ROLLO

1145

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

A. G. I. I.

DIV. MICROFILMACION
(RP)

ROLLO N° 1145

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION:

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 13 de octubre de 1992.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS QUE APARECIERON CON POSTERIORIDAD A LA MICROFILMACION ANTERIOR, POR NO HABER SIDO UBICADOS EN EL DPTO. I/ D.G.I.D.

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: R.E. N°2807/73 - Fojas: 001/2.REF: Información obtenida por el DPTO I/SID.Fecha 30/8/71

OPERARIO/S: Sdo. 1RA. M. Cosentino,Sdo.1ra. P. RAvelo.

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: Sdo. 1ra. S. Mello

PREPARACION DOCUMENTAL: Sdo.1ra. S. Mello.

CONTROL: Cbo. 1ra. J. Walter.

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la División Microfilmación
S.O.M.
Juan Carlos Martínez

El Jefe del AGII DE LA D.G.I.D.
Cnel. Walter A. Mesa

Documentos que aparecieron con posterioridad a la Microfilmación anterior, por no haber sido ubicados en el Departamento I/D.G.I.D. ,—

1973

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DPTO.I

Montevideo, 30 de Agosto de 1971.

ASUNTO: Informacion obtenida por este Dpto.-

EVALUACION: B-2

ARROSPIDE ZEBALLOS Manuel; Escribano. En 1965 pasa a integrar la escribanía del Dr.ZAFFARONI ORTIZ en la ciudad de Minas (Dpto.de Lavalleja) de donde es oriundo. Muy popular en la ciudad por su afición deportiva, conociéndoselè con el apodo de "Maneco". Al tener que ocupar un escaño en la Cámara de Diputados el Dr.Zaffaroni, en el período 63-67 Arrospide ocupa el cargo de Director de Registros Notariales del Dpto, y el de Director del Registro Dptal. de Traslaciones de Dominio, dejados vacantes por el primero.

En pleno auge de las quiebras bancarias, en 1965 (Transatlantico-Regional-Rural) Arrospide empieza a absorver dinero de los clientes de Zaffaroni, por su cuenta.- El público confía en él, ya por desconfianza en los bancos privados y hacia la banca oficial por su bajo interés, ya porque se trata de una persona que es muy conocida y que lleva dos apellidos de gran prestigio en el Dpto..- Promete pagar el 25%, después el 30% y por último el 40%, y el 4% mensual por cualquier cantidad.- Cuando recibía dinero otorgaba un vale (en formulario impreso en imprenta y que se expenden en las librerías), con la fecha de recibo del dinero, la cantidad, el modo de pagar los intereses (por mes o por trimestre vencido) y la firma de Arrospide en el sello habitual.- Estos documentos carecían de timbres, estando en infracción no pueden ser cobrados por vía judicial, sino se paga la multa (20 veces lo defraudado), que debe pagarlo el propio prestamista.- En noviembre de 1970, el Poder Ejecutivo decretó que todos los préstamos de dinero del sector privado (excepto bancario), debían tener un plazo mínimo de tres años, el público no lo sabía, pero Arrospide sí, e igualmente tomó grandes cantidades de dinero, prometiendo devolverlo cuando el cliente "lo necesitare".- El período en que absorbió más dinero fué entre 1967 y 1971.- Aproximadamente haya generado un capital de $ 200.000.000 (doscientos millones).- Antes, en 1970, Zaffaroni es apremiado por sus acreedores y trata de arreglar, pagando lo tomado en préstamo, sin pagar los intereses que prometió, incluso le rematan un tambo y vende o entrega un automovil.-

En esa época, Arrospide comienza a tomar más dinero y promete más interés, 4% mensual.- A fines de 1971 y principios de 1972, Arrospide, entra en crisis.- La gente le pide el dinero y es entonces que "desaparece" de Minas.-

2807-73

001/2 // 2807

.//

No deja patrimonio, entregó una casa de su propiedad y un coche por una suma cercana a los $ 20.000.000 (veinte millones).- Posiblemente viva en Montevideo en casa de su Madre.- Magallanes 1505, Ap. ? - ó en la casa de su hermana -María L. ARROSPIDE.-

Posteriormente promete pagar con un terreno en "La Pedrera" (Rocha), que sería fraccionado.- En Catastro no existe registro que acredite la propiedad por parte de Arrospide de éstos terrenos.-

El representante de Arrospide ante los acreedores en Minas es el Dr. Juan Pablo ARHANCET, Abogado, con escritorio en Juan Carlos Gomez 149, Esc. 207 A, U.T.E. -98 09 28 (Montevideo) y empleado del Bco. de Seguros del Estado.-

Respecto a los cargos que ocupa Arrospide, los conserva firmando en Montevideo los documentos que le traen de Minas, estando los registros Dptles.muy atrasados, un año a dos.-

En el 69 ó 70, Arrospide concurrió al homenaje a Ricardo Zabalza que se le hiciera en Minas, siendo posteriormente detenido.-

También conocería al Esc. VERNENGO.-

Es casado, teniendo actualmente unos 36 años.- Su amigo más visto con él es Jose Daniel PEREZ DIANO, de aprox. 38 años, soltero, quien posee una oficina de trámites y otorgamiento de créditos comerciales (Organización Minuana de Créditos), suplente de Santos INZAURRALDE RODRIGO, lista al senado de W. Ferreira Aldunate.-

NOTA: Se poseen antecedentes del mencionado Arrospide en este Servicio, que lo sindican como integrante de una delegación estudiantil que visitó Indonesia y China Comunista en 1964.-

La hermana, María L. Arrospide - profesora - integraba la Gremial de Profesores de Montevideo, en 1966.- Se domicilia en Avda. Agraciada Nro. 1442,bis, piso 8, apto. 115.-

DISTRIVUCION:

1 ejemplar.......S.I.D. para su Archivo.-
1 ej............. A-2 . " " Conocimiento.-
1 ej............. N-2 . " " "
1 ej............. E-2 . " " "
1 ej............. E-2 . (DIV.EJERCITO IV)
1 ej............. D.N.I.I.para su Conocimiento.-

2807-73

8-IX-73

Varios. Posteriormente vuelve a Mesa Central para Archivo en Carpeta Ilícitos
2807

2807

hoja

Montevideo, 5 de Noviembre de 1973.-

MEMORANDUM No.236/973.-

REFERENTE A; Congregación Sagrado Corazon.-

-Esta congregación tiene sus miembros dispersos en los siguientes lugares: SALTO, Madre GARCIA AROCENA, Madre ELINA CAPURRO, DURAZNO, (año 1969, Madre Margarita ALDABE, Madre Ana ABARACON, Madre Isabel AROCENA, donde fundaron una "comunidad de base" con el fin de "concientizar" a gente de la zona. Los problemas que causaron fueron tan grandes y evidentes, que el propio Obispo del cual dependían en la zona, les exigió se retiraran alegando que habían fracasado en su pretendida misión de "ación social". Asi lo hicieron, en apariencia, pues la Madre ALDABE, de particular, aún hoy viaja constantemente a Durazno, Canelones (año 1973: Madre Lucía AROCENA, superiora del Colegio de la calle French, Madre Ana ABARACON, Madre Ita, Madre Jeck, viven en una escuela que tienen en el Paso Carrasco, calle García Lages 10. Estas religiosas forman parte de la "Comunidad Apóstolica" O "Grupo Comunitario" que en el año 1972, había organizado el Padre Pedro SUAREZ (marxista declarado), párroco de Monterrey, Iglesia sita en la calle Albo 138, en Paso Carrasco, con los seminaristas J.J.Carretero, David HERNANDEZ, Adolfo AMEXEIRAS. Este "Grupo Comunitario", trabajó en el Barrio organizando las huelgas de la zona, prestando sus locales para reuniones, y distribuyendo entre otros panfletos la Pastoral de Bolivia: "Patria para todos o para nadie". Montevideo(Madre ancianas y en retiro, Madre Clara MARCENARO, que son las únicas que se han mantenido en su puesto, ideológicamente y resistiéndose a abandonar el Coligio de la calle French.)

001/5

3924-73

-Religiosa: LUCIA AROCENA.

-Esta persona es la Superiora y Directora del Colegio Sagrado Corazón de Carrasco. Bajo su dirección el Colegio tomó una orientación totalmente marxista, hecho que llevó a gran cantidad de padres a retirar a sus hijas del mismo,. En el año 1969, la Madre Lucía Arocena, que acababa de salir de un Colegio de Curitiba, y entraba en el Colegio de la calle French, dió alojamiento a la familia del exilado brasilero Manes (luego capturado) y organizó una colecta entre el alumnado, para la familia Manes. Al ser detenido Manes y los padres de los alumnos pedir explicaciones, Lucía Arocena contestó que conocía los antecedentes del detenido; a pesar de eso los alojó en una casita a la entrada del Colegio, pues creyó hacer una obra de misericordia. Manes fué recomendado por el ahora ex-sacerdote UBILLA, actualmente casado con O'Brien ARTAGAVEYTIA, personas de reconocida actuación marxista.

///...Lucía AROCENA en el año 1970-71 promovió reuniones en el Colegio y en una casa sita en la calle Arocena 1403, perteneciente a la familia Favaro-Carbajal. A estas reuniones concurrían las siguientes personas: Padre Ricardo CENTRULO(jesuíta, perteneciente a CIAS, Centro Información Acción Social), Dr. Mario LOMBARDERO (pediatra), Magola FAVARO, Alvaro JAUME BOOCKING, Cetote BARREIRO, y otras personas no identificadas. En estas reuniones se formaban grupos de "concientización", que luego recorrían cantegriles, pueblos del interior. etc,. Padre CETRULO:vive en el "Pedro Fabro", en la calle Agraciada.

Alvaro JAUME BOOCKING: pertenecía al " 26 de Marzo", actual profesor de matemáticas del Colegio San Juan Bautista de la calle Cavia.

Magola FAVARO:casada con Alvaro JAUME BOOCKING, también pertenecientes al movimiento "26 de Marzo". fué estudiante de arquitectura.-

Jaume viajaba a menudo a Perú , Chile, Buenos Aires; asiduo concurrente al "Pedro Fabro".El Padre Centrulo es un reconocido dirigente de la linea Izquierdista dentro de la Iglesia.

Cetote BARREIRO:se sospechó que tuviera algo que ver en la voladura del Bowling, pero nunca se le comprobó nada.-

Mario LOMBARDERO: médico pediatra, que sufrió un cambio fundamental, desde que se contactó con el grupo ante nombrado: religiosas, Cetrulo, Jaume, Favaro, Barreiro, un siquiatra llamado Luis IRAZU, que le llevó a abandonar su familia, militar activamente dentro del Frente Amplio de Carrasco y lugares de trabajo.

Toda esta gente son hijos dilectos de la Madre LUCIA AROCENA.-

Religiosa: Ana ABARACON FERRANDO.

Fué Superiora del Colegio de French hasta la llegada de Lucía Arocena. En el año 1968, cuando el Colegio decide "integrarse" a la zona, llama al Arq.SAMUND, para que adecúa el edificio. Este luego se fué a vivir con toda su familia a Rusia.

Abaracón reside actualmente en la escuela del Paso Carrasco, donde de clases de inglés a niñas de familias de la zona que piensan emigrar a Australia.

Religiosa: MARGARITA ALDABE:

Evidente cerebro de todo este proceso; muy escurridiza; nunca aparece en reuniones, auque se sabe que siempre está cerca. Por supuesto se mueve a muchos niveles; civiles, religiosos (Spadaccino,convive con él), obreros y empleados, políticos, etc.

De acuerdo a Inf.Ofl.es activista del MIR lugar de reunión en Salto calle Ibiray 1018 entre otros con los ya procesados Dr.Beresmundo PERALTA,Ariel PALOMO y Walter BAZZANO.

////...

D 002 II

3924-73

Jerarquía partidaria como Wladimir Elitch Turiansky Wladermersky y Héctor Rodríguez.-

1) "...opiniones exegéticas o teológicas nuevas, tomadas muchas veces de las más audaces e ineptas filosofías profanas, se insinúan acá y allá en el campo de la doctrina católica, poniendo en duda o deformando el sentido objetivo de las verdades enseñadas con autoridad por la Iglesia y, con el pretexto de adaptar las ideas religiosas al mundo moderno,

-Prescienden de la guía del magisterio eclesiástico.
-Dan a la especulación teológica una dirección radicalmente historicista.
-Tiene la osadía de despojar al testimonio de la Sagrada Escritura de su carácter histórico y sagrado..." PAULO VI Exhortación Apostólica instituyendo el Año de la Fé, que comenzó el 29.VI.1967.-

"...se ha difundido por doquiera la mentalidad...que niega la necesidad y la existencia legítima de una autoridad intermedia en la relación del alma con Dios PAULO VI, 4/XI/1964.

"EL PROGRESISMO, al servicio del comunismo ateo, se dedica a inspirar desconfianza en la doctrina de la Iglesia, para socavar la autoridad de la Jerarquía". Carta Pastoral de Mons. Antonio Corso. Maldonado, 11/XI/1966.-

2) PIO XI, Encíclica Divini Redemporis, marzo 1937. PIO XI, En. Quadragesimo Anno, mayo 1931. PIO XII, Decreto del Santo Oficio, 1o.VII.1949. PIO XII, Exhortación Menti Nostrae, 23.IX.1950. CONCILIO VATICANO II, Constitución Iglesia en el Mundo Actual, P. II, Cap. 4,75.-

3) Una carrera meteórica, luego de frustraciones y mediocridades, han hecho pensar que Regules fuera iniciado en la Masonería. No hay, sin embargo, prueba concluyente al respecto.-

4) contra 35.478 del PS solo, en 1958.-

5) En 1960, González disertó sobre la Revolución Castrista, en conferencia promovi[da] por el Movimiento Nacional de Solidaridad con Cuba (San José 1125), al igual qu[e] el cura González Vidart, Lys Daguerre, Héctor Bentancur, Marcos Lijtenstein, Igo[r] Martínez, Mario Acosta, Silvio Frondizi, todos connotados comunistas.-

6) El 28/VII/1961, cien mil personas desfilaron por 18 de Julio en homenaje a la Iglesia del Silencio, es decir, a la oprimida en el mundo comunista.-

7) En la propaganda y hasta en los colores de las listas y el número distintivo de éstas: 80 la de la UC; 808 la del PDC.-

8) El investigador brasileño Cunha Alvarenga afirma que la DC es una rama del socialismo fabiano, que propugna los mismos fines que Marx, pero sostiene la necesidad de su aplicación gradual, evitando que la sociedad despierde a tiempo para impedirlo, pasando la educación pública y los medios de producción a mano[s] del estado y adecuando la mente de los universitarios para que acepten como "científica" la llegada de la revolución comunista.-

9) 321 East 48th Street, 10017.-

10) La CIAS sostiene las "Ediciones Apostólicas O.C.E.", cuyo primer opúsculo -febrero-1966- fue "Marxismo y Cristianismo", del cura comunista J.C.Zaffaroni.-

11) Preside el CELAM Mons. Avelardo Brandao Vilela, desde la muerte de Mons. Larrai[n] en 1966. En la reunión de CELAM iniciada el 11/X/66 en Buenos Aires, produjero[n]

003 . [redacted]

3924-73

Doc. MARGEN DERECHO CORTADO ES FOTOCOPIA

DOC. CON PARTE INFERIOR CORTADA

informes asesores; Pierre Bigo SJ, adoctrinador de Juan Carlos Zaffaroni, y el Obispo Marcos McGrath, de Panamá, uno de los más izquierdistas del continente. En la siguiente asamblea (16 al 23/IX/67) fue figura rectora Mons. Iván Illich, de Cuernavaca, que ha proclamado en la prensa su irreligiosidad.-

12) En setiembre de 1964, Ponce de León adquirió notoriedad por su condena por la prensa a las autoridades por la represión a una violenta manifestación comunista. NOTA: carta de apoyo en "El Debate" de 3/X/64. Firman: Bethel SEREGNI, Guillermo Wakeman Schinca, Mario Waschebor, Nelson Perrone, José Wainer, etc.-

13) "Víspera" cuenta con ilimitadas posibilidades económicas, provistas por China Roja a través del consorcio "Vidi". Un cuadro de distribuidores en toda América Latina hace de esta revista un eficaz medio de introducción del comunismo en los países de régimen "fuerte", que eluden sin embargo conflictos con la Iglesia. Pax Romana, creada en 1921 por "estudiantes católicos" de Suiza, Holanda y España, tiene como Secretario Internacional a Ruiz Giménez, ex-Embajador Español ante el Vaticano, liberal de izquierda. En 1946 se dividió en 2 ramas, que trabajan en extrecha conexión: Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos (MIEC) y el Movimiento Internacional de Intelectuales Católicos (MIIC). "Pax" es particularmente fuerte en Polonia, donde cuenta con la benevolencia del gobierno comunista, implacable opresor del genuino catolicismo polaco.-

14) María Auxiliadora; Nuestra Señora de Fátima; Nuestra Señora del Rosario y Nuestra Señora del Huerto.

15) Destacamos: "Jornadas de Promoción del Laico" (25 al 27/IX/67) y "Panel sobre la Pastoral de Adviento" (1º al 14/XII/1967).-

16) Williman habló el 10/IX/65 (por ejemplo), en un ciclo de disertaciones que involucró -del 23/VIII al 10/IX- a Bruschera, Ponce, E. Castro y Fernández Art. Del 31/VIII al 16/XI de 1965, bajo la "coordinación general" de Luis Odell, hubo un ciclo de conferencias, disertando: Williman, E.Castro, Santa Ana, Fernández Art, Edmundo A. Dufiach.

17) En agosto de 1965 se realizó en Praga una "Conferencia Cristiana por la Paz". En ella, Emilio Castro fue designado como uno de los siete Vicepresidentes (previamente, en 1964, había realizado un viaje por toda Europa Oriental). Julio de Santa Ana fue nombrado Secretario Internacional de la misma Reunión. Ella posee filiales en la RDA, Polonia, Hungría, Bulgaria, Yugoslavia, Rumania y la URSS. Santa Ana es editor de la revista "Cristianismo y Sociedad" (de ISAL que promueve "el diálogo de nuestro tiempo: marxismo y cristianismo" (SIC) y es Secretario de Estudios de la sección uruguaya del Centro de Estudios Cristiano para el Río de la Plata.

004.

Conferencias como la mencionada sirven eficazmente al comunismo, y en estos momentos especialmente a Alemania Oriental, que se postula oficialmente como miembro de la ONU y necesita dar apariencia de libertad religiosa. Así, en 1966 se celebró en Berlín Este la II Conferencia Berlinesa de Católicos de Europa, con asistencia de Ives Choliare (Secretario de la colateral comunista Consejo Mundial de la Paz) y de Gerald Goetting, (Vicepresidente del Consejo de Estado de la RDA).

3924-73

El Presidente del WCC es el famoso Pastor Martín Niemoller, Premio Lenin, que ha viajado a Nortvietnam, atacando la política militar norteamericana. El Revdo Dr. Eugene Carson Blake, por su parte, ex-presidente del WCC, del que ho [illegible] otro conocido record de simpatía comunistas.

La próxima reunión de la organización se realizará en Uppsala (Suecia), del 4 al 20 de julio de 1968, con el fin de avaluar los logros "espirituales" de lamisma, entre los cuales se cuentan: reconocimiento diplomático por los EEUU de China Ro inclusión de ésta en las Naciones Unidas; liquidación del territorio africano de Portugal, y muchos otros codjetivos comunistas internacionales.-

Nmd. -----ooo-----

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° ______ Carp. N.° ______

HOJA DE TRAMITE N.° 1404/B/973

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) del E.M.E.-

Fecha: 28 de Diciembre de 1973.-

Texto

-Adjunto a la presente remito a usted, copia del Parte Especial de Informaciones No. 104/973, del BN.I.7.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/1/74
Pase a D/N. Asuntos
4577

DEP. I
PROCESADO
Asuntos

2/1/974
Dpto. I
9315

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2/1/974
Pase a Dptos. 3 y 1
N°. de Identificación 9315

001/30 4577-73

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
(INFORMACIONES)
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. II (E-2) del EME.-

Coronel ANGEL D. [illegible].-

Iniciales
orpi

Archivo 1973 4577/73

SECRETO

[illegible] No.104/973.-

Ref. [illegible]
H - 2.-
[illegible]
041200-dic.973.-
[illegible] - 101.-

I-[illegible]: - 1.-

II-[illegible] Información existente.-

III-[illegible]: TESTA

-JORGE TESTA, de profesión Maestro, Cédula de Identidad 46.269, expedida por Jefatura de Policía de Salto, domiciliado en Blandengues 676, Segundo Candidato a la Junta Departamental por el Frente Socialista / Lista 190, en las Elecciones Nacionales del 28 de noviembre de 1971.-

-De los procedimientos efectuados el día 10. del corriente mes, / acorde al Decreto del Poder Ejecutivo del 30 de noviembre del presente año, como consecuencia de la incautación de documentación que se encontraba en la sede del Partido Socialista, sito en Avenida Armando I. Barbieri No.444, se pudo determinar que la persona en primer término / nombrada se desempeñaba como Secretario Regional del partido de referencia, lo cual es corroborado por la correspondencia incautada y que se transcribe: "Salto, setiembre 13 de 1972.-Cros. del Cté. Dptal. del Partido Socialista. Presentes: Por intermedio de esta presento mi renuncia al cargo que ocupo como integrante del Comité Departamental del "Partido en Salto. Uds. saben que no lo hago por discrepancias, ni con / "línea política del partido, ni con sus métodos de trabajo; sino que lo "hago precisamente porqué estoy consustanciados con ellos y con el "partido todo y porqué tengo que dedicarme de lleno a otro frente de "trabajo-la Regional-dentro del mismo partido. Compañeros: Estamos cons- "truyendo el gran Partido Socialista, el Partido conductor de la revo- "lución Uruguaya que traerá en definitiva, felicidad para todo nuestro "pueblo. La tarea es inmensa y no admite flaquezas. No debemos ni po- "mos aflojar. !VIVA EL FRENTE AMPLIO Y EL PARTIDO! !HOMBRO CON HOMBRE! / "!VENCEREMOS! (Fdo.)Jorge Testa".-

-Otro de los factores que ha servido para calibrar la importancia de la persona JORGE TESTA dentro de las filas del Partido Socialista a nivel nacional, se transcribe el siguiente documento: "Montevideo, [illegible] "mayo de 1972.-A LAS AUTORIDADES LOCALES: Por la presente acreditamos "que los señores, Bachiller Francisco Laurenzo, Bachiller Ignacio [illegible] "y Jorge Testa, han sido designados por el Comité Central del Partido "Socialista para efectuar diversas actividades políticas en esa loca- "lidad, hecho oportunamente comunicado al Sr. Ministro del Interior "por nuestro legislador Diputado Nacional Vivián Trías (Lista 90). El "compañero primeramente nombrado es dirigente nacional de nuestro Par- "tido y encabeza la delegación. A los efectos pertinentes, expedimos la "presente en el lugar y fecha arriba indicados. Prof. Vivián Trías Di- "putado Nacional y Miembro del C.C. del P. Socialista Dr. José [illegible] Díaz / "Secretario General del Partido Socialista". (hay dos firmas).-

-Este Comando también cuenta en su poder una variada correspondencia que determina la responsabilidad que tenía JORGE TESTA frente al Comité Central del Partido Socialista, siendo esta persona quién dirigía, coordinaba y mantenía informado a los Comités Departamental de los Departamentos de Artigas, Salto y Paysandú, lo que es corroborado por la correspondencia que a continuación se transcribe: "Salto, [illegible] "72.-Cro. [illegible] Verdad es que nunca me a tocado hacer un informe de "este tipo, ahora lo intentaré, no se si con suerte o no; después le [illegible] "contado, en todo caso, como balance general, creo que la gira, tomada en "su conjunto, fue muy positiva; fundamentalmente por 2 aspectos que me "parece importante destacar: 1-porque a las ciudades y pueblos del in- "terior les hace falta que tanto que concurra alguien de afuera a in- "formarles [illegible], a conversar, en los últimos acontecimientos, a "discutir problemas concretos que tienen planteados, a reflexionar so- "bre los mismos, a darle aliento e impulso a su trabajo y en definiti- "va, y porque no decirlo, a reconocer el esfuerzo que realizan militan- "do en lugares difíciles como los que [illegible] el interior.- [illegible]

DEP. I
PROCESADO

002 [illegible]

145.77 - 73

Bn. I.7.-
S -2.-
SALTO.-
Q61200-dic.973.-
J R - 101.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.104/973

I- EVALUACION:

II- RESPONDE A: Información existente.

III- TEXTO :

-JORGE TESTA, de profesión Maestro, Cédula de Identidad 46.269, expedida por la Jefatura de Policía de Salto, domiciliado en Blandenguez 678, Segundo Candidato a la Junta Departamental por el Frente Socialista Lista 190, en las Elecciones Nacionales del 28 de Noviembre de 1971.
-De los procedimientos efectuados el día 1o.del corriente mes, acorde al Decreto del Poder Ejecutivo del 30 de noviembre del presente año, como consecuencia de la incautación de documentación que se encontraba en la sede del Partido Socialista, sito en Avenida Armando I. Barbieri Nº 444, se pudo determinar que la persona en primer término nombrada se desempeñaba como Secretario Regional del partido de referencia, lo cual es corroborado por la correspondencia incautada y que se transcribe: "Salto, setiembre 13 de 1972.- Cros. del Cté. Dptal. del Partido Socialista. Presentes: Por intermedio de esta presento mi renuncia al cargo que ocupo como integrante del Comité Departamental del Partido en Salto, Uds. saben que no lo hago por discrepancias, ni con línea política del Partido, ni con sus métodos de trabajo; sino que lo hago precisamente porque estoy consustanciados con ellos y con el partido todo y porque tengo que dedicarme de lleno a otro frente de trabajo-la Regional- dentro del mismo partido. Compañeros: Estamos construyendo el gran Partido Socialista, el Partido conductor de la revolución Uruguaya que traerá en definitiva, felicidad para todo nuestro pueblo. La tarea es inmensa y no admite flaquesas. No debemos ni podemos aflojar. ¡VIVA EL FRENTE AMPLIO Y EL PARTIDO; ¡HOMBRO CON HOMBRO; VENCEREMOS;(Fdo) Jorge Testa".-
-Otro de los factores que ha servido para calibrar la importancia de la persona JORGE TESTA dentro de las filas del Partido Socialista a nivel nacional, se transcribe el siguiente documento;"Montevideo, 3/ mayo de 1972.- A LAS AUTORIDADES LOCALES Por la presente acreditamos que los señores Bachiller Francisco Laurenzo, Bachiller Ignacio Sanz y Jorge Testa, han sido designados por el Comité Central del Partido Socialista para efectuar diversas actividades políticas en esa localidad, hecho oportunamente comunicado al Sr. Ministro del Interior por nuestro legislador Diputado Nacional Vivian Trías (lista 90) El compañero primeramente nombrado es dirigente nacional de nuestro partido y encabeza la delegación.- A los efectos pertinentes, expedimos el presente en el lugar y fecha arriba indicados. Prof. Vivián Trías Diputado Nacional y Miembro del C.C. del P. Socialista.Dr. JoséN. Díaz Secretario General del Partido Socialista (Hay dos firmas).-

-Este Comando también cuenta en su poder una variada correspondencia que determina la responsabilidad que tenía JORGE TESTA frente al Comité Central del Partido Socialista, siendo esta persona quién dirigía, coordinaba y mantenía informado a los Comités Departamental de los departamentos de Artigas, Salto y Paysandú; lo que es corroborado por la correspondencia que a continuación se transcribe: "Salto, 23, 5/72.-Cro. Paco: La verdad es que nunca me ha tocado hacer un informe de este tipo, ahora lo intentaré, no se si con suerte o no; después lo discutimos, en todo caso. Como balance general, creo que la gira, tomada en su conjunto, fue muy positiva ; fundamentalmente por 2 aspectos que me parece importante destacar: 1- Porque a las ciudades y los pueblos del interior les hace falta cuanto que concurra alguien de afuera a informarles nuevas cosas, a comentarles los últimos acontecimientos, a discutir problemas concretos que tienen planteados, a [illegible] sobre [illegible], a darle aliento e impulso a su trabajo y en definitiva, y porque es también reconocer el esfuerzo que realizan militando en lugares difíciles como los que hay en el interior. 2-Porque lo-

4577-73

SECRETO

..//

"ta al P., de una verdadera visión de conjunto, hace saber y conocer que
"fuerza tiene y con cuantos cros. se cuenta, en que grado de organización
"se está, cuales son las carencias de c/lugar y los más importantes: Cuales
"son los caminos para solucionarlas. En lo que respecta a [illegible], la cosa /
"marcha bien; en las B.J.S. hay 5 Brigadas Estudiantiles con alrededor de
"30 militantes firmes y otro tanto intermitente.- En el movimiento sindi-
"cal, se está trabajando para incidir más y mejor y hay planificado para
"el 10 de Junio un [illegible] DE MILITANTES SINDICALES SOCIALISTAS, con la par-
"ticipación de un cro. del Dpto. de SINDICALES del P.- En lo que respecta /
"al P.A. los cros. hacen todo lo posible, pero la fuerza militante del P. en
"estos momentos es escasa y por lo tanto escasa su incidencia. Las reunio-
"nes realizadas fueron demostrativas de las fuerzas que tenemos: Cerca de
"30 cros. jóvenes en la reunión de las B.J.S. y alrededor de 70 en la char-
"la final. [illegible]: En [illegible] no existen grandes ni graves problemas, a /
"no ser los propios que hay en todos lados y que derivan del trabajo par-
"tidario; no hay dificultades con la línea del P., se comprende el carácter
"de las actividades centrales (J. Nal. de Contribuyentes y Jornada de "El /
"Oriental"), además se constituyeron los miembros y se está caminando en
"la aplicación de los Estatutos. En ARTIGAS la cosa es diferente; creo que
"los cros. han adelantado muchísimo. El solo hecho de que construyeron un
"local luego del 20 de noviembre, demuestra a las claras el adelanto, pues
"antes el local del P. se abría únicamente en los años electorales. Hay 2
"problemas que son a considerar en ARTIGAS: 1o- Falta de una dirección po-
"lítica dptal. clara, de ahí la poca importancia que se le da a las tareas
"centrales, de ahí la dificultad para poner a andar los ESTATUTOS y de /
"ahí también los problemas en cuanto a la información de los núcleos. 2o-
"La carencia de una política de penetración y crecimiento en la juventud
"(problema que Pdú. tb. lo tiene), pues un P. que no se nutre de elementos /
"jóvenes con sangre nueva, va camino al muere sencillamente.- Además en [illegible]
"TIGAS existen cros. que son "personalidades" dentro del P. y que incide[illegible]
"de forma predominante, y eso seguramente, le está haciendo un mal terri[illegible]
"a toda la organización, pues traba el desarrollo y la iniciativa de mu-
"chos otros. [illegible]: en ARTIGAS existen muchas y buenas perspectivas [illegible]
"trabajo, en la medida que sepamos aprovechar la fuerza que poseemos y [illegible]
Especialmente apoyarnos en los cros. más valiosos, que a mi juicio perso[illegible]
"son [illegible], [illegible] y [illegible]. Creo que en ARTIGAS no exi[illegible]
"problemas profundos en cuanto a la interpretación de la línea, aunque [illegible]
"cierto localismo en los cros., no ven al P. en su conjunto. Pdú. es tamb[illegible]
"otra realidad distinta; se ha avanzado un montón; el trabajo de [illegible]
"bre todo) ha sido muy bueno; pero se debe tener en cuenta una cosa par[illegible]
"así avanzar más: Me parece que [illegible] es muy duro, muy tajante, poco fle[illegible]-
"ble en los criterios; tal vez esto se deba a que en Pdú. hay problemas [illegible]
"cuanto a la comprensión cabal de la línea del P.- También el problema [illegible]
"Pdú. es que no se han formado valores nuevos y que el P. descansa sobre [illegible]
"cros. que hace años que son socialistas y que por eso mismo tienen, lógi-
"camente que además de muchas cosas muy buenas, grandes baches, que se [illegible]
"ducen en ejemplos concretos como lo pudimos apreciar durante la visita. [illegible]
"En Pdú. existen grandes condiciones de afincar el P. a nivel sindical y en
"la Juventud: 2 puntales en el trabajo del P. en cualquier lugar de nuestro
"país. Por eso creo que en esta etapa, va a hacer falta la asistencia per-
"manente de cros. con experiencias de trabajo sindical y cros. que se dedi-
"quen a empujar, en cuanto a las tareas a realizar con y en la juventud. [illegible]
"to último, lo podemos solucionar en muy buena parte desde acá, por inter-
"medio del Scrío. de la B.J.S. de Salto, y si al trabajo sindical se lo [illegible]
"baja al principio centralmente, me parece que a los demás inconvenientes
"que puedan haber o surgir en cuanto al trabajo estrictamente partidario,
"de organización, le encontraremos la solución adecuada.- Debido al desarro-
"llo de uno y otro lugar y a las perspectivas, creo que tanto ARTIGAS como
"Pdú. necesitan mucho más y mejor atención que [illegible]. El problema principal
"con el cual se choca en esta etapa es con el desplazamiento, ya sea por
"asuntos personales, como de trabajo, etc. Lo que podés estar seguro es que
"haré todo lo posible y todo lo que esté a mi alcance, pues sabido es que,
"afincando al P. y a la clase obrera, ganando en organización y en presti-
"gio estaremos haciendo avanzar al conjunto del movimiento revolucionario,
"hasta lo que aspiramos para terminar [illegible] vez con la injusticia y la /

DEP. PROCESADO

4577-73/

..//
ta al P., de una verdadera visión de conjunto, hace saber y conocer que fuerza tiene y con cuantos cros. se cuenta, en que grado de organización se está, cuales son las carencias de c/lugar y los más importantes: Cuales sonlos caminos para solucionarlas. En lo que respecta a SALTO, la cosa marcha bien; en las B.J.B. hay 5 Brigadas Estudiantiles con alrededor de 30 militantes firmes y otro tanto intermitente.- En el movimiento sindical está trabajando para incidir más y mejor y hay planificado para el 10 de junio un ACTIVO DE MILITANTES SINDICALES SOCIALISTAS, con la participación de un cro. del Dpto. de SINDICALES del P.-En lo que respecta al F.A. los cros. hacen todo lo posible, pero la fuerza militante del F. en estos momentos es escasa y por lo tanto escasa su incidencia. Las reuniones realizadas fueron demostrativas de las fuerzas que tenemos: Cerca de 30 cros. jóvenes en la reunión de las B.J.S. y alrededor de 70 en la charla final. CONCLUSION: En Salto no existen grandes, ni graves problemas a no ser los propios que hay en todos lados y que derivan del trabajo partidario, no hay dificultades con la línea del P., se comprende el caracter de las actividades centrales(C. Nal. de Contribuyentes y Jornada de "El Oriental"), además se constituyeron los miembros y se está caminando en la aplicación de los Estatutos. En ARTIGAS la cosa es diferente; creo que los cros. han adelantado muchísimo. El solo hecho de que construyeron un local luego del 28 de noviembre, demuestra a las claras el adelanto, pues antes el local del P. se abría unicamente en los años electorales. Hay 2 problemas que son a considerar en ARTIGAS: 1o.- Falta de una dirección política dptal, clara, de ahí la poca importancia que se le de a las tareas centrales, de ahí la dificultad para poner a andar los ESTATUTOS y de ahí también los problemas en cuanto a la información de los núcleos,2o- La carencia de una política de penetración y crecimiento en la juventud(problema que Pdú.tb. lo tiene), pues un P.que no se nutre de elementos jóvenes con sangre nueva, va camino muere sencillamente. Además en ARTIGAS existen cros. que son "personalidades" dentro del P.y que incidem, de forma predominante, y eso seguramente, le está haciendo un mal terrible a toda la organización, pues traba el desarrollo y la iniciativa de muchos otros. CONCLUSION: /en ARTIGAS existen muchas y buenas perspectivas de trabajo, en la medida que sepamos aprovechar la fuerza que poseemos y especialmente apoyarnos en los cros.más valiossos, que a mi juicio personal son TYDEO COSTA, JOSE MELO, ANTONIO BAUER. Creo que en ARTIGAS no existen problemas profundos en cuanto a la interpretación de la línea, aunque hay cierto localismo en los cros., no ven al P. en su conjunto. Pdú. es tambien otra realidad distintas; se ha avanzado un montón; el trabajo de GERMAN (sobre todo) ha sido muy bueno: pero se debe tener en cuenta una cosa para así avanzar más: Me parece que GERMAN es muy duro, muy tajante, poco flexible en los criterios; tal vez esto se deba a que en Pdú. hay problemas en cuanto a la comprensión cabal de la línea del P.-También el problema de Pdú. es que no se han formado valores nuevos y que el P. descansa sobre él cros, que hace años que son socialistas, y que por eso mismo tienen, logicamente que además de muchas cosas muy buenas, grandes baches, que se traducen en ejemplos concretos como lo pudimos apreciar durante la visita.-

En Pdú. existen grandes condiciones de afianzar el P. a nivel sindical y de la juventud; 2 puntales en el trabajo del P. en cualquier lugar de nuestro país. Por eso creo que en esta etapa, va a hacer falta la asistencia permanente de cros. con experiencias de trabajo sindical y cros. que se dediquen a empujar, en cuanto a las tareas a realizar con y en la juventud.-

Esto último, lo podemos solucionar en muy buena parte desde acá, por intermedio del Srio. de la B.J.S. de Salto, y si al trabajo sindical se lo [illegible] al principio centralmente, no parece que a los demás inconvenientes que puedan haber o surgir en cuanto al trabajo estrictamente partidario, de organización, le encontraremos la solución adecuada. Debido al desarrollo de uno y otro lugar y a las perspectivas, creo que tanto ARTIGAS como Pdú necesitan mucho más y mejor atención que SALTO. El problema principal con el cual [illegible] en [illegible] el desplazamiento, ya sea por "asuntos personales, [illegible] trabajo, [illegible] que podés estar seguro es que [illegible] posible [illegible] lo que esté [illegible] alcance, pués sabi[illegible] que, [illegible] P. y a [illegible], ganando en organización y [illegible] al conjunto del mo[illegible] terminar de una vez con [illegible] y [illegible]

DOC. INCOMPLETO EN EL MOMENTO DE LA PREPARACION DOCUMENTAL

003 /73

4577/73

Publicado — Boletín de la Gremial 23 de Mayo/973
Fue un agitador que debió ser trasladado

Persecución ideológica

Desde su instalación, el **CONAE** ha venido realizando una sistemática persecución ideológica, una de cuyas primeras expresiones fue la destitución o traslado de 13 directores sin motivos fundados. A ello se ha sumado el traslado arbitrario del Prof. Héctor Di Bentancourt, que se desempeñaba como jefe de adscriptos en el liceo 18 B, y al cual la nueva directora designada le comunicó su intención de sustituirlo por "una persona de su confianza que no fuera gremialista". El profesor Di Bentancourt se dirigió al Consejo, donde dijeron no saber nada al respecto pero finalmente fue obligado a tomar licencia y posteriormente fue notificado de su traslado al liceo Nº 22.

19072

001/1

13/6/88 ID

4675/73

A/N

DIPLOMÁTICOS

DEP. II PROCESADO

VISITA DEL EMBAJADOR DE LA REPUBLICA SOCIALISTA DE CHECOSLOVAQUIA



Días pasados recibimos la grata visita del Embajador en el Uruguay de la República Socialista de Checoslovaquia Dr. Václav Malosik. En el grabado, un instante de la entrevista con nuestro Director Eduardo A. Viera. Malosik nos informó ampliamente de los avances que realiza Checoslovaquia en diversas esferas y se interesó por todos los aspectos de la vida de nuestro diario y su nueva maquinaria.

1/1

15/1/73 POPULAR. 75. 10

Doc. 7304870

A/N

SOLIDARIDAD CON "ULTIMA HORA"

Del Movimiento Blanco Popular y Progresista (F. A.)

El Plenario Departamental del Movimiento Blanco, Popular y Progresista, frente al reiterado acto despótico de que ha sido objeto "Ultima Hora" por parte del gobierno que encabeza el Presidente Bordaberry, fiel continuador del régimen pachequista, manifiesta su más enérgica condena a este nuevo atropello a la libertad de prensa y declara su más amplia solidaridad con la prédica que viene llevando a cabo este representativo y esclarecedor órgano de opinión frentista.

El desborde oficialista que significa esta nueva clausura, ahora por tres ediciones, es la fiel expresión del régimen que hoy padece la República, cuyos integrantes, en su afán de reprimir y acallar la protesta popular frente a la prepotencia, inoperancia y desquicio de la gestión de gobierno, no vacilan en recurrir a medidas que se inscriben en las páginas más negras de la historia nacional de los últimos años.

Montevideo, enero 15 de 1973.

FERNANDO SILVEIRA, Presidente de Turno. — NELSON BIASOTTI, Pro-Secretario General (interino).

DOC. POCO LEGIBLE

18/1/73 El Popular. 75. 11

1/1

Doc. 7304869

HOMENAJE A WALTER SANSEVIERO Y FAUSTO HERNANDEZ DEL SECC. LIBER ARCE DE LA U.J.C.



DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

—VIERNES 26—

CIRCULO HO CHI MINH— A las 20 hs. en León Pérez 3488

—SABADO 27—

CIRCULO FRATERNIDAD – Hora 20 en E. Fajardo 3488
CIRCULO PORVENIR – Hora 20 en Robinson y Corumbé
CIRCULO AIRES PUROS – Hora 20 en Acha y R. Márquez
CIRCULO CHE – Hora 20 en San Martín 4125

En todas estas reuniones informarán compañeros del Comité Departamental de la UJC

24/1/73 El Popular 175: 01

001/1

R.C. 4887/73

4887-73

Importantes decisiones de la Conferencia de Organización

Hacia Nuevas Etapas en la Construcción de un Poderoso Partido Comunista



Un aspecto de la sesión final de la Conferencia Nacional de Organización del Partido. La imagen de Lenin y los retratos de los mártires del Paso Molino presidieron el importante evento.

Delegados de todo el país aprobaron importantes decisiones — Un impetuoso avance de la organización partidaria, elemento fundamental en el desarollo de la lucha del pueblo uruguayo — Máxima participación de las masas en las batallas contra la rosca y el imperialismo — Gran acento en el desarrollo de los organismos de base del Partido Comunista — Gran participación de las Agrupaciones de las fábricas más importantes — Emocionante apoyo al mitin del viernes en la 20a. — La presencia del interior — El máximo apoyo al Frente Amplio. — Los Cinco Puntos, bandera de unión de todos los orientales honestos.

"Nos lanzamos a nuevas etapas en la construcción de un grande, poderoso Partido Comunista, capaz de encabezar las luchas de las masas para dar solución a la grave situación que atraviesa el país. El Plan del Partido para 1973, que será lanzado en el mitin del viernes en el Paso Molino, es el instrumento para el cumplimiento de esta tarea histórica", afirmó el Secretario Nacional de Organización del Partido Comunista Alberto Suárez al clausurar la Conferencia Nacional de Organización que con delegados de todo el territorio nacional culminó anoche en la sede central de la Av. Fernández Crespo. Las sesiones de trabajo del importante evento se prolongaron a lo largo de todo el día, registrándose intervenciones de secretarios de organización de múltiples organizaciones partidarias, especialmente de los centros fundamentales de concentración proletaria.

IMPETUOSO AVANCE

Hubo acuerdo unánime respecto del informe a la Conferencia que rindiera Alberto Suárez en el acto inaugural del viernes, al tiempo que las intervenciones de los delegados fueron aportando valiosas experiencias, tanto de la capital como del interior. Las cifras sobre el cumplimiento del Plan de 1972 pusieron de manifiesto el impetuoso avance del Partido Comunista en todos los confines del país. Al mismo tiempo, la Conferencia no se quedó en una mera enunciación de los éxitos, verdaderamente impresionantes, logrados por el Partido Comunista en el último año, sino que analizó de manera crítica y autocrítica las carencias que es necesario superar para estar en condiciones de dar cumplimiento cabal a los objetivos inmediatos que el Partido Comunista se ha trazado y que en esencia se resumen en la enu[illegible] de derrotar al fascismo, a la oligarquía y al imperialismo, terminando con la rosca, y abrir cauce para una solución démocrática avanzada.

Naturalmente que los temas de la organización partidaria centraron las intervenciones de los delegados. Pero de ninguna manera la especificidad del evento significó, en momento alguno, que las cuestiones de organización, de avance, de construcción del Partido, se encararan como temas internos, sino que, por el contrario, los distintos delegados subrayaron que ello constituía asunto que interesaba a toda la clase obrera y al pueblo, que tiene en el Partido Comunista su vanguardia marxista-leninista.

UN PARTIDO DE MASAS Y DE CUADROS

Verdaderamente impresionantes fueron las cifras que se dieron a conocer sobre la cantidad de nuevos afiliados que en 1972 habían ingresado al Partido y la Juventud Comunistas. El Partido y la UJC, —se subrayó—, constituyen hoy una poderosa fuerza, que ya es de masas por su magnitud, por el número de sus afiliados, y de cuadros, por la calificación de sus militantes.

Lo que caracterizó la Conferencia Nacional de Organización que culminó anoche fue la presencia de las Agrupaciones de las grandes concentraciones proletarias, que mostraron a un Partido Comunista sólidamente asentado en las fábricas, subrayándose así su carácter de Partido de la clase obrera.

Por la Conferencia, naturalmente, desfilaron los grandes temas de la realidad nacional y que preocupan a las masas: la carestía, las libertades, los salarios, la dependencia del imperialismo, la necesidad imperiosa de erradicar la rosca ladrona y el fascismo, las posibilidades históricas concretas de abrir cauce a un cambio en el país, hacia una salida democrática avanzada.

LA 20ª EN EL CORAZON

Fue también, la Conferencia, un adelanto de lo que habrá de ser el multitudinario mitin del próximo viernes en el Paso Molino. Todos los delegados enfatizaron que sus respectivas fábricas, y barriadas habrían de participar masivamente. También comunicaron que se harán presentes delegaciones de todos los departamentos.

Estremecedora fue la intervención del pintor Dumas Oroño *que en vibrante alocución habló en nombre de los camaradas* que planearon y ejecutaron la reconstrucción de la sede martir. El local reconstruído —dijo Dumas Oroño— es también nuestro homenaje a aquéllos que una noche como tantas, con toda humildad y también con el orgullo de ser útiles al Partido, fueron a cumplir una tarea anónima y se encontrarón con la muerte...". La sala se puso de pie, emocionada, cuando Dumas Oroño finalizó su intervención,

"El 17 de a[illegible]l cayeron dos compañeros de nuestra Agrupación —dijo el obrero de Nervión, Alvar Blanco. Dos compañeros sencillos, que estaban siempre allí donde hacía falta. El viernes, toda la fábrica estará en la 20ª".

A las 21 35, con los acordes de la Internacional, se clausuró el importante evento.

148 MILLONES

Provocó gran entusiasmo en la Conferencia la información suministrada por el Secretario Nacional de Finanzas, Edgar Lanza sobre las cifras alcanzadas en la Campaña Financiera: 113:500.000 en Montevideo y 35 millones en el Interior. Ttotal hasta ahora $ 148:500.000.

Un Gran P. Comunista, Para una Salida Democrática Avanzada

Se inauguró anoche con un informe de Alberto Suárez, Secretario del Comité Central del Partido, la Conferencia de Organización del Partido Comunista. El vasto salón de actos de la sede central del Partido, fue totalmente colmado porlos delegados y por el público asistente, que entonaron de pie las estrofas del Himno Nacional y de La Internacional con las que se declaró abierto el acto.

— Epoca de cambios profundos

Suárez comenzó señalando que la Conferencia se inscribe en la poderosa confrontación emprendida por las masas populares contra la oligarquía, el gobierno a su servicio y el plan regresivo que pretenden llevar a cabo. En el centro de las actuales luchas y movilizaciones, se sitúa el problema de la organización de las fuerzas revolucionarias y la búsqueda de nuevos caminos para las masas, las vias para los grandes cambios que ya están maduros en la vida nacional. Seguidamente analizó la perspectiva mundial en esta década del 70 cuyo tercer año comenzamos.

—Chile y Cuba: Eje socialista En América Latina

Esta década traerá, dijo, grandes cambios en el mundo. El imperialismo ha perdido la iniciativa en el terreno mundial. Refiriéndose a la criminal escalada de bombardeos contra la RDV ordenada por Nixon, señaló que Vietnam triunfará con la solidaridad de los pueblos del mundo encabezada por la del campo socialista y en primer lugar por la generosa ayuda solidaria de la URSS. Refiriéndose a América Latina, señaló que la lucha liberadora de nuestros pueblos se eleva a nuevos planos. Chile y Cuba constituyen un eje socialista en América Latina, iluminando las luchas en el continente. En este marco, asistimos al crecimiento del papel de los Partidos Comunistas, de las ideas del marxismo leninismo en el Continente. Los partidos comunistas latinoamericanos han multiplicado el número de sus miembros. La experiencia de las masas testimonia que el marxismo leninismo responde al desarrollo de la revolución democrático avanzada.

—Una auténtica alternativa de poder

A dos años de nuestro XX Congreso, dijo, el país ha entrado en un nuevo período, en el que está planteada la alternativa auténtica del poder para el pueblo. Se han agudizado todas las contradicciones de la sociedad uruguaya. La crisis hace crujir las estructuras de la sociedad uruguaya.

—El plan de la oligarquia en el banquillo de los acusados

Nunca como hoy el Uruguay ha estado dividido entre oligarquía y pueblo. A los ojos del pueblo quien se sienta en el banquillo de los acusados es la política de las clases dominantes, de una oligarquía que apoyada en la banca privada tomó en sus manos los puntos claves de la vida nacional. Por eso vivimos una profunda, una aguda lucha de clases, lucha de masas que unen a sus reivindicaciones la preocupación por resolver los grandes problemas del país. Vivimos una extrema polarización entre las masas y la oligarquía como no la habíamos vivido antes. Nunca han muerto tantos uruguayos víctimas de las trampas de la oligarquía, de las trampas del pachecato. Desde que somos país constituido, nunca tuvimos tantos presos políticos, entre ellos compañeros de la UJC, que hoy son un símbolo de lucha, como nuestro compañero Roland Rojas. Esta tremenda agudización a que han conducido los acontecimientos en la República, plantean la lucha por imponer una salida avanzada, democrática, al Uruguay. Si Pacheco gobernó con un inciso de la Constitución, hoy Bordaberry quiere hacer lo mismo mediante la ayuda del pacto chico.

—Cerrarle el paso al fascismo

Estamos —expresó— ante una disyuntiva: o levantamos al país unido por una salida democrática y contra el plan de la oligarquia, o corremos el peligro de que escalón tras escalón el país vaya bajando hacia el abismo del fascismo. ¿Tenemos fuerzas para levantar en vilo al país, para cerrarle el paso al fascismo y abrir la ruta a las salidas democráticas y avanzadas? Sí, se puede. Pacheco en su momento, ni por la represión, el crimen y el hambre, pudo impedir que se continuara procesando la acumulación de fuerzas de los que quieren cambios. Por eso el pachecato terminó no con el triunfo de Pacheco sino del Frente Amplio, que se ha transformado en el instrumento para abrir camino hacia la alternativa del poder para el pueblo. Este es nuestro objetivo estratégico: la conquista del poder popular por la unidad del pueblo. ¿En qué medida —preguntó— el 14 de abril estuvimos al borde de la crisis? Pero fuimos capaces de cerrarle el paso a la escalada fascista con la acción de las masas.

—La cuestión cardinal de la revolución uruguaya

Suárez analizó el papel de la clase obrera y de su vanguardia el Partido Comunista. Señaló que la vida ha subrayado que el papel cardinal de la revolución uruguaya es la construcción del Partido Comunista, expresando que el Frente Amplio se define como el instrumento de la unidad del pueblo para la conquista del poder. Por eso levantamos la plataforma de los 5 puntos del F. A. Masas, unidad del pueblo, Frente Amplio, estos son los elementos protagónicos para imponer salidas a corto plazo.

Luego, analizó Suárez distintas posiciones ideológicas y teorías que pretenden negarle al proletariado la hegemonía en el proceso revolucionario, y aún que pretenden negarle al Partido del proletariado su papel de vanguardia.

EL PLAN DEL PARTIDO

Luego de esta ceñida explicación ideológica, Alberto Suárez entró a exponer los fundamentos del plan del Partido para todo el curso del año 1973. Se trata, expresó, de proyectar aun más al Partido en la vida nacional, de engrandecerlo sin tregua, de organizarlo sólida y firmemente. Habló en tal sentido de las experiencias positivas que representaron los regionales en la capital.

LA FABRICA COMO LLAVE

Para concretar los objetivos del plan, la llave fundamental es la fabrica, particularmente las empresas de gran concentración obrera, estatales o no.

A continuación, Suárez expuso las cifras del reclutamiento partidario a lo largo del año 1972. Además de sus cifras globales importantes, merecen destacarse las siguientes características: la composición social de los nuevos afiliados, obrera por encima del 55 %, y superando el 65 % de trabajadores; la juventud de los afiliados (en un 84 % por debajo de los 45 años, en gran porcentaje por debajo de los 25 años, lo que lleva a considerar, conjuntamente con la formación de agrupaciones partidarias en las empresas, la de circulos de la UJC); el elevado porcentaje de mujeres, del orden del 36 %, y entre ellas muchas amas de casa.

1973, AÑO DE SALTO EN RECLUTAMIENTO

En este cuadro, 1973 habrá de ser un año de salto para reclutar en gran escala y colocar al Partido en condiciones de definir en la vida nacional. Ello implica además una concentración del esfuerzo en las grandes concentraciones estatales. Se propuso a la Conferencia convocar en fecha a fijar una nueva Conferencia Nacional referida a este aspecto.

LA ORGANIZACION DE BASE DEL PARTIDO

Un capítulo singularmente importante del informe estuvo referido a la relación del afiliado con su agrupación, y a la necesidad de encuadrar a decenas de miles de afiliados al Partido en su organismo de base, para hacer de cada afiliado, un militante.

Se destacó en tal sentido el papel que desempeñan los ORGANIZADORES del Partido, para la movilización y activización del conjunto de los afiliados.

En este plano, cobra gran importancia todo lo relacionado con la entrega del carnet partidario a cada afiliado, tarea que en lo sucesivo pasará a estar en manos de las organizaciones intermedias del Partido.

LAS AGRUPACIONES DE EMPRESA

Un barómetro del cumplimiento del plan del año 1973, será sin duda el número de agrupaciones que se levanten y funcionen regularmente: ante todo en las grandes fábricas (primera prioridad), en barrios y pueblos, femeninas, de asalariados y campesinos, de jubilados.—



ALBERTO SUAREZ, rindió el informe a la Conferencia Nacional de Organización del Partido.

LA COLOCACION DEL DIARIO

La difusión del gran diario que ahora tenemos, señaló Suárez, es igualmente tarea capital del afiliado, según los centros ya conocidos, siendo además fundamental la lectura diaria del periódico por todos los afiliados.

Señaló también la importancia de la inscripción cívica, ya que en este período habrá que inscribir 200 mil jóvenes.

EDUCACION PARTIDARIA

Enumeró el informante (siempre en el cuadro de las relaciones del afiliado con su organismo de base), otras tareas esenciales; la formación de los cuadros; su especialización por frente, el desarrollo de las tareas de educación y de los instructores a multiplicar; la difusión de "Estudios" y los grandes éxitos en la difusión de literatura marxista, destinadas "a sembrar el marxismo en las masas".

EL VIERNES, TODOS A LA 20a.

Después de detallar las cifras concretas del plan, Suárez finalizó exhortando a cooperar desde todos los sectores al gran éxito del acto central del Partido el viernes próximo en la 20a. inicio de su gran campaña política. "El mejor homenaje a los que allí cayeron, dijo, en palabras cortadas por una ovación, será construir un gran Partido Comunista".

LAS SESIONES DE HOY

La Conferencia Nacional de Organización prosigue hoy. En la mañana, se reunirán por un lado los delegados de los regionales de Montevideo, por otros los de los departamentales del Interior. Las sesiones plenarias prosiguen desde las 14 y 30.

P. S.: intensifica la militancia

El Partido Socialista realizó en la noche de ayer un Activo de Direcciones Intermedias del departamento de Montevideo, con la presencia del Comité Central, Comité Departamental y Comités Seccionales.

En el mismo, el Secretario General del Partido, Ramón Martínez hizo consideraciones sobre la nueva etapa que se inicia en este año en que las condiciones político-sociales del país, con el agravamiento de la crisis económica exigirá del Partido Socialista, del Frente Amplio y de las demás organizaciones populares una presencia permanente en el escenario político nacional.

"El 37 Congreso de nuestra organización —dijo Ramón Martínez— fue una muestra clara de que este Partido se ha transformado, dentro del Frente Amplio y el seno de las organizaciones de masas, en una fuerza cada vez más determinante en el proceso social de nuestro país".

Señaló luego la importancia de los lineamientos y los métodos de trabajo establecidos por la Dirección del Partido para los primeros meses del año, donde los principales esfuerzos de la militancia partidaria estarán dedicados a la tarea de finanzas como forma de fortalecer económicamente a la organización.

Para el 4 de febrero, como culminación de la Campaña Financiera, se realizará un Activo Nacional, —con participación, además del departamento de Montevideo, de las direcciones



R. MARTINEZ

regionales y departamentales del Interior— donde el Comité Central presentará el plan del Partido para el primer semestre del año 73.

Finalmente Alba Clavijo, Secretaria de Finanzas habló sobre la importancia de intensificar, durante este mes, el trabajo relacionado con los contribuyentes y simpatizantes del Partido.

La Campaña Financiera, comenzada a fines del mes de Diciembre, culminará en las jornadas del 3 y 4 de febrero próximos, para hacer rendición de cuentas y evaluación en el Activo Nacional del día 4.

11/1/73 U.H. 75:04 R.E. 4890/73

DOC. POCO LEGIBLE

001/1

SALARIOS: SE INSISTE EN UNA POLITICA FRACASADA

1973 del costo de vida, que los asalariados solventarán como puedan con retrivuciones que se conforman, y mal, a los índices de 1972. Todo hace prever que el deterioro del propagandeado 35% avanzará vertiginosamente.

Pero no resulta fácil ubicarse en la hipótesis del Ejecutivo. El cálculo de los diversos incrementos dispuestos (sobre el salario líquido a diciembre, sobre las primas por antigüedad y el salario vacacional, que se extienden a la generalidad de las categorías de trabajadores privados), de la incorporación al salario de un aumento aprobado, en condiciones heterodoxas, en 1968 y de la disminución de los descuentos jubilatorios así como de los aportes a las cajas de Asignaciones Familiares no sobrepasa el 30%, aunque pudiera existir alguna situación excepcional. En nuestra edición de ayer exponemos, con la mayor sencillez que nos fue posible, los fundamentos del cocutivo, tal como se pensó. Tan poco representativa como es, permite sin embargo un debate que el gobierno entiende embarazoso. Sobre todo, a esta altura, podría ambientar alguna llamativa coincidencia entre representantes obreros y patronales, demostrativa de cómo el comportamiento económico del Ejecutivo presenta la rara virtud de reunir en su contra sectores por lo común contrapuestos. Que eso pasa cuando se gobierna para núcleos reducidos de propietarios inmovilistas, como los latifundistas ganaderos de nuestro país.

ahora
POR QUE NO?
DIRECTOR
OSCAR BRUSCHERA
REDACTOR RESPONSABLE
ROMEO PEREZ
EDITADO POR:
PLATEA S.A.
DEPOSITO LEGAL 31,465
REDACCION, ADMINISTRACION, PUBLICIDAD Y TALLERES EN
SAN JOSE 1116
TEL.: 8.09.06 - 91.53.13.

11/1/73 Ahora. 75. 05 001/1
R.E. 4891/73

Soledad Barrett muerta en Brasil

LA POLICIA DE PERNAMBUCO MATO A BALAZOS A SOLEDAD BARRETT VIERMA Y OTROS CINCO MILITANTES DE UNA ORGANIZACION REVOLUCIONARIA. EN UNA NOTA OFICIAL DIVULGADA POR LAS AUTORIDADES BRASILEÑAS, SE INDICA QUE TODOS PARTICIPABAN EN UN CONGRESO Y QUE FUERON MUERTOS EN UN ENFRENTAMIENTO CON LOS FUNCIONARIOS, CERCA DE LA CIUDAD DE RECIFE.

Otros jóvenes fueron detenidos y sometidos a la Justicia. Según estos datos procedentes de Pernambuco todos pertenecían a la Organización Vanguardia Popular Revolucionaria.

Soledad Barrett alcanzó notoriedad en nuestro medio en el año 1962, cuando tenía 17 años y una noche alguien la llevó a un hospital después de encontrarla inconsciente, presentando varios cortes en las piernas.

En el centro asistencial se comprobó que en sus piernas se le habían grabado con una hoja de afeitar o un objeto similar dos cruces gamadas.

Cuando se recuperó Soledad Barrett historió a los periodistas que caminaba en las inmediaciones de Villa Dolores y en determinado momento fue abordada por varios individuos que la obligaron a inhalar un narcótico.

Ya semi inconsciente la subieron a un automóvil negro de tamaño grande en la que la pasearon por distintos lugares de Montevideo que en ningún momento pudo precisar por encontrarse aturdida.

Los cortes con las cruces gamadas eran superficiales y nunca se logró aclarar quiénes la habían tatuado.

Determinados medios de difusión pretendieron hacer creer que las cruces se las había efectuado ella misma o que se las había hecho tatuar por alguien.

Sin embargo, posteriormente aparecieron otras víctimas presentando un tatuaje similar, lo que dio por tierra con tales versiones.

Soledad Barrett, que era paraguaya, pero por un prolongado período residió en Montevideo, era nieta del fundador del Partido Comunista en su país.

ataron a Sol... Barret en Reci... durante un tirote...

17/1/73 Ahora 75-07

RE 4893/73



Soledad Barret Viedmann, nieta del escritor Rafael Barret, fue conocida en nuestro país cuando, el 7 de julio de 1962, fue atacada en Montevideo, donde cursaba estudios, por cuatro individuos, frente al 2263 de la calle Canelones. Fue obligada a subir a un automóvil a gritar "Viva la O.A.S.", "Viva Hitler", "Muera Fidel". Luego la marcaron en la cara anterior de los muslos con un objeto punzante con la svástica nazi. Posteriormente la arrojaron del vehículo en marcha en la calle General Prim. Es de destacar que el jefe de Policía de la época era el coronel Mario Aguerrondo. (Más información en página 9)

CONCURSO DE CUENTOS Y POEMAS

XVI ANIVERSARIO DE "EL POPULAR"

1. — **EL POPULAR** llama a los escritores y poetas uruguayos y extranjeros radicados en el país, a un concurso de cuentos y poemas.

2. — Los trabajos deben ser inéditos, estarán firmados con seudónimos y tendrán una extensión no mayor de 6 carillas formato carta a máquina y a dos espacios, para los cuentos; y no mayor de 200 versos para los poemas. En cualquiera de las dos categorías el tema es libre.

3. — Se entregarán tres copias de cada obra dentro de un sobre cerrado dirigido a **Concurso XVI Aniversario EL POPULAR**, con la mención de la categoría en que se inscribe la obra, luciendo en el exterior del sobre: cuento o poema. El sobre deberá llevar, además, en dicha cara exterior el nombre de la obra y el seudónimo bajo el cual concursa el trabajo presentado.

4. — Dentro del sobre bajo el cual se entrega la obra, se incluirá otro sobre cerrado en cuya carátula conste el seudónimo y en cuyo interior figure la identificación del autor. Este sobre de identificación será abierto solamente en el caso de ser premiada la obra o de merecer una mención del jurado respectivo.

5. — Los trabajos serán recibidos en nuestra redacción, 18 de Julio 948, p. 2, esquina Río Branco, hasta el día 10 de febrero de 1973 a las 21 horas, contra entrega del correspondiente recibo.

6. — Se establecen dos premios, uno para cada categoría de $ 25.000 para la obra que declare triunfante el respectivo jurado. Los jurados podrán —si lo consideran conveniente— distinguir con menciones otras obras. Y deberán expedir su fallo, como máximo, el 25 de febrero de 1973.

Con respecto a la categoría Poemas, se otorga a los participantes la posibilidad de enviar más de una obra, dado que se tomará en consideración, a los efectos de discernir el premio, el mérito global del envío.

7. — Los premios serán indivisibles y no podrán declararse desiertos, salvo en caso de unanimidad de criterio del jurado respectivo, mediante resolución fundada.

8. — Las obras premiadas y las mencionadas serán publicadas en la Revista de los Viernes.

9. — Los premios serán entregados en acto público en fecha a fijarse.

10. — Las obras prese[illegible] devueltas a sus autor[illegible]

SE ENCONTRABA EN ESTAS CONDICIONES EN MOMENTOS DE LA MICROFILMACION

RE 4894/73

Un País ... ente la Alegría de ... ir



Rodney Arismendi y Alcira Legaspi honran a los fundadores del Partido Comunista Alemán, Rosa Luxemburgo y Carlos Liebknecht, en Berlin—Friedrichsfelde.



El Primer Secretario del Comité Central del Partido Socialista Unificado de Alemania, Erich Honecker recibe a Rodney Arismendi para una amable conversación en la cual se reafirmó la amistad entre ambos Partidos. Participa en la entrevista Hermann Axen, miembro del Buró Político.

4895-73

4-1-73 "EL POPULAR" 45-09

ARISMENDI EN LA R.D.A.

MOSCU, 3. (De nuestro corresponsal, Ricardo Saxlund, vía Télex). — No resulta fácil aquí en Moscú, encontrar el tiempo extenso para una conversación con Arismendi acerca de su viaje por la RDA, un viaje del cual muchas veces nos ha dicho ya cosas, observaciones, apuntes de su gran impresión por todo lo visto y apreciado. Es que son múltiples los requerimientos a su persona y muchas también las demandas que Moscú plantea para conocer de la vida del pueblo soviético.

Pero se concreta ello porque, más allá de que "son muchas y muy grandes las impresiones, difíciles de resumir en breve tiempo y espacio", dice, es necesario e impostergable el transmitirlo para los lectores uruguayos.

FRATERNO ENCUENTRO CON EL PSUA

"Lo primero a destacar, señala Arismendi, es el encuentro fraterno y amistoso entre nuestros partidos, entre el Partido Socialista Unificado de Alemania (PSUA) y nuestro partido. Ello fue una constante en nuestro viaje, marcada en cada ciudad y lugar y en muy especial forma en la cordial entrevista que sostuviéramos con el Primer Secretario del PSUA, el camarada Erich Honecker y con Herman Axen, miembro del Buró Político del CC y Secretario del CC del PSUA".

"Y en segundo término la posibilidad que nos brindó el viaje para estrechar el conocimiento mutuo entre nuestros pueblos en un momento tan singular para la RDA. Hemos podido apreciar buena parte de los grandes éxitos de la RDA. Pero en especial manera hay que señalar lo que se refiere al excepcional momento histórico internacional, que es el fruto de la justa política seguida por la RDA, conjuntamente con el campo socialista y la URSS en primer lugar, que ha llevado al reconocimiento de su existencia como una realidad histórica irrevocable. Es el resultado de los avances en la política por la seguridad en Europa, de la ratificación de los acuerdos sobre Berlín y de otros tratados internacionales, así como el hecho de que estén creadas las condiciones para el pronto ingreso de la RDA en la ONU. No ha sido vana la lucha contra la política de la guerra fría y del revanchismo por parte del primer estado alemán auténticamente democrático y amante de la paz. Pero esta realidad internacional tiene su base en la estrecha amistad y ~~unidad de~~ la RDA en la comunidad socialista y en las grandiosas obras hechas [illegible] pueblo trabajador en [illegible] nomía y en todos los aspectos de la vida de su país".

UNA REALIDAD TOTALMENTE NUEVA

"Lo hemos podido ver en todos los lugares visitados. Las transformaciones socialistas, profundamente creadoras de una realidad totalmente nueva, han penetrado hondamente en todos los aspectos de la vida social. Y ello ha sido el resultado de un trabajo tenaz, consciente, planificado, que partió de bases muy atrasadas en la parte de la vieja Alemania que menor potencial industrial tenía y que se desarrolló hasta convertirse hoy en uno de los primeros naciones industriales del mundo y en un país donde desde la ciencia hasta el deporte se alcanzan los más encumbrados sitiales.

Tenemos la satisfacción partidaria de que nuestra presencia fue siempre saludada con afecto y que también la prensa, la radio y la TV, lo registraron con amplitud y en forma destacada. Como ejemplo señalo un amplio reportaje en la TV berlinesa que fue transmitido en un programa de gran audiencia y en una emisión de carácter internacional europeo"

ALTO NIVEL DE VIDA DEL PUEBLO

"En Berlín, como en cada ciudad pudimos apreciar el alto adelanto arquitectónico, viviendas, escuelas, hospitales, etc., así como grandes hoteles, como el "Internacional". Es una hermosa ciudad moderna que conserva monumentos históricos importante. Recorrimos desde la puerta de Brandeburgo hasta la Plaza Marx-Engels la grandiosa avenida Unter Den Linden y en toda la ciudad apreciamos una preciosa alegría de vivir de la gente, una gran participación de los jóvenes y las mujeres en todas las actividades. Es visible el alto nivel de vida del pueblo determinado por la economía socialista [illegible] salarios, los precios estables, la seguridad [illegible] la vivienda, la salud, la educación de los hijos, todo garantizado y sobre esa base, las plenas posibilidades sociales y culturales, la vida humanizada".

TOTAL DESNAZIFICACION

"En toda la RDA se [illegible] uno por la obra [illegible] PSUA, un gran partido [illegible] todo, un partido profundamente [illegible] gado en la base [illegible] ~~[illegible]~~ [illegible] alemanes. Y [illegible] [illegible] mán que fue llevado a dos guerras mundiales por sus dirigentes. En la RDA, donde alienta todo el heroísmo revolucionario del pasado, se ha realizado totalmente la desnazificación y todo el pueblo participa del nuevo papel histórico del país y del propio pueblo alemán. Estos sentimientos los expresamos nosotros en nuestros homenajes con flores en el monumento en honor de los soldados soviéticos caídos en la liberación de Alemania del naizsmo, inmenso conjunto arquitectónico - escultórico ubicado en el parque de Treptow, por el cual desfila ~~en forma~~ permanente una multitud de miles y miles de personas. Como también en la glorieta de los socialistas, en el cementerio de Friedrichsfelde, donde se encuentran las tumbas de viejos luchadores revolucionarios desde los tiempos de Carlos Marx".

UNA CONFERENCIA EN LA ESCUELA SUPERIOR DE MARXISMO - LENINISMO

"En Berlín dictamos una conferencia en la Escuela Superior de Marxismo - leninismo, una institución científica de relieve mundial, habiendo tenido también oportunidad de conversar con personalidades destacadas de la cultura alemana. Entre los lugares visitados en la capital de la RDA, destacó el Museo de Pérgamo donde se halla el célebre altar, la reproducción del mercado, la de la famosa Avenida de las Procesiones, la Puerta de Istar de Babilonia. Y también la Torre de TV en Alexanderplatz. Especialmente Alcira visitó centros pedagógicos, centros de estudios diversos y sostuvo conversaciones con personalidades especialistas de pedagogía. Cabe decir que en todos los aspectos de la educación, la RDA se ha colocado en primer plano mundial y ha alcanzado los más altos índices de eficiencia en la Universalidad de la Educación y su calificación posibilitada por la estructura socialista".

En nuestro viaje por todas las ciudades visitadas tuvimos ocasión [illegible] Arismendi de conversar con los principales dirigentes del PSUA lo cual permitió un conocimiento profundo de la realidad [illegible] la afirmación de los lazos fraternales de que hablaba al comienzo.

En Potsdam, estuvimos en el [illegible] Sans Souci [illegible] hecho cons[illegible] [illegible] ~~[illegible]~~ hay [illegible] pintura [illegible]

de 1945 los acuerdos sobre Alemania por las cuatro potencias al fin de la guerra. Allí, rendimos nuestro homenaje a las víctimas del nazismo en Sachsenhausen, donde se ubicaba un campo de concentración nazi.

EN LA HISTORICA LEIPZIG

En Leipzig, ciudad por muchos motivos histórica, también muy reconstruida, con su centro de arquitectura de fin de la Edad Media y del Barroco alemán. Atesora reliquias, desde Bach hasta los hechos de la revolución de nuestro tiempo. Hoy es gran centro industrial famosa mundialmente por las ferias internacionales, no solamente apreciamos ejemplos del adelanto industrial, por ejemplo, entre otros, en la industria gráfica, sino que visitamos el Museo Dimitrov y el Palacio de los Tribunales, donde se realizó su proceso, que él convirtió en victoria sobre el fascismo. También el sitio conmemorativo de Lenin, la imprenta donde se hizo el primer "Iskra", la casa de Liebknecht. También aquí Alcira visitó la escuela pedagógica para maestros de pre-escolares. Conocimos también Halle, gran centro industrial y de ricas colecciones de arte, también provincia de tradiciones revolucionarias. Visitamos la "Nueva Ciudad Halle" (Halle - Neustadt), una moderna ciudad, para obreros de la industria química. También una cooperativa campesina.

LA FLORENCIA DEL ELBA

En Dresde, también rica por la historia artística, hoy gran centro industrial, siderúrgico, químico, textil, petroquímica, agrícola, aparatos de precisión. A Dresde se la conocía como la Florencia del Elba antes de la guerra. Fue destruida en casi el 85 por ciento, y hoy es una espléndida ciudad. Allí se goza de un enorme tesoro artístico, una de las más grandes galerías de pintura del mundo de pintores italianos, holandeses, españoles, alemanes, de los siglos XV a XVIII. Además de un gran museo de porcelana china, japonesa y de Meissen y otras colecciones excepcionales. Con la particularidad de que pudimos recorrerlo todo acompañados por la pintora alemana Grundig, miembro del CC del PSUA, artista de [illegible] mundial, quien por mu[illegible] fue prisionera de un [illegible] de concentración hitlerista.



El Primer Secretario del Partido Comunista del Uruguay acompañado por su esposa Alcira Legaspi visita las instalaciones de defensa en la Puerta de Brandenburgo. Un alto oficial del Ejército Nacional de la RDA explica a Arismendi la división entre la capital de la RDA y Berlín Occidental



Rodney Arismendi, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista del Uruguay y su esposa Alcira Legaspi, durante la visita a la torre de Televisión de Berlín.



Rodney Arismendi y Alcira Legaspi visitan el Museo Jorge Dimitrov en la ciudad de Leipzig. En este edificio tuvo lugar el proceso contra Dimitrov.

ALTA Y PROFUNDA IMPRESION

Arismendi se refiere también a las ferias de navidades de Dresde, a esa alegría de vivir que se acompañaba con la perspectiva de las fiestas de fin de año. Y se entusiasma no menos al hablar del mundo del espectáculo, de lo que han visto en teatro desde Brecht a los espectáculos en Liepzig, en magníficas salas dotadas de los más modernos recursos técnicos.

Pero este capítulo, como el desarrollo de toda una magnífica experiencia de viaje por la Alemania socialista, espléndido estabien en la comunidad socialista, ha de esperar seguramente la propia expresión de Arismendi.

Cuando han pasado ya algunos días de su viaje, lo que el corresponsal puede agregar como corolario es que la visita por la RDA ha dejado en el primer secretario del PC del Uruguay la más alta y profunda impresión, una emocionante impresión que tiene acento especial en el estrechamiento de la amistosa relación entre el PCU y el PSUA, también entre lo que ambos representan de los pueblos de ambos países

"Más Afiliados; ese es Nuestro Homenaje..."

Trabajadores de las obras de Oficial 3 y Camino Carrasco realizaron ayer asamblea y acordaron concurrencia masiva a la 20a. — Más obreros de la construcción piden su ingreso al Partido Comunista -- Marcharán en camiones a Agraciada y Valentín Gómez.

(Poco legible)

De las fábricas al Pa[illegible] el viernes. De las obras, al [illegible] De los barrios, al Paso [illegible] las casas de estudio, al Paso Mol[illegible] calle donde ellos, los 8 [illegible] tas, cayeron. No son [illegible] Son los hechos de to[illegible] que cada trabajador ha sido [illegible] El viernes, un compromiso de [illegible] las 20 horas, en Agraciada y Valentín Gómez, en la 20ª mártir.

Eso fue lo que vimos ayer en las Obras de la Mesa 1 de la Cooperativa de Ayuda Mutua, en Oficial 3 y Camino Carrasco, detrás de la fábrica de ladrillos Andrés Deus. Cuando llegamos los obreros contratados estaban realizando una asamblea en la hora del descanso, al mediodía, luego de apurar el ligero almuerzo que hoy se come en las obras. "Hoy afiliamos al Partido [illegible] dos compañeros", nos dice [illegible] mos, de la Agrupación de [illegible] tratados Comunistas de es[illegible] obra donde se levantan [illegible] "Superamos el plan de afiliaciones", "El Partido Comunista es cada vez más grande en la construcción", nos dice con alegría. Un gran Partido Comunista es el mejor homenaje [illegible] los ocho mártires [illegible] Comunista bien [illegible] Amplio, es la [illegible] pueblo para su [illegible] mos seguir así? [illegible] to de salario [illegible] SUNCA la CNT romp[illegible] queria imponernos [illegible] Pero el gobierno nos quita [illegible] plumada con la brutal suba de [illegible]. Si queremos un cambio real, hay que cambiar el régimen. Para eso es que estamos haciendo el Partido cada vez más fuerte.

El viernes, luego de la labor, y en camiones pagados por ellos mismos —mediante la venta del respectivo ticket— marcharán de la obra al Paso Molino. También los jóvenes comunistas obreros de ese lugar de trabajo, irán en su camión.

"La reacción pretendió hacer el 17 de abril en la 20ª una inversión política, pero se encontró con un pueblo unido, organizado [illegible]", dice el capataz de la obra, An[illegible].

A las 13[illegible] reanuda el trabajo. "Hasta el viernes [illegible] 20ª" nos saludan con el puño [illegible].

R.E. 4896/73 17/1/73 El Popular 75-16 1/1

6 DE JULIO DE 1962

Las noticias cablegráficas dieron cuenta hace unos días de la muerte de Soledad Barret, Vladma, junto con otros subversivos, en Recife, Brasil.

Pocos son, sin embargo, los orientales que han apreciado que el mundo está más limpio y más sano desde que eso sucedió. Porque esta Soledad Barret es la misma que residiera en Montevideo allá por 1962 y que diera motivo a un escándalo que engalanó la crónica roja de los diarios de entonces. Esta mujer trabajaba como sirvienta en la casa del Ing. Gerardo Rodríguez, (2º suplente del 2º titular al Senado del Partido Comunista). El 6 de julio de 1962 conmocionó a todo Montevideo denunciado haber sido abordada por cuatro desconocidos que le tatuaron una cruz svástica y la abandonaron en la Av. Rivera y Gral. Prim, luego de diversos vejámenes.

Pocos días después una ola de atentados de ese tipo habrían de consumarse. Se habló entonces de antisemitismo, de nazismo y de muchas cosas más. Pero nunca se dijo que merced a la valiosa colaboración prestada por miembros de la colectividad judía, pronto, muy pronto se descubrió que se trataba de una maniobra comunista tendiente a engañar incautos...

Virtualmente todos los "marcados" confesaron que jamás habían sido atacados y que se habían marcado a sí mismos. La misma Soledad Barret le confesaría a quien mantuviera con ella relaciones amorosas, que aquel día —que tantos orientales consideraron aciago— había cumplido "una misión del Partido". El 15 de agosto de 1962, la mujer de marras, a las 13:35 se embarcó en el Aeropuerto de Carrasco en un avión de S.A.S. que la conduciría... a Praga. Seguramente en premio por la eficacia de su actuación.

Quien más, quien menos, todos recuerdan la triste explotación que hizo en aquella época el comunismo, de los mejores sentimientos del pueblo oriental.

Soledad Barret, paraguaya, comunista, prestó servicios al Partido Comunista aquí en Uruguay, después, como dijimos, viajó a Praga y terminó su vida en Brasil enfrentando a las fuerzas del orden.

Una mujer verdaderamente internacionalista.

Felizmente Dios es justo y le [illegible]rá dado a su alma el destino que merece.

No cuesta trabajo saber cuál es.

Movimiento Socialista

LOCAL [illegible]

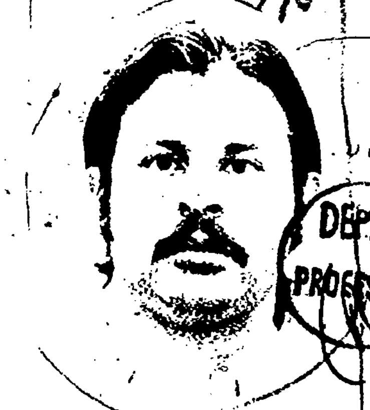
Deseamos hacer pública la no[illegible] mité de Base "José Artigas" del Frente Amplio, en la Barra de [illegible]ticia de que en el local del Co[illegible] Carrasco, y con participación de una numerosa concurrencia de militantes y afiliados, el día 14 del cte. se constituyó el Centro del MOVIMIENTO SOCIALISTA correspondiente a aquella zona que llevará el nombre, por decisión unánime de los presentes, de EMILIO FRUGONI.

Hoy jueves a las 20 horas se reúnen en nuestro local de Yaro 1212 el Departamento Sindical y la Comisión de Prensa y Propaganda.

Reiteramos que nuestra audición sale al aire de lunes a viernes por CX 42 Radio Vanguardia a partir de las 20.8 horas.

Conferencia de las B. J. B.

A/N



Hoy jueves a las 19 horas Mario Coronel integrante de la Mesa Ejecutiva de las Brigadas Juveniles Blancas, dará una conferencia sobre la reciente experiencia de su visita a los países socialistas, a los militantes de las B.J.B. La misma se desarrollará en el local de Mercedes 936.

1/1

18/1/73 Popular. 75-12

R.E. 4897/73

DOC. POCO LEGIBLE



El Regional Oeste se Prepara Para el 19

Febrilmente los Seccionales Cerro, 14a., 16a. y 20a. del P. Comunista, que integran el Regional 3 (Oeste) se vienen preparando para una participación masiva en el mitin del 19 en la Avda. Agraciada y Valentín Gómez. En Agraciada, frente al Cine Copacabana, tuvo lugar una feria militante, por la que desfilaron miles de personas, las que fueron invitadas a participar en la jornada del viernes 19.

En la misma se instalaron diversos stands de literatura, juguetes, manualidades, venta de bebidas y comestibles y se contó además con la presencia de destacados artistas. Obreros de Codarvi realizaron en el sitio trabajos de tallado en vidrio, que fue seguido con extraordinaria atención por el público. Muy auspiciosa par el mitin del 19 fue también la reunión de despedida de año realizada por los militantes del Seccional 16a., en el que informó el Primer Secretario del Regional 3, Juan Diakakis. — En las notas gráficas vemos dos aspectos de la Feria del Regional Oeste y la reunión de fin de año del Seccional 16a. del P. Comunista.

11/1/73
Popular
75/19

001/1

R.E. 4899/.

DOC POCO LEGIBLE

BLEIER 001/2 4900/73

UN REPORTAJE A EDUARDO BLEIER, SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE ORGANIZACION DEL PARTIDO COMUNISTA

"UNA ENCRUCIJADA DRAMATICA: FASCISMO O SALIDA DEMOCRATICA"

Mañana viernes se inaugura la Conferencia Nacional de Organización del Partido Comunista.– Delegaciones de todo el país. – Un partido capaz de incidir, con las masas, en el curso de los acontecimientos. – Forjar la fuerza independiente que pueda definir una situación, en sentido favorable a la clase obrera y el pueblo.– La justeza de la política del Partido Comunista ha sido probada por la vida. Un Partido mucho más grande en un poderoso Frente Amplio.– Afirmamos que sólo a través de la lucha las masas acceden a nuevos niveles de conciencia.– Lo fundamental no será exaltar éxitos, sino superar radicalmente nuestros defectos y carencias.– El Partido lanzará su Plan, en el mitin del 19, en la calle donde cayeron los 8 mártires.– La verdadera faz de los comunistas, héroes de nuestros tiempo. –

11/1/73
"EL POPULAR"
75-20
RE 4900/73

"¿Cuál es el objetivo de la Conferencia Nacional de Organización? —A mi me parece que el ver como instrumentamos las conclusiones de la Conferencia Nacional del Partido Comunista de principios de diciembre. En ella se planteó con toda crudeza la encrucijada que vive el país: o triunfa la oligarquía y el fascismo, se hunde aun más el pueblo en el hambre y la miseria y se liquidan todas las libertades, o por el contrario, uniendo a toda la clase obrera y al pueblo, con un gran Partido Comunista en el Frente Amplio incidimos decididamente en los acontecimientos para provocar un viraje e imponer con la lucha de las masas una salida democrática avanzada. Eso es lo que está en el orden del día. Y sobre eso es que deliberaremos en la Conferencia Nacional de Organización".

Tales fueron las primeras palabras, que a manera de resumen de su pensamiento, nos dijo el camarada Eduardo Bleier, Secretario Departamental de Organización, a quien EL POPULAR entrevistó para consultarle sobre el importante evento que se inaugura el viernes 12 a las 20 horas en la sede Central de Fernández Crespo 1724, con delegados del partido de todo el país, y que habrá de continuar al día siguiente sábado. La Conferencia determinará las metas que el Partido se fija para este duro año 1973: los objetivos que están contenidos en el plan partidario que será lanzado ante el país el viernes 19 en el gran acto en la 20ª.

Cuando entrevistamos a Bleier en su pieza de trabajo en la sede de Fernández Crespo, acababa de reunirse con los Secretarios de Organización de los seis Regionales en que está dividido el Departamento de Montevideo. Cada Secretario de Regional informa sobre cómo en cada una de las Seccionales y Agrupaciones de sus respectivas regiones, se está elaborando, con la participación de la masa del Partido, el Plan, cuyas grandes pautas políticas fueran acordadas en la Conferencia Nacional de diciembre. Se resuelven los últimos detalles de la Conferencia de Organización, a la que se asigna una extraordinaria importancia.

"UN PARTIDO CAPAZ DE INCIDIR..."

"La Conferencia de Organización —señala Bleier— es parte de la labor de la construcción del Partido, labor a la que tanta importancia se le ha asignado en la Conferencia Nacional de diciembre. Y como le he dicho, esto transcurre en medio de una dramática encrucijada. Por eso necesitamos hoy más que nunca un Partido Comunista mucho más poderoso. Un Partido capaz de unir a la clase obrera; capaz de ganar ideológicamente a la mayoría de la clase obrera, y es precisamente hacia ese objetivo fundamental que está orientado el Plan. Un Partido capaz de unir políticamente a la clase obrera y a los más vastos sectores en el gran torrente liberador del Frente Amplio; un Partido que en estos momentos pueda dar un aporte aun mucho más grande para hacer penetrar en la conciencia de cada oriental los Cinco Puntos que, el General Líber Seregni proclama a nombre del Frente Amplio, como solución inmediata para hacer transitar al país por una nueva senda de salvación nacional.

Para Bleier, el Plan del Partido —sus metas, sus objetivos— no es una cuestión interna del Partido Comunista, sino el instrumento idóneo para definir, "para incidir en la situación política en un sentido favorable para la clase obrera y el pueblo". "Esto significa —agrega— un desarrollo al máximo de toda nuestra técnica, que le permita al conjunto del movimiento ser un factor [illegible] en los acontecimientos".

UNA FUERZA INDEPENDIENTE

002/2

En la Conferencia de Organización —expresa Bleier— estarán planteados temas tal vez nuevos. Por ejemplo, el hecho de que el Partido Comunista y la Juventud Comunista sean también ellos una organización de decenas de miles de afiliados, una organización, por lo tanto de masas, al tiempo que de cuadros. "Y eso, naturalmente, apareja nuevos y complejos problemas que habremos de encarar".

Bleier dice luego que determinados sectores pretenden minimizar o negar el papel de vanguardia del Partido Comunista, del partido marxista-leninista en la forja de la revolución uruguaya. "Claro —expresa—, que la vanguardia no es algo que se autoproclama: es algo que se conquista día a día. Lo somos, por lo que representamos, por ser el Partido político de la clase obrera, sin la cual nada es posible en este país. Y lo somos, por nuestros hechos de 53 años de ininterrumpido batallar. Todo cambio supone la presencia de la clase obrera, clase a la que expresamos plenamente en nuestros 53 años de partido combatiente.

Cuando hablamos de incidir en los acontecimientos —dice luego Eduardo Bleier— estamos significando que las masas deben estar en condiciones de definir una situación, con una política independiente. Ya lo ha dicho el camarada Arismendi, que los comunistas no somos ni escudo de la oligarquía, ni amanuenses de nadie. Porque no se trata —como piensan algunos— que hay que esperarlo todo de eventuales o factibles contradicciones entre los distintos sectores de las clase dominantes, sino de cómo nos forjamos en una fuerza independiente, como logramos a plenitud la plena participación de las grandes masas en las batallas que se desatan cada día contra la política de hambre, de miseria y de represión. Más ahora, que la lucha económica de los trabajadores, deviene cada día más, y diría casi exclusivamente, en lucha política, porque es la lucha de toda la clase obrera contra una política del estado de la oligarquía. Cada vez más la lucha económica es lucha política. Ya no se trata de la negociación con un determinado patrón por un por ciento más o menos, sino el enfrentamiento con la política del gobierno como lo demuestran hasta la saciedad ejemplos como las luchas salariales, por el presupuesto, contra la ley de enseñanza, etc.

PROBADO POR LA VIDA

Cuando hablamos del papel decisivo del Partido Comunista por ser el partido de la clase obrera —acota Bleier— ello no está en contradicción con la participación plena en el Frente Democrático de Liberación Nacional. Pero sin Partido Comunista, es decir, sin la participación de la clase obrera, no podrá haber cambios decisivos, como he dicho. Porque además hay que tener presente —jamás puede ello dejarse de vista— que el carácter científico de nuestra ideología, que se basa en la práctica del marxismo-leninismo aplicado a la concreta realidad uruguaya, ha sido confirmado por la vida, estuvo a prueba y ello pudo verse aun más plenamente en los últimos años. En la labor por unir a la clase obrera y al pueblo para su liberación, no decimos que somos más que nadie, pero afirmamos también que no cedemos la derecha a nadie.

Y esto es más importante que nunca, cuando en el orden del día está la conquista de una salida democrática avanzada, que mire hacia el socialismo. Nosotros rechazamos [illegible] mente la concepción paternalista de súbitas "concientizaciones". Nosotros afirmamos que las masas acceden a niveles superiores de conciencia sólo cuando son protagonistas. De lo que trata entonces —y sobre ello habrá de deliberar nuestra Conferencia, es el de incidir para que en las batallas populares por el salario, por las libertades, participe la masa y no, como sucede a veces, una parte de ella.

LO FUNDAMENTAL; SUPERAR DEFECTOS Y CARENCIAS

La Conferencia de Organización —advierte más adelante Eduardo Bleier, no habrá de ser un evento sólo para exaltaciones, para un mero señalamiento de éxitos logrados, que son muchos y muy importantes. La Conferencia pondrá el acento no en este aspecto, sino en las carencias. Carencias que ineluctablemente debemos superar. Carencias que muchas de ellas derivan del impetuoso proceso de crecimiento que vive el Partido y la Juventud, que lo ha convertido, como he dicho, en un Partido de masas. Los avances logrados son impresionantes, pero son pocos en relación con las tareas que tenemos planteadas por delante. Y al analizar nuestras carencias, nuestros defectos, debemos decir que no se trata simplemente de constatarlos, sino de adoptar enérgicas medidas para modificarlos radicalmente. De otra manera, no estaríamos en condiciones de jugar el papel que el Partido, por la clase que representa, por su ideología, debe jugar en nuevos escalones, volcando lo mejor de nuestras energías, apasionadamente, diría, para unir a las grandes masas. En el plano sindical, en el plano político dentro del Frente Amplio y el Frente Izquierda, en una unidad creciente con la Coalición 1001 y el Partido Socialista y con las demás fuerzas del Frente.

Entonces, repito, todo esto no sólo que no está en contradicción con la necesaria labor de autoconstrucción del Partido Comunista, sino que es una de sus condicionantes. La Conferencia deberá plantearse entonces dar nuevos y enérgicos pasos en ese sentido, para que sea capaz de resolver las tareas que el momento dramático del país plantea.

Nos proponemos un crecimiento en flecha del Partido y su organización, fundamentalmente en las grandes concentraciones obreras capaces de definir una situación. Esto plantea un crecimiento a niveles nunca vistos de los organismos de base del Partido, poniendo mucho el acento en la Agrupación. Para eso el Plan. Un Plan que no es, no debe ser, una mera acumulación de cifras a alcanzar, sino una concepción global, orientado a seguir ganando ideológicamente a la mayoría de la clase obrera. Un plan que resuelva una tarea que a veces no resolvemos hasta el fin y correctamente: la inserción del Partido en la lucha diaria de la clase obrera y el pueblo.

EL 19, EN LA CALLE DONDE ELLOS CAYERON

Nuestra Conferencia —dice luego Eduardo Bleier— pondrá también, es algo que no puede separarse de la práctica revolucionaria— el acento en los aspectos ideológicos, en el gran debate ideológico que está planteado. Porque debe de quedar claro —y sobre esto hablaremos en la Conferencia— que la lucha ideológica no es un lujo para momentos de placidez, sino una [illegible] batalla diaria. Con Lenin repetimos que sin ideología revolucionaria no hay práctica revolucionaria. Despreciar la ideología conduce a cosas como la ocultación de Fidel Castro, para exaltar en su lugar a un Perón, por ejemplo. Y dicho sea aquí de paso, la vida, en pocos días, se ha encargado de demostrar también en este episodio concreto, a dónde conduce el desprecio por la ideología.

El hecho de que el Partido Comunista, enfatiza Bleier, lance esta nueva etapa de su lucha el viernes 19 con un gran mitin precisamente en la calle donde los 8 mártires cayeran, en la Seccional 20ª, es altamente simbólico. Ante los ataques que desde la derecha y también desgraciadamente desde otras filas, se lanzan contra los comunistas, nosotros afirmaremos, en la Conferencia Nacional de Organización, y en este primer gran acto de lanzamiento en la 20ª la verdadera faz de los comunistas, del comunista, héroe de nuestro tiempo, dispuesto a darlo todo, sin alharacas, calladamente, en haras del pueblo. Y es con este espíritu, con este pensamiento, [illegible] Eduardo Bleier.



DOC. POCO LEGIBLE

4900/73

A/N A/N

La Ausencia de Oribe Irigoyen

Los lectores de la Página de Espectáculos de EL POPULAR, quizás desde algún tiempo se ha yan hecho esta pregunta: ¿qué pasa con O. I.? Para tranquilidad de muchas interrogantes, nues tro compañero fue invitado a mediados de noviem bre al Festival de Leipzig realizado en la Repú blica Democrática Alemana, que fuera publicitado aquí mismo.

Lamentablemente su estado de salud trastro có sus planes y debió ser internado en una clínica al día siguiente de su llegada. En estos momentos está en amplia recuperación y esperamos su re torno en las próximas semanas. Esto explica su dilatada ausencia. La odisea de su rejuvenecimien to tendrá que explicarla con lujo de detalles. Que estas forzadas vacaciones tengan un final feliz, como en muchas películas que destripa en esta página.

DOC - POCO LEGIBLE

1/1

4/3/73
EL POPULAR
75 - 21
RE. 4901/73

Héctor Rodríguez
VIAJO A CUBA

El dirigente de los Grupos de Acción Unificadora e integrante del Plenario Nacional del Frente Amplio cro. Héctor Rodríguez partió en las últimas horas con destino a Cuba donde, por invitación del Gobierno Revolucionario y el Comité Central del Partido Comunista de aquel país hermano, participará en los actos conmemorativos del 14º Aniversario de la Revolución Cubana.

1/1

RE. 4902/73
7/1/73
EL POPULAR
75 - 22

PARTIDO SOCIALISTA A/N

Charla a cargo de Carlos Machado, miembro del Comité Central y del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista hoy miércoles en la Casa del Pueblo.

[illegible] se inicia un ciclo de charlas, a cargo de diversos cros., y sobre diferentes temas que tendrán lugar todos los miércoles a las 20 hs. en el local central de nuestro Partido.

El tema que abordará el cro. Machado, será la presentación de su libro "Historia de los orientales".

Actividades

17/1/73
EL POPULAR
75 - 23
RE 4903/73

1/1

HA MUERTO H. LAUFER



Honda consternación provocó en los medios progresistas de la colectividad judía de nuestro país el deceso del destacado dirigente societario de dicha colonia, y Presidente de la Unión Cultural Israelita (ICUF), Hersz Laufer.

Desde su temprana juventud, en la Rumania fascista de anteguerra, se alistó en las filas revolucionarias. Arribado a nuestro país en 1935, Laufer fue puntal del movimiento antifascista, luego del movimiento de solidaridad de la colectividad israelita con la República Española, y más tarde sacrificado dirigente del Comité Central de Ayuda a los Aliados.

Hersz Laufer era un profundo conocedor de la cultura judía y como tal contribuyó con su inteligencia y su tesón a desarrollar la actividad socio-cultural de la colectividad judía progresista: desde la vieja Asociación Cultural Israelita, a la edificación del Palacio Cultural Dr. Jaime Zhitlovsky y en la última decena de años como dirigente del ICUF.

Desde esa posición le tocó encabezar difíciles y ardientes luchas: en el esfuerzo por enrolar a las más vastas capas de la colectividad israelita a las luchas antifascistas del pueblo uruguayo; en la defensa consecuente de la amistad con la Unión Soviética, muy particularmente contra la ponzoñosa prédica del sionismo; en la difusión de una firme posición de principios frente a la crisis del Medio Oriente, pronunciándose contra la política agresiva de los círculos gobernantes de Israel, a la vez que por los legítimos derechos de judíos y árabes.

Al velatorio de sus despojos mortales acudieron ayer centenares de militantes de las organizaciones judías progresistas y amigos de nuestro pueblo. Entre las numerosas ofrendas florales figuró una enviada por el Comité Ejecutivo de nuestro Partido que lo contó entre sus más fieles amigos. Frente al Palacio Zhitlovsky lo despidió con sentidas palabras el Presidente de dicha institución, señor Isaac Leibusevich, y ante su tumba hablaron Abraham Kowalsky por la vieja guardia israelita, y Mario Chiz por el Ejecutivo del ICUF.

EL POPULAR hace suya la congoja del movimiento judío progresista y extiende sus más sentidas condolencias a sus deudos.

A/N

13/1/73
EL POPULAR
75 - 24
RE 4904/73

R. Arismendi viajó ...



MOSCU, 17 (De nuestro corresponsal Ricardo Saxlund, vía Telex). Partió en la noche de ayer hacia Pyong yang, capital de la RDP de Corea, Rodney Arismendi, Primer Secretario del P.C. del Uruguay. A invitación del gobierno de la RDPC y del Partido del Trabajo de Corea, acompañado de Alcira Legaspi, permanecerá en aquel país durante una semana. Fue despedido en el aeropuerto internacional de Sheremetievo, por funcionarios soviéticos encabezados por el miembro del C.C. del PCUS, Rumiantzev, así como por miembros de la representación diplomática de Corea.

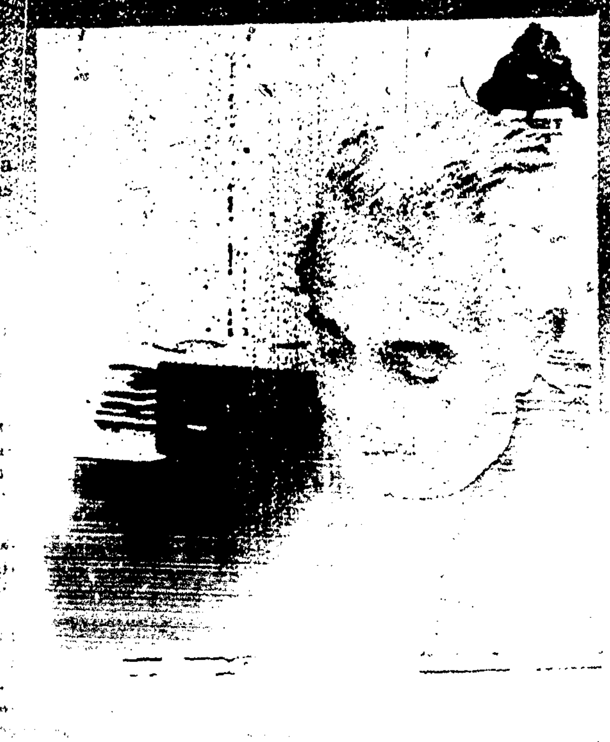
Al retorno de Corea, Arismendi y Alcira Legaspi, acompañados de Juan Cáceres, realizarán una breve visita a la ciudad de Irkustk en Siberia.

Arismendi ha recibido diversas invitaciones para visitar varios países socialistas.

17/1/73
EL POPULAR
75. 25
R.E. 4905/73
001/.

Nosotros, los Metalúrgicos...

UN LLAMADO DE ROSARIO PIETRARROIA, MIEMBRO DEL C. EJECUTIVO DEL PARTIDO COMUNISTA



La Comisión de Propaganda que está preparando el acto del 19, solicitó al compañero Rosario Pietrarroia una entrevista, para pedirle su opinión acerca de cómo participarán los metalúrgicos en el gran mitin [illegible]

—¿Quién no conoce a Rosario [illegible] se le llama [illegible] mio, en [illegible] metalúrgic[illegible] experien[illegible] zación [illegible] roia, m[illegible] P. C. no[illegible] —Los [illegible] través [illegible] empres[illegible] ción [illegible] profund[illegible] Confere[illegible] inform[illegible] muy [illegible] de [illegible]

masas, por una salida democrática avanzada. La disyuntiva para el país es ésa, o caer en el despeñadero [illegible] vista [illegible]

A todos los trabajadores, a los comunistas en primer lugar, a los frenteamplistas, a los obreros en general para que concurran a escuchar nuestra palabra. Estamos haciendo firmar los [illegible] que se han confeccionado, un compromiso de adhesión y [illegible]

—¿Algo en particular en [illegible] de la 20a?

—Bueno, hay un aspecto [illegible] que [illegible] camaradas [illegible] [illegible]

que la agrupación del Partido se ha reunido para discutir hasta en los más mínimos detalles, lo relacionado con el mitin del viernes 19; conocemos la posición [illegible] todos los trabajadores [illegible] por eso, no [illegible] gran mayoría [illegible] estará presente [illegible] Pero también los trabajadores [illegible] otras empresas de la industria del [illegible] de la zona 20a, como las demás [illegible] de Montevideo, participarán masivamente en el mitin que se realizará frente al local reconstruido [illegible] con el esfuerzo de todos [illegible] más ardiente, a todos [illegible] del Partido [illegible] de honor, hacerse [illegible] sus familias [illegible] las [illegible] del movimiento obrero [illegible]

DOC. PARTES ILEGIBLES

R.E. 4906/73

001/1

SOLIDARIDAD CON "ULTIMA HORA"

Compañeros del Consejo Directivo del vespertino U. Hora.

Estimados amigos:

Continuando la secuela de atropellos a las libertades públicas elementales, el Presidente de la República culmina, con esta clausura, una marcada persecución al vespertino de vuestra digna dirección.

Esa línea de atropello, de cuño claramente oligárquico ha encontrado ya —y encontrará— en nuestro pueblo, una justa respuesta. En su movilización y en su unidad la clase obrera y el pueblo oriental sabrán incidir de forma tal que los cambios que nuestra patria reclama se produzcan, abriendo así una alternativa democrática que, aplastando al fascismo y su política, traiga felicidad a nuestro pueblo.

contra "ULTIMA HORA", trasmitimos a Uds. la solidaridad militante de "AVANCE" (Lista 99), organización política integrante del Frente Amplio.

Este nuevo hecho viene a reactualizar en su más cruda expresión, el propósito inequívoco del régimen de no permitir la libre expresión de las ideas, ni la circulación de informaciones que de alguna manera tiendan a desenmascararle frente a la opinión pública, o aún que se limite sencillamente a poner de relieve objetivamente el acontecer de hechos que el pueblo tiene derecho a conocer. Ideas, hechos e informaciones cuyo ocultamiento por los medios masivos de difusión constituye una flagrante violación de los más elementales derechos del pueblo.

Esta es la "democracia" y el "estilo de vida" que defiende el régimen.

Pero las organizaciones populares han de encontrar siempre los caminos para restablecer el imperio de la verdad y la comunicación con su pueblo.

DOC. POCO LEGIBLE

001/1

19/1/73 . UH. 75-27
R.E. 4907/73

DEL PARTIDO SOCIALISTA ARABE DE SIRIA

DEP. I PROCESADO

Nº 749 - 72.

Señores Integrantes del Comité Central del Partido Socialista del Uruguay, Soriano 1218. Montevideo. Uruguay.

De nuestra mayor consideración:

Hemos recibido hoy, del Comando Nacional del Partido Baas, Arabe Socialista, el texto del telegrama que nos place adjuntar, en respuesta a vuestra estimada invitación para asistir al 37º Congreso Socialista que se realizó entre el 7 y el 10 del cte. mes.

Al hacerle llegar la adhesión del Partido BAAS Arabe Socialista, nos place saludarles con nuestra distinguida consideración y augurios fraternales por vuestros continuos éxitos en bien de los pueblos.

Bs. Aires, Diciembre 12 de 1972.

Jawdat ATASSI
Embajador

TELEGRAMA.

Comité Central Partido Socialista del Uruguay - Soriano 1218 - Montevideo Uruguay.

Estimados compañeros:

El Comando Nacional del partido BAAS árabe socialista saluda vuestra asamblea 37ª agradeciendo al Comité Central del Partido Socialista del Uruguay la invitación dirigida a una delegación de nuestro partido para asistir a vuestro Congreso. El Comando Nacional del Partido BAAS árabe socialista desea a vuestra Asamblea el éxito y a vuestro partido mayores triunfos en bien de todas las fuerzas progresistas en el mundo. Junto a nuestro vehemente deseo de mantener relaciones de amistad y cooperación entre nuestros partidos al servicio del progreso de ambos pueblos y el fortalecimiento del frente antimperialista y antisionista en el mundo, lamentamos no poder asociarnos asistiendo a vuestra reunión dificultades originadas en la recepción de las comunicaciones.

Rogamos acepten nuestros saludos de compañeros.

(firmado) Partido Baas Arabe Socialista, Comando Nacional.

Embajada de la República Arabe Siria - Callao 956 - Capital Federal, Tel.: 42-2113 — Fecha: Buenos Aires, diciembre 12 de 1972.

Sello y firma de la Embajada.

15.1.73 . ORIENTAL . 75-29
R.E. 4908/73 001/1

EL MEJOR FILM URUGUAYO ★ HABLAN LOS AUTORES

TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION

FERRUCIO MUSSITELLI

Antes de entrar en preguntas, Mussitelli nos pide hacer una aclaración de rigor sobre la realización del film.

Quiero dejar constancia que el film fue co-dirigido por Jorge Rodriguez López y por mí. Salvo así, alguna omisión de la prensa, o *alguna mención* con el nombre equivocado. Más voy a decir: sin los **Trabajadores de la construcción** no se hubiera realizado.

Tuvo preponderante intervención en todos los aspectos de la realización y producción. Es un hombre joven, de *profesión arquitecto* y que además se identifica con la clase trabajadora, prestando su colaboración como asesor técnico del SUNCA.

P – Siendo usted un profesional, se ha sentido cómodo trabajando por encargo de un gremio?

R – En primer lugar, todos los profesionales trabajamos por encargo, aunque algunas veces hacemos cosas que *nos gustan* y que nadie nos ordena. En otro aspecto, realmente me he sentido muy cómodo trabajando. Hemos tenido la más amplia libertad de criterio y de realización. Nos han dicho que hagamos un film sobre la construcción y de ahí partimos. Debo aclarar además que ha sido una gran satisfacción en lo personal, poder realizar un film sobre los *trabajadores* de la construcción con los cuales nos identificamos, ya que nosotros también somos trabajadores. El SUNCA, es *simplemente el delegado dirigente* que nos ha encomendado dicha labor, representando legítimamente a los obreros de la construcción.

P. – ¿Qué objetivo se propusieron con el film o cual cree que haya sido la finalidad del SUNCA al encomendarles el trabajo?

R – Lógicamente que nuestra intención fue realizar un film sobre el trabajador de la construcción. Lo hicimos en el *género documental*, pero evitamos caer en los jueguitos de cámara que tanto distorsionan la visión general en muchos ejemplos del citado género. Obviamente también nos interesó reflejar no sólo sus tareas, sino **también** sus luchas, sus problemas y sus triunfos, porque con esas resultantes se identifican todos los **trabajadores** de la cuchara y la mezcla. En ese sentido es muy ilustrativo que ante las grandes grúas, volcadoras, etc., preferimos la visión del pobre picapedrero, de bajo jornal, sin agremiación, *enfrascado en un trabajo de esfuerzo casi primitivo*. La misma referencia corre para el ladrillero de campo, que vive en choza *miserable, mientras* confecciona un producto para una Punta del Este que vive sólo tres meses al año.

P. – ¿Por qué usó el color para este film?

R. – Bueno a pesar de considerarse que el color encarece mucho un film, creo que es importante ya que se emplea con técnica avanzada y porqué los trabajadores de la construcción no se van a ver en los colores naturales que siempre los rodean; por otro lado si se realiza la necesaria economía no es *tan prohibitivo el color*. Tomando esta última afirmación, es importante recalcar que huimos de los *juegos de cámara, del montaje rico, ya que esa manera* se obtiene un producto "folklórico", habitual de los paises desarrollados.

El espectador pierde la atención de lo que importa y ve en cambio una imagen lujosa, pero falsa en última instancia.

J. K.

JORGE LOPEZ

P. – ¿Cómo surgió la idea de que el SUNCA realizara una película?

R. – La idea hace mucho tiempo que era acariciada por el gremio. Por distintas razones y problemas, nunca se pudo llevar a cabo. Para su concreción tuvo fundamental importancia nuestro asesor, el Arq. Rodriguez López quien dio el empuje final para que pasara a ser realidad. Uno de los problemas, sino el más grave, por lo menos difícil era el de financiar la película: nuestro sindicato en su totalidad no lo podía hacer. Contamos para ello con el aporte de *sectores amigos, de empresarios* medianos y pequeños y también, por supuesto, con el de nuestra masa trabajadora. Asimismo intervinieron *institutos* de previsión social.

P. – ¿Qué finalidad los llevó a realizar el film?

R. – Nuestra *primera* intención *era* sobre todo abrir un frente, un cauce y por él llegar de otra manera a sectores de nuestro gremio, con los cuales no tenemos contacto muy directo. El nuestro es un sindicato a nivel nacional y por lo tanto debemos mantener una coordinación general y no descuidar ni siquiera el rincón más inaccesible del país. Me estoy refiriendo a lugares alejados, casi todos ellos de industria extractiva como Martín Chico (arena y piedra), Puntas de Pan de Azúcar (mármol) y Polanco de Lavalleja (piedra de revestimiento). Es decir, con película en mano y obrando *la sugestión* de lo que es una imagen fílmica, creíamos que teníamos posibilidad de ofrecer un medio de comunicación de ideas distintos y que podía ser aprehendido más fácilmente por los trabajadores. Efectivamente así fue y por el resultado estamos *realmente* satisfechos.

P. – ¿Ha sido sólo ese motivo el que les llevó a realizar el film?

R. – Hay varios motivos. En primer lugar como método para allegarnos a muchos trabajadores; así fue que realizamos actos con dirigentes, mostrando la película y allí se hablaba de temas mucho más generales que los que atañen en lo inmediato a los trabajadores. En ese sentido la película ha servido de manera inobjetable.

También ha servido para *mostrar* la situación del trabajador en relación con la industria que se divide en extracción de materiales y construcción de vivienda, y a su vez la situación de relación con el medio social y *político*. El problema de la significación de *la organización gremial*, tampoco lo descuidamos. Es así que tratamos de abarcar todos los aspectos de la movilización, tales como asambleas, actos, conquistas, etc. El trabajador vió y se vió al mismo tiempo como protagonista no de un film simplemente, sino de lo que realmente es una organización gremial, al servicio de los trabajadores.

P. – ¿Y *en cuanto a la inclusión* del 1º de Mayo y el sepelio de los mártires de Paso Molino?

R. – En *cuanto a este aspecto me parece* imprescindible su inclusión, ya que refleja una situación caótica en lo político; una de cuyas muestras es el asesinato de 8 trabajadores. El primero de mayo es una expresión del movimiento de masas del país, que obviamente integran los obreros de la construcción agrupados sindicalmente en el SUNCA.



P. – ¿Tienen ideas futuras en cuanto a nuevos films?

R. – Bueno *realmente aquí* en el sindicato el asunto ha sido pensado con mucho optimismo. Sobre todo teniendo en cuenta que ***"Trabajadores de la construcción"*** ha sido financiado en su totalidad y este es un aspecto importante a tener en cuenta para el futuro. Se ha pensado, realizar incluso dos tipos de films. Uno dirigido netamente a un aspecto de la construcción, como podía ser abarcar con un documental las condiciones de vida y trabajo por ejemplo de los trabajadores de Puntas de Pan de Azúcar. El otro modelo más ambicioso sería encarar la lucha del trabajador nacional a través de la construcción, *enmarcado* en el medio en que vive. También deseo agregar, que esta película nos posibilita el intercambio de *material* fílmico con gremios de otros paises latinoamericanos.

J. K.

EL MEJOR FILM URUGUAYO. ★ HABLAN LOS AUTORES

TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION

FERRUCIO MUSSITELLI

Antes de entrar en preguntas, Mussitelli nos pide hacer una aclaración de rigor sobre lo realización del film.

Quiero dejar constancia que el film fue co-dirigido por Jorge Rodríguez López y por mi. Salvo así, alguna omisión de la prensa, ó alguna mención con el nombre equivocado. Más voy a decir: sin los Trabajadores de la construcción no se hubiera realizado.

Tuvo preponderante intervención en todos los aspectos de la realización y producción. Es un hombre joven, de profesión arquitecto y que además se identificó con la clase trabajadora, prestando su colaboración como asesor técnico del SUNCA.

P – Siendo usted un profesional, se ha sentido cómodo trabajando por encargo de un gremio?

R – En primer lugar, todos los profesionales trabajamos por encargo, aunque algunas veces hacemos cosas que nos gustan y que nadie nos ordena. En otro aspecto, realmente me he sentido muy cómodo trabajando. Hemos tenido la más amplia libertad de criterio y de realización. Nos han dicho que hagamos un film sobre la construcción y de ahi partimos. Debo aclarar además que, ha sido una gran satisfacción en lo personal, poder realizar un film sobre los trabajadores de la construcción con los cuales nos identificamos, ya que nosotros también somos trabajadores. El SUNCA, es simplemente el delegado dirigente que nos ha encomendado dicha labor, representando legítimamente a los obréros de la construcción.

P. – ¿Qué objetivo se propusieron con el film o cual cree que haya sido la finalidad del SUNCA al encomendarles el trabajo?

R – Lógicamente que nuestra intención fue realizar un film sobre el trabajador de la construcción. Lo hicimos en el género documental, pero evitamos caer en los jueguitos de cámara que tanto distorsionan la visión general en muchos ejemplos del citado género. Obviamente también nos interesó reflejar no sólo sus tareas, sino también sus luchas, sus problemas y sus triunfos, porque con esas resultantes se identifican todos los trabajadores de la cuchara y la mezcla. En ese sentido es muy ilustrativo que ante las grandes grúas, volcadoras, etc., preferimos la visión del pobre picapedrero, de bajo jornal, sin agremiación, enfrascado en un trabajo de esfuerzo casi primitivo. La misma referencia corre para el ladrillero de campo, que vive en choza miserable, mientras confecciona un producto para una Punta del Este que vive sólo tres meses al año.

P. – ¿Por qué usó el color para este film?

R. – Bueno a pesar de considerarse que el color encarece mucho un film, creo que es importante ya que se emplea con técnica avanzada y porqué los trabajadores de la construcción no se van a ver en los colores naturales que siempre los rodean; por otro lado si se realiza la necesaria economía no es tan prohibitivo el color. Tomando esta última afirmación, es importante recalcar que huimos de los juegos de cámara, del montaje rico, ya que esa manera se obtiene un producto "folklórico", habitual de los paises desarrollados.

El espectador pierde la atención de lo que importa y ve en cambio una imagen lujosa, pero falsa en última instancia.

J. K.

JORGE LOPEZ

P. – ¿Cómo surgió la idea de que el SUNCA realizara una película?

R. – La idea hace mucho tiempo que era acariciada por el gremio. Por distintas razones y problemas, nunca se pudo llevar a cabo. Para su concreción tuvo fundamental importancia nuestro asesor, el Arq. Rodríguez López quien dio el empuje final para que pasara a ser realidad. Uno de los problemas, sino el más grave, por lo menos difícil era el de financiar la película; nuestro sindicato en su totalidad no lo podía hacer. Contamos para ello con el aporte de sectores amigos, de empresarios medianos y pequeños y también, por supuesto, con el de nuestra masa trabajadora. Asimismo intervinieron institutos de previsión social.

P. – ¿Qué finalidad los llevó a realizar el film?

R. – Nuestra primera intención era sobre todo abrir un frente, un cauce y por él llegar de otra manera a sectores de nuestro gremio, con los cuales no tenemos contacto muy directo. El nuestro es un sindicato a nivel nacional y por lo tanto debemos mantener una coordinación general y no descuidar ni siquiera el rincón más inaccesible del país. Me estoy refiriendo a lugares alejados, casi todos ellos de industria extractiva como Martin Chico (arena y piedra), Puntas de Pan de Azúcar (mármol) y Polanco de Lavalleja (piedra de revestimiento). Es decir, con película en mano y obrando la sugestión de lo que es una imagen fílmica, creíamos que teníamos posibilidad de ofrecer un medio de comunicación de ideas distintos y que podía ser aprehendido más fácilmente por los trabajadores. Efectivamente así fue y por el resultado estamos realmente satisfechos.

P. – ¿Ha sido sólo ese motivo el que les llevó a realizar el film?

R. – Hay varios motivos. En primer lugar como método para allegarnos a muchos trabajadores; así fue que realizamos actos con dirigentes, mostrando la película y allí se hablaba de temas mucho más generales que los que atañen en lo inmediato a los trabajadores. En ese sentido la película ha servido de manera inobjetable.

También ha servido para mostrar la situación del trabajador en relación con la industria que se divide en extracción de materiales y construcción de vivienda, y a su vez la situación de relación con el medio social y político. El problema de la significación de la organización gremial, tampoco lo descuidamos. Es así que tratamos de abarcar todos los aspectos de la movilización, tales como asambleas, actos, conquistas, etc. El trabajador vió y se vió al mismo tiempo como protagonista no de un film simplemente, sino de lo que realmente es una organización gremial, al servicio de los trabajadores.

P. – ¿Y en cuanto a la inclusión del 1º de Mayo y el sepelio de los mártires de Paso Molino?

R. – En cuanto a este aspecto me parece imprescindible su inclusión, ya que refleja una situación caótica en lo político; una de cuyas muestras es el asesinato de 8 trabajadores. El primero de mayo es una expresión del movimiento de masas del país, que obviamente integran los obreros de la construcción agrupados sindicalmente en el SUNCA.



P. – ¿Tienen ideas futuras en cuanto a nuevos films?

R. – *Bueno realmente aquí en el sindicato el asunto ha sido pensado con mucho optimismo. Sobre todo teniendo en cuenta que* ***"Trabajadores de la construcción"*** *ha sido financiado en su totalidad y este es un aspecto importante a tener en cuenta para el futuro. Se ha pensado, realizar incluso dos tipos de films. Uno dirigido netamente a un aspecto de la construcción, como podía ser abarcar con un documental las condiciones de vida y trabajo por ejemplo de los trabajadores de Puntas de Pan de Azúcar. E lotro modelo más ambicioso sería encarar la lucha del trabajador nacional a través de la construcción, enmarcado en el medio en que vive. También deseo agregar, que esta película nos posibilita el intercambio de material fílmico con gremios de otros países latinoamericanos.*

J. K.

CAMPAÑA: EL VIERNES TODOS AL ACTO DE LA 20

El próximo viernes 19 el Partido Comunista realizará un acto en la Secciona. 20 —Agraciada y Valentín Gómez—, con este motivo ULTIMA HORA entrevistó a José Campaña, Secretario de Propaganda de Montevideo del Partido Comunista.

El viernes 19 inauguraremos un local del Partido Comunista, pero este hecho sencillo está llamado a conmover el país. Lo que sucederá ahí el 19, es la contracara de lo que ocurrió el 17 de abril frente a sus mismas puertas. EN LA CALLE, donde cayeron en un acto supremo de amor a su pueblo, a su Partido, ros, nuestros queridos Mendez, Sena, González y Lódiola y Gancio, Abreu, "El pez, cuando la negra ma- Tecito" Cervelli, Fernán- no de la conspiración fascista quiso inaugurar una espiral sangrienta en el país. No pudieron. Y eso lo explicará el diputado Jaime Pérez en el acto del día 19.



El crecimiento del Partido, su autoridad y prestigio, lo expresará el inmenso pueblo que se agolpará en la calle Agraciada para homenajear a nuestros mártires, pero también para dar una gran respuesta a las pretensiones de vaciar al país de sus riquezas, de su cultura, vaciando los bolsillos del pueblo, vaciando las instituciones de la misma manera que se vacía un banco, vaciando en última instancia la paciencia de un pueblo ante cuya indignación suprema habrá que responder, porque la paciencia del pueblo no es infinita.

Para cambiar están los Cinco Puntos que propone el Frente Amplio. Y en este camino se inscribe nuestro acto. De homenaje, de balance, que se resume en ese monumento que es el local de la Seccional 20, reconstruido por trabajadores y artistas.

Por todo esto, por su carácter de síntesis de un período dramático y decisivo de la vida del país, síntesis necesaria para comprender los momentos futuros y comprensión que facilitará la más amplia unidad del pueblo para alcanzar la victoria debe convertirse en un acontecimiento y concitar la expectativa de todo el pueblo.

Todo el Partido se prepara para concurrir. Se trata de un compromiso de honor con nuestro pueblo y nuestros mártires.

DOC: POCO LEGIBLE

17/1/73 UH: 75-39

R E4910/73

001/1

DE REGRESO DE LA R.D.A. GRILLE VALORA SU RECONOCIMIENTO

Acerca del reconocimiento por parte de nuestro gobierno de la República Democrática Alemana, entrevistamos a Alberto Grille, miembro del Comité Ejecutivo de la U.J.C., quien integrara una delegación que en representación de diversas organizaciones juveniles políticas visitara hasta hace pocos días la R.D.A. invitada por la Juventud Libre Alemana.



Quizás intuyendo lo que le damos a preguntar pero sin esperar una pregunta, Grille comienza a hablar sin detenerse sobre la interesante experiencia vivida por éste núcleo de jóvenes en un país socialista, y que sin duda ha despertado un gran interés entre la juventud de nuestro país

Sin duda el pueblo de la R.D.A. espera ansioso y orgulloso todo nuevo reconocimiento y para ser sincero, su entusiasmo es muy grande al ver que día a día, yo diría, casi torrencialmente, se abren nuevas embajadas y se establecen relaciones diplomáticas con cada vez más numerosos países.

En ese sentido, el acto por el cual se establecen relaciones entre el Uruguay y Alemania Oriental es, sin duda un acto sensato y realista, porque se termina así con una situación absurda para con una nación que sólo ha tenido buenos tratos con nuestro país y con los ciudadanos uruguayos que la han visitado.

VICTORIAS DE LA PAZ

Cuando nosotros llegamos a Berlín, la R.D.A. había sido admitida en el seno de la UNESCO por aclamación y de pie por todos los delegados. Esto como dije recién, en primer lugar los llena de orgullo, porque la juventud alemana siente como propios los éxitos del pueblo alemán en la reconstrucción de su país y en la construcción del socialismo, y ha sufrido por más de 20 años una gran injusticia que es el aislamiento de la RDA de la familia de las naciones, sólo mitigado en parte por el cariño y el apoyo que ha recibido y recibe de la fraterna y solidaria familia socialista y particularmente de la Unión Soviética".

—¿Quiere decir que el pueblo alemán vive ésta batalla diplomática como un problema cotidiano?

—Imagínese: mientras duró nuestra estadía en la R.D.A. el entusiasmo se acrecentaba día a día, al anunciarse en la prensa nuevos reconocimientos, así como la inminencia del tratado con la República Federal Alemana, que constituye, a no dudarlo, un importantísimo paso en la normalización de las relaciones entre las dos Alemanias, y una victoria significativa de la R.D.A. y de las fuerzas de la paz en el mundo entero.

FESTIVAL JUVENIL

Intentamos detener la locuacidad de Grille para preguntarle si en su opinión éste establecimiento de relaciones va a traer aparejado beneficios inmediatos para nuestro país.

—"Estamos de acuerdo que en principio son beneficiosas las relaciones con todos los países del mundo.

Pero además, en todos nuestras entrevistas encontramos a un pueblo alemán deseoso de ayudar y colaborar con nuestro pueblo, conmovido hasta los cimientos por las dificultades y los sufrimientos de los pueblos de latinoamérica y solidarios permanentemente con nuestro destino.

Ellos, han impulsado el comercio con nuestro país, y seguramente están dispuestos a absorber buena parte de nuestros exportaciones tradicionales, como lo han hecho los últimos años, y a intercambiarlos por productos altamente tecnificados, de los cuales ellos son uno de los primeros productores del mundo.

Asimismo queda abierta la posibilidad de frecuentes intercambios culturales, científicos y artísticos entre nuestros dos países, y es posible que nosotros tengamos mucho que aprender del impresionante desarrollo productivo de aquel país.

En el campo de la juventud además, en los próximos meses, se llevará a cabo en Berlín el X Festival Mundial de la Juventud y los estudiantes y una muy numerosa delegación de nuestro país tendrá la oportunidad de conocer un país amigo, fraterno y solidario que profesa por nuestra juventud y nuestra patria un inmenso cariño".

"Por último, y perdón por convertir este reportaje en un monólogo:

"Nuestra delegación integrada por jóvenes de diversas corrientes políticas, comprobó unánimemente la simpatía que los jóvenes alemanes tienen por nuestro pueblo, las extraordinarias realizaciones en el desarrollo económico, así como los éxitos alcanzados en la incorporación de los avances tecnológicos al proceso productivo.

Hemos comprobado la profunda ligazón entre la educación y la orientación democrática y popular de toda la sociedad, así como la natural incorporación de los jóvenes intelectuales y obreros al proceso de la producción socialista.

Hemos visto la actitud solidaria de los jóvenes alemanes con el pueblo de Vietnam, así como con todos los pueblos que luchan por la independencia y la soberanía nacional, y sin duda, a todos nosotros sin excepción, nos conmovió, este impactante ejemplo, de un orden social, donde no hay explotación, crisis, política dictada por el afán de lucro sino donde el estado de obreros y campesinos lleva a cabo una política al servicio del pueblo".

7/1/73 El Popular 175 40

RE. 4911/73

66

EL 19, TODOS A LA 20ª

Un reportaje a RITA IBARBURU, miembro del Comité Central del P.C.



En el intenso trajinar de este mundo de páginas y máquinas, fuimos sorprendidos por la llegada de la compañera RITA IBARBURU. Sorprendidos, porque sabemos de su intensa y múltiple actividad como integrante de la Sección de Propaganda del Comité Central del P.C.; como secretaria de redacción de la revista "ESTUDIOS" cuyo Nº 65 acaba de aparecer; como responsable del trabajo de difusión de literatura, en fin, y fundamentalmente, como integrante del Comité Central

—Tu visita a EL POPULAR, ¿con cuál de tus actividades está relacionada?

—¡El acto del 19!

Así, sin más ni más, nos contesta. Y entramos en el tema que la trae hasta aquí. La Sección de Propaganda, en vista de la trascendencia del cto del 19, ha nombrado una Comisión Especial, que está presidida por la camarada Rita Ibarburu, para dirigir toda la propaganda hacia dicho acto.

—Queremos, en nombre de la Comisión, llegar a los lectores de EL POPULAR, a los amigos del Partido y también a todos nuestros afiliados. Este acto tiene una importancia especial. Ese día, nos reuniremos junto al local reconstruido del seccional 20ª en Agraciada y Valentín Gómez. De los escombros, de los *destrozos inenarrables, surge* bello, *majestuoso*, levantado ladrillo a ladrillo por obreros, técnicos y artistas, el nuevo local. Sólo esto, es motivo para reunir allí a una multitud de trabajadores, de pueblo, que rendirá homenaje a nuestros entrañables camaradas caídos.

—Y claro, ¡en qué momentos además!, acotamos.

—Sin duda: el momento no es por cierto nada común. Nuestro pueblo está viviendo el impacto de una política, y es desesperante la situación en la mayoría de los hogares. El aluvión de nuevos precios, se desencadenó brutalmente. Los trabajadores, que tanto han combatido y combaten por defender su salario, se ven estafados. El comer cada día, pasó a ser una odisea. El porqué de la inflación, qué relaciones existen entre los salarios y los precios, hacia adónde vamos, son preguntas que se formulan muchos obreros. Estos problemas, las raíces de la crisis, los negociados de la rosca, los crímenes y la corrupción de la oligarquía, y fundamentalmente, qué soluciones existen, he aquí aspectos de la temática de nuestro acto del 19.

—De modo que hay gran expectativa...

—Sí, pese al verano y algunas licencias en varias empresas, bulle la indignación en las fábricas y crece el interés por escuchar la palabra de los comunistas. La clase obrera —cuya expresión política somos y representamos por tanto en el Frente Amplio— muestra verdadera avidez por conocer la respuesta del Partido al momento actual. El acto del 19, es parte inseparable de la campaña nacional por los 5 puntos postulados *por el Gral. Seregni* a *nombre* del F.A. Con estos 5 puntos como base mínima, vamos al desarrollo impetuoso en este año 73, de un movimiento de masas que imponga una auténtica consulta popular.

—¿Los problemas de las leyes votadas, se van a abordar?

—Bueno, daremos nuestra opinión acerca de las batallas libradas contra la ley de enseñanza entre otras, desmenuzando su significación como parte de una política general del gobierno. El panorama en este momento, requiere una explicación clara y científica. Nuestra reciente Conferencia Nacional, dio los elementos claves.

—En suma, el temario del acto es denso y muy amplio. Nosotros pensamos que asistirán multitudes. En primer lugar, de la propia zona, del corazón de sus fábricas y barrios. Y además, de todo Montevideo. Las agrupaciones realizan asambleas públicas el 10, o sea, el próximo miércoles. La UJC participará en masa, y con características propias. Las mujeres preparan su asistencia también de modo especial.

—Rita, ¿el interior tendrá alguna participación?

—Tengo entendido que vendrán por lo menos, representantes de todos los departamentos.

—¿Algún otro aspecto?

—¡Sí! Cada agrupación entregará ese día un aporte, como regalo al seccional 20ª. Y pedimos a cada asistente, que lleve una flor. Pensamos que estarán junto a nosotros, los familiares de los camaradas caídos y la figura tan querida de Josefina R. de Arce, la madre de nuestro Líber... Desde estas páginas, que siempre han sabido llegar al corazón y a la mente del pueblo, formulamos un ardiente llamado: trabajemos con pasión para que esta consigna llegue a todos los rincones, especialmente a las fábricas: ¡EL 19, A LA 20ª!

R.O.F. 4912/73 7/1/73 EL POPULAR 75-41

DOC. POCO LEGIBLE

R.E. 4913/73
26/1/73 1/1
U.H.
75-42



Con muy buen éxito se realizó la charla de Fernando Britos sobre el tema "La Batalla de Stalingrado", que se llevó a cabo anoche en el local de Casa del Pueblo

RE 4914/73
26/1/73
EL ORIENTAL
75-43
1/1

ACTIVO NACIONAL DE ORGANIZACION

El proceso de fascistización creciente que vive el país, siguen la situación que sufre el pueblo oriental. Una oligarquía que saquea a los trabajadores recurre a todo tipo de medidas y leyes para sofrenar su rebeldía. El pueblo ansía hoy salidas que detengan el proceso y apunten a liberar al país de su dependencia, por una alternativa democrática, de independencia económica y justicia social.

El C. C., reunido el 21 de enero, analizando la situación que vive el país, ha tomado trascendentes resoluciones, enmarcadas en los lineamientos ya definidos por el Ejecutivo y por el Partido. Se apresta hoy a impulsar esas resoluciones, conscientes de la necesidad de dar respuestas concretas a los problemas que vive el país, única forma de avanzar en los caminos de la liberación.

El 3 y 4 de febrero en el Activo Nacional, el cro. Secretario General Ramón Martínez informará las resoluciones del C.C., las iniciativas desarrolladas para impulsarlas y el plan de trabajo del Partido enmarcado en la necesidad de tensar todas sus fuerzas para avanzar en el camino trazado, acrecentando nuestro poderío y organización en la lucha.

A partir del Activo Nacional en el que participarán delegaciones de todo el país, se iniciará el plan Febrero, centrado en la difusión de nuestras definiciones y en el impulso de las normas a todos los niveles.

El Partido marca el camino. Su militancia redoblará los esfuerzos en los comités de base, en los sindicatos enraizados en el sentir de las grandes masas, dando las respuestas que ellas requieren, seguros de derrotar el fascismo.

IMPORTANTES RESOLUCIONES DEL COMITE CENTRAL DEL P.S.

CONVOCA A ACTIVO NACIONAL PARA EL 3 Y 4 DE FEBRERO

Se reunió en el día de ayer el Comité Central del Partido Socialista para fijar los lineamientos de trabajo y las metas políticas para el año 1973.

A partir de los aspectos generales (Programa y Tesis) aprobados por el 37 Congreso ordinario de diciembre, el nuevo organismo de dirección central del Partido ha tomado importantes resoluciones que serán trasmitidas a la militancia en el Activo Nacional a realizarse en Montevideo los días 3 y 4 de febrero.

Según expresó a UH un alto dirigente socialista, las resoluciones adoptadas por el CC del Partido tienen gran importancia para la decisión de los problemas fundamentales del país. **"Los socialistas —dijo— marcaremos cual es el camino a recorrer por el Movimiento Popular para lograr una alternativa democrática cierta,, que supere el obstáculo inmediato de la fascistización del Uruguay por la ultraderecha".**

En este sentido el Partido Socialista se prepara para largar una gran ofensiva propagandística tensando sus filas al máximo, siendo el Activo Nacional de las direcciones intermedias y el Comité Central, de los días 3 y 4 de febrero, una instancia trascendente para su accionar dentro del Frente Amplio y del Movimiento Popular.

1/1

ISER BALKRY

A/N

Se cumplió ayer en el Cementerio Israelita de La Paz el sepelio de Iser Balkry, viejo militante de la colectividad judía progresista del Uruguay. Llegado a nuestro país a finales de la década del veinte, pasó a trabajar en los varaderos del Cerro. Con obreros de ese centro de trabajo y de los frigoríficos, fundó la Biblioteca y Club Obrero de la colectividad israelita de esa zona. —

Más tarde fue militante del Centro Cultural Obrero Winchevsky y del Socorro Rojo Internacional (MOPR) y posteriormente integró la Asociación Cultural Israelita del Centro y la Casa Cultural Israelita Zhitlovsky de Goes, al tiempo que dedicó su esfuerzo en la Mutualista Israelita del Uruguay. En esta institución dirigió durante dos décadas su audición radial dominical a través de la cual cumplió una vasta labor de divulgación cultural. En el diario israelita "Unzer Fraint" publicaba semanalmente una sección de la Mutualista Israelita. Fue afiliado del Partido Comunista y nuestro diario lo contó entre sus amigos.

En el sepelio, que constituyó una demostración de pesar colectivo, hicieron uso de la palabra Luis Rozaner, por el personal de la Mutualista Israelita; León Fletak, por la Dirección de dicha Institución y Abraham Diamant por el ICUF.

E: POPULAR

15/1/73

75 - 30

1/1

RE 4917/73

HECTOR RODRIGUEZ

DESPIDOS: SERVICIO AL CAPITAL EXTRANJERO

LA historia de las medidas de persecución patronal contra los sindicatos, en nuestro país, es la historia de innumerables despidos de dirigentes, militantes o simplemente afiliados a los sindicatos. La constitución y la ley consagraban el derecho de asociación; pero cuando los trabajadores se asociaban, un despido o muchos despidos destruían la asociación, quebraban el sindicato que habían creado. La ley consagraba el derecho de asociarse; el poder económico y social del empresario permitía violar la ley, quebrar el derecho mediante la coacción, del despido.

Esto ocurría antes de que existiera la ley de indemnización por despido (año 1944) y siguió ocurriendo después. A las mil y una añagazas patronales inventadas para eludir el pago de las indemnizaciones (registradas en los archivos judiciales) se sumaron siempre los despidos cuya indemnización no se discutía (y hasta se aumentaba) con el fin de quitar del medio a dirigentes sindicales eficaces para los trabajadores y molestos para el empresario. El derecho de constituir sindicatos y de elegir los dirigentes que los sindicatos necesitan, debió imponerse apelando a la huelga solidaria contra los despidos represivos.

Así fue antes de que existiera la ley de despidos, así fue después y hasta ahora. Creo que así será en el futuro, si es que van a existir (¡y van!) sindicatos que no se subordinen a la voluntad de los empresarios, ni de la burocracia estatal ni de los partidos políticos; si es que han de seguir existiendo sindicatos a la uruguaya, sindicatos nuestros, sindicatos orientales, que solamente se subordinan a la voluntad de sus asambleas y de sus afiliados.

Uno de los aspectos que más claramente descalifica el decreto sobre reglamentación de sindicatos y huelgas, dictado el 1º de agosto, es el tratamiento de aparente protección y real persecución al trabajador, que se da al problema de los despidos de carácter represivo contra militantes sindicales. En efecto: el artículo 8º (párrafo 2º) del decreto dice: "El dirigente sindical no podrá ser despedido de su trabajo a causa del ejercicio de su labor como tal, o de su participación en actividades sindicales fuera de las horas de trabajo o, con el consentimiento del empleador durante las mismas." (Subrayado por mí. H. R.)

Son excepcionales los casos reales en que un dirigente sindical ha sido "despedido de su trabajo" con invocación de "su labor como tal" dirigente sindical, o con referencia a "su participación en actividades sindicales". Son innumerables —en cambio— los casos de despido de dirigentes o militantes sindicales realizados con invocación o referencia a cualquier otra causa. Hasta ahora, cuando tales despidos se producían, y la causa invocada no era justa causa de despido, los trabajadores o la organización sindical afectados recurrían a la huelga, en sus diversas formas, después de agotar trámites y gestiones que solían prolongarse durante meses antes de hacer efectiva la huelga. En definitiva, era en la huelga que se defendía el derecho al trabajo de los dirigentes sindicales, ya sea mediante su reposición a la empresa, por la que fue despedido, ya sea mediante su incorporación a una tarea similar en la misma industria.

No había nada que autorizase a despedir dirigentes sindicales, ni había nada que prohibiese hacerlo (salvo alguna norma de convenio); pero los dirigentes sindicales estaban protegidos por la solidaridad de sus propios compañeros expresada en la huelga. ¿Qué pasa con el decreto dictado el 1º de agosto? Pasa que el artículo 38 del decreto dice que "la huelga se reputará ilícita cuando [...] tenga por causa un conflicto laboral individual que pueda ser sometido para su resolución a los órganos jurisdiccionales competentes".

Todo despido puede ser sometido a resolución de los órganos jurisdiccionales competentes. Basta para ello no abonar la correspondiente indemnización. Si lo que se busca es la reposición al trabajo del despedido —y no la indemnización, que es lo único discutible en la vía jurisdiccional, de acuerdo con las leyes vigentes— igualmente la huelga es ilícita y un reclamo de naturaleza tan claramente profesional (como es el reclamo de reposición de un dirigente sindical despedido) el reglamento dictado lo transforma en causa de ilicitud de la huelga. Por un lado prohíbe despedir al dirigente, por otro lado prohíbe defender al despedido.

Algún ingenuo puede pensar que prevalecerá la primera prohibición; pero nada permite pensar que va a ser así: primero, porque antes de ser dirigente se es candidato y no hay protección alguna para el candidato; segundo, porque se inventarán mil y un pretextos para el despido (como hasta ahora ocurrió) sin invocar la labor del dirigente como tal, ni la participación de éste en la actividad sindical; tercero, porque está vigente el decreto del 4 de julio pasado (4-7) que indica una conducta. Por eso decimos que el decreto somete el despido represivo a un tratamiento de dos caras: la falsa, prohíbe despedir; la verdadera, prohíbe defender al despedido.

Si la finalidad del decreto aludido fuese la de ordenar las relaciones laborales dentro de un marco de respeto mutuo a los derechos constitucionales y legales de trabajadores y empresarios jamás se hubiera dado este tratamiento al despido; pero el decreto es inconstitucional, como probó el doctor Pla Rodríguez. Puede haber empresas nacionales que se arruinen al aplicar esta política y tropezar con la resistencia gremial; pero habrán servido así a los designios antinacionales del "Bussiness International". Sea que éstos se instalen acá, o sea que recojan nuestra mano de obra calificada que emigre al extranjero. Una linda manera de "ponerle el hombro al Uruguay". Claro está que en contra...

más y más clausuras

- Por decreto del Poder Ejecutivo el diario "Última Hora" acaba de ser clausurado por veinte ediciones regulares. El cierre se suma a las clausuras sufridas en los últimos cuarenta días por "El Popular" (diez ediciones), "Ahora" (tres ediciones), "Última Hora" (diez ediciones), "El Oriental" (dos ediciones), "Compañero" (tres ediciones) y MARCHA (tres ediciones). El diario "Acción" (clausurado en dos oportunidades) dejó de aparecer por decisión de su director. Esta semana, además, fue requisado el número 4 de la revista argentina "Crisis".

GLEY EYHERABIDE

UTU A LA DERIVA

EN un país donde la capacidad de asombro parece haberse perdido, profesores y administrativos de UTU han formulado varias denuncias y precisiones sobre la situación imperante en dicho ente de la enseñanza que sobrepasan, en algunos casos, lo imaginable. Un "plan o ciclo básico" puesto en práctica por el actual Consejo de la Universidad del Trabajo, en que los varones fabrican ojales y preparan ñoquis; profesores que tienen que dictar sus clases con farol a mantilla porque carecen de lamparillas en tanto el nuevo Consejo instala calefacción, en la sala de sesiones, por valor de un millón de pesos; "designaciones arbitrarias y digitadas" con el consiguiente menoscabo de horas para los profesores titulares, son apenas algunas de las perlas del largo rosario de acusaciones que integrantes de FUDAUT (Federación Uruguaya de Docentes y Administrativos de la UTU) han formulado a MARCHA.

A comienzos de este año, el Consejo de la Universidad del Trabajo decidió —avisándoles con cinco días de anticipación a todos los profesores del país— poner en práctica el llamado "ciclo básico", que consta de 3 años de enseñanza mixta. "Antes —nos expresaba una profesora de UTU— el alumno entraba y elegía el curso que a él le gustaba o para el que creía que servía. El sistema era malo y luego fue cambiado por otro de acuerdo con el cual el alumno buscaba su vocación probando en todos los talleres, hasta que elegía uno. Ahora, con el plan puesto en práctica, los alumnos deben realizar lo que se llama cursos mixtos durante tres años. Es decir que los muchachos fabrican ojales o preparan pastas mientras las muchachas cumplen menesteres bastantes disímiles de los que pensaban al ingresar. Pero, en fin, esto no sería lo peor... Más absurdo es lo que ocurra, como está ocurriendo, que se haga cerámica sin hornos o biología sin micoscopios o que se efectúen las prácticas de agricultura en macetas...". El absurdo continúa —¡qué temas se perdió Felisberto Hernández!— cuando nos enteramos de que si bien todo este disparate está previsto para el primer año del ciclo básico, no existe la menor noción de lo que se hará en los años segundo y tercero.

Los profesores de UTU están de acuerdo en afirmar que se necesitaba una reforma pero "no esta locura carente de todo contenido científico, que fue concebida sin la menor consulta a los profesores, ni siquiera por la vía legal que prevé la convocatoria de la Asamblea Nacional Docente".

Como consecuencia de esta "aventura" se ha registrado —tomando como base la concurrencia a comienzos de curso— la deserción de un porcentaje de alumnos que oscila entre el 25 y el 30 por ciento.

En el año 1965, y de acuerdo con el informe de la C.I.D.E., el 80 por ciento de los locales de la UTU, resultaban "inadecuados". En el tiempo que va de 1965 a acá apenas se han construido —parcialmente— dos locales: uno en la ciudad de Colonia y otro en Colón, Montevideo.

Se compró, sí, un local de General Electric —trámite que se inició en época del profesor Anastasía en el Consejo y que culminó cuando era presidente del mismo el ingeniero Penadés— por la bonita suma de 170 millones de pesos, cuando UTU poseía dos predios en General Flores y Propios donde podían levantarse los locales deseados.

Más adelante se adquirió la escuela "Flor de Maroñas" —que aún hoy funciona en condiciones muy precarias— comprándosela a un señor Asunçao (integrante del directorio del SODRE) en 110 millones de pesos, cuando su valor estaba estimado "en 30 millones de pesos".

En cuanto a las partidas de rubros y gastos, en el último año estaba asignada para la Universidad del Trabajo una suma de 800 millones de pesos de los cuales se han entregado hasta el momento 532 millones. Consecuencia: no hay borradores, no hay tizas, no hay compases, etcétera, etcétera. Eso sí, mientras un profesor del Instituto de la Construcción carece de lamparillas para dictar clases nocturnas, el actual Consejo instala calefacción para la sala de sesiones por valor de un millón de pesos y a su vez, encara la compra de una mesa para sus reuniones —desechando la posibilidad de que se fabrique en los propios talleres de UTU— por un valor de 960.000 pesos y la adquisición de 12 butacas —son 3 consejeros— con un valor de 100.000 pesos cada una.

Uno de los profesores de UTU expresaba sobre este tema: "Ha habido una cantidad enorme de designaciones digitadas burlando todas las normas de ingreso y de ascenso en la carrera de docentes, adscriptos y/o cuidantes... Hay por otra parte persecución solapada o directa. Figura en planillas la suma de 80 millones de pesos anuales para el pago de policías y mientras se le quitan horas a profesores egresados del IPA, del Instituto Normal Magisterial y del Instituto Normal de Enseñanza Técnica se repone en sus cargos a procesados por asalto a liceos, como ha ocurrido con un señor que intervino en la asonada al Rodó, de este año..."

Todo ese ingreso masivo ha provocado un déficit aun mayor a la UTU en lo referente a su presupuesto de sueldos. Así es como el déficit por concepto de sueldos ha llegado a los 190 millones de pesos, sin contar 100 millones por beneficios sociales.

Uno de los directivos de FUDAUT, decía: "Fíjese, es muy simple: somos muchos más docentes y funcionarios de los que éramos. Entonces hay que repartir la torta entre más cantidad de gente. De acuerdo con nuestras estimaciones, desde 1968 hasta 1973, a cada funcionario de UTU se le han sacado 3.600.000. Si tomamos los 6.000 funcionarios de la Universidad del Trabajo existentes en el país, tenemos que en 5 años se nos ha despojado de nada menos que 25 mil millones de pesos".

los compañeros

Más de un mes se cumple hoy, de la prisión de los generales Líber Seregni, Víctor Licandro y coronel Pablo Zufriategui.

edición de emergencia

Esta edición debió cerrarse con deficiencias, en razón de un apagón que afectó durante horas al taller, debido a desperfectos en las líneas de Ute. El lector sabrá disculpar los errores que no nos son imputables.

LA MAÑANA
23-VII-73

Cinco ex legisladores quedaron en libertad

En el día de ayer fueron liberados los cinco ex legisladores nacionalistas que se encontraban detenidos en el marco de las medidas prontas de seguridad. Walter Santoro, Luis Alberto Lacalle de Herrera, Carlos Rodríguez Labruna, Miguel Angel Galán y Oscar López Balestra, según establecieron las autoridades, fueron arrestados porque en su momento adoptaron actitudes que atentaban contra la seguridad nacional.

Esta decisión del Gobierno y de las Fuerzas Armadas era interpretada en altos círculos como un evidente síntoma de distensión y la apertura clara hacia el camino de la total pacificación del país. La liberación de los cinco ex legisladores coincidió con la celebración del centenario del nacimiento del caudillo blanco Luis Alberto de Herrera, lo que también se interpretaba como una demostración de adhesión a la conducta de hombres públicos de ejemplar trayectoria en la historia política del Uruguay.

004/1

DOC. POCO LEGIBLE

4937/73

"EL POPULAR" 6/6/973

Hoy: La Censura

MESA REDONDA EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD

Hoy miércoles 6 de junio a las 19.30 horas, en el *Paraninfo* de la Universidad, el Movimiento Nacional de Lucha contra la Censura, realizará una mesa redonda con debates público, sobre el tema: Censura, pornografía y obscenidad. Han sido invitados a participar el Prof. Ruben Yañez, Dr. Carlos Martínez Moreno, R. P. Ismael Rivas, Horacio Hermida, Anhelo Hernández, Manuel Martínez Carril y otras personalidades, actuando como moderador Ruben Castillo. Han adherido a la organización de este importante acto la Asociación de Críticos Cinematográficos del Uruguay, Sociedad Uruguaya de Actores, Federación Uruguaya de Teatros Independientes, Círculo de la Crítica Teatral, Sociedad de Escritores del Uruguay, Unión de Artistas Plásticos contemporáneos, Cinemateca Uruguaya, Cine Club del Uruguay, Cine Universitario del Uruguay y entidades culturales de todo el país.

DOC. POCO LEGIBLE

4938/73

(P)

6 JUN 1973

EL POPULAR

ASUNTOS

"Visitemos la Unión Soviética"

El recientemente constituído Comité de Relaciones Culturales Uruguay — RSS de Lituania ha estructurado un vasto plan de actividades. En el mismo se incluye una muestra de cine soviético, titulada "Visitemos la Unión Soviética". El próximo domingo, a las 18 horas, en el local del Centro Lituano del Uruguay —Agraciada 2783— se cumplirá la primera muestra de este ciclo con la exhibición de los films soviéticos "Mi Ucrania" y "Kiev". Posteriormente se realizarán charlas informativas sobre Ucrania.

"EL POPULAR" 6/6/973

001/1

DOC. POCO LEGIBLE

4939/73

Entrada

Copia

EL POPULAR
6 JUN. 1973

–PARTIDO SOCIALISTA

Hoy miércoles a la hora 20 en Soriano 1218. Conferencia del Diputado Vivián Trías sobre: La lucha de clases en la coyuntura actual, y el gobierno de Unidad Nacional.

1) Consecuencias del Pacto "Bolso Lanza".
2) La ofensiva de Bordaberry y el plan para enfrentar las FF.AA. con la CNT y el Frente Amplio.
3) ¿Qué pasó con los comunicados 4 y 7?
4) ¿Cuál es la correlación de fuerzas?
5) La descomposición en la estructura de gobierno.
6) Fundamentos para la perspectiva inmediata de los intereses populares.
7) Existe en el Uruguay una situación revolucionaria.
8) Las leyes de acceso al poder y el gobierno de Unidad Nacional.
9) Lucha entre el fascismo colonial y la alternativa democrática.
10) En estos momentos más que nunca: LA UNION HACE LA FUERZA.

EL POPULAR
6/6/73

1/1

4940/73

6 1973

EL POPULAR

"EL POPULAR"
5/6/973

Movimiento Nacional Antifascista

A la hora 10, se reune hoy en la Escuela Universitaria de Servicio Social (Lavalleja 1843), la Mesa Preparatoria del Movimiento Nacional de Solidaridad Antifascista, con la participación de delegados de la Universidad de la República, Sindicato Médico del Uruguay, Gremial de Profesores de Secundaria, CNT, Docentes Universitarios, FUM, Comisión Femenina por la Justicia y la Paz Social, así como de otras organizaciones sociales, profesionales y culturales.

El próximo día jueves 14 del cte., la Mesa convocará a una reunión de prensa, a efectos de dar a publicidad los detalles y alcances del Movimento de Solidaridad Nacional Antifascista.

ASUNTOS

(P)

4941 73

EL POPULAR

4 JUN. 1973

Actividades del Partido Comunista

ACTIVO DE CONTROL — Hoy lunes a las 19 y 30 horas en Fernández Crespo 1720 se realizará un activo de control. En el mismo deberán participar los responsables de control regionales y seccionales. Informará Eduardo Bleier.

SECCIONAL PUERTO

Mañana martes a las 14 y 30 horas en Piedras 514, asamblea abierta con el dirigente Félix Díaz sobre: "Experiencia de los procesos de Chile y Cuba".

ACTO DEL REGIONAL 2

El próximo viernes a las 18.30 horas acto del Regional 2 del Partido Comunista, con la inauguración de los locales "Julián Grimau" y "Seccional 8ª" en Agraciada 2423.

FERROVIARIOS

El próximo *sábado* a las 13.30 horas se realizará una asamblea abierta con almuerzo de camaradería. de la agrupación "Talleres y Remesas Peñarol", de Ferroviarios. Hablará Félix Díaz sobre: "Porqué reclamamos la renuncia de Bordaberry, opinión sobre el directorio militar y la situación de AFE.

La misma se llevará a cabo en el local de Raffo 930.

U.J.C.

SECCIONAL 10ª — Asambleas abiertas de los circulos estudiantiles, 14 B mañana martes y 14 A, 3 A, 3 B y 8 el próximo miércoles.

Este mismo día se reúne la Juventud trabajadora.

F. I. de L.

GOORD. 12 y 19 — Hoy lunes a las 18 horas comienzan los cursos de 1º y 4º grado de escuela, en S. Martín 2930. Estos cursos se desarrollarán de lunes a viernes.— El próximo jueves la coordinadora 12 y 19 organiza cursos de trabajo de 18 a 20 horas.— Los viernes a las 18 horas *se darán cursos de guitarra.*

V. MUÑOZ - LA COMERCIAL— El viernes 8 de junio mesa redonda a las 20 horas en Cuñapirú 1940 sobre la situación política a cargo del diputado Turiansky.

"EL POPULAR" 14/6/973

DOC. POCO LEGIBLE

1/1

4942/73

COPIA

"El País"
13/3/73

Renunció a la Presidencia de I.N.A.C., el Dr. Mattos Moglia

En las primeras horas de la mañana de ayer presentó renuncia a su cargo de presidente de la Comisión de Abasto y de la Junta Honoraria de INAC, el Dr. Carlos Mattos Moglia.

Si bien en el texto de la renuncia sólo se aducen "razones estrictamente personales", fuentes dignas de todo crédito informaron en la víspera a EL PAIS que la decisión de Mattos Moglia se debe a la resolución del Poder Ejecutivo de sustituir la directiva de INAC por una Junta Nacional de Carnes, integrada por los subsecretarios de Industria y Comercio, Ganadería y Agricultura y Economía y Finanzas, decisión ésta que fue sorpresiva para el renunciante.

INTENSA ACTIVIDAD

El Dr. Carlos Mattos Moglia es hacendado y destacado técnico en carnes, reconocido tanto en el país como fuera de fronteras. Actuó honorariamente durante cinco años como integrante de la Junta Honoraria de INAC desde su creación, ejerciendo la presidencia de este instituto en los últimos años. También, y durante dos años, ejerció honorariamente la presidencia de la Comisión Administradora de Abasto. Asimismo, dictó conferencias sobre el tema de su especialización en diversos centros oficiales y universitarios, asistiendo, además, a reuniones sobre carnes, a nivel internacional. Sus trabajos sobre el tema han tenido amplia difusión y de continuo su opinión era requerida sobre el mercado nacional y exterior de carne.

TEXTO DE LA RENUNCIA

"Montevideo, 9 de marzo de 1973. — Sr. Ministro de Industria y Comercio, Ing. Luis Bálpardo Blengio. — Presente. — Sr. Ministro:

Carlos Mattos Moglia, en su calidad de presidente de la Comisión Administradora do Abasto, eleva a Ud. la presente renuncia al referido cargo, con que fuera distinguido por el Poder Ejecutivo.

Razones estrictamente personales han determinado esta posición, estimando, por lo mismo, al Sr. Ministro su aceptación.

En esta oportunidad, quiero resaltar la confianza que me han dispensado en todo el tiempo de mi actuación y, particularmente, vuestra especial insistencia en que permaneciera al frente de la Junta Honoraria de INAC y de la Comisión Administradora de Abasto, en ocasión de presentarle verbalmente mi renuncia en el mes de enero ppdo., y el actual pedido de colaboración y asesoramiento a las nuevas autoridades de INAC que me formularan los Sres. Subsecretarios de los ministerios de Industria y Comercio, Ganadería y Agricultura y Economía y Finanzas.

Estimo, Sr. Ministro, en toda su dimensión la relevancia que confieren a mi opinión y asesoramiento en esta materia, pero las mismas razones qce le expusicra oportunamente, me llevan a declinar la posición ofrecida actualmente.

Aprovecho para saludar al Sr. Ministro con la consideración más distinguida.

Carlos Mattos Moglia"

SIN DECISION, TODAVIA

Fuentes estrechamente vinculadas al Ministerio de Industria y Comercio informaron a EL PAIS que aún en dicho Secretaría de Estado no se había adoptado decisión sobre la renuncia del Dr. Carlos Mattos Moglia, quien, hasta el momento, sigue ejerciendo la presidencia de INAC y de la Comisión de Abasto, hasta tanto su actitud obtenga un pronunciamiento oficial.

1/1

001/1

4943/73

EL PAIS — Viernes 23 de marzo de 1973

URUGUAY VUELVE A COLOCAR SUS CARNES EN EL MERCADO INGLES DE SMITHFIELD

La Próxima Semana Concretan Negociación

"El estricto cumplimiento de condiciones sanitarias exigidas por los ingleses posibilitará que el Uruguay pueda concretar en la próxima semana la reanudación de sus exportaciones de carnes al mercado de Smithfield" señaló ayer en el curso de una entrevista el Subsecretario de Industria y Comercio, e integrante de la Junta Nacional de INAC, Dr. Roque García Mullin.

"En el correr de la próxima semana el Uruguay estará en condiciones de colocar nuevamente sus carnes en el mercado de Smithfield".

La afirmación corre por cuenta del Subsecretario del Ministerio de Industria y Comercio, e integrante de la Junta Nacional de INAC (Instituto Nacional de Carnes), Dr. Roque García Mullin, entrevistado en la tarde de ayer por EL PAIS.

Posibilitará el retorno al mercado británico el reacondicionamiento sanitario efectuado en los frigoríficos exportadores y la finalización de los trabajos de reconstrucción de un lavadero para camiones erigido en la zona de la Tablada, próximo al Frigorífico Melilla.

"UNA LINEA DE ACCION Y DESARROLLO"

El Dr. García Mullin es claro y terminante: 'INAC es un organismo de acción y desarrollo que cumple igualmente funciones de contralor en lo que tiene que ver con la producción, industrialización y exportación de nuestras carnes".

Entre sus cometidos específicos acotó imprescindibles para el fomento y tecnificación, pueden distinguirse la política encarada de maximizar los precios; orientación técnica de la industrialización; actuación conjunta en materia de fletes; impulso en materia de frío y modernización de toda la industria frigorífica.

Con respecto a la mejora de los precios de la carne, el Dr. García Mullin señaló que resulta necesario encarar negociaciones [illegible] para lograrlo. "En lugar de que un frigorífico venda aisladamente, sería interesante reunir, a través del INAC, a un grupo de exportadores para negociar en forma conjunta. De tal manera cabe aguardar un mejor rendimiento económico, dado que hay antecedentes en la materia.

"En forma paralela considero fundamental tener una información de mercado al día y de modo permanente con intercambio de información a través de contactos intergubernamentales que deben intensificarse. Precisamente existe el propósito de establecer una comunicación semanal con la Junta de Carnes de la República Argentina".

ORIENTAR SISTEMAS DE INDUSTRIALIZACION

Roque García Mullin, en otro pasaje de la entrevista, dio cuenta que en 30 días comenzará un seminario sobre terminación de carne que será dictado por expertos de la Facultad de Veterinaria. Los cursos se cumplirán en los mismos frigoríficos y atenderán fundamentalmente aspectos vinculados con los requerimientos de cada mercado. Igualmente se concretarán publicaciones y surgirá un reglamento de inspección de instalaciones y equipos, incluso sanitarios, de los frigoríficos.

"INAC planteará en forma agresiva la misión de orientación y asesoramiento de los establecimientos aludidos", señaló García Mullin.

Con relación a la actuación conjunta en materia de fletes, otro punto básico de acción, se requiere avanzar gradualmente. 'En una primera etapa encarar negociaciones colectivas a los efectos de abaratar los fletes. Más adelante, en un lapso que podemos estimar de seis meses, cabe la posibilidad de "chartear" barcos, sistema de alquiler de unidades navieras que permite obtener un ahorro de fletes que se sitúa entre 15 y 20 dólares por tonelada.

El Subsecretario de Industria comentó que el Uruguay tiene graves problemas con los fletes al carecer de bodegas propias. "Somos un país de carga residual que aprovechamos el espacio de bodegas que queda luego que los barcos cargan en Buenos Aires".

"En una tercera etapa, deberemos contar con una flota frigorífica sobre base sólida".

NECESIDAD DE CAMARAS FRIAS

Otro aspecto enfocado por el Dr. García Mullin fue el referente a los problemas notorios que tiene el Uruguay en materia de conservación en el frío.

"INAC dispuso un relevamiento de todas las cámaras cuya utilización podría ser factible si se reparan. El caso del Hanga.º 10 y de la recuperación de la planta de Punta Lobos del ex Frigorífico Swift son dos posibilidades. Simultáneamente se intentará solucionar definitivamente el problema de almacenaje con una gran cámara de 30.000 toneladas. Las informaciones oficiales señalan que 'el país debería contar con una capacidad real de 70.000". La necesidad de tener una gran cámara fue planteada al BID aguardándose que en las postrimerías del ejercicio el proyecto esté aprobado y financiado por el organismo internacional".

MODERNIZACION DE LA INDUSTRIA

En materia de modernización una de las unidades de INAC tiene el cometido específico de estar al día en todos los adelantos y mejoras que ocurren en el mundo de la industria frigorífica. "La modernización ya es un hecho real: la semana próxima finaliza la construcción del lavadero de camiones de La Tablada, Melilla y ya se concretó la importación de cabezales automáticos para segundas balanzas". Con referencia al primer punto —indicó nuestro entrevistado— se da estricto cumplimiento a una exigencia inglesa que requiere que los camiones frigoríficos sean sometidos a un lavado especial para evitar que puedan transformarse en elementos de contaminación. Y con relación a los cabezales automáticos se otorga plena seguridad al ganadero del peso real de la res y se evitan maniobras que puedan aparejar sobreprecios en la carne asegurando la correcta comercialización.

Balparda: Mutua Ayuda Para un Mundo Mejor

PUNTA DEL ESTE, 27. [illegible] para EL DIA, [illegible] M. Bansia Alonso). — [illegible] despertada, se [illegible] San Rafael, con [illegible] su ámbito, el Primer [illegible] Internacional sobre Productos Cárnicos. Autoridades nacionales, [illegible] pectos y observadores en [illegible] a profesional internacional de altos kilates, atraídos por la significación de los temas a desarrollarse han arribado de los más distantes extremos de Asia, Europa y América.

Sesión de Apertura

La sesión de apertura [illegible] en el S[illegible] Principal de San Rafael con[illegible] la presencia del Ministro de [illegible] y Comercio de Uruguay, Ing. Luis Balparda Blengio; Subsecretario de Ganadería y Agricultura, C. Gustavo San Martín; Subsecretario Dr. Roque García M[illegible], actual Presidente del Instituto Nacional de Carnes, así como las destacadas personalidades del ámbito internacional que hemos venido [illegible].

Las primeras palabras [illegible] cedente [illegible] del Presidente [illegible] Frigorífica del Uruguay [illegible] Ovenara [illegible] fundió [illegible] de la con[illegible] Luego [illegible] de la Cámara [illegible] Frigorífica [illegible] Mixto Asesor de Carnes [illegible] para obtener una [illegible] a nivel empresarial [illegible] defensa razonable de [illegible] la carne en el [illegible] nacional, [illegible] diciendo: "Esto [illegible]

[illegible] las firmas importadoras de carne. Hay por el contrario, entendemos si [illegible] es necesario en la misma forma que en la actualidad los frigoríficos de América Latina han formado su frente común, los empresarios representantes de los países importadores formen un comité similar que les permita a breve plazo reunirse con nosotros en una mesa de negociación para analizar periódicamente y en profundidad, los problemas que afectan a la producción, industrialización y comercialización de carnes".

Habla el Dr. Balparda Blengio

[illegible] ocupó la alta tribuna el [illegible] de Industria y Comercio [illegible] Ing. Luis Balparda [illegible] que inició sus palabras diciendo: "Tengo el honor de inaugurar este Congreso que permite a nuestro País ser por breves días lo que se ha dado en llamar la Capital del Mundo de la Carne".

Ya entrando en materia dijo el Ing. Balparda: "Los temas específicos de este Congreso darán lugar a [illegible] trascendentes y descuento [illegible] que significará para [illegible] este estudio en co[illegible] puntos de vista, [illegible] y señalando ca[illegible] para un mayor entendimiento [illegible] en las relaciones comerciales [illegible] vinculadas a la [illegible]

[illegible] a la importancia de [illegible] y enfatizar sobre su [illegible] expresó que la medida [illegible] formación de las comunidades [illegible] través de los espectacu[illegible] de información internacional y la nueva dimensión de [illegible] valoración del ser humano [illegible] su raza o con[illegible] determinan una distinta concepción de las relaciones [illegible] en cualquier forma a encontrar los más seguros caminos de evitar la beligerancia. Así como las barreras políticas e ideológicas —añadió— se han ido suprimiendo el mundo asiste a una distensión entre las grandes fuerzas de poder que hicieron temer por graves conflictos a escala mundial, también el mundo comercial ha debido integrarse, comprendiendo que el aislamiento es un factor negativo para su incremento pacífico. Luego enfatizó: "En lo particular decimos que este encuentro es fruto de esa nueva concepción".

En otra parte de su discurso dijo el Ministro Balparda: "Este Congreso que reúne a productores e industriales, importadores y exportadores, autoridades gubernamentales y representantes oficiales, técnicos y profesionales de las más diversas ramas de la compleja actividad frigorífica, permite extraer la conclusión de que más que intereses contrapuestos de sectores, existe una decidida integración de las distintas etapas de un proceso económico que comenzando en el agro se perfecciona en la etapa industrial donde se vuelca a los técnicos e higiénicos sanitarios mediante normas que deben ser universales, y continúa ese proceso en el ámbito internacional, donde los importadores y los exportadores necesitan lograr un acuerdo que permita a ambos cumplir las necesarias etapas para que con el esfuerzo de todos, una parte del mundo ayude a vivir mejor a otra parte del mismo. Si tenemos en nuestras discusiones la imaginación y valentía que ya hemos manifestado con nuestra sola presencia aquí, podremos iniciar con plena fe nuestras deliberaciones, sabiendo que estamos buscando soluciones para la humanidad, para nuestros países, para las empresas que en ellos actúan y para nosotros mismos".



PUNTA DEL ESTE. (Esp[illegible]) — Estrado que presidió la sesión inaugural del Congreso Internacional en momentos que [illegible] uso de la palabra el Ministro de Industria y Comercio, Ing. Balparda.

agropecuarias

Montevideo, miércoles 28 de marzo de 1973

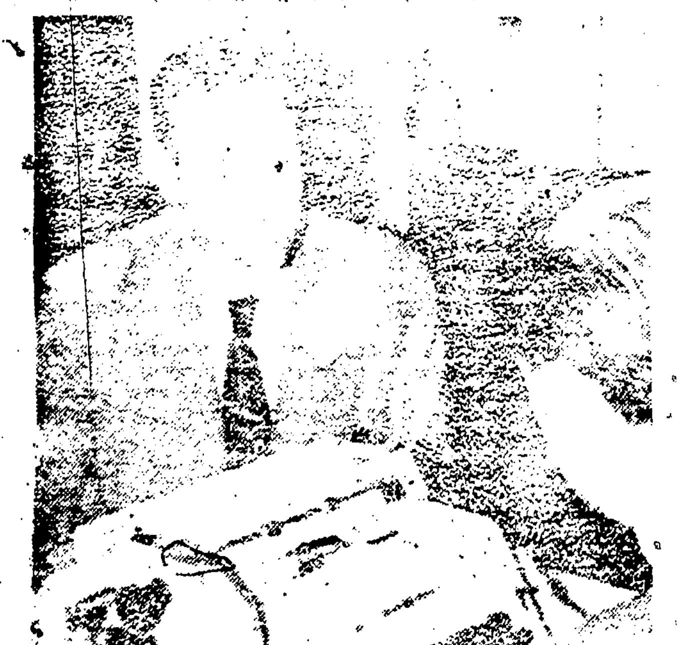
Uruguay en un Congreso Americano de Avicultura

A través de la Asociación de Productores Avícola Sur, Uruguay estará presente en el III Congreso Latinoamericano de Avicultura que se realizará en San Pablo, Brasil.

La fecha fijada para el comienzo del evento es el 8 de abril próximo y se extenderá hasta el 12 del mismo mes. La sede del Congreso de los avicultores latinoamericanos ha sido fijada en el San Pablo Hilton Hotel, que actualmente es considerado el local más adecuado, principalmente por la facilidad de acceso a los congresistas de otros países que podrán quedar hospedados en el mismo hotel.

La delegación uruguaya aún no ha sido fijada, pero ya se conocen los trabajos técnicos que se presentarán. Serán cuatro, dos de ellos realizados por el Dr. Herbert Trenchi y los otros dos por la Escuela de Avicultura de Florida. Estos trabajos han sido sometidos a la consideración de la Comisión Técnica del Congreso para su necesaria aprobación y posteriormente serán impresos para distribuirse entre los congresales. Cada autor de trabajos contará con un plazo de veinte minutos para su presentación.

Carlos Mattos Moglia: Coordinación Entre Productores y sus Compradores



PUNTA DEL ESTE. (Especial para EL DIA.) — Mattos Moglia comenta con nuestro enviado sobre la proyección que tiene el Congreso Internacional.

PUNTA DEL ESTE, 27. — (Por nuestro enviado Especial, **Juan Carlos Bruno**). — Carlos Mattos Moglia presidió hasta hace poco, en forma interina, el Instituto Nacional de Carnes (INAC) y la Comisión de Abasto. Se le adjudica una especial versación en los temas de que trata el Congreso de productos cárneos y está aquí como técnico para dictar una conferencia sobre la comercialización.

Instantes previos a la apertura oficial del encuentro, le reporteamos brevemente para conocer sus impresiones.

—Es un evento que para Uruguay y los países del Cono Sur de América va a aparejar muy relevantes efectos. Se reúnen frigoríficos de los distintos países, representantes oficiales y principales compradores del mundo de la carne y organizaciones como el Mercado Común Europeo —opinó al comienzo.

Se intentará —añadió— buscar soluciones a problemas comunes de producción y abastecimiento, de forma de evitar las anteriores crisis periódicas que se presentaban en el mercado de la carne y que tanto mal han hecho a los países productores. Por ejemplo —señaló— un día había mucha demanda y al poco tiempo ningún interés por la carne, lo que traía como consecuencia inmediata la caída de los precios. Ello porque hasta hace poco tiempo la producción (70 millones de toneladas anuales) y el consumo de carne en el mundo estaban casi en equilibrio, de modo que una pequeña variación en cualquiera de los dos extremos ya producía distorsiones. Aunque demore, es necesaria una coordinación entre zonas productoras y zonas compradoras que permita establecer una programación a largo plazo, que facilite el desarrollo de la producción.

—En cuanto al contralor de los negocios —para evitar ilícitos como los de COMARGEN, por ejemplo— parece existir un paralelismo entre el Comité empresarial nacional y el INAC, con su reestructura reciente. ¿Se superponen sus funciones?

—El órgano empresarial lo que hace es intercambiar información sobre negocios específicos, con destinos, volúmenes, etc., de la última semana, a efectos de trabajar sobre una misma base. Con esos elementos —y otros que obren en su poder— después de evaluarlos, la Junta de Carnes está en condiciones de fijar los precios mínimos para la próxima semana. De cualquier manera conviene establecer que la carne no tiene un valor internacional único, uniforme. No es como una tonelada de trigo, por ejemplo. Depende de muchos factores, como las técnicas de producción, el prestigio de la firma exportadora, las razas, el país de origen y si el comprador es de los más exigentes en los aspectos técnico-sanitarios, pues paga más. Por eso es que debe hablarse de precios mínimos.

—¿Puede surgir de este encuentro un aumento de la corriente exportadora?

—En forma paralela a la conferencia, se desarrolla la muestra de carnes en vitrinas refrigeradas, con gran variedad de cortes. Todo esto produce un mayor contacto entre vendedores y compradores —que puede originar el inicio de interesantes negocios— ayuda a la corriente exportadora y sienta las bases para nuevos destinos.

Gerente-Administrador: Cr. BATLLE T. BARBATO   Redactor Responsable: JOSE PEREYRA GONZALEZ   • MONTEVIDE

El Vicepresidente de la República Fijó Posición



El Vicepresidente de la República, Sr. Jorge Sapelli, quien efectuó ayer declaraciones de importancia

La siguiente es la declaración formulada ayer por el Vicepresidente de la República, Sr. Jorge Sapelli:

"Habiendo tomado estado público el ofrecimiento que del cargo de presidente del Consejo de Estado se me formulara y frente a las reiteradas y contradictorias versiones que en relación a mi actitud con respecto a tal ofrecimiento se han difundido a través de distintos medios de información, considero de mi deber y responsabilidad reiterar que mi único compromiso de gobernante y ciudadano, ha sido y será siempre con la Nación toda y con la Constitución que, como Vice presidente de la República electo por el pueblo, me he comprometido por mi honor a guardar y defender.

Las circunstancias excepcionales que atraviesa el país, exigen definiciones y actitudes claras y es imperioso que quienes democráticamente aceptamos responsabilidades debamos asumirlas.

Sin participación alguna en los sucesos últimamente vividos, ahora como en cualquier momento, en aras de la imprescindible pacificación nacional, estoy dispuesto a colaborar con el País hasta el límite de mi capacidad y de mis energías, para su normal encauzamiento institucional y jurídico, pero con el libre pronunciamiento y actitud de los partidos políticos, esencia de la democracia, de obrar con el mismo espíritu y en idéntico sentido.

Podrá así lograrse el concurso de las mejores voluntades que el País necesita para superar la situación actual y transitar por el camino del ansiado desarollo económico y social, sin enconos ni resentimientos, dentro de un clima de paz y concordia nacional, hasta que, en reafirmación plena de los principios de la democracia representativa, en oportuno acto eleccionario, con el respaldo de estos objetivos por parte de las Fuerzas Armadas, y como solemne garantía de puntual cumplimiento del veredicto popular, se consolide el efectivo renacimiento de la República".

Bordaberry: No ha Tenido Ud. (Sapelli) Participación en los Ultimos Sucesos

Dice la carta enviada ayer que ello "no lo sitúa favorablemente para presidir Consejo de Estado".

Carta del Presidente de la República, Sr. Juan María Bordaberry, enviada al Vicepresidente de la República, Sr. Jorge Sapelli:

"Montevideo, 1º de agosto de 1973. Señor Vicepresidente de la República, Don Jorge Sapelli. Presente. De mi mayor consideración:

La prensa ha divulgado la declaración y puntualizaciones formuladas por usted, con motivo del ofrecimiento que le hiciera para presidir el Consejo de Estado.

Efectivamente, el 27 de junio pasado, a las 6 de la mañana y luego de firmar el decreto por el que quedaron disueltas las Cámaras, llamé a usted para enterarle, antes que a nadie, de la medida adoptada y para formularle el ofrecimiento a que usted hace referencia ahora.

No esperaba, honestamente, que su respuesta viniera por la vía pública, pero no es lo formal lo que importa ahora, de modo que tengámosla por recibida.

Importa más, en cambio, lo sustancial, y advierto en su declaración preocupación reveladora de un pensamiento que no es el más propicio para ocupar la posición que le he ofrecido.

Sí, ha jurado usted por su honor, como yo, guardar y defender la Constitución de la República. La diferencia radica en que mi sentido del deber y de cumplimiento del juramento prestado me impidió presenciar impávido cómo el desprestigio de las instituciones, por la acción de malos políticos, y su utilización por los enemigos de la Patria, enquistados hipócritamente en ellas, iban a terminar con las bases mismas de nuestra organización social y política.

Tal vez me hubiera resultado más cómodo dejar continuar este proceso o no participar en su interrupción. ¿A quién se le hubiera ocurrido entonces, decir que no había cumplido con mi juramento? ¡Cuántos alabarían hoy falsamente mi virtud republicana, en lugar de prodigarme la crítica o el denuesto!

Pero tomado con fe el camino, me anima el pensamiento de Artigas: "¡qué áspero es el camino de la virtud, más cuán dulce es el nombre de la Patria!".

No ha tenido usted, es cierto, participación alguna en los sucesos últimos. Me cuidé bien de que así fuera, para evitarle la violencia que eso le significaría y usted me lo agradeció.

En cambio, su preocupación por remarcar ese hecho no lo sitúa a usted favorablemente para presidir el Consejo de Estado.

No hemos cometido ningún delito, señor Vicepresidente; estamos salvando la Patria y para ayudarnos en nuestro empeño hay que estar convencidos de ello, como lo está el pueblo uruguayo.

Desde luego que anhelo el normal encauzamiento jurídico e institucional y que él suponga el libre pronunciamiento y actitud de los partidos políticos en sentido similar a lo expresado por usted. Más aún, fue precisamente para preservar tales valores y para asegurar que la libertad se mantuviera y que las instituciones y los Partidos cumplieran sin interferencias ilegítimas su función dentro de la democracia, que asumí la entera responsabilidad de cortar la maraña de intereses de grupos antipatrióticos y antinacionales que amenazaban la existencia misma de las instituciones, de los Partidos, de nuestros valores y de la propia libertad.

Por eso, el normal encauzamiento jurídico e institucional no puede ser, y no será, un regreso subrepticio a las prácticas políticas que han estado a punto de despeñar a nuestra tierra.

Será, en cambio, un proceso que llevará consigo la renovación de los Partidos Tradicionales, esencia no sólo de la democracia, como usted señala, sino de la formación misma de nuestra nacionalidad. Renovación que será espontáneamente realizada, desde dentro de cada colectividad política, por quienes creyendo libremente en sus propias ideas comprendan a la vez, y sin perjuicio de esas ideas, que la hora exige a todos los Partidos un profundo cambio para terminar por fin con las prácticas políticas que subvirtieron la democracia.

Por eso la decisión del 27 de junio, lejos de aventar a los Partidos, abre un cauce ancho a su participación en la vida nacional y en el Gobierno de la República, acorde con su honorable tradición, despojados ahora de la carga de intereses subalternos y de sector que había terminado por separarlos del verdadero sentir de los uruguayos, tal como lo querían los enemigos de la Patria.

Ahora es que real y auténticamente los Partidos tienen la oportunidad de servir a su pueblo, sin exclusiones, ni repartos, ni cuotas políticas, en el seno de un gran esfuerzo nacional.

Ha tenido algunas respuestas su declaración que no la ayudan, por cierto.

Provienen algunas de quienes han utilizado todos los medios, desde la traición y la muerte, la calumnia, la amenaza y la conspiración, hasta el desprestigio exterior de la propia Patria, si ello sirve a sus intereses, o la siembra de desánimo y del descreimiento de lo interno, para ver de someter al pueblo oriental al sojuzgamiento infamante del extranjero. Hoy quieren valerse de su actitud.

Otras, de quienes debieron repicar las campanas de nuestros templos cuando el pueblo uruguayo, blanco y colorado, salió a la calle en noviembre de 1971, a abrazarse alborozado para celebrar el triunfo de la democracia. O debieron alegrarse cuando con usted recorrimos las tiendas adversarias para aunar a los uruguayos en la tarea que nos esperaba y no lo hicieron, ni expresaron como ahora, confianza, en el fraternal entendimiento.

Pero no importa. Era previsible que así fuera. El empeño que tales grupos exhiben para detener nuestra marcha es permanente confirmación del acierto del rumbo que lleva. Los Partidos renovados y purificados, y el pueblo todo, en cambio, tienen hoy amplia cabida en el Gobierno y plena participación en la conducción nacional. Así es porque ésta es la hora del pueblo. A ello continuaré aplicando mi esfuerzo sin pausas.

Saludo al señor Vicepresidente con mi mayor respeto. — **Juan María Bordaberry**".

Asumieron en la víspera nuevos miembros del INAC



El Dr. Héctor Viana Martorell, preside desde ayer la Junta directriz del Instituto Nacional de Carnes.

Tomaron posesión ayer de sus cargos los nuevos miembros de la Junta que dirigirá y administrará el Instituto Nacional de Carnes. Asumieron funciones en un acto presidido por el Ministro de Industria y Comercio, Dr. José E. Etcheverry Stirling, que se realizó en la sede de dicha Secretaría de Estado.

De acuerdo con lo dispuesto por el Poder Ejecutivo oportunamente, su delegación está integrada por el Dr. Héctor Viana Martorell, que la preside, Eduardo W. Peile y Juan C. Paullier, este último en representación del Frigorífico Nacional y teniendo como miembro alterno al Cr. Jorge Silva Gómez.

Asimismo fue designado como delegado titular de la industria frigorífica privada, Wellington Ponce de León y como alterno Salvador Pi Rovera.

Por su parte las agremiaciones rurales de productores están representadas por el delegado titular Carlos Eduardo Perera e Ignacio Zorrilla en calidad de alterno.

"LA MAÑANA 23 OCT. 1973

1/1

4948/73

1974

Montevideo, 11 de enero de 1974 COPIA

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 10/1/74

Continúa invariable la situación de los numerales 1,3,5, 6 y 9

1).-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES

Atento a lo informado en nal. 2 del parte d ayer, cabe consignar que en el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de Feria (3er. Turno), fueron procesados los siguientes ciudadanos: Jaime FIWEN KURSGWER, José DE MATTEIS VENTURA y Boris SAMCZYK, por el delito de SUMINISTRO DE ESTUPEFACIENTES; mientras que los demás detenidos permanecen aún en la misma situación hasta tanto dicho Magistrado adopte resolución sobre el caso.-

2).-AMPLIACION DE NUMERAL 5

Cabe destacar con lo informado sobre la detención de Raúl Aníbal CELA RAVERA, que en el día de ayer por así haberlo dispuesto la Superioridad fué internado en el Cilindro Municipal en base al Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.-

3).-DETENIDO EN AVERIGUACION (EXPULSADO)

En el día de ayer fué detenido Raúl Fernando MINOLA MONZO, oriental, soltero, de 27 años de edad, carente de domicilio en esta Capital, quién fuera expulsado de Buenos Aires; permaneciendo detenido en averiguación.-

4).-AMPLIACION DE NUMERAL 9

Como se informara en nal. 9 del parte de ayer sobre las detenciones por pintadas de Mario César GARCIA GUSTAVINO y Nelson Rodolfo LEDESMA RODRIGUEZ; cabe consignar que es detenida la madre de éste último Sra. Nelly RODRIGUEZ RODRIGUEZ de LEDESMA, oriental, casada, de 44 años de edad, la cual al ser indagada expresó que el que había dejado las pintura en su domicilio había sido un jóven de nombre Luis, domiciliado en Miguelete y Defensa. Posteriormente se estableció que el mismo se domicilia en Miguelete Nº 2115, donde se concurrió pero no fué posible ser ubicado. Sigue diciendo la madre del menor que en el día 9 a la hora 19.30' aproximadamente el menor Héctor Luis LESSCHITZ (el buscado) le entregó en su casa un paquete que pasaría a retirarlo dos ués, cosa que no sucedió. Luego su hijo Nelson Rodolfo salió llevándose el paquete, lo que tampoco supo explicar al serle inquirido. Por órden superior la señora fué internada en el 4to. piso de Cárcel Central hasta ulteriore resolución. En cuanto a los dos menores el Sr. Juez Ldo. de Menores de Feria, dispuso que ambos fueran internados en el Centro Educacional Nº 1 a su disposición.-

5).-DENUNCIA DE AMENAZAS (AVERIGUACIONES)

Consecuente con lo mencionado en nal. 8 del parte de ayer sobre la denuncia de amenazas formulada por el Sr. Mario AISHEMBERG GIOVANNINI; se concurrió a la Fábrica SINOCA, donde se entrevistó al Jefe Contable de la Empresa Sr. Walter CASTRO BONILLA, quién manifestó que el denunciante el hijo del Gerente General, empleado administrativo y estudiante de derecho, diciendo además que allí hay ocho delegado y que las amenazas no partiría de obreros de esa fábrica, sino que se inclinaba a creer que los mismos eran hechos por estudiantes.-

0039

6).-DETENIDO EN AVERIGUACION

En el día de ayer personal de Investigaciones detiene en la intersección de Gral. Flores y Concepción Arenal a la persona Carlos Alberto GUTIERREZ GUTIERREZ, oriental, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Empalme Sauce, Ruta 74 Kmt. 27.500. Al serle registrado se le incautó un carnet de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Escolares que pertenecía a otra persona y no supo dar explicación fehaciente de

Montevideo, 11 de enero de 1974 COPIA

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 10/1/74

Continúa invariable la situación de los numerales 1,3,5, 6 y 9

1).-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES

Atento a lo informado en nal. 2 del parte d ayer, cabe consignar que en el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de Feria (3er. Turno), fueron procesados los siguientes ciudadanos: Jaime FIWEN KURSGWER, José DE MATTEIS VENTURA y Boris SAMCZYK, por el delito de SUMINISTRO DE ESTUPEFACIENTES; mientras que los demás detenidos permanecen aún en la misma situación hasta tanto dicho Magistrado adopte resolución sobre el caso.-

2).-AMPLIACION DE NUMERAL 5

Cabe destacar con lo informado sobre la detención de Raúl Aníbal CELA RAVERA, que en el día de ayer por así haberlo dispuesto la Superioridad fué internado en el Cilindro Municipal en base al Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.-

3).-DETENIDO EN AVERIGUACION (EXPULSADO)

En el día de ayer fué detenido Raúl Fernando MINOLA MONZO, oriental, soltero, de 27 años de edad, carente de domicilio en esta Capital, quién fuera expulsado de Buenos Aires; permaneciendo detenido en averiguación.-

4).-AMPLIACION DE NUMERAL 9

Como se informara en nal. 9 del parte de ayer sobre las detenciones por pintadas Mario César GARCIA GUSTAVINO y Nelson Rodolfo LEDESMA RODRIGUEZ; cabe consignar que es detenida la madre de éste último Sra. Nelly RODRIGUEZ RODRIGUEZ de LEDESMA, oriental, casada, de 44 años de edad, la cual al ser indagada expresó que el que había dejado las pintura en su domicilio había sido un jóven de nombre Luis, domiciliado en Miguelete y Defensa. Posteriormente se estableció que el mismo se domicilia en Miguelete Nº 2113, donde se concurrió ero no fué posible ser ubicado. Sigue diciendo la madre del menor que en el día 9 a la hora 19.30' aproximadamente el menor Héctor Luis LESSCHITZ (el buscado) le entregó en su casa un paquete que pasaría a retirarlo dos días, cosa que no sucedió. Luego su hijo Nelson Rodolfo salió llevándose el paquete, lo que tampoco supo explicar al serle inquirido. Por órden superior la señora fué internada en el 4to. piso de Cárcel Central hasta ulterior resolución. En cuanto a los dos menores el Sr. Juez Ldo. de Menores de Feria, dispuso que ambos fueran internados en el Centro Educacional Nº 1 a su disposición.-

5).-DENUNCIA DE AMENAZAS (AVERIGUACIONES)

Consecuente con lo mencionado en nal. 8 del parte de ayer sobre la denuncia de manezas formulada por el Sr. Mario AISHEMBERG GIOVANNINI; se concurrió a la Fábrica GINOCA, donde se entrevistó al Jefe Contable de la Empresa Sr. Walter CASTRO BONILLA, quién manifestó que el denunciante el hijo del Gerente General, empleado administrativo y estudiante de derecho, diciendo además que allí hay ocho colegado y que las amenazas no partiría de obreros de esa fábrica, sino que se inclina a creer que los mismos eran hechas por estudiantes.-

0039 0014/82

6).-DETENIDO EN AVERIGUACION

En el día de ayer personal de Investigaciones detiene en la intersección de Gral. Flores y Concepción Arenal a la persona Carlos Alberto GUTIERREZ GUTIERREZ, oriental, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Empalme Sauce, Ruta 74 Kmt. 27.500. Al serle registrado se le incautó un carnet de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Escolares que pertenecía a otra persona y no supo dar explicación fehaciente de

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 039/74.-
Montevideo, 11 de enero de 1974.

NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 10/1/74

Contínúa invariable la situación de los numerales 1,3,5,6 y 9.-

1) DETENIDOS EN AVERIGUACION DE TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES

Atento a lo informado en nal. 2 del parte de ayer, cabe consignar que en el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de Feria (3er Turno), fueron procesados los siguientes cuidadanos: Jaime FIWEN KURSGWER, José DE MATTEIS VENTURA y Boris SAMCZYK , por el delito de SUMINISTRO DE ESTUPEFACIENTES; mientras que los demás detenidos permanecen aún en la misma situación hasta tanto dichó Magistrado adopte resolución sobre el caso.-

2) AMPLIACION DE NUMERAL 5

Cabe destacar con lo informado sobre la detención de Raúl Aníbal CELA RAVERA, que en el día de ayer por haberlo dispuesto la Superioridad fue internado en el Cilindro Municipal en base al Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.-

3) DETENIDO EN AVERIGUACION (EXPULSADO)

En el día de ayer fue detenido Raúl Fernando MINOLA MONZO, oriental, soltero, de 27 años de edad, carente de domicilio en esta capital, quien fuera expulsado de Buenos Aires; permaneciendo detenido en averiguación.-

4) AMPLIACION DEL NUMERAL 9

Como se informara en nal.9 del parte de ayer sobre las detenciones por pintada de Mario César GARCIA GUSTAVINO y Nelson Rodolfo LEDESMA, oriental, casada, de 44 años de edad, la cual al ser indagada expresó que el que había dejado las pinturas en su domicilio había sido un joven de nombre Luis, domiciliado en Miguelete y Defensa. Posteriormente se estableció que el mismo se domicilia en Miguelete Nº 2113, donde se concurrió pero no fue posible ser ubicado. Sigue la madre del menor que en el día 9 a la hora 19.30'aproximadamente el menor Héctor Luis LESSGHITZ (el buscado) le entregó en su casa un paquete que pasaría a retirarlo después, cosa que no sucedió. Luego su hijo Nelson Rodolfo salió llevándose el paquete, lo que tampoco supo explicar al serle inquirido. Por órden superior la señora fue internada en el 4to. piso de la Cárcel Central hasta ulterior resolución. En cuanto a los dos menores el Sr. Juez Ldo. de Menores de feria, dispuso que ambos fueran internados en el Centro Educacional Nº 1 a su disposición.-

5) DENUNCIA DE AMENAZAS (AVERIGUACIONES)

Consecuente con lo mencionado en nal. 8 del parte de ayer sobre la denuncia de amenazas formuladas por el Sr. Mario AISHEMBERG GIOVANNINI; se concurrió a la Fábrica SINOCA, donde se entrevistó al Jefe Contable de la Empresa Sr. Walter CASTRO BONILLA, quien manifestó que el denunciante el hijo del Gerente General, empleado administrativo y estudiante de derecho, diciendo además que allí hay o- cho delegado y que las amenazas no partiría de obreros de esa fábrica, sino que se inclinaba a creer que las mismas eran hechas por estudiantes.-

6) DETENIDO EN AVERIGUACION

En el día de ayer personal de Investigaciones detiene en la intersección de Gral. Flores y Concepción Arenal a la persona Carlos Alberto GUTIERREZ GUTIERREZ, oriental, soltero de 23 años de edad, domiciliado en Empalme Sauce, Ruta 74 Kmt. 27.500 Al ser lo registrado se le incautó un carnét de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Escolares que pertenecía a otra persona y no supo dar explicación fehasciente de

039/74

ello. El detenido expresó además trabajar además en la fábrica de madera com pensada ubicada en Burgues Nº 2838. Los funcionarios actuantes concurrieron allí expresando el propietario que desde el 12 de diciembre del año ppdo. di cha persona no trabaja más allí por haber sido despedido y es una persona que realizaba pintadas dentro del local, siendo además gran agitador. Al inspeccionarse el placard donde aquél utilizaba como ropería se pudo constatar varias inscripciones alusivas contra el Gobierno, como así también grampas miguelito y 1 libro de izquierda titulado MARX-ENGELS y un manifiesto del Partido Comunista. Posteriormente dicho detenido fué trasladado a esta Dirección donde se continúan las diligencias.-

7).-AMPLIACION DE NAL. 3

Ampliando dicho numeral, cabe destacar que el detenido que fuera expulsado de la ciudad de Buenos Aires, será transferido a la Dirección de Investigaciones por tratarse de un delincuente común.-

8).-ALLANAMIENTO

En el día de ayer se practicó un allanamiento en la finca de la Rambla O'Higgins Nº 5071, ya que había información de que en esta finca, que había estado desocupada durante mucho tiempo, se habían visto gente extraña últimamente y que allí se podría estar realizando reuniones ilegales lo que no se pudo comprobar.-

9).-PANFLETOS ARROJADOS

En el día de ayer fueron arrojados en la vía pública panfletos que dicen: 1974 LOS MILITARES TORTURADORES, LADRONES, CUENTEROS Y ALCAHUETES DE LOS RICOS, CAERAN, VIVA EL F.N.T. (Frente Nacional de Resistencia a la Dictadura) al dorso LOS ORIENTALES QUE NO BANCAMOS MAS A LOS BOTUDOS, ESTAMOS UNIDOS EN LA RESISTENCIA POPULAR A LA DICTADURA MILITAR, ERRO VENDRA. BASES MILITARES DE LA UNION POPULAR.-

10).-DETENIDOS EN AVERIGUACION

A la hora 01.30' de hoy dos personas que dijeron ser de Inteligencia Naval, llevaron a un Departamento de esta Dirección a dos detenidos que dijeron eran requeridos por esa Dependencia, resultando ser Miguel Angel RIOS PEREYRA y Rafael María PEREZ SCREMINI. Luego Inteligencia Naval se comunica con la dependencia de esta Dirección, diciendo que los funcionarios o presuntos funcionarios aprehensores eran colaboradores nada más y que no tenían interés en los detenidos. Prosiguiéndose con las indagaciones se estableció que uno de los aprehensores se trata de Oscar Alfredo FONTANA SILVA aspirante a ingreso a la Guardia Metropolitana; mientras tanto el otro Oscar Nelson MUSSI RODRIGUEZ pertenece a la Dirección Nacional de Policía Técnica, expresando que FONTANA SILVA le había solicitado colaboración para la detención de dichas personas, diciéndole que pertenecía a Inteligencia Naval. Se siguen las averiguaciones.-

A L L A N A M I E N T O S

Chucarro Nº 1110 ap. 1, Fernández Crespo Nº 2160, ambos sin novedad.-

RELACION DE GREMIALISTAS DETENIDOS

CAT.	A	DIRIGENTES A NIVEL DE C.N.T.	0
CAT.	B	" " " SINDICATO	0
CAT.	C	" " " BASE	2
CAT.	D	AGITADORES	0
		TOTAL	2

11).-AMPLIACION DE NAL. 10

Cabe consignar con lo informado, que los dos detenidos pertenecen a la U.J.C. y en cuanto al aspirante a la Guardia Metropolitana y un tal Juan Enrique BATAGLIA que también realizó las detenciones, poseen diversos antecedentes de procedimientos llevados a cabo en forma irregular diciendo ser colaboradores de las Fuerzas Conjuntas e incluso el segundo de los nombrados en el año pasado proporcionó todas las claves radiales de esta Jefatura.-

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.º ______ Carp. N.º ______

HOJA DE TRAMITE N.º 52

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Origen: DEPARTAMENTO II(INFORMACIONES) DEL EME.

Fecha: 10 de Enero de 1974.-

Texto

Referente a N.T. No. 1408 de fecha 28 de Diciembre de 1973, de este Departamento, adjunto se envía documento ampliatorio.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 17/1/74
Fecha de salida
Pasa a: Carpeta Ilícitos
No. de Orden: 0054

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 14/1/74
Fecha de salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 9414

14/1/74
Dptos 3 y 1
9414

Sello de la Repartición

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto. II(E-2) del EME

Coronel ANGEL D. BARRIOS

Iniciales

001(A)5 - 0054

M E M O

(De R.E. Card ~~al Poder~~ Ejecutivo. Comentarios a un comunicado anónimo que se ha hecho circular en las distintas jerarquías del Poder Ejecutivo y del Ejército)

Montevideo, Enero 7 de 1974.-

I

ESTAMOS EN PRESENCIA DE UN LIBELO ANONIMO

El anónimo es, en principio, y ha sido en todas las épocas, el instrumento usado por gente sin escrúpulos.-

Su objeto: destruír reputaciones; mancharlas: o, de algún modo, neutralizar la eficiencia y la autoridad moral de terceros.-

II

LA EMPRESA PRIVADA (Breve explicación preliminar)

En nuestro país la actividad económica se desarrolla, técnicamente, bajo los siguientes principios consagrados por la Constitución en distintas disposiciones: libertad de trabajo, igualdad ante la ley y libre concurrencia.-

Es decir, que básicamente, el puntal de la economía se radica en la Empresa Privada, siendo la esencia de ésta, los principios enunciados.-

¿Qué quiere decir economía del país organizada en forma de Empresa Privada? Simplemente lo siguiente: que de todas las formas posibles conocidas: Socialismo de Estado, Organización Socialista de la Economía, (o sea: socialización de los medios de Producción) y Empresa Privada, nuestro país siguiendo el ejemplo consagrado durante varios siglos por los países que constituyen lo que se ha dado en llamar civilización occidental, ha optado por la Empresa Privada.- O sea: por la libertad de Trabajo y de inversión en régimen de libre Concurrencia y bajo la norma de igualdad ante la ley que rige tanto para las personas físicas como jurídicas.-

El Estado se ha reservado la función de contralor y de tutela al consumo con diversos grados de ingerencias en el proceso económico según el momento histórico de cada país y la modalidad de sus gobiernos. En el régimen de Empresa Privada, técnicamente, no puede haber ni proscripciones, ni privilegios, ni de personas, ni de Empresas. La misión del Estado consiste en asegurar el juego limpio. El éxito o el fracaso de las Empresas,

001/B

005 Alvaro

en principio, es el precio de la libertad económica. Si se aplicaran los principios con toda estrictez cada país se beneficiaría delas aportaciones de la imaginación creadora y de la eficiencia de los más aptos. Si el éxito acompaña a los mejor dotados, a los más laboriosos y eficientes, además de cumplirse una norma moral deseable, la comunidad se enriquece con el aporte de su espíritu de creación, de inventiva, de buena administración y de progreso tecnológico.-

El anonimato, como instrumento de lucha, es un recurso inferior, regresivo e inmoral que debe ser repudiado. Representa la contrafigura del juego limpio a que deben tender todos: Gobernantes y Empresarios.-

Los Estados modernos, en situaciones excepcionales, ponen un cierto grado de sordina a la repulsa natural que inspira la acusación anónima e clandestina: en casos de subversión y de guerra; o sea, cuando está en juego la seguridad del país y la vida de sus habitantes. En los últimos tiempos la insaciable ansiedad fiscal, algunas veces lo acoge, sin confesarlo, como una especie de pecado impuesto por una "razón de Estado".-

III

EL CONTENIDO DEL LIBELO ES CALUMNIOSO Y FALSO

En el caso presente el libelo que se ha hecho llegar a distintas Autoridades Públicas carece de toda seriedad; pero, lo que más importa, es que es absolutamente falso en todas sus afirmaciones. Esa falsificación, a sabiendas, de actividades económicas de terceros explica el tipo de instrumento que se utiliza.-

a) Es falso que el Molino de Paysandú sea una planta obsoleta y de explotación antieconómica.- Por el contrario, se trata de una planta que se encuentra en peffectas condiciones de funcionamiento y eficiencia. Este extremo consta a los Ministerios de Ganadería y Agricultura y de Industria y Comercio. Y constará a cualquier autoridad pública con una simple inspección a la planta.-

b) Es igualmente falso que Comisión alguna designada por los Ministerios de Industria o de Ganadería y Agricultura haya afirmado semejante disparate.

Los autores del libelo hablan de una Comisión de Notables. Dejando de lado la calificación de la Comisión que hacen los señores innominados, consta, tanto al Ministerio de Indubtrias como al de Ganadería, que la Co-

//

misión que estudió la posible reestructuración de la Industria Molinera indicó a la planta de Paysandú como Usina clave del Litoral por su posición geográfica, su capacidad instalada y eficientes condiciones de producción.

Basta pedir la información pertinente a los referidos Ministerios y en 24 horas se tiene la prueba del infundio. Si se miente con tanto descaro sobre hechos verificables en pocas horas, ¿qué autoridad pueden tener estos irresponsables para juzgar la conducta comercial de terceros?

Los mismos infundios, referidos a la planta y a las conclusiones de la Comisión Reestructuradora de la Industria, se endosan al Sr. Gard.-

Estos señores tienen el descaro de hablar de manejos en las importaciones de aceites crudos y en las exportaciones de aceites, harina y expellers.-

c) Con respecto a la importación de aceites crudos hay una fuente de información muy simple: el actual Interventor del Consejo de Subsistencias, Cnel. Raúl Rosende, distinguido oficial de nuestro Ejército.-

d) En cuánto alas exportaciones de aceites, harinas y/o expellers la insolencia y el descaro son igualmente inauditos. En los años que llevamos de actuación en la Industria no hemos recibido una sóla reclamación de los compradores del exterior.-

Estos compradores son firmas importantes, en su mayoría internacionales, que tienen sus representantes y oficinas en el Uruguay. Puede, pués, recabarse en 24 horas, la verificación que desde ya solicitamos.-

Quedamos a disposición de las Autoridades Públicas para aportar la información que se nos solicite y pedimos que la verificación se haga de inmediato para disipar, sin demora, cualquier duda que pueda suscitar en el lector desprevenido el contenido del pasquín.-

IV

LOS PRODUCTORES

Siempre hemos considerado que la suerte de la Industria está asociada al destino de la producción Nacional.-

Lo está, en principio, porqué así lo impone el interés general. Debe ella, por tanto, estar corroborada en los hechos por una política del Estado de estímulo y de protección al productor.-

Desde que actuamos en la Industria hemos defendido al productor en todos los ámbitos. Muchas veces, incluso, en colisión con orientaciones de Gobierno que hemos considerado funestas por crear, artificialmente, por actos de gobierno, necesidades de importación, por montos considerables, con grave daño para la posición externa del país en materia de divisas. Nuestro esquema ha sido y es muy simple. Estímulo al productor y tutela al consumo.

El autoabastecimiento del país y la atención regular y oportuna a las solicitaciones del consumo constituyen la base en que debe desenvolverse una Industria sana y próspera.-

A nuestro juicio el interés Nacional es uno sólo: el mayor grado de productividad agropecuaria e industrial, ahorro de divisas dispensables para otros fines y abastecimientos regulares a la población, evitándose carencias innecesarias.-

Acerca de este extremo hemos producido a lo largo de varios años una copiosa documentación del más variado espectro: Notas, Exposiciones al Poder Ejecutivo, Publicaciones en la Prensa, Telegramas, Memorias, etc. Como los telegramas han sido colacionados su contenido es verificable en todo momento.-

RadioComunicaciones puede suministrar en 24 horas los textos pertinentes. Ellos constituyen el compendio, abreviado, de la cuantiosa documentación a que nos referimos. (Junio de 1967 hasta la fecha).-

V

CLAVE DE LA DIFAMACION
anónimo

Los autores del libelo nos han honrado con un elogio, lo que deploramos. Se nos atribuye "enorme capacidad de trabajo, inteligencia y empuje". Sin querer han confesado la clave de su resentimiento.-

Infortunadamente para nuestro país superabundan en él los indolentes, mangoneadores y aduladores de recámaras, merodeadores de penumbras burocráticas. Son el engendro bastardo, pero inevitable, de cierta forma patológica de etatismo que padece el país.-

Estos personajes juegan a la Industria pero no ponen el alma en ella. Carecen de espíritu de sacrificio. Su incapacidad siente horror al riesgo: de ahí su conducta de trastienda. El riesgo está en la esencia de la Empresa Privada; también el espíritu de sacrificio llevado hasta sus más altos límites.-

Es natural, pués que, desde un punto de vista psicológico mórbido, moleste a esta clase de seres inferiores que haya personas con capacidad, tenacidad y empuje.-

La libre concurrencia tiene, entre otras insuperables, una inapreciable virtud: Permanentemente proyecta en el escenario la capacidad y eficiencia de todos los que actúan en el proceso económico. Enalteciendo la potencia dinámica de unos y poniendo de manifiesto, con total desnudez, la ineptitud de otros. Y el arrastre moral que conlleva la conducta de unos y otros.-

Hay un refrán norteamericano que dice: "No se patea a los perros muertos". Se quiere expresar con ello que los dicterios y las calumnias se condensan en torno de las personas a quienes los resentidos juzgan independientes, fuertes y capaces de crear.-

La historia abunda en ejemplo de esta índole en todos los sectores de la actividad social.-

VI

ULTIMA CONSIDERACION

Debemos advertir que participamos en varias Empresas con distintos asociados. A algunas de ellas, hemos contribuído, lo decimos con orgullo, a levantarlas de las ruinas. Todas las Empresas en que participamos son nacionales. Nacional es su capital, su personal y su dirección tecnológica. Y, desde luego, la alta dirección de todas ellas.-

No tenemos ningún género de asociación, ni de vinculación económica con capitales extranjeros; ya sean estos de fuera del país o actúen dentro del mismo.-

O sea, que nuestra actividad como empresarios constituye un esfuerzo enteramente nacional puesto al servicio del país.-

-.-.-.-.-.-.-.-

ROMUALDO E. GARD
C.C. A.A.B. 2538
Nueva Palmira 1810
Te. 2.54.56 - Montevideo

ALVARO

S.I.D.

D-28

1/10

[illegible] 18/1/74

[illegible], 18 de enero de 1974.-

915

[illegible] 17.[illegible] [illegible]

[illegible] 16/1/74

continúan en igual situación los numerales 1,3,6 y 9.-

[illegible] 17/1/74

siguen en la misma situación los numerales 2 y 3.-

1).- [illegible]

Continúan detenidas las personas Juan Carlos [illegible] y [illegible] Nelson [illegible].- según lo informado en nal. 8 del parte de fecha 16 de los corrientes.-

2).- [illegible]

Conjuntamente con lo informado en nal. 5 del parte de ayer, el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de Feria (5to. Turno), dispuso que las personas Héctor [illegible], [illegible] y María Dolores [illegible], fueran puestos en libertad.-

3).- [illegible]

Con lo informado en nal. 11 del parte de ayer sobre la detención de Héctor [illegible], éste continúa en la misma situación.-

4).- [illegible]

Atento a lo informado en nal. 6 del parte de ayer, cabe destacar que por así haberlo dispuesto la superioridad, los antedichos mencionados fueron [illegible] hasta ulterior resolución definitiva.-

5).- [illegible]

A la hora 16.40' de ayer personal destacado en el Aeropuerto Nacional de Carrasco procedió a la detención de Walter [illegible], oriental, casado, de 33 años de edad, quién se encontraba requerido por el Departamento de Interpol, a cuya dependencia fué transferido.-

6).- [illegible]

En el día de ayer fué expulsado a la ciudad de Buenos Aires, la persona [illegible] [illegible], argentino, soltero, de 37 años de edad, quien fuera traído desde el Departamento de Paysandú Seccional 10a.-

7).- [illegible]

En el día de ayer se realizó los siguientes allanamientos y detenciones: [illegible] 1216, procediéndose a la detención de Marta Cristina [illegible], empleada de la Fábrica [illegible]. En el lugar se logró incautar periódicos del Partido Comunista y ejemplares informativos del [illegible]. En el lugar también fué detenido el [illegible] [illegible], oriental, casado, de 39 años de edad, de profesión [illegible].-

[illegible] 1106, donde se procedió a la detención de [illegible], casada, de 72 años de edad, no pudiéndose hallar [illegible].-

[illegible] 761 donde se detuvo a Juan Andrés [illegible], [illegible], casado, en el lugar se [illegible]. Todos quedaron a disposición de la superioridad.-

8).- [illegible]

[illegible] del Departamento de Información [illegible], en el día de ayer se procedió a la detención de [illegible], oriental, casado, de [illegible] años de edad, quién .//

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO Nro. 0106/74 (ET)

SID

POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

R 18/1/74

D - 28

Montevideo, 18 de enero de 1974.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00 DE LA FECHA

PARTE 10/1/74.

Continúan en igual situación los numerales 1,3,6 y 9.

PARTE 17/1/74.

Siguen en la misma situación los numerales 2 y 3.

1) DETENIDO EN AVERIGUACION, ASUNTO (Ileg)

Continúan detenidas las personas Juan Carlos HESTER FERNANDEZ y Albérico Nelson FRAGA (Ileg). Según lo informado en nal. 8 de parte de fecha 16 de los corrientes.

2) DETENIDO EN AVERIGUACION , ASUNTO (ileg)

Consecuente con lo informado en nal. 5 del parte de ayer, el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de Feria (5to. Turno)dispuso que las personas Héctor (ileg) MECCHIO, Rosa RODRIGUEZ FACIARELLI y María Dolores MARSICO de (ileg), fueron puestos en libertad.-

3) DETENIDO EN AVERIGUACION

Con lo expuesto en nal. 11 de parte de ayer sobre la detención de Héctor BARRIOS CASARELLA, éste continúa en la misma situación.

4) DETENCION EN AVERIGUACION, EMPLAZADOS

Atento a lo informado en el nal.8 del parte de ayer, cabe destacar que por así haberlo dispuesto la Superioridad, los detenidos mencionados fueron emplazados hasta ulterior resolución definitiva.

5) REQUERIDO DETENIDO

A la hora 18.40' de ayer personal instalado en el Aeropuerto Nacional de Carrasco procedió a la detención de Walter RODRIGUEZ DIANA, oriental, casado de 33 años de edad, quién se encontraba requerido por el Departamento de Interpol , a cuya dependencia fue transferido.-

6) PERSONA REPATRIADA

En el día de ayer fue repatriado a la ciudad de Buenos Aires la persona Oscar Alberto CACERES, argentino, soltero, de 27 años de edad, quien fuera traído desde el Departamento de Maldonado Seccional 10a.

7) INSPECCIONES Y DETENCIONES

En el día de ayer se realizó los siguientes allanamientos y detenciones: Adolfo Berro Nro. 1210, procediéndose a la detención de Mirta Cristina VELAZCO PIRIORTA de GARCIA, empleada de la fábrica (ileg). En el lugar se logró inacutar periódicos del Partido Comunista y ejemplares informativos del Sindicato Autónomos de Estibadores de Ultramar. En el lugar también fue detenido el esposo de ésta Ricardo GARCIA PATIÑO, oriental casado de 39 años de edad, de profesión empleado del Correo.-

Paysandú Nro. 1164, donde se procedió a la detención de Evencia RODRIGUEZ SALGADO, español, casado, de 72 años de edad no pudiéndose hallar nada anormal.

Reconquista Nro. 741 adonde se detuvo a Juan Andrés RAMIREZ NEYRA, oriental, casado , de 41 años de profesión estibador. Todos quedaron a disposición de la Superioridad.

8) DETENCION Atento a un parte de información del Servicio de Información de Defensa, en el día de ayer se procedió a la detención de Wally Margot RODRIGUEZ CANEPA de BANCHERO, oriental, casado, de 34 años de edad, quién..//

001/83

106/74

9/10

115

...ntaria sindicada como una de las personas que llevan al lugar de trabajo material subversivo. La misma es empleada administrativa de la Colonia Saint Bois. Interrogada en primera instancia dijo que no pertenece a ningún movimiento gremial y que no se había afiliado a ningún sindicato.-

9).- [illegible]

En el día de la fecha el Dr. [illegible], oriental, casado, de 63 años de edad, domiciliado en Vázquez Rodríguez Nº 1331, recibió correspondencia desde la ciudad de Buenos Aires y en su interior había el Boletín Nº 1 titulado [illegible], cuyo tenor se informara en nal. 9 del parte de ayer.-

A L L A N A M I E N T O S.

Patria Nº 620 y las informadas en nal. 7.-

0106/74

(A)

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO Nro. 0106/74 Fs. 002 (ET)

estaría sindicada como una de las personas que llevan al lugar de trabajo material subversivo. La misma es empleada administrativa de la Colonia Saint Bois. Interrogada en primera instancia dijo que no pertenece a ningún movimiento ilegal y que no se halla afiliada a ningún sindicato

9) CORRESPONDENCIA ENVIADA

En el día de la fecha el Dr. Emilio YEUEMET PINO, oriental, casado de 63 años de edad, domiciliado en Yamandú Rodriguez Nro. 1331, recibió correspondencia desde la ciudad de Buenos Aires y en su interior había el Boletín Nro. 1 titulado RESOLUCION, cuyo tenor se informará en nal. 9 del parte de ayer.

A L L A N A M I E N T O S

Patria Nro. 620 y los informados en el nal. 7.

0106/74

002 (B)/2

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

R-8/9/74   D-52   1/3

Montevideo, 8 de febrero de 1974.-

90

PARTE DIARIO DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA 07.00' DE LA FE-CHA.-

PARTE 2/2/974:

Continúan en igual situación los numerales: 1,2,3,4,5,8,10 15 y 16.-

1.) **DETENIDO EN AVERIGUACION.-**

Sigue detenido a disposición de esta Dirección, la persona: **Héctor Alberto DIAZ VIDAL**, de profesión empleado de M.U.S.A.-

También en el día de ayer fué detenido: **Oriol Renee GONZALEZ FERNANDEZ**, el que fuera mencionado en el Nral. 8 del Parte del 6/2/74; quién al igual que el anterior, permanece siendo indagado.-

2.) **DENUNCIA DE FUNCIONARIO POLICIAL.-**

De acuerdo a lo informado en el Nral. 4 del Parte de Novedades del 5/2/74; en el día de ayer recobro la libertad, la persona: **Washington BARCELO BORGES.-**

3.) **DENUNCIA SOBRE MENOR FUGADA (AMPLIACION).-**

Ampliando los Nrals. 7 del 5/2,74; 4 del 6/2/74 y 3 del 7/2/974; y continuando con las diligencias, en el día de ayer se procedió a la detención de las siguientes personas: **Mario Eduardo MUJICA VIDART**, oriental, soltero, de 15 años de edad, domiciliado en Priamo Nº.1475; **Jesusa Margarita PEREZ CASAS**, oriental, soltera de 18 años de edad, nacida en Montevideo el día 20/7/955, hija de Pedro y Jesusa, de profesión estudiante, C.de I. Nro.1.392.924, domiciliada en Gerónimo Piccioli Nro. 3507 y de **Adela SUAREZ BEARRES**, oriental, soltera, de 15 años de edad, nacida en Montevideo el día 3/4/958, hija de Diego y Elsa, C.de I.Nro.1.-394.840, de profesión estudiante, domiciliada en Alejandro Flemin Nro.16 37.-

También fué detenido y posteriormente puesto en libertad entregado a sus padres: **Honir Maisel SARTHOU CALZABARA**, oriental, soltero, de 17 años de edad, nacido en Montevideo el día 28/6/956, hijo de Helios y Ethel, C.de I. Nro.1.395.447, domiciliado en Oficial 3ro.Nro.4170 apto. 202. De este procedimiento y de los menores que se encuentran detenidos se dió cuenta personalmente a la Dra.Ballestrino (Juez de Menores de 1er.Turno), quien dispuso que permanezcan en la misma situación y a su disposición, en tanto se prosiguieran las diligencias debiéndosele dar cuenta nuevamente en horas de la tarde del día de hoy.-

Con referencia a los mayores, siguen a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción de 1er.turno.-

2 fueron ... Jacques ... SARTHOU ... DEP. I PROCESADO ... DD

4.) **DETENIDO POR AMENAZAS DE MUERTE:**

Con lo informado en el numeral 6 de fecha 6/2/974; 5 de fecha 7/2/974; continúa siendo indagado el detenido: **Alvaro SEPULVEDA FUENTES** a los efectos de esclarecer el hecho.-

5.) **DETENIDOPOR ARROJAR "ASFALKOTE" EN EL MONUMENTO DEL GRAL.ARTIGAS:**

Continúa en la misma situación el detenido **Leonardo Antonio RAFON YAQUINTO**, sobre quien se informara en el numeral 8 del día de ayer.

6.) **DETENIDOS EN REUNION NO AUTORIZADA:**

Ampliando lo informado en el numeral 9 del parte del día de ayer; por orden Superior los detenidos **Oscar GONZALEZ HERNANDEZ; Gerris Solmo MARTINEZ NOGUEIRA; Narfis Luciano SANTOS ZUÑI; Jesús Marcos EGUREN GONZALEZ y Luis Alberto SEMIGLIA**, fueron internados en el cilindro Municipal, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad a disposición del Poder Ejecutivo.-

DEP. I PROCESADO S.S

7.) **BANDERA DEL FRENTE AMPLIO EN SANATORIO SANIT-BOIS.-**

... y 30' del día de ayer, personal de esta Dirección concurrió al Sanatorio Saint-Bois, sito en Cno. Fou uet y ... hoy.- ... al mástil existente ... se colocaba una bandera ...

0218

00173

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO Nº 216/74. (ET)

D-52

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

8/2/74

Montevideo, 8 de febrero de 1974.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA 07.00' DE LA FECHA

PARTE 2/2/974:

Continúan en igual situación los numerales 1,2,3,4,5,8,10,15 y 16.-

1) DETENIDO EN AVERIGUACION.-

Sigue detenido a disposición de esta Dirección, la persona: Héctor Alberto DIAZ VIDAL, de profesión empleado de M.U.S.A.-

También en el día de ayer fue detenido: Oriol Renee GONZALEZ FERNANDEZ, el que fuera mencionado en el Nral. 8 del Parte del 6/2/74 quien al igual que el anterior, permanece siendo indagado.-

2) DENUNCIA DE FUNCIONARIO POLICIAL.

De acuerdo a lo informado en el Nral. 4 del Parte de Novedades del 5/2/74; en el día de ayer recobró la libertad, la persona: Washington BARCELO BORGES.

3) DENUNCIA SOBRE MENOR FUGADA (AMPLIACION)

Ampliando los Nrals. 7 del 5/2/74 y 3 del 7/2/974; y continuando con las diligencias , en el día de ayer se procedió a la detención de las siguientes personas: Mario Eduardo MUJICA VIDART, oriental, soltero, de 15 años de edad, domiciliado en Priamo Nº 1475; Jesusa Margarita PEREZ CASAS, oriental, soltera de 18 años de edad, nacida en Montevideo el día 20/7/955, hija de Pedro y Jesusa, de profesión estudiante, C.de I. Nro. 1.392.924, domiciliada en Gerónimo Piccioli Nro. 3507 y de Adela SUAREZ BEARRES, oriental, soltera, de 15 años de edad, nacida en Montevideo el día 3/4/958, hija de Diego y Elsa, C. de I. Nro. 1.394.840, de profesión estudiante, domciliada en Alejandro Flemin Nro. 1637.-

DEP. I PROCESADO

También fué detenido y posteriormente puesto en libertad entregado a sus padres: Honir Maisel SARTHOU CALZABARA, oriental, soltero, de 17 años de edad, nacido en Montevideo el día 25/6/956, hijo de Helios y Ethel, C. de I. Nro. 1.395.447, domiciliado en Oficial 3ro. Nro. 4170 apto. 202. De este procedimiento y de los menores que se encuentran detenidos se dió cuenta personalmente a la Dra. Ballestrino (Juez de Menores de 1er. Turno), quien dispuso que permanezcan en la misma situación y a su disposición en tanto se prosiguieran las diligencias debiéndosele dar cuenta nuevamente en horas de la tarde del día de hoy.-

Con referencia a los mayores, siguen a disposición del señor Juez Militar de Instrucción de 1er Turno.-

4) DETENIDO POR AMENAZAS DE MUERTE:

Con lo informado en el numeral 6 de fehca 6/2/974; 5 de fecha 7/2/974; continúa siendo indagado el detenido: Alvaro SEPULVEDA FUENTES a los efectos de esclarecer el hecho.-

5) DETENIDO POR ARROJAR "ASFALKOTE" EN EL MONUMENTO DEL GRAL. ARTIGAS.

Continúa en la misma situación el detenido Leonardo Antonio RIFON YAQUINTO, sobre quien se informara en el numeral 8 del día de ayer.-

6) DETENIDOS EN REUNION NO AUTORIZADA:

Ampliando lo informado en el numeral 9 del parte del día de ayer; por orden Superior los detenidos Oscar GONZALEZ HERNANDEZ; Gerris Solimo MARTINEZ NOGUEIRA; Narfis Luciano SANTOS ZUÑI ; Jesús Marcos EGUREN GONZALEZ y Luis Alberto SEMIGLIA, fueron internados en el Cilindro Municipal, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad a disposición del Poder Ejecutivo.-

DEP. II PROCESADO

7) BANDERA DEL FRENTE AMPLIO EN SANATORIO SAINT BOIS.

Próximo a la hora 16 y 30' del día de ayer, personal de esta Dirección concurrió al Sanatorio Saint Bois, sito en Cno. Fouquet y Guanahany.- Una vez en el lugar se establece que al mástil existente sobre el portón de la entrada principal le había sido colocada una bandera de nylon con los colores del Frente Amplio.-

En el lugar se entrevistó al Administrador del Sanatorio, Sr,

0216/74

...///Enzo MAZZINI CAMERA, quién manifestó, que la persona que denuncio la existencia de la bandera fué el Director del Sanatorio, de nombre: Raúl CEDREZ VERGARA, (Doctor), el que ya se había retirado; ignorando la hora en que éste había hallado la bandera.-

También se interrogó a Miguel Angel PATRON MAROTTE, domiciliado en el Sanatorio, el que expresó, que aproximadamente a la hora 15.00' salió a caminar acompañado del Doctor CEDREZ, recorriendo las plantaciones de hortalizas, llegando hasta el portón, siendo en esas circunstancias en que advierten la existencia de la bandera, regresando el Director a efectuar la denuncia.-

Cabe señalar, que el portón donde fuera izada la bandera se encuentra aproximadamente a 2 cuadras del cuerpo del edificio del Sanatorio; no siendo posible su control desde éste.-

Se solicitó por parte de Seccional 22a. de Policía, la concurrencia de Bomberos del Destacamento de Melilla, quienes retiraron la bandera, la que fué traslada a dependencias de esta Dirección.- Se continúan las indagaciones.-

970

8.) DETENIDO E INDAGADO, SOBRE VOLANTEADA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL.-

En el día de ayer personal de esta Dirección concurrió a la calle Elauri Nº 349, a realizar un allanamiento munido de la orden correspondiente, en donde se domicilia el Sr. Arquitecto SEOANE, siendo atendidos por su Sra. Ana Gloria POMBO de SEOANE, al no encontrarse el mencionado arquitecto; resultando la inspección con resultados negativos.-Siendo emplazado el Sr. Arquitecto SEOANE, a dependencias de esta Dirección.-

Posteriormente se concurrió a la Dirección de Paseos Públicos y con la autorización del Sr. Director SILVA VALDEZ, se inspeccionó el escritorio de Antonio Rubens SEOANE LESA, oriental, casado, de 44 años de edad; siendo el mismo conducido a dependencias de esta Dirección en calidad de detenido; resultando la inspección en su escritorio sin novedad.-

Interrogado en actas manifesto: ser afiliado al gremio de A.D.E.O.M., y además a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay; también manifestó, que nunca estuvo afiliado al Partido Comunista, pero haber votado en las últimas Elecciones Nacionales, por el Frente Amplio, sector del F.I.D.E.L. (1001).-

DEP. III PROCESADO DD

Se le preguntó si conoce al Sr. Oscar Ariel RIVERA GUIMARAENS (Internado en el Cilindro Municipal) y en que circunstancias le entregó un panfleto titulado "GALLO ROJO"; contesta que se lo entregó hace aproximadamente unos 15 días, en la Secretaría de Paseos Públicos, habiéndoselo dejado o depositado sobre el escritorio, y que dicho panfleto lo había encontrado sobre el banco que se encuentra ubicado en la intersección de las calles 19 de Abril y Lucas Obes; se le preguntó también si dentro del Instituto Peninteciario de Punta Carretas tuvo contacto con elementos sediciosos y si en la actualidad tiene lo mismo con dichos elementos (ya que esta persona trabaja también como docente en Institutos Penales) contestó: que tuvo contacto desde los años 1970 y 1971, hasta el momento de la fuga, teniendo como alumno a MARTINEZ PLATERO, no habiendo tenido en los últimos tiempos, ningún contacto con los mismos.- Es de hacer constar que SEOANE LESA, registra anotaciones en nuestros ficheros.-

9.) RAPTO E INTENTO DE VIOLACION.-

El día 6 de los corrientes a la hora 22.00', cuando dos Agentes de la Seccional 18a. de Policía pasaban por frente al Instituto Bauzá, sito en Guillermo Lorea y Lucas Obes, observaron que una persona femenina huía despavorida a la vez que un N.N. del mismo lugar hacía lo propio en dirección distinta, al notar la presencia policial; por lo que trataron de detener a ambos y conducirlos a la Comisaría, resultando ser Gustavo Francisco MUIÑA GONZALEZ, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Uruguayana Nº 3171, Apto. 2, y la dama: Susana CASTILLO MARQUEZ, oriental, soltera, de 23 años de edad, domiciliada en Río Branco Nº 1342.-

Al ser interrogada la Sta. CASTILLO MARQUEZ, expresó que siendo la hora 19.00' aproximadamente, concurrió a la casa de su abuela, sita en 18 de Julio Nº 1076 Piso 9, apartamento 3; Cotina CERES de MARQUEZ; al llegar a dicha dirección encontró a un desconocido (se trata del detenido) estacionado en la entrada del inmueble y cuando ella intentó llamar al ascensor principal, aquél dirigiéndose a ella le comunicó que se hallaba descompuesto, funcionando únicamente el de "servicio" donde él aguardaba, por lo que ella trató de ocupar ese último ascensor en el momento que también lo hacía el desconocido; antes de llegar al piso desea ...//

0216

.../// Enzo MAZZINI CAMERA , quién manifestó, que la persona que denunció la existencia de la bandera fué el Director del Sanatorio, de nombre: Raúl CEDREZ VERGARA, (Doctor), el que ya se había retirado; ignorando la hora en que éste había hallado la bandera.-

También se interrogó a Miguel Angel PATRON MAROTTE, domiciliado en el Sanatorio, el que expresó, que aproximadamente a la hora 15.00' salió a caminar acompañado del Doctor CEDREZ, recorriendo las plantaciones de hortalizas, llegando hasta el portón, siendo en esas circunstancias en que advierten la existencia de la bandera, regresando el Director a efectuar la denuncia.-

Cabe señalar, que el portón donde fuera izada la bandera se encuentra aproximadamente a 2 cuadras del cuerpo del edificio del Sanatorio; no siendo posible su control desde éste.-

Se solicitó por parte de Seccional 22a.de Polivía, la concurrencia de Bomberos del Destacamento de Melilla, quienes retiraron la bandera, la que fué trasladada a dependencias de esta Dirección.- Se continúan las indagaciones.-

8) DETENIDO E INDAGADO, SOBRE VOLANTEADA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL.-

En el día de ayer personal de esta Dirección concurrió a la calle Ellauri Nº 349, a realizar un allanamiento munido de la orden correspondiente, en donde se domicilia el Sr. Arquitecto SEOANE , siendo atendidos por su Sra. Ana Gloria POMBO de SEOANE, al no encontrarse el mencionado arquitecto ; resultando la inspección con resultados negativos.- Siendo emplazado el Sr. Arquitecto SEOANE, a dependencias de esta Dirección.-

Posteriormente se concurrió a la Dirección de Paseos Públicos y con la autorización del Sr. Diretor SILVA VALDEZ, se inspeccionó el escritorio de Antonio Rubens SEOANE LESA, oriental, casado , de 44 años de edad; siendo el mismo conducido a dependencias de esta Dirección en calidad de detenido; resultando la inspección en su escritorio sin novedad.

Interrogado en actas manifestó; ser afiliado al gremio de A.D.E.O.M y además a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay; también manifestó, que nunca estuvo afiliado al Partido Comunista, pero haber votado en las últimas Elecciones Nacionales, por el Frente Amplio, sector del F.I.D.E.L.(1901)

DEP. I PROCESADO

Se le preguntó si conoce al Sr. Oscar Ariel RIVERA GUIMARAENS (internado en el Cilindro Municipal) y en que circunstancias le entregó un panfleto titulado "GALLO ROJO"; contesta que se lo entregó hace aproximadamente unos 15 días, en la Secretaría de Paseos Públicos, habiéndoselo dejado o depositado sobre el escritorio, y que dicho panfleto lo había encontrado sobre el banco que se encuentra ubicado en la intersección de las calles 19 de Abril y Lucas Obes; se le preguntó también si dentro del Instituto Penitenciario de Punta Carretas tuvo contacto con elementos sediciosos y si en la actualidad tiene lo mismo com dichos elementos (ya que está persona trabaja también como docente en Institutos Penales)contestó : que tuvo contacto desde los años 1970 y 1971, hasta el momento de la fuga, teniendo como alumno a MARTINEZ PLATERO, no habiéndo tenido en los últimos tiempos, ningún contacto con los mismos.- Es de hacer constar que SEOANE LESA, registra anotaciónes en nuestros ficheros.-

9) RAPTO E INTENTO DE VIOLACION.

El día [illegible] de los corrientes a la hora 22.00', cuando dos Agentes de la Seccional [illegible] de Policía pasaban por frente al Instituto Bauzá, sito en Guillermo Lorca y Lucas Obes, observaron que una persona femenina huía despavorida a la vez que un N.N. del mismo lugar hacía lo propio en dirección distinta, al notar la presencia policial; por lo que trataron de detener a ambos y conducirlos a la Comisaría, resultando ser Gustavo Francisco MUIÑA GONZALEZ , oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Uruguayana N 3171, Apto 2, y la dama: Susama CASTILLO MARQUEZ, oriental, soltera, de 23 años de edad, domiciliada en Río Branco Nro. 1342.-

Al ser interrogada la Sta. CASTILLO MARQUEZ, expresó que siendo la hora 19.00' aproximadamente, concurrió a la casa de su abuela , sita en 18 de Julio Nro. 1076 Piso 9, apartamento 3; Cotina [illegible] de MARQUEZ; al llegar a dicha dirección encontró a un desconocido (se trata del detenido) estacionado en la entrada del inmueble y cuando ella intentó llamar al ascensor principal, aquel dirigiéndose a ella le comunicó que se hallaba descompuesto , funcionando únicamente el de "servicio" donde el aguardaba, por lo que ella trató de ocupar ese último ascensor en el momento que también lo hacía el desconocido; antes de llegar al piso desea

...///

...///de ésto tranco la puerta deteniendo el aparato en el entrepiso, oportunidad en que sin exhibirle arma alguna la amenazó, diciéndole: "que se quedara tranquila, que él no era un degenerado, que era un tupa, que no le iba a pasar nada, y que allí había un político o una personalidad del Gobierno y que la necesitaban como rehén en caso de que el operativo fracasara, a los efectos de utilizarla como canje"; luego mediante amenazas la hizo descender por el mismo medio, ganando ambos la calle para caminar por Paraguay, Rondeau, Agraciada, Suarez, después crée haber sido Lucas Obes que tomó, llegando al lugar donde fueron detenidos, agregando haber pasado por una garita policial, que habían funcionarios, pero ante las amenazas de que era objeto no pudo proferir ningún grito de auxilio.-

Siguió diciendo la víctima, que durante el trayecto antes de llegar al Prado, su raptor le repetía que no le iba a pasar nada si se comportaba correctamente, y ya en las cercanías del Liceo Saubá, sobre el cemento, circunstancia que el desconocido le hizo dejar la cartera solicitándole a ella tomar primero los documentos, oportunidad en que aquél aprovechó para asegurarle por atrás los puños con un alambre de cobre, colocándole en la boca unos calcetines para que no gritara y por encima un pañuelo de seda, y luego una venda en los ojos, mientras que una "Gillette" la amenazaba con "degollarla" y que tirara hacia atrás (quedando así de cúbito dorsal), cosa que ella no aceptó por cuanto no se sentía cómoda en esa posición sentada y aprovechaba para desatarse, al sentir que esta floja la ligadura de alambre. [illegible] a esa altura de los hechos su raptor le dice "ahora vuelvo enseguida", pero ella oye ruidos de monedas que caen, lo que hizo suponer que el sujeto se estaba quitando los pantalones, pues, acto seguido se le acercó nuevamente y se le arrojó encima con intención de violarla, promoviéndose entonces una lucha entre ambos, oportunidad en que se le aflojaron las ligaduras y mordazas, comenzando a proferir gritos de "auxilio", aprovechado en un descuido para darse a la fuga con el resultado antes apuntado.-

[illegible], en sus declaraciones primarias, dijo que hacía tres semanas había entablado amistad con aquella cuando se hallaba a la entrada del edificio en que se encontraba; ayer, de común acuerdo en sus conversaciones de [illegible] y sexualidad y con intenciones el de llegar a relaciones íntimas, comenzaron a caminar, para llegar al Liceo Saubá, pero que llegado el momento, aquella se negó a ello, y como él no deseaba perder la oportunidad, procedió a asegurarle las manos y amordazarla, agregando haberle ocurrido hechos similares.- Cosa que posteriormente se estableció, que las Comisarías 15a. y 7a., el causante, había tomado intervención con el mismo sobre casos similares, cosa que se ampliará una vez obtenido los partes correspondientes.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno, todos estos hechos pasaron a dependencias de esta Dirección, para que se continúen las indagaciones.- Se de hacer constar que quedó completamente documentado de que el nombrado [illegible], fuera sedicioso.- Se ampliará.-

[illegible]

10.) En el día de ayer, fué puesto en libertad por orden Superior la persona [illegible] ARMANDO, que se encontraba bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad a disposición del Poder Ejecutivo en la Guardia Republicana.-

11.) [illegible].-

En el día de ayer persona/s desconocida/s, dejaron un panfleto, titulado [illegible]

[illegible], cuya copia se adjunta.-

12.) [illegible].-

Los mencionados en los anexos 3 y 4.-

003 (A) (A) 3

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 0216/74 Fs.003 (GL).-

...///de éste [illegible] de la [illegible] deteniendo el aparato en el entrepiso oportunidad en que sin exhibirle arma alguna la amenazó, diciendole "Que se quedara tranquila, que el no [illegible], que era un tupa, que no le iba a pasar nada, y que allí había un politico o una personalidad del Gobierno y que la necesitaban como rehén en caso de que el operativo fracasara, [illegible] como [illegible]"; luego mediante amenazas la hizo [illegible] por el [illegible], ganando ambos la calle para caminar por Tarugo y, Rondeau, [illegible], Suarez, despues cree haber sido Lucas Obes que tomó, llegando al lugar donde habían funcionarios pero ante las [illegible] que le [illegible] objeto no pudo proferir ningún grito de auxilio.-

[illegible] diciendo la victima, que durante el trayecto antes de llegar al Prado, su raptor le repetía que no le iba a pasar nada [illegible] correctamente, y ya en las cercanías del Liceo Bauzá, sobre el momento, [illegible] que el desconocido le hizo dejar la cartera solicitándole ella tomar primero los documentos, oportunidad en que aquél aprovechó para [illegible] por atrás los puños con el alambre de cobre, colocándole en la boca unos calcetines para que no gritara y por encima un pañuelo de seda, y luego una venda en los ojos, mientras que con una "Gillette" la amenazaba con "degollarla" y que tirara hacia atrás (quedando así de cúbito dorsal), cosa que ella no aceptó por cuanto se sentía cómoda en esa posición sentada y aprovechaba para desatarse, al sentir que esta floja la ligadura de alambre. que a esa altura de los hechos su raptor le dice "ahora vuelvo enseguida", pero ella oye ruidos de monedas que caen, lo que hizo suponer que el sujeto se estaba quitando los pantalones, pues acto seguido se le acercó nuevamente y se le arrojó encima con intención de violarla, promoviendose entonces una lucha entre ambos, oportunidad en que se le aflojaron las ligaduras y mordazas, comenzando a proferir gritos de "auxilio", aprovechando en un descuido para darse a la fuga con el resultado antes apuntado.-

LUIÑA GONZALEZ, en sus declaraciones primarias, dijo que hacía tres semanas había entablado amistad con aquella cuando se hallaba a la entrada del edificio en que se reencontraba ayer, de común acuerdo en sus conversaciones de amores y sexualidad y con intenciones el de llegar a relaciones íntimas, comenzaron a caminar, para llegar al Liceo Bauzá, pero que llegando al momento, aquella se negó a ello, y como él no deseaba perder la oportunidad, procedió a asegurarle las manos y amordazarla, agregando haberle ocurrido hechos similares Cosa que posteriormente se estableció que las Comisarías 10a. y 7a. el [illegible] había tenido intervención con el mismo sobre casos similares, com que ampliaré una vez [illegible] los partes correspondientes.-

Por [illegible] del Sr. Juez Letrado de Instrucción de 3er. Turno, [illegible] hechos pasaron a depender las de esta Dirección, para que se continúen las [illegible].-Es de hacer constar que [illegible] el [illegible] LUIÑA GONZALEZ [illegible].- [illegible].-

[illegible]

10). En el día de ayer, fue [illegible] en libertad por orden Superior la persona [illegible], que [illegible] bajo el regimen de Medidas Prontas de Seguridad a disposición del Poder Ejecutivo en la Guardia Republicana.-

11). PANFLETOS DEJADOS EN CASA DE FUNCIONARIO POLICIAL.

En el día de ayer persona/s desconocida/s, dejaron un panfleto titulado [illegible], cuyas copias se adjuntan.-

12). [illegible]

Los [illegible] Fs. 3 y 4 .-

- SUP... PAPEL NUMERADO SEGUN OIGE. 3545 - SECRETO

3/4

D. E. IV.-
E. M. D. IIII.
M-1 n e a.-
161140-OCT-973

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 314 /973.-

I.- **EVALUACION :** B - 2.

II.- **RESPONDE A :** P. I. No. 42 /973 del C. G. E.-

III.- **T E X T O :**

-En el ámbito de esta D. E.IV existe unicamente antecedentes de :

1-Ing.Agr. LUIS ALBERTO PAIVA OSORIO, C. I. No. 35.584 (CERRO LARGO), Director de la Escuela Agraria de C.MELO, domiciliado en la misma y activo militante del Partido Socialista.-

-En el año 1972 fue allanado su domicilio sin novedad.-

-En la Escuela mencionada se reunían : MANUEL TOLEDO(actualmente en el E. M. R. No. 1.integrante del B. A. P. S., procesado por artículos 132 inc.6o. y 137 C.P.O.), JUAN SIXTO CABRERA LEAL actualmente en el E.M.R.No.1. instructor del B.A.P.S. y procesado por los artículos 132 inc.6o. y 137 C.P.O., RAMON ANGEL VIÑOLES HUART, integrante del B.A.P.S., detenido el 26 de julio de 1972 y liberado el 14 de febrero de 1973 por orden del J.M.I. 3er. Turno.- R...EL DE BITTENCOURT CATALOGNE, integrante del B.A.P.S., detenido el 27 de julio de 1972 y liberado el 14 de febrero de 1973.- JUAN FRANCISCO LEIS ACOSTA, integrante del B.A.P.S. detenido el 17 de julio de 1972 y liberado el 14 de febrero de 1973.- RODOLFO ALFREDO PALLARES MORA, integrante del B.A.P.S.detenido el 26 de Julio de 1972 y liberado el 14 de febrero de 1973.-

Actualmente está casado con MARIA ROSA FAGUNDEZ, maestra, nacida en el Dpto. de RIVERA, tiene 2 hijos de 10 y 11 años aproximadamente.-

SECRETO

SECRETO

4/4

Es propietario de una camionera Ford F-100.-

V.-JOSE WILSON LARRANDABURO, actualmente en C. MONTEVIDEO por problemas de salud, viaja a C. LAZCANO periódicamente para desempeñarse como profesor de la Escuela Industrial de dicha ciudad .-

IV.- DISTRIBUCION :

C. G. E.-

El Comandante de la División de Ejército IV.-

GENERAL

JULIO CESAR VADORA ROZIER.-

REGION MILITAR REPUBLICA O. del URUGUAY

Doc 221

13/2/74

E 0221

(E)

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DPTO. II (INFORMACIONES).-
M O N T E V I D E O
061100-ABRIL-1974
T S - 22

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.227/974.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: -Información existente en este Departamento.-

III.-T E X T O:

-Que el ciudadano RODOLFO LEREZ CALVENTE, Agrimensor Jefe de la Oficina de CATASTRO de la C.ARTIGAS, militante y activista del Movimiento 26 de Marzo, Movimiento izquierdista de mayor militancia de esta localidad, viaja en el vehículo (COMBI VW) Matrícula G.X. 990, acompañado por su Señora esposa PAZ CALVENTE, también militante del antes mencionado movimiento y por la Señorita GLETTI PEREZ.-

-Los antes mencionados presumiblemente se dirigen a la ciudad de Uruguayana donde pasarán a Paso de los Libres, República Argentina y desde allí se trasladarían a Buenos Aires con el fin de entrevistarse con uno de sus hijos (RODOLFO) y concurrir a una posible reunión del Movimiento "Por la Patria" que dirige el ex-Senador FERREIRA ALDUNATE.-

-Se presume que a su regreso a ésta, transporte desde Buenos Aires material subversivo.-

-Cabe destacar que su hijo RODOLFO era coordinador de los movimientos en los Departamentos de Artigas, Rivera y Tacuarembó y su otro hijo RICARDO fué procesado el 29 de Enero de 1972 por "ASOCIACION PARA DELINQUIR", habiendo sido liberado y encontrándose en la Ciudad de Montevideo donde reside actualmente, activista e ideólogo del Movimiento.-

-Se ha tomado contacto con el Comando del 5o. R.C. de la ciudad de Quaraí a los efectos pertinentes.-

-DISTRIBUCION:

S. I. D. 1 Ejemplar

J. P. M. (1 Ejemplar

-El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.-

CORONEL

[signature]

CNEL. D. [illegible]

[illegible] EN ESTE ORDEN DE [illegible].-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

orpi

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-5-74
Fecha de Salida
Pase a E
No. de Orden: 1073

JUNTA DE [illegible]
18/4/74
Dptos. II y I
0529

C-444-974
Dpto. I
0589
0011

1073

RESERVADO

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 88.-	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: UTE.-		Evaluación
Corresponde al Período:	Clasificación: Extraordinario.-	Prioridad

TEXTO:

En el día de la fecha aproximadamente a las 14.30 hs. explotaron varios petardos en las escaleras del Palacio de Luz y se arrojaron panfletos de los cuales se adjunta un ejemplar.-

Un guardián persiguió a una de las personas que lanzaron los volantes sin lograr detenerla.-

Se sujerirá al Directorio coordinar y extremar las medidas de vigilancia.-

El ejemplar lo tiene S2/OIMACO

DEP. I PROCESADO

28/6/74
Ofic. I
1376

2/7/974
OF. de E.
1617

0015

1617

Fecha de remisión 27 JUL 1974	Firma: Capitán de Navío

RIPROAN

P/I. 87 L

Llamado del M. O. N. a los obreros y empleados de U.T.E.

ENTENDEMOS

—Que la riqueza nacional debe estar equitativamente distribuída en manos Orientales y que la economía, su dirección y encauzamiento, también deben estar en manos de orientales, consustanciados con el Ideario Nacional.

CREEMOS

—Que el Uruguay debe ser considerado como una República de Trabajadores, ya que el trabajo es la fuente primordial de la riqueza nacional; por lo tanto todo trabajador por el solo hecho de serlo, tiene derecho a una vida digna y decorosa, para él y su familia, así como el acceso a la propiedad y a una equitativa distribución de las ganancias. A este fin, se combatirá la acumulación excesiva de riquezas, fuente de desigualdades irritantes.

APOYAMOS

—La situación actual, en tanto sea de transición a una verdadera Democracia Orgánica. Creemos en nuestras FF.AA. ya que en ellas descansa actualmente nuestra fe hacia un país mejor, pues ellos son los únicos con poder material y moral suficiente para derrotar a la corrupción y a la subversión encaramadas en el poder durante muchos nefastos años de traición y latrocinio, aprovechando que nuestro pueblo estaba con la conciencia dormida.

AFIRMAMOS

—Nuestro más profundo repudio a toda clase de internacionalismo, y en especial al comunismo.

SOMOS

—Profundamente nacionalistas y orientales, y es por eso que creemos sumamente positivo comerciar con todos aquellos países que favorezcan nuestro desarrollo sin falsas trabas políticas que sólo sirven a intereses foráneos.

SEGUIMOS

—Siendo fieles a los ideales de nuestro General Artigas y a los Patriotas de la Florida, por lo tanto nos consideramos federalistas, buscando la integración y lo que fueron las Provincias del Río de la Plata, Federación confirmada por la historia, por las costumbres y por sus habitantes y así poder decir: ¡General Artigas, Presentes los Orientales!!

QUEREMOS

—Que los impuestos, tasas y contribuciones graven fundamentalmente a la riqueza o capitales inútiles, improductivos o nocivos. Y reiteramos que el derecho a la propiedad debe ser protegido, tutelado y extendido a todas las capas de la población.

PROPUGNAMOS

La nacionalización de todos los sistemas bancarios y del comercio exterior, ya que estas actividades son de vital interés nacional y deben ser manejados por el Estado Nacional.

REFORZAMOS

—Nuestros principios de Sindicato Oriental, esterilizado de mafias, marxistas y amarillos, y mancomunados con los industriales, los productores, las FF. AA. y el pueblo, lograremos una Nación económicamente poderosa.

SABEMOS

—Que a libertad es la esencia del ser Humano; libertinaje es pretender la libertad en el caos, libertinaje es usufructuar la libertad para manejos económicos o políticos fraudulentos, y por eso queremos libertad en el Orden.

EL ENEMIGO

CARLOS MARX (su nombre verdadero MORDEJAI), escribió una obra intrincada y nefasta para hacer las críticas al Capitalismo. Las bases sobre las que pretende asentar su teoría son aparentemente "científicas" y como tales podemos someterlas a la siguiente crítica:

Ante todo, Marx parte de un concepto absolutamente restringido y por tanto erróneo e inadecuado del Trabajo. En efeco, para Marx es trabajo únicamente el manual. Cuando él habla de "trabajadores" se refiere a los proletarios, es decir, a quienes se ganan un jornal con el trabajo manual. Quedan excluidos por consiguiente, fuera del concepto marxista del trabajo todos aquellos que se dedican a una labor intelectual o de cualquier índole, quedando afuera todo aquel que no encaja estrictamente en el concepto que distingue propiamente al proletario, como el industrial; el intelectual que crea una obra literaria o artística; el profesional, como el médico, el abogado, el arquitecto; el militar que atiende a la Defensa de la Patria; del político, que cuida del bien común (esta especie ya casi no existe), y tantos otros que seguramente escapan a nuestra atención. El mismísimo Carlos Marx y su compinche Engels no serían "trabajadores" de conformidad a la teoría estrictamente marxista. Y no hablemos de Lenin, q[illegible] tampoco fue nunca obrero, estando en c[illegible] secuencia todos ellos fuera de la definición de "trabajador" formulada por el mismo Marx.

POCO LEGIBLE

PROPONEMOS EN EL PLANO ECONOMICO

—La intensificación de la explotación de las riquezas, mediante el aliciente al trabajo productor.

—El planeamiento y la racionalización del presupuesto estatal.

- La contención de los gastos públicos mediante una política de austeridad.

—Una política permanente de Precios y Salarios.

—La racionalización del régimen impositivo, de la burocracia y de las pasividades, alentando a los habitantes aptos a continuar trabajando, aún después de la edad tope para el retiro que será de 60 años en todos los casos, menos en la inhabilitación permanente y en los trabajos insalubres.

FUNCIONARIO DE U.T.E.

Aspiramos a poseer un verdadero Sindicato Nacional, sin infiltrados, obligado a ponerse el servicio de la Comunidad Nacional, sin retaceos y sin eludir ningún tipo de responsabilidades.

POCO LEGIBLE

ADHIERASE AL

MOVIMIENTO OBRERO NACIONAL

URUGUAY PARA LOS ORIENTALES

005/5 1617

7

SECRETO

Copia No 1
D - 2.-
D. E. - II.-
C.SAN JOSE.-
240800-JUN-74.-
S B - 3 1.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.183/974.-/

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D/2 E.M.;D.E.-II.-

III.-T E X T O:

-Con referencia Radio 1451/974 del S.I.D., se posee la siguiente información:

WOLLKOP(conocido por VOLKOF o BOLCOFF)-Propietario del Molino Viejo de paraje Camacho, famoso como contrabandista en su zona, inclusive de contrabando humano; actividades que desarrollaría desde hace varios años.-

-Propietario también del chalet ubicado en la Ruta 21 y el Arroyo de Las Víboras, que fuera propiedad del extinto Teniente2o.Felipe Fontana; dicha propiedad abarca todo el terreno a lo largo del Arroyo de Las Víboras, desde la Ruta 21 hasta la costa.-

-Además el referido VOLLKOP es aviador civil y posee un avión bi-motor y un yate de grandes dimensiones. En la casa existe un atracadero para el yate, sobre el Arroyo de Las Víboras.-El yate remonta el Arroyo de las Víboras perfectamente desde el Río de la Plata hasta el atracadero junto a la casa.-

-Aparentemente éste individuo viviría aproximadamente 3 ó 4 días en esta casa y otros tantos en la ciudad de Buenos Aires(Rpca.Argentina)

-Es propietario también de parte de los campos ubicados hasta el lin de de los corrales de abasto, ubicados al norte de la Ruta 21 entre Carmelo y Nueva Palmira.-

-En el mes de febrero del corriente año se le realizó una vigilancia con personal del Bn.I.4 que permitió ver despegar el avión matrícula CX.ADL sin poder precisar exactamente el lugar de despegue dentro de esa zona.-Por informes de gente del lugar se confirmó que se dedicaría al contrabando en gran escala.-

-En dos oportunidades durante esa vigilancia fué posible apreciar que un automóvil procedente del domicilio del citado WOLLKOP se dirigía al Aeropuerto del Balneario ZAGARZAZU y recogía 2 personas del sexo femenino que arribaban en avión taxi.-El avión taxi despegó aproximadamente diez minutos después dirigiéndose aparentemente hacia Buenos Aires.-En ninguna de las dos oportunidades les fué revisado el equipaje a las mujeres que descendían del avión, ni se acercó al mismo funcionario alguno.-

-WOLLKOP tiene una persona encargada del chalet y otra encargada de la casa del molino donde se realizaron algunas mejoras.-

IV.-DISTRIBUCION:

S.I. D.-
Archivo.-

EL COMANDANTE DIVISION EJERCITO II.-

GENERAL EDUARDO M. ZUBIA.-

jcs

00000000000000000000000

EN EL MOMENTO DE LA PREP. DOCUMENTAL ESTE DOC. ESTABA ROTO

3/7/74

3/7/74

10-7-74

Ilícitos 1661

1661 - 74

001

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
201745 - AGO - 1974
F B - 7 7

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 677-B/974

I.- **EVALUACION:** B - 2

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E., responde al Pedido de Informes (A) No.1/74 del S.I.D..-

III.- **TEXTO:**

De los funcionarios que aparecen en la nómina no se poseen antecedentes, a excepción de:

Referente a: NANCY BARREIRO, aux., operadora NCR.-
Registramos: NANCY ESTHER BARREIRO GONZALEZ de IRIS.
C.I.No.847.465, viuda, de 35 años de edad.-
Domicilio: JOSE LLUPES 4545 Apto.4 casi DE LA MARINA
Ocupación: empleada de ANCAP.-
Integraba un GAT que se reunía en la Iglesia sita en LLUPES y DE LA MARINA.-
24-OCT-971: Internada al amparo de MPS en la Escuela "Dr.Carlos Nery".- Liberada el 26 NOV 971.-

Referente a: ROBERTO ARAUJO
Registramos: ROBERTO ARAUJO BANGUESES
C.I.No.427.319, nacido el 2 de noviembre de 1922; domicilio: SANTIAGO SIERRA No.3845 Apto 6 (año 1970).-
970: Dirigente AGRUPACION "VANGUARDIA" de ANCAP, donde predominan elementos del MUSP.-
24-ABR-973: Jefe de 3a.del Depto.Contable de ANCAP, dado de baja "por razones de mejor servicio" en julio de 1969, estando en vigencia el decreto de MPS.-

Referente a: EDMUNDO LARROSA, portero
Registramos: EDMUNDO GUILLERMO LARROSA LARROSA
C.I.No.22.381 (DURAZNO), C.C. Serie RBD No.1.065, nacido el 16 de noviembre de 1942.-
28-JUL-969: Detenido por MPS, liberado el 29 SET 969.-
14-NOV-969: Reingresa por comenzar a hacer huelga de hambre en forma voluntaria, siendo trasladado al CGIOR
968: Es detenido por el Gpo.A.5 por violar las MPS..

NOTA: A pesar de la similitud de nombres no se tiene la certeza de que se trate de las mismas personas.-

IV.- **DISTRIBUCION**

S. I. D.

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente en base a información del Depto.II (Inf.) del E.M.E. y del P.E.I. No.142/974 de la DE.I.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL [signature]

NELSON B. VIAR.- e.m.

ACUSE RECIBO POR TELE TIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD .-.-.-.-.-.-.-.-.

27/8/974

2141

001/1 -

2202

S_E_C_R_E_T_O

Hoja 1 de 2
Copia No. 003
D. E. I.-
MONTEVIDEO
310800AGO974
G - T 2 - 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 173/974.-

I - EVALUACION: F - 2

II - RESPONDE A: Información existente en este Comando Divisionario sobre izquierdistas o dudosos del C O N A E.-

III - T E X T O :

A)-VICTOR RUIBAL LOPEZ. Izquierdista. Actualmente colabora con el Consejo como Jefe del departamento de abastecimiento y suministros. Actúa como secretario ad-hoc del Rector Maña en la intervención de Primaria, cargo desde el cual puede influenciar sobre el Rector.-

EN EL MOMENTO DE LA PREP. DOCUMENTAL ESTE DOC. ESTABA ROTO

Integró el consejo anterior (fue puesto por Penadés), encargándose de las importaciones. Asimismo realizaba las compras de materiales para proveer al Consejo, sin llamar a licitación, como ejemplo aparece una compra de máquinas de escribir "Olivetti" en que firmaba cheques por más de la compra (autorizado por Penadés, al parecer en beneficio de ambos).-

El vice Rector, LLAMBIAS ACEVEDO estaba tambien al tanto [...]sta maniobras.-

B)-NORBERTO GOMEZ. Hombre de confianza de Ruibal, realizaría con él las compras irregulares. Su cargo es de portero del Consejo, se encarga de recibir las personas que visitan a Ruibal.-

Ha sido objeto de varias denuncias por parte de sus compañeros por destratarlos verbalmente. En una oportunidad insulto en terminos muy bajos a su compañero Atilio de los Santos, quien procedió a hacer la denuncia correspondiente. Esta denuncia cayó en manos del abogado Victorio Lezcano (misteriosamente, pués la denuncia correspondía ser recibida por el abogado Barbé, quien ya estaba en conocimiento del comportamiento de GOMEZ a través de las anteriores denuncias y le habia hecho saber, mediante un expediente escrito que si reiteraba su conducta incorrecta sería separado del cargo) quién no tomó ninguna medida, evidentemente por influencia de Penadés y Llambias Acevedo para proteger a Gomez y protegerse a sí mismo, pués según propias palabras Gomez habría manifestado que tiene el puesto asegurado por todo lo que sabe.-

Esta persona además tuvo un sumario conjuntamente con Raúl Aguiler debido a unas maniobras por horas extras de trabajo que nunca realizaron (llegaron a cobrar dos o tres millones de pesos por mes cada uno). Las ordenes de pago fueron firmadas sin objeción por el vice Rector Llambias Acevedo, quién más tarde en la sala de sesiones cuando fue llamado a aclarar el asunto, declaró que no se habia dado cuenta de lo que firmaba.

El sumario de Gomez no fue seguido por el actual C O N A E, puesto que no solo conserva el puesto, sino que además se le reintegraron el total de los sueldos detenidos.-

Ha sido apoyado, además de Ruibal, por el secretario General del C O N A E, Arturo Gonzalez Puig, incluso se comenta que le entregó $ 100.00 a esos efectos.-

C)-Dr. URRABURU. Abogado informante del expediente de horas extras, fue puesto en conocimiento cuando comenzó a funcionar el actual C O N A E, por intermedio del funcionario Genesa, de las denuncias existentes contra Gomez por inconducta funcional, y en lugar de solicitar las mismas por escrito, recurrió a Arturo Gonzalez Puig para informarle lo expresado por Genesa. Todo finalizó con la desaparición de los expedientes que comprometían a Gomez, acompañada de un informe de Urraburu favorable para Gomez, teniendo como testigo de su buena conducta a Ruibal.-

D)-ARTURO GONZALEZ PUIG. Secretario general del C O N A E en la actualidad tiene influencia sobre MAÑE, pues conoce mucho sobre administración y lo asesora bien.-

Protegió a Gomez y sería el responsable de la pérdida de los expedientes que comprometían a Gomez.-

E)-MARIA DEL CARMEN ECHEVERRIA LEUNDA. (Hermana exministro) Fue Jefa del departamento de Regulación de Trámites del C O N A E. Nula totalmente en problemas administrativos.

Mantendría relaciones con Treibol Ramírez (Secretario de Mañé) que la protegió cuando el Rector la quiso mandar de vuelta a secundaria.-

En la actualidad es secretaria ad-hoc de Mañé en la intervención de Primaria y ha llevado como ser ayudante a Adela Cabrera (militante de izquierda).-

DEP. I PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA NACIONAL
Fecha de Entrada 17/9/74
2341

2341.74

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO 2341/74 fs. 001 (GL).-

Hoja 1 de 2.
Copia Nº 003.
D. E. I.
MONTEVIDEO
310800AGO1974
G - T 2 - 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 173/974.-

I - EVALUACION: F - 2

II- RESPONDE A : Información existente en este Comando Divisionario sobre izquierdistas o dudosos del CONAE.-

III-TEXTO:

A)- VICTOR RUIBAL LOPEZ. Izquierdista. Actualmente colabora con el Consejo como Jefe del departameto de abastecimiento y suministros. Actúa como secretario (ILEG). del Rector Moñé en la Intervención de Primaria, cargo desde el cual puede influenciar sobre el Rector.-
Integró el consejo anterior (fue puesto por Fenadés), encargandose de las importaciones. Asimismo realizaba las compras de materiales para proveer al consejo, sin llamar a licitación, como ejemplo aparecer una compra de máquina de escribir "Olivetti" en que firmaba cheques por más de la compra (autorizado por Fenadés, al parecer en beneficio de ambos).-
El vice Rector, LLAMBIAS ACEVEDO estaba tambien al tanto (ileg) maniobras.-

B)- NORBERTO GOMEZ. Hombre de confianza de Ruibal, realizaría con él las compras irregulares. su cargo es de portero del consejo, se encarga de recibir las personas que visitan a Ruibal.-
Ha sido objeto de varias denuncias por parte de sus compañeros por destratarlos verbalmente. En un oportunidad insulto en terminos muy bajos a su compañero Atilio de los Santos, quien procedió a hacer la denuncia correspondiente. Esta denuncia cayó en manos del Abogado Victorio Lezcano (misteriosamente, pues la denuncia correspondía ser recibida por el abogado Barbé, quien ya estaba en conocimiento del comportamiento de GOMEZ a través de las anteriores denuncias y lo había hecho saber, mediante un expediente escrito que si reiteraba su conducta incorrecta sería separado del cargo) quien no tomó ninguna medida, evidentemente por influencia de Fenadés y Llambisa Acevedo para proteger a Gomez y protegerse a sí mismo, pues según propias palabras Gomez habría manifestado que tiene el puesto asegurado por todo lo que sabe.-
Esta persona tuvo además un sumario conjuntamete con Raúl Aguilar debido a una maniobra por horas extras de trabajo que nunca realizaron (llegaron a cobrar dos o tres millones de pesos por mes cada uno). Las ordenes de pago fueron firmadas sin objeción por el vice Rector Llambisa Acevedo, quien más tarde en la sala de secciones cuando fue llamado a aclarar el asunto, declaró que no se había dado cuenta de los que firmaba. El sumario de Gomez no fue seguido por el actual CONAE, puesto que no solo conserva el puesto, sino que además se le reintegraron al total de los sueldos detenidos.-
Ha sido ascendido, además de Ruibal por el Secretario General del CONAE, Arturo Gonzalez Puig, incluso se comenta que le entregó $100.000 a esos efectos.-

C)- Dr. [illegible]. [illegible] informante del expediente de horas extras, fue puesto [illegible] cuando comenzó a funcionar el actual CONAE [illegible] de los [illegible] existentes contra Gomez por inconducta funcional, y en lugar de solicitar las mismas [illegible], acudió [illegible] Gonzalez Puig para informarle lo expresado por [illegible], [illegible] la [illegible] aparición de los expedientes [illegible], [illegible] un informe de [illegible] [illegible] su buena conducta a Ruibal.-

D)- [illegible]. [illegible] del CONAE [illegible] actual [illegible] administración [illegible].-

[illegible] expe- [illegible]

E)- [illegible] (illegible) fue Jefe del [illegible] totalmente [illegible]

[illegible]

De María del Carmen Echeverría no se conoce ideología, pero el hecho de no preocuparse de la ideología de quienes la rodean y la preocupación demostrada para que Puig tratara el sumario del profesor comunista Ribeiro Bioni, mostrandose muy preocupada, consta que no le interesa combatir la izquierda.-

F)-VICTORIO LEZCANO. Abogado. Fue el primer informante en el caso de las horas extras. Su inmoralidad queda manifestada por la actitud que asumió frente a los mismos, fue Secretario General del anterior C O N A E. luego ocupó el cargo de asesor letrado. El actual C O N A E destituyó pero ha vuelto al cargo por influencia de Ruibal sobre Muñó y trabaja en la intervención de Primaria.-

G)-ISAIBEL RAMIREZ. Secretario de Muñó. No se sabe con certeza su ideología, pero se comenta que tiné un hermano que fue detenido por sedición. Protector de María del Carmen Echeverría.-

H)-ODDO. Encargado del departamento de abastecimiento y suministros, del cual es Jefe Ruibal, y a propuesta del mismo. Este elemento sería cambiado del escalafón de servicio al administrativo para poder ser confirmado en su puesto.-
Figuró en un pasquín del Partido Comunista en una reunión con Paco Espínola, presentando su adhesión a dicho partido, como integrante de la enseñanza.-
En el C O N A E anterior, formaba parte del grupo que apoyaba a Ponsdés, junto con Skunca.-

I)-SKUNCA. Actual Intendente del C O N A E, semianalfabeto.
Elevó una nota pidiendo $ 35.000 por día para útiles de limpieza, cuando ya existe un rubro mensual para este tipo de gastos.-

J)-JUAN PROTASI. Marxista, pariente de Ponsdés, contratador del C O N A E. Fue quién respondió a Skunca por la nota elevada, explicándole la existencia del rubro, pero que lo pidiera verbalmente, prestándose a la maniobra.-
El año 1973 El Tribunal de Cuentas autorizó $ 70.000.000 para el pago de profesores suplentes de la U.T.U.- El C O N A E cobró el dinero en junio y recién (a raíz de una investigación que desentrañó la maniobra en que intervino Protasi) en uno pagó a los profesores.-
Protasi en estos momentos se va del C O N A E y parecería que podría ir al Tribunal de Cuentas.-

K)-MARIA DEL CARMEN TORIELLI. Marxista, admiradora del "Che".
Actualmente secretaria de Puig, es de las personas que están en las listas de asuntos (según datos, saciendo por sus relaciones con Puig, que a pesar de haber atacado a otros bolches y sediciosos, en este caso hace excepción).-

ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

DISTRIBUCION : C. G. E.
S. I. D.
DS. MA. CO.
ARCHIVO.

ACUSE RECIBO : POR RADIO

DEP. I PROCESADO

El Cte. de la División de Ejército I
General
ESTEBAN R. CRISTI

AUTENTICA
El Jefe D - 2 / E. M. D. E. I.
Tte. Cnel. [firma]
ROBERTO ...

002(A)

TRANSCRIPCION DEL [illegible] 3241/74 Fs. 002/ (GL).-

De María del Carmen Echeverría no se conoce ideología, pero el hecho de no preocuparse de la ideología de quines la rodean y la preocupación demostrada para que Puig tratara el sumario del profesor comunista Ribeiro Risni, mostrandose muy procupado, consta que no le interesa combatir la Izquierda.-

F). VICTORIO LEZCANO. Abogado. Fue el primer informante en el caso de las horas extras. Su inmoralidad queda manifestada por la actitud que asumió frente a los mismos, fue Secretario General del anterior C O N A E, luego ocupó el cargo de asesor letrado. El actual C O N A E destituyó pero ha vuelto al cargo por influencia de Ruibal sobre Moñé y trabaja en la intervención de Primaria.-

G). TRAIBEL RAMIREZ, Secretario de Moñé. No se sabe con certeza su ideología pero se comenta que tiene un hermano que fué detenido por sedicioso-Protector de María del Carmen Echeverria.-

H). OTDC. Encargado del departamento de abastecimiento y suministros, del cuales Jefe Ruibal, y a propuesto del mismo. Este elemento sería cambiado del escalafon del servicio al administrativo para poder confirmado en su puesto.-

Figuró en un perquín del Partido Comunista en una reunión con Paco Espíndolapresentando su adhesión a dicho partido, como integrante de la Enseñanza.-

En el C O N A E anterior, formaba parte del grupo que apoyaba a Fenadés junto con Skunos.-

I). SKURJA. Actual Intendente del CONAE, semianalfabeto.-

Elevó una nota pidiendo $35.000 por día para útiles de limpieza, cuando ya existe un rubro mensual para este tipo de gastos.-

J). JUAN PROTASI. Marxista, pariente de Fenadés, contratador del CONAE.

Fue quien respondió a Skunos por la nota elevada, explicandole la existencia del rubro, pero que lo pidiera verbalmente, [illegible] ose a la maniobra.-

En año 1973 El Tribunal de Cuentas autorizó $70.000.00 para el pago de profesores suplentes de la U.TU.- El CONAE cobró el dinero en Junio y recién (a raíz de [illegible] investigación que descubrió la maniobra en que intervino Protasi) se une pagó a los profesores.-

Protasi en [illegible] momento se va del CONAE y parecería que podría ir al Tribunal de Cuentas.-

K). [illegible] TORRES [illegible]. Marxista, admiradora del "Che".

[illegible] secretaria de Puig, [illegible] en las listas de [illegible], [illegible] por su rel[illegible] con Puig, que a pesar de haber [illegible] excepción)

ADJUNTO [illegible] Fs.-

DISTRIBUCION: D. [illegible]

[illegible]

(Firmas) (I)

[illegible] División de Ejército I.

(Luce Firma)

[illegible] (Luce Firma)

002/B/2

[illegible] 1.- [illegible]

N O V E D A D E S.-

DEL DIA 280800 AL DIA 290800 DE SETIEMBRE DE 1974.-

DIA	HORA	T E X T O.-
28	0750	Cuerda 4 concurre a la calle Mones Rosses 6717 a efectos de recibir información sobre una granada hallada en el Parque Rosevelt.Se alerta al Equipo RAT.-
	0815	Cuerda 4 confirma granada de fragmentación ubicada en Ruta Interbalnearia a 2 Kms. antes de llegar al Aeropuerto de Carrasco.Se dirige RAT.-
	0900	Cuerda 4 comunica que Equipo RAT retira granada y la traslada a base del S.M.A.-
	0940	Comunica Equipo RAT sobre granada ubicada: Granada M25 de gas,en estado de descomposición con seguro.-
	1150	Comunica I-20, volanteada en Avda.Sayago y Millán (F.E.U.U.).-
	0020	B.I.1 comunica que Cuerda 5 no cubre zona por falta de vehículo.-
	0100	Cuerdas 8 y 9 efectúan Plan ~~Xxxxxxxx~~ Limpieza
	0530	Cuerdas 8 y 9 finalizan Plan Limpieza.-

PLANES EN VIGENCIA.-

PLAN GUITARRA I.-
PLAN LIMPIEZA.-

PROCEDIMIENTOS POSITIVOS.-

Op.No.8517.- Soriano 1585.....G.Granaderos.........1 detenido(MASC.)y materiales
.8518.- Colonia 1524.....G.Granaderos.........1 detenido (FEM.).-

3/X/74
E
2472

001

2472

SECRETO

"Tpl. Política."

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
060900 - NOV - 1974
C M - 8 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No.884-B/974

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

Este Departamento incautó dos paquetes con panfletos los cuales se adjuntan, dirigidos a:

- Parroquia La Charqueada - Departamento de TREINTA Y TRES
- Parroquia Zufriateguy 267 - TREINTA Y TRES .

Los mismos venían envueltos en una tira de papel verde de unos 11 cms. de ancho y asegurado con un gancho de máquina.-

Se presume que el significado de la sigla M.O.A.C. es Movimiento Obrero de Acción Católica.- Cristiana

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente en base al P.E.I.(I) No.247/974 de la D.E.IV.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR e.m.

ACUSE RECIBO POR TELETIPO RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD .-.-.-.-.-.-.-.

14/11/974
Archivo Iglesia
3016

18/11/74
19/11/74
Dpto. I
3353

11/11/74
B... II
3353

SECRETO

3016

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matrícula N.º ——— Carp. N.º ———

HOJA DE TRAMITE N.º 1735/B/974

Destino: S.I.D.

Origen: DEPARTAMENTO II(INFORMACIONES) del E.M.E.

Fecha: 21-NOVIEMBRE-974.-

Texto

Adjunto a la presente Copia del P.E.I. No. 516/974 referente a carta con matasellos de ROMA.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/12/974
Fecha de Salida
Pase Archivo
N.º de Orden 3181

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 29-NOV-974
Pasa Dpto. III y I
Número de Identificación 3673

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de 29/11/74
Fecha de 29/11/74
Pasa a I
N.º de Orden 3673

JUNTA DE ...
SERVICIO DE ... DEFENSA
28/XI/74
Dptos. 2, 3 y I
3673

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello de la Repartición

El Jefe del Departamento/II(I-I)EME
Coronel

Iniciales
jrd

SECRETO

001/5

3121

SECRETO

1735/B/974

S.I.D.
DEPARTAMENTO II(INFORMACIONES) del E.M.E.
21-NOVIEMBRE-974.-

Adjunto a la presente Copia del P.E.I.No.516/974
referente a Carta con matasellos de ROMA.-

1 Departamento II(E-2)EME

NELSON A. VIAR.-

SECRETO
002 3 21 -74

SECRETO

-.- -.-

1735/B/974

S.I.D.

DEPARTAMENTO II(INFORMACIONES) del E.M.E.

21-NOVIEMBRE-974.-

Adjunto a la presente Copia del P.E.I.No.516/974 referente a Carta con matasellos de ROMA.-

1 Departamento II(E-2)EME

NELSON B. VIAR.-

jrd

SECRETO

002 3121.74

FEDERAZIONE DELLE C[illegible]
EVANGELICHE IN ITALIA
Via Firenze 38 - 00[illegible] Roma

ROMA CENTRO CORRISP.
25.10.74

238
2537

**35

RACCOMANDATA

Al Jefe de la Región militar n° 2
General Eduardo Zubía
San José
(Uruguay)

003

3121/74

FEDERAZIONE
DELLE
CHIESE EVANGELICHE IN ITALIA
00184 ROMA · VIA FIRENZE. 38

ROMA, Octubre 25 de 1974
TELEF. 47 55 120

Al Jefe de la Región Militar nº 2
General Eduardo Zubía
San José
República Oriental del Uruguay

De mi consideración:

han llegado recientemente a Italia informes de prensa acerca de las condiciones inhumanas en que estarían detenidos los prisioneros Raul Sendic, Jorge Manera LLoveras, Adolfo Wassen Alaniz, Jorge Zabalza, Henry Engler, Julio Marenales, Mauricio Rosenkoff, José Mujica Cordano, Eleuterio Fernández. En la hipótesis de que alguno de ellos esté bajo el mando de Ud. me parece pueda interesarle a Ud. saber que tales noticias han despertado honda y duradera emoción en los círculos evangélicos italianos.

La imagen tradicional del Uruguay como país de orden y democracia ha sido indudablemente empañada por los hechos a que se refieren las informaciones señaladas.

Sin querer establecer ninguna comparación entre la forma de gobierno uruguaya y los regímenes de otros países, cabe señalar que la opinión pública italiana ha observado con interés los recientes acontecimientos políticos internacionales, y que especialmente la caída de los gobiernos militares de países cercanos al nuestro han robustecido en Italia la convicción que el excesivo rigor y la inhumanidad hacia los prisioneros (políticos u otros) lejos de ser síntoma de fuerza son más bien señales de debilidad e inseguridad de parte de las autoridades que los practican. Desde este punto de vista el trato inflijido a los prisioneros arriba mencionados influye negativamente sobre el prestigio de que el actual gobierno uruguayo pueda gozar en Italia. Lo que se podrá obviar solamente cuando se compruebe que los prisioneros sean tratados conforme a los derechos humanos.

En cuanto representante de Iglesias Evangélicas no quiero extenderme en consideraciones políticas, sino que le ruego me permita apelar directamente a los sentimientos de honor y de humanidad que ilustran la tradición militar uruguaya para pedirle a Ud. que quiera tomar las medidas necesarias para garantizar el respeto de los derechos humanos de los prisioneros arriba mencionados que estén bajo la autoridad de Ud.

Saluda a Ud. muy atentamente

Salvatore Ricciardi
Secretario

0004

3121

"S E C R E T O"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.316/974/

Copia No. 3
D - 2
D E II
C. SAN JOSE
061800/NOV/74
J A 5 8

I.-EVALUACION:

II.-RESPONDE A:-Ampliando lo informado por Formularios 2-01 Nros. 10, 11, 14, 15, 16 y 17/974 de este Comando Divisionario.-

III.-T E X T O: -Se adjunta una carta con matasellos de ROMA -Italia donde se insiste en una serie de expresiones falaces y lesivas a este Comando y consecuentemente a los Poderes constituidos.-

SE SOLICITA:

Por intermedio de los órganos correspondientes de nuestro Gobierno en Italia, se difunda un desmentido por la prensa oral, escrita y televisada italiana y las Agencias internacionales de noticias.-

IV.-DISTRIBUCION: "F"

POR EL CTE.DE-II,EL 2DO.CTE.DE-II.-
CORONEL [illegible] R. LOPEZ.-

Poco legible

"S E C R E T O"

0 5/5

SECRETO

ORIGINAL

MARCOS ROSENCOFF SILVERMAN acerca ... JAIME PEREZ con el

RODNEY ARISMENDI ... CONTESTA ...

Donato MARRERO (-) "MAURO"

Henry ENGLER

Adolfo WASEN (a) "NEPO".

Jaime PEREZ

me PEREZ

Adolfo WASSEN

ALANIZ

... CASTELAO , Carlos ZUFRIATEGUY ...

Henry ENGLER ... "OCTAVIO" ...

... JAIME Pérez

DEP. II 17.11.87 PROCESADO (K) AXX

DEPARTAMENTO I ... BIOGRAFICO 377

ARTO. 16.10.85 PROC. AR

00 4 ... 3377

SECRETO ORIGINAL

[illegible] anteriores 4º) En [illegible] José [illegible] de la consecu- [illegible] de los milita- [illegible] la consti- [illegible] se habló en [illegible] operativa [illegible] (...tor) [illegible] del grupo [illegible] centrali- [illegible] descentralización [illegible] la situación [illegible] integrado por representantes [illegible] de Comando General que [illegible] zonas. Cada [illegible] la coordinación de las [illegible] la dirección de sus propias [illegible] de las operaciones [illegible] los mi- [illegible] contraofensiva, según [illegible] de las Fuerzas Ar- [illegible] la reunión que [illegible] concentración (no [illegible]. La dirección para la [illegible] por el [illegible] en una casa cuyo [illegible] que [illegible] del Coronel [illegible] cuyo nom- [illegible] del [illegible] los puntos [illegible]

[illegible] que hizo el [illegible]

[illegible]

002 3377-74

SECRETO

ORIGINAL

[illegible] Lic. [illegible] a nivel Frente de [illegible] el Partido [illegible] "pro-Tupa". Se puede decir que [illegible] los hechos po- [illegible] dentro del Ple- [illegible] Lic. [illegible] elecciones vendrían [illegible]". En cuanto a esto [illegible] Partido Comunista en [illegible]. No dije- [illegible] poseer un [illegible] apoyo del Partido, [illegible] M.L.N. (Tupama- ros) [illegible]".

"PREGUNTADO (3) [illegible] de las vinculaciones que tuvo [illegible] PEREZ con el M.L.N. (Tupamaros). CONTESTA: Me [illegible] en el mismo local de la calle [illegible] Partido Comunista y los temas tra- [illegible] con RODNEY [illegible] del Partido [illegible] con Mateos RODRÍ- [illegible] "[illegible]". [illegible] asistió [illegible]".

2) [illegible] Henry WILLY [illegible] [illegible]

PREGUNTADO (5) [illegible] las vinculaciones de los [illegible] con el M.L.N. (Tupamaros). CONTESTA: [illegible] en [illegible] M.L.N. (Tupamaros), el Partido Comunis- ta [illegible] en la casa [illegible] a media [illegible] dueño [illegible] el [illegible] y yo; [illegible] el [illegible] PEREZ [illegible] [illegible]

3377 · 74

DF 12.11.87 (K) GXX

18.10.85 AR

SECRETO

ORIGINAL

[illegible] de
[illegible] en las
[illegible] encargado de
[illegible] y de la
[illegible] que el comienzo y
[illegible] Militares.
[illegible] la ejecución
[illegible] las di-
[illegible] respecto al golpe. De
[illegible] el M.L.N. (Tupamaros)
[illegible] las condiciones ex-
[illegible] la segunda reunión, al
[illegible] por el Partido Co-
[illegible] que queda en
[illegible] hacia Gari-
baldi. [illegible] el Partido Comunista
[illegible] que había concurrido a la reu-
nión [illegible] (Tupamaros) [illegible] Adolfo WASSEN
(-) "[illegible]" [illegible] los Militares [illegible] seguro que concurrió
el Coronel [illegible] la certeza de si tam-
bién [illegible]. El [illegible] de la reunión fue
[illegible] del M.L.N. (Tupamaros) a las otras dos organi-
zaciones [illegible] los puntos planteados
en la reunión anterior. [illegible] son concordantes
[illegible] reuniones yo me
[illegible] en la
cual [illegible] M.L.N. (Tupamaros) para la cual
[illegible] al Coronel Pedro MON-
[illegible] (-) "[illegible]"

[illegible] del S.I.D.

17.11.87
(K) 3XX

SERVICIO DE INFORMACION [illegible]

25/10/74
S.I.D.
404

16.10.85
AR

185292

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

CONTRALOR DE REFUGIADOS POLITICOS.- Paulo Romeu Schilling Schirmer (Brasileño)

APELLIDOS: PATERNO. SCHILLING.... MATERNO. SCHIRMER...

NOMBRES: PAULO ROMEU

NACIONALIDAD: brasileño...... PROFESION: Contador y periodista.

ESTADO CIVIL: casado........ EDAD: 38 años.

Se le expidió la Cedula de Identidad Uruguaya Nº 1.297.695.-

DOCUMENTOS: Título Electoral de Río Grande del Sur Zona 19a.-Nº6417.-

PAIS DE PROCEDENCIA: Brasil.......... LUGAR: Río de Janeiro.-

INGRESO AL PAIS: EL... 2 DE JUNIO.............. DE 1964....

LUGAR DE ENTRADA: DEPARTAMENTO: CANELONES.... PARAJE Aeropuerto Carrasco.

MEDIO EMPLEADO: avión de la Fuerza Aérea Uruguaya.........

SOLICITUD DE ASILO GESTIONADA EL 3 DE JUNIO..... DE 1964...

PRESENTADA ANTE LA JEFATURA DE POLICIA DE: MONTEVIDEO......

NUMERO DE ASUNTO ELEVADO: Oficio Nº189 DEL 4 DE JUNIO DE 1964

ESTUVO ASILADO EN LA EMBAJADA DEL URUGUAY? SI PAIS BRASIL

VIAJO CON SALVOCONDUCTO? SI EXPEDIDO POR: autoridades brasileñas

REGISTRADO EN LA CARPETA Nº 1152/64..................

ASILO CONCEDIDO

RESOLUCION DEL CONSEJO N. DE GOBIERNO DEL 7 DE JULIO 1964

COMUNICADO AL MINISTERIO DE RREE, JEFATURA DE POLICIA MONTEVIDEO y DIR. GRAL. DE MIGRACION EL 9 DE JULIO DE 1964

ASILO EXTINGUIDO

RESOLUCION DEL CONSEJO N. DE GOBIERNO DEL.... DE.......

DOMICILIO FIJADO:

CALLE [illegible] Nº 2847 PISO....... APART.......

DEPARTAMENTO................ CIUDAD Montevideo

19 JUNIO 1964.- JEF/POL/MONT. comunica cambio de domicilio del interesado de Avda. Uruguay Nº1218 al actual.-

9 JULIO 1964.- Se tomó nota resolución asilo conjunta.(Ver Severino HAINO SCHIRAIPP).-

27 JULIO 1964.- Se expidió certificado para carnet de identidad.-

11 AGOSTO 1964.- JEF/POL/MONT. comunica traslado de domicilio del interesado del Hotel Bristol, Rambla República de Méjico Nº 6095 al actual.-

29 Ene.1965. Se expidió certificado para R.R.EE.

2-2-65 Se expidió certificado para Enseñanza Secundaria.

7 Marzo 969 - Nuevo Domicilio: Carlos Berg 2424 Ap.2

Cédula adjunta Nº 1.297.695

Doc. PARTES POCO LEGIBLE

18

34-13/74

D. q. Nº 014446

fs1

NACION

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

~~MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL~~

Montevideo, 11 JUNIO 1974

VISTO: La resolución de refugio político otorgada por el Consejo Nacional de Gobierno de fecha 7 de julio de 1964 al señor Paulo Romeu Schilling Schirmer ;----------------------

RESULTANDO: Que dicho refugiado viene practicando una actividad periodística permanente, con claras connotaciones políticas y dirigida contra la seguridad interna del Estado del cual proviene;----------------------

CONSIDERANDO: Que la citada conducta viola el status jurídico a que está sometido como refugiado político, y al que se halla sujeto desde el momento en que se le confiere el refugio.----

ATENTO: A lo preceptuado en el ~~artículo 3ro. apartado E)~~ y artículo 4to. del decreto de fecha 5 de julio de 195[illegible];----------

----------EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA----------

----------SE RESUELVE----------

1o) [illegible] el [illegible] otorgado al ciudadano brasileño Pau- [illegible] Schilling [illegible].----------

2o) [illegible] ~~ciudadano~~ del territorio nacional.--

3o) [illegible] y a la Jefatura de Policía de [illegible] para su cumplimiento.----------

[signatures]

DEP. II

3413/74

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

S[illegible] GENERAL

[illegible] N.º 7911 [illegible] 11²⁰

[illegible] la fecha [illegible] 12 JUN. 1974 [illegible] CONSTE

Carrasco

FIRMA - NARDO

P 18

34 74

f2

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 7977/74.-

Montevideo, 12 de junio de 1974.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
SECRETARIA
PRIVADA

Pase a la DNII para que proceda a la expulsión del Territorio Nacional del Sr. PAULO ROMEU SCHILLING SCHIRMER.

Coronel
BALLESTRINO
Jefe de Policía

12/6/74
3179

... E INTELIGENCIA
FECHA: 12/6/74
Pase al Dpto. ... a sus efectos.

EL DIRECTOR ... E INTELIGENCIA
Inspector ...

12/VI/1974 13.15

DEP. II

3413/74

D.k. Nº 647584

Asunto Nº 3179 D.N.lei. - Suple fs 2.-

fs 3

Por la presente, se le comunica, que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de junio del año en curso segun consta en oficio elevado por el Ministerio del Interior, se le expulsa del pais de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 3ro. apartado B) y artículo 4to. del decreto de fecha 5 de julio de 1956.-Para constancia, firma notificandose del referido acto administrativo, en la Ciudad de Montevideo, a los doce días del mes de junio de 1974.

PAULO ROMEU SCILLING SCHIRMER

74

fs. 4

PASE CITAR
58/74

POLICIA DE MONTEVIDEO
D-4
INTELIGENCIA Y ENLACE
D. I. e I.

NACION

D.k. Nº 635427

D.k. 6 4 7 5 8 4 — seis cuatro siete cinco ocho cuatro

DCIO.NAL.DE INF. E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro. 4.- DILIGENCIADO Nro. 240. (pdsj)

Montevideo, 17 de junio de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR:

Cumpleme infomar a Ud., que habiendo sido notificado el Sr. Paulo Renan SCHILLING SCHIRMER, de la Resolucion del Poder Ejecutivo, por la cual se le expulsa del Pais, la cual fue firmada por el causante, segun consta a fs. 3, del dia 12 de los corrientes, se dio cumplimiento a la presente resolucion, embarcando al nombrado en el vapor Ciudad de la Plata, con destino a la Ciudad de Buenos Aires (Rep. Argentina), habiendose dado intervencion al Inspector de Migracion don Julio Mario Castagnino, quien verifico el embarque del Sr. Schilling Schirmer.-

Cabe consignar que se tomaron las medidas a efectos de que se proceda a la detencion del nombrado, en caso de querer reingresar al Pais.-

Saluda a Ud. atentamente.-

[signature]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.V.C.ar.

"SECRETARIA" Dilig.Nº 769.

Montevideo, junio 2? de 1974.-

[illegible]

[illegible] dado cumplimiento a lo or-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. II. [illegible]

3413/74

SIGUE SERIE	Nº	0	6	1	0	3	8	X
		cero	seis	uno	cero	tres	ocho	X

///denado, cúmpleme devolver a usted el presente.

Saluda a usted atentamente.-

EL DIRECTOR
Inspector

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA
Entrada Nº 7977
Recibido hoy 10 JUL 1974

Cpta. 108

JEFATURA DE POLICIA.= ASUNTO Nº 7977/974.-acmn

Montevideo, 16 de julio de 1974.-

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.-

Con lo actuado, cúmpleme reintegrar estos obrados a su conocimiento.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Coronel
ALBERTO O. BALLESTRINO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY — JEFATURA DE POLICIA — SECRETARIA GENERAL — MONTEVIDEO

23/7 74

15 16

89

MINISTERIO DEL INTERIOR.

POR EL MIN

Edison Jauregui

Personal
1 AGO. 1974

/74

35

D. p. Nº 061038

ANTECEDE SERIE	Nº	6	3	5	4	2	7	x.
		seis	tres	cinco	cuatro	dos	siete	x

//..NISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Montevideo, 9 de agosto de 1974.-

Pase al Servicio de Información de Defensa para su conocimiento.-

Por el Ministro y por su orden; el Jefe de la Dirección Personal.-

Coronel [firma]

Luis ... Loureiro

Psl.tg
CHR.arm

E/8

3419/74

"LA MAÑANA"
11/12/74

...ni Bauzán

EDITORIAL Y GOB...

Revocaron la destitución de un Ministro de la Corte Electoral

El Consejo de Estado adoptó ayer resolución en el caso de la destitución que del cargo de Ministro de la Corte Electoral sufriera Sigifredo Arsenio Goñi, declarando nulas las actuaciones que llevaron a aquel alejamiento. La decisión devuelve al jerarca separado su anterior función que fuera cumplida en el interín por Víctor M. Forastiero.

El texto aprobado por el Consejo declara la caducidad absoluta del artículo 14 de la Ley Nº 7.690 del 9 de enero de 1924, "por tácita derogación constitucional (artículos 93 y 102 de la Constitución de la República)".

Por consiguiente —especifica el proyecto aprobado— se tendrá por nulo y de ningún valor el oficio del Presidente de la Asamblea General dirigido el 19 de octubre de 1972 a la Corte Electoral comunicándole la revocación de los poderes de Goñi, resolución ésta última que el Consejo de Estado revoca por contrario imperio en todos sus términos.

Asimismo se resolvió elevar oficio a la Corte Electoral notificándole esta resolución y solicitándole se sirva tener por no interpuesto el Oficio del Presidente de la Asamblea General del 19 de octubre de 1972 a que se alude, "por ser manifiestamente ilegal y violatorio del ritual del juicio político instituido por los artículos 93 y 102 de la Constitución.

El tema había sido ampliamente discutido por el cuerpo legislativo en varias oportunidades con opinión vertida por su Comisión de Constitución y Legislación.

Esta última se había pronunciado por el voto conforme de tres de sus miembros, los Dres. Aparicio Méndez, Hamlet Reyes y Julio C. Espínola, por postergar la consideración del problema hasta tanto se expidiese la Suprema Corte de Justicia en el planteamiento de inconstitucionalidad que había efectuado el interesado como titular de un derecho directo, personal y legítimo.

En una posterior consideración del problema tampoco pudo hallarse un criterio común dentro de la propia comisión. Mientras los Dres. Méndez, Reyes y Espínola entendieron que los plazos de que disponía el Consejo de Estado para pronunciarse sobre el tema y por lo tanto carece de competencia para dictar una resolución.

Por su parte el Dr. Enrique Viana Reyes aportó a la discusión su posición en cuanto a que el Presidente del Consejo de Estado como sucesor del Presidente de la Asamblea General, es quien debe pronunciarse sobre la nulidad de lo actuado en oportunidad de no ratificarse el mandato de Goñi como miembro partidario de la Corte Electoral.

Entretanto la tesis de la nulidad de las resoluciones que determinaron la cesantía, que finalmente resultara triunfante fue sustentada por el Presidente del cuerpo Dr. Alberto Demichelli, y apoyada por el integrante de la Comisión de Constitución y Legislación Dr. Emilio Siemmens Amaro.

El proceso que derivó en la cesantía de Goñi Bauzán se inició cuando el ex candidato presidencial Wilson Ferreira Aldunate, solicitó, con posterioridad a la realización del escrutinio primario de las urnas en la última elección presidencial, la anulación de un importante número de circuitos elecotrales.

La Corte Electoral por sentencia Nº 20.698 desestimó los recursos presentados por el candidato ahora domiciliado en Perú, lo que originó que un grupo de legisladores solicitaran la convocatoria de la bancada nacionaliista a fin de revocar los poderes del Ministro Goñi, invocando el artículo 14 de la Ley de Registro Cívico de 1924, en cuanto autorizaba la "ratificación de los mandatos de los delegados partidarios ante la Corte Electoral, en juicio especial a cargo de los legisladores que los hubiesen votado.

Con posterioridad a un proceso político que levantara gran expectativa en su oportunidad, el Presidente de la Asamblea General, comunicó a la Corte Electoral la destitución del Ministro emanada del cónclave partidario.

Basándose en la nulidad de las normas jurídicas invocadas el Dr. Demicheli, obtuvo ayer la mayoría necesaria del Consejo de Estado para revocar la decisión anterior, restituyendo a su cargo a Sigifredo Goñi.

"LA MAÑANA"
11/12/74

Entrada

Cop

Nueva Junta de Vecinos de Rosario

El Intendente de Colonia, coronel Yamandú Vigiletti, estuvo en el día de ayer en Rosario, dando entre otras cosas constitución a la nueva Junta de Vecinos por renuncia de la anterior. Los integrantes de la misma son los siguientes: Walter Rodal, Yamandú Fressia, Roberto Fernández Dufau, Félix Elizarzú y Antonio Arretche. También el Intendente recibió al Comité del Bicentenario de la ciudad, delegados del Rotary Club y presidentes interventores de las tres Cajas de Asignaciones (Rosario, Juan Lacaze y Nueva Helvecia), quienes le plantearon diversos problemas y aspiraciones.

"EL PAIS"
4/XII/74

DEP. II
(I.I)
PROCESADO

3421/74

1/1

Del Consejero de Estado Daniel Rodríguez Larreta

Montevideo, 2 de diciembre de 1974.

Sr. Redactor Responsable de EL DIARIO, Don Julián Safi.

Muy estimado Sr. Director:

En virtud de haberse publicado en la edición de hoy del diario de su digna dirección, una carta abierta del Consejero Eduardo Praderi, le ruego quiera insertar la exposición que con referencia a la misma realicé en la sesión del Consejo de Estado del día de la fecha. Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente. —

DANIEL RODRIGUEZ LARRETA
Consejero de Estado.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Lamento tener que distraer la atención del Consejo por una cuestión de carácter personal. Sabe el señor Presidente que soy muy cuidadoso del tiempo del Cuerpo y creo que es la primera vez que estoy inscripto para hacer uso de la palabra en la media hora previa.

En el tono más considerado que me sea posible, acorde por otra parte con mi manera de actuar, porque yo nunca he atacado en este recinto a ningún miembro del Cuerpo y si alguna vez he alzado la voz ha sido en defensa propia, por ataques que se han realizado contra mi persona, quiero referirme, señor Presidente, a la carta abierta publicada en un diario de hoy, que lleva la firma del señor Consejero Praderi. No es mi propósito hacer ahora un examen integral de la misma, pero esa carta contiene un nuevo ataque personal, por lo que deseo efectuar algunas puntualizaciones ya que como Consejero me siento agraviado por las expresiones del señor Consejero Praderi.

Por supuesto que esto no es nuevo. El señor consejero Praderi ha efectuado una serie de arremetidas contra mi persona y como posiblemente ha fracasado en ellas, ahora sale a la prensa a desahogar su malhumor con agravios a sus compañeros de Cuerpo.

En la carta a que hago referencia, se hacen una serie de afirmaciones totalmente inexactas con respecto a mi persona, que quiero en este momento desmentir. En primer lugar, se dice que yo he divulgado "deslealmente" —esa es la palabra que utiliza el señor consejero Praderi— su exposición del 15 de octubre. Afirmo, señor Presidente, que en la reseña que se publicó en el diario "El País" el 20 de octubre, se transcribe textualmente la incidencia que se produjo en ese momento y su texto concuerda exactamente con lo que transcribe el "Diario de Sesiones" de esa fecha, en las páginas 358 a 362.

Como los demás consejeros recordarán, ese día se consideraba el proyecto de la Comisión de Informaciones Públicas. Yo, que era uno de los opositores a dicho proyecto, en la exposición que realicé dije que las versiones que iba a dar esa Comisión iban a ser monocordes y que era muy superior la posibilidad de dar ingreso a los periodistas al recinto, para que cada uno tomara su versión y difundiera un reflejo de la actividad del Consejo. Expresé que la Comisión, en cambio, iba a efectuar una versión unilateral que no iba a tener mayor acogida por la prensa. Después tomó la palabra el señor consejero Praderi y lo que él expresó fué reproducido textualmente. Fue en ese momento que él lanzó a la circulación la tesis del Consejo "monocorde" y de los consejeros "máscaras sueltas". En la carta de hoy afirma que esa fue una consideración personal contra mí. Yo he leído nuevamente lo que él dijo y no creo que haya sido algo dedicado exclusivamente a mí, sino una consideración con carácter general sobre el Consejo y los señores consejeros. La prueba la tenemos en que en ese momento se produjo una reacción inmediata de varios señores consejeros, entre ellos la señora consejera Freire de Addiego, quien expresó que las palabras del señor consejero Praderi eran un agravio para los integrantes del Consejo, que no reflejaban ninguna realidad y que él debía pronunciarlas en singular y no en plural, como lo había hecho. También hubo otros señores consejeros que se ocuparon de refutar inmediatamente esa tesis del señor consejero Praderi.

Lo que me interesa destacar, señor Presidente, es que la transcripción fue totalmente completa y que no hubo supresión alguna de sus manifestaciones, ya que éstas salieron tal como él las había pronunciado y lo que yo dije también. Luego se produce una intervención del señor consejero Viana Reyes y, más tarde, otra de la señora consejera Freire de Addiego.

La segunda acotación que realiza contra mí el señor consejero Praderi es la de que doy una imagen disolvente o distorsionada de la actividad del Consejo. Yo creo que dentro de la modalidad de una publicación periódica y de mis posibilidades, he transcripto en esa reseña semanal todas las exposiciones que se han realizado dando la imagen de la obra positiva que está realizando este Consejo. No tengo más que recordar las exposiciones del señor consejero Méndez y del señor Presidente doctor Demicheli. Si bien es cierto que en algún momento he tratado de destacar la independencia del Consejo, ha sido porque me ha parecido que esa es una nota típica de éste, porque el Consejo no es un Cuerpo servil. Naturalmente, quienes nos sentamos aquí estamos solidarizados con el Gobierno; de lo contrario, no tendría razón de ser que lo estuviéramos. Pero una cosa es la solidaridad y otra la incondicionalidad. Lo que he tratado de demostrar, a través de algunas intervenciones, es que no somos incondicionales, y nada más que eso.

Por otra parte, señor Presidente, tampoco se puede decir que la crónica semanal sea crítica del actual Gobierno. Estaría completamente fuera de lugar que yo estuviera en contra del Gobierno mientras integro uno de sus poderes. La prueba la tenemos en que permanentemente están saliendo elogios a una cosa u otra realizada por el Gobierno. No voy a citar toda la lista; pero últimamente se publicó una exposición del señor consejero Pons sobre la semana de Lavalleja, otro día se dieron a publicidad manifestaciones de la señorita consejera Cordighan Sanguinetti sobre la acción del DINAVI y de los voluntarios y, hace poco, salió algo mío ponderando la acción del Gobierno en la O.E.A. Por lo tanto, no se puede decir que es una columna contra el Gobierno, o que yo recojo lo que le es desfavorable. No; recojo lo que se dice acá, que, en sus grandes líneas, está a favor del Gobierno, con excepción de algunas discrepancias totalmente legítimas.

Por supuesto que el espacio es limitado y las cosas hay que hacerlas con un criterio selectivo. En los criterios, naturalmente, hay apreciaciones que no todos pueden compartir; pero eso se debe a las condiciones mismas de la inserción; no se trata de reproducir todo lo que se dice ni todos los proyectos ni todos los fundamentos porque ello sería imposible. Eso debe ser efectuado por otro tipo de publicaciones, no por un diario. De manera que, en realidad, esa reseña tiene objetivos que ya en oportunidad de otros exabruptos del señor consejero Praderi, el 7 de mayo, tuve oportunidad de detallar, a la vez que expliqué cómo se había motivado la misma. Por lo tanto, no lo voy a repetir, porque esas explicaciones constan en la versión taquigráfica de la sesión de ese día.

También hay otra cosa curiosa: se me imputa que yo hago uso de un privilegio, que estoy difundiendo algo a lo que los demás periódicos no pueden acceder. Justamente creo haber sido el más acérrimo defensor de que este Consejo se abra a la prensa.

Por lo tanto, quiere decir que lo que propugno supone tener razón para suprimir la reseña semanal, ya que el día que todos los periodistas tengan acceso a este recinto y publiquen al día siguiente la versión taquigráfica, periodísticamente, ¿qué valor puede tener una cosa que sale 4 o 5 días después? Ninguno. Al insistir, como tal vez ningún otro señor consejero lo ha hecho, en la apertura de las sesiones a la prensa, estoy dando la pauta de que no me quiero amparar en mis privilegios sino que lo que hago es en el entretanto, dentro de la medida de lo posible, divulgar la acción del Consejo. Y creo que esa divulgación ha tenido en general, entre la opinión pública, un eco favorable, porque es una de las pocas fuentes que existen para que la gente se pueda enterar de lo que hace el Consejo. Este apoyo no sólo me viene de afuera sino que también lo he recibido aquí adentro, junto con la colaboración de muchos señores consejeros. Más de una vez me han sugerido que sería interesante se dijera algo sobre tal o cual tema de la actividad del Consejo. Además, me sucede que cuando solicito una versión taquigráfica pidiendo permiso al señor consejero para reproducirla, se me facilita inmediatamente. Eso quiere decir que los señores consejeros, en general, no ven esta publicación como algo que está haciéndole daño al Cuerpo, porque de ser así, no me brindarían su colaboración, y si me apoyan es porque entienden que esto, dentro de cierta medida, está cumpliendo una función positiva.

Por último, señor Presidente, debo manifestar que el señor consejero Praderi ya ha invadido además un fuero más íntimo al imputarme ambiciones personales.

Realmente es éste un tema que por su naturaleza me obliga a pedirle disculpas al Consejo por tener que referirme a él. No le reconozco al señor consejero Praderi autoridad como para venir a pedirme explicaciones de nada. Hay en este Cuerpo consejeros que me conocen muy bien, y saben de mi vida y lo que he hecho dentro de la modesta medida de mis fuerzas. En cambio, hay otros señores consejeros que recién me han conocido en este recinto, con los que he tenido el honor de relacionarme, que podrían pensar frente al infundio que, realmente, he sido un ambicioso políticamente.

Deseo manifestar, señor Presidente, que en ese sentido tengo la conciencia muy tranquila; nunca he aspirado a cargos, ni jamás he andado detrás de ninguno. Si algún cargo de importancia he ocupado en mi vida ha sido porque me lo han venido a ofrecer. Jamás he andado mendigando ni haciendo antesalas, ni antes ni después de haber ocupado dichas jerarquías.

He sido un hombre que ha tenido la suerte de hacer una vida independiente. En realidad, reitero, no he experimentado ambición política alguna, a pesar de haber vivido situado en un ambiente en el que podría haber aspirado a alguna posición política, dado que tenía cierto tipo de facilidades. Sin embargo, me he rehusado, permanentemente, a tener actividades políticas. Nunca he sido candidato a nada, nunca he postulado mi candidatura, ni jamás he cumplido ese tipo de actividad. Es por ese motivo que el hecho de imputarme ambiciones políticas, me resulta agraviante, ajeno a mis características personales y a lo que he podido hacer en mi vida.

Mi ejecutoria es modesta, señor Presidente. He ocupado cuatro o cinco cargos públicos de cierta relevancia y, en todos los casos, debo manifestar que el puesto me fue ofrecido casi sin que yo previera que eso iba a suceder. Por ejemplo, en oportunidad en que ejercí la Subsecretaría del Ministerio del Interior, durante el primer gobierno blanco, me enteré de que iba a ser propuesto por el titular doctor Pedro Berro en la mañana del 1º de marzo, o sea, tres o cuatro horas antes de que el nuevo Gobierno tomara posesión del mando.

El cargo que ocupé en el Banco Central me lo ofreció el señor Presidente Gestido, a pesar de que yo pertenecía a un partido opuesto; él era colorado y yo nacionalista. No obstante él me llamó a su casa, en la calle Pereyra y me brindó esa oportunidad de servir al país.

Este cargo en el Consejo, que ejerzo actualmente, me lo ofreció el señor Presidente de la República.

Deseo destacar, señor Presidente, que si he aceptado integrar este Consejo es porque he querido colaborar con sentido patriótico, acompañando al Presidente de la República, señor Bordaberry, porque las acciones que él ha emprendido desde el 27 de junio de 1973, son metas que compartía y sigo compartiendo.

Si yo estoy aquí es porque considero que tengo el deber de colaborar en estos momentos difíciles por los que atraviesa el país. Ese es mi único deseo. De ninguna manera trato de destruir o colocar elementos disonantes que puedan interferir en la actividad del Consejo.

Yo, señor Presidente, no tengo con estas palabras, propósito polémico. De todas maneras, no podía permanecer en silencio ante las acusaciones gratuitas que me ha hecho el señor consejero Praderi en su carta abierta publicada en el día de hoy.

Es lo que deseaba manifestar.

3422 74

Del Consejero de Estado Daniel Rodríguez Larreta

Montevideo, 2 de diciembre de 1974.

Sr. Redactor Responsable de EL DIARIO, Don Julián Safi.

Muy estimado Sr. Director:

En virtud de haberse publicado en la edición de hoy del diario de su digna dirección, una carta abierta del Consejero Eduardo Praderi, le ruego quiera insertar la exposición que con referencia a la misma realicé en la sesión del Consejo de Estado del día de la fecha. Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente. —

DANIEL RODRIGUEZ LARRETA
Consejero de Estado.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Lamento tener que distraer la atención del Consejo por una cuestión de carácter personal. Sabe el señor Presidente que soy muy cuidadoso del tiempo del Cuerpo y creo que es la primera vez que estoy inscripto para hacer uso de la palabra en la media hora previa.

En el tono más considerado que me sea posible, acorde por otra parte con mi manera de actuar, porque yo nunca he atacado en este recinto a ningún miembro del Cuerpo y si alguna vez he alzado la voz ha sido en defensa propia, por ataques que se han realizado contra mi persona, quiero referirme, señor Presidente, a la carta abierta publicada en un diario de hoy, que lleva la firma del señor Consejero Praderi. No es mi propósito hacer ahora un examen integral de la misma, pero esa carta contiene un nuevo ataque personal, por lo que deseo efectuar algunas puntualizaciones ya que como Consejero me siento agraviado por las expresiones del señor Consejero Pradori.

Por supuesto que esto no es nuevo. El señor consejero Praderi ha efectuado una serie de arremetidas contra mi persona y como posiblemente ha fracasado en ellas, ahora sale a la prensa a desahogar su malhumor con agravios a sus compañeros de Cuerpo.

En la carta a que hago referencia, se hacen una serie de afirmaciones totalmente inexactas con respecto a mi persona, que quiero en este momento desmentir. En primer lugar, se dice que yo he divulgado "deslealmente" —esa es la palabra que utiliza el señor consejero Praderi— su exposición del 15 de octubre. Afirmo, señor Presidente, que en la reseña que se publicó en el diario "El País" el 20 de octubre, se transcribe textualmente la incidencia que se produjo en ese momento y su texto concuerda exactamente con lo que transcribe el "Diario de Sesiones" de esa fecha, en las páginas 358 a 362.

Como los demás consejeros recordarán, ese día se consideraba el proyecto de la Comisión de Informaciones Públicas. Yo, que era uno de los opositores a dicho proyecto, en la exposición que realicé dije que las versiones que iba a dar esa Comisión iban a ser monocordes y que era muy superior la posibilidad de dar ingreso a los periodistas al recinto, para que cada uno tomara su versión y difundiera un reflejo de la actividad del Consejo. Expresé que la Comisión, en cambio, iba a efectuar una versión unilateral que no iba a tener mayor acogida por la prensa. Después tomó la palabra el señor consejero Praderi y lo que él expresó fue reproducido textualmente. Fue en ese momento que él lanzó a la circulación la tesis del Consejo "monocorde" y de los consejeros "máscaras sueltas". En la carta de hoy afirma que esa fue una consideración personal contra mí. Yo he leído nuevamente lo que él dijo y no creo que haya sido algo dedicado exclusivamente a mí, sino una consideración con carácter general sobre el Consejo y los señores consejeros. La prueba la tenemos en que en ese momento se produjo una reacción inmediata de varios señores consejeros, entre ellos la señora consejera Freire de Addiego, quien expresó que las palabras del señor consejero Praderi eran un agravio para los integrantes del Consejo, que no reflejaban ninguna realidad y que él debía pronunciarlas en singular y no en plural, como lo había hecho. También hubo otros señores consejeros que se ocuparon de refutar inmediatamente esa tesis del señor consejero Praderi.

Lo que me interesa destacar, señor Presidente, es que la transcripción fue totalmente completa y que no hubo supresión alguna de sus manifestaciones, ya que éstas salieron tal como él las había pronunciado y lo que yo dije también. Luego se produce una intervención del señor consejero Viana Reyes y, más tarde, otra de la señora consejera Freire de Addiego.

La segunda acotación que realiza contra mí el señor consejero Praderi es la de que doy una imagen disolvente o distorsionada de la actividad del Consejo. Yo creo que dentro de la modalidad de una publicación periódica y de mis posibilidades, he transcripto en esa reseña semanal todas las exposiciones que se han realizado dando la imagen de la obra positiva que está realizando este Consejo. No tengo más que recordar las exposiciones del señor consejero Méndez y del señor Presidente doctor Demicheli. Si bien es cierto que en algún momento he tratado de destacar la independencia del Consejo, ha sido porque me ha parecido que esa es una nota típica de éste, porque el Consejo no es un Cuerpo servil. Naturalmente, quienes nos sentamos aquí estamos solidarizados con el Gobierno; de lo contrario, no tendría razón de ser que lo estuviéramos. Pero una cosa es la solidaridad y otra la incondicionalidad. Lo que he tratado de demostrar, a través de algunas intervenciones, es que no somos incondicionales, y nada más que eso.

Por otra parte, señor Presidente, tampoco se puede decir que la crónica semanal sea crítica del actual Gobierno. Estaría completamente fuera de lugar que yo estuviera en contra del Gobierno mientras integro uno de sus poderes. La prueba la tenemos en que permanentemente están saliendo elogios a una cosa u otra realizada por el Gobierno. No voy a citar toda la lista; pero últimamente se publicó una exposición del señor consejero Pons sobre la semana de Lavalleja, otro día se dieron a publicidad manifestaciones de la señorita consejera Cosilzhan Sanguinetti sobre la acción del DINAVI y de los voluntarios y, hace poco, salió algo mío ponderando la acción del Gobierno en la O.E.A. Por lo tanto, no se puede decir que es una columna contra el Gobierno, o que yo recojo lo que le es desfavorable. No; recojo lo que se dice acá, que, en sus grandes líneas, está a favor del Gobierno, con excepción de algunas discrepancias totalmente legítimas.

Por supuesto que el espacio es limitado y las cosas hay que hacerlas con un criterio selectivo. En los criterios, naturalmente, hay apreciaciones que no todos pueden compartir; pero eso se debe a las condiciones mismas de la inserción; no se trata de reproducir todo lo que se dice ni todos los proyectos ni todos los fundamentos porque ello sería imposible. Eso debe ser efectuado por otro tipo de publicaciones, no por un diario. De manera que, en realidad, esa reseña tiene objetivos, que ya en oportunidad de otros exabruptos del señor consejero Praderi, el 7 de mayo, tuve oportunidad de detallar, a la vez que expliqué cómo se había motivado la misma. Por lo tanto, no lo voy a repetir, porque esas explicaciones constan en la versión taquigráfica de la sesión de ese día.

También hay otra cosa curiosa: se me imputa que yo hago uso de un privilegio, que estoy difundiendo algo a lo que los demás periódicos no pueden acceder. Justamente creo haber sido el más acérrimo defensor de que este Consejo se abra a la prensa.

Por lo tanto, quiere decir que lo que propugno supone tener razón para suprimir la reseña semanal, ya que el día que todos los periodistas tengan acceso a este recinto y publiquen al día siguiente la versión taquigráfica, periodísticamente, ¿qué valor puede tener una cosa que sale 4 o 5 días después? Ninguno. Al insistir, como tal vez ningún otro señor consejero lo ha hecho, en la apertura de las sesiones a la prensa, estoy dando la pauta de que no me quiero amparar en mis privilegios sino que lo que hago es en el entretanto, dentro de la medida de lo posible, divulgar la acción del Consejo. Y creo que esa divulgación ha tenido en general, entre la opinión pública, un eco favorable, porque es una de las pocas fuentes que existen para que la gente se pueda enterar de lo que hace el Consejo. Este apoyo no sólo me viene de afuera sino que también lo he recibido aquí adentro, junto con la colaboración de muchos señores consejeros. Más de una vez me han sugerido que sería interesante se dijera algo sobre tal o cual tema de la actividad del Consejo. Además, me sucede que cuando solicito una versión taquigráfica pidiendo permiso al señor consejero para reproducirla, se me facilita inmediatamente. Eso quiere decir que los señores consejeros, en general, no ven esta publicación como algo que está haciéndole daño al Cuerpo, porque de ser así, no me brindarían su colaboración, y si me apoyan es porque entienden que esto, dentro de cierta medida, está cumpliendo una función positiva.

Por último, señor Presidente, debo manifestar que el señor consejero Praderi ya ha invadido además un fuero más íntimo al imputarme ambiciones personales.

Realmente es éste un tema que por su naturaleza me obliga a pedirle disculpas al Consejo por tener que referirme a él. No le reconozco al señor consejero Praderi autoridad como para venir a pedirme explicaciones de nada. Hay en este Cuerpo consejeros que me conocen muy bien, y saben de mi vida y lo que he hecho dentro de la modesta medida de mis fuerzas. En cambio, hay otros señores consejeros que recién me han conocido en este recinto, con los que he tenido el honor de relacionarme, que podrían pensar frente al infundio que, realmente, he sido un ambicioso políticamente.

Deseo manifestar, señor Presidente, que en ese sentido tengo la conciencia muy tranquila; nunca he aspirado a cargos, ni jamás he andado detrás de ninguno. Si algún cargo de importancia he ocupado en mi vida ha sido porque me lo han venido a ofrecer. Jamás he andado mendigando ni haciendo antesalas, ni antes ni después de haber ocupado dichas jerarquías.

He sido un hombre que ha tenido la suerte de hacer una vida independiente. En realidad, reitero, no he experimentado ambición política alguna, a pesar de haber vivido situado en un ambiente en el que podría haber aspirado a alguna posición política, dado que tenía cierto tipo de facilidades. Sin embargo, me he rehusado, permanentemente, a tener actividades políticas. Nunca he sido candidato a nada, nunca he postulado mi candidatura, ni jamás he cumplido ese tipo de actividad. Es por ese motivo que el hecho de imputarme ambiciones políticas, me resulta agraviante, ajeno a mis características personales y a lo que he podido hacer en mi vida.

Mi ejecutoria es modesta, señor Presidente. He ocupado cuatro o cinco cargos públicos de cierta relevancia y, en todos los casos, debo manifestar que el puesto me fue ofrecido casi sin que yo previera que eso iba a suceder. Por ejemplo, en oportunidad en que ejercí la Subsecretaría del Ministerio del Interior, durante el primer gobierno blanco, me enteré de que iba a ser propuesto por el titular doctor Pedro Berro en la mañana del 1º de marzo, o sea, tres o cuatro horas antes de que el nuevo Gobierno tomara posesión del mando.

El cargo que ocupé en el Banco Central me lo ofreció el señor Presidente Gestido, a pesar de que yo pertenecía a un partido opuesto; él era colorado y yo nacionalista. No obstante él me llamó a su casa, en la calle Pereyra y me brindó esa oportunidad de servir al país.

Este cargo en el Consejo, que ejerzo actualmente, me lo ofreció el señor Presidente de la República.

Deseo destacar, señor Presidente, que si he aceptado integrar este Consejo es porque he querido colaborar con sentido patriótico, acompañando al Presidente de la República, señor Bordaberry, porque las acciones que él ha emprendido desde el 27 de junio de 1973, son metas que compartía y sigo compartiendo.

Si yo estoy aquí es porque considero que tengo el deber de colaborar en estos momentos difíciles por los que atraviesa el país. Ese es mi único deseo. De ninguna manera trato de destruir o colocar elementos disonantes que puedan interferir en la actividad del Consejo.

Yo, señor Presidente, no tengo con estas palabras, propósito polémico. De todas maneras, no podía permanecer en silencio ante las acusaciones gratuitas que me ha hecho el señor consejero Praderi en su carta abierta publicada en el día de hoy.

Es lo que deseaba manifestar.

"EL PAIS" 4/XII/74



Alburquerque es el Nuevo Titular de Agricultura

HECTOR E. ALBURQUERQUE, el primer técnico universitario uruguayo doctorado en ciencias agrícolas, asumió, en la víspera, la titularidad del Ministerio de Agricultura y Pesca y aseguró que dará continuidad a la política aplicada por el Gobierno para incentivar el sector agropecuario. La designación confirma la noticia que publicó EL PAIS, en carácter exclusivo.

El ingeniero agrónomo, de 35 años, que ocupaba la Dirección General del Programa de Investigación y Asistencia Técnica Agropecuaria y del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", fue designado por el Presidente Juan María Bordaberry, en sustitución de Benito Medero, quien presentó dimisión. En los últimos meses, la Secretaría de Estado, era desempeñada interinamente por el Ministro Adolfo Cardoso Guani.

ACEPTAN RENUNCIA DE [illegible]

La designación del Ingeniero Agrónomo Alburquerque se verifica luego que el Ministerio de Agricultura y Pesca fue ejercido interinamente por dos Secretarios de Estado, durante varios meses.

En efecto, por razones de salud, el Presidente de la República había concedido licencia al titular de dicho Ministerio, Benito Medero, quien luego de un breve período de convalecencia, se trasladó a Europa.

El Sr. Medero —según trascendidos— antes de viajar a varios países europeos, había expresado al Jefe de Estado, su deseo de alejarse del gabinete.

En forma interina, ingresó el Ingeniero Agrónomo Julio Aznárez, quien también fue designado Subsecretario.

Luego, ante la dimisión presentada por Aznárez al cargo de Ministro, el Presidente Bordaberry designó interinamente al titular de Industria y Energía, Ing. Adolfo Cardoso Guani.

En la víspera, el Ing. Agr. Héctor Alburquerque accedió a la Secretaría de Estado. En forma paralela a su designación, la Presidencia de la República anunció que había sido aceptada la dimisión de Medero.

CONTINUARA LA POLITICA PARA EL AGRO

"En este Ministerio la continuidad de una orientación es fundamental. Por ello, voy a continuar la política que ha estado aplicando el Poder Ejecutivo para el sector agropecuario", expresó el Ing. Agr. Alburquerque, a los periodistas, pocos minutos después de su designación como Ministro de Agricultura y Pesca.

Agregó que podrá realizar ajustes y adecuaciones de los programas gubernamentales en esta materia, pero que mantendrá la política de incentivación de la actividad agropecuaria.

Alburquerque desdeñó referirse a temas específicos de su Ministerio, pero expresó que estaba satisfecho por la labor que había efectuado en el Centro de Investigaciones Agrícolas.

El nuevo Ministro fue designado en breve ceremonia que tuvo lugar en el 2º piso de la casa de Gobierno, con asistencia del Presidente Bordaberry, el Secretario de la Presidencia Dr. Alvaro Pacheco Seré, los ministros Végh Villegas y Cardoso Guani, el Director de Planeamiento Ing. Anichini, el Subdirector Cnel. Cicalese, el titular de INAC Dr. Viana Martorell, el Presidente de la Junta Nacional de Pesca Capitán Ulises Walter Pérez y otras autoridades.

SINTESIS BIOGRAFICA

El Ingeniero Agrónomo Héctor E. Alburquerque nació en Montevideo, Uruguay, el 30 de marzo de 1939. Es casado y padre de dos hijas.

Posteriormente, en 1965, se trasladó al exterior, y entre dicho año y 1967, estudió en el Virginia Polytechnic Institute, Virginia, Estados Unidos de Norteamérica, Master of Sciences (Crop Physiology and Ecology).

Fue el primer técnico universitario del Uruguay que se doctoró en ciencias agrícolas.

Posee amplia experiencia lograda a través de su actuación como Ayudante de Clase de Fisiología Vegetal, Cátedra de Botánica en la Facultad de Agronomía, de la Universidad de la República, desde 1960 a 1963; Técnico Asistente en el Programa de Investigación en Mejoramiento de Pasturas en el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" del Ministerio de Ganadería y Agricultura hasta 1965; entre 1968 y 1970, fue Jefe de Programa de Investigación en Mejoramiento de Pasturas del ya citado Centro de Investigaciones.

Poco legible

Del Consejero de Estado, Ingeniero Eduardo Praderi

Montevideo, Diciembre 2 de 1974

***Señor Redactor Responsable Don Carlos Manini Ríos* (hijo) — Diario LA MAÑANA — Presente.**

De mi mayor consideración:

Me permito, por la presente solicitar al señor Redactor Responsable la publicación en el diario de su dirección, de la Carta Abierta al Dr. Washington Beltrán, con motivo de un editorial que lleva su firma, de *fecha* 1º de diciembre. El tema motivo de esta solicitud tiene sin duda un contenido que trasciende el ámbito puramente personal, para tener, a mi criterio, un alto interés público, razón por la cual me permito hacer este planteo. La extensión del tema conspiró contra su brevedad, ruego sepa disimularlo; aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más atenta consideración. — Ing. EDUARDO PRADERI Consejero de Estado.

CARTA ABIERTA

Al señor Codirector del diario "El País", Dr. Washington Beltrán.

No puedo disimular mi asombro ante la lectura del Editorial del día domingo ppdo. de ese periódico, en el cual, bajo el título "*No es cosa fácil...*" *y acompañado de su firma*, trata de demostrarse, supongo, que **no es cosa fácil** legislar, para lo cual encara primero la defensa de la eficiencia del Poder Legislativo que precedió al Consejo de Estado, hace luego una referencia mutilada a palabras que tuve el honor de expresar en su seno y *finalmente intenta una crítica directa a la labor legislativa actual.*

Y digo que me sombra su impostura, pues siempre tuve por el Dr. Beltrán, y Ud. lo sabe, una favorable opinión en cuanto al equilibrio y pertinencia de sus editoriales, para no poder encontrar ahora, una explicación razonable de cuales son los motivos o los consejos que lo han impulsado a revolver aguas tan turbias, como lo es el intentar una comparación entre las funciones legislativas de ayer y de hoy.

No es el deseo de polemizar lo que me inspira a escribir esta carta ni es tampoco la alusión y referencia directa que en su editorial hace a mi persona, menos aún la pretensión de erigirme en defensor del Consejo de Estado, pues este Cuerpo, por su franca y lúcida gestión no requiere defensores; está muy por encima de las pequeñas críticas de los detractores de siempre, pero siento la necesidad de hacer públicos algunos comentarios, que en otras circunstancias hubiera preferido acallar, pero que ante su publicación, entiendo que pueden contribuir a la obra de levantar un país que tan cuidadosos legisladores (como los que Ud. menciona) tanto hicieron para tratar de hundir.

No es cosa fácil... diría yo, Dr. Beltrán, olvidar lo que fue el oficio de legislador con sueldos y estímulos que nadie conocía y que nadie divulgaba, pues ese principio de "separación de poderes", que Ud. pone en boca del *ilustre* Martín C. Martínez también servía para que el Poder Ejecutivo fuera controlado por el Legislativo mientras nadie lo controlaba a éste.

No es cosa fácil... intentar demostrar la obra de "gran importancia" realizada por las Cámaras de los últimos tiempos, y lo admiro en su audacia, *cuando solamente* puede mencionar las leyes de Seguridad del Estado y de creación del CONAE, que sustancialmente fueron impuestas a iniciativa *del Poder Ejecutivo.*

No es cosa fácil... tampoco, eludir la parte de responsabilidad que le cupo a cada una de aquellas Cámaras que, como Ud. dice, legislaban con textos articulados con "meticulosidad" y gran "preocupación en el fondo y prolijidad en la forma". Mientras Uds., con 1.300 funcionarios a su servicio, dedicaban su tiempo a la meticulosidad, el País se nos deshacía en pedazos. Es curioso observar como muchos hoy se golpean el pecho, *para* atribuirle todas las culpas a la sedición, pero no podemos olvidar que heredamos casi los restos de un País..., con un presupuesto público inflado de burocracia e *ineficiencia*, con grupos organizados a todos los niveles para cosechar ventajas y prebendas, leyes particulares para esos grupos que parece *increíble que fueran* votadas por uruguayos..., un País con enseñanza gratuita y universal, pero orientada precisamente en contra del País y a espaldas de sus necesidades..., *una* juventud desorientada, sin otro objetivo que el empleo público, intencionalmente frustrada para usarla como carne de cañón..., un *País con una de las* legislaciones más avanzadas en seguridad social —en el papel— pero tan demagógica y desorganizada en la práctica, que se había transformado en la mayor estafa y mentira pública..., un País sin verdadera atención a la Salud Pública.... un País que había embarcado al Estado en todo tipo de servicios y *actividades*, pero todas deficitarias e ineficientes: sin correos, sin transportes, sin ferrocarriles, sin líneas aéreas, sin previsiones energéticas..., un País que aún no tenía definidos sus límites territoriales, que se daba el *lujo* de ignorar sus propios recursos, sin pesca, sin minerales, *sin autoabastecimientos* agrícolas..., un País con su industria frigorífica madre atrasada y desarticulada..., un País con legislación obsoleta y remendada en la mayoría de las materias, con códigos centenarios, sin iniciativas de fondo, modernas y adaptadas a la realidad actual..., y frente a ello, soportando todo ese cúmulo de maravillas, una clase productora, cada vez más restringida, acosada y perseguida por un aparato fiscal de voracidad insaciable, destinado a dar préstamos, *sueldos, jubilaciones* especiales y más facilidades, entre otras cosas para que los "padres de la patria", pudieran seguir legislando con prolijidad. No se ha preguntado el Dr. Beltrán, dónde están los responsables...?

No es cosa fácil... imaginar lo que hubiera sido de todos nosotros, si la tremenda coyuntura del impacto petrolero nos hubiera encontrado bajo la iniciativa de esos meticulosos legisladores, tan *preocupados* en la búsqueda de antecedentes, mientras al País, desarticulado, paralítico y engañado, le ponían bandera de remate.

Por eso Dr. Beltrán, lo justifico, **no es cosa fácil** para un ex-legislador advertir el tremendo significado de la revolución que estamos viviendo, revolución que se hizo impostergable por la pasividad o actividad culpable de sus colegas. Quizás su desubicación tiene raíces más profundas: es natural que muchos políticos (*ó quienes* han vivido en la función política) se hayan embriagado con el esquema simplista e ideal de los "tres poderes" y claman por ello, como un permanente desideratum para cualquier período de la vida de una nación, sin advertir que, en la época que hoy vemos *felizmente* superada (*y que en su fuero íntimo aún añoran) el País* estaba gobernado, no por los poderes tradicionales, sino por otros tres que los textos de derecho no mencionan, y que solo un miope no podía advertir: el "Poder de la Burocracia", el "Poder de la Sedición" y el "Poder Sindical de Minorías".

Es lamentable que *quien* conoció, como Ud., la función legislativa, intente criticar en los resultados la gestión del Consejo de Estado y que ello comience a ocurrir cuando el país está recuperando su confianza y se advierte un ritmo sostenido de soluciones.

Somos sólo veinticinco ciudadanos, menos de la quinta parte de las Cámaras anteriores, que asumimos una función de enorme trascendencia, en un momento en que muchos creían que el barco estaba por hundirse. Es unánime la impresión de quienes asumimos esa responsabilidad, que del punto de vista legislativo hubiera sido más sencillo hacer el País de nuevo, que tratar de corregir una maraña de 14.000 leyes que en gran parte son responsables de que estemos en esta situación.

Sería absurdo de mi parte caer en el mismo error que censuro, e intentar comparaciones, pero no puedo admitir que se use como crítica, el hecho de que en tres o cuatro leyes, de las decenas aprobadas en un año, sobre materias *difíciles* y polémicas, se hayan realizado —de inmediato— ajustes o modificaciones. Sería más natural que recordara algunas modalidades de esas Cámaras que para Ud. parecen no merecer censuras, por ejemplo la forma en que se aprobaban las famosas Rendiciones de Cuentas, la *forma* en que se negociaban los "artículos" de último momento, cómo se resolvían bajo el signo de la urgencia situaciones de índole particular y beneficios que no tenían "antecedentes", quizás por eso, sin esa clase de prolijidad, pudimos estudiar y aprobar dos Rendiciones de Cuentas en tan corto plazo.

Se *nos* critica la urgencia, y precisamente en la ley de arrendamientos, bendita sea!!, o alguien podría sostener hoy, que un País que durante más de veinte años reclamó esa ley, *podría* seguir esperando? Quién hubiera preferido que continuáramos con las irresponsables prórrogas que Uds. dieron tantas veces para *eludir* el problema de fondo, sin medir las tremendas consecuencias, que estaban descargando sobre la población, prórrogas que para su redacción *no habrán requerido* demasiada prolijidad por parte de los legisladores; no hay duda, y en eso coincido con Ud., **no es cosa fácil** legislar, mucho más fácil es prorrogar.

Deploro, finalmente, que se haya dejado tentar, para fundar su editorial en transcribir en forma fraccionada, algunas palabras *mías dichas en el seno del* Consejo en circunstancias que me consta, Ud. no ignora. Basta leer el Diario de Sesiones del Consejo para entender sin deformarle el sentido completo de mis palabras que formaron parte de un diálogo que no se publicó. No es el primero, y quizás no sea el último en hacerlo, anteriormente habían aparecido en el diario "El Día" (que Ud. menciona), cosa que poco me preocupó, pues viven de la adoración de una imagen (y en esa página hicieron la transcripción) leyendo y releyendo lo que se escribió hace 60 años, poco y mal pueden interpretar el proceso que el país vive hoy.

La primera divulgación desleal de mi frase de "gobierno monocorde" fue realizada por el Dr. Daniel Rodríguez Larreta, a quien le vino de perlas para vestir su crónica dominical del Consejo de Estado donde sólo se preocupa de divulgar sus intervenciones, que generalmente sólo tienen esa finalidad, y como frecuentemente las mismas son *insuficientes*, opta por agregar intervenciones de otros consejeros que le ayuden a demostrar que el Consejo de Estado es discorde con el Poder Ejecutivo, escamoteando las fundamentaciones de los proyectos aprobados, cuando no cuentan con su apoyo (como sucede casi *siempre*) sin importarle dar al público una imagen disolvente y distorsionada de la actividad legislativa actual.

Al *mismo* Dr. Rodríguez Larreta fueron dirigidas mis palabras de "máscaras sueltas", no en el sentido despectivo para mis compañeros y nuestra *función* que Ud. pretende deslizar en su editorial, sino precisamente, para atemperar sus ambiciones personales que parecería querer satisfacer precisamente con esa *crónica*.

Lamento, Dr. Beltrán, que Ud. haya ignorado una carta que con ese mismo tema le envié, y que precisamente por discreción, no quise hacer pública, relativa al desprestigio que el diario "El País", con mejores tradiciones, se estaba labrando hoy con esa *crónica dominical*.

Advierto así, que tanto Ud. como su *codirector no pueden* comprender que el verdadero equilibrio entre los "tres poderes" a que todos aspiramos es hoy una meta que sólo se conseguirá con sacrificio y lucidez, y que, si lo pudimos orgullosamente ostentar en un período de nuestra historia, el volverlo a alcanzar con plena vigencia será la contribución patriótica de *unos pocos*, blanco de muchas críticas fáciles, pero que se podrán vanagloriar en el futuro de su obra, sin aspirar a ulteriores recompensas.

Ing. EDUARDO PRADERI
Consejero de Estado

"LA MAÑANA" 3/XII/74

3424/74

Designación del Dr. Nilo Berchesi



El Dr. Nilo Berchesi acaba de ser designado para el cargo de Director del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Esta distinguida personalidad, ex Ministro de Hacienda, se recibió de Contador Público en diciembre de 1939, en la Universidad de Montevideo. Obtuvo en 1945, con Medalla de Oro, el título de Doctor en Ciencias Económicas y de Administración.

Su carrera fue brillante, destacándose en los terrenos de la vida nacional en que desarrolló su actividad. Comenzó su actuación docente en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, como Ayudante de los Cursos de Investigación, y continuó hasta ahora como Profesor de Seminarios de la especialidad, Aspirante a Docente del Curso de Finanzas Públicas II, y Profesor del mismo, y Profesor de Política Fiscal.

Desde 1957 hasta 1966 fue Director del Instituto de Administración de Haciendas Públicas, que se llamó después Instituto de Administración Pública, y en 1974, Encargado Interino de la Cátedra de Economía Monetaria. Muchas fueron las publicaciones que realizó, y los estudios especiales, estos últimos a pedido de organismos nacionales y extranjeros. Entre otras tareas, como economista contratado dirigió para el Grupo Argentino, los estudios de factibilidad económica del proyecto del Puente Fray Bentos - Unzué. Participó también, en calidad de miembro de un Comité Especial creador por el BID, en el estudio del financiamiento de las exportaciones, en 1964, y asistió a numerosos Congresos y Seminarios. Forma parte de importantes instituciones científicas.

"EL DIA"
2/XII/74

DEP. I (II) PROCESADO

3425/74

001/1

Copia

C/G

C. del Niño: renunció Adela Reta y fue designado un Interventor

Fue aceptada anoche la renuncia de la presidenta directora general del Consejo del Niño, Dra. Adela Reta y designado Interventor de dicho organismo, el Cnel. José María Araújo.

La resolución gubernamental establece que el interventor sustituirá al actual Consejo del Niño ejerciendo la totalidad de las facultades, cometidos y deberes que a dicho órgano confieren las normas jurídicas vigentes.

La Dra. Adela Reta se hallaba muy cansada por la extenuante función que cumplía al frente del Consejo del Niño y hace ya tiempo había manifestado su intención de retirarse, permaneciendo en el cargo ante solicitud del Ministro de Vivienda y Promoción Social, Ing. Federico Soneira.

Consultado por LA MAÑANA, el Secretario de Estado destacó el intenso trajín que significaba para la Dra. Reta su constante control personal de 269 casas que tiene el Consejo del Niño en todo el país.

A esa causa de su renuncia se suma la circunstancia de que próximamente —si se sanciona el proyecto de ley en estudio— cambiará radicalmente la estructura administrativa del Consejo del Niño, cuya rectoría será ejercida por un conjunto de tres directores.

— CONCEPCION MAS MODERNA

La mencionada circunstancia es evocada por los considerandos de la designación del Interventor, al expresar en ellos:

"I) Que el Poder Ejecutivo tiene a su consideración un proyecto de ley que establece una nueva estructura orgánica del Consejo del Niño, adaptando la misma a la experiencia recogida desde su creación y a las exigencias de una concepción más moderna, ágil y eficaz para una mejor prestación de los importantes servicios sociales a cargo del citado organismo;"

"II) Que hasta tanto no se sancione el referido proyecto de ley y a fin de ir adecuando desde ya los mecanismos internos del mencionado organismo a la nueva realidad normativa que se elabora, se estima necesario ante la consecuente acefalía del órgano rector del Consejo del Niño, el inmediato nombramiento de un Interventor que participe plenamente de los postulados que han inspirado el proyecto antes citado".



Dr. ADELA RETA

Presentó renuncia a la presidencia del Consejo del Niño.

"LA MAÑANA" 29/XI/74

3426/74

001/1

Dr. Bayardo: el juramento de fe democrática es acto administrativo ajustado a la ley

El Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación Dr. Fernando Bayardo Bengoa, se pronunció respecto al juramento de fe democrática de la Universidad de la República, afirmando que se trata de un acto administrativo perfectamente legal.

Montevideo, 19 de noviembre de 1974.
Sr. Ministro de Educación y Cultura
Prof. don Edmundo Narancio.
Presente.
De mi mayor consideración:

Paso a contestarle al Sr. Ministro, la consulta que me formulara en torno a la cuestión de saber si la fórmula adoptada por las dependencias de la Universidad de la República para que su funcionariado hiciera exteriorización de adhesión a la fe democrática colide o por el contrario se encarta dentro de los dogmas del a. 1º de la Ley Nº 14.248 del 1º de agosto de 1974.

Para la mejor inteligencia de la consulta, será rotulada en función a la temática que se trata en cada apartado.

— I —

ANTECEDENTES

Es fundamental examinar desde ahora los textos de los instrumentos que aparentemente estarían en contradicción, como se dijo: el art. 1º de la L. cit. y el juramento de la fe democrática de la Universidad de la República.

Y bien; dice el a. 1º de la I. 14.248: "Es requisito esencial para la designación y mantenimiento de los titulares en el ejercicio de sus cargos, la declaración jurada de adhesión al sistema Republicano Representativo de Gobierno instituido por la Constitución de la República y preceptuado por el inciso d) del artículo 2º del Estatuto del Funcionario (Dec. Ley Nº 10.388 de 13 de febrero de 1943)".

Por su parte, el texto del juramento está concebido en estos términos:

"JURO POR MI HONOR mi adhesión sin condiciones ni reservas al sistema republicano democrático de Gobierno que la Nación ha implantado por su voluntad soberana y declaro no haber pertenecido, ni pertenecer a las organizaciones antinacionales disueltas por el Poder Ejecutivo, así como toda otra que atentare contra el actual sistema de Gobierno".

"NOTA: Acepto que la falsedad de la presente declaración implique la aplicación de lo dispuesto en la Ley Nº 14.248 de 1º de agosto de 1974 y en el art. 239 del Código Penal".

La incoincidencia literal en ambas redacciones gramaticales, se ha prestado al blanco de infinidad de polémicas, cuya notoriedad exime de acreditar tal situación.

Entremos empero a la parte esencialmente jurídica para advertir si en definitiva el acto administrativo del Administrador, llegó a conculcar la ley de la materia.

— II —

CONSIDERACIONES JURIDICAS

1) Reflexión previa.

Es natural y obvio que la especie plantea sin más, un problema de naturaleza hermenéutica; es decir, cuál es el metodo correcto para interpretar la ley de la materia, y consecuentemente a tal interpretación, cuáles son las posibilidades de actuarla en un acto administrativo.

La primera perplejidad que pudiera plantearse en lo que se refiere a la pretensa colisión entre el "juramento" que propicia la Universidad, y la ley de la materia, atiene a la incoincidencia literal entre ambos textos.

Y bien; ceñirse en toda su dimensión a la pretendida ratio de esa perplejidad arriesga plegarse desde el punto de vista hermenéutico, sin ninguna cortapisa, a la doctrina interpretativa de la exégesis, de indudable primacía a principios del siglo. La doctrina supone una obra de reconstrucción del pensamiento del legislador pero "...la ley debe ser interpretada según la voluntad misma que ha presidido su origen; desprenderla de ella para hacer variar su contenido con el movimiento social y adaptarla a las exigencias de la hora presente o a las transformaciones de la existencia no sería serle fiel" (BAUDRY-LACANTINERIE: **Traité théorique et pratique de droit civil**, t. I, ed. 1907, pg. 207-210).

El anquilosamiento y la peligrosa inmovilidad de esta escuela determinó que la ciencia del derecho la superara definitivamente en su metodología.

Así, la moderna imagen del derecho resultante de la teoría *kelseniana*, muestra en ésta una estructura escalonada de normas jurídicas, en la cual "la norma de grado superior regula el acto por el que "es producido la norma de grado *inferior*" (KELSEN: **La teoría pura del derecho**. Bs. As. 1941, pg. 127). Sin embargo —y esto es muy importante para la especie— por minuciosa que sea la norma superior siempre quedará un margen indeterminado, constituido por una serie de circunstancias y detalles no previstos ni previsibles, frente a los cuales el órgano ejecutor deberá escoger. Aún en la más concreta orden de arresto —dice KELSEN— el oficial deberá decidir cuándo y cómo la ejecuta; y esto ocurre dentro del orden jurídico desde las normas supremas constitucionales hasta los actos más concretos y detallistas. Un cierto grado de indeterminación de la norma superior con respecto a las *normas inferiores* y derivadas de aquélla sería la esencia de todo el sistema jurídico; y para KELSEN, esa tarea determinante de la **norma** *inferior* dentro del marco de la norma superior y rectora, es lo que constituye lo que se ha llamado tradicionalmente "interpretación" (KELSEN: *ob. cit.*, Nos. 34 y 35).

Y dice el maestro alemán que por precisa que sea la norma general, la especial creada en función suya, siempre puede añadir algo nuevo (KELSEN: **Teoría General**, pg. 152).

Claro está que —cuando menos en nuestra opinión— el sobreañadido de la norma *inferior siempre debe tener una finitud*, so riesgo de crearse una suerte de derecho de producción invertida (*ad minus ad malus*); y esta *finitud*, en los casos de *indeterminación* de la norma superior, está dada por su ubicación dentro de la constelación de un sistema.

Una ley no pertenece al plano del pensamiento individual en el cual la exégesis busca la fuerza interpretativa: los pensamientos cristalizan en un sistema al que deben adscribirse. En realidad quien debe interpretar la ley no crea nada: todos los elementos le son dados y su tarea es de estructuración y ensamble (ASCARELLI: **Norma giuridica e realtá sociale**, Milano 1959, t. I., pg. 74). Todas las circunstancias que el derecho *manda* atender, recibirán ordenación dentro de una estructura sistemática porque, esa tarea de estructurar los materiales normativos es la que permite arribar a decisiones jurídicas.

En suma: no está correctamente resuelto un caso sino sobre la base de mostrar la coherencia del sentido acordado a un precepto con el sentido que corresponde a otros preceptos pertenecientes a la misma constelación.

Y vamos a ver cómo y de qué manera se resuelve en el campo del derecho público una cuestión de la naturaleza de la especie: la indeterminación relativa de la norma superior y la coherencia de la inferior —a su respecto— habida cuenta de su ubicación dentro del sistema jurídico.

En tales supuestos una de las pautas o circunstancias de las que hablaba la doctrina kelseniana, es —cuando menos en un muy difundido entender— el telos de la ley.

2) La indeterminación literal de la ley y el contenido del acto administrativo que la actúa.

Lo que venimos exponiendo se explica —particularmente en la dinámica de normas de jerarquía disímil— de la comprobación de las consecuencias lógicamente (y no sólo políticamente) absurdas que derivarían si se entendiese la norma superior (de indeterminación literal) solamente en la expresión de su significado natural y estricto frente a la norma de jerarquía inferior, destinada a actuar la primera.

La reflexión es fundamental efectuarla cuando la interpretación **estrictamente literal** de la norma superior lleve o pueda llevar a consecuencias absurdas y que ciertamente no estuvieran en el **telos legis**, cada vez que se discute la virtualidad de la norma de inferior jerarquía; o sea si perfiló medios decididos a cumplir la ley en toda su proyección en el ordenamiento jurídico, a despecho de ya mentadas indeterminaciones literales.

Las normas administrativas de regulación, "si bien subordinadas a la ley, la completan regulando los detalles indispensables para asegurar no sólo su cumplimiento sino también los fines que se propuso el legislador" (MARIENHOFF: **Tratado de Der. Administrativo**, Bs. As. 1970, t. 1, pg. 240).

Y en la estimación de la armonía entre la ley y el acto administrativo reglamentario prima un criterio teleológico; en efecto, como lo ha dicho con propiedad la Corte Suprema argentina, el Administrador en ejercicio de sus potestades "puede apartarse de los términos literales de la ley, siempre que las disposiciones que adopte no sean incompatibles con las de aquéllas y propendan al mejor cumplimiento de sus fines o constituyan medios razonables para evitar su violación y sean ajustados a su espíritu" (**DIGESTO JURIDICO: "La Ley"**, Bs. As. 1968, t. VII, Nº 221, pg. 325).

En suma, "...para determinar si es lícito el ejercicio de la facultad reglamentaria entendido como determinación explícita del alcance de la ley respectiva, no basta atenerse al texto literal de la norma legal, sino que es menester dar ....preferencia a la finalidad de la ley en cuanto su observación conduzca a una inteligencia más adecuada y justa del precepto reglamentado" (DIGESTO citado, Nº 207, pg. 324).

Y es el caso que en la especie la finalidad de la ley está en la evitación del falseamiento del orden jurídico en que reposa la Administración Pública impidiendo el mimetismo de una subversión corrosiva dentro de sus mismos cuadros (infra, 3).

No admitir ese telos equivale a consagrar la absurda inopia de la propia ley; lo que ésta no puede haber querido para sí misma.

En la especie, el quid de la cuestión, mejor todavía: de las reflexiones adversas que sugiere el acto aquí cuestionado proviene de una interpretación literal y asistemática del mismo.

Y es el caso que "...todo acto jurídico presenta para la interpretación, características que tienen en consideración, no tanto la voluntad, como el modo en el que el acto se presenta en el mundo jurídico. No es posible considerar el acto jurídico divorciado de la realidad de la que *forma parte*; y por ello deben conectarse con otros acontecimientos, tengan éstos o no, caracteres jurídicos" (DIEZ: **El acto administrativo**, Bs. As 1961, pg. 488).

Mejor todavía, como enseña la moderna doctrina de derecho público, en la interpretación del acto administrativo, la voluntad que la gobierna no es sino la que implica **prevalencia de todo un sistema de momentos externos o internos** (GIANNINI: **L' Interpretazione dell' atto amministrativo**, Milano 1939, pg. 280). Lo cual supone que debe hacerse una verdadera reinterpretación de la ley tal como fue mencionada; y ello, por el órgano que dictó el acto administrativo, a efectos de la mejor comprensión del supuesto.

Y es muy obvio que en la especie las motivaciones del Administrador, no contrariaron la **mens legis** de la norma legal; en efecto, el "juramento universitario" replasmó la **finalidad** de aquélla y por añadidura no se dio en normatizar colidiendo con preceptos legales expresos sino —muy al contrario— se integró el régimen del texto legal y aún se desenvolvió reglas elípticas en éste, desenvolviendo extremos indeterminados en dicho texto legal; elementos teleológicos que raramente se indican en la ley.

3) Acerca de la supuesta retroactividad de la fórmula.

El tenor del "juramento universitario", ha sido impugnado, según opiniones publicitadas, como acto administrativo, con alcance retroactivo, pero en realidad, la imputación tiene una fuerza más aparente que real. En efecto, las "organizaciones ilegales" que motivan el "juramento", no tienen ese carácter porque hayan sido declaradas así por el Administrador.

Crossa: "No he recibido observación del Tribunal"

"No se me han comunicado en ningún momento observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas" afirmó anoche a LA MAÑANA, Fernando L. Crossa, el Intendente de Treinta y Tres que ocupara en los últimos días la atención pública, a raíz de actuaciones en torno a la opinión vertida por aquel Tribunal sobre varias órdenes de pago libradas por la comuna.

Mientras en Treinta y Tres, la Junta de Vecinos mantenía reiteradas reuniones, analizando el alcance de las disposiciones, la Comisión de Economía y Finanzas del Consejo de Estado, también consideró la comunicación remitida por el Tribunal, resolviendo invitar a la Junta de Vecinos a concurrir el lunes al Palacio Legislativo.

Frente a todo este ajetreo administrativo, el Intendente Crossa, da una definición simple y llana a la situación: "Estamos actuando en el marco del presupuesto por programa correspondiente al año 1973. Tenemos que excedernos en muchos de los rubros ò paramos la Intendencia y despedimos a los eventuales jornaleros y mensuales".

Planteada la alternativa ineludible, que obliga a sobrepasar los fríos rubros presupuestarios, agrega Crossa, qué, a pesar de las actuaciones, "la Intendencia está al día con su personal, no le debe a sus proveedores y dispone de recursos para atender gastos y sueldos hasta el mes de noviembre"..

Diez días después de sobreponerse a una afección cardíaca señala el ejecutivo de la comuna olimareña "soy un hombre de acción", para explicar algunas de las resoluciones que ha adoptado y que han rozado susceptibilidades en el medio donde actúa. "Muestro las obras que he realizado, no las que realizaré". Y en tal sentido recuerda que conjuntamente con la gremial de músicos de Treinta y Tres programó la erección del monumento a Gerardo Matos Rodríguez, autor de La Cumparsita, obviando inconvenientes como la desintegración de la Junta de Vecinos.

A los seis y tres años, aún convaleciente, el Intendente que capitalizara el 54.9% de los votos de su departamento, bajo el lema Partido Nacional, anuncia que regresa a Treinta y Tres para continuar la labor.

Una de sus preocupaciones es terminar el Teatro de Verano, para [illegible] actividades culturales "en una ciudad [illegible] de atracciones nocturnas". Figura [illegible] entre sus proyectos la difusión [illegible] camping y para ello se esfuerza [illegible] recursos y obreros municipales "La Quebrada de los Cuervos".

"Villa Vergara se transformará en la ciudad industrial del arroz y la localidad de Gral. Enrique Martínez (Charqueada) sigue en franca evolución" enuncia pausadamente al margen de las alternativas que puede tener el análisis que los técnicos contables puedan hacer de la distribución de rubros.

En definitiva el Intendente Crossa resta trascendencia al episodio analizado por la Junta de Vecinos y por la Comisión del Consejo de Estado. Mientras anuncia su disposición de seguir trabajando sin pausas, el lunes llegará a Montevideo la Junta de Vecinos de Treinta y Tres para analizar el tema con la Comisión de Economía.

"LA MAÑANA"
20/XI/74

Embajador en EE. UU. y Canadá

Con dos misiones diplomáticas a su cargo, viajará el sábado hacia Estados Unidos de América el Brigadier General José Pérez Caldas.

En la víspera fue designado para ejercer la jefatura de la Embajada uruguaya ante el gobierno de Canadá, sin perjuicio de la anteriormente conferida ante el gobierno de Estados Unidos de América.

El nuevo Embajador uruguayo, Brig. Gral. José Pérez Caldas, subrogará en Washington al Dr. Héctor Luisi, quien ya ha cumplido el período de permanencia en el exterior y dos lapsos complementarios.

Instalado en Washington, el Brig. Gral. Pérez Caldas, deberá asumir también la función diplomática ante el gobierno de Canadá, debiendo combinar sin duda su actividad en uno y otro país.



Brig. Gral. JOSE PEREZ CALDAS

"LA MAÑANA"
20/XI/74

Parte el Dr. Abraham: nuevo Embajador ante el Vaticano

Recientemente designado por nuestro gobierno, embajador ante la Santa Sede, parte el viernes hacia el Vaticano el Dr. Raúl Abraham, ex subsecretario del Interior y ex decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

En vísperas de su partida, el flamante jefe de misión ante la Silla Apostólica, se despidió de todas las amistades que supo cosechar en las múltiples esferas de su actividad. EL DIARIO se hizo presente en el acto y mantuvo con el Dr. Abraham el siguiente diálogo:

—¿Qué significa para usted este nombramiento?

—En lo personal, una satisfacción enorme, por supuesto. Con relación al cargo, la continuación de una política tradicional de amistad entre el Uruguay y Roma como centro y cabeza del catolicismo mundial.

—¿Qué nivel de importancia asigna a una representación diplomática en la Santa Sede?

—Es de fundamental importancia, porque los intereses comunes son muchos. Hay que tener en cuenta que en el Uruguay, de cada cien personas hay por lo menos setenta que son católicas o tuvieron formación católica. La base religiosa del país, por ende, es católica. Además, casi todos los países del mundo están representados ante el Santo Padre.

—¿Qué tradición tiene el país en ese sentido?

—Amplísima, por supuesto.



La representación en el Vaticano nos llega desde muy antiguo, casi desde el fondo de nuestra historia. Entre mis antecesores se encuentra, nada más ni nada menos Juan Zorrilla de San Martín.

—En ese transcurrir ¿se ha mantenido siempre el mismo tono de cordialidad?

—Todos los países han tenido crisis en la historia de sus relaciones con algún otro. En el caso de Uruguay con el Vaticano, puede haberlas habido también, pero siempre han sido superadas.

—¿Cuál será la orientación básica de su misión?

—Mantener contínuamente en vigor los lazos que por religión vinculan a nuestro país con el Vaticano y estar atento en forma permanente, a la evolución histórica de la iglesia, extrayendo de ella los aspecto que más puedan beneficiar al Uruguay.

"EL DIARIO" 19/XI/74

3430/74

El Gral. Raymúndez se Reunió con Bordaberry: Viaja a Europa

El Presidente Juan María Bordaberry, luego de asistir al acto de homenaje al Capitán de Corbeta Ernesto Motto que tuvo lugar en la noche de la víspera en el Centro Militar, recibió en su residencia oficial de la Avda. Suárez y Reyes la visita del Gral. Abdón Raymúndez, Vicepresidente del Banco República quien viajará hoy con destino a Roma junto con el Asesor Jurídico de la Cancillería Dr. Julio O. Lupinacci, para unirse al Canciller Dr. Blanco.

El jerarca dialogó por espacio de casi una hora con el primer mandatario ultimando asimismo algunos detalles de la trascendente misión que habrá de emprender en la jornada.

DEP. I (II) PROCESADO

"EL PAIS" 15/XI/74

3431/72

001/1

El Gral. Raymúndez se Reunió con Bordaberry: Viaja a Europa

El Presidente Juan María Bordaberry, luego de asistir al acto de homenaje al Capitán de Corbeta Ernesto Motto que tuvo lugar en la noche de la víspera en el Centro Militar, recibió en su residencia oficial de la Avda. Suárez y Reyes la visita del Gral. Abdón Raymúndez, Vicepresidente del Banco República quien viajará hoy con destino a Roma junto con el Asesor Jurídico de la Cancillería Dr. Julio C. Lupinacci, para unirse al Canciller Dr. Blanco.

El jerarca dialogó por espacio de casi una hora con el primer mandatario ultimando asimismo algunos detalles de la trascendente misión que habrá de emprender en la jornada.

"EL PAIS"
15/XI/74

13/XI/74

DECRETOS APROBADOS

En la misma sesión fueron aprobadas la resolución del Poder Ejecutivo por la cual se suspendió la Transmisión de CX 12 Radio Oriental por el término de 24 horas a raíz de comentarios formulados por el Dr. Eduardo J. Corso en la audición "Diario del Campo". También se aprobó la resolución por la cual se dispone el cese de la intervención dispuesta en la "asociación Fraternidad de Asistencia y Previsión Social" y se dispone la realización del acto eleccionario.

"LA MAÑANA"
13/XI/74

3432/74.

Propone un Plebiscito Para Julio de 1975 el Dr. Varela

En la reunión del Consejo de Estado del 23 del corriente el consejero Dr. José Antonio Varela presentó una exposición escrita que contiene sus ideas sobre reforma constitucional y Estatuto de los Partidos Políticos. Comienza sosteniendo que es imprescindible la existencia activa de los partidos políticos debidamente organizados, "verdaderos y permanentes estados de conciencia del pueblo". Formula luego sus proposiciones o sugerencias para ser tenidas en cuenta al formularse la Ley Orgánica de los Partidos.

En cuanto a la reforma constitucional, establece, entre otras ideas, las siguientes: 1) Que el primer gobierno elegido directamente por el pueblo que sustituya al actual, debe ser de transición y de superación, para encauzar los efectos de los hechos que provocaron la presente situación. 2) La Constitución debe contener solamente aquellas disposiciones que guarden relación directa con la permanencia de los principios que dan razón de ser a las históricas devociones democráticas de nuestro país. Lo demás, dejarlo librado a la ley común. 3) Consecuentemente con ello, estima el Dr. Varela que el régimen, la forma o modo de integrarse los Poderes del Estado en lo nacional como en lo departamental, debieran ser motivo de esas leyes institucionales. 4) Para los primeros de los nuevos gobiernos que sucederán a los actuales propone: a) Los períodos gubernamentales tanto para lo nacional como para lo departamental debieran ser de seis años cada uno, pero separados sus respectivos actos eleccionarios por tres en tres años. El primer acto eleccionario debiera ser de los gobiernos departamentales. b) Los titulares de los Poderes Ejecutivos nacional y/o Departamentales no debieran ser reelectos como tales, como también no debiera permitirse por más de dos períodos consecutivos la reelección de los titulares de los Poderes Legislativos nacionales y/o departamentales. c) Así como estima conveniente la composición unipersonal del Poder Ejecutivo, estima de igual momodo conveniente la composición pluripersonal o colegiada de los Ejecutivos departamentales. 5) Considera después que debe ser reducido el número de integrantes de los Organos Legislativos tanto en lo nacional como en lo departamental. 6) Al mismo tiempo estima que la experiencia del Consejo de Estado hace pensar que una sola Cámara es beneficiosa para la misión legislativa. Estima que el futuro Parlamento —llámese Cámara, Consejo, Asamblea, etc.— debiera estar formado por 45 miembros titulares y doble número de suplentes, a razón de 7 por Montevideo y dos por cada departamento, elegidos todos en régimen de representación proporcional por partido. 7) Junto a los tres Poderes del Estado pero con función consultiva y obligatoria debiera establecerse un Organismo especializado y honorario integrado por representantes delegados de la industria, el comercio, las asociaciones rurales, profesionales, cooperativas, deportivas, los sindicatos, etc. Algo así como una Cámara Gremial al estilo de la propuesta por el Dr. Demichelli, dijo. 8) Dado que entre los actos eleccionarios para el Gobierno Nacional y para los gobiernos departamentales debe mediar un plazo de tres años, y como se propone que se empiece por la elección departamental, corresponde extender la vigencia de las actuales atribuciones del Presidente de la República hasta la elección del nuevo Presidente.

Para el caso que el actual Presidente insistiera en su determinación de cesar en sus funciones al finalizar el período constitucional de Gobierno, se eligiría por esos tres años al Presidente del Consejo de Estado." 9) El o los proyectos de reforma constitucional se someterían a la decisión comicial nacional a realizarse con ese sólo fin el último domingo del mes de julio de 1975.

En resumen, en cuanto a los Poderes Nacionales y Departamentales, propone el Dr. Varela: Mantener la actual estructura del Poder Ejecutivo con la modificación de que el Vicepresidente no será simultáneamente el Presidente del Poder Legislativo. Instituir un Poder Legislativo con todas sus actuales facultades, a una sola Cámara; instituir como Organo de Consulta obligatoria, respecto a todo proyecto de Ley con la integración expuesta. El gobierno municipal debería estar formado por un Ejecutivo colegiado integrado por tres miembros titulares y doble número de suplentes. El Legislativo comunal sería integrado por 9 miembros. Se eliminaría de la legislación la llamada "Ley de restos" y lo que con sus disposiciones se relacione directa o indirectamente.

Terminó el Dr. Varela su exposición diciendo: "Propongo que se exhorte a la opinión pública para que hasta antes del 28 de febrero de 1975, se haga llegar al Consejo de Estado las reformas constitucionales que se creyese necesarias y/o convenientes para el País.

"EL DIA" 20/XI/74

(3433/74)

30/X/74

CLAUSURARON POR CUATRO EDICIONES SEMANARIO "NUEVO AMANECER"

El Poder Ejecutivo dispuso la clausura por 4 ediciones del periódico "Nuevo Amanecer". La decisión fue adoptada visto el "artículo titulado "Sediciosos amparados por la Comunal Grandes Desfalcos" publicado" el 24 de octubre de 1974.

El decreto dispone la clausura y prohibe "la edición de diario, periódico o impreso que por su conducta u orientación signifique la continuidad del periódico cuya clausura se dispone".

"EL PAIS"
30/X/74

3434/74

001

24/X/

VENIAS PARA F. UBILLOS Y SUPREMO TRIBUNAL MILITAR

En sesión secreta el Consejo de Estado concedió ayer las venias solicitadas por el Poder Ejecutivo para designar a Francisco Mario Ubillos en el cargo de Embajador y completar la integración del Supremo Tribunal Militar.

Ubillos ocupará el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República y recibirá destino diplomático en Portugal.

Entretanto el Supremo Tribunal Militar será completado con la designación en los cargos de Ministros al Cnel. Hermes L. Sosa, Cnel. (R.) Washington Busconi, Cnel. (R.) Venancio Bonillá y Capitán de Navío (R.) Alberto A. Falco Anselmo.

La presidencia del Tribunal es ocupada por el Cnel. Federico Silva Ledesma

DEP. I (I J) PROCESADO

"LA MAÑANA"
24/X/74

3435/74

C01/1

Copia Salida

El Día 23/X/74

El Dr. Agustín de Vega, Nuevo Ministro de la Suprema Corte



DR. AGUSTIN DE VEGA

El Dr. Agustín Miguel de Vega Cabrera juró ayer su cargo de la Suprema Corte de Justicia y el Dr. Miguel A. Fernández Viqueira asumió en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

El nuevo Ministro de la Corporación nació el 25 de marzo de 1910 y desde hace 26 años se desempeña en la magistratura del Poder Judicial. Fue Juez de Paz de la 1ª Sección del Departamento de Rocha desde el 26 de mayo de 1948, Juez Letrado de 1ª Instancia del Departamento de Artigas a partir del 23 de agosto de 1950, Juez Letrado de 1ª Instancia del Dpto. de Rocha entre el 12 de marzo del 52 y el 3 de febrero de 1954, cuando fue designado Juez Letrado Suplente en Montevideo.

El 29 de junio de 1954 asumió la titularidad del Juzgado Letrado de Menores de 2º Turno y desde el 19 de diciembre de 1960 fue Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 9º Turno, hasta alcanzar el rango de Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2º Turno, el 20 de mayo de 1966.

Finalmente, en la culminación de su meritoria y extensa carrera judicial, el Dr. de Vega fue nombrado Ministro de la Suprema Corte y asumió en la víspera su alto cargo.

También ayer, prestó juramento como nuevo miembro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el Dr. Miguel A. Fernández Viqueira, que era Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Penal.

DEP. I PROCESADO

"EL DIA" 23/X/74

3437/74

COPIA

19/X/74

ASUMIO AYER EL DIRECTOR DEL ARCHIVO DE LA NACION



El nuevo Director del Archivo General de la Nación, Capitán de Navío (R) D. Homero Martínez Montero, asumió ayer sus funciones en acto realizado en el Ministerio de Educación y Cultura. La ceremonia estuvo a cargo del ministro interino doctor G. A Roca, quien con expresivas palabras invistió del cargo al ciudadano designado. El Sr. Martínez Montero desempeñó numerosos cargos públicos, entre los que se destaca el de ministro de Relaciones Exteriores en el período que fue de 1959 al 63, en cuyo transcurso fue gestor y firmante del Tratado de Límites del Río Uruguay, del establecimiento del Mar Territorial y Zona Contigua, y firmante del Tratado de Montevideo que dio creación a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Además de ser distinguido con varias becas de importancia en el extranjero, integra numerosos institutos internacionales, entre otros el Histórico y Geográfico del Uruguay, la Academia de la Historia Argentina, el Comité France-Amerique, la Academia Brasileña de Ciencias Políticas y Sociales de San Pablo, el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, de cuya Sección Uruguaya es Presidente. Como escritor ha publicado numerosas obras. Muchas de ellas han recibido honrosa distinción dentro y fuera del país.

DEP. I PROCESADO

"EL PAIS" 19/X/74

3438/74

a1/1

El País 18/X/74

DEP. I
II
PROCESADO

Ministro Interino de Transporte y Obras

El Cont. Agumar Fernández Bértola, subsecretario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, fue designado ministro interino de la cartera durante la ausencia de su titular.

El ministro, Ing. Eduardo Crispo Ayala, asistirá a la V Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de los Países del Cono Sur, a celebrarse en Santiago de Chile del 20 al 28 del cte.

"EL PAIS"
18/X/74

3434/74

COPIA

001/1

COPIA

La Mañana 17/X/74

c/6

Cesó el Dr. E. Mallo en la Suprema Corte



Al haber expirado el plazo de su mandato, se produjo hace algunos días el alejamiento de la Suprema Corte de Justicia, del Ministro Dr. Edenes Alberto Mallo, conocido jurisconsulto compatriota, que durante muchos años tuvo intensa actividad en el plano de la Magistratura nacional. Ahora, corresponde al Consejo de Estado (que suple en funciones específicas a la Asamblea General) designar a su sustituto, debiendo ello verificarse por 2/3 de votos del total de sus componentes, y en un plazo no mayor de noventa días.

Si ello no acontece en el período señalado, automáticamente quedará designado el Ministro más antiguo del Tribunal de Apelaciones, tal como lo señalan las normas en vigencia.

Cabe reiterar que el mandato de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia expira a los diez años de ejercicio del cargo, o en su defecto cuando el titular del mismo cumple 70 años de edad.

"LA MAÑANA" 17/X/74



Se inauguró el curso para Informantes de Turismo la Universidad del Trabajo y la Dirección Naciona

Se unificaron l escuelas de enfe

3440/74

Co 1/1

8-III-74

10/X/74

FERREIRA ALDUNATE DEJO LA ARGENTINA

El ex Senador uruguayo Wilson Ferreira Aldunate, abandonó su exilio voluntario en la Argentina —donde residía como turista— viajando a Lima, Perú, tras breve escala en Asunción del Paraguay, ante la posibilidad de un atentado contra su vida.

Ferreira Aldunate viajó el viernes, pero la noticia de su alejamiento trascendió recién ayer en Montevideo, en círculos vinculados al ex legislador.

Ferreira residía en Buenos Aires desde el 27 de junio de 1973 y, según lo informado, al ser enterado de la posibilidad de un atentado contra su persona, optó por dejar la Argentina, viajando a Asunción del Paraguay de donde se trasladó, posteriormente, a Lima. El propósito de Ferreira Aldunate sería residir brevemente en la capital peruana para luego viajar a México y probablemente, a los Estados Unidos.

En ningún momento se especificó de dónde provenían las amenazas contra la seguridad del político uruguayo.

"LA MAÑANA" 10/X/74

DEP. II PROCESADO

3441/74

001/1

Nombran Interventor de Transportes de Correos

Fue designado en la víspera interventor de Transportes de Correos, el mayor Iliodino Cruz Duarte, quien también se ha venido desempeñando como Jefe de Relaciones Públicas de la Dirección Nacional de Correos.

El mayor Cruz toma pues a su cargo un servicio que básicamente constituye el apoyo logístico de la Dirección de Servicios Postales, a cuyo frente está el capitán Barbé.

El Servicio de Transportes Postales, acaba de ver totalmente refaccionado su local de la calle La Paz esquina Ejido y constituye propósito de la Dirección agilitar al máximo la distribución que el mismo realiza.

En estos momentos el servicio de transportes postales cuenta con 30 camionetas, 4 camiones y 20 motocicletas. Acerca del punto, consultado por EL PAIS, el mayor Cruz indicó que existe además un rubro para la compra de bicicletas. Estas, dijo, serán utilizadas en los radios suburbanos que por su extensión lo justifiquen. Es decir, allí donde las áreas de distribución resulten muy extendidas para los carteros que realizan ahora la labor a pie.

En otro orden de cosas, la Dirección Nacional de Correos acaba de anunciar que el miércoles 9 de octubre librará a circulación una emisión postal celebrando el centenario de la creación de la Unión Postal Universal (UPU).

Esta emisión comprende sellos de superficie con un valor facial de 100 pesos cada uno y sellos aéreos de 200 pesos. Las planchas son de 25 unidades, habiendo sido diseñados los sellos por el señor Angel Medina y realizados en la Imprenta Nacional.

"EL PAIS"
5/X/74

3442/74

2/10/74

Designaron Intendente Interino de Río Negro

El Cnel. Carlos A. Sagrera, fue designado en la víspera Intendente interino del departamento de Río Negro, y hoy será impuesto en sus funciones por el Ministro del Interior, Cnel. Hugo Linares Brum.

La nominación del Cnel. Sagrera, se acordó en virtud de la licencia solicitada por el titular de la Comuna de Río Negro, señor Luis Alberto Barriola.

Dicho Jefe Comunal formuló la solicitud de licencia, hasta que se pronuncie el Juez Letrado Departamental respecto a las actuaciones cumplidas en la Intendencia.

La intervención judicial fue promovida a raíz de los antecedentes remitidos por el Tribunal de Cuentas en los que se ponen de manifiesto presuntas irregularidades.

El Poder Ejecutivo en acuerdo con el Ministerio del Interior, resolvió designar en calidad de Intendente interino al Cnel. Sagrera, hasta tanto se pronuncie la justicia.

— EL CNEL. LINARES "ESCUCHO" AL INTENDENTE FERRANDIS

El Ministro del Interior, confirmó la noticia de LA MAÑANA, relacionada con la audiencia concedida al Intendente de Artigas, Prof. Atilio Ferrandis. Señaló que había escuchado al Jefe Comunal. "Nada más puedo decir, hasta tanto no se conozca el resultado de la intervención del Tribunal de Cuentas" concluyó manifestando el Secretario de Estado.

— REUNION DE JEFES DE POLICIA

El Ministro Cnel. Linares, mañana impondrá en su cargo al Intendente interino de Río Negro luego permanecerá en el interior para integrarse a la gira del Presidente de la República por el Litoral a cumplirse el jueves y viernes, para luego trasladarse a Salto a fin de presidir la deliberación de los Jefes de Policía de todo el país.

"LA MAÑANA"
2/10/74

Ministro de Vivienda y Promoción Social, Ing. Federico Soneira.

DIRECTOR DE REGISTROS: ESC. JULIO C. BARDALLO

El Poder Ejecutivo designó al Esc. Julio C. Bardallo como Director General de Registros, que depende del Ministerio de Educación y Cultura.

"LA MAÑANA"
25/9/74

DEP. I
PROCESADO

3444/74

NUEVO INTENDENTE

MELO. — (Por León Cabrera). — Asumió ayer el nuevo intendente de este departamento que suplirá al titular Juan José Burgos mientras dure la licencia por él solicitada.

El nuevo intendente José Alberto Cirión tomó posesión de su cargo en una sencilla ceremonia realizada en dependencias comunales.

"La Mañana" 24/9/74

DEP. II

3445/74

001/1

El Canciller viaja el miércoles a USA y tal vez luego al Líbano

DICEN

El próximo miércoles viajará a Nueva York el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Juan Carlos Blanco. El Canciller presidirá la delegación uruguaya que participará del nuevo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El Dr. Blanco, se encuentra abocado a la preparación del discurso que pronunciará en la oportunidad.

Consultado sobre su eventual concurrencia a la reunión de la OEA, señaló que no estaba en sus planes.

Tampoco tiene previsto con exactitud su regreso al país, el cual dependerá de los compromisos que deba contaer en el decurso de las deliberaciones de la ONU.

— DR. MICHELIN SALOMON MINISTRO INTERINO

El Poder Ejecutivo en la víspera, resolvió designar interinamente para ejercer la titularidad del Ministerio de Relaciones Exteriores al Subsecretario de la cartera.

El Dr. Guido Michelín Salomón desempeñará el cargo de Canciller durante el lapso de ausencia del titular Dr. Juan Carlos Blanco.

— VIAJE AL LIBANO

Cabe señalar que el Dr. Juan Carlos Blanco tiene pendiente aún una invitación para viajar al Líbano, a la cual podría acceder en oportunidad de este alejamiento temporario del país.

Cuando visitara Uruguay el Canciller libanés, Dr. Fouad Nafah, formuló una invitación al Dr. Blanco, la que según trascendiera podría ser aceptada en esta oportunidad.

"LA MAÑANA" 11/9/74

3446/74

001/1

El Día 6/9/74

González Lapeyre

"La Pugna de Intereses Sectoriales Desmejoró la Conferencia del mar"

"La 3ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar se desmereció por la pugna de intereses sectoriales. Algunas delegaciones, con su cerrada postura, impidieron la posibilidad de una negociación. No obstante, la reunión fue positiva. Yo creo que se necesitará más de un año para arribar a concreciones; la enmarañada complejidad de los temas imposibilitarán que todo el Derecho del Mar se pueda codificar en 1975".

El Dr. Edison González Lapeyre, presidente alterno de la delegación compatriota al evento realizado en Caracas, regresó a nuestro país en las últimas horas.

Más de dos meses de intenso trabajo, de duras discusiones. Dijo que la Conferencia, en realidad, no fue un fracaso. "Se obtuvieron importantes progresos en determinados campos; opino que se cifraron esperanzas excesivas sobre los resultados".

"Se ha penetrado en una nueva etapa de un proceso que se desarrolla rápidamente. En Ginebra las condiciones serán más favorables, aunque tampoco será la última reunión sobre el Derecho del Mar. Entiendo que la cristalización final abarcará el resto de la presente década".

"Se logró, y es fundamental, concentrar los temas analizados; se pudo eliminar numerosas tendencias".

Consenso de las 200 Millas

—¿Se aprobarán los proyectos sobre las 200 millas?

—El Derecho Internacional consolidará ese criterio. Pero en el transcurso de varias conferencias.

—¿Existe ya mayoría para ello?

—Los esfuerzos se dirigen en busca de un acuerdo general sobre los principales temas. Se considera inútil una aprobación por simple mayoría de votos.

(Con respecto a las 200 millas subsisten dos posiciones: a) 12 millas de mar territorial y 188 de Zona Económica o Mar Patrimonial; b) 200 millas de Mar Territorial, tesis que suscribe nuestro país).

Recursos Marinos

Otros puntos fueron considerados de singular trascendencia en la reunión de Caracas.

El Dr. Edison González Lapeyre representó a Uruguay en la Primera Comisión que trató el tema referido al régimen de exploración, explotación y administración de utilidades de recursos de los fondos marinos y oceánicos fuera de las jurisdicciones nacionales.

Manifestó que las tareas cumplidas pusieron en evidencia la influencia de los avances tecnológicos en la evolución del Derecho. "Se hace imprescindible con-

En el grupo se observaron dos tendencias:

a) Sustentada por los países altamente industrializados (incluidos Estados Unidos, Rusia, Japón, Europa Occidental) que pretenden, tras la integración de un organismo administrador de los recursos marinos (reconocidos ya como constituyendo patrimonio común de la Humanidad) se limite a conceder licencias de explotación de las distintas zonas marítimas;

b) Defendida por los países en vías de desarrollo (incluido Uruguay), que entienden que el organismo mencionado explore y explote directamente los recursos a través de contratos de servicio con empresas. También distribuirá los beneficios.

El jurista compatriota consideró que prevalecerá la segunda posición, "pero tendrá que arribarse a una fórmula de transacción, en algunos aspectos, con los países de alta tecnología".

Otros Problemas

Se analizaron otros problemas en la reunión. Señaló González Lapeyre que surgió cierto progreso sobre la preservación del medio marítimo contra la contaminación. "Existe conciencia que el hombre ha puesto en peligro progresivamente la riqueza natural (sobre todo reservas alimenticias) del mar".

También se consideraron, aunque Uruguay no tuvo atinencia, la navegación en estrechos, régimen de islas, etc.

"EL DIA" 6/9/74

Mañana, Primera Reunión

Instalaron en Montevideo Sede Permanente de AIR

La Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR) estableció ayer sus oficinas en Montevideo con carácter permanente, de acuerdo a lo resuelto por unanimidad en la Asamblea de la organización, realizada durante el pasado mes de marzo en Caracas.

El acto se realizó anoche en las oficinas de la Asociación Nacional de Brodcasters Uruguayos (ANDEBU), con la presencia de altas autoridades nacionales y representantes de los países que integran el organismo internacional.

Asistieron el Ministro de Transportes y Obras Públicas, Ing. Eduardo Crispo Ayala; el subsecretario de Relaciones Exteriores, Dr. Guido Michelín Salomón; el presidente del SODRE, Arq. Emilio Massobrio, y el Intendente de Montevideo, Dr. Oscar V. Rachetti, así cómo también los integrantes del Consejo Directivo de AIR, a saber: presidente, José de Almeida Castro, de Brasil; segundo vicepresidente, Héctor Amengual, de Uruguay; secretario, Dr. Guillermo Perrone, de Solé (presidente de Andebu); vocales, Dr. Argentina; director general, Dr. Luis Alberto Carlos Figueroa Serrano, de Chile y Markham Bench, de Estados Unidos.

volvía al lugar donde nació el organismo y

El presidente de AIR expresó que la sede al País que siempre luchó por una radiodifusión libre y privada al servicio de la comunidad.

El Dr. Solé, por su parte, dijo que el acto constituía una significativa honra para Uruguay y sus broadcasters, y un homenaje a la prédica de ANDEBU en la defensa de la libre expresión del pensamiento.

El Consejo Directivo de AIR realizará mañana su primera sesión en la sede permanente, para considerar, entre otros temas, la situación de la prensa en Perú, los problemas de la radiodifusión argentina y reglamentos vinculados a las transmisiones internacionales. La Asociación Interamericana de Radiodifusión se fundó en Montevideo en 1946, siendo su impulsor y primer presidente el Sr. Lorenzo Valerio Sico y su primer director general el Dr. Justino Jiménez de Aréchaga.

"EL DIA" 5/9/74

ASUNTOS

PROCESADO

3449/74

El País 1º/9/974

El Consejero Rubio Falleció Ayer; Le Rinden Homenajes

El Consejero de Estado, señor Jesús Rubio, falleció en la madrugada del sábado, a los 74 años de edad, tras padecer una prolongada enfermedad. El señor Rubio se había destacado en la actividad comercial y ganadera, en la localidad de Castillos (departamento de Rocha).

En diciembre del año pasado, fue designado miembro del Consejo de Estado, luego de que aceptara el ofrecimiento que le formuló el presidente Juan María Bordaberry.

En el mediodía de la víspera, el Consejo de Estado celebró sesión extraordinaria, para tributar homenaje al señor Rubio. La mayorías de los miembros del cuerpo asistieron a la reunión y destacaron la personalidad del Consejero desaparecido, así como los aspectos sobresalientes de su actuación en el cuerpo legislativo.

Tras las palabras de los Consejeros, el Cuerpo hizo un minuto de silencio y designó una comisión integrada por los consejeros arquitecto Raúl H. Clerc y doctores Emilio Siemens Amaro y Alfredo Lamaison, para concurrir al acto del sepelio, que se efectuará esta mañana, a la hora 9, en la ciudad de Castillos (departamento de Rocha).

El cargo titular que ocupaba el señor Rubio en el Consejo de Estado, será desempeñado por el doctor Juan Carlos Pons, quien en la actualidad reemplaza a la doctora Gladys Freire de Addiego (se encuentra en Bucarest, representando a Uruguay en la Conferencia Mundial de Población).

Por su parte, el doctor Willy Patocchi ocupará internamente el escaño de la doctora de Addiego, al ingresar como Consejero titular el doctor Pons.

"EL PAIS" 1º/9/974

El Fiscal de Río Negro se Abstuvo de Entender en el "Affaire" Comunal

El Fiscal Letrado Departamental de Río Negro, Dr. Martín Salaverty, se abstuvo de intervenir —por razones de delicadeza— en el expediente judicial relativo al "affaire" en la Intendencia de aquel departamento.

Al entrar en juego los mecanismos para la subrogación legal, entenderá en el caso el Fiscal Letrado Departamental de Paysandú, Dr. Enrique Abal Oliú.

De acuerdo con nuestros informes, la contundencia de las pruebas acumuladas por el Tribunal de Cuentas hizo que el presumario se completara rápidamente, aguardándose ahora el pronunciamiento —que se estima inminente— del Dr. Abal Oliú.

Comparecieron Jerarcas

El pasado martes comparecieron a declarar en el Juzgado Letrado Dptal. a cargo del Dr. Carlos Mata, el Intendente Luis A. Barriola; Cr. Municipal Calixto Centurión; Tesorero de la Comuna, Alfredo Espina y Secretario del Intendente, Orlando Pomi.

Informaciones extraoficiales indicaron que estos jerarcas habrían sido sometidos a un careo —con relación a las irregularidades mencionadas en el informe del Tribunal de Cuentas.

Asunto "Las Cañas"

Fuentes responsables indicaron que en las próximas horas sería convocada a sesión extraordinaria la Junta de Vecinos, para considerar un amplio temario que no pudo ser tratado en la reunión anterior, a la que sólo concurrieron tres integrantes.

Según ha trascendido, podría figurar entre los puntos a ser analizados, el informe del Tribunal de Cuentas relativo al balneario "Las Cañas".

Esta posibilidad depende de que el organismo reciba con suficiente tiempo el asesoramiento legal que solicitara.

Este caso —que se replantea— se refiere a la administración anterior y se hallaba a estudio de la ex Junta Departamental, siendo posteriormente considerado por la Junta de Vecinos, la que solicitó informes al Tribunal de Cuentas.

Lo que se investiga —y según nuestros informes existiría pronunciamiento concreto de la Junta— es la forma en que se fraccionaron y vendieron solares en el balneario mencionado.

"EL DIA" 22/8/74

3450/74

001/1

El País 7/8/74

Cambio de Destino Diplomático

El Primer Mandatario dictó una resolución por la cual el Consejero Adolfo Castells Mendívil, actualmente en funciones en Francia, pasará a prestarlas en la Embajada de la República en España con rango de Ministro Consejero.

"EL PAIS"
7/8/74

3451/74

001/1

4/8/74

Acreditaron a Embajador en Bolivia

LA PAZ, 3 (ANSA). — En ceremonia realizada en el palacio de gobierno el nuevo embajador del Uruguay, Dr. Francisco Bustillo del Campo, presentó sus cartas credenciales que lo acreditan como nuevo embajadores de su país en Bolivia, al Jefe de Estado General Banzer Suárez.

El primer mandatario boliviano quien se encontraba acompañado por el Canciller Roberto Guzmán Soriano, departió con el representante del Uruguay por breves minutos. Luego de la ceremonia el embajador Del Campo homenajeó a la bandera nacional y recibió honores militares de una fracción del Regimiento Colorados de Bolovia.

"EL DIA"
4/8/74

3452/74

001/1

Visita de autoridades al Hospital de Clínicas para comprobar deficiencias

"El Hospital de Clínicas es el mejor de nuestro país y debe hacerse lo imposible para que a la mayor brevedad se subsanen las graves deficiencias actuales y recupere su prestigio", comentó anoche el Ministro de Salud Pública Dr. Justo M. Alonso, horas después de visitar el centro asistencial universitario. Una comitiva de autoridades civiles y militares inspeccionaron el Clínicas, comprobando graves deterioros que están atentando peligrosamente contra la regularidad de los servicios que presta a la comunidad.

La invitación surgió del Director del Hospital Dr. [illegible] Boix, concurriendo numerosas autoridades [illegible] por los Ministros de Educación y Cultura, [illegible] Narancio y de Salud Pública, Dr. [illegible] M. Alonso y el Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Julio César Vadora.

[illegible] grupo [illegible] las principales instalaciones del [illegible] de Clínicas, en una visita inspectiva minu[illegible] que insumió casi tres horas.

— ERRORES DE VEINTE AÑOS

Después de la [illegible], el Director del Hospital [illegible] Boix [illegible] que la visita había sido [illegible] [illegible] a las autoridades [illegible] general actual de Hospital y mostrar el funcionamiento de los distintos servicios".

Agregó que "se llevan una idea cabal de la situación: les hemos mostrado lo malo pero también lo bueno, porque aquí no todo es deficitario. Hay servicios muy deteriorados, como la Cocina y la planta energética, pero hay otros excelentes como el Centro de Tratamiento Intensivo (CTI), el Instituto de Neurología y los Servicios de Radioterapia y Radiología".

Señaló el Dr. Boix que "el estado de los servicios del Hospital es el fruto de 20 años de una política equivocada e inadecuada, durante los cuales las partidas de gastos se disponían en su totalidad para la adquisición de medicamentos e instrumental, descuidándose totalmente el mantenimiento de equipos e instalaciones, lo que es inaceptable para cualquier administración".

— MEDIO HOSPITAL PARALIZADO

Expresó el Dr. Boix que los datos estadísticos expresan claramente la situación, señalando que "de las 12 salas de operaciones disponibles sólo funcionan 3. Desde 1966 a la fecha están decreciendo año tras año los enfermos de consulta externa. El promedio de internación de los pacientes es de 30 días. De los 15 pisos de internación disponibles sólo se están utilizando 8, estando inactivos nada menos que 7".

Agregó el Director que esos son los sectores críticos del Hospital, así como las redes eléctrica, potable y sanitaria "que deben ser mejoradas a la brevedad y en eso estamos embarcados todos".

— DR. ALONSO: MUY INQUIETANTE

El Ministro de Salud Pública Dr. Justo M. Alonso, por su parte, expresó que "hay servicios muy deteriorados que conforman una situación muy inquietante".

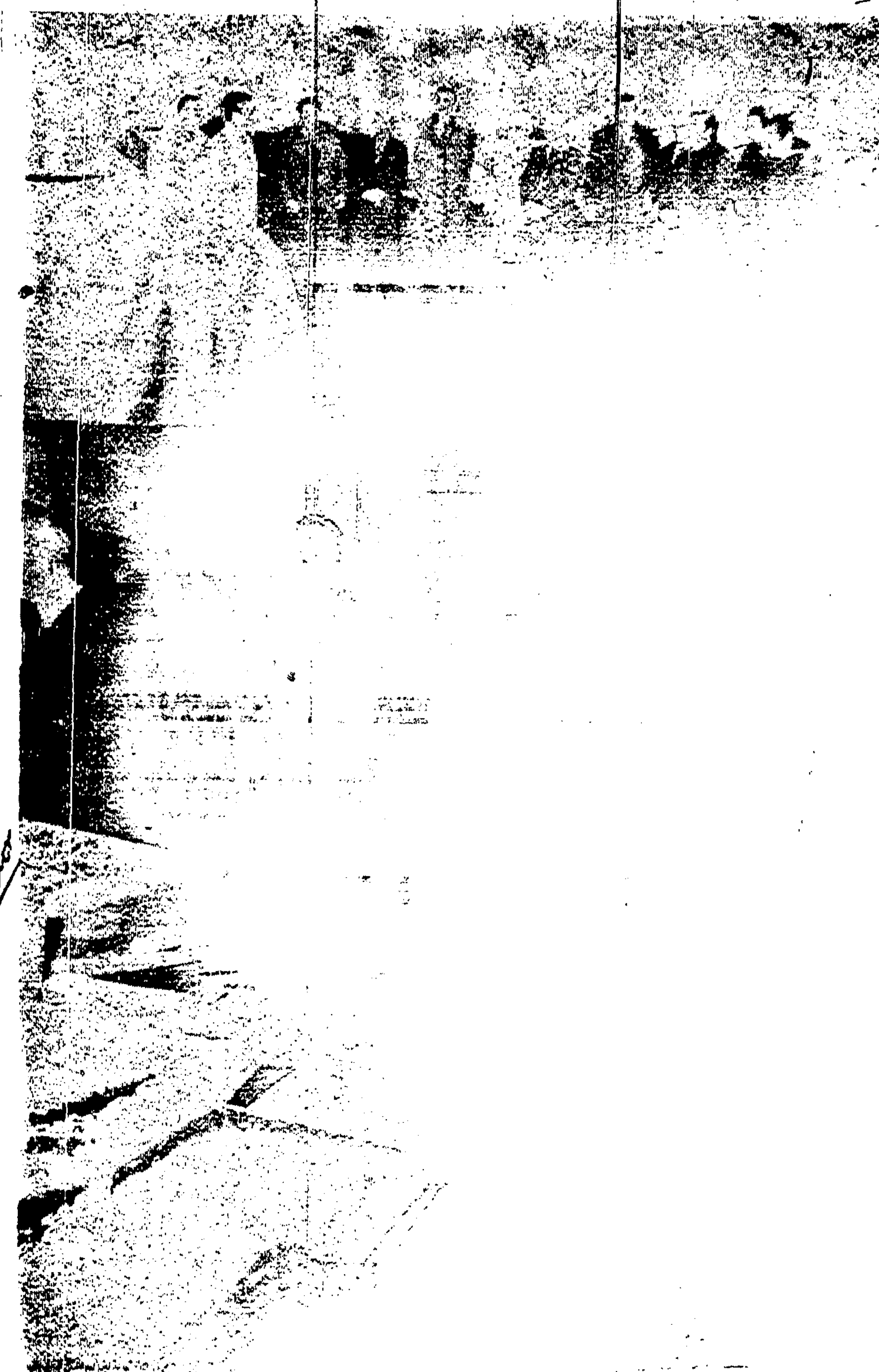
Ejemplificó, señalando que "la planta de energía, que proporciona vapor, calefacción y agua caliente y significa prácticamente la columna vertebral de la actividad hospitalara está seriamente deteriorada, funcionando sólo una de las tres calderas".

Agregó que "las cañerías oxidadas o en malas condiciones y la consiguiente exposición de la red eléctrica a las humedades determina una situación deplorable que es menester solucionar a la brevedad".

Entiende el Ministro de Salud Pública que "el Hospital de Clínicas, el mejor centro asistencial con que cuenta el país, debe recuperar su prestigio, lo que demandará un altísimo costo y mucho tiempo, pero es imprescindible comenzar a hacer algo rápidamente".

— NARANCIO: SOLUCIONES

El Ministro de Educación y Cultura Prof. Edmundo Narancio, señaló que "hemos visto cosas que sorprenden y otras que causan estupor; hemos tomado debida cuenta de todo esto y trataremos, contando con la buena disposición de todas las autoridades del Gobierno, de buscar las soluciones más acordes con las necesidades del Hospital y las posibilidades del país".



Las autoridades recorrieron ayer las instalaciones del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", junto al Ministro de Educación y Cultura, Prof. Edmundo Narancio; el Decano de Medicina, Dr. Gonzalo Fernández y el Director del centro asistencial, Dr. Enrique Boix, informándose sobre los planes que se adoptaron para la institución.

C/G Reconocimiento del Instituto Nacional de Carnes

Montevideo, 2 de julio de 1974.
Señor Director de
"LA MAÑANA" y "EL DIARIO"
Daniel Herrera
Presente.

Señor Director: Pongo en su conocimiento que la Junta del Instituto Nacional de Carnes resolvió, en la Sesión realizada en el día de hoy, reiterar públicamente su reconocimiento por la actitud de prudencia mantenida por ese Diario, en la información sobre ventas de carne al exterior, en defensa del interés público que comprometen estas operaciones.

Paralelamente resolvió exhortarlo a continuar en esta línea para cooperar con la Nación en la actual coyuntura.

Sin otro particular, saludo al Señor Director muy atentamente.

Dr. HECTOR VIAÑA MARTORELL
Presidente de la Junta del Instituto Nacional de Carnes (INAC)

"LA MAÑANA"
3/7/74

3454/747

001/1

Ceden 12.000 Ts. de carne a Argentina

Uruguay concertó ayer una operación de colocación de carne vacuna, cuando los Presidentes del Instituto Nacional de Carnes y de la Junta Nacional de Carnes de Argentina firmaron un contrato de préstamo de carne vacuna. La operación, suscrita en el marco de los acuerdos firmados recientemente por ambos países, consiste en la entrega de hasta 12.000 toneladas de carne.

Los documentos fueron firmados por el titular del INAC Dr. Héctor Viana Martorell y su colega argentino Jorge Pereda (h).

De acuerdo a los mismos, el Instituto Nacional de Carnes entregará a la Junta Nacional de Carnes de Argentina hasta 12.000 toneladas de carne vacuna con hueso de novillo.

La carne —según un boletín oficial del INAC— será entregada en volumenes semanales del orden de las 2.500 toneladas, lo que significa aproximadamente unas 11.000 reses semanales.

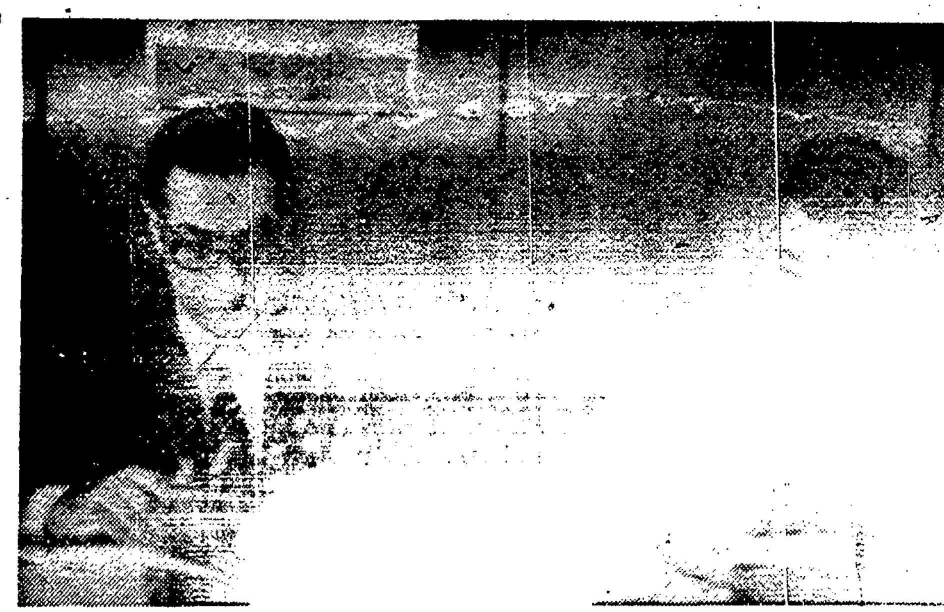
Ambos organismos convinieron la forma de remisión, que podrá ser en camiones refrigerados o por barcos frigoríficos.

• BASES DE FUTURO

Esta partida de hasta 12.000 toneladas de carne, será destinada en la República Argentina para cumplir con las necesidades del abasto interno y con la finalidad de solucionar su actual situación.

Según indicó INAC, el contrato firmado servirá de base para los intercambios de carne que puedan decidirse en el futuro. El Poder Ejecutivo aprobará las medidas complementarias para que pueda efectivizarse el referido convenio.

El intercambio del producto en las actuales circunstancias —informó INAC— permite a ambos países encarar con un criterio de complementación las distintas condicionantes en sus esquemas de producción e industrialización. Así —concluye— en el caso concreto de nuestro país, permite en la actual coyuntura, dar una rápida respuesta adicional a la producción de la presente zafra.



El Presidente de INA[illegible] y el del Instituto Nacional de Carne de Argentina Jorge Pereda (h.), firman el acuerdo de préstamo de 12.000 toneladas de carne.

"LA MAÑANA" 28/6/74

3455/74

001/1

Reintegros: derogan exigencias que condicionan emisión de certificados

El Poder Ejecutivo dispuso ayer una modificación en el régimen de entrega de certificados de reintegros de impuestos a las empresas que industrialicen productos de exportación.

El decreto deroga aquellas disposiciones que condicionan la emisión del certificado de reintegros a la verificación, actualmente innecesaria, de los medios de pago y garantías que amparan la operación.

DESIGNARON DIRECTOR DEL BANCO HIPOTECARIO

El Presidente de la República designó ayer Director del Banco Hipotecario, en carácter de Vocal, al Dr. Daniel Darracq.

El designado sustituirá en el cargo al Dr. [illegible] Galleros que renunciara días atrás para postularse en las elecciones de la Federación Rural.

PROMULGARON LEY

Fue promulgada ayer, la ley que declaraba feriado la jornada de la víspera para el Pueblo Carmen del Departamento de Durazno con motivo de la celebración del Centenario de su fundación.

La misma ley autorizó asimismo que los funcionarios públicos gozaran ayer de licencia para asistir a los festejos de la citada localidad.

NO SESIONARA ESTA SEMANA EL CONSEJO DE MINISTROS

Voceros autorizados de la Casa de Gobierno señalaron anoche que en la presente semana no sesionará el Consejo de Ministros. Obedece tal decisión al hecho de que distintas resoluciones pendientes de aprobación por dicho órgano, fueron aprobadas mediante el regimen ficto, es decir con la firma de la totalidad de los Secretarios de Estado.

MISION COREANA VISITA HOY A BORDABERRY

La misión de Corea del Sur que se encuentra en nuestro país desde ayer, visitará hoy a las 11 horas al Presidente Bordaberry en su despacho de Casa de Gobierno.

Posteriormente los parlamentarios de la nación asiática colocarán una ofrenda floral ante el Monumento al Prócer Gral. José Artigas.

"LA MAÑANA" 11/6/74

[3451/74]

Llegó Vicepresidente de INAC

En Europa hay Retracción en el Consumo de Carnes

El vicepresidente del INAC y presidente de la CADA Sr. Eduardo Peile, negó ayer a su arribo al Aeropuerto de Carrasco, que hubiera negociado ventas de carne a algún país. Desmintió, asimismo, haber trabado contacto con representantes de países árabes para concretar ventas con destino a Estados del Medio Oriente y se mostró pesimista en cuanto a la posibilidad de colocación de carnes en Europa en los próximos meses.

El Sr. Peile, que viajó a Europa conjuntamente con el gerente del INAC, Cr. Gustavo San Martín (ya de regreso en nuestra capital) y la Directora de la Unidad de Comercialización de ese Organismo, Cra. Graciela Morlán de Luciani, para participar de las Jornadas Internacionales de la Carne cumplidas en Madrid, fue recibido en nuestra principal estación aérea por el presidente del INAC, Dr. Héctor Viana Martorell; el gerente y secretario de la CADA, Sres. Raúl A. De León y J. Da Fonseca, respectivamente.

Al ser abordado por un cronista de EL DIA, el Sr. Peile se expresó en términos similares a los que reproducimos:

—Yo fui a España para intervenir en las Jornadas Internacionales sobre la carne, en las que participaron representantes de diversos sectores vinculados a la producción, industrialización y comercialización de ese producto. En lo fundamental —prosiguió— se trató de coordinar ideas para dar lugar a la formación de un organismo que centralizará toda la actividad en materia de carne, el que funcionará en forma similar al SIL (Secretariado Internacional de la Lana). Entendemos que a través de esta agrupación de intereses comunes, las posibilidades para una acción futura de defensa del producto se verán aumentadas.

—Se ha dicho que Ud. ha procurado concretar ventas de carne: ¿es exacto?

—Quiero dejar bien en claro que no fue ese el objetivo de mi misión. Hablé, es cierto, sobre aspectos vinculados al comercio, pero en ningún caso acerca de ventas futuras.

—Se ha difundido en nuestra capital, mientras Ud. se encontraba ausente, que en Madrid se habían establecido contactos con representantes de países árabes a fin de negociar una partida de 20.000 toneladas de carne. ¿Qué hay de verdad al respecto?

—En ningún momento mantuve ese tipo de contactos.

—¿Qué perspectivas se vislumbran para colocar en el Mercado Común Europeo y dentro de un corto plazo, carnes uruguayas?

—En este momento, toda Europa cuenta con un importante stock de carne, pues ellos han faenado cantidades muy grandes. Tienen, por tanto, reservas suficientes, por lo que el panorama no es alentador. Además —subrayó— no tienen, por ahora, necesidad de comprar carne.

—¿Cuándo se podría agotar ese stock disponible?

—Depende de cómo lo manejen y actúen los diferentes países y las posibilidades del consumo, que ha disminuido su interés por la carne. También depende del turismo. Si el mismo es masivo, consume mayor carne y, en ese caso, las existencias se agotarán más rápidamente.

—¿Quiere decir, entonces, que hay retracción de consumo en Europa?

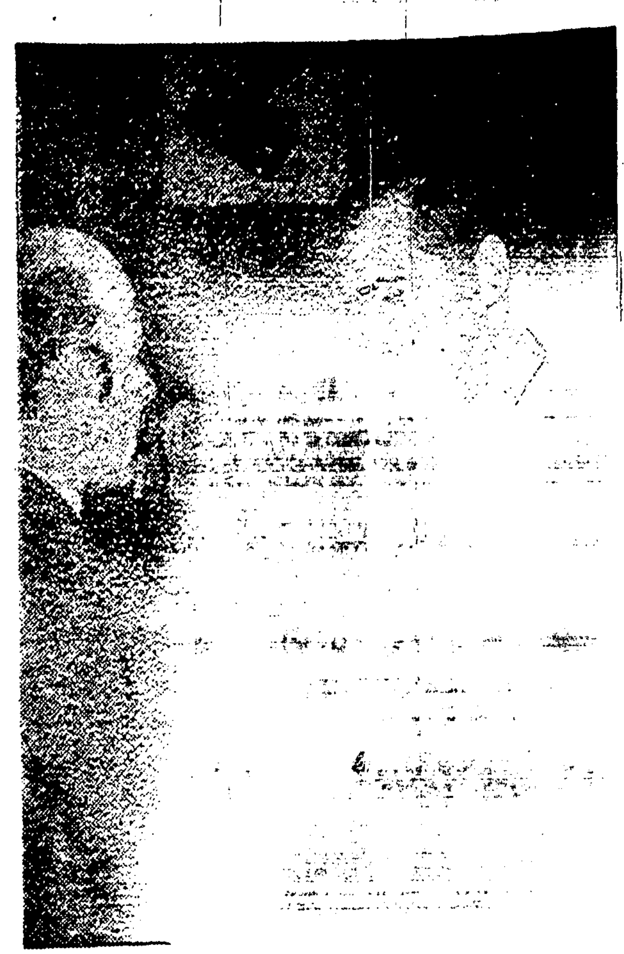
—Evidentemente. Y así nos lo confirmaron a nivel oficial.

—¿Es el precio el factor fundamental de esa retracción?

—No tanto por el precio en sí, sino por la suba de otros artículos. En Europa, toda vez que se presenta una circunstancia de esta naturaleza, lo primero que hace la gente es dejar de consumir carne.

—Como consecuencia de esta situación, ¿ha bajado el precio de la carne en Europa?

—Como no estuve en ventas, ni hablando de ventas, no puedo referirme a los niveles de precios que existen en las transacciones. Yo no llegué a tratar ese tema en ningún plano.



Las perspectivas ... alentadoras, dijo ...

Varios Servicios Canceló AFE

Con motivo de los cambios de horarios dispuestos para la actividad pública y privada, AFE suprimió a partir de ayer y hasta nuevo aviso, frecuencias que tienen salida de la Estación Central "Gral. Artigas" a la hora 1 hacia Pando, a las 18.10 hs. con destino a Florida y San José, a las 19.20 hs. a Rocha y a las 19.35 hacia Progreso.

En su lugar correrán los siguientes servicios; con destino a Soudriers a la hora 1, a Progreso a las 17.25 hs., hacia Florida y San José a las 8.30 hs. y con destino a Rocha a las 18.36 hs.

Desde el Interior y también a partir de la víspera, se suspendieron las frecuencias de la hora 4 de Pando, de la 1.25 desde Rocha de las 4.55 de Florida, de las 21.05 hs. desde Progreso, de las 21.35 hs. de San José y de las 21.20 hs. desde Florida.

En su lugar fueron establecidos los siguientes servicios: de Soudriers a las 5.08 hs., desde Rocha a las 5.30 hs., de Florida a las 5.20 hs., desde Progreso a las 16.47 hs. de Florida a las 21.45 hs. y desde San José a las 21.58 horas

"EL DIA"
15/5/74

001/3

3457/74

Llegó Vicepresidente de INAC

En Europa hay Retracción en el Consumo de Carnes

El vicepresidente del INAC y presidente de la CADA Sr. Eduardo Peile, negó ayer a su arribo al Aeropuerto de Carrasco, que hubiera negociado ventas de carne a algún país. Desmintió, asimismo, haber trabado contacto con representantes de países árabes para concretar ventas con destino a Estados del Medio Oriente y se mostró pesimista en cuanto a la posibilidad de colocación de carnes en Europa en los próximos meses.

El Sr. Peile, que viajó a Europa conjuntamente con el gerente del INAC, Cr. Gustavo San Martín (ya de regreso en nuestra capital) y la Directora de la Unidad de Comercialización de ese Organismo, Cra. Graciela Morlán de Luciani, para participar de las Jornadas Internacionales de la Carne cumplidas en Madrid, fue recibido en nuestra principal estación aérea por el presidente del INAC, Dr. Héctor Viana Martorell; el gerente y secretario de la CADA, Sres. Raúl A. De León y J. Da Fonseca, respectivamente.

Al ser abordado por un cronista de EL DIA, el Sr. Peile se expresó en términos similares a los que reproducimos:

—Yo fui a España para intervenir en las Jornadas Internacionales sobre la carne, en las que participaron representantes de diversos sectores vinculados a la producción, industrialización y comercialización de ese producto. En lo fundamental —prosiguió— se trató de coordinar ideas para dar lugar a la formación de un organismo que centralizará toda la actividad en materia de carne, el que funcionará en forma similar al SIL (Secretariado Internacional de la Lana). Entendemos que a través de esta agrupación de intereses comunes, las posibilidades para una acción futura de defensa del producto se verán aumentadas.

—Se ha dicho que Ud. ha procurado concretar ventas de carne: ¿es exacto?

—Quiero dejar bien en claro que no fue ese el objetivo de mi misión. Hablé, es cierto, sobre aspectos vinculados al comercio, pero en ningún caso acerca de ventas futuras.

—Se ha difundido en nuestra capital, mientras Ud. se encontraba ausente, que en Madrid se habían establecido contactos con representantes de países árabes a fin de negociar una partida de 20.000 toneladas de carne. ¿Qué hay de verdad al respecto?

—En ningún momento mantuve ese tipo de contactos.

—¿Qué perspectivas se vislumbran para colocar en el Mercado Común Europeo y dentro de un corto plazo, carnes uruguayas?

—En este momento, toda Europa cuenta con un importante stock de carne, pues ellos han faenado cantidades muy grandes. Tienen, por tanto, reservas suficientes, por lo que el panorama no es alentador. Además —subrayó— no tienen, por ahora, necesidad de comprar carne.

—¿Cuándo se podría agotar ese stock disponible?

—Depende de cómo lo manejen y actúen los diferentes países y las posibilidades del consumo, que ha disminuido su interés por la carne. También depende del turismo. Si el mismo es masivo, consume mayor carne y, en ese caso, las existencias se agotarán más rápidamente.

—¿Quiere decir, entonces, que hay retracción de consumo en Europa?

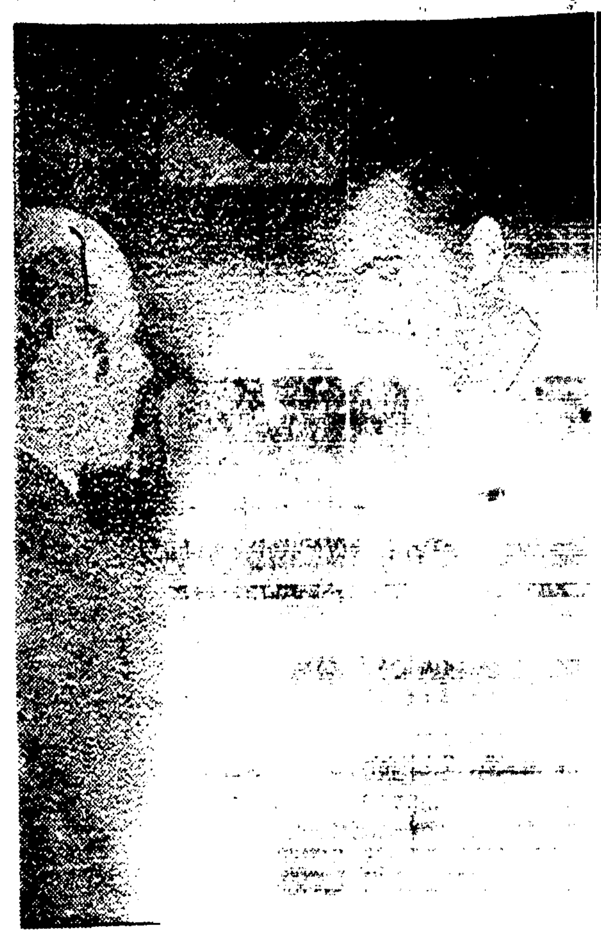
—Evidentemente. Y así nos lo confirmaron a nivel oficial.

—¿Es el precio el factor fundamental de esa retracción?

—No tanto por el precio en sí, sino por la suba de otros artículos. En Europa, toda vez que se presenta una circunstancia de esta naturaleza, lo primero que hace la gente es dejar de consumir carne.

—Como consecuencia de esta situación, ¿ha bajado el precio de la carne en Europa?

—Como no estuve en ventas, ni hablando de ventas, no puedo referirme a los niveles de precios que existen en las transacciones. Yo no llegué a tratar ese tema en ningún plano.



Las perspectiva... alentadoras, dijo ...

Varios Servicios Canceló AFE

Con motivo de los cambios de horarios dispuestos para la actividad pública y privada, AFE suprimó a partir de ayer y hasta nuevo aviso, frecuencias que tienen salida de la Estación Central "Gral. Artigas" a la hora 1 hacia Pando, a las 16.10 hs. con destino a Florida y San José, a las 19.20 hs. a Rocha y a las 19.35 hacia Progreso.

En su lugar correrán los siguientes servicios: con destino a Soudriers a la hora 1, a Progreso a las 17.25 hs., hacia Florida y San José a las [illegible].30 hs. y con destino a Rocha a las 18.36 hs.

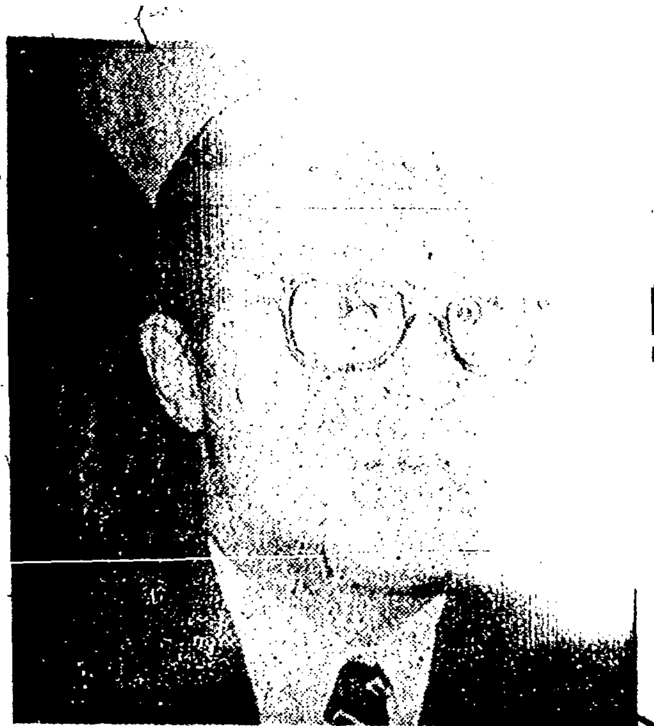
Desde el Interior y también a partir de la víspera, se suspendieron las frecuencias de la hora 4 de Pando, de la 1.25 desde Rocha, de las 4.55 de Florida, de las 21.05 hs. desde Progreso, de las 21.35 hs. de San José y de las 21.20 hs. desde Florida.

En su lugar fueron establecidos los siguientes servicios: de Soudriers a las 5.06 hs., desde Rocha a las 5.30 hs., de Florida a las 5.20 hs., desde Progreso a las 18.47 hs. de Florida a las 21.45 hs. y desde San José a las 21.58 horas

"EL DIA"
15/5/74

001/3

3957/74



Cr. GUSTAVO SAN MARTIN

Negociación Para Vender a Brasil

El Gerente General del Instituto Nacional de Carnes, Cr. Gustavo San Martín —quien ocupó la Presidencia del Organismo y luego la declinó—, admitió ayer que existen tratos para colocar nuestras carnes en varios países, entre ellos los del mundo árabe y Brasil. También indicó que no hay posibilidades de que la Comunidad Económica Europea reanude sus compras pronto y que las circunstancias han obligado a buscar nuevos mercados como consecuencia de las limitaciones impuestas por los tradicionales.

El diálogo que mantuvimos ayer con él se inició con esta pregunta nuestra:

—¿Existe alguna novedad en las gestiones que se llevan a cabo para colocar carne en los Países Arabes?

—No —respondió San Martín—; la posibilidad subsiste, pero aún no hay nada concreto. Por otra parte, existen también contactos con otras naciones compradoras, aunque todavía con el mismo resultado.

—¿Uno de ellas puede ser Brasil?

—Efectivamente, hay conversaciones con ese país.

—¿Podría mencionarnos los otros?

—Comprenderá que esto debe manejarse con reserva, como ocurre en cualquier negocio en que actúe la competencia.

—¿Qué posibilidades se vislumbran en lo referente a que la CEE reanude pronto sus importaciones de carne?

—Por el momento, y según las condiciones planteadas por las medidas internas que la Comunidad adoptó, muy pocas. El problema radica en que ellos tienen mucha carne, en stock, o en producción.

—¿Cuál ha sido la política de nuestro País para evitar los perjuicios que ello acarrea?

—Constantemente se buscan nuevos mercados, inclusive los más insólitos.

—¿A qué se debe que Argentina haya reducido en un 50 % sus exportaciones en los primeros tres meses de este año, y en nuestro País la reducción haya sido mucho menor?

—Precisamente a que hemos tenido acogida en nuevos mercados. Además, no debe olvidarse el negocio que se concertó con España. Si no hubiera sido porque previamente habíamos firmado un convenio, a través del cual esa nación se comprometió a comprarnos 20.000 toneladas anuales, hubiera sido muy difícil, en aquel momento, poder concretar una venta.

—¿Cuándo se efectúa la segunda etapa de tal acuerdo?

—Como se sabe, ya se efectuó la exportación de 9.500 toneladas. Faltan 4.500, que se embarcarán próximamente, para finalizar el primer negocio. En julio, se acordarán los precios para confirmar el envío de las 6.000 toneladas restantes y así completar lo estipulado.

—¿A cuánto asciende lo exportado por nuestro País, en lo que va del año?

—Hasta ahora se han comprometido negocios por 51.000 toneladas, aunque no todas han sido embarcadas. (En 1973, de enero a mayo se habían enviado al exterior 73.781 toneladas.)

—¿Es Ud. optimista con respecto a que se solucionen en fecha cercana los problemas que demoran la colocación de nuestras carnes?

—Sí, en la medida en que prosperen los tratos en juego y por cuanto surgen nuevos mercados.

—Pero hace ya algún tiempo que no se efectúa ninguna venta.

—No olvide que las negociaciones son muy complejas y es difícil instrumentarlas.

Las Tratativas con Brasil

La novedad que derivó del diálogo con el Cr. San Martín: las conversaciones con Brasil fueron ampliadas luego por otra fuente oficial, que no quiso ser identificada. Según sus informes, todo se originó con el contacto que sostuvieron el Presidente Juan María Bordaberry y el Gral. Ernesto Geisel, cuando éste asumió su cargo de primer mandatario brasileño.

En aquella oportunidad, el Gral. Geisel se manifestó conforme con que Uruguay vendiera carne a su país. A raíz de ello, se establecieron conexiones entre los organismos especializados, y ellas persisten, con firmes posibilidades de concreción.

Brasil se transformó, en el año en curso, en nuestro principal comprador, ya que hasta ahora adquirió 14.839 toneladas de carne vacuna y menudencias.

En 1973 compró sólo 843 toneladas de subproductos de la industria frigorífica.

"EL DIA" 15/5/74

002

3457/74



Cr. GUSTAVO SAN MARTIN

Negociación Para Vender a Brasil

El Gerente General del Instituto Nacional de Carnes, Cr. Gustavo San Martín —quien ocupó la Presidencia del Organismo y luego la declinó—, admitió ayer que existen tratos para colocar nuestras carnes en varios países, entre ellos los del mundo árabe y Brasil. También indicó que no hay posibilidades de que la Comunidad Económica Europea reanude sus compras pronto y que las circunstancias han obligado a buscar nuevos mercados como consecuencia de las limitaciones impuestas por los tradicionales.

El diálogo que mantuvimos ayer con él se inició con esta pregunta nuestra:

—¿Existe alguna novedad en las gestiones que se llevan a cabo para colocar carne en los Países Arabes?

—No —respondió San Martín—; la posibilidad subsiste, pero aún no hay nada concreto. Por otra parte, existen también contactos con otras naciones compradoras, aunque todavía con el mismo resultado.

—¿Uno de ellas puede ser Brasil?

—Efectivamente, hay conversaciones con ese país.

—¿Podría mencionarnos los otros?

—Comprenderá que esto debe manejarse con reserva, como ocurre en cualquier negocio en que actúe la competencia.

—¿Qué posibilidades se vislumbran en lo referente a que la CEE reanude pronto sus importaciones de carne?

—Por el momento, y según las condiciones planteadas por las medidas internas que la Comunidad adoptó, muy pocas. El problema radica en que ellos tienen mucha carne en stock, o en producción.

—¿Cuál ha sido la política de nuestro País para evitar los perjuicios que ello acarrea?

—Constantemente se buscan nuevos mercados, incluso los más insólitos.

—¿A qué se debe que Argentina haya reducido en un 50 % sus exportaciones en los primeros tres meses de este año, y en nuestro País la reducción haya sido mucho menor?

—Precisamente a que hemos tenido acogida en nuevos mercados. Además, no debe olvidarse el negocio que se concertó con España. Si no hubiera sido porque previamente habíamos firmado un convenio, a través del cual esa nación se comprometió a comprarnos 20.000 toneladas anuales, hubiera sido muy difícil, en aquel momento, poder concretar una venta.

—¿Cuándo se efectúa la segunda etapa de tal acuerdo?

—Como se sabe, ya se efectuó la exportación de 9.500 toneladas. Faltan 4.500, que se embarcarán próximamente, para finalizar el primer negocio. En julio, se acordarán los precios para confirmar el envío de las 6.000 toneladas restantes y así completar lo estipulado.

—¿A cuánto asciende lo exportado por nuestro País, en lo que va del año?

—Hasta ahora se han comprometido negocios por 51.000 toneladas, aunque no todas han sido embarcadas. (En 1973; de enero a mayo se habían enviado al exterior 73.781 toneladas.)

—¿Es Ud. optimista con respecto a que se solucionen en fecha cercana los problemas que demoran la colocación de nuestras carnes?

—Sí, en la medida en que prosperen los tratos en juego y por cuanto surgen nuevos mercados.

—Pero hace ya algún tiempo que no se efectúa ninguna venta.

—No olvide que las negociaciones son muy complejas y es difícil instrumentarlas.

Las Tratativas con Brasil

La novedad que derivó del diálogo con el Cr. San Martín: las conversaciones con Brasil fueron ampliadas luego por otra fuente oficial, que no quiso ser identificada. Según sus informes, todo se originó con el contacto que sostuvieron el Presidente Juan María Bordaberry y el Gral. Ernesto Geisel, cuando éste asumió su cargo de primer mandatario brasileño.

En aquella oportunidad, el Gral. Geisel se manifestó conforme con que Uruguay vendiera carne a su país. A raíz de ello, se establecieron conexiones entre los organismos especializados, y ellas persisten, con firmes posibilidades de concreción.

B[illegible] se transformó, en el año en curso, en nuestro pri[illegible], ya que hasta ahora adquirió 14.839 toneladas de carne vacuna y menudencias.

En 1973 compró sólo 843 toneladas de subproductos de la industria frigorífica.

"EL DIA"
15/5/74

002

3457/74

Concretaron venta de 60.000 Tons. de carne por un total de U$S 80:000.000

Asegurada la colocación de 120.000 tons. en 1974

Fin de la cuotificación de faenas, ocupación para la industria frigorífica, alivio y tranquilidad para el productor rural, ingreso de divisas y superación de la coyuntura por la que atravesaba el país en materia de carnes: tal el anuncio formulado ayer por el Dr. Héctor Viana Martorell, Presidente de INAC, al dar cuenta de la venta de 60.000 toneladas de carne por valor de 80 millones de dólares.

Pero además, las negociaciones a estudio indican —expresó el Dr. Viana— que el país tiene ya prácticamente asegurada la colocación de más de 120.000 toneladas del producto durante el año 1974. Esta cifra supera incluso las exportaciones efectuadas el año pasado. El jerarca de INAC se refirió a la tarea que realiza el Instituto, e indicó las razones por las que no se realizaron ventas de ganado en pie.

El Dr. Viana comenzó expresando anoche:

"Hoy, por este medio, convocamos vuestra especial atención para referirnos a un tema que sentimos **intimamente** y que interesa **a todo** el país.

Queremos acercarles **toda** la información precisa, para que el **tema carnes**, tenga en la opinión pública nacional el debido conocimiento que su **importancia** requiere.

Uruguay exporta más de la mitad de su producción de carnes. Esta cantidad representa más del 50 % de las entradas de divisas totales del país.

Por tanto, es fácil comprender que el **desarrollo** y bienestar del País están **sólidamente** vinculados a su producción y comercialización.

◆ LA SITUACION ACTUAL DEL MERCADO

Ultimamente a través de distintas informaciones, se han creado dudas sobre los problemas existentes en este renglón.

Esta oportunidad nos permite clarificar directamente a la familia uruguaya, la gran interrogante, **qué pasa con la carne.**

El Instituto Nacional de Carnes ha informado por diversos medios a la opinión pública sobre la situación actual del mercado.

La crisis económica que afecta a la mayoría de los países compradores, derivada o aumentada por la problemática del petróleo, hace extremadamente difícil la colocación de carnes a países exportadores como el nuestro.

En el primer trimestre de este año, Australia, principal exportador mundial de carnes, al igual que Argentina, otro de los grandes productores mundiales, han disminuido más del 50 % sus ventas al exterior. Mientras tanto, nuestro País, ha sufrido una merma en sus ventas del orden del 35 % con respecto al referido período del año anterior.

Esta cifra, si bien es menor que la de aquellos países, significa para **nuestro** Uruguay, un durísimo golpe en su economía, en virtud de la importancia porcentual que tienen las carnes en el comercio total del país.

INAC, Instituto Nacional de Carnes, organismo rector en el contralor y comercio de carnes, consciente de su papel fundamental en la difícil hora que enfrentamos, no ha escatimado esfuerzos en la búsqueda de mercados donde quiera que éstos se encuentren.

De esta manera, han podido concretarse operaciones por 51.000 toneladas de las cuales 36.500 fueron **negociadas** por nuestro Instituto.

Sin embargo, pese a estas ventas, por la situación del mercado no se concretaban otras operaciones de volumen.

◆ POR QUE NO SE VENDIO GANADO EN PIE

Sí, se recibieron a distintos niveles, ofertas de compra sobre la base de comercialización de ganado en pie.

Seguramente muchos de ustedes se preguntarán **por qué entonces no se vendió ganado en estas condiciones.**

La contestación es sencilla.

El Gobierno defiende con toda decisión la mano de obra nacional, **exigiendo** que las exportaciones tengan el mayor valor agregado. Es decir, la mayor cantidad de mano de obra que el País puede generar.

No debemos olvidar **nunca** el **aprovechamiento integral** que nuestras industrias hacen de los sub-productos. Detrás de ellos, hay **miles de uruguayos** volcando todo su esfuerzo. **Impulsando** al país.

Sólo la industria del cuero consta de más de 20 establecimientos de importancia, exportando por valor superior a los 20 millones de dólares.

◆ LA LABOR DEL INAC

Por su parte el Instituto Nacional de Carnes ha estado trabajando silenciosamente, pero con toda dedicación, en torno a diversas negociaciones de volumen.

Esta reserva en el trabajo del Organismo resulta imprescindible para la concreción de las ventas.

Así lo hemos hecho saber, en visitas personales a directivos de los diarios de nuestra capital. Es justo destacar que comprendieron nuestras razones y cumplieron con su palabra.

Es que, en un momento de tanta retracción en la compra de carnes, con tanta oferta, el conocimiento de las tratativas puede llegar a desbaratar las mismas, como ha sucedido en alguna oportunidad.

Sin embargo, esta forma de trabajar de INAC, ha permitido, en este momento de tan difícil comercialización, lograr resultados muy positivos.

Es así que hoy, con la satisfacción de los esfuerzos concretados y coordinados con otras dependencias oficiales, podemos informar a la Nación, una nueva venta. En esta oportunidad por, 60.000 toneladas de carne, por un monto total que supera los 80 millones de dólares, habiéndose comercializado de acuerdo a los precios internacionales.

Esta operación, sumada a otras en las que nuestros técnicos están trabajando actualmente y que por las razones enunciadas deben permanecer en el mayor hermetismo, nos permite informar, que el País, tiene hoy prácticamente asegurada la colocación de más de 120.000 toneladas de carnes para 1974.

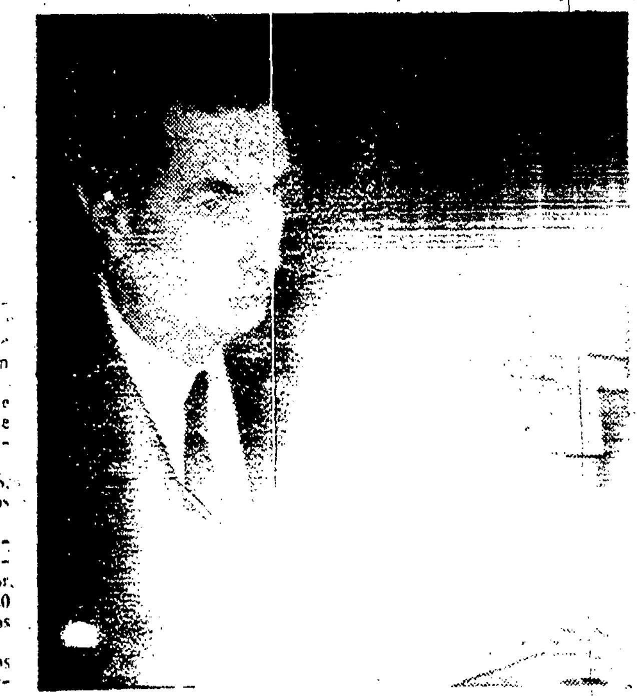
Es ilustrativo destacar que en 1973 las exportaciones a través de todo el año alcanzaron la cantidad de 109.100 toneladas.

◆ SITUACION MEJORADA

Esto significa, y lo expresamos con satisfacción, el fin de la cuotificación de la faena. Colocación de la producción ganadera, fruto del esfuerzo diario del productor y justa retribución a su paciente y confiada espera.

La plena ocupación para el personal de los frigoríficos.

Lo mismo que el aumento de producción y trabajo para todas las industrias derivadas, con el consiguiente alivio social que esto significa.



Dr. HEC[illegible] [illegible]A MARTORELL
El Presidente de I[illegible] [illegible]nunció la venta de 60.000 tons. de carne y que [illegible] 1974 estaría asegurada la colocación de 120.000 tons.

El engranaje que moviliza la venta de carnes, generando divisas, que permitan el ingreso de materias primas y maquinarias para el desarrollo del agro y la industria, es tan amplio, tan vital, que nos permite pensar, que esta operación concretada, le permitirá al País, enfrentar el futuro con mayor optimismo y confianza.

La población, debe saber, que INAC, **consciente de su responsabilidad**, es un celoso defensor de los intereses de la Nación.

En ese sentido, puede tener **absoluta confianza en su gestión.** Muchas gracias".

"LA MAÑANA"
25/5/74

3457/74

003/3

Salida Carpeta

27 AGO 1974

30/8/74



Cnel. FEDERICO SILVA LEDESMA

El Cnel. Silva Ledesma presidirá Supremo Tribunal

El Poder Ejecutivo solicitó ayer venia al Consejo de Estado para designar al Cnel. Dr. Federico Silva Ledesma como Presidente del Supremo Tribunal Militar. El cargo era desempeñado anteriormente por el Gral. Juan Míguez, actual Presidente del Directorio de ANTEL.

En cuanto al Cnel. Federico Silva Ledesma ocupa actualmente la titularidad de un Juzgado de Instrucción Militar.

El Cnel. Dr. Federico Silva Ledesma ha desempeñado una intensa actividad docente, además de la estrictamente vinculada a las Fuerzas Armadas. Por más de 20 años ha dictado clases de Filosofía en la enseñanza media. Asimismo dirigió grupos de Práctica Forense en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

En la magistratura militar, ocupa actualmente la titularidad del Juzgado de Instrucción de 3er. Turno. La actuación en dicho Juzgado adquirió notoriedad en función de la solicitud de desafuero para el ex senador Enrique Erro y posteriormente el procesamiento del dirigente frenteamplista Líber Seregni.

"LA MAÑANA"
30/8/74

DEP. II (7 1) PROCESADO

3458/74

002/2

OTORGAN VENIA A PRESIDENTE DEL TRIBUNAL MILITAR

La Comisión de Defensa Nacional del Consejo de Estado produjo ayer el informe favorable a la solicitud de venia para designar al Cnel. Federico Silva Ledesma como Presidente del Supremo Tribunal Militar.

Por su parte, la Comisión de Economía y Finanzas analizó, sin adoptar resolución el proyecto del Ejecutivo, tendiente a modificar la disposición por la que se derogó el impuesto a las herencias. Por esta iniciativa se le quitaría el carácter retroactivo a dicha norma, estableciéndose, en cambio, que el mencionado tributo dejaría de ser aplicado a partir del 22 de agosto de 1974. También prosiguió el análisis del Código Tributario, cuyo estudio se halla muy adelantado.

La Comisión de los Derechos Individuales consideró un anteproyecto de reglamentación del trámite interno estructurado por el Dr. Daniel Rodríguez Larreta, que la preside.

Por último, la Comisión de Salud Pública continuó estudiando el proyecto de ley sobre estupefacientes y sicotrópicos, que seguirá siendo tema de próximas sesiones.

"EL PAIS"
20/9/74

3458/74

002/2

DESIGNARON NUEVO DIRECTOR PARA EL BANCO CENTRAL

El Presidente de la República en acuerdo con el Ministro de Economía y Finanzas integró el Directorio Interventor del Banco Central, ante la ausencia de algunos de sus miembros, con el Cr. Osorio de Salterain.

La resolución es la siguiente:

VISTO: la nota del Banco Central del Uruguay Nº 298-74 de fecha 1º de abril de 1974 por la que, en razón de la actual ausencia temporal del Presidente del Directorio y la futura ausencia del Vicepresidente, solicita la integración del Cuerpo con otro miembro conforme a lo que prevé el artículo 8º de la Ley Nº 9.808 del 2-1-39, aplicable al caso, de acuerdo con el artículo 22º de la Ley Nº 13.608 de 8-9-67;

ATENTO: a lo que dispone el artículo 7º del Decreto Nº 394.973 del 1-6-73; el Decreto Nº 620.793 de 1-8-73 y la Ley Nº 14.151 del 7-2-74;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

1º — Desígnase para integrar el Directorio Interventor del Banco Central del Uruguay, mientras dure la actual ausencia de su Presidente y la futura de su Vicepresidente para los casos previstos en el Artículo 7º del Decreto número 394.973 del 1-6-73, al Cr. Osorio de Salterain.

"LA MAÑANA"
6/ABR/74

3459/74

007/1

"La Mañana" 26/4/74

Copia



EDUARDO PEILE
El vicepresidente de I.N.A.C. partió con destino a Europa donde realizará diversas gestiones.

Miembro de INAC hará gestiones en Europa

El martes en horas de la noche partió hacia Argentina Eduardo Peile en la primera etapa de un viaje que continuará en España, en misión oficial del Instituto Nacional de Carnes (INAC).

Pudimos establecer que Peile no solo participará en un congreso y exposición de productos cárnicos que se celebrará en España, sino que "eventualmente realizará otras gestiones", quizás en algún otro país.

De acuerdo a nuestros informes, podria efectuar dibersos contactos con países compradores del producto, por lo que se abriría así otra perspectiva para agilitar el mercado exterior.

"LA MAÑANA" 26/4/74

DEP. I (II) PROCESADO E x 6

3460/74

1975

(GUILE ... 3543)

SECRETO

D. E. I.-
E. M. D - 2.-
Minas.-
301030-DIC-974

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nº. 340/974.-

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: PEI Nº. 101/974 de D.I.4 y PEI 94/974 de ...Ing.4.-

III.- T E X T O :

En base a la averiguaciones practicadas, se ha podido establecer lo siguiente sobre el Movimiento "26 de MARZO" :

A.- En MALDONADO :

1- Se presume que en este ambito departamental, este Movimiento, aunque tuvo adeptos, en el momento carece de organizacion.-

2- Sobre sus integrantes se ha detectado :

Jose A. FRADE CABRERA : Domicilio ... y Tres 765 C.SAN CARLOS, C.I.4.301 de Maldonado y C.C. DBA Nº 6305, nacido en la3ra. Secc. de MALDONADO el 11-MAY-916, profesion: Abogado, hermano de MARIA FRADE de reconocida actuacion en filas del Partido Comunista.- Frade Cabrera, en las Elecciones Nacionales de 1971 integro la lista 1001 a la Camara de Representantes con el Nº. 1. y por el Sublema Movimiento Unitario Maldonadense.- Tiene un hijo de 19 años de edad quien tambien profesa ideas de izquierda ha iendo agitado a nivel Enseñanza.-

Ana Maria ... D. LARRAMA: Domicilio Mariano Soler 960 de SAN CARLOS, profesion : Comerciante, C.C. D.A. N .17.915, nacida en 18va. Secc. de MONTEVIDEO el 26-SET-933; en las Elecciones Nacionales de 1971 integro la lista 4190 siendo 2do. Suplente a la Cámara de Representantes por el Sublema Movimiento Unitario Maldonadense.-

Jorge Mario ...: Domicilio ... Agorrody 865, C.SAN CARLOS, profesion: Jornalero, nacido en la 2da.Secc. de MALDONADO el 2-...-950, C.C. D.A. 17.112, 3er. Suplente a la Camara de Representantes en las Elecciones Nacionales de 1971 por la Lista 4190, Sublema "Movimiento Unitario Maldonadense".-

Angel LARRAMA ... : Domicilio Mariano Soler 960 (SAN CARLOS ? nacido en la 5a.Secc. de ... el 11-...-937, esposo de Ana María ..., sin profesion conocida.-

... HERNANDEZ ...: Domicilio en la ... SAN CARLOS, de profesión agricultor, nacido en la 5a.Secc. de MALDONADO el 13-...-...

... : Domicilio: Domingo 7... (SAN CARLOS), profesion: peluquero, nacido el ... Secc. de MALDONADO el 13-...-...-

001/5

110/75

DEP. I PROCESADO

MAT. 3/3

110/75

24/1/75

Luis María [illegible]: Domicilio : Melchor Maurente 617 (SAN CARLOS), Profesión: Camionero, nacido en la 2a.Secc. de MALDONADO el 16-OCT-937, 3er.Suplente del 2do.Candidato a la Cámara de Representantes por la lista 4190 Sublema "Movimiento Unitario Maldonadense".-

DEP. I PROCESADO

Ivonne Elizabeth GONZALEZ: Domicilio: Maldonado 881 (SAN CARLOS), C.C. DBA 11.051, estudiante, nacida el 28-FEB-935 en la 2a.Secc. de MALDONADO, integrante de la lista 4190 a la Junta Electoral de Maldonado por el Sublema "Movimiento Unitario Maldonadense".-

DEP. I PROCESADO

María Esther [illegible] GARAM: Domicilio: Reconquista entre Mariano Soler y Fco. Ferrer (SAN CARLOS), profesión:labores, C.C. DBA. 6700, nacida el 12-ENE-921 en la 2da. Secc. de MALDONADO.-

DEP. I PROCESADO

Luis Orlando [illegible] BALADON: Domicilio en Abra de PERDOMO (MALDONADO), C.C. DO. 581, nacido en la 6a.Secc. de DURAZNO el 25-AGO-917, profesión:agricultor.-

DEP. I PROCESADO

Luis Enrique [illegible]: Domicilio: Ramirez 1268 (SAN CARLOS), C.C. DBA 18.236, nacido en 20a.Secc. de MONTEVIDEO el 27-ENE-951, profesión:empleado en Casa Josel.Fontes S.A., integrante de la lista 419[illegible] (P.D.C. UNION POPULAR, FRENTE AMPLIO) como suplente a la Junta Departamental por el Sublema Movimiento Unitario Maldonadense en las últimas Elecciones Nacionales.-

DEP. I PROCESADO

José Danton AROSTEGUI : Domicilio Sarandi 805 (SAN CARLOS), 1er. Suplente del 3er.Titular a la Junta Departamental por la lista 2001, Sublema "Movimiento Unitario Maldonadense".-

DEP. I PROCESADO

Miriam NIEDDU [illegible]: Domicilio Pablo Lufriategui y Misiones (PIRIAPOLIS).- Fue detenida por Bn. Ing.4.-

DEP. I PROCESADO

Además se poseen datos de las siguientes personas: (careciendose hasta el momento de sus datos filiatorios) las que estarian vinculadas o lo estuvieron al Movimiento en cuestión: Diana BEDAT de GONZALEZ, Lilian BENITEZ, Hermes CASANOVA, Irma COLOMBANO de PEREZ, Dardo ESQUIVEL, Nilda CARDURA, Silvia FERNANDEZ de CHAVEZ, Alcides FERNANDEZ CARDOZO, Luis Alberto GONZALEZ, Luisa GONZALEZ de RODRIGUEZ, Ivonne GONZALEZ de LUZARDO, Adolfo HUERMO, Leoncio HERNANDEZ, Ana LOPEZ de BENITEZ, José LUSTEMBERG, José P. LUZARDO, Mary MEDINA DE PEREIRA, Ramón MAURENTE, Walter VICENTE MORA, Gilberto NUÑEZ, Carlos NUÑEZ PALLAS, Aristides NUÑEZ GIEGO, Juan José PIRIZ, Valentin PEREZ, Otto PEREZ, Eduardo PEREIRA BARROSA, Nelcha PALLAS DE NUÑEZ, Uruguay RODRIGUEZ [illegible], Pedro RIJO, [illegible] ROBAINA de MAURENTE, [illegible] RODRIGUEZ, Edgardo SAENZ [illegible], Rubén SOSA y Jacinto SOSA.

2- No se ha podido establecer quienes serian los lideres de dicho Movimiento en esa [illegible] así como tampoco el o los lugares de reunion de los mismos s[illegible] lo hicieran en sus domicilios.-

3- En el transcurso de los años 197[illegible] y 197[illegible] el Bn. Ing.4. procedio a la detención de : Mario Ernesto INVERNIZZI ALPEROVICH, Edgardo Hector BARRIOS, Gustavo SOSA LAPORTA, Luis Ramon PEREZ VALDES, Jorge Alcides LOPEZ NUÑEZ, [illegible] SCARO, Isidro PONS [illegible]RIKANA, Jorge [illegible] ALVAREZ, Cristina [illegible] RAGGIO de GARCIA, José Luis MACHADO [illegible], [illegible] MORALES [illegible], [illegible] na CORREA GARCIA, [illegible], de los cuales [illegible] procesada por [illegible], [illegible] el momento José MACHADO, [illegible] [illegible] (C[illegible])

DEP. I PROCESADO

Luis María [illegible]: Domicilio : Melchor Maurente 617 (SAN CARLOS), Profesión: Camionero, nacido en la 2a.Secc. de MALDONADO el 16-OCT-937, 3er.Suplente del 2do.Candidato a la Cámara de Representantes por la lista 4190 Sublema "Movimiento Unitario Maldonadense".-

DEP. I PROCESADO

Ivonne Elizabeth GONZALEZ: Domicilio: Maldonado 881 (SAN CARLOS), C.C. DMA 11.051, estudiante, nacida el 28-FEB-935 en la 2a.Secc. de MALDONADO, integrante de la lista 4190 a la Junta Electoral de Maldonado por el Sublema "Movimiento Unitario Maldonadense".-

DEP. I PROCESADO

María Esther [illegible] GARAM: Domicilio: Reconquista entre Mariano Soler y Fco. Ferrer (SAN CARLOS), profesión:labores, C.C. DMA. 6700, nacida el 12-ENE-921 en la 2da. Secc. de MALDONADO.-

DEP. I PROCESADO

Luis Orlando [illegible] BALADON: Domicilio en Aera de [illegible] (MALDONADO), C.C. DM. 581, nacido en la 6a.Secc. de DURAZNO el 25-AGO-917, profesión:agricultor.-

DEP. I PROCESADO

Luis Enrique [illegible]: Domicilio: Ramirez 1268 (SAN CARLOS), C.C. DMA 18.236, nacido en 20a.Secc. de MONTEVIDEO el 27-ENE-951, profesión:empleado en Casa Josef.Fontes S.A., integrante de la lista 419[illegible] (P.D.C. UNION POPULAR FRENTE AMPLIO) como suplente a la Junta Departamental por el Sublema Movimiento Unitario Maldonadense en las últimas Elecciones Nacionales.-

DEP. I PROCESADO

José Danton ARROSTEGUI : Domicilio Sarandí 805 (SAN CARLOS), 1er. Suplente del 3er. Titular a la Junta Departamental por la lista 2001, Sublema "Movimiento Unitario Maldonadense".-

DEP. I PROCESADO

Miriam NIEDDU [illegible]: Domicilio Pablo Zufriategui y Misiones (PIRIAPOLIS).- Fue detenida por Bn.Ing.4.-

DEP. I PROCESADO

Además se poseen datos de las siguientes personas: (careciendose hasta el momento de sus datos filiatorios) las que estarían vinculadas o lo estuvieron al Movimiento en cuestión: [illegible] BEDAT de GONZALEZ, Lilian BENITEZ, Hermes CASANOVA, Irma COLOMBANO de PEREZ, [illegible] ESQUIVEL, Nilda CANOURA, Silvia FERNANDEZ de CHAVEZ, Alcides FERNANDEZ CARRASCO, Luis Alberto GONZALEZ, Luisa GONZALEZ de RODRIGUEZ, Ivonne GONZALEZ de [illegible], Adolfo HUELMO, Leoncio HERNANDEZ, [illegible] LOPEZ de BENITEZ, José BUSTAMENTE, José P. LUZARDO, Mary MEDINA DE PEREIRA, Ramón MAURENTE, [illegible] VICENTE MORA, [illegible] NUÑEZ, Carlos NUÑEZ [illegible], Arístides NUÑEZ CIEGO, Juan José PIRIZ, Valentín PEREZ, Otto PEREZ, [illegible] PEREIRA BARROSA, [illegible] NUÑEZ, Uruguay RODRIGUEZ [illegible], Pedro RIJO, [illegible] ROBAINA de MAURENTE, [illegible] RODRIGUEZ, Edgardo SAENZ [illegible], [illegible] SOSA y Jacinto SOSA.

[illegible] No se ha podido establecer quienes serían los líderes de dicho Movimiento en esa [illegible] así como tampoco el o los lugares de reunión de los mismos [illegible] lo hicieran en sus domicilios.-

[illegible] En el transcurso de los años 197[illegible] y 197[illegible] el Bn. Ing.4. procedió a la detención de : Mario Ernesto [illegible] ASPERO[illegible], Edgardo Héctor BARRIOS, Gustavo SOSA LAPORTA, Luis Ramón PEREZ VALDES, Jorge Alcides [illegible] NUÑEZ, [illegible] Isidro PONS [illegible] NARA, Jorge [illegible] FLORES ALVAREZ, Cristina [illegible] RAGGIO de GAINZA, José Luis MACHADO [illegible], [illegible] MOREIRA ARAUJO, [illegible] CORREA GARCIA, [illegible], de [illegible] procesado por [illegible] momento José MACHADO, [illegible] ([illegible])

DEP. I PROCESADO

por haberse encontrado vinculados a la sedicion. Estas personas tambien se halla[illegible] ligadas al Movimiento "26 de Marzo".-

B.- En [illegible] Y [illegible] :

1-El Movimiento "26 de Marzo" aparentemente no se ha organizado y actuado en forma efectiva en esta zona.- Una sola vez aparecio, durante las elecciones de 1971, un cartel aislado firmado por ellos, no figurando mas con actos propagandistas o de presencia.-
-Por declaraciones de detenidos se logro identificar a los siguientes miembros:

Alfredo ALVAREZ CUITIÑO; maestro, domiciliado en Jacinto Trápani 59, hermano del requerido PEDRO ALVAREZ CUITIÑO.-

Frida Edelweis [illegible] SCHOSSLEIN; Actualmente en MONTEVIDEO, hermana del sedicioso detenido en COLONIA, Visitadora Social de Caja de Asignaciones familiares, pro-tupamara muy activa.-

Eduardo GOMEZ CUITIÑO; Maestro, actualmente en BRASIL.-

Amilcar BRUN-ALMIRATI: Estudiante, actualmente en MONTEVIDEO; hijo del ex-Presidente del P.C. en C. [illegible] Y [illegible] Dr. Amilcar BRUN.- Sobrino del sedicioso ALMIRATI, pro-tupamaro muy peligroso.-

Gloria ALVAREZ CUITIÑO: Maestra, domiciliada en J.A. Lavalleja s/n, hermana del requerido PEDRO ALVAREZ CUITIÑO.-

Wilson ALZUGARAY: [illegible], domiciliado en Atanacio Sierra 186.-

C.- En LAVALLEJA:

1-El Movimiento "26 de Marzo" en el año 1972 en [illegible] no funcionó como un grupo organizado solamente se hicieron reuniones a efectos de formar el grupo, quedando todo esto en proyecto.-
En la actualidad no se ha podido constatar que el "26 de Marzo" esté funcionando.-

2-Los lideres de dicho movimiento en 1972 son las personas que se enumeran a continuacion; no habiendo a la fecha ningún elemento que indique que han dejado esa línea.-

Silos [illegible]: C.I. [illegible] de LAVALLEJA, nacido el 15-JUL-92[illegible] en la 1a.Secc. de [illegible], domiciliado en España Republicana 552, Profesor del Liceo de [illegible] de la Caja de Asignaciones familiares[illegible].-

[illegible]: C.I. [illegible] de Lavalleja, nacida el [illegible] en la 1a.Secc. de este Dpto., Procesada por "Asistencia a la asociación para delinquir", [illegible] Vigilada en [illegible].-

[illegible]: C.I.13.517 de LAVALLEJA, nacida el 26-[illegible]-939 en la 1ra.Secc. de LAVALLEJA, maestra, domiciliada en [illegible] 481.-

[illegible]: C.I. [illegible] de LAVALLEJA, nacido el [illegible] [illegible]

Poco legible

110.75

110/757

SECRETO

en C. MINAS.-

3-Se han podido identificar las siguientes personas como integrantes de dicho movimiento:

Nenufar ABREU :	C.I.57.330 de LAVALLEJA, domiciliado en T. y Tres 423, maestro de escuela No. 10.
Enrique Ovidio CREMONA:	Domiciliado en Carabajal 665.-
Amanda PELUFFO GARCIA:	Domiciliada en B,Silveira 758. CC. SAR. 12.45 .-
Esteban Héctor ACOSTA ALADIE:	Domiciliado en A. Garolini 12111.-
Esteban Sudber ACOSTA ALBORNOZ:	Domiciliado en Avda.Garolini, C.I. 3 .212 Lavalleja, Comerciante.-
Julian Amancio MASSONI:	C.I. 11.156 de LAVALLEJA, domiciliado en Batlle 812, Agrimensor, profesor del Liceo de MINAS.-
Roman Efren PRIETO GARCIA:	C.I. 24.080, domiciliado en Roosvelt 458, procesado por Art. 150 del CP.O. actualmente detenido en Dn.I.II.-
Walter TAIBO:	Profesor de la Escuela Industrial Dom. Otegui 575
Padre RENOL	No consta que dicho sacerdote integre dicho Movimiento, no obstante su ideologia es acorde a la finalidad del mismo, canalizó aparentemente al menos, actividades del tipo mencionado, que en forma de reuniones más o menos periodicas se realizan en tres dependencias de la Iglesia en C.MINAS a saber: Parroquia "SAN JOSE", Parroquia "La Cruz" y depenencias contiguas a la Catedral.-

D.-En ROCHA:

1-Referente a su organización, dicho movimiento no indica aumento en el volumen de integrantes que sea apreciable, asi como actividades dirigidas a una reorganización con algún fin determinado.-

2-Como lideres del movimiento se pueden enumerar los siguientes:

Blanca MORA DE AMANDOS:	Domiciliada en Av.Kennedy esq. Monterroso.
Eduardo S...D... ...:	Domiciliado en calle 19 de Abril 143
Hector Hugo MACHADO:	Domiciliado en 25 de Agosto 112.-
Maria E. ... DE C...:	Domiciliada en Gral Artigas esq.L. Sanz y Sancho.-
Dr. German S...:	Domiciliado en T. y Tres ...-
Mario ...:	Domiciliado en Fco. de los Santos 267
Mario ...:	Actualmente en ..., no teniendo domicilio conocido en ROCHA.-

DEP. II PROCESADO I

3-Como integrantes de dicho Movimiento podemos enumerar las siguientes personas:

Mario ...:	Domicilio Sarandi 11 .-
Pablo ... o ...:	Domicilio Ricardo 216.-
Juan Luis ...:	Domicilio L. Sanz y Sancho 60.-
Rosa Maria ...:	Domicilio 25 de ... 7.-

Poco legible

004

110/75

SECRETO

Sonia SOSA ACOSTA: Domicilio J.S. Martin y Grito Asencio.-

Modesto GARIN CONTRERAS: Domicilio Ansina 2..-

Alcides Elio NIETO MOLINA: Domicilio Jackson 2.-

Daniel PINI: Domicilio 25 de Mayo casi Rio Branco.-

Schubert BARBOZA: Domicilio Av.Kennedy, Viviendas Económicas.-

Wanderley TECHERA DOS SANTOS: Domicilio Villa Chuy.-

Jorge MARTINEZ: Domicilio balneario "Aguas Dulces" -ROCHA.-

4-Este Movimiento tenia un solo local, el que se encontraba ubicado en la calle Piedras No. 190 de C. ROCHA, el cual fue clausurado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 1ro. de diciembre de 1973.- Actualmente no se han detectado reuniones o actividades de importancia en esta Zona de Accion.-

IV.- DISTRIBUCION:

C. G. E.

EM /D-2

O.E.d M.-

El Comandante de Division Ejercito IV.-

General

GREGORIO C. ALVAREZ.-

005/5

110/75

Setiembre 1974

AÑO XIII · Nº 179

ESTE & OESTE

ADMINISTRACION: APARTADO 11.243
CARACAS [illegible] VENEZUELA
EDICION ESPECIAL PARA AMERICA LATINA DEL BOLETIN DE LA ASOCIACION [illegible] ESTUDIOS E INFORMACIONES POLITICAS INTERNACIONALES (B.E.I.P.I.) DE PARIS

El Cuarto Camino de Moscú en el Cono Sur del Continente latinoamericano

El Ejemplo del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

LA UNION [illegible] política [illegible] [illegible] los Partidos Comunistas [illegible] a nivel subversivo [illegible] a la guerrilla [illegible] nivel gubernamental [illegible] los [illegible] comerciales [illegible]

PERO hace algún tiempo Moscú [illegible] a seguir un camino adicional [illegible] y [illegible] países latinoamericanos [illegible] estratégico [illegible]

del sur del continente americano dependan (para la provisión de repuestos, por ejemplo) de la Unión Soviética con la consiguiente facilidad para ésta de ejercer presión sobre los gobiernos correspondientes en la forma y el momento [illegible] más le plazca; introducir agentes bajo apariencia de expertos y llevar técnicos locales a la Unión Soviética para su adoctrinamiento; enterarse de toda clase de datos [illegible] comerciales e industriales de los mencionados países, etc.

Los soviéticos [illegible] la [illegible] "desinteresada" [illegible] especialmente para las obras hidroeléctricas que se están proyectando en los [illegible] la Cuenca del Plata. Hasta hora [illegible] las repetidas ofertas rusas desde [illegible] del presidente Goulart depuesto [illegible] el presen-

1 Doc con partes ilegibles

001/8

07/10/85 (TL)

126/75

te) de hacerse cargo de la dirección técnica y provisión de maquinarias para la gigantesca central hidroeléctrica de Itaipú —proyectada como la más grande del mundo, a ser construída sobre el Río Paraná conjuntamente por el Brasil y el Paraguay— hasta el momento han caído en saco roto.

Sin embargo, parece que las pacientes tentativas de los soviéticos —que no escatiman esfuerzos, ya sea dentro o al margen de las leyes, reglamentos y ética— por fin se verán coronadas por el éxito, pues ya es casi segura la adquisición en la URSS de las turbinas y demás maquinaria y accesorios para la instalación de la obra generadora de energía eléctrica en el Salto Grande sobre el Río Uruguay, que están emprendiendo conjuntamente Argentina y Uruguay.

Que la Unión Soviética logre hacerse cargo de la provisión de la complicada maquinaria para la producción de energía eléctrica —dejando a un lado toda duda justificada sobre el estado de la técnica soviética y la excelencia de sus máquinas, aparte de otras objeciones— implicaría un grave riesgo de seguridad, no solamente para los dos países en cuestión, sino para toda la parte sur de Latinoamérica, el Atlántico sur y el continente antártico.

HISTORIA

La construcción de la represa de Salto Grande y su complejo hidroeléctrico, obra con que especialmente el Uruguay espera resolver su creciente carencia energética ha sido objeto de uno de los proyectos mas dilatadamente discutidos. El primer planteo concreto a nivel internacional data del 30 de diciembre de 1946, fecha en que Argentina y Uruguay establecieron la Comisión Técnica Mixta, con cuatro delegados de cada país para tomar las medidas necesarias para llevar a cabo los estudios preliminares. Desde esa epoca se ha estudiado el proyecto y vuelto a archivarse varias veces.

Para el Uruguay la obra era —y es— de suma importancia porque hasta ahora no se ha podido conseguir financiación para construir la central hidroelectrica de Paso Palmar sobre el Río Negro para la cual dicho sea de paso los soviéticos tambien ofrecieron asistencia técnica y científica y el país ha debido cubrir sus necesidades energéticas en los últimos diez años instalando unidades térmicas adicionales, que — especialmente con el reciente aumento en el precio del petróleo, del cual el Uruguay importa el 100 por ciento de sus necesidades— implican un costo muy alto de generación de energía eléctrica.

Después de la llegada al poder, en mayo de 1973, del Presidente Perón —quien, con una política exterior agresivamente amistosa, en especial hacia los países limítrofes, quiso rescatar a la Argentina del aislamiento político en que se encontraba en Sudamérica— se acordó definitivamente construir las obras hidroeléctricas con el Paraguay (Yacireta-Apipé) y el Uruguay (Salto Grande). Estas obras binacionales cobraban especial interés para la Argentina, más allá de los beneficios obvios de la aportación de corriente eléctrica barata para la industrialización del norte del país, ya que formaban parte del intento argentino de neutralizar la "influencia brasileña" en los países vecinos, que se había hecho sentir como resultado de la gran expansión económica experimentada por el Brasil en los últimos años.

INTERES DE LA UNION SOVIETICA

Al Kremlin le interesan estos juegos por el poder y la hegemonia en Sudamérica sólo marginalmente. Los utiliza sin embargo, en sus continuos esfuerzos por hacer pie firme en este continente. Ya en junio de 1966, apenas llegado al poder el General Onganía en la Argentina, quien prometía impulsar la industrialización del país el Embajador de la Unión Soviética en el Uruguay Igor Kolossowski, se puso en contacto con el gobierno uruguayo ofreciendo asistencia técnica y financiera a la construcción del complejo hidroeléctrico de Salto Grande. La oferta sonaba atrayente justamente porque combinaba condiciones de pago muy favorables y a largo plazo con la provisión de maquinaria y la supervision de la construcción combinación muy difícil de conseguir en los países occidentales de economia libre. Además, la oferta parecía ventajosa porque la Union Soviética afirmaba que aceptaba el pago no en moneda dura sino en materiales exportables tradicionales uruguayos lana, carne, cueros. La oferta no fue aceptada por la simple razón de que tanto en la Argentina co

Poco legible

07/10/85 GL

426/75

mo en el Uruguay, para todo tipo de obras públicas debe haber antes una licitación pública.

Sin embargo, salta a la vista para todo aquel que conoce las triquiñuelas inherentes a los negocios con la URSS que esta oferta presentaba algunos aspectos oscuros y otros negativos. ¿Acaso los precios de estas mercaderías uruguayas serían fijados de antemano por un término específico y serían inalterables, tal como sucedió, por ejemplo, a Cuba, que debió vender toda su producción azucarera a la URSS durante cuatro años, al precio fijado por contrato en el momento de su firma, a pesar de que en el mismo lapso los precios internacionales aumentaron considerablemente? Otro punto: ¿Si los gastos totales de la construcción de Salto Grande, estimados en más de 600 millones de dólares, fueran pagaderos —por la parte que le corresponde al Uruguay— en productos tradicionales no manufacturados, el Uruguay no comprometería casi toda su producción en esos renglones privándose de industrializarlos, con la consiguiente pérdida de mano de obra uruguaya, y de divisas adicionales?

En 1967 también Bulgaria y Hungría ofrecían maquinaria para Salto Grande y se declararon dispuestos a colaborar en su financiación.

Recién en 196[illegible] la Comisión Técnica Mixta (C.T.M.) argentino-uruguaya seleccionó, después de un llamado a licitación, un consorcio para actualizar los estudios de ingeniería ya realizados, ampliarlos y presentar distintas posibilidades para la ejecución de las obras. En aquella época uno de los miembros de la C.T.M. era Manuel Andrade Ambrosoni, miembro del Partido Socialista uruguayo (que en 1963 fue uno de los pilares en que se apoyó la guerrilla urbana Tupamaros) que incluso llegó a ser candidato por el mismo [illegible] la coalición de izquierdas y ultra-izquierdas llamada Frente Amplio en las elecciones nacionales de noviembre de 1971. Sus vinculaciones con la ultra-izquierda uruguaya no eran ningún secreto: durante años escribió artículos para el semanario MARCHA (ultra izquierdista y defensor de los Tupamaros) y también fue colaborador ocasional de publicaciones socialistas y pro-tupamaros. Antes de las últimas elecciones, Andrade hacía estas declaraciones para el diario "Ya" de tendencia pro-tupamara: "La lucha electoral no es un fin en sí mismo. Sería infantil creer que es el medio exclusivo para el enfrentamiento con la oligarquía... Tendrá que ser complementada con la actividad en otros terrenos, que le den la máxima eficacia al abarcar un vasto campo de lucha de las clases populares". Como "defensor de las clases populares", Andrade, que actuaba como periodista en la ciudad uruguaya de Salto (en las orillas del Río Uruguay, cerca del sitio donde se encuentra el Salto Grande), dirigía además un "movimiento popular en favor de la represa de Salto Grande", con dudosas actividades.

Los artículos de Andrade en MARCHA eran arengas contra la "intromisión imperialista" en proyectos como el de Salto Grande, que los "yanquis" aparentemente deseaban explotar en beneficio propio. Además, expresaron su desaprobación de que el proyecto fuera financiado parcialmente por organismos internacionales como el Banco Mundial o el BID (Banco Interamericano para el Desarrollo), donde los Estados Unidos participan preponderantemente, aconsejando en cambio las financiaciones a largo plazo que daban proveedores de maquinaria tales como la Unión Soviética, Checoslovaquia y otros países.

En lo que se refiere al estudio presentado por el consorcio ganador, concluído en octubre de 1971, éste fue aprobado por Uruguay en diciembre de 1971 y por Argentina en mayo de 1972. Entre estas dos fechas el Banco Interamericano para el Desarrollo propuso contribuir con la suma de aproximadamente 100 millones de dólares para la parcial financiación de la primera etapa de Salto Grande.

¿ECONOMIA O ENGAÑO?

Utilizando como base uno de los proyectos elaborados por este consorcio, la C.T.M. llamó a licitación para las ofertas de consultores de ingenieros que debían "asistirla en los aspectos técnicos, comerciales, de costos, de coordinación de proveedores y contratistas y todo lo demás necesario para la ejecución de las obras de aprovechamiento del Río Uruguay en la zona de Salto Grande hasta su terminación y puesta en funcionamiento". Al 22 de diciembre de 1972 se habían recibido tres ofertas de las siguientes empresas: Consorcio de Ingenieros Consultores constituído por una

Jorge

Poco legible

003

07/10/85 (GL)

62 F/75

firma canadiense (Acres International) y una francesa (SOFRELEC); Consorcio Harza, que tiene como componente extranjero a una firma estadounidense, y Consorcio Main y Asociados, cuyo componente principal, la firma Chas. T. Main, Inc., también es norteamericana. Los tres consorcios están integrados, además, por firmas argentinas y uruguayas.

El procedimiento prescrito para la selección era el siguiente: Las firmas oferentes debían entregar cada una dos sobres: el Nº 1 con la propuesta técnica y el Nº 2 con el monto de los honorarios fijos y el valor máximo de los gastos reembolsables contra la presentación de comprobantes. La C.T.M. debía calificar las ofertas a base de los elementos técnicos contenidos en el sobre Nº 1 y luego abrir el sobre Nº 2 únicamente de aquellos oferentes cuyo puntaje del sobre Nº 1 no fuera inferior al 90 por ciento de la oferta de mayor calificación. En vista de que el Consorcio de Ingenieros Consultores (cuyos integrantes fueron los autores de anteriores estudios realizados sobre el proyecto) obtuvo el mayor puntaje y el Consorcio Main y Asociados consiguió menos del 90 por ciento de éste, fue desechada a priori la oferta del sobre Nº 2 de Main.

El 18 de enero de 1973 se procedió, en consecuencia, a la apertura de los sobres Nº 2 de los consorcios restantes; el representante de Main se llevó su sobre Nº 2 sin abrir y lo depositó más tarde en una escribanía en Buenos Aires. Desde ese momento, lógicamente, los precios contenidos en los sobres Nº 2 de las dos empresas antes mencionadas perdieron su carácter secreto.

El 23 de febrero, sin embargo, la C.T.M. informaba que los precios de los dos oferentes eran muy altos, que se había pedido el sobre Nº 2 del Consorcio Main y que, una vez abierto el mismo, resultó que los precios contenidos en él eran sensiblemente más bajos, de manera que se daba ganada la licitación a este consorcio. Los perdedores reclamaron alegando que a la C.T.M. le había sido entregado un sobre cuyo contenido había perdido todo valor legal, ya que no se había encontrado ininterrumpidamente en su poder, sino que después de abiertos los otros sobres y conocidos los precios de los oferentes había estado en posesión de Main, con la consiguiente posibilidad de que este consorcio efectuara un cambio en el contenido del sobre. Afirmaban también los perdedores que al haber aceptado la C.T.M. la oferta de un consorcio que había sido excluído en primera instancia, se habían violado las condiciones de la licitación.

Mientras este proceder extraño de la C.T.M. causaba estupor entre el público uruguayo interesado en el tema, sorprendía adicionalmente la inusitada defensa de la prensa comunista montevideana —incluyendo el órgano del Partido Comunista uruguayo: El Popular— de la elección de un consorcio cuyo componente principal era una compañía norteamericana. Este misterio, sin embargo, quedaba develado poco después: los dueños de ICLA, representantes de Main y Asociados en el Uruguay, eran cinco ingenieros, cuatro de los cuales eran comunistas y/o miembros del Frente Amplio y/o conocidos izquierdistas y pro-soviéticos: Ulises A. Anaya, profesor de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Montevideo (antes de su intervención por parte del gobierno), conocido por su izquierdismo y apoyo al marxismo nacional; Franco Vázquez Praderi, también conocido como pro-comunista; Eladio Dieste, profesor de la Facultad de Ingeniería, colaborador del semanario ultra-izquierdista MARCHA, candidato por el Frente Amplio en las elecciones de noviembre de 1971, y Oscar J. Maggiolo. Este último fue rector de la Universidad de Montevideo durante más de siete años, durante los cuales el reino de los comunistas en la misma se volvió férreo y absoluto, convirtiéndose las distintas facultades en fortaleza y santuario de los terroristas tupamaros. Maggiolo, que es buscado por las autoridades uruguayas por delitos tales como atentado contra la Constitución y asociación para delinquir, se encontraba en Venezuela, ganando un sueldo mensual de 2.500 dólares, cuando el gobierno intervino la Universidad (de la que él había dejado de ser rector hacía poco, pero donde continuaba como profesor en la Facultad de Ingeniería), el 31 de octubre de 1973. Con anterioridad Maggiolo había cedido a otra persona su participación en ICLA y se había trasladado como socio a IATASA, la representante argentina de Main y Asociados (y por consiguiente igualmente ligada al proyecto de Salto Grande).

En mayo de 1973 se firmó el contrato con

[Poco legible.] 004 07/10/85 GL) 47 / 752

Main, a pesar de que el BID había reclamado aclaraciones sobre la forma en que había sido elegida una empresa que al principio había quedado descalificada; a pesar de que la Cámara Argentina de Consultores estaba proponiendo la creación de un jurado imparcial que analizara la decisión de la C.T.M. y los argumentos de ambas partes, y a pesar de que el diputado electo argentino Jorge Nelson Gualco (por el Partido Popular Cristiano, perteneciente a la izquierda argentina) había enviado una nota al Presidente de la nación solicitando que fuera investigada la resolución de la C.T.M. Con referencia a esta carta, los presidentes de IATASA e INCONAS, las dos socias argentinas del consorcio Main, dirigieron una nota a la prensa argentina, en la que entre otras cosas expresan en lenguaje sugestivo y con evidente contradicción: "Resulta asombroso que un diputado electo por un movimiento popular admita y no condene las interferencias diplomáticas de países, en cuestiones donde se juegan intereses exclusivamente internos de ambos Estados", siendo así que los socios uruguayos de Main son pro-soviéticos y al mismo tiempo están asociados —al igual que IATASA e INCONAS— a una gran empresa norteamericana.

DATOS TECNICOS

El 15 de diciembre de 1973 fueron abiertas las ofertas de la licitación por la provisión de turbinas y demás maquinaria, y el 29 del mismo mes por la obra civil.

Las obras civiles de la presa y central hidroeléctrica de Salto Grande, ubicada sobre el Río Uruguay a 370 kilómetros de la ciudad de Buenos Aires, a 516 kilómetros de Montevideo y a 16 kilómetros de las ciudades de Concordia en la Argentina y Salto en el Uruguay, fueron adjudicadas en marzo de 1974 al consorcio ganador, encabezado por la empresa italiana Impreglio S.p.A., ya que llenaba todas las condiciones requeridas y su precio de 241 millones de dólares aventajaba a su competidor más cercano en alrededor de 30 millones de dólares. Tomando en cuenta los reajustes, intereses y diversos componentes indirectos, el costo llegará a 430 millones de dólares por la obra civil, y contará con la financiación parcial del BID, complementada por el Banco Nacional de Desarrollo Argentino y crédito de proveedores. El 1º de abril se comenzó la obra civil, utilizando unos 700 a 800 obreros; luego, en los momentos cumbres de la obra se empleará hasta 4.500, siempre la mitad uruguayos y la mitad argentinos.

En lo que se refiere a la provisión de maquinaria, de las siete ofertas presentadas, aparentemente la más ventajosa es la empresa estatal soviética ENERGOMASCHEXPORT, cuyo precio es de cerca de 50 millones de dólares (aproximadamente el 40 por ciento) más bajo que el de su competidor más cercano. Además de que otorga un crédito por diez años, a una tasa de interés anual del 4 por ciento, la oferta especifica que la Unión Soviética está dispuesta a aceptar el pago parcialmente en forma de materias primas exportables de ambos países, así como de artículos manufacturados. Hasta fines de marzo aún no había sido aceptada oficialmente esta oferta, pero se daba por descontado que lo sería en breve, a pesar de los obvios riesgos de seguridad que esto acarrearía.

El complejo hidroeléctrico de Salto Grande, que será uno de los más grandes del subcontinente, constará de dos centrales, una a cada lado del río, con un total de 12 turbinas con capacidad de generar 135.000 kilowatt cada una. El vertedero se ubicará en el medio de la represa. Se espera que para fines de 1979 se podrán poner en funcionamiento cuatro turbinas, al año siguiente otras cuatro y las restantes en 1981. Para entonces la represa tendrá una potencia instalada de 1.620 megáwatt y brindará una producción anual de energía de 6.400 millones de kw/h, lo que equivale a una tercera parte de toda la energía hidroeléctrica producida por la Argentina a fines del año 1973.

LA OFERTA SOVIETICA

El argumento esbozado por los soviéticos, de que ellos han instalado una de las represas más grandes del mundo, la de Asuán, difícilmente puede convencer al observador neutral de la conveniencia de confiar en la maquinaria fabricada en la URSS para la represa de Salto Grande. Son harto conocidos los resultados de la obra que habría de "llevar a Egipto a la era tecnológica". Aunque la represa de Asuán produce corriente eléctrica, la can-

005

07/10/85 (GL) 17/75

tidad de energía producida no alcanza ni a la mitad de lo que se había proyectado, aparte de que el lago artificial (que debía llenarse en cuatro años, pero todavía está semi-vacío) y la desviación del Nilo han tenido consecuencias ecológicamente desastrosas, perjudiciales en especial para la agricultura. La corriente del Nilo dejó de arrastrar el limo fertilizante, e inmensas regiones que desde hace milenios fueron fértiles se han convertido en desiertos. Egipto se ve obligado a adquirir fertilizantes sintéticos así como productos alimenticios por valor de muchos millones de dólares al año.

En el caso de Salto Grande, aunque las obras civiles no están en manos de los soviéticos, los consultantes y coordinadores de Main y Asociados, como hemos visto más arriba, son personas comunistas y prosoviéticas. Esto sumado al hecho de que las turbinas y demás maquinaria serán de fabricación soviética —de dudosa calidad, como lo indica la experiencia egipcia con la represa de Asuán, al igual que la que se tuvo con alguna maquinaria de otro tipo importada por Argentina de la URSS en el pasado— debía haber bastado para mirar con recelo la oferta soviética y poner en tela de juicio la eficacia de la obra y la utilidad que prestará a los dos países partícipes. Así lo entienden muchas personas, tanto en la Argentina como en el Uruguay, pero no están en condiciones de imponer sus opiniones.

Mientras tanto, llegaron tres misiones comerciales soviéticas (amén de varias otras, culturales, científicas y artísticas) a Buenos Aires: La primera, dirigida por el diputado del Soviet Supremo Vladimir Grigorievich Lomonosov, Anatoly Grigorievich-Egorov, miembro del Comité Central del Partido Comunista soviético, y Vadim Tchekmazov, Encargado de Negocios de la embajada soviética en la Argentina, visitó al Presidente Perón en agosto de 1973 y mencionó concretamente la posibilidad de que la Unión Soviética concurra con aportes financieros, bienes de capital y tecnología a la construcción de los obras hidroeléctricas argentinas, incluyendo a Salto Grande. También, el 23 de agosto, el director del Departamento América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores soviético, Dmitri Zhukov, realizó una visita al Ministro argentino de Relaciones Exteriores, Dr. Alberto J. Vignes, con el mismo fin.

El 9 de octubre de 1973 arribó a la capital argentina el Vice-Presidente del Soviet Supremo Kurban Ali Chalikov, al frente de una delegación que incluía a los consejeros Guenadi Saschenev y Serguei Konstantinov, así como el antes mencionado Zhukov.

La tercera misión llegó a Buenos Aires el 30 de enero de 1974, presidida por el Vice-Primer Ministro de Comercio Exterior soviético, Leonid Musov, y se quedó en la Argentina durante quince días. Además, visitó la Argentina el Vice-Ministro soviético de Agricultura, Piotr I. Morozov (octubre de 1973).

Todos estos representantes del gobierno soviético trataron, entre otras cosas, de persuadir a las autoridades argentinas de que debían aceptar la oferta soviética para Salto Grande.

Los motivos que impulsaron al gobierno argentino a entregar a la Unión Soviética y a sus agentes en el Río de la Plata gran parte de una obra de tal magnitud, sin tener la seguridad de que los beneficios no resulten luego insignificantes al lado de las consecuencias adversas, incurriendo, además, en considerables riesgos para la seguridad de la propia nación, así como de las limítrofes, son varias.

En su nueva orientación política y económica internacional, el gobierno argentino ha iniciado una marcada apertura comercial hacia los países comunistas —que, dicho sea de paso, coincide con los intereses políticos de la Unión Soviética en América Latina.

Por otro lado, podría tal vez explicarse también la política en favor del comercio con países comunistas y su participación en obras públicas nacionales con el hecho de que el Ministro de Economía, José B. Gelbard, nacido en Rusia (en un lugar que hoy forma parte de Polonia), tuvo una actuación claramente pro-comunista en la Argentina en el pasado (de acuerdo, por ejemplo, a las publicaciones "Top News" —Buenos Aires— 1.3.74; "Frankfurter Allgemeine Zeitung" —Alemania Occidental— 23.3.74) y que ahora se ha propuesto beneficiar a la Unión Soviética por razones que sólo él conoce.

Por su parte, el gobierno uruguayo —después de haber eliminado por el momento a los marxistas de los sindicatos, la universidad, las escuelas y los liceos, así como de los demás organismos estatales— no está entusias-

071405(GL)

4?/75

Los Asilos Psiquiátricos para los Impugnadores en la U.R.S.S.

LA UTILIZACION de los asilos psiquiátricos como medio eficaz de desembarazarse de los opositores molestos —el aspecto más dramático que lleva la oposición en la Unión Soviética— es conocida en Occidente, primero gracias a una publicación clandestina que ha aparecido de manera relativamente regular desde 1968 hasta el otoño de 1972, "Crónica de los acontecimientos en curso", y después por los testimonios de las víctimas de este procedimiento, como el general Grigorenko y Vladimir Bukovsky; en fin, más recientemente, por las resonantes declaraciones de Sajarov y de Soljenitsyn.

LA RESPUESTA oficial soviética (no hay otra) se resume en una afirmación categórica: todo lo que se dice respecto de los asilos psiquiátricos no es más que una grosera calumnia antisoviética. Conforme a su método de polémica, los soviéticos no han tratado nunca de responder punto por punto, o más bien nombre por nombre, a las revelaciones hechas por los impugnadores y llegadas a Occidente; las han desechado en bloque, pura y simplemente, sin haberlas hecho conocer a la opinión pública soviética y sin haberlas discutido ante la opinión pública occidental.

El 28 de septiembre los soviéticos han recurrido una vez más a este método. Han publicado este desmentido:

"La presidencia de la Asociación de neuropatólogos y psiquiatras soviéticos publica una carta abierta expresando su indignación respecto a la campaña llevada en la prensa occidental que pretende que en la U.R.S.S. hombres sanos de espíritu están internados en hospitales psiquiátricos en razón de su comportamiento político. La misma campaña llega a afirmar que estos internados están sometidos a tratamientos dañosos a su salud.

"La carta abierta recuerda que el carácter absolutamente falso de estas afirmaciones ha sido muchas veces denunciado por eminentes psiquiatras soviéticos, particularmente con ocasión del Congreso Internacional de Psiquiatría que se celebró en Moscú en 1972.

"La carta abierta precisa en que condiciones, estrictamente conformes a la legislación sobre la salud pública, son efectuados estos exámenes psico-legales que permiten la hospitalización de enfermos mentales en establecimientos psiquiátricos. Estos exámenes son confirmados a psiquiatras prácticos y una reglamentación detallada establecida por el Ministerio de Sanidad de la U.R.S.S. prevé los casos de hospitalización urgente y un severo control de los tratamientos a aplicar.

"Las calumnias antisoviéticas difundidas por la propaganda occidental especulan sobre una total ignorancia de las condiciones en que están cuidados los enfermos mentales en la Unión Soviética y las garantías de que están rodeados estos cuidados.

"La carta abierta, que protesta contra el perjuicio que tales calumnias pueden causar a la cooperación médica internacional está firmada por Evgueni Chimidt, presidente del presidium de la Academia de Medicina, Gueorguí Morozov, Levon Badalian, Vadim Mikheev, vice-presidentes del presidium, Nikolai Bogolepov, Andrei Snejnevski, miembros de la Academia de Medicina y por todos los otros miembros de la presidencia de la Asociación de neuropatólogos y psiquiatras soviéticos".

---

mado con la idea de tener a los soviéticos en el umbral de su puerta. Pero el Uruguay, que participa en los costos de Salto Grande apenas con un 17 por ciento —aunque se beneficie con el 50 por ciento del total de energía produzca un [illegible] en funcionamiento las turbinas—, no ha podido protestar.

Por lo tanto, es de temer que los próximos años traerán un agitado ir y venir de "técnicos" "expertos", "ingenieros", "consultantes", etc. de la Unión Soviética, cuyos quehaceres no siempre será posible vigilar con la debida atención.

Poco legible

007

07/0/8(Gt)

4 / 25 = 8

07/10/85 (GL)

008/8

426/75

II.- C.

I.- P. y A

Sec. de Soto: Abrir Carpeta de Iglesia Protestante
E. Varios o incriminados / Consultores May R.

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
MONTEVIDEO
130900- NOV - 72
KH - 88

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 380/972.-

I.-EVALUACION: C - 3

II.-REFERIDO A: Información existente en el Dpto.E-II del E.M.G.E..-

III.-TEXTO:

A.-Según declaraciónes de la Pastora IIDA VENCE, su sobrino, el sediciosos CESAR [illegible] habría viajado a ITALIA, habiéndose pagado un millón y medio de pesos para hacerlo salir en forma clandestina del país, y medio millón para la obtención de la documentación falsa.- Sus padres viajarían también hacia ITALIA.-

B.-El Pastor J. SANTANA viajaría a CHILE para reunirse con los Dirigentes del I.S.A.L (Iglesia Sociedad America Latina).-

C.-El Pastor EMILIO CASTRO en el mes de noviembre viajaría a GINEBRA.-

D.-El Pastor E. ODELL ocupa actualmente en cargo de Presidente de I.E.M.U. (Iglesia Evangélica Metodista del URUGUAY) y se iría para BUENOS AIRES.-

E.-El Pastor MOURGADE y la Profesora ARACELI I. de RACHETTI ingresarían a la Comisión Directiva del Instituto CRANDON.-

IV.-DISTRIBUCION:

D. I. D..

El Jefe del Dpto.E-II del E.M.G.E.
CORONEL
SERGIO D. OLIVERA.-

[illegible]

001/1

Poco legible

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 15-NOV-972
Pase A DEPARTAMENTO I
Número de Mesa Entrada 3962

23-NOV-972
Dpto I
3962

15/XI/72
Dptos 2 y 1
3962

8/XII/75
451

451/

II - C.

I - P, A

Sec. de Soto: Abrir Carpeta de Iglesia Protestante
'E'. Varios o incrementar Conductores

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
MONTEVIDEO
130900- NOV - 72
KH - 88

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 380/972.-

I.-EVALUACION: C - 3

II.-REFERIDA A: Información existente en el Dpto.E-II del E.M.G.E..-

III.-T E X T O :

A.-Según declaraciones de la Pastora IIDA VERGE, su sobrino, el sediciosos CESAR [illegible] habría viajado a ITALIA, habiéndose pagado un millón y medio de pesos para hacerlo salir en forma clandestina del país, y medio millón para la obtención de la documentación falsa.- Sus padres viajarían también hacia ITALIA.-

B.-El Pastor J. SANTANA viajaría a CHILE para reunirse con los Dirigentes del I.S.A.L (Iglesia Sociedad America Latina).-

C.-El Pastor EMILIO CASTRO en el mes de noviembre viajaría a GINEBRA.-

D.-El Pastor E. ODELL ocupa actualmente en cargo de Presidente de I.E.M.U. (Iglesia Evangélica Metodista del URUGUAY) y se iría para BUENOS AIRES.-

E.-El Pastor HOURCADE y la Profesora ARACELI I. de RACHETTI ingresarían a la Comisión Directiva del Instituto CRANDON.-

IV.-DISTRIBUCION:

S. I. D..

El Jefe del Dpto.E-II del E.M.G.E.-
CORONEL
SERGIO [illegible] OLIVERA.-

[illegible]

- [illegible] -

001/1

Poco legible

DEPARTAMENTO [illegible]
Fecha de Entrada 15 NOV 972
Pase A Dpto I
Número de Identificación 3962

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 15-NOV-972
Pase A DEPARTAMENTO I
Número de Identificación 3962

15/XI/72
Cflos. 2 / 1
3962

Archivo [illegible] 1171

8/III/75
451

451/75

FARIDE RATH, Edil.

1) Retiré su chapa oficial No. 16, y se la dió a su hermano el Senador para que la use en el VW blanco de su propiedad. El Senador no usa chapa legislativa sino la No. 16. Si se detiene ese coche en la calle se comprobará:
   a) que lo maneja Rath;
   b) que está a nombre deél Y NO DE LA EDIL;
   ese coche le fué regalado cuando se dió "permiso" para sacar los VW de la Zona Franca de Nueva Palmira: parece ser que se lo regaló la firma AUTOPALACE cuyos dueños Vidal Franciullo y el chino Kohn, estuvieron presos cuando el famoso escándalo de esa maniobra.
2) retiré los 400 litros de nafta que se dá a los Ediles QUE NO USAN COCHE DE LA JUNTA. Claro que simultáneamente, USO COCHES DE LA JUNTA PARA SU SERVICIO. La atendían los chaufferes de la Junta: Romero, Tonelli y Cervieri. Los tres pueden certificar que éste fué el uso dado a esa locomoción OFICIAL:
   a) despertar al Sr. Perez Rath, hermano de la edil, en su domicilio de Cerrito y Solís
   b) llevarle los diarios todas las mañanas: AUNQUE EL ES TAMBIEN FUNCIONARIO DE LA JUNTA;
   c) conducir a la mamá de laedil A LA FERIA VECINAL, 2 veces por semana como mínimo;
   d) llevar a la edil, casi a diario, a laCaja de Jubilaciones, de la que es empleada;
   e) llevar 3 veces por semana a la edil a Paysandú y Yí, sede política del Senador;
   f) llevar al Sr. Perez Rath domingos y feriados al Estadio y otroslugares (casas de citas?)...
   g) luego de un altercado en Sala, enrostrándosele el uso indebido de los 400 litros de nafta DEJO DE RETIRARLOS POR LAVIA NORMAL, porque se los daba directamente el Presidente Guariglia, desu mismo grupo político.
   Y, además contrató un auto particular a $ 180.000 por mes, durante el último trimestre, que LE PAGO LAJUNTA total, $ 540.000.

PARTES ILEGIBLES

EL SE[illegible] RATH

1) Además del detalle del VW con chapa de la Junta, exigió de cada uno de sus cuatro ediles QUE LE ENTREGARAN EL SECRETARIO QUE LES CORRESPONDIA
   Traducido: como el cargo es honorario, cada Edil tiene $ 125.000 para Secretario; a éste le dan 45.[illegible] Se quedan con 80.000 CON ESOS 80.000 de CADA UNO SE QUEDABA RATH. La dificultad fué con el Edil Mato, ELISEO O. MATO, que se resistió finalmente y se separó de Rath. EL SECRETARIO ACTUAL DEL Sr. MATO ES EL JOVEN CARLOS ALBERTO CAIRO, quien está dispuesto patrioticamente a dar toda su colaboración a Ud.
2) ~~A su Secretario particular en el Senado un Sr. Pastorino,~~ SUPLENTE DEL EDIL REVELLI, también se le queda con la mitad del sueldo.
3) Desagnó al Ing. Agr. Pastorino y al Sr. Franciullo el que estuvo preso por el asunto de los [illegible] como Directores de Departamento de la Intendencia, con $ 330.000 de sueldo mensual. COMO ESOS CARGOS GENERAN UNAJUBILACION DE 280.000 pesos, parece ser que el convenio [illegible] que EL SENADOR COBRA EL PRIMER AÑO DE SUELDOS PARA EL. Traducido: los individuos SE COMPRARON UNA JUBILACION.

ANGEL FLORES: esta [illegible], en el [illegible] de FarideRath en la Junta, en esto momento, pues ella ha [illegible]. SI SE LE LLAMA, DARA TODA LA INFORMACION NECESARIA, SOBRE ESTA FAMILIA

4) El Senador [illegible] SU ESPOSA COMO FUNCIONARIA DE LA JUNTA, con un buen sueldo. La señora NO CONCURRIO NUNCA. JAMAS FIRMO TARJETA [illegible], DESPUES DEL ESCANDALO DE LA [illegible]

992/75

NOV/1976 Debido a no poder determinarse la evaluación, deberá ponerse F-6

C/G. proceder a su procesamiento o reprocesamiento, en este tenor:

C/G. Senador Angel Rath } Se informa sobre el
Edil Faride Rath } causante en manejos administrativos negativos.

Varios: Sr. Perez Rath : Hermano de ... y de ... ~~Se informa sobre~~ idem

992

36/95
Varios, C.G.
992

002 | 2

992/75

CAMARA DE SENADORES

PRESIDENCIA

Montevideo, 15 de marzo de 1973.-

A LA CAMARA DE SENADORES:

El propósito que inspiró esta comunicación a los señores Senadores, es formular una información muy sucinta sobre lo realizado durante el transcurso del primer año de ejercicio de la Presidencia del Senado de la República y por consecuencia, de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.-

Signó su labor una auténtica política de contención de gastos y de reorganización administrativa, sin olvidar por cierto que se trata de un Cuerpo Político con las particulares características que derivan de ello y que merecen especial consideración.-

En este orden, su primera disposición fue mantener una reunión con el señor Presidente del Tribunal de Cuentas, Cr. Julio V. Canessa, requiriéndole su valioso asesoramiento y la colaboración de dicho Tribunal, en el sentido de disponer una Auditoría en el Senado y en la Comisión Administrativa. Se contó con la mejor disposición por parte del Tribunal de Cuentas y así fue que designó a tres eficientes funcionarios que han venido actuando desde entonces con resultados altamente satisfactorios.-

En conocimiento de que se había dispuesto un local para instalar un servicio del Instituto Nacional de Alimentación, se intensificaron gestiones y se logró la puesta en marcha del mismo, con grandes beneficios para la economía del Senado y de la Comisión Administrativa, suprimiéndose así ingentes gastos que se originaban por la falta de dicho servicio, además de lograrse superiores condiciones de higiene, calidad y precios. Como es de conocimiento de los señores Legisladores, la tarifa que rige en dicho servicio está fijada por el Poder Ejecutivo de acuerdo al costo, ~~teniendo información de que el Instituto Nacional de Alimentación~~ propuso en el mes de enero ppdo. al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, un aumento al respecto. La expedición de sandwiches y bebidas refrescantes está a cargo de funcionarios del mencionado Instituto, contra entrega de tickets que adquieren los señores Legisladores o Funcionarios en Tesorería.-

En oportunidad de sancionarse el actual presupuesto, se procedió a regularizar la situación de funcionarios que figuraban en calidad de contratados y algunos de meritorios, adoptándose las medidas conducentes a evitar la reiteración de estas situaciones. Igualmente no se renovó la disposición que motivaba un aumento automático de categoría al cumplir un funcionario 18 meses de permanencia en un cargo, con lo que se distorsionaba el escalafón, ya de por sí bastante confuso.-

En razón de esta situación general, esta Presidencia consideró de imprescindible necesidad efectuar una evaluación de tareas de todo el personal del Senado y de la Comisión Administrativa, de lo

lrm.

que fue informado el Senado en su 49a. sesión de fecha 19/20 de julio ppdo., poniendo en marcha un estudio técnico y racional de todas las categorías y de los cargos de los funcionarios que se confía terminar antes de finalizar el corriente mes. Se realizó un curso con más de 20 funcionarios para la capacitación en las técnicas de evaluación de tareas, designándose por Resolución del 16 de agosto ppdo. un grupo más reducido de funcionarios que han venido trabajando con ejemplar dedicación, todo ello bajo la dirección y supervisión permanente del Centro Nacional de Productividad del Uruguay, organismo paraestatal que cuenta con el asesoramiento de técnicos de la Organización Internacional del Trabajo. Es importante establecer que lo que se evalúa es la tarea y no la persona y se confía que sus resultancias serán altamente beneficiosas para una reestructuración administrativa racional, que hará posible la elaboración de un próximo presupuesto técnicamente adecuado a las necesidades del Senado y de la Comisión Administrativa. A ese mismo grupo de funcionarios se le requirió un anteproyecto de Estatuto del Funcionario, el que fue elaborado recogiendo ideas propias y las que ya habían sido expuestas en numerosos trabajos realizados con esa misma finalidad por distintas jerarquías del Senado y de la Comisión Administrativa, cuerpo normativo que esta Presidencia confía poder poner en práctica en muy breve plazo, creando una verdadera carrera administrativa, estableciendo derechos y obligaciones que entendemos indispensable debe existir, más precisamente que en ningún otro lugar, en el ámbito del Poder Legislativo.-

Se procedió a normalizar la situación de funcionarios que por estar en Comisión no registraban asistencia, situación anormal que se entendió necesario superar. También se suprimió la Compensación por Dedicación Total a los funcionarios que por estar en Comisión o gozando de licencias extraordinarias, etc., no registraban asistencia. Igual criterio fue aplicado para los señores Senadores, partiendo del principio de que dicha Compensación es al cargo, no correspondiendo el pago a titular y suplente simultáneamente, cuando aquel está con licencia, salvo causas especialmente fundadas por expresa resolución del Senado.-

Se formalizó Convenio con el Banco de Previsión Social, a fin de pagar un anticipo pre-jubilatorio a los señores Senadores, ajustado a la dieta correspondiente a la Legislatura anterior y para los que generan su derecho en la actualidad, sin la compensación por dedicación total, de todo lo que resulta que lo que se abona como anticipo pre-jubilatorio, es inferior a lo que percibirá el señor Legislador de pasividad. Este Convenio se realizó en función de lo determinado por la Ley No. 14.021 del 17 de setiembre de 1971, ajustándose estrictamente a sus disposiciones. De acuerdo a lo establecido por la Ley citada, las partidas que se anticipan son luego reintegradas por el Banco de Previsión Social que las descuenta de la pasividad, sin perjuicio de deducirse las mismas de los aportes que deben realizarse al Banco de Previsión Social por las obligaciones corrientes.-

LAS.-

Un Convenio similar limitado a seis meses de pago de anticipo prejubilatorio, se formalizó para los funcionarios, estando avanzadas las gestiones para implantar un sistema de jubilación automática y cuenta personal.-

En el mismo sentido que orientó la política de contención de gastos y de reorganización administrativa, realizada por esta Presidencia, debe señalarse que existen 19 cargos vacantes en el Senado y en la Comisión Administrativa, que se ha conceptuado prudente no proveer. Igualmente en el último presupuesto se suprimieron partidas que se entregaban en efectivo a los señores Senadores para los Secretarios de Sector y se insistió ante UTE para procurar que no pudieran efectuarse llamadas directas de Larga Distancia sin intervención de la Central del Palacio, para que cada responsable de ella abone el importe como corresponde, ya que se tiene conocimiento que en alguna oportunidad, persona ajena a la Secretaría de algún señor Senador, ha utilizado su teléfono a tal fin, sin poder ubicarse al responsable. Dificultades por parte de UTE no han hecho posible lograr éxito al respecto, aunque puede señalarse que se ha mejorado bastante en ese sentido.-

Se dispuso el cierre de postulantes para préstamos para vivienda, considerando que no puede mantenerse indefinidamente esta situación que a juicio de esta Presidencia debe ser motivo de importantes ajustes en su reglamentación para no desvirtuar su loable finalidad, limitándose desde ya a una sola ampliación el préstamo para reformas y congelándose el tope máximo en el establecido por el Banco Hipotecario en julio de 1972.-

Se han efectuado reformas y refacciones en el Palacio que se han estimado de imperiosa necesidad y acordes con la jerarquía del mismo, mereciendo destacarse la construcción de una pequeña Sala de Primeros Auxilios inmediata a la Sala de Sesiones, la que estará terminada dentro de muy pocos días y permitirá tener médico de guardia con el correspondiente equipo de emergencia a pocos pasos del lugar de sesiones, superando la dificultad que se ha tenido hasta el presente por estar instalado el Servicio Médico en el subsuelo. La instalación de equipos de aire acondicionado dispuesta en la pasada Legislatura, como asimismo la puesta en marcha del grupo electrógeno, han sido positivamente impulsadas estando los trabajos en plena ejecución.-

Están prontas ya las carpetas para el llamado a licitación a fin de terminar las obras del Edificio para las Comisiones, asunto que esta Presidencia considera necesario estudiar y decidir con la Comisión Administrativa integrada. A este respecto, debe señalar que no ha sido por falta de preocupación de esta Presidencia que la misma no se integró durante el período que finaliza, ya que, como le consta a los señores Senadores, reiteradamente figuró entre los asuntos a tratar, al igual que en la Cámara de Representantes, sin que hubiera acuerdo para considerarlo; rigiendo al respecto lo establecido en la

JCO.

Ley Nº 9.427 de 15 de agosto de 1934. Es de esperar que a la mayor brevedad se pueda integrar la Comisión a fin de dejar regularizada esta situación. Cabe destacar también el esfuerzo que se ha hecho para dotar a todos los Senadores de despachos adecuados y la preocupación para habilitar nuevas Salas para el funcionamiento de las Comisiones del Cuerpo.-

Continuando una tradicional política en la materia, se han hecho valiosas publicaciones como la reimpresión de Estudios Jurídicos de Giribaldo Oddo; José E. Rodó Actuación Parlamentaria y la próxima aparición de anales del Senado, como también aquellas dispuestas por Resolución del Senado, con cargo a economías logradas en los rubros de gastos del Senado, cuya dotación es escasamente de $ 13:000.000.-, sin afectar los compromisos normales.-

CONTABILIDAD MECANIZADA.-

Este asunto a juicio de esta Presidencia, merece un capítulo especial. Al tomar contacto con las distintas oficinas en el mes de marzo de 1972, pudo apreciar la forma anticuada en que era llevada la Contabilidad, lo que resultaba pesado, oneroso e ineficiente, por encima de la mejor voluntad que pusieran los funcionarios que trabajan en ese sector. Esta impresión motivó que se incentivara la necesidad de ir a la adquisición de un equipo electrónico que superara estas dificultades, mejorará el sistema de control y permitiera tener al día una información que, por razones obvias, es indispensable. Al lograrse el rubro correspondiente en el último presupuesto, se efectuó el llamado a licitación pertinente, lográndose interesar en este sistema a la Cámara de Representantes, con lo cual se unificaban procedimientos y se obtenía del equipo el rendimiento más adecuado.-

Estudiadas las propuestas por una Comisión integrada por el Secretario del Senado, Sr. Mario Farachio, Cr. Martín Valdés, el Jefe de la Sección Contabilidad de la Comisión Administrativa Sr. Miguel A. Cargano, el Contador de la Cámara de Representantes Cr. Héctor Mariani y el Cr. Domingo Ortiz Arrizabalaga del equipo destacado por el Tribunal de Cuentas y que viene actuando a pedido de esta Presidencia como se ha informado precedentemente, se procedió de conformidad con lo sugerido por la referida Comisión a adjudicar la licitación a la firma Burroughs, estando dicho equipo ya instalado y funcionando, esperándose que ya este mes los sueldos, compensaciones, etc., sean liquidados por este sistema.-

En una primera etapa, se ha previsto que el equipo electrónico procesará los siguientes trabajos: a) Liquidación de sueldos; b) Contabilidad Presupuestal y Financiera; c) Contabilidad de la Proveeduría; d) Contabilidad de la Biblioteca.-

En lo referente a sueldos, el nuevo sistema, a la vez que elimina posibilidades de errores, realiza su liquidación en plazo breve, a lo sumo un día de trabajo. En forma simultánea y totalmente automática, se confecciona: nómina de sueldos; cuenta individual de cada funcionario y el recibo y el sobre con la información pormenorizada de

M.A.C.

los diferentes conceptos que integran el sueldo.-

En cuanto a la Contabilidad Presupuestal y Financiera, se están realizando estudios para codificar las cuentas que integran el sistema así como la diagramación de formularios "Standard" para facilitar el ingreso al equipo. El plan de trabajo proyectado determinará que todas las operaciones sean registradas al día siguiente de su concreción, lo que permitirá el conocimiento diario de los saldos bancarios y de los Rubros de Presupuesto. A la vez, mensualmente y en forma automática, la Administración dispondrá de la siguiente información:

- Cuadro financiero, con indicación de las autorizaciones presupuestales, los gastos realizados y saldo de cada Rubro;

- Nómina de las cuentas pendientes de pago;

- Balance General mensual de todas las Cuentas que integran el sistema;

La contabilización sistemática de la Proveeduría, facilitará la información sobre evolución de "stocks" y de consumo por artículo y por Oficina, Ello colaborará en la contención y fiscalización de los gastos.-

Finalmente se espera incorporar al procesamiento a la Biblioteca, para tener un panorama actualizado de "stocks" de volúmenes, sus préstamos y devoluciones de los ejemplares que la integran, así como el nombre del prestatario y fecha de préstamo.-

El equipo que hemos adquirido tiene otras posibilidades de uso, las que se analizarán una vez se haya concluido con la meta que nos hemos impuesto. Para estos fines, deberemos estimular la capacitación del personal del Poder Legislativo que actualmente está adiestrando la Compañía vendedora. Este personal ya está abocado al procesamiento, trabajo que se verá mayormente facilitado en la medida que dicho personal vaya aumentando su capacitación técnica. Conviene insistir que la Cámara de Representantes comparte el uso del equipo y señalar que, salvo la valiosa colaboración de los funcionarios del Tribunal de Cuentas que ejercen la Auditoría ya exp... y han prestado importante cooperación en los estudios realizados y puesta en marcha de la Contabilidad Mecanizada, todo el trabajo se ha efectuado con los propios funcionarios del Senado, Comisión Administrativa y Cámara de Representantes.-

Con la base de este equipo y quizá con alguna pequeña ampliación por compra de nuevos periféricos, se contará con un moderno y eficaz procedimiento para Información Legislativa al servicio de los señores Senadores, Comisiones, etc., que permitirá en pocos minutos reunir los antecedentes que se requieran y que hoy da lugar a días de larga y trabajosa búsqueda no tan eficiente además.-

Debe destacar finalmente esta Presidencia, la valiosa

ids

colaboración que ha recibido de los señores Senadores al igual que de los funcionarios de la Cámara y de la Comisión Administrativa, como también de los tres funcionarios que designó el Tribunal de Cuentas desde prácticamente el comienzo de esta gestión, todo lo cual ha sido altamente beneficioso y motivo de especial reconocimiento.-

Saludo a los señores Senadores con las seguridades de mi más elevada consideración.-

JORGE SAPELLI
Presidente

lap.

993/75

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Montevideo, 21 de Setiembre de 1977.-

DOCUMENTO Nº 1084/75.- CARPETA Nº1
PARTE - 1/4.-

PARTE EXTRAIDA DE LA CARPETA Nº1 DEL DOCUMENTO 1084 CONSISTENTE EN DOCUMENTACION QUE NO SE CONOCE EXACTAMENTE LA FUENTE NI SU DESTINATARIO. ESTA DOCUMENTACION FUE RECIBIDA POR EL DIRECTORIO DE ANCAP Y POSTERIORMENTE ESTE LA REMITIO A EL S.I.D. (Dpto.I) SEGUN NOTA DEL 9/VI/75

23-9-85:-En el momento de hacer la preparación documental el presente documento se encontraba en estas condiciones.-(FT).-

001/67

1084-75

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 9 de junio de 1975.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Por la presente se adjunta para su archivo en ese, la siguiente documentación:

1.-Carpeta de Partes Especiales de Información -Entrados y Salidos.- (Año 1974).-
2.-Carpeta de Pedidos de Información -Salidos- (Año 1974).-
3.-Carpeta de Antecedentes del Oficial de Enlace Años 73/74.-

Saluda a Ud, atte.,

Cnel. HAY FIRMA
AGUSTIN ANDRES
Director

"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

1084 x

1084-75

-En el correr del presente año y con motivo de la presente zafra de caña de azúcar, el Ente, por intermedio del Departamento que corresponde, llamó a licitación pública para la carga y transporte en camiones de la caña de azúcar desde los plantíos hasta el ingenio para su procesamiento.-

-La información recogida hace saber que se presentaron a la misma los aspirantes que han sido contratados en oportunidades anteriores.-

-Todos los camioneros se pusieron en acuerdo previo de manera de que los precios fueran colocados "en escalera" asegurando así la adjudicación de la licitación.-

-En esta oportunidad el ganador de la licitación le habría sido un señor Lagreca que figura como empresario de transporte en camiones y que, a estar a los informes su empresa consiste en un camión viejo que se encuentra sobre cuatro tacos, pero que aporta a la Caja de Jubilaciones las Leyes Sociales como si fuera una empresa organizada.-

A estar siempre a la información esta empresa que fué la que se presentó a menor precio ganó frente a las otras con un precio que ascendía a los $ 160.000.000.oo ciento sesenta millones de pesos m/n).-

-La superficie sembrada abarca una extensión de 1.500 hectáreas aproximadamente y el costo de una licitación correctamente realizada para carga y transporte podría llegar (muy bien pagada) a la cantidad de $ 60.000.000.oo (sesenta millones de pesos m/n).-

-Para poder obtener esta licitación el licitante ganador habría ofrecido al Jefe de la Sección Cultivo, ingeniero Rodriguez Sena la cantidad de $ 1.500.000.oo en caso de ser adjudicada la licitación que representaba una ganancia en más de $ 100.000.000.oo a repartirse entre los camioneros que se presentaran a la licitación.-

-El ingeniero Rodriguez Sena, habría encontrado muy pequeña la cantidad ofrecida y habría exigido la suma de $ 5.000.000.oo (cinco millones), para informar favorablemente la licitación y adjudicarla.- Como no se pusieron de acuerdo y en ese interín las autoridades fueron alertadas sobre lo que sucedía, las propuestas fueron rechazadas todas.-

La situación dentro el Establecimiento "El Espinillar" es aproximadamente lo siguiente:

-Jefe del Establecimiento, químico Roberto Fernández.-

-Ingeniero Juan Pérez Joglía (o Joglía), Jefe de la Sección Técnica, quedó a cargo del establecimiento en ausencia del primero, ambos pertenecen al Frente Amplio.-

-Ayudante del Ingeniero Pérez Joglia es el señor Saúmer Silveira (también del Frente Amplio, teniendo a sus órdenes a los capataces Rubén Pintos (pintura) - Rufino Meirelles (albañil) - Emilio Machado (carpintero de obras) - Ricardo Castro Monetta y Nelson Bosliano capataces del taller mecánico; - todos son activistas del Frente Amplio.

-El Jefe de Cultivo Ingeniero Rodriguez Sena aparece como ballista integrante del sector del señor Jorge Batlle, pero los hechos y conducta fuera y dentro del establecimiento lo sindican como Frente Amplista.-

-Tiene como Segundo Jefe al Ayudante Técnico Ingeniero Luis Labret (comunista) - Ayudante Técnico Rafael Díaz del Frente Amplio y también Ayudante Técnico Fernando

///...

003 A)

1084/15

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 1084-75 Fs. 003 (B) (R)

-En el correr del presente año y con motivo de la presente zafra de caña de azúcar, el Ente, por intermedio del Departamento que corresponde, llamó a licitación pública para la carga y transporte en camiones de la caña de azúcar desde los plantíos hasta el ingenio para su procesamiento.

-La información recogida hace saber que se presentaron a la misma los aspirantes que han sido contratados en oportunidades anteriores.

-Todos los camioneros se pusieron en acuerdo previo de manera que los precios fueran colocados "en escalera" asegurando así la ajudicación de la licitación.

-En esta oportunidad el ganador de la licitación lo habría sido el señor Lagreca que figura como empresario de transporte en camiones y que, a estar a los informes su empresa consiste en un camión viejo que se encuentra sobre cuatro tacos, pero que aporta a la Caja de Jubilaciones las Leyes Sociales como si fuera una empresa organizada.

A estar siempre a la información esta empresa que fue la que se presentó a menor precio ganó frente a las otras con un precio que ascendía a los $160.000.000.oo (ciento sesenta millones de pesos m/n).

-La superficie sembrada abarca una extención de 1.300 hectáreas aproximadamente y el costo de una licitación correctamente realizada para carga y transporte podría llegar (muy bien pagada) a la cantidad de $ 60.000.000.oo (sesenta millones de pesos m/n).

-Para poder obtener esta licitación el licitado ganador habría ofrecido al Jefe de la Sección Cultivo, Ingeniero Rodriguez Sena la cantidad de $1.500.00.oo en caso de ser adujicada la licitación que presentaba una ganancia en más de $ 100.000.000.oo a repartirse entre los camioneros que se presentaron a la licitación.

-El Ingeniero Rodriguez Sena, habría encontrado muy pequeña la cantidad ofrecida y habría exigido la suma de $ 5.000.000.oo (cinco millones) para informar favorablemente la licitación y adjudicarla. -Como no se pusieron de acuerdo y en ese interín las autoridades fueron alertadas sobre lo que sucedía, las propuestas fueron rechazadas todas.

La situación dentro el Establecimiento "El Espinillar" es aproximadamente la siguiente:

-Jefe del Establecimiento, Químico Roberto Fernández.

-Ingeniero Juan Pérez Gaglín (o Gaglín), Jefe de la Sección Técnica, queda a cargo del establecimiento en ausencia del primero. Ambos pertenecen al Frente Amplio.

-Ayudante del Ingeniero Perez Gaglín es el señor Sofanor Silveira (también del Frente Amplio, teniendo a sus órdenes a los capataces Ruben Pintos (pintura) -Rufino Meirelles (albañil) -Emilio Machado (car. interno de obras) - Ricardo Castro Monetta y Nelson Toslino capataces del taller mecánico:-todos son activistas del Frente Amplio.

-El Jefe de Cultivo Ingeniero Rodriguez Sena aparece como ballista integrante del Sector del señor Jorge Batlle, pero los hechos y conductas [illegible] dentro del establecimiento lo señalan como Frente Amplista.

-Tiene como [illegible] Ayudante Técnico Ingeniero Luis Lebret (comunista) -Ayudante Técnico [illegible] Díaz del Frente Amplio y también Ayudante Técnico Fernando

.../

DEP. II
PROCESADO

003 (B)

(Luce sello de) [illegible]

1084 - 75

//...vil del movimiento "26 de Marzo", (Frente Amplio).-
-Este último estuvo detenido por las Fuerzas Conjuntas en Salto pero las pruebas aportadas no bastaron para su procesamiento.-
-Las reuniones de carácter político dentro del establecimiento se realizan constantemente en forma casi diaria y las actividades de todos ellos están orientadas a desprestigiar al Ente y su capacidad de producción, sembrando la disconformidad entre los obreros a lo cual contribuyó el ex-Cura Bidegain Mendiharat.-
-El resultado es que los cultivos están pésimamente mal cuidados, invadidos por yuyos y gramailla que tiran abajo el rendimiento que no es posible comparar con el de Calnú en Artigas (Itacumbú).-
-A consecuencia de esta misma política y de acuerdo a las estadísticas, el cultivo ha descendido de 2.000 hectáreas a 1.300, habiendo descendido también el rendimiento. Todo ello incide para que el costo del kilogramo de azúcar producido sea muchas veces superior al que se registra en C.A.L.N.U.-
-Quien puede dar informe detallado de la situación y a la vez una orientación sobre la forma en que podría ser intervenido el ingenio "[illegible]", es el actual Administrador señor Adalberto Gosline de reconocida honestidad y fe democrática.- 13990
-De otra fuente de información y con respecto a este mismo asunto se [illegible] corroboran la información anterior, destacando que las reuniones de carácter político se realizan en sección Cultivo, y la impresión de viajes [illegible] es que ese político tienen en estos momentos [illegible] hacer perder la mayor parte posible de la cosecha, perjudicando al Ente y creando un nuevo foco de disturbio.-
-Además el informe obtenido hace saber que los médicos cobran al Banco de Seguros $ 4.500.oo por cada empleado del ingenio que [illegible] Seguro por enfermedad [illegible] [illegible] [illegible] los médicos [illegible] (un millón [illegible] mil pesos) y [illegible].000,00 por [illegible] concepto:- es así [illegible] la ventaja [illegible] [illegible] objeta [illegible] [illegible] que asegura una [illegible] para los médicos.- [illegible] los médicos [illegible] un [illegible] como [illegible], [illegible] y domicilio asegurado [illegible] [illegible] la asistencia del mismo.-
-La sección [illegible] [illegible] están dirigidas por dos elementos que tienen antecedentes poco recomendables y es así como [illegible] el caso de que solo en el [illegible] de carne haya quienes retiran los mejores cortes [illegible] la pulpa para hacer chorizos y venderlos luego mientras [illegible] los trabajadores les venden (esa misma en el [illegible]) más hueso que carne lo que es motivo también de disconformidad.-
-Falla también el servicio de fiscalización y vigilancia en el sentido de que hay quienes pueden "[illegible]" sin que nadie les pueda decir nada; [illegible] [illegible] a la alimentación del establecimiento de este combustible.-
-Sería interesante [illegible] conjuntamente [illegible] el [illegible] te Gosline pudiera informar [illegible] por su larga y honesta actuación dentro del establecimiento [illegible] empleados [illegible] y Nery [illegible] Fernández, [illegible]

//...

1084/75

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 1084 -75 Fs. 004 (B) (RI)

//...Gil del Movimiento "26 de Marzo",(Frente Amplio).

-Este último estuvo detenido por las Fuerzas Conjuntas en Salto pero las pruebas aportadas no bastaron para su procesamiento.

-Las reuniones de caracter político dentro del establecimiento se realizan constantemente en forma casi diaria y las actividades de todos ellos están orientadas a despretigiar al Ente y su capacidad de producción,sembrando la disconformidad entre los obreros a lo cual contribuyó el ex-Cura Bidegain Mendiharat.

-El resultado es que los cultivos están pesimamente mal cuidados,invadidos por yuyos y gramailla que tiran abajo el rendimiento que no es posible comparar co el de Calnú en Artigas (Itacumbú).

-A consecuencia de esta misma política y de acuerdo a las estadísticas el cultivo ha descendido de 2000 héctareas a 1.300,habiendo descendido también el rendimiento.Todo ello incide para que el costo del kilogramo de azúcar producido son muchas veces superior al que se registra en C.A.L.N.U.

-Quien puede dar informe detallado de la situación y a la vez una orientación sobre la forma en que podría ser intervenido el Ingenio "El Espinillar",es el actual Administrador señor Adalberto Goslino de reconocida honestidad y fé democrática.

-De otra fuente de información y con respecto a este mismo asunto se ha corroborado la información anterior,destacando que las reuniones de carácter político se realizan en sección Cultivo,y la impresión de viejos empleados es que esa política tiende en estos momentos a hacer perder la mayor parte posible de la cosecha,perjudicando al Este y creando un nuevo foco de disturbio.

-Además el informe obtenido hace saber que los médicos cobran al Banco de Seguros $4.500.oo por cada empleado del Ingenio que pasa a Seguro por enfermedad o lesiones significando que uno de los médicos cobró en el mes pasado (un millóndocientos mil pesos) $1.200.000.oopor ese solo concepto: -es así que hasta las más leves indisposiciones sean objeto del pase a Seguro del empleado indispuesto lo que asegura una pingüe ganancia extra para los médicos.

Se deja constancia que los médicos tienen un sueldo como Profesionales Leyes sociales correspondientes y domicilio asegurado dentro del establecimiento mientras realizan la asistencia del mismo.

-La sección de fiscalización y vigilancia están dirigidas por dos elementos que tienen antecedentes poco recomendables y es así como se da el caso de que solo en el abastecimiento de carne haya quienes retiran las mejores partes de la pulpa para hacer chorizos y venderlos luego mientras a los trabajadores les venden (con merma en el peso)más hueso que carne lo que es motivo ~~también de desconformidad~~.

-Falla también el servicio de fiscalización y vigilancia en el sentido de que hay quienes puedan "ordeñar" (sin que nadie les pueda decir nada)los tanques destinados a la alimentación del establecimiento de este combustible.

-Sería interesante que conjuntamente con el señor Adalberto Goslino pudieran informar pormenorizadamente por su larga y honesta actuación dentro del establecimiento los empleados Orlando Alaric y Nery Bruno Fernández, [illegible]-

//...

004 (B)

1084 75

//... de la reserva y secreto del caso.-
-Todo esto indica que la forma en que se conduce el esta
blecimiento "El Espinillar" está destinado a llevarlo pau
latinamente a la ruina total.-

ANALISIS DE LA PENETRACION PROGRESIVA Y SISTEMATICA DE LAS FUERZAS SUBVERSIVAS EN ANCAP

Este documento trata de analizar el grado de ejecución de un plan subversivo que procuraría apoyar la actual política de desgaste material y moral a que se somete a nuestro sistema democrático republicano con acciones más directas, como ser la de infiltrar los mandos de los organismos estatales con elementos de militancia izquierdista y/o subversiva.-

Este operativo se encuentra en marcha claramente en ANCAP, la iniciación del proceso se remonta a varios años atrás y ha llegado actualmente a un nivel de concreción que permitirá en un plazo relativamente corto, dominar con gran eficacia la marcha de este institución para apoyar situaciones políticas que puedan plantearse a través de la subversión.-

Para un Poder Ejecutivo orientado a la recuperación del país, el logro de la mayor coherencia en las líneas de mando de los distintos organismos de un gobierno es obvio, si esta coherencia no existe por estar interferidas las líneas naturales de jerarquía por canales de mando paralelos que reciben órdenes de otros orígenes y con móviles distintos, no será posible la puesta en marcha de ningún plan nacional de recuperación.-

Este proceso de penetración ha sido ya demostrado sin lugar a dudas en instituciones como la Universidad.

Los procedimientos en principio cautelosos y revestidos de una aparente legalidad se transformán luego en groseras demostraciones de cuáles eran los reales objetivos.-

Es por ello que nuestro país que tiene [illegible] la recuperación de la Universidad para beneficio de sí mismo, [illegible], la semilla sembrada en los centros de [illegible] a través de los [illegible] los distintos órganos de la administración [illegible]

En el caso de [illegible] creemos que [illegible] la situación equivalente a la de la Universidad [illegible] que el análisis superficial presenta [illegible] razones que demuestran que [illegible] nada y corregida [illegible] y/o subversivos en sus [illegible].-

A continuación se [illegible] que lo permitieron: [illegible] conexión a una línea [illegible] importancia.- [illegible] tió [illegible] nos al Ente, a [illegible] ANCAP varios [illegible] empresa válido [illegible] contexto [illegible] tinica [illegible] El resultado [illegible] El Directorio logró [illegible] mento que no era posible el ingreso [illegible] por la poca capacidad [illegible] para fiscalizar la reorganización, se [illegible] izquierdistas y/o subversivos en cargos de importancia, [illegible] posible [illegible] por las posibilidades que ofrecen para un futuro [illegible] posterior dominación total.-

Creemos además que la reorganización [illegible] Young" & Co.", no sólo no aportó ningún beneficio práctico, sino que [illegible] en las relaciones entre el personal. Al destruir la anterior ordenación se produjeron situaciones tales como oficinas que por meses enteros no tenían [illegible] alguno, jefes designados para altos cargos sin más mérito que su conexión con la conspiración izquierdista. A nivel de personal inferior surgió una situación de casi rebelión por los desniveles de sueldos producidos entre "elegidos" y olvidados.-

Esta conmoción ya dura más de dos años y parece haber pasado el período crítico de desorden inicial, aunque no tiene síntomas de que vaya a producir alguna mejoría en el rendimiento de la empresa.-

Con esto queremos expresar que un Directorio tal vez bien intencionado, pero no bien preparado para sus funciones, fue perfectamente engañado por la conspiración y hoy hay una ordenación de la Empresa tal, que al estar ubicados ya los miembros del grupo ideológico en los puestos necesarios para sus fines, hace posible la maniobra progresiva para desarticular a ANCAP, ya sea por dentro o separándola de su relación armónica con el Poder Ejecutivo.-

Como uno de los elementos fundamentales de dominación solapada citamos el uso del Departamento de Personal. En la anterior organización, este Departamento tenía su expresión mínima y cumplía funciones de control de asistencia, licencias, concursos, etc. En el nuevo esquema organizativo pasó a llamarse *División Relaciones Industriales*, está

ANALISIS DE LA PENETRACION PROGRESIVA Y SISTEMATICA DE LAS FUERZAS SUBVERSIVAS EN A NCAP

Este documento trata de analizar el grado de ejecución de un plan subversivo que procuraría apoyar la actual política de desgaste material y moral a que se somete a nuestro sistema democrático republicano con acciones más directas, como ser la de infiltrar los mandos de los organismos estatales con elementos de militancia izquierdista y/o subversiva.-

Este operativo se encuentra en marcha claramente en ANCAP, la iniciación del proceso se remonta a varios años atrás y ha llegado actualmente a un nivel de concreción que permitirá en un plazo relativamente corto, dominar con gran eficacia la marcha de esta institución para apoyar situaciones políticas que puedan producirse a través de la subversión.-

Para un Poder Ejecutivo orientado a la recuperación del país, el logro de la mayor coherencia en las líneas de mando de los distintos mecanismos de un gobierno es obvio, si esta coherencia no existe por estar interferidas las líneas naturales de jeraquía por canales de mando paralelos que recibe órdenes de otros orígenes y con móviles distintos, no será posible la puesta en marcha de ningún plan nacional de recuperación.-

Este proceso de penetración ha sido ya demostrado sin lugar a dudas en instituciones como la Universidad.

Los procedimientos al principio cautelosos y revestidos de una aparente legalidad se transforman luego en groseras demostraciones de cuales eran los reales objetivos.-

Es por ello que nuestro país que tiene ahora por delante la recuperación de la Universidad para beneficio de sí mismo, no debe olvidar que estos manejos no se han detenido, la semilla sembrada en los centros de estudio se está distribuyendo a través de los "elegidos" en los distintos órganos de la Administración Pública.-

En el caso de A.N.C.A.P. creemos que en cuanto a penetración subversiva, la situación equivalente a la de la Universidad en el año 1958 (Ley Orgánica). Es una estructura que al análisis superficial presenta garantías de solidez y seguridad, pero hay poderosas razones que demuestran que ello sólo es aparente y que bajo la superficie se encuentra minada y corroída en su organización por la infiltración masiva de elementos izquierdistas y/o subversivos en sus mandos.-

A continuación se pasa a relatar la marcha de este proceso y las distintas etapas que lo permitieron:

Un plan de esta naturaleza implica que individuos identificables por su adhesión a una línea política, [illegible] pase rápidamente y selectivamente a puestos de mayor importancia.-

Estos momentos tuvieron un gran impulso a raíz de la reorganización a que se sometió ANCAP. Por razones no del todo claras, el B.I.D. condicionó la entrega de préstamos al Ente, a que se sometiera a una [illegible] organización administrativa y contable.-

La reorganización fue realizada por la firma Arthur Young y a costo de ANCAP varios centenares de miles de dólares.-Se trasplantó un sistema de organización de empresa válido para el contexto existente en un país desarrollado (U.S.A. o Europa), a un contexto desordenado como el nuestro, con consecuencias bastante funestas.-

La dirección de los trabajos estuvo a cargo de un grupo de jóvenes contadores argentinos recién egresados y sin experiencia.

El resultado fue que sirvió a los fines de varios intereses; en primer término el Directorio logró de esta manera cumplir con ciertos compromisos políticos en un momento que no era posible el ingreso de nuevo personal al Ente, cegado por esta posibilidad o por la poca capacidad del personal designado como de confianza del Directorio para fiscalizar la reorganización, se produce la penetración masiva de elementos izquierdistas y/o subversivos en cargos de importancia, ya por el nivel de decisión posible o por las posibilidades que ofrecen para un futuro movimiento político organizado para una posterior dominación total.-

Creemos además que la reorganización de "Arthur Young" & Co.", no sólo no aportó ningún beneficio práctico, sino que produjo una especie de sisma en las relaciones entre el personal. Al destruir la anterior organización se produjeron situaciones tales como oficinas que por meses enteros no tenían destino alguno, jefes designados para altos cargos sin más méritos que su conexión con la conspiración izquierdista. A nivel de personal inferior cundió una situación de casi rebelión por los desniveles de sueldos producidos entre "elegidos" y olvidados.-

Esta [illegible] parece haber parado el período crítico de desorden inicial, aunque [illegible] vaya a producir alguna mejoría en el rendimiento [illegible].-

Con esto queremos expresar que un Directorio tal vez bien intencionado, pero no bien preparado para sus funciones, fue permitiendo [illegible] por la conspiración y hay ahora una organización de la Empresa tal, [illegible] los miembros del grupo ideológico en los puestos necesarios para sus fines, [illegible] la maniobra progresiva para desarticular a ANCAP, [illegible] con el Poder Ejecutivo.-

[illegible] situación [illegible] el caso del Departamento de Personal. En [illegible] este Departamento tenía [illegible] Relaciones Industriales, [illegible]

/.. a cargo de un funcionario sin mayores méritos Sr.Washington Hourcade, quien es activo militante del Frente Amplio.-Su posición no responde a preparación, capacidad, visión u otros méritos, sino su excelente lealtad a la filo-subversión.- A raíz de esta desiganación la maquinaria se ha ido completando con eficacia.-

Lo que era el Departamento Médico de ANCAP, con anterior jerarquía equivalente a una actual División, pasó ahora a depender también del Sr. Hourcade y su División Relaciones Industriales.-

Lo que implica el dominio del Dpto. Médico se hace evidente si pensamos que a través del mismo se controlan todas las licencias médicas, movimientos y traslados de funcionarios por razones de salud, regimenes de horario especial, medicamentos etc..-

La penetración subversiva en este Dpto. ha quedado en evidencia a través de proceddimientos de las Fuerzas Conjuntas, al capturar Médicos de ANCAP en conexión con el movimiento tupamaro.-Para completar esta maquinaria se han incorporado a la misma:

Sector Higiene y Seguridad Industrial: a cargo del Químico José Bademián(frenteamplista)

Departamento de Cap citación: a cargo del Ingeniero Industrial Ricardo Benavente (frenteamplista). Ingresa en el año 1963 en el Dpto. de Combustible, en 1965 pasa a desempeñarse como Jefe del Taller Mecánico de La Teja, poco tiempo después queda relevado de toda jefatura por incompetencia profesional. En la facultad de Ingeniería integró el Claustro como delegado de los profesionales comunistas, no obstante su carácter de Capitán retirado del Ejército Nacional. A raíz de la desinformación existente, en 1968 es designado en comisión como Interventor de los Graneros Oficiales, situación que le permite atenuar su desprestigio profesional en ANCAP. En virtud de estos "méritos" es desigando en 1971 como Jefe del Dpto. de Capacitación, óptima posición para acceder en un fututo próximo a una Gerencia Divisional o Gerencia General de ANCAP. La posición actual en el Dpto. de Capacitación para una campaña len a y efectiva en pro de los móviles de la penetración izquierdista es inmejorable. Su equipo de trabajo está completado por estudiantes de arquitectura(eternos), quienes pasaron a ser Ayudantes Técnicos (Grado 12) a jefes de Sector (grado 23), entre ellos se encuentran:

Sector Programación y Control: Sr. Carlos Torres.-

Sector Documentación e Informaciones: Sr. Juan Carlos Werstein

Ambos activos militantes del Frente Amplio.-

División Organización y Sistemas, este grupo "clave" para la Administración está seriamente infiltrado. Su Gerente, el Químico Industrial, Remigio Gabin es de filiación dudosa y contemporizante. En esta División se hicieron reuniones frentistas en el período pre-electoral. Se han concentrado allí diversos elementos de izquierda y/o filo subversivos de reconocida actuación. Muchos de ellos fueron promovidos a nuevos y buenos cargos del actual sistema, principalmente como Analistas Ingeniero (ileg.) Lucas; Ingeniero Qímico Carlos Mac Eachen, Sra.Susana Dupuy de López.-

La importancia que ofrece el dominio de una división con estas competencias es obvia, sobre todo para el futuro.-

-División Planificación y Desarrollo, es un grupo asesor de alto nivel, a cargo del Ingeniero Civil Carlos Vanrell, de actuación democrática, pero ha sido rodeado por elementos de clara militancia frente amplista.-

Entre ellos se encuentran: Sr. Julio Millot Asesores de División
Arq.Rafael Lorente
Sr. Enrique Fabila-Secretario de la División
Cr.Juan Carlos Gayo-Jefe Dpto.Planeamiento y Presupuesto.-
Sr.W.Cardozo - Analista(estudiante de Arquitectura)
Ing.Químico Ernesto Onatto.Jefe Sector Proyectos
Ing.Ind.Oliveras-Jefe Sector Control de Proyectos(es el encargado de vender los bonos del Frente Amplio en esta División)activo militante.-
Ing.Químico María E.Villemur- Jefe Sector Proyectos y estudios especiales.Simpatizantes de la línea China

Ocupando cargos de menos jerarquía se encuentran:Srta.Ana López.Sra.Elsa de Goto, Sr. Osvaldo Vila,Sra. Silvya Moyano.(secretaria de la División);Sr.Donaldo García Mac Eachen estudiante de ingeniería, afiliado al Fidel y encargado de vender los bonos de la Federación ANCAP; Sr.Enrique Valdés, estudiante de Agronomía(edad 48 años).-

-Gerencia General, el Jefe de la Sección Traduccio es de esta Gerencia es el Sr. Pablo Botto Aparicio, de clara militancia en el Frente Amplio. Este puesto controla toda la información en idioma extranjero, que llega y sale de ANCAP.-

-División Portland, en esta División se pueden mencionar:al titular de la misma Ing. Quim.Jorge Broschera, frenteamplista; el asesor de la misma.Ing.Juan Carlos Margenat, al Ing.Jorge Espasandín de neta filiación comunista; y el Ing.Víctor Espósito, militante de izquierda Fidelista dentro de la Facultad de Ingeniería, fue premiado con el cargo de Ingeniero de Montage de la Planta de Portland de Paysandú, cargo que ocupó mientras permanecía becado en el exterior (U.S.A.). No se posee información de jerarquías inferiores.-

-División Combustibles, esta División controla y tiene a su cargo la refinería de la Teja, los almacenamientos de todo el combustible crudo y refinado de ANCAP.

No es necesario resaltar su importancia estratégica. Por esa razón la misma ha sido objeto de una importancia penetración de sus mandos.-

Este proceso se inicia lentamente, ya en el año 1962, época en la cual comienzan los movimientos ascendentes del personal de filiación izquierdista. El inicial propiciador de este escalamiento fue el Ingeniero Carlos García Brunel, personalidad compleja y resentida, quien desde la Subgerencia de él en aquel entonces Dpto. de Combustibles (actual División) fue apoyando administrativamente los pasos en aquel momento vacilantes del proceso. Sus puntas de lanza fueron los ingenieros: Julio Brenner, Ricardo Benavente, Erwin Raizes, Jorge Millot, Mauricio Jolan y Hugo Valdez, vanguardia de los egresados, ya izquierdizados de la Universidad. Este grupo fue expendiéndose y ganando posiciones con respecto a la plana de ingenieros y otros técnicos de filiación democrática de una manera tenue al principio y luego alarmante y descarada. Dando así lugar a sucesos posteriores como el conato revolucionario protagonizado por el luego incorporado al grupo de penetración: Ing. Jonás Steneri. Este sugestivo hecho (ocurrido durante la militarización de ANCAP) sirvió de indicador de la marcha del proceso, que afortunadamente en aquel momento, no fue francamente apoyado por todos los obreros, por razones tales como las que ocurrieron en el proceso electoral uruguayo, aunque entendemos que en el futuro los conspiradores no repetirán sus errores.-

A continuación se portan elementos filiatorios y otros datos de los implicados más relevantes en este sabotaje a la seguridad nacional.-

Asesor de la División Cumbustibles: Ing. Carlos García Brunel, este cargo no le exige ningún desempeño profesional, le fue otorgado por su militancia política con el Sr. Zelmar Michelini. Como ya se dijo anteriormente, es el responsable de gran parte de la penetración en la División Combustibles.-

Gerencia Administrativa: el colaborador inmediato del Gerente es el Ing. Civil Julio Brenner, en la Facultad de Ingeniería integró permanente y activamente la línea comunista, a quienes representó en el Claustro como titular, acompañado en esta fórmula al Ing. Jorge Manera Lluberas (de quien también era socio en una empresa constructora y en un campo en el Dpto. de Lavalleja). Por estos méritos, Ancap lo premió con sucesivos ascensos. El Ing. Brenner aprovechó este proceso para arrastrar consigo un importante núcleo de filiación subversiva.-

El Arquitecto Camilo Saravia, en el año 1964 es Ayudante Técnico de Brenner, se convierte en su brazo derecho y actualmente es su segundo activo militante del Frente Amplio y con amplia actividad gremial en la Facultad de Arquitectura.-

El Ing. Jonás Steneri, actualmente ....ilegible............ ......cuando protagonizó el motín, ANCAP lo indemizó con una cifra ...ileg.....de tres millones de pesos. Actualmente es presidente de la Federación ANCAP, de filiación comunista. Sus segundos en el motín eran los entonces ayudantes de Ingeniero Walter Kamarman y Julio Cafera. De premio al primero ANCAP le pagó su sueldo durante dos años (cuando estuvo a disponibilidad), actualmente es ayudante del Ingeniero Hugo Valdéz. El segundo gozó de los mismos beneficios que al anterior y actualmente premiado con un ascenso, se desempeña en las Oficinas Centrales de ANCAP.-

Ing. Hugo Valdez: integrante del Claustro de Facultad de Ingeniería como delegados de los egresados comunistas. Responsable en el año 1970 de la presentación de una lista encabezada por él, que representa claramente la línea tupamara en las elecciones de la Fac. de Ingeniería. En ANCAP, apoyado por García Brunel logró una importante promoción en 1966, la que le fue quitada a un Ingeniero de filiación demócrata. Actualmente es premiado con la Jefatura del Sector Talleres de la División Combustibles. Posición clave por su influencia sobre el núcleo más importante de obreros en la Planta de la Teja.-

Ing. Máximo Sena; elemento de clara filiación comunista, aunque sus movimientos son cautelosos. De ayudante Técnico (Grado 12) en 1971, es promovido al Grado 23, Jefe de Sector Programación, sin distinguirse para nada por su capacidad técnica, que es [illegible].-

Arquitecto Walter D[illegible] Tomasi: ex-ayudante de arquitecto en la sub-división Arquitectura, es promovido a Jefe de Sección por el nuevo sistema en virtud de su filiación política.-

Ingeniero Walter Pazos: militante comunista afiliado al Partido, hasta 1971 fue ayudante de Ingeniero, por méritos desconocidos, es ascendido a Jefe de Sección.

Ingeniero Antonio Molinelli: amplia actividad gremial en la Fac. de Ingeniería representante titular en el Claustro por la línea comunista. Se confiesa revolucionario línea China y actualmente fue ascendido a Jefe del Sector Energía y Fluídos.-

-------------o-------------------o-------------------

1084-75

SECRETO

A.N.O.A.P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada
Fecha Salida 05 Jol. 974
Pasa a D.E.I.
No. de Orden 0021

B-6

M E M O R A N D U M

Siendo el día 20 de setiembre de 1974 a la hora 11.35', se comunicó de que en el Taller Mecánico de Planta "La Teja", faltaban operarios del taller y se presumió que se encontraban escondidos en la Zona de Tratamiento; siendo en ese lugar sorprendidos los siguientes funcionarios, quienes fueron detenidos por personal de Vigilancia y Protección y posteriormente puestos en libertad por no haberse constatado nada anormal:
Wáshington CUELLO, Wáshington SANGUINETTI, Marcos EGUES, Daniel URIARTE, David ALVAREZ, Armando IZQUIERDO y Ciriaco PROENZA.

Habiéndose solicitado los antecedentes de las mencionadas personal, se obtienen los siguientes:

Wáshington CUELLO:
Datos filiatorios:
Fecha nacimiento: 26/6/950 - C.C. BUA-14.164 - C.I. 1:214.653
Domicilio: junquillo No.4026 - Registro No.26.422 - Cargo: Oficial mecánico de la Div.Combustibles.

Antecedentes:

Ø1 Oct.74 (x)	S.I.D.	Sin antecedentes a la fecha
Ø4 Nov.74	Ficha Individual-	Sería utilizado por IZQUIERDO PARODI, Armando. 29 Mar.71 - El día 26 a las 15 y 35' no se encontraba en su lugar de trabajo, sin autorización y sin causa justificada al igual que IZQUIERDO.-

Wáshington SANGUINETTI VARELA
Datos filiatorios:
Fecha nacim: 29/5/943 - C.I. 940.186 - Dom: Francisco Echagoyen No.4668, Registro No.18.445 - Cargo: Oficial mecánico de la Div. Combustibles.-

Antecedentes:

Ø1 Oct.74	S.I.D.	Sin antecedentes a la fecha
Ø4 Nov.74	Informante	De personalidad delesnable (EV.B-1)
Ø4 Nov.74	Informante	Se dejaría influenciar por el activista IZQUIERDO. De personalidad maleable, débil de carácter, fácilmente manejable (EV.B-2).
Ø4 Nov.74	Ficha Individual	27 May.74 Tratando un trabajo de Emergencia en Bomba 119 J de Topping III se ausentó del mismo sin autorización del Capataz al igual que IZQUIERDO PARODI, Armando (Activista comunista).

SEC 009

1084-75

SECRETO

Marcos EGUES CONTRERAS

Datos filiatorios:

Fecha nacim: 3 Nov. 1943 - C.I. 1:009.661 - Dom: Carlos de la Vega No.4348 - Registro No.19.314 - Cargo: Medio Oficial Mecánico

Antecedentes:

Ø4 Nov.74	Informante	Se dejaría influenciar por el activista - IZQUIERDO. De personalidad maleable, débil de carácter, fácilmente manejable. (EV. B-2).

Daniel URIARTE PINTOS

Datos filiatorios:

Fecha nacim: 31 Jun.1949 - C.I. 1:186.044 - Dom: Minas No.1011 - - Registro No.25.622 - Cargo: Oficial 1a. Mecánico (Combustibles)

Antecedentes:

Ø1 Oct.74	S.I.D.	Sin antecedentes a la fecha
Ø4 Nov.74	Informante	Agitador, movedizo, sería la persona más - acercada al activista y agitador Armando - IZQUIERDO PARODI.-

David ALVAREZ FERNANDEZ

Datos filiatorios:

Fecha nacim: 14 Ago.1919 - C.C. BJB-5706 - C.I.445.648 - Dom: Cap. Osorio 3934 - Nombre de los padres: José e Isabel - Registro No. - 13.187 - Cargo: Operario de Refinería.

Antecedentes:

25 Set.74 S.I.D. Se registra a nombre de ALVAREZ FERNANDEZ, David. C.I. 445.648 - C.C. BJB-5706.
Nacido el 14/8/919 en La Habana -Cuba- Dom:Cap. Osorio 3934 (año 1962).Hijo de José e Isabel. Funcionario de ANCAP (Encargado de Turno).
24 May.61 Ingresó en ANCAP, por concurso en el año 1946.-
16 Ago.62 Enérgico, batallador incansable, fue -- sancionado en el grave conflicto obrero de 1952, bajo el Marco de las M.P. de Seguridad. Permaneció un año fuera de su puesto, reintegrándose por la Ley de Amnistía decretada por el P.Ejecutivo. Hace propaganda cubana y es una persona de ideas socialistas muy arraigadas, elemento que por su - movilidad se infiltra y participa en todas partes y en todos los movimientos obreros gremiales. Realiza reuniones con obreros de ANCAP en su domicilio, a los cuales exhorta y habla de Cuba-Castrista.
Recientemente cuando se presumía que el Gobierno iba a Decretar las M.P.S., reunió a compañeros a fin de tomar medidas en contra de las resoluciones gubernamentales. Es un opositor inconciliable de todo lo americano.
Posee un grabador con el cual saca las versiones de las reuniones o asambleas de obreros de ANCAP con el fin de documentarse, comentar o criticar - decisiones o actitudes del Ente. A pesar de tanta actividad y movilidad gremial, no tiene mucho

SECRETO

SECRETO

arraigo con el personal, pero es una persona digna de cuidado y vigilancia-
23 Ago.68 - Realizó instrucción militar en unidades de la Marina, con motivo de haber sido detenido por negarse a trabajar en oportunidad en que se encontraba movilizado por el Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.
12 Set.74 - Figura en una relación de funcionarios comunistas y activistas de ANCAP.

17 Oct.74 S.I.D. -Figura en una nómina de funcionarios comunistas activistas de la Refinería de "La Teja" de fecha Ø6 Ago.74 (EV.B-2).
Cubano - Tupamaro - Correo y reclutador.

Armando IZQUIERDO PARODI

Datos filiatorios:
Fecha nacim: 3/10/944 - C.I. 1:015.540 - Dom: Martín Berinduague Nº 1093 - Registro No.19.604 - Cargo: Oficial la.Mecánico.

Antecedentes:

25 Set.74	S.I.D.	Se registra a nombre de Armando IZQUIERDO. Funcionario ANCAP (Mecánico Of. Técnico)- 13 Jun.73 - Figura en una relación de detenidos en el año 1968, por asuntos gremiales.
Ø1 Nov.74	Informante	Pide licencia en el año 1973 y usufructúa en MOSCU de un curso relacionado con movimientos sindicales. (EV.B-2)
Ø4 Nov.74	Ficha individual	29 Marz.71 - El día 26 a las 15.35' no se encontraba en su lugar de trabajo, sin autorización y sin causa al igual que CUELLO PEREYRA, Wáshington; 27 May.74 - Tratando un trabajo de Emergencia en Bomba 119 J. de Topping III se ausentó sin autorización del Capataz, al igual que SANGUINETTI VARELA, Wáshington.
Ø4 Nov.74	Jef.Secc. Personal	1973 - Salió con licencia anual el 26 Feb.hasta el 31 Mar. (año 1973). 1973 - Salió con licencia extraordinaria sin sueldo por el término de 6 meses a partir del Ø1 Abr.73, concedida por Res.(P) 0141/2/973. 1973 - Faltó con aviso 3 días en el mes de Oct. del mismo año. MOTIVO DE LICENCIA EXTRAORDINARIA Viajar al extranjero como Delegado del Consejo Federal de la Federación ANCAP.- Realiza viaje de intercambio con Países Miembros de la Unión Internacional del Petróleo, visitando Refinerías y Complejos Petro-Químicos.-

(x) Las fechas mencionadas en el margen izquierdo pertenecen a las fechas de obtención de antecedentes.-

Por el Director ANCAP
Cnel. AGUSTIN ANDRES
Mayor

EXEQUIEL BLANCO

SECRETO

1084-75

23

MEMORANDUM

RESERVADO

Atento a lo solicitado, se informa lo siguiente referente a las personas:

Oscar Baudillo NAVIA ESCANDELL (Hoja No. 9) El mismo figura como segundo suplente del segundo titular a la Junta Departamental (periodo 1972/77) Partido Demócrata Cristiano "Con las bases al Frente" (Frente Amplio) de la Lista No. 3. Dicha lista es de tendencia socialista. (Elecciones de 28/11/971). El nombrado es padre del sedicioso alojado en la cárcel de Libertad Oscar Guillermo Navia.-

José Francisco PIÑEYRO BURGOS (Hoja No. 22) Es persona vigilada por tener un hermano sedicioso recluido en la cárcel de Libertad.- Ha estado detenido en averiguaciones de pertenecer al M.L.N. y viaja a Libertad frecuentemente a visitar a su hermano.-

En la Unión de Obreros y Empleados de ANCAP figuran las siguientes personas:

Ambrosio A. BERNARDONI CHALES ocupa el cargo de Pro Secretario de Relaciones.

Haroldo Ismael BACCARO SUELDO ocupa el cargo de suplente en la Comisión.

Orlando Armin FLEITAS AGUILERA desarrolla igual cargo que el anterior.

Juan Alberto OLIVERA ARIAS idem que el anterior.

- Debe aclararse que en la Hoja No. 18 aparece figurando la persona ADOLFO HERMAN SCHULZE BIENIEWIES y en la Lista 3 a la Junta Departamental (periodo 1972/77) "Partido Demócrata Cristiano "Con las bases al Frente (Frente Amplio) de tendencia Socialista, en las elecciones del 28 de noviembre de 1971, aparece figurando como candidato titular en el 3ro. lugar la persona ADOLFO SCHULZ.- Existe pues coincidencia en el nombre y leve modificación en el apellido y al constatarse el No. 26,066 de Cédula se comprobó que corresponde a otra persona y no a la aludida por ese Organismo.-

En cuanto a las personas aludidas en el anexo No. 1, registran antecedentes penales, las siguientes:

Luis Humberto GUICHON Detenido por requerimiento judicial el 9/IV/948 por "estupro", libertad el 24/V/948.

Alberto BIANCHESSI [illegible] Detenido 24 horas por desorden.

Ramón Gualberto ROCHA [illegible] registra 13 detenciones por diversas causas, en especial averiguaciones de Hurto, desacato, desorden, y averiguaciones de medios de vida.-

Carlos Ismael [illegible] DA SILVA tiene como antecedentes [illegible]

José Ramón [illegible] detenido por exceso [illegible]

[illegible] tiene una entrada por hurto.-

1084-75

24

Julio ATIENZA registra siete detenciones por 24 horas en especial averiguaciones de hurto y desacato por lo que fué remitido a disposición judicial con fecha 9/9/972

José María Victor FIRPO DAVILA Con fecha 20/5/946 fué detenido por Abigeato quedando a disposición judicial hasta el 17/6/946 en que fuera puesto en libertad.

Juan Carlos RECALDE MALLIOT Detenido por Contrabando el 28/7/960, quedó a disposición judicial hasta el 29/7/960.

Justo ALMADA Detenido 24 horas por averiguaciones.

Héctor Gilberto MAYANS COLOMBO Detenido 24 horas por ebriedad

Américo COPPES MERALUSPE Con fecha 3/2/956 registra entrada por agresión y lesiones, quedando a disposición judicial hasta el 11/2/956 en que recobró su libertad. Luego tiene 3 detenciones por averiguaciones, promover desorden y por golpes de puño.-

Alberto FACCINI LANTERNA solo 24 horas detenido por ebriedad.

José Pedro BONVIN CARPANETTI registra 2 entradas por averiguaciones de desorden y por ebriedad.

Gregorio Blanco ETCHEGOYEN Por pelea fué detenido el 10/3/954, quedando en libertad ese mismo día por resolución judicial.

Ariel Nemesio FERREIRA ALVAREZ registra dos detenciones por porte de armas y por desorden.

Pedro Damián BRITOS registra una detención por 24 horas por desorden.

Luis Alberto FERNANDEZ Con fecha 18/9/963 fué detenido por requerimiento judicial, siendo absuelto de los delitos imputados con fecha 31/3/964.-

Roberto Antonio ACEVEDO BARRIA Solo una detención 24 horas por ebriedad.

Leonardo NUÑEZ CORREA también una detención de 24 horas en averiguaciones.

Raúl Ramón LYNCH LIMA registra dos entradas por 24 horas por averiguaciones de poderasta y por encontrarse en actitud sospechosa.

Inocencio Ramón C[illegible] MACHADO una detención por Ultrajo público al pudor con fecha 24/12/945 recobrando la libertad por resolución judicial el 31/12/945.-

Luis FERNANDEZ registra dos entradas por juegos prohibidos y averiguaciones

Héctor Eulogio LOPEZ ALBARENQUE Detenido 24 horas por ebriedad.-

Cirilo Beltrán PEREIRA PONCE detenido 24 horas por desorden.

Juan Carlos COCCARO PINEYRO Con fecha 30/9/951 fué detenido por homicidio culposo, recobrando su libertad por resolución judicial con fecha 7/11/951.-

Eduardo Prudencio ARAMBURU MERALUSPE registra tres detenciones por 24 horas por desorden y ebriedad.-

Roque Atilio [illegible] registra una detención por 24 horas por propinar golpes de puño.

Luis Alcides [illegible] registra con fecha 28/10/961 una entrada por estafa, recobrando la libertad por resolución judicial el 28/10/962.-

Angel D. [illegible] tiene un antecedente por hurto con fecha [illegible]/11/953, recobrando la libertad por resolución judicial con fecha 23/12/963.-

[illegible] registra una detención por 24 horas por desorden.

Juan Carlos [illegible] tiene cuatro detenciones por 24 horas por averiguaciones [illegible] y por propinar golpes de puño.

013

Poco legible

DEP. I PROCESADO

25

Elbio JURIOL CAMERA con fecha 15/6/943 fué detenido por pelea, quedando en libertad por resolución judicial el 17/6/943.-

Ruben Aldobar VENTURINO CUELLA con fecha 4/2/960 fué detenido por encubrimiento recobrando su libertad por resolución judicial el dia 9/2/960.-

En cuanto a las demás personas que figuran en el Anexo 1, no registran antedentos.-

Debe señalarse que están sindicados como ACTIVISTAS los funcionarios de ese Ente, René RUIZ VANUCHI
Walter CHILDS PEREIRA, y
Juan Marcos FERNANDEZ.-

PAYSANDU, 26 de noviembre de 1974

A. N. C. A. P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada 10 Dic. 74
Fecha Salida
Pasa a Per/74
No. de Orden 1038

1084-75

014

ALUMNOS Y EGRESADOS DE UTU AGREGADOS A ULTIMO MOMENTO.-
A ESTUDIO DE [illegible] DEL CO.SE.NA EN ANCAP.

Nombre	C.I.	Domicilio	Edad.
AZAMBUJA, Aída	1.398.579	Coronel Mora 553	18
HOWARD GONZALEZ, Norma	1.084.291	Fernández Crespo 1943.A.6	25
PAZOS BESCHIZZA, Ma. Cristina	1.192.924	Colombia 1286 A.4	22
~~RODRIGUEZ DE IÑIGO, Daniel~~	~~1.315.406~~	~~Líbano 1471~~	~~19~~
UBOLDI RIPA, Martha	1.511.358	Avda. Italia 2691	19

REFERENTE A: HOWARD GONZALEZ, Norma

REGISTRAMOS: GONZALEZ, Norma

3/X/1964.- Firmante de una carta dirigida por "Mas de 100 jóvenes" al Padre PONCE DE LEON y remitida a la prensa para su publicación en la que expresan su solidaridad con la actitud del mencionado Párroco, criticando a las autoridades por la represión de los desórdenes ocurridos en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, en oportunidad de retirarse del país los integrantes de la Representación Diplomática Cubana.-

REFERENTE A: RODRIGUEZ DE IÑIGO, Daniel

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ, Daniel

Agrimensor.-

21/XI/1966.- Firmó manifiesto del Partido Demócrata Cristiano, apoyando su Plan de Gobierno para las próximas Elecciones Nacionales.-

1º Semestre 74

RESERVADO CONFIDENCIAL

Sobre las personas que se mencionan registran lo siguiente: -------------------

-René RUIZ VANUCCI......ACTIVISTA......Frente Amplio.- (SOCIALISTA).-

-Walter CHILDS......ACTIVISTA......Frente Amplio.- (SOCIALISTA).-

-Luis A. FERNANDEZ..................Frente Amplio.- (COMUNISTA).-

-Luis P. GONZALEZ......ACTIVISTA......Frente Amplio.-

-Sergio MASDEU.....................Frente Amplio.-

-Héctor Oscar MACIEL...............Frente Amplio.- (P.D.C.).-

-...s M. RIVAS......ACTIVISTA......Frente Amplio.- (P.D.C.).-

-Adolfo SCHULZE....................Frente Amplio.- (SOCIALISTA).-

-Germán DAGLIO.....................Frente Amplio.- (P.D.C.).-

-Referente a Juan C. OLIVERA, se registra a la persona Juan Carlos OLIVERA MONTIEL de ideología Comunista-Activista -(FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION).-

xxxxxxxxxx

DEP. I PROCESADO

(0) Hicolos sin antecedentes

Poco legible

016

Nº 1084-75

1a semestre 74 103

3

RESERVADO CONFIDENCIAL

Sobre las personas que se mencionan registran lo siguiente: ----------------------

René RUIZ VANUCCI.......ACTIVISTA......Frente Amplio.- (SOCIALISTA).-

Walter CHILDS.......ACTIVISTA......Frente Amplio.- (SOCIALISTA).-

Luis A. FERNANDEZ..................Frente Amplio.- (COMUNISTA).-

Luis P. GONZALEZ.......ACTIVISTA......Frente Amplio.-

Sergio MASDEU.......................Frente Amplio.-

Héctor Oscar MACIEL.................Frente Amplio.- (P.D.C.).-

Luis M. RIVAS.......ACTIVISTA......Frente Amplio.- (P.D.C.).-

[illegible]olfo SCHULZE.......................Frente Amplio.- (SOCIALISTA).-

Germán BAGLIO.......................Frente Amplio.- (P.D.C.).-

Referente a Juan C. OLIVERA, se registra a la persona Juan Carlos OLIVERA MONTIEL de ideología Comunista-activista -(FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION).-

xxxxxxxxxx

DEP. I PROCESADO

Poco legible

010

Montevideo, noviembre 10 de 1973.-

Con referencia a:

Registramos:

GIORGI, Lorenzo.- S/A.

VAZQUEZ, Lantenay.- S/A.-

ARDINGHI, Carlos.- S/A.

ORDOÑEZ, Horacio.- S/A.

ROJEL, Ruben.- S/A.

CALZAVARA, José E.- C/A. Ideológicos.

GAYO, Juan Carlos.- C/A. Ideológicos.

ONETTO, Ernesto.- C/A. Ideológicos.

MILLOT CORTINI, Jorge.- C/A. Ideológicos.

PAPA BLANCO, César.- S/A.

OTERO, Anselmo.- S/A.

ERCOLI, Armando.- S/A.

GABARDA, Juan A.- S/A.

DE SOTO, Francisco.- S/A.

FACELLO, Mario.- C/A. Ideológicos

PEYRALLO, Romulo.- C/A. Ideológicos.

GINART, Julián.- C/A. Ideológicos.

SAIZAR, Alcides.- C/A. Ideológicos.

[illegible] - S/A

[illegible] S/A.

18 Abr 75

PEI-74

0050/75

Poco legible

0017

1084/75

Montevideo, 11 de noviembre de 1973.-

SOBRE ESTA LISTA NO HA PODIDO COMPROBARSE NI REFUTARSE, QUE SEAN LAS MISMAS PERSONAS.

Con referencia a: CARAVIA, Carlos, registramos:
CARAVIA ROCCO, Carlos Alberto: S/A.

Con referencia a: TRIAS SCHECK, Carlos, registramos:
TRIAS, Carlos: C/A. Ideológicos.
TRIAS, Carlos: C/A. Ideológicos.

Con referencia a: BLASI, Enrique, registramos:
BLASI, Enrique: S/A.

Con referencia a: SUAREZ FUSILARIO, José A., registramos:
SUAREZ, José: C/A. Ideológicos.

Con referencia a: ARREGUI, Tomás, registramos:
ARREGUI NISIVOCCIA, Juan Tomás: S/A.

Con referencia a: BLANCO MENESES, Manuel, registramos:
BLANCO, Manuel: S/A.

Con referencia a: MAGARIÑOS, Miguel C., registramos:
MAGARIÑOS FARANDU, Miguel Cervantes: C/A. Ideológicos.

(Poco legible)

018

1084-75

Dr. LAMARNA, Irma I.- No está registrada

Ing. POSTIGLIONI, Walter.- No está registrado

Ing. Q. ZERBINO, Héctor.- S/A. Frente Amplio ✓

Ing.Q. BRUSCHERA, Jorge R.- S/A. Frente Amplio ✓

Ing. Q. GABIN PIROTTI, Remigio.- C/A. Se registra: División Organización y Sistemas, este grupo "clave" para la Administración está seriamente infiltrado. Su gerente, el Químico Industrial Remigio Gabín es de filiación dudosa y contemporizante. En esta División se hicieron reuniones frentistas en el período pre-electoral. Se han concentrado allí diversos elementos de izquierda y/o filo subversivos de reconocida actuación. Muchos de ellos fueron promovidos a nuevos y buenos cargos del actual sistema, principalmente como Analistas (Ingeniero Químico Lucas; Ingeniero Químico Carlos Mac Eachen, Sra. Susana Dupuy de López.
La importancia que ofrece el dominio de una división con estas competencias es obvia, sobre todo para el futuro.

Dr. MONDINO, Pedro Néstor.- No está registrado

Ing. Q. NEIROTTI, Luis C.- S/A.

Ing. Q. BASSAIZTEGUY, Héctor.- S/A.

Ing. GOYRET, José Eduardo.- S/A.

Ing. Q. CHATZMAN, Mardoqueo.- S/A.

Sr. COZZANO, Santiago.- No está registrado

Sr. DELFINO, Luis A.- S/A.

Sr. LOPEZ DE LEON, Juan José.- No está registrado.

Sr. DE GREGORIO, Yamandú.- No está registrado.

Sr. AYORDA, Bautista.- No está registrado.

18 Abr. 75

PE1/74
0049/75

019

Poco legible

1034-75

Minas, 14 de Agosto de 1974 101

Sr. Cnel. Agustín Andrés.
Presente.

Se remite la lista y la filiación ideológica de cada uno de ellos.

X 1) JAIME LOSCH - Demócrata
X 2) ANDRES SORIA ZABALETA - Demócrata
X 3) ANDRES RUOPPOLO - FRENTE AMPLIO (Todo lo x Ranucheri) 17756
X 4) CANTISANI CAPRICCIO - Demócrata
X 5) JORGE ESPASANDIN - ~~Muy dudoso e indefinido, probable~~ FRENTE AMPLIO (doc. N°3)
X 6) BAUTISTA BATTINI - Demócrata
X 7) MIGUEL A. MANCHELLO - Demócrata
X 8) FLAVIO RODRIGUEZ SUAREZ - FRENTE AMPLIO ✻
X 9) MANUEL BARRENECHE - Demócrata
X 10) CARLOS MOLINA - FRENTE AMPLIO ✻
X 11) BOLIVAR ABELLA - Demócrata
X 12) A. NAPPA COMPAGNONE - FRENTE AMPLIO [Poco legible]
X 13) MIGUEL A. PIEDRA CUEVA - FRENTE AMPLIO 084-75
14) CARLOS CACERES - FRENTE AMPLIO ✻
X 15) ANGEL OLALES - Probable demócrata, algo indefinido
X 16) PEDRO ESTEZA - ~~FRENTE AMPLIO~~, CANDIDATO A INTENDENTE POR ESA FRACCION EN ELECCIONES/1971
X 17) JUAN PEDRO MENENDEZ - DEMOCRATA 020
X 18) BRUSCHERA - Siempre perteneció a la lista 15 hasta las últimas elecciones en que se habría cambiado para el F. A., máxime considerando que su

señora, Raquel, pasó al F.A. con la Democracia Cristiana, ejerciendo cierta influencia sobre él. Cuando menos, sería "chapa-quince". Proponía a Hickermann para Gerente División Portland. Es dudoso: las fuentes se inclinan por creer que haya votado al Frente. Aunque no le den las fuerzas para pronunciarse, debe ser anti-militar.

*19) Ixroli – Informes coincidentes indican que sería demócrata. Se alejó de Inca hace tiempo, careciéndose de informe reciente aún cuando las referencias existentes establecen que sería demócrata.

(*) Estos tres son los más "venenosos". Molina hace ostentación de lo que gana. Cáceres es anti-situación y los tres hablan en contra siempre que pueden.

(Iboleyse)

-En el Tacoma, fue a Alemania, Francia, Bélgica, Islas Canarias y Holanda cuando terminó la Escuela Industrial, en el año 1967.-

-En el año 1970 estuvo en España, trabajando en Bilbao en un astillero "Euskalduna" durante 4 ó 5 meses, ~~se encontró con Walter Walger~~ y ~~en el barco Griego~~ "Anastasi", fue a Túnez, Sudafrica y volvió a Barcelona.-Trabajó en la Fábrica de Papel "Godo" y volvió a Montevideo.-

-Tiene 2 hermanas:- Julieta Izquierdo Parodi, 40 años, partera, M.Berinduague 1093.
Mirna Izquierdo Parodi, 38 años, trabaja en Corte Electoral.-

-Estuvo en el "San Nicolás en el año 1971 en Brasil.-

-Estuvo en el "Lidia" a Santa Fé.-

-Estuvo en Italia, Holanda, Bélgica y Francia en el año 1973 por una beca gremial de 5 o 6 meses.-

-Tiene ofrecimiento de ir al Caribe.-

Conocia a "LOCO" Souco (de la Escuela Industrial) no lo vió más.-(26 M)

Sanguinetti — Wilson.-

Cuello —— nunca habló de política, sólo piensa en fútbol (CENTRAL)

Wáshington SANGUINETTI VARELA:-

Fecha de Nacimiento: 29/5/943- C.I. 940.186.- Domicilio: Francisco Echagoyen No. 4668, Registro No.18.445 - Cargo: Oficial de la Div. Combustibles.-

Ingresó en ANCAP hace 17 años.-Votó al Wilson.-

No estuvo afiliado nunca ni siquiera a la Federación ANCAP.-

Wáshington CUELLO:

Fecha de nacimiento: 26/6/950.- C.C.BUA -14.164.-C.I.1.214.653 con domicilio en Junquillo No.4026-Registro No.26.422- Cargo: Oficial mecánico de la Div.Combustibles.-

Hace 4 años que trabaja en ANCAP.-Hace 1 semana que comenzó a trabajar (estuvo un mes sin trabajar) Votó a la 515.-

Daniel URIARTE PINTOS.-

Fecha de nacimiento: ~~XX XX XXXXXX XX XXX~~ 31 de Junio de 1949.-C.I. 1.186.044.-

Domicilio en Minas No.1011 - Registro No.25.622- Cargo: Oficial 1a.Mecánico (Combustibles).-

Votó al P.D.C. Está en ANCAP desde 1967.-

022

1084-75

David ALVAREZ FERNANDEZ.-

Fecha nacimiento: 14-Agosto-1919 -C.C. BJB-5706 - C.I.445.648.-Dom:Cap.
Osorio 3934-Nombre de los padres:José e Isabel- Registro No.13.187-Cargo:Operario de Refinería.-Nació en La Habana -Cuba-
Ingresó en ANCAP el 19/9/946 según Carnet No.13.187. Vivió en España y en 1935 viene a Uruguay (a los 15 años).-
En el año 1952 estuvo separado de su cargo 1 año por intervenir en el conflicto.-
23-Agosto-68: detenido por negarse a trabajar.-
Junio 73 : detenido y llevado a La Paloma.-
Estuvo afiliado al gremio desde su iniciación en el trabajo.-Tuvo un accidente en un vehículo de ANCAP en el,año 1957(fractura de parietal izquierdo).-
Manifiesta haber votado a Vasconcellos.-

Tiene 2 hijos:		
	-Daniel ALVAREZ BAICA : (20 años).-	2º. año de Preparatorio en Inst."BAUZA"de de Derecho y en la mañana concurre a la Escuela Industrial(Comercio).-
	Roberto ALVAREZ BAICA: (19 años).-	Escuela Industrial(mecánica) de tarde y de mañana está becado en A.F.E.-

Marcos EGUES CONTRERAS.-

Fecha de nacimiento:3.Nov.1943- C.I. 1.009.661 - Dom: Carlos de la Vega No.4348-
Registro No.19.314.-Cargo: Medio Oficial Mecánico.-
Ingresó en Julio de 1959 (1/2 Ofl.mecánico en Planta ANCAP).-
Votó al P.Socialista.-
La señora en FIBRATEX (Tejeduría) SONIA CARRIQUIRI.-Votó la 1.001.-
Hace 8 ó 9 años lo afilió al Partido Comunista (Magoli Villareal) del Paso tiró los carnets del P.C.-
Tuvo divergencias con Angel Barbuzzano (Capatáz),porque en horas de trabajo se alejó del lugar para "hablar de fútbol", con Izquierdo, Sanguinetti, Cuello y Uriarte
El Jefe del taller (Domingo Cosou) fué revolucionario en su época según él, y Angel Barbazzano fué comunista.-

Armando IZQUIERDO PARODI.-

Fecha nacimiento: 3/10/944 - C.I. 1.015.540.- Domicilio: Berinduague No.1093 -
Registro No.19.604.- Cargo: Oficial la.Mecánico.-
El 19 de 1960 ingresó.-

1084-75

Información referente al 2º Piso de AHCAP Centro - Orden Si Nay R.D.C.Z E.U.: F-3 196

Funcionarios que trabajan para la izquierda

- Roberto Araujo S/D — Adscripto al Dpto. Contabilidad Consolidada.
- Eduardo Vargas ✓ — Portero
- ~~Julio Spósito~~ ✓G — Portero
- Juan C. Hua ✓G — Operador
- Yara de Altez ✓ — Auxiliar
- González Cardona ✓ — Encarg. de Unidad
- Silveira / (de Tesorería) asiduo concurrente al piso para traer información amén de otros.
- Artigas Calvo ✓ — Auxiliar
- Gonella ✓ — Ayudante de Cdor.
- De Oliveras ✓ — Becario

Estos Jefes apoyan la izquierda:

- Jefe de Dpto.Cont. Central — Rinaldo Smeraldi. ✓ S/D
- Jefe de Dpto.Créditos — José De Castro. ✓
- Jefe de Dpto.Cont. Consolidada — Cra. Urti. ✓ S/D

Que aparentemente no trabajan, pero son de super izquierda

Alba Vignoli de Amejeiras ✓G	Jefe de Sector
Ramiro Soto Platero ✓G	" " " (propuesto recientemente)
Javier [illegible]oppolo ✓G	" " "
Ana Ma. Suárez ✓	" " Sección
Griselda Pérez ✓	Encarg. de Unidad
Delma Bonora ✓S/D	Adscripta al Dpto.
~~Lucina de Avila~~ ✓	Auxiliar
Mirta [illegible] S/D	"
[illegible] ✓ S/D	[illegible]
Nancy [illegible] ✓PE	[illegible] (detenida por un tiempo)
[illegible] ✓	[illegible]
[illegible] ✓G	[illegible]
[illegible] Vignoli ✓	[illegible]
[illegible] ✓	[illegible] (Compañero [illegible] de jefatura)
[illegible] ✓	[illegible]
[illegible] ✓	[illegible]
[illegible] S/D	[illegible] Cdor.
[illegible] ✓G	
[illegible] ✓	[illegible]
[illegible] ✓G	
[illegible] ✓S/D	

[illegible] entrevis- [illegible] que no se- [illegible]

dic 73 — *PE/74* — *Abril 75* — 029

DEP. 2 PROCESADO

1084-75

May. Blanco 92

-FERNANDEZ GIGUENS, Roberto Elodio, se registra:

-Domiciliado en la ciudad de Montevideo, en calle DEFENSA No.1812, teléfono 4.62.11, con Cédula de Identidad No.4008 de Montevideo y Credencial / Cívica Serie J.B.C.No.5378 de Salto, de profesión Ingeniero Agrónomo.-

-Desempeñó funciones como Jefe de Planta del Establecimiento "El Espinillar" ANCAP, hasta quedar cesante en dicho puesto por resolución del Directorio con fecha 4/10/973, en condición de "A LA ORDEN" hasta el 21/-11/974.-

-Informes proporcionados por el Servicio de Inteligencia de la Jefatura de Policía de Salto, de fecha 13/III/973, se registra: "personal del Establecimiento El Espinillar de ANCAP activistas militantes del Frente / Amplio y pro-Tupamaro". . . .ROBERTO FERNANDEZ: Jefe del Establecimiento y de la Fábrica; vive en el mismo Establecimiento".-

-La mencionada persona en el período de su administración, como Jefe de Planta del Establecimiento "El Espinillar", estaba vinculado a elementos activistas, tales como JEAN PAUL BIDEGAIN y FERNANDO GIL AMELLER, sindicados dirigentes del Movimiento "26 DE MARZO" de este departamento, JUAN / PEREZ JACKLIN, quien figura en la lista de activos militantes del Frente Amplio y Pro-Tupamaros, proporcionado por el Servicio de Inteligencia de la Jefatura de Policía local, de fecha 13/III/973.-

-En su desempeño, la mencionada persona realizaba un accionar solapado, / pretendiendo conservar las formas legales acorde a la jerarquía que desempeñaba, no obstante el grupo que lo rodeaba y que había alcanzado / puestos claves dentro del organismo que el dirigía (P.E.I.No.91/S2/973).-

150

M E M O R A N D U M

Referente antecedentes de la persona: José PAGANO CACERES

José PAGANO CACERES: No se encuentra registrado ideológicamente, ni se posee asimismo prontuario del mismo para sus antecedentes penales.-

El nombrado actúa como Electricista en Planta ANCAP de Nuevo Paysandú.-

PAYSANDU, 2 de octubre de 1974

DEP. I
PROCESADO

026

108 6/75.

REFERENTE A:

- [illegible] VILLANUEVA DE [illegible].
  En diciembre de 1970, consta como [illegible] de la Universidad de la República, percibiendo un sueldo de$14.850.= (por lo tanto [illegible])

- [illegible] (alias "[illegible]")
  C.I.: 737.?93.
  Domicilio: Yaguarón 1861 Apto. 1.-
  18/III/972: Recibe correspondencia de Editorial "Grito de Asencio" y revista "Para Todos" (Tupa)
  Setiembre de 1972: Procesado por encubrimiento a la Organización Subversiva.-
  5/XII/973: Fue puesto en libertad el 25/X/973 del E.M.R. No. 1.----

- GLORIA [illegible] – Sin antecedentes en este Servicio.-----

- MARIO [illegible] – Sin antecedentes en este Servicio.-----

- ALEJANDRO [illegible]DOROFF – Sin antecedentes en este Servicio.-----

- LUIS A. GONZALEZ – Imposible precisar antecedentes sin datos complementarios.----------

Montevideo, 19 de diciembre de 1973.-----------

[illegible]

Poco legible

027 (A)

1084-75

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 1084-75 Fs. 027 (B) (RP)

REFERENTE A:

-NELLY VILLANUEVA DE RICO.
En diciembre de 1970, consta como Becaria de la Universidad de la República, percibiendo un sueldo de $ 14.850

-WALTER BERRUTI BENTOIO (ALIAS "MARTIN")
C.I. 737.293
Domicilio: Yaguarón 1861 Apto 1.-
18/III/972: Recibe correspondencia de Editorial "Grito de .sencio" y revista "Para Todos"
Setiembre de 1972: Procesado por encubrimiento a la Organización Subversiva.-
5/XII/973: Fue puesto en libertad el 25/X/973 del E.M.R. Nº 1.

-GLORIA WILKINS : -Sin antecedentes en este Servicio

-MARIO ITHURRALDE -Sin antecedentes en este Servicio.

-ALEJANDRO FECHCROFF -Sin antecedentes en este Servicio

-LUIS A GONZALEZ -Imposible precisar antecedentes sin datos completos.

Montevideo, 19 de diciembre de 1973.

027 (B)

1084-75

1013

RESOLUCION Nº 0404/7/974 Julio 15 de 1974.-

1º) Prorrogar -en base a la autorización dispuesta por Res.(D) Nº 1779/6/974- el arrendamiento de los servicios de los Ayudantes de Ingeniero señores Lyla Teresa González Garderes, Oscar Engelberto Ettlin Dalmas, José Luis García Itturriaga, José Enrique López Di Pascua y José Antonio Mato Alvarez de la División Alcoholes, Graciela Beatriz Magnou Rinaldi de Fernández, Nora Graciela Farall Cabaleiro, Alfredo Alberto Alcarraz Fernández, Daniel Enrique Brum Balparda, Antonio Fernández Arias, Sergio Raúl Lattanzio y Carlos Alfredo Vanrell Algorta de la División Combustibles y Julio María Urrestarazú Lusiardo de la División Productos Químicos, hasta el 31 de diciembre de 1974, en las condiciones previstas en la Res.(D) Nº 4090/12/972 de fecha 14 de diciembre de 1972.-

2º) Vuelva a la Gerencia General a sus efectos.-

028

1084/75

Montevideo 5 de Junio de 1974.-

GAYO, Juan Carlos	Contador, Jefe del Departamento de Planeamiento y presupuesto División Planificación y Desarrollo. Profesor de estadística del I.M.E.S. Funcionario de A.N.C.A.P. 9/10/73-Comunista aunque en lo funcional se desenvuelve con mucha mesura. Ocupante de las Oficinas Centrales de A.N.C.A.P.
MILLOT BORGES Julio Daniel Martín	Ocupante de las Oficinas Centrales de A.N.C.A.P. Reconocido Izquierdista.-
BRUSCHERA BERAZA Jorge Washington	Ingeniero Químico de A.N.C.A.P., División Portland con cargo de Jefe, reconocido Izquierdista. 21/3/73-Figura como Frente Amplista.- 11/9/73-Figura en una relación de adeptos al Frente Amplio de la Planta A.N.C.A.P.- Ocupante de las Oficinas Centrales del ente.-

029

1084-75

5-XI-74

F/C Mem. 1496

FUNCIONARIOS NOMBRE Y CARGO	FECHA NACIMIENTO	CREDENCIAL CIVICA	CEDULA DE IDENTIDAD	DOMICILIO
76202 OLSSON OLIVERA, Jorge Arturo Operador Ref. 5ta. (Changa)E.I-Gdo.10	19/7/948	B.V.A..21210	1.105.166	Benito Riquet 163 bis Apto. 4
72606 PALCHEQUE MAIDANA, Freddy Operador Ref.5ta.(Changa)(E.I-Gdo.11	12/11/952	T.F.D.16114	29982 (Durazno)	Pablo de María 1220
72372 PEREIRA CARLIS, Julio César Operador Ref.5ta.(Changa) E.I-Gdo.11	30/5/949	Q.A.A.27.871	22461(Florida)	Gregorio Sanabria 3682 Apto. 2
72381 PEREIRA SOSA, Luis Faustino Operador Ref.5ta.(Changa) E.I-Gdo.11	14/12/951	B.C.B.23.332	1.250.595	Calle 2 No.7165 (Carrasco Norte)
72[illegible] SEIJO SCARPINO, Alberto César Operador Ref.5ta.(Changa) E.I-Gdo.11	19/8/949	B.P.A.11.367	1.171.191	Larrobla 912 Piso 4º Apto. 403
72[illegible] SILVA [illegible], Daniel Luis Operador Ref.5ta.(Changa) E.I-Gdo.11	15/5/950	A.X.B.13963	1.154.296	Porto Alegre 2636
72377 TORRES PERISSE, Miguel Angel Operador Ref. 5ta.(Changa) E.I-Gdo.11	18/3/950	B.C.A. 49.211	1.184.088	Nancy 4235
72382 VAZQUEZ VENTURA, Jorge Operador Ref.5ta.(Changa) E.I-Gdo.11	2/4/948	B[illegible].B.17238	1.114.327	Vicente Yañez Pinzón 4214
72[illegible] ZLOSKO VAJSBROT, Enrique Operador Ref.5ta.(Changa) E.I-Gdo.10	2/1/945	A.U.A. 10136	1.004.371	Pascual Pastoriza 1539
81725 GARCILAZO ALFONSO, Remigio Operario Equipo Agua (Changa)E.I-Gdo. 8	10/11/952	J.C.C.11204	67.001	Mataojo 551 (Salto Nuevo)
24838 FRECCERO PANIZA, Aldo Wilson Vigilante (E.I-Gdo.8) ROL	27/8/934	B.D.A.21055	671.642	Camino Maldonado 6111 Bis Apto. 2
224[illegible] PEYRO DE SOUZA, Lid Omar Sobrestante 2da. (E.I-Gdo.8) ROL	13/10/935	J.B.D.2974	33.082(Salto)	Irlanda 2039 Apto. 2
175[illegible] CARSIN, Heraclio Operario Portland 3ra.(E.I-Gdo.10)	18/12/935	D.F.A.5629	12426(Lavalleja)	Treinta y Tres. 306 Apto 1(Minas)

030

1084

Poco legible

FUNCIONARIOS NOMBRE Y CARGO	FECHA NACIMIENTO	CREDENCIAL CIVICA	CEDULA DE IDENTIDAD	DOMICILIO
72364 Gustavo VIERA PUIG, (MENSAJERO)	17/2/1953	A.R.A. 10.781	1.114.458	Joaquin Requena 1191
19604 Armando Angel IZQUIERDO PARODI.- Mec. Ofic. 1ra E.I. Gdo 12	3/10/944	B.U.A. 12.267	1.015.540	Martin Berinduague 1093
04088 Walter Dario ORIQUE RODRIGUEZ Aprendis Eletricista E.I. Gdo 2	18/9/955	S.B.A. 18.160	35.158(Lavalleja)	Barrio Santos Garrido 582 (MINAS)
72535 Graciela OTTONELLO de VILLALBA. Ayudante de Contador E.I. Gdo 16	10/8/948	B.K.B. 10.318	1.109.302	Grito de Gloria 1651 Apto 104
72380 Octacilio ACEVEDO ROVIRA Oper. Ref. 5ta E.I. Gdo 11 (Changa)	5/3/941	A.R.A. 10.019	1.304.794	FIGUEROA 2266 bis
72378 Ruben Alberto BAKALIAN CHANIAN.- Oper. Ref. 5ta . E.I. Gdo 11 (Changa)	24/4/951	B.Z.B. 38.590	1.204.439	Aparicio SARAVIA 4765
72597 Julio Cesar EASTON ALVAREZ Oper. Ref. 5ta E.I. Gdo 11 (Changa)	15/10/948	A.Z.A. 22788	1.680.865	Luis P PONCE 1324 Apto 601
72379 Luis Gonzalo CALZADA MAROZZI.- Oper. Ref.5ta . E.I. Gdd 11 (Changa)	30/1/947	B.C.A. 43.670	1.040.699	Carreras Nacionales 4044 Apto2
72374 Guillermo CAMPI VALDEZ.- Oper. Ref. 5ta . E.I. Gddo 11 (Changa)	21/8/945	Q.B.B. 2.789	1.411.014	LA PAZ.- 2079
72371 Pablo Everisto CORREA CATEURA Oper. Ref . 5ta. E.I. Gddo 11 (Changa)	9/5/947	B.C.A. 44.921	1.112.518	Felipe DUANZE 5347
72601 Ruben Alvaro ESPASANDIN BARREIRO Oper. Ref. 5ta.- E.I. Gdo10 (CHANGA)	14/9/949	A.F.A. 3302	1.024.376	AGRACIADA 2819 Apto 205
72598 Jose Miguel FRANGGI RIVERA Oper. Ref. 5ta .-E.I.Gdo 10 (CHANGA)	26/8/951	C.E.A. 14.092	1.728.050	Jose ALDAVALDE S/N LA PAZ
72386 Eduardo GARCIA NARI.- Oper. Ref. 5ta. E.I. Gdo 11 (CHANGA)	18/4/950	B.F.B. 5001	1.191.860	AGRACIADA 1875 Apto 9
72485 Felipe Teodoro GARCIA URIOSTE Oper. Ref. 5ta.- E.I. Gdo 11 (CHANGA)	22/4/938	B.C.A. 55.600	847.895	Siria 5751
72370 Walter GARRIDO RIVEIRO Oper. Ref. 5ta.- E.I.Gdo 11 (CHANGA)	15/1/951	B.Q.A. 13.065	1.214.846	Joaquin D . PEREYRA 1058
72373 Juan Jose IRURETA CURBELO Oper. Ref. 5ta.- E.I. 11 (CHANGA)	8/10/942	B.D.A. 34.250	1.166.766	Calle.D .- 3988 Apto 1304 Parque Posadas
72504 Orestes. MENDEZ GIACHETTO Oper. Ref. 5ta.- EI. Gdo 10 (Changa)	29/10/947	O.A.D. 4253	1.443.969	RIO BRANCO S/N San Jose

031

1084-759

FUNCIONARIOS NOMBRE Y CARGO	FECHA NACIMIENTO	CREDENCIAL CIVICA	CEDULA DE IDENTIDAD	DOMICILIO
72594 ROVIRA CORBO, Jorge Eugenio Operador Ref.5ta.(Changa)(E.I-Gdo.11)	8/6/951	B.D.B.32766	1.256.140	Irlanda 2221
72510 CASERO BRECCIA, Raúl Felipe Antonio Operador Ref.5ta.(Changa)E.I-Gdo.11	3/4/950	A.Z.A.23881	953.053	Rafael Pastoriza 1335

1034

032

1084-75

Nº de Tarjeta

Ing. Antonio Molinelli

SUPERVISORES:

Nelson Garcia Silva	551
Walter Castelló	369

Encargados con familia (rotan los camiones)

JEFES DE TURNO:

Wilfredo Mujica	497
Casimiro Krolak	1193
Rubens Larrosa	105

OPERADORES:

Bolivar Rodrigue	1976
Leonel Lemes	2656
Ohanes Todkian	1812
David Alvarez	504
Enrique Rodriguez	2275
Hugo Olarzabal	2335
Juan Segundo	288
Ignacio Ferreiro	3996
Gustavo Ortiz	2325
Norberto Couto	2293
Osvaldo Gatto	1992
Mario Charlotto	1500
Rubens Hernandez	1987
Gerabed Todjian	437
Pedro Andrés	2440
José Bermudez	2461
Victor Venturini	844
Eliseo Gancio	203
Tomás Miranda Miranda	1551
Horsep Chorbadjian	569
Miguel Dorado	1903
Leonardo Moreira	2740
Uruguay Ruffinelli	267
Lino Piedracueva	1873
Angel Leiva	1823
José Gerolami	1942
Walter Mussio	1720
Estanislao Pereyra	2172
Carlos Krudo	1654

Secret. Rod. Comunista / Comunista (Bolivar Rodrigue)

Grupo Comunista (David Alvarez)

Ideologo (Gustavo Ortiz)

Mecanico

Hugo Bustos	976

033

(Poco [illegible])

1084-75

Se piden datos · Personal a contratar

NOMBRES FUNCIONARIO Y PADRES	FECHA NA- CIMIENTO	CREDENCIAL CIVICA	CEDULA DE IDENTIDAD	DOMICILIO
S/A WALTER GARBARINI COUTO Héctor Arturo Garbarini Mercedes Freire Santa Cursa 2° semestre del Ciclo Técnico		AVA 15536	1:200.247	Homero De Gregorio 3466 Ap. 2
S/A MIGUEL ANGEL GONZALEZ ADDIEGO Angel González Abbadie Selva Carmen Addiego Gelberto Cursa 2° año Ciencias Económicas		BLB 24362	1:293.700	Martín Fierro 2666

034

Poco legible

1084-75

9/11/74

NOMBRES FUNCIONARIO Y PADRES	FECHA NACIMIENTO	CREDENCIAL CIVICA	CEDULA DE IDENTIDAD	DOMICILIO
S/A [illegible] AYA GARRIDO [illegible] ROSARIO GARRIDO Estudiante de [illegible]ímica.	5/9/49	ARA 10525	1.104.448	Br. España 2539
S/A EDISON SAUCEDO CABRERA Estudiante [illegible]ímica y Farmacia (no hay nombre de los padres)	(21 años)	SCC 5156	27.842 Lavalleja	Lavalleja 2019 ap. 6
S/A HORACIO AREVALO Estudiante de Ingeniería Química (no hay nombre de los padres)		KAA 21130		Setembrino Pereira 627 e/Artigas y Río Negro Paysandú Isla de Flores 1747 Montevideo
[illegible] Estudiante de Ingeniería Química (no hay nombre de los padres)		KAA 21410		Washington 1059 - Paysandú Juncal 1305 Ap. 802 - Montevideo
C/A ~~[illegible]~~ Ingeniero Agrónomo (no hay nombre de los padres)		CDA 29223	1.114.975	Escuela Granja Rural Trinidad.

Poco legible

035(A)

1084-75

TRANSCRIPCIÓN PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 1084-75 Fs: 035 (B) (RP)

[illegible] / [illegible] Y PADRES	FECHA NACIMIENTO	CREDENCIAL CIVICA	CEDULA DE IDENTIDAD	DOMICILIO
[illegible] GARRIDO JOSE JO[illegible] ROSARIO GARRIDO Estudiante de Química.	5-9-49	ARA 10525	1.104.448	Br. España 2539
[illegible] CABRERA [illegible] Química y Farmacia (no hay nombre de los padres	(21 años)	SCC 5156	27.842 Lavalleja	Lavalleja 2019 ap. 6
[illegible] [illegible]tudiante de Ingeniería Química (no hay nombre de los padres)		KAA 21130		Setembrino Pereira 627 e/Artigas y Rionegro Paysandú Isla de Flores 1747 Montevideo
[illegible] BUBOSO Estudiante de Ingeniería Química (no hay nombre de los padres)		KAA 21410		Washington 1059 -Paysandú Juncal 1305 Ap. 802 -Montevideo
[illegible] RAUL [illegible] SOSA Ingeniero Agrónomo (no hay nombre de los padres)		CDA 29223	1.114.975	Escuela Granja Rural Trinidad

035 (B)

1084-75

NOMBRES FUNCIONARIOS Y PADRES	FECHA NACIMIENTO	CREDENCIAL CIVICA	CEDULA DE IDENTIDAD	DOMICILIO
Juan José Coitiño		C.M.A. 22.001		Memorandum changa Transporte Terrestre Nº 6/974.
Carlos Fernandez		A.H.B. 4950		Memo changa Transporte Terrestre Nº 7/74
Ruben Nelson Rodriguez		B.Z.B. 29.885		" " " " " 8/74
Hipólito Rodriguez		A.L.B. 4234		" " " " " 9/74
Luis Alberto Arriera		E.T.A. 8413		" " " " " " "
Washington Rutter		A.S.A. 8004		" " " " " 10/74
Carlos Roberto Rivas			1.316.162	" " División Alcoholes " 659/74
Cecilio Gonzalez Ramos		T.B.E. 1823		" " " " " 657/74
José María Iturria		K.A.A. 15.193		" " " " " "
Juan Francisco Bassadome		K.C.B. 6834		" " " " " "
Miguel Angel Salvi		K.A.A. 13.531		" " " " " "
Pedro Rocz Sosa		K.A.A. 15.453		" " " " " "
Luis alberto Giles		K.A.A. 14.954		" " " " " "
Ruperto Neron		K.C.E. 6412		" " " " " "
Sis Alberto Roullier		K.C.B. 8433		" " " " " "
Carlos Martinez Martinez		K.C.C. 2366		" " " " " "
Vicente [illegible] Barreto		K.C.A. 1344		" " " " " "
Eduardo Echeverz		K.A.A. 22.097		" " " " " "
Miguel Angel Fleitas		K.C.C. 2862		" " " " " "
Edgardo Alcides Mendez Merello		K.C.B. 11.274		" " " " " "
Meliton Alcides Artigas		B.D.A. 32.360		" " " " " "
Angel Mieres		K.C.C. 24.170		" " " " " "
Juan Alejandro Barbri		K.C.C. 2860		" " " " " "
Walter Caraballo		K.B.A. 14.992		" " " " " "
Luis María Casillón		K.A.A. 11.986		" " " " " "
Edilio Delgado		K.C.C. 3051		" " " " " "
José María Barria		K.C.C. 2351		" " " " " "
Humberto Eugenio Giamberini		K.B.A. 4707		" " " " " "
Juan Francisco Pedroso		K.A.A. 15.519		" " " " " "
Blas H. Diaz		K.C.B. 11.260		" " " " " "
Esmeraldo Rodriguez		K.A.A. 12.815		" " " " " "
José María Zabala		K.A.A. 9464		" " " " " "
No hay nombres		s/n.		" " Transporte Terrestre " 11/74
Juan Fco. Barreiro Reg. 72.533		BXB 3350		" " Div. Serv. Grales. " 16/74
Waldemar Cortés Reg. 72.707		BIA 5041		" " " " " " "

036 (A)

1084

1087

--anscripción parcial del Doc. 1084-75 - Fs. 036(3) (LG)

NOMBRES FUNCIONARIOS Y PADRES	FECHA NA./ CIMIENTO	CREDENCIAL CIVICA	CEDULA DE IDENTIDAD	DOMICILIO
Juan Carlos Coitiño		C.M.A. 22.001		Memorandum ehanga Transporte terrestre Nro. 6/974
Carlos Fernández		A.H.B. 4950		Memo Changa transp. terr. Nº 7/74
Ruben Nelson Rodríguez		B.Z.B. 29.885		" " " " " 8/74
-Ipólito Rodríguez		A.L.B. 4234		" " " " " 9/74
Luis Alberto Arriera		E.T.A. 8413		" " " " " " "
Wáshington Mutter		A.S.A. 8004		" " " " " 10/74
Carlos Roberto Rivas			1.316.162	" " Div.Alcoholes "659/74
Cecilio González Ramos		T.B.E. 1823		" " " " "657/74
José María Iturria		K.A.A. 15.193		" " " " " " "
Juan Francisco Bassadome		K.C.B. 6834		" " " " " " "
Miguel Angel Salvi		K.A.A. 13.531		" " " " " " "
Pedro Roqz Sosa		K.A.A. 15.453		" " " " " " "
Luis Alberto Giles		K.A.A. 14.954		" " " " " " "
Ruperto Neron		K.C.E. 6412		" " " " " " "
Bis Alberto Roullier		K.C.B. 8433		" " " " " " "
Carlos Martínez Martínez		K.C.C. 2366		" " " " " " "
Vicente Duarte Barreto		K.C.A. 1344		" " " " " " "
Eduardo Echeverz		K.A.A. 22.097		" " " " " " "
Miguel Angel Fleitas		K.C.C. 2862		" " " " " " "
Edgardo Alcides Mendez Merello		K.C.B. 11.274		" " " " " " "
Meliton Alcides Artigas		B.D.A. 32.360		" " " " " " "
Angel Mieres		K.C.C. 24.170		" " " " " " "
Juan Alejandro Barchi		K.C.C. 2860		" " " " " " "
Walter Caraballo		K.B.A. 14.992		" " " " " " "
Luis María Cabillón		K.A.A. 11.986		" " " " " " "
Edilio Delgado		K.C.C. 3051		" " " " " " "
José María Barria		K.C.C. 2351		" " " " " " "
Humberto Eugenio Giamberini		K.B.A. 4707		" " " " " " "
Juan Francisco Pedroso		K.A.A. 15.519		" " " " " " "
Blas H. Diez		K.C.B. 11.260		" " " " " " "
Esmeraldo Rodriguez		K.A.A. 12.815		" " " " " " "
José María Zabala		K.A.A. 9464		" " " " " " "
No hay nombres		s/n		" " Transp.Terrestre Nº 11/74
Juan Fco. Barreiro Reg. 72.533		B.X.B. 3350		" " Div.Serv. Grales N° [illegible]
Waldemar Cortés Reg. 72.707		BIA 5041		" " " " " " "

036(3)

1084-75

NOMBRES FUNCIONARIOS Y PADRES	FECHA NACIMIENTO.	CREDENCIAL CIVICA	CEDULA DE IDENTIDAD	DOMICILIO
Roy Luis Viera Hernández		CDA 26337		Memo changa I.A/ 1/74 Div. Plan. y Des.
Brígido Vallejo López		CAA 13287		" " " " " "
Eulogio García		CNA 4399		" " " " " "
Miguel Angel Ferro Baccino		CAA 14091		" " " " " "
Mario Gulpio Calderón		CAA 19224		" " " " " "
Liborio Meneses		CNA 3932		" " " " " "
José Ma. Rodríguez Goria		CDB 4523		" " " " " "
Eduardo José Gallo Valerio		CDB 1146		" " " " " "
Washington Lambach		CBA 18703		" " " " " "
Pedis Núñez Fleitas		JCB 6279		" " I.A. 2/74 " " "
Juan Pedro Benítez		JDC 2303		" " " " " "
Diego Anselmo Reina		JDD 2670		" " " " " "
Ariel Antúnez		JDD 1571		" " " " " "
Manuel Techeira		JDD 2327		" " " " " "
Coralino Garayalde		JDD 2590		" " " " " "
Juan Pablo Zunini		JDE 2359		" " " " " "
Luis Alberto Carballo		JCA 2636		" " " " " "
Juan Antonio Chacharo		JDD 2692		" " " " " "
Luis Alberto Pertuzatti		JCD 1241		" " " " " "
Roberto Benítez Acosta		JDD 3170		" " " " " "
Martín de los Santos		JEF 830		" " " " " "
José Honorio Galván		JDE 3095		" " " " " "
Nieves Benítez Chiappa		JDD 609		" " " " " "
Didi de Lima		JAE 2607		" " " " " "
Yamandú Orleans Costa		JDD 3086		" " " " " "
Rogelio Cardozo		JDD 1732		" " " " " "
Thelmo Castro		JAA 3775		" " " " " "
Mónico Piñeiro		JFA 1228		" " " " " "

037 (A)

SANTIAGO COZZANO
GERENTE INTERINO
DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

Nº 1084

1084-75

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 1084-75 Fs. 037 (B) (RF)

NOMBRE FUNCIONARIOS Y PADRES	FECHA NACIMIENTO	CREDENCIAL CIVICA	CEDULA DE IDENTIDAD	DOMICILIO
Roy Luis Viera Fernández		CDA 25337		Memo changas I.A 1/74 Div. Plan. y Des.
Brígido Vallejo López		CAA 13287		" " " " "
Eulogio García		CNA 4399		" " " " "
Miguel Angel Ferro Baccino		CAA 14091		" " " " "
[illegible] Calderón		CAA 19224		" " " " "
[illegible]iberio Meneses		CNA 3932		" " " " "
José M. Rodríguez Soria		DDB 4523		" " " " "
Eduardo José Gallo Valerio		CDB 1146		" " " " "
Washington Lambach		CBA 18703		" " " " "
				I.A 2/74
[illegible] Núñez Fleitas		JCB 6279		" " " " "
Juan Pedro Benítez		JDC 2303		" " " " "
[illegible] Anselmo Reina		JDD 2670		" " " " "
Ariel Antúnez		JDD 1571		" " " " "
[illegible] Techerra		JDD 2327		" " " " "
[illegible] Lino Garayaldo		JDD 2590		" " " " "
Juan Pablo Zunini		JDE 2359		" " " " "
Luis Alberto Carballo		JCA 2636		" " " " "
Juan Antonio Chacharo		JDD 2692		" " " " "
Luis Alberto Tertuzatti		JCD 1241		" " " " "
[illegible]rto Benítez Acosta		JDD 3170		" " " " "
Martín de los Santos		JEF 830		" " " " "
José Horacio Galván		JDE 3095		" " " " "
[illegible] Benítez Chiappa		JDD 609		" " " " "
[illegible] de Lima		JAE 2607		" " " " "
[illegible] Orleans Costa		JDD 3086		" " " " "
[illegible]elio Cardozo		JDD 1732		" " " " "
[illegible]cimo Castro		JAA 3775		" " " " "
[illegible] Pineiro		JFA 1228		" " " " "

037 (B)

(luce firma)
SANTIAGO COZZANO

1084-75

	FUNCIONARIOS	FECHA DE NACIMIENTO	CREDENCIAL CIVICA	CEDULA DE IDENTIDAD	DOMICILIO
17930	Antonio Molinelli (Coordinador E-III. N. 11	7-5-929	BZA 9430	538.997	Waterloo 943
72385	Ignacio Pablo Ferreira - Of. Ref 5a E.1 Gdo 11	10-9-948	ARA 10362	1.172-928	Av. Agraciada 3460
23136	Pedro Andres Of. Ref. 3a E1 Gdo 15	8-9-938	BLB 20281	889 931	Perez Galdós 4383
22114	Victor Senturum Of Ref 2a E1 Gdo 17	21-2.935	BCA 21706	679.497	Itú 2411
20258	Eliseo Ganeri Of. Ref 3a E1 Gdo 15	7-9.941	BUB. 14803	915.041	Master Birindunague 655 (Altos)
18778	Tomás y Miranda Of. Ref 4a E1 Gdo 13	8.1.931	BBB-20026	761 116	José Olmedo 3974 Apto 5
24738	Miguel A Dorado Of. Ref 3a E1 Gdo 15	11-10-945	BJB 12125	1.089-414	Quicuyo 985 apto 13
18981	Leonardo Moreira Of Ref 3a E1 Gdo 15	26-9-934	BUA 10632	850 408	General Freire 1252 Apto 002
		12-12-932	~~ARB 8028~~	672 250	Juan Ramón Gomez 2553 Apto 201
20777	Walter M. Mussio Of. Ref 3a E1 Gdo 16	7-5-920	BUA 4304	— —	Doroteo Enciso 691
12163	Carlos E Pereyra Of Electricista E1 Gdo 6	21-9 942	BMB 16240	977-649	Larrañaga 3636 Bis Apto 3
20015	Cesar Moreira Of Ref 3a E.1 Gdo 15	3-2.941	BLB 18534	939 141	Arequita 2263 Apto 2
21869	Jorge Vasquez Chapista Of 1a E1 Gdo 12	5-1-940	BCA 33370	920 511	Eduardo Pondal 1081 Apto 1
20797	Horsep Chorbadjian Of Ref 3a E1 Gdo 15	28.11-941	BBB 21118	1.097 202	Rancagua 4128
26548	Angel Leivas Of Ref 4a Gdo 13	1.11.928	BLB 15314	630 648	Joro 1171 Apto 5
30611	Ezra Krudo Of Ref 4a Gdo 13				
26535	José N. Jerolami Of. Ref 5a Gdo 11	7-8-952	BUB 18792	1.218.592	Rivera Indarte 4285
24696	Uruguay Rufinelli Of. Ref. 4a Gdo 13	7-1-942	CDA 21153	945.771	Garibaldi 2156 Apto 208
23999	Blanca R Pereyra Aux 2a E1 Gdo 7	2-1-945	BUA 12285	1025.283	Av Luis Batlle Berres 4026 Apto 2
24882	Lucas H. Goyenola Téc. Laboratorio Gdo 13	24-12-944	BLB-20524	1.011.452	Parque Posada Calle V 3816 Apto 910
14096	Garabet Eozdjian - Of Ref 1a Gdo 19	14-4-929	BSA 4984	——	Juan José De Amezaga 2167
19696	Juan Segundo BAJA 279 del 2/7/74				

038

Poco legible

[illegible] FUNCIONARIOS	FECHA NACIMIENTO	CREDENCIAL CIVICA	CEDULA DE IDENTIDAD	DOMICILIO
24469 - Ruben Cesar Hernandez. Peon E 1 gdo 5	7-6-936.	OBC. 2671	35736	Rocha y Santa Lucia S/N Canelones
25946 - Oswaldo R. Gatto Of. Ref. 4a Gdo 13	15-6-938	ARB. 7823	683.350.	Paysandu 1922 / Apto 4.
13187 - David Alvarez. Of. Ref. 3a Gdo 17	14 agosto 919.	BJB. 5706	445648	Capitan Osorio 3934
19756 - Hugo O Yarsabal Baja 245 del 16/7/74				
19883 - Mario A Charleto Of Ref. 3a Gdo 15	15/8-937	BUA. 9307	817.622.	Venancio Benavidez 167
25640 - Bolivar Rodriguez Of Ref. 5a Gdo 11.	10-4-934.	AXA 10093	647280.	21 setiembre 2723. Apto 802
23368 - Channes. Tozdjian Of. Ref 4a Gdo 13	2.4-939.	BSA. 6964	851.485	Juan José De Amezaga 2167 Apto 1
22405 - Norberto Couto Ope Ref. 4a Gdo 13.	26 10-937	B.O.A 2896	789.544	Baltimore 1573.
22597. Gustavo A. Ortiz Of. Ref 4a Gdo 13.	5-2-934.	AZB. 4743	623 483.	Feliciano Rodriguez. 2847. Apto 9
25614 - Lionel H. Lemes. Of. Ref. 4a Gdo 13.	7-5-944	BZA 18859	1.361 514	Danubio 5125
25641 - Enrique A. Rodriguez. Of. Ref 4a Gdo 13	5-8-48	BPA 10589	1.139-219.	Pasaje Los Ceibos. 3494
24646 - Lino E Piedracueva Of. Ref 4a Gdo 13.	20-8-45.	AEA 4650	1-039.006	Ramon Massini 3359 apto 502
23166 - Jose L Bermudes Of. Ref. 3a Gdo 15	30-12-42	BMA. 16204	955.850	San Martin 3187.

039

Poco legible

1084

16-10-74

1084-75

105

	...NARIOS	FECHA NACIMIENTO	CREDENCIAL CIVICA	CEDULA DE IDENTIDAD	DOMICILIO
13859	Luis [illegible] GARCIA . Jefe Operacion E. III. N 9	24/ 2/928	B.P.A. 6934.-	[illegible]	Ecuador 1945.-
14194	Walter CASTELLO.-Supervisor(E.III.N.11)	8/12/926	B.U.B. 9309.-	499.389.-	Agustín Muñoz 4271.-
13858	Milton PEYDRO SENTURRION.Jefe Oper.III (Turno	28/10/927	B.G.B. 3306.-	528.251.-	Ybiray (Apto.8) No.2274.-
19994	Héctor J.MARTINEZ CABRERA.-Jefe Oper.III.(Tur	27/ 2/941	B.O.B. 8550.-	877.526.-	Avda.Gral Flores.No.3417.-
12609	Wilfredo S. MUJICA DE LEON-Jefe Oper.III.Turn.	20/ 1/923	B.V.B. 5725.-	547.530.-	Oficial 1o.entre Cno. de los Orientales y Cno. Los Camalotes.-
[illegible]	[illegible] HRPLAK NIEMASZIK.Jefe Oper.II(E.III N.9)	8/ 12/930	A.R.B. 6287	613.477.-	Pando. 2995.-
12044	Rubos LARROSA Fusset.Jefe III.T.(E.III.N.9)	21/12/920	B.A.B. 6298	-	Caiguá 3879.-
[illegible]	[illegible].Jef.T.Ref.(E.III.N.9)	18/ 5/923	B.U.B. 7393	460.305	Fraternidad 3907 (Apto.6)
14179	Hugo BUSTO CHAN.- Mecán.Of.1ra.(E.I.Gdo.12)	1/ 1/931	B.U.B. 11232	692.144	Molino Raffos. 543.-(Apto.8)
22006	Victor L.ALEXANDRE CABRERA.Oper.Ref.4ta(E.IG.13)	31/ 7/940	B.Z.B. 26.222	911.529	Velsen 4580.-
26130	Miguel A.VERA RECLON.Oper.Ref.4ta.(E.I.Gdo.12)	12/11/946	B.U.A. 12.604.-	1.084.062.-	Manuel Herrera Yobes 3938.-
22714	Enrique R.GONZALEZ [illegible].Ope.Ref.[illegible](E.I.Gdo.13)	30/ 9/923	B.N.A. 5858	332.577.-	Athaona. 3787.-
20798	Víctor GALBARO [illegible]OSOLASCO.Ope.Ref.3ra.(E.I.G.15)	6/ 2/931	A.U.B. 3197	645.690	Odense entre Purificación y Dr.José Iurreta Goyena.-
[illegible]	Astur LEMA ROYES.Oper.Ref.4ta.(E.I.G.13)	18/12/945	E.A.B. 24.621.-	22.065.-	Brugadier Gral.Diego Lamas.- 1375 Apto.7)
24607	Víctor M.LEIS GERDING.Ope.Ref.[illegible](E.I.G.13)	5/11/945	A.V.A. 14.289	826862.-	Canelonew 2185.-
~~23867~~	~~Susana N.CAMMARANO [illegible]Ayu.Arquit.(E.IG.19)~~	~~11/ 8/943~~	~~B.U.A. 12451~~	~~971665~~	Carlos de la Vega. 4068.-
21925	Walter COLINA MAUBRIGADES.Jef.Cont.Sanit (E.III.N.3) .-	18/3/942	B.D.B. 22349	915971	Lisboa 5204.-
21065	Miguel E.BELLINI LAVENTURE.Arquitecto.(E.II.G.22)	25/ 2/940	A.Z.A. 17531	706.091.-	Guayaquí 3024 (Apto.6)
15016	Jorge A.SALGUEIRO SALGUEIRO.Arquit.(E.II.G.22)	9/10/923	B.I.A. 2539	405.963	Uruguayana 3260.-
25943	Graciela VALETA FRUGONE.Aux.3 Dibuj.(E.I.Gdo9)	28/ 2/945	~~B.O.B. 12526~~	~~1.005.088~~	~~Avda.Joaquín Suárez.-~~
15421	Juan C. GAYO APOLO.J.Plan.yPresup.(E.II.N.12)	24/6/934	A.Z.A. 13.916	32.257.-	San José 1179 (Apto.10)
24517	Julio D.M.MILLOT BORGES.Asesor.(E.III.N.12)	6/ 6/932	B.Z.B. 17944	531694	Avda.Millan 4285.-

Poco legible

040 (A)

1084-75

[illegible] PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 1084-75 Fs. 040 (B) (RP)

	NOMBRE FUNCIONARIOS	FECHA NACIMIENTO	CREDENCIAL CIVICA	CEDULA DE IDENTIDAD	DOMICILIO
[illegible]	[illegible] Jefe Operación E.III Nº9	24-2-928	BFA. 6034	522.103	Ecuador 1945.
[illegible]	Walter [illegible] Supervisor(E.III.N.11	8-12-926	BUB. 9309	499.389	Agustín Muñoz 4271.
[illegible]	Milton [illegible] .Jefe Oper. III(Tur. 9	28-10-927	BGB 3306	528.251	Ybiray (Apto. 8) Nº2274.
[illegible]	Héctor J. [illegible] Jefe Oper.III(Tur.)	27-2- 941	BÇB 8550	877.526	Avda.Gral.Flores Nº.3417.
[illegible]	Wilfredo S. [illegible] Jefe Oper.III(tur.)	20-1- 923	BVB 6725	647.530	Oficail 1o.entre Cno.de los Orientales y Cno. Los Camalotes.
[illegible]	[illegible] Jefe Oper.II(E.III. Nº9)	8-12-930	ARB 6287	613.477	Pando 2995.
[illegible]	Ruben [illegible] Jefe [illegible] T.(E.III.N.9)	21-1[illegible]-920	BAB 6298	-------	Caiguá 3879.
	Félix A. [illegible] Jefe T.[illegible](EIII N.9)	18- 5-923	BUB 7393	460.305	Fraternidad 3907 (Apto.6)
	[illegible] 1ra.(E.I.Gdo.12)	1- 1-931	BUB 11232	622.144	Molino Raffos.543. (apto. 8)
	Victor [illegible] Oper.Ref.4ta.(E.Ig.13)	31-7-940	BZB 26222	911.529	Velsen 4580.
[illegible]	Miguel A. VERA [illegible] .Oper.Ref.4ta.(E.IGdo.12)	12-1[illegible]-946	BUA 12604	1.084.062	Manuel Herrera Yobes 3938.
[illegible]14	Enrique R. [illegible] Ope Ref.4ta.(E.I.Gdo.13)	30- 9-923	BNA 6858	532.577	Athaona 3787.
[illegible]	Victor [illegible] Ope.Ref.3ra.(E.I.G.15)	6- 2-931	AUB 3197	645.690	Odense entre Purificación y Dr. José Iuret Goyena.
[illegible]	Astur [illegible] Oper.Ref.4ta.(E.I.G.13)	18-12-945	HAB 24621	22.065	Brugadier Gral. Diego Lamas.1375 Apto 7)
[illegible]	Victor M. [illegible] Ope.Ref.4ta.(E.I.G.13)	5-11-945	AVA 14289	826862	Canelones 2185.
[illegible]	[illegible] Forlschi.Ayd.Arquit.(E.IG.19)	11- 8-943	BUA 12451	971665	Carlos de la Vega 4068.
[illegible]	[illegible] Jef.Cont.Sanit.(E. III.N.3	18-3-942	BDB 22349	915971	Lisboa 5204.
[illegible]	Manuel [illegible] Arquit.(E.II.G.22)	25-2-940	AZA 17531	706091	Guayaquí 3024 (apto. 6).
[illegible]	Jorge A. [illegible] Arquit.(E.II.G.22)	9-10-923	BIA 2539	405963	Uruguayana 3260.
[illegible]	Graciela [illegible] Aux.3Dibuj.(E.IGdo.9)	28- 2-945	BCB 12526	1005088	Avda.Joaquín Suárez.
[illegible]	Juan [illegible] J.Paln.yPresup.(E.II.N.12)	24- 6-934	AZA 13916	32257	San José 1179 (Apto 10)
[illegible]	[illegible] Asesor.(E.III.N.12)	6- 6-932	BZB 17944	531694	Avda.Millan 4285.

040(B)

1084-75

	NOMBRE FUNCIONARIOS	FECHA NACIMIENTO	CREDENCIAL CIVICA	CEDULA DE IDENTIDAD	DOMICILIO
20.909	MENDEZ, Roberto.- Técnico Lab. Clínico.- E-1-Gdo 13	26/ 3/938.-	B.A.B. 20.213	793.462.-Mveo.-	Luis Lamas 3259.-
26.211	~~WARREN, Edith.- Practicante.-~~ E-1-Gdo 17	~~24/ 4/945.-~~	~~A.S.A. 11.588~~	~~1.005.329.-Mveo.-~~	~~Juan Paullier 1276 Apto. 501.-~~
19.891	BURGHETTO, Cristina.- Supervisor.- E-1-Gdo 13	11/ 2/933.-	B.E.A. 5898.-	1.035.565.-Mveo.-	Dublin 1995.-
18.016	AYUSTO, Gladys.- Jefe Policlínicas.- E III N 3	~~10/ 1/929.-~~	~~C.M.A. 12.005~~	~~538.492.-Mveo.-~~	~~Aconcagua 5421 Apto. 401.-~~
18.544	SAITUNE, Renée.- Ayud. Cardiología.- E-1-Gdo 17	31/12/924.-	A.X.A. 9824	638.055.-Mveo.-	José Zubillaga 1119.-
25.302	HAZAN, Enrique.- Cardiólogo.- E-11-Gdo 20.	23/10/938.-	A.Z.A. 17.277	774.938.-Mveo.-	Coronel Alegre 1327.-
19.643	GANDINI, Raúl.- Médico.- E-11-Gdo 20.	17/ 9/941.-	B.D.B. 22.189	910.764.-Mveo.-	Rca. Dominicana 2975 Apto. 6.-
18.014	~~PEYRALLO, Rómulo.-~~ Jefe S. Quirúrgicos.- Nivel 10	~~9/ 4/908.-~~	~~A.V.A. 1581~~	~~609.019.-Mveo.-~~	~~Bvar. Artigas 2946.-~~
12.413	GONZALEZ, Artigas.- Jefe Serv. Administrativos	21/ 8/921.-	M.A.A. 13.566	27.195.-Mercedes.-	Chacabuco 1843.-
29.941	RODRIGUEZ, María, Practicante.- E-1-Gdo 17 / E III-N 9	4/ 9/932.-	B.M.A. 13.061	638.238.-Mveo.-	Avda. Millán 2670.-
20.521	LARROSA, Marys.- Auxiliar 1ra.- E-1-Gdo 9	19/ 3/941.-	B.Z.A. 17.198	1.148.070.-Mveo.-	Clemenceau 870 Apto. 2.-
19.662	IGLESIAS, Nelson.- Médico.- E-11-Gdo 20	5/10/939.-	R.B.D. 9381	19.753.-Durazno.-	Fco. Labandeira 3421.-
19.652	KRAUSS, Olga.- Auxiliar 2da.- E-1-Gdo 7	8/ 3/936.-	B.M.A. 13,724	736.808.-Mveo.-	Nelson 3321.-
18.903	LEGAZCUE, Miguel.- Auxiliar 3ra.- E-1-Gdo 4	15/11/913.-	T.A.A. 4837	998.540.-Mveo.-	Jackson 1357.-
21.236	~~MONTEBLANCO, María.- Oficial 1ra.-~~ E-1-Gdo 11	~~1/11/942.-~~	~~C.M.A. 18.434~~	~~1.562.290.-Mveo.-~~	~~18 de Julio 1122 Pando.-~~
17.791	BENTANCOR, Dominga.- Supervisor.- E-1-Gdo 13	10/ 2/930.-	B.S.B. 4936	988.238.- Mveo.-	Bélgica 1828.-
20.723	CAÑELLAS, Francisco.- Odontólogo.- E-11-Gdo 19	16/ 5/918.-	B.L.A. 6854	338.335.-Mveo.-	Joaquín Suárez 3081 Apto. 4.-
04103	FORNARO, Néstor.- Médico.- E-11-Gdo 20.	8/10/940.-	S.B.A. 13.138	16.651.-Lavalleja	Juan M. Blanes 1347 Apto. 801.-
24.895	PINTOS, Estela.- Auxiliar Enfermería.- E-1-Gdo 11	3/11/927.-	B.D.A. 24.098	654.901.-Mveo.-	Rivera 3307 Apto. 4.-
15.436	VIERA, Aída.- Secretario.- E-1-Gdo 12	~~14/ 9/916.-~~	~~A.Q.A. 7353~~	~~845.551.-Mveo.-~~	~~San José 1341 Apto. 601.-~~
16.796	OUTERELO, Einer.- Supervisor Expedición.- E-1-Gdo 12	20/ 7/929.-	~~A.Q.B. 3313~~	~~541.581.-Mveo.-~~	~~Blanes 1016.-~~
24.078	RODRIGUEZ, Sergio.- Lavador.- E-1-Gdo 7	7/10/933.-	B.V.B. 15.041	867.074.-Mveo.-	Calle Tomás Penino Klm. 29.500 Manzana 1 Solar 4 Balneario Dpto. San José.-

041 (A)

1084 - 75

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 1084 -75 Fs. 041 (B) (RP)

NOMBRE [illegible]	FECHA NACIMIENTO	CREDENCIAL CIVICA	CEDULA DE IDENTIDAD	DOMICILIO
20.909 [illegible], Roberto. Técnico Lab. Clínico	26-3-938	BAB 20.213	793.462 Mveo.	Luis Lamas 3259.
[illegible].211 [illegible], Edith. Practicante.	24-4-945	ASA 11.588	1005329 Mveo.	Juan Paullier 1276 Apto.501.
[illegible].891 [illegible], Cristina. Supervisor	11-2-933	BEA 5898	1005565 Mveo.	Dublin 1995.
[illegible] [illegible]. Jefe Policlínicas	10-1-929	CMA 12005	538.492 Mveo.	Aconcagua 5421 Apto.401.
[illegible] [illegible], René. Ayud. Cardiología	31-12-924	AXA 9824	638.055 Mveo.	José Zubillaga 1119.
[illegible] HATAT, Enrique. [illegible]	23-10-938	AZA 17.277	774.938 Mveo.	Coronel Alegre 1327.
[illegible] [illegible], Raúl. Médico.	17- 9-941	BDB 22.189	910.764 Mveo.	Rca. Dominicana 2975 Apto 6.
[illegible] [illegible], Rómulo. Jefe S. Quirúrgicos	9- 4-908	AVA 1581	609.019 Mveo.	Bvar. Artigas 2946.
[illegible].413 [illegible], [illegible]. Jefe Serv. Administrativo	21-8-921	MAA 13.566	27.195 Mercedes	Chacabuco 1843.
[illegible] [illegible], María. Practicante	4- 9-932	BMA 13.061	638.238 Mveo.	Avda. Millán 2670.
[illegible] [illegible], Margo. Auxiliar 1ra.	19-3-941	BZA 17.198	1148070 Mveo.	Clemenceau 870 Apto.2.
[illegible] [illegible], Nelson. Médico	5-10-939	RBD 9381	19.753 Durazno	Fco. Lanbandeira 3421.
[illegible] [illegible]. Auxiliar 2da.	8- 3-936	BMA 13.724	736.808 Mveo.	Nelson 3321.
[illegible] [illegible], Manuel. Auxiliar 3.	15-11-913	TAA 4837	998.540 Mveo.	Jackson 1357.
[illegible] [illegible], María, Oficial 1ra.	1-11-942	CMA 18.434	1562290 Mveo.	18 de Julio 1122 Pando.
[illegible] [illegible], Domingo. Supervisor.	10-2 -930	BSB 4936	988.238 Mveo.	Bélgica 1828.
[illegible] [illegible], Francisco. Odontólogo	16- 5-918	BLA 6854	338.335 Mveo.	Joaquín Suárez 3081 Apto.4.
[illegible] [illegible], Néstor. Médico	8-10-940	SBA 13.138	16.651 Lavalleja	Juan Manuel Blanes 1347 Apto 801.
[illegible] [illegible], Estela. Auxiliar Enfermería	3-11-927	BDA 24.098	654.901 Mveo.	Rivera 3307 Apto. 4.
15.[illegible] [illegible], [illegible]. Secretario.	14- 9-916	AQA 7353	845.551 Mveo.	San José 1341 Apto.601.
[illegible] [illegible], Elmar. Supervisor Expedición	20-7-929	AQB 3313	541.581 Mveo	Blanes 1016.
[illegible] [illegible], Sergio. Lavador.	7-10-933	BVB 15.041	867.074 Mveo.	Calle Tomás Penino Klm.29500 Manzana,1 Solar 4 Balneario Dpto San José.

PAGE 56

041 (B)

1084-75

NOMBRE FUNCIONARIOS	FECHA NA CIMIENTO	CREDENCIAL CIVICA	CEDULA DE IDENTIDAD	DOMICILIO
23.468 FABINI, Eduardo.-Jefe Capacitación E.III-Nivel ?	23/ 9/939.-	A.C.B. 6099	832.894.-Mveo.-	Colón 1476 Apto.8.-
22.984 GATTI, Norma.-Auxiliar 1ra. E.I-Gdo.9.-	17/12/944.-	C.E.A. 19.263	1.049.623.-Mveo.-	Fco. de Menezes 915 Pando.-
11.155 RUIZ, Américo.-Encarg.Taller Mec.E.III-N.7	27/ 6/921.-	B.J.B. 4113	392.588.-Mveo.-	Luis de la Peña 425.-
10.028 CROSA, Carlos.-Auditor.- E.III-N.12.-	4/ 9/921.-	B.A.A. 6271	634.067.-Mveo.-	Dasrohla 912 Apto.701.-
13.022 CROSA, Enrique.-Secretario.- E.III-N.9 BAJA del 2/10/973.-	26/11/911.-	B.A.A. 2519	296.673.-Mveo.-	Maldonado 1110 Apto.11.-
12.364 HOURCADE, Wáshington.-Gerente Relac.Indust. E.III-N.12.- BAJA del 2/10/973.-	24/ 8/911.-	B.M.B. 3904	— — —	Figurita 2831.-
HAZAN, Jacobo.- Jefe Médico.-E.III-N.11.- BAJA del 2/10/973.-	10/ 3/913.-	A.C.B. 2144	202.689.-Mveo.-	Coronel Alegre 1327.-

042/(A)

1084/75

1084-75 108

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO N°1084-75 Fs.042 (B) (RP)

NOMBRE FUNCIONARIOS	FECHA NACIMIENTO	CREDENCIAL CIVICA	CEDULA DE IDENTIDAD	DOMICILIO
23.4[illegible] FAB[illegible]I, Eduardo .Jefe Capacitación (E.III Nivel 7	23- 9-939	ACB 6099	832.894	Mveo. Colón 1476 Apto 8.
22[illegible] GATTI, Norma. Auxiliar 1ra E.I.Gdo.9	17-12-944	CBA 19.263	1049623	Mveo. Fco. de Menezes 915 Pando.
11.1[illegible] RUIZ, Américo. Encarg. Taller Mec. E.III Nivel 7)	27- 6-921	BJB 4113	392.588	Mveo. Luis de la Peña 425.
1[illegible].02[illegible] CROSA, Carlos Auditor. E.III.N.12	4 - 9-921	BAA 6271	634.967	Mveo. Larrobla 912 Apto.701.
1[illegible].[illegible]22 CROSA, Enrique. Secretario.E.III N.9 [illegible] del 2/10/973.	26-11-911	BAA 2519	296.673	Mveo. Mzldonado 1110 Apto 11.
[illegible].3[illegible] [illegible], Washington. Gerente [illegible] Indust. E.III N.12 [illegible] 2/[illegible]/[illegible]3	24- 8-911	BMB 3904	------	------ Figurita 2831.
[illegible], Jacobo. Jefe Médico .E.III. N.11. [illegible] del 2/[illegible]/973	10- 3-913	ACB 2144	202.689	Mveo. Coronel Alegre 1327.

116

OSORIO PEREZ, Beder Lorenzo

Funcionario de ANCAP que concurrió a cumplir un periodo de Instrucción Militar en unidades de la Armada por considerársele activista. Se negó a trabajar.- (1968)

ABALO MANRIQUE, Isidoro Zenón : C.I. 786.831.- Op. Secc. Craking Catalítico.-

Concurre a cumplir Instrucción Militar a la Marina por ser activista.Se negó a trabajar.(1968)

SEGOVIA, Marc: Dom.: Real 4163(1972).-

Figura en una relación de direcciones obtenidas en allanamientos realizados a personas comprometidas en la captura de sediciosos.- (1972)

PEREIRA COLLAZO, Faustino: Dom.: Simón Bolivar 1340 Ap.1 (1965).-

Vinculado a la Embajada de Cuba (1961).- Adherente a la "Agrupación de Avanzada Universitaria", dicha agrupación es de tendencia izquierditsa (1966).-

CASTIÑEIRAS BARREIRO, Manuel Vicente: C.I. 584.901.- Destilador de petroleo B. (ANCAP).-

Cumplió un periodo de Instrucción Militar en la Marina por ser activista.Se negó a trabajar (1968).-

FERNANDEZ TORCO, Francisco (a) "Cholo".

Se encuentra detenido.- (1972).-

BURIANO, Joaquín -

Se proclama en contra de la ruptura de relaciones con Cuba (1964).-

URQUIJO MARTINEZ, Lorenzo Dionisio: C.I. 613.427.- Destilador de Petroleo (ANCAP).-

Cumplió un periodo de Instrucción Militar en la Armada por ser activista, se negó a trabajar (1968).-

PUYOL ROCHA, Ramón -

Participó en el Primer encuentro de las Juventudes Comunistas del Litoral como integrante de la delegación de Rio Negro.- (1970).-

MOREIRA LEMBO, César: C.I. 943.060.- Ay. destilador refinería (ANCAP).-

Cumplió instrucción Militar en la Armada por ser activista.Se negó a trabajar (1968).-

TELLECHEA, Enrique:

Dirigente de la Agrupación Comunista "Urian Correa". (1965).-

DE SOUZA SANCHEZ, Waverley: Obrero de ANCAP. Comunista. Dirigente.-

BALO ABOYO, Jorge Luis: Fec.Nac.: 1.7.21.- Escrb.- C.C. Ser. AXB Nro. 3499.-

Firmante de declaración profesionales universitarios en apoyo a Cuba.-(1962) No se puede precisar si se trata de la misma persona.-

TORRES, Miguel Angel: Obr. Portuario.-

Presidente de la Unión Solidaria de Obreros Portuarios (USOP) y miembro de la Comisión Coordinadora Pro Central Unica de Trabajadores (1957).-

SOCA DOS SANTOS, Francisco Omar: Fec.Nac.: 24.10.52.-Obr.ANCAP.-Comunista.-Dirigente.-

PRATO FERRO, Romeo Dante: Fec.Nac.: 25.3.37.- Obr. ANCAP.- Comunista.- Dirigente.-

LAMAS BERMUDEZ, Jorge: Dom.: Av. Italia 3551.-

Detenido junto con varias personas, luego de ser indagados fueron puestos en libertad (1972).-

PRESA, Hugo: Fec.Nac.: 1?.5.26.- Obr. ANCAP.- Comunista.- Dirigente.-

Poco legible

CURBELO, Miguel Angel : Obr. Frigonal.-

Manifestó que en las elecciones de 1971 votará a la 1001 -F[illegible]- (1971).-

CURBELO, Miguel : Dom.: 21 de Setiembre 2458 bis. Ap.302 (1965).-

043 A

1084/75

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 1084-75 Fs.043 (B) (RI)

OSORIO [illegible],Beder Lorenzo
Funcionario de ANCAP que concurrió a cumplir un período de Instrucción Militar en unidades de la Armada por considerársele activista. Se negó a trabajar. (1968).

ABALO [illegible],Isidro Zenón; C.I. 786.831. Gp. Secc.Craking Catolico.
Concurre a cumplir Instrucción Militar a la Marina por ser activista Se negó a trabajar.(1968).

SEGOVIA,Marc:Dom. Real 4163 (1972).
Figura en una relación de direcciones obtenidas en allanamientos realizados a personas comprometidas en la captura de sediciosos. (1972)

PEREIRA COLLAZO,Faustino: Dom. Simón Bolivar 1340 Ap.1 (1965).
Vinculado a la Embajada de Cuba (1961). -Adherente a la "Agrupación de Avanzada Universitaria",dicha agrupación es de tendencia izquierdista. (1966).

CASTIÑEIRAS BARREIRO,Manuel Vicente:C.I. 584.901. Destulador de petróleo B. (ANCAP)
Cumplió un período de Instrucción Militar en la Marina por ser activista.Se negó a trabajar (1968).

FERNANDEZ TORCO,Francisco (A) "Cholo".
Se encuentra detenido. (1972).

BURIANO,Joaquín-
Se proclama en contra de la ruptura de relaciones con Cuba (1964).

URQUIJO MARTINEZ,Lorenzo Dionisio: C.I. 613.427.- Destilador de Petróleo (ANCAP).
Cumplió un período de Instrucción Militar en la Armada por ser activista,se negó a trabajar (1968).

PUYOL ROCHA,Ramón
Participó en el primer encuentro de las Juventudes Comunistas del Litoral como integrantes de la delegación de Río Negro. (1970)

MOREIRA LEMBO,César: C.I. 943.060. Ay. destilador refinería (ANCAP)
Cumplió instrucción Militar en la Armada por ser activista.Se negó a trabajar (1968).

TELLECHEA,Enrique:
Dirigente de la agrupación Comunista "Urian Correa". (1965).

DE SOUZA SANCHEZ,Waverley: Obrero de ANCAP.Comunista.Dirigente.

BARCO [illegible],Jorge Luis: Fec. Nac.:1.7.21. Escrb. C.C.Ser. AKB Nº3499.
Firmante de declaración profesionales universitarios en apoyo a Cuba. (1962) No se puede precisar si se trata de la misma persona.

TORRES,Miguel Angel: Obr. Portuario.
Presidente de la Unión Solidaria de Obreros Portuarios (USOP) y miembro de la Comisión Coordinadora Pro Central Unica de Trabajadores (1957).

[illegible],Francisco C[illegible]: Fec.Nac. 24.10.52. Obr.ANCAP.-Comunista Dirigente.

[illegible],Romeo Dante:Fec.Nac.2[illegible]-3-[illegible].-Obr. [illegible].Comunista.Dirigente

[illegible],Jorge: Dom. Av. [illegible]

Detenido junto con [illegible] personas,[illegible] fueron puestos en libertad (1972).

[illegible]:Fec.Nac. [illegible]. Comunista.Dirigente.

[illegible],Miguel Angel: [illegible]

[illegible] - (1971)

[illegible]: Dom. [illegible] (1965).

...11

Figura en una lista de personas socias de la coordinadora (M) del F.A.,dicho material fue incautado en el domicilio de la presunta extremista Judith Sutz Waisman.- (1972).-

CORDOBES NUÑEZ, Ruben Raul: Fec.Nac.: 9.7.50.- Obr. ANCAP.- Comunista.- Dirigente.

BODES, Estanislao: Fec. Nac.: 7.5.42.- Obr. ANCAP.- Comunista.- Dirigente.-

AMIDO VILLARES, Victor: C.I. 557.813.- Ocup.: Operaciones (ANCAP).-

Cumplió Instrucción Militar en la Marina por ser activista. Se negó a trabajar. (1968).-

HERNANDEZ, Yamandú: Func. de UTE.- Dirigente.- (1963).-

TCHOLAKIAN, A.: Est. del Liceo Nocturno. Comunista. (1951).-

Candidato en la lista 12 de la Agrupación Comunista del Liceo Nocturno, para integrar la Comisión Directiva del mencionado Liceo durante el periodo 1951-52.-

SANZO, Domingo: Obr. ANCAP-División Combustibles-.-

Fue detenido por las FF.CC. el 13.4.73 no se sabe si fue puesto en libertad o procesado.-

ERRONE, Walter:

Figura en una lista de socios de la coordinadora (M) del F.A., dicho material fue incautado en el domicilio de la presunta sediciosa Judith Sutz Waisman. (1972).-

GARAVALLO, Feliciano:

Internado en el Grp. Art. 4. Fue liberado por órden Cdo. U.- (1972).-

CORREA, Ramón:

Firma una carta abierta a los trabajadores,dirigentes y personalidades sindicales y populares.(1966).- Participó en el "Plenario de Agrupaciones" que se realizó en el local de la Federación ANCAP en la C. de Minas, como delegado departamental de esa agremiación.-(1966).-

LÓPEZ PENELLA, Emilio José:

El 10.3.73 fue detenido por estar involucrado en el tráfico de drogas.-

CONDON, Roberto: Est. de Prep.- Activista.-

Se postula en la lista 44 Lema "Reafirmación" Sub-lema Movimiento de Acción Estudiantil Democrática. (1968).-

ARTIGAS HERNANDEZ, Julio César: C.I. 856.872.- Ocp.: Granel (ANCAP).-

Cumplió Instrucción Militar en las Unidades de la Marina por ser activista.Promotor de desórdenes y resistencias. (1968).-

SASTRE, Carlos: Ocup.: RAUSA.- Comunista.- Círculo Unión.-

Integra una relación de sediciosos capturados en campos de la Estancia "JUANICO".Posteriormente recuperó la libertad. (1972).-

SAURA CROSSA, Américo Ramón: Fec.Nac.: 20.?.26.- Dom.: Miami 2123.- Casado.-

Requerido por ser extremista. (1972).- Estaría en Chile.(1973).-

SELIO SCARPINO, Alberto César: Estd. Liceo Noc. Nro.2 - Dom.: Capurro 638 Ap.10.-

Detenido durante las M.P.S. en momentos que impedía entrar a clase a sus compañeros.(1968).-

RICCI, Elbio: Estd.

Firmó remitido anti-imperialista.(1962).-

044 (A)

WLOSKO, Enrique:

Integrante de la lista Nro. 11 de tendencia Comunista en las elecciones para el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios durante el periodo 1963-64.-

1084

SANTOS CANEPA, Antonio César: C.I. 44.413 - Dom.: Pedro Giralt 4019 - Ocp.:Refineria (ANCAP).-/15

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO N°1084-75 Fs. 044(B) (RP)

Figura en una lista de personas socias de la coordinadora (M) del F.A. dicho materila fue incautado en el domicilio de la presunta extremista Judith Sutz Waisman. (1972).

CORDOBES NUÑEZ, Ruben Raúl: Fec. Nac.: 9.7.50.- Obr. ANCAP. Comunista. Dirigente.

BEDES, Estanislao: Fec. Nac: 7-5-42.- Obr. ANCAP. Comunista. Dirigente.

~~[illegible] VILLAR[illegible]S, Victor: C.I. 557.813. Ocup.: Operaciones (ANCAP)~~

Cumplió Instrucción Militar en la Marina por ser activista. Se negó a trabajar. (1968).

HERNANDEZ, Yamandú: Func. de UTE. Dirigente. (1963).

TCHOLAKIAN, A.: Est. del Liceo Nocturno. Comunista, (1951).
Candidato en la Lista 12 de la Agrupación Comunista del Liceo Nocturno para integrar la Comisión Directiva del mencionado Liceo durante el periodo 1951-52.

[illegible]ZO, Domingo: Obr. ANCAP División Combustibles.

Fue detenido por las FF.CC. el 13.4.73 no se sabe si fue puesto en libertad o procesado.

[illegible]ERRONE, Walter:
Figura en una lista de socios de la coordinadora (M) del F.A., dicho material fue incautado en el domicilio de la presunta sediciosa Judith Sutz Waisman. (1972)

[illegible], Feliciano:
Internado en el Grp Art. 4. Fue liberado por orden Cdo.U.- (1972)

CORREA, Ramón:
Firma una carta abierta a los trabajadores, dirigentes y personalidades sindicales y populares. (1966).
Participó en el "Plenario de Agrupaciones" que se realizó en el local de la Federación ANCAP en la C. de Minas, como delegado departamental de esa agremiación. (1966).

LOPEZ [illegible], Emilio José:
El 10.3.73 fue detenido por estar involucrado en el tráfico de drogas.

[illegible], Roberto: Est. de Prep. Activista.
Se postula en la Lista 44 lema "[illegible]" sub-lema [illegible] vimeinto de Acción Estudiantil Democrática. (1968)

ARTIGAS [illegible], Julio César: C.I. [illegible]. Ocup.: [illegible] (ANCAP).
Cumplió Instrucción Militar en las Unidades de la marina por ser activista. Promotor de desórdenes y resistencias. (1968).
[illegible], Carlo: Ocup.: [illegible]. Comunista. Círculo Unión.
Integra una relación de sediciosos [illegible] en campos de la Estancia "[illegible]". Posteriormente recuperó la libertad. (1972).

[illegible], [illegible]: Fec. Nac.: [illegible]. Dom. [illegible] 2123. Casado [illegible] por [illegible]. (1972) [illegible] en Chile (1973).

[illegible], Alberto César: [illegible] -Dom.: [illegible] 630 - [illegible] - detenido [illegible] momentos que [illegible] entrar a clase [illegible]. ([illegible]).

[illegible]:
[illegible] (19[illegible]).

[illegible]:
[illegible] elecciones [illegible] Prep. de [illegible].

[illegible]

044(B)

..///

Cumplió instrucción Militar en la Marina por ser activista.Se negó a trabajar.(1968).-

ROMERO, Gervacio:

Candidato como 2do. Suplente del 5to. Titular a la Junta Departamentoal de Montevideo.Lista 1006 P. Mov. Just.-(1971).-

MATEOS CALVETE, Gene: C.I. 1.0 9.168 .- Dom.: Regimiento 9 3743 - Ocp.: Oper.5ta.Sala de Bombas.-

Cumplio Instrucción Miltar por ser activista.Incitó a no trabajar.-(1968).-

PEÑA, Tabaré: Estu.-

Integrante de la lista Nro. 29 Lema "Grupo Auténticamente Renovador Estudiantil" Sub-lema "Por un Gremialismo estudiantil y una Oficina de apuntes. (1965).-

DIAZ, Manuel: Dom.: Viña del Mar 1715

Trabajó con su auto en las elecciones de 1966 para el Partido Socialista.-

DIAZ, Manuel:

Elemento destacado dentro de la Unión General de Trabajadores. (1949).-

[illegible]EDO, Octacilio: Dom.: Hotel Ferrocarril (Rivera) - Afiliado al FIDEL.-

Figura en una relación de elementos izquierdistas de la C. Rivera. (1970).-

DE LEON, Leonel: Dom.: Cubo del Sur 3777 (1950).-

Secretario de Organización del Comité Pro-Candidaturas Comunistas del Barrio Tres Esquinas.(1950).-

RAMOS, Pablo:

Importa desde Brasil 1 Revl. Rossi Cal.22 para uso personal. (1972).-

BISLACH BARBIERI, Nelson: Dom.: Justo Maeso 4232 - Empleado de ANCAP.-

Detenido durante las M.P.S. por encontrarse sospechoso dentro de una camioneta. (1968).-

RUFFINELLI DONADIO, Uruguay: Dom.: Andrés Bello 3739 Ap.2 - Empl. de ANCAP.-

Detenido por violación de las M.P.S. (1968 y 1969).- Figura en una relación de estudiantes comunistas de la Fac. de Veterinaria. (1961).-

SILVA, Daniel: Obr. de la Fabr. E.G.A.M.

Expresa que la unidad de los obreros se debe llevar a cabo bajo la orientación de la UGT.(1953).-

VICENTE, Hugo:

Importa desde Argentina 1 pistola Tala Cal. 22 largo, para uso personal.(1972).-

VAZQUEZ, Jorge: Estd. - Dirigente.-

Miembro del Ejecutivo Nacional de CESU y Secretario del Departamento de Nocturnos. (1971).-

UBRIACO DUMA, Rodolfo: Dom.: Carlos Molina 513.-

Visita al extremista Enrique Omar Osano. (1972).-

BESSONART, Lino Iriberto: C.I. 610.204 - Dom.: J. María Perez 5963 - Empl. [illegible].-

Se allanó su domicilio dando resultado negativos.-(19[illegible]2).-

CONDE MEDINA, Néstor Julian: Edad: 21 años (1968) - Dom.: Pernambuco 205[illegible] - Empl. de AGROPEC S.A.-

Detenido durante las Medidas Prontas de Seguridad. (1968).-

AÑON, Luis:

Candidato a lista Nro. 1 Lema Federación ANCAP" Sub-lema "Vivienda para todo el gremio. (1973).-

..///

BLANCO GARCIO, Anibal: Dom.: Larrañaga 3571 - Empl. ANCAP.-

Detenido durante las M.P.S. por encontrarse sospechoso dentro de una camioneta.(1968).-
Junto con otros dirigentes denuncia la situación de ANCAP ante el "Popular". (1969).-

BLANCO GARCIO, Washington Néstor: Dom.: Gral. Palleja 2666 Ap.1. - Empl. ANCAP.-

Detenido durante las Medidas Prontas de Seguridad. (1968).-

FONSALIA, Jorge: Obr. Textil - Comunista - FIDEL.-

Hizo uso de la palabra en un acto del FIDEL. (1966).-

GONZALEZ RODRIGUEZ, Leonardo: C.I. 592.237 - Dom.: Rufino Dominguez 2044 - Empl. ANCAP.-

Recibió Instrucción Militar durante las M.P.S. Incitó a sus compañeros a no trabajar, agitador (1972).- Detenido en la calle Agustín Muñoz 4061 el 1.12. 3 mientras estaban reunidos.En el sótano fue ubicado un mimeógrafo y varias matrizes con las que imprimian propaganda de la disuelta CNT y del Partido Comunista.-(1973).-

LA TIA, Carlos: Actor.

Firma manifiesto que expresa repúdio al apoyo militar Norteamericano a Viet Nam del Sur.(1965).-

LAINO, Osvaldo: Maestro.-

Figura en un llamamiento a apoyar el "Frente Izquierda de Liberación" y a votar sus listas.(1966).-

PAN TOMA, José Luis: C.I. 941.003 - Dom.: Emancipación 3884 - Op. 2a. Secc. Craking Catalítico.-

Cumple Instrucción Militar por ser activista. Se negó a trabajar.(1968).-

RAMETTA FERNANDEZ, Ariel: C.I. 438.246 - Dom.: Dionisio Coronel 1179 - Empl. ANCAP(Refineria).-

Detenido durante las M.P.S. por promover desórdenes.(1968).- Realiza instrucción militar por considerarsele activista y agitador.(1969).- Integrante de la "Agrupación Vanguardia" de ANCAP.(1973).

(Poco legible)

TRANSCRIPCION P[illegible]RCIAL DEL DOCUMENTO Nº1084-75 Fs.[illegible] (RI)

[illegible] Y C[illegible]RGO	FECHA NACIMIENTO	CREDENCIAL CIVICA	CEDULA DE IDENTIDAD	DOMICILIO
[illegible] Lorenzo CO[illegible] [illegible] de Turnos [illegible] Nivel 9	14-11-928	A[illegible]B 3694	[illegible]64.698	COLONI[illegible] 1387 Apto 401
[illegible] [illegible] Ref. [illegible] E.1, Gdo 19	10-2-932	BCA 21261	[illegible]84.901	[illegible] MONICA 2449
[illegible] [illegible] Gdo 19	22-8-936	AJA 4205	[illegible]13.427	Avda 30 Metros 3067
[illegible] Op. Ref. Gdo 19	27-11-941	BVA 18622	9[illegible]3.060	Marselino SOSA 3216 Apto 3
[illegible] ROZA [illegible]EZ [illegible] Of. 2da E.1. Gdo 17	3-10-93[illegible]	IAC 13734	[illegible]8.58[illegible]	Solano GARCIA 2623
[illegible] SOSA [illegible] SANTOS [illegible] Of. [illegible] E.1 Gdo II	24-10-952	TAA 34181	26.964	NELSON 3615
[illegible] Dante [illegible] HERRO [illegible] Of. 3ra E.1 Gdo. 15	25-3-937	BCA 3057	783.962	CHARCOT 1364 Esq.José María SILVA
[illegible] Humberto [illegible] RODRIGUEZ [illegible] Of. 1ra E.1. Gdo. 19	17-3-926	AUA 3718	5.[illegible]64	Bulevar ARTIGAS 1617 Apto 112
[illegible] SANTOS [illegible]ZAB[illegible]TI [illegible] Auton 2da E.1 Gdo 9	2-7-936	QAA22.897	1305995	Calle Central 2639 Paso de la Arena
[illegible] Celado B[illegible] [illegible] Of. 1ra E.1 Gdo 19	7-5-942	BDB 22430	937.242	Oficial 2 nº 4939 Casi Cambay Apto 3
[illegible] Manuel [illegible] VILLARES [illegible] Ref. 1ra E.1. Gdo 19	15-1-930	AQB 3207	557.813	GLORIA 3278/80
Domingo [illegible] [illegible] Of. 2da E.1 Gdo 17	4-10-939	BCB 16738	850.072	CORANDIYU 3470
[illegible] María Florencio CORREA FERREIRA Albañil Of. 1ra E.1 Gdo 11	8-11-923	SAA 9734	19.270	SARANDI 258 (Minas)

047

1084-75

[illegible] PARCIAL DEL DOCUMENTO N° 1084-75 Fs. N° 048 (RP)

[illegible] Y CARGO	FECHA NACIMIENTO	CREDENCIAL CIVICA	CEDULA DE IDENTIDAD	DOMICILIO
[illegible] [illegible] Cf. 1ra Gdo 12	22-8-920	BVB 5545	514.073	FERREIRA Y ARTIGAS 421 (Nuevo Paris)
[illegible] Peon E.1 Gdo 6	26-12-940	BBB 22223	1049973	GOBERNADOR VIANA 2682 Apto 1
[illegible] Cesar [illegible] DEZ Oper. [illegible] Gdo 7	11-2-922	RDE 3595	846.872	Av. SAN MARTIN 3560
[illegible] Antonio Cesar [illegible] Oper. [illegible] 1ra E.1. Gdo 9	1-3-936	BSB 5441	744.413	Pedro Giralt 4019
[illegible] Oper. Ref. 3ra E.1. Gdo.15	9-9-938	BDB 18.125	810.824	CONT. Justo Maeso N° 4238
[illegible] Oper. Ref. 6ta. E.1. Gdo.13	7-1-942	CDA 21153	945.771	Garibaldi 2155 Apto 208
[illegible] Gilberto [illegible] GUTIERREZ Oper. Ref. 3ra. E.1. Gdo 15	1-8-931	BUA 7550	610.204	Juan María PEREZ 5968.
[illegible] Carlos [illegible] MENDOZA Oper. Ref. 3ra E.1. Gdo 16	7-11-937	BMA 14.942	785.170	Fomento 1685
[illegible] Cesar [illegible] Oper. Ref. 1ra. E.1. Gdo.19	3-4-941	BCB 8737	913.651	Fernandez Crespo 1832
[illegible] Washington Hector [illegible] VARCOIC Oper. Ref. 3ra E.1. Gdo.16	31-7-944	BCB 9.695	1053906	Gral. PALLEJA 2666 Apto. 1
[illegible] GONZALEZ RODRIGUEZ Oper. Ref. 3ra. E. 1. Gdo 15	6-7-932	ACA 3498	592.237	Rufino T. DOMINGUEZ n° 2044 (Malvin Norte)
Ilegible Ariel [illegible] FERNANDEZ Oper. Ref. 1ra. E.1 Gdo.19	29-1-934	BXB 2592	438.246	Dionicio Coronel 1179

048

1084-75

1654

Exp. Nº 165.053 - Becas para hijos de funcionarios - Renovación -

NOMBRE	REGISTRO
José R. Banquerque	33044
Lucía Graciela Bacu	33000
Lucio E. Gil	33006
Edgar A. Morales	33027
Luis C. Pena	33060
Abel H. Saravia	33042
Blanca B. Morales	33026
C/A Carlos M. Acuña	33048
C/A Rogelio J. González	33032
Miguel A. David De Lima	33047
Edinson A. Montesdeoca	33058
Nahyr C. Montesdeoca	33059
José E. Olascuaga	33053
Néstor Canto	33021
Jorge C. Casarotto	33055
C/A Lilian E. Chiles	33061
C/A Jorge Ma. Romano	33045
Néstor L. Sicilia	33014
C/A Naiden W. Tersief	33016
Estela Ma. Arrarás	33028
María B. Albín	33051
Elisa M. De Souza	33062
Miriam Ma. Martínez	33041
C/A Lilián Martínez	33040
C/A Vicente R. Moraes	33009
C/A Winston Oreño	33002
Walter R. Oxandabarat	33030
Nelson O. Papayani	33050
Wilson H. Suárez	33065
Sergio C. Picasso	33022
Gustavo Pignata	33064
Ana C. Baccaro	33054
José L. Peralta	33035
Susana Ma. Piccoferri	33003
Néstor H. Vanzini	33020
Rodolfo G. Ualenghi	33056
Alicia Ma. Walpert	33063
María I. Fioritti	33046
Roberto M. Menta	33036
Luis E. Worn	33029
Irene V. Rebollo	33049
C/A Mario [illegible]	33013

NOMBRE	REGISTRO
Lilián T. Arroyal	33024
María J. Duarte	33001
Dana B. Lacuona	33033
Luis Teixidor	33038

S/A

049 (A)

(Poco legible)

1084-75

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO No 1084-75 Fs. 049 (B)

Exp. Nº165.053/Becas para hijos de funcionarios -Renovación

NOMBRE	REGISTRO	NOMBRE	REGISTRO
José R. Banquerque	33044	Lilían T. Arroyal	33024
Lucía Graciela Bacu	33000	María J. Duarte	33001
Lucio E. Gil	33006	Dana B. Lecuena	33023
Edgar A. Morales	33027	Luis Teixidor	33038
Luis C. Pena	33060		
Abel R. Saravia	33042		
Blanca B. Morales	33026		
Carlos M. Acuña	33048		
Rogelio J. González	33032		
Miguel A. David De Lima	33047		
Edinson A. Montesdeoca	33058		
Nahyr C. Montesdeoca	33059		
José E. Olascuaga	33053		
Néstor Canto	33021		
Jorge C. Casaretto	33055		
Lilian E. Chilos	33061		
Jorge Ma. Romano	33045		
Héctor L. Sicilia	33014		
Naiden W. Tersief	33016		
Estela Ma. Arrarás	33028		
María B. Albín	33051		
Elisa M. De Souza	33062		
Miriam Ma. Martínéz	33041		
Lilián Martínez	33040		
Vicente R. Moraes	33009		
Winston Oreño	33002		
Walter R. Oxandabarat	33030		
Nelson O. Papayani	33050		
Wilson R. Suárez	33065		
Sergio O. Picasso	33022		
Gustavo Pignata	33064		
Ana C. Baccaro	33054		
José L. Peralta	33035		
Susana Ma. Piedeferri	33003		
Néstor H. Venzini	33020		
Rodolfo G. Uslenghi	33056		
Alicia Ma. Walpert	33063		
María I. Fioritti	33046		
Roberto D. Manta	33036		
Luis R. Wern	33029		
Irene V. Rebollo	33049		
Mario D. Fomatta	33013		

04 (B) 1084-75

M E M O R A N D U M

1)- **MARIO DIMAR POMATTA MIRABALLES**

C.I. No. 22.844 de Treinta y Tres Empleado de Ancap y Estudiante de Derecho.-

Joaquín de Salterain 1282 en el año 1971

Oriental soltero de 20 años (1971) hijo de Ignacio y Olga nacido en Treinta y Tres el 26-2-1951

3-9-71.- Fue detenido por personal de Secc. 5ta, Manifestación relampago.- Pasó al Dto. No. 6, recupera la libertad el día 5 por orden del Sr. Juez de Instrucción de 1er Turno.-

El mismo disfrutaría de una beca de ayuda económica otorgada por la Universidad.-

VICENTE RAUL MORAES MACHADO

Hijo de Vicente y Merecinda.- Estudiante

Oriental soltero de 22 años de edad en el año 1972

Estuvo detenido en averiguación en el Dto. No. 5 de la D. N. I. e Inteligencia - por sus actividades como estudiante.-

ALBERTO LUCAS BANQUERQUE MALGOR (a) "SEBASTIAN"

Funcionario de ANCAP.-

Integrante del MLN (TUPAMAROS)

19-10-1972 Por comunicado 582 de la Oficina de Prensa de las FFCC se informa que fue detenido y puesto a disposición de la Justicia Militar por estar vinculado al MLN.- Integraba un CST.-

29-3-73 Por comunicado 781 de la Oficina de Prensa de las FFCC se informa que fue procesado por la Justicia Militar por el Delito de asociación para Delinquir.-

X X X X X X X X X X X X X

DEP. I PROCESADO

050

Poco legible

Nº 108 4/75

175

Montevideo , 8 de mayo de 1974.-

MEMORANDUM

NO

A.N.C.A.P.
Director Cnel. Agustín Andrés
Fecha Entrada ...
Fecha Salida ...
Pasa a P.E.I.
No. de Orden 0015/75

REFERENTE A: GARCIA ITURRIAGA , José L.-

REGISTRAMOS: GARCIA , José .-

19/8/68 - Integra como Vocal la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios de Salud Pública de Salto, para el período 1968 .-

NO

REGISTRAMOS: GARCIA , José .- Comunista .-

Domicilio: Tte. Galeano 3761

V/962 - Afiliado a la U.J.C. - Círculo Paz y Amistad.- Carnet No. 1091 - Ingresó el: 7/11/58.-

10/4/69 - Interviene en un acto del FIDEL organizado por la "Agrupación Lustrino" en las calles Pedro Giralt y Laureles el jueves 10 de abril de 1969.-

REGISTRAMOS: GARCIA , José .-

25/2/57 - Elemento local de Juan Lacaze que colaboró en la organización del acto programado por el Movimiento Progresista y realizado en la fecha .-

REGISTRAMOS: GARCIA ,José Luis -

21/X/65- Figura en una relación de personas que fueron detenidas por violación de las Medidas Prontas de Seguridad, que fueran decretadas por el Consejo Nacional de Gobierno .-

Su detención se realizó por parte de la policía en el Dpto. de Artigas .-

6/7/66 - Figura en una relación de personas a las cuales se le sindican como elementos Marxista-leninista del Dpto. de Artigas .-

Telegrafista .-

REGISTRAMOS: GARCIA , José -

1962- 25o.Titular a la Junta Dptal. de Treinta y Tres. Lista 4190 - U. Popular .-

REGISTRAMOS: GARCIA , José Lucas .- Comunista .- Domiciliado en el Dpto. de Colonia .-

4/8/961- Afiliado a la U.J.C. - Circulo Juan Lacaze - Carnet No.3959.-

? REGISTRAMOS: GARCIA , José Luis .-

8/3/72 - Afiliado al Partido Comunista. Carnet No. 29556.-

REGISTRAMOS: GARCIA , José Luis .- FIDEL .-

Domiciliado en el Dpto. de Artigas .-

1971 - Candidato a 1er. Suplente del ~~Vo...~~ a la Junta Departamental de Artigas , para las elecciones de 1971 .- Lista 2001 .-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

051

Nº 1084-75

El pedido correspondiente fue recibido el 30 de Marzo y va adjunto a un conjunto de hojas menores que también contestamos en el presente. 190

Montevideo, Abril 5 de 1974.-

ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes de A.N.C.A.P.-

REFERENTE A: MARTINES FUENTES, Domingo Eduardo.-

REGISTRAMOS: MARTINEZ FUENTES, Domingo Eduardo.-

Dom.: Dpto. de Lavalleja.-

11/7/69 —Detenido en el Dpto. de Lavalleja, por violación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.-

Nov./71 - Candidato como 1er.Suplente del 9no.Titular a la Junta Electoral del Dpto. de Lavalleja, en las elecciones Nacionales del año en curso, por la lista No.808 Sub-lema "Frente del Pueblo".-

REFERENTE A: CASTIGLIONI LARGHI, Juan Andrés.-

REGISTRAMOS: CASTIGLIONI, Juan.-

Estudiante.

Diciembre/70 - En la fecha figura como Becario de la Universidad de la República, percibiendo un sueldo mensual neto de $4.950,00.-

REFERENTE A: GRIMBERG GRIMBERG, Zelman.-

REGISTRAMOS: [illegible], Zelman.-

Médico.-

4/6/63 - Firmante de una Declaración de profesionales Universitarios de apoyo a Cuba.-

REFERENTE A: REY VILLAGRAN, Néstor.-

REGISTRAMOS: REY, Néstor.-

Estudiante de Medicina.-

1963 - Cursa 6to. Año en la Fac. de Medicina. Figura en 1er. lugar en la Comisión Fiscal de la Lista No.5 de la Asociación de Estudiantes de Medicina, lista que es de tendencia comunista.-

REFERENTE A: LUZZI LUKETICH, Mario Orlando.-

REGISTRAMOS: LUZZI, Mario.-

Presidente del Comité Juventud Herrerista de la lista No.26 (1964).-

17/9/64 - Firmante de un manifiesto enviado al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Gobierno, por el cual un numeroso grupo de integrantes de la Juventud Herrerista de todos los sectores del país, se pronuncian en contra de la ruptura de relaciones con Cuba, que fueron decretadas por ese Consejo.-

[illegible]

(bb)

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

[illegible] Nº 4084-75 [illegible].052 (B) (RT).

Montevideo, abril [illegible] de 1974.

ASUNTO: Consulta [illegible]

[illegible]: [illegible], Rodrigo Eduardo.

[illegible]: MARTINEZ [illegible], Rodrigo Eduardo.
Dom. Dpto. de Lavalleja
11/7/69 - [illegible] en el Dpto. de Lavalleja, por violación del Decreto de [illegible] Medidas de Seguridad.
Nov./71 - Candidato como 1er. [illegible] (no Titular) [illegible] Dpto. de Lavalleja, en [illegible] "[illegible] del año en curso, por la lista Nº [illegible] del Pueblo"

[illegible] A: [illegible], Juan Andrés.
ANTECEDENTES: [illegible], Juan.-
[illegible]
Diciembre/70 - [illegible] de la Universidad de la República, [illegible] un sueldo [illegible] de $1.350,00

[illegible]
[illegible]
[illegible] Profesionales Universitarios [illegible]

[illegible]
[illegible] Comisión Fiscal de la Junta [illegible] de Policía [illegible]

[illegible] de [illegible]

052 (6)

1084

Observaciones: [illegible]

Nombre	Profesión	Grado	
LEBERMAN, Luis.-	Ingeniero	III	12
VITALE, Julio.-	Ing. Quím.	III	11
CASARETTO, Adolfo.-	Ingeniero	III	12
PAROLI, Oscar.-	Ing. Quím.	III	11
MAROTTA, Lorenzo.-	Ing. Quím.	III	9
MELILLO, José.-	Ing. Quím.	III	11
[illegible], Horacio.-	Arquitecto	III	10
ALJANATI, Aarón.-	Contador	III	9
SMERALDI, Rinaldo.-	Contador	III	10
BLASI, Enrique.-		III	10/11
ROSSO, Eftasio Nelson.-		III	9
BONOMINI, Rolando.-		III	10
DUPLAA, Mario N.-		III	7
SOMOZA, José Fco.-		III	4
CURIONI, Ricardo.-		III	7
CASALLA, Saúl.-		III	7
LARREA de PIERRO, María.-		III	7
OTTIERI, Carlos F.-	Ing. Quím.	III	11
PAPA BLANCO, César.-	Ing. Quím.	III	12
MILLOT CONTINI, Jorge.-	Ingeniero	III	11 (en lic. larga duración).-
DE SOTO, Francisco.-	Ingeniero	III	13
CABARDA, Juan A.-	Ingeniero	III	12
SALZAR, Alcides.-	Ingeniero	III	10
OTERO, Anselmo.-	Químico	III	13
MACARIÑOS, Miguel C.-		III	12
ERCOLI, Luis A.-	Ingeniero	III	12
PARADA PAPINI, Jaime.-	Ingeniero	III	12
REOLON, Ronald M.-	Ingeniero	III	12
GUTIERREZ, Wilter.-	Contador	III	13
RODRIGUEZ BATLLE, César.-	Contador	III	10

053 (A)

1084-75

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 1084-75 Fs. 053 B (RP)

LIEBERMAN, Luis.-	Ingeniero	III	12
VITALE, Julio.-	Ing. Quím.	III	11
CASARETTO, Adolfo.-	Ingeniero	III	12
PARODI, Oscar.-	Ing. Quím.	III	11
MAROTTA, Lorenzo.-	Ing. Quím.	III	19
MELILLO, José.-	Ing. Quím.	III	11
MARTINS, Horacio.-	Arquitecto.	III	10
ALJANATI, Aarón.-	Contador.	III	9
SMERALDI, Rinaldo.-	Contador.	III	10
BLASI, Enrique.-		III	10/11
MOSCO, Eftazio Nelson.-		III	9
BORCHINI, Rolando.-		III	10
DUPLAA, Mario N.-		III	7
SOMOZA, José Fco.-		III	4
CURIONI, Ricardo.-		III	7
CASALLA, Saúl.-		III	7
LARREA de FIERRO, María.-		III	7
OTTIERI, Carlos F.-	Ing. Quím.	III	11
PAPA BLANCO, César.-	Ing. Quim.	III	12
MILLOT CONTINI, Jorge	Ingeniero.	III	11 (en liclarga duracion)
DE SOTO, Francisco.-	Ingeniero.	III	13
GABARDA, Juan A.-	Ingeniero.	III	12
SAIZAR, Alcides.-	Ingeniero.	III	10
OTERO, Anselmo.-	Químico.	III	13
MAGARIÑOS, Miguel C.-		III	12
ERCOLI, Luis A.-	Ingeniero.	III	12
PARADA PAPINI, Jaime.-	Ingeniero.	III	12
REOLON, Roald M.-	Ingeniero.	III	12
GUTIERREZ, Wilter.-	Contador.	III	13
RODRIGUEZ BATLLE, César.-	Contador.	III	10

Nombre	Profesión		
GAYO APOLO, Juan C.-	Contador	III	12
[illegible], Ernesto.-	Ing. Quím.	III	10
[illegible], Oscar.-	Ingeniero	III	12
SUAREZ [illegible]ILARIO, José A.- (1)	Ing. Quím.	III	9
GROME, Julio César.-		III	11
ARREGUI, Tomás.-		III	7
GAROFALO, Marta.-		III	9
BAMBACARO, Mauro.-		III	9
BLANCO CALVO, Jorge.-		III	7
VAZQUEZ, Lantenay.-		III	10
GIORGI, Lorenso.-		III	3
ORDOÑEZ, Horacio.-		III	7
ROJEL, Ruben.-		III	3
ARDINGHI, Carlos.-		III	7
RABELA GROSS, Sergio.-		III	6
AMESPIL de FERNANDEZ,		I	0 15
LEFLER, Bernardo.-		I	0 13
BLANCO MENESES, Manuel.-			
TRIAS SCHECK, Carlos.- (3)		III	7
BARROS, Arístides.- (4)		III	3
ROVIRA, Eugenio.-		III	7
PERONI, Roberto.-	Doctor	III	10
PETRALLO, Rómulo.- (2)	Doctor	III	10
CARAVIA, Carlos.-		III	3
FAGELLO, Mario.-	Arquitecto	III	9
CALZAVARA, José.-	Arquitecto	III	9
FERNANDEZ CAPURRO, Gerardo.-	Arquitecto	III	10
GINART, Julián.-	Arquitecto	III	10
HERRERA, Washington.-		III	7

Malcenido Menendez Herminio

054 (A)

1084-75

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 1084-75 Fs. 054 (B) (EP)

GAYO APOLO, Juan C.-	Contador	III	12
ONETTO, Ernesto.-	Ing. Quím.	III	10
ETTLIN, Oscar.-	Ingeniero.-	III	12
SUAREZ FUSILARIO, José A.-	Ing. Quím.	III	9
~~ORONS, Julio César.-~~		III	11
ARREGUI, Tomás.-		III	7
GAROFALO, Marta.-		III	9
BAMBACARE, Mauro.-		III	9
BLANCO CALVO, Jorge.-		III	7
VAZQUEZ, Lantenay.-		III	10
GIORGI, Lorenzo.-		III	3
ORDOÑEZ, Horacio.-		III	7
ROJEL, Ruben.-		III	3
ARDINGRI, Carlos.-		III	7
RABELA GROSS, Sergio.-		III	6
AMESPIL de FERNANDEZ.-		I G	15
LEFLER, Bernando.-		I G	13
BLANCO MENES, Manuel.-			
TRIAS SCHECK, Carlos.-		III	7
BARROS, Arístides.-		III	8
ROVIRA, Eugenio.-		III	7
PERONI, Roberto.-	Doctor	III	10
PEYRALLO, Rómulo.-	Doctor	III	10
CAREVIA, Carlos.-		III	3
FACELLO, Mario.-	Arquitecto	III	9
CALZAVARA, José.-	Arquitecto	III	9
FERNANDEZ CAPURRO, Gerardo.-	Arquitecto	III	10
GINART, Julián.-	Arquitecto	III	10
HERRERA, Wastington.-		III	7
MALCEÑIDO MENENDEZ, Herminio.-			

PARTE DE INFORMACION Nº 170

PROCEDENCIA: C.G.A. **EVALUACION:** F-6

ASUNTO: Irregularidades en ANCAP.

TEXTO:

Por informaciones recibidas en esta Agencia se tiene conocimiento de las siguientes presuntas irregularidades en ANCAP:

1. Que se continua cobrando a los obreros $5.000 por mes para la CNT. y $ 500 por mes para la Federación de ANCAP. Estas cantidades son pagas por los obreros sin ninguna problema, dado que es la única forma de conseguir que se le asignen horas extras, lo que en el fondo les reditúa mucho más.

   Aquellos obreros que colaboran en una u otra forma, se sienten descorazonados, puesto que ven que todo sigue como antes, dado que los puestos importantes siguen en manos de izquierdistas que protegen o favorecen a quienes colaboran con la Federación o CNT. Han manifestado a la FUENTE que si la forma de salir adelante o conseguir horas extras es pagando, ellos lo harán.

2. Personal que volantea o trae volantes y cobra las afiliaciones:

   a. Electricidad Naval
      HERMIDA Roberto.....Jefe
      OLAZARRI

   b. Terminal Terrestre - La Teja

Nombre	Cargo			Registro Nº
ALMANDOS, Gilberto	Jefe	Registro	Nº	12478
COLISTRO, Carlos	Supervisor	"	"	15993
CERENTIS MENDEZ, Oscar	Capataz	"	"	19120
ARAUJO MENDEZ, Emi	"	"	"	22133
MATTOS, Manuel	"	"	"	17248
DOS SANTOS, Justo	"	"	"	14272
NIEVES, Washington	"	"	"	21449
LOPEZ, Eraclio	Peón	"	"	23315
MARTINEZ, Carlos	"	"	"	26048
MARTINEZ, Isidro	"	"	"	19307
MACIAS, Lorenzo	"	"	"	23247
RODRIGUEZ, Angel	"	"	"	26223
VARGAS, Derlye	"	"	"	17363

   c. Sala "C"

Nombre	Cargo			Registro Nº
MOLINA PELAYE, Eduardo	Jefe	"	"	11730
GUERRERO MENDEZ, Juan		"	"	12158
MIRANDA, José L.		"	"	15629
ILLARSEN, Eduardo		"	"	19415
TUR RIPOLI, Vicente		"	"	16810
GUERRERO, Ruben		"	"	12749

055

3.- Personal que sabotea de una u otra forma la producción y distribución.

Terminal Marítimo - La Teja

CASTILLO, Alberto........Peón...........Registro Nº 21446
CIRIGLIANO, Nicola........ " .... " " 13045
LARROSA, Fructuoso........ " .... " " 12571
CABRERA, Eduardo.......... " .... " " 13166
LARRUCHE, Rómulo.......... " .... " " 23748

4.- Personal que protege a izquierdistas. (F-3)
Sector Expedición y Ventas
BUSTAMENTE.........Jefe.

5. Personal izquierdista (F-3)
Edificio Central- Servicios Generales.
BIASUTTI, Nelson..............Adjunto a la Gerencia.
CASTILLO......................Portero

6.- Departamento Marítimo (F-3)
MANDRESSI, Walter..............Principal agitador.
LANDRI, Gerardo................Volantes y cobra afiliación
BERRIOLA, Juan J., Capitán Mercante..Principal agitador.

7.- Personal de confianza y colaborador:
TUPINO, Guillermo.......Registro Nº 11619
FERRARI, Nelson......... " " 12362
GRIGORIO .... " " 16793

8.- Asimismo se ha obtenido información sobre otros elementos izquierdistas de ANCAP:

a. ZABALA BADANO, Hosé María
Domicilio: CUFRE 1960 UTE 40-30-22
Padrón 10554 - Tarjeta 793
Jefe de mantenimiento y Servicios Generales (8º piso) del Edificio Central.
Se dice que es izquierdista y que tendría en su domicilio artículos robados de ANCAP.
Asimismo que administra una caja de $200.000 con la que efectuaría compras en su provecho.

b. Las denuncias son muy variadas respecto a ZABALA, pero se destacan:
a) Robo de material: estaría en conocimiento de todo ello un funcionario de nombre AQUINO Albino (encargado de depósitos).
b) Personal que con materiales de ANCAP trabajó en un Chalet que ZABALA tiene en el balneario Jaureguiberry. Estaría en conocimiento de todo esto un funcionario de nombre MONTEVERDE, Nicolas Francisco (Jefe de Unidades del Taller Eléctrico)
c) Personal que con material de ANCAP trabajó en un Apto. que ZABALA tiene próximo a la Embajada de EE.UU. y que lo tiene arrendado a un funcionario de dicha embajada en U$S 300 dóllares.

Estaría en conocimiento de esto:
Rodolfo MARTINEZ................ Capataz de pintores.
Héctor BO....................... Capataz de plomeros.
ESQUERRE........................ Capataz del taller de electricistas.

9.- OTROS HECHOS
Con frecuencia, y no por razones de trabajo, han sido encontrados funcionarios desconocidos en lugares ajenos a su Sector, sin motivo para ello.
Ante faltas cometidas por estos (comunicación de paros, medidas de fuerza pretendidas por Sindicatos, etc.), no fué posible identificarlos por no ser conocidos en el lugar.

153

DISTRIBUCION:

SR. OFL. ENLACE DE COSENA ANTE ANCAP.

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DPTO. C-2 /ES.MA.CO.

CORONEL

GERMAN GONZALEZ.

FECHA-HORA:

311700 JUL.74.

CLASIFICACION:

057

1084/75.

SECRETO

NACION

D. r. Nº 247390
D. r. No. 24 73 90

Minas, 11 de noviembre de 1974.-

OFICIO Nro.2092/974.- - -/

BATALLON DE INFANTERIA No. 11 — Nº 11 — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Eleva antecedentes Solic.Func. A.N.C.A.P.- -/

Ag/S-2.-

SEÑOR DIRECTOR DE A. N. C. A. P.

SEÑOR CORONEL DON AGUSTIN ANDRES.-

-En cumplimiento a lo solicitado en su Nota de fecha 16 de octubre de 1974 -Parágrafo 1. informo a usted lo siguiente:

-SCARCHELLI VAGHETTI, Marcelino Gaspar. Comunista. Integró la lista 2001 del F.A. en las elecciones de 1971.-

-NAPPA CAMPAGNONE, Mario Andrés. 03-Dic-69 es detenido por concurrir al homenaje a Ricardo Zabalza en el Cementerio Central, recupera la libertad el día 10. Comunista. Integró la lista 2001 del F.A. en las elecciones de 1971.-

-RODRIGUEZ VELAZCO, Ernesto. Julio 1973 integrante del F.A. desarrolla actividad proselitista en la Planta ANCAP. Integró la lista 9988 del F.A. en las elecciones de 1971.-

-RODRIGUEZ CENTURION, Horús. 05-Mar-72 concurre a reuniones de Luis Collazo donde iban varios tupas y se hablaba de la Organización. 01-Feb-72 detenido en averiguaciones por toma por los tupamaros de la Planta Emisora de Radio Lavalleja. Comunista.-

-RIJO RODRIGUEZ, Ruben. Hay indicios que lo sindican como agitador de izquierda.-

-PIÑEIRO, Tomás Gregorio. F. A.

-PIEDRA CUEVA, Miguel Angel. Comunista. Hermano de Silos Piedra Cueva. 03-Dic-69 es detenido por concurrir al homenaje a Ricardo Zabalza en el Cementerio Central, recupera la libertad el día 10.-

058

.../..

DEP. I PROCESADO

1084/75

SECRETO

..//..//-PECI NAVARRO, Dionicio. F.A. Detenido por efectuar paro.-

-ROJAS, Sixto Osvaldo. Comunista. 08-Dic-69 es detenido por concurrir al homenaje a Ricardo Zabalza en el Cementerio Central, quedando en libertad el día 10. 09-May-70 hace uso de la palabra en el local de ANCAP., en una Asamblea popular, destrata al Gobierno y las Instituciones. 10-Dic-70 es detenido por participar en un acto realizado en el C. Central frente a la tumba que guarda los restos de Ricardo Zabalza. Acto no autorizado. 01-May-71 hizo uso de la palabra en la 13ra. Secc. de Lavalleja en el día de los trabajadores. 07-Set-71 hizo uso de la palabra en la Plaza Libertad en una conferencia organizada por el Plenario Obrero Estudiantil de Lavalleja. Set-71 participó en el Congreso que se realizó en el "Liceo Departamental". 31-Oct-71 concurrió al acto del F.A. en la Plaza Libertad. 27-Jun-72 es detenido en averiguaciones, por tener un hermano tupamaro en Durazno, recupera la libertad. 30-Jun-73 es detenido por agitador (incitar al paro) en ANCAP. Afiliado al P.C. e integrante de la C.N.T.-

-ESTELA, Pedro. Comunista. Candidato a la Intendencia Departamental por el F.A. en las elecciones del año 1971 en las listas 190 1803 y 2001.-

-CLAVERIA, Ismael. Comunista. 28-Nov-71 lista 1803 P.D.C. 1er. suplente del titular No.6 Junta Departamental. También integró las listas 190 y 988 del F.A.-

-OCHOCHO GOMEZ, Horacio Liborno. F. A. Detenido por efectuar paro.

-CACERES ACOSTA, Carlos Enrique. Comunista, Secretario. 08-Jul-60 ..//..//..

1084 75

059

SECRETO

Poco legible

SECRETO

NACION

D. I. Nº 247391

D. I. No. 24 73 91

..//..//..//. se reparte un panfleto con su firma promocionando la conferencia del Embajador Cubano en Minas. 24-Agos-62 integra el Comité Ejecutivo Dptal. de la U.N.P. en la Secretaría General. 08-May-72 fue allanado su domicilio, sin novedad. Integró la lista 2001 del F.A. en las elecciones de 1971.-

-BALDUINI ESPINOSA, Heber. Comunista, Activista. Integra la Sub-Comisión de prensa y propaganda (Finanzas) para concurrir al "Congreso del Pueblo" en el Palacio Peñarol en Montevideo.-

-FERNANDEZ AQUINO, Carlos A. Comunista. 03-Dic-71 Titular No.5 por el P.D.C. lista 1808.-

-GONZALEZ BORGHINI, Rogelio. F. A. 05-Oct-73 es detenido por estar reunido violando las Medidas de Seguridad en De la Llana casi Batlle.-

-DENIS, Rosalino Nolberto. F. A.

-LECUONA BLANCO, Leonel. F. A. Detenido por efectuar paro. Integró la lista 2001 del F.A. en las elecciones de 1971.-

-HERNANDEZ SANCHEZ, Vebin Felipe. F. A. 08-May-73 en su casa había un comité del F.A. el cual fue cerrado cuando detuvieron a su hermano, tupamaro Ramón Edén Hernández.-

-LESA AGUINAGA, Duplesis. F. A. Detenido por efectuar paro.-

-OLMEDO APARICIO, Anelio José. Detenido por efectuar paro.-

-AGUIRRE [illegible], Eduardo Gaston. Comunista. Detenido por efectuar paro. Los tres antes nombrados fueron detenidos el 25-Jun-974.-

-FERREIRA PELOCHE, Carlos Luis. Detenido por efectuar paro.-

..//..

060

1084 · 75

SECRETO

(0)..//..//.-VITALE D' AMICO, Julio. 24-Agos-62 integra la Comisión de Finanzas del Comité Ejecutivo Dptal. de la U.N.P.-

-PAIS RIBERON, Luis Alejandro. Comunista. Delegado ante la C.N.T. desde 12-Agos-961, interviene y prestigia los actos en apoyo a la Revolución Cubana. 22-23-24-Oct-959 se realiza un congreso de la U.J.C. Esta persona es uno de sus dirigentes. 17-Feb-62 estuvo presente en la reunión del P.C. en la Plaza Libertad. 06-Jul-68 es detenido por estar en una reunión del FIDEL en el local del grupo cito en 18 de Julio y De la Llana y ser empleado de ANCAP. 03-Agos-68 concurre a una reunión de gente izquierdista en lo de Catalina Beracochea. 03-Abr-70 toma parte activa de una Asamblea organizada por la mesa intersindical en el desarrollo de la misma se ataca al Gobierno. 01-May-70 hace uso de la palabra en la Asamblea organizada por la mesa intersindical en la Plaza Libertad. Ataca al Gobierno. 09-May-70 hace uso de la palabra en la Asamblea Popular que se realiza en Local Federación en representación de la mesa intersindical de Lavalleja. Ataca al Gobierno. 01-May-71 hizo uso de la palabra en la Plaza Libertad en una Conferencia Popular organizada por el Plenario Estudiantil de Lavalleja. También hizo uso de la palabra en la 13ra. Secc. de Lavalleja en conmemoración al día de los trabajadores. 07-Set-71 hizo uso de la palabra en la Plaza Libertad en una Conferencia que organizó el Plenario Obrero Estudiantil. 31-Oct-71 concurrió al acto del F.A. en la Plaza Libertad. 13-Abr-72 hace uso de la palabra en un acto organizado por la C.N.T. In-...///...

SECRETO

NACION

D. r. Nº 247392

D. r. No. 24 73 92

...///...///. tegró la lista 2001 del F.A. en las elecciones de 1971.-

Personal que es Activista y perteneciente al F. A.

-BRERA ANIBALLI, Florindo. Integró la lista 9988 del F.A. en las elecciones de 1971.-

-MONTES DE OCA, Alberto. Integró las listas 190 y 988 del F.A. en las elecciones de 1971.-

-PEREIRA, Victor. Integró las listas 190, 988 y 1808 del F.A. en las elecciones de 1971.-

-PARODI, Julio. Integró la lista 9988 del F.A. en las elecciones de 1971.-

-LUJAN, Carlos. Integró las listas 190 y 1808 del F.A. en las elecciones de 1971.-

-BOZZO, José; BALDUINI, Héctor; CANTIZANI, Enrique; CAJARABILLE, Carlos; CORREA, Ramón; CAJARABILLE, Homero; PEREIRA, Blanca; MENDEZ, Luis Alberto; ELIZONDO, Juan Carlos; FERNANDEZ, Oscar; MARMOLEJO, Telmo; OLASCUAGA, Francisco; PAIS, Tomás Rogelio; PEREZ, Luis Eduardo; PIEDRAHITA, Pedro; ROMERO, Héctor Julio; SCARCHELLI, Carlos; PESCI, Luis; ESNAL, César; ESPINOSA, Carlos; RECALDE, David; VITALE, Julio; RUOPOLO, Mario; CRUZ, Nelson; RODRIGUEZ, Flavio; POGGIO, Carlos; PARADA, Carlos; AGUIRRE, Leonel; LOPEZ, Hernán; MORALES, Jacinto; TEJERA, Octavio; TEJERA, Amilcar; HERNANDEZ, Arturo; MOLINA, Carlos; RICCO, Ovidio; ACUÑA, Carlos; BRERA, Anastacio; RAZQUIN, Pedro; LIEBERMAN, Mardoqueo y BRUSQUERA, Jorge W.-

Sa...///...///...

SECRETO

...///...luda a usted atentamente.-

Por el J.Br.I.No.11; El 2do.Jefe.-

Mayor

Kleber Pampillón.-

063/63

[illegible] / [illegible] 1084-75

SECRETO

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Hoja N° 1 de 6

27/JUN/97.-

DIRECTORIO A.N.C.A.P
CNEL.AGUSTIN ANDRES
OF.CENTRALES 3er PISO
21163Ø - JUL - 1975
TB - 86

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES N° Ø36/975

I.- EVALUACION : A - 2
II.- RESPONDE A:: Plan de Colección de Informaciones N° 1.-
III.- TEXTO :

El día 17 de Julio a la hora 22.00 se encontró el N° 50 (Junio 75) de la CARTA SEMANAL (panfleto comunista) en un escritorio del 6° Piso que pertenecía al Agrimensor Ricardo MOLES. Por lo anterior se mandó registrar con mayor profundidad el 6° Piso, encontrándose en la mesa de dibujo N° 2, la cual utilizaría el mismo Agrimensor 3 libros : a)Ventajas económicas del Socialismo; -- b) URSS Preguntas y Respuestas; c) URSS Anuario del 72 de la prensa NOVOSTI. Cabe agregar que junto al panfleto se le incautó una nómina de personas y que algunas son de reconocida militancia comunista, como así también 2 números de teléfonos: a) 38-16-79 que se encuentra registrado a nombre de CARRATU, Ricardo - Domicilio Atahona 3622 con una anotación que decía "Donaldo Garcia" que llames a ese número y b) 56-22-77 a nombre de TALTAVULL, Nelsa - Domicilio Larravide 3072 Apto 1, dirección ésta, se supone que pueda servir para reuniones de coordinación después de las 18.00 hs.Los titulares de estos teléfonos no son funcionarios de ANCAP. Esta vigilancia especial, se hace debido a que se intensifican seguimientos a:

DEP. I PROCESADO (I)

28/7/975

O de E. y Guruín 1350

LUCAS PAZ, Rene

Fecha de nacimiento	:	19/3/923
Credencial Cívica	:	AEA 3312
Cédula Identidad	:	428.350
Domicilio	:	Orinoco 5185 A. Apto 8 esq. Gallinal

DEP. I PROCESADO (I)

ARCE DILANDRO, Martha

24/01/75

Dpto. 5D 6957

Fecha de nacimiento	:	3/6/924
Credencial Cívica	:	BIB 2835
Cédula Identidad	:	429.303 (Mvdeo)
Domicilio	:	Etchevarriarza 3237

DEP. I PROCESADO (I)

001/4

50/75

DEP. I PROCESADO (I)

SILVEIRA BURGUEÑO, Fernando Demetrio
Fecha de nacimiento : 22/12/917
Credencial Cívica : ASB 8146
Cédula Identidad : 300.516
Domicilio : Cagancha 2055

DEP. I PROCESADO (I)

SOTO PLATERO, Ramiro Abel
Fecha de nacimiento : 8/11/947
Credencial Cívica : BEA 7029
Cédula Identidad : 1.103.643
Domicilio : Rbla Rep. de Chile 4485 Apto 704

DEP. I PROCESADO (I)

ARAUJO BANGUESES, Roberto
Fecha de nacimiento : 2/11/922
Credencial Cívica : BMA 8210
Domicilio : Santiago Sierra 3845 Apto 6

DEP. I PROCESADO (I)

ZOPOLO ASTIZ, Javier Enrique
Fecha de nacimiento : 15/7/940
Credencial Cívica : AZA 17371
Cédula Identidad : 876.072
Domicilio : Mac Eachen 1646

DEP. I PROCESADO (I)

VANNI GIORDANO, Diana
Fecha de nacimiento : 2/1/946
Credencial Cívica : BMB 18.050
Cédula Identidad : 1.023.408
Domicilio : Marsella 2907

de militancia izquierdista, que se supone se están movilizando y trabajando en beneficio de la "Comisión Provisoria PRO COOPERATIVA DE VIVIENDA para el PERSONAL DE ANCAP" cuya sede es el local de Av. Agraciada 2522 (Ex-Federación ANCAP) como luce en el PEI/75 Nº Ø36 Anexo Nº 1.
El Agrimensor anteriormente nombrado responde a los siguientes datos filiatorios :

DEP. I PROCESADO (I)

MOLES ORTIGUEIRA, Ricardo Antonio
Fecha de nacimiento : 31/12/939
Credencial Cívica : BAA 17.178
Cédula Identidad : 860.223
Domicilio : José L.Osorio 1343

IV.- DISTRIBUCION
A. S.I.D - 1 ejemplar
B. Archivo - 1 ejemplar

SECRETO

V.- **ACCION TOMADA:**

La confección del presente parte.

Cnel. AGUSTIN ANDRES
DIRECTOR

SECRETO

VIVIENDAS PARA TODO EL PERSONAL DE ANCAP

Con gran entusiasmo se estan realizando los trabajos para la formación de la Cooperativa de Vivienda a Ayuda Mutua para todos los funcionarios de A.N.C.A.P.

No deje de participar en estas reuniones en las cuales se informa de los beneficios de la vivienda para los trabajadores de A.N.C.A.P., en tal sentido se invita a Vd. a la gran:

ASAMBLEA DEL MARTES 8. DE JULIO, HORA 18:00

LOCAL: AVDA. AGRACIADA No. 2522

ORDEN DEL DIA :

Temas:

1) ESTATUTOS

2) ELECCION DE AUTORIDADES

3) NOMBRE DE LA COOPERATIVA

4) CONTRATO CON EL C. E. D. A. S.

5) CUOTA SOCIAL

El logro de la vivienda será el resultado de la labor de todos; ocupe Vd. su puesto de trabajo para resolver el pavoroso problema de vivienda para nuestros hogares.

La Comisión Provisoria
PRO-COOPERATIVA DE VIVIENDA PARA
EL PERSONAL DE A.N.C.A.P.

Anexo Nº1 al PEI 036/75 ANCAP 350/75

S/D

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro. "2".-

PARTIDO COMUNISTA

UNION DE JUVENTUDES COMUNISTAS

ACTUAL ESTADO DE SU ORGANIZACION
EN LOS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR
DEL PAIS

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD".

Montevideo - Uruguay

23/7/75

3/9/75

9/20 - I
7205

4/N
1600

001/17

/75

ESTADO DE ORGANIZACION ACTUAL DEL PARTIDO COMUNISTA Y UNION DE JUVENTUDES COMUNISTAS EN LOS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR DEL PAIS

-ARTIGAS.-

Total 30 afiliados (referimos sólo a capital)
Hay Secretariado (1er Secret personalid reconocida; elegido en reunión de 16 cros)

No hay información detallada funcionamiento P (vinculac dificil).- Es posible vincular a través cro/que viaja quincenalmente (banc); también a través Paysandú...

Propaganda.- Enviamos 30 CS cada 15Ds/
No conocemos si existe responsable o Secret fte/

FRENTE AMPLIO.- Sin información...

JUVENTUD.- 60 o 70 afiliados (hubo emigración y pasajes al P)
En noviembre/74 recompusimos dirección
Poco trabajo (dificil contacto)

Bella Unión.-

Hay 30 afiliados (llegamos regularmente a 18)
Envío irregular CS (pocas; cada 15 ds)
Hay Encargado o Secret Propaganda.

Frente de masas.- Aceptable trabajo.
Se hacen cosas en Calné (dirigido p/tradic) 2 n/en dirco.
-hay 7 com. en el total trabajadores)

Corte caña: Hay anotados 4000 p/prox zafra (sin organizac sind; habrá que hacer trabajo especial)

Muchos peq y med product en posic alentadora (por el cobro de la cosecha) Brou línea cred $2/000;
-organizados en Asoc de Plantadores.

-CANELONES (Regional 5)

Total 1.300 afiliados (carnets regulariz: 750 afiliados!!)
Activo:110 cros (llegamos regularm a 80)¿?
Funciona Secret Regional (buenos) (Se reune semanalmente en Mdeo).- Falta integrar cro responsable fte masas.-
Comité Regional (reune 1 vez al mes)- Integrado x 21 tit y 7 supl (funcionan sólo 16, algunos se fueron-; hay probl c/cros por discusión separac)
Estamos en comienzo disc ideas h/nuevo Cte Reg (como fijamos Nº)
Tenemos deficits para abordar totalmente los problemas.
Buen trabajo h/clase obrera hasta 27/6/73 (la síntesis fué éxito h.g.).-
Después nueva etapa (difícil). Había buenas condic. para p.g. 2/8/73.-
A partir de esa etapa estruct planes demasiado ambicioso(sin lograr hacerlos cuajar totalmente)
Principio 1974: proyecto 3 Regionales Canelones (no caminó)
Total Plan 1974: h/31-12: 27 Agrupaciones (logramos 2 en La Paz; 2 en empresas y 3 en la carne)
Las Piedras . 2 Seccionales: Las Piedras propiam dicho
Carne (frigoríficos)
Conformamos Secrt. Secc en Las Piedras (eje:Municipales) ..//

Poco legible

PROCESADO

002

1809/75

y trabajo h/capas medias (unidad pol)
Afirmamos funcionan 1 Agrupc barrio
Canelones.- 1 Seccional (hemos ido a reestruct)
eje del trabajo :Ameglio y Municipales (también bebidas)

Sauce.- Secuela problemas posterior desintegr Reg. Centro.
Actualm organizado como Seccional (hay Secretariado)
eje del trabajo:fructicola Sauce (también c/Fte. Amplio y por unidad pol)
3 Agrupaciones barrio (1 centro y 2 marginales)

Organización.-
Hay Comisión de reciente constituc
Plan reclutam h/31-12-74; 24 (hicimos sólo 6)
Plan Educación: Se elabora Sec x Sec c/cro responsable Coms

Propaganda.-
Enviamos (o retiran en Montevideo) 400 CS- Se distribuyen 320?
Hay Comisión y Plan (bien en todo) (Esto antes 16/8/74
Vínculo semanal en Mdeo.
Por represión se desintegró Comis el 16/8- Hubo necesidad de reestruct (hacia fin de año funcionam regulariz pero con dificultades en distribuc CS y agitación)
Hacia p.g. 18/12 se constituyó Comis p/pintadas
Dificultades con buzaones (se van revolviendo)
No sabemos a cuantos llegamos con CS (en Comargen entrábamos 50 para 200; ahora 15p/30)

Finanzas.-
Plan h/ 31 Dic. 74 era llegar a 450 cros cotizando (llegamos a solo 330- balance primario-; La Paz 43, Carne 40, Las Piedras 45, Canelones 73, Progreso 65, Sta. Lucía 40, Cerrillos 10, Las Villas 20, Sauce¿? Hay 40 afil.)
Plan de CF por 9: (hay Comis Recursos)
Antes cros sueltos; ahora resultados muy positivos.-

Frente de masas.-
No hay Plenarios sindicales funcionando.
1560 obreros Carne (Comargen 600; C. del Sur 360; Frimasur 110; Iprogram 90; Ameglia 400)
1500 Municipales (estratégicos) (La Paz 150; L.Piedras 450 Canelones 600; Sta. Lucía 120)
Magisterio- Bancarios- UTE- OSL- Transporte-
Dulce (zafral pero número importante)
600 en Col. Etchepare (que dirigímos desde Sta. Lucía)
180 en Molaguero (Seral) en Sta. Lucía.
Trabajo H-capas medias (Enseñ en gral-profesionales etc)
Asalariados agric: c/centro princ en Progreso. Total 10. mil.-(No hay organizac sindical- sólo algun afil P)
Destinamos cro Frimasur c/antec P/ este trabajo.-
Pequeños product: eje: Centro Vitic Las Piedras (aunque desprestigiado, es importante)
Existen 20 Cooperativas de peq product (actualmente no ....; habra que corregir)

JUVENTUD.-
Hay buen funcionamiento y actividad.- es el lugar donde más crecimos como J.v.-
Buen papel en conflicto frigoríficos.-
Contactamos a 80 (movemos a cientos)

1605/75

CANELONES (Regional 8)

Tenemos 600 afiliados (60 militantes)
Incluye PANDO- Empalme OLMOS (c/la mayor concentr; fca/azulej Olmos- SUAREZ TOLEDO- BALNEARIOS (toso Canelones)- Col. NICOLICH SOCA- SAN JACINTO (c-2 frigorif)- TALA- MIGUEZ -MONTES- Cnel MALDONADO y Cno /del ANDALUZ.-

Tenemos dirección conformada (Secretariado completo
Relativo nivel de funcionamiento orgánico (buenos esfuerzos hacia la vinculación con activo de P, aunque indiv, sin real funcionamiento de organismos intermedios)

El Secretariado se reúne demasiado especialmente (se plantea regul)
El último trimestre hácimos gran Asamblea partid. (70 cros).
Aceptable trabajo en agrupac barrios (Camino Andaluz y Cno, Maldonado Km.28). En Pando: fundamentalmente cros/sueldos que hacen cosas vinculados con dirección; después masa de afil (pero no organismos de base). No cubrimos atención regular hacia todas las localidades.-

Propaganda.

Distribuimos 300 OS
Buen trabajo en la distribución (aunque falta resol balanc)
En Feb/75 sacamos Boletin Regional (partidario) con el objetivo fundamental de dinamizar trabajo h/otras fuerzas políticas.

Finanzas.

Hay plan y buen trabajo.

Frente de Masas.

Recién h/fines de 974, retomamos con fuerza y planificadamente el trabajo en este frente.-
Vamos hacia reconstruc plenario sindical en Pando.
Conformamos comic/sindical P (C/cros. de UTE-Papeleros-Textil-Bancarios-Construc y un responsable propag)
Se plantea concentrar trabajo en papeleros y textiles, (menos en transporte por la fuerza que tenemos ahí y nivel dificult)
Textiles: hay cuatro fábricas (iniciamos actividad orden social) lugar donde fuimos muy golpeados (n/trabajo es fundam/afuera).
En todos los lugares citados estamos en direc sindical (solo algunos caudillos sueltos, amigos, con quienes trabajar)

Frente Político de Masas

Sin trabajo real (ni xistencia orgánica del FA).
Recién designamos responsables del fte a nivel direc P
En Pando tenemos contactos con gente del PDC y algunas personalidades de la "99".
En distintas fábricas existen gente de distintos sectores (UP por ej.) Habrá que discutir puntos actualmente no tenemos vinculac . en Pando exiten perspectivas ciertas de poder trabajar (y tal vez en Balnearios)

Alizar, FA, etc

Juventud

Dirección nueva (buen trabajo; consolidando) (cuadros buenos) eje del trabajo: Liceo de Pando
Funcionan organis 5 CJ.
Buena vinculac JUV.P
En Pando y algún otro lugar se realiza trabajo de una relac/gente de W FA y sectores Colorados

(Poco legible)

PROCESADO

175

HOJA IV

CERRO LARGO.-

Total 240 afiliados
Dificultades en funcionamiento por la represión.
No hay trabajo orgánico (solo inidiv llegando a pocos cros)
Tenemos dificultades con direcciones (que no está conformada realmente y no actúa) Necesiddddde discusión profunda.-

Propaganda.
No hay secret ni responsable (nada de nada)
Contacto directo c/cra. secret pol*
No hay vínculos (cero nexo)

Frente de Masas.-
Sin ningún trabajo
No hay plenario sindical
Ni fracción sindical F (ni responsable a nivel direc)
Solo local bancarios abiertos (y con exiguo trabajo; solo alguna actividad de orden social-muy poca-, no orientada tampoco por el F)

Frente Político de Masas.-
Sin trabajo alguno en este frente (todo desatendido)
Habría posibilidades de reconstruc con mesa Deptal FA y envío de legac a Mdeo.
IN recibe CS por Correo (¿?)

Juventud.-
Desde agosto/set. 74 que no tenemos contacto. ~~dic/74~~

COLONIA.-
Hay 400 afiliados (con posibili de detecta actualm. alr.150)
No hay secretariado Dptal (responsable pol muy quemado)
Sin funcionamiento orgánico (En Colonia 1 Agrupac?) (cros para comenzar a remontar situación: en Colonia- Suiza y Tarariras)
Departamento con situación en carac especiales por la dispersión (motivos varios)

Organización.-Sin trabajo por este frente.
Necesidad de retomar prioritamiamente.

Propagandas.-En algunas localidades hay comisiones para activar con CS (pero es tema mal resuelto, solo enviamos 5 o 6 ejemplares por cro que viaja)
Por juventud resolvemos Rosario-J/Lacaze-Col.Suiza.
No se envía más a Tarariras (problema en la Agencia)
Más allá de ese exiguo mal resuelto trabajo nada tenemos; ni responsable, ni vínculos ni nada.-

Finanzas.-En algunos lugares existirían condiciones para desarrollar trabajo por este frente (Colonia, Rosario, Colonia Suiza, pero no tenemos nada.

Frente de Masas . Muy poco trabajo
Sin plenario sindicales ni audiciones (muy bajo nivel de organizaciones y de movilizac)

Colonia: Sudamtex 2000 obreros (afil P: 0)
Puerto, 200 obr y 10 afil P
Construcción 200 obr con 20 afil P
Municipales 300 obr; hay 2 afil P

[Poco legible]

/75

/.

HOJA V

Juan Lacazo: Textiles 750 obr (hubo entrevista con direc COT, pero no tenemos fuerza ahí)
Papeleros, 450 obr; y hay 20 afil P.
Rosario: Fuaye, con 100 obr.
Fanaesa con 50 obr
Colonia Suiza: Enseñanza; capas medias en general.
Hay 10 afil P ahí
Tarariras: Frigorífico, con 100 obreros y 2 afil I y Enseñanza donde hay 3 afil I
Nueva Palmira: Puerto (estiva) con 130 obreros
Carmelo: Diversos peq sect de actividad; hay 35 afil P

Frente Político de masas.-Sin información. No debe haber nada.
Se destaca que habría posibilidad de realizar trabajo político en Colonia (¿?)-Rosario y Col/Suiza.

Juventud.-Sin dirección consolidada.
Trabajo limitado en algunas localidades.
~~Hemos mejorado en J.Lacazo (no así el P)~~
Objetivo: Encuentro Deptal y nombrar dirección.
Interesa discusión a fondo con P.

D U R A Z N O.-
Total 150 afiliados (vinculamse regularm con 25)
Sólo en capital (sin vinculac c/otras localidades del Depto)
Funciona Secretariado (incompleto). Con Finanzas. Organizac, resp. ftc. masas, más Secret pol, (muy vigilado) Total: 4cros,
Se reúne con dificultades por motivos de represión.
No hay funcionamiento orgánico a otros niveles (falta de cuadros por despidos y traslados cros)
Hubo asamblea Anivers (varias reuniones c/total 30 cros) y otras reuniones con trabajad Sunca-Ute-Bancarios-Maestros-Juventud.

Propaganda.-
Trabajo sólo con CS (llegan 10 -dicen es suficiente-¿?)
Resolver bien el buzón. (Mal envío anterior-procedim uniforme-)
CS circula también entre aliados (fundam profesionales)

Finanzas.-
Buen trabajo con aliados. (también profesionales)
No así con el propio P
No hay trabajo con estampilla partid.

Frente de Masas.-
No funciona Plenario Sindical.
Frigorífico:350 obreros (dirección economista) Dificultades por destituc cro, clave. Trabajo en alianza c/caudillo tradic (en el cargo de Pte) que nos maniobró arrastra masa y provoca crisis campo libre.
Hubo movilizac en Novbre/74 (c/Paro y bnas jorn)
La direc nal Carne no va c/Nov (era gran ayuda)
Bancarios:No camina la dirección (falta de perspectivas y chatura que se trasmite a la masa)
Se trabajó por el Paro 18/12, con bna.acogida, lo que indica que el problema es c/la direc (falta de trabajo sostenido h/abajo)
Construcción: 80 a 100 trabajadores en Ruta 14 (Durazno-Trinidad)
En las obras no tenemos nada.
En Ruta 14 trabajo sostenido y peso de cros (se han concentrado ahí cros despedidos de otros gremios)

PROCESADO

Poco legible

1605/75

HOJA VI

Municipales: 1.500 (total en el Depto.). En la ciudad 1000
Dirección amarilla (Pte.Perdomo allegado a PDC/realizó gira c/embaj americ campaña pro FAD amarilla) A su instancia el gremio realizó virulenta campaña denuncias c/Intendente; después todo quedó en nada. ¿Quién está detrás de Perdomo?

Magisterio: 350 empleados.
Llega boletín CNT (por interm algunos gremios y junto a CS)
Hay dirección sindical y algún trabajo-poco-.

Profesores: No tenemos nada.

A/U/T/E/: Hay algún cro. pero sin trabajo alguno ahí.

Frente Político de masas.-
No hay funcionamiento org FA ni actividad alguna.
No existen fuerzas (salvo nosotros)con func orgánico.
Hay vínculos personales con gente PDC (hay número importante); hombre de UP; 99 (muy cerca nuestro); Fidel y hombre indep.
(Pte del FA en su momento, ahora en actitud derrotista.
Algún trabajo de alianza a través de cro. Ing.Agr (hicimos vinc, c/h hombre WFA-; veterinario-bna actitud, pero dijo no tener instrucciones partidarias.-
Objetivo que nos planteamos: nuclear profesionales (trabajo que recién se inicia).-

Juventud.-
Es buena la relación JUV P.
Tenemos dificultades actualmente (En /75) (detenc cro y dijo todo)
Hechos sucedido a fines de novbre.
? [Inexplicablemente liquidac asunto cros en liv., sin detenc cro casa denunciada. (Separac cro Juv) Todo este asunto relacionado c/detenc cro construc (cuando disoluc Sunca) y posterior detenc cro UPE.

F L O R E S.-
No hay funcionamiento P. (sólo algún cro en Coop)
Propaganda.-Muy irregularmente llegan 5 o 6 ej.CS
Viaja cro. que vincula (pero no hay nada de nada)
Frente Amplio. Sin información.-

F L O R I D A.-
Total 150 afiliados (50 mil) (contacto y vinculac c/150)
Hay Secretariado.
Tenemos agrupac en Tamberos-Municipales-Magisterio y 5 núcleos-barrio.
Propaganda.-
Hay Secretario-hemos descuidado su atención-
Se envía 60 CS/buena distribución/
Hay public periódica propio
No llegamos a formar equipo (faltó ayuda)
Tenemos vínculos (cro. nexo)
Frente de masas.-
No funciona Plenario sindical
Sindicatos peones tambos:3000 trabajadores
Municipales: gran actividad
Magisterio: hay dirección
Cuero: 80 trabajadores (direc c/nosotros)
1200 mini fundistas

HOJA VII

Frente Políticod de masas.-

Hay PDC, 10 CT
Buenas relac c/hombre UI
Se proponía equipo de P (3) P/trabajo FA y unidad Pol
Se proponía entrevista con bcos y colorados
Se proponían reunión con productores
Se proponían carta saludo a Seregni

Juventud.-

Tenemos problemas c/direc (estamos en retroceso) Nov/74
Resolver prov viaje p/corregir
Falta ayuda P

LAVALLEJA.-

300 afiliados
Sin nada (ni funcionamiento dirección, ni nada)
Dificultades para realizar reunión de discusión a fondo (trabas de todo tipo puestas por cros que se manejan cargados de subjetivismos en actitud derrotista, a la defensiva, sólo atendiendo elementos de seguridad personal) Problema planteados fundamentalmente con cro respons Secret pol (se ha renunciado a todo trabajo de P)

Propaganda.-

Llevaba CS cro de la juventud
Actualmente perdimos contacto (no va nada) Dic/74

Frente de masas.-

Habría base para comenzar a hacer cosas.

Frente político de masas.-

Sin trabajo alguno en este frente.

Juventud.-

Muy débil (dificultades relac Juv-P) Viajan cros.
Existen buenas condiciones objetivas (se hicieron algunas cosas-actividad de agitación- y no pasó nada)
La gran traba: situación en el P local

MALDONADO.-

Etapa de reconstruc P. (3 Seccionales) { Maldonado-P del Este / San Carlos / Piriápolis-P. de Azúcar }

Avanzamos algo pero no logramos destrabar.

Propaganda.-

Sin responsable, ya que no hay Secretariados conformados.
CS llega sólo a Piriápolis (por Onda)
Todo a resolver. (también vías de envío) no hay vínculos.

Frente de masas.-

No tenemos información precisa
Muy limitada actividad (aunque funcionan algunos locales sindicales y tenemos direcciones conformadas en algunos gremios)

Frente político de masas.-

Sin actividad alguna en este frente.

Juventud.-

Recién reiniciamos trabajo.
Se reflejan problemas c/P en etapa anterior.

Poco legible

1605-75

HOJA VIII

PAYSANDU.-

Hay 800 afiliados 1 (120 mil; 40 cuadros)
Hay Secretariado constituído (Secret de Finanzas y Propag recién designados Julio /74)
~~Proyecto de funcionamiento sobre base 4 Seccionales (consoli~~dado sólo Secret Secc. zona industrial; en otro secc.Secret conform pero sin afirmar funcionan)
1er.Secc: Zona Industrial; 2d.Secc: Barrios.-S/Public-Municipio Enseñanza-Pasteuriz-Bancsa.
Dirección Deptal.: Cte.25 cros (actualmente sólo 16)
Agrupac realmente funcionando: Municipales, Paycueros, Paylana, Profesores (y más irregul Ancap y Barrios)
Atendemos Young (con 60 afil): y también San Javier (sólo a través CS y CFF).-
Otras concentraciones: Frig.Casablanca (hacemos algún trabajo P con Propaganda) igual en Ute, Afe, Norteña, Magisterio, Puerto, Aceitera: dificultades c/cro que no trabaja vinculado)
en barrios: Tenemos y func 1 sóla Agrupac y 1 núcleo p/alg tareas se hacen cursos partidarios.-

Organización.-Hay pequeña comisión organización (1 cro organiz en zona industr (Secc) y 1 cro organiz en el otra Secc real)
Hay trabajo vinculado con cro juventud.

Propaganda:Hay secretario (contacto mensual en viajes altern)
Envío irregular CS (en cantidad) -30-60-80-100-
Mal aparato distrib,no aprovech cada ejemplar.
~~En 1974 ,algunos period en Municip-Barrios-Profesores~~ (aquí 2 o 3)=Paylana .
Salía 1 periodico Departamental (La Campana);en 1974 2 o 3 en el año
Agitación:pintadas resueltas sólo x juv (hacia p.g.18/12 se hicieron 60 o 70 pintadas)

Frente de masas.=
Algunas difultades que surgen de diferente c/cro responsable frente masas a nivel Secret (s/convon func Plen Sindical)
Ante golpe 27/6 gran actividad masas(resumen) h/g.durante los 15 días) después menos.aunque actividad bastante continua/
Teoricamente se discute bien las dificult motiv falta P como elemento fundam. (pero no se actúa en consecuencia)
Hay 15.500 trabajadores en zona industrial.
No tenemos funcionan partidario ni en Auto.ni en Aceite.ni en Bebida.

Paycueros.= Uno de los lugares donde tenemos más fuerza/ Con dificultades pero logramos retomar trabajo ahí;hay Agrup P y recien después Octubre /74 levantamos(pero no afiliados P)
Objetivo crecer.

Paylana:- No hay dirigentes de peso (hasta h/g.11 afil P)
Funcionan con afiliados (se afirma Agrup).Son todos cros nuevos.Objetivo:educar,elevar,formar.=

Norteña.- 500 obreros (sin afil al P)
Vinculados a Fed Nal de la Bebida.
Tenemos direcc Secc 1 en esa zona y posibil ciertas de crecer.

Azucarlito.= Sin afil al P ni vincul p/finanzas (sólo enlaces y contactos con gente de base)
Orientación p/amarillos,aunque ahora,no tan marcadamente (plantearon el p.g. del 18/12)
Lugar p/tener un plan con objetivos muy concretos.

Poco legible

1605-75

HOJA IX

Municipales.- Gremio clave p/movilizaciones.Dificultades:caudi=
llismo (grupo que trabaja al margen P),enfrentan entre
permanente actividad,pero concepcióneconomista.
Ultimamente detención cros y despidos (Pte sindicato)
Local cerrado/
p/1975:Ley Agrupac y trabajo P a nivel direc,con traslado
a travéz fte o comis sindical.=

Ancap.- Habrá 1800 obreros por otras a iniciar.
Hay cros en dirección (atendidos indiv)
Mal el trabajo hacia p.g. (influyó direc Mdeo)
Resolver vinculación con dirección Fed Nal
Sé empezaron a mover amarillos
Local sindical abierto (pero con temor) Sin func real
Tenemos Agrupac sin hombres que decidan.

A/F/E. No es centro fundam en Paydú, hoy, pero lo será x el mov a ad-
quiriir (traslado portland a con [illegible] puente)
En directiva: gente UFA
Posible trabajar; marcar objetivos concretos en plan

SUNCA.- Gremio afectado por marcada emigración (ahora reactiv)
Tenemos cro que decide (pero ayudar resolv probl personales)
Vincularlo con direc nal Sunca
Peligro que amarillos copen sindicatos!!! ///

Profesores.- Hay Agrupac c/gente nueva que vino de distintas tendencias.
Movemos sindicato (pero aislados). Buenas perspectivas p/1975.

Maestros.- No logramos estruct Agrupac (sólo vinc indiv)
Gremio dividido
No logramos crecer ni afirmarnos. Tradic resuelto x Juv

Bancarios.- Repercusión cro renunciante (comida despedida)
Situaci difícil pero ayuda vuelta cro. Habrá que afirmar Agru-
pac (6 o 7 afil)

Asalar rurales (zafreros, etc) Tenemos 300 afil I (pero es difícil detec
tarlos) Dific direc P c/cro respons sind Hay que ayudar y ganar-
lo; es decisivo; trabaja d/1957 en la cuenca.

Productores.- 720 plantadores remolacha (direc gremial ahora con peso
mayoritario de los peq y med) es tema de gran importancia p/ser
tomado p/Comis Agra I (se da situación de importante giro, crean
do gran revulsivo).

Frente político de masas.-
Sin trabajo alguno en este frente.
Constatamos parcial menosprecio p/trab alianzas políticas
No hay responsable frente en Secretariado
En todo el año 1974 se realizó 1 sola entrevista
Ante hubo gran trabajo F. (a partir h.g. dispersión y no hicimos
esfuerzos. En período electoral satisfact trabajo
Es tema específico bajo responsabili Secret pol (que no lo
toma) Ultimamente hubo discusión a fondo y hubo acuerdo
(se desinará responsable)
Lugar con mucha receptividad y gran peso capas medias (recor
dar conflicto c/médicos.que arrastra gran moviliz)También
alrededor reclamo x ImpAmbiental
Grandes posibilid alianzas sociales (y x reflejo en lo pol)

Juventud.-
50 o 60 militantes (bien)

RIO NEGRO.-
300 afiliados.
Antes últimos sucesos func Cte.Deptal.c/16 cros.=
También func Secret y 13 Agrupac (subdivididas)(2 en [illegible]
2 Puertos 2 Construc)

Poco legible

HOJA X

Plan de vinculación con 200 afiliados.=
A raíz ult sucesos dejó de funcionar todo;perdimos vinculac;
recién después de algunos meses retomamos lentamente(hay que
procesar informe surgido entrev c/cro de F.Bentos)

Propaganda.- Envío irregular de CS en su número.A veces hasta 100 más o menos;otras veces muchas menos.
Problemas con buzón (1 sóla dirección).

Frente de masas.-No funciona Plenario.=
Tenemos fracción sindical (otenemos)
3 Agrup sindicales:Anglo,Puerto,Construcción.

Frente Amplio.- Había Mesa Deptal constituída
Hay IND-IDC-PS-99
Trabajaron por apagon 29/10
Hubo entrevista Dorrego c/
Mala situación con IDC

Juventud.- Situación actual reflejando los prob grales(2 proces)

RIVERA.-

Total 300 afiliados.-
Funciona Secretariado (y Deptal con 13 miembros)
(Hubo reciente reestructuración dirección)
Realizamos cursos educación P.

Propaganda.-
Enviamos 80 CS.
Hay Secretario (También buzones y direcciones)
Buena distribución.
Exigen más cantidad (pero no producen porpag propia)
No tenemos vínculo (cro.nexo)
Cumplimos tareas de agitación.

Finanzas.-
Tenemos,Comisión de Finanzas.

Frente de masas.-
6.000 trabajadores(sin Plenario sindical)
Tenemos fracción sindical P

Frente Político de masas.-
Hay responsable Fa a nivel Secret P
Actualm no hay Mesa Deptal FA(previo golpe gran trabajo de alianzas)
Recien retomamos actividad (se envió saludo a Seregni con firmas recogidas por cada sector)
En PDC dos corrientes (¿?)
-una ortodoza encabezada por edil Pereira
-otra más frenteamplista
El jefe 99 se hizo evangelista
Con motivo afiliac milit,99 se producen roces(tamb c/PS)
Hay MBPP pero no se trabaja.
No hay trabajo con gente Fidel,que existe.

Juventud.-
Total 100 afiliados
Situación favorable (se ha repuntado notoriamente.)
Buena coordinac Juv-P
Trabajamos y tenemos influencia en Liceo Rivera Chico, en Magisterio y en clubes(no en liceo Deptal)
Situación general a mejorar(hay buena base)

ROCHA

Total 240 afiliados(vincul con 130 en capital)

Poco legible

PROCESADO

1605-75

011

HOJA XI

Contactos concros.de Castillos,La Paloma,Lascano,Chuy,
Dificultades p/funcionamiento (mucha vigilancia)
Hicimos acto homeja (Cirio)(como Acto P)

Propaganda.-
Enviamos 30 CS (principal vínculo c/afil)
Envío con dificultades cada 15 ds(actualm no tenemos informac)

Frente de masas.-
Sin clase obrera(cerró Rochatex)
Situación de dificultades con Municipales.

Frente político de masas.-
Como dirección FA se coordina entre PC y 99,ocasionalmente PS
No hay Mesa Deptal que funcione como tal.
No hay Ctes de Base que funcionen.
Existe PDC con línea de Flecha,que no se integra(posición anticomunista militante)
Al año prisión Seregni elevaron carta (que firmó también PDC) planteando;vigencia FA y necesidad campaña por liberac Seregni
Enviaron,conjuntamente,regalo a Seregni al cuartel.(Todo antes Posteriormente enviaron carta solidaridad con Seregni(repetido luego en forma reiterada,varias veces) En todos los casos con muchas firmas(incluídas de gente del PDC)
Con motivo liberac.,carta en nombre FA firmada por frenteamplistas (incluso Vaz Mendeza que antes no firmaba)También cartas a a Licandro y Zufriategui.
Se hacen finanzas (triplicaron cuotas)
Hay trabajo con CJP
Acto homenaje 2o Aniv muerte Cirio.Lo organizó FA y se invitó a CJP que no pudo pero manifestó disposición a cosas conjuntas.(concurrieron personas representativas del Mov Rocha)
Opinan cros que dificultades con Mov Rocha es por dirigentes locales reaccionarios.
Movilizac que tengan que ver con Seregni son potables para todos los grupos del Fa

a tener en cuenta

Carlos Julio? c/G tomar nota

Juventud.-
Hace 4 meses no tenemos contacto Dic/74.

S A L T O
Hay Secretariado (incompleto; con dific p/func colectivo)
Total afiliados: 480 (realmnete detectables poco más de 100)
Total de militantes (a distintos niveles):no más de 30
Falta adecuación, instrumentación y aplicación efectiva línea P. No logramos montar funcionamiento orgánico P (a ningún nivel)
Elecciones 1971: 7.000 votos FA: 1.480 "1001": 2.000 PDC
No hubo h/g. en Jun 73 (solo en banc. cn intentos en algunos otros grem)
No hay situac de represión gral. (pero alguna oport detenc y torturas a cros juv, por pintadas)
Año pasado hubo buenas entrevistas c/FEAA (de Espinillar y Municip).
Organización.-Funciona peq comisión organizac (pero sin resolver trabajo h/conjunto afiliados). No funcionan Agrupac. (Sólo dificultoso trabajo dirección y después masa afiliados sin vinculación Algunos cuadros en gremios, sin atención política real)

-(Poco. [illegible]

HOJA XII

Propaganda.-

Hay Secretario (nos hemos vinculado en Mdeo)
Muy mal trabajo con CS (No resuelven buzón; dicen retiran 80 ejemplares en Mdeo. pero en realidad sólo 1 vez llegaron 300 de las que se intentó distribuir 100 - Resultado: ¿?)
Hay mimeógrafo, pero nosse produce material (controlar errónea información anterior al respecto)
Necesario resolver mejor envío (ver ERSA cro y cra)

Finanzas:- HaybSecretario (nos hemos vinculado en Mdeo)
Ningún trabajo en este frente (ni hacia el P ni hacia las masas) pero aseguram hay contribuyentes: sólo habría que pasar a recoger (antes cro incorporado a este trabajo pero después -sin atención- abandonó)

Frente pol.masas.- Actualmente sin trabajo alguno en este frente.
No hay responsable a nivel Secretariado.
En dic./73 dejó de funcionar Mesa Deptal FA
Hubo conversac c/colorados (15) en actitud respetuosa, pero sin concretar nada
PS(unitario pero práct no existe; direc muy débil)
PDC (en general, línea Flecha)
99-GAU -26M; desaparecieron.

Frente de masas.- Espinillar: trabajamos bien sólo en campo (400 peludos) por peso cro; no así en fábrica (800 obreros) donde hay 14 afil. P (habría que vinc c/Fed Nal)

En los destajistas hay organiz sind y movilizac por reiv (es lugar ubic cro fte masas en Secret: que sólo resuelve este lugar; no atenc a otros gremios)
Aún en fábrica buenas condic objetivas p/trab con cros. directiva (también incorporar cros y con eso mover)
Salto Grande.-1.000 obreros en la obra y más de 600 en sector de viviendas (hay más de 30 afil P)
Existe organiz sind en sector viviendas; en la obra recién comienza (recién hubo designac delegados; algunos cros P)
Han habido movilizac parciales permanentes (últ conflicto de trascendencia)
En prox futuro habrá más de 5.000 obreros (n/prioridad hacia ahí).

Municipales.- 800 trabajadores (dirección no es nuestra; Pte. es PDC aliado)
No tenemos P organizado (sí algunos afil.,1 en Direct)
Funciona dirección gremial, con local abierto (responde a Fed Nal)

Frigorífico.- 340 obreros.-
Buenas relac direc c/Fed Aut Carne (aunque no están afiliados)
Hugo buen trabajo reafiliado sindical
Hay 6 o 7 afil P (antes se reunían, hacían finanzas, fiestas etc,)

Bancarios.- 150 trabajadores
Funciona direc gremial, con local abierto/
Influye hombre PDC en línea Flecha (no hay actividad sindical real; aparenta club social)
No tenemos organiz P (sólo 2 afil)

HOJA XIII

Bebida.- 200 trabajadores (Crush - Coca - Urreta)
No hay vinculac c/FED BEB
Alguna actividad sind sólo en CRUSH
En Crush hay afil a P (sin func orgánico)
En Urreta un sólo afiliado P.

Profesores.-En total más de 200.
Hace 1 año concedieron Pers Jurid al gremio !!
Se ha ido toda la Directiva (queda un afil P, muy conflictivo y con problemas graves)
En Salto hay alrededor de 14.000 estudiantes.

Maestros.- Alrededor de 700
Hay organizac sindical, pero no funciona.
Hay 2 afil P (uno sumariado)

Auto.- Más de 200 trabajadores
Local sindical cerrado
Funciona con debilidad (hay 3 afil P; 2 en directiva)

O.S.E..-en buenas relaciones con Fed Nal
Panaderos: hay afiliados P
Otros con menor fuerza: Madera-Vialidad-Ferroviarios
Comercio (empleados): Tienen local. Son amarillos
Gastronómicos: Tienen local (amarilloides)
Cooperativas vivienda: Covisunca y Covifoeb (300 familias) hay P y se puede funcionar como Agrupación.

Transporte.Después del golpe no funcionó más.

Juventud.-Etapa de reconstrucción (pasajes de cuadros a direc P)
Se realizan cursos educación (de gran importancia)
Eje del trabajo y principal tema: Universidad (6 o 7 Fac).

SAN JOSE.-
Total 250 afiliados (25 mil)
Dificultades composic y func Secretariado (superándose a partir ult reuniones- la más cercana 18/1/75)
No tenemos Secret de Finanzas.
No hay funcionamiento orgánico P (cuadros intermedios que funcionan sólo gremialmente)
~~Dificult func orgánico P que derivan incluso en diver líneas~~
~~Se cayó en error sólo dal línea; y no actuar para no caer.~~
(hoy no se plantea, pero se refleja en actitud)
No hay represión generalizada (porque no se hacen cosas que puedan considerarse ilegales??)

Organización.-No hay función orgánico P (parece ser la raíz de n/dificultades, ya que no logramos armonizar trabajo dirección con cuadros intermedios y conjunto P)
Necesidad instrumentar vinculac y trabajo más estrecho (levantar Agrupac., trabajo por ftes, c/comis., equipo)

Propaganda.-Se envían 60 CS (por Onda)
Problemas para designación Encargado o Secret.
Sólo se resuelve distribución CS
No hay vínculos.

HOJAXIV

Finanzas.-No tenemos información de qué trabajo se realiza.
Seguramente hay muy buenas condiciones.
Sin Secret de este frente en direc Deptal

Frente de masas.-No tenemos comis, o fracción sind P (cuadros intern no vino con P y parece no respond a dirección)
Trabajo inicial h/Plenario Sindical
Funcionan: Bancarios (local abierto); Salud Pública; Municipales; Profesores; Maestros; Molino; peones tambo; Coop.Cañada Grande y gremial lecheros. No autorizan Asambleas gremiales ni audiciones sindicales; ni propaganda.
Trabajo irregular h/p.g.18/12
Se discutió bien en gral. pero no salía p/dific abajo (espec x temor ya que se reconocía era justo). No había condiciones en Municipales (ni se discutió). Resumen:Tenemos nuestras dificultades; aunque se trabaja. Amarillos no tienen fza en la base, aunque intentan trabajar en Municipales y OSE.

Frente político de masas.-Hay buenas condiciones objetivas. Existe PS - 99 -PC - INDP - PDC. No funciona Mesa Deptal. FA (situac deteriorada) Trabajo anti de PDC.-
Con PS relaciones en gral.buenas, aunque crisis en su direc plantean dificultades
99: débil
No hay responsable FA en Secret P
Trabajo positivo con blancos y colorados.
Buena actitud blancos h/p.g. (Muy bien Fern.Mel.)
(acuerdos c/gente WFA se abandonaron; influyó actitud del PDC)
Acto 25 Agosto (preparado por bcos) El FA concurrió pero no organizó participación)
A fines 1973 hubo carta a cra.Seregni c/300 firmas
Se propuso carta a Seregni Navidad/74 (se negó PDC y PS)
Delegación San José no concurrió entrevista c/Seregni VER!

Juventud.-Se desarrolla toda la línea (dirección afirmada)
Hubo asamblea Círculo (con 18) h/fines 1974
Muy buen trabajo por consolidac círculos
Reclutamientos 12 en 3 meses
Hay CF
Buen trabajo agitación (aunque dific p/oposic P)
Se planteaba Convención Deptal en Enero
Mejora relación Juv-P
Trabajo en fte masas: en Molino; en aserradero; se intentó sin -éxito en comercio.
Hay círculo obrero.
Se afilió gente del PS y responsable organiz pidió reunión.

S O R I A N O.-
Total 400 afiliados
Hay Secret local (incompleto) en Mercedes (y algunos cros en Dolores). Falta integrar Secret Propaganda;hay dificultades en Secret Organizac.
Funciona 1 Agrupac (remolacha) y 4 núcleos
Trabajo general bueno (17 nuevos afil en reunión de Ainsa)
Ultim algunas dific por detenciones a raíz volanteadas y por supuesta reunión. (informac del 26/1/75)
Se prevee importante emigrac de gente ya que se instalan 15 fábricas en Gualeguachú (se han ido varios cdas).

DEP. I PROCESADO 1605

HOJA XV

Organización.- Dificultades c/cro responsable por ser muy conocido - (represión) y tener que mantenerse en Dolores con problemas familiares de importancia (está de acuerdo en cambio)
Se sugiere (y acepta) designac cro nuevo (19 años, 4 o 5 años de P) cro que tiene perspectivas de bnas condiciones, se prende de los temas, hace afil., tiene sentido de organizac (habrá que ayudar especialmente)

Propaganda.- Seguimos sin Secret. de este frente. No obstante buen trabajo con CS (se distribuyen 70 a veces hasta 100) y no alcanzan.
CS circula entre gente de PS y PDC
Antes se elaboró propag propia (y ahora?)
Ayudan propag sindical (¿?)

Finanzas.- Bien.
Hay comisión integrada por 6 o 7 cros.
No equipo de recursos.

Frente de masas.- No funciona Plenario Sindical.
Hay buen trabajo general por gremios (aunque insufic)
Municipales Bien; Hay Comisión integrada ; se hicieron gestiones en Montevideo. Antes paro y entrev en Mercedes
Hay audición radial.
Arinsa. Bien; hubo moviliz y lograron aument por encima 20%. Hicimos reunión P aquí y logramos y afil.
Famer. Bien; hubo lista unitaria p/elecciones.
Asal. rurales. Hay sindicatos en n/manos que se recupera. Moviliz p/ Bolsa Trab p/aseg mano obra
Peq product organizados (reclaman frente a Arinsa)

Frente político de masas.- Hay trabajo de P hacia FA y otros Año pasado hicimos asado c/calor y bcos p/hablar (pero no hay caudillos nacionales)
También marcha con 100 personas (c/volantes etc) Al final eran 500 con flores, cantando himno. etc.
Acto folklórico con 1.200 personas (hace ya bast tiempo)
FA: Hay 99 - PS - PDC (con actitud unitaria PDC y los otros grupos)
Se hizo reunión FA después de Reyes (1975) participó gente PDC - PS - PC/
PDC posición de acuerdo vigencia FA
PDC y PS solicitaron CS para distribuir
Nuestro trabajo gral del vincular pol en bueno (aunque no había resp fte por masas en Secret). Y AHORA?

Juventud.- Sin consolidar (hay trabajo sostenido desde el año anterior)
Son muy jóvenes (deben ayudar más el P)
Situación objetiva favorable (pero no salimos)
Hay movimiento juvenil con peso
Relación Juv-P: bien sólo en Propaganda.

T A C U A R E M B O.-

Total 300 afiliados.
Existe Secretariado (func c/[illegible] dific) incompleto; dividido-
No hay trabajo colectivo, orgánico. (peso político de cros, individualmente, pero no trabajo organizado)
Trabajo P muy flojo (sólo 2 Agrupac ¿?) sin ftes., ni organismos. No funciona Agrupac en Magisterio. tampoco en Carne (hay afil). Período elec viajó cro que armó (papel de instruc y organiz). No vinculamos hacia Interior Dpto. (en San Gregorio y

Poco legible

1605-75

HOJA XVI

..Tambores tendría que haber algo).

Propaganda.-

Tremendas dificultades.
Nunca fué CS ni nunca se resolvió nada.
Propusieron 1 buzón (dirección que quedó pendiente de confirmación.
~~No hay vínculos.~~

Finanzas.-

Se hace algún trabajo en forma autónoma (a través cros.)¿?

Frente de masas.-

Sin Plenario sindical
Maestros: no funciona
Frigoríficos 300 trabajadores (direc. no nuestra pero hay comp)
(dific c/cro. - peso caudillo, enferm y otros problemas)
Bancarios: Local abierto pero no hay actividad sindical

Frente político de masas.-

~~No hay trabajo alguno (necesidad vinculac c/Lopez Balestra)~~ (blancos, estuvo detenido en el SID)

Juventud.-

Trabajo consolidado (dificultan los problemas P)

TREINTA Y TRES.-

Total 49 afiliados (20 milit)
~~Sin información funcionamiento P. (organismos, etc)~~

Propaganda.-

Enviamos 40 CS cada 15 ds.
Había cro resp (¿?) distribuc CS y 2 direcciones
Hubo problemas c/envío y buzones (actualmente no se envía ni hay vínculos) Dic/74.

Frente de masas.-

No funciona Plenario sindical
Hay 800 Municipales
También bancarios, maestros, profesores.
Obreros arroceros en La Charqueada
Productores rurales: Inmensa masa (hay que nombrar responsable)

Frente Político de masas.-

Hay Mesa Deptal FA (PDC PS MBPP 26M 99 MOV IND)
~~y funciona con todos estos grupos.~~
Concurrió delegac a entrev c/Vice en Ag/74 aprox (PDC PC PS) y exigieron citara a Pte. (Macedo) para integrarse al trabajo de la Mesa (se integró). También solicitaron línea e informac. Enviaron carta a Seregni después de su liberac (después concurrió deleg a saludarlo)
Hay trabajo con sectores de P. la P.
Posición unitaria del PDC y además (trabajaron por el 1er. apagón -que no se hizo allí- y no por el 2o. y el p.g.)
No hay responsable de FA en Secretariado P (atiende Secret)
No hay actividad deCtes de Base
Sacaron boletín una vez (y fué distribuido en la base)

Juventud.-

Buena coordinac Juv-P.
Proyectamos Convención Deptal (Enero/75?)

_ _ _ _ _ _ _0o0o0o0_ _ _ _ _ _ _ _

017/17 (Poco legible)

17/17

1605-75

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año
14	975

SECRETO

NACION

D. q. Nº 496133

Año de la Orientalidad

ANTECEDE Serie ____ Nº						

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

11/10/75

3/10/75

Poco legible

001/2

DEP. I
PROCESADO

1822/75

SECRETO

SIGUE Serie Nº						

Adjunto al pre[illegible] [illegible] Nº 1424/75

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DEP. II PROCESADO

[illegible]

[signature]

OFICIAL ENLACE DEL CO.SE.NA.
ANTE EL MINISTERIO DE
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

002/2

1822-75

Poco legible

SECRETO

...IA DE MONTEVIDEO.-
...RECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG
...CIA.-

D-691

PARTE No.240.-

Montevideo, 6 de Setiembre del1975.-

2553

1/3

PARTE DE NOVEDADES DIRAIAS REGISTRADO ENTRE LAS 07.00' DE AYER Y LAS 07.00'DE HOY.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

28/1/975	Nal.14	Funcionario de SPAMVS a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
3/5/975	2	Domengo MARTINEZ GONZALEZ;Rugero GONZALEZ DE SOUZA; Carlos CABALLERO FIERRO; Ariel ARDAÑAZ DIAZ; y Laura SOSA LAPORTA, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 6to.Turno, al igual que Felipe MARTIN DIAZ.-
30/3/975	11	Omar GENOVESE CORTAZAR, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
16/5;30/8/975	1;2	Armando ALVAREZ NOVO y otros 12 detenidos por vinculaciones con la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de 3er.
1/7/975	9	Luis VIASCO MARINO,detenido con material de izquierda a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-
18/7/975	2	Agustín PORTILLO PEREZ y Sergio CAMPODONICO, por tenencia de ejemplares de "CARTA" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
26;27/7/975	7;10	Julio FERNANDEZ BIAGINI, indagado por distribuir billetes ofensivos al Gobierno, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
25/7/975	8	Henderson CARDOZO PEREZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
30/7/975	8	Javier TASSINO ASTEAZU; José CAMPAÑA PEREZ;Raúl VIÑAS REAL; Raúl REZZANO AGUIRRE; Daniel FERREIRA REYNA; Juan ALONSO DIAZ;Oscar CAL ROLANDES; Alicia CARASSUS y María ROLANDES CAL, detenidos por reunión nó autorizada del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno
3/7/975	8	Julio CASTRO MANY y Oscar CAZARRE FEO, en averiguación de actividades del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
7/975	1	José CAMPODONICO, Aníbal TOLEDO CASANOVA y Carlos CURUCHAGA integrantes de la Dirección del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
14/8/975 y 5/9/75	6;5	Rodrigo JARDIN ALVEZ y Atilio METINI, detenidos por voluntades, a disposición del a Justicia Militar de Inst.3ero.
15/8/975	4	Wilman IGLESIAS CARDOZO, funcionario policía, por vinculaciones al P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

15/7/975	8	Joel Atilio CAZAL, fugado del Hospital Militar, continúa asilado en la Embajada de Venezuela.-
6/9/975	6	Raúl Hugo ALVAREZ VILANOVA,internado en el Hospital Vilardebó, al parecer intoxicado con barbitúricos, continúa en la misma situación.Prosiguiéndose las averiguaciones se concurre a la finca de Tayuyá No.1498, procediéndose a la detención de Ricardo GIBS ARGIROFFO,oriental,soltero de 16 años, e indagado sobre si conoce al menor internado ALVAREZ expuso; que el día anterior se encontraron con dos chicas de nombres Rita y Katy de las que ignora demás datos y que momentos más tarde llegó ALVAREZ bastante mareado y como

9/X/75

Dpto. III
8035

001/3

1833-75 ././.

...///...insistieron al mismo se fué, ignorando donde estuvo y que tomó.Enterado el Sr.Juez de Menores de 1er.Turno dispuso; que dicho menor fuera entregado a sus padres y citado para el día lunes 8 a la hora 13.00' ante dicho magistrado al igual que el menor ALVAREZ internado en el Hospital Vilardebó.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO INTERNADO POR M.P.S.-
Consecuente con lo informado en el Nal.2 del parte de novedades de fecha 1/8/ 1975, relacionado con la detención de la persona;Hector RIVAS, el que intentara ingresar un panfleto al Penal de Punta Carretas, la superioridad dispuso su internación en el Cilindro Municipal, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad, a disposición del Poder Ejecutivo.-

2)-DETENIDOS RECOBRAN SU LIBERTAD.
Ampliando lo ya informado en el parte de novedades de fecha 2 de los corrientes en el numeral 4, sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas;Carlos PERDOMO MEILLE y Atilio PEREZ DA CUNHA, fotógrafos detenidos cuando tomaban exposición sin autorización en el Hospital Vilardebó, luego de indagados la superioridad dispuso la libertad de los causantes.-

3)-AMPLIACION SOBRE FUNCIONARIOS POLICIALES DETENIDOS.-
Atento a lo informado en el Nal.7 del parte de fecha 25/5/975, el Sr.Juez Militar de Instrucción de 6to.Turno, por Oficio No.422/975, comunica la libertad en caracter de "emplazados" del Agente Santos PEREZ PORTILLO y del ciudadano Renieri ALBORA DELLE SEDIC, continuando a disposición de dicho Magistrado el funcionario policial Romeo ALCOBA REAL.-

4)-DETENIDOS EN EL LOCAL DEL U.N.T.M.R.A.-
Como se informara en el Nal.3 del parte de fecha 15/8/975, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, las personas; Francisco MANETE GONZALEZ; Ruben TIRELLI LORENZO; Oscar SIMONELLI FIORI; Marta MAYA BARRANQUE de SCARONE; Heber SCARONE GONZALEZ; Sol LOGULLO MONTANO; Alba BONILLA VILLAGRAN;Jorge GUIDO BOUGET; Sabas FLEITAS MUÑOZ; Rafael ROSAMINA NATALE; Walter STANLEY GULARTE; Atanasio MERELE CAMEJO y Julio FERREIRA SANCHEZ, detenidos en averiguación de actividades en el U.N.T.M.R.A.-

5)-DETENIDO E INTERNADO POR M.P.S.-
Consecuente a lo informado en el Nal.3 del Parte de Novedades de fecha 15 de agosto del corriente año, sobre la detención de la persona;Juan CARCERES GARCIA, en averiguación a su vinculación a la Comisión del Interior del P.C., en el día de ayer el Sr.Juez Militar de Instrucción de 4to.Turno, dispone la libertad del causante,quedando internado en esta Dirección a disposición del Poder Ejecutivo en el regimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

6)-DETENIDO INTERNADO EN UN SANATORIO.-
En el día de ayer de acuerdo a lo diagnosticado por el Dr.Alvaro GARCIA de la Dirección de Grupos de Apoyo y para ser tratado de afecciones cardíacas, fué internado en la Sociedad Primera de Socorros Mutuos, ubicada en la calle Chaná No.2060, 1erPiso Sala 108-B, el detenido José Luis CAMPODONICO SINISCALCHI.-

7)-DETENIDO RECUPERA SU LIBERTAD POR DISPOSICION DE LA JUSTICIA DE MENORES.-
Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez de Menores de 2do.Turno, fué puesto en libertad el menor Fernando Jorge VERA AGUISTAPACE, el que fuera detenido en un procedimiento efectuado con estudiantes del Liceo 4-Zorrilla de San Martín-, con motivo de continuas volanteadas y desordenes existentes en dicho centro de estudios.-

8)-AVERIGUACION SOBRE PERSONA EXPULSADA.-
A fin de dar cumplimiento a la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de agosto del corriente año, por la cual se decreta la expulsión del territorio Nacional del ciudadano de nacionalidad argentina Fernando Mauricio AIZICZON TABANSKY, personal de esta Dirección concurre a la finca de José María Montero No.2903 Apto.8, siendo atendidos por el hijo del buscado Héctor Sergio, argentino soltero de 24 años,quien indicó que su padre no se encontraba en esos momentos en su domicilio y que regresa próximo al mediodía. A la hora 13.00' se concurre nuevamente no pudiéndose ubicar, manifestando su hijo que se había ausentado con destino al Banco República,ignorando la hora de su regreso.En el día de la fecha se concurrirá nuevamente a los efectos de procedur a su detención.-

SECRETO

9)-INSPECCION.

En el día de ayer personal de esta Dirección se hace presente en la finca de Juan María Perez No.2795 Apto.2, en razón de que la persona;Gonzalo RODRIGUEZ RODRIGUEZ, allí domiciliado había iniciado trámites de pasaporte y el mismo registra anotaciones desde 1971 como integrante del F.E.R.- Los funcionarios actuantes fueron atendidos en el lugar por la madre del buscado Sra.Marta Susana RODRIGUEZ de RODRIGUEZ,oriental,casada de 51 años, la que indicó que su hijo desde hace aproximadamente un año no reside más en su casa,ignorando donde lo hace para sí tiene conocimiento que lo hace en el interior del país ignorando en que Departamento. La inspección realizada, no arroja resultados positivos.

10)-TRASLADO DE SEDICIOSOS LIBERADOS.-

Personal de esta Dirección procedió en el día de ayer al traslado desde el Penal de Punta Carretas a dependencias de esta Dirección Nacional, de los liberados penales;Nihil Mauro LARES VIALES y Melchor ROEL RIVAS, ambos se encuentran a disposición del Poder Ejecutivo en el regimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

11)-DETENIDOS EN SECCIONAL 5ta.DE POLICIA.-

Personal de esta Dirección se hace presente en el local de la Seccional 5ta. de Policía, a los efectos de indagar a las personas;Elías SZTEREN KOTLER,polaco (C.L.),casado de 44 años,domiciliado en Suarez No.1153 Apto.402, de profesión Contador Público y su esposa Felisa JEZIERSKI de SZTEREN,argentina,casada de 34 años, con igual domicilio, detenidos a raíz de una denuncia formulada por el chofer del Sr.Embajador Argentino,Sr.Velso Osvaldo CONTE SANTE,argentino,casado, de 36 años,domiciliado en 19 de Abril No.3309, quien expresó en dicha Seccional que en circunstancias que se dirigía desde la residencia de la Embajada al Teatro del Círculo en busca del Sr.Embajador, está a la altura donde se encuentra emplazado el monumento al Gral.San Martín en la Avda.Agraciada, que era seguido por otro vehículo, el que no se despegó durante el trayecto que realizó:Avda.Agraciada circunvalación al Palacio Legislativo; Yaguarón;Hermano Damasceno;Paysandú; Carlos Roxlo y al tomar por la Avda.Uruguay lo perdió de vista, ubicándolo luego en la intersección de las calle 18 de Julio y Carlos Roxlo, donde estaba estacionado.-

Indagado el Sr.SZTEREN KOTLER,manifestó que próximo a la hora 22.30' del día de ayer, había llevado hasta Avda.Garzón y Avda.Millán a una compañera de trabajo de nombre Nadesha DARISCUREN, con domicilio en Garzón No.902, en su auto marca "Peugeot" 404,color blanco, matrícula 287-752; que luego se dirigió en busca de su Sra.esposa, a la que quedó de encontrar en la Avda.18 de Julio y Carlos Roxlo, a fin de concurrir a cenar al Restaurant "Salón de Oro" sito en el lugar; que a tales efectos realizó ese itinerario en su vehículo y durante el trayecto pudo notar que delante suyo iba un coche con matrícula Diplomática, no llamándole mayormente la atención.Luego de cenar en dicho restaurant junto a su esposa y 4 personas más, fué detenido al salir del mismo conjuntamente con su esposa.

También indagada su esposa expresó;que su esposo quedó en pasar a buscarla por el Teatro"El Galpón", próximo a la hora 22.30' de allí fueron a cenar junto a unos amigos al mencionado restaurant; que antes su esposo le había manifestado que antes de ir en su busca, tendría que solucionar asuntos de su trabajo.-

Los causantes continúan detenidos en dicha Seccional Policial, mientras se prosiguen las diligencias ampliatorias del caso que se investiga.-

VI)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS......................... Situación normal.
MUNICIPALES.. Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES... Lo informado en el Nal.7 del presente Parte de Novedades.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General: ______________________
VICTOR CASTIGLIONI

11/10/75

E-C 1833

Poco legible

003/3

1833.75

RESERVADO

D. v. Nº 217828
D. v. No. 21.78.28.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

OFICIO No. 20268/75.-

DIVISION DE EJERCITO I
2do. Cte.
REPUBLICA O. del URUGUAY

OBJETO: Cont. Pedido de Información.-

-hpl-

Montevideo, 23 de Setiembre de 1975.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Acorde a lo solicitado en sus pedidos de Informaciones (A)No.20/975 y (A)No.23/975, adjunto elevo a usted la nómina de personas y antecedentes solicitados, excepto aquellos que no registran antecedentes en los Archivos del O.C.O.A.-

Saluda a usted atentamente.-

El 2do. Comandante de la D. E. I.-

Coronel

JULIO C. GONZALEZ ARRONDO.-

9/x/75
Opto. I-III
8027

DEPARTAMENTO
15/10/75
Ext.
1842

DPTO. I
17.03.35
PROC.
AR

RESERVADO

1842-75

RESERVADO

ANAYA TUFRO de DE MELLO Haydee Mirtha:(a)ANA":Oriental, Casada, Nac.26 Ago.951 en Mdeo Cab.Castaños, Ojos Castaños, Est.152, Empleada, Dom.en Charrua 2607.-

ANTECEDENTES:Funciono el CAT. "19 de Abril"Confeccionó "Sosias" bajo el seudónimo de"ANA".-

AMOROS ALONSO BALADO,Ana Rosa:(A)"Beatriz".- Oriental, casada, nacida el 8/9/48 en Montevideo, cabellos negros, ojos negros, estatura 1.65, Peso 65 Kgs., empleada en la Caja Industria y Comercio, C.I.No.1.139.017, C.C.Serie H.A.A. No.9915, domicilio en Ramón Marquez 3564.-
ANTECEDENTES: -Integrante del O.P.R.33. Da cobertura en su domicilio a una compañera clandestina. Tenía"berretín"para documentación- Realizó vigilancia para el Diario Azul y Blanco y al responsable del mismo.-
Intervino en el secuestro del Sr.Sergio Molaguero como custodia, junto con Enilda Gladys Silveira de Griot. Procesada por "Asistencia a la Asociación" Comunicado de las FF.CC.436.-

~~ALVAREZ~~
ALVEZ DE FACHAL, Leonor :-

ANTECEDENTES: - Fué procesada por :"Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración seguida de actos preparatorios" y "Asociación subversiva".Comunicado de las FF.CC.788.-

ALVEZ BARROS, Beatriz :- Brasileña ,nacida el 25/4/27 en Livramento, viuda,cabellos rojizos, ojos marrones, Peso 75 Kgs., estatura 1.70, empleada de OSE ,domicilio calle 124 Malvín Norte. Sus hijos son :Susana y Fernando.-
ANTECEDENTES: - Colaboradora del Sector Político de la Columna 10 Sub.Columna B.- Permitió que integrantes del M.L.N. realizaran reuniones en su domicilio y dió cobertura a una sediciosa en el mismo.- En 1972 es co-propietaria del inmueble de Concepción Arenal.-

ALVARIÑO SANSON, Elena Gloria-Alias "LUCIA" . Oriental, soltera, nacido el 28/10/50 en Montevideo, xabellos castaños, ojos castaños, estatura 1.57, Peso 52 Kgs.,C.I. 1.229.105, Registro Fotográfico No.1.671.043, empleada en la Fca.de Alpargatas,doiciliada en Estero Bellaco 2590.-
ANTECEDENTES: - Integra el M.L.N. desde agosto de 1971 en la Columna 70 Sector Trabajadores con el seudónimo de"LUCIA" .Integra un CAT con LEPINNI Alias "ALDO" como responsable se reunen en su casa y realizan volanteadas. Al principiomdel año 1972 pasan a otro CAT con LUCAS comox responsable . Realiza volanteadas, pintadas y atentados a 2 Clubes políticos. Tenía previsto 2 atentados más que no se realizaron, uno a un Club y el otro a un auto.- Recibió dinero de la organización para su uso personal. Procesada por la Justicia Militar por: "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración seguida de actos preparatorios"y "Coautoria de incendio". Fué detenida por el Reg.C.No.9.-

ALCALA GONZALEZ MONTES DE OCA, Lelia :- Alias"ENRIQUETA" .C.I.No.1.000.463, domicilio en Reg.9 No.1640. Funcionó en la Columna 70. en el Sector Trabajador.-

ACKERMANN SERRE ,Amanda Josefina :- Alias "AMANADA", Soltera, Estutiante de Bellas Artes, domiciliada en Cno.Vecinal 6699.-
ANTECEDENTES.:- El 21 de julio de 1972 fué detenida y admitió pertenecer a un CAT. Fué puesta a disposición de la Justicia Militar.-

002 1842-72

ABELLA LUCCHINO, Marta Teresita :- Oriental, soltera, nacida el 21/8/40 en Montevideo, cabellos castaños, ojos marrones, estatura 1.60., C.I.No.831.877, Registro Fotográfico No.158.799, empleada, domiciliada en Juan José de Arteaga No.2437.-
ANTECEDENTES: Pertenece al M.L.N. Fue capturada en el copamiento de NIBOPLAST. El 2/4/71- fué procesada por :"Asociación para delinquir " y "Privación de libertad" Se fuga de la Cárcel de Mujeres, es capturada el 8/71 y remitida a la Cárcel el 4/9/71 por "Autoevasión"

1842

RESERVADO

D. I
17.07.85
PROCESADO
(AR)

ABDALA MIGUEL , Miguel Horacio.: - Oriental,nacido el 17/11/940 en Montevideo, estatura 1.72, cabellos castaños, ojos castaños de complexión delgada,domiciliado en Rimac 1433 Apto.1.-
ANTECEDENTES : Se requiere su captura por sabérsele vinculado a los movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad (Requerido No.750).-

ABELLA RODRIGUEZ, Primitivo Hugo : Alias "LUIS , Oriental,casado, C.I.No.1.347.479, nacido el 23/3/49 en San Ramón, estatura 1.80, peso 84 , cabellos castaños, ojos castaños, domiciliado en Chacabuco 1739, Empleado y Estaudiante,su esposa es Teodora RAMUNDOS, sus hijos son: Virginia (2 años).-
ANTECEDENTES: El 5/10/72 fué procesado por la Justicia Militar por "Encubrimiento de Asociación para delinquir" Art.197 y 150 "Coautoria de falsificación de documentos público Art.237 y 61 ; y "traba de embargo genérico sobre sus bienes, derechos y acciones". Funcionó en la Columna 70 del Sector Estudiantil.-

ABREU PITTI , Daniel Alcides: Domiciliado en Durán 5710, empleado de Embarcar Asesorios.-
ANTECEDENTES: Fué procesado el 4/2/74 por: "Asistencia a los Asociados",Comunicado de las FF.CC. No.1053 .-

ACERENZA LEIPPI, Andemar Jorge : - Alias "HECTOR"-"VICTOR" , Oriental, casado con Lilián PITA, nacido el 2/1/940 en Montevideo, C.I.No.838055 , C.C.Serie A.T.A. No.15.641, domiciliado en Petaín 801, Periodista, trabaja en el Municipio de Montevideo, sus hijos son María Cecilia (9), Marcelo (7) , María Luciana (5), María Pía (3) y Martín (2 años).-
ANTECEDENTES:Procesado el 26/SET/72 por: "Atentado a la Constitución- Encubrimiento y Asociación para delinquir" . Funcionó dentro del Plan Collar. Fugado de Pta Carretas.-

ACEVEDO OLIVERA, Oscar : - Soltero, 28 años (1973),domicilio en Cno.Maldonado 5071, Tapicero.-
ANTECEDENTES: -El 12/4/72 evadido de Pta.Carretas junto a 9 delincuentes comunes y 15 sediciosos. Cumplía condena por intento de hurto y homicidio, se solicita su captura el 7/10/972. Detenido por el Dpto.IV el 22/2/73. Puesto a disposición de la Justicia Militar por haber Admitido su vinculación con la Organización sediciosa. Procesado por "Asociación subversiva", "Autoevación", "Atentado circunstancias agravantes y lesiones graves", el 30/4/973.- J.M.I.2do.Turno.-

ACHE GOMEZ , Rolando Daniel : - Alias "AMADEO", Oriental, nacido el 6/10/49 en Montevideo, C.I.No.1.172.230.-
ANTECEDENTES: -Remitido el 24/6/69 por:"Asociación para delinquir" y "Tenencia de explosivos".-Liberado el 31/3/70, integrante de una Celula del "Comando de Auto defensa del Pueblo" Organización perteneciente al M.L.N.-Había sido detenido en circunstancias en que pretendía colocar explosivos en la Residencia de Avenida Suárez, junto a González Guyer Máximo, vinculado a los extremistas, Viscardi Ricardo,González Guillen Fernando y Strauinakis Mauriov Demetrios. Una vez puesto en libertad viajó a Argentina y Chile.El 16/2/973. fué visto en Montevideo. Se tiene conocimiente que su madre está casada actualmente con Toto Miranda propietario de la BOITE PORTOFINO.- Esta persona expulsó en 1970 al causante de la información por haberle robado dinero y 2 revólveres .-Lugares que frecuenta Agraciada 1448 Teléfono 8.34.96.- Domicilio del Padre: Plaza Cagancha 1174 . Dicen que el padre le compró un Kiosco de venta de diarios y cigarrillos en Ramón Anador y Larrañaga.- P.E.I.No.378/73 del Dpto.E-II.-

ACHUGAR , Walter :- Alias "SANTIAGO".-
ANTECEDENTES: -Funcionó en el C.A.I.- Se encuentra detenido.-

1842-75

11.. RESERVADO 17.07.85 PROCESADO (AR)

ACHKAR BORRAS, Ernesto Fermín: - Oriental, soltero, nacido el 21/1/54 en Montevideo, C.I.No.1.325.416, domicilio en Pablo de María 1242, Estudiante de Ingeniería.-
ANTECEDENTES: - Detenido en la Universidad por Jefatura de Policía de Montevideo. Procesado el 4/11/973. J.M.I.1er.Turno.- Se encuentra en Pta.Carretas.-

ACKERMAN BOCHARD, Leonel Arturo :- Oriental, casado con Susana Barreiro, nacido el 6/1/52 en Colonia, C.I.No.56.110, domicilio en República y Martín García, de cabellos castaños y ojos celestes, cutis blanco, trabaja en Fca.de Alfileres DURAZNO.-
ANTECEDENTES: -Fué detenido el 8/3/72 manifestó haber sido reclutado por el NEGRO por compromiso. Intervino como autor de una rapiña y manifestó comulgar con algunas acciones de la Orga (muertes).- Su defensor: Dra.Alba DELL A'CQUA, En la fecha es trasladado desde EPR al Penal de Libertad.-

BIOGRAFICO (AR) 16.07.85 Conocimiento

ACUAREZ , José Diego : - No posee antecedentes.-

ACOSTA RODRIGUEZ ; Carlos Ruben : - Alias "PABLO", Oriental Casado con María Del Carmen ARRAY, nacido el 4/2/44 en Montevideo, C.I.No.1.089.932, C.C.Serie B.T.B. No.14.119, cabellos castaños, ojos castaños, estatura 1.75, peso 76 , domicilio en Carlos Ma.Ramirez 2522, empleado del Puerto.Su hijo es Carlos.-
ANTECEDENTES:- Inicia sus actividades en un CAT , posteriormente pasa al M.L.N. (Tupamaros) como integrante de un grupo. Procesado por la Justicia Militar por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "TENENCIA DE EXPLOSIVOS" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".- Comunicado de las FF.CC.No.680/72.-Requerido 454.-

ACOSTA RODRIGUEZ, Jorge Wáshington :- Alias "PEDRO" , C.I.No.1.196.911, edad 28 años (1973), domicilio en Mariano Sagasta 12 Apto.6, de profesión mecánico chapista.-
ANTECEDENTES: Detenido el 30/8/73 por el Gpo.A.1 por presunción de participar en el M.L.N.(Tupamaros).- El 22/11/73 fué procesado por "Asociación subversiva" Comunicado de las FF.CC.No.985/73.-

ACOSTA BERON , Nora .-

ANTECEDENTES : Encuadramiento. Se encuentra procesada.-

ACOSTA Y LARA VALLARO de GIAMBRUNO, Margarita Marta : - Casada con Ciro GIAMBRUNO, C.I.No.1.632.219, C.C.Serie B.J.B. No.15.154, nacida el 23/11/49 ,domicilio en Paraguay 1079, empleada del Colegio Elbio Fernández.-
ANTECEDENTES: Fué detenida por el Gpo.A.1 el día 7/12/73.- Detenida por presunción de integrar el M.L.N. - Situación actual: esposa del sedicioso Ciro Giambruno (1973).-Detenida en una ratonera.-

ACOSTA MIERES, Luis Felipe : - Oriental, de 22 años (1973), Alias "MANSO",C.I. N o.24.119 de Treinta y Tres, C.C.Serie F.A.A. No.29.333, Estudiante de Medicina, empleado, domicilio en Gaboto 1464, Pensión de Estudiantes.-
ANTECEDENTES: - Puesto en libertad por la Justicia Militar el 12/3/973, Comunicado de las FF.CC. 764/73. Funcionó en la Columna 23.-Detenido en su domicilio el 16/ABR/974, por el Gpo.A.1 por presunción de integrar el M.L.N. -En averiguación.-Liberado el 17-4-74.-

ACOSTA ECHEVERRIA, Ricardo :- Alias "JOSE" , Nacido el 9-5-53 , cabellos castaños,ojos castaños, domicilio en Blandengues 1961.-
ANTECEDENTES: Requerido el 3/12/74 por el S.I.D., con el Nro.1026.-

..//

RESERVADO

ARNAVAL PESQUERA de COSTA, María Cristina :- Domicilio en Juan Paullier No.1201, empleada.-
ANTECEDENTES: - Formaba parte de la Columna 15 - B- GAF 3. Confeccionó "Socias" a María del Carmen DAVEZIES PESQUERA. Procesada el 19 de diciembre de 1972 por: "Conspiración seguida de actos preparatorios". Comunicado de las FF.CC.No.674/72.-

ARISMENDI SILVEIRA, Mirta Raquel :-Alias "LOLA" .Oriental, soltera ,de 28 años (1972),C.I.1.774.903, domiciliada en la Ciudad de Paysandú, Estudiante de Magisterio
ANTECEDENTES: - Integraba el Sector Militar de la Columna 20/30 Norte. Fué detenida el 21/12/71 en Villa Quebracho junto a Leonardo Ayala Faval. Procesada por: "Asociación para delinquir". Fué trasladada al E.M.R.No.2., el 22 de junio de 1972.- Actualmente se encuentra liberada en Opción al Art.168 viajó a Venezuela el 12/5/74

ARENA OJEDA de PORRAS, María Zulema :- Oriental ,casada con José Luis Porras,nacida el 8/12/40,cabellos castaños, ojos castaños, estatura 1.63, Peso 65 Kgs.,domiciliada en Juan Paullier 1192 y Charrúa.-Sus hijos son: María Fabiana, María Alejandra, María Silvina y María Patricia.-
ANTECEDENTES: Procesada por la Justicia Militar por: "Encubrimiento de atentado a la Constitución en el grado de Conspiración". Prestaba cobertura al M.L.N. En su domicilio estaba ubicada la llamada"Cárcel del Pueblo ".-

ARCE, Piluchа :-

ANTECEDENTES: Amiga de Manuel Bidart Vidar.-

DR. I 17.07.85 PROCESADO (AR)

ARAUJO de MIRALDI, María :-

ANTECEDENTES: - Funcionó en la Columna 7. Se encuentra detenida.-

ARAUJO COLOMBO, Mirta Mabel :- Alias "CHIQUITA". Oriental, soltera, nacida el 23/10 44 en Montevideo, cabellos castaños, ojos claros, C.I.No.891.865, C.C.Serie A.B.A. No.12.384, Registro Fotográfico No. 896.127, domicilio en Juan Lavalle No.717 Apto.4, de profesión Enfermera (Sanatorio Cansani).-
ANTECEDENTES: - Detenida por su presunta vinculación al Movimiento 26 de Marzo,en los interrogatorios se pudo comprobar que la misma integraba una "Tríada" junto con Adail Altesor De 'URSI alias "NEGRO" o "PANCHO".-

ANTUNEZ NIETO de BALMELLI, Alba Mabel :- Alias "PATRICIA". Oriental, casada,su esposo es Julio Balmelli Camoirano, nacida en Montevideo el 11/8/52, cabellos castaños, ojos castaños, estatura 1.72, Peso 59 Kgs., domiciliada en Miguelete 1375, Estudiante de Arquitectura.-
ANTECEDENTES: - Procesada por :"Asociación para delinquir".- Se fuga el 29 de julio de 1971. Procesada por :Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración seguida de actos preparatorios", "Autoevasión", "Coautoría de falsificación de documentos públicos", "Coautoría de rapiña" y "Asociación subversiva".- Vinculada al asesinato del Coronel Artigas Alvarez.-Sus padres son: Ruben Antunez y Alba Nieto. Ver comunicado de las FF.CC.No.741 y 607.- Es integrante de los grupos de acción, recibía órdenes del Estado Mayor de Montevideo.- Comunicado 877 /73.-

BIOGRAFICO (AR) 16.07.85 Conocimiento

ASPLANATO CAIMY, Gabriela Cecilia :-

ANTECEDENTES: - Ver Comunicado de las FF.CC.No.1053 del 4/2/74.-

ANDRIJAUSKAITE GRISENAS, Víctor Lucía :-

ANTECEDENTES: - Integrante de F.A.U. Acciones: Participó en el asalto de "Rolos S.A." y "Fca.Nacional de Cerveza" .-

..//

RESERVADO

DEP. I 11.07.85 PROCESADO (AR)

ACUÑA AGGERO, Abel Ramón :- Alias "PEPE".-

ANTECEDENTES: - Según Memorandum 1-09/975 del S.I.D.: Declaró que hacía poco tiempo había ingresado al M.L.N. (TUPAMAROS). Era de profesión carpintero y había realizado tareas de su especialidad para la organización.-
Su responsable había sido Ari Quiroga Alias "PACO".-
Estaba esperando un contacto para ir a realizar el curso en la Escuela de Cuadros del E.R.P.-

ACOSTA NEIRA, Luis Domingo :- Alias "EL NEGRO", Oriental, soltero, nacido el 8/8/47 en Montevideo, domicilio en Madrid 35 y Juan Acosta 2994, medio Oficial herrero, C.I.No.1.099.884, C.C.Serie B.N.B.26.078.-
ANTECEDENTES: - 15/9/69 fué remitido a la Cárcel de Pta.Carretas por: "Asociación para delinquir" y "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración".- en calidad de preso político en Punta Carretas, firma una carta denunciando las condiciones de la Penitenciaría, fué trasladado a E.P.R.-había sido capturado en una Imprenta del M.L.N. en Cno.Casavalle y San Martín. el 25-5-71 Fue liberado e internado en el CGIOR, al Amparo de las MPS..-El 11-10-71 fué trasladado al EPR Relacionado con el Rapto del Prof.PELLEGRINI GIAMPRIETO, y vinculado a los Sediciosos Minetti y Baladan Gadea.- En el E.P.R. se obtuvo la siguiente información: Fue uno de los que hizo huelga de hambre porque no le agilitaban los trámites para ~~salir del País.- Es un elemento de choque, bien adoctrinado y disiplinado dentro~~ de la Orga.-Tiene bajo nivel cultural, pertenece a una flia.completamente humilde .Atrevido y con alma de asesino y sanguirario .-Cuando se fué del E.M.R.2, Amenazo al Oficial y a los Soldados que lo revisaron.(Tiene un hermano en el Bn.I.13). Duarnte su estadía en P.R. lo visitaron sus hermanos y Madre.El 16/12/71 fué liberado a CHILE.-

ACOSTA ITURRIAGAGOITIA, Walter Adolfo :- Alias "FEDERICO". Soltero, 20 años Estudiante de Preparatorios.-
ANTECEDENTES:- Fué reclutado el 10/4/72 en el Instituto Miguel Rubino(DURAZNO) por Daniel Corta-zo Alias Adolfo Rodriguez , Walter Sena Alias "ALEJANDRO" y Uballane Alias "PABLO" , pasando a integrar el MIR. Intervino en conversaciones tendientes a la concientización de compañeros de estudios y en varias reuniones donde se trataron los problemas de la estructura interna del MIR . Participó en volanteadas y repartió periódicos clandestinos (VOZ OBRERA).-

EXX

BIOGRAFICO (AR) 16.07.85 Conocimiento

AGUERRE ALBA-NO , Pedro :- Oriental, Casado, ~~domicilio en José~~ Batlle y Ordoñez 2086, Coronel del Ejército en Actividad.-
ANTECEDENTES: - Figura en el Comunicado de Prensa de las FF.CC.No.423 del 17 de agosto de 1972.-

ALDAVE DINI, María Del Carmen :- Alias "JOSEFINA". Oriental, soltera ,nacida el 7/4/51 en Tacuarembó, de cabellos negros,ojos marrones,nariz normal, complexión delgada, estatura 1.70, Peso 60 Kgs., C.I.No.25.25485, C.C.Serie T.A.A.No.33.636, Registro Fotográfico No. 28344 (Tbo), domicilio en Uruguay 1554 Apto.301 de Tacuarembó, Estudiante, sus padres son: Miguel ALDAVE y Filomena DINI, sus hermanos son: Ricardo y Luis.-
ANTECEDENTES: - Detenida el 5 de junio de 1972 en la casa de sus hermanos,servía de cobertura a "ARAMIS", realizando reuniones en su domicilio.Funcionó en la Columna 15.-

ALVAREZ SANTUNEZ, Ana María :- Alias "DIANA" .Oriental, soltera, de 28 años(1972) de profesión Nurse, en el Hospital Escuela de Paysandú, C.I.No.86.723 (PAYSANDU), domicilio en PAYSANDU (CIUDAD).-
ANTECEDENTES: -Fué detenida en Paysandú por rapiña de vehículo y lectura de proclama del M.L.N. en colectivo de obreros del Frigorífico Casa Blanca.-El 12/10/71, fué remitida por "Asociación para delinquir","Rapiña", "Violencia privada"y "Privación de libertad".Había integrado el grupo de Sanidad de la Columna 20/30 Norte, siendo instructora también integró el Sector Militar.-

1842-75

RESERVADO

RESERVADO

//..

ACOSTA ECHEVARRIA, Mario :- Alias "ISMAEL" ó "JOSE". C.I.No.1.192.630, domicilio en Guaviyú 2538, obrero de la construcción.-
ANTECEDENTES: -Detenido en su domicilio el 27/8/73 por el Gpo.A.1 en averiguación de integrar el M.L.N.(TUPAMAROS) .-El 23/10/73 es evacuado al Reg.C.9. Procesado por "Asociación subversiva", "Rapiña", "Privación de libertad", Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración seguida de actos preparatorios". Comunicado de las FF.CC.992/73. y declaraciones de Mirta Cecilia Berti.-

ACOSTA ESCOBAR, Nicanor :- Alias "EL COREANO". Domicilio en Samuel Blixen 4237 Apto.16, desocupado.-
ANTECEDENTES :- Procesado por: "Asociación para delinquir". Encuadramiento:funcioné en la Columna 10.-El 8-2-75 al encontrarse en Libertad Vigilada no se presenté en la Unidad de presentación. En su domicilio de Mahoma 4336 el mismo en dicho domicilio dejó dicho que se marchaba a la Ciudad de Salto. Se marché sin dejar efectos personales y su madre también a la Ciudad de Salto.-

ACOSTA SUAREZ, Sergio Pompilio :- Alias "SERGIO". Oriental, soltero, 15 años (1972), C.I.No.1.306.949, domicilio en Itapuá 2234, Estudiante (Liceo Zorrilla).
ANTECEDENTES: - Fué detenido junto con 2 menores de edad en circunstancias que se dedicaban a tareas de propagandas en beneficio de la organización de delincuentes, en la calle Juan Cabal frente al 2624. Con anterioridad a este hecho ya había sido internado en una Unidad Militar por causas similares. Los menores fueron puestos a disposición del Juez Competente.- Funcioné en un CAT de volanteadas (Comunicado de las FF.CC.600).-

DPTO. I 17.07.85 PROC. AR

ACOSTA HERNANDEZ, Pedro Gilberto :-

ANTECEDENTES: - Funcioné en la Columna 23 Zona Bella Unión, Grupo Reserva. Procesado en el mes de setiembre de 1972 por el Art.150 y 151 del C.P.M.

ACHTSAN SZERYE , Boris :- C.I.No.1.153.967, domicilio en Patria 701, Técnico Electrónico.-
ANTECEDENTES: - Fué detenido en el domicilio de los padres de María Teresa CAMON SOLIÑO, el 15 de setiembre de 1972 por el O.C.O.A.-

AGUIRRE SANCHEZ , Jesús Pedro Baltasar :- Oriental, soltero, nacido el 19/7/53 en Rocha (Carmelo) domicilio en Juan Manuel Blanes 1000, empleado de la Previsión GRAN PRIX .-Hijo de José Aguirre Mas , sus hermanos son: Noel, Elena,Gladys y Miriam.-
ANTECEDENTES: - Fué detenido el día 24/1/72 cuando efectuaba una volanteada en el 3er.Piso del Palacio de la Luz con la proclama de PAYSANDU.Al ser interrogado manifestó pertenecer a un CAT .-Fué procesado por: "Asociación para delinquir".-

AGUIRREZABAL , Hugo Pascual : - Domicilio en Duvimioso Terra 1065, comerciante.-
ANTECEDENTES: Procesado por la Justicia Militar por: "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración seguida de actos preparatorios " y "Asociación subversiva".- Comunicado de las FF.CC.No.695/-73.-

ACUÑA PRESA, Wilman Gentil : - Alias "DANTE".- Oriental, soltero, 24 años(1973), C.I.N o.1.333.797, domicilio en José Marmal 1041, Zapatero.-
ANTECEDENTES: - Detenido en Trafalgar 3694 el día 30/8/73 por el Gpo.A.1 por pertenecer al M.L.N.(TUPAMAROS).- El 23/10/73 es evacuado al Reg.C.9.-Procesado por: "Asociación Subversiva" .-Comunicado de las FF.CC.No.992/73.-

007

ACUÑA MENENDEZ ,Julio César :- Oriental, soltero, nacido el 17/12/43 C.I.No.1.036.362, C.C.Serie B.H.B. Nos 25.128, domicilio en Gral.Flores mecánico dental.-
ANTECEDENTES:-Detenido por el Reg.C.9 el 10/9/73 en averiguacion

EN EL MOMENTO DE LA PREPARACIÓN DOCUMENTAL ESTE DOCUMENTO ESTABA ROTO.

1842-75

ARRUETA RAICES, Nestor Homero (a) "MANUEL".- Oriental, soltero, nac.31.12.948, Mdeo. Est.1.70, 55 Kgs. Emp. de SICA, Cno.Carrasco, Reg.Fot.626.237, C.I.No.1.113.370. C.C.B.Q.B. No.12.879. Dm.Pedro de León No.6642.-
ANTECEDENTES: Integrante de la Orga desdel mes de enero, teniendo como lugar de reunión el campo de la Fac. de Agronomía donde discutían documentos y temas Políticos .- 23-4-73 fué procesado por: Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración seguida de actos preparatorios y asociación subversiva.-Funciono en la Col. 7, Zona 2 Casanova.-En el grupo Pocho acciones, detenido en razon de estar vinculado uno de ellos con la muerte del Tte.Braida, eran Julio César, Vidal Machín, Carbajal Monroe. -

ARQUIMEDES, Homero (a) Jaime.- ANTECEDENTES: Funcionó en la Col.70 sigue detenido.-

ARMI MOLINA, (Ariel Oscar (A)-Daniel".- ANTECEDENTES: En Setiembre del 72, se encontraba detenido en el Bn.I.8.-

AREVALO DE MEDINA Roberto A.-Dom.Felipe Cardozo No.1791 Montevideo, Posiblemente se dedicaba al Futbol en Rampla Junior, Est.180, peso 75 Kgs.Morocho,
ANTECEDENTES: El padre del mismo estuvo detenido en J/P/M. vinculado con el M.L.N. en el Copamiento del Cine Mdeo.Probablemente, Siendo liberado posteriormente .- Está estrechamente vinculado al Movimiento 26 de Marzo" habiendo realizado pintadas, y Panfleteadas en las próximidades de su Domicilio.-

ARENAS ISABELLA Oscar Homero (a) Pablo".- ANTECEDENTES: Fué detenido el 17-7-71 por arrojar cócteles Molotov en una Manifestacción .- posteriormente fué internado al amparo de las M.P.S. junto con Alberto BUSCATO WURM, por las mismas causas, funcionó a un CA-T. "Felippini Ramos".-El 1-12-72 fué procesado por la J.M. Por:Asociación para delinquir y Excepción de las normas relativas a la participación Criminal .- Com. FF.CC. 650/73 y 994/73.-

ARDUS CASTRO, Mauricio Daniel (a) "Santiago"-Dom.Pernas 2361, Est.Liceo Piloto 14.-
ANTECEDENTES: Integrante de la Organización subversiva desde de Setiembre de 1971, realizó pintadas , volanteadas, vigilancias y participo en reuniones de adotrinamiento.- Funcionó en la Col.15, Sector Político CAT. "Chueco Maciel".-Procesado por la J.M.por: Asociación para delinquir.-

ARCOS MALLADOT, Julio.- Dom. Ruta 1. Km.197, Empleado.- ANTECEDENTES: Operaba en C. Colonia.- Fué procesado por: Asistencia a la asociación para delinquir y encubrimiento de Conspiración.- Com. FF.CC.No.546/72.-

ARAUJO DIAZ, Humberto Justo (a)"El Salvaje".- ANTECEDENTES: Capturado en relación a la detención de :Guinovar Tonelli, Juambeltz Rodríguez y Echede Acosta. Procesado.

ARBONDO MARTINEZ Nestor Justo (a)"Pocho o Lucho".- Oriental, Soltero, Nac.12-I-947, Mdeo.Est.171, Peso 62, ~~Cab.Castaños~~ Ojos Cast. Cab.Negros, de profección Electricista, Dom.Casavalle No.3360, C.I. No.1.151.985, Reg.Fot. ~~Ext~~ No.579.195, C.C.B.O.B. No.12.235.
ANTECEDENTES: Fué reclutado en marzo de 970 por Antonio BOGLIO BRUM, integro grupos de las Col. 10 y 70, estando encuadrado en el movimiento al ser detenido, en el Sector Servicios de la Col.15, intervino en los atentados a dos Clubes Políticos, colocó banderas del M.L.N. en un Kiosco Policial, integro un grupo debía asaltar el Dom. de un Señor Oficial para proveerse de armas y uniforme ; trabajo de varios berretines colocaba las instalaciones eléctrica y alarmas tales como Local de"Teresa" en la calle Maeso por donde salieron los últimos evadidos del Penal Punta Carretas.- Interviene en la lectura de Próclamas .- El Local "El Paraiso" en Martín García , La Tapera" en Cuñapirú , intervinó en el copamiento armado y lectura de próclama en una Fca. de Hormigón d en Sayago.- Comu. FF.CC. 424/72.-

APUDI SOSA José Carlos .- Oriental, soltero, nac.16-11-53 Mdeo. C.C. A.U.A. 13589. Est.16 9, 56 Kgs.Cab.Castaños Ojos Cast. Dom. Belgrano 3056 Ap.3, Soldado C.G.E.-
ANTECEDENTES: Integrante de un CAT.-

1842-75

APOSTOL CABRAL, Silvio.- Oriental, Casado, Esp. Juana Camila Aguilar, Dom. Ciud. FRAY BENTOS, Funcionario del Frigorífico F.Bentos. C.C.L.A.A. No.9841, 50 años.(72).-
ANTECEDENTES: Perteneciente a la Col. 25 Norte F.Bentos, participo en volanteadas en apoyo de la Organización Tupamá M.L.N. .- Fué detenido el 10-6-72.-

ANTOINE ACOSTA, Eduardo (a) Roberto".- Oriental, Casado, su Esposa: Margarita Perez, Elena María hija; Nacido el 25 Nov.940, Cab.Negros, Ojos Cast. Est. de Medicina, Reg.Fot.1.746.857, C.I. 853.656, C.C. B.I.B. 10.795, Dom. Luis A. de Herrera 2719 A.
ANTECEDENTES: Integrante del M.L.N. pertenecía a un grupo quirúrgico de las organizaciones desde principios del año 971, funcionó en el grupo quirúrgico No.4, del An Anexo Sanitario.- Procesado.- Ver. Com. FF.CC. 483.-

RESERVADO

//..

A[illegible]UDO RAMOS, Alcides(a)"MARCOS" y "MAURO". Oriental, Soltero, Nac.9-7- 951 Mdeo. Dom.en Amsterdam 289(Santa Lucía) Técnico Refrigeración en Juan Paullie r 1307.-
ANTECEDENTES: Reclutado por su Prima Viviana Dipassi (a)"AIDA"atendido por Julio Yarza "VILLA" en el D-6 al cual entierra en su Casa. realiza práctica de tiro:cuando cae "VILLA" queda colga do y "Aida" lo reconecta con "Gustavo" con el (a) de -"LUGO".-Iba a ser cobertura legal con éste en su loca l de logística, de chapa y Pintura.- Proporcionó loca l pa ra reuniones y alojamiento de "Aida", Gustavo" "El Pato" y "Marco".-Detenido por el R.C.9: Procesado el 29-10-973 Asociación Subversiva Ver Comunica do de las FF.CC.995/73.-

AIELLO ASTARITA, Walter Raúl:Oriental Soltero, Nac.6-II-49 Mdeo.Cab.Castaños ojos Cast. Dom. Olimar 1884 ap.2. Dibujante de Canal 4.-
ANTECEDENTES: Fué liberado el 14-8-972.-

ACOSTA FERNANDEZ Estela Maris: Oriental, Casada, Nac.en Mdeo.el 10.de Abr.de 1957 Cab.Castaños Osc., ojos:Cas.Osc. Reg.Fot.A.741.300:Dom.Acevedo Díaz 2371 Est.Liceo.
ANTECEDENTES: REQUERIDA POR EL SID. No.1046, de fecha 30-12-974, Se requiere su captura por sabersela vinculada a las actividades Sediciosas que atentan contra la Patria.-

AROSTEGUI LEPRE de BUENOMO M. Aelliana Delfina (a) "CHOLA".-
ANTECEDENTES:El 29-6-72, fué detenida actualmente se encuentra en libertad.-

AZIZ MANZUR María (a)"SIRIA" 22 años en el 73.-
ANTECEDENTES: La expressada y José Domingo CARBALLIDO ACOSTA, estos facciosos se dedicaban a reclutar, volante ar , adotrinar pa-ra llegar a efectuar huelgas conveniententemente al logro de sus fines Ver.Com.FF.CC.868/73.-

ABELLA de GYURKOVITZ, Helena Reneé (a) "NORA" o "NEGRA".-
ANTECEDENTES:Actuó en el Grupo de Monte de la Col. 25.-

ALVEZ RIVEIRO , Walter Osvaldo (a) "NEGRO". Nac.09-6-954, Salto ,Dom.Avda.Brasil Esqu.17 mtro.(Las Piedras).-
ANTECEDENTES:Fué detenido en averiguación el 2/12/72, en la misma fecha recupero l libertad,.- Funcionó en la Col.7.-

ALVAREZ LARRAURI, José Pedro (a)"El DEIGO-MAGO".- 24 años en el 72. Dom.Roque Graseras 7118, Est. Ingeniería.-
ANTECEDENTES:Detenido por asunto de la Facultad,está sindicado como integran te del movimiento"12 de Agosto" (Agrupacción Tupamaros de la Faculta d de Veterinaría).- Procesado.-

ALVAREZ DEL MONTE,José Luis (a) "RODRIGUEZ".-Español, Casado, con Rafael Castro, hijos: Jorge, Laura, y Ernesto.- Nacio el 16 Feb.1931, en Jijan, Est.195, Peso 83, Canoso ojos Castaño, C.I.884.540 Mdeo. CC.Serie.B.L.B. No.20.716.-Reg.Fot.227.419.- Ajedrecista.-
Antecedentes: Pertenecio a la C.A.I. realizo viajes a Bs.As. efectuando contactos con F.A.L. realiza tres viajes a Chile ingresando Clandestinamente al País.- Procesado.-

ALVAREZ, Joaquín .-Empleado de A.N.C.A.P. en el Establecimiento "ESPINILLAR".- Cab. castaños, ojos Castaños, Dom.Guaviyú en Salto, C.C. Serie.J.B.C. No.4526 (Salto).-
ANTECEDENTES:Se requiere su captura: por sabersele vinculado a la Organización criminal que atenta contra la Patria.- REQUERIDO No.667.-

ALVAREZ CUITIÑO, Alfredo:ANTECEDENTES: Actualmente se xxxx encuentra libre.-

ALVAREZ CID, Angel.- Funcionario de UTE. Dom. Cabildo 2062.-
ANTECEDENTES:Procesado por la J.Militar por : ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE COSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS Y ENCUBRIMIENTO DE AUTO EVASION: Abría sido procesado anteriormente :Ver Com. de las FF.CC. Nos.768/73 y 650/72.-

ALVAREZ , Alberto (a) "GALLEGO".-Domiciliado en Yí 1810, Est. de Derecho.-
ANTECEDENTES:Requerido por sabersele vinculado ha Grupos de Estrema isquierda; M.I.R O.P.R. (Jefe de Agrupaciones Rojas) Ver Ficha de R.C.M.4.-

ALSINA BEA, Andres Ernesto.- ANTECEDENTES:Participo en el secuestro, y posterior asesinato de Oberdam Salustro, efectuado por un Comando del E.R.P. Rep.Argentina.-

ALPUY FERREIRA, Nelson Tabaré (a) "NEGRO" Oriental, Casado, con Alba arancelis VARELA,- Emp. Dibujante de AFE, en los Talleres de Peñarol, Nació el 15 de Mar. 1946 en Tac. Est. 165, peso 66, ojos Cast. Cabellos Castaños, Dom. en Colón S/N. C.I.1.155.254 .
ANTECEDENTES: Mantuvo conct to con el M.L.N. sin haberse integrado al mismo.- menciona la persona Jorge GONZALEZ, por haberle ofrecido hacer una volanteada para el M.L.N. (T).-

003 1842

RESERVADO

//..

RESERVADO

ALMEIDA, Leocadio Pascual:
ANTECEDENTES: Colaborador del M.L.N..- Se encuentra detenido.-

ALMADA RODRIGUEZ, Alexis Rafael (a)Gonzalo", Oriental, soltero, Nac. el 15-5-942, Est.1.75, Peso. 80, Complexión fuerte, Est.Ciencias Ecónomicas, Empleado de A.N.C.A.P. Ofic. de Control. Domiciliado en Vazquez y Vega 1120 Ap.14, C.I.No.1.471.374, C.C. Serie:R.A.B. 11.368, es Oriundo de Tacuarembó.-
ANTECEDENTES: Fué reclutado por Armando KATRAS, en Marzo de 1971 con el alias de "GONZALO", habiendo realizado Pintadas, Volanteadas y lectura de documentos.- Se reúnieron en su Dom.integrantes del Comando de la Col.70.- Fué procesado por la J.M. por:"ASOCIACION PARA DELINQUIR".- Integraba el Cdo. político legal Proletario del Mov. 26 de Marzo.- Ver.CC.FF.CC.688/72.- "REQUERIDO No.869, con último Dom.conocido según la requisitoria No.24/974, Vedia No.1015.-Se requiere su captura por ... bajo el régimen de "L.V." no haberse presentado en los plazos estipulados y ...

ALFARO AGUILAR, Carlos Alberto (a) "WILLY": Oriental, Soltero, 25 años en el 72, Dom.Luis B.Cavía No.3068. C.I. 1.043.415, Emp. de C.A.S.E.-
ANTECEDENTES: Fué captado por Atahualpa IBAÑEZ (a)"WALTER", en Julio del 70, pasando a integrar un grupo de la Col.10, con el cual realizó pintadas y volanteadas en zonas de la Capita l,como así mismo dos atentados e incedios uno contra un Club Político y otro contra el Dom.de un Ofl. de la Gdía. Metropolitana.- también funcionó en la Col.70, Sector Barrial.-

ALFARO CARNALES Beethoven.-Orienta l, Soltero, 21 años en 1971,Estudiante.-
ANTECEDENTES: Pertenece al M.L.N.- El 16-7-970: Fué remitido por Hurto y atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración.-El 09-9-71: Aciendo Opción del Art.168 de Constitución Inc.17, viaja a Chile.-

ALDAMA GALLEJAS,Armando Alcides (a)"FERRER".- Oriental, Soltero, Nac.30-5-939,Dom. Serratosa 3812Ap.1-C, Peluquero, C.I.No.1.031.771.-
ANTECEDENTES: Fué detenido por el D-5 de la J.P.M. el 01-4-74, por pertenecer al O.P.R. 33, en averiguación se encontraba Armado al ser detenido: El 02-4-74: Pasa al G.A. I. Fué procesado el 12-6-74: Por el Art.60(V)delCap. VI.Bis y Art.210,281 y 344 del C.P.O..-

ALDABE DINI, Ricardo (a)"ANGELITO".- Oriental , Soltero, Nac.en 1949 en Tacuarembó. Est.1.85, Peso 60, Cab.Negros, ojos Claros, Nariz Recta, Reg.Fot.601.731, Cmpl. Delgada, Est. Agromomía, Dom.Ururguay No. 1554 Ap.301.CC.FF.CC.No.370/72 y 592/972.-
ANTECEDENTES: Procesado por: Encubrimiento de atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración.- Detenido el 4 de Jun. en su Dom.por informe de Juan, junto con sus hermanos, servía de cobercturas"ARAMIS",realizando reuniones en su casa. Funciono en la Col. 15.- Fué detenido el 27-10-74 por el O.C.O.A, en la Calle Hervidero 2811 A/27, en averiguaciónes se encuetra en el R.C.6.-

ALBERTO COITIÑO, Fernando Ramón (a)"Luis" y "Tono".Oriental ,Nac.3-1-53 en Mont. Desócupado ,C.I.No.1.285.473, Dom.en Ofl.6 No.1271, Laguna Merín y Ganaderos.-
ANTECEDENTES: Requerido No.600: Fúe detenido por el G.A.1; por pertenecer al O.P.R. 33, en averiguaciones, el 2-4-74: El 12-6-74 fué procesado por la J.M.Art.60(V) del Cap.VIBis del C.P.M. y Arts.210, 243, 281 y 344 del C.P.O..- 5 Acciones, cobertura en la Carcel del Pueblo donde estaba Molaguero,Conctatos, portes de Armas y Doc. Falsos.-

ALCOBA LOPEZ, Carlos Alberto (a)"DIEGO".-C.I.No.1.008.186, C.C. Serie B.Z.B. No.30161 29 años en 1973, Empldo. Gal.de Arte. Sarandí 690 Entre Piso. Dom.Cno.Edison 4419.-
ANTECEDENTES: Detenido por el G.A.1, el 20/7/973. en su Dom. en averiguaciones, pertenece al M.L.N. (T).el 11 de Agosto del 73, fué evacuado al R.C. 9.-

ALBERTI GONZALEZ, Edgar Carlos (a)"RAUL".-Oriental, soltero, Nac.el 4-12-949 en Mdeo Cab.Castaños, ojos Cats.,Est.1.81, Peso 75Kgs.Empleado de A.N.C.A.P. y Est. de UTU. Dom.Heredía No.4446, C.I.No.1.456.191,.-
ANTECEDENTES: Fué reclutado en Abril de 1971 en un Campa mento de Cañeros en el Cerro con el alias de "RAUL", posteriormente integra un Grupo con Fermín como responsable , efectua reuniónes en la Casa de "HECTOR"donde discunten sobre Política y hacen relevamientos y volanteadas.-Así como también vigilancia donde aporta con datos sobre Domicilio de Integrantes de las FF.CC. que luego fueron objeto de atentados así como sus vehículos.- Col. 70.-

ALBERTINI PAGOLA, Guillermo (a) "LUIS".- Oriental,Soltero , Nac.el 5-7-59 Mdeo. Estudiantes Universitario: C.I.No.1.345.290 , Dom.Carambúrues 1195.-
ANTECEDENTES: Fué Capturado el 15-8-73, en su Dom.por sabersele vinculado al M.L.N. por O.C.O.A. El 22-11-73, Fué procesado por : Atentado a la Constitución en el Grado de Conspira ción. CC.FF.CC.No.985/73.-

010

AIRES CAMACHO, Emiliano:(a)"MARIO".Dom.Ofl.4 No.4729.- Modelista de UTE.-
ANTECEDENTES: Funcionó en la Col. 45, Seguridad .a detenido el 3-6-72(FUS liberado el 6-7-974.-

EN EL MOMENTO DE LA ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL ESTE DOC. ESTABA ROTO

1842-75

011 RESERVADO

RESERVADO

ARBELO MICHELENE, Daniel : Oriental, Estudiante de Veterinaria, empleado del Ministerio de Ganadería y Agricultura, domiciliado en India Muerta 3839.-

ANTECEDENTES: En enero de 1972 se toma conocimiento de que integra el Movimiento 12 de Agosto (Agrupación Pre-Tupamara de la Facultad de Veterinaria), que integró el Consejo de la Fac. como delegado Estudiantil y que en ese momento no militaría tratando de pasar desapercibido en la Fac. El 3/2/72 fué detenido e interrogado sobre su posible participación en el Copamiento de la Secc.27a. con resultado negativo. Era compañero de Ruben Cansani que resultara muerto en acción. Se le incautó lista de direcciones y teléfonos. Se tiene información posterior de que está sindicado como elemento de extrema izquierda dentro del Estidantado, vive en X la misma pieza con A.NARI(Estudiante). Luego del allanamiento su amigo había desaparecido por varios días.Se tiene conocimiento por información de que ARBELO es familiar de Servando María ARBELO GATTI

AZZIS MANZUR, Uruguay Antonio : Alias "ROLO"
ANTECEDENTES: Funcionó en la Columna 27, Zona de Durazno. Realizó tareas tales como volanteadas y fichajes. Se encuentra en libertad.-

AZN-ARES ARRIERA, Santiago Blas : Alias "TATO" . Oriental, soltero, profesor del Instituto 2A (Bacigalupe y Batoví), nacido el 29/11/952 en Mdeo., Reg.Fotográfico No.281.655, C.I.No.1.227.534, cabellos castaños, ojos castaños, estatura 1.75, Peso 62 Kgs., domiciliado en Alejandro Fleming 1674.-
ANTECEDENTES: Integra el Sector Propaganda de la Zona 1 del M.L.N.(T) junto con Miguel MADRUGA Alias el "BOCACHA" Requerido y el "CANARIO" siendo su responsable Ester GUERRA alias "LA FLACA ESTER", realizó varias reuniones en Balneario La Floresta ,actualmente en E.M.R.No.1.-

AYALA HERNANDEZ, Lumberto Enrique Raúl : Oriental ,casado, su esposa es Norma Lumberto, nacido el 27/6/43 en Mdeo.,Chofer de CUTCSA, domiciliado en Dionisio Oribe 3161, C.I.No.528.260, 2 hijos: Alejandro y Leonardo.-
ANTECEDENTES: Colaborador del M.L.N.(Tupamaros) .Daba cobertura a integrantes del M.L.N. en su domicilio. Procesado por la Justicia Militar por: "Asistencia a los Asociados".-

AVEMLINHO, José : Alias "NEY"
ANTECEDENTES:Funcionó en la Columna 10 -Sub.Columna B, Sector Político GAF Diego No se posee información si es detenido ó no.-

AVELLANEDA ,GUILFREDO ROMAN :

ANTECEDENTES: Funcionó en la Col.7, Zona 2, Gupo de POCHO.-Detenido.-

ASSANDRI PAIS, Alvaro Gustavo: C.I.No.748.299.
ANTECEDENTES: Figura en una relación de ciudadanos que han abandonado en la Rca. de Chile en calidad de asilados en la fecha de 1-4-74 Viajó a la Argentina.-

ASCERENZA LIPPI, Adhomar Jorge:
ANTECEDENTES: Se encuentra procesado por: "Atentado a la Constitución ","Encubrimiento" y "Asociación para delinquir".-

ARTIGAS MARRERO, Sixto María : Alias "LITO".-
ANTECEDENTES: Es integrante de lax Comisión Sindical del /M.R.O. Integra el M.L.N. como colaborador. Se encuentra detenido.-

ARTIGAS NILO, Ruben Aníbal: Alias "JUAN", 18 años de edad(1973) domiciliado en Juan Ma.Vidal 578, Estudiante.
ANTECEDENTES: Detenido en su domicilio el día 30/8.73 por el Gpo.A.1 por pertenecer al M.L.N.(Tupamaros),Alojado en el Gpo.A.1 el 30/AGOS/73 fué procesado por "Asociación subversiva" Com.FF.CC.985/73.-

1842-75

ARTIGAS MIRANDA, Edín María:(a)"LYLIAN " Soltero, 30 años en (973) Dom.Novará No.3611, Costurera.-
ANTECEDENTES: Procesada por la J.M. por:Asociación Subversiva Ver.Com.FF.CC.731.3 Había sido capturada por su probada vinculación con la Maffia Criminal idem.665

EN EL MOMENTO DE LA PREP. DOCUMENTAL EL DOC. ESTABA ROTO

AMOROSO MORCSINI, Arturo (a)"MATEC" Oriental, casado, Cal.847.204, Nació en Mdeo el 11-12333.- Est. 167. Cab.Castaños, ojos Cast. de Complexión Fuerte, Bancario

///

..../// Continuación:

AMOROSO MOROSINI, Arturo (a)"MATEO" Empleado del Banco República Casa Central, Nacio. 11-12-33 en Mdeo, Domiciliadoen Obligado No.939,
ANTECEDENTES: Pasaba información del Banco.-

AMORANA FERNANDEZ, Francisco Javier: (a)"PANCHO".- Oriental, soltero, Nac.11-5-955, Mdeo.Cab.negros, ojos Negros, Est.1.68, Peso 75 Kgs.Emp. del Sindicato Médico., Dom. Isidoro de María No.1427 Apto. 3.-
ANTECEDENTES: A fines del 71, integra el Movimiento 26 de Marzo en su trabajo del Sindicato Médico, Milton Freire le recluta para el M.L.N.(T).y le encuadra en un CAT de FUS. , pasando a ~~integrar~~ funcionar con el alias de PANCHO" a principios del 74, es encuadrado en la Zona 1, vinculándose a "Walter" Walter Waluchi "NECO"(Antonio Correa)y la Flaca Esther GUERRA, su detención se efectuó en circunstacias que concurria juntos con los mencionados a una reunión,.- Fué detenido por Bn.de Tras,1.- a fines den 1975. integra el Movimiento 26 de Marzo.- Atuálmente se encuentra recluído en el E.M.R. No.1.-

AMBROSIO ACOSTA, Dorimar (a)"OMAR".- ANTECEDENTES: Funcioné en la Célula que operaba en el Dpto. de Rocha, mantenía contacto con Ricardo Estevez,Melo Ramos y otros (Detenido).-

ANTONIELLO Diego.- Est. de Química.- ANTECEDENTES:Integraría un CAT. de la Fa-culta de Químiea.-

DPTO. I 17.07.85 PROC. AR

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

012/12

1842-75

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO Nº 1843-75 Fs. 001 (RP)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

EJERCITO NACIONAL
REGIMIENTO II
MONTEVIDEO
291100 -Set- 1975

SUMARIO DE INFORMACION Nº 36/975
(Período: 201200 al 271200/Set/75

I.-ECONOMIA.-
A.Balanza de pagos:
1.-Exportaciones-
24 -SET- Fue concertado entre la Embajada Uruguaya en España y el Ministro de Comercio Español, una operación por el cual Uruguay exportará a ese País 2.000 toneladas de cordero congelado.- Las ventas superarán los 2.2 millones de dolares.
Visitó nuestro País una misión económica Italiana concertando la compra de 1.020 toneladas de carne vacuna por un monto de 1.200 dólares la tonelada.

Ha: 16-10-75
EM 1/10 UG CHo
7843

2.-Evolución de los Precios.
24 -SET/ De acuerdo a los probables porcentajes de aumento que la OPEP resolvería hoy en Viena, el precio del petróleo se vería aumentado en nuestro país entre los 6 y los 12 millones de dolares anuales.

II.-POLITICO:
A.-Gobierno Central.
21/SET/ Regreso de su visita a la República de CHILE el Sr. Presidente de la República, ... y su comitiva.
B.-Organismos Internacionales.
23-SET- ... el Ministro de Relaciones Exteriores, ... presidiendo la Delegación uruguaya ... Asamblea ... de las NACIONES UNIDAS

III.-...
...-SET ... procedió a inspeccionar el local de Cine UNIVERSI... ... material fotografico correspondientes a ha... ... copias de declaraciones ... libros "... URUGUAY", ... encontrándose entre ellos: "Y ... ", "URUGUAY 1969", "EL PROBLEMA DE LA ... ", ... "LA BOCA", ... de tendencia marxista.
... "... POR LOS ..." pro...
... filosofía, ... y ...
... de políticos marxista.
... Fábrica Textil "... S.A." en ...
... VEDR...

WILFREDO SAAVE

DRA BARBE

ISABELINO VILLARON,

JOSE COSAC GORBACZ

DEP. I PROCESADO

001/1 1843-75

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO Nº 1843-75 Fe. 002 (NT)

A N E X O [illegible]

DIVISION [illegible]

A R G E N T I N A

BUENOS AIRES / 22-SET- [illegible] MARTINEZ DE PERON -- reasumirá el ejercicio del Poder Ejecutivo, el próximo 17 de octubre, - [illegible] una declaración difundida por el Consejo Nacional del Partido - Justicialista. Ampliando tal concepto, en conferencia de prensa, el vicepresidente segundo de dicho organismo, JOSE BAEZ, reafirmó que en la - concentración del 17 de octubre regirá la consigna de "salvar la unidad de todas las fuerzas nacionales".

- Un cadáver hallado hace 17 días en las afueras de la capital fue identificado como perteneciente al ingeniero J[illegible] de la firma holandesa [illegible]. El profesional holandés fue secuestrado presumiblemente el 2 de setiembre, cuando dejaron de verlo los empleados del Hotel "SHERATON", donde se alojaba.

La identificación se logró [illegible] en uno de los bolsillos de la - víctima un llavero del Hotel "[illegible]". En la autopsia practicada se - comprobó que el [illegible] de la firma [illegible] murió de un - balazo en la base del pulmón.

23-SET- La [illegible] izquierda del peronismo desplazada del gobierno y del partido oficialista, anunció que ha formado el "Movimiento Peronista Auténtico" (MPA) con objeto de lograr la liberación nacional y social [illegible], y en tiempo que sea necesario.

El MPA [illegible] para participar [illegible] elecciones en la provincia de MISIONES.

En dichas elecciones, [illegible] para elegir gobernador y legisladores el [illegible], [illegible] 5% de los votos contra [illegible] coalición dominada por el peronismo oficialista.

[illegible] MARTINEZ DE PE RON [illegible] del partido pe [illegible] el cargo [illegible]

...//

1843-75

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO Nº 1843 [illegible] (AT)

//...

R E S E R V A D O

[illegible] viajaban en automóvil, [illegible] productos explosivos contra los fin[illegible] [illegible] propiedad de un [illegible] peronista, el presidente del Banco de Crédito Provincial y el dueño de una cadena de tiendas.-

25-SET- Una nueva tormenta política, con epicentro en la iglesia católica, pareció cernirse sobre la [illegible], después de que los poderosos sindicatos peronistas y un alto prelado refutaron una exaltación de las FF.AA., pronunciada por el provicario castrense, monseñor VICTORIO BONAMIN, considerada como un llamado al golpe de estado.

PERU

LIMA -25-SET-El presidente peruano Gral. [illegible] MORALES BERMUDEZ, afirmó que en el actual proceso de la revolución no podrán producirse re[illegible] [illegible] [illegible] y rectificaciones si el rumbo [illegible] [illegible].

Afirmando que la revolución [illegible] y no teme a las críticas invitó a la [illegible] a manifestarse libremente y dijo que es "ilógico que pueda existir en el país una verdadera libertad de expresión si se le ponen [illegible]".

BOLIVIA

LA PAZ-25-SET-[illegible] del [illegible] en esta capital, JORGE [illegible], declaró que [illegible] la negociación que realizan [illegible] [illegible] el enclaustramiento marítimo del [illegible], [illegible] territorio que fue pero [illegible] por CHILE.

[illegible]

[illegible] jada [illegible] por estudian[illegible] [illegible] las negociaciones [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] guerrilla [illegible]

00[illegible]

1843-75

TRANSCRIPCION [illegible] DOCUMENTO Nº 1843 [illegible] 004 [illegible]

//..

de [illegible] - [illegible] con [illegible] demás [illegible] de [illegible], explosivos y [illegible].

Los arrestos fueron [illegible] mientras se [illegible] muerte al [illegible] vasco [illegible].

En [illegible], las autoridades [illegible] del arresto de cuatro hombres armados, miembros del [illegible] Comando de Acción de Trabajadores Revolucionarios que [illegible] policías.

24-OCT/ Cinco miembros [illegible] grupo [illegible] de guerrilla urbana (FRAP) fueron condenados [illegible] de hasta 10 años de prisión por asociación ilícita.-

Las sentencias fueron [illegible] por el Tribunal de Orden Público mientras otros [illegible] miembros del mismo grupo esperan la confirmación de sus sentencias de muerte.

FRANCIA

PARIS-24 OCT- [illegible] se ha puesto en contacto con los demás miembros del [illegible] [illegible] conjuntamente ante las [illegible] militantes antifranquistas condenados a muerte.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

004/4 1843-75

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Abril - 1976

DEPARTAMENTO I

COPIA

- Por orden del Señor Director del Servicio de Información de Defensa, General Amauri Prantl, se procesó esta información. La misma fue aportada por el Dr. Fernando Bosch cuando desempeñaba el cargo de Director General de Secundaria.-

- Estos documentos son copia de la carpeta original que obra en poder del Dr. Fernando Bosch.-

EVALUACION A-2

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel. Juan A. Rodriguez Buratti

DOCUMENTO Nº 1881/.75

001/92

1881-75

DIFUNDIDO EN MARZO de 1973

MANIFIESTO Y CONVOCATORIA

A LOS SOCIOS DE LA GREMIAL DE PROFESORES

En los últimos años la Gremial de Profesores de Montevideo libró batallas contra los embates reaccionarios orientados a liquidar la autonomía de la enseñanza, a abolir la libertad de cátedra, a implantar la persecución ideológica y a destruir las organizaciones gremiales de profesores, funcionarios y estudiantes.

A través de estas luchas se logró la derrota de la Interventora, la anulación de todas las sanciones arbitrariamente impuestas por la misma, la reinstalación de los órganos representativos que se habían abolido (Asamblea de Profesores, Salas Liceales, Consejo Asesor del IPA, etc.) el llamado a concurso para la provisión de todos los cargos docentes y el desbaratamiento de los intentos fascistas de crear el caos y provocar la clausura anticipada de los cursos en 1971 y 1972.

Ante el ataque perpetrado mediante el planteamiento de la Ley de Educación General y el presupuesto de miseria para la enseñanza, la *G.P.M. respondió* adecuadamente con la huelga general, que impulsó en la Federación de Profesores y que se cumplió en conjunto con las demás gremiales de la enseñanza y con el apoyo coordinado del movimiento obrero organizado.

Este combate, enmarcado en una importante movilización de masas, dentro de la que se destacó la participación activa de la C.N.T., logró arrancar mejoras presupuestales, poner en evidencia ante vastos sectores el carácter regresivo de la Ley de Educación General y crear las condiciones para la lucha que posibilitará la derrota de su aplicación práctica. De no haberse dado esa respuesta, la Ley se habría aprobado con perspectivas de firme aplicación y no con la oposición de un movimiento gremial que se apresta a combatirla y derrotarla sobre la base del fortalecimiento adquirido en la movilización desarrollada.

Asimismo, la lucha librada significó un importante avance de la G.P.M., porque a través de ella no sólo mantuvo su integridad sino que que acrecentó sus filas con un elevado número de nuevas incorporaciones, solidificó su organización y se proyectó acertadamente logrando el apoyo activo de importantes sectores de opinión. Como consecuencia de todo ello ha logrado mejores condiciones para perfeccionar sus formas de organización y de lucha, alcanzó una elevada capacidad de movilización y se ha constituido en el obstáculo insalvable para la aplicación práctica de la política reaccionaria implícita en la Ley de Educación.

Factor fundamental de ese proceso de lucha y avance de la organización gremial ha sido la orientación que ha primado en su conducción y que ha sido compartida por más de un sector.

Poco legible

Tal orientación ha hecho cuestión capital para la eficacia de la acción gremial de la unidad y coherencia interna de la organización, de la participación masiva de sus integrantes en las acciones, de la amplitud de los objetivos fijados, del apoyo a lograrse en la opinión pública, de la coordinación orgánica con el movimiento estudiantil y las demás gremiales de la enseñanza y de la consustanciación de objetivos y coordinación de acciones con el conjunto del movimiento sindical organizado en la C.N.T.

Asimismo, dicha orientación ha sido sustentada con firmeza y responsabilidad sin caer en radicalismos meramente verbales ni en aventurerismos que condujeran al gremio a callejones sin salida. Ha sido impulsada mediante el planteamiento al conjunto del gremio de propuestas y planes elaborados a través de un trabajo serio y permanente, ajeno a toda improvisación. Se ha trasuntado en un funcionamiento orgánico y sistemático de la organización gremial en el que no han tenido cabida las falsas contraposiciones entre base y dirección. Y, asimismo, ha implicado una acción unitaria con el conjunto del movimiento sindical, por encima de ciertas posturas referentes a la C.N.T. que se agotan en la mera crítica a su conducción, sin concretar nunca algún aporte positivo a las luchas sindicales.

Ante la perspectiva de la dura lucha que deberá librase contra el CONAE y los planes regresivos de la oligarquía aparece como necesario fortalecer esa orientación que ha primado en la conducción de la G.P.M.

Por ello, y por entender que ese fortalecimiento depende fundamentalmente de la unificación de la acción gremial de todos los que comparten los postulados fundamentales de esa orientación, los firmantes convocan a todos los demás socios de la G.P.M. a un gran encuentro para intercambiar ideas y acordar criterios acerca de la mejor forma de lograr esa unificación, como elemento fundamental para dar batalla junto a la clase obrera y las organizaciones más avanzadas del pueblo, por una salida popular a breve plazo, en el camino de la liberación definitiva.

Anita García de Zúñiga, Luis Guidotti, María E. Vales de González, Germán D'Elía, Manuel Claps, María del Socorro Argencio, Miguel López Lomba, Lucía Sala de Touron, Spencer Díaz, Elia Rodríguez de Artuccio, Daniel Buquet, Heber Raviolo, Geza Stary, Fausto Pérez, Danilo Rodríguez, Gualberto Moreira, Diego Pérez Pintos, Manuel Xavier, Jorge Lorenzo, Carlos Machado, María Elida Castelo, Dante Mara, Milte Radiccione, Niurka Sala, Washington Viñoles, Celeste Gayon, Jorge Moretti, Miguel Tomé, Ireno Campodónico, Marcelino Gallarreta, Luis C. Benvenutto, Alicia Suárez, Nora Salvat, Delia Monzo, Dorys Zeballos, Atilio Magadan, Rafael López Lomba, Carlos Gil, Jose Pedro Díaz, Maribelle Agorrody de Pianna, Nelly García Bouzas, H. Borjas, Tito Livio Macedo, Alicia Corbo, Juan Kupfer, Dina Caorsi, Napoleón Baccino, Juan A. Climent, Susana del Campo Rosario G. de Baccino, Myriam Errea, Sara Silveira, César Fernández, Daniel Fernández Ruiz, Renata Sella, Herminia Feo, Hugo M. Alonso, Jorge González, Nelly Machado de Salkind, Leonor Graña de Correa, Herman González, Alicia Bruscianí, Juan C. Lapezzo, Liliana Suchanek de Rivara, Myriam Petito, Ana María López de Minarrieta, María del Pilar Martínez, Marlies Lange, Nieves Olmos, Renée Menéndez, María I. Casavallo, Raúl Montaldo, María del C. Martínez de Dinetti, Juan O. Mondragón, Alba Firpo, María C. Cabrera, Miguel A. Marengo, María del C. Olivera, Isabel Olivera, Nibia Balbuse[illegible]aray, Eduardo López de Leo, Elida Cuadrado, Mario Odin, Ercilia Peña, Rosa Palermo, Celia Roca de Musetti, Renée Del Puerto, Margarita Páez, Elsa Picerno, Isabel, Pequeño, L. Premo, Carlos Panizza,

1881-75

Margarita Leone de Bordes, Martha De Luis, María E. Minetti, María del C. Silvera, Fernando Prego, Conrado Porto, María Rodes de Clérico, Juan A. Stipanick, Mercedes Terra, Leonardo Traversoni, Héctor Pérez, Eduardo Pajean, Marta Paulick, Margarita Pais, Ademar Bas, Antonia Yáñez,, Cristina Pazos, Lila Rubi de Gallin, Susana Ritta, Derna Roca, Teresa Rosso, Julio Jahn, Héctor Introini, Nelly Grecco de Rodriguez, Adela Guido de Sales, Perla Etchebarren, Corina Cánepa, Pablo Bonavía, María del Rosario Bonito, Graciela Barreix,, María del C. Yuguero, Leonor Diez de Sacarello, Francisco Zapater, Juan J. Viñoles, José Ponasso, Jorge Medina Vidal, María E. Beceiro, Rafael Romano, R. Stillo de Capdevielle, M. Villademoros de Bolla, Benjamín Nahun, Ethel Filardo, Juan Ferreira, Enrique Amaral, Marta Pérez, Gaetano Mancini, Elida Rey, Celiar Mena Zegarra, Germán Cabrera, Estela Barrio de Vidal, Mario Galup, René Menéndez, Ana M. Borche, Ketty Corredera, Wiston Marra, Ana Isern,, Jorge Roldós, Adela Fernández, Elisa Ricetto, Zaida Macedo, E. Maggi de Corletto, Yamili Bitar, Rosina Harley, Gladys Valeta, Rosario Brunettto, Elsa Barros de Fernández, Elena Camou, Susana Cucovich, Iracema Lara, Marisa Peláez, María H. Perera, Daysi Armstrong, Alba Firpo, Silvia Ferrari, Irene Gaggero, Cristina Geninaz, Norma Acquarone, María A. Guillot, Lila Glass de Pareja, Dora Regalatti, Marta Grompone, Norma Goron, María de Lourdes Pettini, Juan González,. Norberto Fernández, Gloria Colombo de Errazquin, Siboney Montaldo, Aldo Cánepa, Zully Suárez, Juan F. Costa, Celeste Borrañas, Sara Pristrer, María M. Bocage, María C. Gagliardi, Washington Paz, Gabriel Galán, Luisa Gus de Rodriguez, Serené Buenafama, Leontina Decarolis de Pérez, R. Baeza, Graciela Pereira, María-Antonia Gallin, Mirta Rebuffo de Mancini, Ana R. Baruch de Espinola, (Sara Silveira, Cecilio Peña, Victoria Morón, Yamandú Fau, Angela M. Cerrutti, Varenka Eloy, Sara Berriolo, Horacio Rey, Ana Escobar, Marta Bertinat, Graciela Rezzano, Matilde Mallada, Celia Blocona, Susana Escofet de Rovira, Gloria Mancini de Morassi, Mirna Rivas, Graciela Escuder, German Bocage, Daniel Mañana, Guillermo Rochón, Nelly Bolon, Blanca Espinosa de L'ambí, Jorge F. Rodríguez Glaria, Julieta Etcheverry,, Clerma Bormida de Mara, Roberto Marenales, Ilse Marino, Manuel Rodriguez Deragón, Clotilde Brescia, María A. Fedele, César Briozzo, Nelson Martínez Díaz, Marina Rodriguez, Lindora Martino de Faedo, Orfelina Rodríguez, María Olga Brito, Cecilia Fernández, Nidia Mastandrea, Ruth Rodríguez de Zamalvide, Guido Brunetto Paladino, Joaquían Fernández Indarte, Washington Rodríguez, Carlos Mato, Graciela Buenafama, Julio A. Fernández Alves, Judith Ferrari de Bonavita, Nelson Román, Alba Medina, María M. Buquet, Silvia Ferrari, Susana Meitin, Enrique Fierro, Roberto Bussero, Félix Rosales, Clelia Mendoza, Silvia Rossani, Olga Filliol, Gloria Caballero, Myriam Minarrieta, Elisa Flo, Rogelio Mirza, Renée Cabrera, Enrique Rovelli, José M. Montaldo, Héctor Ruiz, Juan J. Flo, Imazul Cal, Eduardo Folco (h.), Juanita Calatat, Rosa Montañez, Raquel Franchi, César Campodónico, Emérita Montero, Luisa Frediani, Asención Saldivia de Barruffa, Blanca Monterrublo, Marta Monteverdi, Ana Salom, Laura Freire de Luchini, Laura Campodónico, Silvia Campodónico, Perla Fuentes de Pascale, Isabel Sánchez, Silvia Canel, Héctor Galmés, Carmen Garayalde, Susana Santiago, Yolanda Moreni, Dina Caorsi, Victor Moreno, Raquel Capuozzolo, María C. Sánz de Cajerville, Marta Carballal, Cora Saravia, Elena García González, Elsa García Spinelli, Graciela Sarubbo, Anabella Morón, Beatriz Mosca, Alice Carvoglio, María del Carmen García, María Sasiain, Dina Carniglia, Rebeca Morón, Manuel García, Javier Sasso, Carmen Sellera, Raquel García, María del Rosario Motz, Marta Navarro, Alma Sedenza, Judith Gurgano de Guerra, Ana I. Amondarian, Daniel Sicardi, Pedro Gatti, Marta Novatti, Luis Silva, Ana Novoa, Ana M. Giangrossi, Enrique Sivik, Cristina Notaro, María del C. Socas, Beatriz Oggero, Pedro Ojeda, Ademar Sosa, Cinnia Giovinetti de Martín, María M. Giudicelli, Celina Spiller, Nancy Gobluska, Manuel González Lago, Lemen Stepanovich, Alma Grandi, Celia Grau de Santi, Nidia Telles, Eduardo Gravina, Luis Gravina, Celeste Trías, Ricardo Grille, Elida Urtiaga, Romeo Grompone Grille, Esther Valentini de Badano, Marta Guerrero de Cano, Guillermo Vázquez Franco, Mary Vázquez, Norma M. Gumila, Rosa Vega, Myriam Heinrich, Corina Velozo, Alda Villar de Hernández, Ariel Hernández, Silvia Herrera, Joaquín Vianna, Gladys Hoffmann, Marta Hoffman, Ida Vitale, Gladys Warda, César Indarte, Adalberto Weinberger, Susana Insúa de Gary, Martín Wolf, Ruben Yáñez, Wellington Melogno, Ernesto Martínez, Gladys Castelvecchi, Nieves Olmos, Esmeralda Inalde de Mopera, Sara Abadie de Langón, Walter Castro, Tatiana Oroño de Gandinelli, María I. Iriart, Eduardo Acevedo, Leonora Celano, Nelson F. Orja, Juan Hodel, Renée Acuña de Amézaga, Mirtha Cereijo, Celia Ortiz, Sonia Joanicó de Acevedo, Olga Acosta, Stella Maris Cerruti, Ivonne Joseph, Yamandú Acosta, Lorenzo

004

1881/3

Caschi, Oscar Enrique Jover; Silvia Ortiz, Eva Collazo, Roberto Laborde, Elida Palacios de Braga, Sonia Alves, María I. Collazo, Ana María Paradeda, Marta Laoraga; María M. Amarillo, José Pardo, Alicia Conforte, Héctor Lamas, José Pedro Amaro, Olga Cohn, Odette Amirault, Jorge Landinelli, Alejandro Paternain, Silvia Larghero, María M. Coratto, Marta Amorín, Milka Córdoba, Clara Larocca, Alejandro Amy, Marina Peña de Fernández, Beatriz Corletto, Anabella Anfusso, Susana Larrainzar, Cervantes Pernas, Raúl Latorre, Héctor Corletto, Ariel Pérez Alfonso, Mary Aranzady, Alba Lauretta de Martínez, Beatriz Corvino de Castelgrande, Lía Cosse, Raquel Lavagnino, Glaucia Pérez Mosquera, Sirenia Lavalle, Susana Orellis, Themis Armellini, Alicia Crovara de Pereda, Jaime Pérez Jorge, Alicia Lemes, Cristina de Dell' Oca, Margarita Cudeiro, Carlos A. Lesino, José Luis Pérez, Carlos Asuaga, Ruiz Pereyra, Istra Cuncic, Ruben Atme, Alicia Lezama, María Angélica Petit de Pregó, Hugo A. Licandro, Rosa Curbelo de Porro, Rosa Baffico, Rosario Peyrou, María María Lició, Silvia Da Costa de Marcos, María del Carmen L. Balmaceda, Mercedes Piquero de Picolnini, Lilián Liguera, Alberto Darré, Olga Balparda, María del Carmen Pisano de Polgar, Hilda Lingeri, Honorio De Espada, Raquel Barboza, María Isabel Podestá, Brenda Lissardy de Seghers, Eduardo Del Cns, Graciela Bardallo, Angela R. Ponasso, Graciela De Ferrari de Badía, Ilda Lopatkin de Vareica, Liliana Bardallo, Susana Porta de Frigerio, Alejandro López, Nelly Dellacá, Sara Barrocas de Arigón, Julio Alberto Pose, Carlos López Saracini, María del Carmen De Sierra, Jenny Barros de Risso, Sara Barsimanto, Olga Deus, Silvia Prida de Lambach, Hugo López, Juan Puig, Selva López, Nevers Díaz, Mario Quintana, María Luisa Battegazore, Luis Battistoni, Eudoxio Dimitroff, Leonor Lorido, Lila Ramos de Yáñez, Rosario Losada, Miriam Devenuto, Leonor Baudean, Imelda Donato, Rodolfo Louro, María del Luján Ramos, Solveig Bentancourt, Ana María Ranieri, Sergio Macelaro, María del Carmen Donato, Zulma Berardi de Iguini, Mario Dotta, Martha Rava, Ruth Bernhein, Eros Dotti, Ariel Matteiro, Beatriz Renart, Olga Carmona.

REALIZACION DEL ENCUENTRO

VIERNES 6 DE ABRIL

—Hora 20: **Acto inaugural**

SABADO 7 DE ABRIL

—Hora 9 a 17: **Deliberación en Comisiones.**

—Hora 19: **Deliberación Plenaria y Clausura**

TEMAS PROPUESTOS A CONSIDERACION:

- **La situación del país y las luchas de los trabajadores de la enseñanza.**
- **La situación del país y las luchas del conjunto del movimiento sindical.**
- **La situación de la enseñanza secundaria y las luchas de la Gremial de Profesores y de la Federación Nacional.**
- **Organización, conducción y funcionamiento de la Gremial de Profesores.**

LOCAL DE AEBU — RECONQUISTA 574 (esq. Juan C. Gómez)

Poco legible

EXPEDIENTE No. 13/976.-

Montevideo, 20 de agosto de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.

En relación con estos obrados, llevo a su conocimiento que se ha procedido por parte de este Servicio al análisis del Memorandum realizado por el Señor Director de Secretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como de la documentación adjunta al mismo.-

Como resultancias de lo anterior y de información inserta en los registros del Servicio de Información de Defensa el suscrito ha dispuesto que los antecedentes del Dr. Ernesto Martínez Gariazo queden redactados de la siguiente manera:

29/X/75 - Evaluación A-1.- Integraba el ex-Departamento Jurídico del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, con el cargo de Procurador. Por Resolución del CONAE del 7/XI/73 fue sumariado al igual que todos los integrantes del Departamento Jurídico excepto su Director. Motivó el sumario: 1) La no concurrencia al trabajo los días 2 al 6 y 9-10 de Julio de 1973, coincidentemente con la huelga general instigada por el Partido Comunista; 2) contestan un pedido de informes sobre la inasistencia al trabajo, en forma "coincidente y monocorde" que "presupone un acuerdo previo".

A consecuencias del Sumario fueron destituídos 4 Abogados y suspendidos por seis y tres meses los demás integrantes del Departamento Jurídico - al Procurador Martínez Gariazo le cupo tres meses de suspención.

29/X/75 - Evaluación: A-1.- Firmante del "manifiesto y convocatoria a los socios de la Gremial de Profesores".- Este es un documento de claro contexto marxista-revolucionario, que propugna la lucha contra el proyecto de Ley de Enseñanza, que se difundió en el mes de marzo de 1973. El temario propuesto incluye puntos de contenido político y de "lucha" de todo el movimiento sindical del País.

FOJA 007 FUE DESCARTADA POR NO APORTAR INFORMACION

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Amauri E. Prantl.-

DPTO. I PROC: 1881/75

La presente es copia de documento archivado en la Secretaría del S.I.D., copia a la vez de Memorando elevado a ESMACO. El Jefe del Dpto I
Tte. Cnel. [signature] WELVER REBALLO RODRIGUEZ.-

006

EXPEDIENTE No. 13/976.-

Montevideo, 20 de agosto de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.

En relación con estos obrados, llevo a su conocimiento que se ha procedido por parte de este Servicio al análisis del Memorandum realizado por el Señor Director de Secretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como de la documentación adjunta al mismo.-

Como resultancias de lo anterior y de información inserta en los registros del Servicio de Información de Defensa el suscrito ha dispuesto que los antecedentes del Dr. Ernesto Martínez Gariazo queden redactados de la siguiente manera:

29/X/75 - Evaluación A-1.- Integraba el ex-Departamento Jurídico del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, con el cargo de Procurador. Por Resolución del CONAE del 7/XI/73 fue sumariado al igual que todos los integrantes del Departamento Jurídico excepto su Director. Motivó el sumario: 1) La no concurrencia al trabajo los días 2 al 6 y 9-10 de Julio de 1973, coincidentemente con la huelga general instigada por el Partido Comunista; 2) contestan un pedido de informes sobre la inasistencia al trabajo, en forma "coincidente y monocorde" que "presupone un acuerdo previo".
A consecuencias del Sumario fueron destituídos 4 Abogados y suspendidos por seis y tres meses los demás integrantes del Departamento Jurídico - al Procurador Martínez Gariazo le cupo tres meses de suspención.
29/X/75 - Evaluación: A-1.- Firmante del "manifiesto y convocatoria a los socios de la Gremial de Profesores".- Este es un documento de claro contexto marxista-revolucionario, que propugna la lucha contra el proyecto de Ley de Enseñanza, que se difundió en el mes de marzo de 1973. El temario propuesto incluye puntos de contenido político y de "lucha" de todo el movimiento sindical del País.

FOJA 007 FUE DESCARTADA POR NO APORTAR INFORMACION

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Amauri E. Prantl.-

DPTO. I PROC:

1881/75

Presente es copia de documento archivado en la Secretaría del S.I.D., copia a la vez de Memorando elevado a ESMACO. El Oficial Dpto I

Tte. Cnel. [signature] WELLER ROBAINA RODRIGUEZ.-

006

Copia Nº 1 Mayo/1976 [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

NOMINA DE DOCENTES CON ANTECEDENTES NEGATIVOS

APELLIDOS	NOMBRES	CARGOS	OBSERVACIONES
SCAYOLA GIL	Carlos Heber	MAESTRO	En Establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74.-
XMAID CHALUP	Pedro Omar	MAESTRO	En Establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74.-
SANABRIA PRIETO	Washington Adolfo	MAESTRO	Lugar: Escuela Nº 4. En establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 el 21/8/74.-
LABARTE PINGO	Ernesto	MAESTRO	En establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74.-
TECHERA	José Pedro	MAESTRO	Lugar: Escuela Villa García. En Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 el 21/8/74.-
GANDARO	Artigas Walter	MAESTRO	Lugar: Escuela Granja 57. En establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74.-
MACHADO RODALES	Luis Alberto	MAESTRO	EN Establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74.-
OLIVERA RODRIGUEZ	Miguel Angel		En establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74.-
POSSAMAY CLARO	José Antonio	ADMINISTRATIVO	Lugar: E. Primaria (Arquitectura). En establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74.-
PICARDO ESTEVEZ	Juan Diego	ADMINISTRATIVO	Lugar: Liceo Deptal. de Treinta y Tres. En establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74. Destituído por R. 42/57/75 del 14/V/75.-

29/10/75 OFEM. 1881

008

1881-73

//...

BASALLO RODRIGUEZ	Jorge Oscar	PROFESOR	Lugar: Liceo Zorrilla En establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 el 21/8/74.-
MOREIRA ARCE	Ruben	PROFESOR	Lugar: U.T.U. En establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74. De acuerdo a informe del Dpto. Nº3 detenido en junio de 1972 y procesado por la Justicia Militar por conspiración.-
VIANA PEREIRA	Bolivar	PROFESOR	Lugar: Escuela Industrial e Instituto Normal de Treinta y Tres. En establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 el 21/8/74.-
GADEA GUTIERREZ	Raul Orestes	PROFESOR	Lugar: Liceo Deptal. de Treinta y Tres. C.I 7714 (Treinta y Tres) Manuel Melendes 221, 1964. En establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74. Afiliado a la gremial de profesores marxistas. Según Mem.Nº545/75 de la DNII: 19/8/72 Según comunicado Nº129 del 15/5/72 de la Oficina de Prensa de las FF.CC. se informa que el causante fue detenido durante los procedimientos realizados en Treinte y Tres, habiendo confesado su ~~vi~~ vinculación con la organización clandestina. Por comunicado Nº 322 del 14/7/72 de la Oficina de Prensa de las FF.CC. se informa que el causantes fue procesado por ~~el~~ art.

1881-75 ..//

//...

			132, Inc.6o. del C.P.O.- 18/11/72: El causante se halla detenido en el Batallón de Infantería Nº 10 de la Región Militar Nº4. 14/12/72-Se informa que se halla detenido en el C.G.I.O.R.-
MALGAR PEREZ	Hugo Enrique	PROFESOR	Lugar: Liceo de Sarandi Grande. En establecimiento de Reclusión Nº1 el 21/8/74.-
SARAVI DIAZ	Nestor Alessio	PROFESOR	Lugar: Liceo Batlle y Ordoñez. En establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74. De Acuerdo a Informa del Dpto.3 detenido en junio de 1972 y procesado por la Justicia Militar por conspiración.-
BARONI MARSERANO	Alejandro Luis	PROFESOR	Lugar: Liceo Nº3. En establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74.-
SOSA	Manuel Oribe	PROFESOR	Lugar : Liceo de Vergara. En establecimiento de Reclusión Nº1 el 21/8/74.-
ROLANDA VEIGA	Rodolfo Daniel	PROFESOR	Lugar: Liceo de San -- Carlos. En establecimieto Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74.-
MARTINEZ MACHADO	Raul Noel	PROFESOR	Lugar: Liceo de Treinta y Tres. En establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74. Destituído por R. 42/57 /75 del 14/5/75.-
ELIAS DUTRA	Ruben	PROFESOR	Lugar: I.P.A. En establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74.-

//...

//...

SOUZA GONSALEZ	Carlos Ismael	PROFESOR	Lugar: Liceo Nocturno del Cerro. En establecimiento Militar de Reclusión Nº.1 el 21/8/74.-
AYALA FABAL	Jesus Gabriel	PROFESOR	Lugar: Liceo Dptal. de Artigas. En establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74.-
TISCORNIA BACCI	Jorge Carlos	PROFESOR	Lugar: U.T.U. En establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74.-
ROLZANO MARTINEZ	Julio César Juan	PROFESOR	Lugar: Liceo Deptal. Durazno. En establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74.-
GRECCO ALDAYA	Esteban Fernando		En establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74.-
COSTA BAGNUOLI	Esteban	MAESTRO	Lugar: Escuela Nº12 , Maldonado. En establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74.-
LARRAÑAGA MARTINEZ	Hugo Heber		En establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74.-
CASSANI RUIZ DIAZ	Carlos Stalin	ADMINISTRATIVO	Lugar: Liceo Paso de los Toros. En establecimiento Militar de Reclusión Nº1 21/8/74.-
DALIA de TORTEROLO	Mirna	PROFESORA DE LITERATURA	Lugar: Liceo Zona Este (Salto). En el año 1974 en el Dpto. de Salto se inscribió en la Inspección Docente para precariatos y suplentes.-
GIORDANO de UBAL	Laura	PROFESORA DE QUIMICA	Lugar: Liceo Zona Este (Salto). En el año 1974 en el Dpto. de Salto se inscribió en la Inspección Docente para precariatos y suplencias.-

1881-75 //...

//...

RODRIGUEZ CRISTALDO	Carlos	PROFESOR DE HISTORIA	Lugar: Zona Este (Salto). En el años 1974 en el Dpto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y LLerena". Diario "El Pueblo" (Salto), 6/5/71, suscribe nota de apoyo al F.A.-
BOU de MONTEIRO	Alba	PROFESORA DE ~~MATEMATICAS Y~~ MAESTRA	Lugar: Liceo Zona Este (Salto). En el año 1974 en el Dpto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y -- Llerena". Diario "El Pueblo" (Salto), 6/5/71, suscribe nota de apoyo al F.A. como maestra.-
COELLO ELIAS	Rosa	PROFESORA DE DIBUJO e IDIOMA ESPAÑOL	Lugar: Liceo Zona Este (Salto). En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y LLerena".-
MENONI DE SOSA	Gladys	PROFESORA DE IDIOMA ESPAÑOL	Lugar: Liceo Zona Este (Salto). En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y LLerena".-
TAFERNABERRY ARRALDE	Susana	PROFESORA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS	Lugar: Liceo Zona Este (Salto). En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y LLerena".-

...//

//...

RAMPA TORNINI	Nidia	PROFESORA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS	Lugar: Liceo Zona Este (Salto) En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".-
PAMPARATO MAZARINO	Olga		En el año 1974 en el Instituto "Osimani y Llerena" se inscribió para precariatos y suplencias. Depto. de Salto.-
MAGGIA CORBO	Sara	PROFESORA DE FISICA	Lugar: Liceo Zona Este (Salto) En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribe para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena". Diario "El Pueblo" (Salto), 6/5/71, suscribe nota de apoyo al F.A..-
LORENZELLY ARRIBILLAGA	Zulma	PROFESORA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS	Lugar: Liceo Zona Este (Salto). En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".-
GARBARINI MACCIO	Tabaré	PROFESOR DE HISTORIA NATURAL	Lugar: Liceo Zona Este (Salto) En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".-
SOTO DE CATENACCIO	Ligia	PROFESORA DE IDIOMA ESPAÑOL	Lugar: Liceo Zona Este (Salto) En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".-
CARBALLO VALENTI	Glenda		En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".-

...//

1881-75

//...

ARTUZAMUNOA TANELLI	Juan José	PROFESOR DE QUIMICA	Lugar: Liceo Zona Este (Salto). En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precaiatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".
ARTTUZAMUNOA TANELLI	Alicia	PROFESORA DE HISTORIA	Lugar: Liceo Zona Este (Salto). En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".-
ZUNINI	Rita.	PROFESORA DE IDIOMA ESPAÑOL	En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".-
RODRIGUEZ CARVALHO	Rosa Margarita	PROFESORA DE FILOSOFIA	En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".-
ROCCA	Juan José	PROFESOR DE IDIOMA ESPAÑOL	En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".-
~~MUGUERZA DE BORTAGARAY~~	~~María~~	~~PROFESORA DE~~ FILOSOFIA	~~En el año 1974 en el Dep~~to. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".-
LUCAS DE MENDOSA	Gladys	PROFESORA DE DIBUJO	En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".-

...//

1881-75

//...

INVERNIZZI DE PIROTTO	Ana Helena	PROFESORA DE INGLES Y LITERATURA	En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscirbió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".-
FERRADINI ARENA	Sonia	PROFESORA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS	En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".-
FERRADINI ARENA	Alba	PROFESORA DE INGLES	En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".- Diario "El Pueblo" (Salto), 6/5/71, suscribe nota de apoyo al F.A.
DUVOS	Cristina		En el año 1974 en el Depto. de Salto se Inscribió para precariatos y suploncias en el Instituto "Osimani y Llerena".-
DECESARI	Egidio	PROFESOR DE HISTORIA	En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".-
CANOSA	Antonio	PROFESOR DE FISICA	En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena"

...//

1881-75

BRUNO MUÑOZ	Delfos	PROFESOR DE IDIOMA ESPAÑOL	Eh el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".-
BUSCH	Ida Laura	PROFESORA DE FILOSOFIA	En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos u suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena". Según Oficio Nº 1269 de la J. de P. de Salto: Suplente Nº 65 a la Junta Departamental por el Partido Demócrata Cristiano y también miembro de A.P.E.S..-
BARBOZA DE CATALOGNE	María del Rosario	PROFESORA DE MATEMATICAS	En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".-
ALVAREDA DE FOTELKA	René	PROFESORA DE MATEMATICAS	En el Depto. de Salto en el año 1974 se inscribió para precariatos y suplencias en el Liceo I.P.O.LL..-
RODRIGUEZ BISIO	Griselda		En el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias del año 1974 en el Liceo Piloto.-
CARBONE	José Luis	PROFESOR DE DIBUJO	En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Liceo Piloto. Diario "El Pueblo" (Salto), 6/5/71, suscribe nota de apoyo al F.A..-
VIVAS	Nelly	PROFESORA DE IDIOMA ESPAÑOL	Se inscribió para precariatos y suplencias del año 1974 en Liceo Piloto del Depto. de Salto.-

ZUNINI DE VALSECHI	Lourdes	PROFESORA PRECARIA DE HISTORIA	Lugar: Liceo de Salto Diario "El Pueblo" (Salto), 6/5-71, suscribe nota de apoyo al F.A..-
SILVEIRA	Juan Pedro	PROFESOR DE QUIMICA	En el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias del año 1974 en el Liceo Piloto. Diario "El Pueblo" (salto), 6/5/71 suscribe nota de apoyo al F.A..-
SANGUINETTI	Nancy	PROFESORA DE IDIOMA ESPAÑOL	En el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias del año 1974 en el Liceo Piloto.-
POLITO	Graciela	PROFESORA DE IDIOMA ESPAÑOL	En el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias del año 1974 en el Liceo Piloto.-
MALGOR	Noemí	PROFESORA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS	En el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias para el Liceo Piloto en el año 1974.-
DIEZ	Graciela	PROFESORA DE QUIMICA	En el año 1974 se inscribió para precariatos y suplencias en el Depto de Salto para Liceo Piloto. Diario "El Pueblo" (Salto), 6/5/71, suscribe nota de apoyo al F.A..-
DELGADO	Graciela	MAESTRA	En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Liceo Piloto. Suscribe como maestra nota de apoyo al F.A. en Diario "El Pueblo" (Salto) el 6/5/71.-

...//

DELGADO	Elsa	PROFESORA DE IDIOMA ESPAÑOL	En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Liceo Piloto.-
DARLA DE BUYSSONNDAE	Miriam	PROFESORA DE MATEMATICAS	En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en Liceo Piloto.-
~~ALVES DE JARDIN~~	Olinda	PROFESORA DE ~~LITERATURA~~	Se inscribió para precariatos y suplencias en Liceo Piloto para el año ~~1974~~ en el Depto. de Salto.-
CARLOSENA	Enrique	ASESOR ADMINISTRATIVO	Lugar: Secundaria. Nombrado por el ex-Director D'ELIA. Vinculado al Frente Amplio, del cual fue Delegado General en los comicios anteriores. Secretario del "Juan XXIII". De acuerdo a informe de Jaime AGUIRRE. De acuerdo a informes de El Negro ante éste y el Teniente 1ro. ROGER REIG, el día 14/6/74 reconoció pertenecer al frente amplio, haberlo votado y haber trabajado por el mismo. Ex-Secretario del IAVA.-
GARAT	José Luis	DIRECTOR INST. "BAUZA"	Medió ante el ex-Director D'ELIA para que fuera reintegrada ~~la marxista Lucy~~ LAVANDEIRA. De acuerdo a informe de Jaime AGUIRRE.-
LAVANDEIRA	Lucy	ADMINISTRATIVA	Lugar: Instituto "BAUZA". Incitó con la colaboración del Director Washington PAZ, en el turno matutino, alrededor del 27 de junio, a la huelga general revolucionaria en nombre de Aedes. Sumariada y reintegrada sin sanción por el ex-Director D'ELIA, al parecer por mediación de José Luis GARAT. De acuerdo a informe de Jaime AGUIRRE.-

...//

1881-75

//...

PAZ	Washington	DIRECTOR DEL INST. "BAUZA"	Solapadamente autorizó la huelga contra la Ley de la Enseñanza. De acuerdo a informe de Jaime AGUIRRE. Firma manifiesto y convocatoria de la gremial de profesores.-
WEISKE	Marta	AYUDANTE ADSCRIPTA	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmada en el cargo De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 23/4/74.-
TATE DE RAMOS	Eloisa	AYUDANTE ADSCRIPTA	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmada en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74.-
TORNARIA DE GADEA	Carmen	AYUDANTE ADSCRIPTA	C.I. Nº 1.108.589. Tel: 59.31.57. Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmada en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74.-
TOCCO	José A.	AYUDANTE ADSCRIPTO	Por resolución del CONAE, Acta 26, Resolución Nº 3, del 11/4/74, no confirmado en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74.-
SCAFFO	Raquel	AYUDANTE ADSCRIPTA	Lugar: Liceo Nº 11. Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmada en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74. Suspendida desde el 3/11/73.-

...//

SILVERA	Eduardo	AYUDANTE ADSCRIPTO	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmado en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74.-
SANTI	Humberto	AYUDANTE ADSCRIPTO	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmado en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74.-
RODRIGUEZ MOJICA	Orfelina	AYUDANTE ADSCRIPTA	C.I. Nº 1.260.985. Domicilio: Hocquart 2126/4. Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmada en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 23/4/74. Candidata del lema "Frente de Unidad y Lucha" lista 10 en las elecciones de la gremial de profesores de Montevideo. Figuró en nómina de adherentes del comité de trabajadores de la enseñanza industrial y agrària con el frente amplio. El 23/10/73 detenida por el Depto. Nº 6 en relación a los atentados perpetuados contra la profesora Ana María LORENZO y otros problemas estudiantiles. Internada en la Seccional 11 recupera su libertad el 10/11/73. Suspendida desde el 3/9/73. Firma manifiesto y convocatoria de la gremial de profesores.-

...//

RODRIGUEZ URRUTY	Hugo	AYUDANTE ADSCRIPTO	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmado en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74.-
PAGOLA DE MOLINARI		AYUDANTE ADSCRIPTA	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3 , no confirmada en el cargo.- De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74.-
CANOSA	Antonio I.	PROFESOR	Diario "El Pueblo" (Salto), 6/5/71, suscribe nota de apoyo al F.A..-
MACEDO	Julio	AYUDANTE ADSCRIPTO	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmado en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74.-
MONTEAGUDO	Carlos	AYUDANTE ADSCRIPTO	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmado en el cargo. De acuerdo a informe de Sumarios destituído el 23/4/74.-
MATURRO TUMBASZ	Nelly Etelka	AYUDANTE ADSCRIPTA	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmada en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74. Regularizado por CONAE, R I 37/16/75 del 17/6/75.-

...//

..//...

LORENZO MONTAULI	Jorge	AYUDANTE ADSCRIPTO	C.I. Nº 1.046.519 Domicilio: Martín García 1841. Profesor del Liceo 11-B y Facultad de Derecho. Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmado en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74. Candidato del lema "Frente de Unidad y Lucha" lista 10 en las elecciones de la gremial de profesores de Montevideo. Afiliado a la gremial de pr profesores marxistas. Secretario Gral. de la gremial de profesores de Montevideo. En "El Popular" del 3/4/73 expresó: "El CONAE pretende crear situaciones de violencia". El 28/10/73 detenido por el Depto. Nº 6 con relación a los atentados perpetuados contra la profesora Ana María LORENZO. Internado en el Cilindro Municipal, es puesto en libertad el 12/11/73. Suspendido desde el 3/9/73. Según Mem. Nº 545/74 de la DNII: nacido el 16 de Abril de 1946 en Montevideo, hijo de Floreal y Elena. Casado con María del Carmen DONATO. 28/10/73 detenido en el día de la fecha porque estaría relacionado con atentados por problemas estudiantiles en el Liceo 11-B, del cual es profesor. Internado en el Cilindro Municipal. Recuperó su libertad el día 12/11/73.-

...//

LOPEZ	Alejandro	AYUDANTE ADSCRIPTO	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, resolución Nº 3, no confirmado en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74. Firma manifiesto y convocatoria de la gremial de profesores.-
KOWALSKI	Miryam	AYUDANTE ADSCRIPTA	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmada en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74.-
INDARTE	César	AYUDANTE ADSCRIPTO	Lugar: Liceo Nº 11. Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmado en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74. Suspendido desde el 3/9/73. Firma manifiesto y convocatoria de la gremial de profesores.-
GONZALEZ	Cristina	AYUDANTE ADSCRIPTA	Lugar: Liceo Nº 15. Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta26, Resolución Nº 3, no confirmada en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74. De acuerdo a informes de la Inspectora Satanoff de tendencia marxista y anteriormente revoltosa.-
GRAVINA	Luis P.	AYUDANTE ADSCRIPTO	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmado en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios suspendido por 6 meses. Firma manifiesto y convocatoria de la gremial de profesores.-

...//

GAGGIOTTI	César	AYUDANTE ADSCRIPTO	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmado en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74.-
GOMEZ MARIANI	Alberto	AYUDANTE ADSCRIPTO	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmado en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74.-
FERNANDEZ DE SOLIVELLAS	Esmeralda	AYUDANTE ADSCRIPTA	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmada en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 23/4/74.-
FUGASOT DE GOMEZ HAEDO	Ana María	AYUDANTE ADSCRIPTA	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmada en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 23/4/74.-
DURE	Enrique	AYUDABTE ADSCRIPTO	Lugar: Liceo Nº 11. Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmado en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74. Suspendido desde el 3/9/73.-
CABRERA	Graciela	AYUDANTE ADSCRIPTA	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmada en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 23/4/74.-

...//

//...

COLLARES	Daniel	AYUDANTE ADSCRIPTO	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmado en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74.-
COLLAZO ODRIOZOLA	Blanca Silvia	AYUDANTE ADSCRIPTA	Domicilio: Jaime Cibils 2895 Profesora del Liceo 11-B. Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmada en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 23/4/74. Integrante del movimiento revolucionario oriental. En 1965 en representación del Fidel viajó a Cuba a la conferencia tricontinental en compañ-ía de SUAREZ NIETO y ECAVE SAS. En la elecciones de 1966 primer suplente a la Junta Departamental de Montevideo en las listas del Fidel. El 3/7/71 al amparo del art. 168 de la Constitución viajó a Santiago de Chile en el mismo vuelo que lo hacían varios sediciosos. Regresó el 25/7/71. El 28/10/73 detenida por el Depto. Nº 6 en averiguaciones por los atentados perpetuados contra la profesora Ana María LORENZO. Es internada en la Seccional 11 recuperando su libertad el 26/11/73. En setiembre de 1973 suspendido por haber estado detenida.-
COLLAZO	Jaime	AYUDANTE ADSCRIPTO	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmado en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74.-

...//

1881-75

//...

CEREIJO	Mirtha	AYUDANTE ADSCRIPTA	Por Resolución del CONAE del 11/IV/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmada en el cargo.- De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 23/4/74.-
BERTOLA	Julián	AYUDANTE ADSCRIPTO	Por Resolución del CONAE del 11/IV/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmado en el cargo.- De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/IIV/74.-
ANFUSO	Anabella	AYUDANTE ADSCRIPTA	Por Resolución del CONAE del 11/IV/74, Acta 26, Resolución Nº3, no confirmada en el cargo.- Firma manifiesto y convocatoria de la Gremial de Profesores.-
AZNARES	Santiago Blas	AYUDANTE ADSCRIPTO	Por Resolución del CONAE del 11/IV/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmado en el cargo.-
BENAVIDEZ ALIANO	Atahualpa Washington	PROFESOR EFECTIVO	Liceo Departamental de Tacuarembó Oriental, casado, 44 años, domiciliado en la calle Treinta y Tres Nº 168 (Tacuarembó. 20 años de antiguedad en Secundaria) El 4/VIII/74 detenido por su autoría de la canción folklórica "Defensa del cantor". Por exp.15.125/74 y 19.508/74 sumariado.- Según oficio 1767 de la Jefatura de Policía de Tacuarembó: Izquierda B-2.-
SANGUINET CABRAL	Luis	PROFESOR 6ta.CATEGORIA(Ciencias Geog.)	Funcionario de E. Primaria.- Liceo Nº12.- Domicilio:Dionisio Coronel 680.-18 años de antiguedad en Secundaria. Detenido el 12/8/73. "En oportunidad de ir en un omnibus de la línea 306 leyendo un boletín que había encontrado

...//

1881-75

//...

de la CNT, por dos funcionarios de Inteligencia, que me llevaron a la Sec. 12, siendo trasladado ese mismo día por las Fuerzas Conjuntas a un Regimiento y luego al de Camino Maldonado, y de ahí pasé al Cilindro Municipal hasta el 29/VII. Luego el 13/IX/74, permaneciendo detenido hasta el 18/IX. En oportunidad de encontrarme en Carlos Ma. Ramírez y Cuba leyendo una revista Panorama mientras esperaba un amigo, fuí detenido por funcionarios de la Seccional 24, y al día siguiente trasladado a la calle Maldonado 1109, Dpto. 5 de Inteligencia". "Pertenecí al POR hasta 1974, posteriormente no. Anteriormente, desde 1946 al 49 pertenecí al Partido Socialista". "He realizado actividad gremial en la Coordinadora del Magisterio y anteriormente en la Asociación de Maestros. No he tenido ningún cargo últimamente. Estuve en la directiva de la Asociación de Maestros aproximadamente en 1967-68." Suspendido por 3 meses por R.D.32/52/75 de 10/IV/75. Expediente sumarial 1646/75. En XII/74 sumariado por Exp.20.586/7/74.-

NARI HENRIOUD	Alicia Haydee	PROFESORA EFECTIVA.-	Liceo de Paysandú. De acuerdo a informe del Departamento Nº3 en agosto de 1972 procesada por la Justicia Militar por conspiración. De acuerdo a informe //

//...

		de la Oficina de Sumarios destituída el 31 de diciembre de 1974. Sumariada por C.A. 14/11/73 de 1/II/73.- Procesada por el Art.137 del C.P.O.,"Conspiración seguida de actos preparatorios", según comunicado Nº 487 de las FF.CC. de 10/9/72.-
ÑIETO MOLINA	Alcides Elio	De acuerdo a informe del Dpto. 3, en mayo de 1972 procesado por la Justicia por subversión.De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 31 de diciemnbre de 1974.-
PEREIRA FAGET	Ruiz	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en mayo de 1972 procesado por subversión, que en Libertad. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 31 de diciembre de 1974.Figuró en nómina de adherentes al Comité de Trabajadores de la enseñanza industrial y agraria - con el frente amplio.
ROUX CABRAL	Irma Clementina	De acuerdo a informes del Departamento No.3 procesada em marzo de 1971 por la Justicia Civil por subversión. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituídos el 31 de diciembre de 1974.-
ROMAN BLANCO	Estela Mary	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en agosto de 1972 procesada por subversión, que en Libertad. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 31 de dicie.

...//

1881-75

		mbre de 1974.Destituída por R.D.323,de 24/IV/75.
SCHENCK CLARA de GUINOVART	Estela	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en noviembre de 1971 procesado por la Justicia Militar por subversión.De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 31 de diciembre de 1974.-
TOSART ERRECART de MUSTO	Susana	De acuerdo a informe del Departamento No3 en abril de 1972 procesda por la Justicia Civil por subversión.De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 31 de diciembre de 1974.-
VILARO SANGUINETTI	Ricardo T.	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en setiembre de 1973 procesado por la Justicia Militar por subversión De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 31 de diciembre de 1974.-
VALIOSIAN MELGAREJO ó BALIOSIAN MELGAREJO	Elías / Elías	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en agosto de 1971 procesado por la Justicia Civil por subversión.De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 31 de diciembre de 1974.-
VIÑOLES HUART	Ramón Angel PROFESOR Inst.Deptal. de Cerro Largo	De acuerdo a informe de Departamento No.3 en Julio de 1972 procesado por subversión, queda en Libertad.De acuerdo a informe de la Oficina //

//...

		de Sumarios destituído el 31 de diciembre de 1974.De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios suspendido hasta nueva resolución.De acuerdo a informe de la Sección Deptal. de Defensa Civil de Cerro Largo tuvo contacto con integrantes - del autodenominado movimiento de liberación nacional. Realizó desembozadamente - proseletismo entre los estudiantes en favor del movimiento tupamaro.-
MENA NUÑEZ	Juan José	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en mayo de 1972 procesado por la - Justicia Militar por conspiración.De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 15 de noviembre de 1974.-
ARMAND UGON GAUDIN	Julia Nelly	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en julio de 1969 procesada por la - Justicia Civil por subversión.De acuerdo a informe de Oficina de Sumarios destituída el 31 de diciembre de 1974.-
FAEDO CACERES de BORDONNE	Ana María	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en marzo de 1974 procesada por la - Justicia Militar por subversión.De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-
STOPPA PANELLA	Lucía Ema	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en julio de 1973 procesada por la - Justicia Militar por subversión. De acuerdo a informe

		de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-
GOMENSORO RIVERO	Fernando Loerto	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.De acuerdo a informe del Departamento No.3 en agosto de 1972 procesado por la Justicia Militar por subversión.-
GARCIA BERCHESSI	Fernando	De acuerdo a informe del Departamento No.3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
GARCIA GOMEZ	Aída Esther	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en marzo de 1973 procesada por la Justicia Militar por subversión.De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.R.C.106/19/74.
GOMEZ CRESPO	María Isabel	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en agosto de 1973 procesada por la Justicia Militar por subversión De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.Según informe de la Oficina de Sumarios destituída por el art.40 de la Ley 14.101.-
CABRERA ARBELECHE	Juan María	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en marzo de 1974 procesado por la Justicia Militar por subversión. De acuerdo a informe de

...//

//...

LOPEZ LOPEZ	Carlos Gustavo	De acuerdo a informe - del Departamento No.3 en julio de 1972 procesado por la Justicia Militar por conspiración. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
GIAMBRONO MAROÑO	Cirio Fernando	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en enero de 1974 procesado por la Justicia Militar por subversión. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
DE AMBROSIS STRAUCH	Alfredo R.	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en setiembre de 1972 procesado por la Justicia Militar por subversión. De - acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
AROCENA LINN	Rodrigo	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en diciembre de 1972 procesado por la Justicia Militar por conspiración. De acuerdo a informe de la Oficina destituído el 14 de noviembre de 1974.-
DA SILVA ARIAS de ESPINOSA	Alicia S.	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en junio de 1972 procesada - por la Justicia Militar por conspiración. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.=

032

1881-75

CASTRO IZAGUIRRE	Freddy Wiston	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en agosto de 1973 procesado por la Justicia Militar por subversión. De acuerdo a informe - de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
HOUSKA DAL LAGO INIESTA	Nélida	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en setiembre de 1973 - procesada por la Justicia Militar por subversión.De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974
VANNI ROSAS	Abel César	De acuerdo a informe del Departamento No3. en marzo de 1974 procesado por la Justicia - Militar por subversión. De acuerdo a informe - de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
BESVAT DIMATTEO ó BESSOUAT MATTEO	Augusto César / Augusto César	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en julio de 1973 procesado por la Justicia Militar por subversión. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
CORREIA FALCHETI de IFRAN	Nacy Rita	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en julio de 1973 procesada por la Justicia - Militar por subversión. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14

//...

			de noviembre de 1974. R.C.106/19/74.
YOLDI ARCIET	Angel María	MAESTRO MONTEVIDEO	C.I.1:626.945.Maestro de Escuela de Montevideo De acuerdo a informes del Departamento No.3-procesado por la Justicia Militar por conspiración en agosto de 1972. De acuerdo a informe de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974
XAUBET MESSA	XAVIER Raúl	MAESTRO	CC.QBA.13.808.Maestro cargo que no ejerció. Procesado por la Justicia Militar en agosto de 1972 de acuerdo a informe del Departamento No. Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo al informe de la Oficina de Sumarios.
VILLALBA GORGOROSO	Carlos Mario	PROFESOR MALDONADO	C.I.20.930 de Lavalleja 856.938 de Montevideo. Profesor del Liceo Departamental de Maldonado. De acuerdo al informe del Departamento No.3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en setiembre de 1972. Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo a informes de la Oficina de Sumarios. Depto.No.1,memo 574/974:detenido el 24/IX/72 y procesado el 4/IV/74 por conspiración. Profesor de Expresión - Plástica en el Liceo de Batlle y Ordóñez. Detenido según comunicado F.C 521 de 19/VIII/72 y como

034

.../

//...

			nicación de la Dirección del Liceo de Maldonado, oficio 431 de 22/8/72.-
TEISEIRA NOBLE	Areol		De acuerdo al informe del Dpeo.3 procesado por la Justicia Milita en marzo de 1972. procesado por subversión. De acuerdo al informe de la oficina de Sumarios destituído el 31 de diciembre de 1974.
SPERA GANZO	José Gustavo	PROFESOR	Lugar: Cerro Largo. C.I. 21.161 de Cerro Largo. Profesor del Liceo Departamental de Cerro Largo. De acuerdo al informe del Dpto 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en mayo de 1972. Destituído el 31 de diciembre de 1974 de acuerdo al informa de la oficina de Sumarios.-
SAMUSENKO SUAREZ	Carlos	MAESTRO PROFESOR PRECARIO DIBUJO.	Lugar: Tacuarembó Liceo de Tambores. C.I. 20.214. Maestro de la Escuela N°64 de Tacuarembó de acuerdo al Dpto3 procesado por la Justicia militar por conspiración en junio de 1972. Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo al informe de la Oficina de Sumarios. Por C.A. 14/12/73 de i/2/73 -- sumariado y se prescindió de sus servicios por haber sido procesado. Procesado por "conspiración seguida de actos preparatorios" y "atentado

//...

//...

			contra la Constitución" y "rapiña" según comunicado 55 de las F.C. de 8/X/72.-
SALLES DO SANTOS	Lauro raúl	PROFESOR	Lugar: UTU-Montevideo - C.I.1:059:259 Profesor de UTU de Escuela Central. De acuerdo a informe del Dpto. 3 procesado por la Justicia Militar por el delito de -- subversión en octubre de 1972. Destituído el 14 de Noviembre de 1974 de acuerdo a informe de la Oficina Sumarios.-
ROSTAN GAUTHIER	Lewis David	PROFESOR	Lugar: Liceo 13 Montevideo. C.I.37.655 de Soriano. Profesor del Liceo N13 de Maroñas. De acuerdo a informe del - Dpto. 3 procesado por la Justicia Militar por -- subversión en julio de de 1973. Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, por R.C. 106/19/74.-
ROJAS PORTA o PORTE o PORTES	Ruben Heriberto	FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO	Lugar: Liceo Rubino de Durzno. C.C. RBD 14408 Maestro que no ejerció y funcionario administrativo del Liceo "Rubino" de Durazno. Procesado por la Justicia Militar por conspiración en junio de 1972 de acuerdo a informe del Dpto3 . Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo a informes de la Oficina de Sumarios.-
RODRIGUEZ FERNANDEZ	Crisanto B.	PROFESOR	Lugar: Cerro Largo. -- C.I. 27.192 de Cerro -- Largo de Profesor de - Enseñanza Secundaria.

1881/45.

//...

			De acuerdo a informe del Dpto.3 procesado por la Justicia Militar por subversión en mayomde 1972. Destituído el 31 de Diciembre de 1974 de acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios.-
RODRIGUEZ	Jesús Exequiel	MAESTRO	Lugar: Paysandú. C.I.105.643. Maestro de la Escuela Nº65 de Paysandú de acuerdo a informe del Dpto N3 procesado por la Justicia Militar en agosto de 1972. Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo al informe de la Oficina de Sumarios.-
PRADERE MACHADO	Alicia		C.I. 19.105 de Rocha. De acuerdo al informe del - Dpto. 3 procesada por la Justicia Militar por subversión en mayo de 1972. De acuerdo al informe de la Oficina de Sumarios - destituída el 14 de noviembre de 1974.-
POLONI DABALA	Daniel Iber	PROFESOR	Lugar: Durazno. C.C. ANA 11.481. Profesor del Liceo Departamental de Durazno. De acuerdo a informe del Dpto.3 procesado por la Justicia Militar por el delito de conspiración en junio de 1972. Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios. Procesado por "atentado a la Cànstitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatotios", -- "encubrimiento de autoevasión" y "asociación para delinquir" según comunicado 546 de las F.C. - de 2/X/72.- //...

1881-75

//...

PIO CAMPOS	María Ivvone		C.I. 21.233 de Lavalleja. De acuerdo a informe del - Dpto. 3 procesada por la - Justicia Civil por subversión en marzo de 1972. De acuerdo a informe de Oficina de Sumarios destituída el 31 dediciembre de 1974.-
PEREIRA BORGES	José Maria	MAESTRO	Lugar: Rivera. C.I.24.693 de Rivera. Maestro de la - Escuela Nº74 de Rivera. De acuerdo a informe del Dpto. 3 procesado por conspiración por la Justicia Militar en junio de 1972. Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo al informe de la Oficina de Sumarios.-
PEDRETTI DAGNINO	Seni	PROFESOR	Lugar: Liceo 21 de Montevideo. C.I. 806.824. Profesor del Liceo 21 de Montevideo. De acuerdo al informe del Dpto. 3 procesado por la - Justicia Militar por conspiración en julio de 1972. Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo a - informe de la Oficina de - Sumarios.-
MURRO OBERLIN	Ernesto Ramón	MAESTRO	Lugar: Escuela Nº190. C.I. 1.219.379. Maestro de Escuela Nº190 de Canelones De acuerdo a finformes del Dpto3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en junio de 1972. Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo a informe de la oficina de Sumarios.-
MOSQUERA SCIUTTO	Jorge José		C.I. 1.096:037. De acuerdo a informe de Sumarios destituído el 21 de enero de 1975. Acta6 Res.5. De acuerdo a informe del Dpto Nº3 procesado por la Jus //...

//...

			ticia Militar por conspiración en agosto 1972.-
MARINO DAVERIO	Uruguay Nelson	AYUDANTE ADCRIPTO	Lugar:Liceo 10B. De acuerdo al informe del Dpto 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en octubre de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974. Por resolución de CONAE del 11/4/74, Acta 26 Resolución N°3, no confirmado en el cargo de ayudante Adcripto. Detenido por las F.C. según oficio de la Dirección Liceal N 220 de 29/8/72.-
MACIEL MAYNARD	Juan Manuel	DIRECTOR DE PRIMARIA Y PROF UTU	Lugar: Rivera. C.I. 8804 de Rivera. Director de la Escuela 113 y profesor de UTU en Rivera. Procesado por la Justicia Militar por el delito de conspiración en junio de 1972 de acuerdo al informe del Dpto.3 Destituído el 21 de enero de 1975 de acuer. a informes de la Oficina de Sumarios. Acta6 Res.6. del 14/11/74.-
LOPEZ SUASNABAR	Asdrúbal	MAESTRO	Escuela N11 Tacuarembó. C.C. TEA 34.150 C.I. 83.035 o 23.035 de Tacuarembó. De acuerdo al Dpto 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en junio de 1972. Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios. Según relación del 20/6/75 de la DNII: 17/8/72: por comunicado 305 del 7/7/72, la Oficina de Prensa de la FF.CC. informa que fue deteindo

633

1881/475

//...

y puesto a disposición de la Justicia Militar por pertenecer a la Columna 22b de la organización sedeciosa que operaba en el departamento de Tacuarembó. En ésta fue activo militante, habiendo participado en el asalto de la agencia del Banco República. Según comunicado 556 del 8/10/72 de la Oficina de las FF.CC., fue procesado por la Justicia Militar por atentado a la Constitución en el grado de conspiración y coautoria de rapiña.el 2/10/74: figura en una lista de sumariados por el CONAE que publica el diario "El Día" de esa fecha.-

LEIVA PUIG	Teótimo Erculano	PROFESOR	C.I.24.794.de Rió Negro ó 26.694.Profesor del Liceo Young de Río Negro-Paysandú. De acuerdo a informe del - Depto.3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en junio de 1972.Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo al informe de la Oficina de Sumarios. Procesado por "conspiración" seguido de actos preparatorios",concepto de coautor", "falsificación,comercio,depósito de substancias explosivas, gases afixiantes,etc, "falsificación o alteración de certificados" según comunicado No.482 de las F.C.de 9/IX/72.-
LAIRIHOY BARRIOS	Hugo Héber	MAESTRO	Escuela de P.No.1 Tacuarembó.C.I.13.105.De acuerdo a informe del Departamento No. 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en junio de 1972.Destitución - el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo a informe de la

040

1881-75//

//...

			Oficina de Sumarios.
LAGUNA	Carlos Alfonso	MAESTRO	C.I.22.134 de Tacuarembó- Maestro de La Escuela No.11 de Tacuarembó procesado por la Justicia Militar por conspiración en agosto de 1972 de acuerdo a informe del - Departamento No.3.Destituído el 14 de noviembre de - 1974 de cauerdo al informe de la Oficina de Sumarios.
KMAID CHALUP	Fred Omar	MAESTRO	C.C.HAB.19.334.Maestro de la Escuela No.196 de Montevideo, de cauerdo a informes del Departamento No.3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en junio de 1972.Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo a informes de la Oficina de Sumarios.-
IRIGOYEN GARCIA	María Catalina		De acuerdo al Depto.No.3 procesada por la Justicia Militar por subversión en - agosto de 1972.De acuerdo al informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-
HERNANDEZ SANCHEZ	Edén Ramón	PROFESOR Precario	Liceo Deptal de Lavalleja De acuerdo a informe del - Depto No.3 procesado por la Justicia Militar por subversión en agosto de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974. Por C.A.14/12/73 de 1/II/73 sumariado y se prescindió de sus servicios por haber sido procesado.
GUIDO GARCIA	Alfredo Juan	PROFESOR	Liceo 22.de Montevidep.C.C. AIB 4.879.De acuerdo al infoı //

//...

GIORDANO CORTAZZO	Oscar Alberto	Profesor Efectivo	C.I.20.296 de Durazno.Profesor del Liceo Departamental de Durazno.De acuerdo a informes del Depto No.3 procesado por la Justicia Militar por conspiración - en junio de 1972.Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios.Sumariado por C.A.14./11/73 de 1/II/73. Procesado por "atentado a la Constitución en el grado de conspiración, seguido de actos preparatorios" y "asociación para - delinquir" según comunicado de las F.C.No.534 de 28/IX/72.-
GARRIDO LEITES	Juan Emilio	MAESTRO	C.C.TED.4.900-Maestro de la Escuela No.3 de Tacuarembó. De acuerdo al informe del Comando del Establecimiento Militar de Reclusión No.1 se hallaba preso en el mismo el 21 de agosto de 1974. Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios.-
FREGUEIRO AVILA	Carlos María	PROFESOR	C.I.20.407 de Treinta y Tres Profesor del Liceo de Treinta y Tres. De acuerdo a informe del Depto No.3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en abril - de 1972.Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo al informe de la Oficina de Sumarios.R.C.106/19/74.-
FOSSATTI SILVEIRA de EIZMENDI	Sonia	PROFESORA Efectiva	Del Liceo del Chuy.De acuerdo a informes del Depto No. 3 procesada por la Justicia Militar por conspiración en

1881-75

//...

			mayo de 1972.De acuerdo al informe de la Oficina de - Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.Procesada el 30/V/72 por delito previsto en art.137 del CPO según oficio de la Direcció Liceal No.285 de 2/IX/72 que adjunta comunicación - del Jefe del Batallón de Ingenieros No.12, oficio 18 d 24/VIII/72.
ETCHEGARAY OLIVERA	Oscar Raúl	MAESTRO Durazno	C.I.28.188 de Durazno.Maestro cargo que no ejerció de acuerdo al Departamento No. 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en agosto de 1972.-Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo al informe de la Oficina de Sumarios.-
ESCAYOLA GIL	Héber Raúl	MAESTRO	C.I.22.849 de Tacuarembó.- Maestro cargo que no ejerció.De acuerdo al Informe del Departamento No.3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en junio de 1972.Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios.-
EPISCOPO CAPORALE	Néstor Eduardo	PROFESOR	C.C.QCA.2474.Profesor del Liceo de Paso de los Toros. De acuerdo a informes del Depto No.3 procesado por la Justicia Civil por subversión en febrero de 1972.Destituído de acuerdo a la Oficina de Sumarios el 31 de diciembre de 1974.Por resolución del CONAE del 12/3/75 se le prosigue el sumario.

...//

1881-75

DUTRA	Ruben Elías	PROFESOR	C.I.1:034.808-Profesor del IPA en Montevideo.De acuerdo a informes del Depto No. 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en octubre de 1973 de acuerdo a informe de Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
DIAZ	Mario Oscar ó Mario César	MAESTRO	C.I.21.844 de Treinta y Tre Maestro de la Escuela No.73 de Treinta y Tres procesado por la Justicia Militar por subversión en abril de 1972 de acuerdo al informe del Departamento No.3.-Destituído el 31 de diciembre de -1974 de acuerdo al informe de la Oficina de Sumarios.
DE VARGAS PALOMEQUE	Wáshington Luis	MAESTRO	C.I.1;310.687.Maestro de la Escuela No.220.-Procesado por la Justicia Militar por conspiración en julio de 1973 de acuerdo al informe del Departamento No.3.-Destituído el 14 de noviembre de -1974 de acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios.
CREMELLA AGUILERA	Hugo Inocencio	PROFESOR	C.I.28.988 de Salto.-Profesor del Instituto Osimani y Lerena de Salto.De acuerdo al informe del Depto.No.3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en mayo de 1973.-Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo al informe de la Oficina de Sumarios.R.C.106/19/74.
CEDRES CASTRO	Herminio Inocencio	PROFESOR	C.C.BBA.8.842.-Profesor de UTU de Montevideo.De acuerdo al informe del Comando -del Establecimiento de Reclu

//...

			sión Militar Nol, internado en el mismo el 21 de agosto de 1974. De acuerdo a informe de la Oficina de sumarios - destituído el 14 de noviembr de 1974.-
CASTRO LOPEZ	Alejandrino	PROFESOR Literatura	C.I.9.318 de Tacuarembó. Profesor efectivo del Liceo De Paso de los Toros. De acuerdo al informe del Depto. No.3 - procesado por la Justicia Militar en agosto de 1972. Destituído el 14 de noviembre - de 1974 de acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios. Procesado por delitos establecidos en los arts.132, inc 6, 61 y 344 del CPO, según oficio de la Dirección Liceal - No.182 de 23/VIII/72, que adjunta certificados del Jefe del Batallón de Ingenieros No.3 de 17/VIII/72.-
CARIBONI DA SILVA	Raúl	PROFESOR	C.I.529.053-Profesor del Liceo No.11.de Montevideo. De acuerdo al informe del Depto No.3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en marzo de 1973. Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios.
CARDOZO ZARDAIN	José Leonel		De acuerdo a informe del Dpto No.3 procesado por la Justici Militar por subversión en diciembre de 1972. Destituído el 21 de enero de 1975 de acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios.-
CANO CORREA	Julio Carlos	PROFESOR	Hipólito Irigoyen 1743. Apto. 1. C.I.987.426. Profesor del

...//

Liceo No.3 de Montevideo. De acuerdo a informe del Depto No.3 procesado por la Justicia Militar por el delito de conspiración el 16 de julio de 1972.Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo al informe de la Oficina de Sumarios. Según Mem.800/975 de la -DNII.:11/972: Por Comunicado No.626 del 16/XI/72 de la Oficina de Prensa de las FF.CC.se informa que el -causante fué procesado por la Justicia Militar por los delitos de "Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración" y "Asociación para Delinquir".6/VIII/74: La División del Ejército II hace saber que con fecha -3/IX/74 quedó en libertad controlada.-11/VIII/74: Figura en una nómina de funcionarios sumariados perteneciente al Consejo de Educación Secundaria publicada por el CONAE, y que se encuentran en la situación -prevista por el Art.6o.de la Ordenanza 11 (Delitos de Lesa Nación,C.P.M.,o delitos incompatibles con la actuación en organismos docentes).-

CABRAL TATE	Rolando Germán MAESTRO	C.I.25.565 de Salto.-Maestro de la Escuela No.64 de Salto.Procesado por la Justicia Militar por conspiración en octubre de 1972 de acuerdo al informe del Departamento No.3.Destituído el 14 de noviembre de 1974.

...//

			de acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios. Diario "El Pueblo" (Salto), 6/V/71, suscribe nota de apoyo al F.A.
BURGOS SOSA	Noel	MAESTRO	C.I.28.431 de Cerro Largo.- Maestro de la Escuela No.42 de Cerro Largo. Procesado - por la Justicia Militar por subversión en agosto de 197 de acuerdo a informe del Departamento No.3. Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios.-
BRAVULANSKY KABZONS de BEHAR ó BRASLAVSKY	Lilián		C.I.938.804. De acuerdo al informe del Depto. No.3 procesado por la Justicia Militar en marzo de 1973. De - acuerdo al informe de Oficina de Sumarios destituída - el 14 de noviembre de 1974.
BRALICH ROSSI	Jorge	FUNCIONARIO ESCUELA SERVICIO SOCIAL MONTEVIDEO	C.I.679.684. De acuerdo a informe del Departamento No.3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en marzo de 1973. Destituído el 31 de diciembre de 1974 de acuerdo al informe de la Oficina de Sumarios.-
BOZZANO MARTINEZ	Julio César	PROFESOR	C.C.BAB.10.487.-Profesor del Liceo Departamental de Durazno. De acuerdo a informe del Depto. No.3 procesado por la Justicia Militar en junio de 1972 por conspiración. Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios.-

...//

//...

BELO CALABRIA	Baudilio Eusebio	MAESTRO	C.I.1:110.103.Maestro de la Escuela Campisteguy de la-Las Piedras-Canelones.De acuerdo a informe del Depto.No.3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en diciembre de 1972.Destituído el 14 de noviembre de 1974 de - acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios.-
BATTISTONI SPINELLI	Julio José	PROFESOR	C.I.43.606 de Colonia.Profesor del Liceo No.23 de Sayago de Montevideo.De acuerdo al informe del Depto.No.3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en junio de 1972.Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo al informe de la Oficina de Sumarios.-
BALBI CASTRO	Juan Pablo		De acuerdo a informes del - Depto No.3 procesado por la Justicia Militar por subversión en enero de 1973.C.I.1: 178.024.De acuerdo a informes de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
LBESA SERRANIA	José	PROFESOR Efectivo Liceos 3b y 19b.	De acuerdo al informe del - Depto.No.3procesado por la - Justicia Militar por subversión en noviembre de 1973.De acuerdo al infotme de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.Sumariado por C.A.14/11/73 de 1/II /73.Detenido según comunicado 494 de las F.C.de 12/VIII/72.

...//

1881-75

//...

ALFARO LUCENA	Ihara Yanet		De acuerdo a informe del Depto.No.3 procesada por la Justicia Militar por conspiración en agosto de 1972. De acuerdo a informe de Oficinas de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-
ALVAREZ MORENI	Italo Eliacim	PROFESOR	C.I.63.030 de Salto.Profesor de Manualidades de la Escuela Rural No.62 de Salto y en Inspección de Escuela del mismo Departamento. Depto.No.3 procesado por la Justicia Militar por conspiración el 19 de mayo de 197 Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo a informes de la Oficina de Sumarios.
ALFONSO LAGUNA	Carlos	MAESTRO	C.I.22.134 de Tacuarembó. Maestro de la Escuela No.11 de Tacuarembó procesado por la Justicia Militar por conpiración en agosto de 1972 de acuerdo a informe del - Depto. No.3.Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo al informe de la Oficina de Sumarios.-
AHARONIAN KHARPUTLIAN ó KHARTILIAN	Anahit ó Anahid		De acuerdo a informes del Depto,No.3 procesada por la Justicia Militar por subversión en octubre de 1973.De acuerdo al informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 19 4.=
TITO CAMACHO	Mario Enrique	PROFESOR Efectivo	Liceo de Rivera Chico. De acuerdo a informe del

...//

1881-75

//...

		Departamento No.3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en junio de 197: De acuerdo al informe de la Oficina de Sumarios destituí. do el 14 de noviembre de 197. Sumariado por C.A.14/11/73 de 1/11/73.-
MAURIN LIMA	Mirta Susana	De acuerdo a informe del Departamento No.3 procesada por la Justicia Militar por subversión en agosto de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974
MEDEROS SENOSIAIN	Fernando	De acuerdo a informe del Departamento No.3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en noviembre de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios Destituído el 14 de noviembre de 1974.-
MEDERO GADEA ó GARCIA	Juan Martín	De acuerdo a informe del Departamento No.3 procesado por la Justicia Militar por subversión en noviembre de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
MIALDI LOPEZ	Armando	De acuerdo a informe del Departamento No.3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en julio de 1972 De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.
PALACIOS VARGAS	Ruben Darío	De acuerdo a informe del //...

//...

		Departamento No.3 procesado por la Justicia Militar por subversión en junio de 1972.De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
PIRRONGELLI CARBONE	Víctor Hugo	De acuerdo a informe del Departamento No.3 procesado por la Justicia Militar por subversión en agosto de 1972.De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
SILVEIRA GRAMON	María Juana	De acuerdo a informe del Departamento No.3 procesada por la Justicia Militar por subversión en setiembre de 1972.De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974,-
RODRIGUEZ PAZ	Fernando W.	De acuerdo a informe del Departamento N o.3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en julio de 1972.De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
RONDEAU BARRETO	Aníbal Rodolfo	De acuerdo a informe del Departamento No.3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en abril de 1972.De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
SILAS LUZ	Emilio	De acuerdo a informe del

...//

1881-75

//...

		Departamento No.3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en agosto de 1972.De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembr de 1974.-
ITTE GONZALEZ	Xenia	De acuerdo a informe del Departamento No.3 procesada en marzo de 1971 y abril de 1973 por la Justicia Militar por conspiración.De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.
AGUIRRE DORNELLES de BURCHI	Berta	De acuerdo a informe del Departamento No.3 procesada por la Justicia Militar el 15 de noviembre de 1972 por subversión.De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-
BECA TESSA	Jorge Lorenzo	De acuerdo a informe del Departamento No.3 procesado por la Justicia Militar por subversión en febrero de 1973 De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974
BLANCO MAZZARA	Pablo Ricardo	De acuerdo a informe del Departamento No.3 procesado por la Justicia Militar por subvercíón en setiembre de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.
BUSCHIAZZO SPINELLI de VAIA	María Cecilia	De acuerdo a informe del Departamento No.3 procesada por la Justicia Militar por subversión en agosto de 1972.De acuerdo a informe de la Ofici[illegible] de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.

1881-75

CANTONI CORUJO	Antonio Ariel		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en octubre de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
CASTAGNO SAMACOITZ	Antonio Eduardo	PROFESOR	Lugar: Liceo de Pando. De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por subversión en enero de 1973. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974. Detenido el 5/9/72 por las F.C. según comunicado de la Dirección del Liceo, oficio 242 de 12/9/72.-
IGLESIAS RODRIGUEZ	Susana		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en agosto de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-
MARENALES SAENZ	Julio Angel		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por subversión en julio de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974. R.C. 106/19/74.-
MICHELINI DELLEPIANE	Elisa Lucía		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesada por la Justicia Militar por subversión en junio de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-

...//

//...

MONTERO MERLO	Mirtha Teresita		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesada por la Justicia Militar por conspiración en noviembre de 1972. De acuerdo a informe de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-
NIETO CADENAZZI	Alberto José		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en junio de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
PLACERES FIERRO	Mary Irma		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesada por la Justicia Militar por conspiración en agosto de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974. R.C. 106/16/74.-
PIVEL RANIERI	Juan Pablo		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en julio de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
RODRIGUEZ FERNANDEZ o HERNANDEZ	Silvio Jesús		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por subversión en julio de 1973. De acuerdo a informe de Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
SANTINI VIGNOLO	José María	PROFESOR PRECARIO	Lugar: Liceo de Tacuarembó. De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por subversión en junio de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de

054

1881-75

		noviembre de 1974. Por C.A. 14/12/73 de 1/2/73 sumariado y se prescindió de sus servicios por haber sido procesado. Procesado por "encubrimiento de conspiración" según comunicado 539 de las F.C. de 30/(/72.-
TOLEDO	Manuel	De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en junio de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
VAZQUEZ CLAVIJO	Wáshington Norberto	De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por subversión en julio de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
VIGIL GROMPONE	Mauricio Antonio	De acuerdo a informe del Departamanto Nº 3 procesado por la Justicia Militar por subversión en julio de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
ARRUTI MONTENEGRO de CABILLON	Iris	De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesada por la Justicia Militar por conspiración en junio de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.
ARMENDARIZ OLASCOAGA	Susana M.	De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en julio de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.

...//

COSTA IGUINI	Heber		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en mayo de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
MEDINA CEDRES	Jorge Darío		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 en enero de 1972 procesado por la Justicia Civil por subversión. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 31 de diciembre de 1974.-
DE CARDENAS COELLO de PORTUGAL	Rafael María		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en agosto de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
RUBIO BRUNO	Enrique Vicente	PROFESOR PERIODISTA	C.I. Nº 16.951 (Florida). Domicilio: Cufré 2558 bis (1973). De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en setiembre de 1973. De acuerdo a informe de Oficina de Sumarios destituído el 31 de diciembre de 1974. Afiliado a la gremial de profesores marxistas. Según Mem. Nº 545/74 de la DNII: Oriental, casado de 30 años de edad en 1974. 29/6/73: En la fecha es detenido con un grupo de personas que pretendían ocupar el Liceo Nº 14. Recupera la libertad el día 30/6/73. Detenido el 22/9/73 en la Comisaría de Sarandí Grande por ser integrante de la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria y solicitarse su captura para ser indagado sobre una publicación supuestamente de dicha gremial, contraria a las Medidas

...//

			Prontas de Seguridad. "El Popular" del 14/10/73, Pág.2: Integra una lista de dirigentes y militantes sindicales que se encuentran detenidos.- 17/10/73: Internado en el Cilindro Municipal el 1/10/73.- Por Comunicado Nº 1085 del 5/3/74 de las FF.CC. se establece que fue procesado por la Justicia Militar por "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION".- Figura en una nómina de adherentes al candidato Deptal. del frente amplio por Florida.-
SANCHEZ RODRIGUEZ	Albino	PROFESOR EFECTIVO	Lugar: Liceo de Durazno. De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en junio de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 31 de diciembre de 1974. Sumariado por C.A. 14/11/73 de 1/2/73. Procesado por "atentado a la Constitución seguido de actos preparatorios" y "asociaciones para delinquir" según comunicado Nº 534 de las F.C. de 28/9/72.-
BAEZ GONZALEZ DE MURRO	Cristina Ermelinda		De acuerdo a informe de Departamento Nº 3 por la Justicia Militar por conspiración en agosto de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-
LANGON CUÑARRO	Mauricio		Requerido por subversión. De acuerdo a informe de Departamento Nº 3. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 21 de enero de 1975. Acta 6. Res. 6.- Destituído por R.D. 323, de 24/4/75

...//

FRANCO GARAY	Adán Roberto		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Civil por subversión en octubre de 1971. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23 de julio de 1974. Según informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14/11/74. R.C. 106/19/74.
BARRIOS CAMACHO	Luis Alberto		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Civil por subversión en junio de 1971. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 31 de diciembre de 1974.-
TEJEIRO de SAENZ	Irma Raquel	PROFESORA AYUDANTE ADSCRIPTA	Lugar: Liceo Barrio Ferrocarril (Tacuerembó). De acuerdo a informe del Depto. procesada por la Justicia Militar por conspiración en junio de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 31/12/74. Depto. Nº 1, Mem. 574/974: detenida el 7/7/72 y procesada el 7/10/72 por conspiración. Por C.A. 14/12/73 de 1/2/73 sumariada y se prescindió de sus servicios por haber sido procesada. Procesada por "atentado contra la Constitución en el grado de conspiración" y "encubrimiento de rapiña" según comunicado 555 de las F.C. de 8/10/72.-
MARRAS SEIJAS	Wilson Nelson		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por subversión en febrero de 1974. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-

...//

DEVITA de BRUM	Angélica	De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesada por la Justicia Militar por subversión en agosto de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-
CASTRO MARTINEZ	Walter Valentín	De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en diciembre de 1973. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
ALVAREZ ACOSTA DE PALACIOS	Shirley Jane	De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesada por la Justicia Militar por conspiración en octubre de 1973. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-
DI PERNA ALBARRACIN	Rafael W.	De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por subversión en julio de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
ESTEVEZ BOTTARO	Juan Antonio	De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por subversión en agosto de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-

...//

//...

DUBRA RAGGIO de GAINZA	Cristina		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesada por la Justicia Militar por subversión en octubre de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-
BENAVIDEZ de OLIVERA	María Cristina	PROFESORA PRECARIA	Lugar:Liceo de Rivera Chico. De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesada por la Justicia Militar por conspiración en octubre de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974. Se prescindió de sus servicios y sumariada por C.A. 14/12/73 de 1/2/73.-
GONZALEZ ALCETEGARAY	Mirtha		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesada por la Justicia Militar por subversión en octubre de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-
RODRIGUEZ DERAGON	Normelio		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por subversión en agosto de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974. R.C. 106/19/74.-
GONZAGA GARCIA LA CRUZ	Abdón Luis		De acuerdo a informe del Departamento Nª 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en abril de 1973. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-

...//

1881-75

//...

JORGE PANCERA de FERNANDEZ	Nelly Graciela	De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesada en agosto de 1970 y en agosto de 1972 por la Justicia Militar por conspiración. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-
KENEDY ARBIZA	Augusto F.	De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 en julio de 1972 procesado por la Justicia Militar por conspiración. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumario destituído el 14 de noviembre de 1974.-
MARTINEZ SIERRA	Duncan	De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 en setiembre de 1972 procesado por la Justicia Militar por subversión. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
BRAIDA MURIALDO	Margarita Aurelia	De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 en diciembre de 1972 procesada por la Justicia Militar por subversión. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-
BRIZOLARA de GONZALEZ	María Vilda	De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 en agosto de 1972 procesada por la Justicia Militar por subversión. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-

...//

AZARETTO ZINA	Marta Rita		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesada en abril de 1973 por la Justicia Militar por conspiración. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-
HERNANDEZ de ALBESA	Alfa Nelia	PROFESORA INTERINA	Lugar: Liceo 19b. En setiembre de 1972 procesada por la Justicia Militar por subversión. De acuerdo a informe del Departamento Nº 3. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974. Sumariada por C.A. 14/11/73 de 1/2/73. Detenida segpun comunicado 494 de las F.C. de 12/8/72.-
BENTANCOURT ROTH	Yolanda Nora		Requerida por subversión de acuerdo a informe del Departamento Nº 3. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-
DE AVILA RIZ	Nidia Estela		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesada por la Justicia Civil por subversión en octubre de 1971. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 31 de diciembre de 1974.-
GONZALEZ IRIARTE	Héctor		En junio de 1972 procesado por la Justicia Militar por conspiración de acuerdo a informe del Departamento Nº 3. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 31 de diciembre de 1974.-
GRAVINA MIRANDA TELECHEA DE LOPEZ	María Elvira		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 en julio de 1971 queda en libertad, habiendo sido procesada por subversión. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios se le aceptó la renuncia el 31 de diciembre de 1974. Destituída por R.D. 323 de 24/4/75.-

062

1881-75 ...//

//...

UGALDE	Mabel	ADSCRIPTA	Lugar: Liceo Nº 9. De acuerdo a informe [illegible] de filiación marxista.-
DE ARMAS	Martha	ADSCRIPTA	Lugar: Liceo Nº 9. De acuerdo a informe de [illegible] de filiación marxista.-
SAMACOITZ	Mabel	ADSCRIPTA NO	~~Lugar: Liceo Nº 18. De acuerdo a informe de [illegible] de filiación marxista.-~~
GRAVINA	Eduardo Luis	AYUDANTE Sí	Lugar: Liceo N. 18. De acuerdo a informe de [illegible] de filiación marxista. Afiliado a la gremial de profesores marxistas. Firma manifiesto y convocatoria de la gremial de profesores.-
CALCAGNO	Sonia	ADSCRIPTA Sí	Lugar: Liceo Nº 18. De acuerdo a informe de [illegible] de filiación marxista.-
FREIRE	Miriam	ADSCRIPTA Sí	Lugar: Liceo Nº 18. De acuerdo a informe de [illegible] de filiación marxista.-
ZIPITRIA	Juan Carlos	ADSCRIPTO	De acuerdo a informe [illegible] de filiación marxista.
BERRO BECCI	Laura	ADMINISTRATIVA	Lugar: Liceo Nº 6. De acuerdo a informe de [illegible] de filiación marxista.-
BANTANCUR	Pastora	ADSCRIPTA Sí	Lugar: Liceo Nº 13. De acuerdo a informe de [illegible] de filiación marxista.-
MAGADAM	M. Atilio	ADSCRIPTO Sí	Lugar: Liceo Nº 13. Domicilio: Jaime Cibils 2717. De acuerdo a informe de [illegible] de filiación marxista. Según Mem. 725 de la DNII: 17/2/70. Sería uno de los organizadores del atentado consistente en destrozos de los

...//

locales donde tienen sus despachos los integrantes del Consejo Interventor de Secundaria. 4/12/70. Firma junto a otros profesores una nota exhortando a la unificación de grupos constituídos en apoyo del F.A. Firma manifiesto y convocatoria de la gremial de profesores.-

GULDENZOPH	Jorge	ADMINISTRATIVO	Si	Lugar: Liceo Nº 13. De acuerdo a informe de ~~Hugo MANINI~~ de filiación marxista.-
DA LUZ de D'AMBROSSIO	Nilia	ADMINISTRATIVA	Si	Lugar: Liceo Nº 13. De acuerdo a informe de ~~Hugo MANINI~~ de filiación marxista.-
TARAMASSO	Washington	ADMINISTRATIVO		Lugar: Liceo Nº 13. De acuerdo a informe de ~~Hugo MANINI~~ de filiación marxista.-
CERÁNTES	María Dolores	ADSCRIPTA		Lugar: Liceo Nº 14 (Piloto). De acuerdo a informe ~~de Hugo MANINI~~ de filiación marxista.-
ESTADES	Ethel	ADSCRIPTA		Lugar: Liceo Nº 14 (Piloto). De acuerdo a informe ~~de Hugo~~ MANINI de filiación marxista.-
PALLEIRO	Ana María	ADSCRIPTA	NO Paul Faur	Lugar: Liceo Nº 16. De acuerdo a informe de ~~Hugo MANINI~~ de filiación marxista.-
PUCHET DEL RIO	Bruno	ADMINISTRATIVO	Si	Lugar: Liceo Nº 16. De acuerdo a informe de ~~Hugo MANINI~~ de filiación marxista.-
BARLA	Nelson	ADMINISTRATIVO	Si	Lugar: Liceo Nº 16. De acuerdo a informe de ~~Hugo MANINI~~ de filiación marxista.-
CALACE	Carlos	ADMINISTRATIVO		Lugar: Liceo Nº 17. De acuerdo a informe de ~~Hugo MANINI~~ de filiación marxista.-

BALLEBOT	Héctor	ADMINSTRA-TIVO	Lugar: Liceo Nº 17. De acuerdo a informe de [illegible] de filiación marxista.-
AMARAL	Enrique	ADSCRIPTO	Lugar: Liceo Nº 17. De acuerdo a informe de [illegible] de filiación marxista. Firma manifiesto y convocatoria de la gremial de profesores.-
PEREZ	Marta	PREPARADO-RA	Lugar: Liceo Nº 17. De acuerdo a informe de [illegible] de filiación marxista. Firma manifiesto y convocatoria de la gremial de profesores.-
FORTEZA	María Enriqueta	ADMINISTRA-TIVA	Lugar: Instituto Batlle y Ordoñez. De acuerdo a informe de [illegible] de filiación marxista.-
GONZALEZ	Jorge	ADSCRIPTO	Lugar: Instituto Batlle y Ordoñez. De acuerdo a informe de [illegible] de filiación marxista. Firma manifiesto y convocatoria de la gremial de profesores.-

NOTA: Las tachaduras y demás anotaciones en rojo fueron realizadas por el suscrito, luego de investigar con la presunta fuente de información la exactitud de estas anotaciones

29/7/977

[signature]

JOSÉ A. FONS

1881-~~75~~

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

APELLIDO	NOMBRE	CARGO	OBSERVACIONES
BARREIRO DE-MEO	Julio	Profesor	De acuerdo a informe del Dpto. I, men.574/974, detenido el 28/VI/69 por M. P. de Segurid... Sumariado y destituido al Liceo Nro.11.
DEP. I PROCESADO (H)			
BARONE PEREZ	Hugo Juan	Profesor	De acuerdo a informe del Dpto.I men. 574/974, detenido el 17/VII/972 y procesado el 28/VIII/72 por conspiración.
DEP. I PROCESADO (H)			
BANFI CERIZOLA	Nelson	Profesor	De acuerdo a informe del Dpto.I men. 574/974, detenido el 13/VII/72 por "pegatina" en M.P.S.
DEP. I PROCESADO (H)			
BALZANO LEMA,	Benjamín	Portero Liceo No.8	De acuerdo a informe del Dpto.I men. 574/974, detenido el 10/V/974 por actividades subversivas.
DEP. I PROCESADO (H)			
BALDOSIAN MEL-GAREJO	Elias	Profesor	De acuerdo a informe del Dpto.I men.574/974, detenido el 10/VIII/71 y procesado el 10/VIII/71 por subversión.
DEP. I PROCESADO (H)			
BALDOMIR GARCIA	Olga	Profesora	De acuerdo a informe del Dpto.I, men.574/974, detenido en octubre de 1948 por asonada.
DEP. I PROCESADO (H)			
ALONSO VERDOJO	Javier	Profesor	De acuerdo a informe del Dpto.I, men. 574/974, detenido el 27/VII/69 por M.P. de Seguridad.
DEP. I PROCESADO (H)			
AZAR HALIPE	Félix	Profesor	De acuerdo a informe del Dpto.I, men. 574/974, detenido el 30/VI/73 por M. P. de Seguridad.
DEP. I PROCESADO (H)			

59

APELLIDO	NOMBRE	CARGO	OBSERVACIONES
ANFUSO RIVARA	Susana	Profesora	De acuerdo a informe del Dpto.I men. 57/974, detenida el 23/IX/68 por M. P. de Seguridad.
ALONSO ALONSO	José	Profesor Adjunto	De acuerdo a informe del Dpto.I, men. 574/974, detenido el 3/VIII/65 por M. P. de Seguridad.
~~AGUSTO MARTINEZ~~	Raúl	Profesor	De acuerdo a informe del Dpto.I. men. 574/974, detenido el 6/VII/73 por M. P. de Seguridad.
AGUSTONI ETCHE-VERRY	Nilda	Profesora	De acuerdo a informe del Dpto.I. men. 574/974, detenido el 26/XI/71 por subversión. Requerida. Figuró en nómina de adherentes al "Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria" con el Frente Amplio.
ACEVEDO ABATTI	Eduardo Sixto	Profesor de Dibujo y Plástica	De acuerdo a informe del Dpto.I. men. 574/974, detenido el 2/XI/73 por agitación estudiantil. Por R. 32/56/75. num. 6o., se le suspende por 6 meses. Candidato del lema "Frente de Unidad y Lucha" lista 10 en las elecciones de la gremial de profesores de Montevideo. Sumariado y restituido al Liceo No.11. Firma manifiesto y convocatoria dde la gremial de profesores.
BERTUTO BAIS de RUIZ	Gladys		Destituida por resolución del 15/XI/74 de E. Secundaria.
AGAZZI SARASOLA	Ernesto	Profesor	Lugar: Liceo de San Javier(Río Negro). Destituido por resolución del 15/XI/74 de E. Secundaria. Procesado por "Conspiración segu

(Stamps beside each entry: DEP. I PROCESADO (H))

067

1881-75

6°

DEP. I PROCESADO (H)

da de actos Preparatorios" según Comunicado de las F.C. 482 de 9/IX/72.

QUARTINO CROCE	Jorge		Destituido por resolución del 15/XI/74.
GONZALEZ YOSSI	Herman		Destituido por resolución del 15/XI/74. Firma manifiesto y convocatoria de la "Gremial de Profesores".
RAMPOSPT MARTINS	María Victoria		Destituida por resolución del 15/XI/74. RC 106/19/74.
LOPEZ DE LEO	Eduardo Daniel	Profesor	Por resolución del 24/IV/75 se resolvió prescindir de sus servicios. De acuerdo a informe del Dpt.I. por oficio procedente de la Jefatura de Policía de Tacuamrebó se establece que integraba un grupo de 25 personas que realizaban un campamento en Villa San Gregorio, siendo todos ellos militantes del P. Comunista. Por Memorandum 2049 de Secc. 9a. se establece que fue detenido por integrar un grupo de personas, en su mayoría estudiantes, que viajando en camiones se dirigían hacia fábricas textiles para informar a los obreros sobre el proyecto de Ley de Enseñanza y solicitar colaboración para evitar el andamiento del mismo en las Cámaras. Tambien figura ésto útlimo en el mem. 545 de la DNII. Afiliado a la gremial de profesores marxistas. Firma manifiesto y convocatoria de la gremial de profesores.

DEP. I PROCESADO (H)

068

1881-75

RAMA MONTALDO	Manuel	Profesor	Destituido por resolución del 25/IV/75.
ARBELO GATTI	Nelly		Destituído por resolución del 15/XI/74.-
MANCEBO URRUTI	Martha		Destituida por resolución del 15/XI/74.
BARONE PEREZ	Hugo		Destituido por resolución del 15/XI/74.
MOSQUERA SCHETTO	Jorge		Destituido por resolución del 15/XI/74.
OSIMANI de IRIBARNE	María		Destituída de acuerdo a resolución del 15/XI/74.
NOBLE SABARIZ	Selva		Destituida por resolución del 15/XI/74.
MADERO VILLA	Terry		Destituído por resolución del 15/XI/74.
MARTINEZ PIRIZ	Emilio		Destituido por resolución del 15/XI/74.
BORBA NOBLE	Eulalia		Destituída por resolución del 15/XI/74.
SOSA ARAUCHO	Arley		Destituída el 15/XI74 por resolución de E. Secundaria
ICAZURIAGA LLANES	María		Destituída por resolución del 15/XI/74.
BARREIRO MACHADO	Dione Myriam	Profesora de Filosofía. Efectiva	Lugar: Liceo de Florida. Sumariada por C.A. 14/11/73 de 1/II/73 por haber sido procesada por la Justicia Militar el 10/VII 72, según oficio de la Dirección del Liceo Nro. 171 de 16/VIII/72.

DEP. I PROCESADO (H)

069

1881-75

DEP. I PROCESADO (H)				que adjunta oficio del Batallón de Ingenieros No.2, nro. 117 de 15/VIII/72.
URIBASTERRA MATAS	Esther		4	Destituida por resolución del 15/XI/74.
PEREIRA VICENTINO	María Beatriz de Píndaro		4	Destituída por resolución del 15/XI/74.
ARAUJO	Aquilino		4	Practicante en el Liceo No.1 y suspendido hasta 1977 de acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios.
CONSTANTINI	María Teresa		4	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, suspendida por 6 meses.
PEREYRA,	Nelson Julio		4	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, suspendido por 15 días.
DIAZ PELUFFO	César		4	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituido el 8/1/75.
GRAVIGNA de LOPEZ	María Elvira		4	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios se produjo renuncia tácita.
BUSSERO	Olga		4	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios suspendida por 15 días.
MARMOGET	Luís María	Funcionario		Lugar: Biblioteca de E. Secundaria. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, suspendido por 1 mes.
				Secretario del Liceo 15 B. En

(Each entry stamped: DEP. I PROCESADO (H))

6

DEP. I PROCESADO (H) [signature] — un artículo aparecido en el Semanario "Azúl y Blanco" de fech 12/12/73, pag.4, se expresa que está afiliado al Partido Comunista con el número 514.

SORIA de FERRARI	María del Carmen			De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, suspendida po un mes.
CAJIGA	Rómulo			De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, suspendido po un mes.
CORREA	Gladys Otilia			De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios suspendida por un mes.
HERNANDEZ LUISSI	Carlos María	Profesor		Lugar: Instituto Normal de Rosario. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios suspendido por un mes. Según oficio 190 de la Jefatura de Policía de Colonia: detenido por la policía por transgredir las Medias P. de S.(marcha no autorizada).
DONADIO	Julio César			De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios suspendido por dos meses.
DAGUIRRE	Juan C.			De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios suspendido por 3 meses.
CARVALHO	Carlos	Profesor de Plástica		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios suspendido por 6 meses.

(Stamps "DEP. I PROCESADO (H)" with signature beside each entry.)

1881-75

64

DEP. I PROCESADO (H)

				Sumariado y restituido al Liceo No.11.
GATTI		Pedro Ronald	Profesor de Filosofía	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios suspendido por 6 meses. Figuró en nómina de adherentes al Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria con el F. Amplio. Afiliado a la gremial de profesores marxistas.
LABRAGA	O -	Olga		De acuerdo a informes de la Oficina de Sumarios suspendida por 6 meses.
AROZTEGUI ALFARO	-	José Miguel	Profesor Arquitecto	Lugar: Cerro Largo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios suspendido por 6 meses. Según Oficio 389/75 de la J.P. de Cerro Largo: Partido Comunista. De acuerdo a informe de la Sección Dptal. de Defensa Civil de Cerro Largo tuvo contacto con integrantes del autodenominado Movimiento de Liberación Nacional. Realizó desembozadamente proselitismo entre los estudiantes en favor del movimiento Tupamaro.
RIOS BENITES		Waldemar Ernesto		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, suspendido por 3 meses. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituido el 8/1/75 por RD. 323 del 24/4/75 destituido.

DEP. I PROCESADO (H)

.072

1881-75

FASOLA de GARCIA - María Teresa

De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, suspendida por 15 días.
Figuró en nómina de adherentes al Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria con el Frente Amplio.

DEP. I PROCESADO (H)

CHIFFLET de ARIAS - Trinidad

De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, suspendida por 1 mes.

DEP. I PROCESADO (H)

SIERRA NAVIA - Hugo M.

De acuerdo a informe de la Oficina de Sumario, suspendido por un mes.

DEP. I PROCESADO (H)

MACHADO MORA - Margot Profesora

Lugar: Cerro Largo.
De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, suspendida por un mes.
Según oficio 389/75 de la Jefatura de Policía de Cerro Largo; Frente Amplio.

DEP. I PROCESADO (H)

MASSERA SARRAYALDE de AROZTEGUI Ema Julia - Profesora

Lugar: Cerro Largo.
De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, suspendida por un mes.
Según oficio 389/75 de la J. de P. de Cerro Largo: Partido Comunista.
De acuerdo a informe de la Sección Deptal. de Defensa Civil de Cerro Largo tuvo contacto con integrantes del autodenominado Movimiento de Liberación Nacional. Realizó desembozadamente proselitismo entre los estudiantes en favor del movimiento Tupamaro.

DEP. I PROCESADO (H)

1881-75

66

CAMPELIO CABRERA Luis	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, suspendided por un mes.
DEP. I PROCESADO (H)	
BALTASAR Ruben	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, suspendide por un mes.
DEP. I PROCESADO (H)	
MESSONE de AMARO Corita	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, suspendida por un mes.
DEP. I PROCESADO (H)	
GARCIA SEOANE María M.	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, suspendida por 3 meses.
DEP. I PROCESADO (H)	
ALFANO Humberto	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, suspendide por 3 meses.
DEP. I PROCESADO (H)	
OREGIONI Luis	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios suspendide po 3 meses.
DEP. I PROCESADO (H)	
MARTINEZ GARIAZZO Ernesto	Dom.: Greforio Funes 2982 Ute: 43806. Estudio: 25 de Mayo 572 Esc. 5 y 6. Ute: 84943 De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, suspendido por 3 meses. Brasileño. Ciudadano natural. Abogado y Profesor. Casado. Sumariado por resolución del CONAE del 7/11/73. Fecha de declaración 28/12/73. Motivo el sumario la participación de ésta persona en una huelga con connotaciones políticas comunistas que afectó a todos los técnicos de la División Jurídica, cuatro de los cuales fueron de
DEP. I PROCESADO (H)	

074

1881-75

tituidos luego del sumario, siendo suspendidos los restantes. Comparte estudio con el Dr. José Montaldo Martinez y el Dr. Federico Garcia Nin. Ambos son notoriamente izquierdistas, especialmente el segundo que fue sumariado y destituido en 1974 por hacer proselitismo en el Liceo No.15. Informaciones no confirmadas indican que el Dr. Martinez Gariazzo fue recomendado para ingresar en el Ministerio de Relaciones Exteriores por el Dr. Carlos Fernandez, que comparte su ideología política. Firma manifiesto y convocatoria de la gremial de profesores.

DEP. I PROCESADO (H)

PIFFANO - Carmelo

DEP. I PROCESADO (H)

De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios suspendido por 6 meses.

DELPINO BAUBET - Júpiter Neo

DEP. I PROCESADO (H)

De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituido.

LERENA COSTA - Elena

DEP. I PROCESADO (H)

De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, hbo renuncia tácita.

SILVEYRA SILVA - Claudia

DEP. I PROCESADO (H)

De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituida.

FERNANDEZ de DE LEON - Gladys

DEP. I PROCESADO

De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituida en 8/1/75.

NOGUERA GARCIA • Hugo B.	DEP. I PROCESADO (H)	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 8/I/75.
TROISI de LICCIARDI • Blanca	DEP. I PROCESADO (H)	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 8/I/75.
APOLO • - Luis Hugo	DEP. I PROCESADO (H)	De acuerdo a la Oficina de Sumarios, destituido el 8/I/75.-
ROBANO de ROMANO • - Ana Luisa	DEP. I PROCESADO (H)	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituída el 8/I/75.
CHAVES de FORT • Florinda	DEP. I PROCESADO (H)	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituida el 8/I/75.
DIAZ de FALERO • Diana	DEP. I PROCESADO (H)	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituida el 8/I/75, por el Art. 40 de la Ley 14.101.
GARCIA de GROSSO • - Nélida	DEP. I PROCESADO (H)	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituída el 8/I/75.
ACOSTA • Gustavo Miguel	DEP. I PROCESADO (H)	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 8/I/75.
GONZALEZ RAMOS • - José Ramón	DEP. I PROCESADO (H)	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 8/I/75.
ARRAMBIDE • - Yamandú	DEP. I PROCESADO (H)	De acuerdo a informe de la Oficican de Sumarios destituído el 8/I/75.

881-75

CAMEROSANO	Carlos		6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 8/I/75.
DEP. I PROCESADO (H)				
CHAUD de CHAUD	Farida		6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituída el 8/I/75.
DEP. I PROCESADO (H)				
COLOMBO de DE LEON	Esther		6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 8/I/75.
DEP. I PROCESADO (H)				
COLINA de APOLO	Esther		6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituída el 8/I/75.
DEP. I PROCESADO (H)				
GROSSOX	Amadeo		6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 8/I/75.
DEP. I PROCESADO (H)				
BOSCH	Roberto		6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 8/I/75.
DEP. I PROCESADO (H)				
SCAFFO	Carlos	Profesor		Lugar: Liceo Deptal de Durazno.
DEP. I PROCESADO (H)			6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 8/I/75. Sumariado. Se mantuvo en el cargo gracias al Ministro Darracq y al Rector Boix.
QUIROGA	Victor A.		6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituido el 8/I/75.
DEP. I PROCESADO (H)				
F. de TOMEO	María K.			De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituida el 8/1/75.
DEP. I PROCESADO				

1881-75

FAGIAN de RODRIGUEZ	Brenda	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituída.
DEP. I PROCESADO (H)		
FEBRERO de ECHENIQUE	Zulma	De acuerdo a informe de de la Oficina de Sumarios destituida el 8/1/75.
DEP. I PROCESADO (H)		
ECHENIQUE FLORES	Jorge	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituido el 8/I/75.
DEP. I PROCESADO (H)		
SANTINI	Miguel Angel	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 8/I/75.
DEP. I PROCESADO (H)		
CUADRA	María Dolores	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituída el 8/I/75.
DEP. I PROCESADO (H)		
NAVATTA de ROBANO	María del Carmen	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituida el 8/I/75.
DEP. I PROCESADO (H)		
SUAREZ	Raúl	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 8/I/75.
DEP. I PROCESADO (H)		
LICCIARDI	Nelson	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 8/I/75.
DEP. I PROCESADO (H)		
SILVEYRA SILVA	Claudio	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 8/I/75.
DEP. I PROCESADO (H)		
SANTINI	Jorge	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 8/I/75.
DEP. I PROCESADO		

VERDIER	José R.		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 8/I/75.
MOULIA	Beatriz		Practicante en el Liceo No.15 y suspendida hasta 1977 de acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios.
FERNANDEZ	Eduardo		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 8/I/75.
GABAR	Martín		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 8/I/75.
NUÑEZ PADESTRA	Efraín		Destituído por resolución del 15/XI/75.
GOMEZ LEDESMA	María		~~Destituída por resolución~~ del 15/XI/74. Desituída por RD. 232 del 24/IV/75.
DIAZ LOPEZ	Nidia Nelly		Destituída por resolución del 15/XI/75. Destituída por RD. 323 del 24/IV/75.
GOMEZ HAEDO	Francisco		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído.
SANTIAGO SILVA	María Teresa		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída.
ANFUSO	Blas		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 23/IV/75.
GARCIA NIN	Federico	Doctor Prof. de Intr. al Derecho	Lugar: Liceo No.15. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído.
CARBAJAL	Juan Pedro	~~Profesor~~ precario	Lugar: Liceo de Santa Lucía. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído. Por RC. 109/47 de 25/XI/74 se prescinde de sus servicios como profesor precario.
GARCIA	Ana María		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituída.

MARTINEZ DE CARDOZO	Raquel	Profesora	Lugar: Liceo de Rocha. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituída. Destituída por E. Secundaria por RC. 104/4 del 16/XII/74 por haber efectuado en clase actos de proselitismo en favor del movimiento sedicioso.
DPTO. I PROC: (H)			
BONORA CROSINA	Eduardo Emilio	Profesor	Lugar: Liceo de Carmelo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído por E. Secundaria por RC. 109/50 del 25/XI/74.
DPTO. I PROC: (H)			
~~SCHETTINI GRILLO~~	Adelina Elizabeth	Profesora efectiva. Historia Natural	Destituída por resolución del 15/XI/74. Dpto.I mem. 574/974: detenida el 26/VI/72 y procesada el 29/VII/72 por conspiración. Sumariada por C.A. 14/XI/73 de 1/II/73. Procesada el 10/VII/72 según comunicación de la Dirección Liceal, Oficio 171 de 16/VIII/72, que adjunta comunicado del Jefe del Batallón de Ingenieros No.2 Oficio 117 de 15/VIII/72.
DPTO. I PROC: (H)			
ALVAREZ	Mario	Alumno Liceo No.20	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituido. Figuró en nómina de adherentes al "Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria" con el Frente Amplio. Por resolución del 27/XII/74 del CONAE, Acta 110, R 1, sancionado con la pérdida del año lectivo 1974. El CONAE el 14/II/75 revocó la resolución anterior, sancionándolo con 15 días de suspensión
DPTO. I PROC: (H)			
MOSQUERA VILLAMIL	Sonia		Destituída por resolución del 14/XI/74.
DPTO. I PROC: (H)			
BERRA[illegible]DI de MARRERO	María		Destituída por resolución del 14/XI/74.
DPTO. I PROC: (H)			
ESPA[illegible] MARQUEZ	Washington		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído.
DPTO. I PROC: (H)			
BONILLA CABALLERO	Adela		Destituída el 14/XI/74 por resolución de E. Secundaria.
DPTO. I PROC:			

080

1881-75

Apellido	Nombre	Cargo	Observaciones
CENADES SEVERO	Raúl		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído.
VITTETE	Beatríz		Destituída por resolución del 14/XI/74.
URRIAGAVIZCARRA	José Antonio		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído.
TECHERA	Hugo		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído.
RODRIGUEZ SILVA	Danilo	Profesor	Lugar: Liceo No.15. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído.en IX/74. Candidato del lema "Frente Unidad y Lucha" lista 10 en las elecciones de la gremial de profesores de Montevideo.
GELOS DE PAEZ	Elsie		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituida.
CARDOZO	José Oribe		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios hay renuncia tácita.
SOBA	Clara		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituída.
ISRAELEVICH	Máximo S.		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído.
RODRIGUEZ	Mirya		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituída.
PEREIRA CRUZ	Ema		Destituída por resolución del 15/XI/74.
APOLO	Isaac		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído.
PINTOS	Raúl		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído.
GABARD	Martín		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituido.
PELUFFO	Edison		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 3/I/75.

1881-75

Apellidos	Nombre	Cargo	Observaciones
CURRAS SILVA	Ariel		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído.
PEREYRA RODRIGUEZ	Luis Eduardo		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído.
ELOY CAMPISTROUS de OREGGIONI	Varenca		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituida. Firma manifiesto y convocatoria de gremial de profesores.
COPPES ISLAS de RUIZ	María Gladys		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituída.
CORREA	Miriam Elena		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituida. Candidata del lema "Frente de Unidad y Lucha" lista 10 en las elecciones de la gremial de profesores de Montevideo.
DIVENUTO FERREYRA	María Cristina		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituida.
TREÑER GOLBERG	Ignacio Mauricio		De acuerdo ainforme de la Oficina de Sumarios, destituído.
RAMPINI MARIO de PREZIOSI	María Luisa	Profesora	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituida. Figuró en nómina de adherentes al Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraría" y con el "Frente Amplio".-
LOPEZ CABAS SARASINI	Carlos Marx	Profesor	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituido., Figuró en nómina de adherentes al "Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria" con el Frente Amplio.
FREUJLICH	Jaime		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituido.
LARRAMBEHERE DIAZ	Gonzalo		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituido.

DEP. I PROCESADO (H)

1881-75

45

NOURY CABRAL Ninette — De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituída.

PEREYRA DOTTA Mario Adolfo — De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído.

TORRES FIDALGO Víctor — De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído.

MENDEZ VIVES Enrique — De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, desituido el 1/IV/74.

MORAS Enrique — De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituido el 31/V/74.

PONCET Olga — De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituída el 31/V/74.

BELINGIO María Luisa — De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituída el 31/V/74.

BORRAT Graciela — De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 31/V/74.

BERNECHEA María del Carmen — De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituída el 14/XI/74.

LAVARIÑO BARRERA José Jorge — De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 14/XI/74.

MARTINEZ OLAONDO BARBOZA Gloria — De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituida el 14/XI/74.

VERNIER Luis Enrique — De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituido el 14/XI/74.

RODRIGUEZ Hugo Jorge — De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituido el 14/XI/74.

RIOS César Paulino — De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 14/XI/74.

VIRGILIO OSSUNI Francisco Tito — De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituido el 14/XI/74.

083

1881-75

Apellidos	Nombre	Sello	Cargo	Observaciones
WINTERMEISTER SONDEREGER	Alberto	DEP. I PROCESADO (H)		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituido el 14/XI/74.
ARMAND UGON	Julio	DEP. I PROCESADO (H)		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 14/XI/74.
ZEFERINO LUCAS	Washington Daniel	DEP. I PROCESADO (H)		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 31/XII/74.
SILVEIRA SILVA	Claudio	DEP. I PROCESADO (H)		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 31/XII/74.
MARTINEZ	Fernando	DEP. I PROCESADO (H)		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 10/XI/74.
PASCUAL	Omar	DEP. I PROCESADO (H)		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 10/XI/74.
SPEIR	Sahd	DEP. I PROCESADO (H)		De acuerdo a la Oficina de Sumarios, destituído el 13/VI/74.
ORIBE CARDOZO	José	DEP. I PROCESADO (H)		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, hay renuncia tácita el 31/VII/74.
COSTA FRAGA	Julio Omar	DEP. I PROCESADO (H)		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 19/IX/74. Destituído por RD. 323 del 24/IV/74.
BERTULIO	Walter	DEP. I PROCESADO (H)		De acuerdo a informe de la Ofina de Sumarios, se aceptó su renuncia el 14/X/74. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído.
POSE MIRANDA	Manuel	DEP. I PROCESADO (H)		De acuerdo a informe de la Ofcina de Sumarios destituído el 31/X/74.
BARALDI RUBIO	Hugo	DEP. I PROCESADO (H)		De acuerdo ainforme de la Oficina de Sumarios, destituído el 31/X/74.
RIAL CASTILLO	Francisco	DEP. I PROCESADO (H)		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 15/XI/74.
ALTIERI TAPIA	Aída	DEP. I PROCESADO (H)		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 7/XI/74.
LARROSA	[illegible]lbio	DEP. I PROCESADO	Ayudante preparador de Química	Lugar: Liceo No.7 C. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 7/XI/74. No asiste a sus funciones desde el 14/VII/72 según comunicado de de la Dirección del Liceo; Oficio 26 de 2/VIII/72. Además informa que es requerido por las FF.CC.
BASVALDO	Julio	DEP. I PROCESADO (H)		De acuerdo a informe de la Ofi-

1881-75

084

Apellidos	Nombres	Cargo	Observaciones
			cina de Sumarios, destituído a el 7/XI/74.
RABINOVICH	David		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 7/XI/74.-
PUIGVERT VALERIO	Miguel	Profesor	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 7/XI/74. Diario "El Pueblo" -Salto, 6/V/71, suscribe nota de apoyo al F.A. Destituido por RD. 232 del 24/IV/75.-
RODRIGUEZ MUSMANO	César		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído e el 21/I/75. Acta 6 Res. 6.-
CORTAZZO VIDAURRETA	Daniel Alberto		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 21/I/75. Acta 6 Res. 6.-
ARIZAGA DA SILVA	José		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios desituido el 21/I/75. Acta 6 Res. 6.-
REY	Carlos	Profesor	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 23/V/74. Diario "El Pueblo"-Salto, 6/V/71, suscribe nota de apoyo al F.A. Figuró en nómina de adherentes al Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria con el F. Amplio.-
MIERES ULTRA	Jorge Luis		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en julio de 1973 en libertad por subversión.-
BENTANCOUR ROTH	Nibia Ida		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en noviembre de 1972 y procesada por la Justicia Militar por conspiración. Según informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14/XI/74.-
SETELICH SETELICH	Violeta		De acuerdo a informe del Dpto. 3 detenida en enero de 1970 y procesada por la Justicia Civil por subversión.-
FERRER IBAÑEZ	[illegible]uro Constancio		De acuerdo a informe del Dpto. 3 detenido en abril de 1970 y procesado por la Justicia Civil por subversión.-
DE RITIS BELTRAN	Norma Angela		De acuerdo a informe del Dpto. 3 detenida en agosto de 1970 y procesada por la Justicia Civil por subversión.-
CARBALLO VESPACIANO	Carmen Clotilde		De acuerdo a informe del Dpto. 3 detenida en diciembre de 1970 y procesada por la Justicia Civil por subversión.-
WARREN RIBAS	Douglas Ricardo		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en agosto de 1972 y procesado por la Justi-

		cia Militar por subversión
SOSA SCAPA	Enriqueta	De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en agosto de 1972 por la Justicia Militar por subversión.-
RODRIGUEZ DELGADO	Marta Mirian	De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en noviembre de 1972 y procesada por la Justicia Militar por subversión.-
~~REVELO URRUSPIL~~	Carlos Enrique	De acuerdo a informe del ~~Dpto. 3 detenido en julio~~ de 1972; en libertad por subversión.-
OLAONDO BARBOZA	Gloria Maria	De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en julio de 1972 y procesada por la Justicia Militar por subversión.-
MEHARU COUBARRERE	Susana Ema	De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en Julio de 1972 y procesada por la Justicia Militar por subversión.-
MALLET GOGGIA	Graciela	De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en octubre de 1971; en libertad por subversión.-
LEMA DOMINGUEZ	Fernando	De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en agosto de 1972 y procesado por la Justicia Militar por conspiración; Destituído por resolución del 15/XI/74. RC 106/9/74.
LANGE RODRIGUEZ	Adolfo	De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en agosto de 1972 y procesado por la Justicia Militar por subversión.-
JAURENA CUERVO	Héctor	De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en diciembre de 1972 y procesado por la J. Militar por subversión.-
GIORDANO ITUSARRY	Walter	De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en agosto de 1972 y procesado por la J. Militar por subversión.-
GILMET GONZALEZ	Carlos	De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en julio de 1973; en libertad por subversión.-
GARCIA GARRONE	María del Pilar	De acuerdo a informe del Dpto. 3 detenida en julio de 1973; en libertad por subversión.-

1331-75

EGUREN MACEDO	Marta Ana		De acuerdo a informe del Dpto.No.3, detenida en julio de 1972 y procesada por la J. Militar por subversión
CHIFLET de ARIAS (E)	Ileana	Profesora efectiva	C.I: 16.506 -Soriano Dom.: Detomasi 848 Inst.: "J.M. Campos". De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en marzo de 1972; en libertad por subversión. Por resolución del 15/XI/74 suspendida por 6 meses. Según Oficio 184 de la Jefatura de Policía de Soriano: izquierdista activista. Como antecedentes mencionó su remisión el 6/III/72, en el marco de las M.P.S., al Batallón de Infantería No.5, local. Está casada con Mario Macar do Arias, tambien activista de izquierda. Puede ampliar informes la Unidad Militar, mencionada.
DEP. I PROCESADO (H)			
CARDELINO GIRIBONE	Carlos Antonio		De acuerdo a informe del Dpto.No.3 detenido en junio de 1973 y procesado por la Justicia Militar por subversión.
SALA MEDINA	Juan José		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en enero de 1972; en Libertad(internado) por subversión.
PEREDA ALVAREZ	Teofelio Miguel		De acuerdo a informe del Dpto.No.3 detenido en febrero de 1972; en libertad (internado) por subversión.- Destituído por RD. 323 del 24/IV/75.-
GOGGIA ARRESEIRGOR de MALLET	Violeta		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en octubre de 1971, en Libertad por subversión.-
ZEFFERINO GONZALEZ	Alicia		De acuerdo a informe del Dpto. No.3, detenida en febrero de 1972 y procesada por la Justicia Civil por subversión.-
RODRIGUEZ BORREANI	Luis Alberto	Profesor efectivo de Matemáticas	Lugar: Liceo de Pando. De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en febrero; en libertad por subversión. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios suspendido por 45 días. De acuerdo a los informes del Dr. Graviotto, militante de izquierda.-
DEP. I PROCESADO (H)			
RODRIGUEZ LIMA	Fernando Damacio		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en agosto de 1972 y procesado por

1881-75

80

			la Justicia Militar por subversión.-
NANE GATTI	Graciela		De acuerdo a informe del Dpto. No.3, detenida en noviembre de 1971 y procesada por la Justicia Civil por subversión.-
CHACON ACEVEDO	Narcisa		De acuerdo a informe del Dpto. No.3, detenida en marzo de 1972; en Libertad por subversión.-
CARDOZO MARQUIZO	Beatriz		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en setiembre de 1971; en Libertad por subversión. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios suspendida por 6 meses.-
	DEP. I PROCESADO (H)		6
BERTINAT CUTINELLA	Ema R.		De acuerdo a informe del Dpto No.3 detenida en junio de 1972; en Libertad por subversión.-
VALLARINO FLORENTINO	Lucas Bernabel		De acuerdo a informe del Dpto No.3 detenido en abril de 1973 y a disposición de la Justicia Militar por subversión.-
TECHERA DOS SANTOS	Wanderley		De acuerdo a informe del Dpto.No.3 detenido en mayo de 1972 y procesado por la Justicia Militar por subversión. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios suspendido por 6 meses.-
	DEP. I PROCESADO (H)		6
PUIG VALIS	Iris		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en agosto de 1972 y a disposición de la Justicia Militar por subversión.-
GONZALEZ BLANCO	Susana Milka		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en octubre de 1972 y a disposición de la Justicia Militar por subversión.-
GALVAN de PORTA	Gloria	Profesora efectiva	Lugar: Liceo de Bella Unión. De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en junio de 1972 y a disposición de la Justicia Militar por subversión. Sumariada por C.A. 14/XI/73 de 1/II/73 por haber sido procesada por la J. Militar. Destituída por RD. 323 del 24/IV/75.-
	DEP. I PROCESADO (H)		6
CARDOZO FERNANDEZ	Artigas Julio		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 requerido por subversión.
MACCPI	María Julieta	Profesora de Inglés	Lugar; Liceo de San Carlos.

088 1881-75

81

ALVAREZ AGUILAR	Elbio Diego	Profesor efectivo	Lugar: Liceo de Florida y Sarandí Grande. De acuerdo a informe del Dpto.No.3 detenido en julio de 1972 y a disposición de la Justicia Militar por subversión. Sumariado por C.A. 14/XI/73 de 1/II/73 por haber sido procesado por la J. Militar. Asignaturas: Filosofía, Historia y Educación C. Democrática. Procesado el 10/VII/72 según Oficio de la Dirección del Liceo de Florida No.171 de 16/VIII/72, que adjunta oficio del Batallón de Ingenieros No. 12 de Florida, No.117 de 15/VIII/72.-
AGUIAR de MENA	Martha Graciela		Detenida en mayo de 1972 y a disposición de la Justicia de acuerdo a informe del Dpto. No.3.-
TADDY HENESTROSA	Graciela		De acuerdo a informe del Dpto. No. 3 requerida por subversión.-
RONQUI TIRELLI	Osvaldo Ismael		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 requerido por subversión.-
RODRIGUEZ	Jesús Manuel		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en diciembre de 1968 y procesado por la Justicia Civil por conspiración.-
PORTA GONZALEZ	Cristina		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 requerida por subversión.-
PITTALUGA STEWART	María del Rosario		De acuerdo a informe del Dpto. No3 requerida por subversión. Renuncia tácita.-
RINTOS FAVARO	Lya		De acuerdo a informe del Dpto. No.3, requerida por subversión. Según informe de la Oficina de Sumarios, destituída.
NÓSIGLIA	Julio Enrique		De acuerdo a informe del Dpto. No. 3 requerido por subversión.-
MORON SCMPOLINSKY de ARMSTRONG	Silvia		De acuerdo a informe del Dpto. No3, detenida en mayo de 1971; en libertad por subversión.-
MARIANI PATRONE	Eduardo A.		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en agosto de 1970; en libertad por subversión.-
MAINERO INSQUINTANELLI de MANSILLA	Nora		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en fe-

DEP. I PROCESADO (H)

DEP. I PROCESADO (H)

683

1881 - 75

82

Apellidos	Nombres	Profesión	Observaciones
			brero de 1972 y procesada por la Justicia Militar por subversión.-
LITVINENKO REY	Cristina		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 requerida por subversión.-
KAHANE FRIEDMANN de SCREIBER	Susana		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 requerida por subversión.-
GOMENSORO GARCIA	Elena Isabel		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 requerida por subversión
FERRER ALMEIDA	Washington		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en 1972; en Libertad por subversión.-
FERRE RIGALI	Ricardo Eugenio		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en mayo de 1972 y procesado por la Justicia Civil por subversión.-
FERNANDEZ VEZOLI de DUCURDLL	Mirtha		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en agosto de 1970 y procesada por la Justicia Civil por conspiración.-
FERNANDEZ ZOLA	Isidro		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 requerido por subversión.-
ESTEFANELL GUIDALI	Luz Charito		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 requerida por subversión.-
DUHALDE BARRETO	Jorge Newton		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 requerido por subversión.-
DANS	Gustavo Daniel		De acuerdo a informe del Dpto. 3 requerido por subversión.-
D' AMBROGIO MAURENTE	Norma Gladys	Profesora de Filosofía	De acuerdo a informe del Dpto. No.3 requerida por subversión. Requerida por las F.C. según comunicado 501 de 14/IX/72.-
CABEZUDO PEREZ	Carlos B.		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 requerido por subversión.-
BORGUNDEZ BOLAZZI	Daiver Ramón		De acuerdo a informe del Dpto.3 detenido en abril de 1972 y procesado por la Justicia Militar por subversión. [illegible] el 14/[illegible]/74.-
BERTOLOTTI MEHARU de MACHADO	Ana Teresa		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 requerida por subversión.-
BEHAR MENASE	Jaime		De acuerdo a informe del

DEP. PROCESADO (H)

090

1881-75

			del Dpto. No.3 detenido en abril de 1972. Requerido por subversión.-
AGUSTIN ETCHEVERRY	Nilsa Judith NILSA Judith		De acuerdo a informe del Dto. N.3 detenida en noviembre de 1971 y procesada por la justicia civil por subversión.-
YARZABAL LUCAS	Washington Daniel		De acuerdo a informe de Dpto. No.3 detenido en junio de 1972 y procesado por la Justicia Militar por subversión.-
VIRGILIO OSTUNI	Francisco Tito		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en agosto de 1972 y procesado por la J. Militar por conspiración.-
SILVEIRA GONZALEZ	Ademar Danubio		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en junio de 1972 y procesado por la J. Militar por subversión.
SILVA GOMEZ	Yayda Elvira		De acuerdo a informe del Dpto. No3 detenida en junio de 1972 y procesada por la J. Militar por subversión.
SAENZ MORQUIO	María Héctor	Funcionario Administrativo	Lugar: Liceo Barrio Ferrocarril -Tacuarembó. De acuerdo a informe del Dpto. No. 3 detenido en junio de 1972 y procesado por la Justicia Militar por conspiración. Procesado por "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración" según comunicado 550 de las F.C. de 5/X/72.
ZACHINO BASILE	Rita María C.		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en junio de 1972 y procesada por la Justicia Militar por subversión. Destituída el 15/XI/74 RC. 106/19/74.-
ROSAS de CAMARTIGO	Lilian Elmira		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en marzo de 1973 y procesada por la J. Militar por subversión.-
RODRIGUEZ LLANO	Miropeya		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en abril de 1972 y procesada por la J. Militar por conspiración.
RIVERO LOIVERA	María T.		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en julio de 1972 y procesada por la Jus-

1881-75

RIERA GULARTE	Oreste W.		
PRIETO PRIETO	Ruben G.		
PARDO OMEZZOLLI	Oscar		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en agosto de 1972 y procesado por la J. Militar por conspiración.-
PAOLINO RIOS	César	Profesor precario	Lugar: Liceo de Tacuarembó. De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en agosto de 1972 y procesado por la J. Militar por conspiración. Por C.C 14/22/73 de 1/II/73 sumariado y se prescindieo de sus servicios por haber sido procesado. Procesado por "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración" según comunicado 555 de las FF.CC. de 8/X/72.-
ORTIZ CAMEROTA	Nélida Susana		De acuerdo a informe del Dpto. No.3, detenida en junio de 1972 y procesada por la J. Militar por conspiración.-
ORGAMBIDE DE CASTRO	Pablo Daniel		De acuerdo a informe del Dpto. No.3, detenido en mayo de 1972 y procesado por la J. Militar por subversión.-
OBRER CABRAL	Miguel		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en junio de 1972 y procesado por la J. Militar por subversión.-
NIETO RODRIGUEZ	Luis José		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en octubre de 1971 y procesado por la J. Militar por subversión.-
MIÑO MAN	Nidia Teresa		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en agosto de 1972 y

DEP. I PROCESADO (H)

EN EL MOMENTO DE LA PREP. SOMETIDO [illegible]

092/ 2

1881-75

[illegible] DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORM. E INTELIGENCIA

D-744

PARTE NRO. 303.

Año de la Orientalidad

Montevideo, octubre 31 de 1975.- 904 1/3

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07:00' DE AYER A LA HORA 07:00' DE LA FECHA.-

I)- [illegible] PENDIENTES DE RESOLUCION.

26/1/75	"	14	Funcionario de [illegible] a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. de 2do. Turno.-
7;26/4/75	"	1;5	José [illegible] y Aníbal [illegible], integrantes de la Direc. del PC, a disposición Justicia Militar Instrucc. 4to. Turno.
12/9/75	"	1	Fernando [illegible], detenido por orden y a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 3r. Turno.-
18/9/75	"	1	Juan [illegible], por distribución de propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción 1r. Turno.-
18/9/75	"	5	Heber y Lorina [illegible], de Comisión del Interior del PC, a disposición Justicia Militar Instruc. 1r. Turno.-
18/9;25/10/75		13;1	De estas personas se dió cuenta de sus procesamientos en el P. de N. del día de ayer.-
1/10/75	"	6	José [illegible], Director de "La Soberana", a disposición de la Justicia Militar Instrucc. 5to. Turno.-
16/10/75	"	4	Hugo MEDINA [illegible], integrante de manifestación relámpago y volanteada, a disposición Justicia Militar de Instrucc. de 3r. Turno.-
16/10/75	"	5	Mario [illegible], Alberto [illegible], Enrique GONZALEZ [illegible] y Miguel [illegible] BRAVO, por [illegible] de [illegible] de [illegible], a disposición Justicia Militar Instrucc. de 6to. Turno.-
16;22/10/75		7;4	[illegible], [illegible] JORGE, Ariel [illegible], Fernando [illegible], Enrique [illegible], Atilio [illegible], José [illegible] y Walter [illegible], por vinculaciones al PC, a disposición Justicia Militar Instrucc. 5to. Turno.-
16/10/75	"	5	Daniel [illegible], [illegible], Paulo [illegible], Victor [illegible], [illegible] PUGLIANO, Sergio LEIBNER, Susana [illegible], Silvia [illegible], María [illegible], Joaquín [illegible], [illegible] y Eduardo [illegible], por pintadas, reuniones y otras actividades en un Frente de la [illegible] en el Liceo 27, a disposición de Justicia Militar Instrucc. 6to. Turno. En el día de ayer [illegible] por el [illegible], se [illegible] en este mismo [illegible] a la persona Daniel [illegible], oriental, soltero, 20 años, Cédula 1.[illegible], domiciliado en [illegible], estudiante.-
17;19/10/75		3;5	[illegible], [illegible], Sergio [illegible], [illegible], [illegible] PANZA, [illegible], Julio [illegible] y [illegible] LAGEN-[illegible] en actividades de la proscripta [illegible], a disposición de la Justicia Militar Instrucc. 5to. Turno.-
22;26/10/75		4;5	[illegible], Ariel [illegible] de PEÑA y Juan [illegible] [illegible] de [illegible], fueron [illegible] de la Justicia Militar de Instrucc. 1r. Turno.-
28/10/75		1	[illegible], Carlos [illegible] y Jorge Victor [illegible] de un intento de extorsión [illegible] a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. [illegible] Turno.-
22/10/75			[illegible] en la misma situación las personas Jorge [illegible] y [illegible] relacionadas con el [illegible].

1A/3

1925

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORM.E INTELIGENCIA

PARTE NRO.303.

Montevideo.octubre 31 de 1975.-
PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07:00'DE AYER A LA HORA 07:00'DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

Fecha	Nal.	
16/1/75	Nal.14	Funcionarios de SPARYS a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. de 2do. Turno.-
7/26/9/75	" 1;5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Direc. del PC,a disposición Justicia Militar Instrucc. 4to.Turno.
12/9/75	" 1	Fernando GALLARDO, detenido por orden y a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 3r. Turno.-
18/9/75	" 1	Juan ARTOLA, por distribución de propaganda,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción 1r. Turno.-
18/9/75	" 5	Heber y Corina IRIONDO CHIESSA,de comisión del Interior del PC,a disposición Justicia Militar Instruc. 1r. Turno.-
18/9;25/10/75	13;1	De estas personas se dio cuenta de sus procesamientos en el P. de N. del día de ayer.-
12/10/75	" 6	José ALANIZ QUINTEROS, director de la "La Soberana",a disposición de la Justicia Militar Instrucc. 6to. Turno.-
16/10/75	" 4	Hugo MEDINA DELGADO, sindicado integrante de manifestación relámpago y volanteada, a disposición Justicia Militar de Intrucc. de 3r. Turno.-
15/10/75	" 5	María DEUTECH RUNSINSKI,Alberto CURIEL CASTADRIANO, Enrique GONZALEZ DA SILVA y Miguel CURCHO BRAVO,por volanteada en Fac.de Humanidades,a disposición Justicia Militar Instrucc. de 6to. Turno.-
16;22/10/75	7;4	Jacinto GALLOSO,Jacinto GALLOSO JORGE,Ariel MEDEROS,Fernando DIAZ TORRES,Carlos POSCHI GONZALEZ,Atilio VARGAS, José PALETTE y Walter ALVAREZ CHIARELLI,por vinculaciones al PC,a disposición Justicia Militar Instrucc. 5to. Turno.-
16/10/75	" 5	Daniel LOPEZ DE PAULO,Eduardo VAZ AMY,Paulo SPCETON,Victor CARABAL,Walter DADOQUE,Ernesto RUGGIANO,Sergio LEIBNER, Susana TEJEIRA,Silvia MENDEZ,María RODRIGUEZ,Joaquín PAU, Luis ROMERO,Milton OLIVERA,Alicia MOREIRA CACERES y Eduardo SILVEIRA ALARCON,por pintadas,reuniones y otras actividades de un Círculo de la UJC en el Liceo 27,a disposición de Justicia Militar Instrucc. 6to. Turno.En el día de ayer continuando averiguaciones ordenadas por el Juez, se detiene en esta misma causa a la persona <u>Daniel MOLINARI MASSORRIO</u>,oriental,soltero,20 años,Cédula 1.385.835, domiciliado en C.Gallinal 2205. Estudiante.-
17;19/10/75	3;6	Graciela LIFSCHITZ,Miriam CABRERA,Sergio ENRIQUE LAURIA, Roberto DEUS QUERTI,Juan CANO,José ROMERO,Hugo MONZA, Nora MARTINEZ,Silvia SILVERA,Tulio ACOSTA y Ricardo CAWEN-involucrados en actividades de la proscripta UJC,a disposición de la Justicia Militar Instrucc. 6to. Turno.-
22;26/10/75	4;5	Sergio TAILANIAN,Enrique BRITOS,Ana BARKELIGRAS,Ariel MAGALLANES,Ruben ZAVEIRO,Sara RAIMONDO de PENA y Juan RODRIGUEZ,de la Coop.de Obreros y Empleados de Frigonal,fueron puestos a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. 1er. Turno.-
28/10/75	" 1	Juan Carlos COSTA SOLDADO,Daniel SERVETTO CAL,Carlos BALPARDA PIAGGIO,Enrique CODESIGO BLANCO y Jorge Víctor SERE LANZA,detenidos en averiguación de un intento de extorsión, fueron puestos a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

DPTO. I
PROC.
DD

II)- ASUNTO EN INVESTIGACION.-

1925-75

Fecha	Nal.	
22/10/75	" 8	Continúan en la misma situación las personas Jorge MENDEZ y Hermes [illegible],relacionados con el Comité "CELISTER" del P.C.-

..//..

105

30/10/75	Nal.3	Continúen detenidos e indagados Locadio [illegible], Roberto Elcio [illegible], Jorge [illegible] y Mario Guillermo [illegible], quienes fueran detenidos en el Palacio [illegible] en circunstancias en que [illegible] al cobro de [illegible]
30/10/75	" "	[illegible], detenido en averiguación [illegible] posible participación [illegible] se ampliará.-

[illegible]

1)- [illegible]

En el día de [illegible] funciones de controlar [illegible] aeropuerto nacional [illegible] a la nona [illegible] oriental, casada, de 30 años [illegible] en [illegible] 692, quien arribó a [illegible] Buenos Aires el vuelo 160 de [illegible] la suma de 1150. pesos ley argentinos. [illegible] en principio ha declarado [illegible] dicha suma la [illegible] en la República Argentina a efectos de [illegible]

2)- [illegible] 15/10/75

[illegible] de [illegible] titular de la [illegible] 501, con [illegible] sus [illegible] presentó en [illegible] al [illegible]

3)- [illegible]

[illegible] de [illegible] los menores [illegible] y Mario [illegible] tado, [illegible] del Sr. Juez [illegible] de Menores de [illegible]

[illegible] 25/10/75, [illegible] que funcionaba [illegible] para el [illegible]

4)- [illegible]

[illegible]

5)- [illegible]

[illegible] salida [illegible] pasaporte diplomático [illegible] destino Buenos [illegible]

diplomático [illegible]

1925-75

(1)

HOJA NRO. 2.

..//..

30/10/75	Nal.3	Continúan detenidos e indagados Locadio GIMENEZ, Roberto Elbio PALERMO MORALES, Isaac Asen MILES y Mario Guillermo GOMEZ OVIEDO, quienes fueron detenidos en el Palacio Municipal en circunstancias en que procedían al cobro de la cuota sindical de ADEOM.-
30/10/75	" 6	Jorge Carlos HULDENZORN NUÑEZ, detenido en averiguación continúa siendo indagado sobre su posible participación en hechos que ésta Dirección investiga. Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

DEP. II PROCESADO (DD)

1)- DETENIDA EN AVERIGUACION.-

En el día de ayer, personal de esta Dirección, en funciones de contralor en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, procedió a detener en averiguación a la persona María Inés VEIGA NICOLAU de BARREIRO, oriental, casada, de 30 años, domiciliada en Michigan Nro. 1791, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.034-699, quien arribó a la hora 22:00' procedente de la ciudad de Buenos Aires, en el vuelo 168 de Pluna, portando entre sus pertenencias la suma de $150.000 pesos Ley argentinos. Interrogado al respecto, en principio ha declarado que dicha suma le fué entregada en calidad de préstamo en la República Argentina a efectos de hacer algunos pagos privados. Se ampliará.-

2)- DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

Días atrás, se recibió en ésta Oficina, una comunicación de la filial Alemania de Interpol, en la cual comunicaban la detención preventiva del ciudadano uruguayo Miber Juan CONTERIS SANDE, oriental, casado, de 42 años de edad, titular de la Cédula 643.611, domiciliado en Sarandí 342 Ap. 301, con profusas anotaciones en nuestros ficheros, portando diversa documentación al parecer apócrifa. En el día de ayer, al saberse buscado, se presentó en ésta DN dicha persona CONTERIS SARDE, quien viene siendo interrogado al respecto. Se ampliará.-

3)- LIBERTAD DE MENORES. INTERNADO.

En el día de ayer, por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Letrado de Menores de 2do. Turno, fueron entregados a sus padres con las prevenciones del caso, los menores Alicia VILLAR FERREIRA, Estela MASSIOTTI MEDINA y Mario MICHELENA, en tanto que Elder ZAPATA NEVES, por orden del mismo Magistrado, fué internado en el Centro de Ovservación Nro, 2, a disposición del Sr. Juez Ldo. de Menores de 1r. Turno.-

Estas personas, según lo informado en el P. de N. del día 28/10/75, habían sido detenidas por sus vinculaciones a un círculo de la UJC que funcionaba en el Liceo Rodó, acusados de llevar a cabo pintadas y volanteadas para el mismo.-

4)- VOLANTEADA.-

En horas de la madrugada de hoy, personas desconocidas llevaron a cabo una volanteada en la intersección de Bernardina Fragoso de Rivera y José Pedro Varela, todos ellos referentes a la intervención del Sindicato Médico del Uruguay, firmado por los "Médicos Orientales", en el que se hacen apreciaciones sobre dicha medida.-

5)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer, se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nal. de Carrasco: hora 09:10, Salida, Vuelo 215 de Aerolíneas destino Buenos Aires, Ligia SANCHES, Pasaporte dipl. ecuatoriano 9-14150; Rubilo DE PAULA y Schaici COTTLOS, Pasaportes dipl. uruguayos Nos. 003096 y 003080; hora 09:30, salida - Vuelo 301 de Austral con destino Buenos Aires, Tebith TELADA, Pasaporte dipl. boliviano Nro. 4-2; Hora 11:15, salida vuelo 725 de Aerolíneas destino Buenos Aires, Josés CASTILIS, Pasap. dipl. israelí Nro. 2708, Javier GARCIA RIZO, y Eduardo TISEARENO, Pasap. dipl. mexicanos Nos. 0385 y C/1183, Luz SANTILLAN DEL RIO, Pasap. dipl. mexicano Nro. C/1173; Hora 13:50', salida vuelo 159 de Pluna destino Buenos Aires, Jorge CALVO, Pasap, dipl. costarricence Nro, 2615, Hora 16:00', salida vuelo 161 de Pluna a Buenos Aires, Ana MEJIA y Gastón MEJIA, Pasap. dipl. boliviano 58657, René MEJIA, pasap. iden. Nro. 5057; Hora 18:00', salida Vuelo 163 de Pluna a Buenos Aires, Nilda y Carlos CHARINGUELLI, pasaporte diplomático uruguayo Nro. 641 y 642 respectivamente.-

SECRETO

3/3 HOJA 3.-

106

..//..

IV)- [illegible]

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS,
MUNICIPALES,
ESTUDIANTES-ENSEÑANZA, y
ACTIVIDAD PRIVADA.............................. Sin novedad.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI.

S.T.C.

4/11/75
Ext-Varios
1925

1925-75

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN CIGE No. 35/73) 97

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

DOC. POCO LEGIBLE

D. E. IV.-
E. M. D.2.-
C. MINAS.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 287/975.-

I.-EVALUACION: A-1-

II.-RESPONDE A: P.E.I. No. 282/975 de la B.I.M.-

III.-T E X T O :

A.-Gestación del procedimiento.-

Ante denuncia que se estaba realizando una reunión en el garage contiguo a la Iglesia de la Estación, se procedió a enviar un equipo de vigilancia 302130-SET-975.-

Posteriormente 302230-SET-975 y ante el informe del equipo de vigilancia de que efectivamente se estaba realizando la reunión se envió un Señor Oficial para que tratara, desde el exterior y sin ser visto, de determinar el caracter de dicha reunión.-Informó dicho Oficial que había podido oir que en esa reunión se hablaba de la forma en que podrian ir el Señor Cte. D.E.IV y el Presidente de la República a los fogones del Cerro VENTURA, ya que no poseian automóviles, lo cual produjo hilaridad general.-

A todo esto, eran las 2400, se procedió a allanar por órden del J.Bn.I.11, el local antedicho lo cual se efectuó a las 0030 del día 1ro. octubre de 1975.-

B.-Detenciones.-

1.-Se produjeron 10 detenciones, dentro de las cuales, 3 eran menores y 8 no poseian documentos algunos de Identidad.-

2.-Los detenidos son los siguientes:

- ALEJANDRO ROBERTO LARROSA PEREZ.-No existen antecedentes.-
- EDISON GUSTAVO CENTURION CAMEJO.- Idem anterior.-
- QUINTIN JAVIER MELGAR MENDIBURO.- Idem anterior.-
- LIBER FRANCISCO RODRIGUEZ RIJO.- Izquierdista.-
- JULIO CESAR RAMIREZ LLORENTE.- No existen antecedentes.-
- GUSTAVO ENRIQUE MELGAR GIUGGIOLINI.-Idem anterior.-
- ROGELIO EDUARDO FIORENZA ARELLANO.-Izquierdista.-
- WASHINGTON OSVALDO CENTURION CAMEJO.-Izquierdista.-
- SALVADOR ROCCA PRATS.-
- JULIO CESAR SCOTTINI ALONSO.-Izquierdista.-

C.-Posteriormente se procedió por parte del Señor Jefe del Bn.I.11 y acompañado por el Cura SALVADOR ROCCA a revisar las habitaciones del Sacerdote, que también son instalaciones anexas a dicha Parroquia, incautándose la siguiente documentación de corte izquierdista o tendencioso:

Revistas "Movimiento Obrero" Nos. 29, 38, 82, y 92.-
Revistas "Vida Nueva" Nos. 981 y 983.-
Cuadernos de "Marcha" Nos. 30 y 49.-
1 Libro de Comunitarismo; 1 Libro de Socialismo y Cristianismo.-
3 Discos Long Play "La voz de Alemania Católica" y "Voz Cristiana".-
3 Hojas mimiografiadas "Apertura al Mundo Obrero".-
1 Panfleto sobre "Voz de los Mártires".-

D.-Conclusiones.-

1.-La reunión había tenido el objeto de festejar la terminación de un Cursillo de Cristiandad (retiro espiritual) que se realizó en el Colegio del Huerto durante la Semana de Vacaciones de Primavera (21 al 28SET)

2.-Los concurrentes a la reunión y su patrocinador el Cura SALVADOR ROCCA registran en su mayoría antecedentes ideológicos negativos.-

3.-Durante la Jornada del 1ro. de octubre se liberó a los detenidos, previa comprobación de su identidad, interrogatorio y comprobaciones del ca...

4.-Las Autoridades Eclesiásticas visitaron la Unidad (Monseñor QUAGLIA y

SECRETO

001/10

1945/15

//...///. Antecedentes de la PEI No.1945/75

Monseñor MULLINS) solicitando saber si estaba detenido el Padre ROCCA, contestándoles afirmativamente y haciéndoles notar lo raro e intempestivo de la hora de la reunion en cuestión, prometiendo dichos jerarcas de la Iglesia que se encargarian de que no hubiera tales reuniones a esas horas de la noche.-

5.- Habrian concurrido a la reunión y se habrian retirado al realizarse las detenciones:
- GUSTAVO SORIA.- No existen antecedentes.
- OSCAR MELGAR.- Idem anterior.
- ADOLFO CEDRES.- Idem anterior.
- GUILLERMO CEDEZ.- Idem anterior.-
- JUAN PEREZ.- Idem anterior.-
- "PEPE" LARROSA.- Idem anterior.-

6.- Antecedentes del Padre SALVADOR ROCCA:
Nombre: SALVADOR ROCCA PRATS.-
Edad: 39 años.-
Domicilio: Parroquia "SAN JOSE" del Barrio Estación.-
Lugar y fecha de nacimiento: SARREAL, Provincia TARRAGAN (ESPAÑA) el 21-ENE-936. TARRAGONA
Historia Profesional: Inició sus estudios eclesiásticos en ESPAÑA, continuándolos en el URUGUAY, habiendo recibido su ordenación en la Catedral de C.MINAS, donde recibió como misión inicial trabajar en las zonas más apartadas de la Ciudad para llegar a las personas de menor recurso, haciéndolo en los Barrios LAS DELICIAS, CAROLINI, ESPAÑA y LAVALLEJA.- Hace cuatro años aproximadamente hizo una casa en Barrio LAS PALMAS para dar alojamiento a muchachos con problemas familiares, de escasos recursos y otras índoles.-
Sus relaciones con elementos izquierdistas.-
1)- En la Capilla de los Padres Capuchinos (actual L.M.No.4) en el año 1970 alojó a los componentes de la marcha de los Cañeros de ARTIGAS UTAA.-
Referente mi P.E.I.No.149/974 respondiendo a P.E.I.No.70/974 del Dpto. II(E-2) del E.M.E.-
En la Capilla del Barrio Estación se realizan reuniones desde el año 1973 este año se organizaban tipo Kermese, dirigidas por los Padres ANGEL y ROCCA
Tienen como colaboradores en las reuniones a:
- SILOS PIEDRA CUEVA.-
- ABDON BAYARES, C.I.No.41.455.- BAYARRES
- Hijo del Dr. GODOFREDO FERNANDEZ.-
- ANA BADIOLA.-
- ESTEBAN ACOSTA.-
- NELSON PEREIRA.-
- MABEL ROMERO.-
- CARLOS BADIOLA.-

Todos pertenecientes al Partido C[illegible].-
En las reuniones se impartian prédicas a favor de las libertades y contra de las torturas.-
En febrero de 1974 el Padre ANGEL dejó registrado el alcance de los concurrentes, que eran de tendencia Tercer Mundista.-
Las reuniones de mayores se realizaban en el Salón pegado a la Iglesia, siempre alrededor de las [illegible] horas con las personas indicadas.-
El día 242030JUL974: se constató en la Parroquia del Barrio Estación una reunión presidida por ABDON BAYARRES con asistencia de trece personas.-
Mientras tanto el Padre ROCCA se encontraba en su despacho con tres personas.

2)- Ante la presunción de actividades sospechosas en las que podría estar nuevamente involucrado el Padre ROCCA (de la Capilla Estación) se estableció vigilancia alternada en ésta y en una finca próxima a la calzada con Ruta 12 sobre el Ao. LA PLATA conocida como "Asociación Capuchina Las Palmas".-
a)- Se procedió a allanar dicha finca deteniéndose a WALDEMAR FERREIRA, C.I. No. 41712 de LAVALLEJA, incautándose profusa literatura Marxista.-
De las declaraciones de aquél se constata que se realizaban tres tipo de reuniones:
De caracter politico: Asistencia a dichas reuniones que aparecen subrayadas segun documentación incautada en un procedimiento anterior de

1945/75

acuerdo a la siguiente relación:

Padre ROCCA.
ANA BADIOLA de ROSSI.
Sra. de JORGE MONTERO de Apellido GORGOROSO.-
CHARITO COSSE.-
POCHO MEROLA.-
OMAR IRIARTE.-
Grupo este dirigido por el Padre N. RENON, actual Secretario del Obispo [illegible] xiliar MULLINS, siendo aquél de notoria tendencia izquierdista, patrocinador de la J.E.C., movimiento de igual tendencia (Juventud Estudiantes Católicos).-

Reuniones de Trabajo de Comunidades:
Grupo dirigido por el Padre ROCCA, estaba integrado por:
WALDEMAR FERREIRA.-Comunista.-
ANGEL BOSSI.-Idem anterior.-
ANA BONILLA DE BOSSI.-Idem anterior.-
LIBER RODRIGUEZ.-Idem anterior.-
NESTOR CLAVIJO.-Socialista.-
JORGE ABREU.-
DANIEL RODRIGUEZ.-
RAMON CORONEL.-Comunista.-
POMPEYA VELAZQUEZ de CORONEL.-Comunista.-
Estas reuniones fueron realizadas en el período que abarca desde el 6 de octubre de 1972 hasta el 1ro. de Junio de 1974, con la ausencia del matrimonio BOSSI desde febrero.-

Reuniones Católicas: Concurrían:
Padre GIL.-
Padre RENOM.-
Padre ROCCA.-
LIBER RODRIGUEZ.-
WALDEMAR FERREIRA.-
ANGEL BOSSI y Señora.-
RAMON CORONEL y Señora.-

3.- Declaraciones elevadas según Anexo 1 y 2.-

ANEXO 1.-Acta-fecha 1ro. octubre de 1975.-
ANEXO 2.-Ampliación Acta-fecha 1ro. octubre 1975.-

IV.-DISTRIBUCION:
C. G. E.-
Z. EM. D. 2./MAD.

El Comandante de la División de Ejército IV.-
General
GREGORIO [illegible] ALVAREZ

003

SECRETO

1945/75

anticade fs. Continuación ~~DEL Nº 2814/75~~ SECRETO TARRAGONA f. 4

ANEXO: 1 .-

ACTA.-En la Ciudad de Minas a los un día del mes de octubre del año mil novecientos setenta y cinco una persona que acredita ser SALVADOR ROCA PRATS, Español, soltero de 39 años de edad, nacido en Sarreal Provincia de Tarragano (España) el día 21 de enero de 1936, portador de la Cédula de Identidad No. 29.182 de Lavalleja, con domicilio en la Parroquia San José del Barrio Estación de profesión Sacerdote, expresa lo siguiente;------------------------
Vive de los ingresos de la Parroquia por ser Sacerdote.-
Siendo aproximadamente la hora 0030 del día 1o. de octubre de 1975 fui detenido en la Parroquia San José del Barrio Estación junto a jóvenes del lugar cuando me encontraba reunido en un salón de dicha Parroquia sin haber obtenido la autorización correspondiente para hacer dicha reunión.-El motivo de la reunión fue por dos razones; 1ra. para festejar la llegada a la Parroquia de cuatro jóvenes que previamente habían concurrido a un cursillo de Cristiandad ó de Jornada de Vida Cristiana. 2do. por cumplir años el joven WASHINGTON CENTURION.------------------------
Dicho cursillo se dictó en el Colegio del Huerto de Minas y cuyo director Espiritual es el Presbítero NARCISO RENOM PONS persona de mi conocimiento por ser de la misma región de España (Cataluña) y haber iniciado los estudios Eclesiásticos en el mismo Seminario.-
Yo inicié mis estudios Esclesiásticos en España para continuarlos aquí en Uruguay, habiendo recibido mi ordenación en la Catedral de C. Minas, recibiendo como misión inicial trabajar en las zonas más apartadas de la Ciudad para ligar a las personas de menos recursos haciéndolo en los Barrios Las Delicias, Garolini, España, Lavalleja.------------------------
Hace aproximadamente cuatro años, en el correr del año 1971 hicimos una casa en el Barrio Las Palmas para darles alojamiento a muchachos con problemas familiares, de escasos recursos y de otra índole.------------------------
Es todo lo que tengo que manifestar y firmo en prueba de conformidad.--------

FIRMA: (luce una firma
Salvador Roca Prats. C.I. No. 29.182

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AUTENTICA:
El Jefe D-2 E.M.D.E.IV.-
Tte. Cnel. Juan A. Andino .-

División Ejército II - República O. del Uruguay

(PP)

Poco legible

004

1945

ANEXO: No.2 — anexo fs. 4 Anexo 1 — SECRETO — Sacerdote Salvador Roca Prats

-AMPLIACION DEL ACTA DEL 1ro. DE OCTUBRE DE 1975.-

ACTA: En la Ciudad de Minas a los un día del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco una persona que acredita ser SALVADOR ROCA PRATS, Español de 39 años de edad, nacido en Sarreal Provincia de TARRAGONA (España) el día 21 de enero de 1936, portador de la Cédula de Identidad No. 29.182 de Lavalleja, domiciliado en Capilla San José del Barrio Estación, de profesión Sacerdote, expresa lo siguiente:.---
Reconozco como de mi pertenencia el siguiente material que fue incautado en la Parroquia San José del Barrio Estación y que es el siguiente:.------ Revistas "Movimiento Obrero" Nros. 29, 38, 82 y 92; revistas "Vida Nueva" No. 981 y 983; Cuadernos de Marcha Nros. 30 y 49; 1 libro El Comunitarismo; 1 libro El Socialismo y Cristianismo; 3 discos Long Pley "La voz de Alemania Católica" y "Voz Cristiana"; 3 hojas mimeografiadas "Apertura al Mundo Obrero"; 1 panfleto sobre "La voz de los mártires".-----
Dicho material lo poseía a efectos de tener conocimiento personal por la tarea que desempeñaba como asesor al Movimiento Obrero Católico.-------
No reconozco como de mi propiedad el cartelón incautado, pero si tengo conocimiento de que se encontraba en el armario de dicha Parroquia.-------
Es todo lo que tengo que manifestar y firmo en prueba de conformidad.-----

FIRMA: (luce una firma) — C.I. No. 29.182.-
Salvador Roca Prats.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AUTENTICA:

El Jefe D-2 E.M.D.E.IV.-
Tte. Cnel.
Juan A. Andino.-

División Ejército IV — D-II — República O. del Uruguay

(poco legible)

(PP)

1945/

OBISPADO DE MINAS
URUGUAY

542/75

Minas, 7 de octubre del 1975

Señor General de la División Militar No.4
Don Gregorio Alvarez
Ciudad

Señor General:

La Iglesia Diocesana ha sido afectada por un suceso que, sumado a otros procedimientos arbitrarios por parte de las Fuerzas Armadas, han vulnerado su libertad y dignidad.

Es posible que los altos jerarcas ignoren o conozcan superficialmente algunas actividades de sus subalternos. Para ubicar en su justo punto el hecho que motiva la presente, va un memorandum con la narración sintética de los sucesos de referencia.

De los varios arbitrarios procedimientos que han hecho la policía y el ejército en nuestra Diócesis y que afectaron a la Iglesia, ninguno, hasta ahora, ha dado razón para ello, con lo cual queda de manifiesto una clara intención persecutoria, ya que se emplean los mismos métodos usados por regímenes inspirados en principios de cuya ideología se nos pretende liberar.

¿Qué causas mueven esta persecución religiosa? ¿Qué hombres actúan y que ideas las motivan?. No podemos siquiera sospechar que los que, por oficio deben tutelar el orden y la libertad de la Patria, puedan actuar influenciados por el jacobinismo de otrora que creímos ya superado.

La Iglesia ama y sirve a la Patria desde que ella nació. Sabido es que la orientalidad se acunó en brazos de la Iglesia. Por ello reafirmamos nuestra fidelidad inquebrantable a nuestra misión religiosa y, al reclamar la libertad sin molestias y al mismo tiempo al respetar a las autoridades lo menos que podemos pedirles es que no se abuse del poder para lesionar nuestros derechos.

Cabe tener en cuenta que todo sacerdote, por razón de lo prescrito por el mismo Cristo y por la naturaleza de su misión, está obligado a atender a toda clase de personas.

De mi parte Señor General estoy abierto a todo diálogo sincero y constructivo, pero también le diré, en honor a la verdad que, como Pastor no puedo tolerar que, con pretextos fútiles se amedrente a los fieles exigiéndoles el abandono de sus actividades religiosas.

Esperando de su buena voluntad, que hechos de esta naturaleza no se repitan, saluda a Ud. atentamente.

[signature]

Edmundo E. Quaglia
Obispo de Minas

P.D.- Copia de la presente carta se ha enviado a:

Su Santidad Pablo VI
Sr. Presidente de la República
Sr. Ministro de Defensa Nacional
Sr. Ministro del Interior
Sr. Teniente General Comandante del Ejército
Sres. Obispos del País

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 1945-75   Fs. 006 (B) (RP)

Minas, 7 de octubre del 1975

Señor General de la División Militar Nº4

Don Gregorio Alvarez

<u>Ciudad</u>

~~Señor General:~~

La Iglesia Diocesana ha sido afectada por ~~su~~ un suceso que, sumado a otros procedimientos arbitrarios por parte de las Fuerzas Armadas, han vulnerado su libertad y dignidad.

Es posible que los altos jerarcas ignoren o conoscan superficialmente - algunas actividades de sus subalternos. Para ubicar en su justo punto el hecho que motiva la presente, va un memoradum con la narración sinténtica de los sucesos de referencia.

De los varios arbitrarios procedimientos que han hecho la policía y el ejército em nuestra Diócesis y que afectaron a la Iglesia, ninguno, hasta - ahora, ha dado razón para ello, con lo cual queda de manifiesto una clara - intención persecutoria, ya que se emplean los mismos métodos usados por regímenes inspirados en principios de cuya ideología se nos pretende liberar

¿Qué causas mueven esta persecución religiosa? ¿Qué hombres actúan y - que ideas las motivan?. No podemos siquiera sospechar que los que por oficio deben tutelar el orden y la libertad de la Patria, puedan actuar influenciados por el jacobismo de otrora que creímos ya superado.

La Iglesia ama y sirve a la Patria desde que ella nació. Sabido es que la orientalidad se acunó en brazos de la Iglesia. Por ello reafirmamos nuestra fidelidad inquebrantable a nuestra misión religiosa y, al reclamar la - libertad sin molestias y al mismo tiempo en respetar a las autoridades lo menos que podemos pedirles es que no se abuse del poder para lesionar nuestros derechos.

Cabe tener en cuenta que todo sacerdote, por razón de los prescrito por el mismo Cristo y por la naturalesa de su misión, está obligado a atender a toda clase de personas.

De mi parte Señor General estoy abierto a todo diálogo sincero y constructivo, pero también le diré, en honor a la verdad que, como Pastor no puede tolerar que, con pretexto fútiles se amedrente a los fieles exigiéndoles el abandono de sus actividades religiosas.

Esperando de su buena voluntad, que hechos de esta naturaleza no se repitan, saluda a Ud. atentamente.

(luce firma)
Edmundo E. Quaglia
Obispo de Minas

P.D. Copia de la presente carta se ha enviado a:

- Su Santidad Pablo VI
- Sr. Presidente de la República
- Sr. Ministro de Defensa Nacional
- Sr. Ministro del Interior
- Sr. Teniente General del Comandante del Ejército
- Srs. Obispos del País.

MEMORANDUM

Alrededor de la medianoche del día martes 3 de octubre, las fuerzas del Ejército del Batallón de Infantería No. 13, armas en mano, irrumpen en el local de la Casa Parroquial de la Parroquia de San José de la Estación, donde terminaban de cenar un grupo de jóvenes. El párroco y algunos laicos agasajaban a los nuevos cristianos que acababan de practicar los Cursillos de Cristiandad y festejaban el cumpleaños de uno de los asistentes.

Amenazados fueron tendidos, también el párroco, boca abajo con las manos en la nuca, sobre el pasto húmedo por el abundante rocío de la noche. Todo esto coincidió con la llegada del ómnibus que trae a los estudiantes de preparatorios, los que pudieron ver este espectáculo.

Al llegar al local del Batallón fueron puestos de plantón, piernas abiertas al máximo y manos en la nuca, en un patio al aire libre. Después del primer interrogatorio fueron introducidos en un recinto interior habiendo sido previamente encapuchados, haciéndoles permanecer en la postura del comienzo.

Desde el primer instante fueron objeto de groserías y burlas y debieron soportar un plantón de más de tres horas y las vergonzantes capuchas hasta alrededor de las doce horas del día.

En el grupo había tres menores de edad con los cuales no se tuvo ningún miramiento ni consideración, exceptuado la hora de ponerlos en libertad, siendo sometidos al mismo trato que los demás. Uno de los jóvenes estaba engripado y padecía de asma lo que no se tuvo en cuenta para nada. A todos, menos al párroco y dos los menores, se les hizo un corte de pelo excesivo para ridiculizarlos, continuando con ellos las burlas.

El tono general de los interrogatorios fué de burlas, amenazas y en algunos casos de insultos contra la familia y la religión. Fueron [illegible] dos a abandonar las actividades religiosas en la Parroquia y a no pisar más en ella. Todos, sin excepción, por razones obvias, firmaron que no habían recibido malos tratos. En dichos interrogatorios había marcado interés que aparecieran algunos sacerdotes, en concreto P. Roca y P. Renom como adoctrinadores comunistas o subversivos, intentando hacerles firmar declaraciones comprometedoras en tal sentido. Una persona, al parecer un oficial de baja graduación se demostró sumamente hiriente y grosero en su comportamiento.

A título de ejemplo van dos expresiones injuri[illegible] que se [illegible] en estos interrogatorios: "cristianos de mierda" y "[illegible] no sabes que existen en el país dos plagas: la plaga verde y la pla[illegible] y [illegible] te [illegible] efecto el antídoto contra la plaga negra".

Minas, [illegible] de [illegible] 197[illegible]

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 1945-75 Fs. 007 (B) (RP)

MEMORANDUM

~~Alrededor de la medianoche del día martes 3 de octubre,las fuerzas d~~ del Ejército del Batallón de Infantería Nº 13,armas en mano,irrumpen - en el local de la Casa Parroquial de la Parroquia de San José de la Estación,donde terminaban de cenar un grupo de jóvenes.El párroco y -- algunos laicos agasajaban a los nuevos cristianos que acababan de practicar los Cursillos de Cristiandad y festejaban el cumpleaños de uno de los asistentes.

Amenazados fueron detenidos,también el párroco,boca abajo con las manos en la nuca,sobre el pasto húmedo por el abundante roció de la noche Todo esto coincidió con la llegada del ómnibus que trae a los estudiantes de preparatorios,los que pudieron ver este espectáculo.

Al llegar al local del Batallón fueron puestos de plantón,piernas abiertas al máximo y manos en la nuca,en un patio al aire libre.Después del primer interrogatorio fueron introducidos en un recinto interior habiendo sido previamente encapuchados,haciéndoles permanecer en la postura del comienzo.

Desde el primer instante fueron objeto de groserías y burlas y debieron soportar un plantón de más de tres horas y las vergonzantes capuchas hasta alrededor de las doce horas del día.

En el grupo había tres menores de edad con los cuales no se tuvo -- ningún miramiento ni consideración,exceptuado la hora de ponerlos en - libertad, siendo sometidos al mismo trato que los demás.Uno de los jóvenes estaba engripado y padecía de asma lo que no se tuvo en cuenta - para nada.

A todos,menos al párroco y dos los menores,se les hizo un corte de pelo excesivo para ridiculizarlos,continuando con ellos las burlas.

El tono general de los interrogatorios fue de burlas,amenazas y en - algunos casos de insultos contra la familia y la religión.Fueron conminados a abandonar las actividades religiosas en la Parroquia y a no pisar más en ella.Todos,sin excepción,pro razones obvias,firmaron que no habían recibido malos tratos.En dichos interrogatorios había marcado interés que aparecieran algunos sacerdotes,en concreto P.Roca y P. Renom como adoctrinadores comunistas o subersivos,intentando hacerles -- firmar declaraciones comprometedoras en tal sentido.Una persona al parecer un oficial de baja graduación se demostró sumamente hiriente y - grosero en su comportamiento.

A título de ejemplo van dos expresiones injuriosas que se profirieron en estos interrogatorios: "cristianos de mierda" y "tú no sabes que existen en el país dos plagas:la plaga verde y la plaga negra y ojalá te haga efecto el antídote contra la plaga negra"

Minas,5 de octubre del 1975.-

007 (B)

1945-75

Devuélvase por improcedente e impertinente.-
Minas, 8 de oct./75
Ejecta. D.E. IV
Gral. [illegible]
GREGORIO C. ALVAREZ

(PP)

008

1945-75

1945

Antecedentes & Expedientillo manuscrito del h. cte DE IV.
Foto-copia

NACION

D. t. Nº 947949
D. t. No. 94 79 49.-

fs. 9

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD."

OFICIO No.088/975.-

Minas, 9 de octubre de 1975.-

DIVISION EJERCITO -V- REPUBLICA O. del URUGUAY

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Para su conocimiento y demás efectos elevo a usted adjunto al presente los siguientes documentos:

OBJETO: eleva Documentos que cita.- - - - -
SEC/jen/

1o.) P.E.I. No.287/975 referente a un procedimiento realizado por el Bn.I. No.11 el día 1ro. de octubre de 1975.-

2o.) Nota y Memorandum del Obispo de Minas de fecha 7 de octubre, los que el suscrito rechazó por improcedentes e impertinentes.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante División Ejército IV.-

General

Gregorio C. Alvarez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 27/10/75
Pasa a 96.3.1
No de Identificación 8267

28/10/75
28/10/75
Dpto I
8267

DEF.
PROCESADO
(PP)

009

1945-75

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Parte Especial de Informaciones (I) N.o 824/975.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II — INF.
MONTEVIDEO

171130-OCTUBRE-1975.

E V - 7 5

I - EVALUACION: A- 1-

II - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento II del E. M. E.

III. - TEXTO:

- Se adjunta al presente el Oficio No.088/975 de la DE.IV, por el cual se elevan P.E.I. No.287/975 y Nota y Memoramdum del Obispo de de MINAS de fecha 7 de Octubre del corriente año, de los cuales se adjuntan fotocopias.-

IV. - DISTRIBUCION:

S. I. D.

V. - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

Por el Jefe del Departamento II del E. M. E.
El Sub Jefe Accidental.
Tte.Cnel.
MARCELINO H. RODRIGUEZ.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - - -

A. T.

DEP.
PROCESADO
(PP)

010110

1945-75

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- SECRETARIA.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 27 de octubre de 1975

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 3.-

EVALUACION: B- 2

TEXTO:

Se acompaña un informe detallado sobre la situación general en el Penal de Punta Carretas entre los detenidos de la categoría Especial, a través de un informante de esta Dirección.-

DISTRIBUCION:

1 -Señor Ministro del Interior.-
2 -Señor Sub.Secretario del Ministerio del Interior.-
3 -Señor Jefe de Policía de Montevideo.-
4 -Señor Sub.Jefe de Policía de Montevideo.-
5 -Señor Director del S.I.D.-
6 -Señor Jefe del C.2 del ES.MA.CO.-
7 -Señor Jefe de O.C.O.A.
8 -Señor Jefe del E-II Del E.M.E.-
9 -Señor Jefe del A-II del Estado Mayor de la F.Aérea.-
10 -Señor Jefe del N-II del Estado Mayor de la Armada.-
11 -Señor Préfecto Nacional Naval.-
12 -Señor Director Nacional de Institutos Penales.-
13 -Señor Comisario Jefe del Dpto. Tres de la DNII.-

El Director Nacional de Información e Inteligencia

Inspector General: [signature]
VICTOR CASTIGLIONI

13/11/975
A/N.
1966

5/11/75
5/11/75
Dpto I
8374

4/11/75.-
Dpto I
5394

DPTO. I PROC. (I)

001/3

1966-75

SITUACIO: MLN desmantelado en Punta Carretas, quedan unos 20 militantes sin importancia, que oscilan entre apoyar al PC, a la ROE o al GAU.- Hasta los traslados al Penal de Libertad, la estructura dirigente (C1) estaba integrada por: Juan BALADAN, GARCIA BIANCHIMANO, KORINIKE, PEREZ LUTZ.- Por razones de Seguridad se habia reducido el funcionamiento a cursos politicos, de economia, de historia, de marxismo; cursos que atendian gente del GAU-(Rubio, Arrillaga)- del MLN-(Rocco)-, del PC-(Jaime Perez, Viera)- a traves de la Organizacion de Presos Politicos-(que no reviste mayor importancia: Organizacion abierta, orientada a mejor el nivel ideologico y mantener la confianza politica)- El MLN como tal funcionaba con poca gente: Oscar Olivera; Olivera Lima; Arnoso; Sosa; Toja; Montero; Briano; Pereira; Perez Perez; Gonzalez Guyer-(probable direccion tambien, importante)- Se habia sospechado de que los hermanos Iriberne fueran informantes del Ejercito-(Daniel y German) segregandoselos de la confianza.- Pero en general, el MLN no ofrece problemas en P.Carretas.-

Los que digitan cada vez mas el dominio son los militantes del PC que lograron incluso afiliaciones de ex tupas(Emilio Ferreira, Campodonico) y redujeron las pretensiones del GAU.- Una division interna agruparia por un lado al PC y varios tupas, del otro, opuestos, a los GAU, ROE? PER-(Zerron, Pereiro; Giovanetti)- y gente del 26-(Juan Garrido; Bosdo)- Se, trata del control interno-(almacenes, direccion de los cursos, orientacion politica de la conducta, actitud a impulsar frente a las autoridades).-

GAU: dividido en dos; hay gente que sigue a H. Rodriguez; otros-(minoria) aceptan el liderazgo de Martin Ponce de Leon.- No estan claros los motivos de discrepancia.- Martin Ponce es importante y esta muy vinculado.- Se dedican con preferencia al estudio y cursos para elevar el nivel politico.- Son los mejor relacionados con Amnisty Internacional, de la cual algunos-(creo que la familia de Arocena entre ellos)-han recibido ayuda economica en dolares-(no estoy seguro de los nombres y creo que las cantidades no han excedido de 60 dolares por vez.-Se comunican a traves de B.Aires, y directamente tambien por carta)-

ROE Parecen relativamente informados de lo que ocurre en Argentina-(Divisiones en el MLN; ingreso de Ruben Sassano a la Roe; volantedas; Etc.-) Se mantienen a cierta distancia de los otros grupos.-

PC. El liderazgo natural es de Jaime Perez.- CUADROS: Pintos; Marquez; Roel Alvas-(en España) Chetrit, entre otros.- La Linea politica no vario gran cosa: confian en el futuro enfrentamiento entre facciones de las fuerzas Armadas y propugnan un trabajo de zapa en ese sentido; este es un punto que comparten con el MLN-(especialmente) y algunos GAU.- Son los mejor vinculados a los Presos Comunes.- Reciben infprmacion de la Intendencia del Penal, tienen tres contactos con comunes, pueden hacerse telefonear afuera-(hay un funcionario, pero ignoro el nombre, que es comunista y los ayuda con discrecion), reciben dinero material.- En P.Carretas, ahora, camuflado esta "El Capital" de Marx, entero ... ciertas obras de Economia Politica asi como un diccionario Filosofico Ruso ... los mas pertrechados y los que tienen mayor posibilidad economica-(los tupas que quedan dependen de ellos y de integrantes del GAU para su manuntencion) y hacen entrar paquetes de viveres a ciertos presos comunes.-

Otros integrantes de otras organizaciones. Estan al margen de todo; segregados son pocos-(Garcia y Fonseca del FRT). Martinez Miranda°(ex-anarquista)- Decepcionados de toda accion politica ya en enfrentamiento a los otros presos, como los Iriberne, Sergio Figueredo, Begnino Betancour, Elbio Rivera°(ex-Faro)-, Daniel Estela.-

IMPORTANTE: Sergio Serron Martinez, piensa viajar a Venezuela.- Es elemento convencido y seguramente hara alli vinculaciones a nivel universitario.- Es de confianza de casi todas las organizaciones-(Excepto el PC).-Sale en estos dias

WALKIE- TALKIE: Es verdad, hubo uno en el año 1973, por pocos dias.-Un Preso Comun se lo dio a Carvajal-(en Libertad,Penal,)-para que lo compusiere.-Pensaba que era una radio.- Lo devolvieron.-Probablemente fuera producto de un robo Carece de trascendencia.-

GONZALEZ BARROFET.- El estuvo complicado, parece, en el traslado de un secuestrado.- Su hermana-(Reina) fue militante del 26 de marzo y asistio a elementos de la organizacion en otro tiempo, trasladandolos en coche.-

Sigue.

002 (Poco legible)

Manuel Braga: Estudiante avanzado de quimica, muy capaz, inteligente.-

Personalidad: Conflictuada; perturbaciones en su relacion con los otros.- Odia al MLN desde su experiencia carcelaria, y este odio puede conducirlo a una franca toma de posicion si a ello se le fuerza.- En P.Carretas era considerado traidor y muy peligroso, lo que radicalizo aun mas su posicion de desprecio y rencor hacia las izquierdas.- En el año 1973 fue invitado a asesorar al MLN-(en el penal)- para la confeccion de un potente explosivo que se fabricaria en base a materiales facilmente conseguibles en la carcel El y Gomez Moltracio-luego de este asunto en el cual colaboraron- fueron juzgado duramente por su falta de solidaridad, al no querer compartir sus paquetes de alimentos.- De ahi el comienzo de la rutura; el boicot y aislamiento de ambos, y sus reacciones al sentirse agredidos.- Ambos discrepaban en facilitar alimentos y tabaco a los presos comunes.- Es debil; y puede servir.- Ademas, sabe quien le propuso lo del explosivo en el cual asesoro.-

CONTACTOS; se ignora como entran cartas; pero en el año 1973, en la celda de Martinez Moreira, habia cartas que asesoraban sobre la linea del movimiento fuera de la carcel.-Turell era importante en estas comunicaciones.-

Gonzalez Barrofet lo dicho para Braga, vale tambien para el.- Puede servir y colaborar para eludir averiguaciones sobre su pasado.-Su rencor hacia MLN es notorio.-

INFORMACION En el año 1973, una de las fuentes de informacuon era el Dr. Martinez Moreno.- En general, por medio de los abogados han entrado recortes de diariosm papeles e informacion en general.-

Otro hombre para informar al MLN, de algunas cosas, es un comun "Tripleta", que trabaja en Intendencia, aunque sus favores son reducidos.-

(Poco legible)

2405

SECRETO

D. I. Nº 132214

Año de la Orientalidad

Montevideo, 18 de noviembre de 1975

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
DELEGACION DEL URUGUAY

Señor Director del
Servicio de Información de Defensa
General Don Amaury Prantl
Presente

SIRVASE CITAR

CARPETA Nº	AÑO
0151	1975

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de hacerle saber que las personas que se detallan en la hoja adjunta, al realizar la selección para llenar cargos en la firma Consultora, Main & Asociados, no fueron tenidos en cuenta en virtud de los antecedentes proporcionados por ese Servicio y por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

23/11/75
2038

Cnel. (P.A.M.) (R) RIVERA ARCOS
DELEGADO

24/11/75

Dpto. I
8613

P.D.: Se adjuntan los antecedentes proporcionados por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

DEP. 28/XI/75 (A)

001 | 10

2038-76

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

SECRETO

- CALERO, Luis Alberto — A/N
- APUD APUD, Eduardo Mario —
- INFANTOZZI, Eduardo Leonel ✓
- KRISMANICH, Sergio A. PE
- VON CAPPELN SACHSE, Juan Enrique E - A/N - G.
- SANCHEZ CAMPODONICO, Mario Enrique A/N. - 6.
- LAVEZZO SALSAMENDI, Roberto ✓.
- MIGUES GALITZZI, Carlos María PG X
- JURI CRAVIOLO, Edi William ✓ X
- TABACCHI VALLI, Osvaldo Roberto A/N
- CIANELLI DEL CASTILLO, Carlos Eduardo ✓
- LARROUTUROU ILLA, Pedro Raúl G ✓
- COSTABILE LORENZO, Daniel Rafael ✓
- ROSENCHTEIN DAVIDSON, David
- QUINTANA DUGLIO, Luis Humberto ✓
- CASTRO, Antonio ✓ PE
- SOLER AMATO, Ademar /

2038-75

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

MEMORANDUM: Nº. 918/975.-hc.-
REFERENCIA: Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, Carpeta Nº.0100/975.- y Nº.0098/975.-
DESTINO: Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.-

REFERENTE: SERRATO: Julio César.- A/N. ✓
REGISTRAMOS: SERRATO VENERI: Julio César.-
DOCUMENTO: C.I. 552.400.-
DOMICILIO: Soca Nº. 1536. Apto. 101.(1975).-
ANOTACIONES: Candidato del Frente Izquierda de Liberación en carácter de suplente a la Junta Dptal. de Mdeo en las elecciónes de noviembre de 1962.- En Marzo de 1964 se establece que recibe directamente de MOSCU, en forma personal, el diario "NOVEDADES DE MOSCU". Candidato del FIDEL, como suplente a la Cámara de Representantes en las elecciones de 1966.Detenido en el local del Movimiento Revolucionario Oriental, fue puesto en libertad el 9/6/968, por orden del Juzgado de Instrucción de 2do. Turno.- Candidato a la Cámara de Representantes por el lema Partido Demócrata Cristiano en las elecciónes de 1971

REFERENTE: INFANTOZZI PAOLINO: Eduardo Leonel.-
REGISTRAMOS: INFANTOZZI PAOLINO: Eduardo Leonel.-
DOCUMENTO: C.I. 1.081.514.-
DOMICILIO: Calle 18 de Diciembre Nº. 1521. bis. (1970).-
ANOTACIONES: Detenido por personal de Seguridad,en averiguación de inscripciones aparecidas en el Kiosco Policial ubicado en Julio H. y Reissig, interrogado al respecto niega haber intervenido en e... y se determina su libertad.-

---

REFERENTE: ~~BORGNO BUSCHIAZZO: Hugo Noel.-~~
REGISTRAMOS: BORGNO: Hugo.-
ANOTACIONES: 23/4/971:Firma conjuntamente con otras personas un manifiesto de apoyo al Frente Amplio y adhiere al Comité de Base de Ing. Agrimensura y Computación.-

---

REFERENTE: LORENZO: Enrique.- 28/XI/75 (A)
REGISTRAMOS: LORENZO: Enrique.- 003
DOMICILIO: Pernas Nº. 3591. (1963).-

2038/75

ADVERTENCIA

ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

...///

ANOTACIONES: Figura en una nómina de integrantes de la Unión de la Juventud Comunista de la zona Unión.-

---

REFERENTE: IBARRA: Walter Daniel:-
REGISTRAMOS: IBARRA: Walter.-
ANOTACIONES: Candidato a la Junta Departamental de San José por el Partido Demócrata Cristiano, lista 988, por el período 1972/1977.-

---

REFERENTE: CALERO: Luis Alberto.-
REGISTRAMOS: CALERO: Luis Alberto.-
DOMICILIO: Gregorio Camino Nº. 581.-
ANOTACIONES: Afiliado Nº. 37.143 al Partido Comunista desde el 18/3/1975, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-

---

REFERENTE: PIÑERA FENDER: Liliana.-
REGISTRAMOS: PIÑERA FENDER: Liliana Esmeralda.-
ANOTACIONES: Detenida el 23/9/72, cuando viajaba con un grupo de personas en un camión arrojando panfletos contrarios al proyecto de Ley de Enseñanza y exigiendo a viva voz "libertad para los presos políticos y "levantamiento de la veda de la carne". El Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno dispuso su libertad.-

---

REFERENTE: BRUTTI: Ivan.-
REGISTRAMOS: BRUTTI MORALES: Iván Américo.-
DOCUMENTO: C.I. 1.055.480.-
DOMICILIO: ~~Olimar Nº. 1376. Ap. 301(1969).-~~
ANOTACIONES: Es Auxiliar de la Unión de Bancos del Uruguay, que al igual que el resto de los bancarios de la banca privada, se encuentra movilizado por decreto gubernamental, fue detenido por personal de seguridad, habiendo sido entregado al Comando Movilizador.

NOTA: Las demás personas mencionadas, no registran anotaciones en nuestros archivos.-

---

Montevideo, 28 de Julio de 1975.-

28/XI/75 (A)

004

2038-75

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

M E M O R A N D U M Nº.973/975.=wftm.=

REFERENCIA: Solicitud de Información de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.=

DESTINO : Comisión T.Mixta de S.Grande.=

REFERENTE:	ROSENCHTEIN DAVIDSON : David.=
REGISTRAMOS:	ROSENCHTEIN DOUVIDSON : David.=
PROFESION:	Estudiante de Preparatorios.-Empleado de UTE.Inspector Técnico.=
DOMICILIO:	Manuel Pagola 3037 (1973).=
ANOTACIONES:	10/VIII/73.= Detenido en las inmediaciones del Liceo Zorrilla por encontrarse arrojando petardos en la vía pública en protesta contra las Medidas del Gobierno.- 11/8/73.= Recuperó su libertad por O/S.=

=_=

REFERENTE A:	PIÑEYRO MENESES : Walter Eduardo.= PE - A/N - V - 5
REGISTRAMOS:	PIÑEYRO MENESES : Walter Eduardo.=
DOCUMENTO:	C.I.: 1.162.032.= C.C.: B.D.A.: 42.489.=
PROFESION:	Ayudante de Ingeniero (CONAE).=
DOMICILIO:	Génova 3593 (1969).=
ANOTACIONES:	1/VII/969.=Detenido estando en vigencia el decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, por expandir panfletos con inscripciones contrarias a dicho decreto.=

=_=

N O T A :

Las demás personas mencionadas NO registran anotaciones en nuestros archivos.=

=_=

Montevideo , 5 de Agosto de 1975.= 28/XI/75 (A)

=_=

Ingeniero Apud Apud

Designado Delegado del Comité Libertad al 1er. Congreso de Comités de Base del Frente Amplio.-

Información del ESMACO

006

2038-75

Ing. Mario E. Sánchez Campodonico

30/X/964.--

OBSERVACIONES

A una encuesta que realiza en los circulos universitarios el diario "El Popular" con motivo de la demostración del FIDEL el día 30/X/964 responde, que la Universidad debe participar activamente de la misma reclamando el presupuesto que la permita funcionar, ver al respecto el número del mismo .-"El Popular" del 11/XI/966, Pàg.2.integrante del Comité de Embajadores dela Cultura del FIDEL, firma conjuntamente con otros un llamado de dicho Comitè para adherirse al FIDEL.efo.- "El Popular" del 8/ 5/7/71.- Pàg.2. Firmante de manifiesto de adhesiòn al FIDEL.-
Según información de prensa suministrada por el semanario "Marcha" del 23/4/971, el causante firma conjuntamente con otras personas un manifiesto de apoyo al Frente Amplio y adhiere al Comité de Base de Ingeniería, Agrimensura y Computación.-(apm).-19/III/1973.-Se establece que es profesor adjunto en la Universidad de la Republica.-cri.-

PARTES ILEGIBLES

Poco legible

DIC 28/71/75 (A)

007 (A)

2038-75

SANCHEZ : Mario.-

Clasificació : "INDICIADO"

Prontuario .... C. Civ. ....

Gremio a que pertenece "Ingeniero"

Prof.Adj.-Fac.de Ingeniería.-

Organización "Frente Amplio".-

Domicilio

Datos personales

007 (B)

ANTECEDE 2.6 | 4 | 8 | 3 | 4 | 8 | 9
SERIE 9.5 | uno | ocho | tres | cuatro | ocho | nueve

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

MEMORANDUM Nº.1040/975.-jdc.-

REFERENCIA: Asunto Nº.5208 del Dpto. 1.-(Sol. de Inf. Nº.0165 de la COMIS. TECN. MIXT. DE SALT. GRANDE.

DESTINO: Dpto. 1 de la D.N.I.I.-

REFERENTE: TABACCHI VALLI, Osvaldo Roberto.-
REGISTRAMOS: TABACCHI VALLI, Osvaldo Roberto.-
DOCUMENTO: C.I. Nº.1.060.279.-
ANOTACIONES: 12/VI/968.- Enla fecha fue detenido por participar en una reunión no autorizada, siendo puesto en libertad por orden del Sr. Juez de Ins. de 3er, Turno.-
27/X/973.- Detenido en el día de la fecha , momentos pues de que el estudiante de Facultad de Ingeniería Marcos CARIDAD JORDAN, muriera al explotarsele una bomba de alto poder que estaba fabricando en el interi de dicho local.- Fue dejado en libertad el día 3/XI/9 por órden superior.-

REFERENTE: LARROUTUROU ILLA, Pedro Raúl.-
REGISTRAMOS: LARROUTUROU, PEDRO R.-
ANOTACIONES: 21/I/974.- Figura en una nómina de cotizantes del P.D "La Mañana", 19/VIII/973, Candidato por la Facultad d Arquitectura, orden estudiantil, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario, integró la lista Nº.38, lema : "Centro de Estudiantes de Arquite ra", de tendencia izquierdista.-

REFERENTE: FERNANDEZ TUNEU, Hrnani.-
REGISTRAMOS: FERNANDEZ TUNEU, Hernani.-
ANOTACIONES: "La Mañana",19/8/973,Candidato por la Facultad de Ing orden docente, para integrar la Asam. Gral. del Claus Univ.- Integró las listas Nº.103 y 104 lema: "Autonom. y Libertades" de tendencia izquierdista.-

Montevideo, 15 de Agosto de 1975.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 3 (FICHERO)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO N°. 3 — ARCHIVO Y ASUNTOS

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No. 1.310/975.-mdf.-

REFERENCIA: Comision Técnica Mixta de Salto Grande Delegacion del Uruguay.-

DESTINO: Comision Técnica Mixta de Salto Grande Delegacion del Uruguay.-

REFERENTE: COSTABILE LORENZO Daniel Rafael.-
REGISTRAMOS: COSTABILE LORENZO: Daniel Rafael.-
DOCUMENTO: C.I.No.1.301.406.-
DOMICILIO: Zabala 1322 apto.1. (1963).-
DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en el Dpto. de Florida el 25/1/3[illegible]
PROFESION u OCUPACION: Estudiante-U.T.E.-
ANOTACIONES: 7/961.-en la fecha se establece que esta vinculado a la Embajada de Cuba.-
1/963.-en el allanamiento efectuado en su domicilio el fue encontrado gran cantidad de material de propaganda comunista.-Integraria una especie de célula izquierdista que se reuniria en el 7mo.piso del Edificio de U.T.E.-Figura en una nómina de elementos anarquistas.-

= =

REFERENTE: TABACCHI VALLI: Osvaldo Roberto.-
ANOTACIONES: El mismo fue informado por Memorandum No.1.040 de fecha 15/8/75.-

= =

REFERENTE: LARROUTUROU ILLA: Pedro Raúl.-
REGISTRAMOS: LARROUTUROU: Pedro.-
OCUPACION: Profesor.-
ANOTACIONES: 8/965.- Vice-Presidente de la Asociacion de Profesores de Enseñanza Secundaria del Uruguay.-
Candidato a la Cámara de Representantes por el P.D.C. en las elecciones de 1971.-

= =

REFERENTE: FERNANDEZ TUNEU: Hernani.-
ANOTACIONES: El mismo fue informado por Memorandum No.1.040, de fecha 15/8/75.-

DEP. II 28/XI/75 PROCESAR (A)

= =

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA. NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

009

Montevideo, 25 de Setiembre de 1975.- 2038-75

INFORMACION OBTENIDA DE LA D.N.I.I.

23/4/71 firma, conjuntamente con otros, lista de adhesión al Frente Amplio.

Se adhiere al Comité de Base de la Facultad de Ingeniería, Agrimensura y Computación.

19/8/73 Candidato Orden Docente para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario lista 103 lema"Autonomía y Libertad" de tendencia izquierdista.

28/71/72 (A)

010 | 10

2038-75

SECRETO

...O DE LA ORIENTALIDAD

Parte Especial de Informaciones (I) N.o 936/B/E/975.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II - INF.
MONTEVIDEO

01

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Información existente en el Dpto.II del E.M.E..-

III. - TEXTO:

Adjunto al presente remito copias de parte de grabación de trasmisión de RADIO MOSCU titulada "15 MINUTOS CON URUGUAY" de fechas 15 y 22 de Noviembre de 1975.-

IV.-DISTRIBUCION: SID.- ES.ACO.- CNEL. ..MACHADO (M.RR.EE.).-

01 02 03

V.-...: - Confección del Presente Parte.-

Por el Je... del Dpto.II del E.M.E..-
...Sub Jefe ... del Dpto..-
Tte.Coronel ...

-nepy-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

JUNTA DE ...
...
2/XII/75
Fecha ...
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion d°717

Poco legible

001/5

17/XII/75
A/N
2108

SECRETO

2108-75

EJERCITO NAC.
E. M.
DEPARTAMENTO E
CA. C/
M O N T E V I D E
281000 -NOV- 197

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

M E M O R A N D U M 216/75

Grabación de trasmisión de Radio Moscu correspondiente a audición "15 minutos con Uruguay" emitida el día 15 de noviembre de 1975 a la hora 2115.-

"En la URSS se realizó una entrevista en los titulares de los PC de ese país
"y el de Uruguay,se trato del desenvolvimiento de las relaciones entre los
"dos partidos,estan convencidos de que el pueblo uruguayo logrará la libertad
"la democracia y el progreso social.Rodney Arismendi expresó reconocimiento
"por esa solidaridad con su pueblo.-
"Rodney Arismendi ocupo un sitial en el estrado durante la velada solemne del
"58 aniversario de la Revolución Socialista de octubre realizada el 6 de no-
"viembre en Moscú.El Diario Pravda inserta el texto del saludo dirigido por
"el PC de Uruguay al Comité Central del PECUS con motivo de su 58 aniversario.
"dice así queridos camaradas,al cumplirse este aniversario les hago llegar
"en nombre de los comunistas uruguayos el saludo y las más calurosas felici-
"taciones al PC de la URSS y a su pueblo.El aniversario se cumple en un mo-
"mento histórico de grandes victorias de las ideas inmortales del Marxismo-
"lenninismo.En medio de grandes exitos de la política del PECUS,la consecuente
"y firme acción y de la URSS en estos 58 años salvaron al socialismo en su
"tierra pero ademas salvaron a la humanidad del nacifascismo,apuntalaron deci-
"sivamente el sufrimiento de la gran comunidad socialista y abrieron el cami-
"no por el cual avanzas los pueblos...........del imperialismo y del colonia-
"lismo.Gracias a eso se ha fortalecido el movimiento comunista internacional
"y ha sido posible el desarrollo pujante del MLN de muchos pueblos.Ahora cuan
"do se cumplen los objetivos definidos por el 24 congreso del PC de la URSS
"el mundo ve afianzarse la posibilidad de la paz mundial.El desarrollo posi-
"tivo de la distención internacional de la resistencia pasífica entre estados
"de distinto regimen social y de la cooperativa internacional basada en prin-
"cipios de respeto mutuo y dignidad es una conquista que importa a todos los
"pueblos del mundo.Por la consecuente acción politica de la URSS fue posible
" y otros pises socialistas.Los exitos de la URSS en el progresivo y acelera-
"do desarrollo y bienestar del pueblo sovietico constituyen fuerza aleccionan-
"dora para todos los pueblos,por su ejemplo.-Lo que se ve la gran solidaridad
"del pueblo de la URSS.Hoy cuando los pueblos de America Latina que luchan en
"tremenda batalla contra el imperialismo ven victorias como lade Viet-Nam y
"otros pueblos.Todos comprenden el valor de dicha solidaridad como lo ejem-
"plifica Cuba en el continente.Los Partidos comunistas de América viven hacia
"adelante las banderas de la liberación nacional,de la lucha por lademocra-
"cia y el progreso social y esa lucha se entrelaza fuertemente con el combate
"universal por el afianzamiento de la patria.La victoria de cada pueblo es un
"aporte a la paz mundial.El gran papel de la URSS para las trasformaciones
"positivas debe subrayar el elevado significado que tiene el trabajo perso-
"nal del camarada Brideney encabezando la dirección Lenninista del PC de la
"URSS.El porvenir de toda la humanidad aparece hoy mas evidente ante todos los
"ojos. [illegible] y difíciles batallas quedan todavia,pero los 58 años trascurridos
" desde que los bolcheviques conducidos por Lennin conmovieron el mundo dan
"la seguridad de victoria a todos los pueblos.Por esa seguridad,por la unidad
"de movimiento comunista internacional, por la victoria de los pueblos vivamos
"el glorioso aniversario.-(Firmado por Rodney Arismendi)
"La prensa mundial [illegible] de la ola de arrestos re-
"gistrados en Uruguay y particularmente en los últimos días del mes de octubre.
"[illegible] los nuevos presos y que sean liberados.Familiares de
"[illegible] detenidos en [illegible] de fines de octubre denunciaron a la Cruz Roja
"internacional que los militares [illegible] el paradero de los pre-
"sos.-

2108-75

"Los allegados de los detenidos informaron a los corresponsales de las agen-
"cias internacionales en Mdeo.que las autoridades se niegan a confirmar las
"detenciones.Lo que deseamos es saber por lo menos el lugar donde estan re-
"cluidos para poder llevarles abrigo,comida y los medicamentos necesarios.
"Agregaron que las denuncias ante la Cruz Roja seran elevadas igualmente a la
"Comisión de Derechos Humanos de la ONU.Se dice en el comunicado:porque hemos
"peregrinado por numerosos cuarteles y oficinas de la policia sin poder ubi-
"car a nuestros familiares,dijeron que en la mayor parte de los casos ignora-
"ban las causas de los arrestos.Se efectuaron en Mdeo.mas de un centenar de
"arrestos.La operación fue dirigida por el SID y de la DEI.Cayeron en la reda
"de dirigentes del PC entre ellos Vladimir Turianski y Alberto Altesor,Pedro
"Toledo,un grupo de medicos y otros profesionales de militancia izquierdista"
"Tambien se detuvieron a integrantes de UJC.Se habla tambien de la expulsión
"de cuatro religiosas dominicas,tres de nacionalidad argentina y una chilena"
"Entre los detenidos se encuentra el Dr.Arturo Aldao.-
"Dice Rodney Arismendi que cientos de nuevos presos se suman a los varios mi-
"llares que padecen cancer en el país.Luego de señalar las caracteristicas de
"las represiones y que las mismas son cosa corriente en el Uruguay actual,dic
"que entre los nuevos presos estan:Alberto Altesor y Vladimir Turianski,miem-
"bros de la dirección del PC,dirigentes obreros y diputados hasta el golpe de
"estado de 27-6-73,el primero ex-dirigente de los trabajadores ferroviarios
"padeció recientemente una doble operación al corazón,el segundo dirigente de
"los trabajadores de la energía eléctrica y los teléfonos está amenazado en
"particular por su incesante denuncia como pruba de la corrupción y los nego-
"ciados de la aligarquia..........tanto a nivel gremial como parlamentario"
"Sus vidas corren peligro como la de Jaime Perez,Gral.Victor Licandro,Ing.
"Julio Ricaldoni,educacionista María Viera de Aguerre,numerosos dirigentes
"sindicales,estudiantes y jóvenes militantes democráticos y patriotas someti-
"dos a prision arbitraria.Despues de recordar las recientes muertes de Albert
"Balbi y Carlos Curuchaga,Arismendi expresa que vamos a múltiplicar la solida
"ridad mundial con la firme y permanente lucha del pueblo uruguayo por la li-
"be rtad y ladomocracia.El PC a hacer la denuncia por la ola de arrestos en
"el país,destaca la lucha de las libertades en el país y llama a la unidad pa
"ra recuperarla.Angola invita a Arismendi para que participe de su liberación

303

2108-75

EJERCITO NACIONAL
E. M. E
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
201700 -NOV- 1975

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

M E M O R A N D U M 214/75

Grabación de trasmision de Radio Moscú correspondiente a audición "15 minutos con Uruguay" emitida en día 22 de Noviembre de 1975 a la hora 2115.-

"Un muro de silencio rodea las detenciones de varios cientos de personas prac-
"ticadas en las últ mas semanas en el Uruguay.Los sectores responsables,mili-
"tares,de los procedimientos a traves de D.E.I y del SID no han brindado nin-
"guna información a los familiares de detenidos.Familiares de los presos han
"apelado a la cruz roja internacional,a las agencias internacionales de noti-
"cias,y a las embajadas extranjeras,diciendo que se les de información del lu-
"gar de reclusión de los detenidos.Hay órdenes expresas de no proporcionar ningu-
"na información sobre este tema.Las agencias internacionales de noticias han
"distribuido una nómina incloplete de personas que fueron detenidas o secues-
"tradas desde la última semana de octubre en Uruguay y es la siguiente:Ing.Jo-
"sé Luis Massera,matemático,docente e investigador,comunicaciones científicas,
"militadas en los mas...............incluidos EE.UU. y la Unión Soviética.Fue
"uno de los miembros fundadores del Concejo Mundial de la Paz,miembro de la
"dirección del PC,ex-diputado,Alberto Altesor,ex-dirigente obrero,miembro de la
"dirección del PC y ex-diputado cuyo estado de salud estaba en peligro al habe
"se realizado una doble operación al corazon;Daniel Barianski,dirigente de los
"trabajadores de UTE,de los trabajadores de energía eléctrica,miembro de la di
"rección del PC,ex-diputado e ingeniero;Pedro Toledo,dirigente de los trabaja
"dores ferroviarros y miembro del PC;Eduardo Bleier,miembro del comité central
"del PC.Estan detenidos directores sindicales de los trabajadores del Puerto,
"Roberto Rodriguez,Juan Gomez y Juan Laino,de la construcción Everson Cardozo,
"de los trabajadores de UTE ....,Ismael Pena y la esposa de éste Ali-
"cia Restano,de los trabajadores municipales Elbio Quintero y otros.Entre los
"detenidos estan los ex-ediles Pena Braseli y Carlos Wolf,los médicos Hugo Na-
"sachi,Juan Facebo Ermoñchea,Godofredo Fernandez,Luis Fierro,Fernando Rama y
"Carlos Pelufo.Tambien fueron detenidos en Uruguay los arquitectos Luis Santa-
"maría y Pena Mastrángelo,los abogados Gualberto Trelles y Alfredo Aldao y el
"escribano Antonio Bonfiglio.Respecto al Dr.Carlos Sachi un grupo de médicos
"uru ugayos denunciaron su secuestro y desaparición desde el jueves 13 en una
"declaración entregada a la prensa los médicos recuerdan que Sachi fue deteni-
"do el pasado 6 de noviembre y encarcelado durante 8 días.El Jueves 13 Sachi
"se comunicó por teléfono con sus familiares e informó que acababa de ser pues-
"to en libertad,sin embargo desde esa fecha el médico desapareció temiéndose
"que haya sido víctima de un secuestro político y que peligre su vida denuncia
"el documento del grupo de médicos.El Dr.Carlos Sachi es miembro colaborador
"de la Sociedad Latinoamericana de Sicoprofilaxis del Parto,destacado especia-
"lista en ginecología.Otros detenidos son el escritos Carlos Puchet,el perio-
"dista Juan Carlos Uruzola,la profesora Sara Couto y Ana Nisil,la directora de
"guardería infantil Sonia Vazquez,el Jefe de personal de una empresa industrial
"Raúl Conti,el empleado de librerias Federico Martinez,obreros de la contrucción
"de barracas de lanas,de frigoríficos,decenas de jóvenes entre los cuales Forte
"Jauri,Héctor Saxlon,Ernesto Ermechea y Otros.actualmente en la carcel se en-
"cuentra Jaime Perez dirigente del partido comunista y diputado del FA,Gral.
"Victor Licandro dirigente del FA,Ing.Julio Ricaldoni ex-decano de la Fac.de
"Ingenieria,Educacionistas María Helena [illegible] de Aguerre,Iracó Perez y Omar
"Claudate,el dirigente sindical Hector Rodriguez,los Arq.Luis Olascuaga y Gui-
"do Amando Hugon,dirigentes obreros Teresa [illegible] y Raúl Bersano,José Cam-
"paña y los jóvenes Luis [illegible] y [illegible] Chanes y muchos otros.Le Humanite
"de Francia declaro que se ha desatado una ola de terror y represión en Uruguay.
"La revista [illegible] de los presos y las víc-
"timas de los [illegible] y campesinos de
"[illegible] en Uruguay.-También suscribieron
"un documento [illegible]

2108-75

secusión de dirigentes de distintos partidos políticos. El comunicado expre-
so su desagrado po, la intervención a la Universidad y el encarcelamiento
"del profesor Julio Ricaldoni, demanda la pronta libertad de los presos polí-
"ticos, particularmente la de Jaime Perez, condena la muerte de Miriam Sabal-
"sagaray, Albaro Balbi y otros y termina diciendo que el pueblo uruguayo no
"está solo cuenta con el apoyo y la solidaridad de todas las fuerzas del
"mundo.-
Damos lectura al texto de un telegrama del 1er. secretario del PS en Alemania
recibido por Rodney Arismendi: Querido camarado Arismendi, agradecemos cordial
"mente el saludo y las felicitaciones enviadas con motivo del 26 aniversario
"de la formacion de la RDA, le expresamos en nuestro nombre y del partido nues
"tra solidaridad con el PC y todas las fuerzas patrioticas y democraticas de
"Urguay. Condenamos los actos terroristas de los organos uruguayos contra
"activistas del PC de Uruguay.-
"Leemos un comentario de la Agencia Prensa Latina acerca de la iglesia cató-
"lica en Uruguay: el diario El País comunicó el último sábado un duro ataque
"contra el arzobispo de Mdeo. Monseñor Carlos Parteli, en lo que se considera
"una nueva fase del enfrentamiento entre el rhegimen y la iglesia católica.
"Habla del traslado de un sacerdote conocido por sus posiciones de extrema
"derecha dispuestos..............por la maxima autoridad de la iglesia ca-
"tólica uruguaya. Reprocha también al arzobispo Parcelli el haber dejado la
"libre opción de los fieles, su decisión...............en 1961, las últimas
"celebradas en el país. Parcelli condena toda violencia sea cual fuere su sig
"no, siemte como los demas el dolor por los secuestrados y sus familiares, pe-
"ro siente tambien muy hondamente el dolor de los detenidos sin defensa y de
"las familias dejadas en el desamparo. Critica también de que Parcelli citó
"a el citado el diario comunista El Popular y saludado a su director. Visitó
"también a la Secc.20 del PC con motivo del asesinato de 8 miembros del mis-
"mo, ocasión en que expresó sus condolencias.-

SECRETO SUPLE PAPEL NUMERADO -(OIGE No.3543).-

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD."

-D. E. IV.-
-SECRETARIA.-
-20 1700-Oct.975.-

- PEDIDO DE INFORMACION (I) No.11/975.-

- I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible.-

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - EVALUACION: -

B - TEXTO: Se ha recibido un pedido de audiencia de parte de la Directiva del Sindicato Unico de Trabajadores de ANCAP, a efectos de interesar a este Comando de una serie de inquietudes que tienen un nucleo de funcionarios de ANCAP a nivel nacional.-
- Se adjunta un Boletín de dicho Sindicato.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

-A -Conocimiento de la existencia de dicho Sindicato.-

-B -Ideología a que responde.

-C -Filiación de :

- José Luis Acosta C.I. 895.970 - Montevideo.-

- José B. Foloo Borche C.I. 782.687 -Montevideo.-

-D -Carácter de las inquietudes que serían planteadas.

IV - -DISTRIBUCION:

Sr.Dtor.Interv.ANCAP.
Cnel.Agustín Andrés.
-ARCHIVO
-SEC/jon

El ... D. E. IV.-
... Alvarez.-

- AUTENTICA:

El Jefe de Secretaría Cdo.D.E.IV.-

Tte.Cnel. Kleber F. Pampillón.

Contestado por PEI d46/75

Asunto 1/10/85

001/5

SECRETO

2249-75

SUTA

SINDICATO UNICO TRABAJADORES DE A.N.C.A.P.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD 1975 - Redacción Responsable: Comité Ejecutivo Ibicuy 1229
Filial CGTU - FITPQ Montevideo

DECLARACION DE PRINCIPIOS

1) EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE ANCAP (S.U.T.A.) ha tenido, tiene y tendrá siempre una trayectoria exclusivamente sindicalista, orientada hacia el logro de mejores niveles en las condiciones de vida de todos los funcionarios que pertenecen a los cuadros activos del Ente y de sus respectivos núcleos familiares.

2) Consideramos pilar fundamental de toda trayectoria sindical la exclusión de todo lineamiento político, filosófico o religioso, dado que éstos distorsionan la realidad laboral por sumisión a determinados intereses que, muchas veces, son opuestos a los del trabajador mismo.

3) Nuestra posición esta firmemente consustanciada con los Principios Democráticos de Libertad y de Autonomía que garantizam la normal vivencia de los hombres en un clima de Paz, Progreso y Seguridad Social.

4) Procedemos de forma tal que nuestra actividad facilite el reencuentro de todos los trabajadores orientales, para permitir que la República se proyecte hacia la consecución de sus más elevados destinos para ofrecerle a nuestros hijos un mayor bienestar y la felicidad para todos.

5) Como orientales, trabajadores y sindicalistas queremos y creemos en la recuperación de los valores morales y humanos para consolidar, en su totalidad, el criterio de anteponer el interés general al personal o de determinados grupos. Esta posición la heredamos de los hombres que en el pasado histórico forjaron nuestra nacionalidad y cuyas facetas básicas fueron: el patriotismo, la austeridad, el desinterés, la generosidad, la honradez, la abnegación y la firmeza de carácter.

6) Nuestra actividad, por lo tanto, se antepone y combate a las prácticas y doctrinas marxistas-leninistas por ser incompatibles con nuestra tradicional estilo de vida, ya que ellas niegan a nuestra historia e hipotecan nuestro futuro.

METAS A SEGUIR

7) Nuestra meta clara y definida, en cuanto a logros laborales y sociales, esta dada por los siguientes puntos:

a) Que manifestamos el interés de los trabajadores por impulsar y mejorar la producción y las fuentes de trabajo, por lo que buscamos que se arbitran soluciones que estimulen la participación de los mismos en la dirección de las empresas, tanto em el sector público como en el privado.

b) Que deseamos la participación de los obreros y empleados en un repartimiento de utilidades de las empresas, en proporción al número de años de servicio prestados a las mismas.

c) Que se establezca una política de precios y salarios que asegure una real y efectiva recuperación del poder adquisitivo a todos los niveles, sin afectar la producción y a corto plazo.

d) Que se aplique un sistema racional e igualitario de remuneraciones a toda la Administración Pública y según el principio de que "a igual tarea, igual paga".

e) Que se dicten las medidas necesarias que fijen programas de capacitación a los funcionarios, a todos los niveles, para propender a un mejoramiento personal que redunde en beneficio directo del Organismo y del País.

f) Que se instalen centros zonales, comunes a varias empresas públicas y privadas, para albergar y asistir a los niños menores de cinco (5) años cuyas madres desempeñan funciones en una empresa.

g) Que se ponga nuevamente en práctica el Préstamo para la Vivienda Propia (Ley Nº 13.506 del 6 de octubre de 1966) previo registro de los funcionarios inquilinos y ajustando el sistema de puntaje, para la adjudicación, a la realidad social del núcleo familiar.

h) Que se garantice, en forma efectiva, a todos los habitantes del País la mas alta calidad de asistencia médica, cualquiera sea su capacidad económica y el lugar donde habite.

i) Que entre las autoridades nacionales, los patronos y los dirigentes sindicales se practique el diálogo constante y constructivo en provecho del bien general y de los altos intereses de la República.

j) Que deseamos fomentar, entre los funcionarios, la creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito que preste asistencia económica mediante el esfuerzo propio y sin animo de lucro, ajustada a las disposiciones vigentes en la materia. Es necesario obtener la retención, por planilla, de los aportes correspondientes a cada socio.

k) Que se determine el 15 de octubre de cada año como Día del Funcionario de ANCAP, en coincidencia con el aniversario de la Ley de creación del Ente.

l) Que se propicie la construcción de una Colonia o Parque de Vacaciones para usufructo del funcionario, y su núcleo familiar, durante su licencia anual. Dicha construcción se debe hacer en algún punto del interior del País que lo promocione turísticamente.

m) Que se forme un fondo para incentivar la creación artístico-cultural de los funcionarios que tengan vocación, o que se hayan iniciado en alguna disciplina artística, mediante concursos bienales. De igual forma, fomentar la práctica de deportes mediante competiciones zonales y nacionales.

C.A.C.F.A.

El día 9 de mayo de 1975 el Gremio realizó una Asamblea donde quedo constituída la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Funcionarios de ANCAP, nombrando las siguientes autoridades:

COMITE EJECUTIVO

PRESIDENTE	Sr. Gustavo AGORIO
VICEPRESIDENTE	Sr. Juan A. FRANCHI
SECRETARIO	Esc. Ulises MORALES
TESORERO	Ing. Agr. Raúl VIÑA
SEC. DE ACTAS	Srta. Eva DELGADO

COMISION DE CREDITO

Sr. Santiago REINOLDI

Sra. María Haydée G. de COITO

Sr. Roberto J. ALVAREZ RUSSI

COMISION FISCAL

Sr. José Luis ACOSTA
Sr. Adhemar GARCIA
Sr. José E. FOLCO

11/3/81

Poco legible

f) Que se instalen centros zonales, comunes a varias empresas públicas y privadas, para albergar y asistir a los niños menores de cinco (5) años cuyas madres desempeñan funciones en una empresa.

g) Que se ponga nuevamente en práctica el Préstamo para la Vivienda Propia (Ley Nº 13.506 del 6 de octubre de 1966) previo registro de los funcionarios inquilinos y ajustando el sistema de puntaje, para la adjudicación, a la realidad social del núcleo familiar.

h) Que se garantice, en forma efectiva, a todos los habitantes del País la mas alta calidad de asistencia médica, cualquiera sea su capacidad económica y el lugar donde habite.

i) Que entre las autoridades nacionales, los patronos y los dirigentes sindicales se practique el diálogo constante y constructivo en provecho del bien general y de los altos intereses de la República.

j) Que deseamos fomentar, entre los funcionarios, la creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito que preste asistencia económica mediante el esfuerzo propio y sin ánimo de lucro, ajustada a las disposiciones vigentes en la materia. Es necesario obtener la retención, por planilla, de los aportes correspondientes a cada socio.

k) Que se determine el 15 de octubre de cada año como Día del Funcionario de ANCAP, en coincidencia con el aniversario de la Ley de creación del Ente.

l) Que se propicie la construcción de una Colonia o Parque de Vacaciones para usufructuo del funcionario, y su núcleo familiar, durante su licencia anual. Dicha construcción se debe hacer en algún punto del interior del País que lo promocione turísticamente.

m) Que se forme un fondo para incentivar la creación artístico-cultural de los funcionarios que tengan vocación, o que se hayan iniciado en alguna disciplina artística, mediante concursos bienales. De igual forma, fomentar la práctica de deportes mediante competiciones zonales y nacionales.

C.A.C.F.A.

El día 9 de mayo de 1975 el Gremio realizó una Asamblea donde quedo constituída la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Funcionarios de ANCAP, nombrando las siguientes autoridades:

COMITE EJECUTIVO

PRESIDENTE	Sr. Gustavo AGORIO
VICEPRESIDENTE	Sr. Juan A. FRANCHI
SECRETARIO	Esc. Ulises MORALES
TESORERO	Ing. Agr. Raúl VIÑA
SEC. DE ACTAS	Srta. Eva DELGADO

COMISION DE CREDITO

Sr. Santiago REINOLDI

Sra. María Haydée G. de COITO

Sr. Roberto J. ALVAREZ RUSSI

COMISION FISCAL

Sr. José Luis ACOSTA
Sr. Adhemar GARCIA
Sr. José F. FOLCO

11/7/81 FC

003

Poco legible

2249-75

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, octubre 10 de 1975.-

Sr. Jefe de
DIVISION IV DEL EJERCITO
Gral. [illegible]
[illegible]
Dpto. de [illegible]

[illegible]

[illegible] Por intermedio de la presente solici[illegible] una audiencia a los efectos de [illegible] inquietudes que tenemos un núcleo [illegible] nivel Nacional.-

[illegible] agradeceríamos, siempre que vuestras [illegible], que dicha audiencia fuera fijada para un día [illegible] de que de esa manera no dejaríamos de cumplir [illegible] en el Organismo al que perte[illegible] [illegible] desde Montevideo hacia esa ciudad [illegible] que el Sr. Gral. lo estime conve[illegible] [illegible] le agradecemos que nos [illegible].-

[illegible] efectos de que Ud. tome conoci[illegible] [illegible] nacional y de las inquietu[illegible] [illegible] que hicimos público entre [illegible] una Declaración de Prin[illegible] [illegible] ha de girar nues-

[illegible] agradecemos que el Sr. Gral. [illegible] para concedernos la audien[illegible] [illegible] afirmativa, fecha [illegible].

[illegible]

004(A)5

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. Nº 02249/975-PAG.004-(SE).-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, octubre 10 de 1975.-

Sr. Jefe de
DIVISION IV DEL EJERCITO
Gral. GREGORIO ALVAREZ
MINAS
Dpto. de Lavalleja.-

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicitamos a Ud. que tenga a bien concedernos una audiencia a los efectos de interiorizarlo de una serie de inquietudes que tenemos un núcleo de funcionarios de A.N.C.A.P. a nivel Nacional.-

Desearíamos, siempre que vuestras posibilidades de tiempo lo permitan, que dicha audiencia fuera fijada para un día sábado o domingo, dado que de esa manera no dejaríamos de cumplir con nuestras labores diarias en el Organismo al que pertenecemos, ya que nos tenemos que desplazar desde Montevideo hacia esa ciudad.-En su defecto, y siempre que el Sr. Gral. lo estime conveniente, cuando viaje a nuestra Capital, mucho le agradecemos que nos comunique día, hora y lugar de la audiencia.-

A los efectos de que Ud. tome conocimiento de nuestra posición en el quehacer nacional y de las inquietudes que tenemos, le adjuntamos un Boletín que hicimos público entre los trabajadores del Ente y en cuál hacemos una Declaración de Principios y Metas a Seguir.-En torno a esta temática ha de girar nuestra entrevista.-

Mucho agradecemos que el Sr. Gral. distraiga unos momentos de su labor diaria para concedernos la audiencia que le solicitamos, y en espera de su respuesta afirmativa, fecha y lugar, sin más, lo saludamos a Ud. muy atte.

(LUCE FIRMA)	(LUCE FIRMA)
JOSE B. FOLCO BORCHE	JOSE LUIS ACOSTA
Secretario Gral.	Presidente
Céd. de Id. 782.687(Mont.)	Ced. de Id. 895.970(Mont)

DEP. I 12/7/85 PROCESADO FE

(fs 5 NO APORTA INFORMACION)

004(B)5

2249-75

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa-
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 17 de enero de 1975.-

S O L I C I T U D Nro. 01/975

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA:

SE SOLICITAN: Fotografías, datos filiatorios y dirección que figuran en el prontuario de las siguientes personas.-

no tiene cédula sin antecedentes

Enrique Carlos MARTINEZ RODRIGUEZ. - C.I.Nro.-------
Dom. Echevarriarza 3
Edad: 31 años

Diego OLIVERA EVIA - Edad: 23 años
Dom. Rimac Nro. 1662.
2 1.204.315
R.F. 1.304.566

16/2/75
DEP. II
PROCESADO
AR

Por el Jefe Acc. del Departamento III del S.I.D.
Capitán
Aecio Viera Da Cunha

Recibido

02/2

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO POMODACTILAR.-

INFORME Nro.30/975.-jbl.-

Montevideo, enero 1º de 1975.-

Señor Director Nacional de Policía Técnica.-

Señor Director:

BIOGRAFICO 16.07.85 (AR) Conocimiento

Atento a lo solicitado en el presente, cúmpleme informarle que ENRIQUE CARLOS MARTINEZ RODRIGUEZ, no registra Cédula de Identidad en la Dirección de Identificación Civil, ni antecedentes en el Dpto. de Identificación Criminal de ésta Dirección.-

DIEGO OLIVERA EVIA, es hijo de Yamandú y Perla, nació en la 10a. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, el 10 de enero de 1951. Su filiación cromática es: Cutis blanco, cabellos y ojos castaños, su domicilio registrado el 21/8/970 era en calle [illegible] 1101 (25a.Sec.Policial).-

DEP. I 16.7.84 PROCESADO AR

Se adjuntan las fotografías solicitadas.-

Saluda a usted atentamente

p/a. Juan Brandón [illegible]
Sgte. de 1ra. Cl.-

[illegible] TECNICA

02/2-3

02255-75

F. 162 - 3 oco-1-72

Oficina: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA- DEPARTAMENTO III
Planeo - Operaciones - Enlace.-

Fecha: Montevideo, 20 de junio de 1975.-

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS Nº 33/75

Señor Director Nacional de Policía Tecnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITA: Datos filiatorios y fotografías de la siguiente persona:

Ruben ROSSI RODRIGUEZ

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes

Dicho material ha sido ocupado por DEPARTAMENTO III P.O.E.

en la causa: Realizar trámite urgente

y por disposición de Jefe Departamento III

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considero útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a Usted atentamente
Mayor (PAM)
Julio Fasana

20/6/75
D.N.P.T.
153

Fecha 21/6/75
Indice 77/228
Controló

Poco legible

0012

2284-75

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.-
INFORME Nro.278/975.- jbl.-

Montevideo, junio 21 de 1975.-

Señor Director Nacional de Policía Técnica.-

Atento a lo solicitado en el presente, cúmpleme, informarle que **RUBEN WALTER ROSSI RODRIGUEZ,** es hijo de Carlos Alberto y Modesta Crecencia, nació el 31 de Julio de 1938, en la 4a. Sección del Dpto. de Canelones.-

Filiación cromática: Cutis blanco, cabellos rubios rojos y ojos verdosos.-

Se domiciliaba el 14 de octubre de 1971 en F. D. Roosevelt Nro.450 - Ciudad de Las Piedras (Canelones).

Se adjunta al presente la fotografía solicitada.-

Saluda a usted atentamente

p/a. Juan Brandón Lara
Agte. de 1ra. Cl.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 21 JUN. 1975

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

ALFREDO J. DRAPER
Comisario (P. E.) Jefe de Identificación Criminal

DEPARTAMENTO 1
210/975
BIOGRAFICO
2284

002/2

2284-75

PROCEDENCIA EMBJ. ARGENTINA

RELACION DE SUBDITOS URUGUAYOS A QUIENES SE LES HA CONCEDIDO PERMANENCIA A PARTIR DE PRIMERO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO

~~AGUILAR ESPETO.- Mabel, n. 7-11-48 en Montevideo.~~

ALAMAN FERNANDEZ.- Jose L, n. 18-12-53 en Alas Gerd-Francia.

ALMANDOZ CANTERO.- Artigas, n. 26-6-30 en Uruguay.

ALONSO FERNANDEZ.- Carlos, n. 19-7-49 en Canelones.

ALVAREZ CUSTODIO.- Matilde, n. 10-11-56 en Montevideo.

AMODIO MARCHISIO.- Hector, n. 11-1-61 en Montevideo.

ANDIVERO NUÑEZ.- Gabriel , n. 28-9-58 en Montevideo.

ANDIVERO NUÑEZ.- Pablo, n. 12-5-57 en Montevideo.

ARBONDO FURTADO.- Lucia, n. 26-9-73, n. Montevideo.

ARBONDO MARTINEZ.- Luis, n. 2-7-39 en Artigas.

AROCENA DE CAMPO.- Mª Hortensia, n. 25-11-33 en Montevideo.

AZCURRAIN RODRIGUEZ.- Ricardo, n. 26-3-51 en Montevideo.

BARTELLONI DI SANTI.- Gloria, n. 11-4-36 en Fray-Uruguay.

BATTO ESPINO.- Elena, n. 15-2-46 en Montevideo.

BERRIO GAMBOYE.- Jose, n. 8-1-42 en Montevideo.

BETARTE ALVAREZ.- Rodolfo, n. 3-9-42 en Montevideo.

CMPRAS CAMPEAS DE LEVY.- Julia, n. 14-11-11 en Montevideo.

CAPELO MELO.- Ana Maria, n. 6-12-47 en Montevideo.

COBAN LOPEZ.- Marta, n. 15-11-46 en Montevideo.

CORDERO VIGNOLI.- Mabel, n. 20-2-45 en Montevideo.

COSTABEL REBERON.- Sergio, n. 4-12-46 en Colombia.

CUZZI RODRIGUEZ DE CARCIGNANI.- [illegible], n. 7-2-47 en Tacuarembo.

CHARREAU DE CURBELO.- Mª del Carmen, n. 12-4-39 en Colonia.

DE SOUZA DE SOUZA.- Elvira, n. 16-3-01 en Paysandu-Uruguay.

DEL REY MORATO.- Fco. Javier, n. 14-10-46 en Montevideo.

DUHAGON SERRAT.- Bautista, n. 25-11-70 en Montevideo.

EGUZGUE LASA.- Julio, n. 10-11-47 en Florida.

ESQUIVEL.- Gilberto, n. 4-6-41 en Uruguay.

FERNANDES DE ALAMAN.- Josefa, n. 29-10-22 en Nevoa-España.

FERNANDEZ GARCIA.- Betty, n. 23-3-41 en Montevideo.

FERREIRA TEJABLE .- Eduardo, n. 8-6-51 en Montevideo.

FLORES RODRIGUEZ.- Severiano, n. 23-2-27 en Montevideo.

FRANZEN ALVAREZ.- Doris, n. 21-11-49 en Montevideo.

FUERTES ROMERO.- Gualberto, n. 3-1-52 en Montevideo.

FURTADO.- Melica, n. 11-6-49 en Montevideo.

CARBERO ALVAREZ.- Gilda, n. 6-2-49 en Montevideo.

GARCIA SIMON.- Elic n. 5-11-45 en Montevideo.

GELOS TOCORES DE RODRIGUEZ.- Graciela, n. 9-2-36 en Montevideo.

GONZALEZ GARCIA.- Mabel, n. 3-5-30 en Lavalleja Uruguay.

Poco LEGIBLE

9-9-75 D... 7036

5/9/75 ... 7536

1.10.88

2299-15

N° 2

GONZALEZ RODRIGUEZ.- Lucia, n. 19-11-40 en Lavalleta-Uruguay.
GOYENECHE CASTIGLIONI.- Jorge, n. 12-10-44 en Montevideo.
GRUNCS UHRIC.- Horet, n. 19-8-50 en Montevideo.
IDOATE GUEREQUIZ.- Juan Jose, n. 15-5-19 en Montevideo.
ISOLDI AVILA.- Hector, n. 18-5-48 en Uruguay.
LARROSA PINTOS.- Juan, n. 26-5-49 en Montevideo.
LARROSA.- Juan, n. 26-5-49 en Montevideo.
LA TORRE DE HOFMANN.- Catalina, n. 15-10-23 en Colonia.
LEON BENINCASA.- Sergio , n. 22-3-48 en Montevideo.
LOELHO ONSARI.- Maria, n. 13-9-52 en Minas- Uruguay.
LOPEZ UIG.- Sofia, n. 8-10-41 en Montevideo.
LOUREIRO TECHEIRA.- Elena, n. 13-8-58 en Montevideo.
LUZARDO BERRUTTI.- Maria, n. 10-1-54 en Montevideo.
MAC HORDON FITZ-PATRICK.- Manuel, n. 18-1-56 en Uruguay.
MACGILLIVRAY LORD.- Julio, n. 17-7-54 en Montevideo.
MAGIS PEYROT.- Laura, n. 30-4-54 en Montevideo.
MARIN TAGLIORETTI.- Maria Julia, n. 21-1-42 en Montevideo.
MARQUEZ YANIERI.- Windsor, n.8-9-57 en Montevideo.
MARTIN CUTINELLA.- Victor, n. 15-2-48 en Colonia.
MARTINEZ DE ROCCHETTI .- Nereida, n. 17-9-43 en Montevideo.
MELOGUE BERRIEL.- Elva, n. 8-12-24 en Montevideo.
MENENDEZ MENENDEZ.- Isidro, n. 1-12-36 en Montevideo.
NEBES SOSA .- Roberto, n. 25-12-49 en Montevideo.
OLIVERA RIBEIRO.- Mº Cristina, n. 30-4-49 en Rivera.
PENA GONZALEZ DE SOARES.- Isabel, n. 15-2-49 en Montevideo.
PEÑA DE LA TORRE.- Beatriz, n. 23-8-40 en Madrid-España.
PICCIONI VANECA.- Elsa, n. 12-11-33 en Uruguay.
PIRIZ VENTURINI.- Ana Maria, n. 17-5-54 en Montevideo.
PRADO GUICHON.- Mº Cristina, n. 26-11-45 en Montevideo.
QUINTANA SANTAMARINA.- Luis , n. 14-6-32 en Montevideo.
RADVANSEKY TISZA DE KARG.- Dora, n. 31-5-1896 en Sayo-Hungria.
RIVERO CORDERO.- Beatriz, n. 12-3-55 en Montevideo.
ROCCHETTI BALDCUINO .- Carlos, n. 12-3-44 en Montevideo.
ROLDAN FREGUEIRO .- Marta, n. 6-10-48 en Montevideo.
ROMERO CABRERA.- Mº Teresita, n. 3-10-45 en Durano.
SANCHEZ CAPO.- Jorge, n. 25-10-66 en Montevideo.
SANDE GOMEZ.- Valentin, n. 2-10-54 en Montevideo.
SANDRO DE PALLEJA.- Juan, n. 5-10-43 en Uruguay.
SARDEÑA BRAGA.- Graciela, n. 17-9-46 en Montevideo.
SCHAID MULLER.- Nora, n. 1-10-46 en Nueva Helvecia.
SCHONBERGER HOFMANN.- Edit, n. 11-11-16 en Budapest-Hungria.
SEGATO HANSEN.- Kristine, n. 13-5-45 en Montevideo.
SERGRENA DE GRUNON.- Lilian, n. 5-1-51 en Montevideo.
SERRAT PELUFO DE DUHAGON .- Gloria, n. 20-8-43 en Montevideo.

(47) 1.10.8

Nº3

SINDIN ALONSO.- Carlos, n. 23-6-52 en Montevideo.

TAJAN PALADINO.- Olynhto, n. 1-10-53 en Tacuarembo.

TECHEIRA CASTILLO.- Hilda, n. 2-10-31 en Rivera.

TERAN.- Gladys N, n. 20-7-44 en Soriano.

TERRAZO RODRIGUEZ.- Marta, n. 14-12-43 en Montevideo.

UBRIC GRUNCH.- Elsa, n. 30-7-25 en Montevideo.

VALLES ROMANO.- Ruben, n 4-5-47 en Montevideo.

VICENTE COPOLA.- Edgardo, n. 25-11-46 en Buenos Aires.

VIDAL MOROSINI.- Carlos H. , n. 12-10-47 en Montevideo.

Poco legible

4-10-88

9-75

RELACION DE SUBDITOS URUGUAYOS A QUIENES SE LES HA CONCEDIDO AUTORIZACION DE RESIDENCIA

~~ABELENDA RIVEIRO.- Carmen, n. 14-9-25~~ en Montevideo.
ACOSTA BALADON.- Andres, n. 15-2-28 en Durazno.
ALAMON COTTENS.- Alba Licia, n. 6-10-18 en Rivera.
ALBORNOZ MARQUEZ.- Hugo Francisco, n. 1-1-37 en Salto.
ALONSO OROZ.- Ariel, n. 3-10-48 en Montevideo.
ALTMANN ROTH.- Juan, n. 11-5-32 en Berlin-Alemania.
~~ANDIVERO.- Antonio, n. 20-11-34~~ en Montevideo.
ANDIVERO.- Susana, n. 15-9-35 en Montevideo.
APARICIO.- Sonnia, n. 26-9-46 en Montevideo.
ARBONDO-MARTINEZ.- Luis Maria, n. 2-7-39 en Artigas.
ASENSIO SURIA.- Antonio, n. 7-7-07 en Montevideo.
BAGLIVI BRANDA.- Aramis, n. 20-10-43 en Montevideo.
BALOCH MIGUEL.- Esteban, n. 28-2-44 en Montevideo.
BARBOSA LAGARMILLA DE ESQUIVEL.- Graciela, n. 1-8-36 en Paysandu.
BARCIELA OTERO DE CLARK.- Manuela, n.28-12-28 en Montevideo.
BARRIO DE CAMPO.- Raul , n. 28-8-52 en Montevideo.
BASTOZ MASTANDREA.- Vida, n. 4-1-40 en Dolores.
BAUTISTA BREIJO.- Ubaldo, n. 16-11-37 en Montevideo.
DE BEJAR GUARNIERI DE FERNANDEZ.- Raquel, n. 4-4-33 en Montevideo.
BERBERS.- Tomas , n. 15-3-53 en Montevideo.
BERMUDEZ POULASTROU DE ROOS.- Raquel, n. 19-2-30 en Montevideo.
BERRIEL GIMENEZ.- Guillermo, n. 26-7-35 en Montevideo.
BERRIEL GIMENEZ.- Luis, n. 14-6-29 en Montevideo.
BERRUTTI PEREZ.- Gladys , n. 26-9-45 en Montevideo.
BOGLIACCINI PEPE.- Alberto, n. 2[illegible]-4-34 en [illegible].
BORDE DE BUÑO.- Giselle, n. 26-5-45 en Montevideo.
BULGARELLI RODRIGUEZ.- Luis, n. 24-[illegible]-3[illegible] en Montevideo.
BUÑO BUCETA.- Washington, n. 3[illegible]-7-37 en Montevideo.
CALERO FERNANDEZ.- Ida Fermina, n. 22-3-34 en Salto.
CALLE SANTOS.- Heber, n. 28-9-56 en Montevideo.
DEL CAMPO MAÑE.- Alberto, n. 9-9-21 en Montevideo.
CANABAL VERDES.- Beatriz, n. 4-8-46 en Montevideo.
CAPORALE MAS.- Nobio, n. 21-4-37 en Montevideo.
CARDOSO EGUREN.- Ruben, n. 12-8-34 en Treinta y Tres.
CARRETO.- Jose Maria, n. 11-11-1896 en Montevideo.
CASARAVILLA PEIXOTO DE SILVA.- Julia, n. 1-11-41 en Montevideo.
CASARAVILLA RIOS.- Carlos, n. 11-10-900 en Montevideo.
CASTELNUEVO SARLI.- Eduardo, n. 6-1-40 en Montevideo.
CASTILLOS BATELLO.- Hugo, n. 24-9-32 en Rivera.
CASTRO MATEU.- Sofia, n. 13-1-09 en Lavalleja.

[illegible] 1-10 ff

[illegible]/75

Nº 2

CLAVIJO ESPINOSA.- Gabriel, n. 13-7-48 en La Valleja.
CLOUZET FERNANDEZ.- Ana, n. 21-6-40 en Montevideo.
COLLA PROFUMO.- Carlos, n. 2-1-39 en Montevideo.
CORDANO ALVAREZ.- Ana Maria, n. 21-2-42 en Montevideo.
COSSANI PEREZ DE LOPEZ.- Leonor , n. 10-5-13 en Montevideo.
~~CUADRADO.- Omar, n. 3-1-47 en Maldonado.~~
CUNHA DOTTI.- Hector, n. 25-5-15 en Nico Perez.
CHERLO LAMAITA.- Mª Teresa, n. 14-11-35 en Florida.
CHITARELA DONANGELA DE LA FUENTE.- Clementina, n. 30-12-893 en Montevideo.
DAMIANI ARIAS DE BALOCH.- Susana , n. 15-5-46 en Montevideo.
DEBALI DE MENAFRA.- Lucia, n. 17-3-48 en Tacuarembo.
DELGADO CATRUFO.- Carlos , n. 3-5-54 en Montevideo.
DELGADO CATRUFO.- Nora, n. 22-9-56 en Barcelona.
DIAZ BARRS.- Gloria, n. 14-2-49 en Montevideo.
DUQUE FERNANDEZ DE PINEDO.- Victoria, n. 7-3-16 en Maldonado.
ECHAVE CASTELLANOS.- Carlos, n. 4-12-52 en Montevideo.
EPSTEIN BERGSON.- Alberto, n. 21-9-41 en Montevideo.
ESQUIVEL MAURO.- Humberto, n. 21-6-37 en Montevideo.
ESTIVEZ BARINDELLI.- Ademar, n. 8-9-39 en Montevideo.
ESTRADA DE URTUBEY.- Margarita, n. 26-8-48 en Montevideo.
FABEIRO BENITEZ DE GUTIERREZ.- Perla, n. 25-1-39 en Montevideo.
FABREGAT BRACCO.- Ruben, n. 28-4-45 en Montevideo.
FARIÑA PICHONTE.- Mª Cristina, n. 30-9-44 en Montevideo.
FAVARO CARBAJAL.- Elisa, n. 18-7-43 en Montevideo.
FERNANDEZ CACCARO.- Magdalena, n. 7-9-45 en Montevideo.
FERNANDEZ GARCIA.- Zully, n. 29-12-53 en Montevideo.
FERNANDEZ LOPEZ.- Mª Cristina, n. 6-[illegible]-44 en Montevideo.
FERNANDEZ VIERA.- Raul, n. 28-4-51 en Montevideo.
FERRARI FABRIANI.- Luis Ignacio, n. [illegible]-41 en Montevideo.
FERREIRA ZANACCHI.- Esmeralda, n. 7-[illegible]-17 en Minas.
FERREIRO MOUSO.- Jose Mª, n. [illegible]-5-1899 en Montevideo.
FRIEDSCH BRUCK.- Richard, n. [illegible]-46 en Montevideo.
FUERTE CHITABALA DE SICA.- Mª Veronica, n. 1-[illegible] en Montevideo.
FUENTES MARTIN.- Jaime, n. [illegible]-45 en Montevideo.
FUENTES MARTIN.- Carlos, n. 5-2-44 en Montevideo.
~~FURTADO TEPOL[illegible].- Monica, n. 11-6-49 en Montevideo.~~
GALAGORRI [illegible].- Olivia, n. 8-11-44 en Montevideo.
GARCIA MAURE .- Alberto, n. 3-6-51 en Montevideo.
GARCIA MAURE.- Laura, n. 14-6-47 en Montevideo.
GARCIA M[illegible].- [illegible], n. [illegible]-4-28 en Canelones.
GARCIA NEGRI.- [illegible], n. [illegible]-4-19 en Montevideo.
GARDOLEKI [illegible].- [illegible], n. 19-1-[illegible] en [illegible]-Polonia.
GARI LOTTARO.- [illegible], n. [illegible]-6-37 en Montevideo.
GNECCO [illegible].- [illegible], n. 7-11-1889 en Montevideo.

Nº 3

~~GOMEZ.- Fermin Francisco, n. 9-6-30 en Salto.~~

GOMEZ.- Miguel, n. 29-1-63 en Montevideo.

GOMEZ GARCIA.- Anubis Margarita, n. 1-6-46 en Montevideo.

GOMEZ GARCIA.- Julio Ever, n. 29-6-42 en Montevideo.

GOMEZ TRUEBA MARIANI.- Mercedes, n. 13-6-30 en Montevideo.

GONZALEZ ALONSO.- Mª del Carmen, n. 9-9-31 Conchillas.

GONZALEZ CAMPION.-Carlos Alberto, n. 9-8-50 en Montevideo.

~~GONZALEZ DIAZ.- Hugo Alberto, n. 1-3-44~~ en Mercedes.

GONZALEZ DOMINGUEZ.- Susana, n. 19-8-45 en Montevideo.

GONZALEZ GARONE.- Ernesto, n. 24-4-39 en Montevideo.

GRUNOW UHRIG.-Gerda, n. 29-1-47 en Montevideo.

GRUPPER.- Felipe, n. 3-4-01 en Braila-Rumania.

GUARDIOLA FORMENTO.- Elita, n. 1-9-45 en Santiago.

GUERRERO TECHERA.- Carlos Vital, n. 9-4-46 en Montevideo.

GUTIERREZ GRAÑA.- Julio, n. 3-6-39 en Rocha, n.

HANDLER HARNAT.- Pablo, n. 5-12-32 en Montevideo.

HESASS CARBONE.- Helena, n. 13-2-42 en Montevideo.

HORTA HENDERSON.- Margarita, n. 3-7-44 en Paysandu.

ILLARRAMENDI CERVIÑO.- Valentin, n. 20-9-29 en Montevedio.

IRAOLA COARIZ.- Victor , n. 1-9-40 en Montevideo.

IRAZABAL MUJICA DE PEÑA.- Angelica, n. 23-1-10- en Trinidad.

JAGLIN MAGLIA.- Mario, n. 11-10-38 en Montevideo.

JUROVSKI SILANSKI DE GREPLER.- Shelly, n. 7-5-0[illegible] en [illegible]-Rumania.

KERMAN GREDINGER.- Sina, n. 19-8-10 en Odessa.

KONOCKE JALABERT.- Horacio, n. 19-[illegible] en Montevideo.

LAGUNILLA LEGA.- Delia, n. 18-1-06 en Artigas.

LAGUNILLA LEGA.- Domingo, n. 18-4-1.96 en Artigas.

LAPIDO ESPANTOSO DE PEREIRA.- Zaida, n. 30-8-25 en Montevideo.

LARRAURA BARBOZA.- Jorge, n. 2-7-45 en Montevideo.

LEAL ACEVEDO.- Jose Eduardo, nl 23-8-41 en Montevideo.

LEAL ACEVEDO.- Silvia, n. 25-7-43 en Montevideo.

LEMOS CORRALES DE PIRO.- Antonia, n. 17-1-41 en Montevideo.

LEOPOLD MANTARAS DE LEPORE.- Ana , n. 13-4-48 en Montevideo.

LE PERA GIBERT.- Osvaldo, N, 20-7-37 en Montevideo.

LEPORE GONZALEZ.- Adolfo, n. 29-4-44 en Montevideo.

LEZANA RODRIGUEZ DE SIERRA.- Olga, n. 27-1[illegible]-44 en Montevideo.

LOPEZ BORGARELLI.- Mario Heber, n. 26-4-37 en Montevideo.

LOPEZ COSSANI.~~- Gabriel, n. 4-2-54~~ en Montevideo.

LOPEZ DUPUY.- Patricia, n. 22-4-54 en Montevideo.

LOPEZ EIZAGA.- Aristel, n. 27-9-35 en Montevideo.

LUNA RODRIGUEZ.- Juan , n. 26-11-30 en Montevideo.

MACCIO GARCIA.- Juan Antonio, n. 18-11-43 en Montevideo.

MACKINNON [illegible] DE S. Martin, - Marta Lucia, n. [illegible]1-[illegible]-44 en Montevideo.

MAILHE MIRANDA.- Leonor, n. 1-7-09 en Artiagas.

Nº4

MAILHE MIRANDA.- Mª Leonor, n. 1-7-09 en Artigas,
MARTINEZ ALONSO.- Alfredo, n. 9-3-11 en Vigo-España.
MARTINEZ MUÑOZ.- Isabel, n. 3-9-17 en Lubrin-España.
MARTINEZ OLASCOAGA.- Arturo, n. 27-5-30 en Montevideo.
MARTINEZ MANGLANO Y VEGA.- Luis, n. 18-7-05 en Madrid.
MARTINEZ PORTA.- Susana, n. 14-11-54 en Montevideo.
~~MARTINEZ BROCCA.- Cervantes, n. 15-6-35 en Montevideo.~~
MEYER MAQUIEIRA.- Jorge Hector, n. 25-9-49 en Montevideo.
MARTINEZ PORTA.- Daniel, n. 3-3-64 en Montevideo.
MENAFRA DEL PRESTITO.- Lorenzo, n. 4-8-44 en Montevideo.
MEDEROS DA COSTA.- Hulvia, n. 12-3-33 en Cerrolargo.
MENCHACA.- Oscar Clemente, n. 6-3-37 en Montevideo.
MENDEZ BAUER.- Carlos ,n. 3-2-30 en Montevideo.
MENDOZA NYBOLM.- Griselda, n. 5-3-42 en Montevideo.
MENDOZA NYBOM.- Pedro, n. 12-2-43 en Montevideo.
MENDY IGOA.- Juan, n. 4-10-43 en Montevideo.
MENESES SALAVERRY.- Angel, n. 28-6-49 en Montevideo.
MIRO PIERI.- Miguel, n. 2-6-45 en Montevideo.
MOKOWSKI DZIARKOWSKA.- Esteban, n. 1[illegible]-8-01 en Varsovia,- Polonia.
MOLINOS PERDIGUERO.- Jose, n. 19-3-1893 en Montevideo.
MONEGAL PARADA.- Santi, n. 25-11-[illegible] en Melo.
MONFERMOSO.- Guillermo, n. 25-4-34 en Montevideo.
MONTERO DE LA FUENTE.- Jose Tomas, n. 16-3-29 en Montevideo.
MONTERRUBIO MACCHI DE PEREZ.- Delfina, n. 28-[illegible]-27 en Montevideo.
MORALES DE SILVA.- Teresa, n. 5-9-[illegible] en Montevideo.
MOURO BINAGHI.- Fernando, n. 8-7-49 en Montevideo.
NAPOLI MAISANO.- Pramilio, n. 18-8-33 en Montevideo.
NAVARRETE MARTIN-SIERRA.- JOSE, n. [illegible]-7-35 en Madrid.
NIETO CERIANI.- Juan , n. 16-12-46 en Montevideo.
NISZT LAC[illegible]DYK.- Sara, n. 15-9-24 en Krinki-Polonia.
NUÑEZ RODRIGUEZ DE ANDIVERO.- Nora, n. 1-11-[illegible] en Montevideo.
OLIVERA.- Cary, n. 4-11-60 en Artigas.
OLIVERA.- Yanet, n. 26-[illegible]-61 en Artigas.
OLIVERA SANGUINET.- Hilda, n. 9-5-40 en Artigas.
OREGGIONI DE OLIVERA.- Juan, n. 31-12-32 en Paysandu.
~~PALAMARCHUK JURASZEVIEZ.- Dora, n. [illegible]-3-49 en Montevideo.~~
PAREJA LUCU.- Marcela, n. 14-11-[illegible] en Montevideo.
PARIS FERREIRO.- Miguel Angel, n. 21-5-43 en Montevideo.
PARRELO MARTINEZ.- Esther.n. 11-11-[illegible] en Rocha.
PEYRANO BARRIOS.- Jorge, n. 4-2-4[illegible] en Montevideo.
PELAEZ RICO.- Mª de los Dolores, n. 28-5-15 en [illegible]
PEÑA [illegible]AL.- Victor, n. 6-9-40 en Montevideo.
LE-[illegible] [illegible].- D[illegible], n. 2-3-[illegible] en Montevideo.

7/75

PERDOMO PEREYRA.- Doyanira, n. 13-8-30 en Cerro Largo.
PEREYRA HERRU.- Ruben, n. 10-3-23 en Montevideo.
PEREIRA LAPIDO.- Ruben , n. 4-6-47 en Montevideo.
PERELSON ROSEMBERG.- Lazaro, n. 19-6-47 en Montevideo.
PEREZ .- Gualberto, n. 13-2-26 en Montevideo.
PEREZ MONTERRUBIO.- Gabriela, n. 16-9-53 en Montevideo.
~~PEREZ MONTERRUBIO.- Javier, n. 15-7-57 en Montevideo.~~
PEREZ MONTERRUBIO;-Reynaldo, 23-[illegible]-55 en Montevideo.
PEREZ MONTERRUBIO.- Viviana, n. 16-9-53 en Montevideo.
PEREZ PERAZA.- Antonio, n. 18-1-27 en Piedras de Afilar.
PEREZ RUIZ.- Marta, n. 22-1-35 en S. Jose.
PFERRER RUDNER.- Alberto, n. 24-6-37 en Viena-Austria.
PIRIZ VENTURINI.- Ana, n. 17-5-54 en Montevideo.
PIRO ACOSTA.- Lorenzo, n. 5-12-30 en Melo.
PISANO DE FERRANO.- Isabel, n. 9-7-42 en Montevideo.
PITA RODRIGUEZ.- Julio , n. 4-10-39 en Montevideo.
PITTALUGA Y STEWARD.- Mª Paz, n. 30-11-29 en Montevideo.
POSTIGLIONI MARQUEZ.- Mario, n.20-10-57 en Montevideo.
POSTIGLIONI MARQUEZ.- Shirlene del Carmen, n. 2-7-52 en Montevideo.
POSTIGLIONI SANCHEZ.- Jorge, n. 7-11-32 en Montevideo.
POSTIGLIONI SANCHEZ.- Yark Mario, n. 6-12-35 en Montevideo.
QUEIROLO LOPEZ.- Ricardo, n. 11-[illegible]-42 en Montevideo.
QUINTEROS BETHENCOURT.- Mª Micaela, n. 1-10-23 en Maldonado.
RAIMONDI MORALES.- Nieve, n. 20-7-[illegible] en Rosario.
RAMIS GOITIÑO.- Luis , n. 30-7-34 en Montevideo.
RAMOS MARTINEZ .- Wilson, n. 26-11-3[illegible] en Maldonado.
REALINI RODRIGUEZ.- Pedro, n. 26-9-29 en Salto.
REYES LASSUS.- Mª Carmen, n. [illegible]-11-3[illegible] en Montevideo.
REYES LASSUS.- Luis, n. 16-12-36 en Montevideo.
RIERA FERRER.- Agueda, n. 1-7-13 en Montevideo.
RIESTRA PEREZ DE PEREZ.- Ana Mª , n. 1-3-29 en Montevideo.
ROBERT LUNARDI.- Nelvo, n. 6-3-50 en Mercedes.
RODRIGUEZ.- Mª Elisa, n. 5-5-47 en Canelones.
RODRIGUEZ PEÑYRUA.- Aurelinao, n. 4-3-37 en Montevideo.
RODRIGUEZ VILARDEBO.- Guillermo, n. 2[illegible]-6-45 en Montevideo.
ROMERO MORGANTTI.- Hugo , n. 13-3-35 en Rio Negro,
ROMERO RODRIGUEZ.- Loyola, n. 15-2-36 en Paysandu.
ROQUERO GARCIA DE OLIVER.- Irene, n. 20-10-28 en S. Jose.
ROS GARESE.- Pedro, n. 1-11-45 en Montevideo.
SALABERRY BARCIA.- Teresa, n. 15-10-34 en Montevideo.
SALINAS ANDIVERO.- Graciela, n. 8-12-47 en Uruguay.
SANARES FALCAO DE GREGGIONI.- Susana, n. 7-12-40 en Montevideo.
SANTIN SANTIN.- Walter, n. 26-1-49 en Montevideo.
SCHINCA QUEREILHAO DE FERRARI.- Marta, n. 19-[illegible]-40 en Montevideo.

Nº 6

SICA DE LA FUENTE.- Edgardo, n. 15-8-50 en Montevideo.
SICA DE LA FUENTE .- Graciela, n. 15-12-55 en Montevideo.
SICA PASCALE.- Josue, n. 26-6-27 en Montevideo.
SICA DE LA FUENTE.- Stella, n. 29-4-52 en Montevideo.
~~SIERRA ARRILLAGA.- Juan, n. 10-4-42 en Montevideo.~~
SILVA DELGADO.- Washington.- 28-11-30 en Salto.
SILVA UBIRIA.- Lian, n. 20-9-35 en Montevideo.
SOBRINO OCAMPO JUANICO.- Sara, n. 11-4-40 en Montevideo.
SOROJOVICH KERMAN.- Helene, n. 17-9-39 en Montevideo.
SOROJOVICH KERMAN DE BENCHIMOL.- Irene, n. 17-8-49 en Montevideo.
SOUZA.- Heber, n. 20-3-34 en Tacuarembo.
STAGNARO POULASTROU.- Silviana, n. 2-1-43 en Montevideo.
STELLA MUÑOZ.- Walter, n. 30-6-45 en Montevideo.
STURINO PERIRANO.- Carlos, n. 4-8-38 en Montevideo.
TAJAM ANDIVERO.- Erich, n. 13-11-59 en Montevideo.
TAJAM ANDIVERO.- Oswald, n. 21-1-61 en Montevideo.
TAJAN FERNANDEZ.- Nelsi, n. 7-11-35 en Flores.
TEALDI QUINTEROS.- Carlos, n. 19-3-53 en Montevideo.
TEALDI QUINTEROS.- Hugo, n. 19-7-54 en Montevideo.
TELLECHEA ESTELA.- Elba, n. 10-3-46 en Minas Lavalleja.
TORIBIO VIZCARRET.- Walter, n. 9-8-34 en Montevideo.
TORIGLIA CABRERA.- Liaber, n. 16-11-47 en Minas.
TRILLO VISCONTI.- Nelson, n. 12-3-34 en Montevideo.
URTUBEY.- Agustin , n. 22-7-38 en Montevideo.
VACCA ERRAZQUIN DE IRACLA.- Ana Mª , n. 3-4-43 en Montevideo.
VALLS FUENO.- Carlos, n. 8-2-48 en Montevideo.
VARELA FEIJOO.- Jose, n. 16-10-10 en Montevideo.
VARELA DE HERON.- Iris, n. 29-5-40 en Florida.
VAZQUEZ [illegible].- Miguel, n. 29-7-[illegible] en Montevideo.
VIDAL ARI[illegible].- Fernando, n. 9-[illegible] en Montevideo.
VISCA VISCA DE ACOSTA.- Marta, n. 19-5-30 en Montevideo.
YACQUEZ BARRIOS.- Antelina, n. 18-4-40 en Artigas.
ZYMAN BERGSON.- Marian , n. 26-[illegible]-52 en Montevideo.

Poco Legible

[illegible]

75

A/N

El Día 13/XII/75

Comunistas uruguayos en congreso cubano

LA HABANA, 12 (AFP). — Una delegación del Partido Comunista de Honduras presidida por su Secretario General, Dionisio Ramos, llegó el jueves aquí para asistir al primer congreso del P.C. de Cuba, se informó. Cuba y Honduras no tienen relaciones diplomáticas.

Con igual fin, llegaron a La Habana integrantes de las delegaciones del Partido del Pueblo panameño, Partido Popular Progresista de Guyana, y Partidos Comunistas de Uruguay, Chile y Francia.

Poco legible

A/N Asunto "CUBA"

"El Día" 13/XII/75

001|1

2322-75

El País 23/XII/75



Los comunistas procesados: 1) Graciela Isabel Libschits Cervelli, 2) Juan Carlos Cano Piccardi; 3) Sergio Hugo Enrique Lauría; 4) Ruben Yesi Enrique Lauría; 5) Milton Alexis Olivera Arellano; 6) María Alicia Franco San Martín.

Seis Comunistas que Realizaban Actividad Clandestina, Remitidos

Personal de las Fuerzas Conjuntas, detuvo días atrás a una persona que pintaba en la vía pública leyendas del proscripto Partido Comunista con la fotografía de un conocido guerrillero internacional muerto en Bolivia.

En la indagatoria posterior realizada se llegó a la identificación y detención de tres importantes dirigentes de la Regional 2 de la proscripta Unión de Juventudes Comunistas, responsables de la actividad clandestina de agitación que viene realizando este grupo marxista; que incluye propaganda agraviante para las Fuerzas Armadas.

Los procesados son los siguientes:

Graciela Isabel Libschits Cervelli, or., soltera, de 18 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.521.306, domiciliada en la calle Miguelete 2113. Carente de ocupación.

Juan Carlos Cano Piccardi, oriental, soltero, de 20 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 1.402.791, domiciliado en la calle Cabildo Nº 2221. Estudiante.

Sergio Hugo Enrique Lauría, oriental, soltero, de 20 años de edad, poseedor de la Cédula de Identidad Nº 1.344.171, domiciliado en la calle Clemente César Nº 2346. De profesión peletero.

Ruben Yesi Enrique Lauría, oriental, soltero, de 21 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.315.013, domiciliado en la calle Clemente César Nº 2346. De profesión peletero.

Fueron procesados por la Justicia Militar, por el delito previsto en el Artículo 60 (XII) en relación al Artículo 60 (V) del Código Penal Militar (Conspiración seguida de Actos Preparatorios de Asociación Subversiva).

Por así haberlo dispuesto la Justicia Militar de Instrucción, fueron procesados:

Milton Alexis Olivera Arellano, oriental, soltero de 19 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.428.083, de profesión empleado de la Firma "Cuenca S. A.", con domicilio en la Avda. 18 de Julio Nº 1263, y **María Alicia Franco San Martín**, oriental, soltera de 19 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.433.082, estudiante de 4º Año del Liceo número 27, con domicilio en la calle Durazno Nº 1320, ambos militantes de la Unión de Juventudes Comunistas (U.J.C.), dentro del Liceo Nº 27, quienes confeccionaban volantes y los distribuían, como así mismo realizaron volanteadas con material de propaganda del proscripto Partido Comunista en diversas oportunidades. Se decretó el procesamiento por hallarlos incursos en el delito previsto en el Artículo 60 (VI) del Código Penal Militar ("Asistencia a la Asociación").

Poco legible

A/N

4.10.85

001|1

2325-75

"EL País"
23-XII-75

"EL DÍA"
24/7/75

Intendencia Desmiente Denuncia

COLONIA, 23. (Especial para EL DIA, por Fredy Cabrera). — Ante denuncias que en algunas Intendencias del Interior del País se estarían cometiendo desviaciones en lo referido a la expedición de certificados guías para la movilización y comercio de ganado EL DIA consultó al Intendente Municipal Interventor de Colonia Cnel. Yamandú Viglietti expresando; "Colonia no está comprendida en esa denuncia en ningún momento se ha negado a los productores el correspondiente certificado".

Es este —dijo— uno de los ingresos fuertes con que cuenta Colonia y en consecuencia en ningún momento se procedió ni se procederá a ejecutar medidas que signifiquen trabas para la producción.

Poco legible

"EL DÍA"
24/7/75

001/1

23/6/75

El País
23/7/75

Denuncian Desviación de Poder de Intendencias del Interior



Dr. Alberto Demicheli

El Consejero de Estado Cardoso Arrarte señaló, en la sesión que mantuvo ayer el cuerpo legislativo, que algunas Intendencias del Interior del país no expiden certificados-guías para movilizar y comercializar ganado a los productores agropecuarios que no estén totalmente al día en el pago de los tributos municipales.

El Dr. Aparicio Méndez acotó que esta medida es absolutamente inconstitucional, en tanto que el denunciante la calificó de arbitraria porque los impuestos municipales no tienen vinculación con la expedición de los certificados-guías, dado que aquéllos tienen su propia forma de ejecución y cobro de intereses y recargos. No consideró admisible, por lo tanto, que se trabe la producción con medidas como la expuesta.

El Presidente del Consejo de Estado reafirmó que la acción es inconstitucional y que supone una desviación de poder. El Dr. Labadie apoyó lo dicho señalando que, afortunadamente, ese proceder no se generalizó. Luego que otros consejeros se expidieron sobre el tema se votó una moción para que lo expresado fuera enviado al Poder Ejecutivo y al Congreso de Intendentes.

Poco legible

"EL PAÍS"
23/7/75

001/1

2347/75

Fue Designado el Coronel Dimas Rocha Intendente de Artigas

El presidente Juan María Bordaberry designó en la tarde de ayer como Intendente Municipal interino del departamento de Artigas al Jefe de Policía del departamento Cnel. Dimas U. Rocha. La resolución viene a modificar la adelantada por algunos órganos de prensa entre los que no se incluyó EL PAIS que en su edición del martes anunció la posibilidad de que fuera el suplente del fallecido Intendente Ferrandis Sr. Basilio Borgatto o bien que fuera nombrado un nuevo titular, como en definitiva sucedió.

La resolución es muy significativa en sus considerandos por lo que la transcribimos en forma textual:

VISTO: La vacancia producida por fallecimiento del titular de la Intendencia Municipal del Departamento de Artigas Sr. Atilio Ferrandis;

CONSIDERANDO: 1º) Que la denuncia formulada por la Junta de Vecinos ante el Tribunal de Cuentas de la República sobre presuntas irregularidades administrativas ocurridas en la Intendencia Departamental de Artigas durante el desempeño en el cargo del fallecido titular dio motivo a observaciones por parte del órgano de contralor mencionado.

2º) Que dichas observaciones se encuentran a consideración de los Organos Públicos correspondientes;

ATENTO: A lo dispuesto en el Art. 1º del decreto 289/960 de 24 de junio de 1969 que prevé la intervención de las personas públicas;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

1º) Desígnase interinamente Intendente Municipal del Departamento de Artigas al Sr. Cnel. Don Dimas U. Rocha sin perjuicio de su actual destino como Jefe de Policía Departamental.

2º) Dése cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, etc.

Fue intervenida la Contaduría General de Salud Pública

Se decidió en la víspera por parte del Poder Ejecutivo intervenir la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública al haberse constatado por parte de la Contaduría General de la Nación y de la Inspección General de Hacienda diversos incumplimientos de normas legales y reglamentarias por parte de dicha oficina.

Innumerables violaciones de otras tantas normas jurídicas que causaron y causan importantes perjuicios de orden económico, nombrándose a vía de ejemplo que en virtud de esos incumplimientos no se dispone de inventario del parque automotor del referido ministerio y que no se cumple con el contralor del consumo de nafta de los vehículos del mismo, han hecho decidir la medida. Se aconseja por tanto que se adopten las medidas para corregir las omisiones señaladas y se efectúe la reestructuración de los Servicios Contables y Administrativos de dicho ministerio.

Designaciones en los Bancos

Dos designaciones en entes autónomos realizó ayer el Presidente en su acuerdo en Durazno.

Por un decreto, proveyó la vacante que dejó el Dr. Daniel Darracq al asumir el Ministerio de Educación y Cultura con el Contador Raúl Ferraro Valeri, que venía desempeñándose como Director del Banco Central.

La vacante dejada por el Contador Ferraro en el Central fue cubierta con el Sr. Luis Romero Diano, que hoy asumirá el referido cargo.

Subió el Precio del Gas

Con los recibos de este mes, la Compañía del Gas viene cobrando los aumentos de tarifas que fue oportunamente autorizada por COPRIN. El ajuste fue anterior a la última suba, donde no fue incluída la compañía de referencia, pero que ya estaba autorizada por otra vía.

5 por Ciento el Recargo por Mora

De acuerdo a las facultades concedidas por el Código Tributario, en cuanto dispone que el Poder Ejecutivo señalará cuál es el porcentaje anual de recargo por mora, el Gobierno decretó que durante 1975, será de un 5 por ciento.

La novedad del Código Tributario permite acompasar este elemento al resto de la política económica, y fijarlo con atención a la situación del país.

Será de Diez Días el Plazo para Inscripción de los Decesos

En acuerdo con el Ministro de Educación y Cultura, el Presidente de la República dictó una resolución por la cual se dispone que el plazo de inscripción de los decesos en el Registro de Estado Civil será de diez días, derogándose todos los actos administrativos que se opongan a esta norma.

De esta manera se evitarán problemas prácticos que se originaban por el plazo de 24 horas que fijaba una resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de agosto de 1984.

Exportación de Ganado en Pie

Sesionó ayer la Comisión de Agricultura y Pesca del Consejo de Estado a fin de considerar un proyecto de ley tendiente a permitir la exportación del ganado en pie. Se deliberó sobre el tema, teniendo en cuenta la superpoblación de reses que soportan nuestros campos y la necesidad de arbitrar medidas que tiendan a resolver el problema.

Se resolvió finalmente solicitar varios asesoramientos técnicos y enviar el proyecto en discusión a la comisión sectorial del Poder Ejecutivo, a fin de que dé su opinión sobre él. La Comisión volverá a reunirse el próximo martes, a la hora 10 y 30.

FIJARON UN TOPE MOVIL PARA RECIBIR ASIGNACION FAMILIAR

El Presidente en acuerdo con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, resolvió fijar un tope móvil y de ajuste automático para el cobro de asignaciones familiares.

Como sabe el lector, hasta el momento se usaba fijar un tope rígido y sucedía que cada vez que aumentaban los sueldos por el proceso inflacionario, millares de funcionarios y trabajadores quedaban pasados del tope. Cuando esta situación se rectificaba mediante un decreto con un nuevo tope, Asignaciones Familiares se veía envuelta en una tarea administrativa tan engorrosa como inútil.

A propuesta del Interventor Coronel Ibáñez, el Ministro Etcheverry Stirling promovió esta solución definitiva: el tope en el futuro será el triple del salario mínimo nacional más un 10% por beneficiario.

Con cada corrección salarial, habrá entonces un ajuste automático.

El salario mínimo nacional es ahora, luego del último aumento, $ 130.000.

Detracciones para Exportaciones de Cueros Bovinos

En acuerdo con los ministros de Economía y Finanzas, de Agricultura y Pesca y de Industria y Energía, el presidente de la República fijó las siguientes detracciones para exportaciones de cueros bovinos.

1) Cueros secos $ 785. 2) Cueros vacunos salados y/o pickelados, de: A) Novillos y vacas sanas, $ 835; B) Rechazos de novillos y vacas, $ 817; C) Terneras y vaquillonas sanas, $ 973; D) Terneras y vaquillonas de rechazo, $ 933; E) Toros y bueyes sanos, $ 594; F) Toros y bueyes de rechazo, $ 540.

Fíjase una detracción de $ 19.452 por cada pieza de hasta diez quilogramos de peso para las exportaciones de cueros vacunos salados y/o pickelados de nonatos y mamones.

El presente decreto se aplicará a los contratos de cambio de exportación concertados con el Banco Central del Uruguay a partir del 12 de febrero de 1975, inclusive.

Se Fijan Retenciones para las Exportaciones de Diversos Tipos de Lanas

También se fijaron las siguientes retenciones para exportaciones de lanas:

Así se retendrá por cada diez (10) quilogramos exportados de: Lanas sucias $ 570; Lanas lavadas $ 798; Lanas peinadas $ 946.

El presente decreto se aplicará a las exportaciones con contrato de cambio registrados a partir del 12 de febrero de 1975, inclusive, y en defecto de contrato de cambio, a las exportaciones cuyas solicitudes de embarque se presenten a partir de la misma fecha.

Se Fijan Detracciones para las Exportaciones de Cueros Lanares

Fue fijada una detracción de $ 413 por cada 10 quilogramos para las exportaciones de cueros lanares

Se fijó también una detracción de $ 24.832 por cada 10 quilogramos a las exportaciones de cueros lanares secos sanos de las categorías pelusa hasta 1|2 lana inclusive.

Proyecto Entrado

Ha sido presentado al Consejo un proyecto de ley por el cual se limitan los feriados de la Semana de Turismo. El autor de la iniciativa es el consejero Gaggero y se dispone en su artículo primero que los feriados no laborables de dicha semana sean exclusivamente los días jueves, viernes y sábados de la tradicional semana. En su artículo 2º se establece que las licencias de la actividad privada se regirán de acuerdo con la legislación laboral ya existente.

Salto Grande Desígnase Coordinador Laboral

En acuerdo con los ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Relaciones Exteriores, el presidente de la República dictó una resolución por la cual se designa como coordinador laboral en la obra de Salto Grande al Sr. Winston Elutchanz.

El coordinador laboral dependerá jerárquicamente de la Dirección General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. No obstante, queda facultado para comunicarse directamente con la Comisión Mixta de Salto Grande.

Su cometido esencial será el de coordinar conjuntamente con el representante de igual categoría designado por el Ministerio de Trabajo de la República Argentina, las relaciones laborales del personal de la referida obra, previniendo conflictos que pudieran suscitarse y asegurando el bienestar social del mencionado personal. En todos los casos dará cuenta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Fue Designado Encargado de Negocios en Sudáfrica

El ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Juan Carlos Blanco, en acuerdo ficto con el primer mandatario, designó encargado de negocios a.i. de nuestro país en Sudáfrica, al consejero José D. Lissindini. Cabe señalar que es intención de nuestro gobierno, tal como lo manifestara el canciller Blanco públicamente, intensificar al máximo nuestras relaciones con aquel país.

EL DIA

Designaron Ayer al Nuevo Director Nacional de Aduanas

El Presidente de la República designó para el cargo de Director Nacional de Aduanas, que se hallaba acéfalo, al Capitán de Fragata (CG) Carlos Costa.

Reconocimiento de UNA

Los integrantes del nuevo Directorio de UNA (Unión Nal. de Afiliados) elevaron una nota al Presidente de la República, expresándole el reconocimiento de dicha institución por los aumentos otorgados a los pasivos y en vigencia desde el 1º del corriente.

Director de Transporte

Fue dictada una resolución por la cual se designa para prestar funciones en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, como Director Nal. de Transporte, al Cnel. Pedro J. Aranco.

Renuncia del Ing. Berta

Se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Ing. Luis Berta, al cargo de Presidente del Directorio Interventor del Banco Hipotecario del Uruguay.

En la resolución, se agradecen sus importantes servicios presentados en el desempeño del referido cargo.

Obras en la Ruta 8

El Presidente de la República resolvió aceptar la propuesta —formulada en el respectivo concurso de ofertas— por N$ 182.246,40, para el estudio y proyecto de la Ruta "Brigadier Gral. Juan Antonio Lavalleja", Tramo V, Arroyo Marmarajá-Arroyo Lorencita.

Alcoholización de Vinos Claretes

Fue dictado un decreto por el que se autoriza la alcoholización de los vinos claretes elaborados en la presente cosecha, obtenidos de la fermentación de sangrías o prensado de uvas tintas solas o mezcladas con uvas blancas rosadas. Dichas alcoholizaciones serán autorizadas por la Oficina de Impuestos Internos de la Dirección Gral. Impositiva.

Expropian Inmuebles Para Viviendas

Se emitió una resolución por la cual se designan para ser expropiados los inmuebles empadronados con los Nos. 65.945 y 403.609 de la 23ª Sección Judicial de Montevideo, con destino a la implantación de Conjuntos Habitacionales por parte del Sistema Público de Producción de Viviendas, las Cooperativas o las Comisiones Administradoras de los Fondos Sociales.

Ley Promulgada

La que fija la nueva Carta Orgánica de AFE y acerca de cuyo contenido informáramos en nuestra edición del miércoles 2 del corriente.

Bienes de Capital

Se aprobaron exoneraciones del 70 % de los Proventos Portuarios a importaciones de bienes de capital, en acuerdo con Industria y Energía y Transporte y Obras Públicas.

Industria Gráfica

Se homologó una resolución de COPRIN según la cual se fija como nivel actual de precios para trabajos de impresión gráfica los vigentes al 8 de abril de 1975, para envases, rótulos y etiquetas de diversos artículos.

Seminario Para Médicos Tisiólogos

Hoy a las 9, en la sede de la Comisión Nacional para la Lucha Antituberculosa, sita en Av. 18 de Julio 2187, se realizará el acto inaugural del Seminario para Médicos Tisiólogos del Ministerio de Salud Pública, y médicos de la Sanidad de las Fuerzas Armadas, que ejercen en el interior del país.

Asistirán el ministro de Salud Pública, Dr. Justo M. Alonso y el director de la Sanidad de las Fuerzas Armadas, coronel Lem Martínez.

La tarea se desarrollará en tres sesiones: dos en la presente jornada y la restante se cumplirá mañana, en que se dará por clausurado el evento.

"El Día" 11/7/75

(Poco legible)

001/1

2344/75

COPIA

Gil: Análisis de Problemas Permanentes, Estancamiento Productivo e Inflación

Un pormenorizado análisis de los distintos problemas económicos nacionales, efectuó en el día de ayer el Presidente del Banco Central, José Gil Díaz, durante una exposición en el almuerzo de la Asociación de Dirigentes de Marketing. Gil Díaz se refirió a aspectos trascendentes de la situación del país en cuanto al actual estancamiento productivo, a la sobrevaluación cambiaria, a la fuga de capitales y a la infición. A continuación por considerarlo de real importancia, publicamos textualmente la exposición efectuada por el alto jerarca.

ASPECTOS GENERALES

Agradezco a mis amigos de la A.D.M. la oportunidad de dirigirme a un grupo destacado de ejecutivos del sector privado.

He titulado esta disertación: "ALGUNOS PROBLEMAS PERMANENTES DE LA ECONOMIA URUGUAYA".

La ubicación del tema en el tiempo es la siguiente: pretende abarcar dos periodos:

— culminación del proceso de sustitución de importaciones (más o menos 1945-957);
— el período posterior a 1957. Es decir hasta la actualidad.

Por razones obvias no haré ninguna referencia a cifras.

El criterio para elegir los temas, o más bien, para calificar a un tema como problema permanente es el siguiente:

Se trata de conflictos q[illegible]n planteado a la sociedad uruguaya y que [illegible] sido incapaz de resolver.

Debe enfatizarse que no se logrará una economía en expansión sostenida si no se resuelven adecuadamente. Son verdaderos pre-requisitos.

Es necesario reconocer que, a pesar de intentar manejar un criterio, supuestamente, objetivo, la elección de los temas es en cierta manera arbitraria y depende, bastante, de la apreciación personal.

Los problemas a los que me referiré son:

— el estancamiento productivo;
— la inflación;
— el tamaño, en términos económicos, del Estado;
— el financiamiento de la seguridad social.

La mención de este conjunto de problemas elegidos, seguramente, hará resaltar la cuota de elección personal que existe en el asunto.

Personalmente, cuando estaba redactando la charla, tuve la siguiente duda: ¿qué pasa con el balance de pagos?

Creo poder explicar este hecho. Sin embargo, será necesario esperar un poco.

Otra manera de ver el tema propuesto es la siguiente: los problemas enumerados son distintos aspectos del fracaso uruguayo en lograr una economía dinámica sostenida en el tiempo.

Ahora me propondré algunas cuestiones:

¿Están estos problemas relacionados? Si lo están ¿en qué sentido?

Veamos algunas comb[illegible]aciones.

A. Estancamien[illegible]tivo/Inflación

No existe una relac[illegible] ne[illegible]saria de causación entre ambos fenómenos. Por lo tanto, estoy desechando la opinión que hará responsable del fenómeno inflacionario a desajustes en el aparato productivo o cambios en la oferta y demanda en distintos mercados. Esta última sería la forma más novedosa y elaborada de la teoría de la inflación estructural.

Si bien los cambios en las funciones de oferta y demanda causan cambios en los precios relativos, sólo si hay cambios en la masa monetaria cambiara el nivel general de precios. Cuando existen aumentos del nivel general de precios sostenidos en el tiempo "Cherchez" a la cantidad de dinero y a las expectativas del público.

Existe una vinculación que puede ser enunciada de la siguiente manera:

El clima de estabilidad monetaria es el más propicio para acoger un proceso de desarrollo económico.

B. Estancamiento productivo/Tamaño económico del Estado

Por tamaño económico del Estado se hace referencia al volumen de recursos productivos que el Estado utiliza para la producción de Bienes y Servicios. En cuanto a recursos nos estamos refiriendo a los llamados recursos reales (tierra, trabajo capital)

Desde el punto de vista institucional nos estamos refiriendo (a grandes rasgos) a:

— el gobierno central;
— los gobiernos departamentales;
— los organismos autónomos.

Dentro de estos últimos se encuentran las empresas publicas. Aquí se nos plantea un problema: estas empresas podrían estar en el Sector Privado. Sin embargo, históricamente, ha habido una utilización de recursos con baja productividad.

Por lo tanto, existe una asignación de recursos para esas actividades en demasía.

En el caso uruguayo la presión que el Estado ejerce sobre la masa de recursos es una limitación importante al crecimiento económico.

Existe una posible vinculación entre todos estos problemas; la vinculación de tipo político general: Estos problemas (o la imposibilidad de generar una economía eficiente en el tiempo) es el resultado de un sistema político cuyo principal objetivo es la conciliación. Ello generó un tipo de sociedad muy particular; algunos la han llamado "sociedad empatada".

Volvamos a nuestros problemas. Hagamos una revista de cada uno de ellos.

ESTANCAMIENTO PRODUCTIVO

Desde el punto de vista del análisis económico es claro que el estancamiento del Uruguay está determinado por una baja pronunciada de la inversión bruta y por una deficiente asignación sectorial.

Ahora bien: los indicadores en la inversión por habitante, a pesar del bajo crecimiento de la población uruguaya, son aún más dramáticos.

Al bajo nivel de coeficiente de inversión, se agrega el problema de la calidad de los proyectos. El plan elaborado por la CIDE ya señaló que se dedicaba más del 60 % de la inversión a construcciones, principalmente a viviendas y edificios públicos y que era baja la participación de los sectores directamente productivos (agropecuarios e industrial).

Puede, pues, vincularse el estancamiento económico a un problema de asignación de recursos para la inversión. A este respecto se destaca el bajo volumen de formación de capital productivo consecuencia principal de una asignación de recursos inadecuada por sector de destino y por tipo de bien. Este último hecho tiene distintas connotaciones.

Para el sector privado significa que el sistema de precios no ha señalado adecuadamente las prioridades sociales.

Esta distorsión de precios es producto directo del conjunto de políticas que implementaron la sustitución de importaciones industriales. Considerando la importancia del tema, se hará una breve referencia al mismo.

Teniendo en cuenta los datos de territorio, población PBI global y la eficiencia media internacional, es claro que el mercado uruguayo, por si solo, no puede constituir un factor económico del proceso de industrialización.

Sin embargo, el país tuvo entre 1945 y 1957 un crecimiento acelerado del producto industrial, que empuja el crecimiento del PBI total.

Para que este proceso tuviera lugar, fue necesario la adopción de una estrategia tendiente a la sustitucion de importaciones.

La estrategia se implementa a través de varias políticas: cambiaria, de comercio exterior, de precios de ingresos, del gasto público.

Estas políticas implicaron, en el transcurso del tiempo, una traslación de ingresos desde los sectores con ventaja comparativa (actividades pecuarias), a sectores menos eficientes (algunas actividades agrícolas y las actividades manufactureras).

Los precios industriales que resultaron de la estrategia industrializadora, estaban en general por encima de los precios mundiales; la diferencia era absorbida por los consumidores.

La succion practicada al sector pecuario bajó drásticamente la rentabilidad a nivel de empresario, llevando el desestímulo de la producción del sector, al estancamiento de las exportaciones y, en definitiva, a la imposibilidad de seguir financiando, en moneda extranjera, el crecimiento industrial y el crecimiento del PBI global.

Desde otro punto de vista, la estrategia de crecimiento elegida y su posterior proceso de aplicación, tuvieron como consecuencia que el sistema de precios relativos resultante de la sustitución de importaciones no refleja, adecuadamente, la productividad social de los distintos sectores, lo que a su vez restó posibilidades de que dicho sistema funcionara como un mecanismo eficiente en la asignación de los recursos.

Por otra parte, la sustitución de importaciones industriales por la dimensión del mercado interno, no tiene grandes volúmenes de demanda. Este hecho revela, por sí mismo, la imposibilidad de que el crecimiento acelerado industrial se mantuviera durante un lapso prolongado.

El proceso de sustitución de importaciones implicó además a través de la alta protección industrial, el cerramiento paulatino de a economía uruguaya.

Por lo tanto cada vez más el país se fue alejando de los niveles de eficiencia internacional y la pequeñez del mercado impuso formas monopólicas o semi monopólicas para buena parte de las ramas industriales, con lo cuales, prácticamente, no había posibilidades de alguna mejora en la eficiencia global de la economía.

Como ya se manifestó, la política de sustitución de importaciones y aún la política financiera, determinaron transferencias de importantes recursos del sector agropecuario hacia las actividades urbanas. Esto determinó una baja rentabilidad a nivel de empresario, y por lo tanto, una baja capacidad de inversión del mismo. Esto explica el estancamiento en las exportaciones que fue tradicional hasta hace poco tiempo en la economía uruguaya. Teniendo un techo máximo las exportaciones, el problema era cuánto podían bajar las importaciones. Entró en vigencia la política del "enrolle".

Aquí entra a jugar la sobrevaluación cambiaria. Con el tipo de cambio por debajo de su precio de equilibrio es explicable que sólo pudiéramos exportar carne y lana. O sea aquellos rubros para los cuales estamos muy altamente dotados naturalmente.

Cuando comenzaron a caer los saldos del comercio exterior y aún se hicieron negativos, el país recurrió para financiar el proceso, a las reservas internacionales acumuladas durante la segunda guerra mundial. Cuando éstas se agotaron, el país entró en un creciente proceso de endeudamiento. Sin embargo, el desaliento provocado por el estancamiento, la sobrevaluación cambiaria y la tasa de interés negativa, determinaron una importante fuga de capitales, o sea que en algunos años el endeudamiento del país no financió mayores niveles de actividad, sino la propia fuga de capitales.

En virtud de lo expuesto, pues resulta claro que el crecimiento económico del país debe buscar un impulso diverso del de la sustitución de importaciones. Teniendo en cuenta la dimensión del mercado interno, este impulso debe lograrse a través del fomento de los sectores con ventaja comparativa. Este planteo no significa dejar de lado al sector industrial, sino replantear las bases de su estructuración: la industria desarrollada hasta el presente debe comprender también a la industria que aumente al máximo el valor de los bienes, especialmente agropecuarios, a costos internacionales y que se dirija primordialmente al mercado mundial. Significa, además beneficiarse del comercio internacional, valorizando al máximo los recursos nacionales.

INFLACION

Como ya se ha manifestado la inflación (el proceso inflacionario) tiene que ver con el crecimiento de la masa monetaria (dicho en términos burdos).

No haré una descripción del proceso, ni en las formas que toma su causación.

Debe destacarse, la responsabilidad directa del déficit fiscal en el aumento de la masa monetaria.

Es interesante detenerse en algunos mecanismos particulares. Debe advertirse en primera instancia que la inflación uruguaya fue una inflación con controles directos, o sea que fue bastante común la sobrevaluación cambiaria, los controles sobre los precios de los alimentos, los controles cuantitativos a la importación y la contención de las tarifas públicas. O sea que los controles directos sobre la inflación reforzaron el desaliento a las exportaciones. Igualmente, impidieron el equipamiento del Sector Público.

Otros mecanismos que deben destacarse son aquellos que dieron continuidad en el tiempo al proceso inflacionario.

En este sentido mencionaremos a la política cambiaria y a la política salarial. Ambas políticas manejadas con el criterio de "escalones largos" dieron continuidad al proceso. Teniendo en cuenta la importancia social de los salarios, su método de fijación durante el período inflacionario, marcaron social y políticamente una época.

La lucha pues contra la inflación abarca varios campos:

— la política fiscal;
— la política monetaria y crediticia;
— la política salarial.

COPIA

CONVOCAN TITULAR

Iniciada la sesión se convocó en carácter de titular para ocu-
par el lugar del fallecido Dr. Rodríguez López, al Dr. Willy
Patocchi. Asimismo en carácter de suplente se convocó al Con-
sejero Laborde Bercianos para ocupar el lugar del Consejero
Pons de Licencia y en virtud de que el suplente Dr. Martínez no
aceptó por esta vez integrar el Cuerpo.

2351/75

"LA MAÑANA"
9/2/75

001/1

Designaron Sub-Contador General de la Nación

En acuerdo con el ministro de Economía y Finanzas, el Presidente de la República dictó ayer una resolución por la cual se designa como Sub-Contador General de la Nación al Cr. Federico Fulca, quien venía desempeñando interinamente dicho cargo.

Nuevo Director de Loterías y Quinielas

También en acuerdo con el ministro de Economía y Finanzas, el Presidente resolvió designar al Sr. Walter Machado Abreu como Director de Loterías y Quinielas, quien ya actuaba como Interventor de la referida Dirección.

Miembro Interventor de Seguros de Enfermedad

Teniendo en cuenta la vacante producida en la Comisión Interventora de los Seguros de Enfermedad e Invali-

"EL PAIS" 14/7/75

Poco legible

2352/75

001/1

El País 27/6/75

Nuevo Subsecretario de Transporte y Obras

Sorpresivamente, se dio a conocer en la víspera una resolución firmada por el Presidente de la República, en acuerdo con el Ministro de Transporte y Obras Públicas, por la cual se designa Subsecretario de esa Cartera al Contador Walter Lusiardo.

No se informó sobre los motivos del alejamiento del Cr. Agumar Fernández Bértola, quien venía ocupando ese cargo.

"EL PAÍS"
27-6-75

001/1

2353/75

"EL DÍA"
22/5/75

Desintegrada la Junta de Vecinos de Artigas

22/5/75
EL DÍA

ARTIGAS, 21. (Especial para EL DIA por Edgar Soto). — Entre el 19 y el 20 de los corrientes renunciaron los miembros de la Junta de Vecinos de Artigas, por motivos que en el momento se desconocen.

A continuación transcribimos la carta renuncia, que fechada el 20 de mayo en Artigas, se envió al Intendente Interventor Cnel. Moisés Cardozo, que dice: "En virtud de la renuncia presentada en el día de hoy por el Sr. Presidente de la Junta de Vecinos, Sr. Urbano M. Siqueira y legisladores, Olga Malochi de Castel, y Guadalupe Rodríguez Moror y al quedar desintegrada esta Junta, los que suscriben, Juan Miguel Klappembach, Regino Austt, José W. Radicce y Esc. Omar Romitti, presentan su renuncia como miembros de la Junta de Vecinos de Artigas, a los efectos de dejar al Poder Ejecutivo en libertad de acción. Por lo tanto solicitamos al Sr. Intendente Interventor eleve a quien corresponda la presente renuncia. Saludamos a Ud. con la consideración más distinguida".

"EL DÍA"
22-5-75

Poco legible

2354/75

El Diario 22/5/75

Reunión de Ministros de Justicia: irá el Dr. Vago

El presidene de la Suprema Corte de Justicia doctor Róulo Vago asistirá a la Conferencia Hispano-Luso-Americana de Ministros de Justicia que tendrá lugar entre el 9 y el 13 de junio en la ciudad de Buenos Aires.

El Dr. Vago fue designado por el Gobierno como representante oficial ante el citado evento, en el que se analizará primordialmente el proyecto de convenio sobre cumplimiento de sentencias extranjeras en los países participantes, que fuera elaborado por el Comité de Expertos en la reunión de Salamanca de setiembre de 1973.

Nuestro país, que integró ese comité, participó en la reunión y en la elaboración del Convenio.

RATIFICACION DEL FONDO DE LA CUENCA

El embajador uruguayo en Argentina, Adolfo Folle Martínez, fue autorizado por el gobierno para depositar el instrumento de ratificación del convenio constitutivo del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata.

Dicho convenio fue suscripto por Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay el 12 de junio del año pasado en la capital bonaerense.

CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL

El Poder Ejecutivo promulgó la ley oportunamente sancionada por el Consejo de Estado, por la cual se aprueba el convenio uruguayo-argentino sobre seguridad social.

El referido documento fue suscripto en Buenos Aires el 28 de noviembre de 1974.

2355/75

00 1/1

"EL DIARIO"
22-5-75

El País — 14/V/75

C/4

Nuevo Miembro en la Comisión del Servicio Civil

El Dr. Manuel López Esponda integrará la Comisión Nacional del Servicio Civil, de acuerdo con lo dispuesto en un decreto dictado en la víspera. El Dr. López Esponda ocupa el cargo que quedó vacante por fallecimiento del titular, Dr. Héctor Friade Elhordoy, que había sido designado por decreto del 28 de noviembre de 1974.

"El País"
1..-5-75

001/1

2356/75

Faroppa: "Nuevo Orden más Humano y Menos Material"

"El 32 % de la Población Mundial Posee el 87,5 % de la Producción"

—El mundo está en proceso de transformación. Ello genera naturalmente una lucha entre lo malo que está en vías de desaparición y lo que se procura crear para mejorar lo existente y cuyo contenido aún no está definido. Es difícil predecir lo que habrá de ocurrir —para ello habría que tener la bola de cristal— aunque sí se puede procurar establecer el sentido hacia el que avanza el nuevo orden, a la luz de los elementos que tenemos para el análisis. Lo que parece claro es que la lucha no será fácil y que durante los años que demande la transformación, los problemas que nos preocupan habrán de acentuarse provocando al mismo tiempo, formas de concentración de poder más agudas que las que conocemos en la actualidad.

Los precedentes son en términos generales, algunos de los conceptos vertidos por el Cr. Luis A. Faroppa al disertar sobre el tema: "Un nuevo orden internacional en gestación", al inaugurar el ciclo de cenas-reuniones que realizará en el presente año, la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE).

Al iniciar su exposición, dijo el Cr. Faroppa que el orden internacional está constituido por elementos políticos, financieros, religiosos, diplomáticos, de seguridad nacional, de soberanía, etc., los que confluyen en determinadas direcciones. Para procurar fijar las líneas del nuevo orden en gestación —añadió— "he juntado los elementos y los he ordenado en una dirección determinada. Si partimos de la base de que el orden internacional es para la humanidad, y no sólo lo que atañe a sus aspectos materiales, tenemos que empezar por ver cómo está la humanidad".

Crecimiento Galopante

De 1650 a 1750, la población del mundo crecía a un ritmo del 0,3 %, es decir que se duplicaba cada 240 años —prosiguió el Cr. Faroppa.— En 1930, las cifras mostraban que se duplicaba cada 70 años. Y ahora tenemos que se duplicará en 35 años. "Y somos en este momento, 3.900 millones de habitantes".

¿Cómo está distribuida esa población? se preguntó el Cr. Faroppa. Y a renglón seguido ofreció la respuesta. "Se pueden hacer muchas clasificaciones: países pobres y ricos; atrasados y adelantados; agrarios e industrializados. Los países pobres tienen un crecimiento de población del 2 % anual, los ricos del 1 %. Por lo que esos 35 años de duplicación en forma global, tienen cifras diferentes: para los países pobres la duplicación se operará en 28 años; para los ricos, demandará 70 años. Con otro enfoque, tenemos que en Asia la población se duplicará en 30 años, en Africa en 27 y en América Latina en 25 años. Ello obliga a pensar desde ahora, en el nuevo orden que existirá para el hombre en este futuro tan inmediato".

Empresas Trasnacionales

Consignó luego el Cr. Faroppa, que las cifras manejadas permitían establecer otras consideraciones e interrogantes. Con respecto a estas últimas, señaló: ¿habrá elementos suficientes para educar a esa masa humana? ¿Habrá maestros? ¿Habrá trabajo? ¿Habrá salud, techo, asistencia sanitaria? "De lo que se infiere, que el nuevo orden tendrá que ser mucho mas humano y menos material".

Visión de 25 Años

Realizó luego el Cr. Faroppa, un análisis de los principales sucesos registrados desde la última guerra y su repercusión en estos 25 años. Ha habido en este período —dijo— un enorme avance tecnológico y científico al punto tal, que hay actualmente más técnicos y científicos que en toda la historia de la humanidad junta. Puso más adelante particular énfasis en la significación de la energía nuclear que tiene a la vez necesidad de grandes inversiones y produce como resultado, un cambio al orden internacional existente. Y ese orden —puntualizó— ha dado origen a las superestructuras y superpotencias.

A los sistemas de satélites, de computadoras, todo lo cual a su vez, ha obligado a mayores concentraciones de inversiones y producido como resultado, un inmenso poder. Ahora, una potencia dotada de esos elementos concentra el poder de la difusión masiva, de la educación, de la penetración de fronteras; también puede concentrar en un banco de datos toda la información que necesita, lo que a la vez le permite en función de esas posibilidades, planificar, c e n t r a r tecnología, impulsar el avance científico, resolver y en síntesis, indicar las directivas del nuevo orden.

En otro aspecto, mencionó el Cr. Faroppa, que en los últimos 25 años el comercio se multiplicó por cinco, es decir que cada vez se produce más en un país con destino a otros países y que hay más interdependencia en el trabajo, en la economía. A su vez, el comercio creció más que la producción y dentro de ésta, el de manufacturas fue mayor a la de productos primarios. "Al final del período —consignó el disertante— nos encontramos con que los países poderosos tienen el 32 % de población y el 87,5 % de la producción; en cambio el resto, o sea el 68 %, sólo posee el 12,5 % de la producción. Por lo que surge claro que la concentración tecnológica, científica, es cada vez más desigual y permite a los países ricos, sobrellevar mejor los cambios pues tienen mayor ca[illegible]dad económica, científica y t[illegible]ica, una menor población y [illegible] tiempo para planificar, pues el [illegible]ecimiento demográfico es más lento. Es decir, que están en mejores condiciones de afrontar el cambio que vendrá".

Empresas Trasnacionales

Dijo más adelante el Cr. Faroppa, que los grandes constructores de este edificio que ahora parece derrumbarse, fueron las empresas trasnacionales, que acumularon un inmenso poder. Hay ahora —precisó— menos de 1.000 empresas que tienen las dos terceras partes de toda la inversión existente. Diez empresas sólo, tienen un producto equivalente al de 80 países en vías de desarrollo. "Tienen tanto poder que enfrentan a sus propios y terceros países".

Al referirse a la situación actual, dijo que las Naciones Unidas, creada hace 30 años con el objetivo de canalizar hacia un mejor destino a la familia humana, ha fracasado. Ahora hay más gente sin techo, sin ocupación, sin comida sin trabajo. Y simultáneamente aparecieron los problemas de contaminación ambiental, disminución de recursos naturales, incluso de la propia supervivencia del ser humano en el planeta.

"La importancia de este problema y la necesidad de resolverlo en términos que hasta ahora no son conocidos, se infiere con claridad si tenemos en cuenta que el 30 % de la población mundial tiene acceso [illegible] de la riqueza, mientras queda para el restante 70 %, sólo el 30 % de los bienes disponibles. Y más grave aún, si tenemos en cuenta en valores generales, que ese 70 % recibe ingresos de capitales por 16.000 millones de dólares y paga 23.000 millones por egresos del mismo orden. Y aún deben, en la mayoría de los casos, importar trigo, arroz, aceite de soja, leche. Hay regiones, donde 400 empresas trasnacionales dominar, el 80 % de las empresas productoras; y apenas 20 empresas dominan las fundamentales de la petroquímica, papel, neumáticos, transportes.

También en estos 25 últimos años, explicó el Cr. Faroppa, no funcionó el comercio internacional —pese a la creación del GATT— y se liquidó el sistema creado en Bretton Woods. "Por lo que ahora hay menos libertad de comercio internacional (que cuando se quiso liberalizarlo, ni el dólar ni el oro, son ya, los grandes valores monetarios".

En el Mundo Político

La transformación en los últimos años alcanzó al mundo político, haciendo que la bipolaridad existente, sea ahora, pentapolar por lo menos. Ahora son más de dos las potencias y el orden nuevo obviamente, tendrá que tomar en cuenta estos factores —expresó en otro pasaje de su conferencia el Cr. Faroppa.

Como un ejemplo de lo que marca el camino hacia el nuevo orden, citó el Cr. Faroppa la creación de los Derechos Especiales de Giro en sustitución del dólar y el oro en materia monetaria. "Dentro de un país se acepta que el Banco Central determine el volumen de la liquidez para que la producción trabaje a pleno. Igual tendrá que ser a nivel internacional y el DEG, es el primer paso en tal sentido.

—Ello implica que en materia financiera, se tomen decisiones de índole política —continuó— las que a su vez, tendrán relación con la soberanía, todo en aras de esa necesidad. Es decir, que deberán afianzarse las bases de la cooperación, aún sacrificando aspectos que atañen a las soberanías. Necesidad que se impondrá como forma de evitar que sólo una cuarta parte de la población del mundo sea dueña del 98 % de la investigación. Lo que ocurrió en materia petrolera, demuestra que los cambios del orden son motivo de decisiones políticas y que no hay nada que sea inmutable.

Seguidamente analizó el Cr. Faroppa las posibilidades que existen de cambio; a) se afirma cada vez más el concepto de que no debe privar el lucro en aras de la cooperación; b) no puede perseguirse el desarrollo de los objetos sino del hombre; c) es necesario satisfacer las necesidades básicas del ser humano (alimentación, vivienda, salud), pero también las superiores (cultura, libertad de expresión y manifestación), pues sólo a través del diálogo amplio, podrá preparar su mentalidad para el cambio; d) se afirma el derecho del hombre al trabajo, no sólo como simple herramienta, sino como elemento realizador de la personalidad del hombre; e) se fortalece la capacidad nacional de investigación; f) la tendencia muestra un cambio de enfoque sobre el desarrollo, constituido ahora, en ayuda de los poderosos a los débiles. El adelanto en los sistemas de comunicaciones impone ahora la cooperación; g) el fundamento del nuevo orden debe ser el de la igualdad de soberanías y libertad para elegir dentro de fronteras, el régimen social que más convenga, sobre la base de que el mundo es de todos y también conjunta, la responsabilidad de su marcha. "Si el pastel debe repartirse, habrá que buscar la fórmula para que sea más compartido".



Cr. LUIS A. FAROPPA
"El cambio llevará a nuevas vías de cooperación y de integración".

Redistribución Necesaria

—Estos objetivos —señaló el Cr. Faroppa— están en contradicción con el orden actual. Y el cambio generará luchas. Porque el lucro que incentiva a las empresas, no da paso a que estas inviertan en educación, vivienda, salud. Tampoco tiende a la redistribución, única vía de lograr el equilibrio. "Y la característica actual es precisamente la contraria: se concentran el capital, la libertad de expresión, la tecnología. Por lo que el cambio supone una ruptura brusca con el pasado que lleva a la lucha. Aunque hay que reconocer que el hombre siempre ha sabido cambiar y que por tanto el término lucha, puede tener otros sentidos".

Finalmente, tras otras consideraciones, llegó el Cr. Faroppa, al análisis de la situación en América Latina y particularmente del Uruguay.

—Nuestro país deberá optar por alguna forma de integración. ¿Brasil? ¿Argentina? ¿Pacto Andino? La decisión no podrá demorar mucho y deberá tener en cuenta la seguridad nacional. Porque el desarrollo tiene mucho que ver con la seguridad nacional. Tal la interdependencia existente actualmente. Sólo si nos subregionalizamos o regionalizamos o participamos de alguna forma de cooperación, podremos enfrentar la lucha que se avecina, en particular, contra los privilegios de que gozan las grandes empresas transnacionales. La lucha demandará años y en ese lapso, habrá que adaptar una nueva mentalidad. Incluso, la de que habrá de transferirse algo de soberanía a la comarca que en definitiva se elija y acepte la idea del desarrollo compartido.

Al concluir y responder a una pregunta que se le formulara, consignó el Cr. Faroppa, que cree que el mundo avanza hacia una forma de socialismo industrializado en la que la intervención estatal, será igualmente necesaria, pero con otra filosofía. "Será algo así como imponer un reglamento de tráfico, [illegible] mismo le dice por qué calle pu[illegible] entrar y por cuál salir. Pero [illegible] enseña a conducir el auto".

Faroppa: "Nuevo Orden más Humano y Menos Material"

"El 32 % de la Población Mundial Posee el 87,5 % de la Producción"

—El mundo está en proceso de transformación. Ello genera naturalmente una lucha entre lo malo que está en vías de desaparición y lo que se procura crear para mejorar lo existente y cuyo contenido aún no está definido. Es difícil predecir lo que habrá de ocurrir —para ello habría que tener la bola de cristal— aunque sí se puede procurar establecer el sentido hacia el que avanza el nuevo orden, a la luz de los elementos que tenemos para el análisis. Lo que parece claro es que la lucha no será fácil y que durante los años que demande la transformación, los problemas que nos preocupan habrán de acentuarse provocando al mismo tiempo, formas de concentración de poder más agudas que las que conocemos en la actualidad.

Los precedentes son en términos generales, algunos de los conceptos vertidos por el Cr. Luis A. Faroppa al disertar sobre el tema: "Un nuevo orden internacional en gestación", al inaugurar el ciclo de cenas-reuniones que realizará en el presente año, la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE).

Al iniciar su exposición, dijo el Cr. Faroppa que el orden internacional está constituido por elementos políticos, financieros, religiosos, diplomáticos, de seguridad nacional, de soberanía, etc., los que confluyen en determinadas direcciones. Para procurar fijar las líneas del nuevo orden en gestación —añadió— "he juntado los elementos y los he ordenado en una dirección determinada. Si partimos de la base de que el orden internacional es para la humanidad, y no sólo lo que atañe a sus aspectos materiales, tenemos que empezar por ver cómo está la humanidad".

Crecimiento Galopante

De 1650 a 1750, la población del mundo crecía a un ritmo del 0,3 %, es decir que se duplicaba cada 240 años —prosiguió el Cr. Faroppa.— En 1930, las cifras mostraban que se duplicaba cada 70 años. Y ahora tenemos que se duplicará en 35 años. "Y somos en este momento, 3.900 millones de habitantes".

¿Cómo está distribuida esa población? se preguntó el Cr. Faroppa. Y a renglón seguido ofreció la respuesta. "Se pueden hacer muchas clasificaciones: países pobres y ricos; atrasados y adelantados; agrarios e industrializados. Los países pobres tienen un crecimiento de población del 2 % anual, los ricos del 1 %. Por lo que esos 35 años de duplicación en forma global, tienen cifras diferentes: para los países pobres la duplicación se operará en 28 años; para los ricos, demandará 70 años. Con otro enfoque, tenemos que en Asia la población se duplicará en 30 años, en Africa en 27 y en América Latina en 25 años. Ello obliga a pensar desde ahora, en el nuevo orden que existirá para el hombre en este futuro tan inmediato".

Empresas Trasnacionales

Consignó luego el Cr. Faroppa, que las cifras manejadas permitían establecer otras consideraciones e interrogantes. Con respecto a estas últimas, señaló: ¿habrá elementos suficientes para educar a esa masa humana? ¿Habrá maestros? ¿Habrá trabajo? ¿Habrá salud, techo, asistencia sanitaria? "De lo que se infiere, que el nuevo orden tendrá que ser mucho mas humano y menos material".

Visión de 25 Años

Realizó luego el Cr. Faroppa, un análisis de los principales sucesos registrados desde la última guerra y su repercusión en estos 25 años. Ha habido en este período —dijo— un enorme avance tecnológico y científico al punto tal, que hay actualmente más técnicos y científicos que en toda la historia de la humanidad junta. Puso más adelante particular énfasis en la significación de la energía nuclear que tiene a la vez necesidad de grandes inversiones y produce como resultado, un cambio al orden internacional existente. Y ese orden —puntualizó— ha dado origen a las superestructuras y superpotencias.

A los sistemas de satélites, de computadoras, todo lo cual a su vez, ha obligado a mayores concentraciones de inversiones y producido como resultado, un inmenso poder. Ahora, una potencia dotada de esos elementos concentra el poder de la difusión masiva, de la educación, de la penetración de fronteras; también puede concentrar en un banco de datos toda la información que necesita, lo que a la vez le permite en función de esas posibilidades, planificar, concentrar tecnología, impulsar el avance científico, resolver y en síntesis, indicar las directivas del nuevo orden.

En otro aspecto, mencionó el Cr. Faroppa, que en los últimos 25 años el comercio se multiplicó por cinco, es decir que cada vez se produce más en un país con destino a otros países y que hay más interdependencia en el trabajo, en la economía. A su vez, el comercio creció más que la producción y dentro de ésta, el de manufacturas fue mayor a la de productos primarios. "Al final del período —consignó el disertante— nos encontramos con que los países poderosos tienen el 32 % de población y el 87,5 % de la producción; en cambio el resto, o sea el 68 %, sólo posee el 12,5 % de la producción. Por lo que surge claro que la concentración tecnológica, científica, es cada vez más desigual y permite a los países ricos, sobrellevar mejor los cambios pues tienen mayor ca[illegible]dad económica, científica y t[illegible]ica, una menor población y [illegible] tiempo para planificar, pues el crecimiento demográfico es más lento. Es decir, que están en mejores condiciones de afrontar el cambio que vendrá".

Empresas Trasnacionales

Dijo más adelante el Cr. Faroppa, que los grandes constructores de este edificio que ahora parece derrumbarse, fueron las empresas trasnacionales, que acumularon un inmenso poder. Hay ahora —precisó— menos de 1.000 empresas que tienen las dos terceras partes de toda la inversión existente. Diez empresas sólo, tienen un producto equivalente al de 80 países en vías de desarrollo. "Tienen tanto poder que enfrentan a sus propios y terceros países".

Al referirse a la situación actual, dijo que las Naciones Unidas, creada hace 30 años con el objetivo de canalizar hacia un mejor destino a la familia humana, ha fracasado. Ahora hay más gente sin techo, sin ocupación, sin comida, sin trabajo. Y simultáneamente aparecieron los problemas de contaminación ambiental, disminución de recursos naturales, incluso de la propia supervivencia del ser humano en el planeta.

"La importancia de este problema y la necesidad de resolverlo en términos que hasta ahora no son conocidos, se infiere con claridad si tenemos en cuenta que el 30 % de la población mundial tiene acceso al 70 % de la riqueza, mientras queda para el restante 70 %, sólo el 30 % de los bienes disponibles. Y más grave aún, si tenemos en cuenta en valores generales, que ese 70 % recibe ingresos de capitales por 18.000 millones de dólares y paga 23.000 millones por egresos del mismo orden. Y aún deben, en la mayoría de los casos, importar trigo, arroz, aceite de soja, leche. Hay regiones, donde 400 empresas trasnacionales dominan el 80 % de las empresas productoras; y apenas 20 empresas dominan las fundamentales de la petroquímica, papel, neumáticos, transportes.

También en estos 25 últimos años, explicó el Cr. Faroppa, no funcionó el comercio internacional —pese a la creación del GATT— y se liquidó el sistema creado en Bretton Woods. "Por lo que ahora hay menos libertad de comercio internacional que cuando se quiso liberalizarlo, ni el dólar ni el oro, son ya, los grandes valores monetarios".

En el Mundo Político

La transformación en los últimos años alcanzó al mundo político, haciendo que la bipolaridad existente, sea ahora, pentapolar por lo menos. Ahora son más de dos las potencias y el orden nuevo obviamente, tendrá que tomar en cuenta estos factores —expresó en otro pasaje de su conferencia el Cr. Faroppa.

Como un ejemplo de lo que marca el camino hacia el nuevo orden, citó el Cr. Faroppa la creación de los Derechos Especiales de Giro en sustitución del dólar y el oro en materia monetaria. "Dentro de un país se acepta que el Banco Central determine el volumen de la liquidez para que la producción trabaje a pleno. Igual tendrá que ser a nivel internacional y el DEG, es el primer paso en tal sentido.

—Ello implica que en materia financiera, se tomen decisiones de índole política —continuó— las que a su vez, tendrán relación con la soberanía, todo en aras de esa necesidad. Es decir, que deberán afianzarse las bases de la cooperación, aún sacrificando aspectos que atañen a las soberanías. Necesidad que se impondrá como forma de evitar que sólo una cuarta parte de la población del mundo sea dueña del 98 % de la investigación. Lo que ocurrió en materia petrolera, demuestra que los cambios del orden son motivo de decisiones políticas y que no hay nada que sea inmutable.

Seguidamente analizó el Cr. Faroppa las posibilidades que existen de cambio; a) se afirma cada vez más el concepto de que no debe privar el lucro en aras de la cooperación; b) no puede perseguirse el desarrollo de los objetos sino del hombre; c) es necesario satisfacer las necesidades básicas del ser humano (alimentación, vivienda, salud), pero también las superiores (cultura, libertad de expresión y manifestación), pues sólo a través del diálogo amplio, podrá preparar su mentalidad para el cambio; d) se afirma el derecho del hombre al trabajo, no sólo como simple herramienta, sino como elemento realizador de la personalidad del hombre; e) se fortalece la capacidad nacional de investigación; f) la tendencia muestra un cambio de enfoque sobre el desarrollo, constituido ahora, en ayuda de los poderosos a los débiles. El adelanto en los sistemas de comunicaciones impone ahora la cooperación; g) el fundamento del nuevo orden debe ser el de la igualdad de soberanías y libertad para elegir dentro de fronteras, el régimen social que más convenga, sobre la base de que el mundo es de todos y también conjunta, la responsabilidad de su marcha. "Si el pastel debe repartirse, habrá que buscar la fórmula para que sea más compartido".



Cr. LUIS A. FAROPPA
"El cambio llevará a nuevas vías de cooperación y de integración".

Redistribución Necesaria

—Estos objetivos —señaló el Cr. Faroppa— están en contradicción con el orden actual. Y el cambio generará luchas. Porque el lucro que incentiva a las empresas, no da paso a que estas inviertan en educación, vivienda, salud. Tampoco tiende a la redistribución, única vía de lograr el equilibrio. "Y la característica actual es precisamente la contraria: se concentran el capital, la libertad de expresión, la tecnología. Por lo que el cambio supone una ruptura brusca con el pasado que lleva a la lucha. Aunque hay que reconocer que el hombre siempre ha sabido cambiar y que por tanto el término lucha, puede tener otros sentidos".

Finalmente, tras otras consideraciones, llegó el Cr. Faroppa, al análisis de la situación en América Latina y particularmente del Uruguay.

—Nuestro país deberá optar por alguna forma de integración. ¿Brasil? ¿Argentina? ¿Pacto Andino? La decisión no podrá demorar mucho y deberá tener en cuenta la seguridad nacional. Porque el desarrollo tiene mucho que ver con la seguridad nacional. Tal la interdependencia existente actualmente. Sólo si nos subregionalizamos o regionalizamos o participamos de alguna forma de cooperación, podremos enfrentar la lucha que se avecina, en particular, contra los privilegios de que gozan las grandes empresas transnacionales. La lucha demandará años y en ese lapso, habrá que adaptar una nueva mentalidad. Incluso, la de que habrá de transferirse algo de soberanía a la comarca que en definitiva se elija y aceptar la idea del desarrollo compartido.

Al concluir y responder a una pregunta que se le formulara, consignó el Cr. Faroppa, que cree que el mundo avanza hacia una forma de socialismo industrializado en que la intervención estatal, será igualmente necesaria, pero con otra filosofía. "Será algo así como imponer un reglamento de tráfico. El mismo le dice por qué calle puede entrar y por cuál salir. Pero no le enseña a conducir el auto".

DOC CON PARTES POCO LEGIBLE

"EL DIA" 1 y 2 de junio/75

001/1

Asumió su Cargo el Nuevo Jefe de Policía Maragato



Autoridades presentes, mientras se entona el Himn[illegible]



El Ministro po. e en posesión al nuevo Jefe. (Foto Solís)

SAN JOSE (Por José Miguel Daher) — El Cnel. Juan J. Molina, es desde ayer el nuevo Jefe de Policía de este departamento, subrogando al Cnel. Luis A. Monesiglio, quien pasa a ejercer el cargo de Intendente Interventor de la comuna de Treinta y Tres.

Con la presencia del Ministro del Interior, Gral. Hugo Linares Brum, Jefe de la División Ejército II, Gral. Eduardo Zubía y jerarcas militares del Batallón de Infantería Nº. 6, Jefe de Policía de Canelones, Cnel. Martín y Personal Superior de la policía de este departamento, se llevó el acto de trasmisión de cargo en una sencilla ceremonia, sin perjuicio que una enorme cantidad de público se diera cita en las puertas de la jefatura maragata.

La Banda Municipal ejecutó el Himno Nacional que fue coreado por los presentes y luego un Oficial del Ministerio dio lectura al acta respectiva en los siguientes términos: "Montevideo 22 de abril de 1975.

Visto: La propuesta del Poder Ejecutivo, para designar Intendente Interventor Departamental, de la Intendencia Municipal del Departamento de Treinta y Tres, al actual Jefe de Policía de San José, Cnel. Luis A. Monesiglio.

Atento: A lo establecido en el Art. 113 de la Constitución de la República, el Presidente de la República resuelve:

1º Nómbrase Jefe de Policía de San José al Cnel. Don Juan J. Molina.

2º. Pase a prestar servicios en el Comando General del Ejército el Sr. Cnel. Don Luis A. Monesiglio.

3º. Agradézcanse los servicios prestados.

4º. Comuníquese, etc.

Juan M. Bordaberry.

Gral. Hugo Linares Brum.

Dr. Walter Ravenna.

— TOMA DE POSESION DEL CARGO

A continuación el Sr. Ministro, expresó: "Sr. Subjefe de Policía, Oficiales Superiores de la Policía y Personal Subalterno: De acuerdo al decreto que se ha dado lectura, toma posesión de su cargo el Cnel. Juan J. Molina, quien ejercerá la Jefatura de este departamento, al cual obedecerán, respetarán de acuerdo a las normas, leyes, reglamentos y disposiciones en vigencia.

— SALUDO DE LA CIUDADANIA

El nuevo Jefe, instalado ya en su despacho, recibió a continuación el saludo de los mandos militares, distintos Comisarios Seccionales y de numerosas delegaciones de entidades sociales, deportivas, y culturales de esta ciudad.

— "SIGUEN LAS INSTITUCIONES"

Consultado por LA MAÑANA el Sr. Ministro del Interior sobre la ceremonia realizada contestó: "Es un acto meramente protocolar, el relevo del Jefe de Policía. Evidentemente esto es una Institución y el Jefe de Policía que viene es integrante de otra Institución, que es el Ejército y viene a desempeñar este cargo. Trae la misma misión que tenía el Jefe anterior de manera que hay una continuidad en la labor, tarea y objetivos que se persiguen en el ámbito departamental, aún reconociendo que el Cnel. Monesiglio ha desempeñado su jefatura con eficiencia y es reconocimiento de todo el pueblo que así lo ha hecho, pero no tengo la menor duda, que el Cnel. Molina sigue el mismo ritmo que impuso el Cnel. Monesiglio. Son Instituciones —reiteró el Sr. Ministro— no son hombres".

— RECORRIDA A DIVERSAS OBRAS

Toda la comitiva, luego recorrió la Jefatura de Policía, la Cárcel local, el edificio en construcción de la nueva sede policial, la Escuela de Policía, interiorizándose el nuevo jerarca de la marcha de estas actividades que había puesto en funcionamiento, el Jefe que hoy se aleja.

"LA MAÑANA" 24/4/75

2358-75

001/1

Treinta y Tres: Intervienen Comuna

El Presidente de la República, en acuerdo con los Ministros de Interior y Defensa Nacional, nombró Intendente Interventor de Treinta y Tres al Cnel. Luis A. Monesiglio.

Por otra resolución, lo incorpora, asimismo, al Comando Gral. del Ejército, y designa Jefe de Policía de San José —cargo que abandona ahora el Cnel. Monesiglio— al Cnel. Juan J. Molina.

Intendencia Intervenida

"Visto: la renuncia presentada por el señor don Fernando Crosa al cargo de Intendente Municipal del Departamento de Treinta y Tres, por razones de salud;

Considerando: I) Que atento a esa situación, y siendo imprescindible la continuidad en la prestación de un servicio público de tal significación, debe procederse a la intervención del ejercicio de las funciones ejecutivas y administrativas de ese Gobierno Departamental;

II) Que se ha cumplido con lo dispuesto en el numeral 3) inciso A) del Artículo 80 y Artículo 82 de la ley Nº 14.157 de 21 de febrero de 1974.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 4º del Decreto 289/969 de 24 de junio de 1969, que prevé la intervención de las personas públicas; y en el Decreto Nº 464/973, de 27 de junio de 1973; el Presidente de la República, resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el señor don Fernando Crosa al cargo de Intendente Municipal del Departamento de Treinta y Tres y agradécense los importantes servicios prestados en el desempeño del referido cargo.

2º) Intervíenese la Intendencia Municipal del Departamento de Treinta y Tres.

3º) Desígnase Intendente Municipal Interventor del Departamento de Treinta y Tres al señor Cnel. don Luis A. Monesiglio."

Las Otras Designaciones

"Visto: la propuesta del Poder Ejecutivo para designar Interventor Departamental de la Intendencia Municipal del Departamento de Treinta y Tres al actual Jefe de Policía de San José, Cnel. don Luis A. Monesiglio;

Atento: a lo establecido en el Art. 173 de la Constitución de la República; el Presidente de la República, resuelve: 1º) Nómbrase Jefe de Policía de San José al Sr. Cnel. don Juan J. Molina. 2º) Pase a prestar servicios en el Comando General del Ejército el Sr. Cnel. don Luis A. Monesiglio; 3º) Agradézcanse los servicios prestados".

Asume el Cnel. Molina

SAN JOSE, 22. (Especial para EL DIA, por Carlos Lacava Berardi). — El Cnel. Molina asumirá mañana de tarde sus funciones, en una ceremonia a realizarse en el hall de la Jefatura y al cual han sido invitadas altas autoridades civiles y militares y representantes de las fuerzas vivas del Departamento.

En cuanto al Cnel. Monesiglio, se sabe partirá mañana hacia Treinta y Tres



Cnel. Luis A. Monesiglio, Intendente Interventor de Treinta y Tres

"EL DIA" 23/4/75

Poco legible

2

COPIA

Intervienen Intendencia de Treinta y Tres ante la Renuncia del Titular

Fue intervenida la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, ante la renuncia que por razones de salud, presentara el titular electo, señor Fernando Crosa.

La resolución del Poder Ejecutivo, procede a aceptar la dimisión y declarar intervenida la Comuna de Treinta y Tres, nominándose para ejercer la titularidad de la misma al Cnel. Luis A. Monesiglio.

A su vez, como el Cnel. Monesiglio ejercía al presente la Jefatura de Policía de San José, otra resolución complementaria, designa al Cnel. Juan J. Molina, para asumir la Jefatura de Policía maragata.

La resolución, por la cual se dispone la intervención de la sexta Intendencia Municipal del interior de la República, expresa:

Visto: la renuncia presentada por el señor don Fernando Crosa al cargo de Intendente Municipal del Departamento de Treinta y Tres, por razones de salud;

Considerando: I) Que atento a esa situación y siendo imprescindible la continuidad en la prestación de un servicio público de tal significación, debe procederse a la intervención del ejercicio de las funciones ejecutivas y administrativas de ese Gobierno Departamental;

II) que se ha cumplido con lo dispuesto en el numeral 3) inciso A) del Artículo 80 y Artículo 82 de la ley Nº 14.157 de 21 de febrero de 1974.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 4º del Decreto 289/969 de 24 de junio de 1969, que prevé la intervención de las personas públicas; y en el Decreto Nº 464/973, de 27 de junio de 1973;

El Presidente de la República,
Resuelve:

1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor don Fernando Crosa al cargo de Intendente Municipal del Departamento de Treinta y Tres y agradécense los importantes servicios prestados en el desempeño del referido cargo.

2 — Intervíénese la Intendencia Municipal del Departamento de Treinta y Tres.

3º — Desígnase Intendente Municipal Interventor del Departamento de Treinta y Tres al señor Cnel. don Luis A. Monesiglio.

4º — Dése cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, etc.

NUEVO JEFE DE POLICIA PARA SAN JOSE

En lo atinente al nuevo Jefe de Policía del Departamento de San José, el texto gubernamental, indica:

Vistos la propuesta del Poder Ejecutivo para designar Intendente Interventor Departamental de la Intendencia Municipal del Departamento de Treinta y Tres al actual Jefe de Policía de San José Cnel. don Luis A. Monesiglio;

Atento: a lo establecido en el Artículo 173 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República,
Resuelve:

1º — Nómbrase Jefe de Policía de San José al Sr. Cnel. don Juan J. Molina.

2º — Pase a prestar servicios en el Comando General del Ejército el Sr. Cnel. don Luis A. Monesiglio.

3º — Agradézcanse los servicios prestados

4º — Comuníquese, etc.

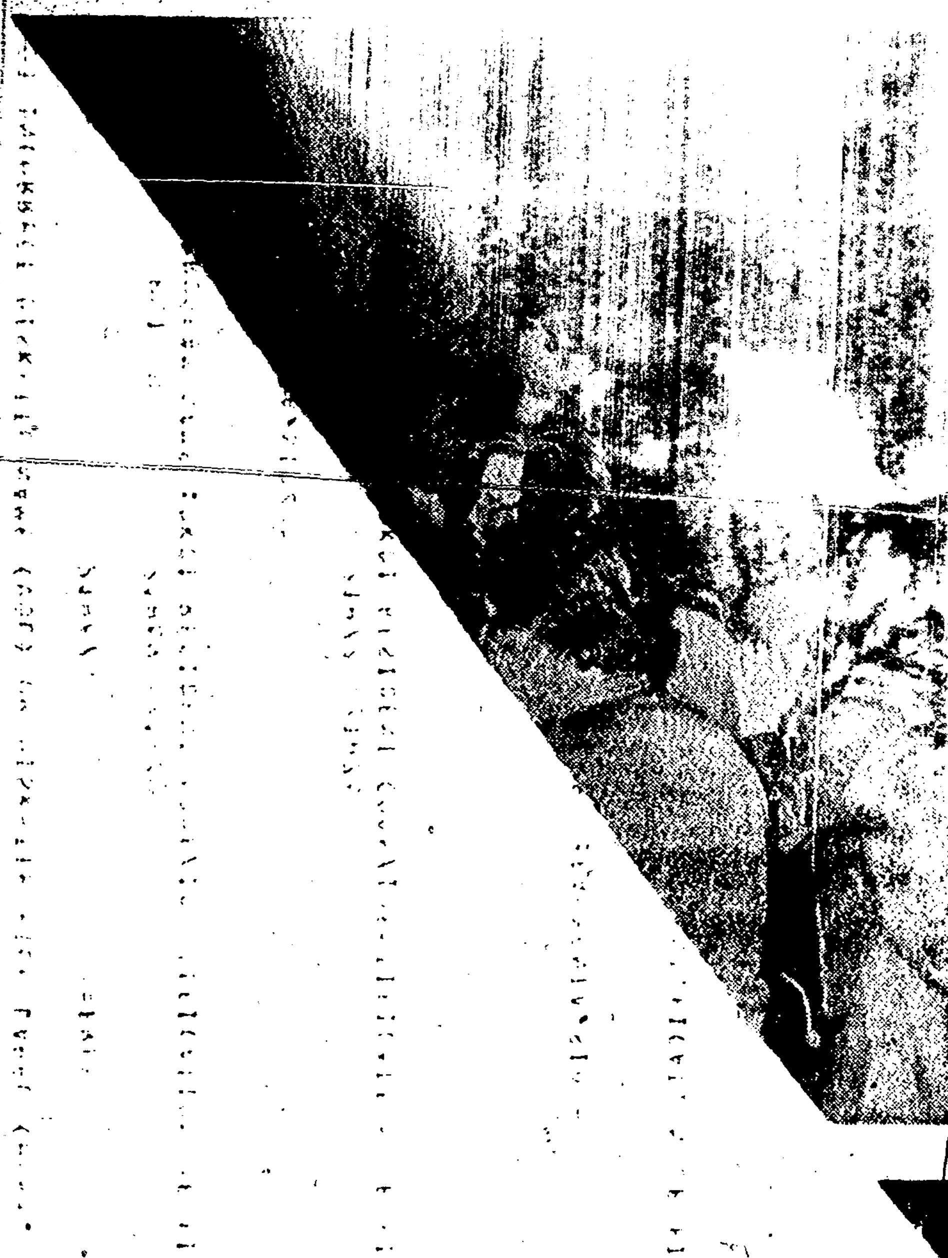
Poco legible

LA MAÑANA
23/4/75

002/2

640

El Intendente de Río Negro y Otros dos Jerarcas Comunales, Procesados



·RAY BENTOS, 22. (Especial para EL DIA, por Noel ·zo). — El Juez Letrado Departamental, Dr. Carlos Mata, decretó hoy el procesamiento del Intendente ·ipal (actualmente en uso de licencia) y el de dos ·narios de elevada jerarquía, uno de los cuales no · cumplir pena de prisión.

· jefo comunal se le tipificaron los siguientes de· ·Peculado", "Cohecho calificado", "Abuso de fun· ·, "Omisión de denuncia de delito", "Falsificación ·ica por funcionario público" y "Falsificación ·ica por particular".

·lando Pomi Robiicta, Secretario de la Intendencia, ·putado de "Falsificación ideológica por funcionario ·" y "Falsificación ideológica por particular".

·nalmente, el Juez dictaminó el procesamiento sin ·on del ex Jefe del Corralón Municipal, Julio A. ·faut, por "Cohecho simple".

Culminación de Largo Proceso

Con el procesamiento de Barriola —electo para el ·argo por el lema Partido Nacional— culmina un largo ·ceso iniciado en los primeros meses de 1974, cuando ·ormalizó un entredicho entre el Intendente y la Junta · Vecinos, siete de cuyos integrantes (4 titulares y ·suplentes) dimitieron el 20 de mayo de ese año.

Las denuncias sobre irregularidades en la Comuna ·eterminaron que el 31 de julio comenzara su trabajo ·l Tribunal de Cuentas de la República, analizando un informe preparado por la Comisión Investigadora que había cumplido tareas en la indagación de las presuntas anomalías.

Precisamente, el antecedente más inmediato que manejó esa Comisión Investigadora fue el enfrentamiento de Barriola con la Junta de Vecinos, argumentándose que este cuerpo no encontró eco en el Intendente al solicitarle determinados informes.

El 11 de agosto de 1974, EL DIA tituló: "Río Negro: formulan catorce acusaciones", detallando las irregularidades constatadas por el Tribunal de Cuentas y que permitiría configurar —decíamos entonces— los siguientes delitos: 1) Falsificación ideológica en documento público; 2) Peculado; 3) Abuso de funciones; 4) Omisión de denuncia; 5) Cohecho".

Como se ve, las cinco tipificaciones se confirmaron hoy, con el agregado de "Falsificación ideológica por particular".

Subrogaciones de Fiscal

Elevados esos antecedentes al Juez Letrado Departamental, éste dio traslado al Fiscal, Dr. Martín Salaverri, quien ejerció la facultad legal de abstención, por razones de delicadeza.

Al entrar en juego los mecanismos para la subrogación, pasó a entender en el caso el Fiscal Letrado Departamental de Paysandú, Dr. Alejandro Abal Oliú.

El Dr. Abal no llegó a expedirse, ya que el 27 de enero del corriente año, por decreto, se cambió el sistema de las subrogaciones en toda la República, correspondiéndole entonces actuar al Dr. Viera, en ese entonces Fiscal de Soriano.

Este, a su vez, solicitó el retiro para acogerse a la jubilación, y el caso pasó a la órbita del Fiscal de Carmelo, Dr. José Luis Barbagelata, quien en definitiva pidió los procesamientos a que hacemos referencia.

Intendente Interino

Cabe señalar que Luis A. Barriola había solicitado licencia en el mes de setiembre de 1974, mientras se cumplían las actuaciones judiciales a que hacemos referencia.

El 2 de octubre de ese año, el Ministro del Interior, el entonces Cnel. Hugo Linares Brum, puso en posesión de su cargo al designado Intendente Interino, Cnel. Carlos A. Sagrera, quien aún continúa desempeñando esa función.

"EL DIA"
23/4/75

MVD

Asume Hoy el Nuevo Presidente de Colonización

El Ing. Agr. Walter Arias asumirá hoy la presidencia del Directorio del Instituto Nacional de Colonización. También lo hará en calidad de Director —invistiendo la representación del Ministerio de Agricultura y Pesca— el Sr. Tydeo Larr[illegible] Borges (h).

El titular de dicha secretaría de Estado, Ing. Agr. Héctor Alburquerque, a las 16 horas, en la sede del Ente Agrario dará posesión de sus respectivos cargos a los nuevos jera[illegible]

(Poco legible)

MVD

"EL PAIS"
12/3/75

001/4

23/1/75

Dra. Thevenet: Primer Paso en la Descentralización Universitaria

SALTO, 15. (Especial para EL DIA, por Wilfredo Paiva). — Con la presencia de las autoridades universitarias que en misión oficial visitan Salto, de autoridades civiles y militares del Departamento, cuerpo de docentes de todas las ramas de la enseñanza, estudiantes y un numeroso público que desbordó la capacidad locativa, se celebró a cargo del Rector de la Universidad de la República, Arq. Gustavo Nicolich, la ceremonia de toma de posesión por parte de la Dra. Aida Thevenet de Andreu, del cargo de Directora de los Cursos del Interior que, con el funcionamiento de las Facultades de Arquitectura, Ingeniería y Agrimensura, Veterinaria y Agronomía, se iniciarán, seguramente, en abril próximo.

Con este acto, de inmensa trascendencia para la región, culminan las intensas gestiones que, arrancando en Salto en el año 1902, venían periódicamente reclamando la descentralización de la enseñanza Universitaria, mediante el funcionamiento de Facultades en este Departamento.

Ese movimiento popular volvió a organizarse en 1968 recibiendo el apoyo del gobierno de la época.

A partir de ahí, todos los sectores salteños trabajaron infatigablemente.

Hoy, se recoge, en su primera etapa, el fruto de sostenidos esfuerzos.

Desarrollo del Acto

Una vez interpretado el Himno Nacional por la Banda Municipal y coreado por todo el público se dio lectura al acto de designación de la Dra. Thevenet. De inmediato el Rector de la Universidad señaló la trascendencia nacional del acto que se cumplía, con el que, dijo, "termina el largo peregrinar de las fuerzas vivas del Interior, en pro de la descentralización universitaria.

—"Le agradezco al destino —continuó, que haya sido precisamente a mí, a quien le haya tocado cumplir este acto de hoy. Personalmente, nunca tuve dudas de la justicia de este acto. Hoy día, agregó, la Universidad comenzará a ser para todos"

De inmediato usó de la palabra la Dra. Thevenet de Andreu, quien historió el movimiento popular "Pro Universidad del Norte", del que ella fue, desde su comienzo, hasta el día de hoy, su Secretaria.

"Creo que este —dijo la Dra. Thevenet— es un día de gloria no sólo para el movimiento de la Universidad del Norte; lo es para Salto; lo es para el Norte del País y lo es, asimismo, para todo el País".

—"Entendemos que esto que hemos tratado de lograr y que empezamos a lograr, beneficia a toda la Nación. La Cultura no puede seguir centralizada. Hay múltiples factores que hacen que ya la centralización signifique un retroceso".

"No creemos tampoco que hemos culminado la obra; pensamos que recién estamos dando —el primer paso enfatizó— para la concreción final y total de esa obra, que para nosotros es muy ambiciosa".

12/3/75

DESTITUYERON A UN FUNCIONARIO DE RR.EE.

El Poder Ejecutivo dispuso en la víspera la destitución del funcionario del Servicio Exterior uruguayo, Ricardo Paseyro, quien en su calidad de Segundo Secretario, ejercía la titularidad del Consulado de Distrito en El Havre (Francia).

El texto de la resolución establece:

VISTO: los antecedentes relativos a la situación del funcionario Segundo Secretario del Servicio Exterior de la República señor Ricardo Paseyro Schekleton que desempeñaba las funciones de Cónsul de Distrito en El Havre (Francia).

RESULTANDO: I) que de los mismos quedó comprobada la comisión por el funcionario Paseyro de faltas graves administrativas así como de actos estimados de naturaleza delictiva en perjuicio de la Administración, los cuales motivaron se formulara la correspondiente denuncia contra el mismo ante la justicia penal ordinaria;

II) que como consecuencia de ello, por Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de julio de 1974, se decide adscribir al citado funcionario a la Cancillería;

III) que con posterioridad a la misma incurrió además en actos violatorios de expresas disposiciones legales atinentes a la seguridad del Estado y al honor de la República y de sus instituciones;

IV) que a los efectos de su regreso al país le fueron enviados los pasajes y las asignaciones correspondientes;

V) que a pesar del extenso lapso transcurrido, el funcionario Ricardo Paseyro, hasta la fecha no ha retornado para ponerse a disposición de su jerarca;

VI) que en atención a la situación referenciada en el numeral anterior, se le emplazó por telegrama colacionado, en la imposibilidad de hacerlo por notificación personal en su domicilio en la ciudad de París (Francia), a comparecer a partir de la fecha de recepción del mismo, en la Sede de la Cancillería, dentro del término de cinco días, a ponerse a las órdenes del Ministro de Relaciones Exteriores, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante a su cargo, sin que hasta la fecha se presentara ni adujera ningún motivo fundado para no hacerlo;

VII) que actualmente el citado funcionario se encuentra incluido en lista de disponibilidad;

ATENTO: a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Relaciones Exteriores y a lo dispuesto en las citadas normas;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º Declárase que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, del funcionario del Servicio Exterior Ricardo Paseyro Schekleton, sin perjuicio de la prosecución de los procedimientos referidos en la parte expositiva de la presente Resolución, tendientes a la averiguación de los hechos y actos enunciados en la misma.

2º Déjase sin efecto su inclusión en lista de disponibilidad, resuelto oportunamente, y déselo de baja en la misma.

3º Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Poco legible

"LA PAÑADA" 12/3/75

001/1

2363/75

COPIA

El País 11/3/75

Asumió el Nuevo Subsecretario de Trabajo

Ayer a las 12 horas asumió sus funciones de subsecretario en la cartera de Trabajo y Seguridad Social el Dr. Alfredo Baeza Accossano, designado la pasada semana para ese cargo por el presidente Bordaberry. El Dr. Baeza sustituyó al Dr. Héctor Buela, quien pasó a ocupar un importante cargo en la actividad privada.

Poco legible

"EL País."
11 - 3 - 75

001/1

2364/75

Sr. Ríos
7/3/75

SE DESIGNO A UN NUEVO JEFE DE POLICIA PARA TACUAREMBO



El Poder Ejecutivo designó ayer nuevo Jefe de Policía para el departamento de Tacuarembó.

A través de una resolución dictada ayer por el presidente Bordaberry, en acuerdo con los ministros del Interior y de Defensa Nacional, se nombró para ese cargo al coronel en situación de retiro, Rogelio E. Lozano.

La Jefatura de Policía de ese departamento venía siendo desempeñada por el coronel Luis Villagrán, a quien se le propuso como Agregado Militar en la República Argentina. Hasta tanto se le designe para ese cargo, pasará a prestar servicios en el Estado Mayor del Ejército.

DEP. PROCESADO

"El País"
7-3-75

001/1

2365/75

Solicitaron venias al Consejo de Es...

Proponen ascenso a General de los coroneles Linares y Prantl

Se solicitó al Consejo de Estado, las venias correspondientes para ascender a general, a los coroneles Hugo Linares Brum y Amauri E. Prantl.

Los ascensos propiciados, resultan del sistema de Selección, habiendo recaído en la persona del actual Ministro del Interior, Cnel. Hugo Linares Brum y el Director General de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional, Cnel. Amauri E. Prantl.

El ascenso al grado de General, se deberá practicar con fecha 1º de febrero de 1975.

El Cnel. Linares pertenece al arma de Artillería, en tanto el Cnel. Prantl, corresponde al arma de Infantería.

DATOS BIOGRAFICOS

—Cnel. HUGO LINARES BRUM

El Coronel de Artillería Don Hugo Linares Brum, nació en la ciudad de Salto el día 30 de *julio* de 1921.

Ingresó a la Escuela Militar el 1º de marzo de 1939.

SERVICIOS PRESTADOS

Alférez: Grupo de Artillería 2.

Teniente 2º: Grupo de Artillería 2, Grupo de Artillería 1.

Teniente 1º: Instituto Escuela Militar, Grupo de Artillería 4, Grupo de Artillería 5 y Servicio Geográfico Militar.

Capitán: Servicio Geográfico Militar.

Mayor: Servicio Geográfico Militar, Grupo de Artillería 1 (2 Jefe).

Teniente Coronel: Inspección General del Ejército, Grupo de Artillería 1 (Jefe).

Coronel: Liceo Militar Gral. Artigas (Director), Inspección General del Ejército, Comando General del Ejército (Jefe Calificador del Arma), Ministerio de Defensa Nacional (Director General de Secretaría).

NUEVOS GENERALES



General HUGO LINARES BRUM



General AMAURI PRANTL

Los ascensos decretados han recaído sobre dos distinguidos miembros de las Fuerzas Armadas, de amplia y reconocida trayectoria.

El Gral. Hugo Linares Brum, ***tras*** **desempeñar con brillo distintos cargos castrenses e importantes funciones docentes, fue designado Ministro del Interior en febrero de 1974. En este período ha cumplido con eficacia su delicada tarea, sin limitarse a los aspectos más urgentes o apremiantes, sino, por el contrario, enfocando con inteligencia los problemas de fondo, incluidos aquellos que desde hace muchos años esperaban una solución, como el referente al régimen carcelario. Esta actuación se ha caracterizado por la prudencia y la modestia, sin afanes publicitarios, con el exclusivo propósito de alcanzar soluciones concretas y definitivas.**

El Gral. Amauri Prantl, por su parte, posee también una foja brillante de servicios en puestos de gran responsabilidad, habiendo sido designado Director General de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional en mayo de 1974.

Espíritu enérgico, con gran sentido de la organización, tiene con nosotros una especial relación amistosa, que en estos momentos no podemos menos que *tener presente*, al manifestar la alegría que en esta casa, que es la suya, ha provocado la noticia de este justo reconocimiento a sus *méritos de militar y de caballero*.

Tenemos la seguridad de que en sus nuevas e importantes funciones, tanto el Gral. Amauri Prantl como el Gral. Hugo Linares Brum, continuarán su límpida vida al servicio de los más altos intereses de la nación.

FUNCIONES DOCENTES: Escuela de Armas y Servicios (Instructor Titular en "Topografía", Instituto de Enseñanza Profesional de la Jefatura de Policía (*Profesor*), Liceo Militar (Profesor), Instituto Profesional de Enseñanza Policial (Profesor).

El 11 de *febrero* de 1974, el Señor Presidente de la República Don Juan María Bordaberry lo designó Ministro del Interior.

— Cnel. AMAURI PRANTL

El Coronel Amauri Prantl nació en Nuevo Berlín (Dpto. de Río Negro) el 21 de junio de 1921.

Es hijo de Don Augusto E. Prantl y Doña Albina Saldaña de Prantl.

El Coronel Prantl egresó de la Escuela Militar con el grado de Alférez el 21 de diciembre de 1945.

Como Oficial Subalterno prestó servicios en las guarniciones de *Paysandú, Fray Bentos,* Artigas y Montevideo.

En 1955 se desempeñó como Ayudante de la Dirección de la Escuela Militar.

A partir de 1956 tuvo los siguientes destinos: 2? Jefe del Batallón de Infantería Nº 8, Ayudante del Inspector General del Ejército, Jefe del Batallón de Infantería Nº 13 y Jefe de la Guardia Metropolitana.

Cumplió asimismo funciones en el Ministerio del Interior y en el Servicio de Material y Armamento.

Asumió el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional, que desempeña actualmente el 29 de mayo de 1974.

NUEVO JEFE DE POLICIA PARA TACUAREMBO

Designaron nuevo Jefe de Policía para el departamento de Tacuarembó.

El Cnel. en situación de Retiro, Rogelio E. Lozano, asumirá la función, reemplazando al Cnel. Luis Villagrán.

La resolución dispone el pase del Cnel. Villagrán a prestar servicios en el Estado Mayor del Ejército, agradeciéndosele los servicios prestados.

Por su parte en el "visto" de la resolución se indica que el Cnel. Luis Villagrán ha sido propuesto para ser nombrado Agregado Militar en la República Argentina.

JURISDICCION Y FUNCIONAMIENTO DE ZONAS FRANCAS

Fue enviado al Consejo de Estado un proyecto de ley relativo a la jurisdicción y funcionamiento de las zonas francas. Es propósito del gobierno —se dice en la parte expositiva— "evitar el estancamiento de las zonas francas, para lo cual se ha considerado dotar a las autoridades que actuarán en su administración, de los elementos necesarios que regulen sus funciones y permitan un desenvolvimiento acorde con los principios sustentados en la creación de ese régimen".

En próxima edición, se publicará el texto íntegro del proyecto remitido en la víspera al Consejo de Estado.

"La Mañana" 7-3-75

001/1

Poco legible

Consejo de Estado

Nombró secretario y aprobó normas sobre bienes de la subversión

El Consejo de Estado procedió ayer a designar nuevo Secretario del cuerpo para acompañar en su gestión al Dr. Manuel María de la Bandera, el secretario más antiguo del órgano legislativo. El nombramiento recayó en el Prof. Nelson Simonetti, quien ocupará el cargo que quedara vacante al acogerse a los beneficios jubilatorios Andrés N. Matta.

En la sesión extraordinaria también sancionó el Consejo un proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo relativo a la situación de los bienes pertenecientes a organizaciones subversivas o a sus integrantes, previendo los casos de incautación provisoria y el destino definitivo de aquéllos.

PRINCIPALES NORMAS

Los principales artículos del nuevo texto son los siguientes:

Artículo 1º — En los procedimientos relacionados con la prevención y represión de los delitos comprendidos en la competencia de la jurisdicción penal militar, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley Nº 14.068, de 10 de julio de 1972, deberá disponerse la incautación provisoria de todos los bienes muebles o semovientes que de alguna manera puedan ser o hayan sido utilizados como medio propio o impropio, directo o indirecto, para preparar, concertar, proponer o ejecutar los delitos mencionados.

Dicha incautación provisoria se hará efectiva cuando de los procedimientos efectuados surja la presunción fundada de que los bienes pertenecen a los autores, coautores, cómplices o encubridores de dichos delitos.

Quedará excluida la incautación de bienes de terceros cuando del procedimiento pueda presumirse su desvinculación con el hecho delictuoso.

Cuando se haga efectiva la incautación provisoria de los efectos del delito y demás bienes ya mencionados, se procederá a la facción de inventario, labrándose actas en las que constarán todas las circunstancias del procedimiento y los datos individualizantes de que se disponga respecto de los titulares de los bienes.

INCAUTACION PROVISORIA

Art. 2º — De toda incautación provisoria de bienes que se efectúe, se dará cuenta al Juez Militar de Instrucción competente, poniendo dichos bienes a su disposición dentro de las cuarenta y ocho horas de terminado el procedimiento, estándose a lo que el Juez resuelva. En todo caso, el Juez interviniente deberá citar a los titulares de los bienes conforme a las resultancias de las actas labradas.

Art. 3º — Con excepción del dinero, los bienes muebles y los semovientes serán entregados en custodia a la Unidad Militar o Policial actuante en el procedimiento con las facultades de administración consiguientes. Pero si tales bienes fueran de utilidad o necesidad para la Policía o las Fuerzas Armadas, el Juez Militar de Instrucción podrá destinarlos al Servicio o Unidad que estime conveniente.

Si se tratare de una aeronave, el Juez recabará previamente dictamente del Comando General de la Fuerza Aérea sobre el estado de la misma y las posibilidades de su eventual utilización y destino.

Si el dictamen fuere negativo, se dispondrá la venta de la aeronave en remate público, dentro de los sesenta días a contar de la fecha de la resolución judicial de incautación.

En los demás casos cuando no exista utilidad o necesidad se procederá, según corresponda, a su destrucción o al remate dentro de un plazo de sesenta días a contar de la fecha de la resolución judicial de incautación.

El Juez designará el martillero, fijando día, hora y lugar para el remate, disponiendo la publicación de edictos durante cinco días en el "Diario Oficial" y en un diario de la capital.

El remanente líquido del remate se depositará a la orden del Juzgado que entiende en el asunto bajo el rubro de autos.

Art. 4º — Los inmuebles incautados que pertenecieran en todo o en parte a asociaciones subversivas o algunos de sus integrantes, que puedan ser o hayan sido utilizados para la preparación o ejecución de sus actividades delictivas serán entregados provisoriamente a la Unidad aprehensora para su custodia, con las facultades de administración consiguientes.

El Poder Ejecutivo, por los Ministerios de Defensa Nacional o del Interior, tendrá el usufructo legal sobre los mencionados bienes hasta que se dicte sentencia definitiva en el asunto.

El País 23/1/75

Ayer Volvió a Reunirse la Comisión Nacional del Censo

6/6

En forma muy breve volvió a reunirse ayer la Comisión Nacional del Censo.

En un cuarto de hora aproximadamente, lapso que duró dicha reunión, se nombró Vicepresidente al Cnel. Alonso Gallardo y Vocal al Sr. Piana Effinger, cargos que hasta ayer estaban acéfalos.

Además, la Comisión aprobó por unanimidad el reglamento que regulará su funcionamiento que, dicho sea de paso, no tiene nada de particular.

En otro orden de cosas, la Comisión decidió solicitar un nuevo local, en virtud de que el que se le había proporcionado era muy incómodo y caluroso.

El próximo 5 de febrero, día en que volverá a reunirse, se entrarí a trabajar ya en la elaboración del próximo censo nacional de población y vivienda, que como se recordará se realizará en el correr de este año.

DR (II)

001/1

"EL PAIS"
23-1-75

2368/75

La Comisión Sectorial de la Carne Terminó Ayer su Informe

La Comisión Sectorial de la Carne, que deliberó en secreto para preparar soluciones para este sector, terminó ayer su labor, produciendo un voluminoso informe que ahora pasa consideración del Poder Ejecutivo.

La Comisión fue creada por el reciente decreto que modificó varios aspectos de la comercialización de la misma, y se le solicitó a la misma un pronunciamiento sobre la oportunidad de concertar exportaciones de ganado en pie. Los ganaderos reclaman esta facultad, pues los campos están superpoblados y la demanda es baja.

Los integrantes de la Comisión están juramentados a no brindar declaración o información alguna acerca del informe producido hasta que se notifique del mismo a las autoridades. La tarea se cumplió a pasos acelerados, tanto es así que, si bien el decreto de instalación de la Comisión le concedía quince días de plazo para pronunciarse, el dictamen quedó concluido ayer, al cumplirse solamente el cuarto día de trabajo.

En el correr de esta semana el informe será estudiado a nivel del Poder Ejecutivo.

INSTITUTO HISTORICO: NARANCIO SE ALEJA DE LA PRESIDENCIA



El Prof. Edmundo Narancio presentó renuncia al cargo de Presidente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. En esta carta que elevó al Vicepresidente de la Institución, expone los motivos de su alejamiento:

"Sr. Vicepresidente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, Don Simón S. Lucuix. Presente. Sr. Vicepresidente:

Al alejarme de mis funciones de Estado sería del caso que reanudara mis actividades como Presidente del Instituto, que se hallaban en suspenso por licencia.

No lo haré, ya que por la presente formulo mi renuncia indeclinable de una posición que significó grande honor para mi persona; considero que ello facilitará los vínculos que para su progreso necesitará en el futuro el Instituto. Agregaré que fue mi propósito, a partir de este año, el dotar a su benemérita corporación —que tan señalados servicios ha prestado al país, por la labor asociada de eminentes compatriotas— de los medios necesarios para que recuperara el lugar que tuvo en otras épocas en la cultura nacional.

Deploro no haber tenido tiempo —porque recursos los había ahora— para alcanzar esa finalidad.

La ocasión es propicia para hacer llegar a usted y a los demás integrantes del cuerpo dirigente del Instituto, las expresiones de mi mayor consideración y estima. — E. Narancio".

Nuevo Agregado de Estados Unidos

El Señor Robert R. Gibbons asumió ayer sus funciones como nuevo Agregado Cultural de la Embajada de Estados Unidos en el Uruguay.

El Señor Gibbons reemplaza al Sr. Abraham Hopman y al Sr. Peter Cecere, quienes fueran Agregado Cultural y Director de la Alianza respectivamente.

El anterior destino de este destacado diplomático fue la Dirección del Instituto Cultural Peruano Norteamericano, con sede en Lima. Funcionario de carrera, cumplió con anterioridad misiones culturales en Bagdad y Caracas.

Nació en Arizona, es graduado de la Universidad del Estado de Arizona en Pemple, donde recibió sus títulos de bachiller y Maestro de Artes. Antes de incorporarse al Departamento de Estado, fue profesor de idioma español. El Sr. Gibbons es casado con Ivonne Mills, y padre de cinco hijos.

Visitó Maldonado el Ministro Soneira

Ayer viernes cumplió una breve gira por el departamento de Maldonado el Ministro de Vivienda y Promoción Social Ingeniero Federico Soneira.

El Ministro mantuvo entrevistas con el Intendente Coronel Sequeira, con el Jefe de Policía del departamento, visitó el Hogar Femenino, la Guardería Infantil, el Hogar de Ancianos, el barrio Kennedy y mantuvo una reunión con las Fuerzas Vivas en el "Campus" de Maldonado. Hubo también una mesa redonda con activa participación de jóvenes.

Jubilaciones: El Proyecto Sigue a Estudio

Un calificado vocero del Gobierno informó anoche que sigue a estudio del Presidente Bordaberry el texto del proyecto de ley por el cual se modifican sustancialmente las normas relativas a los derechos jubilatorios.

El texto está incluido dentro de la reforma de las pasividades y la seguridad social, y fue entregado por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social José Enrique Stirling al Presidente de la República, cierto lapso atrás. El Primer Mandatario sigue estudiando los distintos aspectos de la compleja iniciativa.

Carne: Reanudan Contactos con Argentina

Tal como lo anunciamos recientemente, Uruguay se dispone a reanudar sus contactos con Argentina a los efectos de integrar un frente común en materia de carnes.

Las conversaciones con las autoridades del país vecino quedaron suspendidas recientemente, y su reanudación pendiente del pronunciamiento de la Comisión Sectorial creada días pasados. El motivo es obvio: se deseaba definir en primer término la política de carnes del Uruguay, y luego ir a concretar las conversaciones con los argentinos.

Como informamos líneas arriba, la Comisión Sectorial se expidió, por lo que en el curso de esta semana se producirá la reanudación de estas trascendentes conversaciones.

Mutualistas: Decisión Esta Semana

En el acuerdo del martes sería sometido a la firma del Presidente de la República un decreto por el cual se introducen las modificaciones ya anunciadas al sistema de las mutualistas.

Es la principal medida de Gobierno que se aguarda para la presente semana, que quedó postergada del reciente acuerdo en Durazno en razón de aún no estar definida la fórmula según la cual, los afiliados con mayores recursos pagarán más que aquellos con menores ingresos familiares.

Este decreto introducirá modificaciones de gran trascendencia en el campo mutual, y estará respaldado por un proyecto de ley que se presentará al Consejo de Estado en forma casi simultánea.

Universidad: Misión a Salto

Altos jerarcas de la Universidad visitan la ciudad de Salto a los efectos de proveer una serie de medidas tendientes a la implantación de cursos de varias carreras en esta ciudad del interior del país.

Los altos funcionarios llevan además instrucciones en relación a diversos contactos que cumplirían en nombre de la superioridad, a los efectos de proveer la dirección conjunta de estos cursos que comenzarán dentro de un par de meses.

Bordaberry Regresa el Domingo

El Presidente Bordaberry dará por finalizada sus vacaciones breves el domingo, reanudando toda la actividad gubernamental el lunes en las tareas habituales.

Durante la semana que terminó, Bordaberry hizo un solo acuerdo con todas las carteras, y luego recibió al Ministro de Relaciones de Bolivia, de lo informamos en otra parte.

El Cnel. Di Candia Asumió Como Interventor de Subsistencias

Asumió ayer su cargo como Director Interventor del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, el Cnel. Nelson Di Candia, designado por el Poder Ejecutivo para suplir al Cnel. Raúl Rosende.

En breve ceremonia cumplida en el Ministerio de Economía y Finanzas, el nuevo jerarca fue puesto en funciones por el titular de la Cartera, Ing. Alejandro Végh Villegas, quien tras historiar brevemente la trayectoria del organismo, expresó:

"Estas y otras disposiciones contenidas en la norma legal aludida significaron el comienzo de una política de precios que posteriormente fue ampliada en su cobertura por la Ley 13.720 del 16 de diciembre de 1968, que creó la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos. Dentro del nuevo esquema institucional, quedó reservada a la COPRIN la fijación de la política general de precios e ingresos y al Consejo Nacional de Subsistencias la tarea de inspección y contralor en los mercados y las importaciones que realiza el Estado para la protección del consumidor"

Instrumentos que Funcionaron

"Se trata, justo es reconocerlo —añadió el Ministro— de instrumentos de política y de acción que no siempre han funcionado bien. Se corre el riesgo constante de incurrir en dos peligros de signo opuesto. El primero de ellos, el de castigar en exceso a la producción, negando a la misma los márgenes adecuados de rentabilidad para atraer nuevos productores y aumentar el volumen de la oferta, con lo que en definitiva se castiga al propio consumidor a quien se desea proteger. El segundo, de consolidar a través de la fijación administrativa de precios, la existencia de monopolios u oligopolios del sector privado en la producción y distribución de mercaderías, con lo que el aparato estatal se transforma en un mecanismo protector de estos dispositivos de restricción de la competencia, para castigo del consumidor"

"En el caso particular de nuestro país —acotó Végh— no cabe duda que el reducido tamaño del mercado interno y el excesivo aislamiento en que se le ha mantenido respecto del comercio internacional, han fomentado la aparición y consolidación de situaciones monopólicas que el Estado debe combatir. Parte de esta tarea la constituye la modernización del sistema para abatir la relación existente entre el precio final que paga el consumidor y el precio que percibe el productor. No quiero decr con esto que esta relación de precios sea la culpable del fenómeno inflacionario que sufre el país, puesto que nada impide que exista estabilidad monetaria con una estructura de precios relativos en el que algunos de ellos sean el reflejo constante de la existencia de poderes monopólicos. Más que un fenómeno de dinámica de precios, lo que estamos destacando es una cuestión de eficiencia de la producción, de asignación de recursos y de distribución de la renta".

El Ministro concluyó formulando votos por una feliz gestión del Cnel. Di Candia y agradeciendo a su antecesor —el Cnel. Rosende— la labor cumplida y los servicios prestados al Estado.

Colaboración Necesaria

En breves palabras, el Cnel. Di Candia esbozó la acción que se propone cumplir de acuerdo a los cometidos expuestos previamente por el Ministro de Economía y Finanzas. Destacó también que estima indispensable lograr una estrecha colaboración de COPRIN y la Dirección General Impositiva con Subsistencias, a los efectos del más eficaz contralor de los precios. "Creo que he de lograr esto", manifestó por último el Presidente Interventor.

Designaron los Interventores Para Todas las Ramas de la Enseñanza



...tra los Carapálidas

...actór Marlon Brando (centro) y el militante en pro ...os mientras un simpatizante de la Sociedad Menomi- ...e los Hnos. Alexianos que fuera ocupado por indios

El Poder Ejecutivo resolvió ayer la intervención del Consejo Nacional de Educación y los Consejos de Educación Primaria, Secundaria Básica y Superior y de Universidad del Trabajo.

La decisión se adoptó "mientras se estudia y sanciona el Proyecto de Reorganización de los Servicios de Educación General".

Simultáneamente el Gobierno designó como Interventor del CONAE a los profesores Arq. Elzeario Boix Larriera (que se desempeñará como Rector) y Cnel. Julio R. Soto (Vicerrector).

A la vez, fueron nombrados Interventores del Consejo de Educación Primaria los profesores Dr. Pedro Freire (Director General) y Cnel. Rubén Fernández Bordes (Subdirector General); en Secundaria Básica y Superior a los profesores Dr. Fernando Bosch (Director General) y Cnel. Juan C. Reissig (Subdirector General); en la Universidad del Trabajo a los profesores Ing. Enrique Kliche (Director General) y Cap. de navío Elbio G. Amorín (Subdirector General).

En la parte expositiva de la resolución se señala que las acefalías observadas a raíz de las renuncias registradas se producen en circunstancias en que el Gobierno "considera conveniente abocarse al estudio de la reforma de la Ley de Educación General, conjuntamente y en una concepción integral, con la elaboración de las normas legales a adoptar", "para asegurar la regularidad y eficacia en la prestación de los servicios de Enseñanza Superior".

Agrega que es "obligación del gobierno insertar el problema educativo en el proceso revolucionario que conduce en la Nación, a cuyos efectos debe asegurar que la docencia se inspire en los principios fundamentales de la nacionalidad y en la afirmación de los valores permanentes y superiores de la persona humana".

Todos los designados asumen esta mañana.

El Rector, Elzeario Boix Larriera

Nació el 9/1/14. Casado con Cecilia Danrée Artagaveytia. Se graduó de Arquitecto en 1941. Especializado en Arquitectura Educativa; desde octubre de 1973 ocupa el cargo de Director Interventor en la División Arquitectura de Secundaria. Posee amplia experiencia docente privada y parasistemática desde Matemáticas a Sociología y desde Construcción y Teoría de la Arquitectura hasta Historia del Arte. Ha ejercido la docencia a nivel de Secundaria, Preparatorios, Facultades y en formación de maestros y profesores.

Director de Secundaria, Dr. Fernando Bosch

Nació en Montevideo en 1944. Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, fue Juez de Paz en Paysandú; Abogado Asesor de Secundaria y del CONAE. Es Editorialista de "La Mañana" y "El Diario", cumple el ejercicio privado de la profesión. Profesor de Derecho Usual en Preparatorios.

Becas obtenidas: Fullbright para investigadores y conferencistas extranjeros en Estados Unidos; de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York para Abogados; de The Southwestern Legal Foundation (Dallas, Texas) sobre Derecho Comparado. Fue director de trabajos publicados sobre Derecho y Ciencias Sociales, e integrante de la Reserva del Ejército Nacional.

Director de la UTU, Ing. Enrique Kliche

Nació el 27/8/19. Casado, con un hijo. Se graduó como Ingeniero Civil en 1945. Ingresó a la docencia en la UTU como profesor de Física en 1944 y desempeñó sucesivamente esa especialización de la enseñanza, el cargo de Director del Instituto de Enseñanza de Mecánica y Electrotecnia, Inspector de Enseñanza, y hasta este momento, de Director del Programa de Enseñanza Técnico Profesional Industrial. Trabajó en OSE desde 1946 a 1962, proyectando y dirigiendo obras de abastecimiento de agua. En la actividad privada intervino en diversos planes en Uruguay y en Argentina (Fray Bentos-P. Unzué y Salto Grande).

Dr. Pedro Freire, Director de Primaria

Maestro recibido en 1938, ganó por concurso el cargo para ejercer el magisterio primario, que cumplió durante 8 años. Becado a la Universidad de La Plata para optar al título de Doctor en Filosofía y Ciencia de la Educación. Ejerció la docencia en el Instituto Normal de Montevideo y en el Instituto de Profesores "Artigas", durante cerca de 30 años. Jefe de Misión de Asistencia Técnica de la UNESCO en Centro América, también se ocupó de la formación de maestros en Nicaragua. Experto de la OMS atendiendo los cursos de Psicología del Aprendizaje para Enfermeras. Representó al Uruguay en eventos internacionales sobre Educación. En 1966 ocupó el cargo de Supervisor Nacional de Enseñanza Normal y desde 1971 el de Inspector Nal. de Enseñanza Normal. Realizó diversas publicaciones en nuestro país y en el extranjero.

En la Universidad, el Arq. Gustavo Nicolich

Por otra resolución el Poder Ejecutivo designó Rector Interventor de la Universidad de la República al arquitecto Gustavo Nicolich y Vicerrector Interventor al Dr. Gonzalo Fernández.

Ambos, de asumir tareas exclusivas, dejan vacantes los decanatos de las Facultades de Arquitectura y Medicina, respectivamente.

El Día 30/1/75

Decidieron Cesantía del Embajador Cnel. Barros

El Embajador Cnel. Carlos Barros, que fuera Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores y en la actualidad se desempeñaba con rango de Ministro, ocupando, además, la Dirección del Departamento de Límites de la Cancillería, cesó ayer en su alto cargo por decisión del Poder Ejecutivo.

Los motivos determinantes de tal alejamiento no se dieron a conocer. Consultado anoche por EL DIA un jerarca del Palacio Santos, admitió que el Cnel. Barros había cesado, pero rehusó formular más declaraciones al respecto.

"EL DIA"
30-1-75

001/1

2372/75

El Día 29/1/75

Dimitió el Embajador Dr. Legnani

Presentó renuncia el embajador uruguayo ante los organismos internacionales con sede en Ginebra, Dr. Augusto Legnani, y la misma le fue aceptada ayer por el Presidente de la República.

Ambas decisiones fueron anunciadas a la prensa en Casa de Gobierno por el propio Ministro de RR. EE. Dr. Juan Carlos Blanco al término de su acuerdo con el primer mandatario.

Blanco se limitó a expresar que la dimisión de Legnani obedeció a motivos personales —que desde luego mantuvo en reserva— cuando le inquirimos al respecto.

Como el distinguido diplomático renunciante se encuentra en Europa, no fue posible tampoco conocer los motivos que determinaron su alejamiento del Servicio Exterior.

"EL DIA" 29-1-75

001 1/1

9373/75

Del Dr. Justino Jiménez de Aréchaga

Esta carta del eminente jurista Prof. Justino Jiménez de Aréchaga, llegó a nuestro poder recién anoche y nos apresuramos a publicarla:

Señor Director de EL DIA,
Doctor Don Leonardo Guzmán.

Mi estimado amigo: El editorial de "El País" del viernes 24 de enero, relativo a la protección de los derechos humanos, con insuficiente información sostiene que, tanto en las Naciones Unidas como "a nivel de los juristas especializados en materia internacional y de ciertas instituciones que se atribuyen la misión de defender los derechos civiles y políticos en el Universo", predomina "la absurda tendencia a centrar exclusivamente los medios de investigación y los fallos reprobatorios en las transgresiones mínimas de los derechos humanos, comprobadas en los países occidentales democráticos". Y agrega: "En este último aspecto, el caso de Chile resulta particularmente elocuente e ilustrativo, por la forma en que las comisiones de juristas y los defensores oficiosos de los derechos individuales descargaron sus baterías contra la Junta Militar chilena, por el problema de los presos políticos, después de haber asistido indiferentes, durante casi tres años, a las arbitrariedades, los despojos contra la propiedad, el desconocimiento de garantías esenciales y los abusos de poder del gobierno 'socialista' de Allende".

Hay algunos motivos para presumir que el editorialista considere incluida, entre esas "ciertas instituciones que se atribuyen la misión de defender los derechos civiles y políticos", a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, aunque se deba reconocer que tal Comisión no "se atribuye" misión alguna, sino que la ha recibido de la totalidad de los Estados americanos. Pero la referencia parece bastante clara si se considera que es público y notorio que, en un cuidadoso informe recientemente publicado, dicha Comisión se ha visto en la necesidad de formular severas observaciones al Gobierno de Chile, el cual ha aceptado algunas de ellas y ha negado otras con muy débiles razones.

El editorialista de "El País" debe saber que la Comisión Interamericana —en cuyo surgimiento tanto influyeron uruguayos tan ilustres como Juan Andrés Ramírez, Dardo Regules, Alberto Domínguez Cámpora, José Serrato y otros— mucho antes de tener que ocuparse del caso de Chile ya había publicado informes —verdaderos libros— acerca de la violación sistemática de los derechos humanos en Cuba, y que ha acordado continuar ocupándose de los atentados que se cometen en ese país contra los derechos de la personalidad, aún cuando el Gobierno cubano no participa en los trabajos de la OEA.

En cuanto a lo que haya ocurrido en Chile durante el gobierno de Allende, la Comisión Interamericana fue muy explícita al expresar en su Informe —que suponemos habrá leído el editorialista de "El País"— que dicho Informe se limita a recoger las observaciones practicadas sobre el terreno entre el 22 de julio y el 2 de agosto de 1974: que en él se dice expresamente que el mismo no puede ni quiere ser un estudio comparativo entre sistemas políticos que se han sucedido en Chile en los últimos años, ni un intento de valoración política de los mismos, materia ajena a la competencia de la Comisión; que, vigente el régimen derrocado el 11 de setiembre de 1973, ni la entidad ni el número de las denuncias de violaciones de derechos humanos hicieron aconsejable la realización de un examen "in situ" de la situación creada; que la Comisión no se considera habilitada para extraer ninguna conclusión del hecho de que, en tal período, no se hayan recibido más denuncias, o acerca de hechos más graves, etc. Y termina expresando: "No incumbe a la Comisión decidir si el régimen político actual es más o menos conveniente que el anterior. Solamente la ciudadanía chilena, actuando con libertad, podrá válidamente pronunciarse al respecto".

Creo que sería útil, señor Director, que se aclarara si las expresiones demasiado vagas y genéricas del editorialista de "El País" incluyen o no a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la cual soy uno de sus miembros.

En el caso de que así fuera, como parece indicarlo el contexto del artículo, me complace poner a disposición de su autor un ejemplar del Informe, para que aprecie por sí mismo si, en el caso, la Comisión se ha afanado señalando "transgresiones mínimas", de las que no deben preocupar al Pretor.

Agradeciéndole la publicación de estas líneas, si las considera de interés, lo saluda con cordial aprecio.

Justino Jiménez de Aréchaga.
25/I/75

"EL DIA" 28.1.75

001/1

EL DIARIO
24-1-75

Poder Ejecutivo dejó cesantes a jerarcas de la Impositiva

Numerosas resoluciones dictó ayer el Presidente de la República en acuerdo con varios Secretarios de Estado. A continuación ofrecemos una reseña de las principales disposiciones aprobadas por el Gobierno.

C/G

CESA DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Con el ministro de Economía y Finanzas, se dictó la siguiente resolución:

VISTO: lo dispuesto por el Art. 145 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960, que estatuye con la calidad de funcionario de particular confianza al titular del cargo de Director de la Dirección General Impositiva, el Presidente de la República resuelve:

1º. — CESE en el cargo de Director de la Dirección General Impositiva al Dr. Juan M. Brian a partir de la fecha de la presente Resolución.

2º. — AGRADEZCANSE los servicios prestados a la Administración Pública en el desempeño de sus altas funciones.

3º. — COMUNIQUESE, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas a sus efectos y archívese.

CESA INSPECTOR GENERAL DE IMPUESTOS

Con el mismo Secretario de Estado y por los mismos fundamentos se dispuso el cese del Inspector General de Impuestos. El texto de la resolución es el siguiente:

1º. — CESE en el cargo de Inspector General de Impuestos el Cr. Levy E. Boux a partir de la fecha de la presente Resolución.

2º. — AGRADEZCANSE los servicios prestados a la Administración Pública en el desempeño de sus altas funciones.

CESA DIRECTOR DE IMPUESTOS INTERNOS

También con el Ministro de Economía y por el idéntico fundamento, se dispuso el cese en el cargo de la Oficina de Impuestos Internos del Dr. Jorge Vidal Puyo a partir de la fecha de la presente Resolución. Se agradecen los servicios prestados a la Administración Pública en el desempeño de sus altas funciones.

GERENTE DE O.S.E.

Con el Ministro de Vivienda y Promoción Social, se dictó una resolución por la cual se designó para ocupar el cargo de Gerente General de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, al Ing. del organismo Alberto Barragué.

COMISION LAGUNA MERIN

Con los ministros de Agricultura y Pesca, de Relaciones Exteriores y de Transporte y Obras Públicas, se dictó una resolución por la que se integra la Delegación de la República en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín, con el Ing. Agr. Artigas Durán.

Asimismo se agradece al Ing. Agr. Oscar E. López Taborda los importantes servicios prestados al país como Miembro de la Delegación hasta ahora.

PRECIO DEL ALGODON

Se fijó el precio mínimo de base a pagar al agricultor por cada kilo de algodón bruto cosechado en el año agrícola 1974 - 75. El precio será de $ 500 el kilo.

LETRAS DE TESORERIA POR $ 100.000:000.000

Con el Ministro de Economía y Finanzas el Presidente dictó un decreto en estos términos en su parte resolutiva:

ART. 1º — El Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado podrá emitir Letras de Tesorería hasta la suma de $ 100.000:000.000 (cien mil millones de pesos) valor nominal, con los siguientes plazos e intereses:

De 30 a 90 días, al 22% de interés anual.
De 91 a 180 días, al 30% de interés anual.
De 181 a 360 días, al 36% de interés anual.

ART. 2º — Las Letras de Tesorería podrán ser nominativas o al portador y llevarán las firmas del Ministro de Economía y Finanzas, del Contador General de la Nación y del Gerente del Banco Central del Uruguay.

ART. 3º — La colocación así como el pago del capital e intereses será efectuado por el Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado quien también tendrá a su cargo el pago de comisiones y gastos por todo concepto que demande la administración de las Letras de Tesorería.

ART. 4º — Facúltase el pago de una comisión de hasta el 0.5% (medio por ciento) sobre el valor nominal de las Letras de Tesorería, a las Instituciones Bancarias y Corredores de Bolsa, por las colocaciones que se realicen con su intervención directa.

ART. 5º — Los gastos de impresión de valores, transferencias, comisiones, propaganda, planillas, libros y toda otra erogación necesaria para la administración de la emisión autorizada, serán imputados a los recursos provenientes de la propia colocación de las Letras.

COMISION DE CAPACITACION PARA LA CONSTRUCCION

Con todos los Ministros el Presidente dictó el siguiente decreto:

ART. 1º — Créase la Comisión de Capacitación Profesional para la Industria de la Construcción, que etsará integrada con un delegado de cada uno de los siguientes Ministerios: Transporte y Obras Públicas, que la presidirá; Trabajo y Seguridad Social; Vivienda y Promoción Social; un delegado del Consejo de Educación Técnico-Profesional (Universidad del Trabajo del Uruguay) y un delegado de la Cámara de la Construcción del Uruguay.

ART. 2º — La citada Comisión tendrá los siguientes cometidos y funciones:

a) Promover y coordinar, junto a los Organismos interesados, la política y la acción para el desarrollo de la capacitación;
b) Asesorar en la fijación de políticas de capacitación para el Sector;
c) Colaborar en la Planificación Educativa Nacional, vinculada con el Sector, que efectúen los Organismos competentes;
d) Colaborar en el desarrollo de las actividades de capacitación en relación a:
— El diseño y dimensiones de los planes.
— Las necesidades del Sector.
— Los planes generales de desarrollo del país.
e) Asesorar en la formulación de los presupuestos en relación a su esfera de competencia;
f) Informarse y colaborar en la evaluación de los resultados de capacitación en el Sector, interviniendo, si fuera necesario, en las tareas de seguimiento de los egresados en su actividad laboral;
g) Promover las acciones necesarias para que el egresado obtenga ocupación adecuada a su calificación profesional.

AUMENTOS EN LAS TARIFAS DE AFE

Con los Ministros de Transporte y Obras Públicas y de Economía y Finanzas, se resolvió homologar los precios propuestos por el directorio interventor de AFE.

MATERIAL FERROVIARIO EN EE. UU. PARA AFE

También con los Ministros de Economía y Finanzas y de Transporte y Obras Públicas, se aprobó una resolución por la que se autoriza a las autoridades de AFE a adquirir material ferroviario en los Estados Unidos.

DIRECTOR DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Con el Ministro de Industria y Energía, se designó Director de la Propiedad Industrial al Ing. Héctor Compagnoni.

PRORROGA A EMPRESAS DE OMNIBUS INTERDEPARTAMENTALES

Con el Ministro de Transporte y Obras Públicas se dicta una resolución por la que se concede a las Empresas de transporte colectivo de pasajeros "Cooperativa Obrera de Transportes Montevideo Interior" (COTMI), "Cooperativa Obrera de Transportes Internacionales y Cargas" (TICO) y "Cooperativa Obrera Ruta Interbalnearia de Transporte" (CORIT), una nueva prórroga, hasta el 28 de febrero de 1975, sobre los plazos fijados por las Resoluciones del Poder Ejecutivo Nos. 1.675/975 y 1.674/974 de 15 de agosto de 1974 y Nº 1.199/974 de 13 de junio de 1974.

MODIFICACION DE TARIFAS POSTALES

Con los señores Ministro de Industria y Energía y de Economía y Finanzas, el señor Presidente de la República dictó un Decreto por el que se modifican las tarifas postales y sobretasas aéreas.

MAUSOLEO EN PLAZA INDEPENDENCIA

Con los Ministros de Educación y Cultura y de Economía y Finanzas, se resolvió homologar el fallo del Jurado Honorario que entendió en el Concurso de Anteproyectos para la construcción de un Mausoleo en la Plaza Independencia. La resolución aprobada establece:

1º) Homológase el fallo del Jurado Honorario que entendió en el Concurso de Anteproyectos para la construcción de un Mausoleo en la Plaza Independencia de la Ciudad de Montevideo que ha de albergar los restos del Gral. José Artigas, en cuyo mérito se proclamaron ganadores a los siguientes concursantes: 1er. Premio, a los arquitectos Lucas Ríos y Alejandro R. Morón; 2do. Premio, a los arquitectos Nelson Bayardo, Roberto Cantón, Carlos S. Latchinian y Héctor Mazzone; 3er. Premio, a los arquitectos Danilo López Pongibove, Carlos E. Millot y Roberto Bedrossian. Menciones: arquitectos Juan José Barbé Laudos y Luis Alberto Rossi Carballo; arquitectos Héctor Enrique Benech, Juan José Lussich, Thomas Sprechmann y Héctor Vigliecca; arquitectos Cecilio Amarillo y Pedro Capurro; arquitecto Daniel Sifredi; y arquitectos Norberto Cubría, Jorge Di Paula y Walter Kruk.

2º) Por el Ministerio de Economía y Finanzas líbrese orden de entrega por la cantidad de veintidós millones quinientos mil pesos ($ 22.500.000), en carácter de oportuno reintegro, de acuerdo a la autorización concedida por el Artículo 16 de la Ley 14.276 de 25 de setiembre de 1974. Dicha orden será cobrada por Presidencia de la República.

A Mo. Cárdenas
03/1/25

Desde el lunes está en funciones la Comisión Interventora del C.A.S.M.U.



Cr. ALFREDO FERNANDEZ
Ardua tarea inspectiva en la contabilidad del Sindicato Médico.

Desde el lunes, un día antes de darse a conocimiento público la resolución del Poder Ejecutivo, se halla en funciones la Comisión designada por la Inspección General de Hacienda para llevar a cabo la investigación administrativa-contable del Centro Asistencial Sindicato Médico del Uruguay.

En la propia sede de la entidad acuciada por deudas de gran envergadura, trabajan un Contador y tres funcionarios técnicos, cuyo informe final determinará a cargo de quién quedará en definitiva la administración de la mutualista.

El titular de la Inspección General de Hacienda Cr. Alfredo Fernández, adelantó ayer que "peso a que recién estamos estableciendo los primeros contactos y el trabajo se *halla* en la etapa inicial, se vislumbra que los egresos son harto superiores que los ingresos de la institución". El grupo inspectivo, según se informó, no tiene un plazo fijo para elaborar su informe, en base al cual el Poder Ejecutivo habrá de determinar en definitiva el camino a tomar con ese trascendente servicio, del que dependen millares de afiliados.

♦ INTENSO RITMO DE TRABAJO

La resolución del Poder Ejecutivo tomó estado público el martes, pero había sido adoptada varios días antes. Tanto es así que la Inspección de Hacienda ya había designado el grupo inspectivo y éste tomó a su cargo las funciones encomendadas el último lunes.

El ritmo de trabajo de inmediato se hizo intenso, y los cuatro funcionarios se encuentran dedicados full-time a la compleja labor de desentrañar la maraña de las finanzas del CASMU, cuya crisis aparentemente estaba muy próxima.

Establecidos en la sede central de la institución, en Colonia y Arenal Grande, los interventores han comenzado a interrogar a los jerarcas de los diversos sectores de la organización, para hacer acopio de información considerada esencial para emprender la investigación.

♦ AGUDA SITUACION DEFICITARIA

El contador Alfredo Fernández declaró que los datos obtenidos hasta el momento, después de tres jornadas de labor, son *insuficientes para* tener un *panorama completo* ni mucho menos de la situación del Centro Asistencial.

Todavía no podemos decir ni cuánto debe el Sindicato ni a quienes es que debe, pero lo que sí ya se puede adelantar es que los egresos son muy superiores a los ingresos de la institución".

Especificó que la Comisión Inspectiva profundizará su investigación en estrecho contacto con los sectores médico, administrativo, *directriz y de enfermería*, a fin de que cada uno de ellos proporcione pormenorizados informes sobre la situación del CASMU.

El Sindicato Médico, según se ha sabido, soporta una seria crisis desde hace algo más de dos años, cuando por natural reflejo comenzó a atrasarse en el pago de las dotaciones a los médicos, quienes han estado cobrando tres meses después de la fecha correspondiente. El personal administrativo y de enfermería, en cambio, cobraba en tiempo y forma.

♦ INFORME FINAL DECISIVO

Según señaló el contador *Alfredo Fernández*, "la Comisión trabajará con toda la serenidad que requiere una labor tan compleja como ésta, puesto que como era lógico, no se le ha impuesto ningún *plazo para* que eleve sus conclusiones, atendiendo a la multiplicidad de delicados aspectos que tendrán que esclarecerse debidamente".

Informó que tras analizar las conclusiones de la Comisión que *está a cargo* de la investigación administrativa-contable, la Inspección General de Hacienda elaborará un informe al Poder Ejecutvio.

Será en base a ese documento, que el Gobierno podrá entonces determinar si el Sindicato Médico se devuelve a sus administradores habituales, procurándose soluciones financieras para aventar o neutralizar la crisis, o bien se va a un régimen de administración estatal o se opta por un camino intermedio.

"LA MAÑANA" 23-1-75

Designaron al Subsecretario y al Director General de Cultura

Tal como lo adelantara EL PAIS, el Presidente de la República, en el primer acuerdo celebrado ayer con el nuevo Ministro de Educación y Cultura, designó subsecretario de la mencionada cartera al Sr. Martín C. Martínez.

El subsecretario asumió ayer mismo el cargo, sin que se haya efectuado para ello ninguna ceremonia.

El Sr. Martín C. Martínez integraba la lista de suplentes del Consejo de Estado y ya en una oportunidad había ingresado al órgano parlamentario a desempeñar funciones. En el Gobierno anterior había ocupado un cargo de director en el Banco de Seguros del Estado.

"EL PAIS"
15-1-75

160
20
3200

Ofreció sus cargos el Consejo de UTU

MAÑE Y MONTERO LOPEZ RENUNCIARON SOLIDARIOS CON EDMUNDO NARANCIO

Renunciaron a sus cargos el Rector y el Vice-Rector del Consejo Nacional de Educación, Profesores Edelmiro Mañé y Pedro Montero López. EL PAIS ofrece íntegros los textos de las dos dimisiones. En la Universidad sólo renunció el Decano de Ingeniería, en tanto el Ministro Darracq confirmó en sus puestos a los funcionarios de jerarquía de esa casa de estudios, quienes ofrecieron personalmente sus cargos.

TAL como se preveía presentaron renuncia a sus cargos el Rector y el Vice-Rector del Consejo Nacional de Educación, Profesores Edelmiro Mañé y Pedro Montero López, respectivamente.

En la víspera dichas autoridades hicieron llegar sus respectivas dimisiones al Ministro de Educación y Cultura, Dr. Daniel Darracq, y horas después la prensa conoció el texto de las notas enviadas.

La renuncia presentada por el Rector Mañé reza textual:

"Montevideo, 8 de enero de 1975.
Sr. Ministro de Educación y Cultura,
Dr. Daniel Darracq. Presente.

La renuncia presentada ayer por el anterior Ministro de Educación y Cultura, Prof. Edmundo Narancio, por cuya iniciativa accedí a la función de Rector del Consejo Nacional de Educación, me obliga moralmente hoy a ofrecer el cargo con el que fui honrado por el Poder Ejecutivo en febrero del año pasado.

Asimismo, agradezco al Poder Ejecutivo la confianza que se depositó en mí, a la que creo haber correspondido ampliamente.

Saludo al Sr. Ministro, con mi más alta consideración: Edelmiro Mañé"

Por su parte el Vice-Rector, Pedro Montero López, cursó al Ministro Darracq, la siguiente nota-dimisión:

"Montevideo, 8 de enero de 1975.
Sr. Ministro de Educación y Cultura,
Dr. Daniel Darracq. De mi mayor consideración:

Por la presente elevo a usted la renuncia a mi cargo de Vice-Rector del Consejo Nacional de Educación.

Agradezco el honor y la confianza en mí depositados, a los que creo haber correspondido, y auguro al señor Ministro los mayores y mejores éxitos en su gestión por el bien de la enseñanza en el actual proceso de recuperación nacional.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente:

Pedro Montero López"

OFRECEN CARGOS EN LA UTU

Por su parte el Consejo de la Universidad del Trabajo resolvió por unanimidad poner sus cargos a disposición del ministro Darracq. En Secundaria no se conocía anoche ninguna actitud de conjunto a nivel de Consejo, pero el Director Lamónaca señaló que, personalmente, guardaba una posición de expectativa frente a los acontecimientos y que no cabía precipitarse.

En el ámbito universitario aparte de la renuncia del Decano de Ingeniería, Ing. Alfredo de Santiago, no se registró ninguna otra.

Los funcionarios de máxima jerarquía de la Universidad ofrecieron personalmente al ministro Darracq renuncias. El titular de Educación confirmó en sus cargos.

"EL PAIS"
10-1-75

Mañé y Consejo de UTU Ofrecieron sus Cargos; Renunció Vicerrector

Ante la situación planteada en la Enseñanza ante la renuncia del Ministro de Educación y Cultura, y designación del Dr. Daniel Darracq para ocupar la cartera, se suscitaron distintas posiciones en las actitudes asumidas por los jerarcas de los Consejos. Así en el Nacional de Educación, mientras el Rector Prof. Edelmiro Mañé presentó nota ofreciendo su cargo, el vicerrector anunció su renuncia. Los demás integrantes, consideran que es necesario esperar, y colaborar con el nuevo Ministro.

El Director de Secundaria Insp. Víctor H. Lamónaca, señaló que hay que esperar y ver, manteniendo su posición expectante, al tiempo que los integrantes del Consejo de la Universidad del Trabajo pusieron sus cargos a disposición de las autoridades correspondientes, manteniéndose, mientras no se adopte resolución al respecto, en el desempeño de sus funciones, a fin de mantener el normal funcionamiento de los servicios.

Mañé y Consejo de UTU

El rector del Consejo Nacional de Educación, Prof. Edelmiro Mañé, y el Consejo de la Universidad del Trabajo, pusieron ayer sus cargos a disposición de las autoridades correspondientes.

En su nota, que transcribimos, el rector Mañé expresa:

"Montevideo, 3 de enero de 1975. Sr. Ministro de Educación y Cultura, Dr. Daniel Darracq. Presente.

La renuncia presentada ayer por el anterior Ministro de Educación y Cultura, Prof. Edmundo Naranclo, por cuya iniciativa accedí a la función de Rector del Consejo Nacional de Educación, me obliga moralmente hoy a *ofrecer el cargo con* el que fui honrado por el Poder Ejecutivo en febrero del año pasado.

Asimismo, agradezco al Poder Ejecutivo la confianza que se depositó en mí, a la que creo haber correspondido ampliamente".

Mientras que el Consejo de la Universidad del Trabajo del Uruguay bajo la presidencia del Director General Ing. W. Nogueira Yrigoyen y asistencia de los Consejeros Ing. Esteban Darriulat y Dr. José María Labandera, por unanimidad resolvió:

1) Que los cargos que ocupan como titulares en el Consejo de Educación Técnico Profesional Superior (Universidad del Trabajo) queden a disposición de las autoridades correspondientes.

2) Que mientras no se adopte resolución al respecto, continuarán en el desempeño de los mismos, a fin de mantener el normal *funcionamiento* de los servicios.

Esta decisión se tomó entendiendo que procede adoptar una conducta que permita a *las nuevas autoridades* la mayor discrecionalidad en la ejecución de la política educacional a planificar, con intervención de aquellas personas que consideren más indicadas para aplicarla.

Amorín: Vigencia de Principios

EL DIA preguntó al Dr. Hugo Amorín, Decano de la Facultad de Odontología, cuál es su posición respecto a la reciente renuncia del Prof. Edmundo Narancio al Ministerio de Cultura.

—Estoy viendo como se desenvuelven las cosas. Empiezo por decir que la dimisión es algo lamentable; en realidad el Prof. Narancio desarrolló una verdadera *obra* con todos sus colaboradores en el terreno de la Enseñanza, tanto en la Superior como en la *esfera del* CONAE. *Es profundamente* lamentable lo ocurrido.

—¿*Cuál será su posición personal* al respecto?

—La de hacer lo indecible por defender la obra que se *llevó a cabo bajo el Ministerio* del Prof. Narancio; voy a ajustar mi conducta con toda dignidad a la defensa de los *principios* inspirados por aquél. Si mi ida del Decanato sirve para reafirmar a aquéllos, me marcho; pero si quedándome ratifico su vigencia, entonces permanezco en mi cargo. Si compruebo que esos principios por los que siempre luché van a ser conculcados, me voy mañana mismo.

En cuanto al resto de los Decanos —salvo la dimisión del de Ingeniería y Agrimensura, Ing. Alfredo de Santiago, de que dimos cuenta ayer— no se tuvo conocimiento de nuevas renuncias.

Algunos no se encuentran en Montevideo y otros han eludido la requisitoria periodística.

Renunció el Vicerrector

Presentó renuncia a su cargo, el Vicerrector del Consejo Nacional de Educación, Insp. Pedro José Montero López.

El texto de la nota renuncia es el que sigue:

"Montevideo, 8 de enero de 1975. Sr. Ministro de Educación y Cultura. Dr. Daniel Darracq. De mi mayor consideración:

Por la presente elevo a usted la renuncia a mi cargo de Vicerrector del Consejo Nacional de Educación.

Agradezco el *honor* y la confianza en mí depositados, a los que creo haber correspondido, y auguro al señor Ministro los mayores y mejores éxitos en su gestión por el bien de la enseñanza en el actual proceso de recuperación nacional."

Quijano: Problema de Confianza

El miembro del Consejo Nacional de Educación Insp. Mortimer Quijano, expresó al [illegible]ersonalmente estimo que se trata de un problema de confianza, y es necesario esperar y mantener los servicios, por el bien de nuestra Enseñanza".

Schurmann: Colaborar

"Pienso que hay que prestar al Ministro actual la mayor colaboración, a fin de que todo marche" —respondió a EL DIA el miembro del Consejo Nacional de Educación Prof. Mauricio Schurmann Pacheco.

Aclaró el consejero Schurmann que se encuentra en uso de licencia médica desde fines de diciembre, por lo cual no concurre al CONAE, y demorará aproximadamente unos 10 días en reintegrarse.

Lamónaca: "Esperar y ver"

El director de Educación Secundaria Insp. Víctor H. Lamónaca, ante nueva interrogante de EL DIA, manifestó que no ha cambiado de posición con respecto al día anterior. "No se han producido novedades en cuanto a nuestra situación en las últimas horas. Debemos esperar y ver", agregó.

DARRACQ ES EL NUEVO MINISTRO DE EDUCACION



El Profesor Narancio le Presentó su Renuncia al Presidente Bordaberry

SORPRESIVAMENTE presentó renuncia el ministro de Educación y Cultura, Profesor Edmundo Narancio y el Presidente de la República designará hoy para ese cargo al Dr. Daniel Darracq.

El Profesor Narancio concurrió por la tarde a Casa de Gobierno para celebrar su acuerdo ordinario y nada hacía prever el desenlace de la entrevista con e Jefe de Estado. Una hora después de retirarse el ministro de Casa de Gobierno, el Centro de Difusión e Información de la Presidencia de la República anunciaba a los periodistas acreditados el alejamiento del Secretario de Estado y la designación de su sustituto.

No se dieron a conocer los motivos de la renuncia del Profesor Narancio, que ocupaba la titularidad de la Cartera desde el 14 de julio de 1973.

Meses atrás habían circulado versiones sobre el posible alejamiento del ministro de Educación y Cultura, las que fueron totalmente desvirtuadas. De ahí que el anuncio de la dimisión resultara realmente sorpresivo.

Al retirarse el Secretario de la Presidencia de la Casa de Gobierno, fue interrogado por los periodistas sobre las causas de la renuncia. El Dr. Pacheco Seré señaló que no tenía nada que decir al respecto.

Se supo que el Profesor Narancio, luego de la entrevista mantenida con el Presidente Bordaberry, le hizo llegar una nota breve conteniendo su dimisión.

DESIGNARAN HOY AL DOCTOR DARRACQ

Esta tarde, en la Casa de Gobierno, con la presencia del Escribano de Gobierno, el Presidente de la República designará al Dr. Daniel Darracq como nuevo ministro de Educación y Cultura.

El ofrecimiento le fue formulado ayer mismo y el actual director del Banco Hipotecario del Uruguay comunicó su aceptación.

Obtuvo el título de Doctor en Leyes en la Facultad de Derecho. Ocupó el cargo de abogado en la Caja de Jubilaciones Rurales y Domésticas en el período comprendido entre los años 1958 a 1964. Integró la Comisión Honoraria del Azúcar durante los años 1959 y 1960.

El Dr. Darracq fue designado Consejero de la Universidad del Trabajo en el año 1959, ocupando dicho cargo hasta el año 1967, habiendo ejercido la vicepresidencia de dicho Organismo en los años 1966 y 1967. Integró la Corte Electoral como Ministro Suplente, renunciando a la titularidad en 1965.

Fue Secretario de las Comisiones de Presupuesto y de Constitución y Legislación del Senado de la República desde 1964 a 1972, cumpliendo funciones de Asesor Letrado.

En febrero de 1973 fue designado miembro del Consejo Nacional de Educación, cargo que desempeñó hasta febrero de 1974. El 12 de junio de ese mismo año fue designado director del Banco Hipotecario del Uruguay, desempeñando esa función hasta la fecha.

El Dr. Darracq militó siempre en filas del Partido Nacional y se desempeñó durante muchos años como Secretario del Doctor Martín R. Echegoyen. Al tomar posesión del cargo, el nuevo ministro asumirá también la función de Rector Interventor de la Universidad, que venía siendo desempeñada por el Profesor Edmundo Narancio.

DECANOS Y EL CONAE

Hasta el momento no se conoce la posición que adoptarán los Decanos de las distintas Facultades, aunque se presume que en el día de hoy habrán de dar a conocer la actitud que asumirán. No se descarta la posibilidad de que se produzcan renuncias.

Otro tanto pasa con los miembros del Consejo Nacional de Educación, los que, por el momento, permanecen en sus cargos.

"El País" 8-1-75

Renunció el Decano de Ingeniería

También Habría Dimitido Mañé

El nuevo ministro de Educación y Cultura, Dr. Daniel Darracq, estimó ayer —en declaraciones efectuadas a la prensa, tras el breve acto de su investidura celebrado en Casa de Gobierno— que "el Poder Ejecutivo seguirá desarrollando la política que aplica actualmente en materia educacional".

El Secretario de Estado no ha definido aún a la persona que ha de secundarlo en sus funciones y se abstuvo de efectuar consideraciones sobre la situación de la enseñanza.

Por otra parte, el decano de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, Ing. Alfredo de Santiago, confirmó a EL DIA su renuncia al cargo.

Dijo también que la misma decisión había sido adoptada por el Rector del Consejo Nacional de Enseñanza, Prof. Edelmiro Mañé.

Este jerarca, consultado por nuestros cronistas, ni desvirtuó ni ratificó la versión.

Finalmente, el director de Enseñanza Secundaria, Sr. Víctor Lamónaca, manifestó que se hallaba "en una situación de expectativa".

(Amplia información en la página 7.)

Renunció Decano de la Facultad de Ingeniería

Por razones de total solidaridad con el renunciante ministro Prof. Edmundo Narancio, se produjo ayer la dimisión del Decano de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, Ing. Alfredo de Santiago.

El propio jerarca dimitente, a quien logramos ubicar cerca de la medianoche, nos puso en conocimiento del texto de su renuncia, elevada con fecha 8 del corriente al vicerector de la Universidad, Dr. Gonzalo Fernández. Es el que sigue.

"Ante el alejamiento del Prof. Edmundo Narancio del Ministerio de Educación y Cultura por razones de pública notoriedad, elevo a Ud. mi renuncia indeclinable del cargo de Decano Interventor de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura".

"Aprovecho esta circunstancia para agradecerle el respaldo con que me honró cuando le tocó actuar en funciones de Rector y me felicito de haber tenido la oportunidad de conocer a universitario de tan elevado como patriótico estilo, acorde con el del excepcional, sacrificado ministro que fue el Prof. Narancio, que se retira rodeado del reconocimiento unánime de los padres del estudiantado oriental".

"Al saludarlo le reitero mi mayor respeto y estima personal".

—¿Tiene Ud. conocimiento de alguna otra renuncia a nivel de la enseñanza?, le preguntamos luego.

—Sí, la del Prof. Mañé (Rector del Consejo Nacional de Educación).

Permanece Sayagués

En el plano de los Decanos, no se habría producido en las últimas horas ninguna dimisión, según la compulsa efectuada por EL DIA. El Dr. Luis Sayagués Laso, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, declaró que no había "ninguna razón" para hacer abandono del cargo.

Por su parte, el de la Facultad de Química, Q. José Lema, manifestó que si no se conocen los fundamentos de la renuncia del Prof. Narancio "no parece razonable" adoptar posición. "Habrá que aguardar los acontecimientos", expresó.

"EL DIA"
9-1-75

1976

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5811

OBJETO

GARAY PIRIZ Juan Fco., su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo 15 de diciembre de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad ANTICIPADA POR EL JUZGADO S.C. de Justicia SEGUN OFICIO Nº 2395 EL RECLUSO COMUN (PENADO JUAN FRANCISCO GARAY PIRIZ. HIJO DE Pedro Y DE María DE 33 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 4 DE octubre DE 1942; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN Las Piedras LA CALLE Paralela 7 Nº 514 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 27 DE noviembre DE 1967; POR EL DELITO DE HOMICIDIO

Saluda a usted atentamente

Exp. 0359

[firma] ... ESPINDOLA

... PENITENCIARIO

DOC. POCO LEGIBLE

DPTO. I PROC: S.T.C.

10/1/76

0016 . 76

001/4

5/6/76

95.I 9153

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5798

OBJETO

IZQUIERDO SANTOS Walter Daniel, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo 11 de diciembre de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fue puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instruc. 1ero. SEGUN OFICIO Nº 8442 EL RECLUSO COMUN (

PROCESADO WALTER DANIEL IZQUIERDO SANTOS

HIJO DE N.N. Y DE N.N.

DE 20 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 9 DE noviembre DE 1955 ; PROFESION Zapatero

ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Módenas Nº 3726 PISO

APTO CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 16a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 15 DE mayo DE 1974 ; POR EL DELITO DE

HURTO

Saluda a usted atentamente.

Exp 0359

ESPINDOLA

DOC. POCO LEGIBLE

A 0016-76

DPTO. I PROC: STC

002

5/1/76

Dpto. I 9152

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.Dirección.- 0016-76

Montevideo, Diciembre 27 de 1975.-

SR. JEFE DE SERV. DE INT. DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

OFICIO No.5.110/75

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme remitir a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en los siguientes fechas:

DICIEMBRE 22

JUAN [illegible], or., solt., 29 años, Camino S/N casi Centenario, C.I. 1.640.932.-

[illegible] OVIEDO [illegible], or., solt., [illegible] años, Eusebio Vidal 2939, C.I. carece.-

[illegible], or., solt., 19 años, Calle 2 No. 35 (Parque Nacional) C.I. carece.-

[illegible] ACOSTA [illegible], or., cas., 26 años, Campamento 4372, C.I. carece.-

[illegible], or., solt., 22 años, Japón 2026 al 28, C.I. 1.248.003.-

ALBERTO [illegible], o., solt., 28 años, Cno. Gori 2622, C.I. [illegible].-

[illegible] ALVAREZ [illegible], or., solt., 33 años, José Freire 289, C.I. carece.-

DICIEMBRE 23

WALTER [illegible], or., [illegible], 33 años, Centro América 1914, C.I. carece.-

[illegible], or., solt., [illegible] años, Paso de la Española 2836, C.I. carece.-

JULIO [illegible], or., solt., [illegible] años, José L. Terra 3441, Bis, C.I. carece.-

[illegible], or., solt., 21 años, Tomás Claramunt 3905, C.I. [illegible].-

LUIS [illegible], or., solt., 21 años, Tomás Claramunt 3905, C.I. 1.[illegible].-

[illegible], or., solt., 29 años, Albeniz 5423, C.I. 1.[illegible].-

[illegible], or., solt., 46 años, Luis Batlle Berres 5215, C.I. 676.201.-

[illegible], or., [illegible], 52 años, Gregorio [illegible], [illegible].-

DICIEMBRE 24

[illegible], or., [illegible], 24 años, [illegible] de Rivera, C.I. [illegible] (Rivera).-

[illegible], 39 años, [illegible]

[illegible].-

[illegible]

[illegible].-

[illegible] 1438 -pto. [illegible] C.I. 1.[illegible].-

[illegible], [illegible] C.I. [illegible].-

[illegible]

3457 [illegible]

003 (A)

DPTO. I

5/1/76

9151

//..JUAN [illegible], or., cas., [illegible] años, Rivera 2469, C.I. [illegible].-

LUIS ARE[illegible], or., cas., 52 años, Perú 1715, C.I. 471.3 9.-

ANDRÉS [illegible], or., solt., 31 años, Juan Cruz Varela 3426, C.I. [illegible].-

[illegible], or., solt., 26 años, [illegible] de Ali Pinzón 4512, C.I. [illegible].-

[illegible], or., cas., 1[illegible] años, Colonia 1821 Apto. 3, C.I. 1.430.690.-

MARIO [illegible], or., cas., 28 años, Justino Jiménez de Aréchaga 3021, C.I. [illegible].-

A[illegible] RIVADAVIA [illegible], or., cas., 35 años, Oficial 5 No.[illegible], C.I. 1.379.794.-

LUIS [illegible], or., cas., 2[illegible] años, Pi [illegible] 2899 Apto.2, C.I. 1.321.503.-

JUAN [illegible], or., solt., 30 años, Pasaje 51 No. 4409, C.I. [illegible].-

MIGUEL A[illegible], or., solt., 19 años, Cno. Mendoza 4830, C.I. 1.770.125.-

[illegible] HORACIO [illegible], or., solt., 20 años, Vizcacha 4225, C.I. [illegible].-

[illegible], or., cas., 53 años, Molinos de [illegible] 458 Bis., C.I. [illegible].-

[illegible], or., solt., 18 años, [illegible] 3836, C.I. [illegible]

[illegible], or., cas., 50 años, Defensa 1910 Apto.3, C.I. 870.861.-

MARIO [illegible] I, or., cas., 4[illegible] años, Ariel 4565, C.I. No. 520.311.-

JUAN [illegible], or., solt., 31 años, Sebastopol 5619, C.I. [illegible].-

[illegible], cas., [illegible] años. Lecocq 1000, C.C. Serie [illegible] No. 23.139.-

[illegible]

J[illegible], or., cas., [illegible] años, Juan José Artigas 13[illegible] C.I. 1.41[illegible].-

[illegible], or., divorciado, 33 años, Pasaje 59 No. 247, C.I. [illegible].-

[illegible], or., solt., 38 años, Aristóbulo [illegible] 1236 Apto.4, C.I. 959.37[illegible].-

JUAN [illegible], or., solt., 19 años, Oficial 6 No.2475, C.I. [illegible].-

HÉCTOR [illegible] A, Argentino, solt., 22 años, Florida 306, Pasaporte Argentino 6.304.478.-

[illegible], or., solt., 19 años, [illegible] No. [illegible], C.I. [illegible].-

[illegible], 71 años, Velazquez 3711 Bis., C.I. [illegible].-

[illegible], or., cas., 29 años, [illegible] 4493, C.I. [illegible].-

[illegible], 57 años, [illegible] Torre 4[illegible]7, C.I. [illegible].-

[illegible]

[illegible] (1).-

004/4 (A)

0016

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 0016/76 FOJA Nº003 (ET)

OFICIO No.5.110/75

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

Montevideo, Diciembre 27 de 1975.-

SR. JEFE DE SERV. DE INT. DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme remitir a usted la nómina de reclusos excarcelados en las siguientes fechas:

DICIEMBRE 22

JUAN CARLOS BENTANCOR ALDAO, or, sol, 29 años, Callao S/N casi Centenario, C.I. 1.640.932.-
NELSON OVIEDO GARY, or. solt, 20 años, Eusebio Vidal 2939, C.I. carece.-
ALFONSO RAMON CASTRO FERNANDEZ, or, solt, 19 años, Calle 2 Nº35 (Parque Nacional) C.I. Carece.-
GERVACIO ACOSTA GOMEZ, or.,cas., 20 años, Campamento 4372, C.I.Carece.-
HUGO RODRIGUEZ MARTINEZ, or., solt.,22 años, Japón 2026 al 28, C.I. 1.248.003.-
ALBERTO ROQUE BARES, or., solt.,28 años, Cno. Gori 2622,C.I.1.607079
LUIS ALBERTO ALVAREZ BADIOLA, or., solt.,33años, José Freire 285,C.I. Carece.-

DICIEMBRE 23

WALTER PERDOMO PERDOMO, or.,casado, 33años, Centro América 1914,C.I. carece.-
ADAN SALDAÑA,or., solt, 21 años, Paso de la Española 2836 C.I. Carece
JULIO CESAR [illegible], [illegible], 22 años, José L.Terra. 3[illegible]

JOSE [illegible], [illegible], 21 años, Tomás Claramount, 3905, C.I. 1.456.[illegible].-

LUIS ALBERTO [illegible], or. solt.,21 años Tomás de Claramount 39[illegible], C.I. [illegible].-

[illegible], or.,solt.,[illegible], [illegible] [illegible], C.I. [illegible].-
GENARO VALENTIN ALVAREZ [illegible], or., solt., 46 años, [illegible] Ferrés [illegible], C.I. [illegible].

[illegible], or.,viudo, [illegible], [illegible] C.I. [illegible].-

DICIEMBRE 24

[illegible]

[illegible]

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº0016 HOJA Nº0004 (BT)

//.. JUAN JOSE [illegible] MARIÑO, or., cas., [illegible] años, Rivera 2469 C.I. Carece.-
LUIS ARNOLDO [illegible] or., cas. [illegible] años Perú 1715 C.I. 471.339.
ANDRES CRISCI LIMA, or., solt., 31 años, Juan Cruz Varela 1426, C.I. Carece.-
PLACIDO [illegible] or., solt., 26 años Vicente de A-Pi Pinzón 4512, C.I. Carece.-
WASHINGTON [illegible] MIRANDA, or., cas., 19 años, Colonia 1801 Apto. 3, C.I. 1.430.650.
MARIO [illegible] or., cas., 28 años, Justino Gimenez de Aréchaga 3001, C.I. Carece.-
ADAN RIVADAVIA [illegible], or., cas., 35 años, Oficial 5 Nº 6765. C.I. 1.379.794.
LUIS EDUARDO [illegible], or., cas., 26 años , [illegible] 2899 Apto. [illegible], C.I. 1.321.503.
JUAN CURBELO ALFONSO, or., solt., [illegible] años Pasaje 51 Nº4409 C.I.Carece.-
MIGUEL ANGEL ACOSTA, or., solt., 20 años [illegible] Mendoza 4[illegible]0, C.I. 1.770.105.-
HEBERT HORACIO [illegible] RODRIGUEZ, or., solt., 28 años, Vizcacha 4225, C.I. Carece.-
ERNESTO ASTI [illegible], or., cas., 51 años, Molinos de Raffo 458 Bis C.I. Carece.-
FRANCISCO PEREIRA [illegible], or., solt., 18 años, Trápani 3[illegible]6, C.I.Carece.-
WALTER ROBAINA [illegible], or., cas ,[illegible] años, [illegible] 1910 Apto. 3 C.I. 870.861.-
MARIO FA[illegible]TORINI [illegible] , or., cas., 49 años.Ariel 4565, C.I. Nº 520.311.
JUAN CARLOS [illegible], or., solt., [illegible] años, Sebastopol 5619 C.I. Carece.
DOMINGO PEREIRA [illegible], Español, Cas. 61 años. [illegible] 1000, C.I. Serie B.S.A. Nº 22. 1[illegible].-

DICIEMBRE 26

JORGE [illegible] LIMA, or., cas., 21 años, Juan José Artagas 1[illegible]32 CI 1. 415. 685.-
JORGE WASHINGTON [illegible], or., [illegible], 33 años, Pasaje 59 Nº [illegible] . C.I. Carece.-
ENRIQUE TABORDA DAMA, or., solt. [illegible] años [illegible] Aristo [illegible] 1236 Apto. 4, C.I. [illegible].-
JUAN JOSE [illegible], or., solt., [illegible] años, Oficial 6 Nº [illegible]75. C.I. Carece.-
[illegible], solt., [illegible] años, [illegible] 696, Pasaje [illegible] C.I. [illegible].-
[illegible] Nº [illegible]34, C.I. 1.[illegible].-
[illegible], [illegible] años, [illegible] 3[illegible]11 [illegible] C.I. [illegible].-
[illegible] Cruz [illegible], C.I Carece.-

[illegible] C.I. Carece.-

D. E. IV.-

E. ...

C. . I . A S.-

D7/1000ENE76

I.-EVALUACION: A - ...

III.-TEXTO:

IV.-...

C. G. E.-

General Gregorio C. Alvarez.-

El Cte. D. E. IV.-

DPTO: I PROC.

DIVISION EJERCITO - REPUBLICA O. del URUGUAY

DOC. CON PARTES POCO LEGIBLES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 26/1/76
Para 0050 I
No de Identificación 9406

MAYOR

29/1/76 001/17

Ext. 0124

0124.76

0124

-2-

ACTA: En Laguna del Sauce, Maldonado, a los tres días del mes de mayo de 1973, ante el suscrito Jefe del Batallón de Ingenieros No.4, compadece quién acreditó ser AIDA ESTHER GARCIA GOMEZ, Oriental, Divorciada, de 30 años de edad, nacida en la 1ra. Sección del Departamento de Lavalleja el día 24 de Diciembre de 1942, hija de CARLOS VICTOR y SARA REINA, titular de la Cédula de Identidad de Lavalleja No.18.400 y de la Credencial Cívica Serie D.C.B. No.4854, domiciliada en la Calle Williman entre Isla de Gorriti y Bodera, en Maldonado quién es interrogada en base al siguiente tenor.———

PREGUNTADO:(1): Si tiene conocimiento que hayan venido armas pertenecientes al Frente Amplio a Maldonado y qué destino tenían estas; CONTESTA: Si señor, por comentarios me enteré que habían venido durante la campaña electoral del año 1971 y tengo entendido que eran del Partido Comunista, siendo su destino, según deduzco, para ser usadas en lo que se llamó el "CONTRAGOLPE".- PREGUNTADO(2): Si tiene conocimiento en que fueron traídas a Maldonado las mencionadas armas; CONTESTA: Fueron traídas en una camioneta que paraba en el local del Frente Amplio que venía con equipo sonoro para propaganda electoral.-PREGUNTADO(3): Que destino llevaron esas armas; CONTESTA: No se, debiéndolo saber SOCRATES MARTINEZ quien era en esa fecha el primer secretario del Partido Comunista e integrante de la Mesa Ejecutiva Departamental del Frente Amplio en Maldonado.-PREGUNTADO(4): A que se le llamó "CONTRAGOLPE"; CONTESTA: Se llamó "CONTRAGOLPE" a lo que había proyectado entre todos los grupos políticos integrantes del Frente Amplio para la toma del poder en caso de ganar las elecciones por la vía legal y no se le fuera reconocido.- PREGUNTADO(5): Qué consigna tenía el Frente Amplio en caso de darse el "CONTRAGOLPE"; CONTESTA: La consigna era "Huelga General Revolucionaria con Ocupación Armada de los Centros de Trabajo" PREGUNTADO(5): Al no darse en esa oportunidad el "CONTRAGOLPE", que ocurrió con las armas; CONTESTA: Lo desconozco.-PREGUNTADO(6): Si luego de esa oportunidad se ha vuelto a hablar de huelga revolucionaria con ocupación armada de los centros de trabajo; CONTESTA: No señor.-PREGUNTADO (7): Si tiene conocimiento que el Partido Comunista tenga gente armada y en caso afirmativo que cantidad; CONTESTA: Si señor, tengo conocimiento que el Partido Comunista tiene gente armada y hay de 2500 a 3000 hombres integrando grupos de auto-defensa que más bien son de auto-ataque que de auto-deffensa.-PREGUNTADO(8): Si en ese momento de usted haber sido detenida se preveía un incremento de estos grupos de auto-defensa y que directivas habían venido al respecto a Maldonado; CONTESTA: Lo que tengo conocimiento es que a la vuelta de AMADO VIERA de Montevideo este planteó la necesidad de la formación de grupos de auto-defensa discutiéndose a nivel del Secretariado en e intentándose formar los mencionados grupos, no sabiendo que ocurrió hasta mi detención.-PREGUNTADO(9): En que fecha AMADO VIERA palnteó la necesidad de la formación de los grupos de auto-defensa en Maldonado; CONTESTA: No recuerdo exactamente, presumiendo que fué durante el mes de Octubre o noviembre de 1972.-PREGUNTADO(10): Si al momento de su detención, además de habérse intentado la formación de los grupos de auto-defensa en Maldonado, no le fué encomendada la tarea de dictar cursos política e ideológica de cuadros intermedios a militantes elegidos para luego formar con ellos los grupos de auto-defensa, tarea que realizó con cuatro grupos de Maldonado y tres de San Carlos; CONTESTA: Si señor.-PREGUNTADO(11): Cual era la misión que tenían estos llamados grupos de autoddéfensa en Maldonado; CONTESTA: Que en ningún momento se habló especificamente de la misión de estos grupos lo que se aclararía una vez formados los mismos y para lo cual vendría ALBERTO SUAREZ, secretario de Organización Nacional del Partido Comunista.-PREGUNTADO:(12) Quienes participaron a nivel Departamental de las conversaciones respecto al "CONTRAGOLPE".-CONTESTA: No se.-PREGUNTADO:(13): Que persona ajena al Partido Comunista tiene conocimiento de la presencia de las armas mencionadas y el mótivo de las mismas en el Departamento de Maldonado.-CONTESTA: Que puede tener conocimiento el escribano ADALBERTO GONZALEZ ya que no siendo afiliado al Partido Comunista es de la confianza del mismo y que dirigentes nacionales y departamentales le consultan periodicamente pasando por arriba del secretariado departamental.-PREGUNTADO(14) Si tiene algo más que agregar quitar o enmendar a lo ya expresado; CONTESTA: No señor.-A esta altura se clausura la presente leída que le fué e instada a leerla por si misma en prueba de conformidad ractificándose de sus dichos firma un original y cinco copias de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-TESTADO "NO VALE" CONSTE.———

(Hay una firma)
AIDA ESTHER GARCIA GOMEZ

-Declarante-

El Jefe del Bn. Ing. No.4.-
Tte.Cnel. (hay una firma)
Artigas W. Bianchi.-

AMPLIACION DE ACTA.- En Laguna del Sauce , a los once días del mes de Mayo de 1973,ante el suscrito,Jefe del Batallón de Ingenieros No.4,compademe quién acreditó serAIDA ESTHER GARCIA GOMEZ,Oriental,divorciada,de 30 años de edad nacida en la 1ra. Sección del Depratamento de Lavalleja el día 24 de Diciembre de 1942, hija de CARLOS VICTOR y SARA REINA, titular de la Cédula de Identidad No.18.400 y de la Credencial Cívica Serie D.C.B. No.4854, domiciliada en la Calle Williman entre Isla de Gorriti y Dodera en Maldonado, quien es interrogada al siguiente tenor.-

PREGUNTADO(1):Por comentarios de quién se enteró que habían venido armas durante la campaña electoral del año 1971 al Departamen to de aldonado y que pertenecían al Partido Comunista;CONTESTA:Que en un primer momento, por comentários, no recuerdo de quien, me enteré de la llegada de las armas y posteriormente AMADO VIERA me lo confirmó, ante una consulta que YO le hice.-PREGUNTADO(2):Que personas, aparte de SOCRATES MARTINEZ, saben o pueden saber de la existencia de las armas que vinieron a Maldonado;CONTESTA:Por el cargo que ocupa en el Partido Comunista la persona que puede estar enterada de la existencia y paradero de las armas puede ser MANUEL MARTINEZ BANDERA y pienso que también AMADO VIERA puede tener conocimiento al respecto ya que era secretario, en ese momento, de Organización.-PREGUNTADO(3):Quiénes participaron en Maldonado de la formación y discusión respecto a los grupos de auto-defensa según lo contestado a la pregunta(8) en su acta de fecha 3 de mayo de 1973;CONTESTA:Que fueron dos o tres reuniones del Secretariado Departamental de Maldonado en las cuales estábamos presentes SOCRATES MARTINEZ,AMA-VIERA y YO, no recordando si había alguien más.-PREGUNTADO(4) Si AMADO VIERA y SOCRATES MARTINEZ participaron en todas estas reuniones al respecto;CONTESTA:Si señor.-PREGUNTADO(5):Si ADALBERTO GONZALEZ estaba sobre la Dirección Departamental del Partido y sobre el Secretariado del mismo pudiendo por lo tanto estar al tanto de actividades que no presenta el Partido Comunista en forma pública y en caso afirmativo en que se basa;CONTESTA:Si señor ya que me lo dijo MARIO ALDAMA así como lo declarado anteriormente de que es público que dirigentes nacionales y Departamentales lo consultan periodicamente pasando por arriba de la dirección Departamental y su Secretariado.-PREGUNTADO(6)Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya expresado; CONTESTA:No señor.-A esta altura se clausura la presente, leída que le fue e instada a leerla por si misma en prueba de conformidad, ratificándose de sus dichos, firma un original y cinco copias de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-TESTADO "NO VALE" CONSTE.---

(hay una firma)
AIDA ESTHER GARCIA GOMEZ

-Declarante-

El Jefe Bn.Ing. No.4.-
Tte.Cnel. (hay una firma)
Artigas W. Bianchi.-

ES COPIA FIEL [illegible]
[illegible]
MAYOR [illegible]

DOC. CON PARTES POCO LEGIBLE

DEP. I PROCESADO

0124 . 76

003/4

0124

AMPLIACION DE ACTA.- En Laguna del Sauce, a los once días del mes de Mayo de 1973, ante el suscrito, Jefe del Batallón de Ingenieros Nº 4, comparece quien acreditó ser AIDA ESTHER GARCIA GOMEZ, oriental, divorciada, de 30 años de edad, nacida en la 1ra. Sección del Departamento de Lavalleja el día 24 de Diciembre de 1942 hija de CARLOS VICTOR y SARA ELINA, titular de la Cédula de Identidad Nº 18.400 y de la Credencial Cívica Serie D.C.B. Nº 4854, domiciliada en la calle [illegible] entre Isla de Gorriti y Madera en Maldonado, quien es interrogada al siguiente tenor:
PREGUNTADO: (1) Por comentarios de quien se enteró que habían venido armas durante la campaña electoral del año 1971 al Departamento de Maldonado, y que pertenecían al Partido Comunista; CONTESTA: Que en un primer momento, por comentarios no recuerdo de quien, me enteré de la llegada de las armas y posteriormente AMADO VIERA me lo confirmó, ante una consulta que YO le hice.-
PREGUNTADO (2): Que personas aparte de SOCRATES MARTINEZ, saben o pueden saber de la existencia de las armas que vinieron a Maldonado; CONTESTA: Por el cargo que ocupa en le Partido Comunista la persona que puede estar enterada de la existencia y paradero de las armas puede ser MANUEL MARTINEZ BANDERA y pienso que tambien AMADO VIERA puede tener conocimiento al respecto ya que era secretario, en ese momento, de Organización.- PREGUNTADO (3): Quienes participaron en Maldonado de la formación y discusión respecto a los grupos de auto-defensa según lo contestado en la pregunta (2) en esta acta de fecha 3 de Mayo de 1973; CONTESTA: Que fueron dos o tres reuniones del Secretario Departamental de Maldonado en las cuales estaban presentes SOCRATES MARTINEZ, AMADO VIERA y YO no recordando si había alguien más. PREGUNTADO (4) Si AMADO VIERA participaron en todas estas reuniones al respecto; CONTESTA: Si señor. PREGUNTADO (5) Si [illegible] GONZALEZ estaba sobre la Dirección Departamental del Partido y sobre el Secretariado del mismo pudiendo por lo tanto estar al tanto de actividades que no presen- [illegible] caso afirmativo en que se basa; CONTESTA: Si señor ya que me lo dijo MARIO ALDAMA así como lo [illegible] que es público que dirigentes [illegible] periódicamente pasando por [illegible] secretariado.
[illegible]
[illegible]
[illegible] por el mismo en presencia [illegible] firma de [illegible]
[illegible]
[illegible]

0-159

PROCESADO

ACTA: En Laguna del Sauce, Maldonado a los cinco días del mes de Junio de mil novecientos setenta y tres ante el suscrito Jefe del Batallón de Ingenieros No.4 comparece quien acreditó ser AIDA ESTHER GARCIA GOMEZ, Oriental, Divorciada, de 30 años de edad nacida en la 1ra.Sección del Departamento de Lavalleja el día 24 de Diciembre de 1942, hija de CARLOS VICTOR y SARA REINA(ambos fallecidos), titular de la Cédula de Identidad de Lavalleja No.18.400 y de la Credencial Cívica Serie D.C.B. No.4854, Domiciliada en la Calle Williman entre Isla de Gorriti y Dodera de la Ciudad de Maldonado, a disposición del Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno, alojada en el Bn.Ing.No.4 quien es interrogada en base al siguiente tenor.--------
PREGUNTADO(1):Si el Frente Amplio tuvo contacto con el Movimiento de Liberación Nacional "TUPAMAROS" o con algún otro Movimiento Subversivo.-CONTESTA:Si señor, estos fueron con el M.L.N.,, es más con la dirección de este movimiento, a nivel de dirección del Frente Amplio.-PREGUNTADO(2):Cuales fueron las razones de dichos contactos.-CONTESTA:Fueron a raíz de la preparación del "CONTRAGOLPE".-PREGUNTADO(3):A que le llama usted "CONTRAGOLPE".-CONTESTA:Fué un plan preparado el cual respondería a los siguiente:Para el caso de que el Frente Amplio ganara las elecciones por la vía legal y no le fuera reconocido el derecho a ocupar el poder este se iba a tomar por la vía armada.-PREGUNTADO(4) Quienes eran los integrantes del Frente Amplio que tomaron contacto con la dirección del M.L.N.-CONTESTA:Eran las direcciones de los principales grupos políticos del Frente Amplio.Tratándose de las siguientes personas:Senador ENRIQUE ERRO, diputado MARTIN GALLINAL, diputado CHENLO,dirigentes de la Resistencia Obrero Estudiantil señores GATTI y CORES, dirigentes del Movimiento "26 de Marzo" señores SASSANO y hermanos RODRIGUEZ BELLIETTI, ARIEL COLLAZO y otros de los cuales no se el nombre.-PREGUNTADO(5): nombre los integrantes del M.L.N. que participaron en dichas reuniones.-CONTESTA:Fué la Dirección del M.L.N. recordando en este momento los nombres de:RAUL SENDIC ANTONACCIO, MARENALES SAENZ, y demás integrantes de la mencionada dirección.-PREGUNTADO(6):Quienes son las personas del Partido Comunista que están infiltradas dentro de los Partidos tradicionales.-CONTESTA:Profesor SCHETTINI colaborador con el F.I. del.GUTIERREZ RUIZ se habló con él a nivel del Frente Amplio, MAURICIO ROSENCOF infiltrado dentro del M.L.N. por el Partido Comunista y oí nombrar a ABRHAM GUILLEN.-PREGUNTADO(7):Nombres Oficiales de las FF.AA. que participaron en el contragolpe.-CONTESTA:No se pero si se que participaría el Coronel (R) CEDAR VIGLIETTI.-PREGUNTADO(8)Si el Partido Comunista tenía conocimiento de los próximos pasos a seguir por las FF.AA. y a que se debía.-CONTESTA:Si señor, eran de conocimiento del Partido Comunista;en información posterior que el acontecimiento iba a ser a estilo nacional y se barajaba a alto nivel.-PRETADO(9):Quien proporcionaría la gente para el "CONTRAGOLPE".-CONTESTA:Los diferentes grupos del Frente Amplio sobre todo los integrantes de la"tendencia" (R.O.E. Movimiento "26 de Marzo" U.P.E., GAU, P.R.E.G.O.N. y M.R.O.).-PREGUNTADO(10):Esplique el funcionamiento de los grupos de Acción de auto-defensa(G.A.D.)como se integraban como se organizaban y quienes los comandaban, número aproximado de integrantes.-CONTESTA:Dependen del Frente de Organización del Partido Comunista, son grupos de quince a treinta personas que dependen de una persona que es quien los dirige, a su vez esta persona se conecta con otro que es el encargado de coordinar a cuatro o cinco de estos grupos, este coordinador se entiende directamente con el frente de organización el que es comandado a su vez por el secretario general de organización;son integrados por aproximadamente cuatro mil personas perfectamente entrenadas y politizadas en una edad que oscila entre los veintiocho y treinta años, son de absoluta confianza del Partido y por lo general de las diferentes filiales de la C.N.T.;debo decir también que cada G.A.D. cuenta con un Jefe que es el mencionado dirigente y a su vez este Jefe tiene dos colaboradores directos que serían segundos Jefes, que en caso de falla del primero se harían cargo.-PREGUNTADO(11): Que participación tenía el senador ENRIQUE ERRO en el M.L.N. y a través de que tomó conocimiento de ello.-CONTESTA: En oportunidad de concurrir al consultorio del Doctor AGAPITO FELIPE CANTERA SILVERA, el mencionado facultativo le relató a CARLOS FRANCIS en mi presencia pensando que no eran oídos lo siguiente"en oportunidad de llevar a RAUL SENDIC de un lugar especificado hacia la casa del senador ERRO, el auto en que le conducían se descompuso en Bulevar Artigas a la altura de la calle Millán, siendo un día feriado y encontrándose SENDIC herido en un hombro, este se resistía a ser conducido a la casa del senador ERRO para no comprometerlo, ante esto el senador ERRO le dijo a SENDIC, que lo iba a trasladar porque si bien este era el Jefe militar del Movimiento de Liberación Nacional el era el Jefe Político".En esa misma oportunidad FELIPE CANTERA también contó que hubiendo llevado el senador ERRO, al sedicioso requerido MUJICA CORDANO, a su domicilio para ser atendido contra"el mal de las cloacas", el mencionado sedicioso demostró en la referida ocasión, una gran entereza ya que con cuarenta y ún grados de temperatura leía a HO-CHI-MING;toda persona familiar de sediciosos que concurren por problemas de familiares detenidos por pertenecer al M.L.N., el senador ERRO les proporciona alojamiento ya sea en su domicilio o en casa de amistades, lo manifestó el diputado CHENLO;concurrí con CARLOS FRANCIS y hablé con el senador ERRO para plantearle que teníamos un grupo de apoyo Tupamaro y necesitabamos que el senador mencionado nos proporcionara contactos con el M.L.N.,a lo que este contestó que él iba a venir a Piriápolis en la primera oportunidad que

DOC CON PARTES POCO LEGIBLES

004

0124

tubiera para tomar contacto con ese, inclusive YO le confeccioné una capucha para que en la oportunidad que viniera permaneciera compartimentado con los demás integrantes del grupo.-PREGUNTADO(12):Como se obtenían las armas para los G.A.D.-CONTESTA:Provenían de la Unión Soviética, Cuba y Chile, entrando al País por diferentes caminos uno de los cuales era por Valijas diplomáticas "Nueva Palmira es un Puerto Franco".-PREGUNTADO(3):Diga personas de la "Tendencia" que viajaban por esos motivos a Cuba.-CONTESTA:Estos eran TRIMBOLI(M.R.O. o F.A.R.O.),ARIEL COLLAZO, HECTOR RODRIGUEZ(G.A.D.),NORMA DE RITTI(radicada en la actualidad en Cuba por motivos de Sedición),RODNEY ARISMENDI, y otras personas que no recuerdo.-PREGUNTADO (14):Diga la forma que las personas pertenecientes al Partido Comunista viajaban a los países Socialistas, para hacerlo secretamente.-CONTESTA:Viajaban a Cuba vía España, y a su regreso por la misma vía se presentaban ante el consulado Uruguayo en España aduciendo haber extraviado el passaporte, de esta manera no quedaba constancia del viaje España-Cuba y Viceversa.-PREGUNTADO(15):Diga donde se encuentran las armas pertenecientes al Partido Comunista CONTESTA:Posiblemente en la seccional 20 del Partido Comunista.-PREGUNTADO(16)El Partido Comunista piensa o pensó en su momento copar el M.L.N., y en caso afirmativo de que forma.-CONTESTA:Se palnteó la posibilidad de que el M.L.N. tomara el poder, si esto sucedía el Partido Comunista coparía al M.L.N. debido a su mayor experiencia y el mayor número de militantes.-PREGUNTADO(17):Es de interés del Partido que las masas humanas participen en la lucha armada.CONTESTA:Si señor, porque dentro de los temas que se desarrollan en los cursos del Partido, se especifica claramente que las masas deben participar en la lucha armada esta se puede dar antes durante y/o después de la toma del poder.-PREGUNTADO(18):Cuales son las finalidades inmediatas de los G.A.D..CONTESTA: La finalidad inmediata es la protección de todos los actos de carácter político también son usados para fines de carácter terrorista contra grupos o agremiaciones de ideología derechista, según la doctrina a nivel de masas; Como finalidad inmediata que en la actualidad de mi detención, tenía conocimiento, que un grupo de autodefensa se integraba a un determinado grupo de presión para incrementarse numericamente.-PREGUNTADO(19):Si tiene algo mas que agregar, quitar o enmendar a lo ya expresado.-CONTESTA:No señor.-A esta altura se clausura la presente, leída que le fue instada a leerla por si misma en prueba de conformidad, ractificándose de sus dichos, firma un original y cinco copias de un mismo tenor en el lúgar y fecha arriba indicados.-TESTADO "NO VALE" CONSTE.——

(hay una firma)

AIDA ESTHER GARCIA GOMEZ

-Declarante-

El Jefe del Bn.Ing.No.4.-
Tte.Cnel.(hay una Firma)
Artigas W. Bianchi.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DEP. I
PROCESADO

DOC. CON PARTES POCO LEGIBLES

AMPLIACION DE ACTA: En Laguna del Sauce, Maldonado, a los seis días del mes de Junio de mil novecientos setenta y tres, ante el suscrito, Jefe del Batallón de Ingenieros No.4 comparece quien acreditó ser AIDA ESTHER GARCIA GOMEZ, Oriental, Divorciada, de 30 años de edad nacida en la 1ra. sección del Departamento de Lavalleja el día 24 de Diciembre de 1942, hija de CARLOS VICTOR y SARA REINA(ambos fallecidos), titular de la Cédula de Identidad de Lavalleja No.18.400 y de la Credencial Cívica Serie DaC.B.No.4854 domiciliada en calle Williman entre Isla de Gorriti y Dodera de la Ciudad de Maldonado, a disposición del Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno alojada en el Bn.Ing.No.4, quien es interrogada en base al siguiente tenor:-----------------------------------

PREGUNTADO(1):Quien era el Jefe Militar del "CONTRAGOLPE".-CONTESTA:Era el señor LIBER SEREGNI.-PREGUNTADO(2):Si tiene conocimiento que existieron contactos a alto nivel entre el señor LIBER SEREGNI y el M.L.N.-CONTESTA:Supongo que si porque se hicieron contactos a alto nivel entre los diferentes grupos integrantes del Frente Amplio y el M.L.N.PREGUNTADO(3): Si tiene algo más que agregar, quitar ó enmendar a lo ya expresado.-CONTESTA:No señor.-A esta altura se clausura la presente leída que le fué instada a leerla por si misma, en prueba de conformidad,ratificándose de sus dichos, firma un original y cinco copias de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-TESTADO "NO VALE" CONSTE.-----------

(hay una firma)
AIDA ESTHER GARCIA GOMEZ
-Declarante-

El Jefe del Bn. Ing. No.4.-
Tte.Cnel.
(hay una firma)
Artigas W. Bianchi.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.
EL C-2 E. M. D. E. IV.
Mayor

DEP. I PROCESADO

DOC. POCO LEGIBLE

006

TORRES

S.Clara - Perla - posiblemente intento reclut de Perendones.-
- Collazo- nada
-F.Rodríguez Lima-a partir 69-Semi separado del P. Comunista-Posiblemente reclutado por Puime
-entrevista con SENDIC
-reclutado en Maldonado contactos con - Wilkis
- Cabrera(Venezuela

-Colaboró en confección plano liceal
Puime-(Relacionado con la orga desde principios)-con el Ñato
-Navillat
-Alpil

-actividades-Sind. Médico
-H. de Clínicas
- iniciación del M.R.O.

- Posterior a asalto Casino San Rafael - tenía apto.en el Buceo próximo a Rambla-en edificio viejo

-Fernández Huidobro estuvo en ese apartamento -(cuando su informe sobre el asalto)
-Tiene una amante - trabaja en el M.S.P.
-posiblemente esposa de jerarca M.R.R.E.E.

-Estaba muy vinculado a su hermano.-
-Eduardo Medina de Rocha-Se manifestaba como amigo de él en Sta.Clara
-conocía y frecuentaba a las personas de P. de Azúcar cuando el 2do. asalto a la Cantera.-

Correa-aprovisionamiento tatuceras Chuy y Coronilla
-estuvo con - Sendic
-Clemente
-Videgain
-era considerado especialmente
-hizo-relevamiento
-reclutamiento
-En una tatucera había gran cantidad de armas
-algo importante"proximidades canal Andreoni
-esto corroborado por Julio Silvera

DOC. POCO LEGIBLE

-Dorimar Acosta - Desconforme con su cuñado
- muy reservado - ocultó cosas
-

-Paez Peña -se entrevistó muchas veces con gente de Rocha durante el año 70-71
-sabía de vinculación de gente con campos en Rocha
-profesores
-Julio Silvera - nada.-
-Pedro Reich - Vinculado con Paiva
- muy politizado
- conectado con grupo de la micro-
- Chalet "La Vidriera" ?
sigue Reich- no fue interrogado por Maldonado

-dice Paiva que estaba vinculado a la Oficio
-estuvo en un asalto a supermercado

DEP. a PROCESADO

-viajó a-España
-Alemania
-Francia
-Norte de Africa
-Chaco Paraguayo
-Bolivia
-Argentina
-Chile
-aclaran asunto cura Freire-entregaba jóvenes-se hacían reuniones en casa parroquial

-Cándaro-Aplicaron sus conocimientos adquiridos en misiones pedagógicas en el Plan Tatú
-sobre más lugares con armas
-" que en Melo hay más gente más importante
-Martín Mederos deben conocer Melo(a raíz congreso del 26 de Marzo)
y
Perendones estuvo en Mico Pérez antes(elecciones)

//////.....//////.....

- Merlles de Nico Pérez tenía armas -posiblemente se las entregaron al ser liberado
-junto con [illegible] estaban metidos.-
-hizo relevamiento de Melo-8o Con gente de Melo
-Cpo.aviación
-Posibilidades de contacto con Cacheiro
-Boos Lavarthe - Pedirlo a Reg.C.7
-Perendones - atribuye llegada de Gándero arriba a raíz de falta de obros
- Sendic le preguntó por las armas del bañado y éste le contestó que no había problema.-(1)
cartas de la Sra. de Gándaro a éste - manteniendo línea dura.-

(1) dijo que había más gente en Minas.-
Vernengo estaba vinculado a ilícitos económicos y no quiso ser reclutado por Perendones.-

-Villalba de Sta......

-Bena - le habían facilitado dinero y facilidades para montar taller de confección de armas-tipo morteros.-
-Posiblemente construiría A .... de fundición pequeño

-Antonio Perdiza-tiene formación de cuadro
-Iba mucho al Chuy, Rocha y Cebollatí.-
-tenían conocidos comúnes con Dorimar Acosta.-

-Lucas
-Tissót siguen

-Fernández Chavez - relacionado con Cardozo
-fué amenazado por ellos

-Está funcionando una dirección - Sendic
- Zabalza
- El Ñato
-Medios de comunicación - abogados
- visitas
-Abogados - tienen acceso a actas y "queman" a los delatores
-No se manejan papeles
-Se alerta sobre requizas-visitas-inspecciones
-conocen los relevos
- " los nombres de los custodias-
-La parte administrativa contable está a cargo de los penados
-Se han elaborado informes elaborados y mimeografeados por penados.-
-Los traslados Sanidad etc. lo deciden los médicos tupas.-
-Se le confeccionan boletas(ofs., tropa y penados)por duplicados.-
-El rancho lo confeccionan los penados.-
-El 60 al 70 % de sus armas las mantienen(es un ....)
-En las Secciones 2 y 3 trabajan reclusos.
-Hay reclusos encargados de - equipajes
- entrada y salida de libros
- correspondencia.-
-Salen a trabajo a [illegible] 1 arenera

DOC. POCO LEGIBLE

DEP. II PROCESADO

Política Futura
2 tendencias:

1)Subversiva
2)Remontan todo el aparato Militar y político, cerrar lo Compuestos y mantenerlo a la espectativa
(1)hacer reclutamiento selectivo y totalmente compartimentado.-
(6)Iriondo a cargo sanidad de 33 - le va a poner"asistencia"
Hijo de "Bolichero"Pan de Azúcar con moto.-

Pérez - Vincula a - Marta Correa
- Mirna Vergara.-

[illegible] 124 76

Walter Di Cauca - averiguar si está requerido
Luis Eduardo

Danzó ó Danseau Le entregó a canal 4 a Dominici-Edificio de London 4to.Piso-Oficina Ritmo Publicidad
Quiso reclutar a Felipe Ocampo en galería Sagasti

0124
.....///...//..

Requeridos: Echemendis, Guenet, Sánchez, Graciela Rodríguez, Pocho Martínez — Están en Concepción en Chile.- Trabajan en una compañía de Pesca.-

En Chile conoció a un fotógrafo y le dijo a su hermano que se iba a trabajar con él a Mendoza. El le dijo que eso le iba a servir, pues pensaban venir al Uruguay dentro de 2 años.-

PIÑEIRO

-Las 2 cajas de armas las trajo Sócrates Martínez-En un Indio-las dejó 12 horas en el local del Partido.-

-Las descargaron - Almeida
- Sócrates
-Sepigues

-Las cargaron - Sócrates
-Almeida
-Adalberto los vió, fué con ellos en el VW.-
-Romero
-Piñeiro

DOC. POCO LEGIBLE

AIDA ESTHER GARCIA

0124·76

Francis formó el FORZ
Con el M.L.N. integró un CAT formado por-Francis, Guillermo Echeverry, Guenet, Graciela Rodríguez, Sánchez — Oct.71 a principios abril 72

Querían incendiar auditorio

El P.C. tiene grupos de auto-defensa-1) de mitines
2) " Locales

Viera planteó formar un grupo de auto-defensa.No sabe si se formó.-
Todo el Partido gira alrededor de Suárez
Oyó que había armamento en la Seccional 20a.(al lado) el berretín fué encontrado-Las armas eran del Partido.-
Durante la campaña electoral se comentó que venían armas en una camioneta de propaganda, a una Chacra en San Carlos.-
Le preguntó a Amado Viera si era cierto que habían venido armas,el le contestó que sí.-Pueden saber algo-Adalberto Gonzalez
-Sócrates Martínez
-
-Reclutó al "Gato"
-La camioneta podría ser la de Bernabino.-
-Respecto a Erro - Cuando iban a trasladar a Sendic u otro, Francis y Cantera dijeron que Erro lo transportó a su casa para curarlo, se le rompió el auto-Ahí le manifestó que"si bién él era Jefe Militar, él era el Jefe Político"
-El Partido tiene gente en los Partidos tradicionales-Rosencof sería un infiltrado.-
-La "tendencia" respondía en el 72 a los tupas. Cuando la conferencia de dic. del partido se criticó la tendencia, diciendo que se separaba.-
Benedetti y Daniel Buquet estaban una línea menos violenta que los anteriores Jefes del 26, diciendo que se iba a hacer una nueva plataforma política con mayor democratización de las bases.
-Se separan quedando - Erro
- el 26 con Michelini
- PS y PC

-Francis planteó a Erro en el local de Agraciada que en Piriápolis había un grupo, quedando de venir en próxima oportunidad.-Erro que había ido a ver a Enriquito y que la Cárcel era un desastre.-
-Se afilio al P.C. en Minas en el 66   ...//..//..

DIV. II PROCESADO

(4)

P. COMUNISTA

Instructores: Ivan Melo (cobra subsidio despido de frigorífico) Política Nacional
-Carlos Chasales (maestro)-política internacional didáctica
-Hugo de los Santos -moreno-flaco alto -Partido
-Osvaldo Salaga-características de la revolución uruguaya.-

de Tacuarembó:-Elvira Gómez (maestra)
-Ruben Mesa (fotógrafo del popular)
Cerro Largo - Miguel Angel Villar
Durazno - Lusardo (maestro)
Colonia - Yolanda Trosha (trabaja en policlínica)
Ana (Juan Lacaza - estudiante magisterio).-
Martínez (Empleado C Y S S A
Minas "Pompa" Varela de Lacuora
Gerardo Cuestas- gremiales
Alberto Altezor - seguridad(no decir que cargos ocupa,etc) dieron conferencias (vino de Rusia)

Ley Sindical- la CNT no la acepta- a partir de abril se venía escalada de huelgas para contrarestar.-
A lo que más se le teme en el Partido es a la Comisión de Control: estudia los casos en que se han apartado de la línea del partido, la moral y modo de vida comunista.-

---

Cardozo a fines del 68 inicia el brazo armado
-el sabe que Elba Clavijo estaba de novia del brazo armado entre Mdeo, y Maldonado.-
-puede haber proporcionado información para reclutamiento a Wilkins
-puede ser reclutador importante

San Carlos - pasó un papel provendiente de Alfil - sobre una maestra de allí

-33 - los 1ros. 20 aprox. fueron interrogados más a fondo que el resto.

José Cardoso - conocía más gente

Comensoro -

Toledo - muy vinculado a Staff y Tons

Casino San Rafael.-
Alfil tenía un grupo en el M. Cultura 1 gpo. de teatro - Armando Halty
- Mary Pereira
- hay más gente
actuaron con Falcatapiña la noche antes del asalto.
Alfil se entrevista con Mary Pereyra
El dinero lo llevaron ellos a Mdeo.-

E.M.R.No.1 -
- Fueron decretadas pena muerte : Alicio Rey
Amodio
Tino
- Al resto colaboradores hay 2 tendencias - matarlos a todos (hasta ida El Flaco)
- publicación de listas negras (está por salir la del interior)
- En Chile dirige Bidegain - se están preparando 500 bombas.-(el MIR lo respalda) va a ser internacional (Bolivianos, peruanos Chilenos y Argentinos)
- Wilkins sancionados por muerte de Araújo

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 012[illegible] FOJA nº 010 (ET)

P. COMUNISTA

INSTRUCTORES: Iván [illegible] (cobra subsidio [illegible] por [illegible]) Política Nacional
Carlos [illegible] (maestro) política internacional dialéctica
[illegible] de los Santos- [illegible] alto- -Partido
Osvaldo [illegible]- características de la revolución uruguaya.-

de Tacuarembó: Elvina [illegible] (maestra)
[illegible] (fotógrafo [illegible])

Cerro Largo- [illegible] Angel [illegible]
Durazno [illegible]ardo (maestro)
Colonia Yolanda [illegible] (Trabaja en [illegible]fricas)
Ana (Juan [illegible]- estudiante de magisterio).-
Martínez ([illegible] C Y S S A.

Minas "[illegible]" [illegible] la [illegible]
[illegible] Cuestas- [illegible]
Alberto [illegible]- seguridad ([illegible]) Dieron conferencias. (Vino de Rusia)

Ley sindical- la CNT no la acepta- [illegible] partir de abril se vería en- calada de huelgas para contrarrestar.-

A lo que más se le teme en el Partido es a la Comisión de Control: estudia los casos en que se han apartado de la línea del partido, la moral y modo de vida comunista.-

---

Cardozo a fines del 62 inicia el brazo armado
-él sabe que [illegible] actuaba de nexo del brazo armado entre [illegible] y [illegible].-
-puede haber proporcionado información para reclutamiento a Wilkins
-puede ser reclutador importante.
San Carlos pasó un papel proveniente de Alfil- sobre una maestra de allí.-
-33- los [illegible], 20 [illegible] ex. fueron interrogados más a fondo que el resto.-
~~José [illegible]- [illegible]~~
[illegible]oro-
Toledo- muy vinculada a [illegible] y [illegible].
Casino San Rafael
Alfil [illegible] grupo en el [illegible] Cultura [illegible] de teatro
-[illegible]
-[illegible]
[illegible]
[illegible]
Alfil se entrevistó con [illegible]
[illegible]

[illegible]
-[illegible] : [illegible] Rey
[illegible]
[illegible]

[illegible]

0124 · 76

010(E)

AIDA ESTHER GARCIA

armas – procedencia → lugares / CNT / nombres / ocasiones → gente armada / armas cortas
personas-nombres

CNT – contactos con el P.C. hacia acá
Contactos exteriores –con países —envío de personas hacia los países

~~Embajada-enlaces~~ – personal real / figurado

ICUS – personal fachada / real → formación
grupos armados reales / figurados → casos de actuación / formación

Maldonado contactos con grupos armados — formación de éstos CNT y PC P.C.

———————— o ————————

CNT y P.C.

La CNT es en estos momentos un organismo que actúa según las decisiones del P.C.-
En la mesa ejecutiva los representantes de los principales gremios son afiliados al P.C. integrantes del Comité Central y del Comité Ejecutivo.-
Si bien las decisiones que se toman son salariales en el fondo todas absolutamente todas tienen fines políticos.
Antes de tomar medidas para un paro general la Mesa Ejecutiva se reúne con integrantes del Comité Central fundamentalmente con Suárez y Arismendi.-
Lo mismo sucede cuando se hacen paros o huelgas en determinados gremios.
Cuando se hacen huelgas que el P.C. no está de acuerdo pero debido a que se está en minoría dentro de esos gremios se llevan a cabo igual los militantes del P.C. que están allí deben acompañar el paro o la huelga aunque siempre bajo las directivas del C. E. Un Ejemplo de esto fue la última huelga de la Enseñanza.
Integrantes de la Mesa Ejecutiva del la CNT que pertenecen al Comité Ejecutivo del P.C: Turiansky, Gerardo Cuesta, Jaime Pérez, Altesor.
Integrantes de la CNT que pertenecen al Comité Central:
Félix Díaz Pietrarroia, Mario Acosta, Brindisi, Diakakis, Didasko Pérez, Daniel Vidart, Bentancourt, Villaverde, Carlos Gómez, Castelvero, Zorón, Tamayo, Rodríguez Lima (Hermano de Mónica). La CNT está en condiciones debido al grado de politización de sus integrantes y a su formación gremial de hacer la ocupación armada de los centros de trabajo en Montevideo.
En el interior en su totalidad no. En Maldonado ni pensar que con el único gremio con el que se contaría casi en su totalidad sería con el de la Construcción en otros lugares del interior sería distinto como Juan Lacaze, Tacuarembó, Paysandú.
Incluso en estos momentos se está entrando en un gremio que hasta un año mas o menos era imposible entrar que son los cañeros en Artigas.
Si bien hubieron tratos para el Contragolpe con diferentes grupos de la tendencia, dentro de de los gremios, la lucha es a muerte y no se aceptan ningún tipo de alianzas salvo con el P.S.
Dentro de los gremios que no dirige el P.C. se está tratando de entrar y han destacado funcionarios del P.C. para trabajar en ellos incluso se están dando causas con una frecuencia mucho mayor que anteriormente.
La CNT. está directamente relacionada con los grupos de auto-defensa del P.C. dirigidos estos por Suárez, Bleier, y gente de la....
Principales dirigentes de los gremios que son afiliados al P.C. a nivel nacional.
Turiansky AUTE hay más afiliados en la dirección de AUTE.
Brindisi y Didasko Pérez – FUM
Daniel Vidart – Enseñanza Secundaria.
Mario Acosta, Trombetta, Pedrozo, Torres, Bettarte y toda la dirección del SUNCA.

011 (A) 0124-70
....//../....

TRANSCRIPCION PARCIAL [illegible] DOCUMENTO Nº 0124 [illegible] Nº 011 (CT)

ATDA ESTHER [illegible]

lugares

armas- procedencia → CNT / nombres / ocasiones — [illegible] armada / armas cortas

personas-nombres.

CNT- contactos con el P.C.
Contactos exteriores-- [illegible] países- envío de personas → hacia acá / hacia los países.

Embajada-enlaces - personal → real / [illegible] rado.

ICUE- personal → fachada / real
grupos armados → reales → formación, pasos de actuación / figurados → formación.

[illegible] contactos con grupos [illegible] - Formación de éstos GAT y PC P.C.

o

CNT y P.C.

La CNT es en estos momentos un organismo que actúa según las decisiones del P.C.
En la mesa ejecutiva los representantes de los principales gremios son afiliados [illegible] integrantes del Comité Central y del Comité Ejecutivo.-
Si bien las decisiones que se toman son salariales en el fondo todas absolutamente todas tienen fines políticos.
Antes de tomar medidas para un paro general la Mesa Ejecutiva se reúne con los integrantes del Comité Central fundamentalmente con Suárez y [illegible].-
Lo mismo sucede cuando se hacen paros o huelgas en determinados gremios.
Cuando se hacen huelgas [illegible] el P.C. no está de acuerdo pero debido a que se está en minoría dentro de esos ~~gremios~~ se llevan a cabo igual los militantes del P.C. [illegible] allí deben [illegible] el paro o la huelga [illegible] las directivas del P.C. Un ejemplo de esto fue la última huelga de la Enseñanza.
Integrantes de la Mesa Ejecutiva de la CNT [illegible] pertenecen al Comité Ejecutivo del P.C.:
[illegible], [illegible], [illegible] [illegible], [illegible].
Integrantes de la CNT [illegible] pertenecen al Comité Central:
[illegible], Dilsko, [illegible], Villaverde, Carlos Gómez, [illegible] Lima [illegible]. La CNT [illegible] de sus integrantes [illegible]
[illegible] pensar [illegible] en el [illegible] distinto [illegible]

[illegible]

Félix Díaz -Aguja.

Cuesta Pietrorroia,Diakakis-Metatúrgicos.
Alberto Altesor -AFE-hay mas en la dirección.
Betancourt y mas afiliados en el transporte.
Villaverde-OSE-aunque hay mas.
Gómez-Drestcher y Bouzas-Bancarios.
Sergio Tabeira y Gorgoroso-SUGU.(gastronomicos).

Este vino en verano a Mdo. atrabajar como funcionario para la huelga.
La huelga se hizo con el fin de ver como respondían al gremio y no por imagen [illegible] mejoras gremiales como decía la fachada.
Maldonado - contactos con grupos armados
Estos contactos no lo hicieron gente de la dirección de Maldonado si no que lo efectuaron des de Montevideo.
Sobre todo con gente de San Carlos, no del P.C. ya que este no tiene ningún tipo de organización, gente si tiene pero con un grado de politización que ultimamente recién había empezado ha llevarse(se hizo con gente de la ROE. de San Carlos)
En cambio la otra gente que integra la tendencia si tiene un grado alto de politización.
En Piriápolis estoy segura que no se hizo nada.
El escondite de armas lo puede conocer un dirigente (Sócrates Martínez) de así, los demás no, y si se hizo fue con gente que las trajo, salvo logicamente la persona encargada del lugar - donde estaban.Además de este dirigente, puede estar en conocimiento de otra persona que duram la campaña electoral era secretario de Organización y era el encargado de auto-defensa(Martínez Bandera).Era funcionario del Partido, pero no se le pagaba desde Maldonado como se hace normalmente si no que el dinero venía directamente C.C.,-
La dirección del P.C. de San Carlos desconoce los contactos que puedan haberse hecho allí.-
En otros departamentos del interior no conozco que tipos de relación pueda haber entre grupos armados y el P.C.-
Cuando en Maldonado pregunté que se iba a hacer en caso de llegar a la huelga revolucionaria se me contestó que las medidas estaban tomadas que se avisaría en el momento preciso, las resoluciones a tomar en cada lugar.-
El vehículo que vino con armas no lo hizo siempre el mismo ni con la misma gente.Incluso una vez vino una camioneta de la Intendencia de Montevideo.(A cargo de Carlos ELICHIGOITI).-
Suárez y Rezzano estubieron en San Carlos a hablar con Frade y con Adalberto Gonzales sin hacerlo con nadies de la dirección del P.C. ni de allí ni de Maldonado salvo con el primer secretario en octubre más o menos.-Fué un viaje que nunca se explicó el motivo de su venida y mucho menos allí donde el P.C. practicamente no tiene organización y no se habló con el secretario de Organización.-

Contacto del P.C. con otros grupos armados.-

0124.76

Grupos - nivel político - tendencia
dirigentes

ROE - Gatti y Cores- frente gremial Alonso García
M/26 Sassano y los Rodríguez Belletti Fundamentalmente
U.P. - Erro,Martínez Gallinal,Chenlo
M.L.N. - cae la dirección
MICHELINI - Michelini
GAU - Héctor Rodríguez
PREGON - Sergio Previtali (hijo de Alba Roballo).
1811(MRO) - Collazo,Cuervo,el hermano de Collazo - Cuervo se afilio al P.C. en febrero de 72
P.C. - Suárez,Arismendi,Massera,aunque hay mas gente
Hay otros grupos a nivel estudiatil pero de escasaingerencia
Dentro del FA no se que papel jugaría el PDC,aunque acompañaban las decisiones de la mayoría.
Los contactos comenzaron en mayo/junio del 71
La finalidad - planear el contagolpe(armado)
Grupos de la tendencia - se los proporcionaría armas,auque ellos tienen y entrenamiento.
Esto últimoseria debido a la experiencia que tien e el P.C.
El P.C. pondría en acción los grupos de auto-defensa que en Montevideo están perfectamente organizados,no sucede lomismo con el Interior donde recién se estaban empezando a formar.
En ese momento el FA actuaba en bloque,auque luego del 8 de Febrero de 73 hubieron grandes fisuras,auque no se si la realidad es otra y fue una tan solo una maniobra demagógica.

DEP. I PROCESADO

DOC. POCO LEGIBLE

.....///.....///.. 0124

TRANSCRION DEL DOCUMENTO 0124/76 Fs. 012 (ST).-

Félix Díaz Aguja.
Cuesta Pistrorrcia,Dishakis-Metalúrgicos .
Alberto Altercr-AFE-hay mas en la dirección.
Betancourt y mas afiliados en el transporte.
Villaverde-CSE- aunque hay mas.
Gómez-Drestcher y Bouzas-Bancarios
Sergio Tabeira y Cargoroso-SUGU.(gastronomicos)
Este vino en verano a Mdo. a trab jar como funionario para la huega.-
La huelga se hizo con el fin de ver como respondian el gremio y no imagen tipo de mejoras gremiales como decía la fachada.-
Maldonado-contactos con grupos armados.
Estos contactos no lo hicieron gente de la direccion de Maldonado si no que lo efectuaron desde Montevideo,-
Sobre todo con gente de San Carlos,no del F.C. ya que este no tiene ningún tipo de organización,gente si tiene pero con un grado fr politización que ultimamente recién había empezado ha llevarse (se hizo con gente de la ... de San Carlos).
En cambio la otra gente deque integra la tendencia si tiene un grado alto de politización.
En Piriapolis estoy segura que no se hizo nada,-
El escondite de armas lo puede conocer un dirigente(Sócrates Martínez)de acá,los demás no, y si se hizo fue con gente que las trajo,salvo logicamente la persona encargada del lugar-donde estaban. Además de este dirigente,pude estar en conocimiento de otra persona que durante la campaña electoral era Secretario de Organización y era el encargado de auto -defensa(Martínez Bandera).Era funcionario del Municipio,pero no se le pagaba desde Maldonado como se hace normalmente si no que el dinero venía directamente C.C.-
La dirección del F.C. de San Carlos desconoce los contactos que pueden haberse hecho allí.
En otros departamentos del interior no conozco que tipos de relación pueda haber entre grupos armados. y el F.C.
Cuando en Maldonado pregunté que ... hacer en caso de llegar a la huelga revolucionaria se me contestó que las medidas estaban todas que se ... en el momento preciso,las resoluciones a tomar en ... .-
El vehículo que ... el mismo ni con ... de la Intendencia de Montevideo.(...).-
... y ... con ... de la dirección del F.C. ... secretario en octubre ... su ve- ... tiene organización ... organización.-
... F.C. ... .-

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO 0214/76 Fs.012 (ET):-

M/26 Sassano y los Rodriguez Belleti [illegible].-

U.F.-Erro,Martinez Gallinal,Ch[illegible]lo.-

M.L.N. -one la dirección.-

MICHELINI-Michelini

GAU -Nestor Rodriguez

IPEGON -Sergio Trevitali (hijo de Alba Roballo)

1811(MRO)-Collazo,Cuervo,el hermano de Collazo- Cuervo se afilio al P.C. en febrero de 72.-

P.C. -Suarez,Arismendi,Massera,aunque hay mas gente

Hay otros grupos a nivel estudiantil pero de escasa incidencia.-

Dentro del FA no se que papel jugaría el PDC.aunque acompañaban las decisiones de la mayoría.-

Los contactos comenzaron en mayo/junio del 71

La finalidad- planear el contragolpe (armado).-

Grupos de la tendencia-se los proporcionará armas,aunque ellos tienen y entrenamiento.-

Esto ultimo sería debido a la experiencia que tiene el P.C.

El P.C. pondría en acción los grupos de auto-defensa que en Montevideo estan preferentemente organizados,nó sucede lo mismo con el interior donde recien se estaban empezando a formar.-

En ese momento el FA actuaba en bloque,aunque luego del 8 de febrero de 73 [illegible] grandes firmas,aunque no se si la realidad es otra y fue [illegible] solo una [illegible].-

......///....///

1/e

0214/76

....///...//...

Para mantener dentro de este a la gente que está contra el verticalismo del P.C.ypor eso se planteó la democratización de las bases.
También se establecieron contactos con los CAT(organización-SUAREZ).
Hay un trato entre estos y el P.C.de no sacarse gente entre ellos pero ninguna de las partes lo cumplen;ya que los CAT le sacan gente al P.C. y este trata de meter gente de los CAT.
El P.C.lo hace por razones de seguridad.
Este tenía planeado luego del contragolpe,en caso de que este fallara crear el caos,sembrando el terrorismo.
El P.C.tiene gente dentro de todos los grupos de la tendencia,y a su vez se a infiltrado gente de esta dentro del partido.
Esto se pensaba subsanar a partir de enero del 1973,pues se pensaba hacer una depuración dentro de los registros ydar de bajas a las personas que no se les tubiere confianza.
Para el planeamiento del contragolpe también se hicieron contactos con gente de los partidos tradicionales.(Gutierrez Ruiz-a nivel FA).
Sobre todo en los blancos,donde hay mucha gente sobre la que Rodríguez Camusso tiene enorme influencia.
Pero estos contactos no se hicieron a nivel del P.C.,sino del F.A.
En los sectores colorados donde se hablo lom hizo el propio Seregni.
El P.C.también tiene gente que le responde dentro de estos partidos.
Con los grupos pro-chinos,igual que con elP.O.R.yP.R.T.no se que contactos puede haber.
Los pro-chinos son el P.C.R.(Partido Comunista Revolucionario).
Sobre el movimiento marxista no conozco nada,incluso desconocía su existencia.

GENTE A ROCHA.-

Piriápolis:
Cardozo-encargado del grupo.
El Gato-
Batista -
Batista-
Nieddu(padre de Miriam) -
Villalba-
Baigorry-

Maldonado:
Viera-encargado del grupo.
Scaderguit-
Del Puerto-
González-
De León-
Bonilla-
Verona-
Maliuk-
Galo-
Tararira-
Piñeiro-
Cardinal-
Fernández-Chaves-
Del Puerto(otro)-

San Carlos:
Joldama-encargado del grupo.
y 18 personas del Barrio-
Rodríguez Barrios-
Barei-

EMBAJADAS:

Los contactos con la embajada soviética y el P.C. se hacen por medio del agregado cultural y comercial,nunca directamente con elembajador.
Por medio de la embajada se recibe ayuda de todo tipo de la U.R.S.S.
Viene dinero,material de todo tipo,libros papel y armas.
El personal de esta embajada,cualquiera sea su categoría,no van nunca a ningún local del P.C.
Si bien en esto interviene gente de organización también lo hace Arismendi

.....////....//...

DOC. POCO LEGIBLE

DEP. I PROCESADO

0124.76

013/A

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO 0124/76 Fs.013 (ET).-

Para mantener dentro [illegible] a la gente que está contra el verticalismo del P.C.y, por eso se planteó l[illegible] democratización de las bases.-

Tambien se [illegible] hicieron contactos con los GAT(organización - SUAREZ).

Hay un trato entre [illegible] y el P.C. de no [illegible] gente entre ellos pero ninguna de las partes lo cumplen, ya que los GAT le sacan gente al P.C. y este trata de meter gente de los GAT.

El P.C. lo hace por [illegible] de seguridad.-

Este tenía planeado luego del contragolpe,en caso de que este fallara.- crear el caos,sembrando el terrorismo.-El P.C. tiene gente dentro de todos los grupos de la tendencia,y a su vez se ha infiltrado gente de esta dentro del partido.

Esto se pensaba [illegible] a partir de enero del 1973,pues se pensaba hacer una depuración dentro de los registros y dar de bajas a las personas que no se les tuviera confianza.-Para el planeamiento del contragolpe tambien se hecieron contactos con gente de los partidos tradicionales.(Gutierrez Ruiz - a nivel FA).

Sobre todo en los Blancos donde hay mucha gente sobre la que Rodriguez Camusso tiene enorme influencia.-

Pero estos contactos no se hicieron a nivel del P.C. sino del FA. En losaectores colorados donde se hablo lo hizo el propio Seregni.El P.C. tambien tiene gente que le responde dentro de esots partidos.Con los grupos pro-chinos son el P.C.R.(Partido Comunista Revolucionario).Sobre el movimiento marxista no conozco nada,incluso desconocía su existencia.-

GENTE A [illegible]

Piriápolis:

Cardozo-encargado del grupo
El Gato
Batista
Batista
Kieddu (padre de [illegible])
Villalba-
Baigorry

Maldonado:

Viera-encargado del grupo
Sc[illegible]rderguit
del Puerto
Gonzalez
de León
Bonilla[illegible]
Verona
Maliok
Galo
[illegible]
Piñeiro
[illegible]
[illegible]
Del [illegible] (otro)

[illegible]:

[illegible]-[illegible] del grupo
[illegible]
Rodriguez- [illegible]
[illegible]

[illegible]:

[illegible] T.C. [illegible]

que es la persona dentro d... P.C. que se encarga de los contacto. con el anterior.
Además de tener ayuda de la U.R.S.S. se tiene apoyo de otros países Socialistas por ejemplo R.D.A. , Hungría, Checoeslovaquia fundamentalmente.-
La U.R.S.S. no solo ayuda economicamente al P.C. sino que también lo hace con los grupos de liberación nacional(M.L.N).-
También se recibe ayuda, fundamentalmente, armas de Cuba y Chile.-
De Cuba no solo vienen armas sino que vienen diferentes tipos de materiales, además se envían a Cuba personas a recibir distintos tipos de entrenamientos desde allí envían gente.(se alojan en casas comunistas).-
No solamente van gente del P.C. sino que también van de los grupos clandestinos y de integrantes de los distintos grupos de la tendencia.(M.L.N. FARO-0)
Héstor Rodríguez fue en enero del 73 y estubo aproximadamente 1 mes y medio(del GAU- grupo de acción Unitaria)
Los que van más asiduamente son la gente del MRO, incluso hay muchos que pasaron a residir allí porque tácticamente les sirve más allí que en Chile, tal es el caso de Trímboli y de la hermana de Collazo.-
Las armas que vienen de Cuba las mandan vía Chile.-
Por medio de la Embajada chilena no conozco que tipo de enlaces pueda haber aunque a nivel de P.C. estoy casi segura que son Arismendi y Reich que es el secretario de organización del Dptal. de Montevideo.-
A Chile sí se viaja periodicamente tanto a nivel político como gremial.-

Organización Interna del P.C.
El órgano máximo del P.C. es el Comité Central este se reúne cada dos meses o en caso de necesidad.-
El que toma las resoluciones es el Comité Ejecutivo que cumple las funciones de secretariado ejecutivo del C.C. aunque en la realidad es el C.E. el que toma las decisiones.-
El C.C. se renueva cada vez que hay congreso. Este es resolutivo y en el están representadas todas las agrupaciones que tiene el P.C. en todo el país.-
El número de representantes ante el congreso es de acuerdo al número de afiliados que tenga cada una. La proporción es de 1 delegado cada 30 afiliados.-
El P.C. se rige por 52 artículos que están dentro de los estatutos. Estos son diferentes en cada país.-
El P.C. está dividido en diferentes frentes de trabajo.
Estos son: organización, finanzas, prensa y propaganda, secretaría política y educación.-
A nivel nacional en los frentes están:
Político - Arismendi
Organización - Suárez
Finanzas - De Souza
Propaganda - Bruera
El C.E. está integrado por: Arismendi, Suárez, Souza, Bruera, Turiansky, Jaime Pérez, Altesor Enrique Rodríguez, Mazzorovich y León Lev, están por la U.J.C. Eduardo Viera y Julia Arévalo.-
En el C.C. hay 38 integrantes y en el están los dirigentes de los principales gremios que integran la CNT.-
En Montevideo el P.C. está organizado en Regionales.
Estas agrupan a las Seccionales quienes a su vez están divididas en agrupaciones.
Estas pueden ser de barrio o funcionales.
Para la dirección del P.C. las funcionales son las más importantes ya que se forman en los centros de trabajo.-
Canelones por ser uno de los departamentos del Interior donde hay más afiliados y por cuestión de distancias también está dividido en regionales.-
Tanto en Montevideo como en Canelones las regionales dependen del Comité Dptal.-
Los Comité Dptal. son la autoridad máxima en cada lugar estos nombran un secretariado ejecutivo, pero las resoluciones realmente de fondo que tome este tienen que ser ratificadas por el Dptal. Aunque en la realidad este no sucede así.-
Estos no tienen fecha fija de reunión aunque por lo general se hacen las reuniones cada dos meses, o cuando las circunstancias lo requieran. Estos tienen 13 integrantes.-
Dentro del P.C. todo gira en torno al frente de organización y de finanzas.-
De organización y de finanzas está el secretario nacional pero también están los encargados para el interior.-
De organización para el interior son Rezzano y Ricardo Rosas.-
Para finanzas en el interior el encargado es San Martino.-
Desde hace un año más o menos dentro del P.C. se le está dando mayor importancia a Educación. Incluso se ha creado un frente, antes no existía sino que este dependía de propaganda.-
Ahora propaganda se encarga de literatura y educación de su tarea específica.-
Dentro de este frente se ha establecido cursos a tres niveles. Los de escuela elemental se dan en las seccionales, o en el departamento.

..//..//..
que es la persona dentro del P.C, que se encarga de los contactos con el anterior. Además de tener ayuda de la U.R.S.S. se tiene apoyo de otros países socialistas por ejemplo R.D.A., Hungría, Checoslovaquia fundamentalmente.-
La U.R.S.S. no solo economicamente [illegible] al P.C. sino que también lo hace con los grupos de liberación nacional (MLN.).
También se recibe ayuda fundamentalmente, armas de Cuba y Chile.
De Cuba no solo vienen armas sino que vienen diferentes tipos de materiales, además se envían a Cuba personas a recibir distintos tipos de entrenamientos desde allí envían gente. (se alojan en casas comunistas).
No solamente van gente del P.C. sino que también van de los grupos clandestinos y de integrantes de los distintos grupos de la tendencia (M.L.N. FARC).
Héctor Rodriguez fue en enero del 73 y estuvo aproximadamente 1 mes y medio (del GAU-grupo de acción Unitaria).
Los que van más [illegible] con [illegible] del MRC, incluso hay muchos que pasaron a residir allá porque tácticamente les sirve más allá que en Chile, tal es el caso de Trímboli y de la hermana de Collazo.-Las armas que vienen de Cuba las mandan vía Chile.
Por medio de la embajada chilena no conozco que tipo de enlaces pueda haber aunque a nivel de I.C. estoy casi seguro que con [illegible]menti y Reich que es el secretario de organización del Dptal. de Montevideo.
A Chile sí se viaja periodicamente tanto a nivel político como gremial.
Organización Interna del P.C.. El órgano máximo del P.C. es el Comité Central este se reúne cada dos meses o en caso de necesidad.
El que toma las resoluciones es el Comité Ejecutivo que cumple la funciones de secretariado ejecutivo del C.C. aunque en la realidad es el C.E. el que toma las decisiones.-El C.C, se renueva cada vez que hay congreso. Este es resolutivo y en el están representadas todas las agrupaciones que tiene el P.C. en todo el país.
El número de representantes ante el congreso es de acuerdo al número de afiliados que tenga cada una. La proporción es de 1 delegado [illegible] 30 afiliados.
El P.C. se rige por 12 artículos que están dentro de los estatutos. Estos son diferentes en cada país. El P.C. está dividido en diferentes frentes de trabajo. Estos son: organización, finanzas, prensa y propaganda, [illegible] política y educación. A nivel nacional de los frentes [illegible]:
Político-[illegible]
Organización - [illegible]
Finanzas-De [illegible]
Propaganda-[illegible]
El C.E. está [illegible] por: [illegible], [illegible]rez. Bruera, [illegible]ky, Jaime Perez, [illegible] Rodriguez, [illegible]vich y León Lev, están por la [illegible] y [illegible] Arévalo.- En el C.C. hay 38 integrantes [illegible] los dirigentes de los principales gremios [illegible].
En [illegible] el P.C. está organizado en Regionales.

[illegible]

DEP. I PROCESADO

014 (B)

0124/76

Si no hay en el departamento instructores, viene uno de Montevideo.-
Los cursos intermedios solo se dan en algunos Dptos. y los superiores se dan en el C.C. y son para cuadros intermedios del P.C. y van gente de todo el país.-
Al año siguiente por lo general los dos primeros de estos cursos van a la Unión Soviética mas o menos de 6 meses a 1 año.-
Cuando regresan por lo general pasan a trabajar en organización.-
Estos viajes lo realizan también cuadros intermedios pero gremiales.-
El frente de Educación es atendido por un grupo de inspectores en Montevideo y propagandistas en el interior.-
Los instructores para cursos intermedios son cinco en Montevideo y dos en el interior, hay uno en Tacuarembó y otro en Maldonado.-
Para los cursos elementales hay propagandistas en las seccionales y en el interior.-
Los cursos superiores los dan cuadros del Comité Central.-
Se hacen periódicamente reuniones con los frentes de finanzas y organización del interior en Montevideo.-
Las reuniones con el secretario político es cada tres meses y deben ir todos los que ocupa ese cargo en los departamentales.-Pero el informe no la da Arizmendi que es el secretario político nacional sino que los da Suárez.-
Sobre Suárez giran todas las decisiones internas del P.C.- Arizmendi es la persona que se encarga de los contactos y relaciones con el exterior.-
E. Rodriguez se encarga solamente de los problemas de bancada.-
Jaime Pérez además de ser diputado integrante de la M.E. de la C.N.T. es primer secretario del Dptal. de Montevideo.-
El secretario de Finanzas de Montevideo es el Dr.Ormanchea.-
En el P.C. existe una comisión de Control que es presidida por Julia Arévalo.-
Esta comisión se encarga de controlar la actuación interna y pública de todos los afiliados al P.C., es la que pone las sanciones a los afiliados que no cumplen con los estatutos y actúan en los cargos públicos que ocupan, de acuerdo a la moral comunista.-
Sanciona también la vida privada de los afiliados que no viven como lo indica el Partido y es la que se encarga de dar de baja a los afiliados cuando las circunstancias así lo requieran.-
Dentro de la organización interna del Partido este frente es el que mas se respeta.En el Interior no hay C de C.
Una vez al año se hacen campañas de afiliación y se le asigna dentro del plan de trabajo a cada agrupación las que se debe llevar a cabo.-
En un plazo establecido se debe rendir cuentas si se cumplieron o no, aunque siempre hay que tratar de cumplirlas.-
lo mismo pasa con el plan de finanzas, las cantidades a recaudar se asignan desde Montevideo Aunque según los estatutos cada Dptal. tiene libertad de acción en cada lugar, en la realidad no es así si no que se actúa y decide según las indicaciones de Montevideo.-
A las reuniones del Dptal. viene una persona del Comité Central,esta persona trabaja en el frente de organizaciónyesta destacado para trabajar en el Interior y recorre todo el país.
Cuando en el Interior,en alguno de los departamentos que el Partido Considera claves,algún frente no marcha como debiera o no se cumplen los planes de trabajo, se envía a algún funcionario desde Montevideo esto sucede generalmente en los frentes de organización y finanzas.-
Cuando en el interior hay huelgas locales, o de gremios que no tienen representación en Montevideo, desde allí, del CC. se envía gente para ayudar a preparar y organizar la huelga, esta persona o personas trabaja con los integrantes del gremio que pertenezcan al P.C.-
Cuando los gremios son nacionales se envían personas de la dirección nacional a actuar a los lugares donde el gremio está flojo, para que el paro o la huelga se pueda desarrollar con normalidad.-
Una huelga se considera satisfactoria para el Partido no solo cuando se gana, si no por el número de afiliados nuevos que han hecho para el P.C.-
En todo el país tiene unos 70.000 afiliados y la U.J.C. unos 30.000.-
En Maldonado el P.C. tiene 400 afiliados la U.J.C. tiene muy poca gente ya que recién comenzó a trabajar orgánicamente en noviembre del 72 tiene en total unos 60.-
Respecto a la gente que pasa por los cursos en el departamento Maldonado hay que mandar el número de cada curso, su grado de Educación, su educación marxista, nombre, edad, gremio a que pertenece, cargo que ocupa, antigüedad en la empresa, y grado de asimilación del curso Incluso antes de terminar viene una persona, del Central para hacer una evaluación de las personas que lo están haciendo y trasladar una impresión propia a Montevideo.-
A Maldonado cuando se hicieron los cursos no vino, a Piriápolis tampoco, pero a San Carlos vino dos veces.-

I.C.U.S. Instituto Cultural Uruguayo - Soviético
Este Instituto cumple dos funciones fundamentales:
figurado o fachada - es un centro cultural de acercamiento entre la U.R.S.S. y el Uruguay.
A el concurren personas de cualquier afiliación política y en su dirección por lo general

//..//..//

Si no hay en el departamento instructores, viene uno de Montevideo. Los cursos intermedios solo se dan en algunos Dptos. y los superiores se dan en el C.C. y son para cuadros intermedios del P.C. y hay gente de todo el país.-
Al año siguiente por lo general los dos primeros de estos cursos van a la Unión Soviética mas o menos de 6 meses a 1 año.-
Cuando regresan por lo general pasan a trabajar en organización. Estos viajes lo realizan también cuadros intermedios pero gremiales.-
El frente de formación es atendido por un grupo de inspectores en Montevideo y propagandistas en el interior. Los instructores para cursos intermedios son dos en Montevideo y dos en el interior, hay uno en Tacuarembó y otro en Maldonado.
Para los cursos elementales hay propagandistas en las seccionales y en el interior.-Los cursos superiores los dan cuadros del Comité Central. Se hacen periódicamente reuniones con los frentes de finanzas y organización del interior en Montevideo. Las reuniones con el secretario político es cada tres meses y deben ir todos los que ocupan ese cargo en los departamentales. Pero el informe no lo da Arismendi que es el secretario político nacional sino que los da Suárez. Sobre Suárez giran todas las decisiones internas del P.C. -
Arismendi es la persona que se encarga de los contactos y relaciones con el exterior.-E.Rodriguez se encarga [illegible] de los problemas de [illegible]. Jaime Perez además de [illegible] integrante de la M.E de la CNT es primer secretario del Dptal. De Montevideo. El secretario de Finanzas de Montevideo es el Dr. [illegible].-
En el P.C. es [illegible] que se pone las sanciones a los afiliados que cumplen con los estatutos y actúan en los cargos públicos que ocupan de acuerdo a [illegible] comunista.-
Sanciona también la vida privada de los afiliados que viven como lo indica el Partido y es la que se encarga de [illegible] baja a los afiliados cuando las circunstancias así lo requieren. Dentro de la organización interna del Partido en le frente [illegible] respeta En el Interior no hay C.deC. Una vez al año se [illegible] con campañas de afiliación [illegible] dentro del plan de trabajo a cada agrupación [illegible] debe llevar a cabo. En un plazo establecido se debe rendir [illegible] cumplieron [illegible], aunque siempre hay que tratar de cumplir [illegible] pasa con el plan de finanzas, las cantidades a recaudar [illegible] de Montevideo aunque según los estatutos cada Dptal. tiene libertad de acción en su lugar en la realidad no es así [illegible] decide según las indicaciones de Montevideo. [illegible] del Dptal. [illegible] persona del Comité Central [illegible] organización y [illegible] para trabajar en el Interior [illegible] todo el país. Cuando en el Interior en alguno de los departamentos que el Partido considera claves [illegible] cumplen los planes de trabajo, [illegible] Montevideo esto sucede [illegible] organización y finanzas. Cuando en el Interior hay [illegible] gremios que no tienen representación en Montevideo, [illegible] del C.C. se envía gente para ayudar [illegible] persona o personas trabaja son [illegible] los gremios

[illegible]

DEP. V

015/B

0124-76

/...... no hay personas de probada afiliación comunista sino que se eligen personas que militen sobre todo en los Partidos llamados tradicionales.-
En el se enseña el idioma Ruso, con profesores rusos, tienen conjuntos de teatro, folklóricos, se hacen exhibiciones de películas soviéticas o de países socialistas, se hac en expo-siciones de libros, etc.todos de autores soviéticos.-
Tienen además de los profesores, mucho personal soviético su verdadero fin es una forma más de penetración dentro del país.-
Tiene numerosos filiales en las capitales y ciudades importantes del interior.-En el interior se sigue la misma política que en Montevideo de poner en la directiva gente no comunista y es una forma mas de estar al tanto de lo que sucede en el interior por parte de la embajada soviética.-
Su personal está en contacto permanente con la embajada y además tiene vinculación constante con el P.C..-
La gente del I.C.U.S. va casi siempre a Viena y dentro del Instituto hay funcionarios del P.C..-
El personal Ruso del Instituto es un enlace entre el P.C. y la embajada debido a su más fácil desplazamiento y menor vigilancia.-
Ningún tipo de actividad cultural del I.C.U.S. puede realizarse en ningún local del P.C. ni del frente, sino que debe hacerse en lugares públicos que no tengan ningún tipo de relación con locales políticos.-
ninguna persona que sea dirigente del P.C. puede figurar en la dirección del Instituto.-
En Maldonado y Piriápolis se ha tratado de formar una filial del Instituto, pero hasta febrero no se había hecho, ahora no se.-
Para formarlo en Piriápolis fue varias veces Carmen Garayalde que es la secretaria general incluso se iban a dar clases de ruso, con un profesor de Montevideo.-
Las clases se iban a dar en lo de Francis, y se pidió que además de las personas afiliadas al P.C. que iban a concurrir se tratara de reunir muchachos del liceo que no fueran comunistas ya que las clases no se cobraban y los gastos del profesor corrían a cargo del Instituto.-
En las localidades del Interior se trata de que integren la dirección las personas más prominentes o de mayor peso dentro de cada lugar.-

Grupos Armados del P.C.
Hay de dos tipos - los que actúan en asambleas, mitines callejeros, reuniones dentro de los locales del P.C. y del F.A.-
Los otros son grupos armados que piensan ser usados para otros fines.(Terrorismo)
Estos son los que en realidad están armados.-Existen dentro del P.C. desde hace muchos años, aunque ultimamente se ha intensificado su formación y su entrenamiento.(alrededor de Mdeo).-
Dependen directamente de organización aunque en su relación con otros grupos similares sobre Suárez está Seregni y un grupo de Militares.-
En manos de ellos están solamente las armas cortas, las armas largas solo se conoce su ubicación a muy alto nivel, o por personas de confianza o que por diferentes motivos no les conviene hablar pues serían los primeros perjudicados.-
La gente que forma estos grupos está perfectamente politizada y son en su mayoría militantes gremiales.-
Si hay gente que sirve para estos grupos pero su nivel político no es el suficiente se le hace pasar por los cursos .-
Por lo general tienen curros intermedios.-
Estos grupos constan de 15 a 20 personas mas o menos pueden variar en número como no todos constan con el mismo número de personas.-
Tienen que tener por lo menos 23 años y mas o menos 2 años de afiliación con militancia intensiva dentro del P.C. tanto a nivel gremial como,político.-
Estos grupos dependen directamente de una persona que es la encargada, aunque siempre hay uno o dos que se harían cargo de su dirección en caso de que por algún motivo le pasara algo a la persona indicada.-
A su vez estos grupos están nucleados en sectores aunque no se de que forma se agrupan cada sector tiene un encargado que es el,que se entiende con los encargados de cada grupo de su sector.-
Estos encargados de sector se entienden directamente con Suárez o con alguna persona designada por este.-
Solo en algún caso muy especial el encargado de grupo puede entenderse directamente con Suárez sino todos los trámites los corre el encargado de sector.-
En su mayoría los integrantes de los grupos de auto-defensa de mitines son integrantes de los otros grupos de auto-defensa.-
Los gremios principales que integran estos grupos son: Puerto, transporte, sobre todo la gente de Amdet, construcción, lana, curtiembres, carne.-
Otra de las personas que tiene que ver bastante con estos grupos es Eduardo Bleier.-

no hay personas de probada afiliación comunista sino que se eligen personas que militen sobre todo en los Partidos llamados tradicionales.-
En el se enseña el idioma Ruso, con profesores rusos, tienen conjuntos de teatro, folklóricos, se hacen exhibiciones de películas soviéticas o de países socialistas, se hac en exposiciones de libros, etc. todos de autores soviéticos.-
Tienen además de los profesores, mucho personal soviético su verdadero fin es una forma más de penetración dentro del país.-
Tiene numerosos filiales en las capitales y ciudades importantes del interior.-En el interior se sigue la misma política que en Montevideo de poner en la directiva gente no comunista y es una forma mas de estar al tanto de lo que sucede en el interior por parte de la embajada soviética.-
Su personal está en contacto permanente con la embajada y además tiene vinculación constante con el P.C..-
La gente del I.C.U.S. va casi siempre a Viena y dentro del Instituto hay funcionarios del P.C..-
El personal Ruso del Instituto es un enlace entre el P.C. y la embajada debido a su más facil desplazamiento y menor vigilancia.-
Ningún tipo de actividad cultural del I.C.U.S. puede realizarse en ningún local del P.C. ni del frente, sino que debe hacerse en lugares públicos que no tengan ningún tipo de relación con locales políticos.-
ninguna persona que sea dirigente del P.C. puede figurar en la dirección del Instituto.-
En Maldonado y Piriápolis se ha tratado de formar una filial del Instituto, pero hasta febrero no se había hecho, ahora no se.-
Para formarlo en Piriápolis fue varias veces Carmen Garayalde que es la secretaria general incluso se iban a dar clases de ruso, con un profesor de Montevideo.-
Las clases se iban a dar en lo de Francis, y se pidió que además de las personas afiliadas al P.C. que iban a concurrir se tratara de reunir muchachos del liceo que no fueran comunistas ya que las clases no se cobraban y los gastos del profesor corrían a cargo del Instituto.-
En las localidades del Interior se trata de que integren la dirección las personas más prominentes o de mayor peso dentro de cada lugar.-

Grupos Armados del P.C.
Hay de dos tipos - los que actúan en asambleas, mitines callejeros, reuniones dentro de los locales del P.C. y del F.A..-
Los otros son grupos armados que piensan ser usados para otros fines.(Terrorismo)
Estos son los que en realidad están armados.-Existen dentro del P.C. desde hace muchos años, aunque ultimamente se ha intensificado su formación y su entrenamiento.(alrededor de Mdeo).-
Dependen directamente de organización aunque en su relación con otros grupos similares sobre Suárez está Seregni y un grupo de Militares.-
En manos de ellos están solamente las armas cortas, las armas largas solo se conoce su ubicación a muy alto nivel, o por personas de confianza o que por diferentes motivos no les conviene hablar pues serían los primeros perjudicados.-
La gente que forma estos grupos está perfectamente politizada y son en su mayoría militantes gremiales.-
Si hay gente que sirve para estos grupos pero su nivel político no es el suficiente se le hace pasar por los cursos .-
Por lo general tienen cursos intermedios.-
Estos grupos constan de 15 a 20 personas mas o menos pueden variar en número como no todos constan con el mismo número de personas.-
Tienen que tener por lo menos 23 años y mas o menos 2 años de afiliación con militancia intensiva dentro del P.C. tanto a nivel gremial como,político.-
Estos grupos dependen directamente de una persona que es la encargada, aunque siempre hay uno o dos que se harían cargo de su dirección en caso de que por algún motivo le pasara algo a la persona indicada.-
A su vez estos grupos están nucleados en sectores aunque no se de que forma se agrupan cada sector tiene un encargado que es al,que se entiende con los encargados de cada grupo de su sector.-
Estos encargados de sector se entienden directamente con Suárez o con alguna persona designada por este.-
Solo en algún caso muy especial el encargado de grupo puede entenderse directamente con Suárez sino todos los trámites los corre el encargado de sector.-
En su mayoría los integrantes de los grupos de auto-defensa de mitines son integrantes de los otros grupos de auto-defensa.-
Los gremios principales que integran estos grupos son: Puerto, transporte, sobre todo la gente de Amdet, construcción, lana, curtiembres, carne.-
Otra de las personas que tiene que ver bastante con estos grupos es Eduardo Bleier.-

/.......
No hay personas de probada afiliación comunista sino que se eligen personas que militen sobre tódo en los Partidos llamados Tradicionales.En el se enseña el idioma Ruso,con profesores rusos tienen conjuntos de teatro,folklóricos,se hacen excibiciones de películas sovieticas o de paises socialistas,se hacen exposiciones de libros,etc. todos de autores sovieticos.-Tienen además de los profesores mucho personal sovietico su verdadero fin es una forma más de penetración dentro del país.Tiene numerosos filiales en las capitales y ciudades importantes del interior por parte de la embajada sovietica.Su personal está en contacto permanente con la embajada y además tiene vinculación constante con el P.C.-La gente del I.C.U.S. va casi siempre a Vigo y dentro del Instituto hay funcionarios del P.C. El personal ruso del Instituto es un enlace entre el P.C. y la embajada debido a su más facil desplazamiento y menor vigilancia. Ningún tipo de actividad cultural del ICC.U.S. puede realizarse en ningún local del P.C. ni del frente,sino que debe hacerse en lugares públicos que no tengan ningún tipo de relación con locales políticos.Ninguna persona que sea dirigente del P.C. puede figurar en la Dirección del Instituto.
En Maldonado y Piriapolis se ha tratado de formar una filial del Instituto pero hasta febrero no se había hechó, ahora no se.
Para formarlo en Piriapolis fue varias veces Carmen [illegible] que es la secretaria general incluso se iban a dar clases de ruso,con un profesor de Montevideo. Las clases se iban a dar en [illegible] de Francia y se pidió que además de las personas afiliadas al P.C. que iban a concurrir se tratara de reunir muchachos del liceo que no fueran comunistas ya que las clases no se cobraban y los gastos del profesor corrían a cargo del Instituto. En las localidades del Interior se trata de que integren la dirección las personas más prominentes o de mayor peso dentro de su lugar.
Grupos armados del P.C. Hay de dos tipos los que actúan en asambleas,mitines, callejeros,reuniones dentro de los locales del PC y del País Los otros grupos armados [illegible] para otros fines (Terrorismo) [illegible] en realidad están armados.-Existen dentro del P.C. [illegible] ultimamente se [illegible] su formación y su entrenamiento (alrededor [illegible]).De [illegible] forma de organización aunque en su relación con otros grupos [illegible] sobre Suarez está [illegible] y un grupo [illegible]. [illegible] solamente [illegible] a muy [illegible] que por diferentes motivos [illegible] perjudicados, [illegible] y [illegible] sirve [illegible] intermedio [illegible]

[illegible]

Instrutores de Cursos Intermedios

Montevideo - Hugo de los Santos
Carlos Chassalle
Osvaldo Baluga
Iván Melo

Interior - Tacuarembó - Elvira Gómez
Maldonado - Aida García

EN EL MOMENTO DE LA MICROFILMACIÓN EL DOC. SE ENCUENTRA ROTO.

Cursos Superiores - Cuadros del C.C.

Aleira Segaspi
Reyes Daglio
Altesor
Gerardo Cuesta
Alberto Suárez

U.J.C. Maldonado

Alvaro y Gonzalo Ross - Hugo Cronda -
Oscar Almeida -

Filiales - Melo - Colonia - Tacuarembó - Soriano - Rivera - Artigas - Paysandú -y Salto.-

I. C.T. S

Profesores

Xenia Dunaova

Dirección

Carmen Garayalde

Magdalena

Comisión de Control

Julia Arévalo -

Militares retirados - Cedar Vigietti - Baliñas - Lisandro -

Maldonado

Gente que hizo cursos en Montevideo
Intermedios - Oscar Almeida - Alvaro Ross - Piñeiro

Superiores - Aida García

que fué al exterior - Bonilla - Martínez Bandera - Sócrates Martínez -Varona

Que hizo cursos en Maldonado

De León -
Del Puerto -
Bonilla -
Rodríguez -
Soderguit -
Moreira -

Piriápolis
Sardozo
Giorggetta
Reyes
Gladys Burdi
Diana Kiriasis
Marta Laporta

Escuela Elemental Intermedia

M.R.O. - Los Collazo -
Norma de Ritti -
Olga Baldomir -
Trímboli -
Pastor Castro(Emilio Castro no)
La hermana de Collazo

R.O.E. - el hijo de Pepe Frade y unos 16 o 18 muchachos del liceo

FARO. - Reuniones Clausia sabe porque iba.-

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO 0124/76 Fs.017 (ET).-

Instructores de Cursos Intermedios
Montevideo - Hugo de los Santos
Carlos C[illegible]
Osvaldo [illegible]
Iván [illegible]

Interior- Tacuarembó- Elvira Gómez
Maldonado - Aida García

Cursos Superiores -Cuadros del C.C.
Aloira Segaspi
Reyes Daglio
Altesor
Gerardo Cuesta
Alberto [illegible]rez
C.J.C. Maldonado
Alvaro y Gonzalo [illegible] - Hugo Cronés
Oscar Almeida-
Filiales - Melo- Colonia- Tacuarembó -Soriano-Rivera- Artigas- Paysandú- y Salto
I.C.T.S.

Profesores

Dirección
Carmen Garayalde
Magdalena
Comision de Control
Julia Arevalo

Yenia Dunaeva

Militares retirados - Cesar Vigiletti - Ballinas-Lisandro- Maldonado
Gente que hizo cursos en Montevideo
Intermedios- Cesar Almeida-Alvaro Foto- Pineiro
Superiores - Aida García
[illegible] fue al exterior - Bonilla- Martinez Bandera -Sócrates Martinez- [illegible]
Que hizo cursos en [illegible]
De León
Del Puerto
Bonilla
Rodriguez
Sodergui[illegible]
Moreira

Filatelia:
Cardozo
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Escuela
Elemental
Intermedia

[illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible]

DEP. II
PROCESADO
D

017 (B) 17 0124 76

SECRETO

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OLGE 3543)

D. E. IV.-
Sec. Dep. V RR.PP.
C. N. I. N. A. S.
181000-ENE-976

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (D) No. 05/976.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información detenida por este Cdo. sobre la situación actual de la Policlínica de Pueblo Cebollatí.-

III.-TEXTO:

A.-Desde el año 1973, presta servicios interinamente en la Policlínica de Cebollatí, el Dr. LUIS HUGO PAZ BERRUTTE, de tendencia izquierdista.-
Ha tomado conocimiento este Comando, que en marzo de 1975 se presentó a concurso y obtuvo por éste sistema la titularidad del cargo en la localidad mencionada.-
En conocimiento de que en la Ciudad de Lazcano atiende la Policlínica COOPAR y a la vez le sería ofrecido un cargo en el Hospital de esa Ciudad por su especialidad de obstetra, se procedió a solicitar antecedentes, obteniéndose lo siguiente:
FICHA: PAZ BERRUTTE, LUIS HUGO.- Clasificación: "COMUNISTA".-Prontuario 849.747.-C.Civ.BUB No.14.490.-Pront.de Identidad Criminal: 207.616. R.F.: 142.501 de I.C..-Gremio a que pertenece: "Estudiante de Medicina".-"Federación Anarquista del Uruguay" (FAU).- Organización: "Asociación de Estudiantes de Preparatorios".- Ateneo Libre "Cerro-La Teja".-Domicilio: Yañez Pinzón No.4217 (Agosto/1963).-Igual en 1968.-Igual en 1971.-Datos personales Uruguayo, de 23 años de edad (1963), nacido en la 2da. Sección del Dpto. de Montevideo (Uruguay) el día 12 de enero de 1940.-Hijo de LUIS ALBERTO Y MARIA EUGENIA.-

OBSERVACIONES:

DOC. POCO LEGIBLE

Candidato de la Lista No.1, de tendencia Comunista, en 17mo. lugar, en las Elecciones para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios, por el período 1961/1962, integrante además de la Lista de activos integrantes Comunistas como: RUBEN FIGUERAS y MARIA CRISTINA SACCHI.

14/VIII/963:
Fue detenido en circunstancias de integrar un grupo de unas veinte personas, las cuales mediante violencia, penetran en el local del Consulado Español (Plaza Cagancha No.1342, 2do. Piso), como protesta de los jóvenes anarquistas uruguayos contra la pena de muerte impuesta por el Gobierno Español a

PROCESADO (TT)

SECRETO

/......dos miembros de las Juventudes Libertarias españolas.-Por disposición del Señor Juez Letrado de Instrucción y Correccional de 5to.Turno,fue puesto en libertad con elevación de antecedentes - 1/964.- Afiliado No.97 del Ateneo Libre "Cerro - La Teja".-

VIII/965:

En la fecha fue detenido en averiguaciones por el atentado cometido contra la firma "BAYER S.A.",puesto a disposición del Juez competente ,el mismo dispuso su libertad.-En allanamiento practicado en su domicilio se incautó material de propaganda y lista de afiliados a la Federación Anarquista Uruguaya. En el allanamiento mencionado precedentemente,se le capturó,además,lo siguiente: Una Pistola Automática Cal.6.35 marca MAUSER,un rifle marca BERNO,cal.22, ocho cajas balas cal.22 largo;cinco balas calibre 22 corto;dos balas calibre 6,35,dos balas calibre 45,una canana casera para balas,de cuero,una bolsa conteniendo pólvora granulada,un cargador rifle BERNO,un cargador con cinco cápsulas detonadas cal.7,un cartucho de escopeta sin detonar,sin chumbos;dos carbones de bobinas;una cantiplora del US-ARMY,una pala de zapador del US-ARMY, una bayoneta sin mango.-En las paredes de la habitación del causante,había afiches de gran tamaño de propaganda pro-castrista.-

9/IX/964:

Fue detenido por "atentado" y remitido a la Cárcel de Policía en carácter de incomunicado por disposición del Señor Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno .- El causante participó en los desórdenes producidos por manifestantes que protestaban por la ruptura por parte del gobierno ,de las relaciones diplomáticas con Cuba.-

DOC. POCO LEGIBLE

DPP. II PROCESADO 77

10/VIII/965:

Indagado en el Departamento de Mdeo.,el causante manifestó pertenecer a la Federación Anarquista del Uruguay.-Además,en su carácter de estudiante de Medicina,no actúa en la Asociación que los agrupa.-Que hace changas como herrero y pintor de letras.- Que concurre al Sindicato de FUNSA en carácter de entrenador de Fútbol.- Que integra el grupo "Pionero" de actividades similares a las que desarrollan los Boys-Scout,caminatas y campamentos .- Finalmente manifestó integrar el Centro de Educación Popular,creado en FUNSA,cuya cometido es educar popularmente en el deporte, y los componen además,las siguientes personas:GOMENSORO,señora de GOMENSORO,DELGADO,ENRIQUE DIAZ,etc..-

8/VIII/968:

0126 · 16

Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad,fue detenido en averiguaciones del secuestro del Dr.PEREIRA REVERBEL,Presidente de UTE.

.....//......Internado en el Grpo.A No.5.-

14/I/971:

Detenido en la fecha por funcionarios del Dpto.5 .-

Llama la atención que con los mismos haya sido autorizado a presentarse a concurso ganando la titularidad mencionada en marzo del año 1975 .-

B.-Actualmente la Policlínica funciona en un local, propiedad de COOPAR cedido al Dr.Luis Hugo Paz (Médico de Salud Pública a cargo de la misma), efectuándose en el mismo edificio la atención del Ministerio de Salud Pública y de Operarios de COOPAR.-

Para el día 25 de octubre de 1975, fecha en que ADAS concurrió a Cebollatí, estaba prevista la inauguración de la nueva policlínica, que fue levantada con la muy eficaz colaboración de la comisión creada para tales fines .-

A dichos actos debían concurrir el Señor Ministro y altas autoridades del Ministerio de Salud Pública invitados por el Dr.Luis H.Paz a tales efectos, con desconocimiento del Director del Hospital Local.- El Bn.I.12 ante la inminencia del trabajo de ADAS en esa localidad dispuso un relevamiento ideológico de las principales figuras que iban a tener participación en la jornada de referencia, entre ellas el Dr.Luis Hugo Paz lo que dió lugar al Parte Especial de Información No.245/975, de la Brigada de Infantería No.4 dirigido a este Comando Divisionario, habiendo a su vez, el Bn.Inf.12 pasado un ejemplar del Parte que originara el P.E.I.245/975 al Señor Oficial de Enlace del Ministerio de Salud Pública, lo que determinara que el Señor Ministro de Salud Pública decidiera suspender dicha inauguración hasta tanto fuese removido del cargo el Dr.Luis H.Paz .-

Cumplida la jornada de ADAS en la fecha establecida, se hicieron presentes en la misma y entre otros el Dr.Mario Kats, Director del Hospital Local, el Sub-Secretario de Salud Pública Prof.Ruben Varela Soto, y en representación del ES.MA.CO., el Capitán de Navío Juan A. Bonfrisco quienes mantuvieron una entrevista con la Comisión de la Policlínica expresándoles que los motivos de la suspensión se debía A:

1.-El edificio no estaba terminado.-

2.-No tenía ningún mueble.-

3.-Faltaba origir el área de consultas externas.-

DOC. POCO LEGIBLE

DEP. II PROCESADO

Al respecto las autoridades manifestaron que dicho edificio debe de contar con dos áreas bien diferenciadas:

0126.76

a)-Area externa de policlínica y farmacia.-

b)-Area interna con tres salitas de dos camas cada una; dos para maternid

SECRETO

.../.......dos para urgencias y dos para accidentes.-

En estos momentos a nivel Departamental se están dando los últimos retoques a un convenio entre COOPAR y el Ministerio de Salud Pública, con compromisos de ambas partes, y específicamente en lo que se refiere a Cebollatí, COOPAR se hace cargo de los gastos de edificación del área de policlínicas como así también terminaciones en madera del área interna, trabajo que ya está en marcha a cargo del Arquitecto Millo Nogni, y que el Señor Jefe del Bn.I.12 tuvo oportunidad de constatar en la visita que realizara, el 26 de diciembre de 1975, en compañía del Dr. Mario Kats y del Señor Bonino en representación de COOPAR.-

El contrato que se menciona precedentemente está siendo estudiado y ajustado por el señor Fiscal del Departamento de Rocha, Dr. Norte Scavone y prevee además de lo expresado, la financiación por parte de COOPARA de la contratación de cuatro enfermeras y un chofer para la ambulancia, como así también un sobresueldo al médico radicado en el lugar para posibilitar de este modo la conversión de la policlínica de Cebollatí en una Sala de Auxilios con asistencia permanente, prestando asistencia a toda la población como así también a los afiliados y obreros de COOPAR, financiando esta última además los medicamentos.-

Se estima que en marzo de 1976 podría estar en plena vigencia lo precedentemente expresado.-

El Ministerio de Salud Pública quiere previamente reemplazar al Dr. Luis B. Paz por antecedentes elevados por Bn.I.12, no habiendo encontrado hasta la fecha sustituto.-

V.-DISTRIBUCION:
Cdo. G. .-
E.MA.CO.-
Sal. D.-
E. S. P.-
D.y RR.PP/Jen

El Comandante División Ejército IV .-

General

Gregorio C. Alvarez .-

27/1/76

Gpo I 9418

29/1/76

Ex. 0126

004/4

DOC. POCO LEGIBLE

126 . 76

004/4

S/A

S/D

DEPARTAMENTO 30/I/76
4/N.
[illegible] 0132

DP. I

001(A)/1

0132

TRANSCRIPCIÓN DE FS.001 DEL DOCUMENTO 0132/76 (Texto de arriba)

Canelon Chico, 26-I-076.-

Srta EVA ANA TOST BUENO

1.-hija Dr. PEDRO TOST.-(medico).-Consultorio ARENAL GRANDE 1532-P.6
-detenida dia martes 20 imputada actividades partido comunista.-
-actualmente en Dpto. 5 de Policía (Maldonado y Paraguay).-
-es afiliada e integra la Sec.1º de Juventudes Comunistas (La Unión).-Parece que le han probado esta situación; sin embargo integra dicho grupo.--
-Pasa a Juez Militar.-

2.-W.DOMINGUEZ [illegible]
-Manes Rosas [illegible] (entre Havre y Cárcega)
-Es empleado bancario.-
-Vecino (lindante a la casa-pared por [illegible]) dice que hace meses, casi [illegible], por las noches se oía ruido continuado [illegible], como [illegible] una máquina trabajando
-[illegible]
[illegible] las noches en [illegible]
-El [illegible] per-
[illegible]

001(B)/1

0132

LOCAL DE LA COORDINADORA "M" DEL

FRENTE AMPLIO

CHUCARRO Nro. 1172.-

DEP. 2
PROCESADO
KE

JUNTA DE [illegible] EN JEFE
[illegible] Defensa
DEPARTAMENTO [illegible]
Fecha de Entrada 31/I/976
Pasa a Gremios-Varios
No de Orden 0143

001(A)/25

0143

Banco de Londres y América del Sud

Montevideo (Uruguay)

Extracto de
Cuenta Corriente de

Sirvase notificar por escrito al Banco sus cambios de dirección

SRES
MARTA ARCE DI LANDRO-RAQUEL
L. DE ROSSI-JULIO MALMAKIN ETCH
ENISQ -GRACIELA C. DE ESCALANTE /
2 C.C.
CHUCARRO 1172
CIUDAD 4294 - 24

MONEDA NACIONAL

Fecha	Referencias	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
		Saldo Anterior	$	[illegible]

Titulares de la cuenta corriente de la
Coordinadora M. del F. Amplio.
Sgdo. [illegible]
29/9/83

001 (3)

0143-76

12/84
DPTO. 1
PROC.

No recibiendo observaciones acerca del presente estado de cuenta dentro de un plazo de 15 (quince) días a contar de la fecha del cierre a que el mismo se refiere, este Banco entenderá ha (n) dado Ud.(s) su conformidad al saldo resultante.

SECCIONES

1 Cambios
2 Negocios con el Exterior
3 Contabilidad
4 Correspondencia Cables
5 Cuentas Corrientes
6 Cofres Fort
7 Descuentos
8 Jurídica Informes
9 Utiles
10 Valores
11 Contaduría

SIGNIFICADO DE LAS ABREVIATURAS

1.000 o CS Comisión
2.000 o DV Dividendo s acc. int. s títulos
3.000 o IN Intereses
4.000 o LQ Liquidación
5.000 o PG Suma pagada según sus instrucciones o Cheques de Oficina
6.000 o RT Extorno de movimiento
7.000 o TM Impuestos Libreta de Cheques
8.000 o TR Transferencia
9.000 o TT Compra o venta de títulos o acciones

Las partidas sin denominación en la columna de créditos representan Depósitos
Las partidas en la columna de débitos con números significan Cheques
* Después del saldo significa Saldo Acreedor. S.D. después del saldo significa S. Deudor

538
100 000 - 11 - 1972

014[illegible]

Montevideo, 10, de agosto

Querida Silvia:

Parece que el desencuentro en nosotros es una constante. Lamenté mucho no haber podido verte en Buenos Aires. Te estuve llamando varias veces el último día pero no estabas.

Esta carta servirá para solucionar parte del problema; te mando original a Buenos Aires y copia a Santiago pues no sé muy bien donde estarás.

Sigo muy interesado en poder mandar notas a tus atractivos mercados, pues desde que dejé el mundo de los ejecutivos estoy tratando de organizar mi vida en este país, cosa que no es nada fácil.

El objeto principal de esta carta, y el más urgente, es ver si esa posibilidad puede también ser accesible para una amiga mía, **María Esther Gilio**, que precisa dinero y tiene muy buenas notas. Es posible que la conozcas a través de sus notas en MARCHA, muchas de las cuales fueron recopiladas en un libro ("Protagonistas y sobrevivientes"). Otro libro suyo ("La guerrilla tupamara") ganó el premio Casa de las Américas en la categoría Testimonio, ha sido editado ya en Uruguay y Argentina (de la Flor), hay una edición en marcha en Inglaterra y otra en Alemania y está en lectura en Italia y Japón.

A pesar de este background y de tener buenos contactos en el exterior no ha organizado bien la cosa de vender notas. Te adjunto una nota de ella que ya fué publicada en MARCHA y en Francia (posiblemente en Politique Hebdo). Ve que po-

dís hacer con esta nota, pero lo más interesante son otras notas posibles. Tiene mucho material de primera calidad recogido en un viaje de varios meses (Cuba, Guatemala, Perú, Chile), muchas entrevistas totalmente inéditas. Mucho material de Brasil (parte del cual ya fué publicado por Prensa Latina y por MARCHA), en fin, bastantes cosas. Las posibilidades de publicar eso en Uruguay significan casi exclusivamente MARCHA (que paga muy mal). Por lo tanto queda el problema en tus manos, encaminá esa nota si podés y escribime diciéndome que es lo que interesa del resto del material, como debe ser la mecánica de entrega de notas, pagos, etc., que al mismo tiempo me servirá a mí para mandar notas mías. Lo que quiero es que de todas maneras me escribas y si llegás a venir a Montevideo que me llames. Espero que la próxima vez no tengamos desencuentros. Espero verte pronto.

Roberto

Roberto Lesi

Avenida [illegible] Patria [illegible] Tel. 78.69.85
Montevideo - Uruguay

003

Co. conocimiento

0143-76

014

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

NACION

D.f. № 598527

Antecede Serie	Nº						

SIRVASE CITAR
Nota No. 103.972
b.molina.-

Montevideo, 7 de marzo de 1972.-

Señores Miembros de la Comisión Permanente del Foro sobre la Vigencia de los Derechos Humanos en América Latina.-

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a los señores Miembros para poner en vuestro conocimiento que el Consejo Directivo Central en sesión de 6 de los corrientes resolvió encomendarles la organización, -a la brevedad- de una Mesa Redonda a efectos de considerar los crímenes fascistas perpetrados recientemente en el país y cuyo grado de violencia y sadismo han alcanzado límites intolerables.-

Sin otro particular, saludo a los señores Miembros, con mi mayor consideración.-

OSCAR J. MAGGIOLO
RECTOR

JUAN R. DANZA
PROSECRETARIO
GRAL.

0143.76

004

0143

RESOLUCIONES DEL PLENARIO DEL COMITE PUNTA BRAVA DEL DIA MARTES

7 DE DICIEMBRE

Se resuelve apoyar que se declare el 26 de marzo como día del Frente Amplio. Con respecto a la realización de la jornada y el acto de masas queda a consideración según sea la situacion política en el momento.

RESOLUCIONESCON RESPECTO AL CONGRESO

Se nombrancuatro titulares y cuatro suplentes según orden preferencial.

TITULARES: Fernando Antía, Alberto Solari, Leopoldo Olmedo, Elsa Pintos

SUPLENTES: Eduardo Anzuela, Alberto Artola, Helena Bernier, Cora Saravia

Se resuelve apoyar la creación de la comisión permanente y comisiones de trabajo para el Congreso sugeridá por la Coordinadora M

Se resuelve exortar a que se haga una depuración de los registros de los registros de los Comites de Base territoriales yfuncionales a los efectos de tener una visión más exacta sobre los Comités

Alberto Solari
Presidente

Helena B. de Lercari
Secretaria

005

0143.76

FRENTE AMPLIO 99-88
Agrupación "AVANCE"
COMITE CENTRAL
Colónia 1159 - Tel. 8 67 45 - 98 71 77

Montevideo, marzo 26 de 1973

Compañeros del Comité de Base
"BRAZO ORIENTAL"
Presentes.

El Comité Central de "AVANCE" (LISTA 99) se complace en saludar fraternalmente a los compañeros militantes y adherentes del Comité de Base "Brazo Oriental", cuya labor ininterrumpida merece el reconocimiento de todos quienes formamos parte de esta hermosa realidad que es el FRENTE AMPLIO, instándoles a continuar firmemente en el camino trazado.

A la vez les expresamos nuestro deseo de éxito en la actual movilización, en la que se inscribe el acto del Cine Grand Prix.

Fraternalmente,

EDEN MELO
Secretario Ejecutivo

COMITE LA PALMA

WASH. BELTRAN 1865

Montevideo, 28 de AGOSTO de 1972

DOC POCO LEGIBLE

A la mesa ejecutiva de Coordinadora "M"

Sr. Presidente:

Los abajo firmantes, miembros constitutivos del Plenario del comite "LA PALMA", del Frente Amplio reunidos en asamblea el día 28 de AGOSTO ~~tiembre~~ del año 1972, resuelven y comunican lo siguiente:

1) Ningun miembro del comité, militante o cotizante, está autorizado para realizar gestión ni consulta alguna en forma individual.

2) Los compañeros TABARE AGUIRRE, ADOLFO DELLA VALLE, ALBERTO PAZOS, y ALFREDO MACIEL fueron designados en plenario para representar este comité ante las comisiones de propaganda, plenario y organización, sindicales y programación respectivamente.

Deseamos reiterar públicamente la confianza depositada en ellos por el Plenario.

0143.76

3) De aquí en adelante, toda gestión que nuestro Comité resuelva plantear a Coordinadora, se hará llegar ÚNICAMENTE EN FORMA ESCRITA.

4) Rogamos se nos responda acusando recibo de esta nota, en forma escrita firmada por los integrantes de la Mesa Ejecutiva de esa Coordinadora.

Sin más se despiden de Ud. saludándolo Atte.

Por el Cte. "La Palma"

007

0143

Buceo, agosto 10 de 1972.-

MESA EJECUTIVA DE LA COORDINADORA "M".-

Los abajo firmantes, integrantes de las Mesas Ejecutivas de los Comités "Vanguardia" y "Puerto Buceo",-ante la aparición en la zona de los volantes que se adjuntan,-denuncian ante ese organismo:

1o.) Que se faltó por parte de los compañeros integrantes del Comité "AEDET-BUCEO" al mas mínimo respeto de los Plenarios de nuestros Comités, al no presentar debidamente solicitud alguna para la utilización del local, que con el exclusivo esfuerzo de "Vanguardia" y "Puerto Buceo" se encuentra en la calle Rizal No.3771 (Buceo).-

2o.) Que este hecho,-por si mismo politicamente inaceptable,-redunda en perjuicio de la unidad frenteamplista y en el quebrantamiento de uno de los principios fundamentales,-tal la supremacía de las Bases en las decisiones internas,-establecidos desde la fundación del Frente Amplio.-

3o.) Que distorsiona los planes organizativos aprobados por la Base de los Plenarios de ambos Comités, legítimos y únicos usufructuarios del local citado.-

4o.) Que no fueron siquiera comunicados los militantes de nuestros Comités a participar del acto y jornada planificada por dicho Comité Funcional, donde se incluye la presencia del compañero Seregni, Presidente de la coalición política a la que pertenecemos.-

0143

5o.) Que dicha anormalidad [illegible] y será debidamente investigada, [illegible] de los Plenarios de ambos //

008 (A)

0143

//Comités, sino a nivel de Coordinadora, adonde se elevará constancia de lo investigado para que ambos organismos (Plenarios y Coordinadora) eleven aún, a mas altos niveles, si así correspondiera.-

p.Comité "Vanguardia":

José Castelli
~~PRESIDENTE~~ ALTERNO

Sec. de Finanzas

VOCAL
DELEGADO A COORDINADORA

SECRETARIA DE CULTURA

SECRETARIA DE SINDICALES

SECRETARIA DE PROGRAMACION

p.Comité "Puerto Buceo":

Carlos M. Jardim
SECRETARIO DE PROPAGANDA

VOCAL

SECRETARIO DE FINANZAS

Secretario de Sindicales

SECRETARIO ORGANIZADOR

DELEGADO A LA COORDINADORA

008 (B)

0143/76

Universidad de la República

RECTORIA

Montevideo, 18 de octubre de 1971

SIRVASE CITAR
542/971 lcb

Sr. Rector de la Universidad de la República
Ing. OSCAR J. MAGGIOLO
Presente

Sr. Rector:

Los integrantes de la Comisión Organizadora del Foro sobre "Vigencia de los Derechos Humanos en América Latina", se complacen en elevar a Ud. un informe sobre las tareas cumplidas en relación con el mencionado Foro y en agradecer a las autoridades universitarias la confianza depositada en los suscriptos al encomendarle tan delicadas tareas.

Quedando a la disposición del Sr. Rector y del Consejo Directivo Central para ampliar cualquiera de los puntos del informe que se acompaña, aprovechan para saludar con la mayor consideración

Carlos Martínez Moreno

H. FERNANDEZ

Se acompaña informe y carpeta conteniendo anexos numerados de 1 a 16.

Montevideo, 15 de diciembre de 1971.-

Por disposición del se[illegible]or Rector, pase a consideración del Consejo Directivo Central.-

DIST. No. 638/71.

JUAN R. DANZA
PROSECRETARIO

Montevideo, [illegible] de diciembre de 1971.-

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, [illegible], en sesión de [illegible] fecha, la siguiente resolución [illegible] en la nómina remitida a los Servicios Universitarios. 1) Tener conocimiento del informe presentado por la Comisión Organizadora del Foro sobre Derechos Humanos en América Latina y expresar a sus miembros la complacencia del Consejo Directivo Central por la [illegible] cumplida, agradeciéndoles los servicios prestados; 2) Hacer suya la parte III de las Conclusiones y constitución en forma permanente del Foro Internacional por la Vigencia de los Derechos Humanos en América Latina, con los cometidos allí indicados, que funcionará en el ámbito del Centro de Estudios Latinoamericanos; (3) Crear una Comisión [illegible] por [illegible] miembros: dos designados directamente por el Consejo Directivo Central, tres a propuesta de cada uno de los tres Órdenes: Docente, Egresados y Estudiantes y uno como delegado de la C.N.T., encargada de organizar el próximo Foro y cumplir con los cometidos indicados en [illegible] 4) Asignar, para cumplir estas tareas, el remanente de $ 1:[illegible]8.000.- [illegible] para organizar el Primer Foro.-

bn.-

JUAN R. DANZA
PROSECRETARIO

DEP. I PROCESADO

Comuníquese, pase a la Repartición [illegible] y vuelva para su [illegible] al Centro de Estudios Latinoamericanos, a los efectos [illegible].-

JUAN R. DANZA
PROSECRETARIO

COMUNICADO POR NOTAS
Nros. 1052-1059-61-62-63
Funcionario: B. Moling.

DOC. POCO LEGIBLE

009 (B)

0143/76

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

NACION

D.f. № 513304

Antecede Serie	N°						

SIRVASE CITAR

Montevideo, 20 de diciembre de 1971.

[illegible] de la Universidad de la República, adoptó, en sesión de la fecha, la siguiente resolución que [illegible] en la nómina remitida a los Servicios Universitarios.

Integrar la Comisión a que se refiere el numeral 3) de la resolución anterior con los Sres. **Dr. Carlos Martínez Moreno, Prof. Rodolfo Schurman, Prof. Jesús Bentancourt Díaz, Br. Leonardo H. Rey,** un representante del Orden Egresados y uno de la [illegible], con los cometidos a que se hacen referencia en el mencionado numeral.

DOC. POCO LEGIBLE

JUAN R. DANZA
PROSECRETARIO
GRAL.

Montevideo, [illegible] de 1972.

[illegible] Nacional y vuelva [illegible] Publicaciones [illegible]

[illegible]

DPTO. I

JUAN R. DANZA
PROSECRETARIO
GRAL.

Univ. [illegible]

[illegible]IOA

Rec. 26 Julio 72

493

010 (A)

0143/76

Sigue Serie	Nº						

Montevideo, Enero 26/972.

Vuelva a Mesa de Entrada para que tome nota que corresponde que División Contralor determine el trámite de estos obrados, ya que no implican otras actuaciones de esta Dirección. Cumplase.-

[firma]

Montevideo, 28 de enero de 1972.-

Sr. Rector:

Habiendo tomado conocimiento se eleva para su remisión al Centro de Estudios Latinoamericanos.-

Jorge A. Delgado
CONTADOR
SUBDIRECTOR

[firma] M. De Sanctis
DIRECTOR
CONTADURIA GENERAL

Mont. Febrero 2/972
Remítase al Centro de Estudios Latino-americanos

[firma]

(RF)

INFORME DE LA COMISION ORGANIZADORA
DEL FORO SOBRE "VIGENCIA DE LOS DERECHOS
HUMANOS EN AMERICA LATINA".

La Comisión designada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, para organizar el foro sobre "Vigencia de los Derechos Humanos en América Latina", se complace en manifestar que ha dado cumplimiento al cometido que le fuera asignado y a continuación pasa a dar cuenta de las tareas cumplidas.

- Elaboró el temario propuesto para las deliberaciones del Foro, así como las disposiciones relativas a su organización y funcionamiento (ver anexos 1 y 2).
- Cursó invitaciones a las instituciones y personalidades que se incluyen en el anexo 3.
- Realizó, a través de varios de sus miembros, diversas gestiones personales en Chile, Perú, Argentina, Francia e Italia, con el fin de interesar y comprometer la participación de instituciones y personalidades en el Foro.
- Encomendó la elaboración de relatos oficiales sobre los cuatro puntos del temario, que imprimió y distribuyó al comienzo de las sesiones del Foro (anexo 4).
- Imprimió y distribuyó, además, otros relatos y ponencias que fueron presentados por diversos participantes (anexos 5 al 14).
- Tal como estaba programado, el Foro inauguró sus sesiones el 5 de setiembre, en el Paraninfo de la Universidad (anexo 15). Luego, para realizar las reuniones de trabajo, utilizó el local cedido por la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU).
- Asistieron los invitados extranjeros que se enumera en el anexo 16.
- En la primera sesión del Foro se determinó considerar en forma conjunta los temas I y II del temario, designándose una comisión al efecto y una para cada uno de los temas restantes (III y IV).
- En sesiones plenarias se aprobaron las resoluciones que se acompañan (anexo 17).
- Todo el material producido por el Foro, así como los trabajos recibidos, como es de conocimiento del Sr. Rector, han sido pasados a la Comisión de Publicaciones de la Universidad, a los efectos de su impresión.
- El Consejo Directivo Central, en sesión del 21 de junio p. pdo., aprobó un presupuesto de $2.955.000 para el funcionamiento del Foro. En razón de los problemas de notoriedad planteados pocos días antes de la fecha establecida para la iniciación del

//
Foro, entre el Ministerio del Interior y la Universidad de la República, y de la gran publicidad que los mismos tuvieron en el exterior del país, el número de concurrentes fue mucho menor de lo previsto. Es por ello que la Comisión no utilizó totalmente las partidas asignadas, quedando un remanente de $1.818.000. (un millón ochocientos dieciocho mil pesos).

Se acompaña carpeta conteniendo anexos numerados de 1 a 17.

0145/76

012(A)

Montevideo, 28 de enero de 1972.-

Sr. Rector:

Habiendo tomado conocimiento se eleva para su remisión al Centro de Estudios Latinoamericanos.-

Jorge R. Delgado
CONTADOR
JEFE DE DIVISION

Oswaldo M. De Sanctis
DIRECTOR
CONTADOR GENERAL

012 (B)

0143/76

COMISION ORGANIZADORA DEL FORO SOBRE

"VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN AMERICA LATINA"

Dr. RODOLFO SCHURMANN PACHECO	500847	984274
Dr. CARLOS MARTINEZ MORENO	590078	
Dr. JULIO DE SANTA ANA	506069	85929
Prof. MARIO SAMBARINO	502632	
Prof. JESUS BENTANCUR DIAZ	593596	87328
Sr. PABLO OTERO	501096	
Sr. DOMINGO CARLEVARO	793050	
Dr. ALBERTO PEREZ PEREZ	33318	
Sr. OMAR MACHADO	404235	Lavalleja 1836

013

COMISION ORGANIZADORA DEL FORO SOBRE

"VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN AMERICA LATINA"

Reunión del 3 de mayo de 1971.

ORDEN DEL DIA

1) Asuntos entrados.
2) Aprobación del subtemario.
3) Aprobación definitiva del "reglamento" del Foro. Agregar un párrafo sobre participantes plenos y sobre observadores.
4) Proyecto de presupuesto. Designar una subcomisión.
5) Designación de los Comités previstos en e, f y g del capítulo B), Organización, del "reglamento". Listas de candidatos.
6) Viaje a Chile. pasajes, efectivo, carta presentación del Prof. Sambarino, contactos y proyecto de carta para las Universidades Católica y de Concepción.
7) Solicitud al Rector de ampliación de la comisión con un delegado de CLASC y otro de CNT.
8) Reunión relatores nacionales: Martínez Moreno, Real, Sambarino, Schurman.
9) Firma de las notas de la comisión.
10) Impresión de papel membretado del Foro. ¿qué texto? ¿Integrantes de Comisión, instituciones que representan, etc.?
11) Asunto OSA (Carlevaro, declaración Marcha). Redactar y enviar material.
12) Cuenta Bancaria.
13) Notas designación o invitación relatores internacionales.
14) Texto nota para publicitar el Foro en el exterior, ante Universidades, organizaciones varias, personalidades, etc..
15) Modelo del texto de invitación: Universidades, organizaciones, personalidades, y nómina de las mismas.
16) Determinar qué tipo de colaboración se solicitará al Instituto de Economía.

Cros del Comité de Base:

Hoy,más que nunca es un momento de lucha para el pueblo oriental;lucha para imponer nuestra alternativa la alternativa democrática ,a laalternativa fascista de la rosca oligarquica.

Los 5 puntos basicos proclamados por el cro Gral. Seregni son las salidas inmediatas,imprescindibles ,frente a la carestía,la desocupación,los salarios de hambre ,los comercios y las industris cerradas ,frente a las soluciones entreguistas de la rosca.

Hoy debemos redoblar nuestros esfuerzos ,llegar más a nuestro pueblo ;hoy podemos hablar de luchar y vencer ,de arrancarle a la oligarquia vendepatria ,las soluciones que reclama la inmensa mayoría de nuestro pueblo.

Los socialistas,que estamos hoy ,como siempre ,hombro con hombro con nuestro pueblo ,luchando para hacer avanzar la Revolución en el Uruguay ,vamos a realizar ,del 7 al 10 de diciembre,nuestro 37º Congreso.

Mojon importante para los socialistas,creemos que lo es tambien para todos los revolucionarios uruguayos ,ya que sera la síntesis de la lucha que hemos desarrollado en forma conjunta en estos años duros pero luminosos de la historia uruguaya. Sintesis y proyeccion hacia el futuro,con mayor claridad teorica y mas fuerza militante.

Nuestro Congreso,lo inauguraremos el 7 de diciembre con un gran acto en el Palacio Peñaorl,al que invitamos a todos los cros frentistas. Pero ademas,preparando esa jornada los socialistas de la Seccional 7 ,de las coordinadoras L y M hacemos el sabado 25,a las 19 y 30 horas,frente a nuestro local en Rivera 3133,una gran Asamblea Abierta donde esperamos tambien la presencia franternal de los cros del Frente Amplio.

Porque estamos convencidos de que todo lo que hace avanzar al Frente Amplio,hace avanzar la Revolucion uruguaya y porque creemos que estos actos zonales y el gran acto del 7 de diciembre forman parte de la gran lucha del pueblo oriental por su libertad y por soluciones ,les invitamos a concurrir, hoy,cuando más que nunca es necesario más unidad y más lucha para derrotar al fascismo.

TODO POR LA PATRIA Y EL SOCIALISMO

30/XI/72

Federico Dajas
Secretario

SECCIONAL 7 PARTIDO SOCIALISTA

015 143

Montevideo 20 de setiembre de 1972.-

Comisión de Finanzas de la Coordinadora "M"

Presente.-

Estimados compañeros:

Visto la deficitaria recaudacíon económica de la Comisión de Finanzas de la Coordinadora "M",el Comité General Artigas,integrante de esa Coordinadora,profundamente preocupado por esta grave situación,-pone a consideracíon de los compañeros la siguiente proposición:

1)Todos los comité de base,integrantes de esta Coordinadora,RIGUROSAMENTE deben realizar sus respectivos aportes originados por concepto de porcentajes de bonos y cuotas militantes,en la fecha establecida,y UNICAMENTE en casos extraordinarios hasta veinte(20) días de vencido el plazo para efectuar los mismos.-

2)Todos los aportes extraordinarios solicitados por la Coordinadora(Finanzas) deberán cumplirse en la fecha indicada por la Comisión de Finanzas y excepcionalmente hasta dos(2) días después de dicha fecha.-

F 0143.76

3)Aquellos comité de base que no cumplan POR LO MENOS realizando un aporte equivalente al del comité cuya cuota mensual paga correspondiente a Agosto de 1972,fue la más baja,vencidos los plazos enunciados en los puntos 1) y 2),en los plenarios de la Coordinadora tendrán - voz,pero no voto,hasta que hayan regularizado su situación.-

4)Aquellos casos excepcionales quedarán a resolución - del Plenario de la Coordinadora.=

016 0143

5)Lo presente rige a partir de su aprobación por la mitad más uno de los comité de base de la Coordinadora.-

Por el C.G. Artigas
Walter R. Maldonado

FRENTE AMPLIO
COMITE DE BASE "26 DE MARZO"

Montevideo, 18 de octubre de 1972

Cro. Secretario de Organización
de la Coordinadora "M"
del FRENTE AMPLIO

Estimado compañero :

Con fecha 13 de los ctes., realizamos en nuestro Comité una Mesa Redonda sobre el informe de la Bancada de Ediles. Se invitó, -por ser de la zona-, al edil por el Partido Socialista Cro. Carlos Bosch. En la imposibilidad de concurrir, designó a su suplente, el Cro. Ruben Vallejo.

La reunión resultó muy interesante y resurgieron viejas iniciativas de nuestro Comité en cuanto a agitar temas reivindicativos de la zona.

Es así que, dando comienzo a un plan sobre esta materia, nos dirigimos a esa Coordinadora a efectos de que se sugiera a los Comités de nuestra zona, iniciar una campaña por la limpieza de aguas y arena de nuestras playas Pocitos y Buceo. Desde luego no dejamos relegado este tema a su simple aunque importante aspecto reivindicativo, sino que nos proponemos y proponemos a la vez, a los restantes Comités de Base, iniciar una campaña publicitaria, dando relevancia al hecho de que los Ediles del FRENTE AMPLIO se preocupan por este tema y tomarán iniciativas tendientes a una solución.

Existe un mecanismo del que nos informamos a través del Edil Ruben Vallejo. Este consiste en que se eleve por parte de cada Comité o por la propia coordinadora, un petitorio a la Bancada de Ediles del FRENTE AMPLIO a efectos de dar entrada a este u otros temas similares. Inmediatamente, la Bancada de nuestros Ediles hará las mociones correspondientes e incluso, nos proveerá de material mimeografiado, donde consta la moción y fundamentación presentada. Este material, en manos de nuestros brigadistas, resultará muy útil, pués dará a conocer a todo el barrio en nuestros clásicos "puerta a puerta", como el FRENTE AMPLIO se preocupa y trabaja por las reivindicaciones barriales o zonales.

Desde luego que este tema de la limpieza de las playas es sólo uno de los tantos temas que importan desde el punto de vista reivindicativo municipal. Pero pensamos que bien puede ser el que inicie una larga serie de preocupaciones por el estilo, que demostrarán claramente, -si nos damos los medios agitativos correspondientes-, lo consecuente de los postulados levantados por el FRENTE AMPLIO antes de las elecciones.

Descontando que esa Coordinadora tomará este tema, promocionándolo en todos los comités de la zona, hacemos propicia esta oportunidad para saludarlos muy fraternalmente.

por COMITE "26 DE MARZO"

1244 017 [signature] 0143.76

Segretario General

0443

BATLLISMO LISTA 99

Colonia 1159 Telef. 8.6745

Montevideo, 10 de agosto de 1972

A QUIEN CORRESPONDA:

El Comité Central del Movimiento " Por el Gobierno del Pueblo " (Lista 99): Certifica que el portador Sr. .... Credelcial c'ivica serie BJB número 13454, esta habilitado para representarnos ante, ...

La presente se expide además, en virtud de las disposiciones contenidas en el Capítulo III del Reglamento de Organizaci'on del Frente Amplio, aprobado por el Plenario con fecha marzo 16 de 1971.-

10143.76

018

por el Comit'e Central de la Lista 99

DOC. POCO LEGIBLE

Dato tomado del Reg. Cívico del RH I 027/75

BATLLISMO LISTA 99

Colonia 1159 Telef. 8.6745

Montevideo, 18 de [illegible] de 1973

A QUIEN CORRESPONDA:

El Comité Central del Movimiento "Por el Gobierno del Pueblo" (Lista 99): Certifica que el portador Sr. Ricardo Alfaro Credelcial c'ivica serie AXB número 10659, esta habilitado para representarnos ante, la Coordinadora M

La presente se expide además, en virtud de las disposiciones contenidas en el Capítulo III del Reglamento de Organización del Frente Amplio, aprobado por el Plenario con fecha marzo 16 de 1971.-

DOC. POCO LEGIBLE

019

por el Comit'e Central de la Lista 99

Alejandro [illegible]

0143.76

Tomado del registro cívico del Dpt 2. } Ricardo Cesar Alfaro Pérez

FRENTE AMPLIO
Comité Villa Dolores
Pte. Oribe 1430

Enero 16 de 1973.-

Compañeros
COMITE VANGUARDIA

Estimados compañeros:

Los compañeros: Alberto Dávila, Estela Gorosito, Pablo Jung y Andrés Ferrando, militantes de nuestro comité, e integrantes del Partido Socialistas, por decisión de éste, pasan a militar en vuestro comité.

~~Sin más~~, saludan afectuosamente

Secretario   Presidente

C/c. Coordinadora M.

0143.76

1218

020

0143

FRENTE AMPLIO
Julio Herrera y Obes 1222 — Tel. 8 42 96

Montevideo, 7 d. marzo de 1973.

A la Mesa de la Coordinadora "M"
PRESENTE

En sesión de Mesa Ejecutiva de fecha 2 de los corrientes, se tomó conocimiento de la declaración de esa Coordinadora con referencia al problema de la Junta Departamental.

En relación a tal circunstancia, se hace saber que el Plenario Nacional, estableció la posición del F.A., sobre el tema, en su declaración pública de fecha 27 de febrero ppado.

Con referencia al planteamiento del tema de la reorganización se hace saber que la Mesa Ejecutiva de la fecha ha resuelto agilitar los trabajos de la Comisión respectiva.

Saluda fraternalmente:

F
A
Dir. Secretarías y Coord.
p/ C. C. ZUFRIATEGUI

DEP. II
PROCESADO

021

PUNTA BRAVA
Plenario 13/12/1971.

"El Comité Punta Brava apoya y/o invita ante la Coordinadora a la participación de los Partidos Políticos en el Congreso de los Comités de Base con una intervención de cinco minutos"
18 votos afirmativos
17 votos negativos
8 abstenciones.

"El Comité de Base Punta Brava acepta que los Partidos Políticos intervengan en el Congreso de Comités de Base con una intervención de cinco minutos pero observa el método por el cual fue decidida la participación de dichos partidos, sin consulta al Comité."
25 votos afirmativos
10 votos negativos
7 abstenciones.
Se marca la abstención de 2 personas "porque consideran que no hay elementos de juicio para decidir".

Fernando Antía
Presidente

Helena B. de Lercari
Secretaria

022

DOC. POCO LEGIBLE

00143-76

0143

Montevideo, 8 de febrero de 1973

Compañeros del Plenario de Coordinadora H del FA:

Es mi deber comunicarles que a partir de la fecha dejo de pertenecer a la Mesa Ejecutiva de esta coordinadora como delegado del P.S., dado que conjuntamente con muchos compañeros de la Seccional 7 de dicho Partido hemos renunciado al mismo en el día de ayer, por discrepar profundamente con la actual línea política y los métodos de dirección.

No es el objetivo de esta nota iniciar una polémica sino simplemente aclarar esta situación.

0143.76

Fraternalmente, más unidos que nunca en el FA.

023

[illegible signature]
Sylvia Franco

0143

REGIONAL 6
P. COMUNISTA

SECCIONALES:
18, 24 - "CHE"
UNIVERSITARIOS

Montevideo, Marzo 22 de 1972.

Compañeros de la Mesa Ejecutiva de Coordinadora M del Frente Amplio:

Nos dirigimos a Uds. a fin de comunicarles que el camarada Carlos Mir ha sido designado para representar a nuestro Partido en la Mesa Ejecutiva de la Coordinadora.

Un sincero saludo combatiente

Por el SECCIONAL 18 y 24

COMISION DE ORGANIZACION REG. 6 SECC. 18 PARTIDO COMUNISTA

024

0143.76

0143

F. 802

B — Nº 540876

CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR

C I R C U L A R Nº 4466.-

Montevideo, 19 de julio de 1971.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO ARTIGUISTA.-

3/31/71.-

Señor Presidente:

Pongo en su conocimiento que la Corte Electoral, en acuerdo de 15 del corriente, resolvió tener presente la autorización concedida por la Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano, para utilizar el sub-lema "FIDEL", dentro del lema Partido Demócrata Cristiano, a la agrupación política que integran los siguientes ciudadanos:

EDGAR HUGO LANZA.-	JBD-3109 (Presidente)
RODOLFO CORA.-	AZA-17509
BATLLE GLAUCO HIRIGOYEN ELCHEVERRIA.-	APA-5586
MARCELINO GOMEZ DOS SANTOS.-	BCA-18309
ANA MARTA GORRIARAN.-	AAA-4632
JUAN DOGLIOTTI.-	BNA-16180.-

El citado sub-lema se otorga en función de lo previsto en el Artº 3ro. de la Ley de Lemas Nº 9831.-

Saludo al señor Presidente muy atentamente.-

025

ABEL J. SEGARRA
Presidente

F.R. VILLAMIL
Srio. Letrado

25/25

F0143.76 0143

J.C.J./S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)

Montevideo, 26 de diciembre de 1975

Pase a sus efectos a la Sección Política Internacional, Y Países Limítrofes.-
para su conocimiento; cumplido vuelve.-

El Jefe del Departamento II (Exterior)
C/F (CS) [signature] 0154-76
Félix Ochoa.-

26/12/75 Sigue ; 1) Entrevistarse con D. III
2) Ver posibilidad de ampliar o confirmar lo dicho por el [illegible].-
[signature] 001/4

SECRETO

S.S. FF. AA.
MONTEVIDEO.
191615 -DIC- 1975.

RELACIÓN DE LAS PERSONAS QUE TOMAREN CONOCIMIENTO DEL P.E.I. N°004/975.

CNEL. [signature] 19/1730 dic 75
LEM P. MARTINEZ.

CBO.2DA. [signature] 191615-dic.-75
AMELIA B. LERENA.

DOC. POCO LEGIBLE

DPT. I VARIOS (SS)

[illegible]

30/1/76
Dpt. I
8952

U

JUNTA DE ... 26/12/76
DTO II III y I
No de identificación 8952

29 ENE 976
DPTOS III y I
8952

JUNTA DE ...
DEPARTAMENTO I
3-9-76
BAA Varios
0154

0154.76

SECRETO

002

0154

SECRETO

S.S. FF. AA.
MONTEVIDEO.
191615 -DIC- 1975.
C2 D3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 004/975.-

I -EVALUACION: B - 2

II -RESPONDE A: Información existente en este Servicio.

III -T E X T O:

Esta Dirección tiene conocimiento que el Doctor Equiparado a Alférez VIRGILIO CESAR GUTIERREZ VENTURA sería de ideología izquierdista lo mismo que su esposa GLADYS MATILDE PARODI LEMES de profesión maestra.

El mencionado Doctor ha realizado viajes al extranjero que habrían tenido como motivo otros fines además del expuesto en las solicitudes respectivas.

El año pasado viajó a FRANCIA para asistir a un Congreso de Otorrinolaringología, que es su especialidad. En esta oportunidad se solicitó un seguimiento por intermedio del Departamento II que a su vez fue pedido al Coronel Ramón Trabal, Agregado Militar en Francia. Durante su permanencia en dicho país se recibió comunicación del Cnel. Trabal, que no se podía realizar el seguimiento por que la Policía Francesa no le brindaba el apoyo necesario.

Este año viaja a Venezuela, el motivo del viaje de acuerdo a la solicitud habría sido "por razones de índole particular en uso de su licencia reglamentaria" que se haría efectiva del 21 de julio al 19 de agosto, período en el cual se encontraba en Venezuela el Dr. RICARDO H. MEDERO de ideología izquierdista.

PROCESADO

En su Historia Personal confeccionada por él mismo manifiesta que "concurre a un Congreso de Otorrinolaringología" Habiendose solicitado información al Agregado Militar en Venezuela por intermedio también del Departamento II se recibió el I.F.I. N°37(E)/975. de dicho Departamento adjuntandose copia del Oficio N°93/75 en el cual se destaca lo siguiente: en una conversación expresó "que concurría a un Congreso Médico y que aprovechaba para conocer otros países en carácter de turista"

///....

SECRETO

....///
POR LO EXPUESTO NO SE HA PODIDO DETERMINAR EL VERDADERO MOTIVO DEL VIAJE.

ESTE AÑO ELEVA SOLICITUD PARA VIAJAR A FRANCIA NUEVAMENTE A PARTIR DEL 16 DE ENERO DE 1976 POR UN PLAZO DE 16 DÍAS, PARA REALIZAR UN CURSO DE CIRUGÍA DE Ofdo.

SE SABE ADEMÁS QUE POSÉE DINERO EN BANCOS INTERNACIONALES (POSIBLEMENTE MUCHO DINERO) Y QUE LO MOVERÍA POR ORDENES DE UN BANCO A OTROS. HECHO ESTE QUE NO SE EXPLICA PUES NO ESTÁ AL ALCANCE DE SUS POSIBILIDADES PROFESIONALES, DESCONOCIENDOSE SI ES POSEEDOR DE FORTUNA FAMILIAR.-

IV -DISTRIBUCION: 1 EJEMPLAR S. I. D.
1 EJEMPLAR DPTO. E II E.M.E.
1 EJEMPLAR ARCHIVO

V -ACCION TOMADA: CONFECCIÓN DEL PRESENTE PARTE.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - DIRECCIÓN - República O. del Uruguay

EL D. S. S. FF. AA.
CORONEL [signature]
LEM P. MARTINEZ.

B... U
DPTO. I P...

0154.76.

004/4

SECRETO

D. v. № 583256

D. v. No. 58 32 56

OFICIO No.17/DI/976.-

-Mojón 301, 24 de enero de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

-Adjunto al presente remito a Usted un ejemplar de las modificaciones a efectuar a la relación de personas detenidas en la lucha Anti-Sediciosa y que han estado alojadas en este Establecimiento.-

OBJETO:Elevar movimientos de altas y bajas.-.-.-.-.-.

-jap-

-La misma corresponde a la puesta al día 25 de enero de 1976.-La próxima se hará al 25 de marzo de 1976.-

E. ASE

-Saluda a Usted atentamente.-

-El Director del E. Mi. R. No.1.-

-Coronel: [firma]

ANGEL D. BARRIOS.-

3/2/76

Ext. 0169

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 30/2/76
Pasa a: Dpto. III I
No de Identificación: 9467

DOC PARA PROCESAR

31/1/76
3/1/76
Dpto. I
9467

001/2

0169-76

SECRETO

299.- -Juan Carlos BOTTINI DE FINO.- Baja(M.P.S.) 2 de diciembre de 1975.-
Batallón de Infantería No.7(Salto).-

463.- -Gustavo SOSA LAPORTA.- Liberado el día 29 de diciembre de 1975

754.- -Wiston Wáshington SANDES SOSA.- Baja(M.P.S.) 9 de enero de 1976.-
Jefatura de Policía de Montevideo.-

941.- -Jesús MARRERO BARCELO.- Baja(M.P.S.) 9 de enero de 1976.-
Jefatura de Policía de Montevideo.-

1172.- -Luis Edgardo SIMONELLI PERTUSATTI.Liberado el día 4 de diciembre de 197

1443.- -Ruben Elbecio GIOVANETTI URAN.- Baja(M.P.S.) 9 de enero de 1976.-
Jefatura de Policía de Montevideo.-

1490.- -Carlos Alberto DI LEVA NIEVA.- Liberado el día 9 de enero de 1976.-

1492.- -Ramón Osiris CATTANEO PARODI.- Liberado el día 9 de enero de 1976.-

1514.- -Ruben PIRIZ CANTON.- Liberado el día 9 de enero de 1976.-

1520.- -Jacobo SZNAJDER PRZETYCKI.- Baja(M.P.S.)9 de enero de 1976.-
Regimiento de Caballería Mec.Nº.4.-(Montevideo).-

1540.- -Miguel Angel CABRERA FIGUEROA.- Liberado el día 27 de diciembre de 1976

1636.- -Nelson Walter CARABAJAL AHNADA.-Baja(M.P.S.)9 de enero de 1976.-
Jefatura de Policía de Montevideo.-

1710.- -Rafael Jacinto CASTROMAN DIAZ.- Liberado el día 27 de diciembre de 1975

1711.- -Alberto Saúl RIVERO SOSA.- Liberado el día 27 de diciembre de 1975

1712.- -Carlos Laudemaro HANN ROSAS.- Liberado el día 27 de diciembre de 1975

1788.- -Conrado Antonio ROJAS PIPPO.- Baja(M.P.S.)9 de enero de 1976.-
Jefatura de Policía de Montevideo.-

1835.- -Archivaldo BECERRA PEREIRA.- Liberado el día 4 de diciembre de 1975.

030.- -Héctor Walter BENITEZ GONZALEZ.-Reingresó el día 27 de diciembre 1975.

093.- -Wáshington Mario GIMENEZ GIMENEZ.Reingreso el día 27 de diciembre 1975

134.- -Clarisvel VEIGA VEIGA.- Reingreso el día 27 de diciembre 1975.

356.- -José Luis ALVAREZ DEL MONTE.- Reingreso el día 27 de diciembre 1975.

368.- -Elbio Diego ALVAREZ AGUILAR.- Reingreso el día 27 de diciembre 1975.

369.- -Edison Darwins ALVAREZ AGUILAR.-Reingreso el día 27 de diciembre 1975.

434.- -Antonio González LATORRE.- Reingreso el día 27 de diciembre 1975.

439.- -Raúl Eloy DUARTE SIERRA.- Reingreso el día 27 de diciembre 1975.

466.- -Wilson Rolando SOROZABAL.- Reingreso el día 27 de diciembre 1975.

692.- -Armando Anival VERGARA PINTOS.- Reingreso el día 27 de diciembre 1975.

1500.- -José Ismael SCHNEIDER [illegible].- Reingreso el día 9 de enero de 1976.-

1902.- -Roberto Miguel DODERA MARTINEZ.-Alta el día 30 de diciembre de 1975.-

1903.- -Ariel Alfredo PISANO ROUDEAU.- Alta el día 30 de diciembre de 1975.-

1904.- -José Enrique CAMPAL NEVES.- Alta el día 30 de diciembre de 1975.-

1905.- -Omar Ramón Cabrera BRAIN.- Alta el día 30 de diciembre de 1975.-

509.- -Ricardo GANA IGUINI.- Liberado el día 22 de enero de 1976.-

412.- -Marcelino Edgardo FABULA LOYARTE.-Liberado el día 2[illegible] de enero de 1976

002/2 (A) 0169

SECRETO

SECRETO

TRANSCRIPCIÓN PARCIAL DEL DOCUMENTO [illegible] HOJA Nº 002 (MT)

299- Juan Carlos BOTTINI [illegible] - Baja (M.P.S.) 2 [illegible] diciembre de 1975.-
Batallón de Infantería Nº [illegible]

163- Gustavo SOSA [illegible] - Liberado el día [illegible] de diciembre de 1975.-

754- [illegible] Washington SANDES [illegible] - Baja (M.P.S.) [illegible] de enero de 1976.-
Jefatura de Policía de Montevideo.-

941- Jesús [illegible] - Baja (M.P.S.) [illegible] de enero de 1976.-
Jefatura de Policía de Montevideo.-

1172- Luis Eduardo SIMONELLI [illegible]. Liberado el día 4 de diciembre de 1976.-

1443- Ruben [illegible] GIVANETTI [illegible] - Baja (M.P.S.) [illegible] de enero de 1976.-
Jefatura de Policía de Montevideo.

14[illegible]- Carlos Alberto DI [illegible] NIEVA - Liberado el día 9 de enero de 1976.-

1492- Ramón [illegible] CATTANEO PARODI - Liberado el día 9 de enero de 1976.-

1514- Ruben [illegible] CANTON- Liberado el día 9 de enero de 1976.-

1520- Jacobo [illegible] - Baja (M.P.S.) [illegible] de enero de 1976.-
Regimiento de Caballería Mec. Nº 4 (Montevideo).

1540- Miguel Angel CABRERA FIGUEROA. Liberado el día 27 de diciembre de 1976.-

1666- Nelson Walter [illegible] - Baja (M.P.S) [illegible] de enero de 1976
Jefatura de Policía de Montevideo.

1710- Rafael [illegible] CASTRO [illegible] - Liberado el día 27 de dic. 1975

1711- Alberto [illegible] RIVERO SOSA - Liberado el día 27 de dic. 1975.-

1712- [illegible] HAHN ROJAS Liberado el día 27 dic. 1975.-

17[illegible]- Conrado [illegible] ROJAS PITTO - Baja (M.P.S.) [illegible] de enero de 1976
Jefatura de Policía de Montevideo.

1[illegible]33- [illegible] BECERRA [illegible] - Liberado el día 4 de dic. 1975.-

[illegible]- [illegible] BENITEZ GONZALEZ - Reingreso el día 27 dic. 1975.

[illegible]3- [illegible] GIMENEZ GIMENEZ " " " " "

[illegible]- [illegible] " " " " "

[illegible]- [illegible] " " " " "

[illegible]- [illegible] ALVAREZ AGUILAR " " " " "

[illegible]- [illegible] " " " " "

[illegible]4- Antonio [illegible] " " " " "

[illegible]- [illegible] " " " " "

[illegible]- [illegible] " " " " "

[illegible]2- [illegible] " " " " "

[illegible]- [illegible] - Liberado el día 9 de enero de 1976.-

[illegible]- [illegible] día [illegible] dic. de 1975

[illegible] " " " " "

[illegible] " " " " "

[illegible] " " " " "

[illegible]- [illegible] - [illegible] día [illegible] de enero de 1976.

[illegible]- [illegible] día [illegible] de enero [illegible]

002(3)2

SECRETO

Parte Especial de Informaciones (I) N.o 113/BE/976.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II — INF.
MONTEVIDEO
061000-FEB-876
IU - 08

12/2/76
12/3/76
Dpto. I
8921

DOC. POCO LEGIBLE

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: -Información existente en el Dpto.II del E.M.E.-

III. - TEXTO:

-En allanamiento realizado por el BN/I.11 al retiro Espiritual de los padres Jesuitas, ubicado en la Seccional 14ta. del Dpto. de LAVALLEJA se incautó materail literario y fotográfico.-

-En el momento de realizado dicho allanamiento, se encontraba en el local el Sacerdote LUIS MARIA PEREZ, domiciado en SORIANO No.1342 (MVDEO.), el mismo estaba a cargo, del citado Retiro Espiritual.-

-Además se encontraban en el mismo JOSE LUIS MENDIZABAL (este es Libertad Vigilada) y las siguientes personas: -CARLOS MIGUEL VOLONTERIO; -GERARDO JOSE GONZALEZ PONS; -WALKIRIA NAVARRO; -HORACIO MARIA CARRAU; -INES CLARA BAUSERO; -JUAN JOSE MOSCA y ELIZA GRACIELA TEJERIA.- Todos ellos estudiantes y domiciliados en C. MONTEVIDEO.-

-Que por la ubicación geográfica del mismo, por el tipo de material incautado, la presencia de una "libertad vigilada" , todo ello hace que se sindique el lugar como sospechoso y adecuado para reuniones, actividades de entrenamiento físico, itelectual y subversivo.-

-Se adjunta fotocopia de documentación incautada.-Originales permanecen en este Depariamento II.-

IV.-DISTRIBUCION: S. I. D. 01 y D.N.I.I.- 02

JUNTA DE ... SERVICIO ...
12/II/76
Pasa a Ofic. III I
No de Identificación 8921

V.-ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

001/16

19/2/76
0245

El Jefe del Dpto.II (E-2) del EME.-
CORONEL NELSON B. VIAR.-

-nepy-

SECRETO

0245

REPORTAJES A LA REALIDAD

los elegidos

HUGO ALFARO

Walter Eduardo Medina

El domingo 8 de julio, a las diez y media de la noche, Walter Medina, de 16 años, salió de su casa de la calle Teniente Rinaldi casi Cuchilla Grande. "Vuelvo en unos diez minutos", dijo a sus padres. Había estado jugueteando un rato antes con Alicia, su hermana de doce. Le revolvía la cabellera, le decía cosas, reían juntos; él la mimaba así. Rinaldi es casi una boca de lobos, de noche. Walter se internó un par de cuadras y a la altura de Campamento escribió en un muro, con grandes trazos: CONSULTA POPULAR. Recibió entonces tres balazos y cayó muerto. Tras la instrucción del sumario, el juez de 2° turno doctor Walter Moliga dispuso el procesamiento de José Ricardo Cisneros, cabo de la Guardia Republicana que efectuó los disparos.

Curiosa sensación, cuando llego días después, también de noche, a la humilde vivienda de los Medina. Afuera soledad, tinieblas, barro: aquello es un páramo. Adentro, en cambio, me envuelve enseguida una ola de calor. Calor humano, porque calefacción no había. El ambiente es chico, tiene buena luz, y las ocho o diez personas que casi lo colmamos también lo caldeamos. No son sólo razones térmicas. De un vistazo percibo la fuerza [...] mochilero, casi sin un peso. A nosotros nos preocupaba, porque viajar así, solo, casi un niño, sin conocidos y sin recursos... Pero él hacía los amigos en el camino, dando y recibiendo ayuda. Quería estar en la Argentina para las elecciones del 11 de marzo; pero no en Buenos Aires, sino en las provincias del norte. Y anduvo por Jujuy, Tucumán, Misiones, Salta, Santa Fe. Todavía llegan cartas de amigos recientes, hechos en el viaje. Ellos no saben nada de su muerte, y ahora esas cartas las están contestando los compañeros de Eduardo.

Yo tengo un reparto de diarios que no es muy grande, y tengo la patente de la libreta de quiniela, que eso también me ayuda algo. Y como ahora nada alcanza, lustro muebles que es el oficio que aprendí. Tenía el vicio del cigarro. ¿Sabe lo que hice? Lo dejé hace seis años. No porque me hiciera mal (que bien tampoco), pero le daba mal ejemplo a los hijos. Entonces, ¿a qué? Y eso Eduardo lo comprendió. Y como el hermanito tiene una válvula obstruida, él recortaba todo lo que veía en diarios y revistas sobre lo malo de fumar y se lo mostraba al hermano. Éste tiene facilidad para el dibujo, Alicia para la música. Todos estudian. A la medida, tratamos de que tengan lo que yo no pude tener. Que no les tocara [...]

("Tembleque", le decían) el que se ligaba los improperios y hasta algún sopapo. Porque le costaba correr y quedaba irremediablemente rezagado. Pero el mal de Parkinson que lo aquejó desde chico y que ahora mismo planeaba sobre su vida, amenazándola en un plazo más o menos corto (con su grandeza de alma, calló Ramón a su mujer esta amenaza, y sólo la confió a pocos amigos), ese mal que era la primera noticia que de él tenía todo desconocido que se le acercara, ese mal a cuyo conjuro temblaban los libros y amenazaban volcarse los vasos de agua que tuviera en sus manos, ese mal no llegó a condicionar la vida de Ramón Peré. Él fue un vencedor de su propio Parkinson. Se tomaba una mano con otra para poder escribir, si era necesario, [illegible]. Y en la Facultad de Veterinaria, donde pasó gran parte de su vida, sostenía los tubos de ensayo, [illegible] el microscopio y hasta realizaba biopsias, como una [illegible], así era el [illegible] de la vida.

Luego de su estadía en [illegible], la [illegible] se [illegible] a Paso de los Toros, y [illegible] trasladándose a Durazno, donde Peré hizo los preparatorios de Veterinaria. Se vino entonces a Montevideo a continuar la carrera, con la condición de encontrar simplemente trabajo. No lo encontró y tuvo que volver a Durazno. Allí ganó una beca y, entonces sí, pudo trasladarse a la capital y entrar en facultad. Como la beca era por un año, se preparó para concursar en química como docente de Secundaria y ganó el concurso. Empezaron entonces —ya casado y con dos pequeños hijos— las carreras bisemanales a Tarariras. Se levantaba a las 4 de la mañana, para irse a las 5, y regresaba a las 7, ya entrada la noche. Los días en que no había Tarariras había facultad, de 8 de la mañana a 9 de la noche, entre docencia, trabajo y estudio. Entonces era, dichosamente, al fin de la jornada, correr para su casa, al encuentro de su mujer y sus hijos. Cubría a Nancy (4 años) y a Andrés (2) —me dice Alicia Jaime, la mujer de Peré, desgajada de una realidad a otra que no acaba de entender—, cubría a sus hijos, me dice, cuando llegaba, con un cariño y una [illegible] paternal que ahora no sé cómo ni con qué llenar. Y eso que soy maestra y algo entiendo de niños, reflexiona pensativamente como para sí misma.

Peré sigue corriendo. Corre por él y corre por todos. Por su madre viuda desde hace nueve años, por una cuñada y sus hijos cuyo marido —su hermano— tuvo que irse del país, por su suegro enfermo, por una hermana sola y, desde luego, por los suyos. Un día se presenta Peré en [...]

[illegible] familiar. Aquella sólida mesa [illegible], debe ser la de las comidas, la de las sobremesas, la de los deberes liceales, la de las tertulias nocturnas en que despunta, tras el duro trajín cotidiano, la confianza en la lucha. Es notable que aún hoy, en horas de dolor, resplandezca, serena, esa confianza. Es notable pero no es extraño. El de los Medina es un hogar proletario. El padre, vendedor de diarios, es viejo afiliado al Partido Comunista; el hijo había ingresado a los trece años en la UJC y a los quince en el Partido Socialista. Todos saben allí, hasta la hija menor y el otro hermano, de quince, y desde luego la madre esclarecida, por qué se vive como se vive y por qué, a veces, se muere como se muere. Lo van diciendo entre todos, en la charla informal.

• • •

Tenía 16 años. Y hace once que vivimos acá. Somos de Bulevar y General Flores, donde yo tengo el reparto de diarios; nos casamos y ahí nació Eduardo (es como le llamamos, por ser también Walter el nombre del padre). Era un chico muy estudioso, con mucha inquietud. Estaba en 5º de liceo, iba al nocturno. A mí me ayudaba en el reparto de diarios. Y siempre estudiando. Hay que ver su biblioteca y lo ordenado que tenía todo. Se había hecho una piecita al fondo, con maderas, cartón y latas, y allí estudiaba y escribía. Se hacía horarios para cumplir con todo, y más o menos los cumplía. Tenía una curiosidad sin límites. Hizo teatro en el sótano del seccional 22 del Partido Comunista, a los 14 años, y después en los comités de base del Frente Amplio. Escribió poesías, cuentos, canciones de protesta. Le gustaba sicología y sociología. Bah, le gustaba todo. Estudió guitarra, estudió inglés. Llevaba un diario de su vida, que empezó a los nueve años. Y usted siempre verá en el diario que su obsesión era estudiar, prepararse. Prepararse para luchar. Una vez escribió (lo tengo por aquí): "Debemos prepararnos. Nos esperan arduas luchas estudiantiles. Debemos hacer valer el pensamiento de Martí: «Ser cultos para ser libres». Nuestra consigna es: luchar y estudiar, estudiar y luchar." Y mire esto otro: "Opino como Franz Fanon: «Hay que inventar, hay que descubrir»". Quería conocer, viajar. Cuando veía que andábamos un poco cortos de plata, se iba al interior a vender artículos para el hogar, pero lo que buscaba también era conocer gente y lugares, conocer el país. Se había hecho amistades epistolares con muchachos de casi toda América, publicando en revistas pedidos para que se le escribiera. Este año, en febrero, hizo un viaje a las cataratas del Iguazú. A lo [illegible]

Aquí somos progresistas. Sabemos que todo, los pocos beneficios que vamos obteniendo, es por la lucha. Y seguiremos luchando hasta conquistarlo, ¿verdad? La igualdad, la justicia y, ante todo, la paz. Aunque tengamos que luchar para conquistar la paz. Nunca usamos armas, y él menos. Él estaba en contra del arma, como estamos nosotros. Creemos que la razón nos da fuerza para todo. Por eso Eduardo fue solo esa noche, y por eso escribió CONSULTA POPULAR. Podía haber escrito una palabra grosera. Pero la militancia de Eduardo no era insultar, era convencer. Aunque yo lo sabía responsable, siempre le pedía que tuviera cuidado. Y le relataba la época de mis pegatinas, cuando conservábamos la serenidad hasta el momento justo en que había que rajar. Pero cuidando de los tarros de engrudo, los pinceles y los rollos con murales tanto como de nosotros mismos. Y el pobrecito me decía sonriendo: "No pasa nada ..." Siempre nos decía para tranquilizarnos, sobre todo a la madre: "No pasa nada, no pasa nada ..."

A pesar de todo lo que nos pasó, seguiremos como el primer día. Nos tocó muy caro pagar la lucha, pero la vamos a seguir. Tampoco Eduardo se paró. Y a él ya lo venían persiguiendo, y hasta lo habían golpeado feo en la cabeza hace un tiempo unos tipos. Lo amenazaban para que no militara y él siguió. Hasta que lo mataron. Fue la empresa fúnebre la que nos avisó. Así tuvimos de repente la primera noticia. Y no nos dejaron verlo. Lo vimos recién en la cochería cuando lo fuimos a velar. ¿Usted cree que unos padres que olvidan eso?"

Ramón Peré Bardier

La imagen suya que hoy tengo, inmovilizada por la muerte, es la de alguien que está corriendo sin cesar desde 1944 en que nació (en las proximidades de la playa de la Agraciada, departamento de Soriano), y no paró hasta el pasado 6 de julio, cuando un balazo lo dejó tendido en el cruce de las calles Rivera y Bustamante. Siempre debió correr Peré. Por ganar el sustento, por culminar los estudios, por conservar el trabajo y hasta por no perder la vida misma. Siendo chico —ya la familia en Carmelo—, no pasaba el armonioso grupito de hermanos frente a la tienda de don Manuel sin que hiciera sonar ruidosamente la cortina del negocio, baja a la hora de la siesta. Todos disparaban a tiempo cuando aparecía, iracundo, el buen tendero; pero era siempre Ramón [illegible] una librería de Carmelo a pedir a sus amigos libros en consignación; y hace dos veranos consiguió un quiosquito en la playa para vender —él, su mujer y el— Coca-cola y refuerzos. Trabajó en la Imprenta Nacional, trabajó de albañil, y no hace mucho tiempo había partido por unos meses al interior, con una cuadrilla de jornaleros, a hacer reparaciones de albañilería en establecimientos de campo. El mismo hombre, de regreso, era invitado por el consejo de la facultad para integrar tribunales de exámenes, no obstante no estar recibido y con la sola base de sus méritos. Pregúntese por él a sus alumnos del liceo de Tarariras; lo respetaban y lo querían como a un compañero más. Porque Peré abolía en el trato las barreras de autoridad que suele levantar la sola condición de profesor. Quizás, por otra parte, no supieran de memoria los muchachos aquellos pizarrones tapados de fórmulas que fueron nuestra propia pesadilla en los años liceales, pero cedían en cambio, picaneados suavemente por Peré, al interés de las experiencias vivas de laboratorio (los pobres laboratorios de los liceos del interior del país) y aprendían quizás con el gusto del azufre en los dedos.

Este hombre amenazado por dos muertes [illegible] que conocía y esperaba y otra que lo sorprendió en la calle — este hombre de 29 años que se ocupaba diariamente en las preocupaciones típicas del hogar y el trabajo, fue además [illegible] todo, un militante ejemplar. De ascendencia [illegible]ca, y él mismo nacionalista hasta la [illegible]da, el contacto en Montevideo con otros [illegible]les y otros horizontes le hizo dejar el partido tradicional y abrazar el comunismo. Fue durante [illegible] años miembro de la Juventud y [illegible] se había afiliado al partido. ¿Pero cómo y a qué horas podía Peré hacer militancia? A toda hora, sin violentar por eso la íntima libertad de los demás a tener sus ideas. El ayudó a despertar el espíritu gremial en Veterinaria, y fue delegado estudiantil ante el claustro universitario. En Secundaria marcó a muchos docentes el camino de la lucha, y cuando la huelga del 69 no vaciló en plegarse y promoverla, perdiendo todo lo que le había sido tan duro conquistar. Después hubo tratativas y arreglo; pero ... "después". El conflicto, mientras tanto, se había extendido a lo largo de ocho o nueve meses.

Cuando Nancy le pregunta ahora a su mamá, dando repentinamente la espalda a sus juegos, si su padre va a tardar, uno piensa que Ramón Peré ya llegó y que sus hijos van a encontrarlo, [illegible], cuando sean mayores y comprendan el sentido de su anhelante [illegible]

AMERICO PLA Y HECTOR RODRIGUEZ

reglamentación sindical

Publicamos a continuación las respuestas del doctor Américo Plá Rodríguez, profesor de derecho laboral, sobre el proyecto de reglamentación de los sindicatos.

¿Qué nos puede decir del llamado proyecto de ley de garantías del trabajo?

—Como usted comprenderá todavía no he podido completar el estudio de este extenso texto aparecido en la prensa del martes. Se trata de un proyecto complejo, que abarca muy diversos temas y cuyo alcance no puede percibirse a través de una sola lectura. Hay que correlacionar los artículos, compararlos con los posibles modelos y estudiar el significado de cada instituto ya que a veces una palabra de menos o de más en un texto que parece de mera rutina puede cambiar toda la significación de la norma.

Lo que puedo adelantarle es una primera impresión, sin perjuicio de prometerle un estudio más detenido para la próxima edición.

¿Cuáles son los temas que abarca el proyecto?

—Pueden dividirse en tres temas distintos:

a) la reglamentación sindical propiamente dicha;

b) la huelga y el lock-out, aunque cada uno de ellos tiene un estatuto diferente;

c) el procedimiento judicial en materia laboral.

¿Qué opinión le merece el capítulo sobre reglamentación sindical?

—Este capítulo que es el más extenso del proyecto responde a una finalidad restrictiva, de conformidad con toda la propaganda orquestada con que se anunció y preparó la presentación del proyecto.

Luego de una enunciación de principios que, en general, parece ser aceptable, vienen una serie de disposiciones referentes a la inscripción de los sindicatos, a las obligaciones pro- [illegible] de principios inobjetables se aprobaron una serie de disposiciones represivas que desnaturalizan aquellos principios y que son, en definitiva, las que cuentan.

Todo ese conjunto de normas restrictivas contradicen las obligaciones contraídas por el país al aprobar el convenio internacional del trabajo número 87 que fue ratificado por el país por medio de la ley 12.030 del 27 de noviembre de 1953 no solo se convierte en una norma de carácter interno, sino que adquiere el significado de un compromiso contraído ante una de las organizaciones internacionales más prestigiosas y con mejores mecanismos de control y sanción como es la OIT y conjuntamente con los restantes países que han suscrito el convenio para que todos los países que lo firmen respeten las mismas normas.

Pienso que quienes redactaron este proyecto olvidaron que el artículo 2 del convenio dice "Los trabajadores y los empleadores, sin ninguna distinción y sin autorización previa tienen el derecho de constituir las organizaciones que estimen convenientes así como el de afiliarse a estas organizaciones con la sola condición de observar los estatutos de las mismas". Y termina el artículo 3 reafirmando el concepto al decir, "las organizaciones de trabajadores y de empleadores tienen el derecho de redactar sus estatutos y reglamentos [illegible]

Y, ¿qué nos dice del capítulo sobre huelga y lock out?

—[illegible] lock out se le da [illegible] el que se establece [illegible] la huelga [illegible]

out, el cierre empresarial dispuesto en respuesta a la adopción de medidas adoptadas por el personal. No conocemos un solo lock-out que no se declare con esa motivación y el párrafo final del artículo [illegible] establece expresamente que no se considerará lock out el cierre dispuesto [illegible]

[illegible]

En cuanto a la reglamentación de la huelga [illegible] ha observado [illegible] que pretende convertir a la huelga "en un [illegible] burocrático". Creemos que con ello se desnaturaliza totalmente este [illegible] de lucha que para poder ser eficaz debe poseer la espontaneidad y el dinamismo resultante de la vida real.

¿Y sobre el procedimiento judicial en materia laboral?

—Es evidentemente la parte del proyecto [illegible]. No obstante, creemos que [illegible] que en lugar de recoger [illegible] proyectado hace varios años por De Ferrari — y de la que nosotros mismos nos [illegible] en el parlamento hace ocho años [illegible] como proyecto— se propusiera [illegible] más reciente y completa como es [illegible] por la comisión que preparó el [illegible] Código de Procedimiento [illegible] Procedimiento Laboral que fue [illegible] la Cámara de Representantes en 1972.

[illegible] parte se desaprovecha una oportunidad para establecer una solución sumamente [illegible] como es la de permitir la corrección de los [illegible] laborales, de acuerdo con la des- [illegible] ya que de lo contrario [illegible] prolongación de los juicios y [illegible] deudor incumplidor.

¿Cuáles fueron las fuentes de la iniciativa?

[illegible] capítulo que acabo de in- [illegible]

004 DOC PARTES ILEGIBLE 0245

...siciones, cláusulas de disolución, motivos ... obstan a la aprobación de estatutos que van reduciendo hasta empequeñecerlos totalmente el sentido de aquellos principios. En ese sentido, ocurre algo parecido a lo sucedido con la ley de educación: tras la pantalla de una serie ... breves y benevolentes, ... que parece ... de toda restricción el verdadero ...

... de Coug... por De Fet... borronea las líneas de ... comentario en una especie ... de su original.

AMÉRICO PLÁ RODRÍGUEZ

TODOS sabemos que se ha prohibido, por decreto del 27 de junio próximo pasado, "atribuir propósitos dictatoriales al Poder Ejecutivo".—Todos sabemos, también, que desde el 27 de junio próximo pasado, disueltas las cámaras de senadores y diputados y las juntas departamentales, todos los actos de gobierno se cumplen por decretos, resoluciones o cosas parecidas del Poder Ejecutivo. Sin atribuir a nadie propósitos parece, no obstante, obligatorio informar al lector cuando los decretos, resoluciones o cosas parecidas, se ajustan —o no— a la legislación nacional y particularmente a aquellas leyes nacionales que ratificaron compromisos internacionales de cumplimiento obligatorio si nuestro país no quiere verse puesto al margen de la comunidad internacional o expuesto a pesadas sanciones.

El miércoles 4 de julio se dictó un decreto por el cual se declaró disuelta la Convención Nacional de Trabajadores, (CNT) central sindical formada por acuerdo de los sindicatos del país, con y sin personería jurídica, cuyos candidatos habían sido designados por el gobierno, desde 1968, para integrar la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos y, desde antes de esa fecha, para representar a los trabajadores del Uruguay ante la Organización Internacional del Trabajo, a nivel de su conferencia (órgano máximo) y de sus comisiones de industrias (órganos subordinados al Consejo de Administración, dentro del cual el Uruguay contó o cuenta con representación directa). El 27 de noviembre de 1953 se promulgó la ley 12.030, ratificatoria de varios convenios internacionales del trabajo, que se transformaron así en ley del país y en norma de conducta internacional a respetar en el futuro.

Uno de los varios convenios ratificados por la ley 12.030 (véase Registro Nacional de Leyes y Decretos correspondiente a 1953) es el convenio número 87 de la Organización Internacional del Trabajo y su artículo 4º dice textualmente: *"Las organizaciones de trabajadores y de empleadores no están sujetas a disolución o suspensión por vía administrativa"*. Esta norma se aplica también a las federaciones y confederaciones de sindicatos, según lo establece expresamente el artículo 6º del mencionado convenio. Se aplica por lo tanto, a la entidad contra la cual se dictó el decreto del 4 de julio evidentemente en contravención de una norma jurídica que no solamente es ley nacional, sino también compromiso internacional para los países que suscribieron el convenio 87.

Si el Poder Ejecutivo quería obtener la disolución de una entidad sindical a la que había dado pleno reconocimiento por actos anteriores tenía que recurrir a la vía jurisdiccional correspondiente, ya que el convenio internacional (ley para nuestro país, por propia decisión) no cierra la vía para la disolución dictada por órgano competente. El Poder Ejecutivo recurrió a la única vía prohibida por el derecho nacional e internacional, hecho que se comprueba con la simple lectura de los textos, sin entrar en ninguna prohibida atribución de propósitos de cualquier índole. Pero aquí no paró la cosa, según hechos ocurridos y según intenciones anunciadas.

Los hechos ocurridos: se han librado órdenes de captura contra personas a las cuales se atribuye la condición de dirigentes de la "disuelta CNT". No hablamos aquí de detenidos, tema de imposible mención, según el decreto del 27 de junio de 1973. Hablemos de las órdenes de captura libradas contra personas que pública y notoriamente, eran dirigentes de la CNT y contra otras que, también pública y notoriamente, no lo eran, según surge de la simple lectura de los diarios anteriores a la fecha 4 de julio de 1973. Si tenemos en cuenta que algún diario anunció, sin que haya mediado desmentido alguno a la hora de escribir estas líneas, que "los dirigentes de la CNT" no podrán integrar ningún sindicato, la cosa se agrava enormemente.

Las ... ... sentido, además de ... normas constitucionales expresas, viene a chocar con otras disposiciones del aludido convenio 87. Sin distinción ni autorización los trabajadores pueden organizarse en sindicatos según reza el artículo 2º del convenio. Nadie puede ser privado de ese derecho ... convenio lo establecen también claras disposiciones constitucionales. Tiempo hubo en el país de fraude electoral — no nos referimos a las famosas urnas del Cilindro ni a las mesas con más votantes que inscriptos de 1971 ... de guerras civiles para evitarlo y para impedir que hubiese gente excluida de los padrones o gente que votaba dos veces. Nadie podía ... el fraude ni trasladar al campo sindical ... tica de las proscripciones ... argentino ya ... y que el brasileño aún soporta.

Aquí mismo constatamos ... la ... intención de algunos reeleccionistas que pretendían "... a los gremios el derecho de redactar los estatutos y reglamentos, formular los programas de sus sindicatos, organizar su administración y elegir libremente sus representantes. Solamente en los estados fascistas se procedió a tales expropiaciones y se concedió a un aparato estatal dicha tarea. Si tre... ce ... reeleccionistas que ... en nombre de la "democracia" y de la defensa del trabajador", no es eso lo que quieren las normas constitucionales del país, ni el artículo 3º, del convenio internacional al que hemos hecho referencia. Hay más: en previsión justamente de los abusos cometidos en el pasado por los gobiernos fascistas, el convenio estableció una norma que también es ley de nuestro país.

Esa norma, expresada como artículo 7º del convenio, dice: *"La adquisición de la personalidad jurídica [...] no puede estar sujeta a condiciones cuya naturaleza limite la aplicación de los artículos 2º, 3º y 4º"*, a cuyo contenido hemos hecho referencia antes. O sea ningún gobierno miembro de la Organización Internacional del Trabajo puede dictar ley, decreto o lo que sea que exija la aceptación por los sindicatos de normas discriminatorias e limitativas del derecho de asociación, del derecho de redactar estatutos, programas o reglamentos, de elegir libremente representantes y de organizar su administración. El entusiasmo por reglamentar a los sindicatos no puede atropellar estos compromisos internacionales, aún cuando ya lo haya hecho el decreto del 4 de julio de 1973. Es un hecho, no un propósito.

HÉCTOR RODRÍGUEZ

DOC PARTES ILEGIBLE 005

0245

DOC. PARTES ILEGIBLE

0245

denuncia

"A todos los que buscan el Camino, la Verdad y la Vida; a los que esperan contra toda esperanza: a los marginados por nuestra sociedad dirigimos el presente estudio como instrumento de reflexion, en el 10° Aniversario de la Encíclica 'Paz en la Tierra' y el 25° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos".

"GRITO DE LAS IGLESIAS"

documento de los obispos de la región centro oeste

INTRODUCCION

—"Nosotros, que vivimos sobre el surco, y contamos sólo con nuestros brazos y sólo con ellos para poder vivir, sabemos que nuestro mundo es como el rio donde el pez grande se come al chico. Ellos 'los grandes' no se conforman con nuestro trabajo, quieren además nuestra sangre. Por esto es que morimos por alli ..."

—"Asi es don Julian. Asi estamos viviendo. Pero la cosa va a mejorar. El Gobierno está buscando dias mejores para los que están en la tierra, hasta se está hablando de Reforma Agraria ...".

—"Cosa dificil de creer eso. Los que gobiernan ¿quiénes son? ¿Qué saben ellos de nosotros? Si quien tiene dolor de muelas no grita ¿quién va a adivinar? ¿quién va a socorrerlo?"

006

ESTAS conversaciones de nuestro pueblo y este sentir en nuestra carne los problemas de la vida dan [illegible] a lo que vamos a decir. Sentimos, [illegible] nuestro pueblo, que es necesario [illegible] entender los problemas [illegible] con acierto y ver- [illegible] un árbol de fruta: [illegible] bien y se [illegible] está el

Esto se vuelve mas grave cuando se descubre que la mayoria gana mensualmente 400 cruzeiros para abajo en un momento en que el salario [illegible] ya de 114 cruzeiros [illegible] que [illegible] mas de [illegible] cruzeiros [illegible] [illegible] otro [illegible] se sabe [illegible] [illegible] que alimenta [illegible]

[illegible] cultivo necesita [illegible] tierra [illegible] pierde [illegible] mismo pasa [illegible] No cualquier alimento [illegible] alimento apropiado [illegible] misma manera que [illegible] los cultivos [illegible] de algunos cuidados [illegible] niños [illegible] como las plantas [illegible] cuidado especial de limpieza [illegible] de higiene La higiene es necesaria para todos en la casa en la quinta en el terreno en la propia persona.

¿Y que es lo que [illegible]? ¿Cómo nos alimentamos? ¿Tenemos buena salud? ¿Con qué abrigamos a nuestra familia? La mayoria de nuestra [illegible] comen solo dos veces al dia [illegible] come mal. Tratándose de campesinos, que pasan el día en un trabajo duro, saquese la cuenta. No es por abandono ni por falta de hambre Lo que falta es dinero, faltan recursos. El precio de lo que se compra ni se compara al precio de lo que se vende...

0244

¿Y los niños que mueren tempranamente? ¿Morirán porque Dios lo quiere? Dios no puede querer eso Ni tampoco debe ser por culpa de los padres de que ellos mueran. Los que conocen este problema dicen que es la pobreza lo que más niños mata. Si la madre está débil y enferma, el niño cuando nace, ya nace débil y enclenque. Y por falta de alimento le vienen muchas enfermedades. Como también por mal alimento y por fal- [illegible]

DOC. PARTES ILEGIBLE

BRASIL: LA MARGINACION DE UN PUEBLO

ESTE documento lleva la firma de seis obispos de la región Centro-Oeste, de un total de nueve, y fue editado en Goiania el 6 de mayo de 1973. Estamos frente a un documento excepcional de la iglesia latinoamericana. Excepcional por su lucidez, por su valentía, por la claridad y sencillez de lenguaje, por el análisis que realiza de la situación del medio rural en el centro del Brasil, y por la denuncia global del sistema, del llamado "milagro brasileño" y que ellos llaman "milagro extranjero". La reacción de parte del Gobierno no se hizo esperar: prohibición expresa a todos los medios de comunicación de dar noticias o de reproducirlo parcial o totalmente. Casa episcopal allanada, allanada, sacerdotes presos, colaboradores interrogados severamente durante semanas, largos y frecuentes interrogatorios al obispo Pedro Casaldáliga, amenazas e intimidaciones, proceso con condena de 10 años al sacerdote Francisco Jentel etc. [illegible] y difundido ampliamente entre el pueblo, fue divulgado [illegible] estudiado. Amplia acogida en medios no católicos pero ansiosos [illegible]. El documento vale la pena de ser leído y estudiado en su totalidad. Nosotros, impedidos por la falta de espacio, publicamos a continuación solamente una parte del mismo, la tercera parte aproximadamente. Hemos traducido fielmente del portugués, aunque no siempre que [illegible] la sencillez y expresividad del texto original. En la [illegible] nos guió el criterio de dar a conocer la totalidad de [illegible] y de reflejar lo mejor posible su estructura interna. Por esto [illegible] muchos títulos y subtítulos, dejando sólo los más impres[illegible] que permitieran al lector leer lo que publicamos como si fuera [illegible] que el documento pueda ser publicado en [illegible] en un futuro próximo.

[illegible] la tierra donde está plantado, y si se descubre algo malo hay que ponerle remedio. Sin esto, no se mejoran los frutos.

¿Y si con esto no se consigue nada? ¿Y si el árbol continúa apestado? En este caso habrá que arrancarlo y plantar otro y así lograremos cosechar fruta buena para comer.

Esto mismo sucede en nuestra vida con los demás, en nuestra sociedad. Vemos los problemas y los sentimos y hablamos [illegible] llos. Son nuestros problemas y los problemas del pueblo que conocemos. Pero ¿dónde está el mal? ¿dónde está la falla? ¿Qué es lo que hace que la gente viva así? ¿Dónde estará el defecto más grande, la peste que hace vivir más cerca de la muerte que de la alegría de vivir?

Y [illegible] será solamente a nosotros, a los que estamos aquí, en el Centro-Oeste, que nos toca vivir de este modo? ¿O habrá más gente, en el Brasil, que vive así?

Es esto don Julián, doña María y amigos nuestros todos, lo que vamos a buscar. No diremos palabras complicadas, [illegible]ra que todos puedan entendernos. Y los [illegible]e hablan con palabras difíciles también han de entender las palabras simples. ¿O se habrán olvidado de la vida y viven en el mundo de las palabras? En ese caso, les haríamos la siguiente invitación: vengan a vivir con nosotros, en la tierra, donde se planta y se cosecha aquellos que ustedes comen".

COMO VIVE NUESTRO PUEBLO

"Nuestro pueblo vive en el campo, en las estancias, en los pueblos y ciudades. ¿[illegible]? Si fuera verdad el dicho, 'con mucho se vive, pero con poco se pasa', nuestro pueblo en su mayoría, va pasando... Pero sobre todo va trabajando... Vamos a ver por partes cómo vive nuestro pueblo.

De 1955 personas con quienes tratamos de hablar, 1210 dijeron que estaban desocupadas y que realizan cualquier trabajo que aparezca en el momento en que están pasando mayores necesidades. 143 no quisieron decir nada, y solamente 602 dijeron que tenían empleo fijo. Quiere decir que si se toman 3 personas, una sola de ellas tiene un empleo y sueldo [illegible]. Las otras dos viven como pueden, [illegible], trabajando aquí y allá, hoy sí mañana no, un mes sí otro no... todos [illegible] como se [illegible]. Todos dijeron [illegible] lo que [illegible]

[illegible] en una forma correcta.

El que vive con el pueblo y el que conversa con la gente sabe muchas cosas que no aparecen en las investigaciones, y que son verdades muy duras. Por lo general, al que reclama un salario más justo, una mejor vivienda, atención a su salud u otra necesidad cualquiera, se le llama 'sedicioso'. Por esto o por mucho menos es echado de la estancia y fichado como revoltoso, lo que significa que no puede conseguir trabajo en otra estancia.

Muchos patrones prohíben a los trabajadores rurales afiliarse al sindicato. [illegible] porcentaje de la cosecha que le corresponde al trabajador queda en el establecimiento y el patrón le fija el precio. Pero hay cosas más graves aún: [illegible] dos antes de la cosecha, quedándose [illegible] patrón con la parte que le corresponde al trabajador, casos de opresión y explotación de los ocupantes de tierras abandonadas; contratos de trabajo hechos de palabra, que contrarían la ley y que son verdaderos robos.

¿Cómo se comporta nuestro pueblo? [illegible] gran mayoría no conoce sus derechos. Siente la injusticia y la sufre, pero [illegible] queda sin saber qué hacer. Y si [illegible] ¿de serviría de algo? ¿quién [illegible] frentarse al patrón? ¿[illegible] justicia...? Parece que [illegible] hacia el lado de quien tiene más dinero. No siempre, pero sí [illegible]. Basta ver para probar esto que aquellos que tratan de mostrarles a los campesinos sus derechos son considerados 'subversivos'. Y el que toma la iniciativa de apoyar a otros en sus justos derechos acaba siendo acusado de [illegible] de 'comunista', por ejemplo, los casos de los padres Francisco Jentel y Fr[illegible]sco Cavazzuti.

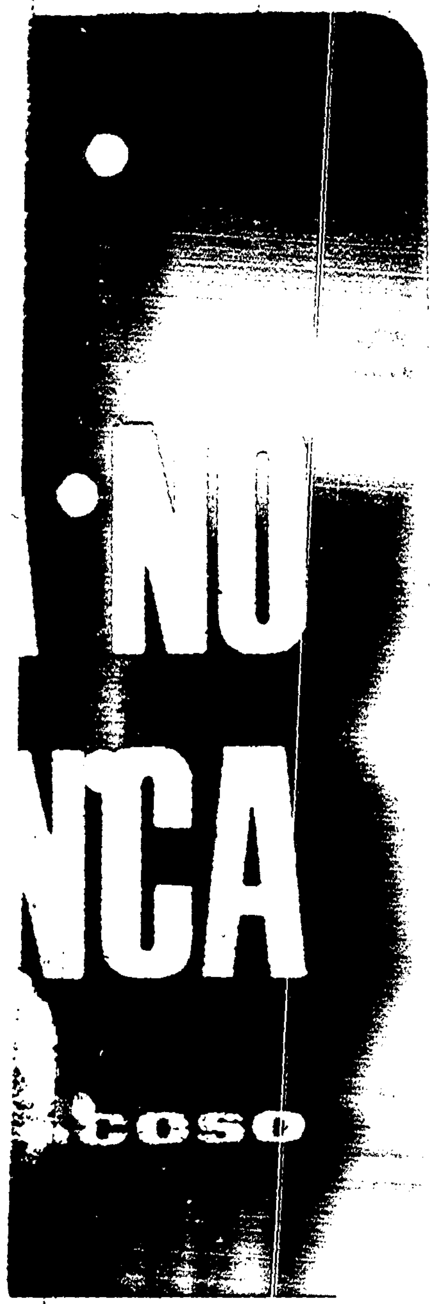
Esta situación muestra muchas cosas. Entre ellas podemos señalar dos [illegible] fieren a derechos del pueblo. [illegible] tiene ni tuvo la costumbre [illegible] de reunirse para discutir [illegible] sus derechos y sus graves necesidades. [illegible] segundo, la gente está muy desanimada con tanta promesa bonita y no cumplida, piensa que no vale más la pena hablar de eso".

0245

[CÓ]MO ESTA ORGANIZADA LA [PR]ODUCCION EN EL MEDIO RURAL

"Nuestra región no es toda pareja. En [illegible]

DOC. PARTES ILEGIBLE.







[illegible]

Allende, en castellano, es "más allá"

Me dijo la mujer que yo amo:
"ahora, has visto,
el más allá del hombre
se ha mostrado puro..."

008

Puro, que sí... purito
blanco y negro
o con el rojo espesor de la sangre
sobre el rostro deshecho.

Ahora la pistola, ahora el sonido,
[illegible]
[illegible]

Ahora el más allá
rugiendo estremecido
sobre -dicen- tapices requemados
entre -dicen- el humo de los tiros
contra -dicen- la meta de los amos..

Me dijo mi mujer:
"al fin el más allá
pero de estreno
como un hombre,
un hombre nuevecito, reencachado

Un hombre que se inicia
sobre venas abiertas
[illegible] subterráneas

no bajo el kepis
o gorra galonada, ni siquiera
bajo pobre chupaya
de rotos humillados...

En la luz de setiembre
no hay más acá 18
festivo -cueca, vino y empanadas-
hay sólo un más allá
bajo las balas
hay sólo un ruido sordo
de armas enemigas...

[illegible]

0245

Y LOS FUNDOS
A M[illegible]LITANTES
[illegible]NTOS HECHOS

Ahora las palabras:
compañero, líder, presidente
o, qué sé yo, tal vez
un ronco Salvador
que nadie dijo nunca...

[illegible] sangre y barro
[illegible] los
[illegible]omoros

Ahora el más alla
bajo el casco de acero...

[illegible]
[illegible] más allá ha llegado

DARIO USILLA
Montevideo, 15 - IX - 1973

personas por edificio". El mis[illegible]sional agrega: **"En la Univer[illegible]sidad del Estado, donde había [illegible] de resistencia, mataron uno [illegible] a 600 trabajadores y estu[illegible]. En el edificio de la fábrica [illegible] ma[illegible]on a 700".** En medio del [illegible] la represión del creciente [illegible] de fusilamientos que se regis[illegible] todo el país, de las ejecuciones [illegible], el Gral. Pinochet afirma. **"A [illegible] asegura que para dinamizar [illegible]ocracia es necesario que cada [illegible] produzca un baño de sangre. [illegible]do se han derramado algunas**

[illegible] día que el Presidente [illegible] murió entre los restos [illegible] del Palacio de la Moneda se [illegible] resistencia. Esa resistencia [illegible] en medio de crecientes di[illegible]des: **"La represión** —afirman testimonios recogidos por la publicación francesa "Roug[e]"— prosigue a **varias semanas del golpe sin visos de cesar. Todas las noches, entre las 22 y las 6 de la mañana, los barrios son allanados, la gente es detenida, torturada; algunos desaparecen, otros son asesinados. Ayer mismo vi con mis propios ojos cinco cadáveres, cuya suerte era reciente, en las márgenes del río Mapocho".** Y otro testigo presencial de los hechos afirma: **"Al comienzo, la resistencia fue sobre todo espontánea y costosa: 120 muertos en la Fonca, 400 en el cordón industrial Cerrillos, un número indefinido en los barrios de emergencia, sistemáticamente bombardeados. Una semana después del golpe se produjo una violenta batalla en Valparaíso, hablándose de dos mil muertos. Fue en estos días que una diputado comunista, tremendamente combativa y enérgica, subió sobre un vehículo militar matando a doce hombres antes de morir".**





Es a partir de la segunda semana (cuando ya el gobierno había anunciado que no habría aumentos de salarios, que reorganizaría la Universidad, que indemnizaría a las compañías cupríferas nacionalizadas por la UP [illegible] tiempo

Se han registrado sabotajes, choques y acciones de otra naturaleza, no puede hablarse empero de una verdadera ofensiva: **"A causa de las falsas ilusiones creadas por los reformistas** —sostiene un militante [illegible] por ROUGE— **a causa sobre todo de la ciega política de las direcciones reformistas, los trabajadores chilenos han perdido una batalla y esta batalla ha costado muy, pero muy caro. Hasta el momento, a pesar de las cifras proporcionadas por el régimen, han muerto no menos de 25.000 personas. No obstante ello, las organizaciones revolucionarias no han sido desmanteladas: a pesar de las muy pesadas perdidas sufridas, lo esencial de las estructuras de esas organizaciones se mantienen intactas".**

En la misma oportunidad [illegible] anteriormente, Fidel Castro [illegible]: **"La muerte del compañero Allende tendrá mayor trascendencia que la imaginada en un primer momento. Los fascistas emplean la violencia para imponer el terror y, frente a ello: el único camino es el de no tener temor. Esa violencia puede intimidar a los cobardes pero nunca a los trabajadores, a los explotados, a los estudiantes, a quienes están dispuestos a morir por su patria. Es en este sentido que la muerte del Dr. Allende no ha sido en vano".** □



DOC. PARTES ILEGIBLE

009

DOC. PARTES ILEGIBLE

2

denuncia



un plan de producción ganadera o agrícola. Pero ¿compromiso con quién? Con aquellos que le conceden financiación, esto es, con el Gobierno. El problema es éste: ¿es verdad que estas 'empresas rurales' van a resolver el problema de los campesinos? ¿Es verdad que van a aumentar realmente la producción de aquello que el pueblo necesita para vivir? ¿Es verdad que van a garantizar la 'seguridad regional'? Un estudio realizado en la Amazonia de Matto Grosso muestra claramente que de estas 'empresas rurales' no puede esperarse nada de todo eso".

¿Desde cuántos años se está hablando de Reforma Agraria? ¿Cuántos proyectos fueron aprobados, y ninguno realizado? Cada gobierno hace propaganda de 'reforma agraria'. ¿Será por fin hecha de verdad? Una primera aclaración: 'colonización' no es lo mismo que 'reforma agraria'. Y entre nosotros, INCRA (Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria) quiere realizar 'colonización' y 'reforma agraria'. Hasta ahora sólo ha 'colonizado' algunas áreas... Pero la misma expresión de Reforma Agraria no es clara. En el fondo está diciendo que es necesario solamente realizar algunas 'reformas' y entonces el problema está resuelto. Sería como decir: 'El auto tiene todavía un buen motor; lo que necesita es un arreglo...".

0245

Nosotros por lo que ya vimos, pensamos de otro modo: lo que no funciona es el propio 'motor', la propia 'estructura de producción' rural. La actual sólo ofrece ventajas para algunos, para los propietarios, principalmente para los latifundistas. Y cuando los latifundistas se modernizan y transforman los latifundios en 'empresas rurales' la cosa sigue igual, permanecen los mismos problemas de siempre. Mejor dicho, [illegible] la situación del pueblo porque [illegible] con menos [illegible], y [illegible]

010



[illegible] ... Podemos decir entonces que entre nosotros existen dos clases de gente: los grandes propietarios por un lado y los trabajadores rurales junto con los pequeños propietarios por el otro. Los propietarios de los latifundios y de las grandes haciendas son los patrones. Los amigos de éstos, son algunos propietarios medianos que prefieren asegurar sus posesiones con el apoyo de los grandes, defienden a los patrones y se ponen de su lado. Y esto también hacen los administradores y los capataces. Con la diferencia de que estos últimos pueden ser despedidos en cualquier momento. Esto si sólo miramos hacia el campo. Porque fuera del campo los patrones tienen también amigos en los bancos, en las instituciones de crédito, y [illegible] asistencia técnica y hay todavía otros más que apoyan y defienden sus intereses.

La otra clase son los trabajadores rurales y los pequeños propietarios. La mayoría [illegible] ... [illegible]

importa destacar que no somos nosotros los que inventamos estas divisiones y clases. Ellas existen. Si no aparecen así con más nitidez se debe sobre todo al hecho de que la clase de los trabajadores no [illegible] unida, porque mucho se ha hecho para desunirla y no dejarla que se organice. Es así como vemos ese mundo sin fuerza de los trabajadores desperdigados y que siempre quedan humillados ante la fuerza de los patrones. Para conseguir que el pueblo no se uniera hasta la misma policía colaboró en eso.

El robo es lo que hace nacer las clases de nuestro medio, la propiedad de la tierra. Y si los que ya poseen van aumentando sus [illegible] y los pequeños van perdiendo hasta lo poco que les queda, entonces la clase de los trabajadores va aumentando de número y de pobreza. Y los patrones disminuyen en número, pero aumentando en riqueza y en poder.

Habiendo visto cómo está organizada la 'estructura de producción' en el agro, podemos preguntarnos: ¿no será este tipo de estructura, esta propiedad de la tierra, este modo de trabajar, que hace que el pueblo viva del modo que ya vimos? Podríamos volver a la imagen del árbol. Los frutos, la vida del pueblo no está bien. Están por el contrario muy mal. Hemos comenzado a buscar la peste, la enfermedad del árbol que apesta los frutos. Hemos encontrado ya una señal: unos son los dueños de la tierra, otros no. Los que no son dueños trabajan para los dueños. Ahí comienza a andar mal la cosa.

"La enfermedad, la propiedad de la tierra, en vez de disminuir está aumentando con el crecimiento de los latifundios. La gente se da cuenta que la enfermedad está en el árbol, en la sociedad. Y se va extendiendo como un cáncer".

LA POLITICA DEL GOBIERNO

[illegible] de la agricultura —la falta de recursos y de capital— el Gobierno promueve financiamientos que tienen por finalidad modernizar la producción agropecuaria, fomentar la creación de 'empresas rurales', ofrecer apoyo técnico para aumentar la producción, incentivar la creación de industrias ligadas al agro, realizar ventas de tierra a pequeños y medianos agricultores, organizar nuevos núcleos de colonización. Esta política pretende alcanzar tres objetivos: a) aumento de la producción, b) aumento de ocupación, c) seguridad y defensa nacional.

Habiendo examinado punto por punto esta política podemos concluir que está hecha para favorecer a los que no necesitan, a los que ya son dueños de otras propiedades. Y no se arregla nada diciendo que eso es necesario para el desarrollo y que después la 'torta' será distribuida a todo el pueblo. ¿De qué manera? Solamente a través de la 'caridad' de los ricos porque ellos piensan que lo que poseen es SUYO y de nadie más.

Lo que hemos visto como crecimiento del latifundio está ahora tomando otro nombre: 'empresas rurales'. Mucha gente dice que no son latifundios, porque los latifundios son grandes propiedades de tierra no cultivadas, mientras que la 'empresa rural' es el esfuerzo por un buen aprovechamiento de la tierra. Puede ser que esto sea verdad para los entendidos en economía, que miran fundamentalmente el aspecto de la 'producción' y del 'rendimiento'. Pero para nosotros, pueblo, el latifundio será siempre una gran propiedad de tierra. Puede estar cultivada o no, productiva o improductiva. De cualquier modo no es para nosotros lo que está produciendo... En este caso, la 'empresa rural' es el propio latifundio con otro nombre. La diferencia está en que [illegible] tido a realizar un proyecto, quiere decir, [illegible] ... [illegible] en los medios rurales, de [illegible] intereses, es decir, los [illegible]

COMO FUNCIONA EL CAPITALISMO BRASILEÑO

Hoy se afirma en voz alta que nuestro camino es el capitalismo. Y no solamente esto. Se dice también que estamos embarcados en el capitalismo moderno. Esto quiere decir: estamos en la [illegible] del mundo 'Occidental', estamos dentro de una economía que no conoce fronteras. Hasta se habla del 'milagro brasileño'. Nosotros veremos que se trata de un 'milagro extranjero'.

Hoy existe un número limitado de empresas que está presente en todo el mundo (por lo menos en el mundo Occidental) ejerciendo un enorme control. El centro de poder está en los países más ricos. Sólo que en vez de fabricar todas las cosas allá, buscan hacerlas donde obtengan mayores ventajas. En el Brasil, por ejemplo, están entrando muchas empresas. Vienen para aquí porque encuentran materia prima abundante, fácil y barata y también mucha gente para trabajar y también fácil y barata. Por otro lado, estas mismas empresas llegan imponiendo sus exigencias. Por ejemplo, exigen que aquí se cría ganado abundante para luego venderlo fuera; que aquí se mantenga al obrero quieto, en orden, sin reclamar. En una palabra, nos imponen lo que debemos hacer para que ellos puedan ganar más y más fácilmente. En resumidas cuentas, podemos decir que nuestro sistema económico y capitalista, está dentro del gran capitalismo mundial (Occidental). Para entrar en este baile, te-

DOC. PARTES ILEGIBLE

el mundo

mos que permanecer dependientes de s países más ricos, entrar en la 'jugada' a ellos.

Obedeciendo las órdenes del nuevo capitalismo mundial, se están haciendo en nuestro país dos cosas: 1) concentrar el dinero lo más posible, obligando a la gente a ahorrar, a la fuerza... 2) centralizar el poder, el control, la organización. Resultado: el Estado se está convirtiendo en la empresa más grande. Tiene a su cargo dos tareas: 1) abrir carreteras, proveer energía y otras cosas básicas para que las empresas privadas puedan instalarse en el país; 2) mantener el orden social, mantener al pueblo en orden, no permitir reclamo alguno, aunque el objetivo sea justo. Lo que no respete las normas establecidas y sobre todo lo que pueda o parezca herir los intereses capitalistas de la propiedad privada y del lucro, es condenado como subversión o crimen. En cuanto a este control del orden ejercido por el Gobierno, por las Fuerzas Armadas y por la Policía, basta ver lo que ocurre todos los días: cualquier manifestación es reprimida, la gente es tomada presa, sin tener oportunidad adecuada de defensa legal, cuando no simplemente muerta...

No es vestido de cualquier modo que se entra en los clubes elegantes. De la misma manera, no se entra en el mundo del nuevo capitalismo multinacional de cualquier modo. Es preciso cumplir sus exigencias. Por esto, en el fondo, la modernización no es más que el modo de que se valen esas grandes empresas para poder producir aquí, sin gastar tanto como allá donde la materia prima y el trabajo son más caros. Y producir cosas que ya se producen allá. Después llevan a otros países las cosas producidas aquí y traen de allá las cosas que aquí no producimos. Debido a este juego se dice y se prueba que los países donde están las sedes de las grandes empresas son los países 'centro'. Los otros, como el nuestro, se convierten en 'países satélites'. En cada uno hay una parte que está dentro del capitalismo multinacional, integrando [illegible]

parece ser éste el camino del capitalismo, ni aún en los Estados Unidos. La conclusión podría ser entonces para algunos: si al menos esta mitad de la población, la más pobre, desapareciera, la cosa sería mucho más fácil. Esto lo pensarían naturalmente aquellos que han aceptado el juego en que estamos metidos...".

LA IGLESIA ES EL "PUEBLO REUNIDO"

"Existe un pueblo marginado. No lo hemos inventado nosotros... Y estamos comprendiendo por la práctica de que este pueblo es la Buena Nueva para el mundo, para nuestro Brasil. No está instalado. No se dejó embotar. Cree. Espera. Ningún otro sector de la población, ninguna otra clase tiene tanta sed de justicia y tanta voluntad de liberación. Por esto concluímos: solamente él, el pueblo de los 'sertaos' y de las ciudades, en la unión y en el trabajo, en la fe y en la esperanza, puede ser esa iglesia de Cristo que invita, esa iglesia que hace suya la liberación. Y solamente en la medida en que entremos en esas aguas del Evangelio nos volveremos iglesia, iglesia-pueblo, Pueblo de Dios.

Este pueblo, que junto con otros pueblos lucha por una sociedad nueva, por un nuevo modo de vida. Todos los que luchan forman la simiente de un mundo nuevo. Aceptan el riesgo de pudrirse en el suelo de la vida (Juan 12, 24) pero tienen la certeza de que nacerán espigas nuevas para un mundo nuevo...

No nos podemos cruzar de brazos. Es necesario apoyar la organización de todos los trabajadores. De lo contrario, no se alcanzará nunca la liberación. Estamos convencidos: vale la pena apoyar al pueblo, pues su liberación traerá también consigo la posibilidad de que los dominadores se liberen de la esclavitud del capitalismo que les impide ser verdaderamente humanos, pues se están enriqueciendo con la miseria de muchos y hasta [illegible]



0245

[illegible] que está marginada. Los países en que una parte, la más grande, está integrada y otra, la más pequeña, está marginada, son los llamados países "desarrollados". Los países en que una parte, la más pequeña (caso del Brasil) está integrada y otra parte, la más numerosa queda marginada [illegible] subdesarrollados.

En el Brasil, solamente un 5% puede consumir lo que se produce. Por medio de salarios, un 15% de los trabajadores consiguen comprar algo más de lo estrictamente necesario. Y tenemos 80% que no pueden comprar prácticamente nada fuera de lo imprescindible para no morir. ¿Por qué esto? Porque no se hace una economía en beneficio del pueblo, sino de una minoría que tiene recursos. Entonces la salida es exportar. En el fondo, la exportación se hace, para asegurar la financiación y el lucro de las empresas. El pueblo es importante sólo de boca para fu[illegible]. Que él espere. Y siempre [illegible] [illegible], que es mejor...

La cosa es clara como el agua. Basta ver: En 1960, el 1% más rico de la población tenía el 11.7% de la renta total del país. Diez años más tarde, 1970, el mismo 1% obtenía el 17.8% de la renta total: aumentó 6.1%. ¿De dónde vino ese aumento? En 1960 el 50% más pobre tenía el 17.7% de la renta nacional y en 1970 descendió a un 13.7%: disminuyó 4%. ¿Quedó bien entendido? Dos cosas están bien claras: a) los pobres se quedaron más pobres en estos diez años (y c[illegible]umente mucho más después de 1970); b) [illegible]s ricos se volvieron más ricos y se continúan enriqueciendo.

Si los ricos se hacen más ricos no es porque trabajen más o porque sean más inteligentes, sino porque son los dueños de los medios de producción y de este modo se aprovechan del trabajo barato del pueblo para hacerse tan ricos como los grandes de los países ricos. Y los pobres, los marginados de este capitalismo nuestro dependiente e integrado, ¿qué les queda por esperar? ¿Qué se reparta la 'torta'? Si la cosa sigue como está, la torta se repartirá por medio de los salarios, [illegible]to en el campo como en la ciudad. Pero ¿y toda la gente que no tiene empleo? Y ¿cómo tendrá empleo si la tierra está quedando en propiedad de pocas manos y si el campo y la industria se van modernizando, esto es, van necesitando cada vez menos mano de obra? [illegible] repartida [illegible]

[illegible] todo sentimiento de justicia y de fraternidad, pensando más en sus ganancias que en las personas.

Apoyamos entonces a las verdaderas organizaciones de los trabajadores y queremos que ellas nazcan y sean dirigidas por ellos mismos. Solamente así los marginados contarán con el instrumento apto para hacer lo que esté de su parte y podrán decir cómo quieren la sociedad (de la que son mayoría) cómo quieren la economía y cómo quieren la política.

Es necesario vencer al capitalismo: el mal mayor, el pecado acumulado, la raíz podrida, el árbol que produce esos frutos que nosotros conocemos, pobreza, hambre, enfermedad, muerte... Por esto es necesario que la propiedad privada de los medios de producción (de las fábricas, de la tierra, del comercio, de los bancos, de las fuentes de crédito) sea superada...

Es necesario vencer el 'miedo al cambio'.

Es necesario no aceptar amenazas de los dueños del dinero ni el hablar blando de los compañeros que se dejan asustar por esas amenazas.

Es necesario creer en la fuerza del pueblo, creer que somos capaces de hacer un mañana mejor que el hoy.

Es necesario vencer la idea falsa de que desagradamos a Dios cuando no aceptamos la sociedad tal cual se da hoy, como también la idea falsa de que Dios lo resuelve todo y que basta tener confianza. Porque confiar es creer que Dios está de nuestra parte, El, que quiere que tengamos "vida y cada vez con mayor plenitud" (Juan 10, 10).

Es necesario *construir* un mundo diferente. No sabemos cómo debe ser. Pero ya desconfiamos.

Queremos un mundo donde los frutos del trabajo sean de todos.

Queremos un mundo en que se trabaje no para enriquecerse, sino para que todos tengan lo necesario para vivir: comida, cuidado de la salud, casa, estudios, ropa, calzado, agua, luz.

Queremos un mundo en que el dinero esté al servicio de los hombres y no los hombres al servicio del dinero.

Queremos un mundo en que todos puedan trabajar para todos, en lugar de un mundo dividido donde cada uno procura sólo que es para sí.

Queremos un mundo en que haya un solo pueblo, suprimida la división entre ricos y pobres.

Queremos un mundo donde todos puedan hacer lo que sean capaces de hacer y para el bien de todos.

OTRO FRENTE DE LUCHA CONTRA EL IMPERIALISMO

A dos semanas de desencadenada la guerra en el Medio Oriente, el imperialismo yanqui hacía más desembozada su intervención en ésta. Luego de casi diez días en que uno y otro bando aseguraban haber fortalecido posiciones en diferentes frentes, el martes 16 amaneció con noticias que informaban de un debilitamiento de las fuerzas israelíes. Paralelamente, los cables reproducían declaraciones de Nixon, las que abundaban en amenazas de intervenir directamente en el conflicto. A la vez, estas declaraciones iban acompañadas de hechos: desde las costas orientales de Estados Unidos se extendía hacia el este un gran puente aéreo de aviones de carga y de guerra, incluyendo los Galaxy, Boeing 707, C-130, y C-141 y los cazabombarderos "Phanthom", *los cuales volaron hace muy poco sobre Montevideo durante el último desfile militar.* Estas medidas iban acompañadas de otras ya conocidas por otros lares: el envío de 2.000 marines "para reforzar la sexta flota en el Mediterráneo". Mientras, los estados árabes consideraban la posibilidad de suspender las exportaciones de petróleo a los EE. UU., al parecer el más firme sostenedor de esta decisión es Libia —la cual adoptó esta resolución hace meses—, en Kuwait afirmaba en estos días el representante libio: "esperamos la adopción de medidas apropiadas a la intensidad de la guerra", lo que desencadenó una serie de declaraciones en el seno del imperio: mientras los ejecutivos de la American Independent Oil Company urgían a Nixon un cambio en la política norteamericana en el Medio Oriente, el Secretario de Transporte Claude Brinngar decía que "el país se abocaría a una situación de racionamiento forzado si merman los abastecimientos de petróleo", indicando que EE. UU. podía reducir su consumo a tres millones de barriles diarios, aplicando racionamiento. De todas formas, los observadores consideran que de desencadenarse "la [illegible] del petróleo" las consecuencias a mediano plazo serían gravísimas para los intereses del imperialismo, el cual importa [illegible] —fuera del área de los países árabes— [illegible] millón cua[illegible] [illegible] barriles diarios [illegible] de Canadá [illegible] mil barriles diarios de América Latina —fundamentalmente Venezuela—, con lo cual podría abastecerse en condiciones de racionamiento; pero, entre los inconvenientes que tendría en contra el imperio se cuenta la intención de Canadá de reducir sus exportaciones de petróleo en base a su creciente demanda interna. Mientras las especulaciones llevan a las más imprevisibles situaciones, el esquema planteado parece aún lejano de modificarse y la posición de los pueblos árabes de liberarse más firme.

FICHAS ECONOMICAS DE LOS PAISES ARABES INTERVINIENTES EN EL CONFLICTO DE MEDIO ORIENTE

(Se excluyen Libia y Jordania)

REUBLICA ARABE DE EGIPTO

Sup.: 1.000.000 kms.2. Pob.: 30.000.000 (más 2,9 % por año).
Producto Interno Bruto: 2.050 M. de libras. PIB por hab.: 155 dólares. Libra egipcia equivale a 2.3 dólares.

ARGELIA

Sup.: 2.382.000 Kms. 2. Pob. 11.300.000 (más 2,6% por año). Producto Interno Bruto: 13.400.000 de dinares. PIB por hab.: 230 dólares. Dinar equivale a 0,20 dólares.

ARABIA SAUDITA

Sup.: 2.253.000 Kms. 2. Pob.: 6.900.000 (más 1,7 % por año). Producto Interno Bruto: 3.980.000 de riyales. PIB por hab.: 130 dólares. Riyal equivale a 0,22 dólares.

IRAK

Sup.: 449.000 Kms. 2. Pob.: 7.300.000 hab. (más 1,8 % por año). Pro[illegible] Interno Bruto: 750.000[illegible] de dinares. [illegible] por hab.: [illegible] dólares. Dinar equivale a 2,8 dólares.

SIRIA

Sup.: 185.000 Kms. 2. Pob.: 5.500.000 hab. Producto Interno Bruto: 4.150.000 de libras sirias. PIB por hab.: 200 dólares. Libra siria equivale a 0,26 dólares.

Datos extraídos de "El Tercer Mundo en la Economía Mundial" de Pierre Ja[illegible] [illegible]

TODOS SOMOS RESPONSABLES.

Durante mi servicio militar entendí lo que era el pecado. Fue durante la guerra de Argelia que tan decisivamente influyó en todos nosotros. Yo era oficial y estaba al frente de un destacamento. Un día capturamos un prisionero. Todavía veo a aquel hombre. Caminó con nosotros durante toda la noche, mientras volvíamos al acuartelamiento. Compartíamos con él nuestra agua. Yo me sentía contento, generoso. Al llegar al pueblo le entregué ingenuamente al oficial superior...

Todavía resuenan en mi memoria sus horribles gritos de bestia torturada. Y yo estaba allí, impotente, pero... culpable. Su cuerpo desfigurado rodó por el suelo. Lo enterraron de cualquier manera. Entonces sentí lo que era el pecado. Comprendí que resultaba imposible permanecer puro, que todos éramos responsables. Y me dio vergüenza. (Jean-Claude Barreau. La fe de un pagano)

El comer se nos transforma en una responsabilidad - casi iba a decir privilegio- y debemos tener presente que mientras tiramos insensiblemente los restos de comida que quedan en el plato, miles de personas -lata en mano- hacen cola en el Auxilio Social, o comen desesperadamente lo que encontraron en la basura..., o están muriendo -las estadísticas nos dan ocho personas por minuto!!- con el estómago y los miembros hinchados, sencillamente porque no pueden comer el mínimo necesario para vivir.

Hoy sabemos que la geografía mata más que la guerra y que basta haber nacido en el exágono de la miseria para ser -entre los 140.000 recién nacidos de cada día uno de los 35.000 que no llegarán a su primer aniversario por falta de alimentación. Y las cifras están allí, nos chocan, nos escandalizan... ocho por minuto, 10.000 por día, 35 millones por año. Hombres, mujeres y niños que mueren de hambre!. Las cruzadas que en la Edad Media hicieron los hombres para liberar la tumba de Cristo deben ser transformadas hoy en campaña para liberar al mismo Cristo que muere en cada uno de esos hambrientos y oprimidos.

"Tuve hambre y no me disteis de comer..."

DOC · PARTES ILEGIBLE

I. La Situación Latinoamericana y la Paz.

...1. Si "el desarrollo es el nuevo nombre de la paz", el subdesarrollo latinoamericano, con características propias en los diversos países, es una injusta situación promotora de tensiones que conspiran contra la paz.

Sistematizamos estas tensiones en tres grandes grupos, destacando en cada caso aquellos factores que, por expresar una situación de injusticia, constituyen una amenaza positiva contra la paz en nuestros países.

Al hablar de una situación de injusticia nos referimos a aquellas realidades que expresan una situación de pecado; esto no significa desconocer que, a veces la miseria en nuestros países puede tener causas naturales difíciles de superar.

Al hacer este análisis no ignoramos, ni dejamos de valorar los esfuerzos positivos que se realizan a diversos niveles para construír una sociedad más justa. No los incluímos aquí porque nuestra intención es llamar la atención, precisamente, sobre aquellos aspectos que constituyen una amenaza o negación de la paz.

Tensiones entre clases y colonialismo interno:

...2 Diversas formas de marginalidad, socioeconómicas, políticas, culturales, raciales, religiosas, tanto en las zonas urbanas como en las rurales;

...3 Desigualdades excesivas entre las clases sociales, especialmente, aunque no en forma exclusiva, en aquellos países que se caracterizan por un marcado biclasismo: pocos tienen mucho (cultura, riqueza, poder, prestigio), mientras muchos tienen poco. El Santo Padre describe esta realidad al dirigirse a los campesinos colombianos "sabemos que el desarrollo económico y social ha sido desigual en el gran continente de América Latina; y que mientras ha favorecido a quienes lo promovieron en un principio, ha descuidado la masa de las poblaciones nativas, casi siempre abandonadas a un innoble nivel de vida y a veces tratadas y explotadas duramente".

...5 Formas de opresión de grupos y sectores dominantes: sin excluír una eventual voluntad de opresión se observa más frecuentemente una insensibilidad lamentable de los sectores más favorecidos frente a la miseria de los sectores marginados. De ahí las palabras del Papa a los dirigentes: "que vuestro oído y vuestro corazón sean sensibles a las voces de quienes piden pan, interés, justicia.

No es raro comprobar que estos grupos o sectores, con excepción de algunas minorías, califican de acción subversiva todo intento de cambiar un sistema social que favorece la permanencia de sus privilegios.

(Documentos Medellín Doc. PAZ.)

.. 3La Iglesia Latinoamericana tiene un mensaje para todos los hombres que, en este continente, tienen "hambre y sed de justicia". El mismo Dios que crea al hombre a su imagen y semejanza, crea la "tierra y todo lo que en ella se contiene para uso de todos los hombres y de todos los pueblos, de modo que los bienes creados puedan llegar a todos, en forma más justa, y le da poder para que solidariamente transforme y perfeccione el mundo. Es el mismo Dios quien, en la plenitud de los tiempos, envía a su Hijo para que hecho carne, venga a liberar a todos los hombres de todas las esclavitudes a que los tiene sujetos el pecado, la ignorancia, el hambre, la miseria y la opresión, en una palabra, la injusticia y el odio que tienen su origen en el egoísmo humano.

Por eso, para nuestra verdadera liberación, todos los hombres necesitamos una profunda conversión a fin de que llegue a nosotros el "Reino de justicia, de amor y de paz". El origen de todo menosprecio del hombre, de toda injusticia, debe ser buscado en el desequilibrio interior de la libertad humana, que necesitará siempre, en la historia, una permanente labor de rectificación. La originalidad del mensaje cristiano no consiste directamente en la afirmación

(cont.)

DOC PARTES ILEGIBLE

...t. Doc. Med.)

...la necesidad de un cambio de estructuras, sino en la insistencia en la con... del hombre, que exige luego este cambio. No tendremos un continente ... sin que nuevas y renovadas estructuras; sobre todo no habrá continente ... sin hombres nuevos, que a la luz del Evangelio sepan ser verdaderamente ...bres y responsables.

35

AMERICA LATINA.

El ingreso promedio de un ciudadano norteamericano es siete veces mayor que el de un latinoamericano, y aumenta a un ritmo diez veces más intenso. En la cúspide, en efecto, seis millones de latinoamericanos acaparan, segun las Naciones Unidas, el mismo ingreso que ciento cuarenta millones de personas ubicadas en la base de la pirámide social. Hay sesenta millones de campesinos cuya fortuna asciende a veinticinco centavos de dólar por día; en el otro extremo, los proxenetas de la desdicha se dan el lujo de acumular cinco mil millones de dólares en sus cuentas privadas de Suiza o Estados Unidos, y derrochan en la ostentación y al lujo estéril -ofensa y desafío- y en las inversiones improductivas, que constituyen nada menos que la mitad de la inversión total, los capitales que A. L. podria destinar a la reposición, ampliación y creación de fuentes de producción y de trabajo.

Ciento veinte millones de niños se agitan en el centro de esta tormenta. La población de A. L. crece como ninguna otras en medio siglo se triplicó con creces. Cada minuto muere un niño de enfermedad o de hambre, pero en el año 2.000 habra seiscientos cincuenta millones de latinoamericanos y la mitad tendrá menos de 15 años de edad una bomba de tiempo. Entre los doscientos millones de latinoamericanos hay actualmente, cincuenta millones de desocupados o subocupados y crece de cien millones de analfabetos. la mitad de los latinoamericanos vive apiñada en viviendas insalubres. Los tres mayores mercados de A. L. Argentina, Brasil y Mexico no alcanzan a igualar, sumados, la capacidad de consumo de Francia o Alemania Occidental, aunque la población reunida de nuestros tres grandes excede largamente a la de cualquier país europeo. A. L. produce hoy día en relacion a la población menos alimentos que antes de la última guerra mundial y sus exportaciones per capita han disminuido tres veces, a precios constantes, desde la crisis de 1929.

Son secretas las matanzas de la miseria en A. L., cada año estallan, silenciosamente, sin estrépito alguno, tres bombas de Hiroshima sobre estos pueblos que tienen la costumbre de sufrir con los dientes apretados. Esta violencia sistemática, no aparente pero real, va en aumento crímenes no se difunden en la crónica roja, sino en las estadísticas de la FAO. Ball dice que la impunidad es todavía posible porque los pobres no pueden desencadenar la guerra mundial, y el imperio se preocupa. Incapaz de multiplicar los panes, hace lo posible por suprimir los comensales. "combata la pobreza mate un mendigo" estaba garabateado en un muro de la ciudad de La Paz.

Sin embargo la población de Brasil tiene 39 habitantes por kilómetro cuad. menos que Belgica Paraguay 49 veces menos que Inglaterra; Perú 32 veces menos que Japón. Haiti y El Salvador, hormigueros humanos, tienen menor densidad que Italia. Al fin y al cabo, no menos de la mitad de los territorios de Bolivia Brasil, Chile, Ecuador Paraguay y Venezuela, está habitada por nadie.

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 0245 FOJA Nº 016 (ET)

(Cont.Doc. Med.)

En la necesidad de un cambio de estructuras, sino en la insistencia contrucción del hombre, que exige luego este cambio. No tendremos un continente nuevo sin que nuevas y renovadas estructuras; sobre todo no habrá continente nuevo sin hombres nuevos, que a la luz del Evangelio sepan ser verdaderamente libres y responsables.

AMERICA LATINA

El ingreso promedio de un ciudadano norteamericano es siete veces mayor que el de un latinoamericano, y aumenta a un ritmo diez veces más intenso. En la cúspide, en efecto, seis millones de latinoamericanos acaparan, segun las Naciones Unidas, el mismo ingreso que ciento cuarenta millones de personas ubicadas en la base de la pirámide social. Hay sesenta millones de campesinos cuya fortuna asciende a veinticinco centavos de dólar por día; en el otro extremo, los prozenetas de la desdicha se dan el lujo de acumular cinco mil millones de dólares en sus cuentas privadas de Suiza o Estados Unidos, y derrochan en la ostentación y al lujo estéril -ofensa y desafío- y en las inversiones improductivas, que constituyen nada menos que la mitad de la inversión total, los capitales que A. L. podría destinar a la reposición, ampliación y creación de fuentes de producción y de trabajo.

Ciento veinte millones de niños se agitan en el centro de esta tormenta.La población de A. L. crece como ninguna otras en medio siglo se triplicó con creces. Cada minuto muere un niño de enfermedad o de hambre, pero en el año 2.000 habrá seiscientos cincuenta millones de latinoamericanos y la mitad tendrá menos de 15 años de edad una bomba de tiempo. Entre los doscientos millones de latinoamericanos hay actualmente, cincuenta millones desocupados o subocupados y crece de cien millones de analfabetos; la mitad de los latinoamericanos vive apiñada en viviendas insalubres. Los tres mayores mercados de A. L. Argentina, Brasil y Mexico no alcanzan a igualar, sumados, la capacidad de consumo de Francia o Alemania Occidental, aunque la población reunida de nuestros tres grandes excede largamente a la de cualquier país europeo. A. L. produce hoy, día, en relación a la población, menos alimentos que antes de la última guerra mundial y sus exportaciones por percapita han disminudo tres veces a precios constantes, desde la crisis de 1929.

Son secretas las matanzas de la miseria en A.L., cada año estallan, silenciosamente, sin estrépito alguno, tres bombas de Hiroshima sobre estos pueblos que tienen la costumbre de sufrir con los dientes apretados. Esta violencia sistemática, no aparente pero real, va en aumentos sus crímenes no se difunden en la crónica roja, sino en las estadísticas de la FAO. Ball dice que la impunidad es todavía posible porque los pobres no pueden desencadenar la guerra mundial, y el imperio se preocupa: incapaz de multiplicar los panes, hace lo posible por suprimir los comensales;"combata la pobreza, mate un mendigo" estaba garabateado en un muro de la ciudad de La Paz.

Sin embargo la población de Brasil tiene 39 habitantes por Kilómetro cuad. menos que Bélgica: Paraguay, 49 veces menos que Inglaterra; Perú 32 veces menos que Japón. Haití y El Salvador, hormigueros humanos, tienen menor densidad que Italia. Al fin y al cabo no menos de la mitad de los territorios de Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay y Venezuela, está habitada por nadie.

Gustavo Radamés Costa Arizaga
Sdo 2ª

Médico - Dermatólogo

Ingresó 1/XI/72.

C.I. 626.989 - C.C. AJB 4046.

Domicilio: ~~[illegible]~~ Charrúa 2158
UTE. 402847.

B X X
U

Trabaja en el H.M.C. y se caracteriza por tratar de formalizar relación con los conductores de altos jerarcas preguntando sobre sus Jefes. - Se dice que estuvo en Cuba en calidad de sedicioso para recibir instrucción. -

SERVICIO DE [illegible] DEFENSA
Fecha de entrada 19/III/73
Fecha de [illegible]
Pase a Dpto. 2
No. de Orden 5002

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19/3/73
Pase a Dpto. 3 2 1
Nº de [illegible] 5002

7

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información [illegible]
Fecha de Entrada 26/II/76
Pase a B X X
No de Orden 0277

001/2

0277-76

970 -

{Informes sobre traumatólo del H. M. en averiguación}

M.D.N.
S.I.D.

Montevideo, 21 de Marzo 1973.-
DE DIRECCION PARA Dpto I.-

9ab4 - Planta Baja HMC - Encargado -
Es negro de cutis

EL DIRECTOR DEL S.I.D.: CNEL

T R A B A L

Dpto III
Conocimiento y mantenerse atento porque Dirección está conduciendo una investigación al respecto.
Dpto I
Internamiento y archivo.

Medico Segundo Teniente
Antonio Jaeleo
PRINI

7

PASADO A Axx

002/2

0277-76

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, febrero 13 de 1976

OFICIO Nº 754

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

OBJETO

PATRIKIS Jorge, en libertad, se comunica.==

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instruc. 5to. SEGUN OFICIO Nº 235 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO JORGE PATRIKIS HIJO DE María Y DE N.N. DE 27 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 2 DE enero DE 1950 PROFESION Marino Mercante ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Adolfo Artagaveytía 4008 PISO ... APTO ... CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 17a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 19 DE enero DE 1976 POR EL DELITO DE DESACATO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

[firma]

... PENITENCIARIO

Varios "Chequeos"

DEPARTAMENTO I
8/3/76
Varios
0308

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO ...
3/III/76
Fecha
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 131

DOC POCO LEGIBLE

DPTO. I
FICO:
S.I.C.

0308-76

001/20

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 762

OBJETO

NUÑEZ APARICIO Juan Carlos, su libertad, se comunica.=

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, febrero, 13 de 1976

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe de

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de Junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad ANTICIPADA POR EL JUZGADO S.C. de Justicia SEGUN OFICIO Nº 92/76 EL RECLUSO COMUN (PENADO) JUAN CARLOS NUÑEZ APARICIO HIJO DE Ramón Y DE Segunda DE 41 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 9 DE julio DE 1935; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Homero Nº 3908 PISO ... APTO. ... CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 16a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 30 DE Diciembre DE 1970; POR EL DELITO DE HOMICIDIO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE [illegible] ESPINDOLA
[illegible]
JEFE DE [illegible] PENITENCIARIO

S.T.C.

DOC. POCO LEGIBLE

0308-76

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 770

OBJETO

MOTT MACIEL Julián, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, febrero, 13 de 1976

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad ANTICIPADA POR EL JUZGADO S.C. de Justicia SEGUN OFICIO Nº 90/76 EL RECLUSO COMUN (PENADO) JULIAN MOTT MACIEL HIJO DE Luis Y DE Bernarda Rosa DE 37 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 12 DE enero DE 19 39; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Brasil (Mercedes) Nº S/N PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 1a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 11 DE enero DE 19 71; POR EL DELITO DE HOMICIDIO.

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

[signature]

ENRIQUE [illegible] PERRIDOLA

JEFE [illegible] ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

S.T.C.

0308-76

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 778

OBJETO

BENITEZ BENTOS Luis Alberto, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, febrero, 16 de 1976

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad ANTICIPADA POR EL JUZGADO S.C. de Justicia SEGUN OFICIO Nº 15/76 EL RECLUSO COMUN (PENADO), LUIS ALBERTO BENITEZ BENTOS HIJO DE Lucas Y DE Romilda DE 28 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 4 DE Julio DE 1947; PROFESION Carpintero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Colonia Nicolich Nº (Canelones) PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 28 DE octubre DE 1970; POR EL DELITO DE HOMICIDIO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE ... ESPINDOLA
Jefe de ... Establec. Penitenciario

DOC. POCO LEGIBLE

S.T.C.

004

0308-76

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 92.-

OBJETO
[illegible] de [illegible]
Se [illegible].
-[illegible]-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, [illegible] de febrero de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional. [illegible] POR EL JUZGADO [illegible] SEGUN OFICIO Nº 200 EL RECLUSO COMUN (WASHINGTON LINO CARTAGEM.-

HIJO DE Laurelino Y DE Eufracia.-

DE 19 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 18 DE [illegible] DE 19 57 PROFESION

ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE TARDAGUILA Nº 3866 PISO

APT. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 27.-

EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA [illegible] DE [illegible] DE 1976.- ; POR EL DELITO DE "HURTO".-

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE [illegible] ESPINDOLA
COMISARIO [illegible] (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

DCC. POCO LEGIBLE

ST.C.

005

0308/16

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 97.-

OBJETO
Libertad de recluso
- Se comunica -
[illegible]

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO -- Dirección --

Montevideo, 10 de febrero de 19[illegible]

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional. POR EL JUZGADO Inst. 3er. [illegible] SEGUN OFICIO Nº 52 EL RECLUSO COMUN (ANIBAL ATILIO MONZON PALUMBO.- HIJO DE LIBANO ROGELIO Y DE NELLY ROSA DE 28 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 11 DE Julio DE 1947; PROFESION Técnico en Máquinas.- ESTADO CIVIL casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Ramos Nº [illegible] PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 23a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 10 DE [illegible] DE 1975; POR EL DELITO DE USURPACION DE FUNCIONES.-

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

DOC. POCO LEGIBLE

S.T.D.

006

0308/76

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 103

OBJETO
Libertad de recluso.
-Se comunica-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 12 de febrero de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad Provisional POR EL JUZGADO Inst. 3ro.- SEGUN OFICIO N° 113 EL RECLUSO COMÚN (GREGORIO CONDE.- HIJO DE Benjamín Y DE Irma DE 19 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 20 DE 06.- DE 1956 ; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL casado CON DOMICILIO EN LA CALLE 17 metros N° 4566 PISO — APTO. 3.- CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 17a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 6 DE 01 DE 1976 ; POR EL DELITO DE "HURTO"

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

DOC. POCO LEGIBLE | S.T.C.

007

0308/76

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 13 de febrero de 1976.-

OFICIO Nº 109.-

SEÑOR JEFE DE DEL SERVICIO DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

OBJETO
Libertad de recluso
- SE COMUNICA -

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional POR EL JUZGADO Inst. 4to.- SEGUN OFICIO Nº 347 EL RECLUSO COMUN (MIGUEL HUGO BRIATURY HIJO DE JUAN MIGUEL Y DE MARIA AIDE DE 42 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 15 DE 04 DE 1933 ; PROFESION colchonero ESTADO CIVIL soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Irureta Goyena Nº 2994 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 13a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 19 DE 01 DE 1976 ; POR EL DELITO DE JUEGO CLANDESTINO DE CARRERAS.-

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE E. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

DOC. POCO LEGIBLE

008

0308/76

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 119.-

OBJETO
Libertad de recluso
- SE COMUNICA -

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 12 de febrero de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad POR EL JUZGADO Inst. 3ro.- SEGUN OFICIO Nº 116.- EL RECLUSO COMUN (LUIS CESAR URRUZUNO CEJAS HIJO DE JOSE DOMINGO Y DE ANGELA DOMINGA DE 22 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA ... DE ... DE 19... ; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Barrio Aliança Nº 1824 PISO ... APTO. ... CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 24a.- EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 9 DE 01 DE 1976.; POR EL DELITO DE HURTO EN REITERACION REAL.-

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

DOC. POCO LEGIBLE

009

0308/76

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 1??/

OBJETO
Libertad de recluso
- SE COMUNICA -

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 12 de febrero de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional.

Inst. 3er.- POR EL JUZGADO

SEGUN OFICIO N° 117 EL RECLUSO COMUN (HILDO DA SILVA

HIJO DE BENITO Y DE CAROLINA.-

DE 25 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 7 DE Julio

DE 1950 ; PROFESION albañil

ESTADO CIVIL soltero CON DOMICILIO EN

LA CALLE Oficial 3 N° 5109 PISO

APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL

21 a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 9 DE 01

DE 1976.- ; POR EL DELITO DE "HURTO"

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

DOC. POCO LEGIBLE s.T.e.

010

03 08/76

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 13 de febrero de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

OFICIO Nº 126

OBJETO
Libertad de recluso
- SE COMUNICA -

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad ... POR EL JUZGADO Inst. 4to.- SEGUN OFICIO Nº 401 EL RECLUSO COMUN (GUILLERMO RAUL MADERO LAGO.- HIJO DE GUILLERMO [illegible] Y DE BEATRIZ [illegible] DE 27 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 3 DE Julio DE 1948 PROFESION Gomero ESTADO CIVIL soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Maciel Nº 1388 PISO ... APTO. ... CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 1ra EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 13 DE 01 DE 1976 POR EL DELITO DE ENCUBRIMIENTO DE HURTO.-

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ESPINDOLA
... PENITENCIARIO

DOC. POCO LEGIBLE

S.T.C.

011

0308/76

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 132.-

libertad de recluso
- SE COMUNICA -

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 13 de febrero de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional POR EL JUZGADO Inst. 4to.- SEGUN OFICIO Nº 403 EL RECLUSO COMUN (ELBIO DOLORES ALVEZ

HIJO DE JULIO Y DE NATIVIDAD DE 38 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 27 DE 8 DE 1937; PROFESION empleado ESTADO CIVIL casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Rivera Hindarte Nº 4097 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 19a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 17 DE 01 DE 1976.-; POR EL DELITO DE LESIONES ORDINARIAS Y DESACATO.-

Saluda a usted atentamente

Exp. 0359

ENRIQUE P. KEHMAN ESPINDOLA
DIRECTOR (P.A.)
ESTABLEC. PENITENCIARIO

DCC. PCCO
LEGIBLE

S.I.C.

012

0308/76

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 741

OBJETO

TABAREZ PEÑA Rafael, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, febrero 11 de 1976

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Señor Jefe de

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA POR EL JUZGADO Penal 3ero. SEGUN OFICIO Nº 423/74 EL RECLUSO COMUN (PENADO RAFAEL TABAREZ PEÑA HIJO DE Telesforo Y DE Ramona DE 44 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 24 DE Octubre DE 1931 PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Callao Nº 3495 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 13a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 27 DE marzo DE 1970 POR EL DELITO DE RAPIÑA

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE U. KLEIMAN ESPINDOLA
[illegible] (P.A.)
JEFE D. [illegible] ESTABLEC. PENITENCIARIO

|DOC. POCO LEGIBLE|.

S.T.C.

013

0308/76

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 86.-

OBJETO
Libertad de recluso
Se comunica.-
-mtw-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 13 de febrero de 19[illegible]

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional (excarcelación provisoria) POR EL JUZGADO LETRADO DE INSTRUCCION 4to.- SEGUN OFICIO Nº [illegible] EL RECLUSO COMUN (...) SERGIO ALDORNEO VIGNOLI.- HIJO DE Domingo Juan Y DE Isabel DE 18 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 23 DE 12 DE 19 57.- ; PROFESION pintor.- ESTADO CIVIL soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE E Culia Nº 3118 PISO ---- APTO. ---- CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 16a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 19 DE 01 DE 19 76.- ; POR EL DELITO DE TENTATIVA DE HURTO.-

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE E. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

DOC. CON PARTES ILEGIBLES

S.T.C.

014

0308/76

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 694

OBJETO

GAMA SILVA Jorge W. su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 2 de febrero de 1976

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instruc. 3ero. SEGUN OFICIO Nº 36 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO JORGE WASHINGTON GAMA SILVA HIJO DE Nilo Y DE Mirta DE 19 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 30 DE agosto DE 1956; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Juan M. Durant Nº 5196 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 17a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 12 DE enero DE 1976; POR EL DELITO DE ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

[firma]

ENRIQUE [illegible] ESPINDOLA
[illegible]
JEFE [illegible] ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

S.I.C.

03 08/76

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 707

OBJETO

RIVAS DESTEFFANO Miguel Angel, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 4 de febrero de 1976

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instruc. 3ero. SEGUN OFICIO Nº 53 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO MIGUEL ANGEL RIVAS DESTEFFANO HIJO DE Francisco Y DE María DE 19 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 22 DE agosto DE 1956; PROFESION Empleado ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Criollos Nº 3918 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 12a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 13 DE enero DE 1976; POR EL DELITO DE HURTO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE ... ESPINDOLA
JEFE DE SECRETARIA ... PENITENCIARIO

DOC. POCO LEGIBLE

S.T.C.

016

0308/76

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 713

OBJETO

GONZALEZ MEDEROS Oribe, su libertad, se comunica.=

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 4 de febrero de 1976

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instruc. 1ero. SEGUN OFICIO Nº 239 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO ORIBE GONZALEZ MEDEROS HIJO DE Garciel Y DE Caciana DE 47 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 13 DE marzo DE 1928; PROFESION Albañil ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Mariano Estapé Nº 5007 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 16a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 24 DE diciembre DE 1975; POR EL DELITO DE LESIONES GRAVES

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359º

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
[illegible] (P.A.)
JEFE DE [illegible] PENITENCIARIO

S.I.C.

DOC POCO LEGIBLE

017

0308/76

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 701

OBJETO

RUSSO BONILLA Italo Jacinto, su libertad, se comunica.=

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 2 de febrero de 1976

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA POR EL JUZGADO Penal 6to.

SEGUN OFICIO Nº 4/74 EL RECLUSO COMUN (PENADO ITALO JACINTO RUSSO BONILLA HIJO DE José Y DE María DE 36 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 10 DE enero DE 1938; PROFESION Albañil ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Amado Nervo Nº 3712 PISO APTO. 5 CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 18a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA DE marzo DE 1972; POR EL DELITO DE HURTO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

... ESPINDOLA
... (P.A.)
... PENITENCIARIO

DOC. POCO LEGIBLE

S.T.C.

018

0308/76

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 707

OBJETO

FRANCISCO RECALDE Luis Alberto, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 4 de febrero de 1976

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instruc. 4to. SEGUN OFICIO Nº 146/76 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO LUIS ALBERTO FRANCISCO RECALDE HIJO DE Juan Francisco Y DE Ramona. DE 19 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 5 DE agosto DE 1955; PROFESION Zapatero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Pompeya Nº 4507 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 2da. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 12 DE enero DE 1976; POR EL DELITO DE HURTO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. [illegible] ESPINDOLA
[illegible] PENITENCIARIO

DOC POCO LEGIBLE

S.T.C.

019

0308/76

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 713

OBJETO

NETTO Sinclair, su libertad, se comunica.=

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 9 de febrero de 1976

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE NTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVICIONAL POR EL JUZGADO Penal 2do. SEGUN OFICIO Nº 68 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO SINCLAIR NETTO HIJO DE Aurelia Y DE N.N. DE 28 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 28 DE Julio DE 1947; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Dalmiro Costa Nº 4526 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 25a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 16 DE Julio DE 1975; POR EL DELITO DE HURTO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE [illegible] ESPINDOLA
[illegible] (P.A.)
[illegible] PENITENCIARIO

DOC POCO LEGIBLE

S.J.C.

020/20

0308/76

Montevideo, 26 de febrero de 1976.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR./

OFICIO No. 160/976

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de poner en su conocimiento que por resolución del día 24 de febrero de 1976, se ha dispuesto elevar a Plenario al Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno los autos caratulados "MIGUEL ANGEL FERNANDEZ SOSA", Causa No.1108 /74, Libro VI, Folio 114.-

Saluda a Usted atentamente.-

OBJETO: Com.Elev.a Plenario.-

E.A.M.

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
Capitán de Fragata (C/G)
GUILLERMO AZAROLA.-

El Secretario
Tte.2do.Rva.
MARTIN KLANIAN

DEP. II
PROCESADO
(P)

0357-76

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 15/3/76
Fecha A/N
No de Orden 0357

Oficio No.5/975

Objeto: Comunica lib. def. mencionado procesado.-

J.C.B.

Montevideo, 4 de febrero de 1976.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL D DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a Ud. que por resolución No. 3 del día 3 de febrero del corriente, se decretó la libertad definitiva del procesado RUBEN LEROY LEAL MORA, por haber cumplido la pena impuesta.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Mil. de 1ra Inst. de 2o. Turno.-

Cnel(PAM)(R)

Humberto R.Bía.-

El Secretario

Cap(R)

Luis A. Coll.-

10357-76

Oficio No.33/975

Montevideo 13 de febrero de 1976.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Objeto: Comunica sentencia mencionado procesado.-

J.O.B.

Cúmpleme comunicar a Vd. atento a lo dispuesto en la Instrucción de Servicio No.23 de fecha 25 de noviembre de 1974, emitida por el Supremo Tribunal Militar, que por sentencia No.36 de segunda Instancia dictada el día 11 de setiembre de 1975 por aquel Alto Cuerpo, se condenó al procesado FERNANDO LORETO GOMENSORO RIVEROS a la pena de 4 (cuatro) años de penitenciaría por la comisión de los delitos previstos en los arts.132 inc.6o.,137 y 150 del C.P.O.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Mil. de 1ra. Inst. de 2o. Turno.-

Cnel(PAM)(R)

Humberto R.Bía.-

El Secretario

Cap(R)

Luis A. Coll.-

F0357-76

DOC. POCO LEGIBLE

OFICIO No.1720/975. "AÑO DE LA ORIENTALIDAD".-

Montevideo,29 de diciembre de 1975.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 2.o TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de poner en su conocimiento que por Auto No.1053/75 de fecha 24 de diciembre de 1975,se ha dispuesto elevar los Autos caratulados "Ciudadana VICTORIANA GODOY VERA"-Causa 948-Libro VI-Folio 10,a Plenario al Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno.-

OBJETO.-
Com.elev.a Plenarb.
&&&&&&&
R.M.-

Asimismo informo a Usted,que la mencionada ciudadana se encuentra en Libertad Provisional.-

Saluda a Usted atentamente.-

DEP. I
PROCESADO
P

El Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
Capitán de Fragata (C.G.)
GUILLERMO AZAROLA.-

El Secretario.
Tte.2do.Rva.-
MARTIN KLANIAN.-

0357-76

(Suple al papel numerado según O.I.G.E.Nº.3543)-

OFICIO Nº.6000/OPM/976-

San José, 05 de enero de 1976-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO-

-Cúmpleme elevar a usted, la nómina de reclusos liberados del Establecimiento Militar de Reclusión Nº.1, especificando su clasificación por categoría y lugares de presentación de acuerdo a lo que establecen las "Normas Generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército".-

OBJETO:Rem.nomb.recls-lib.EMR1 y L.Present.-

HMB/

DIV. I PROCESADO

Nombres		Apellidos		U.Pres-	Cat-
Ruben		PIRIZ	CANTON	Reg.C.9-	----
Carlos	Laureano	HAHN	ROSAS	Bn.I.9-	B-
Alberto	Saúl	RIVERO	SOSA	Bn.I.9-	B-
Rafael	Jacinto	CASTROMAN	DIAZ	Bn.I.9-	B-
Miguel	Angel	CABRERA	FIGUEROA	Bn.Ing.4-	----

-Se adjuntan Formularios OPM/Nº.1,copia del exámen médico y copia del acta de liberación-

Saluda a usted atentamente-

Por el Cte.DE.II,el 2do.Cte-

Coronel

BOSCAN HONTOU-

0357-76

(Suple al papel numerado según O.I.G.E.No.3543)-

OFICIO No.6021/OPM/976-

San José, 2 de Febrero de 1976-

OBJETO: Rem. información-sobre det. en M.P.S-
/ser/

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO-

-Cúmpleme poner en su conocimiento los detenidos bajo medidas prontas de seguridad en el - ámbito divisionario-

1-Ventura HEVORI SACHS-internado en el Batallón-de Infantería No.4 y solicitado por Oficio No.6202/OPM/975 de este Comando-

2-Wáshington De VARGAS SACCONE (Grupo de Artillería No.2, estaría procesado por el J.M.1a.Inst.de - 3er.Turno de acuerdo a Oficio No.92/975 y 84/R/975-de ese Comando)-

3-Julio César MODERNELL (Grupo de Artillería No. 2)-

4-David Alberto CAMPORA SCHWEIZER (Grupo de Artillería No.2)-

5-Héctor Raúl MENDEZ FERNANDEZ (Grupo de Artillería No.2)-

6-Daniel Alberto De LEON AYCAGUER (Regimiento de Caballería Mec.No.2)-

-Asimismo informo a usted, que la ciudadana Gladys Elena YANES RIJO fué liberada de acuerdo a lo solicitado en mi Oficio 6018/OPM/976 y confirmado por Radio No.65/R/507 de fecha 30 de Enero-de 1976 de ese Comando General-

-Saluda a usted atentamente-

Por el Cte.de la D.E.II, el 2do.Cte-

Coronel

-BOSCAN HONTOU-

F0357-76

0357

Cuartel en el Cerrito, Montevideo, Enero 28 de 1976.-

Oficio No.28/R/976.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

OBJETO:-Comunica traslado de una detenida a la Jefatura de Policía de Montevideo.- - - -
- - - -ptv.- - - - -

-Acorde a lo dispuesto en el Asunto No.016/R/976 de ese Comando General y confirmando lo adelantado en mi Radio No.112/76, cúmpleme informar a usted que en el día de la fecha fué trasladada a la Jefatura de Policía de Montevideo(Dirección Nacional de Información e Inteligencia), la detenida (M.P.S.)Lilián Bravslavsky de Behar a efectos de ultimar los trámites correspondientes para salir del País y radicarse en Suecia.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Reg. "B.A".C.1.-

Coronel.

[illegible] Rocha.-

DPTO. I
PROC.

DOC. POCO LEGIBLE

0351-76

007

Montevideo, 2 de febrero de 1976.-

NOTA Nro. 3/76.- D-II.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-2 DEL E.M.E..-

W.C.V.

Ampliando nuestro Oficio Nro.7/75 y Nota Nro. 11/75, se adjuntan al presente nuevos casos de denuncias de violaciones de los Derechos Humanos, presentadas por Organismos Internacionales de los cuales nuestro país es signatario.-

Ampliación a Of.7/75 y Nota Nro. 11/75.-

Se deja constancia de la importancia que una rápida respuesta al presente significará para los prestigios de nuestro país.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe del Departamento II (EXTERIOR) del S.I.D.

Félix Ochoa.-

DEP. II
PROCESADO
N

008

0357-76

0357

(SUPIR PAPEL NUMERADO, OICE Nro.3543)

OFICIO Nro.8/E/976.- Peñarol,12 de Febrero de 1976.-

BATALLON DE TRAS... No. 1 R. O. del U.

------OBJETO------
Inf.sobre recluso
Omar Machado.-
wds.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO:

Referente a su Oficio Nro.51/R/976,cúmpleme informar a Usted,que éste Comando estima que no es necesario la internación del recluso Omar MACHADO,actualmente en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1,bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad,siendo suficiente con su puesta bajo el régimen de "Libertad Vigilada",luego de su liberación.-

Saluda a Usted atentamente:

El Jefe del Bn.Trasms.Nro.1.-
Tte.Cnel.
José N. Chialanza.-

DOC. POCO LEGIBLE

0357-76

D.v. No. 67.84.09

Oficio Nº2-022/S-2/976.

Montevideo,14 de febrero de 1976.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

- Adjunto al presente remito a usted dos cartas recibidas en este Comando,procedentes del exterior,referentes a situación de detenidos.-

Saluda a usted atentamente

El Comandante de la División de Ejército I.-

General:

ESTEBAN R. CRISTI.-

- - - - OBJETO - - - - -
Elev.cartas Proc.del Exterior Ref.trato a Det.
-.JMV.-

DEP. I
PROCESADO
P

0357-76

Montevideo, 13 de Enero de 1976.-

Oficio No.3/1976.- SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

En Autos " Omar Franco" L.No.2, Fo.333, Causa No.534/75, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente a fin de hacerle saber que por providencia del día de hoy se ha decretado la libertad provisional bajo caución real del encausado Omar Franco por haber cumplido la totalidad de la pena impuesta en Primera Instancia (Artículo 551 C.P.P.M.) debiendo procederse en consecuencia.

OBJETO: Se comunica libertad provisional.

Se hace constar que a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto, se habilitó la presente Feria Judicial Mayor.-

Saluda a Ud. atentamente

El Ministro del Supremo Tribunal de Feria.-

Capitán de Navío

Alberto A. Falco.-

El Secretario (Eq. a Tte. Cnel.).-

Esc.

Nolly Noble Alvez.-

DPTO. I PROC.

0357-76

Oficio No. 7/976.-

Montevideo, 4 de febrero de 1976.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Objeto: Comunica sentencia mencionado ciudadano.-

J.C.B.

Cúmpleme comunicar a Ud. atento a lo dispuesto en la Instrucción de Servicio No. 23 de fecha 25 de noviembre de 1974, emitida por el Supremo Tribunal Militar, que por sentencia dictada en segunda Instancia el día 25 de noviembre de 1975 por aquel Alto Cuerpo, se condenó al ciudadano RUBEN LEROY LEAL MORA a la pena de 3 (tres) años y 6 (seis) meses de penitenciaría por la comisión de los delitos previstos en los arts. 132 inc. 6o y 150 del C.P.O.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Mil. de 1ra. Inst. de 2o. Turno.-

Cnel(PAM)(R)

Humberto R. Bía.-

El Secretario

Cap(R)

Luis A. Coll.-

DOC. POCO LEGIBLE

0357-76

012

0357

Montevideo, 4 de febrero de 1976.-

OFICIO No. 16/976

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR.-

Cúmpleme poner en su conocimiento, que en los Autos caratulados "GLADYS RENEE PAZ DUEVEDO, MARIA ISABEL RIVA ZUCCHELLI, MONICA CECILIA VERA, y MARGARITA MARIA DUBOUR DIE", Causa No.568/72, Libro V, Folio 144; por resolución del día de la fecha se ha dispuesto la clausura de dichos antecedentes.-

OBJETO: Com. Claus.

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Capitán de Fragata (C/G)

GUILLERMO AZAROLA.-

El Secretario

Tte. 2do. Rva.

MARTIN KLAUAN.-

DEP. I PROCESADO

20357-76

OFICIO Nº21/976.- Montevideo, 5 de febrero de 1976.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

OBJETO: Sol. foto carnet y ficha dactiloscópica.-

E.P.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de solicitarle tenga a bien disponer se gestione ante la repartición donde se encuentre recluído el sedicioso RAUL SENDIC ANTONACCIO, la remisión a este Juzgado Militar a la brevedad de fotos tipo carnet y ficha dactiloscópica del mismo.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Capitán de Fragata(C.G.)

GUILLERMO AZAROLA.-

El Secretario.-

Tte.2do.Rva.

MARTIN KLANIAN.-

DOC. POCO LEGIBLE

DEP. II PROCESADO N

0357-76

014

0357

Oficio No. 25/976

Montevideo 11 de febrero de 1976.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Objeto: Comunica sentencia mencionado procesado.-

J.C.B.

Cúmpleme comunicar a Ud. atento a lo dispuesto en la Instrucción de servicio No. 23 de fecha 25 de noviembre de 1974, emitida por el Supremo Tribunal Militar, que por sentencia dictada en el día de la fecha, por este Juzgado Militar se condenó al ciudadano **ANGEL MIGUEL SOLIS RODRIGUEZ**, a la pena de prisión que se dió por compurgada con la preventiva sufrida, por la comisión de los delitos previstos en los arts. 132 inc. 6o, 137 y 150 del C.P.O.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Mil. de 1ra. Inst. de 2o. Turno.-

Cnel(PAM)(R)

Humberto R. Bía.-

El Secretario

Cap(R)

Luis A. Coll.-

DOC. POCO LEGIBLE

015

0357-76

OFICIO No.25/976

Montevideo, 5 de febrero de 1976.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de poner en su conocimiento que por auto No.1064/75 de fecha diciembre 30 de 1975, se ha dispuesto elevar los autos caratulados "Ciudadano WALTER LEANDRO CACERES" Causa No.792/72, Libro V, Folió 228, al Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno.-

[illegible] :Com. Elev. a [illegible].-
E.A.H.

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Capitán de Fragata (C/G)

GUILLERMO AZAROLA.-

DEP. I
PROCESADO

El Secretario

Tte. 2do. Rva.

MARTIN KLANIAN.-

DOC. POCO LEGIBLE

F 0357-76

Oficio No.26/76.-

Montevideo, Febrero 5 de 1976.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Informo a usted, que en Autos caratulados "Angelo Rosario Pastoriza Alvarellos, Causa No. 68/75, Libro 9, Folio 75." por resolución del día de la fecha se ha decretado la clausura de procedimientos.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

Coronel

Libio F. Camps.-

[illegible]

[illegible]

William Cabrera.-

Off. inf. claus. de procedimientos.-

L. A. N.

DPTO. [illegible] PRO[illegible]

0357-76

017

0357

Oficio No. 29/976.-

Montevideo 10 de febrero de 1976.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a Ud. atento a lo dispuesto en la Instrucción de Servicio No.23 de fecha 25 de noviembre de 1974, emitida por el Supremo Tribunal Militar, que por sentencia de segunda Instancia dictada el día 27 de noviembre de 1975 por aquel Alto Cuerpo, se condenó al procesado MIGUEL ANGEL DENIS COLMAN a la pena de 15 (quince) años de penitenciaría por la comisión de los delitos previstos en los arts.60(VI),54 inc.lo. del C.P.M. y 340 del C.P.O.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Mil. de 1ra. Inst. de 2o. Turno.-

Cnel(PAM)(R)

Humberto R. Bía.-

El Secretario

Cap(R)

Luis A. Coll.-

Texto Conocido sentenciado pro ...

J.C.B.

DEP. II PROCESADO

DOC. POCO LEGIBLE

EN EL MOMENTO DE LA MICROFILMACION EL DOC SE ENCONTRABA EN ESTAS CONDICIONES

0357-76

018

Montevideo,6 de febrero de 1976.-

OFICIO: Nº.30/76.- SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR.-

Cúmpleme informarle a Usted que en los -Autos caratulados "BLANCA ELIDA ECHEBARNE TAFURA"-Causa Nº.555/972-Libro V-Folio Nº.136; por Auto Nº.23/76 del día 5 de febrero de 1976,se ha dispuesto la clausura de dichos antecedentes.-

Saluda a Usted atentamente.-

NO:Com.Clausur. R.P.C.

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Capitán de Fragata (CG)

GUILLERMO AZAROLA.-

El Secretario.-

Tte.2do.Rva.

MARTIN KLANIAN.-

DEP. I PROCESADO

DOC POCO LEGIBLE

0357-76

D. v. No. 702107

Montevideo, Febrero 2 de 1976.-

OFICIO No.38/76.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a Usted que en autos caratulados: "Omar Emilio Ponza Torres - Rogelio Vidarte Curives - Causa No.146 - Libro 2 A - Folio 46" se ha dictado Sentencia Definitiva de Primera Instancia No.94/75 de fecha 7 de Marzo de 1975, cuyo texto es el siguiente: "I)-CONDENANDO a los procesados Omar Emilio Ponza Torres y Rogelio Vidarte Curives como autores responsables del delito de "Asociación para delinquir" (Código Penal Ordinario: Artículo 150), a las penas de QUINCE (15) MESES DE PRISION el primero y VEINTE (20) MESES DE PRISION el segundo, dándoselas por compurgadas con las respectivas preventivas sufridas; y declarando definitivas las libertades provisionales de que gozan.-II)-Trábese embargo genérico en los derechos y acciones de los condenados.-III)-Impónese a los condenados la obligación de resarcir los daños y perjuicios causados, los gastos del proceso, así como al cuminar el Estado - si procede- los gastos de alimentación, vestido y alojamiento durante el proceso, y el tiempo que permanecieran detenidos.-IV)-Ejecutoriada, háganse las comunicaciones correspondientes al Ministerio de Defensa Nacional, Comando General del Ejercito, Corte Electoral, etc, y remítanse estos

OBJ.: Comunicar fallo de sentencia.- - P.G.F.

DPTO. I PROC.

...///

VEO FEC[illegible] 020

0357 76

///... autos al Supremo Tribunal Militar.(Fdo.)Cnel.Luis G. Blanco Vila.-(Fdo.)Tte.1o.(Res.)Wáshington B. Navarro da Rosa.- -

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno.-

Cnel.

Luis G. Blanco Vila

El Secretario (Ad-hoc)

Tte.1o.(Res.)

Wáshington B. Navarro da Rosa

DEP. II
PROCESADO
P

Por poco
legible

021

0357/6

D. V. No. 702109

Montevideo, Febrero 3 de 1976.-

OFICIO No.40/76.-

SEÑOR CO[illegible] JEFE [illegible] EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a Usted que en autos caratulados:"Beatriz Stathakis Medina - Causa No. 173/74 - Libro 2 A - Folio 73" se ha dictado Sentencia Definitiva de Primera Instancia No.91/75 de fecha 24 de Febrero de 1975, cuyo texto es el siguiente:"I)-CONDENANDO a la procesada Beatriz Stathakis Medina como autora responsable de los delitos de "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios"(Código Penal Ordinario:Artículos 132 inc.6o. y 137) y "Asociación para delinquir"(C.P.-[illegible]:Art.150),en concurrencia fuera de la reiteración((C.P.[illegible]:Art.7 - [illegible]:Art.56),a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE [illegible],con descuento de la preventiva que sufre.-II)-Trábese embargo genérico en sus derechos y acciones.-III)-Impónese a la condenada la obligación de resarcir los daños y perjuicios causados,los gastos del proceso,así como también,indemnizar al Estado-si procede - los gastos de alimentación,vestido y alojamiento durante el proceso y la condena.-IV)-Si no se apelare,pase en vista.- (Fdo.)Cnel.Luis [illegible] Blanco Vila (Fdo.)Cap.Rubén Aquino.-

OBJETO:Comunicar fallo de sentencia.- - P.G.F.

DPTO. I PROC.

Saludo a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno.-

...///

022

0357

///... Cnel.

Luis G. Blanco Vila

El Secretario (Ad-hoc)

Tte. 1o.(Res.)

Wáshington B. Navarro de Rosa

DEP. E
PROCESADO

0357/76

OFICIO Nro.46/975.-

Montevideo, Febrero 9 de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

OBJETO: Comunicar procesamientos.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que en autos caratulados "Daniel Albacete Pintos y otros, Causa 73/75-Lo.9-Fos.121 a 137", por resolución de fecha 14 de Enero p.pdo. se decretó el procesamiento y prisión de: DANIEL ALBACETE PINTOS, HUMBERTO SANTOS RODRIGUEZ CABRERA, JUAN FELIPE GOMEZ, JULIO CESAR QUINTEROS BRON, ROQUE ALVARIZA SANCHEZ, por encontrarse incursos en los delitos previstos en los Arts.60(V) Asociación Subversiva, Art 60(I) Inc.6o. remitido al Art.60(XII) Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguido de acto preparatorio.- CLAUDIO PANDOLFO ORTIZ, FREDRICH CONSTANCIO BRITOS CRIADO, ambos por encontrarse incurso en los delitos previstos en los Arts.60(V) Asociación Subversiva.- NANA MANINNI MEDINA, por encontrarse incursa en los delitos previstos en los Arts.60(VI) Asistencia a la Asociación subversiva.-

Saludo a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

[illegible]

[illegible] E. Campo.-

El Secretario.-

[illegible]

[illegible]

IXX POCO LEGIBLE

DPP PROCESADO

024 0357 76

Montevideo, 10 de febrero de 1976.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR./

OFICIO No. 47/976

Cúmpleme poner en su conocimiento, que en los autos caratulados "FRANCISCO CAÑETTE GONZALEZ, RUBENS W. TIRELLI LORENZO, OSCAR SIMONELLI FIORI, MARTA MAYA BARRANQUE de SCARONE, HEBER F. SCARONE GONZALEZ, SOL LIRIO LOGULO MONTAÑO, ALBA ELSA BONILLA VILLAGRAN, JORGE ANTONIO GUIDO ROUBET, SABAS PALMIRO FREITAS MUÑOZ, RAFAEL ROSAMINA NATALE, WALTER ALBERTO STANLET GULARTE, ATANASIO MERELE CAMEJO y JULIO EDEN FERREIRA SANCHEZ", Causa No. 56/75, Libro VI, Folio 288; por resolución del día 30 de diciembre de 1975, se ha dispuesto la clausura de dichos antecedentes.-

OBJETO: Com. Claus.
E.A.M.

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
Capitán de Fragata (C/G)

GUILLERMO AZAROLA.-

El Secretario
Tte.2do.Rv.

MARTIN KIANIAN.-

DEP. I PROCESADO (?)

0357

Oficio: 50/M2/976
J. M. I. QTO/TNO.

E.A. No. 574854

MONTEVIDEO, 2 DE FEBRERO DE 1976.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

CUMPLO EN COMUNICAR A USTED, QUE POR RESOLUCIÓN DEL DÍA DE LA FECHA, ESTE JUZGADO DISPUSO DEJAR SIN EFECTO LA SOLICITUD DE DETENCIÓN DEL CIUDADANO JULIO CÉSAR SÁNCHEZ RUÍZ, EFECTUADA POR OFICIO No. 1232/M2/976, DE 22 DE DICIEMBRE DE 1975.-

SALUDA A USTED ATENTAMENTE.-

EL JUEZ MILITAR DE INSTRUCCIÓN DE PRIMER TURNO, A CARGO DEL QUINTO TURNO,

CORONEL,

CARLOS GAMARRA.-

OBJETO:
COMUNICACIÓN.
J. M. I. QTO/TÑO.
WLN

DEP. II
PROCESADO
(P)

EL SECRETARIO,

TENIENTE 2o. (NVA),

EDUARDO . T. MONCOSO.-

0357-76

026

D. V. No. 702130

Montevideo, Febrero 5 de 1976.-

OFICIO No. 52/76.-

ASUNTO: Comunicar fallo de Sentencia.- -

F.G.F.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a Usted que en autos caratulados: "Rebeca Moron Hodara - María Reyna De Leon Medeiros - Causa No. 275/74 - Libro 2 A - Folio 75" se ha dictado sentencia definitiva de Primera Instancia No. 153/75 de fecha 26 de junio de 1975, cuyo texto es el siguiente: "I)-CONDENANDO a las encausadas Rebeca Morón Hodara y María Reina De Leon Medeiros como autores responsables del delito de "Asociación subversiva" (Código Penal Militar - Cap. VI Bis Artículo 60 V) a las penas de SIETE (7) AÑOS DE PENITENCIARIA la primera, y SEIS (6) A[illegible] DE PENITENCIARIA la segunda, con descuento de las respectivas preventivas cumplidas.-II)-[illegible] embargo genérico en [illegible] de ambas condenadas, o impóne[illegible] [illegible] la obligación de resarcir los daños y perjuicios causados, el pago de los gastos del proceso, así como [illegible] - el proceso - [illegible] gastos de alojamiento, vestido y alimentación durante el proceso [illegible] pena.-III)-Si no se apelare [illegible]" ([illegible]) Cnel. Luis G. Blanco Vila.-(Fdo.) [illegible] (...) Washington R. Navarro da Rosa.- - - -

[illegible]

[illegible] Primera Instancia de [illegible] Turno.-

...///

027 [illegible] 0357 - 76

0357 [illegible]

///... Cnel.

Luis G. Blanco Vila

El Secretario (Adenoc)

Tte.1o.(Nos.)

Wáshington B. Navarro da Rosa

DEP. II
PROCESADO

027

OFICIO No.57/976

[illegible], [illegible] 1976.-

[illegible]

[illegible] a Usted a fin de po[illegible] [illegible] por resolución del día de la [illegible] decretar la [illegible]ción provisional de los [illegible] GERARDO ENRIQUE MORATORIO CAMPANELLA y EDUARDO GILIO IROLDE ALMIÑANA.-

OBJETO: Con. [illegible]

[illegible] atentamente.-

[illegible]

GUILLERMO [illegible].-

0357-76

028

0357

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 0357/76 HOJA Nº 028 (ST)

Montevideo, 12 de febrero de 1976.

OFICIO Nº77/976 SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de poner en conocimiento que por resolución del día de la fecha se ha dispuesto decretar la excarcelación provisional de los procesados: GERARDO ENRIQUE [illegible] [illegible] y EDUARDO GIULIO [illegible] ALMIRANA.

Saluda a usted atentamente.

OBJETO: Com. Encar. (Parte Ilegible)

El Juez Militar de Instrucción de 1o. Turno.-

Capitán de Fragata (C/G)

[illegible] AZAROLA.

El Secretario

Tte. 2do. nva.

MARTIN [illegible]ANIAN.

0357-76

028(B)

Oficio No.55/76.-

Montevideo, febrero 11 de 1976.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Cúmpleme informar a usted, que en los autos caratulados "Sergio Severo JARDIN ALVEZ y - Otros, Causa No.158/75, Libro No.9, Folio 37 al 41ª, por resolución del día de la fecha se ha dispuesto remitir - la misma, al Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno, donde quedará radicada.-

OBJ. inf. trasl. Ca.-
L. A. N.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

Coronel

Libio E. Campe.-

DEP. II
PROCESADO
(?)

El Secretario

Tte. 1o. (PAN) (R)

William Cabrera.-

r 0357-76

DOC. POCO LEGIBLE

029

0357

Oficio No.63/976 Montevideo,17 de febrero de 1976

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.

Cúmpleme comunicar a Ud. atento a lo dispuesto en la Instrucción de servicio No.23 de fecha 25 de noviembre de 1974,emitida por el Supremo Tribunal Militar,que por sentencia dictada el día 13 de febrero de 1976 por este Juzgado Militar se condenó al ciudadano **DIONISIO CAMACHO PEREDA**,a la pena de 3 años de penitenciaría por la comisión de los delitos previstos en el art. 150 del C.P.O. y 60(VII)del C.P.M.-

Objeto:Comunica sent. del mencionado procesado.

M.S.

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Mil. de 1ra.Inst. de 2o.Turno.

Cnel.(PAM)(R)

Humberto R.Bía

El Secretario

Cap.(R)

Luis A.Coll

DOC. POCO LEGIBLE

0357-76

030

Oficio No.64/976

Montevideo,17 de febrero de 1976

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL

DEL EJERCITO.

Cúmpleme comunicar a Ud. atento a lo dispuesto en la Instrucción de servicio No.23 de fecha 25 de noviembre de 1974,emitida por el Supremo Tribunal Militar,que por sentencia dictada el 13 de los corrientes,por este Juzgado Militar;se condenó al ciudadano **MARIO ROSADILLA** a la pena de 3 años de penitenciaría,por la comisión de los delitos previstos en el art.47 literal 1 del C.P.M. y art.60(VII) del C.P.M.en reiteración real.-

Objeto:Com sent.del mencionado ciudadano M.S.

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Mil. de 1ra.Inst. de 2o. Turno.

Cnel.(PAM)(R)

Humberto R.Bía.

El Secretario.

Cap.(R)

Luis A.Coll

DEP. PLANCE (P)

DOC. POCO LEGIBLE

031

0357-76

Montevideo, 12 de febrero de 1976.-

OFICIO:Nº.69/976.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de poner en su conocimiento que por Auto Nº.43/76 de fecha 10 de febrero de 1976, se ha dispuesto elevar los autos caratulados "SANDRA VERONICA ANGELERI CHAMORRO", Causa Nº.615/972-Libro Nº.V-Folio Nº.164, al Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno.-

OBJETO: Com. Elev. a Plenario.-

R.P.C.

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Capitán de Fragata (CG)

GUILLERMO AZAROLA.-

El Secretario.-

Tte.2do.Rva.

MARTIN KLANIAN.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 2.º T. RNO. REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROC.

032

0357-76

O. V. No. 702165

Montevideo, Febrero 12 de 1976.-

Oficio No.74/76.-

OBJETO: Comunicar fallo de sentencia.-

P.G.F.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO .

Cúmpleme comunicar a Usted que en autos caratulados:"María Cecilia Buschiazzo de Vaia - Causa No.198/74 - Libro 3 A - Folio 98" se ha dictado sentencia definitiva de Primera Instancia No.217/75 de fecha 19 de diciembre de 1975, cuyo texto es el siguiente:"I)-CONDENANDO a la procesada María Cecilia Buschiazzo de Vaia como autora responsable de los delitos de "Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios" (Código Penal Ordinario:132 inc. 6o. y 137) y "Asociación para delinquir" (C.P.O.:Art.150), a la pena de TRES (3) AÑOS DE PENITENCIARIA, dándosela por compurgada con la preventiva sufrida y decretando su libertad definitiva.-II)-Trábase embargo genérico en sus derechos y acciones.-III)-Impónese a la condenada la obligación de resarcir los daños y perjuicios causados, los gastos del proceso, así como indemnizar al Estado los gastos de alojamiento, vestido y alimentación durante el proceso y la condena.-IV)-Ejecutoriada, hágase las comunicaciones pertinentes al Ministerio de Defensa Nacional, Comando General del Ejercito, Corte Electoral, Instituto Técnico Forense, Establecimiento de Detención, etc., y elévense estos autos al Supremo

...///

0357-76

/... Tribunal Militar.-"(Fdo.)Cnel.Luis G. Blanco Vila.-
(Fdo.)Tte.lo.(Res.)Wáshin ton B. Navarro da Rosa.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno.-

Cnel.

Luis G. Blanco Vila

El Secretario(Ad-hoc)

Tte.lo.(Res.)

Wáshington B. Navarro da Rosa

D. V. No. 702224

Montevideo, Febrero 13 de 1976.-

Oficio No.81/76.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a Usted que en autos caratulados:"Martha Rodriguez Delgado - Causa No. 117/74 - Libro 2 A - Folio 17" se ha dictado sentencia definitiva de Primera Instancia No.176/75 de fecha 29 de Noviembre de 1975 cuyo texto es el siguiente:"CONDENANDO: a la procesada Martha Rodriguez Delgado como autora responsable del delito de "Asociacion para delinquir"(C.P.O.: Art.150),a la pena de DIECIOCHO (18) MESES DE PRISION,con descuento de la preventiva sufrida.-II)-Trábese embargo genérico en sus derechos y acciones.-III)-Impónese a la condenada la obligación de resarcir los daños y perjuicios causados,el pago de los gastos del proceso,así como indemnizar al Estado los gastos de alojamiento,vestido y alimentación durante el proceso y la condena.-IV)-Ejecutoriada,vuelva al despacho a los efectos legales.-"(Fdo.)Cnel.Luis [illegible] Blanco Vila.-(Fdo.)Tte. 1o.(Aos.)[illegible] B. Navarro de Rosa.- - - - - - - -

R:Comunicar fallo sentencia.-
P.G.F.

[illegible] condenada.-

Al Juez Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno.-

Cnel.

Luis [illegible] Blanco Vila

[illegible] (Jefe...)

DOC. POCO LEGIBLE

1 0357-76

035 (A) [illegible]

...///

... Fto.lo.(Ros.)

Wáshington D. Navarro La Rosa

035 (B)

0357-76

F. a. No. 053288

Oficio No.83/976.-

Objeto:Sol.Inf.Proc. Daniel Ariosa Dupont.

A M N

Montevideo, 17 de febrero de 1976.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR.-

Atento a lo dispuesto en los arts.119 y 120 de la ley No. 14.416, el suscrito solicita, quiera tener a bien gestionar, por el conducto que corresponda se informe a esta Sede el monto de los gastos correspondientes a alimentoción, vestido y alojamiento del sedicioso DANIEL ARIOSA DUPONT,-a los efectos del caso-.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

José R. Spinelli.-

El Secretario

Capitán (R)

Carlos M. Ferreira.-

DOC. POCO LEGIBLE

r0357-76

F. a. No. 053284

Oficio No.84/976.- Montevideo, 17 de febrero de 1976.-

Sr.JEFE DE POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a usted, que en el día de la fecha se le ha otorgado la libertad definitiva al procesado Daniel Ariosa Dupont, art.137 del C.P.C.), Cédula de Identidad No.1.273.787, quién ha fijado domicilio en la calle: Valeriano No.1819.-

Saluda a usted atentamente .

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

José R. Spinelli.-

El Secretario

Capitán (R)

Carlos M. Ferreira.-

Objeto:Com.Lib.Def. Proc. Daniel Ariosa Dupont.

A M N

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO - República O. del Uruguay -

DP. I PROCESADO

Doc. POCO LEGIBLE

8357-76

037

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 0357/76 -Pag. 038.-(BA)

D.V. No.051407

Oficio No.85/976

Montevideo, febrero 19 de 1976.-
SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL E.M.E.

OBJETO: Comunic. Porses. ypris.prev, Agte.Ramón Cardozo.-

/MAQ/

Llevo a su conocimiento que por Auto No. 47/976 dictado en la Causa No.1/976, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicar al Señor Jefe que se ha decretado al procesamiento y la prisión preventiva sin incomunicación del Agente de 2da.Ramón Héctor Cardoso Rodriguez perteneciente a la Seccional 11a. de Policia del Departamento de Salto.-

A continuación se transcriben los datos filiatorios del antes mencionado.-

-Hijo de Ramón Cardozo y de Celeste Rodríguez

-Nacido el día 1o. de enero de 1944 en la 1ra. Sección del Departamento de Salto.-

-Credencial Cívica Serie:J.D.D.No. 2699.-

- Cédula de Identidad No.68.104 de Salto.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

Cnel.

Carlos Gamarra.-

El Secretario.-

C. .(R)

Aniceto Ramey

DEP. I PROCESADO (P)

0357-76

Montevideo, 18 de febrero de 1976.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR.-

OFICIO No.02/976

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de solicitarle quiera tener a bien disponer se informe a este Juzgado el lugar donde se encuentra detenido el procesado Julio MARENALES SAENS.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

OBJETO: Sol. Inf.

Capitán de Fragata (C/G)

GUILLERMO AZAROLA.-

El Secretario

Tte.2do.Rva.

MARTIN KLAMIAN.-

OFICIO Nro.9?/975.- Montevideo, Febrero 12 de 1976.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

OBJETO: Comunicar procesamientos.-
rmb.-

Pongo en su conocimiento que en autos caratulados "Juan Antonio Martínez Mitta y otros, Causa 70/75-Lo.9-Fos.79 al 115", por resolución de fecha 10 de los corrientes se decretó el procesamiento y prisión de los siguientes detenidos: MARY ISABEL CABRERA MARTINEZ de TABAREZ, MAURICIO RUBENS GARCIA SOSA, CARLOS AMIR GONZALEZ, JUAN ANTONIO MARTINEZ MITTA, MARGARITA FELICIA MACHADO BRENET, RITA ANABEL MUNIZ CLAVERE, EVA RENEE MARIA ESCANELLAS de TOLEDO, DAVID CESAR PESSANO BANEGA, ALVARO RITA ALMARIZA, EUGENIO RIVERA KUZAUWKA, GONZALO ENRIQUE ROS GADEA, WALDIR LORENZO TABAREZ SANCHEZ, por encontrarse incursos en los delitos previstos en los Arts.60(V) de la Ley 14.068 (Asociación Subversiva).- VICTOR ENRIQUE FERNANDEZ SILVA, por encontrarse incurso en los delitos previstos en los Arts. 60(VI) de la Ley 14.068 (Asistencia a la Asociación).- JUAN ENRIQUE TRABAL DIAZ, GRAZIELA IONE MODERNELL VILLAR de TRABAL, por encontrarse incursos en los delitos previstos en los Arts.60(VI) de la Ley 14.068 (Asistencia a los Asociados).- PETER KROCH BAS, RAFAEL EDUARDO SANSILIERO SCARDAZZO, JORGE LUIS GIAMBRUNO ROCA, MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ ESCAYOLA de FERNANDEZ, por encontrarse incursos en los delitos previstos en los Arts.60(V)

TRASLADO

DOC POCO LEGIBLE 040

003357-76

de la Ley 14.068 (Asociación Subversiva) [illegible].60(V) [illegible].
[illegible]o. remitido al Art.60(XII) de la Ley 14.068 (Atentado Contra la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

Coronel.-

Libio E. Camps.-

El Secretario.-

Tte.1o.(PAM)(R)

William Cabrera.-

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 0357/76 - Pag.042 - (BA)

Montevideo, 18 de febrero de 1976.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR.-

OFICIO No. 96/976

Cúmpleme informar a Usted que en los autos caratulados "Ciud.JOSE ROSENDO FACHINELLI (Fallecido)", Causa N o. 595/72, Libro V, Folio 156, por Acto No.72/76 del día de la fecha, se ha dispuesto la clausura de dichos antecedentes.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
Capitán de Fragata (C/G)

GUILLERMO AZAROLA

OBJETO: Com.Claus.
E. A. M.

El Secretario
Tte.2do. Rva.

MARTIN KIANIAN.-

0357-76

042 0357

Oficio No.101/76.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 2do T. - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto:Com.cambio tipificación.-

J.G.

Montevideo, 18 de febrero de 1976.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que en los Autos caratulados "Miguel Angel FERNANDEZ SOSA", Causa 1108/74, Libro VI, Folio 114, se ha modificado la tipificación anterior a e actuado el mismo en el auto de procesamiento de fecha 24 de julio de 1974, imputándosele por auto 75/76 de fecha 18 de febrero de 1976, el Art. 60 (VI) del C.P.M. (Asistencia a la Asociación Subversiva), sustituye Art. 60 (VII) C.P?M.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Capitán de Fragata (C.J.).

Guillermo Amorola.-

DP. 1 PROCESADO (P)

El Secretario.-

[illegible]

Martín Klanián.-

Montevideo, 26 de febrero de 1976.-

Habiéndose asentado en el fichero, pase a la D. R.T.y A. para su archivo.-

El Jefe de la P.M.M.

Coronel

[illegible].- JMG/jjch

0357-76

043

Of.No.105/JMI/76-
JMI 5to.Tno-

MONTEVIDEO, 16 FEBRERO DE 1976-

SEÑOR JEFE DE POLICÍA MILITAR.-

-CÚMPLEME PONER EN SU CONOCIMIENTO QUE POR RESOLUCIÓN DEL DÍA DE LA FECHA SE HA DECRETADO LA CLAUSURA DE PROCEDIMIENTOS RELATIVOS AL CIUDADANO YUBER PEREIRA MAYER.-

SALUDA A USTED ATENTAMENTE.-

EL JUEZ MILITAR DE INSTRUCCIÓN DE 5TO.TURNO-

CORONEL.

MARIO.D.GARRONE.-

OBJ: COMUNICACIÓN
JMI 5to Tno-
S.R.L.S.-

EL SECRETARIO.AD-HOC.

CAPITÁN(N):

FIDEL MARTINI.-

OFICIO No. 106/976.-

Montevideo, 24 de febrero de 1976.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

OBJETO: Comunic. lib. prov. proc. mil. F. TITO VIRGILIO./

-Cúmpleme comunicar a usted, que con fecha veinte de los corrientes, se le ha otorgado la Libertad provisional al procesado militar "Francisco TITO VIRGILIO" quien fuera procesado por los delitos descriptos en los artículos 132 numeral 6o. limitado al 137 y 150 del Código Penal Ordinario. El procesado de referencia es titular de la Cédula de Identidad No. 39.599-Paysandú- y ha fijado domicilio en la Calle: Treinta y Tres No. 665 de la Ciudad de Paysandú.-

amil.

Saluda a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

JOSE R. SPINELLI.

Capitán (R)

CARLOS M. FERREIRA.

DOC POCO LEGIBLE

0357-76

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 0357/76 - Pag. 046 - (BA)

Montevideo, 4 de Marzo de 1976.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.

Oficio No. 106/976

Cúmpleme comunicar a Ud., atento a lo dispuesto en la Instrucción de servicio No. 23 de fecha 25 de noviembre de 1974, emitida por el Supremo Tribunal Militar, que por sentencia dictada el 24 de febrero de 1976, por este Juzgado Militar, se condenó al ciudadano ALFREDO CHAPARRO VILLANUEVA a la pena de 18 meses de prisión por la comisión del delito previsto en el art. 150 del C.P.O.-

Objeto: Com. sentencia del mencionado procesado

M.S.

Saluda a usted atentamente

El Juez Mil. de 1ra. Inst. de 2o. Turno.

Cnel. (PAM) (R)

Humberto A. Bía

El Secretario.

Cap. (R)

Luís A. Coll

046 0357

0357-76

OFICIO No.107/976.-

Montevideo, 2[illegible] de febrero de 1976.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

OBJETO: Com. Lib. prov. proc. mil. J. M. PINTOS RUIZ./

amM.

-Cúmpleme comunicar a usted, que con fecha veinte de los corrientes, se le ha decretado la Libertad provisional al procesado militar "Julio Miguel PINTOS RUIZ", titular de la Cédula de Identidad No.79.433 -Paysandú-, quien fuera procesado por los delitos descriptos en los artículos 132 numeral 3o. limitado al 137 y 150 del Código Penal Ordinario.- El procesado de referencia ha fijado domicilio en la Calle: Avenida Salto No.1133 de la Ciudad de Paysandú.-

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.

Coronel

JOSE R. SPINELLI.

Capitán (R)

CARLOS M. PEREIRA.

DEP. I PROCESADO

DOC POCO LEGIBLE

0357 76

OF. No. 110/4/76.-
J.M.I. 5to. TNO.

MONTEVIDEO, 16 DE FEBRERO DE 1976.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR.-

-COMPLEME PONER EN SU CONOCI--MIENTO QUE POR RESOLUCIÓN DEL DÍA DE LA FECHA SE HA DECRETADO LA LIBERTAD PROVISIONAL DE LOS PROCESADOS: CÉSAR ARTIGAS MAGGIANI QUINTEROS Y ANTONIO ORIOL GARCÍA FERREYRA.- E E

SALUDA A USTED ATENTAMENTE-

EL JUEZ MILITAR DE INSTRUCCIÓN DE 5TO. TURNO

CORONEL.

MARIO.R.GARRONE-

C/ COMUNICACIÓN
D.S.LLS.-

EL SECRETARIO AD-HOC:

CAPITAN(R).

FIDEL MARTINI.-

0357-76

OFICIO No.113/976.-

Montevideo,25 de febrero de 1976.-

OBJETO: Com.lib.def. proc.mil.H.A.LAQUINTANA CALUPRESSE.

amM.

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

-Cúmpleme comunicar a usted, que por auto No. 100 de fecha 19 de los corrientes,se le ha otorgado la Libertad definitiva al procesado "Humberto Alcides LAQUINTANA CALUPRESSE",tutular de la Cédula de Identidad No.62.843-Paysandú-,por cumplimiento de condena.-

-Asimismo,llevo a su conocimiento que el mismo fué procesado por los delitos descriptos en los artículos 132 numeral 6o. limitado al 137 y 150 del Código Penal Ordinario,siendo su último domicilio en Calle:Sarandí No.772 de la Ciudad de Paysandú.-

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

JOSE R. SPINELLI.

Capitán (R)

CARLOS M. FERREIRA.

DEP. I PROCESADO

Doc. Poco 258'966

0357-76

0357

D. v. No. 7[illegible]2372

Montevideo, Febrero 16 de 1976.-

Oficio No.124/76.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Cúmpleme solicitar a ese Comando, se sirva ordenar la prisión del ciudadano **Eduardo Gualberto Estellano Mejora**, procesado por el Art.60 (VII) Ley 14.068, y encontrándose en libertad habiendo fijado domicilio en la calle Arrenzamiento 465 ap.1(Santiago Vázquez), violó los Arts.204 y 205 del C.P.P.M., según constancia policial de la Seccional 28a., Memorandum No.111.-

SUJETO: Sol. captura del procesado.- - -

P.G.F.

Se adjunta al presente la filiación del procesado mencionado.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno.-

Cnel.

Luis G. Blanco Vila

El Secretario (Ad-hoc)

Tte.1o.(Res.)

Wáshington B. Navarro da Rosa

050   P 357-76

E.A. Nº 574666.-

OFICIO Nº 130/M3/976.-

J.M.I. DE 5ºTNO

DEP. T PROCESADO [illegible]

MONTEVIDEO, 23 DE FEBRERO DE 1976

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR.-

CUMPLEME PONER EN SU CONOCIMIENTO QUE POR RESOLUCIÓN DEL DÍA DE LA FECHA SE HA DISPUESTO EL PROCESAMIENTO Y LA PRISIÓN SIN INCOMUNICACIÓN DE LAS CIUDADANAS NORA REINA GARCIA MUNIZ Y NOEMÍ FRANCISCA KINDERCHNECHT SEIJAS POR ESTAR A "PRIMA FACIE" INCURSAS EN EL DELITO PREVISTO EN EL ART. 5 DEL CÓDIGO PENAL ORDINARIO REMITIDO AL ART. 60 (VI) DEL CÓDIGO PENAL MILITAR.- (TENTATIVA DE ASISTENCIA A LA ASOCIACIÓN SUBVERSIVA)

SALUDA A UD. ATENTAMENTE.-

OBJETO: COMUNICA PROCESAMIENTO CIUDS.

EL JUEZ MILITAR DE INSTRUCCIÓN DE 5ºTURNO.-

CORONEL,

[illegible] A. MARRONE.-

EL SECRETARIO AD-HOC.-

CAPITÁN (N),

FIDEL MARTINI.-

J.M.I. DE 5ºTNO

--PE-L--

2357-76

651

E. 1. Nº 576222

OFICIO Nº135/M4/76.-
J.M.I. de 5to. TNO

Montevideo, Febrero 20 de 1976.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución del día de la fecha se han dispuesto los procesamientos de los siguientes ciudadanos por encontrarse a "prima facie" incursos en los delitos que se detallan a continuación de sus nombres:

-Angel Emilio GAVAGHIN FALCON y Arí DE LOS SANTOS, por el delito previsto en el art.60 (V) "Asociaciones subversivas" del Código Penal Militar.-

-Julio César SANTOS SUAREZ por el delito previsto en el art.60 (I) numeral 6º remitido al Art. 60 (XII) "Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración" del Código Penal Militar.-

ASUNTO: Comunicación de procesamientos.-
J.M.I. de 5to. TNO
=p-e-l=

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

Coronel:

Mario R. Garrone.-

El Secretario Ad-hoc.-

Capitán (R):

Fidel Martini.-

DEP. I PROCESADO

0357-76

652

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 0357/76 - Pag. 053 - (RA)

OFICIO No. 142/076

OBJETO: Com. Claus.

Montevideo, 24 de febrero de 1976.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución del día de la fecha se ha dispuesto la clausura del pre-sumario caratulado "FACULTAD DE QUIMICA Y MEDICINA Carlos Sergio SERRATO IDATA, Rodolfo Walter ANTUÑA OLIVERA, Dante DUARTE LORENZO, Javier Alano IGLESIAS GARCIA, Anibal Ernesto CHIRRO MARTINEZ, Ricardo SILVA MARTINEZ, Artigas Nelson NEIMAN RAMIREZ, Oscar RIVERO SUAREZ, Artigas Luís MENENDEZ, Luis Emilio SALGADO FERNANDEZ, Julio Nelson MOLINA FRANCO, Heriberto VIERA DELLOMO, Jaime Andrés VILIZZIO CORREA, Gustavo Antonio DURFOR CABRERA, Alfonso Joaquín GOMEZ ESTEVEZ, Ana VULCANO DIAZ, Elsa GIOCONDA GAROFALO, Carlos Edgardo SALDOMBIDE MIRABALLES, Juan Antonio HERRERA QUINTERO, Miguel Edison BAICMURA SARUBBI, Ramón Eduardo MORALES MAQUEIRA, Edison OLIVERA BUENO, Agustín Herman MARIN SOSA, Baldomero TEJERA, Jorge Ismael CORIA, Juan Fernando ZERBONI MARTINEZ, Julio Cesar BARCELO ALVES, Luís Danilo BURGUEÑO PENTOS, Miguel Angel BOZZANO BELLOMUSTO, Ruben Nelson ECHAVARRETA GONZALEZ, Lorenzo Rafael PEREYRA RICARDO, Mabel LARA CHIFFONI BENITEZ, José Luís CABALLERO FIGUN, Myriam Mabel PREGO ESTRUCH" Causa No.595/72, Libro V, Folio 202.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

..//

Foja 054 fue desgarrada

D. V. No. 702398

Montevideo, Febrero 18 de 1976.-

Oficio No.149/76.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados:"**Carlos Alberto Escuder Betrand** - Causa No.6/73 - Libro 1 A - Folio 6" por Sentencia No. 29/74 confirmada por Sentencia No.50 de Segunda Instancia de fecha 30 de Setiembre de 1975, fue condenado a la pena de CATORCE (14) AÑOS DE PENITENCIARIA y CINCO (5) AÑOS DE INHABILITACION ESPECIAL, en consecuencia cumple la totalidad de la pena impuesta el día VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS (1986).- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ASUNTO: Comunica vencimiento de condena.-

P.G.F.

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno.-

Cnel.

Luis G. Blanco Vila

El Secretario (Ad-hoc)

Tte.1o.(Res.)

Washington B. Navarro da Rosa

DEP. I PROCESADO

055

0357-76

Cong 43
4dt 2011
24-2-76
OPY 24-2-76

Montevideo, 20 de febrero de 1976.=

Oficio Nº.153/976.=

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL E.M.E.=

Llevo a su conocimiento que por Auto no.60/1976, dictado en la Causa No.50/975, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicar al señor Jefe que se ha decretado el procesamiento y la prisión preventiva sin incomunicación del ciudadano JUAN BAUTISTA ARTOLA BELVIS, por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art.60(VI) del C.P.M.=

Objeto: Com. procesamiento.=

f.a.

A continuación se transcriben los datos filiatorios del mencionado.=

=Hijo de : Ramón Alberto Artola y de Gladys Belvis.=
=Nacido en Montevideo el 2 de febrero de 1950.
=C.C. Serie AXB No.14.894.=C.I.No.1.170.664.=
=Estado civil divorciado.=
=Domicilio: Avenida 18 de Julio 2197.= Apto.1101.=
=Empleado.=

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION 1er. TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.

Coronel

Carlos Gamarra.=

El Secretario.

Capitán

Aniceto Hormey.=

0357-76

EN EL MOMENTO DE LA MICROFILMACIÓN EL DOC. SE ENCUENTRA ROTO

OFICIO Nro.153/976.-   Montevideo, Marzo de 1976.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

OBJETO:
Comunicar con proc. amb.-

Pongo en su conocimiento que en autos caratulados "Hugo Pereira Cunha y otro, Causa 7/76-Lo. 9-Fos.167 a 169", por resolución del día de la fecha se decretó el procesamiento y prisión de HUGO PEREIRA CUNHA y HUMBERTO PEREZ PEREZ, por encontrarse incursos en los Arts.60(V) y 60(I) numeral 6o. en relación al Art. 60(XII) del C.P.M.(Asociación Subversiva y Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios).-

DEP. II PROCESADO P

Saludo a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

Coronel.-

Libio E. Camps.-

El Secretario.-

Tte.1o.(PAM)(R)

William Cabrera.-

DOC POCO LEGIBLE

JUNTA DE ... Su... Fecha 15-3-976 AN Número 0357

657

0357-76

Oficio No.155/976

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION 1er. TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

ASUNTO: Com. lib. prov.- C.R.

Montevideo, febrero 20 de 1976.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL E.M.E.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que por auto No.51/76, dictado en la Causa 36/75, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha decretado la libertad provisional, bajo caución real de los siguientes procesados:

HUGO UBALDO DELFANTE MOSEGUI.- S|A

-Hijo de Ubaldo Delfante y de Justina Mosegui.-

-Nacido en Canelones el día 4/7/1938.-

-Cédula de Identidad No.906.144.-

ASDRUBAL FONTES BAYARDO.- S/1

-Hijo de José Fontes y de Zulma Bayardo.-

-Nacido en Maldonado el día 26/12/1922.-

-C.I.No.11.992. C.C.Serie D.C.A. No.8073.-

DEP. I PROCESADO

JUAN BAUTISTA BASTARRICA MARIEZCURRENA.-

-Hijo de Bautista Bastarrica y de María A.Mariezcurrena.

-Nacido en Montevideo el día 6/7/1924.-

-Cédula de Identidad No.30.208.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

Coronel

Carlos Gamarra.-

El Secretario.-

Capitán(R) Aniceto Normey.-

0351

058 (A)

0357

Montevideo, 26 de febrero de 1976.

Habiéndose asentado en el fichero, pase a la

D. R. T. y A. para su archivo.-

El Jefe de la P M E.

Coronel

MORERE.-

JMG/jjch

058(B)

Oficio 136/E2/976.-
J. M. I. TO/TN.-

E.a. Nro. 576248

Montevideo, 26 de febrero de 1976.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

Cumplo en poner en su conocimiento, que por resolución del día de la fecha, se dispuso por este Juzgado, la libertad provisional de los procesados: Jorge Alberto Barreneche Palas, Noemí Francisca Riedernecht y Nora Reina García Muniz.-

Objeto:
Comunicación.
J.M.I.TO/TNO

wln

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de Quinto Turno,

Coronel,

Mario R. Garrone.-

El Secretario, Ad-hoc,

Cap. (R),

Fidel Martini.

DEP. K PROCESADO (P)

DOC. POCO LEGIBLE

059

0357/16

D. V. No. 702468

Montevideo, Febrero 19 de 1976.-

Oficio No.164/76.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a Usted, que en autos caratulados: "Mario Lorenzo Toja Coppes - Causa No.9/73 - Libro 1 A - Folio 9" por Sentencia No.37/74 confirmada por Sentencia No.41 de Segunda Instancia de fecha 18 de Setiembre de 1975, fue condenado el mencionado procesado a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PENITENCIARIA, en consecuencia cumplio la totalidad de la pena impuesta el día VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS (1976).- - - - - - -

ASUNTO: Comunica vencimiento de condena.-

P.G.E.

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno.-

Cnel.

Luis G. Blanco Vila

DPTO. PROC.

El Secretario (Ad-hoc)

Tte.1o.(Res.)

Washington B. Navarro da Rosa

DOC. POCO LEGIBLE

060

0357-76

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 0357/76 - Pag. 061 - (BA)

Montevideo, Marzo 4 de 1976*-

CFICIO No.172/976.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

OBJETO:
Com.proc.una deten.
nmb.-

Pongo en su conocimiento que en autos caratulados "Nelson Pedro Reyes Calatroni, Causa _/76-Lo.9-Fo.165", por resolución del día de la fecha se decretó el procesamiento y prisión del mismo, por encontrarse incurso en los delítos previstos en los Arts. 60(V) Asociación Subversiva, Art.60(I) numeral 6o. remitido al Art. 60(III) del C.P.M. Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
Coronel.-
Libio E. Camps.-

El Secretario.-
Tte.gro.(PAM)(R)
William Cabrera.-

... V. No. 702,84

Montevideo, Febrero 23 de 1976.-

Oficio No.172/76.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a Usted que en autos caratulados :"Wáshington Doldan Marino - Causa No. 217/75 - Libro B A - Folio 117" se ha dictado sentencia definitiva de Primera Instancia No.211/75 de fecha 1[illegible] de Diciembre de 1975 cuyo texto es el siguiente:" I)-Condenando al procesado Wáshington Doldan Marino como autor responsable de los delitos de:"Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración, seguida de actos preparatorios"(C.P.O.:Arts.132 inc. 6o. y 137) y "Asociación para delinquir"(C.P.O.:Art. 150) en reiteración real (C.P.M.:Art.4 - C.P.O.:Art. 54) a la pena de TRES (3) AÑOS DE PENITENCIARIA, con descuento de la preventiva cumplida.-II)-Trábese embargo genérico en sus derechos y acciones.-III)-Impónese al condenado la obligación de restituir los gastos y perjuicios causados, los gastos del proceso, así como indemnizar al Estado los gastos de alojamiento, vestido y alimentación durante su proceso y la condena.- IV)-Ejecutoriada, vuelva ... a los efectos legales.-(Fdo.)Cnel. ... G. Blanco Villa.(Fdo.)Sgo.1o. (Fdo.)Wáshington B. Nevares ... .-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno.-

OBJETO:Comunicar fallo de sentencia.-

P.[illegible]

DEP. ... PROG...

062

POCO LEGIBLE

...///

0357-76

///... Cnol.

Luis C. Blanco Vila

El Secretario (Ad-hoc)

Tte.1 .(Nav.)

Washington E. Navarro da Rosa

O. V. No. 702491

[illegible]ficio No. 185/76.-

Montevideo, Febrero [illegible] de 1976.-

S[illegible] COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

[illegible]TO: Comunicar fa[illegible]

[illegible]11 de sentencia.-

P.G.F.

Cúmpleme comunicar a Usted que en autos caratulados: "María de los Angeles Oficialdegui Bogliaccini - Causa No. 78/74 - Libro 1 A - Folio 78" se ha dictado Sentencia Definitiva de Primera Instancia No. 214/75 de fecha 11 de Diciembre de 1975 cuyo texto es el siguiente: "II)-CONDENANDO a la procesada María de los Angeles Oficialdegui Bogliaccini como [illegible] responsable de los delitos de "Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración" seguida de actos preparatorios" (C.P.O.: Art. 132 inc. 6o. y 137) y "Asociación para delinquir" (C.P.C.: Art. 150), cometidos en reiteración real (C.P.M.: Art. [illegible] - C.P.C.: Art. 54) a la pena de TRES (3) AÑOS DE PENITENCIARIA, [illegible] por compurgar [illegible] la preventiva sufrida, y decretando su libertad definitiva.-IV)-[illegible] embargo genérico en sus derechos y acciones.-V)-[illegible] a la condenada la obligación de resarcir los daños y perjuicios causados, [illegible] los gastos del proceso, [illegible] los gastos de alojamiento, vestidos y alimentación [illegible] del proceso y de condena.-[illegible] las comunicaciones [illegible] de detención respectiva, [illegible] la sentencia definitiva, al Ministerio

DOC. 1000. ~~446/866~~ 064

0354-76

///... do Defensa Nacional, al Comando General del Ejercito, a la Corte Electoral, al Instituto Técnico Forense, al Registro Gral. de Inhibiciones, etc., (Fdo.) Cnel. Luis G. Blanco Vila.-(Fdo.) Tte. 1o. (Res.) Washington B. Navarro da Rosa.- -

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno.-

Cnel.

Luis G. Blanco Vila

El Secretario (Ad-hoc)

Tte. 1o. (Res.)

Wáshington B. Navarro da Rosa.-

... No. 7557

..., Febrero 24 de 1976.-

Oficio No. 191/76.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cumplo en comunicar a Usted que en autos caratulados: "Luisa Graciela Morales Mayor de García - Causa No. 177/74 - Libro 2 A. - Folio 77" por Sentencia No. 144/75 confirmada por Sentencia No. 69 de Segunda Instancia de fecha 30 de Octubre de 1975, cuyo fallo es el siguiente: "Confirmando la sentencia de primera Instancia salvo en cuanto al tiempo de la pena impuesta, en cuya parte se revoca, abatiéndose el mismo a cinco años de penitenciaría, al igual que la expresión "si procede" que es eliminada.- Resérvese en Secretaría a los fines de la ley de 5 de Abril de 1909. Ejecutoriada o consentida, vuelva al Juzgado de origen para su cumplimiento, el cual deberá tener presente la mención del Considerando LL, a los fines del artículo 11 de la Ley No. 14.068 de 10 de Julio de 1972".-(Fdo.) Xnel. Dr. Federico Silva Ledesma (Fdo.) Cnel. Hermes Sosa Illa.-(Fdo.) Cnel. Venancio Bonilla.-(Fdo.) ... de Navío Alberto A. Falco.-(Fdo.) ... Cnel. (Eq.) Nelly Noble Alvez.-

ASUNTO: Comunica resolución de condena.-

P.C.F.

DEP. I PROCESADO

... la totalidad ... (10) de Junio de ... setenta y siete.-(1977)

... atentamente.-

...///

N 0357-76

066

///... El Juez Militar de Primera In[illegible]

Cnel.

Luis [illegible]. Ilgn[illegible]

El Secretario([illegible])

Pto.lo.([illegible])

[illegible]

0357

. . V. No. (1461)

Montevideo, Febrero 25 de 1976.-

Oficio No.201/76.-

Cúmpleme comunicar a Usted, que en autos caratulados; José María Fracchia Mariño - Nelson Estela - Causa No.145/76 - Libro 2 A - Folio45" se ha dictado sentencia definitiva de Primera Instancia No.1/76 de fecha 2 de Febrero de 1976, cuyo texto es el siguiente:"I.-CONDENANDO al procesado José María Fracchia Mariño como autor responsable del delito de "Atentado a la Fuerza Moral del Ejercito y la Marina" (C.P.M.: Art.58 Num.2o.), a la pena de DIECIOCHO (18) MESES DE PRISION, con descuento de la preventiva cumplida.-II.-CONDENASE al procesado Nelson Estela Escarno por Coautoria del delito de Ataque a la Fuerza Moral del Ejercito y la Marina" C.P.O.: 61 - C.P.M.: Art.58 Num.2., a la pena de DIECIOCHO (18) MESES DE PRISION, con descuento de la preventiva que ha cumplido.-III.-TRABESE embargo generico en los derechos y acciones de ambos condenados, e impóneseles la obligación de resarcir los daños y perjuicios causados, así como el pago de los gastos del proceso y las expensas carcelarias.-IV.-Dejense sin efecto las Resoluciones de [illegible] de Marzo de 1974 (fs. [illegible] y 18) del [illegible] de Marzo de 1974 (fs.61), y levántense los emplazamientos decretados contra los ciudada-

...///

(S.J. 20) Comunicase fallo de sentencia.- - - -

Dos Poco Legible

068

0357 - 76

//... nos Diego Damián Matos, Alvaro Enrique Rodriguez de Sanctis, Alfredo Nogueira Sanchez, Fernando Hugo Genelli Guariglia y Clara Raquel Lopez Mantiel, hagamos las correspondientes notificaciones, y comuniquense a la Direccion Nacional de Información e Inteligencia.- V)-Ejecutoriada vuelva al despacho a los efectos legales.-(Fdo.) Cnel. Luis O. Blanes Vila.-(Fdo.)Tte.1o. (Ras.)Wáshington B. Navarro da Rosa.- - - - - - - -

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de 1a. Instancia de 4to. Turno.-

Cnel.

Luis G. Blanco Vila

El Secretario(ad-hoc)

Tte.1o.(Ras.)

Wáshington B. Navarro da Rosa

PROCESADO

DOC POCO LEGIBLE

0357

D. v. No. 702625

Montevideo, Febrero 25 de 1976.-

Oficio No.214/76.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

OBJETO: Comunicar fallo de sentencia.- - - -

2.G..

Cúmpleme comunicar a usted, que en autos caratulados: "Boos Ernesto Labarthe Pinho - Causa No.153/74 - Libro 2 A - Folio 53" se ha dictado sentencia definitiva de Primera Instancia No.6/76 de fecha 5 de Febrero de 1976, cuyo texto es el siguiente: I) CONDENANDO al procesado Boos Ernesto Labarthe Pinho como autor responsable de los delitos de "Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios" (C.P.O.: Art.132 inc. 6o. y 137) y "Asociación para delinquir" (C.P.O.: Art. 150), cometidos en reiteración real (C.P.M.: Art.7 - C.P.O.: Art.54) a la pena de TRES (3) AÑOS DE PENITENCIARIA, dándola por compurgada con la preventiva cumplida y decretando su libertad definitiva.-II)-Trabese embargo genérico en sus derechos y acciones.-III)-Ejecutoriada, háganse las comunicaciones correspondientes al Establecimiento Militar de Reclusión corresp. comunicando la libertad definitiva del procesado, al Ministerio de Defensa Nacional, al Comando Gral. del Ejercito, a la Corte Electoral, al Instituto Técnico Forense, al Reg. [illegible] de Inhibiciones, etc., y elévense estos autos al Supremo Tribunal Militar.-(Fdo.) Cnel. Luis [illegible] [illegible] Alle.-(Fdo.) Pt.lo.(Ros.) Wáshington B.

070

03577/76

//... Navarro da Rosa.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de la. Instancia de 4to. Turno.-

Cnel.

Luis G. Blanco Vila

El Secretario(Ad-hoc)

Tte.1o.(Rs.)

Washington D. Navarro da Rosa

D. V. No. 702655

Montevideo, Febrero 25 de 1976.-

Oficio No.221/76.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a Usted, que en autos caratulados: "Carlos Artemio García Raineri - Causa No.162/74 - Libro 2 A - Folio 62" se ha dictado sentencia definitiva de Primera Instancia No.2/76 de fecha 2 de Febrero de 1976, cuyo texto es el siguiente: "I)-CONDENANDO al procesado Carlos Artemio García Raineri, como autor responsable del delito de "Asistencia a la Asociación" (C.P.O.: Art.60 - Cap.VI BIS) a la pena de DOS (2) AÑOS Y TRES (3) MESES DE PENITENCIARIA, dándola por compurgada con la preventiva cumplida, y decretando la libertad definitiva; trábese embargo genérico en sus derechos y acciones, e impónesele la obligación de resarcir los daños y perjuicios causados, el pago de los gastos del proceso y expensas carcelarias.-II)-Ejecutoriada, háganse las comunicaciones pertinentes al Establecimiento Militar de Reclusión que corresponda, comunicando la libertad definitiva del condenado, al Ministerio de Defensa Nacional, al Comando Gral. del Ejercito, a la Corte Electoral, al Instituto Técnico Forense, al Registro Gral de Inhibiciones, etc., y elévense estos autos al Supremo Tribunal Militar.-(Fdo.)Cnel. Luis G. Blanco Vila.-(Fdo.)Tte.1o.(Aux.)Washington B. Navarro da

...///

OBJETO: Comunicar fallo de sentencia.-

DOC. PCCO ILEGIBLE

072

0357-7

///... ROSA .- -

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de 1a. Instancia de 4to. Turno.-

Cnel.

Luis G. Blanco Vila

El Secretario (Ad-hoc)

Tte.1o.(Ros.)

Wáshington B. Navarro da Rosa

DOC. 7030
[illegible]

073/73

0357

SECRETO

Parte Especial de Informaciones (I) N.o 187/BE/976..-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II -- INF.
MONTEVIDEO

111000-MAR-976.-

YI - 76

I - EVALUACION: A-1

II - RESPONDE A: Información existente en el Dpto.II del E.M.E. referente a PEI.61/976 de la B.I.I.-

III. - TEXTO:

Se adjunta al presente copia del P.E.I.No.56/976 de la División de Ejército No.IV respecto a "Organización y Funcionamiento del Partido Comunista en la Ilegalidad".-

-Se adjunta Organigrama del P.C..-

DPTO. I PROC.

IV.-DISTRIBUCION:: SID..- 01 — OCOA..- 02

V.-ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E..-

CORONEL NELSON B. VIAR.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 16/3/76
Fecha de Salida 17/3/76
Pasa a Dpto II
No. de Orden 355

DEPARTAMENTO I
A/N 23/3/76
0406

16/3/76
Dpto. III I
3055

-nepy-

0018

SECRETO

0406

(SUPIE PAPEL NUMERADO OIGE 3543)

D. E. IV.

E. M. D-2.

C. M I N A S.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.56/976.- J6-15

I - EVALUACION: A - 1 .-

II - RESPONDE A: P.E.I.No.61/976,de la Brigada Infantería No.4.-

III - T E X T O :

-FUNCIONAMIENTO DEL PARTIDO COMUNISTA EN LA ILEGALIDAD:

-FRENTE DE ORGANIZACION:

-Como Primer Secretario y Secretario de Organización el responsable era RUBEN OCAMPO COLLAZO.-
Daba línea a la Unión Juventud Comunista por intermedio de Modesto GARIN CONTRERAS (Secretario de U.J.C.) y también por Hugo Raúl MENDEZ cuando éste venía de Montevideo.-
Recibía línea de Montevideo por contactos con Nora BOTANA y Arnoldo PEREZ sumamente activo en todos los frentes, donde actuaba directamente con total fanatismo.-

-FINANZAS:

-Tenía como responsable a Yolanda Carli de OCAMPO, realizándose distintas tareas; aporte monetario por concepto de cuotas y de ayuda a detenidos o despedidos a quienes también se les ayudaba con víveres, etc.-
Ingreso por distribución de "FARO" hasta la clausura.-

-COLABORADORES MAS FRECUENTES:

-Ruben OCAMPO, Modesto GARIN, Yolanda CARLI, Lenín PRIETO, María Esperanza ROSSI, Julián PRIETO, Wlady LARROSA, Dioame FONSECA, Ramón DOS SANTOS, Irma PEREYRA, Waldemar SILVA, Walter SOSA, Florencio PEREYRA, Carolina SOSA, Mabel FERNANDEZ y Flor NIEVES SANTOS.-

-PROPAGANDA:

-Responsables; Ramón DOS SANTOS.-
Ruben OCAMPO, recibía "CARTA" y con Ramón DOS SANTOS la distribuían .-Llegaban de catorce a quince ejemplares por vez.
Distribución de "FARO" y motivar a la gente para que escuchara la B.B.C.de Londres y Radio Moscú.-
Conversar con simpatizantes.-

-FRENTE SINDICAL:

-Responsables; José Agustín CARDUZ, luego Modesto GARIN CONTRERAS.-
-Debido a la falta de empresas e industrias de consideración trabajaron en campo limitado.-
-Se habló con dirigentes municipales, con obreros de Rocha Tex y con empleados de la Casa Comercial "BERWAT", sin resultados positivos.-

-EDUCACION:

-Responsable; Ruben OCAMPO COLLAZO.-
Se concurrió a varias asambleas de profesores, con la finalidad de que la asociación de profesores llegase a aceptar la orientación del Partido Comunista y posterior afiliación a la Federación de Profesores.-

-REUNIONES DEL PARTIDO COMUNISTA:

-Se realizaron reuniones en los domicilios de Rubén OCAMPO COLLAZO y Lenín PRIETO LARROSA en la Ciudad de Rocha.-

.....///

002 (A)

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO Nº 0406 (ET)

(SUPLE PAPEL NUMERADO OIGE 3543)

D.	E.	IV
E.	M.	D-2
C.	M I N A S.	

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nº56/976   JC-15

I- EVALUACION: A-1.

II- RESPONDE A: P.E.E. Nº61/976, de la Brigada Infantería Nº 4.-

III- T E X T O:

FUNCIONAMIENTO DEL PARTIDO COMUNISTA EN LA ILEGALIDAD:

FRENTE DE ORGANIZACION

Como Primer Secretario y Secretario de Organización el responsable era RUBEN OCAMPO COLLAZO.-
Daba línea a la Unión Juventud Comunista por intermedio de Modesto GARIN CONTRERAS (Secretario de U.J.C.) y tambien por Hugo Raúl MENDEZ cuando éste venía de Montevideo.-
Recibía línea de Montevideo por contactos con Nora BOTANA y Arneida PEREZ.Sumamente activa en todos los frentes, donde actuaba directamente con total fanatismo.

FINANZAS:

Tenía como responsable a Yolanda Carli de OCAMPO, realizándose distintas tareas: aporte monetario por concepto de cuotas o de ayuda a detenidos o despedidos [illegible] ienes también se les ayudaba con víveres, etc.
Ingreso por distribución de "FARO" hasta la clausura.-

COLABORADORES MAS FRECUENTES

Ruben OCAMPO , Modesto GARÍN, Yolanda CARLI, Lenin PRIETO, María Esperanza BOSSI, Julián PRIETO, Wlady LARROSA, Diosma FONSECA, Ramón DOS SANTOS, Irma PEREYRA, Waldemar SILVA Walter SOSA, Florencio PEREYRA, Carolina SOSA, Mabel FERNANDEZ y Flor NIEVES SANTOS.-

PROPAGANDA:

Responsables: Ramón DOS SANTOS
Ruben OCAMPO, recibía "CARTA" y con Ramón DOS SANTOS la distribuían.-Llegaban de catorce a quince ejemplares por vez.
Distribución de "FARO" y motivar a la gente para que escuchara la B.B.C. de Londres y Radio Moscú.-
Conversar con simpatizantes.-

FRENTE SINDICAL :

Responsables: José Agustín CARDUZ, luego Modesto GARIN CONTRERAS.-
Debido a la falta de empresas e industrias de consideración trabajaron en campo limitado.
Se habló de dirigentes municipales, con obreros de Rocha Tax y con empleados de la Casa Comencial "BERWAT", sin resultados positivos.-

EDUCACION :

Responsable: Ruben OCAMPO COLLAZO.-
Se concurrió a varias asambleas de profesores, con la finalidad que la asociación de profesores llegase a aceptar la orientación del Partido Comunista y posterior afiliación a la Federación de Profesores.

REUNIONES DEL PARTIDO COMUNISTA:

Se realizaron reuniones en los domicilios de Ruben OCAMPO COLLAZO y Lenin PRIETO LARROSA en la Ciudad de Rocha.

T/..111

-Ruben OCAMPO COLLAZO:

Concurrió a una reunión en la ciudad de Montevideo en la Calle Ejido, donde estaban presentes varios representantes de otros Departamentos.-
Realizó varios contactos con Nora BOTANA y Arnolda PEREZ, como así también con Raúl REZZANO y Geza STARY en una oportunidad.-

"LA UNION JUVENTUD COMUNISTA EN LA ILEGALIDAD"

-Como Primer Secretario funcionó inicialmente Modesto GARIN CONTRERAS.-
Se realizaron dos reuniones ;una en el domicilio de Gloria FONSECA y la otra en el Barrio "LA ESTIVA".-
Su tarea principal se desarrolló a nivel estudiantil.-
Recibían línea del Partido Comunista por Modesto GARIN CONTRERAS y también por Hugo Raúl MENDEZ cuando venía de C.Montevideo.-
Los Círculos no funcionaron en la ilegalidad.-
Se distribuyó "LIBER ARCE" y también el periódico "FARO".-

IV - DISTRIBUCION:

C. G. E.
ZMZ/I-27JCC7

El COMANDANTE DIVISION EJERCITO IV

GENERAL

GREGORIO C. ALVAREZ.-

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº0406 FOJA Nº 003 (M)

/../.

Ruben OCAMPO COLLAZO:

Concurrió a una reunión en la Ciudad de Montevideo en la calle Ejido, donde estaban presentes varios representantes de otros Departamentos.
Realizó varios contactos con Nora BOTANA y Armeida PIREZ, como así también con Raúl REZZANO y Geza STARY en una oportunidad.-

"LA UNION JUVENTUD COMUNISTA EN LA ILEGALIDAD"

Como primer Secretario funcionó inicialmente Modesto GARIN CONTRERAS.
Se realizaron dos reuniones; una en el domicilio de Diosma FONSECA y la otra en el Barrio "LA ESTIVA".
Su tarea principal se desarrollo a nivel estudiantil.
Recibían línea del Partido Comunista por Modesto GARIN CONTRERAS y también por Hugo MENDEZ cuando venía de C, Montevideo.
Los círculos no funcionaron en la ilegalidad.-
Se distribuyó "LIBER ARCE" y también el periódico "FARO".-

IV- DISTRIBUCION;

C. G. E.
/EM/D-2/JCC/

EL COMANDANTE DIVISION EJERCITO IV

GENERAL

GREGORIO G. ALVAREZ.

003/(3)

0406

ORGANIZACION DEL PARTIDO COMUNISTA EN LA ILEGALIDAD:

SECRETARIO GRAL. — Ruben OCAMPO COLLAZO.-

- **ORGANIZACION**
  - José CARDUZ
  - Ramón DOS SANTOS
- **FINANZAS**
  - Volanda CARLI
  - Mary E. BOSSI
  - Dionisio FONSECA
  - I. PEREYRA
- **FRENTE SINDICAL**
  - José CARDUZ
  - Ruben OCAMPO (Doble línea)
  - Ramón DOS SANTOS
  - Modesto GARIN
  - Diosma FONSECA
- **PROPAGANDA**
  - Ramón DOS SANTOS
  - Carlos CAMBRE
  - Modesto GARIN
  - Pablo OCAMPO
  - Stalin LOPEZ
  - Florencio PEREYRA
  - Lenin PRIETO.-
- **EDUCACION**
  - Beatriz DEL CASTILLO
  - Florencio PEREYRA

REFERENCIAS: [box] Responsables.-

EL COMANDANTE DIVISION EJERCITO IV

GENERAL

GREGORIO C. ALVAREZ.-

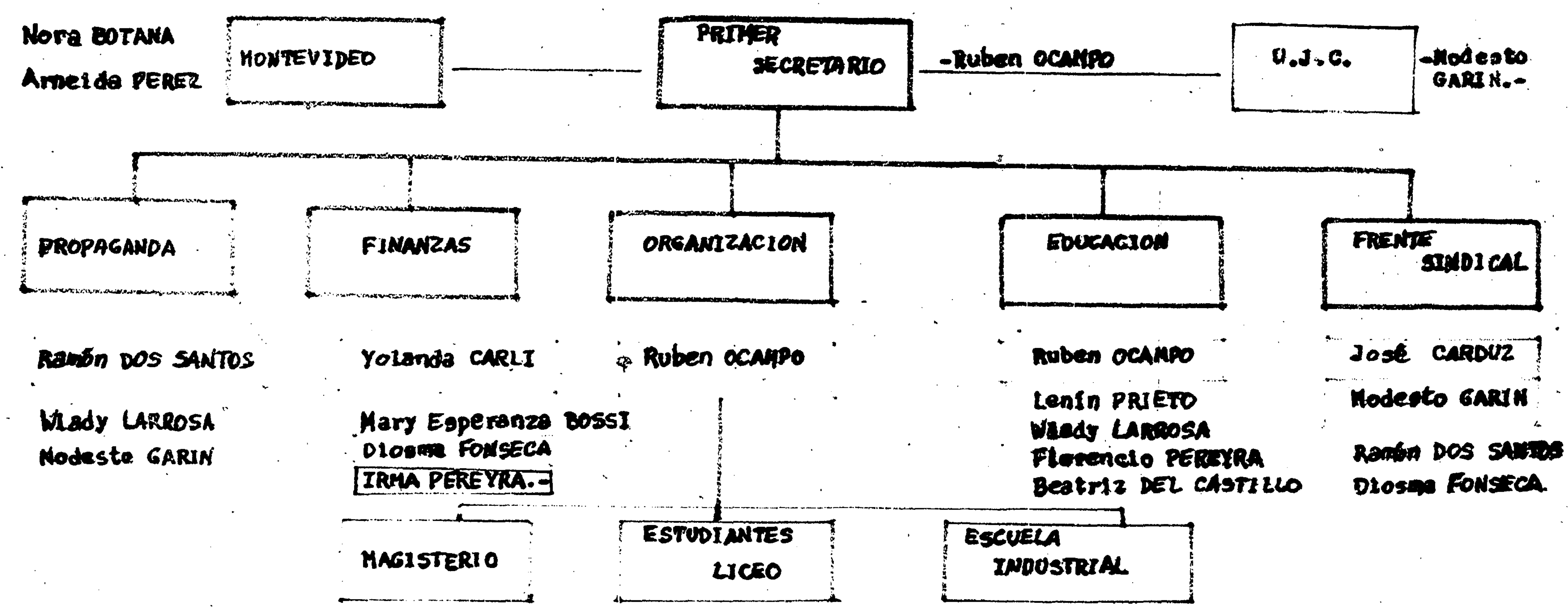
004

DEP. II PROCESADO

DOC. POCO LEGIBLE

0406

ORGANIZACION ... PARTIDO COMUNISTA EN LA ILEGALIDAD:



REFERENCIAS:

- -Responsables
- -Contacto con.......
- -No han sido localizadas hasta el momento.-
- -No existe seguridad de funcionamiento.-

EL COMANDANTE DIVISION EJERCITO IV

GREGORIO C. ALVAREZ.-

GENERAL

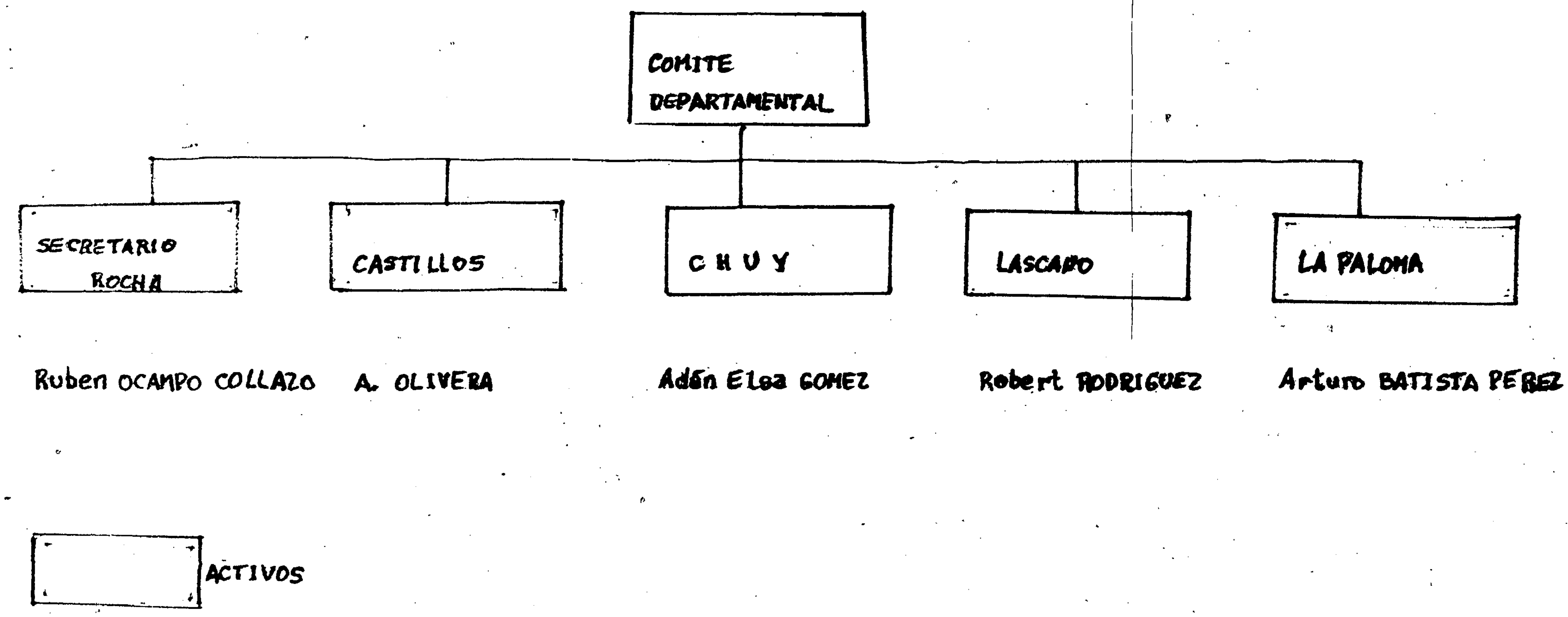
DEP. II PROCESADO

DOC. POCO LEGIBLE

005

0406

ORGANIZACION DEL PARTIDO COMUNISTA EN LA ILEGALIDAD



GRAL. COMANDANTE DIVISION EJERCITO IV

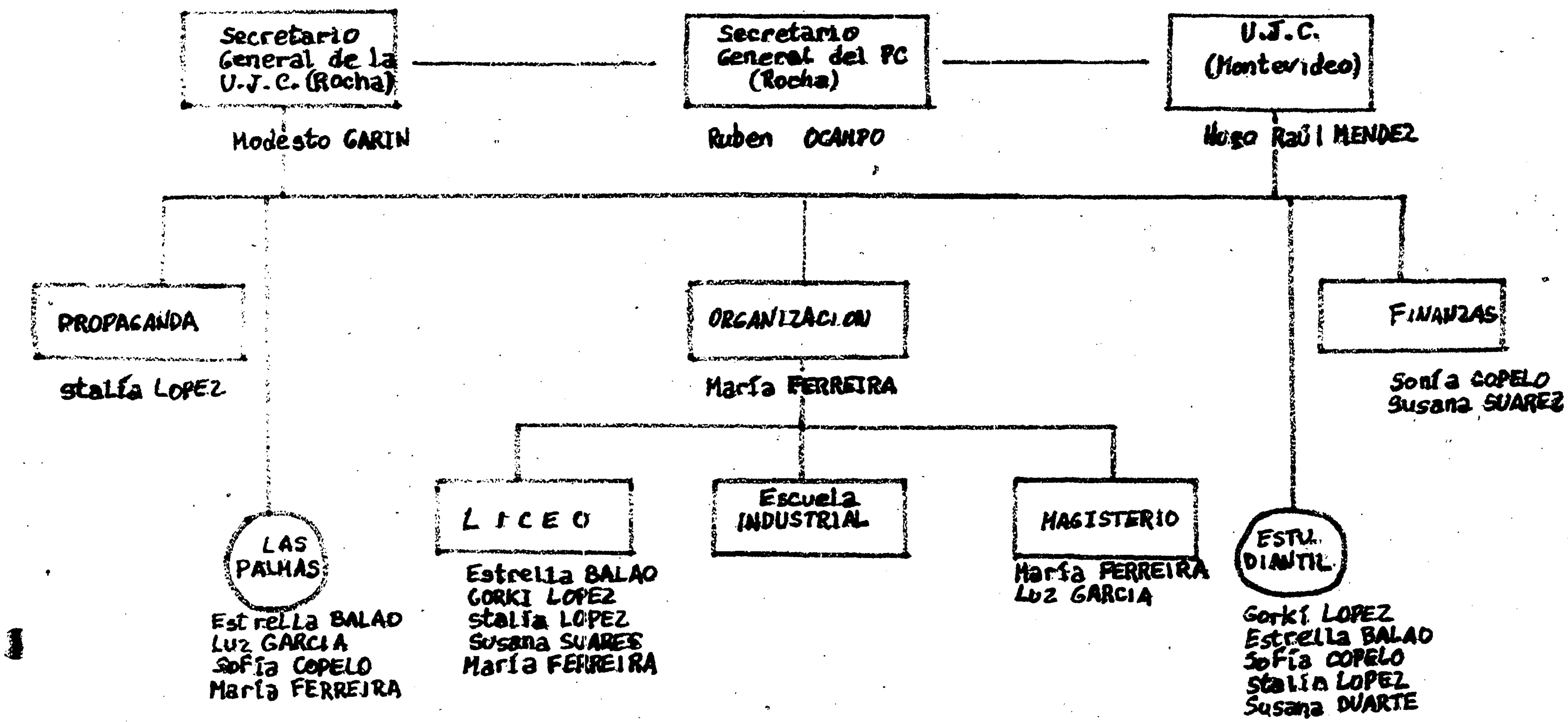
GREGORIO C. ALVAREZ.-

DOC. POCO LEGIBLE

006

0406

ORGA ACION DE LA U.J.C. EN L ILEGA DAD:



DOC. POCO LEGIBLE

EL COMANDANTE DIVISION EJERCITO IV

GREGORIO C. ALVAREZ.-

007

0406

ORGAN_ _CION DE LA U.J.C. EN [illegible] LANDI_ INIDAD.-

Secretario UJC. (Rocha)	Secretario General del PC (Rocha)	U.J.C. (Montevideo)
Modesto GARIN	Ruben OCAMPO	Hugo Raúl MENDEZ

PROPAGANDA	ORGANIZACION	FINANZAS
Stalín LOPEZ	Modesto GARIN María FERREIRA	Sofía COPELO

CIRCULO LAS PALMAS	LICEO	Escuela INDUSTRIAL	MAGISTERIO	CIRCULO ESTUDIANTES
María FERREIRA Estrella BALAO Luz GARCIA Sofía COPELO	Sofía COPELO Estrella BALAO Stalín LOPEZ		María FERREIRA Luz GARCIA Gorcky LOPEZ	Stalín LOPEZ Gorcky LOPEZ Estrella BALAO Sofía COPELO.-

REFERENCIAS
[ ] -No han sido localizados.-

EL COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO IV

GREGORIO G. ALVAREZ.-

SECRETO

03

Parte Especial de Informaciones (I) N.o 190/BE/976..-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II --- INF.
MONTEVIDEO

121200-MARZO-76

FD - 33

I. - EVALUACION: A - I

II. - RESPONDE A: Información existente en el Dpto.II del E.M.E..-

III. - TEXTO:

Se adjunta al presente copias de parte de grabación de Radio la HABANA-CUBA correspondiente a la audición "15 Minutos con Uruguay" de fecha 06-MAR-1976.- y de "Nuestra América" correspondiente al 1[illegible]-MAR-1976.-

IV. -DISTRIBUCION: SID.- ESMACO.- Cnel.(PAM) Don W.MACHADO (M.RR.EE.).-

V. -ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

El Jefe del Dpto.II (E-2) del E.M.E..-

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

-nepy-

22/3/76

24/3/76

Dpto. II
407

0426

00?5

SECRETO

[illegible] 1976

[illegible] de Marzo [illegible]

[illegible] Artigas. [illegible] Nancy Miniai, [illegible] y Rosario Pietrabel[illegible], [illegible] Rodolfo Porlei y Juan Carlos Irruzola, Rita Ibarbourú y Luis Fabri, [illegible] Armando González, [illegible] matemático José Luis Massera, [illegible] Jaime Mendez, Raúl Rosano y Silvia Campisani. [illegible] de edad y enfer[illegible] [illegible] torturas, [illegible]

[illegible] 002 (A) 0426 ..//

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 0426 Fs. 002 (ET)

EJERCITO NACIONAL
E M E
DEPARTAMENTO E-II
CA C/INF
M O N T E V I D E O
121800- MAR - 1976

MEMORANDUM Nº 37/976.

Grabación de trasmisión de Radio Habana Cuba, correspondiente a la audición "Nuestra América", emitida el día 10 de marzo a la hora 2015.-

La tensa situación que vive el pueblo del Uruguay, agudizada por la feroz ola de represión fascista, intensificada a partir de Octubre del año pasado, cobra nuevas víctimas en todos los sectores sociales, políticos y sindicales del país. La política de exhibición del regimen de Juan Ma. Bordaberry, respecto al Imperialismo, al igual que la practican sus colegas de Brasil, Bolivia, Chile y Paraguay intensifica el terror en la patria de José Artigas. Poetas y escritores como Saúl Ivarcoren, la profesora Nancy Mimini, los dirigentes gremiales Antonio Marota y Rosario Pietrabella, los periodistas Rodolfo Porlei y Juan Carlos Irruzola, Rita Ibarbouru y Luis Fabini, el premio nacional de escultura Armando González, los médicos Sajavides y Edison, el prominente matemático José Luis Macera, los dirigentes comunistas Jaime Méndez, Raúl Rosano y Silvia Campisani, esta última de 77 años de edad y encarcelada, los teatristas del grupo "El Galpón", el senador Wilson Ferreira y otros ex-parlamentarios, Jefes de grupos políticos opositores, pequeños comenciantes y Oficiales de las FF.AA. uruguayas. son algunos de los 6.000 presos existentes en el país, encarcelados en cuarteles y campos de concentración y sometidos a un brutal regimen de tortura, bejaciones y muerte. Respecto a esta situación la Unión de periodistas de Cuba formuló aquí en la Habana unas declaraciones mediante las cuales condenó, la creciente ola de represión fascista que sufre el pueblo uruguayo bajo el regimen de Juan Ma. Bordaberry. Al mismo tiempo la Organización de los periodistas cubano expresa su extraordinaria admiración por la firme resistencia, el valor y la dignidad de todo ese pueblo hermano al regimen que lo tiraniza. El odiado regimen uruguayo, subraya la declaración, se...... en el crímen y a la entrega a los designios de la Agencia Central de Inteligencia y al Imperialismo norte-americanos, para reprimir de la peor manera el irreversible movimiento nacional liberador de Americalatina, la Unión de Periodistas de Cuba denuncia las torturas que sufren los prisioneros uruguayos, entre ellos la inmerción en agua para provocarles asfixia, quemaduras con cigarrillos encendidos, quemaduras de brazos y piernas, aplicación de la picana eléctrica en órganos genitales y violación de mujeres.-
Afirma más adelante, queda acuerdo con informaciones que proporcionó el ex-rector de la Universidad de Montevideo, Oscar Maggiolo, uno de cada 100 uruguayos ha sido torturado. En realidad la situación en Uruguay se hace insostenible, en 1975 el costo de la vida se elevó en más de una 65% y el peso uruguayo sufrió en ese año 14 devaluaciones Al terror y el críemn

Al terror y el crímen implantados como política Oficial el desenfreno y la agudización de la miseria. A principios de Febrero pasado reconoció el diario oficialista el País, que son muchas las personas que..............Las publicaciones comunistas, progresistas o de izquierda, han sido clausuradas y encarcelados y torturados sus Jefes y redactores. Recientemente se prohibió definitivamente la salida de 4 publicaciones de la institución religiosa, como el semanario Infor-

..//

002 (B)

0426-76

..//

"maciones, el periódico "El mensajero Valdense", la revista .... y "Perspectivas del dialogo", esta última editada por la órden de los "Jesuitas. En este largo proceso de represión durante el cual se ile- "galizó la C.N.T., se intervino la Universidad, se disolvió el Parla- "mento, se ilegalizan partidos y numerosas Organizaciones y los Mili- "tares más reaccionarios ocupan los cargos claves en la administración "del Estado, la situación económica de Uruguay se ha deteriorado, se "ha intensificado la entrega a las empresas trans-nacionales y a aumentado el éxodo masivo de hombres y mujeres del pueblo, ante la Barbarie "desencadenada y que amenaza con agudizarse aun más, la Unión de Perio- "distas de Cuba, ha hecho una urgente exortación para emprender una "campaña Internacional de solidaridad al objeto de sacar de las garras "fascistas a todos los presos políticos y gremiales de Uruguay.-

C.M.

[illegible] C/INF.
[illegible] -1976

[illegible] No.36/975

Grabación de transmisión de [illegible] Moscú [illegible] "15 minutos con Uruguay" emitido el día [illegible] marzo de 1976 [illegible] hora 2110.-

"Uruguay, [illegible] uay, Indonesia, [illegible], Haití, Sud Africa y otros [illegible] "tes se hallan centenares y miles [illegible] combatientes por la liber- "tad, son muchos los comunistas que [illegible] la revolución. Quisie- "ra [illegible] en nuestro congreso dijo Leonel Brevenef, que se levante un mo- "numento en Moscú [illegible] memoria de los héroes del movimiento comunista y "obrero internacional. Los [illegible] luchadores por la felicidad del pueblo. "[illegible] de fidelidad [illegible] de nuestro partido [illegible] causa de "nuestro internacionalismo proletario. Junto con otros representantes de "otros partidos comunistas y obreros de otros países que [illegible] el 25 "Congreso del........, el Primer Secretario del Comité Central del P.C. del "Uruguay R. [illegible]mendi, escuche su intervención: [illegible], estamos se- "guros que [illegible] misma hora en la clandestinidad y en el exilio, en las "prisiones y en [illegible] torturas, llenos de comunistas y patriotas "uruguayos, [illegible] asamblea del glorioso partido del "hombre. [illegible] de todas las fuerzas que se [illegible], democrática y [illegible] nacional, se enlaza objetivamente con los "éxitos de la URSS y de su partido comunista. No solo por razones históricas "no [illegible] por su papel de rector....de [illegible] de nuestra época a tra- "vez de la conferencia [illegible], la primera revolución socialista, la construc "ción del socialismo, la victoria sobre el nazi-fascismo......... en muchos "pueblos, el [illegible], el [illegible] de la libera- "ción [illegible] pacífica. [illegible] que ese papel continúa [illegible] la nueva luz de las realidades [illegible] los [illegible] pueblos, de la paz, la democracia, la "independencia y [illegible] la inde- [illegible] nacional y las dinámica [illegible]. [illegible] si sub- [illegible]..................................... [illegible] de nuestra época, pe- [illegible] el internacionalismo proletario [illegible] soviético y la comunidad [illegible] nacional[illegible] .... [illegible] el capitalismo [illegible], mientras la Unión Soviética y [illegible] la conduc- [illegible] de la Revolución Científica y [illegible] definición política [illegible] por cada [illegible] del [illegible].................. [illegible] desarrollo de [illegible]

[illegible]

DOC. [illegible]

004 (A)

0420 .//

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
M O N T E V I D E O
110900 -MAR - 1976

MEMORANDUM Nº 36/976.

Grabación de trasmición de Radio Moscú correspondiente a audición "15 minutos con Uruguay" emitida el día 6 de marzo de 1976 a la hora 2110.-

Uruguay, Paraguay, Indonesia, Brasil, Guatemala, Haití, Sud Africa y otros países se hallan centenares y miles de presos de combatientes por la libertad, son muchos los comunistas que dieron la vida por la revolución. Quisiera proponer en nuestro congreso dijo Leonal Brevenef, que se levante un monumento en Moscú a la memoria de los heroes del movimiento comunista y obrero internacional. Los abnegados luchadores por la felicidad del pueblo.
Será un simbolo de fidelidad eterna de nuestro partido a la magna causa de nuestro internacionalismo proletario. Justos con otros representantes de otros partidos comunistas y obreros de otros países que cordinan el 25 Congreso del ...., el Primer Secretario del Comité Central del P.C. del Uruguay R. Arismendi, escuche su intervención: Queridos camaradas, Estamos seguros que a esta misma hora en la clandestinidad y en el exilio, en las prisiones y en las cámaras de torturas, llenos de comunistas y patriotas uruguayos, mandan su pensamiento a ésta asamblea del glorioso partido del hombre. Saben que su acción redentora como la de todas las fuerzas que se alistan, democráticas y de acción nacional, se enlaza objetivamente con los éxitos de la URSS y de su partido comunista. No solo por razones históricas no solamente por su papel de rector.... de caracter de nuestra época a travez de la conferencia secreta, la primera revolución socialista, la construcción socialista, lavictoria sobre el nazi-fascismo........ en muchos pueblos, el enfrentamiento al Imperialismo, el adbenimiento de la Liberación Nacional para la convivencia pacifica. Se nota que ese papel continúa presentándose, sigue siendo justamente a la nueva luz de las realidades mundiales valuarte fundamental de los pueblos, de la paz, la democracia, la independencia y socialismo. Con esta afirmación no estamos negando la independencia patriotica de toda fuente revolucionaria nacional y las finalidades históricas y políticas, de la economía de cada partido. Apenas si subrayamos lo que ocurrió en la historia................
Es la estrategia de las tres corrientes fundamentales de nuestra época, pero que es también cuestión inalienable en el internacionalismo proletario.
Este congreso de gran importancia para el pueblo soviético y la comunidad socialista es de innegable tracendencia internacional; 1....
.......del socialismo sobre el Capitalismo. En el gran vajante del capitalismo mundial que divisa la crisis del sistema, mientras la Unión Soviética y otros países socialistas en pleno desarrollo, inseparable de las conductas sociales y humanas, integran los logros de la Revolución Cientifica y Técnica del socialismo. Este contraste

intenta la definición política o idiológica en el ámbito internacional y que importa en la guerra por cada pueblo por su libración .2º la edificación del comunismo..................... y poderío soviético en todas las ordenes...... es factor de desarrollo de los países socialistas......... .... la agresión Imperialista.
Desde Cuba a Vietnan de Cercano Oriente hasta el.... la historia de los pueblos proclaman esta verdad. El próximo....... también, como contribución al triunfo definitivo contra el Imperialismo y el nazismo a nuevos adelantos de la democracia y el socialismo........ a la paz y a la distinción. Los cambios en la correlación de fuerzas sobre la victoria sobre el nazi-fascismo y unidos a la inteligente político de la URSS y los países socialistas, a las directivas del Comité Central y del Camarada Bresnef, hacen de este congreso una celebración de toda la Humanidad por los éxitos del programa.-

004 (B) 0426

//..

Claro está el imperialismo no cambió su naturaleza agresiva, el proceso mundial estará [illegible] de [illegible] anti-imperialista y de clases la preservación de la paz [illegible] tome [illegible] la ...., focos de guerra como el del Cercano Oriente, no estarán [illegible] alcanzar la unidad del pueblo [illegible]..., la independencia de Puerto Rico y la reivindicación de Panamá, [illegible] fuerzas del fascismo en España, ..., Chile, Uruguay, y otros países de América Latina, [illegible] tener la línea, liberar [illegible], Turianski, ..., los demás [illegible] de Brasil, [illegible], Bolivia, Guatemala y Haití, 40, nuestro congreso se [illegible] creativa de los principios del Marxismo Leninismo....., universal, [illegible] ....., la capacidad innovadora su actitud [illegible] las realidades renovadoras, ..., el internacionalismo proletario, [illegible] de unidad del movimiento Comunista y obrero internacional, en [illegible] Cuba se pronunció la conferencia de partidos comunistas y obreros de América Latina y del Caribe dispuesta [illegible] internacional de partidos, y repudió la [illegible] anti[illegible] de la... China, [illegible] hoy a la luz de Chile ....., otros ~~[illegible]~~ [illegible] con el imperialismo, camaradas en la [illegible] de la realización de vuestro Congreso ..., los pueblos de América Latina ...., de [illegible] con el imperialismo y la [illegible] camarada Fidel, [illegible] ......, de la resistencia al imperialismo [illegible] ......, [illegible] y otros [illegible] ...., [illegible] nacional [illegible] ..., su [illegible] determinación política [illegible] la lucha de los pueblos [illegible] partidos comunistas ....., la dir[illegible], Chile, Guatemala [illegible] el .... [illegible] ...., y disensión y [illegible] ...... [illegible] dos [illegible] partido comunista [illegible] antifascistas, [illegible] sólida [illegible] para [illegible] el partido comunista [illegible] Central, y en particular del ca[illegible] internacionalista. Viva el [illegible] congreso del [illegible] la unidad comunista y obre[illegible] y el soci[illegible] del comité central [illegible] en el científico [illegible] imperialismo, .. [illegible] de este científico [illegible]

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 0426 Foja Nº 005 (ET)

//..

Claro está el Imperialismo no cambió su naturaleza agresiva, el proceso mundial estará marcado por el combate anti-imperialista y de clases la preservación de la paz retoma prolongar la. .... focos de guerra como el del Cercano Oriente, no retar a los agresores como en Angola, alcanzar la Unidad del pueblo Cercano,...,la independencia de Puerto Rico y la reivindicación de Panamá, aislar y garrapar las fuerzas del fascismo en España,.... Chile, Uruguay, y otros países de America Latina, al particular tomar la línea, liberar a Maidaba, en el Uruguay al Gral. Seregni, Maceras...,Turianski, ..., los demás presos de Brasil, Paraguay, Bolivia, Guatemala y Haití, 4º; nuestro congreso se proyecta internacionalmente como reiteración creativa de los principios del Marxismo Leninismo....., universal, lo que....., la capacidad innovadora su actitud para captar las realidades renovadoras,....., el internacionalismo proletaria,por lo tanto de Unidad del movimiento Comunista y obrero internacional, en tanto en Cuba se pronunció la conferencia de partidos Comunistas y obreros de América Latina y del Caribe dispuesta a trabajar por ser la nueva reunión internacional de partidos, y repudié la campaña anti Soviética de la ..... China, que hoy a la luz de Chile...., otros ejemplos, aparece como complicidad abierta con el imperialismo, camaradas en la hora de la realización de vuestro congreso..., los pueblos de América Latina...., de profundo confrontamiento con el imperialismo y la oligarquias internacionales, por un lado Cuba encabezada por nuestro camarada Fidel, parte de la comunidad socialista......, de la resistencia al imperialismo logra retomar. .., Cuba....., Panamá anti imperialista y otros países....., con la burguesía nacional reformadora....., su autodeterminación política y económica,..., en el continente crece la lucha de los pueblos, democracia obrera y el ..., de los Partidos comunistas,...., la dictadura de Uruguay, Brasil, Chile, Guatemala y otros países aplican el ..., terror fascista y en el exterior conjunto de provocación...., y distención y todo producto social, en Uruguay miles de patriotas.. .., son martirizados decenas han muerto en la tortura, los partidos políticos y los sindicatos están prohibidos . la reparación parece que...., contra el partido comunista de la resistencia y ...., de la Unidad de todos los anti-fascistas, pero la lucha continúa el fascismo.........., de todo un pueblo y la solidaridad internacional, el fascismo será vencido y también habrá amanecer para nuestra patria agradecemos la solidaridad del pueblo soviético al partido comunista de la Unióm Soviética y su Comité Central, y en particular del Camarada Brednef, gracias camaradas por este apoyo internacionalista Viva el vigésimoquinto congreso del partido hermano, viva la unidad comunista y obrero internacional, viva la paz, la democracia, la liberación nacional y el socialismo, se ha escuchado la intervención del primer secretario del comité central del Partido Comunista del Uruguay Rodney Arismendi en el vienticinco congreso congreso del Peki, libertad para los presos políticos del imperialismo..... este titulo lleva la declaración entregad por los miembros de este veinticinco congreso del Peki

005 (B) 5 0426-76

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
DPTO. No. 1

Montevideo, 22 de marzo de 1976.-

CORRESPONDE AL P.E.I. No. 09/976

DISTRIBUCION C

ORIGINAL	Sr. Ministro del Interior
COPIA No. 1	Sr. Sub. Crio. del M. del Interior
2	Sr. Jefe de Policía de Montevideo
3	Sr. Director de la D N I I
4	Sr. Director del SID
5	Sr. Jefe del Dpto. No. 2 de la D N I I
6	Archivo

001/3

0427

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento No 1

Montevideo, 22 de marzo de 1976

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 08/976

DEP. II PROCESADO

EVALUACION: A-1

TEMA: Actividades de diplomaticos sovieticos en nuestro país.-

T E X T O:

El día 20 de marzo p.pdo., ésta Dirección Nacional dispuso un servicio especial para controlar el desplazamiento de una caravana de vehículos de la Embajada de la URSS con personal diplomático, que según aviso librado por dicha representación a nuestras autoridades, de acuerdo a lo que es de práctica, visitaría las localidades de Piriápolis y Punta del Este.-

Dicha vigilancia y seguimiento, se cumplió en un "Jeep", para no alertar a las personas controladas, lo que entorpeció la tarea en razón de que aquellos usaban modernos y veloces automóviles. De todos modos, se logró en parte el propósito perseguido, Se transcribe a continuación, el parte de novedades elevado por los funcionarios asignados al servicio.-

" HORA 06.30'. Se instala puesto de observación en una cantera sita en la intersección de las Rutas Nos. 9 y 10.-

" HORA 08.45'. Son avistados los vehículos: Camioneta rural Dodge, color celeste, Mat. CD 8433 con ocho personas a bordo; Auto Ford Falcon color verde claro, Mat.CD 8580 con tres personas a bordo; Auto Mercedes Benz color beige, Mat, CD 872-Z-3677 con tres personas a bordo, los que toman rumbo a Piriápolis a gran velocidad. Son seguidos a apreciable distancia.-

" HORA 08.55' A la altura de Playa Hermosa de Piriápolis, nos sobrepasa también a gran velocidad, el auto Malibú Mat. CD 9121 con tres personas a bordo.-

" HORA 09.30' Después de recorrerse el lugar sin notar la presencia de los vehículos reseñados, nos dirigimos a Punta del Este.-

" HORA 10.40' Es ubicado el Malibú CD 9221, estacionado en la Avda. Gorlero, frente a la Heladería que lleva el nombre de dicha vía.-

" HORA 11.05' Se desplazan por la Avda. Gorlero, la Camioneta CD 8433 y el Mercedes Benz CD 872-Z-3677, quienes se alejan rápidamente en dirección de piriápolis, perdiéndolos a la altura de Punta Ballenas.-

" HORA 12.30' Se retira el Malibú CD 9121 conducido por una persona de 60 años aproximadamente, vestido de remera marrón, pantalón clarito, gorra tipo "jockey" color arena, de baja estatura; acompañado de una N.N. femenina de aproximadamente la misma edad. Momentos

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 427/76 . Fs. 003 (M.C.)

Montevideo 22 de marzo de 1976

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 08/976

EVALUACION:

TEMA:

TEXTO:

..//..

antes, estuvieron manteniendo conversaciones con otras personas, en idioma ruso, en la vereda de la Avda.Gorlero.

LA HORA;21.05': Se retiran de Punta del Este los vehículos mencionados con destino a Montevideo, comprobándose que lo hacen por R.9 en lugar de hacerlo por Interbalnearia como parecería lógico.

N O T A: Se hicieron las comprobaciones en los diferentes puestos del Cuerpo de Policía Caminera."

B) - Se ha tenido conocimiento (Evaluación A-2), que en diciembre ppdo. dos diplomáticos soviéticos visitaron Punta del Esté, y se embarcaron en el Yate "DAPHNE".

C) - Se sugiere que los organismos de seguridad correspondientes, controlen las visitas de estos diplomáticos en sus viajes al interior del país.

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI.-

003/3

0427

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.D. No. 0461, página No.1.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INFORMACION

MEMORANDUM.

Ref: Se informa sobre integrantes del C.IC.R.(Comisión Internacional de la Cruz Roja). alojados en el Hotel Victoria Plaza.

Montevideo, [illegible] de marzo de 1976.

A la hora 19.00 de la fecha, entró al Hotel Victoria Plaza la persona Walter MONNIER, suizo, soltero, de 35 años de edad, de profesión delegado del CICR, domiciliado en 17, Avenue De La Paix 1211 (Ginebra-Suiza) titular del Pasaporte suizo Nº A/15400, manifestando que va a permanecer un mes en el Hotel y que procedía de Chile, (Vía Buenos Aires) y que más tarde iba a venir su compañero [illegible]. Le correspondió la habitación 1218.

A las 19.15 vino a buscarlo un N/N de parte del Dr. Chans Caviglia (integrante de la Cruz Roja Uruguaya), para decirle que el Dr. estaba a sus órdenes, retirándose de inmediato.

A las 19.30 se retiró a pie del hotel, Walter MONNIER.

Regresó el mismo a las 20.00 horas.

A las 21.30 horas se hospeda en el Hotel habitación 1802 la persona [illegible], suizo, [illegible], domiciliado en [illegible] 3500 (Suiza), titular del Pasaporte suizo Nº 2270774, de profesión delegado de la C.I.C.R..

[illegible] por nuestra policía en virtud de haber [illegible] oportunidades [illegible].

.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29-3-976
Pasa a Gremios
No de Orden 0461

DEPTO. 55
PROCESADO
C.I.C.R.

641/7

0461

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO No. 461/76 Pag. 002 (3A)

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO "3" Montevideo, 24 de marzo de 1976.-

M E M O R A N D U M

Ref:= Vigilancia HOTEL VICTORIA PLAZA.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ASUNTO:= CASILDO HERRERAS.-.-.-

DIA 24

Hora 03.10 - Llama RODRIGUEZ a Buenos Aires al teléfono 347609 y habla con LAZARO a quien le pregunta por [illegible], contestando LAZARO que como se sabía la noticia de que copaban los sindicatos este se escapó junto con los otros y que él se había quedado porque uno se tenía que quedar para abrir la puerta cuando llegaron y tenía que ser uno que supiera decirles las cosas. Agregó LAZARO que tomaron "Fuerza del Sol" y [illegible] encontraron cientos de metralletas y miles de proyectiles. RODRIGUEZ le preguntó si había algún dirigente preso, le contestaron que no que estaba todo tranquilo que no pasaba nada.-

Hora 03.50 - Llama [illegible] de [illegible] NAVIA Corresponsal de U.P. el cual le informó a Herrera [illegible] en la Argentina habían dado el golpe de estado [illegible] la presidente la habían llevado a Neuquen y que los Militares habían tomado el Poder totalmente, si ante esto [illegible] podría hacer alguna declaración, [illegible] quedaría en [illegible] [illegible].

Hora 04.40 - Llaman [illegible] para [illegible] Herrera [illegible] Buenos Aires había [illegible] Herrera se [illegible].-

Hora 08.10 - [illegible]

Hora 09.15 - [illegible]

//.-

DEP. 4
PROCESADO

002

0461

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 461/76 Fs. 003 (M.G.)

//..

HORA 10.00 - Llamada [illegible] [illegible] habían estado siguiendo, supongo que fue luego que se entrevistó con Uds. Decide a CASILDO que tenga cuidado con DEL GAUDIO, contestando este que no se preocupara ya que no se reunirían con ellos. ALVAREZ le pregunta si seguía con el asunto que le habían pedido para CASILDO contestando este que afirmativamente.

NOTA:- Del Gaudio es el dirigente de la C.G.T.U.

Quiroga es el de la llamada de ayer de Tacuarembó.

HORA 12.30 - Llaman desde Buenos Aires ANDRIOLI con CARRANZA se informa que allanaron todas las filiales, expresa que LORENZO MIGUEZ JULIO GONZALEZ, PATAÑO (sin confirmar) y [illegible] estarían todos detenidos. CARRANZA le señaló que quiere ingresar pronto para asumir todas las responsabilidades.

HORA 13.30 - Salen en el coche FORD, NAVARRO y un funcionario de este Departamento en dirección a Nueva Helvecia a los efectos de retirar y trasladar a Montevideo a TORRES , el cual se encontraba a la hora 17.00 sin novedad.-

PROCESADO 55

003

0461

Montevideo, 24 de marzo de 1976

M E M O R A N D U M No.7

REF: Vigilancia Hotel Victoria Plaza.

ASUNTO: Representantes de la AFL-CICSL

DIA 24

Hora 08.30 - Llamaron Sr. Coronel [illegible] a MC LELLAS y confiran una entrevista para la hora 14.00 en el Hotel señalando que llegará con el Dr. Leo CAROZZI Que es de confianza de Mc.LELLAN.

10.30 - Aproximadamente a esta hora se reúnen los dirigentes de la FL-CICSL con el grupo de Dirigentes Argentinos. De acuerdo a lo manifestado por [illegible] no tienen problemas con la JUNTA MILITAR y que inclusive la CGT no decretó el paro, que mientras se encuentran en Uruguay no realizarán ningún tipo de comentarios, ni se realizarían reuniones con periodistas uruguayos ni extranjeros. Que la CGT desde el Uruguay no adoptaría ninguna resolución y que en los próximos días sus compañeros regresarían a la Argentina.

14.00 - Llega el Sr. Coronel [illegible] acompañado por el Dr.Leo CAROZZI.Este antes de entrevistarse con Mc.LELLAN dice que es el motivo de la entrevista, proponer a los dirigentes americanos, el control más efectivo del dinero que llegaba al Uruguay para los sindicatos filiales que él pretendía poner al frente a "un criollo" y que se controlaron todos los gastos por triplicado pasando todo por sus manos y evitar de esta forma, manejos no claros del dinero.(Esto le fue manifestado en forma Confidencial al encargado del servicio).

15.55 - El grupo de la AFL-CICSL integrado por Mc.LELLAN, BILLCPS, [illegible] y [illegible] se retiran del Hotel en dirección al Aeropuerto Nacional de Carrasco para reintegrarse a su país.

19.30 - Se confirma que los anteriores, dejaron el Uruguay en vuelo 202 de la Empresa Pan American con destino a EE.UU.

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. No.0461/976, página No.5.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORM. E INTELIGENCIA

MEMORANDUM U M Nro.7

Montevideo, marzo 24 de 1976.-

Acto: Contralor de Gremialistas Argentinos.-

ASUNTO:- REUNION DE SINDICALISTAS NORTEAMERICANOS CON ARGENTINOS.
TEXTO:-
De acuerdo a lo informado por el Sr. Coronel BENTANCOR, la reunión cumplida en la mañana de hoy, en la suite que ocupan los sindicalistas norteamericanos en el Victoria Plaza Hotel, tuvo como único motivo el ver si se prestaba apoyo a la C.N.T.,argentina.-

En principio,los dirigentes norteamericanos señalaron que no se realizaría ningún tipo de comentarios ni declaraciones. eso entendió en la reunión, que se estabaentre gente de "derecha" y por lo tanto se debía prestar es pecial atención, por parte de los dirigentes norteamericanos para el caso de que CUBA PRETENDIERA ENVIAR TROPAS A LA ARGENTINA, los dirigentes norteamericanos se movilizarían con todo su poderío para que el gobierno de su País impidiera una maniobra de este tipo.-

Se pudo establecer que es muy posible que en el día de hoy a la mañana, los dirigentes argentinos que se encuentran en Montevideo, concurran a Buenos Aires (con excepción de HERRERA) para entrevistarse con los integrantes de la Junta Militar a los efectos de tramitar el posible regreso de HERRERA a la Argentina.

.... los dirigentes de la C.G.T. que deben apoyar a los militares y ese ofrecimiento es el que van a manifestar a los integrantes de la Junta. Es de hacer notar que,tres de los argentinos que se encontraban en Montevideo, dicen ser amigos del Tte. Gral. JORGE VIDELA, uno de los integrantes de esa Junta.-

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.L. No 0461, PAGINA No.6.-

DIRECCION NACIONAL DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 26 de marzo de 1976

DEPARTAMENTO "B"

M E M O R A N D U M

Ref: Vigilancia Hotel Victoria Plaza.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
ASUNTO: CASILDO HERRERAS.-.-.

Hora 03.00 Llama LOPEZ de Buenos Aires a ALVAREZ y le comunica que se entrevistó con las Autoridades ~~y le informaron que~~ de acuerdo a lo por ellos manifestado no existía ningún problema con ALVAREZ RODRIGUEZ y CARRANZA y que pueden viajar lo más pronto posible.- Conforma ALVAREZ que mañana salen en el vuelo de Aerolíneas de la Hora 09.00

Hora 02.00 ALVAREZ habla con AMERICO, luego de muy durascríticas para con los dirigentes de su gremio, que dejaron el puesto de lucha y de señalarle que en el día de mañana llega a Buenos Aires les indica que los "borra a todos" que los saca de la dirección del gremio y los manda a las fábricas, AMERICO les dice que fueron con el Teniente [illegible] y que este lo llevó a entrevistarse con la C.G.T. con el Coronel Interventor de la general y éste le aseguró que ALVAREZ no tenía ningún problema, que incluso es la persona indicada para solucionar todos los problemás del gremio y que viaje a la Argentina lo más pronto posible.- ALVAREZ le indica que está bien que mañana viaja, pero que no tiene ninguna seguridad y que es muy posible que le puedan hacer la boleta" pero de que cualquier forma le esperan a la hora 0[illegible].00 en Aeroparque.- A ALVAREZ señaló de que en cuanto llegue pedirá a los militares que intervengan el gremio, quedando él al frente con 10 dirigentes más y que el resto los borra a todos.-

... ...

02.15 Llega CASILDO HERRERAS al Hotel el mismo se había retirado a la hora ..,50 [illegible] una cita con una [illegible]

. . . .

Dtr. II
PROCESADO
33

308

0461 T

TRANSCRICION PARCIAL DEL R.E. No.0461, página No.7.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION DE INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO " "

Montevideo, 26 de marzo de 1976

M E M O R A N D U M No.2.

Ref: Informa sobre Vigilancia en
HOTEL VICTORIA PLAZA.-.-.-

ASUNTO: WALTER .... y
....

Durante el día de hoy los mencionados ciudadanos permanecieron en el hotel, realizándose pequeñas salidas en las zonas próximas, de acuerdo al siguiente detalle:

HORA 13.30 ...... y .... salen del hotel y regresan a la hora 14.00

17.30 salen, son vigilados, recorriendo 18 de julio hasta la calle Julio Herrera y Obes, regresando posteriormente al hotel a la hora 17.50.-

Hora 18.00 sale .... concurre a la Puerta del Sol, en 18 de Julio y Plaza Independencia, regresa a la hora 18.30

Hora 19.00 sal CLAUSER recorre la calle Sarandí y regresa al hotel a la hora 19.15.-

20.00 salen los dos a cenar al Restaurante Cielmar regresando a la hora 21.00 en que pasan a sus habitaciones.-

....

007/7

0461

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

Montevideo, 20 de Marzo de 1976.-

Señor JEFE DEL SERV. DE INTEL. DEL MINIST. DE DEFENSA NACIONAL

OFICIO 1321/76

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme remitir a sus conocimiento la nómina de excarcelados en las siguientes fechas:

MARZO 15

Oscar Omar SANTANA MARICHAL, Oriental, soltero 33años, Guaraní 1483, Ced. I. carece;

MARZO 16

Pedro Luis REYES PASTORINO, Oriental, casado, 32años, F. Rodriques 2771, Ced. I. 1.703.357.-

MARZO 18

Oldemar RODRIGUEZ ACOSTA, oriental, Casado, 46años, R. de Janeiro 674, Ced. Identidad 1.687.096.-

Gabriel Valero URIOL CARNICER, Español, Viudo, 51años, Cno. Santos 4977, Ced. Iden. 790.485.-

Victor Manuel VILLAR PRESTES, Oriental, solt., 20años, J.B. y Ordoñez 1613, Ced. I. 1.469.319.-

Carlos Hugo OLIVERA FERREIRA, oriental, casa., 31años, B. y Guerra 3737, Ced. I. carece

Antonio ITUARTE STERIG, Oriental, casado, 43años, 1er. Marzo 4281, Ced. I. carece.-

Julio Cesar CARTAGENA MORALES, Oriental, solt. 25años, Do. Capdehourat 2455, Ced. I carece.-

MARZO 19

Luis Alberto SILVA BATISTA, Oriental, solt., 29años, Cno. Maldonado Km. 28, Ced. I. carece.-

Miguel Angel PEREIRA MACHADO, Oriental, solt., 24años, Cno. del Andalus 5089, Ced. I 1.492.867.-

Juan José PUYOLL QUIJANO, Oriental, solt., 26años, Ruta 6 Km. 22/500 Ced. Identida 1.300.988.-

Oscar FLORES BENTANCOUR, Oriental, solt., 32años, Est. de Israel 2619, Ced. I. carece.-

Juan José PIÑERA FLORES, oriental, div., 43años, J. Shaw 4809, Ced. I. carece.-

Teodoro QUINTERO GARCIA, Oriental, casado, 67 años, Oncativo 2883, Ced. Identidad 1.367.599.-

Daniel RIVERO GONZALEZ, oriental, solt., 18años, Alaska 576, Ced. I. 1.509.497.-

Ruben Walter CORDOBA COLLAZO, Oriental, solt., 21años, Luis Sacarelo 4666 ap. 3 Ced. I. 1.488.366.-

MARZO 20

Luis Alberto ROSSI FRANCO, Oriental, solt., 23años, La Tablada 4883 bis, Ced. I. carece.-

Saluda a Ud. muy atte.,

DPTO. I PROC. ST. C

Crio. Nelson López Vigil
Director

30/3/76
955 I 547

3/4/76
LEIDOS
0486
N01/2

DOC POCO LEGIBLE
0486

SECRETO

C.G.E.
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II(INFORMACIONES)
MONTEVIDEO
221000-MARZO-1976
O P - 87

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.206/B/SM/976.-

I -EVALUACION: A - 1

II -RESPONDE A: -Información existente en este Dpto. y PEI 2132/975 del BN.I.12.-

III -T E X T O:

-Adjunto al presente se remite fotocopia del Parte Especial de Información (I) No.33/976 de la D.E. IV y del Parte Especial de Información No.2132/975 del BN.I.12, referente a actuaciones realizadas sobre hechos acaecidos en el Hospital de Rocha.-

V -DISTRIBUCION:

SEÑOR PRIMER SUB-DIRECTOR DEL S.I.D. (EJERCITO).- Ej. 01

A R C H I V O.- Ej. 02-03

V -ACCION TOMADA: -Confección del presente.-

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.-
CORONEL.-
NELSON B. VIAR.-

orpi

ACUSE RECIBO POR RADIO
O TELEFONO.-----------

DEP. II
PROCESADO

9/4/76
antecedentes
0512

?/17

0512

(1)

[illegible]TO

-ROCHA, 5 de Diciembre de 1975.-

-Señor Jefe del Batallón de Infantería No.12.-Rocha.-

-Teniente Coronel don Romeo Minoli.-

-De mi mayor consideración:-

-Por la presente me dirijo al señor Comandante, para elevarle un informe complementario, a la nota oportunamente presentada al Señor Comandante Teniente Coronel Don Juan Carlos Gonzáles, de los hechos acaecidos, en el Hospital de Rocha, el día Miércoles 5 de Setiembre de 1973.-

-Relato suscinto de los hechos en su orden cronológico:

-Siendo la hora 11, aproximadamente, el suscrito, recibió de la telefonista del Hospital, un recado del Médico Forense, Oficial Sub-Ayudante P.T.Dr. Roberto Méndez Benia en el que se me citaba, por orden de la Justicia,// para asistir a la autopsia, que el citado Médico Forense, efectuaría en el Hospital, a la hora 13.-

-Conociendo los tortuosos procedimientos del Dr.Méndez Benia, y su permanente actividad proselitista, puse este hecho en conocimiento de la autoridad Militar Teniente Coronel Don Juan Carlos Gonzáles, en cuyo despacho permanecí hasta la hora 13, para dirigirme de inmediato al Hospital, tal como estaba citado.-

-Al llegar al Hospital, me encontré con varios hechos que llamaron poderosamente mi atención:-

1)-Presencia de varios Médicos, también citados por el Dr.Méndez Benia.-

2)-La presencia de numeroso público, en el que se destacaban: Abogados, Escribanos, otras personas de cierta actividad polítisa (en el pasado), estudiantes y funcionarios de la Facultad de Agronomía, llevados en un vehículo Oficial de dicha Casa de Estudios.-

3)-Familiares del extinto, personal Policial integrado por funcionarios uniformados y de civil, Comisario de Investigaciones, Agentes, etc.-

4)-Actuario Adjunto, Escribano José Ramón Luna Pradere.-

5)-Un hecho insólito, mejor dicho, dos hechos insólitos, que hablan en forma elocuente, de la forma equivocada de actuar del Dr.Méndez Benia, en su afán de notoria figuración, de proselitismo, y de hacer daño, aún a costa de cualquier precio. En efecto el citado Doctor:

A)-Intentó efectuar la autopsia en la Sala de Operaciones del HOSPITAL, EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA QUIRURGICA, Y ANTE NUMEROSO PUBLICO LEGO, que él intencionalmente había citado. Este intento absurdo y// descabellado, se realizó antes de la llegada del suscrito y encontró la lógica repulsión y rechazo enérgico de los Médicos presentes y de la Enfermera Jefe del Hospital (a la que había ordenado aprontar la sala de Operaciones) por cuanto se violaría la natural asepsia del Quirofano, que debe estar permanentemente preparado para cualquier Emergencia Vital, pues es el Quirofano más importante del Departamento de Rocha.-

B)-Al fallar ese intento, el Dr.Méndez Benia había dispuesto efectuar la autopsia en la Sala de Actos del Hospital y en presencia de los testigos por él citado, intento que también falló por la enérgica// intervención del suscrito que en eso llegó al Hospital.-Ante estas circunstancias, el suscrito, citó inmediatamente al Dr.Méndez Benia// a su despacho donde se realizó una reunión con la totalidad de los/ Médicos presentes, y dispuso en forma terminante:

(1).-La referida autopsia se realizaría en la Sala de Autopsia del Hospital.-

(2).-Dicho acto Médico, tendría lugar, sólo en presencia del Médico, no admitiéndose bajo ningún concepto, la presencia en Sala de personas no Médicas.-

Doc. con PRESOS [illegible]

002

..//..

0512

SECRETO

2)-

-Este criterio fue aceptado, por unanimidad, por todos los asistentes a dicha reunión Doctores Hugo Pérez de Castro, Kidie Rótulo Féola, Juan // Pedro Falconi, Pablo E. Pertusso, Oscar Bazzino y Juan Abdala(este último se retira apenas comenzadas las discusiones alegando estar en licencia por enfermedad) el Dr Méndez Benia, reaccionó en forma muy violenta, alegando que había citado personas no Médicas y de su confianza pués no // confiaba en los Médicos del Hospital y que su desición estaba avalada por la Justicia, lo cual fué confirmado, por el Actuario Adjunto Escribano José Ramón Luna Pradere, el que citado al despacho, por el Dr. Méndez Benia sostuvo textualmente: "Que el Dr. Méndez Benia era el dueño de la situación y que estaba facultado para invitar a la persona o personas, que considerase necesario para efectuar la autopsia, así como para tomar fotografía".-

-Preguntado por el suscrito al Dr. Méndez Benia; ¿SI NO TENIA CONFIANZA EN LOS MEDICOS PORQUE LOS HABIA INVITADO?. Contesta: "Los cité por los Cargos que desempeñaban, agregando además que nos iba a denunciar a las Autoridades de la Facultad de Medicina y del Sindicato Médico, para que nos declarasen como ANTI-UNIVERSITARIOS, por no acompañarlo en su deseo evidente de distorsionar los hechos, con espetacularidad absurda y mal intencionada(AUTOPSIA EN SALA DE OPERACIONES O SALA DE ACTOS EN PRESENCIA DE// GRAN PUBLICO).-

-El Dr. Méndez Benia se dirigió en forma especial al suscrito, amenazándolo con represalias a su persona y a su familia, gritando roncamente: "SUS HIJOS PAGARAN POR ESTO", por lo que Ud. no nos permite hacer. Y el Dr. Méndez cumplió su amenaza, enviando sendos informes tergiversados al Consejo de la// Facultad de Medicina y al Sindicato Médico de Montevideo.-

-Se resuelve entonces que el Dr. Méndez Benia haría participar al público// si los Médicos y bajo su Exclusiva y personal responsabilidad, dado que// aparentemente estaba autorizado por la Justicia.-

-Acto seguido, el Médico Forense nos anuncia, su intención de efectuar solamente el reconocimiento del cadáver, dejando el acto de la autopsia para// el Dr. Arzuaga, Médico Legista de la Facultad de Medicina, a quién él había invitado especialmente.-

-El reconocimiento del cadáver, se efectuó en la Sala de Autopsias y en presencia de los Doctores Hugo Pérez de Castro, Kidie Rótulo Féola, Juan Pedro Falconi, Pablo E. Pertusso, Oscar Bazzino y el suscrito, y SIN LA PRESENCIA// DEL PUBLICO AJENO A LA FUNCION MEDICA. Durante dicho reconocimiento, el Dr. Méndez Benia dispuso numerosas tomas fotográficas del cadáver, esto último autorizado por la Justicia, tal como lo anunciara el Actuario Adjunto.- El público no participó mientras estaban los médicos y mientras hizo acto de presencia el suscrito.-

-A la hora 15 aproximadamente, el suscrito abandonó la Sala de Autopsias y// se dirigió nuevamente a la autoridad Militar informando detalladamente lo/ acontecido y ante solicitud de la misma autoridad, elevo una nota al respecto.-

-Se deja constancia que en numerosas oportunidades el suscrito hizo notar a las autoridades Militares y Policiales, inclusive por medio de notas,// la inconducta del Dr. Méndez Benia, el que a menudo incurría en gráves faltas de Deontología y de procedimientos éticos, considerándolo inclusive un individuo peligroso por sus tortuosos procederes, siempre proclives a la espetacularidad, a veces sin sentido alguno, pero siempre ofensivo y dañino en todo sentido.-

.../...

DOC CON PARTES ILEGIBLES

SECRETO

SECRETO

..//..

-La autopsia se efectuó horas más tarde, acto al que no asistieron los Doctores Pérez de Castro, Kidie Rótulo, Juan Pedro Falconi y el suscrito. Estas personas no asistieron ni al velatorio ni al sepelio.-

-El Dr. Méndez Benia, denunció al suscrito ante las Autoridades de la Facultad de Medicina y ante el Sindicato Médico de Montevideo, pretendiendo declararlo Anti-Universitario, y cuando fue exonerado del cargo, intentó sin conseguirlo, que el Cargo de Médico de Policía, fuera declarado <u>Cargo en conflicto Gremial</u>.-

-El suscrito en aquel momento recibió varios anónimos amenazadores, por lo que obtuvo permiso para porte de armas.-

-<u>En síntesis</u>: El suscrito reafirma una vez más, la inconducta del <u>Dr. Méndez</u> Benia, esta vez por su cargo de Oficial Sub-Ayudante P.[illegible], y por el aparente apoyo que en esa oportunidad le proporcionara el representante del Poder Judicial.-

-Se deja especial constancia de la conducta de los Doctores Juan Pedro // Falconi, Kidie Rótulo Féola, Hugo Pérez de Castro y el suscrito, que no sólo impidieron que se cumplieran los propósitos mal intencionados del// Dr. Méndez Benia, sino que en todo momento encauzaron los procedimientos de acuerdo a la ética, mientras estuvieron presentes.-

-Lo antedicho fue informado de inmediato a las Autoridades pertinentes.-

-Poco después el Dr. Méndez Benia fue destituído de su cargo.-

-Saludo al Señor Comandante con mi mayor consideración.-

(Fdo) Dr. Mario Katz.-

-Director Departamental de Salud Pública de Rocha.-

BATALLON DE INFANTERIA No. 12 — República O. del Uruguay

-ROCHA, 19 de Diciembre de 1975.-

-ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

-EL JEFE DEL BATALLON INFANTERIA No.12.-

-Tte. Cnel: ______________

Romeo A. Minoli.-

0512

004 (A)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 0512 Foja Nº 004 (ET)

La autopsia se efectuó horas más tarde, acto al que no asistieron los Doctores Pérez de Castro, Kidie Rótulo, Juan Carlos Falconi y el suscrito.
Estas personas no asistieron ni al velatorio ni al sepelio.-
El Dr. Méndez Bonia, denunció al suscrito ante las autoridades de la Facultad de Medicina y ante el Sindicato Médico de Montevideo, pretendiendo declararlò Anti-Universitario, y cuando fue exonerado del cargo, intenta sin conseguirlo, que el cargo Médico de Policía fuera declarado Cargo en conflicto Gremial.-

004(B) 0512

SECRETO

-Informe sobre hechos ocurridos en la Ciudad de Rocha en 1973.-

-ANTECEDENTES:-Desde 1971 y hasta agosto de 1973,por:1)filiación ideológica y política marxista(manifestada inequívocamente a pesar de ocupar un cargo policial);2)problemas suscitados en le desempeño de su Cargo de Médico de Policía,con particulares y con colegas;3)su particular conformación psicológica,el suscrito había informado, verbalmente,pero en forma reiterada,a todos los sucesivos Comandos Policiales y Militares de la época,advirtiéndoles del serio problema que significaba la permanencia del Dr.Roberto Méndez Benia en su cargo de Oficial Sub-Ayudante(P.T.),Médico de Policía y,según el Art.103 del Reglamento de SPAMYS,Médico Forense del Departamento de Rocha.-Este riesgo,que fué potencial durante dos años,se convirtió en real, en los hechos ocurridos en Setiembre de 1973.-

-ALGUNOS DE LOS PARTICIPANTES:

A)-AUTORIDADES DEPARTAMENTALES EN ESA FECHA:

Jefe de Policía de Rocha:Coronel Alfonso D.Féola.-

Sub-Jefe de Policía de Rocha:Insp.Juan A.Gabito.-

Jefe del Bn.I.No.12.-Tte.Cnel.Juan Carlos González.-

2º Jefe del Bn.I.No.12.-Mayor Julio C.Rocca.-

Juez Letrado Departamental:Dr.Walter M.Fernt Bell.-

Actuario Adjunto Juzgado Letrado:Escribano José Ramón Luna Pradere.-

Juez de Paz de la 1ra.Sección:Escribana Sandra Pressa de D'Elía.-

B)-MEDICOS:

Dr.Mario Katz-Director del Centro Departamental de M.S.P.de Rocha.-

Dr.Roberto Méndez Benia.-Ofi.Sub-Ayudante(P.T.),Médico de Policía y Forense.-

Dr.Juan Abdala.-Jefe de 3ra.de Sanidad Militar y Jefe del SS.del Bn.I.No.12.-También Médico(Supernumerario) de Policía.-

Dr.Juan Pedro Falconi.-Médico del Ministerio de Salud Pública.-

Dr.Aidie Rótulo Féola.- " " " " " "

Dr.Paolo Pertusso.- " " " " " "

Dr.Hugo Pérez de Castro.-Tte.1ro(SM-M)(R) Jefe del Servicio Sanitario del Apostadero Naval de La Paloma y prestando servicios en "Comisión" en el SS.del Bn.I.No.12.-(Por licencia del Dr.Abdala).-

-RELATO CRONOLOGICO DE LOS HECHOS:-

-Lunes 3:-

-En horas de la mañana,fallece en una Unidad Militar de Montevideo,en la que se encontraba detenido,desde el sábado 1º,Hugo Leonardo de los Santos Mendoza,oriental,de 21 años, oriundo de Rocha,estudiante de la Facultad de Agronomía e integrante de la organización sediciosa.-El Juez competente determina las pericias forense correspondientes y se realiza,en Montevideo,una primera autopsia(Dr.Mautone,del SS.FF.AA.) Comunicado No.921 de las FF.CC.-

Martes 4:

Se conoce en Rocha la noticia de dicho fallecimiento;el cuerpo es traído y entregado a sus familiares,para proceder al velatorio y sepelio.-Familiares solicitan ante el Juzgado Letrado de Rocha,la realización de una nueva autopsia,lo cual es resuelto afirmativamente.-Se fija para el día siguiente en el Hospital de Rocha después del velatorio y antes del sepelio,fijado para la tarde del miércoles 5.-

..///..

SECRETO

DOC POCO LEGIBLE 005

...///...

Miércoles 5.-

-Hora 10-En el Hospital de Rocha, el Dr. Méndez Benia, invocando su carácter de Médico de Policía y Forense, cita, verbalmente pero aduciendo "orden Judicial", a varios// médicos, para estar presentes a la hora 13, a los efectos de ser testigos de "una// autopsia muy importante", en la cual los peritos serían él y un profesor de la // Cátedra de Medicina de Legal de la Facultad de Medicina. Dice también que, para mayores garantías y dado que la sola presencia de los médicos no sería suficiente/ a los fines que él persigue, también estarán presentes como testigos, familiares del extinto e invitados especiales, personas de relieve de la Ciudad.-

-Hora 1130-El Director del Hospital concurre al Batallón de Infantería No.12, para// comunicar la situación al Comando.-

ILEGIBLE ← [illegible] simultáneamente el Dr. Falconi y siendo las primeras personas en llegar.-Casi enseguida, comienzan a llegar al Hospital, varios vehículos (entre ellos uno Oficial, de la Facultad de Agronomía) haciéndose presentes:-

1)-Varios médicos-todos ellos citados por el Dr. Méndez Benia.-

2)-Familiares, entre ellos dos tíos, Dr. Denis Mendoza Amaral y Señora que son Médicos.

3)-Varios estudiantes y funcionarios de la Facultad de Agronomía.-

4)-Otras personas, citadas como testigos no médicos: entre ellas: Dr. Amadeo Molina Faget (Abogado), Dr. Roberto Rodriguez Piola (Abogado), Dr. Mario Anza Vigliola (Abogado), Sra. Aida Correa de Barrios (Escribana), Sr. Angel Rocca Lopez (Escribano), Juez de Paz de la 1ra. Secc. Judicial Sandra Pressa de D'Elía (Escribana), Dr.// Lenin Prieto (Abogado) y el Actuario Adjunto del Juzgado Letrado José R. Luna Pradere (Escribano).-

5)-Público en general.-

6)-Personal Policial uniformado y de particular; entre ellos un Comisario.-

-Al principio eran unas treinta a cuarenta personas, aumentando después a más del// doble.-

-Hora 1300-Arriba un furgón de la Empresa Cuartín; transportando el cuerpo y se suceden confusas y lamentables alternativas.-El Actuario Adjunto José Ramón Luna Pradere y el Médico forense conducen los procedimientos.-

-Hora 1310-Llega el Director del Hospital Dr. Mario Katz y dado el cariz que está tomando la situación, convoca a su despacho a los Médicos presentes, los cuales son // también funcionarios del M.S.P..-Asisten a dicha reunión los Dres. Katz, Aboalu, (que se retiró antes de finalizar la misma, del Hospital), Falconi, Rótulo Feola, Pérez de Castro, Pablo Pertusso, Bazzino y Méndez Benia.-Este dice haber citado, respaldado por la Justicia, a los presentes, para que sean testigos, como personas, como Médicos y fundamentalmente, en función de los cargos que envisten.-Pretende realizar los procedimientos ulteriores en el Salón de Actos y Conferencias del Hospital y con la// asistencia conjunta y simultánea de la totalidad de las personas citadas como testigos (Médicos y NO Médicos).-Dicha tesis no es compartida por ninguno de los demás// médicos presentes, los que sostienen: 1)-Que los procedimientos se realicen en la Morgue del Hospital.-2)-Están dispuestos a estar presentes en la inspección ocular y reconocimiento externo del cadáver, solo con médicos.-3)-Rechazan la participación de NO Médicos.-Se producen violentos dialogados y altercados, el Dr. Méndez Benia ...//...

PARTES ILEGIBLES

SECRETO

3.//3.

amenaza a los demás colegas con graves represalias Universitarias y Gremiales(en Facultad de Medicina y Sindicato Médico del Uruguay).-Dado que no hay acuerdo y se manejan aspectos legales,se solicita la presencia en la reunión,del Actuario Adjunto, representante de la Justicia Letrada,para que brinde asesoramiento;manifiesta que la conducción del acto es privativo del Médico de Policía y Forense,el cual estaría facultado para resolver todos los aspectos, con el respaldo de la Justicia y la colaboración del Personal Policial;dice que los citados como testigos,están obligados a prestar su colaboración,pués de lo contrario interpretarse como desacato a un mandato Judicial.-

-Hora 1430-Dado que ninguno de los presentes(Médicos) acepta lo deseado por el Dr. Méndez Benia y avalado por el Actuario Adjunto,estos deben transar y aceptar en parte,lo sostenido por los demás Médicos.-Se realizan los procedimientos,en la forma [illegible] lugar del Salón de Actos;B)-El Dr. ILEGIBLE Méndez Benia y el Enfermero Policial exhiben el cuerpo a personas NO MEDICAS:1)-A los citados como testigos;2)-A personas ajenas al acto o sea público en general.-

-Hora 1500-Pido al Personal Policial que trate de hacer alejar y circular a los curiosos que se habían ido agrupando(es la hora de la visita al hospital,donde siempre concurren de 100 a 200 personas,muchas de las cuales se habían acercado a la Morgue).-

Con la presencia,como testigos,citados por la Justicia,de los Drs.Katz,Rótulo Feola y Pérez de Castro,se procede solamente a una inspección ocular y reconocimiento externo del cadáver.-Actua como Perito,el Dr.Méndez Benia,con la colaboración del Enfermero Policial,dispone de la toma de fotografías de todas y cada una de las lesiones// externas(Fotografo Amaral),cosa que le había autorizado expresamente el Actuario Adjunto.-Este reconocimiento dura menos de media hora y,luego del mismo se retiran los// Doctores Katz,Falconi,Rótulo Feole y Pérez de Castro,los cuales no asistieron a la segunda autopsia,que se realizó a la hora 17;tampoco firmaron el protocolo,que fue elevado a la Justicia.-

-Hora 1530-El Director del Hospital vuelve a comunicarse con el Comando del Batallón de Infantería No.12(y según parece) se le solicita un informe escrito.-

-Hora 1700-El Dr.Méndez Benia y el Profesor de la Catedra de Medicina Legal de la Facultad de Medicina,Dr.Julio Arzuaga,realizan entonces una segunda autopsia,elevando un protocolo con sus conclusiones al Juzgado Letrado.-

-Hora 1800-Se procede al sepelio.-

-Jueves 6.-

-Estando sustituyendo,en forma accidental y por licencia médica,al Dr.Abdala,en horas de la mañana,informe detalladamente de todo lo sucedido,en forma verbal y por escrito al Jefe del Batallón de Infantería No.12,Tte.Cnel.Juan Carlos González.-

-El Dr.Méndez Benia se traslada a Montevideo,donde expone el caso en el Sindicato Médico e inicia gestiones ante la Facultad de Medicina,para lograr sanciones gremiales y universitarias para los colegas que no compartieron su posición.- ....//....

PARTES ILEGIBLES

%..//..

-El suscrito desea destacar:-

1)-Que,desde dos años antes de suceder los hechos referidos,había informado y advertido reiteradamente,del problema que significaba la permanencia del Dr.Méndez Benia,como Médico de Policía y Forense del Departamento de Rocha.-

2)-Que,en esa fecha,no desempeñaba aún funciones jerárquicas como Director Adjunto del Centro Departamental de Salud Pública de Rocha.-

3)-Que,siendo su Destino,en esa fecha,Jefe del SS.del Apostadero Naval de La Paloma,también informé al Comando de dicha Unidad Naval,de todo lo sucedido.-

4)-Que la presencia en el lugar y las acciones como testigos y participantes indirectos de los hechos,de los Dres.Katz,Rótulo Féola,Falconi y Pérez de Castro,tendieron a encauzar los mismos dentro de la normalidad y evitar o disminuir el clima de espectacularidad creado artificialmente.-Este objetivo sólo se consiguió en parte,dado que la actuación del Sr.Méndez Benia contaba con el aval de la Justicia Letrada(en la personal del Actuario // Adjunto) y la fuerza ejecutiva del Personal Policial allí destacado.-

5)-Que el presente informe,fué redactado,el 15 de Diciembre de 1975,por orden del Sr.Jefe del Batallón de Infantería No.12,Tte.Cnel.Romeo A.Minoli.-

(Fdo) Tte.1ro(SM-M)-HUGO PEREZ DE CASTRO.-

BN DE INFANTERIA No 12 — N° 12 — Fructuoso E. del Giorno

-ROCHA,19 de Diciembre de 1975.-

-ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

-El Jefe del Batallon de Infantería No.12.-

-Tte.Cnel: ____________________

Romeo A. Minoli.-

-GJSM-

TSG.-

DOC CON PARTES ILEGIBLES

SECRETO

JEFATURA DE POLICIA.-

SECRETARIA GENERAL.-

m.p.b.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

R. a. No. 140063.-

HAY UN SELLO QUE DICE: SECRETARIA GENERAL JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA.-

-COPIA: "MINISTERIO DEL INTERIOR A.Nro.67247.Montevideo 25 de octubre de 1973. Nro.1154/972.SEÑOR JEFE DE POLICIA DE ROCHA.Para su conocimiento adjunto remito a usted fotocopia de la Resolución dictada con fecha 15 del actual,en la cual se decreta la cesantía del Sub Oficial Sub-Ayudante de esa Jefatura Dr.ROBERTO MENDEZ BENIA. Saluda a usted muy atentamente.(Fdo) Rodrigo Acosta. Director de Administración. JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL. Rocha,30 de abril de 1974.Visto, adjúntese a sus antecedentes.Por el Jefe de Policía el Sub-Jefe de Policía:(Fdo) Juan A.Gabito A.60328.MINISTERIO DEL INTERIOR.Cpta.1154/72.Montevideo,15 de octubre de 1973.Visto:La denuncia de la Jefatura de Policía de Rocha,respecto de la actuación del señor Oficial// Sub-Ayudante(P.T.), Dr. Roberto Méndez Benia,con motivo de la autopsia del cadáver de Hugo Leonardo de los Santos,ordenada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia.Resultando: 1/El Dro.Roberto Méndez Benia,a requerimiento del Sr.Jefe de Policía de Rocha,a fs.1 informó:a) que el 4 de setiembre de 1973 le fue ordenada por dicho Juzgado,la autopsia en cuestión,"pudiendo ser asistido de los Médicos que estimara conveniente";b)que había clima de expectativa y rumores y por su tranquilidad personal solicitó a Médicos de la Ciudad de Rocha,que lo acompañaran a realizar la autopsia;c) que pidió además por intermedio del Actuario Adjunto del Juzgado,le citara una serie de profesionales de responsabilidad y hombres de bien para hacer acto de presencia como testigos en el reconocimiento exterior del cadáver"; d) que a las 13 horas,en la morgue del hospital local se hizo "la inspección ocular externa del cadáver",en presencia de los testigos invitados por él y de los Médicos -también invitados por él- para ayudarle en la autopsia. Y a las 17 horas se hizo la autopsia en presencia de de cuatro Médicos. 2/El señor Jefe de Policía puso en conocimiento de este Ministerio,lo que a su entender era una serie de irregularidades del nombrado señor Oficial Subayudante,de las que se dió vista a éste,quien la evacuó en su escrito de fs.4 a 9,donde entre otras cosas expresa: a) que el señor Juez le ordenó la autopsia "que podría efectuar acompañado de los Médicos que estimara conveniente" e invitó a varios colegas; b) que es cierto que invitó a civiles; c) que la presencia de testigos no médicos." (subrayado original.CONSIDERANDO: 1/De lo manifestado por el propio funcionario Dr.Méndez Benia,resulta que el Juzgado Letrado de Rocha solamente dispuso la autopsia del cadáver de Hugo Leonardo de los Santos,sin que se le ordenara ni autorizara -a él ni a nadie- para efectuar otro acto// -como el de reconocimiento; y surge también que le funcionario de mención únicamente estaba autorizado por el Juzgado, a que otros Médicos lo acompañaran en el acto de la autopsia.-2/ La sola comprobación de haberse realizado,antes de la autopsia,un acto de reconocimiento del cadáver por personas invitadas por el funcionario involucrado,configura// una conducta inadmisible,pues el Juzgado sólo le había or-

..//..

SECRETO

DOC. CON PARTES ILEGIBLES

..//..
denado la autopsia. Así fue como llevó a cabo un acto innecesario, ya que según lo expresa en su informe de fs.1, "se había practicado un reconocimiento médico particular, cuando el cadáver fue entregado a sus deudos". Pero además (y es lo que importa en la / especie) para efectuar ese acto no había solicitado autorización a su Superior -y parece evidente que por actuar en su calidad de Médico de Policía, habría debido solicitarla-, ni el Juzgado se lo había ordenado, y mucho menos aún hacerlo en presencia de personas no citadas por el Juzgado, respecto de quienes carecía de una autorización para invitarlas. Y No interesa la consideración de otros aspectos cuestionados por la Jefatura y negados por el funcionario de referencia. Al menos se interesa a los fines de la presente instrucción. Importa, sí, // establecer si un funcionario técnico puede hacer algo para lo cual no fue autorizado por el Juez que ordenó la autopsia ni por su Superior jerárquico.-
Plantear el problema es resolverlo.-El señor Oficial Sub-Ayudante cometió una falta disciplinaria que debe reputarse grave, por haber cumplido un acto para el que no se /// hallaba autorizado ni facultado y no haber comprendido el sentido estrictamente técnico de su labor, para cuyo cumplimiento de alcanzaba, desde luego, la colaboración y presencia de colegas suyos (autorizadas por el Juzgado), sin necesidad de la presencia de personas del ambiente profesional local, de relevancia en el medio, pero extrañas a un acto que la Jurisdicción ordinaria no había dispuesto. 4/ Por lo demás, tratándose -en la especie- de una diligencia dispuesta en un presumario judicial, y siendo éste de carácter reservado, es improcedente que el funcionario comisionado para llevarla a cabo, la haya dado a/ conocer públicamente. 5/ Los Arts. 20 y sigts. del Decreto 644/71, de 5 de octubre de 1971 y concordantes. ATENTO: Lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo Nro. 798, de 6 de junio de 1968. El Ministro del Interior. RESUELVE: 1°) DECRETASE la cesantía del Señor Oficial Sub-Ayudante (P.T.), de la Jefatura de Policía de Rocha, doctor Roberto Méndez Benia. 2°) COMUNIQUESE, etc.. (Fdo) CNEL. Dr. NESTOR J. BOLENTINI. Ministro del Interior.-ES COPIA FIEL. (Fdo) Cnel. JULIO ENRIQUE SALVAGNO.-Dpto. Personal.- Director-Interventor".-
ES COPIA FIEL.-
El Encargado de Secretaría General:
(Fdo) Comisario Mario Páez Brañas.-

-ROCHA, 19 de Diciembre de 1975.-
-ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-
-EL JEFE DEL BN. I. N° 12.-
-TTE. CNEL.: ______________________
Roberto A. Manolio.-

/GJSM/

PARTES ILEGIBLES

Sr.Comandante del Batallón de infantería No.12.-

Teniente Coronel Don Juan Carlos González.-

Presente

En respuesta de la fecha cumpleme manifestar al Sr.Jefe lo siguiente:

En el día de ayer y siendo la hora 11 y 30,me fue comunicado por pa Portera del Hospital,que el Sr.Juez Letrado Departamental,habia dispuesto mi concurrencia a una autopsia que el Medico del Servicio Publico Dr.R.Mendez iba a realizar a esa hora por orden expresa del Sr.Juez.-

Al llegar a la hora fijada al Hospital,se encontro con numerosos publico y de varios colegas y al Dr.Roberto Mendez,quien habia dispuesto ya,el traslado del cadaver al Salon de Actos del Hospital a fin de realizar la autopsia ante el publico,que como testigo el habia invitado expresamente.-

Ante tales hechos cite inmediatamente a mi despacho al Dr.Mendez,y a los colegas presentes,a quienes el Dr.Mendez habia hecho citar tambien:Dr.Hugo Perez de Castro,Dr.Oscar Bazzino;Dr.Juan Abdala;Dr.Pablo Pertusso,Dr.J.P. Falconi y Dr. [illegible] → ILEGIBLE

El Dr.Mendez con su agresividad habitual,impulsividad caracteristica,manifesto que el era dueño de la situacionque por orden del Juez iba a efectuar la autopsia y por su voluntad personal lo iba a hacer ante la vista del publico que el habia citado al efecto.Habia citado a los médicos para que colaboraran con el, y a la vista del publico.-

Manifesto ademas y en tono amenazador que los colegas que no estaban de acuerdo que se retiraran,pero que serian excomulgados por la facultad.- TT

El Suscrito reacciono energicamente e increpo duramente al Dr.Mendez,señalando su actitud incorrecta y su desplante fuera de lugar,disponiendo inmediatamente y con aprobacion total de todos los colegas asistentes,lo siguiente:

1)-Que la autopsia se realice en la Morgue del Hospital,tal como es habitual

2)-Que ningun Medico se haria presente si habia publico.-

3)-Que como el Sr.Juez habia solicitado informacion grafica,se autorizaba la presencia del fotografo durante el acto medico.-

4)-Que los médicos presentes acompañaron al Dr.Mendez en su inspeccion al cadaver.-

5)-Que el Dr.Mendez hizo entrar a algunas personas fuera de la presencia de los Medicos.-

DOC. CON PARTES ILEGIBLES

SECRETO

..//..

6)-Que el Sr.Juez en su orden dispuso que el Dr.Méndez efectue la autopsia y que si el Dr.Mendez creyera necesario la consulta con otro Médico o Médicos lo hiciera,pero en esa orden no se menciona para nada publico.- Consultado al respecto,en vista de la ferrea insistencia del Dr.Mendez al Escribano Adjunto Sr.Luna,manifestó que el Dr.Méndez podia invitar a quien quisiera.-

7)-Que solo hubo discucion en el despacho del suscrito y que ese clima de nerviosismo que se vivió durante la discusión solo se debió a la habitual,inconducta del Dr.Mendez cuya tesitura fue duramente combatida por todos los medicos asistentes.- ILEGIBLE

8)-Que en ningun momento hubo manifestación alguna en el recinto del Hospital,por parte del público asistente,comportándose todo el mundo,salvo el Dr.Mendez con la debida compostura y respeto.-

Es cuanto tengo que informar.-

Saludo al Sr.Jefe con mi mayor consideracion.-

Dr.Mario Katz

(FDO)

...ha,19 de Diciembre de 1975.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

EL JEFE DEL BATALLON DE INFANTERIA No.27.-

Tte.Cnel. ____________

Romeo A. Minoli

TT

DOC. PARTES
PARTES ILEGIBLES

-ESTADO MAYOR CONJUNTO:-
8 de Octubre 2628-Montevideo.-
-U R U G U A Y-

PARTE DE INFORMACION No.149/73.-
PROCEDENCIA: C-2/ESMACO.- -EVALUACION A-1-
ASUNTO: INFORME DE LOS HECHOS EN LA CIUDAD DE ROCHA PRIORIDAD: NORMAL.-

TEXTO:
Como consecuencia de los hechos acaecidos en C.Rocha durante el // sepelio del sedicioso HUGO LEONARDO DE LOS SANTOS MENDOZA, se constató que las personas que tuvieron participación directa ante y durante la autopsia, dando un clima de espetacularidad y pretendiendo desprestigiar las FF.AA. fueron los siguientes:-
Médico: MARIO KATHZ.-
Médico Forense ROBERTO MENDEZ BENIA, al cual se solicitó su separación del cargo.-
Dr. JUAN ABDALA, Jefe de 3ra. de Sanidad Militar y Médico de Salud Pública.-
Dr. PABLO PERTTUSSO, Médico de Salud Pública.-
Dr. JOSE FALCONI.- " " " "
Dr. KIDIE ROTULO.- " " " "
Dr. HUGO PEREZ DE CASTRO? Médico de Salud Pública y Médico Militar del Apostadero Naval "LA PALOMA", prestando servicios en "Comisión"/ en Bn.I.12; fué quién informó al Jefe de Unidad de los hechos.-
Escribana SANDRA PRESSA DE D'ELIA, Juez de Paz de 1ra. Sección.-

DISTRIBUCION: H.C.FF.AA.-
OFICIAL ENLACE M.S.P.-
ARCHIVO.-

EMITIDO POR:
CORONEL GERMAN GONZALEZ.-

Fecha y Hora:
Ø613ØØNOV973.-

CLASIFICACION: SECRETO.-

-HAY UN SELLO QUE DICE:-
ESTADO MAYOR CONJUNTO.-
R.O.U.-

BATALLON DE INFANTERIA No. 12 - República O. del Uruguay - Nº 12

-ROCHA, 19 de Diciembre de 1975.-
-ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-
-EL JEFE DEL BATALLON INFANTERIA No.12.-
-Tte.Cnel: [firma]
Romeo A. Minoli.-

-GJSM-

Doc con partes ilegibles

013

0512

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

SUPLE PAPEL NUMERADO CIGE.3543.-

-B.I.No.4.-
-Bn.I.No.12.-
-R O C H A:
-191300/Dic-973

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.2132/975.-

I.-EVALUACION.- A-1-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.149/73 de E.S.M.A.C.O.-

III.-T E X T O:

-Habiendo sido citado recientemente por la Dirección del SS.FF.AA. el Dr.Tte.1° (SM-M) (R) Hugo Pérez de Castro,Médico de esta Unidad,este Comando ha tomado conocimiento que emitido por el ESMACO.circula Parte Especial de Información No.149/73,Evaluación A-1,el que se refiriera a hechos acaecidos en la Ciudad de Rocha,en el mes de Setiembre de 1973,con retribución HC.FF.AA.,Oficial Enlace con el// Ministerio de Salud Pública y Archivo,emitido el Ø61300ØNOV-973 y del cual se adjunta Copia Certificada.-

-En el mismo se involucra con la autopsia a un sedicioso realizada en el Hospital de esta Localidad a varios médicos,los cuales y según el texto del Parte de Información habrían tenido participación directa en los hechos con los que se pretendía desprestigiar públicamente a las FF.AA.-

-Como varios de los Médicos que figuran en la citada relación están vinculados directamente o indirectamente con esta Unidad,ha sido// preocupación de este Comando hacer un relevamiento pormenorizado // [illegible] hechos mencionados y al mismo tiempo deslindar responsabilidad de los mismos,en los casos que pudiera corresponder.-

-Al respecto se hace saber:-

-RELATO CRONOLOGICO DE LOS HECHOS:-

-Lunes 3 de Setiembre de 1973.-

-En horas de la mañana,fallece en una Unidad Militar de Montevideo, en la que se encontraba detenido,desde el sábado 1°,Hugo Leonardo DE LOS SANTOS MENDOZA,oriental,de 21 año,oriundo de Rocha,estudiante de la Facultad de Agronomía e integrante de la Organización Sediciosa.-El Juez competente determina las pericias forenses correspondientes y se realiza,en Montevideo,una primera autopsia(Dr.Mautone del SS.FF.AA.- Comunicado No.921 de las FF.CC.-

-Martes 4 de Setiembre de 1973.-

-Se conoce en Rocha la noticia de dicho fallecimiento:el cuerpo es traído y entregado a sus familiares,para proceder al velatorio y// sepelio.-Familiares solicitan ante el Juez Letrado de Rocha,la // realización de una nueva autopsia,lo cual es resuelto afirmativamente.-Se fija para el día siguiente,en el Hospital de Rocha,después del velatorio y antes del sepelio,fijado para la tarde del// miércoles 5.

-Miercoles 5 de Setiembre de 1973.-

-Hora 1ØØØ-En el Hospital de Rocha,el Dr.[illegible] Benia,invocando su caracter de Médico de Policía y Forense,[illegible],verbalmente pero aduciendo "Orden Judicial",a varios Médicos,para estar presentes a la hora 13ØØ,a los efectos de ser testigos de "una autopsia muy importante" en la cual [illegible] serian él , un profesor de la cátedra de Medicina Legal de la Facultad de Medicina.-[illegible] también que,// para mayores garantías [illegible] la sola presencia de los Médicos no sería suficiente a los fines que el persigue,también estarán// presentes como testigos,familiares del ex-tinto e invitados espe-

..//.

Oct. Gen. PARTES ILEGALES 014

0512

SECRETO

..//..

ciales, personas de relieve en la Ciudad.-

-Hora 1130-El Director del Hospital concurre al Batallón de Infantería No.12, para comunicar la situación al Comando.-

-Hora 1250-Llegada al Hospital, arribando simultáneamente el Dr. Falconi y Pérez de Castro, siendo las primeras personas en llegar.-Casi enseguida, comienzan a llegar al Hospital, varios vehículos (entre ellos uno oficial, de la Facultad de Agronomía) haciéndose presentes:

1)-Varios Médicos-todos ellos citados por el Dr. Méndez Benia.-

2)-Familiares-entre ellos dos tíos, Dr. Daoiz Mendoza Amaral y Señora que son Médicos:-

3)-Varios estudiantes y funcionarios de la Facultad de Agronomía.-

4)-Otras personas, citadas como <u>testigos no médicos</u>; entre ellas:

Dr. Amadeo Molina Paget (Abogado).-

Dr. Roberto Rodríguez Pioli (Abogado).-

Dr. Mario Anza Viglie la (Abogado).-

Sra. Aida Correa de Barrios (Escribana).-

Sr. Angel Rocca López (Escribano).-

Juez de Paz de la 1ra. Sección Judicial Sandra Pressa de D'Elía (escribana).-

Dr. Lenín Prieto (Abogado) y el Actuario adjunto del Juzgado Letrado José R. Luna Pradere (Escribano).-

5)-Público en general.-

6)-Personal Policial uniformado y de particular; entre ellos un Comisario.-

-Al principio eran una treinta a cuarenta personas, aumentando después a más del doble.-

-Hora 1300-Arriba un furgón de la Empresa Cuartín, transportando el // cuerpo y se suceden confusas y lamentables alternativas.-El Actuario Adjunto José R. Luna Pradere y el Médico Forense conducen los // procedimientos.-

-Hora 1310-Llega el Director del Hospital Dr. Mario Kathz y dado el cariz que está tomando la situación, convoca a su despacho a los Médicos presentes, los cuales son también funcionarios del Ministerio de Salud Pública.-Asisten a dicha reunión los Dres. Kathz, Abdala, // (que se retiró antes de finalizar la misma, del Hospital), Falconi, // Rótulo Féola, Pérez de Castro, Pablo Perttusso, Bazzino y Méndez Benia.- Este dice haber citado, respaldado por la Justicia, a los presentes, // para que sean <u>testigos</u>, como personas, como Médicos y fundamentalmente, en función de los cargos que invisten.-Pretende realizar los procedimientos [illegible] en el Salón de Actos y Conferencias del Hospital [illegible] la asistencia conjunta y simultánea de la totalidad de las personas citadas como testigos (Médicos y NO Médicos).-Dicha tesis no es compartida por ninguno de los demás Médicos presentes // los que sostienen:

1-Que los procedimientos se realicen en la Morgue del Hospital.-

2-[illegible] dispuestos a estar presentes en una inspección ocular y reconocimiento externo del cadáver, sólo con Médicos.-

3-Rechazan la participación de NO Médicos.-Se producen violentos // diálogos [illegible] el Dr. Méndez Benia amenaza a los demás // colegas con graves [illegible] Universitarias y Gremiales (en Facultad de Medicina y Sindicato Médico del Uruguay).-Dado que no // hay [illegible] aspectos legales, se solicita la presencia en [illegible], representante de la Justicia Letrada, [illegible]; manifiesta que la conducción del acto [illegible] Médico de Policía y Forense, // el cual estaría [illegible] todos los aspectos, con // el [illegible] del Personal Poli-

..//..

DOC. SON PARTES [illegible] 015 0512

cial; dice que los citados como testigos, están obligados a prestar// su colaboración, pués de lo contrario podría interpretarse como desacato a un mandato Judicial.-

-Hora 1430-Dado que ninguno de los presentes (Médicos) acepta lo deseado por el Dr.Méndez Benia y avalado por el Actuario Adjunto, éstos deben transar y aceptar en parte, lo sostenido por los demás Médicos.-

Se realizan los procedimientos, en la forma siguiente:

A)-Local-Se utiliza la Morgue, en lugar del Salón de Actos.-

B)-El Dr.Méndez Benia y el Enfermero Policial, exhiben el cuerpo a personas NO Médicas:

1-A los citados como testigos;

2-A personas ajenas al acto, o sea público en general.-

-Hora 1500-El Dr.Pérez de Castro solicita al Personal Policial que // trate de hacer alejar y circular a los curiosos que se habían ido// agrupando (es la hora de visita del Hospital, dondé siempre concurren de 100 a 200 personas, muchas de las cuales se habían acercado a la// Morgue).-Con la presencia, como testigos, citados por la Justicia, de// [illegible] y Pérez de Castro, se procede solamente// a una inspección ocular y reconocimiento externo del cadáver.-Actúa, como perito, el Dr.Méndez Benia, con la colaboración del Enfermero // Policial; dispone la toma de fotografías de todas y cada una de las lesiones externas (Fotográfo Amaral) cosa que le había autorizado// expresamente el actuario Adjunto.-Esté reconocimiento dura menos de media hora y, luego del mismo se retiran los Dres.Kathz, Falconi,// Mótulo Fénia y Pérez de Castro, los cuales no asistieron a la segunda autopsia, que se realizó a la hora 1700; tampoco firmaron el protocolo, que fué elevado a la Justicia.-

-Hora 1[illegible]-El Director del Hospital vuelve a comunicarse con el Comando del Batallón de Infantería No.12 y según parece se le solicita// un informe escrito copia del cual se adjunta.-

-Hora 1700-El Dr.Méndez Benia y el Profesor de la Cátedra de Medicina Legal de la Facultad de Medicina, Dr.Julio Arzuaga, realizan entonces una segunda autopsia, elevando un protocolo con sus conclusiones, al Juzgado Letrado.-

-Hora 1800-Se procede al Sepelio.-

-Jueves [illegible] de Setiembre de [illegible].-

-[illegible] sustituyendo, en forma accidental y por licencia Médica, el Dr. [illegible], en horas de la mañana, el Dr.Hugo Pérez de Castro, informó [illegible] en forma verbal y por escrito al Jefe del Batallón de Infantería No.12, Tte. Cnel. Juan C.A.González.-

El Dr.Méndez Benia se traslada a Montevideo, donde expone el caso en [illegible] gestiones ante la Facultad de Medicina, para lograr sanciones [illegible] y Universitarias para los colegas// que no compartieron su posición.-

-AUTORIDADES DEPARTAMENTALES EN ESA FECHA:

-Jefe de Policía: [illegible] don Alfonso D.Féola.-

-Sub-Jefe de Policía:-Insp. [illegible] A Gab[illegible]to.-

-Jefe del Bn.I. [illegible], Tte. Cnel don Juan C.A.González.-

-2° Jefe del Bn.I.No.12, Mayor don Julio C.Recca

-Juez Letrado Departamental: [illegible] M [illegible] Bell

-Actuario Adjunto Juzgado Letrado: [illegible] José E Lena Pradera

-Juez de Paz de [illegible] Piedra de D'Elia [illegible]

-M E D I C O S:

-Doctor [illegible] Kathz.-[illegible] Salud Pública de Rocha.

-Doctor Roberto Méndez Benia [illegible] y Médico Forense [illegible] antecedentes ideológ. [illegible] en el Fichero S-2 de esta Unidad.

-[illegible]-Jefe de [illegible] Sanidad Militar y Jefe del Servicio Sanitario del Bn.I.No.12, también Médico (Supernume-

..//..

rario) de Policía.-

-Dr.Juan Pedro Falconi.-Médico de [illegible].-

-Dr.Kidie Rótulo Féola.-Médico del M.S.P.-

-Dr.Pablo Pertusso.-Médico del M.S.P.(Tiene antecedentes ideológicos en el Fichero del S.2 de esta Unidad).-

-Dr.Hugo Pérez de Castro.-Tte.1º(SM-M),Jefe del Servicio Sanitario del Apostadero Naval de La Paloma y prestando Servicios en "Comisión" en el [illegible] Bn.I.No.12.-(Por licencia del Dr.[illegible]).-

-CONCLUSIONES:

-Luego del relevamiento precedentemente citado y estudiado los informes -Copia Certificada de los cuales se adjuntan- revisados los archivos del Dpto.S.2 de esta Unidad y Jefatura de Policía de Rocha, como así también del conocimiento que el suscrito tiene por su actuación en el medio de las personas citadas,cabe hacer las siguientes puntualizaciones:-

-Que los Dres.Mario Katz,José Falconi,Kidie Rótulo y Hugo Pérez de Castro,si bien es cierto tuvieron la participación en los actos // que se mencionan precedentemente,no es menos cierto que lo hicieron al influjo de circunstancias muy especiales y con un propósito muy distinto al que daría lugar a interpretar según se expresa en el// Parte de Información,motivo del presente.-

-Por tal motivo y a fin de despejar las dudas que hubieran podido// plantear la participación de los citados facultativos en los hechos// que se mencionan,este Comando deja expresa constancia de que los// Doctores:Mario KATZ,Juan Pedro FALCONI,Kidie ROTULO FEOLA,y Hugo // PEREZ DE CASTRO,profesan los ideales democráticos-republicanos,siendo por otra parte activos colaboradores con las FF.AA.desde sus distintos cargos,participando además activamente en la ejecución de// los Planes de Desarrollo emprendidos en este Departamento.-

-Por todo lo expuesto,estima este Comando,debería cursarse las aclaraciones pertinentes al E.S.M.A.C.O. y por su intermedio a quienes hubieran tomado conocimiento primario del P.I.No.149/73,motivo del// presente.-

-Se adjunta Copia Certificada de:-

-P.I.No.149/973 del ESMACO.-

-Informe producido por el Dr.Mario Katz/73.-

-Copia Resolución dictada por el Ministerio del Interior.-Distituyendo al Dr.Roberto Méndez Benia.-

-Informe producido por el Dr.Hugo Pérez de Castro.-

-Informe producido por el Dr.Mario Katz/75.-

-Ampliación del informe producido por el Dr.Mario Katz/75.-

IV.-DISTRIBUCION:

-Original:Cte.B.I.4.-

-1 Copia OCOA.4.-

-1 Copia al archivo.-

El Jefe del Batallón Infantería Nº 12.-

Tte.Cnel: [signature]

Romeo A. Minoli.-

-GJSM-

DE IV B.I. 4
DA
Fecha 21 [illegible]
Hora [illegible]

017/17

0512

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II
M O N T E V I D E O
091000-ABR-1976

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.211/EE/76..- GA - 49

(SS) DPTO. I PROC:

I.-**EVALUACION:** A - 1-

II.-**RESPONDE A:** Información existente en el Dpto.II del E.M.E..-

III.-**T E X T O:**

Se adjunta al presente, Memorandum No.43/976 de la Ca. C/Inf. de E. referente a las declaraciones del personal involucrado en Cuarta Dirección Tropa; y Memorandum No.44/976 de la misma, referente a personas que resultaron involucradas, acorde con las actuaciones mencionadas en el Memorandum 43/976 antes citado.-

IV.-**DISTRIBUCION:** D2 de la DE-I.- 01 1er.Sub-Dtor. del SID..- 02

V.-**ACCION TOMADA:** -Confección del presente parte, para su conocimiento.-

(Sello: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - REPUBLICA)

El Jefe del Dpto.II(E-2) del E.M.E..-

Coronel NELSON B. VIAR.-

20/4/76
Archivo / ...
/ 0601

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

-nepy-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de: 23/4/76
Fecha de salida
Pasa a: Dpto. I
No. de Orden: 956

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
...RIA
Fecha: 23 4-76
Dpto III y I
856

0601

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II
GR. C. Inf. de M.
MONTEVIDEO
190800- [illegible]- 1976

[illegible] No. 44/976.-

- Referente a datos obtenidos de las declaraciones de los detenidos por cuarta dirección, para continuacion de los operativos.
- ACCION RECOMENDADA: hacer P.E.I. a DE I.-
- TEXTO:
- De las declaraciones de Adelio CACERES (ex [illegible].6):
  - Establece que el Sgto.(R) Celestino MARTINEZ andaba afiliando gente para el Partido Comunista, y que en dos oportunidades le habló a CACERES para afiliarlo. El mismo le manifestó tambien que habría varios afiliados.
- De las declaraciones de Luis VICTORINO BARRETO (ex Cbo.enf. G.AAA.No.1):
  - le eran requeridas informaciones para el Partido Comunista por,
    Claudino D[illegible]IS (Pasaje 47 vivienda 4419 Bo. Cerro Norte),
    Juan SAMITH MARTINEZ
    Alba SAMITH MARTINEZ (Emporio y Oficial 2)
    Carlos ________ (el declarante conoce la ubicacion de la casa),
  - que el Cbo.2da.Cesar NUNEZ (G.A.1) mantendría relaciones con una tercera hermana de apellido SAMITH MARTINEZ. Que la misma sería afiliada al Partido Comunista al igual que su actual novio (otro N.N.),
  - [illegible] el Sdo. Dogomar Gonzalez [illegible] pintado un dibujo del Che Guevara en un [illegible] 1971 lo que podría confirmar Claudino [illegible]IS.-
  - que el ex-soldado [illegible] 1) Luis Alberto FERREIRA en una reunión con Carlos ________ y Claudino [illegible] el declarante dio como posible de ser [illegible] el nombre del Tte. [illegible] (el declarante era el asistente del oficial),
  - que el Cbo. [illegible] casado con una hermana de Claudino [illegible] (esta información se [illegible] se [illegible]).-
- De las declaraciones [illegible] Luis Martin Rodriguez (ex [illegible])
  - que serían todos [illegible] del Partido Comunista sus familiares:
    [illegible] FLORES [illegible] 3316 [illegible]
    Nice RODRIGUEZ [illegible] FLORES [illegible]
    [illegible] FLORES RODRIGUEZ [illegible]
    [illegible] ________
    Palmira FLORES RODRIGUEZ [illegible]
    [illegible] casada con Carlos HAFLIGER [illegible] ROSADO GOMEZ)
- De las declaraciones [illegible] Oscar PECORA (ex [illegible] Ing.2)
  - que [illegible] Olga Elena FRANCISCO [illegible]
    [illegible]
  - [illegible]
    [illegible] Martín [illegible]
    [illegible] AZAMBEL [illegible] 1 [illegible].-
- [illegible]
  [illegible].

30/11/76
[illegible] Cdel.

0601

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II EME
Ca. C.Inf. de E.
MONTEVIDEO
180800 - MAR - 1976

MEMORANDUM No.43/976

- Por el presente se pone en conocimiento de las actuaciones cumplidas por la Compañía de Contrainformación de Ejército referente a las investigaciones de la cuarta dirección del Partido Comunista a nivel personal subalterno de Ejército.-
- Se entiende por "cuarta dirección" al esfuerzo dirigido por el proscripto Partido Comunista para captar a elementos integrantes de las Fuerzas Armadas en todas sus jerarquías.-
- En base a las declaraciones de Pascual LATRONICO y Octavio SILVERA(A) POCHO(declarados responsables de cuarta dirección)se pudo establecer:
  - Que su nexo con la dirección del Partido era Dari MENDIONDO;
  - Que la organización disponible para establecer su accionar es la misma o similar que posee el Partido para todas sus tareas habituales como ser: Política Finanzas Propaganda y Organización;
  - Que de las declaraciones de los ante mencionados (LATRONICO Y SILVERA) se tomó conocimiento que Lilián ROSADO GOMEZ (A) LA GORDA atendía al Cbdo.2a.Pura SILVA PEREIRA (del S.I.E.(y al Sdo.la.Martín RODRIGUEZ(de la E.M.).
  - Que de las declaraciones de Lilián ROSADO se toma conocimiento de las misiones asignadas al personal militar mencionado:

Pura SILVA: - Pasarle a Lilián la Revista El Soldado(lo que no hizo);
- Conseguirle nombres de candidatos para ser captados por el Partido Comunista(pasando esta los nombres de Milka FERRARO(Cbo.del S.I.E.) Mabel YELPO(Cbo del S.I.E.) y Danubio GULARTE(retirado del S.I.E.);
- Proporcionar datos sobre los sueldos que percibían los militares del S.I.E.(los que consigue y pasa incompletos;

Martín RODRIGUEZ:(el mismo le fue presentado a Lilián ROSADO por Carlos HAFLIGER su primo político);
- Ver como estaba políticamente el Cbo.Oscar PECORA(E.M.y ex del S.M.A. y Bn.Ing.2);
- Conseguir la revista El Soldado

Que de las declaraciones de los antes mencionados se saca en conclusión:

DPTO. I PROC: 651

Pura SILVA -Colaboró a conciencia con el Partido Comunista, dando los nombres de Milka FERRARO Mabel YELPO y Danubio GULARTE a Lilián ROSADO GOMEZ como personas posibles de ser captadas por el Partido;

-Proporciona a la persona nombrada anteriormente los sueldos aproximados hasta el grado de Capitán a requerimientos de la misma;

Alega que los hechos de su colaboración son debido a que así lo deseaba su concubino Nicolás BERTRIN;

-Permite que en el correr del año 1974 se reunieran en su domicilio por dos veces elementos de la U.J.C. agregando que el motivo de la segunda reunión fue para escuchar un discurso de Rodney ARISMENDI, pero que el grabador no funcionó.

-Que es testigo de un contacto entre Nicolás BERTRIN con Chiche MERELES en su domicilio en el año 1974 siendo conciente que este último lo hacía a título de secretario de Organización del Partido Comunista.

Luis Martín RODRIGUEZ: -Sus tíos y primos pretenden afiliarlo al Partido Comunista a lo que se niega.

-Conoce actividades ilegales de sus familiares en beneficio del Partido Comunista encubriendo las mismas

-Acepta entrevistas con Lilián ROSADO GOMEZ de quién sabe que es integrante del Partido Comunista, trabajando para el mismo en la ilegalidad.

-No colabora con lo que le pide la antes mencionada.

Que hable con el Cbo. PECORA, lo que no hace.

Que consiga la revista "El Soldado" la que no consigue.

Trataría de evitar entrevistas.

-Manifiesta haber recibido la orden en la Escuela Militar de dar cuenta de toda persona con ideales Comunistas que conoca y no lo hace pensando en su tío (hermano de su madre).

Oscar Albino PECORA: -Admite haberse afiliado al Partido Comunista en el año 1971 por intermedio de su mujer de la que posteriormente se separó encontrandose su divorcio en Sección Jurídica de Comando Ejército.

-Que su esposa era Elena FRANCISCO RECALDE quién se fuera para Argentina con un amante llevándose los hijos de su matrimonio.

-Que en Período pre-eleccionario concurría a los actos realizados por el Frente Amplio.

-Reconoce haberse conectado con un peluquero envarias oportunidades, quien tiene su local y vivienda en la calle Chimborazo y San Martín y a quien le informó o pasó el nombre de un soldado como posible de vincular al Partido Comunista de nombre AZANELLI (del S.M.A.).x

-Concurría a la seccional 22 del P.C.como afiliado.

-Que estuvo por ser bajo del P.C.E. al sospecharse que era Comunista, frente a lo cual envió una carta al entonces C.J.E.(Gral.César Martínez)quien dispuso su pase a la Escuela Militar en Toledo.

-Que a partir del hecho antes mencionado se apartó de toda militancia no volviendo a tener contacto con elementos del Partido.-

- Que por otras declaraciones de los mencionados (LATRONICO Y SILVERA) se tomó conocimiento que una mujer quien resultó ser Fany Mariflor BARBOZA, atendía en nombre del Partido, al Trompa del Reg.C.No.6 Adelio Clever CACERES SILVA.

Interrogado el antemencionado reconoce:

- Haber sido afiliado al Partido Comunista por su hijastra Fany BARBOZA;
- Haber facilitado a la misma la revista El Soldado;
- Haber pasado a Fany BARBOZA las órdenes recibidas por el personal de la Unidad acerca de las medidas que se tomarían el 1o.de mayo de 1975.
- Haber recibido material de propaganda del Partido;
- Haber recibido la directiva de su hijastra de trasmitir"toda órden rara" que se diera en la Unidad;
- Ser conciente que la información dada por el llegaría a la Dirección del Partido.-

- Que continuando con sus declaraciones (LATRONICO Y SILVERA) manifiestan tener a cargo de la Regional 3 a Mario MORENI quien a su vez tiene como encargado de la Seccional Cerro (entre otras) a Claudino DENIS quien a su vez atiende al Cbo.enfermero(del Grupo AAA No.I)Luis Alberto VICTORINO BARRETO, quien a su vez admite:
    - que concurría a la casa de Claudino DENIS, a quien le dió información sobre la mentalidad del personal de la Unidad;
    - que en una oportunidad DENIS le dijo que no se hiciera problemas, porque en la Unidad había tres o cuatro infiltrados mas, pero que no era conveniente que se conocieran;

SECRETO

- Que Alba SAMITH quien tambien es del Partido, le pidió datos sobre el estado de salud del Dr.BOUTON quien se encontraba internado en la Unidad, a lo que el respondió que se encontraba bien(ya que el era enfermero y lo veía personalmente);
- Que era consciente que los datos que proporcionaba iban a la Dirección del Partido;
- Que mantuvo repetidas reuniones con varios integrantes del Partido Comunista.

- Que se adjuntan los originales y copias de las actas correspondientes.-
- Que para mayor esclarecimiento del Señor Juez de Instrucción se adjunta un organigrama "borrador provisorio".-

DPTO. I
PROC.

ACTA: En Montevideo, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos setenta y seis, comparece la ciudadana quien justificó ser: Rita Lilián ROSADO GOMEZ con documento de identidad No.1.412.469 y domicilio en la calle José Belloni 5344 quien manifestó lo siguiente:--

- Que comencé como delegada de clase en el Liceo No.13 en el año 1970, habiendo sido afiliada a la U.J.C. en el año 1971 en dicho Liceo.----------------------------------

- Que en el período electoral, pasó a ser militante del Seccional 177 de la U.J.C. como integrante de Recursos de un Círculo, luego pasé a la secretaría política del mismo y a fines de 1972 pasé a ser integrante de la Comisión de Finanzas del Seccional.---------------

- Que a principios de 1973, abandoné mis responsabilidades------------------------------

- Que en octubre de 1974, comenzó a mantener relaciones amorosas con Octavio SILVEIRA (a) POCHO. El me dió tres nombres para pasar a trabajar con militares.------------------

- Que a PURA yo la conocía desde hace años. Que tuve un Comité del Frente Amplio en la casa y se reunía en el Círculo de la U.J.C.. Que allí en período electoral y en el correr del año 1972 a PURA se le pidieron tres cosas: 1) La Revista "EL SOLDADO", lo que no trajo; 2) nombre de gentes simpatizantes o del Partido pertenecientes a la Intendencia (SIE); 3) y lista de sueldos según los grados--

- Que PURA posteriormente pasó tres nombres: el de DANUBIO GULARTE, al que yo nunca vi; MABEL aclarando que su esposo es del Partido; y MILKA, conocida como integrante del partido.

- Que luego PURA entrega una lista de sueldos según los grados, agregando que eso era relativo, porque dependía de la antigüedad.---

- Que luego se le pide entregue la CARTA a esas personas, lo que acepta. Se le entregan además dos ejemplares adicionales--

- Que en el segundo contacto, (producido en su casa) admite no haber entregado la CARTA por temor. En esa oportunidad le plantee que me arreglara una entrevista con MILKA y MABEL a lo que se niega---

- Que debido a la negativa anterior, concurre por mi iniciativa propia a la Intendencia y ver a MILKA y MABEL las que se niegan a aceptar la CARTA y a escucharme. Que esta información POCHO y me dijo que MILKA era del Partido y que dejara todo quieto-----------

- Que Martín RODRIGUEZ es soldado mozo de la Escuela Militar de Toledo---------------

- Que a el lo atendía Carlos HAFLIGER quien me lo pasó posteriormente----------------

- Que yo conocía a Carlos HAFLIGER de la U.J.C.-----------------------------------

- Que fuimos con HAFLIGER a la casa de MARTIN y este no se encontraba. HAFLIGER me presenta a la señora de MARTIN y nos retiramos-----------------------------------

DPTO. I PROC.

SECRETO

- Qué luego, por segunda vez, voy sola a la casa de MARTIN y lo encuentro, allí me presento y le digo que vengo de parte de CARLOS, le entrego una carta y quedamos en vernos posteriormente, entrevista a la que no concurrió--------------------------------

- Que posteriormente, vuelvo a ir a la casa de Martín, lo encuentro, pero su mujer hace una escena de celos, teniendo que retirarme sin poder hablar con él.------------------

- Que al tiempo encuentro a MARTIN casualmente en la Estación Manga y le pido que trate de ver como estaba políticamente PECORA, cuyo nombre me había dado POCHO y que el Soldado MARTIN RODRIGUEZ conocía y además que sacara la revista El soldado. Que al tiempo volví a ver a MARTIN en la concha Militar de Toledo y le pregunto por PECORA, a lo que me responde que no había podido hablar con él y la revista tampoco la trajo, quedando de vernos nuevamente en el puente, pero faltando a estos contactos no lo vi más--

- Que luego POCHO me planteó que un señor llamado BAUTER iba a pasar a atenderme, viniendo éste a micasa una vez y me trajo los ejemplares de cartas no viniendo más. Viniendo entonces otro señor llamado CHICHE MERELES quien me pidió información sobre PURA y MARTIN y al que le pasó lo mismo que le había pasado a POCHO. A este CHICHE yo lo conocía de antes del Partido y lo vi dos veces.

- Que CHICHE me dijo que le preguntara a MARTIN por un tal BOMBI la primera vez que lo vi y luego me dijo que no por que vivía ebrio.-------------------------------------

- Que es cuanto tengo que declarar.---

- Para constancia se firma el original y cinco copias correspondientes a la presente acta.---

Leída que le fué la presente se ratifica de su contenido--------------------------------

RITA LILIAN ROSADO GOMEZ

C.I.

DECLARANTE-

SECRETO

ACTA: En Montevideo a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis, comparece una persona quien acredita ser Pura SILVA PEREIRA con documento de Identidad número 821.657 domiciliada en calle Alzaba No.45(Manga) quien manifestó.-----------

- Que tiene conocimiento que a partir del mes de diciembre de 1973 el Partido Comunista quedó fuera de la Ley y que toda actividad desarrollada por el mismo o sus integrantes es considerado ilegal.---

- Que su núcleo familiar está constituído por su cuñado José CUBIEL y ella;concurriendo periódicamente a su domicilio,fines de semana y feriados,su concubino Nicolás BERTRIN quien siempre ha sido muy generoso con ella.-

- Que en su domicilio funcionó en el período Pre-eleccionado un Sub Comité del frente amplio que aunque no quería comprometerse en demasía por su condición de Militar(Cbo.2a.del Servicio Intendencia del Ejército)cedió el local para ello por que así le manifestó desearlo su amante Nicolás Bertrín a quien ella le debe mucho, incluso la reforma de su domicilio que fue costeado por este sin ningún otro interés que el de ayudarle.-----------------------------------

- Que luego de efectuado las elecciones y como el Sub-comité continuaba reuniéndose planteó su situación al Sr.Comandante STRAPOLINI,quien le aconsejó que si la casa figura como de ella,que los desalojara de allí;por lo que con ayuda de su cuñado JOSE CUBIEL sacaron los carteles de propaganda del Frente Amplio porque no quería que la comprometiera.-------------

- Que LILIAN ROSADO GOMEZ luego de las elecciones le propuso afiliarse al Partido comunista a lo que se negó.---

- Que reconoce que LILIAN ROSADO GOMEZ le pidió una lista de sueldos de lo que ganaban los militares y nombres de los que trabajan en el Servicio de Intendencia del Ejército que pudieran colaborar con el partido.

- Que tambien reconoce que le dió a Lilián ROSADO los sueldos aproximados de Sdo.a Capitán y los nombres de Danibio GULARTE,Mabel YELPO y Milka FERRARO a los que ella creía de izquierda.

- Que no hubiera querido hacer lo anteriormente dicho pero él(Cacho)(Nicolás BERTRIN) quería que ella colaborara con algo.-

- Que en su casa en el año 1974 se reunió la juventud comunista en dos oportunidades, recordando que en la última oportunidad que se reunieron llevaron un grabador para escuchar un discurso de Rodney Arismendi y que el grabador no funcionó.------------------------------------

- Que las reuniones se hacía en un galpón que tiene en el fondo de su casa y que "Cacho"le dijo que les dejara reunir a los muchachos--

- Que no podía contrariar a "Cacho" a quien quiero mucho, él le hizo reformar toda la casa y en distintos años ha llevado a conocer Paraguay, Bariloche, Cataratas del Iguazú, Cordoba y Porto Alegre siendo por demás bueno con ello--------------------------------

- Que recuerda que estando "Cach " en su casa llegaron dos señores y que uno de ellos se identificó como el Chiche Meireles"Secretario de Organización" del Partido Comunista del cual había oído hablar. Que los hizo pasar y los dejó en el fondo con "Cacho" con quién estuvieron más o menos media hora.--------------------------------

- Que esta entevista se realizó a fines de 1974 y que no supo de que hablaron porque en ese momento atendía visitas en su casa estando "cacho" en el fondo.--------------------------------

- Que no conoce a los muchachos que se reunieron y que en las dos oportunidades que lo hicieron, no eran los mismos.--------------------------------

- Que les dió los nombres de DANUBIO GULARTE, MILKA FERRARO y MABEL YERPO a LILIAN ROSADO porque desconfiaba de ellas en razón de que un día GULARTE le comentaba a MILKA sobre la detención del Director del Diario "EL POPULAR" y al salir del baño con MABEL; GULARTE prosiguió diciendo porque conocía al detenido desde pequeño y MILKA y MABEL siempre comentaban algo, eran muy amigas.--------------------------------

- Que sabe que en el Banco Central el Doctor LARREA y dos compañeros de trabajos de "CACHO" (NICOLAS BERTRIN) colaboraban con el Partido Comunista tambien por que Cacho siempre se los nombraba; los compañeros eran un tal LISTA y otro DEPALLEJA.--------------------------------

- Que Cacho le decía a LILIAN QUE le iba a presentar a LARREA que era como ella, una gorda sectoria.

- Que tengo entendido por lo que dice Cacho que al Doctor Larrea en el año 74 le pegaron un tiro en algo así como en una rotorièra que el fué a entrar.--------------------------------

Que es cuanto tengo que informar y para prueba y constancia firmo un original y cinco copias.

PURA SILVA PEREIRA

C.I.821.657

DECLARANTE

ACTA:En Montevideo a los diez días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y seis comparece una persona quien acreditó ser María Milka FERRARO ROMAN, con cédula de Identidad .1.263.256.domiciliada en Duvimioso Terra 2129 Ap.22 la que manifiesta:------
Que su nucleo familiar esta formado por su esposo, Jose Luis BESSIO, su hijo Mario Ignacio BESSIO y ella--
Que aproximadamente en Setiembre del año mil novecientos setenta y cinco le dijo la compañera de trabajo Silva MOLINA, del Servicio de Intendencia del Ejército, que una mujer había preguntado por ella y por Mabel YELPO al Sargento de puerta.-Luego de esto junto con Mabel nos pusimos a pensar quien podia ser y Mabel pensó en su cuñada pero ella no me conoce..
Que al preguntarle a Silvia como era esa persona nos dijo simplemente una mujer.- - - -
Que aproximadamente un mes despues en Octubre de mil novecientos setenta y cinco, me llamó una mujer a la Sección de compras de mi trabajo y dijo que quería hablar conmigo y con Mabel, que tenía algo para nosotras y que venía de parte de PURA.Ella nos esperaría al otro día frente al trabajo y la conoceríamos porque iría con una campera negra- - - -
Que al día siguiente al salir del trabajo vimos a una muchacha con campera, nos acercamos y le dijimos yo soy Mabel y yo Milka.Le preguntamos que quería y nos contestó que tenía interés en tener una cita con nosotras en otro lugar, fue entonces cuando le preguntamos si conocía a PURA y si ella la mandaba, a lo que nos contestó que no la conocía.Mientras caminabamos nos pregunto que opinión teníamos sobre la situación política del País, entonces reiteramos la pregunta de quien era la persona que la mandaba y no nos contestó, nos dijo que como nosotras teníamos acceso a cierta información le podríamos decir algo, a lo que nos negamos de inmediato, ademas nos quiso dar material para que leyeramos no lo quisimos y nos fuimos- -
Que al otro día le dimos cuenta del hecho al Sr.Mayor Moreira, el que nos dijo que informaramos por escrito y separadamente- -
Que al enteramos de que PURA no venía a trabajar porque estaba enferma y que estaba por operarse decidimos no ponerla en el informe- -
Que a los dos días despues nos llamó el Director el Sr.Cnel.Oscar OROZCO el que nos dijo si sabían de alguna nueva tentativa o de alguna compañera que estuviera en una situación similar dieramos cuenta de inmediato- -
Que en ninguna oportunidad entregue la revista El Soldado a ninguna persona- - - - - - -
Que es cuanto tengo que declarar y para prueba y constancia firmo un original y cincocopias.

MARIA MILKA FERRARO ROMAN

C.I.1.263.256

DECLARANTE

N10

Doc. Pocc
c.E6iBu

DPTO. I
PRE

011

0601

ACTA: En Montevideo a los diez días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y seis comparece una quien acreditó ser Leda Mabel YELPO RODRIGUEZ, con documento de Identidad 1.403.387, domiciliado en Pedro C.Bauzá 3960 quien manifiesta:- - - - - - - -

Que su nucleo familiar esta formado por su pddre Mancio YELPO, su madre Sofía RODRIGUEZ DE YELPO, un hermano Angel María YELPO, su hijo Fernando MUÑOZ YELPO y ella- - - - -

Que aproximadamente en octubre del año mil novecientos setenta y cinco una muchacha pregunto por mi y por Milka en la puerta de mi trabajo, esta fue atendida por Silvia MOLINA quien le dijo que nos habíamos ido- -

Que al preguntarle quien era esa persona o como era ella me contesto simplemente una muchacha.- -

Que aproximadamente un mes despues en noviembre de mil novecientos setenta y cinco, mi compañera Milka recibe una llamada telefóilca de la antes mencionada persona, la cual quería hablar con nosotras pero personalmente y que nos esperaría frente al trabajo con una campera negra, que venía de parte de PURA- -

Que cuando salimos del trabajo vimos a esa persona la cual no esperaba y al preguntarle como se llamaba dijo que no interesaba y comenzó a preguntarnos que opinión teníamos de la situación política del país a lo que le contestamos que no nos interesaba, volvimos a preguntarle de parte de quien venía y no contestaba. Ella nos dijo si teníamos interés en leer unos papeles, o algún material pero ante nuestra negativa no nos dio nada y nos fuimos.- - - - - - - - - - - -

Que al otro día relatamos los hechos ocurridos al Sr.Mayor MOREIRA, el cual dio cuenta al Sr.Tte.Cnel.ROSALES- -

Que luego de esto fuimos llamadas por el Director Cnel.OROZCO al cual le relatamos los hechos y luego hicimos un escrito- -

Que el Sr.Cnel.OROZCO nos dijo que no nos preocuparamos y que tratáramos de que el hecho nos trascendiera mas- -

Que en ningun momento entrego a ninguna persona la revista El Soldado.

Que es cuanto tengo que declarar y para prueba y constancia firmo un original y cinco copias.

LEDA MABEL YELPO RODRIGUEZ

C.I. 1.403.387

DECLARANTE

10 DOC. POCO LEGIBLE

012

0601

SECRETO

ACTA: En Montevideo a lo once días del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis se presenta una persona quien acreditó ser Oscar Alvino PECORA GHAN, con Documento de Identidad No.1.514.254 domiciliado en la Escuela Militar(Toledo)quien manifiesta lo siguiente:- -
- Que ingresó al Ejército Nacional con fecha primero de marzo de mil novecientos sesenta y uno en el Batallón de Ingenieros No.2 pasando al Parque Central del Ejército en el año mil novecientos setenta y uno y haciendolo posteriormente con fecha primero de enero de mil novecientos setenta y tres a la Escuela Militar(Toledo)donde revista como Cabo de Primera.-
- Que su nucleo familiar esta integrado por él y sus dos hijos, Olga Marisol de trece años, de edad y Oscar Bladimir de nueve años de edad- - - - - - - - - - - - - - - -
- Que en el año mil novecientos setenta y tres se separó de su señora Olga Elena FRANCISCO RECALDE y luego ella a principios de mil novecientos setenta y cinco le dejó dos hijos y se fue para la Argentina viniendo a llevarselos el veintiocho o veintinueve de mil novecientos setenta y seis- -
- Que desde hace cinco meses se encuentra divorciado de Olga Elena FRANCISCO RECALDE encontrandose la documentación en el Departamento Jurídico del Comando General del Ejército- -
- Que se afilió al Partido Comunista en el año mil novecientos setenta y uno por intermedio de su mujer Olga Elena FRANCISCO RECALDE, que era afiliada hacia mas de un año- - -
- Que concurrió en el período pre-eleccionario a una conferencia del Frente Amplio que se realizó en el Palacio Peñarol- -
- Que en otras oportunidades concurrió a esas conferencias con su señora.
- Que hace mas o menos tres años conoció a un tal PEREZ que era del Partido, quien le fue presentado por su señora.-
- Que un peluquero que tiene peluquería en San Martín y Chimborazo iba a su casa una o dos veces por semana, le hablaba sobre el Partido comunista y le pedia nombres de sus compañeros que pudieran afiliarse y el le dijo que dos el Soldado ASANELLI y otro que no sabía bien, que no estaba seguro- -
- Que ese señor tambien le preguntaba como estaba el ambiente en el Parque Central del Ejército y que pensaba la gente- -
- Que hasta mediados del año mil novecientos setenta y tres concurrió a la Seccional 22 del Partido Comunista, separándose de todo ese despues.- - - - - - - - - - - - - - - - -
- Que si le dan fotos conocería bien a la gente del Partido que conoció, pero de los nombres no se acuerda.-
- Que en virtud de una denuncia lo iban a dar de baja porque sospechaban que el era Comunista. Entonces escribió una carta al General César Martinez el cual lo hizo pasar a la Escuela Militar(Toledo).
- Que en diciembre de mil novecientos setenta y dos pasó a la Escuela Militar en comisión quedando definitivo con pase el primero de enero de mil novecientos setenta y tres. - - - -
- Que desde que fue para la Escuela Militar no tiene ninguna militancia política y al separarse de su señora se liberó de ese problema- -
- Que tiene conocimiento que el Partido Comunista fue declarado fuera de ley y que toda actividad en beneficio del mismo es castigado por la ley.- - - - - - - - - - - - - -
- Que es cuanto tiene que informar y para prueba y constancia firma un original y cinco copias- -

OSCAR ALVINO PECORA GHAN

C.I.1.514.254

DECLARANTE

DOC. POCO LEGIBLE

015

ACTA: En Montev. o, a los diez días del mes de Marzo de il novecientos setenta y seis comparece una persona quien acreditó ser Luis Martín RODRIGUEZ, con cédula de identidad 1.313.552, con domicilio en calle Los Puentes S/N Toledo., el que manifiesta- - - - -
Que su núcleo familiar está formado por su esposa Tania da Rosa de RODRIGUEZ y sus dos hijos Jennifer Albertina y Martín Alejandro y él- -
Que vino de Artigas a Montevideo en mayo del año mil novecientos setenta y dos, para ingresar en la Escuela Militar, porque le consiguió para ingresar el finado Tío-abuelo Adán Díaz Rodriguez que había estado en el Blandengues y en Guardia Republicana y un primo segundo suyo ~~sbbly~~ soldado de primera Wilde DIAZ RODRIGUEZ de la Escuela Militar y quedó de agregado un mes ingresando- -
Que cuando vino de Artigas estuve parando en la casa de los antes mencionados unos diez días hasta que ingresé, en Tte.Galeano 4160 bis- -
Que después que ingresó, por que había poco lugar en la casa de su Tío-Abuelo fue a parar a la casa de su tía Nice RODRIGUEZ DE FLORES casada con Pedro FLORES QUE VIVEN en Maratón 3218 casi Gral.Flores- -
Que allí también viven sus primas Iricina FLORES y PALMIRA FLORES, la primera casada con Eduardo, no se el apellido y Palmira cásada con Carlos HAFLIJER- - - - - - - - - - - - - -
Que ellas si eran comunistas y quería que yo me afiliara al Partido yo nunca quise eso, no entiendo de política- -
Que en el mes de Setiembre dejó de parar allí porque traje a mi señora de Artigas Tania Do Rosa y alquilé en Toledo.- n.n.n -
Que sabe por su mujer que Carlos HAFLYJER estuvo en su casa para presentarle a una tal - LILIAN a mediados del año mil novecientos setenta y cinco.- - - - - - - - - - - - - - - - -
Que esa tal LUJAN volvió a su casa como al mes y me hablaba de política, cosas que yo no sé como explicar, yo simplemente escuchaba, por que me daba lástima fundir a Carlos - que me la había mandado.- -
Que quedaron de verse en una confitería de Gral. Flores que ella me indicó, cita a la que no fui.- -
Que esa primera vez que la vi, no dejo una cosa como un Diario del Partido Comunista que yo lo quemé.- -
Que después como a los dos mese LILIAN fue a su casa nuevamente y su señora le dijo que lo que tenía que lo hiciera delante de ella entonces habló cosas del casamiento y se fue.--
Que una vez venía para el centro (en Setiembre del año mil novecientos setenta y cinco) para ir al Banco, con el soldado de la Escuela Militar José BUSTAMANTE, y como habían quedado de encontrarse en Manga, la estación, se bajó allí y casualmente se encontró con LUJAN, y esta le preguntó como estaba políticamente PECORA y él le contestó que no sabía.-
Que siempre me pedía que le presentara a PECORA, incluso un día le dijo que fuera ella a hablar con él si quería.- -
Que de la entrevista de Manga le dijo que se verían en la cancha a la hora del partido un domingo del mes de Julio allá en Toledo.- -
Que en la cancha le pidió la revista El Soldado, le habló de Política y me dijo que la viera en el puente, pero yo no fiu y no la vi nunca más.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
Que la atendió esas veces con el fin de si podría conseguir otra cosa de ella como mujer, yo quería una aventura aunque no esta muy bien.- -
Que él al Cabo PECORA nunca le mencionó nada de esto.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
Que sabe que el Partido Comunista es ilegal porque incluso en la Escuela Militar había una - orden de dar cuenta de cualquier comunista que se conociera y estuvo a punto de hacerlo -- pero no lo hizo pensando en su tía, hermana de su madre.- - - - - - - - - - - - - - - - -
Que es cuanto tengo que declarar y para prueba y constancia firme un original y cinco copias.-

(luce una firma)

LUIS MARTIN RODRIGUEZ
C.I. 1.313.552
Declarante.-

Doc. POCO LEGIBLE

DPTO. I PROC. SS

014

0601

ACTA: En Montevideo, a los once días del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis se presenta una persona quien acreditó ser Luis Alberto VICTORINO BARRETO, con documento de identidad Nro. 1.270.129, domiciliado en la calle La Boyada Nro. 1748, apartamento Nro. 2, el que manifiesta lo siguiente:-Que su núcleo familiar está integrado por él su concuvina Mirta Mabel DE LOS - SANTOS OCAMPO y por sus dos hijos Patricia Alejandra de (2) dos años de edad y Stella Maris de (1) uno años de edad.-----------------------

-Que es funcionario del Grupo Artillería Anti-Aéreo Nro. 1 de Ejército en el cual reviste como Cabo de Segunda, cumpliendo funciones de Enfermero.-.-----------------

-Que su ingreso al Ejército Nacional fue de fecha primero de junio del año mil novecientos sesenta y nueve en la unidad antes mencionada.-----------------

-Que concurría a la casa de Claudino DENIS y el mismo le preguntó si le podía dar algún dato del - herido de la calle Agraciada, a lo que contestó que no porque se arriesgaba y no quería comprometerse ya que eso era muy riesgoso.-----------------

-Que siguió concurriendo a la casa de Denis y le preguntaba sobre la mentalidad del personal, cual era la forma de pensar del soldado y si se podía conseguir militantes y le dije que ahora dentro del - Cuartel no estaba solo él, que había más gente, será que no le quiso dar los nombres.-----------

-Que en esa oportunidad le dije que no se hiciera problema que ya tenían cuatro o cinco en el cuartel, pero que no era conveniente conocerse entre sí, esto fue en el año mil novecientos setenta y - tres.-----------------

-Que le pidió nombres del personal que trabajaba en el S-2, de particular y le dijo que no sabía - pues se encontraba realizando el curso de enfermero.-----------------

-Que Claudino DENIS le dijo que los tres o cuatro infiltrados en el Cuartel eran de mayor grado que él (en ese momento era soldado) y que iban a llevar listas de la 808 P.D.C. por que era un arma de - doble filo.-----------------

-Que Juan ZAMITH contó que unos muchachos amigos del Liceo Nocturno después de ir a un baile lo invitaron a quedarse en la casa y que cuando llegaron había uno armado detrás de la puerta, que esto lo hacía porque los que estaban cuidando pues eran del Partido.-----------------

-Que ZAMITH era el que colocaba los parlantes en los actos en los que hablaba SEREGNI y que una vez lo invitó para concurrir a ver la vuelta del Cerro que organizaba "El Popular", que allí ZAMITH se encontró con un amigo al cual él no lo conocía preguntándole cuando entraba de guardia.-------

-Que él estaba metido con Alba ZAMITH que también es del Partido.-----------------

-Que un tal Carlos que trabaja de mecánico, el cual él sabe donde vive, le manifestó que ya tenían tres cuatro oficiales del Ejército que estaban con ellos.-----------------

-Que sabe donde vive Carlos pues concurrió a una reunión en su domicilio junto con Aberto FERREIRA y Claudino DENIS.-----------------

-Que le dio la impresión de que Denis y Carlos estaban al mismo nivel, aunque Carlos era más fanático, pensando también que ZAMITH estaba a un mayor nivel.-----------------

-Que Alberto FERREIRA, dio cuenta en el cuartel de la reunión y entonces Denis y ZAMITH le sacaron el cuerpo pues pensaba que el había quedado mal parado.-----------------

-Que en el año mil novecientos setenta y cuatro Alba ZAMITH le dijo que el "Chico" Juan Francisco ZAMITH quería hablar algo importante con él lo que dio cuenta al Comandante REBOLLO, autorizándole, no llevándose a cabo la entrevista .-----------------

-Que dicha entrevista tendría que haberse llevado a cabo a las 0800 a dos cuadras del palacio Legislativo.-----------------

-Que luego no nos vimos más y que Alba ZAMITH me dijo que su hermano el "Chico" no había concurrido pues se había arrepentido.-----------------

-Que la última vez que vió a Denis fue cuando le pidió el dato sobre el herido del tiroteo de Agraciada.-----------------

-Que Denis le pidió el dato de que Oficiales eran los que interrogaban en el Cuartel, a lo que le manifestó que no sabía pués se encontraba realizando curso de enfermero en el Hospital.-----------------

-Que la mujer de Claudino DENIS también es del Partido y opinaba también en los diálogos.---

-Que ZAMITH vive en la casilla de su abuela en Oficial 2 casi Imperio, tres casas antes de Imperio.-----------------

-Que Alba ZAMITH sabe donde vive DENIS y ella vive junto con su hermano y que DENIS trabaja en la construcción.-----------------

-Que tiene conocimiento que el Partido Comunista fué declarado fuera de la ley y que por lo tanto toda actividad realizada en beneficio del mismo es penada por la ley.-----------------

-Que es cuanto tengo que informar y para prueba y constancia firmo un original y cinco copias

LUIS ALBERTO VICTORINO BARRETO

C.I.No.1.270.129

Declarante

DOC. POCO LEGIBLE

015

DPTO. I PROC.

0607

SECRETO

AMPLIACION DE ACTA: En Montevideo, a los diesisiete días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y siete vuelve a comparecer una persona quien acreditó ser Luis Alberto VICTORINO BARRETO, con Documento de Identidad No.1.270.129, quien manifiesta lo siguiente: -
-Que concurría a la casa de Claudino DENIS y éste le pedía datos para el Partido Comunista eso fue a partir del año 1971-72.---
-Que también Alba ZAMITH le pidió datos sobre la salud del Dr. BOUTON que estaba internado en el GRPO.A.I, con la finalidad de pasarlos al Partido Comunista.---
-Que tenía conocimiento que esta información era para el Partido Comunista y que aún así le dijo a Alba ZAMITH que se encontraba enfermo en enfermería y que él lo veía al Doctor.---
-Que esto ocurrió en el correr del año 1974 (mil novecientos setenta y cuatro).---
-Que Carlos le pidió datos sobre quienes en el Cuartel podrían afiliarse al Partido principalmente Oficiales, esto fué en la reunión con FERREIRA.---
-Que el Cabo 2da. César NUÑEZ del Grupo de Artillería No.1, habla con la hermana de Alba ZAMITH, quien también es del Partido Comunista y además tiene novio.---
-Que el novio de Alba ZAMITH es también del Partido Comunista.---
-Que Claudino DENIS debe saber que en unClub de la 1001 el soldado Dagomar GONZALEZ pintó un dibujo del "Che" Guevara,.---
-Que Alberto FERREIRA en la reunión mantenida con Carlos, como era asistente, dijo que del cuadro de Oficiales podía ser del Partido el Teniente Milton RONCHERA, de quien era asistente.---
-Que recuerda que Claudino DENIS le preguntó si el personal subalterno torturaba, a lo que dijo que que no eran los Señores Oficiales los que lo hacían.---
-Que Claudino DENIS, también le preguntó si la Sección Especial de la Unidad torturaba a lo que contestó que no, que la finalidad de la misma era hacer Operativos y patrullajes.---
-Que también recuerda que en sus contactos con Claudino DENIS, éste le preguntó si había Comunistas detenidos, contestándole que no, que solo había TUPAMAROS.---
-Que Claudino DENIS tiene hermana casada con el Cabo J. PIRIZ.---
-Que es cuanto tengo que informar y para prueba y constancia firma un original y cinco copias.---

---

LUIS ALBERTO VICTORIANO BARRETO

C.I. Nro. 270.129.-

DECLARANTE

DOC. POCO LEGIBLE

DPTO. I PROC.

ACTA: En Montevideo, los trece días del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis, comparece una persona quien acreditó ser ADELIO CLEVER CACERES SILVA, con documento de identidad Nro.- 1.657.708, domiciliado en la Calle DOMINGO ARENA Nro. 4621 Apto. 2, el que manifiesta lo siguiente:--

-Que ingresó al Ejército con fecha 1ro. de marzo de 1952, en el Grupo de Artillería Nro. 5.--------

-Que posteriormente fue baja en la Unidad antes mencionada y a la vez alta en el Regimiento de Caballería Nro. 9, de donde pasó al Regimiento de Caballería Nro. 6.------------------

-Que su medio de vida era el correspondiente a los haberes que percibía en el Regimiento de Caballería Nro. 6, como Militar en la jerarquía de Tropa.------------------------------

-Que su núcleo familiar está constituído por su concubina ZULMA BORGES y él.-----------------

-Que tiene conocimiento que el PARTIDO COMUNISTA, fue declarado ilegal en diciembre de 1973 y que a partir de esa fecha toda actividad de sus integrantes o colaboración prestada a los mismos con la finalidad de colaborar con el Partido de referencia es considerado ilegal y penada por la Ley.--------

-Que reconoce ser afiliado al PARTIDO COMUNISTA, al cual se afilió por intermedio de su Hijastra FANY MARIFLOR BARBOZA.--

-Que FANY MARIFLOR BARBOZA, (su hijastra) le pidió colaboración mensual en dinero, a lo que se negó porque el sueldo apenas le alcanzaba para él.------------------------------------

-Que el año pasado FANY, le llevó un diarito que tenía dibujado en la tapa una hoz y un martillo, que él reconoce como símbolo del PARTIDO COMUNISTA.---------------------------------

-Que reconoce que FANY BARBOZA le pidió la revista "EL SOLDADO" el año pasado y el le dió una de nueve que tenía y que FANY, le encargó que le pasara una todos los meses o cada vez que ésta Revista saliera.--

-Que en oportunidad que FANY BARBOZA, concurrió a su domicilio unos días antes del 1ro. de Mayo del año pasado, a tomar mate con su madre (concubina de él) le preguntó que órdenes habían recibido los Soldados referente a las medidas que se adoptarían el día 1ro. de Mayo.---------------------

-Que en dicha oportunidad, informó a FANY BARBOZA, que en su Unidad, habían reunido al personal en el Casino de Tropa luego de tocar Escuadrones, y habían dado la orden de no tirar, que se iban a disolver las manifestaciones y se iba a proceder a efectuar detenciones.-------------------

-Que referente a ésto, FANY le preguntó si en caso que los manifestantes hicieran fuego sobre los Soldados, estos tirarían sobre los manifestantes, ~~a lo que él le contestó~~, que no había orden de tirar, que solo se pensaba hacer detenciones.--

-Que era consciente que FANY, informaría de esto al PARTIDO COMUNISTA.--------------------

-Que FANY, también le pidió que consiguiera algún otro Soldado para afiliar al PARTIDO COMUNISTA, pero que de ésto no le habló a nadie.---

-Que antes de que FANY, lo afiliara al PARTIDO COMUNISTA, estuvo en su domicilio CELESTINO MARTINEZ, quien en dos oportunidades lo quiso afiliar al PARTIDO COMUNISTA a lo cual se negó.-

-Que conoce a CELESTINO MARTINEZ, porque fueron Soldados juntos en el Regimiento de Caballería Nro. 9, de donde MARTINEZ, pasó al Regimiento de Caballería Nro. 4, de donde se retiró como Sargento.--

-Que FANY también le pidió que le comunicara cualquier orden rara que dieran en el Cuartel, para ella trasmitirla a las autoridades del Partido.---------------------------------------

-Que referente a las Claves Telefónicas, tiene la seguridad de que FANY, no se las pidió y que él no se las ofreció tampocp.---

-Que es cuanto tengo que declarar y para prueba y constancia de ello firmo un original y cinco copias.

ADELIO CLEVER CACERES SILVA

C.I.Nro. 1.657.708

DECLARANTE

DOC POCO LEGIBLE

017/77

DPT PE SS

0601

REGIONAL

"EUROPA"

NOTA: De la fs. 001 a 008 no se realizó procesamiento por carecer de valor la información a la fecha. 25/6/82
Sgto. [illegible]

001/113

1/T

Sección Interior (Archivo)

RELACION DE INTEGRANTES DEL M.L.N.(T) EN EUROPA

Antonio BANDERA LIMA (a) "PEDRO" -
Jesús David MELIAN (a) "JULIAN
José RODRIGUEZ DA SILVA (a) "EL CONSUL"- C.I. 1.108.861
Raúl BIDEGAIN GREISSING (a) "COCA-COLA" - "DANIEL"- "CARLOS"- C.I.48.130(Col.
Hugo Wáshington WILKINS MENDEZ (a) "BETO" - "CHICHO" - C.I. 1.175.520
María ADANO ROBASIO de COSTA (a) "INA" - C.I. No. 1.169.222
Agustín Emir ANTUNEZ MUNIZ (a) "RUBEN" - C.I. No. 1.039.360
Enebardo José ARGIMON LAZAGA (a) "PELADO" - C.I. No. 1.671.173
Ignacio AROCENA LINN (a) "ROLO" - C.I. 1.516.100
José Luis BIAGGIOLI MARTIN - "ROSENDO" - "ARBOLITO" - C.I. 806.005
Jorge Mario BLANCO GONZALEZ - "Damian" - C.I. 47.637 (Colonia)
Guillermo BOJORGE RODRIGUEZ - "FAVIO" - C.I. 1.171.160
Nelson Roberto BONJOUR CORBO - "LUIS" - C.I. 1.112.955
Bernardo Osvaldo BULANTI FIRPO - "JACINTO" -
Nora Elena CAMPO TOSCANO - "SELVA" - C.I. 1.053.682
Aurelio Osvaldo CANDAN GRAJALES - (a) "ANDRES" - C.I. 998.876
Pablo CASTELVECCHI VELAZQUEZ - "ADAN" - C.I. 1.291.491
María Lilia CASTRO AGÑASCO - "NEGRA" - "INES" - C.I. 1.648.160
Ricardo J. COUSIN CANTONI - "PABLO"- "DANIEL"-"PATRICIO"-C.I. 1.669.308
Gonzalo DE TORO GONZALEZ - "CACHORRO" - C.I. 1.134.345
Corina Italia DEVITA DE CUADRA de FALERO - "ESTER" - C.I. 1.369.777
Pedro Manuel EIZMENDI CABRERA - "TOMAS" - C.I. 1.144.358
Olga Raquel ESTEVEZ - "GIMENA" -"MARGA" - C.I. 18.660 (Flores)
Gabino Martín FALERO MONTES DE OCA - "BETO" - C.I. 1.056.103
José FERREIRA BARBOZA - "BUHO" - C.I. 1.257.691
Luis FERRON GANDOS - "PETIZO" -
Alvaro Xavier GALLARDO BARCHI - "NICO"
Nelson Leonardo LARRAUD SALES - C.I. 1.130.024
Alvear Victoriano LEAL DA ROSA ALVEZ - "EL GAUCHO"
José Luis LOPEZ PEREIRA - "EL NEGRO" - C.I. 999.239
Wilson MACHADO TIRONI - "JOSE" - C.I. 26.504 (Salto)
Nora MALNERO INQUINTANELLI de MARSILLA (a) "ANA"
Isidro José MACIEL RODRIGUEZ (a) "CHUECO" - C.I. 1.218.443
Raúl Edison MEDINA CONDINS (a) "FERNANDO" - C.I. 1.014.122
Milton Edward MONGABURE CORREA (a) "JUAN CARLOS" - C.I. 1.115.905
Daniel Federico MUZZIO ILADO (a) "CAMINANTE" - C.I. 17.270 (Rocha)
Ramón Carlos NEGRO ADAMI (a) "LUIS" - C.I. 828.422
Vladimir PUCHKOFF SIRNE [illegible] - C.I. 851.1[illegible]2

SE TOMO NOTA
FECHA 30/3/78
[illegible]

0645

002 /A

Clara LASTRES -
Luis Alberto ROMERO -C.I. 1.147.883
Máximo SANTOS ANCHETA - C.I. 1.119.123
Carlos Agustín SANZ FERNANDEZ - "RAFAEL"
Nilda Elena SARACHAGA WIBNER - "LUCIA"-"MACUCA" - C.I. 1.082.690
Roberto Ricardo SERVILLO CLERICETTI - "RODRIGO" - C.I. 1.137.089
Víctor Hugo SEVCENKO SAVASKA - "IVAN" - C.I. 1.061.546
Wilder César SILVA BARRETO - "MACAQUITO" - C.I. 1.558.291
Carlos Héctor SILVA QUINTANA - "ISMAEL" - C.I. 1.249.236
Fernando STAINO PUNTONET - C.I. 788.858
Manuel TAIBO GARCIA - "ATILIO" - C.I. 738.001
Américo TARRAGO - "PINGUINO" - "ZOILO" - C.I. 1.495.680
Ana Rosa VIANA ORMAECHEA de MUZZIO - "OLIVIA"-"CECILIA" -C.I. 1.174.970
Febrino Héctor VIANA ORMAECHEA - "JULIO" - C.I. 1.508.451
Lucas Víctor MANSILLA CALLEROS - "EL NEGRO MARCELO" - C.I. 55.200 (Colonia)
Kimal Nur AMIR PERCEL - "JOSE" -
Luis Bolívar ALEMAÑY VIÑAS - "PRUDENCIO" - C.I. 1.133.977
Luis Eduardo BARRIOS LEMME - "CACHIN"
Ana Nina BILLOROU ROVIRA - "PATRICIA" - "LUCIA" - C.I. 1.164.831
Marne BLANCO de WHITELAW - "VICTORIA"
Eliseo Waldemar CORBO ACOSTA - "QUIQUE"
Norma D'AMBROGGIO MAURENTE "ANA" 44.324 (Salto)
Eduardo José GIORGI VERCELLINO - C.I. 1.412.833
Eugenio PEREIRA GONZALEZ - "BALTAZAR" - C.I. 618.558
Carlos Arturo POUSO SUAREZ - "RAMON" - C.I. 1.174.755
Julio César ROCATAGLIATA MUSTO - "CHACHO" - C.I. 974.786
Domingo Manuel ROLANDO VEIRA - "EL GORDO CARLOS" - C.I. 34.389 (Mldo.)
Eileen WHITELAW BLANCO - "GUILLERMINA" - "MARIANA"
Elizabeth WHITELAW BLANCO - "BESSIE" - C.I. 1.161.545
Ethel WHITELAW BLANCO - "LUCIA"
Gabriel BIDEGAIN GREISSING - "PEPSI COLA"-"LEO" -
Servando José FERNANDEZ GUIRANDE - "MARIO" - C.I. 880.943
Arapey CABRERA SUREDA (a) "EL MANCO" - C.I. 1.103.121
José Alberto IGLESIAS PACHECO - "EL LOCO" - C.I. 1.176.865
Luis María DUBRA AMARELLE - "EL CHANTA" - C.I. 43.650 (Colonia)
Gonzalo ROMERO BASANTA - "TANQUETA"
Juan Carlos MEDINA CONDINS - "CARLITOS"
Julio Miguel BARAIBAR FIGUEREDO - C.I. 1.111.337

POCO LEGIBLE

1-1-18-57

Gonzalo VIGIL GROMPONE - "MARIO" - C.I. 1.176.013
Mirta Ercilia FERNANDEZ VEZZOLI de PUCURULL - "MALENA"
Carina CHARQUERO LEIB -
Ernesto GONZALEZ BERMEJO - "GUZMAN" - C.I. 587.916
Carlos Eliseo MELGAR ARDITO - C.I. 1.113.094
Pedro Ignacio DUBRA DIAZ - "NACHO"
Hugo Juvenal MUIÑOS RODRIGUEZ - "PACO II"- C.I. 946.710
Alfredo CANDAN GRAJALES - "BARNI"
Marta ARTAGAVEYTIA -
Luis Domingo ACOSTA NEIRA - "FRANCISCO"
Julio Lino BALMELLI CAIMORANO - "WILFREDO" - C.I. No. 1.213.519
Cyro BANEGA AMARILLO-
Jaime BEHAR MENACHE - "MATIAS" - C.I. 851.534
Walter BURGHI CRUZ
Anahí CABRERA SUREDA
Judith CHARQUERO LEIB-
Delbo Ignacio DA SILVA GONCALVEZ - "ANGEL" - C.I. 32.514.(Artigas)
José Luis DELBONO EGUREN - C.I. 1.211.020
Guillermo ETCHEVERRY MALAN - C.I. 23.597 (Maldonado)
Ruben Daniel FERNANDEZ AUDE (a) "POLO"-"HUGO" - C.I. 1.279.285
Nilda FERRIOL MELIAN
Amalio Guillermo FLEITAS NUÑEZ - C.I. 1.050.183
Carmen Sara FLORES MORADOR - "PILAR" - C.I. 1.222.375
Claudia GARCIA
Leonardo GARCIA
Ruben GARROTE MARRERO
Antonio Paulo GOMEZ DE FREITAS KRUG - C.I. 1.666.666
María de los Angeles GUTIERREZ de MELGAR - "MABELA" -
Carlos Irigoyen GARCIA - C.I. 1.387.878
Geny ITTE GONZALEZ - "NEGRITA" - C.I. 29.534 (Artigas)
Luis Nicolás LOPEZ PAZOS - "PANTERA" - C.I. 1.248.864
Romulo Fernando LUISI PINTOS - C.I. 853.730
Alicia MELGAR ARDITO de LATRONICA - "MONA" - C.I. 1.271.648
Fernando O'NEILL CUESTAS - C.I. 15.215 - (Paysandú)
Alvaro MILBURN
Oribe MACHADO
Miguel Angel ORTIZ SUAREZ
Alejandro PENCHEFF PEREZ - "HUGO CHICO" - C.I. 38.183 (Colonia)
Rosalía SANLES VILLAR - C.I. 1.180.470

1-1-18-57

3-7

0645

Paco Legnani

00

María H. PEREZ
Dionisio PIRRI RUIBAL (a) "ALBERTO"
Jesús Manuel RODRIGUEZ - C.I. 1.518.818
Lumbardino SANCHEZ SALABERRY - C.I. 83.052 (Maldonado)
Martha RODRIGUEZ CARDOZO
Gerardo SCARPA SEQUEIRA - C.I. 1.201.824
Lucía SOBREDO GIUSTI - C.I. 501.420
Miguel TROCHE
José Enrique VARELA ASTORIA - "NEGRITO" - C.I. 1.228.868
Mauricio Antonio VIGIL GROMPONE - C.I. 1.073.643
Fernando BARREIRO SANCHEZ - "CHACAL" - "ANIBAL" - C.I. 1.149.316
Juan José CABEZAS NUÑEZ - "CLEANTO" - C.I. 1.113.047
Eduardo COLLINS FIGUEREDO - "RICARDO" - C.I. 941.944
Eduardo Víctor MARICHAL MIRANDA - "AURELIANO"- C.I. 1.394.256
Héctor Numa DE MORAES ROSA - "ANACLETO" - C.I. 26.702 (Tacuarembó)
Rudyard H. VIGNOLIS LAURIA - "PEPE" - C.I. 27.262 (C.Largo)
Susana TOSAR ERRECART de MUSTO - "MARTA" - C.I. 562.638
Haydée Dionisia D'AIUTO SOLER - "ANDREA" - C.I. 620.119
Anabela BALDUVINO MARQUEZ -
Enrique Juan ERRO BRENTA - C.I. 983.564
Ruben ROSSI RODRIGUEZ
Teodoro AGNELO RIOS - "TANO" - C.I. 1.077.989
Noemí ALONSO PIRPI - "MARY" - C.I. 1.095.549
María Esther GARCIA TASENDE de AGNELO - "TANA" - C.I. 1.14[illegible].823
Julio Daniel AMORIN AGUIRRE - C.I. 1.238.537
Manuel Angel DOMINGUEZ RIVERO - "MANOLO" - C.I. 1.009.622
María Inés SANCHEZ - "SARA" -
Teresita PEREIRA de MACHADO - "JOSEFINA" - C.I. 935.202
Gloria ROMERO RODRIGUEZ -
Ana SERRALTA DELPECH - C.I. 1.204.648
Dominique SERRALTA DELPECH - C.I. 1.247.370
María Isabel SERRALTA DELPECH de AMORIN - C.I. 1.247.556
Sergio VASILSKIS CASTRO - C.I. 1.216.416 o 446
Elisa LOCKARTH SANTELLAN
José CARBAJAL - "EL SABALERO" - C.I. 1.457.160
Roberto BLANCO BALIÑO
Andrés CORREA
Jorge REINOSO
Hugo SALVO

POCO LEGIBLE

1-1-18-57

0645 4-1

Isidro FERNANDEZ ZOLA - "MODESTO" - C.I. 701.588 - (
Sarandí CABRERA PIÑON - "CECILIO" -
Graciela NANE
Clara PAULOS de AMODEI
Walter MACHADO - "SEBASTIAN" - C.I. 666.007
Danilo TRELLES
María Sara LEDOUX de SAGASTIZABAL
Jorge Ernesto SURRA SPADEA - "PELADO" -
Ana María SURRA SPADEA -
Ruben Mario NAVILLAT ODRIOZOLA - "COME UÑAS"- "ROGELIO"- C.I. 1.743.850
Carlos RODRIGUEZ CORONEL - "BANANA"
Ricardo Mario ERLICH SZALMIAN - "JOSE" - C.I. 977.792
Ana María ARAUJO FELICE de ERLICH - "GABY" - C.I. 1.117. 123 ó 023
María Lilián BARLOCCO NAVIA - C.I. 1.328.255
Jorge RISSI PICARDO - "VICENTE" - C.I. 836.335
Odila MACHADO VASCONCELLOS de CAMPORA
Enrique SALSAMENDI KNOBLAUCH
Daniel VIGLIETTI INDART
Honorio GRIECCO NIEVES - "LUCAS" - C.I. 1.650.417
Alfredo NAVARRO AVIAL
FERNANDO GARIN LANERI - "CIRO" - C.I. 50.168 (Colonia)
Juan Antonio TRIMBOLI VERCEZI - C.I. 966.102
Jorge LAFITTE SMITH - C.I.
Leogardo Artigas LOPEZ - C.I. 748.299
Mónica CASALET RAVENNA
Sergio SILVA
Daniel WACKSMAN SCHINKA - "BARBA ROJA" - C.I. 788.804
María D. ALVAREZ
Eduardo GONZALEZ OLIVIERI
Silvio AMODEI PAULOS - C.I. 1.240.456
Raquel KUPPERSCHMIDT de ZABALA - "ISABEL" - C.I. 1.405.744
Arbelio José RAMIREZ DOSIL - "JACINTO" - C.I. 1.053.824
Fernando Ruben ZABALA ROSIELLO -
Luis LEDESMA PACHECO - "CLEMENTE" - C.I. 1.414.178
Gabriel BADO QUINTANA - C.I. 1.297.461
Griselda BORGES SARAVIA de MARTINEZ - "LA GORDA SONIA"
Gerardo COSTA ACOSTA - "[illegible]" - C.I. 1.142. 038

Aníbal DE LUCIA GRAJALES - "RAUL"
Líber Fernando DE LUCIA GRAJALES - "FAFAFA"
Luis Efraín MARTINEZ PLATERO - "EDUARDO"
Magela Serra ORDEIX PALOMEQUE de VIERA - C.I. 63.885 (Salto)
Selva ORDEIX PALOMEQUE -
Mirta Graciela ORTEGA SOSA - "ANA" - C.I. 1.156.300
Luis TRABUCO HERNANDEZ - "BERNARDO"
Omar Eduardo VIERA ZIPITRIA
Leonardo Germán GELPI CACERES
Fernando GONZALEZ
César Omar BETARTE BENITEZ - C.I. 28.978 (San José)
María S. GONNET de BETARTE - C.I. 1.678.547
Ana B. de URAN
Eler Asbel ROQUETA ECHARTE - C.I. 45.580 (Colonia)
Héctor A. Díaz
Luis ABELLA VERGARA
Amalia CARVALHO de ABELLA
María Iris GARCIA BREA
Francisco José VARELA GORGA
Julia DE LOS SANTOS UNDANGARAY
Dora Josefina COLMAN VIOLA
URRIZA BERTOLETE, Sonia Mabel
Ricardo Alcides GUTIERREZ PEREZ TREBALLOS
Juan Angel VIDAL GUZMAN
Carlos BAUTISTA BOGGIO
Alberto BONNET - C.I. 1.084.323
Hugo FERREIRA
Ana Elena CASAMAYOU DEL PINO
Ana I. GRAU
Puro Constancio FERRER IBAÑEZ
Severino GIL CLAVIJO
María Estefanía GRAVINA TELECHEA de LOPEZ
Gladys Victoria MOREIRA MOLINA
Silvia Raquel MORON SONIOLINSKI de AMSTRONG
Francisco Paulino SANCHEZ PEREZ
Ramón Mario CAXER MARTINEZ
Beethoven ALFARO CARNALES
Luz Charito ESTEFANELL GUIDALLI de ESTEVEZ
Nibia Mabel GONZALEZ BONILLA
Eva RAMIREZ BECERRA
Enrique Omar OSANO LARROSA

1.1183

0645

6-7

POCO LEGIBLE

Juan Antonio APARICIO MARQUEZ
Juan José OLIVERA DA ROSA
Beatriz Mabel AMORIN AGUIRRE - "SABRINA"
Agustín Germán WHITELAW
Luis MURSIONE PRADERI
Enrique René ERRO PICAGNONE
José Pedro ALBERTI ALE
Paulina COSTANZO RUIZ
Sergio CAMPOREALE CALZADA
Fernando FERMON GANDOS - "NANDO"
Ruben SASSANO DEL RIO - "ROSENDO"
Jorge Mauricio GRIMBERG URETA
Alexis Rafael ALMADA RODRIGUEZ
Casimiro ALONSO ROMANI
Graciela ALTESOR LICANDRO
Carlos María AMORIN AGUIRRE
Enrique Daniel BAUBETA GARCIA
Ricardo COSTANZO RUIZ
María Magdalena CAMOU SOLIÑO
María Teresa CAMOU SOLIÑO
Elsa DUBRA DIAZ
Wáshington Leonel FERRER ALMEIDA
Wáshington Héctor GRIMON ZEC
Jorge H. LATOFF ONETO
Elvira Adelaida LERENA MARTINEZ
Ricardo Jorge MARTINEZ PLATERO
Graciela TADDEY HENESTROZA
Roberto Walter URTAZUM TERRA
María Cristina USHLENGUI RIZZI

1-1-18-57.

S.C.J.
S.I.D.
Dpto. 3
P.O.E.

M.L.N. (TUPAMAROS)

REGIONAL EUROPA

NOMBRES	ALIAS	PAIS
ANGELO RIOS, Teodoro	"TANO"	Francia
AMODEI PAULOS, Silvio Francisco		Italia
ALONSO FIRPI, Noemí Lidia	"MARY"	Francia
AMORIN AGUIRRE, Julio Daniel		Francia
ARAUJO FELICE de ERLICH, Ana María		Alemania Federal
ARTAGAVEITA, Martha		Suecia
BALDUVINO MARQUEZ, Anabella Margarita		Francia
BALMELLI CAIMORANO, Julio Lino	"[illegible]"	Suecia
BARAIBAR FIGUEREDO, Julio Miguel		Suecia (Col.C.G.)
BARLOCCO NAVIA, María Liliana		Alemania Federal
BARREIRO SANCHEZ, Fernando	"ANIBAL"	Francia
BEHAR MENACHE, Jaime	"MATIAS"	Suecia
CABEZAS NUÑEZ, Juan José	"CL[illegible]TO"	Francia
CABRERA PIÑON, Sarandí	"CECILIO"	Italia
CABRERA SUREDA, Arapey	"EL [illegible]"	Suecia (Col.C.G.)
CASARIEGO PALUMBO, Hugo Roberto		Italia
CELIBERTI ROSAS de CASARIEGO, Lilian Elmira		Italia
CELIBERTI ROSAS de [illegible], Mirta Zulema		Italia
COLLINS FIGUEREDO, Eduardo Daniel	"RICARDO"	Francia
CHARQUERO LEIB, Judith Elena		Suecia
D'AIUTO SOLER, Haydée Dionisia		Francia
DA SILVA GONCALVES, Delbo Ignacio	"ANGEL"	Suecia
DELFONO ETUREN, José Luis		Suecia
DE MORAES ROSA, Héctor Numa	"[illegible]"	Francia
DOMINGUEZ RIVERO, Manuel Angel	"[illegible]"	Francia
DUTRA [illegible], Luis María	"EL CH[illegible]"	Suecia (Col.C.G.)
ERLICH SZALMIAN, Ricardo Mario		Alemania Federal
ERRO BRENTA, Enrique Juan	"EL [illegible]"	Francia
ETCHEVERRY [illegible], Guillermo Enrique		Suecia
FERNANDEZ AUDE, Ruben Daniel	"[illegible]"	Suecia
FERNANDEZ V[illegible]ZZ[illegible]LI de [illegible]UCURULL, Mirta Ercilia	"MALEN[illegible]"	Suecia
FERNANDEZ ZOLA, Isidro	"[illegible]"	Italia
FLEITAS NUÑEZ, Amalio Guillermo		Suecia
FLORES [illegible], Carmen Ser[illegible]	"[illegible]"	Suecia
GARCIA TABERDE de [illegible], María Ester	"[illegible]"	Francia
GOMEZ [illegible] FREITAS KRUG, Antonio Paulo		Suecia
GONZALEZ [illegible], Ernesto	"[illegible]"	Suecia
[illegible], [illegible]	"[illegible]"	Portugal
IGL[illegible], José [illegible]	"[illegible]"	Suecia (Col.C.G.)
[illegible], Carlos Raúl		Suecia
[illegible], Genny	"[illegible]"	Suecia
[illegible], Raquel	"[illegible]"	Argelia
[illegible]	"[illegible]"	Suecia
[illegible], Luis [illegible]	"[illegible]"	Suecia
[illegible]		Suecia
MACH[illegible], [illegible]	"[illegible]"	Italia
[illegible]	"[illegible]"	Francia
[illegible], Juan [illegible]	"[illegible]"	Suecia (Col.C.G.)
[illegible]		Suecia
[illegible], José [illegible]	"[illegible]"	Suecia
[illegible]	"[illegible]"	Suecia
[illegible]		Bélgica
[illegible]		Suecia
[illegible]		Suecia
[illegible]	"[illegible]"	Suecia
[illegible]	"[illegible]"	Francia
[illegible]	"[illegible]"	Suecia
[illegible]	"[illegible]"	Suecia
[illegible], Jorge		Alemania Federal
[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]
[illegible]	"[illegible]"	[illegible] (Col.C.G.)

NOMBRES	ALIAS	PAIS
SANCHEZ SALAVERRY, Lumbardino		Suecia
SANLES VILLAR, Rosalía		Suecia
SCARPA SEQUEIRA, Gerardo Carlos		Suecia
SERRALTA DELPECH, Ana		Francia
SERRALTA DELPECH, Dominique Françoise		Francia
SERRALTA DELPECH de AMORIN, María Isabel		Francia
SORREDO GIUSTI, Lucía Edilia Francisca		Suecia
SURRA SPADEA de MAESO, Ana María		Bélgica(Col.C.G.)
SURRA SPADEA, Jorge Ernesto	"PELADO"	Bélgica(Col.C.G.)
TOSAR ERRECART de MUSTO, Susana	"MARTA"	Francia
VARELA ASTORIA, José Enrique	"EL NEGRITO"	Suecia
VASILSKIS CASTRO, Sergio Eladio		Francia
VIGIL GROMPONE, Gonzalo Guillermo	"MARIO"	Suecia (Col.C.G.)
VIGIL GROMPONE, Mauricio Antonio		Suecia
VIGNOLES LAURIA, Rudiard Heber	"PEPE"	Francia
ZABALA ROSSIELLO, Fernando Ruben	"RUBEN"	Argelia

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

AGNELO RIOS, Teodoro (a) "TANO"

Cédula de Identidad: Nro. 1.077.989.-
Edad: 28 años en 1975.-
Ultimo domicilio en Montevideo: Rafael Eguren 3307 y D.Torres 4259
Casado con María Esther GARCIA TASENDE

Antecedentes:

6.5.972:	Fue detenido en la intersección de Avenida Millán y las Violetas junto a FURTADO TOPOLANSKI, Leonel HARARI DUBINSKI, TUREL TABUGLIARE y Nélida MAZAS DOTTI. Posteriormente fue remitido a la cárcel por los delitos de: "Asociación para delinquir" y "Autoevación".-
7.11.972:	Se encuentra recluído en el Penal de Punta Carretas.-
31.7.973:	Fue liberado conjuntamente con su esposa.-
12.9.973:	Embarcó junto a su esposa y su hija de un año de edad en el Vapor "Cristoforo Colombo" con destino a Barcelona (España), liberados y autorizados a viajar.-
Agos.975:	Actualmente se encontraría en Francia junto a su esposa, desconociéndose su funcionamiento.-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

AMODEI PAULOS, Silvio Francisco

Cédula de Identidad: Nro. 1.240.456.-
Estatura: 1.65 ms.;Ojos: claros; Piel: blanca; Pelo: castaño claro.-
Nacido el 19.VI.951.-
Casado con la sediciosa Mirta Zulema CELIBERTI ROSAS de
Estudiante de Enseñanza Secundaria.
Anteriores alias utilizados: "ALBERTO" y "JUAN"

Antecedentes:

26.VI.968: Detenido con motivo de incidentes ocurridos en la Plaza Cagancha durante las Medidas Prontas de Seguridad. Posteriormente fue liberado.-

20.I.971: Fueron detenidos sus padres en su domicilio ubicado en Tómas Gómez 3576 en relación de la detención de la sediciosa Lucía TOPOLANSKI SAAVEDRA; en momentos de la detención él no se encontraba y ante el requerimiento por parte de la Policía, de su urgente presentación y por no contestar esa urgencia y no hallársele en los lugares que frecuentaba, pasó a la clandestinidad, quedando demostrado que integra el M.L.N. (Tupamaros) encontrándose en situación de prófugo.-

9.XII.971: Detenido por efectivos Militares en el Departamento de Rocha conjuntamente con su esposa, Walter ABI SAAB y Marcos SOAREZ PIRIZ. Al ser detenido intentó sobornar a la Patrulla Militar que lo detuvo; tuvo contacto con diferentes sediciosos entre ellos Mario A. PIRIZ BUDES (a) "TINO", funcionó en un primer momento en la Columna 7 (Collar) en la zona de Santa Lucía e integró un grupo entre los que se encontraba Aribel BARBOZA (a) "PANCHO". También trabajó en los Balnearios del Este, Canelones y Rocha y en el "Caraguatá" realizando tareas de relevamiento en dicha tatucera como así también tiró y limpieza de armas. Carácter fuerte, peligrosidad mucha, integración por convencimiento, grado fanático, ninguna colaboración, conducta mala, aislamiento total en su reclusión. Fue procesado por la Justicia Militar por los delitos de : "Asociación para delinquir", "Conspiración seguida de actos preparatorios", "Uso de certificado público falso", "Quiebra fraudulenta" y "Soborno". Abogado defensor: CARVALHO. Estuvo internado en Punta de Rieles y en el Penal de Libertad.-

(Z)

5.X.973: Haciendo uso de la opción del Art. 168 de la Constitución de la República, viajó junto a su esposa a Italia en el Vapor ...///

///... "Augustus".-

Inf.S.: Por informaciones posteriores obtenidas, se tiene conocimiento de que el reseñado se encontraría en la Ciudad de Milán (Italia) conjuntamente con su esposa y que ambos habrían solicitado la baja de la organización; a fines de 1974 se habría reunido con ellos su cuñada, Lilián CELIBERTI ROSAS de CASARIEGO y el esposo de ésta Hugo CASARIEGO PALUMBO. Sin funcionamiento dentro de la organización, aparentemente.-

(7)

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

ALONSO FIRPI, Noemí Lidia (a) "MARY"

Cédula de Identidad: Nro. 1.095.549.-
Nacida el 5.IX.945.-
Empleada - Estudiante de Arquitectura.-
Estado Civil: Soltera.-
Estatura: 1.64mts.; Ojos: castaños.-

Antecedentes:

6.III.971:	Detenida junto con"JOAQUIN" e Irma ROUX en la calle Misiones 1361 Escritorio 21, donde funcionaba un "Centro de Información No.1 de los Tupamaros" en donde se incautó un fichero de Policías de Guardia Metropolitana y documentos importantes. Poseía una Pistola Calibre 38 en su bolso. Procesada por "Asociación para delinquir".-
30.VII.971:	Fuga de la Cárcel de Mujeres junto a 37 sediciosas.-
15.IV.972:	Detenida en Brito del Pino 1284, junto a Rosario BARREDO LONGO de SCHOEDER, Haydée D'AIUTO, Isabel DREVER y Julián GONZALEZ GUYER. Procesada por "Autoevasión".-
14.VIII.974:	Haciendo uso de la opción del Art. 168 de la Constitución de la República viaja a París (Francia) en compañía de su madre. Actualmente estaría en Francia desconociéndose su encuadre.-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

AMORIN AGUIRRES, Julio Daniel

Cédula de Identidad: Nro. 1.238.537.-
Nacido el 28.IX.951 en Montevideo.-
Ultimo domicilio en Montevideo: 18 de Julio 1783 apto. 2
Ocupación: Estudiante.-

Antecedentes:

18.VII.972:	Se requiere su captura por sabérsele vinculado a la Organización Extremista autodenominada M.L.N. (Tupamaros) y haber pasado a la clandestinidad. Requerido 360.-Estatura 1.75 Mts.; Ojaos: castaños; Complexión: delgada; Cabellos: rubios oscuros.-
1.III.973:	Realiza trámites ó consultas ante el Consulado Uruguayo en Santiago de Chile.-
6.XI.973:	Figura en una relación de asilados Uruguayos en la Embajada Argentina en Santiago de Chile.-
1.IV.974:	En calidad de asilado viaja a Francia, procedente de Santiago de Chile.-
6.X.974:	Por intercepción de correspondencia realizada por los Organismos de Seguridad Argentinos, se toma conocimiento de que Julio Daniel AMORIN AGUIRRE, residente en Francia tiene contactos epistolares con Sergio Eladio VASILKIS CASTRO, Silvia MARTINEZ DEL RIO de VASILKIS y Gabriel BADO QUINTANA.-

(2)

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

ARAUJO FELICE de ERLICH, Ana María del Rosario

Cédula de Identidad: Nro. 1.117.123 ó 023.-
Fecha de nacimiento: 13.X.948 en Montevideo.-
Ultimo domicilio en Montevideo: Miguel Barreiro 3126 apto. 2.-
Estudiante de 2do. año de Filosofía (I.P.A.).-
Anterior alias utilizado: "GABY"

Antecedentes:

6.XI.973:	Figura en una lista de asilados Uruguayos en la Embajada Argentina en Chile.-
22.XII.973:	Integra una nómina de asilados Uruguayos en la Embajada Argentina en Chile, que arribaron al Aeropuerto Internacional de Camba-Punta, Corrientes, República Argentina.-
11.II.974:	Se requiere su captura por sabérsele vinculada a movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad. Requerida Nro. 816.-
Inf.S.:	En los primeros meses del 71 estuvo en un C.A.T. que atendía Héctor BRUM CORNELIUS (a) "PIPO". Después estuvo en un C.A.T. con "ALEIDA" del cual pidió salir y la encuadraron en la columna 70. Por informaciones obtenidas, se tiene conocimiento de que la reseñada se encontraría en la actualidad (Agosto 1975) en la República Federal Alemana. Se encontraría con la línea de la fracción ó Renunciantes del M.L.N. (Tupamaros).-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

ARTAGAVEITIA, Martha

Ex-empleda del Municipio.-

Antecedentes:

8.I.973: Realiza viajes a Chile en forma frecuente y periódica, llevando mensajes orales y escritos de la Organización Subversiva.-

Agos.975: Actualmente se encontraría en Suecia con su compañero Ruben Daniel FERNANDEZ AUDE y ambos serían"baja"de la Organización a su propio pedido.-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

BALDUVINO MARQUEZ, Anabela Margarita

Edad: 23 años en 1975.-
Ultimo domicilio en Montevideo: Rivera 2005.-
Estado Civil: Soltera.-

Antecedentes:

1.X.971:	Fue detenida por la Policía en un procedimiento llevado a cabo en la calle Misiones 1267, conjuntamente con los sediciosos Enrique Juan ERRO BRENTA, Edith CUÑARRO CONDE, Nancy Ester TAIRRIÑI, y Eduardo Alberto ROMERO ALVARADO. Posteriormente fue procesada por: "Asociación para delinquir", "Coautoría de falsificación de documento público" y "Violación de domicilio". Estuvo internada en la Cárcel de Mujeres, Cárcel Central y Ex-Escuela Naval.-
22.XI.973:	Fue liberada por disposición del Poder Ejecutivo.-
Inf.S.:	Actualmente se encontraría en Francia desconociéndose su funcionamiento, conjuntamente con su madre. Por intercepción de correspondencia realizada por los organismos de Seguridad Argentinos se incautó una carta titulada "Querido hijo y compañero" cuyo remitente era: Laura CABRERA, Bartolomé Mitre 4465, 5o., B, Capital Federal, y cuyo destinatario era Anabela BALDUVINO , 70 Avenue de la Republique (CH 26) París Francia.-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

BALMELLI CAIMORANO, Julio Lino (a) "WILFREDO"

Cédula de Identidad: Nro. 1.213.519.-
Nacido el 15.IX.950.-
Ultimo domicilio en Uruguay: 2 de Mayo No. 1359.-
Empleado de ROCCO S.A..-
Casado con Mabel ANTUNEZ.-

Antecedentes:

1.VII.971:	Fue detenido y posteriormente procesado por "Asociación ilícita y atentado". Estuvo detenido en Punta Carretas y posteriormente fue trasladado a Punta de Rieles.-
21.I.972:	Haciendo uso de la opción del Art. 168 de la Constitución de la República viaja a Chile.-
1973:	Habría estado en Cuba realizando cursos de guerrillas, inteligencia, comunicaciones y técnicas de lucha urbana junto con otros sediciosos.-
Inf.S.:	Llega a Chile a fines de Enero de 1972, se queda un tiempo y posteriormente viaja a Cuba donde realiza los cursos mencionados presedentemente. Por Enero de 1973, viaja a Cuba para vivir en Marquetalia y por Mayo de ese mismo año regresa a Chile y se va a vivir a un local denominado "EL BULIN" ubicado en la calle Londres casi Alonso Ovalle formando parte de un grupo que estudiaba posibles pasos en la Cordillera; en ese local podría haber tenido contactos con Hugo WILKINS (a) "CHICHO"y Ruben Mario GUAZ PORLEY (a) "PANCHO". Cuando el "Golpe", habría logrado asilarse en la Embajada de Suecia, país éste donde se encuentra actualmente (1975).-

DEP. I

615 - 1

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

BARAIBAR FIGUEREDO, Julio Miguel

Nacido el 17.X.945 en Montevideo.-
Cédula de Identidad: Nro.1.111.337.-
Ocupación: Visitador Médico.-

Antecedentes:

24.IX.968:	Detenido por Medidas Prontas de Seguridad. Posteriormente fue liberado.-
19.I.973:	Se reuiere su captura por sabérsele integrante de los movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad. Requerido Nro. 617.-
16.XI.973:	Figura en una nómina de 56 Uruguayos que se encontaban detenidos en el Estadio Nacional de Santiago de Chile y que fueron entregados bajo responsabilidad a la Embajada de Suecia.-
15.V.974:	Viajó a Suecia en calidad de refugiado.-
Inf.S.:	Actualmente se encuentra en Suecia, formando parte de la autodenominada"Columna Ché Guevara" conjuntamente con Arapey CABRERA SUREDA, José Alberto IGLESIAS PACHECO, Luis María DUBRA AMARELLE, Gonzálo Gerardo ROMERO BASSANTA, Juan Carlos MEDINA CONDINES y Gonzálo Guillermo VIGIL GROMPONE.-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

BARLOCCO NAVIA, María Liliana

Cédula de Identidad: Nro. 1.328.255.-
Fecha de nacimiento: 5.XII.953 en Montevideo.-

Antecedentes:

6.XI.973:	Figura en una lista de ciudadanos Uruguayos asilados en la Embajada Argentina en Chile.-
22.XI.973:	Integra nómina de Uruguayos asilados en la Embajada Argentina en Chile que arribaron el 2.XI.973 a Paraná (Entre Ríos, República Argentina).-
Inf.S.:	Por informaciones obtenidas se tiene conocimiento que la reseñada se encontraría actualmente en Alemania Federal, presumiblemente con la línea de la Fracción ó de los Renunciantes del M.L.N.(Tupamaros). Agosto 1975.-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

BARREIRO SANCHEZ, Fernando (a) "ANIBAL"

Cédula de Identidad: Nro.1.149.316.-
Ocupación: Estudiante de Abogacía.-
Anteriores alias utilizados: "OMAR" y "EL CHACAL"

Antecedentes:

16.III.969:	Es tesorero y Administrador del FORJA, dirige una audición en radio Clarín. Tiene un periódico falangista (MISION).-
10.VII.969:	Remitido por "Asociación para delinquir".-
24.XII.970:	Acogiéndose al Art. 168 de la Constitución de la República viaja a Chile.-
2.IV.974:	En calidad de refugiado viaja de Chile a Suecia.-
Inf.S.:	A fines de 1970 llega a Chile. A mediados del 71 fue dado de baja de la Organización conjuntamente con Natalio DERGAN (a) "ROMANO", William WHITELAW (a)"MACIEL" y Alejandro Jorge LERENA SOLARI, yéndose los cuatros a trabajar al taller de la Presidencia de los GAP ubicado en Renca. Funcionó en dicho taller hasta principios del 72, era chofer de uno de los coches de la Presidencia. A mediados del 72 es reintegrado a la Organización por Lucas MANSILLA (a) "MARCELO", luego de esto viaja en Junio de 1972 a Cuba. Estuvo con el grupo Militar de la Regional Buenos Aires, sin hacer nada debido a que estuvo en "cuarentena" por una epidemia que había. Es encuadrado en Información y realiza cursos de tiro. Luego regresa a Chile encuadrándose en el sector Propaganda. Posteriormente llega a estar en un Sub-Comando. Presumiblemente llegó a estar en la Dirección de Chile conjuntamente con Fernando ZABALA ROSIELLO (a) "RUBEN" y Juan José CABEZAS NUÑEZ (a) "CLEANTO". Cuando el "Golpe" se asila en la Embajada de Suecia, país al que viaja y donde se encuentra actualmente con la línea de la "Fracción". Integró la Dirección de la Regional Europa junto con Juan José CABEZAS NUÑEZ (a) "CLEANTO" y Eduardo Victor MARICHAL MIRANDA (a) "AURELIANO".-

DEP. PRO...

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

BEHAR MENACHA, Jaime (a) "MATIAS"

Cédula de Identidad: Nro. 851.534.-
Fecha y lugar de nacimiento: 22.VI.938 en Cuba.-
Profesión: Profesor particular de Física y Matemáticas.-
Ciudadano legal Uruguayo.-

Antecedentes:

13.VII.960:	Habló en la concentración y manifestación realizada en la Explanada de la Universidad por el Movimiento Nacional de Solidaridad con Cuba.-
1967:	En su gira por el Interior repartía propaganda castri-comunista que le facilitaba la Embajada de Cuba.-
7.IV.972:	Fue detenido en un allanamiento llevado a cabo en el Comité de Base del Movimiento Independiente 26 de Marzo, del cual es dirigente, sito en la Av.Uruguay 1960, incautándose allí un radio-receptor, un revólver calibre 22 Marca Ruby, una pistola Marca Titanic, y abundante documentación. Posteriormente el día 27 del mismo mes fue dejado en libertad.-
7.XI.972:	Se requiere su captura por sabérsele integrante del M.L.N. (Tupamaros) y haber pasado a la clandestinidad. Requerido Nro. 570.-
Inf.S.:	Llega a Chile a fines de 1972, participa en el 3er.Simposio que se realizó en una casa ubicada en el cruce de las calles Obispo Orrego y Duble Almeida a una cuadra de la Av. Irrazábal; en esta reunión participaron aproximadamente unos 60 sediciosos; BEHAR secundó a Kimal AMIR (a) "JOSE" en dicha reunión para informar sobre las últimas actividades del movimiento "26 de Marzo". Quedó conectado y siguió trabajando con "JOSE" y Armando RODRIGUEZ (a) "PEDRO". En Mayo de 1973 "MATIAS" participa en una reunión que se hace con la gente que viene de realizar la Escuela de Cuadros en Fareyones, en un local sito en un departamento del piso 20 del Edificio "Las Torres de San Borja" que queda por la calle Paraguay a escasos metros de Vicuña Makena; dicho local pertenecía a la Sanidad de la Organización. En dicha reunión se trató la cuestión de la construcción del Partido Marxista-Leninista. Probablemente haya ocupado cargos de dirección en las semanas anteriores al "Golpe" en Chile. A posteriori se asila en la Embajada de Suecia, país éste donde viaja (Abril 1974) y se encuentra actualmente (presumiéndose) con la línea de la "Fracción" ó Renunciantes del M.L.N. (Tupamaros).-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

CABEZAS NUÑEZ, Juan José (a) "CLEANTO"

Cédula de Identidad: Nro.1:113:047.-
Fecha de nacimiento: 24.VI.947.-
Estado Civil: Soltero.-
Ocupación: Estudiante de Ingeniería Electrónica.-

Antecedentes:

19.XI.970: Recibió graves lesiones en la vista y mutilación de dedos de ambas manos, heridas en el rostro y dificultad para desplazarse, al explotarle algunas sustancias detonantes que estaba manipulando, dicha explosión ocurrió en el garage de su casa ubicada en Palmas y Ombúes 5764. La Policía incautó en su domicilio un cartúcho de Gelinita y materiales apropiados para la fabricación de bombas. Fue internado en el Hospital de Clínicas.-

22.VI.971: Con la ayuda de su novia Silvia Rita DA ROSA ZIPITRIA logra fugar del Hospital de Clínicas.-

Inf.S.: Llega a Chile a mediados de 1972 y participa en el 1er. Simposio que se hizo con la gente "corrida" del Uruguay después del 14.IV.972. Dicho Simposio se efectuó en un local ubicado en Peñarol en el que participaron Lucas MANSILLA (a) "MARCELO", Walter MACHADO (a) "SEBAS", Fernando GARIN, Enrique OSANO IARROSA (a) "ISMAEL", la mujer de PEREZ LUTZ y Agustín Emir ANTUNEZ MUNIZ (a)"RUBEN". Es responsable de un grupo de Radio que funcionaba en un apartamento y construían fundamentalmente "Captacanas". Por Mayo del 73 integra el Comando de Chile junto con Fernando ZABALLA ROSSIELO (a) "RUBEN" que funcionaba en un departamento en la calle Santo Domingo junto al Parque Forestal. Estuvo en Cuba antes de finalizar 1972, realizando fundamentalmente entrenamiento de tiro y uno de los motivos principales de su viaje fue para ver si podía solucionar el problema de la vista. Retornó a Chile por Febrero ó Marzo de 1973. Después del "Golpe" se asila en la Embajada de Suecia, país éste al que viaja en Abril de 1974; posteriormente CABEZAS viaja de Suecia a Francia donde se encuentra actualmente con la linea de la "Fracción".-

DEP. I
PROCESADO

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

CABRERA PIÑON, Sarandí (a) "CECILIO"

Nacido en Rivera el 15.IX.923.-
Ocupación: Escritor, Periodista y Poeta.-
Casado con Bárbara SUREDA.-
Hermano del Arquitecto Ariel CABRERA.-
Fue 2do. Suplente al Senado por el FIDEL en 1962.-

Antecedentes:

1953:	Integrante de la Delegación Comunista Nacional que asistiera al Congreso Comunista realizado en Viena. Presentó ante el mismo un informe elaborado por la Delegación Uruguaya. Da en Montevideo, una conferencia en el I.C.U.S. sobre el "Congreso Comunista de Viena", Hizo uso de la palabra en Rocha en repudio del tratado Militar EE.UU.-Uruguay.-Es miembro del Consejo Nacional de la Paz, organización netamente Comunista.-
1954:	En "Marcha" escribe una poesía titulada "Acceso al Mundo" dirigida a Mario BENEDETTI.-
1957:	Dió una Conferencia en Agosto de éste año sobre su reciente viaje a países de Oriente (Pakistán, India, Ceylán y China Comunista) y su participación en una reunión del Consejo Mundial de Paz en Colombo; Rusia; durante la conferencia se proyectaron fotografías.-
1959;	Miembro de la Comisión del Instituto Cultural Uruguayo Soviético (I.C.U.S.). Presidente de la Comisión provisoria del Instituto de Relaciones Culturales Uruguayo-Chino (Comunista). Durante la visita de periodistas de China Comunista, a ésta Capital, los acompañó en diversas oportunidades.
1962:	Se pronunció por un Frente de las Fuerzas Democráticas y anti-imperialistas sin exclusiones, firmó manifiesto de los Trabajadores de la Cultura integrantes del FIDEL y manifiesto de los Mil Cien Intelectuales del FIDEL; asimismo firmó un manifiesto por la intervención y condena de cualquier tentativa de agresión, sanción ó coacción, ya sea económica, política ó militar y todo intento de ruptura diplomática con el Gobierno de Cuba, violatorio del principio de la no intervención.-
1963:	Presidente del Instituto Cultural Chino-Uruguayo. Ha sido sancionado por el Partido por participar en una corriente "[illegible]" ([illegible]).-

(Z)

5../Λ

///...

1964: Viaja nuevamente a China, donde es traductor de "Pekín Informa", posteriormente regresa en vuelo procedente de Zurich.-

1965: Trabajó 2 años en la Agencia SINJUA (la misma a que pertenecían los Chinos condenados por espionaje en Brasil). Viajó a China-Comunista, Viet-Nam y Corea del Norte, posteriormente regresa a Uruguay donde dicta varias conferencias sobre todo en centros estudiantiles sobre su experiencia vivida en China y Viet-Nam.-

1966: Encontrándose el reseñado en Montevideo recibe correspondencia de su esposa desde Pekín. En un Editorial publicado en "Patria Libre" órgano Oficial de la CRUZADA PATRIOTICA REVOLUCIONARIA se le acusa de que es admirador del Dr. QUIJANO y como tal recibe dinero de Londres. Banco de China para solventar gastos ocasionados con las actividades revolucionarias en nuestro país. Es electo Secretario General del Instituto Cultural Uruguay-China integrando así el Consejo Directivo. Su concubina es Sonia ROLAND.-

1968: Conectado a Ruben NUÑEZ (Redactor responsable del Boletín SINJUA de la Agencia de Noticias Nueva China) y próximamente ambos recibirían a agentes Chinos que vendrían al Uruguay procedentes de México, donde se encuentra la Sede Central de la Agencia ya referida.- Estuvo estrechamente vinculado a la "delegación comercial" de Corea del Norte la que posteriormente fue expulsada del País (1965). Recibe correspondencia desde China.-

1970: Colaborador del Semanario "MARCHA", escribe en "EL ORIENTAL". Fue detenido por la Policía para ser interrogado con respecto a las actividades de sus hijos Arapey y Daymán, ambos integrantes de la Organización Sediciosa autodenominada M.L.N. (Tupamaros):-

1973: Posiblemente esté encuadrado dentro del C.A.I. (Comité de Asuntos Internacionales del M.L.N.), y sería el contacto con Chile y Buenos Aires; posteriormente se mueve a Buenos Aires a nivel intelectual tratando de formar un comité de solidaridad con el Pueblo Uruguayo. Su contacto para esta tarea es un Abogado de apellido DUHALDE, Defensor de presos del ERP.

Inf.S.: Posiblemente se hallaría en Italia (1975); de fuentes diplomáticas se tiene conocimiento que se presentó en el programa de la televisión Suiza-Francesa denominado "Un día, una hora", manifestando que efectúa una gira por Europa tratando de salvar la vida de su hijo enfermo en prisión en el Uruguay por haber pertenecido al M.L.N. (Tupamaros). En el citado programa habló del Uruguay en forma altamente desfavorable para nuestra imagen exterior, expresando que es el País de América Latina, después de Chile, donde la represión es más feroz, haciendo mención a la disolución del Parlamento, hablando de la Censura, de los Partidos interdictos, de que hay cerca de 30.000 prisioneros políticos y de la práctica de la tortura. Asimismo apareció en el periódico "La Suisse" un artículo firmado por Maxime Chatenay, donde Sarandí CABRERA habla del caso de su hijo y de los numerosos prisioneros políticos que hay en el Uruguay.-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

CABRERA SUREDA, Arapey (a) "EL MANCO"

Cédula de Identidad: Nro. 1.103.121.-
Fecha de nacimiento: 23.IV.947 en Montevideo.-
Ultimo domicilio en Montevideo: Obligado 946.-
Profesión: Corredor de Imprenta y Estudiante.-
Alias anteriores: "ARAPO", "GABRIEL" y "SENAQUE"
No. de requerido: 112.-

Antecedentes:

9.X.969:	Detenido por su intervención en Operativo Pando; fue herido e internado en el Hospital Penitenciario.-
16.X.969:	Procesado por: "Conspiración seguida de acto preparatorio, atentado a la Constitución y Rapiña".-
6.IX.971:	Se fugó del Penal de Punta Carretas.-
13.IV.972:	Integrante de la Columna 7, operando en Zona 1, Grupo 3; tendría un local de la mencionada Columna junto a "RUBEN" y "DEMETRIO". Forma parte del taller de la Columna 7; su ubicación en un principio se situaba en Gral Flores e Industria. La cobertura sería un taller de electricidad, se fabricarían cagadores, elementos de técnica y "berres manuales" y habrían enterradas unas veinte MP 40 y tres UZI.-
30.V.973:	Se toma conocimiento de que habría una serie de atentados a realizarse contra autoridades Militares entre ellos, uno contra el Jefe del Batallón de Ingenieros No. 4. Los planificadores y ejecutores de dichos atentados serían el reseñado conjuntamente con José Alberto IGLESIAS PACHECO y Juan Carlos MEDINA CONDINS quienes estaban en desacuerdo con la dirección del M.L.N. (Tupamaros) y encabezarían el autodenominado Movimiento 22 de Diciembre.-
Inf.S.:	En Febrero ó Marzo de 1973 viajó a Chile, cuestionado por la Dirección del Movimiento de Montevideo, él no estaba de acuerdo con la Dirección de Chile y sobretodo con Lucas Víctor MANSILLA CALLEROS (a) "MARCELO". Cuando llegó a Chile lo hizo primeramente con su compañera y otra mujer, con un cuestionamiento a Hugo WILKINS MENDEZ (a) "CHICHO" que integraba el Comando de Chile. Luego pidió una reunión con la Dirección Nacional para aclarar su situación en Chile. El Comando resuelve que no le va a dar el contacto con la Dirección Nacional y que la reunión se haría en el Comando, la cual se rea-

...///

liza poco tiempo despúes y se deja establecido que se van a seguir efectuando reuniones con el propósito de discutir la linea Política a seguir en Montevideo. Se reunía periódicamente con Enrique OSANO LARROSA (a) "ISMAEL" y con Manuel DOMINGUEZ RIVERO (a) "MANOLO". En 1974 se encuentra en Suecia en calidad de refugiado en un campo en la localidad de Alveston donde aparece dando la imagen de un verdadero Jefe Tupamaro incluso para los refugiados de otros países; él hablaba con la gente sobre los problemas Políticos y Militares, nombraba gente como "MARCELO", por ejemplo para CABRERA ésto era una especie de obseción ya que los anotaba en el escritorio del colegio donde iban los refugiados a tomar clases; alrededor de él giraba mucha gente y es el creador de la linea de acción directa en la autodenominada "COLUMNA CHE GUEVARA" con base en Suecia y con extenciones a Bélgica y provablemente Francia, ya que en éste último País se recibió una carta traída por Luis E. MARTINEZ PLATERO (a) "EDUARDO" que venía firmada por "ARAPEY" CABRERA, Comandante de la Columna Che Guevara". Junto a él están en Suecia Luis DUBRA AMARELLE (a) "EL CHANTA", Juan Carlos MEDINA CONDINS (a) "CARLITOS", Gonzálo Gerardo ROMERO BASSANTA (a) "TANQUETA", José A. IGLESIAS PACHECO (a) "EL LOCO", Gonzálo Guillermo VIGIL GROMPONE y Julio Miguel BARARAIBAR FIGUEREDO; en la extensión de la Columna "Che Guevara" en Bélgica "Arapey" mantiene contactos directos con Jorge SURRA SPADEA (a) "EL PELADO" y con la hermana de éste Ana María SURRA SPADEA de MAESO quién también forma parte de la mencionada Columna. En cuanto a las conexiones y ramificaciones de la Columna "Che Guevara" en París se desconocen los nombres de los posibles integrantes.-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

CASARIEGO PALUMBO, Hugo Roberto

Cédula de Identidad: No. 1.037.774.-
Fecha de nacimiento: 28.XII.945 en Montevideo.-
Cutis: Blanco; Cabellos: Castaños claros; Ojos: verdosos.-
Ultimo domicilio en Montevideo: Chamizo 4071.-
Casado con la sediciosa Lilián Elmira GELIBERTI ROSAS.-

Antecedentes:

25.X.971:	Detenido en momentos en que se llevaba a cabo una reunión de elementos sediciosos en la finca ubicada en la calle Fraternidad No.4097 donde se incautó abundante material subversivo de la Organización Revolucionaria Popular 33 (O.R.P.33). Posteriormente fue procesado por "Asociación para delinquir". Habría mantenido contactos con Luis F. ITURRIA y Oscar SEGOVIA.-
8.III.974:	Se encuentra bajo el régimen de libertad vigilada, condicional, provisional y anticipada. Posteriormente fue liberado judicialmente.-
19.V.974:	Haciendo uso de la opción de la Constitución de la República Art. 168, viajó en compañía de su esposa e hijo con destino a Italia, en el Vapor "Augustus".-
Inf.S.:	Informaciones posteriores confirman de que se encuentra en Italia junto a su esposa posiblemente en la ciudad de Milán donde también se hallan su cuñada la sediciosa Mirtha Zulema GELIBERTI ROSAS DE AMODEI y su cuñado el sedicioso Silvio AMODEI.-

(Z)

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

GELIBERTI ROSAS de CASARIEGO, Lilián Elmira

Cédula de Identidad: No. 1.179.652.-
Fecha de nacimiento: 3.XII.949 en Durazno.-
Cutis: Blanco; Cabellos: Castaños; Ojos: Castaños.-
Ultimo domicilio en Montevideo: Chamizo 4071.-
Pasaporte No. 018.259.-
Dirigente de Asociación de Estudiantes Magisteriales.-

Antecedentes:

21.XI.967:	Detenida por presunta vinculación con el M.L.N. (Tupamaros). Posteriormente liberada.-
25.X.971:	Detenida conjuntamente con otros nueve sediciosos en momentos en que llevaban a cabo una reunión en la finca sita en Fraternidad 4097; en el lugar se incautaron panfletos referentes a la Organización Popular Revolucionaria 33. Fue puesta en libertad e internada inmediatamente bajo el régimen de Médidas Prontas de Seguridad.-
8.III.974:	Se halla bajo el régimen de libertad vigilada, provisional y anticipada. Posteriormente fue liberada Judicialmente.-
19.V.974:	Haciendo uso de la opción de la Constitución de la República Art.168, viaja con destino a Italia en el Vapor "Augustus" en compañía de su esposo Hugo CASARIEGO PALUMBO y su hijo.-
Inf.S.:	Informaciones posteriores confirman que se encuentra en Italia junto a su esposo, posiblemente en la ciudad de Milán, donde también se halla su hermana la sediciosa Mirtha Zulema GELIBERTI ROSAS de AMODEI y su cuñado el sedioso Silvio AMODEI PAULOS

(Z)

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

GELIBERTI ROSAS de AMODEI, Mirtha Zulema

Cédula de Identidad: No. 1.179.711.-
Fecha de nacimiento: [illegible].XI.951: en Montevideo.-
Domicilios: Samuel Blixen 4270 y Presidente Oribe 1471 ap. 3.-
Casada con el sedicioso Silvio Francisco AMODEI PAULOS.-

Antecedentes:

14.XI.971:	Fue detenida por efectivos Militares en el Departamento de Rocha, conjuntamente con Marcos SOAREZ PIRIZ, Walter Philips TREBBY ABI SAAB y su esposo Silvio AMODEI.-
27.XI.971:	Remitida por "Asociación para delinquir" y "Uso de Certificado público falso".-
9.VIII.972:	Es liberada judicialmente e internada bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-
17.VIII.972:	Fue conducida a dependencias de la Ex-Escuela Naval.-
5.X.973:	Haciendo uso de la opción de la Constitución de la República Art.168, parte junto a su esposo, en el Vapor "Augustus" rumbo a Italia.-
Inf.S.:	Se tiene conocimiento de que la reseñada se encontraría en la ciudad de Milán, junto a su esposo y que ambos habrían pedido la baja de la Organización.(1975). Con fecha 24 de Setiembre de 1974, en Buenos Aires, los Organismos de Seguridad Argentinos intecertaron correspondencia en la cual Anselmo ROBBIO domiciliado en San Justo 4567 Piso 4 ap."D" Capital Federal, estableció contacto epistolar con Mirtha GELIBERTI (Cp.1524 20100 Milano, Italia) su contenido revela que Anselmo ROBBIO por intermedio de Mirtha GELIBERTI mantiene contacto epistolar con elementos afectados a la Resistencia Obrero-Estudiantil (R.O.E.) de Uruguay residentes en Europa y entre la correspondencia enviada a Mirtha GELIBERTI figura un documento denominado "1911" de carácter interno el que será distribuído entre los militantes de la R.O.E. con las [illegible] la terminología del citado documento, el que será analizado por los miembros de la R.O.E. como primera prioridad.-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

COLLINS FIGUEREDO, Eduardo Daniel (a) "RICARDO"

Cédula de Identidad: No. 941.944.-
Edad: 33 años en 1975.-
ESTADO CIVIL: Casado.-
Profesión: Fotógrafo.-

Antecedentes:

29.VIII.970: Había montado un laboratorio fotográfico clandestino en la finca de la calle Massini 3263, donde fuera detenido junto a otras dos personas. Posteriormente fue procesado por: "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración y falsificación de documento público".-

3.VII.971: Viaja a Chile haciendo uso de la opción de la Constitución de la República Art.168, Inciso 17, Apartado 2do.-

Inf.S.: Llega a Chile en Agosto de 1971 y trabaja primeramente en el primer local de "Técnica Liviana" de la Organización ubicado en Bella Vista y Manzano conjuntamente con Roque CARPANESSI NADAL, Estela FAVIER de CARPANESSI y Alejandro SILVA OLIVERA. Posteriormente se traslada al local de "Las Torres de San Borjas" en un 14o. ó 15o. piso en el Edificio de Paraguay y Marceleta donde también trabaja la "Técnica Liviana" junto a Lucía SEADE FOURNIE (a) "SILVIA", Martha Edith LOCKARTH SANTELLAN (a) "TENCHA", Manuel DOMINGUEZ RIVERO (a) "PANCHO", María Inés SANCHEZ (a) "SARA" y Alejandro SILVA OLIVERA (a) "ROLANDO", Posteriormente Eduardo COLLINS y su compañera de alias "LA PETISA" ó "LAURA" son encuadrados en "Técnica Pesada" y trabajan en el local "El Bulín" de la calle Londres, casi Alonso Ovalle, local éste al que se le hizo un "berretín" en un placard y cuyo responsable era Fernando ZABALA ROSSIELLO (a) "RUBEN" y su esposa Raquel KUPFERSCHMIDT de ZABALA (a) "ISABEL". A principios de 1973 "RICARDO" viaja a Cuba realizando cursos de guerrillas, inteligencia, comunicaciones y técnicas de lucha urbana, permaneciendo en la Isla por un tiempo aproximado de 2 meses. Luego retorna a Chile, donde tiene una serie de problemas personales que lo llevan a realizarse un tratamiento psíquico, incluso pide la baja de la Organización,

///... la que no le es concedida, quedándose en el local de "Las Torres de San Borjas", precedentemente mencionado hasta el "Golpe". Se asiló en una Embajada desconociéndose cual y por informaciones posteriores se tiene conocimiento de que en éstos momentos se encuentra en Francia con la línea de los Renunciantes ó Fracción del M.L.N. (Tupamaros).

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I.
Seg.Int.

CHARQUERO LEIB, Judith Elena

Edad: 26 años en 1975.-
Estudiante.-
Cabellos: Rubios Claros; Ojos: Celestes.-
Estatura: 1 mt. 70.-

Antecedentes:

9.IX.972:	Se requiere su captura por pertenecer al autodenominado M.L.N.(tupamaros) y haber pasado a la clandestinidad. Requerida No. 463.-
15.III.973:	Se encuentra en Chile; otorgó un mandanto general a sus padres Gutenberg y Serena, el poder lo hizo ante Escribano Público con referencia a sus bienes actuales y futuros y autorizó a su hijo Federico Joaquín nacido el 6.XII.972 en Chile, a trasladarse al exterior.-
Inf.S.:	Actualmente se encuentra en Suecia, desconociéndose cual es la línea a que pertenece.-

(z).

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

D'AIUTO SOLER, Haydée Dionisia.

Cédula de Identidad: No. 620.119.-
Pasaporte: No. 212.986.-
Edad: 38 años en 1975.-
Domicilio: Brito del Pino 1284.-
Profesión: Instrumentista en Centro Asistencial IMPASA y Hospital MACIEL
Alias anteriores utilizados: "ANDREA".-

Antecedentes:

15.IV.972:	Detenida junto a Rosario del Carmen BARREDO LONGO, Noemí ALONSO FIRPI e Isabel GONZALEZ GUYER, en un local que funcionaba en la calle Brito del Pino 1284 y tenía como cobertura un negocio (Lanería). En un berretín de dicha finca se halla importante documentación, entre los cuales figuraba un proyecto para atacar la Central Batlle, etc. Realizó varias tareas dentro de la Organización, entre las cuales prestó su auto, para transportar heridos y médicos d del M.L.N. (Tupamaros), Trasladó al Doctor Nevel Bonilla al domicilio de GROPP CARBAJAL para realizar una intervención quirúrgica a un sedicioso herido de bala.-
10.V.972:	Fue procesada por "Asociación para delinquir" (Integraba la Columna 45, Anexo Sanidad).-
1.VI.973:	Liberada e internada bajo las Medidas Prontas de Seguridad en la Escuela Carlos Nery.-
6.III.974:	Haciendo uso de la opción de la Constitución de la República Art.168, viajó con destino a París (Francia).-

DEP. I
PROCESADO
P.D.

845 - 1

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

D'AIUTO SOLER, Haydée Dionisia

Cédula de Identidad: No. 620.119.-
Pasaporte: No. 212.986.-
Edad: 38 años en 1975.-
Domicilio: Brito del Pino 1284.-
Profesión: Instrumentista en Centro Asistencial IMPASA y Hospital MACIEL
Alias anteriores utilizados: "ANDREA".-

Antecedentes:

15.IV.972:	Detenida junto a Rosario del Carmen BARREDO LONGO, Noemí ALONSO FIRPI e Isabel GONZALEZ GUYER, en un local que funcionaba en la calle Brito del Pino 1284 y tenía como cobertura un negocio (Lanería). En un berretín de dicha finca se halla importante documentación, entre los cuales figuraba un proyecto para atacar la Central Batlle, etc. Realizó varias tareas dentro de la Organización, entre las cuales prestó su auto, para transportar heridos y médicos d del M.L.N. (Tupamaros), Trasladó al Doctor Nevel Bonilla al domicilio de GROPP CARBAJAL para realizar una intervención quirúrgica a un sedicioso herido de bala.-
10.V.972:	Fue procesada por "Asociación para delinquir" (Integraba la Columna 45, Anexo Sanidad).-
1.VI.973:	Liberada e internada bajo las Medidas Prontas de Seguridad en la Escuela Carlos Nery.-
6.III.974:	Haciendo uso de la opción de la Constitución de la República Art.168, viajó con destino a París (Francia).-

DEP. I
PROCESADO
AL

645 - 1

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

DA SILVA GONCALVEZ, Delbo Ignacio (a) "ANGEL"

Cédula de Identidad: No. 32.514 de Artigas.-
Estatura: 1 mt. 73; Complexión: fuerte; Cabellos: castaños claros; Ojos: Castaños oscuros.-
Edad: 23 años en 1975.-
Estudiante.-

Antecedentes:

25.I.972: Detenido en la ciudad de Artigas. Posteriormente procesado por: "Asociación para delinquir". Fue reclutado por Ana Teresa GARCIA en 1971, funcionó en el Sector Servicios de la Columna 23 Zona de Artigas, haciendo tareas de custodia y confección de documentos.-

12.II.972: Es trasladado al Penal de Punta Carretas conjuntamente con Wáshington DA SILVA, Jorge R. GONZALEZ, Jesús RODRIGUEZ VARGAS, Ricardo LEITES CALVENTE, Abelino CORDERO y Humberto MORAES RIVEIRO.-

10.V.973: Fue dejado bajo el régimen de "Libertad Vigilada".-

31.VII.973: Se requiere su captura por que estando bajo el Régimen de "Libertad Vigilada" no se presentó en los plazos ni lugares que la misma estipula.-Requerido No. 705.-

16.XI.973: Figura en una relación de ciudadanos Uruguayos que se encuentran detenidos en el Estadio Nacional de Santiago de Chile y que serán entregados a la Embajada Sueca bajo responsabilidad.-

1.IV.974: Viajó a Suecia.-

Inf.S.: Actualmente se encuentra en Suecia (Agosto 1975). Estuvo en un campo para refugiados Políticos en la localidad de Alveston junto a Raúl RODRIGUEZ DA SILVA (a) "JUAN DE EUROPA", Miguel Angel ORTIZ SUAREZ y Antonio Paulo GOMEZ DE FREITAS BRUG. Posteriormente se traslada a Estocolmo donde vive en un Departamento conjuntamente con los tres mencionados precedentemente y donde concurre también Fernando BARREIRO SANCHEZ ( ) "[illegible]".-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I.
Seg.Int.

DELBONO EGUREN, José Luis

Cédula de Identidad: No. 1.211.020.-
Fecha de nacimiento: 19.III.950 en Rivera.-
Vendedor ambulante de ropas, Alineador de direcciones y Estudiante de Derecho.-
Estatura: 1 mt. 75; Complexión: Fuerte; Ojos: Castaños; Cabellos: Castaños

Antecedentes:

28.II.971: Detenido junto a Horacio PEREZ SOTELO y Agusto MAFFEI MORIAN tras un frustrado atraco a la Estación Artigas de AMDET, sita en Maldonado 1897. Procesado por "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración y tentativa de rapiña". Internado en Punta de Rieles.-

1.XI.973: Fue dejado en libertad bajo el régimen de "Libertad Vigilada".-

13.II.975: Se requiere su captura por que estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no se presentó en los plazos y lugar que la misma estipula. Requerido 1109.-

15.V.975: El reseñado establece contacto epistolar con Carlos BOGGIO, residente en la Argentina, DELBONO se encuentra en la ciudad de Meheda (Suecia), a través de la carta expresa que recibió material remitido por Carlos BOGGIO como recortes periodísticos y sintísis de informaciones radiales, informa que por medio del Fondo Latinoamericano de Solidaridad con los Presos Políticos, los Torturados y los Refugiados, se presentaron al Gobierno Sueco, los nombres de los Uruguayos que desean salir con urgencia de la Argentina, dicha entidad está integrada por el Uruguayo Luis BARRIOS [illegible] (a) "CACHIN" y el mencionado Fondo de Solidaridad enviará emisarios a Bélgica y Portugal, a los efectos de que éstos Países acepten refugiados Uruguayos, asimismo expone que no hay fecha fijada para la realización de la "Semana de Solidaridad con el Uruguay", que todo el material procedente de Buenos Aires debe ser enviado a MOHEDA (Suecia) a su nombre, le solicita a BOGGIO que no deje de tener contacto con C. M. GUTIERREZ de la Agencia Cubana "PRENSA LATINA" y con Eduardo GALEANO de la Revista Uruguaya "CRISIS"; asimismo le pide noticias de la situación del detenido en la Argentina Hugo Andrés CORES PEREZ y que [illegible] de Rosalía [illegible] VILLAR,

...///

.../// la que se encuentra en Suecia, a los efectos de que le remitan unos objetos de cerámica que precisa para continuar con sus estudios de Artes Plásticas y por último le solicita a Carlos BOGGIO que tome contacto con José Luis NELL (Padre del extremista fallecido José Luis NELL TACHI) a los efectos de sugerirle a éste si puede ser receptor de dinero remitido desde Suecia para luego ser enviado a Montevideo a familiares de exilados. Asimismo establece contacto epistolar con Myreya ALVARADO GONZALEZ y Rodemil BUSTAMANTE GONZALEZ donde interioriza a los mismos de una conferencia realizada en Estocolmo, donde denunció la situación que atraviesan los Uruguayos exilados en Argentina, ante la Prensa y TV. Sueca y que mantuvo contactos con la gente de Migraciones de Suecia sin conseguir repuesta positiva; asimismo aconseja a los destinatarios que si tienen posibilidades de viajar a Francia por intermedio de la hermana Myreya Eliana ALVARADO, quién se encuentra en ese país no desaprovechen la oportunidad por su propia seguridad personal. Esta última carta es escrita en conjunto por el reseñado y Rosalía SANLES VILLAR.-

DEP. 2

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I.
Seg.Int.

DE MORAES ROSA, Héctor Numa (a) "NUMA"

Cédula de Identidad: No. 26.702 de Tacuarembó.-
Pasaporte: No. 167.752.-
Fecha de nacimiento: 28.IV.950 en Cortinas, Tacuarembó.-

Antecedentes:

9.VI.971: Participó en el cierre de un acto del Frente Amplio en la Sala "EL GALPON" con canciones de carácter netamente subversivos. Posteriormente participó en una reunión en la Sala ODEON junto a Julio CALCAGNO realizando canciones de homenaje al "Che Guevara".-

12.VIII.972: Se requiere su captura por sabérsele integrante de la Organización Sediciosa M.L.N.(Tupamaros) y haber pasado a la clandestinidad. Requerido No. 401.-

Inf.S.: En 1973 vivió en un local ubicado en el mismo edificio de la Casa Central de la Compañía de Teléfonos en un piso alto, donde vivió corto tiempo conjuntamente con Antonio BANDERA LIMA (a) "PEDRO", una mujer de alias "INES" que estaba con la línea "Peluda" del M.L.N.(Tupamaros) y el referido. "NUMA tenía un hijo pequeño y cuando viaja a Cuba se le dejó a (a) "FERMAN". Posteriormente en 1974, estuvo en Suecia cantando en un Canal de Televisión, realizando canciones revolucionarias de diversos países latinoamericanos. Posteriormente la gente de la Fracción en Francia realiza una importante inversión de dinero para conseguir que se traslade a éste País ya que de por sí él representa un verdadero capital. Actualmente está en Francia con la Línea de los Renunciantes ó Fracción del M.L.N. (Tupamaros).-

DEP. I

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

DOMINGUEZ RIVERO, Manuel Angel (a) "MANOLO"

Cédula de Identidad: No: 1.009.622.-
Fecha de nacimiento: 23.III.944 en Montevideo.-
Ex periodista del Diario "EL PAIS".-
Casado con María Inés SANCHEZ (a) "SARA".-

Antecedentes:

29.I.969:	Procesado por "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración, asociación para delinquir, tenencia de documentos falsos" en relación con la muerte del Agente FERNANDEZ.-
8.V.969:	Liberado.-
29.IX.969:	Nuevamente remitido. Estuvo internado en el Centro General de Instrucción de Oficiales de Reserva (C.G.I.O.R.) y en Punta de Rieles, su abogado defensor fue Alejandro ARTUCCIO.-
6.XI.971:	Haciendo opción a la Constitución de la República Art.168, viaja a Chile.-
Inf.S.:	Llega a Chile en Noviembre de 1971, conjuntamente con su esposa y van a vivir a un campamento en la costa Chilena, dicho campamento se realizó con la gente que venía del Uruguay haciendo uso de la opción y entre ellos se encontraban Alberto FONTELA, Carlos RIVERA VIC, Félix MAIDANA BENTIN y aproximadamente unos quince sediciosos más. Posteriormente ellos van a vivir a un local en la localidad de Barrancas en la calle San Pablo 8209 casi Ricardo Vial en un tercer piso de uno de los blocks conjuntamente con José Fernando RODRIGUEZ DA SILVA (a) "LO [illegible]". Luego pasaron a funcionar en "técnica Liviana" en un local ubicado en el piso 15o. de "Las Torres de San Borjas" que está en la esquina de Marcoleta y Paraguay donde también trabajan Martha E.LOCHARTH SANTELIAN (a) "[illegible]", Lucía [illegible] (a) "SILVIA" y Alejandro SILVA [illegible] (a) "[illegible]". En Octubre de 1972, Manuel DOMINGUEZ es [illegible] de la Organización y su mujer se va con él; [illegible] se efectuó en una reunión violenta en la que [illegible] Lucas [illegible] (a) "MARCELO" y también [illegible] Alejandro SILVA OLIVERA. Posteriormente [illegible] hasta el momento del "Golpe" en [illegible] en la [illegible], [illegible] éste al que viaja [illegible] abril de 1974. [illegible] se traslada a

...///

///... Europa, encontrándose en estos momentos en Francia conjuntamente con su esposa, desconociéndose con que línea pueda estar.-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

DUBRA AMARELLE, Luis María (a) "EL CHANTA"

Cédula de Identidad: No. 43.650 de Colonia.-
Fecha de nacimiento: 16.VII.944.-
Ultimo domicilio en Montevideo: Charrúa 2362.-
Profesión: empleado de E.GIRINGELLI.-
Estado Civil: Divorciado.-
Alias anteriores: "JULIO", "ALBERTO".-

Antecedentes:

29.XII.965: Figura en una relación de personal izquierdista de la Empresa E.GIRINGELLI y habría mencionado en reuniones sindicales que la fabrica debería ser paralizada para hacerse cargo los obreros. En la misma se le indica como activo extremista.-

1970: Detenido en el allanamiento de la calle Talcahuano 3121 en donde se encontró material literario de la Organización y armas de fuego. Conjuntamente con él fueron detenidos MANERA LLUVERAS, Alejandro LERENA SCIARI, y Tabaré RIVERO CEDRES como también Enrique RODRIGUEZ MARTINEZ, PESSIS VILAROA y Jorge SERRA SPADEA. Posteriormente fue procesado por "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración y asociación para delinquir".-

6.IX.971: Fuga del Penal de Punta Carretas.-

12.II.973: Habría reclutado para la Organización a Walter Alfredo STAFF TORRES.-

Inf.S.: A fines de 1972, tuvo responsabilidad en Chile en Información. Su compañera de alias "PAULA" llegó conjuntamente con él. Primeramente trabajó en recepción donde su responsable fue Walter [illegible] (a) "[illegible]". DUBRA fuê cuestionado por su actitud con las mujeres. Integra el Grupo de Información conjuntamente con Juan VILANCO REYES (a) "[illegible]", la compañera de (a) "[illegible]" y "PAULA". Este grupo luego de formado comenzó a trabajar paralelamente, [illegible] con una [illegible]. Dicho grupo fue [illegible] por el Comando de Chile; [illegible] la baja de "[illegible]" a la Dirección. [illegible] DUBRA [illegible] grupo [illegible] Comando, que se [illegible] en el local de la Organización en la Casa [illegible] [illegible] vivir

[illegible]

...///

(71)

///... a un apartamento en un Edificio ubicado en Antonio Varas y Providencia, que era conocido como local "EL CANTEGRIL" allí se reunía junto con Luis ARASCAL RODRIGUEZ (a) "RAFAEL". Estuvo trabajando con Gonzálo ROMERO, José IGLESIAS y Juan C.MEDINA CONDINS en una boite que éstos habían comprado en Chile, cuando se separaron del M.L.N. (Tupamaros). Cuando el "Golpe" se asila en la Embajad de Suecia, país al que posteriormente viaja y donde se encuentra actualmente trabajando conjuntamente con Arapey CABRERA SUREDA (a) "EL MANCO" en la organización y trabajos de la autodenominada "Columna Che Guevara" que tiene bases en Suecia, Bélgica y probablemente Francia. En la mencionada Columna "Che Guevara" se encuentran también José IGLESIAS PACHECO, Gonzálo ROMERO BASSANTA, Juan Carlos MEDINA CONDINS, Julio BARAIBAR y Gonzálo G.VIGIL. GROMPONE en Suecia, Jorge SURRA SPADEA y Ana María SURRA SPADEA de MAESO en Bélgica, desconociéndose los probables integrantes en Francia.-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

ERLICH SZALMAN, Ricardo Mario

Cédula de Identidad: Nó. 977.792.-
Fecha de nacimiento: 4.XI.948.-
Ultimos domicilios en Montevideo: Juan Benito Blanco 731 ap.201; y Miguel Barreiro 3126 ap.2.-
Estudiante de Medicina.-
Casado con Ana María ARAUJO FELICE.-
Anterior alias utilizado: "JOSE".-
Estatura: 1 mt. 76; Complexión: Fuerte; Ojos: Verdes; Cabellos: Castaños.-

Antecedentes:

Mayo 1972: Integra el Grupo Coordinador de la Columna 70 junto a Donato Gabriel MARRERO ABERO (a) "MAURO", María Elena CURBELO de MIRZA (a) "ANA" y Pedro M. SARAGUETA ONADRE (a) "JUAN".-

24.V.972: Detenido junto a Pedro SARAGUETA ONADRE y Donato Gabriel MARRERO, en la intersección de las calles José L. Terra y Garibaldi en momentos que efectuaban un contacto, los que al notar la presencia de las Fuerzas Conjuntas, trataron de darse a la fuga, cosa que no consiguieron. Luego de efectuada la inspección de rigor se les encontró varias anotaciones subversivas dentro de sus ropas y sus zapatos. Desde 1971 estaba en la Organización dedicándose especialmente a las tareas de coordinación entre las Columnas y Sub-Columna integraba la Columna 70.-

Dic.1972: Procesado por "Asociación para delinquir". Detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión No. 1.-

25.X.973: Fue puesto en "Libertad Vigilada".-

22.V.974; Se requiere su captura, por que estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no se presentó en los plazos y lugares que la misma estipula, Requerida No. [illegible]51.-

Inf.C.: Por informaciones obtenidas, se tiene conocimiento que se encontraría actualmente (Agosto 1975) en la República Federal Alemana junto a su esposa, presumiblemente con la línea de la Fracción 6 [illegible] del M.L.N. (Tupamaros).

DE[illegible]
(2)

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

ERRO BRENTA, Enrique Juan (a) "EL PETIZO"

Cédula de Identidad: No. 983.564.-
Credencial Cívica: Serie B.R.B. No. 6535.-
Pasaporte No. 016.777.-
Edad: 30 años en 1975.-
Ultimo domicilio en Uruguay: Emilio Andreon 319 , Ciudad de La Paz, Departamento de Canelones.-

Antecedentes:

1.IX.971: Fue detenido por personal Policial cuando se refugió en el apartamento 3 de la calle Misiones No.1267, junto con la sediciosa Anabella BALDUVINO LAN CEZ. Al resistirse a mano armada es herido, siendo posteriormente internado en el Hospital Militar Central de las Fuerzas Armadas. En oportunidad de su detención se aprestaba a realizar un operativo (Robo de armas) en el mismo lugar de su detención. Había sido reclutado para la Organización por el sedicioso Julio José FA..VELLI y tuvo participación en el atentado contra la Planta de la Empresa Generals Motors. Posteriormente fue procesado por los delitos de : "Atentado,violación de domicilio y asociación para delinquir". Utilizaba el alias de "DOMINGO". Abogado defensor FABBRI.-

22.III.974: Fue liberado judicilamente, quedando a disposición del Poder Ejecutivo bajo el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

15..V..974: Haciendo uso de la opción de la Constitución de la República Art.168,Ins.17, Apar. 2, liberado viajó a París(Francia) donde aún a la fecha (Agosto 1975) se encuentra desconociéndose cual es su funcionamiento.-

DEPTO. I

0645

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

ETCHEVERRY MALAN, Guillermo Enrique

Cédula de Identidad: No. 23.597 de Maldonado.-
Fecha de nacimiento: 26.III.951 en Maldonado.-
Estudiante.-

Antecedentes:

1972:	Fue detenido por tener amistad con varios sediciosos de la Ciudad de Piriápolis e indagado; habría integrado un Comando de Apoyo Tupamaro (C.A.T.).-
23.IV.973:	Se requiere su captura por sabérsele integrante del autodenominado M.L.N. (Tupamaros) y haber pasado a la clandestinidad. Requerido No.641.-
16.XI.973:	Figura en una nómina de ciudadanos Uruguayos que se encontraban detenidos en el Estadio Nacional de Santiago de Chile, quedando posteriormente bajo la responsabilidad de la Embajada Sueca.-
1.IV.974:	Viajó a Suecia.-
Agos.1975:	Actualmente se encontraría en Suecia desconociéndose su funcionamiento.-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

FERNANDEZ AUDE, Ruben Daniel (a) "HUGO"

Cédula de Identidad: No. 1.279.285.-
Fecha de nacimiento: 2.VII.952 en Montevideo.-
Estudiante de Preparatorio de Medicina.-
Estatura: 1 mt. 75; Complexión: Fuerte; Cabellos: Castaños oscuros; Ojos: Negros.-
Alias anterior: "POLO".-

Antecedentes:

25.VI.971:	Detenido en las inmediaciones del edificio del Sub-Jefe de Policía en que circunstancias en que se encontraba con otros 5 NN que también fueron detenidos por personal de la Policía. Se le incautó en ésta oportunidad un revólver Cal. 38 largo. Posteriormente es procesado por: "Asociación para delinquir". Abogado defensor: CANETTI.-
20.XII.971:	Es puesto en libertad.-
25.I.972:	Fue internado en Punta de Rieles bajo las Medidas Prontas de Seguridad.-
Mayo 1973:	Fue dejado en "Libertad Vigilada" debiéndose presentar en el Batallón de Infantería No.1.-
20.IX.973:	Se requiere su captura por que estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no se presentó en los lugares y plazos que la misma estipula. Requerido No.759.-
16.XI.973:	Figura en una nómina de ciudadanos Uruguayos que se encontraban detenidos en el Estadio Nacional de Santiago de Chile y que fueron entregados bajo responsabilidad de la Embajada de Suecia.-
1.IV.974:	Viajó a Suecia.-
Inf.S.:	Actualmente se encuentra en Suecia, habiendo solicitado la baja de la Organización.-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

FERNANDEZ VEZZOLI de PUCURULL, Mirtha Ercilia (a) "MALENA"

Fecha de nacimiento: 5.I.941 en Artigas.-
Estatura: 1 mt. 64; Ojos: Castaños.-
Ex-Profesora de Historia del Liceo del Cerro.-
Viuda del sedicioso Hernán PUCURULL SAENZ.-

Antecedentes:

10.VIII.970: Detenida en una finca ubicada en la calle Javier de Viana junto con otros cinco conspiradores en las cercanías del Parque Rodó, incautándose manuales y comunicados subversivos. Posteriormente es procesada por "Atentado contra la Constitución, en el grado de Conspiración, Asociación para delinquir y Co-autoría en falsificación de Certificado Público".-

30.VII.971: Fuga de la Cárcel de Mujeres junto con otras 37 sediciosas.-

Inf.S. : Llega a Chile en Agosto de 1972, viviendo en un local de "Las Torres d San Borjas" ubicado en la calle Portugal entre Marcoletta y Paraguay, junto con Adolfo CAMPBELL (a) "HUGO" que es su compañero, Hugo WILKINS (a) "CHICHO" la compañera de éste de (a) "EMA", la madre de "EMA" y María Inés LAGUNA LENTERA (a) "JUDITH". En Abril de 1973 participó en la Escuela de Cuadros en Fareyones. Antes de asistir a la Escuela de Cuadros se separa de "HUGO". Concurre a un simposio de los Servicios. Padecía de una afección a los ovarios. Luego del "Golpe" es detenida por la Policía Chilena en momentos en que era internada en la Clínica "Sara Moncada de Arias" procedente de la Ex-Embajada de Cuba en Santiago de Chile, para ser atendida y sometida a exámenes médicos, dicha detención fue realizada en presencia de los Embajadores de Suecia y Francia y un funcionario de las Naciones Unidas, aparentemente éstos tres últimos nombrados habrían sido amenazados con armas de fuego por la Policía Chilena, lo que motivó un incidente de carácter Internacional, a posteriori de esto se asila en la Embajada de Suecia. Es de hacer notar que una persona con su nombre funcionaria de [illegible] hace una declaración pública desvinculándose de los hechos citados precedentemente. Se estima que la dete-

0845...///

///...

nida en Chile, habría utilizado un "Socías" (Consuelo ALONSO FREIRIA). En Abril de 1974 viaja a Suecia en calidad de refugiada, País éste donde se encuentra actualmente. Hizo una gira por Europa donde participó en Conferencias y actos de solidaridad con Chile y Uruguay. En 1975 (Mes de Marzo) fue designada para participar en la Convención Nacional que se habría de realizar en la Ciudad de Buenos Aires. Actualmente se encuentra con la línea de los "Peludos" en Suecia.-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

FERNANDEZ ZOLA, Isidro (a) "MODESTO"

Cédula de Identidad: No. 701.588.-
Fecha de nacimiento: 12.VIII.939 en Montevideo.-
Estado Civil: Casado con Luciana PASTOR.-
Redactor del Diario "GUION" de la Ciudad de Bella Unión. Maestro de la Escuela No.133.-

Antecedentes:

26.IV.965: Con motivo del incendio de los Talleres de Epoca, envía desde Bella Unión su aporte solidario. De tendencia izquierdista, simpatizante del Partido Comunista en la ciudad de Bella Unión. Maestro de la Escuela "Calpica" y profesor del Liceo local. Domiciliado en Azucarera "Artigas" paraje Calpica, Bella Unión.-

16.I.968: Adquirió un predio ubicado en la calle Colonia entre Florida y Minas en la ciudad de Bella Unión el cual donó a la Unión de Trabajadores de Azucareros de Artigas (UTAA) para que se construya en él un local donde instalarán una Clínica y aulas a los efectos de dictar clases culturales.-

10.IX.968: Había sido visto con Nicolás FERREIRA RAMOS quien habría traído $ 160.000 para la construcción de la nueva sede de UTAA.-

23.V.972: Se requiere su captura por sabérsele vinculado al autodenominado M.L.N.(Tupamaros) y haber pasado a la clandestinidad. Requerido No. 269. Integraba la Célula de Estudiantes del M.L.N. con el alias de "[illegible]", estaba en trámite de divorcio. Frecuentaba varias ciudades del Interior como vendedor de bolsas de polietileno, manteniendo contactos con varios sediciosos. Estuvo en la tatucera del "Caraguatá" mantuvo contactos con el grupo de Piriápolis en Febrero y Marzo de 1972. Realizó diversos tipos de relevamientos en la zona de Gral.Flores en la ciudad de Montevideo y estuvo estrechamente vinculado a la actividad subversiva en el Interior de la República.-

1973: Estuvo en Chile hasta el "Golpe" momento en el cual se habría asilado en la Embajada de Suecia.-

1.IV.974: Viajó a Suecia en calidad de asilado desde Santiago de Chile.-

///...

Inf.S.: Por informaciones obtenidas, se toma conocimiento de que el reseñado desde fines de 1974 se encuentra en I Italia estando en la Dirección del M.L.N. (Tupamaros) en el Regional Europa, realizando trabajos de corte netamente político, desconociéndose a la fecha (Agos. 1975) con cual de las tres líneas del M.L.N. se puede hallar.-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

FLEITAS NUÑEZ, Amalio Guillermo

Cédula de Identidad: No. 1.050.183.-
Fecha de nacimiento: 17.X.945 en Montevideo.-
Empleado de la Sección Programación de FUNSA.-
Estatura: 1 mt. 74; Complexión: Robusto; Cabellos: Castaños; Ojos: Castaños.-

Antecedentes:

12.I.973:	Se requiere su captura por sabérsele vinculado al M.L.N. (tupamaros) y haber pasado a la clandestinidad. Requerido No. 615.-
16.XI.973:	Figura en una relación de ciudadanos Uruguayos que se encontraban detenidos en el Estadio Nacional de Santiago de Chile, quedando posteriormente bajo responsabilidad de la Embajada Sueca.-
1.IV.974:	Viajó a Suecia.-
Agos.1975:	Actualmente se encontraría en Suecia, desconociéndose su funcionamiento.-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

FLORES MORADOR, Carmen Sara (a) "PILAR"

Cédula de Identidad: No. 1.222375.-
Fecha de nacimiento: 30.I.952 en Montevideo.-
Ultimo domicilio en Montevideo: Av. Centenario 3088 y Arenal Grande 1420 apto. 501.-
Estudiante de Medicina.-
Estado Civil: Soltera.-

Antecedentes:

16.V.972:	Detenida junto a su hermano Fernando Luis y la sediciosa evadida Graciela DARRE FRANCIA en un allanamiento efectuado en la calle Arenal Grande 1420 ap.501, donde se incautaron armas, diverso material de la Organización entre los que se encontraba un Manual de Comunicaciones de la Armada Nacional y fotografías en las cuales figuran Oficiales de la Armada Nacional en compañía de Sara MORADOR FANTONI de FLORES (fallecida) madre de los dos primeros mencionados. El local donde fueron detenidos era el local "EFRAIN" en el cual había un berretín.-
12.IX.972:	Estuvo internada en el Hospital Militar Central de las FF. AA. al sufrir un ataque de epilepsia y crisis nerviosa.-
23.XII.972:	Remitida por:"asiciación para delinquir y encubrimiento de auto-evasión".-
27.VII.973:	Se encuentra bajo el régimen de "Libertad Vigilada".-
14.IX.973:	Se requiere su captura por que estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no se presentó en los plazos y lugares estipulados en la misma. Requerida No. 744.-
16.XI.973:	Figura en una relación de ciudadanos Uruguayos que se encuentran detenidos en el Estadio Nacional de Santiago de Chile y que serán entregados bajo responsabilidad a la Embajada de Suecia.-
1.IV.974:	En calidad de refugiado viajó a Suecia.-
In.S.:	Actualmente se encuentra en Suecia (Agos.975) desconociéndose su funcionamiento.-

[illegible] 3   [illegible] 5 [illegible]

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

GARCIA TASENDE de AGNELO, María Esther

Cédula de Identidad: No.1.148.823.-
Edad: 23 años en 1975.-
Nacida en la Coruña, España.-
Domicilios: Domingo Torres 4259 y Rafael Eguren 3307.-
Casada con Teodoro AGNELO RIOS.-
Alias anteriores: "LECHA", "ANDREA" y "LA TANA".-

Antecedentes:

15.VI.972:	Fue detenida junto a Luis Eduardo PIOLI PEREZ y Myriam Kayden MONTERO STANKE, el día 25.V.972 en el interior de un "Berre" ubicado en la finca sita en la calle Joaquín Requena 2210 donde también se logró incautar varias armas de distintos calibres. Pertenece a la Columna 15.-
16.VII.973:	Es liberada.-
9.X.973:	Se embarcó con destino a Barcelona (España) junto a su esposo en el Vapor "Cristóforo Colombo", ya que fueron autorizados a viajar.-
Agos.1975:	Por informaciones obtenidas se toma conocimiento de que la reseñada actualmente se encontraría en Francia junto a su esposo, desconociéndose cual es su funcionamiento.-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

GOMEZ DE FREITAS KRUG, Antonio Paulo

Cédula de Identidad: No.1.666.666.-
Edad: 24 años en 1975, nació en el Departamento de Rivera.-
Estudiante de Medicina.-

Antecedentes:

22.I.972: Detenido cuando participaba en el secuestro de un auto que se utilizaría en el operativo, en el que resultaría muerto el Cadete de Policía Heber CASTIGLIONI CASTRO, es procesado por: "Asistencia a la asociación para delinquir".-

1.VI.973: Fue dejado en libertad.-

14.IX.973: Se requiere su captura por que estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no se presentó en los plazos y lugares que la misma estipula.-

Inf.S.: Estuvo en Chile detenido en el Estadio Nacional de Santiago, del cual salió mediante trámites realizados en la Embajada Sueca, conjuntamente con Raúl RODRIGUEZ DA SILVA (a) "JUAN DE EUROPA", Miguel Angel ORTIZ NAREZ y Fernando BARREIRO SANCHEZ. En Suecia vivió en un campo para refugiados en la localidad de Alveston trasladándose posteriormente a Estocolmo en dondé vive en un apartamento conjuntamente con los tres mencionados anteriormente, actualmente seguiría en Suecia, desconociéndose su funcionamiento.-

DEP. I

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

GONZALEZ BERMEJO, Ernesto (a) "GUZMAN"

Cédula de Identidad: No. 587.916.-
Pasaporte: No. 155.079.-
Fecha de nacimiento: 23.II.932.-
Procurador. Periodista (Corresponsal en Cuba de la Agencia de Prensa América Latina).-
Casado con Ivonne Olga FREDA.-

Antecedentes:

1963: Viajó de Cuba a Brasil. Integra la Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes Uruguayos en Cuba.-

1968: Se desempeña como corresponsal de la Agencia Cubana América Latina.-

1971: Escribe nota recordatoria en el Diario "El Popular" en la fecha del fallecimiento (2 años) de Carlos CASTELGRANDE, en la cual recuerda la estadía de ambos en Rusia.-

17.VII.971: Regresa de Cuba vía Iberia figurando como Ernesto GONZALEZ GARCIA, siendo recibido por el legislador Ariel COLLAZO. Se poseen informaciones de que al parecer el reseñado habría entrevistado al Embajador Geoffrey Jackson en su cautiverio publicando una nota bajo el seudónimo de Rodolfo MADRUGA para no comprometer a la Agencia Prensa Latina.-

2[illegible].IV.972: Aparece en una lista de cabecillas Tupamaros. Podría haber integrado la Dirección del Comité de Asuntos Internacionales (C.A.I.) del M.L.N. (Tupamaros).-

28.V.972: Se requiere su captura por pertenecer al M.L.N. (Tupamaros) y haber pasado a la clandestinidad. Requerido No.273. Se presume que habría viajado a España.-

6.XII.973: Se encuentra asilado en la Embajada de la República Argentina en Santiago de Chile.-

1.IV.974: En calidad de refugiado abandona Chile, dirigiéndose a la República Argentina.-

Inf.[illegible]: Actualmente se encontraría en Suecia desconociéndose su funcionamiento.-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

GRIEGO NIEVES, Honorio Alejandro (a) "LUCAS"

Cédula de Identidad: No.1.650.417.-
Fecha de nacimiento: 26.III.930.-
Ex-Sub-Jefe del Casino de San Rafael.-
Ultimo domicilio en Uruguay: Montevideo 782 en Maldonado.-
Casado con Brenda CUERVO.-

Antecedentes:

8.VI.962:	Dirigente de las izquierdas de Maldonado. Se pronunció por un Frente de las Fuerzas Democráticas y anti-imperialistas.-
25.XI.962:	7mo. titular a la Junta Departamental de Maldonado por el FIDEL en las Elecciones Nacionales de ése año.-
31.VIII.964:	Firmante de un manifiesto y convocatoria a un acto público a realizarse en la ciudad de Maldonado en el local de "La Cabaña" (Flórida esq. 18 de Julio) en defensa del mantenimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales con Cuba.-
12.XI.965:	Persona sindicada como de ideología Fidelista.-
Marzo 1970:	Se encuentra detenido en el Penal de Punta Carretas. Entregó el asalto del Casino de San Rafael a los sediciosos.-
11.IV.971:	Fue internado en el Centro General de Instrucción de Oficiales de Reserva (C.G.I.O.R.) luego de ser liberado judicialmente, bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-
1.VII.971:	Fue trasladado a Punta de Rieles.-
29.X.971:	Viajó a Chile haciendo uso de la opción del Art.168 de la Constitución de la República.-
Inf.S.:	Llegó a Chile a fines del 971, yendo a vivir a la calle Bustamante 8, junto con Eva RAMIREZ (a) "LA PETIZA", Juan José DE VICCICLA (a) "EL CAL[illegible]C", Adolfo CAMPBELL (a) "HUGO", la esposa de éste de (a) "A[illegible]ELA", Tácito SILVA (a) "PEDRO", María [illegible] (a) "LA NEGRA", ésta última es compañera de "LUCAS". A principios de 1972 "LUCAS" y "LA NEGRA" viajan juntos a Cuba. En Cuba realizó un curso de Piloto Aviador. Durante su permanencia en ése País fue muy cuestionado. Regresó a Chile a principios de 1973 (cuestionado) para encuadrarse en "Fronteras". Se va a vivir al local de "Fronteras" sito en la calle Loreto a escasos metros de Santa María, estaba ubicado en un 3er. piso. Ahí funcionó

[illegible] //

///... junto con Natalio DERGAN (a) "ROMANO", David MELIAN (a) "JULIAN", Osvaldo RONQUI (a) "PABLO", la mujer de éste (viuda del sedicioso PEREZ LUTZ), Carlos Domingo ROLANDO VEIRA (a) "ROLANDO" y un Chileno de (a) "RODRIGO". En Julio de 1973 viaja a Buenos Aires donde sigue encuadrado en "Fronteras". En Buenos Aires vive en un Hotel con su compañera ("LA NEGRA") y en Agosto de 1973, viaja nuevamente a Chile enviado por William WHITELAW (a) "MACIEL" sin poder regresar a causa del "Golpe". Se asiló en la Embajada de Suecia a donde viajó el 1.IV.974. Luego viajó a Portugal donde se integra al Partido Revolucionario del Proletariado (P.R.P.) y pide la baja del M.L.N. (Tupamaros). Actualmente (agosto 1975) seguiría viviendo en Portugal.-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

IGLESIAS PACHECO, José Alberto (a) "EL LOCO"

Cédula de Identidad: No.1.176.865.-
Fecha de nacimiento: 27.VII.940 en Montevideo.-
Casado con Brenda R.PENNA SOCA.-

Antecedentes:

18.X.969: Procesado por "Conspiración seguida de acto preparatorio, atentado a la Constitución, privación de libertad, violencia privada y atentado". Intervino en el Operativo Pando en el cual fue herido e internado posteriormente en el Hospital Penintenciario.-

6.IX.971: Fuga del Penal de Punta Carretas.-

14.IX.972: Integrante de la Columna 7 local "EBOHL FORTIN DE SANTA ROSA" Estuvo en el local "LULU" Barrio Guavirá, en el local "LA [illegible]" Villa Argentina Km. 42.800 y era el responsable del local "LA [illegible]" Playa Pascual. Integró un grupo con Carlos NÚÑEZ (a) "JUAN", Graciela SOSA (a) "VILMA", Hugo [illegible] MENDEZ (a) "ENRIQUE", (a) "VALENTINA" y (a) "[illegible]".-

1[illegible].XI.973: Forma parte de un grupo separado ideológicamente del M.L.N. (Tupamaros) junto a [illegible] CABRERA [illegible] y Juan Carlos MEDINA CONDINS planificando atentados a Militares entre el que se encuentra uno contra el Jefe del Batallón de Ingenieros No.4, que finalmente no se llevó a cabo. Formaban parte ó [illegible] el Grupo "22 de Diciembre".-

1.IV.974: Detenido en Suecia por circulación de billetes falsos de 100 dólares, las autoridades de nuestro país realizaron el pedido de extradición que finalmente no se llevó a cabo.-

INF.S.: A mediados de 1972 [illegible] en Chile junto a Gonzalo Gerardo [illegible] (a) "[illegible]", Juan Carlos MEDINA CONDINS (a) "[illegible]" y Alberto [illegible]; ellos se separan de la Organización y compran una boite conjuntamente con Luis María [illegible] (a) "[illegible]". Se reunía con Enrique [illegible] y Manuel [illegible]. Cuando el "Golpe" se asila en la Embajada de Suecia, país éste donde viaja y actualmente se encuentra allí formando parte de la

0645 ...///

///... autodenominada Columna "Che Guevara" junto a Arapey CABRERA SUREDA, Juan C. MEDINA CONDINS, Luis M. DUBRA AMARELLE, Gonzálo ROMERO BASSANTA, Julio Miguel BARAIBAR FIGUEREDO y Gonzálo Guillermo VIGIL GROMPONE en Suecia.-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

IRIGOYEN GARCIA, Carlos Rómulo

Cédula de Identidad: No. 1.587.878.-
Pasaporte: No. 014.878.-

Antecedentes:

16.XI.973: Figura en una relación de ciudadanos Uruguayos que se encuentran detenidos en el Estadio Nacional de Santiago de Chile y que próximamente serán entregados bajo responsabilidad a la Embajada de Suecia.-

1.IV.974: Viajó a Suecia en calidad de refugiado.-

Inf.S.: Actualmente se encontraría en Suecia, desconociéndose su funcionamiento. Es un veterano del Partido Socialita, en era periférico y en Suecia estaría junto a su mujer.-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

ITTE GONZALEZ, Genny (a) "LA NEGRITA"

Cédula de Identidad: No. 29.534 de Artigas.-
Fecha de nacimiento; 18.VI.947 en Bella Unión, Artigas.-
Ultimos domicilios en Uruguay: Manuel Oribe 410 (Durazno), Juan de Dios Peza 1984 y Ramón Anador 3381 en Montevideo.-
Estatura: 1 mt. 70; Complexión: Regular; Cabellos: Negros.-

Antecedentes:

23.X.972: Se encuentra detenida en averiguación.-
28.III.973: Es liberada.-
18.VIII.973: Se requiere su captura por que estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no presentarse en los plazos y lugares que la misma estipula. Requerida No. 708.-
1.IV.974: Viaja a Suecia procedente de Chile en calidad de expulsada.
Agosto 1975: Actualmente se encontraría en Suecia, desconociéndose su funcionamiento.-

(2)

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

KUPPERSCHMIDT de ZABALA, Raquel (a) "ISABEL"

Cédula de Identidad: No.1.405.744.-
Ultimo domicilio en Montevideo: Alivante 1728 ap.2.-
Estudiante.-
Cabellos: Castaños claros; Complexión: Normal; Estatura: 1 mt. 65.-
Casado con el sedicioso Fernando Ruben ZABALA ROSSIELLO.-

Antecedentes:

27.VIII.972: Se requiere su captura por sabérsele vinculada a la Organización autodenominada M.L.N.(Tupamaros) y haber pasado a la clandestinidad,requerida No.446.-

Inf.S.: En la segunda mitad del año 1972 llegó a Chile con su esposo y un pequeño hijo. Va a vivir el local "El Bulín" sito en la calle Londres casi Alonso Ovalle, ahí viven hasta fines del año 1972 y de ahí se van a vivir al local de "Técnica Liviana" que queda en el piso 15o. de las "Torres de San Borjas" que está en el cruce de las calles Marcoleta y Paraguay. Ella es encuadrada en "Técnica Liviana" (llenar formularios, adulterar documentos, etc.).- Funciona ahí con "LAURA", Martha E.LOCKHART (a) "TENCHA", Lucía [illegible] FORNIE (a) "SILVIA", Alejandro SILVA (a) "ROLANDO", Manuel DOMINGUEZ RIVERO (a) "MANOLO" y con su mujer de (a) "[illegible]". Participó en la reunión donde se expulsó a (a) "MANOLO" de la Organización. Funciona en "técnica Liviana" hasta el "Golpe" donde se asila en una Embajada no identificada. Por informaciones obtenidas, se tiene conocimiento de que la reseñada, se encontraría en la actualidad en Argelia (Agosto 1975) junto a su esposo junto a la Línea Peluda del M.L.N. (Tupamaros).-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

LERENA SOLARI, Alejandro Jorge (a) "EL CAÑA"

Cédula de Identidad: No. 1.144.848.-
Fecha de nacimiento: 15.IV.949.-
Empleado de U.T.E. y Estudiante.-
Estado Civil: Soltero.-
Sobrino de los sediciosos Pedro y Elvira LERENA MARTINEZ.-

Antecedentes:

18.I.967:	Detenido por pegar carteles en homenaje al "Che Guevara" durante las Medidas Prontas de Seguridad.-
1970:	Detenido en el procedimiento realizado en Talcahuano 3121 ap.2, donde se encontró material literario de la Organización y armas de fuego. También ahí fueron detenidos otros sediciosos.-
24.XII.970:	Viaja a Chile al amparo de la opción del art.168 de la Constitución de la República.-
Inf.S.:	Es técnico en explosivo desde hace mucho tiempo; posiblemente desde mediados de 1971, en Chile se halla trabajando con William [illegible] (a) "MACIEL", Fernando BARREIRO SANCHEZ (a) "ANIBAL" y Natalio DERMAN (a) "ROMANO" trabajando en el Taller del G.A.P. ó Taller de la Presidencia ubicado en la localidad de Renca; junto a los tres mencionados anteriormente habían sido dados de baja de la Organización en 1971, luego pidió su reingreso a Lucas [illegible] (a) "[illegible]" pero no fue aceptado; ya por principios de 1972 no concurriría más al Taller de los G.A.P. quedo en Chile desligado de la Organización hasta el "Golpe" momento en el cual se asila en la Embajada Argentina en Santiago, llegando al Aeropuerto de Paraná (Entre Ríos el 2 de Noviembre de 1973; en Setiembre 1974 es detenido por la Policía Federal Argentina conjuntamente con [illegible] [illegible], [illegible] DOS SANTOS (ambos Brasileros) y Luis [illegible] (Boliviano) por tráfico ilegal de Marihuana. Posteriormente habría sido liberado y viajado a Suecia. Con fecha [illegible] de Marzo de 1975 por intercepción de correspondencia realizada por los Organismos de Seguridad Argentinos se toma conocimiento de que una persona que se identifica como "[illegible]" residente en Cuba estableció contacto epistolar con Patricia [illegible] (Emilio Mitre 71 3er. piso, Dpto."[illegible]", Capital Federal) y en dicha

...///

///... carta adjunta una postal para que Patricia UBOLDI se la haga llegar a su madre residente en Montevideo; en la postal de referencia "ALBERTO" le informa haber recibido de Suecia carta de "EL CAÑA" con el cual ha comenzado a mantener estrecha vinculación y le solicita a su madre que le escriba desde Montevideo a Cuba utilizando la dirección de "EL CAÑA" (Alejandro LERENA SOLARI) a AMJ - BYN - BOX 83 - 34036 - MOHEDA - SUERIRE - SUECIA y que no ponga en el sobre el nombre de a quién va dirigida porque es una casilla de Correos.-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

LOPEZ PAZOS , Luis Nicolás (a) "PANTERA"

Cédula de Identidad: No. 1.248.864.-
Ultimo domicilio en Montevideo: Mateo Cortés 4730.-

Antecedentes:

23.X.972:	Se encuentra recluído en el Batallón de Infantería No.14 por pertenecer al M.L.N. (Tupamaros) militando dentro de la Columna No.15, Columna 70 Sub-Columna S.P.-
Enero 1973:	Procesado por: "Asociación para delinquir".-
20.VII.973:	Fue dejado en libertad bajo el régimen de "Libertad Vigilada".-
15.VII.974:	Se requiere su captura por que estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no se presentó en los plazos y lugares que la misma estipula. Requerido No.912.-
5.VI.975:	Por intercepción de correspondencia realizada por los Organismos de Seguridad Argentinos se toma conocimiento de que una persona no identificada, residente en Suecia, estableció contacto epistolar con "JUAN" y "ENRIQUE" a través de Alberto GONZALEZ, Belgrano 1472 Piso 2 Dpto. "D", Buenos Aires, donde manifiesta que en la segunda quincena de Mayo 1975 el referido Luis Nicolás LOPEZ PAZOS y Gerardo SCARPA SIQUEIRA arribaron a Suecia procedentes de Argentina. Asimismo manifiesta que Luis LOPEZ (a) "PANTERA" tuvo en Argentina serias discrepancias con Ramón Roberto DUTRA PEREIRA DAS NEVES y que el reseñado trajo de Buenos Aires un cassette con información de parte de Carlos B.BOGGIO a Fernando Zapicán O'NEILL CUESTAS.-

0645

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

LUISI PINTOS, Rómulo Fernando

Cédula de Identidad: No. 853.730.-
Domicilio: Santiago Vázquez 1236 ap.2.-
Ocupación: Florista.-
Estatura: 1 mt. 75; Ojos: Celestes; Cabellos: Rubios; Complexión: Robusta.-

Antecedentes:

12.I.973:	Se requiere su captura por sabérsele vinculado al M.L.N. (Tupamaro) y haber pasado a la clandestinidad. Requerido No. 614.-
16.XI.973:	Figura en una relación de detenidos en el Estadio Nacional de Santiago de Chile, que posteriormente quedaron baja la responsabilidad de la Embajada de Suecia.-
1.IV.974:	Viajó a Suecia.-
Agosto 1975:	Actualmente se encontraría en Suecia, desconociéndose su funcionamiento.-

A.

PRO... (2)

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

MACHADO, Walter (a) "SEBASTIAN" ó "SEBAS"

Cédula de Identidad: No. 666.007.-
Credencial Cívica: Serie A.Z.A. No. 19.940.-
Pasaporte: No. 162.919.-
Fecha de nacimiento: 11.VIII.935 en Montevideo.-
Casado con Teresita PEREIRA (a) "JOSEFINA".-

Antecedentes:

Fue detenido el 21.VIII.970 y posteriormente procesado por "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración"; su abogado defensor fue Alejandro ARTUCIO, internado en Punta Carretas y en Punta de Rieles. El 23.XII.971 viaja a Chile haciendo uso de la opción Constitucional del Art.168 Ins.17 ap.2.- Desde principios de 1972 fue Responsable de información; vivía y trabajaba en Información en su local que era un Departamento en el 3er.piso de uno de los bloques que estaba detrás de la Quinta Normal conjuntamente con su esposa, Santiago COCCO BULDAIN (a) "PEDRO", Alicia TOLETTI de COCCO (a) "LARUJA" y un tiempo a principios del 73 la esposa de Wilson MACHADO TIRONI con su hija. Trabajó como Asesor Encargado de COSTA GAVRAS en la filmación de la película "Estado de Sitio". A fines de 1972 integró un Sub-Comando Político con Carlos A.SANZ FERNANDEZ (a) "RAFAEL" y con una mujer de (a) "VALENTINA"; funcionaba en éste Sub-Comando Ary [illegible] (a) "PACO" que estaba en esos momentos en el Comando de Chile, sustituyendo a Jorge SELVES (a) "MARCOS"; "SEBAS" atendía desde el Sub-Comando, Recepción y toda la gente que andaba por Santiago en los Hoteles y Pensiones; la primera reunión de MACHADO con éste Sub-Comando la realizó en el local "El Palacio" donde vivían en ese momento "RAFAEL" y su mujer Nelly CABRERA [illegible] (a) "PAULA" y otros del Sector Político; las siguientes reuniones del Sub-Comando se realizaron en un local de una colaboradora de "VALENTINA" que tenía un Departamento en un primer piso de uno de los Blocks del cruce de la calle Ditborh y La Encalada. El grupo de Información que había formado Walter MACHADO estaba integrado por: Luis [illegible] (a) "EL CHANTA" que era el Responsable, Nelly [illegible] (a) "[illegible]", Juan VILLANCO REYES (a) "[illegible]" y la novia de (a) "[illegible]"(el que murió en Chile a raíz de la explosión de una granada). Este grupo a principios de 1973 comenzó a tener actividades personales de tipo fraccionales y hacían planteos críticos, muy duros a la Dirección. "SEBASTIAN" había sido nombrado en ese tiempo para integrar el Comando de Chile junto con Hugo [illegible] MENDEZ (a) "[illegible]", Ary [illegible] (a) "PACO", [illegible] David [illegible] (a) "JULIAN";

...///

///...Willian WHITELAW (a) "MACIEL" y Lucas MANSILLA (a) "MARCELO". Walter MACHADO en el Comando planteó que había que expulsar a "EL CHANTA" y a "PAULA" del grupo de Información y ganar a los tres del grupo que eran nuevos y estaban engañados. "SEBASTIAN" realizó un contacto en la calle con "EL CHANTA" y "PAULA" para concretar una reunión y "MACIEL" que estaba escondido en las cercanías los siguió para ver donde vivían, se les descubrió el local y después se les concertó una reunión en el local de la Casa Central de la Compañía de Teléfonos; a dicha reunión fue primero "EL CHANTA" donde "SEBAS" lo acusa de inmoral y de fraccionalista y le informa de que estaba separado de la Organización y de que se iba a pedir su baja definitiva de la Organización a la Dirección Nacional, después se citó al resto del grupo de Información y se les informó de las resoluciones que se habían tomado con respecto a "EL CHANTA" en una reunión que duró 24 horas y el grupo se dividió "EL CHANTA" y "PAULA" por un lado y el resto por otro. "SEBASTIAN" fue el encargado de conseguir el local para la reunión del Simposio de Viña del Mar, en Febrero de 1973 él no era citado a la reunión pero de hecho participó porque se encargó de toda la parte administrativa, alquiló una casa grande y llevó a su mujer para que diera la "cobertura" y alquiló 3 Peugeot 404. En Información llevaba una buena vida ya que tenía mucho dinero y auto (entre los cuales se encuentra un Peugeot 404 y un Fiat 1500), paraba en los mejores restaurantes, concurría asiduamente a las boites debido a lo cual era muy criticado por sus tendencias al derroche de dinero, por su actitud de "hampón", desprovisto de toda teoría política, todo lo manejaba en base al dinero y "acomodos", es catalogado como "EL REY DE LOS CARADURAS" y nadie le tenía respeto debido a sus "abusadas" y "vivezas". Antes de ir a Cuba en Chile estuvo encargado de un grupo de mujeres embarazadas que tienen que viajar a la Isla, pero los cubanos no las quieren ya que representan un grave problema y "SEBASTIAN" las mantiene a "versos". Por Julio de 1973 viaja a la Isla donde tiene que permanecer debido al "Golpe" de Chile. En 1974 se reune con su mujer en Cuba y probablemente Teresita PEREIRA de MACHADO haya viajado previo a él hacia Francia ya que Walter MACHADO viaja con Gabino Martín FALERO MONTES DE OCA (a) "BETO" y Luis Efraín MARTINEZ PLATERO (a) "EDUARDO" de Cuba a Argelia donde permanecen un tiempo para luego separarse viajando "SEBASTIAN" a Francia a reunirse con su esposa; previo al viaje a Europa les "canto un verso" a los cubanos logrando sacarles pasaportes y dinero. Una vez le dió dólares falsos a María Inés LIBERA MEZZERA (a) "JUDITH" sin que ésta lo supiera para que los cambiara en el Mercado Negro y casi la matan; también le dió dólares falsos a Griselda BORGES (a) "SONIA", Gabino FALERO (a) "BETO" y (a) "[illegible]" para que los gastaran en Europa. Por mediados de 1974 se encuentra en Francia junto a su esposa, pero por fines de ése mismo año se va a Italia, aparentemente a "pasear" y ésta es la última información que se tiene de él, ya que no es seguro de que todavía se encuentre en Italia debido a que por su propio temperamento viaja continuamente, recorriendo toda Europa.

(2)

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

MARICHAL MIRANDA, Eduardo Víctor (a) "AURELIANO"

Cédula de Identidad: No. 1.394.256.-
Fecha de nacimiento: 5.XII.945 en Canelones.-
Empleado.-

Antecedentes:

Inf.S.: En 1971 en Montevideo, estuvo detenido conjuntamente con (a) "FERNAN" en la Jefatura de Policía de Montevideo, por espacio de dos ó tres días, por un problema de tipo penal; MARICHAL se caracteriza porque siempre fue "legal" y nunca estuvo preso por sedicioso. Llega a Chile por mediados de 1972 y se va a vivir al local de "Artesanos" ubicado en las cercanías del cruce de la Panamericana Sur y Baldovinos, bajando por la calle Boyecura al Sur unas 5 cuadras, la casa queda frente a una cancha de deportes, sobre una calle que gira en torno a la referida cancha, es una casa pequeña, pre-fabricada, con un terreno libre de 25 mts. Trabaja en artesanías conjuntamente con Arbelio José RAMIREZ DOSIL (a) "JACINTO", Ledda Gilia DE FILIPPI MADARIAGA (a) "ANGELICA", Alejandro PEÑCHEFF PEREZ (a) "HUGO CHICO" y Hugo Juvenal MUIÑOS RODRIGUEZ (a) "PACO II". A principios de 1973 se forma un grupo de Seguridad integrado por Santiago COCCO MILDAIN (a) "PEDRO", Hugo MUIÑOS (a) "PACO II" y el reseñado. MARICHAL trabaja en la construcción del "berretín" de la casa de Lastra y Barnechea por Abril de 1973. Participa en el Simposio de los Servicios. Por Mayo de ese año integra un Organismo Intermedio ó Sub-Comando conjuntamente con (a) "FERNAN"-de la Fracción actualmente en Cuba- y María Lilia CASTRO AGUASCO (a) "INES". El grupo de Seguridad anteriormente mencionado funciona en un nuevo local donde vive MARICHAL, conocido solo por él y por "PACO II", esto acaece por principios de 1973. En éste último local permanece hasta el "Golpe" momentos en los cuales se asila en la Embajada Argentina en Santiago y en Noviembre de 1973 arriba al Aeropuerto Internacional de Posadas (Provincia de Misiones, República Argentina). De ahí viaja a Francia donde forma parte del Regional Europa junto a Juan José CABEZAS NUÑEZ (a) "CLEANTO" y Fernando BARREIRO SANCHEZ (a) "ANIBAL" siendo Organismo de Dirección; posteriormente renuncian a la Dirección siguiendo la línea de la Fracción con la cual se encuentran actualmente ahora en Francia.-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

MEDINA CONDINS, Juan Carlos (a) "CARLITOS"

Fecha de nacimiento: 24.XII.948 en Montevideo.-
Ojos: Castaños; Estatura: 1 mt. 75.-
Ultimo domicilio en Montevideo: José Caparros 4782.-
Alias anterior: "GUSTAVO".-

Antecedentes:

17.VII.969: Remito por: "Asociación para delinquir, rapiña y hurto". Intervino en el Operativo Soca.-

6.IX.971: Fuga del Penal de Punta Carretas.-

16.XI.973: Forma parte de un grupo separado ideologicamente del M.L.N. (tupamaros) junto a Arapey CABRERA SUREDA y José Alberto IGLESIAS PACHECO planificando atentados contra Militares. Formaban parte del grupo "22 de Diciembre".-

Inf.S.: A mediados de 1972 estaba en Chile junto a Gonzálo ROMERO BASSANTA, Alberto FONTELA y José IGLESIAS PACHECO, ellos se separan de la Organización y conjuntamente con Luis María DUBRA AMARELLE compran una boite. Se reunía con OSANO LARROSA y Manuel DOMINGUEZ RIVERO. Después del "Golpe" en Chile se asila en la Embajada de Suecia, País éste a donde viaja en calidad de refugiado y actualmente se encuentra formando parte de la autodenominada Columna "Che Guevara" junto a Arapey CABRERA SUREDA, José IGLESIAS PACHECO, Gonzálo ROMERO BASSANTA, Luis M.DUBRA AMARELLE, Julio Miguel BARAIBAR FIGUEREDO y Gonzálo Guillermo VIGIL CROTTONE en Suecia.-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

MEIGAR ARDITO, Carlos Eliseo

Cédula de Identidad: No. 1.113.094.-
Casado con María de los Angeles GUTIERREZ.-

Antecedentes:

16.XI.973: Figura en nómina de ciudadanos Uruguayos que se encontraban en el Estadio Nacional de Santiago de Chile y que fueron entregados bajo responsabilidad a la Embajada de Suecia y viajarán proximamente a ése País.-

1.IV.974: De Santiago viaja a Suecia en calidad de asilado. Por informaciones obtenidas se tiene conocimiento de que a la fecha (Agosto 1975) el reseñado seguiría en Suecia junto a su esposa y su hermana Alicia MEIGAR ARDITO de LATRONICA (a) "MONA" y posiblemente estuvieran trabajando en la obtención de nuevos cupos para Uruguayos exilados que viajarían de la Argentina a Suecia, Bélgica y otros países Europeos.-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

MEIGAR ARDITO de LATRONICA, María Alicia (a) "MONA"

Cédula de Identidad: No.1.271.648.-
Fecha de nacimiento: 13.II.953 en Montevideo.-
Esposa del Sedicioso Luis LATRONICA DAMONTE (a) "MONO".-

Antecedentes:

12.III.972: Fue detenida en momentos en que viajaba con su esposo, en el cual se le encontró en la cartera volantes referentes a los Presos Políticos cuyo título es "AL PUEBLO" y firmado por el Comité de Familiares de los Presos Políticos. Posteriormente fue liberada,-

1973: Se hallaba en Chile hasta que en momentos del "Golpe" (Setiembre) se asiló en la Embajada Argentina en Santiágo. Posteriormente con fecha 2 de Noviembre de ése año figura en una nómina de exilados Uruguayos que arribaron al Aeropuerto de Paraná (Entre Ríos, Rep.Argentina) procedentes de Santiago.-

17.X.974: De Argentina viajó a Suecia en calidad de asilada. El periodista sueco Lars JOHASSON le efectúa un reportaje para el Diario Sueco "Goteborg-Posten" que se titula "HAN RAPTADO A MI ESPOSO" en el cual denuncia el secuestro, por parte de la Policía Argentina, de su esposo Luis LATRONICA DAMONTE, Uruguayo, refugiado político en Argentina y de otros Uruguayos. También dirige una carta abierta a las autoridades Argentinas donde repite más ó menos las mismas declaraciones que formuló en el reportaje. Con fecha 28 de Setiembre de 1974 la referida Alicia MEIGAR establece contacto epistolar con Gabriel BADO QUINTANA a través Fernando VILES (Sinclair 3073, Piso 7, Dpto.35, Buenos Aires) la residencia de la reseñada es en la ciudad de GOTEBORG (Suecia). De la intercepción de la correspondencia por los Organismos de Seguridad Argentinos se desprende que: Alicia MEIGAR participó en una reunión realizada en Estocolmo cuya finalidad consistía en planificar una campaña de propaganda en favor de los sediciosos Chilenos y Uruguayos exilados en Argentina, que se habría autorizado por parte del Gobierno Sueco la autorización para residir en Suecia a su esposo, le proporciona a Gabriel BADO el Tel.942.8844

AA

5../i/

///... de Buenos Aires, para que a través del mismo se contacte con una tal "ELVIRA" (Elvira Adelaida LERENA MARTINEZ) y solictándole a Gabriel BADO mayores referencias de ciudadanos Uruguayos d tenidos y dar cuenta a la AMNYSTY INTERNACIONAL de la situación de los exilados de Buenos Aires para solicitar que se les traslade a Suecia. Asimismo establece en la misma fecha correspondencia con Elvira Adelaida LERENA MARTINEZ (a) PERLA" domiciliada en Independencia 2185, Capital Federal, Bs.As.R.A., donde le manifiesta que una persona a quien conoce por "RICARDO", conoce perfectamente toda las gestiones realizadas por ella en Suecia para conseguir el viaje de su esposo, enviándole recortes de periódicos de Suecia donde hablan del tema. Asimismo le remite saludos por intermedio de Elvira LERENA a una persona a quien identifica como "ALEJO".-

AA

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

MUIÑOS RODRIGUEZ, Hugo Juvenal (a) "PACO II"

Cédula de Identidad: No.946.710.-
Fecha de nacimiento: 10.IX.940 en Montevideo.-
Ex-empleado de O.S.E.-
Alias anterior utilizado: "ANGEL".-
Cabelloa: Castaños oscuros; con motivo de un accidente se lesionó una cadera quedando rengo de la pierna derecha.-

Antecedentes:

22.VII.972: Se requiere su captura por sabérsele vinculado al M.L.N. (Tupamaros) y haber pasado a la clandestinidad. Requerido No. 370.-

Inf.S.: Llega a Chile a mediados de 1972, alojándose primeramente en un hotel a media cuadra de la Plaza de Armas por la calle Puente. En Agosto trabaja en la construcción de un "berre" del local "Arbolito" ubicado en la calle Grumete Bustos a 20 metros de Camero conjuntamente con Aurelio CANDAN GRAJALES (a) "ANDRES". Posteriormente fue a vivir a un local ubicado en las cercanías del cruce de la Panamericana Sur con Baldovinos bajando por la calle Boyecuras al Sur unas cinco cuadras, queda frente a una cancha de deportes, sobre una calle que gira en torno de la referida cancha. Es una casa pre-fabricada, pequeña, con un frente de terreno libre de unos 25 metros; en ése local trabajó primeramente un grupo que se dedicó a hacer artesanías para que se vendieran en el negocio de la calle Lastra y Bernechea; dicho grupo estaba integrado Arbelio J.RAMIREZ DOSIL (a) "JACINTO", Ledda DE FILIPPI MADARIAGA (a) "[illegible]", Eduardo Víctor MARICHAL MIRANDA (a) "AURELIANO", Alejandro TENCHEFF PEREZ (a) "HUGO CHICO" y el reseñado. Aproximadamente por Abril de 1973 se va a vivir junto con Eduardo MARICHAL a otro local y [illegible] de Seguridad que trabajaba en la construcción de berretines [illegible] junto a Santiago COCCO [illegible] "[illegible]". Después del "Golpe" estuvo internado en [illegible] detenido en el Estadio Nacional de

[illegible] ///

///... de Santiago de Chile, asilándose luego en la Embajada de Suecia, país éste donde viaja en Abril de 1974 y se encuentra actualmente desconociéndose su funcionamiento.-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

NAVILIAT ODRIOZOLA, Ruben Mario

Cédula de Identidad: No. 1.743.850.-
Pasaporte: No. 36.687.-
Ultimo domicilio en Montevideo: Av.Italia 2783 Piso 2.-
Anteriores alias utilizados: "COME UÑAS" y "ROGELIO".-
Profesión: Médico Traumatólogo.-

Antecedentes:

Dic.1961: Viajó a La Habana (Cuba) integrando una numerosa delegación, con predominancia de activos elementos comunistas, que asistirán a los actos celebratorios del 3er. Aniversario de la Revolución Cubana.-

26.I.962: Regresó a Montevideo procedente de La Habana.-

1965: Fue indagado en la Jefatura de Policía de Montevideo a raíz del robo de armas que se efectuó en el Club de Tiro Suizo de la ciudad de Nueva Helvecia. Figura en una nómina de elementos anarquistas, encontrada en un allanamiento realizado en la casa de David ROSENCURT. El día 7.II.965 conjuntamente con Artigas MUÑIZ GONZALEZ y otras dos personas, se entrevistaron con los hermanos Sgto.MUÑIZ GONZALEZ y Sdo.MUÑIZ GONZALEZ, pertenecientes al Grupo de Artillería No.4, a los efectos de reclutarlos para un movimiento que según palabras del reseñado:"Pretende tomar el poder y aunque se fracase en una primera instancia se insistirá [illegible]". Este movimiento lo constituiría un núcleo del personal del Frigorífico Canelones, y los Cañeros de Artigas.-

196[illegible]: Estaría vinculado con el M.L.N. (Tupamaros). Habría realizado cursos en La Habana y conocería perfectamente todas las zonas selváticas de América del Sur. Su tarea específica sería la de formar cuadros [illegible] primeros auxilios, con [illegible] de cuatro jóvenes de [illegible]. (Estos contactos [illegible] Dr. [illegible]).-

1970: [illegible] obtener [illegible] de un agente de Policía que [illegible] Sociedad Es[illegible] Jefatura de Policía de Montevideo. [illegible] Cañeros de Artigas.-

0645 .../

///...

7.III.972:	Reclutó para la Organización junto con su cuñado de (a) "TALO" y apellido PELAEZ (ex-jugador de fútbol del Club A,Cerro), a César Edgardo COLLAZI en la ciudad de Colonia.-
1.VI.972:	Se encuentra realizando usufructo de una beca en Europa (Hamburgo, posiblemente).-
30.VI.972:	Se encuentra en París, posteriormente se sabe que viajaría a Argelia para comprar armas para el movimiento. Este viaje fue financiado con dinero de la Organización en distintos robos realizados por ésta.-
Julio 1972;	Se encuentra en Chile.-
22.IX.972:	Se requiere su captura por sabérsele vinculado al M.L.N. (Tupamaros) y haber pasado a la clandestinidad. Requerido No. 517.-
31.III.973:	Por declaraciones del,sedicioso detenido Dr. Agapito CANTERA, habría solicitado a éste para atender a una sediciosa y le habría invitado para formar el F.O.R.E. (Frente Obrero Revolucionario del Este).-
1973:	Por declaraciones del sedicioso Luis PUIME lo acusa de integrar el M.L.N. (Tupamaros) y haberle entregado una pistola 7.65. Fue integrante del grupo "La Coronilla", posteriormente pasa a integrar el Frente Revolucionario de los Trabajadores (F.R.T.). Habría realizado contactos con Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO.-
Inf.S.:	Por informaciones obtenidas se encontraría actualmente en Bélgica (Agosto 1975), presumiblemente con la línea de la Fracción ó Renunciantes del M.L.N. (Tupamaros).-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

O'NEILL CUESTAS, Fernando Zarián

Cédula de Identidad: No. 15.215 (Paysandú).-
Fecha de nacimiento: 15.IX.924 en Paysandú.-
Cabellos: Negros; Complexión: Delgada; Estatura: Regular.-
Tipógrafo de una Imprenta particular.-

Antecedentes:

Registra los siguientes antecedentes Policiales en el Departamento de Soriano:

24.XI.942: Ebriedad y porte de armas.
29.XII.942: Heridas.
4.VI.943: Desorden.
2.VIII.943: Homicidio.
13.II.945: Heridas.

Datos complementarios: Hombre de gran coraje; estuvo preso 7 años en Miguelete y la Penintenciería (por el homicidio de Soriano) escribiendo un folleto para un libro que fuera editado más tarde: "Como debieran ser las cárceles y como son en realidad, según testimonio de un hombre que vivió 7 años en ellas". Años atrás su padre arrendaba la Estancia "La Rosa" (Constancia) donde existe una cantera explotada por el causante que tiene amplios conocimientos en la confección de explosivos caseros. En ésa época (1953 a 1958) se efectuó allanamiento a su domicilio hallándose gran cantidad de material explosivo en preparación al igual que en la Estancia que fue allanada simultáneamente, defendiéndose ante la Justicia alegando que era material para la Cantera. En distintas oportunidades ha citado en Paysandú a núcleos obreros a reunirse en el Sindicato de los Canillitas Sanduceros con el fin de que haciendo la propaganda necesaria tendiente a formar núcleos obreros con una opinión sobre la lucha sindical que le sean adictos, pregonando en todas esas oportunidades, la necesidad de formar entidades gremiales sin entroncamiento en los Partidos Políticos, ajenos a tendencias totalitarias, propósitos estos que fracasaron y luego se dedicó a formar corrientes de opinión contrarias a la sanción del Tratado de Asistencia Militar entre Estados Unidos y Uruguay. O'NEILL es considerado como persona de acción, regularmente instruído y necesario [illegible] vigilancia. Realizó un pedido a la Jefatura de Policía de Paysandú para realizar un acto homenaje a los trabajadores el 1ro. de Mayo; mantiene contactos con [illegible], [illegible], [illegible] y otros peronistas [illegible] con el contrabandista Rogelio [illegible] la Argentina [illegible]

...///0845

///... confeccionadas por O'NEILL. Posteriormente figura como vocal del Comité Popular de Apoyo a la Revolución Cubana cuyo Presidente es el Dr. Pablo ZUNIN PADILLA. En 1963 se encuentra implicado en el robo de armas del Polígono de Tiro de Colonia Suiza y participa en la ocupación del Consulado Español ocurrido en la noche del 14 de Agosto del año de referencia conjuntamente con varios anarquistas en protesta por el actual Gobierno de España. En 1964 escribe en "MARCHA" un artículo titulado "La lucha trascedental de los cañeros", realiza acto de protesta contra un Decreto de la Junta Departamental de Paysandú, escribe un extenso artículo en "MARCHA" titulado "La Izquierda Moderada" en el cual dice que en Brasil hace falta un FIDEL, hace acto de presencia en un acto del Partido Comunista, Socialista, Frente Izquierda de Liberación y Movimiento Batllista "Avanzar" en las calles 18 de Julio y Queguay de la ciudad de Paysandú, en contra del rompimiento de las relaciones diplomáticas y consulares con Cuba. En 1965 hace acto de presencia en el Palacio Peñarol en acto llamado "Mitin de la Dignidad Nacional" organizado por la izquierda en contra del Decreto del Gobierno que prohibe la realización en la ciudad de Montevideo del Congreso de Solidaridad con Cuba y por la autodeterminación de los Pueblos; en este mismo año fue detenido en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad, asimismo es sorresponsal de "Epoca" en Paysandú. En Mayo de 1970 fue detenido en un allanamiento en la finca de la calle Guayabo 1614, en donde se encontraron armas, municiones, planos de Instituciones Bancarias y del Estadio Centenario, posteriormente a los pocos días fue puesto en libertad. El 17.XI.972: se requiere su captura por sabérsele vinculado al M.I.N.(Tupamaros) y haber pasado a la clandestinidad. Requerido No. 580. El reseñado se entrevisto con AMIRATTI NIETO en Paysandú a propósito de que éste le solicita a Aníbal SAMPALLO (a) "MARTIN" que le ayude con la camioneta a recibir armas de contrabando, cerca del Arroyo Negro, las armas no llegan y O'NEILL le manifiesta que él con otros tienen una Organización que no está definida pero que casi todos son "pro-Tupas" y que están en la etapa de comprar armas y conseguir locales. Este grupo fue llamado "La Guerrilla" y habría realizado acciones de finanzas y algunos de sus integrantes podrían estar en la ciudad de Paysandú.-Posteriormente habría viajado a Buenos Aires y a Chile; en 1973 su nombre aparece en una nómina de asilados Uruguayos en la Embajada Argentina en Chile a posteriori del "Golpe"en el País Trasandino. El 1ro. de Abril de 1974 abandona Chile en calidad de asilado viajando a la Argentina. Con fecha 5 de Junio de 1975, mediante la intercepción de correspondencia por los Organismos de Seguridad Argentinos se toma conocimiento en una carta escrita por una persona no identificada, residente en Suecia, dirigida a "JUAN" y "ENRIQUE" en la República Argentina al siguiente destinatario: Alberto GONZALEZ (Belgrano 1472, Piso 2, Dpto."D", Bs.As.); la persona no identificada que escribe de Suecia, expresa que a su arribo a Alveston (Suecia) se entrevistó con exilados Uruguayos a quienes identifica como BACHO, MARINA, PERUCA y Fernandó Zapicán O'NEILL CUESTAS y que O'NEILL habría recibido un cassette enviado por Carlos Bautista BOGGIO, en el que habla de la situación imperante en la Argentina y en el Uruguay; Fernando O'NEILL habría dado una conferencia a los exilados Uruguayos residentes en Alveston en base a las noticias que llevaba el cassette y que la misma fue muy pobre resumiéndose casí exclusivamente sobre la detención en Buenos Aires de 32 elementos del auto-denominado Ejército Revolucionario del Pueblo (E.R.P.). Con fecha 4.VI.975 Fernando O'NEILL residente en Suecia en la ciudad de Alveston estableció contacto epistolar con Carlos Bautista BOGGIO (residente en Buenos Aires) y en la carta [illegible] recibe de material enviado por BOGGIO el cual es el siguiente: Cassette con información sobre Argentina y Uruguay, lista de casos "urgentes" de refugiados, [illegible] con [illegible] de un refugiado no identificado, [illegible] sobre un [illegible] uruguayo José [illegible], [illegible] Daniel ARROYO NUÑEZ

...///

///...nota donde se informa la llegada de exilados Uruguayos a Suecia no identificados, informa también sobre la llegada de (a) "PANTERA" (Luis Nicolás LOPEZ PAZOS, requerido No. 912); también le manifiesta a BOGGIO que proximamente viajará a Estocolmo donde realizará un curso de idioma sueco y tornería mecánica razón por la cual se desvinculará por algún tiempo de los campamentos de Alveston y Moheda. O'NEILL remite asimismo una nota firmada por él, José Luis DELBONO, Ruben GARROTE MARRERO y Oribe MACHADO dirigida a Ricardo GUTIERREZ PEREZ TREBALLOS a la ciudad de Estocolmo, intimándole la devolución de una lista de refugiados que le facilitaron el 29.IV. 1975.-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I.
Seg.Int.

<u>ORTIZ SUAREZ</u>, Miguel Angel

<u>Antecedentes:</u>

7.XI.972:	Se encuentra recluído en el Penal de Punta Carretas por pertenecer al M.L.N.(tupamaros). Había sido remitido en Noviembre de 1971 por "Asociación para delinquir".-
24.IV.973:	Fue ex-carcelado por disposición del Poder Ejecutivo.-
16.XI.973:	Figura en una nómina de ciudadanos Uruguayos que se encuentran detenidos en el Estadio Nacional de Santiago de Chile y que proximamente serán puestos en libertad bajo la responsabilidad de la Embajada de Suecia.-
1.IV.974:	Viajó a Suecia en calidad de refugiado.-
Inf.S.:	En Suecia vivió un tiempo en el campo de refugiados de la localidad de Alveston junto a Antonio GOMEZ DE FREITAS KRUG, Fernando BARREIRO SANCHEZ y Raúl RODRIGUEZ DA SILVA (a) "JUAN DE EUROPA"; posteriormente se traslada a Estocolmo en donde vive en un Departamento alquilado conjuntamente con los tres mencionados precedentemente. Se desconoce cuál es su funcionamiento.-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

DENCHEFF PEREZ, Alejandro Enrique (a) "HUGO CHICO"

Cédula de Identidad: No. 38.183 (Colonia).-
Fecha de nacimiento: 11.I.940 en Colonia.-
Cabellos: Castaños; Complexión: Mediana; Ojos: Marrones.-
Ex-integrante de la Unión de Juventudes Comunistas (U.J.C.)Círculo de Bellas Artes. Carnet No. 321. Ingreso 10.VII.956.-

Antecedentes:

4.VIII.961: Afiliado a la U.J.C. Círculo de Bellas Artes.-
23.VIII.974: Se requiere su captura por sabérsele vinculado a las Organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad. Requerido No.940.-
Inf.S.: Estuvo conectado al M.L.N.(Tupamaros) desde sus comienzos, presumiblemente mantenía contactos con (a) "DIONISIO"(Médico Cirujano famoso de Colonia que integra la Organización desde la Acción del Tiro Suizo y que actualmente se encontraría en Europa, separado de la Organización).- A mediados de 1972 llega a Chile, inmediatamente va a vivir a un local ubicado en las cercanías del cruce de la Panamericana Sur con Baldovinos, bajando por la calle Boyecura al sur unas cinco cuadras, queda frente a una cancha de deportes sobre una calle que gira en torno de la referida cancha. Es una casa pre-fabricada, pequeña, con un frente de terreno libre de 25 metros. En ése local trabajó primeramente un grupo que se dedicó a hacer artesanías para que se vendieran en el negocio de la calle Lastra y Barneche; dicho grupo estaba integrado por: [illegible] DOSIL (a) "JACINTO", Ledda DE [illegible] (a) "ANGELICA", Eduardo Víctor MARISCAL MIRANDA (a) "[illegible]", un rengo de unos 35 años de (a) "PACO II" y el [illegible]. De ahí pasa directamente a trabajar en "berres [illegible]" en el local de Lastra y Barneche conjuntamente con su compañera chilena de (a) "[illegible]", la madre de ésta, Ledda DE [illegible] (a) "ANGELICA", en el primer piso del mencionado local. Participó en el Simposio de los Servicios en 1973. Tuvo siempre problemas con la gran mayoría de los integrantes de la Organización y fundamentalmente con la gente de la Dirección, debido a su carácter liberal. [illegible] en el local de "[illegible]" hasta unos meses después del "[illegible]" (Cab.[illegible]) [illegible] en la [illegible] Abril del 74,

...///

///...estuvo en la Dirección en Estocolmo; su compañera (a) "POCHA" viaja a Suecia para encontrarse con él, PENCHEFF tenía en ese tiempo una ó dos compañeras más lo que motiva un incidente con los integrantes de la Organización en Suecia quienes solicitan su baja, la cual él acepta y actualmente permanece separado de la Organización.-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

PEREYRA de MACHADO, Teresita (a) "JOSEFINA"

Cédula de Identidad: No. 935.202.-
Fecha de nacimiento: [illegible].VIII.936 en Montevideo.-
Casada con Walter MACHADO (a) "SEBASTIAN" ó "EL GORDO SEBAS".-

Antecedentes:

Inf.S.: Por fines de 1971 ó principios de 1972, está en Chile y va a vivir con su esposo en un local ubicado en la Zona de la Quinta Normal, en un Departamento en el 3er.piso detrás de la Universidad Técnica entrando por la calle Apóstol Santiago, donde un tiempo después también vivieron con ellos Santiago COCCO BULDAIN y Alicia TOLETTI de COCCO. Por Julio de 1972 ella comienza a trabajar con el Grupo de "berres manuales" en un local ubicado en las calles Merced y José V.Lastarrías, era un edificio antiguo en el cual tenían una pieza en el 2do.piso y en dicha pieza que estaba ubicada pasillo por medio del baño de 4 por 4 mts. aproximadamente trabajaron: Nora Angela DE RETIS BELTRAN (a) "INES", Sonia GONNET MAINO de QUIROGA (a) "BEBA", Mónica LUCERO MARINELIO (a) "VERONICA", una chilena de (a) "POCHA", otra chilena de (a) "LAURA" que era la compañera de Natalio DERGAN (a) "ROMANO" y la reseñada.Trabaja muy poco tiempo posteriormente en otro local de "berres manuales" en un local ubicado en las calles Lastra y Barneche en el cual eran dos casas con entradas independientes, en el primer piso había un negocio de ventas de artesanías de integrantes de la Organización y en el Segundo piso trabajaron la reseñada,Sonia GONNET, la mujer de Julio RODRIGUEZ (a) "TOÑA" y la madre de los WHITELAW (a) "VICTORIA". En Febrero de 1973 se va a hacer la cobertura al local donde se realiza el Simposio de Viña del Mar y posteriormente vuelve a su vivienda de la Quinta Normal permaneciendo allí hasta el "Golpe" donde se asila en la Embajada Argentina; con fecha 2 de Noviembre de 1973 arriba al Aeropuerto de Paraná (Provincia de Entre Ríos). En Argentina está en un"refugio" con todo el resto de los asilados y pide a la Dirección de la Organización para viajar a Francia a reunirse con su marido, cosa ésta que se le concede a través de Lucas MANSILLA y William WHITELAW. Actualmente se encuentra en Francia desconociéndose su funcionamiento; su esposo estaría en Italia, porque es una persona que viaja mucho.-

0645

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

PIRRI RUIBAL, Dionisio Pedro (a) "ALBERTO"

Pasaporte: No. 159.327.-
Doctor de Medicina.-
Director de la Mutualista Obrero-Textil.-
Casado con Gloria Nélida LAPANCA.-

Antecedentes:

3.VIII.971: Integró una delegación a Cuba (Agosto 1971), con otros dirigentes del Frente Amplio, participando en una reunión donde se efectuaron declaraciónes para el Diario "GRANMA" referidas entre otras a las elecciones en el Uruguay y a la actitud que tomarían las Fuerzas Armadas en caso de ganar dicho Partido.-

15.VI.972: Se requiere su captura por sabérsele vinculado al M.L.N. (Tupamaros) y haber pasado a la Clandestinidad. Requerido No.304.-

24.VIII.972: Estaría viviendo en el departamento de un amigo Zapicán RODRIGUEZ, ubicado en la calle Cerro Largo 1257 ap. 4; también estuvo en una casa del Balneario Playa Hermosa y en casa del matrimonio sedicioso DI [illegible]ALCO. Era correo Tupamaro y realizaba contrabando de armas conjuntamente con Eduardo [illegible] [illegible], anterior (a) "ERNESTO".-

Inf.S.: En Agosto de 1972 llega a Chile. Va a vivir a una pensión con sus tres hijos. A fines de Agosto se va a vivir al local denominado "[illegible]" ubicado en la calle El Bosque a 20 metros de los Cactus , entre ésta y Diego de Almagro, era una casa grande tipo chalet propiedad de una chilena funcionaria del Ministerio del Interior en Extranjería integrante del M.L.N. (Tupamaros) de (a) "DANIELA", quién hacia poco había entrado en relación con PIRRI, ahí también vivían Ari [illegible] (a) "[illegible]CO" y su esposa Sonia [illegible] (a) "[illegible]". Esa casa tenía un "berretín" grande donde se había acumulado gran cantidad de Nitrato de Amonio para fabricar [illegible] - 4; la tapa de ese "berretín" que estaba en la pieza del fondo era un [illegible] [illegible] [illegible] volcable que había sido fabricado por Ari [illegible] (a) "[illegible]CO", Adolfo [illegible] (a) "[illegible]" y [illegible] [illegible] (a) "[illegible]" en el taller de la [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] integró a William

///... WHITELAW (a) "MACIEL", la tarea de realizar una reunión con los Médicos que hubieran pertenecido a la Organización y que formaran un equipo de Sanidad para Chile y para prepararse para volver al Uruguay; reunió 14 Médicos aproximadamente de los cuales la mayoría se abrieron y otros pidieron la baja directamente, para el equipo de Sanidad quedaron Negro ADAMI (a) "LUIS", su mujer, Edith Fadd STEINER PICOTTO (a) "OLGA" y el reseñado. Este equipo se encargaba de atender las necesidades de los integrantes de la Organización, sus reuniones las hacían en el local "EL RANCHO". Su objetivo era el prepararse para una Sanidad de guerra, desatendiendo por ello la atención diaria de los sediciosos. Al cabo de unos meses sacaron una cartilla interna indicando los Hospitales y Postas, a donde debían dirigirse en caso de sentirse enfermos. A fines de 1972 tenían otro local de Sanidad ubicado en el piso 20 de las Torres de San Borjas sobre la calle Paraguay a escasos metros de Vicuña Makena donde realizaban atención de enfermos y reuniones del Grupo de Sanidad mencionado, A principios de 1973 viaja a Cuba conjuntamente con ADAMI y su esposa, donde realizó un cursillo de Sanidad. Por Marzo de 1973 regresa nuevamente a Chile, retornando al local "EL RANCHO" permaneciendo allí sin hacer nada hasta el "Golpe" momento en el cual se asila en la Embajada de Ecuador, país éste al que viaja el 1.IV.974. Posteriormente se va con su compañera "DANIELA" a Suecia, país éste donde se encuentra actualmente ambos serían"bajas"de la Organización.-

44

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

RAMIREZ DOSIL, Arbelio José (a) "JACINTO"

Cédula de Identidad: 1.053.824 (Montevideo) y 7208497 (Chile).-
Pasaporte: No.PP 37.014.-
Fecha de nacimiento: 4.X.945.-
Requerido No. 592.-
Anterior alias utilizado: "CABEZA".-
Ex-Estudiante del Liceo José P. Varela y Ex-Marinero de la Administración Nacional de Puertos.-
Estado Civil: Soltero.-

Antecedentes:

Ingresó al Partido Comunista el 11.IX.960, Carnet No. 2690. En 1961 ya era militante de la Unión de Juventudes Comunistas. En 1963 en el mes de Octubre viajó a Cuba con destino a CAN. En 1964 en los días 9, 10 y 11 de Setiembre ocupó la Universidad de la República en señal de protesta por la ruptura de relación con Cuba. En 1967 se amplían los informes de su viaje a Cuba habiendo sido llamado a México. Cuando viajó a La Habana (Cuba) lo hizo en un avión de la Compañía BRITANIA y este hecho motivó la intervención de las autoridades Brasileñas. En 1966 es detenido por integrar una manifestación relámpago sin autorización y en la cual [illegible] disturbios. En 1967 es detenido por lanzar improperios contra la Policía [illegible], en una manifestación que contravenía [illegible] por las Medidas Prontas de Seguridad. Es hijo del Profesor Arbelio RAMIREZ quien [illegible] muerto a raíz de disparo de armas de fuego efectuados [illegible] la terminación de un acto realizado en el Paraninfo de la Universidad el 17.VIII.961.- En 1970 había sido detenido por [illegible] grupo sedicioso, pero no se le pudo probar éstos cargos, quedando detenido bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad, internado en el Centro General de Instrucción Oficiales de Reserva (C.G.I.O.R.) [illegible] disposición del Poder Ejecutivo. El 5.XII.70 viajó [illegible] Chile haciendo uso de la opción del Art.168 de la Constitución de la República. [illegible] 2.XII.970 [illegible] su captura por sabérsele vinculado al [illegible] del M.L.N.(Tupamaros) y haber pasado a la clandestinidad [illegible] M.L.N. (Tupamaros) [illegible] Víctor Hugo ROSANO PORTELA y le encomendó [illegible] la información de como se produjo [illegible] como resultado de ése informe [illegible] UMPAIRA.-
Inf.C.: [illegible] 1970 [illegible] nuevamente con la [illegible] en Chile, [illegible] el grupo de [illegible] (a) "TUCO CHICO"
[illegible]

///... una chilena de nombre Ledda DE FILIPPI (a) "ANGELICA", Hugo Juvenal MUIÑOS RODRIGUEZ (a) "PACO II", Eduardo Víctor MARICHAL MIRANDA (a) "AURELIANO", en un local ubicado en las cercanías del cruce de la calle Baldovino con la Panamericana Sur. Durante su permanencia en Grupo de Artesanos, suceden varios problemas debido a su falta de dedicación hacia el trabajo, comenzando el resto del Grupo a hacerle críticas muy duras que lo llevaron a pedir la baja a fines del año 1972 la cual fue aceptada. A pesar de estar separado de la Organización, siguió manteniendo contactos semanales con Willian WHITELAW (a) "MACIEL". Se queda en Chile hasta el "Golpe" momento en el cual se asila en la Embajada Argentina. El día 22.XII.973 arriba a Paraná (Entre Ríos) procedente de Santiago de Chile. Durante su estadía en la República Argentina siguió manteniendo contactos con "MACIEL". Por informaciones obtenidas, se tiene conocimiento que actualmente se encontraría en Suecia, realizando trabajos a nivel político (Agosto 1975).-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

RISSI RICARDO, Jorge

Cédula de Identidad: No. 836.335.-
Fecha de nacimiento: 1.I.940 en Montevideo.-
Ultimo domicilio en Montevideo: Regidores 1728.-
Profesión: Violinista del S.O.D.R.E..-
Alias anteriormente utilizado: "VICENTE".-
Casado.-

Antecedentes:

25.IV.972:	Integrante de la Organización sediciosa M.L.N. (Tupamaros). Actuaba bajo las órdenes del Escribano MARTIRENA (a) "RAUL", integrante del Secretariado del Comité Ejecutivo del M.L.N. (Tupamaros). Formaba parte del Comité de Asuntos Internacionales (C.A.I.) por lo que viajaba frecuentemente al exterior. Viajó a Cuba vía México en el mes de Abril de 1970 y a Buenos Aires y Santiago de Chile en los últimos días del año 1971. En Abril de 1972 viajó a Mendoza donde estableció contactos con dirigentes locales, para asegurar el traslado de armas desde Chile al Uruguay, a través de la República Argentina. El 10.IV.972 viajó a Buenos Aires con su esposa utilizando como cobertura la de realizar una prueba de violín en el Teatro Colón.-
29.V.972:	Se requiere su captura por sabérsele vinculado al M.L.N. (Tupamaros) y haber pasado a la clandestinidad. Requerido No. 274.-
11.XII.972:	Actuaría como enlace entre dos Comandos Tupamaros que se habrían organizado con la finalidad de realizar una [illegible] en nuestro país y que operarían en Chile y Argentina.-
Inf.C.:	Por informaciones obtenidas, se tiene conocimiento que actualmente el reseñado se encontraría en la República Federal Alemana, presumiblemente por la línea de la Fracción ó [illegible]. Se domiciliaría en Niederkassel [illegible] República Federal Alemana.-

I
P

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

RODRIGUEZ, Jesús Manuel

Cédula de Identidad: No. 1.581.818.-
Fecha de nacimiento: 29.XII.940 en Treinta y Tres.-
Profesor del Liceo de Treinta y Tres.-
Estado Civil: Casado.-

Antecedentes:

3.II.969: Fue detenido por haber participado en el Operativo Pando; posteriormente se allanó su domicilio en la ciudad de Treinta y Tres por la Policía local donde se encontraron diez matrículas de automóviles y motos correspondientes a Montevideo y abundante material de literatura subversiva. Procesado por: "Asociación para delinquir" y "Atentado a la Constitución". Estuvo internado en el Penal de Punta Carretas y Punta de Rieles.-

17.XII.970: Haciendo uso de la opción del Art.168 de la Constitución de la República viaja a Chile.-

1972: Recluta para el M.L.N. (Tupamaros) a Bolívar VIANA, Raúl MARTINEZ, Miguel A. [illegible] ALDACOR. Se integró al grupo "TATU" de la Columna 21 conjuntamente con Julia ARMAND UGON pasando a ser Comando de Columna al haber sido detenido Diego [illegible] ESTEVEZ.-

Inf.S.: Cuando llega a Chile a fines de.1970 va a vivir a un local ubicado en un apartamento de la Av.Matta 1381 en Santiago a donde fue llevado Rodebel CABRERA BRITOS aproximadamente por Mayo de 1971 junto a Pedro DUBRA y Noél VIANA. El apartamento era visitado por Pablo BLANCO y [illegible] María [illegible]. Posteriormente a principios de 1972 habría regresado a Montevideo, para integrarse al "PLAN TATU". Participó en una marcha a campo traviesa de dos meses de duración, abasteció al Grupo "TATU" que estaba en la Ruta 8 Km.167, [illegible] Montevideo [illegible] Artigas [illegible], Diego [illegible] y María Manuela [illegible]. Estuvo trabajando en [illegible] del "[illegible]" en el Departamento [illegible], [illegible] en la costa del Estero Pelotas [illegible] el camino [illegible] al Río [illegible]. Participa en [illegible] de alimentos y [illegible] de Tomás CA[illegible]. En Agosto de 1972 retorna a Chile [illegible] " ARCELO" (Inger [illegible]), [illegible] Explosivos en [illegible] junto con [illegible] FERREIRA GONZALEZ ( ) "[illegible]", [illegible] ( ) "[illegible]", su mujer [illegible] ( ) "[illegible]", Nilson [illegible] 0645

///...TIRONI (a) "JOSE", su mujer. A principios del 1973 entra en amores con una chilena hija de un jerarca de los Carabineros de Chile. Este no acepta la relación con su hija sabiendo que Jesús RODRIGUEZ era Tupamaro y lo busca para matarlo El reseñado junto a su novia se esconden por orden de "MARCELO" en la casa de Natalio DERGAN (a) "ROMANO", que estaba ubicada en el Paradero 14 de la calle Vicuña Makena. Luego pide la baja, debido a que la Organización le plantea que abandone a su compañera y se reintegre al Grupo de Explosivos. Se va de la casa de (a) "ROMANO", permaneciendo en Chile hasta el "Golpe" donde se asila en la Embajada Argentina. El día 2.XI.973 arriba al Aeropuerto de Paraná (Entre Ríos). Por informaciones obtenidas posteriormente, se tiene conocimiento de que el reseñado se encontraría en Suecia trabajando a nivel político.-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

<u>ROMERO RODRIGUEZ</u>, Gloria Marina

<u>Antecedentes:</u>

1.IV.974: Figura en una relación de ciudadanos Uruguayos que han <u>abandonado la República de Chile,</u> en calidad de asilados ó expulsados. Asilada viajó a Suecia.-

26.IV.975: Una persona que se identifica como "EL GALLEGO C.", residente en la ciudad de Buenos Aires estableció contacto epistolar con Gloria ROMERO (80 rue París Chambre 12-91300 Massy-París-Francia). "EL GALLEGO C." le informa a Glori que aproximadamente en un plazo de veinte días establecerá contacto con ella en París. También le remite un ejemplar de "Nuevo Tiempo" (periódico de la Fracción ó Renunciantes).-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

ROMERO BASSANTA, Gonzálo Gerardo (a) "EL TANQUETA"

Fecha de nacimiento: 13.XI.948:en Montevideo.-
Ultimo domicilio en Montevideo: Bulevar Artigas 1331.-
Profesión: Taquígrafo, estudiante.-
Estado Civil: Casado.-
Anterior alias utilizado: "JULIO".-

Antecedentes:

4.VI.970:	Detenido en Piedras Blancas en el asalto a la casa de un armero de la Policía. Posteriormente procesado por:"Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración y rapiña".-
6.IX.971:	Fuga del Penal de Punta Carretas.-
4.IX.972:	Integrante de la Columna 7. Local EBORE FORTIN DE SANTA ROSA". Local [illegible] en Av. del Parque y Arco Iris. Local LA PLACITA en la calle 20 metros entre Colón y La Paz. Local BARRACUDA en Barrio Las Vegas Ruta 8. Fue integrante del grupo que planificó y ejecutó la muerte del C/C Ernesto MOTTO. Disparó contra el citado C/C con una metralleta M-P 40.-
Inf.S.:	A mediados de 1972 llegó a Chile, posteriormente fue separado de la Organización. Compró una boite en Chile con Juan C.[illegible] CORDERO? José A.IGLESIAS PACHECO, Alberto [illegible] y Luis M.DUTRA [illegible]. Se reunía con Enrique [illegible] LAROCA y Manuel DOMINGUEZ RIVERO. Fue detenido en 1973 en Chile e internado en el Estadio Nacional de Santiago de Chile, posteriormente se asiló en la Embajada de Suecia, [illegible] que viajó en calidad de refugiado. [illegible] se encuentra en Suecia formando parte de [illegible] "[illegible]" conjuntamente [illegible] ( ) "[illegible]", José IGLESIAS PACHECO ( ) "[illegible]", [illegible] ( ) "[illegible]", Luis M.DUTRA ( ) "[illegible]", [illegible] y Gonzálo [illegible].-

845-2

J.C.J.
S.I.D.
Seg. Int.

SANCHEZ SALAVERRY, Iubardino

Cédula de Identidad: No. [illegible]3.052 de Maldonado.-
Fecha de nacimiento: 9.VIII.930 en Rocha.-
Profesor y Hornero de Ladrillos.-
Estatura: 1.mt. 70; Complexión: Fuerte; Ojos: Castaños; Cabellos: Castaños oscuros.-

Antecedentes:

30.III.973: El reseñado concurrió con Carlos Walter FRANCIS CEREANI a la casa del Dr. Felipe CANTERA ya que en una entrevista realizada por FRANCIS CEREANI con Enrique ERRO, éste le manifestó que quien le podría asesorar más ampliamente era el Dr. CANTERA. Este Dr. estaba en condiciones de explicar los objetivos del Frente Revolucionario del Trajador (F.R.T.) y quienes eran las personalidades que lo representaban. Manifestó el deseo de crear un nuevo movimiento de carácter gremial independiente de la Coordinadora Nacional de Trabajadores (C.N.T.).-

10.X.973: Se requiere su captura por sabérsele vinculado al M.L.N. (Tupamaros) y haber pasado a la clandestinidad. Requerido No. 774.-

16.XI.973: Figura en una relación de Uruguayos que se encuentran detenidos en el Estadio Nacional de Santiago de Chile y que posteriormente quedaron bajo responsabilidad de la Embajada de Suecia.-

1.IV.974: Viajó a Suecia.-

Agosto 1975: Actualmente se encontraría en Suecia, desconociéndose su funcionamiento.-

DPTO. I
[illegible]

0045

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

SANLES VILLAR, Rosalía

Cédula de Identidad: No. 1.180.470.-
Fecha de nacimiento: 15.V.948.-
Credencial Cívica: Serie B.S.A. No. 8045.-
Estudiante de Artes Plásticas.-
Estatura: 1 mt. 65; Complexión: Delgada; Ojos: Verdosos; Cabellos: Castaños claros.-

Antecedentes:

13.II.975: Se requiere su captura porque estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no se presentó en los plazos y lugares que la misma estipula. Requerida No. 1105.-

26.VI.975: Por intercepción de correspondencia realizada por los Organismos de Seguridad Argentinos se toma conocimiento de que la requerida, residente en Suecia, junta con José Luis DENDONO E[illegible] realizaron contacto epistolar con José Luis NELL (padre del fallecido extremista José Luis NELL TACCHI) quien tiene como dirección Portela 123, P. 1, Dpto. "D", Buenos Aires, y en la carta expresan que les haga llegar la correspondencia que adjuntan a Francisco José VARELA [illegible] en donde interiorizan a éste último acerca de las actividades en favor de los refugiados Uruguayos que se han asilado en Suecia, como acción de propaganda y difusión y que se presentó un documento firmado por exilados latino-americanos residentes en Suecia ante las autoridades de Migraciones de dicho País con testimonios de los mismos de sus vivencias pasadas cuando se encontraban detenidos en sus países de origen y cuando estuvieron exilados en la Argentina a los efectos de avaluar las posibilidades de ampliar los cupos de refugiados en Suecia; dicho documento no pudo ser firmado por [illegible] y Walter [illegible] CRUZ por no haber llegado a tiempo;- también solicita toda información respecto a la situación en Buenos Aires de José Luis [illegible]. Asimismo [illegible] contacto epistolar con [illegible], escribiendo conjuntamente con José Luis [illegible] sobre el tema de la [illegible] último [illegible] radio, prensa y T.V. [illegible] situación de los últimos exilados [illegible].-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

SCARPA SEQUEIRA, Gerardo Carlos

Cédula de Identidad: No.1.201.824.-
Fecha de nacimiento: 17.X.950 en Montevideo.-
Estado Civil: Soltero.-
Ultimo domicilio en Montevideo: Antares 4112.-

Antecedentes:

5.X.971:	Participó en manifestaciones tumultuosas violatorias; estuvo internado en Punta de Rieles.-
15.XII.971:	Viajó a Chile.-
5.VI.975:	Por intercepción de correspondencia realizada por los Organismos de Seguridad Argentina se toma conocimiento de que una persona no identificada residente en Alveston (Suecia) que establece contacto epistolar con dos personas a quienes identifica como "JUAN" y "ENRIQUE" al siguiente destinatario: Alberto GONZALEZ (Belgrano 1472, Piso 2, Dpto."D", Buenos Aires) expresa que Gerardo SCARPA SEQUEIRA y Luis Nicolás LOPEZ PAZOS (a) "PANTERA" llegaron a Suecia en la segunda quincena de Mayo de 1975, procedentes de la Argentina.-

5 1

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

<u>SERRALTA DELPECH</u>, Ana

Cédula de Identidad: 1.204.648.-
Ultimo domicilio en Montevideo: Luis A. de Herrera 1048, Piso 8, Apto. 808, Edificio Panamericano.-
Ojos: Claros; Cabellos: Castaños.-

<u>Antecedentes</u>:

21.VIII.972:	Se requiere su captura por sabérsele vinculada al M.L.N. (Tupamaros) y haber pasado a la clandestinidad. Requerida No.420.-
1973:	Desde principios de año se encontraría en Chile.-
1.IV.974:	Desde Santiago de Chile viaja a Francia en calidad de asilada. Por informaciones obtenidas se tiene conocimiento de que la reseñada se encuentra actualmente en Francia (Agosto 1975), junto a sus hermanas Dominique Francois y María Isabel y al esposo de ésta última Julio Daniel MORIN AGUIRRE.-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

SERRALTA DELPECH, Dominique Francois

Cédula de Identidad: No.1.247.370.-
Fecha de nacimiento: 10.IX.953 en Montevideo.-
Ultimo domicilio en Montevideo: Luis A. de Herrera 1048, Piso 8, Ap. 808, Edificio Panaméricano.-
Estudiante del I.A.V.A.(Instituto Alfredo Vázquez Acevedo).-
Estatura: 1 mt. 65; Ojos: Marrones; Cabellos: Rubios oscuros; Complexión: Delgada.-

Antecedentes:

1972: El 19 de Julio de este año se requiere su captura por sabérsele vinculada al autodenominado M.L.N. (Tupamaros) y haber pasado a la clandestinidad. Requerida No. 358.-

1973: Desde principios de año se encontraría en Chile y cuando el "Golpe" se asiló en la Embajada Argentina de Santiago.-

1.IV.974: Desde Santiago de Chile viaja a Francia en calidad de asilada. Por informaciones obtenidas se tiene conocimiento de que la reseñada se encuentra actualmente en Francia (Agosto 1975), junto a sus hermanas, Ana y María Isabel y el esposo de ésta última Julio Daniel A[illegible] AGUIRRE.-

0845 -1

[illegible] 059

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

SERRALTA DELPECH de AMORIN, María Isabel

Cédula de Identidad: No. 1.247.556.-
Fecha de nacimiento: 6.II.952 en Montevideo.-
Casada con el sedicioso Julio Daniel AMORIN AGUIRRE.-

Antecedentes:

6.XI.973: Figura en una lista de ciudadanos Uruguayos asilados en la Embajada Argentina en Chile.-

1.IV.974: De Chile Viajó a Francia, en calidad de asilada. Por informaciones obtenidas se tiene conocimiento de que la reseñada se encuentra actualmente en Francia (Agosto 1975) junto a su esposo y sus hermanas Ana y Dominique Francois desconociéndose su funcionamiento.-

DPTO. I
[illegible]
AA

0345 [illegible]

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

SOBREDO GIUSTI, Lucía Edilia Francisca

Cédula de Identidad: No. 501.420.-
Fecha de nacimiento: 20.X.927 en Montevideo.-
Funcionaria de la Inspección General de Hacienda.-
Estatura: 1 mt. 68; Conplexión: Gruesa; Ojos: Azules; Cabellos: Rubios.-

Antecedentes:

1.III.972: Esta persona fue la que utilizó por última vez el montacarga de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas, en donde apareció un panfleto denominado "CORREO TUPAMARO".-

20.VI.974: Se requiere su captura por sabérsele vinculada al M.L.N. (Tupamaros) y haber pasado a la clandestinidad. Requerida No. 878.-

14.VII.975: Por interceptación de correspondencia realizada por los Organismos de Seguridad Argentinos se toma conocimiento de que los integrantes de la publicación "NUEVO TIEMPO"-periódico de la Fracción ó Renunciantes del M.L.N.- cuyo Comité de Redacción está integrado por los 4 Renunciantes: Lucas MANSILLA [illegible] (a) "[illegible]", William WHITELAW (a) "MACIEL" Luis [illegible] [illegible] VIÑAS (a) "PRUDENCIO" y Kimal Nur Edlin AMIR [illegible] (a) "JOSE", remitieron a la reseñada (Lucía SOBREDO GIUSTI) residente en Suecia, copia de una carta fechada el 22 de Mayo de 1975 que el mencionado Comité de Redacción le enviara al profesor Kenneth J. COLBY (Canadá); en dicha carta [illegible] Lucía SOBREDO, referente a su [illegible] del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) y [illegible] como dirección para sus conexiones internacionales [illegible] Correo No.36, Sucursal 25, Buenos Aires [illegible] nombre de Norma Mary SCOTISE RIJO de [illegible].-

AA

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

SURRA SPADEA de MAESO, Ana María

Cédula de Identidad: No. 1.240.510.-
Fecha de nacimiento: 10.VII.952.-
Ultimo domicilio en Montevideo: Petrarca 860.-
Casada con el sedicioso Roberto MAESO SILVA.-

Antecedentes:

21.VIII.972:	Se embarcó junto a su padre en el Vapor Ciudad de Buenos Aires, con destino a Buenos Aires.-
24.IX.972:	Se requiere su captura por sabérsele vinculada al M.L.N. (Tupamaros) y haber pasado a la clandestinidad, requerida No. 519.-
1.IV.974:	Figura en una nómina de Uruguayos que han abandonado la República de Chile en calidad de asilados. Viajó a Panamá.-
Inf.S.:	Por informaciones obtenidas se tiene conocimiento que la reseñada se encontraría en Bélgica y presumiblemente estaría integrada a la Columna "Che Guevara", junto con su hermano Jorge SURRA (c) "PELADO".-

0845

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

SURRA SPADEA de MAESO, Ana María

Cédula de Identidad: No. 1.240.510.-
Fecha de nacimiento: 10.VII.952.-
Ultimo domicilio en Montevideo: Petrarca 860.-
Casada con el sedicioso Roberto MAESO SILVA.-

Antecedentes:

21.VIII.972: Se embarcó junto a su padre en el Vapor Ciudad de Buenos Aires, con destino a Buenos Aires.-

24.IX.972: Se requiere su captura por sabérsele vinculada al M.L.N. (Tupamaros) y haber pasado a la clandestinidad, requerida No. 519.-

1.IV.974: Figura en una nómina de Uruguayos que han abandonado la República de Chile en calidad de asilados. Viajó a Panamá.-

Inf.S.: Por informaciones obtenidas se tiene conocimiento que la reseñada se encontraría en Bélgica y presumiblemente estaría integrando la Columna "Che Guevara", junto con su hermano Jorge SURRA (a) "PELADO".-

AA

0645

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

SURRA SPADEA, Jorge Ernesto (a) "PELADO"

Cédula de Identidad: No.1.056.129.-
Fecha de nicimiento: 28.I.945 en Montevideo.-
Ultimo domicilio en Montevideo: Domingo Petrarca 860.-
Estado Civil: Soltero.-

Antecedentes:

18.X.967:	Detenido por pegar carteles de homenaje al"Che Guevara" durante las Medidas Prontas de Seguridad.-
1970:	Detenido en un allanamiento llevado a cabo en la finca de la calle Talcahuano 3121, donde se encontraron armas de fuego y numerosa documentación subversiva. Se vinculó a la Organización a fines de Diciembre de 1968 en la cual oficiaba de "CORREO". Remitido por: "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración" y "Asociación para delinquir".-
30.X.970:	La Justicia dispuso su liberación junto con la de Jesús Manuel RODRIGUEZ y de Gustavo COUCHET INZAURRALDE. Inmediatamente fúe detenido bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-
Dic.1970:	Viajó a Chile acogiéndose al Art.168 de la Constitución de la República.-
Agosto 1972:	Resultó herido en una explosión mientras manipulaba una bomba junto con [illegible] RODRIGUEZ en el interior de Chile.-
1.IV.974:	Asilado luego del "Golpe" viajó a Panamá.-
Inf.S.:	Por informaciones obtenidas se tiene conocimiento que actualmente se encontraría en Bélgica (Agosto 1975) junto con su [illegible] María SURRA, integrando probablemente la Columna "Che Guevara".-

AA

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

TOSAR ERRECART de MUSTO, Susana (a) "MARTA"

Cédula de Identidad: No. 562.638.-
Fecha de nacimiento: 10.XII.929.-
Profesión Arquitecto y Profesora.-
Casada con Jorge Tito MUSTO FERREIRA.-

DPTO. I
P. [illegible]
AA

Antecedentes:

1962:	Firma manifiestos de la Unión Popular y por la autodeterminación de los Pueblos.-
1963:	Firma un remitido de derogación de las Medidas Prontas de Seguridad.-
1964:	Firma un manifiesto de Intelectuales a favor del sostenimiento de las relaciones con Cuba y en contra de la resolución de la O.E.A. Figura en una nómina de candidatos para integrar el Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Profesores.-
1965:	Firma un manifiesto de Docentes, Profesionales y Artistas en contra de las Medidas Prontas de Seguridad. Invita a concurrir a la Asamblea Constitutiva del Organismo de la Gremial de Profesores que se realizará en el Teatro Circular en la calle Convención 1340 (Montevideo).-
1966:	Es vocal de la Comisión Permanente, designada por la VII Asamblea de Profesores de Secundaria reunida en el mes de Marzo del año mencionado.-
1971:	Postulada en la Lista 68 "Fortalecimiento de la Gremial" para integrar la Comisión Directiva de la Gremial de Profesores de Montevideo por el período 1971-1972.-
15.IV.972:	Es detenida en la finca de Gral Alegre 1223 ap. 7 donde funcionaba el Servicio de Información Central del M.L.N. (Tupamaros) conjuntamente con su esposo. Era la responsable del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas del M.L.N. (S.I.F.A.) trabajando en los locales de Friburgo 5859 [illegible] 4292 [illegible] 1140. Mantuvo dos reuniones [illegible] momentos en que se integraba la nueva Dirección del M.L.N. (Tupamaros) (CANDAN GRAJALES, FERNANDEZ HUIDOBRO) [illegible] con [illegible] de éste. [illegible] Comunicación por MAURICIO ROSENCOF, [illegible] para la realización de reuniones [illegible] de los locales más viejos de la Columna [illegible] M.L.N. (Tupamaros). Recluta a FACHINETTI [illegible] que es Arquitecto surgen [illegible]

///...posibilidades en el Servicio "embrionario" de "Berretines". Distribuía comunicados de la Organización, hasta el momento de la creación del S.I.F.A.- En el Servicio de Información de la Columna 3 trabajaba con Susana IGLESIAS, DIAZ MAYNARD (a) "CRUZ", Jorge ILLA (a) "JAVIER" y (a) "EFRAIN", en ese momento el Servicio de Información funcionaba en Misiones donde cayó Irma ROUX. Después de la caída de ése local se forma a pedido de "NEPO" un Secretariado y se separan los distintos rubros de Información. Integró el Servicio de Información de la Columna 10 realizando tareas específicas luego del "Abuso". Usaba el alias de "CARLA" para el enlace con el Estado Mayor General del Movimiento. En Friburgo 5859 trabajaban con ella (a) "CARLOS" y Elisa MICHELINI (a) "URSULA". Fue procesada por: "Asociación para delinquir". El sedicioso Donato MARRERO realizó varios viajes a la sede del Servicio de Información y en ése entonces estaban la reseñada conjuntamente con (a) "ORTIZ", (a) "CRUZ" y (a) "PAULA", posteriormente Susana TOSAR le pasó a MARRERO las direcciones a las que había que enviar las carpetas de BARDESIO.-

16.VII.973: Fué liberada, hallándose internada en la Ex-Escuela Naval.-
2.IX.973: Liberada, viaja con destino a Zurich.-
Agosto 1975: Actualmente se encuentra en Francia, desconociéndose su funcionamiento, presumiblemente tiene un Cáncer Pulmonar.-

AA

J.C.J.
C.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

VARELA ASTORIA, José Enrique (a) "EL NEGRITO"

Cédula de Identidad: No. 1.228.868.-
Passaporte: No. 171.442.-

Antecedentes:

16.XI.973: Figura en una nómina de ciudadanos Uruguayos que se encontraban detenidos en el Estadio Nacional de Santiago de Chile y que fueron entregados bajo responsabilidad a la Embajada de Suecia.-

1.IV.974: Viajó a Suecia en calidad de refugiado.-

Inf.S.: Actualmente se encontraría en Suecia, desconociéndose su funcionamiento.-

AA

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Sec.Int.

VASILSKI CASTRO, Sergio Eladio

Cédula de Identidad: No. 1.216.416 ó 1.216.446.-
Fecha de nacimiento: 30.VIII.951.-
Ultimo domicilio en Uruguay: Cno. Maldonado [illegible].-
Anterior [illegible] utilizado: "[illegible]EL".-

Antecedentes:

12.5.971: [illegible] sus huellas [illegible] en un coche que había sido [illegible] por los sediciosos y luego dejado abandonado.-

Mayo 1972: Integró el [illegible] de apoyo en el rapto de [illegible]ARDESIO, junto a Roberto [illegible] (a) "[illegible]ACO" y RIVERO CEDRES (a) "[illegible]OCHO". [illegible] en F.[illegible] del IP 40.-

[illegible].XI.973: [illegible] una lista de ciudadanos Uruguayos asilados en la Embajada Argentina en Chile.-

[illegible].X.974: Por intercepción [illegible] correspondencia realizada por los Organismos de Seguridad Argentinos se tomó conocimiento de que Gabriel [illegible], Silvia [illegible]ARTINEZ DEL RIO de VASILSKI y Sergio Eladio VASILSKI CASTRO, fijando como remitente a [illegible] VIIES (Sinclair 3073, Piso 7, Dpto. 35, [illegible]) establecieron contacto epistolar con Alain [illegible] ([illegible] Rue Geoffroy, St.Hilaire, París-Francia); el contenido de la carta revela que Gabriel, Silvia y Sergio [illegible] dejar la Argentina a corto plazo y lograr [illegible] en Francia. Ellos se mantienen [illegible] Julio [illegible] AGUIRRE y Andrés Correa [illegible] en Francia, obtienen información [illegible] Sr. [illegible] al Alto Comisionado [illegible] para Refugiados en Argentina, [illegible] con un Sr. [illegible] de la Embajada Francesa [illegible] [illegible] les habría [illegible] si se trasladan a Francia [illegible], para que la obtención [illegible] un "Certificado de [illegible]" [illegible] 0 6 4 5 [illegible] [illegible].-

[illegible].X.974: [illegible] los Organismos de [illegible] (a) "[illegible]" establecie

...//

A1

///... ron contacto epistolar con Gabriel BADO QUINTANA, de la manera mencionada precedentemente relevando el contenido de la carta que Sergio VASILSKI, llegó a París, presumiblemente en calidad de asilado político, en la segunda quincena del mes de Octubre de 1974.-

44

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

<u>VIGIL CROMPONE</u>, Gonzalo Guillermo (a) "<u>MARIO</u>"

Cédula de Identidad: No. 1.176.013.-
Pasaporte: No. 014.865.-
Empleado del Palacio de la Música.-

<u>Antecedentes:</u>

1968:	Interpreta con un grupo musical canciones de protesta, solidarizándose con Vietnam; asimismo participa en un acto de homenaje al "Che Guevara" en el Liceo Bauzá.-
1972:	Integrante del movimiento autodenominado "22 de Diciembre" grupo escindido del M.L.N. (Tupamaros).-
22.VIII.972:	Se requiere su captura por sabérsele vinculado a la Organización Sediciosa y haber pasado a la clandestinidad. Requerido No.431.-
16.XI.973:	Figura en una nómina de ciudadanos Uruguayos detenidos en el Estadio Nacional de Santiago de Chile y que posteriormente quedarán bajo responsabilidad de la Embajada de Suecia.-
1.IV.974:	Viajó a Suecia.-
Inf.S.:	Actualmente se encuentra en Suecia formando parte de la autodenominada Columna "Che Guevara", conjuntamente con Arapey CABRERA SUREDA (a) "EL MANCO", José Alberto IGLESIAS PACHECO (a) "EL LOCO", Luis María DUBRA AMARELLE (a) "EL CHANTA", Juan Carlos MEDINA CONDINS (a) "CARLITOS", Gonzalo Gerardo ROMERO BASSANTA (a) "TANQUETA" y Julio Miguel [illegible].-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

<u>VIGIL GROMPONE,</u> Mauricio Antonio

Cédula de Identidad: No. 1.073.643.-
Fecha de nacimiento: 7.IX.946.-
Técnico en Electrónica, docente de la Facultad de Ingeniería y Músico.-
Divorciado de Vadhit Sutz.-
Concubina: María Dolores ESCANDE AZNARES.-

<u>Antecedentes:</u>

3.III.972: Es internado bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad, por ser reconocido de ser uno de los integrantes de una banda que asaltara una firma de plaza y por hurto de un vehículo con radio-trasmisor de la firma CORAU. Posteriormente fue procesado.-

20.XI.973: Fue puesto en libertad.-

22.V.974: Se requiere su captura porque estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no se presentó en los lugares y plazos estipulados en el mismo. Requerido No. 853.-

Agosto 1975: Actualmente se encontraría en Suecia, desconociéndose su funcionamiento.-

I
AA

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

VIGNOLES LAURIA, Rudiard Hober (a) "PEPE"

Cédula de Identidad: No. 27.262 de Cerro Largo.-
Credencial Cívica: Serie G.A.A. No. 4269.-
Fecha de nacimiento: 24.IX.946 en Cerro Largo.-
Estatura: 1 mt. 70; Ojos: Marrones; Complexión: Regular; Cabellos: Castaños.-

Antecedentes:

6.VI.973: Se requiere su captura por sabérsele vinculado al M.L.N. (Tupamaros) y haber pasado a la clandestinidad. Requerido No. 671. Se tiene conocimiento que tanto él como su novia, Yolanda Nora BENTANCOURT ROTH estarían en el exterior (Buenos Aires ó Santiago) y que serían miembros de la Comisión de Asuntos Internacionales del M.L.N. (Tupamaros)

Inf.S.: En Agosto de 1972 llegó a Chile y trabajó un par de días en el local "EL ARBOLITO" ubicado en la calle Grumete Bustos, taller de "armamento,popular" del M.L.N. (Tupamaros). Participó en el 1er. Simposio que se hizo con la gente que venía "corrida" del Uruguay después del 14 de Abril de 1972. Viajó a Cuba en Noviembre de 1972 regresando a Chile en Abril de 1973. Es encuadrado en propaganda con Kimal AMIR (a) "JOSE" y a CARREIRO SANCHEZ (a) "ANIBAL". Actualmente se encuentra en Francia con la línea del M.L.N. (Tupamaros).-

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I
Seg.Int.

<u>ZABALA ROSSIELLO</u>, Fernando Ruben (a) "<u>RUBEN</u>"

Fecha de nacimiento: 7.I.943.-
Ultimo domicilio en Montevideo: Alicante 1728 ap. 2.-
Dibujante, Fotógrafo y Estudiante de Arquitectura.-
Cabellos: Lacios, castaños, con entradas; Ojos: Castaños; Complexión: Mediana; Estatura: 1 mt. 75.-
Anterior alias utilizado: "JUAN".-
Casado con Raquel KUPPERSCHMIDT.-

<u>Antecedentes:</u>

19.X.972: Se requiere su captura por sabérsele vinculado al autodenominado M.L.N. (Tupamaros) y haber pasado a la clandestinidad. Requerido No. 551.-

Inf.S.: Llega a Chile en la segunda mitad del año 1972 con su esposa y un pequeño hijo. Va a vivir al local "EL BULIN", sito en la calle Londres casi Alonso Ovalle. El era responsable de "Técnica Pesada" y pasó a funcionar en ése local (El Bulín) junto a Eduardo COLLINS FIGUEREDO (a) "RICARDO" y (a) "LAURA" (compañera de "RICARDO"). A fines de 1972 se van a vivir al local de "Técnica Liviana" sito en el piso 15 de Las Torres de San Borjas, que está en el cruce de las calles Marcoleta y Paraguay. "RUBEN" integra un Sub-Comando de Servicios junto con Eugenio HERRERA (a) "[illegible]TAZAR" y con Ari QUIROGA (a) "PACO" que funciona en el local de "EL BULIN" después que es abandonado por "Técnica Pesada". En Febrero de 1973 concurre al Simposio de Viña del Mar, para sacarle fotos a la gente que concurre, para confeccionar documentos falsos. Participa en los Simposios de los Servicios. Aproximadamente en Julio de 1973 [illegible] el Comando de Chile con Juan José [illegible] (a) "[illegible]" funcionando en un local que queda a unos 20 metros del cruce de las calles Santo Domingo con Mengitus frente al Parque Forestal y con [illegible] SANCHEZ (a) "A[illegible]AL". Funciona el Comando hasta el "Golpe" donde se asila. Por informaciones obtenidas, se tiene conocimiento que en la actualidad (Ago. de 197[illegible]) se encontraría en Argelia junto

...///

///... con su esposa. Cuando "EDUARDO" (Luis E. MARTINEZ PLATERO) viajó a Argelia lo dejó como Responsable de las Relaciones Exteriores de la Junta Coordinadora Revolucionaria (J.C.R.) Se encontraría con la línea del M.L.N. (Línea Peluda).-

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
231020 - ABR - 1976 .-
L T - 0 4 8 .-

·01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) Nº 303/B/GE/976.-

I.- **EVALUACION:** A - 1

II.- **RESPONDE A:** Información en poder de este Departamento

III.- **T-E-X T O.-**

El día 21 de Abril, la Intendencia Municipal de Montevideo, invitó a las compañías de transporte colectivo, para que colocaran en partes visibles de los autobuses una bandera chilena y una uruguaya. Se pudo constatar que 18 autobuses pertenecientes a la empresa -- CUTCSA, no lo hicieron efectivo, adjuntándose al presente una fotocopia con relación de número de vehículos, nombres de conductores y guardas en el turno, chapas de los mismos y cédula de identidad.-

IV.- **DISTRIBUCION:**

S.I.D. 1er. Sub Director	(para su conocimiento)	Ejemplar 01
Jefe O.C.O.A.	(para su conocimiento)	Ejemplar 02
Director D.N.I.I.	(para su explotación)	Ejemplar 03

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente parte.-

DEPARTAMENTO I 12/5/76
Varios
C678

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

4/5/76

001|04

ACUSE RECIBO POR RADIO
O TELEFONO.-.-.-.-.-.

Dpto I

jtt

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 0678/76 Pag.002. (BA)

CONDUCTORES

COCHES	NOMBRES	CHAPA	C.I.
63	CARLOS MARIO FONTANA ROMERO	1756	1.086.104
63	Edilberto Fleitas Carrasco.	896	824.407
30	Domingo Fungitore Santulli.	787	1.038.066
30	Luis Alberto Gordillo Rodríguez.	60	768.104
24	Antonio Barcon Castro.	490	1.035.750
24	" " " " " "	"	" " "
26	Juan Di Lorenzi Martínez.	1596	1.091.590
26	Walter Roberto Pan Ruzca.	41	899.598
31	Cesar Santos Rodríguez Moreira.	235	1.057.235
31	Jesús Reyes Regueira.	195	954.717
27	José Isidro Sasias Erausquin.	1677	788.273
27	Raúl Lazaro Avila Veloz.	39	1.274.424
1	Pantaleon Juan Marichal Bergero	1563	256.814
1	Santiago Bademian Garosian	8	576.644
38	Oscar Vigliola Oliva	269	375.927
38	Angel Gorini Umpierrez.	337	778.468
19	José Roberto Caracciolo Gayoso.	1153	1.041.381
19	" " " " " " " "	"	" "
34	Roberto Ruso Acosta	1611	940.313
34	Francisco Alberto Gonzalez	1061	800.002
2	Juan Asunción Hernández Duque.	96	1.047.820
2	Inocencio Omar Ar.. Tejera..	1655	955.800
787	Manuel José Leiro Otero	2023	1.091.269
787	Eugenio Sanchez Machado	498	599.967
773	Orlando Jacinto Maciel	867	827.842
773	Eugenio Lamela Mosquera	15.16	446.272
210	Tydeo Iris Martirena Melgar.	2071	1.166.886
210	Hermenegildo José Parreira Rodríguez	1295	1.071.200
663	Enrique Rois Lopez.	379	890.603
663	Manuel Andrade Rieiro	1722	911.229
622	Elbio Martínez Moruzzo	541	1.118.896
622	Oriente Dattoli Brizzi.	128	651.129
486	Carlos Julio Vizcarret Sartori	1298	1.249.171

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.D. No. 0678/76-PAG. 003 (SE).-

COCHES	NOMBRES	CHAPA	C.I.
486	Ramón Hebert Montano Piñeiro	561	1.182.222
487	Julio Gerardo Astibia	1345	836.433
487	Mario Hugo Camacho Medina	186	1.010.469

GUARDAS.

COCHES	NOMBRES	CHAPA	C.I.
63	Enrique Araujo Perez	239	1.210.296
63	Daniel Jesús Ismael Díaz Rey	671	1.339.156
30	Umberto De Franco De Franco	1303	1.419.512
30	Domingo De Franco De Franco	1539	1.007.994
24	José Tubio Tubio	316	1.193.682
24	Walter Fernandez Chavez	326	607.970
26	Ricardo Velena Bortola	1959	725.372
26	Agostino Oliva Crispino	1337	1.210.377
31	José Calvelo Lecaray	1600	923.094
31	José Groba	1030	1.661.697
27	Fernando Raul Pena Ferrari	1541	982.557
27	Anibal Gerardo Muñoz Delgado	1384	1.323.140
1	Denis Moriches Damigo Quinteiros	1435	1.312.681
1	Juan Carlos Losada Losada	551	1.142.712
38	Juan José Vila Borgueño	71	647.126
38	Benvenuto Vasconi Montero	1629	477.339
19	Domenico Farcolo	1308	1.642.500
19	Domenico Farcolo	1308	" "
34	Francisco Rodriguez [illegible]	237	975.212
34	Manuel Fernandez Areaß	33	1.003.468
2	Luis Alberto [illegible] Noble	2153	1.321.012
2	Luis Cesar Fernandez Perez	1525	1.379.627
737	Miguel Gonzalez Dominguez	170	1.311.429
737	Hector Pedro Galleno [illegible]	2105	1.042.775
773	[illegible] Dominguez [illegible]	1609	917.747
773	[illegible] Urquiza [illegible]	2271	900.511

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO No. 0678/76 Pag. 004. (BA)

210	Justo María Núñez.	157	1.487.170
210	" " "	"	" "
663	José Enrique Pombo García	2158	1.413.582
663	Walter Chari Perez.	682	1.508.881
622	Nepomuceo Martín Videla Fuente	1223	479.089
622	José Figueroa.	358	1.021.781
486	Antonio Vicente Machado Lacava	164	896.165
486	Carlos Alberto Romero Zabala	1084	1.445.052
487	Aniceto Silveira	1348	544.087
487	Ramón Ramos Paz	1721	917.812

Juan A. Camarote.
Encargado.
Te. 20.75.27 o 20.90.21.

S E C R E T O

Copia Nro.....

MONTEVIDEO.-

14-Mayo-76.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 35.-

I.-EVALUACION: B-1.-

II.-RESPONDE A: Procesamiento Primario del Fichero capturado al P.C.U. como resultado de operaciones llevadas a cabo por: S.I.D.; D.II/C.G.E; D.N.I.I;P.N.N. y O.C.O.A.-.-

II.-T E X T O : Del procesamiento primario del Fichero del P.C.U. se transcriben los afiliados de los departamentos de SORIANO y FLORIDA, con los datos aportados por las fichas.-

A/A

IV.-DISTRIBUCION:

1 Ejemplar : Archivo.-

1 Ejemplar : S.I.D.-

1 Ejemplar : C.G.E.-

1 Ejemplar : D.E.II.-

El Comandante de la División Ejército I.-

General

ESTEBAN R. CRISTI.-

001/032

0689

S E C R E T O

Copia Nro.....

MONTEVIDEO.-

14-Mayo-76.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 35.-

I.-EVALUACION: B-1.-

II.-RESPONDE A: Procesamiento Primario del Fichero capturado al P.C.U. como resultado de operaciones llevadas a cabo por: S.I.D.; D.II/C.G.E; D.N.I.I;P.N.N. y O.C.O.A.-.-

II.-T E X T O : Del procesamiento primario del Fichero del P.C.U. se transcriben los afiliados de los departamentos de SORIANO y FLORIDA, con los datos aportados por las fichas.-

N/N

IV DISTRIBUCION:

1 Ejemplar : Archivo.-

1 Ejemplar : S.I.D.-

1 Ejemplar : C.G.E.-

1 Ejemplar : D.E.II.-

El Comandante de la División Ejército I.-

General

ESTEBAN R. CRISTI.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 20/5/76
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
No de Identificacion 1279

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17/V/976
Pasa a A/N
N° de Orden 0689

001/032

0689 -

A/N Prioridad

DE I.-

O.C.O.A.-

DEVOLVER P. [illegible]
[illegible]

AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA

DPTO. FLORIDA.-

DEP. II
PROCESADO
(U)

DEPARTAMENTO I
Entrada 17-5-976
A/N
0689

002(A)
0689

DEPARTAMENTO DE FLORIDA: HOJA No.1.:

3149

NOMBRE: Juan Alceba Villamil.- Nro.Af. 19718.-
EDAD: 25 años.- Doc.Iden: QHE.2122.-
DOMICILIO: 18 de Julio y Ferrer.- Fecha Afiliación 30.6.63.-
PROFESION: Ordeñador.- Lugar de Trabajo Tambo.-
OBSERVACIONES: - - - - - Secc. Cuenca Lechera.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE Nelson Gustavo Alpuin Moreno.- Nro.Af: 48961.-
EDAD 18 años.- Doc.Iden: QAA.29065.-
DOMICILIO: Sarandí 155 .- Fecha Afiliación: 30.9.70.-
PROFESION: Acodike.- Lugar de Trabajo: - - - -
OBSERVACIONES: Julio Almeida.- Secc.Florida.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE: Pedro Aldrovandi.- Nro.Af: 723.-
EDAD: - - - - Doc.Iden: - - -
DOMICILIO: - - - - - Fecha Afiliación: 9.5.42.-
PROFESION: - - - - Lugar de Trabajo: - - -
OBSERVACIONES: - - - Secc. Cuenca Lechera.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE: Dario Astengo Mo.- Nro.Af: 55585.-
EDAD 20 años.- Doc.Iden: - - -
DOMICILIO: 25 de Mayo s.n.- Fecha Afiliación: 4.6.71.-
PROFESION: Jornalero.- Lugar de Trabajo: Desocupado.-
OBSERVACIONES: Candido Cuenca.- Secc.Cuenca Lechera.-
Walter Marrero.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE: Blanca Alegre de Molina.- Nro.Af: 44575.-
EDAD: 51 años.- Doc.Ide. QHA.3155.-
DOMICILIO: Libertad s.n.- Fecha Afiliación: 19.2.70.-
PROFESION: Ama de Casa.- Lugar de Trabajo: - - - - -
OBSERVACIONES: Juan Arrua.- Secc. 25 de Mayo.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE: Raul Alvarado.- Nro.Af: 12610.-
EDAD: 19 años.- Doc.Iden: - - - -
DOMICILIO: 25 de Mayo.- Fecha Afiliación: 19.8.60.-
PROFESION: Jornalero.- Lugar de Trabajo: Ind.Lechera ~~Tambos~~.-
OBSERVACIONES: - - - - - Secc. Cuenca Lechera.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE Enrique Gregorio Arceno.- Nro.Af. 19221.-
EDAD 25 años.- Doc.Iden: - - - -
DOMICILIO 18 de Julio y Gral.Oribe. Fecha Afiliación 19.1.63.-
PROFESION Peon de Tambo.- Lugar de Trabajo El Retiro.-
OBSERVACIONES - - - - - - - - Secc. Cuenca Lechera.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE Walter Arismendi.- Nro.Af: 61061.-
EDAD: 8.8.36.- Doc.Iden: QAA.20826.-
DOMICILIO Washington Beltran 339.- Fecha Afiliación 27.10.71.-
PROFESION: Albañil.- Lugar de Trabajo Arturo Bruno.-
OBSERVACIONES: Diego Catalogue.- Secc. Florida-Prado Español.-
Ivan Melo.-

DPTO. I PROC: (U)

002 (B)

0589

HOJA No.2.:

NOMBRE. Regina Arambillete.- Nro.Af. 20380.-
EDAD: 16 años.- Doc.Iden: - - - -
DOMICILIO: Calle No.3. Rta.5.- Fecha Afiliación. 5.10.63.-
PROFESION: - - - - Lugar de Trabajo - - - -
OBSERVACIONES - - - - Secc. Sarandí Grande.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE Vladimir Andreivk Perez.- Nro.Af: 61057.-
EDAD: 17.6.40.- Doc.Iden. QAA.20921.-
DOMICILIO: Lavalleja 392.- Fecha Afiliación: 27.10.71.-
PROFESION: Tipografo.- Lugar de Trabajo: Particular.-
OBSERVACIONES: Julio Fernandez.- Secc. Florida -Piedra Alta.-

OPTO. I PROC: (U)

NOMBRE: Luis Walter Barrios Aguiar.- Nro.Af: 54628.-
EDAD: 39 años.- Doc.Iden: QAA.- - -
DOMICILIO: Luis A.Herrera 888.- Fecha Afiliación: 30.4.71.-
PROFESION: Peon Rural Ordeñador.- Lugar de Trabajo: - - - - - -
OBSERVACIONES. Felix Goldaras. - Secc. Cuenca Lechera.-
Juan Angel Palomeque.-
Julio Fernandez.-

... I ... (U)

NOMBRE: Pedro Hugo Hugo Bassetti.- Nro.Af: 43441.-
EDAD. 27 años.- Doc.Iden: QHE.2207?.-
DOMICILIO: Cardal.- Fecha Afiliación: 10.12.69.-
PROFESION: Peon.- Lugar de Trabajo: Lecheria.-
OBSERVACIONES: Walter H.Marrero.- Secc.Cuenca Lechera.-

OPTO. I PROC: (U)

NOMBRE: Juan Enrique Bruschi Cabrera.- Nro.Af: 63638.-
EDAD: 24 años.- Doc.Ide. QHA.3396.-
DOMICILIO: 25 de Mayo B.la Cantera.- Fecha Afiliación: 15.12.71.-
PROFESION: Jornalero.- Lugar de Trabajo: Tambo.-
OBSERVACIONES: Julio C. Molina.- Secc.Cuenca Lechera-Isla Mala.-
Juan Angel Molina.-

OPTO. I PROC: (U)

NOMBRE: Hugo Cesar Bruschi Cabrera.- Nro.Af: 63639.-
EDAD: 18 años.- Doc.Iden: QAA.3707.-
DOMICILIO: Isla Mala B.la.Cantera.- Fecha Afiliación. 15.12.71.-
PROFESION: Jornalero.- Lugar de Trabajo: Tambo.-
OBSERVACIONES: Julio C.Molina.- Secc.Cuenca Lechera-Isla Mala.-

DEP. I PROCESADO U

NOMBRE. Maria del Lujan Badal de Marcenal.- Nro.Af. 44323.-
EDAD. 27 años.- Doc.Iden. QHA.3146.-
DOMICILIO Progreso.- Fecha Afiliación: 30.1.70.-
PROFESION Ama de Casa.- Lugar de Trabajo. - - - - -
OBSERVACIONES. Juan E Arrua.- Secc.25 de Mayo.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE. Alberto Barreto.- Nro.Af: 9479.-
EDAD: 29 años.- Doc.Iden. - - -
DOMICILIO - - - - - Fecha Afiliación. 16.3.59.-
PROFESION: Peon.- Lugar de Trabajo. Tambo.-
OBSERVACIONES: - - - Secc. Cuenca Lechera.-

OPTO. I PROC: (U)

HOJA No.3.:

NOMBRE: Abel Jose Buydid.- Nro.Af: 63646.-
EDAD: 18 años.- Doc.Iden: QCA.9244.-
DOMICILIO: Avda.Artigas s.n.S.Grande Fecha Afiliación: 15.12.71.-
PROFESION: Empleado.- Lugar de Trabajo: Bar.-
OBSERVACIONES: Tomas Otero.- Secc. S.Grande.-
Hector Bermudes.-
DPTO. I PROC: (V)

NOMBRE: Gumercindo Boch.- (Bosch) Nro.Af: 53607.-
EDAD: 41 años.- Doc.Iden: QCA.5479.-
DOMICILIO: Libertad 1268 y Rincon.- Fecha Afiliación: 20.3.71.-
PROFESION: Obrero.- Lugar de Trabajo: UTE.-
OBSERVACIONES: Tomas Otero.- Secc. S.Grande.-
Ismael Sena.-
DPTO. I PROC: (V)

NOMBRE: Carlos Rodolfo Bondad Arias.- Nro.Af: 63636.-
EDAD: 10.3.42.- Doc.Iden: ANA.4033.-
DOMICILIO: Villa 25 de Agosto.- Fecha Afiliación: 15.12.71.-
PROFESION: Asistente Social.- Lugar de Trabajo: Cathelic.Nelief Services.-
OBSERVACIONES: M.Rosentravs.- Secc. 25 de Agosto.-
Pedro Basutti.-
DPTO. I PROC: (V)

NOMBRE: Teresa Delia Borges Gonzalez.- Nro.Af: 63645.-
EDAD: 26.6.44.- Doc.Iden: QAA.24639.-
DOMICILIO: Dr.Gonzalez 319.- Fecha Afiliación: 15.12.71.-
PROFESION: Mesista.- Lugar de Trabajo: - - - - -
OBSERVACIONES: Juan Palomeque.- Secc. Piedra Alta.-
Victor....-
DPTO. I PROC: (V)

NOMBRE: Carmelo Benito Belo.- Nro.Af: 23878.-
EDAD: 45 años.- Doc.Ide: - - - -
DOMICILIO: Isla Mala.- Fecha Afiliación: 27.9.65.-
PROFESION: Ordeñador.- Lugar de Trabajo: - - - -
OBSERVACIONES: - - - - Secc. Cuenca Lechera.-
DPTO. I PROC: (V)

NOMBRE: Roberto Berrospe.= Nro.Af: 1483.-
EDAD: - - - - - Doc.Iden: QAA.10579.-
DOMICILIO: - - - - - Fecha Afiliación: 25.6.46.-
PROFESION: Carpintero.- Lugar de Trabajo: - - - - -
OBSERVACIONES: - - - Secc. 1ra. Florida.-
DPTO. I PROC: (V)

NOMBRE: Alfredo Baltasar Cardozo Correa.- Nro.Af: 64279.-
EDAD: 43 años.- Doc.Iden: QAA.16642.-
DOMICILIO: Cerslo la Costa entre Gral. Flores 18 de Julio.- Fecha Afiliación: 12.5.72.-
PROFESION: peon.- Lugar de Trabajo: Desocupado.-
OBSERVACIONES: Walter Marrero.- Secc. Cuenca Lechera.-
DPTO. I PROC: (V)

NOMBRE: Hector Anibal Camoora Baron.- Nro.Af: 64280.-
EDAD: 25 años.- Doc.Iden: QAA.31225.-
DOMICILIO: Cuchilla Santasiere.- Fecha Afiliación: 12.5.72.-
PROFESION: - - - - - Lugar de Trabajo: - - - - -
OBSERVACIONES: Walter Marrero.- Secc. Cuenca Lechera.-
Davis I. Cabrera.-
DPTO. I PROC: (V)

HOJA No.4:

NOMBRE: Ruben D, Caetano Fernandez.- Nro.Af. 58202.-
EDAD: 17.7.44.- Doc.Iden: QAA.23169.-
DOMICILIO: Larrobla 580 .- Fecha Afliación 30.8.71.-
PROFESION: Albañil.- Lugar de Trabajo Construccion.-
OBSERVACIONES. Diego Catalogue.- M Secc. Florida.-

DPTO. I PROC: (V)

NOMBRE Marcelino Cabrera.- Nro.Af: 18180.-
EDAD: 48 años.- Doc.Iden. QCD.601.-
DOMICILIO: Montevideo s.n.- Fecha Afiliación 5.7.62.-
PROFESION: Jornalero.-. Lugar de Trabajo: - - - -
OBSERVACIONES: - - - - Secc. Sarandi Grande.-

DPTO. I PROC: (V)

NOMBRE: Angel Cardozo.- Nro.Af: 24851.-
EDAD: 71 años.- Doc.Iden: QBD.62.-
DOMICILIO Faustino Lopez 629.- Fecha Afiliación: 29.1.66.-
PROFESION: Jubilado.- Lugar de Trabajo: - - - -
OBSERVACIONES. - - - - Secc. Ciudad.-

DPTO. I PROC: (V)

NOMBRE: Juan Alberico Cardozo.- Nro.Af: 18388.-
EDAD 28 años.- Doc.Iden: QAA.18487.-
DOMICILIO: Circumbalación y Lavalleja. Fecha Afiliación: 20.8.62.-
PROFESION: Albañil.- Lugar de Trabajo: - - - - -
OBSERVACIONES: - - - - Secc.Florida.-

DPTO. I PROC: (V)

NOMBRE: Luis Alberto Carlini Gonzalez.- Nro.Af: 44981.-
EDAD: 32 años.- Doc.Id.: - - - -
DOMICILIO: Tambo Pojio.- Fecha Afiliación: 30.4.70.-
PROFESION: Peon .- Lugar de Trabajo: Tambo Pojio.-
OBSERVACIONES: Walter H. Marrero.- Juan A. Morales.- Secc. Cuenca Lechera.-

DPTO. I PROC: (V)

NOMBRE: Marcos Camacho Cabrera.- Nro.Af: 63642.-
EDAD: 7.10.49.- Doc.Iden: QHF.2151.-
DOMICILIO: Vivienda AFE 25 de Agosto.- Fecha Afiliación: 15.12.71.-
PROFESION: Guarda AFE.- Lugar de Trabajo: AFE.-
OBSERVACIONES: Pedro Hugo Basutti.- Manuel Rosentraub.- Secc. 25 de Agosto.-

DPTO. I PROC: (V)

NOMBRE Jose Cabrera Verdias.- Nro.Af. 63644.-
EDAD 11.10.43.- Doc.Iden: QAA.23881.-
DOMICILIO Calle No.222 Lazaeta y Vía Ferrea.- Fecha Afiliación: 15.12.71.-
PROFESION Obrero .- Lugar de Trabajo: AFE.-
OBSERVACIONES. Victor.-... Iban Melo.- Secc. Florida.-

DPTO. I PROC: (V)

NOMBRE Humberto Carballo Vidal.- Nro.Af: 60391.-
EDAD 30.5.36.- Doc.Iden. QAA.20138.-
DOMICILIO Ata. 5 K.68.Barrio Menza.- Fecha Afiliación 30.9.71.-
PROFESION Peon de Tambo.- Lugar de Trabajo Supt.-
OBSERVACIONES: Ivan Melo.- Isidro Martinez.- Secc. Florida.-

DPTO. I PROC: (V)

HOJA No.5.:

NOMBRE: Carlos Daniel Cardozo Piñeiro.- Nro.Af. 54629.-
EDAD: 29 años.- Doc.Iden: QAA.23335.-
DOMICILIO: Baltasar Brum 435.- Fecha Afiliación 30.4.71.-
PROFESION: Albañil.- Lugar de Trabajo Alejandre Sanchez.-
OBSERVACIONES: Victor Chanquet.- Secc. Florida.-
Julio Fernandez.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE Diego Omar Catalogne.- Nro.Af: 54630.-
EDAD 29 años.- Doc.Iden. QAA.30184.-
DOMICILIO Ituzaingo-Por F.Lopez.- Fecha Afiliación: 30.4.71.-
PROFESION: Obrero.- Lugar de Trabajo Fabrica Mezcla.-
OBSERVACIONES: Julio Fernandez.- Secc. Florida.-
Victor Chanquet.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE: Sergio Caceres Moreira.- Nro.Af: 60347.-
EDAD: 21 años.- Doc.Iden: QCA.9292.-
DOMICILIO Logroño 894.- Fecha Afiliación: 30.9.71.-
PROFESION: Monteador.- Lugar de Trabajo: Obrero Independiente.-
OBSERVACIONES. Tomas Otero.- Secc. Sarandi Grande.-
Maria A. Cresa.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE Ruben Calleja.- Nro.Af: 32180.-
EDAD 45 años.- Doc.Iden: PBC.1464.-
DOMICILIO Mendoza chico Rta.5..- Fecha Afiliación: 15.6.68.-
PROFESION. Chofer Obras Viales.- Lugar de Trabajo: Consorcio Rta.5.-
OBSERVACIONES: - - - - - - Secc. Florida.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE Aquiles Alberto Casañol.- Nro.Af: 8816.-
(Adalberto)
EDAD 34 años.- Doc.Id. QAA.17167.-
DOMICILIO Florida.- Fecha Afiliación: 16.10.58.-
PROFESION: Peon .- Lugar de Trabajo: Tambo.-
OBSERVACIONES: - - - - Secc. Cuena Lechera.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE: Juan Nilo Costa.- Nro.Af 58199.-
EDAD 29.8.09.- Doc.Iden: QAA.3416.-
DOMICILIO Larroble 725.- Fecha Afiliación 30.8.71.-
PROFESION: Zapatero.- Lugar de Trabajo - - - - -
OBSERVACIONES. Diego Catalogue.- Secc. Florida.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE Rodolfo Clavijo.- Nro.Af 23877.-
EDAD 23 años.- Doc.Iden QAA.- - -
DOMICILIO Ituzaingó 112.- Fecha Afiliación: 27.9.65.-
PROFESION Ordeñador.- Lugar de Trabajo Boronil.-
OBSERVACIONES - - - - - - Secc. Cuenca Lechera.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE Felicito Cuenca.- Nro.Af 19178 .-
EDAD 59 años.- Doc.Iden QCA.639.-
DOMICILIO Rivera y Lavalleja.- Fecha Afiliación 5.7.62.-
PROFESION Ojalatero Mecanico.- Lugar de Trabajo - - - -
OBSERVACIONES - - - - - - - - Secc. Sarandi Grande.-

DPTO. I PROC: (U)

HOJA No.6:

NOMBRE: Adhemar J. Correa.- Nro.Af. 372.-
EDAD: - - - - - - Doc.Iden: OAA.685.-
DOMICILIO: Arapey 836.- Fecha Afliación 14.2.42.-
PROFESION: Jornalero.- Lugar de Trabajo Moline.-
OBSERVACIONES - - - - - Secc. 2da.Florida.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE Esperanza G. de Cortez.- Nro.Af: 451.-
EDAD - - - - Doc.Iden - - - -
DOMICILIO Florida.- Fecha Afiliación (1942).-
PROFESION: - - - - - Lugar de Trabajo - - - -
OBSERVACIONES: - - - Secc. Florida.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE: Frain Curbelo.- Nro.Af 6492.-
EDAD: 27 años.- Doc.Iden: QBB.2173.-
DOMICILIO Independencia.- Fecha Afiliación: 28.2.58.-
PROFESION: Peon.- Lugar de Trabajo: Tambo.-
OBSERVACIONES. - - - - - - - Secc. Cuenca Lechera.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE Candido Irineo Cuenca.- Nro.Af: 25660.-
EDAD 37 años.- Doc.Iden 2461.- - -
DOMICILIO Isla Mala.- Fecha Afiliación: 8.8.66.-.
PROFESION: Peon de Tambo.- Lugar de Trabajo: - - - - -
OBSERVACIONES: - - - - - - Secc.Tambos Isla Mala.-

DPTO. I (U)

NOMBRE: Felipe Colosimo .- Nro.Af: 1484.-
EDAD: - - - - Doc.Id. - - - -
DOMICILIO: Carapé - - - - Fecha Afiliación: 25.6.46.-
PROFESION: Campesino.- Lugar de Trabajo: - - - -
OBSERVACIONES: - - - - - Secc. 1ra.Florida.-

DPTO. I PR (U)

NOMBRE: José Luis Cuenca.- Nro.Af 44314.-
EDAD 55 años.- Doc.Iden: QHA.923.-
DOMICILIO - - - - - - Fecha Afiliación: 30.1.70.-
PROFESION: Peon de Tambo.- Lugar de Trabajo Tambo.-
OBSERVACIONES: - - - - Secc. 25 de Mayo.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE Maria Angelica Cresa.- Nro.Af 26804.-
EDAD 26 años.- Doc.Iden WCA.7026.-
DOMICILIO Sarandie Grande .- Fecha Afiliación: 30.1.67.-
PROFESION Ama de Casa.- Lugar de Trabajo - - - - -
OBSERVACIONES - - - - - Secc.,Sarandi Grande.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE Juan Colosimo.- Nro.Af 15720.-
EDAD 22 años.- Doc.Iden - - - -
DOMICILIO Costa de Santa Lucia.- Fecha Afiliación: 3.7.67.-
PROFESION Agricultor.- Lugar de Trabajo - - - -
OBSERVACIONES - - - - - Secc. Florida.-

DPTO. I PROC: U

NOMBRE: Eva Milea Cristin de Casavalle.- | Nro.Af. 5819.-
EDAD: 29 años.- | Doc.Iden: - - - -
DOMICILIO: Estacion Talita.- | Fecha Afiliación 12.6.58.-
PROFESION: Labores.- | Lugar de Trabajo. Campesina.-
OBSERVACIONES: - - - - | Secc. Talita.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE: Raquel Chanquet.- | Nro.Af. 2175.-
EDAD: - - - - - | Doc.Iden: - - - -
DOMICILIO: Coralio Lacosta.- s.n.- | Fecha Afiliación: 16.2.47.-
PROFESION: - - - - | Lugar de Trabajo: - - - -
OBSERVACIONES: - - - | Secc.1ra.Florida.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE: Dumas H. Chanque Sastre.- | Nro.Af: 2808.-
EDAD: 15 años.- | Doc.Iden: - - - -
DOMICILIO: Barrio Curuchet.- | Fecha Afiliación: 13.10.50.-
PROFESION: Albañil.- | Lugar de Trabajo: - - - -
OBSERVACIONES: - - - | Secc. Florida.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE: Modesto Da Luz .- | Nro.Af: 44010.-
EDAD: 32 años.- | Doc.Iden: - - - -
DOMICILIO: Aparicio Saravia.- | Fecha Afiliación: 31.12.69.-
PROFESION: Peon de Tambo.- | Lugar de Trabajo: SUPT.-
OBSERVACIONES: Walter H. Marrero.-. | Secc. Cuenca Lechera.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE: Jose Eduardo de Leon Rosas.- | Nro.Af: 60393.-
EDAD: 21 años.- | Doc.[illegible] QHE.2417.-
DOMICILIO: Barrio Independencia.- | Fecha Afiliación: 30.9.71.-
PROFESION: Jornalero.- | Lugar de Trabajo: Tambo.-
OBSERVACIONES: Pedro U. Bassetti.-
Walter H. Marrero.- | Secc. Cuenca Lechera.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE: Norma Maria de Leon Rosas.- | Nro.Af: 64283.-
EDAD: 20 años.- | Doc.Iden: 42170..-
DOMICILIO: Localidad Est. Independencia.- | Fecha Afiliación: 12.[illegible].72.-
PROFESION: Ama de Casa.- | Lugar de Trabajo: - - - -
OBSERVACIONES: Pedro H. Bassetti.- | Secc. 25 de Agosto.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE: Ana de Gioveni de Suarez.- | Nro.Af: 52318.-
EDAD: 80 años.- | Doc.Iden: QCA.2647.-
DOMICILIO: Angel Casuaga Faustino Harrinson y Sarandi.- | Fecha Afiliación: 30.12.70.-
PROFESION: Jubilada | Lugar de Trabajo: - - - -
OBSERVACIONES: Tomas A. Otero.- | Secc. Sarandi Grande.-

DPTO. I PROC. (U)

NOMBRE: Blanca Escarón de López.- | Nro.Af: 26808.-
EDAD: 36 años.- | Doc.Iden: - - - -
DOMICILIO: Sarandí Grande.- | Fecha Afiliación: 30.1.67.-
PROFESION: Ama de Casa.- | Lugar de Trabajo: - - - -
OBSERVACIONES: - - - - - | Secc. Sarandí Grande.-

DPTO. I PROC: (U)

-.HOJA No. 8.-

NOMBRE: Arístides Escapén .- | Nro.Af. 26800 .-
EDAD: 43 años .- | Doc.Iden. QCA.3749 .-
DOMICILIO Sarandí Grande .- | Fecha Afliación 30.1.67.-
PROFESION: Jornamero .- | Lugar de Trabajo Construcción .-
OBSERVACIONES - - - | Secc.Sarandí Grande .-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE: Leonides Escarón .- | Nro.Af: 26801 .-
EDAD 36 años .- | Doc.Iden QCB.4891 .-
DOMICILIO Sarndí Grande .- | Fecha Afiliación: 30.1.67.-
PROFESION: Jornalero .- | Lugar de Trabajo Construcción .-
OBSERVACIONES - - - | Secc. Sarndí Grande .-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE Celestino Etchevarren .- | Nro.Af: 37086 .-
EDAD: 38 años .- | Doc.Iden MFA.3988 .-
DOMICILIO Isla Mala .- | Fecha Afiliación: 18.3.69.-
PROFESION: Peón de Tambos .- | Lugar de Trabajo: Tambo .-
OBSERVACIONES - - - .- | Secc. Isla Mala .-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE: Luis Alberto Falero Del Valle .- | Nro.Af: 20506 .-
EDAD 38 años .- | Doc.Iden: QHE.1248 .-
DOMICILIO Cardal .- | Fecha Afiliación: 31.10.63.-
PROFESION. Ordeñador.- | Lugar de Trabajo: Tambo el Retiro.-
OBSERVACIONES: - - - - | Secc.Cuenca Lechera.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE: Eduardo Ramon Fajian.- | Nro.Af: 7351.-
EDAD ,20 años.- | Doc.Iden. - - - -
DOMICILIO. Parada Independencia.- | Fecha Afiliación: 18.8.858.-
PROFESION: Ordeñador.- | Lugar de Trabajo: Tambo.-
OBSERVACIONES: - - - - - - | Secc.Cuenca Lechera.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE: Hector Fassini.- | Nro.Af 4413.-
EDAD - - - - | Doc.Iden: 10657.-
DOMICILIO - - - - | Fecha Afiliación 13.8.54.-
PROFESION Peon.- | Lugar de Trabajo Tambo.-
OBSERVACIONES: - - - - | Secc.Cuenca Lechera.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE Miguel A. Firme.- | Nro.Af 24469.-
EDAD: 20 años.- | Doc.Iden QAA.25017.-
DOMICILIO - - - - - - | Fecha Afiliación 30.11.65.-
PROFESION - - - - - - | Lugar de Trabajo - - - - - -
OBSERVACIONES - - - | Secc.Florida.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE Rubens Figueroa Dorrego.- | Nro.Af 64798.-
EDAD 39 años.- | Doc.Iden CBB.598.-
DOMICILIO Mendoza Chico.- | Fecha Afiliación 31.5.72.-
PROFESION Jornalero.- | Lugar de Trabajo SUPT.-
OBSERVACIONES Davis S. Cabrera.- | Secc.Mza.Chico.-
Walter Herrero.-

DPTO. I PROC: (U)

HOJA No.9:

NOMBRE: Manuel Vanzeti Fernandez .- + Nro.Af. 989.-
EDAD: - - - - -   Doc.Iden: - - - -
DOMICILIO: - - - - -   Fecha Afiliación: 18.9.45.-
PROFESION: Jornalero.-   Lugar de Trabajo - - - -
OBSERVACIONES - - - - -   Secc.1ra.Florida.-

NOMBRE: Juan Carlos Fernandez.-   Nro.Af: 2476.-
EDAD: 15 años.-   Doc.Iden: - - - -
DOMICILIO: Sierra y 19 de Abril.-   Fecha Afiliación: 10.3.49.-
PROFESION: Lustrador.-   Lugar de Trabajo: - - - -
OBSERVACIONES: - - - - -   Secc.Florida.-

NOMBRE: ALicia Fernandez.-   Nro.Af: 26803.-
EDAD: 21 años.-   Doc.Iden: - - - -
DOMICILIO: Sarandí Grande.-   Fecha Afiliación: 30.1.67.-
PROFESION: Estudiante.-   Lugar de Trabajo: - - - - -
OBSERVACIONES - - - - - -   Secc. Sarandí Grande.-

NOMBRE: Alfredo Ramon Fernandez.-   Nro.Af: 15722.-
EDAD: 30 años.-   Doc.Iden: - - - -
DOMICILIO: Antonio Ma. Fernandez.276.-   Fecha Afiliación: 3.7.63.-
PROFESION: Escobero.-   Lugar de Trabajo: - - - -
OBSERVACIONES: - - - -   Secc.Florida.-

NOMBRE: Andres E. Fernandez.-   Nro.Af: 15095.-
EDAD: 19 años.-   Doc.Id. - - - -
DOMICILIO: 19 de Abril 299 y Piedras.-   Fecha Afiliación: 23.12.60.-
PROFESION: - - - -   Lugar de Trabajo: - - - -
OBSERVACIONES: - - -   Secc. Ciudad.-

NOMBRE: Julio Angel Fernandez.-   Nro.Af 15096.-
EDAD: 23 años.-   Doc.Iden: QAA.20500.-
DOMICILIO: Sierra y 19 de Abril.-   Fecha Afiliación 23.12.60.-
PROFESION: - - - - - - -   Lugar de Trabajo: - - - -
OBSERVACIONES: - - - -   Secc. Ciudad.-

NOMBRE: Elbio Fernandez.-   Nro.Af 15719.-
EDAD: 19 años.-   Doc.Iden - - - -
DOMICILIO: - - - - -   Fecha Afiliación: 3.7.61.-
PROFESION: Agricultor.-   Lugar de Trabajo - - - -
OBSERVACIONES - - - -   Secc. Ciudad.-

NOMBRE: Blas Fernandez.-   Nro.Af: 60389.-
EDAD: 3.2.97.-   Doc.Iden: QAA.2157.-
DOMICILIO: Pacheco y Obes 593.-   Fecha Afiliación: 30.9.71.-
PROFESION: Jubilado Herrero.-   Lugar de Trabajo - - - - -
OBSERVACIONES: Victor Flanquet.-   Secc.San Cono.-

HOJA No.10:

NOMBRE: Lilian Blanca Fernandez Fernandez — Nro.Af. 63647.-
EDAD: 17 años.- — Doc.Iden: - - - -
DOMICILIO: Ituzaingó 1210.- — Fecha Afliación 15.12.71.-
PROFESION: Domestica.- — Lugar de Trabajo - - - -
OBSERVACIONES: Tomas Otero.- Hector Bermudez.- — Secc.Florida Sar.Gde.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE Alberto Cesar Ferreyra.- — Nro.Af: 18181.-
EDAD 25 años.- — Doc.Iden QCA.7332.-
DOMICILIO: Jose Enrique Rodó.- — Fecha Afiliación: 5.7.62.-
PROFESION: Jornalero.- — Lugar de Trabajo: - - - -
OBSERVACIONES: - - - - - — Secc.Sarandí Grande.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE Aapricio Ferreira — Nro.Af: 6038
EDAD: 40 — Doc.Iden: Q.H.A. 1034
DOMICILIO Isla Mala — Fecha Afiliación: 30.7.57
PROFESION: Peon — Lugar de Trabajo: Tambo.-
OBSERVACIONES - - - — Seccional: C.Lechera.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE Graciela Azucena Ferrari Aón — Nro.Af: 54850
EDAD 21 — Doc.Iden: Q.H.A. 3537
DOMICILIO: Edil 10 de Julio esq. Norte América — Fecha Afiliación: 20.5.71
PROFESION: Estudiante — Lugar de Trabajo: - - -
OBSERVACIONES: José P. Correa — Seccional.:Florida

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE: Juan Ramon Ferrari — Nro.Af: 58204
EDAD: 54 — Doc.Af: Q.A.A. 29181
DOMICILIO La Macana.- — Fecha Afiliación: 30.8.71
PROFESION: - - - — Lugar de Trabajo: - - -
OBSERVACIONES: Diego Catalogue.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE: Luis Alberto Ferrari Mellan — Nro.Af: 59383
EDAD 48 — Doc.Iden: O/H.E 1713
DOMICILIO: 25 de Mayo Norte America.- — Fecha Afiliación 30.9.71
PROFESION: Empleado Municipal — Lugar de Trabajo: Intendencia Municip.l
OBSERVACIONES: José M. Muño Amilcar Teodoro Correa. — Seccional.: Florida.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE Carlos Ramon Fuentes Correa — Nro.Af 32012
EDAD - - - — Doc.Iden Q.B.A. 2850
DOMICILIO La Cruz Dpto. Florida.- — Fecha Afiliación: 8.6.68
PROFESION Jornalero Rural — Lugar de Trabajo Vitivinicola.-
OBSERVACIONES - - - — Seccional: Florida.-

DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE Ruben Angel Flores Tomasco — Nro.Af. 58198
EDAD 29 — Doc.Iden Q.A.A. 27588
DOMICILIO Gral.Flores 842,Rincon y Ferrer — Fecha Afiliación 30.8.71
PROFESION Maestro — Lugar de Trabajo C.N. de E.P. y N.
OBSERVACIONES Diego Catalogne — Seccional.:Florida

DPTO. I PROC: (U)

HOJA No.11.:

NOMBRE: Mario Flores Tomasco.-
EDAD: 29.12.49.-
DOMICILIO: Gral. Flores 842.-
PROFESION: Albañil.-
OBSERVACIONES: Diego Catalogue.-
Ivan Maño.-

Nro. Af. 61062.-
Doc.Iden: - - -
Fecha Afiliación: 27.10.71.-
Lugar de Trabajo: Particular.-
Sec. Prado Español.-

NOMBRE: Juan Carlos Figueroa.-
EDAD: 21 años.-
DOMICILIO: Isla Mala.-
PROFESION: Picapedrero.-
OBSERVACIONES: - - - - -

Nro.Af: 23879.-
Doc.Iden: - - - -
Fecha Afiliación: 27.9.65.-
Lugar de Trabajo: - - - -
Secc. Isla Mala.-

NOMBRE: Jesus Folgar.-
EDAD: - - - - -
DOMICILIO: Av. Artigas.-
PROFESION: Jornalero.-
OBSERVACIONES: - - - - -

Nro.Af: 1480.-
Doc.Iden: QAA.11978.-
Fecha Afiliación: 25.6.46.-
Lugar de Trabajo: - - - -
Secc. 1ra. Florida.-

NOMBRE: Walter Furtado.-
EDAD: 35 años.-
DOMICILIO: Isla Mala.-
PROFESION: Peon.-
OBSERVACIONES: - - - -

Nro.Af: 56216.-
Doc.Iden: OFD.1082.-
Fecha Afiliación: 31.12.68.-
Lugar de Trabajo: - - - -
Secc. Florida -Isla Mala.-

NOMBRE: Clotilde Fonlord Delgado.-
EDAD: 19 años.-
DOMICILIO: Goñi.-
PROFESION: Obrera Rural.-
OBSERVACIONES: - - - - - -

Nro.Af: 21665.-
Doc.Id. -
Fecha Afiliación: 20.5.64.-
Lugar de Trabajo: - -
Secc. Goñi.-

NOMBRE: Eriberto Flores.-
EDAD: 40 años.-
DOMICILIO: Sarandí Grande.-
PROFESION: - - - -
OBSERVACIONES: - - -

Nro.Af: 26802.-
Doc.Iden: - - - -
Fecha Afiliación: 30.1.67.-
Lugar de Trabajo: - - - -
Secc. Sarandí Grande.-

NOMBRE: Anselmo Figueroa Rodriguez.-
EDAD: 21.5.50.-
DOMICILIO: Paraleia Freire 317 -Calleros y Gon.Pied.
PROFESION: Ordenador.-
OBSERVACIONES: Nestor C. Alpuin.-
Rodolfo Clavijo.-

Nro.Af: 61055.-
Doc.Iden: QAA.15354.-
Fecha Afiliación: 27.10.71.-
Lugar de Trabajo: Tambo de Baz.-
Secc. Peones de Tambo.-

NOMBRE: Rubens Figueroa Dorrego.-
EDAD: 39 años.-
DOMICILIO: Mendoza Chico.-
PROFESION: Jornalero.-
OBSERVACIONES: Davis S. Cabrera.-
Walter Marrero.-

Nro.Af: 64798.-
Doc.Iden: OBB.598.-
Fecha Afiliación: 31.5.72.-
Lugar de Trabajo: SOPT.-
Secc. Mendoza Chico.-

HOJA No.12:

NOMBRE: Clemente Fuentes Curbelo.- Nro.Af. 60592.-
EDAD: 37 años.- Doc.Iden: QHE.2251.-
DOMICILIO: Independencia.- Fecha Afiliación: 30.9.71.-
PROFESION: Jornalero.- Lugar de Trabajo: Cladora.-
OBSERVACIONES: Walter H. Marrero.- Secc. Cuenca Lechera.-
DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE Juan Fco. Garcia Garcia.- Nro.Af: 57348.-
EDAD: 54 años.- Doc.Iden: - - - -
DOMICILIO: Mendoza Chico .- Fecha Afiliación: 31.3.69.-
PROFESION: Peon.- Lugar de Trabajo: Tambo.-
OBSERVACIONES: - - - Secc.Mendoza Chico.-
DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE: Omar Garcia Barcos.- Nro.Af: 61056.-
EDAD: 14.7.40.- Doc.Iden: QBB.2572.-
DOMICILIO Mendoza Grande.- Fecha Afiliación: 27.10.71.-
PROFESION: Albañil.- Lugar de Trabajo: Particular.-
OBSERVACIONES: Isidro Martinez.- Secc. Mendoza Grande.-
DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE: Enrique Garcia.- Nro.Af: 6323.-
EDAD - - - - Doc.Iden: GHE.1835.-
DOMICILIO: Florida.- Fecha Afiliación: 22.12.57.-
PROFESION: Jornalero Remolachero.- Lugar de Trabajo: - - - - - -
OBSERVACIONES: 1963 de Paysandu a Florida.- Secc. Cuenca Lechera.-
DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE: Armando Garcia.- Nro.Af: 22073.-
EDAD: 20 años.- Doc.Ide. QAA.- - -
DOMICILIO. Herrera 143.- Fecha Afiliación: 30.9.64.-
PROFESION: Trabajador Rural.- Lugar de Trabajo: Varias Cuenca Lechera.-
OBSERVACIONES: - - - - - - - - Secc. Cuenca Lechera.-
DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE: Erminio Garcia.- Nro.Af: 20064.-
EDAD - - - - Doc.Iden: - - - -
DOMICILIO: Mendoza.- Fecha Afiliación: 16.9.63.-
PROFESION: Ordeñador.- Lugar de Trabajo - - - - -
OBSERVACIONES: - - - - Secc. Cuenca Lechera.-
DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE José Gasso.- Nro.Af 5161.-
EDAD - - - Doc.Iden OAA.13745.-
DOMICILIO Mendoza.- Fecha Afiliación: 26.1.57.-
PROFESION Peon.- Lugar de Trabajo: Tambo.-
OBSERVACIONES - - - - Secc.Cuenca Lechera.-
DPTO. I PROC: (U)

NOMBRE. Carlos Maria Gasso.- Nro.Af: 25997 -
EDAD 20 años.- Doc.Iden QAA.25022.-
DOMICILIO Ituzaingo 161.- Fecha Afiliación 18.10.66.-
PROFESION Acompañante de Camionero.- Lugar de Trabajo Domingo Moreia.
OBSERVACIONES - - - Secc.Ciudad.-
DPTO. I PROC: (U)

Partes Por Legibles

HOJA/ No.13:

NOMBRE: Cesar Eduardo Gimenez.- Nro.Af. 64282.-
EDAD: 18 años.- Doc.Iden: 50817.-
DOMICILIO: Mendoza Grande.- Fecha Afliación 12.5.72.-
PROFESION: - - - - Lugar de Trabajo - - - - -
OBSERVACIONES: Walter H. Marrero.- Secc. Cuenca Lechera.-
Davis J. Gabrera.-

DPTO. I PROC. (U)

NOMBRE Gustavo Gonzalez.- Nro.Af: 44317.-
EDAD: 18 años.- Doc.Iden - - - -
DOMICILIO: Severino.- Fecha Afiliación 30.1.70.-
PROFESION: Peon de Tambo.- Lugar de Trabajo: Tambo.-
OBSERVACIONES: - - - - - Secc.25 de Mayo.-

DPTO. I PROC. (U)

NOMBRE: Maria Esther Gonzalez de Berrospe.Nro.Af: 24473.-
EDAD: 31 años.- Doc.Iden: - - - -
DOMICILIO Ituzaingó s.n.- Fecha Afiliación: 6.12.65.-
PROFESION: Labores.- Lugar de Trabajo: - - - -
OBSERVACIONES: - - - Secc.Florida.-

DPTO. I PROC. (U)

NOMBRE: Eloy Filadelfio Gonzalez.- Nro.Af: 5864.-
EDAD 21 años.- Doc.Iden: CMA.12107.-
DOMICILIO: Isla Mala.- Fecha Afiliación: 2.6.57.-
PROFESION: Jornalero.- Lugar de Trabajo: Tambo.-
OBSERVACIONES: - - - - - Secc. Cuenca Lechera.-

DPTO. I PROC. (U)

NOMBRE: Jorge Alberto Gonzalez.- Nro.Af: 19212.-
EDAD: 24 años.- Doc.Id. - - - -
DOMICILIO: 18 de Julio y Oribe.- Fecha Afiliación: 19.1.63.-
PROFESION: Ordeñador.- Lugar de Trabajo: Tambo.-
OBSERVACIONES: - - - - Secc. Cuenca Lechera.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE: Orlando Angel Gonzalez Barrio.- Nro.Af: 63634.-
EDAD: 18 años.- Doc.Iden: CMA.3618.-
DOMICILIO: 25 de Mayo.- Fecha Afiliación: 15.12.71.-
PROFESION: Peon .- Lugar de Trabajo: Tambo.-
OBSERVACIONES: Amilcar Correa Sosa.- Secc. Cuenca Lechera.-
Jose M. Muño.-

DEP. PROCESADO (U)

NOMBRE Virginia Marlene Gonzalez.- Nro.Af. 60395.-
EDAD 25.11.48.- Doc.Iden: CMA.3708.-
DOMICILIO San Ramon.- s.n.- Fecha Afiliación: 30.9.71.-
PROFESION Domestica.- Lugar de Trabajo: - - - -
OBSERVACIONES Ivan Melo.- Secc. Isla Mala.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE Maria Ivone Gonzalez Barrios.- Nro.Af: 49058.-
EDAD 22 años.- Doc.Iden - - - -
DOMICILIO 25 de Mayo.- Fecha Afiliación 30.9.70.-
PROFESION Enfermera.- Lugar de Trabajo Desocupada.-
OBSERVACIONES Walter H. Marrero.- Secc. 25 de Mayo.-

DEP. I PROCESADO (U)

PARTES PARA LEGAJES

HOJA Nº.14:

NOMBRE: Blanca Iris Gonzalez de Ramos.- Nro.Af. 54852.-
EDAD: 30 años.- Doc.Iden: CFA.15413.-
DOMICILIO: Rta.5 K.69.Mendoza.- Fecha Afliación: 20.5.71.-
PROFESION: Asalariado.- Lugar de Trabajo: - - - - -
OBSERVACIONES: Isidro Martinez.- Secc.Mendoza.-
Walter R. Marrero.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE Mirta Dora Gomez Perez de Francisco Nro.Af: 46246.-
EDAD: 24 años.- Doc.Iden: QAA.27276.-
DOMICILIO: J.B.y Ordoñ.E.Rodo.y L.A.de Herrera.- Fecha Afiliación: 30.6.70.-
PROFESION: Ama de Casa.- Lugar de Trabajo:
OBSERVACIONES: Olga Elena Francisco de Pecora.- Secc. Florida.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE: Maria Isbel Gomez de Moya.- Nro.Af: 26805.-
EDAD: 33 años.- Doc.Iden: QOA.6766.-
DOMICILIO: Sarandi Grande.- Fecha Afiliación: 30.1.67.-
PROFESION: Ama de Casa.- Lugar de Trabajo: - - - - -
OBSERVACIONES: - - - - Secc. Sarandí Grande.-

DEP. PROCESADO (U)

NOMBRE: Hugo Walter Carabaño.- Nro.Af: 19230.-
EDAD: 23 años.- Doc.Iden: - - - -
DOMICILIO: Edison 5571.- Fecha Afiliación: 22.1.63.-
PROFESION: Panadero.- Lugar de Trabajo: - - - -
OBSERVACIONES: - - - - - Secc. Sarandí Grande.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE: Mirta Never Gutierrez de Fortunato Nro.Af: 37349.-
EDAD: 32 años.- Doc.Id: ABB.2411.-
DOMICILIO: Aparicio Saravia 354 Ap.110 Fecha Afiliación: 31.3.69.-
PROFESION: Empleada.- Lugar de Trabajo: Municipio.-
OBSERVACIONES: - - - - Secc.Municipales.-

DEP. I (U)

NOMBRE: Nelson Gimenez Rodriguez.- Nro.Af: 49055.-
EDAD: [illegible] años.- Doc.Iden: CBB.7220.-
DOMICILIO: Paso Pacha.- Fecha Afiliación: 30.9.70.-
PROFESION: Peon Ordeñador.- Lugar de Trabajo: Dorc Hnos.-
OBSERVACIONES: Walter Marrero.- Secc.P.Pacha.-
Isidro Martinez.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE Cesar Eduardo Gimenez.- Nro.Af 64282.-
EDAD 18 años.- Doc.Iden 50817.-
DOMICILIO Mendoza Grande.- Fecha Afiliación: 12.5.72.-
PROFESION . . . . . Lugar de Trabajo:
OBSERVACIONES: Walter Marrero.- Secc. Cuenca Lechera.-
Davis J. Cabrera.-

NOMBRE Anibal Cristian Gimenez Mulleras Nro.Af: 63637.-
EDAD 25.7.40.- Doc.Iden CBA.19025.-
DOMICILIO 25 de Agosto.- Fecha Afiliación 15.12.71.-
PROFESION Peon.- Lugar de Trabajo Tambo.
OBSERVACIONES Pedro Sasuti Secc. Cuenca Lechera
Manuel Rozentraub

PROCESADO

HOJA No. 15.-

NOMBRE. Amilcar Antonio Perez... Nro.Af. 31863...
EDAD: 22 años.- Doc.Iden: QAA.25155.-
DOMICILIO: Pública 21 -Florida.- Fecha Afliación. 31.5.68.-
PROFESION: Peon.. Lugar de Trabajo.......
OBSERVACIONES............ Secc. Florida...

DEP. 1 PROCESADO (V)

NOMBRE Selva Marina Gerez Pintado... Nro.Af: 54632.-
EDAD. 50 años.. Doc.Iden. QAA.13019.-
DOMICILIO. Misiones 675.- Fecha Afiliación: 30.4.71.-
PROFESION. Lavandera.- Lugar de Trabajo:-----
OBSERVACIONES: Juan Angel Palomeque.. Secc. Prado Esp..
Julio Fernandez...

DEP. 1 PROCESADO (V)

NOMBRE Gustavo Guichon Flores... Nro.Af: 58200.-
EDAD: 6.3.43.- Doc.Iden: 1530242.-
DOMICILIO Oribe 437.- Fecha Afiliación: 30.8.71.-
PROFESION: Artisa... Lugar de Trabajo:....
OBSERVACIONES. Diego Catalogue... Secc. Prado Español...

PROCESADO (V)

NOMBRE. Ariel Artigas Hernandez. Nro.Af: 64281...
EDAD 23 años. Doc.Iden:....
DOMICILIO: Localidad Centenario. Fecha Afiliación: 12.5.72.-
PROFESION. Peon. Lugar de Trabajo: Quintin Ramos.
OBSERVACIONES: Walter H. Marrero... Secc. Cuenca Lechera.

DEP. PROCESADO (V)

NOMBRE: Rosa Hernandez de Fernandez Nro.Af: 61056
EDAD 16.10.47. Doc.Af: QBB.2868
DOMICILIO. 19 de Abril 299.. Fecha Afiliación: 27.10.71..
PROFESION: Ama de Casa.. Lugar de Trabajo:.....
OBSERVACIONES: Julio Fernandez.- Secc. Piedra Alta...

PROCESADO (V)

NOMBRE Juan Jose Iturburo Ferreira.. Nro.Af: 65792.-
EDAD 30 años.- Doc.Iden: QDC.5472.-
DOMICILIO. Mendoza Grande.- Fecha Afiliación: 21.12.71.-
PROFESION: Peon.- Lugar de Trabajo. Tambo.-
OBSERVACIONES: Davis I. Cabrera.- Secc. Cuenca Lechera.-,
Walter Marrero.-

DEP. 1 PROCESADO (V)

NOMBRE Delia E. Iglesias de Correa.- Nro.Af 1401.-
EDAD --- Doc.Iden. ----
DOMICILIO --- Fecha Afiliación: 15.3.46.-
PROFESION Ama de Casa.- Lugar de Trabajo -----
OBSERVACIONES: ------ Secc. Ciudad Molino.-

DEP. I PROCESADO (V)

NOMBRE. Jose Maria Larrañaga.- Nro.Af 25659.-
EDAD 25 años.- Doc.Iden ----
DOMICILIO Isla Mala.- Fecha Afiliación 8.8.66.-
PROFESION Ordeñador.- Lugar de Trabajo Humberto Duro.
OBSERVACIONES ---- Secc. Tambos Isla Mala.-

DEP. I PROCESADO (V)

HOJA No.16:

NOMBRE: Pedro Rodriguez Lamadrid.- Nro.Af. 5794.-
EDAD ----
DOMICILIO: Capurro.-
PROFESION: Peon.-
Doc.Iden: JCC.4597.-
Fecha Afiliación 25.11.57.-
Lugar de Trabajo Lechería.-
OBSERVACIONES: 1963 de San Jose a Florida.- Secc.Cuenca Lechera.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE Isabel Everlin Leiva Diaz.- Nro.Af: 60.398.-
EDAD 28.6.52.- (Leiva)
DOMICILIO
PROFESION Ama de Casa.-
Doc.Iden QCA.9443.-
Fecha Afiliación 30.9.71.-
Lugar de Trabajo: ----
OBSERVACIONES: -- Tomas P.Otero.- Secc. Sarandí Grande.-

DEP. PROCESADO (U)

NOMBRE: Miguel Lema.- Nro.Af: 9552.-
EDAD: 29 años.-
DOMICILIO ----
PROFESION: Construccion.-
Doc.Iden ----
Fecha Afiliación: 20.7.59.-
Lugar de Trabajo: ----
OBSERVACIONES ---- Secc.Florida.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE: Jacinta Lepratti Canepa.- Nro.Af: 22256.-
EDAD 67 años.-
DOMICILIO: Calle Cerro Azul s.n.Parada 90.-
PROFESION: Pensionista.-
Doc.Iden: BQB.8350.-
Fecha Afiliación: 10.12.64.-
Lugar de Trabajo: ----
OBSERVACIONES: ---- Secc. Florida.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE Alberto Lorier Laudio Nro.Af: 19209.-
EDAD 23 años.-
DOMICILIO Santiago de Chile 1092.-
PROFESION: Estudiante.-
Doc.Ide QAA.21610.-
Fecha Afiliación: 19.1.63.-
Lugar de Trabajo: ----
OBSERVACIONES: ---- Secc.Mendoza.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE Anaritarte López.- Nro.Af: 26799.-
EDAD 36 años.-
DOMICILIO ----
PROFESION: Asalariado Rural.-
Doc.Iden: QCA.7383.-
Fecha Afiliación: 30.1.67.-
Lugar de Trabajo ----
OBSERVACIONES: ---- Secc.Sarandí Grande.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE Miguel Angel Luzardo Mendizabal.- Nro.Af 56565.-
EDAD 21 años.-
DOMICILIO Rincon de Vidal Paso Pache.-
PROFESION Peon.-
Doc.Iden CBA.20997.-
Fecha Afiliación 19.7.71.-
Lugar de Trabajo Ulparo Tambo.-
OBSERVACIONES Isidro Martinez.- Secc. Paso Pache.-
Walter H. Marrero.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE Mildrid T. Martinez de Fernandez.- Nro.Af. 25651.-
EDAD 31 años.-
DOMICILIO Barrio Los Alamos.-Fda.-
PROFESION Labores.-
Doc.Iden ----
Fecha Afiliación 8.8.66.-
Lugar de Trabajo ----
OBSERVACIONES ---- Secc.Ciudad.-

DEP. I PROCESADO (U)

Partes Poco Legibles

917

HOJA No. 7:

NOMBRE: Julian Roberto Marcenal Moreira.- Nro.Af. 49057.-
EDAD: 33 años.- Doc.Iden: QHF.1740.-
DOMICILIO: 25 de Mayo.- Fecha Afiliación: 30.9.70.-
PROFESION: Peon.- Lugar de Trabajo: Desocupado.-
OBSERVACIONES: Walter H. Marrero.- Secc. 25 de Mayo.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE: Domingo Cesar Marcel Moreira.- Nro.Af: 49056.-
EDAD: 37 años.- Doc.Iden: QHF.1683.-
DOMICILIO: 25 de Mayo.- Fecha Afiliación: 30.9.70.-
PROFESION: Peon.- Lugar de Trabajo: Jordan.-
OBSERVACIONES: Walter Marrero.- Secc.25 de Mayo.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE: Juan Felix Marcenal.- Nro.Af: 44316.-
EDAD: 38 años.- Doc.Iden: QHF.1307.-
DOMICILIO: Progreso.- Fecha Afiliación: 30.1.70.-
PROFESION: Asalariado Rural.- Lugar de Trabajo: Tambo Ferreira.-
OBSERVACIONES: Juan Arrúa.- Secc.25 de Mayo.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE: Isidro Martinez Solari.- Nro.Af: 20063.-
EDAD: 21 años.- Doc.Iden: QAA.25185.-
DOMICILIO: Figueredo y 19 de Abril.- Fecha Afiliación: 16.9.63.-
PROFESION: Ordeñador.- Lugar de Trabajo: - - - -
OBSERVACIONES: - - - - Secc.Cuenca Lechera.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE: Jose Maria Martinez Lopez.- Nro.Af: 64799.-
EDAD: 27 años.- Doc.Iden: QHF.25516.-
DOMICILIO: Loc. Independencia.- Fecha Afiliación: 31.5.72.-
PROFESION: Peluquero.- Lugar de Trabajo: APE.-
OBSERVACIONES: Pedro Hugo Bassetti.- Secc.Florida.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE: Magdalena Maityas Calzado.- Nro.Af: 60390.-
EDAD: 28 años.- Doc.Iden: QAA.27797.-
DOMICILIO: Faustino Lopez e Ituzaingo.- Fecha Afiliación: 30.9.71.-
PROFESION: Ama de Casa.- Lugar de Trabajo: - - - - -
OBSERVACIONES: Ivan Melo.- Secc.Prado Español.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE: Elbio Jose Montaño.- Nro.Af: 64284.-
EDAD: 53 años.- Doc.Iden - - - -
DOMICILIO: Villa 25 de Agosto.- Fecha Afiliación: 12.5.72.-
PROFESION: Funcionario.- Lugar de Trabajo: APE.-
OBSERVACIONES: Pedro H.Bossetti.- Secc.25 de Agosto.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE: Maria Isabel Molina Alegre.- Nro.Af: 63643.-
EDAD: 17 años.- Doc.Iden: - - - -
DOMICILIO: Libertad s.n.25 de Mayo e Isla Mala.- Fecha Afiliación: 15.12.71.-
PROFESION: Estudiante.- Lugar de Trabajo: Liceo Florida.-
OBSERVACIONES: Walter Marrero.- Secc.Isla Mala.-

DEP. I PROCESADO (U)

PARTES PR. 30
LEG. ...

NOMBRE: Jose Ma. Morales.- Nro.Af. 43443.-
EDAD: 21 años.- Doc.Iden: QAA.28026.-
DOMICILIO: Camino de la Calzada.- Fecha Afiliación: 10.12.69.-
PROFESION: Peon.- Lugar de Trabajo: Ramón Bebe.-
OBSERVACIONES: Walter H. Marrero.- Secc. C.Lechera.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE: Eduardo Morales Benitez.- Nro.Af: 64803.-
EDAD: 12.12.49.- Doc.Iden: QAA.- - - -
DOMICILIO: Faustino Lopez y Rodó.- Fecha Afiliación: 31.5.72.-
PROFESION: Curtidor.- Lugar de Trabajo: Curtiembre el Aguila.-
OBSERVACIONES: Julio Fernandez.- Secc. Florida.-
Luis Piñeyro.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE: Juan Angel Morales.- Nro.Af: 23876.-
EDAD: 32 años.- Doc.Iden: QAA.2523.-
DOMICILIO: Isla Mala.- Fecha Afiliación: 27.9.65.-
PROFESION: Ordeñador.- Lugar de Trabajo: - - - -
OBSERVACIONES: - - - - Secc. Cuenca Lechera.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE: Mario Francisco Morales.- Nro.Af: 25662.-
EDAD: 23 años.- Doc.Iden: QHA.3063.-
DOMICILIO: Isla Mala.- Fecha Afiliación: 8.8.66.-
PROFESION: Ordeñador.- Lugar de Trabajo: Benitez.-
OBSERVACIONES: - - - - Secc. Isla Mala.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE: Jose Enrique Morales.- Nro.Af: 23880.-
EDAD: 17 años.- Doc.Iden: - - - - -
DOMICILIO: Isla Mala.- Fecha Afiliación: 27.9.65.-
PROFESION: - - - - - - Lugar de Trabajo: - - - - -
OBSERVACIONES: - - - - - Secc. Isla Mala.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE: Justo Heraclio Morales Iturbic.- Nro.Af: 61059.-
EDAD: 18.10.20.- Doc.Iden: QAA.25707.-
DOMICILIO: Lavalleja 824.- Fecha Afiliación: 27.10.71.-
PROFESION: ~~XXXXXXXXXXXXXXX~~Obrero.- Lugar de Trabajo: Curtiembre el Aguila.-
OBSERVACIONES: Diego Castaloque.- Secc. Prado Español.-
Ivan Melo.-

DEP. I PROCESADO U

NOMBRE: Maria Mercedes Morales de Iris.- Nro.Af: 44322.-
EDAD: 28 años.- Doc.Iden: QBB.2721.-
DOMICILIO: Ituzaingó - - - - Fecha Afiliación: 30.1.70.-
PROFESION: Ama de Casa.- Lugar de Trabajo: - - - - -
OBSERVACIONES: Juan E. Arrua.- Secc.25 de Agosto.-

DEP. I PROCESADO U

NOMBRE: Elbio Jose Montaño.- Nro.Af: 64284.-
EDAD: 53 años.- Doc.Iden - - - -
DOMICILIO: Villa 25 de Agosto.- Fecha Afiliación: 12.5.72.-
PROFESION: Funcionario.- Lugar de Trabajo: AFE.-
OBSERVACIONES: Pedro H. Rossetti.- Secc.25 de Agosto.-

PARTES ...
...

HOJA No.18:

NOMBRE: Jose Ma. Morales.- Nro.Af.: 43443.-
EDAD: 21 años.- Doc.Iden: QAA.28026.-
DOMICILIO: Camino de la Calzada.- Fecha Afiliación: 10.12.69.-
PROFESION: Peon.- Lugar de Trabajo: Ramón Bebe.-
OBSERVACIONES: Walter H. Marrero.- Secc. C.Lechera.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE: Eduardo Morales Benitez.- Nro.Af: 64803.-
EDAD: 12.12.49.- Doc.Iden: QAA.- - - -
DOMICILIO: Faustino Lopez y Rodó.- Fecha Afiliación: 31.5.72.-
PROFESION: Curtidor.- Lugar de Trabajo: Curtiembre el Aguila.-
OBSERVACIONES: Julio Fernandez.- Secc. Florida.-
Luis Piñeyro.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE: Juan Angel Morales.- Nro.Af: 23876.-
EDAD: 32 años.- Doc.Iden: QAA.2523.-
DOMICILIO: Isla Mala.- Fecha Afiliación: 27.9.65.-
PROFESION: Ordeñador.- Lugar de Trabajo: - - - -
OBSERVACIONES: - - - - Secc. Cuenca Lechera.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE: Mario Francisco Morales.- Nro.Af: 25662.-
EDAD: 23 años.- Doc.Iden: QHA.3063.-
DOMICILIO: Isla Mala.- Fecha Afiliación: 8.8.66.-
PROFESION: Ordeñador.- Lugar de Trabajo: Benitez.-
OBSERVACIONES: - - - - Secc. Isla Mala.-

PROCESADO (U)

NOMBRE: Jose Enrique Morales.- Nro.Af: 23880.-
EDAD: 17 años.- Doc.Iden: - - - -
DOMICILIO: Isla Mala.- Fecha Afiliación: 27.9.65.-
PROFESION: - - - - - - Lugar de Trabajo: - - - - -
OBSERVACIONES: - - - - - Secc. Isla Mala.-

PROCESADO (U)

NOMBRE: Justo Heraclio Morales Iturbic.- Nro.Af: 61059.-
EDAD: 18.10.20.- Doc.Iden: QAA.25707.-
DOMICILIO: Lavalleja 824.- Fecha Afiliación: 27.10.71.-
PROFESION: ~~XXXXXXXXXXXXXX~~ Obrero.- Lugar de Trabajo: Curtiembre el Aguila.-
OBSERVACIONES: Diego Castaloqué.- Secc. Prado Español.-
Ivan Melo.-

DEP. I PROCESADO U

NOMBRE: Maria Mercedes Morales de Iris.- Nro.Af: 44322.-
EDAD: 28 años.- Doc.Iden: QBB.2721.-
DOMICILIO: Ituzaingó - - - - Fecha Afiliación: 30.1.70.-
PROFESION: Ama de Casa.- Lugar de Trabajo: - - - - - -
OBSERVACIONES: Juan E. Arrua.- Secc.25 de Agosto.-

DEP. I PROCESADO U

NOMBRE: Elbio Jose Montaño.- Nro.AF 64234.-
EDAD: 53 años.- Doc.Iden - - - -
DOMICILIO: Vill 25 de Agosto.- Fecha Afiliación 12.5.72.-
PROFESION: Funcionario.- Lugar de Trabajo AFE.-
OBSERVACIONES: Pedro H. Bossetti.- Secc.25 de Agosto.-

PARTES [illegible]

019

0689

HOJA No.19:

NOMBRE: Ignacio Muniz.- Nro.Af. 9026.-
EDAD: 29 años.- Doc.Iden: - - - - -
DOMICILIO: Isla Mala.- Fecha Afiliación 7.11.58.-
PROFESION: Peon.- Lugar de Trabajo: Tambo.-
OBSERVACIONES: - - - - - - Secc.Cuenca Lechera.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE: Jose Ovidio Medina.- Nro.Af: 19636.-
EDAD: 26 años.- Doc.Iden: - - - -
DOMICILIO: Canelones.- Fecha Afiliación: 29.5.63.-
PROFESION: Peon de Tambos.- Lugar de Trabajo: Tambos de Floridas.-
OBSERVACIONES: - - - - - Secc. Cuenca Lechera.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE: Luis Segundo Moreno.- Nro.Af: 19215.-
EDAD: 18 años.- Doc.Iden: - - - -
DOMICILIO: Ruta 56 .- Fecha Afiliación: 19.1.63.-
PROFESION: Peon de Tambos.- Lugar de Trabajo: - - - -
OBSERVACIONES: - - - - - - Secc.C.Lechera.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE: Carlos Montiel.- Nro.Af: 5145.-
EDAD: - - - -. Doc.Iden: BAB.848.-
DOMICILIO: - - - - Fecha Afiliación: 16.1.56.-
PROFESION: Obrero.- Lugar de Trabajo: Tambo.-
OBSERVACIONES: 1963 de S.Jose a Florida.- Secc. Cuenca Lechera.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE: Jose Maria Martinez Lopez.- Nro.Af: 64799.-
EDAD: 27 años.- Doc.Id. QHF.25516.- *Repetido*
DOMICILIO: Loc.Independencia.- Fecha Afiliación: 31.5.72.-
PROFESION: Peluquero.- Lugar de Trabajo: AFE.-
OBSERVACIONES: Pedro Hugo Bassetti.- Secc. Florida.-

NOMBRE: Walter H. Marrero.- Nro.Af: 11344.-
EDAD: 15 años.- Doc.Iden: - - - -
DOMICILIO: Villa Rodriguez.- Fecha Afiliación: 12.5.60.-
PROFESION: Estudiante.- Lugar de Trabajo: Oranizacion de Masas peones de tambo.-
OBSERVACIONES: - - - - - Sec.C.Lechera.-

DEP. I PROCESADO U

NOMBRE: Pieroni Migliano (Fernando).- Nro.Af: 988.-
EDAD: - - - - Doc.Iden: - - - -
DOMICILIO: - - - - - Fecha Afiliación: 18.9.45.-
PROFESION: Carpintero.- Lugar de Trabajo: - - - - -
OBSERVACIONES: - - - - - - Secc.Lra. Florida.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE: Jose Maria Muño.- Nro.Af: 19637.-
EDAD: - - - - - - Doc.Iden: - - - -
DOMICILIO: Sin Dom.- Fecha Afiliación: 31.5.63.-
PROFESION: Peon de Tambo.- Lugar de Trabajo: - - - - - -
OBSERVACIONES: - - - - - Secc.Cuenca Lechera.-

DEP. I PROCESADO U

PARTES POCO LEGIBLES

HOJA No.20:

NOMBRE: Feliciano Mesa Mederos.- Nro.Af. 54565.-
EDAD: 74 años.- Doc.Iden: RAB.1114.-
DOMICILIO: Fifueredo Casi Rodo.- Fecha Afiliación: 30.4.71.-
PROFESION: Jubilado.- Lugar de Trabajo: - - - - - -
OBSERVACIONES: - - - - Secc.Ciudad.-

DEP. I PROCESADO (V)

NOMBRE: Abel Mesa .- Nro.Af: 6651.-
EDAD: 35 años.- Doc.Iden: DAA.1449.-
DOMICILIO: Cplon 843.- Fecha Afiliación: 7.4.58.-
PROFESION: Empleado .- Lugar de Trabajo: Molino.-
OBSERVACIONES: - - - - - Secc.Ciudad.-

DEP. I PROCESADO (V)

NOMBRE: Maria Natividad Molina Alegre.- Nro.Af: 44577.-
EDAD: 33 años.- Doc.Iden: QIA.2833.-
DOMICILIO: Libertad S.n.- Fecha Afiliación: 19.2.70.-
PROFESION: Cocinera .- Lugar de Trabajo: Cuenca Lechera.-
OBSERVACIONES: Juan E. Arrua.-
Nelson Garcia.- Secc. 25 de Mayo.-

DEP. I PROCESADO (V)

NOMBRE: Selva Moreira de Chanquet.- Nro.Af: 24472.-
EDAD: 21 años.- Doc.Iden: QAA.23833.-
DOMICILIO: Barrio Fernandez Mora.- Fecha Afiliación: 6.12.65.-
PROFESION: Labores.- Lugar de Trabajo: - - - - -
OBSERVACIONES: - - - - - Secc. Florida.-

DEP. I PROCESADO (V)

NOMBRE: Eduardo Morales Benitez.- Nro.Af: 64803.-
EDAD: 12.12.49.- Doc.Id. QAA.- - -
DOMICILIO: Faustino Lopez y Rodo.- Fecha Afiliación: 31.5.72.-
PROFESION: Curtidor.- Lugar de Trabajo: Curtiembre el Aguila.-
OBSERVACIONES: Fernandez.-
Luis Piñeyro.- Secc.Florida.-

NOMBRE: Ilka G. de Morena.- Nro.Af: 18177.-
EDAD: 46 años.- Doc.Iden: QCA.4134.-
DOMICILIO: Treinta y tres.- Fecha Afiliación: 5.7.62.-
PROFESION: Labores.- Lugar de Trabajo: - - - - -
OBSERVACIONES: - - - - - Secc. Sarandi Grande.-

DEP. I PROCESADO (V)

NOMBRE: Omar Nieves Ceballes.- Nro.Af: 4415.-
EDAD: 21 años.- Doc.Iden - - - -
DOMICILIO: Mendoza.- Fecha Afiliación: 18.8.54.-
PROFESION: Peon de Tambo.- Lugar de Trabajo: Tambo.-
OBSERVACIONES: - - - - - Secc. Cuenca Lechera.-

DEP. I PROCESADO (V)

NOMBRE: Doroteo Nuñez.- Nro.Af: 5861.-
EDAD: 27 años.- Doc.Iden: RBD.7901.-
DOMICILIO: Florida.- Fecha Afiliación: 2.6.57.-
PROFESION: Jornalero.- Lugar de Trabajo: Tambo.-
OBSERVACIONES: - - - - - Secc. Cuenca Lechera.-

DEP. I PROCESADO V

Partes Pol. Lecheri.

HOJA No.21:

NOMBRE: Cristina Olivera de Morales.- Nro.Af. 44318.-
EDAD: 60 años.- Doc.Iden: QHA.1212.-
DOMICILIO: Ituzaingó.- Fecha Afiliación: 30.1.70.-
PROFESION: Ama de Casa.- Lugar de Trabajo: - - - - -
OBSERVACIONES: Juan E. Arrua.- Secc. 25 de Mayo.-
(DPTO. I PROC. (U))

NOMBRE: Cesar Danubio Olmes Bentancour.- Nro.Af: 60400.-
EDAD: 30 años.- Doc.Iden: SBB.2673.-
DOMICILIO: Rta.Pueblo La Capilla.- Fecha Afiliación: 30.9.71.-
PROFESION: Jornalero.- Lugar de Trabajo: Rural.-
OBSERVACIONES: Eduardo Santana.- Washington da Rosa.- Secc. Asalariado.-
(DPTO. I PROC. (U))

NOMBRE: Tomas Pilar Otero Lopez.- Nro.Af: 26245.-
EDAD: 33 años.- Doc.Iden: QCA.6049.
DOMICILIO: Sarandi Grande.- Fecha Afiliación: 30.11.66.-
PROFESION: Funcionario de UTE.- Lugar de Trabajo: UTE.-
OBSERVACIONES: - - - - - - Secc. Sarandi Grande.-
(DEP. I PROCESADO (U))

NOMBRE: Juan Angel Palomeque.- Nro.Af: 32554.-
EDAD: 30 años.- Doc.Iden: KAA.20026.-
DOMICILIO: L.E.Perez. 737.- Fecha Afiliación: 30.6.68.-
PROFESION: Mecanico.- Lugar de Trabajo: - - - - -
OBSERVACIONES: - - - - - - - Secc. Ciudad.-
(DEP. I PROCESADO (U))

NOMBRE: Gualberto Pacheco.- Nro.Af: 24816.-
EDAD: 23 años.- Doc.Af: GHA.- - -
DOMICILIO: Isla Mala.- Fecha Afiliación: 31.12.65.-
PROFESION: Ordeñador.- Lugar de Trabajo: Tambo.-
OBSERVACIONES: - - - - Secc. Cuenca Lechera.-
(DEP. I PROCESADO (U))

NOMBRE: Miguel Angel Perdomo Chelo.- Nro.Af: 16475.-
EDAD: 30 años.- Doc.Iden: CQB.505.-
DOMICILIO: Toledo Barrio Seminario.- Fecha Afiliación: 31.10.61.-
PROFESION: Empleado Público Lugar de Trabajo: M.G.y Agricultura
OBSERVACIONES: - - - - - - - - - Secc. Toledo.-
(DPTO. I PROC. (U))

NOMBRE: Pedro Olaver Peralta.- Nro.Af: 25655.-
EDAD: 21 años.- Doc.Iden: - - - -
DOMICILIO: Ruta 63 K.53.- Fecha Afiliación: 8.8.66.-
PROFESION: Ordeñador.- Lugar de Trabajo: Tambo Vallete.
OBSERVACIONES: - - - - Secc. Tambos.-
(DPTO. I PROC. (U))

NOMBRE: Oribe Perez.- Nro.Af: 9478.-
EDAD: 27 años.- Doc.Iden: QHC.636.-
DOMICILIO: Carlos da Costa 834.- Fecha Afiliación: 16.3.59.-
PROFESION: Peon.- Lugar de Trabajo: Tambo.-
OBSERVACIONES: - - - - Secc. Cuenca Lechera.-
(D. I PROC. (U))

021

1889

HOJA No.22.:

NOMBRE: Elbio Perez.- Nro.Af. 9477.-
EDAD: 19 años.- Doc.Iden: - - - -
DOMICILIO: Coralio da Costa 824.- Fecha Afiliación 16.3.59.-
PROFESION: Peon.- Lugar de Trabajo Tambo.-
OBSERVACIONES: - - - Secc. Cuenca Lechera.-

DPTO. I PROC. (U)

NOMBRE: Miguel Angel Perez Hernandez.- Nro.Af: 46648.-
EDAD: 33 años.- Doc.Iden: QHF.2676.-
DOMICILIO: 20 de Febrero 2806 Ap.2.- Fecha Afiliación: 30.7.70.-
PROFESION: Comercio.- Lugar de Trabajo: Loc.Flor.25 de Agost.-
OBSERVACIONES: - - - - - Secc. 25 de Agosto.-

DPTO. I P. (U)

NOMBRE: Juan Antelmo Pino Pardomo.- Nro.Af: 37085.-
EDAD: 43 años.- Doc.Iden: UBB.1818.-
DOMICILIO: Mendoza Florida.- Fecha Afiliación: 18.3.69.-
PROFESION: Ofl. Albañil.- Lugar de Trabajo: Construccion.-
OBSERVACIONES: - - - - - - Secc. Cuenca Mendoza.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE: Juan Carlos Pieroni.- Nro.Af: 965.-
EDAD: - - - - - Doc.Iden: QAA.5227.-
DOMICILIO: - - - - - Fecha Afiliación: 10.8.45.-
PROFESION: Albañil.- Lugar de Trabajo: - - - - -
OBSERVACIONES: - - - - - Secc. Florida.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE: Alejandro Nicanor Pieroni.- Nro.Af: 987.-
EDAD: - - - - - Doc.Iden: - - -
DOMICILIO: - - - - - - Fecha Afiliación: 18.9.45.-
PROFESION: Jornalero - Lugar de Trabajo: - - - - -
OBSERVACIONES: - - - - - Secc. 1ra. Florida.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE: Alfredo Francisco Piñeyro.- Nro.Af: 64800.-
EDAD: 15.2.37.- Doc.Iden: QAA.21863.-
DOMICILIO: Ituzaingo 95 Pacheco y Obes Fecha Afiliación: 31.5.72.-
PROFESION: Empleado.- Lugar de Trabajo: Intendencia.-
OBSERVACIONES: Walter H. Marrero.- Secc. Florida.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE: Domingo Piñeyro.- Nro.Af: 64802.-
EDAD: 20.12.04.- Doc.Iden: QAA.4544.-
DOMICILIO: Ituzaingo 95.- Fecha Afiliación: 31.5.72.-
PROFESION: Jubilado.- Lugar de Trabajo: - - - - -
OBSERVACIONES: Walter Marrero.- Secc. Florida.-

DEP. I PROCESADO (U)

NOMBRE: Luis Alberto Piñeyro Machini.- Nro.Af: 64801.-
EDAD: 13.8.43.- Doc.Iden: GAA.22996.-
DOMICILIO: Ituzaingo 95.- Fecha Afiliación: 31.5.72.-
PROFESION: - - - - - - Lugar de Trabajo: Empleado.-
OBSERVACIONES: Walter Marrero.- Secc. Florida.-

DPTO. I PROC. (U)

PARTES Rojo Recibidos

825

0689

HOJA No.23:

NOMBRE:	Nelson Piñeyro.-	Nro.Af.	15721.-
EDAD:	18 a ños.-	Doc.Iden:	- - - -
DOMICILIO:	Batlle y Ordoñez 91.-	Fecha Afiliación:	3.7.61.-
PROFESION:	Empleado de Comercio.-	Lugar de Trabajo:	- - - -
OBSERVACIONES:	- - - - - -	Secc.Florida.-	

DPTO. I PROC. U

NOMBRE:	Walter Piñeyro .-	Nro.Af:	2812.-
EDAD:	24 años.-	Doc.Iden:	- - - -
DOMICILIO:	Ituza-ingó s.n.-	Fecha Afiliación:	13.10.50.-
PROFESION:	Metalurgico.-	Lugar de Trabajo:	- - - -
OBSERVACIONES:	- - - - - - -	Secc.Florida.-	

DPTO. I PROC. U

NOMBRE:	Miguel J. Pereyra.-	Nro.Af:	18179.-
EDAD:	45 años.-	Doc.Iden:	QCA.6477.-
DOMICILIO:	Calle 3 Rta.5 S.Florida.-	Fecha Afiliación:	5.7.62.-
PROFESION:	Pintor.-	Lugar de Trabajo:	- - - - -
OBSERVACIONES:	Fue afiliado en 1943.-	Secc. Sarandí.-	

DPTO. I PROC. U

NOMBRE:	Benita C. de Pereyra.-	Nro.Af:	18176.-
EDAD:	87 años.-	Doc.Iden:	QCA.2957.-
DOMICILIO:	Calle 3 Rta. 5.-	Fecha Afiliación:	5.7.62.-
PROFESION:	Ama de Casa.-	Lugar de Trabajo:	- - - - -
OBSERVACIONES:	- - - - - -	Secc.Sarandí.-	

DPTO. I PROC. U

NOMBRE:	Luis Ignacio Pardo,Nieves.-	Nro.Af:	63641.-
EDAD:	18.1.48.-	Doc.Id.	QAA.26227.-
DOMICILIO:	Rivera s.n.Rincon y Ferrer.-	Fecha Afiliación:	15.12.71.-
PROFESION:	Peon.-	Lugar de Trabajo:	Tambo.-
OBSERVACIONES:	Irán Melo.- Victor Shanoff.-	Secc. Cuenca Lechera.-	

DPTO. PROC. U

NOMBRE:	Hugo Alberto Quiroga.-	Nro.Af:	58201.-
EDAD:	14.8.52.-	Doc.Iden:	QAA.22350.-
DOMICILIO:	19 de Abril 715.-	Fecha Afiliación:	30.8.71.-
PROFESION:	Albañil.-	Lugar de Trabajo:	Municipio.-
OBSERVACIONES:	Diego Catalogue.-	Secc. Prado Español.-	

DPTO. I PROC. U

NOMBRE:	Blanca Elena Quinteros.-	Nro.Af:	43297.-
EDAD:	26 años.-	Doc.Iden:	- - -
DOMICILIO:	5ta. Secc.-o 3ra.Secc.-	Fecha Afiliación:	30.11.69.-
PROFESION:	Ama de Casa.-	Lugar de Trabajo:	- - - -
OBSERVACIONES:	Luis M. Rocha.- Elsa J. de Rocha.-	Secc.Florida.-	

DEP. I PROCESADO U

NOMBRE:	Heriberto Ramos Sosa.-	Nro.Af:	54853.-
EDAD:	34 años.-	Doc.Iden:	QAA.31174.-
DOMICILIO:	Prado Español.-	Fecha Afiliación:	20.5.71.-
PROFESION:	Peon.-	Lugar de Trabajo:	C.Lechera.-
OBSERVACIONES:	Walter H. Marrero.- Isidro Martinez.-	Secc.C. Lechera.-	

DEP. I PROCESADO U

PARES Rojo / 021

LEGIBLES

NOMBRE: Ecildo Andres Ramos Gimenez.- Nro.Af. 54851.-
EDAD: 36 años.- Doc.Iden: CFA.10086.-
DOMICILIO: Rta.5. K.69.- Fecha Afiliación: 20.5.71.-
PROFESION: Trabajador Rural.- Lugar de Trabajo: Pierone Ayala.-
OBSERVACIONES: Walter Marrero.- Isidro Martinez Solari.- Secc.C.Lechera.-
DEP. I PROCESADO U

NOMBRE: Miguel Angel Ramos Collazo.- Nro.Af: 63633.-
EDAD: 9.1.51.- Doc.Iden: - - - - -
DOMICILIO: Mendoza Grande.- Fecha Afiliación: 15.1.71.-
PROFESION: Peon.- Lugar de Trabajo: Tambo Pierone.-
OBSERVACIONES: Davis Cabrera.- Isidro Martinez Solari.- Secc.C.Lechera.-
DEP. I PROCESADO U

NOMBRE: Fernando Rigali Cunia.- Nro.Af: 24471.-
EDAD: 52 años.- Doc.Iden: QAA.4721.-
DOMICILIO: Batlle y Ordoñez 310.- Fecha Afiliación: 6.12.65.-
PROFESION: Empresario .- Lugar de Trabajo: Omnibus.-
OBSERVACIONES: - - - - - Secc. Florida.-
DEP. I PROCESADO U

NOMBRE: Pedro Leidelmar Remedio.- Nro.Af: 25458.-
EDAD: 39 años.- Doc.Iden: QAA.18143.-
DOMICILIO: Joaquin Soarez 564.- Fecha Afiliación: 29.7.66.-
PROFESION: Obrero .- Lugar de Trabajo: Construccion.-
OBSERVACIONES: - - - - Secc. Ciudad.-
DEP. I PROC. U

NOMBRE: Ana Yudith Rodriguez.- Nro.Af: 43442.-
EDAD: 22 años.- Doc.Id. - - - -
DOMICILIO: Rta.5 Km.34,500.- Fecha Afiliación: 10.12.69.-
PROFESION: Cocinera.- Lugar de Trabajo: - - - -
OBSERVACIONES: Walter H. Marrero.- Pedro H. Bassetti.- Secc. C. Lechera.-
DEP. I PROCESADO U

NOMBRE: Luis Bruno Rodriguez.- Nro.Af: 58205.-
EDAD: 25.2.47.- Doc.Iden: QCB.273.-
DOMICILIO: La Macana.- Fecha Afiliación: 30.8.71.-
PROFESION: Quintero.- Lugar de Trabajo: - - - - - -
OBSERVACIONES: Diego Catalogue.- Secc. La Macana.-
PROCESADO U

NOMBRE: Hugo Rodriguez.- Nro.Af: 58203.-
EDAD: 19.12.50.- Doc.Iden: 28705.-
DOMICILIO: Oribe 496.- Fecha Afiliación: 30.8.71.-
PROFESION: Mozo.- Lugar de Trabajo: - - - -
OBSERVACIONES: Diego Catalogue.- Secc. Prado Español.-
DEP. I PROCESADO U

NOMBRE: Marco J. Rodriguez Salomón.- Nro.Af: 54621.-
EDAD: 31 años.- Doc.Iden: CBA.11735.-
DOMICILIO: Oribe Casi Misiones.- Fecha Afiliación: 30.4.71.-
PROFESION: Carpintero.- Lugar de Trabajo: Por Cuenta propia.-
OBSERVACIONES: Juan Angel Palomeque.- Julio Fernandez.- Secc. Prado Español.-
DEP. I PROCESADO U

HOJA No.25

NOMBRE: Raul Rodriguez.- Nro.Af. 61060.-
EDAD: 20.2.23.- Doc.Iden: - - - -
DOMICILIO: Rincon 18 de Julio y Gral Flores.- Fecha Afiliación 27.10.71.-
PROFESION: Albañil.- Lugar de Trabajo. Particular.-
OBSERVACIONES: Diego Catalogue.- Ivan Melo.- Secc. Prado Español.-

DEP. I PROCESADO U

NOMBRE: Isabel Maria Rodriguez Verdias.- Nro.Af: 59384.-
EDAD: 20 años.- Doc.Iden. PHA.3698.-
DOMICILIO: Santo Domingo.- Fecha Afiliación: 30.9.71.-
PROFESION: Enfermera.- Lugar de Trabajo: Desocupada.-
OBSERVACIONES: Amilcar Correa.- Jose Ma. Muniz.- Secc. 25 de Mayo.-

DEP. I PROCESADO U

NOMBRE: Miguel Antonio Rodriguez.- Nro.Af: 16181.-
EDAD: 20 años.- Doc.Iden: QHA.2966.-
DOMICILIO: 25 de Mayo Isla Mala.- Fecha Afiliación: 25.9.61.-
PROFESION: Peon .- Lugar de Trabajo: Tambo.-
OBSERVACIONES: - - - Secc. Florida Tambo.-

DEP. I PROCESADO U

NOMBRE: Lucio Rojas .- Nro.Af: 5773.-
EDAD: 34 años.- Doc.Iden: - - - -
DOMICILIO: Mendoza.- Fecha Afiliación: 20.1.57.-
PROFESION: Ordeñador.- Lugar de Trabajo: Tambo.-
OBSERVACIONES: - - - - - Secc. C. Lechera.-

DEP. I PROCESADO U

NOMBRE: José Rosas.- Nro.Af: 5769.-
EDAD: 25 años.- Doc.Id. - - - -
DOMICILIO: Mendoza K.70.- Fecha Afiliación: 25.1.57.-
PROFESION: Ordeñador.- Lugar de Trabajo: Tambo.-
OBSERVACIONES: - - - - Secc.C. Lechera.-

DEP. I PROCESADO U

NOMBRE: Luis Alberto Rios Rey.- Nro.Af: 8657.-
EDAD: 32 años.- Doc.Iden: AZB.3256.-
DOMICILIO: Arbolito 3095.- Fecha Afiliación: 31.7.58.-
PROFESION: Chofer.- Lugar de Trabajo: Omnibus.-
OBSERVACIONES: - - - - - - Secc. Sarandí Grande.-

DEP. I PROCESADO U

NOMBRE: Ramona Florencia Recalde Alanis. Nro.Af. 48374.-
EDAD: - - - Doc.Iden. OAA.6632.-
DOMICILIO: Ferrer. 661.- Fecha Afiliación: 30.9.70.-
PROFESION: Doméstica.- Lugar de Trabajo: - - - -
OBSERVACIONES: Olga Elena Francisco de Pecora.- P.Liber Arce.- Secc. Florida.-

DEP. I PROCESADO U

NOMBRE: Cono Rosales.- Nro.Af: 58206.-
EDAD: 3.6.45.- Doc.Iden. - - - -
DOMICILIO: Faustino Lopez por Ituzaingó.- Fecha Afiliación: 30.8.71.-
PROFESION: Albañil.- Lugar de Trabajo: - - - -
OBSERVACIONES: Diego Catalogue.- Secc. Florida Sur.-

DEP. I PROCESADO U

025 (B)

HOJA No.26:

NOMBRE: Blanca Santana de Escarón.- Nro.Af: 26807.-
EDAD: 22 años.- Doc.Iden: - - - -
DOMICILIO: Sarandí Grande.- Fecha Afiliación: 30.1.67.-
PROFESION: Ama de Casa.- Lugar de Trabajo: - - - -
OBSERVACIONES: - - - - - Secc. Sarandí Grande.-

DEP. I PROCESADO U

NOMBRE: Jua n Nedinson Sosa.- Nro.Af: 41523.-
EDAD: 20 años.- Doc.Iden: QEF.1217.-
DOMICILIO: Cerro Colorado.- Fecha Afiliación: 20.10.69.-
PROFESION: Empleado. Rural.- Lugar de Trabajo: - - - - -
OBSERVACIONES: Violeta Rebollo. Sur.- Secc. Cerro Colorado.-

DEP. II PROCESADO U

NOMBRE: Leonarda Sastre.- Nro.Af: 759.-
EDAD: - - - - -
Doc.Iden: - - - -
DOMICILIO: - - - - - Fecha Afiliación: - - - -
PROFESION: - - - - - Lugar de Trabajo: - - - -
OBSERVACIONES: - - - - Secc.Florida.-

DEP. I PROCESADO U

NOMBRE: Eduardo Spinelli.- Nro.Af: 2479.-
EDAD: 22 años.- Doc.Iden: QAA.14853.-
DOMICILIO: Sueiro 867.- Fecha Afiliación: 29.2.49.-
PROFESION: Estudiante Magisterio.- Lugar de Trabajo: - - - - -
OBSERVACIONES: - - - - - - Se cc. 1ra. Florida.-

DEP. I PROCESADO U

NOMBRE: Luis Santiago Suarez.- Nro.Af: 18387.-
EDAD: 42 años.- Doc.Id. QCA.3224.-
DOMICILIO: La Paz e Independencia.- Fecha Afiliación: 20.8.62.-
PROFESION: Maestro.- Lugar de Trabajo: - - - - -
OBSERVACIONES: - - - - Secc. S. Grande.-

DEP. I PROCESADO U

NOMBRE: Esteban Sedres.- Nro.Af: 15902.-
EDAD: 33 años.- Doc.Iden: - - - -
DOMICILIO: - - - - - Fecha Afiliación: 11.8.61.-
PROFESION: Canterista Construccion.- Lugar de Trabajo: - - - -
OBSERVACIONES: - - - Secc. Florida.-

DEP. I PROCESADO U

NOMBRE: Juan Tabarez.- Nro.Af: 19914.-
EDAD: 33 años.- Doc.Iden: IBB.4870.-
DOMICILIO: Ferre' 310.- Fecha Afiliación: 19.8.63.-
PROFESION: Peon de Tambo.- Lugar de Trabajo: - - - -
OBSERVACIONES: - - - - - Secc. Cuenca Lech-era.-

DEP. I PROCESADO U

NOMBRE: Ana Maria Taranto de Lorier.- Nro.Af: 22687.-
EDAD: 25 años.- Doc.Iden: QAA.21544.-
DOMICILIO: Ciuda_d Florida.- Fecha Afiliación: 25.3.65.-
PROFESION: Profesora.- Lugar de Trabajo: Enseñansa Secundaria.-
OBSERVACIONES: Gremial de Prof. y ADAYPA.- Secc. Ciudad.-

DEP. I PROCESADO U

HOJA No.27:

NOMBRE: Diver Nelson Taño Diaz.- Nro.Af. 6430.-
EDAD: 17 años.- Doc.Iden: OHF.1626.-
DOMICILIO: 25 Agosto.- Fecha Afiliación. 17.2.58.-
PROFESION: Peon.- Lugar de Trabajo. Tambo.-
OBSERVACIONES. - - - - - - Secc. Cuenca Lechera.-

NOMBRE: Roberto ~~Torenas~~ Torena.- Santos .- Nro.Af: 9025.-
EDAD: 23 años.- Doc.Iden. OEA.2530.-
DOMICILIO: 25 de Agosto.- Fecha Afiliación: 7.11.58.-
PROFESION: Peon de Tambos.- Lugar de Trabajo: - - - -
OBSERVACIONES: - - - - Secc.Cuenca Lechera.-

NOMBRE: Washington Torena Pais.- Nro.Af: 63635.-
EDAD: 20.5.13.- Doc.Iden: QAA.16180.-
DOMICILIO: Brum 775.- Fecha Afiliación: 15.12.71.-
PROFESION: Chapista.- Lugar de Trabajo: Destajo.-
OBSERVACIONES. Juan Omar Palomeque.- Secc.Ciudad.-

NOMBRE: Hector Tuduri Osta.- Nro.Af: 46275.-
EDAD: 26 años.- Doc.Iden: - - - - - -
DOMICILIO: - - - - - Fecha Afiliación: 7.7.70.-
PROFESION: Operario Conaprole.- Lugar de Trabajo: Conaprole.-
OBSERVACIONES: Julio Garcia.- J.C.Viera.- Secc.Conaprole.-

NOMBRE: José Berhardo Utaravicius.-Segredo.- Nro.Af: 19719.-
EDAD: 22 años.- Doc.Id. QAA.22690.-
DOMICILIO: 18 de Julio 633.- Fecha Afiliación: 30.6.63.-
PROFESION: Camionero.- Lugar de Trabajo: Victor Regina.-
OBSERVACIONES: - - - - - Secc. Ciudad.-

NOMBRE: Abilio Vallejo.- Nro.Af: 2809.-
EDAD: 18 años.- Doc.Iden: HBE.1668.-
DOMICILIO: - - - - - Fecha Afiliación: 13.10.50.-
PROFESION: Jornalero.- Lugar de Trabajo: - - - - -
OBSERVACIONES: - - - - Secc.Ciudad.-

NOMBRE: Angel Custodio Viera.- Nro.Af. 25657.-
EDAD: 29 años.- Doc.Iden: QAA.20722.-
DOMICILIO: Atanacio Sierra 295.- Fecha Afiliación: 8.8.66.-
PROFESION: Ladrillero.- Lugar de Trabajo: Sanchez Hnos.
OBSERVACIONES: - - - - - Secc. Ciudad.-

NOMBRE: Nemecio Viñola Tailor.- Nro.Af: 54849.-
EDAD: 63 años.- Doc.Iden: QHA.3676.-
DOMICILIO: Calle Cerrito V.25 de Mayo Fecha Afiliación: 20.5.71.-
PROFESION: Albañil.- Lugar de Trabajo: - - - -
OBSERVACIONES: Jose P. Correa.- Reinaldo R. Reboledo.- Secc.25 de Mayo.-

HOJA No.28:

NOMBRE: Carlos Vignoli.- | Nro.Af. 315.
EDAD: - - - - | Doc.Iden: - - -
DOMICILIO: - - - - | Fecha Afiliación. - - - -
PROFESION: - - - - | Lugar de Trabajo. - - - -
OBSERVACIONES. Pase de Canelones 12.11.1942.- Secc. Florida.-

DEP. I PROCESADO U

NOMBRE: Ricardo Tabare Vidart Ferrari.- | Nro.Af: 63640.-
EDAD: 23 años.- | Doc.Iden. QCA.8892.-
DOMICILIO: Treinta y Tres 911.- | Fecha Afiliación: 15.12.71.-
PROFESION: Productor Agropecuario.- | Lugar de Trabajo: Lechera.-
OBSERVACIONES: Tomas Otero.=
Maria Crosa .- | Secc. C. Lechera.-

DEP. I PROCESADO U

NOMBRE: Pedro Vidart.- | Nro.Af: 60396.-
EDAD: 28 años.- | Doc.Iden: QCA.6873.-
DOMICILIO. Treinta y Tres 911.- | Fecha Afiliación: 30.9.71.-
PROFESION: Productor.- | Lugar de Trabajo: Lechero.-
OBSERVACIONES. Tomas Otero.- | Secc. C. Lechera.-

DEP. I PROCESADO U

NOMBRE: | Nro.Af:
EDAD: | Doc.Iden:
DOMICILIO: | Fecha Afiliación:
PROFESION: | Lugar de Trabajo:
OBSERVACIONES:

NOMBRE: | Nro.Af:
EDAD: | Doc.Af:
DOMICILIO: | Fecha Afiliación:
PROFESION: | Lugar de Trabajo:
OBSERVACIONES:

NOMBRE: | Nro.Af:
EDAD: | Doc.Iden:
DOMICILIO: | Fecha Afiliación:
PROFESION: | Lugar de Trabajo:
OBSERVACIONES:

NOMBRE: | Nro.Af.
EDAD: | Doc.Iden:
DOMICILIO: | Fecha Afiliación:
PROFESION: | Lugar de Trabajo:
OBSERVACIONES:

NOMBRE: | Nro.Af:
EDAD: | Doc.Iden.
DOMICILIO: | Fecha Afiliación.
PROFESION: | Lugar de Trabajo
OBSERVACIONES

-.DEPARTAMENTO DE SORIANO .-

-.HOJA No. 1.-

NOMBRE: José María Bonski .- Nro.Af. 11202 .-
EDAD: 34 años .- Doc.Iden. MAA.10652 .-
DOMICILIO: Gomensoro y Ferreira .- Fecha Afiliación. 15.3.60.-
PROFESION: Ind.Papeleros .- Lugarr de Trabajo: "PAMER".-
OBSERVACIONES: - - - Seccional Mercedes .-

NOMBRE: Alcides Omar Dominguez .- Nro.Af. 39693 .-
EDAD: 32 años .- Doc.Iden: MAA.24795 .-
DOMICILIO: Ledesma 487- Bs.Aires y Brasil Fecha Afiliación: 15.8.69.-
PROFESION: Obrero Papelera .- Lugar de Trabajo: Pamer -Peón .- Centro Papelero .-
OBSERVACIONES: Osvaldo Dalto .- Seccional Pamer .-

NOMBRE: Gabriel Gordionko Climonko .- Nro.Af. 58534 .-
EDAD: 28.3.28.- Doc.Iden: MAA.33413 .-
DOMICILIO: Barrio Pamer .- Fecha Afiliación: 31.8.71.-
PROFESION: Obrero .- Lugar de Trabajo: Pamer.-C.Pap.
OBSERVACIONES: Nestor Ojeda .- Adela Figueras .- Seccional Soriano-Pamer .-

NOMBRE: Griselda Izaguirre .- Nro.Af. 54826 .-
EDAD: 21 años .- Doc.Iden. - - -
DOMICILIO: Oribe 756 Soriano Mercedes Fecha Afiliación: 7.5.71.- Centro Papeler
PROFESION: Obrera Papel .- Lugar de Trabajo: Pamer .-
OBSERVACIONES: Nestor Odopa .- Adela Figueras .- Seccional Soriano Pamer .-

NOMBRE: Julio Daniel Lopez .- Nro.Af. 18992 .-
EDAD: 50 años .- Doc.Iden. - - -
DOMICILIO: Vásquez y José Pedro Varela Fecha Afiliación: 27.12.62.-
PROFESION: Ind.Papelera .- Lugar de Trabajo: "PAMER" .- C.Papelero.
OBSERVACIONES: - - - Seccional Mercedes .-

NOMBRE: Julio Lema .- Nro.Af. 59415 .-
EDAD: 38 años .- Doc.Iden: MAA.23850 .-
DOMICILIO: Gr Roosevelt 1213 Barrio - Mercedes .- Fecha Afiliación: 30.9.71.-
PROFESION: Obrero .- Lugar de Trabajo: Pamer.- C.P.
OBSERVACIONES: Hector Laurani .- Seccional. Soriano Pamer .-

PAGINAS QUE FALTAN Y PAGINAS ILEGIBLES: LA MISMA INFORMACION SE ENCUENTRA EN EL DOCUMENTO A052/82 (L6)

-. HOJA No. 3.-

NOMBRE
EDAD: Miryan Acosta de Martinez.- — Nro.Af. 8891 .- — Doc.Iden. MAA.23068 .-
DOMICILIO: Tropas y Ledesma .- — Fecha Afiliación. 21.10.58.-
PROFESION: - - - — Lugarr de Trabajo: - - -
OBSERVACIONES: - - - — Seccional Mercedes .-

NOMBRE: Juan Acosta Cantero .- — Nro.Af. 57253 .-
EDAD: 22 años .- — Doc.Iden: - - -
DOMICILIO: Calle 4 entre 1 y 2 Barrio-Charrua (Paysandu).- — Fecha Afiliación: 30.7.71.-
PROFESION: remolachero .- — Lugar de Trabajo: Destajista Curts .-
OBSERVACIONES: Robertico Aranda .- — Seccional Soriano.Asalariado .-

NOMBRE: Saturnino Acosta .- — Nro.Af. 63871 .-
[illegible]: 26.12.31.- — Doc.Iden: MAA.22183 .-
[illegible]: Detomasí y Galarza-Palo Alto — Fecha Afiliación: 31.12.71.-
[illegible]: Jornalero .- — Lugar de Trabajo: - - -
[illegible]: Luis Muñoz. Juan C.Rivero .- — Seccional Mercedes .-

[illegible]: Jorge Aguilar Coria .- — Nro.Af. 51678 .-
[illegible]: 18 años .- — Doc.Iden. MAA.37813 .-
[illegible]: Rivera y Consagrado .- — Fecha Afiliación: 30.11.70.-
[illegible]: Obrero .- — Lugar de Trabajo: Escobería V.H.
[illegible]: V.H.Altesor .- — Seccional Mercedes .-

[illegible]: Eugenio O.Aguilar .- — Nro.Af. 2825 .-
[illegible]: 19 años .- — Doc.Iden. JBD/ 2120 .-
[illegible]: Chacras .- — Fecha Afiliación: 20.12.50.-
[illegible]: Panadero .- — Lugar de Trabajo: Consejo .-
[illegible]: - - - — Seccional Mercedes .-

[illegible]: María Isabel [illegible] .- — Nro.Af. 46597 .-
[illegible]: 45 años .- — Doc.Iden: MAA.19218 .-
[illegible]: Blanes Viale s/n.-Brasil Buenos Aires .- — Fecha Afiliación: 30.7.70.-
[illegible]: Ama de Casa .- — Lugar de Trabajo: - - -
[illegible]: Osvaldo Delta .- — Seccional Mercedes .-

[illegible] 030

DEPARTAMENTO DE SORIANO — HOJA No. 64

NOMBRE: Mauricio Gómez — Nro. Af. 22411
EDAD: 83 años — Doc. Iden: --
DOMICILIO: Ramón Anador 3537 (Mont.) — Fecha Afiliación: 19.12.64
PROFESIÓN: Pensionista — Lugar de Trabajo: --
OBSERVACIONES: -- — Seccional. Dolores

NOMBRE: Javier Felipe Lavalle — Nro. Af. 28137
EDAD: 39 años — Doc. Iden. P.B.A.6285
DOMICILIO: Giménez y Galarza — Fecha Afiliación: 30.6.62
PROFESIÓN: Capataz — Lugar de Trabajo: "Estancia La Tona"
OBSERVACIONES: -- — Seccional. Soriano. 10secc.

NOMBRE: María Lauraudie de Klingler — Nro. Af. 19335
EDAD: 36 años — Doc. Iden: A. A.5500
DOMICILIO: Roosevelt 474 — Fecha Afiliación: 14.2.63
PROFESIÓN: Profesora de Secundaria — Lugar de Trabajo: Instituto Campos
OBSERVACIONES: -- — Seccional. Mercedes

NOMBRE: Crispin Antonio Quijano — Nro. Af. 29840
EDAD: 33 años — Doc. Iden: Q.D.A.3783
DOMICILIO: Dolores Treinta y Tres y Con nelly — Fecha Afiliación: 9.12.67
PROFESIÓN: Viticultor Asulantado — Lugar de Trabajo: Quinta
OBSERVACIONES: -- — Seccional. Soriano

NOMBRE: Mirtha M. de Martínez — Nro. Af. 20670
EDAD: 20 años — Doc. Iden. L.A.A.13010
DOMICILIO: -- — Fecha Afiliación: 28.11.63
PROFESIÓN: Labores — Lugar de Trabajo: --
OBSERVACIONES: -- — Seccional. Mercedes

NOMBRE: Nestor Ojeda — Nro. Af. 22443
EDAD: 30 años — Doc. Iden: --
DOMICILIO: Soriano Mercedes — Fecha Afiliación: [illegible]
PROFESIÓN: -- — Lugar de Trabajo: --
OBSERVACIONES: -- — Seccional. Mercedes

NOMBRE: Ma. Inés Oyarso de Quijano — Nro. Af. 36909
EDAD: 24 años — Doc. Iden: --
DOMICILIO: Dolores Treinta y Tres y Con nelly — Fecha Afiliación: 22.2.69
PROFESIÓN: Ama de Casa — Lugar de Trabajo: --
OBSERVACIONES: -- — Seccional. Soriano

NOMBRE: Jesus Rodriguez Centurión — Nro. Af. 47617
EDAD: 23 años — Doc. Iden: --
DOMICILIO: Canelones 1480 — Fecha Afiliación: 30.8.70
PROFESIÓN: Const. — Lugar de Trabajo: --
OBSERVACIONES: Frente Local U.J.C. — Seccional. Mercedes

031

NOMBRE: Mario Arturo Santos Ojeda .- Nro.Af. 59601 .-
EDAD: 12.11.50.- Doc.Iden: M.F.A.7688 .-
DOMICILIO: Cardona .- Fecha Afiliación. 30.9.71.-
PROFESION: Peón Rural .- Lugar de Trabajo. El Agro .-
OBSERVACIONES. Antonio Cesar Díaz .- Seccional. Soriano .-

NOMBRE: Wáshington Salgueiro Sierra .- Nro.Af: 46993 .-
EDAD. 20 años .- Doc.Iden. - -
DOMICILIO: 21 de Setiembre s/n.Y Ledesma Mercedes.- Fecha Afiliación: 30.7.70.-
PROFESION: Of. Varios .- Lugar de Trabajo. - -
OBSERVACIONES. Yolanda B.de Rolfo .- Seccional.Mercedes .-

NOMBRE: Manuel Varela Matos .- Nro.Af: 44877 .-
EDAD: 62 años .- Doc.Iden: B.V.B. - -
DOMICILIO Soriano .- Fecha Afiliación: 30.3.70.-
PROFESION. Jubilado .- Lugar de Trabajo: - -
OBSERVACIONES. Dionisio Rada .- Seccional. Soriano.(Nuevo Paris)
Pedro M.A.Verde .-
Miguel Villalba .-

NOMBRE: Nro.Af:
EDAD Doc.Iden:
DOMICILIO: Fecha Afiliación:
PROFESION. Lugar de Trabajo:
OBSERVACIONES:

NOMBRE Nro.Af:
EDAD Doc.Af:
DOMICILIO: Fecha Afiliación:
PROFESION: Lugar de Trabajo:
OBSERVACIONES.

NOMBRE Nro.Af:
EDAD Doc.Iden:
DOMICILIO Fecha Afiliación:
PROFESION: Lugar de Trabajo:
OBSERVACIONES:

NOMBRE Nro.Af
EDAD Doc.Iden.
DOMICILIO Fecha Afiliación:
PROFESION Lugar de Trabajo.
OBSERVACIONES

NOMBRE Nro.Af.
EDAD Doc.
DOMICILIO Fecha Afiliación
PROFESION Lugar de Trabajo
OBSERVACIONES

Partes Pedro Legibles

032/32

№ 31253

14.50

17/5/76 VV A065B

DIRECCION
POLITICA EXTERIOR TELEX

[illegible] - Ginebra 17 de mayo de 1976.-

P.E. designó Delegación [illegible] 61a. reunión Conferencia General O.I.T. integran sgtes. personas: Delegación gubernamental - Delegados: Embajador Dr. Juan José Real, presidente; señora Directora de Regulación de Salario y Relaciones Laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, [illegible] Uriola de [illegible] Pacheco, presidente alterno de la Delegación; Consejeros Técnicos: Ministro [illegible] Pablo Bosch y Primer Secretario [illegible] Arrote de [illegible]; Delegación de los empleadores: Delegado Ing. Carlos [illegible] Garzón, Consejero Técnico: Sr. Edgardo Abella, [illegible] Industrias. Consejero Técnico adscripto: Sr. Roberto [illegible]. Delegación de los trabajadores - Delegado: Sr. [illegible] del Gaudio, Secretario General de la Confederación General de Trabajadores del [illegible] Consejero Técnico: Sr. Federico Carrera, [illegible] Frigorífico [illegible] y delegado obrero del Directorio del mismo Stop [illegible] designó Delegación [illegible] Conferencia [illegible] integ[illegible] Delegación Gubernamental: Delegado: [illegible] Uriola de [illegible] Pacheco - Asesor Técnico: Ministro Pablo Bosch - Delegación Empleadores - Delegado: Sr. Edgardo Abella Asesor Técnico: Sr. Roberto [illegible] - Delegación Trabajadores: Delegado Sr. Federico Carrera - Asesor Técnico: [illegible] del Gaudio.
[illegible] efectuar [illegible] correspondientes y reservar en [illegible] [illegible] a partir del 29 de mayo.

DEP (66)

1/6/76
0/6-6 20
076.1

001(A)/1/ [illegible] D II/513-30/VI/76

D. 1

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO 0761/76 Fs. 001 (GL).-

14.50
17/5/76 VV A065I
DIRECCION
POLITICA EXTERIOR TEXTO

URUGI – Ginebra 17 de mayo de 1976.-

P.E. designó Delegación Especial reunión Conferencia General O.I.T. integran sgtes. personas: Delegación gubernamental – Delegados: Embajador Dr. Juan José Real, presidente; señora Directora de Regulación de Salario y Relaciones Laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Doña Angela Chiola de Píriz Pacheco, presidente alterno de la Delegación; Consejeros Técnicos, Ministro D. Pablo Bosch y Primer Secretario Sra. Raquel Rodríguez Larreta de Pesaresi; Delegación de los empleadores: Delegado Ing. Carlos R. Vegh Garzón. Consejero Técnico Sr. [illegible] Abellá, Presidente Cámara Industrias, Consejero Técnico adscripto Sr. Roberto Schuhl., Delegación de los trabajadores – Delegados Sr. Ariel Del Zaudio, Secretario General de la Confederación General de Trabajadores del Uruguay. Consejero Técnico: Sr. Federico Carrera, del Sindicato Autónomo del Frigorífico EFCSA y delegado obrero del Directorio del mismo Ente. P.E. designó Delegación Esp. Conferencia Empleo integrarse sgtes. personas: Delegación Gubernamental: Delegado: Sr. Angela Chiola de Píriz Pacheco – Asesor Técnico: Ministro Pablo Bosch – Delegación empleadores – Delegados Sr. [illegible] Asesor Técnico Sr. Roberto Schuhl – Delegación [illegible]: [illegible]: Sr. Federico Carrera Asesor Técnico: Ariel Del Zaudio.

[illegible] estudio [illegible]

001(B) 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 4 de junio de 1976.-

M E M O R A N D U M

ASUNTO: Orden del Comando General del Ejercito No. 7538 del 28 de mayo de 1976.-

Segunda Parte

Destino

Resolución No. 50474

- El Presidente de la República, Resuelve: lo. -Desígnase para prestar servicios en el Estado Mayor Conjunto, en Comisión en la Administración Nacional de Telecomunicaciones(ANTEL), al señor Coronel don Blas Denis, en sustitución del señor Coronel don Doroteo de León.

0790

SECRETO

C. G. E.
EME.

HOJA DE TRAMITE N.º 789/EE/976.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
Fecha: 24 de Mayo de 1976.-

Origen: DEPARTAMENTO II DEL E.M.E..-
Oficio .... Matrícula N.º .... Carpeta N.º ....

Texto

Adjunto a la presente se remite copia del

Parte Especial de Información No.108/976 de

la DE-II, para su conocimiento.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 7/6/76
Pase a Varios
No. de Orden

DEP. II
TOTAL
PROCESADO
SS

-ACCION TOMADA: Se procedió a fichar en este Dpto..-

Sello: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - República O. del Uruguay

Por El Jefe del Dpto. II del E.M.E..-
El Sub Jefe Accidental del Dpto..-
Tte.Coronel MARCELINO H. RODRIGUEZ
Iniciales -nepy-

00113

SECRETO

078

HOJA 1 de 2
COPIA Nro. 2
D - 2
D E II
C. San José
081200-May-76
T L 4 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.108/976/

I.-**EVALUACION:** A - 1

II.-RESPONDE A:-Copia textual del Oficio remitido por la Jefatura de Policía de Colonia al Cdo.BI.2 con motivo de la detención de personas en la ciudad de CARMELO.-

III.-T E X T O:-"Cúmpleme comunicar a usted que habiendo recibido la comisaría "de la 3ra.Sección de este Departamento con asiento en la lo-"calidad de CARMELO,información confidencial en la cual se // "consignaba de que en la finca sita en la calle Zorrilla de / "San Martín numerada con el 208,se estarían llevando a cabo / "reuniones por parte de personas vinculadas a grupos ilegales "de ideología marxista-leninista,se procedió a instalar sobre "la misma, un discreta vigilancia, tendiente a determinar la "veracidad de la información recibida.-

"Dicha vigilancia que se efectuaba en horas de la noche, a "rrojó como resultado que se constatara en dos oportunidades "por los funcionarios actuantes allí apostados; que personas "de reconocida filiación izquierdista residentes en la ciudad, "concurrían a la finca en cuestión.-

"En horas de la noche del día 16 de los corrientes,el per-"sonal de vigilancia informa que se estaría llevando a cabo - "una nueva reunión, con la presencia de personas de la locali "dad y otras no identificadas, las que conformarían un total "de ocho o diez.-

"Atento a lo expuesto, siendo la hora 2300 se procedió a / "realizar en la casa una inspección por parte de funcionarios "de la Dirección de Investigaciones de ésta y de la Dirección "Nacional de Información e Inteligencia, la que arrojó como / "resultado la detención de las personas que a continuación se "mencionan y que estaban reunidas en la finca ya dicha: 1a)Pu-"ra Delia CASTILLO LUZARDO,oriental soltera de 47 años de edad "transfusionista del Centro de Salud Pública Local, allí afin "cada.-2a)Daniel Artemio DE LEON CASTILLO, oriental, soltero "de 24 años de edad, con igual domicilio.-3a)Ruth Margarita / "CASTILLO LUZARDO, oriental soltera de 35 años de edad,emplea "da del Sanatorio Regional local, con igual domicilio.-4a)Mar-"garita Noemí CASTILLO LUZARDO de MADRUGA,oriental casada de "35 años de edad de profesión labores,domiciliada en Juan La-"caze, Villa Pancha No.31.- 5a)María Rosa CABRERA ARBELECHE, "oriental soltera de 32 años de edad de profesión labores. do-"miciliada en calle 18 de Julio No.491 de Carmelo; 6a)Victor "Rafael MANITTO URBISTONDO, oriental casado de [illegible] años de edad "estudiante de Odontología domiciliado en la [illegible] No. "997 (Montevideo); 7a)Cristina Renée ZABALA ORIZIA de MANITTO "oriental casada de 31 años de edad, de profesión labores,con "igual domicilio que el anterior.-8a)Myrtha Judith BOZZINO RI-"BEIRO, oriental soltera de 25 años de [illegible] "Carmelo calle 18 de Julio s/N entre Juncal y José P.Varela; "9a.Luis Alberto MADRUGA MONTAÑA, oriental, casado de 26 años "de edad, de profesión mecánico Tornero, domiciliado en la // "ciudad de Juan Lacaze Villa Pancha 31.-

"Interrogados los detenidos por los funcionarios actuantes "estuviéron contestes en manifestar que se trataba simplemen-"te de una reunión de amigos, con el únicó fin de cenar juntos "y de charlar un rato.-

"Al realizarse la inspección de la finca fueron incautados "en gran cantidad material literario de corte subversivo(Mar-"xista-leninista),así como también discos y recortes de perío-"dicos, panfletos, etc. del mismo tenor.-

"Es de hacer notar que los detenidos DE LEON CASTILLO, CA-"BRERA ARBELECHE y las hermanas Ruth Margarita CASTILLO LUZAR-"DO y Margarita Noemí, ya habían sido investigadas con ante-"rioridad por personal de las FF.CC. en el año 1974, por supo ..//

DEP. I
SS
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO [illegible] DEFENSA
Fecha [illegible] 28/5/76
Pasa a D-I
No. [illegible] 1403

P.E.I.No.108/976/ "S E C R E T O" Hoja 2 de 2
Copia Nro. 2

..//nérseles vinculados a grupos de extrema izquierda que actuaba en el Territorio Nacional.-

IV.-DISTRIBUCION:

3 Ej. al C.G.E.
1 Ej. al ARCHIVO

POR EL CTE.DE-II.yp/s/o.EL J.E.M.
CORONEL YAGUANDU SILVEIRA.-

I

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OIGE 3543)

Reiterado ...

Pi ...

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
M I N A S
211600-MAY-976

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 142 / 976

I.- EVALUACION : A - 2

II.- RESPONDE A : P.E.I. No.162/976 de la Brigada de Infantería No.4.

III.- T E X T O :

-El 24 de Marzo del corriente año le fue firmado el "Certificado de fe Democrática" a la Profesora GLADYS REPETTO de BRUN en la ciudad de LAS PIEDRAS por el Comisario JUAN O.RODRIGUEZ.

-Los testigos son RAUL GAMET PEREVILLE C.I. 506.062 y SERGIO ESTELLANO GUTIERREZ C.I. 815.910, ambos sería Oficiales de la Armada, posiblemente el primero Capitán de Corbeta y el segundo Capitán de Navío Retirado.-

-La mencionada fue detenida junto con su esposo en la noche del 26 de marzo en el empalme de las Rutas 8 y 9 por efectivos Militares y trasladados a MONTEVIDEO donde estuvieron internados durante 15 días.-

-Hay indicios que dicha persona no profesaría los ideales democráticos y además fue activa gremialista en el Liceo Departamental de CANELONES .-

IV.- DISTRIBUCION:

G. G. E.
70-27

El Gral. D. E. IV.
Gregorio C. Alvarez.-

JUNTA DE CO...
DEPARTAMEN...
7/6/76
archivo.
0794

DIVISION EJERCITO IV – REPUBLICA O. del URUGUAY

DIVISION EJERCITO IV – D-II – República O. del Uruguay

JUNTA ...
... DEFENSA
Fecha: 28/5/...
Pasa: D-I
No de ...: 1406

0794 - I

Dpto I

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No.	Página 1/1
Oficial de Enlace con:		Evaluación
Corresponde al Período:	Clasificación: OPEN	Prioridad

TEXTO:

I.

a)

Opu. 23/6/96 0858

001(A)/1

Fecha de remisión | Firma: Wilson Jackson

0858

DEP. I (6) PROCESADO

RIPROAN

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO 0858/76 Pag. 001/1. (BA)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

May.jun.976 ORDINARIO

I.- OBRAS.-

A) RUTA 26-Tramo I.- Tacuarembó-Melo.- Este Tramo se adjudico a la Empresa Hércules Carugatti S.A. en la suma de N$ 9:294.512,79.- Las obras corresponden a tramos de carreteras y accesos de puentes comprendidos en:

1) Arroyo Sacacirolas (Km. 38.42.200).-

2) Río Tacuarembó (Km. 47-42.700).-

3) Arroyo Yaguarí (Km. 70.762-71.758).-

4) Arroyo Caraguatá(Km. 106.875-112.500).-

5) RIO NEGRO (Km. 127.900-136,900).- Estas obras fueron adjudicadas en los años 1972 y 1973 y el 5 de febrero de 1976 se aprobó la rescisión de los contratos.- Estos contratos son parcialmente financiados por el BID y los plazos de desembolso vencen indefectiblemente a fin del corriente año, causa por la cual se realizó un "Concurso de Ofertas" entre las Empresas más calificadas y en condiciones de presentar propuestas según el Registro Nacional de Empresas.-

B) PUERTO DE FRAY BENTOS.- Se aprobó el contrato para la construcción de la Conexión del Puente Internacional al Puerto Fray Bentos.- La Empresa Constructora es el Consorcio RIONE, integrada por las empresas construcciones Viales y Civiles S.A. y Pavimentadora Nicolás Adllakoff.- El importe asciende a// N$ 4:478.965,11.-

C) PLAN NORIONE.- En la runión general realizada en Artígas los días 6 y 7 de mayo, el grupo de trabajo para la información vial tuvo por objeto la elaboración de un proyecto Regional de Caminería Departamental, con el fin de formular un trabajo regional y de caminos departamentales que tengan los elementos de información necesaria para que pueda ser presentada a los órganos de financiación.- El delegado de este Ministerio es el Arq. Hugo Lorenzo.-

D) LICEO DE ARTIGAS.- En el corriente mes de mayo se llamó a licitación Pública para la construcción del Liceo de la ciudad de Artigas.-

E) DIRECCIONES.- Por resolución del Sr. Ministro la DODE (Dirección de Obras de Desarrollo Económico) ha pasado los proyectos de Ejecución y la Administración de los mismos a la Dirección de Vialidad.-

E) REPARACION DE RUTA.- Actualmente se repara la Ruta 27 en Rivera y la Ruta 43 en Tacuarembó que da salida a la Ruta 5 a toda la zona de San Gregorio al Norte del Río Negro.-

DEP. I 66 PROCESADO

Cnel. (luce firma)
Wilson Jackson.-

001(B)/1 0858

Montevideo, junio 14 de 1976

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 4

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: Artículo de prensa

III.- T E X T O:

Se adjunta artículo de prensa aparecido en el diario de Madrid ABC, de fecha 9 de junio, sobre declaraciones del Sr. WILSON FERREIRA, quien actualmente se encuentra en BRUSELAS.-

IV.- DISTRIBUCION

S I D

Dpto II del E M E

Archivo

V.- ACCION TOMADA.-

Confección del presente parte

Por el Sr.Vice-Pte. del BROU (Gral. A. Raimundez) y p.s.o.

Mayor JACK A MARTINEZ.-

15/6/76
22/6/76
Dpto II
1688

JUNTA DE COMANDANTES
SERVICIO
Fecha 15-6-76
Fecha
Pasa a Dpto III II
1688

DEPARTAMENTO I
12/VI/976
C.J.6
C895

08/2/21
(LP)

001 2

0895

ABC EN BRUSELAS

SOLICITUD DE BLOQUEO A URUGUAY ANTE EL MERCADO COMUN

Wilson Ferreira, ex candidato a la Presidencia, habla de innumerables crímenes y torturas

BRUSELAS, 8. (Crónica de nuestro corresponsal.) Wilson Ferreira Aldunate, senador y ex candidato a la Presidencia de Uruguay, se encuentra en Bruselas con la intención de sensibilizar a la opinión pública y Gobiernos europeos sobre la situación política de su país y la suerte de los centenares de exiliados políticos que, como él, se vieron obligados a abandonar el territorio de la nación.

Ferreira Aldunate, vencedor por votos (no por compromisarios) de las elecciones presidenciales de 1972 como candidato del Partido Nacional («blancos»), de tendencia conservadora, celebró hoy una conferencia de Prensa con la intención de denunciar «la represión política y las torturas que se practican en su país».

Para el político uruguayo, hoy día acogido bajo los auspicios de las Naciones Unidas y presentado en la capital belga por Amnistía Internacional, «el actual régimen dictatorial de Bordaberry está a punto de caer por su propia base y necesita del bloqueo internacional para evitar que continúe, por algún tiempo, la estabilización de este sistema político».

TORTURAS.—Ferreira Aldunate, declarándose conservador y cristiano, señaló que cerca de 800.000 uruguayos han abandonado el país por motivos políticos y económicos, diciendo que en 1972 la deuda exterior de Uruguay ascendía a 720 millones de dólares, mientras que hoy sobrepasa el billón de dólares. El senador añadió que los prisioneros políticos se cuentan por centenares y que la mitad de ellos están sometidos a torturas «refinadas y horribles».

Sobre su visita a Bruselas, declaró que tenía la intención de entrevistarse mañana con varios comisarios europeos para solicitarles el bloqueo del Acuerdo con Uruguay —a punto de ser concluido— como signo de protesta por el régimen político de este país, añadiendo que no tenía muchas esperanzas de que las comunidades hicieran algo en este sentido. «Me conformaría con que se mantengan en el terreno de las afirmaciones», declaró el político.

ASESINATOS.—Asimismo, Ferreira Aldunate se extendió sobre el secuestro y muerte en Buenos Aires, a finales del mes de mayo, de dos de sus mejores amigos: el senador Zelmar Michelini y el presidente de la Cámara de Diputados, Héctor Gutiérrez Ruiz, que fueron encontrados acribillados a balazos en un coche el pasado día 22 de mayo, después de haber sido secuestrados en pleno centro de Buenos Aires por comandos que actuaron con el beneplácito de la Policía argentina.

ATAUD.—A juicio del conferenciante más de doscientos exiliados políticos uruguayos con residencia en Argentina corren actualmente peligro de muerte. Para él las tradicionales condiciones de exilio que Argentina ofrecía siempre a Uruguay están desapareciendo y deteriorándose sensiblemente.

Por último tenemos que añadir que esta mañana un grupo de jóvenes uruguayos depositaron un ataúd en la Embajada de su país ante el Gobierno belga y las Comunidades Europeas como símbolo de protesta por la situación política interna de esta nación.—Pablo SEBASTIAN.

Dpto. ... Depto.

SECRETO

D-1017

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 11 de agosto de 1976 Parte Nº 224

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/3/76	8	Juna PIMENTEL, José CAMIÑO, Carlos LOPEZ DONADIO y Pedro BENTANCOURT, por vinculación al MLN, a disposición de Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
24/3/76	7	Humberto DE LOS SANTOS, funcionario policial, por actividades ilegales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
7/6/76	1	Julio DURAN LEIBOVITZ, por vinculación al MLN, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
23/4/76	5	Hector LIBSCHITZ CERVELLI, integrante del Regional 2 de la UJC, a disposición Justicia Militar Instrucción 5to. Turno.-
5/7/76	2	Julio LOUREIRO, Eduardo BOLANI y Víctor KAPLAN, integrantes del Círculo Medicina de UJC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
2/7/76	2	Roquebert MARICHAL, por vinculaciones al P. Comunista, a disposición de Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

10/8/76	5	Personal de ésta DNII continúa efectuando averiguaciones para intentar esclarecer las rapiñas que se han llevado a cabo en los últimos tiempos en nuestra ciudad. Efectuada una entrevista con el último damnificado, Esc. Horacio Gustavo FERNANDEZ DI MAGGIO, éste cree reconocer en el identik-kit efectuado por los anteriores rapiñados, a la misma persona que lo atracara. Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- INGRESO DE DETENIDO PROCEDENTE DE P.N.N.

En el día de ayer, registra entrada en ésta DNII la persona Sergio Oscar DUBET CACERES, oriental, casado, de 26 años de edad, domiciliado en Zenón Rodríguez Nro. 4770, funcionario de la Cooperativa Bancaria, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.220.237, procedente de la Fuerza de Seguridad Marítima de la P.N.N., el que se encontraba requerido por ésta desde el mes de noviembre del año 1975, por tratarse presuntamente del responsable de la distribución de "Carta Semanal" del proscripto P.C. El mismo viene siendo interrogado al respecto. Se ampliará.-

2)- CONSTANCIA DE INSPECCION.-

Explotando informaciones de que en la finca de Juan Victorica Nro. 4888 se hallarían municiones de origen desconocido, se procedió a efectuar una inspección en la misma, domicilio de Sixto Carlitos BALDERO CIUNCULA, oriental, soltero, de 35 años de edad, titular de la Céd. Nro. 1.066.540 con resultados negativos. Por otra parte, se pudo establecer que el mismo, fue funcionario de la Fuerza Aérea Uruguaya, no registrando anotaciones.-

3)- DETENIDO EN ... CLUB.-

En la víspera, en el curso de averiguaciones practicadas por personal de ésta DNII respecto a una persona solicitante de certificado de fé democrática con varias anotaciones en nuestros ficheros, se procedió a detener a Ralphy Pascual Juan ..., oriental, casado, de 41 años, domiciliado en Diego Lamas Nro. 1375 Ap. 9, titular de la Cédula 717.704, incautándose en la inspección que se llevó a cabo, diverso material literario marxista así como discos con canciones de protesta. El mismo viene siendo interrogado. Se amplíará.-

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 11 de agosto de 1976

Corresponde al Parte Diario Nº 224

2/3

..//..

4)- DETENIDOS EN AVERIGUACION DE TENENCIA DE DROGAS.-

En el día de ayer, procedentes del Departamento de Servicios de Orden Público de la D. de Investigaciones, registran entrada en la Brigada de Narcóticos dependiente de ésta DNII, las personas: Moisés CISNEROS, oriental, soltero de 38 años de edad, domiciliado en Durazno 1484 Ap.8, titular de la Cédula 920.602; Aurelio ZABALETA GARCIA, oriental, casado, de 49 años, domiciliado en Santos 5190 bis. titular de la Cédula 1.487.302; Ariel Omar FERRE ORTEGA, oriental, soltero, de 26 años, domiciliado en Miguel Martínez 3688 B titular de la Cédula 1.212.837; Jorge Esteban MARQUEZ VECCO, oriental, soltero de 23 años de edad, domiciliado en Lima 1380 Ap.3, titular de la Cédula 1.298.403; Julio César AMARILLE CAPELAN, oriental, casado, de 29 años, domiciliado en Costa Rica 6635, titular de la Cédula 1.071.067; Juan Carlos PINEIRO VIDAL, oriental, soltero, de 30 años, domiciliado en Río Branco 1056 Ap.302, titular de la Cédula 1.024.898; Henry William OTTONELLI RIOS, oriental, soltero, de 28 años, domiciliado en Juan Rosas No.3822, titular de la Cédula 1.188.976 y Omar FREIRIA MARTA, oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Javier Barrios Amorím 1628 Ap.7, titular de la Cédula 1.245.926, los que habían sido detenidos en la vía pública, descubriéndose en el rodado en que eran trasladados detenidos, que alguno de los mismos se había desecho de un recipiente de metal conteniendo un cigarrillo y cierta cantidad suelta de marihuana. Los cuatro primeros, al comprobarse la desvinculación con el grupo, fueron puestos en libertad, mientras que los restantes permanecen indagados al respecto. Se ampliará.-

5)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En las últimas 24 horas, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco controlado por personal de ésta DN, el siguiente movimiento de pasajeros:

Hora 09:50' entrada vuelo 470 de la F.A. de Brasil procedente de Río.-
GONZALEZ de GUTIERREZ, Raquel. uruguaya nacida 16/1/41. Pasap.002943.-
GUTIERREZ ETCHENA, Rafael. uruguayo nacido 19/5/61. Pasap.003055.-
GUTIERREZ GONZALEZ, Leandro. uruguayo nacido 31/3/74. Pasap.002944.-

Hora 10:05' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción de Paraguay.
OLSON Marilyne. USA nacida 2/4/29. Pasap.Dipl.058653.-
OLSON Russell, USA nacido 17/5/27. Pasap.Dipl.038929.-

Hora 10:30' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
DE ROGUES, Fernando. español, nacido 9/8/17. Pasap.Dipl.329.-

Hora 16:40' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS, procedente de Buenos Aires.-
E[illegible], Elsa. Francesa nacida 2/6/43. Pasap.Dipl.1791.-

Hora 16:55' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino Buenos Aires.-
[illegible]NATI, Daniel. israelí nacido 25/5/35. Pasap.Dipl.2430.-
[illegible]CARN, Arña. alemán nacido 2/1/35. Pasap.Dipl.7218485.-

Hora 16:30' salida vuelo 619 de CRUZEIRO con destino a Porto Alegre.-
ZUCKER, Aproa. israelí nacido 20/1/52. Pasap.Dipl.2047.-
DE GSON, Josef. israelí nacido 20/2/23. Pasap.Dipl.03463.-
BEGIN ALIZA, israelí nacido 20/8/13. Pasap.Dipl.30522.-
BEGIN, Menchem. israelí nacido 10/3/20. Pasap.Dipl.30521.-

Hora 18:40' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
[illegible], Giulia. italiana nacida 19/11/23. Pasap.Dipl.2038.-
[illegible]NTU, Salvatore. italiano nacido 17/1/21. Pasap.Dipl.2037.-

Hora 20:40' salida vuelo 958 de [illegible] con destino a Zurich.
VE[illegible]K, Castmir. checoeslovaco, nacido 15/3/26. Pasap.Dipl.0011768.-

..//..

SECRETO

002

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 11 de agosto de 1976

Corresponde al Parte Diario Nº 224

3/3

..//..

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Sin Novedad.-
MUNICIPALES.. Sin Novedad.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS............. Sin Novedad.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES................................ Sin Novedad.-
ACTIVIDAD PRIVADA..................................... Sin Novedad.-

DPTO. I
PRLC.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN,

El Engdo.de la Inspección Gral.de la DNII.,

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio
DEPARTAMENTO
Fecha de E. 24/8/76
Pasa a C-J
No de Orden 1103

003/3

SECRETO

1103 - 1

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 11 de agosto de 1976

Corresponde al Parte Diario Nº 224

3/3

..//..

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS................................ Sin Novedad.-
MUNICIPALES.. Sin Novedad.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS............. Sin Novedad.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES................................ Sin Novedad.-
ACTIVIDAD PRIVADA.................................... Sin Novedad.-

DPTO. I PROC.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN,

El Engdo.de la Inspección Gral.de la DNII.,

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.-

JUNTA DE CO... EN JEFE
Serv... ...osa
DEPARTAMENTO
Fecha de E... 24/8/76
Pasa a... E-J-
No de Orden 1103

003/3

SECRETO

1103-1

///

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II.-
M O N T E V I D E O
031130 SETIEMBRE 76

VC - 54

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.578/EE/976..-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: .-Información existente en el Dpto.II del E.M.E..-

III.- T E X T O:

Adjunto al presente remite parte de grabación correspondiente a Radio MOSCU de fechas 21 y 25 de Agosto de 1976 y de Radio HABANA (CUBA) de fecha 25 de Agosto de 1976.-

DEPARTAMENTO I
18/9/76
A/N.
No. de Orden 1247

IV.-DISTRIBUCION: SID.- 01 ESMACO.- 02 Cnel.(PAM)W.MACHADO (M.RR.EE.) 03 y DINARP.- 04

V.-ACCION TOMADA: - Confección del presente Parte.-

El Jefe del Dpto.II(E-2) del EME..-

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

-nepy-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

6-976

Dptos III II I
2479

SECRETO

N°1 A/8

SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de ... 7/9/76
Pase a Dptos III II I

1207

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF
MONTEVIDEO
291000 -AGO- 1976

M E M O R A N D U M No.145/976

Operación Escucha efectuada a Radio Habana Cuba, el día 25 de agosto de 1976, a la hora 2010, en su audición "Nuestra América".-

Después de una intensa campaña propagandística, el régimen fascista uruguayo acaba de dar a publicidad, su proyecto de reforma constitucional elaborado por el presidente Alberto Demicheli. El proyecto presentado bajo el titulo de "Democrácia participativa", es una mala copia del modelo corporativo ideado hace más de cuatro décadas por Benito Mosolini y sus colaboradores. Precisamente en esa fuente debe haberse inspirado Demicheli para redactar su proyecto de democrácia participativa, pues el actual presidente uruguayo fue en los años 30 Ministro del Interior durante la dictadura de Gabriel Terra, quien era un ferbiente admirador de Mosolini y Hitler. De acuerdo con el proyecto de Demicheli, a partir del proximo día 1ro. de Setiembre, funcionará en Uruguay un titulado Consejo de la Nación, que tendrá como núcleo al actual Consejo de Estado. Este mismo día deberá tomar poseción de la primera magistratura uruguaya Aparicio Mendez, recientemente designado para ese cargo por los altos Jefes Militares, que son quienes gobiernan en realidad. El Consejo de la Nación tendrá como función fundamental elaborar una nueva constitución. Mientras tanto el Presidente Mendez gobernará mediante actos institucionales, sistema que desde hace 12 años bienen utilizando los gorilas brasileños. El gobierno provisional que encabeza Demicheli, desde que fue destituido el Presidente Juan María Bordaberry, ha promulgado ya dos actos institucionales, mediante la primera fueron postergadas indefinidamente las elecciónes generales previstas para este año, la segunda dispuso la constitución del titulado Consejo de la Nación un Organismo decorativo, sin poderes ejecutivos ni legislativos, ideado por los sindicales fascistas con el proposito de darle cierto viso de legalidad a su régimen totalitario, además se anuncio recientemente que el nuevo Presidente designado Aparicio Mendez, está elaborando la tercera acta institucional mediante la cual seran privados de sus derechos civiles y políticos 150 dirigentes de la oposición. De esa forma la tiranía uruguaya dara cobertura a la política que viene practicando desde que en junio de 1973, ilegalizó el parlamento, los partidos politicos y las organizaciones estudiantiles, obreras, campesinas y profesionales. Según se anuncio en Montevideo, en esta semana seran seleccionados los integrantes del nuevo Consejo de Estado para el período de 1976 a 1981; ya los jefes militares propusieron los nombres de las personas que podran integrar ese organismo y que de constituirse el proximo día primero figuraran también como candidatos naturales a la nueva institución. Los candidatos propuestos por los Jefes Militares de Uruguay resultan bien conocidos por su filiación fascista. Todos ellos son funcionarios del régimen o miembros de organizaciones integradas por la oligarquia nacional, no obstante ser estos futuros consejeros incondicionales servidores de la tiranía, el poder real en Uruguay seguirá en manos del Estado Mayor Conjunto, [illegible] por los Jefes de las distintas ramas de las FF.AA. Estos Jefes militares son los que desde hace años ponen y quitan Presidentes, encuentran y ejecutan las leyes represivas y conducen la po-..//

DEP. I PROCESADO I

..//lítica internacional del régimen, política que se caracteriza, por su total sumición a los intereses del imperialismo norteamericano.-

C.m

..//lítica internacional del régimen, política que se caracteriza, por su total sumición a los intereses del imperialismo norteamerica no.-

C.m

EJERCITO NACIONAL
E M E
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF
M O N T E V I D E O
291100 -AGO- 1976

M E M O R A N D U M No.146/976

Operación Escucha efectuada a Radio Moscú, el ddía 25 de agosto de 1976, a la hora 2100, en su audición "En la orbita latinoamericana, con noticias sobre Uruguay".-

Noticias uruguayas a cargo del periodistas Ricardo Saxon.-
Emitimos por ondas cortas de Radio Moscún en el programa "en la orbita latinoamericana" noticias uruguayas, que a partir de hoy ira en estos programas todos los miercoles a las 21 y 25 hora de Uruguay, las 325 del jueves en Moscú.-
Uruguay conmemora hoy el 151 aniversario de su primer independencia, el país vive singulares condiciones historicas, económicas y sociales que a combertido con la solidaridad con su pueblo amante de la libertad y la democracia en manifestación permanente de los pueblos de todo el mundo. Saludamos en nombre de Radio Moscú al pueblo uruguayo, en este aniversario del 25 de agosto de 1825. La fecha coincide asimismo con el 21 aniversario de la U.J.C. de Uruguay. La juventud uruguaya de la que los jovenes comunistas forman destacado sector se esta haciendo digna de la sentencia que en su balada de los clavos, escribiera el gran poeta sovietico Nicolas Dijonos "si se hicieran clavos de hombres como estos, en el mundo no existirian clavos más firmes". Prosigue la extranjerisación de la banca en Uruguay y la penetración de capitales de empresas tras-nacionales. El Cheis Manhatan Bank de EE.UU, adquirio el grueso del paquete accionario del Banco de Credito, unos de los principales de Uruguay. La tras-nacional Nescle compró la empresa Bracafé y otras que el ...... ha monopolizado la industria alimentaria en Uruguay. Pasaron a manos privadas también las plantas quimicas de A.N.C.A.P., el ente petrolero uruguayo. Continua sonetido a torturas en Montevideo, según denunciaron exilados uruguayos en México, el diputado y dirigente comunista Jaime Pérez, internado en un cuartel de la Capital Uruguaya. Según estadísticas [illegible] dadas a conocer en Montevideo, el salário real de los trabajadores cayo en un 4[illegible],5 % entre 1974 y 1975. Admitió el diario "La [illegible] que [illegible] de dependencias estatales estan [illegible] [illegible] salarios [illegible] para los trabajadores entre ellos los [illegible] y [illegible] de A.N.C.A.P.. Se anuncia desde Montevideo [illegible] destituciones masivas de funcionarios estatales, la medida fue [illegible] oficialmente aludiendo a la eliminación de todos los elementos anti-nacionales de la administración pública, también habrían [illegible] en la administración privada, se sabe que en el Ministerio de Trabajo se exige a [illegible] que suministran nóminas de trabajadores que no acompañan el proceso, es decir la actual línea política imperante en el País. En el programa "15 minutos con Uruguay" que se [illegible] los sábados a las 2115, estará este sábado ante los microfonos Eduardo Viera, director del diario "El Popular" actualmente [illegible] en Uruguay. Valen [illegible] del Partido Nacional con duras expresiones [illegible] al Dr. [illegible] Mendez [illegible] días en Montevideo, [illegible] y [illegible] del Partido Nacional de oposición de [illegible] de exilado [illegible] en Montevideo...//

1207

...///En Guanda, capital de Angola, formuló declaraciones, el presidente de la Federación Sindical Mundial Enrique Pastorino, miembro del Secrétariado de la C.N.T. del Uruguay, subrrayo la significación historica de la liberación de Angola y la importancia que para la misma tubo la solidaridad internacionalista. Ha asistido a los festejos conmemorativos de la liberación de Rumania Rodney Arismendi Primer Secretario del P.C. de Uruguay, que actualmente visita Rumania por invitación del P.C. Rumano. La Federación democrática internacional de mujeres protestó contra las represiones, torturas y otras arvitrariedades en Uruguay, envio detalles de sus denuncias incluyendo la muerte de la joven Silvina Saldaña, el pasado mes de junio, el Secretario General de las Naciones Unidas y el papa de la Iglesia Catolica Pablo VI. Cuatro nuevos exilados en la embajada de México en Uruguay arribaron a la capital mexicana, entre ellod el educador Carlos Quiasala, liberado de prisión y torturas después de denuncias que sobre su situación se hicieran en diversos paises y organizaciones..-

C.M.

[illegible] C/INF.-
[illegible]
281300 -[illegible]- 1976.-

[illegible] 177/976

[illegible]ación [illegible] efectuada [illegible] el día sábado 31 de [illegible] de 1976, en su audición [illegible] [illegible] Uruguay.-

[illegible]..

[illegible] próximo miércoles en el [illegible] [illegible] año, en esta misma [illegible] [illegible] informativo "[illegible]".-

Se cumple el 25 de [illegible] el [illegible] aniversario de la declaratoria de la Independencia de [illegible]y.-

[illegible] el exilio, [illegible] ... [illegible] las luchas contra la dominación colonial ...[illegible], en [illegible] de 1826 la [illegible] vida [illegible] entre aquellos [illegible] en Montevideo. En abril de 1825 el grito de libertad o muerte, los cruzados [illegible] por Juan Antonio Lavalleja retornaron del exilio a la tierra [illegible] y [illegible] la gesta libertadora que junto con la Independencia [illegible] el plan de conquista de aquel imperialismo de lengua [illegible] de la época. [illegible] el [illegible] a la fuerza de Bolívar más al norte, la... [illegible] que escribía sobre la cruzada libertadora [illegible] iba tomando un [illegible] ..., como [illegible] el historiador nacionalista [illegible], [illegible] la lucha por la in[illegible] ..., de los privilegio[illegible] [illegible] de la Independencia en la [illegible] Alta [illegible] ..., [illegible] las circunstancias [illegible] de la é[illegible] con la cau[illegible] de Indepen[illegible] y [illegible] los cruzados libertadores [illegible] al referirse a la [illegible] Indepen[illegible] ..., [illegible] habla de los [illegible] [illegible]ción.-

[illegible] ..., [illegible] del pueblo uruguayo.-

[illegible]

- [illegible] -

...//[illegible]ente el recuerimiento de [illegible] fuerzas militares.-
Se sabe que [illegible] en los comunicados [illegible] del país luego de estar asilados en la Embajada de México en [M]ontevideo y que en carácter de asilados ...... con salvoconducto, incluso en la [illegible] con el salvoconducto expedido por las propias autoridades uruguayas se encuentran en el exterior del país.-
Ciertos hechos, despiertan la atención [illegible] de los comunicados, mucho más grave es el hecho de que en la nómina de personas que se incluyen en los mismos [illegible] el dirigente [illegible] Seregni de A.N.C.E.P. y el dirigente comunista [illegible] Bleier, ambos fueron detenidos en Montevideo hace ya varios meses, [illegible] denunciado en especial de Eduardo Bleier que ha sido torturado en dependencias militares con graves peligro [illegible] vida y que inclusive estuvo [illegible] en el Hospital Militar, diversas organizaciones [illegible] y personas de varios países se han [illegible] desde hace mucho [illegible] conocer el paradero y estado de salud de Bleier. [illegible] de haber sido detenido Bleier [illegible] se le incluya en una nómina de personas requeridas [illegible] temer aún más por su vida.-
Lo [illegible] también se [illegible] similar requerimiento contra el líder del [P]artido [N]acional [illegible] Ferreira [illegible] la decisión duramente calificada [illegible] y ex candidato presidencial, así como por [illegible] de Estados Unidos [illegible] se encuentra en la actualidad. [illegible] en Montevideo [illegible] de [illegible], detenido por [illegible] de [illegible] paradero y gestionar la libertad del Ing. José Luis [illegible], por la liberalización de [illegible] tratos en un cuartel de la ciudad de [M]ontevideo, se han [illegible] entre múltiples organizaciones [illegible] del mundo.-
[illegible] circun[illegible] y [illegible] contrarios a las convenciones internacionales de derechos humanos firmadas también por Uruguay [illegible] en el [illegible] de [illegible], Turiansky, encarcelado en el penal de Libertad, [illegible] Turón, el último de [illegible] en el [illegible] de Montevideo. [illegible] el ex [illegible] secretario de la [illegible] de la [illegible], han [illegible] un [illegible] debi[illegible] [illegible]
[illegible] "En la [illegible]", [illegible] exiliados [illegible] México, [illegible] Angel [illegible] Montevideo.- [illegible] dichos [illegible]...///

...///[illegible] ocupó [illegible] .En atención al grado de [illegible] de los [illegible] judiciales y a la sustitución que la [illegible] justicia [illegible] de la justicia civil,se piensa que el fallo [illegible] con las autoridades uruguayas y [illegible] [illegible] citados sobre quienes [illegible] la amenaza de [illegible].-

[illegible] de información [illegible] bles [illegible] ,así como por la [illegible] de la [illegible] cia donde se [illegible] ,los Ministerios [illegible] [illegible] [illegible] ,[illegible] [illegible] división de [illegible] y [illegible] ,[illegible] de [illegible] y [illegible] y [illegible].- el líder ....,[illegible] en la página 661 dice:" [illegible] uruguaya,est [illegible] de la [illegible] de la [illegible] del petróleo [illegible] retrocen [illegible] incesante alza en el [illegible] aforación [illegible] se anunció la [illegible] de la [illegible] de la [illegible] [illegible] efecto el con [illegible] exploración de petró- [illegible] ,la decisión de la [illegible] formulas [illegible] también nuestro [illegible] ,haciéndose eco de [illegible] de diversos países [illegible].

[illegible] ,se decretó la [illegible] [illegible] oficialmente [illegible] [illegible] entre 1973 y [illegible] de 1976. [illegible] ..... [illegible] [illegible] rugua y [illegible] [illegible] realidad [illegible] nación.

....///

[illegible] 007 1898

....////También publicó documentos diversos del Frente Amplio, del Partido Comunista de Uruguay, la carta de un Oficial del Ejército denunciando las torturas en ese país, la carta del maestro Selmar Balbi.........., testimonios sobre presos políticos y un informe de la Comisión Internacional de Juristas sobre los derechos humanos en Uruguay.
Recordamos que el miércoles próximo se irradiará el programa noticias uruguayas.-

J.D. C.M.

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II.-
M O N T E V I D E O
171130-AGOSTO-976

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.548/EE/976.- NV - 75

I.-**EVALUACION:** A - 1

II.-**RESPONDE A:** Información existente en el Dpto.II del E.M.E..-

III.-**T E X T O:**

Adjunto al presente remito copias de los Memorandum Nos.139 y 140 correspondientes a Operación escucha de Radio Moscú, de fechas 7 y 10 de Agosto de 1976.-

DEP. II PROCESADO

IV.-**DISTRIBUCION:** 1er.Sub-Dtro.SID. 01
Es. Ma. Co..- 02
Cnel.(PAM) don W.MACHADO (M.RE.~~EE.~~) ~~03~~

V.-**ACCION TOMADA:** -Confección del presente Parte.-

El Jefe del Dpto.II del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

-nepy-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/10/76
Pasa a
No de Orden 1250

SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Orden 2989

Fecha de Entrada 9-9-76
Dpto. I
2989

JUNTA DE ...
Fecha 7-9-76
Pasa a Dptos III, II y I.
No de ... 2989

00176

1290

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 1290/76 Pag. 002 (BA)

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF
MONTEVIDEO .-
100800 -AGO- 1976

M E M O R A N D U M Nº 148/976

Operación Escucha efectuado a Radio Moscú en uno de sus informativos, con declaraciones de Rodney Arismendi.-

NI su criterio del Comité Central del Partido Comunista del Uruguay: Para nosotros los latinoamericanos dijo el dirigente de los comunistas uruguayos, las resoluciones de la conferencia de ....con un aporte importante a la lucha contra el imperialismo, que trata por medio de las dictaduras fascistas de conservar su dominio en el continente. Juega un enorme papel la solidaridad internacional con los patriotas uruguayos sobre todo la grandiosa campaña que tiene lugar en la URSS, en Cuba y en otros paises. Estamos seguros, dijo más adelante, Rodney Arismendi, que la fuerza de la solidaridad internacional puede salvar las vidas de los patriotas uruguayos, así como de los compañeros de lucha en Chile, Paraguay y otros países. El partido comunista de Uguguay que actúa en la clandestinidad difundió una declaración en Montevideo, en la que analiza la situación del país. El partido comunista de Uruguay expresa apoyo al programa de lucha por la solución de los problemas económicos del país, el restablecimiento de las libertades democráticas y de los derechos civiles y en defensa de la soberanía del país, elaborada por la Convención Nacional de Trabajadores. Solo la unidad y la lucha de todo el pueblo, señala la declaración, pueden asegurar la salida de la ....., en que se encuentra el país. Nácola Toberní (o similar) presidente del precidium del sol supremo de la URSS, envió el presidente de la república del Perú General de división Francisco Morales Vermudes un telegrama en el que trasmitió al gobierno revolucionario de las FF. AA. y a todo el pueblo peruano sinceras felicitaciones y deseos de bienestar con motivo del 155 aniversario del día de la independencia nacional de la República del Perú.-

J.C.D.

TT

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF
MONTEVIDEO .-
100800 -AGO- 1976

M E M O R A N D U M N°139/976

Operación Escucha efectuada a Radio Moscú, en su audición"15 minutos con Uruguay", el día 7 de Agosto de 1976, a la hora 2115.-

Música...

En el programa de 15 Minutos con Uruguay escuchan un breve comentario: En Uruguay ha comenzado a hablarse de un nuevo órden, incluso previendo que el mismo abarcará un período de 30 y hasta 50 años. La expresión Nuevo Orden tras ya viejas reminisencias. En Uruguay se define el contenido de esta expresión, por la destrucción del mejor pasado y las mejores tradiciones democráticas del país, la eliminación del Parlamento, la intervención de la Universidad, la persecución ideológica en la administración. En el seno político ese Nuevo Orden de que se está hablando en Uruguay, es la ilegalización de las partidos de izquierda que en las últimas elecciones realizadas en noviembre de 1971 reunieran las voluntades de uno de cada 5 votantes en todo el país de uno de cada tres en Montevideo. Pero esa nuevo órden es también el de la castración y la mediatisación de los partidos que en Uruguay se llaman tradicionales, de los partidos nacional y colorado, mediante la aplicación de la llamada casación de los derechos civiles y políticos por un período de 10 años. Nadie puede olvidar que un diario tan autorizado como es el diario "El País", escribió no hace mucho que la democracia era foranea e inadecuada a América Latina; un invento extranjero. No vamos a hablar hoy del origen de la palabra democracia en la vieja Grecia ni tampoco del significado profundo que la palabra entraña, en el socialismo en los países que ham terminado con la explotación capitalista, lo que si importa es mostrar que en un país que se vanaglorió con reconocimiento mundial de sus instituciones democráticas, hoy, se quiere destruir lo de ayer.-

Prosigue la irradiación del espacio "15 minutos con Uruguay" por ondas cortas de radio Moscú: La existencia de más de 6.000 presos políticos en Uruguay continúa preocupando a la opinión pública mundial, expresándose también en la prensa de diversos países. Entre los presos se encuentran dirigentes políticos, sindicales, civiles y militares democráticos, militantes de diversas organizaciones progresistas y de diferentes sectores de la sociedad uruguaya. Organismos Internacionales de organizaciones democráticos, periódicos denuncian en el mundo que estan presos en Uruguay recibiendo malos tratos en varios casos los han colocado al borde de la muerte, los Generales Liber Seregni y Víctor Licandro, el Coronel Carlos Sufriategui y otros militares. El Coronel Sufriategui permaneció durante 50 días en una casa de Punta Gorda siendo hospitalizado y trasladado luego a la Jefatura de Policía mostrando en su cuerpo las señas de graves padecimientos. El General Licandro permanece en prisión desde el 9 de Julio de 1973. El General Liber Seregni, destacada personalidad democrática, presidente del Frente Amplio y un hombre de calificada carrera militar también fue objeto de malos tratos después de su detención el 11 de Enero de este año. Seregni había estado preso desde julio de 1973 a noviembre de 1974. Desde octubre de 1974, está preso el diputado Jaime Pérez, a partir de octubre de 1975 fueron apresados destadadas personalidades como el Matemático José Luis Massera, ex diputado, catedrático, dirigente del Partido Comunista, Alberto Altesor, Gerardo Cuesta, Wladimir Turiansky, Rosario...//

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 1290/76 Pag. 004 (BA)

///...Pietrarroia, Rita Ibarburu, Luís Turón, Jorge Mazarovich, Selva Braselli, dirigentes políticos y sindicales, ex legisladores algunos de ellos, periodistas, etc. En México se ha denunciado que por el trato recibido en prisión se encuentran en grave estado de salud la Ingeniero Agrónomo y funcionario de U.T.E. Alicia Mesana la Arquitecto Tosa Lisestein el cineasta Lirio Rodríguez. En un total de más de 6.500 (o similar) presos desde el mes de octubre de 1975, estan decenas de trabajadores de los organismos estatales de la electricidad y las telecomunicaciones, Despueés de conocerse la noticia de la muerte por torturas de la joven comunista Silvina Saldaña, cuyo sepelio se realizó en la ciudad de Salta, fuentes allegadas al partido comunista de Uruguay, denunciaron que se hallan en grave estado de salud por lo menos 10 presos políticos, refiriéndose en particular a la situación de los detenidos del Cuartel de Artillería No 5 de Montevideo, Se señala que a pesar de que se cobran gruesas sumas de dinero a los familiares de los presos la mayoría de estos no reciben alimentos ni medicamentos en forma adecuada al mismo tiempo que entre otros padecimientos físicos y morales se priva de la mayoría de mínimos condiciones higiénicas permaneciendo muchos de ellos encapuchados por largos períodos. Gruto de la campaña internacional que denunciara su desaparición por muches meses y el mal trato recibido se ha sabido que el dirigente del partido comunista de Uruguay Eduardo Bleier, se encuentra con vida internado en el Hospital Militar de Montevideo, también se encuentra internado en el Hospital Militar de Montevideo, también se encuentra internado en el mismo lugar sometido a tratamiento luego de sufrir gravísimas torturas el dirigente estudiantil Luís María Basano por cuya liberación se han pronunciado los más diversos organizaciones internacionales y nacionales de estudiantes y de jóvenes. Según informaba el diario Búlgaro Revoluchet Jodielo (o similar) el pasado 13 de junio Eduardo Bleier se hallaba en un cuartel a 14 kilómetros de centro de Montevideo en el que fue dice el diario tirado en una fosa que inmediatamente llenaron con tierra y piedra, según el relato otra prisionera intentó cavar la tierra en desesperada propósito de impedir la muerte de Bleier por asfixia, en ese instante la aparición de un Oficial Superior determinó que Bleier fuera retirado de su tremendo padecimiento y trasladado al Hospital Militar desconociéndose desde entonces su situación En Montevideo fue deliberado orden de prisión para el máximo dirigente del partido Nacional, senador Wilson Ferreira Aldunate, actualmente......, magnate se alejó de Buenos Aires luego de recibir amenazas simultáneas por el asesinato de los ex-legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutierres Ruíz. Ha formulado gravísimas declaraciones sobre los responsables de estos crímenes, denuncias que serían el motivo determinante de esta medida persecutoria rigente en el Uruguay. En Washington, Ferreira Aldunate recalcó que la orden de captura es parte de la campaña emprendida en el Uruguay contra los partidos políticos. Primero fue la represión contra los tupamaros, después siguió con el Partido Comunista y ahora embisten contra los partidos tradicionales agregó Ferreira Aldunate, que la misma exencia del régimen los lleva a ello. Dijo también que no le creen esa acusación la cual calificó de reacción histórica y recordo que por renunciar la situación en el Uruguay, fueron muertos Michelini y Rodríguez Ruís cuando se disponían a viajar a Europa y Estados Unidos, En la lista de dirigentes políticos que a partir del próximo 1ro. de setiembre serían privados de derechos civiles se incluyen ciento cincuenta nombres de dirigentes de todos los partidos, la lista incluiría el primer secretario del Partido Comunista Rodney Arismendi, el presidente del frente...///

Transcripcion PARCIAL DEL DOCUMENTO 1290/76 Pag. 005 (BA)

///...Ambplio Liber Seregni, al dirigente Nacionalista y senador Wilson Ferreira Aldunate a la mayoría de los miembros del parlamento disuelto el 17 de junio de 1973 e incluso al terrateniente y excandidato presidencial Alberto Gallinal Heber. Damos lectura a informaciones procedentes de la ciudad de Buenos Aires; 35 Uruguayos secuestrados en Argentina en los meses de junio y julio son conciderades como desaparecidas al desconocerse de todo indicio sobre ellos, 20 de ellas fueron capturadas en procedimientos simultáneos realizados el 13 de julio. La nómina de desaparecidos incluye a León Duarte dirigente obrero, Enrique Rodríguez Larreta periodista y su esposa Raquel Nogeira Palié, los jóvenes Eduardo ..., Ana...de Espigo, Alicia Alarón, Sara Méndez Lempico y Laura Anzalone los niños Simón Antonio Riquelo de un mes de edad y Ernesto Anzalone de dos años. José Félix Diaz maestra de 30 años de edad, esposa de la maestra María Elena Quinteros, apresada en el predio de la Embajada de Venezuela de quien tampoco se carece su situación actual, Margarita Michelini hija del asesinado dirigente del Frente Amplio del Uruguay senador Zelmar Michelini su esposa Paula Antuna, Elena André Victor Livianaqui su esposa y dos hijos, Emiliano de 3 años de edad, Maximiliano de uno, también el 13 de julio desaparección en Buenos Aires la jóven uruguaya Inés Cuadros, hija de José Antonio Cuadros ex parlamentaria y dirigente del Partido Colorado., ex Embajador de Uruguay en Gran Bretaña y República Federal de Alemania, el ex Embajador realizó a través del diario Buenos Aires Geral un llamadó público en favor de su hija preguntada: Como es posible que no halla medio alguno de encontrar rastros de mi hija? También fue secuestrado el 13 de julio Hugo Dendes miembro suplente del secretariado de la C.N.T. de Uruguay, el obrero textil Nelson Candia, el 23 de julio fue secuestrado el tambiés uruguayo Ricardo Sc. Sigue sin conocerse el destino del médico uruguayo Manuel Liberó, secuestrado en el mes de mayo en los mismos días en que fueron asesinados los ex legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutierrez Ruiz, crímenes que fueran publicamente atribuidos a los cuerpos represivos, en declaraciones formuladas incluso en el Congreso de Estados Unidos, La esposa del dirigente obrero textil Hugo Mendez exiliado en México permanecié cuatro días secuestrada junto con su esposo, declaró al arrivar a la capital mexicana que los secuestrados fueron interrogados y torturados por personas de nacionalidad uruguaya. El periodista británico Richard Get, uno de las últimas personas que conversó a fines de 1974 con el Coronel Uruguayo Ramón Trabal fue... ..... asesinado en París siendo Agregado Militar de Uruguay, ha anunciado que la C.I.A. a puesto en práctica una vasta operación para lograr la eliminación física de destacados dirigentes políticos de América Latina. Afirma el periodista de Diguardian (o similar) que el plán tiene gran similitud con la operación [illegible], estructurado por la C.I.A. para ultimar a líderes políticos ...., [illegible] agresión......precisamente el diario [illegible] (o similar) de Vietnam denunció esta semana que [illegible] está fortaleciendo regímenes de derecha [illegible] políticas [illegible] en la región, [illegible] [illegible] América Latina, [illegible] "[illegible]" [illegible] Radio [illegible] en nuestro próximo [illegible]....

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 1290/76 Pág.006 (MC)

Prosigue el programa de "15 minutos con Uruguay".
Cuba y Angola reiteraron su más sólida solidaridad con los pueblos de Chile y Uruguay, expresa en el comunicado conjunto emitido en La Habana tras la visita efectuada a Cuba por el presidente de la República Popular de Angola, Dr. Agustín Neto. Las cifras oficiales situan la deuda externa de Uruguay en 1159 millones de dólares con vencimientos en 1976 por el 18% de ese total. Los factores de ese endeudamiento externo son principalmente los abultados préstamos concedidos por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Inter-Americano de Desarrollo otros bancos imperialistas así como en los últimos tiempos los créditos del Banco de Brasil y de la Banca racista del régimen de Africa del Sur. El desmesurado aumento de la deuda externa es una expresión grandilocuente de la sangría económica que sufre Uruguay. La libertad de todos los presos políticos, el el cese del terror contra los comunistas y demócratas de Uruguay, demandó el colectivo de la Asociación Guardia .... de Leningrado en un mitin solidario realizado el último jueves. En el mitin participó Eduardo Viera ex-director del clausurado diario "El Popular" de Montevideo y dirigente del Partido Comunista de Uruguay. Hicieron uso de la palabra también trabajadores soviéticos quienes expresaron que los leningrenienses al igual que todo el pueblo soviético condenan con energía las represiones sangrientas en Uruguay y declaran su apoyo a la justa lucha del pueblo uruguayo. El emisario "La mujer soviética" en su edición de agosto inserta una extensa nota sobre Rita Ibarburu, dirigente comunista uruguaya y destacada periodista presa desde el mes de octubre y sometida a padecimientos físicos de gran magnitud que han determinado entre otras cosas una extrema delgadés. La nota de publicación soviética lleva por título "Rita Ibarburu patriota Uruguaya encarcelada". Rita Ibarburu como decenas de periodistas entre los cuales el redactor sindical del Popular de Montevideo Ismael Geinbergel, Juan Carlos......, Rodolfo Porley y otros reciben la solidaridad de los periodistas del mundo y demandan su libertad, con esta información terminamos otro espacio de 15 minutos con Uruguay por ondas cortas de Radio Moscú. Música...

DEP. I PROCESADO

006/6 1290

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 1349/76 Pág.001 (MC)

28/9/76
19.00
DIRECCION
POLITICA EXTERIOR

GPG

TELEX

URUAZTE- México

28 de setiembre de 1976

REFMI A1)1P,A118P y A128P - DIA 23.9.76 ELIZABETH SUSANA GONZALEZ ALVEZ PASAP. 240250; MARIA ELENA MIZRAHI GARZOLO PASAP.240.251; JUAN CARLOS GONZALEZ NICOLA PASAP. 240.252 INES CORREA FERREIRA DE GONZALEZ PASAP.240.440:NICOLAS GONZALEZ CORREA (MENOR) PASAP.240.253; EDUARDO GILIO EROE-DI ALMIÑANA PASAP.240.256;ATILIO OTO SCARPA ARAUJO PASAP. 033.439; MARIA YALMA ERRANDONEA SALVIA PASAP.240.255;JORGE NELSON PEÑA BAUER PASAP. 240.276;AURELIO GONZALEZ SALCEDO, (ESPAÑOL, RESIDENTE LEGAL) PASAP. ESPAÑOL 1602/72; LAURA PIE-DRA BUENA SALINERI PASAP. 239.326; EDUARDO FERRE PIEDRA BUENA (MENOR) PASAP. 239.326 .

DIPLOMACIA

001/2

1349

28.9.76

22.20 GFC

DIRECCION

POLITICA EXTERIOR TELEX

CONURUVENE - Caracas

28 de setiembre de 1976

PARA SU CONOCIMIENTO - SIGUIENTES PERSONAS ENCONTRABANSE ASILADAS EMBAJADA VENEZUELA, PARTIERON SABADO 25 PASADO VUELO 516 PAN AM A CARACAS: ALBERTO GRILLE MOTA, LUZ CORONEL GARCIA, ALBERTO GRILLE CORONEL (MENOR), MIGUEL MILLAN SEQUEIRA? JOSE ENRIQUE BARONI MASEDA.

DIPLOMACIA

[illegible]ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. [illegible]rección.-
MONTEVIDEO, Octubre 24 de 1[illegible].-

OFICIO No. 4528/76.-

[illegible] SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MRIO. DEFENSA NACIONAL.-

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, [illegible] remitir a Ud. nómina de reclusos [illegible] en las siguientes fechas.-

OCTUBRE 18.-

Cleber CARDOZO SUAREZ, oriental, soltero, [illegible] años, [illegible] Herrera y Comercial [illegible] C.I.: carece.
Luis Alberto AGUILAR [illegible], oriental, [illegible], [illegible] años, [illegible] 4075, C.I: 1.402.[illegible]
Luis Rogelio [illegible], oriental, [illegible], 45 años, Los Ceibos 2458, C.I.: 667.5[illegible]

OCTUBRE 19.-

Nelson Orosman CASTRO GUICHON, oriental, divorciado, 46 años, [illegible] C/[illegible] [illegible]
C.I.: carece.-
Jorge José Luis [illegible], oriental, [illegible] años, [illegible] C/n. ([illegible]
C.I.: 972.[illegible].-
Julio Nelson [illegible], oriental, soltero, 21 años, [illegible] 1[illegible], C.I.: 1.353.926.-

OCTUBRE 20.-

Miguel Angel [illegible], [illegible] años, [illegible] 2692, C.I.: carece.-
Luis [illegible] COSTA, oriental, [illegible], 26 años, [illegible] 1068, C.I.: 1.446.018.-
Walter Ariel [illegible], oriental, [illegible], 25 años, [illegible] Contucci 4089, C.I.: 12[illegible]
Mateo [illegible], oriental, casado, 24 años, [illegible] 1[illegible], C.I.: carece.-
Juan Eduardo [illegible], oriental, casado, 19 años, [illegible] Castro 4036, C.I.: 1.482.836.[illegible]
Héctor Pedro [illegible], oriental, soltero, [illegible] 2704, C.I.: 1.407.323.-
Alfonso [illegible], oriental, soltero, 35 años, [illegible], C.I.: 1.547.662.-
Angel Federico [illegible], oriental, [illegible], 33 años, Joaquín Requena 2210[illegible]
C.I.: 9[illegible].79[illegible].-

OCTUBRE 21.-

Daniel Alberto [illegible], oriental, [illegible], 20 años, Gral. Flores y [illegible]borazo, [illegible]
9, ap. 50, C.I.: 1[illegible]7920.-
Julio Alejandro [illegible], oriental, soltero, 22 años, [illegible] y Cno.-[illegible]
C.I.: carece.-
Raúl [illegible] DE LA [illegible], oriental, [illegible] años, [illegible] 2541 [illegible] C.I.: 12[illegible]
Nelson [illegible], [illegible], 2[illegible] años, Hungría 5871, C.I.: carece.-
Humberto Hugo [illegible] 4544, C.I.:
carece.-

OCTUBRE 22.-

Oscar [illegible], oriental, [illegible] 2[illegible], C.I.: carece.-
Clever [illegible], oriental, [illegible] 2463, C.I.: car[illegible]
Florentino [illegible], [illegible] años, [illegible] Yañez Pinzón [illegible]
ap. 6, C.I.: 1.6[illegible].48[illegible].-
Mario Washington [illegible] 550, C.I.: 656.344.-
Roberto [illegible], 1567, C.I.: 1.379.986.[illegible]
Rubén Alfonso [illegible] 1503, ap. 4, C.I.: 130[illegible]590
Héctor Alfredo [illegible] 26 años, [illegible] 1785, ap. 6, C.I.: 1554.4[illegible]
Aldo [illegible], oriental, [illegible] 2[illegible], C.I.: 928.193.-
Alberto Francisco [illegible], oriental, [illegible] años, Rivadavia 2037, C.I.: 935

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DEFENSA
[illegible]
Fecha de [illegible] 29-X-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
3766

[illegible] U[illegible]

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/11/76
(A) [illegible]
Orden 1448

001

[illegible]

1448 - 1

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 1443/76 Pág. 001 (MC)

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION -Direcci'n

MONTEVIDEO, Octubre 24 de 1976
SEÑOR JEFE DE INTELIGENCIA DEL MRIO. DEFENSA NACIONAL.

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme remitir a Ud. nómina de reclusos encarcelados en las siguientes fechas.-

OCTUBRE 18
Cleber CARDOZO SUAREZ, oriental, soltero 21 años, Luis A. de Herrera y Comercio C.I.: Carece
Luis Alberto AGUILAR RIVERO, oriental, soltero, 21 años. Tte. Galeano 4275. C.I.: 1.402.284
Luis Rogelio FERREIRA FERREIRA, oriental, casado, 46 años, Los Ceibos 2458. C.I.: 667.547

OCTUBRE 19
Nelson Crosmán CASTRO GUICHO, oriental, divorciado, 46 años, LecoqS/N Cno. Melilla C.I.: Carece
Jorge José Luis PEREZ CORREA, oriental, casado, 34 años. LuisA. deHerrera S/N(Toledo) C.I. 972.326
Julio Nelson MUNIZ, oriental, soltero, 21 años, Paraguay 1606. C.I. 1.853.926

OCTUBRE 20
MiguelAngel CASTILLO RAMOS, oriental, soltero, 19 años, Pernas 2692 C.I.: Carece
Luis FERNANDEZ LOPEZ, oriental, casado, 26 años, Chucar o 1068. C.I.: 1.446.018
Walter Ariel VIERA BUSTELO, oriental, casado, 25 años, Felipe Contucci 4089. C.I.: 1.286.838
Mateo RAMOS, oriental, casado, 54 años, Jackson 1046 C.I.: Carece
Juan EduardoPIRIZ, oriental, casado, 19 años, Enrique Castro 4036. C.I: 1.482.838
Hector Pedro SILVA, oriental, soltero, 26 años, José Belloni 3704. C.I: 1.407.523
Anfuso HABIAGA, oriental, soltero, 36 años, Agraciada y Lima. C.I: 1.547.662
Angel Federico PARODI MARTINEZ, oriental, casado, 33 años, Joaquin Requena 2188 ap.2 C.I.: 963.703

OCTUBRE 21
Daniel Alberto [illegible] ALVAREZ, oriental, casado, 29 años, Gral. Flores y Chimborazo Senda 9, ap50. C.I.: 1.457.920.
Julio Alejandro IGLESIAS PRESA, oriental, soltero, 21 años Simón Martínez y Cno. Sosa. C.I.: Carece.
Saul Raul LEMA PEREIRA, oriental, casado, 32 años, Dr. Capdhcurat 2541 bis. C.I: 105711
Nelson Esteban CASAS DOMINGUEZ, oriental, casado, 22 años, Hungría 3871. C.I: Carece
Humberto Hugo BRUZZONE DOMINGUEZ, oriental, soltero, 23 años, José Belloni 4544. C.I. Carece.

OCTUBRE 22
Oscar FRANCO, oriental, casado, [illegible] años, Serviquambre 2479 C.I.: Carece
Clever RUBIANES [illegible], oriental, casado, 47 años, El Viejo Pancho 2463. C.I. Carece
Florentino Cándido FALERO [illegible], oriental, casado, 60 años, Vicente Yañez Pinzón 43 43 ap.6 C.I.: 1.680.433
Mario Washington FERNANDEZ, oriental, casado, 4[illegible] años, Yapeyú 568 C.I.: 656.344
Roberto Alexis [illegible], oriental, soltero, 20 años, Lincoln 1067 C.I. 1.579.936
Ruben Alfonso [illegible], oriental, soltero, 20 años, Lyon 1631, ap.4 C.I. 1308590
Héctor Alfredo [illegible], oriental, soltero, 26 años, Amazonas 1735 ap.3 C.I.: 1.554.400.
[illegible] GARCIA [illegible], oriental, casado, [illegible] años [illegible] C.I. 323.101
Alberto [illegible], oriental, [illegible] años, [illegible] 3037. C.I.: 93547

[illegible]

DEP. II PROCESADO

001(B)/1

1448

SECRETO

M. D. N.

MONTEVIDEO

27-AG-976

B-2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.25/976.-

I.-**EVALUACION**

B - 2

II.-**RESPONDE A:** Información existente en la O.S.M.

III.-**TEXTO:** Se remite la siguiente información de Funcionarios y personas relacionadas con el Ministerio de Educación y Cultura.-

A.-Mercedes OLIVERA, funcionaria del Ministerio de Educación y Cultura, vinculada al F.A., realizaba actos en beneficios del mismo.-

Fué designada como Programadora en dicho Ministerio.-

B.-Flor de María AYESTARAN, figuró en la lista 4190, es miembro del I.C.U.S. (Instituto Cultural Uruguayo Soviético).-Presta asistencia económica al Ballet Folklórico.-

Tendría libre acceso al Ministerio de Educación y Cultura, entrando y saliendo del mismo en cualquier momento.-

C.-Se reitera lo informado en P.E.I.No.8/976 de fecha 2 de febrero del año en curso, referente a Jorge Rolando TORRES PEREZ (Alias "ALFIL") con C.I.1.198.304 y C.I. de San José No.20.358, en cuanto al reingreso y ascenso del mismo.-

IV.-**DISTRIBUCION**

S. I. D.

El Jefe de la Oficina de Seguridad Militar.-

Tte.Cnel. Julio G. Cayaffa.-

Fotocopia recibida por el suscrito Jefe del DII/810
Tte Cnel Roballo

DESGLOSADO 23/11/76
a 4/II - Varios
No. de Orden 1461

SECRETO

001/1

1461 -

Doc. 1350.

D. v. № 121415

D. v. No. 121415

OFICIO N 1677/EMC/976

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 18 de octubre de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

OBJETO: Inf.del Sr. Osvaldo Gonzales Garderes.

Referente mi Oficio No. 1668/976 y ampliando el mismo, se remiten adjunto al presente tres fotocopias del diario // "Los Principios", de la ciudad de San José.-

Del análisis del material adjunto surgiría, a juicio del suscrito, mérito para la depuración de la ficha del Señor Osvaldo Gonzalez Garderes.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contralmirante

FRANCISCO SANGURGO

h.r.

C-2

462761

Enterado, procédase por el Dpt. I a la depuración de los antecedentes del causante, Sr. Osvaldo Gonzalez Garderes. ~~Archívese visto al S. Jefe del Estado Mayor Conjunto~~

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/10/76
Pasa a Archivo
No de Orden 1462

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 22-X-76
No de Ide. 3668

El suscrito ya había procedido de acuerdo a órdenes del Sr. Director a detener la ficha de la persona involucrada. Ver documento 1350 carátula y vuelta.

1462

0012/4

FOTOGRAFIA Nº 1

Charla Social

EL DOMINGO A LAS 18 Y 30 HORAS EN EL MUSEO DEPARTAMENTAL, EXPOSICION Y CONCIERTO

De acuerdo a lo anunciado, el próximo domingo 27 del presente mes a las 18 y 30 horas, organizado por la Junta Directiva del Instituto Histórico Cultural y Museo Departamental de San José, y el Conservatorio Departamental de Música, en la Sede del Museo Deptal., se inaugurará una muestra de Fotografías Búlgaras, como así también trabajos en madera típicos de Bulgaria y actuará en un concierto auspiciado por el SODRE, el Violinista Amiram Ganz quien desarrollará en esta oportunidad el siguiente programa:

I PARTE

Hendel, Sonata N.o 5; Adagio, Allegro, Largo Allegro.

Mozart, Concierto N.o 5: Allegro aperto, Adagio, Allegro aperto, Adagio.

Tempo di menuetto, Allegro, Tempo di menuetto (Cadencias de Joachim).

II PARTE

Hindemith, Sonata en Mi, Tranquilo, Más lento; Lento, Vivo, Lento, de Nuevo [illegible].

Birlotti. Cholberg, Romanza Sefaradí.

Sarasate, Romanza Andaluza. Introducción y Tarantella.

Amiram Ganz, Violín.

Ma. Teresa Sande, piano.

15 AÑOS

En el día de hoy festeja sus quince años la jovencita María Cristina Arnábal Pesquera.

En tan grata fecha sus padres habrán de brindarle una recepción en su hogar de la Calle Artigas, motivo por la cual recibirá el saludo de sus familiares y múltiples amistades.

GRAN FESTIVAL MAÑANA EN LA ESCUELA DE RAIGON

En la Escuela Urbana N.o 9 de Raigón se efectuará mañana a partir de las 24 horas un gran festival artístico con la actuación del Conjunto de Acordeones del Conservatorio Musical San José; el recitador Carlos Parry y el conjunto folklórico «Los cantores de Reta Megná»

La población de Raigón y localidades cercanas se encuentran muy animados para asistir a este acto de carácter artístico y benéfico, cuya dirección y personal docente, como así mismo la Comisión de Fomento, viene culminando detalles.

BODAS

Tendrá lugar hoy en la Basílica Catedral a las 19 hs. la boda de la Srta. María Elira Bentancor Verde y el joven Miguel Angel Castellano Figueredo. Ello dará lugar a que se congregue gran cantidad de familiares y amistades de los contrayentes. Los novios recibirán el saludo en el atrio una vez realizada la ceremonia.

ENFERMOS

En Montevideo se recupera lentamente de su enfermedad la señora

CUMPLEAÑOS

Vióse rodeada de familiares y amistades con motivo de su onomástico la señora Etel Chavay de Menéndez.

—También se vió cumplimentada por sus relaciones y familiares la Srta Edith Pérez que cumplió años.

—Días pasados recibió el saludo de sus amigas la Srta Ema Betarte en ocasión de su onomástico.

Hoy celebra su cumpleaños la señora María del Carmen Oroz de Martínez

VIAJEROS

Estuvieron en Santa Lucía el Sr. Gabriel González y su señora esposa Maruja Barnech y su hija Raquelita.—De Montevideo el Sr. Romeo Cardarello. De Canelones nos visitan el Sr. Ralph González y su familia.—De la Capital se encuentran en nuestra ciudad el Sr. Miguel A. Castellano y su esposa Matilde O. Figueredo.—Partió para Cardona la Srta María Magdalena Mailleux.—Nos visitaron el Sr. Venancio Flores y la Sra Lili Arocena. De Cardona nos visitaron la Sra. Selva Pérez de Ramos y su pequeño Danielito.—Del mismo punto el Sr. Alberto Ruiz y la Sra. María Cuevas de Morales y el Sr Ruben Darío Morales.—De Soriano por breves horas, estuvo entre nosotros el Sr. José Alberto Chaverría Sánchez



002 1462

POCO LEGIBLE

1462

FOTOCOPIA Nº (2)

Charla Social

SE INAUGURA EN EL MUSEO DEPTAL. 1RA. MUESTRA DE DECORACION DE INTERIORES

Hoy a las 18 y 30 horas y en la Sede del Museo Departamental quedará habilitada al público la 1ra. Muestra de Decoración de Interiores en esta Ciudad.

Un grupo de Jóvenes, integrado por Ema A. Delgado, Osvaldo González Garderes, Osvaldo Az... roz Barrera y Ricardo Torres Fasola, ha tomado la iniciativa con el interés de poder despertar inquietudes de este tipo dentro del Departamento.

Podemos adelantar que dicha exposición está llamada a causar vivo interés entre todas aquellas personas que gusten del arte decorativo.

EL CURA PARROCO DE ESTACION GONZALEZ

El Revdo. P. Andrés Colruyt, que participaba con apostólico fervor, en las Jornadas Interdiocesanas de Pastoral realizadas en Nueva Helvecia, sufrió el jueves ... una nueva crisis en su ... salud.

Trasladado de inmediato al sanatorio del Círculo Católico de Montevideo ha quedado internado ... experimentado leve ... dentro del estado de ...

... hacemos votos por el pronto ... del meritorio ... que tanto bien ha realizado en la zona urbana y rural ... atendiendo a ... de sus feligreses y numerosos amigos.

BAILE EN EL SALON SOLER

INFANTILES

Celebró en el día de ayer sus 4 años, la niña Mireyita Alvarez Noda.

—Hoy sábado celebra su cumpleaños la niña María Estela Ferreira.

NUEVA GALERIA DE PINTURA

Con motivo de la realización del acto oficial de inauguración del Instituto Normal creado que tendrá lugar mañana 18 de Julio a las 11 horas, la Unión de Estudiantes Magisteriales Maragatos, en adhesión al mencionado acto y durante el mismo dejará inaugurada la Galería de Pintores Maragatos del Instituto Normal.

La mencionada Galería ha sido preparada por los estudiantes magisteriales, con el concurso de los pintores maragatos premiados en distintas oportunidades quienes gentilmente han contribuido con la donación de una de sus obras puesto que la muestra será de carácter permanente.

Complementando la inauguración de la muestra pictórica, se realiza una exposición de «Ikebanas» realizadas por alumnas del grupo de preparatorios del Instituto.

MISAS

En la Parroquia de Estación González, el sábado 17 del corriente, a las 16 horas, se oficiará una misa por las almas de Inocencio González, María Reyes de González y Gerardo González. 1529

—Mañana domingo a la hora 19 y 30 en la Parroquia de Fátima, se oficiará una Misa por el alma de ...

VOCES DE MAYO

Continuando su ciclo de actuaciones en la Capital, el popular conjunto folklórico maragato se hallará presente, mañana domingo 18 en las siguientes audiciones:

11 hs «Páginas Folklóricas»; Canal 12.

12 hs «Tranquera Oriental»; C X 14 El Espectador

13 y 30 hs. Esta tarde en lo de Anselmo; Saeta T.V.

LOS CARRETEROS EN CANAL 5

Mañana a las 20 horas el conjunto local «Los Carreteros» actua en un programa de televisión que se realiza en el Canal 5.

Al mediodía el conjunto que dirige Carlos Santurio, se presentará en C X 14 El Espectador en el prestigioso programa «Tranquera Oriental».

REGISTRO CIVIL

Movimiento de la Semana

NACIMIENTOS.—Jorge Javier Callero, María Graciela Callero, Virginia María Gómez, Julio César Rodríguez, Jorge Darío Conjo, María Inmaculada Armesto, Omar Darío González, Miguel Angel Acosta, Gladys Ramón Pérez, Sheila Marisol Suárez, Luis Ismael Aguiar Zuliv Esther López, Fabián Omar Delgado Gresy Teresita Barcelona, César Ramón Novas, Mónica Beatriz Díaz, Carmen María Alejandra Castro, Gustavo Danilo Fuentes.

DEFUNCIONES.—Enriqueta Manuela Sanguinetti, María del Rosario ...

NECROLOGICA

Gumersindo Suárez

Luego de soportar con cristiana resignación una implacable dolencia, entregó su alma al Señor en la tarde del miércoles, el vecino del barrio Río Negro don Gumersindo Suárez Britos.

Su desaparición, que acontece a una edad aún temprana, ha provocado honda pena en el numeroso núcleo de sus familiares y amistades. Y no es para menos, porque don Gumersindo en su paso por la vida, supo ser bueno, en el más amplio significado del vocablo, noble y un amigo sin dobleces, dispuesto siempre para hacer el bien al prójimo a cualquier hora que él fuera necesario.

Hombre hecho en las rudas labores del campo, no le hizo nunca cara fea a ninguna tarea que precisara de su esfuerzo y de su voluntad sin límite.

El acto de su sepelio que se efectuó a las 16 y 30 horas del día jueves, contó con el acompañamiento de crecido cortejo.

Haya paz en su tumba y reciba su señora doña María Fernández de Suárez, como los demás apreciados deudos, nuestra palabra de consuelo en esta hora de dolor que los aflije. O.

Nuevos Co-Propietarios

Con el mejor de los éxitos continúa la campaña pro adjudicación del capital social de la Editorial LOS PRINCIPIOS.

Hoy damos la nómina de algunas de las incorporaciones, para continuar en nuestra próxima edición:

María Esther G. de Laespiga, Josefa Arrizabalaga, Isabel Arrizabalaga, Susy Nahir Muriere, María Tobler de Vitólt, Elvira Larriera, Elcodoro Galvenzu, Matilde Battaglino, Omar ...

NO VINO

Por intermedio del Diputado Nelson Moré invitamos ayer al Consejero Nacional Alejandro Zorrilla de San Martín a concurrir a LOS PRINCIPIOS donde con mucho placer lo reporteariamos sobre diversos tópicos de los problemas nacionales que lógicamente influyen en la economía del país y particularmente en cada localidad del Interior.

En vano esperamos la grata y honrosa visita del Sr. Consejero, pero nos imaginamos de sus múltiples actividades, y por ello le reiteramos la invitación para una próxima oportunidad.

Ayudar a la cárcel

Nuestro pueblo no es insensible. Una vez más nos está demostrando de su espíritu elevado tratando de colaborar con todas las obras de bien común.

Ya hemos expresado que a diario se reciben donaciones para la cárcel de San José y hoy nos complacemos en nombrar a tres nuevos contribuyentes que no vacilan en hacer un esfuerzo económico para poder llevar algo de alivio a aquellos que por desgracia circunstancias están alojados en nuestro establecimiento carcelario.

La señora de Betarte ha donado una cama y un colchón.

El Sr. Hermán Izrakovits, una cama, 1 colchón una almohada ...

EXTRAVIO

Reloj pulsera dc... en el trayecto que ... Fraternidad, por ... Plaza, 25 de Mayo ... Ciganda.

LLAVERO ENC...

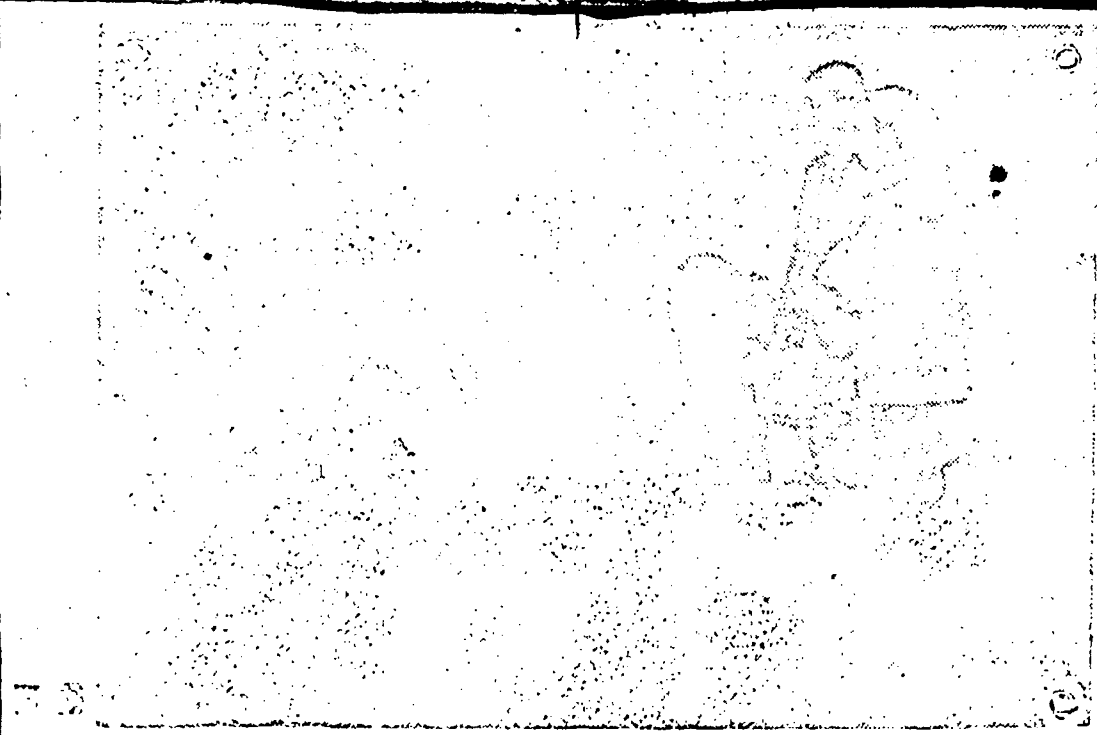
En nuestra Redac... llavero que fuera ... vía pública, conten... marca Master y ...

1462

603

FOTOCOPIA Nº 3

Charla Social



Con brillante éxito fué clausurada en el Museo Departamental la Muestra de «Decoración de Interiores» que la Sta de Delgado, y Eres González, Aspiroz y Vernesi realizaron, dando una muestra terminante de ingenio para la decoración del hogar que fué muy gustada por el público.

La presente nota gráfica nos muestra a los cuatro expositores junto a uno de los rincones excelentemente preparados.

ENLACE DE LEON - RODRIGUEZ

En relación con esta boda circula entre sus familiares y amistades la ... tarjeta:

Carmen De León y Juana Rivera de De León; Leonor Sellanes de ...

ENLACE CABRERA GUERRA — GUELBENZU CUMETTI

El jueves próximo se realizará en la mayor intimidad, la boda de la Srta Carmen Cabrera con el Sr. Eleodoro Guelbenzu.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos la Sta. Nely ...

COMPROMISO MATRIMONIAL

El domingo 25 quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Carmelita González con el joven Pablo Caretti ... por tal motivo

RUMOR DE CUNA

Con un varoncito que se llamará Alvaro Wálter, ha sido alegrado el hogar de los esposos González - P...

—El hogar de los esposos Parley. Morales se ha visto alegrado con la llegada de su segundo vástago, una hermosa niña que llevará el nombre de Sonia Beatriz.

HECHOS QUE DESTACAMOS

Muchas veces hemos dicho que San José había sido un poco olvidado por los artistas de relieve, nacionales e internacionales Sabíamos que en muchas localidades del interior, son frecuentes las presentaciones de cotizados valores.

Mucho nos preguntábamos si ello era por falta de organizadores, auspiciadores o sensibilidad de nuestro público.

Hoy ha sido contestada nuestra pregunta Hemos visto con agrado las brillantes actuaciones de numerosos artistas folklóricos, tales como Horacio Guarany. Jorge Cafrune, Los Olimareños, Los Carreteros. Los Ruiseñores, Los Achecales, y otros no menos brillantes. Para dentro de breves días se anuncia con verdadero entusiasmo la visita de Eduardo Rodrigo. Podremos comprobar personalmente las cualidades de este folklorista que viene precedido de innumerables actuaciones en radio, T. V y cine, como ya tuvimos oportunidad de comprobar las virtudes de los anteriores En esta oportunidad ha sido posible dicha presentación debido al esfuerzo publicitario de una firma comercial de amplio arraigo en nuestro departamento que ya ha prestigiado otros espectáculos de esta jerarquía y ha servido para dar apoyo a artistas internacionales y locales Felicitamos a quienes de una u otra manera se esfuerzan en la organización de estos espectáculos.

Ello es índice de una creciente inquietud en nuestro medio.

† MARIA ELISA LONG DE ...GALOSO

Q. E. P D.

OTRAS DOS IMPORTANTES ACTIVIDADES EN LA ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

Se han iniciado las clases de JUDO, a cargo del Profesor José Pedros. Las mismas se realizan en el local central, los días Miércoles y Viernes de 19.30 a 21.30 hs.

2.o Se han abierto las inscripciones para todos los socios, damas y caballeros; para realizar la Gran "Competencia Multiactividades". 5to. Aniversario: Se desarrollará la misma en una semana: del 2 al 8 de agosto Las inscripciones están abiertas hasta el lunes 26 de julio Las pruebas que componen esta original Competencia son: Voleibol (para ambas categorías), fútbol de salón; Bombardeo musical y pruebas de Ingenio, Cacería Extraña-Jimkana; Juegos Sociales (Ping-Pong damas y mikado). Una vez cerradas las inscripciones se integrarán los equipos. Tendremos informado del desarrollo de esta interesante actividad.

BAUTISMO

El pasado domingo 18 fué bautizado en la Parroquia de Fátima, el niño Osvaldo Javier Fernández.

NUEVAS PROFESORAS

El 14 de Julio, con motivo de la fecha nacional francesa, se realizó la entrega de diploma y premios a las alumnas egresadas de la Alliance Francaise, en los salones del Club Fraternidad de la ciudad de San José ...

Hoy se reúne la Junta

Hoy se reúne en sesión ordinaria la Junta Departamental, a las 20 y 45 horas, a objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

— I —

ASUNTOS ENTRADOS

a) El «Lions Club» solicita colaboración.

b) Nota suscrita por vecinos de esta ciudad, por la que solicitan se mantenga el presupuesto municipal aprobado en el mes de mayo ppdo.

— II —

Se dará cuenta de la inasistencia a las sesiones realizadas por el Cuerpo los días 13/VII/65 y 20/VII/65

— III —

MEDIA HORA PREVIA

(Exposiciones)

IV

ASUNTOS A TRATAR

1.o —Consideración de Acta N.o 94 de sesión anterior. (Hay repartido).

2.o —La Comisión de Legislación devuelve informados los siguientes expedientes:

a) Solicitud de aclaración del Concejo Departamental sobre alcance del decreto a las patentes de Rodados en lo referente a los vehículos pertenecientes al Cuerpo de Bomberos Salud Pública y Ministerio de Defensa

b) Funcionamiento de Comisiones.

c) Comisión Honoraria del Autódromo Municipal

d) Proyecto de decreto enviado por el Concejo Departamental, por el cual se exonera ...

Buenos pre... Asociació... de San ...

Con muy bue... mercado ágil ... local Asociación José Se pagaron cerdos de $ 2... por vacas gorda... 3.510, bueyes g... 5.500, toros de ... terneros gordos ... vacas para ... conserva de 1.0... capones gordos ... nos gordos de ... chorros de 330 ... cerdos hasta ... de 335 a 600, ... ria en este local ... el martes 3 de ... hay anotadas ... signaciones en ... gorías.

SE OF...

Sra. ...

Para tareas ...

Llamar al ...

MARY

A SUS OR...

Larrañaga ...

Ituzaingó ...

nela.

Compro...

Cher...

1462 - 1

1462

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.

Montevideo, 9 de noviembre de 1976.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el Parte Especial de Información Nº32/976, de fecha 17 de octubre de 1976, de la D.N.I.I. , Al Departamento II para su posterior pase al Departamento I, como está dispuesto.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte. Cnel. Juan A. Rodríguez Buratti

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 10/XI/76
Pase Dpto I
Número de Identificación 3494

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/11/76
Pasa a A/N - Gremios
No de Orden 1475

DEP. II
PROCESADO

001/3

1475 - 1

SECRETO Depto III ~~I~~ / I

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DPTO. No. 1

COPIA No. 4.

Montevideo, 17 de Octubre de 1976

CORRESPONDE AL P.E.I. No. 32/976

DISTRIBUCION B

ORIGINAL Sr. Ministro del Interior
COPIA No. 1 Sr. Sub-Secret ~~Sub-Crio~~. del Ministerio del Interior.
" " 2 Sr. Jefe de Policia de Montevideo.
" " 3 Sr. Sub Jefe de Policia de Montevideo.
" " 4 Sr. Director de la D.N.I.I.
" " 5 Sr. Director del S.I.D.
" " 6 Sr. Jefe del C - II Es. Ma. Co
" " 7 Sr. Jefe de O.C.O.A.
" " 8 Sr. Jefe del E - II del E.M.E.
" " 9 Sr. Jefe del A - II del E.M.F.A.
" " 10 Sr. Jefe del N - II del E. M. Armada.
" " 11 Sr. Prefecto Nal. Naval.
" " 12 Sr. Jefe del Dpto. No. 2 de la D.N.I.I.
" " 13 al 30 Jefaturas de Policía del Interior.
" " 31 Archivo.

DEP. PROCESADO S

002

SECRETO 1475

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº 1

Montevideo, 17 de Octubre de 1976.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 32/976.

I EVALUACION: A-2

II TEMA: Campaña internacional contra Uruguay.

III TEXTO: Un informante que se encuentra actualmente en Europa nos expresa lo siguiente:

En Italia se está preparando una intensa campaña de propaganda política contra Uruguay, Argentina y Brasil.

Elío GIOMANNINI de la Federación de Sindicatos Comunistas Italiana, pidió un boicot a / los productos provenientes del Uruguay.

Se acusa a policías y militares uruguayos de realizar secuestros de militantes de izquierda de la Argentina y están utilizando como / testigos de tales hechos a Marta GATTI (esposa A-G de Gerardo Gatti), Washington PEREZ ROSSINI y A.G un hijo de Zelmar MICHELINI.

El citado Washington PEREZ habría estado en Roma para hacer tales denuncias ante la / Sección Italiana "Amnesty International".

Iguales acusaciones ha formulado en Portugal Gregorio BEZERRA, miembro del Comité / Central del Partido Comunista Brasileño. También en España se ha publicado abundante material sobre el tema, con el objetivo claro de crear problemas en las relaciones comerciales internacionales con Uruguay.

Se estima que todo esto puede crear una atmósfera de cuidado para la seguridad de los representantes diplomáticos de nuestro país en Europa.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO ... DEFENSA
5-11-76
Fecha
Pasa a DPTO III II I
Nº de ...

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
5/XI/76

002/3

1475

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nro. 1524/76 Pág.001 (M.C.)

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
251000 - JUN - 1975
M O N T E V I D E O
N B . - 16

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 470-G/B/975

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf.) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Con motivo de la destitución del Encargado de la Dirección del Centro auxiliar de DOLORES, el Dr. OSCAR PERENDONES por parte del Ministro de Salud Pública, por desacatar órdenes del Director del Hospital Regional Sr(MERCEDES) u no haberse designado aún sustituto, se ha desatado en esa ciudad una campaña tendiente a crear un clima de confusión.

La reconocida ideología izquierdista del médico destituido y las adhesiones que se publican en un diario local, cuyo texto se adjunta, entre cuyas firmas figura la de un médico en régimen de "Libertad Vigilada" muestran claramente el fin que se persigue.

DEP. II
ADJUNTO
PROCESADO
SS

- Artículo aparecido en el Semanario IRUPE de C.DOLORES de fecha 3 de mayo de 1975

CUERPO MEDICO DE DOLORES
A LA OPINION PUBLICA

" Ante la sistemática campaña que se viene realizando desde hace tiempo con el fin de desacreditar las cualidades humanas, morales, y técnicas del Dr. OSCAR PERENDONES y que en los hechos ha llegado a perjudicar a las clases más humildes de la población, como lo comprueba la acefalía del Centro Auxiliar de DOLORES de 4 meses de duración y la imposibilidad de concurrir al citado Centro de otros Médicos residentes en DOLORES, así como especialistas que concurren a la localidad y que desarrollaban su actividad en dicho Centro en beneficio de las clases más modestas.

Esta corporación resuelve:

1) Brindar su apoyo moral al colega por considerar tal campaña injusta y sin razón de ser.
2) Denunciar ante la población de DOLORES la existencia de dicha campaña y sus consecuencias.

DEP. II
Varios
PROCESADO
SS

Dr.DALMIRO PEREZ,	Dr. SERGIO ARBANDRI,	Dr.WALTER BARDIER
Dr.DIANA A.de PEREZ,	Dr.ELBIO GARIN,	DD.WASHINGTON ZAPAT

001/2

1524

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 1524/76 Pág.002 (MC)

IV.- DISTRIBUCION
J.E.M.E. ES.MA.CO. (CNEL.D.LUIS W. CIGALESE)

Oficial Enlace del COSENA en el M.S.P. (CNEL. D.TABAREZ A.SANDOVAL).

V. ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.
CORONEL

NELSON B. VIAR

ACUSE RECIBO POR RADIO
O TELEFONO

DEP. II PROCESADO SS

1 . 2

SECRETO

SUPLE PAPEL NUMERADO

B-2

Montevideo, 29 de noviembre de 1976.-

INFORMACION Nº 11-29-XI-976.-

DE: SECTOR DE INFORMACIONES DEL CONSEJO CENTRAL DE ASIG. FAMILIARES

PARA: SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

ASUNTO: Se elevan antecedentes, de funcionarios dependientes del Consejo Central de Asignaciones Familiares.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
3. Dic 76
Pasa a Dpto. I.
No de Identificacion 4387.-

= = = = = = = = = =

NOMBRES: RODOLFO GERMAN
APELLIDOS: SIENRA ROOSEN
ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: SIENRA, RODOLFO

...-968 "MARCHA", suscribe artículo titulado "DOCENTES DE DERECHO: SITUACION DE DICTADURA".-

= = = = = = = = = =

NOMBRES: ANA CLARA
APELLIDOS: BONILLA PEREYRA
ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: BONILLA PEREIRA, ANA CLARA.-
Oriental, soltera de 24 años de edad, en el año 1974.-

7-V-1974 Detenida en el día de la fecha, por personal del Departamento 5 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, en averiguación de volanteadas en el Consejo Central de Asignaciones Familiares.-

= = = = = = = = = =

NOMBRES: AMILCAR
APELLIDOS: CAGNOLI FREIRIA
ANTECEDENTES:

DEPARTAMENTO I
10/12/76
A/N. - Varios
1531

REGISTRAMOS: CAGNOLI FREIRIA, AMILCAR
C.I. Nº 894.967 (SE TRATA DE LA MISMA)
Domicilio: 9 de junio Nº 4471, en el año 1964
Oriental, nacido en el Dpto. de Montevideo, el 18-I-942.-
Ocupación: "Estudiante de Medicina", en el año 1964.-

DEP. I PROCESADO

12-VI-1964 Candidato de la lista que agrupa anarquistas y católicos de izquierda, en las elecciones para integrar la Comisión Directiva de la Asoc. de Estudiantes de Medicina efectuada el [illegible] de junio de 1964.-

X-1960 Detenido cuando [illegible] durante las manifestaciones "Relámpagos" no autorizadas.-

3-IX-976 Asiste en carácter de Secretario del C.D. del Sindicato Médico del Uruguay, a una reunión en la cual se [illegible] una invitación del "Congreso del Pueblo al S.M.U. para el acto público a realizarse el 17-IX-966 en 18 de Julio y R. Negro, en el que se abordará el tema: "Reforma Constitucio

1531

00113

SECRETO

//.... Naranja".- Se resuelve por unanimidad lo siguiente: -Que el Presidente del S.M.U. concurra a dicho acto: 2) Realizar sesión extraordinaria para estudiar el informe del Asesor Letrado sobre las Reformas y 3) Citar a As Asamblea para refrendar la actuación del C.E.

= = = = = = = = = = =

NOMBRES: JAIME

APELLIDOS: GARCIA ANDRADE

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: GARCIA ANDRADE, JAIME ALFONSO

DOCUMENTO: C.C.: Serie R.B.C. Nº 1108.-

Domicilio: Colonia 1783, Apto. 1, en el año 1966.-

Profesión: Médico

En Junio de 1961, se establece que está vinculado a la Embajada de Cuba.-

[illegible]-XI-966 propietario del vehículo matrícula Nº 210.708. En el mencionado vehículo se transportaron persónas a las mesas de votación y se realizó propaganda del FIDEL.-

24-XI-969 En la fecha se establece que se encuentra trabajando en el Hospital de Fray Bentos.-

= = = = = = = = = = =

NOMBRES: RODOLFO GERMAN

APELLIDOS: SIENRA ROOSEN

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: SIENRA, RODOLFO

Profesión: Profesor (Facultad de Derecho).-

14-VI-968 "El Popular" Pag. 4: "Represión y Docencia".-

= = = = = = = = = = =

NOMBRES: MARIA ANGELICA

APELLIDOS: GRECCO SANTA LUCIA

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: GRECO SANTA LUCIA, MARIA SUSANA

19-IX-972 Se encuentra detenida en el batallón de Infantería Nº 2.-

= = = = = = = = = = =

DPTO. I PROC.

NOMBRES: LEONORA ELENA ALVA

APELLIDOS: ZU[illegible]ANKAS [illegible]

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: [illegible] (á) "PEPA".-

Domicilio: 26 de Marzo 3160, Apto. [illegible].-

Ocupación: Nourse del "Sanatorio [illegible]" (ASIG.Fam.)

Actuación: [illegible] "[illegible]".-

1531

[illegible]-972 Detenida por prestar su domicilio para reuniones del Grupo Militar

002

SECRETO

//....

"Mafalda".-

1-X-972 Se encuentra detenida en el Regim ento de Caballería Nº 6.-

7-VII-972 Procesada por la Justicia Militar.-

= = = = = = = = = = = = = = = = =

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres, puede no tratarse de las personas de referencia.-

Siendo todo cuanto tengo que informar a Ud.

Saluda atentamente.-

Cap. (P.N.N.) HECTOR MIRALL
Sector Información
Consejo Central de Asig. Familiares

003/3 1531

A-2

Montevideo, 17 de noviembre de 1976.-

NOMINA DE FUNCIONARIOS QUE SE NEGARON A FIRMAR EL JURAMENTO DE FE DEMOCRATICA

NOMBRE y APELLIDO	CARGO
Javier Francisco GRASSENI OLIVERA	
Elmira Susana GOMEZ RODRIGUEZ	Auxiliar de Cardiología.-
Eloy TABOADA	Auxiliar Fisioterapeuta.-
Ricardo Juan [illegible]	Médico.-
Rúben Eduardo BURLANDO GARCIA	Auxiliar de Enfermería.-
Carlos Alberto ORIA PEREZ	Ayudante de S°S. Generales.-
Martha Asunción SOSA SANCHEZ	Hemoterapia
Luis Horacio DURAN LEIVA	Auxiliar de Enfermería.-
Marcelo FERNANDEZ MACHADO	
María Concepción LOPEZ	Nurse.-
Nora Gladys REDILICO	Auxiliar de Enfermería.-
Sergio VILLAVERDE DE CAMPOS	
Anna FERRARI PRESTIOGO	
Gabriel Eduardo DOMINGUEZ	Vigilante
Isidro PERDOMO	
Elida Cipriana BUENO	Auxiliar de Enfermería.-
Carlos RUSSO	Ayudante de S°S. Generales.-
Daniel Alberto ARROYO NUÑEZ	Ayudante de S°S. Generales.-
José Gervasio YARZABAL FARIN[illegible]	Ayudante de S°S. Generales.-
Berta PINTOS	Auxiliar de Enfermería.-
Néstor Mario RAMILO	Ayudante de S°S. Generales.-
Ariel Oscar PATRONE CURTI	Administrativo.-
Miguel LLANO	Ayudante de S°S. Generales.-
Jorge BOUTON MARTINEZ	Médico.-
Luz [illegible] de BERTAGNA	Auxiliar Transfusionista.-
Jorge Lauro RODRIGUEZ JUANOTENA	Médico.-
Renée FIGOLI	Auxiliar de Enfermería.-
Roche T. SIDNEY	Auxiliar de Enfermería.-
Duttes RODRIGUEZ	
María Elisa CABEDA	Auxiliar de Enfermería.-
Rubens Ramón MARTINEZ GOTERO	Ayudante de S°S. Generales.-
Washington CORREA de PAIVA	Jefe Administrativo.-
Eduardo ROSANO	
Estrella PIBARROYA RIVERO	Auxiliar de Enfermería.-
Valérico RIVOIRA	Ayudante de S°S. Generales.-
Eulogio LOPEZ PINTOS	Ayudante de S°S. Generales.-
[illegible] PEREIRA	Auxiliar Transfusionista.-
Isidoro [illegible]	[illegible]
María Juana [illegible]	Ayudante de S°S. Generales.-
[illegible]	Ayudante de S°S. Generales.-
Walter Hugo [illegible]	Ayudante de Servicios Generales.-
Hilda [illegible] de [illegible]	Auxiliar de Enfermería.-
Walter José [illegible]	[illegible]
[illegible] Noel SOSA [illegible]	Auxiliar de Enfermería.-
Alfredo [illegible]	Auxiliar de Enfermería.-
Pablo Roberto [illegible]	Ayudante de S°S. Generales.-
Rodolfo [illegible]	Auxiliar de Enfermería.-
Delia [illegible]	Auxiliar de Enfermería.-
[illegible]	Ayudante de S°S. Generales.-
[illegible]	Ayudante de S°S. Generales.-
José [illegible]	Ayudante de S°S. Generales.-
[illegible]	Ayudante de S°S. Generales.-
[illegible]	Ayudante de S°S. Generales.-

001/3

...//...

Nombre	Cargo
Godoy RIVERO	Auxiliar de Enfermería.-
Occanía CUÑA FERREIRA	Ayudante de S°S. Generales.-
Mireya ACOSTA DARINO	Auxiliar de Enfermería.-
Berta TELLECHEA	Ayudante de S°S. Generales.-
Alberto Angel [illegible]	Ayudante de S°S. Generales.-
Nilda Gloria ALVAREZ [illegible]	
Manuel PAMOS [illegible]	Ayudante de S°S. Generales.-
Ivonne MARTINEZ	Auxiliar de Enfermería.-
Clemencia MIRANDA	Auxiliar de Enfermería.-
María Josefina MORA	Administrativa.-
Alba GIMENEZ RAMOS	Auxiliar de Enfermería.-
Onel Liber ROCHA DA ROSA	Ayudante de S°S. Generales.-
Rodolfo PANIZZA	Médico.-
Washington Mejías COLLAZO	Administrativo.-
Washington Bernabé CORBO [illegible]	Ayudante de S°S. Generales.-
Teresa ORTIZ	Enfermera.-
Jaime Carlos BECH NAPPI	Médico.-
Juan COSTA [illegible]	Administrativo.-
María Eloísa CASOS de GONZALEZ	Enfermera.-
Eduardo NAVARRO ARANA	Médico.-
Jorge Gustavo POL DEUS	Médico.-
Luis Pedro ARIAS DURAN	Médico.-
Marta ROMER	Enfermera.-
María Rita [illegible]	Enfermera.-
Mirtha [illegible]	Nurse.-
María Gladys VISCONTI [illegible]	Administrativo.-
Judith [illegible]	Sueldos.-
Tabaré GONZALEZ VAZQUEZ	Médico.-
Rúben CORREA SARAVIA	Sec. Personal.-
[illegible] TROYA	Ayudante de S°S. Generales.-
Washington Angel [illegible]	Administrativo.-
Carlos Orlando [illegible] RIVERO	Ayudante de S°S. Generales.-
María Selva MACEDO CORBO	Enfermera.-
Romeo Rosendo [illegible]	Practicante.-
Yolanda Elida GONZALEZ COSTA	Médico.-
Susana IGLESIAS RODRIGUEZ	
Carlos Ariel [illegible]	Médico.-
María Luisa [illegible]	Auxiliar de Enfermería.-
[illegible] Horacio [illegible]	Médico.-
Juan Carlos [illegible]	Ayudante de Laboratorio.-
[illegible] CASTRO	Médico.-
Emilio [illegible]	
[illegible] Nelson [illegible]	
Roberto [illegible]	
Enrique Jaime [illegible]	
Nilo Carlos [illegible]	
[illegible] Walter Enrique [illegible]	
Rubén Carlos [illegible]	
María Celia [illegible]	
[illegible]	
[illegible] Esther [illegible]	
Susana [illegible] de [illegible]	Administrativa
[illegible]	[illegible]
María Cristina [illegible]	Enfermera.-
[illegible]	
Pedro Antonio [illegible]	Médico.-
Jorge [illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	

002

Ando de baja

Godoy RIVERO	Auxiliar de Enfermería.-
Oceanía CUÑA FERREIRA	Ayudante de S°S. Generales.-
Mireya ACOSTA DARINO	Auxiliar de Enfermería.-
Berta TELLECHEA	Ayudante de S°S. Generales.-
Alberto Angel [illegible] MARTINEZ	Ayudante de S°S. Generales.-
Nilda Gloria ALVAREZ [illegible]	
Manuel PAZOS [illegible]	Ayudante de S°S. Generales.-
Ivonne MARTINEZ	Auxiliar de Enfermería.-
Clemencia MIRANDA	Auxiliar de Enfermería.-
María Josefina LORA	Administrativa.-
Alba GIMENEZ BALOS	Auxiliar de Enfermería.-
Onel Liber ROCHA DA ROSA	Ayudante de S°S. Generales.-
Rodolfo [illegible]	Médico.-
Washington Mejías COLLAZO	Administrativo.-
Washington Bernabé CORBO [illegible]	Ayudante de S°S. Generales.-
Teresa ORTIZ	Enfermera.-
Jaime Carlos BECH NAPPI	Médico.-
Juan COSTA [illegible]	Administrativo.-
María Eloísa CASOS de GONZALEZ	Enfermera.-
Eduardo NAVARRO ARANA	Médico.-
Jorge Gustavo POL DEUS	Médico.-
Luis Pedro ARIAS DURAN	Médico.-
Marta ROMER	Enfermera.-
María Rita [illegible]	Enfermera.-
Mirtha [illegible]	Nurse.-
María Gladys VISCONTI [illegible]	Administrativo.-
Judith [illegible] LOPEZ	Suplente.-
Tabaré GONZALEZ VAZQUEZ	Médico.-
Rúben CORREA SARAVIA	Sec. Personal.-
Anita TROYA	Ayudante de S°S. Generales.-
Washington Angel [illegible]	Administrativo.-
Carlos Orlindo [illegible]	Ayudante de S°S. Generales.-
María Selva MACEDO CORBO	Enfermera.-
Romeo Rosendo [illegible]	Practicante.-
Yolanda Elida GONZALEZ COSTA	Médico.-
Susana IGLESIAS RODRIGUEZ	
Carlos Ariel [illegible]	Médico.-
María Luisa [illegible]	Auxiliar de Enfermería.-
Eduardo Horacio [illegible]	Médico.-
Juan Carlos [illegible]	Ayudante de Laboratorio.-
Omar CASTRO	Médico.-
Emilio PEREZ [illegible]	
Nardo Nelson [illegible]	
Roberto [illegible]	
Enrique Jaime [illegible]	
Nilo Carlos [illegible]	
Camí Walter Enrique [illegible]	
Ruben Carlos [illegible]	
María Celia [illegible]	
Hyder [illegible]	
Amalia Esther [illegible]	
Susana ULA de [illegible]	[illegible]
Luis A. [illegible]	[illegible]
María Cristina [illegible]	[illegible]
Lafía [illegible]	
Pedro Antonio [illegible]	Médico.-
Jorge Lorenzo [illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
Virginia Luisa [illegible]	

....//....

Yolanda Adelaida VIGNALE SEMPOL
Dora CARLOTA
Ariel PEREZ LEIRA
Gladys REBOLLO RODRIGUEZ
Blanca SANABRIA
Silvia Adelina BELNDE CARACCIOLO
María Esmeralda RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Fortuna ALIANAK
Marta DIAZ VIÑAS
Olga RICHIOVSKI AVLOKHLOFF
Miguel Luis FALCONI TURC
Rafael SCHEROUIT COPELO
Amalia VAZ GONZALEZ BERMUDEZ
Juan Bautista FACELLO
Carlos Omar BADELL RIAL
Julio Osvaldo TRECHIRO FAGGIANI
Mario A. DELL 'ACQUA
Alba Luz ALONSO RODRIGUEZ
Martha MADERO
Romeo Rosende BRASELLI PERRONE
Yolanda Elida GONZALEZ COSTA
Susana Iglesias RODRIGUEZ

Laboratorio
Médico.-
Administrativa.-
Auxiliar de Enfermería.-
Enfermera.-

DEP. I Procesado PROCESADO (6)

HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"
DEPARTAMENTO DE
SEGURIDAD Y VIGILANCIA

May. (E.F.) RIVERA V. ALEM
DIRECTOR DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18/12/76
Firma Of Enlace
No de Orden 1575

003/3

1575

RESERVADO

C.G.E.

E.M.E.

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

FALTA Nº RE

SITUACION JURIDICA DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL AMBITO DEL EJERCITO AL 06-AGO-976.

F 1685

F 001/90 -

RESERVADO

(B)

COPIA Nº 3

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

RESUMEN DE SITUACION JURIDICA DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL AMBITO DEL EJERCITO AL 6 DE AGOSTO DE 1976.-

PROCESADOS	1692
CONDENADOS	110
A DISPOSICION JUSTICIA	63
EN AVERIGUACION	17
TOTAL	1882

F 1685

1002

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT.JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
ARBELLANO BAUSENTICO	Felipe Luján	15-09-75	procesado		
ALMIRATTI NIETO	Juan	14-08-72	procesado		
ANTUÑEZ ACEVEDO	Nulvio	08-06-72	procesado		
AZZIZ MANZUR	Elías	10-05-72	procesado		
ALMADA	Gil Leodoro	15-05-72	procesado		
ALMADA RODRIGUEZ	Hugo D.	01-06-72	procesado		
ALESSIO RUIZ	Adolfo L.	06-06-72	procesado		
ALVAREZ	Eleazar	03-08-72	procesado		
AGAZZI ZARASOLA	Ernesto	30-05-72	procesado		
ALZA BALDI	Olivio	07-06-72	procesado		
ANGLET DE LEON	Dogoberto	21-06-72	procesado		
ABREU BENITEZ	Ruben Jesús	15-05-72	procesado		
AREN FRONTERA	Juan José	02-06-72	procesado		
ABREU CONIBERTI	Edison Justo	11-05-72	procesado		
ABREU CONIBERTI	Rafael J.	11-05-72	procesado		
ARBELO GATTI	Servando	09-06-72	procesado		
ACOSTA RODRIGUEZ	Carlos R.	04-09-72	procesado		
ARBONO MARTINEZ	Néstor J.	09-07-72	procesado		
ARRIETA RAICES	Néstor O.	17-08-72	procesado		
AYALA FAVAL	Jesús J.	31-08-72	procesado		
AIELO ASTARITA	Jorge A.	30-07-72	procesado		
ALCARRAZ MERCEDES	Alberto	03-08-72	procesado		
ABASCAL BELOQUI	Nery A.	25-07-72	procesado		
ARMSTRONG CUETER	Alberto C.	21-06-72	procesado		
AGUIRREZABAL CORBO	Hugo P.	06-09-72	procesado		
AGULLA TAJES	Ruben R.	05-06-72	procesado		

[illegible]	[illegible]	FECHA DET.	SIT.JURIDICA	[illegible]	[illegible]
A[illegible]NO DEL [illegible]	Carlos [illegible]	23-03-75	procesado		
AIGAR[illegible] GRANDI	Carlos [illegible]	08-01-75	procesado		
[illegible] TRIA[illegible]	Alfredo J.	17-12-74	procesado		
[illegible]	[illegible]	08-01-75	procesado		
[illegible]	[illegible]	05-02-75	procesado		
ALBINA [illegible]	[illegible]	21-04-75	procesado		
[illegible]	[illegible]	28-07-75	procesado		
[illegible]	[illegible]	21-05-72	procesado		
ANTO[illegible]	[illegible]mero	28-03-75	procesado		
APELBAUM [illegible]	Isaac	12-1[illegible]-75	procesado		
[illegible] AGUIAR	[illegible]	10-1[illegible]-75	procesado		
[illegible]	[illegible]	1[illegible]-12-75	procesado		
AL[illegible]	Miguel [illegible]	17-08-72	procesado		
[illegible]	Carlos [illegible]	08-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Carlos [illegible]	07-11-72	procesado		
ARISTIMUÑO [illegible]	Carmelo	12-10-73	procesado		
A[illegible] BO[illegible]	[illegible]el A.	08-03-72	procesado		
A[illegible]FARO AGUI[illegible]	Carlos [illegible]	31-07-72	procesado		
ARGUIÑARENA [illegible]	Jesús [illegible]	11-05-72	procesado		
ACOSTA [illegible]	Miguel A.	05-03-76	procesado		
ACOSTA [illegible]	Alfredo	22-04-75	procesado		
ARRUA AGUIRRE	Néstor A.	02-07-74	procesado		
A[illegible]RUABARENA CHIAZZARONI	Arturo L.	05-03-76	procesado		
ARBIZA	Julio José	27-07-76	En averig.		
A[illegible]EZ PEREZ	Sergio	20-04-75	procesado		
ARDANAZ CERINI	Washington J.	10-01-76	procesado		
ACOSTA AROTXARENA	Néstor R.	05-11-75	procesado		

F 004

1685

COPIA Nº 3

APELLIDOS	[illegible]	FECHA DET.	SIT.JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
ALVAREZ HERNANDEZ	Romero J.	08-01-72	procesado		
APOLONIA DEMASSI	Julio D.	09-06-72	procesado		
ACOSTA SILVA	Raúl A.	28-09-72	condenado	6 años	
ACOSTA ECHEVERRIA	Mario	27-08-73	procesado		
ALCOBA LOPEZ	Carlos A.	20-07-73	condenado	5 años	
ARIZAGA DA SILVA	Julio	17-05-73	procesado		
ARTIGAS NILO	Ruben A.	30-08-73	procesado		
ARCE RODRIGUEZ	Eduardo	01-09-73	procesado		
ACUÑA PRESSA	Wilmar	30-08-73	procesado		
AIRAUDO RAMOS	Alcides	28-08-73	procesado		
ALVEZ BARBOZA	Ramiro	15-06-72	procesado		
ALVAREZ MORENO	Italo N.	19-05-72	procesado		
ALMADA CALLEJAS	Armando A.	01-04-74	procesado		
ALBERRO COITINO	Fernando R.	01-04-74	procesado		
ACEVEDO BRAZEIRO	Juan A.	04-05-74	procesado		
ARIZAGA COLLIET	Darío J.	30-06-74	procesado		
ARRIOLA BARCELO	Néstor D.	08-05-74	procesado		
AREVALO	Washington Raúl	16-07-74	procesado		
ALANIZ GONZALEZ	Héctor B.	13-05-74	procesado		
ARAUJO MARTIRENA	Freder O.	16-04-74	procesado		
ARRIERA VELAZCO	José R.	19-09-74	procesado		
ALMADA YORDA	Wilder	28-10-74	procesado		
AMORENA FERNANDEZ	Francisco J.	18-04-74	procesado		
ALMIRON ALCOBA	Bernardo G.	18-01-74	procesado		
ABALDE ALVAREZ	José L.	16-03-75	procesado		
ABELENDA DISSESSA	Marcos	19-02-75	procesado		

r 005

1685

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT.JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
ARBALLO SANTOS	Adhemar W.	05-03-76	procesado		
ALVAREZ NASSI	Miguel	02-01-76	procesado		
AMILIVIA ARAMENDI	Miguel Eduardo	18.-12-75	en averig.		
ARGUELLO ARIZMENDI	Franklin W.	08-01-76	procesado		
AVELLANEDA	Ruben W.	12-02-76	procesado		
ANTUNEZ NIETO	Mabel Alba	26-07-72	procesada		
ACOSTA RODRIGUEZ	Jorge W.	30-08-73	procesado		
ACOSTA FERRANDO	Marta Raquel	19-04-74	procesada		
AGUERO MORENO	Nelba	29-05-72	procesada		
AHARONIAN KHARPUTLIAN	Anahit Diana	11-09-73	procesada		
ALVARENGA TRAVERSO	Marisa	21-04-74	procesada		
ALBERTI ALE	Susana	21-05-72	procesada		
ALDAYA SOTTO	María de los Angeles	13-09-72	condenada	4a 6m	
ALVEZ FAGUNDEZ	Leonor	24-02-73	condenada	7a	
ARAUJO COLOMBO	Mirta Mabel	18-04-74	procesada		
ARAUJO LOPEZ	María Cristina	01-04-75	procesada		
ARBALLO MENDEZ	Mercedita Aurora	26-03-73	procesada		
ARENA OJEDA	María Zulema	27-05-72	procesada		
ARIAS GONZALEZ	María de Lourdes	20-04-73	condenada	6a	
ARNABAL PESQUERA	María Cristina	05006-72	procesada		
ARTIGAS MIRANDA	Edith María	07-10-72	procesada		
ASENCIO FAVORITO	María del Pilar	02-06-73	procesada		
AZARETTO ZINA	Marta	02-08-72	procesada		
ALMADA VARGAS	Rosa Teresita	04-06-72	procesada		
ARRUTI MONTENEGRO	Iris Manuela	30-05-72	procesada		
ALVEZ SOSA	Paula Alicia	10-05-72	procesada		
ANZOLEAGA GARIN	Cristina	23-04-72	Condenada	6a	

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
AITLLC [illegible]	[illegible] [illegible]icia	[illegible]-02-72	procesada		
ARMANO [illegible]ON	[illegible] [illegible]ly	31-0[illegible]-72	procesada		
[illegible] RODRI[illegible]	[illegible]rí[illegible] [illegible]	21-01-74	procesada		
[illegible] [illegible]TALC	[illegible]	03-11-75	procesada		
AR[illegible]NZ[illegible] [illegible]	[illegible] [illegible] [illegible]rmen	06-01-76	procesada		
AR[illegible] [illegible]NGEL[illegible]	[illegible]	05-03-76	procesada		
A[illegible] [illegible]	[illegible]	23-06-72	procesado		
[illegible] INFANTINI	[illegible] [illegible]ert	10-01-72	condenado	[illegible] [illegible]os	
[illegible] [illegible]	[illegible]ctor [illegible]go	29-07-72	procesado		
[illegible]BERNAL [illegible]SA	[illegible] [illegible]	1[illegible]-1[illegible]-72	procesado		
[illegible] [illegible]GA	[illegible] [illegible]rlos	21-06-72	procesado		
A[illegible] [illegible]	Luis [illegible]tonio	06-02-74	procesado		
AR[illegible] [illegible]	[illegible]to [illegible]rí[illegible]	05-1273	procesado		
A[illegible] [illegible]NDE[illegible]	[illegible] [illegible]ardo	20-02-74	procesado		
AM[illegible] [illegible] [illegible]	José [illegible]tonio	07-04-74	condenado	2 [illegible]os [illegible] [illegible]eses	
A[illegible] [illegible]	[illegible]	29-04-72	condenada	5 [illegible]os	

E 007

F 1685

3

[illegible]	[illegible]	FECHA DET.	SITUACION	PENA	LIBERAC.
BENTANCOR SANCHEZ	Ruben Hector	19-10-71	procesado J.C.		
† BENET MARRERO	Juan Manuel	11-5-72	procesado		
BATTELLI MACHUCA	José Orlando	29-5-72	condenado	4 años	
BERNATTI VENNER	Oscar Hector	27-5-72	procesado		
BRUM INSAURRAGA	Diego	1-5-72	procesado		
† B[illegible] MUNIZ	Sergio Adan	22-4-72	procesado		
BONILLA CASANOVA	Nevel Waldemar	19-6-72	condenado	5 [illegible]	
BONESSI FERRAO	Alberto Salvador	3[illegible]-5-72	procesado		
BRACCINI AMARILLO	Victor Romeo	[illegible]5-5-72	procesado		
BOZZANO MARTINEZ	Julio César	[illegible]-5-72	procesado		
BARBOZA CAMPOS	Alfidio Arturo	[illegible]-7-72	procesado		
BOLOGNA CIANCI	Roberto Mimmo	16-6-72	procesado		
BATTISTONI [illegible]	Julio José	3[illegible]-5-72	condenado	5 años	
BURGOS [illegible]	Noel	13-5-72	procesado		
BLANCO BARRERA	Pablo Ricardo	25-5-72	procesado		
BARBIERO FILIPPONE	Roberto Omar	1[illegible]-5-72	condenado	6 años	
BARBOZA PEREZ	Dorbal Ricardo	26-4-72	procesado		
BARRETO AMADO	Domingo Julio	22-4-72	procesado		
BILEGAIN MENDIHARAT	José María	26-6-72	procesado		
BISSO BULANTI	Oscar Nestor	13-[illegible]-72	procesado		
BAEZ FUMERO	Edinson José	17-3-73	procesado		
† BACINI CAMPIGLIA	Ismael Fernando	22-5-72	procesado		
BOTARO GIORDANO	José Ruben	7-5-72	condenado	5 años	
BALMELLI ALCOCEATEGUI	Jorge Omar	24-5-72	procesado		
BAISON GRAJALES	Armando Sergio	5-6-72	procesado		

DEP. II PROCESADO

F 008

1685

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] MOREIRA	Walter	19-8-72	procesado	
[illegible]	José Antonio	9-7-72	procesado	
[illegible]	Alvaro Eduardo	7-5-72	procesado	
[illegible] ALVEZ	Henry Isidoro	23-8-72	procesado	
[illegible]	Juan Pablo	13-7-72	procesado	
[illegible] GARCIA	Samuel Gonzalo	25-7-72	procesado	
[illegible] NATTI VENNE	Roberto Henny	3-7-72	procesado	
[illegible]	Ruben Aquino	17-7-72	procesado	
BENITEZ [illegible]	Miguel Angel	20-4-72	procesado	
BERNIER [illegible]	Luis Enrique	20-5-72	procesado	
BONOMI VARELA	Edinson Eduardo	21-7-72	procesado	
ZARBOIA SUAREZ	Abel David	12-8-72	procesado	
BENITEZ DE ARMAS	Ruben	12-11-72	procesado	
BRUM MENDEZ	Francisco	25-9-72	procesado	
+BIANCHI BIANCHI	José	31-7-72	procesado	
+BERBEGIZZO SENIQUE	Roberto Walter	21-11-72	procesado	
BURGOS	Nelson	1-2-73	procesado	
BELO CALABRIA	Baudilio	5-9-72	procesado	
BALBUENA BRUGMAN	Omar Rudy	28-8-72	condenado	7 años
BECA TESSA	Jorge	22-12-72	procesado	
BORGES SABOLO	José Luis	22-2-73	procesado	
BAU ETCHEGARAY	Roberto Daniel	19-5-72	procesado	
BETENCOUR ZETTA	Antonio María	28-6-72	procesado	
BIANCHI SAUS	Alberto	13-4-73	procesado	
B. [illegible] PEREZ	Ricardo Real	24-3-73	procesado	

DEP. I PROCESADO (P)

009

1685

[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	LIBERAC.
[illegible]	Jorge	24-3-73	procesado		
BLANCO [illegible]	Hugo Alfredo	27-5-73	procesado		
[illegible] BALATTI	Carlos Humberto	9-5-72	procesado		
BLANCO [illegible]	José Luis	30-5-72	procesado		
BERTOLINI [illegible]	Luis Alfredo	23-4-72	condenado	7a.6m.	
BIANCHI [illegible]	Luis Nelson	23-7-72	condenado		
[illegible]	Jorge César	22-12-72	condenado	6 años	
[illegible]	Augusto César	15-5-73	procesado		
BENAVIDES [illegible]	Sergio Enrique	27-4-73	procesado		
† [illegible]	Miguel Angel	3-10-73	procesado		
[illegible]	Roberto	6-8-73	condenado	6 años	
[illegible] FERNANDEZ	Carlos Arturo	30-7-73	procesado		
BRUNO [illegible]	Alfredo Guillermo	16-10-73	procesado		
[illegible]	Sergio Antonio	20-11-73	procesado		
† [illegible]	Edgar Alberto	13-1-74	procesado		
BASTO IRURETA	Jesús María	13-1-74	procesado		
BORDON [illegible]	Jorge Federico	19-11-74	procesado		
BONZANI ANDONA	Jorge Humberto	19-1-74	procesado		
DIUMAN MOREIRA	Agustín	13-12-73	condenado	2a.6m.	
† BARONI MARCENARO	Alejandro Luis	28-9-73	procesado		
BENITEZ REVUELTA	Walter Antonio	8-12-73	procesado		
BAZATTI MOSCATELLI	Andrés Orlando	6-7-72	procesado		
BERGUES IPARRAGUIRRE	José María	1-4-74	procesado		
† ROQUE TOBALINA	Washington	1-4-74	procesado		
BORDONI RODRIGUEZ	Juan Pablo	3-5-74	procesado		

DEP. I PROCESADO (P)

F 010

1685

		[illegible]	[illegible]	[illegible]
+ [illegible]	Walter José	3-5-74	procesado	
+ [illegible]	Felix Abelardo	2-10-74	procesado	
[illegible]	Juan Epifanio	17-10-71	procesado [illegible]	
[illegible]	Uber Luis	22-4-72	procesado	
[illegible]	Fernando Alfredo	20-11-73	procesado	
+ [illegible]	Fernando	1-11-74	[illegible]	
+ [illegible] OCAMP[illegible]	Waldemar	10-12-73	[illegible]	
[illegible]	Raúl Alejandro	6-12-73	[illegible]	
+ [illegible]	Juan	15-12-74	[illegible]	
+ [illegible] PEREZ	Carlos	24-12-74	[illegible]	
[illegible]	Walter	7-1-75	procesado	
[illegible]	Oscar Daniel	17-3-75	procesado	
[illegible]	Washington	12-4-75	[illegible]	
+ [illegible]	Daniel	20-12-74	[illegible]	
+ [illegible]	Juan Pedro	24-1-[illegible]	[illegible]	
[illegible]	Lisandro Emilio	[illegible]	procesado	
+ [illegible]	Daniel Martín	[illegible]-7-[illegible]	procesado	
[illegible]	Hector Eduardo	[illegible]-4-[illegible]	procesado	
[illegible]	Ruben	[illegible]-5-[illegible]	procesado	
+ [illegible]	José Luis	[illegible]-74	procesado	
+ [illegible]	Fernando Luis	24-5-[illegible]	procesado	
+ [illegible]	Fredy Constanzo	4-12-75	procesado	
[illegible]	Nestor Raúl	27-11-75	procesado	
+ [illegible]	Rafael Jaime	20-11-75	procesado	
+ [illegible]	Juan Carlos	3-7-73	procesado	

011

1685

COPIA N° 3

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesado
[illegible] MOREIRA	[illegible]	[illegible]-7-7[illegible]	procesado
[illegible]	[illegible]	[illegible]-75	procesado
[illegible]	[illegible] Da	7-[illegible]-7[illegible]	procesado
[illegible]	Carlos [illegible]	[illegible]	procesado
[illegible]	Luis [illegible]	[illegible]-3-7[illegible]	procesado
[illegible]	[illegible]	2[illegible]	en averig.
[illegible]	Luis Eduardo	1[illegible]-2-7[illegible]	procesado
[illegible]	[illegible]	1[illegible]-72	procesado
BORGES PLATANO	[illegible]	[illegible]-11-7[illegible]	procesado
[illegible]	Carlos	[illegible]-76	en averig.
BERNARDO DIAZ	Eduardo Mario	6-3-76	procesado
BELLO PATIÑO	[illegible]	11-1[illegible]-7[illegible]	procesado
[illegible]	[illegible]	1[illegible]-3-7[illegible]	a disp. del Sr. Just.
BOSCH GARCIA	[illegible]	[illegible]-11-[illegible]	procesado
BENTANCOUR BENITEZ	[illegible]	7-3-76	a disposic. Sr. Just.
BONILLA PALLOS	José Luis	12-[illegible]-75	procesado
BONFIGLIO DE FACIO	Antonio	11-10-7[illegible]	procesado
BORGA MIRA	José	11-11-75	procesado
BAYARES GUTIERREZ	Carlos Salvador	27-1-76	procesado
BATISTA PEREZ	Atilio	[illegible]-1-76	procesado
BOGO FERNANDEZ	Luis Alberto	7-1-76	a disposición just.
BAYARES RABINOVICH	Jorge	5-3-76	procesado
BENTANCOR SEREGNI	Erwin	27-1-76	procesado

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO

012

1685

CODAN 3

[illegible]NO MACDIC	[illegible]uis	3[illegible]-4-76	a disposición	Just.
[illegible]ANO AMBROG[illegible]	[illegible] María	[illegible]-4-75	procesada	
BACHINI DANERI	[illegible]	1[illegible]-7[illegible]	procesada	
[illegible] FERNANDEZ	[illegible]	[illegible]-1-7[illegible]	condenada	1[illegible] años
[illegible]	[illegible]	[illegible]-1[illegible]-7[illegible]	procesada	
[illegible]NENDI [illegible]	[illegible]	[illegible]-7[illegible]	procesada	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesada	
[illegible]	[illegible]	1[illegible]-73	procesada	
[illegible]	[illegible]	2[illegible]	procesada	
[illegible]	[illegible]bia	21-[illegible]	procesada	
[illegible]ENPEGAÑA	[illegible]	3[illegible]-1-75	procesada	
BULEN CORREA	[illegible]	[illegible]6-12-7[illegible]	procesada	
[illegible]	[illegible]	3-1-74	procesada	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	María [illegible]	1[illegible]	procesada	
[illegible] PEÑA	María de los [illegible]	27-3-[illegible]	procesada	
[illegible] BERMUDEZ	[illegible]	1[illegible]-5-75	procesada	
[illegible] ALVAREZ	[illegible]cia	4-[illegible]-73	procesada	
BIANCHI [illegible]	[illegible]	3[illegible]-5-72	procesada	
[illegible] SABREDINI	Sonia [illegible]abel	14-9-72	procesada	
BIANCHI [illegible]	Dora Celina	1-[illegible]-74	procesada	
BARREIRO MACHADO	Diona Lidia	3-5-72	procesada	
[illegible] REGO	[illegible]ía del Lujan	19-4-72	procesada	
[illegible]LEDO NAPPA	Margarita	3-4-75	procesada	
BORDABEHERE PEGAZZANO	María [illegible]abel	2-4-75	procesada	

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] DOMI[illegible]	[illegible]	2 -1-76	procesada		
[illegible]	[illegible]	6- -76	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	30-5-72	procesada		
[illegible]	[illegible]	1-4-75	[illegible]		
[illegible]	María del C[illegible]	[illegible]	[illegible]		

r 014

1685

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible]	Alberto	01-6-72	procesado		
[illegible]	Julio Humberto	19-[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Carlos Ariel	22-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Ro[illegible]ebel	11-0[illegible]-[illegible]2	procesado		
[illegible]	Juan Carlos	15-[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Eduardo Omar	27-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Sergio Alfredo	2[illegible]-05-72	procesado		
[illegible]	Juan Luis	1[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Jorge Luis	1[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Julio [illegible]	2[illegible]-07-72	procesado		
[illegible]	[illegible] Germán	2[illegible]72	procesado		
[illegible]	[illegible]riel [illegible]ré	09-[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Hugo Carlos	07-[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Rodolfo	2[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Jesús Raúl	17-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Ramón	1[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Julio [illegible]	2[illegible]-07-72	procesado		
[illegible]	Rogelio Abel	16-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]eber	1[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Felipe	0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Juan José	21-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Alejandrino	14-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Mauricio	0[illegible]-72	procesado		
[illegible]ZO BROSARI	Héctor	13-07-72	procesado		
[illegible] DAGNINO	Rubén Héctor	17-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Mauricio	02-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Ernesto Martín	14-0[illegible]-72	procesado		

[illegible]	[illegible]	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible]	[illegible]	01-10-72	procesado		
[illegible]	[illegible] Angel	06-07-72	procesado		
[illegible]	[illegible] Daniel	3[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Jorge	27-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Juan Carlos	13-0[illegible]-73	procesado		
[illegible]	Raúl	2[illegible]-[illegible]3-72	procesado		
[illegible]	Claudio [illegible]	0[illegible]-73	condenado	[illegible] años	
[illegible]	Nicolás	0[illegible]-11-72	procesado		
CANTO[illegible]	[illegible]tonio [illegible]	14-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Luis Héctor	[illegible]1-0[illegible]-72	condenado	[illegible] años	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-07-73	procesado		
[illegible]	Mario [illegible]	16-0[illegible]-73	procesado		
[illegible]	Mario Alberto	16-0[illegible]-73	procesado		
CASTR[illegible] PONS	Hernan	1[illegible]-0[illegible]-73	procesado		
[illegible]	[illegible]	2[illegible]-0[illegible]-73	procesado		
CASTRO IZA[illegible]	Fredy W.	14-06-73	procesado		
CARDOZO [illegible]	[illegible]berto Raúl	15-06-73	procesado		
CAMACHO PEREDA	Eduardo	2[illegible]-[illegible]-72	procesado		
CANEDO ARA[illegible]	Miguel Angel	23-0[illegible]-73	procesado		
CAMACHO PEREDA	Dionisio	0[illegible]-12-73	condenado	6 años	
C[illegible]SEMAVE VICO	Luis	16-[illegible]-73	procesado		
CASTELLANOS HO[illegible]	Carlos Alberto	1[illegible]-[illegible]1-74	procesado		
CABRERA ARBELCHE	Juan Mario	1[illegible]-01-74	procesado		
CURUCHET CALERO	Juan Carlos	16-1[illegible]-74	procesado		
CHIPOLINI BANCHERO	Ramón Alfredo	2[illegible]-[illegible]-[illegible]4	procesado		
CAMPS DIPERNA	Juan Francisco	2[illegible]-11-73	procesado		
CARRATO	Victor Ulises	14-1[illegible]-73	procesado		

F 016

DEP. II PROCESAD. I

DEP. PROCE[illegible] P

E 1685

CONV[illegible] 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT/JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
CENTURION ZAPATA	Miguel Marcelino	[illegible]-05-73	procesado		
CARDOZO	Juan Darío	10-05-73	procesado		
[illegible] DIAZ	Henry Bolívar	31-10-73	condenado	3 años [illegible]	
COZZANI RUIZ	Carlos J.	11-02-72	procesado		
CABRAL VIBALDO	Juan Feliciano	2[illegible]-04-72	procesado		
[illegible]	[illegible] Basilio	21-0[illegible]-74	procesado		
[illegible]	Arturo Luis	1[illegible]-06-72	procesado		
[illegible]	Juan Marcos	01-0[illegible]-74	procesado		
[illegible] OBER	Davis	[illegible]1-0[illegible]-74	procesado		
COLINA SARMIENTOS	Jorge Enrique	[illegible]1-10-74	procesado		
CARDOZO	Carlos Mario	13-05-74	procesado		
[illegible] FERNANDEZ	Roberto Emilio	20-11-73	procesado		
[illegible] PEREZ	[illegible]go	[illegible]-72	procesado		
CABRERA RODRIGUEZ	[illegible]	[illegible]-07-[illegible]2	procesado		
CORBO SANCHEZ	Nancy Alfredo	[illegible]-12-73	procesado		
CORREA CASTIGLIONE	Luis Alberto	12-0[illegible]-[illegible]2	procesado		
CAMPODONICO CABRAL	Oscar Mario	1[illegible]-0[illegible]-72	procesado		
COLA ABANO	José Carlos	1[illegible]-12-73	procesado		
CAMEVA OLIVEIRA	Enzo Enrique	07-12-72	procesado		
CACERES MORA	Carlos María	19-12-73	procesado		
CUELLO BENITEZ	Dionisio Abel	1[illegible]-10-74	procesado		
CABALLERO PERINO	Carlos	10-07-72	procesado		
CORONEL CLAVIJO	Ruben Schubert	27-03-75	procesado		
CABRERA DO SANTOS	Fredy Sixto	27-03-75	procesado		
CABALLERO PIEDEMONTE	Juan José	0[illegible]-01-75	procesado		
CAL PITATORE	Carlos Antonio	1[illegible]-12-74	procesado		
CARRERA GARCIA	Ricardo	25-0[illegible]-74	procesado		

DEP. II PROCESADO I

DEP. II [illegible] I

F017

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT.JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible] GARCIA	Martín Ramón	18-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Roberto	05-06-72	condenado	6 años P.	
[illegible] VARGAS	[illegible]	23-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Roberto Vladimir	26-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible] Aníbal	03-07-72	procesado		
[illegible]	[illegible] Bolívar	[illegible]-06-72	procesado		
[illegible]	José [illegible]	[illegible]-06-72	procesado		
[illegible]	Carlos Marcelo	2[illegible]-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Roberto	16-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Dayman O.	12-[illegible]8-[illegible]2	procesado		
[illegible]	Gabriel [illegible]	[illegible]1-07-72	procesado		
[illegible]	[illegible] Ulises	[illegible]1-[illegible]2-73	procesado		
[illegible]	Alberto	24-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	2[illegible]-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Jorge [illegible]	15-08-72	procesado		
[illegible]	Juan Francisco	0[illegible]-0[illegible]-72	procesado		
CASTRO [illegible]	Walter V.	27-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	07-08-[illegible]2	procesado		
CLAVIJO PEREZ	Ramón	19-0[illegible]-72	procesado		
CANALDA PEREIRA	Edmundo	[illegible]2-0[illegible]-72	procesado		
CLAVEL LONGEIRA	Ismael Jorge	[illegible]7-08-72	procesado		
COUCHET [illegible]	Gastón	2[illegible]-07-72	procesado		
CABRERA [illegible]	Yanduy	1[illegible]-0[illegible]-[illegible]2	procesado		
COITIÑO ARIGON	Miguel Angel	14-[illegible]-72	procesado		
CONDE RODRIGUEZ	Néstor Walter	0[illegible]-07-72	procesado		
CABRERA LEAL	Juan Sixto	[illegible]8-[illegible]7-72	procesado		
COLLAZO RODRIGUEZ	Eduardo	08-[illegible]-72	condenado	4 años P.	

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

1018

1685

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesado		
[illegible]	Ramón [illegible]	[illegible]-11-74	procesado		
[illegible]	Daniel José	[illegible]	[illegible]		
†CESIO (?) GRASSI	Ulises Dante	[illegible]-76	[illegible]		
CABRAL REYES	José [illegible]	[illegible]-72	procesado		
CABRERA (?) BRAL[illegible]	[illegible] Ramón	[illegible]	procesado		
[illegible]	Luis Eduardo	17-[illegible]-75	procesado	DEP. I PROCESADO I	
[illegible]	Carlos Dionisio	[illegible]-74	procesado		
[illegible]	Dante [illegible]	21-[illegible]	procesado		
†CA[illegible]	Angel Emilio	[illegible]-75	procesado		
[illegible] FERNANDEZ	Pedro Osvaldo	[illegible]-76	procesado		
[illegible]	Leopoldo	[illegible]-11-[illegible]	procesado		
†COSTA CABANES	José Carlos	[illegible]-75	procesado	DEP. I PROCESADO P	
CARRIZO (?) ALONSO	Guillermo Olivio	21-[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]riosto	[illegible]-72	procesado		
CREME[illegible]A AGUILERA	Hugo Inocencio	6-[illegible]-73	procesado		
[illegible]COR FERNANDEZ	Luis Angel	1[illegible]-74	procesado		
CORREA ROCHA	Mario	[illegible]-72	procesado		
COSTA [illegible]	Esteban	2[illegible]-73	condenado	5 a. [illegible]	
CAZOT (?) [illegible]	Julio Alberto	29-07-[illegible]2	procesado		
†CORNAGLINO (?) PORTILLA	Rogado Pedro	16-02-76	procesado		
†COLINA CARDOZO	Humberto Yamandú	1[illegible]-02-76	procesado		
†CACERES GARCIA	Juan Antonio	11-[illegible]-75	procesado		
†COSTA MACHADO	Renée	04-02-76	en averig.		
†CAMEROTA PASICRINO (?)	Jorge Alberto	2[illegible]-02-76	en averig.		
†CASTRO FEIJO	José	22-12-75	procesado		

[illegible]	[illegible]	[illegible] DET.	SIT. [illegible]	[illegible]	[illegible]
COPES IGLESIAS	María Gladys	03-10-74	procesada		
CORES VISIANI	Beatriz [illegible]	[illegible]-74	procesada		
CRUZ [illegible]	[illegible]	20-11-72	procesada		
CAVIGLIA [illegible]	María [illegible]	[illegible]	procesada		
CATTOLA [illegible]	[illegible]	[illegible]	procesada		
CUELLAS [illegible]	[illegible]	[illegible]	procesada		
[illegible]	María Alicia	[illegible]-74	procesada		
[illegible]	[illegible]	12-05-72	procesada		
[illegible]	María [illegible]	[illegible]-72	procesada		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesada		
[illegible]	Sally [illegible]	[illegible]	procesada		
[illegible]	Ana María	[illegible]-72	procesada		
[illegible]	María [illegible]	[illegible]-72	procesada		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesada		
[illegible]	[illegible] Renée	[illegible]-74	condenada	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesada		
[illegible]	[illegible] cicla	[illegible]-72	procesada		
[illegible]	Elena [illegible]	28-07-7[illegible]	procesada		
[illegible]	[illegible] Renée	1[illegible]-0[illegible]-76	procesada		
[illegible]	Olivia	[illegible] 2	procesada		
[illegible]	Gloria [illegible]	1[illegible]-72	procesada		
[illegible] GARCÍA	Marta	[illegible]-03-76	a disp. [illegible]		
[illegible]	[illegible]	02-01-76	a disp. [illegible]		
[illegible]	Marta	06-03-76	procesada		
[illegible] MORALES	María Elena	03-08-72	procesada		
CASTRO LAPORT	María Cristina	08-07- 2	procesada		
CARBAJALES	Walter Ceibal	17-07-72	procesado		

DEP. I PROCESADO

DEP. PROCESADO

1685

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] MA[illegible]	[illegible]	2[illegible]-1-5	procesado		
C[illegible] COR[illegible]	Héctor [illegible]	[illegible]-11-[illegible]	procesado		
CORREA FERR[illegible]	[illegible]	2[illegible]-01-76	proces[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]3-[illegible]-[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible] Heber	[illegible]	procesa[illegible]		
[illegible]	José [illegible]	[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesado		
[illegible]	Gerardo	[illegible]	a disp.[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	a disp.cus.		
[illegible]	Hugo	[illegible]	a disp.[illegible]		
[illegible]	Norberto	[illegible]	a disp.cus.		
[illegible]	José	[illegible]	en [illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	Mariela Raquel	[illegible]-72	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesa[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-73	procesa[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesa[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-72	proc[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesa[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesa[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-2	procesa[illegible]		
[illegible] MORENO	[illegible] Virginia	[illegible]-72	procesa[illegible]		
[illegible]	MARIELA	1[illegible]-72	procesa[illegible]		
[illegible]	[illegible]	1[illegible]-[illegible]-2	procesa[illegible]		
[illegible] MARTINEZ	[illegible] Amanda	[illegible]-72	procesa[illegible]		
COMANGE [illegible]	[illegible] Berta	[illegible]-2	procesada		
[illegible]	Eledy Noemí	[illegible]-73	condenada		

DEP. PROCESADO

DEP. PROCESADO

7

021

1680

[illegible]	[illegible]	[illegible]	SIT/JU[illegible]IDIC.	CONDENA	LIBERAC.
[illegible]	[illegible]	[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	07-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible] José	07-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible] Enrique	[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]rio José	[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]	22-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]éctor L[illegible]is	[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]el	12-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	09-[illegible]7-71	procesado		
[illegible]	[illegible]rio [illegible]berto	[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	12-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible] Cristó[illegible]al	[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	1[illegible]-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]rino	2[illegible]-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]ncisco [illegible]	2[illegible]-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]ergio Emigidio	17-0[illegible]-72	procesado		
[illegible] BARBA[illegible]O	[illegible]go Aroldo	2[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Aníbal	30-[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Luis	16-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Leonardo	17-0[illegible]-72	condenado	1[illegible] años [illegible].	
[illegible]	[illegible]ulio Lázaro	2[illegible]-0[illegible]-72	procesado		
[illegible] CARRAS[illegible]	[illegible]	1[illegible]-0[illegible]-72	procesado		
[illegible] PA[illegible] CHECUE	[illegible]	1[illegible]-0[illegible]-72	procesado		

F 022

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Leonel [illegible]	24-12-75	procesado		
[illegible]	[illegible]	25-[illegible]-75	[illegible]		
[illegible]	[illegible]erto	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-72	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-72	[illegible]		
[illegible] PELEGRINI	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible] José	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	en averig.		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	en averig.		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	en averig.		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-75	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
DIGIO[illegible]	Rodolfo	[illegible]	[illegible]		
DE LEON [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
DIAZ [illegible]	[illegible]	[illegible]-75	[illegible]		
DE LOS SANTOS [illegible]	[illegible]	[illegible]-75	a disp. [illegible]		
DURAN [illegible]	[illegible]	[illegible]-75	[illegible]		
DE NEGRI [illegible]	[illegible] Nino	[illegible]-07-75	[illegible]		
DE [illegible]	[illegible]	[illegible]-75	en averig.		
DELGADO	[illegible]	[illegible]-75	en averig.		
DIANA [illegible]	María del Carmen	[illegible]	[illegible]		

DEP. II PROCESADO P

DEP. II PROCESADO F

1685

6

F02

[illegible]	[illegible]	[illegible] DET.	SIT. [illegible]IDIC.	[illegible]	LIB[illegible]AC.
DIAZ PEREZ	Angel María	24-0[illegible]-72	procesado		
DIAZ [illegible] SIL[illegible]	[illegible] Luciano	26-08-7[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]lter [illegible]rnando	2[illegible]-[illegible]-73	procesado		
[illegible]	Carlos Alberto	0[illegible]-[illegible]-7[illegible]	condenado	6 años	
[illegible]	[illegible] Angel	1[illegible]-0[illegible]-7[illegible]	condenado	15 años	
[illegible]	[illegible] Adán	[illegible]-[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible] [illegible]ón	[illegible]-[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Ramón [illegible]	1[illegible]-1[illegible]-7[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible] Carlos	1[illegible]-01-74	procesado		
[illegible]	[illegible] Raúl	1[illegible]-[illegible]-[illegible]4	procesado		
[illegible]	Manuel	[illegible]-[illegible]-74	condenado	3a.6mes	
[illegible]ESIA MEDINA	[illegible]	[illegible]-[illegible]-[illegible]	procesado		
[illegible] FERREIRA	[illegible]	2[illegible]-11-7[illegible]	procesado		
[illegible] SANTOS	[illegible]	[illegible]-[illegible]-[illegible]4	procesado		
DE LEON CROSA	[illegible] Antonio	1[illegible]-[illegible]-74	procesado		
DEL SENE PARRA	Luis Héctor	1[illegible]-0[illegible]-[illegible]4	procesado		
[illegible] BORDA	[illegible] Ulises	[illegible]-[illegible]-74	procesado		
DE LOS [illegible] DE LEON	Alfredo	1[illegible]-11-74	procesado		
DE LEON GONZALEZ	Carlos [illegible]	[illegible]2-[illegible]-74	procesado		
DA FONSECA MUÑIZ	Benecio	22-11-73	procesado		
[illegible]RAKDE BARRETO	Jorge [illegible]	1[illegible]-[illegible]-7[illegible]	procesado		
BANDRAJ BAENA	[illegible]	2[illegible]-1[illegible]-74	procesado		
DEVIASSI PEREIRA	Carlos [illegible]	[illegible]7-02-7[illegible]	procesado		
DE LEON PAGOLA	Luis [illegible]	[illegible]2-[illegible]-7[illegible]	procesado		
DI PAULO CATERUCCIO	Julio César	2[illegible]-0[illegible]-7[illegible]	procesado		
DE LA FUENTE BAGLI	Rodolfo [illegible]	2[illegible]-0[illegible]-7[illegible]	procesado		
DODERA MARTINEZ	Roberto Miguel	1[illegible]-0[illegible]-72	procesado		

DEP. II PROCESADO I

DEP. II PROCESADO I

1686

3

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DE LEON [illegible]	[illegible]	[illegible]-06-73	condenad[illegible]	[illegible]	
DEMARCO [illegible]	[illegible]	[illegible]-7[illegible]	procesa[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-07-7[illegible]	procesa[illegible]		
DIAZ LOPEZ	Nibia Nelly	[illegible]-06-[illegible]	[illegible]		
DOMINGUEZ TESCITORE	[illegible]	[illegible]-07-7[illegible]	procesad[illegible]		
[illegible]	María del Huerto	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible] Teresa	[illegible]-72	procesad[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-08-72	[illegible]		
[illegible]	Laura Beatriz	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-12-7[illegible]	[illegible]		
[illegible] ESCALTRITI	Hilda Sara	[illegible]-02-7[illegible]	[illegible]		
[illegible] SILVA	[illegible]	[illegible]-05-7[illegible]	[illegible]		
[illegible] OLIVERA	Raquel	[illegible]-05-[illegible]	[illegible]		
[illegible] PIERRI	Glorinda	[illegible]-03-76	procesa[illegible]		

DEP. I PROCESADO P

DEP. PROCESADO I

025

1685

3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible]	Nicolás Antonio	10-06-72	procesado		
[illegible]	Omar	12-0[illegible]-72	condenado	5 años P.	
[illegible]	Bolívar	24-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Marcelo [illegible]rio	12-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Carlos [illegible]	04-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Sergio Omar	0[illegible]-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Carlos Jesús	01-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Oscar [illegible]	11-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Raúl [illegible]picán	06-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Arturo César	31-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible] Francisco	31-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Heber Ismael	21-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Wilmar	29-06-72	procesado		
[illegible]	Juan Amelio	1[illegible]-0[illegible]-71	procesado J.C.		
[illegible]	Gabriel	1[illegible]-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Sergio	17-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Carlos Alberto	21-0[illegible]-72	condenado	14 años P.	
[illegible]	Eduardo Dante	2[illegible]-10-72	procesado		
[illegible]	Enrique Ramón	0[illegible]-11-72	procesado		
[illegible]	Francisco	2[illegible]-0[illegible]-73	procesado		
[illegible]	Arturo Saúl	15-05-73	procesado		
[illegible]	Humberto Yamandú	[illegible]1-05-73	condenado	8 años P.	
[illegible]	José Luis	02-03-73	procesado		
[illegible]	Rubén	11-09-73	procesado		
[illegible]	Angel Félix	1[illegible]-04-72	procesado		
[illegible]	Néstor Eduardo	11-02-72	procesado		
[illegible]	Jorge Adalberto	11-02-72	procesado		
[illegible]	Carlos	17-0[illegible]-74	procesado		

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

1026

1685

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Ernesto Mauricio	25-0[illegible]-74	procesado		
[illegible]	Julio César	12-12-73	procesado		
[illegible]	David	2[illegible]-12-74	procesado		
[illegible]	Alcides [illegible]	2[illegible]-03-75	procesado		
[illegible]	José Antonio	25-[illegible]-72	condenado	5 años P.	
[illegible]	Silverio [illegible]	2[illegible]-11-75	procesado		
[illegible]	Luis Alberto	1[illegible]-07-72	procesado		
[illegible]	Robert	04-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Carlos [illegible]	[illegible]-05-72	procesado		
[illegible]	[illegible] Walter	23-01-76	procesado		
[illegible]	Héctor	[illegible]-76	a disp.Jus.		
[illegible]	Henry Willy	1[illegible]-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Carlos Alberto	[illegible]	a disp.Jus.		
[illegible]	Juan Carlos	27-01-76	a disp.Jus.		
[illegible]	Julio Alberto	26-[illegible]5-76	procesado		
[illegible]	Mónica	2[illegible]-02-73	condenada	7 años P.	
[illegible]	Berta América	1[illegible]-0[illegible]-75	procesada		
[illegible]	Magdalena Haydée	1[illegible]-03-72	procesada		
[illegible]	Ana María	2[illegible]-03-75	procesada		
[illegible]	Gloria Amanda	2-05-72	procesada		

DEP. II PROCESADO

DEP. I PROCESADO

027

1685

[illegible]	NOMBRES	FECHA DET.	SIT/JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible]	Santos	11-06-72	procesado		
[illegible]	Antonio D.	15-05-71	proc.J.C.		
[illegible]	Asar[illegible]	09-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Jorge [illegible]	16-06-72	procesado		
[illegible]	Isaac [illegible]	[illegible]1-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Guillermo [illegible]	2[illegible]-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]elson [illegible]	11-06-72	procesado		
[illegible]	[illegible]umberto [illegible]	[illegible]7-06-72	procesa[illegible]o		
[illegible]	[illegible]ugo [illegible]	2[illegible]-0[illegible]-72	proces[illegible]do		
[illegible]	[illegible]amón [illegible]	17-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]arlos J.	1[illegible]-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Alcides [illegible]	1[illegible]-05-72	procesado		
[illegible]	[illegible]rlos [illegible]	30-04-72	procesado		
[illegible]	[illegible]rlos [illegible]	2[illegible]-06-72	procesado		
[illegible]	Rodolfo [illegible]	[illegible]4-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Conrado [illegible]	22-05-72	procesado		
[illegible]	Bolívar	2[illegible]-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Milton [illegible]	11-07-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	2[illegible]-0[illegible]-72	condenado	3 años 6m.	
[illegible]	Juan A.	25-0[illegible]-72	condenado	5 años	
[illegible]	Joaquín [illegible]	1[illegible]-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Julio C.	22-06-72	procesado		
[illegible]	José [illegible]	17-10-71	proc.J.C.		
[illegible]	[illegible]ndrés	04-06-72	condenado	4 años	
[illegible]	Luis C.	30-06-72	procesado		
[illegible]	Julio J.	02-07-72	procesado		
[illegible]	Luis [illegible]	2[illegible]-07-72	procesado		

DEP. II PROCESADO (1)

DEP. II PROCESADO (1)

928

1685

[illegible] LIDOS	[illegible] BRES	[illegible] CHA DET.	SIT. J[illegible]RIDICA	CON[illegible]NA	LI[illegible]RAC.
[illegible]	Amilc r	21-02-73	procesado		
[illegible]	[illegible]ardo [illegible]	2[illegible]-02-73	condenado	7 años [illegible]	
[illegible]	[illegible]lbio	24-07-72	procesado		
[illegible]	Héctor [illegible]	[illegible]2-[illegible]-72	procesa o		
[illegible]	An[illegible]és	23-03-[illegible]3	procesa[illegible]o		
[illegible]	[illegible]olmes	27-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]drés	[illegible]-1[illegible]-[illegible]2	proces[illegible]o		
[illegible]	[illegible]rlos [illegible]	[illegible]-[illegible]-73	procesado		
[illegible]	[illegible]lejan[illegible]ro [illegible]	[illegible]-03-73	procesa[illegible]o		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-[illegible]3-73	conden[illegible]o	6 años [illegible]	
[illegible]	[illegible]	2[illegible]-03-73	proc[illegible]sa[illegible]o		
[illegible]	Víctor [illegible]	07-0[illegible]-73	proc[illegible]sado		
[illegible]	[illegible]artín A.	2[illegible]-03-73	proces[illegible]do		
[illegible]	Olivio [illegible]	[illegible]-03-73	procesado		
[illegible]	[illegible]lejandro	16-[illegible]-73	procesa[illegible]o		
[illegible]	José [illegible]	0[illegible]-12-73	procesado		
[illegible]	[illegible]ilmar [illegible]	[illegible]-[illegible]-72	proc[illegible]sado		
[illegible]	Juan Carlos	1[illegible]-06-73	procesado		
[illegible]	J[illegible]rge M.	1[illegible]-[illegible]-72	proces[illegible]o		
[illegible]	J[illegible]an C.	[illegible]-1[illegible]-73	procesado		
[illegible]GREGALA[illegible] CO[illegible]EA	Julio [illegible]	1[illegible]-[illegible]-74	procesado		
[illegible] OMEZ	Jesús H.	2[illegible]-0[illegible]-74	procesado		
FERREIRO [illegible]CARLZ	Fr[illegible]dy [illegible]	1[illegible]-[illegible]-74	proce[illegible]ado		
FERNANDEZ	Ramón	0[illegible]-0[illegible]-74	procesado		
FERNANDEZ SOSA	Miguel A.	05-0[illegible]-74	procesado		
[illegible]NANDEZ BORCHE	[illegible]aúl A.	25-07-72	procesado		
FORNE [illegible]	H[illegible]go M.	2[illegible]-11-74	procesa[illegible]o		

DEP. I PROCESADO (f)

DEP. I PROCESADO (f)

F 029

F 168[illegible]

[illegible] 3

[illegible]	NOMBRES	FECHA DET.	SIT.JURIDICA	CONDENA	[illegible]
[illegible]	Wáshington [illegible]	1 -12-74	procesado		
[illegible]	Enrique [illegible]	2 -03-75	procesado		
[illegible]	Luis A.	2 -03-75	procesado		
[illegible]	José [illegible]	22-02-72	procesado		
[illegible]	Oscar C.	[illegible]-75	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-01-75	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-01-75	procesado		
[illegible]	José A.	11-[illegible]-75	procesado		
[illegible]	William	31-03-75	procesado		
[illegible]	Daniel [illegible]	2[illegible]-[illegible]-75	procesado		
[illegible]	Héctor [illegible]	[illegible]-11-75	procesado		
[illegible]	José	22-11-75	procesado		
[illegible]	Julio [illegible]	06-[illegible]1-76	procesado		
[illegible]	Julio	12-12-75	procesado		
[illegible]	Franklin [illegible]	12-12-75	procesado		
[illegible]	Luis	2[illegible]-12-75	procesado		
[illegible]	Guillermo	0[illegible]-[illegible]1-76	procesado		
[illegible]	Yamandú	1[illegible]-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Horacio [illegible]	2[illegible]-[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Luis A.	2 -[illegible]-72	procesado		
[illegible] VARANI	Juan C.	2[illegible]-12-74	procesado		
[illegible]	Alejandro	23-01-75	procesado		
[illegible]	Jacobo	01-0[illegible]-75	procesado		
[illegible]SKI	David	25-03-75	procesado		
[illegible]	Bernardo	[illegible]5-01-75	procesado		
[illegible]	Eleuterio	1[illegible]-04-72	procesado		
[illegible]	Walter H.	2[illegible]-01-76	procesado		

DEP. PROCES. I

DEP. PROC. P

F 030

F 1685

3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERT.C.
[illegible]	[illegible]r	[illegible]-06-72	procesado		
[illegible]	José [illegible].	12-12-75	procesado		
[illegible]	[illegible]	2[illegible]-1[illegible]-75	procesado		
[illegible]	Luis [illegible].	[illegible]-0[illegible]-76	a disp.Jus.		
[illegible]	Carlos [illegible].	[illegible]-[illegible]1-76	procesado		
[illegible]	[illegible]	2[illegible]-11-[illegible]	procesado		
[illegible]	Anselmo [illegible].	[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-01-[illegible]	procesado		
[illegible]		2[illegible]-0[illegible]-[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]cí	2[illegible]-07-72	procesada		
[illegible]	[illegible].	1[illegible]-[illegible]-72	procesada		
[illegible]	María [illegible].	[illegible]-1[illegible]-73	procesada		
[illegible]	María Teresa	1[illegible]-07-72	procesada		
[illegible]	[illegible] .	[illegible]-[illegible]-72	procesada		
[illegible]	Miriam [illegible]	15-[illegible]-72	procesada		
[illegible]	Santan Nélida	[illegible]7-[illegible]-72	procesada		
[illegible]	Ana María	1[illegible]-[illegible]1-74	procesada		
[illegible]	María del Carmen	12-0[illegible]-75	procesada		
[illegible]	Jaie Charna	[illegible]2-11-75	procesada		
[illegible]	Miurka	12-12-7[illegible]	procesada		
[illegible]	María Herminia	0[illegible]-03-[illegible]6	procesada		
[illegible]	Adriana M.	1[illegible]-[illegible]-[illegible]6	procesada		

DEP. I PROCESADO I

DEP. I PROCESADO P

031

F 1685

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
GORENDE [illegible]	[illegible]milio	04-01-72	condenado	6 años	
[illegible] ARTIGAS	Walter	26-06-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	15-06-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]	17-05-[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible] C.	[illegible]-05-72	procesado		
[illegible]	Pedro [illegible]	[illegible]	procesado		
[illegible]	Horacio [illegible]	11-09-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-05-7[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible] F.	01-07-72	condenado	[illegible] años	
[illegible]	[illegible]	29-[illegible]-73	procesado		
[illegible]	[illegible]	15-[illegible]-7[illegible]	procesado		
[illegible]	José	17-09-7[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-7[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]	08-11-7[illegible]	condenado	6 años	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-06-7[illegible]	procesado		
[illegible] VIDAL	Julio	[illegible]-74	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-72	procesado		
[illegible]EZ VALDES	Juan Francisco	17-1[illegible]-73	procesado		
[illegible]	Víctor	17-0[illegible]-74	procesado		
[illegible] OLIVERA	[illegible] César	13-02-74	procesado		
GRECO [illegible]	[illegible] Francisco	14-02-74	condenado	[illegible]	
GOMEZ SELAY	Alfredo I.	29-01-74	procesado		
[illegible] FERRI	Horacio M.	[illegible]-04-74	procesado		
[illegible]ENTI CASERO	Eduardo	03-05-74	procesado		
GARCIA PINTOS	Nelson E.	14-05-74	procesado		

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO

1685

032

I

[illegible]	[illegible]	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERADO.
[illegible]	[illegible]	30-04-74	procesado		
[illegible]	[illegible] E.	07-01-72	condenado	[illegible] años P.	
[illegible]	[illegible]	30-0 -72	procesado		
[illegible]	[illegible] E.	25- -72	procesado		
[illegible]	[illegible] H.	[illegible]-72	Proc.J.J.		
[illegible]	[illegible]	13 - 72	condenado	5 años P.	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesado		
[illegible] MARTINEZ	[illegible]	[illegible]-12-74	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-74	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-72	procesado		
[illegible] GONZALEZ	[illegible]	[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	11- -72	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible] A.	[illegible]	procesado		
[illegible] LISBOA	[illegible]	[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-72	condenado	[illegible] años	
[illegible] RODRIGUEZ	[illegible]	[illegible] -72	condenado	1[illegible] años	
GONZALEZ CABRERA	José [illegible]	[illegible]-72	procesado		
GUIMARAENS BRUNI	[illegible]	1 - - 2	procesado		
GONZALEZ ROMAN	José	[illegible]-72	procesado		
GARCIA CASTRO	Marcelino	[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Oscar Alberto	10-0 -72	procesado		
GONZALEZ S[illegible]	Wáshington H.	2 -04-72	procesado		
GONZALEZ OLAGUIU	Walter	1 -05-72	procesado		
GONZALEZ RODRIGUEZ	[illegible]ncisco G.	14- 5- 2	procesado		

F 033

1680

[illegible]	NOMBRE	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERTAD
[illegible]	[illegible]	23-05-72	procesado		
[illegible]	Luis [illegible]	24-04-72	procesado		
[illegible]	[illegible] I.	10-05-72	procesado		
[illegible]	José	20-06-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	12-06-72	procesado		
[illegible]	JUAN [illegible]	15-01-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	12-05-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	11-05-72	procesado		
[illegible]	[illegible] Daniel	12-05-72	procesado		
[illegible]	José [illegible]	03-06-72	procesado		
[illegible]	[illegible] I.	[illegible]-05-72	condenado	[illegible] años [illegible]	
[illegible]	[illegible]	23-08-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	12-06-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	26-10-71	proc.[illegible]		
[illegible]	[illegible]	08-09-72	procesado		
[illegible]	Carlos Rodolfo	09-11-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	1108- 72	procesado		
[illegible]	[illegible]	12-08-72	procesado		
[illegible] FERNANDEZ	[illegible]	09-11-74	procesado		
[illegible]	Roberto A.	30-12-74	procesado		
[illegible]	Norberto H.	02-01-75	procesado		
GARCIA [illegible]	Jorge A.	20-6-72	procesado		
[illegible] SANTA CRUZ	Daniel	22-02-75	procesado		
[illegible]	Aldo Bruno	26-02-75	procesado		
[illegible]	Pedro	26-03-75	procesado		
GARCIA [illegible]	Luis Roberto	28-03-75	procesado		
[illegible]	Victor Manuel	15-10-75	procesado		
[illegible]	Jorge H.	15-05-75	procesado		

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO

1685

034

† [illegible]	Carlos	23-02-75	procesado
[illegible]	Rubén Walter	30-0[illegible]-7[illegible]	procesado
[illegible]	Raúl Omar	[illegible]2-02-7[illegible]	procesado
† [illegible]	Walter	04-06-75	procesado
† [illegible]	Carlos [illegible]	05-11-75	procesado
[illegible]	[illegible]	25-11-75	procesado
† [illegible]	Luis Gastón	04-07-72	procesado
† [illegible]	Alfredo	29-0[illegible]-75	procesado
[illegible]	Mauricio Rubén	0[illegible]-11-75	[illegible]
† [illegible]	Enrique	16-04-72	[illegible]
[illegible]	[illegible]	28-04-72	[illegible]
[illegible]	Washington A.	06-03-76	[illegible]
[illegible]	Evaristo [illegible]	11-03-76	[illegible]
[illegible]	Nelson [illegible]	02-12-75	[illegible]
[illegible]	Jorge	22-11-75	[illegible]
[illegible]	Edgardo [illegible]	12-12-75	[illegible]
[illegible]	César [illegible]	12-12-75	[illegible]
† [illegible]	Julián	12-12-75	[illegible]
[illegible]	Alfredo	12-12-75	procesado
† [illegible]	[illegible] Santiago	05-03-76	procesado
[illegible]	Tomás Guinemar	03-01-76	procesado
[illegible]	Alejandro	03-01-76	[illegible]
† [illegible]	José Enrique	26-03-76	procesado
† [illegible]	Raúl	27-01-76	procesado
[illegible]	Julio César	05-03-76	procesado
† [illegible]CCHINI PEREZ	Jaime	05-11-74	[illegible] dis.jus.
† [illegible]	Abraham	07-03-76	[illegible] dis.jus. / procesado

DEP. II PROCESADO

035

1685

4

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] PEREIRA	Alfredo	[illegible]-03-7[illegible]	[illegible] dis. jus.	
[illegible]	Miguel Angel	06-04-74	procesado	
[illegible]	Luis Alberto	20-11-[illegible]	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-08-[illegible]	procesado	DEP. I PROCESADO
[illegible]	[illegible]	[illegible]-08-7[illegible]	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	05-05-74	procesad[illegible]	DEP. I PROCESADO
[illegible]	[illegible]	18-08-7[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-04-74	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	2[illegible]-04-74	[illegible]	DEP. I PROCESADO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	27-02-7[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-05-7[illegible]	[illegible]	
[illegible]	Esther	[illegible]-04-7[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-01-7[illegible]	[illegible]	
[illegible]	Nora [illegible]	[illegible]-11-[illegible]	procesad[illegible]	
[illegible]	[illegible] Amara	17-05-7[illegible]	[illegible]	
[illegible]	Marta [illegible]	[illegible]	orden [illegible]	[illegible] días.
[illegible]	María [illegible]	[illegible]-06-7[illegible]	procesada	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesada	
[illegible]	[illegible]	23-05-7[illegible]	[illegible]	
[illegible]	María [illegible]	22-05-7[illegible]	[illegible]	
[illegible]	Gladys	05-04-7[illegible]	[illegible]	
[illegible]	Victoria Eugenia	21-03-7[illegible]	[illegible]	
[illegible]	Alma Gloria	12-12-7[illegible]	[illegible]	
[illegible]	Esther Blanca	03-01-7[illegible]	[illegible]	

F 036

F 1685

(POCO LEGIBLE)

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]aria Cristina	0[illegible]-02-7[illegible]	[illegible]procesada	
[illegible]	[illegible]aria[illegible]	[illegible]7-01-7[illegible]	proc[illegible]sada	
[illegible]	[illegible]	15-01-7[illegible]	[illegible]procesada	
[illegible]	[illegible]	06-03-7[illegible]	[illegible]dis[illegible]us.	
[illegible]	[illegible]baldo	03-07-7[illegible]	[illegible]procesado	
[illegible]	[illegible]	17-0[illegible]-72	procesado	

DEP. I PROCESADO (I)

DEP. I PROCESADO (P)

1685

037

3

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]stad.
[illegible]	[illegible] Raúl	[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible] Alcázar	[illegible]-07-72	procesado		
[illegible]	[illegible] Enrique	21-[illegible]-73	procesado		
[illegible]	[illegible]erto	27-04-74	procesado		
[illegible]	Carlos	[illegible]-03-72	procesado		
[illegible]	[illegible]erto	[illegible]-07-73	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-03-73	procesado		
[illegible]	[illegible]	14-[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	17-07-72	condenado	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-07-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	20-[illegible]-73	procesado		
[illegible]	[illegible]	12-[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	31-07-72	procesado		
[illegible]	[illegible] José	[illegible]-76	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-01-76	procesado		
[illegible]	[illegible]lter Boris	[illegible]-01-76	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]7-01-73	procesada		
[illegible]	[illegible]	17-[illegible]-74	procesada		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-72	procesada		
[illegible]	[illegible] Estela	02-04-73	procesada		
[illegible]	Juan José	28-01-76	A disp. Just.		

DEP. I PROCESADO (I)

DEP. I PROCESADO (P)

038

1685

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] Ernesto	1?-05-72	procesado	
[illegible]	Luis Eduardo	13-04-72	procesado	
[illegible]	Jorge Eduardo	25-05-72	procesado	
[illegible]	Juan Carlos	0?-06-72	procesado	
[illegible]	[illegible] Enrique	1?-05-72	procesado	
[illegible]	[illegible] Andrés	02-10-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	13-07-72	procesado	
[illegible]	Raúl	?2-0?-72	procesado	
[illegible]	[illegible] Agustín	?3-08-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	13-0?-73	procesado	
[illegible]	[illegible] Daniel	03-08-73	procesado	
[illegible]	Luis [illegible]	1?-09-73	procesado	
[illegible]	[illegible] Marcelo	??-12-73	procesado	
[illegible]	Víctor Abel	27-03-74	procesado	
[illegible]	Daniel	02-0?-72	procesado	
[illegible]	Adrián	01-0?-72	procesado	
[illegible]	Oscar	02-0?-75	procesado	
[illegible]	Rubén Silvio	22-10-75	procesado	
[illegible]	Héctor Antonio	23-0?-75	procesado	
[illegible]	Julio Isidoro	31-05-76	A disp. Just.	
[illegible]	María Catalina	2?-07-74	Procesada	
[illegible]	Marion	30-07-72	condenada	9 años
[illegible]	María Teresa	02-04-75	procesada	
[illegible]	María Corina	09-07-75	procesada	
[illegible]	Rita	27-01-76	procesada	
[illegible]	María Elena	12-12-75	procesada	

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO

039

1685

3

[illegible]	[illegible]	[illegible] DET.	SIT. JURIDICA	[illegible]	[illegible]RAG.
[illegible]	Soledad	12-12-75	procesada		
[illegible]	Ana Isabel	01-02-76	procesada		
[illegible]	Maria Ana	03-02-76	procesada		

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO

040

1680

COPIA Nº 3

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Héctor [illegible]	05-05-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	20-06-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	21-[illegible]-72	condenado	[illegible]
[illegible]	[illegible]	13-[illegible]-75	procesado	
[illegible]	[illegible]	17-10-75	procesado	
[illegible]	[illegible]	21-11-75	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	17-11-75	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-76	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-07-7[illegible]	procesado	

DEP. II PROCESADO (P)

DEP. II PROCESADO (P)

041

1685

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	07-07-72	procesado		
[illegible]	12-[illegible]-7[illegible]	procesado		
[illegible]	1[illegible]-[illegible]-7[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]-[illegible]-7	procesado		
[illegible]	[illegible]-11-[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]-11-[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]-11-[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]-11-7[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]-[illegible]-[illegible]	procesado		

DEP. I PROCESADO (I)

DEP. I PROCESADO (P)

F042

1685

3

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] .JURIDICA	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]uis Guillermo	[illegible]-05-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	10-05-72	procesado		
[illegible]	[illegible] Demetrio	[illegible]-04-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	11-[illegible]-72	procesado		
[illegible]	José [illegible]	1[illegible]-04-72	procesado	DEP. I PROCESADO (I)	
[illegible]	[illegible]	30-05-7[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-05-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	1[illegible]-[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-05-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-06-72	procesado		
[illegible]	[illegible] Emiliano	01-06-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-06-72	procesado	DEP. II PROCESADO (P)	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible] Alfredo	1[illegible]-05-7[illegible]	procesado		
[illegible]	Carlos [illegible]	27-[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-05-72	procesado		
[illegible]	Carlos [illegible]	27-[illegible]5-72	procesado		
[illegible]	[illegible] Mario	17-[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Edgardo	05-05-72	procesado		
[illegible]	Raúl Mateo	30-05-72	procesado		
[illegible]	Hector Isidro	26-[illegible]9-69	procesado		
[illegible]	José Pedro	04-07-72	procesado		
[illegible]	Jorge Nelson	26-07-72	procesado		
[illegible]	Eduardo Alfredo	05-07-72	procesado		
[illegible]	Roque Stalin	[illegible]3-06-72	procesado		

F 043

F 1685

6

[illegible]	[illegible]	F[illegible]CHA [illegible]T.	S[illegible] JU[illegible]DICA	C[illegible]	LI[illegible]RAC.
[illegible]	[illegible]uis Guillermo	[illegible]-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	10-05-72	procesado		
[illegible]	[illegible] Demetrio	2[illegible]-[illegible]4-72	procesado		
[illegible]	[illegible]i	11-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	José [illegible]	1[illegible]-04-72	procesado	DEP. II PROCESADO (I)	
[illegible]	[illegible]	30-0[illegible]-7[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	1[illegible]-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible] [illegible]uciles	[illegible]-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]el [illegible]	[illegible]-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]ito [illegible]	01-06-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-06-72	procesado	DEP. II PROCESADO (P)	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesado		
[illegible]	Carlos [illegible]lfredo	1[illegible]-[illegible]5-72	procesado		
[illegible]	Carlos [illegible]	27-[illegible]4-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Carlos [illegible]é	27-[illegible]5-72	procesado		
[illegible]	[illegible] [illegible]ario	17-[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]dgardo	05-05-72	procesado		
[illegible]	Raúl [illegible]	30-05-72	procesado		
[illegible]	Hector Isidro	26-09-69	procesado		
[illegible]	José Pedro	04-07-72	procesado		
[illegible]	Jorge Nelson	26-07-72	procesado		
[illegible]	Eduardo Alfredo	05-07-72	procesado		
[illegible]	[illegible]oque Stalin	13-06-72	procesado		

F 043

F 1685

6

[illegible]	[illegible]	[illegible]	SIT. JURIDICA	[illegible]	LIBERAC.
[illegible]	[illegible]	1[illegible]-7[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]	1[illegible]-5-7[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	20-07-7[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]	1[illegible]-7[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-7[illegible]	procesado	DEP. X PROC. (I)	
[illegible]	[illegible]	1[illegible]-7[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]	1[illegible]-7[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-11-7[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-7[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]1-0[illegible]-7[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]	1[illegible]-7[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-07-7[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-7[illegible]	[illegible]	DEP. X PROC. (P)	
[illegible]	[illegible]	1[illegible]-1-7[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	1[illegible]-7[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	01-0[illegible]-74	procesado		
[illegible]	Walter Eduardo	0[illegible]-[illegible]4-7[illegible]	procesado		
[illegible]	Jacinto Ramón	01-[illegible]2-74	procesado		
[illegible]	José Ignacio	17-04-74	procesado		
[illegible]	Luis Ramón	20-04-74	procesado		
[illegible]	Waldemar	07-12-73	procesado		
[illegible]	Aurelio Carlos	03-05-74	condenado	2a.S[illegible]	
[illegible]	Jorge Nelson	20-12-74	procesado		
[illegible]	Jorge	01-0[illegible]-72	procesado		

044

1685

CONADEP 3

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] Nestor	13-03-72	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-01-76	procesado
[illegible]	[illegible]	[illegible]-01-7[illegible]	procesado
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	16-02-76	[illegible]
[illegible]	[illegible]	27-[illegible]-76	[illegible]
[illegible]	Luis C[illegible]	2[illegible]-04-75	procesado
[illegible]	Manuel	[illegible]7-11-75	procesado
[illegible]	Julio	[illegible]-11-75	procesado
[illegible]	Osmar Amilcar	21-01-76	procesado
[illegible]	José Carlos	03-11-75	procesado
[illegible]	Nestor Manuel	03-02-76	procesado
[illegible]	Pascual Alberto	[illegible]-05-76	a disposición just.
[illegible]	Juan Carlos	20-12-75	procesado
[illegible]	Gloria Nélida	17-06-72	procesada
[illegible]	Margarita María	15-[illegible]2-74	procesada

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO

045

1685

[illegible]	[illegible]	[illegible]	SIT. J[illegible]	[illegible]	LI[illegible].
[illegible]	[illegible]	11-11-7[illegible]	[illegible]rocesada		
[illegible]	[illegible]	1[illegible]-12-7[illegible]	procesada		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-11-73	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	1[illegible]-1[illegible]-74	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-0[illegible]-74	rocesada		
[illegible]	[illegible]	[illegible]7-1[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesada		
[illegible]	[illegible]	1[illegible]-1[illegible]-7[illegible]	proces[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-[illegible]5-7[illegible]	[illegible]		
[illegible]	Iris [illegible]	1[illegible]-[illegible]-72	procesada		
[illegible]	Dora	1[illegible]	procesada		
[illegible]	Gladys	[illegible]	procesada		
[illegible]	Martha	11-0[illegible]-7[illegible]	a disposición [illegible] Just.		
[illegible]	Margarita [illegible]	[illegible]-04-7[illegible]	procesada		
[illegible]	Ana [illegible]	[illegible]-04-7[illegible]	procesada		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-1[illegible]-7[illegible]	rocesada		
[illegible]	Sara	[illegible]7-11-7[illegible]	procesada		
[illegible]	Carlos Alfonso	[illegible]-7[illegible]	procesado		

DEP. II PROCESADA (I)

DEP. II PROCESAD[illegible] (P)

046

1685

3

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Jorge Enrique	19-06-72	procesado		
[illegible]	Leonel Enrique	16-03-72	procesado		
[illegible]	Enrique Francisco	17-03-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-02-72	procesado		

F 047

1685

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	18-04-72	procesado	
[illegible]	José [illegible]	10-05-71	condenado	[illegible] años
[illegible]	[illegible]	[illegible]-04-72	condenado	[illegible] años
[illegible]	[illegible]	15-05-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	17-06-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	5-05-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	31-05-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	10-06-72	procesado	DEP. I PROCESADO I
[illegible]	[illegible]	31-07-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	1-05-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	05-07-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-06-72	procesado	
[illegible]	José [illegible]	04-06-72	procesado	
[illegible]	Sixto [illegible]	[illegible]-06-72	procesado	
[illegible]	Carlos	[illegible]-06-72	procesado	DEP. II PROCESADO
[illegible]	Juan Manuel	[illegible]-06-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	10-05-72	procesado	
[illegible]	Hugo [illegible]	17-05-72	procesado	
[illegible]	Mario [illegible]	31-05-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	22-06-72	procesado	
[illegible]	Mauricio	05-06-72	procesado	
[illegible]	Roberto [illegible]	31-05-72	procesado	
[illegible]	Edgardo L.	04-06-72	procesado	
MARREZ [illegible]	Alejandro Javier	20-06-72	procesado	
[illegible]	José Vicente	15-05-72	procesado	

F 048

F 168

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-72	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	17-05-72	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-11-74	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-72	[illegible]	4 años	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] años	
[illegible]	[illegible]	27-07-7[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4 años 6 meses	
[illegible]	[illegible]	23-[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-11-[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-71	[illegible]		
[illegible]	Héctor [illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	Juan José	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	Jorge	[illegible]	[illegible]	4 [illegible] 6 meses	
[illegible]	Héctor Ricardo	[illegible]-72	[illegible]	[illegible] años	
[illegible]	Carlos Humberto	[illegible]	procesado		
[illegible]	Daniel Alberto	04-[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Luis Eduardo	14-12-72	procesado		
[illegible]	Antonio	14-[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Mario H.	[illegible]-08-72	procesado		
[illegible]	Donato S.	19-05-72	procesado		
[illegible]	Américo	[illegible]-74	procesado		

049

1685

[illegible]	[illegible]	[illegible] DET.	SIT. JURIDICA	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Juan [illegible]	12-12-75	procesado		
[illegible]	[illegible]dolfo	12-12-75	procesado		
[illegible]	Luis	25-11-75	procesado		
[illegible]	José [illegible]	21-01-76	procesado		
[illegible]	Juan Carlos	05-03-76	procesado		
[illegible]	Germán Raúl	27-01-76	procesado		
[illegible]	[illegible]	06-03-76	a disp. Just.		
[illegible]	[illegible]	05-03-76	procesado		
[illegible]	[illegible]	05-03-76	procesado		
[illegible]	[illegible]	05-03-76	procesado		
[illegible]	[illegible]	05-03-76	procesado		
MO[illegible]	[illegible]	05-03-76	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-01-76	a de [illegible] Just.		
[illegible]AMOVICH [illegible]	Jorge Ernesto	11-03-76	a disp. Just.		
[illegible]	[illegible]	07-03-76	a disp. Just.		
[illegible]	[illegible]	03-01-76	a disp. Just.		
[illegible]	[illegible]	04-06-72	procesado		
[illegible]	Guillermo Oscar	31-03-76	a disp. Just.		
[illegible] FERNANDEZ	Fernando Carlos	15-09-75	procesado		
[illegible]	Carlos Alberto	15-09-75	procesado		
MEDINA MENENDEZ	Ramón	15-09-75	procesado		
[illegible] BARONE	Rolando	15-09-75	procesado		
MUÑOZ CARDELLINO	Jorge Arístides	15-09-75	procesado		
MACIEL [illegible]	Miguel Angel	20-06-76	a disp. Just.		
MENDEZ PASCALE	Heber José	06-08-76	en Averig.		
MARTINEZ CHACON	Mirta	19-12-74	procesada		

F 050

DEP. I PROCESADO (I)

DEP. I PROCESADO (P)

1680

		[illegible]	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible] VERA	[illegible]	14-12-74	procesado		
[illegible]	[illegible]	14-12-74	procesado		
[illegible]	[illegible] Roberto	[illegible]-12-74	procesado		
[illegible]	[illegible] Manuel	22-04-75	procesado		
[illegible]	Carlos [illegible]	[illegible]-04-75	procesado		
[illegible]	[illegible]	11-01-75	procesado		
[illegible]	[illegible]	20-01-75	procesado		
[illegible]	[illegible] César	08-04-75	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-08-75	procesado		
[illegible]	[illegible]	22-06-75	procesado		
+ [illegible]	[illegible] Francisco	23-10-75	procesado		
[illegible]	[illegible]	31-01-75	procesado		
[illegible]	[illegible]	06-01-76	procesado		
[illegible]	[illegible] J.	15-09-75	procesado		
[illegible]	Humberto	29-12-75	procesado		
+ [illegible] RICO	[illegible]	14-06-72	procesado		
[illegible]	José Pedro	1[illegible]-08-72	procesado		
[illegible] RICO	[illegible]	14.06-72	procesado		
[illegible]	Jorge Amilcar	[illegible]1.06-72	procesado		
+ [illegible]	Luis Alberto	12-01-76	procesado		
+ [illegible]	Julián Alejandro	14-01-76	procesado		
[illegible] CARABALLO	Lucas S.	11-01-76	procesado		
[illegible] CORDANO	José Alberto	08-08-72	procesado		
[illegible]	Julio Angel	26-07-72	procesado		
[illegible]	José Nicolás	[illegible]-07-72	procesado		

DEP. I PROCESADO I

DEP. [illegible] PROCESADO

F 051

1685

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]erto	1[illegible]-01-74	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-01-74	condenado	2 años 6 meses
[illegible]	[illegible]	11-01-74	procesado	
[illegible]	[illegible]erto [illegible]	2[illegible]-01-73	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-01-74	procesado	
[illegible]	[illegible]	2[illegible]-01-74	procesado	
[illegible]	[illegible]	2[illegible]-04-74	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-04-74	procesado	
[illegible]	[illegible]	04-05-74	procesado	
[illegible]	[illegible]	1[illegible]-[illegible]-74	procesado	
[illegible]	[illegible]	07-04-74	procesado	
[illegible]	[illegible]	24-04-74	procesado	
[illegible]	[illegible]	17-04-74	procesado	
[illegible]	Hugo [illegible]	17-[illegible]-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-10-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	24-04-74	procesado	
[illegible]	[illegible]	26-10-75	procesado	
[illegible]	Francisco	2[illegible]-12-75	procesado	
[illegible]	Hugo Javier	01-04-75	procesado	
[illegible]	Bruno	26-04-75	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-05-74	procesado	
FASIEL FERA[illegible]A	[illegible] Daniel	09-12-73	procesado	
[illegible]	Carlos [illegible]	16-05-72	procesado	
MOTTA FREITAS	[illegible]	22-09-70	procesado	

DEP. II PROCESADO (I)

052

168[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	SIT. JURIDICA	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	28-07-72	procesado		
[illegible]	César	11-10-72	procesado		
[illegible]	Álvaro Carlos	1[illegible]-73	procesado		
[illegible]	[illegible] Roberto	[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	2[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Carlos [illegible]	12-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	1[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	28-11-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	30-[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible] Carlos	04-0[illegible]-73	procesado		
[illegible]	[illegible]	26-07-72	condenado	[illegible]	
[illegible]	[illegible] Carlos	[illegible]-03-73	procesado		
[illegible]	[illegible] Leonardo	27-0[illegible]-73	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-04-73	procesado		
[illegible]	[illegible]	13-0[illegible]-73	condenado	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	30-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-03-73	procesado		
[illegible]	[illegible]	02-07-73	condenado	6 años	
[illegible]	Miguel Ángel	02-10-73	procesado		
[illegible]	Daniel [illegible]	20-06-72	procesado		
[illegible]	Miguel Dionisio	30-08-73	procesado		
[illegible]	José [illegible]	08-08-72	procesado		
[illegible]	Leonardo	03-08-73	procesado		
[illegible]	[illegible] Modesto	04-08-73	procesado	1685	
[illegible]	Carlos	20-11-73	procesado		

053

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] GARRIDO	[illegible]	22-03-73	procesada		
[illegible]	[illegible]	1[illegible]-03-72	procesada		
[illegible]	[illegible]ría del Carmen	15-03-72	procesada		
[illegible]	[illegible]	15-[illegible]7-72	procesada		
[illegible]	[illegible]	19-04-72	procesada		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-01-75	procesada		
[illegible]	[illegible]	31-[illegible]3-72	procesada		
[illegible]	[illegible]	22-07-74	procesada		
[illegible]	Rebeca	22-03-73	condenada	7 años	
[illegible]	[illegible] María	[illegible]-03-72	procesada		
[illegible]	[illegible]	24-[illegible]1-72	procesada [illegible]		
[illegible]	[illegible] Isabel	21-01-75	procesada		
[illegible]	[illegible] María	[illegible]3-05-72	procesada		
MARQUES [illegible]	[illegible] de los Angeles	04-07-72	procesada		
[illegible]	[illegible]	10-06-72	condenada	5 años	
[illegible]	[illegible]	23-04-72	procesada		
[illegible]	[illegible]ría Beatriz	01-05-72	procesada		
[illegible] AGUIRRE	Sonia María	21-04-73	procesada		
MACHADO [illegible]	Ana María	02-04-75	procesada		
[illegible] PIRIZ	Shirley Mabel	03-04-75	procesada		
MENDEZ RODRIGUEZ	María del Pilar	20-07-76	[illegible]		
MACEDO CORBO	Mirtha	28-11-75	procesada		
MACEDO CORBO	María Selva	28-11-75	procesada		
MORIN SEVERO	Ana María	12-12-75	procesada		

DEP. I PROCESADO (I)

DEP. II PROCESADO (P)

054

1685

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	LIBERAC.
[illegible]	[illegible]	[illegible]7-03-7[illegible]	procesada		
[illegible]	[illegible] Margarita	1[illegible]-0[illegible]-72	procesada		
[illegible]	[illegible] Arlette	13-06-72	procesada		
[illegible]	[illegible]	02-06-72	procesada		
[illegible]	[illegible]	25-05-72	procesada		
[illegible]	[illegible]	[illegible]4-06-72	procesado		

DEP. PROCESADO (I)

DEP. PRO- (P)

055

1685

3

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-5-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
NUÑEZ GONZALEZ	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
NUÑEZ BALESTRA	[illegible]	[illegible]	[illegible]		DEP. I PROCESADO
NIETO CADENAZI	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
NUÑEZ NUÑEZ	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
NADIA GONZALEZ	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
NADES JURY	[illegible]	[illegible]-72	[illegible]		
NUÑEZ	[illegible]	[illegible]-5-72	[illegible]		
NATERO VILLAVERDE	[illegible]	[illegible]-73	procesado		DEP. I PROCESADO
NION GUEBARA	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
NUÑEZ GONZALEZ	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
NACIMIENTO CANO	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
NOBLE BESIDE	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
NICOLA VIERA	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
NIZ LEMOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
NEVES MACIEL	Osvaldo	12-12-7[illegible]	procesado		
NUÑEZ MORENO	[illegible]	[illegible]-7-76	a disposición just.		
NOYA PACORET	[illegible] Francisco	07-03-76	a disposición just.		
NUÑEZ BARRERA	[illegible]ón	07-01-76	a disposición just.		
NOGUEIRA RODRIGUEZ	Alejandro	04-[illegible]-76	a disposición just.		
NUÑEZ MUTER	Gladys Raquel	04-01-75	procesada		
NUÑEZ AGUIAR	Eilia María	31-03-74	procesada		
NARIO LOPEZ	Graciela	07-01-75	procesada		

1056

1683

W

[illegible]		[illegible]	[illegible] JURIDICA	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	24-01-[illegible]	Procesado		
[illegible]	[illegible]	20-08-73	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	22-11-75	[illegible]		

DFP. II
PROCESADO

DFP. II
PROCESADO

F 057

F 1685

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-07-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-05-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	14-[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]	1[illegible]	procesado		
[illegible]	Rómulo [illegible]	[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible] Eugenio	[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible] Manuel	[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Juli[illegible]	[illegible]-72	procesado		
[illegible]	[illegible]	31-[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Jorge	27-[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible] Romeo	[illegible]	procesado		
[illegible]	Hugo Enrique	[illegible]	procesado		
[illegible]ORTIZ CENTURI[illegible]	[illegible] Eduardo	14-[illegible]	procesado		
OLIVERA [illegible]	Raúl	31-[illegible]	procesado		
OLIVERA [illegible]	José Pedro	20-08-[illegible]	procesado		
[illegible]ABARAN DE LOS SANTOS	Nelson Ariel	[illegible]-05-73	procesado		
OLIVERA VEGA	Alfredo Felix	23-01-74	procesado		
OLIVERA CABRERA	Sol	10-12-73	procesado		
OLIVERA	Hector Gaspar	11-1[illegible]-73	procesado		
[illegible] DE [illegible]	Walter Simón	14-05-74	procesado		
OLIVERA RAMOS	Ruben Alberto	13-04-75	procesado		
[illegible] VIDAL	Walter	10-06-75	procesado		

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

F 058

F 1685

		[illegible]	[illegible]	[illegible]	LIBERAC.
[illegible]	[illegible] Berto	08-12-73	procesado		
[illegible]	[illegible] José	08-05-7[illegible]	[illegible]r cesa[illegible]		
[illegible]	[illegible]	17-[illegible]-7[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible] Alberto	03-10-75	[illegible]		
[illegible]	[illegible] José	[illegible]-11-7[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]-05-73	[illegible]		
[illegible]	[illegible] del Carmen	10-07-[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible] Mel[illegible]	1[illegible]-06-7[illegible]	[illegible]		
[illegible] CAMERO	[illegible]	04-06-7[illegible]	[illegible]		
[illegible]ORTIZ CAMERO[illegible]	[illegible] María	07-06-7[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible] del Carmen	21-04-7[illegible]	[illegible]		
[illegible] SEAPA	[illegible] José [illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]IERA OLIVERA	[illegible] Luis	21-10-[illegible]	[illegible]		

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO

059

F 1685

3

Apellidos	Nombres	Fecha	Situación	
PUIG ITURRALDE	Oscar Miguel	18-11-71	[illegible]sado J.C.	
POLONI [illegible]	[illegible] Iber	09-05-72	[illegible]	
PERALTA ALONSO	Beresmundo [illegible]	10--5-72	[illegible]	
PER[illegible] [illegible]	[illegible]ector	29-04-72	[illegible]cesado	
PE[illegible] AY[illegible]	Miguel Angel	22-05-72	[illegible]	
[illegible]	Valentín	14-05-72	[illegible]	
[illegible]	Juan Pablo	28-05-72	[illegible]	6 [illegible]
P[illegible] SAMAY CLARO	José Santiago	23-05-72	[illegible]	
P[illegible] ESTEVEZ	Juan Diego	MAYO/72	[illegible]	
PEREZ GRIBBO	Jesús Mario	14-06-73	[illegible]	
PEREZ [illegible]	Esteban Jorge	24-04-72	[illegible]	
PERDOMO RODRIGUEZ	Ricardo	08-07-72	[illegible] ces do	
PEREIRA BORGES	José María	04-06-72	[illegible]sado	
PERDOMO VICA	Ruben Amilcar	15-05-72	[illegible]	
PAIVA CARDOZO	Luis Alberto	04-07-72	[illegible]rocesado	
[illegible]RETTI MICHELINI	Ariel Heber	04-06-72	[illegible]	
PRIETO ROCHA	Oscar	28-04-72	[illegible]ocesado	
PASTORINO CHIESSA	José Andrés	13-08-72	[illegible]rocesado	
PALAHEQUE DORE	Ruben Carlos	17-11-71	[illegible]rocesado J.C.	
PHILIPS TREVY	Walter David	14-11-71	[illegible]rocesado J.C.	
PIOLI PEREZ	Luis Eduardo	25-05-72	[illegible]rocesado	
PEREZ RODRIGUEZ	Mario	18-08-72	procesado	
PIEDRACHEVA RIVERO	Luis Mario	07-06-72	[illegible]ondenado	6 [illegible]
PUENTES ORTIZ	Celear Rafael	03-06-72	procesado	
PINO [illegible]	Juan Alfredo	23-04-72	procesado	

F 060

F 1683

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO

[illegible]	[illegible] Roberto	[illegible]	procesado
[illegible]	Victor Hugo	[illegible]	procesado
PEREYRA [illegible]	[illegible]	[illegible]	procesado
[illegible]	José	[illegible]	procesado
[illegible]	Héctor	[illegible]-12-72	procesado
[illegible]	[illegible]	[illegible]-09-72	procesado
[illegible]	Roberto	[illegible]-11-[illegible]	procesado
[illegible]	[illegible] Antonio	[illegible]-06-72	procesado
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesado
[illegible]	Eric [illegible]	[illegible]	procesado
[illegible]	[illegible]	15-0[illegible]-7[illegible]	procesado
[illegible]	Raúl Omar	08-06-7[illegible]	procesado
[illegible]	[illegible]	[illegible]-07-7[illegible]	procesado
[illegible]	Martín Carlos	06-11-7[illegible]	procesado
[illegible]	[illegible]	1[illegible]-[illegible]	procesado
[illegible]	Rubén	2[illegible]-[illegible]-7[illegible]	procesado
[illegible]	Orlando José	[illegible]-0[illegible]-72	procesado
[illegible] GARCIA	René	1[illegible]-0[illegible]-72	procesado
[illegible]	[illegible]	02-07-72	procesado
[illegible] TERAN	[illegible] Walter	[illegible]-07-72	procesado
[illegible] MARQUES	Pablo Diego	2[illegible]-[illegible]-72	procesado
[illegible]	José	27-0[illegible]-72	procesado
[illegible] FERNANDEZ	Santiago	[illegible]7-06-72	procesado
PAEZ MEDINA	Rodolfo	[illegible]5-10-72	procesado
[illegible] DE MARTINI	Roberto Enrique	28-11-73	procesado

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	2[illegible]-1[illegible]-73	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesado
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]1-12-7[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-71	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]arondí	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]nrique [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	21-[illegible]4-74	[illegible]rocesado
[illegible]	[illegible]uis [illegible]	[illegible]-74	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1[illegible]-0[illegible]-74	[illegible]
[illegible]	[illegible]	17-07-7[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] Ricardo	1[illegible]-04-74	[illegible]
[illegible]	[illegible]uan [illegible]	18-04-74	[illegible]rocesado
[illegible]	[illegible]	[illegible]-04-74	[illegible]

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO

F 062

E 168[illegible]

[illegible]	Jorge Enrique	[illegible]-72	procesado
[illegible]	Carlos Aníbal	[illegible]-7[illegible]	procesado
[illegible]	[illegible]	[illegible]-71	procesado
[illegible]	Ma[illegible]	[illegible]	procesado
[illegible]	[illegible]	17-[illegible]-7[illegible]	procesado
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesado
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesado
[illegible]	[illegible] Omar	[illegible]	procesado
[illegible]	[illegible]	1[illegible]-11-7[illegible]	procesado
[illegible]	[illegible]	[illegible]-4-75	procesado
[illegible]	[illegible]	21-1[illegible]-7[illegible]	procesado
[illegible]	[illegible] Ma[illegible]	21-12-7[illegible]	procesado
[illegible]	[illegible] Eugenio	07-01-75	procesado
[illegible]	[illegible] César	2[illegible]-01-75	procesado
[illegible]	[illegible] Jorge	[illegible]-6-73	procesado
[illegible]	[illegible]	[illegible]-4-75	procesado
[illegible]	[illegible] Alfredo	[illegible]-72	procesado
[illegible]	[illegible] Alberto	1[illegible]-06-7[illegible]	procesado
PEREZ [illegible]	Roberto Francisco	1[illegible]-05-7[illegible]	procesado
[illegible]	Ruben	2[illegible]-[illegible]2-76	procesado
[illegible]	[illegible] Pedro	17-04-7[illegible]	procesado
[illegible]	Carlos Raúl	1[illegible]-[illegible]-75	procesado
[illegible]	Julio César	[illegible]-01-76	procesado
[illegible]	Franklin Rodolfo	12-12-75	procesado
[illegible] PEREZ	Humberto	[illegible]3-01-76	procesado

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO

1685

- 063

[illegible]	[illegible]	25-08-72	[illegible]
[illegible]	[illegible]	28-09-76	[illegible]
[illegible]	[illegible]	05-11-75	[illegible]
[illegible]	[illegible]	04-11-75	[illegible]
[illegible]	Julio	06-08-73	[illegible]
[illegible]	[illegible]	05-07-75	[illegible]
[illegible]	[illegible] José	14-01-76	[illegible]
[illegible]	[illegible]	28-01-76	[illegible]
[illegible]	[illegible]	15-01-76	[illegible]
[illegible]	[illegible]	19-01-76	[illegible]
[illegible]	[illegible]	16-02-76	[illegible]
[illegible]	Carlos [illegible]	19-02-76	[illegible]
[illegible]	Manuel	30-07-76	[illegible]
[illegible]	Manuel	28-10-75	[illegible]
[illegible]	Carlos Hugo	28-11-75	procesado
PEREIRA	Heber Macario	03-07-72	procesado
PAIS FIGUE[illegible]	Tito	27-01-76	procesado
PAIS MART[illegible]	Raúl	[illegible]-12-75	procesado
PUCHET [illegible]	Santiago	[illegible]-11-75	procesado
PEREIRA	Hugo	08-11-75	procesado
PEREIRA [illegible]	Alberto	24-11-75	procesado
PICARDO [illegible]	José Luis	05-02-76	procesado
PEREZ GONZALEZ	Ramón Aurelio	07-03-76	a disposición just.
PEREIRA CORRA	Hugo	03-01-76	procesado
PITERSI LAMBACH	Luis Alberto	07-01-76	[illegible]

064

1685

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
PASILE	[illegible]	19-12-75	[illegible]
[illegible] LOPEZ	Hugo	28-01-76	procesado
[illegible] LOPEZ	Luis Mario	28-01-76	procesado
[illegible]	José Luis	05-03-76	procesado
[illegible]	Adán	20-07-75	procesado
[illegible]	Pedro Angel	07-03-75	[illegible]
[illegible] FERNANDEZ	Ruben Walter	02-07-75	procesado
[illegible]	Mario Victor	26-05-76	[illegible]
[illegible]	Albertino	29-08-75	[illegible]
[illegible]	Alfór	15-05-76	[illegible]
PACIFICO [illegible]	Susana Beatriz	15-11-74	[illegible]
[illegible]	Aida	17-05-74	[illegible]
[illegible]	Gladys Teresita	12-06-73	procesada
[illegible]	Luisa Selene	16-06-72	[illegible]
[illegible]	Marta Elena	18-08-73	procesada
PEÑA DE LA ROSA	Lidia Teresa	18-05-73	procesada
PEREIRA [illegible]	María Lilian	11-09-72	procesada
PERLA SUGLIANO	Beatriz Dolores	18-08-72	procesada
PERLA SUGLIANO	Luisa Susana	01-08-72	procesada
PERONI UGARTE	Gianella María	04-01-76	procesada
PIERRI ESTADES	Naina	15-12-73	procesada
PIQUINELA ECHENIQUE	Cristian Teresita	07-05-72	procesada
PIRONCELLI RODRIGUEZ	Martha Margarita	02-08-72	procesada
POSSE IBARRA	Olga	18-04-74	procesada
POSTIGLIONI LARTIGUE	Isabel Fanny	29-12-74	procesada

DEP. I PROCESADO I

065

F 1685

[illegible]	María Ofelia	17-04-75	procesada
[illegible]	María Reina	10-06-75	procesada
[illegible]	Mirtha	02-07-75	procesada
[illegible] IGLESIAS	María de los Angeles	15-09-75	procesada
[illegible]	Brenda Rosa	10-06-75	procesada
[illegible]	Mirtha Renée	04-06-72	[illegible]
[illegible]	Silvia Graciela	12-05-72	procesada
[illegible]	Lidia Miriam	03-06-72	procesada
[illegible]	Ema	14-06-72	procesada
[illegible] MACHADO	Alicia	10-05-72	[illegible]
[illegible]	Estela Lilian	29-01-74	[illegible]
[illegible]	Beatriz	07-05-72	procesada
[illegible]	Betty	02-04-75	procesada
[illegible]	Yanette	14-04-75	procesada
[illegible] FERNANDEZ	Nelly Margarita	12-12-75	procesada
[illegible]	Rosa Ilda	05-03-76	[illegible]
PEREIRA MENA	Esteban Jorge	07-07-72	procesado
[illegible]	Graciela Carmen	18-12-71	procesada

0066

1685

3

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] Pa[illegible]	14-10-[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	12-11-[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	20-07-73	[illegible]
[illegible]	[illegible] Manuel	29-04-74	[illegible]
[illegible]	[illegible] Franc[illegible]	21-04-74	[illegible]
[illegible]	[illegible] César	25-10-75	[illegible]
[illegible]	[illegible]	28-04-75	[illegible]
[illegible]	[illegible]	07-01-76	[illegible]
[illegible]	[illegible]	05-01-76	[illegible]

DEP. II
PROCESADO

DEP. II
PROCESADO

067

1685

3

		[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-08-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	19-04-73	procesado	
[illegible]	Luis [illegible]	09-08-72	procesado	
PRIET[illegible] BUSTAM[illegible]	[illegible]	30-08-72	procesado	
[illegible]	Eduardo [illegible]	12-0[illegible]-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	07-07-72	procesado	
[illegible]	Jorge	24-[illegible]7-72	procesado	
[illegible]	Jorge [illegible]	[illegible]-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-72	procesado	
[illegible]	Roberto	3[illegible]-07-72	procesado	
[illegible]	Enrique	[illegible]-11-72	condenado	
[illegible]	[illegible]ier	10-07-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-72	procesado	
[illegible]	José	07-11-72	procesado	
[illegible]	José Luis	[illegible]-11-72	procesado	
[illegible] GONZALEZ	José [illegible]	20-11-73	procesado	
[illegible]	Julio César	18-08-73	procesado	
[illegible]	Luis Alberto	13-09-73	procesado	
REBOLLEDO ESTEBAN	Néstor [illegible]edy	01-06-73	procesado	
[illegible]	Mario Enrique	30-12-73	condenado	
[illegible] OCAÑO	Víctor María	26-06-72	procesado	
RODRIGUEZ PAEZ	Oscar Orestes	17-08-73	procesado	
RODRIGUEZ [illegible]	Nelson	07-06-72	procesado	
RODRIGUEZ [illegible]	[illegible]	19-03-73	procesado	

1068

1685

[illegible]	[illegible]	23-09-73	procesado	
[illegible]	José Luis	23-09-73	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-74	procesado	
[illegible]	[illegible]	13-04-74	procesado	
[illegible]	[illegible]	13-07-74	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-74	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-74	procesado	DEF. (PROCESADO)
[illegible]	[illegible]	[illegible]-74	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-74	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-12-74	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible] W.	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesado	
[illegible]	José [illegible]	[illegible]	procesado	
[illegible]	[illegible] Dale [illegible]	[illegible]	procesado	
[illegible]	Angel Dionisio	[illegible]	procesado	
[illegible]	Heber	[illegible]	procesado	
[illegible]	Angel [illegible]	[illegible]-72	procesado	
[illegible]	Crisanto [illegible]	[illegible]-72	procesado	
[illegible]	Washington Luis	27-07-72	procesado	
[illegible]	Rómulo Alberto	22-05-72	procesado	

069

168

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Juan José	[illegible]-72	procesado	
[illegible]	Tulio Conrado	13-07-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-73	procesado	
[illegible]	[illegible]	13-[illegible]-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-72	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	17-0[illegible]-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-72	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-07-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	03-07-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-10-7[illegible]	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-72	procesado	
[illegible]	[illegible] Oscar	[illegible]-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-72	procesado	
[illegible]	Américo	13-[illegible]-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-72	procesado	
[illegible]	[illegible] Juan	[illegible]-07-72	procesado	
[illegible]	Eduardo José	[illegible]-72	condenado	[illegible] años
[illegible]	Fermín Ermelindo	[illegible]-72	procesado	
[illegible]	Aníbal Daniel	13-05-71	procesado	
[illegible]	Héctor Federico	[illegible]-75	procesado	
[illegible]	Fredy Luis	17-12-74	procesado	

070

1685

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] Santos	14-10-75	procesado
[illegible]	Raúl	04-06-75	procesado
[illegible]	[illegible] César	08-05-7[illegible]	procesado
[illegible]	[illegible] Enrique	04-11-75	procesado
[illegible]	[illegible]	04-11-75	procesado
[illegible]	[illegible] René	[illegible]-02-76	procesado
[illegible]	[illegible]	05-[illegible]-76	procesado
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesado
[illegible]	[illegible] César	[illegible]	procesado [illegible]
[illegible]	Rubén Heriberto	[illegible]	procesado
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesado
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesado
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesado
[illegible]	[illegible] Omar	[illegible]-06-7[illegible]	[illegible]
[illegible]	Nelson Omar	08-[illegible]	procesado
[illegible]	Luis Angel	[illegible]	procesado
[illegible]	Angel Ma.	[illegible]	[illegible]
[illegible]	José Miguel	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Juan [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Mauricio Marcos	[illegible]-72	[illegible]
[illegible]	Jorge Jesús	[illegible]-74	[illegible]
[illegible]	Uruguay	27-[illegible]1-76	procesado
[illegible]	Hugo Heber	2[illegible]-11-75	procesado
[illegible]	Nelson Pedro	[illegible]-01-76	procesado

1071

1686

		[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-01-70	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	procesado	
[illegible]	[illegible] Avelino	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	07-11-7[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	María Cristina	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible] Norma	[illegible]	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-06-7[illegible]	procesado	
[illegible]	Cristina	2[illegible]-01-7[illegible]	procesado	
[illegible]	[illegible]	08-09-7[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	13-06-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-07-72	procesado	

072

188

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Ana María	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Ana María	23-04-72	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-12-75	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	03-08-73	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

073

1683

[illegible]	José Ma[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	20-05-[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-05-72	[illegible]
[illegible]	[illegible]	03-06-72	[illegible]
[illegible]	[illegible]	19-05-[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	07-06-[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	09-06-72	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]3-05-72	[illegible]
[illegible]	[illegible]	27-05-72	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-05-72	[illegible]
[illegible]	[illegible]	18-06-72	[illegible]
[illegible]	[illegible] Valentín	03-06-[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] Raúl	30-05-72	[illegible]
[illegible]	Miguel Héctor	02-06-72	[illegible]
[illegible]	Iris	03-06-72	[illegible]
[illegible]	Walter Efraín	02-07-72	[illegible]
[illegible]	[illegible]	15-05-72	[illegible]
[illegible]	Manuel Oribe	06-05-72	[illegible]
[illegible]	Ramón	15-05-72	[illegible]
[illegible]	[illegible]	01-06-72	[illegible]
[illegible] SUAREZ	Carlos	08-06-72	[illegible]
[illegible]	Juan Carlos	22-05-72	[illegible]
[illegible]	Nestor	22-05-72	[illegible]
[illegible]	Felipe	22-05-72	[illegible]
[illegible]	Diego Santiago	08-05-72	procesado

074

1685

[illegible]	Edgar	27-10-72	[illegible]
[illegible]	Carlos María	27-07-[illegible]	[illegible]
[illegible]	Sergio	16-07-[illegible]	[illegible]
[illegible]	Walter Alberto	[illegible]-06-72	[illegible]
[illegible]	Nestor	12-11-7[illegible]	[illegible]
[illegible]	Danilo	30-06-72	[illegible]
[illegible]	Luis Alberto	05-06-[illegible]	[illegible]
[illegible]	Julio Adán	[illegible]-05-[illegible]	[illegible]
[illegible]	Nestor Alesio	13-05-[illegible]	[illegible]
[illegible]	Albino	10-05-72	procesado
[illegible]	Jorge Luis	29-08-73	procesado
[illegible]	Freddy Eduardo	30-06-73	[illegible]
[illegible]	José Alberto	21-07-73	procesado
[illegible]	Leonel Alcides	18-05-73	[illegible]
[illegible]	Alejandro	29-05-72	[illegible]
[illegible]	Daniel	29-05-72	procesado
[illegible]	Walter Amancio	01-02-74	procesado
[illegible]	Gabriel	20-04-74	procesado
[illegible]	Victor Hugo	19-04-74	procesado
[illegible]	Alberto Miguel	19-07-74	procesado
[illegible]	Juan Esteban	03-05-74	procesado
[illegible]	Ricardo Jaime	20-12-73	procesado
[illegible]	Roberto Julio	27-09-74	procesado
[illegible]	Donald Hilton	29-12-73	procesado
[illegible]	Edgardo	29-12-74	procesado

075

1685

	Rolando Martín		
	Daniel Roberto	[illegible]	
SANTOS CASTILLO	[illegible]	[illegible]	procesado
SOUZA GONZALEZ	[illegible]	[illegible]	procesado
SEGE PREVITALI	[illegible]	20-07-72	condenado

DEP. II PROCESADO

1076

1685

DEP. II
PROCESADO

DEP. II
PROCESADO

	27-11-75	procesado
	25-11-75	procesado
	1-1-75	procesado
	12-12-75	procesado
077	-1-75	procesado

160

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible] BENITEZ	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible] VEGA RIVERO	Brenda María	[illegible]	procesada	
[illegible] GIMENEZ	María Alicia	[illegible]	condenada	
[illegible]	Ana María	26-12-74	procesada	
[illegible] SERRUCCIO	Graciela Cristina	10-03-73	condenada	
[illegible] TASENDE	Ana María	06-03-74	procesada	
[illegible]	[illegible] Mirna	04-03-73	procesada	

DE PROCESADO

F 078

F 1680

COPIA

		Fecha	Estado
		[illegible]-0-3	[illegible]
		[illegible]-7	[illegible]
		01-[illegible]-7[illegible]	[illegible]
		[illegible]-7[illegible]-76	[illegible]
		[illegible]7-1[illegible]-75	[illegible]
		[illegible]5-12 75	procesada
		[illegible]-12-75	procesada
	079	[illegible]-76	a disposición just.

DEP[illegible] PROCESADO

168

1688

1080

[illegible] CA[illegible]	[illegible]	[illegible]-11-71	procesad[illegible]	
[illegible]	[illegible]	24-04-72	procesado	
[illegible]	[illegible] erto	24-04-72	procesado	
[illegible]	[illegible] erto	24-05-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	05-06-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	15-05-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-06-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-05-72	procesado	[illegible]os
[illegible]	[illegible]	[illegible]-06-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-04-72	procesado	
[illegible] DA [illegible]	[illegible]	14-06-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-06-72	procesado	
[illegible]TERO[illegible]	Carlos [illegible]	14-10-72	procesado	
[illegible]	Jorge [illegible]	[illegible]-07-72	procesado	
[illegible]	[illegible]ctor	25-05-72	procesado	
[illegible]	[illegible]nuel	[illegible]-06-72	procesado	
TORRES [illegible]	José [illegible]	[illegible]-07-72	procesado	
TI[illegible]	[illegible] Eduardo	22-05-72	procesado	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-05-72	procesado	
TISOT [illegible]	José Ignacio	03-05-72	procesado	
[illegible] COSTA	Valdemar	03-05-74	procesado	
TARRABECO FARIAS	Victoriano	[illegible]-05-74	procesado	
TEMES AIZPURU	[illegible]	27-06-72	procesado	
TOSSETO TOUJE	[illegible]ctor	24-07-72	procesado	

081

168

DEP. II

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-7[illegible]	[illegible]rocesado
[illegible]	[illegible]	[illegible]-7[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-7[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-7[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-7[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-7[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-7[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-7[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-7[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-7[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-7[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-7[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-7[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-7[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-7[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-7[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-7[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-7[illegible]	[illegible]
[illegible]EJEIRO VALLE C.	[illegible]	13-[illegible]-72	[illegible]
[illegible] SAAVEDRA	[illegible]	10-[illegible]-72	procesada
[illegible]DAD [illegible]INOSA	[illegible]	27-11-73	procesada

F 082

1685

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] Albe [illegible]	[illegible]-72	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] Alb [illegible]	[illegible]-08-7[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

083

1680

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	7-11-7[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] BANQUERO	[illegible]	03-[illegible]-72	[illegible]
[illegible] CRUZ	[illegible]	22-[illegible]-72	procesado
[illegible] CORREA	[illegible]	[illegible]-07-73	procesado
[illegible]	[illegible] César	[illegible]-01-74	procesado
[illegible] BETANCOUR	José [illegible]	03-1[illegible]-73	procesado

F 084

F 1685

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	-12-[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	11- [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	7- [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-11-75	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1 -12-75	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]-01-76	processado
[illegible]	[illegible] Ruiz	05-03-76	processado
[illegible]	[illegible]	[illegible]-1-76	[illegible]

085

160

DEP. II
PROCESADO
(I)

086

168

3

087

100

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	12-05-72	procesada	
	[illegible]	12-05-72	procesada	

DEP [illegible] PROCESADO

F 088

F 158[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	LIBERAD.
[illegible]	José M.	[illegible]-74	[illegible]	
[illegible]	Rolando Hugo	[illegible]-74	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-11-74	[illegible]	
[illegible]	Juan F.	[illegible]-74	[illegible]	
[illegible]	Ruben [illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-1-76	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-8-76	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]-11-76	[illegible]	
[illegible] ROCCA	Elena	[illegible]-12-76	[illegible]	
[illegible] GIL	[illegible] Olga	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]bel	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible] Elena	[illegible]-11-7[illegible]	[illegible]	

F 1685

1977

SECRETO

Montevideo, enero 31 de 1977. **Parte Nro.31.-**

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS HORAS 06:00' DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DE LA FECHA.- 1496

(D31)

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

9/11/76	1	Luis GARCIA y Carlos VEGA, por actividades ilegales en Planta UTE de J.Batlle y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
28/9/76	8	Mario QUINTANA, por actividades para UJC en Fac.de Ingeniería, a disposición de Justicia Militar de Instrucc.de 3er.Turno.-
18/11/76	1	Carlos BESTIFO, Rodolfo DE MELLO y Nelson BARZELLI, éste último funcionario policial, por adquisición, tenencia y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 3er.Turno.-
4/1/77	3	Aparicio GUZMAN GONZALEZ, por incautación de manuscritos izquierdistas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. de 3er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N   N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDA EN PUERTO METROPOLITANO, LIBERTAD.-

A su arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires" procedente de Buenos Aires, fué detenida la persona Lilián Graciela GOMEZ BENTANCUR, oriental, casada, de 22 años de edad, domiciliada en Pagola 3167 Ap.3, titular de la Cédula 1.822.460 (extraviada), la que viajaba con Certificado Consular Nro.138/77, por carecer de documentación. Una vez cumplidos los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registra antecedentes, anotaciones o requisitorias, la misma recuperó su libertad.-

2)- DETENIDOS EN PUERTO DE MONTEVIDEO, ENTREGADOS A PNN.-

Habiéndose denunciado a un funcionario de esta que viajaba en el vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires" que persona o personas desconocidas, en horas de esta madrugada habían hecho objeto de robo de dinero en efectivo a un pasajero, dentro de su camarote, por un monto aproximado a los 5 millones de pesos viejos argentinos y U$ 293.oo, al efectuar las averiguaciones del caso, pudo establecerse que no serían ajenos al hecho, Anabella POSADA BLANCO, oriental, soltera, de 23 años de edad, domiciliada en Francisco Romero 3941, titular de la Cédula 1.585.698, y sus dos hermanos menores de edad, Luis Enrique, titular de la Cédula 1.792.866 y Carmen, titular de la Cédula 1.881.278, los que en principio fueron inspeccionados con resultados negativos, pero una vez desembarcados y entregados a autoridades de la P.N.N. la mujer, confesó la autoría del hecho, haciendo entrega de la suma hurtada, la que había sido escondida en el forro de su ropa íntima.-

3)- [illegible]

Personal de esta D.II, de servicio en el Hotel Columbia Palace Hotel, afectado a la custodia de un Gral.de Carabineros de Chile, procedió a la detención de la persona Miguel Angel [illegible], oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en [illegible] Cantera 2860 Ap.2, titular de la Cédula de Identidad Nro.1292.681, jornalero, quien fué reconocido como autor de un hurto [illegible] atrás había sido víctima un futbolista allí alojado en una delegación chilena. Entre sus pertenencias, se incautaron un carnet de la Cooperativa Policial y otro perteneciente a [illegible], ambos a su nombre, los que según dijo, quedaron en su poder luego de haber sido funcionario y dado de baja por haber hecho inscripciones [illegible]iciosas en un baño de la escuela [illegible] Policía. [illegible] practicadas, en comerse [illegible] que la persona detenida no estaría en pleno uso de sus facultades mentales, [illegible] detenido e indagado al respecto se [illegible].-

0111 ..//..

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 31 de enero de 1977
Corresponde al Parte Diario Nº 31.

..//..

4)- PROCESADO Y LIBERTADES.-

Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 3er.Turno, (En Feria), fué procesado por hallarse incurso en el Art.31 de la Ley Nro. 14.294 (Tráfico de Estupefacientes), e internado en el Hospital Vilardebó para tratamiento, la persona Alberto Reynaldo [illegible] PINTADO.- En cuanto a los detenidos Hector Daniel MARTINEZ NADALLI y Julio César AZARIAN DIAZ, por orden de dicho Magistrado, recuperaron su libertad.-
Por otra parte, el Sr.Juez Ldo.de Menores de 2do.Turno (En Feria), dispuso la entrega a sus padres, de la menor Ana Carmen VILLALBA SEQUEIRA.-

5)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En las últimas 24 horas, se registró en el Aeropuerto Nal.de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de esta DNII.:-

Hora 12:15' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
CARREIRA,Higinio.argentino nacido 17/1/25.Pasap.Dipl.001769.-

Hora 14:00' salida vuelo 159 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
NAM,Chum Hee. coreano,nacido 14/11/22.Pasap.Dipl. DR-3696.-
NAM,Chul.coreano, nacido 4/3/23.Pasap.Dipl.DR-3695.-

Hora 18:20' entrada vuelo 162 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
PAYSSEE, Hector. uruguayo nacido 2/12/03.Pasap.Dipl.002964.-

Hora 18:00' entrada vuelo 147 de LAN procedente de Nueva York.-
OYARZUN,Ma.Eugenia.chilena nacida 5/6/36.Pasap.Dipl.337/76.-

Hora 22:45' salida vuelo 255 de [illegible] con destino a Buenos Aires.-
[illegible],Ma.Laura.argentina nacida 24/7/59.Pasap.Dipl.2075/76.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS;
MUNICIPALES;
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS;
ENSEÑANZA ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El Encdo.de la Inspección Gral.de la DNII.,

Comisario Inspector

[illegible]

SECRETO

URUGUAYOS SON EXPULSADOS

Las Cuatro Personas se Dirigieron Hacia Suecia; Días Atrás Otro Grupo Debió Abandonar el País

BUENOS AIRES, 3 (ANSA). — Cuatro uruguayos, además de un niño fueron expulsados de Argentina. Estos se hallaban detenidos a disposición del Poder Ejecutivo. Los uruguayos viajaron a Suecia inmediatamente. Hace algunos días otro grupo había corrido la misma suerte quienes [illegible]aron también a Suecia y a París.

BUENOS AIRES, 3 (ANSA) — Tres ciudadanos chilenos y cuatro uruguayos, además de un niño de corta edad, que se hallaban detenidos a disposición del Poder Ejecutivo, abandonaron ayer el país, según lo informaron el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME) y el alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados.

Los chilenos —precisa la agencia privada "Noticias Argentinas"— fueron identificados como Manuel Sepúlveda Quesada, de 65 años, que viajó a París, y Manuel González del Río, de 29 años, y su esposa, de 27, además de una criatura, hija de ambos, que se dirigieron a Londres.

Los uruguayos son Luis Ernesto Sabini, de 38 años, Mirta Edda Ferreira, de 44, Mirta Iris de los Santos, de 32 y Antonio [illegible]nrique San Pedro, de 32, todos los cuales viajaron a Suecia.

Las mismas fuentes informaron que en los últimos días también salieron otros grupos de expulsados, integrados por cinco chilenos que se dirigieron a Viena, trece chilenos y uruguayos, que viajaron a Suecia y diez chilenos y uruguayos que fueron a París, pero no se proporcionaron sus identidades.

MUEREN GUERRILLEROS

BUENOS AIRES, 3 (AP) — Por lo menos doce guerrilleros murieron hoy en tiroteos con fuerzas de seguridad, dijeron fuentes policiales, en la peor jornada de violencia política de este año.

Ese número de muertes en un sólo día no se había registrado hasta ahora en 1977, aunque el año pasado los muertos en una sola jornada llegaron casi al medio centenar.

Con las de hoy, el número de víctimas de la ola de violencia política en lo que va del año se elevó a 151. El año pasado fueron 1.480.

[illegible] izquierdistas —cuatro mujeres y cinco hombres— murieron en un tiroteo con policías y militares que los sorprendieron cuando pintaban leyendas subversivas en una pared [illegible] Ciudadela, a unos 10 kilómetros al oeste de Buenos Aires, dijeron las fuentes. No mencionaron bajas entre las fuerzas de seguridad.

[illegible] una comisaría de Ciudadela estalló el viernes una [illegible] que mató al comisario, al subcomisario y a un agente. A [illegible] de ese día murieron 19 guerrilleros en esa zona, [illegible] de hoy.

Otros dos insurgentes fueron ultimados por policías y [illegible] en Florencio Varela, a unos 35 kilómetros al sur, cuando se resistieron a balazos a una orden de detención durante un control de automotores, según los informes. Algunas [illegible] dijeron que fueron tres los muertos en esa acción. Pero en ninguno de los casos se informó sobre víctimas entre los [illegible] del gobierno.

INESPERADOS APAGONES

BUENOS AIRES, 3 (AP) — hoy hubo inesperados apagones en Buenos Aires y las autoridades lo atribuyeron a una [illegible] de los trabajadores energéticos por la aplicación de una ley que les quitó privilegios laborales.

Los apagones, que efectuaron a varios barrios de la capital, se debieron al parecer a daños intencionales en algunas plantas generadoras, dijeron las autoridades.

La empresa estatal Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA) había advertido anoche en un comunicado, que mermaría la eficiencia del servicio por las anomalías que se vienen registrando en el trabajo de su personal.

[illegible] SEGBA no anticipó la posibilidad de apagones, los [illegible] de magnitud desde que comenzó el conflicto hace diez días.

Los problemas surgieron cuando el gobierno ratificó que a partir del martes pasado comenzaba a regir una ley que derogó una serie de cláusulas laborales consideradas de privilegio con respecto a otros gremios.

Se estima que alrededor de 100.000 empleados de esta capital y el interior del país participan en un movimiento de trabajo a desgano.

"El País"
4/II/77

(S)

CURBELO VARELA : Carlos Ariel.-



Cont. de Id. Crim. ______ Reg. Fot. ______

Prontuario 976.051 C. Civ. BLA 14.654

Pasaporte ______ Cpta. Asunto ______

Cédula de Ident. del Interior ______

Ocupación "U.T.E."

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Joaquin Requena 2860 (V/1970)

Datos personales nacido en Montevideo, el 10 de enero de 1943 hijo de Anibal y Aura.-

Fecha de iniciada 29 de Julio de 1969.-

OBSERVACIONES F. 210-15.000-10-68

Por resolucion del Directorio de U.T.E, de fecha 10 de Julio/969, el causante conjuntamente con otros cincuenta y cinco funcionarios de ese organismo, fue declarado cesante, por abandono colectivo de tareas, al no haber respondido al emplazamiento de las autoridades de ese Instituto, estando en vegencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, y encontrandose movilizado dicho personal.-om.-

6/V/1970: en la fecha es detenido e indagado sobre una serie de atentados ocurridos en Montevideo, comprobandose su no participacion en los mismos.Recupero su libertad por orden del Juez.Ver Of.269/970 D-2.-18/VIII/970: estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por personal del Departamento 6 de esta Dirección. Fue puesto en libertad por orden superior.-ap.-

25/2/1975:- Afiliado No.31.934 al Partido Comunista desde el 8/6/68, segun material incautado a raiz de la detencio de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Carpeta 7073 de Asunto.-abm.-

SCAPUCIO PESCE de GALLI : María Luisa.-

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario No.673.688.- C. Civ.

Pasaporte : 110.814.- R.F.: n/i.- Pasaporte: 104.883.-

Gremio a que pertenece "Estudiante"

Organización F.I.D.E.L.

Domicilio Abalos No.3216 (febrero/963).-

Datos personales Nacida en la 18a. Sección del Depto. de Montevideo (Uruguay) el día 6 de mayo de 1935; hija de Carlos María y de María Luisa; Casada con Bernardo José Galli Tagliabuc;

2/VI/964.-

OBSERVACIONES

F. 210 - 9.000 - 1-63

III/963 : viajó de México a Cuba. VII/963 : viajó de Cuba a Brasil.-cc "El Popular" del 23/XI/962, pág.1 col.5: firmante de una declaración de total apoyo al FIDEL, en circunstancias de encontrarse residiendo en Cuba.-it.- XII/962: viajó de Cuba a México.-rj.-

B-2

002

ALTESOR : Iván .-.

Céd. Ident.

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación Estudiante del I.A.V.A.-.

Organización "Partido Comunista".-

Domicilio Avda. Artigas Nro 360, (La Paz Dpto. de Canelones/961.-

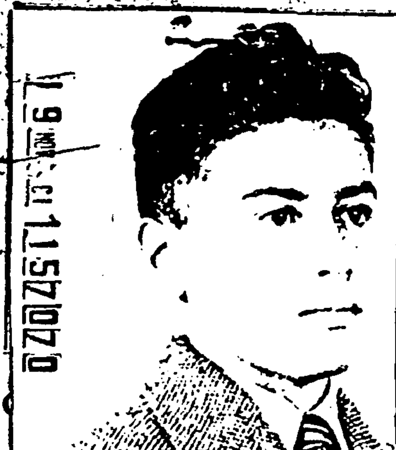
Datos Personales Uruguayo, de 19 años de edad, en 1961.-

INICIADA EL DIA 9/7/975.-

OBSERVACIONES

Afiliado Nro. 16.435, al Partido Comunista, desde el 20/10/961, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974, "Ver Cpta. 7073 de la sec. asunto".-.cri.-

SIRIS ESMITE : Hector Marcos.-



sificación "COMUNISTA"

ntuario 942.861.- C. Civ

eg.Fot.1.157.070

mio a que pertenece "Estudiante"

e Estudiantes de Preparatorios.- Institu- "El Galpón".-

Domicilio Pilcomayo No. 5044 (marzo/962).- Igual en setiembre/964

Francisco Labandeira No.3473-(III/963)-

Datos personales Uruguayo de 22 años de edad,(setiembre/964).- Nacido en la 21a.Secc.Judicial de Montevideo el día 4 de Junio de 1942;hijo de Hector Enrique y Carmen Orfilia;

PROC. I

10/VII/961.-

OBSERVACIONES

Candidato de la Lista Nº111,de tendencia comunistas,en 1er. lugar,en las elecciones para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios,por el periodo 1961/962;integran además esa lista los activos comunistas como:José Massera Garayalde y Ma.Cristina Sacchi.-ur. Marzo/962:- en la fecha se establece que el causante es afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas "Círculo Preparatorios" desde el 21 de julio de 1960, siendo titular del Carnet de Afiliado No. 2430.- "M" -wjf- Mayo/964.- Activo comunista, integrante de todos los movimientos de corte totalitarios de izquierda y miembro del Comitè del FIDEL de la Facultad de Medicina. it.- Participò en caràcter de actor en la obra "El Circulo de Tiza Caucasiano", estrenada en Montevideo el dìa 24 de julio de 1959, por la Institución Teatral "El Galpòn".-ap.-9/IX/964:integrante de un grupo de elementos que ocuparon la Universidad,luego de haberseles negado la auto- //..

PROC. I

SIRIS ESMITE : Hector Marcos.-

OBSERVACIONES F. 210-2.400-9-56

//..rización para realizar un acto de apoyo a Cuba, una vez producida la ruptura de relaciones por parte de nuestro gobierno.-rj.- III/963: Figura en una nómina de elementos anarquistas ocupada en el allanamiento efectuado en el domicilio de David Rosengurt.jlp.- 23/IV/975; En la fecha se informan sus anotaciones por Memorandum Nro. 394/975 al Banco de Seguros del Estado.- gvb.-

Buenos Aires 5.20 [illegible]
[illegible] 1969

DPTO. I PROC.

005/A

TRANSCRIPCION DE DOCUMENTO 0200/7[illegible] Fs. [illegible] ([illegible]).-

SIRIS [illegible] : Héctor Marc[illegible].-

O B S E R V A C I O N E S

//.. rización para realizar un acto de apoyo a Cuba, una vez producida la ruptura de relaciones por parte de nuestro gobierno.- rj.- III/963: Figura en una nómina de elementos anarquistas ocupada en el allanamiento efectuado en el domicilio de David Rosengurt. jlp.- 23/IV/975; En la fecha se informan sus anotaciones por Memorandum Nro. 394/975 al Banco de Seguros del Estado.-gvb.- Buenos Aires 520 piso 2, en el año 196[illegible].-

005/B

0200

APELLIDOS CASTRO FREIJO.- alias "PINO" ④

NOMBRES José:

FOTO

Hijo de: José María y María Elena

Nacido el 18/5/1941

Lugar Montevideo

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

Chofer del Camión

Organizacion:- Partido Comunista.-

Profesión Empleado.- Lugar de trabajo Co-propietario de la-

Fabrica de Café "El Emperador" sita en Zapicán 2571.-

Domicilio Av. Millan Nº 2862. apto 6.-

Documento 962.802 CC BCB 28.729

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares Oriental soltero de 26 años en 1973.-

F. 161 10.000 6 72

006(A) 0200

OBSERVACIONES

23/3/973.-Detenido por el Dpto 2 en su domicilio por presumírsele vinculado al prófugo Ricardo Raúl Barreiros Perez, habiendose ubicado material y documentación de corte subversivo en la fabrica de café que en sociedad con Barreiros - Perez posee en la calle Zapicán 2571.Fue entregado al Batallón de Caballería Nº 4.-Ver Oficio Nº 199/973 del Dpto 2.-rmg.- 28/3/973:- Ampliando la información precedente, se establece que los sediciosos Barreiros Perez y Marín Garrido cuando fueron detenidos viajaban en la camioneta matrícula No.107.630, marca International, modelo 1954, propiedad de la firma "Cafés El Emperador S.A.".-(Ver Oficio No. 205/973 del 26/3/73 del Depto.No.2).-apm.- 31/3/1975:- Afiliado No.29.846 al Partido Comunista desde el 19/12/67, segun material incautado a raíz de la detencion de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Carpeta 7073 de Asunto.-apm.- 19/IX/975:- referente a la anotación del 23/3/73, se establece que al 2/IV/973 y en relación a lacaptura y posterior fuga de su socio Ricardo R.Barreiro Pérez, integran-

CASTRO FREIJO : José.- Hoja Nº 2.-

F. 210 - 10,000 - XI.71

OBSERVACIONES

te del OPR 33, se procedió a allanar la Fca.de su propiedad, lográndose incautar diverso material de corte subversivo. Posteriormente fue trasladado a una Unidas Militar junto con su socio, quedando detenido. Al 30/IV/73 aparece en una relación de personas liberadas bajo vigilancia en el mes de marzo del corriente año, con el nombre de José Castro, presumiéndose que se trata de la misma persona. Al 7/II/966 firma adhesión homenaje al "El Popular". (Carp.Nº 123 de Caja Nº 5001/42).-rdc.-

MATTOS VEZOLI : Armando.-

Clasificación

Prontuario 24.458(Río Negro) C. Civ.

Gremio a que pertenece Estudiante de Medicina)

Organización Asociacion de Estudiantes de Medicina.-

Domicilio Chaná Nº 2128 - (en 1961)

Datos personales Uruguayo, de 20 años de edad - (en 1961)

Fecha de iniciada: 25 de enero de 1972.

OBSERVACIONES F. 210 12.000 5 71

11/VIII/961;el caudante es detenido en el dia de la fecha en el Klm.125 de la ruta No.39,conjuntamente con otros 36 integrantes de una delegacion que llego a Punta del Este para efectuar una propaganda contraria al Gobierno Paraguayo durante la Conferencia Interamericana Economica Social (C.I.E.S.) jho.- 28/IV/964;se establece que el causante es miembro del Comite del FIDEL de la Facultad de Medicina y activo integrante de todos los movimientos de corte totalitarios de izquierda.it.-

DEP. I

I

007

0200

FERNANDEZ OXLEY : Anselmo Walter.-

Pront. de Id. Crim. .... Reg. Fot. ....

Prontuario 930.707.- C. Civ. ....

Pasaporte .... Cpta. Asunto ....

Cedula de Ident. del Interior ....

Ocupación Empleado de UTE.-

Organización ....

Domicilio Camino Corrales No.4016 (en 1970).- igual en VII/7

Casado.-

Datos personales Uruguayo; 31 años de edad (en 1970); Casado. Hijo de Aniceto y de Asunción.-

L. Reg.

Fecha de iniciada 22 de agosto de 1970.-

OBSERVACIONES

18/VIII/970: estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por personal del Departamento No.6 de esta Dirección. Fue puesto en libertad por orden superior.-ap.- Ex empleado de U.T.E.-1/X/973: Detenido el día 30/VI/973, por personal de la Secc.11a. Tomo 1,Folio 3.api.- 4/X/973: Ampliando la anotación que antecede, el mismo fue detenido cuando fue desalojado el local de A.U.T.E. sito en la Avda. Agraciada No. 2463, en aplicación al Decreto Sobre las M.P.S..Folio 197.Tomo 4.Caja 5003.api.- 19/X/973:- Ampliando la anotación que antecede fue entregado al Centro de Instrucción de la Marina.-(Ver tomo 1, folio 3 y 65 de Caja 5003).-ec.-

TRANSCRIPCIÓN [illegible] 020/77 [illegible] (W).-

FERNÁNDEZ [illegible] : Anselmo Walter.-

	Pront. de Id. Crim. ______ Reg. Fot. ______
	Prontuario 230.727 ______ C.Civ. ______
	Pasaporte ______ Cpta. Asunto ______
	Cédula de Ident. del Interior ______
	Ocupación Empleado de UTE.-
	Organización ______

Domicilio: Camino [illegible] Nº 4016 (en 1970).-igual en VIII/73

Casado.-

Datos personales: Uruguayo; 31 años de edad (en 1970); Casado.

Hijo de Aniceto y de [illegible].-

I. Reg.

Fecha de iniciada: [illegible] 1970.-

OBSERVACIONES

18/VIII/970: [illegible] Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, [illegible] del Departamento Nº 5 de esta Dirección. [illegible] -3).- [illegible] 1/X/973: [illegible] 30/VI/973, [illegible] Folio 3.-ri.-1/X/973: Amplian- do [illegible] el mismo fue detenido [illegible] fue [illegible] Nº2413, en [illegible] Folio [illegible] Tomo 4. Caja [illegible] fue en- [illegible] (Ver Tomo 4, [illegible]).-

008/B

02000

CURBELO ROSAS:- Carlos.-

Céd. Ident.

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación empleado de comercio

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Thompson 2957

Datos Personales oriental,edad 37 años(1967)

OBSERVACIONES

13/10/1975:- Afiliado No.28.192 al Partido Comunista desde el 30/10/67, según material incautado a raiz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Carpeta 7073 de Asunto.-apm.-

0200

IAVECHIA FLORENTINO : Julio María.-

Pront. de Id. Crim. ____ Reg. Fot. n/1

Prontuario 977.642.- C. Civ. ____

Pasaporte ____ Cpta. Asunto ____

Cédula de Ident. del Interior ____

Ocupación Usinas y Telèfonos del Estado.-

Organización Agrupaciòn U.T.E.-

Domicilio Palomas No.4130 (1955).-Acevedo Diaz 1157(1974).-Meliton Gonzalez No.1275,en 1975.-

Datos personales Nacido en la 18a.Secciòn Judicial de Montevideo, el dia 25 de noviembre de 1941; hijo de Juan y Dolores.-

Fecha de iniciada 5 de Setiembre de 1967.-

OBSERVACIONES

VIII/967: Se establece que integra el Congreso de Delegados de "A.U.T.E.", (Agrupaciòn UTE.).- jmb.- "El Popular" del 25/XI/968, Pág 8:- Ex-obrero de la Central Aguada de U.T.E; que fuera despedido por intento de sabotaje formula declaraciones contra el interventor de U.T.E, "inventor del novelón de sabotaje".-om.- "El Popular" del 26/III/969, Pàg. 11:- informa que el causante es uno de los 13 funcionarios que se encuentran "arbitrariamente" destituidos de U.T.E.-om.- "El Popular" del 2/XII/972, Pág. 5:- operario de la Central de Telefonos de Aguada; se publica su foto e informa que fue destituido a su cargo.-om.- Diario "Ahora" Pag 8; se informa que fue reintegrado a su cargo por la lucha de A.U.T.E. Esta publicacion se registra el dia 2 de diciembre de 1972.-rmg.-

31/7/75:detenido el 15/7/75 por personal del D-2 en el local de la Agrupacion UTE,por reunion no autorizada junto a 13 personas mas.-Ver P.de N.de la DNII del 16/7/75.-ww.-

LAVECHIA FLORENTINO : Julio Maria.- **Hoja No.2.-**

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

1/8/75: internado en el Cilindro Municipal el 16/7/75 por orden superior en deposito.-Ver P.de N.de la DNII del 17/7/75.-ww.-15/8/75: recobra la libertad el 31/7/75 por disposicion del Poder Ejecutivo.-Ver P.de N.de la DNII del 1/8/75.-ww.-

[illegible] 1975

[illegible] 1976

DPTO. I PROC. I

ZORRON NIEVES : Rogelio Ariel.- A/N



ficación "COMUNISTA"

B.T.B.9244.-

uario No. 645.669.- C. Civ.

:1.193.265.-

io a que pertenece U.T.E.- Dirigente.-

.E..-FRENTE AMPLIO=F.I.D.E.L.

irez No.729 Ap.3,en 1965.-Laureles No.978, en 1969.- Tel.: 31-82-42.-Carlos Ma. Ramirez No.729, ap.3 en VI/973).- Laureles No.878.-(III/974).- 10 Metros No.3665 en 1975(Sec.24a.).

Datos personales Nacido en la 18a. Sección del Depto. de Montevideo (Uruguay) el día 3 de setiembre de 1932; hijo de Rogelio y de María Elena;

26/III/964.-

OBSERVACIONES

20/III/964: En nombre de el Plenario Sindical Popular, hizo uso de la palabra en Carlos Ma. Ramirez y Grecia, en apoyo a los Cañeros de Artigas.-fap.- Desempeña tareas en la Central Batlle.-Integra la Comisión directiva de la Agrupación U.T.E. en el año 1964, en el cargo de vicepresidente.-cedc.- Invitado por el Consejo Central de Sindicatos Yugoeslavos asistió a los festejos del 1ero.de mayo en la ciudad de Belgrado, luego visitó Bulgaria.-Sobre las impresiones recogidas durante su estada en los países socialistas hace declaraciones para el diario "El Popular" del día 14/VII/964.-cedc.- **Hace declaraciones para "El Popular" del 23/VII/964 sobre la oportunidad de la Convención Nacional de Trabajadores a inaugurarse el día 31 en el Platense Patín Club.-cedc.-** Intervino en nombre de la Mesa Coordinadora de Entes Autónomos en el acto inaugural de la Convención Nacional de Trabajadores realizado el día 31 de julio de 1964 en el Platense Patín Club.-cedc.- 18/VIII/964:secretario Gral.de la Mesa Ejecutiva de la Convención Nacional de Trabajadores.-jcl.- En nombre de la Convención Nal.de Trabajadores //

CFT. X Fuco; I

ZORRON;- Rogelio.- Hoja No.2.-

OBSERVACIONES F. 210-2 400-9-56

//oficia de mediador entre las autoridades del Concejo Departamental de Paysandú y sus funcionarios en el conflicto que por diferencias en cuanto al presupuesto se ha planteado allí, ver al respecto "El Popular" del 26/7/965.-wr.- 4-VIII/965:En la fecha se establece que trabaja como Foguista en la Central Batlle y es Vice Presidente de AUTE.jlp.- "Epoca" de 30/VII/966-pág.6:-El causante en su carácter de Secretario de la Agrupación UTE, suscribe un comunicado de dicha gremial.-lac.- "El Popular" del 30/IV/967, Pág. 16:- fue elegido para ocupar el cargo de Secretario de la Agrupación U.T.E.-omdf.- "El Popular" del 8/V/967, Pág. 11:- publica su foto y manifestaciones sobre "los grandes éxitos obtenidos por A.U.T.E.-omdf.- "El Popular" del 11/VI/967, Pág. 5:- publica sus declaraciones contra los "Imperialistas" que intervienen en la guerra Arabe-Israelí.-omdf.- 1/IX/67: Se establece que integra el Consejo Directivo de la "A.U.T.E.",(Agrupación UTE.).-jmb.- "El Popular" del 30/IX/967, Pág. 15:- publica su foto y declaraciones

OBSERVACIONES F. 210-2 400-9-56

de solidaridad con el gremio de la prensa.-omdf.- "El Popular" del 12/XI/967, Pág. 5:- publica su foto y declaraciones tituladas: "Arrancar de la cárcel a los Bancarios, decisión común".-omdf.-19/III/968:- el causante en su carácter de Secretario de AUTE, certifica que Ramón Díaz,-Héctor Peña y José Ma.Placeres, están autorizados a firmar solicitud de actos públicos.-lac.- "El Popular" de 5/V/968- pág.5:-Integra la nueva Mesa Directiva de AUTE,en carácter de Vocal.lac "El Popular" del 26/III/969, Pág. 11:- informa que es uno de los 13 funcionarios que se encuentran "arbitrariamente" destituidos de U.T.E. om.- "El Popular" del 25/IV/969, Pag. 7:- hizo uso de la palabra en un acto de repudio al Presidente Interventor de U.T.E..-om.- "El Popular" del 7/VII/970, Pag. 6:- Dirigente de los trabajadores de U.T.E.; publica su foto y declaraciones referentes a su adhesión al F.I.de.L. om.- "El Popular" del 21/X/971, Pág. 5:- hizo uso de la palabra en un acto convocado por el Comité Obrero con la

//...

[illegible] 0200/[illegible] Fs.013 ([illegible]).-

ZO[illegible]ON; - [illegible]

Hoja Nº 2 .-

OBSERVACIONES

//[illegible] de [illegible] entre las autoridades del Consejo Departamental de Paysandú y sus funcionarios en el conflicto que por diferencias en cuanto al presupuesto se ha planteado allí, ver al respecto "El Popular" del 26/7/965.-wrl.-VIII/965: En la fecha se establece que trabaja como Fo[illegible]ista en la Central Batlle y es Vice Presidente de AUTE.jlp.- "Epoca" de 30/VII/966. pág 6. El causante en su carácter de Secretario de la Agrupación UTE, suscribe un comunicado de dicha gremial.-lc.-"El Popular" del 30/IV/967.Pág. 16.:fue electo para ocupar el cargo de Secretario de la Agrupación U.T.E. omdf.- "El Popular" del 8/V/967,pág 11:-publica su foto y manifestaciones sobre "los grandes éxitos obtenidos por AUTE.-omdf."El Popular" del 11/VI/967.Pág 5:publica sus declaraciones contra los "Imperialistas" que intervienen en la guerra Arabe-Israelí.omdf.- 1/IX/67: Se establece que integra el Consejo Directivo de la A.UTE (Agrupación UTE).-jmb."El Popular" del 30/IX/967,pág-15: pub [illegible] foto y declaraciones.-

---

OBSERVACIONES

de solidaridad [illegible] el [illegible].-omdf.-"El Popular" del 12/XI/967,pág 5:publ[illegible] foto y declar[illegible] titulad[illegible]:"Arrancar de la carcel a los [illegible], decisión común".-omdf.-19/III/968 el causante en su carácter de Secretario de AUTE, certifica que Ramón Díaz, Héctor [illegible] y José [illegible] [illegible] autorizados a firmar [illegible] públicos.-lc.-"El Popular" de 5/V-968 pág.5: Integra [illegible] Directivo de AUTE, en [illegible] de [illegible].lc. "El Popular" del [illegible]/III/969,pág.[illegible] : [illegible] uno de los [illegible] [illegible] "[illegible]" [illegible] de U.T.E. om. "El Popular" del 25/IV/969,pág 7:hizo uso de la palabra en un acto de [illegible] al Presid[illegible] de UTE.om."El Popular" del [illegible]/VII/969,[illegible]: Dirigente [illegible] de U.T.E. [illegible] F.I.de [illegible]. "El Popular" [illegible]:- hizo uso de la palabra en [illegible]

//..

ZORRON NIEVES : Rogelio Ariel.- Hoja No. 3.-

OBSERVACIONES

F. 310-5 650-8-68

/// 1001 y el Frente Amplio.-om.-"Ultima Hora" del 3/5/972, pag.9:Hiso uso de la palabra, en representación de la C.N. T.en un acto del 1 de Mayo,realizado en el plenario de Juán Lacaze Depto de Colonia.-ecd-"El Popular" del 3/VII/ 972, Pág. 11:- hizo uso de la palabra en nombre de la C.N.T., en un acto realizado en la planta FUNSA, que permanece ocupada por sus obreros exigiendo la libertad de sus dirigentes sindicales.-om.- 4/1/973:- Por Oficio No.591 del 15/12/972 del Depto.No.2, se informa que intervino en representación de la C.N.T.en la parte oratoria del acto organizado por dicha Confederación, FEUU y Agrupaciones Rojas el 12/12/72 en la explanada de la Universidad en homenaje al estudiante muerto Joaquín Kluver.-apm.- // "El Popular" del 24/I/973, Pág. 5:- Secretario de la / Mesa de Montevideo de la C.N.T.; publica su foto y de-

DPTO. I PROC: I

OBSERVACIONES

F. 310-5 650-8-68

claraciones tituladas : "Se violan los dereches sindicales".-om.- 8/III/973:-"El Popular" de la fecha:pag.5:-Informa que hizo uso en el ágape de clausura del Curso Sindical femenino efectuado el 2/III/973.-rga.- 2/V/973:Presidente de la Mesa Representativa de Montevideo de la C.N.T. hizo entrega de un pergamino a los diseñadores de la nueva bandera Jorge D'Agosto (bancario) y Rolando Aguirre (U. T.E.).-jf.- 2/7/73:- Por Informe No.165 del 8/6/73 del Depto.No.2, se establece que hizo uso de la palabra en la concentración organizada por la C.N.T. en Uruguay y Río Branco(frente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social apm.- 6/7/1973:- Por Comunicado No.862 del 4/7/1973 de la Oficina de Prensa de las FF CC se requiere su captura.- Pertenecía a la C.N.T. que fuera declarada ilícita por Decreto de la Presidencia de la República el 30/6/73, y que se encuentra en la clandestinidad conspirando contra la economía y el Patrimonio Nacional.-apm.- Amplian- //...

DPTO. I PROC: I

ZORRON NIEVES:-Rogelio Ariel.- HOJA No.4.-

OBSERVACIONES

F. 210 18.000-3-73

do la anotacion que antecede, se hace constar, que el SID por Requisitoria No.40/973 de fecha 4 de Julio/973, reitera su CAPTURA.-El mismo está señalado con el No.G.12 en la mencionada requisitoria.-lac.-18/IX/974: suplente a la Cámara de Representantes por el Dpto.de Montevideo, Lista 1001 del Frente Amplio en las Elecciones Nacionales de 1971.-rdc.-19/XI/974:En la fecha se establece que capturado el día 15 de febrero de 1974 por el Estado Mayor Naval-2da.División, quedando en libertad vigilada el día 15 de marzo de 1974, debiéndose presentarse en esa División cada 15 días a partir del 20 de marzo de 1974.-(Ver Carpeta No.7873-Secc.Asunto-D.3-DNII).-jaf.-8/I/975:-"MARCHA"del 17/IV/970.pág.2:-Solicita en representación de Mesa Directiva de AUTE, la publicación en "Carta de los lectores", de una aclaratoria de la acción de AUTE, atacando duramente a Pereira Reverbel.-c.v.-

OBSERVACIONES

F. 210 18.000-3-73

23/1/1975:- Por Requisitoria No.03/975 del 15/1/975 del SID, se requiere su captura, por actividades antinacionales.-Requerido A/N-008.-apm.- 24/1/1975:- Idem Comunicado No.1202 de las FF CC.-apm.- 10/II/975: Con fecha 23/I/975 se presenta ante el D-2 de la DNII al saberse buscado por la policia, quedando en calidad de detenido en averiguacion de su posible vinculacion con los siniestros perpetrados contra la Central de Paso del Molino y Central Batlle de UTE.-Ver P.de N.de la DNII del 24/I/975.-ww.-12/II/75: Con fecha 24/I/75 fué pasado al Dpto.N-II de la Armada, por orden superior.-Ver P.de N.de la DNII del 25/I/975.-ww -
Ampliando anotación anterior, ver CPTA. DE ASUNTOS No. 7900).-om.-

MACHADO VIÑA : Jorge Washington.-

Clasificación "SOSPECHADO"

Prontuario Nº 941.032 C. Civ.

R.F.: n/i.-

Gremio a que pertenece "Estudiante de Medicina"

Organización

Domicilio Carabelas Nº3273, Apto.2 (enero de 1961).- Igual domicilio en setiembre/964.- Igual en 1969.-

Datos personales Nacido en la 19a. Sección del Depto. de Montevideo (Uruguay) el día 23 de julio de 1943; hijo de Estanislao y de Juana;

3/II/961.-

OBSERVACIONES

Estudiante de Medicina.-El día 10 de enero de 1961, fué detenido en virtud de encontrarse entre los grupos de elementos comunistas que provocaban a los participantes de un acto organizado por entidades democráticas, en la Plaza Independencia. Fué puesto en libertad al día siguiente por orden del Sr. Juez de Menores.-ap.- VII/961: se establece que está vinculado a la Embajada de Cuba.- 9/IX/964: integrante de un grupo de elementos que ocuparon la Universidad luego de habérseles negado la autorización para realizar un acto de apoyo a Cuba, una vez producida la ruptura de relaciones por parte de nuestro gobierno.-cc.-

Carabelas 3273 Ap. 32
en el año 1973

016

0200

MENDEZ MIER : Juan Carlos.-



...e Id. Crim. ________ Reg. Fot. 1.484.918

...io 914.160 ________ C. Civ. ________

...e ________ Cpta. Asunto ________

...de Ident. del Interior ________

...ón Usinas y Telefonos del Estado.-

...ción Agrupación UTE.-

Domicilio Heredia No.4421.-(1960)- Jose Castro 4380 (en 1969)

Datos personales Nacido en la 16a.Sección Judicial de Montevideo, el día 7 de Noviembre de 1941.-Hijo de Cratón Faustino y Amalia.- casado con Maria Curbelo.-

Fecha de iniciada 4 de Setiembre de 1967.-

OBSERVACIONES

VIII/967: Se establece que integra el Congreso de Delegados de "A.U.T.E.", (Agrupación UTE.).- jmb.- "El Popular" del 8/X/969, Pag. 8:- publica su foto en momentos que se encuentra en la redaccion de este periodico, integrando una delegacion de trabajadores de U.T.E. que recientemente fueron destituidos por el Directorio Interventor.-qm.- 19/1/973:-"El Popular" informa que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo derogó resolución del Directorio Interventor de UTE que había destituído al causante.-apm.-

LAUFER KURZ : Marcelo.-

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario S/A.- C. Civ. -

Pasaporte: 117.038.- 135.732.=

Gremio a que pertenece

Organización Unión de las Juv.Com. "Círculo Israelita"

Domicilio Ituzaingó No. 1275 apto.10.-Yi No.1500,apto.602(octubre/964).- Tel.:98.45.34.- Br.Artigas 804 Apto. 802 (En1975)

Datos personales Hijo de Hersch Laufer Gold y de Ana Kurz Kurz.-

15.XI.962

OBSERVACIONES

Marzo/962:- En la fecha se establece que el causante es afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas "Círculo Israelita", siendo titular del Carnet de Afiliado No. 1536.- "M" -wjf- "El Popular" del 16/IV/964; pàg.6, col.6: Harà uso de la palabra el dia 16 de abril de 1964, en el teatro Zhitlovsky, con motivo de la "Celebración del XVI Aniversario del Estado Israel.-fap.- Hizo uso de la palabra en el festibal realizado con motivo del 29 aniversario del vocero "Unzer Fraint"; ver diario "El Popular" del 15/VI/964.-cedc.- II/964: viajó de Mexico a Cuba.-ap.- "El Popular" del 5.VIII.966:Pàg.9,publica que el causante es Secretario General del Seccional 20a.(La Teja) del Partido Comunista.jlp.- "El Popular" del 23/VII/967, Pàg. 2:- hizo uso de la palabra en un acto organizado por la Juventud Judía Progresista; recordando el Asalto al Cuartel de Moncada.-omdf.- 4/3/975.= Realiza tramite de pasaporte con pretenciones de viajar a Paris,formulario Nº.01437.rhf

24/VI/961.-

OBSERVACIONES   F. 10-10 000-1-59

Candidato de la lista Nº11, de tendencia comunista, en las elecciones para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios, por el período 1961/962; el causante ocupa el segundo lugar en dicha lista.-ap.-
7/VII/965: llegó por SAS procedente de Praga.-ap.-

0 1 3

ESCUDERO MATTOS: José Manuel.- ANV



Clasificación "SOSPECHADO"

Credencial/Prontuario No.1.277.060 C. Civ.

Pasaporte: 121.960.-R.F.:1.786.440.-

Gremio a que pertenece "Estudiante"

de Estudiantes de Preparatorios.-

No.4254 (en 1964).-

Datos personales Nacido en la 18a.Sección del Depto. de Montevideo (Uruguay) el día 7 de abril de 1942; hijo de Artigas M. y de María del Rosario;

Fecha de iniciada 7 de noviembre de 1967.-

P. 810-10.000-8-61

OBSERVACIONES

En el día de la fecha fué detenido por personal de la Secc.12a. en circunstancias que se dedicaba a la "Pegatina" de murales del P.C. sin pié de Imprenta y en lugares no autorizados.efo.-"El Popular" del 22/IV/969, Pag. 2:- hara uso de la palabra en un acto de la Agrupacion "Borro" del Partido Comunista, en homenaje al 1o. de Mayo.-om.-El Popular" del 5/VIII/972; Pág. 6:- Secretario del Regional Norte del Partido Comunista; publica su foto y declaraciones referentes a las movilizaciones que vienen realizando con respecto al próximo acto del 52 Aniversario de dicho Partido.-om.- 7/8/975:- Afiliado Nro. 23.008. al Partido Comunista, desde el 28/6/965, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Aribaldo Arismendi, el 8/V/974, Ver Cpta. 70.73 de la sec. asunto".-.cri.-

DPTO. I PROC. I

FREGEIRO FAGGIANI ; Julio Osvaldo.-(Dr.)

Clasificación

Prontuario 986.282.- C. Civ. AVB.5229.-

Gremio a que pertenece Médico.- Hospital de Clinicas Policlinica Hospital Pereira Rossell-CASMU-Banco de Seguros-Uruguay-España.-Circulo Catolico.-OMA.-CAM.-Sanatorio Americano-Centro Asistencia Quirurgico.-

Organización Frente Amplio.-

Domicilio Juan Paullier No. 1059 (diciembre/964).- Colla Nl.2324(973) Soca Nro. 1579.-(974).-

Datos personales Oriental casado de 49 años,en 1973.- casado con Estela Elena MORADOR LOPEZ.-

28/XII/964.-

OBSERVACIONES

XII/964:- suscritor de la revista "URSS", editada por la Legación de la Unión Sovietica en el Uruguay, y que recibe en forma personal.-lac.- Diario "Ahora" de fecha 26/XI/971-pág.6:-Figura en una nómina de Médicos que apoyan al Frente Amplio.-w.n.-11/VII/973:detenido el dia 19/VII/973 en su domicilio al realizarse una inspeccion por parte de personal del D-2, junto con Rodney Arismendi, Enrique Rodriguez, Alberto Clemente Suarez y Jaime Gerschuni Perez, por estar realizando una reunion no autorizada tratando temas de actualidad.-(Ver P.deN.de la DNII del 20/VII/973).-ww.- 14/VIII/973:interrogado manifesto que la reunion se hizo a pedido del ex-diputado Rodney Arismendi recuperando la libertad el dia 21/VII/973.-(Ver P de N.de la DNII del 21/VII/973).-ww.- 13/XI/973:Ampliando la anotación de fecha 11/VIII/973, ver Memorandum s/n del Depto.No.2 de la D.N.I.I., fechado el día 19 de julio de 1973.-jaf.-13/VII/974.-Rea

..///

FREGEORD FAGGIANI: Julio Osvaldo.-(Dr).- **HOJA Nº2.-**

F. 210 10.000-3-73

OBSERVACIONES

..// liza tramites de pasaporte con pretenciones de via-
jar a México.-Form. Nro524.-eni.-

Secc 15 [illegible]

en [illegible] 1974

MANDRESSI MANFRINI : Liber.-



Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario 767.577 C. Civ B.P.A. 8341.-

Reg. Fot. 888.726.-

Gremio a que pertenece "Estudiante"

Organización Unión de la Juventud Comunista (Circulo Medicina)

Domicilio República Francesa 693, en 1960.- Igual domicilio en marzo/962.-

Datos personales nacido en Montevideo el 14 de marzo de 1938, hijo de Florentino y de Epifania.-

---

4/X/900.-

OBSERVACIONES

Firma solicitud de acto público en nombre de la FEUU y otr organizaciones vinculadas a la Enseñanza, para el 2 de setiembre de 1960, en la Explanada de la Universidad.-El causante es hijo de una activo militante comunista.- Febrero de 1962: integrante del núcleo de elementos castristas-comunistas, que realizaron una marcha a pie desde Montevideo a Maldonado, con motivo de celebrarse la Conferencia de Cancilleres inaugurada el día 21 de enero de 1962 en Punta del Este.-ap.-8/II/963: se establece que es afiliado a la Unión de la Juventud Comunista (Círculo Medicina), desde el 27 de enero de 1958, siendo titular del Carnet de Afiliado Nº576. (M).-ap.- Suplente a la Junta Departamental de Montevideo, por el Fidel,en las elecciones de noviembre de 1962.- Mayo/964: Activo comunista, integrante de todos los movimientos de corte totalitarios de izquierda y miembro del Comitè //

MANDRESSI MANFRINI, Liber.- Hoja (2)

OBSERVACIONES

F. 210-2.400-9-56

// del FIDEL de la Facultad de Medicina.-it.- "El Popular":22/8/973:Candidato pob la Facultad de Medicina,orden egresados para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Cpta.Aste.No.6695.-flb.-
22/12/1974:- Ampliando la anotación precedente se establec que integró la lista No.163, lema:-"Libertad, Salud y Autonomía", de tendencia izquierdista.-apm.-

[illegible handwritten notation] 1968

0200

[illegible] DEL [illegible] (11).-

[illegible]: Líber .-

Hoja (2)

O B S E R V A C I O N E S

del Fidel de la Facultad de Medicina .-it.- "El Popular":22/8/973 Candidato por la Facultad de Medicina, [illegible] egresados para integrar la [illegible] General del Claustro Universitario.-Cpta.Asto. Nº 6695.- FIB.- 22/12/1974: Ampliando la anotación precedente se establece que integró la lista Nº 163, lema:-"Libertad, Salud, y Autonomía", de tendencia izquierdista.-[illegible].-

024/B

0200

PROCESADO
I

CASANOVA FRONDOY : Roberto.-



...ación "COMUNISTA"

...rio 756.728 C. Civ. BKA 8667

1.337.228.-

...a que pertenece "UTE".-Dirigente.-

...e Funcionarios de UTE". P.Comunista.-

Domicilio Constitucion No. 2478, en dic.de 1961.-Cno.Simón Martinez No.9389(diciembre/964).- Calle Constitucion No.2478.-(Marzo/970).- Simón Martinez No.9389 (en VI/973).- Guaviyú No.2394 (Abril/974).-

Datos personales Nacido en la 1ra. Sección del Depto. de Montevideo (Uruguay) el día 23 de enero de 1939; hijo de Arturo y de María Mercedes; casado con Rosario GRAU LUZ;

Reg.de Firma No.27.327.-

PROCESADO
I

3/III/963.-

OBSERVACIONES

F. 110 - 9800 - 1-63

Según informes proporcionados a este Servicio, el causante sustenta la ideología comunista; mantiene estrecho contacto con el también funcionario de UTE. Otilio Barragán, militante comunista. Ambos elementos fueron de los más activos en el conflicto de UTE. del día 21 de febrero de 1963.N Vocal de la Comisión directiva de A.U.T.E., electo por el Congreso de delegados el día 12 de julio de 1964.-cedc.- XI/964:suscritor del e semanario "NOVEDADES DE MOSCU" que recibe directamente de Moscu en forma personal.jpo.- 12/VII/964: vocal de la Agrupacion U.T.E. por el periodo 1964/65.nsd.-Intervino en la parte oratoria,reperesentando a la mesa Sindical Coordinadora de Entes Autonomos ,en el Mitin organi do por la Convencion Nal. de Trabajadores el dia 6/X/964 en las adyacencias del Palacio Legislativo.Ver Memorandum Gremial No.280/964/mvg.- XII/964: recibe correspondencia procedente de Moscú, en forma personal.-ap.- Integró la Mesa que presidió las deliberaciones del Plenario //

CASANOVAS FRONDOY:- Roberto.- Hoja No.2.-

OBSERVACIONES F. 210-1 200-3-55

//de Delegados que prepare la realización del Congreso del Pueblo, realizado el día 29/7/965 en el local de AUTE, ver "El Popular" del 30/7/965.-wrl.-16/XII/965: En la fecha se establece, según informes proporcionados a este Dpto. que el causante trabaja en la Sub-Estación de Santiago y Vazquez.-It.-11/IV/967: según informe confidencial prosigue trabajando en la Sub-Estación Santiago Vazquez. Continua actuando activamente en el comunismo.-omdf.-"El Popular" del 30/IV/967, Pág. 16: hará uso de la palabra en un acto organizado por la C.N.T., el próximo 1o. de Mayo en la Ciudad de Mercedes.-omdf.- "El Popular" del 30/IV/967, Pág. 16:- fue elegido para ocupar el cargo de Pro-Tesorero en la nueva directiva de la Agrupación de Funcionarios de U.T.E.-omdf "El Popular" del 1o/VIII/967, Pág. 11:- hizo uso de la palabra en un acto organizado por la Unión Obrera Portuaria de Río Negro, en pro de la reactivación del cabotaje nacional.-omdf.- 1/IX/967: Se establece que integra el Consejo Directivo de la "A.U.T.E.", (Agrupación UTE.).- jmb.- - - - - - - - - - - - - - -

OBSERVACIONES F. 210-1 200-3-55

"El Popular" del 8/I/968, Pág. 12:- asistirá en representación de la C.N.T., a la Sede la la Unión Obrera Portuaria, donde se realizará un Plenario de los Gremios de Río Negro, para considerar la Jornada del 11.-omdf.- "El Popular" del 19/I/968, Pág. 11:- Secretario del Interior de A.U.T.E.; publica sus declaraciones referentes al Congreso Nacional de A.U.T.E., que se realizará en la ciudad de Paysandú.-omdf. 30/Set/968.-"El Popular" 4/II/968-pág.5:-El causante integra una delegación del Departamento de Trabajadores Estatales de la CNT, que recorrerá todo el país.-lac.-"El Popular" de 13/IV/968-pág.9:-En su carácter de dirigente de AUTE y Secretario de Relaciones del Interior de la CNT, formula declaraciones a este diario.-lac.- "El Popular" de 5/V/968-pág.5:-Integra la nueva Mesa Directiva de AUTE, en carácter de Pro-Secretario.-lac.- "El Popular" del 26/III/969, Pág. 11:- informa que es uno de los 13 destituidos "arbitrariamente" de U.T.E..-om.- "El Popular" del 30/IV/969, Pág. 14: //.

0232

[illegible] 2200/77 [illegible] (E).-

[illegible] :- [illegible] Hoja 2

O B S E R V A C I O N E S

//de Delegad[illegible] [illegible] realización del Congreso del Pueblo, realizado el día 29/7/965 en el local de [illegible], ver "El Popular" del 30/7/965.-wrf.-16/XII/965: En la fecha [illegible] establecer, según informes [illegible] de este Dpto. [illegible] el [illegible] en la Sub-Estación de Santiago y Vazquez.-it.-11/IV/967: Según informe confidencial [illegible] en la Sub-Estación Santiago Vazquez. [illegible] en el [illegible]ismo.-cmdf.-"El Popular" del 30/IV/967, pág 16:/ hará uso de la palabra en un acto organizado por la C.N.T. el próximo 1º de Mayo en la Ciudad de Mercedes.-cmdf.-"El Popular" del 30/IV/967, pág 16: fue elegido para ocupar el cargo de [illegible]-Tesorero en la nueva directiva de la Agrupación de Funcionarios de U.T.E.-[illegible].-"El Popular" del 1o./VIII/967 pág 11:- hizo uso de la palabra en un acto organizado por la Union [illegible] de Río Negro, [illegible] de la [illegible] del cabotaje [illegible] 1.-cmdf.-1/IV/967: Se establece [illegible] integra el Consejo Directivo de la "A.U.T.E." (Agrupación UTE).-gmb.-

---

O B S E R V A C I O N E S

"El Popular" del 8/I/968, pág 10:- [illegible] en representación de la C.N.T., [illegible] donde se realizara un plenario de los [illegible] de Río Negro, [illegible] la jornada del 11.-cmdf.- "El Popular" del 10/I/968, pág. 11:-Secretario del Interior de A.U.T.E.; [illegible] al Congreso Nacional de A.U.T.E., [illegible] realizará en la ciudad de Paysandú cmdf., 30/Set./968.-"El Popular" [illegible] pág 5: -El [illegible] de intereses [illegible] de UTE, [illegible] el país.-[illegible].-"El Popular" de 13/IV/968 pág 9:- [illegible] y [illegible] rio.- [illegible] Directiva de UTE, [illegible] de Inc.-[illegible].-"El Popular" del [illegible] "Ar-[illegible] A.U.T.E.-[illegible].-"El Popular" del 30/[illegible]/968, pág 11:

/.

026 3 [illegible]

CASANOVA FRONDOY : Roberto.- Hoja No. 3.-

OBSERVACIONES F. 910-5 ø80-3-68

// Hara uso de la palabra en la ciudad de colonia, en un acto organizado por la C.N.T., en homenaje al lo. de Mayo.-om.-3/VII/969:-Concurrio al domicilio del causante, Simon Martinez 9389, una comision policial, la que fue informada por parte de Rosario GRAU LUZ, esposa del mismo, que se encuentra separada de su esposo hace catorce meses, por discrepancia en relacion a la militancia gremial que desarrolla éste.-Agrego, que es funcionaria de U.T.E. y que ocupa la finca en compañia de sus dos hijos.-lac.-Segun informa una comision policial que efectuo una inspeccion en la Calle Guaviyu No.2394-Apto.2, el dia 4 de Julio de -1969, domicilio de la ex-funcionaria de UTE Dora Beatriz CAMPOS PEREZ, donde vive con sus padres, ésta mantendria relaciones intimas con el causante.-lac.-Por Radiograma No.485 de fecha 25 de Marzo/970, la Jefatura de Policia de Paysandu, solicita antecedentes del causante.-lac. 19/6/71.-Según información proporcionada por la Jefatura de Policía de Paysandú por Oficio No.5266 del 4 de noviem-

OBSERVACIONES F. 910-5 ø80-3-68

bre de 1970, el causante registra el siguiente movimiento durante el mes de octubre de 1970: día 7 pasó de Montevideo a Salto.-(apm). "Ultima Hora" del 3/5/972/, pag.9: Hiso uso de la palabra en un acto del 1 de Mayo, en representación de la C.N.T. realizado en el Plenario de Dolores, Depto de Soriano.-lac.- "Ultima Hora" del 23/III/973; pág.24: Hace declaraciones sobre la Jornada del día 29/III/973, en el cual dice; "AUTE; el 29 será una jornada fundamental".-jf.- 20/VII/973:-En nombre de la C.N.T. hizo uso de la palabra en un acto público que se llevó a cabo el dia 12 de Abril de 1973 en Gral.Flores y Yatay, con motivo de la llegada de la "Marcha del Sacrificio" que fuera integrada por obreros textiles de Juan Lacaze-Depto.de Colonia.-(Ver Memorandum s/n de fecha 12 de Abril/973 del Depto.No.2.-).-lac.- 21/VIII/971:- Candidato a la Cámara de Senadores, en

..//..

CASANOVA FRONDOY : Rol ;to.-. (Hoja Nro 4)

OBSERVACIONES F. 210 10.000-3-73

.//.. caracter de suplentes, lista 1001, (P.D.C. Frente Amplio), en las elecciones Nacionales de 1971 -.cri.-/ 21/VIII/974:-En representación de la "Agrupación UTE" / firma una solicitud (22/IV/974),a los efectos de poder realizar asamblea dicha gremial.-Según se establece en el Certificado expedido con fecha 22 de Abril/974 por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,la mencionada - gremial se presentó solicitando su inscripción en el Registro de Sindicatos tal como lo determina el Decreto No. 622/973 de lo.de Agosto de 1973.-lac.-CARPETA DE ASUNTO No.7007.-lac.-16/8/1975:- Afiliado al Partido Comunista desde el 31/12/62 segun material incautado a raiz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Carpeta 7073 de Asunto.-apm.-

0200

SUAREZ CABRERA : Jorge Daniel.-

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario 1.140.014.- C. Civ.

Pasaporte 131.661.-

Gremio a que pertenece

Organización Uniòn de la Juventud Comunista.-

Domicilio Ejido Nro. 1517(setiembre/964).-

Datos personales Nacido en el Depto. de Montevideo(Uruguay), el día 11 de noviembre de 1947; hijo de Arturo y de Irma.-

15/IX/964:-

OBSERVACIONES

17/IX/964:integrante de un grupo de pegatineros salidos de la Unión de Juventudes Comunistas, que fue detenido en 8 de Octubre y Larrañaga. Por disposición del Juzgado de Instrucción y Correccional de 2do.Turno, fue puesto en libertad el mismo día.-rj.- 22/II/965:en oportunidad de efectuarse un allanamiento en la sede la Uniòn de la Juventud Comunista (Canelones No.1435)por personal de este departamento,pudo establecerse que el causante integraba el grupo de elementos que se encontraban dentro del local.-rj.- 8/X/965:En la fecha es detenido por realizar propaganda callejera en nombre del F.I.de L. contra las Medidas de Seguridad. jlp.- 3/III/966:- En la fecha viajò a Praga en compañia de Sergio MELO MARTINEZ y Santiago ROMPANI.omdf.-29/XII/965:- en la fecha es detenido por personal de la Secc.7a. por pegar carteles referentes a la Conferencia Tricontinental de La Habana, sin el permiso correspondiente.- nbf.-8/II/967:- regresa procedente de Praga (Checoeslovaquia), en avion de S.A.S.-nbf.-

[illegible] (II).-

[illegible] : [illegible]

[illegible] "[illegible]"
[illegible] 1.1[illegible].[illegible] [illegible] Civ.
[illegible] 1[illegible].[illegible]
[illegible]

Organización: Unión de la Juventud Comunista
Domicilio: [illegible] Nro. 1517 ([illegible]/964)

Datos personales: [illegible] en el Dpto. de Montevideo (Uruguay), el día 11 de noviembre de 194[illegible]; hijo de [illegible] y de Irma.-

15/IV/964.-

OBSERVACIONES

15/III/964: [illegible] de la Unión de Juventudes [illegible] y Larrañaga. Por disposición del Juez [illegible] y Correccional de [illegible] Turno, [illegible] libertad [illegible].-rj.- [illegible]/XI/965: [illegible] la Unión de la Juventud Comunista [illegible] Nº [illegible]) [illegible] de artí- [illegible] el [illegible] de elemen- [illegible] del local.-rj.- [illegible]: En la fecha [illegible] del P.I.de [illegible].- 3/III/966: En la [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] Deco. [illegible] Inicon- [illegible] [illegible]

[illegible] 1517 [illegible]
[illegible] 196[illegible]

DEP. [illegible] PROCES. I

17/FEB/77 Recibido del DH III/SID, proveniente de la DNII.
Bte Cnel Walter Gallo Rodríguez
ROBLES

INICIADO 16 Abril 1959 .- PRONTUARIO No. 180

NOMBRES: SONIA BIALOUS KAMIENIECKI de DUTRENIT

CED. IDENTIDAD No. 299.958 REG. FOT. No. 1.445.340

C. CIVICA: CPTA. ASUNTO No.

OCUPACION: Quimico-Farmacéutica

ORGANIZACION: Unión Femenina del Uruguay

DOMICILIO: Ramón Anador 3654 (11.59)Miller 3057 (9.62)Tel.79.87.61 (farmacia) 2.42.61 (domicilio)Verdi 4510 (1.64)Tel. 5.68.15.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/3/77
4/N.
No de Orden 0200

LIBRO REGISTRO No.

AUTO MATR.: MOTO MATR.:

DEP. I PROCESADO

A N T E C E D E N T E S

FECHA	ACTUACION
Nacida en Polonia Afh - Hija de	el 26.5.922-ciudadana legal uruguaya-;casada con Julio Augusto Dutrenit. José y de Chasia.-
Agosto 1946	Fundadora y organizadora del Comité Coordinador de la Juventud Comunista en el año 1946.- "Justicia" de la fecha-Firmante de un manifiesto de adhesión a la candidatura de Eugenio Gómez al Consejo de Estado.-
11 Marzo 1948	"España Democrática" Pág.2-col.5-Secretaria de la Unión Femenina del Uruguay-;interviene en el acto que esa institución organiza en ocasión de conmemorarse el Día Internacional de la Mujer.-
22 Noviembre 1950	"Justicia" Pág. 6-Firmante de un manifiesto de adhesión al Comité de Intelectuales pro-candidaturas comunistas.-
13 " " 1959	Partió por Causa con destino a Buenos Aires.-
14 " " "	Regresó por Pluna procedente de Buenos Aires.-
17 " "	Partió por Lan con destino a Santiago de Chile.-
1961	
20 Abril	Partió por Real Aerovías con destino a Porto Alegre.-ap.-
2 Mayo	Regresó por Real Aerovías procedente de Porto Alegre.-Propietaria de la farmacia ubicada en Ramón Anador 3652.-
23 Julio	Viaja por Compañía Cubana de Aviación a La Habana, integrando numeroso grupo.de delegación.-p.f.-Candidato del Fidel, en carácter de suplente, a la Junta Departamental de Montevideo, en las elecciones de Noviembre de 1962.-
23 Junio 1963	"El Popular" Pág.3 Col.5-Secretaria del Comité Central Femenino del Frente Izq. de Liberación, en su carácter, firma un mensaje enviado a la astronauta soviética Valentina Tereshkova.-pf.-
24 Marzo "	Partió en el vapor Laennec de Montevideo a Rio Janeiro,integrando una delegación que asiste al Congreso Continental de Solidaridad con Cuba a desarrollarse entre los dias 28 y 30 de Marzo del cte.en Rio de Janeiro.-cedc.-
1964 Enero y Febrero	Reiterados contactos con la Embajada de Cuba .-Contactos con la casa del Partido Comunista.-co.-
1 Marzo	"El Popular" Pág. 7-Informa sobre el encuentro nacional de Mujeres que se realizará entre el 13 y 14 de los ctes.,dando a conocer que en el Comité "Villa Muñoz" el día 6, en preparación de ese acto, se realizará

//..

17/FEB/77 Recibido del DH III/S10, proveniente de la DNII. Btte Cnel Walter Ifallo Rodríguez Robles

INICIADO 16 Abril 1959 .- PRONTUARIO No. 180

NOMBRES: SONIA BIALOUS KAMIENIECKI de DUTRENIT

CED. IDENTIDAD No. 299.958 REG. FOT. No. 1.445.340

C. CIVICA: CPTA. ASUNTO No.

OCUPACION: Quimico-Farmacéutica

ORGANIZACION: Unión Femenina del Uruguay

DOMICILIO: Ramón Anador 3654 (11.59) Miller 3057 (9.62) Tel. 79.87.61 (farmacia) 2.42.61 (domicilio) Verdi 4510 (1.64) Tel. 5.68.15.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/3/77
4/N.
No de Orden 0200

LIBRO REGISTRO No.

AUTO MATR.: MOTO MATR.:

DEP. I PROCESADO

A N T E C E D E N T E S

FECHA	ACTUACION
Nacida en Polonia	el 26.5.922-ciudadana legal uruguaya-;casada con Julio Augusto Dutrenit.
Africana; Hija de	José y de Chasia.-
Agosto 1946	Fundadora y organizadora del Comité Coordinador de la Juventud Comunista en el año 1946.- "Justicia" de la fecha-Firmante de un manifiesto de adhesión a la candidatura de Eugenio Gómez al Consejo de Estado.-
11 Marzo 1948	"España Democrática" Pág.2-col.5-Secretaria de la Unión Femenina del Uruguay-;interviene en el acto que esa institución organiza en ocasión de conmemorarse el Dia Internacional de la Mujer.-
22 Noviembre 1950	"Justicia" Pág. 6-Firmante de un manifiesto de adhesión al Comité de Intelectuales pro-candidaturas comunistas.-
13 " " 1959	Partió por Causa con destino a Buenos Aires.-
14 " "	Regresó por Pluna procedente de Buenos Aires.-
17 " "	Partió por Lan con destino a Santiago de Chile.-
1961	
20 Abril	Partió por Real Aerovías con destino a Porto Alegre.-ap.-
2 Mayo	Regresó por Real Aerovías procedente de Porto Alegre.-Propietaria de la farmacia ubicada en Ramón Anador 3652.-
23 Julio	Viaja por Compañía Cubana de Aviación a La Habana, integrando numeroso grupo de delegación.-p.f.-Candidato del Fidel, en carácter de suplente, a la Junta Departamental de Montevideo, en las elecciones de Noviembre de 1962.-
23 Junio 1963	"El Popular" Pág.3 Col.5-Secretaria del Comité Central Femenino del Frente Izq. de Liberación, en su carácter, firma un mensaje enviado a la astronauta soviética Valentina Tereshkova.-pf.-
24 Marzo "	Partió en el vapor Laennec de Montevideo a Rio Janeiro, integrando una delegación que asiste al Congreso Continental de Solidaridad con Cuba a desarrollarse entre los dias 28 y 30 de Marzo del cte.en Rio de Janeiro.-cedc.-
1964	
Enero y Febrero	Reiterados contactos con la Embajada de Cuba .-Contactos con la casa del Partido Comunista.-co.-
1 Marzo	"El Popular" Pág. 7-Informa sobre el encuentro nacional de Mujeres que se realizará entre el 13 y 14 de los ctes., dando a conocer que en el Comité "Villa Muñoz" el dia 6, en preparación de ese acto, se realizará

//..

0200

FRONTUARIO No. 180 .- HOJA No. 2

NOMBRE: SONIA BIALOUS KAMIENIECKI de DUTRENIT

FECHA	ACTUACION
	una reunión a la que asistirá la mencionada.-mvg.-
5 Abril 1964	"El Popular"Pág. 8-col.1-Firmante de un artículo titulado "La Mujer Uruguaya en la Lucha""El Niño nace para ser feliz""Se dijo en el encuentro nacional del FIDEL"(Femenino)fap.-
14 " "	"El Popular" Pág. 1-col.2-Hará uso de la palabra el próximo Viernes en Acevedo Diaz y Juan Paullier inaugurando un local del FIDEL.-mvg.- Intervino en las jornadas del Encuentro Femenino Rioplatense con Cuba llevadas a cabo en Julio de 1964, en Montevideo, ver al respecto "El Popular" del 26.7.964.-cedo.-
12 Agosto "	Contacto con Olga Martinez, esposa del Agregado Comercial de Cuba.-cc.-
2 Abril 1965	"El Popular" Pág. 3-Suscribe una declaración pública de los intelectuales uruguayos exigiendo el inmediato cese de la agresión armada a Viet Nam del Norte, y en vista de la demanda de respaldo a su acción, planteada a nuestro Gobierno por el Departamento de Estado de los EE.UU.-bko.- " La Mujer Sovietica" Revista del Comité de Mujeres Soviéticas y del Consejo Central de los Sindicatos de la Unión Soviética, en su ejemplar No. 3 del año 1965, es mencionada como Secretaria General del Comité Central Femenino del FIDEL.-y es el alma de toda la actividad.-op.-
7 Julio 1966	Vajó por SAS con destino a Praga.-sg.-Integró con Ida Vitale de Rama, la delegación uruguaya que visitó Rusia, Leningrado y Riga (Estonia), según "El Popular" del 31.7.66.-Pág. 7-jlp.-
28 Agosto "	"El Popular" Pág. 2-Escribre artículo "Mi visita a la Unión Soviética" narrando sus impresiones del viaje efectuado con la Vitale y Martha Larnaudie.-jlp.-
11 Noviembre "	"El Popular" Pág. 2-Integrante del Comité de Trabajdores de la Cultura del FIDEL, firma conjuntamente con otros un llamado de dicho comité para adherirse al FIDEL.-omdf.-Candidato del FIDEL, como suplente,a la Cámara de Senadores en las elecciones de 1966.-nbf.-
1967 4 Mayo	"El Popular" Pág. 9-Hará uso de la palabra en un acto organizado por el FIDEL denominado "Parlamento de Vecinos"omdf.-
4 Junio	"El Popular" Pág. 6-Secretaria General del Comit'e Femenino del FIDEL; publica una carta dirigida a la ONU.-omdf.-
11 "	"El Popular" Pág.10-Hará uso de la palabra en un acto organizado por la Seccional 14a. del Partido Comunista.-omdf.-
1968 9 Marzo	"El Popular" Pág. 5-En su carácter de integrante del Comité Nacional Femenino del FIDEL,hizo uso de la palabra en un acto, con motivo de celebrarse el "Dia internacional de la Mujer"lac.-
19 Diciembre	"El Popular" Pág.10-Hará uso de la palabra en un acto organizado por el Comité Femenino del FIDEL.-om.-
3/6/971.-	En la fecha participa de una Mesa Redonda organizada por el llamado "Frente Amplio" en su sede central del Palacio Diaz, para tratar "Los Problemas de la Enseñanza" y su solución con el Frente Amplio.- Se establece que usó de la palabra en representación de la Coordinadora Femenina del Frente Amplio.-(Ver:Informe No.1838 del 7/6/71)Depto.No.2.-(apm).-
6/V/971, XXXX	"El Popular" Pág. 6:- Secretaria General del Comité Femenino del F.I.de.L y Dirigente del Frente Amplio;-om.- - - -
14/IX/971	"El Popular" Pág. 4:- El Comite Nacional Femenino del Frente Izquierda, realizará un acto donde se festejará la iniciación de las audiciones radiales a cargo de la causante.-om.-
25/V/972	"El Popular" Pág. 2:- publica sus declaraciones exhortando a todas las Mujeres a concurrir a la marcha organizada por el Movimiento Femenino por la Justicia y la Paz Social.-om.-

..//..

DEP. [illegible]

0200

PRONTUARIO No. 1 8 0 HOJA No. 3

NOMBRE: BIALOUS KAMIENIECKI de DUTRENIT : Sonia .-.

FECHA	ACTUACION
01/8/1974:-	Candidata a la Cámara de Señadores, en caracter de suplentes, lista 1001 (P.D.C. Frente Amplio), en las elecciones Nacionales de 1971.-.cri.-.
23/12/74:-	Ampliando la anotación precedente se establece que integró la lista No.11, lema:"Autonomía Universitaria", de tendencia izquierdista.-apm.-
21/2/975:-	Con fecha 31/I/975 se presenta ante el D-4 donde queda detenida en averiguacion, luego de una inspeccion en su domicilio con resultado negativo a raiz de las declaraciones del detenido Ariel Horacio Ricci.-Posteriormente el mismo dia recobra la libertad por orden superior.-Ver P.de N.de la DNII del 1/2/75. ww.-
15/X/975.:	Socia Nº3172 al Instituto Cultural Uruguayo-Soviético.-(Mem. 585/975 Depto.2;Cpta.Nº1470/D).-jaf.-
29/X/975:-	**"Justicia" de 24/III/950:-Toma parte en una competencia deportiva (partido de Volley-ball) organizada por el P.Comunista, con motivo del 5to.aniversario de la revista "Nosotras" lac.**
13/XI/975:-	Ante Resolucion del Poder Ejecutivo por la cual se le expulsa del pais, es detenida el 11/XI/75 por personal del D-2 de la DNII, siendo embarcada en el Vapor de la Carrera con destino a Buenos Aires en la misma fecha.-Ver P.de N.de la DNII del 12/XI/975.-ww.- **19/XI/75:Respecto al Decreto sobre su expulsion, ver Cappeta de Asunto No.4804.-ww.-**

0200

03 1(B)

PETIT MUÑOZ : Eugenio Gervasio.-

Hoja No. 3 .-

F. 310-5 ⁴80-2 68

OBSERVACIONES

// Televion Universitaria de la Universidad de la Republica que se transmite por el Canal 5, los dias lunes.-om.- "El Popular" del 27/VIII/969, Pag. 11:- intervendra en una mesa redonda que se llevara a cabo en el local del F.I.de.L, donde trataran el tema: "el proyecto del Ministro García Capurro contra la Universidad".-om.- "El Popular" Pág. 6:- firma conjuntamente con otros docentes universitarios un llamamiento de apoyo al Frente Amplio.-om.- El Popular":23/8/973:Candidato por la Facultad de Humanidades y Ciencias,orden docentes para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Cpta.Asto.No.6695.-flb.- 6/1/75:- Ampliando la anotación precedente se establece que integró la lista No.40, lema:-"Universidad y Derechos Humanos", de tendencia izquierdista.-apm.-17/I/975:-"MARCH del 9/X/970 pág. 7:- Inte-

0200 - 1

OBSERVACIONES

F. 310-5 ⁴80-2-68

gra una nomina de personas, que respaldan un petitorio de reposicion de los trabajadores destituidos en el marco de las M.P.de Seg. Campaña organizada por la Comision pro-reposicion de destituidos, creada por la CNT.-rdc.-3/VII/975:- 26/XI/971, pag.7 de Marcha";-Integra una nómina de escritores que exhortan a los intelectuales y pueblo en general a adherirse al Frente Amplio.-c.v.-

022

APELLIDOS CURBELO BOTTI :-

NOMBRES Carlos Omar :=

FOTO

Hijo de Asdrubal y de Caleste Catalina.-

Nacido el 25 de Octubre de 1951.-

Lugar Dpto. de Salto - URUGUAY .-

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

Profesión Estudiante Lugar de trabajo

Domicilio Cno. Carrasco 5664 (en VII/973).-

Documento C.Id. de Salto Nº. 60.986.-

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares Soltero.-

FECHA DE INICIADA 8 DE OCTUBRE DE 1973.-

OBSERVACIONES

Detenido por Secc.3era. el 9/VII/973, por "disturbios ocurridos en la Avda. 18 de Julio.- Fue INTERNADO en el Cilindro Municipal, recobrando la libertad el 16/ II/973.-(Ver tomo 1, folio 66 de Caja 5003).-ec.- 17/XII/973:Ampliando la anotación anterior ver Oficio Nº317 del Dpto.Nº4 de la D.N.I.I.,fechado el día 1º de agosto de 1973.-jaf.- 11/VI/975:-En la fecha se informa a la Universidad de la Republica por Memorandum No. 610/975.-c.v.- 13/XI/975.- Idem Memo. Nº.1661.-jdc.-

GROSSO GARCIA : Eduardo.-

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario s/a C. Civ. RAB 11.352

Ced.de Durazno No.19.240

Gremio a que pertenece "Estudiante de Medicina"

Organización Asociación de Estudiantes de Medicina.-

Domicilio 18 de Julio No.2058 Apto.803-(X/965)-

Datos personales uruguayo de 22 años de edad, soltero-(X/965)-Nacido en el Depto. de Durazno; hijo de Amadeo y de Nélida;

23/VII/964.-

OBSERVACIONES

8/VII/964: Concurre a reuniones de carácter comunista realizadas en la Facultad.-ap.- 11/X/965: Es detenido en la Asociación de Estudiantes de Medicina en circunstancias en que repartía volantes en los que se repudiaba a las Medidas de Seguridad.jlp.- 22/IV/975:-En la fecha se informan sus anotaciones por Memorandum Nro.394/975 al Banco de Seguros del Estado.- gvb.-24/IV/975:-"MARCHA"del 7/V/971,pag.2 y 3:-Integra una nómina de duraznenses residentes en Montevideo, que exhortan a difundir el Programa del Frente Amplio.-c.v.-2/VII/975: designado para prestar servicios como médico suplente del Serv.Ext.del M. Salud Pública. Se informó por Memo.Nº 586/975 al Ministerio del Interior.(Cpta.Nº 4440).hfp/rdc.-

PANTAZIS BELO Eugenio.-

Afiliación FIDEL

Continuo C. Civ.

Gremio a que pertenece (BANCARIO

Organización Frente Izquierda de Liberación

Domicilio Joaquín Campana No. 2842, en diciembre de 1963;

Datos personales

/4/963.-

OBSERVACIONES

Primer suplente del cuarto titular a la Junta Electoral por el Fidel, en las elecciones de noviembre de 1962.-

8/4/966: figura en una nómina de adherentes a la lista No, 60 "Unidad Sindical" del gremio Bancario, de tendencia Izquierdista.- ...-"El Popular" del 8/VI/962. Pág. 2 Firmante de un manifiesto de adhesión al FIDEL.etc.-

035

PETET MUÑOZ : Eugenio Gervasio

Filiación "COMUNISTA"

Prontuario Nº 29.219.- C. Civ.

Reg. Fotog. Nº 754.041.- 1.589.185-

Gremio a que pertenece "Abogado" "Profesorado"

Casa de España FRENTE AMPLIO

Melo Nº 2445 (diciembre de 1958).- tel.23080; escritorio 356, tel 85266.- igual en 1962.- Igual domicilio en Febrero de 196

Escritorios : Sarandí No.356, Tel.85266

Nacido el día 8 de noviembre de 1894 en la 4a. de Montevideo (Uruguay), hijo de Eugenio y de Matilde A.- Casado con Sofía ARZARELLO

300

9/XI/959.

OBSERVACIONES

"El Popular" del 3/XI/959, Pág.8, col.1; disertará el día 3 de noviembre en la Sala de [illegible] de Historia de la Facultad de Humanidades.- ap.- El causante es una de las figuras principales de la "intelectualidad" comunista.- ap.- Según información obtenida en el mes de noviembre de 1959, perdió por un solo voto de diferencia el cargo de Rector de la Facultad de Humanidades, puesto que pasó a ocupar el Dr. Rodolfo Tálice.- ap.- "España Democrática" del 27-?-948, pág.1, col.3: Sucede a Domingo Martínez Blanco en la Dirección de "España Democrática".- Jcs.- "El Popular" del 18/VI/963, pág.3 col.2: discurso sobre Artigas, en la cátedra instaurada por el Movimiento Nacional de Trabajadores de la Cultura, la Mesa que presidió el acto e tuvo integrada por el Dr. Guillermo García Moyano, la pre-

300

[illegible] 2200/57 [illegible].236 ([illegible]).-

[illegible] : Eugenio [illegible].-

Foto

Clasificación "[illegible]"
[illegible] Nº [illegible] C.Civ.
Reg.Fotog. Nº [illegible] 1.5[illegible].18[illegible]
[illegible] "Abogado" "Profesorado"
[illegible]

Organización [illegible]
Domicilio [illegible] Nº 2[illegible]5 (diciembre de 1958).- tel.23080; escritorio 356, tel 85266.-[illegible] en 1960.- [illegible] en Febrero de 1967
Escritorio: [illegible] Nº 256 Tel 85266
Datos personales Nació el día 8 de [illegible] de 189[illegible] en la 1a. Secc. del Depto. de Montevideo (URG; uy), hijo de Eugenio y de Matilde A. [illegible] ARZARETO

9/XI/959

OBSERVACIONES

"El Popular" del 3/XI/959, [illegible] 1; disertará el día [illegible] de noviembre en [illegible] de Humanidades.- [illegible] principios de la [illegible].- Según información obtenida en el [illegible], [illegible] la diferencia el [illegible] pasó a o[illegible] Dr. [illegible]fo [illegible].- "[illegible] Democrático" del 27-7-948 [illegible] 1. col. 3:- [illegible] en la dirección de "[illegible]".- "[illegible]" del 10/VI/963, [illegible] 2. col. 4: [illegible] Movimien[illegible] [illegible] al acto inte[illegible] [illegible]

DE LEON MORANDINO : Heber Washingten.- AN

Pront. de Id. Crim. ______ Reg. Fot. n/i.-

Prontuario 1.118.735 C. Civ. BNA. 25.547.-

Pasaporte ______ Cpta. Asunto ______

Cédula de Ident. del Interior ______

Ocupación Feriante.-

Organización Partido Comunista.-.

Domicilio Sorata No. 3891, (en 1967).

Datos personales Nacido en la 2a. Seccion de Florida, el dia 6 de febrero de 1948; hijo de Juan Bautista y Alejandrina.-

L. Reg. 037

0200

MUÑOZ:-Eugenio.-

//diario "El Popular" del 18/2/65 publica junto a su foto sus expresiones de condena para la política seguida por los Estados Unidos de América en el Vietnam.-vrl.-"El Popular" del 2/IV/965, pág.3: suscribe una declaración pública de los intelectuales uruguayos, exigiendo el inmediato cese de la agresión armada a Viet Nam del Norte, y en vista de la demanda de respaldo a su acción, planteada a nuestro Gobierno por el Departamento de Estado de los EE.UU.-ap. - Interviene en el Ciclo Universitar os e Informativos que a partir del 20/5/965 se dicta en la Facultad de Humanidades y Ciencias sobre la República Dominicana,ver al respecto "El Popular" del 25/5/965.-wrl.-"Marcha" del 27/V/960 y "El Popular" del 20/V/960:Firma una declaración de apoyo al Movimiento Nacional de Solidaridad con Cuba.-VII/961:Vinculado a la Embajada de Cuba.-19/I/962:Orador en un acto efectuado en Convención No. 1282, Sede del Comite Coordinador de Apoyo a la Revolución Cubana.-...X/964:Titular del Tribunal Asesor, del Ateneo del Uruguay.rmg.-III/963:Figura en una lista de elementos anarquistas,ocupada en el allanamiento efectuado en el domicilio de David Rosengurt.jlp.-VI/965 Se establece que es Profesor de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias.jlp.-V/965:-Segun informes el causante realizó una conferencia sobre el tema:"Placido Ellauri, un maestro olvidado" en la sede social de la Asoc. de Prof. de Ens. Secund.-abf.-"El Popular"del 24/VI/966:Pag.2,anuncia que el causante desertara sobre el tema "Mexico" en el "Ateneo del Uruguay".jlp.-31-1-67.sale de testigo en el expediente iniciado por Mary Georgiales en la Dirección de Migración.-uhp. "El Popular" del 24/XII/967,Pag.12.-Director del Instituto Historico de la Facultad de Humanidades y Ciencias y profesor del mismo publica sus declaraciones tituladas,"El ataque a la libertad es una herida inferida al corazon de nuestro pueblo. omdf. "El Popular" del 17/VII/969, Pag.14. Hizo uso de la palabra en el programa de

///....

DEP. II PROCESADO

MACHADO CABRERA : Hector Ariel.-



Pront. de Id. Crim. ____ Reg. Fot. 1.980.786

Prontuario 1.330.877 C. Civ. J.B.E.2335

Pasaporte ____ Cpta. Asunto ____

Cédula de Ident. del Interior ____

Ocupación Medico del Sindicato Medico y Sociedad Española.-

Organización ____

Domicilio San Quintin No.4337/apto.2 (en VII/970).-Idem en 7/73

Datos personales Oriental, nacido en la 7a. Seccion del Dpto. de Salto (Uruguay), el dia 4 de Octubre de 1941; hijo de Andres Braulio y Juana.-

L. Reg.

Fecha de iniciada 14 de abril de 1971.-

OBSERVACIONES

Segun Informe No.1362, del Departamento No.2 de la Di--reccion de Informacion e Inteligencia, fechado el dia 29 de julio de 1970, el causante profesa la ideología y mi--litancia del Partido Comunista.ejf.- 1/VII/973:- Dete-nido el día 1/VII/973 por personal de Seco. 19a., en su domicilio, por actividades gremiales.-(Ver tomos 1 y 4, folios 6 y 268 respectivamente de Caja 5003).-ec.-

[illegible] 0000/77 [illegible] (T[illegible]).-

[illegible] : [illegible] Ariel.-

Foto

Pront. de Id. Crim [illegible]	Reg. F t. 1.[illegible]0.786
Prontuario 1.330.877	C.Civ. J.B.[illegible].[illegible]5
Pasaporte	Cpta. Asunto
Cédul. de Ident. del Interior	
Ocupación Médico del Sindicato Médico y Sociedad Española.-	
Organización	

Domicilio San Quintín Nº 4137/apto. 2. (en VII/970).- Idem en X/73

Datos personales oriental, nacido en la 7a. Sección del Dpto. de Salto (Uruguay), el día 4 de octubre de 19[illegible]; hijo de Andrés Braulio y Juana

I.Reg.

DEP. II PROCESADO I

Fecha de Actualización [illegible].-

OBSERVACIONES

Según Informe Nº 13[illegible], del D[illegible] Nº 2 de la Dirección de Información e Inteligencia, fecha el día 20 de julio de 1970, el causante [illegible] del Partido Comunista.-[illegible].- 1/VI/973:- Detenido el día 1/VII/973 [illegible] de Decr. 19[illegible], en su domicilio, por [illegible].- (Ver [illegible] 1 y 4, folios 6 y [illegible] [illegible] 5993).-[illegible].-

DEP. II PROCESADO I

VERA ORIO : Emerson.-

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario 880.804.- C. Civ

Gremio a que pertenece ESTUDIANTES

Empleado de Casa de Galicia.-

Organización Unión de la Juventud Comunista.-

Domicilio Miguelete Nº 1725, Aptô.4 (octubre de 1957).-

Idem en Oct./961.-Comandante Braga No.2689 Apto.4, en 1973.

Igual 1974.-

Datos personales Oriental casado de 33 años, en 1973.- Nacido el 10/1/1949 en Montevideo

2/I/960.-

OBSERVACIONES

F. 10-10 0007-59

Desarrolla intensa actividad comunista en el Liceo Zorrilla (Nocturno) y, además, actúa en F.U.E.C.I.- Según material obtenido en el allanamiento a la sede de la Unión de la Juventud Comunista, efectuado el 4/8/961, es afiliado a esa entidad.-X/964: suscritor del semanario "Tiempos Nuevos" que recibe directamente de Moscú en forma personal.-rj.- III/965: Continua siendo suscritor de la revista "Tiempos Nuevos".jlp.-"El Popular" del 21/XII/965: Pag.2, publica sus declaraciones que formula en su calidad de integrante del Secretariado del Sector Universitario de la Unión de Juventudes Comunistas, refiriendose a la entrega de Carnets a los universitarios Comunistas, dice "Nuestra asamblea sera reafirmación de nuestra profunda vocación revolucionaria".jlp.-25/VII/973: detenido el 4/VII/73 junto con otras 7 personas en el interior de Casa de Galicia, por realizar una reunion no autorizada, incautandose panfletos de la CNT y del F.A., quedando detenido en la Sec.20.-(Ver P.de N.de la DNII de fecha 5/VII/973).-ww.-

3/5/1974.- HOJA Nô.2.-

VERA ORIO:- Emerson.-

OBSERVACIONES F. 210 10.000-3-73

Por Informe No.33 del 6/3/1974 del D-2, se establece que es uno de los elementos principales del Comité de Base del P.Comunista que funciona en Casa de Galicia.-Trabaja en la Sección Imprenta y además de ser el encargado de confeccionar los panfletos en momentos de movilización gremial, estaría afectado además a la organización del personal de servicio.-apm.-

0200 1

041/41

1/8

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
D.G.I.D.
DPTO. I (INTERIOR)

DEP. I PROCESADO

Asunto: INDICE DE RECLUSOS al 15-OCT.-1975.-

Carpeta No. R.E. 290/77

001

Fs. 001 a 042.-

- INDICACIONES PARA EL MANEJO DEL PRESENTE PLAN DE CLASIFICACION -

- DE RECLUSOS DEL EMR -

1.- La sigla que sigue a la fecha de detención indica el movimiento al cual perteneció el recluso indizado:

FARO	:	Fuerzas Armadas Revolucionarias Orientales.-
FRT	:	Fuerza Revolucionaria de los Trabajadores.-
MIR	:	Movimiento de Izquierda Revolucionaria.-
MLN	:	Movimiento de Liberación Nacional.-
MM	:	Movimiento Marxista.-
OPR	:	Organización Popular Revolucionaria 33 Orientales.-
PC	:	Partido Comunista.-
PCR	:	Partido Comunista Revolucionario.-
PDC	:	Partido Demócrata Cristiano.-
PS	:	Partido Socialista.-
PST	:	Partido Socialista de los Trabajadores.-
UJC	:	Unión Juventud Comunista.-
22D	:	Movimiento 22 de Diciembre.-

2.- Otras abreviaturas usadas son:

Col.: Columna.-

Fórmula K: Ficha de identificación proveniente de las Unidades Captoras que comprende el grado de concientización, de seguridad necesaria y de aislamiento necesario ; Dichos datos se expresan por las distintas siglas que se detallan a continuación :

Grado de Concientización:

F.	- fanático.-
C.	- convencido.-
S.	- simpatía.-
Conv.	- conveniencia.-
A.	- arrepentido.-

Grado de seguridad necesaria:

Max.	- máxima.-
Reg.	- regular.-
Nor.	- normal.-

Grado de aislamiento necesario :

Tot.	- total.-
Med.	- medio.-
Nor.	- normal.-

CC : [illegible] Civil.-

JLI : [illegible] de Instrucción.-

JMI : [illegible] de Instrucción.-(al cual se le agrega un [illegible] Turno [illegible]).-

J.M.Pr.I. : [illegible] Primera Instancia.-

[illegible] : [illegible].-

001 TORRES CAMPERO, Benigno Siul
002 RODRIGUEZ OLARIAGA, Yamandú José
005 MELLO RAMOS, Ricardo Dante
006 ~~ACKERMAN BOCHARD, Leonel Arturo~~ ALTA DADA POR HPS -08/08/78.
007 SCHROEDER BOVE, Ricardo Cristian
008 CIA DEL CAMPO, Alberto
009 REBORI SACHS, Ventura Alberto
010 PHILLIPS TREBY, Walter David
011 PUIG ITURRALDE, Oscar Miguel
013 ALMIRATTI NIETO, Juan
014 ROMERO, Héctor Alfredo
016 ROSSI GARRETANO, Mario César
017 MARTINEZ SALGUEIRO, José Felix
~~018 BENTANCOR SANCHEZ, Ruben Héctor~~ 20/09/77. Lib. Provisional (HDS)
020 JORGE TOTH, Alberto Esteban
021 ANTUNEZ ACEVEDO, Nulvio
022 DE MELLO RODRIGUEZ, Walter
024 OUDRI LONG, Ruben
025 MENENDEZ OLIVERA, Manuel Marx
026 DOMINGUEZ DIAZ, Juan José
027 GUINOVART TONELLI, Daniel Camilo
028 DE LEON AICAGUER, Pedro Enrique José
029 ~~JUANBELTZ, RODRIGUEZ, Héctor Eduardo~~ LIB.DEF.: 26/03/78.
031 LASERRE LABORDA, Luis Guillermo
032 BOZZANO MARTINEZ, Julio César Juan
033 ECHEDO ACOSTA, Carlos Venancio
034 AZZIZ MANZUR, Elías
035 LUZARDO CAZENEUVE, Guillermo Alcides
036 POLONI DABALA, Ariel Ibor
037 PERALTA ALONSO, Beresmundo Legi
038 ROJAS PORTES, Ruben Heriberto
039 GONZALEZ RODRIGUEZ, Miguel Luis
040 ~~BENE MARRERO, Juan Manuel~~ LIB.PROV. 23/08/78.
041 GONZALEZ RODRIGUEZ, José María

042 TORRES SOSA, Albérico Ruben
043 RONDEAU BARRETO, Anibal Rodolfo
044 VERA GARCIA, Ruben María
045 VERA GIMENEZ, Juan Aristóbulo
046 PERALTA LARROSA, Néstor
047 GYURKOVITS HERBON, Conrado Alceo
048 RODRIGUEZ PAZ, Fernando Washington
049 LAGOS LOCATELLI, Ernesto Demetrio
050 CHAMORRO CERDENA, Alvear
051 COCCO PEREZ, Tulio Humberto
052 SOLSONA ACOSTA, José Manuel
053 NOUVECHED SOSA, Juan José
054 PEREIRA AYALA, Miguel Angel
055 ~~CALIGARI MARTINEZ, Carlos Ariel~~ 08/11/77. Libertad Provisional
056 RODRIGUEZ DEDESMA, Juan Carlos
057 ~~VALLEJO, Valeriano~~ L.P. Prov. 19/05/78
058 PINEIRO BURGOS, Valentín
059 DURANTE VAILATI, Néstor
060 MUGURUZA GALVALIZI, Eduardo María
061 DUFORT Y ALVAREZ VIZCAY, Mario José
062 SAWCHUK SRVED, Wladimir
063 WINS DE LA PENA, Rafael Doroteo
064 SUAREZ DARIZ, Nery
065 CABRERA BRITOS, Rodebel
066 ~~GISLER VIÑAS, Luis Gastón~~
067 MACHADO RODALES, Luis Alberto
068 GONZALEZ ROMAY, Germán
069 GREGORI SOUTO, Augusto Todoro
071 CABILLON STEFANI, Juan Carlos
072 FAGUNDEZ LOPEZ, Santos
073 ESTEVES FERNANDEZ, Nicolás Antonio
074 LEON DUTER, Eduardo Luis
075 GARCIA QUAGLIA, Luis Ricardo
078 ACERENZA LIPPI, Adhemar Jorge

083 BATELLI MACHUCA, José Orlando
085 BERNATTI VENNER, Oscar Héctor
087 CAVIA LUZARDO, Eduardo Omar
088 CORTELETTI DE LEON, Sergio Alfredo
090 DELGADO GONZALEZ, Oscar Octavio
~~091 FACHELLI MARQUEZ, Antonio Dorismar~~ 17/05/78 Libertad Provisional
095 LAINO ESTEVES, Ruben
096 HORNOS BERMUDEZ, Juan Carlos
097 LOPEZ MERCAO, José Alberto
098 LARROSA BERQUIO, Gustavo Raúl
099 LUNGO COITINO, Elbio Santiago
102 MEDVEDEO LEMA, Walter Vicente
103 MARMOL SUAREZ, Antonio Tomás
104 MATEO MARTINEZ, Fernando
105 MARQUEZ GUZMAN, Hugo Ramón
107 PIVEL RANIERI, Juan Pablo
108 POSSAMAY CLARO, José Santiago
109 ZAPATA ACUÑA, José Martiniano
~~111 VAZQUEZ GUIMARAES, Kleberd David~~ . 04/09/77 . Libertad Definitiva
112 UNANUE MARTINEZ, Luis Alberto
113 SAEZ DIAZ, Conrado Aramis
114 SANTOS SANDEZ, Leonardo Gabriel
116 RIVERO CEDRES, Alfredo Mario
118 ROMANO DATUAGUY, Roberto Eduardo
121 LAHOURATATE OLAIZOLA, Daniel Roberto
122 GALLI NICOLAZO, Lorenzo Isidoro
~~124 DIAZ SUAREZ, Baby Rafael~~ Lib. Prov. 19/05/78.
126 FERNANDEZ DE LEON, Asdrúbal Noé - Lib. Pr. 04-04-78
127 PICARDO ESTEVES, Juan Diego
128 VERNENGO VERNENGO, Héctor Raúl
129 HERNANDEZ SANCHEZ, Eden Ramón Lib DEF 10 11 78
130 INVERNIZZI ALPEROVICH, Mario Ernesto
133 CASALLA BONILLA, Juan Luis
135 ALMADA GIL, Leodoro

DEP. I PROCESADO VI

136 BRUM INZAURRAGA, Diego
137 SPERA GANZO, José
138 ~~RUIZ BALADAN, José Oscar~~ 29/11/77 L Prov. Art 511
139 ARMENDARIZ OLASCOAGA, Héctor Darío
140 ~~GARCIA DIAZ, Florencio Amaranto~~ Lib. Prov. Art 511 03/11/77
141 DIAZ, Mario Oscar
142 VIANA PEREIRA, Bolivar
143 BILLAR MUNIZ, Sergio Adan
~~144 GUTIERREZ LISBOA, Guido Alberto~~ 23/08/78. Libertad Provisional
146 PEREZ GROSSO, Jesús Mario
147 TUDURI CAWEN, Amgel Alberto
148 IRIONDO GARCIA, Luis Eduardo
150 LEYTON NUÑEZ, Hugo Walter
153 GARCIA GARCIA, Marcos
154 GURIDI RODRIGUEZ, Sigifredo
156 DIFIORE FREIRE, José María
158 BASALLO RODRIGUEZ, Jorge Oscar
159 BRESCIA GUZZO, Alberto Raúl
160 CISARI GUZMAN, Jorge Luis
161 CAZOT BAUBETA, Julio Alberto
162 D'ESTE GONZALEZ, Juan Pedro
164 ETTORENA ONETTI, Omar
165 BERRIEL GONZALEZ, Hipólito Iber
166 BONILLA CASANOVA, Nevel Waldemar
167 MUÑOZ DOLIO, Javier Francisco
168 MARQUEZ ZACCHINO, Sergio Manuel
169 LARRE BORGES SPINELLI, Bernardo
170 MEDVEDEO LEMA, José
171 MADERA VILLASBOAS, Oscar Sabino
173 OLIVERA RODRIGUEZ, Miguel Angel
174 ~~PEREZ BILINSKY, Esteban Andrés~~ LIB ART 30/08/78
175 NIETO GNAZZO, José Felix
~~177 JUANICO DEHNINGER~~, Mario Federico [illegible] 23 [illegible] 78
178 CABRAL TATE, Rolando Germán
179 BARBOZA CAMPOS, Alcidio Arturo

180 CARRERA CERECETTO, Ariel Tabaré
181 OXANDABARAT SCARONE, Batlle
182 SPANN MAN, Eolo Hernán
183 MORELLI DE LOS SANTOS, Julio César
184 RODRIGUEZ IGARI, José Miguel
185 BONESSI FERRAO, Alberto Salvador
186 FERRERIA MIRASSON, Jorge Andrés
187 MORALES, Nelson Edgardo
188 BRACCINI AMARILLO, Victor Romeo
189 SOSA GONZALEZ, Iginio
190 LOPEZ BARCOS, Daniel Euclides
192 MONTERO, José Israel
193 ITTE GONZALEZ, Edgar
194 ~~SANTANA PEREZ, Ruben Artigas~~ Libertad Provisional 05/08/77
195 SAMPALLO ARRASTUE, Anibal Domingo
196 FONTORA SANTOS, Celso
197 COSSIO PRATS, Hugo Carlos Alberto
198 SORONDO LASARGA, Walter David
203 ESCUDERO LARROSA, Bolivar
204 BOLOGNA CIANCE, Roberto Mimmo
~~206 GONZALEZ CABRERA, José Luis~~ Lib. Prov. 25-04-78
207 GUIMARAES BRUNI, Juan Carlos
208 ARIOSA DUPONT, Daniel
209 AQUINO MORALES, Ruben Washington
211 ANTOINE ACOSTA, Eduardo
213 ALMADA RODRIGUEZ, Hugo Derby - Lib. Def. [illegible]
214 DEGIOVANANGELO RODRIGUEZ, Héctor
~~215 FELDFOGEL SAJEVICIUS, Isaac Fernando~~ Lib. Def. 16.01.79
222 SANCHEZ BOCIJA, Nelson Manuel
223 SUAREZ MOYANO, Oscar
224 PUCURULL SANZ DE LA PENA, Nuño
229 LLAMBIAS CABRERA, Jorge Enrique
231 MARTINEZ LIENDO, Luis Eduardo
233 YOLBI ARCIET, Angel María

234 ~~VENTRE ORISTANO, Carmine Mario~~ BAJA 30/07/78 (DETA GPO. A-4 POR. M.P.S)

237 TETTI IZQUIERDO, Mario Alberto

238 REZANO CACERES, Carlos Alberto

~~239 SOCA GALVAN, Ricardo Valentín~~ 25/06/78 LIB PROV.

240 GUIDOBONO RODRIGUEZ, Mario Agustín

244 VAZQUEZ CLAVIJO, Washington

245 PERDOMO RODRIGUEZ, Ricardo

246 ESTEFANELL GALVIATTI, Marcelo Mario

247 PEREIRA MENA, Esteban Jorge

249 FERNANDEZ IRIGARAY, Guillermo Julio

250 ILLA TAJES, Jorge Eduardo

252 MOREIRA ARCE, Ruben

253 KMAID CHALUP, Fred Omar

256 GAINZA CAPARA, Pedro Antonio

257 DE CARDENAS COELHO DE PORTUGAL, Rafael

258 SALLES DO SANTOS, Lauro Raúl

259 BATISTTONE SPINELLI, ~~Julio José~~

261 LUNA CANONIERO, Angel Ignacio

262 IBARGUREN ALZAIBAR, Juan Carlos

263 ALESSIO RUIZ, Adolfo Luciano

265 TORRES VIGANO, Artigas Diamante

266 RUIZ LAVIN, Dulcineo Oscar

267 ALVAREZ, Eleazar

268 RUIZ BARRETO, Angel Dionisio

269 LEIVAS PUIG, Teótimo Hercilián

270 KENNEDY ARBIZA, Augusto Federico

272 ~~SCHIPILOV BAZIUK, Miguel Héctor~~ LIB DEF 10/10/78 -

273 ~~AGAZZI SARASOLA, Ernesto~~ [illegible]

274 FERREIRO LOZA, Nelson Francisco

275 GONZALEZ ROMAY, José

276 FRANCO FREDES, Humberto Bernabé

278 ALZA BALDI, Olivio

279 ESCAYOLA GIL, Carlos Hebert

280 MILAN RODRIGUEZ, José Bibiano

~~281 ANGLET DE LEON, Dagoberto~~ ALTA POR MPS BN.I 11 - 20/07/79

~~282 MACHADO BARCELONA, Sixto~~ LIB PROV 18.12.78

283 ESTEVES PEREIRA, Sergio Amaro

284 ~~CASTRO CASSOU, Rodolfo~~ Liberado 19/08/78

285 RIGUETTI GONZALEZ, Heber

286 GARCIA CASTRO, Marcelino

287 LOPEZ ZUASNABAR, Asdrúbal

288 MENDEZ ALVES, Carlos

289 OLIVER FERNANDEZ, Rómulo Héctor

290 SCLAVO ARMAND, Iris

291 LAIRIHOY BARRIOS, Hugo Heber

292 ZABALA SANTANA, Mario Félix

293 PEREIRA BORGES, José María

294 MACIEL MEINARD, Juan Manuel

295 URRETA HEGUABURO, José Luis

296 DIBAR CURUTCHET, Manuel Andrés

~~297 ROCHA DA SILVA, Angel María~~ Libertad Provisional 03/08/77

299 BOTTINI DEFINO, Juan Carlos

~~300 FALCON DOMINGUEZ, Hugo Eduardo~~

301 ARTIGAS SILVERA, José Eduardo

~~302 GIORDANO CORTAZZO, Oscar Alberto~~ LIB. DEF - 27/06/78

303 CASTRO CANTERO, Jesús Raúl

304 ~~BOAÑA APAOLAZZA, Carlos Jesús~~ 07.11.77 - Libertad Provisional

~~306 LUZARDO CAZENBUVE, Carlos Alfredo~~ 10/05/78 - LIB. PROV.

307 ECHEGARAY OLIVERA, Oscar Raúl

308 BENIA GARCIA, Carlos María

309 ~~VIANA GAMARRA, Heber Darino~~ EXC. PROV. 21.11.78

310 ~~GONZALEZ SAGARDIA, Washington~~ LIB. PROV. 31/08/78

311 VIERA DE CASTRO, Homero

315 TEMESIO PARALLADA, Rómulo Dante

~~316 CUELHO MARTINEZ, Ramón~~ LIB. DEF - 17-06-76

317 OLIVO BONJOUR, Mario Eugenio

318 SENA SANCHEZ, Walter Efraín

320 GONZALEZ OLGUIN, Walter Oscar

322 ZUBILLAGA ROLANDO, Hugo

323 ARCOS MALLADOT, Julio

324 DIAZ ZAMUZ, Juan

325 PRIETO PRIETO, Waldemir Washington

327 RODRIGUEZ FERNANDEZ, Crisanto

329 MOAS , Estanislao

330 ABREU BENITEZ, ~~Ruben Jesús~~ Baja 03/08/77 Lib Prov por MPS.

331 MELGAR PEREZ, Hugo

332 FERNANDEZ BELO, Ramón

~~333 PERDOMO BICA, Ruben~~ 03/08/78. Libertad Provisional por MPS.

334 GONZALEZ RODRIGUEZ, Francisco

335 BURGOS SOSA, Nol

336 YARZABAL LUCAS, Washington

339 DURAN SALLUA, Gustavo

340 BLANCO MAZZARRA, Pablo ricardo

341 ~~DEUGENIO RICHIERI, Rafael~~ LIB.DEF.: 24/07/78.

342 ~~PAIVA CARDOZO, Luis~~ LIB. DEF. 26/03/78.

346 ~~CHAPER CORREA, Julio Gerardo~~ LIB DEF. 7/09/78

347 OTERO GAMARRA, Evaristo

349 DAVIDSON CASTRO, Jorge

~~353 BARBEITO FILIPPONE, Roberto Omar~~ 02/05/78 Baja por Fallecimiento.

354 GARCIA LAMAS, Juan

355 CROSA SOBA, Juan Carlos

357 De PENA FERNANDEZ, Mario

359 SOLE AROCHA, Carlos

360 LETTIER AMADO, Waldemar

365 ~~ALEM FRONTERA, Juan José~~ 07 11 77. liberado

366 INFANTE CAMINAL, Ricardo

367 GONZALEZ RAYMONDO, Luis

370 SANABRIA PRIETO, Washington

372 [illegible] NUÑEZ, Orique

373 FERNANDEZ CONSUL, Carlos

375 GOLDI ALCIET, Washington

~~380 DIAZ ZAMUZ, Oscar~~ LIB.DEF. 16.06.77.

0290

383 FERNANDEZ BRUNE, Alcides
384 GONZALEZ RODRIGUEZ, Adolfo
~~385 BARBOZA PEREZ, Dorval Ricardo~~ Liberado 15/09/78.
387 BENTANCOR PEREZ, Never Waldemar
~~388 MACHADO GONZALEZ, Darío~~ Lib Prov. 23-04-78
390 MORAES VAZQUEZ, Paulo Enrique
391 GONZALEZ RODRIGUEZ, José
392 OLIVERA DA CRUZ, Hugo
393 PROTI MICHELINI, Ariel
394 ESTEVEZ BOTTARO, Raúl
397 MARTINS ARAUJO, Fileno
398 RODRIGUEZ BELETTI, Washington
~~399 GALLO LIMA, Delane~~ EXC. PROV. 21.11.78
400 CARDOZO, Rogelio
402 TITO CAMACHO, Mario
405 LUCAS NIETO, Carlos
~~406 SOSA AQUINO, Manuel Oribe~~ 03/05/78. Libertad Provisional
~~407 BARRETO AMARO, Domingo Julio~~ [illegible]
~~409 FREGUEIRO ALVAREZ, Carlos~~ 03/05/78 Libertad Provisional
~~410 NUNEZ GONZALEZ, Oscar~~ Lib Prov [illegible] 03/11/77
411 SALOMON CARABALLO, Ramón
412 PADULA LOYARTE, Marcelino
413 COSTA IGUINI, Heber
414 NUNEZ BALESTRA, Efraín
415 PRIETO ROCHA, Oscar
418 BIDEGAIN MENDIHARAT, José María
419 CAVALLO CASTILLO, Felipe
420 MACEDO ALMEIDA, Aparicio
421 GONZALEZ ROLON, Ubaldo
422 MORENO RIOS, Elbio
423 BIBBO ~~BULANTI, Oscar Néstor~~ Lib Provisional 05/08/77
424 FERNANDEZ SOUBIRON, Carlos
425 MEYER GARMENDIA, Roberto
~~426 SPERONI~~ BIANCHI, Omar Lib Def. 01/06/78

DEP. I PROCESADO

0230

~~428 ESPINOSA PONS, Arturo~~ 01/09/78. Libertad Definitiva

429 HEROU GALLARDO, Antonio

430 ENGLER GOLOVCHENKO, Walter

431 MORENO RIOS , Wilmar

432 DESIDERIO PERALTA, Juan Cristobal

433 BRUGONI BORDAGORRI, Rodolfo

435 CAMARGO BARBOZA, Efraín

436 CRUZ GARCIA, Juan José

437 FIGAROLA SOSA, Juan José

438 HERRERA CURI, Julio

440 SAMUSENKO SUAREZ, Carlos

441 CASTRO LOPEZ, Alejandrino

442 ESQUIVO MELO, Heber

~~444 ECHENAGUSIA GAUNA, José~~ Libertad Definitiva 05/08/77

~~445 MONTEMURRO BENTANCOR, Edgardo~~ Lib. Def. 04/06/78

446 BAEZ FUMERO, Edison José

~~447 FERRAZ ZABALLA, Yamandú~~ .... Lib. Def. 02.07.79.

448 EPIFANIO PEREIRA, Wilmar

449 MARQUEZ GODOY, Gualberto

450 LAFERRANDERIE LESCANO, Leopoldo

451 PEREZ VALDEZ, Luis

452 BARRIOS ALVAREZ, Edgardo Héctor

454 RODRIGUEZ CANZANI, Rómulo

455 NUNEZ GONZALEZ, Juan Carlos

456 SERNA MEDEIROS, Juan Carlos

457 SCLAVO ARMAND, Néstor

~~458 SCLAVO ECHEVESTE~~, Felipe [illegible] 03/08/79

~~459 ABREU CONIBERTI, Edison Justo~~ Exc. Prov. 21.11.78

~~460 ABREU CONIBERTI, Rafael Juvenal~~ Lib. Prov. 26/05/78.

462 MONDELLO TECHERA, Juan Vicente

463 SOSA LAPORTA, Gustavo

464 BASSINI CAMPIGLIA, Ismael Fernando

~~465 LIMA ACOSTA, Hugo~~ L.P. 29/03/78

467 ROCHA RAMIREZ, Juan José

468 SANGUINETTI DIEGO, Juan
~~469 CORREA RODRIGUEZ, Mauricio~~ L. Definitiva 18-04-78
470 FERNANDEZ CAVELES, Conrado
473 ~~VALENZUELA MENANTEAUX, José~~ Liberado 19/08/78
474 RECOBA RODRIGUEZ, Elbio
476 PASTORINO CHIESA, José
477 RODRIGUEZ ACOSTA, Carlos
478 CUJO TRIAS, Jaime
479 JULIA VENTURA, Eduardo
~~485 RIET BUSTAMANTE, Gonzalo~~ 20/05/78 Lib. Def.
486 MIRZA BASERGHI, Juan Pablo
487 ALVAREZ RAMONDINO, Miguel Angel
488 MENDEZ MOREIRA, Raúl Jorge
489 MOLINA QUINTANA, Carlos
490 LIZCANO FLEITAS, Carlos
491 MARRERO REPETTO, Alejandro
494 FERNANDEZ WANSEELE, Bolivar
495 CARDOZO BROSSARD, Héctor
496 LALLERA PONCE, Hugo
498 MARTINEZ BLANCO, Emberg
500 SANTELLAN LOUSTALET, Rolando
502 VOGCHUMIAN ABREU, Carlos
507 BORSANI PIOLI, Julio César
508 OVALLE FERNANDEZ, Washington Omar
509 GAMA IGUINI, Ricardo
511 RAMOS BENTANCOR, Horacio
512 URTAZUN TERRA, Jorge Omar
515 SAMPOGNARO FLORES, Enrique
516 SCASSO ROSSI, Daniel
517 ~~SANTANA PEREZ, Nelson~~ Ariel Lib. Proc. 21/08/78.
518 ROLANDO VEIRA, Rodolfo Daniel
519 STRADA PALETTE, Pedro Luis
520 SALAZAR GONZALEZ, Arion

DEP. II PROCESADO

523 TERRA RECAYTE, Adhemar Eduardo
524 ELIAS DUTRA, Antonio
527 PALOMEQUE DORES, Carlos
529 LEMOS PINTOS, Luis Edgardo.
~~531 LENZUE RODRIGUEZ, Raúl~~ Lib. Def. 26/12/77
533 MALET GOGGIA, Antonio Daniel
534 NIETO CADENAZZI, Alberto
536 REIMAN LAYKO, Guillermo
~~537 LOPEZ PECOY, Héctor~~ Libertad Def. [illegible] 13/12/77
538 GALLINARES PIAZZA, Raúl
539 ~~GIL RUIZ, Enrique~~ LIB. DEF. 13/08/78
540 BOTTARO GIORDANO, José
541 CASTRO DAGNINO, Ruben
542 GONZALEZ AYALA, Juan
543 ESPINOSA RODRIGUEZ, Juan
544 FLORES MORADOR, Fernando
545 DIAZ PEREZ, Ceferino
546 DE MELLO TABOADA, Carlos
547 BALMELLI NUCCIATELLI, Jorge Omar
548 DA ROSA ZIPITRIA, Francisco
552 OCHOTECO ACOSTA, Julio César
553 VILLAR FERNANDEZ, Enrique
~~554~~ WLASIUK PEREIRA, ~~Washington~~ Liberado 04.11.77.
555 GARCIARENA PERESSINI, Oscar
556 GUIDO GARCIA, Alfredo
557 SPINELLI KIRKERUP, Héctor
558 ARBELO GATTI, Servando
559 PEREIRA FERNANDEZ, Julio
560 NINO SICARDI, Duncan
561 ARGUINARENA BIURRUN, Jesús María
562 ~~GIBBS, ? Eduardo~~ Ariel - 27/12/77 [illegible]
563 CRUZ RUIZ DIAZ, Mauricio
566 ACOSTA SILVA, Raúl Américo [illegible]
568 FREIRE BALEIRON, Milton

DEP. 1 PROCESADO

570 LOPARDO TELECHER, José
572 DOMINGUEZ CALLEROS, Juan José
573 YOHAI ISRAEL, Andrés
575 LEAL MORA, Rubens
577 STAVRINAKIS MAVRIDU, Demetrio
580 QUARTIANI FERNANDEZ, Héctor
582 BAISON GRAJALES, Armando Sergio
~~585 LLANES BARRAGAN, Leonel~~ Libertad Provisional 05/08/77
587 CIARAN IRIGOYEN, Ernesto
588 PUENTES ORTIZ, Celiar Rafael
590 CARDOZO ALONSO, Guillermo Olivio
593 TORTAROLO DA SILVA, Italo Eduardo
598 PAEZ PENA, Patrocinio
600 FLORES ALVAREZ, Jorge
605 PONS GARIÑANA, Isidro
607 MARTINEZ RODRIGUEZ, Orfelio
612 MACHADO GONZALEZ, Héctor
615 ~~ELGUE MAGLIOCA, Gabriel~~ LIB. PROV. 17/03/78
617 MANITTO HERNANDEZ, Alfredo
618 DA ROSA SILVEIRA, Sergio
619 PIOLI PEREZ, Luis
~~620 ROBAINA SINDIN, Miguel~~ ALTA REG. C.4 POR HPS. 19/07/79
623 RUCKS DE FUENTES, Jorge
624 HANUSZ KUMIZKAITE, Miguel
625 ACOSTA RODRIGUEZ, Carlos Raúl
~~626 BARCELO MOREIRA, Walter~~ Lib. Prov. 23.02.78.
627 MATTEO TERRA, Leonardo
628 ~~SUAREZ ZIPITRIA, Luis~~ LIB. DEF. 22/09/78.
629 ~~MOREIRA MOLINA, Oscar~~ LIB. DEF. 22/09/78.
630 CARABALLO GARCIA, Martín
632 PEREZ RODRIGUEZ, Julio
633 ~~PEREZ RODRIGUEZ, Mario~~ [illegible] LIB. DEF.
634 DERMIT BARBATO, Hugo
635 PIEDRACUEVA RIVERO, Luis

DEP. 7 PROCESADO

636 ARBONDO MARTINEZ, Néstor
637 FERNANDEZ ROSENDE, Juan Libertad Def. [illegible]
638 ~~MOREIRA MOLINA, Ruben~~ LIB. DEF. 22/09/78.
640 RODRIGUEZ GUILLERMO, Alfredo
641 MOREIRA MORALES, Ruben
~~642 ARRIETA~~ RAICES, Néstor Liberado 05.11.77.
643 ROMAN AVELLANEDA, Wilfredo
644 BOGLIOLO BRUN, José Antonio
645 GIORDANO LUZARDO, Carmelo Ismael
646 BOTTO ABELLA, Alvaro Eduardo
647 RIVA SIMONETTI, Juan Mario
648 FERREIRA GADEA, Dardo Raúl
654 COSTA ROQUERO, Roberto
655 NUÑEZ BUGALLO, Víctor Manuel
656 JORYSZ JEKEL, René Enrique
657 LEGUIZAMO GIMENEZ, José
~~658 ELGUE MAGLIOCA, Sergio~~ Lib Prov 16-03-78
659 HERNANDEZ CASTILLO, Nelson
668 GONZALEZ ETCHART, José
669 PRINO RIVABEN, Luis
673 ARBELO GATTI, Nery Ramón
675 MARRERO ABERO, Manuel
676 GONZALEZ IDIARTE, Héctor
677 TRUJILLO CORONEL, Domingo
678 FERREIRA PARODI, Joaquín
682 SILVA SAVIO, Marcos Daniel
683 BRITOS ALVEZ, Henry Isidoro
~~685 GARCIA GARCIA, Mario~~ 08/11/77 - Libertad Provisional.
687 MANSUETTI MENDEZ, Julio César
~~688 BALBI~~ CASTRO, Juan Pablo [illegible] Libertad Definitiva
689 MATA MIRAMONTES, José
693 HERNANDEZ ROCHA, Uberfil
694 GORGA DURAN, Félix
695 CAMPIGLIA BAZ, Heberton

DEP. I PROCESADO

696 MARTINEZ BARBOZA, César Leandro
698 PERCOVICH MELA, Sebastián
699 SOSA PINTOS, Alberto
700 RIERA GALEANO, Laureano
702 VIDART NARANCIO, Ricardo
704 BLIXEN GARCIA, Samuel
706 MARTINEZ PIRIZ, Emilio
707 COLLAZO VARGAS, Héctor
708 SANCHEZ GUTIERREZ, Julio
709 PINO GARIN, Juan
710 TOMAS, Mario
711 CABRERA GARIN, Roberto Vladimir
~~712 DE LEON LOPEZ, Anibal~~ 08/09/77. Libertad Definitiva
713 BERNATTI VENNER, Roberto Henry
714 LOPEZ SANDAY, Eduardo
715 RABINOVICH KOROTKY, Mario
716 CARDOZO RODRIGUEZ, Elbio
717 WILKINS LANDIN, Washington
718 RIVERO CEDRES, Tabaré
719 MANSILLA CALLEROS, Nelson
721 ROJAS SCHUSSELIN, Rodolfo
723 NUÑEZ NUÑEZ, Miguel Angel
724 MARTINELLI SUAREZ, Dante
725 FAEDO SALLE, Horacio Napoleón
726 MAZZEO GATTO, Mario Andrés
~~727 PAGALDAY MAZZOLA, Israel Roberto~~ 10/04/78. Libertad Provisional
728 JORAJURIA CABRAL, Roberto Efrain
729 BOUVIER GALEANO, Ruben Aquino
~~730 NAVIA GONZALEZ, Guillermo Oscar~~ LIB. DEF. 05/06/78
731 ELOLA MARTINEZ, Horacio Martín
732 TITO VIRGILIO, Francisco
733 GONZALEZ ETCHART, Martín Alejandro
736 XAUBET MESA, Xavier Raúl
739 PINTOS RUIZ, Julio

740 OZER AMI MOLINA, Ariel
741 CANDAN GRAJALES, Ariel
742 CATTOLICA PERALTA, José Eduardo
743 FERREIRA SANCHEZ, Julio César
744 RODRIGUEZ SEGOVIA, Jesús
748 ~~PEREZ RODRIGUEZ, Victor Hugo~~ 16/10/78 - LIB. DEFINITIVA
750 MANEIRO LARANGA, José Manuel
751 GENTA FONTELA, José
753 CAILLABET RODRIGUEZ, Carlos
754 SANDES SOSA, Winston
755 FRANCO GARAY, José
756 MURGGIONI PADERI, Pier Luigi
757 FAY DESSENT, Andrés
758 MARTINEZ MACHADO, Raúl Noel
759 MARABOTTO FALCIONI, Héctor
761 CARMENES BARREIRO, Miguel Alberto
762 MENA NUNEZ, Juan José
763 ALVAREZ NIETO, Luciano Pedro
764 RODRIGUEZ SILVEIRA, Raúl
765 FAJARDO SOUZA, Luis
766 GANCIO POLLETTI, Leonel Luján
767 PEREIRA, Tito
768 ECHEGOYEN MURIAS, Carlos
769 MARTINS BELTRAMO, Jorge
771 MANEIRO BARRERE, Héctor
772 BENITEZ SEGOVIA, Miguel Angel
773 PEREIRA, Hebert Macario
774 RODRIGUEZ RECALDE, Heraclio
775 CABALLERO PACHECO, Roberto
776 SAMPOGNARO FLORES, Ricardo
777 TISCORNIA BAZZI, Jorge Carlos
778 MOREIRA MORALES, Daniel Alberto
779 VELAZQUEZ FERNANDEZ, Jorge
780 ROCCO BARRENECHE, Américo

781 MARTELL DELGADO, Carlos Humberto
783 WOOLF VALENTE, Eduardo
784 CABRERA SUREDA, Daymán Osvaldo
785 LESCANO AMARO, Roque Stalin
786 ~~MATTOS CASAL, Luis Eduardo~~ 11/10/77. Liberado.
788 LISTRE CARDENAS, Julio César
789 BERNIER FERRERO, Luis Enrique
791 BONOMI VARELA, Edison Eduardo
792 PERDOMO RODRIGUEZ, Fernando
793 HALLER MILLAN, Wilhelm
796 BARBOZA SUAREZ, Abel David
797 SERRALTA DELPECH, Carlos
798 MAS MAS, Antonio
799 SERRANO PIEDECASAS, José
800 VAZQUEZ ROSAS, Jorge Luis
801 AYALA FAVAL, Jesús Gabriel
802 ROMANO MORIS, Juan Víctor
804 FARAVELLI CUEZZO, Julio José
805 SANCHEZ PEREZ, Carlos Raúl
806 MEDINA RODRIGUEZ, Mario
807 CARBAJALES GONZALEZ, Gabriel Luis
808 FUQUES FERREIRA, CarlosHiran
809 COSTA BARREIRO, Alberto Ulises
810 MARRERO ABERO, Donato Gabriel
811 AMIR PERCEL, Carlos
814 COCCO PEREZ, Alberto
817 ESTRADET CABRERA, Luis Alberto
818 BENITEZ VALLEJOS, Venancio
819 RODRIGUEZ FERNANDEZ, Manuel
821 BENITEZ DE ARMAS, Ruben Darío
822 GROPP CARBAJAL, Carlos Rodolfo
823 BRUN MENDEZ, Francisco Antonio
824 MENDEZ SEGOVIA, Américo
826 NAREZ JURI, Uruguay
827 CRUZ FERNANDEZ, Manuel

828 ~~BIANCHI BIANCHI, José~~ 03/11/77 Lib. Prov

830 ~~CASTAGNIN LACASSAGNE, Jorge Adriano~~ Lib. Def.: 19.05.78.

~~831 CAMPAL GARAY, Juan Francisco~~ Lib. Def. Cond. Comp. 28-02-78

833 FERNANDEZ RIBEIRO, Felipe

837 NOROÑA, Mario

839 PERALTA ARRABITE, Oribe

~~840 SANCHEZ HERNANDEZ, Néstor~~ Lib. Def. 20.11.78

841 MUÑOZ, Mario

842 PAEZ MEDINA, ~~Rodolfo~~ Exc. Prov. 21.11.78

844 ~~ZULOAGA ORREGO, Patricio~~ Baja 03/10/78 (Alta HPS Reg. C 4) Lib. Def. 27.07.79

845 LOPEZ MACHADO, Mario

~~847 GONZALEZ SIERRA, Dardo~~ Exc. Prov. 16.11.78

848 CARABAJAL MONROY, Rudemar

852 SEQUEIRA VIDAL, Danilo Homero

854 GOMEZ CASTILLOS, Antonio

855 RIVERO REINOSO, Gerardo

856 MARTINEZ REYLES, César

857 ROZADA MONTEMURRO, Enrique

859 RODRIGUEZ NEIRA, José Alejandro

860 LONG DAMBORIANO, Cesar Gerardo

861 CASTRO MARTINEZ, Walter Valentín

862 DUBRA DIAZ, Arturo Pedro

863 TISCORNIA RUSSO, Edgar Eduardo

868 NUÑEZ GALLAZTEGUI, Carlos

~~870 CLAVIJO PEREZ, Ramón~~ Lib. Provisional. 26-07-78

880 BERBEJILLO SEMPOLIS, Roberto

882 RODRIGUEZ PERILLO, José

883 OLIVER LAMAS, Luis

886 LIMA ACOSTA, Héctor

887 CANALDA PEREIRA, Edmundo

888 AIELLO ASTARITA, Jorge Alberto

889 ALCARAZ MERCEDES, Alberto

890 CLAVEL LONGUEIRA, Ismael Jorge

891 COUCHET INZAURRALDE, Gastón

892 VARALLI LORENZO, Roberto
893 PARDO OMEZZOLLI, Oscar
894 MAMAN GANON, Lazaro Carlos
895 GOSENDE GONZALEZ, Emilio Manuel
896 CABRERA SUREDA, Yanduy Miguel
897 ABASCAL BELOQUI, Alfredo Nery
898 RAMADA PIENDIBENI, Jorge Bernardo
899 VITA HERNANDEZ, José Ignacio
900 MORENO MALLADA, Omar Norberto
901 PUCCINI TEXEIRA, Luis Walter
902 IRAZABAL GONZALEZ, Martín Andrés
903 GOITINO ARIGON, Miguel Angel
904 CONDE RODRIGUEZ, ~~Néstor Walter~~ Lib Def pr traslado al PSNA 23/08/77
~~906 STAPFF TORRES, Walter Alberto~~ Lib Def. 22/06/78 (D. 1205)
907 ~~TOLEDO, Manuel~~ Fallecido 23/09/78
909 CABRERA LEAL, Juan Sixto
910 GANDARO, Artigas Walter
912 PERENDONES BOSQUE, Pablo
913 JORGE RODRIGUEZ, Hugo Francisco
914 NIZ LEMOS, César Emilio
915 RALLO CORRAL, Guillermo Adolfo
917 PORRAS REY, José Luis
~~918 ROSSI GARCIA, Eduardo Antonio~~ 10/05/78 - Libertad Provisional
919 BURGOS, Nelson
920 PAIVA FERNANDEZ, Santiago Washington
921 GUTIERREZ COITINHO, Clelio César
922 PASTORINO VIDAL, Darwin
~~923 BELO CALABRIA, Baudilio~~ - CONMUTADA 09-03-78 -
924 ~~ROMANS LEDERMAN, Juan Carlos~~ .
926 RIVERO CEDRES, Roberto Olimpio
928 MAS CALVETTI, Washington Alberto
929 LARRIERA RUBERT, Héctor
930 RIVERO MOLINA, Walter Antonio
931 CABALGANTE BARCELO, Nelson

933 MARTINEZ MORENO, Carlos Enrique
934 MARTINEZ DAVILA, Walter Heber
936 OLIVERA OLIVERA, Oscar Luis
938 DE LEON ORPI, Walter
941 MARRERO BARCELO, Jesús Artigas
942 DE MELLO VALVERDE, Héctor Guillermo
944 DEL CASTILLO LARRAZABAL, Luis Mario
946 TIERNO ~~VARELA, Héctor~~ Libertad Def. ... 17/08/77
949 SHANBENDERIAN DE LOS REYES, Edgar
950 ESCUDER BERTRAND, Carlos Alberto
~~951 LIMA ACOSTA, Carlos~~ LIB.PROV. 17.02.78
~~952 GAMBETTA GONZALEZ, Julio C.~~ LIB DEF. 23/06/78
953 LAUTARET RIVOIR, Ruben
955 COLLAZO RODRIGUEZ, Eduardo
956 RUE PEREIRA, Walter
961 LAGUNA CHARREAU, Alberto
962 PAREDES TORRES, Milton
964 CEDRES CASTRO, Herminio Sebastián
965 MIÑOS ALEGRE, José Antonio
~~966 PERDOMO SOSA, Mirto Rene~~ Fallecido 13-02-78
967 BALBUENA BRUGMANN, Omar
~~969 COLLAZO VARGAS, Alcides~~ LIB PROV. 07/06/78
970 HERRERA HURRICARRIET, Oscar
971 RODRIGUEZ DE MARIA, Zapicán
973 GUINOVART TONELLI, Washington
974 MAZZEO GATTO, Luis Rafael
975 RODRIGUEZ ALVAREZ, Heber
~~976 CURBELO ROBERT, Amado Ismael~~ 28/02/78 Lib DEF
977 MUTTI SEVERO, Nery
978 MACHADO SALDIVIA, Ramón
~~979 SPINTONE MARFURT,~~ Carlos María LIB.PROV. 23.02.78
981 MUTTI LLONA, Juan
990 SANTURIO HERNANDEZ, Luis
992 ~~ROSSI SOSA, Jorge Omar~~ Lib.Def.: 10/08/78

DEP. II PROCESADO

0290

~~993 STANISICH MIRABALLES, Sergio Daniel~~ *LB. DEF. 11/05/78.*

995 OMAR NIETO, Jorge

~~999 ALFARO AGUILAR, Carlos Alberto~~ *21/04/78. Libertad Provisional.*

1001 DIAZ TORRES, Leonardo

1002 SERE PREVITALE, Pedro

1003 ~~VILA GONZALEZ, Ernesto~~ *LIB. DEF. 13/03/78*

~~1006 GARGANO MATTEO, Horacio Bartolomé~~ *Lib. Prov. 28.07.77.*

1007 SALSAMENDI CUNA, Ricardo Lereo

1008 FRANCO , Omar

1010 MARTINEZ PLATERO, Eduardo

1013 SILVA VARELA, Andrés Doblen

~~1014 FERNANDEZ FAGUNDEZ DE LOS REYES, Luis Eduardo~~ *LIB. DEF. 24/06/79.*

1015 ARMSTRONG FUSTER, Alberto César

~~1016 TORRES PEREZ, Jorge Rolando~~ *LIB. DEF. 26/05/78.*

1017 PEREIRA MALANOTTI, Orlando José

1019 BECA TESA, Jorge Lorenzo

1020 CABRERA SEPULVEDA, Walter Manuel

1023 FERNANDEZ DIAZ, Amilcar

1026 ~~CORREA COUSTUYO, Jorge~~ *LIB DEF. 24/07/78*

1027 CONSENTINO LORENZO, Nelson

1028 BONIFAI ALVAREZ, Enrique Heberton

1029 D'ESTEFFANO CARDOZO, Lister

1037 CALCAGNO CARNEVALI, Juan Carlos

1042 BORGES SABOLO, José Luis

1045 ARRIETA RAICES, Carlos Roberto

1047 PEDRETTI DAGNINO, Seni

1052 VIDAL MACHIN, Julio César

1055 PINTO ANDRES, Hebert Juan

1059 VERA GIMENEZ, Ilian Antonio

1061 PINTADO BARBOZA, Eric Florian *29/12/78. Lib. Def.*

1062 OLIVERA VEGA, Carlos *29/12/78 Lib. Def.*

1064 VIACAVA BANQUERO, Víctor Guillermo

1066 ~~QUINTEROS VASCONCELLOS, William~~ *LIB. DEF. 20/07/78*

1068 PAIVA RODRIGUEZ, Raúl *Lib. Prov. 28-04-78*

DEP. II PROCESADO

~~1071 LARRAÑAGA, Juan Ramón~~ Lib. Def. 15.05.77.

1072 AGUIRREZABAL CORBO, Hugo Pascual

1073 VIEYTE CANEPA, Antonio Nelson

1074 AVENDANO GUTIERREZ, Renato

1076 IPARRAGUIRRE SOSA, Bruno Heber

1077 FACHAL NICOLI, Eduardo Alberto

~~1080 RIET BUSTAMANTE, Gustavo Ernesto~~ por MPS alta DNII 03.07.79

~~1082 RIBEIRO WELLS, Eduardo César~~ Lib. Def. 16.07.79

1083 ~~MUNIZ FERNANDEZ, Carlos~~ Lib. Def.: 25/07/78.

1085 BRUM ETCHEGARAY, Roberto Daniel

1089 BETHENCOURT ZETTA, Antonio María

1093 MAINE FERNANDEZ, Andrés Luis

1096 FERRARIO OLIVERA, Elbio

1097 ~~PAGOLA DEMARTINI, Martín Carlos~~ Lib. Prov. 06.11.78.

1098 ~~OLIVARI PELOCHE, Jorge Romeo~~ Lib Ant.: 16/08/78.

1101 PANFILIO PEZZOLANO, Rodolfo

1102 FIGUEREDO RIOS, Héctor Fernando

1103 SANTOS CASTILLO, Felipe Miguel

1104 DA SILVA LAMELA, Julio Lázaro

~~1105 CELIBERTI, Lorenzo Ariosto~~ Lib. Prov. 18.06.77 (alta DNII).

1106 DILANDO LARRAU, Guido

~~1107 EUSTACHIO COLOMBO, Eduardo~~ 27/10/77. Lib Definitiva

1109 PERDOMO ARTAVE, Ruben

1116 BIANCHI SAUS, Alberto Raúl

1117 BARREIROS PEREZ, Ricardo Raúl

1118 SOUZA GONZALEZ, Carlos Ismael

1120 BRALICH ROSSI, Jorge

1121 CARDOZO RODRIGUEZ, Héctor

1122 HOFFMAN GIACCONE, Eugenio

1123 SYLWAN AYRES, Guillermo Alejo

DEP. II PROCESADO

1125 MECHOSO MENDEZ, Juan Carlos

1126 PAREJA CARAMBULA, Alfredo

1127 FIGARI NEVES, Andrés

1128 CARIBONI DA SILVA, Raúl

~~1130 ROMERO, Julio César~~ 29.12.76. LIB. DEF.

1131 BERTOLA FLORES, Luis Eduardo

1132 RIOS REGGI, Pedro Gregorio

1134 FORTEZA LOPEZ, Fernando Daniel

1135 RUFO CARDARELLI, Nino

1136 DE VARGAS PALOMEQUE, Washington

1138 CARBAJAL LAPORT, Claudio Edgardo

1139 BLANCO GONZALEZ, Hugo Alfredo

1140 SEADE FOURNIER, Juan Felipe

1142 OTERO BARRAYAS, Mateo

1143 MOREIRA QUEIJO, Félix Leonardo

1144 MARTINEZ MUINOS, Ruben Washington

1147 ZERBONI MARTINEZ, Juan Fernando

1149 YARZA REBOLEDO, Julio César

1151 FERRE RIGALI, Ariel Edison

1152 LAZO VAZQUEZ, Luis Angel

1153 CARBAJALES, Seibal

1154 FIGUEROA LANDA, Holmes Ruben

1155 GALEANO MARQUEZ, Onelio Miguel

~~1157 VILLAREAL SANTANA, Miguel Angel~~ LIB. DEF. 08.01.78.

1160 DAHER, Ricardo

1161 SUAREZ, Heber Leonardo

1162 FYNN RODRIGUEZ, Carlos

1163 DA SILVA TOLEDO, Cayetano

1164 LLUBERAS BISIO, Enrique Francisco

~~1165 PERALTA MADERA, Saveriano~~ LIB. DEF. 08.01.78.

1166 GUERRERO GONZALEZ, Néstor

1167 LAQUINTANA CALUPRESE, Humberto

1168 OBISPO MINETTI, Nery Omar

1172 SIMONELLI PERTUSATTI, Luis

~~1177 FARISANO, Andrés~~ LIB. DEF. 07/07/79

~~1178 RIVAS IBARRA, Ashiel~~ 20/10/77. Libertad [illegible] art. 311

1179 OTORMIN MENDARO, Luis

~~1180 LARA PESCETTO, José Ramón~~ LIB. DEF. 28.07.77.

DEP. I PROCESADO

0230

1181 MOYANO PEREIRA, Nelson Zoilo
1182 AGULLA TAJES, Ruben Ramón
1183 SOLIS RODRIGUEZ, Miguel Angel
1184 NUNEZ, Alcides
~~1186 GONZALEZ LAZAGA, Pedro Lucinao~~ Lib. Prov. 03.07.77.
1187 BALDASSINI BALATTI, Carlos Humberto
~~1189 GISSI SILVEIRA, Juan Pedro~~ Lib. Prov. 21.07.77.
1190 DIAZ PEREZ, Angel María
1191 CONTTI VELAZCO, Nicolás
1192 SEVERINO, Francisco José
1194 ~~GONZALEZ ZUNINO, Horacio Roque~~ Lib. Def. 06/09/78
1195 ~~TORTEROLO MADINI, Hugo~~ Lib. Def. 16/09/78.
1196 ~~CANTONI CORUJO, Antonio Ariel~~ Lib. Def. 26/09/78
1198 SIMOIS VALLARINO, Alfredo
~~1199 MURRO OBERLIN, Ernesto~~ Lib. Def. 02.08.77.
1200 PERDOMO RODRIGUEZ, Eliberto
1202 ESPINOSA BENTANCOR, Enrique
1203 SEQUEIRA GONZALEZ, Alberto
1205 RUBIO VICO, Eduardo José María
1206 ALVAREZ HERNANDEZ, Romeo José
1207 BASCONCELLOS, Ernesto
1208 ~~ESPINO GOMEZ, Robert José~~ Lib. Def. 05/10/78
1210 RIZZO ALBERTI, José Alberto
1211 GALLINAL ANDRADA, José Gustavo
1215 BLANCO SOSA, José Luis
~~1216 RIVAS ACEVEDO, Fermín Ermelindo~~ Lib. Prov. 08/03/78.
~~1217 APOLLONIA DEMASSI, Jubio Domingo~~ Lib. Prov. 28.01.78
1218 VIETTRO CRUZ, Ricardo [illegible] 10/07/77
1220 GUTIERREZ, Carlos Eddy
1221 PEREIRA HACKEMBRUCK , Jorge
1222 ~~MENESES RIVEIRO, Luis Abel~~ Lib. Prov 24/07/78. PROCESADO
1230 SASSO MENDOZA, Rolando W.
1231 PUENTES VISAIRES, Gustavo Gonzalo
1232 PEREDA ALVAREZ, Eofelio Miguel

1235 SIEES [illegible], Juan Carlos

1237 [illegible] COFFINI, Luis Alberto

1238 [illegible], Luis Alfredo

1240 ACOSTA [illegible], Dorimar Ambrosio

1241 FRANCIS [illegible], [illegible] Walter

1243 LACARRE PINHO, [illegible] Ernesto

1246 [illegible], Elcio Francisco

1250 LAZO LOPEZ, Carlos

1251 GRAJALES SILVEIRA, Ramón

1254 IGLESIAS BLANCO, Raúl

~~1255 [illegible] NUÑEZ, Carlos Omar~~ Lib. Prov. 28.01.78.

1256 [illegible] ANDRADE, Isidoro Ruben

~~1257 PEREZ ALVAREZ, José~~ 20 12 78. Lib Def.

1259 ESPIÑEIRA CLAVERIE, Eduardo

1260 FERNANDEZ [illegible], Alejandro

1261 [illegible] RIVERO, Fernando

1262 GARCIA [illegible], Carlos

1263 DIAZ DA SILVA, Oscar

~~1264 [illegible] LOPEZ, Luis [illegible]~~ Lib. Def. 28.06.79.

1265 [illegible], Luis

~~1266 [illegible] VILLAVERDE, Gonzalo~~ [illegible] 05/09/78

1267 [illegible] CROTTOGINI, [illegible]

1268 [illegible] LOPEZ, Francisco

1269 [illegible], Raúl

~~1271 [illegible] SANTOS, [illegible] César~~ 28 12 78 Lib. Def.

1272 [illegible], Héctor Daniel 28 12 78 Lib. Def.

1273 [illegible], Eduardo

1275 RIVERO [illegible], Ruben Omar [illegible] 15/09/77

1277 [illegible], Víctor

1278 [illegible], Atroriliano

1279 FRISS [illegible], [illegible]

1280 [illegible], Jorge Alberto

1281 [illegible], [illegible]

1282 [illegible]

0290

1283 KUMMELTZ BRUNETTO, Jorge Pablo
1285 ARISTIMUÑO FUMERO, Carmelo, Raúl
1286 UBILLA MEDEROS, Carlos Alberto
1287 PIÑEIRO LEIS, Eduardo Héctor
1288 ALBERTINI PAGOLA, Guillermo
~~1289 [illegible], Olivo Vicente~~ BASA EMR. 31/07/78 (ALTA 6PO A.Y. POR M.P.S.)
1290 CURROTTO OLIVERA, Luis Héctor
1291 ACOSTA ECHEVARRIA, Mario
1292 ALCOBA LOPEZ, Carlos, Alberto
1293 MARIÑO PLA, Miguel Angel
1294 SANGIUGE CARLUCCIO, Rodolfo Hugo
1295 SOSA CABRERA, Edgardo Francisco
1296 ARTEAGA DA SILVA, Julio
1297 BESSOUAT DI MATTEO, Augusto César
1298 ECHENIQUE SAN PEDRO, Arturo Saúl
1299 BENAVIDEZ CHIECCHI, Sergio, Enrique
1300 CREMELLA AGUILERA, Hugo Inocencio
1301 CORREA BRAVO, Miguel Angel
1302 EROSA BONIFACHINI, Humberto
~~1303 [illegible], Héctor~~ LIB DEF 23 al 31/12/78 O.P. Bu. I. No 13
1304 MAGALLAN, Daniel Felisberto
~~1305 [illegible], Nelson~~ LIBERADO 22/06/79. Doc. 12/4
1306 PERONI BRAVO, Raúl Humberto
1307 ARTIGAS NILO, Rubén Aníbal
1308 SALVETTO [illegible], Jorge Luis
1309 SALVETTO [illegible], Fredy Eduardo
1310 SARASOLA CASTILLO, Daniel
[illegible], Miguel Dionisio
[illegible], Walter Hernando 30/12/78 LIB DEF
~~[illegible]~~ LIB ANT. 04/07/79
[illegible], José [illegible] LIB DEF 30/08/78
[illegible], [illegible] Angel
[illegible]
[illegible]

DEP. PROCESADO

0290

1320 SANZ ~~AGUILERA,~~ ~~José~~ Alberto [illegible] 29/03/78

1321 DOMINGUEZ SANDOVAL, Carlos

1322 PERALTA CHAGAS, Adrián

1323 [illegible]HOZZO OLIVIO, Pablo Vicente

1324 HERNANDEZ GALCERAN, Daniel

1325 ACUÑA PRESSA, Wilman Gentil

1326 RAMIREZ ROMERO, Milton Antonio

1327 ~~[illegible] PEREIRA, Nelson Omar~~ L.D. 26/03/78.

1328 ARNAUDO RAMOS, Alcides

1330 CORDOBA VITA, Mario Eduardo

1331 BASIGALUZ MORA, Roberto Orosimbo

1337 CABRERA FERRARI, Alexis

~~1338 CORDOBA JUAMBELTZ, Mario Alberto~~ 11/10/77. Libertad Provisional

1339 RODRIGUEZ FERRE, Homero Herton

~~1340 CASTRO PONS, Hernán~~ 11/10/77. Libertad Provisional.

1341 DENIS COLMAN, Miguel Angel

1342 LUSSICH PAYSSE, Francisco Diego

1343 [illegible]JANET CISNEROS, Arum Uruguay

1344 MASSARELI [illegible], Angel Darío

1345 CALLEROS TORRES, Carlos Alberto

1346 CASTRO [illegible], Fredy Winston

1347 [illegible] GALEANO, Alberto Saúl

1348 [illegible], Antonio Eduardo H.PS. Bn.I.11.

~~1349 SANTANA, [illegible]~~ LIBERADO. 09/07/79. Doc 12/4

1351 [illegible], Luis David

1352 [illegible], Maximiliano

1353 [illegible], Alejandro Alberto

~~[illegible]~~ LIBERADO. 11/07/79. Doc 12/4

~~[illegible], José Luis~~ Lib. DEF. 19.01.78

[illegible], Lorenzo

~~[illegible], [illegible] Angel,~~ LIB. DEF. 19.01.78.

[illegible]

[illegible] SILVA [illegible]

[illegible]

DPTO. I PROCESADO

0290

1366 LAGUNA, Carlos Alfonso
1367 LOPEZ LOPEZ, Carlos Gustavo
1369 SAENZ [illegible], Mario Héctor
1370 ALVEZ [illegible], Ademar
1374 [illegible] AGUILAR, [illegible]
1375 TISSOT TULIO, José Ignacio
1380 [illegible] SILVERA, Agapito Felipe
1381 SARAVI DIAZ, Néstor Alessio
1382 IRIGOYEN [illegible], Walter Ubaldo
1386 [illegible] PRIETO, Vladimiro Ramón
~~1387 [illegible]~~ LIB. PROV. 12.05.77.
1388 ESPAÑOL MARTINEZ, José Luis
1389 BARBOZA FERNANDEZ, Carlos Arturo
1390 RODRIGUEZ [illegible], Oscar Oreste
1391 POLAKOF GOLDSCHMITT, Luis
1392 ELIAS [illegible], Rubén
1393 PEDOMO TRICOT, Carlos
~~1394 [illegible], Ulises Darío~~ LIB. DEF. 31.01.78.
1397 OLIVERA [illegible], Raúl
1398 PEÑA [illegible], Lucas Bernardo
1399 GONZALEZ [illegible], Julián
1400 POPELKA [illegible], Enrique
1401 ~~ELIAS [illegible], Claudio Daniel~~ LIB. DEF. 06.11.78.
1402 [illegible], Leonardo
140[illegible] MARTINEZ [illegible], Julio Modesto
~~1405 [illegible]~~ LIB. DEF. 15.07.77
1406 GALEANO [illegible]
1407 [illegible], Félix Angel
1412 [illegible], Alfredo ~~Guillermo~~ LIB DEF. 21.11.78
[illegible]
[illegible], Jorge Heber
[illegible], Daniel [illegible]
[illegible], Roberto Enrique
1419 [illegible], Roberto Enrique

DEF. T PROCESADO

1420 CAMACHO PEREDA, Dionisio

1421 PINEIRO GOMENEZ, Richard Aníbal

1422 QUINTANA IOSSI, Jorge

1423 ~~BERTONCELLO ANTONELLO, Sergio Antonio~~ Lib.Def. 15.06.78

1424 OLIVERA FAUZA, José Pedro

1425 ROCCA GONZALEZ, José Antonio

1427 MENDEZ MARTINEZ, Carlos

1428 RICARDI CABRERA, Julio César

1429 ~~ARAUJO PEREIRA, Víctor Hugo~~ Lib. Prov. 22/07/78.

1431 OXANDABARAT DE LOS SANTOS, Nelson

1432 CARDOZO, Juan Darío

~~1433 [illegible], Enrique~~ Lib. Def. 02/06/78.

~~1435 PINTOS LAMAS, Adir~~ 05/10/77. Liberado.

1436 SANCHEZ GARCIA MONTEJO, Luis Alberto

~~1437 [illegible], Walter~~ Lib. Def. 19.01.78.

1438 ~~BAISON RODRIGUEZ, Joaquín Daniel~~ Lib Def. 15/08/77

~~1439 [illegible], Luis~~ Lib. Def. 29.07.77.

1440 IFRAN ETCHAMENDY, Luis Siriaco

1441 DUARTE ACOSTA, Gregorio

1442 [illegible], Rubén Elbio

~~1443 [illegible] VIGA, Walter Ursino~~ 24/09/77. Libertad Definitiva

1444 DUARTE GONZALEZ, Juan Carlos

1445 DE ROSA [illegible], [illegible] Raúl

~~1446 MELLO [illegible], Roberto~~ Lib. Prov 23.09.78

1447 MARTINEZ [illegible], Walter Gerardo

1448 [illegible] DAWSON, Edghar Alberto

1449 [illegible], Angel Gustavo

1450 [illegible], Noel César

~~1451 [illegible], José Luis~~ Liberado 20/09/78

1452 QUINTANA [illegible], [illegible]

1453 [illegible], Jesús María [illegible]

1454 BO[illegible], Jorge Federico

1455 [illegible]

1456 [illegible], Carlos Alberto

DEP. I PROCESADO

~~1457 [illegible] VIDAL, Victorio César~~ Fallecido 23-04-78

1458 DEL PINO ~~GIBBS, Leonel~~ Lib. Def. [illegible]

1459 GAVILAN VIDAL , Julio Manuel

1460 RAYMONDO PELLEGRINI, Luis

1461 GIAMBRUNO MARIÑO, Cyro Fernando

~~1462 [illegible] ESTEBAN, Néstor Fredy~~ BAJA-07.01.78-(DLTA-BN I-12-HPS)

1463 DE LA IGLESIA MEDINA, Raúl Omar

1464 SANCHEZ PEREYRA, Julio Adan

1465 PEREIRA LLAMA, Roberto Walter

1466 EUSTACIO DE LOS SANTOS, José Luis

~~1467 DIPAOLI PEREIRA, William~~ 26/10/77. Libertad Definitiva

1468 ROSADILLA PEREIRA MONTERO, Mario Enrique

1469 CASTELLA LORENZO, Arturo Luis

1470 GAMBETTA PUJOL, Antonio

1473 VAZQUEZ FERREIRA, Santiago Domingo

1474 ~~[illegible], Víctor Mario~~ Lib. Def: 23/06/78.

1475 ALDERAZ VEGA, Juan Carlos

1479 FIGAROLA SOSA, William ~~Fredy~~ Lib. Def. 20/[illegible]/77

1480 ROMANO, Walter Alejo

1482 VILLEGAS OLIVERA, Nelson Omar

1483 ARDISSONE GOLDETTI, Luis Antonio

1485 GONZALEZ VALDEZ, Juan Francisco

1486 GALLERO MENDEZ, Miguel Angel

1487 MARIÑO ROMERO, Luis

1488 PIERA PEREIRA, Agustín Carlos

1490 DI LEVA SILVA, Carlos Alberto

1491 CABRERA CARO, Fernando

1492 CARBALLO [illegible], Ramón [illegible]

149[illegible] [illegible], [illegible]

~~1496 [illegible], Juan Carlos~~ Lib. Prov. 08.06.77

[illegible] ROSALES [illegible], Víctor [illegible]

149[illegible] [illegible]

1499 [illegible], [illegible]

1500 [illegible]

DEP. II PROCESADO

1501 BARONI KA[illegible]ERARO, Alejandro Luis

1502 CAR[illegible]RA A[illegible]BELLCHE, Juan Mario

~~1503 A[illegible] [illegible]ASON, Emilio Leodegardo~~ LIB DEF 23 al 31/12/76 UP BUJIA

1504 PEREIRA BOZZINO, Carlos Alberto

1506 [illegible] [illegible]ALLERO, Juan Carlos

1507 LALANE DOMINI, Ruben Libio

~~1508 CHIPOLINI [illegible], Román Alfredo~~ EXC. PROVISIONAL 04/10/78

1509 RODRIGUEZ, Ricardo Saturnino

1510 CAMPS DIPE[illegible]NA, Juan Francisco

1511 [illegible] GARCIA, Alberto Néstor

1512 PI[illegible]Z [illegible], Sarandí Clegario

1513 [illegible] ~~ESPASANDIN~~, José Antonio LIBERADO. 22/08/78

1514 PI[illegible]Z CANTON, Ruben

1515 [illegible] ALONSO BALADO, José Antonio

1516 BOSSOLASCO CALAND[illegible]IA, Liber Ernesto

~~1517 CA[illegible]ATO RATTO, Víctor Ulises~~ 13.05.77. LIB. PRAL

1518 CAR[illegible]RA [illegible], Ruedy Omar

1519 ~~OLIVERA VEIA,~~ Alfredo Félix Omar LIBERADO - 22/08/78

1520 SZNAJDE[illegible] [illegible]ZLTYCKI, Jacobo

1521 VALDEZ [illegible], Gilberto Artigas

1523 PINEI[illegible] [illegible], Regino Antonio

~~1524 GARCIA [illegible], Angel César~~ LIB. DEF. 12.05.77.

1525 [illegible] SA[illegible], Saturnino Bartolo

1526 [illegible] SILVA, Enrique Luis

1527 [illegible], Esteban Fernando

1528 MORALES [illegible], Jorge Manuel

1529 [illegible], Mario [illegible]

1530 [illegible], Sergio [illegible]

1531 [illegible], [illegible] Antonio

1532 [illegible] D'ANGELO, [illegible] Antonio

~~[illegible]~~ LIB.DEF. 19 01.78.

~~[illegible], Alejandro~~ LIB. DEF. 13.01.78.

[illegible] [illegible], [illegible]

1537 [illegible], [illegible]

DEP. II PROCESADO

1538 MARTINEZ HERNANDEZ, Carlos César
1539 PERDOMO DE LOS SANTOS, Alejo Antonio
1540 CABRERA FIGUEROA, Miguel Angel
~~1541 CORREA ROCHA, Mario~~ Lib Prov 20-07-78
1542 ROSSI REUFELLO, Jorge
1543 COSTA BAGNOLI, Esteban
1544 CORREA DIAZ, Henry Bolívar
1545 ALVAREZ MORELLI, Italo
~~1546 OLIVAS SAGUARI, Heber Ulises~~ Lib Prov.: 22.07.78.
1547 SALATTI MOSCATELLI, Andrés Solano
1548 ALMADA CALLEJAS, Armando
1549 BERGUEZ IPARAGUIRRE, José
1550 LARRAÑAGA MARTINEZ, Hugo Heber
1551 BORGUE TORALINA, Washington
1552 ALBERRO GORTIÑ, Fernando
1553 FERNANDEZ MARFETAN, Juan Carlos
1554 FERREIRO CORREA, Julio Fernando
1555 PASTORINO SAMUEBI, Leomar
1556 PIREZ BARRERO, Ruben Darío
1557 ROSA CALLERO, Julio César
1558 LARA, Walter Eduardo
1559 ACEVEDO [illegible], Juan Alfredo
1560 [illegible], Jorge Daniel
1561 [illegible], Hugo Humberto
1562 [illegible], Hermes Raúl
1563 [illegible], Carlos [illegible]
1564 [illegible], Héctor Hugo
1565 [illegible], Mario Valerio
1566 [illegible], Jorge [illegible]
1567 [illegible], Raúl Julio
1568 [illegible], Roberto
1569 [illegible], Juan Pablo
1570 [illegible], José [illegible]
1571 [illegible]

1572 GOMEZ [illegible], Alfredo Indalecio

1573 CABRAL VIBALDO, Juan Feliciano

~~1574 [illegible] GARCIA, Miguel Angel~~ Lib. Prov. 09.02.78.

1575 GARCIA [illegible], Horacio Máximo

1576 SOLLIER MIRA, Walter Amancio

1577 LAMANNA MENDEZ, Sergio Raúl

1578 CA[illegible] OLIVERA, José

1583 ANTUNEZ DIAGO, Juan Ramón

1584 GONZALEZ [illegible], Juan José

1585 ~~[illegible] [illegible], Edgardo~~ LIB DEF. 11.07.78

1586 ~~VIDAL [illegible], Jorge Washington~~ 08/10/78 – LIB. DEF.

1588 INETTI MIÑOS, Franklin Marcelo

1589 VILLANUEVA ALVES, Roberto

1590 GONZALEZ GARCIA, José Ivan

1591 [illegible] NUÑEZ, Jaime Rodolfo

1592 AZNAREZ ARILLA, Santiago Elás

1593 ~~[illegible], Daniel Aníbal~~ LIB ANT.: 23/08/78.

~~1594 [illegible], Jesús Romero~~ LIB PROV. 16/06/78.

1595 MALDANA [illegible], Dardo

1596 [illegible] [illegible], Raúl

1597 ~~[illegible], Gabriel~~ Lib. Prov. 06/07/78.

1598 GARCIA PINOS, Nelson Eduardo

1599 DIAZ SANTOS, [illegible] Angel

1600 [illegible], Luis Alberto

1601 [illegible] RESTANO, [illegible] José

1602 [illegible], Néstor [illegible]

1603 [illegible], Walter Abel

1604 [illegible], [illegible]

1605 [illegible] [illegible]SSA, [illegible] Antonio

1606 [illegible], Diego Francisco

1607 [illegible], Juan [illegible]

1608 [illegible], [illegible]

1609 [illegible], Washington

1610 [illegible], [illegible]

DER I PROCESADO

0220

~~1611 ELGUISANO CARVAJAL, [illegible]~~ Lib. Def. 23 al 24/12/78 UP. Bu. I No 14

1612 PIZARRO RODRIGUEZ, Luis

1613 ALVES BACILL, Osvaldo

1614 TABOCO COSTA, Baldemar

1615 CARDOZO, Oder Davis

1616 MALDONADO RODRIGUEZ, Juan Carlos

1617 BRASIL SOSA, Walter José

1618 RODRIGUEZ ALVAREZ, Walter

1619 VERGARA GALLANO, Andrés

1620 ~~FICUN ALANIS, Miguel~~ EXP. PROV. 17/10/78 -

1621 ~~AREVALO, Washington Raúl~~ Lib. Prov.: 30/06/78.

1622 PALLERO MARTTUCCI, Décimo

1623 QUIÑONES SOLARI, Juan Francisco

1624 ROMERO ANTUNEZ, Daniel Enrique

1625 DELBENE PEREZ, Luis Héctor

1626 LUCAS NIETO, José

1627 ALANIS GONZALEZ, Héctor Basilio

1628 STATHAKIS MEDINA, Víctor

1629 [illegible] MARTINEZ, Fr[illegible] Cyibe

1630 DE FELLIS GORDON, Edgardo Ulises

1631 SEQUEIRA LOPAL, Alberto

1632 PIEDRA [illegible], [illegible]

1633 PEREZ [illegible] DE OCA, Juan

1634 [illegible], Omar

1635 ~~[illegible] SANTOS, Ernesto~~ Libertad anticipada - 18/09/78 -

~~1636 NICOLA VIERA, Hebert Sorano~~ Lib. Prov. 03.07.77.

1637 [illegible], [illegible]

1638 [illegible], Félix [illegible]

1639 [illegible]

1640 [illegible], [illegible]

1641 ~~[illegible]~~ Lib. Def. 11.07.78.

1642 [illegible], [illegible]

1643 [illegible], [illegible] [illegible]

1644 [illegible], [illegible]

DERC [illegible] PROCESADO

0290

~~1647 SILVEIRA [illegible], Juan~~ LIB. DEF. 20/06/78 (D: 1205)

1648 [illegible] PEREZ, Ruben

1649 VICINO BERMUDEZ, Gonzalo

1650 MATERO VILLAVERDE, César

1651 ARRIERA VELAZCO, José Raúl

1652 VIANA ACOSTA, Antonio

1653 LARROSA, Luis Ramón

1654 MIRANDA, Walter María

1655 ETCHECHURY MOREIRA, Julio

1656 TARAMASCO FARIAS, Victoriano

1657 LOPEZ DEL RIO, Waldemar

1664 ALARCON ESPALTER, Juan José

1665 TERES AISPURO, Ruben

1666 CARBAJAL ALRADA, Nelson Walter

~~1667 KUTALIK GONZALEZ, Baltasar~~ 21/06/78 LIB. DEF. (M.P.S.)

1668 ZUBILLAGA CARDELINO, José

1669 GUIMARAENS GONZALEZ, Carlos

1670 GONZALES GUYER, Julián

1671 ANGELO, Miguel Claudio

1672 GARCIA MORENA, Sergio ~~Eduardo~~ Lib Def 24/02/77

1673 [illegible] NUÑEZ, Hugo

1674 [illegible], Juan [illegible]

1675 GONZALEZ ROSI, Hernán Lorenzo

1676 [illegible], Jorge

~~1677 [illegible], [illegible]~~ BAJA 18.02.78 (ALTA DNII POR M.P.S).

1678 PAZ LARROCA, Carlos

1679 [illegible], [illegible] Héctor

[illegible] [illegible], [illegible]

~~[illegible] [illegible], Hugo Juan~~ LIB. DEF. 30/05/78

~~[illegible] [illegible], León~~ LIB. DEF. 15/06/78. ALTA DNII POR MPS

~~[illegible] KÜHNE BARRIOS, [illegible]~~ LIB. DEF. 22/05/78

~~[illegible] [illegible], [illegible]~~ LIB. DEF. 23.07.77.

~~[illegible] [illegible], José [illegible]~~ LIB. DEF. 28.07.77.

[illegible] VIQUE, Washington [illegible]

DEP. II PROCESADO

0027

0290

~~1687 VIAL CASTILLO, Francisco Guillermo~~ LIB. DEF. 28.07.77.

1688 HAYANS LGUIGUREN, Fernando

1689 SOSA DIAZ GONZALEZ, Jaime

1690 CLAVIJO PEREZ, Hugo

1691 LLERATO GOMEZ, Aurelio

~~1692 [illegible], Fernando Alfredo~~ LIB. DEF. 27.05.77.

1693 ZOUK[illegible] GONZALEZ, Francisco

1694 ROMERO MOURE, Ricardo

~~1695 STIRLING SARALEGUI, Roberto~~ . LIB. DEF 03/10/78

1696 CABRERA, Heber Omar

1697 RIOS LOPEZ, Julio Washingtom

1698 NUÑEZ LEON, Evangelio

1701 RUSSO COHOLAN, Héctor

1702 GOMEZ, Juan Antonio

1704 FLORES ARELLANO, Ulises

1705 ALMADA YORDA, Wilde

1706 DE LOS SANTOS DE LEON, Alfredo

1707 ARCHENA FERNANDEZ, Francisco Javier

1708 GOMEZ FERREIRA, Hugo

1709 BALLESTEROS SEPE, Fernando

1710 CASTROMAN DIAZ, Rafael Jacinto

1711 RIVERO SOSA, Alberto

1712 HAHN ROSAS, Carlos

1713 [illegible], Waldemar

1714 [illegible], Julio

1715 [illegible]

1716 [illegible]

1717 [illegible] SANCHEZ, [illegible] Alfredo

1718 [illegible], Salvador

1719 [illegible], Miguel

~~[illegible]~~, Gerardo Daniel 06/10/77. Libertad Provisional

[illegible], Carlos

[illegible]

[illegible]

DBR I PROCESADO

0290

1724 ~~CORREA CASTIGLIANI, Luis Alberto~~ LIB.PROV.: 04/08/78.
1725 ~~BENITEZ SALAZAR, Raúl~~ Lib. Definitiva 10/08/77
1726 OLIVERA CABRERA, Sol
1727 ~~[illegible], Carlos~~ Lib Prov. 04/08/78
1728 ~~[illegible] PELLEGRINO, Alfredo.~~ traslado C.G.R. 02/08/77
1729 RODRIGUEZ, Líbano Jacinto
~~1730 FERNANDEZ [illegible], Raúl~~ Lib. Def. 15.07.77.
1731 ~~[illegible], Genaro~~
1732 ~~OLIVERA, Héctor Gaspar~~ Lib Def. 22/09/78
1733 SCARCELLA ORTIZ, Ronald
1734 CLAVIJO QUIRQUE, Carlos
~~1735 ROTTA FLEITAS, Admusen~~ BAJA EMR 1 - 10.06.77 (alta D.N II)
1737 COLINA REYES, Herment
1738 PORLEY PORLEY, Albérico
1740 CAMPODONICO CABRAL, Oscar
~~1742 COLA ABADÍO, Juan~~ LIB-DEF. 19.01.78.
1743 GIOVANETTI URAN, Rubén
1744 DUBRA IAFFACABERRA, Jorge
~~1745 CARREVA OLIVEIRA, Luis~~ 27/10/77 Libertad Definitiva
1746 SORLANI ROTTI, Juan
~~1747 BASTOS PEREZ, Carlos~~ 25/06/78. Libertad Provisional.
1748 ARIAS LAGOS, Eduardo
~~1749 [illegible], José~~ 20/12/78 LIB PROV.
1750 ~~[illegible], Julio~~ Lib. Prov. 28/07/78.
1751 [illegible], Carlos
1752 [illegible], David
1753 [illegible], Ernesto Alberto
~~1754 [illegible], Julian Simón~~ LIB. PROV. 03 11.78.
1755 [illegible], Eduardo Martín
1756 ~~[illegible], Jorge Mario~~ Lib Prov 20/09/78
~~[illegible]~~ LIB. PROV. 25/05/78.
[illegible], Antonio Ariel
[illegible]
[illegible], María [illegible] [illegible]/77

DERI PROCESADO

0290

~~1761 GONZALEZ ROUAL, Jorge Anibal~~ 21.12.78 - Exc. Prov.

1762 GRAÑA FERNANDEZ, Humberto

~~1763 SCAGANI ANDRADE, Mario Alberto~~ 23.12.78 Exc. Prov.

1764 GILBERT GONZALEZ, Roberto Anibal

~~1765 BIANCHI LOPEZ, Walter~~ Lib. Prov. 25/06/78.

1766 MAGGIANI QUINTEROS, César Artigas

~~1767 GLISENTI ZENCLE, Norberto Martín~~ Lib. Prov. 25/06/78

~~1768 MORELLI WILSON, Antonio Roberto~~ Lib. Prov. 21/06/79. (D. 1206)

1769 MARTORANO COLMAN, Mario Armando

1770 SIEVES LAWLOR, Jorge Hugo

1771 OLALDE GUERRERO, Ulises

~~1772 FORNE MONZANI, Hugo Mario~~ Lib. Definitiva.

~~1773 CASARES MORA, Carlos Mario~~ LIBERADO 02.07.79. Dec. 1214

~~1774 MOYA ARCOS, Alberto Ricardo~~ Exc. Prov. 21.11.78

1775 CURBELO BENITEZ, Dionisio Abel

1776 DURALDE BARRETO, Jorge Newton

1777 GARCIA HERNANDEZ, César Heber

1778 MINETTI FERNANDEZ, Carlos Humberto

~~1779 FERNANDEZ MACHADO, Washington~~ Lib. Prov. 23.09.78

1780 SILVA FLEJOO, Manuel Adolfo

1781 PACHECO GENUARIO, Ramón

1782 MOREIRA ROMERO, Manfried Rubén

1783 FRACHIONE, Enrique Alfredo

1784 FERNANDEZ NIETO, Luis Alberto

1785 FRANCIA GARCIA, Ernesto Cristian

1786 CECILIA PIEDRAS, Freddy Eliazar

1787 CARABALLO PETITO, Carlos Alfredo

1788 ROCCAS PINTO, Conrado Antonio

~~1789 [illegible]~~ Lib. Def. 10.02.78.

~~1790 [illegible]~~ Lib. Def. 26.07.77 (por traslado a Juez)

1791 [illegible], Enrique

1792 [illegible]

1793 [illegible]

1794 [illegible], Román

DEPTO. I PROCESADO

0239

1795 GARCIA I...AZABAL, Jorge Alfredo

1796 MARTINEZ DE CUADRO, Francisco

~~1797 VILLAREAL MARZI, Agustín~~ LIB. PROV. 19.01.78.

~~1798 HALLER FELIC, Carlos Augusto~~ LIB. PROV. 19.01.78.

~~1799 LIMA FAR... Ibo Néstor~~ 24/09/77. Libertad Provisional

1800 ~~FIGUEROA LANDA, José Ramón~~ LIB PROV. 22/08/78

1801 ~~LLUBERAS ..., Edgar Heber~~ LIB PROV 22/08/78

1802 BUSCARONS MORELLI, Alejandro Héctor María

~~1803 TROCHERO ..., Angel María~~ 30/03/78 Libertad Provisional

1804 SIOLA PAREDES, Juan Antonio

1805 BENTANCOR ALZUGARAY, Oscar Daniel

1806 ZEFFIRINO DE LA FUENTE, Héctor

1807 ABALDE ALVAREZ, José Luis

1808 ~~GAMARRA SANTA CRUZ, Daniel~~ LIB. PROV. 14/10/78.

1809 ABELLEIRA ...SSLSA, Marcos

1810 ~~SUAREZ TALLES, Ramón~~ EXC. PROV. 03/08/78.

1811 ASTIGARRAGA DEL RIO, Carlos Ramón

~~1812 VILLARRUBIA ..., Luis Alberto~~ EXC. PROV. 21.11.78

1813 ~~..., ... Javier~~ Exc. Prov. 26/07/78.

~~1814 ... Ruben Schuber~~ LIB PROV 23 al 31/12/78 U.P Bu I. No. 3

1815 ~~GIL BAUTISTA, Aldo Bruno Jorge~~ EXC. PROV. 23/10/78.

~~1816 SOTO SOTO, Fernando Alfredo~~ LIB PROV. 23 al 31/12/78 U.P Bu I. No 3

1817 ~~CABRERA DOS SANTOS, Fredy Sixto~~ E.P. 04/10/78

~~1818 LONGO ..., ... Roberto~~ LIB. DEF. 10.07.77.

1819 MARKULIN ..., Bruno

1820 [illegible]

1821 [illegible], Sergio Juan

1822 [illegible], Ruben María

1823 [illegible]

~~... ALZAMORA ..., Héctor~~ ... Libertad Definitiva.

[illegible]

[illegible]

DEP. II PROCESADO

0290

~~1827 RION GULVANI, Walter Ariel~~ Lib. Prov. 30/07/79

1828 GONZALEZ BEDAT, Pedro

1829 FAGOLA DEMARTINI, Daniel

~~1830 NUÑEZ GONZALEZ, Darwin Wladimir~~ Lib. Prov. 30.07.79

~~1831 BATISTA GALLO, Washington~~ Lib. Def. 23.02.78.

18322 BOGGIO CANZANI, Danilo

1833 BECERRA PEREIRA, Archibaldo

~~1834 MARDONES ARRECHEA, Carlos Enrique~~ Liberado. 12/07/79

1835 GARCIA PIRIZ, Luis Roberto

~~1836 LAXALTE LANZA, Félix Francisco~~ Lib. Def. 20/09/77

1837 BRONZUTI RODRIGUEZ, Oscar Carlos Alberto

1838 BERTOLINI ROCCA, Daniel

~~1839 FIGUEROA ROBALLO, Alvaro Francisco~~ Lib. Prov. 21.11.78

1840 CABALLERO PIEMONTE, Juan José

1841 PASEYRO GOMEZ, Eduardo Máximo

1842 PASEYRO GOMEZ, Carlos María

1843 FILIPINI PORTAS, Eduardo Joaquín

1844 VOITURET PAZOS, Jorge

~~1845 ALONSO GRANDI, Carlos Enrique~~ Lib. Prov. 21.11.78

1846 PERERA ACOSTA, Antonio Eugenio

1847 POLA MALANOTTI, Alvaro Oscar

1848 [illegible] ALONSO, Juan Pedro

1849 [illegible], Raúl Eduardo

1850 MESA [illegible], Omar Héctor

1851 [illegible] BALISCANA, [illegible]

0290

2/8

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

D.G.I.D.

DPTO. I (INTERIOR)

Asunto: INDICE ALFABETICO DEL PERSONAL RECLUSO AL 15-OCT.-1975.-

A-B-C-CH-D-E

Carpeta No. R.E. 290/77

Fs. 043 a 0114.-

A

ALLENDE ALVAREZ, José Luis.-No.1807.-Detenido:15.2.75
FCR.-Zonal:La Teja-Cerro.-Resp.:Responsable.-Activi
dades comprobadas:Fue detenido y fugó-Integró el
Secretariado Político de Secundaria en el '72 y 73.-
A fines del 74 pasa a integrar las discusiones de la
Direc.del Partido en Montevideo-Posteriormente pasa
a ser Resp. de Organización del Partido en Montevideo
Fórmula K: Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia a la
Asociación-Docum.falso.-Ingresó al EMIR:30.7.75.-
Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:21 años.-Juzgado:
JMI 4T.-Unidad captora:FNN.-Profesión:Empleado.-
Alias:Gallego.-

ABASCAL BELOQUI, Pery Alfredo.-No.897.-Detenido
25.4.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Trabajadores.-/
Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Inte
gró CAT-Reclutamientos en ANCAP-Reuniones-Pro-
paganda.-Tipificación:Consp.asociación.-Ingreso
al EMIR:7.4.73.-Estado civil:Casado.-Edad:40 /
años.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:CIM.-Pro-
fesión:Cajero de ANCAP.-Alias: Ramón.-

ABELLEIRA DISSESA, Marcos.-No.1809.-Detenido:19.2.75.-
FCR.-Sector:Comis.Polít.de Mvdeo.-Resp.:Responsable
Actividades comprobadas:En 1973 fue designado resp.
de Comité Universitario,luego pasa a integrar la Co
misión Polít.de Mvdeo.quedando posteriormente en el
equipo resp.de la misma-Se conectaba con los resp.
de las zonales.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:
Asociación subversiva-Doc.falso.-Ingresó al EMIR:
30.7.75.-Estado civil:Casado, 1 hijo.-Edad:25.-
Unidad captora:FNN.-Juzgado:JMI 4T.-Profesión:Emple
ado.-Alias: Rafael.-

ABREU BENITEZ, Ruben Jesús.-No.330.-Detenido:15
5.72.-MLN.-Col.21.-Sector:Militar.-Resp.:Inte-
grante.-Actividades comprobadas:Relevamientos-
Fotografías-Posiciones de tiro-Adoctrinamientos
Berretines.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:
Atentado a la Constitución-Consp.-Ingresó al /
EMIR:8.11.72.-Estado civil:Casado.-Edad:24 años
Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.8.-Pro-
fesión:Locutor.-Alias:Fernando.- *H.P.S. 2 P 08/08/77*

[illegible], Lilson Justo.-No.499.-Detenido:11.5.
72.-MLN.-Col.:71.-Sector:Político.-Resp.:Integrante
Actividades comprobadas:Reuniones de carácter polí-
tico.-Fórmula K:[illegible].-Tipificación:Atentado a
la Constitución.-Ingresó al EMIR:20.11.72.-Estado
civil:Soltero.-Edad:[illegible] años.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad
captora:[illegible].-Profesión:Empleado [illegible].-
Alias:[illegible].- *Exc. Prov. 21.11.78.*
Lib Prov 02 ... 78

ABREU [illegible], [illegible].-No.[illegible].-Detenido:11.5.
72.-MLN.-Col.:71.-Sector:Político.-Resp.:Inte-
grante.-Actividades comprobadas:[illegible]
carácter político.-[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Alias:[illegible].- *Lib Prov 16/05/78*

DEP. I
PERMANENTE

0200

[illegible], Daniel Alcides.-No.1417.-Detenido:7.1.74
MLN.-Actividades comprobadas:Integró [illegible]-Reuniones.-
Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Encubrimiento.-Ingresó al EMR:6.2.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:24
años.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Bn.I.2.-Profesión:Empleado.-Penado:2 años y ½.-

[illegible] Adhemar Jorge.-No.078.-Detenido
5.7.72.-MLN.-Sector:Servicios.-Resp.:Administ.
Actividades comprobadas:Cumplía funciones administrativas.-Fórmula K:C.Reg.Nor.-Tipificación
Encubrimiento de atentado a la Constitución-//
Asociación.-Ingresó al EMR:13.10.72.-Estado /
civil:Casado,5 hijos.-Edad:34 años.-Juzgado: /
JMI 3T.-Unidad captora:Cpo.Art.1.-Profesión:Periodista.-[illegible].-Penado:4 años.-

ACEVEDO BRACERO,Juan Alfredo.-No.1559.-Detenido:
9.5.74.-MLN.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:Volanteada-Pintadas-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Consp.-Ingreso al EMR:6.8.74.-Estado
civil:Casado,3 hijos.-Edad:25 años.-Unidad captora:
Bn.I.8.-

ACKERMANN ECCHARD,Leonel Arturo.-No.006.-Detenido:8.3.72.-MLN.-Resp.:Integrante.-Actividades /
comprobadas:Porte armas-Robo de armas-Relevamientos-
Robos de planos de pueblos.-Fórmula K:S.Reg.Fed
Tipificación:Asociación-Privación de libertad.-
Ingresó al EMR:30.9.72.-Estado civil:Casado.-
Edad:32.-Juzgado:JMI [illegible]T.-Unidad captora:CIM.- /
Profesión:mecánico.- HPS. 08/08/78.

ACOSTA ECHEVERRÍA,Mario.-No.129.-Detenido:27.8.73.
MLN.-Col.:Lcte.-Sector:Militar.-Resp.:Dirección.-
Actividades comprobadas:Secuestro [illegible]-Entrenamiento de guerrillas-Práctica de tiro.-Fórmula K:
C.Reg.Fed.-Tipificación:Consp.[illegible] Subv.Rapiña-Privación de libertad.-Ingresó al EMR:31.10.73.
Estado civil:Casado.-Edad:25 años.-Juzgado:JMI 3T.-
Unidad captora:Cpo.Art.1.-Profesión:Albañil.-Alias:
Ismael.- 11/09/78. Cond 18 años. Art 60(V) 60(I) inc 6º, 60(XII) y CPM, 281, 5, 344, 171 num 1, 172 num 1.2.3 346-36 CPO

ACOSTA [illegible],Carlos [illegible].-No.[illegible].-Detenido:[illegible].72.-MLN.-Col.:70.-Sector:[illegible].-Resp.:
Integrante.-Actividades comprobadas:[illegible]-
Volanteada-[illegible]
[illegible].-Fórmula K:[illegible].-Tipificación:Asociación Subv.-[illegible] Constitución-Tenencia de explos.-Ingresó al EMR:7.12.72.-Estado
civil:[illegible].-Edad:[illegible] años.-Juzgado:JMI
3T.-Unidad captora:[illegible].-Profesión:[illegible]
[illegible].-

ACOSTA [illegible],[illegible] Américo.-No.[illegible].-Detenido:28.9.72
MLN.-Actividades comprobadas:Integró [illegible].-Fórmula K:
[illegible].-Tipificación:Asociación Subv.-Consp.-Ingresó al EMR:28.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:
[illegible].-Juzgado:[illegible].-Unidad captora:[illegible].-Profesión:[illegible].-
[illegible]
[illegible]

0290

ACOSTA [illegible], Dorimar Ambrosio.-No.1240.-Detenido:3.5.72.-MLN.-Col.:21.-Sector:Apoyo.-Resp:Integrante.-Actividades comprobadas:Relevamiento del BACU,-Fórmula K:A.Mor.Mor.-Tipificación:Consp.-Ingresó al EMR:13.9.73.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:28 años.-Juzgado: JMI 11.-Unidad captora:Bn.I.12.-Profesión:Bancario.-

ACUÑA [illegible], Wilman Gentil.-No.1325.-Detenido:30.8.73.-MLN.-Col.:70.-Sector:Trabajadores.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Reuniones-Volanteadas-Transporte de armas-Trabajó en un taller del MLN.-Fórmula K:S.Mor.Mor.-Tipificación:Asociación Subv.-Ingresó al EMR:9.11.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:25 años.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art 1.-Profesión:Vendedor de calzado.-Alias:Dante.-
COND: 9 AÑOS - 03/08/78 -

AGUILA [illegible], Ruben Ramón.-No.1182.-Detenido:5.6.72.-Tipificación:Consp.-Asociación.-Ingresó al EMR:26.7.73.-Estado civil:Casado.-1 hijo.-Edad:38 años.-Juzgado:JMI 11.-Unidad captora: Bn.I.7.-Profesión:Empleado.-Alias:Enrique.-

AGAZZI [illegible], Ernesto.-No.273.-Detenido:1.6.72.-MLN.-Col.:24.-Sector:Político.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Realizó 1 reclutamiento-Entregó frazadas-Concurre a reuniones.-Fórmula K:F.Med.Med.-Tipificación:Consp.-Ingresó al EMR:6.11.72.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:30 años.-Juzgado:JMI 11.-Unidad captora: Bn.I.8.-Profesión: Ingeniero Agrónomo.-Alias:Pierre.- Lib Def. 05/08/77

AGUI[illegible], Hugo [illegible].-No.1072.-Detenido:[illegible].5.72.-MLN.-Actividades comprobadas: Reuniones informativas-[illegible] de vehículos.-Fórmula K:[illegible].Mor.Mor.-Tipificación:Asociación Subversiva.-Consp.-Ingresó al EMR:[illegible].73.-Estado civil:Casado.-Edad:[illegible] años.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora: [illegible].-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible].-

[illegible], Emilio [illegible].-No.1[illegible].-Detenido:2[illegible].2.74.-MLN.-Actividades comprobadas:[illegible] para planificación [illegible].-Fórmula K:[illegible].-Tipificación:[illegible].-Ingresó al EMR:9.4.74.-[illegible].-Edad:31.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:[illegible].-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible].-[illegible] COMPUTADO [illegible]
LIBERTAD DEFINITIVA 23 -1 31/12/78
UP 3a I No 4

I 0250

AIELLO ASTARITA, Jorge Alberto.-No.888.-Detenido:30.7.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Político.- //Resp.:Comando.-Actividades comprobadas:Fugado-Fórmula K:C.Max.Med.-Tipificación:Consp.-Asociación-Rapiña-autoevasión.-Ingresó al EMIR : 28.3.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:24 años.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:F.A.-Profesión Estudiante de Medicina.-Alias:Gastón.-

AIRAUDO RAMOS, Alcides.-No.1328.-Detenido:28.8.72.-MLN.-Actividades comprobadas:Práctica de tiro-alojó sediciosos-Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipificación:Asociación Subv.Consp.-Ingresó al EMR :28.11.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:23 años.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora: Reg.Cab.9.-Profesión:Empresario.-Alias:Mago PENADO: 6 años.-

ALBERNAZ VEGA, Juan Carlos.-No.1475.-Detenido: 18.9.72.-MLN.-Col.:22.-Sector:Servicios.-Resp Cobertura.-Fórmula K:S.Mor.Nor.-Tipificación: Consp.Encubrimiento.-Ingresó al EMIR:23.3.74. Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:25 años.-//Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora: Reg.C b.5.-Profesión:albañil.-Alias:Guri.- CONDE. 6 AÑOS 6 MESES.

ALBERNAZ VEGA, Walter Ursino.-No.1443.-Detenido:19.11 72.-Tipificación:Consp.-Ingresó al EMIR:27.2.74.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:33 años.-Juzgado: JMI 1T.- Unidad captora:Reg.Cab.5.-Profesión:mecánico.- 24/09/77. Libertad Definitiva

ALANIZ GONZALEZ, Héctor [illegible].-No.1[illegible]27.-Detenido:13.5.74.-MLN.-Sector:Militar.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Identificó [illegible] Relevó el domicilio de un oficial de las FF.AA. Guardó en su domicilio 2 pistolas y un ametralladora, se [illegible].-Tipificación:Asociación Subv.-Ingresó al EMIR:7.11.74.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:21.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:[illegible].-Profesión:[illegible].-Alias:Gerardo.- CONDENADO:08.03.77 -7 AÑOS 8.

[illegible] .-No.1[illegible].-Detenido:31.10. [illegible].-Actividades comprobadas:[illegible] volantes [illegible] de planificación.-Fórmula K:F.Med.Max.-Tipificación:Art.5º [illegible].-Ingresó al [illegible].12.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:[illegible].-Juzgado:JMI [illegible].-Unidad captora:[illegible].-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible].-

ARAUJO MARTIRENA, Freder Oribe.-Nº1629.-Detenido 16.4.74.-MLN.-Resp.:Colaborador.-Actividades // comprobadas:Consigue alojamiento para clandes , Consigue sosías.-Tipificación:Asociación Subv.- Consp.Complicidad en uso de document.falso.-Ingresó al EMIR:7.11.74.-Estado civil:Soltero.- / Edad:22.-Juzgado:JMI 6T.-Unidad captora:Gpo.Art 1.-Profesión:Bancario.-

ALBERTINI PAGOLA, Guillermo.-Nº1288.-Detenido:14.8.73.-MLN.-Actividades comprobadas:Recibió nociones de defensa personal y armas-Volanteadas-Pintadas.-Tipificación:Consp.-Ingresó al EMIR:31.10.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:20.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión:Estudiante.-Alias:Luis.-PENADO: 2 años.-

ALBERRO COITIÑO, Fernando.-Nº 1552.-Detenido:1.4.74.-Libertario.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Fue CPR-Cobertura a cárcel del pueblo-Porte de armas-Contactos.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subv.-Rapiña-Tenencia de armas-Documen.falsos.-Ingresó al // EMIR:3.7.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:21.- / Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Carpintero.-Alias:Tono y/o Héctor.-

ALCARAZ MERCEDES, Alberto.-Nº 889.-Detenido:3.8.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:CAT.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Pintadas-Volanteadas.-Fórmula K:C.Rec.Nor.-Tipificación:Consp.-Ingresó al EMIR:28.3.73.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:25 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:B.Lanza.-Profesión:Textil.-Alias:Néstor.-

ALCOBA LOPEZ, Carlos Alberto.-Nº1292.-Detenido:20.7.73.-MLN.-Sector:Militar.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:Guardó armas del MLN en un berre-Contactos.-Fórmula K:C.Nor.Nor Tipificación:Asociación subv.-Ingresó al EMIR : 31.10.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:30. Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Empleado.-Alias:[illegible].-PENADO:5 años.-

[illegible], [illegible].-Nº [illegible].-Detenido:6.6.72.-MLN.-Col.:2[illegible].-Resp.:[illegible].-Actividades comprobadas: [illegible] J.Bertos y [illegible].-Fórmula K:C.Rec.Nor.-Tipificación:Consp.Asociación.-Ingresó al EMIR:6.11.7[illegible].-Estado civil:Casado.;-Edad:23.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn.I.[illegible].-Profesión:[illegible].-Alias:Pedro.-PENADO:[illegible] años.-

ALFARO AGUILAR, Carlos Alberto.-Nº999.-Detenido 31.7.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Político.-Resp.: Integrante.-Actividades comprobadas:Volanteada Pintadas-Realizó 2 atentados incendiarios.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Consp.-Ingresó al EMIR:3.5.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:26. Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.13.-Profesión:Empleado.-Alias:Willy.- 21/09/77. Lib Prov

AIMADA CALLEJAS, Armando.-Nº 1548.-Detenido:1.4.74.-Libertario.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas: Apretes-expropiaciones-Rapiña-Porte de armas-Contactos-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación Subv.-Privación de libertad-Tenen.de armas.-Ingresó al EMIR:3.7.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:35.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Peluquero.-Alias:Ferrer.-

AIMADA, Gil.-Nº 135.-Detenido:8.5.72.-MLN.-Col. 21.-Sedtor:Apoyo.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Reclutador-Abastecimiento.-Fórmula K:F.Max.Tot.-Tipificación:Consp.-Ingresó al // EMIR:18.10.72.-Estado civil:Casado,6 hijos.- / Edad:31.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:JPR.-Profesión:Pescador.-Alias:Chancho.-

AIMADA RODRIGUEZ, Hugo Derby.-Nº 213.-Detenido:1.6.72 MLN.-Col.:22.-Sector:Servicios.-Resp.:Encargado.-Actividades comprobadas:Encargado de la construcción de tapas de berres y tatuceras.-Fórmula K:C.Med.Med. Tipificación:Consp-Ingresó al EMIR:1.11.72.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:28.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión:Bancario.-Alias:Toni.- Lib Pr/ [illegible]

AIMADA YORDA, Wilde.-Nº 1705.-Detenido:2?.10.74 MLN.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas Volanteadas-Pintadas-Discusiones políticas-Quemó un auto policial-Robo armas-Tiró grampas // "miguelitos".-Fórmula K:Nor.Nor.-Tipificación: Asociación subv.-Hurto.-Art.314 y 34? con relación al art.34º del CPC.-Ingresó al EMIR:?.2. 75.-Estado civil:Soltero.-Edad:19.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión:Estudiante.-Alias:[illegible].- COND. 22.08.77. 6 AÑOS 6 MESES

[illegible] ,[illegible].-Nº ?13.-Detenido:14.4.72.-MLN Col.:[illegible].-Resp.:[illegible].-Actividades comprobadas:[illegible] de [illegible]-Custodia de [illegible]-[illegible] policial.-Fórmula K:C.Reg. [illegible].-[illegible]:Consp.-[illegible].-Priv.libert.-[illegible].-[illegible]-[illegible]ación.-Ingresó al EMIR:[illegible].72.-Estado civil:Casado,? hijos.-Edad: ??.-Juzgado:JMI ?T.-Unidad captora:JPM.-Profesión: [illegible].-Alias:[illegible].-

0043

ALMIRON ALCOBA,Bernardo.-No.1720.-Detenido:18 1.74.-MLN.-Col.:7.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Intervino en acción contra viviendas de Enrique Castro y Aparicio Saravia, golpeó las puertas e hizo disparos al aire.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Encubrimiento de asociación subversiva-Tentativa de Violencia privada con agravantes muy especiales. Ingresó al EMIR:13.2.75.-Estado civil:Casado, 1 hijo.-Unidad captora:USA CBL.-Profesión:Changador.- 06/10/77. Libertad Provisional

W

ALONSO GRANDI,Carlos.-No.1845.-Detenido:8.1.75.-26 de Marzo.-Actividades comprobadas:Hizo pintada por Sassano-Recibió volantes y librillos.-Fórmula K: C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Estado civil:Soltero.-Edad:21.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión:Funcionario de ANDET.-Ingresó al EMIR:11.8.75.- LIB.PROJ.21.11.78.

W

ALVAREZ DEL MONTE,José Luis.-Nº 356.-(Ver anexo)

ALVAREZ,Eleazar.-No.267.-Detenido:31.8.72.-MLN.-Col.:25.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Gpo.Monte.-atentado a puesto militar en las rutas 2 y 24-atentó contra el Tte.Criado.-Fórmula K:F.Max.Tot.-Tipificación Encubrimiento de auto evasión.-Ingresó al EMIR:6.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:27. Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:CIM.-Profesión Jornalero.-alias:Juan.-

W

ALVAREZ HERNANDEZ,Romeo José.-No.1206.-Detenido: 8.1.72.-MLN.-Col.:Sur.-Sector:Político.-Actividades comprobadas:Adoctrinamiento-Correo-Contactos-Reuniones-berretines.-Fórmula K:C.Reg.Max.-Tipificación:Consp.-asociación.-Ingresó al EMIR:6.8.73.-Estado civil:Casado.-Edad:35.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Gpo.Art.2.-Profesión:Profesor.-alias: Martín.-

17 05 79. Lib. Vigilada. U. Pstent. Bu I 4

ALVAREZ MORENI,Italo.-No.1545.-Detenido:19.5 72.-MLN.-Col.:23.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:Realizaba viajes con sediciosos al Uruguay.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Ingresó al EMIR:3.7.74.-Estado civil:Casado.-Edad:34 Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión:Empleado administrativo.-alias:[illegible].-

CONDENADO; 30.08.77. 7 AÑOS 6 MESES P.



18-5-75

763

ALVAREZ NIETO,Luciano Pedro.-No.763.-Detenido:10.6. 72.-Rest.:Colaborador.-Actividades comprobadas:Copias de direcciones [illegible]-Informe sobre lo que se comentaba en su domicilio.-Fórmula K:S.Nor.Nor. Tipificación:Consp.-Ingresó al EMIR:4.1.73.-Estado civil:Soltero.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Gpo. Art.5.-Profesión:Estudiante de medicina.-

ALVAREZ AGUILAR, Elbio Diego.-Nº 363.-(Ver anexo)

ALVAREZ AGUILAR, Edison [illegible].-Nº 3[illegible].-(Ver [illegible])

ALVAREZ RAMONDINO, Miguel Angel.-No.487.-Detenido:17.8.72.-MLN.-Col.:7.-Sector:Militar.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:En el momento de su detención portaba armas y / granadas-Grupo de acción.-Fórmula K:C.Nor.Nor Tipificación:Consp.-Ingresó al EMIR:23.11.72 Estado civil:Soltero.-Edad:23 años.-Juzgado: JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.5.-Profesión: Estudiante de derecho.-Alias:Pedro.-COND.: 15/02/77 - 7 AÑOS

ALVEZ BARBOZA, Ramiro.-No.1361.-Detenido:15.6.72.-MLN.-Col.:22.-Sector:Información.-Actividades comprobadas:Integró GAF-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Consp.-Ingresó al EMIR:6.12.73.-Estado civil: Soltero.-Edad:24.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora: Reg.Cab.5.-Alias:Patricio.- 16/01/78 LIB. PROV

ALVEZ GEREZ, Ademar.-No.1370.-Detenido:23.6.72 MLN.-Col.:23.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Apoyo a fugados-Enfrentamiento con / las FF.AA.-Fórmula K:C.Max.Med.-Tipificación: Consp.-Asociación.-Ingresó al EMIR:6.23.73.-/ Estado civil:Soltero.-Edad:22.-Juzgado:JMI 2T Unidad captora:Reg.Cab.10.-Profesión:Jornalero.-Alias:Tito.- COND.: 10 AÑOS.

ALZA BALDI, Olivio.-No.278.-Detenido:7.6.72.-MLN.-Col.:25.-Resp.:Comando Col.-Actividades comprobadas Integrante del Gpo. que actuó en ruta 2-Construyó un escondite para Sendic.-Fórmula K:F.Reg.Med.-Tipificación:Consp.Asociación.-Ingresó al EMIR:6.11.72.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:29.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.9.-Profesión:Agricultor Alias:Lumba.-

AMIR PERCHI, Carlos Mario.-No.811.-Detenido:8 8.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Político.-Actividades comprobadas:Actividades políticas.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia.-Ingresó al EMIR:[illegible].7.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:21.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora: [illegible].-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible].-

[illegible] HERNANDEZ, Francisco José.-No.1707.-Detenido:[illegible].4.74.-MLN.-Resp.:[illegible].-Actividades comprobadas [illegible] [illegible] de [illegible]miento-Asistió [illegible] realizó propaganda gre-[illegible] Trabajadores.-Fórmula K:F.[illegible].-Tipificación:Consp.-Ingresó al EMIR:[illegible].-Estado civil:Soltero.-Edad:19.-Juzgado:[illegible].-Unidad captora:[illegible].-Profesión:Em-[illegible].-

OPTO. I

0330

AMOROS ALONSO SALADO, José Antonio.-No.1515.-
Detenido:7.4.74.-MLN.-Resp.:Col.26 de Marzo.
Actividades comprobadas:Cobertura de dos clan
destinos en una casa que alquiló en Lagomar.
Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia
a la asociación subversiva.-Ingresó al EMIR:
20.5.74.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:24
Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:JrM.-Profesión
Empleado privado.-

AMSTRONG FUSTER, Alberto César.-No.1015.-Detenido:
16.6.72.-MLN.-Co.70.-Sector:Servicios.-Resp.:Inte-
grante.-Actividades comprobadas:Transportó sedicio
sos para el asalto al Banco de Tacuarembó.-Fórmula
K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Consp.-Complicidad de
rapiña.-Ingresó al EMIR:7.5.73.-Estado civil:Casa-
do,1 hijo.-Edad:25 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad
captora:Bn.I.7.-Profesión:Comerciante.-Alias:Hugo.

ANGLET DE LEON, Dagoberto.-No.281.-Detenido:
26.6.72.-OPR.-Actividades comprobadas:Trámi-
tes en Paraguay para lograr armas-Transporte
de armas-contactos-Fórmula K:C. Reg.Nor.-Tipi
ficación:Consp-Complicidad de contrabando.-
Ingresó al EMIR:6.11.72.-Estado civil:Casado
2 hijos.-Edad:34.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad cap
tora:Reg.Cab.5.-Profesión:Bancario.-Alias:
Mónico.- ALTA MPS BN.I. H.- 20.07.79

ANGELO, Miguel Claudio.-No.1671.-Detenido:30.5.72.-
MLN.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Re-
forma en su casa-Construcción tapas de berretines-
Construcción en muros en [illegible] y Shangryla.-Estado
civil:Soltero.-Edad:30.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad cap-
tora:[illegible] CHL.-Profesión:Albañil.-Alias:Mauricio.-

[illegible], Eduardo.-No.211.-Detenido:12.
6.72.-MLN.-Col.:45.-Sector:Servicios.-Activi
dades comprobadas:Responsable de grupo médi-
co.-Fórmula K:C. Reg.[illegible].-Tipificación:Consp.
Ingresó al EMIR:[illegible].11.72.-Estado civil:Casado,
1 hijo.-Edad:33.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad cap-
tora:Reg.Cab.6.-Profesión:Practicante de me-
dicina.-Alias:[illegible].-[illegible]

[illegible] ACEVEDO, [illegible].-No.[illegible].-Detenido:8.6.72.-
Col.:15.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:
Homicidio de [illegible]-Relevamientos y vigilancias.-
Tipificación:[illegible]-Coautoría de homicidio-
Coautoría de rapiña-[illegible] Constitución.-
Ingresó al EMIR:[illegible].8.72.-Estado civil:Casado,2 hi-
jos.-Edad:[illegible].-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:
[illegible].-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible].-

DP [illegible] I

005[illegible]

ANTUNEZ DIEGO,Juan Ramón.-No.1583.-Detenido: 16.8.72.-MLN.-Col.:21.-Actividades comprobadas:Integró célula del MLN,haciendo relevamientos para posteriormente desvincularse.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Consp.-Ingresó al EMIR:14.3.74.-Estado civil:Casado.-Edad:27.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I 10.-Profesión:Tapicero.-Alias:Yamandú.-PENADO: 3 años.-

APOLLONIA DEMASI,Julio Domingo.-No.1217.-Detenido: 9.6.72.-MLN.-Tipificación:Consp.-Ingresó al EMIR: 3.9.73.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn.I.9.-Profesión:Empleado de Frigorífico.-Alias:Alberto.-

W

AQUINO AGUIAR ,Blas.-No.1374.-Detenido:19.2. 73.-Tipificación:Asociación.-Ingresó al EMIR 7.12.73.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:Bn./ Ing.4.-Estado civil:Soltero.-Edad:27.-Profesión:Fotógrafo.-PENADO: 4 años.-

W

ARAUJO MORALES,Ruben Washington.-No.209.-Detenido: 7.7.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Copamientos de Cine-Volanteada-y relevamientos.-Fórmula K:C.Med.Med. Tipificación:Consp.-Asociación.-Ingresó al EMIR: 1.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:22.-Juzgado: JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión:Carpintero.-Alias:Daniel.-

ARAUJO FERREIRA,Victor Hugo.-No.1429.-Detenido:29.7.72.-MLN.-Col.:23.-Sector:Político.-/ Actividades comprobadas:Volanteadas-Vigilancias.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingresó al EMIR:27.2.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:25.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión:Empleado privado.-Alias:Santiago.- *LIB PROV.: 22/07/78*

ARELLANO GATTI,Hery Ramón.-No.673.-Detenido:31.5.72.-MLN.-Col.:24.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:[illegible] para berretines y tatuceras.-Fórmula K:S.Med.Nor.-Tipificación:Consp.-Ingresó al EMIR:1[illegible].12.7[illegible].-Estado civil:Soltero.-Edad:38.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.8.-Profesión: Empleado de Facultad de Agronomía.-Alias:Ruben.-PENADO:3 años y 9 meses.-

DP[illegible] L
Prov:
11/9/81

[illegible]

ARBONDO MARTINEZ, Néstor.-No.636.-Detenido:9.7.72.-MLN.-Col:70.-Sector:Político.-Resp.Integrante.-Actividades comprobadas:Pintadas-Volanteadas-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Atentado a la Constitución-Asociación-Violencia privada.-Ingresó al EMIR 7.12.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:25.-Juzgado: JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.4.-Profesión:Electricista.-Alias:Pocho.-

ARCE RODRIGUEZ, Eduardo.-No.1314.-Detenido:1.9.73.-MLN.-Actividades comprobadas:Contactos-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación Subv.-Ingresó al EMIR:9.11.73.-Estado civil: Casado,1 hijo.-Edad:27.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Estudiante de odontología.-*COND. [illegible] AÑOS 6 MESES. LIB. ANT. 04/07/79.*

ARCOS MALLADOT, Julio.-No.323.-Detenido:14.7.72.-MLN.-Col.:27.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:Proporcionó datos de la planta emisora de radio Durazno.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación: Encubrimiento de consp.Asistencia.-Ingresó al EMIR: 8.11.72.-Estado civil:Casado,1 Hijo.-Edad:23.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.2.-Profesión: Radioperador.-

ARDISSONE GUZZETTI, Luis.-No.1483.-Detenido: 6.1.74.-MLN.-Col.:[illegible].-Resp.Colaborador Actividades comprobadas: Relevamiento de vehículo-Colaboró con medicamentos y ropa para un clandestino.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación Subversiva.-Ingresó al EMIR 25.3.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:23.-Juzgado:EMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Estudiante.-Alias:Pascual.-

[illegible], Juan José.-No.365.-Detenido:2.6.72.-MLN.-Col.:27.-Sector:Servicios.-Resp.Integrante.-Actividades comprobadas:Prestó asistencia médica [illegible] clandestinos.-Fórmula K:C.Reg.Max.-Tipificación: Consp.y atentado a la Constitución.-Ingresó al EMIR [illegible].72.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:33.-Juzgado:JMI [illegible].-Se presentó en M.Anterior.-Profesión:Médico.-

[illegible] No.[illegible] [illegible] Fórmula K:[illegible] [illegible] 74 [illegible] Edad:2[illegible] Juzgado:[illegible] Gpo.Art.2.-Profesión:[illegible] Alias:[illegible] [illegible]

DPTO. I PROC.

AREVALO,Washington Raúl.-No.1621.-Detenido: 16.7.74.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:Alojó dos clandestinos-Guardó "21 millones del MLN.-Se presentó en la Embajada Uruguaya de Buenos Aires.-Tipificación: Asistencia.-Ingresó al EMIR:7.11.74.-Estado civil:Casado.-Edad:27.-Unidad captora:Bn.I. 1.-Juzgado:JMI 1T.-Profesión:Empleado Dist. Ker.- LIB.PROV: 30.06.78.

ARGUINARENA PIURRUN,Jesús María.-No.561.-Detenido: 11.5.72.-MLN.-Col.:45.-Sector:Servicios.-Resp.: Comando de columna.-Actividades comprobadas:Fugado Construcción de berretines.-Tipificación:Conspiración-autoevasión-Documento falso.-Ingresó al EMIR: 28.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:25.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora:FUSNA.-Profesión:Estudiante de arquitectura.-alias:Javier.-

ARIOSA DUPONT,Daniel.-No.208.-Detenido:3.7.72.-MLN.-Col.:7.-Sector:C.T.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Relevamientos de calles-Alojó un clandestino.-Fórmula K:S.Med Med.-Tipificación:Encubrimiento de atentado a la constitución.-Ingresó al EMIR:1.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:19 años.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora:Gpo.art.1.-Profesión: estudiante de ingeniería.-PENADO:4 años.-

ARISTIMUNO FUNDADO,Carmelo Raúl.-No.1285.-Detenido: 2.10.73.-MLN.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Alojó clandestinos-Volanteadas-Integró CAT-Reuniones.-Fórmula K:S.Reg.Med.-Tipificación:Asistencia.-Ingresó al EMIR:31.10.73.-Estado civil:Casado Edad:23.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Gpo.art.1.-Profesión:estudiante.-alias:Jorge.-

ARIZAGA COULLET,[illegible].-No.1[illegible]70.-Detenido:30. 4.74.-MLN.-Sector:[illegible].- Actividades comprobadas:Volanteadas-Alojó clandestinos-Integró el movimiento 26 de Marzo.-Fórmula K:S. Max.Tot.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingresó al EMIR:1[illegible].8.74.-Estado civil:Soltero Edad:23 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora Gpo.art.1.-Profesión:Técnico [illegible].-/ alias:[illegible].-

[illegible],[illegible].-No.129[illegible].-Detenido:15.5.73.-[illegible].-[illegible] comprobadas:[illegible] del MIR.-[illegible] Tipificación:[illegible] sub-[illegible].-[illegible] [illegible].11.73.-Estado civil: [illegible].-Juzgado:JMI [illegible].-Unidad [illegible] [illegible].-Profesión:Ingeniero.- CONDENADO: 19.03.75 - 24 AÑOS P.

DPTO. I
PROC:

ARMENDARIZ OLASCOAGA, Héctor Darío.-No.139.-Detenido:25.3.72.-MLN.-Col.:21.-Sector:Político Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Integrante de grupo "farolito"zona"33".-Reclutador.-Fórmula K:F.Max.Med.-Tipificación:Atentado a la Constitución.-Ingresó al EMIR:18.10.72.-Estado civil:Casado.-Edad:21.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.10.-Profesión:Estudiante .-Alias:Viro.-

ARTIGAS MARRERO, Sixto María.-No.1499.-Detenido:5.12.73.-MLN.-Actividades comprobadas:Perteneció al MLN hasta 1971-Volanteadas-Secuestro de Pereira Manelli-Reuniones.-Tipificación:Atentado a la Constitución-Rapiña-Privación de libertad.-Ingresó al EMR:5.4.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:43.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:FUSNA.-Profesión:Pintor.-Alias:Lito.-

ARTIGAS NILO, Ruben Aníbal.-No.1307.-Detenido 30.8.73.-MLN.-Col.:70.-Sector:trabajadores.-Actividades comprobadas:Reclutaba trabajadores y estudiantes.-Fórmula K:S.Agr.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingresó al / EMR:9.11.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:18.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-// Profesión:Estudiante.-Alias:Juan.- COND: CONMUTADA 03/08/78-

ARTIGAS SILVEIRA, José Eduardo.-No.301.-Detenido: 10.5.72.-MLN.-Col.:27.-Sector:Militar.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Realizó hurto de explosivos.-Fórmula K:S.Med.Med.-Tipificación:Consp y preparación de atentado.-Ingresó al EMIR:8.11.72 Estado civil:Soltero.-Edad:33.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.C.b.3.-Profesión:Jornalero.-Alias: Raúl.-

[illegible] VELASCO, Raúl José.-No.1751.-Detenido 19.9.74.-MLN.-Sector:Gremial.-Actividades comprobadas:Reuniones políticas-Curso sobre política [illegible] en reunión con disidentes "26 [illegible] Partido".-Tipificación:Asistencia.-[illegible] EMR:3.12.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:27.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:[illegible].-Profesión:Agremiador.-Alias: / [illegible].- CONDENADO-09.02.78-5 AÑOS 1/2 P

[illegible], [illegible] Lorenzo.-No.1045.-Detenido: [illegible].73.-MLN.-Col.:7.-Actividades comprobadas:[illegible] un fusil [illegible].-Fórmula K:S.Agr.Nor.-Tipificación:[illegible] subversiva y conspiración.-Ingresó al EMR:[illegible].73.-Estado civil:Soltero.-Edad:20 [illegible].-Profesión:[illegible].- CONDENADO: 16.02.78 7 1/2 AÑOS P.

12/9/81

[illegible] BAICES, Néstor [illegible]omero.-No.[illegible]42,-Detenido:17.7.72.-MLN.-Col,:7.-Actividades comprobadas:Integró CAT-Tipificación:Asociación // subversiva y conspiración.-Ingresó al EMIR : 7.12.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:25.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión:Dibujante.-Alias:Manuel.-

ARRIOLA BARCELO, Nestor Derlis.-No.1602.-Detenido: 8.5.74.-Tipificacion:Asistencia a la asociación.-Ingresó al EMIR:30.9.74.-Estado civio:Casado,2 hijos Edad:30.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Gpo.Art.I.-Profesión:Empleado.-

ASTELLANO DEL RIO, Carlos.-No.1811.-Detenido: 23.3.75.-PST.-Actividades comprobadas:Resp./ des sector bancarios-Dictaba clases sobre // "Partido"-Funciona en el Part.Revoluc.de los Trabajadores,luego PST,desde 1970.-Fórmula K C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Estado civil:Soltero.-Edad:30.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:OCOA.-Profesión:maestro.-
30.10.79. Lib. Definitivo. Doc 1760

AVEDANO GUTIERREZ, Renato.-No.1074.-Detenido:9.10.72.-MLN.-Col.:10.-Sector:CAT.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Pintadas-Volanteadas.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingresó al EMIR:20.5.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:28.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Estudiante de humanidades.-Alias:Angel.-PENA:[illegible] 2 años y [illegible].-

AYALA RAVAL, Jesús Gabriel.-No.801.-Detenido: 30.8.72.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:Colaboración en construcción de berretines.-Fórmula K:C.Reg.Ned.-Tipificación: Asociación subversiva.-Ingresó al EMIR:25.2.73.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:33.-// Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-// Profesión:Empleado [illegible] asignaciónes-Alias:Petizo.-

[illegible], Santiago Blas.-No.1592.-Detenido: 2.5.74.-Tipificación:Asociación Subversiva.-Estado civil:Soltero.-Edad:22.-Juzgado:JMI 6T.-Unidad captora:[illegible].1.-Ingresó al EMIR:23.9.74.-Profesión:Profesor.-

[illegible],Alfas.-No.[illegible].-Detenido:1[illegible].5.7[illegible] [illegible].Col.[illegible].-[illegible] militar.-Resp.:[illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible]
7.10.7[illegible] [illegible]
Juzgado:[illegible]
[illegible]

B

0057

BACIGALUZ MORA, Roberto Orosimbo.-Nº 1331.-Detenido: 6.8.73.-MLN.-Actividades comprobadas: Volanteadas-Contactos-Reuniones.-Tipificación: Conspiración.-Ingresó al EMIR: 28.11.73.-Estado civil: Soltero.-Edad: 26.-Juzgado: JMI 6T.-Profesión: Bancario.-Alias: Andrés
PENADO: 6 años.- 17.10.79 Libertad Definitiva. Doc 1740

BAEZ FUMERO, Edison José.-Nº 446.-Detenido: 17.3.72.-MLN.-Col.: 27.-Sector: Militar.-Resp.: Integrante.-Actividades comprobadas: Volanteadas-Berretines.-Fórmula K: S. Reg. Nor.-Tipificación Coautoría de privasión de libertad.-Ingresó al EMIR: 16.11.72.-Estado civil: Soltero.-Edad: 22.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora: Bn. Ing. 3.-Profesión: Estudiante de medicina.-Alias: Julián.- 15.02.79 [illegible] 11.09.79. L. DEFINITIVA

BAISON GRAJALES, Armando Sergio.-Nº 582.-Detenido: 5.6.72.-MLN.-Col.: 22.-Sector: Servicios.-Resp.: Integrante.-Actividades comprobadas: Contactos-Volanteadas-Reuniones.-Fórmula K: C. Nor. Nor.-Tipificación: Atentado a la constitución.-Ingresó al EMIR: 30.11.72.-Estado civil: Soltero.-Edad: 30.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora: Reg. Cab. 5.-Profesión: Empleado de comercio.-Alias: Mario.- 16/01/79. LIB. PROV.

BAISON RODRIGUEZ, Joaquín Daniel.-Nº 1438.-Detenido: 8.6.72.-MLN.-Col.: 22.-Sector: Servicios Actividades comprobadas: Al ser detenido había solicitado su baja del MLN.-Fórmula K: C. Nor. Nor.-Tipificación: Conspiración.-Ingresó al EMIR: 27.2.74.-Estado civil: Soltero.-Edad: 20.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora: Reg. Cab. 5.-Profesión: Estudiante.-Alias: Tom.- Libertad Def. 1[illegible]

BALADAN GADEA, Juan Epifanio.-Nº 1674.-Detenido: 17.10.71.-MLN.-Col.: T. Tres.-Resp.: Integrante.-Actividades comprobadas: Recibió charlas de concientización Intento de hurto de armas en Melo.-Tipificación: Rapiña-Asociación.-Ingresó al EMIR: 8.1.75.-Estado civil Casado, 1 hijo.-Edad: 32.-Juzgado: JLLA.-Unidad captora: Bn. I. 10.-Profesión: Estudiante.-Alias: Indio.-

BALATTI MOSCATELLI, Andrés Orlando.-Nº. 1547.-Detenido: 6.7.72.-MLN.-Col.: 23.-Sector: Servicios.-Actividades comprobadas: No sabe [illegible] grupo integró-Tuvo [illegible] en su casa.-Fórmula K: [illegible].-Tipificación: Conspiración-Encubrimiento [illegible] autoevasión.-Ingresó al EMIR 3.7.74.-Estado civil: [illegible].-Edad: 3[illegible].-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora: [illegible] 7.-Profesión: Agric. [illegible].-Alias: [illegible].- CONDENADO 29/11/77 7½ AÑOS P.

0290

DGI. 477 PROCESADO 24/8/81

BALBI CASTRO, Juan Pablo.-Nº 688.-Detenido:13.7.72.-MLN.-Col.:15.-Sector:Político.-Actividades comprobadas:Propaganda armada-Paseos de personas-Pintadas-Volanteadas-Práctica de tiro.-Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipificación:Conspiración-Coautoría de privasión de libertad-Violencia privada.-Ingresó al EMIR:14.12.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:24.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.3.-Profesión:Maestro.-Alias:Luis
01/10/77. Libertad Definitiva

BALBUENA BRUGMAN, Omar Rudy.-Nº 967.-Detenido: 28.8.72.-MLN.-Col.:26.-Resp.:Apoyo.-Actividades comprobadas:Hizo un ventilador y grampas "miguelitos".-Fórmula K: Com.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingresó al EMIR:1.5.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:30.-Juzgado: JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.4.-Profesión:mecánico.-Alias:Joaquín.-

BALDASSINI BALATTI, Carlos Humberto.-Nº 1187.-Detenido:9.5.72.-Tipificación:Conspiración.-Ingresó:26.7.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:33.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión:Agricultor.-Alias: Lucho.- COND.: 23/07/77-10 AÑOS

BALMELLI MUCCIATELLI, Jorge Omar.-Nº 547.-Detenido:24.5.72.-MLN.-Col.:Grupo 6.-Actividades comprobadas:Relevamientos de la red cloacal-Al ser detenido portaba una 45.-Tipificación:Atentado a la constitución-Rapiña-Privasión de libertad.-Ingresó al EMIR:27.11.72.-Estado civil Casado,2 hijos.-Edad:29.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.5.-Profesión:Empleado de la ANP.-Alias:Pelado.-

BALLESTEROS SERE, Fernando.-Nº 1709.-Detenido:1.11.74.-MLN.-Actividades comprobadas:Integró un grupo legal-Dió carta a un clandestino desvinculándose-Pintadas-Volanteadas-Amenaza a una familia.-Fórmula K: S.Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia.-Ingresó al EMIR:8.2.75.-Estado civil:Soltero.-Edad:20.-Juzgado JMI 4T.-Unidad captora:Reg.C[illegible].6.-

BARBEITO FILIPPONE, Roberto Omar.-Nº 353.-Detenido:15.5.72.-MLN.-Actividades comprobadas:Fu-[illegible]ado-Robo a Mohilos-Coramiento de Radio Artigas-Aprete de ómnibus.-Fórmula K:A.Per.Med.-Tipificación:[illegible]-Atentado a la Constitución-Coautoría [illegible]-Autoevasión.-Ingresó al EMIR:1[illegible].11.72.-Estado civil:[illegible].-Edad:36.-Juzgado:JMI 3[illegible].-Unidad captora:Bn.I.2.-Profesión:Empleado de [illegible].-Alias:Darío
PENADO:4 años.- 01/05/78 . Baja EMR Nº1 por Fallecimiento

0290

BARBIERI LEMBO, Fernando Alfredo.-Nº 1692.-Detenido: 20.11.73.-MLN.-Sector:CAT.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:CAT de Facultad de Ciencias Económicas.-Pintadas-Volanteadas-Reuniones de discusión política-Desvinculado del MLN.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:11.1.75.-Estado civil:Casado.-Edad:24 años.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:FUSNA.-Profesión:Vendedor.-Alias:Joaquín.-

BARBOZA CAMPOS, Alcidio Arturo.-Nº 179.-Detenido:20.7.72.-MLN.-Col.:23.-Sector:Militar.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Integraba un CAT-Secuestro de un taxista-Acciones militares.-Fórmula K:C.Re.Med.-Tipificación: Conspiración-Coautoría de incendio-Privasión de libertad-Coautoría de rapiña.-Ingreso al EMIR:20.10.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:22. Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión:Estudiante de Ingeniería.-Alias:Marcelo.

BRIOZZO OLIVIO, Pablo Vicente.-Nº 1323.-Detenido: 18.5.73.-MLN.-Sector:Estudiantil.-Resp.:Colaborador Actividades comprobadas:Volanteadas-Pintadas.-Fórmula K:S.Mor.Mor.-Tipificación:Conspiración.-Ingresó al EMIR:9.11.73.-Estado civil:Soltero.-Edad: Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:

ARBOZA FERNANDEZ, Carlos.-Nº 1389.-Detenido: 30.7.73.-MLN.-Actividades comprobadas:Contactos-Trabajaba para el 26 de Marzo.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR: 22.12.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:24.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:Reg.Cab.4.-Profesión:Estudiante.-Alias:Pedro.- COND.: 09/12/72- 6AÑOS 6MESES

21.09.79. L. Definitiva - U [illegible] I 5.

BARBOZA PEREZ, Dorbal Ricardo.-Nº 385.-Detenido:26.4.72.-MLN.-Col.:26.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Relevamientos-Coberturas-Compra de vehículo para el MLN-Contactos con clandestinos.-Fórmula K:F.Max.Tot.-Tipificación: Asociación.-

[illegible]

BARBOZA SANTOS, Jorge César.-Nº 1271.-Detenido 22.12.72.-MLN.-Col.:70 y 7.-Actividades comprobadas:Reuniones-Contactos-Integró CAF-Ingresó al EMIR:3.10.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:25.-Juzgado:JMI 3T.-Profesión:Empleado de [illegible].-Alias:Ernesto.- COND.: 22/02/73 6AÑOS

28/12/78 [illegible]

D[illegible] P[illegible]

14/3/81

BARBOZA [illegible] OLIVERA, Abel David.-Nº 796.-Detenido 12.3.72.-Col.:7.-Sector:Militar.-Resp.:Responsable de grupo.-Actividades comprobadas:Homicidio Cap.Motto [illegible] Metropolitana-[illegible].-Fórmula K:F.Max.Tot.-Tipificación: [illegible] homicidio-[illegible].-Ingreso al EMIR:[illegible].-Estado civil:[illegible],1 hijo.-[illegible]:27 [illegible].-[illegible]:Reg.[illegible].-[illegible]:[illegible].-[illegible]:Pancho.-

B.RCELO MORERA, Walter.-No.426.-Detenido:19.8.72.-MLN.-Col.:7.-Sector:Servicios.-Resp.: Integrante.-Actividades comprobadas:Relevamiento de un vehículo.-Fórmula K:D.Nor.Nor.-Tipificación:Atentado a la Constitución-Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:7.12.72. Estado civil:Soltero.-Edad:21.-Juzgado:JMI / 3T.-Unidad captora:Reg.C b.6.-Profesión:empleado de comercio.-Alias:Sandro.-

BARONE PEREZ, Hugo Juan.-No.1681.-Detenido:28.5.72.-MLN.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas: Prestó casa y camioneta.-Tipificación:Conspiración. Ingresó al EMIR:8.1.75.-Estado civil:Casado,2 hijos Edad:49.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.4.-Profesión:Odontólogo.-
COND.: 31/03/77 - 6 AÑOS.
LIB. DEF - 30/05/78

BARONI M.RSENARO, Alejandro Luis.-No.1501.-/ Detenido:28.9.73.-MLN.-Col.:Ejército.-Sector:Militar.-Fórmula K:C.Máx.Tot.-Tipificación:Conspiración.-Ingresó al EMIR:6.4.74.-Estado civil:Casado.-Edad:24.-Juzgado:JMI1T Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Profesor Alias:Juan.-COND.: 30/10/77 - 6 AÑOS.- 28.09.79
LIB. DEFINITIVOS

BARREIROS PEREZ, Ricardo Raúl.-No.1117.-Detenido:23.3.73.-OPR.-Actividades comprobadas:Imprimió material de propaganda-Vigilancias-Seguimientos.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingresó al EMIR:25.5.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:27.-Unidad captora:Reg.Cab.4.-Profesión: Comerciante.-Alias:Sergio.-

BARRETO AMARO, Domingo Julio.-No.407.-Detenido:2.?.72.-MLN.-Col.:21.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Dio cobertura a una casa propiedad del MLN.-Fórmula K:C.Red.Red.-Tipificación:Atentado a la Constitución.-Ingresó al EMIR:13.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:27.-Juzgado:JMI / 1T.-Unidad captora:Bn.I.10.-Profesión:[illegible] ro.-Alias:Adolfo.- [illegible] 11/07/78

[illegible] ENRIQUEZ, Jorge César.-No.158.-Detenido:23.?.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:político.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:[illegible]-Volanteadas-[illegible].-Fórmula K:C.Red.Red.-Tipificación:[illegible] Conspiración.-Ingresó al EMIR:20.10.72 Estado civil:[illegible].-Edad:23.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:[illegible].-Profesión:Empleado de C.SMU.-Alias:[illegible].-[illegible]

[illegible] .- COND.: 14/02/78 - 20 AÑOS.

(1) [illegible] ALVAREZ, [illegible].-No.49?

(2) BASSINI CAVIGLIA, Ismael [illegible].-No.464

DPTO. I
PROC:

14/8/81
(VH)

[illegible] [illegible], [illegible] Carlos.-No.1747.-Detenido:24.12.74.-PCR.-Actividades comprobadas:Alojó un clande-[illegible] se le incautó en su domicilio un planograf y matrices sobre documentos del PCR.-Fórmula K:F.Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia a la Asociación Subversiva. Estado civil:Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI 4T.-Profesión:[illegible].-Alias:Coreano y/o Julio.-
LIB. PROV. 25/06/78.

[illegible]IELLI MACHUCA,José Orlando.-No.083.-Detenido:29.5.72.-MLN.-Col.:45.-Actividades comprobadas:Tenencia de explosivos.-Fórmula K:S.//Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingresó //al EMR:13.10.72.-Estado civil:Soltero.-Edad 23.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.5 Profesión:Empleado de UTU.-Alias:Jesus.-PENADO: 4 años.-

[illegible]TISTA GALLO,Washington.-No.1831.-Detenido:22.4.75.-PS.-Actividades comprobadas:Delegado del PS en la Mesa del F.Amplio (ilegal)-Recibía el periódico "Carta" del PC-Llevaba dinero recolectado a Mvdeo. Fórmula K:F.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:26.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.10.-Profesión:Profesor de matemáticas.- LIB. DEF. 23.02.78.

[illegible]TISTORE SPINELLI,Julio José.-No.259.-Detenido:30.5.72.-MLN.-Col.:15.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas://Experto en construcción de explosivos.-Fórmula K:S.Ped.Ped.-Tipificación:Conspiración-Fabricación de explosivos.-Ingresó al EMR:[illegible].11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:27.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.13.-Profesión:Profesor.-Alias:Carlos.-PENADO:[illegible] años.-

[illegible] IRIARTE,Jesús María Ignacio.-No.1453.-Detenido:13.1.74.-Actividades comprobadas:Clases de explosivos-Voluntad [illegible]-Tenía "miguelitos" y molotov.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva,Fabricación,tenencia y depósito de sustancias explosivas.-Ingresó al EMR:4.3.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:2[illegible].-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Bn.I.4.-Profesión:Empleado.-Alias:Juan.-

[illegible],Jorge [illegible].-No.[illegible].-Detenido [illegible].-MLN.-Col.:[illegible].-[illegible]://[illegible] [illegible]-Fórmula [illegible].-Tipificación:Atentado [illegible]//[illegible]-Asociación subversiva-[illegible] [illegible].-Ingresó al EMR:[illegible].-Estado civil:[illegible],1 hijo.-Juzgado:[illegible].-[illegible]:[illegible].-Alias:[illegible].- CONDENADO - 15/03/77 - 28 AÑOS P

[illegible].-No.1[illegible].-Detenido:2[illegible].-[illegible].-Actividades comprobadas:Repartía propaganda [illegible]-Recibió el periódico "[illegible]" [illegible] dinero [illegible].Nor.Nor.-Tipificación:Con[illegible] [illegible].-Estado civil:[illegible].-Edad [illegible].-[illegible].-Profe-[illegible].-

BELO CALDERA, Caudillo Eusebio.-No.923.-Detenido:5.9.72.-MLN.-Col.:70.-Actividades comprobadas:Volanteadas-Reuniones informativas. Fórmula K:C.Max.Tot.-Tipificación:Conspiración-Atentado a la constitución.-Ingresó al EMR:21.4.73.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:28.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I 3.-Profesión:Maestro.-Alias:Pedro.-
COMPURGADA, 09-03-78

BIOCCI [illegible], Miguel Angel.-No.1316.-Detenido: 2.10.73.-MLN.-Col.:Estudiantil.-Sector:Ejército.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Volanteadas.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingresó al EMR:9.11.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:22.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Alias:Mauro.-
11/79. LIB PROV

BENAVIDEZ CHIRUCI, Miguel Angel.-No.1299.-Detenido:24.4.73.-Actividades comprobadas:Acciones diversas en Montevideo.-Fórmula K:C.Reg.Mor.-Tipificación:Conspiración-Rapiña-Uso de explosivos-Privación de libertad.-Ingresó al EMR: 9.11.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:29.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión:Jornalero.-Alias:Julián.-

BENEDETTI [illegible], Juan Manuel.-No.040.-Detenido:7.5.72.-MLN.-Col.:27.-Sector:Político-Militar.-Resp.:Comando.-Actividades comprobadas:Donó dollares-Construyó [illegible]-Realizó impresión de documentos-Reclutamientos y contactos.-Fórmula K:C.Max.Tot.-Tipificación:Conspiración-Asociación-Tenencia de explosivos.-Ingresó al EMR:7.10.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:30.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.2.-Profesión:Empleado.-Alias:Emiliano.-
LIB.PROV: 23/08/78.

BELLO [illegible], Carlos María.-No.308.-Detenido:14.5.72.-MLN.-Actividades comprobadas:Contactos-Integró C.T.-Fórmula K:[illegible].-Tipificación:Conspiración.-Ingresó al EMR:8.11.72 Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:32.-Juzgado JMI 1T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:[illegible].-

[illegible], Juan Darío.-No.821.-Detenido:12.11.72.-MLN.-Col.:15.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Integró C.T.-[illegible]-Volanteadas-[illegible]-[illegible].-Fórmula K:S.Mor.[illegible].-Tipificación:Asociación subversiva-Conspiración-[illegible].-Ingresó al EMR:9.3.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:[illegible].-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora;[illegible].-Profesión:Estudiante de Humanidades.-Alias:Andrés.-

[illegible], Héber Altair.-No.[illegible].-(7[illegible])

[illegible], Walter Antonio.-No.1[illegible].-Detenido:[illegible].-Ingresó al EMR:[illegible].74.-Tipificación:[illegible] subversiva-Conspiración-[illegible] [illegible]
[illegible] 12 años a 1 [illegible] 60 (SN), 60 (SN) SPN, 237 SPO.

[illegible]

BENITEZ SEGOVI[illegible], Miguel Angel.-No.772.-Detenido:20.5.72.-MLN.-Sector:Militar.- Resp.:Comando de columna.-Actividades comprobadas:Dictó cursos sobre explosivos-Realizó cursos en // EE.UU. becado por la Policía de Montevideo.- Tipificación:Atentado a la Constitución-Art. 51 del CPM.-Ingresó al EMR:11.1.73.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:31.-Juzgado:JMI / 1T.-Unidad captora:Se presentó.-Profesión : Policía.-Alias:Germán.-PENA[illegible]:13 años.-

[illegible] FRANCO, Sever Waldemar.-No.387.-Detenido: 14.5.72.-MLN.-Col.:Interior.-Sector:Servicios.- Actividades comprobadas: Relevamientos de cargos, nombres y domicilios de políticos-Volanteadas.-Formula K:C.Por.A.Pr.-Tipificación:Conspiración.-Ingresó al EMR:15.11.72.-Estado civil:Casado,1 hijo.- Edad:25.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.6.- Profesión:relojero.-Alias:Concepción.-

[illegible] SANCHEZ, [illegible]n.-No.018.-Detenido:3. 71.-MLN.-Actividades comprobadas:Fugado-Co - autoría de documento falso-Tenencia de explosivos-construcción de [illegible].-Tipificación Asociación-Documento falso-Autoevasión-Encubrimiento de rapiña-Tenencia de explosivos.- Ingreso al EMR:30.9.72.-Estado civil:Soltero Edad:23.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:JPM. Profesión:Feriante.-Alias:Laurorio.- 20/09/74 Lib. Prov. (M-S)

[illegible], José.-No.1549.-Detenido:1.4.74 [illegible].-Sector:Militar.-Actividades comprobadas [illegible] autos-Uso de armas de fuego-Rapiñas-Contactos-Reuniones.-Fórmula K:C.Reg.Max.-Tipificación Asociación Subversiva-Rapiña-Privación de libertad. [illegible].-Ingresó al EMR:[illegible].7.74.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:24.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Dpo.Art.1.-Profesión:[illegible].-Alias:Rosendo.-

[illegible], Armando [illegible].-No 052.-(Ver [illegible])

[illegible], José.-No.1519.-Detenido:3.10. 73.-MLN.-Col.:70.-Sector:Estudiantil.- Resp.: Integrante.-Actividades comprobadas:Integró [illegible]-Volanteadas [illegible].-Fórmula K: C. Por.Nor.-Tipificación:Asociación.-Ingresó al EMR:5.11.73.-Estado civil:[illegible].-Edad:[illegible].- Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Dpo.Art.1.-// Profesión:[illegible].-Alias: // [illegible].-

[illegible], [illegible] Héctor.-No.085.-Detenido:27. [illegible].72.-MLN.-Col.:15.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:Fugado-[illegible] del pueblo [illegible].-Tipificación:[illegible]-Privación de [illegible] de-[illegible].-Ingresó al EMR:3.11.72.-Estado civil:[illegible]do.-[illegible].-Unidad captora:[illegible].-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible].-

[illegible]

[illegible] FERNANDO, Luis Enrique.-No.789.-Detenido:20. [illegible].72.-MLN.-Col.:1[illegible].-Sector:Político.-Resp.:Responsable.-Actividades comprobadas:Pintadas-Volanteadas [illegible]-transporte de armas-Documentos falsos.-Fórmula K: C.Reg.Med.-Tipificación:Asociación-Falsificación y uso de documento falso.-Ingreso al EMR:25.1.73.-Estado civil:Casado.-Edad:24.-Juzgado:JMI 2°.-Unidad captora:Bn.I.13.-Profesión:Estudiante de Ingeniería.-Alias:Iván.-
COND. 9 AÑOS – 08/08/78.

[illegible] FLORES, Luis Eduardo.-No.1131.-Detenido:11.3.73.-MLN.-Col.:70.-Sector:Estudiantil.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Reuniones políticas-Volanteadas.-Fórmula K: S.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación en grado de Tentativa.-Ingresó al EMR:21.5.73 Estado civil:Soltero.-Edad:19.-Juzgado:JMI 2°.-Unidad captora:Gpo.art.1.-Profesión:Estudiante.-Alias:Francisco.-PENADO:2½años.-

[illegible] ROCCA, Daniel.-No.1838.-Detenido:20.12.74 26 de Marzo.-Actividades comprobadas:Charlas políticas en el local Cerro.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Estado civil:Soltero.-Edad:21.-Juzgado:JMI 5°.-Unidad captora:Reg.C b.9.-Profesión:Chang[illegible]dor.- [illegible]

[illegible] BENITO, Luis Alfredo.-No.1238.-Detenido:23.4.72.-MLN.-Col.:Sur.-Sector:Político.-Actividades comprobadas:[illegible].-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración asociación.-Ingresó al EMR:5.9.72.-Estado civil:Casado.-Edad:32.-Unidad captora:[illegible] Profesión:Empleado de [illegible].-Alias:Emilio.
17.10.79 Lib. Definitiva. Doc 1760

[illegible], Sergio Antonio.-No.1423.-Detenido:20.11.73.-MLN.-Col.:Frente [illegible].-Sector:Estudiantil.-Actividades comprobadas:Contactos y enchufes [illegible] de práctica [illegible].-Fórmula K: C.[illegible].Med.-.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingresó al EMR:22.2.74.-Estado civil:Soltero.-Edad [illegible].-Juzgado:JMI 3°.-Unidad captora:Gpo.art.1.-Profesión:[illegible].-Alias:Juan.-
LIB.DEF. 15/06/78.

[illegible]

[illegible]

UPTO. I PROC.

0064

0290

[illegible]ESLOU[illegible]T DE [illegible], [illegible]ugusto César.-No.1297.-/
Detenido:17.9.73.-PCR.- Resp.:Asesor Jurídico
Actividades comprob[illegible]s: Asesor Jurídico del
Movimiento.-Fórmula K:D.Nor.Nor.-Tipificación
Asociación subversiva.-Ingresó al EMIR:5.1.
73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:40.-Juz
gado:JMI [illegible].-Unidad captora: Reg.Cab.4.-Profe
sión:[illegible].- COND. 10 AÑOS - 07.11.78 - 60(V) CPM, CON LOS AGRAV. INCS. 1 2 ART. 58(XS) CPM, 60(I) INC. 6° EN RELACION 60(XII) CPM, 7 C.P.M., 56 CPO.-

[illegible], [illegible] Daniel.-No.1805.-Detenido;
17.3.75.-PCR.-Sector:Universitario.-Actividades com
probadas:[illegible] en el Fac. de Agronomía-Asistía
reuniones a la mesa ejecutiva de Agronomía inte-
grada por elementos de distintos sectores de la iz-
quierda.-Fórmula K:D.Med.Med.-Tipificación:Asocia-
ción subversiva.-Estado civil:Soltero.-Edad:21.-
Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Estu-
diante de Agronomía.-

[illegible] ZETA, Antonio María.-No.1089.-De
tenido:29.6.72.-[illegible] D.-Actividades comprobadas
Integraba un grupo de guerrilla.-Fórmula K :
D.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación - [illegible].-
Ingresó al EMR:24.[illegible].73.-Edad:32.-Estado ci-/
vil:Soltero.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:
[illegible].-Profesión: [illegible].-Alias:Guiller
mo.-

[illegible] FI[illegible]CHI, José Alejandro.-No.828.-Detenido:
1.1.72.-MLN.-Col.:21.-Sector:Político.-Resp.:Inte-
grante.-Actividades comprobadas:Encargado de estu-
dio de efectivos del Ejército y Policía de Cerro Lar-
go.-Fórmula K:D.Nor.Nor.-Tipificación:Atentado a la
Constitución-Art.60 inc.1 del CPM.-Ingresó al EMIR:
9.2.73.-Estado civil:Casado,[illegible] hijo.-Edad:58.-Juz-
gado:JMI 1T.-Unidad captora: Rg.Cab.8.-Profesión:
[illegible] (R).-Alias:[illegible]lito.-

[illegible].-No.17[illegible].-Detenido
[illegible]
[illegible] 1977-[illegible]
[illegible]
25/05/78 LIB. PROV.

[illegible].-No.1[illegible].-Detenido:23.7.
[illegible]
LIB. DEF. 28.06.79 . U. Prevent. Gpo A 5

[illegible]
.-CONDENADO - 21/06/77 - 6 AÑOS y 3 MESES - P.
LIB. DEF. 31.08.79 - U. Prevent. Gpo A 5

[illegible]

[illegible], Oscar Néstor.-No.423.-Detenido:13.7.72.-MLN.-Col.:23.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Procesamiento de información.-Fórmula K:C.Med.Med.-Tipificación:Conspiración:-Ingresó al EMR:16.11.72.-Estado civil:Casado 1 hijo.-Edad:31.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn. I,7.-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible].- L. Prov 05/08/72

[illegible], José María.-No.418.-Detenido:2 .6.72.-MLN.-Col.:2[illegible].-Sector:Sanidad: Resp.:[illegible].-Actividades comprobadas:[illegible]mientos.-Obstrucción de medicamentos. Fórmula K:S.Med.Med.-Tipificación:Conspiración-Asociación.-Ingresó al EMR:16.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:3[illegible].-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn.I.9.-Profesión:Docente.-Alias:[illegible].-

[illegible] MORILLA, Agustín Carlos.-No.1488.-Detenido: 13.12.73.-MLN.-Actividades comprobadas:Colaboró con el Frente de [illegible].-Resp.de impresión y distribución de volantes "Libertad o muerte".-Fórmula K:C.Nor. Nor.-Tipificación:Asistencia.-Ingresó al EMR:25.3.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:24.-Juzgado:JMI 6T.-Unidad captora:Bn.Ing.1.-Profesión:Estudiante de medicina.-

[illegible] RUIZ, Sergio [illegible].-No.143.-Detenido: 23.4.72.-MLN.-Col.:21.-Sector:Servicios.- Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas: Trabajos de Inteligencia y relevamientos.- Fórmula K:C.Mel.Mel.-Tipificación:Atentado a la Constitución.-Ingresó al EMR:18.10.72.- Estado civil:Soltero.-Edad:20.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.10.-Profesión:Estudiante.-Alias:[illegible].-

[illegible], Hugo Alfredo.-No.1139.-Detenido:27.5.73.-Col.:17.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Participó [illegible] en la fabricación de [illegible] con fines bélicos.-Fórmula K:[illegible].-Tipificación:Conspiración.-Ingresó al EMR:[illegible].7.73.-Estado civil:Soltero.-Edad: 29.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Upol.Art.1.-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible].- 16/05/78 Cond 4 años y 6 meses. Art 60(V) 60(I) inc 6to 60(XII) y CPM. 209, 56. CPO.

[illegible].-No.1[illegible].-Detenido:1[illegible].72.-[illegible].-Col.:[illegible].-Sector:[illegible].-[illegible].-Fórmula K:[illegible].-[illegible].-[illegible].-[illegible].-Unidad captora:[illegible].-Profesión:[illegible].-

[illegible].-No.3[illegible].-Detenido:[illegible].9.[illegible].-Col.:[illegible].-Sector:[illegible].-Actividades comprobadas:[illegible].-Reuniones y [illegible].-Fórmula K:[illegible].-Tipificación [illegible].-Ingresó al EMR:11.11.72.-[illegible].-Edad:[illegible].-Juzgado:JMI [illegible].-[illegible].-Profesión:[illegible].- [illegible] 28/1/78. Modificado de Autoproce- samiento Art 137 CPO. Cond 2 años

BLANCO SOSA, José Luis.-No.1215.-Detenido:[illegible].72.-MLN.-Actividades comprobadas: [illegible] Raúl Sendic de [illegible] Unión [illegible] Paysandú.-Tipificación: Conspiración.-Ingresó al EMR:3.9.73.-Estado civil: Casado, 2 hijos.-Edad:43.-Juzgado:JMI 11.-Unidad captora:Bn.I.8.-Profesión: Carpintero.-Alias: [illegible].-

[illegible] G[illegible], Samuel [illegible].-No.204.-Detenido:25.7.72.-MLN.-Col.:70 y 15.-Sector: Político y militar.-Actividades comprobadas: Homicidio de Acosta y Lara.-[illegible] de tiro [illegible].-Discusiones políticas y grupos informativos.-Fórmula K: J.Max.Med.-Tipificación: Asociación subversiva-Conspiración-Coautoría de homicidio.-Ingresó al EMR:14.12.72.-Estado civil: Casado [illegible] hijos.-Edad:30.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión: Periodista.-Alias: Polito.-

[illegible] GADO MAYEZ, Félix [illegible].-No.1538.-Detenido:22.9.74.-PC.-Actividades comprobadas: Finanzas.-Ingresó al EMR:19.11.74.-Estado civil Casado.-Edad:28.-Unidad captora:Bn.I.9.-Profesión: Jornalero.-

[illegible], Danilo.-No.1832.-Detenido:1.4.75.-MLN.-Actividades comprobadas: Dos transportes de material.-Integra el movimiento desde hace dos años.-Integró círculo [illegible] personas del M.C.P. y últimamente en [illegible].-Fórmula K: [illegible].Med.-Tipificación: Asociación subversiva.-Estado civil: Casado, 2 hijos.-Edad:26.-Juzgado:JMI 1[illegible].-Unidad captora:Bn.Ing.4.-Profesión: [illegible].-Alias: Antonio.-

04.09.79. Lib. Vigilada [illegible] Grupo ΔΔΔ 1

TOMBACI ALONA, [illegible].-No.1[illegible].-Dete nido:19.1.74.-MLN.-Actividades comprobadas: Reuniones [illegible] [illegible]-Montreta.-Ti- ificación:[illegible].-Ingresó al EMR:[illegible] 5.74.-Estado civil:soltero.-Edad:[illegible].-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:[illegible].-Profesión [illegible].-

[illegible] [illegible]TUNAC, [illegible] del [illegible].-No.105.-Detenido:29. [illegible].-MLN.-Col.:23.-Sector:Servicios.-Actividades com probadas:Colectura de servicios en Salto y [illegible] Unión.- [illegible]ficación:[illegible].-Ingresó al EMR:20.10.72.- Estado civil:[illegible], 2 hijos.-Edad:23.-Juzgado:JMI 1T. Unidad captora:[illegible].-Profesión:Carpintero.-Alias: [illegible].-

[illegible], [illegible].-No.1[illegible]. Detenido:30.[illegible].-MLN.-Col.:[illegible].-Sector:Ser vicios.-Resp.:[illegible].-Actividades com probadas:[illegible] [illegible].- [illegible] [illegible].-Tipificación:[illegible] ción.-Ingresó al EMR:17.9.72.-Estado civil: Soltero.-Edad:21.-Juzgado:[illegible].-Unidad captora:[illegible].-[illegible].-Alias: Pablo.-[illegible].-

[illegible] [illegible]A, [illegible] Baldemar.-No.166.-Detenido: 1[illegible].6.[illegible].-[illegible].-Col.:[illegible].-Sector:Sanidad.-Resp.:Integran [illegible] probadas:Realizó tareas de ciru fa [illegible].-Tipificación:Consol [illegible].-Estado civil:Casa- do.-[illegible].-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora: [illegible].-Profesión:[illegible].-Alias:Juan María.- [illegible]:[illegible].-

[illegible]

Alias:[illegible] 14/03/78

[illegible].-Detenido:1.[illegible].74.- [illegible] comprobadas: [illegible] [illegible].-Tipi- [illegible] [illegible]

[illegible] Alias:[illegible]

0008

[illegible], Jorge Federico.-No.-1454.-Detenido:19.1.74.-[illegible].-Actividades comprobadas:Reclutamientos-Correo en Cárcel-Reuniones de adoctrinamiento.-Fórmula K:C.Agr.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingresó al [illegible].- Estado civil:Casado [illegible] hijos.-[illegible].-Juzgado:JMI [illegible].-Unidad captora:Bn. I.[illegible].-

[illegible].-No.1746.-Detenido [illegible].-Actividades comprobadas:[illegible] GOOD DARCS 22/08/78

[illegible] SAN[illegible], José [illegible].-No.1442.-Detenido:19.3.73.-[illegible].-Col.:7.-Actividades comprobadas:Reuniones en planes para [illegible] políticos-Práctica de [illegible].-Fórmula K:C.R[illegible].Med.-Tipificación:[illegible] subversiva.-Ingresó al [illegible]:19.5.73.-Estado civil:[illegible].-Juzgado:JMI 6T.-Unidad captora:[illegible].-Alias:Omar.-[illegible].- CONDENADO-18/11/75 - GADOS P.

[illegible].-Col.:1[illegible].-Sector:político.-[illegible] [illegible].-Ingresó al [illegible]:24 11.72.-Estado civil:Casado,[illegible] hijos.-[illegible]

[illegible].-Detenido [illegible]

[illegible]

[illegible].-039.-[illegible]

[illegible] A[illegible]A, Alvaro [illegible]duardo, No.616.-Detenido:7.5.72.-[illegible].-Sector:Servicios.-Rsp.:Integrante.-[illegible]tividades comprobadas:Correo.-Fórmula :[illegible].-Tipificación:[illegible]-Asociación.-Ingreso al [illegible].72.-Estado civil:Soltero.-Edad:2[illegible].-Juzgado:JMI 1t.-Unidad captora:[illegible].-Profesión:Estudiante de Agronomía.-Alias:Pedro.-

[illegible] GALEANO, [illegible] Aquino.-No.729.-Detenido:17.7.72.-[illegible]:Militar.-Actividades comprobadas:[illegible]-Intervino en [illegible] asalto al [illegible] de Colonia-Acrete de un taxi.-Fórmula [illegible].-Tipificación:Asociación subversiva [illegible]-Ingreso al [illegible].-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:23.-[illegible].-Profesión: [illegible]:Alberto.-

[illegible]

[illegible].-Detenido:25.5.72.-[illegible]:Militar.-Actividades comproba-[illegible]-Acción militar [illegible].-Tipificación:[illegible]-Ingreso al [illegible]:22.-Juzgado:JMI 1T. [illegible]d captora:[illegible].-Profesión:empleado Municipal.-Alias:Rolario.-

[illegible] administrativo.-

[illegible].-Detenido:4.5.74.-[illegible]:Militar.-[illegible]:Cobertura.-[illegible] y camión-[illegible] armas-[illegible].-Fórmula [illegible]:Asociación subversiva-Usurpación [illegible]-Ingreso al [illegible].-[illegible]-Unidad [illegible]

BRITOS ALVEZ, Henry [illegible].-No.683.- Detenido: [illegible] MLN.-Sector:Político.-Actividades comprobadas:[illegible] y contactos.-Ingreso al EMR:[illegible].-Juzgado:[illegible].-Unidad captora:[illegible].-Profesión:[illegible] del [illegible] [illegible].-Alias:[illegible].-

[illegible], Roberto Daniel.-No.[illegible].-Detenido: [illegible].-MLN.-Col.:[illegible] y [illegible].-Actividades comprobadas: [illegible] en su domicilio con gran cantidad de armas-Alojó clandestinos.-Fórmula [illegible].-Tipificación [illegible] explosivos.-Ingresó al [illegible].-Estado civil:Casado.-Edad:26.-Juzgado:[illegible].-Unidad captora: [illegible].-Profesión:Empleado [illegible].-Alias: [illegible]. CONDENADO: 9 AÑOS. P.

[illegible], Francisco [illegible].-[illegible].-MLN.-Col.:[illegible].-Actividades comprobadas:[illegible].-Ingresó al [illegible].-Estado civil: [illegible].-Edad:[illegible].-Juzgado:[illegible].-Unidad captora:[illegible].-Profesión:[illegible].-Alias: [illegible]. COND. 15 AÑOS. 06/10/78 -

DEF. (5)

[illegible], Diego.-No.[illegible].-Detenido:[illegible].-[illegible].-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:[illegible] construcción de tatuceras-[illegible].-Fórmula [illegible].-Tipificación:[illegible].-Ingresó al EMR:[illegible].-[illegible].-Edad:[illegible].-Juzgado:[illegible].-Unidad captora:[illegible].-Profesión:Estudiante de magisterio.-Alias:[illegible].-

[illegible] LIB. DEF. 21.11.78. INGS. AGRÓNOMO

[illegible] comprar 200 anillas [illegible]

COND. 05/10/78 - 5 AÑOS

[illegible]

CONDENADO: 19/08/77 - 10 AÑOS P.

[illegible] 20/5/[illegible]

[illegible] SANTOS, Saturnino [illegible]artolo.-No.1925.-Detenido: [illegible].-[illegible]:[illegible]laborador.-Actividades comprobadas:Confección [illegible] panfletos subversivos.-Fórmula K: [illegible].-Tipificación:Art.60 (V) del CPO relaciona[illegible] con el art. [illegible] del CPM.-Ingreso al EMIR:28.5. [illegible].-Estado civil:Soltero.-Edad:41.-Juzgado:JMI 2T.- [illegible] captora:[illegible].-Profesión:Perito agrónomo.-

[illegible]-No.[illegible]-Detenido:1[illegible].5.72.-MLN.-Col.:21.-Sector:Militar.-Responsabilidad:[illegible]-Actividades comprobadas:Relevamientos-[illegible] de la [illegible] de interrogatorio[illegible].-Tipificación:Atentado a la Constitución.-Conspiración.-Ingreso al [illegible].-Estado civil:Soltero.-Edad:2[illegible].-Juzgado:[illegible] 1T.-Unidad captora:[illegible].-Profesión:Maestro.-Alias:Pepe.-

[illegible], Alejandro Héctor.-No.1[illegible].-Detenido 2[illegible].72.-Tipificación:Atentado-Entrega-Conspiración.-Estado civil:Soltero.-Edad:2[illegible].-Juzgado:JC 1T Salto.-Unidad captora:[illegible].-Profesión:Estudiante de derecho.-

(1)
BARRIOS ALVAREZ, Eduardo Héctor.-No.452.-/ Detenido:11.5.72.-MLN.-Col.:21.-Actividades comprobadas:Berretín en su escritorio-Proveía medicamentos-Reuniones.-Fórmula K: S.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:20.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:25.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.Ing.4.-Profesión:Estudiante de veterinaria.-Alias:Pío.-

(2)
BASSINI CAMPIGLIA, Ismael Fernando.-No.464.-Detenido 22.5.72.-MLN.-Col.:7.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:Integrante desde 1965-Fugado-Trabajó en Caraguatá-Homicidio de Baez.-Fórmula K:F.Max.Tot.-Tipificación:Atentado a la Constitución-Homicidio-Asociación-Fabricación de explosivos.-Ingreso al EMIR:20.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:40.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.Ing.4.-Profesión:Estudiante de medicina.-Alias:Facundo.-

22/8/81

©

C[illegible]LLERO PACHECO, Roberto.-No.775.-Detenido:16.5.72 MLN.-Col.:10 Sector Militar.-Responsabilidad: Resp.de G.F.-Actividades comprobadas: Responsable de G.F de la sub columna B de la columna 10 sector militar- Interviene en un [illegible] asalto a mano armada.-Fórmula [illegible].-Tipificación: Conspiración-Asociación-[illegible]-Privasión de libertad.-Ingreso al EMR: [illegible].1.73.-Estado civil: Soltero.-[illegible].-Juzgado:Jn 2I.-Unidad Captora:Jm.-Profesión Bancario.-Alias [illegible]

CABALLERO BARCIA[illegible], Nelson Daniel.-No.931. Detenido:21.6.72.-MLN.-Col.:15.-Actividades comprobadas: [illegible] para el MLN Tipificación: Atentado a la Constitución- Conspiración-Asociación.-Ingreso al EMR: 30.4.73.-Estado civil: Soltero.-Edad:20.- Juzgado:JMI 1I.-Unidad Captora:[illegible].-Profesión:Estudiante de Agronomía.-Alias:[illegible]-[illegible]ro.-

CABALLERO [illegible], Carlos [illegible].-No.1737.-Detenido: [illegible].72.-Tipificación:Conspiración.-Ingresó al EMR: 14.7.75.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:29.-Unidad Captora:Reg.[illegible].9.-Juzgado:JMI 4T.-Profesión:Empleado.-Alias [illegible].-

CABALLERO [illegible], Juan José.-No. 1840.- Detenido: [illegible].1.75.-26 de marzo.-Actividades comprobadas:Militante en el Bco.de Seguros Formando agrupaciones en el Bco. Central-/// Bcos.Hipotecario, Bco.Seguros.-Fórmula K: C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMR:1[illegible].8.75.-Estado civil:Soltero.-Edad:21.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad Captora:Reg.[illegible].9.-Profesión:Empleado Bancario.-Alias:[illegible].-

CABALLERO [illegible], [illegible].-No.071.-Detenido:15. [illegible].72.-MLN.-Col.:[illegible].-Sector:Militar.-Resp.:Comando de [illegible].-Actividades comprobadas:[illegible] a la Estancia [illegible].-Fórmula [illegible].-Tipificación: Atentado a la Constitución.-Ingresó al EMR:11.10.72. Estado civil:[illegible], 2 hijos.-Edad:[illegible].-Juzgado:JMI 1I Unidad Captora:[illegible].-Profesión:Empleado de [illegible].- [illegible]

[illegible] subversi[illegible] [illegible]

LIBERTAD PROVISORIA. 2 al 8 SET 976

[illegible]

0073

CABRAL VIBAIDO, Juan Feliciano.-Nº 1573.
Detenido:28.4.72.-MLN.-Col.:26.-Sector :
Político.-Resp.:Responsable.-Actividades
comprobadas:Reuniones políticas-Volantea
das-Tenía documentos falsos.-Fórmula K:
C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación sub-/
versiva-Uso de documento falso.-Ingresó/
al EMIR:1?.3.74.-Unidad captora:Rgo.Art.
1.-

CABRERA ALBELECHE,Juan Mario.-Nº 1502.-Detenido:19.
1.74.-MLN.-Acitividades comprobadas:Volanteadas-Pin
tadas-Relevamientos-Reclutamientos-Reuniones de adoc
trinamiento.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Aso-
ciación subversiva.-Ingresó al EMIR:9.4.74.-Estado
civil:Casado,2 hijos.-Edad:35.-Juzgado:JMI 4T.-Uni-
dad captora:Bn.I.4.-Profesión:Empleado de liceo.-
Alias:Bernardo.- [illegible]

CABRERA BRITOS,Rodebel.-Nº 065.-Detenido
11.6.72.-Col.:24.-Sector:Militar.-Activi
dades comprobadas:Curso de guerra de gue
rrillas y trasmisiones en Cuba-Asalto-A-
tentó contra Oficiales de las FF.CC.en /
las Rutas 2 y 5.-Fórmula K:?.Max.Med.-Ti
pificación:Conspiración(tentativa de homi
cidio-rapiña ?).-Ingreso al EMIR:11.10.7?
Estado civil:Soltero.-Edad:31.-Juzgado :
JMI 1?.-Unidad captora:Bn.I.8.-Profesión:
Obrero de AFSA.-Alias:[illegible].-

CABRERA BRITOS,Ruedy Omar.-Nº 1518.-Detenido:11.12.
73.-MLN.-Col.:70.-Sector:Barrial.-Resp.:Integrante.-
Actividades comprobadas:Reuniones-Volanteadas-Lectu
ra de documentos-Vigilancias.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-
Tipificación:Conspiración.-Asociación.-Ingreso al /
EMIR:20.5.74.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:18.-
Juzgado:JMI 6T.-Unidad captora:Bn.Ing.1.-Profesión:
Docente.-Alias:Checho.-

CABRERA [illegible], Bernardo.-Nº 1401.-Detenido
15.1.73.-MLN.-Actividades comprobadas:Co-
laboró con el frente de masas-Prestó [illegible]
[illegible] volantes del 26 de
Marzo.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación
Asistencia.-Ingreso al EMIR:1?.3.74.-Es-
tado civil:Soltero.-Edad:21.-Juzgado:JMI
6T.-Unidad captora:Bn.Ing.1.-Profesión :
Platero.-Alias:Ulises.-

DPTO. I
PROC.

2?/8/81
(??)

C290

C[illegible]BRERA DOS SANTOS, Fredy Sixto.-Nº 1817.-Detenido: 23.3.75.-PST.-Actividades comprobadas: Integraba grupo estudiantil-Recibió adoctrimamiento-Discutía situación Nacional, Internacional y línea del Partido.-Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipificación: Conspiración.-Ingreso al EMIR: 31.7.75.-Estado civil: Soltero.-Edad: 19.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora: CCOA.-Profesión: Empleado y estudiante de medicina.-
Exc PROC [illegible]

CABRERA FERRARI, Alexis.-Nº 1337.-Detenido: 20.8.73.-MLN.-Resp.: Colaborador.-Actividades comprobadas: Contactos.-Fórmula K C.Med.Med.-Tipificación: Tentativa de asistencia.-Ingreso al EMIR: 28.11.73.-Estado civil: Casado.-Edad: 45.-Juzgado: JMI 2T.-Unidad captora: Bn.I.1.-Profesión: Revendedor.-

CABRERA FIGUEROA, Miguel Angel.-Nº 1540.-Detenido: 10 8.72.-Tipificación: Conspiración:-Ingresó al EMIR: 22.6.74.-Estado civil: Casado, 1 hijo.-Edad: 31.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora: Bn.Ing.4.-Profesión: Empleado.-Alias: Dariel.-

CABRERA GARIN, Roberto.-Nº 711.-Detenido 25.4.72.-MLN.-Col.: 26.-Resp.: Correo.-// Actividades comprobadas: Hiere a Oficial de las FF.CC.-Asalto al CIM-Fórmula K:S. Max.Med.-Tipificación: Asociación-Documento falso-Lesiones.-Ingresó al EMIR: 18.12 72.-Estado civil: Soltero.-Edad: 26.-Juzgado: JMI 3T.-Unidad captora: [illegible].-Profesión: Jornalero.-Alias: [illegible].- [illegible] 15.02.[illegible]

[illegible]

[illegible]

DPTO. I
22/9/[illegible] (VM)

029[illegible]

CABRERA SEPULVEDA, Walter Manuel.-Nº 1020.-Detenido: 30.8.72.-MLN.-Col.:70Sector:Barrial.-Resp.:Responsable de un CAT.-Actividades comprobadas:Contactos-Pintadas-Volanteadas-Reuniones.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración,Asociación subversiva.-Ingresó al EMIR:8.5.73.-Estado civil:Soltero.-Edad: 27.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn.I.2.-Profesión Estudiante.-Alias:Gustavo.- COND. COMPURGADA –
[illegible]

CABRERA SUREDA, Daymon Osvaldo.-Nº 784.-Detenido:13.8.72.-MLN.-Col.:7.-Sector:Servicios.-Resp.:Responsable de CAT.-Actividades comprobadas:Fugado-Autoevasión.-Tipificación:Asociación subversiva,Autoevasión.-Ingreso al EMIR:22.1.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:25.-Juzgado:JMI 1T.-//
Unidad captora:JMI.-Profesión:Estudiante
Alias:Roque.+

CABRERA SUREDA, Yanduy.-Nº 396.-Detenido:14.7.72.-MLN.-Actividades comprobadas:Homicidio-Viaja a Chile Curso de guerrillas y explosivos en Cuba.-Fórmula K F.Max.Tot.-Tipificación:Conspiración-Documento falso.-Ingresó al EMIR:7.4.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:FUSNA.-Profesión:Estudiante.-Alias:José.-

CAILLABET RODRIGUEZ, Carlos Marcelo.-Nº 753.-Detenido:25.8.72.-MLN.-Col.:SIFA.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:Correo-Intermediario-Procesaba información.-Tipificación:Atentado a la constitución,Asociación.-Ingresó al EMIR:29.12.72.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad: 26.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión: Estudiante.-Alias:Wilder.-

[illegible], Juan Carlos.-Nº 1037.-Detenido: 14.3.73.-MLN.-Sector:Militar.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:Prestó su casa para reuniones-Alojó sediciosos.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Ingresó al EMIR:10.5.73.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad: 3[illegible].-Juzgado:[illegible].-Unidad captora:[illegible].Cab.6.-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible].-

[illegible], María [illegible].-Nº [illegible].-Detenido:[illegible].-MLN.-[illegible]Servicios.-[illegible]-Fórmula K:C.Max.Med.-Tipificación:Conspiración-Asociación.-Ingresó al EMIR:[illegible].72.-Estado civil:[illegible]

DPTO. I

22/3/81 (VA)

0876

0230

CALDERON TORRES, Carlos Albert.-Nº 1345.-Detenido: 5.9.72.-MLN.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:Disparó un cóctel molotov contra un mayor del Ejército.-Fórmula K;S.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingresó al EMIR:30.11.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:20.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.5.-Profesión:Empleado.-

CAMACHO PEREDA, Dionisio.-Nº 1420.-Detenido:7.12.73.-MLN.-Sector:Militar.-Resp: Colaborador.-Actividades comprobadas:Retención ilícita de armas.-Fórmula K:S.N/ Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia.-Ingresó al EMIR:6.2.74.-Estado civil:Casado.-Edad:26.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora: Gpo.Art.1.-Profesion:Administrador.-

CAMACHO PEREDA, Eduardo.-Nº 1358.-Detenido:28.6.72.-MLN.-Col.:27.-Sector:Servicios.-Resp.:Propaganda.-Actividades comprobadas:Volanteadas-Berretines-Fue dado de baja por ingresar a una secta religiosa.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración-Atentado a la Constitución.-Ingresó al EMIR:6.12.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:21.-Juzgado:JMI1T.-Unidad captora;Bn.Ing.3.-Profesión:Jornalero.-Alias: Pablo.-

CAMPAL GARAY, Juan Francisco.-Nº 831.-Detenido:4.9.72.-MLN.-Col.:15.-Sector:CAT. Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas: Volanteadas-Pintadas-Relevamientos.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración y asociación subversiva.-Ingreso al EMIR: 9.3.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:21.-Jugado:JMI3T.-Unidad captora:Bn.I.2.-Profesión:Estudiante.-Alias:Hugo.-
Lib Def por Cond. Comp. 28-08-78

CAMPIGLIA DIAZ, Heberton.-Nº 695.-Detenido:2.8.72.-OPR.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:Reconocimientos y vigilancias a Holguero-Construcción de berretines-Atentado [illegible] power.-Fórmula K:C.Nor.Nor Tipificación:Conspiración.-Ingresó al EMIR:14.12.72. Estado civil:Soltero.-Edad:[illegible].-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:[illegible].4.-Profesión:[illegible]atero.-Alias: Fr[illegible].-

[illegible],[illegible]-Nº174[illegible].- [illegible] [illegible].-MLN.-Resp.:Colaborador. Actividades comprobadas:Falsificó documentos.-Tipificación:Asociación-Conspiración Falsificación de documentos.-[illegible] EMIR:[illegible].-[illegible] [illegible].-

DPTO [illegible] PROC: *23/3/81 (U-1)*

0077

0200

CAMPS DE PEÑA, Juan Francisco.-Nº 1510.-Detenido: 20.11.73.-MLN.-Actividades comprobadas:Volanteadas-Pegotinadas-Contactos Callejeros-Pasó información.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR: 11.5.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.Trasm.1.-Alias:Mauro.-

CANAIDA PEREIRA, Edmundo José.-Nº 837.-Detenido:3.8.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Estudiantil.-Resp.:Comando.-Actividades comprobadas:Integrante del comando estudiantil.-Fórmula K:C.Re .Med.-Tipificación : Conspiración.-Ingreso al EMIR:23.3.73.-/ Estado civil:Soltero.-Edad:25.-Juzgado:/ JMI 1T.-Unidad captora:B.Lanza.-Profesión Estudiante de Ingeniería.-Alias:Daniel.-

CANDAN GRAJALES, Ariel Bolívar.-Nº 741.-Detenido:4.6.72.-MLN.-Col.:24.-Sector:Político.-Resp.:Gpo.26.-Actividades comprobadas:Enlace entre 26 de Marzo y MLN.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración Ingreso al EMIR:20.12.72.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:34.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.8 Profesión:Electricista.-Alias:Gastón.-

CANEDO ARGON, Miguel Angel.-Nº 1359.-Detenido:23.5.73.-MLN.-Fórmula K:C.Nor.Nor Tipificación:Conspiración.-Ingresó al // EMIR:6.12.73.-Estado civil:Soltero.-Edad 30.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I. 5.-Profesión:[illegible] [illegible]ural.-

(S)

CANET CISNEROS, Bruno Uruguay.-Nº 1343.-Detenido:29* 5.73.-Tipificación:Espionaje.-Ingreso al EMIR29.11. 73.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:40.-Juzgado; JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.2.-Profesión:Militar.-

CANNEVA CIVIDINI, Enzo Enrique.-Nº 1745. MLN.-Col.:70.-Sector:CAT.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Militó en 26 de Marzo-Se integró al MLN en Nov.de 1970 Integrando un CAT-[illegible] para [illegible]-Fórmula K:[illegible].-Tipificación:Conspiración.-[illegible] EMIR:[illegible].4.75.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:3[illegible].-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora:[illegible].-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible].- 24/11 No Def.

[illegible], [illegible]ito Felipe.-Nº 1380.-Detenido: 1[illegible].[illegible].73.-[illegible].-Resp.:[illegible].-Actividades comprobadas [illegible].-Tipificación:Asistencia y [illegible] [illegible] EMIR:[illegible].-Estado civil: [illegible].-Edad:[illegible].-Juzgado:JMI [illegible].-Unidad captora: [illegible].-Profesión:[illegible].-

0078

2/10/81 (S)

023

CANTONI ORUJO, Antonio Ariel.-Nº 1196.-Detenido: 6.9.72.-MLN.-Col.:70.-Sector: CAT.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Volanteadas y pintadas.-Fórmula K: C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración-Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:6.8.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:24.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.4.-Profesión:Maestro.-Alias:Aníbal.- 16/05/78 - Cond. 7 años - Arts. 132-6, ... Lib. 06/09/78

CARABALLO GARCIA, Martín Ramón.-Nº 630.-Detenido: 13.8.72.-MLN.-Col.:7.-Sector servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Relevamientos-Pintadas.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia.-Ingreso al EMIR:7.12.72.-Estado civil:Soltero.-Edad 24.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión:Obrero.-Alias:Samuel.-

CARAVIA CARRICA, Ruben Basilio.-Nº 1604. Detenido:21.4.74.-MLN.-Col.:22.-Sector : Logística.-Resp.:Responsable.-Actividades comprobadas:Responsable de Imprenta-Se resistió-Alojó clandestinos-Berretín/ en su domicilio con granadas.-Fórmula K : F.Reg.Med.-Tipificación:Asociación subversiva-Conspiración.-Ingreso al EMIR:30.9.74.-Estado civil casado.-Edad:22.-Juzgado:JMI 6T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Mecánico dental.-Alias:Miguel.-

CARBAJAL ARMADA, Nelson Walter.-Nº 1666.-Detenido: 8.7.69.-MLN.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:Rapiña a comercio en su propio peculio.-Tipificación:Asociación-Rapiña-Hurto-Rapiña en grado de tentativa.-Ingreso al EMIR:8.1.75.-Estado civil:Casado.-Edad:26.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Empleado de UTE.-

CARBAJAL, Seibel.-Nº 1153.-Detenido:2.10.72.-Tipificación:[illegible]-Atentado a la fuerza moral del Ejército y [illegible].-Ingreso al EMIR:20.7.73.-Estado civil:Casado,4 hijos.-Edad:44.-Juzgado : JMI 3T.-Unidad captora:[illegible].-/ Profesión:Militar.-

[illegible], [illegible] Luis.-Nº 807.-Detenido: [illegible].-Sector:[illegible].-Resp.:Integrante.-[illegible] y [illegible] político-[illegible].-Tipificación:[illegible] civil:Casado, 2 hijos [illegible]:Gpo.Art.1.-[illegible]

2/10/81 (vH) 0070 020

CARBAJAL LAPORT, Claudio Edgardo.-Nº 1138 Detenido:8.5.73.-MLN.-Col.:70.-Sector:Estudiantil.-Actividades comprobadas:Servicio de informaciones-Reuniones-Fórmula K 3.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración-Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:21.7 73.-Estado civil:Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión:Estudiante.-Alias:Alvaro.- CONDENADO: 04/11/7? 9 AÑOS PENITENCIARÍA.

CARBAJAL [illegible], [illegible] Luis.-Nº 848.-Detenido:7. 11.72.-MLN.-Col.:7.-Esp.:Correo de CAT.-Actividades comprobadas:Arreto taxi-Alojó requeridos-Volantes-[illegible]-Serrotín en su domicilio.-Fórmula K: C.Nor.Nor.-Tipificación:Atentado a la constitución-[illegible]-Asociación subversiva.-Ingresó al EMIR:9.3.73 Estado civil:Soltero.-Edad:2?.-Juzgado:JMI 3T,-Unidad captora;Reg.Cab.6.-Profesión:Cocinero.-Alias: José.-

CARDEZ [illegible], José.-Nº 1578.-Detenido: 17.?.7?.-MLN.-Col.:21.-Actividades comprobadas:Integró célula haciendo tareas de relevamiento,luego se desvinculó del MLN Fórmula K:3.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:14.8.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:31.-Juzgado:JMI 1?.-Unidad captora:Bn.I.1?.-Profesión:Comerciante.-Alias:Marcelo.-

CARD[illegible]O, Carlos María.-Nº 1641.-Detenido:? Sector: Gremial.-Actividades comprobadas:Tentativa de robo.-Ingreso al EMIR:7.11.74.-Estado civil:Casado,1 hijo Edad:57.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Empleado [illegible] Mutualista.-
LIB DEF 11 07.78.

CARD[illegible] [illegible], Guillermo.-Nº 59?.-Detenido:4.6.7?.-MLN.-Col.:??.-Sector:Servicios.-Esp.:[illegible].-Actividades comprobadas:[illegible]-[illegible]-Construcción de tatuceras.-Fórmula K:?.Reg. [illegible].-Tipificación:[illegible].-Ingreso al EMIR:3?.11.7?.-Estado civil:[illegible].-Edad:3?.-Juzgado:JMI 1?.-Unidad captora Reg.[illegible].-Profesión:[illegible].-Alias: [illegible].- 02.06.79. Lib Vig. J. Proceso: Reg C 5

[illegible].-Nº [illegible].-Detenido:15.7.72 MLN.-[illegible].-Esp.:[illegible].-Actividades [illegible] Fórmula K:?.Nor.Nor [illegible].-Ingreso al EMIR:[illegible].-Estado civil:[illegible].-Edad:[illegible].-Juzgado:JMI 1?.-Unidad captora:[illegible].-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible].- [illegible] 25 [illegible]

DI. [illegible] 25/7/81 (?)

[illegible]080

[illegible]

CARDOZO, Oder Davis.-Nº 1615.-Detenido: 22.7.74.-Ingreso al EMIR:3.10.74.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:25.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Fuerza Aérea. Profesión:Albañil.-Alias:Milton.-

CARDOZO RODRIGUEZ, Elio Aníbal.-Nº,716.-Detenido: 4.7.72.-MLN.-Col.:5.-Actividades comprobadas:Fugado-Construía ber es y tatuceras-limpieza de armas.-Tipificación:Conspiración-Autoevasión-Tenencia de explosivos.-Ingreso al EMIR:18.12.72.-Estado civil:Casado 1 hijo.-Edad:31.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn. I.7.-Profesión:Empleado de Cooperativa.-Alias:Aniceto.-

CARDOZO, Rogelio Abel.-Nº 400.-Detenido: 15.6.72.-MLN.-Actividades comprobadas:Reclutamientos-Participó en acciones-Trabajó con Raúl Sendic.-Fórmula K:S.Max.Med. Tipificación:Conspiración y Asociación.-Ingreso al EMIR:15.11.72.-Estado civil : Soltero.-Edad:26.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión:Jornalero.-Alias:Gordo.-

[illegible] DA SILVA, Raúl.-Nº 1128.-Detenido:24.3.73 OPR.-Actividades comprobadas:Resumía literatura izquierdista para adaptarla al movimiento.-Fórmula K: C.Re.Med.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR 25.5.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:43.-Juzgado: JMI 4T.-Unidad captora:Reg.Cab.4.-Profesión:Profesor. Alias:Silva.-

[illegible] Raúl.-Nº1347.-Detenido:15.6.73.-[illegible]:Corriente.-Sector: Municipales.-Resp.:Concientización.-Actividades comprobadas:[illegible] con dirigentes sindicales- [illegible] viaje a China.-Fórmula K:C.[illegible].-Tipificación Asociación subversiva.-Ingreso:30.11.73. Estado civil:Soltero.-Edad:30.-Juzgado : JMI 4T.-Unidad captora:Bn.I.5.-Profesión: Carpintero.-Alias:[illegible].- 08/05/78 Condenado a 8 años. Arts 60(V). 60(I) inc 6to, 60 (XII), 58 inc 3ero y 1º CPM, 56 CPO.-

[illegible], Juan [illegible].-Nº 142?.-Detenido:14.5.73.-MLN.-[illegible].-Actividades comprobadas:Infiltración [illegible].-Fórmula K:C.Max.Mer.-Tipificación:[illegible] subversiva.-Ingreso al EMIR:?7.02.74. Estado civil:Soltero.-Edad:34.-Juzgado:JMI 6T.-Unidad captora:[illegible].-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible].-

CARRA[illegible] RATTO, Víctor Ulises.-Nº 1517.-/ Detenido:14.12.73.-F.A.-Col.:Partido Comunista.-Actividades comprobadas:Reuniones políticas en Facultad y Comité de F. A.-Volanteadas-Relevamientos-Vigilancias a funcionarios de inteligencia.-Fórmula/ K: A.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación // subversiva.-Ingreso al EMIR:20.5.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:18.-Juzgado:JMI 6º.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión: Estudiante.-Alias:Marcos.-

CARRERAS CERECETTO, Ariel Tabaré.-Nº 180.-Detenido: 6.7.72.-MLN.-Col.:23.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Integrante de grupo monte-Relevamientos a destacamentos militares-Plan Tatú.-Fórmula K:C. Max.Tot.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR 20.10.72.-Estado civil:Casado.-Edad:32.-Juzgado: JMI 1º.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión:Bancario.- Alias:Alberto y Carlos.-

CASALLA [illegible], Juan.-Nº 133.-Detenido 4.5.72.-MLN.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:Relevamientos de zonas, vehículos militares y policiales-Abastecimiento de grupo Tatú.-Fórmula K: [illegible] Tipificación:Atentado a la Constitución. Ingreso al EMIR:18.10.72.-Estado civil:/ Casado, hijos.-Edad:37.-Juzgado:JMI 1º. Unidad captora:Bn.I.10.-Profesión:Empleado de telégrafo.-Alias:Rafael.-

[illegible], Carlos María,-Nº 1773.-Detenido:19.12. 73.-MLN.-[illegible]or.-Actividades comprobadas [illegible] 5 años.-Tipificación: Atentado a la Constitución en el grado de conspiración.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:21.-Juzgado: JMI 1º.-Unidad captora:[illegible].-Profesión:Empleado.- Alias:[illegible].- CONDENADO: 24/02/78 - 5½ AÑOS P.

[illegible], [illegible].-Nº [illegible] 1[illegible].-Fórmula K: [illegible] Conspiración.-Ingreso al EMIR:[illegible]7.2. 74.-Estado civil:[illegible].-Edad:47 Juzgado:JMI[illegible].-Unidad captora:[illegible].F.- [illegible].-

[illegible].-Nº [illegible]30.-Detenido: [illegible].-[illegible]p.:Intermedio.- [illegible] político [illegible].-Tipificación: [illegible] documento falso.- [illegible] EMIR:[illegible].73.-Estado [illegible]:JMI 1º.-Unidad captora:[illegible].1.-[illegible]to.-

[illegible]

[illegible] 18/8/81 (UM) 0290

CASTELLA LORENZO, Arturo Luis.-Nº1469.-Detenido:14.6.72.-Actividades comprobadas Trabajaba en el Comando General del Ejercito.-Tipificación:Espionaje.-Ingresó al EMIR:21.3.74.-Edad:25.-Estado civil;Casado.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:CGE.-Profesión:Militar .- CONDENADO- 09/12/76 - 9 AÑOS P.

CASTELLANOS MORTOS, Carlos Alberto.-Nº 1456.-Detenido:13.1.74.-MLN.-Actividades comprobadas:Concurrió a reuniones de adoctrinamiento-pintadas.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:4.3.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:20.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Bn.I.4.-Profesión:Empleado privado.-[illegible]

CASTRO CANTERO, Jesús Raúl.-Nº 303.-Detenido:19.5.72.-MLN.-Col.:27.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Efectuó relevamientos de la ciudad de Durazno.-Fórmula K:P.Med.Med.-Tipificación:Atentado a la constitución y Conspiración.-Ingreso al EMIR:8.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:19.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.2.-Profesión:Empleado Frigorífico.-Alias:Exequiel

CASTRO CASSON, Rodolfo.-Nº 284.-Detenido:28.6.72.-OPR.-Sector:Gremial.-Actividades comprobadas:Transporte de armas-Recibió instrucción sobre fabricación de explosivos-Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:6.11.72.-Estado civil:Casado 1 hijo.-Edad:42.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.5.-Profesión:Bancario.-Alias:César.-
LIB.DEF. 21/08/78

CASTRO DANINO, Ruben Héctor.-Nº541.-Detenido:17.4.72.-MLN.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:Asesoramiento de caracter profesional-Prestó auto y realizó traslados.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:27.11.72.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:45.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:JMI.-Profesión:Escribano.-Alias:[illegible].-

[illegible], [illegible].-Nº1346.-Detenido: 1[illegible].73 -MLN.-Col.:Soriano.-Resp.:Coordinador.-Actividades comprobadas:[illegible] células estudiantiles.-[illegible]-Tipificación:Asociación [illegible].-[illegible] EMIR:[illegible].11.73.-Estado civil: [illegible].-[illegible]:JMI 4T.-Unidad captora: [illegible].-

28/3/81 (U4)

0083

0290

CASTRO LOPEZ, Alejandro.-Nº 441.-Detenido 13,5.72.-MLN.-Col,:27.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Robo a estancia-Contactos.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación Conspiración-Coautoría de Rapiña.-Ingresó al EMIR:16.11.72.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:45.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.Ing.3.-Profesión:Profesor.-Alias:Dionisio.- [illegible] 15-02-77 - 13 años

CASTROMAN DIAZ,Rafael Jacinto.-Nº 1710.-Detenido:20.12.74.-PC.-Actividades comprobadas:Delegado obrero del Puente Fray Bentos-Puerto Unzué-Repartió volantes de la CNT-Informando apagón del 29.10.74.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Art.58 inc.2 y 3 del CPM.-Ingresó al EMIR:13.2.75.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad: Juzgado:JMI 4T.-Unidad captroa:Bn.I.9.-Profesión:Obrero de la construcción.-

CASTRO MARTINEZ,Walter Valentín.-Nº 861.-Detenido:27.5.72.-MLN.-Col.:10.-Resp.:SUBCB.-Actividades comprobadas:Atentado a clubes políticos-Robos a mano armada en domicilios-Contactos con fugados-Aprestes de autos-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración,Asociación,Privación de libertad,violencia privada,rapiña.-Ingreso al EMIR:17.3.73.-Estado civil:Casado.-Edad:25.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Reg.Cab.4.-Profesión:Estudiante de química.-Alias:Raúl.-

CAST[illegible], Hernán Alberto.-Nº 1340.-Detenido:14.8.73.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:28.11.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:19.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión:Chofer.-Alias:Carlos
11/10/77 - Libertad Provisional.-

CAST[illegible], [illegible].-Nº 14[illegible].-Detenido:1[illegible].1[illegible].72.-MLN.-Actividades comprobadas:[illegible] volantes [illegible].-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:[illegible].-Ingresó al EMIR:[illegible].74.-[illegible].-Edad:2[illegible].-Juzgado:JMI [illegible]T.-Unidad captora:Bn.Ing.1.-Profesión:[illegible].-

[illegible].-Nº 742.-Detenido:3.[illegible].-Actividades compro[illegible]-Pintadas [illegible].-Tipificación:Conspi[illegible].-Ingresó al EMIR:[illegible].12.7[illegible].-Estado civil:Soltero [illegible].-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.[illegible].-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible].-

0290

0084

2/10/81 (04)

CAVALLO CASTILLO, Felipe.-Nº 419.-Detenido:5.6.72.-MLN.-Col.:23.-Sector:Servicios Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas Curso de guerrilla-Construye artefactos/ terroristas-Cobertura.-Fórmula K:S.Med. Med.-Tipificación:Atentado a la Constitución.-Ingreso al EMIR:16.11.72.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:32.-Juzgado:/ JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión: Carpintero.-Alias:Esteban.-

CAVIA [illegible], Eduardo Omar.-Nº 087.-Detenido:28.5.72 MLN.-Col.:15.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:Jugado-Custodia de la Cárcel del Pueblo.-Tipificación:Atentado a la constitución-Privación de libertad-Asociación.-Ingreso al EMIR:13.10.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:27.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora: Bn.I.1.-Profesión:Estudiante de Medicina.-Alias:Camilo.-

CAZOT BAUBETTA,Julio Alberto.-Nº 161.-Detenido:29.7.72.-Ap.For.-Actividades comprobadas:Atentado con bombas de alquitrán a clubes políticos-Robos de armas y artículos eléctricos-Volanteadas.-Fórmula K: C.Mor.Mor.-Tipificación:Atentado a la // Constitución-Rapiña-Privación de libertad y asociación.-Ingreso al EMIR:29.10.72.-/ Estado civil:Soltero.-Edad:25.-Juzgado : JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Fotógrafo.-Alias:Arturo.-

[illegible], [illegible].-Nº 1786.-Detenido: 1.4.75.-UJC.-Actividades comprobadas:Contactos-Tres reuniones en Mvdeo.Integraba grupo de finanzas.-Tipificación:Complicidad de asistencia a la asociación [illegible].-Ingreso al EMR:7.7.75.-Estado civil:[illegible] [illegible] 27.-Unidad captora:Bn.I.4.- [illegible]

[illegible].-Nº [illegible]4.-Detenido 11.6.72.-[illegible] [illegible]

[illegible].-Nº [illegible] [illegible]

0065

F 029

CENTURION ZAPATA, Miguel Marcelino.-Nº 1533.-Detenido:23.7.73.-PCR.-Sector:Gremial.-Actividades comprobadas:Realizaba reuniones políticas y gremiales.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:14.6.74.-Estado civil:Casado,4 hijos.-Edad:39.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.5.-Profesión:Empleado.-Alias:Cara de piedra.-

CIA DEL CAMPO, Alberto.-Nº 008.-Detenido:11.5.72.-Col.: 15.-MLN.-Sector:Militar.-Resp.:Responsable.-Actividades comprobadas:Fugado-Homicidio de Delega-Rapiña.-Fórmula K:C.Max.Tot.-Tipificación:Conspiración-Asociación-Documento Falso-Coautoría de rapiña-Coautoría de homicidio-Autoevasión.-Ingreso al EMIR:30.9.72 Estado civil:Soltero.-Edad:31.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Estudiante de agronomía.-Alias Felipe.-

CIARAN IRIGOYEN, Ernesto Martín.-Nº 587. Detenido:25.5.72.-MLN.-Col.:27.-Sector : Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Propaganda-Volanteadas.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:30.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:18.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.3.-Profesión:Estudiante de UTU.-Alias:Jorge.-

C[illegible]NDA CHA, Raúl Eduardo.-Nº 1849.-Detenido:24.1.75.-26 de Marzo.-Actividades comprobadas:Comité de base-Ingreso al 26 de Marzo en el año71-Funcionó clandestino.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:11.8.75.-Estado civil:Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión:Empleado de la Cooperativa Magisterial.-

CI[illegible], Jorge Luis.-Nº 1[illegible].-Detenido:1[illegible].6.72.-MLN.-Col.:1[illegible].-Actividades comprobadas:[illegible]

[illegible].-Detenido:7.[illegible].-MLN.-Col.:[illegible].-Resp.:Integrante.-[illegible]

CLAVIJO PEREZ, Hugo.-Nº 1690.-Detenido:/ 3.6.72.-MLN.-Col.:45.-Sector:Servicios.- Actividades comprobadas:Era encargado // del taller sito en la calle San Fructuoso 1837-Reparación de automóviles del MLN y particulares-Recibió $ 90.000 del MLN-Prioridad en arreglos vehículos del MLN.-Tipificación:Conspiración.-Ingresó al EMIR 11.1.75.-Estado civil:Casado.-Edad:43.-/ Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:FUSNA.-Profesión:Mecánico.-Alias:Ernesto.-

CLAVIJO PEREZ, Ramón.-Nº 870.-Detenido:19.5.72.-MLN.- Col.:10.-Sector:B.-GAF Militar.-Actividades comprobadas:Relevamientos-Pintadas-Reuniones políticas.-Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipificación:Conspiración-Asociación-Rapiña.-Ingreso al EMIR:20.3.73.-Estado civil: Casado,1 hijo.-Edad:28.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora Reg.Cab.9.-Profesión:Empleado.-Alias:Tito.-
EXC. PROV. : 26/07/78

CLAVIJO QUIRQUE, Carlos Ulises.-Nº 1734. Detenido:22.9.72.-MLN.-Col.:10.-Sector : Col.:A.-Resp.CAT.-Actividades comprobadas:Volanteadas-Relevamientos-Integró 3 CAT.-Tipificación:Asociación subversiva-Conspiración.-Ingreso al EMIR:22.2.75.-Estado civil:Soltero.-Edad:21.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Mecánico.+

COCCO PEREZ, Alberto Antonio.-Nº 814.-Detenido:24.7.72.-MLN.-Col.:10 y 15.-Sector:Servicios.-Resp.:Comando.-Actividades comprobadas:Fugado-También actuó en columnas 1 y 45 como comando.-Fórmula K:F.Max.Tot.- Tipificación:Conspiración-Asociación subversiva-Coautoría de falsificación de documentos-Fabricación de explosivos.-Ingreso al EMIR:25.2.73.-Estado civil: Soltero.-Edad:31.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo. Art.5.-Profesión:Comerciante.-Alias:Eugenio-Antonio- [illegible].-

COCCO PEREZ, [illegible] [illegible] ción:Conspiración-[illegible] [illegible]

[illegible]

0087

COLINA REYES, Herment Eulogio.-Nº 1737.-
Detenido:12.6.72.-MLN.-Actividades compro
badas:Reuniones en su casa-Discusiones /
políticas.-Tipificación:Asociación-Aten-
tado a la Constitución.-Ingresó al EMIR :
22.2.75.-Estado civil:Casado,2 hijos.-//
Edad:48.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:
JPM.-Profesión:Técnico.-

COLMENARES [illegible], Jorge Enrique.-Nº 1639.-Detenido:
22.9.74.-PC.-Actividades comprobadas:Pintadas-Tipifi-
cación:Art.60 inc.2 del CPM.-Ingreso al EMIR:19.11.74
Estado civil:Soltero.-Edad:21.-Unidad captora:Bn.I.9.

COLLAZO RODRIGUEZ, Eduardo.-Nº 955.-Dete
nido:8.7.72.-MLN.-Col.:26.-Sector:Políti
co.-Resp.:Integrante.-Actividades compro
badas:Fabricaba miguelitos-Contactos con
clandestinos.-Fórmula K:C.Mor.Mor.-Tipifi
cación:Conspiración-Asociación.-Ingreso/
al EMIR: 1.5.73.-Estado civil:Casado,2 /
hijos.-Edad:35.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad :
captora:Bn.I.4.-Profesión:Tornero.-Alias
Diego.-

COLLAZO VARGAS, Alcides.-Nº 969.-Detenido:1.10.72.-
MLN.-Col.:26.-Sector:Servicios.-Actividades comproba
das:Reuniones-Volanteadas-Contactos-Custodia de armas
Fórmula K:S.Mor.Mor.-Tipificación:Conspiración-Aso-
ciación.-Ingreso al EMIR:1.5.73.-Estado civil:Soltero
Edad:20.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.4.-Pro-
fesión:Empleado de INVE.-Alias:Daniel.-07/06/78 -L.P.

COLLAZO [illegible], Héctor [illegible].-Nº 707.-
Detenido:23.4.72.-MLN.-Col.:Interior.-//
Sector:Militar.-Actividades comprobadas :
Participó en el enfrentamiento en El Es-
pinillo.-Fórmula K:C.[illegible].Tot.-Tipifica-/
ción:Conspiración-Asociación.-Ingresó al
EMIR:13.12.7[illegible].-Estado civil:Casado,2 hi-
jos.-Edad:30.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad cap
tora:Bn.I.5.-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible]-
[illegible].- 15/02/[illegible]

[illegible], Juan [illegible].-Nº 1[illegible]7.-Detenido:17.4.
7[illegible].-MLN.-Col.:7.-[illegible]:[illegible].-Resp.Integrante.-
[illegible] en falsificación de
[illegible] hurtó barres-[illegible]
[illegible].-Tipificación:Asociación
[illegible]-Documento [illegible].-Ingreso al
[illegible] civil:[illegible].-Edad:[illegible].-Unidad
[illegible]:[illegible].-Alias:[illegible]
[illegible] 2?/03/79 EVACUACION EN H.P.S

0088

5/X/81 (VH)

0 2[illegible]

CONDE RODRIGUEZ, Néstor Walter.-Nº904.-/
Detenido:6.7.72.-MLN.-Col.:70.-Sector://
Trabajadores.-Actividades comprobadas://
Reuniones de adoctrinamiento-Prestó su
casa para requeridos.-Fórmula K:S.Nor.//
Nor.-Tipificación:Conspiración-Asociación
Ingreso al EMR:7.4.73.-Estado civil:Casa
do.-Edad:32.-Juzgado:JMI 3º.-Unidad cap-
tora:FUSNA.-Profesión:Empleado.-Alias:Pe
dro.- Lib Def por traslado al FUSNA 18/08/77

CONSTANTINO LORENZO, Nelson.-Nº 1027.-Detenido:22.11.72
MLN.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:Pres
taba su domicilio para reuniones.-Fórmula K:S.Nor.Nor
Tipificación:Asistencia-Art.60 del CPM.-Ingreso al
EMIR:19.5.73.-Estado civil:Casado.-Edad:31.-Juzgado
JMI 6º.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión:Empleado.-
Alias:Víctor.-

CONTI VELAZCO, Nicolás Dionisio.-Nº1191
Detenido:7.11.72.-MLN.-Col.:10.-Sector :
CAT.-Actividades comprobadas:Pintadas-Vo-
lanteadas-Reuniones-Recibió instrucción
armada.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipifica-/
ción:Asociación subversiva-Conspiración.
Ingreso al EMIR:6.3.73.-Estado civil:Sol
tero.-Edad:20.-Juzgado:JUM 5º.-Unidad //
captora:Reg.Cab.6.-Profesión:Obrero.-A-/
lias:Palo.-

CORDO SANCHEZ, Nancy Alfredo.-Nº 1717.-Detenido:9.12.
73.-MLN.-Col.:7.-Sector:Militar.-Gpo.Vandálicos.-Ac
tividades comprobadas:Participaba en reuniones -Ayudó
a construir un berre en la Escuela Villa García-Adoc-
trinó parte de la zona para integrarla.-Fórmula K:C.
Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva-Conspira-
ción.-Ingreso al EMIR:13.2.75.-Estado civil:Soltero.-
Edad:20.-Juzgado :JMI 5º.-Unidad captora:USA CBL.-
Profesión:Maquinista de aserradero.-Alias:Coco.-

CORDO [illegible], [illegible] Alberto.-Nº1338
Detenido:14.[illegible].73.-MLN.-Actividades compro
badas:[illegible]
Pintadas.-Fórmula K:[illegible]
ción:[illegible].11
73.-[illegible]
do;JMI 1º,-[illegible].1.-[illegible]
[illegible].- 11/10/77
Libertad Provisional.

0059

0256

CORDOBA VITA, Mario Eduardo.-Nº 1330.-Detenido:7.8.73 MLN.-Col.:15.-Sector:Trabajadores.-Resp.:Responsable Actividades comprobadas:Responsable de célula GAT-Berretines-Integró tríada-Voluntades.-Tipificación: Conspiración-Hurto-Rapiña.-Ingresó al EMIR:28.11.73.- Estado civil:Soltero.-Edad:31.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión:[illegible] de Medicina.-Alias:Romeo y Jacinto.-

CORONEL OLIVERO, Ruben Gonzalbert.-Nº1814. Detenido:1.4.75.-PST.-Actividades comprobadas:Integraba un grupo estudiantil-Recibió adoctrinamiento.-Fórmula K:C.Nor./Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingresó al EMIR:31.7.75.-Estado civil:Soltero.- Edad:19.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora: OCOA.-Profesión:Empleado.-

LIB. PROV. 23 al 31/12/78. U.P. Bn I Do 3

CORTULETTI DE LEON, Sergio Alfredo.-Nº 088.-Detenido 1[illegible].[illegible].7[illegible].-MLN.-Resp.:Cobertura.-Actividades comprobadas Coberturas.-Tipificación:Atentado a la Constitución- Encubrimiento de subversión y Asociación.-Ingreso al EMIR:13.10.7[illegible].-Estado civil:Soltero.-Edad:24.- Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión: Dentista.-Alias:Tolcado.-

CORREA BRAVO, Miguel Angel.-Nº 1301.-Detenido:2.4.73.-MLN.-Resp.:Dirección.-Actividades comprobadas:Integrante del MLN Dirección-Atentado [illegible].-Fórmula K: C.Reg.Nor.-Tipificación:Atentado a la // Constitución-Conspiración-Rapiña-Tenencia de explosivos.-Ingresó al EMIR:5.11. 73.-Estado civil:Soltero.-Edad:31.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión:Chofer.-Alias:Domingo.-

CORREA [illegible], [illegible].-Nº 1724.-Detenido:3.6.72.- MLN.-Col.:45.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:[illegible] en 1972.-Hacía berretines en [illegible] 935 bis.- Tipificación:[illegible].-Ingreso al EMIR:17.2.75.- Estado civil:Soltero.-Edad:29.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:[illegible].-Profesión:[illegible].-Alias:Jaime.-

LIB PROV : 04/08/78.

[illegible].-Nº 1[illegible]4.- Detenido:[illegible].1[illegible].72.-[illegible]

3.7.7[illegible]

CORREA ROCHA, Mario.-Nº 1541.-Detenido:?
Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:22.6.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:21.-Juzgado:JMI 1T.-Profesión:Empleado.- Lib. Prov. 10-03-78

CORREA RODRIGUEZ, Mauricio.-Nº 469
Detenido:8.5.72.-MLN.-Col.:21.-Sector:Apoyo.-Resp.:Reclutador.-Actividades comprobadas:Contactos-Reclutamientos.-Fórmula K:F.Max.Tot.
Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:20.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:31.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.12.-Profesión:Empleado.-Alias:Martín.-

CORREA SOUSTUYO, Jorge.-Nº 1026.-Detenido:27.6.72.-22 D.-Sector:Técnico.-Actividades comprobadas:Reparación de trasmisores-Transformación de radios en captadores.-Fórmula K:C.Mor.Nor.-Tipificación:Asociación-Rapiña.-Ingreso al EMIR:18.5.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:24.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Reg.Cab.5.-Profesión:Técnico electrónico.-Alias:Willy.-
CONDENADO: 02/03/78 - COMPURGADA. LIB. DEF. 24/07/78

COSSIO PRATS, Hugo Carlos Alberto.-Nº 197
Detenido:7.6.72.-MLN.-Col.:24.-Sector:Político.-Resp.:Información.-Actividades comprobadas:Berretines-Copamiento del Aeropuerto de Paysandú.-Fórmula K:C.Max.Tot.-
Tipificación:Conspiración y Rapiña.-Ingresó al EMIR:20.20.72.-Estado civil:Soltero
Edad:26.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora: Reg.Cab.10.-Profesión:Maestro.-Alias:Pedro.-

COSTA [illegible], Alberto Ulises.-Nº 209.-Detenido:31.1.73.-MLN.-Sector:Militar.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:[illegible]-Homicidio del Señor Coronel [illegible]-[illegible].-Fórmula K:C.Max.Tot.-
Tipificación:[illegible]-Asociación subversiva-Homicidio-[illegible].-Ingreso al EMIR:25.2.73.-Estado civil:
Soltero.-Edad:24.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Estudiante de veterinaria.-Alias:
[illegible].-

[illegible]
CONDENADO: 09/12/75 - 6 1/2 AÑOS

DPTO. I
PROC.

COSTA IRUIFI, Ever.-Nº 413.-Detenido:5.5.72.-MLN.-Col.:21.-Sector:Servicios.-Esp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Abastecimientos-Funcionó 15 días hasta su captura.-Fórmula K:C.Med.Med.-Tipificación: Conspiración y atentado a la Constitución.-Ingresó al EMIR:15.11.72.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad: 28.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.10.-Profesión Maestro.-Alias:Antonio.-

COSTA PO[illegible], Roberto.-Nº 654.-Detenido:5.6.72.-MLN.-Col.:15.-Sector:Servicios.-Información,GAF.-Fórmula K:C.Mor.Mor.-Tipificación:Conspiración-Asociación-Rapiña.-Ingreso al EMIR:7.12.72.-Estado civil:Casado.-Edad:26.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión: Empleado del [illegible].-Alias:Daniel.-

COUCHET INZAURRALDE, Gastón.-Nº 891.-Detenido:29.7.72 MLN.-Col.:70.-Sector:Estudiantil.-Actividades comprobadas:Compartía estudio fotográfico-Jugado.-Fórmula K: C.Ex.Fot.-Tipificación:Conspiración-Asociación-Rapiña-Autoevasión.-Ingreso al EMIR:28.3.73.-Estado civil:Casado.-Edad:21.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.-Profesión:Estudiante de Agronomía.-Alias:Flaco

COZZANI RUIZ DIAZ, Carlos Stalin.-Nº1563 Detenido:11.2.73.-Fórmula K:Mor.Mor.-Tipificación:Asociación.-Ingreso al EMIR : 6.3.74.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:31.-Unidad captora: [illegible] .3.-Profesión: [illegible].-Alias:[illegible].-

[illegible], [illegible].-Nº 1300.-Detenido: [illegible].-MLN.-Tipificación:Conspiración-Fabricación y [illegible].-Ingreso al EMIR:5.11.73.-[illegible]:Casado,1 hijo.-Edad:29.-Juzgado:JMI 3T.-[illegible]:Bn.I.7.-Profesión:Profesor.-Alias:Car[illegible].-

[illegible]

[illegible] servicios.- [illegible] EMIR:1[illegible].11 [illegible]

CRUZ RUIZ DIAZ, Mauricio.-Nº 563.-Detenido:2.8.72.-MLN.-Col.:21.-Actividades comprobadas:Trasportó libros a Chile-Construcción del Carapeté-Campamento de Radio Minas-Construcción de tatuceras.-Fórmula K:C.Nor.Med.-Tipificación:Coautoría de Autoevasión-Falsificación de documentos-Art.5 y 60 del CPO.-Ingreso al EMIR: 28.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:44. Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.5 Profesión:Estudiante de Teología.-Alias: Cholo.-

CUENCO MARTINEZ, Ramón.-Nº 316.-Detenido:13.5.72.-MLN.-Col.:27.-Sector:Militar.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Pintadas-Reuniones-CAT-Construcción de tatuceras en arroyo Maciel.-Fórmula K:C.Med. Med.-Tipificación:Atentado a la Constitución-Conspiración-Asociación.-Ingresó al EMIR:8.11.72.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:32.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.2.-Profesión:Mecánico.-Alias:Julio.-
LIB.DEF. 17-06-78

CUJO TRIAS, Jaime.-Nº 478.-Detenido:12.12.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Servicios.-Resp: integrante.-Actividades comprobadas:Volanteadas-Relevamientos-Reuniones.-Fórmula K S.Med.Med.-Tipificación:Conspiración.-Ingresó al EMIR:23.11.72.-Estado civil:Casado.-Edad:25.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Gerente de Modelina.-Alias:Marcos.-

[illegible] BENITEZ, Dionisio Abel.-Nº 1775.-Detenido:19.10.74.-Actividades comprobadas:Como integrante del PC [illegible] en 1960-En 1973 se vincula al MLN-[illegible], recibe curso de capacitación [illegible] y un curso de marxismo por [illegible]-Integra célula en Paysandú [illegible]-Distribuyó el periódico [illegible] Nº1-La organización le facilitó la suma de $ 300.000 para la instalación de un Kiosko.-Fórmula [illegible].-Tipificación:Asociación subversiva.-Juzgado:[illegible].-Unidad captora:[illegible].I.[illegible].-Profesión: [illegible].-Estado civil:Soltero.-Edad:3[illegible].-Alias:José.-

[illegible]
LIB.DEF. [illegible] 78

DPT
Phc

0093

CURTI POGGIO, Jorge Daniel.-Nº 1560.-Detenido:16.5.74.-MLN.-Resp.:Colaborador.-Fórmula K:Nor.Nor.-Tipificación:Asociación-Complicidad de rapiña.-Ingreso al EMIR:6.8.74.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:25.-Unidad captora:Bn.I.8.-Profesión:Empleado público.-Alias:Pablo.-CONDENADO:07/03/78 - 7 AÑOS DE PENITENCIARIA.-

CURUCHET CALERO, Juan Carlos.-Nº 1506.-/Detenido:16.10.73.-MLN.-Actividades comprobadas:Reuniones-Presta dinero para //comprar camión-Presta vehículo al MLN.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración-Asociación.-Ingreso al EMIR:9.4.74 Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:45.-///Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Bn.I.4.-Profesión:Bancario.-Alias:Paco.-COND.CONF. 14.11.78- ART. 60(V) CPM, 132-6, 137 CPO, 7 CPM, 56 CPO.-

CUSNOTO OLIVERA, Luis Héctor.-Nº 1290.-Detenido:1.9.73.-MLN.-Col.:Estudiantil.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Volanteadas-Vigilancias-Guardó armas y material explosivo.-Fórmula K:Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:31.10.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:20.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión:Estudiante.-Alias:Jorge.-

?/10/81 (ex)

CHAMORRO CERDEÑA, Alvaro.-Nº 050.-Detenido:15.5.72.-MLN.-Col.:Tur.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Relevamientos de los puntos críticos de la Ciudad de San José.-Fórmula K: C.Med.Med.-Tipificación:Atentado a la Constitución-Conspiración.-Ingreso al EMIR:7.10.72.-Estado civil:Soltero.-Edad 20.-Juzgado:JMI 1º.-Unidad Receptora:Br.I. 6.-Profesión:Estudiante.-Alias:[illegible].-

CH[illegible], Julio Gerardo.-Nº 346.-Detenido:28.6.72.-MLN.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas: Por pedido del MLN compra terreno para hacer Hospital de Campaña.-Fórmula K:C.Med.Med.-Tipificación:Atentado a la constitución y conspiración.-Ingreso al EMIR 11.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:26.-Juzgado:JMI 3º.-Unidad Receptora:Br.Inf.1.-Profesión:Pulidor de [illegible].-Alias:[illegible].-
Liberado [illegible]/09/78

CHIRGHINI [illegible], Tomás.-Nº 1509.-Detenido 16.1.74.-MLN.-Actividades comprobadas:Voluntario.-Reclutamiento.-Conoce a varios integrantes del MLN.-Fórmula K:C.Mer.Mer.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:[illegible].4.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:21.-Juzgado:JMI 4º.-Unidad Receptora:Br.I.4.-Profesión:Estudiante.-Alias:[illegible].- EXC PROV. 04/10/78.

2/10/81

(108)

D

DAHER, Ricardo.-Nº 1160.-Detenido:26.8.72.-MLN.-Sec: Estudiantil.-Actividades comprobadas:Integró CA[illegible].-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:24.7.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:20.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:CGIOR.-Profesión:Estudiante.-Alias:Leonardo.-

DA FONSECA MUNIZ, Genecio.-Nº 1731.-Detenido:30.11.73.-MLN.-Col.:15.-Sector : Subcolumna A.-Actividades comprobadas : Realizó pintadas y reuniones-Actuación / desde Julio del 70 a Noviembre del 71.-Tipificación:Conspiración ,asociación , Rapiña,Privación de Libertad.-Ingresó / al EMIR:17.2.75.-Estado civil:Casado , 3 hijos.-Edad:33.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:Trasmisiones 1.-Profesión : jubilado de la Armada.-Alias:Rocco.-
COND. 11 AÑOS - 01/08/78 -

DANDRAU SAENA, Elso Leofar.-Nº 1826.-Detenido:31.3.75 MM.-Zona:San Carlos y Maldonado.-Actividades comprobadas:Delegado de clase-Integró CRAF-Una volanteada-Hurtó mimeógrafo del Instituto Normal de Maldonado-Distribuyó Pueblo en Lucha y volantes del CRAF.-Fórmula K:F.Reg.Med.-Tipificación:Asociación subversiva Hurto.-Estado civil:Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.Ing.4.-Profesión:Maestro.-Alias: [illegible]o.-

DA ROSA SILVEIRA, Sergio [illegible].-Nº / 618.-Detenido:17.[illegible].72.-MLN.-Col.:15 y 7 Sector:Militar.-[illegible]:Responsable de grupo.-Actividades comprobadas:Fuga de Cabildo-Secuestros Pellegrini y Jones-Expropiaciones de armas y medicamentos.-Fórmula K:F.M[illegible].-Tipificación:Asociación,Coautoría de [illegible],[illegible] Conspiración,[illegible], [illegible] de explosivos.-Ingreso al EMIR:[illegible].12.7[illegible].-Estado civil:[illegible].-Edad:[illegible].-Juzgado: JMI 5T.-Unidad captora:[illegible].-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible]ro.-

[illegible], [illegible].-Nº 54[illegible].-Detenido:[illegible].72.-[illegible].-[illegible]:[illegible].-[illegible]:In-[illegible]-Pintada [illegible]:7.11.[illegible].-Estado civil [illegible].-Unidad captora:[illegible]. [illegible].-Alias: [illegible].-

[illegible]

0290

DA SILVA LAMELA, Julio Lázaro.-Nº 1104.-Detenido:28.8.74.-Col.:70.-MLN.-Sector:Barrial.-Resp.:Responsable.-Actividades comprobadas:Volanteadas-Pintadas-Responsable del MLN en La Teja-Guardia armado con arma corta.-Fórmula K:C.Mor.Mar.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:24.5.73.-Estado civil: Casado,1 hijo.-Edad:28.-Juzgado: JMI 2T./Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión:Empleado de Cooperativa.-Alias:Eduardo.- CONDENADO: 13/12/76 - 6 AÑOS y 2 MESES P.

DA SILVA TOLEDO, Cayetano.-Nº 1163.-Detenido:16.5.72.-MLN.-Sector:Estudiantil Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Integró CAT.-Tipificación:Conspiración.-Ingresó al EMIR: 24.7.73.-Estado/civil:Soltero.-Edad:29.-Juzgado: JMI 1T. Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión:Empleado.-Alias:Pepe.-

DAVISON CASTRO, Jorge Ricardo.-Nº 349.-Detenido:9.7.72.-MLN.-Col.:GE.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Robo de armas-Robo de grabadores-Reuniones políticas.-Fórmula K: F.Mar.Med.-Tipificación:Conspiración,Asociación y rapiña.-Ingreso al EMIR:1.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:27.-Estado civil:Soltero Edad:27.-Juzgado: JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Estudiante de Ciencias.-Alias:Luis.-

DE MELLIS GORDON,Eduardo Ulisés.-Nº 1630 Detenido: [illegible].7.74.-MLN.-Resp.:Colaborador Actividades comprobadas:Consiguió sosía-Relevamiento-Alojó un clande-Pasó información sobre Coronel Aguirre Gestido .-Tipificación:Asociación subversiva,Conspiración.-Ingreso al EMIR:7.11.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:21.-Juzgado:JMI/5T.-Unidad captora: Bn.I.1.-Alias:Ernesto

DE LA [illegible] COELHO DE [illegible],Rafael María.-Nº 257.-Detenido:[illegible].-MLN.-Col.:15.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:[illegible] de [illegible]trices para grabados.-Fórmula [illegible].-Tipificación:Conspiración Asociación.-Ingreso al EMIR:[illegible].11.72.-Estado civil:Ca-[illegible] JMI [illegible].-Unidad captora Bn.I.15.-Profesión:Mecánico.-Alias:Javier.-

DE GIORGI GOMI, Jorge Rodolfo.-Nº 1662.
[illegible]

DPTO. [illegible]
P[illegible]

0230

DEGIOVANANGELO RODRIGUEZ, Héctor Luis.-Nº 214.-Detenido:2.6.72.-MLN.-Col.:70 y 15.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Cobertura de un local de un grupo Militar.-Fórmula K:F.Reg.Med.-Tipificación:Atentado a la constitución.-Ingreso al EMIR:1.11.72.-Estado civil:Casado.-Edad:31.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión:Estudiante de Arquitectura Alias:Lucho.-

DE LA IGLESIA MEDINA, Raúl Omar.-Nº 1463.-Detenido:5.2.74.-MLN.-Col.:Ejercito.-Sector:Estudiantil-Militar.-Actividades comprobadas:Volanteadas-Relevamientos-Colaboró en fuga-Reuniones políticas-Contactos.-Fórmula K:C.Nor./Nor.-Tipificación:Asociación subversiva,Encubrimiento de autoevasión.-Ingreso al EMIR:6.3.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:22.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Estudiante.-Alias:Pablo.- CONDENADO: 06/09/77. - 5 1/2 AÑOS DE P.
31.08.79. Lb. Vigilada. U. Prsnt. Gpo A 5

DEL BENE DINIZ, Luis Héctor.-Nº 1625.-Detenido:17.4.74.-MLN.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Confeccionó con su esposa documento falso-Práctica de tiro-Berre en su domicilio donde guardaba armas.-Tipificación:Asociación subversiva, Conspiración,Documento falso.-Ingreso al EMIR:7.11.74.-Estado civil:Casado.-Edad:21.-Juzgado:JMI 6T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Fotógrafo.-Alias:Marcelo y Matías.-

DEL CASTILLO LARAZABAL, Luis [illegible].-Nº 944.-Detenido:16.5.72.-MLN.-Col.:23.-Sector:Militar.-Resp.:Acción.-Actividades comprobadas:[illegible] del Plan [illegible]-Ex[illegible] de [illegible] FF.AA.-Tipificación:Conspiración,Asociación,[illegible] Ingreso al EMIR:[illegible].72.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:3[illegible].-Juzgado:JMI 1T. Unidad captora:[illegible].I.7.-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible].-

[illegible], [illegible] Enrique.-Nº 028.-Detenido:7.[illegible].-Col.:2[illegible].-[illegible]:Integrante.-Actividades comprobadas:[illegible].-Tipificación:[illegible], [illegible] Encubrimiento de auto-[illegible].-[illegible].-Estado civil:Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.2 Profesión:[illegible].-

DE LEON CROSSA, Mario Antonio.-Nº 1605.-Detenido:19.4.74.-MLN.-Sector:Logística Resp.:Responsable.-Actividades comprobadas:Construcción de tapas p/berretines-berres portátiles-berretín en su domicilio con armas.-Fórmula K:C,Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva,Conspiración.-Ingreso al EMIR:30.9.74.-Estado civil:Casado.-Edad:24.-Juzgado:JMI 6Q.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Empleado.-Alias:Roberto.-

DE LEON GONZALEZ, Carlos Alberto.-Nº 1721.-Detenido: 2.5.74.-MLN.-Col.:7.-Resp.:Fábricas.-Actividades comprobadas:Reuniones de discusión política-Volanteadas-Tiró "miguelitos" en carretera.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR: 13.2.75.-Estado civil:Casado.-Edad:32.-Unidad captora USA CBL.-Profesión:Mecánico.-Alias:Mario.-

DE LEON LOPEZ, Aníbal.-Nº 712.-Detenido:26.5.72.-MLN.-Actividades comprobadas:Cobertura a sediciosos-Traslado / sediciosos en su camión.-Fórmula K:S. Re.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:18.12.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:31.-Juzgado:JMI 3T. Unidad captora:Bn.I.6.-Profesión:Camionero.-Alias:Pedro.- 08/09/77. Lib Def.

DE LEON ORPI, Walter.-Nº 938.-Detenido:9.5.72.-MLN.-Actividades comprobadas:Aprete de txi-Paseo al conductor.-Tipificación:Atentado a la Constitución,Rapiña.-Ingreso al EMIR:30.4.73.-Estado civil:Soltero.-Edad: 26.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:JPM.-Profesión: Mecánico.-

DELGADO [illegible], Oscar Octavio.-Nº 990. Detenido:25.4.72.-MLN.-Col.:10.-Sector: Político.-Actividades comprobadas:Privación de libertad.-Fórmula K:C..-Tipificación:Asociación y Privación de libertad.-Ingreso al EMIR:13.10.72.-Estado civil:[illegible].-Edad:27.-Juzgado: JMI 2T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión Mecánico.-Alias:[illegible].-

[illegible], [illegible].-Nº 1386.-Detenido: [illegible].-MLN.-Col.:27.-Sector:Servicios.-Resp.:Inte-[illegible].-Actividades comprobadas:Ficheros-Relevamientos [illegible]-[illegible] documentos-Hurto en [illegible].-Fórmula K:[illegible].-Tipificación:[illegible].-Ingreso al EMIR:13.12.73.-Estado civil:[illegible].-Edad:31.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora [illegible].-Profesión:[illegible].-Alias:Tomás.-

DELMOND PATRONE, Eduardo.-Nº 1273.-Detenido:7.8.72.-MLN.-Actividades comprobadas Integró CAT-Pintadas-Transporte de armas Vigilancias-Relevamientos.-Tipificación Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR: 3.10.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:22. Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:F.A.-Profesión:Estudiante de medicina.-Alias:// Eduardo.- CONDENADO: 21/12/76 - 6 1/2 AÑOS P.
27.09.79 - LIB. [illegible]

DE LOS SANTOS DE LEON, Alfredo.-Nº 1706.-Detenido:15.11.74.-Escertorio.-Actividades comprobadas:Para ayudar a Tío requerido, luego de tiroteo de 8 de Octubre y Villagrán, rapiña-Se presentó.-Fórmula K:F.Peq.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva-Privasión de libertad-Rapiña-Tenencia de explosivos-Coautoría de homicidio,-Ingreso al EMIR:3.2.75.-Estado civil:Soltero.-Edad:18.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión:Repartidor de panadería.-

DEL PINO GIBBS, Leonel.-Nº 1458.-Detenido:7.1.74.-MLN.-Actividades comprobadas Construyó berre y ocultó documentos-Prácticas de tiro-Reuniones de adoctrinamiento.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación: Conspiración.-Ingreso al EMIR:4.3.74.-Estado civil:Casado,4 hijos.-Edad:43. Jugado:JMI 4T.-Unidad captora:Bn.I.4.-Profesión:Obrero.-Alias:Simón.-
Lib Def 24/12/77

DE MELLO RODRIGUEZ, Walter.-Nº 022.-Detenido:6.6.72.-MLN.-Col.:15.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas: Homicidio Delega-Incendio y Privasión e libertad.-Tipificación:Coautoría de homicidio,Asociación,privasión de libertad,Incendio.-Ingreso al EMIR:30.9.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:26.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Estudiante de química.-Alias:Alfredo.-

DE MELLO TABOADA, Carlos.-Nº 546.-Detenido:19.6.72.-MLN.-Col.:15.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Integró CAT-Alojó clandestinos.-Tipificación:Conspiración,Asociación.-Ingreso al EMIR:27.11.72.-Estado civil:[illegible],1 hijo.-Edad:24.-Juzgado: JMI 3T.-Unidad captora:[illegible].-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible].-

[illegible], [illegible].-Nº [illegible].-Detenido:1.5.72.-MLN.-Col.:1[illegible].-Sector:[illegible].-Resp.:Integrante.-[illegible]:Tenía en su casa berre c/material[illegible].-Fórmula K:[illegible].Nor.-Tipificación; [illegible] asociación subversiva.-[illegible].-Edad:[illegible].-[illegible]:JMI [illegible].-Unidad captora:[illegible].-Profesión: [illegible]

[illegible] 029

DENEO PELLEGRINI, Alfredo Walter.-Nº 1728
Detenido:13.7.72.-MLN.-Resp.:CAT.-Actividades comprobadas:Reclutó a su esposa en Octubre del 71-Reclutó a 5 obreros de ANCAP-Reunion en su domicilio.-Tipificación Conspiración.-Ingreso al EMR:17.[illegible].75.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:29.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora: [illegible].-Profesión:Empleado.-Alias:[illegible].- Traslado 02/01/77 Alta C.G.A.

DENIS [illegible], Miguel Angel.-Nº 1341.-Detenido:19.8.73 MLN.-Col.:7.-Actividades comprobadas:Sacaba material quirúrgico del Hospital Evangélico-Relevamiento de la Sala 8 del H.C.FF.AA.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Hurto,Art.60 y 54 del CPM.-Ingreso al EMIR:28.11.73.-Estado civil:Casado, 1 hijo.-Edad:27.-Juzgado JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.4.-Profesión:Enfermero Alias:Pablo.- CONDENADO: 15 AÑOS P.

DE PENA FERNANDEZ, Mario Alberto.-Nº 357
Detenido:30.5.72.-MLN.-Col.:10.-Sector: Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Aportó medicamentos y asistencia médica al MLN-Reclutó gente.-Fórmula K: A.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-

De [illegible], Ramón.-Nº 1413.-Detenido:16.10.73.-MLN.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas: [illegible]-Contactos.-Fórmula K:C.Nor.Nor. Tipificación:Asociación.-Ingreso al EMIR:26.1.74.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:34.-Juzgado:JMI 4T Unidad captora:R.I.4.-Profesión:Bancario.-A

[illegible]

[illegible]

0290

DESIDERIO PERALTA, Juan Cristobal.-Nº432
Detenido:1.6.72.-MLN.-Col.:24.-Sector :
Político.-Resp.:Integrante.-Actividades
comprobadas:Contactos-Intervino en la /
acción del 31.12.71 por conocimiento e-
quipo radio faro.-Fórmula K:C.Rep.Nor.-
Tipificación:Conspiración,hurto.-Ingre
so al EMR:16.11.72.-Estado civil:Solte
ro.-Edad:28.-Juzgado:JMI 1º.-Unidad cap
tora:Bn.I.8.-Profesión:Meteorólogo.-///
Alias:Agustín.- 20.09.79. LIB. PROV.

DEP. I 20/4/83 PROCESADO c

D'ESTE GONZALEZ, Juan Pedro.-Nº 162.-Detenido:21.5.72
MLN.-Col.:45.-Sector:Sanitario.-Resp.:Subcomando.-
Actividades comprobadas: Funcionó en grupo médico.-Fór
mula K:S.Med.Med.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso
al EMR:20.10.72.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:
35.-Juzgado:JMI 1º.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profe-
sión:Médico.-Alias:Ruben.-

DEP. I PROCESADO

2/12/83 DPTO. I STC PROC. c

DESTEFFANO CARDOZO, Lister Anselmo.-Nº /
1029.-Detenido:30.8.72.-MLN.-Col.:70.-/
Sector:Barrial.-Resp:Integrante.-Activi
dades comprobadas:Volanteadas.-Fórmula/
K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración,/
Ingreso al EMR:19.5.73.-Estado civil :
Casado,2 Hijos.-Edad:33.-Juzgado:JMI 2º
Unidad captora:Bn.I.2.-Profesión:Emplea
do del Frigorífico.-Alias:Hugo.-

2/12/83 PROC. STC (C)

[illegible] MICHELI, [illegible].-Nº 341.-Detenido:11.7.72.-
MLN.-Col.:10.-Sector:Trabajadores.-Resp.:Integrante.-
Actividades comprobadas:Trabajó en la construcción del
[illegible]-Tenía documentos falsos.-Fórmula
[illegible]-Tipificación:[illegible],Complicidad de
[illegible] y uso de documento falso.-Ingreso al
EMR: [illegible].-Estado civil:Soltero.-Edad:24.-Juzga
do:JMI 1º.-Unidad captora:Reg.Cab.[illegible].-Profesión:Estu-
diante [illegible].-[illegible].-
LIB DEF : 24/07/78.

2/12/83 STC

[illegible],[illegible].-Nº
1136.-Detenido:1[illegible].4.73.-MLN.-Col.:7[illegible].-/
Sector:Informaciones.-Resp.:Integrante.
Actividades comprobadas:[illegible] /
[illegible]-Vigilancias-[illegible].
Fórmula K:[illegible]:[illegible]
[illegible].-Ingreso al EMR:[illegible].73.-Esta
do civil:[illegible],3 hijos.-Edad:4[illegible].-Juz
gado:JMI 1º.-Unidad captora:[illegible].-/
Profesión:[illegible].-Alias:[illegible].-

0290

2/12/83 C

DIAZ DA SILVA, Oscar Luciano.-Nº 1263.-Detenido:20.8.73.-MLN.-Actividades comprobadas:Integró CAT-Volanteadas-Chequeo de vehículos policiales.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:3.10.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:21.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión:Bancario Alias:Chiche.-

2/12/83 STC (C)

DIAZ, Mario Oscar.-Nº 141.-Detenido:22.4.72.-MLN.-Col.:21.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Integró GAP-Transportó armas-Cursos de adoctrinamiento-Correo.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Atentado a la constitución.-Ingreso al EMIR:18.10.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:26.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.10.-Profesión:Maestro.-Alias:Ramón.-

DPI STC 2/12/83 (C)

DIAZ MA[illegible], Walter.-Nº 1313.-Detenido:23.8.73.-MLN.-Col.:Estudiantil.-Sector:Ejército.-Actividades comprobadas:Prestó camioneta-Ocultó armas-Reuniones en su domicilio-Trasladó sediciosos.-Fórmula K:C.Max.Med.-Tipificación:Asistencia.-Ingreso al EMIR:9.11.73.-Estado civil:[illegible]do.-Edad:26.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Profesor.-Alias:Guille.-

COND. COMPURGADA - 01/08/78. LIB DEF. 30.12.78.

DIAZ PEREZ, Angel María.-Nº 11[illegible].-Detenido:17.5.72.-MLN.-[illegible] adoctrinamiento [illegible].-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:26.7.73.-Estado civil:Casado.-Edad 23.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Reg.Cab.10.-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible]

DPI STC 2/12/83 (C)

[illegible].-Nº [illegible]45.-Detenido:24.5.72.-MLN.-[illegible] comprobadas:[illegible] resistió [illegible] Atentado [illegible].-Ingreso al EMIR:[illegible]:21.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:[illegible].I.1[illegible].-Profesión:[illegible] [illegible]ndo.-

STC 2/12/83 (C)

[illegible]

0230

DIAZ [illegible], [illegible] Rafael.-Nº 124.-Detenido:30.5.72.-MLN.-Col.:45.-Sector:Servicios.-Resp./Integrante.-Actividades comprobadas:Tenía conocimiento de la fabricación de granadas,berres y clandes enterrados.-Fórmula K:A.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiració.-Ingresó al EMIR:13.10.7 .-Estado civil:Soltero.-Edad:3[illegible].-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Gpo.Art.5.-Profesión:Obrero del vidrio.-Alias:Julio.-
LIB. PROV. 19/03/78

DIAZ TORRES,Leonardo.-Nº 1001.-Detenido:17.4.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Político.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Reuniones-Confeccionó gran volantes-Alojó a Luis Bernier.-Fórmula K C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:3.5.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:22.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.13.-Profesión:Avicultor.-Alias:Facundo.-

DIAZ ZARUZ, Juan Gustavo.-Nº 324.-Detenido:9.5.72.-MLN.-Col.:Sur.-Sector:Político-Servicios.-Actividades comprobadas:Reclutamiento-Adoctrinamiento-Traslado de clandestinos-Relevamientos.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración,Asociación.-Ingreso al EMIR:3.11.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:38.-Juzgado:JMI2T Unidad captora:Gpo.Art.2.-Profesión:Profesor.-Alias:Américo.-
01.06.79. Lib. Vigilada. J. Present: Grpo AAA 1

DIAZ ZARUZ,Oscar.-Nº 330.-Detenido:12.5.72.-MLN.-Col.:27.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Reclutador-Fue información judicial.-Construyó un buco.-Fórmula K: C.Reg.Nor.-Tipificación:Conspiración,Asociación.-Ingreso al EMIR:19.11.72.-Estado civil:Casado,7 hijos.-Edad:40.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:[illegible].-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible].- VM

[illegible]-Nº 2[illegible]6.-Detenido:5.[illegible] [illegible]:...I.7.-Profesión: [illegible]iote.-Alias:[illegible]

DIFRONE [illegible]

DPTO. I PROC. VM

DILANDO LARRAU, Guido.-Nº 1106.-Detenido:19.9.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Trabajadores.-Actividades comprobadas:Pintadas-Volanteadas-Atentado a un club político-Construcción de un berretín.-Fórmula K:C.Nor.-Nor.-Tipificación:Asociación.-Ingreso al EMIR:24.5.73 Estado civil:Casado.-Edad:33.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión:Sanitario.-Alias:Chano.- 11/05/78. Cond 8 años y 6 meses. Art. 60(V) CPM, 132-inc 6. 137. 61. 206 CPO.

DI LEVA NIEVA, Carlos Alberto.-Nº 1490.-Detenido:31.1.74.-MLN.-Actividades comprobadas:Colaboró con el frente de masas-Trabajaba para el 26 de Marzo.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia.-Ingreso al EMIR:25.3.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:24.-Juzgado:JMI 6T.-Unidad captora:Bn.Ing.1.-Profesión:Empleado privado.-

VM

DPTO. I PROC. VM

DI PACCI FERREIRA, William.-Nº 1467.-Detenido:19.1.73.-MLN.-Actividades comprobadas:Alojó en su domicilio a una sediciosa-Compró negocio con dinero del MLN.-Tipificación:Asociación subversiva,Conspiración.-Ingreso al EMIR:6.3.74.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:34.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:FA.-Profesión:Administrativo.-Alias:Gordo.- 20/10/77. Libertad Definitiva

DI PASCUA DOYENART, Edison.-Nº 1644.-Detenido:28.10.74.-PC.-Actividades comprobadas:Daba línea del Partido en F.Bentos Realizó en su domicilio reuniones para el apagón del 28,10.74.-Viajaba a Montevideo.-Fórmula K:F.Max.Tot.-Tipificación Art.58 inc.2 y 3 del CPM.-Ingreso al EMIR:19.11.74.-Estado civil:Casado,4 hijos.-Edad:52.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Bn.I.9.-Profesión:Estibador.-Alias:Tito.-

6/12/73 C

DOBARRO ANDRADE, Isidoro Ruben.-Nº 1256.-Detenido:30.9.72.-Actividades comprobadas:Información.-Tipificación:Conspiración,Asociación.-Ingreso al EMIR:29.9.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:37.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:FA.-Profesión:Militar.-Alias:Santiago.-

VM

[illegible], Juan José.-Nº 572.-Detenido:12.6.72.-MLN.-Col.:1[illegible].-Sector:Político.-Actividades comprobadas:[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].-Tipificación:[illegible] [illegible].-Ingreso al EMIR:[illegible].11.7[illegible].-Estado civil:[illegible].-Edad:[illegible].-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:[illegible] [illegible].-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible].-

DPTO. I PROC. VM

0200

DEP. I PROCESADO VM

DOMINGUEZ DIAZ, Juan José.-Nº 026.-Detenido:7.5.72.-MLN.-Col.:22 y 27.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Fugado-Se resistió-Secuestro de P.Manelli.-Fórmula K:C.Max.Tot.-Tipificación:Asociación,Privación de libertad,Autoevasión,Documento falso.-Ingreso al EMIR 7.10.72.-Estado civil:Casado,Edad:32.-Juzgado:JMI 3T Unidad captora:Reg.Cab.2.-Profesión:Peluquero.-Alías: Luis y Darío.-

DOMINGUEZ SANDOVAL,Carlos Alberto.-Nº1321 Detenido:6.8.73.-MLN.-Actividades comprobadas:Volanteadas-Contactos.-Tipificación Conspiración.-Ingreso al EMIR:9.11.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:24.-Juzgado:JMI/6T.- Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión:Empleado de ANCAP.-Alías:Darío.- CONDENADO 27/05/76. 6 AÑOS, 2 MESES. de P.

DEP. I PROCESADO VM

17.10.79. Lib. Definitiva. Doc 1400

DOMINICI CEDRES,Julio Ernesto.-Nº 1537.-Detenido:21.5.73.-MLN.-Col.:Guacha Chica.-Resp.:Enlace.-Actividades comprobadas:Enlace entre la Guacha Chica y Sediciosos del Uruguay.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación: Tentativa de atentado a la Constitución.-Ingreso al EMIR:22.6.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:22.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.12.-Profesión:Administrativo.-Alías:Recio Gdo.-

6/12/80
C

DORRECO ESCAYOLA, Marcos Yamandú.-Nº1663. Detenido:31.10.74.-PC.-Actividades comprobadas:Participó en reuniones sindicales y tendientes al apoyo en F.Dentos.-Fórmula K; S.Nor.Nor.-Tipificación:Art.58 inc.2 y 3 del CPM.-Ingreso al EMIR:28.12.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:53.-Juzgado:JMI 4T Unidad captora:Bn.I.9.-Profesión:Profesor

DUARTE GONZALEZ,Juan Carlos.-Nº 1444.-Detenido:15.1.74.-MLN.-Actividades comprobadas:Realizó reuniones de adoctrinamiento-Realizó robos para reclutar para el MLN.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Tentativa de asistencia a la asociación.-Ingreso al EMIR:4.3.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:2?.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:[illegible].-Profesión:Músico.-Alías:Ramiro.-

DUARTE AGUILA, Gregorio.-Nº 1441.-Detenido 17.6.7?.-MLN.-[illegible] [illegible]

[illegible]ERA, [illegible]

DUBRA DIAZ, Arturo Pedro.-Nº 862.-Detenido:19.5.72.-
MLN.-Col.:7.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:
Copamiento de Pando y Soca.-Fpormula K: F.Reg.Med.-
Tipificación:Conspiración,Autoevasión,Asociación,Co-
autoría de homicidio.-Ingreso al EMIR:17.3.73.-Estado
civil:Casado.-Edad:33.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora
Bn.I.1.-Profesión:Electricista.-Alias:Benancio.-
[illegible] 20/08/73. 20 [illegible]

DUBRA TAFERNABERRY, Jorge.-Nº 1744.-Detenido:21.5.72.-MLN.-Actividades comprobadas:/
Integraba grupo sanitario-Atendió a Claude Fly.-Tipificación:Conspiración.-Estado
civil:Casado,3 hijos.-Edad:55.-Juzgado://
JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profe-/
sión:Médico.-Alias:Mariano.-

DUFFORT Y ALVAREZ, Mario.-Nº 061.-Detenido:24.5.72.-
MLN.-Col.:23.-Sector:Servicios.-Resp.:Coordinador.-
Actividades comprobadas:Asistencia sanitaria-Construcción de berres-Alojó sediciosos.-Fórmula K:C.Med.Med.-
Tipificación:Conspiración,asociación.-Ingreso al EMIR:
11.10.72.-Estado civil:Casado.-Edad:31.-Juzgado:JMI2T
Unidad captora:Reg.Cab.10.-Profesión:Médico.-Alias:
Evaristo.-

DUHAIDE BARRETO, Jorge.-Nº 1776.-Detenido
14.6.74.-MLN.-Col.:7.-Sector:Logística.-/
Gpo.:Técnico.-Resp.:Responsable.-Activida
des comprobadas:Reclutado por [illegible] Rodri-/
guez en Oct. de 1971.-Hizo berres en su /
casa-Alojó clandes-[illegible] a Chile-Tenía de
cumentos falsos chilenos-[illegible] 2 [illegible]-/
les.-Fórmula K:[illegible].-Tipificación:Aso-
ciación subversiva,Documento falso.-Esta-
do civil:Divorciado.-Edad:52.-Juzgado:JMI
2T.-Unidad captora:JFM.-Profesión:Profe-/
sor.-Alias:[illegible].- [illegible] 12 AÑOS [illegible]

[illegible], [illegible].-Nº 05[illegible].-Detenido:1[illegible].5.72.-
MLN.-Col.:[illegible].-[illegible]:Político.-Actividades comprobadas
[illegible].-Fórmula K:C.[illegible].Med.-
Tipificación:[illegible].-Ingreso al EMIR:11.1[illegible].72.-
Estado civil:[illegible],3 hijos.-Edad:[illegible].-Juzgado:JMI 2T.-
Unidad captora:[illegible].-Profesión:[illegible].-Alias:Ro-
berto.-

E

E

ECHEDO ACOSTA,Carlos Venancio.-Nº 033.-Detenido:7.5.72.-MLN.-Col.:27.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas: Armado y construcción de tatuceras.-Fórmula K: C.Max.Med.-Tipificación:Atentado a la constitución, Asociación,documento falso,autoevasión.-Ingreso al EMIR.-7.10.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:25.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Re.Cab.2.-Profesión:Estudiante.-Alias:José.-

ECHENAGUSIA GAUNA,José.Antonio.-Nº 444.-/ Detenido:25.6.72.-MLN.-Col.:27.-Sector:// Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades/ comprobadas:Tareas de información e inteligencia en Paso de los Toros.-Fórmula K: C.Med.Med.-Tipificación:Conspiración,Co-/ autoría de rapiña.-Ingreso al EMIR:16.11.72.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:25. Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.Ing.3.- Profesión:Ingeniero agrónomo.-Alias:Camilo.- Lib Definitiva 09/08/77

ECHENIQUE SAN PEDRO,Arturo Raúl.-Nº 1298.-Detenido: 14.5.73.-PCR.-Resp.:Dirección.-Actividades comprobadas:Dirección del PCR-Viajó a China Comunista-Reuniones.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:5.11.74.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:32.- Juzgado: JMI 6T.-Unidad captora:Bn.I.5.-Profesión: Empleado Judicial.- cond 15 años o)(1/18 - 60(V) CPM con los agravs. 3 ncs. 1-2-3 art. 60(XI), 60(3) inciso 6º - 60(XII) CPM, 209 CPO, 7 CPM, 56 CPO.-

ECHEVARRIA DOLDAN AY, Hebert 7.-Nº 1642.- Detenido:28.4.74.-MLN.-Encuadre:Coral 13. Sector:Propaganda.-Actividades comprobadas:Reuniones-Pintadas-Discusiones políticas.-Fórmula K:[illegible].-Tipificación:/ Asistencia.-Ingreso al EMIR:11.1?.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:2?.-Juzgado:JMI/ 1T.-Unidad captora:[illegible].1.-Profesión:/ [illegible].-

[illegible], [illegible] Jesús.-Nº 3?4.-Detenido:1?.6. [illegible].-MLN.-Col.:?7.-Sector:Político.-Actividades comprobadas:[illegible].-Fórmula K: [illegible].-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:?.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:??.-Juzgado: JMI [illegible].-Unidad captora:[illegible].-Profesión:[illegible].-

0290

EIRIN LOPEZ, Francisco.-Nº 1268.-Detenido:22.8.73.-MLN.-Col.:15.-Actividades comprobadas:Contactos-Pintadas-Volanteadas-Alojó el mdes en su casa.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:3.10.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:33.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión:Panadero.-Alias:Jacobo.-

ELGUE MAGNIOCA,Gabriel.-Nº 615.-Detenido:13.8.72.-MLN.-Col.:7.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Intervino en diversas manifestaciones-Integró CAT.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva,Conspiración.-Ingreso al EMIR:7.12.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI3T Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión:Estudiante de Derecho.-Alias:Raúl.- Lib. Prov. 17/03/78

ELGUE MAGNIOCA,Sergio.-Nº 658.-Detenido:17.8.72.-MLN Col.:7.-Sector:Militar.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Realizaría acción armada al otro día de su captura.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Atentado a la Constitución,Asistencia.-Ingreso al EMIR:7.12.72 Estado civil:Soltero.-Edad:20.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión:Estudiante de secundaria Alias:Daniel.- Lib. Prov 16-03-78

ELIAS DUTRA,Ruben.-Nº 1392.-Detenido:11.9.73.-MLN.-Col.:1 y 15.-Actividades comprobadas:Curso de armas-Secuestros-Robo de armas-Contactos con Palestinos.-Tipificación Asociación subversiva,[illegible],Privación de libertad.-Ingreso al EMIR:21.12.73.-Estado civil:Casado.-Edad:28.-Juzgado:JMI 5T.-// Unidad captora:Trasm.1.-Profesión:Profesor.-Alias:Gervasio.-

[illegible],Horacio Martín.-Nº 731.-Detenido:3.6.72.-MLN.-Col.:14.-Sector:Servicios.-Resp.:Abastecimiento.-Actividades comprobadas:Transportes y abastecimiento [illegible].-Fórmula K:C.Nor.Nor.-[illegible] Conspiración.-Ingreso al EMIR:23.12.72.-[illegible]:31.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:[illegible] Comercio.-Alias:[illegible]

DEP. II PROCESADO

[illegible]

0230

EPIFANIO PEREIRA, Williams.-Nº 448.-Detenido:29.6.72.-CIM.-Sector:Gremial.-Actividades comprobadas:Esconde armas,municiones y explosivos-Trasporte de armas y municiones.-Fórmula K;C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración Fabricación de explosivos.-Ingreso al EMIR:16.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:30 Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.5.-Profesión: [illegible].-Alias:Julio.-
17.1.79 COND. 6 AÑOS, 6 MESES - (LIB [illegible])

EPISCOPO CAPRALE,Jorge Adalberto.-Nº1566.-Detenido:11.2.72.-Fórmula K;3.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación.-Ingreso al EMIR:6.3.74.-/ Unidad captora:Dn.Ing.3.-

EPISCOPO CAPRALE, Néstor Eduardo.-Nº 1564.-Detenido: 11.2.72.-Fórmula K:3.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación Ingreso al EMIR:6.3.74.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:41.-Unidad captora:Dn.Ing.3.-Profesión:Comerciante .-Alias:Fernando .-

ERGUI MILESI, Walter Omar.-Nº 1699.-Detenido 25.12.74.-PC.-Actividades comprobadas:Concurrió a reuniones del secretariado en F. Bentos para el apagón del 29.10.74.-Hizo propaganda.-Fórmula K:F.Nor.Nor.-Tipificación:Art 58 inc.2 y 3 del CPM.-Ingreso al EMIR:21.1./ 75.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:34.-// Unidad captora:Dn.I.9.-Profesión:Jornalero.-

ERCOLI BONIFACINI,Humberto Yamandú.-Nº 1302.-Detenido/ 1.5.73.-PCR.-Actividades comprobadas:Transporte de armas.-Tipificación:Conspiración,Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:5.11.73.-Estado civil:Soltero.-Edad: 30.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Dn.I.7.-Profesión; [illegible].-Alias:[illegible].- CONDENADO: 8 AÑOS de P.

E[illegible] GIL, Carlos.-Nº 27[illegible].-Detenido:4.6.72 [illegible].-Sol.:72.-Actividades comprobadas:Relevamientos [illegible]

[illegible] :30.4.72.-Estado civil [illegible]

CONDENADO: 30/09/75 - 14 AÑOS P

0290

ESCUDERO [illegible], Bolivar.-Nº 203.-Detenido: 24.5.72.-MLN.-Actividades comprobadas:Planificación atentado CX 10-Apoyo a dos [illegible]/ Reuniones políticas.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración-Asociación y Coautoría de autoevasión.-Ingreso al EMIR:1.11.72.- Estado civil:Casado.-Edad:27.-Juzgado:JMI 3T Unidad captora:Jpo.Art.1.-Profesión:Estudiante de medicina.-Alias:[illegible].-
COND. [illegible] [illegible]

ESPAGNOL MARTINEZ, José Luis.-Nº 1388.-Detenido:2.3.73 MLN.-Col.:27.-Actividades comprobadas:Integró CAT-Volanteadas-Pintadas-Berretines.-Fórmula K:S.Nor.Nor.- Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR: 13.12.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.2.-Profesión:Empleado.- Alias:Negro.-

ESPINO GOMEZ, Robert.-Nº 1203.-Detenido:3.9. 72.-MLN.-Actividades comprobadas:Colaborador Dió cobertura a fugados.-Fórmula K:F.Nor.Nor Tipificación:Asistencia.-Ingreso al EMIR:6.8 73.-Estado civil:Viudo,1 hijo.-Edad:30.-Juzgado: JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión:Chofer.- CONDENADO:13/09/77 – 5½ AÑOS P. LIB DEF 03/10/78

ESPINO TORTEROLO, Félix Angel.-Nº 1407.-Detenido:24.5. 72.-MLN.-Col.:27.-Sector:Militar.-Resp.:Integrante.- Actividades comprobadas:Cobertura a clandes-Relevamientos de caminos-Acantonado recibió instrucción.-Fórmula K: C.Reg.Med.-Tipificación:Atentado a la constitución.- Ingreso al EMIR: 17.1.74.-Estado civil:Soltero.-Edad: 25.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.Ing.2.-Profesión Agricultor.-Alias:[illegible].-

ESPINOSA [illegible], Arturo César.-Nº 42[illegible].-Detenido:31.5.72.-MLN.-Col.:24.-Sector: [illegible].- Actividades [illegible] [illegible] [illegible]-[illegible].-Fórmula K:[illegible].Nor Tipificación:[illegible].- Ingreso al EMIR:1[illegible].11.72.-[illegible] [illegible].-[illegible]:2[illegible].-[illegible] 1[illegible].-[illegible]: [illegible].-[illegible]:[illegible].- [illegible] [illegible]

[illegible] .-Nº [illegible].-Detenido: [illegible] [illegible] -Tipificación:Conspiración, [illegible]

0,200

ESPINOZA ROD[illegible] Ju[illegible]n.-Nº [illegible].-Detenido:/ 12.9.71.-M[illegible].-Actividades comprobadas:Direct[illegible]e, Custodia de [illegible] [illegible].-Tipificación:Atent[illegible] [illegible]o,Asociación,Rapiña,Documento [illegible].-Ingreso al EMR:27.11.72.-Estado civil:Casado,2 / hijos.-Edad:2[illegible].-Juzgado:JMI 1T.-Unidad capto ra:JT[illegible].-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible].-

ESPI[illegible] [illegible] OLIVERA, [illegible].-Nº 125[illegible].-Detenido:22.8. 72.-M[illegible].-Col.:7.-Actividades comprobadas:Reuniones-Contactos.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMR:2[illegible].[illegible].72.-Estado civil:Soltero.-Edad:24.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:[illegible]A.-Profesión:Empleado [illegible].-Alias:[illegible].-

ESQUIVO MEDO, [illegible] [illegible].-Nº 44[illegible].-Detenido 3.6.72.-MLN.-Col.:22.-Sector:Político.-Resp. colaborador.-Actividades comprobadas:Asalto/ al BROU-Compra de CAT-Reclutador-Reuniones. Fórmula R:C.Por.Nor.-Tipificación:Atentado a la Constitución,Coautoría de rapiña.-Ingreso al EMR:1[illegible].11.72.-Estado civil:Casado,3 hijos Edad:40.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg. Cab.5.-Profesión:Empleado de liceo.-Alias:José.-

ESTEFANELL GALVIATTI,Marcel [illegible]rio.-Nº 246.-Detenido: 12.3.72.-MLN.-Sector:Militar.-Resp.:Política.-Actividades comprobadas:Resp.del sector político del Sector Militar-Homicidio [illegible] y [illegible],Asalto Seccional 27.-Fórmula R:[illegible].Tot.-Tipificación:Atentado a la Constitución,Violencia privada,Asociación,Coautoría de homicidio.-Ingreso al EMR:1.11.72.-Estado civil:Casado.-Edad:3[illegible].-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión:Estudiante de veterinaria.-Alias:Aramís.-

ESTEVES [illegible]OTTARO, [illegible].-Nº 3[illegible]4.-Detenido:7.[illegible].72.-MLN.-Col.:22.-Sector:Militar.-/ Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:[illegible] [illegible].-Fórmula R:[illegible].-Tipificación:[illegible] Asociación.-Ingreso al EMR:1[illegible].11.72.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:[illegible].-Juzgado:JMI2T Unidad captora:[illegible].-Profesión:[illegible].-/ [illegible].-Alias:[illegible].- Lib. Prov. 15-[illegible]2-73

[illegible].-Nº 0[illegible]3.-Detenido:1[illegible].6.72.-[illegible].-Sector:Militar.-Actividades comprobadas: [illegible].-Ingreso al EMR:11.10.72.-[illegible]-Juzgado:JMI 2T [illegible]

0290

[illegible]

ESTEVES FERREIRA, Sergio [illegible].-Nº 223.-Detenido:3.6.72.-M[illegible].-Col.:22.-Sector:Servicios.-/ Resp.:Médico.-Actividades comprobadas:Médico del MLN-[illegible] CU-[illegible] Fórmula K:[illegible].-Tipificación:[illegible], ción, Complicidad de [illegible].-Ingreso al EMR: 6.11.72.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:/ 40.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.5 Profesión:Médico.-Alias:[illegible].-

ESTRADET CABRERA, [illegible] Alberto.-Nº 917.-Detenido:13.7.72 [illegible].-Col.:1[illegible].-Sector:Político.-Actividades comprobadas: Homicidio de un conductor de ómnibus-Relevamientos de [illegible]-[illegible] vehículos.-Fórmula K:[illegible].Mex.Mor.-Tipificación:[illegible], [illegible], privación de libertad.-Ingreso al EMR:[illegible].2.73.-Estado civil:Casado, [illegible] hijos.-Edad:27.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I. 14.-Alias:[illegible].-

ETCHECHURY MOREIRA, Julio César.-Nº 1655.-Detenido:1[illegible].1[illegible].73.-M[illegible].-Col.:7.-Actividades // comprobadas:Participó en reuniones donde recibió línea política-Iba a participar en Plan Mosquito con Comb.Mon.-Fórmula [illegible]:C.Mor.Mor.- Ingreso al EMR:27.1[illegible].74.-Estado civil:Soltero.-Edad:20.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora: USA CBL.-Profesión:[illegible].-Alias:Chino.-

ETCHEGARAY [illegible], Oscar Raúl.-Nº 307.-Detenido:15.5. 72.-M[illegible].-Col.:27.-Sector:Militar.-Resp.:Integrante.- Actividades comprobadas:[illegible]-Volanteadas-Construcción de [illegible].-Fórmula K:[illegible].-Tipificación: [illegible].-Ingreso al EMR:[illegible].11.72.- Estado civil:Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:[illegible].-Profesión:Maestro.-Alias:[illegible]dro.-

ETCHEGOYEN [illegible].-Nº 76[illegible].-Detenido:2[illegible].11.7[illegible].-M[illegible].-Sector:[illegible].-Resp.: Integrante.-[illegible] EMR:4.1.73.-[illegible]

[illegible] :17.4. [illegible]

ETCHEPARE [illegible], Ernesto Mauricio.-Nº 1635.
Detenido:24.1.74.-Sector:[illegible].-Activida-/
des comprobadas:Discutió línea con gente del
MLN-Contactos.-Tipificación Asociación sub-/
versiva.-Ingreso al EMIR:?.11.74.-Estado ci
vil:Casado,3 hijos.-Edad:31.-Juzgado:JMI 6T.
Unidad captora:[illegible].1.-Profesión:Emple-
ado de [illegible]P.- LIB ANT. 18/09/78

[illegible],[illegible].-Nº 164.-Detenido:1?.7.7?.-MLN.-
Col.:4?.-[illegible].-Actividades comprobadas:
Integró grupo médico al servicio del MLN.-Fórmula K:
S.Mor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:
2?.1?.72.-Estado civil:Casado,4 hijos.-Edad:50.-Juz-
gado:JMI 1T.-Unidad captora:[illegible].6.-Profesión:Mé-
dico.-Alias:[illegible].-

EUSTACHIO [illegible],[illegible] Dante.-Nº 1107.-De
tenido:27.10.72.-Actividades comprobadas:Tras
porte de armas-Alojó [illegible] en su domicilio
Fórmula K:S.Mor.Nor.-Tipificación:Asistencia
Ingreso al EMIR:24.5.73.-Estado civil:Casado
Edad:33.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Gpo.
Art.1.-Profesión:Técnico en [illegible].-Alias:El
gordo.- 28/10/77 Libertad Definitiva

[illegible], David.-Nº 1752.-Detenido:24.12.74.-
PCU.-Actividades comprobadas:Integró la dirección de
[illegible] efectuó trabajo de masas,Se ocupaba
del [illegible] del PCU en este [illegible]-En su domicilio
funcionaba [illegible] de Prensa Libre-Re-
cibió [illegible] distribución central del Par-
tido-Albergó [illegible].-Fórmula K:S.Mor.Nor.-Tipifica-
ción:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:8.4.75.-
Casado.-Edad:33.Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:OCOA.-
Profesión:Empleado.-Alias:Junior.- [illegible]

DEP. II
PROCESADO

3/8

MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL
D.G.I.D.
DPTO. I (INTERIOR)

Asunto: INDICE ALFABETICO DEL PERSONAL RECLUSO AL 15-OCT.-1975.-

F-G-H-I-J-K

Carpeta No. R.E. 290/77

FJ. 0115 A 0153.-

F

[illegible], [illegible] Al[illegible]erto.-Nº 1077.-Detenido:24.2.73.-[illegible].-Sector:Servicios.-Resp:Berretines.-Actividades comprobadas:Reuniones-Construyó [illegible].-Alojó sediciosos requeridos-[illegible] domicilio.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva, Conspiración.-Ingreso al EMIR:20.5.73.-Estado civil:Casado.-Edad:26.-Juzgado:JMI 6T.-Unidad captora: Bn.I.2.-Profesión:Artesano.-Alias Víctor.- CONDENADO. 23/09/75 - 7 AÑOS P.

[illegible], Antonio.-Nº 091.-Detenido:15.5.71.-MLN.-Sector:Servicios.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:Cobertura a local del MLN-Tenía planos de asaltos realizados y por realizar.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación.-Ingreso al EMIR:13.10.72.-Estado civil:Casado.-Edad:24.-Juzgado:JCI 5T.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Empleado de asignaciones.-
17/03/78. Libertad Provisional

FAEDO SALLE, Horacio Napoleón.-Nº 725.-Detenido:13.6.72.-Cod.:26.-Sector:Político.-Actividades comprobadas:Reclutamientos-Plan de asalto a Cárcel local y Destacamento Militar Fórmula K:F.Reg.Med.-Tipificación:Asociación Conspiración.-Ingreso al EMIR:13.12.72.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:43.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.4.-Profesión:Mecánico dental.-Alias:[illegible].-

[illegible], [illegible].-Nº 072.-Detenido:11.6.72.-MLN.-Col.:24.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Copamiento [illegible].-Asalto a una cantera.-Fórmula K:[illegible].-Tipificación:[illegible] la constitución y [illegible].-Ingreso al EMIR: 11.10.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:2[illegible].-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.[illegible].-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible].-

[illegible]

[illegible]

FANTONI S'ETI, Olivo Vicente.-Nº 1289.-Detenido:30.8.73.-MIF.-Col.:70.-Sector:Trabajadores.-R"sp.:Responsable.-Actividades comprobadas:Integró GAT-Construyó berre en su casa.-Fórmula K:C.Re .Med.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:31.10.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:3?.-Juzgado:JMI 3T Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Mecánico Alias:Gervasio.- CONDENADO 02/03/78 - COMPURGAN...
LIB.: 31/07/78 -

FARAVELLI CUEZZO, Julio José.-Nº 304.-Detenido:2.7.72 MLN.-Col.:15.-Sector:Militar.-Resp.:Comando de columna Actividades comprobadas:Pagaio-Atentado contra Seccional-...-Instructor militar.-Fórmula K:F. ...Med.-Tipificación:Atentado a la constitución,Asociación,Coautoría de homicidio.-Ingreso al EMIR:25.2.73 Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:28.-Juzgado:JMI 2T.- Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Estudiante de derecho.-Alias:Camilo.-

FARI...O, Andrés.-Nº 1177.-Detenido:..11.7?.
Actividades comprobadas:...-Acopio,/ racionamientos.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:2?.7.7?.-Estado civil:Soltero.-Edad:24.-Juzgado:JMI ?T.-Unidad captora:...-Profesión:...-Alias:Ju...n.- CONDENADO 06/06/77 — 6 1/2 AÑOS P.
LIB. DEF. 07.07.79.-

[illegible] ...:20.12.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:24.-...:JMI 2T.-Unidad captora;Gpo.Art.1.- ...-Alias:...-

[illegible] CONDENADO ...
LIB. DEF. 16 07 79.

[illegible] CONDENADO 23/09/?? ... AÑOS P

PROCESADO

FERNANDEZ BELO, Ramón [illegible].-Nº 332.-Detenido 16.5.72.-MLN.-Col.:21.-Sector:Militar.-[illegible]: Int[illegible].-Actividades comprobadas:Levantamientos-Proporcionó informes de la Cooperativa CELTCO.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación: Atentado a la constitución, complicidad de [illegible]to.-Ingreso al EMR:[illegible].11.72.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:3[illegible].-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.C[illegible].-Profesión:Jornalero.-Alias: Antonio.-

FERNANDEZ [illegible], Raúl Alfredo.-Nº 1730.-Detenido:25.7.71.-MLN.-Col.:70.-Resp.:CAT.-Actividades comprobadas: Prestó su casa para reuniones-Realizó reuniones con grupo integrado para discutir problemas sindicales de AUCAP,-Tipificación:Conspiración,asociación.-Ingreso al EMR:17.2.75.-Estado civil:Casado,[illegible] hijos.-Edad:38 Unidad captora:FUSNA.-Profesión:Analista de AUCAP.- Alias:Osvaldo.-

FERNANDEZ [illegible], Alcides Duncan.-Nº 383.-Detenido:14.5.72,-MLN.-Col.:Interior.-Sector : Servicios,-Actividades comprobadas:Barretines Reclutador-Adoctrinó a varios integrantes-Contactos en San José.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMR:1[illegible]/11.72.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:47.- Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Dn.I.[illegible].-Profesión:Empleado municipal.-Alias:[illegible].-

FERNANDEZ [illegible], [illegible] [illegible].-Nº 470.-Detenido: [illegible].7.72.-MLN.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:[illegible]-Fabricación de explosivos-Encubrimiento de [illegible].-Tipificación:Fabricación de explosivos,Encubrimiento [illegible].-Ingreso al EMR:[illegible].11.72.- Estado civil:[illegible].-Edad:4[illegible].-Juzgado:JMI 3T.- [illegible].-Profesión:Jornalero.-Alias: [illegible].- procesado - 15 años - (10/10/78)

[illegible]

PROCESADO

FERNANDEZ DIAZ, Emilio [illegible].-Nº 1023.-Detenido:/ 21.2.73.-MLN.-Col.:10.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:Intervino en Pando en la toma de la central telefónica.-Tipificación Atentado a la Constitución.-Ingreso al EMIR: 18.5.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:36 Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-// Profesión:Empleado.-Alias:Juan.- CONDENADO: 18/11/75 18 AÑOS de P.

FERNANDEZ FERNANDEZ, Luis Eduardo.-Nº 1014.-Detenido: 28.6.72.-OPR.-Sector:Gremial.-Actividades comprobadas: Adquirió armamento y munición en el extranjero.-Tipificación:Asociación,(Contrabando?).-Ingreso al EMIR: 7.5.73.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:37.-Juzgado JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.5.-Profesión:Bancario.- Alias:Pablo.- 28.07.79. LIB. DEF.

FERNANDEZ GOMEZ, Jesús.-Nº 1594.-Detenido:25 4.74.-MLN.-Actividades comprobadas:Alojó clandestinos.-Tipificación:Asistencia.-Ingreso // al EMIR:23.9.74.-Estado civil:Casado.-Edad:41 Juzgado:JMI 6T.-Unidad captora:Trasmisiones 1 Profesión:Empleado municipal.-Alias:Paco.- LIBERTAD PROVISIONAL - 2 al 8 OCT. 978.

FERNANDEZ IRIBARAY, Guillermo.-Nº 249.-Detenido:28.5. 72.-MLN.-Resp.:Coberturas.-Actividades comprobadas: Coberturas [illegible].- Armado K:C.Nor,Nor.-Tipificació[n] [illegible] y asociación.-Ingreso al EMI:1.11.72.- Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:26.-Juzgado:JMI 3T.- Unidad captora:Br.I.1.-Profesión:Comerciante.-Alias: [illegible].-

[illegible] 23.3.72.-[illegible] [illegible] [illegible] .- CONDENADO: 18/08/77 - 9 AÑOS de P.

[illegible] .-Nº 1070.-[illegible] [illegible]

DEP I PROCESADO

FERNANDEZ [illegible], Ju[illegible].-Nº 1553.-Detenido:?.12.73.-[illegible].-[illegible]:2[illegible].-Actividades [illegible] de un [illegible] el 2[illegible].-Fórmula H:C.[illegible].Nor./ Tipificación: [illegible].-Ingreso al EMR:3.7 74.-Estado civil: [illegible].-Edad:[illegible].-Juzgado : JMI 5T.-Unidad captora: [illegible].1.-Profesión : Empleado administrativo.-[illegible].- 11/03/78 Cond. 6 años Art. 60(V), 60(?) [illegible] 6?, 60(XII) 58 num 2do, 7 CPM, 56 CPC.

FERNANDEZ [illegible] C.-[illegible] [illegible]erto.-Nº 1784.-Detenido:31.3. 75.-MM.-Resp.:Responsable.-Actividades comprobadas:Re[illegible] en Nov.74-[illegible] en su domicilio-Volantea[illegible]-[illegible] 3 círculos y 1 UNAP-Era responsable de un Círculo y [illegible] en el sector coordinador.-Fórmula H:C.Rep.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMR:4.7.75.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:43.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.Ing.4.- Profesión:Carpintero.-Alias:Emilio.-

FERNANDEZ [illegible]C, [illegible].-Nº ?33.-Detenido 2?.7.7?.-Actividades comprobadas:No perteneció a ningún grupo,tuvo clandestinos.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al/ EMR:9.3.73.-Estado civil:Casado.-Edad:22.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.2.-Profesión:[illegible].-

FERNANDEZ [illegible], Juan Antonio.-Nº 637.-Detenido:25. ?.7?.-[illegible].-[illegible]:Colaborador.-Actividades comprobadas:[illegible].-Fórmula H:C.?or.Nor.-Tipificación:[illegible],Asociación,encubrimiento.-Ingreso al EMR:7.1?.7?.-Estado civil:Casado,? hijos.-Edad:41.- Juzgado: JMI 3T.-Unidad captora:[illegible].1.-Profesión: [illegible].-

[illegible] dé [illegible]

[illegible] .- Lib. [illegible] 23.02.78.

FERNANDEZ [illegible], Bolívar.-Nº 494.-Detenido. 25.8.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Servicios.-Resp Integrante.-Actividades comprobadas:Tenía armas pertenecientes al MLN.-Fórmula K:C.Nor./ Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al // EMR:23.11.72.-Estado civil:[illegible].-Edad:23.-/ Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:? Profesión : Obrero.-Alias :Nito.-

[illegible], Alejandro Alberto.-Nº 1353.-Detenido: 1[illegible].5.73.-Sector:Estudiantil.-Actividades comprobadas: Infiltración [illegible].-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:[illegible].-Ingreso al EMR:6.12.73.- Estado civil: [illegible].-Edad:3?.-Unidad captora:Bn.I.8.- Profesión:[illegible].-Alias :[illegible].-

[illegible], [illegible].-Nº 1[illegible].-Detenido:24 7.72.-MLN.-Col.:10 [illegible].-Actividades comprobadas Rapiñas varias-Falsificación de documentos-Apretes de [illegible].-Fórmula K:C.[illegible].Tot.-Tipificación:Atentado a la Constitución,Rapiña reiterada,[illegible] de documento falso,Asociación subversiva.-Ingreso al EMR:24.7.73.-Estado civil:[illegible].-Edad:21.-Profesión:[illegible].-Juzgado:JMI [illegible].-Unidad captora:[illegible].Art.5.- Alias :[illegible].-

[illegible], [illegible].-Nº 447.-Detenido:14.6.72.-MLN.- Col.:22.-Sector:[illegible].-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:[illegible]-Construcción de una tatucera.- Fórmula K:[illegible].-Tipificación:Conspiración,Rapiña, Art.[illegible] del CPC.-Ingreso al EMR:1[illegible].11.72.-Estado civil [illegible].-Edad:[illegible].-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg. [illegible].-Profesión:[illegible].-Alias :[illegible].-
02.07.7[illegible] - L. DEFINITIVA.

[illegible]

[illegible] al PCR.-Fórmula K: [illegible] Conspiración,[illegible] [illegible]:[illegible].-Estado civil:Soltero.- [illegible] Juzgado:[illegible].-Unidad captora:[illegible].-Profesión:[illegible].-

[illegible]

DEP. PROCESADO

0200

FERREIRA MILASSON, Jorge Andrés.-Nº 186.-Detenido:16.6.72.-MLN.-Col.:23.-Sector:Militar.-Tipificación:Conspiración,Coautoría de atentado,Coautoría de rapiña.-Ingreso al EMIR:20.10.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Dn.I.7.-Profesión:Estudiante de Ciencias Económicas.-Alias:Paco.-

FERREIRA PARODI, Joaquín Esteban.-Nº 67?.-Detenido:3.6.72.-MLN.-Col.:24.-Sector:Servicio Resp.:Médico.-Actividades comprobadas:Atendía hijos de integrantes del MLN.-Fórmula K:C.// Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso/ al EMIR:12.12.72.-Estado civil:Casado,1 hijo Edad:33.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I 8.-Profesión:Médico.-Alias:Andrés.-

FERREIRA SANCHEZ, Julio César.-Nº 743.-Detenido:22.6.72.-MLN.-Col.:24.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Volanteadas-Pintadas-Integrante de CAT.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:20.12.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:18.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.8.-Profesión:Estudiante de Humanidades.-Alias:Roberto.-

FERREIRO LOSA, [illegible] Francisco.-Nº 274.-Detenido:11.6.72.-MLN.-Col.:24.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:[illegible].-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración, coautoría [illegible].-Ingreso al EMIR:6.11.72 Estado civil:Soltero.-Edad:2?.-Juzgado:JMI1T Unidad captora:Bn.I.?.-Profesión:[illegible]

[illegible].-Nº 1718.-Detenido:20.4.[illegible] supernumerado [illegible].-Ingreso al EMIR:13.2.[illegible].-Juzgado:JMI ?T.-[illegible].-Profesión:Jornalero.-
CONDENADO: 11/10/77 - 4 1/2 AÑOS de PENITENCIARIO.
LIBERADO [illegible] 12 78.

[illegible]

[illegible]

FIGAROLA [illegible]OSA, Juan José.-Nº 437.-Detenido:4.6.72.-MLN.-Col.:22.-Resp.:Responsable.-Actividades comprobadas:Asalto al BROU y Reuniones.-Fórmula K: [illegible].Hor.Hor.-Tipificación:Conspiración y [illegible].-Ingreso al EMR:16.11.72.
Estado civil:Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI1T
Unidad captora; [illegible].5.-Profesión:Empleado del Frigorífico [illegible].-Alias;Eduardo.-

FIGUEREDO RICO, Héctor Fernando.-Nº 1102.-Detenido:2.7.72.-MLN.-Col.:60.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Custodia de Díaz Gomide-Rapiñas reiteradas.-Fórmula K:C.Reg.[illegible].-Tipificación:Asociación,privación de libertad,rapiña.-Ingreso al EMR:24.5.73.-Estado civil:Casado.-Edad:25.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Gpo.Art.5.-Profesión:Empleado de [illegible].-Alias:Hugo.-
COND. 26 AÑOS - 15/03/78.

FIGUEROA [illegible]DA, Holmes [illegible].-Nº 1154.-Detenido:14.9.72.-MLN.-Col.:[illegible]3.-Sector:[illegible]
Resp.:[illegible].-Actividad comprobada:Hizo una [illegible].-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMR:24.7.73.-Estado civil:C[illegible],1 hijo.-Edad:[illegible].-Juzgado:JMI 1T.-
Unidad captora;Bn.I.7.-Profesión:Jornalero.-
Alias:Ramiro.- CONDENADO:06/09/77 - 8 AÑOS P.
LIB.PROV. 22/08/78

FIGUEROA [illegible]DA, José Ramón.-Nº 1[illegible].-Detenido 22.2.72.-
Tipificación:Asociación.-Estado civil:Casado,3 hijos.-
Edad:[illegible].-Juzgado:JC [illegible].-Unidad captora:Bn.I.7.-
[illegible].-Alias:[illegible].-

[illegible] ... LIB. PROV. 21.11.78.

[illegible] .-Nº [illegible].-Detenido:[illegible] [illegible] Profesión:Emple-

[illegible]

FLORES ALVAREZ, Jorge Horacio.-Nº 600.-Detenido/22.9.72.-MLN.-Col.:70 y 7.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Construcción de tatuceras y berretines-Atentado contra club político-Volanteadas-Pintadas.-Fórmula K:S.Reg.Mel.-Tipificación:Asociación subversiva.-Uso y fabricación de explosivos.-Ingreso al EMIR:4.12.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:22.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn.Ing.4.-Profesión:Electricista.-Alias:Darío.-

FLORES ARELLANO, Luis Ulises.-Nº 1704.-Detenido:18.11.74.-Actividades comprobadas:Permitió guardar en su chacra volantes de propaganda de la CNT.-Fórmula K:F.Nor.Nor.-Tipificación:Art.58 inc.2 y 3 del CPM.-Ingreso/al EMIR:21.1.75.-Estado civil:Casado, 3 hijos Edad:45.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Bn.I 9.-Profesión:Jornalero.-

FLORES MORALES, Fernando Luis.-Nº 544.-Detenido:16.5.72 MLN.-Col.:10.-Actividades comprobadas:Prestaba su domicilio-Relevamiento-Cobertura-Berretines-Armas robadas.-Tipificación/Conspiración.-Ingreso al EMIR:27.11.72.-Estado civil:Divorciado.-Edad:24.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:JPM.-Alias:Efraín

FOMINRUV SVIRIDENKO, Víctor Manuel.-Nº 1277.-Detenido:7.2.73.-MLN.-Col.:70.-Actividades/comprobadas:Volanteadas-Reuniones.-Tipificación:Asistencia.-Ingreso al EMIR:11.10.73.-/Estado civil:Soltero.-Edad:[illegible].-Juzgado:JMI5T Unidad captora:FA.-Profesión:[illegible]/Odontología.-Alias:Jorge.-

[illegible], [illegible].-Nº 106.-Detenido:30.5.72.-MLN.-Col.:[illegible].-[illegible].-Actividades comprobadas:[illegible].-Fórmula [illegible].-Tipificación:[illegible].-Ingreso al EMIR:[illegible].10.72.-[illegible]:27.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:[illegible].-Profesión:Jornalero.-Alias:Román.-

[illegible], [illegible].-Nº 1772.-[illegible] [illegible].11.74.-[illegible]

[illegible], [illegible] Tomás.-Nº 1369.-Detenido:27.8.73.-MLN.-Col.:70.-Actividades comprobadas:Relevamientos-Volanteadas-Reuniones políticas-Contactos.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR: 3.10.73.-Estado civil:[illegible],1 hijo.-Edad:28.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:[illegible].6.-Profesión: Empleado de [illegible].-Alias:[illegible].-
31.08.79. Hb. Uruguay J. Presid. Gpo A 5

FORTEZA LOPEZ, Fernando Daniel.-Nº 1134.-Detenido:4.6.73.-MLN.-Col.:70.-Sector:Estudiantil.-Actividades comprobadas:Volanteadas.-//Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:21.6.73.-Estado/civil:Casado.-Edad:24.-Juzgado:JMI 2T.-Uni-/dad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Empleado .-Alias:Eloy.-

FRADE NUÑEZ, Enrique Alfredo.-Nº 1783.-Detenido:29.3.75 MLN.-Actividades comprobadas:Reclutado en el 71-Seis ramales-Tres reclutas-Integraba círculo 44.-Fórmula K:F.Neg.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva,rapiña,doc. falso,hurto.-Art.166-340 en relación Art.5-Violencia privada-Privación de libertad-Art.216 del CPO en concurrencia [illegible] (Art.56 CPO).-Ingreso al EMIR:4.7.75.-Estado civil:Soltero.-Edad:23.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora:Br.Inf.4.-Profesión:Procurador.-Alias:Tomás.-

FRANCIA [illegible], Ernesto Cristian.-Nº 1735.-Detenido:1.4.75.-UJC.-Actividades comprobadas: Reuniones-[illegible] UJC [illegible] [illegible] carácter [illegible] [illegible].-Ti[illegible]ción:[illegible] [illegible] EMIR: 7.7.75.-[illegible]

(S) [illegible] [illegible] [illegible] subversivo [illegible].-Fórmula K:[illegible].Nor.-[illegible]

0230

[illegible] RDES, [illegible].-No.276.-Detenido:6.6.72 .-[illegible] Muerte.-Responsabilidad: [illegible]rdinador.-Activida[des] comprobadas:[illegible] la K:C.[illegible].-Tipificación: [illegible],Asociación.-Ingreso al EMLN:6.11. 72.-Estado civil: [illegible]sado,[illegible]hijos.-Edad:35.-Juzgado:JMI2T. [Un]idad captora:[illegible].-Profesión:[illegible]ualero.-Alias:Ale[illegible].-

FRANCO GARAY, José [illegible].-No.75[illegible].-Detenido:1[illegible] 11.71.-MLN.-[illegible]:1[illegible].-Sector:Servicios.-Resp.: Integrante.-Actividades comprobadas: Integró [gr]upo de Información.-Fórmula [illegible].-Tipificación:Rapiña,Asociación.-Ingreso al EMLN 2[illegible].12.72 .-Estado civil:[illegible].-Edad:2[illegible].-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:[illegible].-Profesión: Empleado.-Alias:[illegible].-

[illegible]IRO ALVAREZ, Carlos [illegible].-No.[illegible]09.-Detenido:25.[illegible]. 72.-MLN.-Vol.:71.-Sector:Político.-Resp.:Abastecimientos.-Actividades comprobadas:Construcción de tatuceras [illegible] de caminos.-Fórmula [illegible].-Tipificación:Atentado a la Constitución.-Ingreso al EMLN:15. 11.72 .-Estado civil:Casado.-Edad:2[illegible].-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:[illegible].-Profesión:Profesor.-Alias: [illegible].- 03/05/78. Libertad Provisional

[illegible], Milton Osvaldo.-No.368.-Detenido:11.[illegible].-MLN.-[illegible].-Sector:Trabajadores.-[illegible].-Actividades comprobadas: [illegible].-Fórmula [illegible].-Tipificación: [illegible] asociación, [illegible] de rapiña.-Ingreso al EMLN: 2[illegible].11.72.-Estado civil:[illegible] [illegible]

[illegible] .-MLN. [illegible]

[illegible].- CONDENADO: 16/06/77 — 10 AÑOS.-

CONDENADO: 07/12/76 — 6 AÑOS 3 MESES.-

[illegible] nal de tipo [illegible] [illegible] -Fi- ficación: [illegible] [illegible]

[illegible] -Detenido: [illegible] -Actividades [illegible] -Aportó dine- [illegible] -Calificación:Cons- [illegible] al [illegible] 16.11. [illegible] -Juzgado:JMI [illegible] -moleado de [illegible]

[illegible]

.- CONDENADO: 7 AÑOS.

[illegible] -Información sobre [illegible] [illegible]

.- CONDENADO: 04/10/77 – 6 AÑOS

G

[illegible] ...:14.6.72.- [illegible] ...tividades compro- [illegible] ...la K: [illegible] ...constitución,Cons [illegible] ...11.72.-Estado [illegible] ...Madre: Cantora: [illegible] ...

[illegible] ...-Actividades [illegible] ...

..CONDENADO: 02/08/74 – 7 AÑOS.

[illegible] ...1155.-Detenido:17.5. [illegible] ...:23.- [illegible] ...rante.-Actividades compro- [illegible] ...tración.-Ingreso [illegible] ...-Edad:23.-Juz- [illegible] ...

[illegible]

[illegible] ...

EXP. PROV 21.11.78 - LIB PROV 03.01.79

...ión: Aten... :23.11.72.-Es... Unidad ... Alias:

COND.: 23.06.78. LIB PROV 14/10/78

...:1516 ... :1.5.73 ... Alias:...

LIB. DEF - 23-06-78

CONDENADO: 01/08/75 - 7 AÑOS -

COND. 13 AÑOS

60(2) CPM, 132-6,137, CPC, 61 y 5 y 344 CPC, 61 y 303 CPC, 61 y 209 CPC

[illegible]:28.5.72.-[illegible]:21.-[illegible].-Activida-des [illegible] Algún-Relevamientos-[illegible] explosivos.-[illegible] Asocia-ción [illegible] al EMIR: [illegible] [illegible] Tacuarembó.-[illegible]

COND. 23 AÑOS 15/08/78

[illegible]

[illegible] C, Marcelino.-Nº [illegible].-Detenido:3.6.72.-MLN.-Col.:[illegible].-Sector: Servicios.-[illegible].:Técnico.-Actividades comprobadas: [illegible] sediciosos-Tareas varias.-Fórmula [illegible].-Tipificación: Conspiración; Art.59 del CPM.-Ingreso al EMIR:[illegible].11.72.-Estado civil:Casado, [illegible] hijos.-[illegible]:[illegible].-Juzgado:J.M.I 1T.-Unidad captora:Reg. [illegible].-Profesión:[illegible].-Alias:Juan.-

[illegible], [illegible].-Nº 14[illegible].-Detenido:[illegible].4.72.-MLN.-Col.:21.-[illegible].-Actividades comprobadas: [illegible] Formación-Construcción de tatuceras.-Fórmula [illegible].-Tipificación: Conspiración.-Ingreso al EMIR:[illegible].72.-Estado civil:[illegible].-Edad:22.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:[illegible].-Profesión: Estudiante de secundaria.-Alias:[illegible].-

[illegible], [illegible].-Nº 1577.-Detenido:23.4.74.-MLN.-Col.:[illegible].-[illegible].:[illegible].-Activi-dades [illegible].-Fórmula [illegible].-Tipificación: [illegible].-Ingreso al EMIR:12.[illegible].74.-Unidad [illegible].-COND. [illegible] [illegible]/78.

[illegible]

[illegible]

GARCIA IRAZABAL, Jorge Alfredo.-Nº 1795.-Detenido:18.5.72.-Tipificación:Atentado a la constitución.-Ingreso al EMR:14.7.75.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:33.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión:Mecánico dental.-Alias:[illegible].-
COND. 10 AÑOS . 08/08/78 -

GA[illegible], Juan Miguel.-Nº 354.-Detenido:24.5.72.-MLN.-Col.:7[illegible].-Sector:[illegible].-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:[illegible] Cine Nuevo París-Intervino en operativo [illegible]-Reuniones políticas.-Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipificación:Atentado a la constitución,-Violencia privada,Asociación,Incendio.-Ingreso al EMR:11.11.72.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:31.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible].-

GA[illegible] MORENO, Sergio Eduardo.-Nº 1672.-Detenido.-25.5.72.-MLN.-Col.:10.-Sector:G.F.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:Discusiones políticas-Pintadas-Volanteadas.-Tipificación:Asociación,Conspiración.-Ingreso al EMR:[illegible].1.75.-Estado civil:Soltero.-Edad:30.-Juzgado:JMI 4T.-Profesión:Comerciante.-Alias:Carlos.- Lib Def 24/03/77

21/9/81 DI PI (AM)

DI
RI

GARCIA OLIVERA, Angel César.-Nº 1524.-Detenido:13.2.74 MLN.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:Confección de panfletos subversivos.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Art.60 del CPM.-Ingreso al EMR:28.5.74.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:41.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Bn.Ing.3.-Profesión:Empleado.-

GARCIA PI[illegible], Nelson.-Nº 15[illegible].-Detenido:15.5.74.-MLN.-Col.:2[illegible] de Marzo.-Sector:[illegible].-Actividades comprobadas:[illegible].-[illegible].-Tipificación:[illegible].-Ingreso al EMR:1[illegible].74.-Estado civil:[illegible].-Edad:[illegible].-Juzgado:JMI [illegible].-Unidad captora:[illegible].-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible].-

[illegible].-Nº 1[illegible].-Detenido:[illegible].3.75 [illegible].-[illegible]:Un volan-[illegible] CPAF [illegible] 1974.-Fórmula [illegible] subversiva.-[illegible] 11.10.79. Lib. Provisional. Doc 1760

PROCESADO

0130

0000

GARCIA QU[illegible], Luis Ricardo.-Nº 07[illegible].-Detenido:15.6.72.-MLN.-Col.:24.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Exilado, [illegible] ilegalmente-Cursos en Cuba.-Fórmula K:[illegible].-Tipificación:Atentado a la Constitución, Coautoría de [illegible].-[illegible]:11.10.72.-Estado civil:Casado,[illegible] hijos.-Edad:2[illegible].-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:[illegible].-Profesión:[illegible] [illegible].-[illegible]

[illegible], [illegible].-Nº 1262.-Detenido:27.8.73.-Actividades comprobadas:Pasó información del gremio de la cerveza-[illegible].-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:[illegible].-[illegible]:3.10.73.-Estado civil:[illegible].-[illegible]:2[illegible].-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:[illegible].-Profesión:Mecánico.-

[illegible], [illegible].-Nº 555.-Detenido:1.6.72.-MLN.-Col.:45.-Sector:Servicios [illegible]:[illegible].-Actividades comprobadas:Trabajaba en un taller [illegible] el MLN.-Fórmula K:C.Reg.[illegible].-Tipificación:[illegible].-Estado civil:Casado,[illegible] hijos.-Edad:32.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:[illegible].-Profesión:Profesor.-[illegible]

[illegible],[illegible].-Nº 1[illegible].-Detenido:5.7.72.-MLN-Actividades comprobadas:[illegible].-Tipificación:Cons-[illegible].-[illegible]:7.[illegible].72.-Estado civil:Soltero-Edad:[illegible].-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.8.-Profesión:[illegible].-Alias:Raúl.-

[illegible], [illegible].-Nº 1[illegible].-Detenido [illegible]

[illegible].-Nº 771.-[illegible]:27.10.71.-[illegible].-Actividades [illegible] [illegible].-Estado civil [illegible] [illegible]:[illegible].I. [illegible]

PROCESADO

F 02[illegible]

GEREZ OCAMPO, Marcos Alejandro.-Nº 1661.-Detenido:23.10.74.-PC.-Actividades comprobadas:Hizo volantes-Estuvo en una reunión del Partido de distribución de tareas para el apagón.-Fórmula K:F.Nor.Mer.-Tipificación:Art.5º inc.2 y 3 del CPM.-Ingreso al EMR:2[illegible].12.74.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:30.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora; Bn.I.9.-Profesión:Comerciante.

GEZUELE, Elbio Francisco.-Nº 1246.-Detenido:1.7.72.-MLN.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:Trasporte en jeep-Atendió enfermos-Trabajó en tatuceras.-Fórmula K:C.Reg.Mal.-Tipificación:Asociación,Ecubrimiento.-Ingreso al EMR:13.9.73.-Estado civil:Casado, [illegible] hijos.-Edad:40.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn. Inf.4.-Profesión:Bioquímico.-Alias:Aníbal.-
CONDENADO: 30/09/78 – 6 AÑOS de P.

GIMBELUTC MARCAC, Cyro Fernando.-Nº 1461.-Detenido.-7.12.73.-MLN.-Col.;Ejército.-Sector:Estudiantil.-Resp.:Militar.-Actividades comprobadas:Ins[illegible]ción de armamento-Vigilancia a militares,policías-Volanteadas-Relevamientos-Reclutas.-Fórmula K:C.Nor.Mer.-Tipificación: Asociación subversiva.-Ingreso al EMR:[illegible].2.74. Estado civil:[illegible].-Edad:2[illegible].-Juzgado:JMI 4T. Profesión:Estudiante de medicina.-Alias:Mario y Emilio.-

GIBBS, Eduardo Daniel.-Nº 562.-Detenido:1.[illegible].72.-MLN.-[illegible]:[illegible].-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades [illegible]:[illegible] en [illegible] de cuero.-Fórmula [illegible].-Tipificación:[illegible],Falso testimonio.-Ingreso al EMR:[illegible].11.72.-Estado civil:Casado. Edad:[illegible].-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:[illegible].-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible]io.-

[illegible].-Nº 1315.-Dete[illegible] [illegible] 23/10/78.

[illegible].-Nº [illegible].-Detenido [illegible]
CONDENA [illegible] 03/08/78. [illegible] 22/03/78

0290

GIMET GONZALEZ, Roberto Aníbal.-Nº 1764.-Detenido:30.12.74.-ICR.-Sector:Distribución:Actividades comprobadas:Reclutado en el 71-Fue responsable de célula-Participó en conversión de tres células-Trabajó para el Partido en UTE - Volanteadas-Pintadas-Finanzas-...-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:23.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:CCOA.-Profesión: Mensajero.-Alias:José.-

GIMENEZ GIMENEZ, Washington Mario.-Nº 093.-(Ver Anexo)

GIORDANO CORTAZZO, Oscar Alberto.-Nº 302.-Detenido:10.5.72.-MIN.-Col.:27.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Encargado de construir ... como intercomunicadores.-Fórmula K: A.Mat.Men.-Tipificación:Conspiración y asociación.-Ingreso al EMR:...11.72.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:3?.-Juzgado:JMI ...-Unidad captora:Reg.Cab.2.-Profesión:...-Alias:Javier.-

LIB.DEF-27-06-76

GIORDANO ..., Carmelo ...-Nº 645.-Detenido:2?.?.72.-MIN.-Resp.:...-Actividades comprobadas:...-Tipificación:Atentado a la Constitución,Conspiración,Asociación.-Ingreso al EMR:7.12.72 Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:2?.-Juzgado:JMI 3T.-Profesión:...-Alias:...-

... Nº 1743.-Detenido:2?.?.72.-MIN.-...-Actividades comprobadas:...-Tipificación:Asociación subversiva...-Ingreso al EMR:...-Estado civil:...-Edad:2?.-Juzgado:JMI ...-Unidad captora:...-Profesión:Empleado ...

[illegible]

COND 25/09/78 - 7 AÑOS -

[illegible]

0290

G[illegible]SETTI [illegible], [illegible].-Nº 15[illegible]5.-Detenido:3.5.74.-MLN.-Actividades comprobadas:Integró grupo con su mujer-[illegible] en Montevideo-Entrenamiento con armas.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al E.M.R:16.[illegible].74.-Estado civil:Casado.-Edad:31.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora: [illegible].I.4.-Profesión:Escribano.-Alias:[illegible].-
LIB.DEF. 16 07.78.

G[illegible]TTI [illegible], Norberto [illegible].-Nº 1767.-Detenido:[illegible].1.75.-PCR.-Resp.:Distribución.-Actividades comprobadas:Integró una célula del Partido-Distribución de paquetes de la Organización.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Estado civil:Casado,-Edad:2[illegible].-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:OCOA.-Profesión:Practicante de medicina.-Alias:[illegible]ino.-
LIB. PROV. 25/06/78

GOITI[illegible]O [illegible], Miguel Angel.-Nº 903.-Detenido:14.7.72.-MLN.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:Fugado-Detenido en copamiento de [illegible]-Al ser detenido portaba una pistola 45 y 30 balas.-Fórmula K:F.Max.Med.-Tipificación:Asociación subversiva,Coautoría de rapiña, Autoevasión,documento falso.-Ingreso al EMIR: 7.4.73.-Estado civil:Divorciado,-Edad:32.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:CIM.-Profesión:Co[illegible]nista.-Alias:[illegible].-

[illegible] PIVERO, [illegible] Loreto.-Nº 1498.-Detenido: [illegible].-MLN.-Actividades comprobadas:Reclutamientos [illegible] clandestinos.-Fórmula [illegible].-Tipificación:[illegible].-Ingreso al EMIR:[illegible].74.-Estado civil:[illegible].-Edad:30.-Juzgado JMI [illegible].-Unidad captora: [illegible].4.-Profesión:Profesor.-Alias:[illegible].-

[illegible]

GOMEZ FERREIRA, Hugo [illegible].-Nº 1708.-Detenido:16.4.74.-MLN.-Encuadre:Zona 4.-Sector:Militar.-Resp.;GPR.-Actividades comprobadas:[illegible]-persable-[illegible] en el 71-Viaje a Córdoba a realizar cursos políticos-Planifica acción no realizada-[illegible] El Tupamaro.-Fórmula K:[illegible].-Tipificación:Asociación subversiva,Conspiración.-Ingreso al EMR:[illegible].75.-Estado civil:[illegible].-[illegible] 30.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:[illegible].1.-Profesión:Empleado/Facultad de veterinaria.-Alias:[illegible].-
COND.: 13/10/77 - 13 AÑOS.

GOMEZ OLIAY, [illegible].-Nº 1572.-Detenido:28.1.74.-MLN.-Sector:Estudiantil.-Actividades comprobadas:/Reuniones-Volanteada-Entrega de lubricantes de 1 taller de CUT-[illegible] para Molotov.-Fórmula K:[illegible].-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMR:12.8.74.-Estado civil:Soltero.-Edad 27.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Gpo. Art.1.-Profesión:Estudiante.-Alias:[illegible].-
04/07/78 - Condenado 18 años Arts. [illegible] 30, 54 CPM - 340, 56 CPO, 59 [illegible] 2 [illegible] CPM.

GOMEZ [illegible], Héctor.-Nº 1303.-Detenido:15 5.73.-MLN.-Fórmula K:[illegible].-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMR:5.11.73 Estado civil:Soltero.-Edad:3[illegible].-Juzgado:JMI 6T Unidad captora:[illegible].I.13.-Profesión:Electricista.- COND: 08/11/77 - 5 1/2 AÑOS · LIB DEF 23 al 31/12/7[illegible]
U.P. [illegible] 3

[illegible], [illegible].-Nº 152[illegible].-Detenido:6.12.73.-[illegible].-Resp.:[illegible]sable.-Actividades comprobadas:[illegible] en Cuba.-Fórmula K:[illegible].-Tipificación:Asociación subversi-[illegible] y por-[illegible].-COND: 20/11/77 - 18 AÑOS.

[illegible]

GONZALEZ [illegible], Julián.-Nº 13[illegible].-Detenido: 4.8.73.-CPR.-Sector:[illegible].-Resp.:[illegible] ble.-/ Actividades comprobadas: [illegible]-Contactos Reclutamientos-[illegible] política.-Fórmula K:C.Reg.[illegible].-Tipificación:Asociación subversiva y [illegible].-Ingreso al EMR:[illegible].10.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:1[illegible].-Juzgado:JMI [illegible].-Unidad captora:[illegible].Ing.1.-Profesión:Jornalero.-Alias: [illegible] y [illegible].-COND: 01/09/77 — 13AÑOS.

[illegible] CABRERA, José Luis.-Nº 206.-Detenido:3.6.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:[illegible].-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:[illegible]-Volanteadas.-Fórmula K:F.Max. Med.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:1.11. 72.-Estado civil:Soltero.-Edad:2[illegible].-Juzgado:JMI 1T.- Unidad captora;Reg.Cab.[illegible].-Profesión:Estudiante de arquitectura.-Alias:Rodolfo.-

GONZALEZ CUELLO, Jorge Alberto.-Nº 1280.-Detenido:28.7.73.-MLN.-Sector:Frente de masas.-Actividades comprobadas:Reuniones.-Tipificación Asociación subversiva.-Ingreso al EMR:2[illegible].10./ 73.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:27.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Transmis.[illegible].-Profesión:Soldador.-Alias:Raúl.- COND. 17/04/75 – 6AÑOS.
29.08.79. Lib. Provisional – V. Presentacion: Bn. Trasm. 1

[illegible] [illegible], José Francisco.-Nº 66[illegible].-Detenido: 3.6.72.-MLN.-Col.:24.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Reuniones-contactos-Relevamientos-Práctica de tiro.-Fabricación de lanza panfletos.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMR: 13.1[illegible].72.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:24.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:[illegible].I.[illegible].-Profesión:Carpintero.-Alias:[illegible].- 20.09.79. LiB. PROV

[illegible].-Nº 72[illegible].- Detenido:22.6.72.-MLN.-Col.:2[illegible].-[illegible] [illegible] 2.72.-[illegible] 20.09.79. LiB PROV

[illegible]

0290

GONZALEZ [illegible], Víctor.-Nº 14?7.-Detenido: 17.2.73.-[illegible].-Resp.:[illegible].-Actividades comprobadas:Fundador del [illegible] [illegible] asaltos-[illegible]-Organizó grupos para distribuir material de información.-Fórmula K: C.Mor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMR:5.4.74.-Estado civil: Soltero;Edad:[illegible]1.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:Bn.Ing.4.-Profesión:[illegible].-Alias: [illegible].- COND.: 11/08/77 — 6 AÑOS.

GONZALEZ [illegible], José Manuel.-Nº 1315.-Detenido:27.8 72.-[illegible].-Actividades comprobadas:Trasportó material de [illegible] a Montevideo para fabricar documentos falsos.-Fórmula K:Mor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMR:9.11.73.-Estado civil: Casado,1 hijo.-Edad:[illegible]31.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Profesor.-Alias:Alberto.- COND.: 06/09/77 — 5 AÑOS - LIB. DEF. 30/08/78 -

GONZALEZ [illegible], Julián.-Nº 1?70.-Detenido:/ 30.8.72.-[illegible].-Col.:7?.-Sector:CNT.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Reuniones Contactos-Actividad [illegible].-Tipificación: Asociación subversiva.-Ingreso al EMR:?.1. 75.-Estado civil:[illegible].-Edad:2?.-Juzgado: JMI 3T.-Unidad captora:[illegible].-Profesión:Empleado.-Alias:[illegible].-

GONZALEZ [illegible], Héctor.-Nº 676.-Detenido:3.6.72.- [illegible]-Col.:?4.-Sector:[illegible]ecimientos.-Resp.:integrante.-Actividades comprobadas:Grupo de monte.- Fórmula K:[illegible].Mor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMR:1?.1?.72.-Estado civil:Soltero.-Edad: 2?.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:[illegible].I.?.-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible].-

GONZALEZ [illegible].-Nº 11??.-Detenido:[illegible] [illegible]

GONZALEZ [illegible] [illegible].-Nº [illegible].-(Ver [illegible])

[illegible]

21/12/78 [illegible] PROC.

0290

GONZALEZ OLGUIN, Walter Cesar.-Nº 33[illegible].-Detenido:13.5.72.-MLN.-Col.:27.-Sector:Militar. Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas: Relevamientos de vehículos militares y policiales-Construcción de un buzo-Propaganda.- Fórmula K:C.Rod.Med.-Tipificación:Atentado/ a la Constitución-Conspiración-Asociación.- Ingreso al EMIR:[illegible].11.72.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:24.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad/ captora:Reg.Cab.2.-Profesión:Tornero.-Alias Zapata.-

GONZALEZ MARTINEZ, Luis Fernando.-Nº 367.-Detenido: 23.4.72.-MLN.-Col.:27.-Sector:Interior.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Berretines-Relevamientos-Transcripción de documentos.-Fórmula K:C. Reg.Mil.-Tipificación:Conspiración-Atentado a la Constitución.-Ingreso al EMIR:15.11.72.-Estado civil:Casado.-Edad:23.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora Bn.Ing.2.-Profesión:Agricultor.-Alias:Víctor.-

GONZALEZ RODRIGUEZ, Adolfo Omar.-Nº 384.-Detenido:11.5.72.-MLN.-Col.:27.-Sector:Militar Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Reclutado.-Relevamientos.-Fórmula K:C.Reg.Mer Tipificación:Conspiración-Asociación.-Ingresó al EMIR:15.11.72.-Estado civil:Soltero.- Edad:24.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg Cab.2.-Profesión:Estudiante de medicina.-// Alias:Carlos.- COND 10.1.79 6 años, 6 meses. 1ºB. 4207.
21.06.79. Lib. Vigilada Unidad Presentación: Bn Ing 's.

GONZALEZ RODRIGUEZ, Francisco Carlos.-Nº 334.-Detenido:1[illegible].[illegible].72.-MLN.-Col.:21.-Sector:Militar.-Resp.: [illegible].-Actividades comprobadas:Vigilancias de [illegible]-Construc [illegible].-Fórmula K:C.M.[illegible].Med.-Tipificació [illegible] Estado civil [illegible].-Unidad captora: [illegible].-Alias:Mauro

[illegible]

COND 10.1.79 6 años 6 meses 1ºB. 4207

[illegible]

(Firma)

GONZALEZ RODRIGUEZ, Miguel Luis.-Nº 039.-Detenido:10.5.72.-MLN.-Col.:27.-Sector:Político-Militar.-Actividades comprobadas:Hurto -Berretines-Volanteadas-Reuniones-Relevamientos.-Fórmula K:C.Reg.Max.-Tipificación:Conspiración,Asociación y hurto.-Ingreso al EMR 7.10.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:20.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.2.-Profesión:Estudiante.-Alias:Jaime.-

GONZALEZ ROTON, Ubaldo.-Nº 421.-Detenido:8.6.72.-MLN.-Sector:Militar.-Col.:23.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Vigilancias yreuniones.-Fórmula K:B.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración-Encubrimiento.-Ingreso al EMR:16.11.72.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:32.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión:Pintor de obras.-Alias:Coco.-

GONZALEZ ROTAY, José.-Nº 275.-Detenido:6.6.72.-MLN.-Col.:24.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Práctica de tiro y reuniones.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMR:6.11.72.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:[illegible].-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn.I.[illegible].-Profesión:Empleado.-Alias:[illegible].-

[illegible] ROTAY, [illegible].-Nº [illegible].-Detenido:15.6.72.-MLN.-Col.:24.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:[illegible] Teniente Cuñado-Atentado [illegible] y 24.-Fórmula K: F. [illegible] cidn, [illegible], Atentado ([illegible] ?).-Ingreso al EMR:[illegible].72.-[illegible] civil:[illegible].-Edad:25.-Juzgado:JMI [illegible].-Unidad captora:Bn.I.[illegible].-Profesión:Empleado.-[illegible]

LIB PROV.: 31/08/78

Exp. [illegible]

0290

GONZALEZ [illegible], Juan José.-Nº 1534.-Detenido:21.5.72.-MLN.-Col.:Interior-Cur.-Actividades comprobadas:Relevamientos de bancos y Emisoras.-Fórmula K:C.Ner.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMR:14.8.74. Estado civil:Soltero.-Edad:2?.-Juzgado:JMI/2T.-Unidad captora:Bn.Inf.4.-Profesión:Carpintero.-Alias:Juan.-

GONZALEZ VALDEZ, Juan Francisco.-Nº 1485.-Detenido: 7.12.73.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas: Incendio a un taller mecánico-Asalto a Granja Valdéz-Volanteadas-Pintadas.-Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingresó al EMIR: 25.3.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:22.-Juzgado: JMI 5T.-Unidad captora:Grupo Art.1.-Profesión:Empleado.- 15 AÑOS -31/10/78.- H.S.E 15 AÑOS ART. 60(V) CON LOS AGRAVS. INCS. 1 y 2 ART. 60(XI) CPM, 60(I) INC. 6º EN RELACION 60(XII) CPM, 61 y 344 CPO, 61 y 281 CPO, 61 y 166 CPO, 61 y 286 CPO, 61 y 288.-CON LOS AGRAVS. 289 CPO, 61-5 y 344 CPO, 7 CPM, 56 CPO, 55 CPO, (54 y 55).-

GONZALEZ YOSI, Hernan Lorenzo.-Nº 1675. Detenido:21.6.72.-MLN.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:Reuniones políticas-Discusiones-[illegible].-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMR:?.1.75.-Estado civil:[illegible].-Edad:24.-Juzgado:JMI 1?.-Unidad captora:Bn.Inf.1.-Profesión:Médico.-Alias:Lorenzo.-

GONZALEZ [illegible], Horacio Roque.-Nº 1194.-Detenido: 6.?.72.-MLN.-Col.:7.-Sector:CAT.-Resp.:Integrante [illegible]-Volanteadas-Pintadas.-[illegible].-Tipificación:Asociación [illegible].-Ingreso al EMR:?.?.73.-[illegible].-Edad:25.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:[illegible].-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible].- 16/03/78. Cond 6 años y 6 meses. Art 132-6 137 y 150 CPO – LIB DEF 06/09/78.

[illegible]

DEP II PROCESADO

0290

GRAJALES [illegible], [illegible].-Nº 1251.-Detenido 2.6.72.-Actividades comprobadas: siendo integrante de FA colaboró con un asociado.-Tipificación: [illegible], Asociación.-[illegible] EMIR: 1[illegible].[illegible].73.-Estado civil: [illegible], 4 hijos.-Edad: 35.-Juzgado: JMI 3º.-Unidad captora.-FA.-Profesión: [illegible] Militar.-Alias: [illegible].-

[illegible] [illegible]DEZ, Humberto.-Nº 1762.-MLN.-Detenido: 2[illegible].1[illegible].74.-[illegible]: Colaborador.-Actividades comprobadas: [illegible] contactos-Viaja a Bs. As.-Formal [illegible]: C.[illegible].[illegible].-Tipificación: Asociación [illegible], [illegible] de Documentos.-Estado civil: [illegible].-Edad: 3[illegible].-2 hijos.-Juzgado: JMI 5T.-Unidad captora: [illegible] [illegible].-Profesión: Metalúrgico

GRAU [illegible], Enrique.-Nº 1433.-Detenido: 2.6.72.-MLN.-Col.: 2[illegible].-Sector: Militar.-Actividades comprobadas: [illegible] [illegible] domicilio se realizaron operaciones [illegible] [illegible].-Formal [illegible] C.[illegible].-Tipificación: Conspiracion.-Ingreso [illegible] EMIR: 27.2.74.-Estado civil: [illegible], [illegible].-Edad: 32.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora: [illegible].-Profesión: Etnólogo.-[illegible].- COND: 13/05/76 - 6 AÑOS PENITENCIARIA
LIB. DEF. 02/06/78

GRE[illegible] [illegible], [illegible] Fernando.-Nº 1527.-Detenido: 2[illegible].[illegible].74-MLN.-[illegible].-Actividades comprobadas: [illegible].-Formal [illegible].-Tipificación: [illegible].-In[illegible] EMIR: [illegible].[illegible].74.-Estado civil: [illegible].-Edad: [illegible].-Juzgado: JMI 4T.-Unidad captora: [illegible].-[illegible].-

[illegible]

[illegible]

BAJA 22/09/78 TRASLADO DNII

COND. 30/03/76 - 6 AÑOS -
LIB DEF. 13/05/78 [illegible]

0290

0142

GROPP CARBAJAL, Carlos Rodolfo.-Nº 822.-Detenido:8.11.72.-MLN.-Col.:Destacamento 6.-/ Sector:Servicios.-Resp.:Falsificador.-Actividades comprobadas:Falsificación de documentos.-Integró Columna 15.-Fórmula K:C.Nor Nor.-Tipificación:Asociación subversiva,documento falso.-Ingreso al EMR:?.?.73.-Estado civil:Casado.-Edad:34.-Juzgado:JMI 3T.-/ Unidad captor:Reg.C.b.6.-Profesión:Fotógrafo.-Alias:Jorge.-

GUERRERO [illegible], Néstor Orlando.-Nº 1166.-Detenido:? .-MLN.-Col.:24.-Actividades comprobadas:Concurrió a reuniones del Sector Militar-Participó en atentados.-Tipificación:Conspiración.-Profesión: Empleado.-

GUIDO GARCIA, Alfredo Juan.-Nº 556.-Detenido:11.5.72.-MLN.-Col.:45.-Sector:Seguridad Resp.:Comando.-Actividades comprobadas:Cobertura local-Volanteadas-[illegible]-elevamientos-Reuniones.-Fórmula [illegible].-// Tipificación:Asociación [illegible] Constitución,// Complicidad de privación de [illegible],[illegible].-Ingreso al EMR:13.11.72.-Estado civil casado,? hijos.-Edad:3?.-Juzgado:JMI 1T.-/ Unidad captor:[illegible].-Profesión:[illegible].- Alias:[illegible].-

[illegible], [illegible].-Nº 240.-Detenido:?.?.72.-MLN.-Col.:70.-Actividades comprobadas: [illegible] 1.11.7?.-Estado [illegible] JMI 1T.- [illegible]

[illegible]

[illegible]

CONDE. 14/06/74 — 9 AÑOS.

0239

GUINOVART TONELLI, [illegible] Camilo.-Nº 027.-/
Detenido:7.5.72.-MLN.-Col.:27.-Sector:Militar.-Resp.:[illegible].-Actividades comprobadas: [illegible]-Causa [illegible] de rapiña.-Fórmula K: C.Max.Tot.-Tipificación:Conspiración,Asociación,documento [illegible] y rapiña.-Ingreso al EMIR:7.10.72.-Estado civil:[illegible].-Edad:2[illegible].
Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:[illegible].C[illegible]b.2.-/
Profesión:Empleado.-Alias:[illegible]co.-

[illegible]OVART TONELLI, [illegible] Pedro.-Nº 973.-Detenido:2[illegible].[illegible].72.-MLN.-Col.:[illegible].-Sector:Militar.-Resp.: Informaciones.-Actividades comprobadas:R[illegible]levamiento [illegible] FF.AA.-Información para inten- [illegible] MLN.-Fórmula K:C.Mor.Nor.-Tipificación:[illegible] la Constitución,Conspiración,Asociación.-Ingreso al EMIR:1.5.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:31.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora: [illegible].I.4.-Profesión:Empleado Judicial.-Alias: J[illegible].- Louis 10 años - 12.03.78 -

[illegible] [illegible], [illegible]do,-Nº 1[illegible].-Detenido:3.7.72.-MLN.-Col.:1[illegible].-Sector:Militar.-/
Resp.:[illegible].-Actividades comprobadas: Realizó [illegible].-Fórmula/
K:C.[illegible].-Tipificación:[illegible] Constitución, [illegible], [illegible] asociación.-Ingreso al EMIR:[illegible].1[illegible].7[illegible].-Estado civil:[illegible], [illegible] hijos.-Edad:42.-Juzgado:JMI 3T
Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Comerciante.-Alias:[illegible].-

[illegible], [illegible] Francisco.-Nº 1[illegible]06.-De- [illegible].[illegible].7[illegible].-MLN.-[illegible].-Activida- [illegible].-Fórmula K: [illegible] subversiva.- [illegible].-Ingreso al [illegible].-Edad:[illegible].-Juz- [illegible]:JMI [illegible].-[illegible]:Gpo.Art.1.-Profesión: [illegible].-Alias: [illegible].-

[illegible]

[illegible]

0250

0143

GUTIERREZ [illegible], [illegible] Alberto.-Nº 144.-De
tenido:25.4.72.-[illegible].-Col.:[illegible]1.-Sector:Servi-
cios.-Resp.:Abastecedor.-Actividades compro
badas:Jefe de grupo de abastecimientos-Cons
trucción de [illegible] para documentos y reunio
nes.-Fórmula K:U.[illegible].[illegible].-Tipificación:Aten
tado a la Constitución.-Ingreso al EMIR:13.2
72.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:22.-//
Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora: [illegible].I.1[illegible].-//
Profesión:Mensajero.-Alias:[illegible]o.- 23/08/78 Libertad Provisional

GUZMAN [illegible], José Milton.-Nº 1749.-Detenido:
14.12.74.-PCR.-Sector:Obrero.-Actividades comproba-
das:Integró las Agrupaciones Rojas.-En el año 73
comienza a trabajar en abastecimiento y propaganda
Integró célula del Sector Metalúrgico y luego pasó
al comité regional de Marroñas.-Fórmula K:F.Max,Tot.-
Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR
3.4.75.-Estado civil:Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI
4T.-Unidad captora:[illegible]COA.-Profesión:Metalúrgico.-
Alias:[illegible] y [illegible].- 20.12.78- EXC. PROV.

GYURCOVITS [illegible], [illegible] Alceo.-Nº 047.-/
Detenido:27.4.72.-MLN.-Sector:Militar.-Acti
vidades comprobadas:Volanteadas-Relevamien-
tos.-Tipificación:Conspiración y asociación
Ingreso al EMIR:7.10.72.-Estado civil:Casa-
do,1 hijo.-Edad:2[illegible].-Juzgado:JMI [illegible]T.-Unidad
captora:Rpo.[illegible].-Profesión:Electricista.-
Alias:[illegible].-

PROCESADO

0290

0177

H

HAHN [illegible], C[illegible]rlos [illegible].-Nº 1712.-Detenido:20.12.74.-PC.-[illegible] comprobadas: Correo del Partido [illegible] de su ilegalización.-Repartió [illegible] del Partido-Llegó [illegible] Secretariado.-Fórmula [illegible].-Tipificación:[illegible] 1.º [illegible] UTM. Ingreso al EMR:12.?.75.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:36.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Bn.I.9.-Profesión:Empleado público.

[illegible], [illegible] Augusto.-Nº 1708.-Detenido:20.3.72.-[illegible]:Asociación [illegible],Encubrimiento de [illegible].-Ingreso al EMR:15.7.75.-Estado civil:[illegible].-Edad:[illegible]1.-Juzgado:Juzgado Letrado de [illegible] T.-Unidad captora:Bn.I.5.-Profesión: Estudiante.-Alias:[illegible].-

[illegible], [illegible].-Nº 703.- Detenido:24.7.72.-MLN.-Col.:15 y 10.-Sector Servicios.-Resp.:Sub-Comando.-Actividades comprobadas:También sub-comando Col.45.-Tenía a su cargo importantes servicios.-Fórmula K:C.Reg.[illegible].-Tipificación:Asociación subversiva,Encubrimiento [illegible].-Ingreso al EMR:25.1.73.-Estado civil:Casado.-Edad:24. Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn.I.14.-Profesión:[illegible].-Alias:F[illegible].-

[illegible], [illegible] Angel.-Nº 624.-Detenido: ?.7.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:[illegible].-Resp.:Integrante [illegible]:Tiros-Voluntades-Relevamientos.-Fórmula K:[illegible].Nor.-Tipificación:Conspiración,[illegible].-Ingreso al EMR:7.12.72.-Estado civil:[illegible].-Edad:[illegible]1.-Juzgado:JMI [illegible].-Unidad captora:[illegible].4.-Profesión:[illegible].-Alias: [illegible].-

[illegible].-Nº 650.-Detenido:2?.6.72.-[illegible] [illegible] [illegible] 12.72.-[illegible]:27. [illegible]

[illegible], [illegible].-Nº 1324.-[illegible]

[illegible] COND. [illegible] 10/77 — SANOS.

0290

0145

[illegible], U[illegible].-Nº 603.-
Detenido:26.7.72.-[illegible].-Col.:1[illegible].-Sector:[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]:1[illegible].12.7[illegible].-[illegible]
[illegible]:24.-Juzgado:JMI 4T.-[illegible]:Tpo
Art.1.-Profesión:Carpintero.-Alias:Cócor.-

[illegible], León [illegible]mór.-Nº 12[illegible].-Detenido:2.
[illegible].72.-[illegible].-[illegible]:[illegible].-[illegible].-Ocup.:Técnico
[illegible] establecimientos -
[illegible] puerto de [illegible]-
[illegible].-Tipificación:Atentado
[illegible].-[illegible] ENTR:1[illegible].1[illegible].72.-
Est[illegible] civil:[illegible],1 hijo.-E[illegible]:3[illegible].-Juzgado:JMI 1T
[illegible]:Bn.I.11.-Profesi[illegible]:Profesor.-Alias:
[illegible].- 10/10/78 COND. COMPURGADA.-
LIB DEF. 10.11.78 - (02/02/79)

[illegible], [illegible].-Nº 42[illegible].-De-
tenido:21.[illegible].72.-[illegible].-Col.:24.-[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] ENTR:1[illegible].11.72.-
Est[illegible].-[illegible]:JMI
1T.-[illegible]:Técni-
[illegible].- 16/01/79 - LIBERTAD DEFINITIVA

[illegible], [illegible].-Nº 156[illegible].-Detenido:27.4.74
[illegible]
[illegible] políticos sub
[illegible]
[illegible] ENTR:1[illegible].[illegible].74.-Estado
[illegible].-Juzgado:JMI 1T.-Ubi-
[illegible]
[illegible]

[illegible]

DEP. III PROCESADO

0290

[illegible] TRICAPLET, Oscar Eleazar.-Nº 970.-Detenido 6.7.72.-MLN.-Col.: 6.-Resp.:Información.-Actividades comprobadas:Planificación del intento de robo al BROU sucursal Colonia.-Fórmula K:A.Nor.Mor.-Tipificación:Conspiración, asociación,coautoría e intento de rapiña.-Ingreso al EMIR:1.5.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:31.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.4.-Profesión:[illegible].-Alias:Rogelio.- COND.: 06/10/77 — 8 AÑOS Y 6 MESES.-

HOFMAN [illegible], Eugenio Alberto.-Nº 1122. Detenido:9.7.72.-Sector:[illegible].-Actividades comprobadas:Reuniones-Contactos.-Fórmula K: C.Reg.Mor.-Tipificación:Atentado a la Constitución,Asociación.-Ingreso al EMIR:[illegible].7.73.-Estado civil:Divorciado.-Edad:[illegible].-Juzgado: JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.5.-Profesión: Estudiante.-Alias:Andrés y Guillermo.-

[illegible] MENDEZ, Juan Carlos.-Nº 096.-Detenido:12.1.72.-MLN.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Tentativa de estafa.-Fórmula K: [illegible].-Tipificación:[illegible],uso de documento [illegible].-Ingreso al EMIR:12.10.72 Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:38.-Juzgado:JCI 4T.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Vidriero y zapa-[illegible].-[illegible].-

I

IBARGUREN ALZAIBAR, Juan Carlos.-Nº 262.-Detenido:8.6.72.-MLN.-Col.:25.-Sector:Político.-Resp.:Coordinador.-Actividades comprobadas:Relevamientos-Coberturas-Reclutó a su esposa.-Fórmula K:S.Reg.Nor.-Tipificación: Conspiración y Asociación.-Ingreso al EMIR: 6.11.72.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad: Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn.Inf.9.-
17.10.79. Lib. Definitiva Dec 1760

ICARDO CARDOZO, Walter Abel.-Nº 1603.-Detenido:27.3.74.-MLN.-Col.:70.-Sector:Trabajadores.-Actividades comprobadas:Relevamientos de zonas y rutina de vehículos policiales-Armas en su domicilio-Repartió comunicado Nº 4 en Funsa.-Fórmula K: C.Reg.Med. Tipificación:Asociación subversiva,Conspiración.-Ingreso al EMIR:30.9.74.-Estado civil:Casado,2 hijos. Edad:25.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.4.-Profesión:Empleado de Funsa.-Alias:Javier.-
COND. 10/10/77- 7 AÑOS.

IFRAN ETCHAMENDY, Luis Ciriaco.-Nº 1440.-Detenido:17.5.72.-MLN.-Actividades comprobadas:Colaborador del MLN.-Fórmula K:C.Reg.// Med.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:27.2.74.-Estado civil:Casado, 1 hijo.-Edad:37.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.4.-Profesión:Comerciante.- 16/05/78 cond. 10 años. Arts 60(V) CPM. 132-6,137 y 210 CPO.-

IGLESIAS BLANCO, Raúl.-Nº 1254.-Detenido:7.8.72.-Actividades comprobadas:Reuniones-Pintadas-Volanteadas.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:29.9.73.-Estado civil:Casado.-Edad:35.-Juzgado:JMI 1T. Unidad captora:FA.-Profesión:Empleado de Coca-Cola. Alias:[illegible].-

[illegible] TAJES, Jorge [illegible].-Nº 2[illegible].-Detenido [illegible].5.72.-MLN.-Resp.:[illegible].-Actividades comprobadas:Correo intercolumnas-Copia [illegible] de documentos.-Fórmula K:[illegible].Reg.Nor. Tipificación:[illegible].-Ingreso al EMIR: 1.11.72.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad: 31.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible].-

[illegible], [illegible].-Nº 1401.-Detenido: [illegible].-Resp.:[illegible].-Actividades comprobadas: [illegible]-Intento de hurto de armas-[illegible] [illegible].-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:[illegible].10.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:[illegible].-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.Inf. 1.-Profesión:[illegible].-Alias:Daniel.-
COND 01/09/77 – 5 AÑOS – [illegible] 11 78

PROCESADO

0290

INETTI NIñO, Franklin Marcelo.-Nº 1588.-Detenido:8.12.73.-Resp.:Integrante.-Tipificación:Asociación subversiva,Atentado a la // Constitución,Rapiña,Autoevasión.-Ingreso al EMIR:28.8.74.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:29.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora: B. Lanza.-Profesión:Empleado.-Alias:Santo y Tito.-

INFANTE CAMMUAL, Ricardo Roque.-Nº 366.-Detenido: 19.5.72.-MLN.-Col.:27.-Sector:Militar.-Resp.:Responsable de grupo.-Actividades comprobadas:Traslado de clandestinos-Relevamientos-Construcción de tatuceras.-Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipificación:Atentado a la Constitución.-Ingreso al EMIR:15.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:30.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.Ing.1.-Profesión:Tenedor de libros.-Alias:Martín.-

INVERNIZZI ALPEROVICH, Mario Alberto.-Nº130 Detenido:12.5.72.-MLN.-Col.:21.-Resp.:Informante.-Actividades comprobadas:Entregó planos del Argentino Hotel-Relevamientos-Documentación subversiva-Reuniones.-Fórmula K : C.Reg.Med.-Tipificación:Atentado a la Constitución.-Ingreso al EMIR:13.10.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:21,-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.Ing.4.-Profesión:Estudiante de Arquitectura.-Alias:Julián.-

DEP. I PROCESADO (S)

IRABURU... [illegible],Bruno Heber.-Nº 1076.-Detenido: 30.4.74.-MLN.-Actividades comprobadas:Reincidente-Reuniones-Contactos-Concubina detenida en P.Rieles. Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR [illegible].74.-Estado civil:[illegible],-Edad:33.-Juzgado : JMI [illegible]T.-Unidad captora:[illegible].1.-Profesión:Empleado del [illegible].-Alias:[illegible].-
COND.: 03/03/78 - 10 AÑOS.

[illegible]

[illegible] Nº [illegible].-Detenido: [illegible] Fórmula [illegible] Ingreso [illegible]

DEP. I PROCESADO

0230

0149

IRIBARNE GONÇALVEZ, Daniel.-Nº 1793.-Detenido:2.6.72.-Tipificación:Conspiración-Encubrimiento de autoevasión.-Ingreso al EMIR:14.7.75.-Estado civil :Casado,1 hijo.-Edad:27.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión:Empleado.-Alias:Agustín.-

IRIBARNE GONÇALVEZ,Germán.-Nº 1794.-Detenido:1.6.72.-Tipificación:Espionaje-Encubrimiento de autoevasión-Conspiración.-Ingreso al EMIR:14.7.75.-Estado civil:Casado.-Edad:28.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión:Empleado de la Intendencia del Ejército.-Alias:Santiago.-

IRIGOYEN BALERO, Walter Ubaldo.-Nº 1382.
Detenido:17.2.72.-FRT.-Sector:Político.-Actividades comprobadas:Reclutamientos-/Planificación de atentados-Asalto a mano armada.-Fórmula K:S.Reg.Nor.-Tipifica-//ción:Art.60 del CPM.-Ingreso al EMIR:7./12.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:31.-//Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:Bn.I.4.-/Profesión:Empleado.-Alias:Paolino.-
COND.: 11/08/77 – 6 AÑOS 3 MESES -

IRIGOYEN GARCIA, Luis Eduardo.-Nº 148.-Detenido:18.4.72.-MLN.-Col.:21.-Sector:Servicios.-Resp.:Responsable.-Actividades comprobadas:Responsable de grupo de sanidad-Atendió sediciosa herida de bala-Realizó manual de primeros auxilios.-Fórmula K: C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR 18.10.72.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:36.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.10.-Profesión:Médico.-Alias:Samuel.-

I TE GONZALEZ, E[illegible].-Nº 1?3.-Detenido:1?.5.72.-MLN.-Col.:?3.-Sector:Político.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:Hermano, de sediciosa-[illegible] en el [illegible]torio.-Fórmula K:[illegible].-Tipificación:[illegible] [illegible].-Ingreso al EMIR:[illegible] 1?.12.-Estado civil:[illegible].-Edad:?1.-Juzgado:JMI 1T.-[illegible].-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible].-

DEP. I PROCESADO

J

JOANICO DEMINGER, Mario Federico.-Nº 177.- Detenido:20.6.72.-MLN.-Col.:23.-Sector:Servicios.-Resp.:Abastecimientos.-Actividades/ comprobadas:Abastecimientos.-Fórmula K:S.// Peg.Nor.-Tipificación:[illegible].-Ingreso al EMIR:[illegible].-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:26.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.7.-Alias:Ernesto.- 23 al 31/12/78. Libertad [illegible] VP. Bn. I No 13

JORAJURIA CA[illegible]L, Roberto Efraín.-Nº 728.-Detenido: 21.[illegible].72.-MLN.-Col.:2[illegible].-Sector:Servicios.-Resp.:integrante.-Actividades comprobadas:Transporto sediciosos en su vehículo.-Fórmula K: S.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración,Asociación.-Ingreso al EMIR: 19.12.72.-Estado civil:Casado.-Edad:29.-Juzgado: JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.4.-Profesión:Comerciante.-Alias:Carlos.-

JORGE RODRIGUEZ,Carlos Antonio.-Nº 1637.-Detenido:19.6.72.-MLN.-Actividades comprobadas:Funcionaba en Melo y Montevideo-Reuniones-Relevamientos-Volanteadas-Atentados con bombas de alquitrán.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:19.11.74.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:28.-Juzgado:JMI 1T. Unidad captora:Bn.Ing.1.-Profesión:Carpintero.-Alias:Marcos.-

JORGE RODRIGUEZ, Hugo Francisco.-Nº 913.-Detenido: [illegible].6.72.-MLN.-Col.:7.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:Relevamientos-Transporte de materiales-Contactos.-Fórmula K:S.Peg.Nor.-Tipificación [illegible],Atentado.-Ingreso al EMIR:18.4.73.-Estado civil:[illegible]do.-Edad:27.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:[illegible].-Profesión:Maestro.-Alias:Florencio.- COND. 21/09/76 - 20 AÑOS

JORGE [illegible]

[illegible] Soltero.-Edad:31.-Juzgado:JMI [illegible]

JUAM [illegible] [illegible], [illegible]éctor Eduardo.-Nº029. Detenido:7.5.72.-[illegible].-Col.:27.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:[illegible]-Construyó [illegible]-Uso de documentos falsos.-Tipificación:[illegible],[illegible],[illegible], Uso de documento falso.-Ingreso al EMIR:7./10.72.-Estado civil:[illegible].-Edad:27.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:[illegible].2.-Alias: [illegible].- LIB.DEF.: 26/07/78.

JULIA VENTURA, Eduardo.-Nº 479.-Detenido:2.6.72.-[illegible].-Col.:60.-Sector:Político.-Actividades comprobadas:Reuniones-[illegible].-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:[illegible].-Ingreso al EMIR:23.11.72 Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:32.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Metalúrgico Alias:Ramirez.-

DEP. I PROCESADO

(K)

KENNEDY [illegible], Augusto [illegible].-Nº 270.-Detenido:7.6.72.-MLN.-Col.:15.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Coordinaba información en N.Berlín y F.Centor.-Fórmula K C.Reg.Nor.-Tipificación:Conspiración y asociación.-Ingreso al EMIR:[illegible].11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:2[illegible].-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn.I.9.-Profesión:Profesor.-///
Alias:Flaco.-

KHAID CHALUT, Fred.-Nº 253.-Detenido:4.6.72.-MLN.-Col.:15.-Sector:Político.-Actividades comprobadas:Relevamientos y vigilancias.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:6.11.72 Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:36.-Juzgado:JMI 1T Unidad captora:Bn.I.3.-Profesión:Maestro.-Alias: Felipe.-

KORYTNICKI HERLER, Enrique.-Nº 1791.-Detenido:20.5.72.-Tipificación:Atentado a la Constitución.-Estado civil:Soltero.-Edad:30.-/
Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-/
Profesión:Comerciante.-

KUHNE [illegible], Manfred Paul.-Nº 1683.-Detenido:22.5.72.-MLN.-Col.:45.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Cobertura de local (Taller).-Tipificación:Asociación,Conspiración,Coautoría de privación de libertad.-Ingreso al EMIR:[illegible].1.75.-Estado civil:Soltero.-Edad:29.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:JEM.-Profesión:Metalúrgico.-
Alias:Justino.- LIB DEF. 22/05/78

KUMLETA BRUNENC, Jorge Pablo.-Nº 1283.-Detenido:1[illegible].[illegible].73,-MLN.-Col.:[illegible].-Actividades comprobadas:[illegible].-Trabajó en sosías-Prestó moto [illegible].-Fórmula K:S.-Tipificación:[illegible].-Ingreso al EMIR:2[illegible].1[illegible].73.-[illegible].-Juzgado: JMI 1T.-[illegible].-Profesión: [illegible].-

(S)

[illegible], [illegible].-Nº 1[illegible]7.-Detenido:1[illegible].7.[illegible].-[illegible]:Col[illegible].-Resp.:Col-[illegible] [illegible] [illegible] conspiración. [illegible] [illegible] [illegible].-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora JEM.-[illegible].-
CONN.: 24/06/76 - 5 AÑOS 21/06/78 - LIB DEF (HPS)

4/8

MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL
D.G.I.D.
DPTO. I (INTERIOR)

Asunto: INDICE ALFABETICO DEL PERSONAL RECLUSO AL 15-OCT.-1975.-

L-LL-M-N

Carpeta No. R.E. 290/77

FJ. 0154 A 0193.-

(L)

LABARTHE PITHO, [illegible] Ernesto.-Nº 1243.-Detenido:25.9.72.-Actividades comprobadas:Integró CAT-Reclutamientos-Contactos en Melo.-/ Fórmula K:A.Mer.Mer.-Tipificación:Conspiración,Asociación.-Ingreso al EMIR:13.9.73.-// Estado civil:Casado.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.[illegible].-Profesión:Maestro.-

LABANDERIE [illegible], Leopoldo Eduardo.-Nº 450.-Detenido:12.5.72.-MLN.-Col.:21.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Contactos en Piriápolis con abusos-Reuniones.-Fórmula K: F. Med.Med.-Tipificación:Conspiración,Encubrimiento de autoevasión.-Ingreso al EMIR:20.11.72.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:33.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.Ing.4.-Profesión:Empleado.-

LAGOS LOCATELLI, Ernesto Daniel.-Nº049.-Detenido:29.4.72.-MLN.-Actividades comprobadas:Planificó acciones armadas-Línea política-Relevamientos-Construcción de berretines y tatuceras.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:7.10.72.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:28.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Gpo.Art.2.-Profesión:Artesano.-Alias:Manuel.- 09.08.79. Lib. Vig. U. Presenta Bn I 4

LAGUNA, Carlos Alfonso.-Nº 1366.-Detenido:4.6.72.-MLN.-Col.:2?.-Sector:Información.-Resp.:Integrante Actividades comprobadas:Integró GAF.-Fórmula K: C. Mer.Mer.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR 6.12.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:26.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.5.-Alias:Jesús.-
Lib Prov 13 02 ??

LA[illegible] CHARREAU, [illegible] Justiniano.-Nº 961.-Detenido:14.?.72.-MLN.-Col.:[illegible].-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ción.-Fórmula K:[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] .-Nº 131.-Detenido [illegible] [illegible] :Conspiración,Asociación.-Ingreso al EMIR:13.1?.72.-Estado civil:Soltero [illegible] :Gpo.Art [illegible]

0[illegible]

[illegible] ESTEVEZ, Ruben.-Nº 995.-Detenido:21.5.72.-MLN.-Col.:47.-Sector:Servicios.-Actividades compro[illegible]:Médico.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMR:13.10.72.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:[illegible].-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Re[illegible].-Profesión:Médico.-Alias:Cotis.-

[illegible] [illegible], Hugo Heber.-Nº 291.-Detenido:3.6.72.-MLN.-Col.:22.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:Asalto al [illegible]-Transporte de sediciosos [illegible] local para reuniones.-Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipificación:Conspiración,Complicidad de rapiña.-Ingreso al EMR:6.11.72.-Estado civil:Casado.-Edad:4[illegible].-3 hijos.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.[illegible].5.-Profesión:Maestro.-Alias:Juan.-
Condenado 21/04/77

[illegible] DOMINI, Ruben Elbio.-Nº 1507.-Detenido:19.1.74.-MLN.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Pegatinas-Volanteadas-Contrabando desde B.Aires-Depósito volantes del ERP.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMR:9.4.74.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:32.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Bn.I.4.-Alias:Tebelo.- COND [illegible] 14/09/78 -

[illegible] [illegible], Hugo Mario.-Nº 496.-Detenido:17.8.72 MLN.-Col.:79.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Pintadas-Volanteadas-Relevamientos.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMR:23.11.72.-Estado civil:Casado.-Edad:25.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Re[illegible].-Profesión:Empleado.-Alias:José.-

[illegible] [illegible], [illegible].-Nº 1577.-Detenido:21.1.74.-[illegible].-Ingreso al EMR:[illegible].74.-[illegible]:[illegible],1 hijo.-Edad:19.-Juzgado:JMI [illegible].-Unidad captora:[illegible].-[illegible]

[illegible], [illegible]berto.-Nº 1167.-Detenido:[illegible].-[illegible].-Estado civil:[illegible].-Edad:[illegible].-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:[illegible].-Profesión:[illegible].-Alias:Luis.-

[illegible]

[illegible] 10/03/78 Condenado a 8 años. Arts 60 (V), 60 (I) inc 6º, 60 (XII) y CPM. 50 CPC.

LARA PESCETTO, José Ramón.-Nº 1180.-Detenido:1.6.72 MLN.-Actividades comprobadas:Voluntarias.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:26.7.73.-Estado civil:[illegible].-Edad:41.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.[illegible].-Alias:Diego.-

[illegible], Juan [illegible].-Nº 1071.-Detenido:4.11.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:[illegible].-[illegible]: Integrante.-Actividades comprobadas:Integró/ CAT-Pintadas-Relevamientos-Consigue cédula/ de identidad-Rutina de vehículos.-Fórmula K 3.Reg.Mor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:19.5.73.-Estado civil: Casado,3 hijos.-Edad:38.-Juzgado:JMI 3T.- / Unidad captora:[illegible].-Profesión:Empleado municipal.-Alias:[illegible].-

[illegible] MARTINEZ, Hugo Heber.-Nº 1550.-Detenido: 1.4.74.-Libertario.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Dos aprietes-hurto-Reuniones políticas Contactos.-Fórmula K:C.Mor.Mor.-Tipificación:Asociación subversiva,Rapiña,Privación de libertad, Tenencia de armas.-Ingreso al EMIR:3.7.74.-Estado civil:[illegible].-Edad:27.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Maestro.-Alias:Paco.-

[illegible], Bernardo.-Nº 109.-Detenido:31.5.72.-MLN.-Col.:15.-Sector:Político.-[illegible]:Integrante.-Actividades comprobadas:Proporcionó informes sobre estancia Presidencial.-Fórmula K:C.Mor.Mor.-Tipificación Conspiración.-Ingreso al EMIR:20.10.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:28.-Juzgado:JMI 3T Unidad captora:Gpo.Art.5.-Profesión:Estudiante de Derecho.-Alias: Víctor.-

[illegible], Héctor [illegible].-Nº 929.-Detenido: [illegible].-MLN.-Col.:7[illegible].-Sector:Político.-Actividades comprobadas:[illegible]-Pintadas-[illegible] de armas [illegible]-Reuniones.-Fórmula K:C1Mor. [illegible]:Conspiración,Rapiña,Privación [illegible] EMIR:[illegible].4.73.-Estado civil [illegible].-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora: [illegible]:[illegible] universitario.-Alias

...COND. 08/11/77 - 15 AÑOS -

[illegible]

0290

[illegible], Luis Román.-Nº 1653.-Detenido:20.4.74.-[illegible].-[illegible]:[illegible] Frente.-Actividades com-[illegible]:[illegible] en el Interior-Viajó a Bs.As [illegible].-Fórmula K:Mov.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Conspiración,Encubrimiento y complicidad de rapiña.-Ingreso al EMIR: 27.10.74.-Estado civil:[illegible],3 hijos.-Edad:33.-Juzgado:JMI [illegible].-Unidad captora:[illegible].-Profesión [illegible].-[illegible] - COND. 23/09/76 - 15 AÑOS -

[illegible], Luis [illegible].-Nº [illegible]1.-Detenido:27.5.72.-MLN.-Col.:25.-Sector:[illegible].-[illegible]:[illegible].-Actividades [illegible] [illegible]-Hurto-[illegible] y construcción [illegible].-Fórmula K: C.Rep.[illegible].-Tipificación:Conspiración,Asociación,Hurto,[illegible] rapiña.-Ingreso al EMIR:7.10.72.-Estado civil:[illegible].-Edad:24.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab:2.-Profesión:[illegible].-[illegible]:[illegible].-

[illegible], [illegible].-Nº 953.-Detenido:18.6.72.-MLN.-Col.:2[illegible].-Sector:Taller.-Resp.:Integrante.-Actividades [illegible]:[illegible]-Tatuceras.-Fórmula K: [illegible].-Tipificación:Conspiración,Asociación [illegible] Ingreso al EMIR:1.5.73.-Estado civil:Casado.-Edad:2[illegible].-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.4.-Profesión:[illegible].-

[illegible]

[illegible], Félix [illegible].-Nº 1[illegible]3[illegible].-Detenido:[illegible].4.73.-[illegible].-Resp.:Dirección de "33" [illegible] Montevideo.-Fórmula [illegible].-Estado civil:[illegible].-Juzgado:JMI 3T.-[illegible] [illegible]

[illegible].-Nº 1[illegible].-Detenido:[illegible].73.-MLN.-[illegible] Ingreso al EMIR:[illegible].73.-Estado civil [illegible].-Juzgado:JMI 3T.-Unidad [illegible]

[illegible]

LEAL MORA, Rubens Leroy.-Nº 575.-Detenido:30.5.72.-MLN.-Gol.:10.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Prestaba colaboración como [illegible].-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMR:28.11.72.-Estado civil:Casado.-Edad:32.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.Inf.1.-Profesión:Practicante de medicina.-Alias:Raúl.-

LEBRATO GOMEZ, Aurelio Carlos.-Nº 1691.-Detenido:27.4.72.-Libertario.-Actividades comprobadas:[illegible] un [illegible] en la Escuela [illegible] y [illegible] be retiné [illegible].-Tipificación:[illegible] asociación.-Ingreso al EMR:11.1.75.-Estado civil:Casado.-Profesión:[illegible].-Edad:30.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:FAA [illegible].-

LEDESMA URRUTI, Walter.-Nº 1437.-Detenido:24.5.73.-MIR.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:Admitió haber colaborado con el MIR siendo su misión [illegible].-Fórmula N:Nor.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación.-Ingreso al EMR:27.2.74.-Estado civil [illegible].-Edad:27.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn. I.5.-Profesión:Jornalero.-

L[illegible], [illegible].-Nº 1[illegible]11. Detenido:1.[illegible].74.-MLN.-Actividades comprobadas:[illegible] Bi[illegible] y [illegible].-Tipificación:[illegible], [illegible], [illegible].-Ingreso al EMR: 30.[illegible].74.-Estado civil:Casado.-2 hijos.-Edad 44.-Unidad captora: R.I.1.-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible].- ub. Def 23 al 31/12/78 C.P. Bn I No 14

[illegible], José [illegible].-Nº 657.-Detenido: [illegible].7.72.-MLN.-Col.:7.-Sector:Servicios.-Resp./R[illegible]s-[illegible].-[illegible]:Responsable del [illegible].-Fórmula [illegible].-Tipificación:Asociación [illegible].-Ingreso al EMR:7.10.72.-Estado [illegible].-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:[illegible].I.1.-[illegible].-Alias:Manuel.-

LEIVAS PUIG, Septimo Herculano.-Nº 269.-Detenido: 1.6.72.-[illegible].-Col.:24.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Fotografía para documentos [illegible].-Fórmula K: C.Ter.Nor.-Tipificación [illegible], [illegible], falsificación de documentos [illegible] explosivos.-Ingreso al EMR: 6.11.72 Estado civil:Casado.-Edad:3[illegible].-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I. [illegible].-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible]
20.09.79 - L. Provisional

LEIVAS SIGOGNANI, [illegible].-Nº 154[illegible].-Detenido:12.5.72.-[illegible].-Col.:[illegible].-Sector:[illegible].-Resp.:[illegible].-Fórmula [illegible].-Tipificación:[illegible].-Ingreso al EMR:3.7.74.-Estado civil:Casado.-1 hijo.-Edad:[illegible].-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión:Empleado.-Alias:[illegible]*-
LIB PROV.: 22/07/78.

LEMO [illegible], Jorge Nelson.-Nº 176[illegible].-Detenido:28.1[illegible].74.-PCR.-Sector:[illegible].-Actividades comprobadas:[illegible].-Realizó [illegible] y volantes.-Fórmula H:C.[illegible].-Tipificación:Asociación [illegible].-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:[illegible].-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:CCOA.-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible].- Lib Prov 23/05/71

LENCI [illegible], [illegible].-Nº [illegible].-Detenido 5.5.72.-[illegible].-[illegible]:[illegible] [illegible]ista.-Fórmula [illegible].-Tipificación:[illegible].-Ingreso al EMR:[illegible].11.72.-Estado civil:[illegible].-Edad:[illegible].-Juzgado:JMI [illegible].-Unidad captora:[illegible].-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible].- COND. SANCS. 19/10/78

[illegible].-Nº [illegible]31.-Detenido:29.5.[illegible].-[illegible].-Col.:4[illegible].-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-[illegible]:[illegible] trabajos [illegible] [illegible]stitución [illegible].-Ingreso al EMR:[illegible].11.7[illegible].-Estado civil:Soltero.-[illegible].-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Gpo.Art.5.-[illegible]:[illegible]to.-
[illegible]

[illegible]

PROCESADO

0239

[illegible], Cesar Enrique.-Nº 1660.-Detenido:25.11.74.-PC.-Actividades comprobadas:Reunion ilegal sobre situ[illegible] polí[illegible]-Trabajo a nivel de capas medias.-Fórmula K:F.L[illegible].-Tipificación:Art.58.inc.2 y 3 del CPM.-Ingreso al EMIR:2[illegible].12.74.-Unidad captora: [illegible]n.I.[illegible].-Juzgado:JMI 4T.-Profesión:Abogado.-

LEZCANO AMARO,[illegible] Stalin.-Nº 7[illegible].-Detenido:15.5.72.-MLN.-Col.:60.-Sector:Militar.-Resp.:Responsable.-Actividades comprobadas: Responsable de sector militar y [illegible] Mafal de-Copamiento de [illegible] y Sub-Comisaría.-Tipificación:A[illegible],Autosv[illegible].-Ingreso al EMIR:22.1.73.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:2[illegible].-Juzgado:JMI 2T.-Profesión:[illegible]cero.-Alias:Juan.-

[illegible], Raúl Eremo.-Nº 1658.-Detenido:31.10.74.-PC.-Actividades comprobadas:Recogía en C[illegible]DA propaganda que entregaba a integrantes del Partido para su distribución.-Fórmula K:F.Nor.Med.-Tipificación:Art.5º inc.2 y 3. del CPM.-Ingreso al EMIR: 2[illegible].12.74.-Estado civil:Casado,4 hijos.-Edad:41.-Unidad captora:[illegible]n.I.[illegible].-Juzgado:JMI 4T.-Profesión: [illegible].-

PROCESADO

[illegible] Horacio.-Nº 3[illegible].-Detenido:[illegible].7.72.-[illegible].-Actividades comprobadas [illegible] Ingreso al EMIR:11.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:2[illegible].-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bpo.Art.4.-[illegible]

[illegible].-Nº 15[illegible].-Detenido:15.6.72 [illegible]

[illegible] LIB.VIG: 23 03 78

LIMA ACOSTA,Nº 886.-Detenido:10.7.72.-MLN.-Col.:7.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Construcción de berres para autos-Daba cobertura-Berre en su domicilio-Se reunía con tupas.-Fórmula K:C.Reg.Nor.-Tipificación:Conspiración,asociación.-Ingreso al EMIR:28.3.73.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:48.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:B.Lanza.-Profesión:Pintor.-Alias:Juan.-

LIMA ACOSTA, Hugo Raúl.-Nº 465.-Detenido:/8.5.72.-MLN.-Col.:21.-Sector:Apoyo.-Actividades comprobadas:Contactos y tareas varias Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:20.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:30..-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.12.-Profesión:Empleado.-/ Alias:Pato.- LIB PROV.: 29/03/78.

LIMA FABRUCCINI, Ibo Néstor.-Nº 1799.-Detenido:13.3.72.-Tipificación:Asociación.-Ingreso al EMIR:16.7.75.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:44 años.-Juzgado:JCI Salto 1 T.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión:Médico.-Alias:Jorge.- 24/09/77. Lib. Provisional

LIZCANO FLEITAS, Carlos.-Nº 490.-Detenido:6 5.72.-MLN.-Col.:15.-Sector:Militar.-Resp.:/ Responsable.-Actividades comprobadas:Copamiento 27a.Seccional-Atentado contra un integrante de la custodia del Jefe del Ejército-Rapiña.-Tipificación:Conspiración,Rapiña Violencia privada,Privasión de libertad.-Ingreso al EMIR:23.11.72.-Estado civil:Soltero Edad:25.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo Art.1.-Profesión:Comerciante.-Alias:Aníbal.

LISTRE CARDENAS, Julio César.-Nº 788.-Detenido:10.8.72.-MLN.-Col.:7.-Sector:Militar.-Actigidades comprobadas:Se comprobó solamente que integraba el MLN-Se presume integró grupos de acción.-Tipificación:Asociación subversiva,Autoevasión.-Edad:30años Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión: Bancario.-Alias:Dalmiro.- COND. 19/09/78 - 12 años

LONG DAMBORIANO, César Gerardo.ºNº 860.-Detenido:5.8.72.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:Atentado a Radio Sarandí-// Hurtó vehículo-Expropiación de armas en Melo.-Tipificación:Conspiración,Asociación.-/ Ingreso al EMIR:17.3.73.-Estado civil: Soltero.-Edad:31.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Carpintero.-Alias : Canario.-

LONGO [illegible], Walter Roberto.-No.1818.-Detenido: 1.4.75.-PST.-Actividades comprobadas:Integró grupo-Difusión circular "Prensa Socialista"-Reuniones para discutir línea del Partido-Concurrió a cursos de adoctrinamiento.-Ingreso al EMIR:31.7.75.-Fórmula K:C.Mor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Estado civil:Soltero.-Edad:18.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:CCOA.-Profesión:Estudiante de Ciencias Económicas.-

LOMBARDO TALLOCHEA, José Pedro.-No.570.-Detenido:4.7.72.-MLN.-Col.:15 y 70.-Sector Político.-Actividades comprobadas:Redacción de documentos.-Tipificación:Conspiración,Asociación,Documento falso,Autoevasión.-Ingreso al EMIR:23.11.72.-Estado civil:Casado.-Edad:35.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Empleado de Facultad de Agronomía.-Alias : León.-

LOPEZ [illegible], Daniel.-No. 190.-Detenido:30.5.72.-MLN.-Col.:25.-Sector:Político.-Actividades comprobadas:Enlace Salto-Bella Unión-Dirigente activista-Integró Gpo.Militar.-Fórmula K: C.Reg.Med.-Tipificación:Conspiración,Rapiña,-Ingreso al EMIR: 20.10.72.-Estado civil:Casado.-Edad:34.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.1.-Profesión:Jornalero.-

LOPEZ DEL RIO, Waldemar.-No. 1657.-Detenido:8.12.73.-MLN.-Col.:7.-Sector:Militar.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Dos aportes-Viajó a Cuba donde recibió curso de tiro-Seguimientos y seguridad-Volanteadas-Pintadas-Robo.-Fórmula K: Reg.Med.-Tipificación: Asociación subversiva,Conspiración,Hurto,Violencia privada con agravantes especiales,Uso de documento falso.-Ingreso al EMIR:27.12.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:25 años. Unidad captora:[illegible].-Juzgado:JMI 5.-Profesión:Estudiante.-Alias: Juan.-

LOPEZ [illegible], Carlos Gustavo.-No. 1307.-Detenido: 5.7.72.-MLN.-Col.:[illegible].-Sector:Reserva.-Fórmula K: C.Mor.Nor.-Tipificación:Conspiración,Complicidad [illegible].-Ingreso al EMIR: [illegible].10.73.-Estado civil Casado, [illegible] hijos.-Edad:2[illegible].-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:[illegible].-Profesión:[illegible].-Alias:Roberto.-

LOPEZ MACHADO, [illegible].-No.8[illegible].-Detenido:[illegible].72.-MLN.-Col.:[illegible].-Sector Político.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:[illegible].-Fórmula K: [illegible].-Tipificación:[illegible] Constitución, Rapiña, [illegible].-Ingreso al EMIR: 9.3.73.-Estado civil:Soltero.-[illegible] [illegible] [illegible].- [illegible] [illegible] 11/05/78

LOPEZ MERCADO, José Alberto.-No. 097.-Detenido:? MLN.-Col.:Este.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Fugado-Copamiento de Pando-Grupo de Monte-Planificación de un homicidio.-Fórmula K:C.Max.Tot.-Tipificación:Conspiración, autoevasión, doc. falso.-Ingreso al EMIR:13.10.72.-Estado civil:Casado, 1 hijo.-Edad:24.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.10.-Profesión:Estudiante de Agronomía.-Alias:Negro.-

LOPEZ NIETO, Ruben Darío.-No. 1822.-Detenido:12.4.75.-PC.-Dirección local en "33".-Actividades comprobadas:Reuniones del PC y gente del F.Amplio-Hicieron carta de salutación a Seregni cuando su liberación.-Fórmula K:F.Nor.Nor.-Tipificación:Art.60 inc.6 remitido al Art.60(XI) de la Ley No. 14.068 (Conspiración).-Ingreso al EMIR:4.8.75.-Estado civil:Casado, 2 hijos.-Edad:25.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn,I.10.-Profesión:Empleado

LOPEZ PÉCOY, Héctor.-No. 537.-Detenido:6.9.69.-Actividades comprobadas:Fabricaba corazas de granadas-Hizo de campana en el asalto al Banco de Florida.-Tipificación:Conspiración, asociación, hurto fabricación de explosivos.-Estado civil:Soltero.-Edad:25.-Juzgado:JCI 5T.-Profesión:Jornalero.-Alias [illegible].- *Libertad [illegible] 18.05.77*

LOPEZ SANDAY, Eduardo.-No.714.-Detenido 5.7.72.-MLN.-Col.:7.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Contactos con clandestinos-Relevamientos de [illegible] Pascual Práctica de tiro-Limpieza de armas.-Fórmula K: C.Reg.Med.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR: 18.12.72.-Estado civil:Casado.-Edad:30.-Juzgado:JMI 3T Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:O-brero.-Alias:Napoleón.-

LOPEZ [illegible], Asdrúbal.-No.287.-Detenido:4.6. [illegible].-MLN.-Col.:[illegible].-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:[illegible] Instrucciónes de [illegible] Construcción de [illegible]-Reuniones [illegible].-Fórmula K:C.Med.Med.-Tipificación:[illegible], Complicidad de rapiña.-Ingreso al EMIR:[illegible].11.72.-Estado civil:Casado, 1 hijo.-Edad [illegible].-Juzgado:JMI [illegible].-Unidad captora:Reg.C.[illegible].5.-Profesión:Maestro.-Alias:[illegible].-

[illegible] NIETO, Carlos [illegible].-No.[illegible].-Detenido:[illegible].72.-MLN.-Col.:[illegible].-Sector:Servicios.-[illegible]-Actividades comprobadas:[illegible] [illegible] Construcción de [illegible].-Fórmula K:[illegible].-Tipificación:[illegible] Constitución.-Ingreso al EMIR:[illegible].-Estado civil:[illegible] Soltero.-Edad:2[illegible].-[illegible] [illegible].-[illegible] [illegible].-

LUCAS NIETO, José Ignacio.-No. 1626.-Detenido:17.4.74.-MLN.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:Consigue sosías-Informes sobre un asalto-Lleva clandes a comprar un local.-Tipificación: Asociación subversiva,Conspiración,Documento falso Ingreso al EMIR:7.11.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:25.-Juzgado:JMI 6T.-Unidad captora:Gpo.Art.1 Profesión:Maestro.-Alias:Zeballo.-
COND.:07/09/76— 8 AÑOS.

LUNA CANONIERO, Angel Ignacio.-No.251.-detenido:8.3.72.-MLN.-Col.:25.-Sector : Político.-Resp.:Coordinador.-Actividades comprobadas:Reclutamientos.-Fórmula K : C.Reg.Nor.-Tipificación:Conspiración,Asociación.-Ingreso al EMIR:4.11.72.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:41.-Juzgado:// JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.9.-Profesión Comerciante.-Alias:Pata.-
[illegible]

LUNGO CUIIÑO, Elbio Santiago.-No. 099.-Detenido: 30.5.72.-MLN.-Col.:45.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Fabricaba granadas.-Tipificación: Conspiración.-Ingreso al EMIR: 13.10.72.-Estado civil:Casado.-Edad:31.-Juzgado : JMI 1T.-Unidad captora:Gpo.Art.5.-Profesión:Mecánico.-Alias:Nacho.-

LUSSICH FAYSSE, Francisco Diego.-No1342 Detenido:18.8.73.-MLN.-Actividades comprobadas:Contactos.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:28.11.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:29.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión:Bancario.-Alias:Emilio.-

LUZARDO CASENAVE, Carlos Alberto.-No.306.-Detenido 10.5.72.-MLN.-Sector:Militar.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Construyó bucos a orillas del Pantel-Pintadas-Volanteadas-Construyó berres.-Fórmula K:C.Reg.Nor.-Tipificación:Conspiración y asociación.-Ingreso al EMIR:3.11.72.-Estado civil; Soltero.-Edad:22.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora: Reg.Cab.1.-Profesión:Estudiante de derecho.-Alias: Facundo.- LIB PROV. 10/05/78

LUZARDO CASENAVE, Guillermo [illegible].-No. 035.-Detenido:10.5.72.-MLN.-Col.:47 Sector:Servicios.-Resp.:[illegible].-Actividades comprobadas:Relevamientos-Vigilancias-Volanteadas-[illegible] dor.-Fórmula K:[illegible].-Tipificación: Conspiración, asociación, [illegible].-Ingreso al EMIR:7.10.7[illegible].-Juzgado:JMI [illegible].-Unidad captora:Reg.[illegible].-Estado civil:Casado, [illegible] hijos.-Edad:[illegible].-Profesión:[illegible] Alias:Felipe.-

77

LLAMBIAS CABRERA, Jorge Enrique.-No.229.-Detenido: 15.6.72.-MLN.-Col.:15.-Sector:Servicios.-Resp.:Responsable y comando.-Actividades comprobadas:Rapiña de Vehículos y armas-Violación de domicilios-Volanteadas.-Fórmula K:C.Med.Med.-Tipificación:Atentado a la Constitución,Rapiña,privasión de libertad y asociación.-Ingreso al EMIR:1.11.72.-Estado civil: Casado.-Edad:25.-Juzgado:JMI 3I.-Unidad captora: Bn.Ing.1.-Profesión:Cantinero de la Fac.de Medicina.-Alias:Luis.-

LLANES BARRAGAN, Leonel Roque.-No.585.-Detenido:17.5.72.-MLN.-Col.:27.-Sector: Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Volanteadas-construcción de berres-Servicio de infra estructura-Propaganda.-Fórmula K:S.Nor.N$_o$r.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:30 11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:23.-/ Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.Ing.1 Profesión:Jornalero.-Alias: Abel.- Lib Prov 05/08/77

LLUBERAS PEREYRA, Edgar Heber.-No.1801.-Detenido: 22.2.72.-Tipificación:Asociación.-Ingreso al EMIR: 16.7.75.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:31.-Juzgado:JC 1er.T Salto.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión:Profesor.-
LIB.PROV.:22/08/78.

LLUVERAS BISIO, Enrique Francisco.-No.: 1164.-Detenido: 18.5.72.-MLN.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:24.7 73.-Estado civil:Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión:Carpintero.-

M

MACEDO ALMEIDA, Aparicio.-No. 420.-Detenido:6.6.72 MLN.-Col.:25.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Propaganda-Reclutamientos-Relevamientos-Contactos-Coberturas.-Fórmula K:C,Reg.Nor.-Tipificación:Conspiración,asociación.-Ingreso al EMIR:16.11.72.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:55.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn.I.9.-Profesión:Obrero.-alias:Jacinto.-

MACEDONIO GOMEZ,Sergio Dari.-No.1530.-/ Detenido:19.1.74.-MLN.-Col.:10.-Sector: A.-Actividades comprobadas:Fichaje a Policías y vehículos policiales-Volanteadas-Reuniones-Contactos.-Fórmula K:C.// Reg.Max.-Tipificación:asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:14.6.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:21.-Juzgado:JMI 5T. Unidad captora:Bn.I.2.-Profesión:Carpintero.-alias:Jacinto y Marcos.-
Condenado 08.11.77

MACIEL MEYNARD, Juan.-No. 294.-Detenido: 4.6.72.-MLN.-Col.:22.-Sector:Servicios.-Resp.:Responsable.-Actividades comprobadas:Coordinador en Rivera-Responsable de construcción de tatuceras y berretines-Abastecía al grupo militar.-Fórmula K:F.Max.Med.-Tipificación:Conspiración,asociación,-Ingreso al EMIR:6.11.72.-Estado Civil:Casado,2 hijos.-Edad:48 años.-Juzgado JMI21.-Unidad Captora:Reg.Cab.3.-Profesión: Maestro.-alias: Pancho.- COND. 8 AÑOS. 17/08/78.

MACIEL PERALTA, Ruben Daniel.-No.1722 Detenido:14.12.73.-MLN.-Col.:7.-Sector: Militar.-Gpo.:Vandálicos.-Actividades / comprobadas:Reclutado por Nibia López / de Faroco en Marzo de 1973.-En setiembre solicitó su baja.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Ingreso al EMIR:13.2.75.-Estado civil:Casado.-Edad:20.-Juzgado:JMI 5T.-// Unidad captora:USA.CBL.-Profesión:Estudiante.-alias:Guillermo.-Tipificación: asociación subversiva.-

MACHADO [illegible], Sixto.-No.282.-Detenido:8.6.72.-MLN.-Col.:22.-Sector:GAF.-Resp:Integrante.-Actividades comprobadas:Volanteadas-Relevo una comisaría-Construcción de tatuceras-Contactos en Montevideo.-Fórmula K:C.Med.Med.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:6.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:27.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.5.-Profesión:Empleado de Fanca.-alias:Javier.-
LIB. [illegible] 18.12.78

MACHADO [illegible] -No.[illegible] Detenido:[illegible] Integrante.-Actividades comprobadas:[illegible] [illegible] militares.-Fórmula K:C.Reg.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:[illegible] 11.7[illegible] Estado civil:Soltero.-Edad:[illegible] Juzgado:JMI [illegible] Unidad captora:[illegible] Profesión:[illegible] alias:[illegible]

MACHADO GONZALES, Héctor Mario.-Nº 612.-Detenido: 29.7.72.-MLN.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Alojó integrantes del MLN Fórmula K;C.Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia.-Ingreso al EMIR:7.12.72.-Estado civil:Casado,2 hijos Edad:31.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.Ing.1.-Profesión:Gráfico.-Alias:Ricardo.-

MACHADO RODALES, Luis Alberto.-Nº 067.-Detenido:? .-MLN.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Col.:24.-Fugado-Asalto a Estancia "El Tropezón".-Fórmula K: C.Max.Tot.-Tipificación:Atentado a la / Constitución,Concepto de coautor,Autoevasión,documento falso,lesiones grafes/ y cirucunstancias agravantes.-Ingreso / al EMIR:11.10.72.-Estado civil:Divorciado.-Edad:36.-Unidad captora:Bn.I.8.-Profesión: Fotógrafo.-Alias:Carlos.-

MACHADO SALDIVIA, Ramón Alberto.-Nº 978.-Detenido: 30.8.72.-MLN.-Col.:10.-Actividades comprobadas:Volanteadas.-Tipificación:Conspiración,Asociación subversiva,complicidad de rapiña.-Ingreso al EMIR: 1.5.73.-Estado civil:Casado.-Edad:30.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Empleado.-Alias: Quincho.-

MADERA VILLASBOAS, Omar Sabino.-Nº 171. Detenido:9.7.72.-MLN.-Col.:70.-Sector : Político.-Actividades comprobadas:Barrial a cargo de propaganda.-Fórmula K:C.Reg. Med.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:20.10.72.-Estado civil:Casado , 3 hijos.-Edad:34.-Juzgado:JMI 3T.-Uni-/ dad captora:Reg.Cab.9.-Profesión:Jornalero.-Alias:Sigi.-

MAGALLAN, Daniel Felisberto.-Nº 1304.-Detenido:26. 6.72.-MLN.-Col.:22.-Sector:Reserva.-Actividades comprobadas:Prácticamente no tuvo funcionamiento, se había desvinculado del MLN.-Fórmula K:S.Nor.Nor. Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:5.11.73 Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:34.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.5.-Profesión:Jornalero.-Alias:Tito.-

MAGARIÑO MOYANO, Raúl.-Nº 1567.-Detenido 30.4.74.-MLN.-Col.:26.-Sector:Propaganda Resp.;Integrante.-Actividades comprobadas:Reuniones-Discutió documentos del // MLN-Daba cobertura.-Fórmula K:C.Nor.Nor. Tipificación:Asociación.-Ingreso al EMIR 10.8.74.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-

MAGGIANI QUINTEROS, César Araújo.-Nº 1766.-Detenido 12.11.74.-MLN.-Actividades comprobadas: Encubrió a los hijos de su esposa-Alojó clandestinos.-Fórmula K: C.Reg.Med.-Tipificación: Asistencia a los asociados.-Estado civil: Casado.-Edad: 57.-Juzgado: JMI 5T.-Unidad captora: OCOA.-Profesión: Metalúrgico.-

MAGNOU ARGENSIO, Jorge Nicolás.-Nº 1281 Detenido: 11.8.73.-MLN.-Sector: 26 de Marzo.-Actividades comprobadas: Volanteadas Reuniones con integrantes del MLN.-Tipificación: Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR: 26.10.73.-Estado civil: Casado, 2 hijos.-Edad: 29.-Juzgado: JMI 6T.-Unidad captora: Bn.Ing.5.-Profesión: Bancario Alias: Daniel.-

07.09.78. Lib. V. estado U Prevent Bn Trasm 1

MAIDANA PERCIBALE, Dardo.-Nº 1595.-Detenido: 13.5.74 MLN.-Sector: 26 de Marzo.-Actividades comprobadas: Era clandestino-Pintadas.-Tipificación: Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR: 28.9.74.-Estado civil: Soltero.-Edad: 22.-Juzgado: JMI 6T.-Unidad captora: Trasm.1.-Profesión: Pintor de obras.-Alias: Hugo.-

MAINE FERNANDEZ, Andrés Luis.-Nº 1093 Detenido: 9.7.72.-MLN.-Col.: 7.-Sector: Trabajadores.-Resp.: Integrante.-Actividades comprobadas: Pintadas-Integró/ GAT y GAF.-Fórmula K: C.Reg.Med.-Tipificación: Conspiración, asociación.-Ingreso al EMIR: 24.5.73.-Estado civil: Soltero.-Edad: 22.-Juzgado: JMI 3T.-Unidad captora: Gpo.Art.1.-Profesión: Empleado.-Alias: Sebastián.-

DEP. PROCESADO (S)

MALDONADO RODRIGUEZ, Juan Carlos.-Nº 1616.-Detenido: 24.4.74.-MLN.-Col.: 7.-Sector: Trabajadores. y logística.-Actividades comprobadas: 2 enfrentamientos con las FF.AA.-Sembró cazabobos-2 atentado contra clubes políticos-Aprete.-Fórmula K: C.Nor.Nor.-Tipificación: asociación subversiva, conspiración, fabric. de explosivos, uso de documento falso y art.349 del CPO.-Ingreso al EMIR: 3.10.74.-Estado civil: Casado. Edad: 35.-Juzgado: JMI 2T.-Unidad captora: Bn.I.9.-Profesión: Cantinero.-Alias: Zalo.-

02/05/78. Condenado a 20 años de Penitenciaría. Art. 60(v) CPM. 132.6, 137, 200, 243, 344, 324, 171 CPO.

MALET GOGGIA, Antonio.-Nº 533.-Detenido 24.10.71.-MLN.-Actividades comprobadas: Tenía un berretín en su domicilio donde alojaba sediciosos con documentos y armas robadas.-Tipificación: Asociación // subversiva.-Encubrimiento de autoevasión Ingreso al EMIR: 27.11.72.-Estado civil: Casado.-Edad: 23.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora: JPM.-Profesión: Estudiante de veterinaria.-Alias: Flaco.-

DEP. PROCESADO

* MALIKOSKY TREY, Ruben.-Nº 1012 (ver anexo)

MAMAN GANON, Lázaro Carlos.-Nº 894.-Detenido:18.1.73.-MLN.-Col.:1 y 10.-Sector:Militar.-Resp.:Base.-Actividades comprobadas:También columnas 15 y 35-Resp. sector servicios-Coordinación entre ellos-Coberturas.-Fórmula K: C.Reg.Med.-Tipificación: Conspiración,rapiña,privasión de libertad.-Ingreso AL EMIR: 28.3.73.-Estado civil:Casado.-Edad:31.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión Comerciante.-Alias:Tabaré.-
Condenado 11-10-77

MANEIRO BARRERE, Héctor Ricardo.-Nº 771 Detenido:4.9.72.-MLN.-Col.:70.-Sector : Barrial.-Actividades comprobadas:Integró CAT-Pintadas-Volanteadas-Reuniones/ de corte subversivo.-Fórmula K:C.Nor.// Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:5.1.73.-Estado civil:Casado.-// Edad:31.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora Reg.Cab.6.-Profesión:Soldador.-Alias : Javier.-

'MANEIRO LARANGA, José.-Nº 750.-Detenido:12.11.68.-FARO.-Acitivdades comprobadas:Contrabando y hurto.-Fórmula K:C.Max.Med.-Tipificación:Asociación,rapiña,hurto,contrabando.-Ingreso al EMIR:29.12.72.-Estado civil:Casado.-Juzgado:JC.-Profesión:Estudiante de medicina.- *Condenado 11-10-77*

MANITTO HERNANDEZ,Alfredo Eduardo.-Nº617 detenddo:10.7.72.-MLN.-Actividades com-/probadas:Comité de base.-Fórmula K:C.Nor Nor.-Tipificación: Conspiración.-Ingreso/ al EMIR:7.12.72.-Estado civil:Casado.-// Edad:30.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora: Reg.Cab.9.-Profesión:Técnico en refrigeración.-Alias:Federico.-

MANSILLA CALLEROS, Nelson.-Nº 719.-Detenido:19.7.72.-MLN.-Col.:26.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Reuniones de adoctrinamiento-Práctica de tiro-Construcción de berretines Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:18.12.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:27.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:JPC.-Profesión:Empleado Municipal.-Alias:Fernando.-

MANSUETTI MENDEZ,Julio César.-Nº 687.-/ Detenido:5.8.72.-MLN.-Col.:10.-Sector : Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Reuniones-Vigilancias-Alojó pareja.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:14./ 12.72.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad 36.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I 14.-Profesión:Mecánico.-Alias:Mario.-

0160

MAMAN GANON, Lázaro Carlos.-Nº 894.-Detenido:18.1.73.-MLN.-Col.:1 y 10.-Sector:Militar.-Resp.:Base.-Actividades comprobadas:También columnas 15 y 35-Resp. sector servicios-Coordinación entre ellos-Coberturas.-Fórmula K: C.Reg.Med.-Tipificación: Conspiración,rapiña,privasión de libertad.-Ingreso AL EMIR: 28.3.73.-Estado civil:Casado.-Edad:31.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión Comerciante.-Alias:Tabaré.-
Condenado 11-10-77

MANEIRO BARRERE, Héctor Ricardo.-Nº 771 Detenido:4.9.72.-MLN.-Col.:70.-Sector : Barrial.-Actividades comprobadas:Integró CAT-Pintadas-Volanteadas-Reuniones/ de corte subversivo.-Fórmula K:C.Nor.// Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:5.1.73.-Estado civil:Casado.-// Edad:31.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora Reg.Cab.6.-Profesión:Soldador.-Alias : Javier.-

MANEIRO LARANGA, José.-Nº 750.-Detenido:12.11.68.-FARO.-Acitivdades comprobadas:Contrabando y hurto.-Fórmula K:C.Max.Med.-Tipificación:Asociación,rapiña,hurto,contrabando.-Ingreso al EMIR:29.12.72.-Estado civil:Casado.-Juzgade:JC.-Profesión:Estudiante de medicina.- Condenado 11-10-77

MANITTO HERNANDEZ,Alfredo Eduardo.-Nº617 detendido:10.7.72.-MLN.-Actividades com-/probadas:Comité de base.-Fórmula K:C.Nor Nor.-Tipificación: Conspiración.-Ingreso/ al EMIR:7.12.72.-Estado civil:Casado.-// Edad:30.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora: Reg.Cab.9.-Profesión:Técnico en refrigeración.-Alias:Federico.-

MANSILLA CALLEROS, Nelson.-Nº 719.-Detenido:19.7.72.-MLN.-Col.:26.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Reuniones de adoctrinamiento-Práctica de tiro-Construcción de berretines Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:18.12.72.-Estado civil:soltero.-Edad:27.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:JPC.-Profesión:Empleado Municipal.-Alias:Fernando.-

MANSUETTI MENDEZ,Julio César.-Nº 687.-/ Detenido:5.8.72.-MLN.-Col.:10.-Sector : Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Reuniones-Vigilancias-Alojó pareja.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:14./ 12.72.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad 36.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I 14.-Profesión:Mecánico.-Alias:Mario.-

MARA CASANOVA,Carlos.-Nº 1610.-Detenido:7.4.74.-FRT.-Actividades comprobadas:Reuniones-Contactos-Realizó trabajos para FRT.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:30.9.74.-Estado civil:Casado.-Edad:22.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión: Empleado.-Alias:Haritez.- COND.: 5 AÑOS - 26/07/78

MARABOTTO FALCIONI,Héctor Artemio.-Nº759 Detenido:24.2.72.-MLN.-Actividades com-/probadas:Ocultó en su domicilio a fugados armamentos,granadas,equipos de radios y materiales.-Tipificación:Autoevasión,asociación.-Ingreso al EMIR:29.12.72.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:27.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:JPM.-Profesión Radiotécnico.-

MARCULIN BARBOZA, Bruno.-Nº 1819.-Detenido:29.3.75 MM.-Sector:Militar.-Círculo:61.-Actividades comprobadas:práctica de tiro-Reuniones-Formaba CRAF.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:4.8.75.-Estado civil:Soltero.-Edad:38.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn. Ing.4.-Profesión:Empleado del MTOP.-Alias:Canario.-

MARDONES ARRECHEA,Carlos Enrique.-Nº1834 Detenido:2.4.75.-MM.-Grupo:Círculo.-Actividades comprobadas:Integraba un Círculo Repartió "Pueblo en Lucha".-Fórmula K:S. Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:6.8.75.-Estado civil:Soltero.-Edad:22.-Juzgado:JMI 1T.-// Unidad captora:Bn.Ing.4.-Profesión:Empleado.-Alias:Javier.-

MARENGHI MONTES DE OCA,Leonardo.-Nº 1402.-Detenido 2.8.73.-MLN.-Sector:CAT.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Reuniones-Asalto a mano armada-Relevamientos-Instrucción de armas-Apretes-Reclutamientos.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva,rapiña.-Ingreso al EMIR:22.12.73.-Estado civil:Casado.-Edad:30.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:Bn.Ing.1.-Profesión:Jornalero.-Alias:Cholo,Bebe.-
COND.: 01/09/77 — 13 AÑOS

MARIÑO PLA,Miguel Angel.-Nº 1293.-Detenido:2.10.73.-MLN.-Col.:70.-Sector:Militar.-Resp.:Integrante.-Actvidades comprobadas:Integró CAT-Robó una pistola en la casa de un marinero.-Fórmula K:C.Reg.Med Tipificación:Asociación subversiva.-In-/greso al EMIR:31.10.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad // captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Estudiante Alias:Luis.-

MARIÑO POZZOLO, Luis.-Nº 1487.-Detenido: 31.12.73.-MLN.-Actividades comprobadas:Co laboró con el frente de masa-Buzón de vo lantes subversivos del 26 de Marzo.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Asisten-/ cia.-Ingreso al EMIR:25.3.74.-Estado civil:Casado.-Edad:25.-Unidad captora:Bn./ Ing.1.-Profesión:Tornero.-

MARMOL SUAREZ,Antonio Tomás.-Nº 103.-Detenido:30. 5.72.-MLN.-Sector:Político.-Resp.:Responsable.- Actividades comprobadas:Responsable de grupo.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR: 13.10.72 Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:36.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión:Obrero textil Alias:Mario.-

MARQUEZ GODOY, Gualberto.-Nº 449.-Detenido:17.3.72.-MLN.-Col.:27.-Sector:Militar Actividades comprobadas:Operativos-Berretines.-Fórmula K:C.Reg.Nor.-Tipificación Conspiración,Atentado a la Constitución, Asociación.-Ingreso al EMIR:16.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:24.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.Ing.3.-Profesión : Albañil.-Alias:Raúl.-

MARQUEZ GUZMAN, Hugo Ramón.-Nº 105.-Detenido:16.6. 72.-MLN.-Sector:Infomración.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Procesaba información.-Tipificación:Conspiración,Asociación.-Ingreso al EMIR: 13.10.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:28.-Juzgado: JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.5.-Proresión:Veterinario.-Alias:Amelio.-

MARQUEZ ZACCHIO, Sergio Manuel.-Nº 168. Detenido:4.6.72.-MLN.-Col.:70.-Sector : CAT.-Resp.:Integrante.-Actividades com-/ probadas:Volanteadas-Pintadas.-Fórmula/ K:S.Med.Med.-Tipificación:conspiración. Ingreso al EMIR:20.10.72.-Estado civil: Casado,1 hijo.-Edad:21.-Juzgado:JMI 1T. Unidad captora;Reg.Cab.6.-Profesión:Artesano.-Alias:Aldo.-

MARRERO ABERO,Donato Gabriel.-Nº 810.-Detendio:19* 5.72.-MLN.-Sector:Barrial.-Resp.:Comando.-Actividades comprobadas:Secuestro de Gari-Participó en evasión de P.Carreta y Cabildo.-Fórmula K:C.Max. Tot.-Tipificación:Conspiración,Asociación,Encubrimiento,Autoevasión.-Ingreso al EMIR:25.2.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:28.-Juzgado:JMI 2T.- Unidad captora:JPM.-Profesión:Estudiante de química.-Alias:Mauro.-

MARRERO ABERO, Manuel Indalecio.-Nº 675
Detenido:2.6.72.-MLN.-Col.:24.-Sector :
Político.-Resp.:Integrante.-Actividades
comprobadas:Abastecía a sediciosos ente
rrados.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación
Atentado a la constitución,Conspiración
Ingreso al EMIR:12.12.72.-Estado civil:
Casado,1 hijo.-Edad:28.-Juzgado:JMI 1T
Unidad captora:Bn.I.8.-Profesión:Docen-
te.-Alias:Toto.-

MARRERO BARCELO,Jesús.-Nº 941.-Detenido:29.9.71.-
MLN.-Actividades comprobadas:Correo-Contactos.-
Tipificación:Asociación,Fabricación de explosivos
Ingreso al EMIR:30.4.73.-Estado civil:Casado.-Edad
29.-Juzgado:JCI 5T.-Unidad captora:JPM.-Profesión:
Estudiante de derecho.-Alias:Andrés.-

MARRERO REPETTO,Alejandro Javier.-Nº491
Detenido:26.8.72.-MLN.-Col.:7.-Sector :
Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Integró GAF-Pintadas-Volanteadas.-Fórmula K:C.Med.Med.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:23
11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:19.-/
Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.Ing.1
Profesión:Estudiante preparatorios.-///
Alias:Camilo.- COND: 6 AÑOS 6 MESES - 14/10/78

MARTELL DELGADO, Carlos Humberto.-Nº 781.-Detenido
8.8.72.-MLN.-Col.:10 y 7.-Sector:Político militar.-
Tipificación:Conspiración,Asociación subversiva,
Autoevasión,Documento falso,Privasión de libertad,
rapiña.-Ingreso al EMIR:22.1.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:29.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión:Zapatero.-Alias:Pochilo.-

MARTINELLI SUAREZ,Dante Ruben.-Nº 724.-
Detenido:27.7.72.-MLN.-Col.:Sur.-Sector
Político.-Resp.:Integrante.-Actividades
comprobadas:Volanteadas-Pintadas-Reuniones de carácter político y adoctrinamiento.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:/
Conspiración,Asociación.-Ingreso al EMIR
18.12.72.-Estado civil:Casado,3 hijos.-
Edad:36.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora
Bn.I.4.-Profesión:Bancario.-Alias:Negro

DEP. PROCESADO

MARTINEZ BAEZ, Hugo Javier.-Nº 1813.-Detenido:27.
3.75.-PST.-Resp.:Responsable.-Actividades comprobadas:Responsable de un grupo de estudio-Recibió
adoctrinamiento-Discutía línea del Partido.-Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso
al EMIR:31.7.75.-Estado civil:Soltero.-Edad:19.-
Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:OCOA.-Profesión:
Empleado.- E.P. 26/07/78

0290

MARTINEZ BARBOZA,César Leandro.-Nº 696.
Detenido:6.6.72.-MLN.-Col.:10.-Sector :
Político.-Resp.:Integrante.-Actividades
comprobadas:Integró GAF-Realizó impre-/
siones para propaganda.-Fórmula K:S.Nor
Nor.-Tipificación:Asociación.-Ingreso /
al EMIR:14.12.72.-Estado civil:Casado,1
hijo.-Edad:33.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad /
captora:Bn.I.1.-Profesión:Empleado.-Ali
as: Carlos.-

MARTINEZ BLANCO,Ember Jesús.-Nº 498.-Detenido:16.
8.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Servicios.-Resp.:Coor-
dinador.-Actividades comprobadas:Coordinador de la
Columna 70-Volanteadas-Reclutamientos.-Fórmula K:
C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración,asociación
subversiva.-Ingreso al EMIR:23.11.72.-Estado civil:
Casado,1 hijo.-Edad:26.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad cap-
tora:Reg.Cab.6.-Profesión:Bancario.-Alias:Raúl.-

MARTINEZ CHAUVIE, Walter Gerardo.-Nº1447
Detenido:3.1.74.-MLN.-Sector:Servicios.
Actividades comprobadas:Integró Grupo /
sanitario-Entregó medicamentos-Contactos
Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Cons-
piración.-Ingreso al EMIR:3.3.74.-Esta-
do civil:Casado,1 hijo.-Edad:37.-Juzgado
JMI 4T.-Unidad captora:Bn.I.4.-Profesión
Enfermero.-Alias:Lorenzo.-

MARTINEZ DAVILA, Walter.-Nº 934.-Detenido:8.4.71.-
MLN.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Actuó
por dinero-Paseó taxista.-Tipificación:Asociación,
rapiña,privasión de libertad.-Ingreso al EMIR:30.4.
73.-Estado civil:Casado.-Edad:25.-Juzgado:JCI 5T.-
Unidad captora:JPM.-Profesión:Estudiante de Magis-
terio.-Alias: Javier.-

MARTINEZ DE CUADRO, Frnacisco.-Nº 1796
Detenido:23.12.71.-MLN.-Col.:70.-Acti-
vidades comprobadas:Fué procesado 2 ve
ces en 1965 pro encubrimiento de hurto
En 1966 por homicidio,tentativa de ho-
micidio,atentado y lesiones graves-Fu-
gó del Hospital Vilardebó ayudado por
el MLN-Fue detenido cuando cometía ra-
piña.-Tipificación:Rapiña,asociación,
documento falso.-Ingreso al EMIR:14.7.
75.-Estado civil:Casado.-Edad:33.-Juz-
gado:JLI 2T.-Unidad captora:JPM.-Alias
Jerónimo.-

0290

0173

MARTINEZ FALERO,Uberfil Edith.-Nº 1757.-Detenido:14.
12.74.-PCR.-Actividades comprobadas:Reclutado en 197
Perteneció a las Agrupaciones Rojas en el Liceo noc-
turno Nº 8.-Posteriormente pasa a las Agrupaciones
13 de Agosto en Funsa.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipifi-
cación:Asociación subversiva.-Estado civil:Soltero.-
Edad:22.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:OCOA.-Profe-
sión:Obrero.-Alias:Flaco.-Lib. Prov. 25/05/78

MARTINEZ HERNANDEZ, Carlos César.-Nº 1538.-Detenido:29.1.74.-MLN.-Col.:21.-Sector:Propaganda.-/ Actividades comprobadas:Participó en tareas de / propaganda del MLN.-Fórmula K:S.Nor.Nr.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:22.6.74.-// Estado civil:Casado.-Edad:31.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.12.-Profesión:Enfermero.-Alias José.-

MARTINEZ LIENDO, Luis Eduardo.-Nº 231.-Detenido: 21.5.72.-MLN.-Col.:45.-Sector:Servicios.-Resp.: Cobertura.-Actividades comprobadas:Integrante de GAF-Prestó servicios en el Hospital del MLN.-Fórmula K:F.Reg.Med.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:1.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad; 22.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión:Estudiante de agronomía.-Alias:Ernesto.-

MARTINEZ MACHADO, Raúl Noel.-Nº 758.-Detenido:16 11.71.-Actividades comprobadas:Atracó armería en Melo.-Tipificación:Rapiña.-Ingreso al EMIR:29.12 72.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:30.-Juzgado:JCI 1T.-Unidad captora:Bn.I.10.-Profesión:Profesor.-Alias:Enrique.-

DEP. PROCESADO (P)

MARTINEZ MORENO, Carlos Enrique.-Nº 933.-Detenido: 2.6.72.-Tipificación:Atentado,Asociación.-Ingreso al EMIR:30.4.73.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad 30.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión:Dibujante.-Alias:Jacinto.-

MATINEZ MUIÑOS, Ruben Washington.-Nº 1144.-Detenido:9.4.73.-MLN.-Col.:15.-Resp.:Colaborador.-/ Actividades comprobadas:Compró auto con dinero del MLN que fue utilizado en varias acciones.-/ Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia.-/ Ingreso al EMIR:21.5.73.-Estado civil:Casado, 3 hijos.- Edad:48.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora Reg.Cab.6.-Profesión:Empleado.-Alias:Don Sosa.-
Con [illegible] - Barros -

MARTINEZ MUSSINI, Julio Modesto.-Nº 1404.-Detenido: 4.8.73.-MLN.-Sector:CAT.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Reuniones-Aprete y paseo a un taxista-Asalto a mano armada.- Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva,rapiña.-Ingreso al EMIR:22.12.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:25.- Unidad captora:Bn.Ing.1.-Profesión:Empleado.- Juzgado:JMI 5T.-Alias:Horacio.- [illegible]

DEP PR

MARTINEZ PASTORINO,Julio Oscar.-Nº 1714.-Detenido:16.5.74.-MLN.-Sector:Zona 5.-Sector:Político/Collar.-Actividades comprobadas:En el 71 dió línea política en la Asociación de Estudiantes de Agronomía-Integraba COM int.-Resp.:1 Célula del Partido-Volanteadas,-Fórmula K:F.Max.Med.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:13.2.75.- cond. 07/04/78- 3 AÑOS

MARTINEZ PIRIZ,Emilio Ezequiel.-Nº 706.-Detenido:23.4.72.-MLN.-Col.:Interior.-Sector:Político.-Actividades comprobadas:Fugado-Cae en enfrentamiento de Espinillo-Encubrimiento de Homicidio-Intento de homicidio-Fórmula K:C.Max.Tot.-Tipificación:Intento de homicidio,Encubrimiento de homicidio,asociación,autoevasión.-Ingreso al EMIR:18.12.72.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:31.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión:Tambero.-Alias:Pedro.
15.02.79 - 10 AÑOS

MARTINEZ PLATERO,Eduardo Enrique.-Nº 1010.-Detenido:14.6.72.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:7.5.73.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:34.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad cpatora:7 Reg.Cab.5.-Profesión:Empleado.-Alias:Panta.-

MARTINEZ REYLES,César.-Nº 856.-Detenido:11.10.72.-OPR.-Encuadre:Cobertura.-Actividades comprobadas:Pintadas-Cobertura para secuestro de Molaguero.-Fórmula K:C.Med.Reg.-Tipificación:Conspiración,uso de documento falso,asistencia,coautorpía de privasión de libertad,rapiña.-Ingreso al EMIR:10.3.73.-Estado civil:Divorciado.-Edad:35.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:Reg.Cab.4.-Profesión:Enfermero.-Alias:Felipe.-

MARTINEZ RODRIGUEZ,Carlos Edgardo.-Nº 1727.-Detenido:16.5.72.-MLN.-Col.:15.-Sector:C.-Resp.:CAT.Actividades comprobadas:Reuniones-Contactos-Vigilancia a camioneta VW-Reclutó a su novia Susana Pesce.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR 17.2.75.-Estado civil:Soltero.-Edad:22.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:FUSNA.-Profesión:Empleado Alias:Pablo.- LIB. PROV. 04/08/78

MARTINEZ RODRIGUEZ,Ortelio Ademir.-Nº 607.-Detenido 23.5.72.-MLN.-Col.:21.-Sector:Militar.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Se reunió para tratar el homicidio de un Oficial de la Policía.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:4.12.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:21.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.10.-Profesión:Albañil.-

MARTINEZ SALGUEIRO, José Félix.-Nº 017.-Detenido:16.3.71.-MLN.-Actividades comprobadas : Proposición de espionaje.-Fórmula K:C.Reg.// Med.-Tipificación:Espionaje,desobediencia,// ataque a la fuerza moral del Ejército,Asociación y peculado.-Ingreso al EMIR:30.9.72.-Estado civil:Casado.-Edad:33.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:SID.-Profesión:Militar.-

MARTINS ARAUJO, Fileno.-Nº 397.-Detenido:22.6.72.-MLN.-Col.:23.-Sector:Grupo monte.-Actividades comprobadas Concurría a buscar abastecimientos a la ciudad.-Fórmula K:S.Max.Med.-Tipificación:conspiración,asociación.-Fecha de ingreso al EMIR:15.11.72.-Estado civil:Casado,-Edad:23.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Reg.Cab.7.-Profesión:Jornalero.-Alias:Enrique.- COND. 3 AÑOS - 19/09/78 -

MARTENS BELTRAMO, Jorge.-Nº 769.-Detenido:25 6.72.-MLN.-Encuadre:Cobertura.-Actividades / comprobadas:Cobertura.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:4.1.73.-Estado civil : Soltero.-Edad:25.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión:Técnico IBM.-Alias : Samuel.-

MARTORANO COLMAN, Mario Armando.-Nº 1769.-Detenido 30.12.74.-Actividades comprobadas:Concurrió a varias reuniones.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación: Asistencia a los asociados.-Estado civil:Casado.-Edad:24.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:OCOA.-Profesión:Bancario.-Alias:Gregorio.-

MAS CALVETTI, Washington.-Nº 928.-Detenido:28.8.72.-MLN.-Col.:15.-Sector:Político.-Tipificación Asociación,rapiña.-Ingreso al EMIR:30.4.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:21.-Juzgado:JMI 1T.-/ Profesión:Profesor de guitarra.-Unidad captora: JPM.-Alias:Nelson.- 08/08/78 - COND. 3 AÑOS -

Nº 798
MAS MAS, Antonio.-Detenido:14.8.72.-MLN.-Col.:7.-Sector:Militar.-Resp.:Responsable de grupo.-Actividades comprobadas:Homicidios:Mitrione,Morán Charquero,Garay,Coautoría del del agente Zambrano,etc. Fórmula K: C.Max.Med.-Tipificación:Conspiración, documento falso,rapiñas,homicidios reiterados.-Ingreso al EMIR:25.2.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:26.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión:Estudiante de medicina.-Alias:Carlos y Valentín.-

MASSANET OSORES, Angel Mario.-Nº 1344.-Detenido:6.972.-MLN.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:Disparos de Molotov-Pintadas-izó/ bandera del MLN.-Fórmula K:C.Med.Med.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR 30.11.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.5.-Profesión Carpintero.-

MATA MIRAMONTE, José Pedro.-Nº 689.-Detenido:19.8.72.-MLN.-Col.:7.-Sector:Sanitario.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Sector Sanitario.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:14.12.72.-Estado civil:Casado,4 hijos.-Edad:36.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg. Cab.9.-Profesión:Médico.-Alias:Sergio.-

MATEO MARTINEZ, Fernando.-Nº 104.-Detenido:2.6 72.-MLN.-Col.:15.-Sector:Servicios.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:13.10.72.-Estado civil:Casado.-Edad:30.-Juzgado:JMI 1T. Unidad captora:Gpo.Art.5.-Profesión:Empleado de COMUR.-Alias:Lorenzo.-

MATOS VEZZOLI, José Vicente.-Nº 1646.-Detenido: 4.11.74.-PC.-Actividades comprobadas:Correo entre Montevideo y F.Bentos-Trasmitió la orden con la fecha en que se realizaría el apagón.-Fórmula K: F.Nor.Nor.-Tipificación:Art.58 inc.2 y 3 del CPM.-Ingreso al EMIR:19.11.75.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:36.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Bn. I.9.-Profesión:Abogado.-

MATTEO TERRA, Leonardo.-Nº 627.-Detenido:25.5 72.-MLN.-Col.:15.-Sector:Militar.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Tenía un berre en su domicilio.-Fórmula K;C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración,fabricación de explosivos.-Ingreso al EMIR:7.12.72.-Estado civil: Casado,1 hijo.-Edad:20.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.4.-Profesión:Periodista.-Alias:Eduardo.-

MATTOS CASAL, Luis.-Nº 786.-Detenido:14.7.72.-Actividades comprobadas:Colaboraba con pollos y huevos Consigue casa para enterrar clandes.-Tipificación: Asociación subversiva,Conspiración.-Ingreso al EMIR 22.1.73.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:55.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:CIM.-Profesión:Empleado del MGA.-

0173

MAYANS EGUIGUREN, Hernando.-Nº 1688.-Detenido 6.10.72.-MLN.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Efectuó discusiones políticas,ficheros y proporcionó información-Recibió instrucción sobre armas.-Tipificación:Incendio,privación de libertad,complicidad de rapiña,violación de domicilio,arts.54,55,145,295,365 del CPO.-Ingreso al EMIR: 11.1.75.-Estado civil : Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:FUSNA.-Profesión:Estudiante de agronomía Alias:Andrés.- CON 17 AÑOS.-

MAZZEO GATTO, Luis Rafael.-Nº 974.-Detenido:19.7. 72.-MLN.-Col.:26.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Relevamientos comisaría de Carmelo-Robó fotos de policías.-Fórmula K: C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración,asociación.-Ingreso al EMIR:1.5. 73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:27.-Juzgado: JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.4.-Profesión:Empleado de Asignasiones Familiares.-Alias:Osvaldo.-

MAZZEO GATTO, Mario Andrés.-Nº 726.-Detenido: 25.7.72.-MLN.-Col.:26.-Sector:Político.-Resp: Integrante.-Actividades comprobadas:Reuniones Relevamientos-Vigilancia a Emisora de Radio.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:18.12. 72.-Estadocivil:Soltero.-Edad:19.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.4.-Profesión:Empleado de Magisterio.-Alias:Marcelo.-

MECHOSO MENDEZ, Juan Carlos.-Nº 1125.-Detenido:24. 3.73.-OPR.-Actividades comprobadas:Realizó trabajos de información y políticos a alto nivel.-Fórmula K F.Max.Med.-Tipificación:Conspiración,asociación subversiva,aso de documento falso.-Ingreso al EMIR: 25.5.73.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:38.- Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora :Reg.Cab.4.-Profesión Gráfico.-Alias:Rogelio.-

MEDINA RODRIGUEZ, Mario Edeber.-Nº 806.-Detenido:28.8.72.-MLN.-Col.:15.-Sector:Militar.-/ Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Secuestro de Pereira Reverbel y Berro Oribe-Copamiento a Sudamtex-Fuga de Cabildo.-Fórmula/ K:F.Max.Tot.-Tipificación:Asociación subversiva,privasión de libertad con agravantes,com-/ plicidad e incendio,complicidad de evasión.-/ Ingreso al EMIR:25.2.73.-Estado civil:Soltero 1 hijo.-Edad:25.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Zapatero.-Alias:Walter.-

DEP. I PROCESADO

MEDVEDEO LEMA, Walter Vicente.-Nº 102.-Detenido: 30.5.72.-MLN.-Col.:45.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Realizaba trabajos de tornería en su taller.-Fórmula K:C.Max.Med.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:13.10.72 Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad 27.-Juzgado:JMI2T Unidad captora:Gpo.Art.5.-Profesión:Obrero.-Alias: Mario.-

MELGAREJO GARCIA, Alberto Néstor.-Nº 1511.-Detenido:20.11.73.-MLN.-Dirección sindical.-Actividades comprobadas:Reuniones-Contactos-Asambleas políticas contra el Gobierno.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR : 11.5.74.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:33. Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.Trasm.1.-// Alias:Ramón y Melga.- conod. 10110177 - 51|28

MELGAR PEREZ, Hugo Enrique.-Nº 331.-Detenido:19.5.72.-MLN.-Col.:27.-Sector:Servicios.-Resp.:Odontólogo.-Actividades comprobadas:Asistencia odontológica-Reclutes-Construyó un berre para laboratorio-Contactos.-Tipificación:Atentado a la Constitución. Ingreso al EMIR:8.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:30.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad catora: Reg.Cab.8. Profesión:Odontólogo.-Alias:Julián.-

MELO HERNANDEZ,Wáshington Roberto.-Nº 1395.-/ Detenido:4.8.73.-MLN.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Asalto a mano armada-Práctica de tiro-Reuniones de concientización-Integra CAT.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación: Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:22.12.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:19.-Juzgado : JMI 5T.-Unidad captora:Bn.Ing.1.-Profesión:Relojero.-Alias:Mariano.-

MELLO RAMOS, Ricardo Dante.-Nº 005.-Detenido:18.4.72.-MLN.-Col.:21.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Construyó tatuceras-Dictó cursos de adoctrinamiento político.-Fórmula K:C.Max.Tot.-Tipificación:Asociación y autoevasión.-Ingreso al EMIR : 30.9.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:26.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.10.-Profesión:Talabartero.-Alias:Manuel.-

MELLO RODRIGUEZ, Roberto.-Nº 1446.-Detenido:/ 19.1.74.-Actividades comprobadas:Relevamientos de autos en Carmelo-Realizó crayoladas.-/ Tipificación:Asistencia.-Ingreso al EMIR:4.3.74.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:29.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora;Bn.I.4.-Profesión: Comerciante.- LIB VIG. BN.I.4 - 29.01.78.

MENA NUÑEZ, Juan José.-Nº 762.-Detenido:10.5.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Estudiantes.-Resp.:Responsable de sector.-Actividades comprobadas:Integrante del comando político legal de la columna.-Fórmula K:C. Reg.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:4.1.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:28.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Estudiante de química.-Alias:Juvenal.-

MENDEZ ALVEZ, Carlos.-Nº 288.-Detenido:4.6.72 MLN.-Col.:22.-Sector:Político.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Responsable de CAT Fórmula K:C.Reg.Nor.-Tipificación:Conspiración y violencia privada.-Ingreso al EMIR:6.11.72. Estado civil:Soltero.-Edad:24.-Juzgado:JMI 1T Unidad captora:Reg.Cab.5.-Profesión:Jornalero Alias: Juan 3.-

MENDEZ MARTINEZ, Carlos.-Nº 1427.-Detenido:20.11.73.-MLN.-Sector:Estudiantil.-Resp.:CAT.-Actividades comprobadas:Relevamientos-Volanteadas-Pintadas-Reuniones políticas.-Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:22.2.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:30.-Juzgado:JMI 3T. Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Estudiante.-Alias:José.-

MENDEZ MOREIRA, Raúl Jorge.-Nº488.-Detenido: 6.72.-MLN.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Homicidio de Acosta y Lara-Asaltos al Municipio de Montevideo y a la Comisaría/27a.Fórmula K:Max.Tot.-Tipificación:Coautoría de homicidio,rapiña,atentado a la Constitución,privasión de libertad,asociación.-Ingreso al EMIR:23.11.72.-Estado civil:Soltero Edad:26.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo. Art.1.-Profesión:Herrero de Obra.-Alias:Pombo.-

MENDEZ SEGOVIA, Américo.-Nº 824.-Detenido:29.8.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Barrial.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Pintadas-Volanteadas-Clases de tiro-Arrojó miguelitos-Gran reclutador-Integró CAT.-Fórmula K:Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:9.3.73.-Estado civil: Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora: Reg.I.2.-Profesión:Carpintero.-Alias:Ramón.-
COND 29/10/78 - 8 AÑOS 6 MESES -

MENDEZ VIDAL, Victorio Oscar.-Nº 1457.-Detenido:11.1.74.-MLN.-Tenía en su domicilio carta/ de Sendic-Conoce a casi todo el MLN de Carmelo.-Fórmula K: C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:4.3.74.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:48.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Bn.I.4.-Profesión:Calderero.-Alias:Manuel.-

MENENDEZ OLIVERA,Manuel Marx.-Nº 025.-Detenido:17 4.72.-MLN.-Col.:15.-Actividades comprobadas:Fugado Tipificación:Conspiración,Autoevasión,Documento falso.-Ingreso al EMIR:30.9.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:25.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Albañil.-

MENESES RIVEIRO, Luis Abel.-Nº 1222.-Detenido 30.5.72.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso / al EMIR:3.9.73.-Estado civil:Soltero,2 hijos. Edad:34.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn.I. 7.-Profesión:Jornalero.-Alias:Antonio.-Lib.Prov. 24/02

MENGHINI MENY, Miguel Dionisio.-Nº 1312.-Detenido: 30.8.73.-MLN.-Col.:70.-Sector:Trabajadores.-Resp.: Responsable.-Actividades comprobadas:Falsificación de documentos-Reuniones-Trabajos de imprenta para el MLN.-Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipificación:Asociación subversiva,Falsificación de certificado público.-Ingreso al EMIR: 9.11.73.-Estado civil:casado.-Edad:32.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.1. Profesión:Vendedor de libros.-Alias:José y Pedro.-
COND.: 23/02/78 - GANCS.- 04.04.79. Lib. V. Gilado. U. Prev. ... A5

MESA GONZALEZ, Omar Néstor.-Nº 1850.-Detenido 11.1.75.-26 de Marzo.-Resp.:Responsable.-Actividades comprobadas:Integró el 26 de Marzo desde 1971 hasta Julio/74-Responsable de la Agrupación Palermo desde 10/73 hasta 7/74.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:11.8.75.-Estado civil:Soltero.-Edad:24.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora Reg.Cab.9.-Profesión:Estudiante y empleado de MR Exteriores.-
Lib. V. Gilado. Grupo A 5

MESA PELUFFO, Daniel Aníbal.-Nº 1593.-Detenido:4. 5.74.-MLN.-Sector:26 de Marzo.-Resp.:Finanzas.-Actividades comprobadas:Traslado de Sassano a P.del Este-Guarda dinero del MLN-Contactos-Reuniones.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR 28.9.74.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:30.-Juzgado:JMI 6T.-Unidad captora:Bn.Trasm.1.-Profesión:Contador.-
LIB.ANT.: 23/08/78.

MEYER GARMENDIA, Roberto Mario.-Nº 425.-Detenido:31.5.72.-MLN.-Col.:24.-Sector:Servicios. Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Tasporte y abastecimiento al monte.-Fórmula K:C. Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso / al EMIR:16.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad: 36.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.8.-// Profesión:Oficinista.-Alias:Lucas.-

MIERES JUAREZ, Hugo Manuel.-Nº 1825.-Detenido:22.4.75.-PC.-Resp.:Dirección de "33".-Actividades comprobadas:Reuniones partidarias-Reuniones para el F.Amplio-Recibió las "Cartas" y "Lucha".-Fórmula K:F.Med.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:4.8.75.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:35.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.10.-Profesión:Profesor de Literatura.-

MIER NUÑEZ, Hugo Fernando.-Nº 1673.-Detenido 17.6.72.-MLN.-Col.:7.-Resp.:Cob.Local.-Actividades comprobadas:Cobertura en chacra de/ Pando.-Tipificación:Asociación,Conspiración Ingreso al EMIR:8.1.75.-Estado civil:Casado 1 hijo.-Edad:27.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:USACBL .-Profesión:Agricultor.-Alias:/ Rosendo.-

MILAN RODRIGUEZ, José Bibiano.-Nº 280.-Detenido:4.6.72.-MLN.-Col.:22.-Sector./Militar.-Resp.:Comando Actividades comprobadas:Participó en el asalto al BROU de Tacuarembó-Reuniones y contactos para liberación de presos.-Fórmula K:C.Med.Med.-Tipificación Conspiración,Comp.y coautoría de rapiña,art.185 del CPO.-Ingreso al EMIR:6.11.72.-Estado civil : Casado,4 hijos.-Edad:50.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.5.-Profesión:Bancario.-Alias:Jacinto.-

MINETI FERNANDEZ, Carlos.-Nº 1778.-Detenido:/ 30.4.74.-MLN.-Col.:7.-Sector:Militar.-Resp.:/ Responsable.-Actividades comprobadas:Reclutado en abril'73 por Musio López-Participó en el plan "mosquito"-Tres apretes de autos-Porte / de armas.-Fórmula K:F.Max.Med.-Tipificación : Asociación subversiva,privasión de libertad , usurpación de funciones en concurrencias fuera de la reiteración con hurto,coautoría de / falsificación de certificado público.-Estado/ civil:Soltero.-Edad:27.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:USA CBL.-Profesión:Taximetrista.-Alias Colorado.- cond. 15 años 17/02/78.

MIÑOS ALEGRE, José Antonio.-Nº 965.-Detenido:6.6.72.-MLN.-col.:26.-Actividades comprobadas:Entrega y confecciona llaves de la Caja Fuerte del BROU-Relevamientos.-Fórmula K: C.Nor.Nor.-Tipificación: Asociación.-Ingreso al EMIR:1.5.72.-Estado civil: Casado,1 hijo.-Edad:43.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.4.-Profesión:Bancario.-Alias:Albino.-

MIRANDA,Walter María.-Nº 1654.-Detenido:17.4 74.-MLN.-Col.:7.-Sector:Gremial.-Actividades comprobadas:Reclutó a cuatro personas-Prestó su domicilio para reuniones-Estuvo en Rusia/ becado por la UJC.-Fórmula K:Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva,Conspiración.-/ Ingreso al EMIR:23.12.74.-Estado civil:Casado.-Edad:25.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora: B.I.12.-Profesión:Técnico en radio.-Alias:José.-

MIRZA BAZEGHI, Juan Pablo.-Nº 486.-Detenido:15.6. 72.-MLN.-Col.:10.-Sector:Servicios.-Información.-Actividades comprobadas:Fugado.-Fórmula K:F.Max. Med.-Tipificación:Conspiración,Uso documento falso, Ingreso al EMIR:23.11.72.-Estado civil:Casado.-Edad:26.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Estudiante de Ciencias Económicas.-Alias:Andrés.-

MOAS, Estanislao.-Nº 329.-Detenido:16.5.72.-MLN.-Col.:21.-Sector:Militar.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Contactos y Relevamientos.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación Atentado a la Constitución y Conspiración.-/ Ingreso al EMIR:8.11.72.-Estado civil:Casado 2 hijos.-Edad:37.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.8.-Profesión:Empleado de Asignaciones.-Alias:León y/o Pedro.-

MOLINA QUINTANA, Carlos Alfonso.-Nº 489.-Detenido: 17.8.72.-MLN,-Col.:7.-Resp.:Cobertura.-Actividades comprobadas:Informa sobre integrantes de las FF.CC Instrucción de tiro-Portaba armasy granadas.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Atentado a la Constitución,Asociación subversiva,Conspiración.-Ingreso al EMIR:23.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:23. Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión Jornalero.-Alias:Juan.-

MOLINI VERA, Carlos Andrés.-Nº 1751.-Detenido 14.12.74.-PCR.-Actividades comprobadas:Integró el Mov.PCR hasta Mayo de 1974-No quiso reintegrarse-Integró células en preparatorios del / Liceo Larrañaga y Maroñas-Reclutamientos-Integra comisión de organización de Secundaria ,/ siendo encargado de finanzas.-Fórmula K:C.Nor Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-In-/greso al EMIR:8.4.75.-Estado civil:Casado,1 / HIJO./Edad:20.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora OCOA.-Profesión:Empleado de FUNSA.-Alias:Carmelo.- COND. 16/12/77 - 3 AÑOS.

09/05/78 - TRASLADO DEL EMR Nº 1 A Reg. Cab. Mec. Nº 4.

MONDELLO TECHERA, José.-Nº 462.-Detenido:11.5.72.-MLN.-Col.:21.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Trasladó sediciosos en su auto-Reuniones.-Fórmula K:C.Med.Med.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:20.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:29.-Juzgado:JMI 1t.-Unidad captora:Bn.I.4.-Profesión:Comerciante.-Alias:Pancho.-

MONTEMURRO BENTANCOR, Edgardo Luis.-Nº 445.-Detendio:4.6.72.-MLN.-Col.:22.-Sector:Servicios.-Actividzdes comprobadas:Asalto al BROU Volanteadas-Vigilancias-Contactos-Reuniones. Fórmula K:S.Reg.Nor.-Tipificación:Conspira-/ción,Complicidad de rapiña.-Ingreso al EMIR:16.11.72.-Estado civil:Casado.-Edad:28.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.5.-Profesión:Empleado.-Alias:Jacinto.-
L.G. DEF. 04/06/78

MONTERO, José Israel.-Nº 192.-Detenido:2.6.72.-MLN.-Col.:24.-Sector:Político.-Resp.:Coordinador.-Integró CAT.-Actividades comprobadas:Intervino en copamiento Aeropuerto de Paysandú.-Fórmula K:F.Reg.Med.-Tipificación:Conspiración y Coautoría de rapiña.-Ingreso al EMIR:20.10.72.-Estado civil:Soltero Edad:29.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.8.-P Profesión:Profesor.-Alias:Nicolás.-

MORAES VAZQUEZ, Paulo Enrique.-Nº 390.-Detenido:16.5.72.-MLN.-Col.:23.-Sector:Político. Actividades comprobadas:Contactos-Informaciones y relevamientos de las FF.CC.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración y asociación.-Ingreso al EMIR:15.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:21.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Reg.Cab.10.-Profesión:Empleado de enseñanza Secundaria.-Alias:José Pedro.-

MORALES, Nelson Edgardo.-Nº 187.-Detenido:5.6.72.-MLN.-Col.:23.-Sector:Político.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Construcción de berres-Especialista en explosivos.-Fórmula K:C.Med.Med.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:20.10.72.-Estado civil:Casado.-Edad:37.-Juzgado :JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión:Electricista.-Alias:Héctor.-

MOREIRA ARCE, Ruben.-Nº 252.-Detenido:29.5.72.-MLN.-Col.:15.-Sector:Servicios.-Resp.:/Integrante.-Actividades comprobadas:Fabricaba matrices para granadas.-Fórmula K:C.Med.Med.-Tipificación:Conspiración y asociación Ingreso al EMIR:6.11.72.-Estado civl:Casado 5 hijos.-Edad:35.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad //captora:Bn.I.13.-Profesión:Mecánico.-Alias:Joaquín.-

MOREIRA MOLINA, Oscar Ricardo.-Nº 629.-Detenido: 4.9.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Político.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Volanteadas-Pintadas.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:7.12.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:33.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión:Jornalero.-Alias:Martín.- LIB. DEF. 22/09/78

MOREIRA MOLINA,Ruben Ramón.-Nº 638.-Detenido 4.9.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Político.-Resp: Integrante.-Actividades comprobadas:Pintadas Volanteadas.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración,Asociación,Tenencia de explosivos.-Ingreso al EMIR:7.12.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:22.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión:Jornalero.-Alias Pedro.- LIB DEF. 22/09/78.

MOREIRA MORALES, Daniel.-Nº 778.-Detenido:4.6.72.-MLN.-Col.:10.-Sector:Servicios.-Resp.:Comando.-Actividades comprobadas:Dos copamientos de Fábricas Propaganda armada-Ametrallamiento a la guardia del Capitán Tortin.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación: Conspiración,Coautoría de violencia privada,Atentado.-Ingreso al EMIR:22.1.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:26.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Gpo. Art.1.-Profesión:Estudiante de química.-Alias:Duglas.- COND. 09/11/78 - 10 AÑOS - MSE DE 1 A 5 AÑOS - ARTS. 150 - 132-6, 137, 197, 344 CPO, 171 y 172 INCS. 1, 3, 6 y 288 CPO, 62 y 56 CPO, 7 CPM.

MOREIRA MORALES,Ruben Emilio.-Nº 641.-Detenido:27.7.72.-MLN.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Abastecimientos-Correo.-Fórmula K:S.Reg.Med.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:7.12.72.-Estado civil:Casado,1 hijo.-/ Edad:27.-Juzgado:JMI 3 T.-Unidad captora:Bn I.1.-Profesión:Estudiante de veterinaria.-/ Alias:Manuel.-

MOREIRA PIEGAS, Elbio Virgilio.-Nº 1680.-Detenido: 22.5.72.-MLN.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:Reclutó a una persona-Intentó alquilar finca para el MLN.-Tipificación:Asociación ,Conspiración.-Ingreso al EMIR:8.1.75.-Estado civil:Casado,5 hijos.-Edad:41.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Abogado.-Alias:Simón.-

MOREIRA QUEIJO, Félix Leonardo.-Nº 1143.-Detenido:27.5.73.-MLN.-Col.:70.-Actividades comprobadas:Volanteadas-Relevamientos de vehículos-Integró un CAT.-Fórmula K:C.Nor.Reg.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:21.7.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:23.-Juzgado:// JMI 1T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión : Estudiante.-Alias:Andresito.- 10/08/78 Cond. ... 60 (XII) CPM, 201, 56, CPO. 4

MOREIRA ROMERO, Manfried Ruben.-Nº 1782.-Detenido: 29.3.75.-MM .-Zona:Mvdeo.-Sector:Militar.-Gpo.:Círculo 62.-Actividades comprobadas:Quema de un camión Tres custodias de choferes en apretes-Tres rapiñas Volanteadas.-Fórmula K:C.Reg.Nor.-Tipificación: Asociación subversiva,rapiña,incendio,privasión de libertad,viol.privada,Art.216 del CPO en concurrencia fuera de la reiteración-Art.56 de CPO.-Ingresó al EMIR:4.7.75.-Estado civil:Soltero.-Edad:34.- Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.Ing.4.-Profesión Herrero.-Alias:Petizo.-

MOREIRA VALLEJO, José Ignació.-Nº 1365.-Detenido:8.8.72.-MLN.-Col.:23.-Sector:Militar.-/ Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:// Práctica de tiro-Enlace entre monte y ciudad Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Conspira-/ ción,Asociación.-Ingreso al EMIR:6.12.73.-Estado civil:Casado,7 hijos.-Edad:32.-Unidad captora:Reg.Cab.10.-Juzgado:JMI 2T.-Profesión Carpintero COND. 7 AÑOS - 13/10/78 - ART. 60(V) CPM - 132-6, 137, CPO

02.07.79. Lib. Vigilada U Present. Reg C 10.

MORELLE DE LOS SANTOS, Julio César.-Nº 183.-Detenido:13.5.72.-MLN.-Col.:23.-Sector:Servidios.- Resp.:Abastecimientos.-Actividades comprobadas:Asalto y transporte de armas-Prestó auto.-Reparto de víveres.-Fórmula K:C.Nor.Med.-Tipificación:Conspiración,Asociación,Coautoría de rapiña.-Ingreso al EMIR:20.10.72.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad: 30.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.10.-Profesión:Bancario.-Alias:Mario.-

MORELLI WILSON, Antonio Roberto.-Nº 1768.-Detenido:19.12.74.-PCR.-Actividades comprobadas Fue reclutado en 1971-Integro célula en el / IAVA-Licéo Maroñas-Reclutamientos-Trabajaba en librería que traía material de China.-Fórmula K: C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación// subversiva.-Estado civil:Casado,-Edad:25.-// Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:OCOA.-Profe-/ sión:Carpintero.-Alias:Pepe.-

21.06.79. Lib. Vigilado - Bn I 2

MORENO, Walter Alejo.-Nº 1480.-Detenido:16.5.72.- MLN.-Col.:23.-Sector:Servicios.-Resp.:Abastecimientos.-Actividades comprobadas:Adquisiciones.-Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:23.3.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:35.- Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión: Empleado público.-Alias:Toto.-

MORENO MALLADA, Omar.-Nº 900.-Detenido:1.7./ 72.-MLN.-Col.:15.-Sector:Seguridad.-Actividades comprobadas:Berretines-Contactos-Reuniones-Integro CAT-Dió cobertura a sediciosos.-Tipificación:Conspiración,Asociación.-Fórmula K: C.- Ingreso al EMIR:7.4.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:29.-Profesión:Visitador médico.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:FUSNA.-Alias:Abel.-

MORENO RIOS, Elbio.-Nº 422.-Detenido:14.6.72.-MLN. Col.:25.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Construyó tatuceras.-Fórmula K C.Reg.Nor.-Tipificación:Conspiración,Asociación.-Ingreso al EMIR:16.11.72.-Estado civil:Casado.-Edad:31.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn.I.9.-Profesión:Peón rural.-Alias:Denin.-

MORENO RIOS, Wilmer Edgardo.-Nº 431.-Detenido:14.6.72.-MLN.-Col.:25.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:// Construcción de tatuceras.-Fórmula K:C.Reg. Nor.-Tipificación:Conspiración y asociación. Ingreso al EMIR:16.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:26.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora: Bn.I.9.-Profesión:Peón rural.-Alias:Richard.

MOSQUERA SCIUTTO, Jorge José.-Nº 1493.-Detenido: 20.5.72.-MLN.-Sector:Sanidad.-Actividades comprobadas:Era responsable de la Central Telefónica del Hospital del Pueblo.-Tipificación:Conspiración y asociación.-Ingreso al EMIR:25.3.74.-Estado civil: Casado.-Edad:25.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora: Reg.Cab.6.-Profesión:Empleado de UTU.-Alias:Roberto.-

MOTA FLEITAS, Admusen.-Nº 1735.-Detenido:22. 9.70.-RECI.-Actividades comprobadas:Detenido al asaltar un Banco-Realizó rapiña contra laboratorio Gramon.-Tipificación:Atentado a la constitución,Rapiña.-Ingreso al EMIR:22.2.75. Estado civil:Casado.-Edad:40.-Juzgado:JC.-// Unidad captora:JPM.-Profesión:Mecánico.-

MOYA RAMOS, Alberto Ricardo.-Nº 1774.-Detenido:20 11.74.-Actividades comprobadas:Concurrió a 2 reuniones del MLN-Trabajaba en Jefatura junto a su esposa y pasó claves a la Organización.-Tipificación Espionaje.-Estado civil:Casado.-Edad:36.-Juzgado: JMI 5T.-Unidad captora:FUSNA.-Profesión:Trabajos en cuero.-

MOYANO PEREIRA, Nelson Zoilo.-Nº 1181.-Detenido:22.8.72.-Actividades comprobadas:Colaboró prestando asistencia médica a un clande.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR : 26.7.73.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:/ 45.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:Bn.Ing.3. Profesión:Farmacéutico.-Alias:Diego.-

MUGURUSA GALVALISSI, Eduardo María.-Nº 060.-Detenido 18.5.72.-MLN.-Col.:23.-Sector:Político.-Resp.:Jefe de Sector.-Actividades comprobadas:Odontólogo-Fugado Planificó atentados contra Oficiales del Ejército.-Fórmula K:C.Max.Med.-Tipificación:Conspiración,Encubrimiento de rapiña,Autoevasión.-Ingreso al EMIR: 11.10.72.-Estado civil:Casado,Edad:34.-Juzgado:JMI1T Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión:Odontólogo.-Alias: Abel.-

MUNIZ FERNANDEZ, Carlos Eduardo.-Nº 1083.-Detenido:26.7.72.-MLN.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:Conseguía locales para clandestinos.-Fórmula K:S.Reg.Med.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR: 20.5.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:21.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión Estudiante.-Alias:Gonzalo.- COND. GANOS- Lib.Det.

MUÑOZ, Mario.-Nº 841.-Detenido:26.7.72.-MLN.-Resp.: Infommante.-Actividades comprobadas:Facilitó informes sobre los detenidos en su unidad-Cabo del Ejército.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva,Conspiración,Espionaje.-Ingreso al EMIR:9.3.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:25.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.Ing.4.-Profesión:Militar.-Alias:Joaquín.-

MUÑOZ DOLIO, Javier Francisco.-Nº 167.-Detenido:31.7.72.-MLN.-Col.;45.-Sector:Sanidad.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Atendió en 2 oportunidades a sediciosos.-Fórmula K:S.Med.Med.-Tipificación:Asistencia a la asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:20.10 72.-Estado civil:Soltero.-Edad:32.-Juzgado : JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión: Médico.-Alias:Pancho.-
27.06.79. Lib. Vigilada. Present: Grupo A 1

MUÑOZ NUÑEZ, Jaime Rodolfo.-Nº 1591.-Detenido:24.4.74.-MLN.-Ingreso al EMIR:20.8.74.-Estado civil :Casado 3 hijos.-Edad:35.-Juzgado:JMI 6T.-Unidad captora:Bn. Trasm.1.-Profesión:Empleado.-Alias:Saíl.-

MURGIONI PADERI, Pier Luigi.-Nº 756.-Detenido:8.572.-MLN.-Col.:21.-Sector:Servicios.-// Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Fabricación de documentos.-Construcción de berres.-Fórmula K:C.Reg.Nor.-Tipificación:Conspiración y falsificación de documentos.-Ingresó al EMIR:29.12.72.-Estado civil:Soltero.-/ Edad:32.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I 10.-Profesión:Sacerdote.-Alias:Pedro.-

MURRO OBERLIN, Ernesto Ramón.-Nº 1199.-Detenido:13.6.72.-MLN.-Sector:Información.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Pasaba información-Prestó su motoneta para la Organización.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:conspiración,Asociación.-Ingreso al EMIR 6.8.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:22.-Juzgado JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.13.-Profesión:Maestrro.-Alias:Juan.- Libertad Def. 22/09/77

MUSSI RODRIGUEZ, Luis Alberto.-Nº 1265.-Detenido:4.9.73.-MLN.-Sector:Sanidad.-Actividades comprobadas:Asistencia médica a clandes-Entrega material quirúrgico al MLN-Reuniones.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación // subversiva y Conspiración.-Ingreso al EMIR : 3.10.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:26.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión:Estudiante de medicina.-Alias:Enrique.-
COND. 26/08/76 - 7 AÑOS.

MUTTI LLONA, Juan Carlos.-Nº 981.-Detenido:4.8.72.-MLN.-Sector:Servicios.-Col.:70.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Pintadas-Volanteadas-Lectura de documentos.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación: Conspiración.-Ingresó al EMIR:3.5.73.-Estado civil: Soltero.-Edad:24.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn. I.3.-Profesión:Estudiante de notariado.-

MUTTI SEVERO, Nery.-Nº 977.-Detenido:28.8.72 MLN.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas Copamiento de Soca y de los cines:Pocitos y Las Piedras.-Tipificación:Conspiración,asociación subversiva,coautoraía de rapiña,privación de libertad.-Ingreso al EMIR:1.5.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:24.-Juzgado:JMI 1T. Unidad captora:JPM.-Profesión:Cantinero.-/// Alias:Aniceto.-

MUZIO COFFINI, Luis Alberto.-Nº 1237.-Detenido:8.9.72.-Actividades comprobadas :Charlas informativas.-Tipificación:Conspiración,Incendio.-Ingreso al EMIR: 5.9.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:25.-Juzgado JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión:Empleado de Alpargatas.-

N

NAREZ JURI, Uruguay.-Nº 826.-Detenido:13.5.72.-MLN.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:Prestó local para reuniones-Efectuó correos.-Fórmula K:S.Reg. Nor.-Tipificación:Atentado a la Constitución,Encubrimiento.-Ingreso al EMIR:9.3.73.-Estado civil:Casado, 4 hijos.-Edad:52.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn. Ing.3.-Profesión:Profesor de Bellas Artes.-Alias: Enrique.-

NATERO VILLAVERDE, César Rafael.-Nº 1650.-Detenido:18.8.74.-MLN.-Sector:Gremial.-Resp.:/ Propaganda.-Actividades comprobadas:2 reclutes-Contactos-Actividades gremial en UTE-Detenido y liberado en el'73.-Tipificación:Asistencia.-Ingreso al EMIR:23.12.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:42.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión:Empleado de UTE.-/ Alias:Armando.- EXC. PROV 05/09/78

NATERO VILLAVERDE, Gonzalo.-Nº 1266.-Detenido:20.8. 73.-Actividades comprobadas:Contactos.-Fórmula K:S. Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración,Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:3.10.73.-Estado civil:Soltero Edad:37.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión:Electricista.-Alias:Pedro.-

NAVIA GONZALEZ, Guillermo Oscar.-Nº 730.-Detenido:22.6.72.-MLN.-Col.:24.-Sector:Político.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Integró CAT-Volanteadas-Pintadas-Relevamientos a Jefes y Oficiales de las FF.AA.-// Fórmula K: C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:20.12.72.-Estado civil Soltero.-Edad:21.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.8.-Profesión:Estudiante de Derecho Alias:Maximiliano.- LIB. DEF. 05/06/78

NEVES MACIEL, Osvaldo.-Nº 1613.-Detenido:12.12.73.-MLN.-Col.:7.-y 10.-Actividades comprobadas:Asalto a cobrador de UTE-Robo de 2 máquinas de escribir-Cursos en Chile y Cuba.-Tipificación:Asociación,Conspiración,Rapiña y Hurto.-Ingreso al EMIR:3.10.74.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:26.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:F.A.-Profesión:Empleado de IPUSA.-Alias:Raúl.-

NICOLA VIERA, Hebert Solano.-Nº 1636.-Detenido:20.11.73.-MLN.-Integrante de CAT.-Actividades comprobadas:Relevamientos-Vigilancias-Crayoladas-Impresión de volantes-Actualmente desvinculado del MLN-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:8.11.74.-Estado/ civil: Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Trasm.1.-Profesión:Guarda de ómnibus.-Alias:Paco.-

DEP. PROCESADO

NIETO CADENAZZI, Alberto.-Nº 534.-Detenido:30.5.72.-MLN.-Sector:Servicios.-Resp.;Integrante.-Actividades comprobadas:Trasportaba material en un vehículo de su propiedad.-Tipificación.-Conspiración,Asociación,tenencia de explosivos.-Ingreso al EMIR:27.11.72.-Estado civil:Casado.-Edad:25.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.13.-Profesión:Químico.-Alias:Gerardo.-

NIETO GNAZZO, José Félix.-Nº 175.-Detenido:/24.6.72.-MLN.-Col.:10.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:Fugado-Construcción de berretines-Se presume tenga acciones sin probar.-Fórmula K:C.Max.Med.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:20.10.72.-Estado /civil:Soltero.-Edad:28.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión:Dibujante.-///Alias:Rogelio.-

NIÑO SICARDI, Duncan Lorenzo.-Nº 560.-Detenido:4.6.72.-MLN.-Col.:7.-Sector:Técnica.-Resp.:Comando.-Actividades comprobadas:Cobertura de Local-Falsificaba documentos-Relutador-Berretines.-Fórmula K: C.Reg.Med.-Tipificación:Conspiración-Documento falso.-Ingreso al EMIR:28.11.72.-Estado civil:Casado,3 hijos Edad:45.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:FUSNA.-Profesión:Visitador médico.-Alias:Domingo.-

NION ESPASANDIN, José Antonio.-Nº 1513.-Detenido:13.1.73.-MLN.-Col.:70.-Resp.:Colaborador Actividades comprobadas:Reuniones-Prestó su domicilio para reunión.-Fórmula K:C.Nor.Nor. Tipificación:Asociación.-Ingreso al EMIR:20.5.74.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:40.-Juzgado:JMI 6T.-Unidad captora:Bn.Ing.1.-Profesión:Empleado privado.-Alias:Jesús.-

NION GUEVARA, Walter Ariel.-Nº 1827.-Detenido:2.4.75.MM.-Actividades comprobadas:En 1973 integró Agrupaciones 1° de Mayo-En '74 se incorpora al MM-2 reclutamientos-Pintadas.-Fórmula K:F.Reg.Med.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:6.8.75.-Estado civil:Soltero.-Edad:25.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.Ing.4.-Profesión:Empleado.-Alias:Miguel.-

L.P. 30-01-79

NIZ LEMOS, César.-Nº 914.-Detenido:22.4.72.-MLN.-Col.:21.-Sector:Militar.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Integró GAF-Copamiento a una Emisora-Atentado contra un Oficial-Robos-Gpo.Tatú.-Fórmula K:C.Max.Med.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:18.4.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:24.-Juzgado JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.10.-Profesión:Estudiante.-Alias:Alberto.-

NOROÑA ,Mario.-Nº 837.-Detenido:9.11.72.-MLN.-Col.: Destacamento 6.-Sector:Militar.-Resp.:Colaborador.- Actividades comprobadas:Berres para armas-Documentación del MLN.-Fórmula K:C.Reg.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:9.3.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:25.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión:Empleado.-Alias:Aurelio.-

NOUVECHED SOSA, Juan.-Nº 053.-Detenido:30.5.72.-MLN.-Col.:23.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Fugado-Construcción de berretines-Planificación y coordinación de atentado a un camión-Atentó contra agentes policiales.-Fórmula K:F.Max.Tot.-Tipificación:Atentado a la constitución,Privasión de libertad, Autoevasión.-Ingreso al EMIR:11.10.72.- Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:33.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión: Carpintero.-Alias:Américo -

NUIN NUÑEZ, Oribe José Martín.-Nº 372.-Detenido: 14.5.72.-MLN.-Col.:27.-Resp.:Comando.-Actividades comprobadas:Relevamientos-Reclutamientos-Fórmula K: C.Reg.Med.-Tipificación:Atentado a la Constitución.- Ingreso al EMIR:15.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad: 26.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.Ing.2.-Profesión:Agricultor.-Alias;Alberto.-

NUÑEZ, Alcides.-Nº 1184.-Detenido:28.5.72.- Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR: 26.7.73.-Estado civil:Casado,-Edad:38.-Juzgado;JMI 2T.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión Jornalero.-Alias:Chucho.-

NUÑEZ BALESTRA, Efraín.-Nº 414.-Detenido:4.5.72.-MLN Col.:21.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Abastecimientos.-Fórmula K:C.Nor. Nor.-Tipificación:Atentado a la Constitución.-Ingreso al EMIR:15.11.72.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad: 37.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.10.-Profesión Maestro.-Alias:Ricardo.-

NUÑEZ BUGALLO, Víctor.-Nº 655.-Detenido:4.7.72.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobada:Realizó trabajos de albañilería en un sótano del MLN.-Fórmula K:S.// Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración,Asociación Ingreso al EMIR:7.12.72.-Estado civil:Casado 1 hijo.-Edad:22.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora: Gpo.Art.1.-Profesión:Estudiante de Ingeniería.-Alias:Augusto.-

NUÑEZ GALLAZTEGUI, Carlos.-Nº 868.-Detenido:16.6.72.-MLN.-Sector:Servicios.-SIPI.-Actividades comprobadas: Servicio de Información-Correo entre Informantes-Procesó información de actividades parapoliciales.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación;Conspiración,Asociación Ingreso al EMIR:20.3.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:33.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:JPM.-Profesión Periodista.-Alias:Aquiles.-

NUÑEZ GONZALEZ, Darwin Bladimir.-Nº 1830.-Detenido:31.3.75.-MM.-Actividades comprobadas: Debía trabajar a nivel sindical con las directivas de formar Sindicatos.-Fórmula K:S.Nor. Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:6.8.75.-Estado civil:Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn./ Ing.4.-Profesión:Empleado.-Alias:Raúl.-

L.R. 30-07-79

NUÑEZ GONZALEZ, Juan Carlos.-Nº 455.-Detenido:14.5.72 MLN.-Col.:21.-Actividades comprobadas:Prestó motoneta Estaba enterado del proyecto de asalto al Argentino Hotel.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración Ingreso al EMIR:2011.72.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:34.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.Ing.4.-Profesión:Empleado de comercio.-

NUÑEZ GONZALEZ, Oscar.-Nº 410.-Detenido:4.6 72.-MLN.-Col.:21.-Sector:Servicios.-Resp.:/ Integrante.-Actividades comprobadas:Relevamientos de casas de Oficiales de las FF.AA. Ex-Cadete de la Escuela Militar-Datos sobre el Ejército.-Fórmula K:C.Med.Med.-Tipificación:Atentado a la Constitución.-Ingreso al EMIR:15.11.72.-Estado civil:Casado,2 hijos. Edad:26.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn. I.10.-Profesión:Empleado del MGA,-Alias:Filemón.-

DEP. PROCESADO

NUÑEZ LEON, Evangelio.-Nº 1698.-Detenido:31.11.74.-PC.-Actividades comprobadas:Trabajó para el apagón en F.Bentos-Reuniones Sec.Part.-Contactos con miembros del Partido en Montevideo.-Fórmula K:F.Nor.Nor.-Tipificación:Art.58 inc.2 y 3 del CPM.-Ingreso al EMIR: 15.1.75.-Estado civil:Casado,1 hijos.-Edad:36.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Bn.I.9.-Profesión:Jornalero.-

NUÑEZ NUÑEZ, Miguel Angel.-Nº 723.-Detenido: 8.7.72.-MLN.-Col.:26.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:Fabricó cargadores para/ 45-Contactos.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración,asociación.-Ingreso al /// EMIR:18.12.72.-Estado civil:Casado,-Edad:36. Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.4.-Profesión:Mecánico.-Alias:Pablo.-

5/8

MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL
D.G.I.D.
DPTO. I (INTERIOR)

Asunto: INDICE ALFABETICO DEL PERSONAL RECLUSO AL 15-OCT.-1975.-

O-P-Q-R

Carpeta No. R.E. 290/77

Fs. 0194 A 0235.-

0

OBERTI DEMATHE, Walter Simón.-Nº 1754.-Detenido:5.1.75.-PCR.-Sector:Propaganda.-Actividades comprobadas: Reuniones-Recibía publicaciones del Partido.-Fórmula K: S.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:22.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:OCOA.-Profesión:Mecánico.-Alias:Tachuela.-Ingreso al EMIR:8.4.75.- LIB.PROV.08.11.78.

OBISPO MINETTI, Nery Omar.-Nº 1168.-Detenido 4.6.72.-MLN.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:24.7.73.-Estado civil:Soltero. Edad:34.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I 8.-Profesión:Empleado de Paycueros.-Alias : Alfredo.-

OCAMPO RESTANO, Eduardo José.-Nº 1601.-Detenido:8.5.74.-MLN.-Encuadre:26 de Marzo.-Actividades comprobadas:Hace atender heridos en su trabajo y les consigue alojamiento-Guarda dinero y documentos.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Complicidad de documento falso.-Ingreso al EMIR:30.9.74.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:25.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Empleado de Sanatorio.-

OCHOTECO ACOSTA, Julio César.-Nº 552.-Detenido:4.6.72.-MLN.-Col.:15.-Sector;Servicios.-/ Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Prestó su domicilio para reuniones del MLN.-Fórmula K:S.Reg.Nor.-Tipificación:asistencia.-/ Ingreso al EMIR:28.11.72.-Estado civil:Casado 2 hijos.-Edad:52.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Gpo.Art.5.-Profesión:Empleado público.-Alias:Tito.-

OLAIDE GUERRERO, Ulises.-Nº 1771.-Detenido:7.6.72.-MLN.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:Construyó cierres para berres en latas de conservas-Enseñó a H.Spinelli a realizar berres en su taller.-Tipificación:Conspiración.-Estado civil:Soltero.-Edad:41.-Juzgado: Fiscalía.-Unidad captora:FUSNA.-Profesión:Artesano.-Alias:Ignasio.-

OLIVARI PELOCHE, Jorge Romeo.-Nº 1098.-Detenido:7.6.72.-MLN.-Sector:CAT.-Actividades // comprobadas:Volanteadas-Reuniones-Lectura de documentos-Pegatinas-Peajes.-Tipificación // asociación subversiva.-Ingreso al EMIR :24.5 73.-Estado civil:Soltero.-Edad:24.-Juzgado:/ JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Alias:Ma-/ rio.- COND. 6 AÑOS . LIB 25/05/78

OLIVERA ALFARO, Raúl.-Nº 1397.-Detenido:31.8.73.-OPR.-Sector:Ferrosviario.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas;Integrante de Frente de Masas-Reuniones de gpo.ferroviario.-Fórmula K :C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación.-Ingreso al EMIR:22.12.73.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:30.-Juzgado:JMI 5T Unidad captora:Reg.Cab.4.-Profesión:Telegrafista.-Alias:Federico.- COND. 6 AÑOS y 6 MESES.

OLIVERA BAUZA, José Pedro.-Nº 1424,-Detenido 18.8.73.-MLN.-Sin Encuadre.-Contactos con diversos integrantes del MLN.-Fórmula K:C.Med. Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso/ al EMIR:22.2.74.-Estado civil:Soltero.-Edad: 21.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn.I.1.-/ Profesión:Jornalero.-Alias:Martín y Fedallín

OLIVERA CABRERA, Sol.-Nº 1726.-Detenido:11.12.73.-MLN.-Actividades comprobadas:Viaja a China por el MIR-Ingreso al MLN a principios de 1970-Construye mueble con berretín con su padre y otro sedicioso.-Tipificación:Conspiración, asociación.-Ingreso al EMIR:17.2.75.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:32.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:FUSNA.-Profesión:Carpintero.-Alias:Silvestre.- COND. 7 AÑOS - 01/08/78

OLIVERA DA CRUZ, Hugo Armando.-Nº 392.-Detenido:7.6.72.-MLN.-Col.:22.-Sector:Servicios. Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Integró sector de abastecimientos-Relevamiento Contactos.-Fórmula K:C.Max.Med.-Tipificación Atentado a la Constitución y asociación.-Ingreso al EMIR:15.11.72.-Estado civil:Casado. Edad:22.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Reg. Cab.3.-Profesión:Comerciante.-Alias:Paco.-

OLIVERA, Héctor Gaspar.-Nº 1732.-Detenido:11.12.73.-MLN.-Actividades comprobadas:Conoció al Ing.Aliratti y a J.Macchi como integrante del MIR y a S.Artigas, no se integró.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:17.2.75.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:56.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:FUSNA.-Profesión:Carpintero.- [illegible] 22/09/75

OLIVERA HERRERA, Ruben Darío.-Nº 1405.-Detenido:6.7.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:CAT.-Resp. Integrante.-Actividades comprobadas:Construcción de berres-Volanteadas-Relevamientos-Alojó clandes-Relevamiento a domicilio de un integrante de las FF.AA..-Fórmula K:S.Nor.Nor. Tipificación:Conspiración,asociación.-Ingreso al EMIR:5.1.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:35.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora: FUSNA.-Alias:Aníbal.- COND. CON PURGADA.

OLIVERA OLIVERA, Oscar Luis.-Nº 936.-Detenido:21.10.72.-Tipificación:Atentado a la Constitución,Asociación subversiva,rapiña,privasión de libertad,contrabando.-Ingreso al EMIR:30.4.73.-Estado civil:Casado.-Edad:34.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:JPM.-Profesión bancario.-Alias:Solís.- COND. 13 AÑOS.

OLIVERA RODRIGUEZ, Miguel Angel.-Nº 173.-Detenido:15.6.72.-MLN.-Col.:7.-Resp.:Sub-Comando.-Actividades comprobadas:Asalto a Mahilos Miembro les servicio de Información y Prensa Miembro del servicio Sanitario.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración,Asociación Encubrimiento,hurto,documento falso.-Ingreso al EMIR:20.10.72.-Estado civil:Casado.-Edad:31.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.Ing.1.Profesión:Tipógrafo.-Alias:Nicolás.-

OLIVERA VEGA, Carlos.-Nº 1062.-Detenido:3.9.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Barrial.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Relevamientso -Pasó información-Atentado contra club político-Recibióninstrucciones.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva,Conspiración,Coautoría de rapiña.-Ingreso al EMIR:19.5.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:20.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión:Empleado.-Alias:Pedro.- 31.10.78. COND. COMPURGADA. ART. 60(V), 7 CPM; 132-6, 137, 56 CPO _ 6 AÑOS Y 4 MESES = 29/12/78. LD.

OLIVERA VEGA, Alfredo Félix.-Nº 1519.-Detenido:23.1.74.-MLN.-Col.:70.-Resp.:Colaborador.Actividades comprobadas:Facilitó su domicilio para reuniones sediciosas.-Fórmula K:C.Nor./Nor.-Tipificación:Asociación.-Ingreso al EMIR 20.5.74.-Estado civil:Casado.-3 hijos.-Edad:37.-Juzgado:JMI 6T.-Unidad captora:Bn.Ing.1.Profesión:Empleado.-Alias:Pablo.- LIBERADO 2-1-8-78

OLIVER FERNANDEZ, Rómulo Héctor.-Nº 289.-Detenido:28.6.72.-OPR.-Actividades comprobadas:Gpo.gremial María Tacuarembó-Relevamientos-Armas y materiales explosivos.-Fórmula K:F.Max.Tot.-Tipificación:Conspiración,tenencia de explosivos.-Ingreso al EMIR:6.11.72 Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:39.-Juzgado:JMI 1T.Unidad captora:Reg.Cab.5.-Profesión:Empleado de Asignaciones.-Alias:Suárez.-

OLIVER LAMAS, Luis Esteban.-Nº 883.-Detenido 31.8.72.-Actividades comprobadas:Manejaba dinero-Prestaba su domicilio para enterrar clandestinos.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia.-Ingreso al EMIR:20.3.73.-Estado civil:Casado,5 hijos.-Edad:38.-Juzgado:JMI / 2T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión:Obrero textil.-Alias:Pelado.-

OLIVO BONJOUR, Mario Eugenio.-Nº 317.-Detenido:26.4.72.-MLN.-Col.:Sur.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Contactos-Detenido en Ruta 23 cuando daba cobertura a Camión con requeridos.-Fórmula K:C.Med.Med.-Tipificación:Atentado a la Constitución,Conspiración.-Ingreso al EMIR:8.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:28.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Reg.Cab.2.-Profesión:Bancario.-Alias:Rafael.-

OMAR NIETO, Jorge.-Nº 995.-Detenido:27.6.72.MLN.-Col.:15.-Sector:Político.-Resp.;Colaborador.-Actividades comprobadas:Reuniones-Reclutes-Confección de planos de la Central Batlle.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración,Asociación.-Ingreso al EMIR:3.5.73.Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:31.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.13.-Profesión empleado de UTE.-Alias:Ernesto.-

ORIOL RONCHEVICHE, Luis.-Nº 1600.-Detenido:8.12.73.-MLN.-Col.:7.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas Asaltos:Tienda-H.Lancaster-Granja Valdés y remeseros Incendios a pieza ITAL.-Fórmula K:S.Reg.Med.-Tipificación:Asociación subversiva,Conspiración,rapiña,incendio,uso de explosivos.-Ingreso al EMIR:30.9.74.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:26.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Jornalero.-Alias:Ruben.-

ORTIZ CENTURION, Antonio Eduardo.-Nº 1348.-/Detenido:14.6.73.-PCR.-Actividades comprobadas:Integrante de una célula en PAMER-Hacía/trabajos de concientización.-Fórmula K:C.Nor Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:30*11.73.-Estado civil:Casado, 1 hijo.-Edad:24.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Bn.I.5.-Profesión:Empleado de PAMER.-

OTERO BARRAYAS, Mateo.-Nº 1142.-Detenido:13.6.72.-MLN.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:Administraba una imprenta del MLN.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia.-Ingreso al EMIR:21.7.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:33.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Gráfico.-

OTERO GAMARRA, Evaristo.-Nº 347.-Detenido:/29.5.72.-MLN.-Col.:15.-Sector:Militar.-Resp Integrante.-Actividades comprobadas:Daba cobertura a sediciosos requeridos que tenía / en su casa.-Fórmula K:A.Med.Med.-Tipificación:Conspiración,Encubrimiento de autoevasión.-Ingreso al EMIR:11.11.72.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:48.-Juzgado:JMI 1T Unidad captora:Gpo.Art.5.-Profesión:Carpintero.-Alias:Jacinto.-

OTORMIN MENDARO, Hugo Enrique.-Nº 1282.-Detenido:27.7.73.-MLN.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingresó al EMIR: 26.10.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:31.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Reg.Cab.1 Profesión:Empleado de AFE.-Alias:Ricardo.-
COND.: 17/04/79 - 6 AÑOS.

OTERMIN MENDARO, Luis Ernesto.-Nº 1179.-Detenido:22.8.72.-MLN.-Actividades comprobadas : Prestó atención médica a elementos del MLN.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso/ al EMIR:26.7.73.-Estado civil:Soltero.-Edad: 28.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:CGIOR.-// Profesión:Practicante de medicina.-Alias:Mariano.-
29.08.79. Lib. Vigilada Unidad Presentación: Bn. Trasm. 1

OUDRI LONG, Ruben.-Nº 024.-Detenido:30.5.72.-MLN.-Col.:45.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas: Tenencia de explosivos-Rapiña.-Tipificación:Conspiración,Tenencia de explosivos,Asociación,privasión de libertad,Rapiña.-Ingreso al EMIR:30.9.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:33.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.5.-Profesión:Mecánico.-Alias:Alfredo.-

OVALLE FERNANDEZ, Wáshington.-Nº 508.-Detenido:28.6.72.-MLN.-Col.:15.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Integró CAT-Pintadas Volanteadas.-Tipificación:Conspiración,Asociación.-Ingreso al EMIR:23.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:28.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:F·A,-Profesión:Jornalero.-Alias:Néstor.-

OXANDABARAT DE LOS SANTOS, Nelson Ariel.-Nº 1431.-Detenido:30.5.72.-Fórmula K:Nor1Nor.-Tipificación: Conspiración.-Ingreso al EMIR:27,2.74.-Estado civil: Soltero.-Edad:37.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión:Carpintero.-Alias:Jacinto.-

OXANDABARAT SCARRONE, Batlle.-Nº 181.-Detenido:24.6.72.-MLN.-Col.:23.-Sector:Político.-/ Resp.:Coordinador.-Actividades comprobadas : Relevamientos-Contactos.-Fórmula K: C.Reg.// Med.-Tipificación:Atentado a la Constitución Coautoría de hurto,Encubrimiento.-Ingreso al EMIR:20.10.72.-Estado civil:Casado,1 hijo.-/ Edad:48.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I 7.-Profesión:Electricista.-Alias:Víctor.-

OZER AMI MOLINA, Ariel.-Nº 740.-Detenido:4.7.72.-MLN.-Col.:24.-Sector:Político.-Actividades comprobadas:Robo de armas en N.Helvecia en'63.-Fórmula K:C. Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR: 20.12.72.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:33.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.8.-Profesión:Relojero Alias:Daniel.-

DEP. I PROCESADO

P

PACHECO GENUARIO, Ramón.-Nº 1781.-Detenido:17.4.75.-MLN.-Sector:Tránsito.-Actividades comprobadas:Integró Gpo.de frontera-Recibió armas que enterró-Comprócasa con dinero de la organización.-Tipificación:Asociación subversiva,Contrabando.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:35.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Bn.I.4.-ProfesiónPescador.-Alias:Pancho.- COND. 9 AÑOS 09/11/78- 60(V) CPM, 60(I) INC. 6º EN RELACIÓN 60(XII) CPN, 257 CPO, 7 CPM, 56 CPO.

PADULA LOYARTE, Marcelino Edgardo.-Nº 412.-Detenido:4.5.72.-MLN.-Col.:21.-Sector:Político.-Resp.:Comando.-Actividades comprobadas:Reparó equipos de radio para el MLN-Su comercio era usado para contactos.-Fórmula K:C.Med.Med.-Tipificación:Atentado a la Constitución.-Ingreso al EMIR:15.11.72.-Estado civil:Divorciado,2 hijos.-Edad:39.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.10.-Profesión : Bancario.-Alias:Peluca.-

PAEZ MEDINA, Rodolfo Diego.-Nº 842.-Detenido:25.10.72 OPR.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Aportó datos para el secuestro de Molaguero.-Fórmula K:S.Nor Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:9.3.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad/27.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Gpo.Art.5.-Profesión:Mecánico.- EXC. PROC. 21.01.78 - 10/1/79 - LIBERADO -

PAEZ PEÑA, Patrocinio.-Nº 598.-Detenido:13 5.72.-MLN.-Actividades comprobadas:Reuniones-Contactos-Berretines-Relevamientos de Club Argentino.-Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipificación:Conspiración,asociación.-Ingreso al EMIR:4.12.72.-Estado civil:Divorciado , 3 hijos.-Edad:53.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn.Ing.4.-Profesión:Rematador.-Alias Criollo.-

PAGALDAY MAZZOLA, Israel Roberto.-N- 727.-Detenido:-29.6.72.-MLN.-Col.:26.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Trabajos de carpintería para el MLN.-Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipificación: Conspiración,Asociación.-Ingreso al EMIR:18.12.72.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:42.-Juzgado:JMI 3T. Unidad captora:Bn.I.4.-Profesión:Bancario.-Alias:Efraín.- 10/04/78. Libertad Provisional

PAGOLA DEMARTINI, Daniel Ramiro.-Nº 1829.-Detenido:1.4.75.-MLN.-Actividades comprobadas : Volanteadas-Repartió Pueblo en Lucha-3 reclutamientos para un CRAF-Fué reclutado en Enero'75.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:6.8.75.-Estado civil:Soltero .-Edad:21.-Juzgado:JMI1T Unidad captora:Bn.Ing.4.-Profesión:Aprendiz de electricista.-Alias:Martín.-
Nota:Tiene 2 hermanos en el E.M.R.Nº 1.-

0200

PAGOLA DEMARTINI, Martín Carlos.-Nº 1097.-Detenido/ 6.11.72.-OPR.-Actividades comprobadas:Reuniones con integrantes del OPR 33.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipficación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:24.5.73.-Estado civil:Casado.-Edad:24.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora Gpo.Art.5.-Profesión:Empleado de RUMBO.-Alias:Marcelo.- LIB PROV. 06.11.78

PAGOLA DEMARTINI, Roberto Enrique.-Nº 1418. Detenido:28.11.73.-MLN.-Sector:Estudiantil/ y Militar.-Resp.:Acción.-Actividades comprobadas:Relevamientos-Reuniones-Volanteadas - Reclutamientos-Practicas de tiro-Vigilancias Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:6.2.74.-Estado// civil:Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Estudiante de // Sicología.-Alias:Gonzalo y Tano.- COND.:7 AÑOS-

PAIVA CARDOZO, Luis Alberto.-Nº 342.-Detenido:4.7.72. MLN.-Actividades comprobadas:Vigilancias-Intento de copamiento cine Alcazar-Reuniones.-Fórmula K:C.Reg. Med.-Tipificación:Conspiración,Asociación.-Ingreso al EMIR:11.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:26.- Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Jornalero.-Alias:Javier.- LIB.DEF.: 26/03/75.

PAIVA FERNANDEZ,Santiago Washington.-Nº920.- Detenido:27.6.72.-Actividades comprobadas:Se resistió-Integró MLN-Rapiña-Volanteadas-Fórmula K:C.Max.Tot.-Tipificación:Conspiración, Asociación,Rapiña.-Ingreso al EMIR:21.4.73.- Estado civil:Casado.-Edad:27.-Juzgado:JMI 2T Unidad captora:Gpo.Art.5.-Profesión:Carpintero.-Alias:Pocho.-

PAIVA RODRIGUEZ,Raúl Eduardo.-Nº 1068.-Detenido:28. 6.72.-Actividades comprobadas:Cooperación-Rapiña.- Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Coautoría de rapiña Ingreso al EMIR:19.5.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.- Edad:51.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Gpo.Art.5.- Profesión:Obrero.-

PALERMO MARTUCCI, Décimo.-Nº 1622.-Detenido: 17.7.74.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:Alojó 2 noches a presuntos requeridos-Verificó salida del país-Informó a sus / padres.-Tipificación:Asistencia.-Ingreso al EMIR:7.11.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:25. Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión:Fotógrafo.-Estudiante de medicina.-

DEP.

0290

PALOMEQUE DORES, Carlos Ruben.-Nº 527.-Detenido:17.11.71.-MLN.-Actividades comprobadas:Fugado-Delincuente común.-Tipificación:Asociación, Autoevasión.-Ingresó al EMIR:27.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad: 34.-Juzgado: JMI 2T.-Unidad captora:JPM.-Alias: Tony.-
21 09 79 - L Definitiva

PANFILO PENZZOLANO, Rodolfo.-Nº 1101.-Detenido:10.3.73.-MLN.-Col.:10 y 70.-Resp.:Sub-Comando.-Actividades comprobadas:Rapiña e intento de rapiña.-Fórmula K;C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva, Coautoría de rapiña.-Complicidad de privasión de libertad Ingreso al EMIR:24.5.73.- Estado civil:Casado.-Edad:25.-Juzgado:JMI 2 T.-Unidad captora Gpo.Art.1.-Profesión:Encuadernador.-Alias:Arnoldo.- COND. 206605 - 01/09/78

PARDO OMEZZOLLI, Oscar.-Nº 893.-Detenido:16.5.72.-MLN.-Col.:7.-Sector:Servicios.-Resp.:Odontólogo.-Actividades comprobadas:Encubrimiento.-Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipificación:Conspiración-Encubrimiento de autoevasión-Asociación.-Ingreso al EMIR:28.3.73.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:31.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:F.A..-Profesión:Odontólogo.-Alias:Adrián.-

PAREDES TORRES, Milton Hugo.-Nº 962.-Detenido:21.6.72.-MLN.-Col.:26.-Sector:CAT-Resp:Integrante.-Actividades comprobadas:Volanteadas-Lecturas de documentos.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación -Conspiración.-Ingreso al EMIR:1.5.73.-Estado civil:Casado, 1 hijo.-Edad:22.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.Ing.4.-Profesión:Empleado.-Alias:Duglas.-

PAREJA CARAMBULA, Alfredo.-Nº 1126.-Detenido:24.3.73 OPR.-Acitivadds comprobadas:Encargado de ligas de información-Reclutador.-Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipificación:Atentado ,Conspiración,Asociación subversiva,Documento falso.-Ingreso al EMIR: 23.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:37.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión:Agricultor.-Alias:Joaquín.-

PASTORINO SARUBBI, Leomar.-Nº 1555.-Detenido 16.4.74.-OPR.-Actividades comprobadas:Colaboró con el OPR.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR: 3.7.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:26.-Juzgado:JMI 6T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Comerciante.-Alias:Martín.-

PASEIRO GOMEZ, Carlos María.-No.1842.-Detenido: 21.12.74.-26 de Marzo.-Actividades comprobadas: Estuvo detenido en Julio 72 por prestar un local-Milita desde 1971 en el 26 de Marzo-Guardó dinero,documentos y transcribió otros.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva Ingreso al EMIR:11.8.75.-Estado civil:Casado.-Edad:30.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:Reg.Cab. 9.-Profesión:Empleado.-

PASEIRO GOMEZ, Eduardo Máximo.-No.1841. Detenido:21.12.74.-26 de Marzo.-Actividades comprobadas:Integrado en setiem-/ bre del 71-Trabajaba en comité de base-Militó en la coordinadora del F.Amplio, como delegado del Cte.Capurro-Encargado de una zonal Clandestina.-Fórmula K:C./ Max.Med.-Tipificación:Asociación subversiva-Atentado a la fuerza moral del Ejercito-Conspiracion.-Ingreso al EMIR:11.8 75.-Estado civil:Casado.-Edad:27.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-/7 Profesión:Empleado.-A

PASTORINO FERRO,Hermes Raúl.-No.1562.-Detenido: 14.5.74.-Fórmula K:Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Estado civil:Soltero.-Edad:23.-Unidad captora:Bn.I.8.-Profesión:Empleado.-Alias:Eduardo.- COND.; 14/06/77 – 6 AÑOS.

PASTORINO CHIESA,José Andres.-No.476.-/ Detenido:18.8.72.-MLN.-Col.:7.-Sector : Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Relevamientos-Volanteadas-Cobertura a un local.-Fórmula K: C. Max.Med.-Tipificación:Conspiración-Asociación.-Ingreso al EMIR:23.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:37.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión Agricultor.-Alias:Joaquín.- COND 28/06/77 – 7 AÑOS.

PASTORINO VIDAL, Darwin.-Nº 922.-Detenido:28.10.72.-MLN.-Sector:Político.-Resp.:Propaganda.-Actividades comprobadas:Pintadas-Volanteadas-Integró CAT.-Fórmula K: C.Max.Tot.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:21.4.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:25.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Estudiante.-Alias:Simón.-

PAVON,Stalin.-Nº 1645.-Detenido:28.10.74.-PC Actividades comprobadas:Enterado del apagón / proyectado buscó adeptos-Fue 2 veces a Gua-/ leguaychú por propaganda.-Fórmula K:F.Med.// Nor.-Tipificación:Art.58 inc.2 y 3 del CPM.-Ingreso al EMIR:19.11.74.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:50.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Bn.I.9.-Profesión:Estibador.-Alias : Chumingo.-

PAZ LARROCA, Carlos Aníbal.-Nº 1678.-Detenido:18.10.72.-MLN.-Col.:15.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Atentado a un Tte.de la Metropolitana-Pintadas-Aprete de auto.-Tipificación:Asociación-Intento de homicidio-Rapiña-Atentado a la Constitución con agravantes-Privasión de libertad.-Ingreso al EMIR:8.1.75.-Estado civil:Casado.-Edad:27.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Pintor de autos.-Alias:Armando

PEDRETTI DAGNINO, Seni.-Nº 1047.-Detenido:10.8.72.-MLN.-Actividades comprobadas:Correo intercolumna.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación Asociación -Coautoría de autoevasión.-Ingresó al EMIR:19.5.73.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:31.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora Bn.I.1.-Profesión:Profesór.-Alias:Pedro.-

PENELA ACOSTA, Antonio Eugenio.-Nº 1846.-Detenido:3.1.75.-26 de Marzo.-Actividades comprobadas:Integra el 26 de Marzo desde 1971-Reuniones después de haberse ilegalizado el 26 de Marzo.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia a la asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:11.8.75.-Estado civil:Casado.-Edad:23.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión:Empleado.-

PEÑA BENITEZ, Lucas Bernardo.-Nº 1398.-Detenido:16.8.73.-OPR.-Sector:Ferroviario.-Resp: Integrante.-Actividades comprobadas:Integrante del Frente de Masas-Concurrió a reuniones del Sector Ferroviario.-Fórmula K:C.Nor.Nor. Tipificación:Asociación.-Ingreso al EMIR:22.12.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:27.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:Bn.Ing.5.-Profesión Empleado de AFE.-Alias:Martín.-

0..0..

PERALTA ALONSO, Beresmundo.-Nº 037.-Detenido:10.5.72 MLN.-Col.:27.-Sector:Servicios.-Resp.:Médico.-Actividades comprobadas:Cobertura sanitaria a una acción-Atendió fugados-Prestó su vehículo.-Fórmula K:C.Reg. Max.-Tipificación:Conspiración-Encubrimiento de autoevasión.-Ingreso al EMIR:7.10.72.-Estado civil: Casado,5 hijos.-Edad:51.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.2.-Profesión:Médico.-Alias:Efraín.-
10.11.78. Lib. Vigilada.

PERALTA BALDA, Julio.-Nº 1318.-Detenido:6.8.73.-MLN.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:Volanteadas.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:9.11.73.-Estado civil: Casado,3 hijos.-Edad:46.-Juzgado:JMI 6T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión:Obrero metalúrgico.-Alias:Cruz.- COND.: 7 AÑOS.

PERALTA CHAGAS, Adrián.-Nº 1322.-Detenido:6.8.73.-MLN.-Actividades comprobadas:Relevamientos-Guardó armas-Información sobre patruyas militares.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:9.11.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:49.-Juzgado:JMI 6T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión:Metalúrgico.-Alias:Arturo.-

PERALTA ARRAMBIDE, Oribe.-Nº 839.-Detenido:/ 28.7.72.-MLN.-Col.:45.-Sector:Servicios.-Respons.:Integrante.-Actividades comprobadas : Construcción de berretines-Compró terrenos y camión con dinero del MLN-Integró grupo quirúrgico.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación : Atentado a la Constitución,Conspiración,Documento falso.-Ingreso al EMIR:9.3.73.-Estado-civil:Soltero.-Edad:36.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.Ing.1.-Profesión:Estudiante / de medicina.-Alias:Daniel.-

PERALTA LARROSA, Néstor.-Nº 046.-Detenido:29.4.72.-MLN.-Col.:Sur.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Copamiento de Pando-Fugado.-Hiere policía-Cobertura local fotográfico.-Fórmula K:C.- Tipificación: Atentado a la Constitución-Rebelión-Privasión de libertad-Intento de hurto y autoevasión.-Ingreso al EMIR: 7.10.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:30.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Gpo.Art.2.-Profesión:Empleado de FUNSA.-Alias:Cacho.-

PERALTA MADERO,Severiano.-Nº 1165.-Detenido: 18.8.72.-Tipificación:Encubrimiento-Art.60 / del CPM.-Ingreso al EMIR:24.7.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:49.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.8.-Profesión:Peón Rural.-

(S)

PERCOVICH MELA, Sebastián Carlos María.-Nº 698.-Detenido:13.9.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:CAT.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Pintadas-Volanteadas-Reclutamientos de 3 elementos.-Fórmula K:S.Nor. Nor.-Tipificación:Atentado a la Constitución.-Ingresó al EMIR:14.12.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:21.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Alias: Federico.-

PERDOMO ARTAVEL, Ruben.-Nº 1109.-Detenido:25 3.72.-OPR.-Actividades comprobadas:Informante.-Fotografió armas para hacer un album- Su domicilio era utilizado como local del OPR.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspira-/ción-Asociación-Coautoraía de falsificación de documento.-Ingreso al EMIR:25.5.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:22.-Juzgado:JMI 5T.-/ Unidad captora:Reg.Cab.4.-Profesión:Fotógrafo.-Alias:Martín.-

PERDOMO VICA, Ruben Amilcar.-Nº 333.-Detenido:15.5.72 MLN.-Col.:21.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Relevamientos-Información.-Fórmula K:S.Reg.Med.-Tipificación:Atentado a la Constitución.-Ingreso al EMIR:8.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:32.-Juzgado JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.8.-Profesión:Abogado Alias:Eric.- 09/09/78. Libertad Provisional por MPS

PERDOMO DE LOS SANTOS, Alejo Antonio.-Nº1539 Detenido:29.1.74.-MLN.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:22.6.74.-Estado civil: Casado,5 hijos.-Edad:46.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.12.-Profesión:Hacendado.-// Alias:Jerónimo.-

PERDOMO RODRIGUEZ, Heriberto.-Nº 1200.-Detenido:4.11. 72.-MLN.-Col.:15.-Sector:Militar.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Integró CAT-Atentó contra SUDAMTEX-Asalto a mano armada-Instrucción de armas.-Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipificación:Asociación subversiva,Incendio,Privasión de libertad,Violencia privada,Rapiña,Ingreso al EMIR:6.8.73.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:33.-Juzgado:JMI 2T.-Profesión:Zapatero.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Alias:Alfonso.- COND.: 20 AÑOS - 23/08/78.

PERDOMO RODRIGUEZ, Fernando Rafael.-Nº 792.-Detenido:25.8.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Barrial.-Resp.:Sub-Comando.-Actividades comprobadas:Resp.de un GEF-Instructor de armas // cortas-Aprete de un auto.-Fórmula K:F.Max.Tot Tipificación:Conspiración-Rapiña.-

PERDOMO RODRIGUEZ, Ricardo.-Nº 245.-Detenido:8.7.72.-MLN.-Col.:UM 1 .-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Homicidio de 4 soldados-Secuestro de Pereira Reverbel-Atentado contra De Ambrosis.-Fórmula K:F. Max.Tot.-Tipificación:Coautoría de homicidio-Atentado a la Constitución-Rapiña.-Ingreso al EMIR:1.11.72 Estado civil:Casado.-Edad:26.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Zapatero.-Alias:Luis.-

PERDOMO SOSA, Mirto René.-Nº 966.-Detenido:2 7.72.-MLN.-Col.:26.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Relevamientos-Reuniones con/ clandes.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación : Conspiración-Asociación.-Ingreso al EMIR:1.5 73.-Estado civil:Soltero.-Edad:30.-Juzgado : JMI 3T.-Unidad captora:BnI.4.-Profesión:Empleado.-Alias:Néstor.- Fallecido 13-02-78

PERDOMO TRICOT, Carlos.-Nº 1393.-Detenido:4.8.72.-MLN.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Asalto a mano armada-Aprete taxista-Pintadas.-Integró CAT.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva-Rapiña.-Ingreso al EMIR:22.12.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:Bn.Ing.1.-Profesión:Jornalero.-Alias:Leli.- COND. 19 AÑOS.

PEREDA ALVAREZ, Eofelio Miguel.-Nº 1232.-Detenido:23.4.72.-MLN.-Col.:Sur.-Resp.:Servi-/ cios.-Actividades comprobadas:Construyó un / berretín.-Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipificación: Asociación-Conspiración-Atentado a la Constitución.-Ingreso al EMIR:5.9.73.-Estado civil Casado,2 hijos.-Edad:36.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.4.-Profesión:Profesor.-Alias Marcos.-

PEREIRA, Hebert Macario.-Nº 773.-Detenido:4.7.72.-MLN.-Col.:7.-Actividades comprobadas:Tenencia de explosivos-Atentado contra la autoridad pública.-Fórmula K:C.Max.Med.-Tipificación:Conspiración-Atentado a la Constitución-Uso de explosivos-Asociación.-Ingreso al EMIR:20.1.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:34.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn.I.6.-Profesión Artista.-Alias:Raúl.-

PEREIRA AYALA, Miguel Angel.-Nº 054.-Detenido:Mayo '72.-MLN.-Col.:23.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Abastecimientos-Brinda alimentos-Contactos con fugados.-Fórmula K:F Max.Tot.-Tipificación:Conspiración,Asociación Ingreso al EMIR:11.10.72.-Estado civil:Casado,4 hijos.-Edad:38.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad/ captora:Reg.Cab.10.-Profesión:Empleado.-Alias Francisco.-

PEREIRA BORGES, José María.-Nº 293.-Detenido:4.6.72.-MLN.-Col.:22.-Sector:Militar.-Resp.:Responsable de Sector.-Actividades comprobadas:Coordinador-Enlace con fugados-Fichaje de policías y militares.-Fórmula K:C.Max.Nor.-Tipificación:Conspiración,Asociación.-Ingreso al EMIR:6.11.72.-Estado civil:Casado.-Edad:28.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Reg.Cab.3.-Profesión:Maestro.-Alias:Mario.-

PEREIRA BOZZINO, Carlos.-Nº 1504.-Detenido:/ 26.2.74.-MLN.-Actividades comprobadas:Realizé reuniones de adoctrinamientos-Fórmula K:S.Nor Nor.-Tipificación:Asistencia.-Ingreso al EMIR 9.4.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Bn.I.4.-Profesión: Empleado del Baradero.-Alias:Ignacio.-

PEREIRA FERNANDEZ, Julio César.-Nº 559.-Detenido:1.6 72.-MLN.-Col.:45.-Sector:Serviciso.-Resp.:Integrante Actividades comprobadas:Realizaba trabajos de carpintería.-Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipificación:Conspiración Ingreso al EMIR:28.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad: 27.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:FUSNA.-Profesión: Fotógrafo.-Alias:Coco.-

PEREIRA HACKEMBRUCH, Jorge Andrés.-Nº 1221.-Detenido:3.6.72.-MLN.-Col.:24.-Actividades / comprobadas:Relevamientos-Volanteadas.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:3.9./ 73.-Estado civil:Soltero.-Edad:22.-Juzgado : HMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.8.-Profesión:Jornalero.-Alias:Segismundo.-

PEREIRA LLAMA, Roberto Walter.-Nº 1465.-Detenido:9. 12.73.-MLN.-Actividades comprobadas: Asalto a supermercado en Pocitos.-Tipificación:Art.60 del CPM-Coautoría de hurto.-Ingreso al EMIR:6.3.74.-Estado civil Casado.-Edad:27.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:FA.-Profesión:Empleado de TELLI.-Alias:Carozo.-

PEREIRA MALLANOTTI, Orlando José.-Nº 1017.-/ Detenido:31.8.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Político.-Resp.:Responsable.-Actividades comprobadas:Responsable político de la col.70.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al / EMRI:8.5.73.-Estado civil:Casado.-Edad:29.-/ Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn.I.2.-Profesión:Sicólogo.-Alias:Andrés.- COND. 9 AÑOS.

PEREIRA MENA, Esteban Jorge.-Nº 247.-Detenido:7.7.72 MLN.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Homicidio de los 4 Soldados.-Tipificación:Atentado a la Constitución-Coautoría de homicidio.-Fórmula K:F.Max Tot.-Ingreso al EMIR:1.11.72.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:27.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo. A rt.1.-Profesión:Herrero.-Alias:Alejandro.-

PEREIRA PANIZZA ,Ulises Darío.-Nº 1394.-Detenido:1.7.73.-MLN.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Integró CAT-Atentados incendiarios-Pintadas-Relevamientos-Reuniones de concientización.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:22.12.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:19 Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:Bn.Ing.1.-Profesión:Estudiante.-Alias:Daniel.-

PEREIRA, Tito.-Nº 767.-Detenido:6.9.72.-MLN.-Col.:70 Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Atentado con molotov a club político y camioneta del Ministerio del Interior-Tenía revólver-Integraba CAT del Cerro.-Fórmula K:C.Reg.Nor.-Tipificación:Conspiración-Atentado a la libertad política.-Ingreso al EMIR:4.1.73.-Estado civil:Divorciado.-Edad:31.-Juzgado:JMI 3T.-Profesión:Obrero del cuero.-Alias:Carlos.- COND. 14 AÑOS. 14|11|78- 60(v) CPM, 132-6, 137, 61, 5, 344 CPO, 61, 303 CPO, ... CPO, 7 CPM, 56 CPO.

PERENDONES BOSQUE, Pablo Diego.-Nº 912.-Detenido:28.8.72.-MLN.-Actividades comprobadas: Contactos-Tipificación:Asociación subversiva Ingreso al EMIR:18.4.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:24.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora: JPM.-Profesión:Mecánico.-Alias:Carlos.- COND. 10|0... 9 AÑOS.

PEREZ ALVAREZ, José.-Nº 1257.-Detenido:04.12.73.-MLN.-Actividades comprobadas:Pintadas-Volanteadas-Reuniones-Contactos.-Tipificación:Asistencia.-Ingresó al EMIR: 29.9.73.-Estado civil:Casado.-Edad:23.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:FA.-Profesión:Estudiante de Odontología.-Alias:Alejandro.- COND: 14|08|75-8AÑOS LIB. VCF. 20.12.78. - 21|2|79 LIBERADO.

PEREZ BILINSKY.-Esteban.-Nº 174.-Detenido:24 4.72.-MLN.-Col.:10.-Sector:Político.-Actividades comprobadas:Pintadas-Volanteadas-Relevamientos.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación : Conspiración-Asociación-Falso testimonio.-Ingreso al EMIR:20.10.72.-Estado civil:Soltero Edad:24.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:JPM. Profesión:Seminarista.-Alias:Roberto.-LIB. ... 30/08...

0...

PEREZ GONZALEZ, Pablo.-Nº 1820.-Detenido:31.3.75.-MM.-Zona:San Carlos.-Círculo 30-40.-Actividades comprobadas:Integrante del Cté.de organización-1 volanteada-Reclutamientos-Distribuyó Pueblo en Lucha.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:4.8.75.-Estado civil:Casado.-Edad:27.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.Ing.4.-Profesión:Profesor de historia y sociología del Liceo de Aiguá.-Alias:Andrés.-

PEREZ GROSSO, Jesús María.-Nº 146.-Detenido:15.6.72.-MLN.-Col.:21.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Concurrió a reuniones-// Construyó berres y tatuceras.-Fórmula K:F.// Max.Med.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR;18.10.72.-Estado civil:Soltero.-Edad 27.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.10.-Profesión:Empleado de Seguros de Enfermedad. Alias:Esteban.-

PEREZ LUTZ, Jorge Enrique.-Nº 1676.-Detenido:24.6.72 MLN.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Local cobertura-Vigilancias-Secuestro de Ferrés-Intervino fuga Cabildo-Conocía Química Colón.-Tipificación:Atentado a la Constitución-Privasión de libertad.-Ingreso al EMIR:8.1.75.-Estado civil:Casado Edad:28.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión:Estudiante.-Alias:Guillermo.-

PEREZ MONTES DE OCA, Juan Antonio.-Nº 1633.-Detenido:18.5.74.-MLN.-Sector:Militar.-Zonal 4.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas Instrucción con 45-Vigilancias-Aprete de auto-Volanteadas-Lectura de documentos.-Tipificación:Asociación subversiva-Conspiración-Privasión de libertad-Rapiña.-Ingreso al EMIR : 7.11.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:33.-Juzgado:JMI 6T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión Obrero.-COND.: 13/4/77 - 9 AÑOS.-

PEREZ RODRIGUEZ, Julio Omar.-Nº 632.-Detenido:18.8.72 MLN.-Col.:70.-Sector:Político.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Pintadas-Volanteadas.-Fórmula K: S.Med.Med.-Tipificación:Atentado a la Constitución Conspiración-Asociación subversiva-Art.43 del CPM.-Ingreso al EMIR:7.12.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:20.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión:Empleado.-Alias:Luis.-

PEREZ RODRIGUEZ, Mario.-Nº 633.-Detenido:18.8.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Político.-Resp.:/ Integrante.-Actividades comprobadas:Pintadas Volanteadas-Relevamientos-Propaganda.-Fórmula K: S.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración - Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:7.12.72.-Estado civil:Casado.-Edad:21.-Juzgado : JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión: Empleado:-Alias:Hugo.- [illegible]

0...

PEREZ RODRIGUEZ, Víctor.-Nº 748.-Detenido:4.9.72.-FARO.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas: Prestó su auto-Atraco a Banco Montevideo y a un garage.-Fórmula K: S.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación.-Ingreso al EMIR:29.12.72.-Estado civil:Viudo,3 hijos.-Edad:41.-Juzgado:JCI 4T.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Capataz de obra.-Alias:Flaco.
COND. COMPURGADA. 15/05/78 - LIB. DEF. 16/10/78
30/11/78 → HPS DNII Dec. ...

PEREZ VALDEZ, Luis.-Nº 451.-Detenido:11.5.72 MLN.-Col.:21.-Sector:Servicios.-Resp.:Abastecimientos.-Actividades comprobadas:Abasteció Gpo.de monte-Trasladó sediciosos-Participó / en reuniones.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:20.11.72. Estado civil:Casado.-Edad:27.-Juzgado:JMI 1T Unidad captora:Bn.Ing.4.-Profesión:Empleado. Alias:Carlos.-

PERRONE BRAVO, Raúl Humberto.-Nº 1306.-Detenido:23.5.73.-MIR.-Actividades comprobadas:Integrante del MIR.-Fórmula K:C.Nor.Nor.- Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:5.11.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:34. Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.5.-Profesión:Empleado de PAMER.-Alias:Pollo.-
COND.: 31/05/77 — 8 AÑOS.

PERRONE CROTOGINI, Horacio.-Nº 1267.-Detenido:19.6.73.-MLN.-Actividades comprobadas:Prestó su domicilio para reuniones-Vigilancias-/ Abastecimientos-Contactos.-Fórmula K:C.Nor./ Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al// EMIR:3.10.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:41. Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-// Profesión:Abogado.-Alias:Ernesto.-

PHILLIPS TREBY, Abisaab Walter David.-Nº 010.-Detenido:14.11.71.-MLN.-Col.:Int.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Fugado-Participó en un Atentado a una Agencia Cablegráfica.-Tipificación:Asociación-Autoevasión-Documento falso.-Ingreso al EMIR:30.9.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:25.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Estudiante de medicina.-Alias: Ignacio.-

PICARDO ESTEVEZ, Juan Diego.-Nº 127.-Detenido:Mayo'72.-MLN.-Col.:21.-Sector:Militar.-// Resp.:Comando-Coordinador.-Actividades comprobadas:Fugado-Asalto al CIM-Asalto al San Rafael y Banco Pan de Azúcar-Curso explosivos. Fórmula K:C.Max.Tot.-Tipificación:Conspiración-Hurto-Documento falso-Autoevasión.-Ingreso al EMIR:18.10.72.-Estado civil:Casado,3 / hijos.-Edad:32.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.10.-Profesión:Empleado de Comercio.-Alias:Demente.-

PICUN ALANIZ, Miguel Angel.-Nº 1620.-Detenido:13.5.74.-Sector:Gremial.-Actividades comprobadas:Intento de hurto.-Tipificación:Asistencia.-Ingreso al EMIR: 7.11.74.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:36.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión: Empleado de España Mutualista
EXC. PROV. 17/10/78 - 28/12/78
LIBERADO

PIEDRA MORALES, Hugo.-Nº 1561.-Detenido:18.7.72.-Fórmula K:Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:6.8.74.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:32.-Unidad captora:JPM. Profesión:Electricista.-Alias:Pocho.-

PIEDRACUEVA RIVERO, Luis María.-Nº 635.-Detenido:7.6.72.-MLN.-Col.:15.-Sector:Político.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Volanteadas-Pintadas.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración-Asociación Tentativa de rapiña.-Ingreso al EMIR:7.12.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Empleado.-Alias:Mateo.-

PINO GARIN, Juan Alfredo.-Nº 709.-Detenido:/ 23.4.74.-MLN.-Col.:Sur.-Resp.:Coordinador.-/ Actividades comproabadas:Enfrentamiento de / Espinillo-Construcción de tatuceras-Calculador de gran sangre fría.-Fórmula K:C.Max.Tot Tipificación:Atentado a la Constitución.-Ingreso al EMIR:18.12.72.-Estado civil:Casado-Edad:35.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I. 5.-Profesión:Tejedor.-Alias:Perico.-
CONDENADO ... 10 AÑOS

PINTADO BARBOZA, Eric.-Nº 1061.-Detenido:3.9.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Barrial.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Atentado contra club político-Robo.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración Asociación subversiva-Rapiña.-Ingreso al EMIR:19.5.73 Estado civil:Casado.-Edad:23.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión:Carpintero.-Alias:Guzman
31/10/78 . COND. CONFIRMADA . ART. 60(V) CPM, 132-6, 137 CPO, 6 AÑOS y 6 MESES.
LIB. DEF. 29/12/78 - FUE LIBERADO 02 03 79.

PINTO ANDRES, Heber Juan.-Nº 1055.-Detenido: 24.9.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Estudiantil.-/ Actividades comprobadas:Alojó clandes-En su domicilio tenía técnica para falsificar documentos.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:19.5.73. Estado civil:Casado.-Edad:36.-Juzgado:JMI 3T Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión:Empleado de Catastro.-

PINTOS LAMAS, Adir.-Nº 1435.-Detenido:22.6.72.-MLN.-Col :23.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas: Construcción de tatuceras-Abastecimientos.-Fórmula K C.Reg.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR 27.2.74.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:22.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Reg.Cab.10.-Profesión:Jornalero.-Alias:Lucho.- 05/10/77 - Liberado.

PINTOS RUIZ, Julio Miguel.-Nº 739.-Detenido: 22.6.72.-MLN.-Col.:24.-Sector:Servicios.-/// Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Integrante de CAT-Volanteadas-Pintadas-Relevamientos de zonas.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:20.12 72.-Estado civil:Soltero.-Edad:18.-Juzgado : JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.8.-Profesión:Estudiante de química.-Alias:Rómulo.-

PIÑEIRO BURGOS, Valentín.-Nº 058.-Detenido:14.5.72.-MLN.-Col.:23.-Sector:Militar.-Resp.:Coordinador.-Actividades comprobadas:Reponsable de CAT-Servicios-Abastecimientos.-Fórmula K:C.Max.Med.-Tipificación: Atentado a la Constitución-Rapiña-Ingreso al EMIR: 11.10.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:30.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión:Empleado de Usina.-Alias:Abel.-

PIÑEYRO COUTO, Regino Antonio.-Nº 1523.-Detenido:6.2.74.-MLN.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:Confección de panfletos subversivos.-FórmulaK:C.Nor.Nor.-Tipificación : Art.60 (V) del CPO relacionado con el Art.70 (VII) del CPM.-Ingreso al EMIR:28.5.74.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:49.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Gpo.Art.2.-Profesión:Empleado bancario.-

PIÑEYRO GIMENEZ, Richard Aníbal.-Nº 1421.-Detenido: 28.11.73.-MLN.-Col.:Estudiantil.-Sector:Militar.-Resp.:Acción.-Actividades comprobadas:Relevamientos-Vigilancia s a militares-Berre con armas en su domicilio-Hurto-Práctica de tiro.-Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR: 6.2.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:19.-Juzgado:JMI4T Unidad captora:JPM.-Profesión:Estudiante.-Alias:Javier.- COND. 20/11/77 - 8 AÑOS.

PIÑEYRO LEYS, Eduardo Héctor.-Nº 1287.-Detenido:28.8.72.-Actividades comprobadas:Volanteadas-Vigilancias de vehículos militares - Reuniones en su casa.-Fórmula K:C.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR 31.10.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:23.-// Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión:Estudiante.-Alias:Marcelo.-

PIOLI PEREZ ,Luis Eduardo.-Nº 619.-Detenido:25.5.72.-MLN.-Col.:23.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante de gpo.-Actividades comprobadas:Fugado-Toma de la Comisaría de Constancia-Toma de una Estancia-Entrego BROU Salto.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Atentado a la Constitución-Asociación-Hurto-Autoevasión-Documento falso-Privasión de libertad.-Ingreso al EMIR:7.12.72,-Estado civil:Casado,4 hijos.-Edad:38.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.4.-Profesión:Bancario.-Alias:Pepe.-

PIREZ NEOBOURG, Héctor Daniel.-Nº 1272.-Detenido:22.12.72.-MLN.-Col.:7.-Resp.:Integrante Actividades comprobadas:Reuniones-Instrucción de armas-Vigilancias a Oficial Republicana.-Informe sobre militares.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:3.10.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:19.-Juzgado:JMI 3T. Unidad captora:JPM.-Profesión:Estudiante de medicina.-Alias:Fernán.- 28.12.78. LIB DEF.

PIRIZ BARRERA, Ruben Darío.-Nº 1556.-Detenido:3.4.74 Libertario.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Contactos.-Reuniones políticas.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR 3.7.74.-Esta o civil:Casado,4 hijos.-Edad:43.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Juzgado:JMI 4T.-Profesión:Empleado.-Alias:Moro.-

PIRIZ BEHERAN, Sarandí.-Nº 1512.-Detenido:4.10.73.-MLN.-Sector:Militar.-Resp.:CAT.-Actividades comprobadas:Reuniones-Formó parte de diferentes CAT, así como también de un GAF.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso/al EMIR:11.5.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:25.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn.Trasm1 Alias:Chacho.-

PIRIZ CANTON, Ruben.-Nº 1514.-Detenido:19.12.73.-MLN.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:En su domcilio su madre y su hermano enterraron clandestinos.-Tipificación:Asistencia a la asociación.-Ingreso al EMIR:20.5.74.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:23.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión:Carpintero.-

PISCIOTTANO VALENTE, Angel Gustavo.-Nº 1449 Detenido:19.1.74.-MLN.-Actividades comprobadas:Volanteada-Pintadas-Reuniones-Relevamientos.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:4.3.74. Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:30.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Bn.I.4.-Profesión Empleado.-Alias:Flavio.-

PITALUGA ORTIZ, Raúl.-Nº 1596.-Detenido:21.4.74.-Tipificación.-Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR 28.9.74.-Estado civil:Casado.-Edad:21.-Juzgado:JMI6T Unidad captora:Trasm.1.-Profesión:Empleado.-

PITTAMIGLIO OLMEDO, José Luis.-Nº 1451.-Detenido:13.1.74.-MLN.-Actividades comprobadas : Proveyó de papel para confeccionar volantes. Fórmula K:C,Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia Ingreso al EMIR:4.3.74.-Estado civil:Casado, 2 hijos.-Edad:29.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Bn.I.4.-Profesión:Empleado de Asignaciones.- LIBERADO - 22/09/78.-

PIVEL RAINIERI, Juan Pablo.ºNº 107.-Detenido:28.5.72 MLN.-Col.:15.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas: Formaba parte de un grupo de laboratorio que se encargaba de la investigación y producción de explosivos.-Fórmula K:S.Nor.NOr.-Tipificación:Atentado a la Constitución-Conspiración-Asociación-Fabricación de explosivos.-Ingreso al EMIR:13.10.72.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:31.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.13.-Profesión:Profesor.-Alias:Mateo.-

PIZA SEGUNDO, Ricardo.-Nº 1632.-Detenido:19.4.74.-MLN.-Zonal:4.-Sector:Militar.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Integró // Gpo.Popular Revolucionario-Guardó armas-Contactos-Lectura de documentos-Apretes-Volan-/teó Diario Tupamaro.-Tipificación:Asociación subversiva-Conspiración-Rapiña.-Ingreso al / EMIR:7.11.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:23. Juzgado:JMI 6T.-Unidad captora:Bn.Ing.1.-Profesión:Empleado.-Alias:Nicolino.- COND.: 08/07/74 — 11 AÑOS.

PIZZARRO RODRIGUEZ, Luis Elbio.-Nº 1612.-Detenido:5.6.74.-MLN.-Actividades comprobadas:Indicó forma de fugarse a detenidos-Croquis chacra PNN en P.Tigre-Marinero.-Tipificación:Espionaje-Delitos contra la vigilancia.-Ingreso al EMIR:3,10.74.-Estado civil: Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:PNN Profesión:Marinero

PIZZIRUSSO DI MATIA, Salvador.-Nº 1718.-Detenido:28.4.74.-MLN.-Actividades comprobadas : Reclutado a fines del '73-Alojó a sediciosos Guardó armas.-Tipificación:Asistencia.-Fórmula K:A.Nor.Nor.-Ingreso al EMIR:132.75.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:45.-Juzgado:JMI 6T.-Unidad captora:URA CBL.-Profesión:Obrero textil.-

PLADA RODRIGUEZ, Jorge Enrique.-Nº 1684.-Detenido:17.8.71.-MLN.-Col.:30.-Sector:Sur.-//
Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas://
Hurto de armas-Reclutó 6 personas-Responsa-/
ble de Maldonado ante Montevideo-Contactos.-
Tipificación:Asociación-Hurto-Conspiración.-
Ingreso al EMIR:8.1.75.-Estado civil:Soltero
Edad:27.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:JPM.
Profesión:Empleado.-Alias:Fernando.-

PODESTA SILVA, Enrique Luis.-Nº 1526.-Detenido:4.2.
74.-MLN.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:
Confección de panfletos subversivos.-Fórmula K:C.Nor
Nor.-Tipificación:Art.60.(V) del CPM,Conspiración.-
Ingreso al EMIR:28.5.74.-Estado civil:Casado,3 hijos
Edad:33.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:EPC.-Profe-
sión :Lustrador.-Alias:Ernesto.-

POLA MALANOTTI, Alvaro Oscar.-Nº 1847.-Detenido:20.1.75.-Actividades comprobadas:Inte-/
gra el 26 de Marzo desde 1971-Integró grupo/
en la clandestinidad-Barricadas.-Fórmula K :
C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:11.8.75.-Estado civil://
Soltero.-Edad:22.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión :Empleado.-Alias:Alberto.-

POLAKOF GOLDSMITT, Luis.-Nº 1391.-Detenido:26.9.72.-
MLN.-Col.:Ejército.-Sector:Estudiantil.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Integró un gpo.-Reuniones.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:22.12.73.-Estado civil:Soltero
Edad:22.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-
Profesión:Estudiante de Ingeniería.-Alias:Gordo.-
COND. 7 AÑOS. 23/08/78.

POLONI DABALA, Ariel Ibor.-Nº 036.-Detenido:
9.5.72.-MLN.-Col.:27.-Sector:Servicios.-Resp
Responsable.-Actividades comprobadas:Resp.de
Información-Confeccionó planos de Durazno-Realizó reuniones en su domicilio.-Fórmula K :
C.Reg.Tot.-Tipificación:Asociación-Conspiración-Encubrimiento de autoevasión.-Ingreso /
al EMIR:7.10.72.-Estado civil:Casado,3 hijos
Edad:39.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.
Cab.3.-Profesión:Profesor.-Alias:Oscar.-

PONS GARI ANA, Isidro.-Nº 605.-Detenido:19.5.72.-
MLN.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas: No
funcionaba-Había asistido tiempo atrás a una reunión
del MLN.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración-Asociación.-Ingreso al EMIR:4.12.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:28.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora
Bn.Ing.4.-Profesión:Carpintero.-Alias:Pedro.-

POPELKA CAMPORA, Luis Enrique.-Nº 1400.-Detenido:27.9.73.-MLN.-Col.:15.-Sector:Político. Actividades comprobadas:Alojó requeridos-Relevamientos de casas con armas-Informes de / allanamientos.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:22.12.73. Estado civil:Soltero.-Edad:22.-Juzgado:JMI1T Unidad captora:Bn.Ing.1.-Profesión:Estudiante.-Alias:Quico.-

PORLEY PORLEY, Albérico Omar.-Nº 1738.-Detenido:26.6.72.-Actividades comprobadas:Rapiñas a Conaprole-Diablos Rojos-Creditop-Tienda Brasil-2 cobradores de UTE- Tiroteo con las FF.AA.-Tipificación:Conspiración Asociación-Rapiña-Atentado a la Constitución.-Ingreso al EMIR:22.2.75.-Estado civil:Soltero.-Edad:27.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Barman.-Alias:Canario.-

PORLEY EIRALES, Jorge Mario.-Nº 1756.-Detenido:11.11.74.-PCR.-Actividades comprobadas:Militó en el Liceo de Villa García en las Agrupaciones Rojas-Encargado de la distribución/ de Fuerza Nueva y otros materiales.-Fórmula/ K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Estado civil:Soltero.-Edad:19.-Juzgado JMI 4T.-Unidad captora:OCOA.-Profesión:Estudiante.-Alias:Pagola.- Libertad [illegible] 29/03/78

PORTEIRO PEREZ, Rubens.-Nº 1648.-Detenido:26.4.64.-PCR.-Resp.:Informante.-Actividades comprobadas:Charlas Políticas-Recopilaba datos de artículos políticos Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:23.12.74.-Estado civil:Casado.-Edad:43.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión:Comerciante.-
05.10.79. Lib. Definitiva - Doc 1760

PORRAS REY, José Luis.-Nº 917.-Detenido:27.5 72.-MLN.-Col.:15.-Actividades comprobadas:Cobertura de la Cárcel del Pueblo-Trasladó sediciosos en su vehículo.-Fórmula K:C.Reg.Max Tipificación:Atentado a la Constitución-Asociación-Encubrimiento de autoevasión-Privación de libertad.-Ingreso al EMIR:21.4.73.-Estado civil:Casado,4 hijos.-Edad:35.-Unidad captora:Bn.I.1.-Juzgado:JMI 3T.-Profesión:Comerciante.-Alias:Tito.-

POSSAMAY CLARO, José Santiago.-Nº 108.-Detenido:23.5.72.-MLN.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Asesoramiento en plásticos.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Atentado a la Constitución-Conspiración-Asociación.-Ingreso al EMIR:13.10.72.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:26.-Juzgado:JMI 3T.-Profesión:Ayudante de Arquitecto.-Unidad captora Gpo.Art.1.-Alias:Pedro.-

PRIETO PRIETO, Waldemir.-Nº 325.-Detenido:28 4.72.-MLN.-Col.:Sur.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:Cobertura a una chacra / del MLN-Contactos.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración y Asociación.-Ingreso/ al EMIR:8.11.72.-Estado civil:Casado,1 hijo/ Edad:43.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn.I 2.-Profesión:Profesor.-Alias:Roberto.-

PRIETO ROCHA, Oscar.-Nº 415.-Detenido:28.4.72.-MLN.- Col.:21.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas: Ayudó a fabricar iniciadores para granadas de mano- Construyó berres-Relevamientos.-Fórmula K:C.Nor.Nor.- Tipificación:Atentado a la Constitución.-Ingreso al EMIR:15.11.72.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:48. Unidad captora:Bn.I.10.-Juzgado:JMI 1T.-Profesión: Empleado público.-Alias:Joaquín.-

PRINO RIVABEN, Luis Domingo.-Nº 669.-Detenido:26.6.72.-MLN.-Col.:24.-Sector:CAT.-Resp.: Integrante.-Actividades comprobadas:Pintadas Volanteadas.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación: Conspiración.-Ingreso al EMIR:12.12.72 Estado civil:Soltero.-Edad:21.-Juzgado:JMI1T Unidad captora:Bn.I.8.-Profesión:Empleado.-/ Alias:Goyo.-

PROTTI MICHELINI, Ariel Heber.-Nº 393.-Detenido:4.6. 72.-MLN.-Col.:22.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante. Actividades comprobadas:Berre en su domicilio-Información y transporte.-Fórmula K:S.Reg.Nor.-Tipificación:Conspiración-Asociación.-Ingreso al EMIR:15.11. 72.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad 30.-Juzgado: JMI 2T.-Unidad captora:Reg.Cab.3.-Profesión:Productor agrario.-Alias:Flaco.-

PUCCINI TEXEIRA, Luis Walter.-Nº 901.-Detenido.-08.7.72.-Actividades comprobadas:Tiroteo en su domicilio donde se capturan 4 sediciosos.-Fórmula K:S.Reg.Nor.-Tipificación:Espionaje.-Ingreso al EMIR:7.4.73.-Estado civil : Casado,2 hijos.-Edad:27.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Marinero.-
COND. 10/08/78 – 9 años

PUCURULL SAINZ DE LA PEÑA, Nuño.-Nº 224.-Detenido: 19.6.72.-Actividades comprobadas:Volanteadas-Apretes de autos-Encargado de sacar fotos.-Fórmula K:C.Nor. Nor.-Tipificación:Conspiración-Revelación de secretos inherentes a la función pública-Documento falso-privasión de libertad-hurto.-Ingreso al EMIR:1.11.72.- Estado civil:Casado.-Edad:29.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.Ing.1.-Profesión:Empleado Judicial.-Alias: Juancho.-
MLN.-Col.:45.-Resp.:Fotógrafo.- COND: 10 AÑOS. [illegible] 13/10/78

PUENTES ORTIZ, Celiar.-Nº 588.-Detenido:3.6.
72.-MLN.-Col.:22.-Sector:Servicios.-Resp.:Co
berturas.-Actividades comprobadas:Cobertura/
de un Local del MLN.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Ti
pificación:Cospiración-Encubrimiento-Ingreso
al EMIR:30.11.72.-Estado civil:Casado,2 hi-/
jos.-Edad:31.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora
Reg.Cab.5.-Profesión:Comerciante.-Alias:Cami
lo.-

PUENTES VISAIRES, Gustavo Gonzalo.-Nº 1231.-Detenido:
8.9.72.-MLN.-Sector:Gremial.-Actividades comprobadas:
Integró grupo gremial de Alpargatas-Volanteadas-Pin-
tadas.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:
5.9.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:25.-Juzgado:
JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión:Estudian-
te de medicina.-

PUIG ITHURRALDE, Oscar.-Nº 011.-Detenido:8./
10.69.-MLN.-Col.:Int.-Actividades comproba-/
das:Fugado-Participó Copamiento de Pando-Te-
nencia de explosivos.-Tipificación:Asociación
Conspiración-Encubrimiento de rapiña-Autoeva
sión-Atentado a la Constitución-Tenencia de/
explosivos.-Ingreso al EMIR:30.9.72.-Estado/
civil:Soltero.-Edad:32.-Juzgado JMI 1T.-Uni-
dad captora:JPM.-Profesión:Empleado.-Alias :
Ricardo.-

Q

QUAGLIOTTI SERE, Juan.-Nº 1571.-Detenido:29.4.74.-MLN.-Col.:26.-Sector:Propaganda.-Resp: Integrante.-Actividades comprobadas:Daba coberturas-Reuniones políticas-Tenía documento falso.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva,Uso de documento falso.- Ingreso al EMIR:12.8.74.-Unidad captora:Gpo. Art.1.-

QUARTIANI FERNANDEZ, Héctor Pascual.-Nº 580.-Detenido: 14.10.72.-MLN.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:Fugado-Berretines-Seguridad.-Fórmula K:S.Nor. Med.-Tipificación:Conspiración-Autoevasión.-Ingreso al EMIR:28.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:27.- Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión: Obrero de Alpargatas.-Alias:Chamusquín.-

QUINTANA DURAN, Danilo Ovidio.-Nº 1452.-Detenido:8.2.74.-MLN.-Actividades comprobadas:Relevamiento de la Jefatura de Carmelo-Volanteadas-Pintadas-Reuniones de adoctrinamiento.-/ Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso/ al EMIR:4.3.74.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Bn.I.4.-Profesión:Empleado público.-Alias Antonio.-

QUINTANA TOSI, Jorge.-Nº 1422.-Detenido:20.7.73.-MLN.- Col.:Dest.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas: Mantuvo enterrado a un sedicioso.-Fórmula K:S.Nor. Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:6.2.74.-Estado civil:Casado.-Edad:26.-Juzgado: JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Empleado público.-Alias:Mariano.-COND.: 01/06/76 - 10 AÑOS.

QUINTEROS VASCONCELLOS,Willams.-Nº 1066.-Detenido: 12.11.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:CAT.- Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:// Pintadas-Volanteadas.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-/ Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso/ al EMIR:9.5.73.-Estado civil:Casado,2 hijos. Edad:21.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg. Cab.6.-Profesión:Conductor.-Alias:Raúl.-
LIB. DEF.: 20/07/78.

QUIÑONES SOLARI, Juan Francisco.-Nº 1623.-Detenido:? MLN.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Alojó clandestinos-Realizó documentos falsos en su domicilio-Hizo 2 berres-En su domicilio guardaba armas.-Tipificación:Asociación subversiva-Conspiración-Falsificación de documentos.-Ingreso al EMIR 7.11.74.-Estado civil:Casado.-Edad:24.-Juzgado:JMI6T Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Empleado del BPS Alias:Coco.-

R

RABINOVICH KOROTKI, Mario Tito.-Nº 715.-Detenido:26.7.72.-Actividadds comprobadas:Químico-Construyó laboratorio para elaboración de documentos falsos-Pintadas-Relevamientos.-Fórmula K:F.Reg.Med.-Tipificación: Asociación subversiva-Conspiración.-Ingreso al EMIR: 18.12.72.-Estado civil:Casado.-Edad:28.-Juzgado:JMI3T Unidad captora:Bn.I.6.-Profesión:Químico.-Alias:Martín.-

RALLO CORRAL, Guillermo Adolfo.-Nº 915.-Detenido:2.7.72.-MLN.-Col.:60.-Resp.:Constructor Actividades comprobadas:Integró FARO y MICRO Rapiñas reiteradas.-Fórmula K:C.Max.Tot.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:21.4.73.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:36.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Reg.Cab.5.-Profesión:Avaluador de Asignaciones Familiares.-Alias:Antonio.-

RAMADA PIENDIBENE, Jorge Bernardo.-Nº 898.-Detenido: 1.9.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Estudiantil.-Actividades comprobadas:Tareas de información-Enlace-Iba a hacerse cargo del sector estudiantil col.70.-Fórmula K: F. Reg.Med.-Tipificación:Conspiración-Asociación subversiva-Documento falso-Ingreso al EMIR:7.4.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:26.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:CIM.-Profesión:Estudiante.-Alias:Flaco.-

RAMIREZ ROMERO, Milton Antonio.-Nº 1326.-Detenido:31.8.73.-MLN.-Sector:Dest.Po.-Actividades comprobadas:Integró DAT-Pintadas-Volanteadas-Vigilancias para rapiña-Chequeo vehículos.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:9.11.73. Estado civil:Soltero.-Edad:20.-Juzgado:JMI3T Unidad captora:Reg.Cab.5.-Profesión:Empleado de UTE.-Alias:Fernando,Ismael y Pedro.- COND.: 25(11)76 — 8 AÑOS.

RAMOS BENTANCOURT, Horacio Darío.-Nº 511.-Detenido: 16.5.72.-MLN.-Col.:7.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Fugado-Secuestro de Jackson-Construcción de berres.-Tipificación:Coautoría de homicidio-Atentado a la Constitución-Asociación-Autoevasión.-Ingreso al EMIR:23.11.72.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:34.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:FA.-Profesión Técnico en IBM.-Alias:Sebastián.-

RAVA LOSANO, José Luis.-Nº 1356.-Detenido:23.5.73.-PCR.-Actividades comprobadas:Integró un gpo.en Formación.-Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:6.12.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:22.-Juzgado : JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.5.-Profesión:Vendedor.-

(3)

RAYMONDO PEDEMONTI, Luis Alberto.-Nº 1460.-Detenido: 16.8.73.-OPR.-Sector: Feroviario.-Actividades comprobadas:Realizaba charlas a nivel político en reuniones Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación.-Ingreso al EMIR:6.3.74.-Estado civil:Casado,7 hijos.-Edad:41.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:Reg.Cab.4.-Profesión: Empleado de AFE.-Alias:Mateo.-

REBOLEDO, Esteban Néstor.-Nº 1462.-Detenido: 1.6.73.-Actividades comprobadas:Encubrimiento.-Fórmula K: S.Nor.Nor.-Tipificación:Omi-/sión en el servicio.-Ingreso al EMIR:6.3.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:29.-Juzgado:JMI1º Unidad captora:Bn.Ing.4.-Profesión:Militar.-

REBORI SACHS, Ventura.-Nº 009.-Detenido:29.1.72.-MLN Actividades comprobadas:Tenencia de elementos químicos para explosivos.-Tipificación:Asociación y tenencia de explosivos.-Ingreso al EMIR:30.9.72.-Estado civil: Casado,6 hijos.-Edad:36.-Juzgado:JCC.-Unidad captora: Bn.I.5.-Profesión:Agricultor.-Alias:Chamaco.-

RECOBA RODRIGUEZ, Elbio Conrado.-Nº 474.-Detenido:13.7.72.-MLN.-Col.:7.-Resp.;Integrante.-Actividades comprobadas:Cobertura a col. 7.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración-Uso de documento falso.-Ingreso al // EMIR:23.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:33 Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-// Profesión:Jornalero.-Alias:Gervasio.-

REGGI OCAÑO, Víctor Mario.-Nº 1474.-Detenido:26.6.72. MLN.-Col.:22.-Sector:Servicios.-Fórmula K:A.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración-Complicidad de rapiña.-Ingreso al EMIR:23.3.74.-Estado civil:Casado,5 hijos.-Edad:59.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.5.-Alias:León.- COND.: 24/05/77 - 6 AÑOS. LIB.DEF.: 23/06/78.

REIMAN LAYKO, Guillermo Rodolfo.-Nº 536.-Detenido:28.5.72.-Sector:GAF.-Resp.:Integrante Actividades comprobadas:Sector informaciones Desacato-Manifestación no autorizada.-Tipificación:Conspiración-Asociación-Coautoría de privasión de libertad-Violencia privada.-Ingreso al EMIR:27.11.72.-Estado civil:Casado. Edad:24.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I 2.-Profesión:Empleado.-Alias:Paco.-

RELOBA PEREIRA, Nelson Omar.-Nº 1327.-Detenido:28.8. 73.-MLN.-Sector:Estudiantil-Militar.-Resp.:Integrante Actividades comprobadas:Integró CAT-Reuniones-Fórmula K: S.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:9.11.73.-Estado civil:Soltero.-Enidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión:Estudiante de derecho.- COND.: 19/12/77 - 6 AÑOS. LIB.DEF 16.03.78.

DEF. PROCESADO

REYES LAGOS, Eduardo Nelson.-Nº 1748.-Detenido:14.12.74.-PCR.-Sector:Obrero.-Actividades comprobadas:Integró las Agrupaciones Rojas - Responsable de una célula en el Liceo Zorrilla-Iba a viajar a Bs.As. para traer documentación del PCR y de la UAL.-Fórmula K:F.Max. Tot.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:8.4.75.-Estado civil:Casado.-/ Edad:23.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:OCOA Profesión:Carpintero.-Alias:Benítiez.-
07.08.79 Lib V. [illegible] - U. Pre[illegible]

REZANO CACERES, Carlos Alberto.-Nº 238.-Detenido:19 6.72.-MLN.-Col.:10.-Sector:CAT.-Resp.;Integrante.-Actividades comprobadas:Correo-Vigilancias-Tenía berre en su casa.-Fórmula K:C.Med.Med.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:1.11.72.-Estado civil:Casado.-Edad:30.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.Ing.1.-Profesión:Bancario.-Alias:Luis.-

REZZANO SARASOLA, Héctor.-Nº 1824.-Detenido:30.4.75.-PCR.-Actividades comprobadas:Integrante del Frente Antifascista-Integró Juventud Socialista y MUSP-Facilitó contactos del MM con el PCR.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:4.8.75.-/ Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:37.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.Ing.4.-Profesión Arquitecto y Sub-gerente de UTE,sección Arquitectura.- 22/03/77 Libertad Definitiva

RIAL CASTILLO, Francisco Guillermo.-Nº 1687.-Detenido:13.7.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Gremial.-Resp.;Integrante.-Integró CAT.-Actividades comprobadas:Por su domicilio se efectuó fuga de Punta Carretas de Setiembre de 1971-Hizo contactos y un baile el día anterior Tipificación:Asociación-Conspiración.-Ingreso al EMIR 11.1.75.-Estado civil:Soltero.-Edad:33.-Unidad captora:FUSNA.-Juzgado:JMI 3T.-Profesión:Profesor de Inglés.-Alias:Braulio.-

RIVEIRO WELIS, Eduardo César.-Nº 1082.-Detenido:12.9.72.-MLN.-Actividades comprobadas : Trabajador político.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:20.5.73.-Estado civil: Soltero.-Edad:25.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión:Empleado de CUBSA. Alias:Lucas.- LIB DEF. 16.07.79

[illegible] CABRERA, Julio César.-Nº 1428.-Detenido:18.8 73.-Tipificación:Conspiración.-Hurto-Rapiña.-Ingreso al EMIR:22.2.74.-Estado civil:Casado,-Edad:32.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión:Empleado.-Alias:Venancio y Ruben.-

RICO D'ANGELO, Walter.-Nº 1532.-Detenido:13.3.74.-MLN.-Actividades comprobadas:Releva-//mientos-Atentado a club político.-Fórmula K: C.Nor.Nor.-Tipificación.-Conspiración.-Ingreso al EMIR:14.6.74.-Estado civil:Casado.-Edad:26.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Empleado.-Alias:Alfredo.-COND: 04/6/7 6 AÑOS.

RIERA GALEANO, Laureano Juan.-Nº 700.-Detenido:29.7.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Político y Militar.-Actividades comprobadas:Fugado-Detenido en enfrentamiento-Secuestro de Bardesio.-Fórmula K:S.R g.Med.-Tipificación:Asociación subversiva-Documento falso-Autoevasión Ingreso al EMIR:14.12.72.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:31.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión:Taxiflet.-Alias:Luciano.- COND. 24/08/78 - 12 AÑOS. REQUE. 132/6 - 268 - 324 y 180.

RIET BUSTAMANTE, Gonzalo.-Nº 485.-Detenido:4 7.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Estudiantil.-Resp Responsable.-Actividades comprobadas:Responsable CAT.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación Conspiración.-Ingreso al EMIR:23.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:27.-Juzgado:JMI 1T.-/ Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Estudiante de derecho.-Alias:Rodriguez.- LIB. DEF. 20/06/78.

RIET BUSTAMANTE, Gustavo Ernesto.-Nº 1080.-Detenido:30.8.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Barrial.-Resp.:Responsable.-Actividades comprobadas:Responsable de CAT.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:20.5.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:22.-Juzgado:JMI 2T.-Profesión:Estudiante.-Alias:Sergio.- ALTA DNII - 03.07.79 (POR M.P.S)

RIGUETTI GONZALEZ, Heber.-Nº 285.-Detenido:6 6.72.-MLN.-Col.:22.-Sector:Político.-Resp.:/ Coordinador.-Actividades comprobadas:Administró dinero del MLN-Construyó berres y enteraderos-Trasladó fugados.-Fórmula K:C.Med.Med. Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:6 11.72.-Estado civil:Casado.-Edad:30.-Juzgado JMI 2T.-Unidad captora:Reg.Cab.3.-Profesión: Tenedor de Libros.-Alias:Ciriaco.- COND. 24/1[illegible] - 6 AÑOS y 6 MESES.

RIOS LOPEZ, Julio Wáshington.-Nº 1697.-Detenido:28.10.74.-PC.-Actividades comprobadas: Viaja a Gualeguaychú a buscar panfletos del Partido referentes al apagón.-Fórmula K: F.Nor.Nor.-Tipificación:Art.58.inc. 2 y 3 del CPM.-Ingreso al EMIR:15.1.75.-Estado civil: Casado,3 hijos.-Edad:43.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Bn.Ing.9.-Profesión:Obrero portuario.-Alias: Pucho.-

PROCESADO

0290

RIOS REGGI, Pedro Gregorio.-Nº 1132.-Detenido:10.4.73.-MLN.-Col.:15.-Sector:Militar.-/ Actividades comprobadas:Integrante desde '68 Ofició de apoyo en un secuestro-Atentó contra vehículo policial.-Tipificación:Atentado a/ la Constitución-Asociación-Rapiña-Documento/ falso-Privasión de libertad-Vilencia privada Ingreso al EMIR:5.6.73.-Estado civil:Soltero Edad:23.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:Re-/ gión 1.-Profesión:Estudiante.-Alias:Aquino.- COND.:03/02/77 - 30 AÑOS

RIVAS, Fermín Ermelindo.-Nº 1216.-Detenido:9.6.72.- Actividades comprobadas:Recibió $ 300.000 del MLN,- Tipificación:Conspiración.- L. PROV.: 08.03.78

RIVAS IBARRA, [illegible]el.-Nº 1178.-Detenido:9.8.72.-Actividades comprobadas:Volanteadas-Un abanderamiento.-Tipificación:Conspiración.-Ingresó al EMIR:16.7.73.-Estado civil:Casado.- Edad:28.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión:// Bancario.-Alias:Juancho.- 26/10/77. Libertad Provisi Art. 511

RIVERO ABASCAL, Ruben Omar.-Nº 1275.-Detenido:14.6.72 MLN.-Tipificación:Atentado a la Constitución-Conspiración-Asociación.-Ingreso al EMIR:11.10.73.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:46.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora :Se presento SIFA.-Profesión:Aviador.-Alias: Ramiro.- Libertad Def. 15/02/77

RIVERO CEDRES, Alfredo Mario.-Nº 116.-Detenido:21.5.72.-MLN.-Col.:10.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Fugado.-Tipificación : Conspiración-Asociación.-Ingreso al EMIR:13. 10.72.-Estado civil:Casado.-Edad:43.-Juzgado JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.2.-Profesión:Gráfico.-Alias:Pocho.-

RIVERO CEDRES, Roberto.-Nº 926.-Detenido:31.7.72.- MLN.-Col.:70.-Sector:Político.-Actividades comprobadas:Copamiento del Cine Lutecia donde fueron heridos 2 policías.-Fórmula K: C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:30.4.73.-Estado civil:Divoraciado.-Edad:44.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora: Bn.I.13.-Profesión:Empleado de Conaprole.-Alias:Alvaro.-

RIVERO CEDRES, Tabaré Euclides.-Nº 718.-Detenido:3.7.72.-MLN.-Actividades comprobadas:Integrado en el'63-Fugado-Se resistió.-Tipificación:Conspiración-Documento falso-Autoevasión.-Ingreso al EMIR:18.12.72.-Estado civil Casado,3 hijos.-Edad:41.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.3.-Profesión:Empleado.-Alias Pepe.-

RIVERO MOLINA, Walter Antonio.-Nº,930.-Detenido:16.7.72.-MLN.-Col.:70.-Secto:Político.-Actividades comprobadas:Lectura de documentos-Paseo taxistas-Pintadas-Volanteadas-Relevamientos de casas.-Fórmula K:F.Reg.Nor.-Tipificación:Conspiración-Rapiña-Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:30.4.73.-Estado civil: Soltero.-Edad:20.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.13.-Profesión:Estudiante.-Alias:Ramiro.-

RIVERO REINOSO, Gerardo.-Nº 855.-Detenido:21 5.72.-MLN.-Col.:10.-Sector:Militar.-Resp.:// Responsable.-Actividades comprobadas:Asalto a Manzanares y CUTCSA-Copamiento de Radio Sarandí y de un ómnibus.-Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipificación:Conspiración-Asociación-Rapiña-Ingreso al EMIR:10.3.73.-Estado civil:Soltero Edad:22.-Juzgado:JMI 2T.-Profesión:Estudaiante de Agronomía.-Alias:Aldo.-
COND. 16 AÑOS - 15/08/78.

RIVERO SOSA, Alberto Saúl.-Nº 1711.-Detenido:20.12.74 PC.-Actividades comprobadas:Delegado obrero del Puente F.Bentos-Puerto Unzué (SUNCA)-Trabajó para el apagón.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Art.58 inc.2 y 3 del CPM.-Ingfeso al EMIR:13.2.75.-Estado civil:Casado.-Edad:26.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Bn.I.9 Profesión:Jornalero.-

RIZZO ALBERTI, José Alberto.-Nº 1210.-Detenido:2.6.72.-MLN.-Resp.:Médico.-Tipificación Conspiración.-Ingreso al EMIR:3.9.73.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:52.-Juzgado : JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.8.-Profesión:Médico.-Alias:Manuel.-

ROBAINA SINDIN, Miguel Ignacio María.-Nº 620.-Detenido:30.6.72.-MLN.-Col.:45.-Sector:Servicios.-Resp.: Sub-Comando.-Actividades comprobadas:Comando de gpos. quirúrgicos y hospitales clandestinos.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración-Asociación.-Ingreso al EMIR:7.12.72.-Estado civil:Soltero.-Edad;25.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión: Estudiante de Agronomía.-Alias:Federico.-
MPS - 19.07.79 (alta REG. C.4)

ROCCA GONZALEZ, José Antonio.-Nº 1425.-Detenido:20.11.73.-MLN.-Col.:F.Legal.-Sector:Estudiantil.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Pintadas-Volanteadas-Relevamientos/ Vigilancia a casa de Juan P.Terra a los efectos de informar.-Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR 22.2.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:28.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Profesor.-Alias:Colorado y Luis.-

ROCCO BARRENECHE, Américo.-Nº 780.-Detenido:13.9.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Trabajadores.-Actividades comprobadas:Recibió entrenamiento en Cuba-Tipificación:Conspiración-Uso de documento falso.-Ingreso al EMIR:22.1.73.-Estado civil:Casado.-Edad:30.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión:Estudiante de Arquitectura.-Alias:Ricardo.- cond. 12 años. 28/9/33

ROCHA DA SILVA, Angel María.-Nº 297.-Detenido:12.6.72.-MLN.-Col.:23.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Fue guía de 5 sediciosos que habían asaltado el BROU De Salto.-Fórmula K:S.Reg.Med.-Tipificación:Conspiración y Coautoraía de Hurto.-Ingreso al EMIR:6.11.72.-Estado civil:Casado.-Edad:31.-Juzgado:JMI 1T./Unidad captora:Bn.I 7.-Profesión:Tambero.-Alias:Jesús.- Lib. [illegible] 03/08/77

ROCHA RAMIREZ, Juan José.-Nº 467.-Detenido:12.5.72.-MLN.-Col.:21.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Relevamientos del Casino Piriápolis-Vigilancia a integrantes de las FF.CC..-Fórmula K:C.Med.Med.-Tipificación:Conspiración.-Ingresó al EMIR:20.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:22.-Unidad captora:Bn*I.4.-Profesión:Estudiante de derecho.-Alias:Mitcha.-

RODRIGUEZ ACOSTA, Aníbal Daniel.-Nº 1790.-Detenido:13.5.71.-MLN.-Actividades comprobadas Apretó vehículo y cuando paseaba al conduc-/tor fue detenido-Tenía 3 meses de funciona-/miento.-Tipificación:Asociación-Rapiña-Privasión de libertad.-Ingreso al EMIR:14.7.75.-/Estado civil:Soltero.-Edad 22.-Juzgado:Penal 2T.-Unidad captora:JPM.-

RODRIGUEZ ACOSTA, Carlos Alberto.-Nº 477.-Detenido:18.8.72.-MLN.-Col.:7.-Sector:Militar.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Integrante de gpo.militar de la col.7-Plan collar.-Fórmula K:C.Reg.Nor.-Tipificación:Atentado a la Constitución-Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:23.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:24.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab 6.-Profesión:Estudiante de derecho.-Alias:Santiago.-

RODRIGUEZ ALVAREZ, Heber Manuel.-Nº 975.-Detenido:20.6.72.-MLN.-Col.:26.-Sector:Servi-/cios.-Resp.;Integrante.-Actividades comprobadas:Volanteadas-Reuniones.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración-Asociación.-Ingreso al EMIR:1.5.73.-Estado civil:Casado.Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.4.-

RODRIGUEZ ALVAREZ, Walter Rodolfo.-Nº,1618.-Detenido: 24.4.74.-MLN.-Col.:7.-Sector:Trabajadores.-Resp.:Cobertura local.-Actividades comprobadas:2 enfrentamientos-Siembra cazabobos-2 atentados a clubes políticos Apretes.-Tipificación:Asociación subversiva.Uso de documento falso-Fabricación de explosivos-Arts.324, 349 del CPO.-Ingreso al EMIR:5.11.74.-Estado civil: Casado,1 hijo.-Edad:30.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:B.Lanza.-Profesión:Carpintero.-Alias:Pablo y Juan.-

RODRIGUEZ BARBOZA ,Nelson.-Nº 1305.-Detenido:7.7.72.-MLN.-Col.:22.-Actividades comprobadas:Cortó hilos telefónicos a Montevideo. Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación Rapiña.-Ingreso al EMIR:5.11.73.-Estado civil:Casado,4 hijos.-Edad:40.-Juzgado:JMI 2T Unidad captora:Reg.Cab.5.-Profesión:Empleado.-Alias:Darío.- COND.: 13/02/76 - 7 AÑOS.

RODRIGUEZ BELLETTI, Washington Luis.-Nº 398.-Detenido:27.7.72.-MLN.-Col.:23 y 70.-Resp.:Dirigente sindical.-Actividades comprobadas:Máximo dirigente cañero-Realizó cursos y países Comunistas europeos.-Tipificación:Conspiración y asociación.-Ingreso al EMIR:15.11.72.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:47.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn.I.2.-Profesión:Cañero.-Alias:Gonzalo.- COND.: 18 AÑOS - 17/10/78.

RODRIGUEZ CANZANI, Rómulo Alberto.-Nº454.-Detenido:22.5.72.-MLN.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:Encubrimiento de homicidio.-Tipificación:Atentado a la Constitución Fabricación de explosivos-Encubrimiento de / homicidio.-Ingreso al EMIR:20.11.72.-Estado/ civil:Casado.-Edad:39.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.Ing.4-Profesión:Médico.-Alias:Ernesto y Euclides.- COND. 15 AÑOS - MSE 205 - 10/10/78.

RODRIGUEZ DE MARIA, Zapicán Indú.-Nº 971.-Detenido: 7.7.72.-MLN.-Col.:26.-Sector:Político.-Actividades comprobadas:Prestaba motoneta al MLN.-Fórmula K:C. Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración-Asociación.-Ingreso al EMIR:1.5.73.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad 35.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.4.-Profesión Empleado.-Alias:Mario.-

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Crisanto.-Nº 327.-Detenido:15.5.72.-MLN.-Col.:21.-Sector:Militar.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Reclutamientos-Tenencia de armas-Fabricación / de bombas-Reuniones-Enlaces.-Fórmula K:C.Nor Nor.-Tipificación:Conspiración-Atentado a la Constitución y Complicidad de hurto.-Ingreso al EMIR:8.11.72.-Estado civil:Casado,2 hijos Edad:28.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg. Cab.8.-Profesión:Profesor.-Alias:Cholo.-

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Manuel.-Nº 819.-Detenido:2.9.72 MLN.-Col.:26 de Marzo.-Sector:Político.-Actividades comprobadas:Relevamientos-Adiestramientos-Reclutamientos-Responsable CAT.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:9.3.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:26.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión:Soldado.-Alias:Marcos.- COND. 4/5/78. 10 años

RODRIGUEZ FERRE, Homero Bertón.-Nº 1339.-Detenido:10.8.73.-Ingreso al EMIR:28.11.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:29.-Unidad captora: Bn.I.1.-Alias:Francisco.- COND. 19/08/76- 6 años
04.09.79. [illegible]

RODRIGUEZ FROZ, Oscar Orestes.-Nº 1390.-Detenido:17.8 72.-OPR.-Actividades comprobadas:Asistía a reuniones.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación.-Ingreso al EMIR:22.12.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad 26.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:Reg.Cab.4.-Profesión:Empresario.-Alias:Beto.-

RODRIGUEZ GUILLERMO, Alfredo.-Nº 640.-Detenido:18.8.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Político.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Volanteadas-Pintadas.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración-Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:7.12.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:21.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión:Radiotécnico.-Alias: Juan.-

RODRIGUEZ IGARI, José Miguel.-Nº 184.-Detenido:23.5.72.-MLN.-Col.:23.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Llevó a cabo acciones militares.-Fórmula K: C.Nor.Nor.-Tipificación:Rapiña y hurto.-Ingreso al EMIR:20.10.72.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:30 Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión: Empleado.-Alias:César.-

RODRIGUEZ LEDESMA? Juan Carlos.-Nº 056.-Detenido:25.5.72.-MLN.-Col.:23.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Jugado-Construcción/de tatucerad.-Fórmula K:C.Max.Med.-Tipificación:Asociación-Rapiña-Autoevasión.-Ingreso/al EMR:11.10.72.-Estado civil:Casado,2 hijos Edad:30.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Reg. Cab.10.-Profesión:Jornalero.-Alias:Nacho.-

RODRIGUEZ LIBANO, Jacinto.-Nº 1729.-Detenido:1.6.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:F.de Masas.-Actividades comprobadas:Relevamientos de Bancos y calles-Colabora con dinero y ropa-Informa rutina de un vehículo-2 volanteadas.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:17.2.75.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:32.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:FUSNA.-Profesión:Carpintero.-Alias Gabriel.-

RODRIGUEZ NEIRA, José Alejandro.-Nº 859.-Detenido:7.11.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Barrial Actividades comprobadas:Reuniones en su domicilio.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:10.3.73. Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:39.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.5.-Profe-/sión:Herrero.-Alias:Alberto.-

RODRIGUEZ OLARIAGA, Yamandú.-Nº 002.-Detenido:30.5.72 MLN.-Col.:45.-Sector:Logística.-Actividades comprobadas:Int.1968-Participó cop.Pando-2 fugas-Es capturado c/berre c/armas.-Fórmula K:C .-Tipificación:Conspiración-Autoevasión-Documento falso-Tenencia de explosivos.-Ingreso al EMIR:30.9.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:24.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Gpo. Art.5.-Profesión:Estudiante de agronomía.-Alias:Alberto,Indio,Juan y José Luis.-

RODRIGUEZ PAZ, Fernando.-Nº 048.-Detenido:28 4.72.-MLN.-Col.:Sur.-Actividades comprobadas Propietario de chacra donde funcionaba el // MLN-Realizó múltiples contactos.-Tipificación Conspiración-Asociación.-Ingreso al EMIR:7./ 10.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:30.-Juzgado JMI 2T.-Unidad captora:Gpo.Art.2.-Profesión: Ingeniero.-Alias:Nicola.-

RODRIGUEZ PERILLO, José Luis.- Nº 882.-Detenido:12. 11.72.-MLN.-Destacamento 6.-Sector:Militar.-Resp.: Responsable.-Actividades comprobadas:Responsable de tríada-Homicidio del Coronel Alvarez-Reuniones políticas.-Fórmula K: S.Max.Tot.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:20.3.73.-Estado civil: Casado.-Edad:25.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg. Cab.6.-Profesión:Empleado.-Alias:Roque.-

RODRIGUEZ RECALDE, Heraclio.-Nº 774.-Detenido:1.8.72.-MLN.-Col.:45.-Sector:Servicios.-/ Actividades comprobadas:Fugado-Reparación de armamento-Ingreso al EMIR:22.1.73.-Estado civil:Casado.-Edad:31.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad/ captora:Bn.I.2.-Profesión:Electricista.-Alias Coco.-

RODRIGUEZ, Ricardo Saturnino.-Nº 1509.-Detenido:13.1. 74.-MLN.-Resp.:Responsable.-Actividades comprobadas: Responsable de gpo. de Carmelo-Volanteadas-Reclutamientos-Relevamiento de Carmelo.-Fórmula K:S.Nor.Nor. Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR: 9.4.74.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:38.-Juzgado JMI 4T.-Unidad captora:Bn.I.4.-Profesión:Pintor de arte.-Alias:Cacho.-

RODRIGUEZ SEGOVIA, Jesús.-Nº 744.-Detenido:/ 29.6.72.-MLN.-Col.:24.-Sector:Militar.-Resp: Integrante-Informante.-Actividades comprobadas:Información sobre las FF.CC.-Volanteadas Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:20.12.72.-Estado civil: Casado,1 hijo.-Edad:26.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.8.-Profesión:Maestro.-Alias Carlos.-

RODRIGUEZ SILVEIRA, Raúl.-Nº 764.-Detenido:23.5.72.-MLN.-Col.:10.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:Falsificaba cédulas de identidad.-Tipificación: Conspiración-Falsificación de documentos.-Ingreso al EMIR:4.1.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:42.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Arquitecto.-Alias:Carlos.-

ROJAS PIPPO, Conrado Antonio.-Nº 1788.-Detenido:29.9.70.-Tipificación:Tentativa de rapiña-Asociación.-Ingreso al EMIR:14.7.75.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:34.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Empleado.-Juzgado:J.Penal 3T.-

ROJAS PORTES, Ruben.-Nº 038.-Detenido:10.5.72.-MLN.-Col.:27.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas: Reclutamientos-Relevamientos-Berretines-Hurto de documento.-Tipificación:Asociación-Conspiración-Encubrimiento de autoevasión y hurto.-Ingreso al EMIR: 7.10.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:31.-Unidad captora:Reg.Cab.2.-Juzgado:JMI 3T.-Profesión:Locutor.-Alias:Guillermo.-

ROJAS SCHUSELIN, Roberto Angel.-Nº 721.-Detenido:13.7.72.-MLN.-Col.:26.-Sector:Servicios Resp.:Jefe de Servicios.-Actividades comprobadas:Participación BROU suc.Colonia-Jefe de Gpo.Servicios.-Fórmula K:F.Max.Tot.-Tipificación:Conspiración-Asociación-Coautoría de intento de rapiña.-Ingreso al EMIR:18.12.72.-/ Estado civil:Soltero.-Edad:38.-Juzgado:JMI3T Unidad captora:Bn.I.4.-Profesión:Bancario.-/ Alias:Felipe.-

ROLANDO VEIRA, Rodolfo Daniel.-Nº 518.-Detenido:26. 5.72.-MLN.-Actividades comprobadas:Desarrolló actividades subversivas en una casa de artículos para el hogar.-Tipificación;Atentado a la Constitución y art. 59 inc.1 del CPM.-Ingreso al EMIR:27.11.72.-Estado civil:Casado.-Edad:40.-2 hijos.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Militar.-Alias:Ricardo.-

ROMAN AVELLANEDA, Wilfredo.-Nº 643.-Detenido 17.8.72.-MLN.-Col.:7.-Sector:Servicios.-Resp Integrante.-Actividades comprobadas:Soldaba/ materiales para el MLN.-Fórmula K:C.Nor.Nor. Tipificación:Asociación subversiva-Conspiración.-Ingreso al EMIR:7.12.72.-Estado civil: Soltero.-Edad:25.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión:Camionero.-Alias : Pocho.-

ROMANO DATAGUI, Roberto Eduardo.-Nº 118.-Detenido:2. 12,69.-FARO.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas Asaltos a Bancos de Montevideo y al Salón de Lotería Piñeyro.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Atentado a la Constitución-Rapiña-Asociación.-Ingreso al EMIR: 13.10.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:28.-Juzgado:JCI 3T.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Estudiante de medicina.-Alias:César.-

ROMANO MORY, Juan.-Nº 802.-Detenido:8.5.72.-MLN.-Col.:15.-Sector:Servicios.-Actividades/ comprobadas:Reuniones-Interviene en manifestaciones.-Tipificación:Conspiración-Asociación.-Ingreso al EMIR:25.2.73.-Estado civil: Casado,2 hijos.-Edad:30.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión:Estudiante de/ medicina.-Alias:Andrés.-

ROMANS LEDERMAN, Juan Carlos.-Nº 924.-Detenido:21.5. 72.-FRT.-Actividades comprobadas:Dió domicilio para reuniones-Relevamientos-Coberturas de locales con berres.-Fórmula K:C.Max.Tot.-Tipificación:Conspiración-Asociación-Documento falso.-Ingreso al EMIR:21. 4.73.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:28.-Juzgado: JMI 2T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión:Empleado.-Alias:José.- [illegible] 04/09/78 [illegible]

ROMERO GUTIERREZ, Julio César.-Nº 1750.-Detenido:14.12.74.-PCR.-Sector:Obrero a nivel barrial.-Actividades comprobadas:Reclutado en el'72-Integró Célula en Liceo Zorrila y luego en Liceo Maroñas-En Setiembre del 74 pasa a trabajar a nivel barrial.-Fórmula K:F.Max. Med.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:8.4.75.-Estado civil:Soltero.-Edad:25.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:OCOA Profesión:Obrero de Sadil.-Alias:Manuel.-
L. PROV.: 28/07/78.

ROMERO, Héctor.-Nº 014.-Detenido:22.8.70.-MLN.-Actividades comprobadas:Fugado-Intento de asalto al UBUR. Asalto a Gramón S.A.-Fórmula K:S.Reg.Med.-Tipificación:Asociación-Rapiña-Autoevasión.-Ingreso al EMIR: 30.9.72.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:41.-Juzgado JCI 1T.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Gráfico.-

ROMERO, Julio.-Nº 1130.-Detenido:1.8.72.-//
MLN.-Col.:15.-Sector:Político.-Actividades/
comprobadas:Reuniones políticas-Relevamientos-Integró CAT.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:25.5
73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:33.-//
Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-/
Profesión:Zapatero.-Alias:Mario.- COND. CON PURGAT
09/11/78. ART. 60(V) CPM, 132-6, 137 CPO, 56 CPO, 7 CP
23.12.78 LIB. DEF. (COND. COMP).

ROMERO ANTUNEZ, Daniel Enrique.-Nº 1624.-Detenido:?
MLN.-26 de Marzo.-Actividades comprobadas:Prestó domicilio de sus padres para una reunión-Tareas estudiantiles.-Tipificación:Asistencia a la asociación.-
Ingreso al EMIR:7.11.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:
25.-Juzgado:JMI 6T.-Unidad captora:Bn.Trasm.1.-Profesión:Agente de quinielas.-

ROMERO MOURE, Ricardo,-Nº 1694.-Detenido:29.
11.73.-MLN.-Col.:70.-Actividades comprobadas
Dirigente Unión Popular-Elaboró plan para reorganizar Partido a nivel territorial,sindical y barrial-Suplente de edil.-Tipificación
Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:11.1.
75.-Estado civil:Casado.-Edad:31.-Juzgado:JMI
4T.-Unidad captora:FUSNA.-Profesión:Bancario
Alias:Francisco.- COND.: 31/08/76 — 6 AÑOS.

RONDEAU BARRETO, Aníbal Rodolfo.-Nº 043.-Detenido:
30.4.72.-MLN.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Fugado-Construcción de tatuceras.-Tipificación:
Asociación-Rebelión-Rapiña y autoevasión.-Ingreso
al EMIR:7.10.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:27.-
Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Gpo.Art.2.-Profesión
Maestro.-Alias:Tadeo.-

ROSA CALLEROS, Julio César.-Nº 1557.-Detenido:3.4.74.-MLN.-Sector:Frente de Masas.-Actividades comprobadas:Difundió MLN trabajadores
de FUNSA-Reclutamientos-Propaganda-Fabricación
de explosivos.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:
3.7.74.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:36
Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:Gpo.Art.4.-//
Profesión:Obrero textil.-Alias:Rosauro.- COND.: 15/08/77 – 9 AÑOS

ROSADILLA PEREYRA MONTEIRO, Luis Angel.-Nº 1419.-Detenido:7.12.73.-MLN.-Sector:Ejército.-Resp.:Estudiantil-Militar.-Actividades comprobadas:Vigilancias a militares y policías-Uso y retención de armas-Relevamientos.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación
subversiva-Tenencia de armas-Ingreso al EMIR:6.2.74.-
Estado civil:Soltero.-Edad:20.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad
captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Panadero.-Alias:Martín.-

ROSADILLA PEREYRA MONTEIRO, Mario Héctor.-Nº/ 1468.-Detenido:8.12.73.-Actividades comprobadas:Trabajaba en el Comando General del Ejército.-Tipificación:Asistencia.-Ingreso al /// EMIR:21.3.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:34. Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:CGE.-Profe-// sión:Militar.-

ROSSI GARCIA, Eduardo Antonio.-Nº 918.-Detenido:26.8.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Barrial.-Resp.:Propaganda.-Actividades comprobadas:Pintadas-Volanteadas.-Fórmula K: S.Max.Tot.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:21.4.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:22.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.2.-Profesión:Empleado.-Alias:Manuel.- 17/05/78. Libertad Provisional

ROSSI GARRETANO, Mario.-Nº 016.-Detenido:16.11.71.-FARO.-Actividades comprobadas:Fugado-Asalto a Electro Confort.-Fórmula K:C.Reg.// Tot.-Tipificació :Conspiración-Rapiñas reiteradas-Asociación-Documento falso-Tenencia de explosivos y lesiones graves.-Ingreso al EMIR 30.9.72.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:32 Juzgado:JCI 5T.-Unidad captora:JPM.-Profesión Periodista.-Alias:Ramón y Ernesto.-

ROSSI REBUFELLO, Jorge.-Nº 1542.-Detenido:26.1.74.-MLN.-Actividades comprobadas:Contrabando.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:22.6.74.-Estado civil:Divorsiado.-Edad:25.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Aviador.-Alias:Jacinto.-

ROSSI SOSA, Jorge Omar.-Nº 992.-Detenido:25.7.72.-Sector:FER.-Resp.;Política.-Actividades comprobadas:Colaborador-Propaganda-Participó en Copamiento de casas de familia.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Atentado a la Constitución-Conspiración-Asociación-Privación de libertad.-Ingreso al EMIR:3.5.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:24.-Juzgado:JMI 3T. Unidad captora:Bn.I.13.-Profesión:Estudiante de Humanidades.-Alias:Darío.- LIB.DEF. 10/08/78.

ROSTAN GAUTHIER, Lewis David.-Nº 1351.-Detenido:23.5.73.-MIR.-Actividades comprobadas:Dirección del MIR.-Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:6.12.73.-Estado civil:Casado.-Edad:23.-Juzgado:JMI 6T.-Unidad captora:Reg.Cab.4.-Prfoesión:Profesor.- COND. 10 AÑOS, 07.11.78. 60 (V) CON LOS AGRAV. INCS 1 Y 2 ART. 60 (XI) CPM, 60 (I) INC. 6º EN REL. 60 (XI) CPM, 56 CPO, 7 CPM.-

ROZADA MONTEMURRO, Enrique.-Nº 857.-Detenido:25.11.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:GAF.-Actividades comprobadas:Cursillo de carácter gremial-Pintadas-Contactos.-Fórmula K:C.Reg Nor.-Tipificación:Asociación subversiva-Conspiración.-Ingreso al EMIR:10.3.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:25.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión:Estudiante de Agronomía.-Alias:Pascual.-

RUBIO VICO, Eduardo José María.-Nº 1205.-Detenido:4.9.72.-MLN.-Actividades comprobadas:Contactos-Trabajos en el 26 de Marzo.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:6.8.73.-Estado civil:Casado.-Edad:21.-Unidad captora:Gpo.Art.2.-Profesión:Estudiante.- COND.: 15/10/76 - 6 AÑOS.

RUCKS DE FUENTES, Jorge.-Nº 623.-Detenido:26 7.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Servicios.-Resp.: Integrante.-Actividades comprobadas:Dió domicilio para reuniones-Formaba un gpo.de volanteadas.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva,Atentado a la constitución.-Ingreso al EMIR: 7.12.72.-Estado civil Casado,2 hijos.-Edad:29.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión:Empleado de Facultad.-Alias:Javier.-

RUE PEREYRA, Walter Alcides.-Nº 956.-Detenido:27.7.72.-MLN.-Col.:26.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Relevamientos-Abastecía gpo.monte-Vigilancias-Contactos-Reuniones.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración-Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:1.5.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:25.-Juzgado: JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.4.-Profesión:Tapicero.-Alias:Raúl.-

RUFO CARDARELLI, Nino.-Nº 1135.-Detenido:2.6.73.-MLN.-Col.:70.-Sector:Estudiantil.-Resp Integrante.-Actividades comprobadas:Pintadas-Volanteadas-Integró CAT.-Fórmula K:C.Reg Med.-Ingreso al EMIR:21.7.73.-Edad:25.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Estudiante.-Alias:Gabriel.-
COND. 3 AÑOS - 08/08/78.

RUIZ BALADAN, José.-Nº 138.-Detenido:25.4.72.-MLN.-Col.:21.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Berretín de información en su casa Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:18.10.72.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.10.-

RUIZ BARRETTO, Angel Florencio.-Nº 268.-Detenido:1.6.72.-MLN.-Col.:24.-Actividades comprobadas:Dirección de la Col.-Berretín con armas Documentos,etc-Correo.-Fórmula K:C.Reg.Nor.-Tipificación:Conspiración-Asocación-Tenencia de explosivos.-Ingreso al EMIR:6.11.72.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:35.-Unidad captora:Bn.I.8.-Juzgado:JMI 1T.-Profesión:Estudiante.-Alias:Aquiles.- 18.10.79. Lib. Provisional Dec Vto

RUIZ LAVIN, Dulcineo Oscar.-Nº 266.-Detenido:6.6.72.-MLN.-Col.:Norte.-Resp.:Coordinador.-Actividades comprobadas:Recibió camioneta del MLN-Trasladó clandestinos-Pensaba fabricar granadas.-Fórmula K:S.Max.Med. Tipificación:Conspiración-Asociación.-Ingreso al EMIR 6.11.72.-Estado civil:Casado,5 hijos.-Edad:50.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn.I.9.-Profesión:Jornalero.-Alias:Jacobo.-

RUSSO COHGLAN , Héctor.-Nº 1701.-Detenido:28 10.74.-PC.-Actividades comprobadas:Viajó a / Gualeguaychú por propaganda 2 veces-Excolaborador del Sector propaganda del PC de F.Bentos.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Art./ 58 INC.2 y 3 del CPM.-Ingreso al EMIR:21.1./ 75.-Estado civil:Divorciado,1 hijo.-Edad:35. Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Bn.I.9.-Profesión:Peluquero.-

6/8

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
D.G.I.D.
DPTO. I (INTERIOR)

Asunto: INDICE ALFABETICO DEL PERSONA RECLUSO AL 15-OCT-1975.-

S-T-U-V-W-X-Y-Z

Carpeta No. R.E. 290/77

FJ. 0236 A 0267.-

5

SAENZ MORQUIO, Mario Héctor.-Nº 1368.-Detenido:3.6.72 MLN.-Col.:22.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:Cobertura de un local-Había solicitado su baja del MLN.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:6.12.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:28.-Juzgado:JMI 1t.-Unidad captora:Reg.Cab. 5.-Profesión:Albañil.-Alias: Francisco.-

SAEZ DIAZ, Conrado Aramís.-Nº 113.-Detenido: 15.5.72.-MLN.-Col.:10.-Sector:Servicios.-Fórmula K:S.Max.-Tipificación:Atentado a la Constitución-Asociación-Encubrimiento de autoevasión.-Ingreso al EMIR:13.10.72.-Estado civil casado,2 hijos.-Edad:40.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión:Jefe de ventas de Laboratorio.-Alias:Carlos.-

SALAZAR GONZALEZ, Arion.-Nº 520.-Detenido:26.10.71.-MLN.-Tipificación:Asociación-Documento falso-Tenencia de explosivos.-Ingreso al EMIR:27.11.72.-Estado civil Soltero.-Edad:37.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Estudiante de Teología.-Alias:Mauricio.-

SALOMON CARABALLO, Ramón.-Nº 411.-Detenido:/ 18.5.72.-MLN.-Col.:21.-Sector:Servicios.-Respon:Integrante.-Actividades comprobadas:Integró gpo.farolito-Zona "33"-Reclutamientos.-/ Fórmula K:F.Med.Med.-Tipificación:Conspira-/ción.-Ingreso al EMIR:15.11.72.-Estado civil Casado,2 hijos.-Edad:34.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.10.-Profesión:Vendedor ambulante.-Alias:Roque.-

SALVETTO RODRIGUEZ, Freddy Eduardo.-Nº 1309.-Detenido: 30.8.73.-MLN.-Col.:70.-Sector:Trabajadores.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Participó en rapiña de un arma.-Fórmula K: S.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:9.11.73.-Estado civil Soltero.-Edad:22.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo. Art.1.-Profesión:Empleado.-Alias:Enrique.-
COND. 03/08/78 - 3 AÑOS - CONPURGADA

SALVETTO RODRIGUEZ, Jorge Luis.-Nº 1308.-Detenido:29.8.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Trabajadores.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Volanteadas.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR 9.11.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Tintorero.-Alias:Miguel.-
COND. CONPURGADA - 03/08/78 - [illegible]

ER. I PROCESADO

SAISAMENDI ACUÑA, Ricardo Lereo.-Nº 1007.-Detenido: 7.6.72.-MLN.-Actividades comprobadas:Recibió material de propaganda.-Tipificación:Conspiración-Asociación.- Ingreso al EMIR:7.5.73.-Estado civil: Soltero.-Edad:29 Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Reg.Cab.10.-Profesión: Empleado.-Alias:Ernesto.-

SALVIOLO GARCIA, Washington Luis.-Nº 1609 Detenido:8.5.74.-Ingreso al EMIR:30.9.74. Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:43.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-// Profesión:Empleado.-

SALLES DO SANTOS, Lauro Raúl.-Nº 258.-Detenido:30.5.72.-MLN.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Perfeccionamiento de granadas T1 - T2 y T3 - Falsificación.-Fórmula K:C.Med.Med.-Tipificación:Art.152 y 209 del CPO.-Ingreso al EMIR:6.11.72.- Estado civil:Soltero.-Edad:36.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.13.-Profesión:Profesor.-Alias:Pedro.-

SAMPALLO ARRASTUE, Aníbal Domingo.-Nº 195 Detenido:27.5.72.-MLN.-Col.:24.-Sector:// Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades/ comprobadas:Realizó trasporte de armas en su auto.-Fórmula K:C.Med.Med.-Tipificación Conspiración-Encubrimiento de autoevasión Ingreso al EMIR:20.10.72.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn.I.8.-Profesión:Músico.-Alias:Martín.-

SAMPOGNARO FLORES, Enrique Mario.-Nº 515.-Detenido:28 5.72.-MLN.-Col.:15.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:Prestó auto-Colabora con servicios.-Tipificación:Conspiración-Asociación.-Estado civil:Soltero.- Edad:27.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:FA.-Profesión Técnico agropecuario.-Alias:Gabriel.-

SAMPOGNARO FLORES, Ricardo.-Nº 776.-Detenido:23.8.72.-MLN.-Col.:15.-Actividades / comprobadas:Integró CAT-Copamiento de Radio Sarandí-Relevamientos-Integrante desde 1971.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación Conspiración.-Ingreso al EMIR:22.1.73.-Estado civil:Casado,-Edad:26.-Juzgado:JMI1T Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión:Estudiante de derecho.-Alias:Federico.-

SAMUSENKO SUAREZ, Carlos.-Nº 440.-Detenido:8.6.72.-MLN.-Col.:22.-Resp.:Responsable.-Actividades comprobadas:Asalto al BROU-Práctica de tiro-Imprenta hectográfica de material subversivo-Volanteadas.-Fórmula K:C. Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración-Complicidad de rapiña.-Ingreso al EMIR:16.11.72.-Estado civil:Casado.-Edad:29.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.5.-Profesión:Maestro.-Alias:Martín.- [illegible] 3/8/78.

SANABRIA CASTILLO, Daniel.-Nº 1310.-Detenido: 7.8.73.-MLN.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:Volanteadas-Concurrió a reuniones de evaluación.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración;Asistencia.-Ingreso al EMIR:9.11.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-// Edad:25.-Juzgado:JMI 6T.-Unidad captora:Bn.I 1.-Profesión:Bancario.-Alias:Chirola.-

SANABRIA PRIETO, Wáshington Adolfo.-Nº 370.-Detenido: 15.5.72.-MLN.-Col.:27.-Sector:Servicios.-Interior.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Relevamientos-Reclutamientos-Volanteadas.-Fórmula K:C.Med.Reg.-Tipificación:Conspiración-Atentado a la Constitución.-Ingreso al EMIR:15.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad: 31.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.Ing.2.-Profesión Profesor.-Alias:Fernando.-

SANCHEZ BOCIJA, Nelson Manuel.-Nº 222.-Detenido:18.6.72.-Resp.:Colaborador.-Acitividades / comprobadas:Colaboró en construcción de berretines.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración-Asociación.-Ingreso al EMIR:1.11.72. Estado civil:Soltero.-Edad:28.-Juzgado:JMI 3T Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión:Feriante. Alias:Pico.-

SANCHEZ GARCIA MONTEJO, Luis Alberto.-Nº 1436.-Detenido:5.6.72.-MLN.-Col.:22.-Sector:Información.-Actividades comprobadas:Integró GAF-Reuniones-Relevamiento de un monte.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración:Ingresó al EMIR:27.2.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:22.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.5.-Profesión:Estudiante.-Alias:Fernando.-

SANCHEZ GUTIERREZ, Julio César.-Nº 708.-Detenido:2.5.72.-MLN.-Col.:Interior.-Resp.:Coordinador.-Actividades comprobadas:Enfrenta-// miento-Secuestro de Berembaum-Asalto al BROU Integrante del Estado Mayor.-Fórmula K:C.Max Tot.-Tipificación:Atentado a la Constitu ión Rapiña-Privasión de libertad.-Ingreso al EMR 18.12.72.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad : 26.-Juzgado:JMI 3T,-Unidad captora:Bn.I.5.-Profesión:Estudiante de química.-Alias:Dionisio.-

SANCHEZ HERNANDEZ, Néstor Ramón.-Nº 840.-Detenido:10.11.72.-MLN.-Col.:Destacamento 6.-Sector:Militar.-Resp; Integrante.-Actividades comprobadas:Vigilancias-Pasó información-Instrucción de armas-Reuniones políticas.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:9.3.73.-Estado civil:Soltero.-Edad 25.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión:Empleado.-Alias:Sandro.- LIB. DEF. 20.11.78

SANCHEZ PEREIRA, Julio Adán.-Nº 1464.-Detenido:26.6.73.-Resp.:Colaborador.-MLN.-Actividades comprobadas:Entregó documentos militares/ y datos de personal de la unidad.-Fórmula K: S.Nor.Nor.-Tipificación:Art.51 y 54 del CPM. Ingreso al EMIR:6.3.74.-Estado civil:Soltero Edad:24.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn./ Ing.4.-Profesión:Militar.- COND. 28/04/77 - 2046.

DEP PROCESAL (S)

SANCHEZ PEREZ, Carlos Raúl.-Nº 805.-Detenido:9.6.72.-MLN.-Col.:15.-Sector:Militar.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Se presentó-Homicidio de 4 soldados-Robo de armas-Apretes de autos.-Fórmula K:C.Med. Tot.-Tipificación:Conspiración-Coautoría de homicidio. Ingreso al EMIR;25.2.73.-Estado civil:Soltero.-Edad: 25.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Estudiante de Agronomía.-Alias:Zacarías.-

SANCHEZ RODRIGUEZ, Albino.-Nº 1387.-Detenido 10.5.72.-MLN.-Col.:27.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:Encargado de trasmisiones-Tenía trasmisor hurtado-Contactos-Reuniones.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración,Asociación.-Ingreso al EMIR:13.12./73.-Juzgado:JMI 3T.-

SANDES SOSA, Winston.-Nº 754.-Detenido:28.9.71.-MLN.-Actividades comprobadas:Fabricó artefactos mortíferos. Tipificación:Asociación-Fabricación de explosivos.-Ingreso al EMIR:29.12.72.-Estado civil:Soltero.-Edad: 28.-Juzgado:JCI 5T.-Profesión:Soldador.-Alias:Braulio

SANGUINETTI DIEGO, Juan Carlos.-Nº 468.-Detenido:8.5.72.-MLN.-Col.:21.-Sector:Apoyo.-Respons:Integrante.-Actividades comprobadas:Contactos-Abastecimientos-Tareas varias.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración-// Violencia privada.-Ingreso al EMIR:20.11.72. Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:44.-Unidad captora:Bn.I.12.-Profesión:Panadero.-Alias : Antonio.-

DEP. X PROCESADO

SANTANA, Leonel.-Nº 1349.-Detenido:13.8.73.-MLN.-Col.: 23.-Sector:Político.-Actividades comprobadas:Trabajos de masas-Volanteadas-Relevamientos-Contactos.-Fórmula K: F.Reg.Med.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:6.12.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:22.-Juzgado:JMI 6T.-Unidad captora:Reg.Cab.10.-Profesión: Obrero.-Alias:Barbilla.- COND. 17/05/74 - 6 AÑOS. ALTA BN. I. 11 POR MPS -- 09.07/79

SANTANA PEREZ, Nelson Ariel.-Nº 517.-Detenido:15.3.72.-MLN.-Col.:23.-Sector:Militar.-// Resp.:Agitador.-Actividades comprobadas:Rapiña-Contactos.-Tipificación:Asociación-Coautoría de privasión de libertad-Coautoría de estragos.-Ingreso al EMIR:27.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:33.-Juzgado:JC .-Unidad // captora:Reg.Cab.10.-Profesión:Jornalero.-Alias: Oribe.- LIB. PROV. 21/03/78.

SANTANA PEREZ, Ruben.-Nº 194.-Detenido:22.5.72.-MLN.-Col.:23.-Sector:Militar.-Resp.:Concientizador.-Actividades comprobadas:Pertenece a una familia vinculada al MLN.-Fórmula K:S.Reg.Nor.-Tipificación:Atentado a la Constitución en el grado de proposición-Asociación.-Ingreso al EMIR:20.10.72.-Estado civil:Soltero.-Edad: 31.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.10.-Profesión:Jornalero.-Alias:Cepillo.- Lib Prov 05/08/77

SANTELLAN LOUSTALET, Martín Rolando.-Nº 500. Detenido:5.10.72.-MLN.-Col.:15.-Sector:Político.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Integró CAT-Volanteadas-Aprete de autos-Copamientos de Fábricas.-Fórmula K:C.Max.Med Tipificación:Conspiración-Rapiña-Privasión / de libertad.-Ingreso al EMIR;23.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:21.-Juzgado:JMI 4T.-/ Unidad captora:Bn.I.5.-Profesión:Estudiante/ de Agronompa.-Alias:Santos.- 16.10.79 - L. Provisional - Doc 1760

SANTOS CAINO, Sergio Juan.-Nº 1821.-Detenido:4.1.75.-MM.-Sector:Militar.-Resp.:Integrante de Círculo.-Actividades comprobadas:Integró el MM hasta Octubre '73-Varios robos-Aprete de taximetrista-Asalto al domicilio de un Oficial de la Marina.-Fórmula K:S.Nor.Med.-Tipificación:Asociación subversiva-Conspiración-Hurto-Rapiña-Privasión de libertad-Usurpación de funciones-Uso doc.falso-Uso explosivos.-Ingreso al EMIR:4.8.75.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:25.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.Ing.4.-Profesión:Empleado del CASMU y de IBM del Uruguay.-Alias:Rulo.-

PROCESADO

SANTOS CASTILLO, Felipe Miguel.-Nº 1103.-Detenido:15.9.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Trabajadores.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Pintadas-Volanteadas-Integró GAF.-Fórmula K: S.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:24.5.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión:Empleado del // CASMU.-Alias:Marcos.-

SANTOS SANDEZ, Leonardo Gabriel.-Nº 114.-Detenido:5.6.72.-MLN.-Col.:15.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas: Apoyo en el homicidio de Delega.-Fórmula K:C.Max.Tot.-Tipificación:Atentado a la Constitución y Asociación.-Ingreso al EMIR:13.10.72.-Estado civil:Casado.-Edad:23.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Empleado.-Alias:Gastón.-

SANTURIO HERNANDEZ, Luis.-Nº 990.-Detenido:31.7.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Político.-Respons:Colaborador.-Actividades comprobadas:/ Prestó vehículo-Colaboró con medicamentos y ropa.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia.-Ingreso al EMIR:3.5.73.-Estado ci-/ vil:Casado, 1 hijo.-Edad:29.-Juzgado:JMI 1T Unidad captora:Bn.Ing.13.-Profesión:Fletero Alias:Sergio.-

DEP PROCESADO

SANZ AGUILERA, José Alberto.-Nº 1320.-Detendio:27.8.73 MLN.-Actividades comprobadas:Prestó vehículo.-Tipificación:Asistencia.-Ingreso al EMIR:9.11.73.-Estado civil casado,2 hijos.-Edad:44.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión:Bancario.-Alias:Ansina.-

LIBERADO. 2?/03/?8

SARAVI DIAZ, Néstor Alesio.-Nº 1381.-Detenido:18.5.72.-MLN.-Col.:21.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:Encargado de grupo / de radio del MLN.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:7.12.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:36.-Juzgado:// JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.10.-Alias:Carlos

SARNIGUET CARLUCCIO, Rodolfo.-Nº 1294.-Detenido:31.8.73.-MLN.-Col.:15.-Sector:Político.-Actividades comprobadas:Volanteadas-Vigilancias a domicilios de integrantes de las FF.AA.-Reuniones.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:31.10.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:22.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión:Estudiante.-Alias: Vasco y Pepe.- COND: 25|11|76 - 9 AÑOS.

SASSO MENDOZA, Orlando Willam.-Nº 1230.-Detenido:16.5.72.-MLN.-Col.:Dolores.-Actividades/ comprobadas:Pintadas-Atentado contra un integrante de las FF.AA..-Tipificación:Atentado/ Asociación.-Ingreso al EMIR:5.9.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:20.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.5.-Profesión:Estudiante.-

SAUCHUK SYED , Wladimir.-Nº 062.-Detenido:20.5.72.-MLN Col.:23.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Fugado-Se resiste en su captura-Intervino en acción contra FF.CC.-Fórmula K:C.Max.-Tipificación:Atentado a la Constitución(Autoevasión).-Ingreso al EMIR:11.10.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:29.-Unidad captora:Bn.I.7.-Juzgado:JMI 2T.-Alias:Valentín.-

SCAGANI ANDRADE, Mario Alberto.-Nº 1763.-Detenido:23.12.74.-PCR.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:En su casa funcionaba/ un mimeógrafo del Partido.-Fórmula K:C.Nor./ Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Estado civil:Casado,22 años.-Juzgado:JMI 4T.-/ Unidad captora:CCOA.-Profesión:Chapista.-Alias:Peñarol.- 28.12.78 LIB. PROV.

SCARZELLA ORTIZ, Ronald Milton.-Nº 1733.-Detenido:29.12.73.-MLN.-Actividades comprobadas:Reclu.Jm.Macchi,le entrega su solicitud manual primeros auxilios-Alojó sediciosos-Hizo berre.-Tipificación:Conspiración;Asociación.-Ingreso al EMIR:17.2.75.-Estado civil:Casado.-Edad:25.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:FUSNA.-Profesión:Empleado.-Alias:Eduardo.- COND. 6 AÑOS y 6 MESES. 16.11.78 60(V) CPM, 132-6, 137, CPO, 147, 132-6, 208 CPO, 197, 344, CPO, 62 y 281, CPO, 7 CPM, 56 CPO.

SCASSO ROSSI, Daniel.-Nº 516.-Detenido:1.10.71.-MLN.-Col.:15.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Trasporte de armas-Manifestaciones relámpago-Se resistió.-Tipificación: Conspiración-Rapiña-Complicidad de privasión de libertad.-Ingreso al EMIR:27.11.72.-Estado civil:Casado.-Edad:24.-Juzgado:JMI 2T.-// Unidad captora:JPM.-Profesión:Empleado del / Ministerio de Defensa.-Alias:Gordo.-

SCLAVO ARMAND, Iris.-Nº 290.-Detenido:5.6.72.-MLN.-Col.:22.-Sector:Sanidad.-Resp.:Químico.-Actividades comprobadas:Asalto al BROU-Obtenía suero y mantenía banco de sangre-Aportó dinero-Reuniones-Fórmula K:C. Max.Med.-Tipificación:Conspiración y Complicidad de rapiña.-Ingreso al EMIR:6.11.72.-Estado civil:Casado.-3 hijos.-Edad:45.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg. Cab.5.-Profesión:Químico.-Alias:Luis.-

SCLAVO ARMAND, Néstor.-Nº 457.-Detenido:22.5 72.-MLN.-Resp.:Cobertura.-Actividades comprobadas:Dueño de Espartaco.-Fórmula K:F.Max./ Tot.-Tipificación:Atentado a la Constitución Asociación-Encubrimiento de homicidio.-Ingresó al EMIR:20.11.72.-Estado civil:Casado,3 / hijos.-Edad:41.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.Ing.4.-Profesión:Tornero.-Alias:Paco.-
[illegible]

SCLAVO ECHEVESTE, Felipe.-Nº 458.-Detenido:22.5.72.-MLN.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:Cobertura y trabajos en tatuceras El Caraguatá.-Fórmula K: C.Reg.Med.-Tipificación:Atentado a la Constitución y Asociación.-Ingreso al EMIR:20.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:20.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.Ing.4 Profesión:Cabañero.-Alias:Pocho.- [illegible]

SCHIPILOV BAYUK, Miguel Héctor.-Nº 272.-Detenido:2.6.72.-MLN.-Col.:24.-Sector:Político.-Resp.:Dirección.-Actividades comprobadas:Dirección de la Columna de Paysandú-Construyó bomba lanza-panfletos-Relevamientos de rutas Fórmula K:C.Med.Med.-Tipificación:Conspiración Ingreso al EMIR:6.11.72.-Estado civil:Casado 1 hijo.-Edad:26.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.8.-Profesión:Empleado.-Alias:Lucho
LIB. DEF.: 18/08/78.-

SCHNEIDER SEDRES, José.-Nº 1500.-Detenido:Jul.73.-MLN.-Actividades comprobadas:Atentado contra Tte.Cnel. Denis-Rapiña-Curso de tiro en Cuba-Planificación de asalto a Cuartel.-Fórmula K: F.Max.Tot.-Tipificación: Asociación subversiva-Rapiña-Conspiración-Documento falso-Violencia privada-Tentativa de homicidio.-Ingreso al EMIR:6.4.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:28.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Estudiante de veterinaria.-Alias:Alberto-Leandro.-

SCHOEDER BOVE, Ricardo.-Nº 007.-Detenido:16.11.71.-MLN.-Actividades comprobadas:Robo de/ armas.-Fórmula K:S.Reg.Med.-Tipificación:Asociación y Rapiña.-Ingreso al EMIR:30.9.72.-/ Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:24.-Juzgado JMI 2T.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Técnico en Radio.-

SEADE FOURNIER, Juan Felipe.-Nº 1140.-Detenido:27.5.73 MLN.-Col.:70.-Sector:Servicios.-Resp.;Integrante.-Actividades comprobadas:Pintadas-Volanteadas-Integró CAT-Gpo.de reparaciones y explosivos.-Fórmula K:C.Reg.Med. Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:21.7.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:24.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Dibujante.-Alias:Serafín.
16/05/78. Cond 10 años Art 60(I) inc 6º, 60 (XII) CPM. 51 inc 20 y CPM. 56 CPO

SELVES LAVLOR , Jorge.-Nº 1770.-Detenido:19.8.73.-MLN.-Resp.:Dirección.-Actividades comprobadas:Fue Reclutado en el 71 en E.P.Rieles-Hace uso de la opción para salir del país-Viaja a Chile donde permanece hasta 1973/ recibiendo y dando adoctrinamiento-Entra al Uruguay con documentos falsos y pasa a integrar una célula de dirección del sector trabajadores.-Tipificación:Asociación subversiva-Uso de documento falso.-Estado civil:Soltero.-Edad:25.-Profesión:Técnico agropecuario.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:BnI.1.-/

PROCESADO

SENA SANCHEZ, Walter.-Nº 318.-Detenido:2.7.72.-MLN.-Col.:27.-Sector:Militar.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Relevamiento de domicilio del Cnel.(R) Uruguay Parrallada.-Fórmula K:C.Med.Med.-Tipificación: Atentado a la Constitución-Conspiración-Asociación-Art; 197 del CPO.-Ingreso al EMIR:8.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:20.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab. 2.-Profesión:Empleado.-

SEQUEIRA DOVAL, Alberto Miguel.-Nº 1631.-Detenido:19.7.74.-MLN.-~~Actividades~~ comprobadas Gastó $ 600.000 del MLN que su hijo se había apropiado para sí.-Tipificación:Asistencia.-Ingreso al EMIR:7.11.74.-Estado civil:Casado 5 hijos.-Edad:51.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión:Artesano en telar.-
Liberado 1/3/78

SEQUEIRA GONZALEZ, Alberto.-Nº 1203.-Detenido:19.7.74.-MLN.-Actividades comprobadas:Reincidente-Guardó $ 37 millones del MLN y se apropió de 4 millones para su uso personal.-Tipificación:Asistencia.-Ingreso al EMIR 7.11.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión:Empleado del Hospital Español.-

SEQUEIRA VIDAL, Danilo Homero.-Nº 852.-Detenido:30.7.72.-MLN.-Col.:70.-Actividades comprobadas:Relevamientos-Volanteadas-Paseo a una persona,-Fórmula K: S.Reg.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR 10.3.73.-Estado civil:Casado.-Edad:23.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Empleado de UTE.-Alias:Pedro.-

SERE PREVITALE, Pedro.-Nº 1002.-Detenido:20.7.72.-Col.:15.-Sector:Político-militar.-Actividades comprobadas:Atentados contra casa fotográfica-Almacén y domicilio de un integrante del FF.CC.-Fórmula K:S.Nor.Nor. Tipificación:Conspiración-Rapiña.-Ingreso al EMIR:3.5.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:21.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn.I.13.-Profesión:Empleado de UTU.-Alias:Santiago.-COND.: 18/11/75 - 10 AÑOS.

SERNA MEDEIROS, Juan.-Nº 456.-Detenido: Ingreso al EMIR:20.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora: Bn.Ing.4.-Profesión:Empleado rural.-Alias: Juancho.- 10/10/78 COND. 10 AÑOS

SERRALTA DELPECH, Carlos Juan.-Nº 797.-Detenido:15.8.72.-MLN.-Col.:10.-Sector:Político.-Actividades comprobadas:Berretín en su domicilio-Cobertura a varios integrantes del MLN.-Fórmula K:S.Reg.Med.-Tipificación: Conspiración-Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:25.2.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.5.-Profesión:Estudiante de arquitectura.-Alias:Pablo.-

PROCESADO

SERRANO PIEDECASAS, José.-Nº 799.-Detenido:/ 17.8.72.-MLN.-Col.:7.-Sector:Militar.-Resp.: Comando de Columna.-Actividades comprobadas: Homicidio Cap.Motto-Atentado a vehículo policial-Expropiación alimentos para Cantegriles Fórmula K:S.Reg.Med.-Tipificación:Conspiración-Homicidio-Rapiña-Ingreso al EMIR:25.2./ 73.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión:Abogado.-Alias:Ruben.-Estado civil:Soltero.-Edad 26.-

SEVERINO, Francisco José.-Nº 1192.-Detenido:28.6.72.-22 D.-Actividades comprobadas:Rapiña-Reuniones.-Tipificación:Rapiña-Conspiración-Tenencia de explosivos.-Ingreso al EMIR:6.8.73.-Estado civil:Casado.-Edad:21.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Gpo.Art.5.-Profesión: Obrero de COMBA.-Alias:Roque.- COND. 12/04/77 – 8 AÑOS.

SHANBENDERIAN DE LOS REYES, Edgar.-Nº 949.-/ Detenido:27.9.72.-MLN.-Actividades comprobadas:Cargaba cartuchos calibre 12 para el MLN Tipificación:Conspiración-Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:30.4.73.-Estado civil: Soltero.-Edad:25.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Comerciante.-Alias:Petizo
25.02.79. [illegible]

SIBES TORRES, Juan Carlos.-Nº 1235.-Detenido:7.8.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Trabajadores.-Actividades comprobadas:Charlas informativas.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración-Incendio.-Ingreso al EMIR:5.9.73 Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:30.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión:Obrero textil.-

SILVA FEIJOO, Manuel Adolfo.-Nº 1780.-Detenido:3.5.74.-MLN.-Col.:15.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:Reclutado en Oct.70-Tenía un berre donde se guardaban armas-Alojó y trasportó sediciosos.-Fórmula K:C.Nor./ Nor.-Tipificación:Conspiración.-Estado civil Casado.-Edad:52.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Taximetrista.-Alias Andrés.-

SILVA SAVIO, Marcos Daniel.-Nº 682.-Detenido:10.6.72.-MLN.-Col.:24.-Sector:Militar.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Se reunió para planificar un ataque a una seccional policial.-Fórmula K:S.Reg.Med.-Tipificación:Conspiración-Complicidad de rapiña.-Ingreso al EMIR:12.12.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:25.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.8.-Profesión:Empleado de Laboratorio.-Alias:Eduardo.-

SILVA VARELA, Andrés Doblen.-Nº 1013.-Detenido:16.5.72.-MLN.-Sector:Frente de masas.-Actividades comprobadas:Frente de masas-Participó en una reunión.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:7.5.73.-Estado civil : Soltero.-Edad:25.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión:Técnico agropecuario. Alias:Alejandro.-

SILVEIRA CARABALLO, Pedro Antonio.-Nº 521.-Detenido: 9.5.72.-22 D.-Actividades comprobadas:Asalto a oficina de Expendios Municipales.-Tipificación:Asociación-Atentado a la Constitución en el grado de Proposición-Rapiña.-Ingreso al EMIR:27.11.72.-Estado civil:Casado.-Edad:24.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:JPM.-Profesión Soldado .- Alias:Tabaré.- COND. 15 AÑOS - HSC 1 a 3 años 19/10/78

SILVEIRA GRAMOND, Juan Esteban.-Nº 1647.-Detendio:24.4.74.-PCR.-Sector:Gremial.-Actividades comprobadas:Recibió charlas de concientización-Actividad gremial en Montevideo.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:23.12.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:23 Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-// Profesión:Operario.-
20 oct 79. Lib. [illegible] Presentación Bn I 2

SIMOIS VALLARIÑO, Alfredo.-Nº 1198.-Detenido:25.11.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Estudiantil.-Actividades comprobadas:Recibió instrucción de armas-Pintadas-Volanteadas-Planificó acciónes que no salieron.-Fórmula K:C. Reg.Nor.-Tipificación:Conspiración-Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:6.8.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión:Estudiante de agronomía.-Alias:Lalo.-

SIMONELLI PERTUSSATTI, Luis Eduardo.-Nº 1172 Detenido:26.8.72.-Tipificación:Conspiración. Ingreso al EMRI:26.7.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:20.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora: CGIOR.-Profesión:Estudiante.-Alias:Federico.

SIMONET QUIROZ, Alejandro Eduardo.-Nº 1534.-Detenido: 28.5.72.-MLN.-Col.:27.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:Volanteadas-Relevamientos.-Fórmula K:C. Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR: 14.6.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:22.-Juzgado:JMI 1T Unidad captora:Bn.Ing.2.-Profesión:Estudiante de Agronomía.-Alias:Perro.-

(S)

SIOLA PAREDES, Juan Antonio.-Nº 1804.-Detenido:22.2.72.-Tipificación:Asociación-Atentado Estado civil:Soltero.-Edad:26.-Juzgado:JCI1T Salto.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión:Mecánico.-

SOCA GALVAN, Ricardo Valentín.-Nº 239.-Detenido:3.6.72 Actividades comprobadas:Integraba un CAT-Tipificación: Conspiración-Concepto de coautor-Privación de libertad Ingreso al EMIR:1.11.72.-Estado civil:Divorciado.-Edad 29.-Profesión:Bancario.-
LIB PROV. 05/06/78.

SOLE AROCHA, Carlos Gabriel.-Nº 359.-Detenido:26.6.72.-MLN.-Col.:10. y 70.-Sector:GAF y CAT.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Pintadas-Volanteadas-Datos de vehículos/ militares-Adoctrinamientos.-Fórmula K:S.Nor. Nor.-Tipificación:Conspiración-Asociación-Uso de documento falso.-Ingreso al EMIR:11.11 72.-Estado civil:Casado.-Edad:25.-Juzgado:// JMI 2T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión: Empleado de Radio.-Alias:José- Lorenzo.-

PROCESADO DEP. I

SOLIS RODRIGUEZ, Angel Miguel.-Nº 1183.-Detenido:30. 6.72.-Actividades comprobadas:Trasladó material subversivo.-Tipificación:Conspiración-Asociación.-Ingreso al EMIR:26.7.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:21.-Juzgado: JMI 2T.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión:Jornalero.-

SOLSONA ACOSTA, José Manuel.-Nº 052.-Detenido:26.5.72.-MLN.-Col.:23.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Fugado-Construcción de tatuceras.-Fórmula K:C.Max.Med.-Tipificación Ingreso al EMIR:11.10.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:35.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora: Bn.I.7.-Profesión:Tenedor de libros.-Alias : Leandro.-

SOLLIER MIRA, Walter.-Nº 1576.-Detenido:1.2.74.-MLN.- Actividades comprobadas:Saca información del EMGE-Informó sobre Oficiales-Entrega de registros al MLN-Aloja clandes.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia a la asociación subversiva-Espionaje.-Estado civil:Casado.-Edad:27.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.- Profesión:Militar.-

SORENSEN SARUTTE, Gabriel Enrique.-Nº 1597.- Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:23.-Ingreso al EMIR:28.9.74.-Juzgado:JMI 6T.-Unidad captora:Bn.Trasm.1.-Profesión:Empleado.-Tipificación:Conspiración.- COND.: 01/02/78 - 4 AÑOS 06/07/78 - LIB PROV.

SORONDO LASARGA, Walter David.-Nº 198.-Detenido:30.5.72 MLN.-Col.:24.-Sector:Comando.-Resp.:Coordinador.-Actividades comprobadas:Coordinador entre grupos de monte y ciudad-Jefe de la Col.24.-Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipificación:Atentado a la Constitución-Hurto-Rapiña.-Ingreso al EMIR:20.10.72.-Estado civil:Casado,1 hijo.- Edad:32.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.8.-Profesión:Perito agrónomo.-Alias:Mauro.-

SOSA AQUINO, Manuel Oribe.-No.406.-Detenido 2.6.72.-MLN.-Col.:21.-Sector:Servicios.-Respon:Técnica.-Actividades comprobadas:Robó / máquina de escribir-Falsificación de documentos-Relevamientos.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificacion:Atentado a la Constitución.-// Ingreso al EMIR:15.11.72.-Estado civil:Casado, 1 hijo.-Edad:22.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.10.-Profesión:Profesor.-Alias: Juan.- 03/05/78 - Libertad Provisional

SOSA CABRERA, Edgardo Francisco.-No.1295.-Detenido:23 6.73.-MLN.-Col.:70.-Sector:Trabajadores.-Resp.:Comando.-Actividades comprobadas:Reuniones-Copamiento de fábrica-Contacto con organizaciones extranjeras-Volanteadas.-Fórmula K:F.Max.Tot.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:5.11.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:35.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora: Gpo.Art.1.-Profesión:Mecánico.-Alias:Ramiro.-
COND.: 8 AÑOS.

SOSA DIAZ GONZALEZ, Jaime Ricardo.-No.1689. Detenido:20.12.73.-MLN.-Actividades comprobadas:Reclutó a 1 persona-Entregó dinero a un requerido para viajar a Bs.As.-Consiguió alojamiento a sediciosos fugados de Bn.I.1. Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR: 11.1.75.-Estado civil:Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:FUSNA.-Profesión Estudiante de medicina.-Alias:Andrés.-
COND.: 24/08/78 - 16 AÑ

SOSA GONZALEZ, Iginio.-No.189.-Detenido:9.6.72.-MLN.-Col.:24.-Sector:Servicios-Militar.-Fórmula K:C.Reg. Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:20.10. 72.-Estado civil:Casado 1 hijo.-Edad:31.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.8.-Profesión:Obrero.-Alias: Julio.-

SOSA LAPORTA, Gustavo.-No.463.-Detenido:11. 5.72.-MLN.-Col.:21.-Actividades comprobadas Compró comestibles para el MLN-Hizo una escritura-Contactos-Fórmula K: C.Reg.Med.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMR:20. 11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:21.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.Ing.4.-Profe-/ sión:Estudiante de arquitectura.-Alias:Se-/ bastián.-

SOSA RAMOS, Alberto Antonio.-No.699.-Detenido:26.7. 72.-MLN.-Col.:10.-Sector:Político.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Integro GAT-Volanteadas-Pintadas-Relevamientos de zonas.-Fórmula K: S.Reg.Nor.-Tipificación:Conspiración-Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:14.12.72.-Estado civil:Soltero .-Edad: 22.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión: Estudiante de humanidades.-Alias:Pedro.-

SOULO SOULO, Fernando Alfredo.-No.1816.-Detenido:23.3.75.-PSI.-Resp.:Responsable.-Actividades comprobadas:Responsable de un grupo de estudios políticos-Prestaba su domicilio para reuniones-Llevaba el libro de caja del Partido.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMR:31.7.75.-Estado civil:Soltero.-Edad:25.-Juzgado:JMI/ 1T.-Unidad captora:C.G.A.-Profesión:Empleado
[illegible]

SOUZA GONZALEZ, Carlos Ismael.-No.1118.-Detenido:13.4
73.-OPR.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:
Colaborador-Contador público.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-
Tipificación:Asistencia.-Ingreso al EMIR:25.5.73.-
Estado civil:Soltero.-Eda :48.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad
captora:Reg.Cab.4.-Profesión:Contador.-

SPAN MAN, Eolo Hernan.-No.182.-Detenido:5.
6.72.-MLN.-Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipifica-/
ción:Conspiración-Complicidad de rapiña.-/
Ingreso al EMIR:20.10.72.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:39.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión:Carpintero.-
Alias:Ruperto.-

SPERA GANZO, José Gustavo.-No.137.-Detenido:18.5.72.-
MLN.-Col.:21.-Sector:Militar.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Relevamientos-Fabricación de explosivos-Escuela de cuadros-Instrucción de sediciosos
Fórmula K:C.Reg.Nor.-Tipificación:Atentado a la Constitución-Conspiración-Coautoría de hurto.-Ingreso al
EMIR:18.10.72.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:37.-
Juzgado:JMimlT.-Unidad captora:Reg.Cab.8.-Profesión:
Profesor.-Alias:Pablo.-

SPERONI BIANCHI, Omar Adelgi.-No.426.-Detenido:1.6.72.-MLN.-Col.:24.-Sector:Servicios
Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:/
Integraba el gpo.Técnico y realizaba fotografías para documentos.-Fórmula K:C.Med.//
Med.-Tipificación:Conspiración-Falsificación
de documentos.-Ingreso al EMIR:16.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:37.-Unidad captora
JPP°.-Juzgado:JMI 1T.-Profesión:Bancario.-//
Alias:Juan.- COND.: 24/03/77 – 6 AÑOS.
... 21/06/78

SPINELLI KIRKERUP, Héctor.-No.557.-Detenido:31.5.72.-
MLN.-Col.:45.-Sector:Servicios.-Resp.:Artesano.-Actividades comprobadas:Confección de berres portátiles-
Prestó domicilio para reuniones-Alojó requeridos.-Fórmula K:C.Reg.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso
al EMIR:28.11.72.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:35
Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:FUSNA.-Profesión:Maestro.-Alias:Alberto.- [illegible]

SPUNTONE MARFURT, Carlos María.-No.979.-Detenido:7.7.72.-MLN.-Col.:26.-Sector:Servicios.-Resp.:Taller.-Actividades comprobadas:Arregló motos y motonetas para el MLN-
Fórmula K:Conv.Nor.Nor.-Tipificación:Atentado a la Constitución-Conspiración-Asociación.-Ingreso al EMIR:1.5.73.-Estado civil
Casado,1 hijo.-Edad:31.-Juzgado:JMI 3T.-//
Unidad captora:JPP.-Alias:Gervasio.- 17/05/78

STAGNARO BONILLA, José Victorio.-No.1823.-Detenido:1.
4.75.-MM.-Sector:Estudiantil.-Actividades comprobadas:
2 volanteadas-Una pintada-Pintada en M.vdeo.A nivel
Agrupación 1ero.de Mayo-Confeccionó "pegotines"-Repartió "Pueblo en Lucha".-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:4.8.75.
Estado civil:Soltero.-Edad:19.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad
captora:[illegible].-Profesión:Estudiante.-Alias:Juan.-
[illegible] Provisional [illegible]

STANISICH MIRABALLES, Sergio.-No.993.-Detenido:16.7.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Politico Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas: Reuniones -Volanteadas-Relevamiento de 8 de Octubre y Garibaldi.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-/ Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR: 3.5.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:20.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.13.-Profesión:Estudiante.-Alias:Oscar.-
LIB. DEF. 15/05/78

STAPFF TORRES, Walter Alberto.-No.906.-Detenido:27.7.72.-MLN.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Suministró medicamentos al MLN-Reuniones en Caraguatá.-Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipificación: Conspiración-Encubrimeinto-Fabricación de explosivos.-Ingreso al EMIR:18.4.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:26.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn.Ing.4.-Profesión:Empleado.-Alias:Emilio.- COND. 24/10/78 - 22.06.79 - Lib. Vigilada. U. Present: Bn I 2 AÑOS.

STATHAKIS MEDINA, Victor Hugo.-No.1628.-Detenido:19.4.74.-MLN.-Sector:Servicios.-Resp Integrante.-Actividades comprobadas:Hacía / berres portátiles-Clande-Resiste 45'-Reuniones-Lanzó granada.-Tipificación:Asociación/ subversiva-Atentado-Conspiración.-Ingreso / al EMIR:7.11.74.-Estado civil:Soltero.-Edad 28.-Juzgado:JMI 6T.-Unidad captora:Gpo.Art. 1.-Profesión:Empleado.-Alias:Sebastián.-

STAVRINAKIS MAVRIDU, Demetrio.-No.577.-Detenido:4.10.72.-MLN.-Actividades comprobadas:Reincidente-Atentó contra la residencia presidencial-Volanteadas-Pintadas Relevamientos.-Fórmula K:C.- Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMR:28.11.72.-Estado civil:Casado, 2 hijos.-Edad:42.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Reg.Cab.4.-Profesión:Visitador Médico.-Alias:Ramón.

STIPANICICH IBARGOYEN, Edgardo.-No.1755.-Detenido:29.12.74.-PCR.-Actividades comprobadas:Fue reclutado en'72-Integró equipo de propaganda y finanza-Formó Agrupaciones Rojas-Su esposa era resp.de propaganda.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad : 32.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:CCOA.-// Profesión:Carpintero.-Alias:Roque.-
20.4.79 Lib. [illegible] Vigilada [illegible]

STIRLING SARALLGUI, Roberto Julio.-No.1695.-Detenido: 1.6.72.-MLN.-Col.:45.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:Resp.de Carpintería 2 en su domicilio-Fabricaba muebles con berres-Alojó clandes.-Tipificación Conspiración.-Ingreso al EMIR:11.1.75.-Estado civil: Casado,2 hijos.-Edad:29.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora: FUSNA.-Profesión:Carpintero.-Alias:Ramón.-
COND. CUMPLIDA 27/03/78 - LIB DEF. 03.10.78

SUAREZ DAVILA, Herg.-No.064.-Detenido:11.5.72 MLN.-Col.:23.-Actividades comprobadas:Reclutador-Coordinador de columna-Trasportó armas Abastecimientos para fugados enterrados en / los montes de R.Unión.-Fórmula K:C.Max.Med.-Tipificación:Conspiración-Asociación-Falso / testimonio.-Ingreso al EMR:11.10.72.-Estado civil:Casado,3 hijo.-Edad:31.-Juzgado:JMI 2T Unidad captora:Reg.Cab.10.-Profesión:Cañero Alias:Walter.-

DER. I PROCESADO

SUAREZ, Heber Leonel.-No.1161.-Detenido:3.7.72.-MLN.-Col.:23.-Sector:Militar.-Resp.;Integrante.-Actividades comprobadas:Relevamiento de destacamento policial-Atentado contra un vehículo.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-

SUAREZ MOLANO, Oscar.-No.223.-Detenido:19.6 72.-MLN.-Col.:7.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Brindó cobertura en una chacra.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:1.11.72.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:28.-Juzgado:JMI1T Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión:Bancario.-Alias:Marquez.-

SUAREZ TRELLES, Ramón.-No.1810.-Detenido:23.3.75.-PST.-Actividades comprobadas:Integró gpo.estudiantil-Recibió adoctrinamientos-Leía marxismo en grupo y discutía línea del Partido.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:31.7.75.-Estado civil:Soltero Edad:20.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:OCOA.-Profesión Empleado.- Lib Proc. 03/08/78 -

SUAREZ ZIPITRIA, Luis Ubaldo.-No.628.-Detenido:4.9.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Político/Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas : Integrante del Movimiento de lucha por Trabajo.-Fórmula K: C.Reg.Nor.-Tipificación:// Conspiración:Ingreso al EMIR:7.12.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:25.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad cpaotra:Reg.Cab.6.-Profesión:Jornalero.-Alias:Pancho.- LIB DEF 22/09/78 -

SUSENA ESCONDEUR, Elías Daniel.-No.371.-Detenido:24.5.72.-MLN.-Col.:27.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:Cursos de seguridad,claves y trasportes-Cobertura a clandes-Relevamientos.-Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipificación:Atentado a la constitución.-Ingreso al EMIR:15.11.72.-Estado civil:Casado,5 hijos.-Edad:46.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.Ing.2.-Profesión: Odontólogo.-Alias:Esteban.-

DEP. II PROCESADO

10.09.79 _ L. Provisoria

SUSENA SCHETTINI, Daniel.-No.1535.-Detenido 29.5.72.-MLN.-Col.:23.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:Relevamientos-Volanteadas-Tuvo en su poder moneda extranjera que / le diera Bidegain.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMR:14 6.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:20.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.Ing.2.-Profesión:Estudiante de Ciencias Económicas.-Alias:Alvarito.-

SILVAN AYRES, Guillermo Alejo.-No.1123.-Detenido: MLN.-Col.:7.-Actividades comprobadas:Se encuentra en su domicilio cartelera homicidio Cap.Motto-Participó en 2 acciones.-Fórmula K:F.Max.Nor.-Tipificación:Conspiración-Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:25.5.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:43.-Juzgado:JMI 3.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión:Corredor.-Alias:Patricio.-

SANABRIA [illegible], [illegible].-No.15[illegible]0.-Detenido:2[illegible].1.74.-MLN.-Sector:Frente de [illegible].-Actividades comprobadas:Prestó su auto para / repartir el volante en vehículo [illegible] [illegible] Fuerte.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Estado civil: Soltero.-Edad:2[illegible].-Unidad captora:[illegible].-Profesión:Estudiante de medicina.-

T

TARAMASCO FARIAS, Victoriano.-No.1656.-Detenido:5.5.74.-MLN.-Col.:7.-Sector:Militar.-/ Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas : Pintadas-Aprete de vehículos-Rapiña casa // particular.-Fórmula K:Nor.Nor.-Tipificación Asociación subversiva-Privación de libertad-rapiña.-Ingreso al EMIR:27.12.74.-Estado civil:Casado.-Edad:23.-Juzgado:JMI 2T.-/ Unidad captora:B.Lanza.-Profesión:Empleado/ administrativo.-Alias:Federico-Alberto.-

TAROCO COSTA, Baldemar.-No.1614.-Detenido:3.5.74.-MLN.-Col.:7 y Reg.5.-Actividades comprobadas:Asaltos a: 4 casas de familia-homeopatía-Cobrador de quinielas apretes de autos-2 copamientos de fábricas.-Ingreso al EMIR:3.10.74.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:25 Juzgado:JMI 2T.Unidad captora:FA.-Profesión:Albañil.-Alias: Milton.-

TECHERA SAMPAYO , Maximiliano.-No.1352.-Detenido:30.7.72.-MLN.-Col.:22.-Fórmula K: S. Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:6.12.73.-Estado civil:Soltero.-Edad 24.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión:Estudiante de Bellas Artes.-Alias Net.-

TEIJEIRO ROUBY, Alberto Ramón.-No.1659.-Detenido:4.11.74.-PC.-Actividades comprobadas:Estaba enterado de la realización de apagón-Se negó a recoger volantes.-Fórmula K:F.Nor.Nor.-Tipificación:Art.58 inc.2 y 3 del EPM.-Ingreso al EMIR:28.12.74.-Estado civil:Soltero Edad:24.-Juzgado:JMI 4T.- Unidad captora:Bn.I.9.-Profesión:Empleado.-

TEMES AISPUROS, Ruben.-No. 1665.-Detenido:/ 27.8.72.-Col.:15.-MLN.-Actividades comprobadas:Integró GAF.-Tipificación:Asociación // subversiva-Atentado a la Constitución-Conspiración-Fabricación de explosivos-Documento falso.-Ingreso al EMIR:8.1.73.-Estado civil:Casado.-Edad:24.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Empleado.-Alias:Raúl

TENESIC FARRALLADA, Rómulo Dante.-No.315.-Detenido:15 5.72.-MLN.-Col.:27.-Sector:Militar.-Resp.;Integrante.-Actividades comprobadas:Relevamientos.-Fórmula K:F. Max.Med.-Tipificación:Atentado a la Constitución-Conspiración-Asociación.-Ingreso al EMIR:8.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:18.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora Reg.Cab.2.-Profesión:Estudiante de UTU.-Alias:Aurelio.

TEODORO ROTEL, Angel María.-No.1803.-Detenido:22.2.72.-Tipificación:Asociación.-Estado civil:Soltero.-Edad:27.-Juzgado:JCI 1T de / Salto.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión:Inspector.- 30/03/78. Libertad [illegible]

TERRA [illegible], Ademar Eduardo.-No.[illegible].-Detenido:19.5.72.-MLN.-Col.:10.-Sector:Político.-Actividades comprobadas:Integró GAI-Contrabando de armas y municiones.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:27.11.72.-Estado civil:Casado.-Edad:30.-Juzgado:JMI [illegible].-Unidad captora:Cpo.Art.1.-Profesión:Fotógrafo.-Alias:[illegible].-

PROCESADO

TETTI IZQUIERDO, Mario Alberto.-No.237.-Detenido:24.5.72.-MLN.-Col.:UM 3.-Resp.:Responsable.-Actividades comprobadas:Atentado a la guardia de CX 10.-Fórmula K:C.Nor.Nor Tipificación:Atentado a la Constitución - Asociación-Documento falso.-Ingreso al EMR 1.11.72.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad 29.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art 1.-Profesión:Estudiante de medicina.-Alias Alberto.-

TIERNO VARELA, Héctor.-No.946.-Detenido:25.5.72.-MLN.-Col.:10.-Sector:Político.-Actividades comprobadas:Se integró a un gpo. en formación.-Tipificación: Conspiración-Asociación.-Ingreso al EMIR:30.4.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:31.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Empleado.-Alias: Damián.- Lib Def por H.P.S. 17/03/74

TISCORNIA BASSI, Jorge.-No.777.-Detenido:/ 20.6.72.-MLN.-Col.:10 y 45.-Sector:Servi-/cios.-Actividades comprobadas:Fugado.-Tipificación:Conspiración-Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:22.1.73.-Estado civil: Casado.-Edad:29.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad // captora:JPM.-Profesión:Profesor.-Alias:Osvaldo.-

TISCORNIA RUSSO, Edgar Eduardo.-No.863.-Detenido:22.5.72.-MLN.-Actividades comprobadas:Fugado-Permanece enterrado.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación y documento falso-Autoevasión.-Ingreso al EMIR: 17.3.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:22.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.Ing.1.-Profesión:Estudiante de secundaria.-Alias:Luis.-
[illegible]

TISSOT TULIC, José Ignacio.-No.1375.-Detenido:31.8.73.-MLN.-Actividades comprobadas Tenencia de arma.-Tipificación:Conspiración Ingreso al EMIR:7.12.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:27.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:Bn.Ing.4.-Profesión:Fotógrafo.-

TITO CAMACHO, Mario Enrique.-No.402.-Detenido:4.6.72 MLN.-Col.:22.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Abastecimientos a gpos.de sediciosos-relevamientos.-Fórmula K:C.Max.Med.-Tipificación:Conspiración-Asociación.-Ingreso al EMIR:15.11.72.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:27.-Juzgado JMI 2T.-Unidad captora:Reg.Cab.3.-Profesión:Profesor Alias:Fiche.- 26/6/73 [illegible]

TITO VIRGILIO, Francisco.-No.732.-Detenido 30.7.72.-MLN.-Col.:24.-Sector:Político.-Actividades comprobadas:Volanteadas,Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:20.12.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:39.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.8.-Profesión:Maestro.-Alias:Alfredo

TOLEDO, Manuel.-No.907.-Detenido:29.6.72.-MLN.-Col.: Treinta y Tres.-Actividades comprobadas:Integrante desde 1964-Cursos en Cuba sobre Explosivos y manejo de armas.-Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipificación:Conspiración y Asociación.-Ingreso al EMIR:18.4.73.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:44.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.8.-Profesión:Profesor.-Alias:Emilio.-
FALLECIDO.

TOMAS, Mario.-No.710.-Detenido:23.4.72.-MLN.-Col.:Sur.-Sector:Político.-Actividades comprobadas:Enfrentamiento con FF.CC. Traslado de clandes-Campana en hurto-Gpo de adoctrinamiento.-Fórmula K:C.Max.Tot. Tipificación:Conspiración-Coautoría de / hurto-Encubrimiento de autoevasión.-Ingreso al EMIR:18.12.72.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:36.-Juzgado:JMI 3T.-/ Unidad captora:Bn.I.5.-Profesión:Telegrafista.-Alias:Diego.- 15 [illegible]

TORTEROLO DA SILVA, Italo.-No.593.-Detenido:14.6.72.-MLN.-Col.:22.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Integró grupo en formación-Volanteadas-Relevamientos.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:30.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:18.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.5.-Profesión:Estudiante.-Alias:Lindolfo.-

TORTAROLO NUÑEZ, Carlos.-No.1255.-Detenido 12.10.72.-MLN.-Col.:7.-Sector:GAF.-Resp.:/ Colaborador.-Actividades comprobadas:Reuniones con requeridos-Cobertura a clandes. Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Atentado a la Constitución.-Ingreso al EMIR:29.9.73 Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:23.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:B.Lanza.-Profesión:Agente viajero.-Alias:Juan.-

TORTEROLO MADINI, Hugo.-No.1195.-Detenido:4.9.72.-MLN.-Col.:7.-Sector:CAT.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Reuniones.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva-Conspiración.-Ingreso al EMIR:6.8.73.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:32. Juzgado:JMI 3T.-Unidad Captora:Gpo.Art.4.-Profesión: Viticultor.-Alias:Francisco.- 16/05/78 Cond 6 años y 6 meses, DH 132-6, 130 CPO.. [illegible]

TORRES CAMPERO, Benigno.-No.001.-Detenido: 8.11.71.-MLN.-Actividades comprobadas:Reincidente-Colaboraba en tareas administrativas.-Fórmula K:S.Reg.Med.-Tipificación:Asociación.-Ingreso al EMIR:30.9.72.-Estado / civil:Casado,7 hijos.-Edad:37.-Juzgado:JC/ 1T.-Profesión:Locutor.-Alias:Bernardo.-

TORRES PEREZ, Jorge Rolando.-No.1016.-Detenido:25.5. 72.-MLN.-Actividades comprobadas:Trabajó con gpo. ..operativos-Realizó trabajos de economía y política Fórmula K:S.Reg.Med.-Tipificación:Asociación.-Ingreso al EMIR:8.5.73.-Estado civil:Casado,4 hijos.-Edad 37.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:JPM.-Profesión: Empleado de Ministerio de Educación y Cultura.-
COND. 07/09/77 - 6 AÑOS. LIB. DEF. 26/05/78

PROCESADO

TOLEDO, Manuel.-No.907.-Detenido:29.6.72.-MLN.-Col.: Treinta y Tres.-Actividades comprobadas:Integrante desde 1964-Cursos en Cuba sobre Explosivos y manejo de armas.-Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipificación:Conspiración y Asociación.-Ingreso al EMIR:18.4.73.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:44.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Reg.Cab.8.-Profesión:Profesor.-Alias:Emilio.- FALLECIDO.

TOMAS, Mario.-No.710.-Detenido:23.4.72.-MLN.-Col.:Sur.-Sector:Político.-Actividades comprobadas:Enfrentamiento con FF.CC Traslado de clandes-Campana en hurto-Gpo de adoctrinamiento.-Fórmula K:C.Max.Tot. Tipificación:Conspiración-Coautoría de / hurto-Encubrimiento de autoevasión.-Ingreso al EMIR:18.12.72.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:36.-Juzgado:JMI 3T.-/ Unidad captora:Gn.I.5.-Profesión:Telegrafista.-Alias:Diego.- 15 [illegible]

TORTEROLO DA SILVA, Italo.-No.593.-Detenido:14.6.72.-MLN.-Col.:22.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Integró grupo en formación-Volanteadas-Relevamientos.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:30.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:18.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.5.-Profesión:Estudiante.-Alias:Lindolfo.-

TORTAROLO NUÑEZ, Carlos.-No.1255.-Detenido 12.10.72.-MLN.-Col.:7.-Sector:GAF.-Resp.:/ Colaborador.-Actividades comprobadas:Reuniones con requeridos-Cobertura a clandes. Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Atentado a la Constitución.-Ingreso al EMIR:29.9.73 Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:23.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:B.Lanza.-Profesión:Agente viajero.-Alias:Juan.-

TORTEROLO MADINI, Hugo.-No.1195.-Detenido:4.9.72.-MLN.-Col.:7.-Sector:CAT.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Reuniones.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva-Conspiración.-Ingreso al EMIR:6.8.73.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:32. Juzgado:JMI 3T.-Unidad Captora:Gpo.Art.4.-Profesión: Viticultor.-Alias:Francisco.- 16/05/78 Cond 6 años y 6 meses, Art 132-6, 150 CPO.. [illegible]

TORRES CAMPERO, Benigno.-No.001.-Detenido: 8.11.71.-MLN.-Actividades comprobadas:Reincidente-Colaboraba en tareas administrativas.-Fórmula K:S.Reg.Med.-Tipificación:Asociación.-Ingreso al EMIR:30.9.72.-Estado / civil:Casado,7 hijos.-Edad:37.-Juzgado:JC/ 1T.-Profesión:Locutor.-Alias:Bernardo.-

TORRES PEREZ, Jorge Rolando.-No.1016.-Detenido:25.5.72.-MLN.-Actividades comprobadas:Trabajó con gpo. --operativos-Realizó trabajos de economía y política Fórmula K:S.Reg.Med.-Tipificación:Asociación.-Ingreso al EMIR:8.5.73.-Estado civil:Casado,4 hijos.-Edad 37.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:JPM.-Profesión: Empleado de Ministerio de Educación y Cultura.- COND. 07/09/77 - 6 AÑOS. LIB. DEF. 26/05/78

PROCESADO

TORRES SOSA, Albérico Ruben.-No.042.-Detenido:28.4.72.-MLN.-Col.:27.-Sector:Militar Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas: Relevamientos-Impresión de documentos-Co-/pias de planos-Construcción de tatuceras y berres.-Tipificación:Atentado a la Constitución.-Ingreso al EMIR:7.10.72.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:41.-Juzgado:JMI2T Unidad capt ora:Gpo.Art.2.-Profesión:Obrero textil.-Alias:Santiago y Santi.-

TORRES VIGANO, Artigas Diamante.-No.265.-Detenido: 5.6.72.-MLN.-Col.:24.-Sector:Militar.-Resp.;Integrante.-Actividades comprobadas:Enlace grupo monte y ciudad-Copamiento Aeropuerto Paysandú y Estancia-Berretín.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Atentado a la Constitución-Rapiña-Art.58 inc.22/197, 61 y 166 del CPM.-Ingreso al EMIR:6.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:29.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad capotra:Bn.I.8.-Profesión:Albañil.-Alias:Pocho.-

TOSSETTO TURNES, Víctor Hugo.-No.-1723.-Detenido:14.7.72.-MLN.-Resp.:CAT.-Actividades comprobadas:Prestó casa de sus suegros para reuniones-Fue a reunión sobre informa-/ción de seguridad y sosías-Contactos.-Tipificación:Conspiración-Asociación.-Ingreso al EMIR:17.2.75.-Estado civil:Casado.-Edad 29.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:FUSNA.-Profesión:Operador de refinería.-Alias:Saúl.-

TRUJILLO CORONEL, Domingo Juan Carlos.-No.677.-Detenido:5.6.72.-MLN.-Col.:15.-Actividades comprobadas: Construcción de berretines y túneles.-Fórmula K:C. Max.Med.-Tipificación:Conspiración-Coautoría de rapiña-Complicidad de autoevasión.-Ingreso al EMIR:12.12.72.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:28.-Juzgado JMI 1T.-Se presentó en Bn.I.8.-Profesión:Asistente social.-Alias:Marcelo.-

TUDURI CAWEN, Angel Alberto.-No.147.-Detenido:26.4.72.-MLN.-Col.:21.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades com-/probadas:Integró GAF-Chequeó vehículos de las FF.CC.-Relevamientos-Berretines.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Atentado a la Constitución-Conspiración.-Ingreso al EMIR:18.10.72.-Estado civil:Casado.-Edad: 22.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I./10.-Profesión:Estudiante de secundaria .-Alias:Hugo.-

U

UBIRIA MEDEROS, Carlos Alberto.-No.1286.-Detenido:22.8.73.-MLN.-Encuadre:Sector //GAF.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Integró GEF-Vigilancias-Copamientos Tipificación:Conspiración-Asociación subversiva-Rapiña-Privación de libertad.-Ingreso al EMIR:31.10.73.-Estado civil:Casado.-Edad:22.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Estudiante.-Alias Santiago y Mateo.- COND. 02/03/76 - 15 AÑOS.

UNANUE MARTINEZ, Luis.-No.112.-Detenido:25.4.72.-MLN.-Col.:10.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Fórmula K:F.Max.Med.-Tipificación:Conspiración-Asociación-Falso testimonio.-Ingreso al EMIR:13.10.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:26.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión:Mecánico.-Alias:Federico.-

URRETA HEGUABURU, José Luis.-No.295.-Detenido:5.6.72.-MLN.-Col.:23.-Sector:Político Resp.:Propaganda.-Actividades comprobadas: Volanteadas.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:6.11.72.-Estado civil:Casado 1 hijo.-Edad:31.-Juzgado:JMIm1T.-Unidad //captora:Bn.I.7.-Profesión:Maestro.-Alias : Pedro.-

PROCESADO

V

V

VALDES DUTRA, Gilberto Artigas.-No.1521.-Detenido:3.6.73.-MIR.-Resp.:Dirección.-Actividades comprobadas:Curso en China y Albania-Guerrilla y adoctrinamiento ideológico.-Tipificación:Conspiración-Asociación.-Ingreso al EMR:2[illegible].[illegible].74.-Estado civil:Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:JP[illegible].-Profesión:[illegible].-Alias:Pelé

COND.: 04/09/79 - 12 AÑOS [illegible]

VALLEJO, Valeriano.-No.0[illegible].-Detenido:23.5.72.-MLN.-Col.:23.-Sector:Político.-Actividades comprobadas:Construcción de berretines-3 atentados-Cursos MLN en Montevideo.-Fórmula K:3.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración-Asociación.-Ingreso al EMR:11.10.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:3[illegible].-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:[illegible].Cab.10.-Profesión:Obrero.-Alias:Miguel.-

EXC. PROV. /9/09/79

VARELA ROSAS, Abel César.-No.1450.-Detenido:8.1.74.-Actividades comprobadas:Fabricó granadas-Compra de armas y municiones-Reuniones de adoctrinamientos.-Fórmula K:3.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva-Uso ilícito de armas.-Ingreso al EMR 4.3.74.-Estado civil:Casado.-Edad:37.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Bn.I.4.-Profesión:Docente.-Alias:Pablo.-

VARALLI LORENZO, Roberto.-No.392.-Detenido:11.5.72.-MLN.-Col.:10.-Sector:Servicios.-Actividades comprobadas:Cobertura de un Local-Trabajos de planimetría Dió domicilio para depósito del MLN.-Fórmula K:3.Nor Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMR:28.3.73.-Estado civil:Casado, 2 hijos.-Edad:46.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:SIFA.-Profesión:Dibujante.-Alias:Mandolo.-

VARELA ALDAMA, José Pedro.-No.16[illegible].-Detenido:14.7.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:[illegible] Resp.:[illegible].-[illegible].-Actividades comprobadas:[illegible]-[illegible] el MLN 2 meses y medio antes [illegible] a dos reuniones-[illegible].-Ingreso al EMR: 11.1.[illegible].-Estado civil:[illegible], [illegible].-Edad:[illegible].-Juzgado:JMI [illegible]T.-Unidad captora:FUSA.-Profesión:[illegible].-Alias:[illegible].-

[illegible]

[illegible]

0255

VAZQUEZ FERREIRA, [illegible] Domingo.-No.1472.-Detenido:[illegible].72.-[illegible].-Col.:[illegible].-Sector:Servicios.-Resp.: Herrero.-Fórmula K:3.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración-[illegible] de hurto.-Ingreso al EMIR:23.3.74.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:40.-Juzgado:JMI1T Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión:Empleado de AMJAP.-Alias:Facundo.- COND. 08/08/78 _ 8 AÑOS -

VAZQUEZ GUIMARAES, Clever David.-No.111.-Detenido:6.7.72.-MLN.-Sector:Servicios.-/ Fórmula K:3.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración-Encubrimiento de autoevasión-Asociación.-Ingreso al EMIR:13.10.72.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:38.-Juzgado:// JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.5.-Profesión:Optico.-Alias:Nivel.- 04/09/77 Lib Def.

VAZQUEZ ROSAS, Jorge Luis.-No.800.-Detenido:31.7.72. OPR.-Resp.:Enlace.-Actividades comprobadas:Secuestro de Molaguero.-Fórmula K:3.Re.Med.-Tipificación:Conspiración-Privación de Libertad.-Ingreso al EMIR:25.2.73.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:29.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Reg.Cab.4.-Profesión:Enfermero.-Alias:[illegible].-

VEIGA VEIGA, Clarisbel.-No 134.-(Ver Anexo)

VELAZQUEZ FERNANDEZ, Jorge [illegible].-No.779.-Detenido:2.8.72.-OPR.-Resp.:Responsable de grupo.-Actividades comprobadas:Secuestro de Molaguero-Relevamientos-Atentado a [illegible] y Sr.[illegible].-Fórmula K:F.Max.Med.-Tipificación:Conspiración-Privación de libertad.-Ingreso al EMIR:27.1.73.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:34.-Juzgado:JMI 1T.-/ Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión:Ascensorista.-Alias:Gracco.-

[illegible], Carmine [illegible].-No.234.-Detenido:21.3.72.-MLN.-Col.:[illegible].-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Cobertura Hospital Paysandú-[illegible] y estudiaba terrenos.-Fórmula K:3.[illegible].-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:1.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad:2[illegible].-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.6.-Profesión:Estudiante [illegible].-Alias:[illegible].-
BAJA: 31/07/78.

[illegible] COND.: 17/04/75
[illegible] 8 AÑOS.

[illegible]
12.06.79. Lib. [illegible]
[illegible]

0256

[illegible]

PROCESADO

VER[illegible] GIMÉNEZ, Iván Aristóbulo.-No.045.-Detenido:1.5.72.-MLN.-Col.:Sur.-Sector:Político.-Actividades comprobadas:Información-Correctinos-Encubrimiento de sediciosos.-Tipificación:Atentado a la Constitución-Encubrimiento de [illegible].-Ingreso al EMR:7.10.72.-Ingreso al EMR:7.10.72.-Estado civil:Casado.-Edad:25.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.5.-Profesión:Comerciante.-Alias:Martín.-

VERGARA GALEANO, Andrés Roberto.-No.1619.-Detenido:23.4.74.-Actividades comprobadas Robo una máquina de escribir del Liceo de Colonia-Reclutamientos.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMR:6.11.74.-Estado civil:Casado, 3 hijos.-Edad:42.-Juzgado://JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.4.-Profesión: Obrero de Onda.-

VERDENGO VERDENGO, Héctor Raúl.-No.120.-Detenido:2.7.72.-MLN.-Col.:21.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Realizaba abastecimientos-Realizó trabajos en su coche.-FórmulaK:C.Med Med.-Tipificación:Atentado a la Constitución.-Ingreso al EMR:13.10.72.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:42.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.11.-Profesión:Escribano.-Alias:Milan.-

VIACABA BANQUERO, Víctor Guillermo.-No.1064 Detenido:3.8.72.-Actividades comprobadas:// Guardaba en su domicilio alimentos para sediciosos.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMR:1[illegible].5.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:26.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión:Empleado del Frigorífico.-// Alias:Mario.- COND. COMPURGADA - 03108178- LIB DEF. 29.12.78.

VIANA ACOSTA, Antonio.-No.1672.-Detenido:21.2.74.-MLN.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:Relevamientos FF.CC.-Cumplía [illegible] en F.[illegible].-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMR:[illegible].-Estado civil:Casado,-Edad:27.-Juzgado:JMI [illegible]T.-Unidad captora:Bn.I.12.-Profesión:[illegible] Mecánico.-Alias:José.-

[illegible] ro:11.[illegible].-MLN.-Col.:[illegible].-Sector:[illegible].-/ Resp.:[illegible].-Actividades comprobadas:/ [illegible].-Fórmula K:[illegible].-Tipificación:Conspiración-Asociación-/ [illegible].-Ingreso al EMR:[illegible].-Estado civil:[illegible].-Juzgado:JMI [illegible].-Unidad captora:[illegible].-Profesión:[illegible].- [illegible] [illegible] 11.78 - LIB [illegible] 30.12.78

[illegible]

VIAZZO GARCIA, Miguel Angel.-No.1574.-Detenido:23.4.74.-MLN.-Col.:26.-Sector:Propaganda.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Volanteadas-Pintadas-Reuniones políticas.-Fórmula K:3.Nor.Nor.-Tipificación Asociación subversiva.-Ingreso al EMR:12.8.74.-Estado civil:Soltero.-Unidad captora Gpo.Art.1.-

VICINO BERMUDEZ, Gonzalo Vicente.-No.1649.-Detenido: 23.10.74.-MLN.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:Entregó 4 cédulas de identidad-Ofreció su domicilio para albergar un requerido-Su esposa alojó a una [illegible] Fórmula K:Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia.-Ingreso al EMR: 23.12.74.-Estado civil:Casado.-Edad:35.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:CJOA.-Profesión:Profesor.-

VIDAL CAMERINO, Jorge.-No.1586.-Detenido:27.4.74.-MLN.-Resp.:Responsable.-Actividades comprobadas:[illegible] de tres expropiaciones del 26 de Marzo-Reuniones.-Tipificación:Asociación subversiva-Conspiración.-7 Ingreso al EMR:16.[illegible].74.-Estado civil:Soltero.-Edad:2[illegible].-Juzgado:JMI 6T.-Unidad captora:Bn.Ing.1.-Profesión:[illegible] municipal.-alias:Pepe.- COND. CUMPLIDA - 24/08/78
09/10/78 - LIB. DEF.

VIDAL MACHIN, Julio César.-No.1052.-Detenido:7.11.72 MLN.-Col.:7.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Integró CAT-Apretó un taxi para evacuar armamento Fórmula K: 3.Nor.Nor.-Tipificación:Atentado a la Constitución.-Conspiración-Coautoría de rapiña.-Ingreso al EMR:19.5.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:22.-Juzgado JMI 3T.-Unidad captora:Reg.C.6.-Profesión:Dibujante alias:Luis.- COND. 16/02/78 - 7 AÑOS 6 MESES.

VIDART [illegible], [illegible] Luis.-No.[illegible]2.-Detenido:2[illegible].[illegible].72.-MLN.-Col.:1[illegible].-Sector:[illegible] Actividades comprobadas:[illegible] de [illegible] Ingreso al EMR:[illegible].12.72.-Estado civil:[illegible].-Edad:[illegible]1.-Juzgado:JMI [illegible].-Unidad captora: Bn.I.1.-Profesión:[illegible] alias:[illegible].-

[illegible]

[illegible]

PROCESADO

VIQUE, W[illegible] [illegible] Tomás.-No.16[illegible].-Detenido:27.7.72.-
MLN.-Sector:Servicios.-[illegible]:[illegible].-Actividades com
probadas:[illegible] [illegible] desde Julio del 72-[illegible] [illegible]
[illegible] de información.-[illegible] local para reunio-
nes-[illegible] documentos y [illegible].-Tipificación:Asocia-
ción [illegible].-Ingreso al EMR:11.1.75.-Estado
civil:[illegible].-Edad:[illegible].-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:FUSNA.-Profesión:[illegible] de [illegible].-Alias:Gervasio.
L.O. [illegible] 19/09/18

VIEYTE [illegible], [illegible] Nelson.-No.1073.-/
Detenido:14.6.72.-MLN.-Sector:SIPI.-Acti-
vidades comprobadas:Transporte de armas pro
cesado [illegible] información.-Fórmula K:3.[illegible].Nol.-
Tipificación:Asociación.-[illegible].-In-
greso al EMR:20.5.73.-Estado civil:Casa-
do.-Edad:29.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad capto
ra:JPN.-Profesión:Investigador privado.-
Alias:Adán.-

VIGNA IGOA, Daniel Orlando.-No.-1759.-Detenido:2.1.
75.-PCR.-Resp.:Responsable de sector.-Comité Regio-
nal [illegible].-Actividades comprobadas:Responsable de
una célula del Partido.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-
Tipificación:Asociación subversiva.-Estado civil:
Casado.-Edad:24.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:
C[illegible].-Profesión:Empleado de [illegible].-Alias:Emilio.-

VILA GONZALEZ, Ernesto.-No.1003.-Detenido
12.7.72.-MLN.-Col.:70.-Sector:Político.-/
Actividades comprobadas:Pintadas-Volantea
das-Envíos de correos tupamaros-Contactos
Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspi-
ración.-Ingreso al EMR:3.5.73.-Estado ci-
vil:Soltero.-Edad:38.-Juzgado:JMI 1T.-Uni
dad captora:Bn.I.3.-Profesión:Artista //
plástico.-Alias:Yuyo.- COND. COMPURGADA - 08/08/[illegible]
LIB. DEF. 13/09/78.

VILLANUEVA NIEVES, Roberto Ramón.-No.1589.-Detenido
9.12.73.-MLN.-Actividades comprobadas:Contactos.-
Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMR
20.8.74.-Estado civil:Soltero.-Edad:19.-Juzgado:JMI
5T.-Unidad captora:FA.-Profesión:Vendedor ambulante
Alias:[illegible].- COND.: 23/12/76 - 7 AÑOS -

VILLAS FERNANDEZ, Enrique José.-No.553.-/
Detenido:31.5.72.-MLN.-Actividades compro
badas:Transportó armas para el secuestro
de Pardesio-Construcción de berretines.-/
Tipificación:Conspiración-Documento falso
Ingreso al EMR:28.11.72.-Estado civil:Ca
sado,3 hijos.-Edad:36.-Juzgado:JMI 1T.-Uni
dad captora:CIM.-Profesión:Electricista.-
Alias:Fernando.-

VILLARREAL [illegible], Agustín.-No.1797.-Detenido:20.3.
72.-Tipificación:Asociación-Privación de libertad-
Encubrimiento de [illegible]ción-Rapiña.-Estado civil:
Soltero.-Edad:28.-Juzgado:Juzgado Letrado de Soriano
de 1 T.-Unidad captora:Bn.I.5.-Profesión:Estudiante
Alias:[illegible].-

VILLARREAL SANTANA, Miguel Angel.-No.1157.
Detenido: 7.8.72.-Ingreso al EMIR: 24.7.73.
Estado civil: Soltero.-Edad: 27.-Unidad captora: Bn.I.8.-Juzgado: JMI 1T.-Alias: Javier

VILLARRUBIA MESONES, Luis Alberto.-No.1812.-Detenido: 23.3.75.-PST.-Actividades comprobadas: Conseguía local para reuniones-Concurría a reuniones donde se discutía filosofía marxista y línea del Partido-Realizó curso de formación política.-Fórmula K: C.Reg.Med.-Tipificación: Conspiración.-Ingreso al EMIR: 31.7.75.-Estado civil: Soltero.-Edad: 31.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora: OCOA.-Profesión Estudiante.- Excarcel 21.11.78

VILLEGAS OLIVERA, Nelson Omar.-No.1482.-/ Detenido: 9.8.72.-MLN.-Col.: 23.-Sector: Político.-Resp.: Propaganda.-Actividades comprobadas: Volanteadas.-Fórmula K: S.Nor.Nor Tipificación: Conspiración.-Ingreso al EMR 23.3.74.-Estado civil: Casado, 1 hijo.-Edad 27.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora: Bn.I.7 Profesión: Empleado de facultad de agronomía.-Alias: Roque.-

VIÑOLES HUART, Ramón Angel.-No.1640.-Detenido: 21.6.74.-MLN.-Actividades comprobadas: Organiza campamentos para impartir instrucción militar-En su domicilio dió clases man.toledo sobre explosivos.-Tipificación: Asociación subversiva-Conspiración.-Ingreso al EMIR: 19.11.74.-Estado civil: Casado, 3 hijos.-Edad: 59.-Juzgado: JMI 3T.-Profesión: Maestro.-Unidad captora: Reg.Cab.8.-

VITA HERNANDEZ, José Ignacio.-No.899.-Detenido: L.7.72.-MLN.-Col.: 15.-Sector: Servicios.-Resp.: Sub-comando.-Actividades / comprobadas: Integraba sub-comando de la col.45-Pasa a unidad militar No.2-Robos-Fórmula K: F.Reg.Med.-Tipificación: Asociación-Autoevasión.-Ingreso al EMIR: 7.4.73 Estado civil: Soltero.-Edad: 23.-Juzgado: JMI 2T.-Unidad captora: FUSNA.-Profesión: Estudiante.-Alias: Pedro.-

[illegible]COCHURIAN ARREU, Carlos Mauricio.-No.502.-Detenido: 22.3.72.-MLN.-Col.: 7.-Sector: Político.-Resp.: Integrante.-Actividades comprobadas: Integró CAT-Relevamientos de zonas-Construcción de una tatucera.-Fórmula K: C.Med.Med.-Tipificación: Conspiración.-Ingreso al EMIR: 23.11.72.-Estado civil: Casado, 2 hijos.-Edad: 29.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora: Reg.Cab.4.-Profesión: Vendedor.-Alias: Luis.- Cond. 17/10/78 a [illegible] Bn I 2 7 años

[illegible]CITURET PAZOS, Jorge.-No.1844.-Detenido 27.12.74.-26 de Marzo.-Actividades comprobadas: Volanteó para el MLN-Alojó un / requerido-Guardó un equipo de radio.-Fórmula K: C.Nor.Nor.-Tipificación: Asociación subversiva-Conspiración-Atentado a la // fuerza moral del Ejército.-Ingreso al // EMIR: 11.8.75.-Estado civil: Soltero.-Edad 33.-Juzgado: JMI [illegible]T.-Unidad captora: Reg./ Cab.9.-Profesión: Empleado.-Alias: [illegible]

0262

0200

W

WLASIUK PEREIRA, Wáshington Carlos.-No.554.-Detenido:4.6.72.-MLN.-Col.:10.-Sector:Servicios.-Resp.:Planimetría.-Actividades comprobadas:Confeccionó planos de Montevideo con puntos fijos, circuitos, zonas de patrullaje y domicilios de integrantes de las Fuerzas Armadas.-Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:28.11.72.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:32.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:CIM.-Profesión:Ayudante de arquitecto.-Alias:Jorge.-

WILKINS LANDINI, Wahington Alberto.-No. 717.-Detenido:5.7.72.-MLN.-Col.:7.-Respon:Integrante.-Actividades comprobadas Integró GAF-Volanteadas-Robó rifle 22 - Construcción de berres.-Fórmula K:C.Reg Med.-Tipificación:Atentado a la Constitución-Conspiración-Autoevasión-Asociación-Encubrimiento de rapiña.-Ingreso / al EMIR:18.12.72.-Estado civil:Soltero. Edad:21.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora Gpo.Art.1.-Profesión:Estudiante de se-/cundaria.-Alias:Enrique.- COND. 11 AÑOS Y 6 MESES - ART. 137, 132-6, 150, 197, 184 344 CPO. CON LOS AGRAV. INCS. 1 Y 2 ART. Y DEL CPO - 294 Y 295 CPO INC. 1 Y 3, 7 CPM; 56 CPO

WINS DE LA PEÑA, Rodolfo Doroteo.-No.063.-Detenido 5.6.72.-MLN.-Col.:23.-Sector:Militar.-Resp.:Jefe de grupo.-Actividades comprobadas:Atentado al Tte. Criado-Coordinador-Correo.-Fórmula K:C.Max.Tot.-Tipificación:Tentativa de homicidio-Conspiración-Asociación.-Ingreso al EMIR:11.10.72.-Estado civil: Soltero.-Edad:21.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora: Reg.Cab.10.-Profesión:Estudiante.-Alias:Ismael.-

WOLF VALENTE, Rodolfo Eduardo.-No.783. Detenido:24.5.72.-MLN.-Col.:15.-Sector Político-Militar.-Resp.:Responsable.-/ Actividades comprobadas:Homicidio de Acosta y Lara y de un sedicioso-Inspector de cárcel del MLN-2 intentos de // suicidio.-Fórmula K:F.Max.Med.-Tipificación:Homicidio-Atentado a la Constitución-Privación de libertad-Asociación Ingreso al EMIR:22.1.73.-Estado civil: Casado.-Edad:27.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:En.I.1.-Profesión:Estudiante de química.-Alias:Héctor.-

XAUBET MESSA, Xavier Raúl.-No.736.-Detenido:22.6.
72.-MLN.-Col.:24.-Sector:Político.-Actividades com
probadas:Integrante de un GAF-Pintadas-Volanteadas
Pegatinas-Relevamientos-Trasporte de dinero y com-
pra de medicamentos.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipifica-
ción:Conspiración.-Ingreso al EMIR:20.12.72.-
Estado civil:Soltero.-Edad:24.-Juzgado:JMI 1T.-
Unidad Captora:Bn.I.8.-Profesión:Maestro.-Alias:
Carmelo.- 16.10.79. Lib. Provisional. Doc 1760.-

PROCESADO

Y

0263

YARZA REBOLLDO, Julio César.-No.1149.-Detenido:5.5.73.-MLN.-Col.:9 y 11.-Actividades comprobadas: Asaltos y acciones de propaganda.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva-Rapiña-Privación de libertad-Documento falso.-Ingreso al EMIR:21.7.73.-Estado civil:Soltero.-Edad:22.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:Reg.Cab.9.-Profesión: Estudiante.-Alias:Osvaldo.- COND. 07/06/77- 9 AÑOS.

YARZABAL LUCAS, Wáshington Daniel.-No. 336.-Detenido:16.5.72.-MLN.-Col.:21.-/ Sector:Militar.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Relevamientos-Recibió bombas lacrimógenas-Clases sobre / fabricación de explosivos,Reuniones.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al/ EMR:8.11.72.-Estado civil:Soltero.-/// EDAD:26.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.8.-Profesión:Maestro.-Alias Lucas.-

YOHAI ISRAEL, Andrés.-No.573.-Detenido:25.6.72.-MLN.-Sector:Servicios.-Resp.:Trasmisiones.-Actividades comprobadas:Fabrica material de trasmisiones Viaja a Europa a traer cristales para radio.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:28.11.72.-Estado civil:Soltero.-Edad 21.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión:Estudiante de elctrotécnica.-Alias:Baruj.-

YOLDI ARCIET, Angel María.-No.233.-Detenido:15.8.72.-MLN.-Actividades comprobadas:Fugado-Se presume haya integrado el gpo.que ultimó al Cnel.Alvarez.-Fórmula K: C.Max.Med.-Tipificación:Asociación y documento falso.-Ingreso al EMIR:1.11./ 72.-Estado civil:Soltero.-Edad:38.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.1.-Profesión:Maestro.-Alias:Roberto.-

YOLDI ARCILT, Washington Gustavo.-No.378.-Detenido 9.6.72.-MLN.-Col.:27.-Sector:Servicios.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Confeccionó tapas de tatuceras-Pasó información.-Fórmula K:S.Reg.Nor. Tipificación:Conspiración-Atentado a la Constitución.-Ingreso al EMR:15.11.72.-Estado civil:Soltero Edad:25.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.Ing.2.-Profesión:Carpintero.-Alias:Nicolás.-

[illegible] Bn Ing 2.-

PROCESADO

Z

ZAPATA ACUÑA, José Martiniano.-No.109.-Detenido: 14.4.72.-MLN.-Col.:10.-Sector:Político.-Actividades comprobadas:Fugado-Cursos en Cuba.-Fórmula K:C.Max. Tot.-Tipificación:Conspiración-Autoevasión y Coautoría de falsificación.-Ingreso al EMIR:13.10.72.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:35.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Obrero textil.-Alias:Chino.-

ZAMIT PIREZ, Ruben Elbio.-No.1442.-Detenido:4.6.72.-MLN.-Col.:22.-Sector:Servicios.-Resp.:Encargado.-Actividades comprobadas:Encargado de abastecimiento y transporte.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:27 2.74.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad 43.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg. Cab.5.-Profesión:Empleado de Frigorífico.-Alias:Augusto.-

ZEFFERINO DE LA FUENTE, Héctor/-No.1806.-Detenido: 18.3.75.-PCR.-Sector:Universitario.-Actividades comprobadas:Trabajaba en propaganda en la Fac.de Agronomía en distribución y reclutamientos.-Fórmula K: S.Med.Med.-Tipificación:Asociación subversiva.-Estado civil:Soltero.-Edad:23.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Estudiante de Agronomía.-Alias:ancheta.-y /o Raúl.-

ZERBONI MARTINEZ, Juan Fernando.-No.1147 Detenido:2.6.73.-MLN.-Col.:70.-Sector:Estudiantil.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas:Pintadas-Volanteadas-Atentado incendiario-Rapiña-Planificación de un allanamiento.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva-Rapiña.-/ Ingreso al EMIR:21.7.73.-Estado civil:Casado.-Edad:23.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad // captora:Gpo.Art.1.-Alias:Víctor.-

ZOUKO GONZALEZ, Francisco.-No.1693.-Detenido:14.7. 72.-MLN.-Col.:70.-Actividades comprobadas:Integró CAT en el barco Ancap II - Asistió a 2 reuniones-Recibió adoctrinamiento político.-Tipificación: Conspiración.-Ingreso al EMR:11.1.75.-Estado civil: Soltero.-Edad:30.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora: FUSNA.-Profesión:Empleado de Ancap.-Alias:Cholo.-
Lib D/ [illegible] FUSNA 12/6?/77

ZUBILLAGA CA DELINO,José Luis.-No.1668 Detenido:30.5.72.-MLN.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:Prestó su casa(Cobertura).-Tipificación:Conspiración-Asociación.-Ingreso al EMIR:8.1.7 75.-Estado civil:Divorciado,1 hijo.-// Edad:32.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:B.Lanza.-Profesión:Bancario.-Alias: Omar.-

PROCESADO

ZUBILLAGA ROLANDO, Hugo José.-No.322.-/
Detenido:29.4.72.-MLN.-Col.:Sur.-Sector
Servicios.-Actividades comprobadas:Rele
vamientos-Traslado de clandes.-Fórmula:
K: C.Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración
Asociación.-Ingreso al EMIR:8.11.72.-Es
tado civil:Soltero.-Edad:25.-Juzgado://
JMI 2T.-Unidad captora:Gpo.Art.2.-Alias
Carlos.-

ZULOAGA ORREGO, Patricio Roberto.-No.844.-Detenido:4.11.72.-OPR.-Actividades comprobadas:Reuniones
Alojó clandes en su domicilio,-Fórmula K:C.Nor.Nor
Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:9.3.73
Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:28.-Juzgado:JMI
2T.-Unidad captora:Gpo.Art.5.-Profesión:Técnico
ganadero.-Alias:Emiliano.-
BAJA 03/10/78 - ALTA MRS REG 4 4.
L.D - 27-07-79

DEPTO. I PROCESADO

0567

7/8

MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL
D.G.I.D.
DPTO. I (INTERIOR)

Asunto: INDICE ALFABETICO DEL PERSONAL RECLUSO AL 15-OCT-1975.-

Carpeta No. R.E. 290/77

Fs. 0270 a 0315

1.852 DEVIASSE PEREIRA, Carlos Hugo

~~1.853 RIVADAVIA ROCH, Fredy Luis~~ 26/06/79 - Lib. Prov (A./205)

1.854 ALZUGARAT TRIAS, Alfredo Juan

1.855 FACCIO VEDANI, Juan Carlos

1.856 PACHE BOTARI, Eduardo Jorge

1.857 CAL PITTATORE, Carlos Antonio

1.858 MUNIZ FORD, Wáshington

1.859 AMIR PERCEL, Ebrahim

1.860 CARRERE GARCIA, Ricardo

1.861 FORRISI PEDETTI, Alejandro

1.862 SANCHEZ, Juan Eduardo

1.863 CORTAZZO FASSINI, Walter Eddie

1.864 COR FERNANDEZ, Luis Angel

1.865 ALVAREZ BARATA, Gonzalo Darío

1.866 FRYD SABASKY, Jacobo

~~1.867 [illegible], [illegible]~~ Exc. Prov. 24/07/79

1.868 SOUZA TARABINI, Enrique Alberto

1.869 FRYD SABASKY, David

1.870 STOLOVICH GELER, Luis Saúl

~~1.871 DE LEON [illegible], Luis Antonio~~ Lib. Def. 02/05/78

1.872 SPURR LISBOA, Julio César

1.873 GALLARDO MARINO, Carlos María

1.874 MACIMIENTO CANO, José Ramón

1.875 OLIVERA RAMOS, Rúben Alberto

1.876 CASTILLO QUIROGA, Julio Diego

1.877 CABRAL GARCIA, Ramón Santiago.

~~1.878 [illegible], Héctor Julián~~ Lib. Def. 27/07/78.

1.879 AMARANTE ISRAEL, Gastón

1.880 BENITEZ VEGA, Hilian Aldheber

1.881 NIETO PINTOS, Gustavo

~~1.882 [illegible], Silvio~~ Lib Def. 27/07/78.

1.883 RICCI BATISTA, Ramón Eduardo

1.884 BRUN INZAURRAGA, Julio Enrique

1.885 ALMEIDA CORREA, José Pedro

1.886 RODRIGUEZ DIAZ, Daniel Leopoldo

1.887 NUÑEZ PALLAS, Carlos Alberto

1.888 ALSINA BULANTI, Gonzalo Ramón

1.889 FLORES, José María

1.890 FERNANDEZ SAMPEDRO, Walter Marcelino

1.891 HERRERA CABRERA, Narciso Alberto

1.892 BIDART GASCO, Daniel Martín

1.893 SANCHEZ BARIDON, Armando Rodolfo

1.894 ALEGRE VAZQUEZ, Máximo Alberto

1.895 ECHEVERRIA NUÑEZ, Alcides Eduardo

1.896 TRABAL DIAZ, Antonio María

1.897 DI PAULO CAUTERUCCIO, Julio César

1.898 COLL VIDAL, Daniel José

1.899 LOUIS ELZAURDIA, Julio Alcides

1.900 ~~DE LA PUENTE BAGLI, Rodolfo Mario~~ LIB. PROV. 03/10/78

1.901 GIURIA LASNIER, Alfredo

1.902 DODERA, Roberto M.

1.903 PISANO RONDEAU, Ariel Alfredo

1.904 CAMPAL NEVES, Enrique

1.905 CABRERA BRIAN, Omar

1.906 CORTES PERNA, Luis Eduardo

1.907 MENCEBO BADELL, Julio César

~~1.908 [illegible] TAPIA, William~~ EP [illegible]

1.909 COITINHO CEBEY, Carlos Dionisio

1.910 HERNANDEZ CRISCI, Miguel Gabino

1.911 ROMERO SOTO, Luis César

1.912 CUADRA GUERRA, Dante Alberto

1.913 ANZALONE CANTONI, Pablo Rafael

1.914 ~~[illegible], Carlos~~ [illegible]

1.915 LUNA MONDINO, Héctor Osvaldo

1.916 GIORGETTA CASENAVE, Rúben Walter

~~1.917 [illegible], [illegible]~~ Lib. Def. 26.01.78.

1.918 SIERRA CABRERA, Nelson Julio

~~1.919 [illegible] [illegible]GOYEN, Héctor [illegible]~~ Lib. Prov. 19.07.77.

1.920 MARTINEZ [illegible], [illegible]

1.921 [illegible], [illegible] Alfredo

1.922 MUZZIO FRABASILE, Alfredo

1.923 DABO RIVELLO, Jorge Antonio

0272

1.924 TORTORA PIERBON, Víctor Mario
1.925 DOS SANTOS VIERA, Humberto /
~~1.926 OLMEDO VIDAL, Walter~~ 01/06/78 Lib Prov. (Dec. 1205) √
1.927 GONZALEZ DIAZ, Walter /
1.928 BENITEZ LUZARDO, Rúben /
1.929 FERREIRO SUAREZ, Daniel /
1.930 ROS GADEA, Gonzalo Enrique √
1.931 KROCK BAS, Peter √
1.932 GONZALEZ, Carlos Amir /
1.933 FERNANDEZ SILVA, Víctor Enrique √
1.934 GIAMBRUNO ROCA, Jorge Luis √
1.935 PESSANO BARBEA, David César /
1.936 RIVERA KUSAWKA, Eugenio √
1.937 TRABAL DIAZ, Juan Enrique
1.938 TABAREZ SANCHEZ, Waldir Lorenzo
1.939 PITA ALVAREZ, Alvaro √
1.940 GAVAGNIN FALCON, Angel Emilio √
1.941 SANSEVIERO SCARIATO, Rafael Eduardo √
1.942 GARCIA SOSA, Mauricio Rubens √
~~1.943 ANTONINI DOMINGUEZ, Homero~~ 03/03/78 Libertad Provisional
1.944 SUAREZ BIRARTL, Ricardo Germán /
1.945 LOPEZ REY, Aníbal Néstor √
1.946 PONCE DE LEON BALPARDA, Luis Alberto √
~~1.947 NOBLE VIDIGI, Máximo~~ 21/06/78 - Lib. Prov. (D. 1205) √
1.948 BAUMGARTNER LAPITZ, José Luis
1.949 INGVER KIVENKO, Oscar √
~~1.950 SANCHEZ [illegible], Nelson Willian~~ 01/06/78 - Lib Prov. (D. 1205) √
1.951 HERNANDEZ BARRETO, Ramón Francisco √
1.952 PEREZ FERNANDEZ, Roberto Francisco √
1.953 BERRO BERRO, Fernando Luis
1.954 DAMNIULAT CHUBY, Enrique Rafael
1.955 GARABAL GALANTE, Víctor Manuel
1.956 [illegible] ALMY, Eduardo Julio
1.957 [illegible], Rubén

1.958 OLIVARI C'STRO, Fernando Alberto
1.959 RODRIGUEZ CABRERA? Humberto Santos
1960 ~~BRITOS C'T'DO, Fredich Constancio~~ Lib. Prov. 18/11/78 ✓
1.961 QUINTERO BROM, Julio César
1.962 FALLAS GARCIA, Alberto Pedro
1.963 PEREZ MONTEZ, Carlos Raúl
~~1.964 JAUME BOOKING , Alvaro~~ 12/05/78. Libertad Definitiva ✓
1.965 GOMEZ DEL CASTILLO, Jorge Héctor ✓
1.966 ~~MAGALLANES CASTILLO, Ariel Francisco~~ 28.12.78. Exc. Prov. ✓
1.967 BARRIOS RAMOS?, Raúl Néstor ✓
1.968 JAUREGUI NUÑEZ, Nelson Carlos ✓
1.969 ~~SPERANZA SOTELO , Noel~~ Alt. DNII por MPS 15/09/78
1.970 RAMIREZ ARIAS, Emilio René ✓
1.971 PUGA CUETO, Julio César ✓
1.972 COSTA FERNANDEZ, Pedro Osvaldo ✓
1.973 SELVES CARAMBULA, Alejandro George ✓
1.974 ESCOBAR MARTINEZ, Silverio Salvador ✓
1.975 MARTINEZ PASQUET, Federico ✓
1.976 CLIMENT GOMEZ, Leopoldo ✓
1.977 KRUPADIELNIK BRAIDER, Herrman ✓
1.978 FALDUTTI DANTE, José ✓
~~1.979 FREGDIRO FAGGIANI, Julio Osvaldo~~ Lib. Prov. 23.02.78 ✓
1.980 MANDRESSI MANFREDI, Híber ✓
1.981 RIVAS BORDA, Conmeman Marcos ✓
1.982 REY [illegible], Pablo ✓
1.983 SANCHEZ [illegible], Máximo Santos ✓
1.984 ~~MIGUEL MAULIN, Julio César~~ Lib. Def. 06.11.78 ✓
1.985 LIMA [illegible], José Carmelo ✓
1.986 [illegible], Gualberto
1.987 [illegible], José
1.988 [illegible], Julio ✓
1.989 [illegible], [illegible] ✓
1.990 [illegible], Juan
1.991 [illegible] VILLANUEVA, [illegible]
1.992 [illegible], [illegible]
1.993 [illegible], [illegible]

1.994	FLORES SEOANE, Guillermo
1.995	TOLBOVITZ HAITS, Elías
1.996	COSTA CARAMES, José Carlos
1.997	KAHN LEGACH, Mises Oscar
1.998	URRUZOLA LECUMBERRY, Juan Carlos
1.999	STOLIVICZ STAROSWIECHI, Berysz León
~~2.000~~	~~FURMAN SVARTY, Boris~~ Exc. Prov. 16.01.79
2.001	ATME YACOVERA, Ruben
2.002	SANTAMARINA GAYLHOU, Luis Enrique
2.003	BEGA CURRIEL, Ruben Jaime
2.004	ARGENTO AGUILAR, Roberto Everaldo
2.005	FERRARI CAMEJO, Franklin Roosevelt
2.006	JOFFE JOFFE, Bernardo
2.007	TURIANSKY VLADIMENSKY, Wladimir Ilitch
2.008	SLICKIS GOFFER, Enrique
2.009	APELBAUM SARENSKI, Isaac
2.010	LOPEZ PLATEL, Fredy Guzman
2.011	PEREZ PEREZ, Humberto
2.012	MONTANO ARPINO, Humberto
2.013	BAYARREZ GUTIERREZ, Carlos Salvador
2.014	RODRIGUEZ ALDABALDE, Hugo
2.015	RODRIGUEZ HALLER, Manuel Roberto
2.016	[illegible]ORRON NIEVES, Rogelio Ariel
2.017	SUAREZ CABRERA, Jorge Daniel
2.018	CALVETE ROCHA, Roberto Heber
2.019	SENA ALAMO, [illegible]
[illegible]	BAYARREZ RABINOVICH, Jorge
2.021	JONICO, Tomás Alberto
2.022	MIR SILVA, Omar

2.023 LEV PORNIACHYK, Julio
2.024 MORERA BALARDINI, José Jorge
2.025 LECHINI LIBONATTI , Osmar Amilcar
2.026 SANTO COSTA, Luis Angel
2.027 GERSCHUNI PEREZ, Jaime
2.028 ARGUELLO ARISMENDEZ, Franklin Wáshington
2.029 SASSARINI DEFALCO, José
2.030 BERTALMIO DIAZ, Eduardo Mario
2.031 SIRIS ESMITE, Héctor Marcos
2.032 CORREA FERREIRA, Leopoldo Alberto
2.033 QUINTANA ROD'S, Roberto Juvenal
2.034 IRIONDO CHIESA, Héctor Antonio
2.035 CACERES GARCIA, Juan Antonio
2.036 RODRIGUEZ SANTANA, Leonardo
2.037 ZAPATA, Ariel
2.038 PINTOS RECARTE, Carlos Miguel
2.039 TORIBIO MENDEZ, Emilio
2.040 BASUALDO, Julio Eduardo
~~2.041 ACOSTA PEGORRARO, Miguel Angel~~ Lib. Prov. 29/09/78
2.042 DI LEONE ASCORRETA, Gabriel Modesto
2.043 FERREIRA, Walter
~~2.044 VARONA ROVIRA, Omar~~ Lib. Prov. 29/09/78
2.045 MARTINEZ CARABALLO, Lucas Sócrates
2.046 MARICHAL RODRIGUEZ, Luis Alberto
2.047 OCAMPO COLLAZO, Ruben
2.048 PAIS RIVERO, Jesús José
2.049 LEIVA URTIAGA, Pablo Javier
2.050 PRIETO LARROSA, Henin Antonio
2.051 HUNTER PIRIZ, Juan Ariel
2.052 CHIAPARO MARQUEZ, Ortilio Omar
2.053 HERNANDEZ FERREIRA, Héctor

0276

2.054 KRISMANICH BUCASINOVICH, Mauro Alessio

~~2.055 GARCIA ALVAREZ, Manuel Santiago~~ Liberado 26/03/79

2.056 BOUZAS MIRA, José

2.057 GEICHER GLIK, Abraham

2.058 SACCHI PEDETTI, Hugo Carlos

2.059 MENDEZ MIER, Juan Carlos

2.060 PEREYRA, Hugo

2.061 FERNADEZ OXLEY, Anselmo Walter

2.062 MALDONADO MARTINEZ, Rodolfo

~~2.063 PAIS FIGUEIRA, Tito~~ 06/05/78. Libertad Definitiva

2.064 PICARDO ESTEVES, José Luis

2.065 ROVIRA SAURO, Edmundo Angel

2.066 MATTOS VEZZOLI, Armando

~~2.067 BENTANCOR SERAGNI, Edwin~~ LIB. PROV. 29/09/78.

2.068 GARCIA RAMOS, Nelson Enrique

2.069 CARDOZO SILVEIRA, José María

2.070 AVELLANEDA, Rubens Waldemar

2.071 ZAPICO BURCIO, Ricardo

2.072 CARAZA DENIS, Raúl

2.073 RUFFINELLI DORADIO, Uruguay

2.074 MANEIRO PICHERNO, Edison Euclides

2.075 VERA ORIO, Emerson

2.076 LOPEZ DI CANDIA, Manuel

2.077 RODRIGUEZ CESPEDES, Juan Carlos

2.078 GRISONI REVELLO, Gastón Antonio

2.079 SANTOS SUAREZ, Julio César

~~2.080 DAMIAN MATTOS, Diego~~ 17/05/79 - Lib Prov. (Doc 1205)

2.081 PEREZ COMAS, Sergio Olaf

2.082 AISINA BULANTI, Gustavo Ramón

2.083 GULARTE, José Adolfo

2.084 SARDIÑA IGUINI, Osvaldo

2.085 BIANCHI GALO, Walter Enrique

2.086 ARFIL CARDOZO, José Luis

2.087 BANINA CROCCO, Daniel

2.088 GONZALEZ GONZALEZ, Nebel

2089 TIRIZ ESTEVEZ, Juan Carlos ✓
2090 STAGNARO GONZALEZ, Andrés Orlando ✓
2091 COLINA CARDOZO, Humberto Yamandú ✓
2092 MENDEZ FILIPPINI, Francisco Daniel ✓
2093 CLERICI , Alberto ✓
2094 CHACHARO MARQUEZ, Luis Alberto
2095 DO SANTOS, Fermiano ✓
2096 CHACHARO MARQUEZ, Miguel
2097 LIMA PERCOCO, Walter Durbal ✓
2098 RODRIGUEZ SANTANA, Leonel Ignacio ✓
2099 VILLALBA , José Abel
2100 ROBALLO TARDAGUILA, Américo Gastón ✓
~~2101 RIVERA SILVA, Alfredo~~ Lib Prov. 24/09/79 ✓
2102 HAFLIGER PAZ, Oscar ✓
2103 DE LEON MOREIRA, Oscar Daniel ✓
2104 GEREZ MOREIRA, Julio César ✓
2105 BARRIOS VILLAVERDE, Gerardo ✓
2106 HAFLIGER PAZ, Carlos Arturo ✓
2107 LASERRA CALASTRELLI, Oscar Mario ✓
2108 GOMEZ CANESSA, Guillermo Nelson ✓
~~2109 ROCHA BRAGA, Solís~~ Lib Vig 14/08/79 (USACBL) ✓
2110 FRANCO, Raúl ✓
2111 PEREZ GABITO, Julio Wáshington ✓
2112 ZINA FIGUEREDO, Gastón
2113 LUBIAN PELAEZ, Víctor Hugo ✓
2114 SOTO LOUREIRO, Ariel Rogelio ✓
2115 LOPEZ BURGOS, Sergio Ruben ✓

0278

A

Nº 2070
AVELLANEDA, Rubens Waldemar.-Detenido:31.12.75.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:Afiliado en 1971-Acepta trabajar en la 4ta.Dirección del Partido con el propósito de captar integrantes de las FF.AA.para el Partido-Vinculado a Alvaro Balbi y "Ricardo".-Fórmula K;C.Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia a la asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:15.9.76.-Estado civil:Casado , 2 hijos.-Edad:36 años.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:OCOA.-Profesión:Herrero y Carpintero.-

AISINA BULANTI, Gustavo Ramón.-Nº 2082.-De 12.75.-Movimiento:UJC.-Resp.:Secretario de ción del Comité Departamental de Montevideo dades comprobadas:Afiliado a la UJC en 1968-Cuba vía Chile y Perú en 1972 como integrante Brigadas Internacionales de la Federación Mund Juventudes Democráticas, allí construye una Esc En 1972 integra la Regional Oeste donde organiza marcha por los derechos de la Juventud-En noviem pasa a ser Secretario de Organización del Comité De partamental de Montevideo-Alojó en su casa a Baroni Vinculado a:José Enrique Baroni Macedo,Ruben Abrines, Jorge Mazzarovich,León Lev,Mirta Macedo,Ana Buereano, Milton Castellanos,Andrés Gesto,Washington Guisante, Héctor Betancour, Ricardo Kaces,Julio Puga(recl.Nº 1971) y Daniel Bardacosta.-Tipificación Asistencia a la asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:24.9.76.-Estado civil:Casado.-Edad:27.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Desocupado.-

ARFIL CARDOZO, José Luis.-Nº 2086.-Detenido:20.1 76.-Movimiento:PC.-Responsabilidad:Secretario de Finanzas del Regional 5.-Actividades comprobadas Afiliado al PC en 1971-Se afilia por su voluntad en la Seccional 11-Secretario de Finanzas del Regional 5-Delegado Sindical de Mejoral-Vinculado a: Nidio Becerra.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación;Asociación subversiva y Conspiración.-Ingreso al EMIR:12.10.76.-Estado civil:Soltero.-Edad: 32 años.-Juzgado:JMI 2 T.-Unidad captora:FUSNA.-Profesión:Preparador de medicamentos.-Alias:Mateo.-

ALEGRE VÁZQUEZ, Máximo Alberto.- Nro. 1894.- Detenido fecha: 28.7.75.- Movimiento: MLN.- Sector: GAF.- Actividades comprobadas: Reclutado en 1971 integróse a un GAF-Construyó un berretín donde se enterraron armas robadas-Práctica de tiro-No tuvo funcionamiento desde fines de 1972 a 1974 cuando se reengancha y concurre a hacer Escuela de Cuadros en la Argentina-Reuniones y entrevista con Gabriel Bidegain en Bs. As.- Tipificación: Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR el: 27. .75.- Estado civil: Soltero.- Edad: 28 años.- Juzgado: JMI 1T.- Unidad captora: Bn.I.4.- Profesión: Empleado.- Alias: Leonel.- COND. 10 AÑOS - 31/10/78 - ART. 60(V) CPM CON LOS AGRAV. INCS. 1 y 2 DEL ART. 60(XI) CPM, 60(I) INC. 6º EN RELACIÓN 60(XII) CPM, 61 y 197 CPO, 340 CPO, 7 CPM, 56 CPO.-

ALMEIDA CORREA, José Pedro.- Nro. 1885.- Detenido fecha: 13.4.75.- Movimiento: UJC.- Actividades comprobadas: Participó en la convención de "La Esmeralda"-Integraba el movimiento juvenil Patriótico siendo encargado de clase-Integraba círculo barrial.- Fórmula K: S.Nor.Nor.- Tipificación: Complicidad de actos preparatorios de asociaciones subversivas.- Ingresó al EMIR el: 1.10.75.- Estado civil: Soltero.- Edad: 20 años.- Juzgado: JMI 3T.- Unidad captora: Bn. I.10.- Profesión: Estudiante.-

ALSINA BULANTI, Gonzalo Ramón.- Nro. 1888.- Detenido fecha: 21.4.75.- Movimiento: UJC.- Responsabilidad: Secretario político de la UJC en Young.- Actividades comprobadas: Estuvo detenido dos veces en averiguaciones-Reuniones.- Fórmula K: F.- Tipificación: Conspiración.- Ingresó al EMIR el: 1.10.75.- Estado civil: Soltero.- Edad: 18 años.- Juzgado: JMI 5T.- Unidad captora: Bn.I.8.- Profesión: Estudiante.- COND. 4 AÑOS y 6 MESES, 16 11 78 - 60(V), 60(I), INC. 6º, 60(XII) CPM, 7 CPM, 56 CPO.- 11 10 79. Lib. Definitivo - Doc 1760

ALVAREZ BARATA, Gonzalo Darío.- Nro. 1865.- Detenido fecha: 4.1.75.- Movimiento: 26 de Marzo.- Regional 1.- Zonal: B.- Responsabilidad: Responsable.- Actividades comprobadas: Integraba el 26 de Marzo desde 1971-Responsable del Banco Frances e Italiano-Hacía circulares de información-Intermediario de finanzas.- Fórmula K: C.Nor.Nor.- Tipificación: Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR el: 28.8.75.- Estado civil: Soltero.- Edad: 21 años.- Juzgado: JMI 5T.- Unidad captora: Reg.Cab.9.- Profesión: Bancario.-

ALDUG . T T U S, Alfredo Juan.- Nro. 1854.- Detenido fecha: 17.12.74.- Movimiento: MLN.- Col.: 70.- Grupos: D 6 y D 11.- Actividades comprobadas: Reuniones-Pintadas-Crayoladas-Práctica de tiro-Robo de armas-En mayo de 1973 pasa al 26 de Marzo siendo responsable de una Agrupación y encargado de conectarse con el zonal-Reuniones del zonal.- Fórmula K: C. Nor.Nor.- Tipificación: Rapiña-Asociación subversiva-Atentado a la Constitución.- Ingresó al EMIR el: 28.8.75.- Estado civil: Soltero.- Edad: 23 años.- Juzgado: JMI 5T.- Unidad captora: Reg.Cab.9.- Alias: Gabriel.-

DPTO. I PROC.

AMARANTE ISRAEL, Gastón.- Nro. 1879.- Detenido fecha:24.4.75.- Movimiento: CHAF.- Actividades comprobadas:Realizó una volanteada para un CHAF sin haberse integrado al mismo.- Fórmula K: A.Nor.Nor.- Tipificación:Complicidad de asistencia a la asociación.- Ingresó al EMIR el: 1.10.75.- Estado civil: Soltero.- Edad: 18 años.- Juzgado: JMI 1T.- Unidad captora: Bn.Ing.4.- Profesión: Estudiante.-

AMIR PERCEL, Ebrahim.- Nro. 1859.- Detenido fecha:8.1.75.- Movimiento: 26 de Marzo.- Actividades comprobadas: Prestó apartamento para reuniones- Integraba grupo de discusión- Reuniones de caracter clandestino.- Fórmula K:C.Nor.Nor.- Tipificación:Asistencia a la asociación subversiva.- Ingresó al EMIR el:28.8.75.- Estado civil: Casado.- Edad: 37 años.- Juzgado: JMI 5T.- Unidad captora: Reg.Cab.9.- Profesión: Bancario.- Nota: Tiene un hermano recluído en el EMIR.-

ANTONINI DOMINGUEZ, Homero.- Nro. 1943.- Detenido fecha:13.4.75.- Movimiento: M.M.- Sector:C.R.A.F.- Actividades comprobadas:Integraba un CHAF- Militaba a nivel sindical en San Carlos- Reuniones.- Fórmula K:S. Nor.Nor.- Tipificación:Asistencia a la Asociación Subversiva.- Ingreso al EMIR:24.2.76.- Estado civil:Soltero.- Edad: 35 años.- Juzgado:J.M.I.1er.Turno.- Unidad captora:Bn.Ing.4.- Profesión:Obrero de la construcción.- Alias: El Lector.- 08/05/78. Lib Prov

ANZALONE CANTONI, Pablo Rafael.- Nro. 1913.- Detenido fecha: 20.5.75.- Movimiento: P.C.U.- Sector:Técnica.- Responsabilidad:Integrante.- Actividades comprobadas: Fue procesado en Mayo de 1972 por colaborar con el MLN, permaneció 6 meses detenido- En 1973 fue detenido por encontrarse en su poder volantes de apoyo a la huelga general- En 1974 se vincula a la R.O.E. transportando sediciosos a diferentes locales para la confección de documentos.- Fórmula K:P.Nor.Nor.- Tipificación:Asistencia a la Asociación.- Ingresó al EMIR:3.2.76.- Estado civil:Casado.- Edad:23 años.- Juzgado:JMI 2T.- Unidad captora:Prefectura.- Profesión:Empleado del OSE.U.-
02 10 78. Lib. Provisional. Decreto

[illegible] Y'COVERA, Ruben.-Nº 2001.-Detenido:31.12.75.- Movimiento: PC.-Actividades comprobadas:Milita desde 1964-Integra el Aparato Clandestino en la parte de Comunicaciones-Vinculado a:Pedro Ojeda, Enrique Lovelli, Sergio [illegible], Alvaro Roiréle, Emerson [illegible] Bayarles, Clara [illegible] de Vaz y [illegible].-Fórmula K: [illegible].-Tipificación:Asociación Subversiva.- Edad:41 años.-Ingreso al EMIR:26.7.7[illegible].-Estado civil [illegible], 2 hijos.-Juzgado: JMI [illegible].- [illegible] Pro.Art.Nº 1.-Profesión [illegible].-Alias: [illegible].-

ARGENTO AGUILAR, Roberto Everaldo.-Nº 2004.-Detenido: 7.1.76.-Movimeitno:PC.-Sector: Militar.-Actividades comprobadas:Afiliado desde 1962-Viaja dos veces a Cuba donde recibe diversos cursos sobre fabricación de granadas, lanza cohetes,granadas de plástico de alto poder,munición para mortero de 60 mm-Fabrica en un taller de Montevideo varios de dichos elementos-Instrucción de armas-Vinculado a: Walter Sanseviero,Manfrini, Febo Costa Borras, José Luis Picardo Estevez, Guillermo Stoll Agosteo, y "Ricardo".-Fórmula K: F. Med.Nor.-Tipificación:Asociación Subversiva y Art. 56 del CPO previsto en el 209 del CPO.-Ingreso al EMIR:29.7.76.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:33 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora: Gpo.Art.Nº 1.- Profesión: Tornero.-Alias:Carlos.-

APELBAUM SARENSKI, Isaac.-Nº 2009.-Detenido:26.11 75.-Movimeitno:PC.-Sector:Aporte Financiero del / PC.-Actividades comprobadas:Afiliado desde 1964-En 1969 afilió a Marcos Szwarcfiter-Hasta el año 1971 trabajó como administrador y/o tenedor de libros de varias Empresas vinculadas al PC-En el año 1974 entregó al PC $ 10 millones por intermedio de Szwarcfiter-Vinculado a:Marcos Szwarcfiter,Boris Furman, José Ferreiro, Walter Alcalde, Estanislao Marzi,Campodónico,Edgar Lanza,Margarita Friedman, José Ferreiro "Pepe",Gil Díaz y J.J.Pereyra "Mingo".-Fórmula K: C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación Subversiva.-Ingresó al EMIR:29.7.76.-Estado civil Casado,1 hijo.-Edad:36 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.3.-Profesión:Comerciante.-Alias: Manzana.-

ARGUELLO ARISMENDEZ, Franklin Wáshington.-Nº 2028.- Detenido:6.1.76.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:Ocultó en su domicilio documentos y armas del Partido, posteriormente oculta mu[illegible],una pistola lanza-granadas y bengalas de guerra-Vinculado a: Tomás González"Negro Polo".-Tipificación:Asociación Subversiva.-Ingresó al EMIR:18.8.76.-Estado civil: Casado.-Edad:3[illegible] años.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora: [illegible].-Profesión: Tintorero.-

0282

[illegible],Miguel [illegible].-Nº 2041.-Detenido: 1[illegible].2.76.-Movimiento:PC.-[illegible] [illegible] [illegible] 1971.-[illegible] [illegible] [illegible] Oscar Ameila, [illegible] [illegible]

[illegible].4.-

AB.Rev. 24.10[illegible]

DPTO. I
PRO.: 10.9[illegible]

02..

ARGENTO AGUILAR, Roberto Everaldo.-Nº 2004.-Detenido: 7.1.76.-Movimeitno:PC.-Sector: Militar.-Actividades comprobadas: Afiliado desde 1962-Viaja dos veces a Cuba donde recibe diversos cursos sobre fabricación de granadas, lanza cohetes, granadas de plástico de alto poder, munición para mortero de 60 mm-Fabrica en un taller de Montevideo varios de dichos elementos-Instrucción de armas-Vinculado a: Walter Sanseviero, Manfrini, Febo Costa Borras, José Luis Picardo Estevez, Guillermo Stoll Agosteo, y "Ricardo".-Fórmula K: F. Med.Nor.-Tipificación: Asociación Subversiva y Art. 56 del CPO previsto en el 209 del CPO.-Ingreso al EMIR:29.7.76.-Estado civil: Casado, 1 hijo.-Edad:33 años.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora: Gpo.Art.Nº 1.-Profesión: Tornero.-Alias: Carlos.-

APELBAUM SARENSKI, Isaac.-Nº 2009.-Detenido:26.11 75.-Movimeitno:PC.-Sector:Aporte Financiero del / PC.-Actividades comprobadas:Afiliado desde 1964-En 1969 afilió a Marcos Szwarcfiter-Hasta el año 1971 trabajó como administrador y/o tenedor de libros de varias Empresas vinculadas al PC-En el año 1974 entregó al PC $ 10 millones por intermedio de Szwarcfiter-Vinculado a: Marcos Szwarcfiter, Boris Furman, José Ferreiro, Walter Alcalde, Estanislao Marzi, Campodónico, Edgar Lanza, Margarita Friedman, José Ferreiro "Pepe", Gil Díaz y J.J.Pereyra "Mingo".-Fórmula K: C.Nor.Nor.-Tipificación: Asociación Subversiva.-Ingresó al EMIR:29.7.76.-Estado civil Casado, 1 hijo.-Edad:36 años.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora: Bn.I.3.-Profesión: Comerciante.-Alias: Manzana.-

ARGUELLO ARISMENDEZ, Franklin Wáshington.-Nº 2028.-Detenido:6.1.76.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas: Ocultó en su domicilio documentos y armas del Partido, posteriormente oculta mu[illegible],una pistola lanza-granadas y bengalas de guerra-Vinculado a: Tomás González "Negro Polo".-Tipificación: Asociación Subversiva.-Ingresó al EMIR:18.8.76.-Estado civil: Casado.-Edad:3[illegible] años.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora: [illegible].-Profesión: [illegible]ro.-

0282

[illegible] ,[illegible].-Nº 2041.-Detenido: 1[illegible].2.76.-Movimiento:PC.-[illegible] [illegible] PC en [illegible] [illegible] 1974.-[illegible]: Afiliado [illegible] 1967-[illegible] [illegible] Partido [illegible]: Omar Verona, Oscar Ameila, [illegible] Infanti, [illegible] [illegible]

..4.-

B

ALVAREZ DEL MONTE, José Luis.-Nº 356.-Detenido:// 25.6.72.-Movimiento:MLN.-Sector:CAI.-Actividades comprobadas:Transportes de objetos de la organización en la camioneta de su suegro-Viajes al exterior con integrantes subversivos extranjeros-Trasporte de clandestinos al País y alojamiento de los mismos-Contactos en Buenos Aires y Chile-Realiza la misión de evacuar a la Sra.Griselda de Pan (Argentina) esposa de Pal a F.Bentos-Vinculado a:Luis Martirena, Pucurull,"Luciano".-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:11.11.72.-Baja:12.12.73. Reingreso:30.12.75.-Estado civil:Casado,4 hijos.-Edad:45 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Gpo. Art.1.-Profesión:Encargado de un bazar.-Alias: Gallego Rodri uez.-

ALVAREZ AGUILAR, Elbio Diego.-Nº 368.-Detenido:20.5.72.-Movimiento:MLN.-Col.:27.-Sector: Político.-Responsabilidad:Director Político. Actividades comprobadas:Funciones políticas-Integrante del plenario del F.Amplio (26 de Marzo)-Portaba informes que le daba Hugo Melgar (Recl.Nº 331) para Héctor Benitez (Recl. Nº 030) en cajas de fósforos y bolígrafos-Enrega monografías-Reclutamientos-Correo-Contactos-Vinculado a: Mirta Gonzalez,Laura Campal,Ricardo Infante (Recl.Nº 366),Héctor Benietez (Recl.Nº 030),Hugo Melgar (Recl.Nº331) "Clemente", Delvo Falero,Elizabeth Melgar de Alvarez,Angel Espino.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:14.11.72.-Baja:16.1.74 Reingreso:30.12.75.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:38.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora Bn.Ing.2.-Profesión:Empleado.-Alias: Anselmo.

ALVAREZ AGUILAR, Edison Darwin.-Nº 369.-Detenido: 29.5.72.-Movimiento:MLN.-Col.:27.-Sector:Servicios Actividades comprobadas:Relevamientos-Aporta dinero-Traslada clandestinos en su auto-Prestaba vehículo-Integraba grupos en Florida-Manejaba fondos monetarios de dichos grupos-Vinculado a:Ricardo Infante (Recl.Nº 366), Hugo Melgar (Recl.Nº331), Héctor:Benitez (Recl.Nº 030),Laura Campal,Elbio Alvarez (Recl.Nº 368),Elizabeth Melgar de Alvarez TIpificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:15.11.72.-Baja:21.3.74.-Reingreso:30.12.75.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:41 años.-Juzgado:JMI 1 T Unidad captora:Bn.Ing.2.-Profesión:Empleado.-Alias Juan José.-

B

0285

BARCELO NOYA, Lisandro Emilio.- Nro. 1867.- Detenido fecha: 20.3.75.- Movimiento: UJC.- Resp.: Secretario de la Organización de la UJC.- Actividades comprobadas: Fué reclutado en 1970- Ocupaba el secretariado de organización en San José- Pintadas- Volanteadas- Aportaba dinero- Reuniones en su domicilio- Como integrante del secretariado resolvió la impresión de un periódico y participó en su confección- Reuniones en Montevideo con gente de otros Departamentos.- Fórmula K: C.Nor.Nor.- Tipificación: Conspiración.- Ingresó al EMIR el: 1.9.75.- Estado civil: Casado- 1 hijo.-Edad: 27 años.-Juzgado:JMI 6T.-Unidad captora:Bn.I.6.- Profesión: Tornero en madera.- Alias: Loche.-
E.P.- 27-07-79

BENITEZ VEGA, Hilian Aldhebar.- Nro. 1880.- Detenido fecha:13.4.75.- Actividades comprobadas:Fué detenido en 1969 y 1971 en las huelgas bancarias-Guardó documentación gráfica subversiva-Su esposa integraba un CAAF.- Fórmula K:F.Nor.Nor.- Tipificación:Complicidad de asistencia a la Asociación.- Ingresó al EMIR el:1.10.75.- Estado civil:Casado.- Edad: 27 años.- Juzgado: JMI 1T.- Unidad captora: Bn.Ing.4.- Profesión: Bancario.-

BIDART GASCO, Daniel Martín.- Nro. 1892.- Detenido fecha: 27.7.75.- Movimiento:MLN.- Sector:GAF.- Actividades comprobadas:Reclutado en 1972 integró un GAF-Construyó un berretín-Reuniones-Volanteadas-Trabajaba por su cuenta a nivel obrero.- Tipificación:Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR el:27.10.75.- Estado civil: Casado- 1 hijo.- Edad: 27 años.- Juzgado: JMI 1T.- Unidad captora: Bn.I.4.- Profesión: Empleado.- Alias: Miguel.- COND: 31.10.78 - 8 AÑOS - ART. 60(V) CON LOS AGRAVANTES INCS. 1 y 2 DEL ART (60(XI) CPM, 60(I) INC. 6 EN RELACIÓN 60(XII) CPM, 58 NUM. 22 CPM, 61 y 197 CPO, 340 CPO, 7 CPM, 56 CPO

BRUN INZAURRAGA, Julio Enrique.- Nro. 1884.- Detenido fecha:13.4.75.- Movimiento:UJC.- Actividades comprobadas:Participó en la convención de "La Esmeralda"-Colaboraba con dinero.- Fórmula K: C.Med.Med.- Tipificación:Complicidad de actos preparatorios de Asociaciones subversivas.- Ingresó al EMIR el: 1.10.75.- Estado civil:Soltero.- Edad:18 años.- Juzgado:JMI 3T.- Unidad captora:Bn.I.10.- Profesión: Estudiante.-

BRITOS [illegible], [illegible].-Nº 1960.-Detenido:26.9.75.- Movimiento:PC.-Sector:Seccional [illegible].-Zona:Regional 1.- Resp.:Militante de base.-Actividades comprobadas:Fue detenido en una pintada en la que oficiaba de campana.-Fórmula K: C. Nor.Nor.-Tipificación:Asociación Subversiva.-Edad:31 años.- Estado civil:Casado,1 hijo.-Unidad Captora: PNN.-Juzgado: JMI 3T.-Profesión: Empleado de la A.N.P..- LIB. PROV. 18.11.78.

DEP. I PROCESADO 12.8.81

BAUMGARTNER LAPITZ, José Luis.- Nro. 1948.- Detenido fecha:13.5.74.- Movimiento:MLN.- Responsabilidad:Grupo financiero de la comisión política- Actividades comprobadas: Reclutado en Bs.As. por Lucas Mansilla-Constituyó Sociedades con el fin de invertir dinero del MLN-Se conectaba con Alemany, Bavagnolo y Mansilla. Fórmula K:F.Nor.Nor.- Tipificación:Asistencia a la Asociación.- Ingresó al EMIR:31.3.76.- Estado civil: Casado, 3 hijos.- Edad:45 años.- Unidad captora:Gpo. Art.1.- Juzgado:JMI 3T.- Profesión:Abogado y Escribano.-

BENITEZ LUZARDO, Rúben.- Nro. 1928.- Detenido fecha:26.5.75.- Movimiento:MLN.- Actividades comprobadas:Reclutado en 1961-Fue baja y se reenganchó en 1974-Reuniones-Volanteadas-Atentado con bombas de alquitrán-Tiró grampas-Relevamientos-Entrega de dinero fingiéndose asaltado.- Fórmula K: C.Nor.Nor.- Tipificación:Asociación subversiva.-Atentado contra la seguridad de los transportes-Empleo de bombas-Simulación de delitos-Peculado.- Ingresó al EMIR:27.2.76.- Estado civil:Casado.- Edad:33 años.- Unidad captora:S.I.D. Juzgado:JMI 3T.- Profesión: Empleado.- Alias: Jacinto.-

BERRO BERRO, Fernando Luis.- Nro. 1953.- Detenido fecha:25.5.75.- Actividades comprobadas:Siendo maestro no cantó el Himno con sus alumnos en un acto Patriótico-Hizo uso de la palabra en un acto de la Escuela para arengar a los padres de los alumnos-No bajó al patio de la Escuela con su Clase a un acto de Homenaje al Cnel.Latorre-Se incautó en su domicilio documentación subversiva.- Tipificación:Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR:31.3.76.- Estado civil:Soltero.- Edad: 38 años.- Unidad captora:R.Cab.9.- Juzgado:JMI 3T.- Profesión: Maestro.-

BONILLA IRIGOYEN, Héctor Eduardo.- Nro. 1919.- Detenido fecha:24.4.75.- Movimiento:M.M.- Actividades comprobadas:Integró un CRAF y luego de realizar una volanteada en Maldonado se desvinculó.- Fórmula K:S.Nor.Nor.- Tipificación: Asistencia a la Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR: 24.2.76.- Estado civil: Soltero.- Edad:21 años.- Juzgado: JMI 1T.- Unidad captora:Bn.Ing.4.- Profesión: Estudiante.-

[illegible],[illegible] Héctor.-Nº 1967.-Detenido:27.11.75 Movimiento: UJC.-Actividades Comprobadas:[illegible] la UJC desde los 1? [illegible] [illegible] por él [illegible] [illegible] [illegible] EMIR:16.7.76.-[illegible]:26 [illegible] [illegible]:JMI 5T.-Unidad captora:JIM.-Profesión:[illegible], [illegible]nte.-

DPTO. I PROC:
14-9-[illegible]
[illegible]

BRUST VILANOVA, Juan Carlos.-Nº 1991.-Detenido:31.10.75.-Movimiento: PC.-Responsabilidad: Colaborador.-Actividades comprobadas: Se vincula en 1966 reclutado por Edgar Lanza-En Oct.'74 colabora con el PC en la clandestinidad transportando en su auto a Edgar Lanza el cual pertenecía a la Comisión de finanzas.-Fórmula K: C.Nor.Nor.-Tipificación: Asistencia a la Asociación.-Ingresó al EMIR: 23.7.76.-Estado civil: Soltero.-Edad: 36 años.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora: Bn.I.3.-Profesión: Joyero.-

BEGA CURRIEL, Rafael Jaime.-Nº 2003.-Detenido:20.11.75.-Movimiento: PC.-Sector: Finanzas.-Actividades comprobadas: Afiliado en 1968-Integraba Grupo de finanzas dependiente del Secretariado Nacional de Finanzas-Colaboraba con abultadas sumas de dinero-Trasladó personas en su choche-Reuniones para captar cotizadores de los cuales obtuvo N$ 40.00.-Vinculado a: Norberto Costabell, Eduardo Bleir León Stolovitz, Bernardo Joffe, Jorge Castillo, Marcos Szwarfiter, Edgar Lanza, Antonio Bonifaglio, Oscar Kahn, Oscar Cabrera, Héctor Casales, Campodónico Enrique Kosuscovitz, Enrique Slokis, Jorge Frechero Ordoqui y su hija Victoria Bega Bonilla fue detenida.-Fórmula K: C.Nor.Nor.-Tipificación: Asociación Subversiva.-Ingresó al EMIR: 26.7.76.-Estado civil: Casado, 3 hijos.-Edad: 46 años.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad Captora: Bn.I.3.-Profesión: Industrial

BAYARREZ GUTIERREZ, Carlos Salvador.-Nº 2013.-Detenido 15.12.75.-Movimiento: PC.-Sector: Trasmisiones.-Actividades comprobadas: Dió clases de capacitación militar a integrantes del Partido en su calidad de Oficial de Reserva-Organizó el Sector Trasmisiones del Aparato armado del Partido-Realizó contactos clandestinos en la vía pública en Montevideo y Buenos Aires-Integra una Escuela de Estado Mayor del Partido-Vinculado a: Aurelio Pérez, Hugo de los Santos "Antonio", Seoane "Coquito", Selva Braselli "María", Ruben Atme "Nelson", Clara Larocca de Vaz, "Lena", Blanca Gabín "Beatriz", "José" y "Federico".-Tipificación: Asociación Subversiva-Conspiración.-Ingresó al EMIR: 16.8.76.-Estado civil: Casado.-Edad: 57 años.-Juzgado: JMI 3T.-Unidad captora: CCO[illegible].-Profesión: Cineasta.-Alias: Héctor

BAYARREZ [illegible]CVICH, Jorge.-Nº 202[illegible].-Detenido: 1[illegible] 12.75.-Movimiento: PC.-Actividades comprobadas: En 1975, adquiere con dinero del Partido una avioneta Cessna, la misma [illegible] para [illegible] personas del país [illegible]; Vinculado a: [illegible] "Julio".-Tipificación: Asociación Subversiva.-Ingresó al EMIR: 16.8.76. Estado civil: [illegible].-Edad: 27 años.-Juzgado: JMI 3T Unidad captora: CCOA.-Profesión: Piloto civil.-Alias: [illegible].-

BERTAIMIO DIAZ, Eduardo Mario.-Nº 2030.-Detenido: 13.2.76.-Movimiento: PC.-Sector: Aparato Miãitar.-Actividades comprobadas: Afiliado desde 1964-En 1969 integra un grupo del Aparato Militar del PC hasta el momento de su detención-Vinculado a: Roberto Calvete, Juan Ramos, José Veglio, y Bacchi.-Tipificación: Asociación Subversiva.-Ingreso al EMIR: 18.8.76.-Estado civil: Casado, 2 hijos.-Edad: 36 años.-Juzgado: JMI 2T.-Unidad captora: OCOA Profesión: Bicicletero.-

BASUALDO, Julio Eduardo.-Nº2040.-Detenido: 6.2.76 Movimiento: PC.-Se ve a mediados de 1974 con Humberto Colina-Vinculado a: Humberto Colina.-Tipificación: Asistencia a los Asociados.-Ingreso al // EMIR: 23.8.76.-Estado civil: Casado, 2 hijos.-Edad: 37 años.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora: Reg.Cab Mec.Nº5.-Profesión: Profesor de física y química.

BOUZAS MIRA, José.-Nº 2056.-Detenido: 11.11.75.-Movimiento: PC.-Actividades comprobadas: En su negocio recibía paquetes conteniendo el semanario clandestino "Carta" para luego ser retirados por otras personas del PC-Vinculado a: Oribe Irigoyen.-Fórmula K: C.Nor.Nor.-Tipificación: Asistencia a los asociados.-Ingreso al EMIR: 13.9.76.-Estado civil: Casado, 1 hijo.-Edad: 57 años.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora: BnI.3.-Profesión: Comerciante.-Nacionalidad: Español.-

BENTANCOR SEREGNI, Edwin.-Nº 2067.-Detenido: 2.1.76 Movimiento: PC.-Actividades comprobadas: Afiliado en 1968.-Militó gremialmente en Odontología-Realizó diversos contactos y tareas-Vinculado a: Emerson Vera, Larrondo y Dra. Magnano.-Fórmula K: S.Nor Nor.-Tipificación: Asistencia a los asociados.-Ingresó al EMIR: 15.9.76.-Estado civil: Casado.-Edad 38años.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora: OCOA.-Profesión: Odontólogo.- LIB. PROV. 29|09|78

BANINA CROCCO, Daniel.-Nº 2087.-Detenido: 9.1.76.-Movimiento: PC.-Sector: Regional 5.-Responsabilidad: Primer Secretario del Seccional Este.-Actividades comprobadas: Afiliado en Diciembre de 1972-En 1974 Teddy Dominguez le pidió que fuera primer Secretario de una Regional de la Seccional Este-Su función era recibir el informe político, plantear discrepancias y luego lo // trasladaba a los Secretarios de la Seccional volviendo a discutirlo con ellos-Vinculado a: Teddy Doming "Gutierrez", Ricardo Gonzalez, José Gularte, "Susan ge", "Antonio".-Fórmula K: C.Nor.Nor.-Tipifica ciación subversiva y Conspiración.-Ingreso 10.76.-Estado civil: Casado, 1 hijo.-Edad: 33 JMI 2T.-Unidad captora: FUSNA.-Profesión: M Juan.-

BIANCHI CALO, Walter Enrique.-Nº 2085.-Detenido:9.3.76.-Movimiento:PC.-Sector:Seccional 10a.-Actividades comprobadas:Afiliado al PC en 1971-Trabaja en la Comisión de Organización de la Seccional 10a.-Contactos-Encargado de Educación- Recibe curso sobre política Internacional y Nacional-Vinculado a:Sergio/ Martinez,Escobar,Bidarte,Becerra,Mirta,Rivero y un tal "Coco".-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva y Conspiración.-Ingreso al EMIR:12.1?.76.-Estado civil Casado.-Edad:29 años.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:FUSNA.-Profesión:Instalaciones eléctricas.-Alias:Javier.-

BENITEZ GONZALEZ, Héctor Walter.-Nº 030.-Detenido 19.5.72.-Movimiento:MLN.-Col.:27.-Sector:Militar.-Resp.:Integrante.-Actividades comprobadas: Con Ricardo Infante (Recl.Nº366) y Laura Campal pensaban llevar a cabo el desarme del Puesto Militar cerca de Estación AFE, acción que no fue llevada a cabo-El 2 de abril de 1972 pidió la baja-Relevamientos-Albergó clandestinos-Vinculado a: Washington Sanabria, Daniel Guinovart,(Recl.Nº027),Cabrera Garín (Recl.Nº711),Laura Campal,Elbio Alvarez (Recl.Nº368),Edison Alvarez (Recl.Nº369),Ricardo Infante (Recl.Nº366),Yoldi,Washington Ferrer,Angel Espino.-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:7.10.72.-Baja:21.3.74.- Reingreso:30.12.75.-Estado civil:Casado.-Edad:29 años.-Juzgado:JMI .-Unidad captora:Bn.Ing.2 Profesión:Empleado.-Alias:Andrés.-

BERGARA PINO, Armando Aníbal.-Nº 652.-Detenido:2.8.72.-Movimiento:MLN.-Sector:CAT.-Actividades comprobadas:Realizó un cambio de / dollares con una clienta suya.-Tipificación asistencia a la asociación.-Ingreso al EMR 7.12.72.-Baja.-12.12.73.-Reingreso:30.12.75. Unidad captora:Bn.Ing.2.-Profesión:Contador público.-Alias:Angel.-

B[illegible]IOS VILLAVERDE, Gerardo.-No.2105.-Detenido:8.6.76.-Movimiento:PC.-Responsabilidad:Secretario de Propaganda Seccional 22.-Actividades comprobadas:Requerido desde Noviembre'74-Afiliado al PC desde 1969-70 en el Liceo No.2-Tareas barriales hasta su requerimiento-A mediados de 1975 pasa a ocupar el cargo de Secretario de Propaganda de la Seccional 22 hasta su detención-Se encontró en su domicilio ejemplares de "Carta" y documentación de funcionamiento-Distribuía "Carta"-Vinculado a: Chavez, "Hugo","El Turco",Arévalo,Franco,René,Mario,Sócrates Constantino,Sánchez,Roberto,Solís,"Juan".-Fórmula K: C.Reg.Med.-Tipificación:Asociación Subversiva.-Ingreso al EMIR: 19.11.76.-Estado civil Soltero-Edad:22.años.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora: FA.-Profesión:Estudiante de UTU (Industrias navales).-Alias: Pablo.-

C

0291

CABRAL GARCIA, Ramón Santiago.- Nro. 1877.- Detenido fecha: 22.4.75.- Movimiento: UJC.- Responsabilidad: Secretario general de la UJC en Fray Bentos.- Actividades comprobadas: Recibía y distribuía propaganda-Se entrevistó en Montevideo con el encargado del Interior de la UJC-Reuniones-Trabajó para el apagón.- Fórmula K: F.Nor.Nor.- Tipificación: Conspiración.- Ingresó al EMIR el: 29.9.75.- Estado civil: Divorciado.- Edad: 31 años.- Juzgado: JMI 5T.- Unidad captora: Bn. I.9.- Profesión: Jornalero.- Alias: Osa.- Cond. 4 Años P 22-08-78

CAL PITTATORE, Carlos Antonio.- Nro. 1857.- Detenido fecha: 18.12.74.- Movimiento: MLN.- Resp.: Integrante.- Actividades comprobadas: Se integró en 1971-Reuniones-Pintadas-Lectura de documentos-Manejo de armas-Lo pasaron al 26 de Marzo para proletarizarse-Integró agrupación.- Fórmula K: C.Nor.Nor.- Tipificación: Asociación subversiva-Conspiración.- Ingresó al EMIR el: 28.8.75.- Estado civil: Soltero.- 23 años.- Juzgado: JMI 5T.- Unidad captora: Reg. Cab. 9.- Profesión: Guarda de ómnibus.- Alias: Julio.-

CASTILLO QUIROGA, Julio Diego.- Nro. 1876.- Detenido fecha: 12.4.75.- Movimiento: UJC.- Resp.: Dirección.- Actividades comprobadas: Integraba la UJC desde 1969-En 1973 fué detenido por integrar el Frente Anti facista estudiantil y liberado por ser menor-Reunión en Montevideo donde recibe directivas para organizar la UJC en Treinta y Tres-Participa en convención de La Coronilla con gente de Montevideo.- Fórmula K: F. Nor.Med.- Tipificación: Complicidad de actos preparatorios de Asociaciones subversivas.- Ingresó al EMIR el: 6.9.75.- Estado civil: Soltero.- Edad: 21 años.- Juzgado: JMI 3T.- Unidad captora: Bn.I.10.- Profesión: Empleado.-

CARRERE GARCIA, Ricardo.- Nro. 1860. - Detenido fecha: 26.4.74.- Movimiento: PCR.- Actividades comprobadas: Viajó a China-Reclutado en 1968-Clandestino-En ningún momento colaboró en su interrogatorio, no declara ninguna de sus actividades, ni incrimina a nadie de la organización, pudiéndose comprobar su funcionamiento por declaraciones de otros detenidos.-Fórmula K: F.Max.Tot.- Tipificación: Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR el: 28.8.75.- Estado civil: Casado- 1 hijo.- Edad: 34 años.- Juzgado: JMI 1T.- Unidad captora: Reg. Cab.M.4.- Profesión: Técnico forestal-Periodista.- Alias: Petizo y/o Javier.-

Cond. [illegible]

COLL VIDAL, Daniel José.- Nro. 1898.- Detenido fecha: 1.4.75.- Movimiento: Movimiento Marxista.- Sector: Círculo 44 y Dpto. de prensa y propaganda.- Actividades comprobadas: Fundador del movimiento marxista-Era uno de los escritores del periódico "Peblo en lucha" y armador del mismo-Realizaba actividad gremial y política.- Fórmula K: Reg.Med.- Tipificación: Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR el: 29.10.75.- Estado civil: Soltero.- Edad: 27 años.- Juzgado: JMI 1T.- Unidad captora: Bn.Ing.4.- Profesión: Profesor de matemáticas.- Alias: Ricardo.-

0...

COR FERNANDEZ, Luis Angel.- Nro. 1864.- Detenido fecha:19.12.74.- Movimiento:26 de Marzo.- Resp.:Dirección zonal La Teja.- Actividades comprobadas:Integraba el 26 de Marzo desde 1972-Responsable de la agrupación La Teja, cuya dirección zonal integraba-Reuniones-Pegatinas-Volanteadas.- Fórmula K:C.Nor.Nor.- Tipificación: Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR el:28.8.75.- Estado civil:Soltero.- Edad: 21 años.- Juzgado:JMI 5T.- Unidad captora:Reg.Cab. 9.- Profesión:Empleado gastronómico.-

CORTAZZO FASSINI, Walter Eddie.- Nro. 1863.- Detenido fecha: 10.1.75.- Movimiento:26 de Marzo.- Zonal:A.B.- Resp.:Responsable.- Actividades comprobadas:Responsable de agrupaciones Palermo y Constituyente-Reuniones de discusión.- Fórmula K: C.Nor.Nor.- Tipificación:Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR el:28.8.75.- Estado civil:Casado.- Edad:36 años.- Juzgado:JMI 5T.- Unidad captora:Reg.Cab.9.- Profesión:Empleado de repuestos Relly.-

CABRERA BRIAN, Omar.- Nro. 1905.- Detenido fecha: 13.5.72.- Movimiento:MLN.- Columna:27.- Sector:Servicios.- Actividades comprobadas:Grupo información-Carpintero-Relevamientos varios a Jefe de Policía de Florida,autoridades Civiles y Militares-Construcción de berretín en la casa de Luis Gonzalez-Reuniones varias-Reclutó a R.Sanabria.- Tipificación:Conspiración.- Ingresó al EMIR:30.12.75.- Edad: 32 años.- Unidad captora:Bn.Ing.2.-Alias: Iván.-

CAMPAL NEVES, Enrique.- Nro. 1904.- Detenido fecha:23.5.72.- Movimiento: MLN.- Columna:27.- Sector:Servicios.- Actividades comprobadas:Relevamientos varios-Cobertura a clandestinos-Ingresó a la organización a los efectos de guiar a su hija-Hija presa,María Laura-Hijo tupa,Juan Francisco.- Tipificación:Conspiración.- Ingresó al EMIR:30.12.75.- Estado civil:Casado, hijos.- Edad: 56 años.- Unidad captora:Bn. Ing.2.- Alias: Clemente.-

COITINHO CEREY, Carlos Dionisio.- Nro. 1909.- Detenido fecha:2.12.74.- Movimiento:O.P.R."33".- Sector: Dirección.- Actividades comprobadas:En 1973 fue directivo de la R.O.E. y responsable de las regionales Aguada,Centro y Maroñas-Viaja a Bs.As. a conectarse con grupos sediciosos-Intensa actividad política y sindical- Reuniones con gente del Frente Amplio,"26 de Marzo",P.C.,Partido Nacional y la 15.- Fórmula K: P.Nor.Nor.- Tipificación: Asociación subversiva-Vilipendio.- Ingresó al EMIR:3.2.76.- Estado civil:Casado,3 hijos.- Edad: 38 años.- Juzgado:JMI 2T.- Unidad captora:Gpo.Art.1.- Profesión:Contador-Empleado de UTE y Dirección de la Caja de Jubilaciones Bancarias.-

W

CORTES PERNA, Luis Eduardo.- Nro. 1906.- Detenido fecha:17.4.75.- Movimiento: MLN.- Sector:Tránsito o Frontera.- Actividades comprobadas:Reuniones-Relevamientos de las islas del Río Uruguay-Transportó armas en una lancha de Argentina a Uruguay-Compró un camión con dinero del MLN.- Fórmula K: S.Nor.Nor.- Tipificación:Asociación subversiva.-Contrabando. Estado civil:Soltero.- Edad:26 años.- Juzgado:JMI 4T.- Unidad captora:Bn.I.4.- Profesión:Mecánico.- Alias: Flaco.-
COND. 8 AÑOS - 09.11.78 - 60(V), 60(I) 3 NC. 61, 60 (XII) CPM, 252 CPO, 7 CPM, 56 CP.O.

CUADRA GUERRA, Dante Alberto.- Nro. 1912.- Detenido fecha:21.2.75.- Movimiento:MLN.-"26 de Marzo".- Columna:10.- Sector:Servicios.- Actividades comprobadas:Es detenido en agosto de 1971 por su vinculación con el MLN, permanece bajo M.P.S. y es liberado en Enero de 1972-En octubre de 1973 se vincula al "26 de Marzo" y presta un local para la realización de reuniones-Guarda un mimeógrafo del movimiento-Proporcionó pasaje a LV Bólivar Enciso.- Fórmula K:S.Max. 1 .- Tipificación:Conspiración-Asociación.- Estado civil:Soltero.- Edad:28.- Juzgado:JMI 2T.- Unidad captora:Gpo.Art.5.- Profesión:Comisionista.- Alias: Manuel.- *

W COSTA FERNANDEZ, Pedro Osvaldo.-No.1972.-Detenido:5.3.76.-Movimiento: ROE.-Actividades comprobadas:Viajó a Buenos Aires,se ve con Casariego(Uruguayo)con el que conversa sobre distintos temas de nuestro País, el mismo le entrega tres ejemplares del Boletín de la Resistencia para introducirlo en Uruguay.Conocía la militancia de Casariego dentro de la ROE y coincide con las bases de lucha y con los fines de dicha Organización.Conoce en Montevideo a otros integrantes de la ROE:Duarte(El Loco),Wáshington Pérez(El Perro),Oromas (Gallego) a los que les entregaba volantes traídos de Bs.As. Se le incauta en su domicilio tres ejemplares del Boletín de la Resistencia.-Tipificación:Ataque a la fuerza moral de las * FF.AA.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:30 años.-Juzgado: JMI 5T.-Unidad captora:Bn.I.4.-Profesión:Mecánico.-Ingresó al EMIR: 17.7.76.-

CLIMENT GOMEZ, Leopoldo.-No.1976.-Detenido:12.12.75 Movimiento:PC.-Regional:2.-Actividades comprobadas: Se afilia a la UJC en 1960-En 1968 comienza a funcionar en el PC-a partir de 1974 funciona como Encargado de Cuadros del Regional 2-Realiza de 15 a 20 entrevistas a los cuadros mediante contactos, a pedido / del Encargado del Regional de Cuadros o del Secretario de Organización-Dependía de Carlos Chazale"Hugo Sosa",de Carlos Aristolde "Vicente"y de Altesor "Sanchez"-Entrevista a Manuel García,Secretario de Recursos del Regional 3 y a Herrman Krupadielnik Secretario de Finanzas del Regional 1-Recibía el diario clandestino "Carta".-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación: Asociación Subversiva.-Ingresó al EMIR:20.7.76.-Estado civil:Soltero.-Edad:43 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Gpo.Art.5.-Profesión:Empleado.-Alias:Enrique.-

15.10.81

DPTO. I
PC

COSTA CARAMES, José Carlos.-No.1996.-Detenido: 3.11.75 Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:Colaboró cediendo su taller de zapatería como buzón, el cual fue usado en varias oportunidades-Se le incautó abundante material subversivo-Vinculado a:Enrique Rodriguez,Raúl Pais, Beatriz González Barrera de Aguilar,"Pepe" y "Maruja".-Fórmula K: S.Nor,Nor.-Tipificación:Asistencia a la Asociación Subversiva Ingresó al EMIR: 26.7.76.-Estado civil:Divorciado, 2 hijos.-Edad:30 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.3.-Profesión:Dibujante.-

CALVETE ROCHA,Roberto Heber.-No.2018.-Detenido: 17.12.75.-Movimiento:PC.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Integra el Aparato Armado desde 1972-Realiza bigilancias y relevamientos-Vinculado a:Zorrón,Adhemar Arballo, José Veglio.-/ Tipificación:Asociación Subversiva-Conspiración Ingreso al EMIR:16.8.76.-Estado civil:Casado,4 hijos.-Edad:34 años.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:OCOA.-Profesión:Empleado de UTE.-

CORREA FERREIRA, Leopoldo Alberto.-No.2032.-Detenido:12.12.75.-Movimiento:PC.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Viaja a Cuba en 1967 donde realiza curso de guerrilla urbana, táctica,tiro,armamento,explosivos,topografía,trasmisiones,política,información,defensa y fotografía-Vuelve en 1969 previo paso por Moscú-Organiza en Municipales grupos armados-Secretario de Jaime Pérez de 1970 a 1972-Pasa un año en Chile-Regresa en 1973 y organiza grupos armados a los que da instrucción-En 1974 actúa como chofer de Gerardo Cuestas-Vinculado a:Walter Sanseviero,Vito Cuba,Stalin Mieres, "DanteRey",Raúl Mezzano,Ibarburo, Néstor Leytes,Jorge Morera,Luis Coggi,Carlos Visc..., Mario Trápani,Ezequiel Alonso,Alberto Giracoca,Fredy López,Almeida,El Chueco García,Sabatelli,Etchenique,Adán Pereira,"Pocho","Filo" Tipificación:Asociación Subversiva.-Ingreso al EMIR 18.8.76.-Estado civil:Casado.-Edad:34 años.-Juzgado JMI 1T.-Unidad captora:OCOA.-Profesión:Zapatero.-Alias: Lalo.-

CACERES GARCIA,Juan Antonio.-No.2035.-Detenido: 11.8.75.-Movimeitno:PC.-Responsabilidad:Secretario Político del PC en Paysandú.-Actividades comprobadas:Realizó varios contactos en Montevideo informando sobre las actividades en Paysandú y Salto recibiendo a su vez directivas a desarrollar en dichas ciudades-Imprime el periódico"La Campana" y lo distribuye-Recibe dinero del Partido-Vinculado a: Héctor Iriondo(Recl.No.2034), Hernández, Corina Iriondo, Rubén Obispo,Alberto Camerota, Mario Seoane,Di Pascua,Altesor,Jorge Lenis,René Costa Machado,Hétor Escobar,Simón / Aransemilum,Pedro Pereira y Lidio Albeiro.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación Subversiva,Conspiración.-Ingreso al EMIR:18.8.76.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:56 años.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Bn.I.8.-Profesión: Obrero.-

CARDOZO SILVEIRA, José María.-Nº 2069.-Detenido: 6.2.76.-Actividades comprobadas: Tenía conocimiento que el dueño de su lugar de trabajo (Galería Trilce) aportaba dinero para el Sector Finanzas del PC-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación: Asistencia a la asociación subversiva.-Estado civil: Casado, 2 hijos.-Ingreso al EMIR: 15.9.76.-Edad: 36 años Juzgado: JMI 3T.-Unidad captora: OCOA.-Profesión: Artesano.-

COLINA CARDOZO, Humberto Yamandú.-No.2091.-Detenido: 16.2.76.-Movimiento: PC.-Responsabilidad: Secretario Político.-Actividades comprobadas: Funcionario rentado del PC-Se conecta en 1973 y 1975 con integrantes del PC en Tacuarembó, Durazno y Montevideo-Integró el Secretariado en Paso de los Toros-Recibió "Carta"-Aportó finanzas-Afiliado en 1965-Fórmula K:C.Nor.Med.-Tipificación: Asociación Subversiva.-Ingreso al EMIR: 10.11.76.-Estado civil: Casado, 2 hijos.-Edad: 30 años.-Juzgado: JMI 5T.-Unidad captora: Bn.Ing.3.-Profesión: Maestro.-NOTA: Al confeccionarse el presente plan se careció de las actas de declaración de los nombrados.-

CLERICI, Alberto.-No.2093.-Detenido: 16.2.76.-Movimiento: Presunta vinculación con el PC.-Actividades comprobadas: En 1974 concurre a la despedida de soltero de Hector Iriondo (Recl.2034) donde este hace un informe político sobre el País y plantea que el PC en Salto debía organizarse.-Fórmula K:S.Nor.Nor Tipificación: Asistencia a la Asociación Subversiva Ingreso al EMIR: 10.11.76.-Estado civil: Concubino, 4 hijos.-Edad: 35 años.-Juzgado: JMI 3T.-Unidad captora: Bn.I.7.-Profesión: Pintor.- Lib. Pan 22/07/78

CARDOZO SILVEIRA, José María.-Nº 2069.-Detenido: 6.2.76.-Actividades comprobadas: Tenía conocimiento que el dueño de su lugar de trabajo (Galería Trilce) aportaba dinero para el Sector Finanzas del PC-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación: Asistencia a la asociación subversiva.-Estado civil: Casado, 2 hijos.-Ingreso al EMIR: 15.9.76.-Edad: 36 años Juzgado: JMI 3T.-Unidad captora: OCOA.-Profesión: Artesano.-

COLINA CARDOZO, Humberto Yamandú.-No.2091.-Detenido: 16.2.76.-Movimiento: PC.-Responsabilidad: Secretario Político.-Actividades comprobadas: Funcionario rentado del PC. Se conecta en 1973 y 1975 con integrantes del PC en Tacuarembó, Durazno y Montevideo. Integró el Secretariado en Paso de los Toros-Recibió "Carta"-Aportó finanzas-Afiliado en 1965-Formula K;C.Nor.Med.-Tipificacion: Asociacion Subversiva.-Ingreso al EMIR: 10.11.76.-Estado civil: Casado, 2 hijos.-Edad: 30 años.-Juzgado: JMI 5T.-Unidad captora: Bn.Ing.3.-Profesion: Maestro.-NOTA: Al confeccionarse el presente plan se careció de las actas de declaracion de los nombrados.-

CLERICI, Alberto.-No.2093.-Detenido: 16.2.76.-Movimiento: Presunta vinculacion con el PC.-Actividades comprobadas: En 1974 concurre a la despedida de soltero de Hector Iriondo (Recl.2034) donde este hace un informe político sobre el País y plantea que el PC en Salto debía organizarse.-Formula K:S.Nor.Nor Tipificación: Asistencia a la Asociación Subversiva Ingreso al EMIR: 10.11.76.-Estado civil: Concubino, 4 hijos.-Edad: 35 años.-Juzgado: JMI 3T.-Unidad captora: Bn.I.7.-Profesion: Pintor.- Lib. Prov 22/07/78

CH

0296

CHACHARO MARQUEZ, Ortilio Omar.-No.2052.-Detenido:29.1.76
Movimiento: PC.-Actividades comprobadas:Vinculado al PC actuando en la clandestinidad.Realizó viajes a Rusia, / Checoeslovaquia y otros países Comunistas.-Fórmula K:F. Reg.Med.-Tipificación:Asociación Subversiva y A tentado a la Constitución el el Grado de Conspiración.-Estado civil:Soltero.-Edad:38 años.-Juzgado: JMI 3T.-Unidad Captora :Bn.I.No.7.-Profesión: Jornalero.-Ingreso al EMIR: 4.9.76.- Nota:Al realizarse el presente plan se careció del acta de declaración del titular.-

CHACHARO MARQUEZ, Luis Alberto.-No.2094.-Detenido 21.1.76.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:/ Afiliado al PC en 1964-Militó en UHDE.-Fórmula K: C.Reg.Med.-Tipificación:Asociación Subversiva y Conspiración.-Ingreso al EMIR: 10.11.76.-Estado civil:Soltero.-Edad:28 años.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesion:Jornalero.-

CHACHARO MARQUEZ, Miguel.-No.2096.-Detenido:21.1.76.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:Afiliado al PC en 1964 por intermedio de Caravallo.-Fórmula K:C.Reg.Med.-Tipificación:Asociación Subversiva y Conspiración.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Ingreso al EMIR: 10.11.76.-Edad: 31 años.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesion Jornalero.-

16.10.81

D

DE LA PUENTE BAGLI, Rodolfo Mario.- Nro. 1900.- Detenido fecha:17.4.75.- Movimiento:CA\F.- Actividades comprobadas: Contactos-Reuniones-Volanteadas-Pintada-Pegatinas-Distribuyó "Pueblo en lucha"-Fué reclutado en octubre de 1972.- Fórmula K: Nor.Nor.- Tipificación:Asistencia a la Asociación.- Ingresó al EMIR el:29.10.75.- Estado civil:Soltero.- Edad: 23 años.- Juzgado:JMI 1T.- Unidad captora:USA.CBL.- Profesión:Pintor de obra.- Alias: General Kuster y/o Pelado.-
LIB PROV. [illegible]

DE LEON PAGOLA, Luis Antonio.- Nro. 1871.- Detenido fecha:2.4.75.- Movimiento:CA\F.- Actividades comprobadas:Integraba un comité de resistencia Antifacista-Reuniones-Una volanteada.- Fórmula K:S.Nor. Nor.- Tipificación:Asistencia a la Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR el:6.9.75.- Estado civil: Soltero.- Edad:22 años.- Juzgado:JMI 1T.- Unidad captora:Bn.Ing.4.- Profesión:Estudiante.- Alias: Leandro.-

DEVIASSE PEREIRA, Carlos Hugo.- Nro. 1852.- Detenido fecha: 7.2.75.- Movimiento:26 de Marzo.- Regional:2.- Zonal:E.- Sector:Barrial.- Resp.:Responsable.- Actividades comprobadas: Integrado en 1971-Volanteadas-Pintadas-Barricadas-Responsable de una agrupación hasta setiembre de 1974.- Fórmula K: C.Nor.Nor.- Tipificación: Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR el:28.8.75.- Estado civil:Casado.- Edad:21 años.- Juzgado:JMI 5T.- Unidad captora:Reg.Cab.9.- Profesión:Carpintero.-

DI PAULO CAUTERUCCIO, Julio César.- Nro. 1897.- Detenido fecha:23.4.75.- Movimiento:Movimiento Marxista.- Sector:CA\F.- Actividades comprobadas:Reclutado en diciembre de 1974-Hizo de campana para una pintada-Contactos-Una reunión.- Fórmula K:Nor. Nor.- Tipificación:Asistencia a la Asociación.- Ingresó al EMIR el:29.10.75.- Estado civil:Casado- 1 hijo.- Edad:27 años.- Juzgado:JMI 1T.- Unidad captora:USA.CBL.- Profesión:Empleado.- Alias:Enano.-
[illegible]

DE VARGAS SACCONE, Washington.-No.925.-Detenido:21.5.72.- Movimiento:FRT.-Sector:Servicios.-Responsabilidad:Integrante Actividades comprobadas:[illegible]-Brindó cobertura.- Fórmula K: S.N.x.Tot.-Tipificación:Asociación para delinquir Conspiración.-Estado civil:Casado.-Edad:25 años.-Juzgado:JMI 2T.-Profesión:Estudiante.-Alias:[illegible].-Ingreso al EMIR:21.4.73.-[illegible] del EMIR:27.11.74.-Unidad captora:Bn.I.No.1.-Pena [illegible] años.-

DABO REVELLO, Jorge Antonio.- Nro. 1923.- Detenido fecha:26.5.75.- Movimiento:MLN.- Actividades comprobadas:Reclutado en 1973-Guarda munición,armas y granadas-Albergó clandestinos-Lleva en 3 oportunidades documentación a Bs.As.-Reuniones y contactos en Bs. As. y Montevideo.- Fórmula K:C.Nor.Nor.- Tipificación: Asociación subversiva-Depósito de explosivos-Conspiración.- Ingresó al EMR:27.2.76.- Estado civil:Divorciado, 2 hijos.- Edad:38.- Unidad captora:Gpo.Art. 1.- Juzgado:JMI 3T.- Profesión:Entrenador de natación. Alias: Lancer.-

DODERA MARTINEZ, Roberto Miguel.- Nro. 1902.- Detenido fecha: 14.5.72.- Movimiento: MLN.- Columna:27.- Sector:Servicios.- Responsabilidad:Integrante de grupo información.- Actividades comprobadas: Volanteadas-Relevamientos-Reuniones.- Tipificación: Conspiración.- Ingresó al EMR:30.12.75.- Edad:25 años.- Unidad captora:Bn.Ing.2.- Profesión: Estudiante de Magisterio.-

DOS SANTOS VIERA, Humberto.- Nro. 1925.- Detenido fecha:25.5.75.- Movimiento:MLN.- Actividades comprobadas:Militó en el P.C. desde el 54 al 68-Por el P.C. concurrió al V Congreso de Sindicatos realizado en Rumania - En 1968 se va del P.C. por discrepancias- En 1972 es reclutado por Sassano para el "26 de Marzo"-Era el encargado de realizar en el SUANP la propaganda del"26 de Marzo"-En 1973 funda"Agrupación 36" que aglutinaba gente de todos los sectores políticos- Forma grupo del Partido Leninista Revolucionario-Al ser requerido viaja a Bs.As.-Erro lo conecta con Sassano-Entrevistas en Bs.As. con integrantes de la dirección del MLN-Discrepa con ellos ya que quieren que se instale en Bs.As. y él "desea volver aunque a solo a Montevideo a trabajar, que ésa era su línea"-Reuniones con la comisión política que lo invita al comité central-Reuniones con Cultelli- Regresa a Montevideo- Contactos- Activa la reorganización para las colectas para familiares de presos políticos- Se le incautó pistola 45- Documento falso- Integró Comité Central del MLN.- Fórmula K: F.Max.Tot.- Tipificación: Asociación subversiva-Uso de documento falso-Coautoría de falsificación de documento.- Estado civil: Casado, 3 hijos.- Edad: 46 años.- Unidad captora: S.I.D.- Juzgado: JMI 3T.- Profesión: Empleado.- Alias: Víctor.-

D[illegible] CH[illegible], Leonel Enrique.-No.1954.-Detenido:21.12.75.- Actividades comprobadas:Vinculado a Comité de Ayuda de presos políticos en Bs.As.-Recibe dinero de sediciosos-Traslada a Montevideo material subversivo emberretinado-Le fallan los contactos para entregar los mismos.-Tipificación:Asistencia a la asociación subversiva.-Estado civil:Casado.-Edad:26 años.-Unidad Captora:[illegible].I.4.-Juzgado:JMI 4T.-Profesión:Instalador electricista.-Ingresó al EMR:22.4.76.-

DI LEONE ASCORRETA? Gabriel Modesto.-No.2042.-Detenido:23.1.76.-Movimiento:PC.-Responsabilidad:Responsable.-Actividades comprobadas:Responsable de la UJC de Minas desde 1973 a 1975-Tareas de propaganda, finanzas y organización-Distribuyó "Carta"-Vinculado a:Pablo Leiva,Mercedes Bayarres,Gloria Estrada,Omar Estrada,Fermer César,Néstor Plada Errazquin,Yamandú Pirez Ruben Estrada, Ricardo Bayarres,Godofredo Fernández,Abdon Bayarres,"El Lechuza" Ferreira, Julio Mazzoni, Jesús Pais,Luis Pais.-Tipificación:Asociación Subversiva.-Ingreso al EMIR:24 8.76.-Estado civil:Casado.-Edad:25 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.11.-Profesión: Empleado.-

DAMIAN MATTOS, Diego.-Nº 2080.-Detenido:21.1.76.-Movimiento:UJC.-Regional:5.-Actividades comprobadas:Pintadas-Volanteadas-Finanzas-Vinculado a:Sergio Tailamián Moreira,Juan Carlos Rodriguez (recl.Nº2077),Ruben Aveiro Clavijo y Ariel Magallanes Castillo (recl.Nº1966).-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:24.9.76.-Estado civil:Casado.-Edad:35.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora: JPM.-Profesión:Empleado.-Alias:Zapa.-

D RTE SIERRA, Raúl Eloy.-Nº 439.-Detenido:13.5.72.-Movimiento:MLN.-Col.:27.-Sector:Servicios.-Grupo:Seguridad-Infraestructura y taller.-Actividades comprobadas : Trasladó por ferrocarril a sediciosa Santa Fontora y // dos bolsos con armas y en otro viaje dos bolsos con ar-/ mas y una caja con documentos-Robo a estancia Itzaína y Sr.Baby Andrade-Compró un bote para el MLN-Numerosas reuniones y traslados de armas-Vinculado a Jorge Episcopo (Recl.Nº1564),Carlos Cozzani(Recl.Nº 1563),Santa Fontora de Gonzalez, Daniel Guinovart (Recl.Nº 027),Jorge Llanes, Augusto Maffei,Fabino Martín Falero.-Tipifica-/ción:Atentado a la Constitución.-Ingreso al EMIR:20.11 72.-Baja:16.1.74.-Reingreso:30.12.75.-Estado civil:Soltero.-Edad:31 años.-Juzgado: .-Unidad captora:Bn. Ing.3.-Profesión:Carpintero.-Alias:Coco y Gustavo.-

DO SANTOS , Fermiano.-No.2095.-Detenido:2.2.76.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:Afiliado al PC en 1964-Reunión en 1974-Formula K:S.Nor.Nor.-Tipificación Asociación Subversiva y Conspiración.-Ingreso al EMIR 10.11.76.-Estado civil:Casado.-Edad:36 años.-Juzgado JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión:Albañil.-Tiene una entrevista para formar un comando armado lo que no se concreta-Vinculado a:Juan J. Hernandez,Héctor Iriondo(Recl.2034),Ortilio Chacharo(Recl.2052), Leonel Santana(Recl.2098),Pintos Rivarola,Felipe Carvallo y Ermelindo Correa.-

Nº 2103

DE LEON MOLINA, Oscar Daniel.-Detenido:18.4.75.-Movimiento:MM.-Sector:CMW.-Actividades comprobadas:Volanteadas-Contactos-Ingresa a la Policía,luego tiene contactos con Louis quedando a las órdenes, pero no lo ve más-Vinculado a: María Vazquez,Louis (Recl.1399) y // Juan Buzzi.-Fórmula K: S.Nor.Nor.-Tipificación: Art. 54 y 60 (VI) del CPM y arts.57 y 47 inc.1 del CPO.-Ingreso al EMIR: 19.11.76.-Estado civil: Soltero.-Edad:19 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora: FA.-Profesión:Policía.-

08 L 2.79 - Lib [illegible] [illegible] USA [illegible]

DI LEONE ASCORRETA? Gabriel Modesto.-No.2042.-Detenido:23.1.76.-Movimiento:PC.-Responsabilidad:Responsable.-Actividades comprobadas:Responsable de la UJC de Minas desde 1973 a 1975-Tareas de propaganda, finanzas y organización-Distribuyó "Carta"-Vinculado a:Pablo Leiva,Mercedes Bayarres,Gloria Estrada,Omar Estrada,Fermer César,Néstor Plada Errazquin,Yamandú Pirez Ruben Estrada, Ricardo Bayarres,Godofredo Fernández,Abdon Bayarres,"El Lechuza" Ferreira, Julio Mazzoni, Jesús País,Luis País.-Tipificación:Asociación Subversiva.-Ingreso al EMIR:24 8.76.-Estado civil:Casado.-Edad:25 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.11.-Profesión: Empleado.-

DAMIAN MATTOS, Diego.-Nº 2080.-Detenido:21.1.76.-Movimiento:UJC.-Regional:5.-Actividades comprobadas:Pintadas-Volanteadas-Finanzas-Vinculado a:Sergio Tailamián Moreira,Juan Carlos Rodriguez (recl.Nº2077),Ruben Aveiro Clavijo y Ariel Magallanes Castillo (recl.Nº1966).-Tipificación:Conspiración.-Ingreso al EMIR:24.9.76.-Estado civil:Casado.-Edad:35.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora: JPM.-Profesión:Empleado.-Alias:Zapa.-

D RTE SIERRA, Raúl Eloy.-Nº 439.-Detenido:13.5.72.-Movimiento:MLN.-Col.:27.-Sector:Servicios.-Grupo:Seguridad-Infraestructura y taller.-Actividades comprobadas : Trasladó por ferrocarril a sediciosa Santa Fontora y // dos bolsos en armas y en otro viaje dos bolsos con ar-/mas y una caja con documentos-Robo a estancia Itzaina y Sr.Baby Andrade-Compró un bote para el MLN-Numerosas reuniones y traslados de armas-Vinculado a Jorge Episcopo (Recl.Nº1564),Carlos Cozzani(Recl.Nº 1563),Santa Fontora de Gonzalez, Daniel Guinovart (Recl.Nº 027),Jorge Llanes, Augusto Maffei,Fabino Martín Falero.-Tipifica-/ción:Atentado a la Constitución.-Ingreso al EMIR:20.11 72.-Baja:16.1.74.-Reingreso:30.12.75.-Estado civil:Soltero.-Edad:31 años.-Juzgado: .-Unidad captora:Bn. Ing.3.-Profesión:Carpintero.-Alias:Coco y Gustavo.-

DO SANTOS , Fermiano.-No.2095.-Detenido:2.2.76.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:Afiliado al PC en 1964-Reunión en 1974-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación Asociación Subversiva y Conspiración.-Ingreso al EMIR 10.11.76.-Estado civil:Casado.-Edad:36 años.-Juzgado JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión:Albañil.-Tiene una entrevista para formar un comando armado lo que no se concreta-Vinculado a:Juan J. Hernandez,Héctor Iriondo(Recl.2034),Ortilio Chacharo(Recl.2052), Leonel Santana(Recl.2098),Pintos Rivarola,Felipe Carvallo y Ermelindo Correa.-

Nº 2103

DE LEON MORLI?, Cesar Daniel.-Detenido:13.4.75.-Movimiento:MM.-Sector:C?M.-Actividades comprobadas:Volanteadas-Contactos-Ingresa a la Policía,luego tiene contactos con Louis quedando a las órdenes, pero no lo ve más-Vinculado a: María Vazquez,Louis (Recl.1309) y // Juan Buzzi.-Fórmula K: S.Nor.Nor.-Tipificación: Art. 54 y 60 (VI) del CPM y Arts.57 y 47 inc.1 del CPO.-Ingreso al EMIR: 19.11.76.-Estado civil: Soltero.-Edad:19 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora: FA.-Profesión:Policía.-

02 12 79 - Lib Vencido C. Penal USA CSL

0302

E

0302

ECHEVERRIA NUÑEZ, Alcides Eduardo.- Nro. 1895.- Detenido fecha:29.3.75.- Movimiento:Movimiento Marxista.- Sector:Comité Central.- Actividades comprobadas:Reclutado en 1971-Integra la Dirección,el comité político y el Dpto.Militar-6 rapiñas-2 hurtos-2 apretes de taxi-2 paseos de chofer-Colocó petardo en casa de obrero-Enterró picadora de matrices robada.- Fórmula K;Reg.Med.- Tipificación:Asociación subversiva-Rapiña-Hurto-Violencia privada-Violación de domicilio-Uso de certificado Público falso.- Ingresó al EMIR el:29.10.75.- Estado civil:Soltero.- Edad:25 años.- Juzgado:JMI 1T.- Unidad captora:Bn.Ing.4.- Profesión:Empleado.- Alias:Pablo y/o Pelado.-

ESCOBAR MARTINEZ,Silverio Salvador.-No.1974.-Detenido:12.12.75.-Movimiento:PC.-Actividades Comprobadas:Estaba encargado de pagar los sueldos// de los dirigentes-Tenía a su cargo el mantenimiento de los vehículos del Partido-En 1957 realizó un viaje a Rusia-Vinculado a:Carlos Feguerado,Edgardo Garrido,José Falduti,y Hernán Fresno(requerido).-Fórmula K:5.Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia a la asociación subversiva.-Estado civil:Casado.-Edad:53 años.-Ingresó al EMIR:20.7.76.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Gpo.Art.5.-Profesión Conductor.-

0304

F

FACCIO VEDANI, Juan Carlos.- Nro. 1855.- Detenido fecha:20.12.74.- Movimiento:26 de Marzo.- Zonal:E.F.- Resp.:Dirección.- Actividades comprobadas:Integra el 26 de Marzo desde 1972-En la ilegalidad dirige la zonal E y F-Bancaba al responsable de la agrupación La Teja-Reuniones de estudios y charlas de concientización.- Fórmula K:C.Nor.Nor.- Tipificación:Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR el:28.8.75.- Estado civil:Soltero.- Edad:25 años.- Juzgado:JMI 5T.- Unidad captora:Reg.Cab.9.- Profesión:Estudiante de Agronomía.-

FERNANDEZ SAMPEDRO, Walter Marcelino.- Nro. 1890.- Detenido fecha:5.1.75.- Movimiento:26 de Marzo.- Responsabilidad:Responsable.- Actividades comprobadas:Responsable del 26 de Marzo en el Banco Hipotecario-Delegado por el Hipotecario a las reuniones de bancarios.- Fórmula K:C.Nor.Nor.- Tipificación:Tentativa de asistencia.- Ingresó al EMIR el:4.10.75.- Estado civil:Casado.- Edad:41 años.- Juzgado:JMI 5T.- Unidad captora:Reg.Cab.9.- Profesión:Bancario.-

b

FLORES, José María.- Nro. 1889.- Detenido fecha:22.4.75.- Movimiento:MLN.- Responsabilidad:Colaborador.- Actividades comprobadas:Recibió y pasó documentación del MLN-Volanteó para el MLN y la UJC.- Fórmula K:C.- Tipificación:Asistencia a la Asociación.- Ingresó al EMIR el:1.10.75.- Estado civil:Soltero.- Edad:22 años.- Juzgado:JMI 5T.- Unidad captora:Bn.I.8.- Profesión:Empleado.- 5.01.79 LIB DEF (COND.COND.)

Liberado [illegible]

FORNISI PEDETTI, Alejandro.- Nro. 1861.- Detenido fecha:23.1.75.- Movimiento:26 de Marzo.- Resp.:Responsable.- Actividades comprobadas:Integraba el 26 de Marzo desde 1971-Pintadas-Pegatinas-Barricadas-Reuniones-Responsable de una agrupación.- Fórmula K:C.Nor.Nor.- Tipificación:Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR el:28.8.75.- Estado civil:Soltero.- Edad:25 años.- Juzgado:JMI 5T.- Unidad captora:Reg.Cab.9.- Profesión:Radio técnico.- Alias: Canario.-

FRYD S[illegible]SKY, David.- Nro. 1869.- Detenido fecha:25.3.75.- Movimiento:UJC.- Resp.:Encargado de finanzas del Interior.- Actividades comprobadas:Integra la UJC desde 1969-Contactos-Reuniones en Montevideo y en el Interior-Integra la comisión de finanzas.- Fórmula K:C.Nor.Nor.- Tipificación:Conspiración.- Ingresó al EMIR el:3.9.75.- Estado civil:Casado.- Edad:22 años.- Juzgado:JMI 6T.- Unidad captora:Bn.I.6.- Profesión:Comerciante.- Alias: Darío.-

FRYD SABASKY, Jacobo.- Nro. 1866.- Detenido fecha: 1.4.75.- Movimiento:UJC.- Actividades comprobadas: Fué reclutado en 1971 en la Facultad de Ciencias Económicas-Aportaba dinero-Alojó requeridos-Reuniones en su tienda y domicilio-Su comercio era buzón de la UJC para correspondencia y conexiones con el secretariado Nacional.- Fórmula K:C.Nor.Nor.- Tipificación:Conspiración.- Ingresó al EMIR el:1.9.75.- Estado civil:Casado- 1 hijo.- Edad:25 años.- Juzgado:JMI 6T.- Unidad captora:Bn.I.6.- Comerciante.- Alias:Yaco.-

FERNANDEZ SILVA, Víctor Enrique.- Nro. 1933.- Detenido fecha: 6.11.75.- Movimiento: P.C.- Actividades comprobadas:En su domicilio se incautó material de corte marxista y fichero con nombres y direcciones de integrantes de la U.J.C.- Participó en tres reuniones- Su esposa es la realmente comprometida con el P.C.- Tipificación:Asistencia a la Asociación.- Ingresó al EMIR:5.3.76.- Estado civil:Casado.- Edad: 26 años.- Juzgado: JMI 3T.- Unidad captora:J.P.M.- Profesión:Empleado de frigorífico.-

FERNANDEZ SUAREZ, Daniel.- Nro. 1929.- Detenido fecha: 26.9.75.- Movimiento:P.C.U.- Sector:Obrero.- Actividades comprobadas:Milita a nivel estudiantil desde 1972- A fines de 1972 se integra al PCU- Reuniones con integrantes del sector Universitario-En marzo de 1973 pasa al sector obrero-Trabajos de concientización-Reuniones de discusión-A fines de 1973 se integra a la Comisión Obrera-Con la reorganización pasa como Subcomando a la regional Aguada.- Fórmula K:C.Nor.Nor.- Tipificación:Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR: 27.2.76.- Estado civil:Soltero.- Edad:22 años.- Unidad captora:O.C.O.A.- Profesión:Empleado de UTE.- Alias: Petizo y/o Rodriguez.-

FERNANDEZ TARIA, William.- Nro. 1908.- Detenido fecha:2.4.75.- Movimiento:MLN.- Responsabilidad:Integrante.- Actividades comprobadas: Reclutado en 1969- Reuniones- Albergaba sediciosos-Viaja a Santiago donde es bancado por el MLN,allí mantiene reuniones-Vuelve en 1974 ya que queda cesante en el empleo,se integra a un C.A.A., concurre a Bs.As. para conectar éste con el MLN.- Fórmula K:Conveniencia-Arrepentido. Nor.Nor.- Tipificación: Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR:3.2.76.- Estado civil:Casado, 3 hijos.- Edad:34 años.- Juzgado:JMI 2T.- Unidad captora:Bn.I.Bdo.No.13.- Profesión: Neumocardiólogo.- Alias: Pablo.-

FELGEIRO FAGGIONI,Julio Osvaldo.-No.1979.-Detenido: 7.1.76.-Movimiento:PC.-Sector:Sanitario.-Actividades comprobadas:Lo afilia el Dr.Ricardo Caritat en 1972-En // 1974 el Dr.Luis Fierro le integra al aparato Sanitario (Alias Alfredo Silva)-Recibió instrucción sobre"Elementos del Combatiente" en su domicilio-Tenía en su poder una o 2 de pequeña cirugía que pertenecía al Partido. Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipific.al nivel Asociación.-Ingreso al EMIR:20.7.76.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad: 44 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bo.Art.5.-Profesión:Médico, neurólogo.-

FALDUTTI DANTE, José.-No.1978.-Detenido:12.12.75.-Movimiento:PC.-Sector:Finanzas.-Actividades comprobadas:Encargado de comprar vehículos para el Partido los cuales eran utilizados para tareas clandestinas-Realizó contactos en la vía pública y recibió material escrito con lineamientos del Partido-Vinculado a:Edgard Lanza "Agustín",Tomas Rivero"Emilio", Hernán Fresno "Andrés",Luis González "Daniel",Héctor Hugo de los Santos "Fito",Julio Verde "Gonzalo",Justo Mario Díaz Pérez "Hugo",Sara Youtokak "Beatriz", Galarza "Sergio",Julio Fernández Costa "Marcos",Selva Braseli "Paula","Lalo" o "Negro"y a "Oscar" ó "Mingo".-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación Subversiva.-Ingresó al EMIR:20.7.76.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:29 años.-Juzgado:JMI 1T. Unidad captora:Gpo.Art.5.-Profesión:Empleado.-Alias Antonio.-

FERNANDEZ COSTA,Julio.pNo.1988.-Detenido:5.10.75 Movimiento:PC.-Sector:Correspondencia.-Actividades comprobadas:Se integra en 1974 y trabaja para la Red de Correspondencia del Partido Comunista-Realizó contactos y llevaba documentación de unos integrantes a otros-Conducía una camioneta del PC-Reclutado por "Ricardo"-Vinculado a:"Cerba","Juan","Agustín",Sara Youtchak Vaiser "Beatriz",J.L.Massera"Dina",Jorge Mario Burgel Platano "Pablo",Julio Verde Scarsi "Gonzalito",Luis Alberto González Barrios "Daniel",Daniel Stapff "Ignacio",José Faldutti "Antonio" y a "Emilio"-Recibía dinero del Partido y "Carta".-Fórmula K: C.Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia a la Asociación.-Ingresó al EMIR:23.7.76.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:30 años.-Juzgado:JMI 1T.pUnidad captora:Bn.I.3.-Profesión:Comerciante.-Alias:Marcos.-

FLORES SEOANE,Guillermo.-No.1994.-Detenido:2.1.76.-Movimiento:PC.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Afiliado en 1968-Hasta 1974 militó en la agrupación Nuevo París-Responsable de varios depósitos de armas-Vinculado a:Alejandro Gimenez,Pedro Saenz,Humberto Pérez y "Aldo".-Fórmula K:F.Nor.Nor.-Tipificación:AsociaciónSubversiva.-Ingresó al EMIR:26.7.76.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:52 años.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Jornalero.-

FURMAN SVARTY,Boris.-No.2000.-Detenido:20.12.75. Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:Afiliado desde 1961-Aporta dinero al PC en 1965 (N$3.300) En 1966 formó parte de un Grupo de auto defensa de la UJC,haciendo en su domicilio montaje y desmontaje de armas del Aparato Clandestino-Prácticas de tiro-Vinculado a:Marcos Szwarcfiter,Isaac Appelbaum,Ernesto Stéren,y un tal López-También / a Juan Chakiel.-Fórmula K:C.Ter.Med.-Tipificación Asociación Subversiva.-Ingresó al EMIR:26.7.76.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:32 Años.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión : Contador público.- *Exc. Prov. 16.01.79.*

FERRARI CAMEJO,Franklin Roosevelt.-No.2005.-Detenido 16.11.75.-Movimiento:PC.-Responsabilidad:Secretario de Propaganda de la Seccional 16-Comité "Los Bouleva res".-Actividades comprobadas:Afiliado al PC desde el año 1965-Intervino en movilizaciones de AFE-Fue Secretario del Comité de Base "Los Boulevares"- En 1974 fue Secretario de Propaganda de la Seccional 16 Distribuía "Carta"en la Regional 3-Tenía guardado en su casa un mimeógrafo del Partido-Vinculado a: Guillermo Roma Corujo,Rocha,"Alberto","José",otro "Alberto" y Carlos.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación Asociación Subversiva.-Ingresó al EMIR:29.7.76.-Esta do civil:Casado,1 hijo.-Edad:35 años.-Juzgado:JMI 1T Unidad captora:Bn.I.3.-Profesión:Administrativo de AFE.-Alias:Jacinto.-

FERREIRA ,Walter.-No.2043.-Detenido:26.1.76.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:afiliado en 1970-Concurría al Comité del Partido-Una reunión a mediados de 1975-Enterró en el fondo de su casa un mimeógrafo desarmado y literatura comunista-Vinculado a:Guillermina Riverón de Zanachi,// Norma Zanachi,Dionisio Pesci Navarro, Jesús José Pais Riverón.-Tipificación:Asistencia a los asociados.-Ingreso al EMIR:24.8.76.-Estado civil:// Concubino,2 hijos.-Edad:33 años.-Juzgado:JMI 1T. Unidad captora:Bn.I.11.-Profesión:Militar (soldado de 2da.del Liceo Militar No.4).-

FERNANDEZ OXLEY,Anselmo Walter.-Nº 2061.-Detenido:13.2.76.-Movimiento:PC.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Afiliado desde 1961.-Milita gremialmente en AUTE hasta 1969-En 1970 pasa a integrar un grupo de autodefensa-Su jefe de centuria era Bacchi y sus compañeros Viñales,Flores,Couto y Olivera-Realizó prácticas de tiro.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva y conspiración.-Ingreso al EMIR:13.9.76.-Estadoc civil:Casado.-Edad:37 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Gpo.Art.5.-Profesión:Mosaiquista.-

FRANCO, Raúl.-No. 2110.-Detenido: 11.6.76.-Movimiento:PC.-Sector:Propaganda.-Actividades comprobadas:Colaboraba con el PC desde 1971-Actuó como "Buzón" en/ 1975 recibiendo y entregando paquetes-Vinculado a:// "Pablo","José",Galdazo,Sócrates Constantino,Verdún y Chávez.-Fórmula K: S.Nor.Nor.-Tipificación: Asistencia a los Asociados.-Ingreso al EMR: 19.11.76.-Estado civil: Casado,2 hijos.-Edad: 30 años.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora: FA.-Profesión: Oficial fundidor.
LIBERTAD DEFINITIVA - 21-06-78 -

G

GALLARDO MARINO, Carlos María.- Nro. 1873.- Detenido fecha: 14.4.74.- Movimiento: UJC.- Responsabilidad: Colaborador.- Actividades comprobadas: Prestó para una Convención de la UJC su casa y colaboró con dinero y alimentos.- Fórmula K: F.Med.Med.- Tipificación: Complicidad de actos preparatorios de asociaciones subversivas.- Ingresó al EMIR el: 6.9.75.- Estado civil: Casado.- 3 Hijos.- Edad: 52 años.- Juzgado: JMI 3T.- Unidad captora: Bn.I.10.- Profesión: Abogado.-

GIURIA LASNIER, Alfredo.- Nro. 1901.- Detenido fecha: 29.4.75.- Movimiento: F.I.D.E.L.- Actividades comprobadas: Cantó el Himno Nacional Uruguayo en la Facultad de Humanidades y Ciencias con propositos agraviantes.- Tipificación: Artículo 58 Inc.2o.C.P.M. en reiteración real al artículo 54 del C.P.O.- Ingresó al EMIR el: 30.10.75.- Estado civil: Casado.- Edad: 27 años.- Juzgado: JMI 4T.- Unidad captora: Seccional 1ra.- Profesión: Estudiante de licenciatura en letras.-

GARCIA SOSA, Mauricio Rubens.- Nro. 1942.- Detenido fecha: 4.11.75.- Movimiento: P.C.- Sector: Seccional Nibia Zabalzagaray, regional 1.- Responsabilidad: Secretario político Seccional 1.- Actividades comprobadas: Afiliado a U.J.C. en 1970, en 1975 le dan el encuadre que tenía a la fecha de su detención.- Tipificación: Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR: 5.3.76.- Estado civil: Soltero.- Edad: 19.- Juzgado: JMI 3T.- Unidad captora: J.P.M.- Profesión: Empleado.- Alias: Mamino.-

GARZINA GINER, Carlos.- Nro. 1914.- Detenido fecha: 28.2.75.- Movimiento: "26 de Marzo".- Zonal: "C" Actividades comprobadas: Reuniones-Llevó mimeógrafo a reparar-Confeccionó el primer artículo del boletín "El Pueblo lucha por su liberación"- Recolectaba dinero.- Fórmula K: C.Max.Tot.- Tipificación: Asistencia a la Asociación.- Ingresó al EMIR: 3.2.76.- Estado civil: Casado.- Edad: 24 años.- Juzgado: JMI 2T.- Unidad captora: Gpo.Art.5.- Profesión: Empleado de Barraca Central Lanera.- [illegible]

GAVAGNIN FALCON, Angel Emilio.- Nro. 1940.- Detenido fecha: 4.1.76.- Movimiento: P.C.- Responsabilidad: Intendente y Administrador de la casa del Partido.- Actividades comprobadas: 37 años de militancia en el P.C.-Se desempeñó en la Comisión Nacional de Organización-Guardaba documentación del P.C.-Se encontraba suspendido.- Tipificación: Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR: 5.3.76.- Estado civil: Casado.- Edad: 57 años.- Juzgado: JMI 5T.- Unidad captora: J.P.M.- Profesión: Jornalero.-

GIAMBRUNO ROCA, Jorge Luis.- Nro. 1934.- Detenido fecha:25.11.75.- Movimiento:U.J.C.- Sector:Propaganda, Círculo Zorrilla.- Actividades comprobadas:Reuniones en su domicilio - Editó los Periódicos "Notas" y "Liberación".- Tipificación:Asociación subversiva.-Conspiración.- Ingresó al EMI R:5.3.76.- Estado civil:Casado.- Edad:21 años.- Juzgado: JMI 3T.- Unidad captora:J.P.M.- Profesión: Empleado.- Alias: Pecos.-

GIORGETTA CASENAVE, Raúl Omar.- Nro. 1917.- Detenido fecha: 20.2.75.- Movimiento:U.J.C.- Sector: Propaganda.- Actividades comprobadas:Trae de Bs.As. tres"Sprys" de pintura, para efectuar una pintada con leyendas contra el Gobierno en Piriápolis,dejándole dos de los"Sprys" a su hermano Rúben Walter en Montevideo.- Fórmula K:C.Nor.Nor.- Tipificación:Asistencia a la asociación subversiva.- Ingresó al EMI R:24.2.76.- Estado civil:Soltero.- Edad:21 años.- Juzgado:JMI 2T.- Unidad captora:Bn.Ing.4.- Profesión:Empleado.- Alias: Negro.-

GIORGETTA CASENAVE, Rúben Walter.- Nro.1916.- Detenido fecha:30.4.75.- Movimiento:U.J.C.- Sector:Propaganda.- Zonal:Montevideo.- Actividades comprobadas: Imprime volantes-Integra círculo en Facultad de Ciencias Económicas-Interviene en manifestaciones-Pintadas-Volanteadas.- Fórmula K:S.Nor.Nor.- Tipificación: Proposición de asociación subversiva.- Ingresó al EMI R:24.2.76.- Estado civil:Soltero.- Edad:23 años.- Juzgado:JMI 2T.- Unidad captora:Bn.Ing.4.- Profesión: Empleado.-Tambien estudiante.-

GONZALEZ, Carlos Amir.- Nro. 1932.- Detenido fecha:5.11.75.- Movimiento:P.C.- Sector: Círculo Bahía.- Responsabilidad: Secretario de Organización.- Actividades comprobadas:Afiliado a la U.J.C. en 1969-Volanteadas-Pintadas- Tipificación: Asociación subversiva.- Ingresó al EMI R:5.3.76.- Estado civil: Casado.- Edad:20 años.- Juzgado:JMI 3T.- Unidad captora J.P.M.- Profesión: Empleado.- Alias: Carlitos.-

0311

GONZALEZ DIAZ, Walter.- Nro. 1927.- Detenido fecha:25.5.75.- Movimiento:MLN.- Actividades comprobadas:Reclutado por Sendic-Secuestro de Pereira Manelli-Es herido en su captura-Se fuga de P.Carretas-Participa en dos enfrentamientos-Viaja a Bs.As.-Viaja a Cuba donde trabaja-Regresa integrando la Comisión Política-Integra el Comité Central-Realizó tiro en Cuba.- Fórmula K:C.Max.Tot.- Tipificación:Asociación subversiva-Autoevasión-Privación de libertad-Hurto-Conspiración-Uso de documento falso-Secuestro-Violencia privada-Concurso de particulares en la evasión.- Ingresó al EMI R:27.2.76.- Estado civil:Casado.- Edad:27.- Unidad captora: SID.-JMI 3T.-Profesión:Jornalero.- Alias:Cholo.-

GARABAL GALANTE,Víctor Manuel.-No.1955.-Detenido: 15.10.75.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas: Era secretario de Propaganda de la Asociación de Estudiantes del Zorrilla-Reuniones-Volanteadas-Pintadas-Tipificación:Complicidad de Escarnio-Conspiración.-Estado civil:Soltero.-Edad:20 años.-Unidad captora:JPM.-Juzgado:JMI 4T.-Profesión:Estudiante de Ingeniería.-

GOMEZ DEL CASTILLO,Jorge Héctor.-No.1965.-Detenido:15.5.75.-Movimiento:M.M.-Sector:CRAF.-Círculo 44.-Actividades comprobadas:Integra M.M.desde // 1972-Reuniones-Discusión Política-Integró durante tres meses aparato militar-Repartía "Pueblo / en lucha".-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación Subversiva.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:26 años.-Unidad captora:USA CBL.-Juzgado : JMI 2T.-Profesion:Empleado administrativo.-Ingreso al EMIR: 16.7.76.-Alias:Alberto.-

GERSCHUNI PEREZ, Jaime.-No.2027.-Detenido:24.10.74. Movimiento:PC.-Responsabilidad:Primer Secretario en la Clandestinidad.-Actividades comprobadas:Afiliado en 1944-Tres viajes ala URSS para adoctrinamiento político-Pasa a ocupar la vacante de Arismendi luego de su detención convirtiéndose en la autoridad máxima del PC como primer Secretario en la clandestinidad-Escribe artículos en "Carta Semanal"-Integrante del Comité Central del Partido-Rentado por el PC-Vinculado a:Jorge Ernesto Mazzarovich Severi.-Fórmula K:F.Max.Tot.-Tipificación:art.58 inc.2 y 3 del CPM.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:48 años Ingreso al EMIR:18.8.76.-Unidad captora:JPM.-Juzgado JMI 3T.-Profesión:Peletero.-

GARCIA ALVAREZ, Manuel Santiago.-Nº 2055.-Detenido: 1.2.76.-Movimiento:PC.-Sector:Finanzas.-Actividades comprobadas:Militó en FUECI-En 1973 se afilia al PC realizando pintadas-En 1975 se hace cargo de Recursos de la regional 2,siendo detenido al poco tiempo Vinculado A:Alcides Lanza,Rosina Carro y "Hugo".-// Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia a la / asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:13.9.76.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:25 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Gpo.Art.5.-Profesión:Zapatero.-Nacionalidad:Español.- Liberado el 20.10.5.79 (Of. 6646/79)

GEICHM GLEK,Abraham.-Nº 2057.-Detenido:13.2.76.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:Afiliado al PC desde 1946-Hasta 1962 que se desafilia por discrepancias-En 1975 concurre a reuniones del Partido y presta el local de su fábrica para las mismas-Vinculado a:Juan Solarich Amalia Chizmis,Nadiezda Sterman,Silva Arrambide,Hilda Delacroix y Jorge Sanmartino y Rosa Pierulivo.-

...///

15.10.81

///...
Fórmula K;C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva y encubrimiento.-Ingreso al EMIR:13.9.76.-Estado civil:Casado.-Edad:46 años.;Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:OCOA.-Profesión:Industrial.-

GARCIA RAMA,Nelson Enrique.-Nº 2068.-Detenido:23.10.75.-Movimiento:UJC.-Actividades comprobadas:Afiliado desde 1969-Ofición de enlace y correo trasportando documentación subversiva-Vinculado a:Julio Fernandez Costa,Nora Gonzalez Barrera,Luis // Carlos Fierro Berro,Florencia Alba Rama Barbe,Ruben Olivio Iturriaga y Esteban Valenti.-Fórmula K C.Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia a la asociación Ingreso al EMIR:15.9.76.-Estado civil:Soltero:-Edad 25 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.3.-// Profesión:Empleado.-Alias:Pablito.-

GARAZA DENIS,Raúl.-Nº 2072.-Detenido:18.1.76.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:Afiliado desde 1963 militando en el transporte-En 1973 pasa a desempeñarse / como chofer rentado-Vinculado a:José D'Elía,Félix Díaz y José Faldutti.-Fórmula K;C.Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia a la asociación.-Ingreso al EMIR:15.9.76.-Estado civil:Casado.-Edad:44 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:OCOA.-Profesión:Electricista.-

GRISONI REVELLO,Gastón Antonio.-Nº 2078.-Detenido 9.3.76.-Movimiento:UJC.-Resp.:Secretario Seccional Centro.-Actividades comprobadas:En 1971 milita en el PS- Ingresa a la UJC en 1972 y en 1975 / es Secretario de Organización de la Seccional"Nibia Sabalsagaray"-Pintadas-Volanteadas-Reclutamientos-Adoctrinamiento político a otros integrantes-Contactos.-Vinculado a:María del Rosario González Scayola de Fernandez,Rafael Sanseviero (recluso Nº 1941),Jorge Giambruno Roca (recl.nº 1934) Jorge Gunderzoph,Eduardo Silva,José Luis Romero , Juan Quirk,Ruben Bailespuren y Juan José Montano Tipificación:Asociación subversiva y proposición de Atentado a la Constitución.-Ingreso al EMIR:24 9.76.-Estado civil:Soltero.-Edad:21 años.-Juzgado JMI 3T.-Unidad captora: JPM.-Profesión:Empleado.-Alias:El Negro.-

DPTO. I PROC.

GULARTE ,José Adolfo.-Nº 2083.-Detenido:9.1.76.-Movimiento:PC.-Sector:Regional 5.-Responsabilidad:Secretario de propaganda.-Actividades comprobadas:Afiliado a fines de 1964-En 1973 solo compra revistas y colabora con dinero-En 1974 le proponen colaborar con el Secretario de Organización de la Regional 5 de la Seccional Este, en el cual no llegó a funcionar-En Novimmbbe de 1975 Daniel Banina le propone el cargo de Secretario de Propaganda el cual acepta-Reuniones con Banina y con el Secretariado-Vinculado a: Daniel Banina Crocco,Lilián Correa Nievas y Ricardo González.-Fórmula K: C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva-Conspiración.-Estado civil:Concubino,3 hijos.-Edad:44 años.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:FUSNA.-Profesión:Empleado de CASMU.-Alias: Pepe.- Ingreso al EMIR: 12.10.76.-

GONZALEZ GONZALEZ, Nebel.-Nº 2088.-Detenido:(Se presentó) 9.3.76.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:Se afilia a la UJC / a fin de 1962 y al PC en 1969- Pasa información de la Regional a la Seccional Este-En 1974 hace de nexo entre las Seccional / 10a. y la Regional 5-Iba a realizar el trabajo de Secretario de la Seccional 11 pero no llegó a concretarse-Vinculado a: Teófilo Dominguez y Julio César Aguilar.-Fórmula K: C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación / subversiva y Conspiración.-Ingreso al EMIR 12.10.76.-Estado civil:Casado,2 hijos.-/// Edad:31 años.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora: FUSNA.-Profesión:Ingeniero.-Alias:Carlos.-

GIMENEZ GIMENEZ, Washington Mario.-Nº 093.-Detenido: 21.9.71.-Movimiento:22 de Diciembre.-Actividades comprobadas:En su taller se realizaban trabajos,para la Organización , de su especialidad (chapa,pintura,mecánica)-Transformación de vehículos robados-Vinculado a: Daniel Scaltritti,José L.Fernadez (Rec.Nº 935), Liliana María Raengo Doldan, Isabel "La Petiza" y Rosa Díaz.-Tipificación:Asociación-Encubrimiento de rapiña y Uso de documento falso.-Ingreso al EMIR:13.10.72.-Baja:16.1.74.-Reingreso:30.12.75.-Estado civil:Casado Edad: 38 años.-Juzgado: ?.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Tornero.-Alias:Bocha.-

GONZALEZ LATORRE, Antonio María.-Nº 434.-/ Detenido:13.9.72.-Movimiento:MLN.-Col.:27. Sector:Servicios: Actividades comprobadas : Limpieza de 2 pistolas y una escopeta-Reuniones-Llevó en un bote al Dr.Beresmundo / Peralta (Recl.Nº037) en oportunidad de a-/ salto al Sr.Baby Ardrada-Vinculado a:Néstor Episcopo (Recl.Nº 1564) y Carlos Cozzani (Recl.Nº 1563).-Tipificación:Atentado a la Contitución.-Ingreso al EMIR:16.11.72.-Baja:6.10.75.-Reingreso:30.12.75.-Estado / civil:Casado.-Edad:32 años.-Juzgado:JMI 3T Unidad captora:Bn.Ing.3.-Profesión:Tornero Alias:Felipe.-

GOMEZ CANESSA, Guillermo Nelson.-No.2108.-Detenido: 17.2.76.-Movimiento:PC.-Regional 5.-Sector:Propaganda.-Actividades comprobadas:Afiliado en 1967-En 1975 se desempeña como Secretario de la Seccional 22-Integra la 4ta. Dirección cuyo cometido era captar"militares amigos"-Volanteadas-Petardeadas-Vinculado a: Gomella,Walter Fernández,Carlos Chávez, Jorge Suarez, Antonio Ferraro,Carlos Sánchez,"Rafael","Sosa","Pablito", "Federico","Ramón","negro","Vega" y "Maneiro".-Fórmula K: C.Reg.Med.-Tipificación: Asociación Subversiva.-Ingreso al EMR: 19.11.76.-Estado civil:Casado, 4 hijos.-Edad:33 años.-Juzgado: JMI 2T.-Unidad captora: FA.-Profesión: Empleado.- Alias: Turco.-

GOMEZ MOREIRA, Julio César.-No. 2104.-Detenido:4.2.76.-Movimiento:PC.-4ta.Dirección.-Actividades// comprobadas: Pasó informes sobre Oficiales de la Fuerza Aérea,patrullas y guardias-Contactos-Vinculado a:Marcos Silveira,Jorge Milindrés,"Mabel",Oscar Hafliger(Recl.2103) y Carlos Hafliger(Recl.// 2106).-Fórmula K: C.Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia a la Asociación Subversiva.-Ingreso al EMR:19 11.76.-Estado civil: Concubino,1 hijo.-Edad:23 años.-Juzgado: JMI 4T.-Unidad captora: F A.-Profesión:Militar.-

14.10.91

DPTO. I PRO. FE

8/8

MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL
D.G.I.D.
DPTO. I (INTERIOR)

Asunto: INDICE ALFABETICO DEL PERSONAL RECLUSO AL 15-OCT.-1975.-

Carpeta No. R.E. 290/77

Fs. 0316 a 0376.-

HERRERA CABRERA, Narciso Alberto.- Nro. 1891.- Detenido fecha: 31.7.75.- Movimiento: MLN.- Actividades comprobadas: Fué reclutado en 1969-Integraba grupo con Mario Thomas y Gabriel Bidegain-Posteriormente se desvincula y entra como aspirante al I.M.E.S. siendo dado de baja posteriormente-Entrega un plano y tres direcciones de SS.OO. del Instituto-Posteriormente tiene nuevamente contactos con el MLN-Su esposa integra la organización.- Tipificación: Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR el: 27.10.75.- Estado civil: Casado.- Edad: 30 años.- Juzgado: JMI 1T.- Unidad captora: Bn. I.Bldo.13.- Profesión: Estudiante de arquitectura.- Alias: Antonio.- COND. 14 AÑOS - 31.10.78 - 60(V) CON LOS AGRAV. INCS 1 y 2 ART 60(XI) CPM, 60(I) INCS 6º EN REL. 60(XII) CPM, 37 NUM. 4º EN REL 59 NUM. 20 CMP, 57 NUM. 30 EN REL. 54 NUM. 1 y 3 CPM, 58 NUM. 2º, ART 340 CPO, 61 y 197, y 340 CPO 7 CPM, 56 CPO, INHAB. POR 5 AÑOS.

HERNANDEZ BARRETO, Ramón Francisco.- Nro. 1951.- Detenido fecha: 20.2.75.- Movimiento: MLN-"26 de Marzo".- Sector: Zonal "C".- Responsabilidad: Responsable.- Actividades comprobadas: Integró CAT en 1971-Pintadas-Volanteadas-Pasó información de rutinas; pasa luego al "26 de Marzo"-Reuniones.- Fórmula: K: C.Max.Tot.- Tipificación: Conspiración.- Ingresó al EMIR: 31.3.76.- Estado civil: Soltero.- Edad: 27 años.- Unidad captora: R.Cab.6.- Juzgado: JMI 2T.- Profesión: Empleado.- Alias: Gaucho.-

HERNANDEZ CRISCI, Miguel Cabino.- Nro. 1910.- Detenido fecha: 28.2.75.- Movimiento: "26 de Marzo".- Actividades comprobadas: Integra desde 1971-Aportó dinero-Reuniones-Trabajó en la confección del volante "El Pueblo lucha por su liberación".- Fórmula K: C.Nor.Nor.- Tipificación: Asistencia a la Asociación.- Ingresó al EMIR: 3.2.76.- Estado civil: Soltero.- Edad: 27 años.- Juzgado: JMI 2T.- Unidad captora: Gpo.Art.5.- Profesión: Comerciante.-

HUNTER PIRIZ, Juan Ariel.-No.2051.-Detenido: 7.1.76 Movimiento: PC.-Actividades comprobadas: Intentaba/ formar grupos clandestinos con integrantes del // proscripto Partido Comunista-Fue expulsado de Venezuela por pertenecer al PC de dicho país-En Colombia integra el Frente Unido de Camilo Torres y también es expulsado-Vinculado a: Ivo Díaz, Sander, Robert, Luis Alvez, Sojol, Dr. Gil, Ardenaz, Dr. Irigoyen Tipificación: atentado contra la constitución en / el grado de conspiración.-Ingreso al EMIR: 30.8.76 Estado civil: Divorciado, 5 hijos.-Edad: 51 años.- / Juzgado: JMI 4T.-Unidad captora: Reg.Cab.3.-Profesión: Linotipista.- 21.02.79 - LIB. DEF.

HERNANDEZ PIMIENTA, Néstor.-No.2053.-Detenido: 2.2.76.-Movimiento: PC.-Actividades comprobadas: Pertenecía al PC en la ilegalidad.-Fórmula K: C.Nor.Nor.-Tipificación: Asociación subversiva y atentado a la Constitución en el grado de Conspiración.-Ingreso al EMIR: 4.9.76.-Estado civil: Soltero.-Edad: 25 años.-Juzgado: JMI 3T.-Unidad captora: Bn.I.No.7.-Profesión: [illegible].-Nota: Al realizarse el presente plan se carecía de las actas de declaración del titular.-

15.12.7[illegible]

FFTO I FRO. FU

HAFLIGER PAZ, Oscar.-No. 2102.-Detenido: 11.2.76.- Movimiento: PC.-Actividades comprobadas:Afiliado al PC en 1971-Pasó información en forma ocasional a su hermano, sobre la cantidad de presos,calabozos y si el personal de la base estaba de acuerdo con los // sueldos-Vinculado a: Carlos Hafliger (Recl.2106).- Fórmula K: Compr.NorlNor.-Tipificación:Asistencia a la Asociación Subversiva.-Ingreso al EMIR: 19.11.76.- Estado civil:Soltero.-Edad: 21 años.-Juzgado:JMI 3T Unidad captora: FA.-Profesión:Sdo.1ra.(TE) F.A. y Carpintero.-

HAFLIGER PAZ, Carlos Arturo.-No. 2106.-Detenido 12.2.76.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas Recibía material de propaganda-Militante de la 4ta.Dirección que trataba de ganarse adeptos o/ infiltrarse en las FF.AA.-Recibía información/ de su hermano Oscar, la cual trasmitía al Posho Silvera del cual recibía línea-Vinculado a: Oscar Hefliger (Recl.2102), Julio Gerez(Recl.2104) Wilder Barboza y Posho Silvera .-Fórmula K: C./ NorlNor.-Tipificación:Asociación Subversiva.-Ingreso al EMIR: 19.11.76.-Estado civil:Casado.-/ Edad:28 años.-Juzgado: JMI 5T.-Unidad captora : FA.-Profesión:Confitero.-

I

INGVER KIVENKO, Oscar.- Nro. 1949.- Detenido fecha:1.8.75.- Movimiento:MLN.- Responsabilidad:Colaborardor.- Actividades comprobadas: Realizó contactos y oficio de correo entre Bs. As. y Montevideo-Albergó un sedicioso requerido.- Fórmula K: C.Nor.Nor.- Tipificación:Asociación subversiva.-Uso de documento falso.- Ingresó al EMI :31.3.76.- Estado civil:Soltero. Edad:29 años.- Unidad captora:Reg.Cab.MM.No.4.- Profesión: Comerciante.- Alias: Yamandú.-

ITURRIAGA, Ruben Olivio.-No.1993.-Detenido:22.10.75.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:Se afilia en 1962 hasta 1963-En agosto de 1975 alojó en su casa al Ingeniero Massera"Macchi",sabiendo que se encontraba requerido y que había pasado a la clandestinidad-Vinculado a:"Horacio","Arturo" Nelson Enrique García Ramos y María Selva Macedo Corbo "Mariela".-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:asistencia a la Asociación.-Ingreso al EMIR 23.7.76.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:46 años Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.3.-Profesión bancario.-

IRIONDO CHIESA, Héctor Antonio.-No.2034.-Detenido:10.7.75.-Movimiento:PC.-Responsabilidad:Secretario General y Político del PC en Salto.-Actividades comprobadas:Recibía la línea política desde Montevideo a través de Juan Antonio Cáceres García(Recl.No.2[illegible]35) y a su vez informaba a éste sobre la situación en Salto.-Tipificación:Asociación Subversiva-Conspiración.-Fórmula K:C.Reg.Med.-Ingreso al EMIR:18.8.76.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:36 años.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión:Empleado.-Nota:al realizar el presente plan se careció delas Actas de declaración del titular.

15.10.81

DPTO. I
PROC.

J

JAUME BOCKING, Alvaro.-No.1964.-Detenido:15.8.75.-Movimiento:M.M.-Sector:CRAF.-Actividades comprobadas:Integró FEU c como dirigente/Realizaba contactos quincenales para analizar situación de las Facultades y dar consigna a seguir-Contacto con D'Elía-Mantenía contacto con el GAU-Tenía documentos de la Casa Presidencial-Tenía documentación del ESMACO-Confeccionó textos de documentos que fueron impresos-Recibió documentos que le fueron enviados de Bs.As.del FDI-Se define como "El abanderado de la vieja corriente"por eso le envían a él la documentación de Bs.As.-Fórmula K:S.Nor.Nor. Tipificación:Escarnio Público a las Instituciones Constitucionales-Conspiración.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Unidad captora:USA CBL.-Juzgado:JMI 1T.-Profesión:Profesor de Matemáticas.- 12/05/78. Libertad Definitiva.
16/11/77. Condenado 2 años y 9 meses.

JAUREGUI NUÑEZ, Nelson Carlos.-No.1968.-Detenido: 27.10.75.-Movimiento:UJC.-Seccional:15.-Responsabilidad:Secretario de Propaganda.-Actividades comprobadas:Pintadas-Reuniones-Integrante de la UJC desde 1973-Confeccionó volantes con un planograf de su propiedad.-Tipificación:Asistencia a la asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:16.7.76.-Estado civil:Soltero.-Edad:18 años.-Unidad captora:JPM.-Juzgado:JMI 5T.-Profesión:Carpintero.-

JOFFE JOFFE, Bernardo.-No.2006.-Detenido:21.11.75.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:Integrado en 1970 por Eduardo Bleier-Integró los Grupos de Aportes Directos del PC Integró el Secretariado de Aportes Especiales,participó en reuniones en los mencionados grupos-Vinculado a:Eduardo Bleier,León Stolovitz,Jorge Castillo,Oscar Kahn,Rafael Bega Edgar Lanza,Marcos Szwarcfiter,Enrique Slokis,Antonio Bomfiglio,Héctor Casales y Enrique Kosuscovich.-Fórmula K:C. Nor.Nor.-Tipificación:Asociación Subversiva.-Ingresó al EMIR:29.7.76.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:42 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Gpo.Art.No.1.-Profesión:Comercio.-

JONICO Tomás Alberto.-No.2021.-Detenido:12.12.75 Movimiento:PC.-Sector:Aparato Militar.-Actividades comprobadas:Afiliado desde 1965-En 1971 integra el Grupo Militar del Aparato Militar-Lectura de material sobre funcionamiento en campaña,reconocimiento de terreno y documentos-Prácticas de tiro-Vinculado a:Carlos Gubelo,Juan Carlos Méndez,Oscar Bisso.-Tipificación:Asociación Subversiva.-Ingreso al EMIR:16.8.76.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:26 años.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:OCOA.-Profesión:Electricista.-

15.10.81

K

KROCK DIS, Peter.- Nro. 1931.- Detenido fecha: 14.11.75.- Movimiento: P.C.- Sector: Regional 1.- Responsabilidad: Secretario de propaganda.- Actividades comprobadas: Afiliado a la U.J.C. en 1965-Fue responsable del cuidado y mantenimiento del local de la Juventud-Se desvincula de toda actividad en 1972-A mediados de 1975 se reengancha y es encuadrado en la Regional 1-Reuniones-Contactos- Tipificación: Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR: 5.3.76.- Estado civil: Casado.- Edad: 26 años.- Juzgado: JMI 3T.- Unidad captora: J.P.M.- Profesión: vendedor.-

KROPADIELNIK BRAIDER, Herrman.-No.1977.-Detenido: 12.12.75.-Movimiento: PC.-Sector: Finanzas.-Actividades comprobadas: Afiliado desde 1961-Milita en la Comisión de Recursos y en Finanzas de la Seccional 12a.-Colabora financiera y administrativamente con las finanzas del Partido-Vinculado a: Leopoldo Climent Gomez y a "María Esther".-Fórmula K: S.Nor.Nor.-Tipificación: Asistencia a la asociación Subversiva.-Ingresó al EMIR: 20.7.76.-Estado civil: Casado, 2 hijos.-Edad: 38 años.-Juzgado JMI, 1T.-Unidad captora: Gpo.Art.5.-Profesión: Tenedor de libros.-

KAHN LLOACH, Moisés Oscar.-No.1997.-Detenido: 20.11.75.-Movimiento: PC.-Sector: Finanzas.-Actividades comprobadas: Afiliado en 1966-Cotizaba fuertes sumas para el Partido-Reuniones-Vinculado a: Marcos Szwarfiter, Rafael Sege, Antonio Bomfiglio León Stolovich, Héctor Castres, Jorge Castillos y Edgar Lanza Fórmula K: L.Nor.Nor.-Tipificación: Asociación Subversiva.-Ingreso al EMIR: 2[illegible].7.76.-Estado civil: Casado, 2 hijos.-Edad: 47 años.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora: Bn.I.3.-Profesión: Constructor.-

KALSAANICH LUCASINOVICH, Marco Alessio.-No.2034.-Detenido: 1.1.76.-Movimiento: Posible integrante de ROE y OPR.-Actividades comprobadas: Es mencionado en actas por Mirko Alberti de Trollino, María Rosa Antenucci y Edgar Fuels como integrante de ROE y OPR 33 en la ciudad de Montevideo, participando en [illegible] [illegible] de [illegible], lo que es negado por el [illegible].-Tipificación: [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible].-Ingresó al EMIR: 9.3.76.-Estado civil: Casado.-Edad: [illegible] años.-Juzgado: [illegible].-Unidad captora: [illegible] I.4.-Profesión: [illegible].-

PTO. I

LOUIS ELZAURDIA, Julio Aloides.- Nro. 1899.- Detenido fecha:7.4.75.- Movimiento:Movimiento Marxista.- Sector:Comité Central.- Actividades comprobadas:Ideólogo, fundador e integrante de la dirección del MM-Viajó a Cuba-Hizo contactos por el MM con integrantes de todas las organizaciones clandestinas subversivas uruguayas y con el ERP, PCR y Montoneros de la Argentina-Milita políticamente desde los 15 años.- Fórmula K:Reg.Med.- Tipificación:Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR el:29.10.75.- Estado civil:Casado-2 hijos.- Edad:36 años.- Juzgado:JMI 1T.- Unidad captora: JP de Salto.- Profesión:Profesor de historia.- Alias:Omar.-

LOPEZ REY, Aníbal Néstor.- Nro. 1945.- Detenido fecha: 12.6.75.- Movimiento: MLN.- Actividades comprobadas: Contactos-Charlas políticas-Aportó datos sindicales-Fórmula K:S.Nor.Nor.- Tipificación:Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR:31.3.76.- Estado civil:Casado, 3 hijos.- Edad:32 años.- Unidad captora:R.C.MM.4.- profesión: Obrero.- Alias: Alberto.-

LUNA MORDINO, Héctor Osvaldo.- Nro. 1915.- Detenido fecha: 28.2.75.- Movimiento:MLN.- Sector: CAT.- Actividades comprobadas:Integró un CAT hasta 1970 en que se disolvió- Se reintegró y quedó colgado en 1973-Posteriormente se vincula al "26 de Marzo" y pasa a través de él informes sobre pachequistas y policías al MLN.- Fórmula K: S.Max.Tot.- Tipificación: Asociación subversiva.-Conspiración.- Ingresó al EMIR:3.2.76.- Estado civil:Soltero.- Edad:23 años.- Juzgado:JMI 2T.- Unidad captora:Gpo.Art.5.- Profesión: Vendedor de libros.- Alias: Paolo.-

LIMA SANCHEZ,José Carmelo.-No.1985.-Detenido:15.9.75.-Movimiento:PCR.-Agrupaciones Rojas.-Actividades comprobadas:Reclutado a principios de 1973 por Marcos Abelenda Disseso "Cordo"-Trabaja para formar las Regionales Centro Teja y Cerro-Militó en agrupaciones rojas-Reuniones y discusiones políticas-Vinculado a:Luis Delgado,María de los Angeles Poggi,Elvira Viganda,Máximo // Santos Sánchez,Carlos Miranda, Fernando Menetti,Felipe Lugán,Ramón Mediza y Luis Etchenique.-Fórmula K:S.Nor Nor.-Ingresó al EMIR:13.7.76.-Estado civil:Soltero.-/ Edad:12 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.C.B. Mec.4.-Profesión:Profesor de Física.-Alias:Pancho y El cura.-Tipificación:Asociación Subversiva.-

LOPEZ PLATEL,Fredy Guzman.-No.2010.-Detenido: Movimiento:PC.-Sector:Aparato Militar,Grupos de autodefensa.-Actividades comprobadas:Integrante del PC desde diciembre de 1959-Dirigente de la UJC hasta 1963 que realiza un viaje de estudios a la URSS Luego militó en la UJC hasta 1966-En ese año viaja a Cuba donde recibió un curso de guerra de guerrillas(instrucción de armas,desmontaje y montaje,tiro etc)-Se capacitó para ir a la guerrilla del Ché cosa que no se concretó por la muerte de éste-Desde 1970 a 1973 es responsable de un grupo al que instruye y capacita en autodefensa y seguridad de dirigentes durante la campaña electoral-A mediados de 1973 pasó a cumplir funciones parecidas en la Seccional Cerro como responsable de tres grupos similares a los del año 1973-Realiza campamentos en la "Arrocera 33" donde instruye sobre tiro y marchas-Vinculado a:Jaime Pérez,Raúl Lezzano,"Dionisio Roldán",Omar Lechini"Ramón","Luis",Jorge Morera"Juan", Luis Vita Mieres "Rubito",Larrosa "Antonio Pérez", Carlos Visca "Gabriel",Alberto Lucio Bonilla,Pedro Aguerre,Almar Hernández,Gastón Iburburu,Leopodo Correa,Walter Sanseviero,Josuriaga,Víctor Urrutia, Humberto,los hermanos Costa,"Nono".-Fórmula K:C.Nor Nor.-Tipificación:Asociación Subversiva.-Ingresó al EMIR:29.7.76.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:41 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Empleado.-Alias: "Miguel".-

LEV PORNIACHIK,Julio.-No.2023.-Detenido:12.12.75 Movimiento:PC.-Regional 6.-Secretario de Organización de la Seccional Universitaria.-Actividades comprobadas:Afiliado en 1958 a la UJC-En 1965 pasa al PC-Efectuó reuniones clandestinas en distintos locales y en la vía pública-Vinculado a : Dr.Flerro,"César",Tabaré González,"Griego",Rafael Guaga,"Felipe",Gualberto Trelles,"Julio",Ricardo Caridad,Rodolfo Paniza,Jorge Batón,Esteño "El Zorro",Susana Rosenberg,Jorge González,Patrone / Méndez,Jorge Barreguini,Juan Mastrángelo,León / Lev Porniachik,Juan Mastrángelo y Perdomo.-Tipificación:Asociación Subversiva.-Ingreso al EMIR: 18.8.76.-Estado civil:Casado.-Edad:35 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora: OCOA.-Profesión:Abogado.-Alias: Abello.-

[illegible],Osmar [illegible].-No.2025.-Detenido: [illegible].75.-Movimiento:PC.-Sector:Militar.-Actividades [illegible] en 1967 donde realiza [illegible],táctica,tiro,armamento, [illegible],política,informa ción, [illegible]-Vuelve a Montevideo vía Mos- [illegible] de un depósito [illegible] de un herretín [illegible] al [illegible] a través de [illegible] mantenimien [illegible] práctica-Vinculado a: [illegible],Pato [illegible],Rolo Vera, [illegible],Fredy López,Miguel Ibarburu, [illegible],Antonio [illegible] [illegible].-Ingreso al EMIR:18.8.76.- [illegible]

LEIVA URTIAGA, Pablo Javier.-Nº2059 .-Detenido fecha:12.1.76.-Movimiento:UJC.-Sector :Estudiantil.-Responsabilidad:Responsable Seccional Centro.-Actividades Comprobadas: Afiliado en 1974-Tareas de finanzas-volanteadas-reuniones-Intenta reorganizar el PC en Minas-Distribuye "Carta","Revolución en Portugal","Como resistir un interrogatorio"-Milita activamente en la facultad de Medicina-Vinculado a:Gabriel Di Leone,Gloria Estrada,Omar Estrada,Daniel Lecuona,Heber Terra,Carlos Ortega,Ariel Estela,Julian Mazzoni ,Ricardo Bayarres,Wilson Berueta,Lonel Lecuona,Solano Amilivia,Fredy Falkner,Pedro Ruiz,"Elisa","Carlitos",Yamandú Piriz,Julio Florenza,Rafael Ricceto,Jesús Pais,Graciela Ratto,Héctor Vique,Esteban Acosta,Alba Larreborges Jorge Maquiera,Laura Masliah,Héctor Pacheco,Graciela Arias Tipificación: Asociación Subversiva.-Ingreso al EMIR:24.8.76.-Estado Civil:Soltero.-Edad:20 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad Captora:Bn.I.11.-Profesión:Estudiante de medicina.-

LOPEZ DI CANDIA,Manuel.-Nº 1076.-Detenido:27.11.75.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:Militante gremial-Colabora con el PC desde 1973 guardando paquetes con material subversivo-Vinculado a Raquel Puts y Hugo Pereira.-Fórmula K: C.Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia a los asociados.-Ingreso al EMIR:15.9.76.-Estado civil:Casado.-Edad: 61 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:OCOA,Bn.I.3.-Profesión:Comerciante.-

LIMA PERCOCO, Walter Durbal.-No.2097.-Detenido:16.2.76.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:Integró el Secretariado Clandestino de Paso de los Toros como Secretario de Organizacion-Aportó dinero y recibió "Carta"-Afiliado en 1962 por Pedro Rogado Cornalino.-Formula K:C.Nor.Med.-Tipificación:Asociacion Subversiva.-Ingreso al EMIR:10.11.76.-Estado civil:Casado 2 hijos.-Edad:35 años.-Juzgado:JMI 2 T.-Unidad captora:Bn.Ing.3.-Profesión:Bancario.-Alias:Tebo.-NOTA:Al confeccionarse el presente plan se careció del acta de declaracion del nombrado.-

LASERRA CALASTRELLI, Oscar Mario.-No. 2107.-Detenido: 4.6.76.-Movimiento:PC.-Resp.:Recaudador de finanzas.-Actividades comprobadas:Cobrador de la Seccional 22 en el/año'72 o '73-Vinculado a:Arévalo, Solís Rocha(Recl. 2109),"Manón", Olga Sierra, "Catino", Ubaguesner Chavez Rosa"Carlos",Guillermo Gómez Canessa (Recl.2108).-Fórmula K: C.Nor.Nor.-Tipificación: Complicidad de Asistencia a los Asociados.-Ingreso al EMIR: 19.11.76.-Estado civil:Soltero.-Edad: 35 años.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora: FA.-Profesión:Jornalero.-

LUBIAN PELAEZ, Victor Hugo.-Nº 2113.-Detenido:23.10.76.-Movimiento: PVP.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:En febrero de 1976 se conecta a la OPR/ a través de Sara Méndez"Margarita" quien le entrega propaganda de la ROE-En julio de 1976 accede a colaborar en propaganda para lanzar públicamente al /// "Partido de la Victoria del Pueblo" en Montevideo / junto con su esposa-En octubre viaja a Montevideo / donde hace relevamientos de fábricas en Villa Española donde luego se proyectaba dejar propaganda-Vinculado a: Sara Méndez.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia a la Asociación Subversiva.-Ingreso al EMIR: 29.11.76.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad: 24 años.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora:SID. Profesión:Comerciante.-

(5)

LOPEZ BURGOS, Sergio Ruben.-Nº 2115.-Detenido:23.10.76.-Movimiento: PVP.-Actividades comprobadas:En 1973 integra la ROE en el frente sindical-Contactos con / León Duarte-En 1975 ante la detención de otros integrantes se traslada a Buenos Aires-En noviembre de / 1975 es encuadrado en el Sector Popular y Obrero del "Partido de la Victoria del Pueblo"-En junio de 1976 pasa al Sector Agitación y Propaganda-En octubre de 1976 viaja a Montevideo usando documentos falsos-Contactos-Relevamientos-Vinculado a:León Duarte,José // Charlo,María Rama"Lina",Ana Quadros"Mocha",Sara Méndez"Margarita", Asilú Maceiro"Coca",Ruben Prieto"Peter",Gastón Zina(Recl.2112) y Cecilia Gayoso.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación Subversiva.-Ingreso al EMIR: 29.11.76.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:24 años.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora:S.I.D.-Profesión :Obrero.-Alias: Pipí.-

0331

M

0331

MUNIZ FORD, Washington.- Nro. 1858.- Detenido fecha:20.1.75.- Movimiento:26 de Marzo.- Actividades comprobadas:Integra desde 1971- Contactos- Reuniones- Lectura de informes.- Fórmula K:C.Nor.Nor.- Tipificación: Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR el: 28.8.75.- Estado civil: Soltero.- Edad: 21 años.- Juzgado: JMI 5T.- Unidad captora: Reg.Cab.9.- Profesión: Empleado.- Alias: Mario.-

MANCEBO BADELL, Julio César.- Nro. 1907.- Detenido fecha:7.4.75.- Movimiento:O.P. R."33".- Responsabilidad:Enlace.- Actividades comprobadas:Fue reclutado en 1972-En su domicilio tenía dos berretines donde guardaba material de la organización-Servía de nexo entre Los hermanos Gatti radicados en Bs.As. con los que se comunicaba telefonicamente e integrantes de la organización.- Fórmula K:C.Nor.Nor.- Tipificación: Asociación subversiva-Conspiración.- Ingresó al EMIR:3.2.76.- Estado civil:Casado, 2 hijos.- Edad:41 años.- Juzgado:JMI 3T.- Unidad captora:Gpo.Art.1.- Profesión: Profesor.-

MARTINEZ GILARDONI, Amelio.- Nro. 1920.- Detenido fecha:16.8.75.- Movimiento:MLN.- Actividades comprobadas:En 1972 al allanarse un local del MLN se encuentran los documentos de su esposa-Desertor del "Destructor Artigas"-hurta armas del C.I.A.N.R.- Reingresa en el Ejército en 1974, Regimiento de Armas de Río Branco, estando encargado de la tramitación de tarjetas de identificación del Personal de la Unidad.- Fórmula K: Nor.Nor.- Tipificación:Artículos 48 y 54 del C.P.M. y 179 , 153 del C.P.O.- Ingresó al EMIR:24.2.76.- Estado civil:Casado.- Edad:31 años.- 1 hijo.- Juzgado:JMI 2T.- Unidad captora:Bn.I.11.- Profesión: Ex-Militar.-

NUZZIO FEABASILE, Alfredo.- Nro. 1922.- Detenido fecha:22.6.75.- Movimiento:M.L.N.- Actividades comprobadas:Colaboró guardando paquetes que contenían armas del movimiento y luego las transportó en su auto- Reuniones-Prestó chalana para relevamiento del Río Uruguay.- Fórmula K:C.Nor.Nor.- Tipificación:Asistencia a los asociados.- Ingresó al EMIR:25.2.76.- Estado civil:Casado, 3 hijos.- Edad:50 años.- Juzgado:JMI 11.- Unidad captora:Bn.I.5.- Profesión:Empleado.-

[illegible], Ariel Francisco.-Nro.196[illegible].-Detenido:22.10.75.-Movimiento:[illegible].-[illegible]:[illegible].-Grupo:[illegible].-Actividades comprobadas:[illegible] a la [illegible] en 1969-[illegible] militar en 1974 [illegible] de [illegible] para el [illegible]-Se desvinculó [illegible].-Tipificación:Asociación Subversiva.-Ingresó al EMIR:[illegible].7.7[illegible].-Estado civil:Soltero.-Edad:[illegible] años.-Juzgado:JMI 11.-Unidad captora:[illegible].-Profesión [illegible]

MANDRESSI MANFRINI,Líber.-No.1980.-Detenido:6.1.76.-Movimiento:PC.-Sector:Sanitario.-Actividades comprobadas:Se afilia a la UJC en 1960-En diciembre de 1974 el Dr.Luis Fierro "Alfredo"le indica formar un grupo médico con Atilio Batista,Mario Siris,Armando Mattos,a quenes recluta siguiendo las instrucciones y pasando a ser su responsable Les entrega a cada uno una caja con un equipo de pequeña cirujía que le proporciona el Partido.-/ Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:asociación subversiva.-Ingresó al EMIR:20.7.76.-Estado civil : Casado,2 hijos.-Edad:37 años.-Juzgado:JMI ET .- Unidad captora:Gpo.Art.5.-Profesión:Cirujano.-

MARTINEZ PASQUET,Federico.-No.1975.-Detenido:12.12 75.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:Ofició de enlace a pedido de Luis Tourón,para que lo conectara con el Gral.Seregni o con Aguirre González, realizando éste último el contacto telefónicamente. Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:asistencia a la asociación subversiva.-Ingresó al EMIR:20.7.76.- Estado civil;Casado,2 hijos.-Edad:32 años.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captroa:Gpo.Art.5.-Profesión:Empleado.-

MIGUEL MAURIN,Julio César.-No.1984.-Detenido:15. 9.75.-Movimiento:PCR.-Sector:UAL.-Actividades // comprobadas:Reclutado por Carlos Miranda-Integra un grupo de la Unión Artiguista de Liberación // con Carlos Monetti "Daniel"-Reuniones.-Fórmula K S.Nor.Nor.-Tipificación:art.60(XII).-Ingresó al EMIR:22.7.76.-Estado civil:Soltero.-Edad:21 años Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.Mec.4.-// Profesión:Estudiante.- LIB.DEF. 06.11.78.

MONTANO ARBINO,Humberto.-No.2012.-Detenido:12.12.75 Movimiento:PC.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:afiliado al PC en 1945-Tenía un berretín con armas y municiones-Vinculado a:Carlos Castro.-Fórmula K:S.Reg.Red.-Ingresó al EMIR:29.7.76.-Tipificación:asociación subvesiva y conspiración.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:70 años.-Juzgado:JMI 3T. Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Jubilado.-Alias [illegible].-

[illegible]

MORERA BALARDINI, José Jorge.-No.2024.-Detenido:12.12.75.-Movimiento:PC.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Viaja a Cuba en 1967 donde recibe curso de guerrilla urbana,táctica,tiro,armamento,explosivos,topografía,trasmisiones,política,información,defensa,fotografía-Regresa en 1969 haciéndose cargo de un grupo militar formado en AFE-En 1972 viaja a Chile por seguridad-Regresa en 1973 conectándose nuevamente con la gente de AFE-Vinculado a:Mario Freire,José Orta,De la Cruz,Raúl Rezzano,Osmar Lechini,Nestor Leites,Santana,Pablo Barroso,Vito Cubas,"Rubido",Fredy López,Edison Ojeda,Alberto Correa.-Tipificación:Asociación Subversiva.-Ingreso al EMIR:18.8.76.-Estado civil:Casado:-Edad:32 años.-Juzgado JMI 1T.-Unidad captora: OCOA.-Profesión:Vendedor de libros.-Alias: Juan García.-

MARTINEZ CARBALLO, Lucas Sócrates.-No.2045.-Detenido:11.1.76.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:afiliado al PC en 1966-Militó activamente/en la legalidad-Dejó de ser afiliado al PC pasar a la ilegalidad-Presuntas actividades en la ilegalidad,especialmente en el Sector Finanzas-Presuntamente vinculado a:Carlos Kanarech,Marcos // Golberg.-Tipificación:asistencia a la asociación Fórmula K: F.Nor.Nor.-Ingreso al EMIR:24.8.76.-/ Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:55 años.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:OCOA 4.-Profesión:Decorador.-

MARICHAL RODRIGUEZ, Luis Alberto,-No.2046.-Detenido:12.1.76.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:Colaboró con Nº 50 cuando el PC estaba organizando el aparato militar-Dejó el periódico "Carta"en dos oportunidades-Estudió medicina en Rusia durante siete años,estudio que en el último año incluía un curso político como materia obligatoria.-Vinculado a:Barbaruz.-Tipificación:asistencia a la asociación .-Ingresó al EMIR:24.8.76.-Juzgado:JMI 1T.-Estado civil:casado,2 hijos.-Edad:30 años.-Unidad captora: Bn.I.11.-Profesión:Médico.-

MALIKOSKI [illegible], [illegible].-No.1017.-Detenido: ?
Movimiento:MLN.-Actividades comprobadas:Actuaba en la organización desde 1964 habiendo intervenido entre otras acciones en robo de 17 [illegible] de [illegible]-Fue el encargado [illegible] 1977 fuga de [illegible].-Tipificación:Atentado contra la integridad del territorio nacional,la Independencia [illegible] del / Estado,[illegible].-Estado civil: ? .-Edad: ? .-Unidad captora: ? Ingreso al EMIR:7.5.73.-[illegible] EMIR:[illegible].-Reingreso:14.7.7[illegible].-Juzgado: ? .-Profesión: ? Alias: [illegible]rá.-

MENDEZ MIER, Juan Carlos.-Nº 2059.-Detenido:13.2.76.-Movimiento:PC.-Sector:Militar.-Actividades / comprobadas:Afiliado desde 1966 hasta 1969-Milita gremialmente en AUTE-En 1973 pasa a integrar el Aparato Armado donde planifica acciones para el futuro-Vinculado a Eugenio Bentaberry, Santana Díaz y Palmar.-Fórmula K:C.Nor.Nor.;Tipificación Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:13.9.76.-Estado civil:Divorciado, 1 hijo.-Edad:34 años.- / Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:Gpo.Art.5.-Profesión:Tornero.-

MALDONADO MARTINEZ, Rodolfo.-Nº 2062.-Detenido:3.10.75 Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:Afiliado en '62-Chofer de Wladimir Turiansky y su señora llevándolos a reuniones-Recibía mensualmente N$ 90 como sueldo del PC-Tenía un taller de bicicletas que actuaba como cobertura del PC para guardar materiales del Partido-Vinculado a:Wladimir Turiansky y su Señora.-Fórmula K C.Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia a los asociados.-Ingreso al EMIR:13.9.76.-Estado civil:Concubino, 2 hijos.-Edad:36 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora: Bn.I.3.-Profesión:Mecánico.-Alias:Cejas.-

MATTOS VEZZOLI, Armando.-Nº 2066.-Detenido:16.12.75.-Movimiento:PC.-Sector:Sanitario.-Actividades comprobadas:Afiliado en 1971-Integra el Aparato Sanitario del Aparato Militar del PC-Tenía en su poder una pequeña caja de cirugía perteneciente al Partido-Recibió N$45 para completar la misma-Vinculado a:Jaime Bech y Líber Mandressi.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación: sociación subversiva. Ingreso al EMIR:15.9.76.-Estado civil:Casado, 3 / hijos.-Edad:35 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:OCOA.-Profesión:Médico.-

MANEIRO PICHERNO, Edison Euclides.-Nº 2074.-Detenido:16.12.75.-Movimiento:PC.-Sector:Aparato Militar.-Actividades comprobadas:Afiliado desde 1968-En 1971 integra el Aparato Militar-Vinculado a José Ma.Rodriguez, Roberto Casanovas e Isidro Grajales.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Art.60(XII) referido al 60(V) del CPM.-Estado civil:Casado, 2 hijos.-Edad:41 años.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:OCOA.-Profesión:Electricista.-

MENDEZ FILIPPINI, Francisco Daniel.-No.2092.-Detenido:
2.2.76.-Movimiento:UJC.-Responsabilidad:Secretario de Or
ganización.-Actividades comprobadas:Afiliado en Octubre
de 1973-En Enero de 1974 Héctor Hernandez le dice que ma
tenga contactos clandestinos con otros jovenes del Depar
tamento lo que no llega a realizarse-Eduardo Cayetano le
propone colaborar con el Secretario de Propaganda de la
UJC-Le encomienda la preparación del lo.de Mayo-Recibe
crayolas para pintadas-Imprime volantes-Volanteadas-Reu-
niones del Secretariado-Pintadas-Recibió y distribuyó
"Liber Arce" y "Cartas Semanales" del PC-Enlace de con-
tactos con Montevideo-Vinculado a:"Pido",Hector Hernandez
Pagani,Eduardo Cayetano,Daniel Pencos,Andres Stagnaro
(Recl.2090),Elder Silva,Luis Mendez,Sergio Cunha,"Pichón"
Lucas,"El Mono Flores",Beatriz Bobadilla,Graciela,Rober-
to Catenaccio,Marta Achigar,Cristina Soto,Fausto De Rosa,
Darío Gomez,Gerez,Virginia Quiróz.-Fórmula K:S.Mor.Nor.-
Tipificación:Asociación Subversiva y Conspiración.-Ingre
so al EMIR:10.11.76.-Estado civil:Soltero.-Edad:23 años
Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesión:Empleado

N

NACIMIENTO CANO, José Ramón.- Nro. 1874.- Detenido fecha: 12.4.75.- Movimiento: UJC.- Actividades comprobadas: Se afilio a la UJC en 1970- Integró movimiento Juvenil Patriótico-Colaboró con dinero.- Fórmula K:F.Reg.Med.- Tipificación: Complicidad de actos preparatorios de asociaciones subversivas.- Ingresó al EMIR el:6.9.75.- Estado civil: Soltero.- Edad: 19 años.- Juzgado: JMI 3T.- Unidad captora: Bn.I.10.- Profesión: Estudiante.-

NIETO PINTOS, Gustavo.- Nro. 1881.- Detenido fecha:13.4.75.- Movimiento:M.J.P.- Actividades comprobadas: Reuniones con gente de otros movimientos Integraba la dirección del MJP.- Fórmula K:A.Med. Med.- Tipificación: Complicidad de actos preparatorios de asociaciones subversivas.- Ingresó al EMIR el: 1.10.75.- Estado civil:Soltero.- Edad: 19 años.- Juzgado: JMI 3T.- Unidad captora: Bn.I.10.- Profesión: Empleado.-

NUÑEZ PALLAS, Carlos Alberto.- Nro. 1887.- Detenido fecha: 14.4.75.- Actividades comprobadas: Participó en reuniones donde se trataron temas políticos- No aceptó integrarse a un CRAF.- Fórmula K:A.Nor.Nor.- Tipificación: Asistencia a la asociación.- Ingresó al EMIR el: 1.10.75.- Estado civil:Soltero.- Edad: 20 años.- Juzgado: JMI 1T.- Unidad captora:Bn.Ing.4.- Profesión: Empleado de ONDA.-

NOBLE VIERDI, Máximo.- Nro. 1947.- Detenido fecha 26.5.75.- Actividades Comprobadas: Integró CAT / en 1971 - Volanteadas - Dejó de funcionar y en / 1975 se conectó nuevamente con Raúl Rodriguez , con el cual había integrado el mencionado CAT - Charlas.- Fórmula K: C.Nor.Nor.- Tipificación : Asociación Subversiva.- Ingresó al EMIR el día 31.3.76.- Estado Civil: Casado.- Edad: 25 años.- Juzgado: JMI 3T.- Unidad captora: Cpo.Art. 1.- Profesión: Empleado textil.- Alias: NEGRITO.-

21 06 79. Lib. Provisional. C. Presentacion Reg. C4

OLIVER RAMOS, Rúben Alberto.- Nro. 1875.- Detenido fecha: 13.4.75.- Movimiento: UJC.- Responsabilidad: Dirección.- Secretario de propaganda.- Actividades comprobadas: Integra la UJC desde octubre de 1974, en diciembre ingresó a la dirección-Tenía guardado un libro del MLN.- Fórmula K: F. Nor.Nor.- Tipificación: Actos preparatorios de asociaciones subversivas.- Ingresó al EMIR el: 6.9.75.- Estado civil: Soltero.- Edad: 19 años.- Juzgado: JMI 3T.- Unidad captora: Bn.I.10.- Profesión: Empleado.-
04.08.75. Lib. Vigilada. U. Presentación: Bn I. 10

OLMEDO VIDAL, Walter.- Nro. 1926.- Detenido Fecha: 28.5.75.- Movimiento: MLN.- Sector: Gremial.- Actividades Comprobadas: Contactos - Reuniones de Concientización - Transporte de materiales de construcción a un Local.- Fórmula K: S.Nor.Nor.- Tipificación: Asociación Subversiva.- Ingresó al EMIR el: 27.2.76.- Estado Civil: Casado, 1 hijo.- Edad: 34 años.- Unidad Captora: O.C.O.A.- Juzgado: JMI 3T.- Profesión: Empleado.-
01.06.79. Lib. Vigilada. U. Present. Grupo A 5

OLIVARI CASTRO, Fernando Alberto.-No.1958.-Detenido: 27.11.75 Movimiento: UJC.-Zona: Seccional 19.-Responsabilidad: Encargado del periódico "Liberarse".-Actividades comprobadas: Afiliado en 1965-Militó en el Nocturno No.1 (Zorrilla)-Pasa a Bellas artes cumpliendo siempre tareas de base: en 1968-1970 en Secretario del Círculo de ese lugar-En 1973 pasa a trabajar en un periódico para la Juventud de nombre "Liberarce".-Fórmula K: F.Reg.Med.-Tipificación: Asociación Subversiva.-Edad: 26 años.-Estado civil: Casado, 2 hijos.-Unidad captora: PNN.-Juzgado: JMI 1T.-Profesión: Artesano cerámica.-
COND.: 4 AÑOS 6 MESES.. 09.11.78- ART. 60 (V) CON LOS AGRAVS. ART. 60 (XI) INCS. 1 y 2 CPM, 60 (I) INC. 6° EN RELACIÓN 60 (XII) CPM, 7 CPM, 56 CPC

OCAMPO COLLAZO, Ruben.-No.2047.-Detenido: 17.1.76.-Movimiento: PC.-Responsabilidad: Secretario General de Rocha.-Actividades comprobadas: Afiliado en // 1957-Responsable de Organización y funcionamiento del PC en la ilegalidad en Rocha-Hizo coordinaciones con integrantes clandestinos del PC en Montevideo-Reconoce tener conocimiento que el PC tiene grupos de autodefensa con gente armada y entrenada-Vinculado a: Nora Cotelo, Arnaldo Pérez, Ramón Dos Santos, Gladys Larrosa, Rolando Carli, José Cardoz, Diego Fonseca, Modesto Marín, Claudio Vaz, Manuel Graña, Jaures Burchard, Wininski, Fernández Pacheco, Salvador Pereyra, Rubén María López, Raúl Lezcano, Geza Stary, Estrella Salas, Sofía Capalo, Gonzal López .-/ Fórmula K: F.Med.Reg.-Tipificación: Asociación Subversiva, Estado civil: Casado, 2 hijos.-Edad: 43 años Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora: Bn.I.11.-Profesión Profesor de Matemáticas.-

P

PACHE BOTARI, Eduardo Jorge.- Nro. 1856.- Detenido fecha: 7.1.75.- Movimiento: 26 de Marzo.- Actividades comprobadas: Integra el 26 de Marzo desde 1971- Integraba grupo de bancarios- Reuniones de discusión después de la ilegalización. Fórmula K: C.Nor.Nor.- Tipificación: Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR el: 28.8.75.- Estado civil: Casado.- Edad: 36 años.- Juzgado: JMI 5T.- Unidad captora: Reg.Cab.9.- Profesión: Bancario.-

PEREZ DOMINGUEZ, Silvio.- Nro. 1882.- Detenido fecha: 2.4.75.- Movimiento: CRAF.- Actividades comprobadas: Una volanteada- Tenía un mimeógrafo en su poder y prestaba un local para el uso del mismo.- Fórmula K: S.Nor.Nor.- Tipificación: Asistencia a la Asociación.- Ingresó al EMIR el: 1.10.75.- Estado civil: Casado.- 3 hijos.- Edad: 45 años.- Juzgado: JMI 1T.- Unidad captora.- Bn.Ing.4.- Profesión: Mecánico.-Armero.- LIB DEF.: 27/07/78.

PEREZ FERNANDEZ, Roberto Francisco.- Nro. 1952.- Detenido fecha: 10.5.75.- Movimiento ROE.- Responsabilidad: Integrante de la Comisión Sindical.- Actividades Comprobadas: Milita sindicalmente desde 1964 en AFE - Integraba por la ROE Comando de Huelga en AFE - Integró Comisión de Ayuda a familiares de presos políticos ferroviarios.- Fórmula K: S.Nor.Nor.- Tipificación: Asociación Subversiva.- Ingresó al EMIR: 31.3.76.- Estado Civil: Casado, 3 hijos.- Edad: 36 años.- Juzgado: JMI 3T.- Unidad Captora: O.C.O.A.- // Profesión: Empleado de AFE.-

PESSANO BANEGA, David César.- Nro. 1935.- Detenido fecha: 3.11.75.- Movimiento: PC.- Sector: Ciudad / Vieja.- Responsabilidad: Secretariode Propaganda.- Actividades Comprobadas: Se afilió a la UJC en el 68, en el 70 pasa al PC - Guardaba documentación, volantes y material para pintadas - Distribuía material que recibía - Volanteadas - manifestaciones no autorizadas.- Tipificación: Asociación Subversiva.- Ingresó al EMIR: 5.3.76.- Estado Civil: Soltero.- Edad: 23 años.- Juzgado: JMI 3T.- Unidad Captora: JPM.- Profesión: Vendedor de libros.- Alias: ARMI IO.-

PISANO, Ariel Alfredo.- Nro. 1903.- Detenido fecha: Movimiento: MLN.- Columna: 27.- Sector: Servicios.- Responsabilidad: Integrante.- Actividades Comprobadas: Integró el Grupo Sanitario de Florida - Cobertura a los elementos de la Organización y atención médica - Primo-hermano del Recluso Nro. 043 (Anibal Rondeau) quien lo recluta.- Tipificación: Conspiración.- Ingresó al EMIR: 30.12.75.- Estado Civil: Casado, 2 hijos.- Unidad Captora: Bn.Ing.2.- Alias: CARLOS.-
Libertad [illegible]

PITA ALVARIZA, Alvaro.- Nro. 1939.- Detenido fecha: 4.11.75.- Movimiento: PC.- Seccional "Nibia Zablazagaray".- Responsabilidad: Secretario de Organización. Actividades Comprobadas: Afiliado en 1963 a la UJC - Contactos - Reuniones.- Ingresó al EMIR: 5.3.76.- Tipificación: Asociación Subversiva.- Estado Civil:Soltero.- Edad: 21 años.- Juzgado: JMI 3T.- Unidad Captora: JPM.- Profesión: Empleado.-

PONCE DE LEON BALPARDA, Luis Alberto.- Nro. 1946.- Detenido fecha: 29.5.75.- Movimiento: MLN.- Sector: Portuario.- Actividades Comprobadas: Lectura de documentos - Reuniones.- Formula K: C.Nor.Nor.- Tipificación: Asociación Subversiva. Ingresó al EMIR: 31.3.76.- Estado Civil: Casado.- Edad: 46 años.- Juzgado: JMI 3T.- Unidad Captora: S.I.D.- Profesión: Empleado del Puerto.- 21.09.79 L.Provisional

PALLAS GARCIA, Alberto Pedro.-No.1962.-Detenido:17.4.75.-Movimiento:M.M.-Sector:CNAF.-Actividades comprobadas:Integraba comité-Reuniones-Discusiones políticas-Pintadas-Volanteadas-Distribuía "Pueblo en Lucha" Fórmula K:A.Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia a la asociación.-Estado civil:Soltero.-Edad:21 años.-Unidad captora:OCA CBL.-Juzgado:JMI 1T.-Profesión:Empleado administrativo.-

PLAZA GONZALEZ, Ruben.-No.1957.-Detenido:3.2.76.-Movimiento PC.-Actividades comprobadas:Pertenecía desde 1968 al Servicio de Información del PC.-ExPolicía-Perseguía infiltración en la D.N.I.I.-Asesinó al Oficial Ayudante Miguel Benitez que se encuentra recluído en el establecimiento.-Tipificación: Asociación Subversiva-art.163 del CrOy 4 y 51 num.30 del CPM Estado civil:Divorciado.-Edad:46 años.-Unidad captora:JPM.-Juzgado:JMI 1T.-Profesión:Empleado de Lombagua.-

[illegible], Carlos Raúl.-No.19[illegible]3.-Detenido:13.8.75.-Movimiento:M.M.-Sector:CNAF.-Actividades comprobadas: Integró GAU-Se le incautó un documento subversivo con conclusiones personales, [illegible] en el previo a la [illegible] de un nuevo movimiento político "FLD"(Frente de [illegible]).-Fórmula K [illegible].-Tipificación:[illegible] las instituciones constitucionales [illegible].-Estado civil: Casado, [illegible] hijos.-Edad:[illegible] años.-Unidad captora:OCA CBL. Juzgado:JMI [illegible].-Profesión:[illegible]te de [illegible].-

PITA ALVARIZA, Alvaro.- Nro. 1939.- Detenido fecha: 4.11.75.- Movimiento: PC.- Seccional "Nibia Zablazagaray".- Responsabilidad: Secretario de Organización. Actividades Comprobadas: Afiliado en 1963 a la UJC - Contactos - Reuniones.- Ingresó al EMIR: 5.3.76.- Tipificación: Asociación Subversiva.- Estado Civil:Soltero.- Edad: 21 años.- Juzgado: JMI 3T.- Unidad Captora: JPM.- Profesión: Empleado.-

PONCE DE LEON BALPARDA, Luis Alberto.- Nro. 1946.- Detenido fecha: 29.5.75.- Movimiento: MLN.- Sector: Portuario.- Actividades Comprobadas: Lectura de documentos - Reuniones.- Formula K: C.Nor.Nor.- Tipifécación: Asociación Subversiva.- Ingresó al EMIR: 31.3.76.- Estado Civil: Casado.- Edad: 46 años.- Juzgado: JMI 3T.- Unidad Captora: S.I.D.- Progesión: Empleado del Puerto.- 21.09.79 L.Provisional

PALLAS GARCIA,Alberto Pedro.-No.1962.-Detenido:17.4.75.-Movimiento:M.M.-Sector:GRAF.-Actividades comprobadas:Integraba comité-Reuniones-Discusiones políticas-Pintadas-Volanteadas-Distribuía "Pueblo en Lucha" Fórmula K:A.Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia a la asociación.-Estado civil:Soltero.-Edad:21 años.-Unidad captora:Usa CBL.-Juzgado:JMI 1T.-Profesión:Empleado administrativo.-

PLADA [illegible],Ruben.-No.1957.-Detenido:3.2.76.-Movimiento PC.-Actividades comprobadas:Pertenecía desde 1968 al Servicio de Información del PC.-ExPolicía-Perseguía infiltración en la D.N.I.I.-Reclutó al Oficial Ayudante Miguel Benitez que se encuentra recluído en el Establecimiento.-Tipificación: Asociación Subversiva-art.163 del CPOy 4 y 51 num.30 del CPM. Estado civil:Divorciado.-Edad:46 años.-Unidad captora:JPM.-Juzgado:JMI 1T.-Profesión:Empleado de Simbagua.-

[illegible],[illegible] Raúl.-No.19[illegible]3.-Detenido:13.8.75.-Movimiento:M.M.-Sector:GRAF.-Actividades comprobadas: Integró GAU-Se le incautó un documento subversivo con conclusiones personales,[illegible] documento era el previo a la puesta en marcha de un nuevo movimiento político "FLD"(Frente de Lucha [illegible]).-Fórmula K [illegible].Nor.-Tipificación:[illegible] las Instituciones Constitucionales-[illegible].-Estado civil: [illegible],[illegible] hijos.-Edad:[illegible] años.-Unidad captora:[illegible] CBL. Juzgado:JMI 3T.-Profesión:[illegible] te de [illegible].-

FUGA CULIO, Julio César.-No.1971.-Detenido:30.1.76.-Movimiento:UJC.-Círculo:Arquitectura.-Responsabilidad:Secretario de Propaganda.-Actividades comprobadas:Se afilia en 1970-Se desvincula en 1972-Se vuelve a vincular en 1975 como Secretario de Organización del Sector Universitario.-Tipificación:Asistencia a la Asociación Subversiva.-Ingreso al EMIR:16.7.76.-Estado civil:Soltero.-Edad:23 años.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Estudiante de Arquitectura.-Alias:Alberto.-

FRESNO PARODI, Franklin Rodolfo.-No.1989.-Detenido 3.11.75.-Movimiento:PC.-Responsabilidad:Colaborador.-Actividades comprobadas:Colaboraba con el PC Pagaba dinero del PC para la cobertura del Centro de Impresión de la calle Burgues 3701, donde se imprimía el semanario Carta.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación Subversiva.-Ingresó al EMIR:23.7.76.-Estado civil:Casado, 3 hijos.-Edad:77 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Gn.I.3.-Profesión:Comerciante.-

PEREZ PEREZ, Humberto.-No.2011.-Detenido:2.1.76.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:Afiliado en 1948-Tenía berretín en su casa con armas-Vinculado a:Ivo Fereira y Guillermo Flores.-Fórmula K:C.Nor. Nor.-Tipificación:Asociación Subversiva y Conspiración.-Ingresó al EMIR:29.7.76.-Estado civil:Casado, 2 hijos.-Edad:52 años.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Mecánico.-

PINTOS BECARTE, Carlos Miguel.-No.2038.-Detenido: 19.2.76.-Movimiento:PC.-Tipificación:Asistencia a los asociados.-Ingresó al EMIR:23.8.76.-Estado civil:Casado, 1 hijo.-Edad:35 años.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.Mec.[illegible].-Profesión Médico.-Actividades comprobadas:Conoció a Humberto Colina como corresponsal del Popular.-

[illegible] RIVERON, Jesús José.-No.2048.-Detenido:14.1.76.-Movimiento:PC.-Responsabilidad:Responsable de la organización del PC clandestino en Minas.-Actividades comprobadas:Apoltado por Pablo Leivas-Recibió propaganda clandestina del Partido(periódico "[illegible]" y [illegible] del Partido)-Conocía enterradero de un mimeógrafo del PC-Vinculado a:Pablo Leivas [illegible], Guillermina Riverón de Zanachi, [illegible], Guillermo Tesei [illegible] de Tesei, [illegible], Godofredo [illegible].-Tipificación:Asociación Subversiva.-Ingresó al EMIR:[illegible].8.76.-Estado civil:Casado [illegible].-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:[illegible].-Profesión:[illegible]orista.-

PAIETO LARROSA, Penin Antonio.-No.2050.-Detenido: 15.1.76.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas: Participó en reuniones del PC en la clandestinidad-Integró el Sector Educación-Se encontró en su domicilio abundante material marxista-leninista-Vinculado a: Rubén Ocampo, Wlady Larrosa, Florencio Pereyra, Beatriz del Castillo (fallecida).-// Fórmula K:F.Nor.Nor.-Tipificación:Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración.-Ingreso al EMIR:24.8.76.-Estado civil:Casado, 3 hijos. Edad:45 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn. I.12.-Profesión:Abogado y profesor de filosofía.

PEREYRA, Hugo.-Nº 2060.-Detenido:8.11.75.-Movimiento: PC.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:Prestó su almacén para que dejaran en él paquetes con propaganda marxista y que luego otros los retiraran-Vinculado a:Manuel Lopez Di Candia, Jorge González, "Andres" Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia a los asociados.-Ingreso al EMIR:13.9.76.-Estado civil:Casado.-Edad:40 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora: OCOA.-Profesión:Comerciante.-

PAIS FIGUEIRA, Tito.-No.2063.-Detenido:12.12.75 Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:Militó en la UJC desde 1961 hasta 1966-En 1965 integró un grupo del Aparato Militar del PC-En 1975 // presta su casa para que se alojen integrantes del Partido requeridos-Vinculado a:Martín Wolf Luis Fierro, Manuel Díaz, Laura Diboni, Américo / Roballo y Alberto Altesor.-Fórmula K:C.Nor.Nor Tipificación:Atentado a la constitución en el grado de conspiración.-Ingresó al EMIR:13.9.76.-Estado civil:Casado, 2 hijos.-Edad:31 años. Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:OCOA.-Profesión Médico.-Alias:Omar.- 06/05/78. Libertad Definitiva.

PICARDO ESTEVES, José Luis.-Nº 2064.-Detenido:12.2.76 Movimiento:PC.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas En 1973 atención política del Sector Depósito de Armas-En 1975 atención política del Sector producción del Aparato Militar-Tenía camioneta cuyo mantenimiento estaba a cargo del Partido-Traslado de sediciosos Vinculado a:Queirolo, Jorge Suarez, Febo Costa, Polo González y Gigio Manfrini.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso:al EMIR:13.9.76.-Estado civil:Soltero.-Edad:35 años.-Juzgado: JMI 2T.-Unidad captora:Gpo.Art.5.-Profesión:Dibujante Alias:Aldo.-

PEREZ COMAS, Sergio Olaf.-Nº 2081.-Detenido:21.11.75.-Movimiento:UJC.-Regional:2.-Resp.:Secretario Político de la Regional 2.-Actividades comprobadas:Despliega intensa actividad desde su Secretariado-Su esposa Sara Giambruno Roca está prófuga-Vinculado a: Nelson Carlos Jauregui Nuñez (recl.Nº 1968),Miguel Angel Nadares Iglesias, Nora Esmeralda Morando Vizcaino y Alicia Anahir Laurenza Lemos.-Tipificación:Conspiración seguida de actos preparatorios de asociaciónes subversivas.-Ingreso al EMIR:24.9.76.-Estado civil:Casado.-Edad:20.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora: JPM.-Profesión:Empleado.-

PIRIZ ESTEVEZ, Juan Carlos.-No.2069.-Detenido: 16.2.76.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas Integro la Secretaría de Propaganda del Secretariado de Paso de los Toros-Recibió y distribuyo "Carta"-Aporto dinero-Afiliado en 1962-En Noviembre del'72 concurre a la UHSS donde permanece 6 meses.-Formula K:C.Nor.Med.-Tipificación:Asociación Subversiva.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Ingreso al EMIR:10.11.76.-Edad:37 años.-Juzgado JMI 2T.-Unidad captora:Bn.Ing.3.-Profesion:Comerciante.-NOTA:Al confeccionarse el presente plan se careció del acta de declaracion del nombrado.-

PEREZ CABITO, Julio Washington.-No. 2111.-Detenido: 1.1.76.-Movimiento: PC.-Actividades comprobadas:Afiliado en 1969-En 1971-72 fue Secretario de Propaganda de círculo-En 1973 integró la Comisión de Propaganda de la UJC- En febrero de 1974 integra un grupo de Propaganda del PC-En agosto de 1974 pasa a la clandestinidad-En 1975 realiza una volanteada-Guardias armadas en la Casa de la UJC-Vinculado a:José Matos,Julio Silva,Juan Silva,Roberto Toledo,Anabel Porley y "Neto".-Fórmula K: C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación Subversiva y Escarnio a la Institución Constitucional.-Ingreso al EMIR: 19.11.76.-Estado civil: Soltero.-Edad:24 años.-Juzgado: JMI 3T.-Unidad captora: FA.-Profesión:Montador.-

Q

QUINTANA FEYOSA, Héctor Julián.- Nro. 1878.- Detenido fecha: 28.4.75.- Movimiento: UJC.- Responsabilidad: Secretario de propaganda.- Actividades comprobadas: Recibía y distribuía propaganda- Reuniones.- Fórmula K: C.Nor.Nor.- Tipificación: Conspiración.- Ingresó al EMIR el: 29.9.75.- Estado civil: Soltero.- Edad: 20 años.- Juzgado: JMI 5T.- Unidad captora: Bn.I.9.- Profesión: Estudiante de UTU.- Alias: Pelé.- COND.: 20/12/76 - 3AÑOS P.- LIB.DEF.: 27/07/78

QUINTEROS BRON, Julio César.-No.1961.-Detenido: 25 10.75.-Movimiento: PC.-Sector: Seccional Puerto.- Responsabilidad: Regional 1.-Secretario de Organización y secretario personal de Félix Díaz.-Actividades comprobadas: Afiliado en 1963-Viajó en // 1965 a Bulgaria, Hungría y URSS invitado por la / Unión Internacional de Trabajadores de los Puertos-En 1971 viaja a Chile a la toma del mando de Allende.-Fórmula K: F.Nor.Nor.-Tipificación: Asociación Subversiva-Conspiración.-Edad: 41 años.-/ Estado civil: Casado, 2 hijos.-Unidad captora: PNN. Juzgado: JMI 3T.-Profesión: Obrero portuario.-

QUINTANA RODAS, Roberto Juvenal.-No.2033.-Detenido: 6.1.76.- Movimiento: PC.-Sector: Trasmisiones.-Actividades comprobadas: Integrante del aparato de Trasmisiones del Aparato Militar del Partido-Dió clases de trasmisiones y alfabeto Morse a integrantes del Partido-Realizó contactos en la vía pública Vinculado a: Blanca Sabín "Beatriz", "Antonio", "Víctor" y "Carolina".-Tipificación: Asociación Subversiva.-Ingreso al EMIR: 13.8.76.-Estado civil: Casado.-Edad: 42 años.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora: OCOA.-Profesión: Empleado.-Alias: José.-

R

0349

RICCI BATISTA, Ramón Eduardo.- Nro. 1883.- Detenido fecha; 13.4.75.- Actividades comprobadas; Guardó volantes de un CRAF- No aceptó integrarse.- Fórmula K; S.Nor.Nor.- Tipificación; Complicidad de asistencia a la asociación.- Ingresó al EMIR el; 1.10.75.- Estado civil; Soltero.- Edad; 24 años.- Juzgado; JMI 1T.- Unidad captora; Bn.Ing.4.- Profesión; Electricista.-

RIVADAVIA ROCHA, Fredy Luis.- Nro. 1853.- Detenido fecha; 17.12.74.- Movimiento; 26 de Marzo.- Zonal; E. Actividades comprobadas; Se integró en 1974- Pintadas- Volanteadas- Barricadas-Reuniones-Valoraciones políticas-Recibió cartas de Bs.As. de un requerido.- Fórmula K; C.Nor.Nor.- Tipificación; Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR el; 28.8.75.- Estado civil; Casado.- Edad; 22 años.- Juzgado; JMI 5T.- Unidad captora; Reg.Cab.9.- Profesión; Carpintero.-
26.04.79. Lib. Provisional - U.Present: Grupo A 1.

RODRIGUEZ DIAZ, Daniel Leopoldo.- Nro. 1886.- Detenido fecha; 25.4.75.- Movimiento; CRAF.- Actividades comprobadas; Realizó una volanteada-Recibió material gráfico de corte subversivo.- Fórmula K; Nor Nor.- Tipificación; Complicidad de asistencia a la asociación.- Ingresó al EMIR el; 1.10.75.- Estado civil; Soltero.- Edad; 19 años.- Juzgado; JMI 1T.- Unidad captora; Bn.Ing.4.- Profesión; Empleado de Cantegril Country Club.-

RIVERA KOZANKA, Eugenio.- Nro. 1936.- Detenido fecha: 4.12.75.- Movimiento: P.C.- Sector: Regional 1.- Actividades comprobadas: afiliado a la UJC en 1969-milita hasta 1973 y vuelve a funcionar en 1975 -recibía material en su domicilio encargándose posteriormente de su distribución.- Tipificación: Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR el: 5.3.76.- Estado civil: soltero.- Edad: 21 años.- Juzgado: JMI 3T.- Unidad captora: J.M.- Profesión: pintor de obras.-

RODRIGUEZ DA SILVA, Raúl.- Nro. 760.- Detenido fecha: 25.5.75.- Movimiento: MLN.- Columna: 15.- Sector: Político y GAP.- Actividades comprobadas: reclutado en 1971-reincidente (estuvo en el E.M.I.R.Nº1)-después de liberado viaja a Bs.As. donde se conecta-viaja a Chile-viaja a Suecia como refugiado-de allí viaja a Bs.As. a recoger informes-pasa por Montevideo-después de profusos contactos regresa a Europa-reuniones en Europa-regreso a Bs.As.-vuelve a Montevideo donde permanece poco tiempo-regresa a Bs.As.-nuevos ...///

///...
contactos-en Bs.As. recibe contacto para Montevideo-cuelve a Montevideo-se le incauta pistola 45-reuniones-redacta las síntesis de lo conversado en las reuniones.- Fórmula K: C.Nor.Nor.- Tipificación: Asociación subversiva-Conspiración-Uso documento falso. Ingresó al EMIR el: 27.2.76 (reingreso).- Estado civil: divorciado-1 hijo.- Edad: 31 años.- Unidad captora: S.I.D.- Juzgado: JMI3T.- Profesión: empleado.- Alias: Juan.-

ROMERO SOTO, Iusi César.- Nro. 1911.- Detenido fecha: 9.5.75.- Movimiento: R.O.E.- Sector: Sindical.- Actividades comprobadas: trabajaba a nivel sindical-reclutado en 1965.- Fórmula K: C.Nor.Nor.- Tipificación: Conspiración.- Ingresó al EMIR el: 3.2.76.-Estado civil: casado-2 hijos.- Edad: 36 años.- Juzgado: JMI2T.- Unidad captora: Gpo.Art.1.- Profesión: obrero de FUNSA.-

ROS GADEA, Gonzalo Enrique.- Nro. 1930.- Detenido fecha: 5.11.75.- Movimiento: P.C.- Sector: Círculo de Artes aplicadas.- Responsabilidad: Secretario Político.- Actividades comprobadas: afiliado a la UJC en 1971-reuniones-contactos.- Tipificación: Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR el: 5.3.76.- Estado civil: soltero.- Edad: 18 años.- Juzgado: JMI3T.- Unidad captora: JPM.- Profesión: empleado de frigorífico.-

[illegible], Humberto Santos.- No. 1959.- Detenid[illegible] 14.10.75.- Movimiento: PC.- Sector: Seccional Puerto.- Zona: Regional 1.- Resp.: Secretario Político-Integrante del Comité Central del PC.- Actividades comprobadas: afiliado en 1946-viajó a la URSS en 1960-1965 Rumania, 1968 y 70 a Hungría, 1972 a Praga, siempre por motivos políticos y en [illegible] por motivo de salud a la URSS [illegible] por la misma causa en 1975-se le incautó análisis realizado por él del último informe del Comité Ejecutivo del PC.- Fórmula K: F.Reg.Red.- Tipificación: Asociación subversiva-Conspiración.- Edad: 48 años Estado civil: casado, 2 hijos.- Unidad captora: FNN.- Profesión: [illegible]

[illegible]

///...
contactos-en Bs.As. recibe contacto para Montevideo-cuelve a Montevideo-se le incauta pistola 45-reuniones-redacta las síntesis de lo conversado en las reuniones.- Fórmula K: C.Nor.Nor.- Tipificación: Asociación subversiva-Conspiración-Uso documento falso. Ingresó al EMIR el: 27.2.76 (reingreso).- Estado civil: divorciado-1 hijo.- Edad: 31 años.- Unidad captora: S.I.D.- Juzgado: JMI3T.- Profesión: empleado.- Alias: Juan.-

ROMERO SOTO, Iusi César.- Nro. 1911.- Detenido fecha: 9.5.75.- Movimiento: R.O.E.- Sector: Sindical.- Actividades comprobadas: trabajaba a nivel sindical-reclutado en 1965.- Fórmula K: C.Nor.Nor.- Tipificación: Conspiración.- Ingresó al EMIR el: 3.2.76.-Estado civil: casado-2 hijos.- Edad: 36 años.- Juzgado: JMI2T.- Unidad captora: Gpo.Art.1.- Profesión: obrero de FUNSA.-

ROS GADEA, Gonzalo Enrique.- Nro. 1930.- Detenido fecha: 5.11.75.- Movimiento: P.C.- Sector: Círculo de Artes aplicadas.- Responsabilidad: Secretario Político.- Actividades comprobadas: afiliado a la UJC en 1971-reuniones-contactos.- Tipificación: Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR el: 5.3.76.- Estado civil: soltero.- Edad: 18 años.- Juzgado: JMI3T.- Unidad captora: JPM.- Profesión: empleado de frigorífico.-

RODRIGUEZ CABRERA, Humberto Santos.-No.1959.-Detenido 14.10.75.-Movimiento:PC.-Sector:Seccional Puerto.-Zona:Regional 1.-Resp.:Secretario Político-Integrante del comité central del PC-Actividades comprobadas: afiliado en 194[illegible]-viajó a la URSS en 1960-1965 a Rumania,1968 y 70 a Hungría,1972 a Praga,siempre por motivos políticos y de allí por motivo de salud a la URSS regresando por la misma causa en 1975-se le incautó análisis realizado por él del último informe del Comité Ejecutivo del PC.-Fórmula K:F.Reg.Med.-Tipificación:Asociación subversiva-Conspiración.-Edad:48 años Estado civil:casado,2 hijos.-Unidad captora:FNN.-Profesión:obrero portuario.-

[illegible] .-No.1970.-Detenido:1[illegible] Movimiento:PC. [illegible] movimiento de [illegible] en el [illegible] en 77 [illegible] 1967, [illegible] 1971- [illegible] [illegible].-

REY ECISO LANZA,Pablo.-No.1982.-Detenido:19.9.75.-Movimiento:MLN.-Actividades comprobadas:Colaboró en 1970 efectuando los trámites legales para la compra de un vehículo para la Organización-Suministró informes sobre una Organización de derecha-Reclutado por el recluso No.333 Rubén Perdomo-Conectado con Albertino Pereira quien le cambió un revolver-Adicto a la filosofía del PCR.-Fórmula K:S.Nor.Nor.Tipificación:Asistencia a la asociación Subversiva.-Ingresó al EMIR:20.7.76.-Estado civil:Casado, 3 hijos.-Edad:[illegible]9 años.-Juzgado:JMI 5T.-Unidad captora:Gpo.Art.5.-Profesión:Escribano.-

RIVAS BORBA, Conmerman Marcos.-No.1981.-Detenido 12.12.75.-Movimiento:PC.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:Se afilia en 1950-En el año // 1968 o 69 Ballesteros le da para guardar $ 150 mil del Partido-Construye en su domicilio 2 berretines donde tenía 150 granadas de mano con // sus respectivas espoletas,pólvora, un rifle y ácido, además de profuso material de corte Marxista-Leninista.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación: Asociación Subversiva y Art.209 del CPO.-Ingreso al EMIR:20.7.76.-Estado civil:Casado,3 hijos.-// Edad:50 años.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo Art.5.-Profesión:Obrero.-

RODRIGUEZ BALLER,Manuel Roberto.-No.2015.-Detenido: 19.12.75.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas: En 1970 participa en la introducción ilegal al país de armas haciendo el trasbordo desde un barco ruso-En 1971 adquiere para el PC otra lancha teniendo por finalidad trasbordar armas y sacar del país en forma clandestina a integrantes del PC-Vinculado a: Gastón Ibarburo,Carlos Visca,Rafael R mirez y Carlos Vega.-Tipificación:Asociación Subversiva y Conspiración.-Ingresó al EMIR:16.8.76.-Estado civil:Divorciado,2 hijos.-Edad:38 años.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:OCOA.-Profesión:Marinero pescador.-

RODRIGUEZ ALDABALDE,Hugo.-No.2014.-Detenido:23.12 75.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:Milita desde 1960 a nivel gremial-Pasó información sobre 2 Oficiales de las FF.AA.-Vinculado a:Delmar Bel-bi,Luis Mourón,Juan José Urm[illegible],María Manuela Quintela,Gladys Méndez de Rojas,Tte.(R) Verio Casella.-Tipificación:Asociación Subversiva.-Ingreso al EMIR:16.8.76.-Estado civil:Divorciado,1 hijo.-Edad:42 años.-Juzgado:JMI 3 T.-Unidad captora:OCOA Profesión:Maestro.-

RODRIGUEZ [illegible],Leonardo.-No.20[illegible].-Detenido:1[illegible].2 7[illegible].-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:Vinculado al [illegible] procesado Héctor Mario Irlondo Chiesa(No.[illegible])-Milita en el PC en la Ciudad de Salto Fórmula K:S.Reg.[illegible].-Tipificación:Asociación subversiva y Conspiración.-Ingreso al EMIR:18.3.76.-Estado civil:[illegible].-Edad:[illegible] años.-Juzgado:JMI [illegible].-Unidad captora:[illegible].-Profesión:[illegible].-
[illegible] de las [illegible].-

ROVIRA SAURO, Edmundo Angel.-Nº 2065.-Detenido:20.1.76.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:Prestó su casa para reuniones y como alojamiento de sediciosos-Integró equipos para sacar a requeridos al exterior del país-Enlace entre el Aparato de Distribución y la Dirección del Semanario Carta-Vinculado a:Luis Tourón,Jaime Pérez,Enrique Rodriguez,Massera,Del Puerto,Franklin Presno,Stol,Ferrana,Monterito,"Manolo","Canario",Hilda Iglesias Recchi y Da Silva.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Estado civil:Casado.-Edad:53 años.-Juzgado: JMI 4T.-Unidad captora:Cpo.Art.5.-Profesión:Periodista.-Alias:Larre.-

RUFFINELLI DONADIO,Uruguay.-Nº 2073.-Detenido:12 12.75.-Movimiento:PC.-Sector:Sanitario del Aparato Militar.-Actividades comprobadas:Responsable de los grupos formados en CASMU y Hospital de // Clínicas del Sector Sanitario Del Aparato Militar del PC-Vinculado a:Emerson Vera,Miriam Viera,Mario Acosta,Aníbal Dibele y Julio Barreto.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia a la asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:15.9.76.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:34 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:OCOA.-Profesión:Empleado.-Alias:Gustavo.-

RODRIGUEZ CESPEDES, Juan Carlos.- Nº 2077.-Detenido:21. 1.76.-Movimiento:PC.-Seccional: Cerro.-Resp.:Secretario de Finanzas.-Actividades comprobadas:Integró grupo de finanzas de la Seccional Cerro-Vinculado a:Sergio Tailamain Moreira,Ana Irma Markeliumas Sinkevicius, Ruben Darío Averio Clavijo y Ariel Francisco Magallanes (Recl. Nº 1966).-Tipificación:Conspiración.-Estado civil:Casado Edad:35 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:JPM.-Ingresó al EMIR: 24.9.76.-Profesión:Empleado.-

RODRIGUEZ SANTANA,Leonel Ignacio.-No.2098.-Detenido:2.2.76.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:Afiliado en 1966-Desvinculandose en 1972 Con el PC en la ilegalidad fue Secretario de / Propaganda en El Espinillar (ANCAP)-Vinculado a: Leonardo Rodriguez(Recl.q8036),Ortilio Chacharo(Recl.2052),Eduardo Rodriguez,Fermiano Do Santos(Recl.2095) y Felipe Caravallo.-Fórmula K: C.Reg.Med.-Tipificacion:Conspiracion.-Ingreso al EMIR:10.11.76.-Estado civil:Soltero.- Edad:42 años.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora : Bn.I.7.-Profesion:Jornalero y Albañil.-

ROBALLO DANDAGUILA, Américo Gastón.-Nro.2100.-Detenido:fecha:18.2.76.-Movimiento:UJC.-Actividades comprobadas:Integrante de la Comisión de Recursos de la UJC-Vinculado a // Gustavo Alsina(Reol.No.2082),Julio Puga(Reol.No.1981),Roberto Markarián, Mario Fernández, Juan Errandonea, Federico Falkner, Rafael Fuedo, Alberto Grille, Jorge Manfredi.-Tipificación:Asociación Subversiva.-Ingresó al EMIR:18.11.76.-Estado Civil:Casado, 3 hijos.-Edad: 26 años.-Juzgado: JMI 3T.-Unidad Captora:JPM.-Profesión:Desocupado.-Alias: "Mico".-

RIVERA SILVA, Alfredo.-Nro.2101.-Detenido fecha:21.1.76.-Movimiento:UJC.-Responsabilidad:Secretario Político de Círculo.-Actividades comprobadas:Pertenecíó al Regional 5 de la UJC y era Secretario Político del Círculo "La Blanqueada" de la Seccional 10a. Detenido junto a: Silvia Bruzzone, Noel Sperazza(Reol.No.1969),Manuel Casas, Gerardo Casas, Ulises Pestroni, Eva Zost, Diego Mattos.-Tipificación:Complicidad en Asistencia a la Asociación.-Estado civil: Soltero.-Edad:19años.-Ingresó al EMIR:18.11.76.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad Captora:JPM.-Profesión:Empleado Textil.- LIB. PROV. 24/07/79.

ROCHA BRAGA, Solís.-Nro.2109.-Detenido:20.5.76.-Movimiento PC.-Actividades comprobadas:Llevaba la relación de entradas y salidas de la recolección mensual de la Seccional 22 desde 1975-Recibía "Carta"-Vinculado a:Chávez, Arévalo.- / Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia a la Asociación.-Ingresó al EMIR:19.11.76.-Estado Civil:Casado.-Edad: 30 años.-Juzgado:JMI 4T.-Unidad Captora: FA.-Profesión:Bancario.- LIB. Prov 14/02/78 (USACBL)

S

0355

SANCHEZ BARIDON, Armando Adolfo.- Nro. 1893.- Detenido fecha:28.7.75.- Movimiento: MLN.- Sector: GAF.- Actividades comprobadas:Fue reclutado en 1971 integrándose a un GAF- Construyó un berretín donde se enterraron armas robadas- Reuniones-Volanteadas-Práctica de tiro.- Tipificación:Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR el:27.10.75.- Estado civil:Casado.- Edad: 22 años.- Juzgado: JMI 1T.- Unidad captora:Bn.I.4.- Profesión: Estudiante.- Alias:Zapicán.-
COND. 8 AÑOS. 31.10.78. ART. 60(V) CON LOS AGRAVANTES INCS. 1 - 2 ART. 60(XI) CPM - 60(I) NUM. 6º EN RELACIÓN 60(XII) CPM, 61, 197, 340, 61, 209 CPO, 7 CPM, 56 CPO

SANCHEZ, Juan Eduardo.- Nro. 1862.- Detenido fecha: 12.1.75.- Movimiento: 26 de Marzo.- Zonal: B.- Responsabilidad:Responsable.- Actividades comprobadas: Integra el 26 de Marzo desde 1972- Responsable de una agrupación- Reuniones de discusión política- Finanzas.- Fórmula K: C.Nor.Nor.- Tipificación:Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR el: 28.8.75.- Estado civil: Casado.- Edad: 23 años.- Juzgado: JMI 5T.- Unidad captora: Reg.Cab.9.- Profesión: Empleado.- Alias: Pedro.-

SOUZA TAMBINI, Enrique Alberto.- Nro. 1868.- Detenido fecha:19.12.74.- Movimiento:26 de Marzo.- Zonal:K.- Actividades comprobadas:Se integró al 26 de Marzo en 1971- Volanteadas- Pintadas- Reuniones en su domicilio- Recolectaba dinero del semanario"Respuesta"- Su concubina tambien integra el movimiento.- Fórmula K:C.Nor.Nor.- Tipificación:Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR el:3.9.75.- Estado civil: Soltero.- Edad: 27 años.- Juzgado: JMI 5T.- Unidad captora: Reg.Cab.9.- Profesión: Empleado.-

SPURR LISBOA, Julio César.- Nro. 1872.- Detenido fecha:15.4.75.- Movimiento:MJP.- Responsabilidad: Dirección.- Actividades comprobadas:Integraba la dirección del movimiento juvenil patriótico- Reuniones.- Fórmula K:A.Nor.Nor.- Tipificación:Complicidad de actos preparatorios de asociaciones subversivas.- Ingresó al EMIR el:6.9.75.- Estado civil:Soltero.- Edad: 21 años.- Juzgado: JMI 3T.- Unidad captora: Bn.I.10.- Profesión: Empleado.-

STOLOVICH GELER, Luis Saúl.- Nro. 1870.- Detenido fecha:4.4.75.- Movimiento: UJC.- Responsabilidad: Asesor del secretariado Nacional de finanzas.- Actividades comprobadas:Fué afiliado en el año 1965-Afilió a quince personas- Asesoraba a la comisión de finanzas- Múltiples reuniones- Reunión en la que participaron representantes de nueve Departamentos.- Fórmula K:C.Nor.Nor.- Tipificación:Conspiración.- Ingresó al EMIR el:3.9.75.- Estado civil:Casado- 2 hijos.- Edad: 27 años.- Juzgado: JMI 6T.- Unidad captora: Bn.I.6.- Profesión:Empleado de Asignaciones Familiares.-

SANSEVIERO SCARIATO, Rafael Eduardo.- Nro. 1941.- Detenido fecha: 24.11.75.- Movimiento: UJC.- Responsabilidad: Encargado de la Regional 1.- Actividades comprobadas: reuniones-contactos-coordinador y enlace entre círculos.- Tipificación: Asociación subversiva y Conspiración.- Ingresó al EMIR el: 5.3.76.- Estado civil: soltero.- Edad: 19 años.- Juzgado: JMI3T.- Unidad captora: JPM.- Profesión: estudiante.- Alias: Rafa.-

SANCHEZ TARELA, Nelson William.- Nro. 1950.- Detenido fecha: 29.5.75.- Movimiento: MLN.- Responsabilidad: integrante.- Actividades comprobadas: 1 reclutamiento-reuniones-lectura de material marxista-guardó municiones-fue detenido cuando abandonaba el país por saberse requerido.- Fórmula K: S.Nor.Nor.- Tipificación: Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR el: 31.3.76.- Estado civil: soltero.- Edad: 29 años.- Unidad captora: Prefectura Naval de Carmelo.- Juzgado: JMI3T.- Profesión: empleado Club Bco.República.- Alias: Eustaquio.-
07.06.79. Lib. Provisional. U. Present: Grupo B 2

SIERRA CABRERA, Nelson Julio.- Nro. 1918.- Detenido fecha: 14.5.75.- Movimiento: M.M.- Actividades comprobadas: fue reclutado por Julio Louis en 1971, desvinculándose en 1973-reuniones de un círculo en Las Piedras-pintadas-volanteadas-aportó dinero al Movimiento.- Fórmula K: S.Nor.Nor.- Tipificación: Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR el: 24.2.76.- Estado civil: soltero.- Edad: 36 años.- Juzgado: JMI1T.- Unidad captora: Bn.Ing.4.- Profesión: Arquitecto.- Alias: Carlos.-

SPADONI MARQUEZ, Washington Alfredo.- Nro. 1921.- Detenido fecha: 15.5.75.- Movimiento: M.M.- Sector: Círculo.- Zonal: Las Piedras.- Actividades comprobadas: integraba un círculo en el Liceo de Las Piedras-rechutado por Julio Louis en 1972-encubrió sediciosos-reuniones-ofició de enlace.- Fórmula K: S.Nor.Nor.- Tipificación: Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR el: 24.2.76.- Estado civil: casado-1 hijo.- Edad: 31 años.- Juzgado: JMI1T.- Unidad Captora: JPM.- Profesión: Profesor.- Alias: Sergio.-

SUAREZ BETARTE, Ricardo Germán.- Nro. 1944.- Detenido fecha: 21.3.75.- Movimiento U.J.C.- Sector: Círculo.- Responsabilidad: Secretario de Propaganda.- Actividades comprobadas: se desempeñaba como Secretario de Propaganda de un círculo de San José-había recibido órdenes de ocupar el Secretariado de Masas para la captación y asimilación de estudiantes en el Liceo Departamental de San José-reuniones-volanteadas-pintadas.- Fórmula K: C.Nor.Nor.- Tipificación: Atentado a la Const.grado proposición.-Ingresó EMIR:11.3.76.- Est.civil:soltero.-Edad:18 años.-Unidad captora: Bn.I.6.-Juzgado:JMI6T.-Profesión: estudiante de preparatorios de Medicina.-

[illegible] SOTELO,Noel.-No.1969.-Detenido:24.1.76.-Movimiento:UJC.-Círculo:38.-Responsabilidad:Secretario de Finanzas.-Actividades comprobadas:afiliado desde 1971-Reuniones-Recaudación de finanzas.-Tipificación:asistencia a la asociación Subversiva.-Ingreso al EMIR:16.7.76.-Estado civil:Soltero.-Edad 19 años.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Estudiante.-

BAJA POR MPS. 15/0-1/78

SELVES CARAMBULA,Alejandro George.-No.1973.-Detenido:12.12.75.-Movimiento:PC.-Responsabilidad:Colaborador.-Actividades comprobadas:Es afiliado a la UJC en 1970 por Braulio Vazquez García-Colaboró con el PC realizando 6 trabajos a mimeógrafo en la imprenta de su propiedad por encargo de // Clarel De Los Santos "Muller" y de una tal "Sofía".-Tipificación:asistencia a la asociación Subversiva.-Ingresó al EMIR:20.7.76.-Fórmula K:S. / Nor.Nor.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:25 años Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Gpo.Art.5.-Profesión:Mimeografista.-

SANCHEZ SUAREZ,Máximo Santos.-No.1983.-Detenido:15.9.75.-Movimiento:PCR.-Regional:Cerro.-Actividades comprobadas:Reclutado en octubre de 1973 por "Juan". Organiza el trabajo en la Regional Cerro y da cobertura a una casa cuyo alquiler paga con dinero del PCR-Vinculado a:Luis Etchenique,Roberto Gomensoro, "Mono",Mario Etchenique,José Lima "Pancho" y a"Juan" Fórmula K:S.Nor.Nor.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:28 años.-Tipificación:Asociación Subversiva.-Ingresó al EMIR:23.7.76.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.Mec.4.-Profesión:Zapatero.-

SOLARICH SKRILEC,Juan.-No.1990.-Detenido:27.11.75.-Movimiento:PC.-Sector:Impresión.-Actividades comprobadas:Afiliado al PC desde 1959-Mantenía / contactos con la Impresión clandestina del semanario "Carta" de la imprenta de la calle Burgues 3701-Trasportaba placas para la off-set de Impresión,además trabajaba con dinero de la misma-Vinculado a:Franklin Fresno Parodi "Villamil",Héctor Angel Castillo Cortazo "Fernandez",Miriam // Trinidad Espinosa de Castillo"Fernandez",Juan / Carlos [illegible] "Silva",José [illegible]"Miguel [illegible] Pereyra "Toto"o "Domínguez",Carlos Mendez// "Paraguas"Toto".-Tipificación:Asociación Subversiva.-Ingresó al EMIR:23.7.76.-Fórmula K:S.Nor./ Nor.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:54 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.3.-Profesión Técnico metalúrgico.-Alias:Muller.-

[illegible],[illegible] Mario Domingo.-No.1997.-Detenido:[illegible].10.75.-Movimiento:[illegible].-Actividades comprobadas [illegible] en 1969-En 1975 lo recluta Miriam [illegible] "[illegible]"-Trabajaba en auto [illegible] y efectuaba [illegible]-Vinculado [illegible] "[illegible]",[illegible],Julio Fernández "[illegible]","[illegible]" [illegible].-Tipificación:Asistencia [illegible].-Ingreso al EMIR: [illegible].-Fórmula [illegible].-Estado civil:Casado, [illegible].-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:[illegible].-[illegible]

STOLOWICZ STAROSWIECHI,Berysz León.-No.1999.-Detenido:31.12.75.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:Intervino en la Comisión de Aportes Directos en el años 1971-Colabora con dinero hasta su detención Vinculado a:Eduardo Dreier,Rafael Dega,Marcos Szwarfiter,Bernardo Joffe,Enrique Kosuscovich,Enrique Slokic.-Fórmula K:C.Ñor.Ñor.-Tipificación:Asociación Subversiva.-Ingresó al EMIR:26.7.76.-Estado civil: Casado 2 hijos.-Edad:54 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Gpo.Art.1.-Profesión:Industrial.-

SANTAMARINA GAILHOU,Luis Enrique.-No.2002.-Detenido:21.10.75.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:Afiliado al PC desde el año 19[illegible]-En 1970 hizo un berretín en su casa, de doble pared-En 1972 empezó a construir una casa con habitaciones subterráneas de berretín en la calle Mexico-Recibía correspondencia del Ing.Massera-En 196[illegible] estuvo en Cuba-Acompañó a recorrer nuestro País a la señora / del Ex-Presidente pro-soviético de Guatemala,Señora María Villanova Castro de Arrenz-Integró en forma interina en 1964 la Comisión Nacional de Finanzas del PC-Vinculado a:Norma Cedrés de Ibarburo, Nuble Donato Yic,Omar Lechini,Nora González "Dina "José","Chiquito" y "Maciso".-Fórmula K:C.Ñor.Ñor Tipificación:Asociación Subversiva.-Ingresó al / EMIR:26.7.76.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:57 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.3.-Profesión:Arquitecto.-Alias:S.F.

SLOKIC KOFFLR,Enrique.-No.2008.-Detenido:20.11.75.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:Afiliado al PC en el año 1970 en la fábrica ERECAN S.A.-En el año 1974/75 aportó dinero al PC-Vinculado a:Rafael Dega,Marcos Szwarcfiter,Edgar Lanza,Bernardo Joffe, León Stolovitz.-Fórmula K:C.Ñor.Ñor.-Tipificación: Asociación Subversiva.-Ingresó al EMIR:29.7.76.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:43 años.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.3.-Profesión:Director de ventas.-

SUAREZ CABRERA,Jorge Daniel.-No.2017.-Detenido: 16.12.75.-Movimiento:PC.-Sector:Militar.-Actividades comprobadas:En 1967 es responsable de cuatro grupos militares de la UJC-Realizó con ellos práctica de tiro y ejercicios-En 1974 queda a // cargo de los depósitos del Aparato Armado del PC Vinculado a:Walter [illegible], alias "Paco y Ricardo", [illegible] Valenti, José [illegible], Julio Pereira, Jorge Alvarez, [illegible] Rodríguez, [illegible] "Vasco", [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] Florencio Esteves, [illegible] "José", [illegible], "Néstor", [illegible], [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] Guillermo [illegible].-Tipificación: Asociación Subversiva.-Ingresó al EMIR:[illegible].-Estado civil:[illegible] Edad:2[illegible] años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora: [illegible].-Profesión:[illegible].-

SENA ALAMO,Ismael.-No.2019.-Detenido:12.2.76.-Movimiento:PC.-Sector:Aparato Militar.-Actividades comprobadas:Afiliado en 1968-En 1971 integra Grupos de autodefensa y luego el Aparato Militar con el cargo de Jefe de Sección-Concurrió a un campamento en el interior deonde realizó instrucción teórica y práctica(tiro,actuación de un combatiente,normas de conducta del clandestino)-Vinculado a:Carlos Curbelo,Roberto Casanova,Anselmo Fernandez,Antonio Bacchi,Eugenio Bentaberry,Rogelio Zorrón,Luis Santo Costa.-Tipificación:Asociación Subversiva.-Ingreso al EMIR:16.8.76.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:38 años.-Juzgado: JMI 1T.-Profesión:Empleado.-Alias:Basilio.-

SANTO COSTA,Luis Angel.-No.2026.-Detenido:12.12.76.-Movimiento:PC.-Sector:Militar.-Actividades / comprobadas:En 1970 viaja a la URSS donde realiza cursos de adoctrinamiento político y militar/ sobre armas,explosivos,tácticas y economía-Vinculado a:Antonio Bacchi,Heber de León,Anselmi,Hugo Dutrinit,Piñeiro,Alberto Suarez,Ismael Sena,Eugenio Pentaberri,y Rogelio Zorron.-Tipificación:Asociación Subversiva y Conspiración.-Ingrso al EMIR 18.8.76.-Estado civil:Casado,2 hijos.-Edad:34 años.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:OCOA.-Profesión:Empleado.-

SASSARINI DEFALCO,José.-No.2029.-Detenido:16.12.75.-Movimiento:PC.-Responsabilidad:Secretario de un grupo de la Comisión Nacional de Recursos.-Actividades comprobadas:Afiliado en 1965-Instala la Galería Trilce para aportar fondos al Partido-Vinculado a:Margarita Freedman de Clascoaga,Mario Siris Chiesa,Rosita Pardo,Edgard Lanza,Amalia de Polarich,Myriam García, Hilda Lacroix,Lidia Fernandez,"Negra",Lidia Díaz de Cuneo,José María Cardozo,Manuel Vivero-Homosexual declarado.-Tipificación:Asociación Subversiva.-Ingreso al EMIR:18.8.76.-Estado civil:Soltero.-Edad:43 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:OCOA.-Profesión:Arquitecto.-

SIRIS ESMITES,Héctor Marcos.-No.2031.-Detenido:6.1.76.-Movimiento:PC.-Sector:Aparato Sanitario.-Actividades comprobadas:Estaba a cargo del reclutamiento de médicos para el aparato sanitario del / Partido-Les entregó a los médicos reclutados una caja conteniendo un equipo de cirugía-Vinculado a: Atilio Batista,Eduardo Uroso,Víctor Grullo,Liber Mandressi.-Tipificación:Asociación Subversiva.- / Ingreso al EMIR:18.8.76.-Estado civil:Casado.-Edad 35 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:OCOA.-Profesión:Médico.-

SACCHI PEDETTI,Hugo Carlos.-Nº 2058.-Detenido:20 2.76.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:Afiliado desde 1945 hasta que se ilegalizó-Contribuía con aportes mensuales de dinero-Fué director del CASMU-Fórmula K: S.Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia a la asociación subversiva.-Ingreso al // EMIR:13.9.76.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad: 62 años.-Juzgado:JMI 3T.-Unidad captora:Gpo.Art. 5.-Profesión:Médico.-

SANTOS SUAREZ,Julio César.-Nº 2079.-Detenido:4.1.76.-Movimiento:PC.-Actividades compobadas:Su suegro Angel Emilio Gavagnin Falcón (recl.Nº1940)manifiesta haberle entregado una libreta con importante documentación, cosa que éste niega-Viejo militante del Partido.-Tipificación:Asistencia a la asociación subversiva y Conspiración.-Ingreso al EMIR:24.9.76.-Estado civil:Casado.-Edad:40 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:JPM.-Profesión:Soldador.-

SARDIÑA IGUINI, Osvaldo.-Nº 2084.-Detenido:9.1.76. Movimiento:PC.-Responsabilidad:Secretario de Organización Seccional 11.-Actividades comprobadas:Afiliado en 1971 en la Seccional 11-Chofer de Enrique Rodriguez-En 1975 se desempeñó como Secretario de Organización de la Seccional 11 Regional 5-Vinculado a:Miler y José Luis Arfil.-Fórmula K:C.Nor.Nor. Tipificación :Asociación subversiva y Conspiración Ingreso al EMIR:12.10.76.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:28.-Juzgado:JMI 2T.-Unidad captora:FUSNA Profesión:Vendedor.-Alias:Wilson.- COND 15.6.79. - SANDY 6 MESES

SOROZABAL, Wilson Rolando.-Nº 466.-Detenido:8.5.72.-Movimiento:MLN.-Sector:Político.-Actividades comprobadas:Contacots-Reclutamientos-Reuniones-Relevamientos y Cobertura-Vinculado a :Juan Sanguinetti (Recl.Nº 467),Sergio Villar,Mario Brum,Juan Picardo (Recl.Nº 127), Melo Ramos (Recl.Nº 005), Ceferino Díaz (Recl. Nº 545) y Juan J/ Mena (Recl.Nº 762),Wanderley Techera.-Tipificación :Conspiracíón.-Ingreso al EMIR:20. 11.72.-Baja:12.12.73.-Reingreso:30.12.75.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:30 años.-Juzgado:JMI .-Unidad captora:Bn.I.12.-Profesión:Hotelero.-Alias:Atanasio.-

STAGNARO GONZALEZ, Andrés Orlando.-No.2090.-Detenido:2.2.76.-Movimiento:UJC.-Actividades comprobadas Secretario de Finanzas en Salto,pasa luego al de / Propaganda-Reuniones-Contactos-Volanteadas-Concurre a Montevideo a una reunion de Finanzas donde se entera de la creación del GEN (Gran Empresa Nacional Reunion zonal del Dayman-Vinculado a:Daniel Penco, Juan Rodriguez,Sergio Cunha,Pedro Borba,Clara Bobadilla,Gloria Da Rosa,Francisco Mendez(Rec.2092),Elder Silva,Amado Da Rosa,Rodrigo Jardin,Hugo Arrestía,Héctor Hernández,Enrique Murgia,César Hernández,Corina Iriondo,Eduardo Cayetano,Hector Iriondo (Recl.2034)Darío Gomez,Virgina Quiroz,Daniel Malfati, "Jacinto" y "David".-Formula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Asociacion Subversiva y Conspiracion.-Estado civil:Soltero.-Edad:20 años.-Juzgado:JMI 3T.-Ingreso al EMIR:10.11.76.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesion:Estudiante.-

SOTO LOUREIRO, Ariel Rogelio.-Nº 2114.-Detenido:23.10.76.-Movimiento: OPR 33-PVP.-Sector:Obrero y Popular.-Actividades comprobadas:En 1973 integra la ROE actuando sindicalmente en la bebida hasta 1975-Ese año viaja a Buenos Aires donde se integra a la OPR en el Sector Obrero y Popular estableciendo contactos con uruguayos-En 1976 la OPR pasa a llamarse "Partido de la Victoria del Pueblo" y es encuadrado en el Sector Agitación y Propaganda-"Desaparece" de los lugares que/ frecuentaba,para dar a entender que había sido detenido como forma de ayudar a la campaña de desprestigio/ internacional contra Uruguay y Argentina-En Octubre / de 1976 viene a Uruguay con documentos falsos-Vinculado a:Mónica Soliño y Ruben Prieto.-Fórmula K:C.Ner.Ner Tipificación:Asistencia a la Asociación Subversiva.-/ Ingreso al EMIR: 29.11.76.-Estado civil:Soltero.-Edad 23 años.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora: SID.-Profesión:Construcción.-Alias: Nino.-

(5)

T

TRABAL DIAZ, Antonio María.- Nro. 1896.- Detenido fecha: 29.3.75.- Movimiento: Movimiento Marxista.- Sector: Militar. Actividades comprobadas: Reclutado en Marzo de 1971- 6 rapiñas- 2 hurtos- 4 apretes de auto- 1 paseo de chofer.- Fórmula K: Reg.Med.- Tipificación: Asociación subversiva-Rapiña-Privación de libertad-Hurto-Intento de hurto-Violación de domicilio-Violencia privada-Usurpación de funciones-Atentado al transporte terrestre-Incendio-Fabricación y uso de explosivos-Uso de certificado Público falso.- Ingresó al EMIR el: 29.10.75.- Estado civil: Casado- 3 hijos.- Edad: 27 años. Juzgado: JMI 1T.- Unidad captora: Bn.Ing.4.- Profesión: Comerciante.- Alias: Federico.-

TABAREZ SANCHEZ, Waldir Lorenzo.- Nro. 1938.- Detenido fecha: 4.11.75.- Movimiento: P.C.- Sector: Círculo Bahía.- Responsabilidad: Secretario de Propaganda.- Actividades comprobadas: se afilia a UJC en 1969-pintada-confeccionó un ectógrafo y volantes.- Tipificación: Asociación Subversiva.- Ingresó al EMIR el: 5.3.76.- Estado civil: casado.- Edad: 21 años.- Juzgado: JMI3T.- Unidad captora: JPM.- Profesión empleado.- Alias: Boby.-

TRABAL DIAZ, Juan Enrique.- Nro. 1937.- Detenido fecha: 19.12.75.- Movimiento: U.J.C.- Actividades comprobadas: alojó al requerido Rafael Sanseviero.- Tipificación: Asistencia a la Asociación.- Ingresó al EMIR el: 5.3.76.- Estado civil: casado.- Edad: 21 años.- Juzgado: JMI3T.- Unidad captora: JPM.- Profesión: empleado.-

TORTORA PIERIBOM, Víctor Mario.- Nro. 1924.- Detenido fecha: 27.5.75.- Movimiento: MLN.- Actividades comprobadas: reuniones-guardó municiones.- Fórmula K: C.Nor.Nor.- Tipificación: Asociación Subversiva-Depósito clandestino de sustancias explosivas.- Ingresó al EMIR el: 27.2.76.- Estado civil: casado-2 hijos.- Edad: 29 años.- Unidad captora: S.I.D.- Juzgado: JMI3T.- Profesión: intendonte Club Bco. República.- Alias: Tano.-

[illegible] .- [illegible] 199[illegible].- Detenido: 30.10.75.- Movimiento: [illegible].- Actividades comprobadas: afiliado en 1965-Funcionó en [illegible] Comisión de [illegible] Internacionales-Reuniones en su domicilio-[illegible] dinero del Partido [illegible]-Vinculado [illegible] "[illegible]",-[illegible] "[illegible]", [illegible] "[illegible]", Juan Carlos [illegible] "El Vasco".- Fórmula K: C.Nor.Nor.-Tipificación: Asociación subversiva.- Ingresó al EMIR: 2[illegible].7.7[illegible].- Estado civil: Casado, 3 hijos.- Edad: [illegible] años.- Juzgado: JMI 1[illegible].- Unidad captora: [illegible].3.- Profesión: [illegible].- Alias: [illegible].-

TRELLES MEDINA,Gualberto.-No.1986.-Detenido:23.10.75.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas: Afiliado en 1970-Era Secretario de Organización del Regional 6-Era responsable de:1)De los cursos elementales.2)Por el reclutamiento.3)por el funcionamiento a nivel del Partido,además realizaba el cumplimiento de directivas emanadas de la dirección del PC-Vinculado a:Raúl Tost"Santiago",Carlos Bosch "Nuñez",Srta."Vede",Fernando / Rama,Julio Lev "Abella",Jacinto Amor,María Elena Bosch "Lucía",Alfredo Gadino Otero"Miguel".-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación Subversiva.-Ingresó al EMIR:26.7.76.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:44 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.3.-Profesión:Abogado.-Alias:Julio / Antunez.-

TURIANSKY [illegible],Vladimir Ilitch.-No.2007.-Detenido:26.10.76.-Movimiento:PC.-Comité Ejecutivo.-Vicepresidente de la CNT.-Actividades comprobadas:Ingreso al PC en 1948-Es separado en 1951-Reingresa en 1965-En el año 1971 por resolución del XX Congreso integra el Comité Ejecutivo del PC uruguayo hasta el momento de su detención-Actúa en la ilegalidad desde la disolución de la CNT donde era Vicepresidente-A fin de 1974 se encarga de la Secretaría Nacional de propaganda del PC-Redacción de artículos para "Revista Ensayo","Análisis y Orientación","Carta Semanal" y "Boletín"-Intentó la reactivación de la Mesa Sindical Coordinadora de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados,especialmente UTE-Vinculado a:José Luis Massera "Macchi",Luis Santos "Juan",Rubén Villaverde "Manolo",Alcides Lanza "Pedro",Gerardo Cuestas "Ulises",Rosario Pietrarda "Sara",Félix Díaz "Roberto",Tassino,Bentaberry,Baldasari,Pedro Toledo,Humberto Rodríguez,Rodolfo Maldonado,Andrés Gonzalez,Jorge Mario Burquel Plátano "Pablo",Eduardo Bleier "Enrique",Luis González "Daniel",Justo Mario Díaz Pérez "Hugo",Luis Tourón "Garay",Alberto Altesor "Rafael",Jorge Mazzarovich "Pedro",Juan Acosta,"Rene","Griselda".-Dependía directamente del Secretariado y recibía la mensualidad de N$ 230.-Fórmula K:F.Nor.Med.-Tipificación:Asociación Subversiva.-Ingresó al EMIR:29.7 76.-Estado civil:Casado,1 hijo.-Edad:48 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.3.-Profesión:Ingeniero.-Alias:Gustavo.-

TORIBIO MENDEZ,Emilio.-No.2039.-Detenido:6.2.76 Movimiento:PC.-Tipificación:Asistencia a los Asociados.-Ingresó al EMIR:23.8.76.-Estado civil Casado,3 hijos.-Edad:42 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.Mec.5.-Profesión:Empleado.-Actividades comprobadas:Fue visitado por // Humberto Molina quien le preguntó la posibili-/ dad de conseguir [illegible].-

U

URRUZOLA LECUMBERRY,Juan Carlos.-No.1998.-Detenido: 3.11.75.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:Afiliado al PC en 1936-Periodista del Popular-Integró la Comisión de Relaciones Internacionales-Escribió artículo para Buenos Aires-Vinculado a:Pablo Suarez y Salomón Swartz "Jorge".-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingresó al EMIR:26.7.76.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:65 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.3.-Profesión:Jubilado.-

0368

V

V

0368

VAZ AMY, Eduardo Julio.-Nro.:1956.-Detenido fecha:15.10.75.-Movimiento:P.C.-Sector:Estudiantil.-Responsabilidad: Secretario General de la Asociación de Estudiantes del Zorrilla.-Actividades comprobadas:Pintadas-Volanteadas-Reuniones.-Tipificación:Complicidad de amenazas-Escarnio-Conspiración.-Estado Civil:Soltero.-Edad:18 años.-Unidad Captora:JPM.-Juzgado:JMI 6T.-Profesión:Estudiante de Ingeniería.-

VARONA ROVIRA, Omar.-Nº 2044.-Detenido fecha:3.1.76. Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:Afiliado al Partido en 1936-Activo militante del PC en la ilegalidad-Intensa actividad para reorganizar el Partido / en Maldonado-Proviene de una familia de extrema izquierda-Tareas de propaganda-Vinculado a:Julio Barrios Gómez,Ester García,Elena Acosta,Carlos Bonilla,Miguel Acosta,Alberto Romero,Lucas Sócrates Martínez , Gutierrez,Gregorio Moreira,Gorki López-Fórmula K: F. Nor.Nor.-Tipificación:Conspiración seguida de actos preparatorios.-Estado civil:Casado,4 hijos.-Edad: 48 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:OCOA 4.-Profesión: Zapatero:- LIB. PROV. 29/09/78 COND: 19/08/77 - 2 1/2 AÑOS.

VERA ORIO, Emerson.-Nº 2075.-Detenido:8.1.76.-Movimiento:PC Sector:Sanitario.-Actividades comprobadas:Afiliado a la UJC en 1955 y al PC en 1958-Recibió instrucción sobre manejo de armas y luego enseña a los que están por debajo de él-Recibe instrucción sobre Centralita Telefónica-Responsable del aparato Sanitario del Aparato Militar del Partido-Vinculado a:Queirolo,Cristina Sacalidis,Mañana,Ruben Atme, Elizalde,Carlos Alizaga,Ceci Fernández,Selva Braselli,Sara Lischestein,Blanca Gabin,Carlos Bayarres,Rovelli,Sara Laroca,Hugo de los Santos,Seoane,Alvarez,Eduardo Day,Leonora Solano,Rodolfo Degiovani,Luis Fierro,Arbiza,Fregeiro,Mandressi,Sonia Vialuz,Leibner,Bentancurt,Kerts,Carolina Seade Uruguay Ruffinelli.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación subversiva.-Ingreso al EMIR:15.9.76.-Estado civil: casado,2 hijos.-Edad:36 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:OCOA.-Profesión:Empleado.-Alias:Marcos.-

VEIGA VEIGA, Clarisbel.-Nº 134.-Detenido:8.5.72.-Movimiento:MLN.-Col.:21.-Zona: La Coronilla.-Sector:Apoyo.-Actividades comprobadas:Abastecimientos-Vinculado a: Juan Sanguinetti (Recl.Nº 468),Mario Correa(Recl.Nº 1541),"El Rubio",Julio Silvera San Martín,Juan Ricardo Estevez (Recl.Nº127) y Gil Almada.-Tipificación:Conspiración-Atentado a la Constitución.-Ingreso al EMIR:18.10.72.-Baja:12.12.73.-Reingreso:30.12.75.-Estado civil: ?.- Edad:44 años.-Juzgado:JMI .- Unidad captora: J... de La Coronilla (Rocha).-Profesión:Pescador.-Alias: Toto y Saco Largo.-
LIB. PROV. 06/06/78

VILLALBA, José Abel.-No.2099.-Detenido:11.3.76.-Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:Afiliado al PC desde 1969-En Enero de 1974 realiza una reunion en la cual es nombrado Secretario de Finanzas en Belen,sin actividades posteriores-Vinculado a:Hermanos:Ortelio(Recl.2052) y Luis (Recl.2094),Miguel (Recl.2096) y Juan Chácharo, Raúl y Abel Romatte, Graciano Colombo, Virginia Sugalla y Juan Pereira.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Asociación Subversiva.-Ingreso al EMIR: 10.11.76.-Juzgado: JMI 3T.-Unidad captora:Bn.I.7.-Profesion:Jornalero.-Estado civil:Soltero.-Edad:27 años.-

15.07.79. [illegible] Bn. I 7.

W

W

WOLMAN ABRAMCZYK, José.-No.1937.-Detenido:27.11.75.-
Movimiento:PC.-Actividades comprobadas:Dirige administrativamente el Semanario clandestino Carta y distribuye el dinero para la impresión del mismo-Afiliado en 1940 a la UJC y en 1944 al PC-Contribuyó con dinero-Vinculado a:Dra.Estrada,"Francisco", "Emilio",Franklin Fresno "Villamil","Rosa",Adan Pereyra "Toto" y Juan Polarich.-Fórmula K:S.Nor.Nor. Tipificación:asociación subversiva.-Ingresó al EMIR; 23.7.76.-Estado civil:Casado,3 hijos.-Edad:51 años.-
Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Bn.I.3.-Profesión:
Tapicero.-Alias:Miguel Fogel.-

373 y 374
[illegible] MICROFIL-
MADO, POR QUE
[illegible]
[illegible]
[illegible] RECLUSOS
[illegible] COMIENZEN
[illegible]
X - Y. (50)

0375

Z

0375

ZORRON NIEVES, Rogelio Ariel.-Nº 2016.-Detenido:7.1.76
Movimiento:PC.-Sector:Aparato Militar.-Actividades comprobadas:Afiliado en 1963-De 1968 a 1973 es Secretario de la Mesa de Montevideo-Integra el Aparato Militar en 1972-Concurre a un Campamento en Lavalleja donde se instruye sobre actuación de un combatiente, orientación en el terreno, práctica de tiro y normas sobre clandestinidad-Forma Grupos Militares en UTE-Reclutamientos-Vinculado a:Antonio Bacchi"Alberto",Julio Iglesias,Alejandro Reginense, Humberto Pascarreta, Edgardo Cantera,Roberto Calvete,Eduardo Bertalmio, Juan Mattos,José Veglio,Sena, Bentaberri y Santo Costa.-Tipificación:Asociación Sub-/versiva.-Ingresó al EMIR:16.8.76.-Estado civil:Casado , 4 hijos.-Edad:43 años.;Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora : OCOA.-Profesión:Foguista y pescador.-Alias:Alejandro.-

ZAPATA, Ariel.-Nº 2037.-Detenido:6.2.76.-Movimiento:PC.-Tipificación:Asistencia a los Asociados.-Actividades comprobadas:Reuniones en 1974 para tratar la reorganización del PC en Tacuarembó-Vinculado a:Humberto Colina,Emilio Toribio,Julio Basualdo,Clemente Viera y Barboza.-/ Ingresó al EMIR: 23.8.76.-Estado civil:Casado, 4 hijos.-Edad:45 años.-Juzgado:JMI 1T.-Unidad captora:Reg.Cab.Mec.Nº 5.-Profesión:Maestro .-

ZAPICO BURCIO,Ricardo.-Nº 2071.-Detenido:10.1.76.-Movimiento PC.-Actividades comprobadas:Afiliado en 1973-Realizó contactos en la vía pública con integrantes del PC-Buscaba casas para alquilar-En su domicilio se "enterró" Pietraroia y se efectuaron reuniones clandestinas-Vinculado a:Rosario Pietraroia,Tomás Rivero,Juan Carlos Echenique,Domingo Mello y Jorge Mazzarovich.-Fórmula K:C.Nor.Nor.-Tipificación:Art.60 (XII)en relación al 60(V) del CPM.-Ingreso al EMIR:15.9.76.-Estado civil:Casado.-Edad:25 años.-Juzgado:JMI 2T .-Unidad captora:OCOA.-Profesión:Mecánico.-Alias:Darío.-

ZINA FIGUEREDO, Gastón.-Nº 2112.-Detenido: 23.10.76.-Movimiento:PVP.-Resp.:Colaborador.-Actividades comprobadas:Se vinculó a la OPR en la República Argentina para viajar a Montevideo y colaborar en el lanzamiento público del "Partido de la Victoria del Pueblo"-Viajó a Montevideo con documentos falsos-Hizo relevamientos / de muros en la z ona de Maroñas donde luego se proyectaba hacer propaganda-Vinculado a:Sergio Ruben López(Recl.2115) y Cecilia Irene Gayoso/ Jauregui.-Fórmula K:S.Nor.Nor.-Tipificación:Asistencia a la Asociación.-Ingreso al EMIR: 29.11.76.-Estado civil:Soltero.-Edad:22 años.-Juzgado: JMI 1T.-Unidad captora: S.I.D.-Profesión Medio Oficial Joyero.-

JUNTA DE COM[illegible]

SERVICIO DE [illegible] 59 [illegible]NSA

Departamento [illegible]lanes - Operaciones - Enlace

COPIA

Montevideo, 30 de marzo de 1977.-

I N F O R M E I - 05/977

MOTIVO: Refugiados uruguayos que abandonaron la República Argentina.-

Evaluación: A - 1

TEXTO: Se ~~adjunta la~~ relación de uruguayos que abandonaron la República Argentina, como refugiados, al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea (C.I.M.E), entre el 26/12/973 y el [illegible]/2/977, especificando el destino y fecha de viaje.-

DEP. I PROCESADO

El Sub-Director del Servicio de ~~Información~~ de Defensa

Cnel. [illegible]

José A. Pons

Distribución:

Original	S.I.D.
Copia Nº1	[illegible] - II
Copia Nº2	N - 2
Copia Nº3	A - 2
Copia Nº4	Dpto. I (SID)
Copia Nº5	D.N.I.I.
Copia Nº6	P.N.N.
Copia Nº7	O.C.O.A.
Copia Nº8	ES.MA.CO.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de recibo: 30/3/77
Pasa a: Dpto. I (S.I.D.)
No. de Orden: 210

DEPARTAMENTO I
7/4/77
0300

(A)/35

0300

[illegible] 3?9/77 [illegible] (2)

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	FECHA DES.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	17/9/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]/9/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]/9/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5/1/77
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]/9/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5/10/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	21/11/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	21/11/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7/11/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10/10/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5/9/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	15/9/75
[illegible]	[illegible]	25	[illegible]	15/8/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Suecia	1/6/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	23/3/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19/8/75
[illegible]	[illegible]	27	Suecia	7/2/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19/9/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Suecia	25/9/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mexico	5/9/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	21/7/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3/11/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]/7/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

0 01(B)

[illegible] 3??/77 [illegible]

N O M B R E S	[illegible]	[illegible]	[illegible]	FECHA DES.
[illegible]	[illegible]	23	Francia	7/2/77
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Francia	31/1/77
[illegible]				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Francia	31/1/77
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Francia	21/1/77
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Francia	20/11/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Francia	13/12/77
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Suecia	8/12/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Italia	1/12/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Suecia	1/12/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Holanda	3/11/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Costa Rica	14/10/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Suecia	11/10/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Holanda	20/10/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Francia	18/10/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Francia	25/9/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	26/9/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5/10/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5/10/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cuba	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Francia	11/3/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] DESAP.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3/5/74
[illegible]	[illegible]	21	[illegible]	[illegible]/1/76
[illegible]	[illegible]	21	[illegible]	13/8/75
[illegible]	23/2/43	[illegible]	[illegible]	11/7/75
[illegible]	[illegible]	24	[illegible]	15/5/75
[illegible]	25/7/40	21	[illegible]	2/[illegible]/75
[illegible]	1/7/52	23	[illegible]	26/9/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	26/9/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	12/9/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Holanda	5/9/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	22/8/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	20/2/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	23/1/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	14/1/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	14/1/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1[illegible]/6/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1[illegible]/6/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1[illegible]/6/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]/10/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	15/6/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7/1/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	24/6/75

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	FECHA DESAP.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3/5/74
[illegible] JUDI[illegible], [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]/1/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1[illegible]/8/75
[illegible], Alberto	[illegible]	[illegible]	Suecia	11/7/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Suecia	15/[illegible]/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2/[illegible]/75
[illegible]	1/[illegible]/[illegible]	[illegible]	Suecia	[illegible]/9/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]/9/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Suecia	13/[illegible]/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Holanda	5/[illegible]/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Suecia	22/[illegible]/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Suecia	[illegible]/3/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Suecia	[illegible]3/1/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	14/1/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Suecia	14/1/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Suecia	1[illegible]/[illegible]/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1[illegible]/6/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1[illegible]/[illegible]/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Suecia	[illegible]/10/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	México	15/[illegible]/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Suecia	7/1/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cuba	1[illegible]/[illegible]/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	México	[illegible]/[illegible]/75

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL [illegible] 300/977 [illegible] 004 [illegible]

NOMBRE	FECHA NAC.	EDAD	PAIS	FECHA DES.
CANCU SOLINO, María Magdalena	15/1?/53	20	R.F.A.	19/4/74
CASAL DEL REY, María	18/11/33	42	Francia	4/8/76
CASTILLO CORPANCHO, Wáshington [illegible]	?/3/46	30	Cuba	29/7/76
CAIRO PRUDENTE, Alba Griselda	1?/4/34	42	Cuba	29/7/76
CURA SIMONES, Luis Vita	?/7/47	29	Cuba	29/7/76
CHAO ULERY, Stella Luisa	?/11/55	20	Suecia	28/7/76
CALONGE SALATES, Luis Alberto	?/6/51	22	Francia	26/7/76
CARVALHO GARCIA, María Amalia	10/3/54	22	Francia	21/7/76
CABRERA RODRIGUEZ, Carlos M.	?/?/??	26	Francia	21/7/76
CABRERA RODRIGUEZ, Jorge [illegible]	15/4/??	[illegible]	Francia	21/7/76
CURES ACHURENA, Carlos Esteban	23.11.37	32	Suecia	16/7/76
CURES ACHURENA, Alberto	13/10/39	40	Suecia	28/7/76
COUTIÑO, Alba María	2?/3/41	34	Argelia	25/6/76
CIANO PALACIOS, Ruben Pedro	17/10/50	24	Suecia	26/9/75
[illegible]ELFON CARBAJAL, Eduardo	?/10/?0	22	Suecia	26/8/75
CASTRO PORTA, Gustavo A.	3/3/??	1?	Holanda	5/8/75
CARDOZO RODRIGUEZ, [illegible]	?/3/40	35	Suecia	22/8/75
CORILLO AMBROSSONI, [illegible]iz María	?/?/??	37	México	15/5/76
CIGABAN, [illegible]	?/10/??	[illegible]	México	28/5/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Suecia	5/3/75
[illegible]	?/?/43	[illegible]	Suecia	5/3/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Suecia	11/1/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Suecia	11/1/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Suecia	?/1/76
[illegible]	1?/?/??	[illegible]	[illegible]	10.?.75
[illegible]	[illegible]	1?	[illegible]	?/6/75
[illegible], ROBERTO [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	?/?/76
[illegible]	[illegible]	1?	[illegible]	?/?/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]a	?/10/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	?/?/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	?/11/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	?/?/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	?/?/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	?/11/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	?/?/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DEP. I
PROCESADO

004

TRANSCRIPCION PARCIAL [illegible] No. [illegible]

NOMBRE	[illegible]	[illegible]	PAIS	FECHA DES.
CABRERA, Sarandí	10/9/23	53	Suecia	16/2/77
COSTANZO RUIZ, Paulina	30/9/52	24	Suiza	6/2/77
COMBA PALACIOS, Marta Cristina	22/6/54	22	Francia	7/2/77
CURAS SIMONETTI, Mireya	12/2/43	33	Cuba	7/2/77
CAMPOS LARRIEZ, Nahir Beatriz	16/3/41	35	Holanda	20/12/76
CALLEJON FRANCO, Erlinda Yolanda Sponcers: Tec. MARTINEZ MARTINEZ	20/11/40	36	Francia	20/12/76
CAMPOS LARRIEZ, Ivonne	22/2/40	36	Holanda	17/11/76
COLLAZO PICO, Luis Carlos	10/7/36	40	Holanda	10/11/76
CABRERA GONZALEZ, Jorge Alberto	23/6/54	22	Holanda	10/11/76
CABRERA GONZALEZ, Adriana Norma	13/3/57	19	Holanda	10/11/76
CARDOSO BARBOZA, Juan Antonio	21/7/36	40	Holanda	10/11/76
CAMPOREALE, Sergio	1/12/51	24	Italia	1/12/76
CORTAZZO FASINI, Lita [illegible]	4/11/51	24	Holanda	3/11/76
[illegible]INO GALLO, Ricardo Rafael	4/3/52	24	Holanda	3/11/76
CORBO ACOSTA, Eliseo	2/4/47	29	Holanda	10/11/76
CHIESSONE LANCCA, Elsa Elizabeth	[illegible]	23	Suecia	12/11/76
COSTANZO RUIZ, Ricardo Nelson	[illegible]	31	Suiza	6/10/76
COSTACHE SOSA, Humberto Ramón	[illegible]	40	Austria	27/10/76
CABRERA [illegible], Adriana Gladys	10/6/51	21	Suecia	5/10/76
CUELLO LACOSTA, Dora Esther	30/3/54	23	Suecia	5/10/76
CORREA GARCIA, María Elena	4/2/54	22	Francia	27/10/76
CERRUTI PASSO, Estela Mary	19/4/42	34	Cuba	2/9/76
CUELLO, Norma Amalia	[illegible]	[illegible]	Cuba	2/9/76
CASTILLO [illegible]	[illegible]	23	Cuba	2/9/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Francia	17/9/76
[illegible], María [illegible]	[illegible]	[illegible]	Cuba	25/3/76
[illegible]	[illegible]	27	[illegible]	13/3/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cuba	15/3/76
CASTRO [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2/3/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11/6/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	24/1/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	30/3/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible] 300/977 [illegible] (...)

NOMBRE	FECHA NAC.	EDAD	PAIS	FECHA DESEM.
[illegible], [illegible]	23/[illegible]/[illegible]	19	[illegible]	24/6/76
[illegible], [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	23/6/76
DE LOS [illegible], [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2/2/77
DIAZ, [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	13/12/76
[illegible], [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3/12/76
[illegible], [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7/12/76
[illegible], [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10/12/76
[illegible], [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	13/3/76
[illegible], [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	12/10/76
[illegible], [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10/11/72
DE [illegible], [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	26/9/76
[illegible], [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	26/9/76
DE [illegible], [illegible]	[illegible]	[illegible]	Austria	22/9/76
[illegible], [illegible]	12/7/13	[illegible]	Cuba	13/9/76
[illegible], [illegible]	[illegible]	19	Cuba	13/9/76
DE [illegible], [illegible]	[illegible]	19	Austria	22/9/76
[illegible], [illegible]	[illegible]	[illegible]	Cuba	17/9/76
[illegible], [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	17/9/76
[illegible], [illegible]	[illegible]	[illegible]	Cuba	26/9/76
[illegible] MAEDO, [illegible]	[illegible]	[illegible]	Cuba	[illegible]
[illegible], [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible], [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.R. No. 300/977-Pag. 007-(SE).-

NOMBRE	FECHA NAC.	EDAD	PAIS	FECHA DES.
DUBRA VARELA, Luis Alberto	29/1/41	34	Suecia	12/9/75
DE LOS REYES RODRIGUEZ, Silvia	17/5/41	32	Holanda	5/9/75
DIEGUEZ PAEZ, Juan Manuel	24/6/54	21	Suecia	22/3/75
DUTRA PEREIRA DAS NEVES, Ramón Roberto	13/8/48	26	Suecia	1/3/75
DE [illegible] [illegible], Elisabeth	24/5/54	20	Suecia	4/5/75
DELBONO [illegible], José Luis	13/3/50	25	Suecia	12/4/75
DIAZ VIDAL, Héctor Alberto	6/8/44	30	Suecia	23/2/75
DOMINGUEZ [illegible], Alfredo	6/11/48	[illegible]	Noruega	9/2/75
[illegible] QUINTANA, Nir	[illegible]	[illegible]	Noruega	7/2/75
[illegible], Alicia	[illegible]	21	Suecia	7/2/75
DIAZ, [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	13/11/74
DE LEON, [illegible]	[illegible]	19	Suecia	7/11/74

007 DEP. II PROCESADO [illegible]

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. No. 300/977-Pag. 008-(SE).-

NOMBRE	FECHA NAC.	EDAD	PAIS	FECHA DES.
ESCUDERO MATTOS, José Manuel	7/4/42	34	Cuba	29/7/76
ESCANDE AZNAREZ, María Dolores	1/2/46	31	Suecia	22/12/75
ESCARDO ROMERO, Marynés Lucía	13/12/44	31	Holanda	3/12/76
ESTELLANO PEJENA, Eduardo C.	3/9/34	41	Francia	26/11/75
ELIZALDE GONZALEZ, Esteban Rivera	19/9/39	36	Cuba	26/8/76
ECHENIQUE SAN PEDRO, Luis Alberto	17/9/48	27	Cuba	25/8/76
ERRO, Enrique René	11/9/12	64	Francia	13/12/76
ECHAGUE, María Selva	7/7/51	25	Francia	10/12/76
ESTAVILLO DUFAUT, Elba	5/[illegible]/38	38	Holanda	10/11/76
ERRANDONEA FERNANDEZ, Jorge	8/3/38	38	Francia	6/12/76
ESCARDO [illegible], Cristobal	[illegible]	24	Francia	26/10/76
ECHENIQUE SAN PEDRO, Antonio	13/1/[illegible]	32	Suecia	2/2/77
ERLICH SZAIMAN, Ricardo Mario	4/11/4[illegible]	25	Francia	26/10/74
ECHEVERRI GARAY, [illegible]	[illegible]/46	[illegible]	Suecia	14/1/76

DEP. II PROCESADO JJ

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.H. No.300/977-Pag. 009-(SE).-

NOMBRE	FECHA NAC.	EDAD	PAIS	FECHA DES.
FERNANDEZ MENESES, Zulma	3/9/48	27	Suecia	7/4/76
FAJARDO QUIAVAZZA, María Teresa	27/6/42	33	Suecia	20/2/76
FALERO FERRARI, Graciela Susana	11/11/50	21	Suecia	19/1/76
FERNANDEZ SOSA, Ana María	24/4/51	24	Suecia	22/3/75
FERNANDEZ FERNANDEZ, Ana María	27/7/44	30	Suecia	11/7/75
FERRION MELIAN, Nilda	3/2/36	39	Suecia	25/5/75
FERNANDEZ CURBELO, Dardo Alberto	10/4/46	28	Suecia	23/2/75
FERRON SANDOS, Fernando	25/10/49	29	Noruega	9/2/75
FLORES GONZALEZ, Betriz Teresa	3/3/45	29	Perú	13/11/74
FERREIRA, Mirta Edana	10/10/32	44	Suecia	2/2/74
Sponagues: Rafael SABINI				
FELIPPE PIATA, Olga del C. Sponagues: Luis CHARLONE	29/11/44	32	México	28/12/76
FELIZATTI, Adolfo Alberto	28/4/50	26	Francia	13/12/76
FERRER ALMEIDA, Washington [illegible]	23/4/33	43	Austria	1/12/76
FERNANDEZ PEREZ, Miriam	4/5/58	20	Holanda	27/10/76
FERNANDEZ GONZALEZ, Rosa	3/2/40	36	Holanda	27/10/76
FRANCO RODRIGUEZ, Ana [illegible]	23/3/47	29	España	18/10/76
FERREIRA PORSHE, María [illegible]	11/5/50	24	Suecia	26/9/76
FERRAZ ESCARIZ, Margarita [illegible]	3/10/42	34	Suecia	26/9/76
FALERO FERRARI, [illegible]	[illegible]/5/47	29	Francia	29/9/76
FABRI TESTA, María C.	26/10/48	28	Suecia	5/10/76
FERNANDEZ [illegible]	[illegible]	29	Suecia	5/10/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	México	14/9/76
[illegible]	[illegible]	34	Cuba	26/3/76
[illegible]	[illegible]	55	Cuba	26/3/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cuba	26/3/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cuba	26/3/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cuba	26/3/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cuba	26/3/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]/3/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	México	[illegible]/3/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cuba	10/3/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2/6/76

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.C. No.300/977 Pag. 010-(SE).-

NOMBRE	FECHA NAC.	EDAD	PAIS	FECHA DES.
'RNANDEZ CASTELLA, Firmo Godolfredo	11/8/08	67	Cuba	19.8.76
FERNANDEZ POMMERENK, Susana	12/11/52	23	Cuba	19.8.76
FERNANDEZ DE VEGA, Lérida Cecy	17.11.43	32	Cuba	29.7.76
FERREIRA CASTRO, Annabel	17.7.55	21	México	23.6.76

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. No. 300/977-PAG. 011-(SE).-

N O M B R E	FECHA NAC.	EDAD	PAIS	FECHA DES.
GALLARRETA QUIROGA, Teresa	1/3/55	21	Holanda	26/6/76
GUERENDIANI PIREZ, Delia María	28/1/52	24	Francia	4/6/76
GARCIA MOURE, Luis Alberto	22/8/49	26	Suecia	23/1/76
GRAÑA GARCIA, Alberto	15/1/54	22	Suecia	26/9/76
GINTANS NICOLICH, Luis Eduardo	16/1-51	25	Suecia	12/10/76
GALVAN MULHETALER, Nicanor	23/10/40	36	Austria	13/10/76
GERONIMO BAJO, María del Carmen	10/9/42	34	Holanda	20/10/76
GRAVIÑA DE SILVEIRA, Alfredo Dante	31/10/13	62	Cuba	26/8/76
GONZALEZ ALVAREZ, María Norma Beatriz	6/9/28	48	Holanda	10/11/76
GONZALEZ LUGO, Elsa	2/12/43	32	Cuba	2/9/76
GOMEZ SUAREZ, Nibia	18/5/41	35	Austria	1/12/76
GOÑZALEZ LAGO, Manuel María	5/12/43	32	Cuba	2/9/76
GONZALEZ DI STACIO, Mario	20/2/43	33	Holanda	17/11/76
GARCIA MELCON, Yolanda Nelly	2/8/51	25	Francia	13/12/76
GONDA, Olga	22/4/22	52	Suecia	7/11/74
GIMENEZ MULLER, AnibalCristian	25/6/43	33	Francia	13/12/76
GIMENEZ ARBALLO, Alcides Luján	8/10/56	20	Suecia	26/1/76
GONZALEZ FEIERER, Alba Amanda	22/9/51	25	Suecia	26/1/76
GIMENEZ GOMEZ, Luis Nery	10/1/44	32	Suecia	17/9/76
GONZALEZ ALMADA, Mirtha Renée	29/1/44	32	Holanda	3/11/76
GARIN LANERI, Graciela Corina	4/8/46	30	Holanda	3/11/76
GRAVIZ MACHADO, Ana Ethel	15/4/46	30	Suecia	17/9/76
GARIN LANERI, Juan Aldo	27/1/56	19	Holanda	3/11/76
GATTI CASAL DE REY, Pablo	14/7/58	18	Francia	4/8/76
GRASSI RATTINI?Walter Alberto	20/10/46	29	Suecia	18/8/76
GARCIA BREA, María Iris	15/8/20	55	Francia	21/7/76
GUARDIA CANZANI, Teresita	23/10/38	37	Argelia	18/7/76
GOMEZ ARBALLO, Teresita	19/2/48	28	Suecia	18/8/76
GAUDIN, Lidio Néstor	11/2/39	36	Suecia	12/12/75
GIMENEZ MARIN, Gerónimo Alcídes	2/11/24	51	Suecia	21/11/75
GUARAGLIA DURROCCA, Antonio Adrían	26/9/52	23	Suecia	26/9/75
GARCIA WITT, María Mercedes	15/7/42	33	Suecia	12/9/75
GRIMON ZEC, Washington Héctor	26/2/52	23	Holanda	5/9/75
GRAÑA DEBUT, Juan Francisco	14/8/51	24	Holanda	5/97/75
GUERRA PEÑA, Mary Beatriz	26/11/51	23	Suecia	22/8/75

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.. No.300/977 Pag. 012(SE).-

N O M B R E	FECHA NAC.	EDAD	PAIS	FECHA DESEN.
GONZALEZ, Ana María	26.1.43	32	Suecia	12.12.75
RCIA DOTTA, Mario Enrique	2/11/45	29	Suecia	2/2/75
GANDARIA MARTINEZ, Zulma Inés	15/11/45	29	Suecia	28/2/75
GROSMAN, Margarita Clara	27/4/34	42	Cuba	19./8/76
GUTIERREZ PEREZ, Ricardo Alcides	18/1/47	28	Suecia	24/1/75
GONZALEZ GARCIA, Luz María	8/6/52	23	Suecia	15/6/75
GARROTE MARRERO, Ruben Fernando	8/8/57	23	Suecia	23/3/75

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL A.L. No. 300/977 Pag. 013 (GE).-

N O M B R E	FECHA NAC.	EDAD	PAIS	FECHA DESEM.
ERNANDEZ RUIZ, Domingo	3/7/43	33	Cuba	2/9/76
HACHICHIAN JULIAN, José	11/10/43	32	Cuba	19/8/76
HEUGAS, Daniel R.	25/4/51	23	Dinamarca	19/11/74
HUERTAS ARBILLA, María del Rosario	22/10/50	26	Francia	13/12 /76
HUERTAS ARBILLA, Luis María	17/3/49	27	Francia	13/12/76

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.L. No.300/977 Pag. 014-(SE).-

N O M B R E	FECHA NAC.	EDAD	PAIS	FECHA DESEM.
IRIONDO PERNAS, Luis Segundo	23/5/35	42	Argelia	25/6/76
[illegible]IARTE MASSOLA, Elida Micaela	9/5/38	38	Holanda	3/11/76
INZAURRALDE WUNSCH, Isidoro	8/12/33	42	Holanda	10/11/76
ISBARBO ARIGON, Rogelio Gabriel	25/5/57	23	Francia	31/1/77
IROLDI ARRUA, Jose- Enrique	26/11/41	35	Francia	26/1/76
IGLESIAS RECHI DE ROVIRA, Nilda Inés	7/5/27	49	Cuba	19/8/76

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 300/977 Pág.015 (M.C)

NOMBRE	FECHA NAC.	EDAD	PAIS	FECHA DESEM.
JABIFF, Liliana Elena	9/9/49	25	Suecia	7/11/75
JABIFF GRESTING, Daniel	21/4/22	52	Suecia	7/11/74

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E.300/977 (M.C) Pág. 016

NOMBRE	FECHA NAC.	EDAD	PAIS	FECHA DESEM.
KUSTER SCHMIDT, Emma	22/1/45	30	Suecia	11/7/75
KATZ FRUKEIN, Ida	22/8/28	47	Cuba	29/7/76
KADEGSIAN BUDUSSIAN, Carlos Eduardo	20/8/52	24	Holanda	3/11/76
KARTESZ WASERSZTEJN, Laura Helena	28/7/54	22	Cuba	19/8/76
KARTESZ WASERZTEJN, Daniel	1/9/49	26	Cuba	19/8/76
KOBAZAN [illegible], Jorge	23/9/50	25	Suecia	26/9/75

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.D. No. 300/377-Pag. 017-(SE).-

NOMBRE	FECHA NAC.	EDAD	PAIS	FECHA DESIG.
LAPTOF CHETC, Jorge Hugo	1/1/49	26	Suecia	6/6/75
LOPEZ MARTINEZ, José Luis	29/5/55	20	Suecia	1/6/75
LIMA VALDEZ, Edmund	23/12/49	25	Suecia	2/3/75
LOPEZ PEREIRA, María	12/4/46	28	Noruega	9/2/75
LERENA SOLARI, Alejandro Jorge	15/4/49	25	Suecia	24/1/75
LANZ SOSA, Graciela	24/4/51	25	Suecia	5/10/75
LARROSA PEREIRA, Gilde Eduardo	24/10/53	21	Suecia	3/10/75
LAPUNOV SABELIN, Krisna	22/1/47	34	Suecia	3/6/75
LERENA MARTINEZ, Elvira Adelaida	1/3/19	56	Suecia	3/10/75
LURRATI VIEYTES, Jaime	11/11/52	23	Francia	31/10/75
LABORDE CASANOVA, Walter María	5/10/31	44	México	13/6/76
LOPEZ TRIGO, Juanita Florida	18/11/44	31	Holanda	2/6/76
LERENA MARTINEZ, Irma Elena	9/6/39	36	Suecia	23/4/76
LATORRE, José María	11/4/49	26	Suecia	12/12/75
L. RIERA CAINO, MaríaZulma	19/9/49	26	Suecia	12/12/75
LOPEZ BURGOS, Luis Alberto	14/3/54	22	Austria	25/10/76
LARROSA CUTEDA, Juan Pedro	10/2/42	34	Holanda	20/10/76
LIBERROFF NEMIROVSKY, Genny	3/3/58	18	Suecia	2/7/76
LAURO VARELA, Margarita	14/1/43	33	Francia	26/7/76
LUBERRIN TULBOVIC, Mario Israel	13/12/59	16	Italia	2/9/76
LATO RODRIGUEZ, Roberto Angel	25/2/50	26	Cuba	2/9/76
LOPEZ LUPINI, Silvia Aurea	5/3/40	36	Francia	26/1/72
LUCAS GUTIERREZ, [illegible]	18/7/54	[illegible]	Suecia	17/5/76
[illegible]	11/4/49	27	Suecia	17/9/76
[illegible] VERA, Ana Rosa [illegible]	16/7/23	52	Holanda	3/11/75
LARROSA LOMBARDI, Jorge José	27/11/25	50	Austria	13/3/76
LOPEZ CORREA, [illegible]	[illegible]	[illegible]	Francia	16/1/76
LERENA SOLARI, Ana	[illegible]	25	[illegible]	20/12/76
[illegible] RODRIGUEZ, [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3/12/76
[illegible]	[illegible]	17	[illegible]	1/12/76

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.M. 300/977 Pág.018 (M.C)

NOMBRE	FECHA NAC.	EDAD	PAIS	FECHA DESEM.
MOLEA DE LEON, Pedro	18/7/33	43	Checoslovaquia	18/2/77
MOLEA, Mauricio Manuel	4/11/59	17	"	18/2/77
MARDUCCI, Filomena Antonieta	28/8/54	22	Italia	17/2/77
MAGALLANES CASTAÑO, Luis Albérico	6/6/36	40	Francia	14/2/77
MIGHIN GA SALABERRY, Carlos	19/10/46	30	Suecia	26/1/77
MOURA [illegible], Luis Delfin	2/11/45	31	Suecia	5/1/77
MAÑANA ALDAO, L , Lidia Amalia	2/2/46	30	Francia	14/2/76
MARTINEZ BEAVIDE, Olga	10/10/49	27	España	17/11/76
MACHADO [illegible], María del C.	10/9/40	36	Holanda	10/11/76
MARTINEZ GARCIA, Elena Manuela	23/7/44	32	Suiza	1/12/76
MAÑANA LAINO, Daniel Hilario	11/9/47	29	Hungría	5/11-76
MOREÑO DE ACOSTA, María Angélica	7/2/45	31	Holanda	3/11/76
MATURRO RODRIGUEZ, Eduardo Edison	6/12/49	26	Holanda	3/11/76
MONTES DE OCA, ...Vilma	16/4/48	28	Austria	27/10/76
MELO MARTINEZ, Ivan	2/8/40	36	Hungría	15/10/76
MOREIRA GOMEZ, Julio María	12/7/49	27	Suecia	12/10/76
MATARREDONA DIAZ, Alejandra Juanita.	4/11/53	22	Suecia	12/10/76
MARTINEZ MOREIRA, Eduardo Enrique	11/11-48	27	España	10/10/76
MERCADER ALVEZ, María del Carmen	25/12/51	24	Suecia	5/10/76
MUÑOZ BARBACHAR, José Iris	21/3/48	27	Francia	29/9/76
MIRANDA MIRANDA, Hilda René	30/8/40	36	Francia	25/9/76
MANGO GIL, Ana María	9/5/42	34	Austria	22/9/76
MORET ANEGRIN, Mirta	17/5/53	23	Suecia	17/9/76
MISA HERNANDEZ, Berta	2/5/52	24	Suecia	2/9/76
MORAN BENITO, Iris	29/8/49	27	Suecia	2/9/76
MARIO [illegible], L, Lola Graciela	18/11/44	31	Cuba	18/11/76
MENY [illegible], Miguel Guillermo	29/9/43	32	Suecia	18/8/76
MANGHETTI BOTROLO de [illegible], Mirta	1?/4/31	45	Francia	25/7/76
[illegible], María del Carmen	14/10/52	23	Suecia	23/7/76
[illegible]	5/9/54	22	Suecia	11/7/76
[illegible]	9/5/39	37	México	9/7/76
[illegible]	[illegible]	3?	Suecia	30/6/76
MARTIN TORRES, Ivelone [illegible]	23/1/47	35	México	29/6/76
[illegible]	[illegible]	37	[illegible]	29/6/76

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.L. No. 3[illegible]0/977-Pag. 019-([illegible]).-

NOMBRE	FECHA NAC.	EDAD	PAIS	FECHA DES.
MENONI CASARES, Luis Enrique	13/10/40	36	Argelia	25/6/76
MELAZZI FALDO, Sonia Elena	14/1/34	42	Argelia	25/6/76
MACHADO LEDESMA, Jaime Aolso	25/2/32	44	Francia	4/8/76
MICHELLINI DELLE PIANE, Selmar	7/7/55	21	Francia	4/8/76
MELLO MARTINEZ, Sergio	20/7/41	35	Cuba	29/7/76
MOREIRA MOLINA, Gladys	11/5/43	33	Suecia	23/6/76
MARTINEZ [illegible], Luis Efraín	3/7/44	31	Suecia	13/6/76
MORROSI CASTRO, María Isabel	5/[illegible]/39	36	Venezuela	13/6/76
MEDINA REBOLLO, Juan Carlos	7/4/55	21	Suecia	6/6/76
MICHELLINI, Cecilia Sofía	30/3/57	19	Suecia	6/6/76
MAYNARD LLAMBIAS, Mario	3/5/51	24	Suecia	19/12/75
MEDINA MATURRO, Graciela Mary	24/6/54	21	Suecia	12/3/76
MENDEZ PEREIRA, Velia	21/2/31	44	Suecia	30/1/76
MARRONE LAMMANA, Mario	3/5/51	24	Suecia	19/12/75
[illegible]TINEZ IZETA, Juan Eduardo	3/10/54	21	Suecia	19/12/75
MADRUGA GARCIA, Oscar	[illegible]/5/[illegible]	[illegible]	Suecia	12/12/75
MORALES AGUIRRE, Héctor	17/9/4[illegible]	[illegible]	Suecia	12/12/75
MUSO SANCHES, Laura Cecilia	17/7/47	28	Francia	7/11/75
MORALES AGUIRRE, Miguel Angel	5/[illegible]/5[illegible]	[illegible]	Francia	7/11/75
MONTERO MARTINEZ, Margarita	12/[illegible]/42	33	Suecia	22/8/75
MAGA BRAVO, Germán [illegible]	[illegible]/1/45	30	Suecia	22/8/75
MOSCA [illegible], Héctor [illegible]	[illegible]/6/47	28	Suecia	2/3/75
[illegible] GODOY, Margarita María	[illegible]/[illegible]/51	[illegible]	Suecia	2/5/75
[illegible]	[illegible]/7/5[illegible]	[illegible]1	Suecia	23/2/75
MACHADO [illegible]	[illegible]/2/47	27	Suecia	23/2/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]1	[illegible]	2/2/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	24/1/75
MARTINEZ [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11/1/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	12/11/74
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]ia	[illegible]/[illegible]/77

DEP. I
PROCESADO
J J

TRANSCRICION PARCIAL DEL R.L. No. 300/977-Pag. 020-(SE).-

NOMBRE	FECHA NAC.	EDAD	PAIS	FECHA DESEM.
NUÑEZ, Mary Noel	7/1/52	24	Suecia	12/10/76
NOURY CABRAL, Ninette	9/5/48	28	Suiza	6/10/76
NAGEL CAJÈS, Alberto Isaac	3/2/53	23	Suecia	17/9/76
NUÑEZ, Ramón	20/7/29	47	Holanda	3/11/76
NUÑEZ COSA, Sergio	30/9/55	21	Holanda	3/11/76
NAVARRO AVILA, Alfredo Baldomir	13/12/42	32	Suecia	2/5/75
NUÑEZ POCAPA, Sergio Lázaro	20/5/53	23	Francia	3/5/76
NORCA ALDATOR, Rafael	20/1/49	27	Francia	4/8/76

DEP. I PROCESADO

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.L. No. 300/977-Pag. 021-(SL).-

NOMBRE	FECHA NAC.	EDAD	PAIS	FECHA DESEM.
ORDEIZ PALOMEQUE, Selva Beatriz Fátima	4/3/53	22	Suecia	15/8/75
OROÑO, Mirta Gladys	20/7/51	24	Suecia	6/5/75
ORDEIZ PALOMEQUE, Angela Serrana	[illegible]/9/54	[illegible]	Holanda	15/3/76
OCAMPO GARCIA, Joselín Asunción	[illegible]/7/[illegible]	30	Cuba	26/3/76
O'NEILL JULSTAS, Fernando	6/10/24	50	Suecia	22/12/75
OJEDA PEREIRA, Edison	[illegible]	[illegible]	Cuba	29/7/76
OLIVEIRA MATTOS, Roberto Enrique	[illegible]	[illegible]	Suecia	27/10/76
ORQUHART, María Elisabeth	[illegible]	[illegible]	Suecia	27/10/76

TRANSCRIPCION PARCIAL [illegible]

NOMBRE	FECHA NAC.	EDAD	PAIS	FECHA [illegible]
PELAEZ MALPARTI, Diana Teresita	[illegible]/7/[illegible]	[illegible]	Cuba	2/9/76
PEREZ ASVARLUROFF, Victoria	3/6/41	33	Perú	11/11/74
POUSO SUAREZ, Carlos	13/10/50	[illegible]	Francia	13/11/75
PEREZ OLDRES, Risieron	21/10/36	39	Cuba	2/9/76
PEREZ MACHADO, Alvarito	3/12/53	21	Suecia	10/10/75
PIRIZ MANSILLA, Susana Celeste	13/3/[illegible]	29	Suecia	3/10/75
PRATO ARIGON, María Cristina	9/3/41	34	Holanda	5/9/75
PRIETO BENECIO, Alex	26/9/48	26	Suecia	19/10/75
PIRIZ GIL, Laura Eloisa	23/2/53	23	Suecia	2/9/76
PAROLA LANCHAL, María Emilia	5/3/51	24	Suecia	2/1/76
PEREZ NUÑEZ, Wilson	31/7/48	27	México	27/5/76
PANIZZA, Rodolfo Daniel	10/1/37	39	México	23/5/76
P CHET ANYUL, Martín Carlos	9/1/54	22	México	13/6/76
PIÑEIRO, Orlando	10/9/48	23	Suecia	2/9/76
PEREIRA IBAÑEZ, José Manuel	1/2/[illegible]	[illegible]	Suecia	22/12/75
PIRRIZ GONZALEZ, Hernán Benito	12/1/7	59	Cuba	25/3/75
PRESNO GENONI, Luis Alberto	14/10/[illegible]	30	Suecia	2/4/75
PEDOCCHI FALCÓ, Héctor Felipe	19/11/49	[illegible]	Suecia	30/3/75
PARENTELLI MELO, Luis Adalberto	22/7/49	28	Francia	26/1/75
PIO ERRANDONEA, José Ignacio	14/7/54	[illegible]	Francia	13/12/76
PRIETO BENECIO, Ruben Walter	21/7/47	29	Francia	10/11/76
PEREIRA SOUZA, Shirley	2/9/52	24	Hungría	15/10/76
PUIME CETTA, Luis César	31/1/34	[illegible]	Francia	1/12/76
PEREIRA, Isabel Yolanda	[illegible]	[illegible]	Francia	2/7/76
PEREZ GONZALEZ, [illegible]	[illegible]	[illegible]	Francia	21/7/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	México	3/3/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	30/7/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	22/7/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11/9/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3/11/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3/11/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.D. No. 300/977-Pag. 023-(SE).-

NOMBRE	FECHA NAC.	EDAD	PAIS	FECHA DESEM.
PERALTA SILVA, Susana	25/7/48	23	Cuba	19/8/76
PIERRI MARONI, Utore	21/11/35	40	México	12/8/76
PO[illegible]AMAY CIARC, María Luciana	3/9/39	36	México	12/8/76
PONCE DE LEON, María Lma	24/4/52	23	Francia	11/8/76
PLATERO DE-GIL, Leto[illegible]	14/3/51	25	Austria	6/8/76
PORTA GONZALEZ, Cristina	2[illegible]/7/52	24	Israel	6/8/76
PEREIRA RODRIGUEZ, Luis Eduardo	[illegible]/10/43	32	Cuba	19/8/76
POMERANK SANCHEZ, María Matilde	24/[illegible]/[illegible]	56	Cuba	19/8/76
PIROGOVSKY GRIMBERGY, [illegible]	1[illegible]/[illegible]/[illegible]	47	Cuba	19/8/76
PARS LOPINO, Carlos Alberto	1[illegible]/[illegible]/[illegible]	[illegible]	Francia	27/9/76
PASTOR ARELLANO, [illegible]	[illegible]	27	Suecia	5/10/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	26/10/76
P...[illegible]	[illegible]	[illegible]	Austria	29/9/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Suecia	12/10/76
PA[illegible]AMANTE, [illegible]	[illegible]	[illegible]	Suecia	12/10/76
PA[illegible]	[illegible]/[illegible]/51	[illegible]	Suecia	12/10/76

DEP. I PROCESADO

023

300

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.L. No 300/977-Pag. 024-(SE).-

NOMBRE	FECHA NAC.	EDAD	PAIS	FECHA DESEM.
QUIROGA PEREZ, Alejandro Alberto	22/7/48	28	Suecia	14/8/76
QUINTERO, Laura Julia	27/7/45	31	Cuba	29/7/76
QUINTANA ROMERO, María Manuela	9/12/31	44	Cuba	19/8/76
QUINTANA LAUREIRO, Leonardo Omar	27/12/44	30	Suecia	11/7/75

DEP. I
PROCESADO
JJ

TRANSCRIPCION PARCIAL [illegible] No. 300/977-[illegible] 025-(SE).-

NOMBRE	FECHA NAC.	EDAD	PAIS	FECHA DESEM.
RODRIGUEZ LERAGON, Normelio	22/1/38	37	Suecia	15/10/75
REPETTO GALIATA, Miriam Aída	21/9/40	35	Suecia	10/10/75
ROMERO VAZ, Walter	19/11/53	21	Suecia	26/3/75
RODRIGUEZ GOÑI, María Celia	10/7/20	55	Holanda	15/3/75
REDES CASTILLA, Jorge Washington	4/6/51	24	Suecia	26/9/75
REVELLO BREUSTIL, Carlos Enrique	30/1/44	31	Suecia	6/6/75.
RODRIGUEZ ELMA, Isabel Zelmira	14/[illegible]/37	38	Francia	2/6/75
REGUEIRA CRAVIOTTO, María Doris	10/9/52	22	Suecia	2/3/75
RODRIGUEZ ROMAY, Enrique	9/10/52	22	Suecia	2/3/75
RODRIGUEZ PRADO, María	11/9/45	29	Suecia	23/2/75
RODRIGUEZ PRADO, Julio César	7/2/53	22	Suecia	7/2/75
RODRIGUEZ FERRARI, Héctor	23/12/51	23	Francia	11/1/75
ROMERO, Fernando Alberto	9/8/43	31	Suecia	22/12/75
ROMANIELLO, Gian Carlo	21/2/52	24	Iatlia	6/1/77
RAMIREZ BECERRA, Eva	27/1/41	35	Suecia	7/7/76
RODRIGUEZ ROMAY, Ana María	3/12/44	31	Suecia	23/7/76
RODRIGUEZ GONZALEZ, Marcos Enrique	13/11/52	22	Suecia	23/7/76
RAYMUNDO PINTOS, María Eliosa	9/2/45	31	Cuba	29/7/76
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Eduardo	30/1/36	40	Cuba	2/9/76
RIET BUSTAMANTE, Germán Jorge	7/11/48	27	Suecia	2/7/76
ROSADO GAZAREA, Jorge	12/3/49	27	Francia	21/7/76
RAMOS CARRERO, [illegible]	5/11/47	[illegible]	Holanda	27/10/76
RODRIGUEZ [illegible], [illegible]	[illegible]	[illegible]	Holanda	27/10/76
RODRIGUEZ [illegible], [illegible]	[illegible]	[illegible]	Holanda	3/11/76
RAMIREZ [illegible], [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5/10/76
R[illegible], [illegible]	[illegible]	47	Holanda	3/11/76
RODRIGUEZ [illegible], [illegible]	[illegible]	[illegible]	Holanda	3/11/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cuba	19/8/76
[illegible] H	[illegible]	[illegible]	[illegible]	14/9/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]/9/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]/9/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]/1/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]/6/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]/10/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]/10/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.L. No. 300/977-Pag. 026-(SL).-

NOMBRE	FECHA NAC.	EDAD	PAIS	FECHA DESEM.
ROCHA JULIOS, Luis Héctor	26/4/50	25	Suecia	12/3/76
ROQUETA ECHARTE, Elder Asbal	13/11/46	29	Suecia	20/4/76
RIOS BASSINI, Norma Nelly	7/12/45	30	Suecia	23/1/76
RODRIGUEZ FRAGO, Carlos Gerardo	7/7/50	25	Suecia	26/5/76
RISSO NIEVES, Olga	6/3/22	54	Cuba	26/8/76
ROMERO TORRES, Carlos María	7/3/37	39	Suecia	26/9/76
ROJAS, Aníbal	24/10/41	37	Suecia	26/9/76

DEP. II
PROCESADO

026

300

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.D. No. 300/77 Pag. 027-(SE).-

NOMBRE	FECHA NAC.	EDAD	PAIS	FECHA DESEM.
SORIANO RODRIGUEZ, Ester Sponcers: Jorge BOUTON MARTINEZ	14/9/21	55	México	27/2/77
SABINI FERNANDEZ, Luis Ernesto	14/8/38	38	Suecia	2/2/77
SABALEGUI PEREZ, Ruth Mabel	02/9/40	36	Francia	21/11/76
SASSANO DEL RIO, Ruben ...	28/1/35	41	Francia	21/11/76
SOSA OLIVERA, María Elena	20/5/53	43	Holanda	3/11/76
SCARON GARCIA, Pedro Gonzalo	15/3/31	45	Francia	31/1/77
SOLARI URGUI Luz Ester	05/10/27	50	Suecia	26/1/77
SANABRIA FERNANDEZ, Oscar Daniel	5/2/53	23	Francia	26/1/77
SOLARI PEREZ, Irma Beatriz	17/6/50	25	Holanda	3/11/76
SALDIAS DALUZ, Delía Luján	14/3/50	26	Austria	27/10/76
SANTANA CHINETTI, Diego	3/9/47	29	Francia	18/10/76
SANCHEZ PEREZ, Francisco F.	22/6/40	36	Suecia	5/10/76
SIN GUBIX, Armado José	16/3/53	23	Suiza	29/9/76
SAYAGO SANCHEZ, Ernesto	24/1/53	23	Austria	22/9/76
SAN ROMAN PEREZ, María A.	29/10/52	23	Suecia	17/9/76
SILVERA FONTANA, Beatriz Mercedes	23/3/45	31	Cuba	2/9/76
SOTO MAQUIA, Ligia	15/3/49	27	Cuba	19/8/76
SLIMANAS LISTEINAITIS, Matilde	19/7/27	49	Cuba	19/8/76
SCHROEDER OROZCO, Gustavo L. [illegible]	17/1/53	23	Francia	11/8/76
SUSANA BURGUEÑO, Susana Pilar	17/11/[illegible]	28	México	5/3/76
SILVEIRA [illegible], [illegible]	[illegible]	[illegible]	Argelia	18/7/76
SILVERA [illegible]	[illegible]	27	Suecia	16/7/76
[illegible]	[illegible]	23	Suecia	[illegible]/7/76
SOUZA SILVEIRA, María [illegible]	[illegible]	[illegible]	Cuba	29/7/76
[illegible], [illegible]	[illegible]	[illegible]	Cuba	09/7/76
[illegible]	[illegible]	29	[illegible]	13/5/76
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Suecia	10/11/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]/9/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	20/2/75
[illegible], Judith	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1[illegible]/12/75
[illegible]	[illegible]	27	[illegible]	5/3/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10/1/75
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]/11/75

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.U. No. 300/977-Pag. 028-(SL).-

NOMBRE	FECHA NAC.	EDAD	PAIS	FECHA DESEM.
SILVERA RODRIGUEZ, Aurora Delia	25/4/48	21	Suecia	26/9/75
STEINER PICCUTO, Edith F.	27/1/44	31	Argelia	13/8/75
SAGARRA INE, Graciela Isabel	[illegible]/10/46	28	Suecia	13/6/75
SCARPA SIQUEIRA, Gerardo Carlos	17/10/[illegible]	30	Suecia	1/6/75
SOBREDO YUSTE, Lucía Lilia Francisca	[illegible]/10/27	47	Suecia	4/4/75
SANLES VILLAR, Rosalía	[illegible]	[illegible]	Suecia	2/4/75
SILVERA, Armonía Josefa	27/8/35	39	Suecia	22/12/75

DEP. I PROCESADO

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.M. No.300/977-Pag.029 (CL).-

NOMBRE	FECHA NAC.	EDAD	PAIS	FECHA DESEM.
ACHIGAR JUANITENLA, Héctor Enrique	29/4/51	25	Hungría	15/10/76
ALTESOR HAFLIGER, Vladimir Iván	27/5/42	34	México	24/6/76
ALTESOR HAFLIGER, Victor Hugo	15/10/43	32	México	24/10/76
ADCURIAN [illegible]DOIAN, Antranis	31/10/42	33	Suecia	23/1/76
ARTIGAS LOPEZ, Leogardo	22/6/32	42	Reino Unido	16/11/74
ALLSETI ALE, José Pedro	7/10/52	21	R.F.A.	19/4/74

DEP. II PROCESADO

0.29

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. No.300/977-Pag. 030-(SE).-

NOMBRE	FECHA NAC.	EDAD	PAIS	FECHA DESEM.
TORRES GARCIA, Cristina	26/8/49	27	Francia	9/2/77
TORRES MIRANDA, Graciela Zoraida	30/4/58	18	Francia	26/9/76
TRAIMAN POSLSSORSKY, Bernardo	14/7/57	19	Austria	22/9/76
TRANSINI LOPEZ, Ruben	10/1/53	23	Suecia	5/10/76
TR[illegible] SPINELLI, Miguel Angel	13/7/49	25	Suecia	4/5/75
TUFFANO TECHERA, Ana María	14/4/47	[illegible]	Suecia	30/7/76
TRIFUNOVIC OLIVERA, Norma Elena	12/10/48	27	Suecia	26/7/76
TADDEY [illegible], Graciela	18/10/41	34	Suecia	21/11/75
TRAIBEL RAMIREZ, Ana Cristina	1/10/53	21	Noruega	5/10/75
TRABANCO SILVA, María Aurora	13/12/54	21	México	26/6/76
TUREL PAGLIASCHI, Enrique José	[illegible]/3/44	32	Francia	25/6/76
THOMASSET PAISLER, Luis Jorge	[illegible]/3/38	3[illegible]	Suecia	24/11/76

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.L.No. 300/977-Pag.31-(SE).-

NOMBRE	FECHA NAC.	EDAD	PAIS	FECHA DESEM.
UMPIERREZ MARTINEZ, Ariel Enzo	12/6/56	20	Francia	7/12/76
UR [illegible] ZUM TERRA, Roberto Walter	11/4/42	34	Suecia	5/10/76
URRIZA BERTOLETTI, Sonia Mabel	6/12/48	27	Suecia	20/4/76
URIARTE [illegible], Silvia Elena	12/10/49	26	Suecia	12/12/75
URRUZMENDI SCAIA, Alcides Eusebio	3/2/50	26	Holanda	3/11/76
USLENGHI RIZZI, María Cristina	10/8/44	29	Francia	23/11/73

DEP. I
PROCESADO

300

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL [illegible] No. [illegible]/577-Pag. 032-(SL).-

NOMBRE	FECHA NAC.	EDAD	PAIS	FECHA DESIN.
VEIGA LEDESMA, Lucero	[illegible]/5/56	20	Francia	8/11/76
FABALDI, Susana	16/8/33	42	Francia	4/8/76
VILLAVERDE BASELGUY, Amalia	7/3/46	30	Cuba	29/7/76
VIDAL NOBOA, Germán	9/8/36	39	México	29/6/76
VELANDO MANGO, Julián Luis	9/12/44	31	Holanda	16/6/76
VAZQUEZ GARCIA, Gustavo Alejandro	11/11/51	24	Suecia	14/1/76
VITA HERNANDEZ, Fernando Tomás	10/1/49	26	Suecia	12/12/75
VEGA PISCTO, César Orlando	10/5/48	28	Cuba	2/9/76
VARELA PERDOMO, Gloria Irene	5/4/37	39	Suecia	23/6/76
VAZQUEZ MARTINEZ, Delbert Stitling	15/7/49	27	Suiza	17/9/76
VAZQUEZ RODRIGUEZ, María Josefina	25/6/50	25	Suecia	26/9/75
VAZQUEZ RODRIGUEZ, María Marcela	25/5/54	21	Suecia	26/9/75
VIDITES VILLARINO, Jorge A.	14/12/52	22	Suecia	14/2/75
VAZQUEZ, Julio César	23/2/43	31	Noruega	1/2/75
VIGIL GROMPONE, Mauricio Antonio	7/9/46	28	Suecia	25/12/74
VALIENTE BECCHIO, Irene Beatriz	[illegible]/3/54	21	Suecia	26/9/75
VARELA GORGA, Francisco José	19/3/44	31	Holanda	15/8/75
VIDAL GUZMAN, Juan Angel	11/7/49	26	Suecia	18/6/75
VERGESI SCARSI, Carlos Clemente	[illegible]/9/33	41	Holanda	5/9/75
VASILAKIS CASTRO, [illegible]	[illegible]	23	Francia	18/10/74
VIERA ZEITUNIA, [illegible]	14/10/[illegible]	21	Holanda	15/3/75
VIERA [illegible], Alberto [illegible]	28/11/17	58	Suecia	5/10/76
VITURIRA [illegible], [illegible]	[illegible]	21	Austria	22/10/76
VAQUETT [illegible], [illegible]	[illegible]	[illegible]	Suecia	21/11/75
VA[illegible] MORENO, [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3/1/76

DEP. I PROCESADO

032

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. No.300/977-Pag. 033-(SE).-

NOMBRE	FECHA NAC.	EDAD	PAIS	FECHA DESEM.
WHITELAM BLANCO, Elizabeth	12/11/48	26	Francia	17/11/75
WHITELAM BLANCO, Nilson Theresse	9/9/52	23	Francia	17/11/75
WHITELAM, MARNE, Margarita J.	26/9/54	21	Francia	17/11/75
WEINBERGER FRANCICH, Juan Pablo	9/11/57	19	México	14/9/76
WURM MANTILINES, Mary	27/3/36	40	Suecia	13/7/76
WALKNER BERMUDEZ, Carlos Armando	12/7/48	28	Suecia	12/10/76

DEP. I
PROCESADO

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.M. No. 300/977--ap. 034-(SE).-

NOMBRE	FECHA NAC.	EDAD	PAIS	FECHA DESEM.
YEDVARENSKY GUIRSON, Sonia	07/7/39	37	Cuba	2/9/76

DEP. II
PROCESADO

034

300

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.. No. 300/977-Pag. 035 (3E).-

NOMBRE	FECHA NAC.	EDAD	PAIS	FECHA DESEM.
ZANOTTA MORIS, Jorge Eduardo	26/3/45	37	Francia	7/2/77
ZANOTTA MORIS, Héctor Daniel	[illegible]	30	Francia	7/2/77
ZUBILLAGA SILVA, Carlos Aníbal	16/5/[illegible]	25	Noruega	7/2/75
ZUFARINO GONZALEZ, [illegible]	[illegible]	36	Checoeslov.	3/2/76
ZILLI RODRIGUEZ, María Cristina	4/4/51	24	Holanda	15/3/75

DEP. I
PROCESADO
JV

035/35

300

DIRECCION NACIONAL DE INFORM.E INTELIGENCIA

PARTE DIARIO Nro.97.-

Montevideo, abril 7 de 1977.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' DE AYER Y LAS 06:00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

26/11/76	1	Mario QUINTANA, por actividades para UJC en Fac. de Ingeniería, a disposición de Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
18/11/76	8	Carlos RESTIFO, Rodolfo DE MELLO y Nelson BARCELLI, éste último funcionario policial, por adquisición, tenencia y venta respectivamente de hojas interiores de cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
9/2/77	3	Irma MALUSETTI, integrante de "E GCA 26", detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. de 1er. Turno.-
23/2/77 3/4/77	4	Carlos CHAGAS; Isabel LONGRES SANCHEZ; Daniel Roberto CAPDEHOURAT Daniel OLESKER, Mariel MARTINEZ RUSSO, Carlos IGOUNET, Silvia LAVARELLO, Jorge SIMON CILETO, Maroutium NALBADIAN, Elizabet PEREZ de OLESKER, Gabriel CASTELLANO, Arturo RADZEWICZ, Julio TABOADA, Mario Jorge MEDINA Elsa DUPINE MOREIRA, Angel Vicente URRABURU, integrantes de "Gudi 26", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
3/4/77	6	Juan Enrique LUSTEAU MOREIRA, locutor de CX-36, indagado en relación a audición folklórica no autorizada, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

6/5/77	2	En la víspera, al haberse comprobado su desvinculación con hechos investigados en torno al "Gudi 26", recuperó su libertad el detenido Carlos Miguel CUBAS ANDOLFATTO.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDOS INTERNADOS EN REGIMEN DE MPS.-

Por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, fueron internados en régimen de Medidas Prontas de Seguridad, los detenidos Julio Alberto Antonio CORRADI PENZA UO, Washington FAGUNDEZ PASTRANA e Ignacio Osvaldo CARDONA BAETTONNE, de cuya captura se diera cuenta en el Nral.4, Secc.III del P.de N. Nro.96 del día de ayer.-

Prosiguiendo con las actuaciones, se detiene también a la persona Raúl Eustaquio DE LOS SANTOS [illegible], oriental, casado, de 52 años de edad, domiciliado en Rivadavia Nro.1861, titular de la Cédula de Identidad 556.556, el que viene siendo interrogado al respecto. Se ampliará.-

2)- LIBERTAD DE DETENIDA.-

En la víspera, recuperó su libertad en carácter de emplazada, la persona Blanca Esther PLAEZ, quien se encontraba internada por orden y a disposición del Poder Ejecutivo en régimen de Medidas Prontas de Seguridad conjuntamente con Carlos Nicolás QUINTANA [illegible] Leonel Julio [illegible], Victor [illegible] quienes permanecen en la misma situación.-

Estas personas se encuentran investigadas a la incautación por parte de personal de ésta de cierta cantidad de opio, según se diera cuenta oportunamente, y tienen relación directa con los mencionados en el Nral.1 del presente P.de N.-

3)- [illegible]

En las últimas 24 horas, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de esta D.N.I.I.-

Hora 11:25' salida vuelo 225 de [illegible] con destino a Buenos Aires.-
TIFFIN, Diana. australiana, nacida 27/6/47, Pasap.Dipl.43133.-
[illegible], Sharyn. australiana, nacida 24/6/52, Pasap.Dipl.12037.-
[illegible], Judit. israelita, nacida 7/-/45, Pasap.Dipl.2324.-

Hora 16:20' salida vuelo 2[illegible] de [illegible] con destino a Buenos Aires.-

..//..

CORRESPONDE AL P.de N. Nro.97.- 2/3

1671

..//..

LING, Shang-Ho. coreano, nacido 16/11/31. Pasap.Dipl.D.R. 8475.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS;

MUNICIPALES;

ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS;

ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y

ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

VICTOR CASTIGLIONI.-

DEPARTAMENTO

Fecha 12/4/77

Por E-V.

0324

DEP. II PROCESADO

RESERVADO

Delegado de OLP (Palestinos)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DEPTO.-Nº6.-

3/3

Montevideo, abril 2 de 1977.-

1622

Ref.: INFORME SOBRE VIGILANCIA A LA PERSONA SALAM ZAWAWI.- Nº 3/77-wlvd-

Información: Sobre el vehículo marca MERCEDES BENZ, matrícula CC 9874.-

Se establece por intermedio de la Comisaría de Tránsito que dicho rodado, es un modelo 1973, perteneciente al Consulado de la República Arabe y Siria, con domicilio consular en la calle Juan Benito Lamas Nº 2844.-

Vigilancia: No se producen novedades entre las 19.00 horas del día de ayer y las 09.00 horas de hoy.-

Entre las 09.00 y las 10.00 horas, el vigilado hace dos salidas: una hasta el Cambio Messina y la otra hasta las Galerías del Pasaje Salvo, donde compra unas revistas en un quiosco, regresando al Hotel.-

A la hora 11.00 sale del Hotel en compañía del matrimonio NIFURI y utilizando el vehículo ya reseñado, se dirigen hacia la Rambla y por ésta hacia el Este, perdiéndose de vista del equipo que hace el seguimiento dadas las notorias diferencias de potencias de ambos vehículos.- Posteriormente el Mercedes Benz consular aparece estacionado frente al Nº 1685 de la calle Andrés Puyol (Carrasco), finca ocupada por la Embajada de Méjico, donde hay alojados requeridos por la Justicia Uruguaya, por sus actividades antinacionales.

A la hora 12.00 se retiran de la Embajada y comienzan a dar vueltas por la zona de Carrasco, hasta que se pierden de vista del equipo que hace el seguimiento, por las razones ya expuestas.

A la hora 1350, el equipo fijo que permanece en el Hotel, informa que el vigilado había llegado hacía escasos veinte minutos, en el vehículo mencionado, el que permanece estacionado en la calle Andes entre San José y Soriano.-

A las 14.30 se retira del Hotel, y, en el Mercedes Benz CC9874, se dirige a la Embajada de la R.A.U., a la que llegó a las 14.50, de donde sale a las 15.15, dirigiéndose al Aeropuerto Nacional de Carrasco.-

A la hora 17.00 parte en el Avión de Cruceiro, con destino a San Pablo (Brasil).- Tiene la posición Nº 41 en la lista de pasajeros, viajando con Pasaporte Diplomático, Visa Nº4177.-

//..

DEP. I PROCESADO DI

4

..//

Se logra establecer que el nombre completo esSalam ZAWAWI ZAWAWI, nacido en Damasco, Siria, el 1757937.-

En el Aeropuerto, antes de la partida, habló con un señor canoso, de mediana estatura, el que se retiró en un auto color crema, techo negro, matrícula NO// 247.445.-

Consultada la Comisaría de Tránsito, se establece que el mismo pertenece a la firma WOMA S.A. con domicilio en la calle Buenos Aires Nº 310 y que se trata de un Opel, coupé, modelo 72, Padrón Nº228-348.-

Posterior a la conversación mantenida con esa persona habló con un señor bajo, de labios [illegible], con un mechón canoso en su cabellera, el que se retiró del lugar en un auto con matrícula brasilera HS Nº/ 3242.-

Consultado el fichero (D.3) sobre la persona Abrahám Nifuri, se informa que no posee anotaciones.-

Con relación a los NIFURI, debe destacar que: Abraham NIFURI (padre), Cónsul honorario de la República Arabe y Siria en el Uruguay, es una persona paralítica; que el hijo mayor, también llamado Abraham, es quien maneja los asuntos de la Tienda Nifuri de Las Piedras; que el hijo menor, apodado "El Negro" NIFURI, es quien se ocupa de las cuestiones consulares y tiene para su uso el Mercedes Benz matrícula CC 9874.-Hasta el momento se desconoce su nombre de pila.-Tienen su domicilio en la Avda. Artigas Nº577 en la ciudad de Las Piedras (Canelones).-

DEP. I
PROCESADO

[illegible]
Subcomisario
Jefe del D.6, [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE
INF. E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES No. 108

Montevideo, 18 de Abril de 1977.-

D108

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' DE AYER Y LAS 06.00' DE LA FECHA.

1697

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

26/11/76 1 Mario QUINTANA, por actividades para la UJC., en la Fac.de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er.Turno.-

18/11/76 8 Carlos [illegible]; Rodolfo DE MELLO y Nelson BARCELLI, este último funcionario policial, por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er.Turno.-

9/2/77 3 Irma MALOSETTI, integrante de "EPOCA 26" detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.

23/2/77
3/4/77 4 Carlos CHAGAS; Isabel LONGHES; Daniel CAPDEHOURAT; Daniel OLASKER; Mario MARTINEZ; Carlos IGOUHET; Silvia LAVARELLO; Jorge SIMON; Narcutium NALBANDIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo MADZWICZ; Julio TABOADA; Mario MEDINA; Elsa GOMEZ; Angel URDURRE; Pablo MARTINEZ, integrantes del "GUOI 26" a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er.Turno.-

14/4/77 10 José SEIJAS RODRIGUEZ, por actividades en la UJC, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

16/4/77 2 Wilfredo Washington GONZALEZ DE COSTA, continúa siendo indagado con el tráfico de estupefacientes.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-[illegible].-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de la Plata", procedente de Bs.As., resulta detenida la persona; Rodolfo [illegible] RODRIGUEZ LOPEZ oriental, soltero, nacido en Rivera el 16/8/1950, domiciliado en la calle Uncativo No.2959, el que viajara portando el Permiso Consular No.658/77, amparado en el Decreto No.30 del Poder Ejecutivo, por carecer de documentación.-

Indagado expresó; que viajó con fecha 6/3/76 a la vecina orilla por el vapor de la carrera a efectos de trabajar, pero no lo hizo por // carecer de radicación; que su Cédula de Identidad C.I.401.969 la extravió no recordando [illegible] la denuncia en la Comisaría de Morlo -Bs.As. y que regresa a nuestro país para reunirse con sus padres. Luego de ser indagado y carecer de antecedentes y requisitorias, el causante recupera su libertad.-

2)-[illegible].-

En el día de ayer y procedente de la Jefatura de Policía de Rocha registra entrada en ésta Dirección la personal [illegible] Alberto ETCHARTEA [illegible], oriental, casado de 52 años, domiciliado en Gral Artigas s/n, (Chuy), titular de la Cédula de Identidad No.593.-74, quien viene siendo indagado en relación a otros detenidos y procesados por el tráfico de oro [illegible].-

001/2 339/77

3)-[illegible].-

[illegible] el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.

[illegible] 13.30' salida vuelo [illegible] con destino a Bs.As.
[illegible] Rosario, [illegible], [illegible] Suizo No.7438.-
[illegible], [illegible] Suizo No.7439.-
[illegible] Patricia, [illegible], nacida el [illegible], Pasap.Dip. Suizo No.7817

2/2

CORRESPONDE AL PARTE DE NOV. No.[illegible]

DEN BAAS Pierre, Holandés, nacido el 31-3-933, Pasap.Dip.Holandes 70844.-
DEN BAAS Alicia,Holandesa, nacida el 24-6-936, Pasap.Dip.Holandés 70844

Hora: 12.20' entrada vuelo No.956 de S.A.S. procedente de Sgo.de Chile.
MARTINEZ SOTOMAYOR Carlos, Chileno, nacido el 7-8-929,Pasap.Dip. de Chile No.70892.-

1698

Hora: 13.10' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
SCHILLING Joanne, Estadounidense, nacida el 13-3-940, Pasap.Dip. U.S.A. No. V-1167190.-
SCHILLING Paul, Estadounidense, nacido el 12-3-930, Pasap.Dip.USA.V-1167186
ARAUJO Auria, Uruguaya, nacida el 24-6-947, Pasap.Dip.Uruguayo 003093.-
ARAUJO Alcides, Uruguayo, nacido el 13-11-931, Pasap.Dip.Uruguayo 003094.

Hora: 13.14' entrada vuelo No.156 de PLUNA, con desdendencia de Bs.As.
BERRO Pedro, Uruguayo, nacido el 29-6-903, Pasap.Dip.Uruguayo No.002611.

Hora: 14.30' salida vuelo No.157 de PLUNA, con destino a Bs.As.
POSADAS MAÑE María Dolores, Uruguaya, nacida el 23-4-959, Pasap.Dip.Uruguayo No.3446.-
MAÑES de POSADAS Sara, Uruguaya, nacida el 4-11-927, Pasap.Dip.Uruguayo No.2605.-

Hora: 16.00' entrada vuelo No.618 de CRUZEIRO procedente de San Pablo.
ESHET Yehoska, Israelita, nacido el 17-8-930, Pasap.Dip.de Israel 04021.

Hora: 16.10' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
ESTIGARRIBIA Aníbal, Paraguayo, nacido el 20-5-936, Pasap.Dip.Parag.11230.
LANDI José, Argentino, nacido el 5-3-914, Pasap.Dip.Argentino, 003469.-

Hora: 18.45' entrada vuelo No.244 de A.ARGENTINA procedente de Bs.As.
SZLOSEK Clayton, Estadounidense, nacido el 15-3-936,Pasap.Dip.USA.X-094874.
SZLOSEK Mary, Estadounidense, nacida el 11-11-961, Pasap.Dip.USA.X-095128.
SZLOSEK Michael, Estadounidense, nacido el 15-1-964,Pasap.Dip.USA.X-094877.

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS............................ Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........ Situación normal.
MUNICIPALES...................................... Situación normal.-
ENSEÑANZA- ESTUDIANTES............................ Situación normal.-

[illegible] INTELIGENCIA

Y [illegible]:

El Sub. de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

F/Inspector: ______________
AUGUSTO LEAL.

002

HA 26-5-72
7A 18
97

COPIA Nº 3

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

OFICINA POLICIA MILITAR

C O N S O L I D A D O   P. M. E.

AL .... DE A B R I L ..... DE 1977.....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
24/6/77
Rpto II
7525

MONTEVIDEO 23 DE MAYO DE 1977

EL JEFE DE POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

CORONEL

DPT. 1 PROCESADO

DISTRIBUCION:

Original .... C. P. M.
1ra. Copia .... DPTO. -II EME
2da. Copia .... ES.LACO
3ra. Copia .... SID
4ta. Copia .... ARCD.CTE.J.E.

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/VI/77
A/a
0611

001/17

0611

INDICE

CUADRO "A" (NUMERICO)

Responsabilidad - Cantidad

UU. Dep. CGE.	H	M
Bn. I. B. 13	6	1
Bn. I. 14	-	-
Reg. C. 1.	4	2
Bn. T. 1	13	1
C. G. I. O. R	14	8
	37	12
Total	49	

DE. I.	H	M
B. I. 1	16	19
B. I. 1	59	60
Grp. A. 1	25	16
Grp. A. 4	1	-
Grp. A. 5	27	14
G. A. A. A. 1	2	-
Reg. C. 4	32	13
Reg. C. 6	28	12
Reg. C. 9	23	13
Bn. Ing. 1	30	12
	243	159
Total	402	

DE. II	H	M
Bn. I. 4	25	4
Bn. I. 5	11	3
Bn. I. 6	6	4
Grp. A. 2	5	-
Reg. C. 2	10	4
Bn. Ing. 2	3	3
	60	18
Total	78	

DE. III.	H	M
Bn. I. 7	25	11
Bn. I. 8	23	11
Bn. I. 9	28	4
Reg. C. 3	27	10
Reg. C. 5	17	7
Reg. C. 10	45	6
Bn. Ing. 3	16	1
	181	50
Total.	231	

DE. IV	H	M
Bn. I. 10	20	7
Bn. I. 11	3	2
Bn. I. 12	6	5
Reg. C. 7	1	-
Reg. C. 8	7	4
Guarn. R. B.	7	1
Bn. Ing. 4	27	6
	70	25
Total	101	

RESUMEN	H	M
UU. Dep. C.G.E.	37	12
DE. I.	243	159
DE. II.	60	18
DE. III.	181	50
DE. IV.	70	25
Sub. Total	597	264
Total	861	

CUADRO "B" (ALTAS y BAJAS)
Ubicación y Nombre

LUGAR	APELLIDOS	NOMBRES
	ALTAS	
B.I.1	SCHROEDER OROZCO	Esteban Alejandro
B,I.1	CALCAGNO CARNEVALLI	Juan Carlos
B.I.1	BOTTO ABELLA	Álvaro Eduardo
B.I.1	OLIVER LAMAS	Luis Esteban
G.A.5	PEREIRA HACKEMBRUCK	Jorge Andrés
Bn.I.4	RUE PEREIRA	Walter Alcides
Bn.I.5	SASSO MENDOZA	Rolando
Bn.I.7	XAVIER RIOS	Ana Maria
Bn.I.12	BARRIOS CABRERA	Eduardo Daniel
Bn.I.12	BERGAMINO SOSA	Ariel Arturo
Bn.Ing.3	GONZALEZ LATORRE	Antonio Maria
	BAJAS	
Grp.A.5	CASTRO BONIFACIO	Maria Cristina
GRP.A.5	MUNIZ PASOS	Haydée Rosa
Grp.A.5	FONTES ESTEVES	Maria Angélica
Grp.A.5	CORCHS CALVAR	José Luis
Grp.A.5	ESPERON RODRIGUEZ	Rúben Gualberto
	FALLECIDA	
Bn.I.10	ALZUGARAY	Violeta
	REQUERIDOS	
Bn.Ing.1	BUFFO CARBALLAL	Leopoldo Rafaél(Exilado en México)
Reg.C.4	COOPES de RUIZ	Maria Gladys(exilad en México)
Reg.C.9	MUTTI LEONA	Juan Carlos(Viajó a España)

DEP. II PROCESADO

C. G. E.
E. M. E.

CUADRO "C" (NUMERICO) COPIA N° 3

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD
AMBITO DEL EJERCITO AL 30 DE ABRIL DE 1977
RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LUGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E.	6	4	4	2-(1 DE.I,1 DE.II)	-
Bn. I. B. 13	1	-	-	1 Reg.C.1	-
Reg C. 1	-	3	-	-	3(1 Bn.I.B.13 2 Bn.T.1)
Bn. T. 1	2	-	-	2 Reg.C.1	-
DE. I	20	21	— DE. I..... - — B. I. 1....10 — Grpo. A. 1 2 — Grpo. A. 4 1 — Grpo. A. 5 - — Reg. C. 4.. 1 — Reg. C. 6.. 5 — Reg. C. 9.. 1 — Bn. Ing. 1. - 20	-	1 CGE
DE. II	4	6	— E.M.R. 1.. - — Bn. I. 4... 2 — Bn. I. 5.... - — Bn. I. 6... 1 — Grpo. A. 2 1 — Reg. C. 2. - — Bn. Ing. 2. - 4	-	2(1 CGE.,1 DE. IV)
DE. III	-	-	— Bn. I. 7... - — Bn. I. 8 ... - — Bn. I. 9... - — Reg. C. 3. - — Reg. C. 5. - — Reg. C. 10 - Bn. Ing. 3. - -	-	-
DE. IV	11	10	— Bn. I. 10.. - — Bn. I. 11.. - — Bn. I. 12.. 1 — Reg. C. 7. - — Reg. C. 8. 9 — Bn. Ing. 4 - 10	1 DE.II EMR1	-
TOTAL	44	44	38	6	6

C. G. E.
E. M. E.

CUADRO "C" (NUMERICO) ANº 3

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD
AMBITO DEL EJERCITO AL 30 DE ABRIL DE 1977
RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LUGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg C. 1 Bn. T. 1	6 1 - 2	4 - 3 -	4- - - -	2-(1 DE.I,1 DE.II)- 1 Reg.C.1 - 2 Reg.C.1	- - 3(1 Bn.I.B.13 2 Bn.T.1) -
DE. I	20	21	— DE. I..... - — B. I. 1....10 — Grpo. A. 1 2 — Grpo. A. 4 1 — Grpo. A. 5 - — Reg. C. 4.. 1 — Reg. C. 6.. 5 — Reg. C. 9.. 1 — Bn. Ing. 1. - 20	-	1 CGE
DE. II	4	6	— E.M.R. 1.. - — Bn. I. 4... 2 — Bn. I. 5... - — Bn. I. 6... 1 — Grpo. A. 2 1 — Reg. C. 2. - — Bn. Ing. 2. - 4	-	2(1 CGE.,1 DE. IV)
DE. III	-	-	— Bn. I. 7... - — Bn. I. 8 .. - — Bn. I. 9... . — Reg. C. 3. - — Reg. C. 5. - — Reg. C. 10 - Bn. Ing. 3. - -	-	-
DE. IV	11	10	— Bn. I. 10.. - — Bn. I. 11.. - — Bn. I. 12.. 1 Reg. C. 7. - — Reg. C. 8. 9 — Bn. Ing. 4 - 10	1 DE.II EMR1	-
TOTAL	44	44	38	6	6

N° 3

CUADRO "D" (NOMINAL)

LITERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES

RESUMEN DE ANTECEDENTES

DETENIDOS	10
CLAUSURA	-
EXCARCELACION	21
CONDENADOS	13
TOTAL	44

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
III. Reg.	CRUZ VERDE Eduardo Anibal	CGE	01-04-77	DETENIDO
	ESCOBAR DIAZ Omar	CGE	01-04-77	DETENIDO
	DIAZ LAMONACA Ramón Héctor	GGE	01-04-77	DETENIDO
	SILVA FERREIRA Carlos Federico	GGE	01-04-77	DETENIDO
Reg. C. 1	AZNAREZ ARRLERA Santiago	Bn. T. 1	06-05-76	EXCARCELA.
	GONZALEZ GARCIA José Ivan	Bn. T. 1	02-07-76	EXCARCELA.
	[illegible] NIETO, Jorge	Bn. I. B. 13	02-02-77	EXCARCELA.
DE. I				
G				
G. A. 1	DIAZ SANABRIA Adán	DE. I	15-09-76	DETENIDO
	SCALTRITTI SALAZAR Celso Felix	DE. I	26-05-76	DETENIDO
G. A. 4	MAYNE FERNANDEZ Andrés Luis	DE. I	08-10-75	CONDENADO
DI. 1	SARITUSSIO DE LOPEZ Graciela	DE. I	04-09-74	CONDENADO
	BLANCO DE LUZARDO Ana María	DE. I	22-02-75	CONDENADO
	DIANA ROLAN María Cristina	DE. I	29-10-76	CONDENADO.
	FAY DESSENT Alice	CUE.	12-07-76	CONDENADO
	GONZALEZ DE LEON María Luisa	DE. I	11-12-74	EXCARCELA.
	GLEICHER HIRSON Miriam	DE. I	16-04-77	EXCARCELA.
	MEDINA BARBIERI Elena Rosa	DE. I	17-01-77	EXCARCELA.
	PEREZ DE BIANCHI Isabel	DE. I	18-03-77	EXCARCELA.
	RODRIGUEZ MACHADO María Julia	DE. I	23-04-77	DETENIDO
	STERN COLOGNA DE MACHADO Merita	DE. I	22-07-76	CONDENADO
	VAITIKAITES POCHEVICIUTE Alicia Lily	DE. I	16-04-77	EXCARCELA.
Reg. C. 6	FAY DESSENT Andrés	DE. I	27-12-76	CONDENADO
	GRAÑA FERNANDEZ Humberto	DE. I	25-01-77	EXCARCELA.
	JORISE JEKEL Rene Enrique	DE. I	27-12-77	CONDENADO
	MILANI TCA Luis Carlos	DE. I	07-03-77	DETENIDO
	SANTANA CORONEL Dario	DE. I	23-02-77	DETENIDO
Reg. C. 9	PERGAME SARAT Hernan	DE. I	18-07-77	DETENIDO
[illegible]	MARTINEZ PASQUET Federico	DE. I	31-01-77	EXCARCELA.
DE. II				
Bn. I. 4	PEREDA ALVAREZ [illegible]	DE. II	20-07-76	CONDENADO
	[illegible] Ventura Roberto	DE. II	30-09-76	EXCARCELA.
Bn. I. 6	[illegible]	DE. II	29-04-77	CONDENADO
[illegible]	[illegible] David	[illegible]	21-01-77	EXCARCELA.
	[illegible]	DE. II	15-02-74	EXCARCELA.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]-77	EXCARCELA.

DEP. II

ANEXO Nº 3

CUADRO "2" (NOMINAL). CONTINUACION.-

LUGAR	N O M B R E	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE. IV				
Bn.I.12	ZABALZA WAKSMAN DE MAZZUCHI Mabel	DE. IV	22-11-73	EXCARCELA.
Reg.C.8	AQUINO AGUIAR Blas Ricardo	DE. IV	25-01-76	EXCARCELA.
	CASALLA BONILLA Juan Luis	DE. IV	24-11-76	EXCARCELA.
	DIAZ LOPEZ Nery Aurelio	DE. IV	31-01-76	EXCARCELA.
	DOMINICCI CEDRES Julio Ernesto	DE. IV	12-05-76	CONDENADO
	GALLARDO MARIÑO Carlos María	DE. IV	02-07-76	CONDENADO
	SALOMON CARABALLO Ramón	DE. IV	24-11-76	CONDENADO
	URIBASTERRA MATA Dardo	DE. IV	[illegible]-74	EXCARCELA.
	VERGARA MEDINA Adán Pedro	DE. IV	[illegible]-75	EXCARCELA.
	YARZABAL LUCAS Washington	DE. IV	03-07-76	EXCARCELA.

3 8/17

CUADRO "E" (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	D. E.	UNIDAD	N O M B R E	CAUSA
ALTAS	C.G.E.	UU.Dep.	CRUZ VERDE Bartolo Pete	
			ESCOBAR DIAZ Omar	
			SILVA FERREIRA Carlos Federico	
			DIAZ LAMONACA Ramón Héctor	
	DE.I	BI.1	GLEICHER HIRSCH Mirian	
			VAITIKAITES POLNEVICIUTE Alicia	
			RODRIGUEZ MACHADO María Julia	
	DE.II	ENR1	MOAS ETANISLAO	
		Bn.I.6	ABELLA HORNEGER Helena	
ALTAS Y BAJAS EN EL PERIODO.-	C.G.E.	UU.Dep.	ALVEZ JACQUES Casimiro	Pase a J.M.I.2do.
			PIREZ PRESTE Alberto	"
			MONTADO ACOSTA Nelson	"
			VELAZQUEZ IENZUE Mario	"
			WAYSEL FABRISTO Juan Carlos	"
			ANTUNEZ ALBORNOZ Roberto	"
			MILA MACHADO Roberto	"
			SUAREZ Bartolo	"
	DE.I		SOTO NOLTRASIO Daniel	J.M.I.1er.
			CARRANZA VIGANO Jorge Eduardo	"

008

CUADRO "F" C.G.E. (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
G.G.E.	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
[illegible]	---	---	8	---	---	---	---	---	8	---
DE. I	---	1	19	5 / 1	170 / 2	269 / 6	---	---	191	282
DE. II	---	---	---	---	1.340 / 6	---	---	---	1.346	---
DE. III	---	---	20	4	34	79 / 2	---	---	54	85
DE. IV	---	---	---	---	19	---	---	---	19	---
TOTAL	---	1	47	9 / 1	1.563 / 8	348 / 8	---	---	1.618	367

X / O	
X = Presente	
O = HC.FF.AA.	

CUADRO "F" 1 DE.I (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD DE. I	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BI. 1	---	---	---	5 / 1	---	1	---	---	---	7
Bn.I. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A.A.A. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A. 1	---	---	6	---	56 / 2	---	---	---	64	---
G.A. 4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A. 5	---	---	1	---	53	---	---	---	54	---
Reg.C. 4	---	---	---	---	2	---	---		2	---
Reg.C. 6	---	1	7	---	28	---	---	---	35	1
Reg.C. 9	---	---	5	---	31	---	---	---	36	
Bn.Ing. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
E.H.R. 2	---	---	---		---	2[illegible] / 6	---	---	---	274
TOTAL	---	1	19	5 / 1	70 / 2	269 / 6	---	---	191	282

X / 0: X = Presente, 0 = H.C.FF.AA.

010

10/47

[illegible] "F" 2 DE.II ([illegible])

[illegible]

[illegible]	[illegible]		J U S T I C I A		M I L I T A R				T O T A L PRIVADOS LIBERTAD	
			[illegible]		PROCESADOS		CONDENADOS			
. II	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
[illegible]	---	---	---	---	2	---	---	---	2	---
[illegible]	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
[illegible]	---	---	---	---	2	---	---	---	2	---
[illegible]	---	---	---	---	1	---	---	---	1	---
[illegible]	---	---	---	---	2	---	---	---	2	---
[illegible]	---	---	---	---	[illegible]	---	---	---	2	---
[illegible] 1	---	---	---	---	1.331 / 6	---	---	---	1.337	---
	---	---	---	---	1.340 / 6	---	---	---	1.346	---

[illegible] presente

[illegible]

3

CUADRO "F" 3 DE.III (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
De. III	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 7	---	---	3	---	29	---	---	---	32	---
Bn.I. 8	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 9	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 3	---	---	---	---	2	---	---	---	2	---
Reg.C. 5	----	---	1	---	---	---	---	---	1	---
Reg.C. 10	---	---	16	4	---	---	---	---	16	4
[illegible].1	---	---	---	---	---	79 / 2	---	---	---	81
Bn.Ing. 3	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---
TOTAL	---	---	20	4	34	79 / 2	---	---	54	85

X / O : X = Presente
O = H.C.FF.AA.

CUADRO "FF" 4 DE. IV (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD DE. IV	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 10	----	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 11	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---
Bn.I. 12	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 7	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 8	---	---	---	---	16	---	---	---	16	---
Bn.Ing. 4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A.Branco	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	---	---	---	---	19	---	---	---	19	---

X / O — X = Presentes; O = H.C.FF.AA.

CUADRO "F" 5U.U.D.D.(NUMERICO)

RECLUIDOS

U N I D A D U.U.D.D.	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.Trans.1	---	---	4	---	---	---	---	---	4	---
Bn.I.[illegible]do.13	---	---	1	---	---	---	---	---	1	---
Bn.I.14	---	---	1	---	---	---	---	---	1	---
Re.C. 1	---	---	2	---	---	---	---	---	2	---
C.G.I.O.R.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	---	---	8	---	---	---	---	---	8	---

X/O

X = Presentes
O = H.C.FF.AA.

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRES	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET/	ANTECEDENTES
[illegible], Casimiro	M.	A disp.Just.	22-04-77	Averig.por Af.P.C..-	J.M.I.2do.T.	01-04-77	M.P.S.
[illegible], Roberto	M.	A disp.Just.	22-04-77	Averig.por Af.P.C..-	J.M.I.2do.T.	01-04-77	M.P.S.
[illegible], Mario	M.	A disp.Just.	22-04-77	Averig.por Af.P.C..-	J.M.I.2do.T.	01-04-77	M.P.S.
[illegible], Jorge Roberto	M.	A disp.Just.	15-04-77	Averig.por Af.P.C.	J.M.I.1er.T.	21-03-77	M.P.S.
[illegible], Roberto	M.	A disp.Just.	22-04-77	Averig.por Af.P.C.	J.M.I.2do.T.	01-04-77	M.P.S.
[illegible] ACUÑA, Nelson Renée	M.	A disp.Just.	22-04-77	Averig.por Af.P.C.	J.M.I.2do.T.	01-04-77	M.P.S.
[illegible], Alberto	M.	A disp.Just.	22-04-77	Averig.por Af.P.C.	J.M.I.2do.T.	01-04-77	M.P.S.
[illegible], Daniel	M.	A disp.Just.	21-04-77	Averig.por Af.P.C.	J.M.I.1er.T.	25-03-77	M.P.S.
[illegible], Bartolo	M.	A disp.Just.	22-04-77	Averig.por Af.P.C.	J.M.I.2do.T.	01-04-77	M.P.S.
[illegible] BRISIO, Juan Carlos	M.	A disp.Just.	22-04-77	Averig.por Af.P.C.	J.M.I.2do.T.	01-04-77	M.P.S.
[illegible], Juan Carlos	M.	A disp.Just.	14-03-77	Sol.Captura	1ra.I.4o.T.	13-04-77	LIB.VIG.
[illegible], Julio Walter	M.			Averig.		24-04-77	
[illegible] HIRSCH, Miriam	F.	Baja E.M.R.2 por M.P.S.	16-04-77	LIB.PROV.	1ra.I.3er.T	15-01-76	Proc.:Art!60(VII)del CPM.-
[illegible] POL[illegible], Alicia Lily	F.	Baja E.M.R.2 por M.P.S.	22-04-77	LIB.PROV.	1ra.I.3er.T.	17-01-76	Proc.:Art.60(VII)del CPM.-
[illegible], Estanislao	M.	Baja E.M.R.1 por M.P.S.	29-04-77	LIB.PROV.	1ra.I.1er.T.	16-05-72	Proc.:Art.132-6,1[illegible] y 150 del CPO.-
[illegible], Helen Renée	F.	Baja E.M.R.1 (D.E.III)por M.P.S.	29-04-77	LIB.DEF.	1ra.I.2o.T.	29-04-72	Cond.por los Arts.13[illegible] 6,137 y 150 del CPO a 5 años Penit.-
[illegible], Luis Esteban	M.	BAJA	23-04-77	LIB.DEF.	1ra.I.3er.T	31-08-72	Cond. por los Art.60 (VI)del CPM a [illegible] años y 6 meses Penit.
[illegible], Alvaro Eduardo	M.	BAJA	23-04-77	LIB.PROV.	1ra.I.1er.T	07-05-72	Proc.:Art.137 del CP[illegible]
[illegible] MARTINEZ, Aída Blanca	F.	BAJA	24-04-77	LIB.DEF.	1ra.I.4o.T.	07-02-72	Cond.:Arts.132-6,137 del CPO a 5 años P.-

DEP. I PROCESADO I

CUADRO Nº [illegible] (NOMINAL)

MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

N O M B R E S	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	C A U S A	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
PEREIRA HACKEMBRUCK, Jorge Andrés	M.	BAJA	29-04-77	LIB.PROV.	1a.I.1er.T.	03-02-72	Proc.:Arts.132-6,137 y 150 del CPO.-
GONZALEZ LATORRE, Antonio	M.	BAJA	30-04-77	LIB.PROV.	1a.I.1er.T.	13-05-72	Proc.:Art.132-6 del CPO.-
[illegible] RIOS, Ana María	F.	BAJA	29-04-77	LIB.PROV.	1a.I.2do.T.	12-05-72	Proc.:Arts.137 y [illegible]7 del CPO.-
SCHROEDER OROZCO, Esteban Alejandro	M.	BAJA	14-04-77	LIB.PROV.	1a.I.2do.T.	09-08-72	Proc.:Art.60(VII) del CPM.-
[illegible]AZ A[illegible]Y, Eduardo Julio	M.	BAJA	14-04-77	LIB.PROV.	1a.I.5to.T.	15-10-75	Proc.:Arts.58 inc.2o. del CPM,290,62 del CPO.-
CORREA SOSA, José Pedro	M.	PROCESADO	18-03-77	Art.60(V),60(XII) rel 60(I)Nal.6to.del CPM	J.M.I.1er.T	01-11-76	A disp.Just.
[illegible], Hugo Mario	M.	PROCESADO	20-04-77	Art.60(V) del CPM en rel.344-61 del CPO.-	J.M.I.1er.T	22-12-76	A disp.Just.
[illegible]ERI PEREZ, Sonia	F.	PROCESADA	14-04-77	Art.60(VI) del CPM en rel.Art.62 del CPO	J.M.I.5to.T	28-01-77	A disp.Just.
[illegible] ZORRILLA, Rafael	M.	PROCESADO	28-04-77	Art.60(V) del CPM.-	J.M.I.1er.T	14-12-76	A disp.Just.
[illegible]CHIO CAMPANELLA, Gerardo	M.	PROCESADO	28-04-77	Art.60(VI) del CPM.-	J.M.I.1er.T	14-12-76	A disp.Just.
[illegible], Alejandro	M.	PROCESADO	28-04-77	Art.60(V) del CPM.-	J.M.I.1er.T.	14-12-76	A disp.Just.
[illegible] CACERES, Víctor	M.	PROCESADO	28-04-77	Art.60(VI) del CPM.-	J.M.I.1er.T	12-12-76	A disp.Just.
SILVA PEREIRA, Luis Alberto	M.	PROCESADO	15-03-77	Arts.60(V),60(XII)ref al 60(I)Nral.6to. y 58 Nal.2o.del CPM.-	J.M.I.5o.T.	30-11-76	A disp.Just.
[illegible], Graciela Rosa	F.	BAJA D.E.I ALTA E.M.R.2	24-04-77	TRASLADO			PROCESADA
CORREA SOSA, José Pedro	M.	BAJA Bn.Ing.4 ALTA Reg.C.8	16-04-77	TRASLADO			PROCESADO

DEP. I PROCESADO

CUADRO "[illegible]" (NOMINAL)

[illegible]TOS DE RECLUIDOS

N O M B R E S	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	C A U S A	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
[illegible]LSECHI [illegible]Z,Gladys	F.	BAJA D.E.I ALTA E.M.R.2	27-04-77	TRASLADO			PROCESADA
[illegible]DEZ [illegible]TINEZ,Ruben Alfredo	M.	BAJA D.E.I ALTA E.M.R.1	14-04-77	TRASLADO			PROCESADO
[illegible]RO [illegible]TES,Hernando José	M.	BAJA Bn.Ing.4 ALTA Reg.C.8	16-04-77	TRASLADO			PROCESADO
[illegible] [illegible]LES,Fany Elina	F.	BAJA D.E.I ALTA E.M.R.2	24-04-77	TRASLADO			PROCESADO
SILVA [illegible],Luis Alberto	M.	BAJA D.E.I. ALTA E.M.R.1	14-04-77	TRASLADO			PROCESADO

0177/17

0611

DEP. I PROCESADO

6

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte Nº 181.

Montevideo, 30 de Junio de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del dia de ayer y las 06.00 de la fecha.

1924

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77 3 Isabel LONCRES; Daniel CARDEOMURAT; Daniel GLESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos ICOURET; Silvia LAVERELLO; Jorge SIMON; Aroutium SALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TASCADA; Elsa DOMINE; Angel URRABURU; Alicia NEGRO; Jorge Manuel HAYA; Carlos DEMARCO; Adriana CIGLIOTTI; Raquel BARATTA; Jorge Mario SILVA y Jorge MEDINA SCUCHATO, este último internado en el Hosp. Vilardebó a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno, integrantes del "COOI 26°".-

21/4/77 8 Abriel MANDELZUCIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

19/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABZADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

25/5/77 1 Immer PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

20/6/77 6 Osiris MANTARAS LOEDEL, detenido por proferir insultos contra las FF.CC., a disp.de la Justicia Militar de Inst.4to.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO RECUPERA SU LIBERTAD POR ORDEN JUDICIAL.-
Consecuente con lo informado en el Nal.2 del Parte de Novedades de fecha 13 de los corrientes, sobre la detención de Luis Alberto FERNANDEZ QUIJANO, por órden del Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, en el día de ayer dicho magistrado por Oficio No.728/77, dispuso la libertad bajo emplazamiento del causante.-

2)-DETENIDO RECUPERA SU LIBERTAD.-
Atento a lo informado en el Nal.4 y su ampliación en el Nal.7 del Parte de Novedades del día de ayer, referente a la detención del ciudadano argentino Luis Alberto ZABAZZI ARRIOLA, quien fuera indagado sobre sus actividades, recuperó su libertad por orden superior.-

3)-DETENIDO EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES RECUPERO SU LIBERTAD.-
Como se informara en el Nal.5 del Parte de Novedades del día de ayer tuvo lugar con la detención de Juan José ESPINOSA ARDINO, quien fuera indagado sobre sus actividades ya que posee numerosas anotaciones en esta Dirección y luego que se le realizara una inspección en el domicilio lo que arrojó resultados negativos, recuperó su libertad.-

4)-DETENIDA EN EL A.NAL.DE CARRASCO,RECUPERA SU LIBERTAD EMPLAZADA.-
[illegible] arribo al Aeropuerto Nacional de Carrasco, del vuelo No.236 de la Cía.Aerolíneas Argentinas, procedente de la Rep.Argentina, resulta ...///..

SECRETO

0639

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 30 de Junio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 181.

...///...detenida la persona: Mary Carmen PROSERPIO CASAL, oriental, soltera, nacida en Mdeo. el 30-7-957, C.I.No.1.464.765, domiciliada en la calle Pontevedra No.3487, persona esta que viajara amparada en el Decreto No.98/76 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular No.301/77, por carecer de su documentación.-

Indagada expresó que viajó a Bs.As., a fines del mes p.pdo. con la finalidad de pasear y en el interior de un taxi extravió su Cédula de Identidad, radicando la denuncia en la Comisaría 18a. de la Policía Federal.- Al carecer de antecedentes, requisitorias y verificada su verdadera identidad, recuperó su libertad de carácter emplazada, hasta el día de la fecha, a los fines de proseguir con los trámites administrativos de rigor.

5)-DETENIDOS E INDAGADOS Y POSTERIOR LIBERTAD.- 1925

En el día de ayer en momentos que el Sr.Presidente de la Rep. Argentina hacía su arribo al edificio que ocupa la Suprema Corte de Justicia, se pudo constatar que en el 2do.Piso del edificio sito en Ibicuy No.1309, dos personas-una masculina y otra femenina-, estaban tomando fotografías de la comitiva y autoridades visitantes.-

Ante ello se procedió a la detención de quienes resultaron ser: María Cristina MONTORO DURANTE de PANARO, oriental, casada de 45 años, C.I. No.649.497, empleada de la Dirección Impositiva y el Sr. Pedro Darío PANARO CAMPAGNOLI, oriental, casado de 30 años de edad, C.I.No.914.697, empleado de "CROMOCOLOR" Ltda.-

Indagado PANARO CAMPAGNOLI, expresó que cuando no trabaja se dedica mucho a la fotografía; que en la oportunidad realizó algunas tomas al Sr.Presidente Argentino cuando descendía del vehículo que lo trasladaba e ingresaba a la Suprema Corte de Justicia, aprovechando desde su apartamento que posee una buena vista para fotografiar. Cabe agregar que en su apartamento habían fotografías referente al traslado de la Urna con los restos del Gral.José Artigas hasta el Mausoleo, expresando al respecto / que las había sacado como recuerdo; siendo además socio del "Foto Club Uruguayo" con carné No.3894.-Luego de ser indagados recuperaron su libertad, con las prevenciones del caso.-

6)-DETENIDOS EN AVERIGUACION Y POSTERION LIBERTAD.-

En el día de ayer un equipo montado de la Guardia de Coraceros que se desplazaba por la Rambla Mahatma Gandhi casi Br.Artigas, procedió a la detención de los ocupantes de un automóvil que se hallaba allí estacionado, dado que estos carecían de documentación siendo de nacionalidad argentina.-

Un equipo de esta Dirección procedió al traslado de los mismos hasta la Seccional 7ma.de Policía a fin de aclarar sus situaciones, registrando allí entrada respectiva, resultando ser: Ana METHOL GIANNATTASIO, oriental, soltera de 20 años, C.I.No.1.137.459, domiciliada en Cerro No. 715 Apto.102, quien conducía el auto Mat.287.589, propiedad de su madre Sra. Sara GIANNATTASIO de METHOL, encontrándose habilitada para conducir según Licencia de Conductor No.275.304 Categoría "A" y el ocupante Sr. Daniel Alejandro LICOCHMAN VAVRA, argentino, soltero de 22 años, C.I. de Argentina No.7.120.899, domiciliado con sus padres en Br.Artigas No.1695 piso 10, quien no llevaba en su poder el documento de identidad y la Tarjeta Turística respectiva.-

Indagado éste manifestó; que sus padres se encuentran residiendo en Montevideo desde hace aproximadamente 12 años, siendo su progenitor propietario de la Fca."NILAUFCA URUGUAYA" S.A. que gira en el ramo de // artículos electrónicos, ubicada en Maracaná No.2157, agregando además el detenido que ingresó al país el día 23 de mayo del cte.año.- Luego que

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 30 de Junio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 181. 3/2

Médico
Fec. 1º/1/P...
Ap. 401

....///...fueron verificadas las manifestaciones de ambos detenidos y careciendo de antecedentes, requisitorias, recuperaron su libertad.-

1926

7)-DETENIDO E INTERNADO EN EL REGIMEN DE LAS M.P.DE SEGURIDAD.-
Procedente de la Seccional 2da.de Policía registra entrada en ésta Dirección la persona: Harry ABT LIEBERMANN, oriental, casado de 37 años, domiciliado en la calle Hidalgos No.509 apto.2, C.I.No.783.272 de profesión médico del Ministerio de Salud Pública(Asistencia Externa).
El causante fué internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo y viene siendo indagado sobre posibles manifestaciones contra las FF.CC., según Oficio No.760 de la referida Seccional.-

8)-SEDICIOSOS LIBERADOS E INTERNADOS EN EL REGIMEN DE LAS M.P.DE SEG.-
En el día de ayer y procedente del Penal de Punta Carretas fueron alojados en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, los sediciosos liberados: Alfredo REDON LUCAS; José Francisco BEBEACHA CANDAMIL; y Ruben Humberto BANQUERO NILSON.- Procedente de Carcel de Mujeres las sediciosas: Alina Cristina REYES de LUCAS y Anghel Miriam OCEJANO // POGGI.-

Alfredo RED... LUCAS

9)- AMPLIACION NAL.7.-
Ampliando el Nal.7 del presente Parte de Novedades relacionado con la detención de Harry ABT LIEBERMANN, fué debido a un llamado que se hizo al Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública para concurrir a asistir un enfermo en la calle Salamanca No. 1395 y luego de atender al paciente le solicitaron a dicho facultativo que hiciera lo propio con otro paciente a la vuelta(Percel No.4453 Bis, cuyo pedido no se había hecho con antelación, siendo en esas circunstancias en que el referido médico se expresó con manifestaciones agraviantes contra las FF.CC.-

10)-PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 08.30' salida vuelo No.153 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
ARCOS Rivera, de nacionalidad Uruguaya, nacido el 13-11-914, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003905.-

Hora: 12.15' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
GUTIERREZ Sergio, de nacionalidad Uruguayo, nacido el 5-11-917, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003617.-

Hora: 16.25' entrada vuelo No.618 de VAIG, procedente de Río-Brasil.-
DRENGLER Lisa Maria, de nacionalidad Estadounidense, nacida el 2-12-962, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No.V-1231189.-
DRENGLEN CARTNER DYER Dorathy, de nacionalida Estadounidense, nacida el 3-4-934, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU. N.-V-1231190.-
DRENGLER Ronald Leo, de nacionalidad Estadounidense, nacido el 19-6-960, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No.V-1373419.-
DOUBROVINE Andrei, de nacionalidad Rusa, nacida el 24-4-931, Diplomático con Carné del Ministerio de Relaciones Exteriores No.334/74.-

Hora: 18.55' entrada vuelo No.244 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
VALLACIA ASTORGA Manuel, de nacionalidad Chilena, nacido el 20-6-945, con Pasaporte Diplomática Chileno No.469/76.-

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 30 de Junio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 1 8 1.

4/4

...///...

1927

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................	Ver [illegible]al.7.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.......	Situación normal.
MUNICIPALES..	Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES:................................	Situación normal.

[illegible]

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.dela D.N.I.I.

C/Inspector: ______________________
AUGUSTO LEAL.

S.T.C

SECRETO

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

5 | VII | 1977

Parte Especial de Información Nro. 64

Evaluación: B-2 Ejemplar Nro. 1

Asunto: Información a Marzo 1976.-
Cooperación de la Iglesia y Sociedad en América Latina con el Concilio de Iglesias del Mundo y con terroristas.-

ISA

TEXTO: **1.- La siguiente es una lista de los miembros Latinoamericanos del Concilio de Iglesias del Mundo:**

Argentina: Diócesis Anglicana en Sur América
Iglesia Evangélica del Río de la Plata
Iglesia Metodista

Brasil: Iglesia Episcopal
Iglesia Evangélica de Confesión Luterana
Iglesia Metodista
Iglesia Pentecostal "El Brasil para Cristo"
Iglesia Reformada Latinoamericana

Chile: Iglesia Luterana
Iglesia Pentecostal
Misión Iglesia Pentecostal

Méjico: Iglesia Metodista

Asociadas con el Concilio de Iglesias del Mundo:

Bolivia: Iglesia Metodista
Argentina: Iglesia de los Discípulos de Cristo
Iglesia Evangélica Luterana Unida
Chile: Iglesia Metodista
Costa Rica: Iglesia Metodista
Cuba: Iglesia Metodista
Iglesia Presbiteriana Reformada
Perú: Iglesia Metodista
Uruguay: Iglesia Metodista

SECRETO

No todas estas Iglesias tienen inclinación izquierdista; la influencia Marxista es más fuerte en las Iglesias Metodista y Luterana.

En América Latina, 23 organizaciones de gente racialmente en desventaja reciben periodicamente ayuda del Concilio de Iglesias del Mundo, además de cuatro movimientos "Campesino" (uno de ellos en Bolivia y otro en Ecuador y dos en Colombia). Estas organizaciones dicen haber recibido un total de 60.000 dólares.

2.- En América Latina, el Concilio de Iglesias del Mundo coopera muy estrechamente con la organización ecuménica, Iglesia y Sociedad en América Latina (ISAL). Los integrantes de ISAL incluyen no solo las Iglesias antes mencionadas sino otros grupos individuales, como los Bautistas. ISAL está buscando contactos con organizaciones Protestantes nacionales e internacionales. Hay también miembros Católicos trabajando en ISAL como miembros laicos y curas ("Curas con el ISAL").
Los gastos del ISAL son cubiertos por donaciones de las iglesias miembros, pero (de acuerdo a las disposiciones de ISAL) el "Departamento Especial de Proyectos" regularmente recibe fondos del Concilio de Iglesias del Mundo.
Por años ISAL ha recibido periodicamente una regular asistencia financiera de Pekín. Parece inverosímil que el gobierno de Mao-Tse-Tung estuvo interesado en promover la religión Protestante en Uruguay, ya que se cree que el dinero fue siempre exclusivamente para ayuda revolucionaria.
ISAL está dividido en cuatro zonas de operación:
- Brasil
- Zona Norte (Méjico, América Central, Colombia, Venezuela)
- Países Andinos (Chile, Bolivia, Perú, Ecuador)
- Países de La Plata (Argentina, Uruguay, Paraguay)

En el pasado ISAL fue especialmente activo en Uruguay, Perú, Chile, Bolivia, Argentina, y Costa Rica. En el presente la actividad es mayor en Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, y Panamá, así como otros países de Centro América.

3.- En Uruguay la Iglesia Protestante, desde 1965, ha ayudado a los Cañeros de la UTAA organización de [illegible]. Estos, junto con los in

SECRETO

telectuales del Partido Socialista Uruguayo y algunos criminales Argentinos y terroristas, formaron los Tupamaros. La Iglesia proveía asistencia financiera y refugio, asistencia médica y alimentos, etc. para que la gente tomara parte en las marchas de UTAA a Montevideo.

El Jefe de la Iglesia Protestante de Uruguay en ese momento era Emilio Castro (ahora en Ginebra en los cuarteles generales del Concilio de Iglesias del Mundo), quien no mantuvo en secreto su actitud pro-Comunista y su apoyo activo a varios movimientos y grupos Comunistas.

Junto a Castro, los siguientes líderes religiosos ayudaron a los Cañeros-Tupamaros:

- Yamandú Rey, Presidente y Consejero General de la Iglesia Protestante en Uruguay, muy amigo de Washington Rodriguez Belletti, compañero del líder Tupamaro Raúl Sendic, y
- Oscar Boliolo, ahora Presidente de la Iglesia Metodista de Uruguay, (de 1968 a 1973 funcionario del Concilio de Iglesias del Mundo en Ginebra).
- Julio Héctor de Santa Ana Somaruga, vice-presidente de la Conferencia de Paz Cristiana, es uno de los más importantes líderes Protestantes y fue por años secretario de ISAL en Uruguay. Admira abiertamente al Marxismo y ha mantenido contactos con los Tupamaros. Le han pagado varias visitas a Europa del Este y La Habana. En la Conferencia sobre Marxismo y Cristianidad, celebrada en Ginebra del 8 al 11 de Abril de 1968 bajo los auspicios del Concilio de Iglesias del Mundo, representó a Latino América junto con un Cubano y un Argentino. En la Conferencia fue presentado como un "Teólogo Católico". También ha mantenido contactos con izquierdistas Peronistas y posiblemente con los Montoneros.
- Héctor Borrat, quien trabaja para ISAL y es editor en jefe del periódico izquierdista Católico Víspera, ahora clausurado, estuvo saliendo en los talleres del periódico Marcha. Fue muy amigo de Santa Ana y ha mantenido contactos con los Tupamaros.

Los siguientes líderes de la Iglesia Protestante Uruguaya y de ISAL también han mantenido contactos con los terroristas:

- Luis E. Odell
- Miguel Angel Brum y su esposa María Angélica de Vita

SECRETO

- Hermann Kruse
- Geerd Pet (un holandés)
- Richard Shaull, un norteamericano, profesor en el Seminario Teológico de Princeton y miembro del Concilio Nacional de Iglesias.
- Earl Smith, un norteamericano residente en Uruguay, ahora retirado
- Víctor Baccetta, activista de la Federación Comunista de Estudiantes Uruguayos FEJU, ahora disuelta.
- Vicente Castro
- Duncan Villazon
- Jorge Valenzuela
- Mauricio López, un Argentino
- Ruben Alves, un Brasileño
- Delmo Hostan
- Wilfrido Artus
- Roberto Marlono, del Departamento de Artigas
- Elizabeth Delmonte
- Ilda Vence, un pastor
- Mario Bertinat
- Ernesto Signorelli
- Washington Hourcade
- Cristina Castro

Estas personas tuvieron actividad no sólo en las diversas Iglesias Protestantes y sus organizaciones seglares y juveniles sino también en el YMCA, en el Colegio Metodista Crandon en Norte América, y en el llamado Instituto Ecuménico.

En Uruguay, ISAL tiene una casa de publicaciones propias, "Editorial Tierra Nueva SRL", la cual ha publicado mensualmente Cristianismo y Sociedad y el boletín Fichas de ISAL. Una librería adherida a la casa de publicaciones vendió "Canciones de Protesta". Después de las horas de venta, la librería servía como lugar de reunión para el "Comité de Ayuda y Asistencia a Familias de Prisioneros Políticos". Cuando las prohibiciones comenzaron en Uruguay, ISAL se vio obligada a detener todas sus actividades (dejando de imprimir periódicos, diarios, libros, y otro material de propaganda) en Uruguay.

4.- La editorial tuvo que ser cambiada para Argentina donde junto con "Si-

glo Veintiuno Argentina Editores S.A.", imprimía libros izquierdistas al mismo tiempo que el levantamiento (24 de marzo de 1976). En Argentina, la "Comisión Argentina para Refugiados" (CAREF) fue fundada bajo los auspicios del Concilio de Iglesias del Mundo. La comisión está presidida por el Padre Armin Ihle, con el Dr. Joaquín Held como tesorero, Juan Cobrda como presidente, Emilio N. Monti como secretario. Held, Cobrda y Monti son pastores, y los cuatro son conocidos Marxistas y tienen contactos con terroristas Chilenos los cuales huyeron a Argentina.

La librería de ISAL "La Aurora" también trasladada a Argentina, donde una editorial, "Editorial La Aurora SRL" (Doblas 1753, Buenos Aires), está actulmente operando. Todas las últimas publicaciones religiosas, teológicas y literatura filosófica, de tendencia izquierdista o pro-Marxista. Hay concluyente evidencia que los autores de La Aurora, como el antes mencionado Protestante Uruguayo Emilio Castro, así como Hiber Conteris y Julio Barreiro, tuvieron contactos con los Tupamaros.

Hiber Conteris abiertamente metido en propaganda para el Partido Comunista y en actividad política en apoyo al "Frente Izquierda de Liberación" (FIDEL). La última organización surgió en 1966 - 70 de la alianza del Partido Comunista, el ultra-izquierdista Movimiento Revolucionario Oriental (MRO) y otros grupos más pequeños. Uno de sus líderes fue Nestor Castro, un pastor.

Julio Barreiro, quien por muchos años estuvo a cargo de las publicaciones de ISAL, fue activista del grupo del diario pro-Chino <u>Epoca</u> (muchos miembros de este grupo fueron Tupamaros) y ultimamente actuó en un consejo defendiendo Tupamaros arrestados.

El Dr. Enrique Mendez Vives, un abogado como Barreiro y amigo de éste, fue el asesor legal de el diario <u>Epoca</u> en el tiempo en que Barreiro escribía artículos para <u>Epoca</u>.

Como lo hubo hecho previamente la Iglesia Metodista Uruguaya, la Iglesia Metodista Argentina (del antes mencionado pastor Emilio Monti) hoy toma parte en reuniones, conferencias, etc. en apoyo de los "extranjeros deportados" (terroristas expulsados).

Monti mantiene contactos con:

- los matemáticos Manuel y Cora Sadosky, quienes habían solicitado refugio en Uruguay en 1966 y participado en el entrenamiento de estudian-

SECRETO

tes Comunistas en la Universidad de Montevideo;

- Héctor Sandler, un Marxista.

Representantes de las Iglesias Protestantes de Argentina y "curas del Tercer Mundo" Católicos, en una cerrada colaboración con los guerrilleros Montoneros y otras organizaciones izquierdistas, tomaron parte en demostraciones "contra el golpe Chileno" y por "solidaridad con el pueblo Chileno".

Otros Protestantes Argentinos quienes mantienen contactos con elementos terroristas son:

Leopoldo Juan Niilus, jefe del departamento de asuntos internacionales del Concilio de Iglesias del Mundo y en (1968) Secretario General de ISAL, cuyos cuarteles generales para los países del Plata estaban situados en Montevideo;

Mauricio López, hasta hace poco Rector de la Universidad de San Luis;

José Miguez Bonino, Rector de la Universidad Protestante de Buenos Aires, quien es conocido por Marxista y extremo izquierdista en sus ideas las cuales justifican moralmente a los guerrilleros y quien fue elegido dentro del Presidium del Concilio de Iglesias del Mundo.

5.- En Chile, las relaciones del Concilio de Iglesias del Mundo con los guerrilleros serían particularmente conspicuas. Los contactos fueron establecidos y fomentados por el "Comité de Paz". Este comité estaba comandado por Helmut Frenze, un pastor, quien fue deportado por el Gobierno Chileno a causa de la animosidad de su comunidad Luterana.

Frenze era un miembro de la "Conferencia de Paz Cristiana" celebrada en Praga.

Comentario.- Aunque esta oficina no está en condiciones de verificar en detalle los numerosos items que contiene la información de este documento, el mismo fue dado a conocer por provenir de una fuente cuyas informaciones han sido por años confiables, y por coincidir con el estilo derivado de anteriores, los que repetidamente contenían evidencia de la cooperación de algunas Iglesias con los terroristas Latinoamericanos.

El cambio de las organizaciones de la Iglesia de un país a otro, como resultado de la acción tomada por algunos gobiernos de Latino América

SECRETO

en contra de esta cooperación y la ayuda recibida del exterior por estas organizaciones, deberían ser vigiladas de cerca.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DPTO. II - Rep. O. del Uruguay

Capitán de Fragata (C. G.)

FELIX T. OCHOA ....
JEFE DEL DEPTO. II (EXTERIOR)

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia Nº 1 - DEPARTAMENTO I (S.I.D.)

Copia Nº 2 - DEPARTAMENTO III (S.I.D.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

07	VII	977

Parte Especial de Información Nro. 291

Evaluación: B - 3 Ejemplar Nro. 7

Asunto: CIRCULO DE PERIODISTAS URUGUAYOS ANTIFASCISTAS (CIPEURAN).-

TEXTO:

Se ha creado en México a fines de mayo ppdo., el llamado "Círculo de [illegible] distas Uruguayos Antifascistas", adherido al FELAP, (Federación Latinoamericana de Periodistas). Dicho círculo reconocería como representante en Uruguay únicamente a la "Asociación de la [illegible]rensa Uruguaya".-

Según manifestaciones vertidas por voceros de este círculo, en su caracter de "grupo de trabajo en el exterior", no contrariaría jamás con sus tareas, los principios establecidos en los estatutos de la [illegible] ni los de la A.[illegible].-

El Secretario General de la CIPEURAN es el periodista Carlos [illegible], militante comunista, dirigente de la Asociación de Prensa y ex integrante de la [illegible]. Inicialmente huyó del país viviendo un tiempo en Perú. Actualmente se encuentra en México.

Desde que salió del país, [illegible]orche se ha encargado de organizar el trabajo colectivo de los periodistas uruguayos en el exterior. A la vez ha tomado a su cargo, el reclutamiento de socios para esta nueva entidad, así como la vinculación a otras entidades de inclinaciones similares ya existentes.

CIPEURAN fue creado el [illegible] de mayo de 1977 en la sede de INCOMA (Instituto Mexicano de [illegible]). Este último es presidido por el [illegible] [illegible] SORDONORTIGA.

En el acto de inauguración del CIPEURAN estuvo presente -entre otros- el conocido activista internacional Genaro CARNERA CHECA (peruano).

[illegible] círculo cuenta con [illegible] Mexicano, [illegible] Francisco ORTIZ MENDOZA [illegible],

DEP. II PROCESADO (S)

SECRETO

el ya mencionado Porche y Eduardo Viera (quien fuera redactor responsable de "EL POPULAR").

Se señala muy especialmente a las Agencias que el CIPIURAW ha logrado dentro de Uruguay, la idea de realizar un concurso de fotos a cargo de fotógrafos uruguayos. Los trabajos presentados serán luego mostrados en la exposición internacional denominada "INTER PRESS, FOTO 77".

El primer premio de esta exposición será otorgado por la O.I.P. (Organización Internacional de Prensa), con sede en Praga, Checoslovaquia, y consistirá de U$S 500, una cámara de fotos, una semana de estadía gratuita en Europa y el correspondiente pasaje de ida y vuelta a la sede del concurso que será en Praga.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA – DPTO. – República O. del Uruguay

Capitán de Fragata (C. G.)

FELIX [illegible] GORAZZI

JEFE DEL DEPTO. [illegible] EXTERIOR

DISTRIBUCION

Original	- Archivo
Copia Nº 1	- E-2
Copia Nº 2	- N-2
Copia Nº 3	- A-2
Copia Nº 4	- C-2
Copia Nº 5	- M.RR.EE.
Copia Nº 6	- DN.II.
Copia Nº 7	- DEPARTAMENTO I (S.I.D.)
Copia Nº 8	- DEPARTAMENTO III (S.I.D.)

JUNTA DE CO[illegible]
Servicio d[illegible]
DEPARTAMENTO
Fecha [illegible] 20/7/77
2/[illegible]
[illegible] Orden 0711

P. II

0111

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E.No. 715/977-Pag. 001-(SE).-

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-
GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-
DEPARTAMENTO DE CONTRALOR DE RADIO DIFUSION.-9/7/77.-
Versión No. 46.- Radio Moscú en 11.750 Khs.-
Hora : 21.15.- del día 9/7/77

"Música... Se irradia otra emisión de quince minutos con Uruguay, por ondas cortas de Radio Moscú. En el espacio de hoy, se irradia informaciones acerca de la jornada de solidaridad con Uruguay, y sobre la nueva ola de represiones; y también, en comentario del periodista Ricardo Saxlund. Música...En Argelia, culminó con una - conferencia de prensa, el senador Enrique Rodriguez, en la semana de solidaridad con Uruguay, promovida por la Academia Uruguaya y el Partido Frente Nacional de Relaciones. Enrique Rodriguez, había hablado el 28 de junio, en un gran acto en la sala de la cinemateca de Argel. Al acto asistieron representantes del partido gobernante, del cuerpo diplomático y numerosos miembros de la colonia latinoamericana, Enrique Rodriguez valoró significativamente las expresiones de solidaridad y el carácter unitario y positivo de las relaciones, por los sucesos uruguayos y de otros países de América Latina, en las que se analizaron cada una, y la actual - situación en el continente, y en los respectivos países. Después de describir la represión en el Uruguay, la lucha popular y las perspectivas actuales del país, contestó Enrique Rodriguez, numerosas interrogantes, y contestó en general, que no se pueden cifrar esperanzas ningunas, ante las maniobras imperialistas. Continúa la lucha contra el fascismo, dijo Rodriguez , y es necesario esforzar a la unidad de todos los patriotas y demócratas, sin exclusión de clases. En XXX, se llevó un mitin solidario de partidos políticos, centrales sindicales y otras organizaciones, que - promueven una declaración pública, y la iniciativa fué cursada a las delegaciones diplómaticas, políticas y culturales, entre España y el Uruguay, debido a las represiones en nuestro país. La - declaración lleva la firma de los principales dirigentes del Partido Nacionalista Obrero Español, del Partido Comunista, del Partido Socialista Popular, de la Federación Demócrata Cristiana. - También hubo un gran llamamiento español, por los máximos dirigentes de comisiones obreras, de la UGT., y de la Unión Sindical Obrera,,del Pueblo Amigo de UNESCO,. En Bogotá, se celebró un mitin - organizado por la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia, en el que hablaron el senador colombiano Joaquín Cantizani, y el dirigente obrero Justo Alfonso Pereda. La dirección de la escuela de Matemáticas de la Universidad de Costa Rica, aprobó por unanimidad ofrecer un cargo de docente y de investigación en la - misma, al ingeniero uruguayo José luis Massera,preso desde octubre de 1975, y por cuya libertad, se han pronunciado destacados - científicos mundiales, organizaciones políticas democráticas, y //

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. No. 715/977-Pag.002-(SE).-

Hoja No. 2.-

//personalidades,universidades y políticos de diversos países.El consejo central de los sindicatos húngaros,han incrementado la solidaridad con los trabajadores uruguayos, exigiendo la libertad de los dirigentes sindicales y de todos los presos políticos en Uruguay.En quince minutos con Uruguay,por ondas cortas de Radio Moscú,Otras informaciones de solidaridad con le pueblo uruguayo.La Federación Sindical -- Mundial, La Unión Internacional de Estudiantes,La Federación Democrática Internacional de Mujeres y otras organizaciones internacionales, se han dirigido a las Naciones Unidas,a la Cruz Roja Internacional y otros organismos, denunciando la oleada represiva en Uruguay desde mediados del mes de junio. Mitin de solidaridad con Uruguay, se realizó en la ciudad de XXX, participando en la misma Irene Bleyer, hija del dirigente comunista uruguayo Eduardo Bleyer , cuyo paradero se desconoce. En la misma ciudad de Alemania Federal, participó con señalado éxito en un festival, el cantante uruguayo Númer Moraes. -- Otra semana de solidaridad se realizó en diversas ciudades, estando también presente en esos actos Irene Bleyer. El 27, se celebró con - participación de dirigentes de diversos partidos políticos y parlamentarios, un mitin de solidaridad en la ciudad de XXX, en Israel. Circula una tarjeta postal,por la libertad del dirigente juvenil - uruguayo Jorge Mazarovich, Diputados germanos promovieron el pronunciamiento activo de la solidaridad con Uruguay, de la Sociedad Democrática de la República Federal de Alemania y de la Sociedad Demócrata de Londres. En quince minutos con Uruguay, damos lectura a -- otro pasaje de la nota especial que el senador del Partido Nacional de Uruguay, en el exilio desde 1973, Wilson Ferreira Aldunate, realizada para la agencia informativa Inter-Press Service, con motivo - del cuarto aniversario del golpe de estado en Uruguay. Se cumplen - cuatro años del golpe de estado, comienza diciendo Ferreira Aldunate. Podría decirs, que al cabo de tanto tiempo, con todas las libertades suprimidas, con las desaparición de todas las garantías públicas y privadas, con el porcentaje de presos políticos más elevados del mundo en relación con la población, y la aplicación de métodos de barbarie reiteradamente denunciados, que el fascismo realiza contra su propia población. Aunque ha sido callada la acción política nacional, la presión internacional aumenta día a día en protesta por la represión. Destacó la negativa de todo intento de investigación imparcial de las atrocidades. Cabe preguntarse, las causas que determinan esas actitudes, y las consecuencias que tendrán para el futuro del país, agrega Ferreira Aldunate, se persigue, prohibe, se encarcela, se tortura y se mata, en todo ello porque no pueden hacer otra cosa, y porque nunca pudieron y cada vez pueden menos, vencer la resistencia de la población, una resistencia espiritual que mantienen al régimen separado de la población por falta de ocupación. Mientras tanto, la situación sigue alarmando y va al caos irreversiblemente; la huída de sus valores culturales y espirituales, y la - //

//aumentada dependencia de la economía desnacionalizada y su dependencia a empresas extranjeras y el aumento del aparato represivo, la más cruel del mundo, agrega Ferreira Aldunate. Después de afirmar, que una empresa así está destinada al fracaso, las atrocidades que se cometen, son producto de la debilidad y el miedo, y afirma que este regimen no podrá continuar por mucho más tiempo. Ferreira Aldunate dice que los uruguayos extraen optimismo del dolor como consecuencia de su situación, y que el futuro depende de la unidad y de la merena decisión de todos los uruguayos. En quince minutos con Uruguay, ofercemos un comentario del periodista uruguayo Ricardo Saxlund. Según las informaciones telegráficas, la Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay, denunció por medio de volantes distribuidos en Montevideo, que a mediados de junio se desató en Uruguay, una nueva olaada represiva. Denuncia que la represión ha cobrado otra víctima; más de 450 personas han sido arrestadas, aumentándose a las seis mil detenidas y torturadas desde hace mucho tiempo. El Partido Comunista de Uruguay, ha llamado a filas para actuar urgentemente por el cause de éste, y por todas las personas detenias. Diversas organizaciones internacionales se han movilizado en tal - sentido. La nueva oleada represiva, respondió al cuarto aniversario del golpe de junio, que marca las posibilidades de un vuelco en el rumbo del país, por el pueblo unido. La oleada represiva, insumió - una enorme demostración mundial de solidaridad con el pueblo uruguayo puesta de relieve en la jornada del 27 de junio, en la que se -- expresaron parlamentarios, políticos y organizaciones, universidades, prensa, etc., que son representativos de las más variadas corrientes de opinión mundial. Acompañó a estas expresiones, las fuerzas más representativas y patrióticas de Uruguay. También, se realizó por partidos y organizaciones de países socialistas y partidos comunistas,(palabras ininteligibles), parlamentarios y otros de europa, en Africa y América Latina. Procedieron a denunciar las atrocidades, Rodney Arismendi, comunista, Wilson Ferreira Aldunate, didirigente democrático del Partido Nacional de Uruguay, Enrique Erro, senador del Frente Amplio, Hugo Villar, y otros muchos, coincidieron en señalar las atrocidades y las represiones en Uruguay, como - contrapartida de la debilidad del sistema fracasado, que dañan tremendamente el presente y el futuro del país. Sistema opuesto a la limpia trayectoria histórica a la que no acompaña el pueblo en lo moral y espiritual. El documento del Partido Comunista, se dió a conocer solo en partes,(palabras ininteligibles)...Hemos irradiado un comentario del periodista uruguayo Ricardo Saxlund por el espacio de quince minutos con Uruguay. A continuación, un llamamiento resumido del Partido Comunista de Uruguay, que dice así: El Partido Comunista de Uruguay, denuncia que desde el mes de junio se desató con nueva ola represiva, que causó por lo menos una muerte y la detención de por lo menos 450 personas. Entre ellos se cuentan dirigentes sindicales, destacados universitarios y estudiantes. //

I

Hoja Nº 4.-

//ás de mil presos políticos han sufrido torturas; la represión desatada en el país, desde hace cuatro años, revela una vez más, la brutal situación que significa vivir bajo la [illegible] todas las organizaciones y [illegible] y democráticas, a to[illegible] un [illegible] para actuar urgentemente por el cese [illegible] por el fin de las torturas, por [illegible] de todos los presos políticos, y la libertad para [illegible] y firma el documento [illegible] en julio de 1977. Hemos [illegible] de quince minutos con Uruguay, por ondas cortas de radio [illegible] "Hice..".- - - - - - - - - - - -

[illegible]

(XXX - [illegible] inintelegible)

[illegible]

Al Jefe del Departamento de [illegible] de [illegible]

Jefe de Sec.

[signature]

Al Gerente del Sector Técnico

[signature]

ANTEL - Div. C.S.R. (As. [illegible])

DEP. II PROCESADO I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE [illegible] DE DEFENSA
12/7/77
Dpto III - I
[illegible] de Identificación 7885

Hoja No. 4.-

Más de mil presos políticos han sufrido torturas; la represión desatada en el país, y donde hace cuatro años, - revela una vez más, la brutal situación que significa vivir bajo la opresión. Al mundo, a todas las organizaciones y personalidades progresistas, y democráticas, a todos, pueblos y gobiernos, un llamamiento para actuar urgentemente por el cese de las represiònes,por el fin de las torturas, por la libertad de todos los presos políticos, y la libertad - para la población de Uruguay. (palabras ininteligibles)...y firma el documento el Partido Comunista de Uruguay en julio de 1977. Hemos irradiado otro espacio de quince minutos con Uruguay, por ondas cortas de "adio Moscú.-Música"...............................

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

El Jefe del Departamento de Contralor de "adio Difusión

Jefe de 2da.

(EXISTE FIRMA)

JOSE MARIA AZARETTO

El Gerente del Séctor Técnico

(EXISTE FIRMA)

BENJAMIN BARREIRO

DEP. I PROCESADO I

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. No.715/977-Pag.005-(SE).-

Hoja No.1.-

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-

GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-

DEPARTAMENTO DE CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- 5/7/77.-

Versión No.44.- Radio Berlím Internacional.-

Hora;21.45/22.00.-en 6010 Khz.-

Operador: Jorge R. Couto del día 5/7/77.-

Dactilógrafo: Jorge W. Herencio.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

"Música... Radio Berlín Internacional, se dirige a los oyentes uruguayos y sus amigos. Música...Aquí las noticias seleccionadas.R. - XXX. Estimados oyentes, ante la nueva ola represiva desatada en el Uruguay, y la detención y tortura a cientos de patriotas, en especial, del movimiento sindical, las más diversas organizaciones internacionales, están dirigiendo sus protestas al gobierno uruguayo, denunciando los atropelles, ante las Naciones Unidas. La Federación - Sindical Mundial, se ha dirigido a la Organización Internacional - del Trabajo, y otros organismos, exigiendo su intervención. Mañana leerán declaraciones de Enrique Pastorino, presidente de la Federación Sindical Mundial. El presidente de la Federación Democrática Internacional XXX, extendió un cable al secretario general de la ONU, solicitándole interponga su alta influencia, para salvar la - vida de los detenidos, y planteándo su preocupación por la salud de Celio Guarnieri, presidente del gremio de la salud pública, internado por infarto del niocordio, en el hospital militar, a raíz de las torturas. También dirigió la Federación, un telegrama al presidente Aparicio Mendez, protestando contra el atropello a los derechos humanos, exigiendo la libertad de los presos políticos, o noticia de sus paraderos a sus familiares. Se solicitó a si mismo, al Sr. Aparicio Mendez, por la vida de Celia Guarnieri, y demás mujeres detenidas y torturadas. Bogotá. El primero de junio se celebró un mitin - en la sala de conferencias de la Confederación Sindical de Trabajadores. Los trabajadores de dicha Confederación, y del Consejo Internacional por la Paz, obligaron a redoblar la solidaridad con el pueblo uruguayo. XXX, miembro del Comité Ejecutivo de la Confederación Sindical, se refirió a las persecuciones y a la magnitud de la represión, pero subrayó, que éstos no han podido detener la lucha de los trabajadores uruguayos. Reclamó en especial, la libertad del dirigente del Congreso Obrero Textil XXX. San José, Costa Rica; la escuela de matemáticas de la Universidad de Costa Rica, decidió por la unanimidad de su directorio, ofrecer un puesto de trabajo en la misma, a José Luis Massera, ex diputado del Frente Amplio. La agencia Prensa Latina, informa acerca de la visita de Enrique Rodriguez a la República de Argelia. Como ya hemos informado, allí se realizó una semana de solidaridad con Uruguay, que fué presidida por el senador del Frente Amplio* Además de los actos y conversaciones que miembros de la colonia uruguaya, se realizó una muestra fotográfica durante tres días. Enrique Rodriguez consiguió entrevista con emiso-//

Hoja No. 2.-

//ras radiales y periódicos argelinos, así como una conferencia de prensa, donde respondió a numerosas preguntas . Enrique Rodriguez subrayó la muy positiva disposición y los lazos de amistad y de unidad de la colonia uruguaya con la --posición de los patriotas uruguayos para derrocar al fas---cismo. También destaca Prensa Latina, el contenido fraternal de las entrevistas con XXX., dirigente del Frente Nacional de Liberación y vice-presidente de la Asamblea Nacional Popular. El senador XXX, señaló la contraofensiva del imperialismo en America Latina, y subrayó lo desarrollado por el proceso argelino. También destacó Prensa Latina, las entrevistas de Enrique Rodriguez con parlamenterios, representantes sindicales y de varios movimientos de liberación nacional, de América Latina. Lisboa; el periódico XXX, dedica un amplio espacio a la situación uruguaya, bajo el título "que clase de democracia hace el presidente uruguayo?, subrayando la magnitud de la misma. - La Habana; en el salón de actos del Hospital Salvador Allende, realizó el movimiento cubano, un mitin de solidaridad, exigiendo la libertad de los presos políticos y sindicales. Subrayó un dirigente sindical de Cuba, XXX., que los tarbajaderes brindaron desde el primer momento, intensa solidaridad a la revolución cubana, y que los trabajadores de la isla, tienen el insoslayable deber del internacionalismo proletario, y reiterar la solidaridad combativa con la CNT., y su --fiel apoyo al combate que libran el pueblo de Artigas. Precisamente, un diario de José Artigas, fué entregado por delegados de la CNT., a funcionarios del hospital, produciéndose momentos de gran emotiviad. Seguimos infermando acerca de los actos de solidaridad realizados; -adelante el corresponsal en XXX. En la ciudad de XXX, en la Provin--cia de <u>Nueva Brandemburgo</u>, al norte de la República Democrática Alemana, se realizó un gran mitin de solidaridad, por la lucha del pueblo uruguayo, contra el fascismo. Con este acto, culminan en esa --provincia, diversas acciones de solidaridad, realizadas en el transcurso de una semana. Se realizó en la Casa de la Cultura de los trabajadores, un mitin; abrió el mismo, el presidente del Consejo Municipal de la ciudad XXX, y en el mismo, habló el compañero <u>Alberto -- Suarez</u>; al término del mismo, se presentó una resolución de protesta, sobre los crímenes del fascismo en el Uruguay, a partir del golpe de estado de 1973, y por la libertad de los presos políticos. En la fiesta de fin de curso, Salvador Allende, escuela que lleva su -nombre, en la ciudad de XXX., se hixo presente una delegación de exiliados uruguyos, que fueron homenajeados por el público. XXX, prosigue la campaña por la libertad de los presos; cientos de trabajadores enviaron un mensaje al gobierno uruguayo, temiendo por la vida del ex-diputado del Frente Amplio José Luis Massera. En los próximos minutos, escucharán una entrevista con <u>Rodney Arismendi</u>, primer secretario del Partido Comunista de Uruguay, enviado desde <u>Praga</u>, donde participó en el simposio, de una revista internacional. Mañana, les ofreceremos una declaración de Arismendi, con motivo de la nueva oleada represiva, //

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. No. 715/977-Pag. 007-(SE).-

Hoja No. 3.-

//desatado en el Uruguay, contra el movimiento sindical y democrático....En el Uruguay, a pesar de las grandes empresas, de los muertos y torturados, el pisoteo de todas las libertades, no ha podido consolidarse en el país; ha conducido al Uruguay a la crisis económica, social y financiera, de todos los sectores, ha batido violentamente las condiciones de vida, principalmente a la clase obrera; ha acelerado una crisis en la desocupación, la moneda ha caído en su valor en forma permanente, pero sobre todo, frente a ello ha incrementado la resistencia de nustro pueblo, en primer término de la clase obrera y de los sectores intelectuales y como núcleo fundamental de esa resistencia, se ha acrecentado la autoridad y la lucha de nuestro partido. Como Uds. saben, en el Uruguay actualmente, miles y miles de personas en el Uruguay son torturados en forma permanente, decenas han muerto en medio de horribles torturas; de los seis mil presos políticos, más de cuatro mil pertenecen a nustro partido, y entre ellos destacadas figuras de nuestro partido: Jaime Perez, José Luis Massera, Gerardo Cuesta, Pietrarrois, Turiansky, Mazarovich, Rita Ibarburu y otros; también destacadas figuras de la lucha democrática, como el General Seregni, presidente del Frente Amplio, y otros personajes políticos; sin embargo, nuestro pueblo ha mantenido la lucha en forma permanente. La clase obrera, enfrentó la lucha el mismo día del golpe de estado, con grandes ocupaciones de fábricas, y ha continuado a ser el principal factor de la resistencia. En el año 76, han realizado huelgas en los principales medios y por otra parte, la forma de la presión clandestina de la lucha popular son muchas, desde las paredes escritas permanentemente en las calles, hasta la prensa clandestina el periódico carta de nuestro partido, el periódico Análisis, el periódico de los estudiantes y muchas otras expresiones de la protesta popular. En el momento actual, nosotros consideramos, que se vive un momento de erusión y de resquebrajamiento de la dictadura, animado por el apoyo de la opinión mundial; aislado internamente de todas las fuerzas políticas, y entre ellos se encuentra la iglesia, la masa intelectual, inclusive importantes sectores militares. Cuando Uds. pregunten sobre las tareas principales en este momento, contestamos, que nuestra principal tarea, es encontrar la forma de la unidad de todo el pueblo, de todos los adversarios del fascismo, de todas las fuerzas políticas y sociales, religiosas y laicas y de todo el pueblo para la reconquista de la democracia, para arrancar a los presos pòlíticos, para reconstruir la hora de libertad para el pueblo uruguayo. Música... Radio Berlín Inetrnacional se dirigió a los oyentes uruguayos y sus amigos.-". --

ANTEL
D. Radiodif.

//

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión

Jefe de 2da.

JOSE MARIA AZARETTO

El Jefe del Departamento Administrativo.-

JOSE MARIA MENDEZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
12/7/77
Pase a Dpto. III - I
No de Identificación 7887

DEP. I
PROCESADO

008

0715

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. No. 0715-Pag.009-(SE).-

Hoja No. 1.-

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS
GERENCIA DE SECTOR TECNICO
DEPARTAMENTO DE CONTRALOR DE RADIODIFUSION - 10/7/977 -

Versión No. 45 Radio Berlín Internacional
día 10/7/977 Hora: 21.45/22.00 en 6010 KHz
Operador: Ruben J. Couto.- Dactilógrafo: C. de Mello y C.Paz.-

---

Música... " Radio Berlín Internacional se dirige a los oyentes uruguayos y sus amigos. Música. Escuchen primero una revista de la prensa internacional. Estimados oyentes, resulta dificil hacer una síntesis del vasto material de prensa de esta semana. Los diarios extranjeros que hemos recibido al igual que los principales diarios de la República Democráitca Alemana publicarán diez artículos acerca de la situación uruguaya. La nueva andanada represiva de mediados de junio a provocado multiplicada solidaridad en cada uno de los países. Páginas enteras en la prensa de las más diversas tendencias denuncian la gravedad de los hechos recientes que se suman a los miles de presos, de torturados, de ataques a los más elementales derechos. La lectura de la prensa indica que la opinión pública mundial ha tomado conciencia de que es preciso actuar rápidamente para detener,como dice la declaración de la Federación Sindical Mundial, la mano criminal que ya ha segado la vida de tantos patriótas. Veamos pues, algunos extractos de la prensa: El semanario XXX de la República Democrática Alemana, publica una página entera con un artículo de Rodney Arismendi. Partiendo del documento firmado por el Comité Central del Partido Comunista de Uruguay, titulado "Balance y Perspectivas" reafirma que asistimos al fracaso, al aislamiento creciente interior y exterior de la dictadura. Esto crea nuevas esperanzas, escribe Arismendi,para la crisis más profunda de estructuras que pueden facilitar su derrota y el alumbramiento de una nueva realidad. sreía ingenuo, prosigue Arismendi más adelante, esperar la caída automática del régimen fascista, su debilidad es inseparable de su ferocidad. Lo demuestra el aumento permanente de los presos políticos, sometidos a las torturas más crueles. El artículo de XXX finaliza afirmando, debemos reforzar el aislamiento interior internacional del fascismo, lograr que 1977 sea el año de la liberación de los presos y el fin de la tortura. Debemos arrancar cada pedazo de libertad; la unidad antifascista traza un programa concreto e inmediato, deberá congregar las más amplias fuerzas y ser factor decisivo de los acontecimientos. Un diario de Lisboa publica asimismo una página con un artículo de Rodney Arismendi distribuído por la Agencia Inter Prese. Bajo el título "Cuatro Años de Fascismo" progresivo ailamiento de la dictadura en Uruguay, el diario portugués incluye una foto de trabajadores reprimidos por la policía. No hay una sola persona uruguaya honrada, conciente, patriotas, que en el Uruguay o en el exterior del País, no está queriendo o luchando por terminar con éste oscuro periódo que se abrió con el golpe de estado del 27 de junio. La dictadura, escribe Arismendi en el mismo diario, ha fracasado de uno a otro extremo en su plan político, en su concepción económica y social. También con brutalidad represiva con la que quiso ahogar al pueblo mediante XXX de la //

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. No.0715/977-Pag.010-(SE).-

Hoja No. 2.-

//tortura y la prisión de los patriotas. El diario italiano XXX publíca una nota titulada "Setenta mil Uruguayos han sido encarcelados por los Militares". Continúa en Roma el monótono y lúgubre desfile de políticos, periodistas y escritores fugados de América Latina, escribe el diario. Resume a continuación una entrevista con el Senador Enrique Erro, quien relató su detención en la Argentina y los vejámenes a que son sometidos los presos en ambas márgenes del Plata. Enrique Erro, luego de historiar los cuatro años de dictadura, destacó que próximamente se reunirán en XXX la Conferencia Interparlamentaria Europea y Latinoamericana. Será una ocasión manifestó Erro XXX para que Europa haga sentir al menos el peso de sus opiniones. Denunciar las torturas y crímenes pueden contribuir a salvar vidas preciosas. El diario Gramma de la Habana publica varios artículos abarcando diveros aspectos de la situación uruguaya. Uno de ellos se analiza las consecuencias XXX XXX de la enseñanza superior. Comentando la jornada de solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo XXX, recuerda la promulgación de la represiva Ley General de la Enseñanza, la intervención de la universiad, la eliminación del cogobierno en su seno, y la denominada declaración de Fe Democrática, que se pretendió hacer firmar a los profesores. También en el marco de la jornada de solidaridad, publicó Gramma dos notas bajo el título "El Agonizante Deporte en Uruguay". La triste realidad que vive hoy el pueblo uruguayo masacrado y humillado por la dictadura militar que sumerge cada vez más en la tristeza a los habitantes de la patria de Artigas, escribe Gramma, se refleja también en el deporte deteriorado y hundido en el pantano de la mediocridad. Así tenemos por ejemplo, continúa el diario Cubano, que la eliminación del equipo de fútbol para el Mundial de Argentina, bien pudiera ser el epitafio escrito sobre la tumba del ya agonizante deporte uruguayo. El diario XXX de Panamá, publicó un artículo afirmando que rescatar a los patriotas presos en Uruguay, es deber prioritario para el Movimiento Solidario Nacional. El diario monárquica La Vanguardia Española, se refiere a la Asamblea de la OEA en Granada bajo el título: "Práctica condena de los régimenes derechistas militares del Continente. XXX publica amplios comentarios acerca de la necesidad de otorgar la ciudadánía italiana al Ingeniero José Luis Masera y su esposa Marta Valentini. Hasta aquí nuestra revista de prensa. Música. Después de esta canción de Numa Moraes, el comentario de Graciela Campos. Cuando leemos diarios de Montevideo tenemos la impresión de que hay algo subrrealista allí, será por lo trágico. XXX damas y caballeros, hubo un reportaje informando que loa jugadores del equipo de fútbol de tal o cual país, compraron este o aquel artículo de cuero, prendas de lana, etcétera, etcétera. Quiero decir que todos al alcance de bienestar, esperanza, buena vida, es la bola de cristal del brujo. Pero la verdad es bien diferente, atrás de la tan XXX tranquilidad social está el miedo de una población aterrada y la cautela de una resistencia que sabe que lucha por una causa justa y necesaria. Atrás de las fotos luminosas XXX de la oligarquía XXX, está el salario de hambre de toda la clase trabajadora, de los empleados y la miseria del hombre del campo. El salario real cayó en diez coma sesenta y cuatro por ciento en los primeros cinco meses del año. Esta es la realidad ocultada por los diarios. Viene en cambio lo que se publíca en algunos artículos de la república Democrática Alemana. Más de mil doscientos muchachos y jóvenes participa-///

ANTEL
Dir. C.S.R. (As. Tec. D. Radiod.)

...rán en la sexta espartaquiada infantil y juvenil a realizarse en Leipzig a partir del 25 de julio hasta el día 31. Pasando a economía y producción encontramos los siguientes datos: en las próximas semanas comenzará la recolección de cereales en un área de dos coma cinco millones de hectáreas, con lo treinta mil hectáreas y frutos oleaginosos y ciento sesenta mil hectáreas de otras plantas. Hojeando la sección cultural, podemos constatar, que ... en las vacaciones de verano está prevista la representación y puesta en escena de catorce piezas de teatro y espectáculos diferentes durante el período que transcurrirá entre el dieciocho de julio y el diez de agosto. Amigos oyentes podríamos seguir así informándoles acerca de la vida plena en el socialismo y reflejarla en forma veraz en la prensa. Una vida por la cual lucha nuestro sufrido pueblo y que también alcanzará. Música. Radio Berlín Internacional se dirigió a los oyentes uruguayos y sus amigos.-" ---

(XXX = Palabras ininteligibles)

El Jefe del Departamento de Control de Radiodifusión

Jefe de 2da.

José E. Azaretto

El Gerente del Sector Técnico

Bengurio Berisso

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
12/7/77
Pasa a Dpto III - I
Nº de Identificación 7886

JUNTA DE COMANDANTES ...
Servicio de Información ...
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 20/7/77
... A/N.
0715

DPTO. I
PROC:
I

(A)

011

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. No. 0715/977-Pag.011-(SE).-

Hoja No. 3.-

//rán en la sexta espartaquiana infantil y juvenil a realizarse en Leipzing a partir del 25 de julio hasta el día 31. Pasando a economía y producción encontramos los siguientes datos; en las próximas semanas empezará la recolección de cereales en un área de dos coma cinco millones de hectáreas, ciento treinta mil hectáreas y frutos oleaginisos y ciento sesenta mil hectáreas de otras plantas. Hojeando de la sección cultural, podemos constatar, que pese a las vacaciones de verano está prevista la representación y puesta en escena de catorce piezas de teatro y espectáculos diferentes durante el período que transcurrirá entre el dieciocho de julio y el diez de agosto. Amigos oyentes podríamos seguir así informándoles acerca de la vida plena en el socialismo y reflejado en forma veraz en la prensa. Una vida por la cual lucha nuestro sufrido pueblo y que también alcanzará. Música. Radio Berlín Internacional se dirigió a los oyentes uruguayes y sus amigos.-" .-.

(XXX = Palabras ininteligibles)

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión

Jefe de 2da.

(Luce firma)
José Ma. Azaretto

El Gerente del Sector Técnico

(Luce firma)
Benjamín Barreiro

DEP. II
PROCESADO
(I)

011 / 11 (B)

0715

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de 26/VII/77
Fecha a EXT.
No de Orden 0723

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO (D/99)

Parte Nº 199.

Montevideo, 18 de Julio de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1990

1/2

I)- [illegible]

23/11/77	3	[illegible] Daniel [illegible]; Daniel [illegible]; Ma.Lourdes MARTINEZ; Carlos [illegible]; Silvia [illegible]; Jorge SIMON; [illegible]; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julia / [illegible]; [illegible]; Angel [illegible]; Alicia [illegible]; Jorge Manuel NAVA; Carlos [illegible]; Adriana CIGLIUTTI; Raquel [illegible]; Jorge SILVA y Jorge [illegible], éste último internado en el Hospital Vilardebó a / disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por ser integrantes del grupo "[illegible] 26".-
11/4/77	8	Muriel [illegible], integrante del M.N.L., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
18/4/77	1	Rodolfo [illegible] MELLO [illegible], por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia / Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
25/5/77	1	[illegible], en averiguación de actividades ilegales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
2/5/77	6	Iris [illegible] de [illegible] y José MALFRUN LOPEZ, detenidos procedentes de la Jefatura [illegible], en averiguación de actividades para el Proscripto Partido Comunista, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
3/7/77	3	Máximo [illegible] ALVAREZ, ex-Cabo de Policía, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por "deserción".-
11/7/77	2	[illegible] Dionisio [illegible] RODRIGUEZ, [illegible] DIAZ y [illegible] Iris TEJERA de [illegible], por incautación de manifiesto que se enviaría al Gobierno Cívico Militar y otras actividades ilegales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

II)- [illegible]
S I N N O V E D A D.-

III)- [illegible].-

1)- [illegible] (DECRETO 90/76).-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires", al puerto de Montevideo, resulta detenido quien dijo ser: Alejandro [illegible], oriental, casado de 53 años, domiciliado en la calle [illegible] No.3821, de ocupación comerciante, el que viajara al amparo del Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular No.1035/77, por carecer de documentación.-

Interrogado manifestó: que viajó a la Rca. Argentina el año pasado en el mes de junio por razones de trabajo. Actualmente es propietario en dicho país del hotel "[illegible]" sito en la calle del mismo nombre No.520 (Capital Federal).- Con / relación a su documentación, determinó que le fueron hurtados hace unos días atrás en circunstancias que viajaba en un colectivo. Agregó que su reingreso a nuestro país se debe a que desea visitar familiares y renovar la documentación.-

Una vez corroborada su verdadera identidad y carecer de requisitorias y antecedentes, no fué privado de su libertad.-

SECRETO

...///...

0723

SECRETO

TRANSCRIPCIÓN [illegible] 0733/77 (GL).-

DIRECCIÓN NACIONAL
DE
[illegible]

Parte Nº 199.
Montevideo 16 de Julio de 1977.-

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

I)- [illegible].-

23/11/77 3 [illegible]; Daniel [illegible]; Daniel [illegible]; Ma. Lourdes [illegible]; [illegible]; [illegible]; Jorge SI-[illegible]; [illegible]; Elizabeth [illegible]; Gabriel CASTE-[illegible]; Arturo [illegible]; Julio [illegible]; [illegible]; Angel [illegible]; Alicia [illegible]; Jorge Manuel [illegible]; Carlos DEMARCO; Adriana [illegible]; Raquel [illegible]; Jorge [illegible] y Jorge ME-DINA [illegible]; éste último internado en el Hospital Vilardebó a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno, por ser integrante del grupo (ileg) 26."

11/4/77 8 [illegible], integrante del M.L.N., a disposición de la Justicia de Instrucción de 3er. Turno.

18/4/77 1 Rodolfo [illegible], por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de 5to. Turno.

25/5/77 1 [illegible], en averiguación de actividades ilegales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-

2/9/77 [illegible] Iris [illegible] y José [illegible], [illegible], en averiguación de actividades [illegible] el proscripto Partido Comunista, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

3/7/77 3 [illegible], ex-Cabo de Policía, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno, por "[illegible]".-

11/7/77 2 [illegible], [illegible] DIAZ y Blanca Iris [illegible], por [illegible] de manifiesto [illegible] Cívico Militar y otros [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-

II)- [illegible].-

[illegible]

1)- [illegible]

[illegible] Buenos [illegible] hijo [illegible]

[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 18 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 1 9 9.

1991 2/2

.....///...

2)-**[illegible] PROCEDENTE DE LA [illegible], [illegible] POR ESTA DIRECCION.-**

Procedente de la Jefatura de Policía de Rocha, registra entrada en ésta Dirección la persona: José [illegible] IPHARRAGUERRE PEREYRA, oriental, casado, nacido en Rocha el 26/9/935, C.I.No.710.994, domiciliado en Leyenda Patria No.3148 Apto.601, quien se encontraba requerido por esta Dirección al tenerse información que sería portador de una importante suma de dinero con destino a Wilson FERREIRA ALDUNATE.-

Interrogado en dependencias de ésta Dirección manifestó: que el lunes 4 p.pdo., viajó en compañía de su esposa Iride CAVELLI, en el vehículo de su propiedad Mat.C-51-757(Rocha), con destino a la ciudad de Pelotas(Brasil)-vía Chuy-.-

En dicha ciudad dejaron la Camioneta V.W.Brasilia y viajaron por ómnibus a Río de Janeiro pasando por Porto Alegre donde estuvieron tres horas y luego a / San Pablo donde permanecieron dos días y medio.- En Río de Janeiro estuvieron desde el viernes 8 hasta el viernes 15, regresando luego nuevamente a la ciudad de Pelotas y de ahí en la camioneta hasta el Chuy donde fueron detenidos por la Policía.-

Agrega que el viaje lo hicieron a los efectos de pasear. Finalizó expresando que es productor agropecuario.-

El causante continúa siendo indagado por lo que se ampliará el presente.-

3)-**[illegible] PROCEDENTE DE [illegible] CARRASCO, [illegible] POR LA BRIGADA DE NARCOTICOS**

En el día de ayer en circunstancias que pretendía viajar por la Cía. // Iberia, con destino a Madrid, desde el Aeropuerto Nacional de Carrasco, resulta detenida la persona: Elias Constantino [illegible], oriental, soltero de 27 años, domiciliado en el Hotel "[illegible]", sito en Domingo Aramburú y Gral. Flores, titular de la C.I.No.1.497.246.-

Al tenerse información confidencial de que el causante había realizado reiterados viajes a Europa y que su pasaporte no se encontraría en regla, esta Dirección solicitó su captura.-

Una vez detenido y conducido a dependencias de ésta Dirección, se comprobó que efectivamente su Pasaporte le falta la hoja No.13 y 14-vuelta-.-

Además se solicitó por intermedio de Interpol a su similar en Italia, información de sus actividades, ya que en una oportunidad fué detenido por aquellas autoridades.-

Es de hacer constar que el causante posee antecedentes en Identificación Criminal.- Se ampliará.-

4)-**[illegible]**.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimientos de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 11.15' salida vuelo No.2[illegible]5 de [illegible], con destino a [illegible].-
[illegible] Roberto, chileno, nacido el 12-7-925, con Pasap.de la [illegible] No. [illegible] 23096.-

Hora: 12.[illegible]' salida vuelo No.792 de [illegible], con destino a [illegible].-
[illegible] Andrés, Ruso, nacido el 15-4-901, con Pasap.Ruso Común No.406739.-
[illegible] [illegible], Ruso, nacido el 1[illegible]-[illegible]-9[illegible], con Pasap. Ruso Común No.406740.-

Hora: 1[illegible].20' salida vuelo No.235 de [illegible], con destino a [illegible].-
[illegible] Tatsuaaro, japonés, nacido el 25-2-947, con Pasap.Dip.Japonés No.MA-100119
[illegible] [illegible], hondureño, nacido el 7-1-950, con Pasap.Dip.de Honduras No.60/73.-
[illegible] Leslie, hondureño, nacido el [illegible]-11-95[illegible], con Pasap.Dip.de Honduras No.14/73.-

IV)-**[illegible]**

[illegible].. situación normal.

SECRETO

0723

TRANSCRIPCION [illegible] 0723/77 [illegible].302 ([illegible]).-

DIRECCION NAL [illegible]
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 18 de Julio de 1977
[illegible] Diario
Nº 1[illegible]

...///...

2)-DETENIDO/[illegible] POR ESTA DIRECCION

Procedente de la Jefatura de Policía de Rocha, registro de entrada en esta Dirección la persona: José Pedro ITHARRAGUE [illegible] PEREYRA, oriental, [illegible] en Rocha el 26/9/935, C.I. Nº 710.994, domiciliado en [illegible] Patria Nº 3148 Apto. 601, quien se encontraba requerido por esta Dirección al tenerse información que sería portador de una importante cantidad de dinero con destino a Wilson FE[illegible]

Interrogado en la [illegible] de esta Dirección manifestó: que el [illegible] ppdo., viajó en compañía de su esposa Irida [illegible], en el vehículo de su propiedad Mat. C-91-777 (Rocha) con destino a la ciudad de Pelotas (Brasil)-vía Chuy.-

En dicha ciudad dejaron [illegible] V.W. Brasilia y viajaron por ómnibus a Río de Janeiro pasando por Porto Alegre donde estuvieron tres horas y luego a San Pablo donde permanecieron dos días y medio.- En Río de Janeiro estuvieron desde el viernes 8 hasta el viernes 15, regresando luego nuevamente a la ciudad de Pelotas y de ahí en la Camioneta hasta el Chuy donde fueron detenidos por la Policía.-

Agrega que el viaje lo hicieron a los efectos de pasear. Finaliza expresando [illegible] productor agropecuario.-

El causante continúa siendo indagado por lo que se ampliará el presente.

3)-[illegible] POR LA BRIGADA [illegible]

En el día [illegible] pretendía viajar por la Cía. Iberia, con destino a Madrid, desde el Aeropuerto Nacional de Carrasco, resultó [illegible]: Elías Constantino [illegible], oriental, [illegible] domiciliado en el Hotel "[illegible]" sito en [illegible] y Gral. Flores, titular [illegible] C.I. Nº [illegible].

[illegible]

[illegible] Dirección, se [illegible] efectivamente [illegible] Pasaporte le falta [illegible]

[illegible] por intermedio de Interpol [illegible]

[illegible]

4)-[illegible]

[illegible]

[illegible]

TRANSCRIPCION PARCIAL [illegible] 075 /77 Fs. 001 (SL).-

Hoja Nº 1.

ANTEL DIVISION [illegible] RADIOELECTRICOS.-
GERENCIA DE [illegible].-
DEPARTAMENTO DE [illegible] N.- 24-7-77

Versión Nº 49.- [illegible] Moscú en 9,488 Kms.-
[illegible] 21.15./30.

Audición "[illegible] URUGUAY" del día 23.7.77.
Operaciones: Ruben J. Couto. Miguel D. Requena.-
Dactilógrafos: [illegible].- Miguel D. Requena.-

"Música... En el aire, una nueva edición del programa de Radio Moscú "Quince Minutos con Uruguay", que se irradia por estas mismas ondas los sábados a las 21.15 de Montevideo, repitiéndose a las 00.15 de la madrugada del domingo en Uruguay. Música..."El Poder Judicial ha muerto en Uruguay", y fue la categórica afirmación del diario "El Día" de Montevideo, para comentar el Acto Institucional Nº 8, Decreto del 1º de Julio, que eliminó las disposiciones relacionadas con la estructura judicial uruguaya. En las páginas del órgano de un importante sector del Partido Colorado actualmente impedido de actuar públicamente, censuró reiteradamente los recientes actos gubernamentales relativos a las postergadas elecciones nacionales, definiciones sobre el actual proceso institucional en el Uruguay, y afirmó que este Acto Institucional Nº 8 constituye un grave error. Por las disposiciones del mismo, entre otras cosas, se elimina toda autonomía formal del Poder Judicial, supeditándose la designación y permanencia en su cargo de los magistrados a la decisión del Poder Ejecutivo; elimina las garantías [illegible] que permitían la defensa de [illegible], [illegible] instituciones, [illegible], etc; contra actos que pudiese considerárseles [illegible] posibilidades de movilizarse [illegible] del país, y se [illegible] en la discrecionalidad [illegible] Poder Ejecutivo.- También el diario "El Día" [illegible]

[illegible]

[illegible] (…)2-

Ver[illegible] Nº [illegible] [illegible] Nº 2.TM.

//[illegible],el derecho [illegible],en [illegible],habían dej[illegible]do [illegible] en la vida [illegible],según [illegible] juristas internacionales [illegible]. [illegible] país [illegible] de [illegible] inientos presos políticos [illegible] arbitrarias,[illegible] por la [illegible] de Justicia Militar.A continuación en "Quince Minutos con Uruguay",por [illegible],un comentario del periodista uruguayo [illegible].- [illegible] el sábado 16 se cumplía otro aniversario [illegible] Uruguay,Luis Batlle Berres,heredero de un renombrado apellido de la vida política de Uruguay;[illegible] del Partido Colorado; hombre de convicciones democráticas; sin duda alguna,Luis Batlle Berres [illegible] de los más importantes personajes de la vida política nacional [illegible] últimas décadas. [illegible] aniversario de su muerte encuentra [illegible] Partido,así como a todos los partidos políticos uruguayos [illegible] vida partidaria prohibida.-No obstante,en grupo [illegible] el último sábado ante la tumba de Luis Batlle Berres para homenajearle y también expresar sus [illegible] políticas.- [illegible] por las agencias internacionales de noticias,el Dr.Jorge Batlle Ibáñez,hijo del anterior,y [illegible] del Partido Colorado,habría [illegible] un [illegible] los Partidos Nacional y Colorado,[illegible],[illegible]mente,para restablecer [illegible] y [illegible] una sociedad justa. [illegible],así mismo, libertad en lo político,en lo económico,lo social [illegible] régimen constitucional en Uruguay.[illegible] esta [illegible],[illegible] en Uruguay,ha tenido [illegible]

[illegible]

EN EL MOMENTO DE LA PREPARACION DOCUMENTAL ESTE DOCUMENTO SE ENCUENTRA ROTO.—

SERV. DIVISION CONTROL D[illegible] SERVICIOS RADIOELECTRICOS.
GERENCIA D[illegible] [illegible] TECNICO.-
DEPARTAMENTO DE CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- 24.7.77
Versión Nº 49.- Radio Mosca en-9.488 KHz.-
Hora 21.15./30.

Audición: " QUINCE MINUTOS CON URUGUAY" del día: 23.7.77.
Operadores: Rubén J. Couto.-Miguel O Requena.-
Dactilógrafos: Julio Milano. Miguel O Requena.-

Música... En el aire, una nueva audición del programa de Radio Mosca "Quince Minutos con Uruguay", que se irradia por estas mismas ondas los sábados a las 21.15 de Montevideo, repitiéndose a las 00.15 de la madrugada del domingo en Uruguay. Música... " El Poder Judicial ha muerto en Uruguay-", fué la categórica afirmación del diario "El Día" de Montevideo, para comentar el Acto Institucional Nº 8, Decreto del 1º de Julio, que eliminó las disposiciones relacionadas con la estructura judicial uruguaya. En las páginas del órgano de un importante sector del Partido Colorado, actualmente impedido de actuar públicamente, censuró reiteradamente los recientes actos gubernamentales relativos a las postergadas elecciones nacionales, definiciones sobre el actual proceso institucional en el Uruguay, y afirmó que éste Acto Institucional Nº 8 constituye un grave error.- Por las disposiciones del mismo, entre otras cosas, se elimina toda autonomía formal del Poder Judicial, supeditándose la designación y permanencia en su cargo de los magistrados a la decisión del Poder Ejecutivo; elimina las garantías institucionales que permitían la defensa de persona, organismos, instituciones, empresas, etc; contra actos que pudiesen considerándose arbitrarios; limita las posibilidades de movilizarse dentro del territorio del país, y se fundamenta en la discrecionalidad absoluta del Poder Ejecutivo.- También el diario "El Día" generalmente calificado como oficialista ha censurado estas nuevas disposiciones que, se asegura, fueron resistidas por Bordaberry y Demichelli, dos de las tres personas que han ocupado la Presidencia de Uruguay desde el golpe de Estado de 1973, que colocó la efectividad del Poder en manos de los jefes militares.- Censura el citado diario lo que llama el coinc[illegible] [illegible], ya que el citado Acto Institucional lo implica, la pérdida de la libertad de los magistrados, [illegible] [illegible] cumplir con imparcialidad y justicia, creándose una influencia perturbadora, [illegible] en grave riesgo la ecuanimidad de las sentencias, ya [illegible] textualmente el Poder Ejecutivo puede adquirir la doble condición, inadmisible, de juez y parte. Según dice el diario [illegible], las nuevas [illegible] afectarán también lo que llaman [illegible], [illegible] el aspecto de [illegible] las inversiones extranjeras [illegible] el [illegible] en que los [illegible] 0754 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

jeción a [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] la Juan [illegible]

[illegible] 0014 [illegible]

TRANSCRIPCIÓN PARCIAL [illegible] 075/77 Fs.001 (IL).-

, Hoja Nº 1.

[illegible] DIVISIÓN [illegible] TRICOS.-
[illegible] TECNICO.-
DEPARTAMENTO DE [illegible] 24-[illegible]-77

Versión Nº 19.- [illegible] en 9,488 [illegible].-
[illegible] 21.15./30.

Audición "[illegible] URUGUAY" del día 21.7.77.
Operaciones: Ruben J. Souto. [illegible] R. [illegible].-
Dactilógrafos: [illegible].- [illegible] Herrera.-

[illegible]

"Música... En el aire, una nueva edición del programa de Radio Monté "Quince Minutos con Uruguay", que se irradia por estas mismas ondas los [illegible] a las 21.15 de Montevideo, repitiéndose a las 00.15 de la madrugada del [illegible] en Uruguay. Música..."El Poder Judicial ha [illegible] en Uruguay", y [illegible] categórica afirmación del diario "El Día" de Montevideo, para comentar el Acto Institucional Nº 8, Decreto del 1º de Julio, que eliminó las disposiciones relacionadas con la [illegible] judicial uruguaya. En las páginas del órgano de un importante sector del Partido Colorado actualmente impedido de actuar públicamente, censuró reiteradamente los recientes actos gubernamentales relativos a las postergadas elecciones nacionales, definiciones sobre el actual proceso institucional en el Uruguay, y afirmó que este Acto Institucional Nº 8 constituye un grave error. Por las disposiciones del mismo, entre otras cosas, se elimina toda autonomía formal del Poder Judicial, supeditándose la designación y permanencia en su cargo de los magistrados a la decisión del Poder Ejecutivo; elimina las garantías institucionales que permitían la defensa de [illegible], [illegible] institucionales, [illegible], etc; [illegible] que pudiese considerársele [illegible] posibilidades de movilizarse dentro del [illegible] país, y [illegible] en la discrecionalidad [illegible] Poder Ejecutivo.- También el diario "El [illegible]" [illegible] resistidos por [illegible] que han [illegible], [illegible] el [illegible] militares.-[illegible] lo [illegible], [illegible] en [illegible] [illegible] extra [illegible] [illegible]

[illegible]

....
....
....
....
....
....
....

[illegible] Grabada 28/7/77
A/N
[illegible] 0759

[illegible]

Versión Nº 49.-   Hoja Nº 2.Tn.

//nas, el derecho de defensa, en especial, habían dejado de regir en la vida uruguaya, según lo han afirmado destacados juristas internacionales y uruguayos. En el país hay más de seis mil quinientos presos políticos sometidos a procedimientos arbitrarios, amparados por la llamada Justicia Militar. A continuación en "Quince Minutos con Uruguay", por ondas cortas de Radio Moscú, un comentario del periodista uruguayo Ricardo [illegible].- El pasado sábado 16 se cumplía otro aniversario de la muerte del ex-Presidente uruguayo, Luis Batlle Berres; heredero de un connotado apellido en la vida política de Uruguay; dirigente del más importante sector del Partido Colorado; hombre de convicciones democráticas; sin duda alguna, Luis Batlle Berres fué uno de los más importantes personajes de la vida política nacional de las últimas décadas. En el aniversario de su muerte encuentra a su Partido, así como a todos los partidos políticos uruguayos con su vida partidaria prohibida.- No obstante, un grupo numeroso de dirigentes de esa agrupación se reunió el último sábado ante la tumba de Luis Batlle Berres para homenajearle y también expresar sugestivas definiciones políticas. Al decir de las agencias internacionales de noticias, el Dr. Jorge Batlle Ibáñez, hijo del anterior, y dirigente de un sector del Partido Colorado, habría formulado en el propio cementerio un llamamiento a los Partidos Nacional y Colorado, a actuar desde hoy, conjunta o separadamente, para restaurar las libertades y construir en paz una sociedad justa. Reclamó, así mismo, libertad en lo político, lo económico, lo social y lo cultural, a trabajar por el restablecimiento del régimen constitucional en Uruguay. Mientras hasta el momento de relatar este comentario, la prensa, en publicación autorizada en Uruguay, ha tenido un total silencio sobre el hecho; también las agencias internacionales y la prensa argentina dieron a conocer que el planteamiento del dirigente colorado había tenido eco favorable en dirigentes del Partido Nacional de oposición al régimen actual. El hecho tiene significación. Sin duda, es un nuevo paso dentro de una gradual reanimación de sectores políticos muy importantes de Uruguay. Expresa, en nuestro criterio, lo [illegible] ... de la población uruguaya ... de la necesidad de rectificar los rumbos de la vida del país. [illegible] en los últimos tiempos han habla- [illegible] ... el líder del Partido [illegible]

[illegible]

0754

[illegible]

Versión Nº [illegible] [illegible] Nº [illegible]

//[illegible],al [illegible] [illegible],en [illegible],[illegible] en la vida [illegible] [illegible] Inter- [illegible] [illegible] [illegible] arbitr[illegible] [illegible]dos [illegible] "[illegible] Minutos con Uruguay", [illegible] [illegible] del per- [illegible] sábado [illegible] cumplí[illegible] [illegible], Luis Ba- tlle Berres, [illegible] [illegible] política de Uruguay; [illegible] Partido Colora- do; [illegible] Luis Ba- tlle Berres [illegible] la vida política [illegible] los partidos políti- cos [illegible],en gru- po [illegible] último [illegible] Luis Batlle [illegible] y tam- bién [illegible] políticos.- [illegible] los a- [illegible], Dr. Jorge Batlle Ibáñez, hijo del anterior, [illegible] Partido Colorado, habría [illegible] un [illegible] los Partidos Nacional y Colorado, [illegible], pu- [illegible]. [illegible], libertad [illegible], la social [illegible] régimen [illegible] [illegible] Uruguay, [illegible] [illegible] del [illegible] del [illegible] [illegible] Uruguay, [illegible], en [illegible] población [illegible] vida del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]das

[illegible]

0779

Versión-No 49. Hoja No 3.MR.

// a los trabajadores y a todo el Pueblo Soviético, a su glorioso Partido Comunista, por el sesenta aniversario del triunfo de la gran Revolución Socialista de Octubre, que se celebra este año. Por obra de la Revolución de Octubre, el mundo cambió de fase, comenzó la verdadera historia del hombre sobre la tierra, guiada por el Partido de Lenin, que conquistó en esta hazaña una gloria imperecedera". prosigue la Declaración de los comunistas uruguayos-" la clase obrera en el Poder supo construir en el ex-imperio zarista la sociedad sin clases antagónicas, sin explotación, sin las lacras del capitalismo, sin la opresión de una nación por otra en el cuadro de un estado multinacional; la libre sociedad del trabajo emancipado la forma superior de democracia, la democracia socialista, hoy estado de todo el Pueblo, alcanza las más altas cumbres de la libertad material y cultural, al haber construído el Socialismo desarrollado de avizorar el pasaje a la sociedad comunista." La Declaración del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay prosigue diciendo: "El mundo de hoy es hijo de la Revolución Rusa, de aquellos días que conmovieron al mundo sesenta años atrás; la revolución victoriosa abrió inmensa brecha en el muro de la opresión capitalista, por la cual pasaron en estas décadas múltiples pueblos, protagonistas de las revoluciones socialistas, anti-colonialistas y nacional liberadoras. La URSS salvó al mundo de la peste del nazi-fascismo, y ganó por ello el reconocimiento de la humanidad. El Socialismo se convirtió en sistema mundial de estados. Desde 1917 el País Soviético es la mano tendida, generosa y fraternal, para todos los pueblos que bregan por su emancipación, en prueba sin cesar renovada de fidelidad a los principios del internacionalismo proletario". Agrega la Declaración del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay:" La Revolución de Octubre inició el tránsito irreversible de la humanidad, del capitalismo, del socialismo.- A su influjo cambió sustancialmente la correlación mundial de fuerzas; hoy se acentúa el contraste entre los dos sistemas mundiales. El auge del sistema socialista y el arraigo de las ideas del marxismo-leninismo son los rasgos característicos del presente; mientras el sistema capitalista vive otra etapa del agravamiento de sus crisis [illegible], la URSS y los países de la comunidad socialista son la avanzada de las [illegible] de la distensión, de la coexistencia pacífica entre estados de distinto régimen social, y de la brega por la paz mundial. La firme decisión de la [illegible] es factor decisivo para evitar los horrores de [illegible]. En el nuevo cuadro mundial, señalado por los avances de los pueblos hacia su plena liberación nacional y social, la [illegible] y en particular en el sur de América Latina, [illegible] de la contraofensiva del imperialismo [illegible], [illegible] pueblos, y es factor [illegible]. La [illegible] histórico de la Unión Soviética [illegible] los pueblos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

0752

003/A

[illegible] NTE [illegible]/77 [illegible] (1[illegible])-

Versión Nº [illegible] [illegible] Nº 3.[illegible]

[illegible] Partido [illegible] la gran Revolución [illegible] [illegible] comenzó la verdadera [illegible] el Partido de Lenin, [illegible] la Declaración [illegible] [illegible] el Poder [illegible] sociedad [illegible] sin [illegible] del capitalismo, sin [illegible] opresión [illegible] una [illegible]; la libre [illegible] del trabajo [illegible] la forma superior de [illegible] Estado de [illegible] pueblo, [illegible] Socialismo desarrolla [illegible] Comité Central [illegible]: "El [illegible] sa, [illegible] días que [illegible] capital [illegible], por lo cual [illegible] de las revolucionarias [illegible] s, [illegible]-colonialistas y nacional liberadoras. La URSS salvó [illegible] nazi-fascismo [illegible] por ello el [illegible] convirtió en [illegible] proletariado". Agrega la Declaración del Comité Central del Partido [illegible] Uruguay": La Revolución [illegible] humanidad [illegible] cambió [illegible]lmente [illegible]; [illegible] y el [illegible] caracte- [illegible] y los países [illegible] [illegible]

[illegible]

005[illegible] 0059

Versión Nº 49. Hoja Nº 4. TM

sesenta aniversario del acontecimiento de la historia, el más trascendente de la historia de la humanidad, el Comité Central del Partido Comunista de Uruguay felicita de todo corazón al Partido Leninista y al Pueblo Soviético, artífices de la victoria revolucionaria y avanzada en el camino a la sociedad comunista." La Declaración del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay concluye vivando el 60 aniversario de la Revolución Socialista de octubre, al Partido Comunista de la Unión Soviética, al internacionalismo proletario, y a la amistad entre los Partidos Comunistas y los pueblos de Uruguay y la Unión Soviética. Escuchan Vds. el Programa de Radio Moscú "Quince Minutos con Uruguay". Se encuentra en México, con el fin de participar en la Tercera Conferencia interparlamentaria de los parlamentos latinoamericanos y europeos, el Senador del Frente Amplio, ~~Enrique Rodríguez~~, Enrique Rodríguez, los senadores: Wilson Ferreira Aldunate y Enrique Erro, y los diputados: Arismendi, Alonso y Chenlo fueron invitados a participar de esta reunión parlamentaria. En la misma se considerará la situación de los parlamentarios de Uruguay y otros países latinoamericanos, con anterioridad se han registrado pronunciamientos en ese órden por la libertad de los parlamentarios presos, de los parlamentos latinoamericanos, como los de México, Venezuela y Colombia; del Parlamento Europeo, así como de diversos grupos parlamentarios de Francia, Italia, Bélgica y también de congresistas de Estados Unidos. Excusando su inasistencia a esta reunión parlamentaria, y expresando que consideraba un honor la invitación que se le formulara, envió un mensaje a la misma el diputado Rodney Arismendi en éste se refiere especialmente a la situación de los exlegisladores uruguayos: Jaime Pérez, José Luis Massera, [illegible] Cuestas, Vladimir Turiansky, Alberto Altezor, Rosario Pietrarroia. El mismo Primer Secretario del Partido Comunista de Uruguay, Rodney Arismendi, envió un mensaje de fraternal y caluroso saludo a los participantes del Festival Internacional: "Que siempre brille el sol", que se inauguró en Moscú el pasado lunes 18, y que prosigue desenvolviéndose en el campamento internacional de pioneros. Participa del Festival Internacional una delegación de niños y jóvenes uruguayos. [illegible] fue procesado por presunto delito de [illegible] el Capitán de Navío, Bernardo Piñeyrúa, varias veces presidente del Club [illegible], fue detenido en el mes de junio, sometido a [illegible] [illegible] a los tribunales militares. [illegible] por configurar la incompetencia [illegible]. El Capitán Piñeyrúa es uno de los [illegible], [illegible] de la recientemente [illegible] Tribunal Militar. [illegible] otra emisión de "Quince Minutos con Uruguay", [illegible] de Radio Moscú". (Señales [illegible])

[illegible]

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I — Fecha de Entrada [illegible] — [illegible] 4/4 — [illegible] 647

004(A)

0754

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA — Fecha de Entrada [illegible] — Fecha de Salida — Pasa a — Nº de

804

Versión Nº 40. [illegible]

[illegible] historia, el más [illegible] dente [illegible], el Comité [illegible] del Partido Comunista de Uruguay [illegible] Partido [illegible] y el Pueblo Soviético [illegible] victoria revolucionaria [illegible] comunista." La Delegación del Comité [illegible] Uruguay consigna [illegible] ción Socialista [illegible] Partido Comunista [illegible], el internacionalismo proletario, y [illegible] Partidos Comunistas y los pueblos de Uruguay y [illegible]. [illegible] nú: "[illegible] Uruguay". Se encuentra en México, con el fin [illegible] Interparlamentaria de [illegible], el senador del [illegible], los [illegible]: "[illegible] Fe- [illegible] y [illegible], Alonso y [illegible] parlamentaria. [illegible] de Uruguay y otros países [illegible] ricanos, con [illegible] idad se han registrado pronunciamientos [illegible] de los parlamentarios [illegible], como los de México, [illegible], así como [illegible], Bélgica y [illegible] insistencia [illegible] un [illegible] mis- [illegible] especialmente [illegible], José [illegible] ra, [illegible] alterar [illegible] del Partido Comunista [illegible] ciudadano- [illegible] participantes [illegible] Internacional: "[illegible]" [illegible] pre- [illegible]

PEDIDO DE INFORMES No. 572/977

| Para Procesar |

PROCEDENCIA:

DPTO. C-2/ES.MA.CO.-

PRIORIDAD:

U R G E N T E.-

ASUNTO:

SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

TEXTO:

Se solicitan antecedentes delictivos e ideológicos de las personas que figuran en la lista adjunta.-

DISTRIBUCION:

S.I.D. //// D.N.I.I.-

EMITIDO POR:

POR EL JEFE DEL DPTO. C-2/ES.MA.CO.-

O/M (C.G.)

GUILLERMO TRUJILLO

FECHA HORA:

071240 FEB.77.-

CLASIFICACION:

E.M.C.
C-2
l.e.v.

3371.-

PEDIDO DE INFORMES No. 600/977

PROCEDENCIA:

DPTO. C-2/ES.MA.CO..-

PRIORIDAD:

U R G E N T E.-

ASUNTO:

SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

TEXTO:

Se solicitan antecedentes delictivos e ideológicos de las personas que figuran en la lista adjunta.

DISTRIBUCION:

S.I.D. //// D.N.I.I..-

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DPTO. C-2/ES.MA.CO..-

CORONEL

GERMAN J. GONZALEZ.-

FECHA HORA:

111250 FEB.77.-

CLASIFICACION:

RESERVADO

E.M.C.
C-2
l.e.v.

002

07 5 5

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA D / 91 / 77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1º y 2º: MACHI BRUNI

NOMBRES COMPLETOS: Ambrosio

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.121.918

CREDENCIAL CIVICA: B.O.B. 20607

FECHA DE NACIMIENTO: 25.2.1948

PROFESION: Estudiante

DOMICILIO: Tiburcio Gómez 1730 bis ap. 2 esq. Ramón Anador

DENOMINACION DEL CARGO: Ayudante de la Cát. y Depto. de Hist. y Embriología

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: Interina

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: hasta el 31.12.77

Montevideo, 4 de enero de 1977.

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

0765 - 1

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA   D / 100 / 77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1º y 2º: MARTINO LALANNE

NOMBRES COMPLETOS: Idivia

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.198.225

CREDENCIAL CIVICA: A.K.B. 16033

FECHA DE NACIMIENTO: ------

PROFESION: Estudiante

DOMICILIO: Juan Benito Blanco 643 ap. 602

DENOMINACION DEL CARGO: Ayudante de la Cát. [illegible] de Fisiopatología

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: Interino

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: Hasta el 31.12.77

Montevideo, 4 de enero de 197[illegible]

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

001

0735 - 1

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA   D / 136 / 77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°: MAYER JI[illegible]

NOMBRES COMPLETOS: Miguel Jorge

CEDULA DE IDENTIDAD: 934.179

CREDENCIAL CIVICA: BCA 32360

FECHA DE NACIMIENTO: 27.10.[illegible]

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Murillo [illegible]

DENOMINACION DEL CARGO: [illegible]

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: [illegible]

CARACTER DEL CARGO: [illegible]

DURACION: [illegible] .77

Montevideo, 4 [illegible]

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA   D / 74 / 77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1º y 2º: MEDICI TRABAZO

NOMBRES COMPLETOS: MARIO √

CEDULA DE IDENTIDAD: 524.058

CREDENCIAL CIVICA: A.X.A. 11513

FECHA DE NACIMIENTO: 13 de junio de 193[illegible]

PROFESION: MEDICO

DOMICILIO: LUIS DE LA TORRE 676

DENOMINACION DEL CARGO: PROFESOR ADJUNTO DE LA CATEDRA Y DEPTO.DE FISIOLOGIA

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: INTERINA

CARACTER DEL CARGO: DOCENTE

DURACION: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1977.-

Montevideo, [illegible].-

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

[illegible]   [illegible]

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA D / 105 / 77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1º y 2º: MIHALSKY JUSZT

NOMBRES COMPLETOS: Américo

CEDULA DE IDENTIDAD: 745.086

CREDENCIAL CIVICA: B.Z.A. 14688

FECHA DE NACIMIENTO: 19.12.1935

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Asunción 1306 ap. 22

DENOMINACION DEL CARGO: Prof. Adj. del [illegible] de Oncología

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: Int.

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: Hasta el [illegible].77

Montevideo, 4 [illegible]

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

D / 137 / 77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1º y 2º: MORELLI BRUM

NOMBRES COMPLETOS: Raúl Daniel 6V

CEDULA DE IDENTIDAD: 722.469

CREDENCIAL CIVICA: ATB 6685

FECHA DE NACIMIENTO: 23.11.939

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Italia 2569

DENOMINACION DEL CARGO: [illegible] CLINICA SEMIOLOGICA

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: INTERINA

CARACTER DEL CARGO: DOCENTE

DURACION: HASTA EL [illegible] .77

Montevideo, [illegible]

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

D / 129 / 77

PROPUESTA DE DESIGNACION

(CARGOS)

APELLIDOS 1º y 2º: OSORIO RODRIGUEZ

NOMBRES COMPLETOS: Alvaro

CEDULA DE IDENTIDAD: 736.677

CREDENCIAL CIVICA: ALA 5646

FECHA DE NACIMIENTO: 18.12.937

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Mar Antártico 1289

DENOMINACION DEL CARGO: JEFE DE SECCION DEL DPTO. DE MEDICINA NUCLEAR

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: INTERINA

CARACTER DEL CARGO: DOCENTE

DURACION: HASTA EL 31.1[illegible].77

Montevideo, 4 de enero de 1977.-

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA D / 126 / 77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1º y 2º: PERONA RILO

NOMBRES COMPLETOS: Domingo Hugo

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.137.012

CREDENCIAL CIVICA: BCB 23916

FECHA DE NACIMIENTO: 3.3.949

PROFESION: Estudiante

DOMICILIO: Agustín Velázquez 3972 apto. 1314 Block 7 Torre 6

DENOMINACION DEL CARGO: ASISTENTE DEL DPTO. DE ANATOMIA

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: INTERINA

CARACTER DEL CARGO: DOC RTF

DURACION: HASTA EL 31.12.77

Montevideo, 4 de enero de 1977.-

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

610

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA D / 123 /.77

PROPUESTA DE DESIGNACION

(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°: PIQUINELA

NOMBRES COMPLETOS: José

CEDULA DE IDENTIDAD: 794.628

CREDENCIAL CIVICA: ARB 928

FECHA DE NACIMIENTO: 2.5.906

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Magallanes 1155 apto.6

DENOMINACION DEL CARGO: ASISTENTE DEL SERVICIO DE LAB. CLINICO SEC. MICROBIOLOGIA.-

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: INTERINA

CARACTER DEL CARGO: DOCENTE

DURACION: HASTA EL 31.12.77

Montevideo, 4 de enero de 1977.-

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

011

0765

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA D / 101 / 77

PROPUESTA DE DESIGNACION

(CARGOS)

APELLIDOS 1º y 2º: QUIÑONES ALVAREZ

NOMBRES COMPLETOS: Teresa

CEDULA DE IDENTIDAD: 810.572

CREDENCIAL CIVICA: B.C.A. 28183

FECHA DE NACIMIENTO: 15.3.1937

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Cardal 3068 ap. 11 2º p.

DENOMINACION DEL CARGO: Asistente de Anestesiología

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: Interina

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: Hasta el 31.[illegible]

Montevideo, 4 de enero de 1[illegible]

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA   D /78   /77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1º y 2º: REISSENWEBER IZA

NOMBRES COMPLETOS: NELSON

CEDULA DE IDENTIDAD: 814.348

CREDENCIAL CIVICA: B.N.A. 18245

FECHA DE NACIMIENTO: 6 de diciembre de 1937

PROFESION: MEDICO

DOMICILIO: BRUNO MENDEZ 3953 APTO. 2

DENOMINACION DEL CARGO: PROFESOR ADJUNTO DEL DEPTO.DE HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: INTERINA

CARACTER DEL CARGO: DOCENTE

DURACION: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

Montevideo, 4 de enero de 1977.-

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA D / 75 / 77

PROPUESTA DE DESIGNACION

(CARGOS)

APELLIDOS 1º y 2º: ROCA BARCELO

NOMBRES COMPLETOS: FRANCISCO

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.933.480

CREDENCIAL CIVICA: [illegible].B.I. 2134

FECHA DE NACIMIENTO: 2 de julio de 1944

PROFESION: MEDICO

DOMICILIO: QUIJOTE 2507 APTO.911

DENOMINACION DEL CARGO: ASISTENTE DE LA CATEDRA Y DEPTO.DE FISIOLOGIA

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: INTERINA

CARACTER DEL CARGO: DOCENTE

DURACION: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1977.-

Montevideo, 4 de enero de 1977.-

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA D / 138 / 77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°: RODRIGUEZ JUANOTENA

NOMBRES COMPLETOS: Jorge Lauro

CEDULA DE IDENTIDAD: 341.167

CREDENCIAL CIVICA: ANB 3691

FECHA DE NACIMIENTO: [illegible].1.[illegible]1

PROFESION: [illegible]

DOMICILIO: José V[illegible] [illegible]sma 2945 apto.801

DENOMINACION DEL CARGO: [illegible]. A[illegible] [illegible] DE [illegible]OLOGIA

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: [illegible]NA

CARACTER DEL CARGO: [illegible]

DURACION: [illegible] 31.[illegible].77

Montevideo, [illegible] 1977.-

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

[illegible]

[illegible]5 - [illegible]

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA ... /77

PROPUESTA DE DESIGNACION

(CARGOS)

APELLIDOS 1º y 2º: PIACENZA JUNCOSA

NOMBRES COMPLETOS: Guillermo

CEDULA DE IDENTIDAD: 922.064

CREDENCIAL CIVICA: ATB 7527

FECHA DE NACIMIENTO: 30.7.1942

PROFESION: Médico

DOMICILIO: 8 de octubre 2661 ap. 1

DENOMINACION DEL CARGO: Asistente de Clínica Semiológica

MODO DE PROVISION DEL CARGO: Interino

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: Hasta el 31.12.77

Montevideo,

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

116

0765

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°: PINTOS RICETTO

NOMBRES COMPLETOS: Alvaro

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.073.661

CREDENCIAL CIVICA: AKB 14.369

FECHA DE NACIMIENTO: 25.10.1946

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Juan Ma. Perez 2666 apto. 402

DENOMINACION DEL CARGO: Asistente de Clínica Semiológica

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: Interina

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: Hasta el 31.12.71

Montevideo, 1º de enero de 1971.

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA D / 423 /77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°: PIZZARROSA OCHOA

NOMBRES COMPLETOS: Carlos

CEDULA DE IDENTIDAD: 29.273 Salto

CREDENCIAL CIVICA: JAA 4097

FECHA DE NACIMIENTO: 21.10.1933

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Gral. Flores 2216

DENOMINACION DEL CARGO: Prof. Adjunto de Cardiología

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: Interina

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: Hasta el 31.12.77

Montevideo, 19 de enero de 1977.-

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

0765

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

D/ 424 /77

PROPUESTA DE DESIGNACION

(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°: PORTOS DIAZ +

NOMBRES COMPLETOS: Ruben

CEDULA DE IDENTIDAD: 735.729

CREDENCIAL CIVICA: BHA 3954

FECHA DE NACIMIENTO: 10.9.1939

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Belgrano 2891

DENOMINACION DEL CARGO: Porf. Adj. Clínica Quirúrgica "B"

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: Interina

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: Hasta el 31.12.71

Montevideo, 1

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

0705

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA — D / 425 /77

PROPUESTA DE DESIGNACION

(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°: PRONZUK MAZURROK

NOMBRES COMPLETOS: Jeny

CEDULA DE IDENTIDAD: 998.273

CREDENCIAL CIVICA: BAB 28937

FECHA DE NACIMIENTO: 21.3.1947

PROFESION: Medico

DOMICILIO: Juan B. Blanco 715 apto. 802

DENOMINACION DEL CARGO: Asistente Centro de Toxicología

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: Interina

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: Hasta el 31.12.77

Montevideo, 19 de enero de 1977

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA D / 426 /77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°: RABELINO PALACIO

NOMBRES COMPLETOS: Sonia

CEDULA DE IDENTIDAD: 713.737

CREDENCIAL CIVICA: AMB 5672

FECHA DE NACIMIENTO: 20.7.1935

PROFESION: Ayudante Laboratorio

DOMICILIO: Avda. Las Acacias y las Violetas (La Floresta)

DENOMINACION DEL CARGO: Ayudante de Laboratorio Central

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: Interina

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: Hasta el 31.12.77

Montevideo, 1[illegible]

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA   D / 427 /77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°: RAMOS NOZAR

NOMBRES COMPLETOS: María Isabel

CEDULA DE IDENTIDAD: 678.393

CREDENCIAL CIVICA: HAA 7892

FECHA DE NACIMIENTO: 2.11.1939

PROFESION: Médico Odontología

DOMICILIO: Luis Alberto de Herrera 2778 /4

DENOMINACION DEL CARGO: Asistente de Clínica Odontológica

FIJO DE PROVISION DEL CARGO: Interina

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: Hasta el 31.12.77

Montevideo, 19 de enero de 1977.-

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA D / 428 /77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°: REISSENWEBER IZA +

NOMBRES COMPLETOS: Nelson

CEDULA DE IDENTIDAD: 814.348

CREDENCIAL CIVICA: BNA 18.245

FECHA DE NACIMIENTO: 6.12.1937

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Bruno Méndez 3953 ap. 2

DENOMINACION DEL CARGO: Prof. Agregado de Anatomía Patológica

MODO DE PROVISION DEL CARGO: Interina

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: Hasta el 31.12.77

Montevideo, 19 de enero de 1977.-

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

0765

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA D/ 429/77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°: REYES CIBILS

NOMBRES COMPLETOS: José

CEDULA DE IDENTIDAD: 897.571

CREDENCIAL CIVICA: AXB 10.366

FECHA DE NACIMIENTO: 2.3.1948

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Tomás Berreta 7621

DENOMINACION DEL CARGO: Asistente de Instituto de Neurología

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: Interino

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: Hasta el 31.12.77

Montevideo, 1[illegible] 77.-

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA ,77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°: RIGBY NEVES

NOMBRES COMPLETOS: Mónica

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.159.632

CREDENCIAL CIVICA: ABA 3597

FECHA DE NACIMIENTO: 28.3.1950

PROFESION: Estudiante

DOMICILIO: Rivera 2973 ap. 7

DENOMINACION DEL CARGO: Ayudante de Clase Quirúrgica "F"

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: Interina

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: Hasta el 31.12.77

Montevideo,

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

0765

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

D / 431 /77

PROPUESTA DE DESIGNACION

(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°: RIOSECO RIVAS

NOMBRES COMPLETOS: Graciela

CEDULA DE IDENTIDAD: 925.639

CREDENCIAL CIVICA: BMB 16.370

FECHA DE NACIMIENTO: 14.11.1942

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Cerrito 209 ap. 6

DENOMINACION DEL CARGO: Asistente Anestesia

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: Interina

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: Hasta el 31.12.77

Montevideo, 19 de enero de 1977.-

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

D / 452/77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°: RIVERO PIERE

NOMBRES COMPLETOS: Omar

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.015.068

CREDENCIAL CIVICA: AXB 13.002

FECHA DE NACIMIENTO: 1.12.1944

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Jaime Zudañez 2363 apto. 801

DENOMINACION DEL CARGO: Prof. Adj. de Clínica Semiológica

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: Interina

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: Hasta el 31.12.77

Montevideo, 19 de enero de 1977.-

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

027

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA .... D / 4.. /77.

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°: RIVERO PIERE

NOMBRES COMPLETOS: Omar

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.015.068

CREDENCIAL CIVICA: AXB 13.002

FECHA DE NACIMIENTO: 1.12.1944

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Jaime Zudañez 2363 apto. 801

DENOMINACION DEL CARGO: Prof. Adj. de Clínica Semiológica

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: Interina

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: Hasta el 31.12.77

Montevideo, 19 de enero de 1977.-

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA D/ 433 / 77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1º y 2º: RIVOIR GONNET

NOMBRES COMPLETOS: Ariel

CEDULA DE IDENTIDAD: 42.128 Colonia

CREDENCIAL CIVICA: NBD 5112

FECHA DE NACIMIENTO: 18.12.1942

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Cno. Castro 5673

DENOMINACION DEL CARGO: Asistente Anestesia

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: Interina

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: Hasta el 31.12.77

Montevideo,

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

D / 434 /77

PROPUESTA DE DESIGNACION

(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°: RIZZI BUGALLO

NOMBRES COMPLETOS: Ma. Cristina

CEDULA DE IDENTIDAD: 794.978

CREDENCIAL CIVICA: BAA 17.461

FECHA DE NACIMIENTO: 25.6.1946

PROFESION: Médico

DOMICILIO: La Gaceta 1225

DENOMINACION DEL CARGO: Prof. Adj. de Semiología

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: Interina

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: Hasta el 9.12.77

Montevideo, ...

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

D / 435 / 77

PROPUESTA DE DESIGNACION

(CARGOS)

APELLIDOS 1º y 2º: RODRIGUEZ DE ARMAS S. R. V. R. C.

NOMBRES COMPLETOS: Ramón

CEDULA DE IDENTIDAD: 177.927 Lavalleja

CREDENCIAL CIVICA: SAA 17.367

FECHA DE NACIMIENTO: 29.1.1932

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Avda. Italia 5902

DENOMINACION DEL CARGO: Asistente de Clínica Ginecolológica "B"

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: Interina

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: Hasta el 31.12.77

Montevideo, 19 de enero de 1977.

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

D / 436 /77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°: RODRIGUEZ JUANOTENA

NOMBRES COMPLETOS: Jorge

CEDULA DE IDENTIDAD: 341.167

CREDENCIAL CIVICA: CMA 2767

FECHA DE NACIMIENTO: 27.1 1981

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Vázquez Ledesma 2945 apto. 801

DENOMINACION DEL CARGO: Prof. Agr. Instituto Neurología

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: Interina

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: Hasta el 31 12.77

Montevideo,

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

D/437/77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1º y 2º: RODRIGUEZ LAGO

NOMBRES COMPLETOS: Delia

CEDULA DE IDENTIDAD: 674.658

CREDENCIAL CIVICA: AUB 3862

FECHA DE NACIMIENTO: 13.9.1934

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Juan Paullier 970

DENOMINACION DEL CARGO: Prof. Adj. Clínica oftalmológica

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: Interina

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: Hasta el 31.12.77

Montevideo, 19 de enero de 1977.

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

[illegible] .0783/77 .- (S[illegible])

S E C R E T O

[illegible] Nº208

[illegible] 1977.-

[illegible] 06.00 del día de ayer y [illegible] 06.00 [illegible]

I)- [illegible]ON.-

11/4/77 ? **Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG**, [illegible] del M.L.N., a dispos. de [illegible] Instrucción de [illegible] Turno.-

15/4/77 4 **Rodolfo DE MELLO TABOADA**, por [illegible], adquisición y venta de [illegible] identidad, a disp. de la Justicia [illegible] Instrucción de [illegible] Turno.-

25/5/77 6 **Inmer PRADA NOUSSE**, [illegible] averiguación de actividades ilegales a disposición de [illegible] Inst. de 5to. Turno.-

3/7/77 9 **Máximo GALLARDO ALVAREZ**, [illegible] Policía, a disposición de [illegible] Instrucción de 5to. Turno, por "deserción".-

II) [illegible].-

25/7/77 1 **Alvaro Gastón <u>ROSELLO OTERO</u>** y **Reimundo Enrique <u>BALLESTRINO PEREIRA</u>**, [illegible] averiguación de maniobras con recetas médicas [illegible], se encuentran a disposición [illegible] de Instrucción de [illegible] Turno.-

DEP. I PROCESADO (AD)

[illegible] y en averiguación de consumo de [illegible], resultan detenidos [illegible]: **Miriam <u>BENSION ISRAEL</u>**, oriental, [illegible] de 23 años, C.I.:[illegible] Nº1285 Apto.302: **Silvia Marisa <u>IBARROLIA PEDRERA</u>**, [illegible] 19 años, C.I.:1.591.76[illegible], con domicilio [illegible]: **Juan Carlos <u>PARES NAVARRO</u>**, oriental, [illegible] en [illegible] Nº2668, [illegible] consumición de drogas.-

[illegible] **Ricardo <u>BERTHIER AROCENA</u>**, oriental, soltero [illegible], con domicilio [illegible] Nº1279 Apto.29, [illegible]

[illegible] .**EnzoRubens <u>GESUELI DELL OCA</u>**, [illegible], C.I.:[illegible], domiciliado [illegible] la acción [illegible] <u>IBARROLIA</u>, quien pro[illegible] en un [illegible] en el Apto. donde [illegible] una inter-

[illegible]

SECRETO

DIRECCIÓN NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 27 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 0 8.-

1 procesamientos

2016

...///...en el siguiente orden:-

Daniel Roberto CARDENOURAT RUBINO; Daniel OLESKER GLASTENDFELD; Silvia LAVARELLO BAROFFIO; Gabriel CASTELLANOS MARTINEZ; Carlos Eduardo IGOUNET DE LOS HEROS; Mario Jorge MEDINA BOUCHATON; Elizabeth Lourdes PEREZ de OLESKER y María Isabel LONGRES SANCHEZ, por encontrarse incursos en los delitos previstos por el Artículo 60 (V) del C.P.M.(Asociación Subversivas).-

Manuel María MARATIA VILLAR; Julio Cesar TABORDA BALSA; Vilma DOMINE MOREIRA; Carlos María DEMARCO SOLLOZO; Alicia NEGRO RODRIGUEZ de NAYA; Jorge María SILVA RISSO; Angel Vicente URRABURU LODUCA; María Lourdes MARTINEZ RUSSO; Jorge Manuel NAYA BUSTOS; Jorge Alberto SIMON CILLATO; Adriana Emilia CIGLIUTTI BASSI y Arturo RADZEWICZ GERTNER, por encontrarse incursos en los delitos previstos por el Artículo 60 (VI) del C.P.M.(Asistencia a la Asociación).-

Haroutium BALBADIAN CHEMERIAN, por encontrarse incurso en los delitos previstos en el Artículo 62, del C.P.M.(Complicidad de Asistencia a la Asociación), y decretó la libertad bajo emplazamiento de Carlos Miguel COBAS ANGELFATTO, habiéndose en todos los casos decretado de Oficio traba de embargo genérico sobre sus bienes, derechos y acciones.-

Cabe reseñar que el procesado Mario Jorge MEDINA BOUCHATON, permanece aún internado en el Hospital Vilardebó, no habiendo sido notificado por el Sr.Juez Actuante de su remisión ya que el magistrado aguardará el informe médico para proceder a la notificación del mismo, lo que se efectuará en el día de la fecha.-

2)-DETENIDOS E INTERNADOS POR M.P.S(ASUNTO FBA.VISTAL).-

Ampliando lo que ya se informara en el Rel.5 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre la detención de Carlos Francisco BETANCUR NUÑEZ y de Humberto ARGUIÑO LARRAURI, obreros de la Fca.de sacos de cuero "VISTAL", los mismos fueron internados en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, en averiguación de haber incitado al personal de dicha fábrica a efectuar paro de actividades, mientras se prosiguen otras diligencias.-

3)-CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

En el día de ayer personal de esta Dirección se constituyó en la finca de la calle Sarandí No.117, domicilio de la persona María Rosa MARTINEZ USADA de KELLER, oriental, casada de 39 años de edad, nacida en Mdeo.el 2 de Julio de 1938, C.I.No.1.025.072, allí afincada, de profesión labores, el motivo de la detención estaba dado ya que en el momento de su detención e identificación carecía de constancias en nuestro ficheros surgiendo posteriormente que una persona con el nombre de María Rosa MARTINEZ SOTO de KELLER, poseía anotaciones por haber sido detenida con otros uruguayos que figuraban como requeridos por sediciosos en la calle Méjico 2936, en Buenos Aires, en junio de 1974.-

Interrogada en esta Dirección acepta haber estado detenida y que en aquella oportunidad como en la última en que estuvo detenida en estas Oficinas había proporcionado sus apellidos paternos y maternos en forma correcta y que el hecho de que se registrara el apellido SOTO como materno entiende que se debe a un error de las autoridades argentinas dado tal vez porque el apellido materno de su madre es ese.-

Luego de ser indagada no fué privada de su libertad.-

4)-ALLANAMIENTOS Y DETENCIONES.-

En el día de ayer personal de esta Dirección procede a allanar la finca de la calle Encina No.1645, con el fin de detener a Julio Cesar PINIZ LOSTAO, en razón de tenerse sospechas que el causante podría haber estado vinculado al M.L.N.(Tupamaros).- Se establece que en la misma reside el padre ...///....

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 27 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 0 8.-

...///...del nombrado Félix Amado PIRIZ ANERO, oriental, divorciado de 63 años de edad, de profesión jubilado, quien manifestó que su hijo no / reside en la finca, ignorando su domicilio.-

En razón de no convencer las declaraciones es conducido a esta Dirección a fin de ser indagado en autos.-

Prosiguiendo diligencias, se llega a establecer que Julio Cesar / PIRIZ LOSTAO, oriental, casado de 32 años de edad, domiciliado en Estero Bellaco No.2622, a donde se concurre, procediéndose a realizar una inspección con resultados negativos, no encontrándose el causante, quien habría concurrido al trabajo, según informara su esposa Ana María CARNEVIA RODRIGUEZ de PIRIZ, oriental, de 30 años de edad, Sargento 1o. de Sanidad Militar, cumpliendo funciones en la Policlínica del Batallón de Infantería No.13.-

Posteriormente al saberse buscado Julio Cesar PIRIZ LOSTAO, se presenta en esta Dirección, quien indagado expresó: que el empleo que posee actualmente en UTE, lo consiguió por intermedio de Bidegain (padre de Raúl Bidegain Greissing) en oportunidad de desempeñarse como Secretario del entonces Presidente de UTE Capitán de Navío Carlos Garat, a quienes conocía por su militancia dentro del Partido Nacional en la ciudad de Rosario; que mantenía // amistad con Raúl Bidegain Greissing, en virtud de ser oriundos de Rosario. Que en el año 1966 pasa a vivir a Montevideo, en la pensión sita en la calle Vazquez entre Canelones y Maldonado; que tiempo después pasa a residir Raúl Bidegain G.eissing, compartiendo la habitación; que luego en enero de 1968 pasa a residir al Hotel Campietti, ubicado en Avda. Uruguay y Andes. En ese año Raúl Bidegain se casa pasando a vivir nuevamente en la ciudad de Rosario dejándolo de ver.-

Referente a la persona Felix Amado PIRIZ ANERO, el cual en primer momento al ser indagado en esta Oficina, no aportó mayores detalles con respecto al paradero de su hijo, lo hizo por encontrarse muy nervioso.-

El mismo recuperó su libertad, no así su hijo Julio Cesar PIRIZ LOSTAO, quien continúa siendo indagado.-

2017

5)-DELINCUENTE REQUERIDO MUERTO.-

Siendo la hora 16.53' del día de ayer un equipo de esta Dirección a cargo de un Sr. Oficial y personal a sus órdenes, cuando se encontraban en la intersección de las calles Serratosa e Irureta Goyena, advirtieron que frente a los vestuarios del Campo Español sito en Irureta Goyena No.3335, el delincuente requerido Mario Nelson SANTANA LOPEZ (a) "El Chiquito Santana", oriental, soltero de 19 años, quien se encontraba requerido por varios delitos, y al dársele la voz de "alto", abandona una bicicleta y se da a la fuga en rápida carrera, luego de hacerlo por un trecho de diez metros extrajo un revolver de entre sus ropas marca "BAGUAL", calibre 22 largo caño corto con el que comenzó a disparar contra los funcionarios actuantes, repeliendo estos con sus armas de reglamento, prosiguiendo nuevamente el delincuente con su desenfrenada carrera hasta verse acorralado contra un portón allí existente, oportunidad esta que se sintieron dos disparos más y la voz del delincuente que decía "me mató", tras lo cual los funcionarios con la premura del caso lo condujeron en la camioneta policial hasta el Hospital Militar Central, donde llegó sin vida, siendo atendido por el Dr. Larmeca, quien constató que presentaba dos orificios de bala en la región pre-cordial con tatuaje, sin orificio de salida.-

Entre sus ropas se le incautó además del arma utilizada una (1) cartuchera conteniendo 33 proyectiles calibre 22 largo.-

De inmediato en el lugar se hizo presente, personal Superior de / esta Dirección y de la Seccional 13a. de Policía, quienes continuará con el procedimiento, quienes ya dieron intervención al Sr. Juez Letrado de Instrucción de 4to. Turno.- ..///..

SECRETO

005

3 - 1

SECRETO

Montevideo, 27 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 0 8.

...///...

2018

6)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora:10.20' entrada vuelo 957 de S.A.S. procedente deCopenhagen.-
HAMED Alejandro, paraguayo, nacido el 26-2-934, con Pasap.Dip.Parag.07436.-

Hora: 10.50' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
RUDBECK James, estadounidense, nacido el 1-8-940, con Pasap.Dip.EE.UU.Y108737.

Hora: 10.36' salida vuelo No.957 de S.A.S., con destino a Santiago de Chile.
LANGRIDGE Richard, británico, nacido el 29-5-932, con Pasap.Dip.Brit.8 080025.

Hora: 12.40' entrada vuelo No.230 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
SOURIS DAVIDOVNA Freuma, Rusa, nacida el 15-12-915, con Pasap.Común Ruso No. UM-4/863852.-

Hora: 14.30' salida vuelo No.157 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
PERE David, Panameño, nacido el 18-11-915, con Pasap.Dip.Panameño No.379/D.-
PERE Meyra, Panameña, nacida el 17-11-947, con Pasap.Dip.Panameña No. B 119656

Hora: 16.30' salida vuelo No.235 deA.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
DARRIULAT Juan, uruguayo, nacido el 3-12-943, con Pasap.Dip.Uruguayo O.E.A. No.13339.-

Hora: 18.53' entrada vuelo No.244 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
LOPEZ HERNANDEZ Hermann, Costarricense, nacido el 7-12-940, con Pasaporte Diplomático de Costa Rica No.721161.-
VEGA ALVAREZ Norman, Costarricense, nacida el 21-6-933, con Pasap.Dip. de Costa Rica No.71130.-
DEN BAAS Pierre, Holandés, nacido el 31-3-933, con Pasap.Dip.de la ONU.70844.

Hora: 19.55'entrada vuelo No.992 de S.A.S., procedente de Santiago de Chile.
SALISBURY John, Inglés, nacido el 31-3-928, con Pasap.Dip.Inglés No.88536.-
RENDON Annabella, Guatemalteca, nacida el 31-5-957, con Pasap.Dip.de Guatemala No.2711.-

Hora: 21.15' entrada vuelo No.254 deA.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
SCHARF Gunter, Alemán, nacido el 30-11-926, Pasap.Dip.Alemán No.4281205.-

Hora: 21.45' salida vuelo No.295 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
OCHOA Paul, estadounidense, nacido el 22-11-937, con Pasap.Dip.EE.UU. 094453.

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.............. " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTIL.................................... " "

SECRETO

2019

Desbarataron grupo subversivo en C. Económicas; hay 20 remitidos

Veinte estudiantes y exestudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas que formaban parte de un grupo conspirador denominado "GUDI 26" (Grupo Universitario de Izquierda 26), una rama del "Movimiento de Independientes 26 de Marzo" que actualmente integraba el autodenominado Movimiento de Liberación Nacional (MLN) fueron procesados por la justicia militar.

Al respecto, la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas libró anoche el Comunicado Nº 1365 que expresa textualmente:

La Justicia Militar dispuso el procesamiento de las personas que se citan a continuación:

DANIEL ROBERTO CAPDEHOURAT RUBINO, oriental, soltero, de 22 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.307.414, domiciliado en la calle Simón Bolívar Nº 1244.

DANIEL OLESKER GERSTENFELD, oriental, casado, de 24 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.280.622, domiciliado en Avenida Uruguay Nº 959, apto. 404.

SYLVIA LAVARELLO BOROFFIO, oriental, soltera, de 22 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.295.096; domiciliada en Ana Monterroso de Lavalleja Nº 2225, apto. 102.

GABRIEL CASTELLANOS MARTINEZ, oriental, soltero, de 23 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.312.130, domiciliado en Colorado número 2027.

CARLOS EDUARDO IGOUNET DE LOS HEROS, oriental, soltero, de 23 años de edad titular de la Cédula de Identidad Nº 1.275.875, domiciliado en Duvimioso Terra Nº 2133.

ELIZABETH LOURDES PEREZ SANCHEZ DE OLESKER, oriental, casada, de 23 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.216.180, domiciliada en Avenida Uruguay Nº 959, apto 404.

MARIA ISABEL LONGRES SANCHEZ, oriental, soltera, de 23 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.314.493, domiciliada en la calle José Martí Nº 3362, apto. 1.

Por encontrarse incursos en los delitos previstos por los Artículos 60 (V) del Código Penal Militar **"ASOCIACIONES SUBVERSIVAS"; y a:**

RAQUEL MARIA BARATTA VILLAR, oriental, soltera, de 27 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.844.461, domiciliada en Lorenzo Pérez Nº 3129, apto. 6.

JULIO CESAR TABOADA BALSAS, oriental, soltero, de 24 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.301.108, domiciliado en José L. Terra número 2355, apt. 13.

ELSA BEATRIZ DOMINE MOREIRA, oriental, soltera, de 22 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.354.878, domiciliada en Alarcón Nº 1440.

CARLOS MARIA DEMARCO SOLLOZO, oriental, casado, de 24 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.312.427, domiciliado en Larrobla Nº 964, apto. 6.

ALICIA YOLANDA NEGRO RODRIGUEZ DE NAYA, oriental, casada, de 26 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.081.071, domiciliada en Fraternidad Nº 4224.

JORGE MARIO SILVA RISSO, oriental, casado, de 23 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.323.281, domiciliado en Solano Antuña Nº 2762, apto. 302.

ANGEL VICENTE URRABURU LODUCA, oriental, soltero, de 23 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.323.120, domiciliado en Cuareim Nº 1416, apto. 701.

MARIEL LOURDES MARTINEZ RUSSO, oriental, soltera, de 22 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.315.494, domiciliada en Solano Antuña Nº 2970, piso 9.

JORGE MANUEL NAYA BUSTOS, oriental, casado, de 27 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.204.401, domiciliado en Jujuy Nº 2912, apartamento 1.

JORGE ALBERTO SIMON CILENTO, oriental, casado, de 28 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.104.713, domiciliado en Vicente Basagoiti Nº 4135.

ADRIANA EMILIA GIGLIOTTI BASSI DE SILVA, oriental, casada, de 23 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.299.091, domiciliada en Solano Antuña Nº 2762, apto. 302;

ARTURO RADZEWICZ GERTNER, oriental, soltero, de 23 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.308.296, domiciliado en San Salvador Nº 2215;

Por encontrarse incursos en los Delitos previstos por los Artículos 60 (VI) del Código Penal Militar **"ASISTENCIA A LA ASOCIACION" y a:**

HAROSTIUM NALBANDIAN CHEHERIAN, oriental, soltero, de 31 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.026.783, domiciliado en Rancagua Nº 4046:

Por encontrarse incurso en los delitos previstos por el Artículo 62 del Código Penal Ordinario **"COMPLICIDAD DE ASISTENCIA A LA ASOCIACION".**

Los nombrados, estudiantes y exestudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, formaban parte de un Grupo Conspirativo denominado "G.U.D.I. "26". **(GRUPO UNIVERSITARIO DE IZQUIERDA "26")**; que en esencia constituía una rama del **"Movimiento de Independientes 26 de Marzo"**, que actualmente formaba parte orgánica del autodenominado "MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL", (M.L.N.); extremo éste conocido por todos ellos.

"LA MAÑANA" PAG. 9
28 de Julio 77.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO 1 6/8/77
E.V.
0811

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte Nº 2 1 4.

Montevideo, 2 de Agosto de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

I)- [illegible].-

15/4/77 1 Rodolfo [illegible], por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

II)- [illegible].-
S I N N O V E D A D.-

III)- [illegible].-

1)-DETENIDO [illegible] LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el Nal.1 del Parte de Novedades del día de ayer sobre la internación en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, de la persona: Carlos Alberto [illegible], detenido el día 30/7/77 cuando pretendiera viajar en el vapor de la carrera con destino a Bs.As., encontrarse registrado su nombre como requerido por pertenecer al M.LN.-

Luego de realizadas diversas diligencias, se logró establecer que no es la misma persona que se solicita captura, por lo que el Sr. Dir. Nacional, dispuso la libertad del causante.-

2)-PERSONA [illegible] SU LIBERTAD DEFINITIVA.-

[illegible] lo informado en el Parte de Novedades de fecha 31/7 relacionado con la detención y posterior libertad emplazada de la persona Luis Eduardo [illegible], que arribara al Aeropuerto Nacional de Carrasco procedente de la Rca. Argentina, amparado en el Decreto Nº.90/76 del Poder Ejecutivo, por carecer de documentación.- Una vez corroborada su verdadera identidad por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, recobró su libertad definitiva.-

3)-[illegible] Y TRAFICO [illegible].-

En el día de ayer registra entrada como detenido la persona: Jorge [illegible], oriental, soltero de 20 años, domiciliado en Constituyente Nº.1705 Apto. 201 (a)"Korteda", con anotaciones en la Brigada de Narcóticos.- El mismo viene siendo indagado con respecto al consumo y tráfico de drogas, [illegible] mencionado por otros detenidos anteriores como que aportaba [illegible] adquirir anfetaminas, cosa que hasta el moment niega.- [illegible].-

4)-[illegible].-

[illegible] 27.10 [illegible] se tuvo conocimiento en / [illegible] de los baños de varones [illegible] contra [illegible].-

[illegible] un inicio de actividades [illegible] concurre a [illegible] autoridades de [illegible] 2 o 3 de conatos [illegible] de protestas u ot [illegible] muy normal [illegible].-

[illegible] lugar ya se retiraba personal de I [illegible] la deflagración fue retirado por dichas autoridades [illegible] ya que en el
...///...

SECRETO

00 [illegible]

0811

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. No. 0811-Pag. 001-(SE).-

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA   Montevideo, 2 de Agosto de 1977.

Parte diario de novedades entre las 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

DEP. I PROCESADO AD

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
SIN NOVEDAD.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO POR M.P.DE SEGURIDAD, RECUPERA SU LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el Nal.1 del Parte de Novedades del día de ayer sobre la internación en el régimen de las Medidas Prontas de Seguriad, de la persona; Carlos Alberto MODERNEL, detenido el día 30/7/77, cuando pretendiera viajar en el vapor de la carrera con destino a Bs.As., por encontrarse registrado su nombre como requerido por pertenecer al M.L.N.-

Luego de realizadas diversas diligencias, se logró establecer que no es la misma persona que se solicita captura, por la que el Sr. Director Nacional, dispuso la libertad del causante.-

2)-PERSONA EMPLAZADA, RECUPERA SU LIBERTAD DEFINITIVA.-

Atento a lo informado en el Parte de Novedades de fecha 31/7/77, relacionada con la detención y posterior libertad emplazada de la persona; Luis Eduardo GODOY, que arribara al Aeropuerto Nacional de Carrasco procedente de la Rca. Argentina, amparado en el Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo, por carecer de documentación.-Una vez corroborada su verdadera identidad por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, recuperó su libertad definitiva.-

3)-DETENCION EN AVERIGUACION DE CONSUMO Y TRAFICO DE DROGAS.-

En el día de ayer registra entrada como detenido la persona; // Jorge Américo RODRIGUEZ GONZALEZ, oriental, soltero de 20 años, domiciliado en Constituyente No.1785 Apto. 201(a)"Norteña", con anotaciones en la Brigada de Narcóticos.- El mismo viene siendo indagado con respecto si consume y tráfico de drogas, ya que fué mencionado por otros detenidos anteriores como que aportaba dinero para adquirir anfetaminas, cosa que hasta el momento niega.- Se continúan otras diligencias.-

4)-CONSTANCIA DE AVERIGUACION -LICEO No.15 DE CARRASCO.-

Siendo la hora 17.10' del día de ayer se tuvo conocimiento en / ésta Dirección, que momentos antes en el interior de los baños de varones del Liceo No.15 de Carrasco, habían estallado cohetes.-

A fin de establecer si el hecho obedecía a un inicio de actividades en el ámbito estudiantil un Sr. Oficial de ésta Dirección concurre a dicho Liceo sito en la Calle Arocena y Lieja, donde indagada autoridades del Liceo se logró establecer que podrían ser en un número de 2 o 3 de cohetes brasileros, pero no creen que ello sea debido a un inicio de protestas u otra motivación similar, ya que a sido un año muy normal en ese Liceo.-

Es de hacer constar que en el lugar ya se hallaba personal de la Seccional 26a.de policía y el resto de la deflagramación fué retirado por dichas autoridades, lo cual elevará Memorandum.-

En el lugar se trató de identificar a los causantes ya que en el

...////...

001(B)/4

0811

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 2 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 1 4.-

...///...momento del estallido salía el turno vespertino y entraba el nocturno. Se ampliará.-

2/4

6)-<u>PERSONAS SOSPECHOSAS</u>.-

Siendo la hora 15.00' del día 28/7/977, se tuvo conocimiento en esta Dirección, que se habían presentado en la Oficina de la Iglesia Metodista de la calle San José 1457, despacho de la Sra. de AISCAR(nexo con // ACNUR), una pareja joven, de origen brasileño, de los que se tiene solamente los datos generales de que el hombre era alto, morocho y la mujer, algo más baja, morocha, quienes solicitaron a la mencionada Sra. de AISCAR, les gestionara la protección del ACNUR(Status de Refugiados), sin dar sus nombres en ese momento.- Cuando la Sra. de AISCAR, les indicó que para tal fin era menester, en primer lugar concurrir a estas dependencias policiales, dicha pareja se retiró en forma intempestiva, llevándose por delante a otras personas que esperaban ser atendidas.-

De las diligencias realizadas, no ha surgido novedad alguna con la mencionada pareja, ni han regresado a solicitar el Status de Refugiados.-

6)-<u>SECUESTRO DE UNA PERSONA EN ROMA CON DERIVACIONES EN URUGUAY</u>.-

A través de Interpol se ha solicitado la colaboración de la Policía uruguaya para que se realicen averiguaciones en nuestro País con respecto al secuestro perpetrado el 26 de junio p.pdo., en Roma (Italia) de la Señora <u>ANDRETTA MANDOLFO MAZZANTINI</u>, por parte de sujetos sudamericanos que usan documentos ecuatorianos, pero que podrían tener vinculación en el Uruguay, de acuerdo a la referencia que se consigna más adelante.-

Para aportar más datos sobre el caso, incluso el identik-kit de los autores del secuestro, ha llegado al Uruguay un ciudadano norteamericano (militar retirado) quien es amigo de la familia de la víctima.-

La información indica que el hecho fué preparado ingresando a trabajar a la residencia de la víctima, primeramente una pareja que dijo llamarse Augusto <u>NIETO AVILEZ</u>, de 22 a 24 años de edad, cabellos negros, de 1.83 de estatura, con un lunar grande en la mejilla debajo del ojo izquierdo y la mujer Elena <u>CABRERA ESCOBAR</u>, conocida por el seudónimo de "<u>MINNIE</u>", de 22 a 24 años de edad, de 1.45 de estatura, esposa o concubina del anterior, haciéndolo ambos en calidad de cocineros; posteriormente, la mencionada pareja, mediante artimaña, hacen despedir a los jardineros a la vez que hacen ingresar en calidad de tales, a otra pareja integrada también por quienes manifestaron llamarse Wilson <u>SUAREZ VITENI</u>, de 22 a 24 años de edad, cabellos castaños, de 1.85 de estatura, cara afilada, aspecto nórdico y María Luisa ó Elena <u>PACHECO MUÑOZ</u>, de 22 a 24 años de edad, cabellos castaños, de 1.60 de estatura, presumiblemente estudiante de medicina. Todos ellos dijeron ser ecuatorianos, pero las averiguaciones realizadas ante la Policía de Ecuador indican que sus documentos eran falsos.-

Se comprobó que dos de los secuestradores habían estado viviendo anteriormente en Munich (Alemania) y que dieron como domicilio en Ecuador, la fines de Avda. de Las Américas No.2240 en la ciudad de Guayaquil, cuya numeración resultó no existir.-

Se agrega además, que los nombrados recibieron correspondencia en Italia, desde el Uruguay, con membrete de "CERTIFICADA", con las siguientes fechas y referencias:-

1)- 9 de octubre de 1976 -Pieza Postal Nro.169.116;
2)- 13 de octubre de 1976- Pieza Postal Nro.166.139; y
3)- 29 de diciembre de 1976- Pieza Postal Nro.49.213.

DEP. 7

Como se podrá apreciar, este hecho los vincularía a personas residentes en el Uruguay, motivo por el cual se investiga el hecho. Atento a lo expuesto, esta Dirección ha efectuado las siguientes diligencias:-

SECRETO

002

0811

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 2 de agosto de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 274

3/4

..//..

a)- Se curso a los distintos departamentos de esta Dirección, la Circular Nro.31/77 con la descripción de los cuatro delincuentes, como así también fotocopia del identikit de los cuatro,que fuera confeccionado por las autoridades de Roma, en base a los datos proporcionados por testigos, a los efectos de recabar información.-

b)- Se concurrió al D-3, realizándose búsqueda en los archivos, con resultados negativos.-

c)- Se cursó nota a la Dirección Nacional de Policía Técnica (Identificación Criminal), también con resultados negativos.-

d)- Se cursó nota a la Dirección Nacional de Identificación Civil, informando ésta que se registra:-

-CABRERA ESCOBAR, Elena.Hija de Anselmo y de Julia, nacida el 25 de enero de 1912,en la 3ra.Secc.de Colonia, de ocupación Labores. Domicilio en 1947, en que tramita la Cédula de Identidad, en Paysandú 1678,saliendo de testigos Elida CACERES,Ced.Id.1.157.169 y María E.B.de SECCO,Ced. de Id.869.216. Renovó su cédula el 24 de setiembre de 1975,declarando domicilio en esta oportunidad en Gral.Hornos Nro.5549. La misma se descarta, en virtud de su edad.-

-PACHECO MUÑOZ,Cecilia. nacida el 10 de setiembre de 1925,con Cedula de Id.197.776, canje con Jefatura de Durazno,teniendo la titular la Cedula 3.041 de aquella ciudad. Si bien en este caso no coincide la edad,como así tampoco el nombre, se consigna por la coincidencia de los dos apellidos iguales y se averigue si pudiera tener una hermana de nombre María Luisa ó Elena.-

e)- Se concurrió a la Facultad de Medicina entrevistándose al Decano de la misma Dr.Gonzalo FERNANDEZ, informando quelos nombrados no se encuentran allí registrados.-

f)- Se estableció comunicación telefónica con el Sr.Mayor Omar PERRONE de la Dirección Nacional de Correos, informando dicha autoridad, que ya había dispuesto la averiguación correspondiente y que conforme tuviese resultados, los haría conocer de inmediato.-

Se prosiguen averiguaciones tendientes a ampliar el hecho que nos ocupa, de cuyos resultados se informará oportunamente. Está trabajando también en el caso, la Dirección de Investigaciones.-

7)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 08.13' entrada vuelo No.300 de AUSTRAL, PROCEDENTE DE BS.AS.
SUAREZ Jorge, español, nacido el 8-11-924, Pasap.Dip.de la ONU No.SA-36488.

Hora: 06.35' entrada vuelo No.214 DE A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
VILLARREAL PUGA Fernando, Mexicano, nacido el 10-5-944,Pasap.Dip.Mex.0830.-
REYES Hector, Mexicano, nacido el 27-5-936, Pasap.Dip.Mexicano 0639.-
CASTEL Josef, israelí, nacido el 26-9-926, Pasap.Dip.Israelí 04766.-
CASTEL Oreja, Israelí, nacido el 23-11-923, Pasap.Dip.Israelí 2209.-
PELED Shuenaman, israelí, nacido el 25-3-927, Pasap.Dip.Israelí 04958.-
[illegible] Rusha, israelí, nacido el 24-9-932, Pasap.Dip.Israelí 04933.-

Hora: 06.45' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, pasajeros a Bs.As.-
GRANITTO Oscar, argentino, nacido el 26-1-922, Pasap.Dip.Argentino 15260.-

..//...

SECRETO

003

0811

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 2 de Agosto de 197 7.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 1 4.-

4/4

.../ /....

Hora: 10.45' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS procedente de Bs.As.-
PRETORIUS Johan, Sudafricano, nacido el 7-5-929, Pasap.Dip.Sudf.D-455.-
PRETORIUS André, Sudafricano, nacido el 11-8-961, Pasap.Dip.Sudf.P-1093501.
ALMUTH de PRETORIUS, Suafricana, nacida el 7-1-939, Pasap.Dip.Suaf. No. D-456.-
PRETORIUS Van Hildigarda, Sudafricano, nacida el 4-6-964, Pasap.Dip.Suduf. No.D-456.-
PIOLA Vincent, francés, nacido el 25-6-936, Pasap.Dip.Francés No.70735.-

Hora: 11.00' salida vuelo No.155 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
PIRIZ Joaquín, uruguayo, nacido el 19-5-944, Pasap.Dip.Uruguayo 003033.-

Hora: 11.20' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
LANDI José, argentino, nacido el 1-3-914, Pasap.Dip.Argentino 063409.-
BERGSON Josef, Israelí, nacido el 28-2-923, Pasap.Dip.Israelí 14178.-

Hora: 13.50' entrada vuelo No.201 de PAN AMERICAN, procedente de R.Janeiro.
PEZZULLO Laurence, estadounidense, nacido el 3-5-926, Pasap.Dip. de los EE.UU. No.X-130634.-
MENATTIA de PEZZULLO Josephine, Estadounidense, nacida el 19-4-925, con Pasaporte Dip.de los EE.UU. No.X-130635.-
PEZZULLO David, estadounidense, nacido el 1-8-956, con Pasap.Dip.de los EE.UU.No.X-130636.-

Hora: 16.30' salida vuelo No.202 DE PANAM, con destino a Nueva York.-
GIBBONS Ivonne, estadounidense, nacida el 5-6-936, con Pasap.Dip.de los EE.UU. No.X-079241.-

Hora: 16.35' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
CAMBACERES Nicolás, argentino, nacido el 23-6-958, Pasap.Dip.Arg.003091.-

Hora: 19.50' salida vuelo No.303 de L.A.P. con destino a Asunción-Paraguay.
GONZALEZ Juan A., paraguayo, nacido el 17-1-939, Pasap.Dip.Paraguayo 0239.-

[illegible]

[illegible]	....	Situación normal.
[illegible]	....	" "
[illegible]	....	" "
[illegible]	....	Ver Hol. 4.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN.

El Egdo.de Insp.Gral.de la DNII.

Inspector: AUGUSTO LEAL.

DEP. II
PROCESADO

[illegible] EN JEFE
[illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent.
Pasa a
[illegible] orden

SECRETO

004/4

Los [illegible] Uni[illegible]ios

ante la situación Cubana

Los firmantes, profesionales universitarios uruguayos, ante el hecho de la Revolución Cubana y la polémica que ella origina en el país,

DECLARAN:

1o.)Que entienden que debe juzgarse lo que está sucediendo en Cuba como una revolución verdadera y sustancial, que importa mucho más que una mera sustitución de hombres en el poder y aún mucho más que la suplantación de una clase dirigente por otra. La Revolución Cubana se orienta - en efecto- a corregir situaciones derivadas de la infeudación de intereses criollos y foráneos que habían condenado a aquel país a un status contrario a su desenvolvimiento, a su felicidad y a su progreso. Ese status ha estado caracterizado, durante años, por la enajenación de los servicios públicos, por la desigual distribución de la tierra y por la aguda contrastación de las clases sociales; y se había mantenido-hasta ahora- por la decilidad de anteriores gobiernos cubanos hacia todo lo que fuera el mandato del dinero y de la fuerza, en sus demandas más inaceptablemente dominadoras. Con la tiranía de Batista culminó ese proceso de alta traición , consumando la injusticia en sus peores formas y valiéndose del crimen para ahogar en sangre las aspiraciones populares a un destino justo y libre.

2o) Que, por todo eso, la experiencia de la Revolución Cubana reconoce condicionamientos propios del país en que ocurre, lo que hace tan (ilegible)juzgarla con los cánones emergentes de otras realidades nacionales como pensar que sus fórmulas puedan trasladarse ciegamente a otros países y a otras conyunturas que los que ella ha tenido en vista.

3o)Que, a pesar de esa ponderación de diferencias, no pueden dejarse de estimarse las soluciones que la Revolución Cubana ofrece en muchos órdenes al continente, dándole la pauta de una posibilidad común para liberarse - con dignidad y espíritu de auténtica independencia de las sujeciones que crea en algunos de estos países jóvenes la más cruda sensualidad de poder, en toda escala de valores concurrentes que

JUL/960

(ileg) la voracidad de los grandes monopolios internacionales, hasta los excesos del primitivismo militarista.-

4º) Que denuncian [illegible] dolorosa [illegible] y como un peligroso atentado a la cultura, [illegible] política [illegible]; la [illegible] tendencia a simplificar con un molde [illegible] y de [illegible] autoritaria el juicio acerca de la realidad cubana. [illegible] de confundir [illegible] calificación ideológica [illegible] Revolución, [illegible] una forma de policía del [illegible], [illegible] inquisitorial. Los firmantes repudian [illegible] "macartysmo", que trata de establecer aquí normas de tutela mental y de compulsión por el temor que, aunque [illegible] utilizadas, han sido rehusadas en los propios medios en que [illegible]. Es deprimente y colo-(ileg) de propósito de [illegible], en un país libre como el nuestro, un clima de indiscriminado [illegible] de cualquiera de las potencias [illegible] de la [illegible]. [illegible] son pintorescos aquellos excesos de celo [illegible] propósito [illegible] de Cuba y de otros casos quieren [illegible] el pensamiento nacional para situarlo en la línea de intereses ajenos, con un grado de sumisión mayor que el que obtienen [illegible] intereses en su sede de origen.-

5) Que condenan toda forma de intervencionismo unilateral o multilateral a que pueda querer echarse mano para negar el derecho del pueblo cubano a su auto-determinación. La humillante Enmienda Platt no puede ser [illegible] con el concurso de cancillerías americanas.- El continente [illegible] a una adultez política en la que [illegible] cuáles son los objetivos que [illegible] tales intervenciones, así [illegible] los fueros de la Democracia.-

6) Que, en consecuencia, [illegible] apoyo a la Revolución Cubana y a la obra que ella [illegible] reforma agraria, nacionalización de servicios públicos, [illegible] educacional, vivienda popular y recuperación de bienes [illegible], gestión en la que ha probado su intención de [illegible] y el recto sentido moral que la inspira.-

ADHIEREN:

Adolfo [illegible]
Ricardo [illegible]
Jorge [illegible].-
[illegible]
Julio [illegible].-
[illegible].-
José A. [illegible].-
[illegible].-
[illegible]
[illegible].-
[illegible].-

Rodolfo [illegible]
[illegible]
[illegible].-

Nestor Del Castillo.-
Alba Dell'Acqua.-

[illegible] Fajardo
Alfredo Fernández [illegible]elli.-
Wilson Hay Ferreira.-
José Fosman.-
Raúl C. Galeano.-
Carlos María Gallardo.-
Guillermo García Moyano.-
Nelson García Otero.-
Mirka Garmendia.-
[illegible] Héctor Gil.-
Javier C. Gosensoro.-
[illegible] Gómez Barisso.-
[illegible] Gómez Haedo.-
[illegible] Gómez.-
[illegible] del Pilar González.-
[illegible] González [illegible].-
[illegible] González y Fernández.-
[illegible].-
N. [illegible].-

Rúben Devi
Manuel(ap.ileg)
Germán Lezama Almada
Manuel L.Lopez Benitez
Luciano Macedo
Carlos Maggi
Heriberto Montero
Osvaldo Mantero
Lucas Martinez Burlé
Manuel Martinez Huedo
Carlos Martinez Moreno
Horacio Martorelli
Irma Masdeu
Ricardo Medero
Enrique Mendive
Ana María Merello
Francisco M. Merino
Laura Miglierina Blanco
Atilio César Miranda
Walter R. Montaner
Olivier Morales Collazo
Héctor Motta Avellanal
Roberto Muzante
José Luis Nodar
Hugo Nelson Odriozola
Aurelio Oronoz
Antonio Palamarchuk
Felipe H. Paolillo
Ana María Papa
José Luis Parada
Gloria Pereda
Carlos E. Payssé
Blanca Pereda
(ileg.) Perez Ortega
Eugenio Petit Muñóz
Omar Pintos de Souza
(ileg.) Piquinela
(ileg.)D. Píriz
Carlos Pittamiglio
Luis Porteiro
Hebert Porro
Lenín Prieto
Darío Queijeiro
Carlos Quijano
Guillermo Rava Casteli
Ramón Alberto Real
Carlos Real de Azúa
Zulema Revello de Parrido
Eduardo Reisch Sintas
Arturo E. Rodriguez Zorrilla
Artigas Riccetto
Héctor L. Ríos
Gladys Rodriguez
Solom Rudomín
Alberto Ruival Suarez
Luis A. Sanguinetti
Juan José Salvo
Helios Sarthou
[illegible]ly Sebastiani
(ileg.) Segovia
Nombre y Apel. Ileg.
Ricardo F. Siciliano
Fernando B. Soares Netto
(ileg.) Solari
A[illegible]r Sosa
Magdalena Suciro
Nina Sutz de Osin
Enrique E. Tarigo
J. Teitelbaum
Amelia L. Texidor
Mario Tissoni
Natalio Ungerfeld
Carlos Urruty
María Inés Varela de Motta
Ricardo Vercellino (hijo)
Luis Alberto Viera
Carlos Wettstein
Enrique [illegible]
José Claudio Jiménez [illegible]

Ricardo Yelpo
Pedro Zabalza
Mario Zeppia
Rufino Juan Padilla
[illegible]
Julio C.Abella Frías
Simón Abadini
Homero Acquistapace
Ernesto Acosta Romero
Leopoldo C. Agorio
Oscar Aguirre
Rubén Alurralde
José P. Alberti
María L. Alzola de Petit
Raúl Alonso Roselli
Alfredo Altamirano
Abel Alvarez
Ulises Alvarez
Ricardo Alvarez Lenzi
P. Oscar Ambrosoni
Elena Amestoy López
Cristina Andreasen
Beltrán Arbeleche
Héctor Arce
Bernardo Argone
Ildefonso Aroztegui
Leopoldo C. Artucio
Gloria Astort
Elodina Balestra de Domingo
Jorge Ballefín Galeano
Braulio Baptista
Hugo Barachini
César Baranano
Luis A. Bacci
Nelson Bayardo
Nelson Beiroa
Arturo Bergalino
Angel Bernasconi
Arturo Berro Sienra
Enrique Besuievski
Jorge Bisogno
Martín Boada
Domingo Bocchiardo
Livia Bocchiardo
Violeta Bonino
Daniel Bonti
Alberto Blanco
Oscar Bruschera
Héctor Brum Regueira
[illegible]
Nerse A. Calero
Ernesto Calvo
José E. Calzavara
Juan I. Campiotti
Miguel A. Canale
Luis Domingo Capdepón
Inés Caprario
Agustín Carlevato
Luis Casaretto
Hugo Cavaliere
Carlos Clerc
Raúl Cohe Píriz
Orlando Coiro
Gabriel Colino
Vicente Colom
Luis Contatore
Nydia Conti de Quesada
Máximo Córdoba Buscano
Carlos A. Cortazzo
Rúben Correa
Nelson R. Costo
Antonio L. Cravetto
Carlos Crespi
Ana María Crespi
Roberto [illegible]
Heberto [illegible]
Francisco [illegible]

Cesar Degiorgis
M.A. De la Sierra de Gasselt
Antolín De León Visca
Humberto P. Delfino
Arnaldo Diano
Oscar Díaz Arnesto
Carlos D. Perna
Mario Di Stasio
Walter Domingo
Arturo Dubner
Luis M. Durán
Rubén A. Dufau
José Expósito
Carlos Falco
Atilio Farinasso
Parsifal Ferrer
Julio Ferster
José Fonteu Trelles
José Foracante
Américo Franco
Lirio I. Franzoni
Laura Freire de Lucchini
Julio A. Freiria
Jorge Galup
Héctor Galcerán
Julio García Mantegazza
Carlos A. García Suarez
Polo Geille
Milton Gelabert
Felicia Gilboa de Reverdito
Julián Ginart
Julio A. Giosam
Guillermo Gomez Platero
Nelly Grandall de Senpa
María H. Gresco
J. I. Guerra
Carlos Hareau
Néstor Heraida
Uruguay Herrán
Licio Ibarra
Héctor Iglesias
Luis Iserm
José Izzo
Raúl Lamas Bálsamo
Alfredo Landó
Juan A. Lana
Julio Legac
Enrique Lesna
Luis L. Lirski
Jorge Lombardi
Waldemar López Ferismo
Danilo López Longicovi
Rodolfo Lopez Rey
Aurelio Lucchini
Lisa Macel de Corleto
Gregorio Martirgoni
Rodolfo Mato
Carlos Medina
Moisés Mirengof
Ezio Moilli
Enrique Morató
Alejandro H. Morón
Héctor Muñoz
Alberto Muñoz del Campo
[illegible]
[illegible]
Roberto Nisalvocela
César Noguera
Miguel Angel Odriozola
[illegible]
Selva Oliver de Opalaxis
Selva Otero y Visca
Ariel [illegible]
José Padula [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Nombre y Ap.(ileg.)
José Julio(ap.ileg)
Walter Prat
Enrique Quirós
Juan C. Queiruga Conti
Carlos Reverditto
Raúl F. Richero
Roberto C. Rivero
Pedro Rodriguez Contad
Roberto Rodriguez Ro.ap.ileg.
Hugo Rodriguez Cambitona
César Rodriguez Musmanno
Gonzalo Rodriguez Orozco
[illegible] Rodriguez de Acosta
Julio C. Salen
Jorge A. Sarguei[illegible]
[illegible] L. Santamarina
Nombre (ileg.)Santos
J. Luis San Vicente
Nombre (ileg)Sarro
Jorge L. Saxlund
Alberto Segundo
S. Alberto Scarlato
José Senepa
Cecilia Schinca de De León
Antonio H. Seoane
Justino Serralta
Angel Stratta
Rubén Taralla
Enrique Tescher
Roberto [illegible]
Carlos Tonar
Teresa Troncoso
Alberto Tugores
Leonardo Turovlín
1er.Nombre (ileg)E. Umpierrez
Nombre ileg) Unanián
Pablo Vaccaro
Francisco Vasquez Echeveste
Claudina Vidal
Carlos Viola
Felipe C. Zamora
José P. Zerbino
Adriana Zinelli
[illegible]
Gerardo Altieri
Federico Amante
[illegible] Carrano
Pedro Bordaberre
Artigas H. Bruzzone
[illegible] A. Cassinelli
Héctor Damasco
Hugo De Rosa
Manuel J. Galiotto
[illegible] Gallo
Serafín [illegible] Gostino
Eugenio Jauri
Rúben Kovacevich
Julián Mazzoni
Jorge R. Mondo
Nombre y Ap. Ileg.
" " "
" " "
" " "
" " "
" " "
" " "
" " "
" " "
" " "
" " "
[illegible]
[illegible] Arg[illegible]

DEP. [illegible]
PROCESADO
(82)

003

0834

- Nom y apell (ileg)
- Nom y apell (ileg)
- Aldo [illegible]
- Mario Cofferra.-
- David A. Cámara.-
- Abelardo [illegible]
- Héctor Conillo.-
- Carlos B. Concha [illegible]
- Salomón Cyrovich.-
- Osvaldo de [illegible]
- [illegible]
- Martha [illegible]
- Julio A. Fernandez.-
- Eduardo Franzoni.-
- Héctor Franchetti.-
- Carlos García [illegible]
- Juan Goldfarb.-
- [illegible] González [illegible]
- Lorenzo [illegible]
- Marcelo [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- Antonio [illegible]
- Juan José López Silveira.-
- [illegible]
- [illegible] Olmedo.-
- Ramón [illegible]
- Elsa Pérez [illegible]
- Julio Riccardi.-
- Alba Rodríguez de Díaz.-
- [illegible]
- David Stavichenko.-
- José [illegible]
- Angel [illegible]
- Israel [illegible]

ESCRIBANOS

- Alfredo Abeta.-
- Manuel Acosta y Lara.-
- Sara Acosta de [illegible]
- [illegible]
- Eduardo E. Alvarez.-
- Emilia Juncal [illegible]
- Aida Artolo.-
- Alfredo Leopoldo [illegible]
- Juan Carlos Artigas [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]

- Nom. ileg. A. Cesio.

- [illegible] Irigoyen [illegible]
- [illegible] Ituraide [illegible]
- [illegible] Lerma.-
- [illegible] de [illegible]
- Juan A. Lagarriños.-
- [illegible]
- Amilcar Lartaro.-
- Francisco [illegible]
- Carlos M. Miranda.-
- Fernando Miranda.-
- Elvira Míguez de Pradines.
- Jaime Monestier.-
- Héctor P. Morales.-
- Eduardo Montoria Piviero.
- Rafael Pussé Reyes.-
- Roberto Pérez Priero.-
- Ernesto Pickers.-
- Jorge Piriz.-
- J. Antonio Prunell.-
- Adhemar Pocagno.-
- José Pegazzani.-
- Pedro Ramón Rivero Lemos.-
- Joaquín J. Rodríguez Pérez.
- Angel Sacco Mariani.-
- Enrique Silberstein.-
- Sara S. de Piccardo.-
- Aristóteles Tarocco.-
- Severino Tarocco.-
- Cirriaco Texidor Rodríguez
- Raúl Trigo.-
- Washington Ubria.-
- Israel Uriarte.-
- Héctor P. Verrengo.-
- Juan C. Viapiana.-
- Jacinto Zabalza.-
- Alfredo Zaffaroni.-

INGENIEROS

- Luis A. Abate.-
- Carlos Acerio.-
- Jorge Alcalde.-
- Héctor Altesor.-
- Hugo Alvarez Reyes.-
- Julio Amorin.-
- Ulises Araya.-
- Juan C. Arijón.-
- Martín Allende.-
- Beltrán J. Arbeleche.-
- Esther Basovich.-
- Samuel Behar.-
- Rómulo Bertiz.-
- Luis Braselli.-
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- Nelson Calviño.-
- Emmanuele Cambilargiu.-
- Victor Campistrous.-
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]

- Roberto Lavezzo.-
- Jaime Leiferman.-
- Luis A. Lima.-
- Alfredo López Viqueira.-
- Luis M. Loureiro.-
- Oscar Maggiolo.-
- Carlos A. Mantero.-
- Marzio Marella.-
- José L. Massera.-
- Antonio Molinelli.-
- Eduardo Moriscio.-
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- Osvaldo [illegible]
- Ricardo Pérez Iribarren.-
- Antonio Petracca.-
- Hugo Prieto.-
- Conrado Rodríguez.-
- Nelson Rodríguez [illegible]
- Antonio Raúl Romero.-
- Gonzalo [illegible]
- Pedro [illegible]
- Salomón Rubinstein.-
- [illegible] Sánchez.-
- Nelson [illegible]
- Pablo Schbeinik.-
- [illegible]
- [illegible]
- María del Carmen Sosa.-
- Jorge Storari.-
- [illegible] Suarez.-
- Luis E. Teixeira.-
- Samuel Tieger.-
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- José L. Villegas.-

INGENIEROS AGRONOMOS

Ema Acosta de Fierro.-
- Santos Arbiza.-
- Walter Bertullo.-
- Alberto Bergamino Giuria -
- Andrés L. Cabrera.-
- Darío Cal.-
- María Elena Calvello.-
- Arturo Carbonell.-
- Carlos Salvador Carbonell Más -
- Joaquín Carbonell.-
- Carlos Castelar -
- Mario E. Causa.-
- Carlos Miguel Cussac -
- Cesar del Castillo Lussich.-
- Eugenio Dubosc.-
- Luis Fernández
- Carlos A. Fynn.-
- Claudio Galland.-
- Aníbal Gelós.-
- Antonio Genta.-
- Edgardo Gilles -
- Francisco Gómez Haedo -
- Delmiro González Casal.-
- Primavera Izaguirre de Artucio.-
- Constancio Lázaro.-
- Oscar López Taborda
- Raúl Marfetán Ruiz
- Luis Mastrascusa
- Alejo Mesa
- Isaac Moren.-
- Juan Antonio [illegible]
- Luz Olaizola
- Gustavo [illegible]
- [illegible]
- [illegible]

DEP. II PROCESADO BB

-(Nom y apell. ilegibles).-
-(Nom y apell. ilegibles).-
-(Nom y apell. ilegibles).-
-Raúl [illegible].-
-Raúl [illegible].-
-[illegible] Tuvelle.-
-Jorge A. Vieira.-
-Manuel Victoria.
-Hugo Videla.-
-Mario Villagrán.-

MEDICOS

-Juan C. Abó.-
-Federico Acosta y Lara.-
-Hugo Albanetti.-
-Ethelvino Alvarez.-
-Julio Alberti [illegible].-
-Manuel Arias Pellini.-
-Isabel Artigas.-
-Julio Arzuaga.-
-Boris Asimar.-
-Carlos Avellanal.-
-Roberto Avellanal.-
-Juan Carlos Badano.-
-Marta Barbieri de Rico.-
-Aída Baroa de [illegible].-
-Oscar Barrenechea.-
-Benito Barros.-
-Fernando Bassedas.-
-Orlando J. Baretti.-
-Clara Bosa [illegible].-
-Alberto Becerra.-
-Jaime [illegible].-
-Danae Belén de [illegible].-
-César [illegible].-
-Juan Carlos [illegible].-
-Samuel [illegible].-
-Jorge [illegible].-
-Agob [illegible].-
-Raúl J. [illegible].-
-Víctor [illegible].-
-[illegible]
-[illegible]
-[illegible]
-[illegible]
-Ignacio [illegible] Carrera.-
-José [illegible].-
-[illegible].-
-[illegible].-
-[illegible].-
-Julio [illegible].-
-[illegible].-
-[illegible].-
-José F. [illegible].-
-[illegible]
-[illegible]
-[illegible]
-[illegible]
-[illegible]
-[illegible]
-[illegible]
-[illegible]
-[illegible]
-Willi De Angelis.-

-José F. [illegible].-
-[illegible].-
-[illegible].-
-[illegible].-

-(Nom. y apell. ilegibles).-
-(Nom. y apell. ilegibles).-
-Jorge Di Bianco.-
-[illegible] Dovat.-
-[illegible].-
-[illegible].-
-[illegible].-
-Juan Martín [illegible].-
-Washington [illegible].-
-[illegible].-
-Omar Etcheverry.-
-[illegible].-
-[illegible].-
-Salvador Falivieri.-
-Juan F. Fasoli.-
-Adolfo L. Fernández.-
-Adrián Fernández.-
-N. Gelofredo Fernández.-
-Víctor H. Fernández Carrasco.
-Walter Fernández Oria.-
-Jorge Fernández [illegible].-
-Nelson Ferreira.-
-Ivo Ferreira Buades.-
-Nery Ferreira [illegible].-
-Eva Fasel de Mare.-
-Luis M. [illegible].-
-José [illegible].-
-Mauricio Gajer.-
-Pedro Galli.-
-Víctor Garberino.-
-Elio García Austt.-
-Víctor García [illegible].-
-Amelia Carreño.-
-Ofelia Garófalo.-
-Manuel Garese.-
-Edith C. de [illegible].-
-Irma Gentile [illegible].-
-Federico Gilardoni.-
-Carlos Gil [illegible].-
-Angel [illegible].-
-Dolia Giudice.-
-José B. [illegible].-
-[illegible] A. [illegible].-
-Victoria Granja de Fernández.
-Zelmar Grimberg.-
-Enrique Griño.-
-Adolcio Guillermo.-
-Jaime Gurri.-
-[illegible] Gutfraind.-
-[illegible] de [illegible].
-[illegible] Hoffmann.-
-José C. [illegible].-
-José C. [illegible].-
-Washington [illegible].-
-E. [illegible].-
-[illegible] del [illegible].-
-[illegible].-
-[illegible].-
-Jesús [illegible].-
-[illegible].-
-[illegible] Lorenzo.-
-Jorge Lorenzo.-

-[illegible]
-[illegible]
-[illegible]
-[illegible]
-[illegible]
-[illegible]

-Carlos Matteo.-
-Luis Mazza.-
-Alberto Melhem.-
-Carlos Mendilcharzu.-
-Schiller Mezzer.-
-José Pedro Migliaro.-
-[illegible] Moller.-
-Atilio Morquio.-
-Cándido Muñoz Monteavaro.-
-Ademar Morales.-
-Olga Muras.-
-Andrés [illegible].-
-[illegible] Navarrete.-
-[illegible] Carlos Negro.-
-Jorge Nicki.-
-Fernando E. Nodar.-
-Julio Novoa.-
-Ezequiel Núñez.-
-Narciso Olarreaga.-
-Mario Olazabal.-
-Aída Oliverstein de Ríos.-
-Juan José Ormaechea.-
-[illegible] Pardo.-
-Jorge C. [illegible].-
-Alfredo [illegible].-
-Juan [illegible] Pazos.-
-[illegible].-
-Hugo Pelegrerte.-
-Oscar Pelegrerte.-
-Alberto Pereira Díaz.-
-[illegible].-
-Paco Pieriszek.-
-Alberto Pérez Valdez.-
-Orlando M. Pereira.-
-José María Pereira Graratich.-
-Roberto Perdomo.-
-[illegible] Perret.-
-Aristeo Piccolo.-
-Juan Carlos Piccinino.-
-[illegible] F. [illegible].-
-[illegible].-
-[illegible] (h).-
-[illegible] Polak.-
-[illegible] Pollak.-
-José Pollero.-
-[illegible].-
-Washington Quesada.-
-José [illegible].-
-[illegible].-
-[illegible].-
-[illegible].-
-[illegible].-
-[illegible].-
-[illegible].-
-[illegible].-
-[illegible].-
-[illegible].-
-[illegible].-
-[illegible].-

-Nelly [illegible].-

-J. Salisbury.-

(Nom y Apell. ileg)
-Armando Torrado.-
-Atilio Tronchi.-
-Ruben V. Trinidad.-
-Azed Urtubey.-
-José Valetta.-
-Nelson Varela.-
-Antonio Vargas.-
-Gustavo Vázquez.-
-María Elena Velázquez de Delgart.-
-Kempis Vidal Beretervide.-
-Leonel Vigna.-
-Luis Villemur Triay.-
-Héctir Vinelli.-
-Jorge Verges.-
Moisés Waserstein.-
-Vera Wornicov.-
-Lía M. Zeiter de Carlevaro.-
-Eduardo Yannicelli.-
-José Yusin.-
-Alba H. Zunino.-
-Pablo Zunin Padilla.-

ODONTOLOGOS

-Juan Alsina.-
Julián Arosztegui.-
-Anibal Artigas.-
-César Avellanal.-
-A. J. Bentos Corradini.-
-Sebastián Carbonelli.-
-Margarita Borche de Lepera.-
-María Celia Borche de Lepera.-
-Sebastián E. Borelli.-
-Amilcar Brun.-
-Jorge Bruno.-
-Indalecio Buño.-
-Olga Cabezudo.-
-Omar Callo.-
-Juan E. Capra.-
-Alba E. Casinoni de Capra.-
-Edmundo B. Catalogne.-
-Orestes Cavalheiro.-
-Antonio Cereceda.-
-Francisco Cobas.-
-Enrique Curuchaga.-
-Ofelia Chans de González.-
-Elsa De Rogatis.-
-Juan E. de Betolazza.-
-Felipe Esquivel.-
-Rosa B. Estevez de Prandi.-
-Elbio Fornaro.-
Walter Garcia.-
-Carlos Garcia Novales.-
-Horacio Antonio Garelli.-
-Orlando V. Gil.-
-H. González Perla.-
-José G. Grau.-
-Estrella Hazot.-
-Omar Ibarburu.-
-Soledad Iglesias de Conde.-
-Wanda Jolkieski de Cereceda.-

-Raúl A. Soto.-
-Josefina Lorena de Pequera.-
-Luis Vidart.-
-Raúl Vidart.-
-Osvar Humberto Volpe.-

QUIMICOS

-Juan C. Alegre.-
-Juan José Anichini.-
-José Arbenoiz.-
-Oniti Bacchione.-
-Jorge F. ~~Bascone~~ -
-Dionisio E. Batalla.-
-María E. Beceiro.-
-Sonia Bialous de Dutrenit.-
-Armando Blanco.-
-Luisa Blumenfeld.-
-Osvaldo Borrás.-
-Jorge Bossi.-
-Héctor Bugna.-
-Ruben Castro.-
-Wáshington Corbo.-
-Nelson W. Cruz.-
-Walter Chiribao.-
-Ivonne de Casartelli.-
-Mirta de los Santos de Musto.-
-Jorge A. Díaz.-
-Sergio Dibarboure.-
-Lidia Dibarrat de Acosta.-
-Mario Dovat.-
-Norberto Faedo.-
-Rómulo Ferreira.-
-Walter Figueira.-
-Arturo Fuentefría.-
-Pedro Gabriel.-
-Juan Garibotto.-
-Esperanza Garrido de Fabbri.-
-Moisés Goldszmidt .-
-Adolfo Heinzen Felipone.-
-Nafi L. Jater.-
-Ceferino R. Lima.-
-Jaime Loseh.-
-René Lucas.-
-Dietino Martínez Catalna.-
-Azucena Mendiberi.-
-Gilberto Migliaro.-
-María Elena Miraballes Espino.-
-Margot Mulattieri.-
-Osvaldo Musto.-
-León Nudelman.-
-Juan José Olivero.-
-Ana Pakman de Tróccoli.-
-María L. Pereyra.-
-Arno Pereyra Lenzi.-
-María P. de Cabrera.-
-Domingo Pérez Urraburu.-
-M.L. Peña Astiz de Cáceres.-
-Elvira M. Piaggio de Fagetti.-
-Antinia Quintana de Borrás.-
-Alba Puig de Mastrángelo.-
-Pedro Rebuffo.-

VETERINARIOS

-Wilfredo Beltrán.-
-Alberto Bianchi Bazerque.-
-Max Cagnoli.-
-Edin Raúl Castro.-
-Raúl Doassan.-
-Carlos Di Landro.-
-Lino Escuder.-
-Justino Fernandez.-
-Ernesto Giambruno.-
-Lubomir Mance.-
-Carlos Martinez.-
-Juan Carlos Ottonelli Castella.-
-Camilo Pasturino.-
-Rastoil Perdomo.-
Juan Rodriguez Garcia.-
-Armando Saenz.-
-Luis Vigil.-

PROCURADORES

-Federico Acosta y Lara.-
-Nelson R. Alonso.-
-H. Arbull Bignali.-
-Celso Asconegui.-
-Juan Carlos Benitez.-
-Luis Pedro Bonavita.-
Nora Bfun Eguiluz.-
Carlos Carbajal Campi.-
-Nilda Carbajal de Echenique.-
-Eduardo Carballo.-
-Antonio Carrera.-
-Julio C. Castro.-
-Carlos A. Codesal.-
-Mario Crócamo.-
-Eduardo Chavarria.-
Horacio Luis de Alava.-
-Justo B. Defago.-
-Francisco Echezarreta.-
-Carlos M. Fagetti.-
-M. Faliveni Peyre.-
-Manuel Fernández Rey.-
-Nelson Garasa.-
-Eduardo J. Gils Marcos.-
-Juan A. Giribaldi.-
-Lala Gonzalez Acosta.-
-Ernesto González Bermejo.-
-Guillermo Graña.-
-María Guerra.-
-Mario Gulla.-
-Ariel Gutiérrez.-
-Antonio Lalia.-
-Ema Larrañaga.-
-A. López Cerizola.-
-Oscar Luna.-
-Juan O. Mauad.-
-Oscar Medina.-
-Oscar Nader Safi.-
-Gilberto Noble Oxley.-
-Luis E. Oreggioni.-
-Eduardo Paysse González.-
-Luis A. Pereira Silla.-
-[illegible] -

-Nilo Jimenez.-
-Gabriel Kertész.-
-Jorge Mashiervaks.-
-Francisco Mariño Marichal.-
-Iradier Moreina.-
-C. Olalde.-
-Melchor Pacheco.-
-Elsa Paoletti de Coiro.-
-César P. Pebé.-
-Jorge Pequera.-
-Faustino M. Pereda.-
-Iracema Pinton.-
-Juan José Prandi.-
-Bautista Rebuffo.-
-Nelmar Ricceto.-
-Orlando Rojas.-

DEP. II PROCESADO (B/3)

-Dolores Redondo de Zabalza.-
-María del Carmen Revelles de Galante.-
-D. Riccetto de Larre Borges.-
-Juan Angel Ríos.-
-Néstor Romaniello.-
-Andrés M. Rappolo.-
-José [illegible].-
-Alba [illegible] Carbonell.-
-Car[illegible] F. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

-M. Perillo Zas
-Washington Pessano.-
-Jorge Luis Pizano Barbe.-
-Elbio T. Quinteros.-
-Ruben Ramila Berena.-
-Eduardo Rocca Couture.-
-Hugo Rodriguez Aldabalde.-
-Dorina Rodriguez Berrueta.-
-José María Rodríguez.-
-Luis Eduardo Rodríguez Ituño.-
-[illegible] Rodriguez Rey.-
-Pablo H. Sea.-
-Walter Troble.-
-Marta Valetini.-
-V. Vidal Mondo.-
-R. Zafalán-

0334

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 26 de Enero de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.

En la fecha y dando cumplimiento a su orden verbal, el suscrito concurrió a la Biblioteca Nacional a efectos de determinar la fecha en que se publicó el manifiesto "LOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS ANTE LA SITUACION CUBANA", encontrándose el mismo en el diario "EL POPULAR" del 28/VII/960. Posteriormente y con el fin de confirmar la fecha aportada por la Policía -según Documento 0834/977 de este Departamento- el suscrito entrevistó al Sub-Comisario Dos Santos, Jefe del Dpto. 3/D.N.I.I., quien no pudo establecer la validez de la fecha manuscrita que aparece en dicho documento, 22/V/962.-

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta que la única fuente confirmada proviene del diario "EL POPULAR" (28/VII/960), se sugiere el reprocesamiento de toda esa información con esta fecha.-

Saluda a usted atentamente.
El Jefe de la Sección Centro de Datos
Mayor
Carlos Fernández

0834

EL POPULAR (28/ABR/1960)

NIVERSITARIOS, POR CUBA

[illegible]mada por un considerable y calificado número de pro[illegible] universitarios —de todos las profesiones—, ha sido [illegible] publicidad la siguiente declaración.:

[illegible]mantes profesionales uni[illegible] uruguayos, ante el he[illegible] Revolución Cubana y la [illegible] que ella origina en el país,

DECLARAN:

[illegible] entienden que debe juz[illegible], que está sucediendo en [illegible] una revolución verdade[illegible]stancial que importa mucho [illegible] una mera sustitución de [illegible] en el poder y aún mucho más que la suplantación de una clase dirigente por otra. La Revolución cubana se orienta —en efecto— a corregir situaciones derivadas de la infeudación de intereses criollos y foráneos que habían condenado a aquel país a un status contrario a su desenvolvimiento, a su felicidad y a su progreso. Ese status ha estado caracterizado, durante años, por la enajenación de los servicios públicos, por la desigual distribución de la tierra y por la aguda contrastación de las clases sociales; y se había mantenido —hasta ahora— por la docilidad de anteriores gobiernos cubanos hacia todo lo que fuera el mandato del dinero y de la fuerza, en sus demasías más inaceptablemente dominadoras. Con la tiranía de Batista culminó ese proceso de alta traición, consumando la injusticia en sus peores formas y valiéndose del crimen para ahogar en sangre las aspiraciones populares a un destino justo y libre.

2) Que, por todo eso, la experiencia de la Revolución cubana reconoce condicionamientos propios del país en que ocurre lo que hace tan erróneo juzgarla con los cánones emergentes de otras realidades nacionales como pensar que sus fórmulas puedan trasladarse ciegamente a otros países y a otras coyun-

(Pasa a página 8a.)

PROCESADO

el Popular

AÑO IV. Montevideo, jueves 28 de julio de 1960 Nº 1218

Universitarios, por Cuba

(Viene de página 1a.)

turas que los que ella ha tenido en vista.

3o) Que, a pesar de esa ponderación de diferencias, no pueden dejar de estimarse las soluciones que la Revolución cubana ofrece en muchos órdenes al continente ,dándole la pauta de una posibilidad común para liberarse— con dignidad y espíritu de auténtica independencia— de las sujeciones que crea en algunos de estos países jóvenes la más cruda sensualidad de poder, en toda la escala de valores concurrentes que va desde la voracidad de los grandes monopolios internacionales hasta los excesos del primitivismo militarista.

4º) Que denuncian como una dolorosa regresión y como un peligroso atentado a la cultura política del país, la grosera tendencia a simplificar —con un molde exterior y de fondo autoritarista—el juicio acerca de la realidad cubana. La tentativa de confundir en una sola calificación ideológica a cuantos defienden esta Revolución, supone una forma de policía del pensamiento de tipo absurdamente inquisitorial. Los firmantes repudian con toda energía este brote de "maccarthysmo", que trata de establecer aquí normas de tutela mental y de compulsión por el temor que, aunque sigan siendo utilizadas, han sido recusadas en los propios medios en que nacieron. Es deprimente y colonial todo propósito de crear, en un país libre como el nuestro, un clima de indiscriminado acatamiento a la voz de cualquiera de las potencias mundiales de la hora. Y tanto como lamentables son pintorescos aquellos excesos de celo que —a propósito del caso de Cuba y de otros casos— quieren uniformar autoritariamente el pensamiento nacional para situarlo en la línea de intereses ajenos, con un grado de sumisión mayor, que el que obtienen esos mismos intereses en su sede de origen.

5º) Que condenan toda forma de intervencionismo —unilateral o multilateral — a que pueda echarse echarse mano para negar el derecho del pueblo cubano a su autodeterminación. La humillante Enmienda Platt no puede ser resucitada ni siquiera con el concurso de otras cancillerías americanas. El continente ha llegado ya a una adultez política en la que sabe bien cuales son los objetivos que disfrazan tales intervenciones, así se consumen invocando los fueros de la Democracia.

6º) Que, en consecuencia expresan su apoyo a la Revolución cubana y a la obra que ella ha realizado en materia de reforma agraria, nacionalización de servicios públicos, atención educacional, vivienda popular y recuperación de bienes malversados, gestión en la que ha probado su intención de trabajar por el pueblo y el recto sentido moral que la inspira.

Dr. Pedro Díaz, Dr. Euclides Peluffo, Arqto. Aurelio Lucchini, Dr. Mario Cassinoni, Dr. Alberto Ramón Real, Dr. José P. Cardozo, Dr. Eugenio Petit Muñoz, Dr. Arturo J. Dubra, Dr. José A. Arias, Arqto. Leopoldo C. Artucio, Agrim. Aldo A. Cassinelli, Cdor. Mario Bucheli, Esc. Juan C. Viapiana, Ing. Agrón. William Osaba, Dr. Ariel Collazo, Dr. Raúl Campe, Cdor. Gerardo Barcala, Esc. Jorge L. Badó, Dr. Hugo Batalla, Dr. Luis Campalans, Dr. Glauco Segovia, Dr. Atilio Morquio, Arqto. Homero Acquistapace, Esc. Rafael Payssé Reyes, Ing. Rafael Laguardia, Agrim. Gerardo Altieri, Cdor. Roberto Ballefín Galeano, Dr. José Pedro Aramburu, Dr. Juan Carlos Aguilazarán, Ingro. Oscar Maggiolo, Arq. Oscar Brugnini, Dr. Julio Castiglioni, Dr. Walter Martínez Gallinal, Dr. Juan Alsina, Arq. Julio C. Abella Trías, Esc. Raúl Crottogini, Dr. Carlos Martínez Moreno, Arq. Alberto Sayagués, Dr. Iberio J. Balay, Cdor. Mario R. Caffera, Cdor. Héctor Coalla, Ing. José J. Brum, Dr. Kempis Vidal Beretervide, Dr. Oscar H. Bruschera, Dr. Gabriel Chouhy Terra, Ing. Luis M. Loureiro, Dr. Daniel Canetti, Quim. Juan José Anichini, Dr. Max Cagnoli, Esc. Ernesto D. Guerrini, Arq. Héctor Brum Requena, Cdor. Ernesto Kofman, Ing. Ramón Cerviño, Dr. Helvecio Tabarez, Dr. José Claudio Williman, Arq. Luis Isern, Agrim. Federico Amonte, Dr. Alfredo Gómez Haedo, Dr. Juan C. Abó, Dr. Osvaldo P. Lucas, Dr. Jorge Mahlervaks, Cdor. Salomón Cynovich, Cdor. Osvaldo De Sanctis, Ing. Adolfo Cutinella, Esc. Ruben H. Castro Daguino, Ing. José L. Massera, Dr. Guillermo García Moyano, Ing. Jacinto De León Visca, Arq. Raúl Richero, Dra. Clara Rosa Batista, Esc. Horacio Irigoyen Coa, Dr. Adolfo Aguirre González, Dr. Luciano Macedo, Dra. Mirka Garmendia, Dr. Helios Sarthou, Arq. Beltrán Arbeleche, Dr. Carlos E. Payssé, Arq. Ildefonso Aroztegui, Esc. Manuel Acosta y Lara, Ing. Agrón. Arturo Carbonell, Arq. Ruben Dutau, Dr. Enrique Tarigo, Dr. Carlos Real de Azúa, Esc. Eduardo Moratorio Riviere, Dr. Carlos Di Landro, Dr. Edmun-

(Pasa a 7º pág.).

Universitaries, por Cuba

(Viene de 8ª pág.).

...do B. Soares Netto. Dr. D. Israel Crespo, Dr Enrique Gurucheaga, Dr. Alberto Bianchi Baxerque. Cdor. Héctor Fraschetti, Esc. Eduardo I. Alvarez, Ing. Jorge W. Cousillas, Arqto. Ricardo H. Saxlund, Dr. Marcos Canetti, Dr. Alfonso Fernández Cabrelli, Esc. Héctor R. Vernengo, Cdor. Loreley González de Camarot. Esc. Edilia Ameal Pérez, Esc. Modesto Iturralde, Ing. Ricardo Pérez Iribarren, Esc. Amilcar Mánuras, Cdor. Julio Riccardi. Cdor. David Stryjakowski, Ing. Víctor H. Campistrous, Dr. Raúl J. Brea, Dra. Lil Cardozo, Dr. Carlos Gómez Haedo, Dr. Edin Raúl Castro. Dr. Carlos Maggi, Arq. Jorge E. Saxlund. Dr. Jorge Almada, Dr. Juan Carlos Alio, Dr. Julio Amaro Macedo, Dr. J. Amondarain, Ing. Pedro Rovira, Arq. Raúl Alonso Romelli, Arq. Ernesto Acosta Romeau, Ing. Raquel Morón, Dr. Julio Novoa, Dr. Gabriel Kertész, Quím. D. Riccetto de Larre Borges. Dr. Armando Cuervo, Cdor. Marcela Ituño de Deamicis Esc. Milca Bolla de Di Landro, Ing. Osvaldo H. Perelli, Dr. Dino Escuder, Arq. Ruben Alberdi, Arq. Ulises Alvarez, Cdor. Antonio Lisboa, Dr. Héctor de Leone, Dr. Muñoz Montesvaro, Dr. Ramón Carlos Negro, Esc. Roberto Callander, Ing. Joaquín Fernández, Ing. Eugenia Galante, Dr. Ney Ferreyra Ramos, Dr. Luis E. Folle. Arqto. Ricardo Alvarez Lenzi, Agr. Luzbel Gallo. Ing. Mario E. Sánchez, Dr. Raúl Deassun, Dr. Ernesto Giambruno. Dr. Ricardo Cappeletti Vidal, Arq. Antonio L. Cravotto, Cdor. Angel Veiga de Cicio. Ing. Guaraní Cabrera, Ing. Hugo Cuenca Sayago. Arq. Jorge Galup. Dra. Lis Coutinho de Prato, Ing. Lys Daguerre. Esc. Hugo Casulo Cal, Dr. Jorge O. Paredes, Dr. Orlando Rojas, Arq. Humberto Delfino, Dr. Germán Lezama Muñoz Dr. Aurelio Oronoz, Dra. Olga Muras. Esc. Roberto Pérez Priore, Arq. Antolín De León Visca, Ing. Salomón Rubinstein, Esc. María Celia Corral Varela, Dr. Alberto Becerra, Dra. Irma Gentile, Dr. Rosendo E. Nodar, Arq. José E. Calzavara, Quím. Sergio Dibarboure, Dr. Carlos Rama, Ing. Salomón Elsips, Esc. Moisés Israel Catán, Dr. Roberto Avellanal, Quím. Elvira M. Piaggio de Fagetti, Arq. Carlos Harcau. Dr. Francisco Brizzolara, Ing. Alberto Fernández Pose, Esc. Francisco Märkl, Esc. Nela Daguerre, Ing. Walter Giribaldi. Dr. Homero Mántaras, Dr. Carlos Martínez, Dr. Jorge Dighiero, Dr. Elías Bluth, Dr. Nahum Bergstein, Dra. Azucena Berrutti, Dr. Héctor Borrat. Arq. Nelson Bayardo Arq. Nelson Bairoa, Arq. Vicente B. Colom. Arq. Carlos Reverdito, Arq. Julio C. Sales Arq. Roberto Tiscornia. Ing. Luis Lais Fasoli, Dr. Luis F. Díaz, Quím. René Lucas. Dr. Alfredo Paroli, Ing. Alfredo Lópes Viqueira, Dr. Guillermo Adelcio, Dr. Saúl Cogan. Quím. Ivonne de Casartelli, Dr. P. M. Echevarría Prieto. Dr. Enrique Eguren, Walter A. Echandy, Dr. Hugo Fabbri. Dr. Adán Fajardo, Dr. Javier E. Gomensoro, Ing. Elman Pannuncio, Quím. Azucena Mendiberi. Ing. Jorge W. Novas, Esc. Nedy De Souza, Esc. Fernando Miranda, Quím. Rómulo Ferreira. Dr. Carlos Buela Acosta y Lara, Esc. J. Antonio Prunell. Ing. Hugo Prieto, Esc. Esther Fernández Quím. Esperanza Garrido de Fabbri. Dr. Raúl Di Bello Dr. Marcos Pavlotzky. Arq. César Barañano. Arq. Arturo Bergamino Arq. Luis Domingo Capdepón, Ar. Mario Di Stasio, Arq. Julio Ferster. Arq. Julio García Mantegazza. (Mañana publicaremos el resto de las firmas).

28/11/960

516

0834

EL POPULAR

Profesionales universitarios se pronunciaron en favor de Cuba

Finalizamos hoy la publicación de la nómina de los firmantes de la declaración de los profesionales universitarios en solidaridad con la Revolución Cubana.

Dr. Dario Queijeiro, Dr. Héctor L. Rios, Dra. Gladys Rodriguez, Dr. Solom Hadomin, Dr. Alberto Rulval Suárez, Ing. Gerardo Rodriguez, Esc. Esther Ferrari de Verneugo, Esc. Alcira Miguez de Pradines, Dr. Marcial A. Bugallo, Dr. Ruben N. Caggiani, Dr. Néstor Campila, Dra. E. de las Carreras de Sosa, Dr. Wellington Castelucci, Dr. Alberto Garmaris, Dr. Enrique Centrón, Dr. Ariol Correa Vallejo, Arq. Carlos Falco, Arq. Atilio Farinasse, Arq. Héctor Calcorán, Arq. Polo Gollle, Arq. Felicia Gilbot de Reverdito, Arq. Julián Giuart, Arq. Héctor Giraldi, Arq. Nelly Grandal de Scheps Dr. Herbert Porro, Dr. Luis Porteiro, Dr. Carlos Pittamiglio, Dr. Luis Pereira Silla, Dra. Gloria Peredi, Ing. Nelson Sailes, Ing. E. Cambiergiu, Esc. Adhemar Recagno, Dra. Mirtha Peyrot, Dr. Antonio Cerecede, Dr. Ricardo Yelpo, Dr. Osvaldo Jimenez Strazzarino, Dr. Enrique Ulman, Arq. José P. Zerbino, Arq. Adriana Zinelli, Arq. Felipe C. Zamora, Arq. Gonzalo Rodriguez Orozco, Arq. Jorge A. Salgueiro, Arq. Luis Samamarina, Arq. Héctor Santos, Arq. Alcides Sarro, Ing. Isidro Turcatti, Dr. Raúl Tissoni, Dr. Juan Carlos Ottonelli Castella, Dr. Washington Quesada, Quim. Alba Puech de Mastrángelo, Ing. José L. Villegas, Dr. Paniolí Perdomo Arq. José Scheps, Arq. Alberto Scarlato, Arq. Ofelia Schinca de De Leon, Arq. Antonio R. Seoane, Arq. Justino Serralta, Arq. J. A. Sommer Smith, Dr. Osvaldo de la Fuente, Dra. Alba Dell'Acqua, Dr. Hector Del Castillo, Dr. Sergio Deus, Dr. Mario Dell'Acqua, Dr. Alberto Di Candia, Dr. Raúl Doldán Amarelli, Dr. Tranquilino Duarte, Arq. Hugo Rodriguez Juanotena, Arq. Roberto O. Rivero, Arq. Juan O. Queiruga Couil, Arq. Walter Prat, Arq. Antonio Pombo, Arq. Héctor Puggi Etchebarne, Ing. Luis S. Teixeira, Ing. Samuel Tieger, Esc. Angel Sacco Mariani, Arq. Dolores Plata, Arq. Miguel Moreno, Arq. Pedro O. Piña, Arq. Leone Perdomo, Arq. Florio Parpagnoli, Arq. Ariel Orozco, Dr. Tomás Gómez, Dr. Carlos González Demare, Dr. J. González y Fernández, Dr. Isaac Gorfinkiel, Dra. M. Esther Gilio de Queijeiro, Dr. Dante Guido, Dr. Mario Cutart, Arq. Maria H. Grecco, Arq. J. P. Guerra Bazerque, Arq. Uruguay Herrán, Arq. Elcio Ibarra, Arq. Héctor Iglesias Chávez, Arq. Juan A. Lasa, Arq. Julio Leduc, Arq. Jorge Lombardi, Dr. Jorge Rodriguez Juanotena, Dr. Juan A. Rodriguez García, Ing. Romualdo Trucillo, Dr. Isidoro Sadi, Dra. Nelly Temesio, Dra. Wanda Jolkieski de Cerecede, Dr. Luis Vigil, Arq. Waldemar López Perdomo, Arq. Ezio Moalli, Arq. Arq. Danilo López Ponjibore, Arq. Alejandro R. Morón, Arq. Héctor Muiño, Arq. Rodolfo López Rey, Arq. Ulilia Mures, Arq. César Nogueira, Dr. Manuel Ibañez, Dr. Jorge Irisity, Dr. León Leibner, Dr. Bernardo Del Campo, Dr. Ruben Juri, Dr. José Korzeniak, Dr. Juan Antonio Magariños, Dr. Osvaldo Mantero, Dr. Lamen Martinez Burlé, Dr. Enrique Mendive, Dr. Francisco M. Merino, Arq. Elena Amestoy López, Arq. Héctor Arce, Arq. Bernardo Argone, Arq. Gloria Astort, Arq. Jorge Ballefín Galeano, Arq. Hugo Barachini, Arq. Jorge Blasugno, Arq. Domingo Bocchiardo, Esc. Luis García Moratorio, Dr. Jaime Curri, Dra. Laura Migllerina Blanco, Dr. Héctor Motta Avellanal, Dr. Roberto Muzante, Dr. Juan Luis Nodar, Dr. José Luis Parada, Dr. Blanca Pereda, Arq. Livia Bocchiardo, Arq. Arturo Dorner, Arq. Daniel Bonti, Arq. Oscar Díaz Anesto, Arq. Alberto Blanco, Arq. Juan L. Campiotti, Arq. Agustín Carlevaro, Arq. Luis Casaretto, Arq. Hugo Cavallere, Arq. Gabriel Colino, Arq. Nydia Conti de Queiruga, Arq. Norberto Cubría, Arq. Ana María Crespi, Arq. Francisco Curzio, Arq. Omar Degiorgis, Arq. Carlos Crespi, Arq. Armando Diago, Esc. Jaime Montaner, Dr. Zelman Grindberg, Dr. Enrique Griño, Dr. Moisés Jeduvab, Dra. Angela Tiscio Dorado, Dr. Armando Toprado, Dr. Jorge Verges, Dr. Tydeo Seoane, Dr. Adhemar Sosa, Dra. Magdalena Sueiro, Dra. Nina Sutz de Osin, Dr. J. Teitelbaum, Dr. Mario Tissoni, Dr. Natalio Ungerfeld, Dr. Carlos Urruty, Arq. Angel Strata, Arq. Ruben Tarallo, Arq. Carlos Tosar, Arq. Alberto Tugores, Arq. Luis Vaia, Arq. Pablo Vaccaro, Arq. Claudina Vidal, Pr. Anuar Fadol.

PARTE ESPECIAL DE [illegible]

I .- EVA[illegible]: A-1

II .- RESPONDE [illegible]: [illegible] de Información (E) [illegible] del [illegible].-

III .- T E [illegible] O:

-Se [illegible] [illegible] del [illegible] plano capturado a elementos de izquierda, donde señalan pistas de aterrizaje en el [illegible].-
-[illegible] de [illegible] realizados en zonas [illegible].-
-Antecedentes de [illegible] de la Provincia [illegible] con [illegible] vinculación con elementos [illegible] del Uruguay.-

IV .- [illegible]:

V .- [illegible] info[illegible]

Pasa [illegible]
4/2/85

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha: 16-8-77
Pasa a: [illegible]
No de Orden: 0247

SERVICIO DE INFORMACION [illegible]
Fecha de Entrada: [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO [illegible] DE DEFENSA
8/8/77
[illegible] 8534

001/

[illegible] 8

EJERCITO NACIONAL.-
DEPARTAMENTO E-II.-
M O N T E V I D E O.-
181500-JUL10-1972.-
PD - 70

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 289/72.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. E-II del E.M.G.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta plano capturado a elementos izquierdistas donde se señalan Pistas de aterrizaje en el Departamento de SALTO.-
- Se adjunta relación de elementos de izquierda residentes en zonas limítrofes con la República Argentina.- Algunos de ellos mantiene vinculación con elementos izquierdistas Argentinos.
- Se adjuntan antecedentes de dirigentes izquierdistas de la Provincia Argentina de Entre Ríos con presunta vinculación con elementos extremistas del Uruguay.-

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01
E. M. 3 Ejemplar 02
R. M. 3 Ejemplar 03
R. M. 3 Ejemplar 04

Por el Comandante en Jefe del Ejercito y P.S.C.-
El Jefe del Estado Mayor General del Ejercito.-
CORONEL

LUIS A. RODRIGUEZ.-

DIRIGENTES COMUNISTAS DE LA ZONA LIMITROFE ARGENTINA - URUGUAY.

ARGENTINOS

CONCORDIA:

- JOSE TOMAS CERRUDO: Argentino, hijo de N.N. y de RUPERTA CERRUDO, nacido en Paraná el 29Oct11 - L.E. Nro. [illegible], Domiciliado en [illegible] 377 - Concordia-E.Ríos. Antiguo dirigente comunista [illegible].

- ANTONIO FERNANDO SANTICH: [illegible]. Hijo de [illegible] y de [illegible] [illegible], nacido en E.Ríos el 30May11. Casado - L.E. Nro. 2.050.732. Domiciliado [illegible] Pellegrini 323 - Concordia-E.Ríos. [illegible] vo dirigente comunista de la zona. Involucrado también en actividades comunistas en la zona [illegible] el 14May1968.

URUGUAYOS

SALTO (ROU)

- SUSANA GRAVERT: [illegible], 30 años de edad. C.I. Nro. 17.345.
- DOMINGO FUENTES: 34 años - C.I. Nro. 6.759 del Uruguay.
- ANSELMO BENITEZ: 36 años - C.I. Nro. 17.314 del Uruguay.
- JORGE M. MARTINEZ: 30 años - C.I. Nro. 248.742 del Uruguay.
- DIOMARINA LOPEZ: 26 años.
- CARLOS ALBERTO GONZALEZ: Credencial Nro. 33.062 de la Policía de Salto. Mantiene vinculación con personal de Concordia-E.Ríos.
- JULIO ORLANDO SEDRICHI: Empleado de Comercio. Domiciliado en Piedras 185.
- LUIS ENRIQUE THEVENET: Domiciliado en Rivera 916. Trabaja en el diario "Tribuna Salteña".
- PAULINA MUÑOZ de REY: [illegible]. C.Asencio Nº 27. [illegible] dirigente y enlace con Cuba.
- CARLOS REY: Esposo de la anterior. Profesor secundario. C. Asencio Nº 27.
- LUIS PRADO: Uruguay 1735.
- OSCAR BIVOI: [illegible] 33 [illegible]. Empleado Bancario en Salto,
- [illegible]: Argentino, [illegible] Italia [illegible].
- ELENA BLANCA PESCE: [illegible].
- HUBER FRAZZONI: Amorín 287.

////////

08 4 3

- ORLANDO PAZ: Juan C. Gómez 368
- MARIA CAR[illegible]: Córdoba 257.
- [illegible] PORTO: Av. Lavalle y Santa Rosa. Fotógrafo deportivo de "Tribuna Salteña".
- IGAURA PIZARROSA: Amorín 252.
- GILBERTO MIGLIARO: [illegible]. [illegible]. Agitador castrista. Joaquín [illegible] 797.
- OLGA BOLVO: Grito de Asencio [illegible]67.
- FORMLABO LOISANTO: Santa Rosa [illegible]15.
- AMERICO GAUDINI Torres y Sarandí.
- JORGE TESTA VEROCAY: Av. Blandengues 668 - Integrante del M.L.N.
- BLANCA RODRIGUEZ: Juan C. Gómez 1239. Credencial Nro. 756.
- JORGE RODRIGUEZ MUSMANO: Credencial Nro. [illegible] - Belén 464.
- RAMON PERGINCULA: Vilardevo. Barrio "La Estrella" - Credencial Nº 3664.
- LAUDELINO PIRIZ: Sarandí y Vilardevó - Credencial Nro. 5555.
- ANTONIO PRIETO: Paysandú y Av. Río de la Plata.
- FRANCISCO MIRANDA: Barrio 100 Manzanas - Credencial Nro. 5158.
- OSCAR GOGKI: Propietario de lancha que transporta pasajeros entre Salto(ROU) y Concordia (E.Ríos) - Credencial Nro. 4064 - Estafeta comunista.
- EMILIANA T. de SILVA: Dr. Chiazzano y Unión. Integrante de la Rama Femenina del PCU.
- RAMON GERMAN: Maestro - [illegible] Cabral y G. Asencio.
- SONIA SMITH SPAH: Charrúa y Rep. Argentina - Activista.
- PASCCAL RAMON AIELLO: Maciel 575.
- TOMAS APARICIO PRADO: Cervantes 1[illegible]8.
- ANCHUS GUAITA: Contribuyente del PC. - Amorín 267.
- JUAN CARLOS FALCON: Portuario - Maciel 827.
- MIGUEL COMAREZ: Uruguay 638 - Activo dirigente.
- ENRIQUE VIÑAS [illegible] - radicado temporariamente en el local del Instituto Cultural Unión Soviética de Salto.
- [illegible] CASTELLANOS

///.///

2-3

CONSTITUCION (ROU)

- [illegible] RODRIGUEZ BALLESTRI: Estaría en contacto con agrupaciones castristas FIDEL y con personas que disponen de avionetas para realizar viajes entre las localidades de RIVERA - ARTIGAS y TACUAREMBO en la República Oriental del Uruguay y las provincias argentinas de CHACO, FORMOSA y MISIONES.

- HUMBERTO PINTOS
- ROSENDO FERNANDEZ
- NELSON SAMDARAT
- RAMON GIORDANO
- ALCIDES NUÑEZ

PERSONAS QUE EN EPOCA RECIENTE HAN MANTENIDO VINCULACION (30Mar72)

URUGUAY

SALTO (ROU)

- HECTOR IVO LIMA — Uruguayo. Nacido en Salto el 26 de setiembre de 1930.
- ELBA MACHARG ROCHA de LIMA: Esposa del causante - C.I. Nro.478.090 Uruguaya.
- BUSCARONE NORELLI: Dapamero detenido el 11Feb72 en la calle Uruguay 733 - Salto.

ARGENTINA

CONCORDIA (E.RIOS)

- Pr. ARNOLDO SEJEROVICH: Urquiza 425 - Teléf. 3226 - Concordia.
- Pr. NICOLAI - MIGUEL ANGEL Urquiza 425 - Teléf. 3226 - Concordia.
- SOROKIN: Concordia - Entre Ríos.
- SANTICH: Pellegrini 328 - Concordia-E.Ríos.

IVO LIMA SE HOSPEDÓ EN SU CASA

CERRUDO, José Tomás.

Hijo de NN y de Ruperta CERRUDO. Nacido en Paraná (ENTRE RIOS) el 10 nov 1911.
L.E.Nº 2.052.040
C. 1911 Prontuario 551 Policía de Paraná.
Afiliado al Partido Comunista, Carnet Nº 7.852 - Año 1.947.

1945: Secretario General del Sindicato Obrero de la Construcción (Paraná). Detenido varios meses.

26 oct 46: Secretario de organización del Comité Provincial del Partido Comunista de la Pcia de Entre Ríos.

29 set 47: Reemplaza interinamente en el cargo al Secretario General del Comité Provincial del Partido Comunista.

1948: Se mantiene en el cargo.

1949: Se mantiene en el cargo.

08 feb 50: Candidato por la Convención Provincial del Partido Comunista para las elecciones del 05 mar 50.

04 oct 51: Candidato a Diputado Provincial por el Partido Comunista de la Provincia de Entre Ríos.

23 may 53: Secretario de organización del Partido Comunista en Concordia, Entre Ríos.

1957: Elegido por el Partido Comunista candidato a Diputado constituyente por Entre Ríos.

23 jul 57: Secretario General del Comité del Partido Comunista en la ciudad de Concordia, Entre Ríos.

25 jul 57: Candidato a Convencional Constituyente en el 58 por el Partido Comunista de Entre Ríos.

10 ene 58: Afiliado al Sindicato Unión Obrera Metalúrgica. Activo dirigente y agitador gremial.

31 jul 59: Integra el Consejo Provincial Revolucionario del Partido Comunista.

08 mar 60: Candidato a Diputado Nacional por el Partido Comunista de Entre Ríos.

21 abr 60: Delegado Sindical Metalúrgico.

1965: Candidato a Diputado (14 mar 65)

1967: Adoctrinador de una célula comunista que actúa en la zona aledaña a la ciudad de Concordia. Se encuentra ligado al Dr Antonio Fernando SARTICH de la ciudad de Concordia.

07 dic 67: Se allanó el domicilio del causante en la calle Andre de 377 - Concordia - el material gráfico secuestrado no es voluminoso.

SANDICH, Antonio Fernando.

Nacido el 30 may 1911. Médico. Comunista.
Antiguo dirigente comunista.

29 jul 66: Detenido por la policía de Entre Ríos. Dirigente máximo del comunismo entrerriano.

10 set 67: Habría viajado a La Habana para asistir a la Primera Conferencia de OLAS o a los festejos de un nuevo aniversario de la Revolución cubana.

21 jun 67: Tiene contactos en Concordia con dirigentes de Movimiento Revolucionario Peronista entre ellos, Bernabé CASTELLANOS.

NICOLA, Miguel Angel.

Por el mismo nombre y apellido, médico en Curuzú Cuatiá, Entre Ríos. Comunista.

24 ago 66: Desde Concordia viaja a esta Capital donde parte rumbo a Francia y Estados Unidos y luego a países comunistas en jun de 1967.

Figura como perioidsta volcado al marxismo y como receptor de la revista "Pekín Informa", procedente de Bélgica, en el domicilio de Rioja 773, Concordia, Entre Ríos.

SEJENOVICOH, Arnaldo.

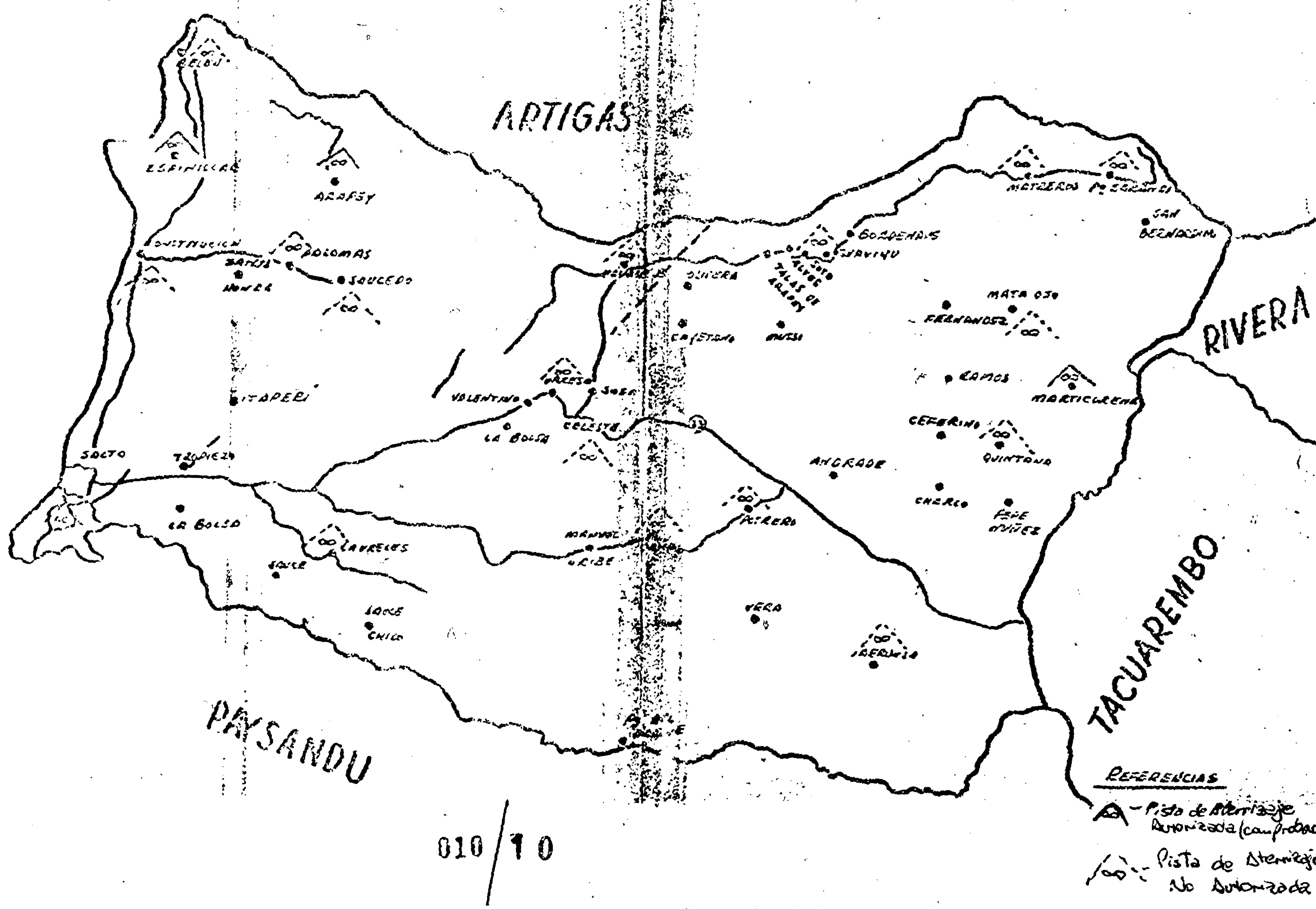
Domiciliado en calle Urquiza 425, Concordia. Médico.

may 72: Tuvo contactos con el Dr Lío Néstor LIMA FABRUCCINI, relacionado con el Movimiento "Tupamaros", por lo que es buscado por la Policía Uruguaya.

Izquierdista, no es descartable que pudiera integrar el equipo médico de los tupamaros con la finalidad de transformar el rostro de los buscados, ya que es cirujano plástico.

El Dr LIMA FABRUCCINI en todos los viajes a Concordia ha tenido contactos con el causante.

PROBABLES PISTA DE ATERRIZAJE
EN EL DEPARTAMENTO SALTO
-R.O.U-



010/10

SECRETO

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte Nº 249

Montevideo, 4 de setiembre de 1977

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

14/8/77	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
10/8/77	1	Rosa María VILABOA GALLEGO y Guillermo GONZALEZ PEREZ, en averiguación de actividades ilegales e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
[illegible]3/8/77	2	Elbio ACHINELLI, Hugo Walter VEZOLI; Carlos MOLINARI, Nestor LA GUE, Sixto BARRIOS y Luis CAPETA, por sus vinculaciones con la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5o. Turno.-
2/9/77	2	Clemente PADIN PORTUGAL y Oscar CABALLERO GONZALEZ, en averiguación de actividades ilegales y incautación de material marxista, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

3/9/77	3	Personal de esta DN continúa realizando diversas diligencias en torno a la rapiña consumada contra la firma Cambio "OVANA" de la cual se informara en P. de N. Nro. 246, sin resultados positivos hasta el momento. Se ampliará.-
4/9/77	3	Continuando con las investigaciones en torno al informado "Servicio de Educación Popular" (SEP), personal de ésta procedió en la víspera a detener a la persona Carlos Francisco DURAN RODRIGUEZ, oriental, casado, de 44 años de edad, Titular de la Cédula 615.834, domiciliado en Pastor 1773 Ap.2, con anotaciones en nuestros ficheros, responsable de MOAC y SEP, inspeccionándose en su presencia el local de MOAC en calle Yaguarón 1542, de donde se incauta literatura comprendida en el Decreto 550/75, referida a temas sindicales y políticos; boletines de MOAC de 1969 a 1976 de contenido religioso y político, y publicaciones de SEP que están siendo procesadas. Los autores de estas últimas, son Danilo ASTORI, Claudio WILLIMAN y Alberto METHOL FERRE, todos ellos con anotaciones en nuestros ficheros. Se investiga la acción del MOAC, particularmente en los llamados "Grupos de reflexión", habiendo quedado perfectamente establecido que los responsables del Movimiento son el ya detenido DURAN, J. José PORTUGAU, quien reside en la ciudad de Salto y viaja a ésta para las reuniones, el Padre Jean Georges Napoleón GRESOUVAL CEVENAR, que de acuerdo a los boletines incautados viajó a Uruguay expresamente para encargarse de la Dirección de los Grupos MOAC. También fué detenida a efectos de ser interrogada la Sra. Elda Carmen SENANDEZ OLIVERA, oriental, soltera, de 42 años, la que luego de ser indagada en autos, recuperó su libertad en calidad de emplazada. Se prosiguen las averiguaciones, lo que motivará una ampliación del presente Gral.-

* José?

III)- ASUNTOS LOCALES.-

SECRETO

..//..

00 (A) 3

0917 _ S

SECRETO

[illegible] DEL DOCUMENTO [illegible] (DI).-

[illegible]
DE
INFORMACION [illegible]

Parte Nº 249

[illegible], [illegible] de [illegible]iembre de 1977.-

Parte [illegible] entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.-

I°. [illegible].-

14/8/77 1 [illegible] TÍN[illegible], por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas de Identidad a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

1[illegible]/8/77 1 Rosa María [illegible] y Guillermo [illegible], en [illegible] de actividades ilegales e incautación de material [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

23/8/77 2 [illegible], Hugo Walter [illegible]; Carlos [illegible], Nestor [illegible], [illegible] y [illegible], por sus vinculaciones con la [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5o.Turno.-

2[illegible]/8/77 2 Clemente [illegible] y Oscar CABALLERO GONZALEZ, en [illegible] de actividades ilegales e incautación de material marxista, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

....

II)-[illegible]

[illegible]/8/77 2 [illegible] continúa realizando diversas dilig[illegible] contra la firma Cambio "[illegible]" de la [illegible] en F.de M.Nro. [illegible], [illegible] el momento. [illegible]

[illegible]/8/77 2 [illegible] investigaciones en torno al infor[illegible] (CEI), personal de [illegible] la persona [illegible] de 44 a[illegible] titular de la Cédula de Identidad 615.234 [illegible] en nues[illegible] y CEI, [illegible]cionándo[illegible] en calle Yaguarón [illegible] en el [illegible] y políticos [illegible] religio[illegible] están siendo [illegible], todos ello [illegible] "Grupos [illegible]

[illegible], José [illegible] Hugo són [illegible]SCUVAI [illegible], que [illegible] Uruguay [illegible] También [illegible]

SECRETO

0917

SECRETO

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 6 de setiembre de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 249

..//..

1)- INTERNADOS EN M.P.S. A DISPOSICION JUDICIAL.-

Fueron puestos a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. turno, el Agte. de 2da. Clase José Luis CANTI ACUÑA, y el ex-Cabo de esta DN. Ramón Eliseo FERNANDEZ GONZALEZ, de cuyas detenciones se informara ampliamente en los P. de N. Nos. 247 y 248, los que se hallaban hasta la fecha internados en Régimen de Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo. Los mismos serán conducidos en el día de hoy a prestar declaraciones ante el referido Magistrado, debiéndose citar para la misma audiencia a otros funcionarios de esta Dirección y de otras dependencias. Se ampliará.-

2)- INTERNADOS EN M.P.S. A DISPOSICION JUDICIAL.-

Fueron puestos a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 3er. Turno, los detenidos Juan Carlos PUSE PUSE, Eleuio Joaquín VILLANUEVA GARCIA y Roberto FILGUEIRA SERENA, de cuyas detenciones e internación se informara en el P. de N. de fecha 31 de agosto p.pdo. Los mismos, se hallaban investigados por "Evasión de Impuestos". Estas personas serán conducidas en el día de hoy a audiencia con el Magistrado actuante, citándose para la misma a los emplazados por este asunto. Se ampliará.-

3)- CONSTANCIA DE AVERIGUACION REFERENTE A PUBLICACION.-

Habiendo llegado a ésta Dirección un ejemplar del impreso "MENSAJE", Año Nro. 8, en el cual se transcriben citas referente a la teoría marxista y cristianismo, se pudo establecer que el mismo es impreso en los Talleres "Don Bosco" de Canelones Nro. 2130, perteneciendo a la Iglesia del Instituto Juan XXIII, siendo su redactor responsable el Padre Ricardo PEREIRA, docente del citado instituto.-

Ubicado éste, resultó ser Ricardo PEREIRA VILLARREAL, oriental, soltero, nacido en Montevideo el 9/7/22, titular de la Céd. 405.303, sacerdote de la Congregación Salesiana, quien expresó al ser indagado, que hasta el momento se han publicado ocho números del boletín, con un promedio de tirada de 1000 ejemplares, los que se distribuyen entre las distintas Parroquias y Colegios del país. Expresó también no intentar difundir la ideología marxista y no estar de acuerdo con el diálogo marxista-cristiano, aun que reconoce en haber incurrido en error al no dejar claramente expuesta la posición de absoluta incompatibilidad entre ambas doctrinas, lo que intentará aclarar en próximas publicaciones. Se adjunta un ejemplar de "MENSAJE".-

4)- [illegible]

En las últimas 24 horas se registró en el Aeropuerto de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros con relación por esta Dirección:-

Hora 08:20' entrada vuelo 214 de [illegible] procedente de Buenos Aires.-
[illegible] argentina nacida 3/7/28. Pas. Dipl. 002243.-

Hora 1[illegible]:28' salida vuelo 303 de [illegible] con destino a Buenos Aires.-
[illegible], [illegible] nacida 19/9/75. Pasap. Dipl. 108984.-
[illegible], [illegible] USA nacido 14/2/73. Pasap. Dipl. 108983.-
[illegible], [illegible] USA nacido 6/10/[illegible]. Pasap. Dipl. 108982.-
[illegible], Helen. USA nacida 21/8/41. Pasap. Dipl. 108981.-
[illegible], John. USA nacido 22/5/[illegible]1. Pasap. Dipl. 108980.-

Hora 13:16' entrada vuelo 201 de [illegible] procedente de New York.-
[illegible], [illegible] USA nacida 14/9/43. Pasap. Dipl. 1458465.-
SCHLO[illegible]T, Virginia. USA nacida 26/11/49. Pasap. Dipl. 1458464.-
[illegible]THY, Charles. USA nacido 26/11/49. Pasap. Dipl. 1458617.-
[illegible], [illegible]. [illegible] Pasap. Dipl. 120889.-

SECRETO

..//..

SECRETO

[illegible] 0917/77 [illegible] 002 [illegible].-

[illegible], [illegible] 1977

[illegible]

1) [illegible] L.P.C. [illegible] JUDICIAL.-

[illegible] a disposición de la Justicia Militar de instrucción de [illegible] José Luis [illegible], y el ex-[illegible] [illegible] en los T. [illegible] 277, [illegible] hasta la fecha internados en [illegible] de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo. [illegible] serán conducidos en el día de hoy [illegible] ante el referido Magistrado, [illegible] otros funcionarios [illegible]. Se ampliará.-

2) [illegible] JUDICIAL.-

[illegible] la Justicia Letrada de Instrucción de [illegible], [illegible] TOCE, Claudio [illegible] [illegible], y Roberto [illegible], de [illegible] en el T. de N. de [illegible] investigados por "[illegible]". [illegible] serán conducidos en el día de hoy [illegible] tante, citándose [illegible]. Se ampliará.

3) [illegible] PUBLICACION.-

[illegible] un ejemplar del impreso "[illegible]" Año 1 Nro. 8 [illegible] referen-[illegible], se pudo establecer [illegible] "Don Bosco" de Canelones Nro. [illegible], [illegible] Instituto Juan [illegible], [illegible] Ricardo [illegible]

[illegible] VILLARREAL, [illegible], [illegible] Céd. [illegible], [illegible] quien expresó [illegible] publicado ocho números [illegible] de 1000 ejemplares [illegible]

[illegible] certo de [illegible]

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 6 de setiembre de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 249

..//..

SCULLY,Cornelius. USA nacido 31/12/35.Pasap.Dipl.098527.-
TILNEY,William. USA nacido 3/9/39.Pasap.Dipl. 030246.-

Hora 13:10' entrada vuelo 201 de PAN AMERICAN procedente de Río de Janeiro.
DAVIS,Roy Gordon. USA nacido 5/7/39.Pasap.Dipl. X-037548.-
Mc.DADE,Daniel. USA nacido 21/5/47.Pasap.Dipl.X-091008.-
Mc.AULLYN,Mary E. USA nacida 20/4/24.Pasap.Dipl. X-104408.-

Hora 13:10' entrada vuelo 201 de PAN AMERICAN procedente de Río de Janeiro.
ROOT,Danny Bruce. USA nacido 17/1/38.Pasap.Dipl.X-115.695.-
WATSON, Barbara. USA nacida 5/11/18. Pasap.Dipl.X-107337.-

Hora 13:20' entrada vuelo 610 de VARIG procedente de Buenos Aires.-
WHITNEY,Peter. USA nacido 25/9/43. Pasap.Dipl.X-114026.-

Hora 15:00' salida vuelo 231 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
No figuran en personal embajada
JESTROV,Alexandro. ruso nacido 1948.Pasaporte Dipl.CKN 133311.-
JESTROVA,Svetlana. rusa nacida 1949.Pasaporte Dipl.CKN 133312.-
JESTROVA,Diana. rusa nacida 1972. Pasap.Dipl.CKN 133312.-

Hora 16:15' salida vuelo 611 de VARIG con destino a Río de Janeiro.-
BROCHEZ,Silvero. canadiense nacido 24/3/40.Pasap.Dipl.PPE-52769.-

Hora 16:40' entrada vuelo 618 de CRUZEIRO procedente de Porto Alegre.-
BARR,Alfred. USA nacido 19/7/39.Pasap.Dipl. X-036312.-
LYON,David. USA nacido 7/6/51.Pasap.Dipl. X-110936.-
NAZARETH,Luis da Couto.brasilero nacido 16/5/34.Pasap.Dip.DEA DA003008.

Hora 18:45' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
CHARETTE,Josepf. USA nacido 17/2/19. Pasap.Dipl.1379207.-
CHARETTE,Bruce. USA nacido 22/7/61.Pasap.Dipl. 1374171.-
CHARETTE,Abbie. USA nacido 14/6/65.Pasap.Dipl. 1374178.-
BEECHAM,Susanne. USA nacida 31/10/35.Pasap.Dipl. 094686.-

Hora 18:50' entrada vuelo 306 de AUSTRAL procedente de Buenos Aires.-
WAIGHT,James Wallace. USA nacido 25/5/40.Pasap.Dipl.X-095262.-

Hora 19:35' salida vuelo 307 de AUSTRAL con destino a Buenos Aires.-
WAIGHT,James. USA nacido 25/5/40.Pasap.Dipl. X-095262.-

IV)- [illegible]

[illegible] CENTRALIZADOS, [illegible] SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha 10-SET-1977
E.M.
Nº de Orden 6972

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

23 VIII 977

Parte Especial de Información Nro. 341

Evaluación: A - 3 **Ejemplar Nro.** 6

Asunto: [illegible].-

TEXTO:

Estamos en condiciones de informar que:

1. [illegible] y [illegible], ex-senadores uruguayos, vinculados a la subversión y al Partido Comunista, están actuando en el ámbito internacional del parlamento europeo.

2. [illegible] fue invitado por [illegible], miembro del Partido Demócrata Cristiano Italiano y Presidente del Parlamento Europeo, a elaborar un documento sobre la situación política en URUGUAY, para ser discutido en la próxima reunión del Parlamento Europeo.

3. La situación uruguaya habría sido debatida en la Tercera Conferencia Interparlamentaria Europea-Latinoamericana, que se realizó en [illegible] el 24 de julio ppdo, con la presencia de [illegible].-

4. Para la mencionada reunión, [illegible] habría preparado un documento que ataca al gobierno brasileño, acusándolo de haber [illegible] a las "fuerzas de represión uruguayas" y de haber realizado una "penetración económica" en el país.-

<u>[illegible]</u>

Original - Archivo Copia Nº7 - Dpto.III/[illegible]
Copia Nº1 - [illegible]-2
Copia Nº2 - [illegible]-2
Copia Nº3 - [illegible]-2
Copia Nº4 - [illegible]-2
Copia Nº5 - [illegible]
Copia Nº6 - Dpto. I, [illegible]

(S)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
10/9/77
No de Orden 2926

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO 0226/77 Fs.001 (SL)./

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO III (EXTERIOR)

23/VIII/977.-

Parte Especial de Información Nro.341
Evaluación A - 3 Ejemplar No.6
Asunto: ENRIQUE ERRO Y ENRIQUE RODRIGUEZ.-
TEXTO:

Estamos en condiciones de informar que:

1. ENRIQUE ERRO y ENRIQUE RODRIGUEZ, ex-senadores uruguayos vinculados a la subversión y al Partido Comunista, están actuando en el ámbito internacional del parlamento europeo.

2. ENRIQUE ERRO fue invitado por EMILIO COLOMBO, miembro del Partido Demócrata Cristiano Italiano y Presidente del Parlamento Europeo, a elaborar un documento sobre la situación política en Uruguay, para ser [illegible] en la próxima reunión del parlamento Europeo.-

3. La situación uruguaya habría sido debatida en la Tercera Conferencia Interparlamentaria Europeo-Latinoamericana, que se realizó en MEXICO el 24 de julio ppdo. con la presencia de ENRIQUE RODRIGUEZ.-

4. Para la [illegible] de la reunión, ERRO habría preparado un documento que [illegible] al gobierno uruguayo, acusándolo de haber [illegible] a las "[illegible]" y de haber realizado una "[illegible] económica" en el país.-

DISTRIBUCION

Original	- [illegible]	Copia Nº7	- Dpto.III/SID
Copia Nº1	- [illegible]		
Copia Nº2	- N-[illegible]		
Copia Nº3	- [illegible]		
Copia Nº4	- [illegible]		
Copia Nº5	- [illegible]		
Copia Nº6	- [illegible]		

Capitán de Navío (CG) (Fdo. Firma)
Félix T. Johes

DPTO. [illegible] (S)

JUNTA DE [illegible]
Servicio de [illegible]
DEPARTAMENTO I
[illegible] 3/77
4/8
0226

001/B 0226

I dia 23

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO D-267

Parte Nº 262

Montevideo, 26 de setiembre de 1977

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del dia de ayer y las 06.00 de la fecha.

76 [illegible]

I)- [illegible]

11/11/76	1	Rodolfo DE MELLO [illegible], por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
5/8/77	1	José VILADOBA [illegible] y Guillermo GONZALEZ [illegible], en averiguación de actividades ilegales e incautación de material de izquierda, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
19/8/77	6	Elbio ACHINELLI, Hugo [illegible], Carlos MOLINARI, Héctor OLAGUE, Sixto [illegible] y Luis [illegible], por vinculación con la UJC, a disposición de Justicia Militar de Inst. de 5to.Turno.-
23/8/77	2	Clemente [illegible] y Oscar CABALLERO, en averiguación de actividades ilegales e incautación de material marxista, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er.Turno.-
6/9/77	1	Ex-Cabo Ramón [illegible] y Agtes. Fermín CARDOZO, Roberto CUELLO y Raúl MARTINEZ, indagados respecto a evasión de informes relacionados con detenidos, a disposición Justicia Militar de / Inst. de 5to.Turno.-
25/8/77	2	Horacio Raúl [illegible], activista comunista requerido por la ORII, a disp. Justicia Militar Inst. de 1er.Turno.-
7/9/77	1	Omar Washington [illegible], presunto integrante de 4ta.Dirección del proscripto PC, a disp. de la Justicia Militar Instrucción de 2do.Turno.-
17/9/77	8	Iris [illegible] de [illegible], proveniente de Cárcel Departamental de Canelones, procesada a disp. de la Justicia Militar de / Inst. de 5to.Turno, en calidad de depósito, internada en el Hospital Militar Central.-

DEP. II PROCESADO

II)- [illegible]

Sin Novedad.-

III)- [illegible]

1)- [illegible] 90/76 [illegible]

En el día de ayer al arribo del Vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires" se procedió a la detención de Elida Mercedes [illegible], oriental casada, de 27 años, C.I.Nro. 1.250.136 (vencida), con permiso Consular Nro.136 domiciliada en [illegible] Nro. 4697.- Indagada dijo: que viajó a Buenos Aires en junio del año 1974 a efectos de trabajar y establecerse en aquella ciudad.-

[illegible] y al carecer de [illegible], se [illegible] su libertad.-

En el día de ayer [illegible] procedente de Jefatura de [illegible], la persona Pablo Alcar o [illegible] NNI [illegible], de 27 años, de profesión [illegible] domiciliado en [illegible] Nro. 5078. Indagado dijo: que salió del país el mes de junio del año 1975 con destino a la Rep. Argentina, utilizando los servicios de Lancha [illegible]- con la finalidad de trabajar. Que en aquel país extravió sus documentos [illegible] en la Sec.24 de la Policía Federal [illegible] en el Consulado Uruguayo [illegible] el permiso No 1364/7..//

Verificar nombre en el fichero

SECRETO

0014 (A)

0086-1

Dirección de Informacion e Inteligencia

SECRETO

Parte Nº262.-
Montevideo, 28 de setiembre de 1977.-

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.-

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

11/11/76	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
5/8/77	1	José VILADDA GALLEGO y Guillermo GONZALEZ PEREZ, en averiguación de actividades ilegales eincautación de material de izquierda, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
19/8/77	2	Elbio ACHINELLI, Hugo VEZOLI, Carlos MOLINANI, Néstor OLAGUE Sixto BARRIOS y Luis CAPETA, por vinculación con la UJC, a disposición de Justicia Militar de Inst. de 5to.Turno.-
23/8/77	2	Clemente PADIN PORTUGAL y Oscar CABALLERO, en averiguación de actividades ilegales e incautación de material marxista, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er.Turno.-
6/9/77	1	Ex-Cabo Ramón FERNANDEZ y Agtes.Fermín CARDOZO, Roberto CUELLO y Raúl MARTINEZ, indagados respecto a evasión de informes relacionados con detenidos, a disposición Justicia Militar de Inst. de 5to.Turno.-
25/8/77	2	Hermes Raúl MERELLES CEDERES, activista comunista requerido por la DNII, a disp.Justicia Militar Inst. de 1er.Turno.-
7/9/77	1	Omar Washington BERTERRETCHE, presunto integrante de 4ta.Dirección del proscripto PC, a disp.de la Justicia Militar Instrucción de 2do.Turno.-
17/9/77	8	Iris DUTRA TRUCIDO de PEREDA, proveniente de Cárcel Departamental de Canelones, procesada a disp.de la Justicia Militar de Inst. de 5to.Turno, en calidad de depósito, internado en el Hospital Militar Central.-

DEP. II PROCESADO (DD)

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION
Sin Novedad.-

III) ASUNTOS NUEVOS

1)- CONSTANCIA SOBRE DECRETO 90/76-LIBERTAD

En el día de ayer al arribo del Vapor de la Carrera "Ciudad de Buenos Aires" se procedió a la detención de Elida Mercedes CABRERA PEDRIN, oriental casada, de 27 años C.I.;Nro.1.258.136 (vencida) con permiso Consular Nº136 domiciliada en Laguna Merin Nº4697.- Indagada dijo: que viajó a Buenos Aires en junio del año 1974 a efectos de trabajar y establecerse en aquella ciudad.-

Corroborada su identidad por intermedio de Archivos de Cédulas, y al carecer de todo tipo de antecedentes, la detenida recuperó su libertad.-

En el día de ayer registra entrada en esta Dirección procedente de Jefatura de Colonia, para que se proceda a su identificación, la persona Pablo Ricardo BONGIDVANNI BLUNZA, oriental, soltero de 27 años, de profesión panadero domiciliado en Of. 4to. Nro.5078. Indagado dijo: que salió del país el mes de julio del año 1975 con destino a la Rep.Argentina, utilizando los servicios de Lancha Carmelo-Tigre- con la finalidad de trabajar. Que en aquél país extravió sus documentos radicando la denuncia en la Sec.24 de la Policia Federal.-En el Consulado Uruguayo le fue otrgado el Permiso Nº1364/77.-

Dirección Nacional
de
Informacion e Inteligencia

S E C R E T O

Parte Nº262.-
Montevideo, 28 de setiembre de 1977.-

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.-

I)ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

11/11/76	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
5/8/77	1	José VILADDA GALLEGO y Guillermo GONZALEZ PEREZ, en averiguación de actividades ilegales eincautación de material de izquierda, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
19/8/77	2	Elbio ACHINELLI, Hugo VEZOLI, Carlos MOLINANI, Néstor OLAGUE Sixto BARRIOS y Luis CAPETA, por vinculación con la UJC, a disposición de Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
23/8/77	2	Clemente PADIN PORTUGAL y Oscar CABALLERO, en averiguación de actividades ilegales e incautación de material marxista, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
6/9/77	1	Ex-Cabo Ramón FERNANDEZ y Agtes. Fermín CARDOZO, Roberto CUELLO y Raúl MARTINEZ, indagados respecto a evasión de informes relacionados con detenidos, a disposición Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
25/8/77	2	Hermes Raúl MERELLES CEDERES, activista comunista requerido por la DNII, a disp. Justicia Militar Inst. de 1er. Turno.-
7/9/77	1	Omar Washington BERTERRETCHE, presunto integrante de 4ta. Dirección del proscripto PC, a disp. de la Justicia Militar Instrucción de 2do. Turno.-
17/9/77	8	Iris DUTRA TRUCIDO de PEREDA, proveniente de Cárcel Departamental de Canelones, procesada a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno, en calidad de depósito, internado en el Hospital Militar Central.-

DEP. II
PROCESADO
(DD)

II)ASUNTOS EN INVESTIGACION
Sin Novedad.-

III)ASUNTOS NUEVOS

1)- CONSTANCIA SOBRE DECRETO 90/76-LIBERTAD

En el día de ayer al arribo del Vapor de la Carrera "Ciudad de Buenos Aires" se procedió a la detención de Elida Mercedes CABRERA PEDRIN, oriental casada, de 27 años C.I.:Nro.1.258.136 (vencida) con permiso Consular Nº 136 domiciliada en Laguna Merin Nº4697.- Indagada dijo: que viajó a Buenos Aires en junio del año 1974 a efectos de trabajar y establecerse en aquella ciudad.-

Corroborada su identidad por intermedio de Archivos de Cédulas, y al carecer de todo tipo de antecedentes, la detenida recuperó su libertad.-

En el día de ayer registra entrada en esta Dirección procedente de Jefatura de Colonia, para que se proceda a su identificación, la persona Pablo Ricardo BONGIOVANNI BEUNZA, oriental, soltero de 27 años, de profesión panadero domiciliado en Of. 4to. Nro.5078. Indagado dijo: que salió del país el mes de julio del año 1975 con destino a la Rep. Argentina, utilizando los servicios de Lancha Carmelo-Tigre- con la finalidad de trabajar. Que en aquél país extravió sus documentos radicando la denuncia en la Sec.24 de la Policia Federal.-En el Consulado Uruguayo le fue otrgado el Permiso Nº1364/77.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 24 de setiembre de 1979

Corresponde al Parte Diario Nº 262

../.con el cual regresó a la ciudad de Colonia,en el ferryboat "Atlantic", con la finalidad de radicarse en nuestro país.-

Corroborada su identidad por medio de la Dirección Nal.de Identificación Civil,resultó corresponder al Nº 1.402.817; y al carecer de toda clase de antecedentes, recuperó su libertad.-

2)- [illegible] Y [illegible]

De acuerdo al Oficio Nro. 921/77 del Juzgado Militar de Inst.de 3er.Turno por el cual se dispone que esta Policía proceda a la captura y requisitoria del ciudadano San Carlos L TCHINIAN HOURIAN,con C.I.Nº 543.420,de profesión arquitecto.-Se le requiere por su vinculación al proscripto P.C..-

Por lo que se concurrió al domicilio del causante,sito en la calle Voltadores Nº 1747,siendo atendidos los funcionarios actuantes por la esposa del causante, Sra. Hebe [illegible] LOCKH[illegible],[illegible] de 43 años,profesora de física en UTU,la que indagada dijo:que el día 20 de junio del cte.año integrantes de las Fuerzas Conjuntas inspeccionaron su domicilio,y su esposo ya no se encontraba allí y aún tiene conocimiento se había trasladado al Dpto.de Salto a fin de atender las obras en construcción de la cooperativa CEDA,que de aquel momento no lo ha vuelto a ver,ignorando su actual paradero. La inspección realizada en el domicilio no arrojó resultados positivos.-

Se da hace constar que el requerido, LaTCHINIAN, posee anotaciones varias en el Dpto.3 de esta Dirección.-

Se libró orden de captura por la Red.Nacional.-

3)- [illegible]

En el día de ayer se enteró al Sr.Juez Militar de Inst.de 3er.Turno,sobre la situación de la detenida Alba [illegible] H[illegible],la que se encontraba hasta el día de ayer en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, indagada por su vinculación a la U.J.C.; disponiendo dicho magistrado; que la detenida permaneciera en calidad de tal, en carácter de incomunicada y a su disposición.-

4)- [illegible]

Consecuentes con la información en el Nral 2- ec.II-del Parte de Novedades del día de ayer, se continuó interrogando al detenido [illegible], quién aceptó ser de [illegible] del año 1976 [illegible] de Montevideo [illegible] UJC,[illegible] hasta la actualidad, que la última reunión del Comité [illegible] se realizó en una finca del Balneario [illegible],el día 18 de [illegible], con el objetivo de definir el objetivo [illegible].-

Como consecuencia de [illegible] se procedió a la detención de Freddy [illegible], de 21 años,[illegible],de profesión empleada de una [illegible], C.I.Nº 1.448.279 y su concubina Nelly Yolanda [illegible], de 19 años, C.I.Nº 1.517.403,empleada de la [illegible], [illegible] en el Dpto.3 de la D.N.I.I. Pedro Homero [illegible], domiciliado en Bruno Méndez Nº 3768-[illegible].2-,C.I.Nro. 1.786.070,[illegible] chofer de Taxi-Flet,con [illegible] en el Dpto.3; [illegible], de 20 años domiciliado en Ruta 1 Km. 26,[illegible] de la confitería "París",C.I.Nº1.220.16 con [illegible] Dpto.3; [illegible] Eugenia [illegible],oriental,soltera, de 19 años,C.I.Nº 1.554.572,[illegible] con anotaciones en el Dpto.3; [illegible], oriental, soltera, de 22 años,C.I. Nº 1.392.388,[illegible] 3 [illegible]; Julio Ramón [illegible], oriental, [illegible], de 20 años,C.I.Nº 1.902.807,estudiante de [illegible] Nº 5794; Raúl [illegible], oriental [illegible] C.I.Nº 1.224.311, [illegible] bancario, ..//

S E C R E T O

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 24 de setiembre de 1977.-
Corresponde al Parte Diario Nº262.-

...///con el cual regresó a la ciudad de Colonia, en el ferry-boat de Identificación Civil, resultó corresponden el Nº1.402.817, y al carecer de toda clase de antecedentes, recuperó su libertad.-

2) INSPECCION Y AVERIGUACION.-

De acuerdo al Oficio Nº921/77 del Juzgado Militar de Inst.de 3er.Turno por el cual se dispone que esta Policia proceda a la captura y requisitoria del ciudadano San Carlos LATCHINIAN NOURIAN, con C.I.Nº543.420, de profesión arquitecto.-Se le requiere por su vinculación al proscripto P.C.-

Por lo que se concurrió al domicilio del causante, sito en la calle Volteadores Nº1747, siendos atendidos los funiconarios actuantes por la esposa del causante, Sra. Nebe PAZOS LOCKHAR, oriental, de 43 años, profesora de física en UTU, la que indagada dijo: que el día 20 de junio del cte. año integrante de las Fuerzas Conjuntas inspeccionaron su domicilio, y su esposa ya no se encontraba allí y según tiene conocimiento se había trasladado al Dpto. de Salto a fin de atender las obras en construcción de la cooperativa CEDA, que de aquel momento no lo he vuelto a ver, ignorando su actual paradero. La inspección realizada en el domicilio no arrojó resultados positivos.-

Es de hacer constar que el requerido, LATCHINIAN, posee anotaciones varias en el Dpto.3 de esta Dirección.-

Se libró orden de captura por la Red.Nacional.-

3) SOMETIMIENTO A LA JUSTICIA.-

En el día de ayer se enteró al Sr.Juez Militar de Inst.de 3er.Turno, sobre la situación de la detenida Alba Rosa HERNANDEZ HERNANDEZ, la que se encontraba hasta el día de ayer en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, indagada por su vinculación a la U.J.C.; disponiendo dicho magistrado; que la detenida permaneciera en calidad de tal, en carácter de incomunicada y a su disposición.-

4) DETENCIONES

Consecuente con lo informado en el Nral.2-Secc.III del Parte de Novedades del día de ayer, se continuó interrogando el detenido ARTAZCOZ ALMEIDA, quién aceptó ser desde principio del año 1976 Secretario de Organización de Montevideo de la proscripta UJC, cargo que ostenta hasta la actualidad. Que la última reunión del Comité Dptal. de Montevideo se realizó en una finca del Balneario Pajas Blancas, el día 18 de setiembre del cte.año, con el objetivo de la organización hasta fin de año.-

Como consecuencia de las declaraciones del detenido se procedió a la detención de Freddy BORRONI SILVERA, oriental, de 21 años, casada, de profesión empleado RISALOI LUSSICH, oriental, soltera, de 19 años, C.I.Nro.1.517.483, empleada de la fábrica "Peter Pan"; ambos con anotaciones en el Dpto.3 de la D.N.I.I. -Pedro Homero LARRIQUE LOPEZ, oriental, casado, de 33 años, domiciliado en Bruno Mendez Nº3768.ap.2., C.I.:1.786.070, de profesión chofer de Taxi-flet, con anotaciones en el Dpto.3; Eduardo GONZALEZ CARDOZO, oriental, casado, de 28 años domiciliado en Ruta 1 Km.26, operario de la curtiembre "París", C.I.:Nº1.220.167 con anotaciones en el Dpto.3; María Eugenia ROSALES PAULOS, oriental, soltera, de 19 años, C.I.:Nº1.564.572, operaria de una Fábrica de medias, con anotaciones en el Dpto.3, Angélica Celina ROSALES PAULOS, oriental, soltera, de 22 años, C.I.:Nº1.392.388, estudiante de 3er.año de Magisterio, con anotaciones.-Julio Ramón ROSALES PAULOS, oriental, soltero de 20 años, C.I.:Nº1.502.887, estudiante de 2do.año de Preparatorios, todos domiciliados en Lombardia Nº5794; Raúl DUCE GALLANO, oriental, casado de 62 años, C.I.:1.224.311, jubilado bancario, concubino de Alba Jessie MEDINA RIOS, soltero, de 35 años, de profesión labores, C.I.Nº906.875; con anotaciones en el Dpto.3, la cuál también es detenida- Se ampliará.-

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 24 de setiembre de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 262

3/4

../. concubino de Alba Jessie MEDINA RIOS, oriental, soltera, de 35 años, de profesión labores, C.I. Nro. 906.875; con anotaciones en el Dpto. 3, la cual también es detenida. Se ampliará.-

5)- [illegible] LAVALLEJA

Consecuente con lo informado en el Nral. [illegible] del parte de Novedades del día de ayer sobre la persona Germán Fern[illegible], a los efectos de ser reinterrogado respecto a las anotaciones que registra en nuestros ficheros, el mismo viene siendo indagado y se vienen efectuando diversas diligencias. Se ampliará.-

6)- [illegible]

Adjunto un ejemplar de una publicación el [illegible] similar a "Carta del Partido Comunista", procedente de México. Este material procede de la Dirección Nacional de Correos en aplicación del Decreto 650/75.-

7)- PASAJEROS [illegible]

Hora 08.40 vuelo Nº 215 de A[illegible] con destino a B. Aires.

Nelly ZAVVARONI, argentina, nacida el 13/6/29 Pas. Dip. 003485.-
Judith GEARA, francesa, nacida el 3/3/39, Pas. Dip. 1153.-
Celine GEARA, francesa, nacida el 24/4/72, Pas. Dip. 1153.-
Valerie GEARA, francesa, nacida el 13/8/73, Pas. Dip. 1153.-
Aurora MARTINEZ, mexicana, nacida el 21/4/65, Pas. Dip. C-634.-
Gabriela MARTINEZ, mexicana, nacida el 13/9/66, Pas. Dip. D-634.-
Rafael ACUÑA, mexicano, nacido el 3/3/32, Pas. Dip. D-67.-
Aurora CERVANTES MARTINEZ, mexicana, nacida el 2/1/44, Pas. Dip. D-632.-
Rodolfo BALBI, argentino, nacido el 3/12/26, Pas. Dip. 4031328.-

Hora 11.00 vuelo Nº 228 de A. Argentinas con destino a Bs. Aires.-

Laila N. de DE LA PLAZA, argentina, nacida el 15/7/23, Pas. Dip. 2304.-

Hora 11.20 vuelo Nº 302 de L.A.P. procedente de Asunción

Eulogia [illegible] paraguaya, nacida el 17/12/39, Pas. Dip. 2766/71.-
Angel [illegible], paraguayo, nacido el 10/6/63, Pas. Dip. P-D 0244.-
Catalina [illegible] paraguaya, nacida el 30/4/37, Pas. Dip. P-D 1145.-
Lilian [illegible] paraguaya, nacida el 28/11/61, Pas. Dip. P-D 0240.-
Norma María [illegible] paraguaya, nacida el 20/7/54, Pas. Dip. 3060/76.-
Saadia [illegible], india, nacida el 6/7/43, [illegible] 24738.-

Hora 16.15 vuelo Nº 235 [illegible]

Julio MUNOZ, [illegible], nacido el 15/8/27, [illegible] 1143.-

HORA 16.40 vuelo Nº 304 [illegible] procedente de Bs. Aires.-

[illegible] PER[illegible] 8/11/41, [illegible] 77638.-

Hora 17.00 vuelo Nº 1[illegible]

[illegible] 7/12/17, [illegible] 4402.-
Nancy [illegible] 21/4/23, [illegible] 4403.-

Hora 16.15 vuelo Nº 143 [illegible]

[illegible] 5/5/30, [illegible] -2845.-

Hora 15.40 vuelo Nº 610 [illegible] Janeiro.-

[illegible] 13/[illegible]/20, [illegible] 3190 [illegible] 1107/75.-
[illegible] 17/2/40, [illegible] Y 55033 C.M.R.E. 029/77.-
[illegible] 55032 [illegible] 028/75.-

SECRETO

..//

003(4)

0986

5) DETENIDOS PROCEDENTE DE JEFATURA DE LAVALLEJA.-
Consecuente con lo informado en el Nral 14-SEC-III-del parte de Novedades del día de ayer sobre la persona Gérman Fernando SERE SIENRA, a los efectos de ser reinterrogado respecto a las anotaciones que registra en nuestros ficheros, el mismo viene siendo indagado y se vienen efectuando diversas diligencias- Se ampliará.-

6) PUBLICACIO CLNADESTINA.-
Adjunto un ejemplar de una publicación clandestina similar a "Carta del Partido Comunista", procedente de México.- Este material procede de la Dirección Nacional de Correso en aplicación del Decreto 650/75.-

7) PASAJEROS IMPORTANTES
Hora 08.40- vuelo N°215 de A.Argentinas con destino a B.Aires:
Nelly ZAVVARONI, argentina, nacida el 13/6/29 Pas.Dip. 003485.-
Judith CEARA, francesa, nacida el 3/3/39, Pas.Dip.1163.-
Celina CEARA, francesa, nacida el 24/4/72, Pas. Dip.1163.-
Valeria Ceara, françesa, nacida el 13/8/73,Pas.Dip. 1163.-
Aurora MARTINEZ, mexicana, nacida el 21/4/65, Pas.Dip. C-634.-
Gabriela MARTINEZ, mexicana, nacida el 13/8/66, Pas.Dip.D-834.-
Rafael ACUÑA, mexicano, nacido el 3/3/32, Pas.Dip. D-67.-
Aurora CERVANTES MARTINEZ, mexicana, nacida el 2/1/44,Pas.Dip. D-832.-
Rodolfo BALBI, argentina, nacido el 3/12/26, Pas.Dip.4031328.-

Hora 11.00 vuelo N° 225 de A.argentina con destino a Bs.Aires.-
Leila N. de DE LA PLAZA, argentina, nacida el 15/7/23,Pas.Dip.2304.-
HORA 11.20 vuelo N°302 de L.A.P. procedente de Asunción -
Eulogia ZALDIVAR DE ARANDA, paraguaya, nacida el 17/12/39,Pas.Dip.2766/71.
Angel GONZALEZ COMAS, paraguayo, nacida el 10/6/63,Pas.Dip.P-D 0244.-
Catalina GONZALEZ de COMAS,paraguaya, nacida el 30/4/37,Pas.Dip.P-D 1145.-
Lilian GONZALEZ COMAS, paraguaya, nacida el 28/11/61,Pas.Dip.P-D 0240.-
Norma María RAMIREZ HAITLER, paraguaya, nacida el 20/7/54,Pas.Dip.3060/75
Josdip SINGH, india, nacida el 6/7/43, Pas. Dip. 5A 24738.-

HORA 16.15. vuelo N°235 de A.Argentinas con destino a Bs.Aires.-
Delia MUÑOZ, argentino, nacido el 15/8/27, Pas. Dip.1143.-
HORA 16.30 vuelo N°304 de Austral procedente de Bs.Aires.-
Alberto LEAN, peruano, nacido el 7/12/17, Pas.Dip. 4402.-
Nancy LEAN, peruana, nacida el 21/4/23, Pas. Dip. 4403.-

HORA 16.15 vuelo N°153 de Lan Chile procedente de Sgo.de Chile.-
David Hugh WILSON, australiana, nacido el 5/5/50,Pas.Dip. D-2845.-

HORA 15.40 vuelo N°610 de Cruzeiro procedente de Rio de Janeiro.-
Aharon SFRI, israelí, nacido el 13/3/20,Pas.Dip.3100 C.M.R.E. 1107/75.-
Doing DIMA, rumana, nacida el 17/2/40, Pas.Dip. Y 55033 C.M.R.E.929/77.-
Mihhi LIMA,rumano, nacido al 14/7/38 Pas.Dip.55032- C.M.R.E. 828/75.-

DEP.

003(B)

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 24 de setiembre de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 262

..//.

María BEELAERTS VAN BLOKLAN, alemana, nacida el 8/10/36, Pas. Dip. Alemán No PD 10624.-(Procedente de San Pablo-Brasil)
Eduard BEELAERTS VAN BLOKLAN, holandesa, nacido el 30/12/26, Pas. Dip. PD No 10623 (Procedente de San Pablo -Brasil)

HORA 20.40 vuelo No 308 de Austral con destino a B. Aires.

Trauman [illegible], norteamericano, nacido el 8/2/38, Pas. Dip. 0888?6.-

[illegible]

IV)- [illegible]

[illegible] PUBLICOS .... SIN NOVEDAD.-
MUNICIPALES .... SIN NOVEDAD.-
ENTES [illegible] Y SERVICIOS [illegible] .... SIN NOVEDAD.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES .... SIN NOVEDAD.-
ACTIVIDAD [illegible] .... SIN NOVEDAD.-

[illegible]

EL [illegible] INTELIGENCIA

[illegible]

[illegible] Leal.-

(A)

C 4

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 24 de setiembre de 1977.-
Corresponde al Parte Diario N°262.-

...///
María BEELAERTS VAN BLOKLAR, alemana, nacida el 8/10/36, Pas. Dip. Alemán N°PD 10624- (Procedente de San Pablo-Brasil).-
Eduard BEELAERTS VAN BLOKLAR, holandesa, nacido el 30/12/26, Pas. Dip. PD N° 10623 (Procedente de San Pablo-Brasil).-

HORA 20.40 vuelo N°308 de Austral con destino a B. Aires.-
Trauman DABUN, norteamericano, nacido el 8/2/38, Pas. Dip. 086866.-

---

IV) INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS........................ SIN NOVEDAD.-
MUNICIPALES.................................. SIN NOVEDAD.-
ENTES-AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.. SIN NOVEDAD.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES........................ SIN NOVEDAD.-
ACTIVIDAD PRIVADA............................ SIN NOVEDAD.-

EL ENCDO.ACC. DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

COMISARIO INSPECTOR:
Augusto Leal.

DEP. I
PROCESADO

004/(B)

JUNTA
Serv.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 27/Set/77
Pasa a: E-V
N° de Orden: 0986

0986

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO D-273

Parte Nº 268

Montevideo, 30 de setiembre de 1977

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

11/11/76	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
5/8/77	1	José VILABOA GALLEGO y Guillermo GONZALEZ PEREZ, en averiguación de actividades ilegales e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
23/8/77	2	Clemente PADIN PORTUGAL y Oscar CABALLERO, en averiguación de actividades ilegales e incautación de material marxista, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
6/9/77	1	Ex-Cabo Ramón FERNANDEZ y Agtes. Fermín CARDOZO, Roberto CUELLO y Raúl MARTINEZ, indagados respecto a evasión de informes relacionados con detenidos a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
25/8/77	2	Hermes Raúl MERELLES CEDRES, activista comunista requerido por esta DNII, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
7/9/77	1	Omar Washington BERTERRETCHE, presunto integrante de la 4ta. Dirección del proscripto P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
15/8/77	3	Alba Rosa HERNANDEZ HERNANDEZ, por sus actividades para la proscripta UJC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
22/9/77	2	Nelson ARTAECOZ ALMEIDA, Liliana EIRALDI SAN MARTIN, Ma. Eugenia ROSALES PAULOS, Alba J. MEDINA RIOS, Eduardo GONZALEZ CARDOZO, Fredy Camilia BORRONI SILVERA, Carmen RINALDI LUSSICH, Pedro LARRIQUE LOPEZ y Cecilia ROSALES, por sus actividades para la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. T.
17/9/77	0	Iris DUTRA TRUCIDO de PEREDA, procedente de la Cárcel Departamental de Canelones, procesada a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno, en calidad de depósito.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

28/9/77	7	Se prosiguen averiguaciones tendientes a localizar a la persona Julio CASTRO PEREZ, desaparecido según denuncia efectuada por familiares, con resultados negativos hasta la fecha.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- LIBERADO PENAL A REGIMEN DE M.P.S.

Por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, fué internado en régimen de Medidas Prontas de Seguridad, el liberado Penal Jaime Ildefonso SECCO GARCIA, de nacionalidad uruguaya, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Solano Antuña 2906 Ap.603. estudi[illegible] Económicas, titular de la Cédula de

SECRETO

..//..

001/2 (A) 101

TRANSCRIPCION [illegible] 1018/77 Dc.001 (CI).-

Parte N°268
Montevideo 30 de setiembre de 1977.-

Parte diario de novedades entre las horas 06,00 del día de ayer y las 06,00 de la fecha.-

I)-[illegible].-

11/11/76 [illegible] [illegible], por adquisición y tenencia de [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

5/8/77 1 José [illegible] y Guillermo [illegible]EZ, en averiguación de actividades ilegales e [illegible] de material de [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.

23/8/77 2 [illegible] a [illegible], en averiguación de actividades ilegales e [illegible] de material marxista, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

6/9/77 1 Ex-Cabo [illegible] y Sgto. Fermín [illegible]DOZO, Roberto [illegible] y Raúl [illegible]EZ, [illegible] respecto a evasión de [illegible] por detenidos a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

25/8/77 2 [illegible], activista comunista requerido por [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

7/9/77 1 [illegible], [illegible] integrante de la [illegible] del proscripto P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

15/9/77 3 [illegible], por sus actividades para [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

26/9/77 [illegible] [illegible] SAN MARTIN, [illegible] RICS, Eduardo [illegible], Carmen [illegible] y [illegible] disposición de la [illegible] de 4to. Turno.-

[illegible] [illegible], [illegible] de la Cárcel [illegible], [illegible] disposición [illegible] de Instrucción de 5to. Turno [illegible].-

....

II)-[illegible].-

[illegible]

....

[illegible]

1018-77

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 30 de setiembre de 197 7

Corresponde al Parte Diario Nº 260

..//..
Identidad Nro.1.311.592, quien fuera procesado en su oportunidad por la Justicia Militar de Instrucción, por el delito previsto en el Art.60 (VII) del Código Penal Militar.-

2)- EXPULSADO DEL PAIS.-

Dando cumplimiento a una Resolución del Poder Ejecutivo, en el día de ayer, a la hora 10:30' y en vuelo 156 de PLUNA con destino a Buenos Aires, embarcó -en calidad de expulsado- el Dr.Arturo Leonardo GUZMAN FLORES, argentino, casado, de 40 años de edad, titular de la Cédula de Identidad argentina No.3500956,Redactor Responsable del diario "El Día", acompañado de su esposa.-
Fué despedido por aproximadamente cincuenta personas, quienes en algún momento y desde la terraza de la aeroestación, se sintieron aplausos y algunos gritos aislados de "Viva Batlle" y "Viva Guzmán", sin mayores consecuencias o alteraciones del orden. Dicho servicio finalizó sin novedad.-

3)- INDAGATORIA A DEPORTADO.-

A su arribo a nuestra capital, en vuelo 201 de PAN AMERICAN procedente de New York, fué detenida la persona Andrés PINTOS BARRETO, oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en J.Campisteguí 2920, titular de la Ced.1.241.740, Pasaporte 225.192, quien venía en calidad de deportado desde los EE.UU. por carecer de visa de ingreso a aquel país. Una vez cumplidos los trámites identificatorios de rigor, e interrogado, al comprobarse que no registra anotaciones, antecedentes o requisitorias, recuperó su libertad.-

4)- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

Ampliando lo informado en P.de N. de fecha 21/6/77, referente a declaraciones que pudiera haber efectuado a la revista "Manchette" de Brasil la persona Walter Corbo, futbolista profesional uruguayo radicado actualmente en aquel país, se tuvo conocimiento que el mismo había ingresado a territorio nacional, razón por la cual se citó a quien resultó ser Walter Luis CORBO BUAMIA, oriental casado, de 28 años de edad, titular de la Cédula 1.144.414, domiciliado en Gr. Artigas No.3854 bis, futbolista profesional, quien interrogado en estas respecto a la entrevista de la referida revista, expresó que si bien es cierto que la entrevista se llevó a cabo, él nunca hizo manifestaciones del tipo de las que hace mención el articulista, y que considera haber sido engañado. Que realizó gestiones tendientes a sacar un desmentido, las que por sugerencia de los propios directivos del Club Gremio de Porto Alegre donde milita, no prosperaron. Que nunca tuvo militancia política, y la única incursión en la gremial, fué que ocupó un cargo de dirigente de la Mutual de Jugadores Profesionales del Uruguay. Según la revista, el jugador habría manifestado que: "...no sabía lo que era un Tupamaro, para que el eso era bueno, que lo llamaran así". Se comprometió además, a exigir una aclaración, y remitir una vez publicada, recorte de la prensa donde fuera publicada.-
Es de hacer notar, que el Sr.Walter CORBO, ha viajado a nuestro País en esta oportunidad, para intervenir en un festival benéfico a llevarse a cabo para recaudar fondos pro-edificio del Círculo Policial de Montevideo.-

5)- ASILADOS ABANDONAN EL PAIS.-

A la hora 13:00' de la víspera, y en vuelo 282 de PAN AMERICAN, hicieron abandono del territorio nacional con destino a Bogotá, las personas Fernando BRITOS VOLPE, su esposa Sara CAVAGRARO de BRITOS, y una hija de ambos, menor de edad, de nombre Leticia Cristina, quienes habían solicitado y obtenido asilo político en la Representación Diplomática de Colombia acreditada ante nuestro Gobierno. El matrimonio referenciado, registra anotaciones en nuestros ficheros. El servicio finalizó sin novedad.-

SECRETO

..//..

TRANSCRIPCION [illegible] 1012/77 [illegible] (GL).-

[illegible], 30 de setiembre de 1977.

[illegible]

..//..

[illegible] 1.311.[illegible] [illegible] en su oportunidad [illegible] por el delito previsto en el Art. 30 (VII) del Código Penal Militar.

2) [illegible].-

[illegible] Resolución del Poder Ejecutivo, en el día [illegible], [illegible] 10.30' y en vuelo [illegible] con destino a Buenos Aires, [illegible] el Dr. Arturo Leonardo [illegible], [illegible], casado, de 4[illegible] años de edad, titular de la Cédula de Identidad [illegible] 2589956, Redactor Responsable del diario "El Día", acompañado de su esposa.-

[illegible] por aproximadamente [illegible] cincuenta personas, quienes en algún momento [illegible], [illegible] aplausos y gritos aislados de "Viva Batlle" y "Viva Guzmán", sin mayores [illegible] del orden, dicho servicio finalizó [illegible].-

3) [illegible].-

A su arribo a nuestra capital, en vuelo 201 de PAN AMERICAN procedente de New York, fue detenida la persona Andrés PINTOS BARRETO oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en J. Campisteguí 2928, titular de la Cedula 1.241.740. Pasaporte 222.197, quién venía en calidad de deportado [illegible] los EE.UU. por carecer de visa de ingreso a aquel país. Una vez cumplidos los trámites identificatorios de rigor e interrogado, al comprobarse que no registra anotaciones [illegible], recuperó su libertad.-

4) [illegible].-

[illegible] de fecha 21/6/77, [illegible] la revista "Manchete" de Brasil [illegible], futbolista profesional uruguayo [illegible] en aquel país, se tuvo conocimiento que el [illegible], razón por la cual se [illegible], casado, de [illegible], domiciliado en [illegible], [illegible] que [illegible] manifestaciones [illegible] un [illegible] del [illegible]

[illegible]

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 30 de setiembre de 1977
Corresponde al Parte Diario Nº 269

3/3

..//..

9)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En las últimas 24 horas,se registró en el Aeropuerto de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de esta Dirección.-

Hora 08:45' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
AGUILAR,Franklin. ecuatoriano nacido 4/7/35.Pasap.Dipl.7013.-

Hora 11:20' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
DE LA PLAZA, Lalla.argentina,nacida 15/7/33.Pasap.Dipl.2304.-

Hora 11:30' salida vuelo s/n de USAF con destino a Panamá.-
JOSEPH,Harry. USA nacido 26/6/32.-Pasap.Dipl.Y-1374697.-

Hora 14:35 salida vuelo 137 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
HAROLD,Eckart.aleman nacido 17/3/40.Pasap.Dipl.018855.-
HAROLD,Klara.alemana,nacida 11/11/49. Pasap.Dipl.200250.-

Hora 15:00' salida vuelo 231 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
[illegible],Robert. USA nacido 11/9/31.Pasap.Dipl. X-083542.-
FERREIRA,María José.uruguaya nacida 12/4/75.Pasap.Dipl.033035.-
FERREIRA,Stella de.uruguaya nacida 6/3/46.Pasap.Dipl.003034.-

Hora 19:20' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
KHAYAT,Amond. libanés nacido 27/7/21.Pasap.Dipl.25/75.-

Hora 21:35' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
IBAÑEZ,Carlos.argentino nacido 4/3/29.Pasap.Dipl.15580.-
IBAÑEZ,Alicia de.argentina nacida 9/9/45. Pasap.Dipl.15581.-

10)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. SIN NOVEDAD.
MUNICIPALES.. SIN NOVEDAD.
ENTES AUTONOMOS Y S. DESCENTRALIZADOS........................ SIN NOVEDAD.
ENSEÑANZA [illegible].. SIN NOVEDAD.
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.

EL [illegible] DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Comisario Inspector

[illegible] LEAL.

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO 1018/77 Fs. 003 (GL).-

Montevideo, 30 de setiembre de 1977.-
Corresponde al Parte Diario N° 269.

..//..
6)- PASAJEROS INMIGRANTES.-

En las últimas 24 horas, se registró en el Aeropuerto de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de esta Dirección.-

Hora 08:45' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-Franklin ,ecuatoriano nacido 4/7/35.Pasap.Dipl.7013.-
Hora 11:20' Salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-DE LA PLAZA,Leila,argentina,nacida 15/7/23.Pasap.Dipl. 2384.-
Hora 11:30' salida vuelo s/n de USAF con destino a Panamá.-
JOSEPH,Harry,USA nacido 25/6/39 .-Pasap.Dipl. Y-1374697.-
Hora 14:35' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
HEROLD,Ecobert.aleman,nacido 17/3/40.Pasap.Dipl.018855.-
HEROLD,Klara,alemana nacida 11/11/49.Pasap.Dipl.200250.-
Hora 16:00' salida vuelo 231 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
MANRERO,Robert,nacido 11/9/31.Pasap.Dipl.X.083542.-
FERRERA,María José,uruguaya nacida 12/4/75.Pasap.Dipl.003035.-
FERRERA,Stella,uruguaya nacida 6/3/49.Pasap. Dipl. 003034.-
Hora 19:20' salida vuelo 248 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
KHAYAT,libanés nacido 27/7/21.Pasap.Dipl.25/75.-
Hora 21:35' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
IBAÑEZ,Carlos.argentino nacido 4/3/29.Pasap.Dipl.13580.-
IBAÑEZ,Alicia,de.argentina nacida 9/9/45.Pasap.Dipl.15581.-

IV) - INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..............................SIN NOVEDAD.
MUNICIPALES..SIN NOVEDAD.
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS...........SIN NOVEDAD.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..............................SIN NOVEDAD.
ACTIVIDAD PRIVADA..................................SIN NOVEDAD.

EL ENCO. ADJ. DE LA DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA,
Comisario Inspector
[illegible]

00 / 1018.77

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 1 de Octubre de 1977

Habiendose tomado conocimiento del Parte Especial de Informacióm (I) Nº 688/B/GE/977 del Dpto II del E.M.E., pasa al Departamento I como esta dispuesto.-

Por el Jefe del Departamento III
May. [signature]
Walter Miralles

9

1024/77

II-I

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
271545 - SET - 1977
L T - 1 0 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.688/B/GE/977.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E., procedente de la D.E.I.

III.- T E X T O:

Se adjunta al presente fotocopia del Oficio No. 20.317/0/977 de la D.E.I., referente a funcionarios bancarios afiliados y activistas del proscripto Partido Comunista.

JUNTA DE ... JEFE
SERVICIO ...
30/9/77
Fecha Dpto III y I
No de Identificación 9685

IV.- DISTRIBUCION:

C - 2 ES.MA.CO.	(CNEL. GERMAN GONZALEZ)	(Ejemplar 01)
S.I.D.	(CNEL. NELSON B. VIAR)	(Ejemplar 02)

PROCESADO

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

Por el Jefe del Departamento II (Inf) del E.M.E.
El Sub Jefe
CORONEL
MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

ACUSE RECIBO POR RADIO
O TELEFONO .-.-.-.-.-.

JUNTA DE ... JEFES
Servicio ...
DEPARTAMENTO 4
Fecha 04/X/77
... 4/N
No de Orden 1024

... DEFENSA
30/9/977
DPTO 1 (S.I.D.)
790

ltt

1024

E. e. Nº 142265
E. e. N. 14.22.65.

Oficio N.-.20.317/1977 Montevideo, 20 de Setiembre de 1977.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

A los fines que estime corresponda remito a usted adjunto al presente la nómina de funcionarios bancarios afiliados y activistas del proscripto partido comunista, detectados una vez realizados los primeros controles del fichero capturado al mismo.

Asimismo informo a usted que se han remitido ejemplares similares al, Señor Presidente del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, General Abdon Raimúndez, al Señor Vice-Presidente del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, Coronel (PAM) Walter E. Altamirano y al Señor Vice-Presidente del Directorio del Banco de Seguros del Estado, Coronel (R) Tabaré G. Alvarez, a los efectos pertinentes.

No así a los demás Instituciones bancarias mencionadas en la nómina, dado que no existen en ellas representates de las FF.AA..-

ASUNTO: Rem. Lista de F. bancarios. AF. al Partido comunista.-
.-edga.-

Saluda a Usted Atentamente.-
El Cte. de la División de Ejército I.-
General.
RODOLFO M. ZUBIA.-

DEP. I
PROCESADO

DIVISION DE EJERCITO I.-

=O.C.O.A.-

Montevideo, 20 de Setiembre de 1977.-

O B S E R V A C I O N E S . -

1)- Integrante del Partido que ocuparon secretarias de Base.-

2)- Que poseen nómina completa de datos por Fichero.-

3)- Fueron participantes a los Congresos del Partido Comunista.

4)- Poseen su domicilio en relación por Censo de Cuadros.-

DEP. II PROCESADO

edga.-

NOMBRES DE EMPLEADOS BANCARIOS AFILIADOS AL PARTIDO COMUNISTA.-

NOMBRE:	ACTIVIDAD:	LUG. TRABAJO.	OBS:
1)-Roque ABERO.-	Srio.Org.Ag.	Rep.(Central)	1-2.
2)-Margarita ACOSTA.	- - - - - -	Hipotecario.	1-3.
3)-Roberto AGUERRE.	- - - - - -	Comercial.	1.
4)-Gustavo AGUIRRE.	- - - - - -	Cajas.	1.
5)-Freddy ALLENDE.	Finanzas (UJC)	Hipotecario.	1.
6)-Ramón ALONSO.	- - - - - -	Crédito.	1.
7)-Ramón ALVAREZ.	Srio.Org.Ag.	Crédito.	2.
8)-Benito ALVARIÑO.	Finanzas.	Hipotecario.	1-2.
9)-Alejandro AMEGUAL.	Comité Org.	Mercantil.	1.
10)-Milton ANTOGNAZZA.	- - - - - -	Cobranza.	1-2.
11)-Carlos ARIZAGA.	Comité Seccion.	Caj.Jub.Banc.	1.
B.			
1)-Dante BALBIANI.	Enc.Agitación.	Caj.Nal.A y D.	1.
2)-Hamlet BALDUCCI.	Comité Org.	Londres.	1.
3)-Luis BARDAZANO.	Srio.Base.	Hipotecario.	2.
4)-José BARELLA.	Enc.Agitación.	Hipotecario.	2.
5)-Luis BARRIOS.	Agr.F.R.Pintos.	República.	-
6)-Horacio BAZZANO.	Srio.Com.Central.	Caj.Jub.Banc.	1-2.
7)-Pedro BIDEGAIN.	1er.Srio.Agr.	Hipotecario.	1-2.
8)-Enzo BOCCARDO.	- - - - - -	Comercial.	1.
9)-Walter BONELLI.	Propaganda.	Comercial.	1-2.
10)-Mabel BORO.(BERO).	- - - - - -	- - - - -	-
11)-Luis BRIOZZO.	Comisión.	República.	1-2.
12)-Diego BRUGNOLI.	Frace.Sindical.	Hipotecario.	1-2.
13)-Jaime BUGARIN.	- - - - - -	Seguros.	1-2.
14)-Dabel BUGNA.	Secc.Org.	Caj.Nal. A y D.	1-2.
15)-Enrique BUXAREO.	Agr.F.R.Pintos.	República.	1.
C.			
1)-Mario J.CABALLERO.	Finanzas.	República.-	1.
2)- ... CABRERA.	- - - - - -	Rep.y Caro.	-
3)-Ademar CAMARGO S.	Secc.Org.	Rep.(S.José)	1.
4)-Pablo CAMPOS.	Comisión.	- - - - -	-
5)-Ricardo F.CANEPA.	- - - - - -	Comercial.	1.
6)-Winston CANEPA.	- - - - - -	Londres.	1.
7)-Alberto S.CAPANO.	Finanzas.	Rep.Uruguay.	3.
8)-Julio G.CAPDEPONET.	Delegado Secc.	Hipotecario.	3.
9)-Jorge CARDOZO PRADO.	- - - - - -	Caj.Nacional.	-
10)-Hugo CARRERAS.	- - - - - -	República.	1.
11)-Jorge CASTILLO.	- - - - - -	- - - - - -	-
12)-Fernando CASTRO.	- - - - - -	Mercantil.	1.
13)-Héctor CERRUTI.	- - - - - -	Jubilado.	3.
14)-Luis CICHERO.	- - - - - -	- - - - - -	-
15)-Rita ? de CICHERO.	- - - - - -	- - - - - -	-
16)-Carlos CIERLO.	- - - - - -	Crédito.	-
17)-Diego A.CLARA H.	[illegible]	Rep.(S.José).	-
18)-Luis CONDE.	- - - - - -	Entrada.	1-2.

...///

....//

19)-[illegible] CARIALDI.	--- - - -	- - - - - -	-
20)-Never CORRAL.	Org.	[illegible]	1.
21)-Abayubá CUADRO.	1er.Srio.[illegible]	República.	1-3.
22)-Francisco CHAREZWISKY	- - - - - -	- - - - - -	1.
D.			
1)-Ruben DA SILVA.	- - - - - -	Hipotecario.	-
2)-Daniel DEBELLIS.	Finanzas.	República.-	1.
3)-Alejandro DE LEON.	Agr.F.R.Pintos.	- - - - - -	1.
4)-Arnoldo DE LEON.	- - - - - -	[illegible]	1.
5)-Dardo M.DELGADO.	Comité Org.	República.	3.
6)-Hugo DE MARIA.	Org.	Hipotecario.	1.
7)-Hebli DIAZ.	Propaganda.	República.	1.
8)-Jacinto DIAZ.	El Popular.	Caja.	1.
9)-Juan A.DOGLIOTTI.	Propaganda.	B.Intervenidos.	1.
10)-Adolfo DRESCHIR.	Srio.Seccional.	Hipotecario.	3.
11)-Santiago DRI.	Comisión.	- - - - - -	1.
E.			
1)-Lorenzo J.ESCUDERO.	- - - - - -	Hipotecario.	3.
2)-Fernando ETTORENA.	- - - - - -	Cajas.	3.
F.			
1)-JORGE FALCOMER.	Srio.Com.[illegible]	Londres.	3.
2)- ... FERRARI.	Fco.R.Pintos.	- - - - - -	-
3)-F.... FUENTES.	- - - - - -	Pop. y Merc.	-
4)-			
G.			
1)-Enrique GALLARDO.	- - - - - -	Comercial.	1.
2)-Antonio GALLO.	Com.Secc.	- - - - - -	1-3.
3)-Ruben GAMBARDELA.	Filial Central.	Prev.Social.	3.
4)-Adolfo GANDOLFO.	- - - - - -	B.Intervenidos.	1.
5)-Alcides GARAT.	Prog.F.R.Pintos	República.	1.
6)-Francisco GARCIA.	- - - - - -	República.	-
7)-José F.GARCIA.	F.R.Pintos.	República.	1.
8)-Juan E.GARCIA P.	Resp.Cuadros	República.	-
9)-Miguel GARCIA PINI.-	Com.Secc.	Crédito.	1.
10)-Sergio GARCIA.	Srio.[illegible]	República.	1-2-3.
11)-Ruben GARGIULO.	- - - - - -	Crédito.	1.
12)-Carlos GAUNA.	- - - - - -	B.Intervenidos.	1.
13)-Juan Carlos GENTA.	Propaganda.	[illegible]	1-2.
14)-Armando GIMENEZ.	Srio.Agr.	[illegible]	1-2.
15)-Ramón GIRALDI.	Diario.Acc.	Hipotecario.	2.
16)-Raúl GIRIBALDO.	- - - - - -	[illegible]	1.
17)-Abraham GLIK.	[illegible] Org.Dep.	[illegible]	1-2.
18)-César GOMEZ.	- - - - - -	República.	1.
19)-Oscar GOMEZ MELLO.	Rep.Agr.B[illegible]	República.	1.
20)-José A.GONZALEZ.	- - - - - -	S[illegible]	1.
21)-Juan M.GONZALEZ.	Com.Rep AEBU.	P[illegible]	3.

9)-Roberto MIRANDA.	[illegible]	Mercantil.	-
10)-Juan MOLFESE.	- - - - - -	Hipotecario.	1.
11)-Víctor MONIN.	- - - - - -	Locs.Unicos.	-
12)-Darwin MONTALDO.	- - - - - -	Central.	1.
13)-Leandro MOREIRA.	Org.[illegible]	Cobranzas.	1-2-3
14)-Carlos MORENA.	- - - - - -	República.	-
15)-Ricardo MUÑOZ.	Seguros.	Seguros.	-
16)-Rodolfo MUÑIZ.	- - - - - -	Comercial.	1.
17)-Luis MURO.	[illegible]	Hipotecario.	1-2.

N.

1)-Doroteo NAVARRETE V.	- - - - - -	República.	1.
2)-Boris NAZARENKO.	Org.	Hipotecario.	2.
3)-			

O.

1)-Ruben OBISPO.	Sec.[illegible].(FA)	República.	1.
2)-Luis OLASCOAGA.	Finanzas.	Seguros.	-
3)-Walter OLAZABAL.	- - - - - -	Central.	-
4)-Enrique OLIVERA S.	Com.Seccional.	República.	1.2.3
5)-Julián OREGIONI.	Crip.M.S.C.	Bancario.	3.
6)-Héctor ORQUERA.	H.J.Cervelli.	Hipotecario.	-
7)-Milton ORQUERA.	Sector Jubilados.	- - - - - -	-
8)-Juan C.ORTIZ.	F.R.Pintos.	República.-	1.
9)-Héctor OSORIO.	- - - - - -	Mercantil.	1-3.
10)-Silvio OSORIO.	Resp.Literatura.	Mercantil.	1-3.
11)-Oscar OTERO.	- - - - - -	Israelista.	-
12)-Walter OYHINART.	- - - - - -	U.B.U.R.	1.

P.

1)-Pablo PAIS.	- - - - - -	Jubilado.	1.
2)-Héctor G.PARDO.	- - - - - -	Caj.Nal.A. y D.	1.
3)-Horacio PARDO.	- - - - - -	Central.	-.
4)-Humberto PASSARO.	Org.	Locs.Intervenidos.	1.
5)-Nora PELUFFO.	- - - - - -	Mercantil.	1.
6)-Morgan PERDOMO.-	- - - - - -	República.	-
7)-Amador PEREZ.	- - - - - -	Crédito.	-
8)-Atilio Alf.PEREZ.	Sec.Finanzas.	Crédito.	1-2.
9)-Carlos PEREZ LOFIEGO.	SEc.Agitación.FA.	República.	1.2.3.
10)-Gustavo PEREZ.	1er. Tío.Agrup. Carrasco	- - - - - -	1-2.
11)-José PORRINI.-	- - - - - -	Crédito.	1.

R.

1)-Ruben RAMA.	Com.Org.	- - - - - -	-
2)-Heber R.RODRIGUEZ.	- - - - - -	República.	1.
3)-Juan RODRIGUEZ.	- - - - - -	U.B.U.R.	2.
4)-Raúl V.RODRIGUEZ.	- - - - - -	Arq.Bco.Hip.	1-2.
5)-Roberto RODRIGUEZ.	Secc.Propag.	UBUR.Dir[illegible]	1-3.
6)-Walter RODRIGUEZ.	- - - - - -	Crédito.	-
7)-Ramón ROLI.	Agr.H.J.Cervelli.	Hipotecario	1.
8)-Mauricio ROMANOFF.	- - - - - -	Israelista.	1.

22)-Manuel GONZALEZ S.	- - - - - -	Central.	1.
23)-Héctor GOÑI.	Comité.Secc.	Comercial.	1-3.
24)-Marcos GOÑI.	- - - - - -	Londres.	1.
25)-Edison GOYCOCHEA.	[illegible]	República.	2.
26)-Alda GRADIN.	- - - - - -	Hipotecario.	1.
H.			
1)-Jorge J.HUERTA.	Com.Empres.	Comercial.	1-3.
2)-Nelson HUERTAS.	- - - - - -	- - - - -	1.
3)-			
I.			
1)-Ricardo IBARBOURU.	- - - - - -	República.	1.
2)-Héctor IRIGOYEN.	- - - - - -	C.Cbr.P.Santos)	1.
3)-Mario IRIGOYEN.	- - - - - -	Comercial.	1.
4)-María C.IRIONDO.	Sria.Fcl.Ag.	Seguros.	1.
5)-Dardo IRURUETA B.	Srio.AEBU.	República."Carmelo"	1-3.
6)-Berto ITURRALDE.	Agr.P.E.Pintos.	República.	1-3.
J.			
1)-Pedro JAURI.	[illegible]	Sub.Bancario	3.
K.			
1)-Marcos KANONICH.	- - - - - -	Israelista.	1.
2)-Antonio KOCHASKY.	- - - - - -	- - - - - -	-
L.			
1)-Armando LAGORIO.	- - - - - -	L.Unicos.	-.
2)-Hugo LAGORIO.	Com.Fed.Secc.	L.Unicos.	2.
3)-Roberto LARREA.	[illegible]	República.	2.
4)-Alberto LATORRE.	[illegible]	Comercial.	-.
5)-Jorge LESCI.	- - - - - -	L.Intervenidos.	-
6)-León LEV.	[illegible]	Central.	-
7)-Walter D.LIMA P.	- - - - - -	Rep.(P.de los T)	1.
8)-Guillermo P.LISTA.	P.L.Pintos.	República.	1.
9)-Miguel A.LONGO B.	- - - - - -	Comercial.(Flores,	1.
10)-Américo LOPEZ U.	[illegible]	República.	-
11)-Luis LOPEZ.	[illegible]	República.	2-3.
12)-Raúl LOPEZ SPOSITO.	- - - - - -	República.	-
LL.			
1)-Victorino LLADO.	[illegible]	República.	2-3.
2)-Juan A.LLOPART H.	- - - - - -	- - - - - -	-
M.			
1)-Carlos A.MACHADO.	[illegible]	Crédito.	3.
2)-Eduardo MAGGIOLI.	[illegible]	Hipotecario.	1.
3)-Pina MAIZONE.	[illegible]	Los.Prev.Soc.	1.
4)-Juan José MANTERO.	- - - - - -	[illegible]	-
5)-Antonio MAROTTA	[illegible]	[illegible] Privados.	1.
6)-Graciela MARTIN.	[illegible]	Seguros.	-
7)-Bernardo MAZZEI.	[illegible]	[illegible]	1.
8)-Gastón MENDARO.	[illegible]	República.	-

...

. . .

9)-Jorge E.ROSS DIAZ.	- - - - - -	Londres.P.Este.	1.
10)-Odilio ROVIRA.	Propag.F.R.Pintos.	República.	-
11)-Héctor RUIZ.	Propaganda.	Caj.Bancaria.	-
S.			
1)-José SALOMON.	- - - - - -	Comercial.	-
2)-Antonio SALLE.	- - - - - -	Cobranzas.	-
3)-Robinson SAN MARTIN.	Propaganda.	Rep.(S.José)	1-3.
4)-Antonio SARE.	Srio.Org.	Caj.Obrera.	-
5)-Raúl SARRO.	Srio.Propag.	Comercial.	-
6)-Enrique A.SCOSERIA.	- - - - - -	Popular.	1.
7)-Raúl SORIA LARA.	Srio.Propag.Agr.	Hipotecario.	1-3.
8)-Víctor SPOSITO.	Srio.Pol.Agrup.	Soc.Bancos.	-
T.			
1)-Aníbal TOLEDO.	Comité.Secc.	República.	1-3.
2)-Roberto TORRES.	- - - - - -	Itl.Americano	(1)1-3.
3)-Luis A.TROMBETO.	Srio.Org.	City Bank.	1-3.
V.			
1)-Ricardo VAINOLOVICH.	- - - - - -	Seguros.	1.
2)-Roberto VALLE.	- - - - - -	Cobranzas.	1.
3)-Alberto VARENA.	- - - - - -	Cobranzas.	1.
4)-Alvaro VARELA.	Propaganda.	Seguros.	-
5)- . . . VERA.	Srio.Org.Secc.	Hipotecario.	-
6)-Felipe VERA.	- - - - - -	City Bank.	1.
7)-Juan VERA.	- - - - - -	Rep.F.Bentos.	-
8)-Walter J.VERA VIERA.	- - - - - -	República.	1.
9)-Víctor VILLAR.	Secc.Finanzas.	Uruguayo.	1-3.
Y.			
1)-Ruben YACOSKI.	Secc.Agr.	Israelista.	1.
2)-Carlos YANNUZZI.	- - - - - -	Comercial.	1.
Z.			
1)-Enrique B.ZAMORRA. o ZAMORA.	Srio.Gral.	Seguros.	1-3.
2)-Abel ZENCION.	Srio.Org.	Seguros. Lavalleja.	3.

02

MINISTERIO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
221000 - SETIEMBRE - 1977
S P - 0 9 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.670/B/GE/977.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O :

-Se adjunta al presente fotocopia de la Sociedad Norteamericana de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad para su conocimiento.-

IV.- DISTRIBUCION:

C - 2 de ES.MA.CO.	(CNEL. GERMAN GONZALEZ)	(Ejemplar 01)
S.T.D.	(CNEL. NELSON B. VIAR)	(Ejemplar 02)
D.T.N.A.R.E.	(CNEL. PEDRO LOPEZ)	(Ejemplar 03)

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

DPTO. I PROC.

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
El Sub Jefe
CORONEL
[illegible] GONZALEZ.-

[illegible]
TELEFONO.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

sip

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
04/X/1977
ARCHIVO
No. Orden 1020

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible]
20/9/77
Dpto II y III
9085

DPTO. I PROC.

1025 -

EL UTOPISMO DEMOCRATICO DE CARTER FAVORECE LA EXPANSION COMUNISTA

El Presidente Carter ha venido, cada vez más, focalizando su política latinoamericana en el asunto de los derechos humanos. Desde el comienzo, esta nueva política ha provocado serias dificultades con algunos de nuestros principales aliados en Sudamérica: Brasil, Argentina, Chile, Uruguay y varios otros. La fricción producida por esta política perjudica seriamente la influencia norteamericana en el hemisferio occidental. Por lo tanto, ella merece un análisis, que presentamos aquí.

Para ser breves, nos limitaremos a la consideración de los puntos esenciales de esta ya tan controvertida política de nuestro nuevo Presidente, así como de sus principales consecuencias.

I

Derechos Humanos y Democracia

Los partidarios de la política de Carter comienzan por pasar por alto o subestimar seriamente la naturaleza de los regímenes comunistas, tales como Cuba y la Unión Soviética. Estos gobiernos enuncian abiertamente su política de exportar la ideología comunista a todo el hemisferio, por medio de la agitación, infiltración y terrorismo de las organizaciones marxistas locales. Los partidos comunistas y otras organizaciones marxistas no hacen secreto alguno de su meta, de sujetar el mundo entero a la dictadura comunista.

Un número creciente de profesores universitarios, funcionarios públicos y peritos militares ha dado la alerta acerca del crecimiento militar soviético. De ahí que se **deba** presumir que todo este **poder sólo será necesario dado su propósito de abatir el** poderío norteamericano y conquistar América Latina. En opinión de muchos especialistas militares, esta agresión podría venir de un modo enteramente inesperado.

En realidad, [illegible] posibilidad de agresión [illegible] tan ampliamente aceptada que algunos inclusive la han usado como argumento para justificar las extraordinarias concesiones hechas por Washington a Moscú en los últimos años, como constituyendo una política de prevención de la guerra.

De hecho, en este marco de inseguridad internacional, es necesario subrayar la forma particular de acción imperialista ejercida por Moscú. Es una agresión por la cual Rusia desarrolla notoriamente la guerra psicológica revolucionaria en los cuatro rincones del mundo. Este tipo de acción es desarrollada con gran intensidad en Sudamérica. En algunas ocasiones, como fruto de esta acción, fueron creadas en ese continente condiciones favorables para la difusión desde Cuba de la subversión. Esta agresión tiene forma de guerra de guerrillas, terrorismo, etc., y provocó millares de muertos en países como Chile, Colombia y Uruguay. Algunos países latinoamericanos, como Argentina, aún hoy están cubiertos de sangre a causa de este tipo de intervención comunista.

La nueva política latinoamericana de Washington ha intentado ignorar estas notorias circunstancias. E ingenuamente, ha estado exigiendo de las naciones del continente una efectiva, inmediata e integral aplicación de los preceptos democráticos constitucionales concernientes a los derechos humanos, como si estas naciones estuvieran viviendo en completa normalidad y no estuviesen agitadas continuamente por la guerra psicológica revolucionaria. De hecho, estas naciones están siendo víctimas de una insidiosa agresión exterior, que es muy bien organizada y financiada.

Uno de los atributos corrientemente **considerados** propios de la democracia – atributo que es una condición para su propia viabilidad – consiste precisamente en su habilidad para protegerse a sí misma por medio de la limitación de ciertas garantías constitucionales, en caso de inminente peligro interno o externo. Así, todas las constituciones democráticas del mundo contienen previsiones sobre estado de sitio, estado de alarma, estado de emergencia, etc.

Incluso los países de Sudamérica menos dilacerados difícilmente están en el estado de normalidad que permitiría disfrutar plenamente de ciertas garantías [illegible] de los derechos humanos. En vista de esto, [illegible] increíble que se niegue que los derechos civiles deben sufrir algunas restricciones en estos países. Aunque se podría argumentar sobre la extensión que deberían tener estas restricciones, en principio, las limitaciones sobre las libertades civiles deben ser proporcionadas a la intensidad y las particularidades de la agresión comunista interna o externa que está siendo desencadenada contra cada país.

La omisión del equipo del Presidente Carter y de ciertos miembros del Congreso de reconocer la necesidad de limitar ciertas libertades civiles, como ya fue dicho arriba, explica su exigencia de la inmediata y total aplicación de esas libertades **a través de Sudamérica**, como si el **continente estuviese** bajo condiciones **perfectamente** normales. Hay una **diferencia entre la realidad** que realmente **existe** al sur de nuestras fronteras y la realidad que los **nuevos y tal vez inexpertos burócratas de Washington querrían que existiese.** Es ésta una cruel **diferencia, la cual** por su misma existencia **beneficia los** esfuerzos comunistas contra nuestros aliados, y en consecuencia daña a nuestro país desde varios puntos de vista.

Es por esto que, en este momento, uno de los principales programas de los movimientos comunistas en Sudamérica consiste en unirse con todas las fuerzas que quieren **combatir** contra las restricciones a los **derechos** humanos. Esta lucha **está** siendo desencadenada en el nombre de una hipotética libertad absoluta (que obviamente no existe en ningún **país** comunista) con la certeza de que, a través de ella, el **comunismo ganará libertad** de movimiento y será capaz de desencadenar su guerra psicológica revolucionaria, o **incluso eventualmente llevar a** cabo sus **amenazas militares más fácilmente.** A **este respecto se ve, por ejemplo, el inusitado espectáculo de ciertos obis**pos católicos formando un frente único con los comunistas en búsqueda de este fin.

Notamos al pasar que toda esta agitación es clara y casi fanáticamente antinorteamericana.

La Teoría de los Derechos Humanos

La administración Carter tiene una curiosa teoría a respecto a los derechos humanos. Se ha conferido a si mismo el derecho de decidir dogmáticamente y con absoluta validez para todos los pueblos un gran número de esos controvertidos puntos, como si fuera una especie de Varicano infalible, definiendo la naturaleza de las libertades civiles que todas las naciones tienen que aceptar.-

Hay un cierto fundamento para el concepto de los derechos humanos que es universalmente aceptado y basado en el sentido común. El mayor o menor grado de estos derechos y su aplicación específica varía mucho de acuerdo a las diferentes corrientes políticas, filosóficas y religiosas. Es por tamto comprensible y natural que un país, ejerciendo su soberanía, pueda tener sus propios conceptos acerca de esta materia. Conceptos que no afectan, sin embargo, la base teórica de esos valores.-

La formación de presiones, programas y agencias por parte de EE.UU. con el objeto de sancionar a los países que supuestamente no estña respetando los derechos humanos de acuerdo con las nuevas reglas establecidas por la administración Carter, coloca a todos los países bajo su (ileg) doctrinaria y moral. Esto confiere al Departamento de Estado y a ciertos comités parlamentarios el aspecto de lo que sería una especie de secta filosófica y jurídica, o de una Iglesia laica [illegible]n ninguna profesión religiosa específica pero que se atribuye una peculiar in[illegible]alibilidad doctrinaria y moral.-

Por otro lado, esta sorprendente política atribuye a los EE.UU., la misión de nación guardiana de los derechos humanos en el mundo entero, muy similar al modo como ciertas naciones constituyeron la Santa Alianza en el Siglo XIX, para servir como guardiana de los principios a los cuales la Revolución Francesa había mostrado hostilidad.-

Esta tutela ejercida por la Santa Alianza es considerada por los más resueltos y característicos demócratas no sólo como odiosa, sino también como atentatoria contra las soberanías nacionales. No es comprensible que en 1977 un tipo de Santa alianza laica reaparezca, formada por sólo un país que se designa a si mismo árbitro [illegible] versal, y que toma como base las opiniones (algunas veces vagas, [illegible] y caprichos[illegible] [illegible])de la administración [illegible] Presidente.- Además, [illegible] de presión [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] tivos económico y militante. Con tales medios se tiene a establecer no una Santa Alianza propiamente dicha, sino una especie de dictadura, nada santa, de una sola nación sobre las otras, sobre las cuales intenta imponer sus propias y discutibles conceptos morales.-

Tal conducta tiene muy series implicaciones políticas, ya que ha sido aplicada con inusual virulencia, precisamente contra nuestros más fieles aliados. No es de extrañar que ellos consideran esta política como una inadmisible interferencia en sus asuntos internos, y en consecuencia se hayan apartado de nosotros.-

Irónicamente, la administración Carter está en este momento desarrollando amigables diálogos con dos naciones que repetidamente han admitido ser enemigas nuestras: Cuba y Vietnam. En el caso de Cuba, el Secretario de Estado Vance fue tan lejos como para declara que no había condiciones previas para un diálogo con el régimen de Castro. En contraste han sido exigidas condiciones previas a nuestros aliados chilenos.-

El mayor cuidado tomado es de no ofender a la Unión Soviética ni a los regímenes comunistas, mientras que, al mismo tiempo, antiguos aliados nuestros y naciones hermanas tales como Brasil y Argentina están expuestas a presiones brutales. Por qué se trata a nuestros enemigos como si fueran amogos, mientras se trata a nuestros amigos como si fueran enemigos? ¿qué clase de política suicida es esta?.-

Más aún, esta situación levanta una serie de probñemas que son difíciles de resolver, tales como la libertad reliosa, corrientemente considerada como un derecho humano fundamental. Es sabido que hay infiltración comunista en la Iglesia Católica en América Latina. Eso ha sido probado recientemente con la publicación de los bien documentados libros La Iglesia del Silencio en Chile, Izquierdismo católico: compañero de ruta del comunismo en su larga aventura de fracasos y metamorfosís, y Brasil 1976. La Iglesia ante la escalada de la amenaza comunista. publicados en Chile, Uruguay y Brasil, respectivamente, por las TFPs de esos países. Entonces, cuando esos gobiernos actúan para defenderse a si mismos contra la subversión atrincherada en la Iglesia, ¿hasta que punto esas naciones serán consideradas por los moralistas del Departamento de Estado o del Congreso como hostiles a la libertad religiosa y por lo tanto a los derechos humanos? ¿Será acaso instalada una especie de Inquisición laica en Washington con la finalidad de juzgar los actos internos de cada país, sus [illegible], las [illegible], etc?.-

Esta peculiar política tiene aún otra importante consecuencias. Se refiere a sus efectos sobre la opinión pública en los países que están bajo presión.- En efecto, al ver las presiones que Washinton está aplicando a su gobierno, la opinión pública del país puesto en la mira podría tomar una de dos diferentes direcciones: o el pueblo será influenciado y se volverá contra su propio gobierno, caso en el cual Washington estaría animando directamente la oposición interna contra gobiernos amigos o por el contrario, reaccionará en defensa de su soberanía nacional y de su gobierno, vilviéndose contra EE.UU. En ambos casos, estaremos puestos en una situación que es perjudicial y embarazosa para nuestros propios intereses nacionales.-

Otro problema delicado que no está siendo debidamente considerado se refiere a la agresión psicológica comunista que los países sudamericano han estado sufriendo. ¿ Hasta qué punto un país relativamente pobre y subdesarrollado, carente de peritos de promoción propagandística y de la necesaria técnica, podría usar de su fuerza policial con la finalidad de defenderse de agentes nacionales o extranjeros, que constituyen la punta de lanza de la penetración comunista? No parece que la presente administración tenga, para ninguna de esas preguntas, respuestas al mismo tiempo objetivas, convicentes y flexibles.-

En todas estas material, el equipo de Carter y ciertos miembros del Congreso manejan nociones que son muy simples en apariencias, nociones que vienen del tiempo de la vieja Revolución Francesa. Sin embargo, en el mundo de hoy, altamente tecnológico, complejo y en continua transformación, la mera repetición de conceptos simplistas de doscientos años atrás tiene el carácter de un arcaismo verdaderamente incomprensible.-

III

Respecto a las Soberanías Nacionales

Como hemos visto, en último análisis la política de Carter no respeta las soberanías nacionales de gobiernos amigos y aliados, provocando todo tipo de dificultades y [illegible] internacionales innecesarias, la [illegible] tado la ya [illegible]. Y más aún, favoreciendo [illegible] nista a esos mismos gobiernos amigos.

No se puede [illegible]

ana teoría hecha por algunos pseudo-idealistas. Sino que favorece a los intereses del expansionismo comunista. El problema es peor aún. En la lucha del comunismo soviético o cubano contra los actuales gobiernos de Sudamérica, los mismos derechos humanos que la administración Carter declara querer preservar son gravemente puestos en peligro.

En efecto, la Unión Soviética y Cuba, que hacen todo con la finalidad de imponer en nuestro hemisferio su propia forma de organización política, social y económica, niegan en la teoría y en la práctica todos los derechos humanos. Eso sólo puede llevar a modelos grotescos e ineficaces de totalitarismo imperialista. El bloque comunista ha construido un armazón institucional de represión constituido por prisiones, campos de concentración y asilo psiquiátrico, que no tiene paralelo en el mundo de hoy. Este bloque totalitario está continuamente lanzándose contra los paises sudamericanos, en los cuales un gran número de derechos humanos, por lo menos, existen y son [illegible]ecidos. En estos países, las eventuales violaciones a los derechos humanos son episódicas, limitadas, y generalmente los culpables son castigados. Esta situación difiere radicalmente de aquella que se da en los paises comunistas, en los cuales los derechos humanos son continuamente violados por las máquinas represivas del Estado.

Por lo tanto, la preocupación con la defensa de los derechos humanos debería consistir, sobre todo, en ayudar a las naciones cristianas de América Latina a defender su soberanía amenazada por la subversión comunista, y no, como está sucediendo hoy día, en defender a los agresores comunistas contra la reacción de legítima defensa (tal vez exagerada a veces, pero siempre necesaria) de parte de las naciones [que] sufren la agresión.

En realidad, es evidente que muchas denuncias demagogicas y propagandísticas en Sudamérica han sido hechas, generalmente, por elementos conectados con la máquina de propaganda comunista, e infladas entonces ante el mundo entero por la orquestación de los medios de comunicación izquierdistas. Como ejemplo citamos el estruendo internacional orquestado por el clero progresista, o aún pro-comunista sudamericano, del cual los recientes libros de las TFPs han demostrado que es mero compañero de viaje de los comunistas.

En último análisis, los derechos humanos en Sudamérica pueden sufrir dos tipos de amenazas: aquellas que vienen de las propias condiciones de América Latina, y las externas. Las amenazas externas son más graves y más peligrosas. La nueva política de Washington está empeñada en defender a América Latina contra el mal menos grave, esto es, los posibles excesos de la represión comunista. Haciendo esto, ata y sofoca a América Latina, intentando impedirle luchar contra su más peligroso enemigo, que es el comunismo. Semejante procedimiento es completamente contrario a los más caros intereses e ideales norteamericanos.

Los medios usados por Washington para promover los derechos humanos en Sudamérica no son apropiados. Estas naciones tenderán a resistir nuestros excesivos esfuerzos para influenciarlas. Atacando su justo amor propio, ellas se apartarán de nosotros, como ya está sucediendo en el caso de Brásil, Argentina, Chile y Uruguay.

Pero hay un factor peculiarmente agravante. Al mismo tiempo que tratamos así a nuestros aliados, como si fuesen nuestros enemigos, tratamos a Cuba, nuestro enemigo declarado, con una extrema tolerancia. En Cuba los derechos humanos son incomparablemente más pisoteados que en cualquier otro país de Latinoamérica. La misma soberanía nacional de Cuba no existe: es un títere fracasado e hipotecado a la Unión Soviética. ¿Cómo podemos explicar, entonces, tanta deferencia hacia Cuba?

Pero hay más aún. En la esfera internacional, la diplomacia americana continúa practicando todas las concesiones establecidas por la "détente" kissingeriana hacia los paises de más allá de la Cortina de Hierro. Y mientras todo tipo de concesiones, buena voluntad, créditos, trigo e inclusive material estratégico están yendo para ellos, presiones, limitaciones de créditos y amenazas son lanzadas contra nuestros aliados de Sudamérica.

Es naturalmente recomendable que la administración de Carter use la influencia y la amistad de EE.UU. de modo cordial, para invitar a las naciones a impedir las violaciones reales y probadas de los derechos humanos. Pero esto debe ser hecho con el debido respeto a las soberanías locales, de un modo diplomático y discreto, sin mezclarnos en un estruendo demagógico.

Pero, ¿qué sucederá si la incomprensible política presente prevalece? EE.UU. estarán cada día más aislados, porque nuestros aliados no permitirán obviamente los caprichos del Departamento de Estado y de ciertos congresistas, de faltar al respeto a su soberanía nacional. Muchas fricciones y situaciones difíciles causadas por la puesta en marcha de esta política ya están desarrollándose.

Por otro lado, la propaganda comunista en América Latina ganará nuevo impulso para animar sentimientos anti-norteamericanos en la población y aislar a ese continente de EE.UU.

Así, al continuar esa política, el Sr. Carter no tendrá éxito en hacer amigos de nuestros enemigos, sino que en cambio perderá los pocos amigos que EE.UU. aún tienen. Y la expansión comunista encontrará el camino más abierto y libre de obstáculos para conquistar América Latina.

BIBLIOGRAFIA:

"La Iglesia del Silencio en Chile", por la Sociedad Chilena de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad, Santiago, 1976 (cinco ediciones); publicado también en Argentina, Colombia, España, Francia; y en los EE.UU. bajo el título "The Church of Silence in Chile", Lumen Mariae Publications, 1976, P.O. Box 99455, Erieview Station, Cleveland, Ohio 44199.

"Izquierdismo católico: compañero de ruta del comunismo en su larga aventura de fracasos y metamorfosis", por la Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad, Montevideo, 1976 (dos ediciones); publicado también en España.

"Brasil 1976: La Iglesia Ante la Escalada de la Amenaza Comunista", por el Prof. Plinio Corrêa de Oliveira, Editorial Vera Cruz, São Paulo, 1976 (tres ediciones).

TFP norteamericana: P.O. Box 238, Wykagyl Station, New Rochelle, N.Y. 10804 – teléfono (914) 235-0636.

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OIGE 3 3)

DIVISION EJERCITO IV

ESTADO MAYOR D - 2

M I N A S

201200 SET 77

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 172 / 977.-

I .- EVALUACION : A - 1

II .- RESPONDE A : Información recibida en este Comando .-

III .- T E X T O :

*En los primeros días del mes de Agosto se recibió información de que el Cura MIGUEL GARCIA de la localidad de CERRO CHATO, conjuntamente con otras personas había comprado fracciones de campo en distintos lugares de la zona denominándolos " CAMPOS DE LA COMUNIDAD" .-

*Asimismo se tomó conocimiento que dicho Cura en las Misas haría alusiones a los trabajadores, detenidos, destituídos, etc., habiendo además distribuído ediciones de la Biblia "Latinoamérica" a docentes y a alumnos egresados en el año 1976 .-

*Posteriormente se concurre a dicha localidad lográndose detectar dentro de la Parroquia una Biblia perteneciente a uno de los alumnos internados y varias más en la localidad, las que habían sido en su totalidad distribuídas por el Cura GARCIA .-

*Se conduce al mencionado y a otras personas de nombre ROBERTO GRAÑOSO y LUIS A. LATORRE a efectos de labrarles el acta correspondiente.-

*De las declaraciones del Cura GARCIA surge que tiene a su cargo 5 predios que estarían dedicados a la producción lechera y de granja. Los mismos tienen el No. 050802345 de DI.NA.CO.SE. y figuran a su nombre, aunque los mismos pertenecen a la "IGLESIA CATOLICA GRANJA ESCUELA 74".-

*Los mencionados predios habrían sido adquiridos con dineros proporcionados por diferentes medios, donación de particulares, de la Curia de MELO y del propio Cura GARCIA entre otros .-

Lo que producen los mismos se destinaría al mantenimiento de la Escuela Granja y de los 74 menores que tiene a su cargo, por los que recibe además del Consejo del Niño una asignación mensual de N$ 93,00 por cada uno .-

*Admite haber hecho alguna charla no religiosa en las misas como asimismo haber distribuído ejemplares de la Biblia "Latinoamérica" unas proporcionadas por el Obispo de MELO Monseñor CACERES hace 2 años y otras adquiridas por él mismo y distribuídas en el mes de Mayo del presente año a los alumnos de 6to. Año y a alguna maestra .-

001/2

./.

..//..

"De las declaraciones de ROB..TO .... y LUIS ANGEL LATORRE se confirman los comentarios no religiosos que el Cura GARCIA acostumbra a hacer en las misas, como además l. distribución de las Biblias.-

"Se destaca asimismo que del Cura GARCIA se poseen además varios antecedentes, citándose entre otros el mencionado en el Parte Especial de Información No. 01/D-1/977 del S.I.D., hojas Nro. 4 y 5 , II) ,A), y B)del mes de Agosto y que refiere hechos del año 1972, los que sumado a estas actitudes y actividades presentes del Cura GARCIA , hacen presumir una conducta sumamente dudosa y una ideología claramente marxista .-

IV .- DISTRIBUCION :

C. . E.

ARCHIVO .-

D-2/ouuem

El Cdo. D. E. IV.-

AUTENTICA :

El Jefe D-2 Estado Mayor D.E.IV

Mayor

Luis N. Conti .-

DEPARTAMENTO I

29 NOV 1977

IGLESIAS

1235

1235

ACTA No.13/77.-En Villa Olimar a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete una persona que di ce ser:José Roberto Gramoso Rodríguez,Oriental soltero de 20 años de edad,nacido en el Hospital Pereira Rossell(Montevideo) el día 14 de mayo de 1957,portador de la C.I.No.72.595(Cerro Largo),con domicilio en el Colegio Parroquial de Cerro Chato, sin profesión,expresa lo siguiente:

"Viví hasta los 13 años de edad junto a mis Padres,José María Gramoso e Isabel Gladis Rodríguez,luego fuí traido a Cerro Chato por mi hermano Mario Gramoso que está en el Seminario en Montevideo en la Calle Centenario atrás del Hospital Militar. Estoy en el Colegio porque me gusta,no gano sueldo pero me dan casa,comida y ropa;soy encargado de los menores,trabajo en la chacra,cuido de la limpieza del dormitorio,En el año 1976 estuve trabajando en un matadero de capones Las Tunas perteneciente a Eduardo Rodríguez.Los niños limpian el Colegio para ayudar a las hermanas.Poseen Carnet de vacunación en el Hospital local,todos duermen en un dormitorio salvo 2 que se orinan que lo hacen en una pieza de la Parroquia;a veces salen a jugar al fútbol.Los domingos ó sábados de noche concurro a Misa,el cura Miguel me prestó una Biblia que no la leí toda, en los sermones hablan sobre el desprecio hacia los niños / huérfanos que no son aceptados en la realidad,se habla poco sobre los derechos humanos,cuando lo hace se refiere al mal trato que se les dá a los niños huerfanos.El cura dice que / hay que rezar por la gente que está detenida para que estén pasando bién o lo mejor posible.En este momento hay un car-

.....////

//.. pintero de Montevideo que se llama Ruben Aquino Morales.Desde /
que estoy, vinieron una sola vez del consejo del Niño, al Comisario no lo conozco y el Juez no vino.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Es todo lo que tengo que manifestar y firmo en prueba de conformidad.-

Firma: [signature] C.I.No.72.595.-

José Roberto Gramoso Rodrígues.

ACTA No.14/77.-En Villa Santa Clara de Olimar a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete una / persona que dice ser:Luis Angel Latorre Fernández,Oriental,casado de 22 años de edad,nacido en la octava Sección de Durazno(Cerro Chato)el día 10 de noviembre de 1955,portador de la C.I.No. 41.894(Cerro Largo),con domicilio Colegio Parroquial de Cerro / Chato,capatáz agrícola,expresa lo siguiente:

"En la actualidad trabajo en la granja del Cura Miguel,no recibo sueldo,me dan casa,comida y ropa para mi señora y para mí.Estudié en España desde el año 1973 a 1976,los estudios,los pagó una Beca del Ministerio de Agricultura y Pesca conseguida por el Cura Miguel,el viaje me lo pagó él.Los niños a su cargo trabajan en la granja enseñados por mí.Voy poco a Misa no recibí por parte del Cura ninguna Biblia.En un Sermón comentó el Cura Miguel que no consideraba justo la expulsión del Director del Liceo de Cerro Chato,no recuerdo por que fué que hizo ese comentario,De los niños habla de los sacrificios que se hacen por ellos.-

Es todo lo que tengo que manifestar y firmo en prueba de conformidad.-

Firma: [firma] C.I.No.41.894.-

Luis Angel Latorre Fernández.-

ACT..No.15/977.-En Villa Santa Clara de Olimar, a los [illegible] dieci[illegible]tre días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete una persona que dice ser: Miguel García Caba, español, soltero de 41 años de edad, nacido en Barcelona (España) el día 15 de noviembre de 1936, portador de la C.I. No. 35.013 (Cerro Largo), con domicilio en Colegio Parroquial de Cerro Chato, Sacerdote, expresa lo siguiente:

"En la actualidad me desempeño como Cura Párroco de Cerro Chato cargo que ocupo desde el año 1967. En este momento tengo bajo mi administración según la declaración jurada de DI.VA.CO.SE. del año 1977, 5 predios dedicados a la producción lechera y de granja. Dichos predios están a nombre de Iglesia Católica Granja Escuela. 74 cuadras posee el predio del Alto Alegre las cuales fueron adquiridas con dineros donados en parte por la Fundación Católica Belga, otra parte la donaron los empleados de la caja de ahorros y monte de Piedad de Barcelona, también donó el señor Javier Bivé Vice-Presidente del Banco Industrial del Mediterraneo, formando un total de 12.000 dólares los cuales traje conmigo en febrero de este año y lo cambié a pesos uruguayos en diferentes oportunidades, en una en la Casa de Cambio Travesa frente a la Plaza Independencia (Montevideo) y después [illegible] en otra casa de Cambio que no recuerdo el nombre. El predio del Carmen tiene 40 cuadras y fué adquirido con dineros prestado del [illegible] [illegible] de que [illegible] el predio del Sauce consta de 22 cuadras las cuales [illegible] con [illegible] .000 prestado por el señor [illegible] [illegible] de la [illegible] Carmona. El predio Granja Escuela [illegible] por [illegible] A[illegible] [illegible].

//...predio de la Pista fué adquirido parte con dinero que traje de España. Todos los predios están inscriptos en DI.NA.CO.SE. con el número 05080234 debo aclarar que previa autorización de DI.NA.CO.SE. y para facilitar los trámites, los predios figuran a mi nombre. El producto de éstos se destinan a la manutención de la Granja Escuela y de los menores a mi cargo que son 74, por los cuáles además recibo una asignación del consejo del Niño de N$93.oo por cada uno. Referente a las biblias Latinoamerica 15 Ejemplares grandes que fueron entregados en Melo por el Obispo Monseñor Cáceres hace aproximadamente 2 años y se los distribuí a algunos Maestros y algún muchacho egresado. Los ejemplares chicos yo los adquirí en Las Paulinas y los distribuí en mayo de 1977 a los alumnos de 6to. año y a alguna maestra. Referente a mi charla en la Misa sobre la destitución del director del Liceo Señor Bernardo Singlet manifesté que era una actitud muy precipitada desconociendo el motivo por el cual había sido destituído, entiendo que debería dársele una explicación como ser humano que es.-.-.-.-.-.-.-.-

Es todo lo que tengo que manifestar y firmo en prueba de conformidad.-

Firma: [signature] C.I. No. 35.013.-

Miguel García Caba.-

Δ·XX

GUNTHER TSCHIERSKY

Doc: 1042/77

PARTE DE INFORMACION No. [illegible]/977

PROCEDENCIA:

DPTO. C-2/ES.MA.CO..-

ASUNTO:

Responde a PEDIDO DE INFORMES(A) No. 170/977.-

TEXTO:

REFERENTE A: TCH[illegible]KY, Gunther

REGISTRAMOS: TCH[illegible]KY, Gunther

Profesion: Profesor de Literatura.-

19[illegible]/197[illegible]: Escribió en Semanario TIEMPO sobre Literatura y Teatro (A-1).-

1972: Profesor en el Liceo de Malvín, se une al M.R.N. (Movimiento de Restauración Nacional) llevando consigo alumnos del instituto donde dictaba clases.- Más adelante se convierte en Director Ideológico de dicho Movimiento (el cual es presidido por Jaime Aguirre). Dando charlas de adoctrinamiento a los integrantes del M.R.N..-

Al tiempo pasa a desempeñar tareas laborales en la [illegible] de la Universidad de la República, "Bienestar Estudiantil", llevando consigo y colocando en varios puestos a integrantes del Movimiento (A-1).-

DISTRIBUCION:

[illegible] I, [illegible].-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible]
29/9/77
Pase: Dpto I
Nº de Identificación 9640

FIRMADO:

[illegible], C-2/ES.MA.CO.-

[signature]

[illegible].-

FECHA:

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10/10/77
Axx.
Nº de Orden 1042

RESERVADO

001

1042

Gremial de Profesores de MONTEVIDEO

Enseñanza Secundaria.
Avda. 18 de Julio Nº 2017 - Tel. 4 87 20
Organo de la G. P. M. afiliada a la Federación Nacional de Profesores de
Junio de 1970. — Nº 33.

EL FRACASO DE LA INTERVENCION

A casi cuatro meses de producida la intervención de Enseñanza Secundaria, nadie puede dudar que el más rotundo fracaso ha signado su gestión. Ninguno de los fundamentos hipócritamente esgrimidos para consumar un atropello que arrasó con los restos de autonomía existentes en la enseñanza media, han podido ser cumplidos.

En buena medida es el mismo fracaso que ha coronado la gestión del régimen —del cual el Consejo Interventor es una prolongación— que no ha hecho otra cosa que ahondar la crisis del país, su progresiva entrega a los intereses extranjeros, apelando para llevar adelante esta política, a métodos descarnadamente dictatoriales que han aventado inexorablemente los vestigios de democracia liberal.

Ni el "imperio del orden" ni la "normalidad de los cursos", argumentos fundamentales esgrimidos para justificar lo injustificable, han sido implantados por el Consejo Interventor, que se ha constituido en los hechos en el principal factor de perturbación, combinado con una sistemática recurrencia a la clausura de liceos e institutos como única solución a los problemas que él mismo ha creado. Oscilando entre la ignorancia y la reacción, los interventores han querido aplicar la misma "línea dura" que el gobierno ha empleado contra los sindicatos y las organizaciones populares pensando que así lograrían sus fines.

Han sumariado a profesores que tuvieron la valentía de expresar púglicamente su repudio a la ilegal intervención; han implantado una policía interna en cada liceo a través de funcionarios adictos, nombrados por centenares, cuando no directamente a través de la designación de "peones de limpieza" que no son otra cosa que simples "tiras". La delación se ha convertido así en una de las armas principales de los Interventores para sancionar a profesores y estudiantes que no aceptan el "orden" que quieren establecer, y resisten. Han estructurado monstruosos "reglamentos" para asegurar el funcionamiento de los institutos, como ocurre con el IAVA. Ignoran —o fingen ignorar— las causas y naturalmente erran en la terapéutica.

002

Ignoran que la juventud y los estudiantes especialmente, tienen plena conciencia de la profunda crisis a que ha sido conducido el país y sufren en carne propia la certidumbre de un futuro sin horizontes, tanto como la violencia desatada sobre el pueblo, no sólo en forma de represión poli-

/Incluido Doc. 1042/77/ 2236

cial, sino en la más hipócrita pero no menos injusta, de la opresión económica.

Ello sumado al espectáculo de una minoría entronizada en el poder con el único objetivo de "remodelar" el país en beneficio exclusivo de sus intereses y de los de sus amos extranjeros de los que son personeros, es lo qué explica la lógica rebeldía de la juventud. Y su decisión de luchar por todos los medios para rescatar la nación de esa minoría antinacional.

Y como ignóran —o fingen ignorar— esta verdad elemental, es que los *interventores recurren a la implantación de "reglamentos" de tipo policial, a la delación y cuando ésto no basta, a la clausura.*

En otros casos, como en el de la clausura del Instituto de Profesores "Artigas", la política del Consejo Interventor apunta a la liquidación de la formación sistemática de los futuros profesores, para preservar así la corruptela de los nombramientos políticos, uno de los vicios que más daño ha ocasionado a la enseñanza media.

Carente de toda filosofía de la enseñanza, torpe en sus métodos, el Consejo Interventor ha fracasado y así lo ha entendido la opinión pública.

La digna resistencia estudiantil y de todo el profesorado de la República han sido factores fundamentales de ese fracaso, que inexorablemente se transformará en derrota.

La lucha no termina hoy ni mañana; nuevos y más decisivos enfrentamientos habremos de librar en el futuro inmediato.

Como en el primer día, la Gremial de Profesores de Montevideo, convoca a los profesores, afiliados o no, a mantener con dignidad una lucha que no admite vacilaciones ni prescindencia. Estrechando filas con los estudiantes y con todos los sectores populares para quienes la enseñanza pública es una conquista a defender y transformar, organicemos cada día nuestro gremio para que pueda cumplir cabalmente y con responsabilidad, la misión de frenar y derrotar los objetivos regresivos del régimen en la enseñanza, representados en esta hora por el Consejo Interventor.

MARTES 16 - HORA 16

ASAMBLEA CONJUNTA DE TODOS LOS GREMIOS

PALACIO PEÑAROL: CONCURRA

LOS SUMARIADOS

la política del garrote en la enseñanza

Son ya 23 los compañeros sancionados por la Interventora en el curso de su "brillante" gestión. Primeramente fueron los 8 miembros de la Comisión Permanente, sumariados por la valiente actitud que asumieron sosteniendo los fueros de la Asamblea Nacional de Profesores (Art. 40) y la Autonomía de Enseñanza Secundaria. Esta fidelidad de principios consagrados por la Constitución y las Leyes, les ocasionó la suspensión con retención de medio sueldo que aún se mantiene, pese a haber concluído ya las actuaciones del sumario, con un pronunciamiento del instructor que entiende (según se nos ha informado) que no había lugar a sumario.

Posteriormente, los compañeros Ares Pons, Stary, Asuaga y Buquet fueron detenidos permaneciendo hasta 17 días en el CGIOR bajo el régimen de Medidas de Seguridad. Los tres primeros, así como el compañero Terzaghi, fueron asimismo suspendidos con retención de medio sueldo, anunciándose la realización de un sumario que no ha comenzado aún, pese a que la resolución data del 19 de marzo. Esto es contrario a todas las disposiciones reglamentarias vigentes, que determinan que la iniciación de un sumario debe efectuarse con la designación del instructor correspondiente y la notificación a los afectados con expresión de causa. La Interventora decide en este caso sumariar a cuatro funcionarios sin nombrar instructor ni notificarlos debidamente, ya que sólo han recibido una comunicación indirecta, por medio de los directores de sus respectivos liceos, en la cual no constan las razones de la medida. En cambio se hace efectiva de inmediato la separación del cargo y la retención de haberes.

Finalmente, la Interventora acaba de "fallar" con relación al sumario de Batlle y Ordóñez, largamente encarpetado por el Consejo anterior. Las conclusiones de este sumario son ampliamente favorables a los compañeros acusados. Allí se revela plenamente la estupidez e ignorancia de los macarthystas, que denuncian como "propaganda comunista" la lectura en clase de páginas de Vaz Ferreira y de documentos de las Naciones Unidas. Sin embargo, la Interventora ha dictado este curioso "fallo": los cuatro sumariados que tienen cargos efectivos (el Director, un profesor y dos administrativos) serán sometidos a **un nuevo sumario,** quedando suspendidos con retención de medio sueldo. Los otros 7, profesores precarios son borrados de la lista de aspirantes y declarados cesantes en sus cargos (4 de ellos gozaban de "licencia de oficio" concedida por el Consejo anterior).

La respuesta del gremio ante estas arbitrariedades de la Interventora se ha expresado en forma ampliamente solidaria, determinando la formación de un Fondo de Solidaridad creado por la Asamblea Nacional (Art. 40) que ya ha permitido pagar los medios sueldos retenidos a los compañeros sancionados. Esta solidaridad ha de continuar e incrementarse, a la vez que exigimos la reposición de todos los sancionados, que constituye en estos momentos uno de los objetivos centrales de la movilización gremial.

los hechos

I.A.V.A.: LA INTERVENCION AL DESNUDO

1º) — El miércoles 29 de abril a las 8.30 un estudiante, frente a la cartelera de una agrupación estudiantil del IAVA, insultó a los estudiantes que la habían colocado.

2º) — Fue expulsado del Instituto por un grupo de alumnos.

3º) — Llegó posteriormente al Instituto el padre del estudiante, acompañado por dos personas más, quienes intentaron detener a un alumno dentro del local. Ante los gritos de éste, salieron estudiantes de los salones y rodearon a los recién llegados.

4º) — Estas personas se dirigieron a la dirección, donde la persona identificada como padre del alumno, golpeó a una funcionaria y la encañonó con un revólger, en presencia del director del IAVA Nº 1, Prof. Walter Andrada.

5º) — Se produjo una gran conmoción entre los estudiantes, quienes rodearon la dirección. Un funcionario policial, de particular, disparó su revólver en la sala de profesores, contigua a la dirección.-

6º) — Desde el exterior llegaron refuerzos policiales al mando del Comisario Rodríguez Moroy. Amenazaron a los estudiantes con revólveres y cachiporras y dispararon sus armas.

7º) — Hasta ese momento la actividad gremial de los estudiantes no interfería en el dictado de las clases, que se cumplían normalmente.

8º) — El Consejo Interventor cerró el local por tiempo intedeterminado, privando de la enseñanza a los 8.000 alumnos de los tres institutos que funcionan en el mismo (IAVA Nº 1, IAVA Nº 2 y Nocturno "José F. Arias").

9º) — El director interventor de Enseñanza Secundaria declaró que no se reabriría hasta asegurar el orden, el que se lograría mediante la prohibición a los alumnos de la permanencia en los patios y el control de entrada. Actualmente entran solamente los funcionarios administrativos previo control mediante una lista que está en poder de un funcionario policial. A los profesores les es negada la entrada.

10º) — El mismo director interventor anunció la aplicación de sanciones a los estudiantes gremialistas, que consistirían en la suspensión por varios años.

La Asamblea de Profesores del Instituto "Alfredo Vázquez Acevedo" y del Instituto Nocturno "Dr. José F. Arias" ha seguido con especial atención el proceso que se cumple en dicha casa de estudios, desde el momento mismo en que el Consejo Interventor decidió la absurda clausura que se prolongó por más de treinta días.

Convocada en distintas oportunidades por la Gremial de Profesores de Montevideo, la Asamblea de docentes del I.A.V.A. aprobó dos importantes declaraciones: *una*, puntualizando los sucesos del 29 de abril tal como habían ocurrido y desvirtuando así las tendenciosas versiones que la prensa recogiera de parte del causante de los disturbios, Dr. Blanzaco secundado por la policía; otra conjuntamente con los profesores del Nocturno, rechazando y denunciando el reglamento policial con que se procedió a la reapertura del IAVA. Transcribimos seguidamente ambos pronunciamientos.

el reglamento represivo

Frente a la decisión del Consejo Interventor de Enseñanza Secundaria de proceder a la reapertura del instituto "Alfredo Vázquez Acevedo", la asamblea de profesores del IAVA y del Instituto "Alfredo Vásquez Acevedo" y "Dr. José F. Arias" convocada por la Gremial de Profesores de Montevideo, considera un deber dirigirse a la opinión pública y en particular a los padres de los alumnos, para expresar lo siguiente:

1) El más enérgico rechazo a una reglamentación que refleja el mismo espíritu regresivo y la incapacidad que han presidido la política de los Interventores en su tratamiento de los problemas que afligen a Enseñanza Secundaria.

Reglamentación que incluye la prohibición de toda actividad gremial y la permanencia del alumnado en los patios; la permanencia de celadores en todas las dependencias del instituto y de policías en las inmediaciones del mismo, prontos a intervenir; el confinamiento de profesores y alumnos en los salones de clase al menor signo de "desorden" y/o "delito".

A lo que debe agregarse todavía otras clausuras —tan caras a los Interventores— tales como la de la Biblioteca, Salón de Actos y cantina estudiantil; el manejo discrecional de una lista de presuntos "agitadores" amenazados de expulsión para lo cual la C. I. con la complicidad de la prensa ha orquestado la consiguiente campaña.

2) Que las disposiciones aprobadas con el propósito enunciado de "mantener el orden" y la "continuidad del servicio" —los mismos argumentos que se esgrimieron para el decreto de intervención con los resultados de todos conocidos— significan el total desconocimiento de la problemática de nuestra juventud, de la que es parte el alumnado del IAVA, cuya justificada inquietud pretenden acallar mediante la creación de un régimen policial en el instituto.

3) Que nada justifica la clausura del IAVA por tan largo período —más de un mes— recayendo la responsabilidad de los graves perjuicios ocasionados a los alumnos y a la normalidad de los cursos, exclusivamente sobre los interventores. Tanto más cuanto que el incidente

(pasa a pág. 6)

triunfo en el liceo de colón

La firme lucha que realizaron los estudiantes del Liceo de Colón, acompañados por profesores, funcionarios administrativos y por los padres del alumnado, ha tenido sus frutos. El Consejo Interventor no ha tenido otro camino que restituir al Prof. González Ruiz al cargo de Director interino del cual no debió ser separado.

Luego de haber querido sustituir al Prof. González Ruiz, por un sujeto moralmente descalificado —al parecer mérito importante para el criterio de los interventores— la justicia ha sido impuesta, esta es la palabra, por la lucha.

La primera victoria ya había sido alcanzada por los estudiantes cuando prácticamente echaron del Instituto al usurpador Héctor Alvarez, en una medida que lógicamente la "gran prensa" y los interventores calificaron de "malón de forajidos" contra un centro de enseñanza.

Se aceptó luego una tregua militante con la designación del Inspector Aquiles Guerra como Encargado provisorio de la Dirección, en el entendido de que sin la restitución del Prof. González Ruiz a la Dirección, no habría normalidad en el Liceo de Colón.

El propio Inspector Guerra habría informado en tal sentido a los interventores.

Ahora la victoria se ha completado. Justa culminación de una causa justa defendida con firmeza y combatividad.

(viene de págs. centrales)

que determinó el cierre fue provocado por la intromisión descomedida y violenta en el local, del padre de un alumno y un policía de investigaciones a los que se sumaron luego otras fuerzas policiales, en circunstancias en que nada perturbaba el desarrollo de las clases.

4) Que la rebeldía juvenil no es otra cosa que una toma de conciencia frente a la profunda crisis económico-social a que ha sido conducido el país, con el acelerado empobrecimiento de vastos sectores y el cierre de toda perspectiva digna para los jóvenes.

La absurda y lesiva reglamentación con que se reabre el IAVA, ignora esas causas y apela a métodos que nada tienen que ver con la docencia, la pedagogía y las más elementales normas educativas.

5) Esta asamblea de profesores no puede menos que manifestar su preocupación ante las derivaciones que la reapertura del IAVA en tales condiciones puede aparejar y expresar su más enérgico rechazo a las disposiciones que pretende aplicar la Interventora.

6) Advierte asimismo contra las amenazas de cierre definitivo del Instituto —proyecto que será resistido— como expresión de una política, de la que los interventores son simples testaferros, impuesta por la misma minoría que ha entregado el país a los intereses extranjeros y a la que en definitiva no importa la enseñanza sino en la medida en que ella sirva sus intereses.

Si ello se produce, lo que ya puede estar programado, no será otra cosa que la aplicación de un plan de "reestructuración" de la enseñanza pautado por los mismos criterios antipopulares con que se puso en práctica en otros sectores de la vida nacional.

INTERVENCION Y POLICIA EN EL BAUZA

El Instituto Francisco Bauzá se ha visto conmovido en los últimos días por gravísimos sucesos. Vale la pena historiarlos en el marco general en que allí se desarrollan las luchas estudiantiles.

Desde antes del inicio de las clases la Asociación de Estudiantes de Preparatorios Bauzá desplegó una campaña propagandística contra la intervención de E. Secundaria. Apenas abiertos los cursos en forma abrumadoramente mayoritaria y luego de seria discusión, los estudiantes se pronunciaron clase por clase por la autonomía y repudiando la intervención. Pero en el Bauzá comenzó entonces a actuar oponiéndose a AEPB un grupo de ultra-derecha que integran e impulsan elementos policiales.

Este había actuado ya en años anteriores. En 1969 cuando se conmemoraba el año de la muerte de Liber Arce, ocuparon el Liceo encabezados por Gualberto Cuenca, reconocido como agente policial por la Jefatura de Policía, y que en ese momento actuaba como estudiante de Preparatorios. El señor Cuenca fue suspendido en esa ocasión por un año por portar armas de fuego. En esta oportunidad el grupo ocupante se apoderó de más de 50.000 pesos y material liceal. Este grupo actuó durante los últimos años asistido por el personal de la Comisaría de la 18ª Sección. Fueron detenidos estudiantes y adscriptos por indicación de estudiantes-policías, se proveyó de alimentos a los ocupantes por parte de la policía, etc.

Durante este año la ingerencia policial fue más activa. Fueron inscriptos como estudiantes, entre otros, el conocido "manco", Ulises Fernández, torturador del dirigente de CESU, Raúl Clarico y Hugo Uviedo, responsable de la detención del joven estudiante Jorge Aguiar. Estos y un grupo de jóvenes de ultra-derecha concurrían al Instituto provistos de armas de fuego.

El viernes 29 un grupo de personas ajenas al Instituto atacó sorpresivamente a integrantes del grupo de ultraderecha. Esto mereció el inmediato repudio del profesorado. Los integrantes de la Asociación de Estudiantes adoptaron actitud similar y declararon que no tenían vinculación con el hecho.

Se desató de inmediato una "operación" policial contra los gremialistas. Grupos armados en coordinación con las camionetas policiales montaron un dispositivo tipo "Z" en los alrededores del Instituto.

Los profesores, luego de una numerosa asamblea realizada el lunes siguiente, iniciaron una gestión mediadora junto con la directora del Instituto y con la participación del Inspector Gregorio Cardozo. Cabe señalar que entre las dificultades con que se contó estuvo en primer término la porfiada renuencia de la Comisión Interventora para decretar la suspensión de las clases, lo que asombra si se la confronta con la tenacidad con que mantiene la clausura del IPA.

Esto cuando era evidente que la inmediata reiniciación de los cursos iba a provocar una tragedia inevitable.

Estamos sin duda ante una "operación piloto" para asfixiar por medio de la intervención policial la lucha estudiantil.

I. P. A.

"MERITOS" Y POLITIQUERIA

Con respecto al fallo emitido por el Consejo Interventor en relación al llamado a aspiraciones realizado por el mismo conviene que los profesores conozcan y tengan presentes algunas puntualizaciones.

Se excluye como profesores del Instituto de Profesores Artigas, á docentes con méritos relevantes e indiscutibles, tales como Eduardo Driscoll, Elsa Gatti, Hugo López, Germán Rama, Daniel Vidart, Sonia Pérez Prat, Roque Faraone. En este último caso, se llega al extremo de declarar desierto el concurso y efectuar un nuevo llamado.

—Se designan profesores en materias a las que no se presentaron. Por ejemplo: Héctor Rey, profesor de Teoría Gramatical en el Depto. de Idioma Español, designado para el Depto. de Literatura; Iris Arnoletti de Giure presentada para Fonoaudiología Normal y Patológica, designada para técnicas vocales.

—Se distribuyen arbitrariamente los grupos entre los profesores, no teniendo en cuenta la ordenación de méritos.

—Se excluyen expresamente profesores que habían sido nombrados por el C.A.C. en anteriores llamados de aspiraciones.

—Se designan profesores que perdieron la agregatura en el IPA, de la materia a la que se presentan.

—Se designan para determinadas materias, a profesores que nunca las dictaron en Secundaria: Prof. Raúl Menza, dictaba Introducción al Derecho y Derecho Usual; se presenta en Historia y Teoría de la Ciencia, Filosofía del Lenguaje, Teoría y Metodología de la Historia y es designado para esta última. Gunter Tschersky, egresado del IPA en 1967, dos años ausente del país, ingresa a la docencia directamente a través del IPA, no habiendo concursado en Secundaria.

—Los Interventores se reservan la atribución de designar a sus propios suplentes sin recurrir a un llamado a aspiraciones, caso del Prof. Lockart, suplente de Antonio Escanellas, cuyo mérito más relevante consiste en apropiarse de los grupos de profesores sancionados por la Comisión Interventora, por el "delito" de cumplir con su deber.

Los criterios de la Intervenotra para las designaciones, no fueron de carácter técnico-pedagógicos, sino políticos. Sólo esto permite explicar la designación de personajes anteriormente rechazados por el Ente: Víctor Lamónaca, Cysi Stigmann, Mario Hübner, con sumario pendiente, delator de la actividad de sus colegas, Raúl Menza, cuya actuación en el concurso de méritos y oposición para la efectividad en Secundaria, le valió el último puesto, Mario Bon Espasandín, cuya curiosidad científica se orienta hacia la investigación ideológica de cada uno de sus alumnos, Roberto Jover Etchemendy, a quien no se le conocen concursos en Secundaria, persona de confianza del Interventor Escanellas; cuenta con varios sumarios en el Liceo Miranda, en la Caja Rural de la que fue Interventor, todos ellos méritos que lo hicieron digno de ser nombrado para el Departamento de Divulgación y Cultura.

GÜNTHER TSCHIERSKY que vive en VERDI 4534 AP10: ENEMIGO DEL PUEBLO

¿POrQUE? -Porque es un conocido cagatintaa del semanario proya.qui Tiempo
-Porque fue puesto a dedo por la Interventora de Secundaria en el I.P.A.
-Porque ahora integra la lista más reaccionaria para la elección de autoridades en dicho Instituto de Profesores,
-Porque en síntesis , este sujeto ya sea desde su espacio en Tiempo o su puesto de profesor, se ha dedicado a defender un orden en el cual:
- 500 familias son dueñas del 81% de las tierras cultivables,
-un 2,5% de la población ostenta el 92% de las inversiones industriales y financieras,
- el 40% de la población pasa HAMBRE o sufre SUBALIMENTACION
- existen 250.000 desocupados.

Pero que sepan los oligarcas y sus alchuetes de turno, que por sobre la mentira y el engaño de los dueños de la tierra y la banca, de la radio y el diario, día a día se oye más fuerte el grito de los hambreados y desposeídos, que nos anuncia que

HABRA PATRIA PARA TODOS O NO HABRA PATRIA PARA NADIE

Movimiento de Liberación Nacional (TUPAMAROS)

C.A.T. 610

Incluido Doc 1042/77

Falla en doc.—— 1042/77

2236

Montevideo,7 de Agosto de 1973

Por la presente,el que suscribe desea hacer la siguiente DECLARACIÓN :

Por la voluntad de un informante del ES[illegible]ACO se encuentra en poder del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas una ficha conteniendo datos EQUÍVOCOS Y COMPLETAMENTE CONTRARIOS A LA VERDAD sobre la persona y la actuación del suscrito. Decimos equívocos porque una información parcial con una finalidad tendenciosa ya da una imagen deformada de una persona sobre todo si se inscribe en el marco de informaciones completamente falsas. Así por ejemplo si se hace una ficha de un "extremista" y se señala como profesión Profesor de Secundaria ,sin mayor aclaración,ya se lo inscribe entre la enorme cantidad de terroristas y sediciosos que existen en este sector de actividades. Sin embargo,dicho Profesor puede ser una excepción en el sentido de que se puede haber negado a colaborar con los enemigos de la Patria e incluso puede habérseles enfrentado en discusiones o asambleas.

CONCRETAMENTE :

La ficha señala : Günther Tschiersky
Profesor de Secundaria
Casado con una tupamara
Estuvo en Alemania Comunista

Sin perjuicio de investigaciones posteriores,que el Suscrito desea que se hagan,para deslindar todas las responsabilidades del caso,en esta oportunidad quiere establecer lo siguiente :

1o. Que sí que es Profesor de Secundaria,desde el año 1964. Como tal ha estado vinculado,por razones profesionales ,a estudiantes y docentes de todas las tendencias políticas y filosóficas. Pero, a diferencia de la generalidad de sus colegas, SE HA RESISTIDO DURANTE AÑOS EXPRESAMENTE A SER CÓMPLICE DE LA DESTRUCCIÓN DE SU PATRIA ORGANIZADA POR EL TERRORISMO MARXISTA Y EL COMUNISMO INTERNACIONAL. Ello consta en todas las actividades y no es un secreto para todos los que lo conocen ,tanto estudiantes,como profesores y directores. Así por ejemplo,no sólo no ha dictado sus clases en base a la filosofía marxista,sino que se ha opuesto abiertamente a ello. Así por ejemplo,se opuso en todo momento a la organización del terror y la violencia en los centros de enseñanza,de parte de los sectores de la izquierda marxista. Así por ejemplo,participó sí en asambleas de docentes,pero para negarse expresamente a hacer declaraciones públicas condenando supuestas torturas de las Fuerzas Conjuntas,etc. Esta filosofía y conducta patriótica consta también en su esporádica tarea de periodista. Por las razones antedichas,ha sido incluso víctima de amenazas y atentados,en reiteradas oportunidades [illegible] ellos ,que perpe-

trado contra su domicilio por los [illegible] , [illegible] ando volantes y pintando leyendas contra el suscrito, que [illegible] pueden verse [illegible] alrededores de la Plaza de los Olímpicos en Malvín.

2o. Contrajo matrimonio por primera vez el 15 de febrero del corriente año, con una persona que no tiene nada que ver ni ideológicamente ni de hecho con la sedición. Su nombre es María Dolores Alonso Torreira. Por el contrario, esta persona por el sólo hecho de estar vinculada a sectores democráticos de la población ha recibido reiteradas amenazas de muerte tanto orales como escritas. Como estudiante del ex IAVA ha tenido que dejar de concurrir a clase con la consiguiente pérdida del año.

3o. Según consta en una documentación adjunta, estuvo durante los años 1968 y 1969 y comienzos del 7o, usufructuando una beca del servicio Alemán de Intercambio Académico en la República FEDERAL de Alemania. Sólo una enorme ignorancia o una información tendenciosa pueden decir que esta es Alemania Comunista. Sus contactos con Alemania Comunista se reducen a un pasaje obligado por su territorio para ir a Berlín Occidental. En esta oportunidad fue testigo directo de las condiciones infrahumanas en que viven los habitantes de estos países detrás de la cortina de hierro, lo que afirmó su convicción de que las "ventajas" de ese régimen y ese sistema de vida sólo existen en la leyenda que ellos tejen para los ingenuos e incautos de aquellos países occidentales donde desean alcanzar el poder.

Por todo lo expuesto, desea dejar constancia de su real situación en lo que respecta a su inclusión en una ficha como extremista y subversivo. En vista de que no sólo está en juego su situación personal, sino ante todo la seguridad y la unidad de las fuerzas que están del lado de la Patria, en particular las Fuerzas Armadas, el suscrito se ofrece para brindar toda información que se considere necesaria respecto a este caso, a las superiores autoridades.

Sin otra particular,

Saluda atentamente

Prof. Günther Tschiersky

C I. 898 352
C C [illegible]A 33104
Domicilio Verdi 4534 Ap.10 Tel. 59 44 04 Montevideo

2238

Montevideo,7 de Agosto de 1973

De mi mayor consideración :

Por la presente,el que suscribe desea llamar la atención con respecto a la puesta en marcha de un plan para enfrentar y sembrar la desconfianza recíproca entre las personas que desde hace muchos años han tenido la voluntad y la participación activa de establecer un orden institucional profundamente nacional y democrático con la presencia de las Fuerzas Armadas en sectores importantes de gobierno.
Indudablemente,ya estaba previsto en la estrategia general del terrorismo marxista y comunista internacional,sembrar el caos ,la intriga y la desinteligencia ,entre todos los que se hubiesen unido para derrotarlos,en el caso de que hubiesen sido vencidos o que tuvieron que actuar a la defensiva.
Es decir,que de ningún modo,los enemigos de la patria han sido derrotados .Cuando los sectores que defienden los intereses y valores nacionales actúan muchas veces desconectados entre sí,percibiendo muy frecuentemente más los pequeños puntos de discrepancia que todo lo grande que se tiene en común(es decir,LOS ELEVADOS INTERESES DE LA PATRIA),los representantes de los intereses ideológicos extranjeros se mantienen aparentemente unidos, más allá de sus discrepancias,para destruír el país y alcanzar el Poder.
Es sabido que una de sus herramientas más poderosas es la infiltración en los propios sectores que los combaten(movimientos ,instituciones culturales,religiosas,etc.).Así por ejemplo ,muchos actúan como miembros informantes de las propias Fuerzas Armadas,cumpliendo con una tarea de espionaje y de intriga.
Y la táctica concreta es la de despertar la desconfianza entre sí de todos los individuos dedicados a la tarea de reconstrucción nacional.
Concretamente: informar que una determinada persona está vinculada con la sedición cuando en realidad está en contra,y los que realmente pertenecen a los sectores sediciosos son los propios miembros informantes.
El peligro de esto es enorme,sobre todo tomando en cuenta que en la generalidad de los casos,muchas personas son fichadas como sediciosas y terroristas,siendo lo contrario,pero sin saberlo siquiera.
Como persona dedicada íntegramente a DEFENDER Y RECONSTRUIR A MI PATRIA TANTO [illegible] MATERIAL COMO ESPIRITUAL,como persona vinculada a los organismos de enseñanza y por lo tanto conocedor y víctima de muchas maniobras y estrategias de la subversión,deseo dejar constancia expresa de esta preocupación ante los responsables de las Fuerzas Armadas.

Saluda a Ud. muy atentamente :

[signature]

Sr. Günther Tschiersky :

El Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros)como auténtico defensor de los intereses de los desposeídos,que día a día agachan el lomo para enriquecer a los Peirano Facio, los Jorge Batlle,a los Frick Davies,sabe que la justicia del pueblo es implacable y tarde o temprano se cierne sobre todo aquel que directa o indirectamente defiende un régimen basado en la explotación de las grandes masas por un puñado de ricachones.

El pueblo conoce a todos y a cada uno de sus enemigos.

Hoy el M.L.N. dialoga.

Que la palabra no se convierta en bala depende de cada actual enemigo del pueblo.

HABRA PATRIA PARA TODOS O NO HABRA PATRIA PARA NADIE
LIBERTAD O MUERTE.

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL.
(TUPAMAROS)

Incluido Doc. 1042/77

[illegible]/73

[illegible]

Incrementar ficha de Varios del citado

Montevideo, Uruguay
[illegible] Maze 1370
Casilla de Correo 414
Tel.: 7[illegible]83 - 9397[illegible]
Telegramas: Diplogerma Montevideo

[illegible]

[illegible] certifica [illegible] la presente que el Señor [illegible]

Sánchez [illegible]

[illegible] con [illegible] Universidad [illegible] de 1970, [illegible] Alemán de Intercambio Académico (Deutscher Akademischer Austauschdienst).

[illegible], [illegible] de febrero de 1970.

[illegible]

QQ

DEP. I
PROCESADO

ILEGIBLE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23.10.73
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 3640

3640

Incluido Doc. 1042/77

3640

ILLEGIBLE

Hoja Nº 1.-

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-
GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-
DEPARTAMENTO DE CONTRALOR DE RADIOEMISIONES.- 1-10-77
Versión Nº 61.- Radio Moscú en 9.480 KHz.-
Hora: 21/15-21/30.-
"EMISION: QUINCE MINUTOS CON URUGUAY".-
Operador: Miguel Molina.- Dactilógrafo: Jorge M. [illegible]

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

" Música... Radio Moscú, presenta este programa semanal, quince minutos con Uruguay, con informaciones y comentarios, sobre la situación económica, social y política de Uruguay, y de la solidaridad con la lucha patriótica y democrática de su pueblo. Este programa continúa por estas mismas ondas todos los sábados a las 21.15 y los domingos a las 00.15 en horario de Uruguay. Música... El reciente 28 de setiembre, se entrevistaron en Sofía, Bulgaria, el primer secretario del Comité Central del Partido Comunista Búlgaro, y presidente del Consejo de Estado de Bulgaria, XX, con el primer secretario del Partido Comunista de Uruguay, Rodney Arismendi. En el comunicado se expresa total coincidencia de opinión, acerca de los temas considerados, que abarcan aspectos de la situación mundial, del movimiento comunista internacional y acerca de la afinidad de ambos partidos. XX y Arismendi, ratificaron asimismo, una decisión conjunta de combatir toda forma de anti-sovietismo, proseguir trabajando por el fortalecimiento de la unidad del movimiento comunista internacional, y destacaron la significación del 60 aniversario de la Revolución socialista de octubre. Arismendi, se encuentra actualmente en Roma, y participó ayer en un mitin celebrado en la capital de Italia, por invitación del Partido Comunista Italiano al igual que Enrique Rodríguez, miembro del Comité Ejecutivo del Partido Comunista de Uruguay, sostuvo Arismendi una entrevista con XXX y con XXX, miembro de la dirección del PCI.. En conferencia de prensa realizada en Praga, se [illegible] a la situación en Uruguay, [illegible] características de la represión en el país, las [illegible] de una [illegible] de la Unión Internacional de Estudiantes, que [illegible] en Montevideo. XX, dirigente de la Unión Internacional de [illegible], y [illegible], de la Unión Nacional de Estudiantes [illegible], [illegible] la liberación de siete mil presos políticos de Uruguay. También se refirió a la situación en [illegible], [illegible] y a la falta de [illegible] [illegible] [illegible] de la [illegible] Mundial del Trabajo. [illegible] [illegible], al retorno de [illegible] Uruguay, [illegible] para [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO 1076/77 Fs. 001 (GI).-

Hoja Nº 1

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-
GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-
DEPARTAMENTO DE CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- 1-10-77.-
Versión Nº 61.- Radio Moscú en 9.488Khz.-
Hora: 21/15-21/30.-
"AUDICION QUINCE MINUTOS CON URUGUAY".-
Operador: Miguel Molina.- Dactilógrafo:Jorge W.Naranció.-

DEP. II [illegible]SADO

"Música...Radio Moscú,presenta este programa semanal,quince minutos con Uruguay,con informaciones y comentarios,sobre la situación económica,social y politica de Uruguay,y de la solidaridad con la lucha patriótica y democrática de su pueblo.Este programa comienza por estas mismas cada todos los sábados a las 21.15 y los domingos a las 00.15 en horario de Uruguay.Música...El reciente 28 de Setiembre,se entrevistarion en Sofía,Bulgaria,el secretario del Comité Central del Partido Comunista Bulgaro, y presidente del Consejo de Estado de Bulgaria,XXX,con el primer secretario del Partido Comunista de Uruguay,Rodney Arismendi.En el comunicado se expresa total coincidencia de opinion,acerca de los temas considerados,que abarcan aspectos de la situacion mundial,del movimiento comunista internacional y acerca de la afinidad de ambos partidos.XXX y Arismendi,ratificaron asimismo,una decisión conjunta de combatir toda forma de anti-sovietismo,proseguir trabajando por el fortalecimiento de la unidad del movimiento comunista internacional,y destacarse la significación del 60 aniversario de la Revolución socialista de octubre.Arismendi, se encuentra actualmente en Roma,y participó ayer en un mitin celebrado en la capital de Italia,por invitación del Partido Comunista.- Italiano al igual que Enrique Rodriguez miembro del Comité Ejecutivo del Partido Comunista de Uruguay;sostuvo Arismendi se entrevista con XXX y con XXX , miembro de la dirección del PCI..En conferencia de prensa realizada en Praga,se refirieron a la situación en Urugugy,detallando características de la represión en el país,los miembros de una delegación de la Unión Internacional de Estudiantes,que acaba de estar eb Montevideo. XXX,dirigente de la Union Internacional de Estudiantes de Finlandia, y XXX,de la Union Nacional de Estudiantes de Grecia,destacaron la situación de siete mil presos políticos de Uruguay.También se refirió a la situación en Uruguay,preferentemente a los presos sindicales y a la falta de derechos [illegible],XXX,presidente de la Confederación [illegible] del Trabajo.En declaraciones formuladas en Montreal,Canadá,al retorno de su viaje a Uruguay,informó que demandó la libertad para millares de presos,o información sobre desaparecidos,el fin del control sobre los sindicatos,la restitución de los [illegible] de los [illegible], y el respeto en los acuerdos de Uruguay en la Organización Internacional del Trabajo.Según comunican las agencias extranjeras, circula en Montevideo,con número 74 y fechado en [illegible],[illegible] del periódico [illegible],de los comunistas uruguayos,en su editorial [illegible] que mientras la represión y la crisis económica [illegible]

[illegible]

001/3

1076.77

// haciendo estragos en todos los sectores políticos y sociales, se cumplieron elecciones para 1981; resulta evidente, prosigue el periódico, esto no implica ningún cambio al rumbo actual, sin la mínima intención de aliviar la tensión nacional e internacional, frente al endurecimiento y al último vestigio de los derechos individuales. Y, continúa diciendo Carta, la simple reiteración del plan esbozado en las actas institucionales, que llegaría a ir a una presunta normalización, entre comillas, en 1986, previas elecciones limitadas en 1981. Después de citar a otro evento del llamamiento del Partido Comunista a finales de julio de este año, afirma Carta, de los comunistas uruguayos, que no es casual, que este cambio, no generara ninguna expectativa, ya que no es posible visible de soluciones evidentes, a la gravísima crisis nacional. ¿Pero es que puede aguantar la actual situación otros cuatro años?, pregunta el editorial del periódico, refiriéndose a la crisis, a la inflación, a la situación de los presos políticos, a despidos arbitrarios de maestros, a represiones recientes de dirigentes políticos, a los oficiales militares navales pasados a retiro obligatorio etc.; y dice, que los generales claman por más cárceles, y hablan de una vuelta a la democracia, previa construcción de una institucionalización a su gusto y paladar. El editorial del periódico que circula en Montevideo, termina recordando la gran manifestación democrática de 19[illegible], diciendo que la causa de la gran reconstrucción democrática, no puede tener la menor demora, y que sólo la unidad de todo el pueblo, podrá hacerla realidad. Música... Prosigue el espacio de Radio Moscú, [illegible] con Uruguay. Fue emitido en Montevideo, un comunicado oficial, diciendo que se desconoce el paradero del periodista Julio Castro. La publicación del comunicado, en Montevideo, incrementó el temor por la vida de Julio Castro, [illegible] y [illegible] desde el [illegible] de agosto. Numerosas organizaciones internacionales, se han interesado por el maestro uruguayo, reclamando por su vida y libertad, de 69 años de edad, Julio Castro, cuya prolífica labor pedagógica y periodística, así como [illegible] organizaciones e instituciones internacionales y [illegible] latinoamericanos, [illegible] hace mucho tiempo, [illegible]

[illegible] //

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO 1076/77 Fs.002 (GL).-

Hoja Nº 2.-

//
haciendo estragos en todos los sectores politicos y sociales,se anunciaran elecciones para 1981,resulta evidente,prosigue el periódico,esto se implica ningún cambio al rumbo actual,sin la mínima intencion de aliviar la tensión nacional e internacional,frente al no restauramiento y al último vestigio de los derechos individuales (ileg.) diciendo Carta,la simple reiteración del plan esbozado en los actos institucionales,que llegaría a ir a esa presunta normalización,entre comillas,en 1986,previas elecciones digitadas en 1981. Después de citar a otro evento del llamamiento del Partido Comunista a finales de julio de este año, afirma Carta,de los comunistas uruguayos, que no es causal,que este camino,se generará ninguna expectativa,ya que no es camino viable de soluciones eficientes,a la gravísima crisis nacional,pero es que puede aguantar la actual situación otros cuatro años?,pregunta el editorial del periodico,refiriendose a la crisis nacional, a la inflación,a la situación de los presos politicos,a despidos arbitrarios de maestros,a represiones recientes de dirigentes politicos,a los oficiales militares y navales sacados a retiro obligatorios etc; y dice,que los generales claman por más cárceles,y hablan de una vuelta a la democracia?, previa construcción de una institucionalización a su gusto y paladar El editorial del periodico circula en Montevideo,termina recordando la gran manifestación democrática de 1938,diciendo que la causa de la gran reconstruccion democrática,no puede tener la menor demora y que solo la unidad de todo el pueblo,podrá hacerla realidad.Música...Prosigue el espacio de Radio Moscú,quince minutos con Uruguay Fue omitido en Montevideo,un comunicado policial,diciendo que se desconoce el paradero del periodista Julio Castro.La publicación del comunicado,en Montevideo,incrementó el temor por la vida de JUlio Castro, apresado y desaparecido desde el primero de agosto.Numerosas organizaciones [illegible] interesado por el maestro uruguayo, reclamando por su vida y libertad.De [illegible] años de edad,Julio Castro, cuya prolífica labor pedagógica y periodistica, así como su vinculación a organizaciones e instituciones internacionales y trabajos realizados en varios países latinoamericanos,le hicieron acreedor a alto prestigio,sufrió no hace mucho tiempo,dos derrames cerebrales que afectaron [illegible] físicas, para resistir las torturas que [illegible] habituales tratamientos para los presos politicos uruguayos. [illegible] también [illegible] en Uruguay,el [illegible] Julio [illegible],el [illegible] Carlos España,el periodista Ruben [illegible],[illegible],y [illegible] de detenidos a partir del mes de julio último.También [illegible],el profesor [illegible] y trasladado al departamento de [illegible], [illegible] de Carne [illegible] latinoamericanos [illegible] en Venezuela,[illegible],como de [illegible]

//

DEP. I
PROCESADO

002/B

1076/77

//marxista. Volantes distribuidos en Montevideo, por la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, oficialmente disuelta en 1973, expresan preocupación por el destino corrido en manos de sus captores, por los estudiantes María Mercedes Espínola, hija del gran escritor uruguayo Paco Espínola, Pedro Schiaffino y [illegible], así como por el escribano Fernando Miranda. Los primeros fueron secuestrados en el mes de julio y el escribano Miranda fué arrestado en el mes de enero de 1976. Una clausura de diez días fué impuesta al matutino El Día, por aparecer en su sección de avisos económicos, una expresión que fué considerada agraviante para los mandos militares. Fueron detenidas varias personas, trabajadores del citado diario, y su redactor responsable, Dr. Leonardo Guzmán, quien fué posteriormente expulsado del territorio uruguayo. El Dr. Guzmán, de larga actuación periodística en Uruguay, es nacido en la República Argentina; vino al Uruguay desde los siete días de edad. Una delegación de la Unión de la Juventud Comunista de Uruguay, toma parte actualmente en el Congreso de la Unión Socialista de la Juventud Checoeslovaca que se estableció en Praga. Se denunció en Montevideo, que un nuevo centro de reclusión y torturas ha comenzado a funcionar, en un lugar inmediato a la vieja Tablada Nacional, en las proximidades del centro de Montevideo. Mientras tanto, también se denunció en Montevideo, que [illegible] fueron secuestrados en los meses de julio y [illegible] de este año. Sigue... A continuación, la crónica montevideana, del periodista uruguayo Ricardo [illegible]. La capital uruguaya, sigue mostrando agravados, los rasgos de una ciudad empobrecida. No se trata ya de los barrios más alejados y populares, sino que el propio centro de la ciudad, muestra el descenso del nivel de vida, de la capacidad adquisitiva de la población, [illegible] en el deambular de niños [illegible] en los [illegible] de las calles, en los [illegible] y hasta no [illegible]

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO 1076/77 Es.003 (F).-

//marxista.Volantes distribuídos en Montevideo,por la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay,oficialmente disuelta en 1973,expresan preocupación por el destino corrido en manos de sus captores,por los estudiantes María Mercedes Espínola,hija del gran escritor uruguayo Paco Espíndola,Pedro Schalicce y XXX,así como por el escribano Fernando Miranda,los primeros fueron secuestrados en el mes de julio y el escribano Miranda fue apresado en el mes de enero de 1976.Una clausura de diez dias fue impuesta al matutino. El Día,por aparecer en su sección de avisos economicos,una expresión que fue considerada agraviante para los mandos militares.Fueron detenidas varias personas,trabajadores del citado diario,y su redactor responsable,Dr. Leonardo Guzmán; quien fue posteriormente expulsado del territorio uruguayo.El Dr. Guzmán,de larga actuación periodística en Uruguay,es nacido en la República Argentina,vino al Uruguay,desde los siete días de edad.Una delegación de la Unión de la Juventud Comunista de Uruguay,toma parte actualmente en el Congreso de la Unión Socialista de la Juventud Checoeslovaca que se estableció en Praga.Se anunció en montevideo,que un nuevo centro de reclusión y torturas ha comenzado a funcionar,en un lugar inmediato a la vieja Tablada Nacional,en las proximidades del centro de Montevideo.Mientras tanto,también se denunció en Montevideo,que centenares de maestros del interior del país,fueron secuestrados en los meses de julio y agosto de este año.Música...A continuación,la crónica montevideana,del periodista uruguayo Ricardo Sexluni.La capital uruguaya, sigue mostrando agravados,los rasgos de una ciudad empobrecida, No se trata ya de los barrios más alejados y populares sino que el propio centro de la ciudad, muestra el descenso del nivel de vida, de la capacidad adquisitiva de la población,también la pobreza marcada en el deambular de niños implorando limosnas,junto a las mesas de los cafés,en las plazas.Numerosos grandes comercios en el pasado y hasta no hace mucho,habían formado una larga tradición que incluso recogían las corrientes turísticas ahora decaídas a pesar de los esfuerzos periodísticos y publicitarios,las cuotas [illegible] del [illegible],entre [illegible], [illegible] sud-africano.Las estadísticas del Banco [illegible],[illegible] para 1975,un descenso del 6% en el nivel de [illegible].Cuánto [illegible] del mismo para la enorme mayoría de la población?,si bien [illegible] no se re- [illegible] año,el nivel del salario [illegible],oscilando entre el 6 y [illegible] respecto [illegible] estadísticamente [illegible] para [illegible] enorme [illegible] [illegible]

Hoja No.

// la [illegible]vivienda. Golpeada la población en su nivel de vida, [illegible] el comerciante, que día a día -- también ve reducidas sus ventas y golpeada la industria para el consumo interno, cuando la estrechez del mercado se hace inactivo. No hace mucho, se -- calculó la baja del consumo en un 30%, cuántos han dejado de consumir ese porcentaje en la carne, leche, de huevos,- de otros alimentos incluido el pan, cuyo precio ha pasado a ser de joyería, para una minoría, llegan [illegible] a más del 20% de todo lo producido, se reparte casi el 75% o más de la riqueza nacional, de lo que luego el pago de las deudas con los prestamistas y acreedores foráneos. Música... Prosigue la emisión de quince minutos con Uruguay, por todas partes la [illegible]. Cumplió 62 años presa en el presidio militar de Punta Rieles, la destacada patriota y demócrata uruguaya Rita Ibarburu, el pasado 23 de se-- tiembre. En nuestra emisión anterior, dimos a conocer, pasaje del mensaje que en la fecha fuera remitido por el comité de Mujeres - Soviéticas, el que también demandó de las autoridades de Uruguay, la libertad de Rita Ibarburu. Entre otras manifestaciones similares, informamos hoy que la Federación Democrática Internacional de Mujeres, también cursó telegrama de augurio de buena salud a Rita Ibarburu al presidio de Punta Rieles, y otro a las autoridades de Uruguay, solicitando la liberación de la misma. Por los micrófonos de Radio Berlín Internacional, habló la secretaria de la Federación Democrática Internacional de Mujeres, [illegible]. Otro tanto hizo la -- Unión Internacional de Mujeres Mexicanas. Mientras en Cuba, el diario Granma, [illegible] una nota de adhesión a Rita Ibarburu, en Portugal, comenzó una campaña de solidaridad y por la libertad de esta personalidad democrática uruguaya, a la que, dice una declaración del Movimiento Democrático de Mujeres Portuguesas, es infatigable por la lucha por la libertad de su pueblo. El senador del Frente - Amplio y dirigente del Partido Comunista de Uruguay, Enrique Rodríguez, participó recientemente en actos conmemorativos del 57 aniversario de la fundación del Partido Comunista de Uruguay que se efectuó en la ciudad de Lión y de Brescia, en Italia. Una campaña mundial, por la libertad del ingeniero José Luis Massera, preso desde octubre de 197[illegible] en Uruguay, se está desenvolviendo actualmente por [illegible] y otras personalidades. [illegible] Uruguay [illegible].

[illegible]

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 18/X/977
Pase a A/II
No de Orden 1076

DEP. I
PROCESADO
(✓)

(A)

1076

TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO 1076/77 fs.004 (GL).-

La vivienda.Golpeado la población en su nivel de vida, y golpeado el comerciante,que día a día,también ve reducida sus ventas y golpeada la industria para el consumo interno,cuando la estrechez del mercado se hace efectivo.No hace mucho,se calculó la baja del consumo en un 30%,cuantos han dejado de comprar en la carne, leche, de huevos, de otros alimentos incluido el pan, cuyo precio ha pasado a ser de jor[illegible]aía,pero unaminoría,digamos estadisticamente es más del 20% de toda la población ,se lleva casi el 76% omás dela riqueza nacional,lo la que deja al pago de las deudas con los prestamistas con Uruguay,por ondas cortas de Radio Moscú.Cumplió 62 años presa en el presidio militar de Punta Rieles, la destacada periodista y demócrata uruguaya Rita Ibarburu, el pasado 23 de Setiembre. En nuestra audición anterior,dimos a conocer, pasaje del mensaje que en la fecha fuera remitida por el Comité de Mujeres Sovieticas,el que también desafió de las autoridades de Uruguay, la libertad de Rita Ibarburu. Entre otras modificaciones similares informamos hoy que la Federación Democrática Internacional de Mujeres,también cursó telegrama de augurio de la buena salud a Rita Ibarburu el presidio de Punta Rieles, y otro a las autoridades de Uruguay,solicitando la liberación de la misma.Por los micrófonos de Radio Berlín Internacional,habló la secretaria de la Federación Democrática Internacional de Mujeres,XXX.Otro tanto hizo la Unión Internacional de Mujeres Mexicanas, Mientras en Cuba,el diario Granma,escribió una nota de adhesión a Rita Ibarburú,en Portugal,comenzó una campaña de solidaridad y por la libertad de esta personalidad democrática uruguaya,a la que dice una declaración del Movimiento Democrático de Mujeres Portuguesas,es infatigable por la lucha por la libertad de su pueblo.El senador del Frente Amplio y dirigente del Partido Comunista de Uruguay,Enrique Rodriguez,participó recientemente en actos conmemorativos del 57 aniversario de la fundación del Partido Comunista de Uruguay que se efectuó en la ciudad de Milán y de Brescia,en Italia.Una campaña mundial,por la libertad del Ingeniero José Luis Massera,preso desde octubre de 1975 en Uruguay,se está desenvolviendo actualmente por iniciativa de calificados matemáticos en México y otras personalidades.Concluye así otra emisión del programa quince minutos con Uruguay por ondas cortas de Radio Moscú."

El Jefe del Servicio de Radiodifusión
Jefe de Div. (Fdo. Firma)
JOSE MARIA AZARETTO

El Gerente del Centro Técnico
(Fdo. Firma)
RENE [illegible]

([illegible] 3543)

SECRETO

DIVISION EJERCITO IV
[illegible] MAYOR D - 2
[illegible]
[illegible] - 977

[illegible] (I) [illegible] 79/977.-

I .- [illegible] :
[illegible] .-

II .- [illegible] :
A.- [illegible] - ?
.- [illegible] :

-La fábrica [illegible] de Vi- [illegible], pensó en [illegible] a la misma una [illegible] y crear un [illegible] .-

[illegible] lo [illegible], que [illegible] una persona de su [illegible] de nombre [illegible], C.I.No. 1.005.980 y domici- [illegible] 1345 [illegible], quien [illegible] y [illegible] [illegible]

DEP. II
PROCESADO
U

[illegible] del [illegible]

[illegible]

[illegible] :

[illegible]

[illegible] -VII-71 [illegible]

[illegible] .-

III .- [illegible]

0 0 1 (A) 2

1165

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OIGE 3543)

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D- 2
M I N A S
090830 - SET - 977

PEDIDO DE INFORMACION (I) Nro. 79/977.-

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION
Lo antes posible.-

II.- INFORMACION EXITENTE :
A.- Evaluación: A - 1

B.- T e x t o :

-La fábrica tabacalera "RUBEN FOSATTI" de Villa Chuy, pensó en anexar a la misma una hilandería y crear una escuela a tales efectos.-

-Al titular de la misma Sr. RUBEN FOSATTI le fue presentada por parte de su hermana, SONIA FOSATTI, que es "L.V." del Bn.I. 12 una persona de su amistad de nombre ANGELA INES RUSSO MANDO GUINEA, C.I.: Nº 1.005.980 y domiciliada en C.MONTEVIDEO, calle Soriano Nº 1345 Apto.2, quien sería idónea en hilandería y probablemente contratada como profesora de los alumnos y futuros operarios de la empresa a formarse.-

-Posteriormente la sancionada desaparece del medio, tomándose conocimiento por parte del Sr. RUBEN FOSATTI que la misma se encuentra detenida.-

-Referente a esta persona, la D.N.I.I. registra:

RUSSO MANDO GUINEA, Angela Inés: C.I.: Nº 1.005.980, nacida el 9/X/934, hija de Héctor y Dámasa, empleada de "El Popular" domiciliada en Soriano 1345 Apto.2.- El 13-VII-73 fue detenida por participar en disturbios en la Avenida 18 de Julio recuperando su libertad el 17-VII-975.-

III.- INFORMACION SOLICITADA:

DEPARTAMENTO I
Fecha 31/10/77
a 31/10/77
Nº Orden Secretaria

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29-oct-1977
Pase a D-1
No de Orden 0356

PROCESADO

001(8)

1165

SECRETO

..//..

-A .- Confirmación de la detención de GRECO HANDO GUINEA, Angela Inés .-

-B .- Caso afirmativo, actividades desarrolladas y vinculaciones que haya tenido en Villa CHUY .-

-C .- Cualquier otra información que al respecto resulte de interés .-

IV .- DISTRIBUCION :

C. G. E.-

ARCHIVO.-

El Cte. D. E. IV.-

General Gregorio C. Alvarez.-

AUTENTICA:

El Jefe D-2. E. M. D. E. IV.-

LUIS N. CONTI .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 07/XI/77
Pasa a ... AIN
No de Orden ... 1165

1165

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 13 de octubre de 1977

Habiéndose tomado conocimiento pase al Departamento I como está dispuesto.-

Por el jefe del Departamento II (EXTERIOR)
El Mayor
Ruben Díaz

A/A a sus efectos

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servició de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 13 de Octubre de 1977

Habiendose tomado conocimie to de la Versión Nº 63 de Radio Moscú pasa al Departamento II del S.I.D como esta dispuesto.-

Por el Jefe del Departamento III

Walter Miralles

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION
JEFE
DEPARTAMENTO III
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO
(S)

002

Hoja Nº 1.-

ANEXO DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELÉCTRICOS
GERENCIA DE SECTOR TECNICO
DEPARTAMENTO DE CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- 6/X/977

Versión Nº 65 Radio Moscú en 9.480 KHz.- Hora: 21.15/30.-

AUDICION: "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY"

Operador: Miguel Molina.- Taquígrafos: O. de Mello y O. Paz.-

-.-

"Música... Queridos amigos, hoy les ofrecemos el espacio Quince Minutos con Uruguay". Radio Moscú presenta su programa semanal Quince Minutos con Uruguay. Informaciones y comentarios sobre la situación económica, social y política de Uruguay y de la solidaridad con la lucha patriótica y democrática de su pueblo. Esta emisión se puede escuchar por estas mismas ondas todos los sábados a las 21.15 y todos los domingos a las 0.15 en horas de Uruguay. Ante el micrófono el periodista uruguayo Ricardo Saxlund. Hoy mi comentario no puede ser otro, no puede tener otro tema que el de la aprobación por el pueblo soviético y por el Soviet Supremo de la Unión Soviética de la nueva Constitución. Hemos sido testigo estos meses y en particular en los últimos días de un acontecimiento que tiene mucho de incomparable. De un acontecimiento cuya trascendencia es universal. El pueblo soviético dando cabal muestra de conciencia política y social, poniendo de relieve la magnitud y la calidad de la democracia socialista, revelando la unidad y la hermandad clasista y nacional, discutió masivamente y aprobó un nuevo texto constitucional que tiene en primera instancia dos características: ser la ley fundamental de un estado de enorme dimensión y gran peso en el mundo, y ser la carta magna del país más avanzado en la construcción de la sociedad más adelantada. Pero si esto es así, si por lo mismo la atención de la opinión pública mundial ha seguido paso a paso y analizado la nueva constitución soviética, si mucho hay para referir de cada capítulo, de cada disposición, desde la definición del estado de obreros y campesinos koljosianos, propietarios de la tierra y las empresas, hasta la determinación plena y diáfana de la política exterior del país, en este breve comentario me parece obligatorio señalar que el texto constitucional que el viernes aprobó en ambiente de fiesta popular el Soviet Supremo de la URSS, es la plasmación al más alto nivel de los derechos y de las aspiraciones de los pueblos. Es decir, una constitución madre de leyes y normas de vida y trabajo que se transforma por su contenido, por ser reflejo de, como lo señaló Breznev, lo alcanzado en sesenta años de luchas, anhelos, esperanzas, en un auténtico manifiesto de la época del socialismo desarrollado y de la construcción que se acelera de la sociedad comunista. Este nuevo manifiesto puede decirse, que no es el de los sueños o los deseos o los programas de reivindicaciones y luchas, sino el manifiesto que ahora los ideales realizados, trazan las líneas del futuro, y plasman la más elevada democracia y los más auténticos derechos del hombre en la realidad de una vida de tantos millones de seres que por vivir auténticamente liberados son ejemplo de sociedad, la más humana para todos los pueblos. Han escuchado un comentario del periodista uruguayo Ricardo Saxlund en el programa de Radio Moscú Quince Minutos con Uruguay. Acaba de aparecer en Moscú, editado por la editorial [illegible] en lengua rusa, y hallándose próxima su [illegible] en español, un libro de Rodney Arismendi conteniendo artículos y discursos bajo el título de [illegible] Congreso de la Internacional Comunista y el [illegible] en América [illegible]. [illegible] Arismendi está

//prologado por XXX, Dr. en Ciencias Filosóficas, en el primer párrafo del prólogo dice: la fuerza vital de la teoría leninista consiste en que nació de la creadora síntesis marxista de la práctica de la lucha revolucionaria, de su verificación en el curso revolucionario y su aplicación en la práctica. Este libro de Rodney Arismendi destacado dirigente del movimiento obrero y comunista uruguayo latinoamericano e internacional, es un nuevo testimonio de la exactitud de esta tesis. Encarna la unidad de teoría y práctica, unidad que multiplica el papel transformador de la clase obrera y de su vanguardia comunista, expresa el prólogo de esta obra aparecida en Moscú. Rodney Arismendi retornó a Moscú después de ser invitado a asistir a las sesiones de la unión interparlamentaria en Sofía, Capital de Bulgaria y de estar en Italia por invitación del Partido Comunista Italiano. Arismendi en Italia sostuvo cordiales conversaciones con Luigi Longo Presidente del Partido Comunista Italiano Enrico XXX (BERLINGERY) Secretario General del mismo. También se entrevistó con una delegación de la Dirección del P.C.I., encabezada por XXX, fue agasajado por los alcaldes de Roma y de Nápoles, participó en un mitin celebrado en la ciudad de Roma, y se reunió asimismo con dirigentes del Partido Demócrata Cristiano de Italia y del Partido Socialista Italiano. Arismendi conjuntamente con Enrique Rodríguez, recibió expresa ratificación de los dirigentes políticos italianos y en particular de los comunistas, en cuanto al desarrollo de la solidaridad del pueblo de Italia con el pueblo uruguayo. La Unión Interparlamentaria ratificó en Sofía las decisiones adoptadas en Canberra en apoyo de las gestiones parlamentarias por la liberación de los ex-legisladores uruguayos Jaime Pérez y José Luis Massera, al mismo tiempo que acordó comenzar las gestiones por obtener la libertad de los también ex-legisladores Vladimir Turiansky, Gerardo Cuesta, Rosario Pietrarroia y Alberto Altesor. Cuarenta diputados de la República Federal de Alemania, entregaron al Ministro de Economía de Uruguay, actualmente en Bonn una nota en la que reclaman del Gobierno de Uruguay la publicación de la nómina de todos los presos políticos y sus lugares de reclusión. También demandan los legisladores germano occidentales que los presos políticos uruguayos sean autorizados a hacer abandono de su país y que se de permiso a una comisión para viajar a Uruguay con el fin de conocer cual es la situación de los presos políticos uruguayos. Afirman en su nota los cuarenta legisladores de la República Federal de Alemania, que más de seis mil presos políticos en Uruguay confieren a éste país el triste record mundial de ser el de más alta proporción de presos políticos en relación a su población. En la trigésima y dos Asamblea General de Naciones Unidas el Canciller Cubano Isidoro Malmierca [illegible] los lineamientos de política exterior Cubana y afirmó en un pasaje de su intervención que las fuerzas reaccionarias [illegible] la opresión sobre Chile, Uruguay, Paraguay y otros países, [illegible] de los pueblos. En el Séptimo Congreso de los [illegible] Bulgaria, [illegible] y [illegible], con la asistencia de delegaciones de [illegible] y otros países [illegible] de celebrarse en Sofía, se acordó el envío de cables a las autoridades de Uruguay, y a organismos internacionales en demanda de la libertad de los trabajadores y dirigentes sindicales de esos sectores laborales en Uruguay, en especial [illegible], Plasencia, Julio [illegible] y Humberto Rodríguez, así como de Jaime Pérez, Gerardo Cuesta, Vladimir Turiansky y otros. [illegible] Pérez y [illegible] de este mes en cables dirigidos a las [illegible], la Federación Provin//

//cial de Bérgamo del Partido Comunista Italiano, y el Comité Antifascista Permanente de la misma región de Italia, integrado por representantes de todos los partidos políticos democráticos, centrales sindicales de Partisano. En Bogotá, Colombia, ha quedado constituída la Asociación Colombiana por la Democracia en Uruguay que preside Gloria Gaitán (GAITAN), hija del mártir colombiano Jorge Eliécer Gaitán y que entre otras personalidades políticas e intelectuales, integra el gran escritor colombiano Gabriel García Márquez. En la capital del estado Checoeslovaquia se celebró un acto de solidaridad con los jóvenes y el pueblo uruguayo en el que tomó parte una delegada de la juventud uruguaya asistente al Congreso de la Unión Socialista de la Juventud Checoslovaquia. En la República Democrática Alemana se celebró esta semana un acto de celebración del cincuenta y siete aniversario de la fundación del Partido Comunista de Uruguay en el que habló Alberto Suárez, miembro del Comité central del Partido Comunista de Uruguay.- Prosiguen escuchando el espacio por Radio Moscú de Quince Minutos con Uruguay. La prensa mejicana expresa honda preocupación ante la publicación de un comunicado policial en Uruguay, diciendo que el periodista Julio Castro viajó a Buenos Aires el 22 de setiembre. Julio Castro continúa desaparecido a pesar del anuncio desde que fuera detenido el primero de agosto de este año. También preocupa en Montevideo la falta de referencias acerca del lugar en que se encuentra el ex-consejero de la Facultad de Veterinaria Eduardo Bolla, apresado en el mes de julio último. Su nombre se suma a una extensa nómina de personas apresadas y de quien se carece de toda información. Entre estos el escribano Fernando Miranda, el trabajador bancario Julio Escudero y el dirigente comunista Eduardo Bleier y el ex-edil Juan Toriño y otros. Los tribunales militares procesaron a Elbio Achinelli Gamba acusándole de ser miembro del Partido Comunista de Uruguay; también procesaron a militantes de la Unión de la Juventud Comunista Walter Basoli, Carlos Molinari, Héctor Olegua y Luis Daniel Capetta. Fue aprobada una ley por la que se autoriza el traslado o el despido de los funcionarios del Estado que sean considerados potencialmente peligrosos para la seguridad nacional. Será potestad de los jefes de cada dependencia estatal decidir qué personal se considera disponible, cual trasladable y aquellos sobre los cuales se elevarán informes al Consejo de Seguridad Nacional. También desde Montevideo informan las agencias telegráficas que censuró el Consejero Daniel Rodríguez Larreta en el Consejo de Estado, las sanciones económicas recientemente impuestas a el diario El Día, expresando que afectan profundamente a la libertad de prensa. Se pronunció por el levantamiento de esas sanciones pero la sanción inmediata fue la prohibición total de difundir [illegible] de sus palabras según también informaron las agencias telegráficas. Termina así otra emisión de Quince Minutos con Uruguay, por ondas cortas de Radio Moscú. Hasta la próxima semana por estas mismas ondas.- - - - - - - - - -

El Jefe del Contralor de [illegible] Sr.
Jefe de 2da.

José Ma. Amaretto.-

El Gerente del Sector [illegible]

Benjamín Sorrento.-

DEP. I
PROCESADO
(5)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
30 NOV. 1977
H/n
1250

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
13/10/977
Pasa a DPTO II y I
No. 921

005 | 5

1250

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Salida 11/10/77
Pasa a D. III, II y I
No de Identificación 9821

D-335

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 330

Montevideo 19 de diciembre de 1977

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

11/11/76	1	Rodolfo DE MELLO, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
25/9/77	2	Hermes MENELLES, activista comunista requerido por la DNII, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno
27/9/77	2	Nelson ARTAZCUZ, Alba MEDINA, Eduardo GONZALEZ CARDOZO, Fredy BORRONI, Yolanda RINALDI, Homero LARRIQUE, Eduardo ROSALES PAULOS, Luis GARIBALDI, Silvana MAGARIÑOS, Alicia OSCHENDORF, Paula LABORDE, Patricia AROSA, María BLANCO DEMARCO, Ruben CASTRO URGUIOLA, María CASTRO URGUIOLA, Eduardo TRINCHITELLA, Isabel DELGADO ROJAS, Ignacio DELGADO PERDOMO y Eusebio ROSAS MARTINEZ, investigados por sus actividades para la UJC, a disposición de la Justicia Militar Instrucción de 4to.Turno.-
22/9/77	1	Elena Estela CARUSA BONJOUR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar Instrucción de 3er.Turno, por sus actividades en la UJC.-
8/10/77	2	Nora Elena BOTANA SALAZAR, detenida por sus actividades para el P.C. a disposición Justicia Militar Instrucción 3er.Turno.-
29/11/77	3	Luis Omar INOLDI FERRES, Goldemberg SOSA CARDOZO, Carlos Edo. BORGES RODRIGUEZ, Angel Daniel FERNANDEZ LUCCIA y Luis ERRAZQUIN IGLESIAS, por consumo y suministro de drogas, a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- INDAGATORIA A DEPORTADO.-

A la hora 09:10' de ayer en vuelo 910 de la compañía VARIG, arribo a nuestro país, en calidad de deportado y procedente de Río de Janeiro, la persona Walter Francisco SOTO MALDONADO, oriental, casado, nacido en Montevideo el 3/10/[illegible] titular de la Ced.812.520, domiciliado en República del Salvador No.3430, que es interrogado expresando que la razón de ser expulsado del Brasil, fué que le hallaron trabajando en Porto Alegre y carecer de visa que lo autorizara.- Una vez cumplidos los trámites de identificación, al comprobarse que no registra antecedentes, anotaciones ni requisitorias, fué puesto en libertad.-

2)- DETENIDO [illegible].-

Ampliando el Nral.5, Sección III del P.de N. del día de ayer, se hace saber que el detenido, Agte.de 2da.Clase Donaldo [illegible], luego de haber sido exhaustivamente indagado respecto a su afiliación al P.C., fué entregado a autoridades de la Dirección de Seguridad, dentro de la cual cumple funciones.-

3)- LIBERTADES POR ORDEN JUDICIAL.-

SECRETO

..//..

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 19 de diciembre de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 330

..//..

Por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno, re cuperaron su libertad las personas Liliana EIRALDI SAN MARTIN, María ROSALES PAULOS y Angélica ROSALES PAULOS, de cuyas detenciones se informara oportunamente en P.de N. de fecha 27/9/77 Secc.III, Nral.2, y que fueran indagadas respecto a su presunta participación en actividades de la UJC.-

4)- INTERNADOS EN MPS A DISPOSICION JUDICIAL.-

Fueron puestas a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno, las personas Santiago José PUGGI VANALOU, Milga Celia TRINCHITELLA CASTRO, María del Rosario Ramona RODRIGUEZ GOYENECHE, Hector Ramón RODRIGUEZ GOYENECHE, Silvia María RIUDO PORTA, Mariela Dolores FERNANDEZ GOMEZ, [illegible] María PEREZ ROSAS, todos los que se hallaban internados en régimen de Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo [illegible] investigados por su participación en actividades en favor de la proscripta UJC.-

5)- AMPLIACION DE NRAL. NUEVOS DETENIDOS.-

Ampliando lo informado en Nral.3 del P.de N.328 y Nral.6 del P.de N. del día de ayer, prosiguiendo averiguaciones relacionadas con tráfico y suministro de drogas, se procedió a detener a la persona Luis CARAZOUIN IGLESIAS oriental, soltero, de 22 años, domiciliado en Capurro 704, titular de la Cédula 1.152.308, quien, conjuntamente con Luis Omar IROLDI, Goldemberg SOSA CARDOZO, Carlos BORGES RODRIGUEZ y Angel FERNANDEZ LUCCIA ya mencionados en dichos numerales, fué puesto a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 2do. Turno, debiendo prestar declaraciones en el día de la fecha.-

6)- CONSTANCIA.

En el día de ayer, en circunstancias en que un Caballero Cadete de la ENP en uso de licencia se encontraba en la localidad de La Paz, Canelones, notó la presencia de un vehículo que esperaba pasar las "barreras" de FFCC de esa localidad, cuyos ocupantes se hallaban en actitud sospechosa. Se trataba de una camioneta marca PEUGEOT, modelo 404, doble cabina, color crema, ocupada por cuatro desconocidos del sexo masculino, y pudiendo, al arrancar el vehículo en dirección a Montevideo, que la matrícula era P.E. Nro.5671, la que, una vez averiguado, corresponde a una camioneta modelo "Veraneio" color azul, perteneciente a la flota de la Escuela Nacional de Policía, cuyo Comando solicitó por radio la captura del rodado. Se averigua y ampliará.-

7)- PASAJE DE IMPORTANTES.-

Hora 08:45' salida vuelo 215 de [illegible] con destino a Buenos Aires.-
FOLLE, Adolfo. uruguayo nacido 6/5/24. Pasap. Dipl. 2766.-
HUBERT, Gerhard. Francés nacido 5/2/34. Pasap. Dipl. 110.-
BURGEVIN, Gilles. Francés nacido 6/5/45. Pasap. Dipl. 5957.-

Hora 11:20' salida vuelo 225 de [illegible] con destino a Buenos Aires.-
B[illegible]ET, Wallace. británico nacido 16/4/61. Pasap. Dipl. 073493.-
KING, Anna. británica nacida 15/10/64. Pasap. Dipl. 073569.-

Hora 16:15' salida vuelo 235 de [illegible] con destino a Buenos Aires.-
[illegible], Michele. italiano nacido 9/6/38. Pasap. Dipl. 049924.-
GUIDOTTI, Fabiana. italiano nacido 4/2/59. Pasap. Dipl. 11827/8.
[illegible]TIUU, Juan. uruguayo nacido 18/7/61. Pasap. Dipl. 3237.-

SECRETO ..//..

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 18 de diciembre de 197 7

Corresponde al Parte Diario Nº 330

..//..

Hora 16:00' entrada vuelo 201 de PANAMERICAN procedente de Río de Janeiro.
RODRIGUEZ, Horacio, venezolano nacido 22/11/19. Pasap. Dipl. 409/75.

Hora 16:00' entrada vuelo 201 de PAN AMERICAN procedente de Nueva York.
ALDRIDGE, Jacqueline. británico nacido 16/5/48. Pasap. Dipl. SA 24759.-
BEZA STERIC, Teodoro. USA nacido 20/5/29. Pasap. Dipl. ONU SA 16863.
CATOLLA, Marcello. italiano nacido 26/3/31. Pasap. Dipl. ONU SA-24713.-

Hora 16:15' salida vuelo 911 de VARIG con destino a Buenos Aires.-
KOUZNETSOV, Jouri, ruso nacido 28/7/28. Pasap. Dipl. 012135 (Correo)
MOLLNING, Viktom. ruso nacido 27/5/29. Pasap. Dipl. 012297. (Correo)

Hora 18:20' entrada vuelo 125 de LAN procedente de Santiago de Chile.-
MENA, Odlanier. chileno nacido 2/4/26. Pasap. Dipl. 148 (Embajador)

Hora 18:15' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
KLEYNHAM, Jan. sudafricano nacido 15/1/42. Pasap. Dipl. 3477.-
LAVIOLA, Maurec. brasilero nacido 4/5/35. Pasap. Dipl. ONU SA 10215.-
DA SILVA, Fabio. brasilero nacido 23/4/26. Pasap. Dipl. ONU SA-10216.-
OSTRIA TRIGO, Marcelo. boliviano nacido 23/2/35. Pasap. Dipl. 117/76.-
OSTRIA TRIGO, Daniela. boliviana nacida 8/12/52. Pasap. Dipl. 44/76.
OSTRIA, Matilde T. boliviana nacida 13/12/02. Pasap. Dipl. 48/76.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS, ACTIVIDAD PRIVADA y ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................. SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El Engdo. de la Inspección Gral. de la DNII.,

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.

S.T.C.

SECRETO

NACION

E. e. Nº 613457

E. e. No: 61 34 57

Oficio No.442/DI/977.-

-Mojón 301, 25 de noviembre de 1977.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 R.O.U.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

-Adjunto al presente remito a usted un ejemplar de las modificaciones a efectuar a la relación de personas detenidas en la lucha Anti-Sediciosa y que han estado alojadas en este Establecimiento.-

Objeto; Elev. Movimientos de altas y bajas-.

La misma corresponde a la puesta al día 25 de noviembre de 1977.-La próxima se hará el día 25 de enero de 1978.-

-jap-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director del E.M.R.No.1.-

Coronel:

Jorge Olsina.-

30/XI/77

Dpto I

1070

JUNTA DE ... Servicio ... DEPARTAMENTO I

Fecha: 10 DIC. 1977

No. de Orden: 13 16

13 16

-RELACION DE ALTAS-

SYZARD	FERRANDO	Willis	Ernesto.-	Alta el día 11 de octubre de 1977.-
GONZALEZ	VELAZQUEZ	Luis	Alberto.-	Alta el día 11 de octubre de 1977.-
UBIRIA	SUAREZ	Gerardo	Hugo.-	Alta el día 11 de octubre de 1977.-
CORREA	ACEVEDO	Mario	Ramón.-	Alta el día 11 de octubre de 1977.-
INCHAUSTI	SOSA	Elio	Isidro.-	Alta el día 11 de octubre de 1977.-
GONZALEZ	OLIVERA	Carlos	Leopoldo.-	Alta el día 11 de octubre de 1977.-
QUINTAN	CACERES	Victor	Hugo.-	Alta el día 11 de octubre de 1977.-
BALBIANI	SAAVEDRA	Harrys.-		Alta el día 11 de octubre de 1977.-
ARELLANO	LAUCIRICA	Felipe	Luján.-	Alta el día 11 de octubre de 1977.-
PLACENCIA	PEREZ	Mario	Victor.-	Alta el día 11 de octubre de 1977.-
CASAÑOL		Mario	Hundemburg.-	Alta el día 14 de noviembre de 1977.-
GONZALEZ	GONZALEZ	Roberto	Eduardo.-	Alta el día 14 de noviembre de 1977.-
FUNCASTA	NOVALES	Fernando.-		Alta el día 14 de noviembre de 1977.-
ROSA	ROSA	Ricardo	Fausto.-	Alta el día 14 de noviembre de 1977.-
ALVAREZ	VAZQUEZ	Osvaldo	Felix.-	Alta el día 14 de noviembre de 1977.-
LONGO	BENITEZ	Miguel	Angel.-	Alta el día 14 de noviembre de 1977.-
SOTO	MOLTRASIO	Daniel.-		Alta el día 14 de noviembre de 1977.-
PELUFFO	NAZZIRIS	Carlos	Hugo.-	Alta el día 14 de noviembre de 1977.-
VILLARRUBIA		Jorge.-		Alta el día 14 de noviembre de 1977.-
CARBALLAL	ALVAREZ	Severino.-		Alta el día 14 de noviembre 1977.-
BARALDO	SILVERA	Juan	Arturo.-	Alta el día 14 de noviembre de 1977.-
CARRANZA	VIGANO	Jorge	Eduardo.-	Alta el día 14 de noviembre de 1977.-
CASTRO	FREIJO	José.-		Alta el día 14 de noviembre de 1977.-
GALAZZI	SOSA	Carlos.-		Alta el día 14 de noviembre de 1977.-
GARBARINO	FREIRE	Alejandro.-		Alta el día 14 de noviembre de 1977.-
MONETTI	FERNANDEZ	Fernando	Carlos.-	Alta el día 14 de noviembre de 1977.-
AREVALO	TAROCO	José	Raúl.-	Alta el día 14 de noviembre de 1977.-
BERNAN	PEREZ	Eugenio	Salvador.-	Alta el día 14 de noviembre de 1977.-
DIAZ	TORRES	Ivo	Peña.-	Alta el día 18 de noviembre de 1977.-
ARDANAZ	CERINI	Wáshington	Javier.-	Alta el día 18 de noviembre de 1977.-

-RELACION DE LIBERADOS Y EVACUADOS EN (MPS)-

2060.-	PEREYRA	FAGET	Hugo.-	Liberado el día 1°/10/977.-
435.-	PINTOS	LAMAS	Adir.-	Liberado el día 4/10/977.-
1720.-	ALMIRON	ALCOBA	Bernardo.-	Liberado el día 5/10/977.-
1977.-	KRUPADIELNIK	BRAIDER	Hermán.-	Liberado el día 5/10/977.-
2005.-	FERRARI	CAMEJO	Francklin Rosselvet.-	Liberado el día 5/10/977.-
786.-	MATOS	CASAL	Luis Eduardo.-	Liberado el día 10/10/977.-
1340.-	CASTRO	PONS	Herman Alberto.-	Liberado el día 10/10/977.-
1338.-	CORDOBA	JUAMBELTZ	Mario Alberto.-	Liberado el día 10/10/977.-
1178.-	RIVAS	IBARRA	Ashiel.-	Liberado el día 25/10/977.-
1467.-	DI PACCI	FERREIRA	William.-	Liberado el día 25/10/977.-
554.-	WLASIUK	PEREIRA	Wáshington Carlos.-	Evacuado en régimen de (MPS)a FaU.S.N.A, el día 03 de noviembre de 1977.-
642.-	ARRIETA	RAICES	Nestor Romero.-	Liberado el día 04/11/977.-
833.-	FERNANDEZ	RIBEIRO	Luis Felipe.-	Liberado el día 04/11/977.-
1342.-	LUSSICH	PAYSSE	Francisco Diego.-	Liberado el día 04/11/977.-
365.-	AREN	FRONTERA	Juan José.-	Liberado el día 05/11/977.-
304.-	EGAÑA	APAOLAZZA	Carlos Jesús.-	Liberado el día 0[illegible]/11/977.-
055.-	GALIGARI	MARTINEZ	Carlos Ariel.-	Liberado el día 07/11/977.-
425.-	MEYER	GARMENDIA	Roberto Mario.-	Liberado el día 07/11/977.-
[illegible].-	GARCIA	GARCIA	Mario.-	Liberado el día 07/11/977.-
1184.-	NUÑEZ		Alcides.-	Liberado el día 07/11/977.-
[illegible].-	BIANCHI	BIANCHI	José Alejandro.-	Liberado el día 08/11/977.-
1390.-	RODRIGUEZ	FROZ	Oscar Orestes.-	Liberado el día 08/11/977.-
1460.-	RAYMONDO	PEDEMONTI	Luis Alberto.-	Liberado el día 08/11/977.-
1398.-	PEÑA	BENITEZ	Lucas Bernardo.-	Liberado el día 08/11/977.-

//..

204.-BOLOGNA	CIANCI	Roberto	Mimmo.-	Liberado el día 09/11/977.-
2056.-BOUZAS	MIRA	José.-		Liberado el día 09/11/977.-
2199.-INVERNIZZI	ALPEROVICH	Claudio	Javier.-	Evacuado en régimen de (MPS) a la D.E.IV. el día 10 de noviembre de 1977.-
1719.-FERNANDEZ	SOSA	Miguel	Angel.-	Liberado el día 11/11/977.-
1413.-DE PIZZOL	CHEVALIER	Ramón	Romero.-	Liberado el día 12/11/977.-
562.-GIBBS	ARGIROFFO	Eduardo	Daniel.-	Evacuado en régimen de (MPS) a F.U.S.N.A. el día 16 de noviembre de 1977.-
688.-BALBI	CASTRO	Juan	Pablo.-	Liberado el día 17/11/977.-
1353.-FERRARI	BERNIEX	Alejandro	Alberto.-	Liberado el día 18/11/977.-
138.-RUIS	BALADAN	José	Oscar.-	Liberado el día 19/11/977.-
1317.-VAZQUEZ	BENTANCOR	José	Fernando.-	Liberado el día 22/11/977.-
2186.-FORNI	UALDE	Héctor	Oswaldo.-	Liberado el día 22/11/977.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 343

Montevideo, 14 de diciembre de 197 7

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

B 348

1/5

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/11/76	1	Rodolfo DE MELLO, por adquisición y tenencia de hojas interiores para cédulas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
20/8/77	2	Paula LABORDE, Patricia ARDSA, Ma.BLANCO DEMARCO, Ruben CASTRO URQUIOLA, Ma.CASTRO URQUIOLA, Eduardo TRINCHITELLA, Isabel DELGADO ROJAS, Ignacio DELGADO PERDOMO y Eusebio ROJAS MARTINEZ, investigados por sus actividades en la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
22/11/77	3	Santiago POGGI, Milka TRINCHITELLA, Ma.RODRIGUEZ GOYENECHE, Hector RODRIGUEZ GOYENECHE, Silvia RIOBO PORTA, Mariela FERNANDEZ GOMEZ, y Ana Ma.PEREZ ROJAS, por actividades en la Uje. a disposición de la Justicia Militar de instrucción de 5to.Turno.-
22/9/77	2	Elena CARDSA RONJOUR, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por actividades en la UJC.-
8/10/77	2	Nora Elena BOTANA SALAZAR, detenida por actividades para el UC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, internada en el Centro Psiquiátrico "IRAL S.A.".-
25/11/77	1	Ernesto ECHEVESTE GARCIA, Luis Alberto FACIO SOTO y María RODRIGUEZ MORGADANES, por actividades en distribución de propaganda subversiva recibida desde Europa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
9/12/77	3	Angel MENCHACA AIS, María Lourdes DEL ESPIRITUSANTO NOGUEIRA, y Carmelo RAGGO CALASSO, el primero internado en el Hospital Militar, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, por sus actividades en el proscripto P.Comunista.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDO EN AEROPUERTO DE CARRASCO, LIBERTAD.-

A su arribo a nuestra capital, procedente de Buenos Aires en vuelo 150 de PLUNA, fué detenido Juan José TABLIRA ALVAREZ, oriental, soltero, de 30 años de edad, domiciliado en Diego Lamas 1375 Ap.21, titular de la Ced.I.201.988 (extraviada), quien luego de los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registra anotaciones, antecedentes ni requisitorias, recuperó la libertad.-

2)- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

Atento a informaciones respecto a ocupantes de un vehículo que se encontraba en Punta del Este y desde el cual los ocupantes tomaban diversas fotografías a edificios de la península, [illegible] que el automóvil se trataba de

..//..

SECRETO

1362

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 14 de diciembre de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 343.

..//..

auto matrícula 227.612 propiedad de Raúl Ernesto ARCE SANCHEZ, oriental, domiciliado en Bruno Méndez 3769, quien interrogado expresó que, conjuntamente con el Sr.Martín ROSSANI LEHMAUN, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1274 bis, había sacado tomas de edificios construídos o en construcción de la firma "PINTOS RISSO", para una exposición, lo que, posteriormente, fué confirmado por funcionarios de la firma.-

3)- PROCESADO.-

Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno, fué remitido a la Cárcel, incurso en el delito previsto en el Art.60 (V), del C.P.M., el detenido Hermes Raúl MERELES CEDRES, de cuya captura se diera cuenta en Nral.2, Secc.III del P.de N.de 25/8/77.-

4)- VOLANTEADA.-

En la víspera y próximo ala hora 0:30', en la intersección de la Avda.8 de Octubre y Agustín Abreu, frente al Sindicato Medico Nro.2, se llevó a cabo por parte de persona/s desconocidas, una volanteada con pié de imprenta C.N.T., de cuyos ejemplares, para mejor ilustración, se acompaña una fotocopia. Averiguaciones practicadas no dieron resultados positivos para establecer la identidad de los autores, aunque según testimonio de una persona aproximadamente a la hora de referencia, vió correr por la zona a varias personas jóvenes, que no serían ajenos al hecho. Se ampliará.-

5)- DETENIDA POR FALSIFICACION DE RECETAS.-

Explotando información confidencial, fué detenida la persona Ana Luz DIAZ RAMOS, oriental, casada, de 43 años de edad, domiciliada en Comercio 2047, la que estaría consumiendo psicofármacos con recetas médicas adulteradas y falsificadas, que estaban siendo canjeadas en la farmacia "Comercio", sita en la calle del mismo nombre Nro.2036.-
Interrogada, en primera intancia aceptó haber adulterado algunas recetas y falsificado otras, lo que fué confirmado por los facultativos que las expidieron. Se ampliará.-

6)- LIBERTAD VIGILADA DE LIBERADO PENAL.-

En el día de ayer, pasó a revistar en régimen de "libertad vigilada" controlada por esta Dirección, la persona Rodrigo Alfredo JARDIM ALVEZ, liberado penal que se hallaba internado en Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo desde el 29/11/77.-

7)- PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 09:25' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
NORIEGA,German. Peruano nacido 28/5/25.Pasap.Dipl.250087.-

Hora 09:35' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
RAÑA,German. uruguayo nacido 11/9/32.Pasap.OEA Nro.78059.-

Hora 11:30' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción del Paraguay.
MENDEZ,Mariana. uruguaya nacida 13/6/66.Pasap.Dipl.003247.-
APARICIO,Orestes. uruguayo nacido 15/5/25.Pasap.Dipl.003513.-
STERNAN,Alberto alemán nacido 9/5/23.Pasap.Dipl.N-8493.-

Hora 11:35' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
BENITEZ,Julio. uruguayo nacido 10/4/44.Pasap.Dipl.2629.-
[illegible],Gervasio. uruguayo nacido 29/6/62.Pasap.Dipl.3447.-
[illegible],Luis. uruguayo nacido 25/6/27.Pasap.Dipl.3696.-

Hora 11:45' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-

SECRETO

..//..

SECRETO

Montevideo, 14 de diciembre de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 343

..//..
MEDICE,Carlos.argentino nacido 27/5/30.Pasap.Dipl.SA-22409.-

Hora 12:15' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
DEL MAZO,Jorge. argentino nacido 13/9/899.Pasap.Dipl.002080.-

Hora 13:15' salida vuelo 303 de AUSTRAL con destino a Buenos Aires.-
VASSILENKO,Vladimir. ruso nacido 6/11/34.Pasap.Dipl.025227.-
VASSILENKO,Elena. rusa nacida 9/10/71. rusa Pasap.Dipl.025219.-
VASSILENKOVA,Galina. rusa nacida 5/11/36.Pasap.Dipl.025219.-

Hora 15:00' salida vuelo AF.RES. de U.S.A.F. con destino a Panamá.-
MC AULIFFE,Philip. USA nacido 0/4/22.Pasap.Dipl.Y-1245614.-
MC AULIFFE,Kathleen. USA nacida 24/6/24.Pasap.Dipl.Y-1350429.-
RIAN,Mischael. USA nacido 18/9/44.Pasap.Dipl. Y-1294474.-
LEE George. USA nacido 20/2/38.Pasap.Dipl.Y-1272078.-
WILSON,Donald. USA nacido 12/10/36.Pasap.Dipl. Y-1422388.-
CARMONA,Tomás. USA nacido 28/5/29.Pasap.Dipl.Y-2805503.-
WILKOWSKI,Jerome. USA nacido 2/4/43.Pasap.Dipl.Y-1170134.-
FRYE,John. USA nacido 5/2/64.Pasap.Dipl. Y-1354316.-
FRYE,Daksen. USA nacido 5/6/61.Pasap.Dipl.Y-1354314.-
FRYE,John. USA nacido 29/12/34.Pasap.Dipl.Y-1354310.-
FRYE,Doris. USA nacida 10/2/38.Pasap.Dipl.Y-1354315.-
BIGELOW,Carolyn. USA nacida 12/9/42.Pasap.Dipl.Y-1262149.-
FRYE,Kimberley. USA nacido 2/9/67.Pasap.Dipl. Y-1354317.-

Hora 15:30' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
SANTOS,Elida. uruguaya nacida 29/5/21.Pasap.Dipl.3624.-
AREOSA,Manuel. uruguayo nacido 23/9/06.Pasap.Dipl.3625.-

Hora 16:30' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Sao Paulo.-
ENGEL,Juvenal. brasileño nacido 16/2/26.Pasap.Dipl.DA-002069.-
MORAIS,Prin. brasileño nacido 6/6/27.Pasap.Dipl.DA-002146.-
CORREA DO LAGO,Delminda.brasileña nacida 8/4/23.Pasap.Dipl.030293.-
GONZALEZ,Everardo. panameño nacido 3/6/28.Pasap.Dipl.408.-
ESQUIVEL,José. panameño nacido 21/11/25.Pasap.Dipl.448-D.
BRIN,Pedro. panameño nacido 17/7/33.Pasap.Dipl.78-D.

Hora 17:20' salida vuelo 434 de PAN AMERICAN con destino a Rio de Janeiro.-
KRUCK,Peter. USA nacido 12/6/37.Pasap.URU 69912.-
KRUCK,Inam. USA nacida 7/5/39.Pasap.URU 69912.-

Hora 17:45' salida vuelo 305 de AUSTRAL con destino a Buenos Aires.-
BRUCHEZ,Silvere,canadiense nacida 24/3/40.Pasap.Dipl.52759.-
BRUCHEZ,Kathleen. canadiense nacida 16/6/43.Pasap.Dipl. 53993.-

IV)- INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, GREMIALES, ... Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA........................ SIN NOVEDAD

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El Encdo.Acc.de la Inspección Gral.de la DNII.,
Comisario
[illegible]

SECRETO

Que elementos fascistas paramilitares cometerán atentados contra personas del gobierno para culpabilizar al movimiento obrero y popular, al Frente Amplio y al Partido Comunista de la responsabilidad de esos atentados; para justificar una gran represión contra el movimiento popular.-
Esto lo hacen por su debilidad, por la repulsa de todo el pueblo, por el hambre, las prisiones y las torturas de esta Dictadura.-
Ahora más que nunca la unidad de todo el pueblo, blancos, colorados, frenteamplistas, civiles, religiosos y militares patriotas para derrotar al fascismo.-

C.N.T.,
Noviembre, 20 de 1977.-

5/5

004/4

S rc

1362

1362 . 7

1978

ESTADO MAYOR NAV…
2da. DIV…
REPUBLICA O. DEL URU…

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I

JUNTA DE COMANDANTES EN J…

001/2

0034

4700

Montevideo, 20 de Diciembre de 1977.-

Of.(R) Nº 397/20/XII/977.- AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:-

ASUNTO: Ref.Oficio Nº 171/D-I/77.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de poner en su conocimiento los movimientos de altas y bajas de ciudadanos detenidos por subversión en el ámbito de la Armada en relación a su Oficio Nº 171/D-I/77 y nuestro Oficio 465/4/XI/77.

1. DETENIDOS.

Orlando BAZZINO TORTORA

oriental, nacido en Montevideo el 24/II/951, C.I. 1.142.654, domiciliado en Eufemio Masculino 2621.

Gabril Matias HERMIDA MOREIRA

oriental, nacido en Montevideo el 28/X/952, C.I. 1.381.018, domiciliado en Guaviyú 2518.

Ambos fueron detenidos el 13/XII/77 por la Prefectura Nacional Naval (F.S.M.) por encontrarse presuntamente vinculados al Partido Comunista Revolucionario.

2. PROCESADOS.

Incambiado

3. CONDENADOS.

Incambiado

4. LIBERADOS.

Incambiado

5. INTERNADOS EN MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.

Walter Anibal CABRERA FORTEZA

C.I. 1.192.915
La Justicia Militar decreta su Libertad Definitiva. Queda internado en FUSNA en régimen de M.P.S.

EC/remp

Saluda a Ud. atentamente.-

Capitán de N...

0026

00 34 -

ESTADO MAYOR NAVAL
2da. DIVISION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

RESERVADO

Montevideo, 27 de Diciembre de 1977.-

Of.(R) Nº 402/27/XII/977.-AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:-Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de poner en su conocimiento los movimientos de altas y bajas de los ciudadanos detenidos por subversión en el ámbito de la Armada en relación a su Oficio Nº 171/D-I/77 y nuestro Of.(R) Nº 465/4/XI/77.

ASUNTO: Ref.Oficio Nº 171/D-I/77.-

1. DETENIDOS.

CASANOVA FRONDOY, Roberto

Se encontraba en régimen de Libertad Vigilada con control en esta División. Fue detenido por O.C.O.A. el día 20/XII/77 y fue pasado a disposición del Juez Militar.

2. PROCESADOS.

Incambiado

3. CONDENADOS.

Incambiado

4. LIBERADOS.

Incambiado

5. INTERNADOS EN MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.

Incambiado

EC/remp

Saluda a Ud. atentamente.-

Capitán de Navío C.G.

0092/2

D-I

Nº de Identificación 1693

DEPARTAMENTO I
5/1/78
0034

D. o. Nº 246603

Montevideo, noviembre 4 de 1977.

Of.(C) Nº465/4/11/977.-
D.o. Nº 246603

ASUNTO: Remisión nómina, en respuesta a Of. 171/D-I/977.

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA: Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de remitirle adjunto nómina actualizada a la fecha con información sobre: detenidos, Procesados, Condenados, Liberados en Régimen de "Libertad Vigilada" e Internados al amparo del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad en el ambito de la Armada, en respuesta a su solicitud por Oficio Nº 171/D-I/77, informo asimismo que enviaré relación de altas y bajas semanalmente.

Saludo a Usted atentamente.-

Vice-Almirante HUGO L. MARQUEZ
COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/I/78
... A/N
No de Orden 036

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO ... DE DEFENSA
... de Identificacion ...

001/9

0036/78

PAGINAS 01 07 PAGINAS

0036

009

[illegible]

... previsto en el Art. 10 (V) ... Subversiva ...

... Art. 10 (XII) ... Art. 10 (V) ... Propagación ...

DOC POCO LEGIBLE

02 07 FOJAS

0036

008

DOC. POCO LEGIBLE

... lito ... en el Art. 60 (VI) (asistencia a la asociación) ...

03 07

0036

DOC POCO LEGIBLE

004

0036

DOC POOR LEGIBLE

004

03 07

04. 07

05 07

DOC POCO LEGIBLE

Art.58 Inc.3 del

0036

008

06 07

DOC POCO LEGIBLE

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]rior.-	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]rior.-	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible].-	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]rior.-	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]rior.-	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]rior.-	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]rior.-	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible].-	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]rior.-	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]rior.-	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]rior.-	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]rior.-	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]rior.-	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Idem anterior.-	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Idem anterior.-	P.M.N.
[illegible]	[illegible]	Idem anterior.-	P.M.N.
[illegible]	[illegible]	Idem anterior.-	P.M.N.
[illegible]	[illegible]	Idem anterior.-	P.M.N.
[illegible]	[illegible]	"Vinculación al Movimiento de Liberación Nacional"	P.M.N.

[illegible]	[illegible]	UNIDAD DE [illegible]ACION
[illegible]	"[illegible]"	[illegible] [illegible]a. División
[illegible]	Idem al anterior.-	Idem
[illegible]	[illegible]	Idem
[illegible]	[illegible]	Idem
[illegible]	[illegible]	Idem
[illegible]	[illegible]	Jefatura Policía [illegible]aldonado
[illegible]	[illegible]	[illegible] 2da. División
[illegible]	[illegible]	Idem
[illegible]	[illegible]	Idem
[illegible]	[illegible]	Idem
[illegible]	[illegible]	Idem
[illegible]	[illegible]	Idem
[illegible]	[illegible]	Idem
[illegible]	[illegible]	Idem
[illegible]	[illegible]	Idem
[illegible]	[illegible]	Idem
[illegible]	[illegible]	[illegible]llón Infantería No.10 [illegible] y [illegible]
[illegible]	[illegible]	2da. División
[illegible]	[illegible]	Idem
[illegible]	[illegible]	Idem
[illegible]	[illegible]	Idem
[illegible]	[illegible]	Idem
[illegible]	[illegible]	Idem
24 [illegible]		[illegible]
25 [illegible]		[illegible]
26 [illegible]		
27 [illegible]		[illegible]
28 [illegible]		[illegible]

07 . 07

S E C R E T O

D.E.I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
7/Feb/978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 14/0/978.-

I.- **EVALUACION:** A - 1.-

II.-**RESPONDE A :** Material incautado a integrantes del P.C.R. en una Ciudad del interior de la República y Canalizada a O.C.O.A. por el S.I.D.-

III.- **T E X T O:** FASCISTAS Y REACCIONARIOS

(apuntes sobre las contradicciones en el seno de las clases dominantes, en respuesta a un planteo del C.R.I, pidiendo opinión sobre: "las diferencias entre fascistas y reaccionarios (cuáles son sus diferencias en la actualidad y el significado de unos y otros).-

1. La contradicción entre reaccionarios y fascistas es una contradicción en el seno del enemigo, al igual que las contradicciones entre el revisionismo y el fascismo(reflejo de las contradicciones entre las dos superpotencias) y las contradicciones entre el gobierno imperialista de Carter y los regimenes militares fascista latinoamericanos.

"No se trata más que de una pelea particularmenté divertida entre perros grandes y chicos, entre perros hartos y perros hambrientos, es una brecha ni grande ni pequeña, una contradicción que les escuece y duele. Pero tales peleas, brechas y contradicciones son útiles para el pueblo revolucionario. Debemos aprovechar cada una de las peleas, brechas y contradicciones en el campo del enemigo y utilizarlas contra nuestro enemigo principal del momento "(Mao, táctica de lucha contra el imperialismo japonés T.I.)

Los reaccionarios no pertenecen al pueblo, por el contrario son un blanco de la revolución, ya que forman parte de las clases dominantes interna (la oligarquia terrateniente), lacayos del imperialismo, pero no son nuestro enemigo principal del momento, qque es el fascismo, sobre las contradicciones de las clases dominantes hay dos desviaciones antimarxistas: una considerar algunos de sus elementos como parte del pueblo, otra negar esas contradicciones y ver las clases dominantes como un bloque sin fisuras: todos son fascistas, o todos son proimperialistas. La primera opinión es sustentada por algunos grupos pequeños-burgueses, eje, "Jorge Batlle forma parte del pueblo, es burgués nacional y fue insinuada por los liquidadores: Cristi es un nacionalista de derecha" "no tiene lazos con el imperialismo". La segunda también fue sustentada por los liquidadores. Analizar las contradicciones en las clases /-

...///

S E C R E T O

0302-78

302/78

001/9

JUNTA DE CO[illegible]
DEPARTAMENTO I
10 ABR. 1978
Brag. INTERIOR
0380

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

1

PARTE Nº 091

Montevideo, 10. de Abril de 1978.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

I)-[illegible]

S I N N O V E D A D.

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

31/3/78 3 Ampliando el Nal.3 del Parte de Novedades de fecha de ayer, con relacion a los disparos de armas de fuego, se procedió a concurrir hasta la finca de Camino Castro No.635, donde funciona el Hogar de Ancianos de la Nueva Congregación Israelita, donde es entrevistado el Encargado de Mantenimiento Sr.Felix DA LUZ ZA-ASCH, oriental,casado de 50 años de edad, C.I.No.700.632, allí domiciliado, el que expresa; que siendo aproximadamente la hora 02.30' del día de ayer sintió un disparo de arma de fuego pero de pequeño calibre, habiendo hecho impacto en el vidrio de la puerta principal de dicha finca, pudiendo apreciar que de frente a la finca arrancaba un vehiculo, de color gris, al parecer Chevrolet, modelo 56, el que carecía de matrícula en su parte trasera, ignorando cuantos eran sus ocupantes. Al lugar concurrió personal de la Dirección Nacional de Policía Técnica, e indagados los vecinos del lugar expresaron que no sintieron ningún ruido ni disparo alguno.-

Posteriormente el mismo equipo se trasladó hasta la Sinagoga, sita en la calle Buenos Aires No.234, donde en horas de la madrugada de ayer pinteron 3 (tres) Svásticas en la puerta / principal de unos 20 cms., en pintura naranja. Indagado el Conserje Sr.Saadir [illegible], turco, casado de 64 años de edad, C.I.No.363.502, el que expresó que próximo a la hora 06.20' / cuando salió a limpiar el frente notó dichas pinturas, no habiendo sentido ruidos y desconociendo los autores del hecho.-

Indagados vecinos de la zona, no aportaron datos de interés para esta policía. Se prosiguen diligencias.-

Interior

DEP. I
(66)
PROCESADO

III)-[illegible].-

1)-[illegible] 2: [illegible] 1 Y [illegible] 1. [illegible] Y [illegible].-

Consecuente con lo informado en el Nal.1 y II del Parte de Novedades de fecha 30 y 31/3/78, relacionado con la detención por falsificación de recetas médicas para obtener [illegible], en el día de ayer el Sr.Juez Ldo. de Instrucción de 4to.Turno, dispuso lo siguiente:-

-Julián Pedro [illegible] SILVA, remitido por los delitos de: "Hurto, Peculado, Suministro de Estupefacientes en concurrencia fuera de la reiteración con Falsificación de Documento Privado".-

-Jorge Fabián [illegible] SILVA, remitido por el delito de "Suministro de Estupefacientes". Ambos internados en el Hospital Vilardebó para su tratamiento.

- Eduardo Francisco [illegible], recuperará su libertad, todo lo cual se dió cumplimiento.-

Prosiguiendo con el mismo procedimiento y procedente de la Jefatura de Policía de Rivera, registró entrada como detenido la persona; [illegible] VIERA VIDAL, oriental,soltero de [illegible] años de edad, domiciliado en la calle Constitución No.1639, el que se encontraba requerido por [illegible] Nacional, para ser indagado sobre tráfico y consumo de [illegible].- Se ampliará.-

SECRETO

...///...

0380

00 13

[illegible] (DII)

[illegible] Nº 081

[illegible] o, 10 [illegible] 1978.

Parte Diario [illegible] las 06.00 [illegible] de ayer y las 06.00 de la fecha.

I) [illegible]

Sin novedad.

II) ASUNTOS DE INVESTIGACION.

31/3/78 [illegible] ampliando el [illegible] Parte de Novedades de fecha de ayer, con relación [illegible] disparos de arma de fuego, se procedió a concurrir hasta la Finca [illegible] Camino Castro Nº 635, donde funciona el Hogar de Ancianos de la [illegible] Congregación Israelita, donde es entrevistado el Encargado de [illegible] Sr. Félix DA LUZ TA[illegible], oriental, [illegible] de 50 años de edad, C.I. nº 700.632, allí domiciliado, el que expresa; [illegible] la hora 02.30' del día de ayer [illegible] de fuego [illegible] pequeño calibre, [illegible] de la puerta principal de dicha Finca, [illegible] de frente a la Finca [illegible] vehículo, [illegible], al parecer Chevrolet, modelo 56, [illegible] matrícula en su parte trasera, ignorando [illegible]. [illegible] concurrió personal de la Dirección [illegible] Policía Técnica [illegible] interrogados los vecinos del lugar [illegible] disparo alguno.-

[illegible] 36 hasta la Sinagoga sita en la Calle [illegible] Nº [illegible], [illegible] en horas de la madrugada de ayer [illegible] (3) [illegible] principal de unos 20 cm en pintura [illegible]. [illegible] Sr. Saadir ACHER ACHER, turco, [illegible], el que expresó que [illegible] 05.20' [illegible] frente notó dichas pinturas, [illegible] dando [illegible] del hecho.

[illegible] interés para [illegible].

III) [illegible].

1) [illegible]

[illegible]

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

2

PARTE Nº 0 9 1.

Montevideo, 10. de Abril de 1978.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

23

...///...

2)-[illegible] PUNTA CARRETAS [illegible] SU LIBERTAD.-
En el día de ayer procedente del Penal de Punta Carretas, fué conducido a esta Dirección Nacional, el sedicioso liberado Artagnan Nicola [illegible] [illegible] CARDOZO, nacido el 6/2/931, domiciliado en Avda.Rivera No.5619, donde // luego de realizado los trámites administrativos de rigor, recuperó su libertad siendo controlado por esta Dirección.-
Es de hacer constar que el causante había sido detenido por orden y a disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno y posteriormente procesado por hallarse incurso en el delito previsto por el Art.58, Inc.2do. del Código Penal Militar.-

3)-[illegible] POR LA BRIGADA DE NARCOTICOS Y DROGAS PELIGROSAS.-
En el día de ayer en momentos que se encontraba realizando trámites para obtención del Pasaporte, resultó detenida la persona; Hugo Juan [illegible] [illegible], (a) "Rudy", oriental, soltero de 31 años de edad, carente de ocupación, titular de la Cédula de Identidad No.1.200.627, con estudios de música y / encuadernación, domiciliado en Pedro F. Berro No.1114 Apto.301, quien se encontraba requerido por [illegible] No.25.309 de fecha 15 de setiembre de 1977, librado por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er.Turno, a través del Oficio No.118/77 de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas, en averiguación de tráfico y consumo de estupefacientes. Se ampliará.-

4)-[illegible] CEMENTERIO CENTRAL.
En el día de ayer entre las 10.35' y 10.55' horas, en el cementerio Central frente al panteón que guarda los restos mortales del Dr.Baltasar // Brum, dirigentes y simpatizantes llevaron a cabo un homenaje, consistente en un minuto de silencio y el de depositar claveles color rojo.-
Se estimó la asistencia en 150 personas aproximadamente, finalizando el mismo sin novedad.-

5)-[illegible]
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 08.25' salida vuelo No.301 de [illegible], con destino a [illegible].-
[illegible] Alejandro, uruguayo, nacido el 17-10-928, C.I.Urug.No.522.413.-

Hora: 08.45' salida vuelo No.15 de [illegible], con destino a [illegible].-
[illegible], norteamericano, nacido el 25-6-935, Pasap.Dip. [illegible]-109840.-
[illegible] rida, norteamericana, nacida el 7-12-946, Pasap.Dip. [illegible] No.[illegible]-109847.-
[illegible] Peter, alemán, nacido el 17-[illegible]-948, Pasap.Dip.Alemán No.[illegible]-09537.-
[illegible] Cristina, alemana, nacida el 25-5-950, Pasap.Dip.Alemán [illegible]-09538.-
[illegible] Brigitta, alemana, nacida el 27-7-971, Pasap.Dip.Alemán [illegible]-09538.-

Hora: 11.1[illegible]' salida vuelo [illegible], con destino a [illegible].-
[illegible] Ulrish, alemán, nacido el 21-12-936, Pasap.Dip.Alemán No.[illegible]-1944948.

Hora: 11.2[illegible]' entrada vuelo [illegible] procedente de Paraguay.
[illegible] ariko, japonés, nacido el 1[illegible]-922, Pasap.Dip.Japonés No.A-10[illegible]2921.
[illegible] tsunasa, japonés, nacido el 1[illegible]-9-917, Pasap.Dip.Japonés No.A-10[illegible]2917.

SECRETO

...///...

002/A [illegible] 300

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO Nº 0380 FOJA Nº 002 (ET)

PARTE Nº 91.

Montevideo, 1o. de abril de 1978.

Parte diario de Novedades entre las 06.00 del día de ayer y las 06.00 del día de la fecha.

DEP. I PROCESADO

...///...

2) SEDICIOSO LIBERADO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS, RECUPERA SU LIBERTAD.

En el día de ayer procedente del Penal de Punta Carretas, fué conducido a esta Dirección Nacional, el sedicioso liberado Artagnan Nicola SALERNO CARDOZO , nacido el 6/2/931, domiciliado en Avda. Rivera Nº 5819, donde luego de realizado los trámites administrativos de rigor, recuperó su libertad siendo controlado por esta Dirección.
Es de hacer constar que el causante había sido detenido por orden y a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno y posteriormente procesado por hallarse incurso en el delito previsto por el Art. 58, Nal. 2do. del Código Penal Militar.

3) DETENCION DE REQUERIDO POR LA BRIGADA DE NARCOTICOS Y DROGAS PELIGROSAS.

DEP. I PROCESADO

En el día de ayer en momentos que se encontraba realizando trámites para obtención de Pasaporte, resulta detenida la persona; Hugo Juan ZAMBADO ANDRES, (a) "Rudy", oriental, soltero de 31 años de edad, carente de ocupación, titular de la cédula de Identidad Nº1.200.627 con estudios de música y encuadernación, domiciliado en Pedro F. Berro Nº 1114 Apto. 301, quien se encontraba requerido por B.O.D. Nº 25.309. de fecha 15 de setiembre de 1977, liberado por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er. Turno, a través del oficio Nº118/77 de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas, en averiguación de tráfico y consumo de estupefacientes. Se ampliará.

DEP. I PROCESADO

4) CONSTANCIA DE SERVICIOS EN EL CEMENTERIO CENTRAL

En el día de ayer entre las 10.35' y 10.55' horas, en el Cementerio Central frente al Panteón que guarda los restos mortales del Dr. Baltasar Brum, dirigentes y simpatizantes llevaron a cabo un homenaje, consistente en un minuto de silencio y el depositar claveles color rojo.-
Se estimó la asistencia en 150 personas aproximadamente, finalizando el mismo sin novedad.

5) PASAJEROS IMPORTANTES: 002 (B) 0380-78

En el día de ayer se registró al siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.
Hora08.25' salida vuelo Nº 301 de AUSTRAL, con destino a Bs. As.

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO Nº 0380 FOJA Nº 002 (ET)

VEGH VILLEGAS Alejandro, uruguayo, nacido el 17-10-1928, C.I.Urug. Nº 522.413.

Hora: 08.45' salida vuelo Nº 215 de A. Argentinas, con destino a Bs. As.

MENDEZ Raúl, norteamericano, nacido el 25-6-935, Pasap. Dip.E.E.U.U.X-109848.-
SOLTE de MENDEZ Frida, norteamericana, nacida el 7-12-946, Pasap. Dip.E.E.U.U. NºX109847.
ACHMANN Peter, alemán, nacido el 17-5-948, Pasap. Dip. Alemán Nº D-09537.-
ACHMANN Kristina, alemana, nacida el 25-5-950, Pasap. Dip. Alemán D- 09538.-
ACHMANN Britta, alemana, nacida el 27-7-971, Pasap. Dip. Alemán D-09538.

Hora 11.15' salida vuelo Nº225 de A.ARGENTINA, con destino a Bs. As.

MOSTA Ulrish, alemán, nacido el 21-12-936, Pasap. Dip.Alemán Nº E-1944948.

Hora 11.20' entrada vuelo Nº 302 de L.A.P., procedente de Paraguay

OMORI Mariko, Japonés, nacido el 16-4-922, Pasap Dip. Japonés Nº MA-1002921.
OMORI Atsumasa, Japonés, nacido el 14-9-917, Pasap. Dip. Japonés NºMa-1002917.

...///...

002 . e

0380 - 78

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº 091.

Montevideo, 10. de Abril de 1978.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

3/3

...///...

Hora: 11.45' salida vuelo No.303 de L.A.P., con destino a Asunción-Paraguay.
[illegible] Mariko, japonés, nacido el 16-4-922, Pasap.Dip.Japonés No.MA-1002921.
[illegible] Atsumasa, japonés, nacido el 14-9-917, Pasap.Dip.Japonés Ma-1002917.

Hora: 12.15' salida vuelo No.303 de AUSTRAL, con destino a Bs.As.-
CLEGG Calvin, norteamericano, nacido 1 2-8-940, Pasap.Dip.EE.UU. X-111269.-

Hora: 13.00' entrada vuelo No.097 de AIR FRANCE, procedente de Dakar.
ZVEREV Valientin, soviético, nacido el 24-8-930, Pasap.Dip.Ruso M-331254.-
KOCI Josef, checoeslovaco, nacido el 16-9-950, Pasap.Dip.Checo.S181634.-

Hora: 16.00' salida vuelo No.450 de PAN AMERICAN, con destino a Bs.As.-
[illegible] Harold, norteamericano, nacido el 19-8-937, Pasap.Dip.EE.UU. Y-1282499.

Hora: 16.25' entrada vuelo No.234 de [illegible], procedente de Bs.As.-
[illegible] Consalo, venezolano, nacido el 18-1-934, Pasap.Dip.Venezolano 983/77.
[illegible] [illegible]lsa, venezolana, nacida el 18-4-946, Pasap.Dip.Venezolano 984/77.-

Hora: 16.45' salida vuelo No.235 de [illegible], con destino a Bs.As.-
MONCAYO [illegible] Alvaro, colombiano, nacido el 14-5-941, Pasap.Dip.ONU SA-24540,

Hora: 17.55' salida vuelo No.126 de LAN CHILE, con destino a Santiago.
[illegible] Julio, español, nacido el 25-4-920, Pasap.Dip.Español No.3141.

Hora: 18.50' entrada vuelo No.244 de [illegible], procedente de Bs.As.-
[illegible] Roberto, argentino, nacido el 18-4-931, Pasap.Dip.Arg. 004495.-
[illegible] Nélida, argentina, nacida el 9-7-927, Pasap.Dip.Arg. 15370.-

Hora: 19.15' salida vuelo No.245 de [illegible] con destino a Bs.As.-
[illegible] Milton, brasileño, nacido el 6-2-953, Pasap.Dip.Brasileño No.
[illegible]-0100052.-

Hora: 21.45' salida vuelo No.[illegible] de [illegible], con destino a Bs.As.-
[illegible] Nelly, argentina, nacida el 18-6-929, Pasap.Dip.Arg/ 003485.-
[illegible] David, británico, nacido el 11-4-934, Pasap.Dip.Brit.397451.-

IV)-[illegible]

[illegible] .... Situación normal.
[illegible] .... " "
.... " "
[illegible] .... " "

SECRETO

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO Nº 0380 FOJA Nº 003 (ET)

PARTE Nº91.

Montevideo, 1o. de abril de 1978.

Parte diario de novedades entre las 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

Hora: 11.45' salida vuelo Nº 303 de L.AP., con destino a Asunción-Paraguay.

OMORI Mariko, Japonés, nacido el 16-4-922, Pasap.Dip.Japonés Nº MA-1002921.
OMORI Atsumasa, japonés, nacido el 14-9-917, Pasap. Dip. Japonés MA-1002917.

Hora 12.15' salida vuelo Nº 303 de AUSTRAL, con destino a Bs. As.

CLEGG Calvín, norteamericano, nacido 1 2-8-940, Pasap. Dip.E.E.U.U X-111269.

Hora: 13.00' entrada vuelo Nº 097 de AIR FRANCE, procedente de Dakar.

ZVEREV Valentín, soviético, nacido el 24-8-930, Pasap.Dip.Ruso N-331254.-
KOCI Josef, checoslovaco, nacido el 16-9-950, Pasap. Dip.Checo. 5181634.

Hora 16.00' salida vuelo Nº 450 de PAN AMERICAN, con destino a Bs. As.

MINES Harold, norteamericano, nacido el 19-8-937, Pasap.Dip.E.E.UU Y- 1282499.

Hora ; 16.25' entrada vuelo Nº 234 de A. ARGENTINAS, procedente de Bs. As.

ZEPINA Gonzalo, venezolano, nacido el 18-1-934,Pasap.Dip. Venezolano 983/77.
NOVEL Elsa, venezolana, nacida el 18-4-946, Pasap.Dip. Venezolano 984/77.

Hora 16.45' salida vuelo Nº 235 de A. ARGENTINAS, con destino Bs As.

MONCAYO MEDINA Alvaro, colombiano, nacido el 14-9-941, Pasap. Dip. ONU. SA-24540.

Hora: 17.55' salida vuelo Nº 126 de LAN CHILE, con destino Santiago

RODRIGUEZ Julio, español, nacido el 25-4-928, Pasap.Dip. Español Nº 3141.

Hora 18.50' entrada vuelo Nº244 de A. ARGENTINAS, procedente de Bs. As.

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO Nº 0380 FOJA Nº 003 (ET)

PORTELA Roberto, argentino, nacido el 18-4-931, Pasap. Dip. Arg. 004495.-
SICHES Nelida, argentina, nacida el 9-7-927, Pasap. Dip. Arg. 15370

Hora 19.15' salida vuelo Nº245 de A. ARGENTINAS con destino a Bs.As.

FREITAS ALMEIDA Milton, brasileño, nácido el 6-2-953, Pasap.Dip. Brasileño Nº DA-0100052.-

Hóra 21.45' salida de vuelo Nº255 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs. As.

ZAFFARONI Nelly, argentina, nacida el 18-6-929, Pasap. Dip.Arg.003485
BROADBENT David, británico, nacido el 11-4-934, Pasap.Dip.Brit.357451

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS.....................Situación Normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESENTRALIZADOS...." "
MUNICIPALES................................ " "
ENSEÑANZA ESTUDIANTES...................... " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

EL EGDO. DE INSPECCION GRAL.DE LA DNII.

(PARTE ILEGIBLE)

AUGUSTO LEAL.

DIR. II

0380-78

003

Constitución de la Organización Internacional del Trabajo

y

Reglamento de la Conferencia Internacional del Trabajo

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
GINEBRA
1973

Constitución
de la Organización Internacional del Trabajo

y

Reglamento de la Conferencia Internacional del Trabajo

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
GINEBRA
1973

INDICE

IMPRENTA A. KUNDIG, GINEBRA (SUIZA)

CONSTITUCION DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

INDICE

Páginas

Texto de la Constitución [1]

PREÁMBULO

Considerando que la paz universal y permanente sólo puede basarse en la justicia social;

Considerando que existen condiciones de trabajo que entrañan tal grado de injusticia, miseria y privaciones para gran número de seres humanos, que el descontento causado constituye una amenaza para la paz y armonía universales; y considerando que es urgente mejorar dichas condiciones, por ejemplo, en lo concerniente a reglamentación de las horas de trabajo, fijación de la duración máxima de la jornada y de la semana de trabajo, contratación de la mano de obra, lucha contra el desempleo, garantía de un salario vital adecuado, protección del trabajador contra las enfermedades, sean o no profesionales, y contra los accidentes del trabajo, protección de los niños, de los adolescentes y de las mujeres, pensiones de vejez y de invalidez, protección de los intereses de los trabajadores ocupados en el extranjero, reconocimiento del principio de salario igual por un trabajo de igual valor y del principio de libertad sindical, organización de la enseñanza profesional y técnica y otras medidas análogas;

Considerando que si cualquier nación no adoptare un régimen de trabajo realmente humano, esta omisión constituiría un obstáculo a los esfuerzos de otras naciones que deseen mejorar la suerte de los trabajadores en sus propios países:

Las Altas Partes Contratantes, movidas por sentimientos de justicia y de humanidad y por el deseo de asegurar la paz permanente en el mundo, y a los efectos de alcanzar los objetivos expuestos en este preámbulo, convienen en la siguiente Constitución de la Organización Internacional del Trabajo.

CAPÍTULO PRIMERO. — ORGANIZACIÓN

Artículo 1

Establecimiento

1. Se funda una organización permanente encargada de trabajar por la realización del programa expuesto en el preámbulo a esta Constitución y en la Declaración relativa a los fines y objetivos

[1] El texto original de la Constitución, aprobado en 1919, ha sido modificado por la enmienda de 1922, que entró en vigor el 4 de junio de 1934; por el Instrumento de enmienda de 1945, que entró en vigor el 26 de septiembre de 1946; por el Instrumento de enmienda de 1946, que entró en vigor el 20 de abril de 1948; por el Instrumento de enmienda de 1953, que entró en vigor el 20 de mayo de 1954, y por el Instrumento de enmienda de 1962, que entró en vigor el 22 de mayo de 1963.

de la Organización Internacional del Trabajo, adoptada en Filadelfia el 10 de *mayo* de 1944, cuyo texto figura como anexo a esta Constitución.

Miembros

2. Serán Miembros de la Organización Internacional del Trabajo los Estados que eran Miembros de la Organización el 1.º de noviembre de 1945 y cualquier otro Estado que adquiera la calidad de Miembro de conformidad con las disposiciones de los párrafos 3 y 4 de este artículo.

3. Cualquier Miembro originario de las Naciones Unidas y cualquier Estado admitido como Miembro de las Naciones Unidas por decisión de la *Asamblea General*, de acuerdo con las disposiciones de la Carta, podrán adquirir la calidad de Miembro de la Organización Internacional del Trabajo comunicando al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo la aceptación formal de las obligaciones que emanan de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo.

4. La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo podrá también admitir a un Estado en calidad de Miembro de la Organización por mayoría de dos tercios de los delegados presentes en la reunión, incluidos dos tercios de los delegados gubernamentales presentes y votantes. Esta admisión surtirá efecto cuando el gobierno del nuevo Miembro comunique al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo la aceptación formal de las obligaciones que emanan de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo.

Retiro

5. Ningún Miembro de la Organización Internacional del Trabajo podrá retirarse de la Organización sin dar aviso previo de su intención al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo. Dicho aviso surtirá efecto dos años después de la fecha de su recepción por el Director General, a reserva de que en esa última fecha el Miembro haya cumplido todas las obligaciones financieras que se deriven de su calidad de Miembro. Cuando un Miembro haya ratificado un convenio internacional del trabajo, su retiro no menoscabará la validez de todas las obligaciones que se deriven del convenio o se refieran a él, respecto del período señalado en dicho convenio.

Readmisión

6. En caso de que un Estado hubiere dejado de ser Miembro de la Organización, su readmisión como Miembro se regirá por las disposiciones de los párrafos 3 o 4 de este artículo.

Organos

Artículo 2

La Organización permanente comprende:

a) la Conferencia General de los representantes de los Miembros;

b) el Consejo de Administración, compuesto como lo indica el artículo 7; y

c) la Oficina Internacional del Trabajo, que estará bajo la dirección del Consejo de Administración.

Artículo 3

Conferencia

Reuniones y delegados

1. La Conferencia General de los representantes de los Miembros celebrará reuniones cada vez que sea necesario y, por lo menos, una vez al año; se compondrá de cuatro representantes de cada uno de los Miembros, dos de los cuales serán delegados del gobierno y los otros dos representarán, respectivamente, a los empleadores y a los trabajadores de cada uno de los Miembros.

Consejeros técnicos

2. Cada delegado podrá estar acompañado de dos consejeros técnicos, como máximo, por cada uno de los puntos que figuren en el orden del día de la reunión. Cuando en la Conferencia deban discutirse cuestiones de especial interés para las mujeres, entre las personas designadas como consejeros técnicos una, por lo menos, deberá ser mujer.

Representación de los territorios no metropolitanos

3. Todo Miembro que sea responsable de las relaciones internacionales de territorios no metropolitanos podrá designar como consejeros técnicos adicionales para acompañar a cada uno de sus delegados:

a) a personas nombradas por dicho Miembro en calidad de representantes de cualquiera de esos territorios para los asuntos que sean de la competencia de las autoridades de tales territorios; y

b) a personas nombradas por dicho Miembro para asesorar a sus delegados en los asuntos relativos a territorios no autónomos.

4. Cuando un territorio esté bajo la autoridad conjunta de dos o más Miembros, podrán designarse personas para asesorar a los delegados de dichos Miembros.

Designación de los representantes no gubernamentales

5. Los Miembros se obligan a designar a los delegados y consejeros técnicos no gubernamentales de acuerdo con las organizaciones profesionales más representativas de empleadores o de trabajadores, según sea el caso, siempre que tales organizaciones existan en el país de que se trate.

Facultades de los consejeros técnicos

6. Los consejeros técnicos sólo podrán hacer uso de la palabra a petición del delegado a quien acompañen y con autorización especial del Presidente de la Conferencia; no podrán participar en las votaciones.

7. Cualquier delegado podrá, por nota escrita dirigida al Presidente, designar como suplente a uno de sus consejeros técnicos, quien, en tal caso, podrá participar en los debates y en las votaciones.

Poderes de los delegados y consejeros técnicos

8. Los nombres de los delegados y de sus consejeros técnicos serán comunicados a la Oficina Internacional del Trabajo por el gobierno de cada uno de los Miembros.

9. Los poderes de los delegados y de sus consejeros técnicos serán examinados por la Conferencia, la cual podrá, por mayoría de dos tercios de los votos de los delegados presentes, rechazar la admisión de cualquier delegado o consejero técnico que en opinión de la misma no haya sido designado de conformidad con el presente artículo.

Derecho de voto

Artículo 4

1. Cada delegado tendrá derecho a votar individualmente en todas las cuestiones sometidas a la Conferencia.

2. En caso de que uno de los Miembros no hubiere designado a uno de los delegados no gubernamentales a que tiene derecho, el otro delegado no gubernamental tendrá derecho a participar en los debates de la Conferencia, pero no a votar.

3. En caso de que la Conferencia, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 3, rechazare la admisión de un delegado de uno de los Miembros, las disposiciones del presente artículo se aplicarán como si dicho delegado no hubiere sido designado.

Lugar de la reunión de la Conferencia

Artículo 5

Las reuniones de la Conferencia se celebrarán, a reserva de las decisiones que pueda haber tomado la propia Conferencia en una reunión anterior, en el lugar que decida el Consejo de Administración.

Sede de la Oficina Internacional del Trabajo

Artículo 6

Cualquier cambio en la sede de la Oficina Internacional del Trabajo lo decidirá la Conferencia por mayoría de dos tercios de los votos emitidos por los delegados presentes.

Consejo de Administración

Artículo 7

Composición

1. El Consejo de Administración se compondrá de ~~cuarenta y ocho~~ 56 personas:

~~veinticuatro~~ representantes de los gobiernos;
~~doce~~ representantes de los empleadores, y
~~doce~~ representantes de los trabajadores.

Representantes de los gobiernos

2. De los veinticuatro representantes de los gobiernos, diez serán nombrados por los Miembros de mayor importancia industrial, y los catorce restantes, por los Miembros designados al efecto por los delegados gubernamentales a la Conferencia, con exclusión de los delegados de los diez Miembros primeramente mencionados.

Estados de mayor importancia industrial

3. El Consejo de Administración determinará, cada vez que sea necesario, cuáles son los Miembros de la Organización de mayor importancia industrial y fijará las normas para que todas las cuestiones relacionadas con la designación de dichos Miembros sean examinadas por una comisión imparcial antes de que el Consejo de Administración adopte una decisión al respecto. Toda apelación interpuesta por un Miembro contra la decisión del Consejo de Administración por la que determine cuáles son los Miembros de mayor importancia industrial será resuelta por la Conferencia; pero dicha apelación no suspenderá la aplicación de la decisión mientras la Conferencia no se haya pronunciado.

Representantes de los empleadores y de los trabajadores

4. Los representantes de los empleadores y los de los trabajadores serán elegidos, respectivamente, por los delegados empleadores y los delegados trabajadores a la Conferencia.

Renovación

5. El Consejo de Administración se renovará cada tres años. Si por cualquier razón las elecciones del Consejo de Administración no pudieren celebrarse al expirar este plazo, el Consejo de Administración continuará en funciones hasta que puedan realizarse.

Puestos vacantes, designación de suplentes, etc.

6. La forma de proveer los puestos vacantes y de designar los suplentes, y otras cuestiones análogas, podrán ser resueltas por el Consejo, a reserva de la aprobación de la Conferencia.

Mesa

7. El Consejo de Administración elegirá entre sus miembros un presidente y dos vicepresidentes. Uno de estos tres cargos deberá ser desempeñado por una persona que represente a un gobierno y los otros dos por personas que representen, respectivamente, a los empleadores y a los trabajadores.

Reglamento

8. El Consejo de Administración fijará su propio reglamento, así como las fechas de sus reuniones. Se celebrará reunión extraordinaria cuando lo soliciten por escrito por lo menos dieciséis miembros del Consejo de Administración.

Director General

Artículo 8

1. El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo será nombrado por el Consejo de Administración, del que recibirá instrucciones y ante el cual será responsable de la buena marcha de la Oficina y de la ejecución de cualesquiera otras funciones que pudieren serle confiadas.

2. El Director General o su suplente asistirá a todas las sesiones del Consejo de Administración.

Personal

Artículo 9

Nombramiento

1. El personal de la Oficina Internacional del Trabajo será nombrado por el Director General, de acuerdo con las reglas aprobadas por el Consejo de Administración.

2. Los nombramientos que efectúe el Director General deberán recaer en personas de diferentes nacionalidades, siempre que ello sea compatible con la eficacia de las labores de la Oficina.

3. Algunas de estas personas deberán ser mujeres.

Carácter internacional de las funciones

4. Las funciones del Director General y del personal serán exclusivamente de carácter internacional. En el cumplimiento de sus funciones, el Director General y el personal no solicitarán ni aceptarán instrucciones de ningún gobierno ni de ninguna autoridad ajena a la Organización. Se abstendrán de toda acción incompatible con su condición de funcionarios internacionales, responsables únicamente ante la Organización.

5. Todo Miembro de la Organización se obliga a respetar el carácter exclusivamente internacional de las funciones del Director General y del personal y no tratará de ejercer influencia sobre ellos en el cumplimiento de sus funciones.

Funciones de la Oficina

Artículo 10

1. Las funciones de la Oficina Internacional del Trabajo comprenderán la compilación y distribución de todas las informaciones concernientes a la reglamentación internacional de las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores y, en particular, el estudio de las cuestiones que hayan de someterse a la Conferencia con miras a la adopción de convenios internacionales, así como la realización de encuestas especiales ordenadas por la Conferencia o por el Consejo de Administración.

2. A reserva de las instrucciones que pueda darle el Consejo de Administración, la Oficina:

a) preparará los documentos sobre los diversos puntos del orden del día de las reuniones de la Conferencia;

b) prestará a los gobiernos, cuando éstos la soliciten, toda la ayuda posible para elaborar una legislación basada en las decisiones de la Conferencia y para mejorar las prácticas administrativas y los sistemas de inspección;

c) cumplirá, de conformidad con las disposiciones de esta Constitución, los deberes que le incumban en relación con la aplicación efectiva de los convenios;

d) redactará y editará, en los idiomas que el Consejo de Administración considere convenientes, publicaciones sobre cuestiones relativas a la industria y al trabajo que tengan interés internacional.

3. De un modo general, la Oficina tendrá cualesquiera otras facultades y obligaciones que la Conferencia o el Consejo de Administración considere conveniente encomendarle.

Relaciones con los gobiernos

Artículo 11

Las dependencias gubernamentales de los Estados Miembros que se ocupen de cuestiones de trabajo podrán comunicarse directamente con el Director General por conducto del representante de su gobierno en el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, o, en su defecto, por conducto de cualquier otro funcionario debidamente calificado y designado al respecto por el gobierno interesado.

Relaciones con las organizaciones internacionales

Artículo 12

1. La Organización Internacional del Trabajo colaborará, de acuerdo con lo dispuesto en esta Constitución, con cualquier organización internacional de carácter general encargada de coordinar las actividades de las organizaciones de derecho internacional público que tengan funciones especializadas, y con las organizaciones de derecho internacional público que tengan funciones especializadas en esferas afines.

2. La Organización Internacional del Trabajo podrá adoptar medidas apropiadas para que los representantes de las organizaciones de derecho internacional público participen, sin voto, en sus debates.

3. La Organización Internacional del Trabajo podrá adoptar cuantas medidas estime necesarias para efectuar consultas, cuando lo considere conveniente, con las organizaciones internacionales no gubernamentales reconocidas, comprendidas las organizaciones internacionales de empleadores, de trabajadores, de agricultores y de cooperativistas.

Artículo 13

Acuerdos financieros y presupuestarios

1. La Organización Internacional del Trabajo podrá celebrar con las Naciones Unidas los acuerdos financieros y presupuestarios que considere apropiados.

2. Mientras no se hayan concluido tales acuerdos, o si en un momento dado no estuvieren en vigor:

a) cada uno de los Miembros pagará los gastos de viaje y estancia de sus delegados y consejeros técnicos, así como los de sus representantes que participen en las reuniones de la Conferencia o del Consejo de Administración, según sea el caso;

b) todos los demás gastos de la Oficina Internacional del Trabajo y de las reuniones de la Conferencia o del Consejo de Administración serán sufragados por el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, con cargo al presupuesto general de la Organización Internacional del Trabajo;

c) las disposiciones relativas a la aprobación del presupuesto de la Organización Internacional del Trabajo, así como las concernientes al *prorrateo* y recaudación de las contribuciones, las fijará la Conferencia por mayoría de dos tercios de los votos emitidos por los delegados presentes, y en dichas disposiciones se establecerá que el presupuesto y las reglas concernientes al prorrateo de los gastos entre los Miembros de la Organización serán aprobados por una comisión de representantes *gubernamentales.*

3. Los gastos de la Organización Internacional del Trabajo correrán a cargo de los Miembros, conforme a las disposiciones vigentes en virtud del párrafo 1 o del apartado *c)* del párrafo 2 de este artículo.

Retraso en el pago de contribuciones

4. El Miembro de la Organización que esté atrasado en el pago de su contribución financiera a la Organización no podrá votar en la Conferencia, en el Consejo de Administración, en ninguna comisión, ni en las elecciones de miembros del Consejo de Administración, si la suma adeudada fuere igual o superior al total de la contribución que deba pagar por los dos años anteriores completos. Sin embargo, la Conferencia podrá, por mayoría de dos tercios de los votos emitidos por los delegados presentes, permitir que dicho Miembro vote, si llegare a la conclusión de que el retraso se debe a circunstancias ajenas a la voluntad del Miembro.

Responsabilidad financiera del Director General

5. El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo será responsable, ante el Consejo de Administración, del empleo de los fondos de la Organización Internacional del Trabajo.

Capítulo II. Funcionamiento

Artículo 14

Orden del día de la Conferencia

1. El Consejo de Administración fijará el orden del día de las reuniones de la Conferencia, después de examinar todas las proposiciones presentadas al respecto por los gobiernos de los Miembros, por cualquiera de las organizaciones representativas a que se hace referencia en el artículo 3, o por cualquier organización de derecho internacional público.

Preparación de los trabajos de la Conferencia

2. El Consejo de Administración fijará reglas para lograr que se efectúe una preparación técnica y cabal y se consulte adecuadamente a los Miembros principalmente interesados, por medio de una conferencia preparatoria o de cualquier otro modo, antes de la adopción de un convenio o de una recomendación por la Conferencia.

Artículo 15

Comunicación del orden del día y de los informes para la Conferencia

1. El Director General actuará como Secretario General de la Conferencia y, cuatro meses antes de la sesión de apertura, pondrá el orden del día de cada reunión en conocimiento de los Miembros y, por conducto de éstos, en conocimiento de los delegados no gubernamentales, una vez que hayan sido designados.

2. Los informes sobre cada punto del orden del día serán enviados a los Miembros en tiempo oportuno a fin de que puedan ser examinados adecuadamente antes de la reunión de la Conferencia. El Consejo de Administración fijará las reglas para la aplicación de esta disposición.

Artículo 16

Objeciones al orden del día

1. Cada uno de los gobiernos de los Miembros tendrá derecho a oponerse a la inscripción de una o varias cuestiones propuestas en el orden del día de la reunión. Los motivos que justifiquen dicha oposición deberán ser expuestos en una nota dirigida al Director General, quien deberá comunicarla a los Miembros de la Organización.

2. Sin embargo, las cuestiones que hayan sido objeto de oposición continuarán inscritas en el orden del día si la Conferencia así lo decidiere por mayoría de dos tercios de los votos emitidos por los delegados presentes.

Inscripción, por la Conferencia, de una nueva cuestión en el orden del día

3. Cuando la Conferencia decida, por la misma mayoría de dos tercios, que una cuestión deba ser examinada (y no se trate del caso previsto en el párrafo precedente), dicha cuestión será inscrita en el orden del día de la reunión siguiente.

Artículo 17

Mesa de la Conferencia, funcionamiento y comisiones

1. La Conferencia elegirá un presidente y tres vicepresidentes. De los tres vicepresidentes, uno será delegado gubernamental, otro delegado de los empleadores y el otro delegado de los trabajadores. La Conferencia reglamentará su propio funcionamiento y nombrará comisiones encargadas de informar sobre todas las cuestiones que a su juicio deban estudiarse.

Votación

2. Las decisiones de la Conferencia se adoptarán por simple mayoría de los votos emitidos por los delegados presentes, en todos aquellos casos en que no se requiera mayor número de votos por disposición expresa de esta Constitución, de cualquier convenio u otro instrumento que confiera facultades a la Conferencia, o de los acuerdos financieros y presupuestarios que se adopten en virtud del artículo 13.

Quórum

3. Ninguna votación surtirá efecto si el total de votos emitidos fuere inferior a la mitad del número de delegados presentes en la reunión.

Artículo 18

Expertos técnicos

La Conferencia podrá agregar expertos técnicos, sin derecho a voto, a las comisiones que constituya.

Artículo 19

Convenios y recomendaciones

Decisiones de la Conferencia

1. Cuando la Conferencia se pronuncie a favor de la adopción de proposiciones relativas a una cuestión del orden del día, tendrá que determinar si dichas proposiciones han de revestir la forma: *a)* de un convenio internacional, o *b)* de una recomendación, si la cuestión tratada, o uno de sus aspectos, no se prestare en ese momento para la adopción de un convenio.

Mayoría necesaria

2. En ambos casos, para que la Conferencia adopte en votación final el convenio o la recomendación será necesaria una mayoría de dos tercios de los votos emitidos por los delegados presentes.

Modificaciones para adaptarse a las condiciones locales

3. Al elaborar cualquier convenio o recomendación de aplicación general, la Conferencia deberá tener en cuenta aquellos países donde el clima, el desarrollo incompleto de la organización industrial u otras circunstancias particulares hagan esencialmente diferentes las condiciones de trabajo, y deberá proponer las modificaciones que considere necesarias de acuerdo con las condiciones peculiares de dichos países.

Textos auténticos

4. El Presidente de la Conferencia y el Director General autenticarán, con sus firmas, dos copias del convenio o de la recomendación. De estas copias, una se depositará en los archivos de la Oficina Internacional del Trabajo y la otra se enviará al Secretario General de las Naciones Unidas. El Director General remitirá una copia certificada del convenio o de la recomendación a cada uno de los Miembros.

Obligaciones de los Miembros en cuanto a los convenios

5. En el caso de un convenio:

a) el convenio se comunicará a todos los Miembros para su ratificación;

b) cada uno de los Miembros se obliga a someter el convenio, en el término de un año a partir de la clausura de la reunión de la Conferencia (o, cuando por circunstancias excepcionales no pueda hacerse en el término de un año, tan pronto sea posible, pero nunca más de dieciocho meses después de clausurada la reunión de la Conferencia), a la autoridad o autoridades a quienes competa el asunto, al efecto de que le den forma de ley o adopten otras medidas;

c) los Miembros informarán al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo sobre las medidas adoptadas de acuerdo con este artículo para someter el convenio a la autoridad o autoridades competentes, comunicándole, al mismo tiempo, los datos relativos a la autoridad o autoridades consideradas competentes y a las medidas por ellas adoptadas;

d) si el Miembro obtuviere el consentimiento de la autoridad o autoridades a quienes competa el asunto, comunicará la ratificación formal del convenio al Director General y adoptará

las medidas necesarias para hacer efectivas las disposiciones de dicho convenio;

e) si el Miembro no obtuviere el consentimiento de la autoridad o autoridades a quienes competa el asunto, no recaerá sobre dicho Miembro ninguna otra obligación, a excepción de la de informar al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, con la frecuencia que fije el Consejo de Administración, sobre el estado de su legislación y la práctica en lo que respecta a los asuntos tratados en el convenio, precisando en qué medida se ha puesto o se propone poner en ejecución cualquiera de las disposiciones del convenio, por vía legislativa o administrativa, por medio de contratos colectivos, o de otro modo, e indicando las dificultades que impiden o retrasan la ratificación de dicho convenio.

Obligaciones de los Miembros en cuanto a las recomendaciones

6. En el caso de una recomendación:

a) la recomendación se comunicará a todos los Miembros para su examen, a fin de ponerla en ejecución por medio de la legislación nacional o de otro modo;

b) cada uno de los Miembros se obliga a someter la recomendación, en el término de un año a partir de la clausura de la reunión de la Conferencia (o, cuando por circunstancias excepcionales no pueda hacerse en el término de un año, tan pronto sea posible, pero nunca más de dieciocho meses después de clausurada la reunión de la Conferencia), a la autoridad o autoridades a quienes competa el asunto, al efecto de que le den forma de ley o adopten otras medidas;

c) los Miembros informarán al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo sobre las medidas adoptadas de acuerdo con este artículo para someter la recomendación a la autoridad o autoridades competentes, comunicándole, a *mismo tiempo, los datos relativos a la autoridad o autoridades* consideradas competentes y a las medidas por ellas adoptadas;

d) salvo la obligación de someter la recomendación a la autoridad o autoridades competentes, no recaerá sobre los Miembros ninguna otra obligación, a excepción de la de informar al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, con la frecuencia que fije el Consejo de Administración, sobre el estado de su legislación y la práctica en lo que respecta a los asuntos tratados en la recomendación, precisando en qué medida se han puesto o se propone poner en ejecución las disposiciones de la recomendación, y las modificaciones que se considere o pueda considerarse necesario hacer a estas disposiciones para adoptarlas o aplicarlas.

Obligaciones de los Estados federales

7. En el caso de un Estado federal, se aplicarán las siguientes disposiciones:

a) respecto a los convenios y recomendaciones que el gobierno federal considere apropiados de acuerdo con su sistema consti-

tucional para la adopción de medidas en el ámbito federal, las obligaciones del Estado federal serán las mismas que las de los Miembros que no sean Estados federales;

b) respecto a los convenios y recomendaciones que el gobierno federal considere más apropiados, total o parcialmente, de acuerdo con su sistema constitucional, para la adopción de medidas por parte de los Estados, provincias o cantones constitutivos que por parte del Estado federal, el gobierno federal:

i) adoptará, de acuerdo con su constitución o las constituciones de los Estados, provincias o cantones interesados, medidas efectivas para someter tales convenios y recomendaciones, a más tardar dieciocho meses después de clausurada la reunión de la Conferencia, a las autoridades federales, estatales, provinciales o cantonales apropiadas, al efecto de que les den forma de ley o adopten otras medidas;

ii) adoptará medidas, condicionadas al acuerdo de los gobiernos de los Estados, provincias o cantones interesados, para celebrar consultas periódicas entre las autoridades federales y las de los Estados, provincias o cantones interesados, a fin de promover, dentro del Estado federal, medidas coordinadas para poner en ejecución las disposiciones de tales convenios y recomendaciones;

iii) informará al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo sobre las medidas adoptadas de acuerdo con este artículo para someter tales convenios y recomendaciones a las autoridades federales, estatales, provinciales o cantonales apropiadas, comunicándole al mismo tiempo los datos relativos a las autoridades consideradas apropiadas y a las medidas por ellas adoptadas;

iv) informará al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo respecto a cada uno de esos convenios que no haya ratificado, con la frecuencia que fije el Consejo de Administración, sobre el estado de la legislación y la práctica de la federación y sus Estados, provincias o cantones constitutivos, precisando en qué medida se ha puesto o se propone poner en ejecución cualquiera de las disposiciones del convenio, por vía legislativa o administrativa, por medio de contratos colectivos, o de otro modo;

v) informará al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo respecto a cada una de esas recomendaciones, con la frecuencia que fije el Consejo de Administración, sobre el estado de la legislación y la práctica de la federación y sus Estados, provincias o cantones constitutivos, precisando en qué medida se han puesto o se propone poner en ejecución las disposiciones de la recomendación y las modificaciones que se considere o pueda considerarse ne-

cesario hacer a estas disposiciones para adoptarlas o aplicarlas.

Efectos de los convenios y recomendaciones sobre disposiciones que establezcan condiciones más favorables

8. En ningún caso podrá considerarse que la adopción de un convenio o de una recomendación por la Conferencia, o la ratificación de un convenio por cualquier Miembro, menoscabará cualquier ley, sentencia, costumbre o acuerdo que garantice a los trabajadores condiciones más favorables que las que figuren en el convenio o en la recomendación.

Artículo 20

Registro en las Naciones Unidas

Todo convenio así ratificado será comunicado por el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo al Secretario General de las Naciones Unidas, para ser registrado de acuerdo con las disposiciones del artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas, pero sólo obligará a los Miembros que lo hayan ratificado.

Artículo 21

Proyectos de convenio no adoptados por la Conferencia

1. Cualquier proyecto de convenio sometido a la Conferencia que en la votación final no obtuviere una mayoría de dos tercios de los votos emitidos por los Miembros presentes podrá ser objeto de un convenio particular entre los Miembros de la Organización que así lo deseen.

2. Todo convenio concertado en esta forma deberá ser comunicado por los gobiernos interesados al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo y al Secretario General de las Naciones Unidas, para ser registrado de acuerdo con las disposiciones del artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas.

Artículo 22

Memorias anuales sobre los convenios ratificados

Cada uno de los Miembros se obliga a presentar a la Oficina Internacional del Trabajo una memoria anual sobre las medidas que haya adoptado para poner en ejecución los convenios a los cuales se haya adherido. Estas memorias serán redactadas en la forma que indique el Consejo de Administración y deberán contener los datos que éste solicite.

Artículo 23

Exam. y comunicación de las memorias

1. El Director General presentará en la siguiente reunión de la Conferencia un resumen de las informaciones y memorias que le hayan comunicado los Miembros en cumplimiento de los artículos 19 y 22.

2. Todo Miembro comunicará a las organizaciones representativas reconocidas, a los efectos del artículo 3, copia de las informaciones y memorias que haya enviado al Director General en cumplimiento de los artículos 19 y 22.

Artículo 24

Reclamaciones respecto a la aplicación de un convenio

Toda reclamación dirigida a la Oficina Internacional del Trabajo por una organización profesional de empleadores o de trabajadores en la que se alegue que cualquiera de los Miembros no ha adoptado medidas para el cumplimiento satisfactorio, dentro de su jurisdicción, de un convenio en el que dicho Miembro sea parte podrá ser comunicada por el Consejo de Administración al gobierno contra el cual se presente la reclamación y podrá invitarse a dicho gobierno a formular sobre la materia la declaración que considere conveniente.

Artículo 25

Posibilidad de hacer pública la reclamación

Si en un plazo prudencial no se recibiere ninguna declaración del gobierno contra el cual se haya presentado la reclamación, o si la declaración recibida no se considerare satisfactoria por el Consejo de Administración, éste podrá hacer pública la reclamación y, en su caso, la respuesta recibida.

Artículo 26

Queja respecto a la aplicación de un convenio

1. Cualquier Miembro podrá presentar ante la Oficina Internacional del Trabajo una queja contra otro Miembro que, a su parecer, no haya adoptado medidas para el cumplimiento satisfactorio de un convenio que ambos hayan ratificado en virtud de los artículos precedentes.

2. El Consejo de Administración podrá, si lo considerare conveniente y antes de referir el asunto a una comisión de encuesta, según el procedimiento que más adelante se indica, ponerse en relación con el gobierno contra el cual se presente la queja, en la forma prevista en el artículo 24.

3. Si el Consejo de Administración no considerare necesario comunicar la queja al gobierno contra el cual se haya presentado, o si, hecha la comunicación, no se recibiere dentro de un plazo prudencial una respuesta que le satisfaga, el Consejo de Administración podrá nombrar una comisión de encuesta encargada de estudiar la cuestión planteada e informar al respecto.

4. El Consejo podrá seguir el mismo procedimiento de oficio o en virtud de una queja presentada por un delegado de la Conferencia.

5. Cuando el Consejo de Administración examine una cuestión suscitada por la aplicación de los artículos 25 o 26, el gobierno interesado, si no estuviere ya representado en el Consejo de Administración, tendrá derecho a designar un delegado para que participe en las deliberaciones del Consejo relativas a dicha cuestión. La fecha en que deban efectuarse las deliberaciones se notificará en tiempo oportuno al gobierno interesado.

Artículo 27

Colaboración con la comisión de encuesta

En caso de que se decidiera someter a una comisión de encuesta una queja recibida en virtud del artículo 26, cada Miembro, le concierna o no directamente la queja, se obliga a poner a disposición de la comisión todas las informaciones que tuviere en su poder relacionadas con el objeto de dicha queja.

Artículo 28

Informe de la comisión de encuesta

La comisión de encuesta, después de examinar detenidamente la queja, redactará un informe en el cual expondrá el resultado de sus averiguaciones sobre todos los hechos concretos que permitan precisar el alcance del litigio, así como las recomendaciones que considere apropiado formular con respecto a las medidas que debieran adoptarse para dar satisfacción al gobierno reclamante, y a los plazos dentro de los cuales dichas medidas debieran adoptarse.

Artículo 29

Medidas ulteriores respecto al informe de la comisión de encuesta

1. El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo comunicará el informe de la comisión de encuesta al Consejo de Administración y a los gobiernos a los cuales concierna la queja, y procederá a su publicación.

2. Cada uno de los gobiernos interesados deberá comunicar al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, dentro de un plazo de tres meses, si acepta o no las recomendaciones contenidas en el informe de la comisión y, en caso de que no las acepte, si desea someter la queja a la Corte Internacional de Justicia.

Artículo 30

Incumplimiento de la obligación de someter los convenios y recomendaciones a las autoridades competentes

En caso de que uno de los Miembros no adoptare, para la aplicación de un convenio o de una recomendación, las medidas prescritas por los párrafos 5 *b)*, 6 *b)* o 7 *b)* i) del artículo 19, cualquier otro Miembro podrá someter la cuestión al Consejo de Administración. Si el Consejo de Administración reconociere que el Miembro no ha adoptado dichas medidas, informará a la Conferencia sobre el particular.

Artículo 31

Decisiones de la Corte Internacional de Justicia

La decisión de la Corte Internacional de Justicia sobre cualquier reclamación o cuestión que se le haya sometido en virtud del artículo 29 será inapelable.

Artículo 32

La Corte Internacional de Justicia podrá confirmar, modificar o anular las conclusiones o recomendaciones que pudiere haber formulado la comisión de encuesta.

Incumplimiento de las recomendaciones de la comisión de encuesta o de la CIJ

Artículo 33

En caso de que un Miembro no dé cumplimiento dentro del plazo prescrito a las recomendaciones que pudiere contener el informe de la *comisión de encuesta o la decisión* de la Corte Internacional de Justicia, según sea el caso, el Consejo de Administración recomendará a la Conferencia las medidas que estime convenientes para obtener el cumplimiento de dichas recomendaciones.

Aplicación de las recomendaciones de la comisión de encuesta o de la CIJ

Artículo 34

El gobierno acusado de incumplimiento podrá informar en cualquier momento al Consejo de Administración que ha adoptado las medidas necesarias para cumplir las recomendaciones de la comisión de encuesta o las contenidas en la decisión de la Corte Internacional de Justicia, y podrá pedir que se constituya una comisión de encuesta encargada de comprobar sus aseveraciones. En este caso, serán aplicables las disposiciones de los artículos 27, 28, 29, 31 y 32, y si el informe de la comisión de encuesta o la decisión de la Corte Internacional de Justicia fueren favorables al gobierno acusado de incumplimiento, el Consejo de Administración deberá recomendar que cese inmediatamente cualquier medida adoptada de *conformidad con el* artículo anterior.

Capítulo III. — Prescripciones generales

Aplicación de los convenios a los territorios no metropolitanos

Artículo 35

1. Los Miembros se obligan a aplicar los convenios que hayan ratificado, de conformidad con las disposiciones de esta Constitución, a los territorios no metropolitanos de cuyas relaciones internacionales sean responsables, incluidos los territorios en fideicomiso de los cuales sean la autoridad administrativa, excepto cuando las cuestiones tratadas en el convenio caigan dentro de la competencia de las autoridades del territorio, o cuando el convenio sea inaplicable debido a las condiciones locales, o a reserva de las modificaciones que se requieran para adaptarlo a las condiciones locales.

2. Todo Miembro que ratifique un convenio deberá comunicar al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, tan pronto sea posible después de la ratificación, una declaración en la que indique, respecto a los territorios que no estén comprendidos en los párrafos 4 y 5 de este artículo, en qué medida se obliga a que se apliquen las disposiciones del convenio y en la que proporcione las informaciones prescritas en tal convenio.

3. Todo Miembro que haya comunicado una declaración en virtud del párrafo precedente podrá comunicar periódicamente, de acuerdo con las disposiciones del convenio, una nueva declaración que modifique los términos de cualquiera otra anterior y dé a conocer la situación en lo que concierne a tales territorios.

4. Cuando las cuestiones tratadas en el convenio caigan dentro de la competencia de las autoridades de cualquier territorio no metropolitano, el Miembro responsable de las relaciones internacionales de dicho territorio deberá comunicar el convenio al gobierno del territorio, tan pronto sea posible, a fin de que ese gobierno promulgue la legislación pertinente o adopte otras medidas. Posteriormente, el Miembro, de acuerdo con el gobierno del territorio, podrá comunicar al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo una declaración por la que acepte las obligaciones del convenio en nombre de dicho territorio.

5. Cualquier declaración en virtud de la cual se acepten las obligaciones de un convenio podrá ser comunicada al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo:

a) por dos o más Miembros de la Organización, respecto a cualquier territorio que esté bajo su autoridad conjunta; o

b) por cualquier autoridad internacional responsable de la administración de un territorio en virtud de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas o de cualquier otra disposición vigente para dicho territorio.

6. La aceptación de las obligaciones de un convenio en virtud de los párrafos 4 o 5 implicará la aceptación, en nombre del territorio interesado, de las obligaciones establecidas en el convenio y de las obligaciones que según la Constitución de la Organización se apliquen a los convenios ratificados. En la declaración de aceptación se podrán especificar las modificaciones a las disposiciones del convenio que sean necesarias para adaptarlo a las condiciones locales.

7. Todo Miembro o autoridad nacional que haya comunicado una declaración en virtud de los párrafos 4 o 5 de este artículo podrá comunicar periódicamente, de acuerdo con las disposiciones del convenio, una nueva declaración por la que modifique los términos de cualquier declaración anterior o por la que deje sin efecto la aceptación de las obligaciones de cualquier convenio en nombre del territorio interesado.

8. Si no se aceptaren las obligaciones de un convenio en nombre de un territorio al que se refieren los párrafos 4 o 5 de este artículo, el Miembro o los Miembros o la autoridad internacional, según sea el caso, deberán informar al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la legislación y la práctica que rigen en ese territorio respecto a las cuestiones tratadas en el convenio,

y el informe deberá señalar en qué medida se ha puesto o se propone poner en ejecución cualquiera de las disposiciones del convenio, por vía legislativa o administrativa, por medio de contratos colectivos, o de otro modo. También deberán exponer en el informe las dificultades que impiden o retrasan la aceptación de tal convenio.

Enmiendas a la Constitución

Artículo 36

Las enmiendas a la presente Constitución que adopte la Conferencia por mayoría de dos tercios de los votos emitidos por los delegados presentes surtirán efecto cuando sean ratificadas o aceptadas por dos tercios de los Miembros de la Organización, incluidos cinco de los diez Miembros representados en el Consejo de Administración como Miembros de mayor importancia industrial, de conformidad con las disposiciones del párrafo 3 del artículo 7 de esta Constitución.

Interpretación de la Constitución y de los convenios

Artículo 37

1. Todas las cuestiones o dificultades relativas a la interpretación de esta Constitución y de los convenios ulteriormente concluidos por los Miembros en virtud de las disposiciones de esta Constitución serán sometidas a la Corte Internacional de Justicia para su resolución.

2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo 1 del presente artículo, el Consejo de Administración podrá formular y someter a la aprobación de la Conferencia reglas para establecer un tribunal encargado de solucionar rápidamente cualquier cuestión o dificultad relacionada con la interpretación de un convenio que le fuere referida por el Consejo de Administración o en virtud de los términos de dicho convenio. Cualquier fallo u opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia obligará a cualquier tribunal establecido en virtud del presente párrafo. Toda sentencia dictada por tal tribunal deberá ser comunicada a los Miembros de la Organización, y cualquier observación que éstos formulen al respecto deberá someterse a la Conferencia.

Conferencias regionales

Artículo 38

1. La Organización Internacional del Trabajo podrá convocar las conferencias regionales y establecer los organismos regionales que considere convenientes para la consecución de los fines y objetivos de la Organización.

2. Las facultades, funciones y procedimiento de las conferencias regionales se regirán por reglas establecidas por el Consejo de Administración y sometidas a la Conferencia para su confirmación.

Capítulo IV. — Disposiciones diversas

Estatuto jurídico de la Organización

Artículo 39

La Organización Internacional del Trabajo gozará de completa personalidad jurídica y especialmente de capacidad para:

a) contratar;

b) adquirir bienes muebles e inmuebles y disponer de ellos;

c) comparecer en juicio.

Privilegios e inmunidades

Artículo 40

1. La Organización Internacional del Trabajo gozará, en el territorio de cada uno de sus Miembros, de los privilegios e inmunidades que sean necesarios para la consecución de sus fines.

2. Los delegados a la Conferencia, los miembros del Consejo de Administración, así como el Director General y los funcionarios de la Oficina, gozarán igualmente de los privilegios e inmunidades que sean necesarios para ejercer con toda independencia las funciones relacionadas con la Organización.

3. Estos privilegios e inmunidades serán determinados en un acuerdo separado que preparará la Organización para su aceptación por los Estados Miembros.

ANEXO

Declaración relativa a los fines y objetivos de la Organización Internacional del Trabajo

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, congregada en Filadelfia en su vigésima sexta reunión, adopta, el día diez de mayo de 1944, la presente Declaración de los fines y objetivos de la Organización Internacional del Trabajo y de los principios que debieran inspirar la política de sus Miembros.

I

La Conferencia reafirma los principios fundamentales sobre los cuales está basada la Organización y, en especial, los siguientes:

a) el trabajo no es una mercancía;

b) la libertad de expresión y de asociación es esencial para el progreso constante;

c) la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad de todos;

d) la lucha contra la necesidad debe proseguirse con incesante energía dentro de cada nación y mediante un esfuerzo internacional, continuo y concertado, en el cual los representantes de los trabajadores y de los empleadores, colaborando en un pie de igualdad con los representantes de los gobiernos, participen en discusiones libres y en decisiones de carácter democrático, a fin de promover el bienestar común.

II

La Conferencia, convencida de que la experiencia ha demostrado plenamente cuán verídica es la declaración contenida en la Constitución de la *Organización Internacional* del Trabajo, según la cual la paz permanente sólo puede basarse en la justicia social, afirma que:

a) todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo o sexo, tienen derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades;

b) el logro de las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de la política nacional e internacional;

c) cualquier política y medida de índole nacional e internacional, particularmente de carácter económico y financiero, deben juzgarse desde este punto de vista y aceptarse solamente cuando favorezcan, y no entorpezcan, el cumplimiento de este objetivo fundamental;

d) incumbe a la Organización Internacional del Trabajo examinar y considerar, teniendo en cuenta este objetivo fundamental, cualquier programa o medida internacional de carácter económico y financiero; y

e) al cumplir las tareas que se le confíen, la Organización Internacional del Trabajo, después de tener en cuenta todos los factores económicos y financieros pertinentes, puede incluir, en sus decisiones y recomendaciones, cualquier disposición que considere apropiada.

III

La Conferencia reconoce la obligación solemne de la Organización Internacional del Trabajo de fomentar, entre todas las naciones del mundo, programas que permitan:

a) lograr el pleno empleo y la elevación del nivel de vida;

b) emplear trabajadores en ocupaciones en que puedan tener la satisfacción de utilizar en la mejor forma posible sus habilidades y conocimientos y de contribuir al máximo al bienestar común;

c) conceder, como medio para lograr este fin y con garantías adecuadas para todos los interesados, oportunidades de formación profesional y medios para el traslado de trabajadores, incluidas las migraciones de mano de obra y de colonos;

d) adoptar, en materia de salarios y ganancias y de horas y otras condiciones de trabajo, medidas destinadas a garantizar a todos una

justa distribución de los frutos del progreso y un salario mínimo vital para todos los que tengan empleo y necesiten esta clase de protección;

e) lograr el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, la cooperación de empleadores y de trabajadores para mejorar continuamente la eficiencia en la producción, y la colaboración de trabajadores y empleadores en la preparación y aplicación de medidas sociales y económicas;

f) extender las medidas de seguridad social para garantizar ingresos básicos a quienes los necesiten y prestar asistencia médica completa;

g) proteger adecuadamente la vida y la salud de los trabajadores en todas las ocupaciones;

h) proteger a la infancia y a la maternidad;

i) suministrar alimentos, vivienda y medios de recreo y cultura adecuados;

j) garantizar iguales oportunidades educativas y profesionales.

IV

La Conferencia, convencida de que la utilización más completa y amplia de los recursos productivos del mundo, necesaria para el cumplimiento de los objetivos enunciados en esta Declaración, puede obtenerse mediante una acción eficaz en el ámbito internacional y nacional, que incluya medidas para aumentar la producción y el consumo, evitar fluctuaciones económicas graves, realizar el progreso económico y social de las regiones menos desarrolladas, asegurar mayor estabilidad de los precios mundiales de materias primas y productos alimenticios básicos y fomentar un comercio internacional de considerable y constante volumen, ofrece la entera colaboración de la Organización Internacional del Trabajo a todos los organismos internacionales a los que pudiere confiarse parte de la responsabilidad en esta gran tarea, así como en el mejoramiento de la salud, de la educación y del bienestar de todos los pueblos.

V

La Conferencia afirma que los principios enunciados en esta Declaración son plenamente aplicables a todos los pueblos, y que si bien en las modalidades de su aplicación hay que tener debidamente en cuenta el grado de desarrollo social y económico de cada pueblo, su aplicación progresiva a los pueblos que todavía son dependientes y a los que ya han llegado a gobernarse por sí mismos interesa a todo el mundo civilizado.

REGLAMENTO DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

ÍNDICE

Parte I

REGLAMENTO SOBRE CUESTIONES GENERALES

Parte II

REGLAMENTO SOBRE CUESTIONES ESPECIALES

SECCIÓN A. — ORDEN DE LAS LABORES AL INICIARSE CADA REUNIÓN

SECCIÓN B. — VERIFICACIÓN DE PODERES

SECCIÓN C. — ADMISIÓN DE NUEVOS MIEMBROS

SECCIÓN D. — SUSPENSIÓN DEL DERECHO DE VOTO DE LOS MIEMBROS QUE SE HALLEN ATRASADOS EN EL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES A LA ORGANIZACIÓN

SECCIÓN E. — PROCEDIMIENTO SOBRE CONVENIOS Y RECOMENDACIONES

SECCIÓN F. — PROCEDIMIENTO PARA QUE LA CONFERENCIA EXAMINE PROPOSICIONES DE ENMIENDA A LA CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

SECCIÓN G. — ELECCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Sección II — Comisiones de la Conferencia

Sección I. — Grupos de la Conferencia

Texto del Reglamento [1, 2]

PARTE I

Reglamento sobre cuestiones generales

Artículo 1

Composición de la Conferencia

1. La Conferencia se compondrá de todos los delegados debidamente designados por los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo.

2. Cada delegado podrá estar acompañado de dos consejeros técnicos, como máximo, por cada uno de los puntos que figuren en el orden del día de la reunión. *Const.* **3**, 2-7

3. 1) De conformidad con el artículo 3 de la Constitución de la Organización, cualquier delegado podrá, por nota escrita dirigida al Presidente, designar como suplente a uno de sus consejeros técnicos.

2) La nota deberá dirigirse al Presidente antes de abrirse la sesión, a no ser que en el transcurso de ésta se ponga en discusión una nueva cuestión.

3) En la nota deberá especificarse la sesión o sesiones en que actuará el suplente.

4) Los suplentes participarán en los debates y en las votaciones en las mismas condiciones que los delegados.

Artículo 2

Derecho de admisión en las sesiones de la Conferencia

1. Las sesiones de la Conferencia serán públicas, excepto cuando se haya decidido expresamente lo contrario.

---

[1] Adoptado el 21 de noviembre de 1919 por la Conferencia en su primera reunión. Revisado y ordenado en un nuevo texto en la 27.ª reunión. El presente texto contiene todas las modificaciones adoptadas hasta la 56.ª reunión (1971).

[2] Las indicaciones al margen señalan las disposiciones correspondientes de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo. Las cifras en negrita se refieren a los ***artículos***; las cifras en tipo corriente, a los ***párrafos***.

2. El Secretario General asignará los asientos que han de ocupar los delegados y sus consejeros técnicos en la sala de sesiones.

3. Además de los delegados y de sus consejeros técnicos, las únicas personas autorizadas para entrar en la sala de sesiones de la Conferencia serán:

a) los Ministros de Estado a cuyo cargo estén las cuestiones tratadas por la Conferencia y no sean delegados ni consejeros técnicos;

b) los representantes de las organizaciones internacionales oficiales que hayan sido invitadas por la Conferencia o por el Consejo de Administración a hacerse representar en la Conferencia;

c) los miembros del Consejo de Administración que no sean delegados o consejeros técnicos;

d) los representantes de un Estado o de una provincia de un Estado federal que hayan sido designados por el gobierno de un Miembro de la Organización para acompañar a una delegación;

e) las personas designadas en calidad de observadores por un Estado invitado a asistir a la Conferencia;

f) el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo y los funcionarios de la Secretaría de la Conferencia;

g) un secretario o intérprete por cada delegación;

h) los secretarios del Grupo de los Empleadores y del Grupo de los Trabajadores;

i) las personas designadas por los Miembros de la Organización para ocupar los puestos de consejeros técnicos que pudieren quedar vacantes en sus delegaciones;

j) los representantes de las organizaciones internacionales no gubernamentales con las que la Organización haya decidido establecer relaciones consultivas y con las que se hayan celebrado acuerdos permanentes para dicha representación, y los representantes de otras organizaciones internacionales no gubernamentales que hayan sido invitadas por la Conferencia o por el Consejo de Administración a hacerse representar en la Conferencia.

4. El Secretario General asignará en las sesiones públicas asientos reservados para las personas especialmente invitadas y para la prensa.

Artículo 3

Mesa de la Conferencia

17, 1

1. La Conferencia elegirá una Mesa compuesta de un Presidente y tres Vicepresidentes, todos de nacionalidad diferente. Las mujeres son elegibles para estos cargos.

2. El Grupo Gubernamental, el Grupo de los Empleadores y el Grupo de los Trabajadores designarán respectivamente a uno de sus miembros para que la Conferencia proceda a su elección como Vicepresidentes.

Artículo 4

Comisión de Proposiciones

1. La Conferencia constituirá una Comisión de Proposiciones compuesta de veinticuatro miembros elegidos por el Grupo Gubernamental, doce miembros elegidos por el Grupo de los Empleadores y doce miembros elegidos por el Grupo de los Trabajadores. En ninguna de estas tres categorías podrá haber más de un miembro por país.

2. La Comisión estará encargada de ordenar el programa de trabajo de la Conferencia, fijar la fecha y el orden del día de las sesiones plenarias, proponer la creación y composición de otras comisiones e informar a la Conferencia sobre cualquier otro asunto que deba ser resuelto para la buena marcha de los trabajos.

Artículo 5

Comisión de Verificación de Poderes

1. La Conferencia constituirá, a propuesta de la Comisión de Proposiciones, una Comisión de Verificación de Poderes, compuesta de un delegado gubernamental, un delegado de los empleadores y un delegado de los trabajadores.

2. La Comisión de Verificación de Poderes examinará los poderes de los delegados y de sus consejeros técnicos, así como cualquier protesta relacionada con los mencionados poderes, de acuerdo con las disposiciones de la sección B de la parte II.

Artículo 6

Comité de Redacción de la Conferencia

1. La Conferencia constituirá, a propuesta de la Comisión de Proposiciones, el Comité de Redacción de la Conferencia, compuesto, por lo menos, de tres miembros, que no es necesario sean delegados o consejeros técnicos.

2. El comité de redacción de comisión, constituido por cada comisión de conformidad con el párrafo 1 del artículo 59 de este Reglamento, formará parte del Comité de Redacción de la Conferencia cuando la comisión en cuestión someta a la Conferencia un proyecto de convenio o de recomendación.

3. El Comité de Redacción de la Conferencia tendrá las funciones que le encomiendan las disposiciones de procedimiento sobre convenios y recomendaciones (sección E) y las disposiciones de procedimiento para enmendar la Constitución de la Organización (sección F); y, en general, se encargará de expresar, en forma de convenios y recomendaciones, las decisiones adoptadas por la Conferencia y de poner en concordancia las versiones inglesa y francesa de los textos de todos los instrumentos formales que se presenten a la Conferencia para su adopción.

Artículo 7

Comisión de Aplicación de Convenios y Recomendaciones

1. La Conferencia constituirá, tan pronto sea posible, una comisión encargada de examinar:

a) las medidas adoptadas por los Miembros para dar efecto a las disposiciones de los convenios en que sean parte, así como las informaciones proporcionadas por los Miembros sobre el resultado de las inspecciones;

b) las informaciones y memorias relativas a los convenios y a las recomendaciones, enviadas por los Miembros de conformidad con el artículo 19 de la Constitución;

c) las medidas adoptadas por los Miembros de conformidad con el artículo 35 de la Constitución.

2. La Comisión presentará un informe a la Conferencia.

Artículo 7 *bis*

Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras

1. La Conferencia constituirá, tan pronto sea posible, una Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras, compuesta de un delegado gubernamental de cada Estado Miembro de la Organización representado en la Conferencia.

2. La Comisión de Cuestiones Financieras examinará:

a) las disposiciones relativas a la aprobación, al prorrateo y a la recaudación del presupuesto de la Organización, incluidas:

i) las previsiones presupuestarias;

ii) las disposiciones relativas al prorrateo de los gastos entre los Miembros de la Organización;

b) la intervención de cuentas de la Organización, junto con el informe del interventor;

c) toda solicitud o proposición para que, de conformidad con el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución, la Conferencia permita que un Miembro que se halle atrasado en el pago de su contribución tome parte en las votaciones;

d) cualquier otra cuestión que le haya referido la Conferencia.

3. La Comisión elegirá un presidente y un vicepresidente.

4. El Director General, acompañado de una delegación tripartita del Consejo de Administración, tendrá derecho a asistir a las sesiones de la Comisión.

5. Las decisiones de la Comisión se adoptarán por mayoría de dos tercios de los votos emitidos por los miembros de la Comisión presentes en la sesión.

6. La Comisión presentará uno o varios informes a la Conferencia.

Artículo 8

Otras comisiones

La Conferencia podrá constituir una comisión para examinar cualquier asunto e informar al respecto.

Artículo 9

Procedimiento para la constitución de comisiones

Las reglas siguientes se aplican a todas las comisiones constituidas por la Conferencia, con excepción de la Comisión de Proposiciones, de la Comisión de Verificación de Poderes, de la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras y del Comité de Redacción:

a) cuando se haya decidido constituir una comisión a la que se apliquen estas reglas, la Comisión de Proposiciones fijará el número de miembros de la comisión, y solicitará que cada Grupo presente una lista en la que figure, por orden de preferencia, un número de nombres superior al de los puestos atribuidos al Grupo en dicha comisión;

b) la Comisión de Proposiciones examinará las listas presentadas por los tres Grupos, y si estimare conveniente introducir modificaciones en la composición de las comisiones con objeto de conseguir una representación más adecuada para el asunto que debe tratar la comisión, o de obtener una repartición más satisfactoria de los puestos entre las diversas nacionalidades, tratará de hacerlo, previa aceptación de los representantes de los Grupos que se encuentren presentes;

c) las listas establecidas por la Comisión de Proposiciones serán sometidas a la Conferencia para su aprobación;

d) cuando un delegado no hubiere sido designado por su grupo para formar parte de ninguna comisión, podrá señalar el hecho a la Comisión de Proposiciones, la cual estará facultada para atribuirle un puesto en una o en varias comisiones, aumentando por consiguiente el número de miembros de la comisión o comisiones de que se trate. El recurso previsto en este párrafo se presentará al presidente de la Comisión de Proposiciones a más tardar en la sesión siguiente a aquella en que esta Comisión haya fijado la composición de la comisión o comisiones en cuestión;

e) de conformidad con el artículo 18 de la Constitución de la Organización, la Conferencia podrá agregar uno o varios expertos técnicos, con voz pero sin voto, a las comisiones a las que se apliquen estas reglas.

Artículo 10

Disposiciones generales sobre las comisiones

La labor de las comisiones de la Conferencia, con excepción de la Comisión de Verificación de Poderes y del Comité de Redacción, se regirá por el reglamento de las comisiones de la Conferencia previsto en la sección H de la parte II.

Artículo 11

Procedimiento para el examen de proyectos de convenio y de recomendación y de enmiendas a la Constitución

1. El procedimiento para el examen de proyectos de convenio y de recomendación se regirá por las reglas de procedimiento sobre convenios y recomendaciones previstas en la sección E de la parte II.

2. El procedimiento para el examen de proyectos de enmienda a la Constitución de la Organización se regirá por las reglas de procedimiento para la enmienda a la Constitución de la Organización previstas en la sección F de la parte II.

8. A invitación del Presidente, podrán hacer uso de la palabra los Ministros de Estado a cuyo cargo estén las cuestiones tratadas por la Conferencia y no sean delegados ni consejeros técnicos, los miembros del Consejo de Administración que no estén acreditados como delegados o consejeros técnicos ante la Conferencia y el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo o su representante.

9. Los representantes de las organizaciones internacionales oficiales que hayan sido invitadas a hacerse representar en la Conferencia podrán participar en los debates sin derecho de voto.

10. El Presidente podrá, de acuerdo con los Vicepresidentes, permitir a los representantes de las organizaciones internacionales no gubernamentales con las que la Organización Internacional del Trabajo haya establecido relaciones consultivas y respecto de las cuales se hayan celebrado acuerdos permanentes para su representación en la Conferencia, así como a los representantes de otras organizaciones internacionales no gubernamentales que hayan sido invitadas a hacerse representar en la Conferencia, que hagan, o comuniquen por escrito, declaraciones, para información de la Conferencia, sobre cuestiones que ésta se encuentre examinando que no sean de carácter administrativo o presupuestario. Si no se obtuviere dicho acuerdo, la cuestión se someterá a la reunión, la cual se pronunciará sin discutirla.

11. Las personas designadas en calidad de observadores por un Estado invitado a asistir a la Conferencia podrán hacer uso de la palabra en las discusiones generales, previa autorización del Presidente.

Artículo 15

Mociones, resoluciones y enmiendas

1. Ninguna moción, resolución o enmienda podrá discutirse a menos que haya sido apoyada.

2. 1) Las mociones de orden podrán presentarse verbalmente y sin aviso previo. Podrán presentarse en cualquier momento, salvo cuando el Presidente haya concedido el uso de la palabra a un orador y hasta que el orador haya terminado su intervención.

2) Se considerarán mociones de orden las que tengan por objeto:

a) la devolución de la cuestión;
b) aplazar el examen de la cuestión;
c) levantar la sesión;
d) aplazar la discusión de un punto determinado;
e) que la Conferencia pase al examen del punto siguiente del orden del día de la sesión;
f) solicitar la opinión del Presidente, del Secretario General o del consejero jurídico de la Conferencia;
g) proponer la clausura del debate.

3. Toda resolución o enmienda, excepto las mociones de orden, deberá presentarse por escrito en uno de los idiomas oficiales o en español.

4. 1) Ninguna resolución que se refiera a un punto del orden del día podrá presentarse en una sesión de la Conferencia, a menos que sea una moción de orden, si el texto no hubiere sido depositado con dos días de anticipación por lo menos en la Secretaría de la Conferencia.

2) Toda resolución así depositada deberá traducirse y distribuirse por la Secretaría a más tardar un día después de su entrega.

5. Las resoluciones que se refieran a cuestiones no incluidas en el orden del día de la Conferencia se regirán por las disposiciones de este artículo que les sean aplicables y por las reglas especiales previstas en el artículo 17.

6. Toda enmienda a una resolución podrá presentarse sin previo aviso, siempre que se deposite en la Secretaría de la Conferencia una copia del texto de la enmienda antes de ponerse a discusión.

7. 1) Las enmiendas se pondrán a votación antes de la resolución a que se refieran.

2) Si hubiere varias enmiendas a la misma moción o resolución, el Presidente determinará el orden en que habrán de discutirse y votarse, de conformidad con las siguientes disposiciones:

a) se pondrá a votación toda moción, resolución o enmienda;

b) se podrán poner a votación las enmiendas, ya sea aisladamente o contra otras enmiendas, de acuerdo con la decisión del Presidente; pero si se pusiere a votación una enmienda contra otra enmienda, solo se considerará enmendada la moción o resolución después que la enmienda que haya obtenido el mayor número de votos a favor haya sido sometida a votación aisladamente y haya sido adoptada;

c) si como resultado de una votación se enmendare una moción o resolución, dicha moción o resolución ya enmendada se someterá a la Conferencia para su votación final.

8. 1) La persona que haya presentado una enmienda podrá retirarla, a menos que otra enmienda que modifique a la anterior esté en discusión o haya sido adoptada.

2) Cualquier otro miembro de la Conferencia podrá, sin aviso previo, presentar nuevamente cualquier enmienda así retirada.

9. Cualquier miembro podrá llamar la atención en todo momento sobre la inobservancia del Reglamento, y el Presidente deberá pronunciarse inmediatamente sobre la cuestión planteada.

Artículo 16

Clausura de los debates

1. Cualquier delegado podrá proponer la clausura del debate de una resolución o enmienda determinada, así como de la cuestión general.

2. El Presidente deberá poner a discusión la proposición de clausura si ésta fuere apoyada por treinta delegados, por lo menos; sin embargo, antes de ponerla a votación leerá la lista de los oradores que hayan pedido la palabra antes de que se formulara la proposición de clausura.

3. Si se pidiere la palabra en contra de la clausura, se concederá, con la reserva de que ningún orador pueda hablar más de cinco minutos.

4. El Presidente permitirá, cuando un Grupo lo solicite por conducto de su presidente, que haga uso de la palabra sobre la cuestión discutida un orador designado por dicho Grupo, haya o no hablado anteriormente otro orador del mismo Grupo.

5. A reserva de lo dispuesto en los párrafos precedentes, una vez votada la clausura del debate, ningún orador podrá hacer uso de la palabra sobre la cuestión ya discutida.

Artículo 17

Resoluciones referentes a asuntos no incluidos en un punto del orden del día

1. 1) Las resoluciones que no se refieran a un punto del orden del día sólo podrán presentarse, durante las sesiones de la Conferencia, si su texto hubiere sido depositado ante el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo por lo menos quince días antes de la apertura de la reunión de la Conferencia, por un delegado a la misma.

2) Los textos de todas las resoluciones estarán a disposición de los delegados en la Oficina, a más tardar 48 horas después de la expiración del plazo fijado en el apartado anterior, en la inteligencia de que el Director General podrá decidir si se suspende la distribución del texto de determinada resolución hasta que haya consultado a la Mesa del Consejo de Administración.

3) Cuando se haya suspendido la distribución del texto de determinada resolución hasta que se haya consultado a la Mesa del Consejo de Administración, dicho texto, a menos que la Mesa decida por unanimidad otra cosa, deberá estar a disposición de los delegados a más tardar el día de la apertura de la reunión de la Conferencia.

2. El Presidente podrá, con la aprobación de los tres Vicepresidentes, autorizar la presentación de una resolución sobre asuntos no incluidos en un punto del orden del día de la Conferencia, aunque no haya sido presentada en las condiciones previstas en el apartado 1) del párrafo 1, si se refiriere a asuntos urgentes o a asuntos puramente formales.

3. La Conferencia enviará a la Comisión de Resoluciones, para que informe al respecto, toda resolución sobre asuntos no incluidos en un punto del orden del día.

4. La Comisión de Resoluciones examinará respecto a cada una de dichas resoluciones si reúnen las condiciones de admisibilidad previstas en el párrafo 1.

5. La Comisión de Resoluciones determinará el orden en que deberán examinarse las resoluciones que se hayan declarado admisibles, en la forma siguiente:

a) después de haber dado al autor o a uno de los autores de la resolución la posibilidad de presentarla mediante una intervención que no excederá de diez minutos, la Comisión determinará mediante una votación, sin discusión, cuáles son las cinco resoluciones que deberán examinarse en primer lugar, procediendo en la forma siguiente:

i) cada miembro de la Comisión recibirá un boletín de voto con los títulos de todas las resoluciones e indicará en él las cinco resoluciones que, a juicio suyo, deben discutirse en primer lugar, señalando su mayor preferencia con « 1 », su segunda preferencia con « 2 », y así sucesivamente. Se considerará nulo todo boletín en que no se indique la preferencia asignada a cada una de las cinco resoluciones;

ii) a toda resolución indicada de mayor preferencia se le adjudicarán cinco puntos; a las que se hayan indicado como de segunda preferencia, cuatro puntos, etc. Las resoluciones con respecto

a las cuales no se haya señalado preferencia no recibirán ningún punto;

iii) en caso de que los miembros de los Grupos Gubernamental, de los Empleadores o de los Trabajadores de la Comisión tengan derecho a más de un voto, para equilibrar la representación desigual de los Grupos en la Comisión, el número total de puntos correspondientes a cada resolución se calculará separadamente para cada Grupo, multiplicándose el total por el multiplicador aplicable a los votos de los miembros del Grupo;

iv) la resolución que obtenga mayor número de puntos, calculados con arreglo a los incisos ii) y iii), será discutida en primer lugar, y así sucesivamente con respecto a las primeras cinco resoluciones. Si de la votación resultare un número igual de puntos para dos o más de las cinco primeras resoluciones, la prioridad se decidirá mediante sorteo en una o más etapas, según convenga;

b) la Comisión constituirá desde el comienzo de sus labores un grupo de trabajo compuesto por tres miembros gubernamentales, tres miembros empleadores y tres miembros trabajadores para que formule recomendaciones en cuanto al orden en que deberán ser examinadas las resoluciones no incluidas entre las cinco primeras como resultado del procedimiento previsto en el apartado *a)* que antecede.

6. La Comisión de Resoluciones comenzará sus labores lo antes posible a partir de la apertura de la reunión de la Conferencia, a fin de que pueda agotar su orden del día, y las terminará a más tardar el sábado anterior a la fecha de clausura. No obstante, si en la fecha de terminación de sus labores alguna resolución no hubiera sido examinada por la Comisión, la Conferencia no discutirá dicha resolución ni le dará efecto.

7. 1) Si los miembros de la Comisión de Resoluciones que representen no menos de una cuarta parte de los votos de la Comisión proponen que ésta sustente el punto de vista de que una resolución no cae dentro de la competencia de la Conferencia o de que su adopción no es oportuna, esta cuestión preliminar deberá ser resuelta por la Comisión después de haber oído al autor o, cuando sean varios los autores, a uno de los autores de la resolución y a no más de un orador tanto en pro como en contra de la moción, por cada grupo, y la respuesta del autor o de uno de los autores.

2) Toda recomendación de la Comisión de Resoluciones en el sentido de que una resolución no cae dentro de la competencia de la Conferencia o de que su adopción no es oportuna deberá ir acompañada de un informe sobre la discusión de la Comisión y se someterá a votación sin debate por la Conferencia.

8. La Comisión de Resoluciones, después de oír al autor o autores de la resolución, podrá efectuar las enmiendas de fondo y de forma que estime convenientes.

9. Incumbirá especialmente a la Comisión de Resoluciones hacer la distinción, valiéndose de una redacción apropiada, entre las resoluciones cuya adopción por la Conferencia entrañe consecuencias jurídicas precisas y aquellas que, *sin entrañar* obligación jurídica alguna, estén destinadas a ser examinadas por el Consejo de Administración, por los gobiernos o por cualquier otro organismo.

10. La Comisión de Resoluciones someterá un informe a la Conferencia.

Artículo 17 *bis*

Consulta previa respecto a proposiciones de nuevas actividades relacionadas con cuestiones que interesen directamente a las Naciones Unidas o a otros organismos especializados

1. Cuando una proposición sometida a la Conferencia entrañe para la Organización Internacional del Trabajo nuevas actividades relacionadas con cuestiones que interesen directamente a las Naciones Unidas, o a uno o varios organismos especializados, además de la Organización Internacional del Trabajo, el Director General consultará a las organizaciones interesadas e informará a la Conferencia sobre los medios para lograr la utilización coordinada de los recursos de las organizaciones respectivas. Cuando durante una reunión se presente una proposición que entrañe para la Organización Internacional del Trabajo nuevas actividades relacionadas con cuestiones que interesen directamente a las Naciones Unidas, o a uno o varios organismos especializados, además de la Organización Internacional del Trabajo, el Director General deberá, previa consulta, en tanto sea posible, a los representantes de la organización u organizaciones interesadas que asistan a dicha reunión, llamar la atención sobre las consecuencias de la proposición.

2. Antes de adoptar una decisión sobre las proposiciones a que se refiere el párrafo anterior, la Conferencia procurará que se efectúen las consultas necesarias a las organizaciones interesadas.

Artículo 17 *ter*

Plazo límite para la presentación de proposiciones sobre nuevas actividades

1. Con excepción de lo dispuesto en el párrafo 2 del presente artículo, ninguna proposición para que la Organización Internacional del Trabajo emprenda nuevas actividades será presentada en una reunión de la Conferencia, a menos que dicha proposición haya sido recibida por el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo seis semanas, por lo menos, antes de la apertura de la reunión de la Conferencia.

2. Lo dispuesto en el párrafo 1 no se aplica a:

a) las proposiciones para que una cuestión sea remitida al Consejo de Administración o a la Comisión Paritaria Marítima para su examen, con el fin de decidir si sería conveniente que la Organización Internacional del Trabajo se ocupare de ellas;

b) las cuestiones urgentes a las que se aplique el párrafo 2 del artículo 17.

Artículo 18

Proposiciones que impliquen gastos

1. Toda moción o resolución que implique gastos deberá, como primer trámite, o, en caso de resoluciones remitidas a la Comisión de Resoluciones, tan pronto como esta Comisión se haya pronunciado sobre su admisibilidad y sobre la competencia de la Conferencia, enviarse al Consejo de Administración, quien comunicará su opinión a la Conferencia, una vez consultada su Comisión de Presupuesto y de Administración.

2. La opinión del Consejo de Administración se comunicará a los delegados a más tardar veinticuatro horas antes de que la Conferencia proceda a la discusión de dicha moción o resolución.

Artículo 19

Métodos de votación

1. La Conferencia votará a mano alzada o por votación nominal.

2. Toda votación se efectuará a mano alzada, excepto en los casos que se mencionan más adelante.

3. La votación a mano alzada será comprobada por la Secretaría y su resultado será proclamado por el Presidente.

4. En caso de duda sobre el resultado, el Presidente podrá exigir que se efectúe una votación nominal.

5. La votación nominal se efectuará en todos los casos én que la Constitución de la Organización requiera una mayoría de dos tercios de los votos, salvo cuando la Conferencia vote sobre la inscripción en el orden del día de la siguiente reunión de un punto que estuviere ya inserito en el orden del día de la reunión en que se tome dicha decisión.

6. También deberá procederse a votación nominal sobre cualquier cuestión cuando lo soliciten, a mano alzada, antes o inmediatamente después de una votación a mano alzada, por lo menos cincuenta delegados presentes en la sesión, el presidente de un Grupo, o su representante debidamente acreditado por comunicación escrita dirigida al Presidente de la Conferencia.

7. La votación nominal se efectuará llamando a cada delegado, siguiéndose para ello el orden alfabético francés de los nombres de los Miembros de la *Organización Internacional del Trabajo.*

8. La votación nominal será registrada por la Secretaría y su resultado será proclamado por el Presidente.

9. Los nombres de los delegados votantes en cada votación nominal figurarán en la versión taquigráfica del acta de la sesión.

Artículo 20

Quorum

Const. 17, 2

1. 1) De conformidad con el artículo 17 de la Constitución de la Organización, ninguna votación surtirá efecto si el número de votos emitidos a favor y en contra fuere inferior a la mitad del número de delegados con derecho a voto presentes en la reunión de la Conferencia.

2) Este número se determinará provisionalmente después de presentado el breve informe a que hace referencia el párrafo 2 de las reglas de procedimiento para la verificación de poderes establecidas en el artículo 26. Posteriormente, incumbirá fijarlo a la Comisión de Verificación de Poderes.

3) Para calcular el quórum, no se considerará presente en la reunión de la Conferencia al delegado que deje de asistir definitivamente a la Conferencia antes de la clausura de la reunión y haya notificado expresamente su partida a la Secretaría sin haber designado un consejero técnico que le substituya en sus funciones.

4) Si un delegado no fuere admitido en definitiva, el número determinante del quórum de delegados para las siguientes sesiones será consecuentemente modificado.

2. 1) Cuando no se haya obtenido quórum en una votación a mano alzada, el Presidente podrá exigir que se efectúe una votación nominal.

2) Deberá proceder en esta forma cuando veinte delegados presentes soliciten una votación nominal.

3. 1) Cuando no se haya obtenido quórum en una votación a mano alzada o en una votación nominal, el Presidente podrá exigir que se efectúe una votación nominal sobre la misma cuestión durante una de las dos sesiones siguientes.

2) La disposición anterior no se aplica a la votación final para la adopción de un convenio o de una recomendación.

Artículo 21

Mayoría

Const. 17, 2; 19, 1-2

Para determinar la mayoría en una votación nominal se contarán todos los sufragios emitidos a favor y en contra, debiendo obtener la proposición sometida a la Conferencia, para ser adoptada, más de la mitad o dos tercios de los sufragios emitidos, según lo que disponga la Constitución, un convenio u otro instrumento que confiera a la Conferencia las facultades que está ejerciendo, o un acuerdo financiero o presupuestario adoptado en virtud del artículo 13 de la Constitución.

Artículo 22

Secretaría de la Conferencia

Const. 10, 3

1. El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo desempeñará las funciones de Secretario General de la Conferencia y estará encargado de constituir y controlar la Secretaría.

2. La Secretaría de la Conferencia estará encargada de:

a) la recepción, impresión, distribución y traducción de los documentos, informes y resoluciones;
b) la interpretación de los discursos pronunciados en las sesiones;
c) la versión taquigráfica de los debates;
d) la impresión y distribución de la versión taquigráfica de las sesiones;
e) la conservación de los archivos de la Conferencia;
f) la publicación de las actas definitivas de la reunión; y
g) de manera general, de todas las demás labores que la Conferencia estime oportuno confiarle.

Artículo 23

Versión taquigráfica de las sesiones

1. Después de cada sesión, la Secretaría imprimirá una versión taquigráfica. Se incluirán en la versión taquigráfica los textos adoptados y los resultados de las votaciones.

2. Antes de la impresión definitiva, cualquier delegado tendrá derecho a revisar cualquier parte de la versión taquigráfica en la que figure un discurso que haya pronunciado. No se publicarán discursos ni partes de discursos que no hayan sido pronunciados en la sesión.

3. Para que puedan efectuarse las correcciones propuestas, deberán ser presentadas en la Secretaría dentro de un plazo de siete días a partir del día de la distribución del número de *Actas Provisionales* que contenga el discurso en cuestión.

4. Las versiones taquigráficas de las sesiones serán firmadas por el Presidente y el Secretario General de la Conferencia.

ARTÍCULO 24

Idiomas

1. Los idiomas oficiales de la Conferencia son el francés y el inglés.

2. Los discursos pronunciados en francés se resumirán en inglés, y viceversa, por un intérprete de la Secretaría de la Conferencia.

3. Los intérpretes oficiales resumirán los discursos pronunciados en español, y resumirán también en español los discursos pronunciados en francés o en inglés.

4. Cualquier delegado podrá expresarse en otro idioma no oficial; pero si la Secretaría de la Conferencia no pudiere poner a su disposición uno de sus intérpretes, un intérprete de la delegación del orador deberá proporcionar un resumen del discurso, traducido a uno de los idiomas oficiales. Un intérprete de la Secretaría hará entonces una traducción al otro idioma oficial.

5. La Secretaría se encargará de la traducción y distribución de los documentos y éstos se publicarán en francés, inglés y español.

PARTE II

Reglamento sobre cuestiones especiales

SECCION A

Orden de las labores al iniciarse cada reunión

ARTÍCULO 25

1. El Presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, asistido por los demás miembros de la Mesa del Consejo, declarará abierta la Conferencia. Esta Mesa provisional continuará en funciones hasta que el Presidente de la Conferencia tome posesión de su cargo.

2. La primera labor de la Conferencia consistirá en elegir su Presidente.

3. El Grupo Gubernamental, el de los Empleadores y el de los Trabajadores se reunirán a continuación, por separado, para constituir su propia Mesa y designar los candidatos que habrán de proponer para los tres puestos de Vicepresidentes de la Conferencia y para constituir la Comisión de Proposiciones.

4. 1) A fin de facilitar la elección de la Mesa de la Conferencia, cuyos miembros deben ser de distinta nacionalidad, como lo exige el párrafo 1 del artículo 3 de este Reglamento, la prioridad del nombramiento para la elección de Vicepresidentes de la Conferencia corresponderá a cada uno de los tres Grupos, en el orden siguiente:

Reunión	1.ª prioridad	2.ª prioridad
58.ª	Grupo Gubernamental	Grupo de los Empleadores
59.ª	Grupo de los Empleadores	Grupo de los Trabajadores
60.ª	Grupo de los Trabajadores	Grupo Gubernamental
61.ª	Grupo Gubernamental	Grupo de los Empleadores
62.ª	Grupo de los Empleadores	Grupo de los Trabajadores
63.ª	Grupo de los Trabajadores	Grupo Gubernamental
64.ª	Grupo Gubernamental	Grupo de los Empleadores

y así sucesivamente.

2) En caso de que uno de los Grupos designase un Vicepresidente de la misma nacionalidad que el Vicepresidente elegido por otro de los Grupos que tenga prioridad, tal designación quedará sin efecto.

5. De conformidad con el párrafo 1 del artículo 4 de este Reglamento, el Grupo Gubernamental designará veinticuatro de sus miembros para la formación de la Comisión de Proposiciones, y cada uno de los Grupos de Empleadores y de Trabajadores, respectivamente, elegirá doce de entre sus miembros, sin que pueda haber más de un miembro por país en cada uno de estos tres Grupos.

6. La Conferencia se reunirá de nuevo en sesión plenaria para conocer de las designaciones efectuadas por los Grupos y proceder a la elección

de los tres Vicepresidentes y a la constitución de la Comisión de Proposiciones.

7. La Comisión de Proposiciones se reunirá a continuación y, después de elegir su Mesa, formulará proposiciones sobre el número y la composición de las comisiones que deba constituir la Conferencia.

8. Las proposiciones de dicha Comisión deberán someterse a la aprobación de la Conferencia.

9. *El Grupo Gubernamental, el de los Empleadores* y el de los Trabajadores se reunirán después con el fin de elegir candidatos para constituir las comisiones, de conformidad con las disposiciones del artículo 9.

SECCION B

Verificación de poderes

Artículo 26

1. Los poderes de los delegados y consejeros técnicos se depositarán en la Oficina Internacional del Trabajo quince días, por lo menos, antes de la fecha fijada para la apertura de la reunión de la Conferencia.

2. El Presidente del Consejo de Administración redactará un breve informe sobre los poderes y lo someterá, juntamente con éstos, al examen de los delegados la víspera de la sesión de apertura, debiéndose publicar dicho informe como apéndice al acta de la primera sesión.

3. La Comisión de Verificación de Poderes, constituida por la Conferencia en cumplimiento del artículo 5 de este Reglamento, examinará cualquier protesta referente a la designación de un delegado o consejero técnico que haya sido presentada al Secretario General.

4. No se admitirán las protestas en los siguientes casos:

a) si la protesta no hubiere llegado a poder del Secretario General dentro de un plazo de setenta y dos horas contadas a partir de las diez de la mañana del día en que se publique el número de *Actas Provisionales* de la reunión en que figuren el nombre y las funciones de la persona o personas contra cuya designación se proteste. Sin embargo, la *Comisión de Verificación de Poderes podrá extender* el plazo antes indicado en el caso de protestas contra el nombramiento de un delegado o consejero técnico de un país lejano;

b) si los autores de la protesta fueren anónimos;

c) si el autor de la protesta fuere consejero técnico del delegado contra cuyo nombramiento se presenta la protesta;

d) si la protesta se refiriere a hechos o alegaciones que la Conferencia ya hubiere discutido y declarado impertinentes o infundados en un debate y en una decisión relativos a hechos o alegaciones idénticos.

5. El procedimiento para determinar si una protesta es admisible será el siguiente:

a) la Comisión de Verificación de Poderes examinará, en relación con cada protesta, si ésta no es admisible por cualquiera de los motivos mencionados en el párrafo 4;

b) la decisión que la Comisión adopte por unanimidad en cuanto a la admisibilidad de una protesta tendrá carácter definitivo;

c) si la decisión en cuanto a la admisibilidad de una protesta no fuere adoptada por unanimidad por la Comisión, ésta enviará la cuestión a la Conferencia, la cual, con conocimiento de las actas de los debates de la Comisión y del informe que exprese la opinión de la mayoría y de la minoría de sus miembros, decidirá, sin nueva discusión, sobre la admisibilidad de la protesta.

6. Cada vez que una protesta no sea declarada inadmisible, la Comisión de Verificación de Poderes examinará si está fundada y presentará a la Conferencia un informe de urgencia.

7. Si la Comisión de Verificación de Poderes o un miembro de la misma presentare un informe en el que recomiende a la Conferencia que rechace la admisión de un delegado o de un consejero técnico, el Presidente someterá esta proposición a la Conferencia para que adopte una decisión, y la Conferencia, cuando juzgue que dicho delegado o consejero técnico no ha sido nombrado de conformidad con las disposiciones de la Constitución, podrá rechazar, por mayoría de dos tercios de los votos emitidos por los delegados presentes, la admisión de tal delegado o consejero técnico, de acuerdo con el párrafo 9 del artículo 3 de la Constitución. Los delegados que estén a favor de rechazar la admisión del delegado o consejero técnico votarán « si »; los delegados que estén en contra de rechazar la admisión del delegado o consejero técnico votarán « no ».

8. El delegado o consejero técnico contra cuya designación se haya presentado una protesta conservará los mismos derechos que los demás delegados y consejeros técnicos hasta que se resuelva definitivamente sobre su admisión.

SECCION C

Admisión de nuevos Miembros

Artículo 27

1. La aceptación por un Miembro de las Naciones Unidas de la calidad de Miembro de la Organización Internacional del Trabajo, en virtud del párrafo 3 del artículo 1 de la Constitución de la Organización, surtirá efecto desde el momento en que el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo reciba la aceptación formal e incondicional de las obligaciones que emanan de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo.

Const. 1, 3

2. El Director General notificará a los Miembros de la Organización y a la Conferencia Internacional del Trabajo cualquier aceptación de la calidad de Miembro de la Organización Internacional del Trabajo por un Miembro de las Naciones Unidas.

Artículo 28

1. La admisión de nuevos Miembros por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, de conformidad con el párrafo 4 del artículo 1 de la Constitución de la Organización, se regirá por las disposiciones del presente artículo.

Const. 1, 4

2. Cualquier solicitud de admisión que se presente a la Conferencia será examinada en primer lugar por la Comisión de Proposiciones.

3. La Comisión de Proposiciones remitirá la solicitud de admisión a una subcomisión para su examen, a menos que estime que no deba adoptarse ninguna medida inmediata acerca de dicha solicitud.

4. Antes de presentar su informe a la Comisión de Proposiciones, la subcomisión podrá consultar a cualquier representante acreditado ante la Conferencia por el candidato.

5. La Comisión de Proposiciones, después de examinar este informe, presentará a su vez un informe a la Conferencia.

6. De acuerdo con el párrafo 4 del artículo 1 de la Constitución:

a) para la admisión de un nuevo Miembro por la Conferencia es necesaria una mayoría de dos tercios de los delegados presentes en la reunión, incluidos dos tercios de los delegados gubernamentales presentes y votantes;

b) la admisión surtirá efecto cuando el gobierno del nuevo Miembro comunique al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo la aceptación formal de las obligaciones que emanan de la Constitución de la Organización.

7. La readmisión de ex Miembros por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo se regirá por las disposiciones de los párrafos precedentes de este artículo. Cuando la subcomisión prevista en el párrafo 3 anterior conozca de una solicitud de readmisión de un ex Miembro que haya ratificado convenios internacionales del trabajo antes de retirarse de la Organización, la subcomisión deberá indicar en su informe si el candidato reconoce que las obligaciones que se deriven de estos convenios conservan sus efectos.

SECCION D

Suspensión del derecho de voto de los Miembros que se hallen atrasados en el pago de sus contribuciones a la Organización

Artículo 29

Notificación a los Miembros que se hallen atrasados en el pago de sus contribuciones

1. Si el Director General comprobare que el importe de las sumas adeudadas por un Miembro de la Organización que se halle atrasado en el pago de su contribución a los gastos de la Organización habrá de aumentar, en caso de que dicho Miembro no efectúe ningún pago en los tres meses siguientes, hasta igualar o superar el total de la contribución debida por dicho Miembro por los dos años completos que venzan a la expiración de dicho período de tres meses, dirigirá al Miembro en cuestión una comunicación recordándole los términos del párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución.

2. Cuando el total de la suma adeudada a la Organización Internacional del Trabajo por un Miembro que se halle atrasado en el pago de su contribución a los gastos de la Organización fuere igual o superior

a la contribución debida por dicho Miembro por los dos años anteriores completos, el Director General notificará este hecho al Miembro en cuestión y le recordará los términos del párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución.

3. Las contribuciones se devengan el 1.º de enero del año a que corresponden, pero el año por el cual se deben se considerará como un plazo de gracia concedido al Miembro interesado, y la contribución debida sólo se considerará atrasada, a los efectos del presente artículo, cuando no esté pagada el 31 de diciembre de ese año.

Artículo 30

Comunicación de la notificación a la Conferencia y al Consejo de Administración

La notificación a que se refiere el párrafo 2 del artículo 29 será comunicada por el Director General a la Conferencia Internacional del Trabajo, al Consejo de Administración, a todas las comisiones de la Organización en que el Miembro en cuestión pudiere ejercer el derecho de voto y a los Colegios Electorales a que se refieren los artículos 49 y 50 del Reglamento de la Conferencia, en la próxima reunión que celebren respectivamente dichos organismos.

Artículo 31

Procedimiento para el caso de que se proponga que un Miembro atrasado en el pago de sus contribuciones pueda votar

1. Toda solicitud o proposición para que la Conferencia permita votar a un Miembro atrasado en el pago de sus contribuciones, de conformidad con el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución, se someterá previamente a la Comisión de Cuestiones Financieras de la Conferencia, que presentará un informe de urgencia.

2. Hasta que la Conferencia no adopte una decisión sobre dicha solicitud o proposición, el Miembro interesado no tendrá derecho a votar.

3. La Comisión de Cuestiones Financieras deberá presentar a la Conferencia un informe en el que exponga su opinión sobre la solicitud o proposición sometida.

4. Si la Comisión de Cuestiones Financieras, después de haber comprobado que la falta de pago se debe a circunstancias ajenas a la voluntad del Miembro, estimare conveniente proponer a la Conferencia que permita votar al Miembro en cuestión, de conformidad con el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución, deberá hacer constar en su informe:

a) la índole de las circunstancias ajenas a la voluntad del Miembro;

b) un análisis de las relaciones financieras entre el Miembro y la Organización durante los últimos diez años;

c) las medidas que deberían adoptarse para el pago de las contribuciones atrasadas.

5. Cualquier decisión que pudiere adoptar la Conferencia para permitir que vote un Miembro atrasado en el pago de sus contribuciones podrá subordinarse a la condición de que dicho Miembro cumpla las recomendaciones formuladas por la Conferencia para el pago de las contribuciones atrasadas.

ARTÍCULO 32

Período de validez de la decisión por la que se permita votar a un Miembro atrasado en el pago de sus contribuciones

Toda decisión de la Conferencia por la que se permita votar a un Miembro atrasado en el pago de sus contribuciones será válida para la reunión de la Conferencia en que haya sido adoptada. Tal decisión surtirá efecto en lo que concierne a las votaciones que se celebren en el Consejo de Administración y en las comisiones hasta la apertura de la reunión general de la Conferencia que siga inmediatamente a aquella en que se haya adoptado la decisión.

ARTÍCULO 33

Fin de la suspensión del derecho de voto

Cuando el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución deje de ser aplicable como consecuencia de los pagos hechos por un Miembro al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo:

a) el Director General notificará a dicho Miembro que su derecho de voto ha dejado de estar suspendido;

b) si la Conferencia Internacional del Trabajo, el Consejo de Administración, los Colegios Electorales a que se refieren los artículos 49 y 50 de este Reglamento, o cualquier comisión interesada, hubieren recibido la notificación prevista en el artículo 30 de la presente sección, el Director General les informará que el derecho de voto del Miembro en cuestión ha dejado de estar suspendido.

SECCION E

Procedimiento sobre convenios y recomendaciones

ARTÍCULO 34 [1]

Disposiciones generales

1. Cuando el Consejo de Administración haya de discutir, por primera vez, una proposición para inscribir una cuestión como punto del orden del día de la Conferencia, no podrá, salvo asentimiento unánime de los miembros presentes, adoptar decisión hasta la reunión siguiente.

[1] Este artículo y los dos artículos siguientes reproducen disposiciones del Reglamento del Consejo de Administración, y aunque se incluyen en este texto para facilitar la referencia a esas disposiciones, no forman parte del Reglamento de la Conferencia.

2. Cuando se proponga inscribir en el orden del día de la Conferencia un punto que implique el conocimiento de la legislación de diferentes países, la Oficina presentará al Consejo de Administración un resumen sucinto de las leyes en vigencia y de las principales modalidades de su aplicación en lo que se refiere al punto propuesto. Dicho resumen deberá someterse al Consejo de Administración antes de que éste adopte una decisión.

3. Cuando el Consejo de Administración considere la conveniencia de inscribir un punto en el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo, podrá, si circunstancias especiales lo justificaren, someter la cuestión a que se refiere dicho punto a una conferencia técnica preparatoria que deberá presentar un informe al Consejo de Administración antes de que la cuestión se inscriba en el orden del día. En igualdad de condiciones, el Consejo de Administración podrá convocar una conferencia técnica preparatoria al inscribir una cuestión como punto del orden del día.

4. A menos que el Consejo de Administración adopte otra decisión, una cuestión inscrita en el orden del día de la Conferencia deberá considerarse sometida a la Conferencia para ser objeto de doble discusión.

5. En casos de especial urgencia o cuando lo justificaren otras circunstancias especiales, el Consejo de Administración podrá, por mayoría de tres quintos de los votos emitidos, decidir que una cuestión sea sometida a la Conferencia para ser objeto de simple discusión.

ARTÍCULO 35

Método de votación para fijar el orden del día de la Conferencia

1. El Consejo de Administración decidirá, en primera votación, si habrá de inscribir todas las cuestiones propuestas como puntos del orden del día o si habrá de suprimir alguna. Si decidiere inscribir todas las cuestiones propuestas, el orden del día se considerará fijado por esta primera votación. Si, por el contrario, decidiere suprimir alguna, se seguirá el procedimiento indicado en los párrafos siguientes.

2. Cada miembro del Consejo de Administración recibirá una cédula de votación en la que se mencionen todas las cuestiones propuestas como puntos del orden del día, solicitándose de cada votante que suprima una sola cuestión. Se considerará nula toda cédula en que no se suprima ninguna cuestión o en que se suprima más de una.

3. La cuestión suprimida en el mayor número de cédulas de votación se considerará eliminada. En caso de empate entre dos cuestiones, la eliminación se efectuará mediante nueva votación entre las mismas, y si persistiere el empate, se recurrirá a un sorteo para determinar cuál habrá de ser eliminada. Si el empate se produjere entre más de dos cuestiones, se eliminará una de ellas aplicando, únicamente a estas cuestiones, el procedimiento indicado en el párrafo 2, y si persistiere el empate, se recurrirá a un sorteo.

4. El escrutinio se repetirá, mediante el mismo procedimiento, hasta que quede una sola cuestión.

5. La cuestión que haya quedado se someterá a votación, a favor o en contra, y si obtuviere la mayoría de los votos emitidos, se la considerará inscrita en el orden del día. Si no obtuviere esta mayoría, las cuestiones

eliminadas anteriormente serán puestas a votación por su orden de preferencia, comenzando por la eliminada en último lugar, hasta que una cuestión obtenga la mayoría y se inscriba, por consiguiente, en el orden del día.

6. El Consejo de Administración decidirá entonces si desea inscribir otra cuestión como punto del orden del día. Si la mayoría se pronunciare en este sentido, se votarán, a favor o en contra, las otras cuestiones que no hayan sido aún sometidas a votación, por su orden de preferencia.

7. El procedimiento señalado en el párrafo 6 se repetirá después de la inscripción de cada punto en el orden del día.

Artículo 36

Conferencias preparatorias

1. Cuando el Consejo de Administración decida que un punto del orden del día sea objeto de una conferencia técnica preparatoria, fijará la fecha, composición y competencia de esta conferencia.

2. El Consejo de Administración estará representado en estas conferencias técnicas, que, en principio, deberán ser de carácter tripartito.

3. Cada delegado a estas conferencias podrá estar acompañado de uno o varios consejeros técnicos.

4. La Oficina preparará, para cada una de las conferencias preparatorias convocadas por el Consejo de Administración, un informe destinado a facilitar el intercambio de puntos de vista sobre todas las cuestiones sometidas a la conferencia, que deberá contener, en particular, una exposición de la legislación y de la práctica existentes en los diferentes países.

Artículo 37

Objeciones respecto al orden del día

16, 2

En caso de que el gobierno de un Miembro de la Organización Internacional del Trabajo se oponga a mantener en el orden del día uno de los puntos que figuren en él, la Conferencia, después de haber tomado conocimiento de cualquier informe que el Consejo de Administración pudiere haber presentado al respecto, decidirá, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de la Constitución, si el punto habrá de ser mantenido o no en el orden del día.

Artículo 38

Etapas preparatorias del procedimiento de simple discusión

1. Cuando una cuestión deba ser tratada de acuerdo con el procedimiento de simple discusión, la Oficina Internacional del Trabajo enviará a los gobiernos, con tiempo suficiente para que llegue a su poder doce meses, por lo menos, antes de la apertura de la reunión de la Conferencia en que haya de discutirse la cuestión, un breve informe en que se expongan la legislación y la práctica en los diferentes países, junto con un cuestionario redactado con miras a la preparación de convenios y recomendaciones. En el cuestionario se solicitará de los gobiernos que

motiven sus respuestas. Estas deberán llegar a la Oficina tan pronto sea posible y en todo caso ocho meses, por lo menos, antes de la apertura de la reunión de la Conferencia en que haya de discutirse la cuestión. En el caso de países federales o de países donde sea necesario traducir los cuestionarios al idioma nacional, el plazo de cuatro meses previsto para la preparación de las respuestas se extenderá a cinco meses, si lo solicitare el gobierno interesado.

2. Basándose en las respuestas de los gobiernos, la Oficina redactará un informe definitivo, que podrá contener uno o varios proyectos de convenio o de recomendación. La Oficina enviará este informe a los gobiernos lo antes posible y se esforzará por que el informe llegue a poder de éstos cuatro meses, por lo menos, antes de la apertura de la reunión de la Conferencia en que haya de discutirse la cuestión.

3. Estas disposiciones se aplicarán solamente en caso de que la cuestión haya sido inscrita en el orden del día de la Conferencia dieciocho meses, por lo menos, antes de la apertura de la reunión de la Conferencia en que haya de discutirse. Si la cuestión hubiere sido inscrita en el orden del día con menos de dieciocho meses de anticipación a la apertura de la reunión de la Conferencia en que haya de discutirse, incumbirá al Consejo de Administración aprobar un programa de plazos reducidos. Si la Mesa del Consejo de Administración considerare que es prácticamente imposible que el Consejo apruebe un programa detallado, podrá fijar, a su discreción, de acuerdo con el Director General, un programa de plazos reducidos.

4. Si una cuestión del orden del día hubiere sido examinada por una conferencia técnica preparatoria, la Oficina podrá, según la decisión que al respecto haya adoptado el Consejo de Administración:

a) enviar a los gobiernos un informe resumido y un cuestionario, como lo dispone el párrafo 1 del presente artículo; o

b) redactar directamente, basándose en la labor de la conferencia técnica preparatoria, el informe definitivo previsto en el párrafo 2 del presente artículo.

Artículo 39

Etapas preparatorias del procedimiento de doble discusión

1. Cuando una cuestión deba ser tratada de acuerdo con el procedimiento de doble discusión, la Oficina Internacional del Trabajo preparará lo antes posible un informe previo en que se expongan la legislación y la práctica en los diferentes países, así como cualquier otro elemento de información útil, junto con un cuestionario. El informe y el cuestionario, donde se solicitará de los gobiernos que motiven sus respuestas, se enviarán por la Oficina de suerte que los gobiernos los reciban doce meses, por lo menos, antes de la apertura de la reunión de la Conferencia en que haya de discutirse la cuestión.

2. Las respuestas de los gobiernos deberán llegar a la Oficina tan pronto sea posible y en todo caso ocho meses, por lo menos, antes de la apertura de la reunión de la Conferencia en que haya de discutirse la cuestión. En el caso de países federales o de países donde sea necesario traducir los cuestionarios al idioma nacional, el plazo de cuatro meses

previsto para la preparación de las respuestas se extenderá a cinco meses, si lo solicitare el gobierno interesado.

3. Basándose en las respuestas de los gobiernos, la Oficina preparará un nuevo informe en que indique las principales cuestiones que deba considerar la Conferencia. La Oficina enviará este informe a los gobiernos tan pronto sea posible y se esforzará por que el informe llegue a poder de éstos cuatro meses, por lo menos, antes de la apertura de la reunión de la Conferencia en que haya de discutirse la cuestión.

4. Estos informes se someterán a la Conferencia para su discusión en sesión plenaria o en comisión. Si la Conferencia decidiere que la cuestión es apropiada para ser objeto de convenios o de recomendaciones, adoptará las conclusiones que considere adecuadas y podrá:

a) decidir que se incluya la cuestión en el orden del día de la reunión siguiente, de conformidad con el párrafo 3 del artículo 16 de la Constitución; o

b) pedir al Consejo de Administración que inscriba la cuestión en el orden del día de una reunión ulterior.

5. Las disposiciones previstas en los párrafos 1 a 4 de este artículo se aplicarán solamente en caso de que la cuestión haya sido inscrita en el orden del día de la Conferencia dieciocho meses, por los menos, antes de la apertura de la reunión de la Conferencia en que haya de procederse a la primera discusión. Si la cuestión hubiere sido inscrita en el orden del día con menos de dieciocho meses de anticipación a la apertura de la reunión de la Conferencia en que haya de procederse a la primera discusión, incumbirá al Consejo de Administración aprobar un programa de plazos reducidos. Si la Mesa del Consejo de Administración considerare que es prácticamente imposible que el Consejo apruebe un programa detallado, podrá fijar, a su discreción, de acuerdo con el Director General, un programa de plazos reducidos.

6. Basándose en las respuestas de los gobiernos al cuestionario indicado en el párrafo 1, y teniendo en cuenta la primera discusión de la Conferencia, la Oficina preparará uno o varios proyectos de convenio o de recomendación y los enviará a los gobiernos de suerte que lleguen a poder de éstos a más tardar dos meses después de la clausura de la reunión de la Conferencia, pidiéndoles que den a conocer en un plazo de tres meses si tienen enmiendas u observaciones que presentar.

7. Basándose en las respuestas de los gobiernos, la Oficina redactará un informe definitivo, que contendrá los textos de los convenios o recomendaciones con las enmiendas que se estimaren necesarias. La Oficina enviará a los gobiernos este informe de suerte que llegue a poder de éstos tres meses, por los menos, antes de la apertura de la reunión de la Conferencia en que haya de discutirse la cuestión.

8. Las disposiciones de los párrafos 6 y 7 se aplicarán solamente en caso de que transcurra un período de once meses entre la clausura de la reunión de la Conferencia en que se haya procedido a la primera discusión y la apertura de la reunión siguiente de la Conferencia. Si el período transcurrido entre las dos reuniones de la Conferencia fuere menor de once meses, incumbirá al Consejo de Administración aprobar un programa de plazos reducidos. Si la Mesa del Consejo de Administración considerare que es prácticamente imposible que el Consejo apruebe un programa detallado, podrá fijar, a su discreción, de acuerdo con el Director General, un programa de plazos reducidos.

Artículo 39 *bis*

Consulta a las Naciones Unidas y a los demás organismos especializados

Cuando en el orden del día de la Conferencia figuren puntos con miras a la adopción de un convenio o de una recomendación, la Oficina Internacional del Trabajo deberá, al mismo tiempo que solicite de los gobiernos sus observaciones sobre el proyecto de convenio o de recomendación, consultar a las Naciones Unidas y a los demás organismos especializados acerca de cualquier disposición del proyecto de convenio o de recomendación relacionada con las actividades de estas organizaciones. Las observaciones de estas organizaciones serán presentadas a la Conferencia juntamente con las observaciones recibidas de los gobiernos.

Artículo 40

Procedimiento para el examen de los textos

1. La Conferencia decidirá si habrá de tomar como base de discusión el texto de los convenios o de las recomendaciones preparado por la Oficina Internacional del Trabajo y si dichos convenios o recomendaciones habrán de ser examinados en sesión plenaria de la Conferencia o enviados a una comisión para que informe sobre ellos. A estas decisiones podrá preceder, en sesión plenaria de la Conferencia, un debate sobre los principios generales contenidos en los proyectos de convenio o de recomendación.

2. Si el convenio o la recomendación se discutiere en sesión plenaria, cada cláusula se someterá a la Conferencia para su adopción. Durante la discusión y hasta que se haya adoptado una decisión sobre cada una de las cláusulas del convenio o de la recomendación, la Conferencia sólo podrá examinar mociones que se refieran a la enmienda de una de estas cláusulas o mociones de orden.

3. Si el convenio o la recomendación hubiere sido enviado a una comisión, la Conferencia, después de conocer del informe de la comisión, procederá a discutir el convenio o la recomendación de acuerdo con las reglas previstas en el párrafo precedente. Esta discusión no tendrá lugar antes del día siguiente a aquel en que se haya distribuido a los delegados el texto del informe.

4. Durante la discusión de las cláusulas de un convenio o de una recomendación, la Conferencia podrá enviar una o varias de ellas a una comisión.

5. Si la Conferencia se pronunciare en contra de un convenio contenido en el informe de una comisión, cualquier delegado podrá proponer que la Conferencia decida inmediatamente si el convenio habrá de ser devuelto a la comisión competente a fin de examinar la posibilidad de convertirlo en recomendación. Si la Conferencia se pronunciare a favor de la devolución a la comisión, ésta presentará un nuevo informe a la aprobación de la Conferencia antes de que termine la reunión.

6. Las disposiciones de un convenio o de una recomendación, tal como hayan sido adoptadas por la Conferencia, se someterán a su Comité

de Redacción para la preparación del texto definitivo, que deberá ser distribuido a los delegados.

7. No se admitirá ninguna enmienda a este texto. Sin embargo, el Presidente, previa consulta a los tres Vicepresidentes, podrá someter a la Conferencia las enmiendas que hayan sido entregadas a la Secretaría el día siguiente al de la distribución del texto revisado por el Comité de Redacción.

Const. 19

8. Una vez recibido el texto presentado por el Comité de Redacción y después de discutirse las enmiendas a que se refiere el párrafo precedente, si las hubiere, la Conferencia procederá a la votación final sobre la adopción del convenio o de la recomendación, de acuerdo con las disposiciones previstas en el artículo 19 de la Constitución de la Organización.

Artículo 41

Procedimiento para el caso de que un convenio no obtenga mayoría de dos tercios

Si un convenio no obtuviere en la votación final la mayoría de dos tercios de los votos requerida para su adopción, sino únicamente una mayoría simple, la Conferencia decidirá inmediatamente si el convenio habrá de ser devuelto al Comité de Redacción para que sea transformado en recomendación. Si la Conferencia se pronunciare a favor de la devolución al Comité de Redacción, las proposiciones contenidas en el convenio se someterán de nuevo a la aprobación de la Conferencia, en forma de recomendación, antes de que termine la reunión.

Artículo 42

Traducciones oficiales

Después de la adopción de los textos auténticos, en inglés y en francés, a petición de los gobiernos interesados podrán hacerse traducciones oficiales de los convenios y recomendaciones, aprobadas por el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo. Los gobiernos interesados podrán considerar estas traducciones como auténticas en sus respectivos países para la aplicación de los convenios y las recomendaciones.

Artículo 43 [1]

Procedimiento para inscribir la cuestión de la revisión total o parcial de un convenio en el orden del día de la Conferencia

1. Cuando el Consejo de Administración, de conformidad con las disposiciones de un convenio, estime necesario presentar a la Conferencia

[1] Este artículo reproduce disposiciones del Reglamento del Consejo de Administración, y aunque se incluyen en este texto para facilitar la referencia a esas disposiciones, no forman parte del Reglamento de la Conferencia.

una memoria sobre la aplicación de dicho convenio y considerar si es conveniente inscribir la cuestión de su revisión total o parcial como punto del orden del día de la Conferencia, la Oficina proporcionará al Consejo de Administración toda la información que posea, principalmente sobre la legislación y la práctica relativas al mencionado convenio en aquellos países que lo hayan ratificado, y sobre la legislación y la práctica relativas a la materia tratada en el convenio en los países que no lo hayan ratificado. Este informe de la Oficina será enviado a todos los Miembros de la Organización para que formulen sus observaciones.

2. Después de transcurrido un plazo de seis meses, a partir de la fecha de envío a los gobiernos y a los miembros del Consejo de Administración del informe de la Oficina a que se refiere el párrafo anterior, el Consejo de Administración redactará un informe y considerará la posibilidad de inscribir la cuestión de la revisión total o parcial del convenio como punto del orden del día de la Conferencia.

3. Si el Consejo de Administración decidiere no inscribir la revisión total o parcial del convenio como punto del orden del día, la Oficina comunicará a la Conferencia el informe mencionado.

4. Si el Consejo de Administración decidiere inscribir la revisión total o parcial del convenio como punto del orden del día, la Oficina enviará dicho informe a los gobiernos de los Estados Miembros solicitando que formulen sus observaciones y señalando los puntos que hayan llamado especialmente la atención del Consejo de Administración.

5. Al expirar un plazo de cuatro meses, a partir de la fecha de envío a los gobiernos del informe mencionado, el Consejo de Administración, teniendo en cuenta las respuestas recibidas, redactará el informe definitivo fijando exactamente la cuestión o cuestiones que inscriba como puntos del orden del día de la Conferencia.

6. Si el Consejo de Administración — excepto en el caso en que estime necesario presentar a la Conferencia, conforme a las disposiciones de un convenio, una memoria sobre la aplicación de dicho convenio — decidiere inscribir la revisión total o parcial de un convenio como punto del orden del día, la Oficina notificará esta decisión a los gobiernos de los Estados Miembros solicitándoles formulen sus observaciones y señalándoles los puntos que hayan llamado especialmente la atención del Consejo de Administración.

7. Al expirar un plazo de cuatro meses, a partir de la fecha de envío a los gobiernos de la notificación prevista en el párrafo anterior, el Consejo de Administración, teniendo en cuenta las respuestas recibidas, fijará exactamente la cuestión o cuestiones que inscriba como puntos del orden del día de la Conferencia.

Artículo 44

Procedimiento en caso de revisión de un convenio

1. Cuando en el orden del día de la Conferencia figure la revisión total o parcial de un convenio adoptado anteriormente por la misma, la Conferencia aplicará las disposiciones que figuran a continuación.

2. La Oficina Internacional del Trabajo someterá a la Conferencia proyectos de enmienda, preparados de conformidad con las conclusiones

del informe del Consejo de Administración por el que se recomiende la revisión total o parcial del convenio anteriormente adoptado. Dichos proyectos corresponderán a la cuestión o cuestiones cuya revisión figure en el orden del día.

3. La Conferencia decidirá si habrá de tomar como base de discusión los proyectos de enmienda preparados por la Oficina Internacional del Trabajo, y si estos proyectos habrán de ser examinados en sesión plenaria de la Conferencia o enviados a una comisión para que informe sobre ellos. A estas decisiones podrá preceder, en sesión plenaria de la Conferencia, un debate sobre los principios generales de la revisión total o parcial propuesta, dentro de los límites permitidos por el orden del día.

4. Si los proyectos de enmienda se discutieren en sesión plenaria, cada uno de ellos se someterá sucesivamente a la Conferencia para su adopción. Durante la discusión y hasta que se haya adoptado una decisión sobre cada uno de los proyectos de enmienda, la Conferencia sólo podrá examinar mociones que se refieran a la enmienda de uno de estos proyectos o mociones de orden.

5. Si los proyectos de enmienda hubieren sido enviados a una comisión, la Conferencia, después de conocer del informe de la comisión, discutirá sucesivamente cada proyecto de enmienda, de acuerdo con las reglas previstas en el párrafo precedente. Esta discusión no tendrá lugar antes del día siguiente a aquel en que se haya distribuido a los delegados el texto del informe.

6. Durante la discusión de los proyectos de enmienda, la Conferencia podrá enviar uno o varios de ellos a una comisión.

7. Las enmiendas, así como las modificaciones que dichas enmiendas impliquen necesariamente para las disposiciones no enmendadas del convenio objeto de revisión, se someterán, en la forma en que las haya adoptado la Conferencia, a su Comité de Redacción, que las coordinará con las disposiciones no enmendadas del convenio objeto de revisión para fijar el texto definitivo del convenio en su forma revisada. Este texto se distribuirá a los delegados.

8. No se admitirá ninguna enmienda a dicho texto. Sin embargo, el Presidente, previa consulta a los tres Vicepresidentes, podrá someter a la Conferencia las enmiendas que hayan sido entregadas a la Secretaría el día siguiente al de la distribución del texto revisado por el Comité de Redacción.

9. Una vez recibido el texto presentado por el Comité de Redacción, y después de discutirse las enmiendas a que se refiere el párrafo precedente, si las hubiere, la Conferencia procederá a la votación final sobre la adopción del convenio, de acuerdo con las disposiciones previstas en el artículo 19 de la Constitución de la Organización.

10. De conformidad con el artículo 14 de la Constitución de la Organización, y a reserva de las disposiciones del párrafo 3 del artículo 16 de dicha Constitución, la Conferencia no podrá, en ningún momento del procedimiento de revisión, revisar total o parcialmente un convenio adoptado anteriormente por ella, salvo en lo que se refiera a cuestiones inscritas por el Consejo de Administración en el orden del día de la reunión.

Artículo 45

Procedimiento en caso de revisión de una recomendación

Const. 14, 16, 3

1. Cuando en el orden del día de la Conferencia figure la revisión total o parcial de una recomendación adoptada anteriormente por la misma, la Oficina Internacional del Trabajo someterá a la Conferencia proyectos de enmienda acerca de la cuestión o cuestiones cuya revisión figure en el orden del día.

2. La Conferencia decidirá si habrá de tomar como base de discusión los proyectos de enmienda preparados por la Oficina Internacional del Trabajo, y si estos proyectos habrán de ser examinados en sesión plenaria de la Conferencia o enviados a una comisión para que informe sobre ellos. A estas decisiones podrá preceder, en sesión plenaria de la Conferencia, un debate sobre los principios generales de la revisión total o parcial, dentro de los límites permitidos por el orden del día.

3. Si los proyectos de enmienda se discutieren en sesión plenaria, cada uno de ellos se someterá sucesivamente a la Conferencia para su adopción. Durante la discusión y hasta que se haya adoptado una decisión sobre cada uno de los proyectos de enmienda, la Conferencia sólo podrá examinar mociones que se refieran a la enmienda de uno de estos proyectos o mociones de orden.

4. Si los proyectos de enmienda hubieren sido enviados a una comisión, la Conferencia, después de conocer del informe de la comisión, discutirá sucesivamente cada proyecto de enmienda, de acuerdo con las reglas previstas en el párrafo precedente. Esta discusión no tendrá lugar antes del día siguiente a aquel en que se haya distribuido a los delegados el texto del informe.

5. Durante la discusión de los proyectos de enmienda, la Conferencia podrá enviar uno o varios de ellos a una comisión.

6. Las enmiendas, así como las modificaciones que dichas enmiendas impliquen necesariamente para las disposiciones no enmendadas de la recomendación objeto de revisión, se someterán, en la forma en que las haya adoptado la Conferencia, a su Comité de Redacción, que las coordinará con las disposiciones no enmendadas de la recomendación objeto de revisión para fijar el texto definitivo de la recomendación en su forma revisada. Este texto se distribuirá a los delegados.

7. No se admitirá ninguna enmienda a dicho texto. Sin embargo, el Presidente, previa consulta a los tres Vicepresidentes, podrá someter a la Conferencia las enmiendas que hayan sido entregadas a la Secretaría el día siguiente al de la distribución del texto revisado por el Comité de Redacción.

8. Una vez recibido el texto presentado por el Comité de Redacción, y después de discutirse las enmiendas a que se refiere el párrafo precedente, si las hubiere, la Conferencia procederá a la votación final sobre la adopción de la recomendación, de acuerdo con las disposiciones previstas en el artículo 19 de la Constitución de la Organización.

9. De conformidad con el artículo 14 de la Constitución de la Organización, y a reserva de las disposiciones del párrafo 3 del artículo 16

de dicha Constitución, la Conferencia no podrá revisar total o parcialmente una recomendación adoptada anteriormente por ella, salvo en lo que se refiera a cuestiones inscritas por el Consejo de Administración en el orden del día de la reunión.

SECCION F

Procedimiento para que la Conferencia examine proposiciones de enmienda a la Constitución de la Organización [1]

Artículo 46

Inscripción en el orden del día de proposiciones de enmienda a la Constitución

1. La Conferencia sólo examinará una proposición de enmienda a la Constitución de la Organización cuando el Consejo de Administración haya inscrito la cuestión, de conformidad con el artículo 14 de la Constitución, en el orden del día de la Conferencia cuatro meses, por lo menos, antes de la apertura de la reunión en que la Conferencia deba examinarla, o cuando la cuestión haya sido inscrita en el orden del día de la reunión precedente de la Conferencia, de conformidad con el párrafo 3 del artículo 16 de la Constitución.

2. Al inscribir en el orden del día una proposición de enmienda a la Constitución, el Consejo de Administración o la Conferencia, según sea el caso, fijará exactamente la cuestión o cuestiones que inscriba en el orden del día de la Conferencia.

Artículo 47

Procedimiento para que la Conferencia examine proyectos de enmienda a la Constitución

1. La Oficina Internacional del Trabajo someterá a la Conferencia proyectos de enmienda acerca de la cuestión o cuestiones sobre las cuales se haya inscrito una proposición de enmienda como punto del orden del día.

2. La Conferencia decidirá si habrá de tomar como base de discusión los proyectos de enmienda preparados por la Oficina Internacional del Trabajo, y si estos proyectos habrán de ser examinados en sesión plenaria de la Conferencia o enviados a una comisión para que informe sobre ellos. A estas decisiones podrá preceder, en sesión plenaria de la Conferencia, un debate sobre la cuestión o cuestiones sobre las cuales se haya inscrito una proposición de enmienda como punto del orden del día.

3. Si los proyectos de enmienda se discutieren en sesión plenaria de la Conferencia, cada uno de ellos se someterá sucesivamente a la adopción preliminar de la Conferencia, que se pronunciará al efecto por mayoría de dos tercios de los delegados presentes. Durante la discusión y hasta que se haya adoptado una decisión sobre cada uno de

[1] La entrada en vigencia de estas enmiendas se rige por el artículo 36 de la Constitución.

los proyectos de enmienda, la Conferencia sólo podrá examinar mociones que se refieran a la enmienda de uno de estos proyectos o mociones de orden.

4. Si los proyectos de enmienda hubieren sido enviados a una comisión, la Conferencia, después de conocer del informe de la comisión, discutirá sucesivamente los proyectos de enmienda, de acuerdo con las reglas previstas en el párrafo precedente. Esta discusión no tendrá lugar antes del día siguiente a aquel en que se haya distribuido a los delegados el texto del informe.

5. Durante la discusión de los proyectos de enmienda, la Conferencia podrá enviar uno o varios de ellos a una comisión.

6. Las enmiendas que adopte la Conferencia se someterán a su Comité de Redacción, que las incorporará, junto con las modificaciones que dichas enmiendas impliquen necesariamente en otras disposiciones de la Constitución que no hayan sido objeto de proposiciones de enmienda, en un proyecto de instrumento de enmienda cuyo texto se distribuirá a los delegados.

7. No se admitirá ninguna enmienda a dicho texto. Sin embargo, el Presidente, previa consulta a los tres Vicepresidentes, podrá someter a la Conferencia las enmiendas que hayan sido entregadas a la Secretaría el día siguiente al de la distribución del texto revisado por el Comité de Redacción.

8. Una vez recibido el texto presentado por el Comité de Redacción, y después de discutirse las enmiendas a que se refiere el párrafo precedente, si las hubiere, la Conferencia procederá a la votación final sobre la adopción del proyecto de instrumento de enmienda, de acuerdo con las disposiciones previstas en el artículo 36 de la Constitución de la Organización.

SECCION G

Elecciones del Consejo de Administración

Artículo 48

Periodicidad de las elecciones

De conformidad con el artículo 7 de la Constitución de la Organización, la duración del mandato de los miembros del Consejo de Administración será de tres años. Las reuniones de los Colegios Electorales para designar catorce Estados que estarán representados en el Consejo de Administración y elegir los miembros empleadores y trabajadores del Consejo de Administración se realizarán cada tres años durante la Conferencia.

Artículo 49

Colegio Electoral Gubernamental

1. El Colegio Electoral Gubernamental se compondrá de los delegados gubernamentales de todos los Miembros de la Organización, con exclusión de los delegados de los diez Miembros de mayor importancia industrial, a reserva de las disposiciones del párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución y de la *sección D* del Reglamento de la Conferencia.

2. Cada miembro del Colegio Electoral Gubernamental tendrá derecho a un voto.

3. El Colegio Electoral Gubernamental designará catorce Miembros de la Organización, y el gobierno de cada uno tendrá derecho a nombrar un miembro gubernamental en el Consejo de Administración.

4. El Colegio Electoral Gubernamental designará, además, catorce Miembros de la Organización, y el gobierno de cada uno tendrá derecho a nombrar un miembro gubernamental adjunto en el Consejo de Administración.

Artículo 50

Colegios Electorales de los Empleadores y de los Trabajadores

1. Los Colegios Electorales de los Empleadores y de los Trabajadores se compondrán de los delegados de los empleadores y de los trabajadores a la Conferencia, respectivamente, con exclusión de los delegados de los empleadores y de los trabajadores de los Miembros cuyo derecho de voto haya sido suspendido de conformidad con las disposiciones del párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución y de la Sección D del Reglamento de la Conferencia.

2. Los Colegios Electorales de los Empleadores y de los Trabajadores se reunirán para que cada uno elija nominalmente a doce personas en calidad de miembros titulares del Consejo de Administración y a otras doce en calidad de miembros adjuntos.

Artículo 51

Aviso de convocatoria a elecciones

Para la elección de los miembros del Consejo de Administración se enviará a los miembros un aviso de convocatoria con veinticuatro horas de anticipación, por lo menos.

Artículo 52

Procedimiento de la votación

1. La votación de cada Colegio Electoral se realizará por voto secreto.

2. El presidente de cada Colegio Electoral solicitará del representante del Presidente de la Conferencia que lea en alta voz la lista de los delegados con derecho de voto. Al oír su nombre, cada delegado se presentará a depositar su voto en la urna.

3. El escrutinio de los votos se realizará bajo la dirección del representante del Presidente de la Conferencia y de dos personas designadas por cada Colegio Electoral entre sus miembros.

4. No se considerará elegido ningún Estado o persona a menos que haya obtenido más de la mitad de los votos emitidos por los miembros del Colegio Electoral presentes en la sesión. Si después de la primera votación quedaren vacantes uno o más puestos, se efectuarán tantas votaciones como sean necesarias, teniendo cada miembro del Colegio Electoral derecho a votar por un número de candidatos igual al número de vacantes que todavía haya que llenar.

5. Terminada la votación, el presidente del Colegio Electoral proclamará el resultado de la sesión y redactará un informe, que se comunicará a la Conferencia y se depositará en los archivos de la Oficina Internacional del Trabajo. El presidente del Colegio Electoral firmará el informe y el representante del Presidente de la Conferencia lo refrendará.

Artículo 53

[Suprimido]

Artículo 54

Vacantes

1. Cuando un Estado cese de ocupar uno de los puestos del Consejo de Administración reservados a los catorce Estados designados por el Colegio Electoral Gubernamental y este cambio se produzca durante la celebración de una reunión ordinaria de la Conferencia, el Colegio Electoral Gubernamental se congregará durante la reunión para designar, de acuerdo con el procedimiento previsto en esta sección, a otro Estado en su substitución.

2. Cuando un Estado cese de ocupar uno de los puestos del Consejo de Administración reservados a los catorce Estados designados por el Colegio Electoral Gubernamental y este cambio se produzca durante el intervalo entre dos reuniones de la Conferencia, el Grupo Gubernamental del Consejo de Administración procederá a su substitución. La designación así efectuada deberá ser confirmada por el Colegio Electoral Gubernamental, que la notificará a la Conferencia. Si tal designación no fuere confirmada por el mencionado Colegio Electoral, se procederá inmediatamente a una nueva elección en las condiciones previstas por las disposiciones de esta sección.

3. En cualquier momento en que se produzca una vacante a consecuencia del fallecimiento o dimisión de un representante de un gobierno y siempre que el Estado interesado conserve su puesto en el Consejo de Administración, el puesto en cuestión será ocupado por la persona que el gobierno haya designado en su substitución.

4. Cuando se hayan producido vacantes entre los miembros empleadores o trabajadores del Consejo durante la celebración de una reunión ordinaria de la Conferencia, el Colegio Electoral interesado se congregará durante la reunión para proveer los puestos vacantes de acuerdo con el procedimiento previsto en esta sección.

5. Cuando se hayan producido vacantes entre los miembros empleadores o trabajadores del Consejo durante el intervalo entre dos reuniones de la Conferencia, el Grupo interesado del Consejo procederá libremente a la substitución, sin estar obligado a designar substitutos entre los miembros adjuntos del Consejo. La designación así efectuada deberá ser confirmada por el Colegio Electoral interesado en la próxima reunión de la Conferencia y notificada por dicho Colegio a la Conferencia. Si tal designación no fuere confirmada por el mencionado Colegio Electoral, se procederá inmediatamente a una nueva elección en las condiciones previstas por las disposiciones de esta sección.

SECCION II

Comisiones de la Conferencia

ARTÍCULO 55

Campo de aplicación

1. Este Reglamento se aplicará a todas las comisiones que constituya la Conferencia, con excepción de la Comisión de Verificación de Poderes y del Comité de Redacción.

2. No se aplicarán a la Comisión de Proposiciones las siguientes disposiciones:

a) los párrafos 6, 8 y 9 del artículo 56;

b) las palabras « y de acuerdo con la Comisión de Proposiciones », en el artículo 60;

c) el artículo 63;

d) los párrafos 3 y 4 del artículo 65;

e) el artículo 69.

3. Este Reglamento se aplicará a la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras, excepto en la medida en que sea inaplicable por no ser la Comisión de carácter tripartito y componerse únicamente de representantes gubernamentales. Además, no se aplicarán a dicha Comisión las siguientes disposiciones:

a) el párrafo 6 del artículo 56;

b) el párrafo 2 del artículo 57;

c) las palabras « de cada Grupo » que figuran en la primera frase del párrafo 3 del artículo 64 y la segunda frase de dicho párrafo;

d) el párrafo 1 del artículo 65;

e) el artículo 69.

4. Este Reglamento es aplicable a la Comisión de Resoluciones, salvo las disposiciones en contrario contenidas en el párrafo 4 del artículo 62 y en el párrafo 4 del artículo 64.

ARTÍCULO 56

Composición de las comisiones y derecho a participar en sus labores

1. La Conferencia designará los gobiernos que habrán de estar representados en cada comisión por miembros gubernamentales y nombrará a los delegados o consejeros técnicos que serán miembros empleadores y trabajadores de dicha comisión.

2. Cada gobierno designado de conformidad con el párrafo precedente comunicará a la secretaría de la comisión el nombre de su representante titular y el de cualquier suplente que hubiere nombrado.

3. El Grupo de los Empleadores y el Grupo de los Trabajadores decidirán si los miembros nombrados en su representación en las comisiones podrán ser substituidos por suplentes personales y, en caso afirmativo, en qué condiciones; dichos Grupos notificarán a la secretaría de la comisión las decisiones que hayan adoptado al respecto.

4. Cuando la necesidad de mantener el equilibrio entre los Grupos representados en una comisión no haya permitido a la Conferencia aceptar todas las solicitudes para formar parte de dicha comisión, la Conferencia podrá designar gobiernos que habrán de estar representados en esa comisión por miembros adjuntos gubernamentales nombrados por ellos, y podrá nombrar delegados o consejeros técnicos empleadores y trabajadores en calidad de miembros adjuntos empleadores y trabajadores de la comisión.

5. Estos miembros adjuntos tendrán los mismos derechos que los miembros de la comisión, pero sólo podrán participar en las votaciones en las condiciones siguientes:

a) los miembros adjuntos gubernamentales podrán votar, cuando hayan sido autorizados al efecto, mediante notificación escrita dirigida a la secretaría de la comisión, por un miembro titular gubernamental de dicha comisión que no participe en la votación y no haya sido substituido por un suplente;

b) los miembros adjuntos empleadores y trabajadores podrán votar en substitución de un miembro titular empleador o trabajador en las condiciones determinadas por sus respectivos Grupos; los Grupos notificarán a la secretaría de la comisión todas las decisiones que hayan adoptado al respecto.

6. Además de los miembros de la comisión, cualquier delegado o consejero técnico que haya recibido a estos efectos autorización escrita del delegado de quien es adjunto podrá asistir a las sesiones y ejercer todos los demás derechos inherentes a los miembros de la comisión, con excepción del derecho de voto.

7. Los representantes de las organizaciones internacionales oficiales que hayan sido invitadas a hacerse representar en la Conferencia podrán asistir a las sesiones de las comisiones y participar en los debates sin derecho de voto.

8. Con autorización del Presidente, tendrán derecho a asistir a las sesiones de la comisión y a hacer uso de la palabra:

a) las personas designadas en calidad de observadores por un Estado invitado a asistir a la Conferencia;

b) los expertos técnicos agregados a las comisiones por la Conferencia en calidad de asesores, de conformidad con el artículo 18 de la Constitución de la Organización.

9. Los representantes de las organizaciones internacionales no gubernamentales con las que la Organización Internacional del Trabajo haya establecido relaciones consultivas y con las cuales se hayan celebrado acuerdos permanentes para su representación en la Conferencia, así como los representantes de otras organizaciones internacionales no gubernamentales a las que la Conferencia haya invitado a hacerse representar en una comisión, podrán asistir a las sesiones de esta comisión. El presidente de la comisión podrá, de acuerdo con los vicepresidentes, permitir que dichos representantes hagan, para información de la comisión, declaraciones verbales o escritas sobre materias inscritas en su orden del día. Si no se llegare a ningún acuerdo, la cuestión se someterá a la reunión de la comisión, que decidirá sin debate alguno. Este párrafo no se aplica a las reuniones que traten de cuestiones administrativas o presupuestarias.

Artículo 57

Mesa de las comisiones

1. Un funcionario de la Secretaría de la Conferencia, designado a estos efectos por el Secretario General, abrirá la primera sesión de cada comisión y dirigirá sus trabajos hasta que el presidente haya sido elegido.

2. Cada comisión elegirá un presidente y dos vicepresidentes, siendo escogido cada uno por un Grupo diferente.

3. A continuación, cada comisión elegirá de entre sus miembros uno o varios ponentes para que presenten a la Conferencia, en nombre de la comisión, el resultado de sus deliberaciones. El ponente o los ponentes presentarán sus informes a la Mesa de la comisión antes de presentarlos a la propia comisión para que los apruebe.

4. Tanto los delegados como los consejeros técnicos podrán ser nombrados para ocupar los puestos de presidente, vicepresidentes y ponentes.

Artículo 58

Idiomas

1. Los idiomas oficiales de las comisiones son el francés y el inglés.

2. Los discursos pronunciados en francés se resumirán en inglés, y viceversa, por un intérprete de la Secretaría de la Conferencia.

3. Los intérpretes oficiales resumirán los discursos pronunciados en español, y resumirán también en español los discursos pronunciados en francés o en inglés.

4. Cualquier delegado podrá expresarse en otro idioma no oficial; pero si la Secretaría de la Conferencia no pudiere poner a su disposición uno de sus intérpretes, un intérprete de la delegación del orador deberá proporcionar un resumen del discurso, traducido a uno de los idiomas oficiales. Un intérprete de la Secretaría hará entonces una traducción al otro idioma oficial.

5. Cuando por lo menos una quinta parte de los miembros de una comisión que participen en sus trabajos en calidad de miembros titulares o suplentes declaren individualmente y por escrito que les es difícil participar en los trabajos de la comisión en los idiomas oficiales o en español y pidan una traducción adicional en otro idioma que les sea conocido, la comisión deberá acceder a esta demanda, siempre que la Secretaría de la Conferencia pueda facilitar los intérpretes necesarios.

6. Cuando el número de miembros que soliciten la interpretación adicional en un idioma no oficial en las condiciones previstas en el párrafo anterior sea inferior a la quinta parte de los miembros de la comisión, ésta deberá resolver si procede acceder a la demanda de manera excepcional, siempre que la Secretaría de la Conferencia pueda facilitar los intérpretes necesarios.

Artículo 59

Comités de redacción de comisión y subcomisiones

1. Toda comisión a la que la Conferencia, de conformidad con el artículo 40 de este Reglamento, envíe el texto de un proyecto de convenio o recomendación como base de discusión, constituirá en una de sus primeras sesiones un comité de redacción de comisión, compuesto de un delegado gubernamental, de un delegado de los empleadores y de un delegado de los trabajadores, así como del ponente de la comisión y de los consejeros jurídicos de la Conferencia. El comité de redacción de comisión deberá incluir, en la medida de lo posible, miembros que conozcan los dos idiomas oficiales. El comité de redacción de comisión podrá estar asesorado por los funcionarios de la Secretaría de la Conferencia adscritos a cada comisión en calidad de expertos sobre el punto del orden del día de que se trate. Este comité formará parte del Comité de Redacción de la Conferencia cuando la comisión pertinente someta a la Conferencia un proyecto de convenio o de recomendación.

2. Cada comisión podrá constituir las subcomisiones que estime convenientes, previa notificación a cada uno de los tres grupos de la comisión.

3. El presidente de la comisión tendrá derecho a asistir a las sesiones del comité de redacción de la comisión y de las subcomisiones constituidas por la comisión.

Artículo 60

Sesiones

El presidente de la comisión fijará, previa consulta a los vicepresidentes y de acuerdo con la Comisión de Proposiciones, la fecha y hora de las sesiones de la comisión.

Artículo 61

Atribuciones del presidente

1. El presidente abrirá y levantará las sesiones. Antes de pasar al orden del día dará cuenta a la comisión de las comunicaciones que a ella conciernan.

2. El presidente dirigirá los debates, velará por el mantenimiento del orden y por la observancia del Reglamento, concederá o retirará el uso de la palabra de acuerdo con las disposiciones del Reglamento, pondrá a votación las proposiciones y proclamará los resultados.

3. El presidente podrá participar en los debates y votaciones, excepto cuando su puesto en la comisión esté ocupado por un suplente, pero no tendrá voto de calidad.

4. En ausencia del presidente, los vicepresidentes presidirán por turno las sesiones o parte de las mismas.

5. El vicepresidente que desempeñe las funciones de presidente tendrá los mismos derechos y deberes que el presidente.

ARTÍCULO 62

Derecho al uso de la palabra

1. Nadie podrá hacer uso de la palabra en las comisiones sin haberla pedido al presidente, quien la concederá de acuerdo con el orden en que se pida.

2. El presidente podrá retirar el uso de la palabra al orador que se aparte del tema en discusión.

3. Sin el asentimiento expreso de la comisión, ningún discurso podrá exceder de diez minutos, descontado el tiempo necesario para la traducción.

4. En el caso de la Comisión de Resoluciones, el presidente de la misma, previa consulta con los dos vicepresidentes, podrá presentar a la Comisión, para su decisión sin debate, una propuesta en el sentido de reducir a cinco minutos el tiempo límite fijado para las intervenciones sobre un tema determinado

ARTÍCULO 63

Mociones, resoluciones y enmiendas

1. Ninguna moción, resolución o enmienda podrá discutirse a menos que haya sido apoyada.

2. 1) Las mociones de orden podrán presentarse verbalmente y sin aviso previo. Podrán presentarse en cualquier momento, salvo cuando el presidente haya concedido el uso de la palabra a un orador y hasta que el orador haya terminado su intervención.

2) Se considerarán mociones de orden las que tengan por objeto:

a) la devolución de la cuestión;

b) aplazar el examen de la cuestión;

c) levantar la sesión;

d) aplazar la discusión de un punto determinado;

e) que la comisión pase al examen del punto siguiente del orden del día de la sesión;

f) solicitar la opinión del Presidente, de la Secretaría o del consejero jurídico de la Conferencia;

g) proponer la clausura del debate.

3. Toda resolución o enmienda, excepto las mociones de orden, deberán presentarse por escrito en uno de los idiomas oficiales o en español.

4. Las resoluciones y enmiendas deberán presentarse a la secretaría de la comisión antes de las diecisiete horas, para que dichas resoluciones o enmiendas puedan discutirse en la sesión de la mañana siguiente, o antes de las once horas, para que dichas resoluciones o enmiendas puedan discutirse en la sesión de la tarde del mismo día.

5. Los textos de las resoluciones y enmiendas se traducirán y, antes de discutirse, serán distribuidos a todos los miembros de la comisión presentes en la sesión.

6. Sólo podrán presentarse en una sesión de la comisión, para discutirse durante la misma, las modificaciones a enmiendas ya presentadas en las condiciones mencionadas en el párrafo anterior. Dichas modificaciones deberán presentarse por escrito en uno de los idiomas oficiales o en español.

7. 1) Las enmiendas se pondrán a votación antes de la resolución a que se refieran.

2) Si hubiere varias enmiendas a la misma moción o resolución, el presidente determinará el orden en que habrán de discutirse y votarse, de conformidad con las siguientes disposiciones:

a) se pondrá a votación toda moción, resolución o enmienda;

b) se podrán poner a votación las enmiendas, ya sea aisladamente o contra otras enmiendas, de acuerdo con la decisión del Presidente; pero si se pusiere a votación una enmienda contra otra enmienda, sólo se considerará enmendada la moción o resolución después que la enmienda que haya obtenido el mayor número de votos a favor haya sido sometida a votación aisladamente y haya sido adoptada;

c) si como resultado de una votación se enmendare una moción o resolución, dicha moción o resolución ya enmendada se someterá a la comisión para su votación final.

8. 1) La persona que haya presentado una enmienda podrá retirarla, a menos que otra enmienda que modifique a la anterior esté en discusión o haya sido adoptada.

2) Cualquier otra persona que tenga derecho a participar en los debates de la comisión podrá, sin aviso previo, presentar nuevamente cualquier enmienda así retirada.

9. Cualquier miembro podrá llamar la atención en todo momento sobre la inobservancia del Reglamento, y el presidente deberá pronunciarse inmediatamente sobre la cuestión planteada.

ARTÍCULO 64

Clausura de los debates

1. Cualquier miembro de la comisión podrá proponer la clausura del debate de una enmienda determinada o de la cuestión general.

2. El presidente deberá poner a discusión la proposición de clausura si ésta fuere apoyada por la quinta parte, por lo menos, de los miembros de la comisión presentes en la sesión; sin embargo, antes de ponerla a votación leerá la lista de los oradores que hayan pedido la palabra antes de que se formulara la proposición de clausura, y éstos tendrán aún derecho a hacer uso de la palabra después de aprobarse la proposición de clausura.

3. Si se pidiere la palabra en contra de la clausura, se concederá a un orador de cada Grupo. Si se aprobare la proposición de clausura, todo Grupo del cual ningún miembro estuviere inscrito como orador en las condiciones previstas en el párrafo precedente tendrá derecho a que uno de sus miembros haga uso de la palabra sobre el fondo de la cuestión.

4. En el caso de la Comisión de Resoluciones, únicamente el autor de la moción, resolución o enmienda que se discuta, o uno de los coautores, si fueren varios, tendrá derecho a hacer uso de la palabra sobre el fondo de la cuestión, después de aprobada la proposición de clausura.

ARTÍCULO 65

Métodos de votación

1. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros de la comisión presentes en la sesión.

2. Cada miembro de la comisión tendrá derecho a un voto, con excepción de los casos indicados en los párrafos 3 y 4 del presente artículo.

3. Si la Conferencia hubiere nombrado en una comisión un número de miembros gubernamentales equivalente al doble del número de miembros del Grupo de los Empleadores o del Grupo de los Trabajadores [1], cada miembro gubernamental tendrá derecho a un voto y cada miembro del Grupo de los Empleadores y del Grupo de los Trabajadores tendrá derecho a dos votos.

4. Si la Conferencia hubiere nombrado en una comisión un número de miembros gubernamentales equivalente a una vez y media el número de miembros del Grupo de los Empleadores o del Grupo de los Trabajadores, cada miembro gubernamental tendrá derecho a dos votos y cada miembro del Grupo de los Empleadores y del Grupo de los Trabajadores tendrá derecho a tres votos.

5. Las comisiones votarán a mano alzada o por votación nominal.

6. Si se formulare una protesta sobre el resultado de una votación a mano alzada, el presidente deberá ordenar que se efectúe una votación nominal.

7. También deberá procederse a votación nominal cuando lo soliciten, a mano alzada, antes o inmediatamente después de una votación a mano alzada, la quinta parte, por lo menos, de los miembros presentes en la sesión.

8. La votación nominal será registrada por la secretaría y su resultado será proclamado por el presidente.

9. Ninguna moción, resolución o enmienda se considerará adoptada cuando el número de votos emitidos a favor y en contra fuere igual.

Artículo 66

Quórum

1. Ninguna votación surtirá efecto si el número de votos emitidos a favor y en contra fuere inferior a las dos quintas partes del número total de votos posibles.

[1] Es práctica de la Conferencia dar igual representación a los tres Grupos Gubernamental, de los Empleadores y de los Trabajadores — en las comisiones que se refieran a puntos del orden del día. Como sucede con frecuencia que los gobiernos desean estar representados en una comisión por un número de miembros que es imposible igualar por uno de los otros Grupos o por ambos, el principio de igualdad de los tres Grupos en la comisión sólo puede mantenerse adoptando sistemas especiales de votación. Los sistemas empleados son dos:

Según el primero de estos sistemas, se constituye la comisión en la misma forma que la Conferencia, teniendo el Grupo Gubernamental doble número de miembros que el Grupo de los Empleadores o el Grupo de los Trabajadores, pero cada miembro gubernamental tiene derecho a un voto y cada miembro de los otros dos Grupos tiene derecho a dos votos.

De acuerdo con el segundo sistema, el número de miembros gubernamentales equivale a una vez y media el número de miembros del Grupo de los Empleadores o del grupo de los Trabajadores, pero cada miembro gubernamental tiene derecho a dos votos y cada miembro de los otros dos Grupos tiene derecho a tres votos.

La Comisión de Proposiciones propone a la Conferencia la composición de cada comisión, y, según sea el caso, se aplica el sistema normal de votación o uno de los dos sistemas especiales.

2. Cuando no se haya obtenido quórum en una votación a mano alzada, el presidente podrá exigir que se efectúe inmediatamente una votación nominal. Deberá proceder en esta forma cuando la quinta parte, por lo menos, de los miembros de la comisión presentes en la sesión soliciten una votación nominal.

Artículo 67

Enmiendas a un texto presentado por el comité de redacción de comisión

El presidente, previa consulta a los vicepresidentes, podrá admitir enmiendas al texto que presente a una comisión su comité de redacción.

Artículo 68

Secretaría

1. El Secretario General de la Conferencia o sus representantes podrán hacer uso de la palabra en las comisiones, subcomisiones o comités de redacción de las comisiones, con autorización del presidente.

2. El Secretario General designará un funcionario de la Secretaría de la Conferencia para que actúe como secretario en cada comisión. Este funcionario desempeñará todas las demás funciones que pueda confiarle la comisión o el presidente.

Artículo 69

Actas de las sesiones

1. No se tomarán taquigráficamente los debates de las comisiones; pero, siempre que sea posible, después de cada una de las sesiones de una comisión la secretaría redactará un acta, que se reproducirá por medio del mimeógrafo y se distribuirá a los miembros. Estas actas constituirán simplemente un breve resumen de los debates, siendo su objeto principal hacer constar las decisiones de la comisión.

2. Las correcciones a las actas deberán comunicarse en el término de veinticuatro horas a la secretaría de la comisión, que las distribuirá en el plazo más breve posible a los miembros de la comisión. Un ejemplar con las correcciones hechas deberá conservarse en los archivos de la Oficina Internacional del Trabajo.

SECCION I

Grupos de la Conferencia

Artículo 70

Autonomía de los Grupos

A reserva de lo que establece este Reglamento, cada Grupo podrá fijar su propio procedimiento.

Artículo 71

Mesa de los Grupos

1. Cada Grupo elegirá en su primera sesión un presidente, por lo menos un vicepresidente, y un secretario.

2. El presidente y el vicepresidente o vicepresidentes deberán ser elegidos entre los delegados y consejeros técnicos que formen el Grupo; el secretario podrá ser elegido entre personas extrañas al Grupo.

Artículo 72

Sesiones oficiales

1. Cada Grupo se reunirá en sesión oficial para proceder a las siguientes labores, de conformidad con este Reglamento:

a) nombramiento de un Vicepresidente de la Conferencia;

b) nombramiento de los miembros de la Comisión de Proposiciones;

c) nombramiento de los miembros de las demás comisiones;

d) elecciones del Consejo de Administración;

e) todas las demas cuestiones que la Conferencia o la Comisión de Proposiciones sometan a los Grupos.

2. A la primera sesión oficial de cada Grupo, que se celebrará tan pronto sea posible después de la apertura de la reunión de la Conferencia, podrá asistir, si el Grupo lo deseare, un representante de la Secretaría para informarle sobre el procedimiento.

3. Solamente los delegados podrán votar en las sesiones oficiales. Sin embargo, si un delegado no pudiere asistir a una sesión, podrá, por nota escrita dirigida al presidente, designar como suplente a uno de sus consejeros técnicos, de conformidad con las disposiciones del párrafo 3 del artículo 1 de este Reglamento.

4. El secretario de cada Grupo comunicará en el plazo más breve posible a la Mesa de la Conferencia las decisiones adoptadas en las sesiones oficiales.

Artículo 73

Procedimiento de votación en las elecciones

El Presidente de la Conferencia, o una persona por él designada, dirigirá el procedimiento de votación en las elecciones para nombramiento de Vicepresidentes de la Conferencia, de miembros de las comisiones y de miembros del Consejo de Administración. Convocará a su debido tiempo a los delegados con derecho de voto, velará por la corrección del escrutinio y comunicará a la Conferencia los resultados de la elección.

Artículo 74

Sesiones no oficiales

Cualquier Grupo puede reunirse en todo momento en sesión no oficial para discutir o decidir cuestiones no oficiales.

Artículo 75

Procedimiento del Grupo Gubernamental para el nombramiento de miembros de comisiones

1. Para la constitución de las comisiones, el Grupo Gubernamental procederá del modo previsto en este artículo.

2. Tan pronto como la Comisión de Proposiciones haya fijado el número de comisiones que deban constituirse, los delegados de cada gobierno comunicarán por escrito al secretario del Grupo en qué comisiones desea estar representado su gobierno y en qué orden de preferencia.

3. El secretario preparará para cada comisión una lista en la que indique los gobiernos que desean estar representados en tal comisión y el orden de su preferencia. Estas listas serán comunicadas a los miembros del Grupo.

4. El Grupo efectuará en primer lugar las designaciones para la comisión que tenga mayor número de candidatos. Una vez hechas las designaciones para esta primera comisión, el Grupo efectuará las designaciones para las demás comisiones siguiendo el mismo principio.

ACUERDO ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Texto del Acuerdo

El artículo 57 de la Carta de las Naciones Unidas dispone que los organismos especializados establecidos por acuerdos intergubernamentales y que posean amplias atribuciones internacionales en las esferas económica, social, cultural, educativa, sanitaria y otras conexas, según se definen en sus estatutos, serán vinculados con las Naciones Unidas.

La vigésima séptima reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en París el 3 de noviembre de 1945, aprobó una resolución confirmando el deseo de la Organización Internacional del Trabajo de entrar en relaciones con las Naciones Unidas en virtud de arreglos que se determinarán por mutuo acuerdo.

Por lo tanto, las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo convienen en lo siguiente:

Artículo I

Las Naciones Unidas reconocen a la Organización Internacional del Trabajo como un organismo especializado competente para emprender la acción que considere apropiada, de conformidad con su instrumento constitutivo básico, para el cumplimiento de los propósitos expuestos en él.

Artículo II

Representación recíproca

1. Los representantes de las Naciones Unidas serán invitados a concurrir a las reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo (llamada en adelante la «Conferencia») y sus comisiones, a las del Consejo de Administración y sus comisiones, y a cualquier otra reunión general, regional o especial que pueda convocar la Organización Internacional del Trabajo, y a participar sin voto en las deliberaciones de dichos organismos.

2. Los representantes de la Organización Internacional del Trabajo serán invitados a concurrir a las reuniones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (llamado en adelante el «Consejo»), y a sus comisiones y comités, y a participar sin voto en las deliberaciones de estos órganos respecto a los puntos incluidos en su orden del día en los que la Organización Internacional del Trabajo haya indicado que tiene interés.

3. Los representantes de la Organización Internacional del Trabajo serán invitados a concurrir a las reuniones de la Asamblea General a título consultivo, y se les proporcionará la más amplia oportunidad para exponer a la Asamblea General los puntos de vista de la Organización Internacional del Trabajo sobre cuestiones comprendidas dentro del campo de sus actividades.

4. Los representantes de la Organización Internacional del Trabajo serán invitados a concurrir a las reuniones de los comités principales de la Asamblea General en los que la Organización Internacional del Trabajo tenga interés y a participar, sin voto, en sus deliberaciones.

5. Los representantes de la Organización Internacional del Trabajo serán invitados a concurrir a las reuniones del Consejo de Administración Fiduciaria y a participar, sin voto, en sus deliberaciones respecto a los puntos incluidos en el orden del día en los que la Organización Internacional del Trabajo haya indicado que tenga interés.

6. La Secretaría de las Naciones Unidas distribuirá a todos los miembros de la Asamblea General, del Consejo y de sus comisiones y del Consejo de Administración Fiduciaria, según sea el caso, exposiciones que formule por escrito la Organización.

Artículo III

Proposiciones para incluir cuestiones en el orden del día

Previa cualquier consulta que se estime necesaria, la Organización Internacional del Trabajo incluirá en el orden del día del Consejo de Administración las cuestiones que le propongan las Naciones Unidas. En forma similar, el Consejo y sus comisiones y el Consejo de Administración Fiduciaria insertarán en su orden del día cuestiones propuestas por la Organización Internacional del Trabajo.

Artículo IV

Recomendaciones de la Asamblea General y del Consejo

1. La Organización Internacional del Trabajo, teniendo en cuenta la obligación de las Naciones Unidas de promover los objetivos expuestos en el artículo 55 de la Carta, y la función y autoridad del Consejo según el artículo 62 de la Carta para hacer o iniciar estudios e informes respecto a asuntos internacionales de carácter económico, social, cultural, educativo, sanitario y otros asuntos conexos y hacer recomendaciones sobre tales asuntos a los organismos especializados interesados, y teniendo en cuenta también la responsabilidad de las Naciones Unidas según los artículos 58 y 63 de la Carta para hacer recomendaciones con objeto de coordinar las normas de acción y las actividades de los organismos especializados, conviene en adoptar las medidas necesarias para someter, tan pronto como sea posible, al Consejo de Administración, a la Conferencia y a todo otro órgano de la Organización Internacional del Trabajo, conforme sea apropiado, las recomendaciones formales que la Asamblea General o el Consejo le hagan.

2. La Organización Internacional del Trabajo conviene en consultar con las Naciones Unidas, a su solicitud, con respecto a dichas recomen-

daciones, y en informar a su debido tiempo a las Naciones Unidas acerca de las medidas tomadas por la Organización o por sus Miembros para poner en práctica dichas recomendaciones o acerca de los otros resultados que haya considerado.

3. La Organización Internacional del Trabajo afirma su intención de cooperar en toda otra medida que pueda ser necesaria para hacer completamente efectiva la coordinación de las actividades de los organismos especializados y las de las Naciones Unidas. En particular, conviene en participar y cooperar con todo órgano u órganos que el Consejo establezca con el propósito de facilitar dicha coordinación y en proporcionar la información que se necesite para llevar a cabo este propósito.

Artículo V

Intercambio de información y documentos

1. A reserva de las disposiciones que sean necesarias para resguardar la documentación confidencial, se procederá al más amplio y pronto intercambio de informaciones y documentos entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo.

2. Sin perjuicio del carácter general de las disposiciones del párrafo 1:

a) la Organización Internacional del Trabajo conviene en transmitir a las Naciones Unidas informes regulares sobre las actividades de la Organización Internacional del Trabajo;

b) la Organización Internacional del Trabajo conviene en dar cumplimiento, en la más amplia medida factible, a toda solicitud que puedan hacerle las Naciones Unidas para proporcionar informes, estudios o informaciones especiales, de acuerdo con las condiciones del artículo XV; y

c) el Secretario General consultará, cuando se le solicite, con el Director respecto a la información que pueda suministrarse a la Organización Internacional del Trabajo que sea de especial interés para la Organización.

Artículo VI

Cooperación con el Consejo de Seguridad

La Organización Internacional del Trabajo conviene en cooperar con el Consejo Económico y Social para proporcionar la información y prestar la ayuda que le sea requerida por el Consejo de Seguridad, incluyendo la ayuda para la ejecución de las decisiones del Consejo de Seguridad destinadas a mantener o restaurar la paz y la seguridad internacionales.

Artículo VII

Cooperación con el Consejo de Administración Fiduciaria

La Organización Internacional del Trabajo conviene en cooperar con el Consejo de Administración Fiduciaria en el cumplimiento de sus funciones, y en particular conviene en prestar, en la mayor medida posible, la ayuda que pueda solicitar el Consejo de Administración Fiduciaria sobre cuestiones de la competencia de la Organización.

Artículo VIII

Territorios sin gobierno propio

La Organización Internacional del Trabajo conviene en cooperar con las Naciones Unidas, para poner en práctica los principios y obligaciones expuestos en el capítulo XI de la Carta, respecto a las cuestiones que afecten al bienestar y al desarrollo de los pueblos de los territorios sin gobierno propio.

Artículo IX

Relaciones con la Corte Internacional de Justicia

1. La Organización Internacional del Trabajo conviene en proporcionar toda información que solicite la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el artículo 34 del Estatuto de la Corte.

2. La Asamblea General autoriza a la Organización Internacional del Trabajo para solicitar opiniones consultivas a la Corte Internacional de Justicia sobre cuestiones jurídicas que surjan dentro de la esfera de sus actividades, exceptuando aquellas que conciernan a las relaciones mutuas de la Organización y las Naciones Unidas u otros organismos especializados.

3. La Conferencia o el Consejo de Administración, actuando este último en cumplimiento de una autorización de la Conferencia, dirigirá dicha solicitud a la Corte.

4. Al solicitar a la Corte Internacional de Justicia una opinión consultiva, la Organización Internacional del Trabajo informará acerca de esta solicitud al Consejo Económico y Social.

Artículo X

Sede y oficinas regionales

1. La Organización Internacional del Trabajo, teniendo en cuenta la conveniencia de que la sede de los organismos especializados esté situada en la sede permanente de las Naciones Unidas y las ventajas que se derivan de dicha centralización, conviene en consultar con las Naciones Unidas antes de adoptar cualquier decisión respecto a la ubicación de su sede permanente.

2. Toda oficina o corresponsalía regional que la Organización Internacional del Trabajo pueda crear estará, en todo lo que sea posible, estrechamente asociada con las oficinas regionales o filiales que puedan establecer las Naciones Unidas.

Artículo XI

Disposiciones sobre personal

1. Las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo reconocen que desde el punto de vista de la efectiva coordinación administrativa es conveniente el desarrollo oportuno de un solo servicio civil internacional unificado, y con este propósito convienen en

desarrollar normas comunes de personal, métodos y disposiciones destinados a evitar serias diferencias en los términos y condiciones de empleo, a evitar la competencia en el reclutamiento de personal y facilitar el intercambio de personal con objeto de obtener el máximo beneficio de sus servicios.

2. Las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo convienen en cooperar, en la mayor medida posible, para lograr estos fines, y particularmente en:

a) consultarse mutuamente respecto a la creación de una comisión de servicio civil internacional para que asesore sobre los medios por los que puedan asegurarse normas comunes de reclutamiento de personal en las secretarías de las Naciones Unidas y de los organismos especializados;

b) consultarse mutuamente respecto a otras cuestiones relativas al empleo de sus funcionarios y de su personal, incluyendo condiciones de servicio, duración de nombramientos, clasificación, escalas de salarios y de asignaciones, retiro y derechos de pensión, y reglamentos y reglas del personal, a fin de obtener toda la uniformidad que sobre estos asuntos se considere factible;

c) cooperar en el intercambio de personal, cuando sea conveniente, sobre una base temporal o permanente, tomando las debidas providencias para asegurar la retención de los derechos de antigüedad y de pensión; y

d) cooperar en la creación y funcionamiento de un mecanismo adecuado para la solución satisfactoria de los conflictos que se susciten en conexión con el empleo del personal y asuntos afines.

Artículo XII

Servicios de estadística

1. Las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo convienen en esforzarse para obtener la máxima colaboración, para eliminar toda duplicación inconveniente entre ellas y para utilizar más eficientemente a su personal técnico en la respectiva compilación, análisis, publicación y difusión de la información estadística. Convienen en combinar sus esfuerzos para asegurar la utilidad y utilización más amplias posibles de la información estadística y para reducir al mínimo las pesadas tareas impuestas a los gobiernos nacionales y otras organizaciones que suplen dicha información.

2. La Organización Internacional del Trabajo reconoce a las Naciones Unidas como el organismo central para la compilación, análisis, publicación, uniformidad y mejoramiento de las estadísticas que sirvan a los fines generales de las organizaciones internacionales.

3. Las Naciones Unidas reconocen a la Organización Internacional del Trabajo como el organismo apropiado para la compilación, análisis, publicación, uniformidad y mejoramiento de las estadísticas dentro de su esfera especial, sin perjuicio del derecho de las Naciones Unidas para interesarse ella misma en tales estadísticas, en cuanto sean esenciales para sus propios fines o para mejorar las estadísticas en todo el mundo.

4. Las Naciones Unidas crearán instrumentos y procedimientos administrativos mediante los cuales pueda asegurarse una efectiva colabora-

ción estadística entre las Naciones Unidas y los organismos que entren en relación con ellas.

5. Se reconoce como conveniente que la compilación de la información estadística no debe ser duplicada por las Naciones Unidas ni por otro de los organismos especializados, siempre que sea posible que uno de ellos utilice la información o materiales de que el otro disponga.

6. A fin de establecer un centro de compilación de información estadística para uso general, se conviene en que los datos suministrados por la Organización Internacional del Trabajo para incorporarlos en sus series estadísticas básicas o en sus informes especiales deben, en cuanto sea posible, ponerse a disposición de las Naciones Unidas.

Artículo XIII

Servicios administrativos y técnicos

1. Las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo reconocen la conveniencia, en interés de la uniformidad administrativa y técnica y del uso más eficiente de su personal y recursos, de evitar, en cuanto sea posible, el establecimiento y funcionamiento de facilidades y servicios que compitan o interfieran mutuamente, dentro de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

2. En consecuencia, las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo convienen en consultarse mutuamente respecto al establecimiento y utilización de servicios y facilidades administrativas y técnicas comunes, además de aquellas a que se refieren los artículos XI, XII y XIV en la medida en que el establecimiento y utilización de dichos servicios se considere práctico y apropiado.

3. Se concluirán acuerdos entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo respecto al registro y depósito de documentos oficiales.

Artículo XIV

Acuerdos financieros y de presupuesto

1. La Organización Internacional del Trabajo reconoce la conveniencia de establecer estrechas relaciones financieras y presupuestarias con las Naciones Unidas, a fin de que las operaciones administrativas de las Naciones Unidas y de los organismos especializados puedan llevarse a cabo de la manera más eficiente y económica posible, y obtener la máxima medida de coordinación y uniformidad a este respecto.

2. Las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo convienen en cooperar en la mayor medida posible para lograr estos fines y, particularmente, en consultarse mutuamente respecto a la conveniencia de tomar disposiciones apropiadas para incluir el presupuesto de la Organización dentro de un presupuesto general de las Naciones Unidas. Todo acuerdo a este respecto se definirá en un acuerdo suplementario entre ambas organizaciones.

3. Al preparar su presupuesto, la Organización Internacional del Trabajo consultará con las Naciones Unidas.

4. La Organización conviene en transmitir anualmente a las Naciones Unidas su proyecto de presupuesto, al mismo tiempo que lo transmite a sus Miembros. La Asamblea General examinará el presupuesto o el proyecto de presupuesto de la Organización y podrá hacer recomendaciones referentes a uno o varios puntos contenidos en dicho presupuesto.

5. Los representantes de la Organización están autorizados a participar, sin voto, en las deliberaciones de la Asamblea General y de cualquiera de sus comisiones, en cualquier momento, cuando se considere el presupuesto de la Organización o cuestiones generales administrativas o financieras que afecten a la Organización.

6. Las Naciones Unidas podrán emprender la recaudación de las contribuciones de los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo que sean también Miembros de las Naciones Unidas, de conformidad con las disposiciones que puedan establecerse en un acuerdo ulterior entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo.

7. Las Naciones Unidas, a su iniciativa o a solicitud de la Organización Internacional del Trabajo, tomarán las disposiciones para emprender estudios sobre otras cuestiones financieras y fiscales que interesen a la Organización y a otros organismos especializados, a fin de crear servicios comunes y obtener uniformidad en estos asuntos.

8. La Organización Internacional del Trabajo conviene en conformarse, en todo lo que sea posible, con las prácticas comunes y formularios que recomienden las Naciones Unidas.

Artículo XV

Financiamiento de servicios especiales

1. En el caso de que la Organización Internacional del Trabajo se enfrente con la necesidad de incurrir en un monto substancial de gastos adicionales como resultado de cualquier solicitud que le hayan hecho las Naciones Unidas respecto a informes especiales, estudios o colaboración, de conformidad con los artículos V, VI o VII, o por cualquier otra disposición de este Acuerdo, se realizará una consulta con el fin de determinar la manera más equitativa de efectuar dichos gastos.

2. En forma similar, tendrá lugar una consulta entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo respecto a las medidas que sean equitativas para cubrir el costo de servicios y facilidades administrativas centrales, de carácter técnico o fiscal, u otra ayuda especial que hayan proporcionado las Naciones Unidas.

Artículo XVI

Acuerdo entre organismos

La Organización Internacional del Trabajo conviene en informar al Consejo sobre la naturaleza y alcance de cualquier acuerdo formal entre la Organización Internacional del Trabajo y cualquier otro organismo especializado u organización intergubernamental, y conviene, en particular, en informar al Consejo antes de celebrar cualquier acuerdo de esta naturaleza.

Artículo XVII

Enlace

1. Las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo convienen en las disposiciones anteriores en la creencia de que contribuyen al mantenimiento de un enlace efectivo entre ambas Organizaciones. Afirman su intención de adoptar cualquier otra medida posterior que sea necesaria para hacer este enlace totalmente efectivo.

2. Las disposiciones a que se refieren los artículos anteriores de este Acuerdo se aplicarán, en cuanto sea apropiado, a las relaciones entre las oficinas regionales y corresponsalías que puedan establecer ambas Organizaciones, así como también entre sus órganos centrales.

Artículo XVIII

Aplicación del Acuerdo

El Secretario General y el Director podrán tomar disposiciones complementarias para la aplicación de este Acuerdo, conforme sea conveniente, cuando la experiencia práctica de ambas Organizaciones así lo recomiende.

Artículo XIX

Revisión

Este Acuerdo estará sujeto a revisión por mutuo consentimiento entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo.

Artículo XX

Vigencia

Este Acuerdo entrará en vigor cuando lo aprueben la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo.

Corrigendum

Constitución

Como consecuencia de la entrada en vigor, el 1.º de noviembre de 1974, del Instrumento de enmienda a la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, 1972, los párrafos 1 y 2 del artículo 7 de la Constitución, modificados, tienen el siguiente tenor:

Artículo 7

1. El Consejo de Administración se compondrá de cincuenta y seis personas:
veintiocho representantes de los gobiernos;
catorce representantes de los empleadores, y
catorce representantes de los trabajadores.

2. De los veintiocho representantes de los gobiernos, diez serán nombrados por los Miembros de mayor importancia industrial, y los dieciocho restantes, por los Miembros designados al efecto por los delegados gubernamentales a la Conferencia, con exclusión de los delegados de los diez Miembros primeramente mencionados.

Reglamento

El 6 de junio de 1974, congregada en su 59.ª reunión, la Conferencia Internacional del Trabajo decidió modificar el párrafo 1 del artículo 69 de su Reglamento en la forma siguiente:

ARTÍCULO 69

Actas de las sesiones

1. No se tomarán taquigráficamente los debates de las comisiones; pero, siempre que sea posible, después de cada una de las sesiones de una comisión a la que se haya encargado la preparación de un instrumento internacional y de la Comisión de Aplicación de Convenios y Recomendaciones, la secretaría redactará un acta, que se reproducirá por medio del mimeógrafo y se distribuirá a los miembros. Estas actas constituirán simplemente un breve resumen de los debates, siendo su objeto principal hacer constar las decisiones de la comisión.

Indice alfabético de materias contenidas en la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo

(Las cifras en **negrita** se refieren a los *artículos*; las cifras en caracteres ordinarios se refieren a los *párrafos*)

Indice alfabético de materias contenidas en el Reglamento de la Conferencia Internacional del Trabajo

(Las cifras en **negrita** se refieren a los *artículos*; las cifras en caracteres ordinarios se refieren a los *párrafos*)

TRIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN

(SAN FRANCISCO, 17 DE JUNIO-10 DE JULIO DE 1948)

CONVENIO 87

Convenio relativo a la libertad sindical y a la protección del derecho de sindicación [1]

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Convocada en San Francisco por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 17 de junio de 1948 en su trigésima primera reunión;

Después de haber decidido adoptar, en forma de convenio, diversas proposiciones relativas a la libertad sindical y a la protección del derecho de sindicación, cuestión que constituye el séptimo punto del orden del día de la reunión;

Considerando que el preámbulo de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo enuncia, entre los medios susceptibles de mejorar las condiciones de trabajo y de garantizar la paz, «la afirmación del principio de la libertad de asociación sindical»;

Considerando que la Declaración de Filadelfia proclamó nuevamente que «la libertad de expresión y de asociación es esencial para el progreso constante»;

Considerando que la Conferencia Internacional del Trabajo, en su trigésima reunión, adoptó por unanimidad los principios que deben servir de base a la reglamentación internacional, y

Considerando que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su segundo período de sesiones, hizo suyos estos principios y solicitó de la Organización Internacional del Trabajo la continuación de todos sus esfuerzos a fin de hacer posible la adopción de uno o varios convenios internacionales,

Adopta, con fecha nueve de julio de mil novecientos cuarenta y ocho, el siguiente Convenio, que podrá ser citado como el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948:

DOC. POCO LEGIBLE

PARTE I. LIBERTAD SINDICAL

Artículo 1

Todo Miembro de la Organización Internacional del Trabajo para el cual esté en vigor el presente Convenio se obliga a poner en práctica las disposiciones siguientes.

Artículo 2

Los trabajadores y los empleadores, sin ninguna distinción y sin autorización previa, tienen el derecho de constituir las organizaciones que estimen conve-

[1] Fecha de entrada en vigor: 4 de julio de 1950.

00179-78

nientes, así como el de afiliarse a estas organizaciones, con la sola condición de observar los estatutos de las mismas.

Artículo 3

1. Las organizaciones de trabajadores y de empleadores tienen el derecho de redactar sus estatutos y reglamentos administrativos, el de elegir libremente sus representantes, el de organizar su administración y sus actividades y el de formular su programa de acción.

2. Las autoridades públicas deberán abstenerse de toda intervención que tienda a limitar este derecho o a entorpecer su ejercicio legal.

Artículo 4

Las organizaciones de trabajadores y de empleadores no están sujetas a disolución o suspensión por vía administrativa.

Artículo 5

Las organizaciones de trabajadores y de empleadores tienen el derecho de constituir federaciones y confederaciones, así como el de afiliarse a las mismas, y toda organización, federación o confederación tiene el derecho de afiliarse a organizaciones internacionales de trabajadores y de empleadores.

Artículo 6

Las disposiciones de los artículos 2, 3 y 4 de este Convenio se aplican a las federaciones y confederaciones de organizaciones de trabajadores y de empleadores.

Artículo 7

La adquisición de la personalidad jurídica por las organizaciones de trabajadores y de empleadores, sus federaciones y confederaciones no puede estar sujeta a condiciones cuya naturaleza limite la aplicación de las disposiciones de los artículos 2, 3 y 4 de este Convenio.

Artículo 8

1. Al ejercer los derechos que se les reconocen en el presente Convenio, los trabajadores, los empleadores y sus organizaciones respectivas están obligados, lo mismo que las demás personas o las colectividades organizadas, a respetar la legalidad.

2. La legislación nacional no menoscabará ni será aplicada de suerte que menoscabe las garantías previstas por el presente Convenio.

Artículo 9

1. La legislación nacional deberá determinar hasta qué punto se aplicarán a las fuerzas armadas y a la policía las garantías previstas por el presente Convenio.

2. De conformidad con los principios establecidos en el párrafo 8 del artículo 19 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, la ratificación de este Convenio por un Miembro no deberá considerarse que menoscaba en modo alguno las leyes, sentencias, costumbres o acuerdos ya existentes que concedan a los miembros de las fuerzas armadas y de la policía garantías prescritas por el presente Convenio.

Artículo 10

En el presente Convenio, el término «organización» significa toda organización de trabajadores o de empleadores que tenga por objeto fomentar y defender los intereses de los trabajadores o de los empleadores.

PARTE II. PROTECCIÓN DEL DERECHO DE SINDICACIÓN

Artículo 11

Todo Miembro de la Organización Internacional del Trabajo para el cual esté en vigor el presente Convenio se obliga a adoptar todas las medidas necesarias y apropiadas para garantizar a los trabajadores y a los empleadores el libre ejercicio del derecho de sindicación.

PARTE III. DISPOSICIONES DIVERSAS

Artículo 12

1. Respecto de los territorios mencionados en el artículo 35 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, enmendada por el Instrumento de enmienda a la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, 1946, excepción hecha de los territorios a que se refieren los párrafos 4 y 5 de dicho artículo, tal como quedó enmendado, todo Miembro de la Organización que ratifique el presente Convenio deberá comunicar al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, en el plazo más breve posible después de su ratificación, una declaración en la que manifieste:

a) los territorios respecto de los cuales se obliga a que las disposiciones del Convenio sean aplicadas sin modificaciones;

b) los territorios respecto de los cuales se obliga a que las disposiciones del Convenio sean aplicadas con modificaciones, junto con los detalles de dichas modificaciones;

c) los territorios respecto de los cuales es inaplicable el Convenio y los motivos por los que es inaplicable;

d) los territorios respecto de los cuales reserva su decisión.

2. Las obligaciones a que se refieren los apartados *a)* y *b)* del párrafo 1 de este artículo se considerarán parte integrante de la ratificación y producirán los mismos efectos.

3. Todo Miembro podrá renunciar, total o parcialmente, por medio de una nueva declaración, a cualquier reserva formulada en su primera declaración en virtud de los apartados *b)*, *c)* o *d)* del párrafo 1 de este artículo.

4. Durante los períodos en que este Convenio pueda ser denunciado de conformidad con las disposiciones del artículo 16, todo Miembro podrá comunicar al Director General una declaración por la que modifique, en cualquier otro respecto, los términos de cualquier declaración anterior y en la que indique la situación en territorios determinados.

Artículo 13

1. Cuando las cuestiones tratadas en el presente Convenio sean de la competencia de las autoridades de un territorio no metropolitano, el Miembro responsable de las relaciones internacionales de ese territorio, de acuerdo con el gobierno del territorio, podrá comunicar al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo una declaración por la que acepte, en nombre del territorio, las obligaciones del presente Convenio.

2. **Podrán comunicar al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo una declaración por la que se acepten las obligaciones de este Convenio:**

a) **dos o más Miembros de la Organización, respecto de cualquier territorio que esté bajo su autoridad común; o**

b) toda autoridad internacional responsable de la administración de cualquier territorio, en virtud de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas o de cualquier otra disposición en vigor, respecto de dicho territorio.

3. Las declaraciones comunicadas al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, de conformidad con los párrafos precedentes de este artículo, deberán indicar si las disposiciones del Convenio serán aplicadas en el territorio interesado con modificaciones o sin ellas; cuando la declaración indique que las disposiciones del Convenio serán aplicadas con modificaciones, deberá especificar en qué consisten dichas modificaciones.

4. El Miembro, los Miembros o la autoridad internacional interesados podrán renunciar, total o parcialmente, por medio de una declaración ulterior, al derecho a invocar una modificación indicada en cualquier otra declaración anterior.

5. Durante los períodos en que este Convenio pueda ser denunciado de conformidad con las disposiciones del artículo 16, el Miembro, los Miembros o la autoridad internacional interesados podrán comunicar al Director General una declaración por la que modifiquen, en cualquier otro respecto, los términos de cualquier declaración anterior y en la que indiquen la situación en lo que se refiere a la aplicación del Convenio.

PARTE IV. DISPOSICIONES FINALES

Artículo 14

Las ratificaciones formales del presente Convenio serán comunicadas, para su registro, al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo.

Artículo 15

1. Este Convenio obligará únicamente a aquellos Miembros de la Organización Internacional del Trabajo cuyas ratificaciones haya registrado el Director General.

2. Entrará en vigor doce meses después de la fecha en que las ratificaciones de dos Miembros hayan sido registradas por el Director General.

3. Desde dicho momento, este Convenio entrará en vigor, para cada Miembro, doce meses después de la fecha en que haya sido registrada su ratificación.

Artículo 16

1. Todo Miembro que haya ratificado este Convenio podrá denunciarlo a la expiración de un período de diez años, a partir de la fecha en que se haya puesto inicialmente en vigor, mediante un acta comunicada, para su registro, al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo. La denuncia no surtirá efecto hasta un año después de la fecha en que se haya registrado.

2. Todo Miembro que haya ratificado este Convenio y que, en el plazo de un año después de la expiración del período de diez años mencionado en el párrafo precedente, no haga uso del derecho de denuncia previsto en este artículo quedará obligado durante un nuevo período de diez años, y en lo sucesivo podrá denunciar este Convenio a la expiración de cada período de diez años, en las condiciones previstas en este artículo.

Artículo 17

1. El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo notificará a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo el registro de cuantas ratificaciones, declaraciones y denuncias le comuniquen los Miembros de la Organización.

2. Al notificar a los Miembros de la Organización el registro de la segunda ratificación que le haya sido comunicada, el Director General llamará la atención de los Miembros de la Organización sobre la fecha en que entrará en vigor el presente Convenio.

Artículo 18

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo comunicará al Secretario General de las Naciones Unidas, a los efectos del registro y de conformidad con el artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas, una información completa sobre todas las ratificaciones, declaraciones y actas de denuncia que haya registrado de acuerdo con los artículos precedentes.

Artículo 19

Cada vez que lo estime necesario, el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo presentará a la Conferencia General una memoria sobre la aplicación del Convenio y considerará la conveniencia de incluir en el orden del día de la Conferencia la cuestión de su revisión total o parcial.

Artículo 20

1. En caso de que la Conferencia adopte un nuevo convenio que implique una revisión total o parcial del presente, y a menos que el nuevo convenio contenga disposiciones en contrario:

a) la ratificación, por un Miembro, del nuevo convenio revisor implicará, *ipso jure*, la denuncia inmediata de este Convenio, no obstante las disposiciones contenidas en el artículo 16, siempre que el nuevo convenio revisor haya entrado en vigor;

b) a partir de la fecha en que entre en vigor el nuevo convenio revisor, el presente Convenio cesará de estar abierto a la ratificación por los Miembros.

2. Este Convenio continuará en vigor en todo caso, en su forma y contenido actuales, para los Miembros que lo hayan ratificado y no ratifiquen el convenio revisor.

Artículo 21

Las versiones inglesa y francesa del texto de este Convenio son igualmente auténticas.

CONVENIO 98

Convenio relativo a la aplicación de los principios del derecho de sindicación y de negociación colectiva [1]

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 8 de junio de 1949 en su trigésima segunda reunión;

Después de haber decidido adoptar diversas proposiciones relativas a la aplicación de los principios del derecho de sindicación y de negociación colectiva, cuestión que constituye el cuarto punto del orden del día de la reunión, y

Después de haber decidido que dichas proposiciones revistan la forma de un convenio internacional,

adopta, con fecha primero de julio de mil novecientos cuarenta y nueve, el siguiente Convenio, que podrá ser citado como el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949:

Artículo 1

1. Los trabajadores deberán gozar de adecuada protección contra todo acto de discriminación tendiente a menoscabar la libertad sindical en relación con su empleo.

2. Dicha protección deberá ejercerse especialmente contra todo acto que tenga por objeto:

a) sujetar el empleo de un trabajador a la condición de que no se afilie a un sindicato o a la de dejar de ser miembro de un sindicato;

b) despedir a un trabajador o perjudicarlo en cualquier otra forma a causa de su afiliación sindical o de su participación en actividades sindicales fuera de las horas de trabajo o, con el consentimiento del empleador, durante las horas de trabajo.

Artículo 2

1. Las organizaciones de trabajadores y de empleadores deberán gozar de adecuada protección contra todo acto de injerencia de unas respecto de las otras, ya se realice directamente o por medio de sus agentes o miembros, en su constitución, funcionamiento o administración.

2. Se consideran actos de injerencia, en el sentido del presente artículo, principalmente, las medidas que tiendan a fomentar la constitución de organizaciones de trabajadores dominadas por un empleador o una organización de empleadores, o a sostener económicamente, o en otra forma, organizaciones de trabajadores, con objeto de colocar estas organizaciones bajo el control de un empleador o de una organización de empleadores.

Artículo 3

Deberán crearse organismos adecuados a las condiciones nacionales, cuando ello sea necesario, para garantizar el respeto al derecho de sindicación definido en los artículos precedentes.

[1] Fecha de entrada en vigor: 18 de julio de 1951.

Artículo 4

Deberán adoptarse medidas adecuadas a las condiciones nacionales, cuando ello sea necesario, para estimular y fomentar entre los empleadores y las organizaciones de empleadores, por una parte, y las organizaciones de trabajadores, por otra, el pleno desarrollo y uso de procedimientos de negociación voluntaria, con objeto de reglamentar, por medio de contratos colectivos, las condiciones de empleo.

Artículo 5

1. La legislación nacional deberá determinar el alcance de las garantías previstas en el presente Convenio en lo que se refiere a su aplicación a las fuerzas armadas y a la policía.

2. De acuerdo con los principios establecidos en el párrafo 8 del artículo 19 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, la ratificación de este Convenio por un Miembro no podrá considerarse que menoscaba en modo alguno las leyes, sentencias, costumbres o acuerdos ya existentes, que concedan a los miembros de las fuerzas armadas y de la policía las garantías prescritas en este Convenio.

Artículo 6

El presente Convenio no trata de la situación de los funcionarios públicos en la administración del Estado y no deberá interpretarse, en modo alguno, en menoscabo de sus derechos o de su estatuto.

Artículo 7

Las ratificaciones formales del presente Convenio serán comunicadas, para su registro, al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo.

Artículo 8

1. Este Convenio obligará únicamente a aquellos Miembros de la Organización Internacional del Trabajo cuyas ratificaciones haya registrado el Director General.

2. Entrará en vigor doce meses después de la fecha en que las ratificaciones de dos Miembros hayan sido registradas por el Director General.

3. Desde dicho momento, este Convenio entrará en vigor, para cada Miembro, doce meses después de la fecha en que haya sido registrada su ratificación.

DOC ...

Artículo 9

1. Las declaraciones comunicadas al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, de acuerdo con el párrafo 2 del artículo 35 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, deberán indicar:

a) los territorios respecto de los cuales el Miembro interesado se obliga a que las disposiciones del Convenio sean aplicadas sin modificaciones;

b) los territorios respecto de los cuales se obliga a que las disposiciones del Convenio sean aplicadas con modificaciones, junto con los detalles de dichas modificaciones;

c) los territorios respecto de los cuales es inaplicable el Convenio y los motivos por los cuales es inaplicable;

d) los territorios respecto de los cuales reserva su decisión en espera de un examen más detenido de su situación.

2. Las obligaciones a que se refieren los apartados *a)* y *b)* del párrafo 1 de este artículo se considerarán parte integrante de la ratificación y producirán sus mismos efectos.

3. Todo Miembro podrá renunciar, total o parcialmente, por medio de una nueva declaración, a cualquier reserva formulada en su primera declaración en virtud de los apartados *b)*, *c)* o *d)* del párrafo 1 de este artículo.

4. Durante los períodos en que este Convenio pueda ser denunciado de conformidad con las disposiciones del artículo 11, todo Miembro podrá comunicar al Director General una declaración por la que modifique, en cualquier otro respecto, los términos de cualquier declaración anterior y en la que indique la situación en territorios determinados.

Artículo 10

1. Las declaraciones comunicadas al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, de conformidad con los párrafos 4 y 5 del artículo 35 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, deberán indicar si las disposiciones del Convenio serán aplicadas en el territorio interesado con modificaciones o sin ellas; cuando la declaración indique que las disposiciones del Convenio serán aplicadas con modificaciones, deberá especificar en qué consisten dichas modificaciones.

2. El Miembro, los Miembros o la autoridad internacional interesados podrán renunciar, total o parcialmente, por medio de una declaración ulterior, al derecho a invocar una modificación indicada en cualquier otra declaración anterior.

3. Durante los períodos en que este Convenio puede ser denunciado de conformidad con las disposiciones del artículo 11, el Miembro, los Miembros o la autoridad internacional interesados podrán comunicar al Director General una declaración por la que modifiquen, en cualquier otro respecto, los términos de cualquier declaración anterior y en la que indiquen la situación en lo que se refiere a la aplicación del Convenio.

Artículo 11

1. Todo Miembro que haya ratificado este Convenio podrá denunciarlo a la expiración de un período de diez años, a partir de la fecha en que se haya puesto inicialmente en vigor, mediante un acta comunicada, para su registro, al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo. La denuncia no surtirá efecto hasta un año después de la fecha en que se haya registrado.

2. Todo Miembro que haya ratificado este Convenio y que, en el plazo de un año después de la expiración del período de diez años mencionado en el párrafo precedente, no haga uso del derecho de denuncia previsto en este artículo quedará obligado durante un nuevo período de diez años, y en lo sucesivo podrá denunciar este Convenio a la expiración de cada período de diez años, en las condiciones previstas en este artículo.

Artículo 12

1. El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo notificará a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo el registro de cuantas ratificaciones, declaraciones y denuncias le comuniquen los Miembros de la Organización.

2. Al notificar a los Miembros de la Organización el registro de la segunda ratificación que le haya sido comunicada, el Director General llamará la atención de los Miembros de la Organización sobre la fecha en que entrará en vigor el presente Convenio.

Artículo 13

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo comunicará al Secretario General de las Naciones Unidas, a los efectos del registro y de conformidad con el artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas, una información completa sobre todas las ratificaciones, declaraciones y actas de denuncia que haya registrado de acuerdo con los artículos precedentes.

Artículo 14

Cada vez que lo estime necesario, el Consejo de Administración de la Oficina Internaoional del Trabajo presentará a la Conferencia General una memoria sobre la aplicación del Convenio y considerará la conveniencia de incluir en el orden del día de la Conferencia la cuestión de su revisión total o parcial.

Artículo 15

1. En caso de que la Conferencia adopte un nuevo convenio que implique una revision total o parcial del presente, y a menos que el nuevo convenio contenga disposiciones en contrario:

a) la ratificación, por un Miembro, del nuevo convenio revisor implicará, *ipso jure*, la denuncia inmediata de este Convenio, no obstante las disposiciones contenidas en el artículo 11, siempre que el nuevo convenio revisor haya entrado en vigor;

b) a partir de la fecha en que entre en vigor el nuevo convenio revisor, el presente Convenio cesará de estar abierto a la ratificación por los Miembros.

2. Este Convenio continuará en vigor en todo caso, en su forma y contenido actuales, para los Miembros que lo hayan ratificado y no ratifiquen el convenio revisor.

Artículo 16

Las versiones inglesa y francesa del texto de este Convenio son igualmente auténticas.

- . M E M O R A N D U M .-

Montevideo, 6 de junio de 1978.-

= PARTIDO NACIONAL = :

-. **Directorio** -.

Presidente: Homar MURDOCH.- BXY Procesado
Walter SANTORO.- CYG (RR)
Alberto HEBER.- CYG
Juan PIVEL DEVOTO.- FALTA
Ramiro LLANO.-
Pedro ZABALZA.- G
Escr.Carlos RODRIGUEZ LABRUNA.- CYG
Dr.Guillermo GARCIA COSTA.- CYG
Alejandro ZORRILLA de San MARTIN.- CYG
Ricardo PLANCHON.- CYG

-.COMISION de HACIENDA.-

Presidente: Carlos BUTLER.-
Arnoldo LURATTI.- LN
Cr. Yamandu PATRON.- CYG
Alfredo GOMEZ LARRAVIDE.- CYG
Mercedes PEREZ de MANRIQUE.-
Dr. Hector BERRO.- G

= MOVIMIENTO POR LA PATRIA = :

Presidente: Gral.(R) Gilberto PEREIRA.- Procesado BXX (RR)
Secretario: Pfor. Juan PIVEL DEVOTO.-
Alembert VAZ.-
Pedro ZABALZA.-
Joaquín POLLA.-
DR. Fernando OLIU.- CYG
Dardo ORTIZ.-
Josefina GRELA de FERNANDEZ CRESPO.-
Dr. Guillermo GARCIA COSTA.- CYG
Wilson FERREIRA ALDUNATE.-

-.Comisión DIRECTIVA de EDITORIAL POR LA PATRIA.-

Presidente: Juan PIVEL DEVOTO.-
Tesorero: Cr.Yamandu PATRON.-
Ing.José Emilio RACHETTI.-
Gastón OTTEGUI.-
Dr. Roberto RUBIO.-

./-

./-

- MOVIMIENTO DE ROCHA -:

Presidente: Enzo MASCHERONI.-
Julio SOLSONA FLORES.- CY9
Walter RODRIGUEZ GARCIA.- V
Esc. Walter CABAÑARO.- S/D
Cr. Antonio PRISCOLIN.-
Jorge PERFORT.- SA
José P. IPARRAGUERRE.- SA

- PARTIDO COLORADO - :

-. Consejo Directivo.-(Nacional).-

Bautista LOPEZ TOLEDO.-
Carlos RANGUIS.- CY9
Jack ARSIE.-
Miguel DAMASCO.- SA
Dr. Felipe GALEONE.-
Tabaré AMEN VILLAR.- SA
Cr. Raul MAESO.-
Italo SCOTI.- SA
Rabingranath MARTINEZ.- V
Juan C. MARTINO.-
Escr. Juan C. VIAPIANA.- V
Juan VILLARINO.- SA
Baltazar GRANUCCHI.- CY9
Luis SOREN.-
Amilcar VASCONCELLOS.(Licencia en 1972).- CY9
Mario Lucas GOYENOLA.(Renunció en 1972).- V

-. Comisión Administradora.-

Presidente: Luis Alberto RODRIGUEZ CURBELO.-
Secretario: Juan Angel PIAZZA.-
Tesorero: Atilio Carlos MAURI BOUVIER.-
Vocales: Adolfo Omar GIOVIO DIEGO.- V
Alfredo Anibal VIGNEAUX.-
Alberto MONTEVERDI.-
Cr. Luis MOLINARI.-

Comisario:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-
JEFE DEL DEPARTAMENTO.-

JUNTA [illegible]
Serv. [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha 20/6/78
Pa. [illegible]
No. 0711

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº 007

Montevideo, 7 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

SIN NOVEDAD.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

6/4/78 4 Se prosiguen realizando vigilancias con el fin de impedir la realización de atentados contra locales de la Comunidad Israelita del Uruguay, habiendo finalizado los servicios en la víspera sin novedad. Paralelamente, se procedió a detener en averiguación, por los mismos, a Gabriel [illegible], oriental, casado, de 53 años de edad, titular de la Ced.Id.524.226, domiciliado en Ejido No. 1537, el que registra múltiples anotaciones en nuestros archivos, el que, una vez interrogado, al no comprobársele participación en los hechos que se investigan, recuperó su libertad, habiendo resultado negativo asimismo, la inspección que se realizara en su domicilio. Se continúan diligencias.-

DEP. I [illegible] DO

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- [illegible].-

Ante denuncia presentada por los directivos de la firma "[illegible]" Curtiembre sita en la calle Osvaldo Cruz Nro.5316, relacionada con diversos y aislados hechos producidos en el sector industrial de la misma que sugirieron la posibilidad de un sabotaje, personal de esta DNII viene realizando diversas averiguaciones que han permitido hasta el momento establecer obstrucciones en la red cloacal del edificio; perforaciones en tanques que contienen materia prima; vaciamiento de cilindros aptos para sofocar incendios; daños en una máquina de secado al vacío y en una [illegible] pelisoladora, lo que ha venido sucediendo, independientemente unos hechos de otros, desde el mes de octubre del año pasado.-

Se vienen interrogando directivos y funcionarios de la empresa, a efectos de lograr la individualización de un posible autor. Se ampliará.-

DEP. I (66) PROCESADO

2)- [illegible].

De acuerdo a comunicación telefónica emanada de la Jefatura de Policía de [illegible], se ha informado a ésta respecto a la detención a nuestro pedido, de la persona [illegible] (a) "Valeria", titular de la Ced.Id.925.050, quien será investigado en relación con el suministro de estupefacientes, a [illegible] resultaran procesados según se informara [illegible] del día de ayer.-

Se comisionó un funcionario de ésta, a efectos de proceder a su traslado.-

3)- [illegible].-

Hora 10:45' arribo vuelo [illegible] procedente de Buenos Aires. [illegible] nacido 7/1/50.Pasap.[illegible]68/73.

Hora 10:00' salida vuelo [illegible] con destino a Buenos Aires. [illegible], [illegible] nac.21/11/27.Pasap. [illegible]1454.

Hora 10:15' sali[illegible] con destino a Bs.Aires.

SECRETO

..//..

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO Nº 0711 FOJA Nº 001 (ET)

Dirección Nacional
de
Información e
Inteligencia.

PARTE nº 097.

Montevideo, 7 de abril de 1978.

Parte diario de Novedades entre las 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.-

20/6/78.
BIOGRAF.
0711

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

Sin novedad.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

6/4/78 4 Se prosiguen realizando vigilancias con el fin de impedir la realización de atentados contra locales de la Comunidad Israelita del Uruguay, habiendo finalizado los servicios en la víspera sin novedad. Paralelamente se procedió a detener en averiguación, por los mismos, Gabriel DIVE PAPASIANI, oriental, casado, de 53 años de edad, titular de la Ced. Id.524.2226, domiciliado en Ejido Nº 1537, el que registra múltiples anotaciones en nuestros archivos, el que una vez interrogado, al no comprobársele participación en los hechos que se investigan, recuperó su libertad, habiendo resultado negativo asimismo, la inspección que se realizará en su domicilio, se continúan diligencias.-

III) ASUNTOS NUEVOS

1) PRESUNTO SABOTAJE

Ante denuncia presentada por los directivos de la firma "Delbono & Pena.
Curtiembre sita en la calle Osvaldo Cruz Nro. 5516, relacionada con diversos aislados hechos producidos en el sector industrial de la misma que sugirieron la posibi idad de un sabotaje personal de esta DNII viene realizando diversas averiguaciones que han permitido hasta el momento establecer obstrucciones en la red cloacal del edificio; perforaciones en tanques que contienen materia prima; vaciamiento de cilindros aptos para sofocar incendios; daños en una máquina de secado al vacío y en una idea denominada polizoladora, lo que ha venido sucediendo, independientemente unos hechos de otros, desde el mes de octubre del año pasado.

Se vienen interrogando directivos y funcionarios de la empresa, a efectos de lograr la individualización de un posible autor. Se ampliará.

2) DETENIDO EN ROCHA A SOLICITUD

001/(A) 0711-78

De acuerdo a comunicación telefónica emanada de la Jefatura de Policía de Rocha, se ha informado a ésta respecto a la detención a nuestro pedido, de la persona Walter FERNANDEZ GONZALEZ (a)"Valeria", titular de la Ced. Id. 925.088, quién será investigado en relación con el suministro de estupefacientes, a quienes resultaran procesados según se informara en Nral.1 Secc.III del P.de N. del día de ayer.-
Se comisionó un funcionario de ésta, a efectos de proceder a su traslado.

3) PASAJEROS IMPORTANTES

Hora:10.45' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Bs. As.
QUIÑONES, Anibal, hondureño nacido 7/1/50. Pasap. Dipl.68/73.

Hora:16.00' salida vuelo 233 de AEROLINEAS con destino Bs. As.
CORRALES, Alberto, costarricense, nac.21/11/27. Pasap.Dipl.1454.

Hora: 16.15' salida vuelo 302 de PAN AMERICAN con destino Bs. As.

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº 097

Montevideo, 7 de abril de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

2/2

..//..
[illegible], Carlos. uruguayo nacido 25/6/31. Pasap. Dipl. 002856.
[illegible], Gaston. boliviano nacido 28/10/31. Pas. Dipl. 174/76.
[illegible], Vilma. boliviana nacida 1/2/42. Pasap. Dipl. 100/76.

Hora 16:30' salida vuelo 235 [illegible] con destino a Buenos Aires.-
[illegible], Daniel. israelita nacido 25/5/35. Pasap. Dipl. 2937.-

Hora 16:50' entrada vuelo 150 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
[illegible], [illegible]alte. uruguayo nacido 30/6/34. Pasap. Dipl. 3583.-
[illegible], Gabriel. uruguayo nacido 6/9/36. Pasap. Dipl. 3147.-

Hora 19:30' salida vuelo 245 de [illegible] con destino a Bueneo Aires.
[illegible], Gerhard. austriaco nacido 2/1/25. Pas. Dipl. 204008.
[illegible], Birgit. austriaca nacida 5/3/30. Pas. Dipl. 204090.

Hora 21:30' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
[illegible], Daniel. argentino nacido 8/6/38. Pasap. Dipl. 15441.-

Hora 21:50' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
[illegible], [illegible]ara. uruguaya nacida 4/11/27. Pasap. Dipl. 002605.-

4).- CONSTANCIA DE VIGILANCIAS Y RECORRIDAS.-

A partir de la hora 19:00' de la víspera, personal de esta Dirección - viene realizando vigilancias y recorridas en prevención de atentados - contra locales pertenecientes a la Comunidad Israelita del Uruguay, los que finalizaron en la mañana de hoy, sin novedad. Los mismos se proseguirán, y de los resultados se informará oportunamente.-

IV).- INFORMACION GENERAL.-

[illegible] ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCEN[illegible] y ACTIVIDADES [illegible] ..... SIN NOVEDAD.

[illegible] INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

[illegible]

Comisario Inspector

[illegible]

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO N°0711 FOJA N° 002 (ET)

PARTE N° 097.

Montevideo, 7 de abril de 1978.

Parte diario de Novedades entre las 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

..//..

SCHROEDER, Carlos, uruguayo nacido 25/6/31. Pasap. Dipl.002856.
URRIOLACOITIA, Gastón, boliviano nacido 28/10/31. Pasap Dipl. 174/76.
CARDOZO, Vilma, boliviana nacida 1/2/42. Pasap. Dipl. 180/76.

Hora 16.30! salida vuelo 235 AEROLINEAS con destino a Bs. As.
RICANETTI, Daniel. israelita nacido 25/5/35. Pasap. Dipl.2937.-

Hora 16.50' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Buenos Aires.
VAZQUEZ, Walte . uruguayo nacido 30/6/34.Pasap. Dipl.3583.
BALSA Gabriel. uruguayo nacido 6/9/36. Pasap. Dipl.3147.

Hora 19.30' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.

GNOSER, Gerhard. austriaco nacido 2/1/25. Pasap. Dipl.204008.
GNOSER, Birgit, austriaca nacida 5/3/30, Pasap. Dipl.204090.

Hora 21.30' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs. As.
OLMOS, Daniel. argentino nacido 8/6/38 .Pasap. Dipl. 154441.

Hora 21.50' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Bs. As.
POSADAS, Sara. uruguaya nacida 4/11/27. Pasap. Dipl. 002605.

4) CONSTANCIA DE VIGILANCIAS Y RECORRIDAS.

A partir de la hora 19.00' de la víspera, personal de esta dirección viene realizando vigilancias y recorridas en prevención de atentados contra locales pertenecientes a la Comunidad Israelita del Uruguay, los que finalizaron en la mañana de hoy. sin novedad. Los mismos se proseguirán, y de los resultados se informará oportunamente.

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN,

EL ENGDO. DE LA INSPECCION GRAL. DE LA DNII.,

Comisario Inspector

AUSGUSTO LEAL.

002 (B)

SECRETO D-199

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 199

Montevideo, 18 de julio de 1978

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00 DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

8/5/78 3 Wilson Noel FALERO DIAZ, por vinculación con sediciosos uruguayos que operan en Bs.As.a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

9/6/78 1 Sergio Ariel MONTES MANEYRO, en averiguación de actividades y declaraciones, a disposición de la Justicia Militar de Instruc. de 4to.Turno.-

11/7/78 4 Tomás Antonio ECHEVERRIA ROMERO, funcionario policial, a disposición de Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por el delito de "Deserción".-

13/7/78 2 Lidia Magdalena ZABARI KONRAD de RODRIGUEZ, Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ y Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN, por clusura de local de "ICUROA", y otras actividades, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

15/7/78 2 Permanece incambiada la situación del detenido Ulises LAPORTE PEREYRA, el que viene siendo indagado respecto a sus actividades.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- LIBERTAD DE DETENIDOS.-
Recuperaron su libertad al no habérseles comprobado participación alguna en delitos investigados, las personas Juan Carlos DIGNIERO MARTIRENA, María Rosa FERNANDEZ y Luis Alberto OLIVERA RODRIGUEZ, de cuyas detenciones - en averiguación de consumo de drogas, se informara en P.de N.de 16/7/78,Nl. 3.-

2)- PRESENTACION DE REQUERIDO.-
En la víspera, se presentó en la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas dependiente de ésta Dirección Nacional, por la cual se encontraba requerido, la persona Jorge Américo RODRIGUEZ GONZALEZ, oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Constituyente 1785 Ap.201, el que está siendo indagado por su participación en el delito de "Suministro de Marihuana".

3)- DETENCION.-
Ampliando lo informado en el Nral.1 del presente, posteriormente a la liberación de Juan Carlos DIGNIERO MARTIRENA, se recepcionó una llamada telefónica de su Sra.madre, en la que informaba que éste la había amenazado de muerte en forma telefónica, razón por la que fué nuevamente detenido, pudiéndose notar que en su departamento, faltaba el aparato telefónico que es arrendado junto con la propiedad, constatándose que lo había vendido en una casa de compra-venta sita en Ciudadela 1258, recuperándose el aparato. Dicho detenido, viene siendo interrogado respecto a ambas denuncias. Se ampliará.-

4)- FACULTAD DE VETERINARIA.-
En el día de ayer, el movimiento del alumnado de esta Casa de Estudios

SECRETO

..//..

Interior, toma nota

001/3

0854

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO Nº 0854 FOJA Nº 001 (ET)

PARTE Nº 199.

Montevideo, 18 de julio de 1978.

Parte diario de Novedades entre las 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

8/5/78	3	Wilsón Noel FALERO DIAZ, por vinculación con sediciosos uruguayos que operan en Bs. As.a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.
9/6/78	1	Sergio Ariel MONTES MANEYRO, en averiguación de actividades y declaraciones, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.
11/7/78	4	Tomás Antonio ECHEVERRIA ROMERO, funcionario policial, a disposición de Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno, por el delito de "Deserción"
13/7/78	2	Lidia Magdalena ZAMARI KONRAD de RODRIGUEZ, Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ y Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN, por clausura de local de "ICURDA", y otras actividades, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

15/7/78.	2	Permanece incambiada la situación del detenido Ulises LAPORTE PEREYRA, el que viene siendo indagado respecto a sus actividades.-

III) ASUNTOS NUEVOS

1) LIBERTAD DE DETENIDOS

Recuperaron su libertad al no habérseles comprobado participación alguna en delitos investigados, las personas Juan Carlos DIGHIERO MARTIRENA, María Rosa FERNANDEZ y Luis Alberto OLIVERA RODRIGUEZ, de cuyas detenciones en averiguación de consumo de drogas, se informara en P.de N. de 16/7/78, N1.3.-

2) PRESENTACION DE REQUERIDO

En la Víspera, se presentó en la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas dependiente de ésta Dirección Nacional, por la cual se encontraba requerido, la persona Jorge Américo RODRIGUEZ GONZALEZ. oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Constituyente 1785 Ap. 201, el que está siendo indagado por su participación en el delito de "Suministro de Marihuama".

3) DETENCION

Ampliando lo informado en el Nral.1 del presente, posteriormente a la liberación de Juan Carlos DIGHIERO MARTIRENA, se recepcionó una llamada telefónica de su Sra. Madre, en la que informaba que éste la había amenazado de muerte en forma telefónica, razón por la que fue nuevamente detenido, pudiéndose notar que en su departamento, faltaba el aparato telefónico que es arrendado junto con la propiedad, constatándose que lo había vendido en una casa de compra y venta sita en Ciudadela 1258, recuperándose el aparato. Dicho detenido, viene siendo interrogado respecto a ambas denuncias. Se ampliará.-

0854 - 78

4) FACULTAD DE VETERINARIA

En el día de ayer, el movimiento del alumnado de esta Casa de Estudios

..//..

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 18 de julio de 1978

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 199

..//..

se registró de la siguiente forma:-

DE MAÑANA:-

1er.año	07.30' a 11:45'	Normal.	
3er.año	09:00' a 10:00'	de 350	entraron 2.
3er.año	10:00' a 11:00'	de 350	entraron 4.
3er.año	11:00' a 12:00'	de 350	entraron 5.
4to.año	08:00' a 12:00'	de 47	entraron 2.

DEP. I (66) PROCESADO

DE TARDE:-

1er.año	14:00' a 19:00'	Normal.	
3er.año	14:15' a 15:30'	de 93	entraron 12.
3er.año	16:00' a 17:30'	de 380	entraron 12.
3er.año	17:30' a 18:30'	de 380	entraron 12.
4to.año	14:00' a 16:00'	de 85	sin concurrencia.
4to.año	18:00' a 20:00'	de 120	sin concurrencia.

5)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:10' salida vuelo especial de TAMU con destino a Buenos Aires.-
SOTO de PACHE, Graciela. panameña, nacida 25/5/29. Pasap. Dipl. 816-0.-

Hora 09:00' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
IGLESIAS, Emilio. argentino nacido 14/3/38. Pasap. Dipl. 003790.-

Hora 10:00' salida vuelo 503 de PLUNA con destino a Porto Alegre.-
CONTARD, Patrick. francés nacido 22/10/58. Pasap. Dipl. 0476.-
CONTARD, Christian. francés nacido 13/11/55. Pasap. Dipl. 144/76.-
CONTARD, Germain. francesa nacida 25/8/14. Pasap. Dipl. 1514.-

Hora 11:25' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
MOLINA PORTELA, Roberto. argentino nacido 18/4/31. Pasap. Dipl. 004495.-
DONN, Rostislav. francés nacido 2/12/19. Pasap. Dipl. 1513.-
DONN, Marie. francesa nacida 3/9/23. Pasap. Dipl. 1514.-

Hora 17:15' entrada vuelo 304 de AUSTRAL procedente de Buenos Aires.-
GONZALEZ, Cecilia. uruguaya nacida 12/1/62. Pasap. Dipl. 003184.-

---

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS, y ACTIVIDAD PRIVADA .... SIN NOVEDAD.-

ENSEÑANZA-ESTUDIANTES .... Situación de Fac. de Veterinaria, incluída en Nral. 4, SECC. III, del presente P. de N.-

---

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA [illegible] DE LA D.N.I.I.,

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 18 de julio de 1978

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 199 (AMPLIACION).-

..//..III)- ASUNTOS NUEVOS.-

6)- VISITA DE PARLAMENTARIOS ESPAÑOLES.-

Ampliando lo informado en el Nral.2,Secc.III del P.de N.del día de ayer, referente a la llegada a nuestro país de un grupo de Parlamentarios españoles pertenecientes al Partido Socialista Obrero Español,se llevaron a cabo diferentes controles, destacándose dentro de sus actividades, las siguientes:-

A la hora 16:40', reciben en el hall del "Columbia Palace Hotel" donde se alojan, la visita de dos personas desconocidas. Una del sexo femenino, de aproximadamente 45 años y al parecer de ascendencia española, y un NN masculino,de más o menos 28 años de edad,en el que se reconoce a uno de los visitantes a otras misiones extranjeras que llegaran a Uruguay tiempo atrás y que, al parecer, se trataría de un familiar del gremialista Gerardo GATTI. La entrevista se desarrolla por espacio de 25',pudiéndose captar en el transcurso de la misma,que mantienen con el Dr.Luis YAÑEZ BARNUEVO,frases tales como:- "YAÑEZ:- ... Necesitamos más información." N.N.:- ... no tenemos más noticias, ...secuestro, ... tiempo indefinido".-

Cuando se retiran los NNs,uno de ellos,el masculino,al llegar a la intersección de Reconquista y Brecha, toma hacia la Rambla a la carrera, mientras que la mujer, en un transporte colectivo, se dirige al bar "La Cabaña", de Magallanes y Nueva York,donde la aguarda un hombre, al parecer familiar cercano, pudiéndose captar, de la conversación que sostienen,que ésta le expresa al hombre:- "Que YAÑEZ les dijo que no le contaran nada al Embajador de España,porque éste tiene temor de tener problemas con el gobierno uruguayo, no así al Cónsul, quien está de acuerdo con ellos"Agregó que mañana (hoy), de mañana, ella y "José", irían a visitar al Cónsul.-

A la hora 17:30', salen del Hotel los Dres.YAÑEZ y GALEOTE, acompañados por un desconocido, en el automóvil VW,color rojo, matrícula 254.611, regresando a la hora 19:30'. Se establece por los registros que lleva la Comisaría de Tránsito, que dicho vehículo pertenece al ex-Senador Socialista, Dr. José Pedro CARDOZO.-

A la hora 19:00', llega al Columbia Palace Hotel el Esc.Dardo ORTIZ,el que espera a los integrantes de la delegación española hasta las 19:45'.- Una vez reunido con los cuatro visitantes, suben al 1er.Piso de dicho hotel donde mantienen una entrevista privada que finaliza a la hora 21:10'.-

A la hora 19:10', llega al Hotel un Sr.Pereira, que manifiesta tener mucho interés en hablar con los integrantes de la delegación española, por "la misión que los trajo a nuestro País". Al expresársele que no se encontraban, se retira dejando el teléfono 56.65.56, el que, según guía, pertenece a la persona Juan A.PEREIRA, domiciliado en la calle Ombú Nro.3236.-

[illegible]

[illegible]

Inspector

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
20 JUL. 1978
BIOGRAFICO
0854

Doc poco LEGIBLE

003/3

0854

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(PP)

Montevideo, 10 de agosto de 1978 -

Señor Coordinador Ejecutivo Accidental del Departamento I del S.I.D.:

Complementando la información existente en el Dpto. I acerca del Sr. Alphonse MAX, y ante el requerimiento de información que sobre el mismo hace el Sr. Director de Secretaría del M.RR.EE., cúmpleme hacer saber a usted lo siguiente:

El suscrito conoce personalmente al Sr. MAX, a quien incluso visitó una vez en su oficina.-

Oportunamente informó a la Dirección del S.I.D..-

El Sr. MAX era conocido del S.I.D. - según entiende el suscrito - y por lo menos se relacionaba con el Sr. Cnel. Octavio González.-

En oportunidad y conversando el suscrito con el Sr. Cnel. González, este no descartó totalmente que el Sr. MAX fuera agente de algún servicio secreto correspondiente a determinado país no socialista (Posiblemente R.F.A.).-

Es autor del libro "El Comunismo en el Uruguay", verdadera radiografía de las actividades subversivas, escrito en 1969, procesado por el Dpto.I del S.I.D. y al que el suscrito considera como muy aceptablemente veraz.

En general y en síntesis ya que el conocimiento personal es escaso, el suscrito considera al Sr. MAX, como persona de notoria filiación derechista, periodista y escritor, hombre culto y hábil, pero no se atreve a descartar la posibilidad ya mencionada de que tenga alguna otra ocupación de carácter reservado al servicio de una potencia amiga.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Walner Rebello

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I — República O. del Uruguay

EVALUACION: A - 2

DEPARTAMENTO I
11 AGO. 1978
0937

DPTO. I
PROC.

001/3

0937

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(PP)

Montevideo, 14 de agosto de 1978 -

ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

RESPONDE A: Nota No. 141/78 DEL M.RR.EE.-

DIFUSION: S.I.D. PARA DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL M.RR.EE.

M E M O R A N D U M (A)

SE INFORMA:

REFERENTE A: MAX MUNTZER, Alphonse -

REGISTRAMOS: MAX, Alphonse -

Domicilio Bartolomé Mitre No. 1211 - Montevideo -
Avda. Uruguay No. 893 -

Nacionalidad: Bulgaro -

Ocupación: Corresponsal de:

- "Freie Presse" (Buenos Aires) -
- "Munzinger Archiv" (Ravensburg) -
- "Wehrpolitische Informationes" (Koln) -
- "Nation Europa" (Coburg) -
- "Das Deutsche Wort" (Koln) -
- "Business International" (New YorK)
- "Deutsche Kommentare Am Río de la Plata" (Buenos Aires).

23/VII/959 - Según informe, se establece que en la fecha concurre al Parque de Golf (como asistente), en oportunidad de una recepción ofrecida por la Asociación Polaca en el Uruguay; propietario del coche Mat. No. 132.857, domiciliado en Uruguay No. 893.-

EVALUACION: B - 3

2/IX/965 - Autor de un artículo publicado en "The Latin American Times", titulado "Actividades de China Roja en el Uruguay".- En el mismo hace referencia a la infiltración comunista china, en nuestro país, como consecuencia de las medidas represivas adoptadas en Argentina y Brasil.-

EVALUACION: —

Año 1966 - Según Informe, se le sindica como Delegado Permanente de las Naciones Cautivas para el Uruguay, domiciliado en Bartolomé Mitre No. 1211, autor de un artículo titulado "Penetración Marxista en la Iglesia Evangélica del Uruguay", publicado en la Revista "ESTE & OESTE" del 30 de marzo de 1966.-

EVALUACION: F - 2

18/I/966 - Figura en una relación de socios de la "Asociación de Corresponsales de Prensa Extranjera en el Uruguay".-

EVALUACION: F - 6

17/VIII/972 - Según informe, se le sindica como "espía internacional" el cual está relacionado con [illegible]), Presidente de

002

[illegible]0937-78/

..///

una Asociación de Naciones Cautivas o similar; vive en un apartamento de la calle Bartolomé Mitre (frente al Mercado Central), posiblemente el No. 1211, donde podría ser allí el lugar que se reunía el grupo de APSA de Rodebel CA[illegible]ERA (tupamaro detenido).-

EVALUACION: A - 6

1[illegible]/VIII/978 - Es autor del libro "El Comunismo en el Uruguay", verdadera radiografía de las actividades subversivas , escrito en el año 1[illegible]69.- Se le considera como persona de notoria filiación derechista, periodista y escritor, hombre culto y hábil.-

Asimismo, no se descarta la posibilidad de que fuera agente de alguna potencia amiga, no socialista (posiblemente la República Federal Alemana).-

EVALUACION: A - 2

003/3

Montevideo, sábado 21 de enero de 1978

LOS MINISTROS PASAN

EN momentos en que más se repetían los éxitos contra la conspiración subversiva que asolaba nuestro país, un Ministro encontró —dentro de un libro depositado cerca de su propio despacho— una hoja que lucía la siguiente leyenda: "Los ministros pasan, los funcionarios quedan".

La frase tiene una profunda connotación. Recuerda a los olvidadizos que todo lo permanente hay que buscarlo en las bases, en los fundamentos, en aquello que está fuera de la corriente de la retórica, de lo altisonante, de lo especialmente publicitado; en las aguas profundas, no en las olas.

LA frase tenía, también, el sentido de una advertencia para los jerarcas y de una esperanza para quienes estaban siendo eficazmente aplastados por las fuerzas del orden.

Aludía, igualmente, a la necesidad táctica de "desensillar hasta que aclare", de esperar a que amaine el viento y el oleaje y resumía en muy pocas palabras la experiencia de siglos sobre el arte de convivir con el dominador: basta con conservar las posiciones que se tienen porque, en algún momento del futuro, *desde ellas se conquistará el poder* que detenta el enemigo.

Y bien; han pasado casi cinco años desde aquel principio del fin de la sedición. Muchísimo se ha hecho a lo largo de ese dramático período de nuestra historia. El aparato militar subversivo fue destruido, descubiertos sus arsenales, cárceles y hospitales, desbaratada su organización administrativa y logística, encarcelados o alejados al extranjero sus integrantes. Lo que queda por hacer —lo que siempre quedará por hacer— es vigilar y prevenir para cumplir con la misión indeclinable de salvaguardar a nuestro país, a sus instituciones y a su modalidad de vida.

POR eso vale reiterar una reflexión que más de una vez se ha hecho desde estas páginas: la sedición tenía sus brigadas de acción directa, crueles y despiadadas, pero también contaba con el apoyo de grupos cuya acción era difícilmente tipificable desde el punto de vista delictivo, porque eran los que *sembraban* no la *muerte* sino la desmoralización, el escepticismo; eran los que *minaban* y *socavaban*, *destruían* valores, anestesiaban conciencias, creaban el caldo de cultivo para la expansión del extremismo y prestigiaban con su adhesión, con su presencia o con su anuencia, todos los movimientos que, a su vez, respaldaban o cohonestaban a la violencia tupamara.

LA pregunta que hoy nos tenemos que hacer todos los demócratas sinceros de este país —so pena de pecar de ingenuos y de volver a tropezar dos veces con la misma piedra— es ésta:

¿Qué se hizo de aquellos docentes y locutores, periodistas y religiosos, plásticos y artistas teatrales, intelectuales auténticos o sedicentes, guitarristas y cantantes, en fin, de toda aquella laya que consideraba como un atentado a la inteligencia no afiliarse a algún sector izquierdista?

Los recordamos muy bien en sus antiguas actitudes. Eran los firmantes de cuanto manifiesto o declaración "progresista" se ponía en circulación. Eran los que posaban orgullosamente para la foto o para las cámaras de TV, mientras satisfacía a su humanidad el elogio que mutuamente se prodigaban. Eran los que sostenían que se hacía inconcebible imaginar un arte sin mensaje social y político.

¿DONDE están? ¿"Qué se fizieron"? —dijera Manrique.

¿Habrán cambiado de opinión lo cual es lícito y plausible cuando el cambio lo inspira la sinceridad?

¿Habrán dejado de lado sus frivoleces pueriles y su exhibicionismo digno de *causas menos serias*?

¿O estarán esperando —como el funcionario de marras— que pase el Ministro?

Esta es la interrogante a la que debemos responder.

Porque aún no sabemos cuáles son las reales intenciones de esa asfixiante nube que precedió y acompañó a la subversión antinacional.

A muchos de los que la formaron los vemos, hoy, representando en nuestros teatros, exponiendo en nuestros salones, integrando nuestros jurados, dictando conferencias en nuestros clubes, encaramándose en altos cargos, apareciendo en las páginas sociales de nuestros diarios, y figurando en todos lados como si en este país no hubiera pasado nada y como si ellos mismos no hubieran tenido nada que ver con el reciente pasado.

Ellos no fueron neutrales en el enfrentamiento entre la nación y la subversión. Quizás hayan sido no beligerantes, por no decir complacientes con el terrorismo o agentes subliminares de su propaganda.

Pero de algo estamos muy seguros y es que jamás estuvieron en nuestras trincheras, jamás movieron un dedo para aumentar nuestras posibilidades de vencer en la lucha. Aunque hoy soslayen referirse a aquellos días o aquellas graves cuestiones o a las consecuencias que nos corresponde vivir. Aunque hoy cumplan estrictamente con sus funciones y con sus obligaciones.

PERO, se advertirá, jamás hicieron tampoco una manifestación de voluntad que los comprometiera claramente en contra de la subversión o en favor de las medidas que hubo que tomar para reprimirla. La simple firma de una declaración de fe democrática, puede ser hecha por cualquier alumno de Lenin.

Así, pues, permanece en pie la cuestión planteada en torno a la sinceridad de sus propósitos.

TODOS cuantos han batallado en defensa de sus ideales democráticos tienen pleno derecho a sentirse incómodos en presencia de quienes han cambiado de posición, sin manifestarlo cabalmente, o han preferido adoptar *la actitud del funcionario que espera*, pacientemente, que el Ministro se vaya.

DEL Dr. ALBERTO C. MORELLI

21 de enero de 1978.

Sres. Directores del Diario EL PAIS Dres Beltrán y Rodríguez Larreta.

Deseo felicitarlos por el Editorial "LOS MINISTROS PASAN...".

Ustedes presentan una realidad que conocemos todos los demócratas; pero, hasta ahora nadie había presentado tan verazmente el peligro latente que siguen teniendo nuestras libertades.

Hago votos para que los que "manejan la cosa pública" eliminen totalmente este peligro en un futuro breve.

Los saluda muy atentamente

Alberto C. Morelli.

Dr. Alberto C. Morelli

San José 1076. C.I. 62.682

POCO LEGIBLE

(E) DPTO. I PROC. FICHERO PERSONAL

001/3

JUNTA DE CO... EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha: 05 OCT. 1978
Pasa a: ...
No de Orden 13 15

1315

Dr.

ALBERTO MORELLI

SAN JOSE 1076

1315

Dr. MORELLI:

LOS QUE APOYAN
O COLABORAN CON
UNA DICTADURA TORTU-
RADORA Y ASESINA
SON LA ULTIMA BASURA
Y ESO ES VD.

MEDICO DEMOCRATA

1315-78

002

Dr. Alberto C.Morelli
San José 1076
Ciudad.-

13 15



1315-78

003/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Of.Int.Nº170/78

Obj.

Montevideo, 11 de julio 1978.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Adjunto al presente, remito a usted, El Parte Especial de Información (I) Nº395/B/SM/978, del Departamento II (Inf) del E.M.E.

Saluda a usted atentamente

El Jefe Accidental del Departamento III(P.O.E)

May. Walter Miralles

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 05 OCT 1978
Pasa a ... Y B.(G)
... de Orden /317

001/7

13 17

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
151315 - JUN - 1978
L T - 6 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 395/B/SM/978 .- **01**

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información extraída de P.E.I.(I) No.74/978 de D.E.IV.

III.- T E X T O:

El día 21 de mayo pndo. se detectó en horas nocturnas la actuación en la Pizzería "San Francisco" de la ciudad de MINAS, del Conjunto "IDENTIDAD" compuesto por cinco personas, las que interpretaban canciones de protesta.

Detenidos por una patrulla del Bn.I.11 se realizaron las siguientes averiguaciones:

- El Conjunto "IDENTIDAD" está compuesto por: Víctor MARTINEZ SILVERA, Hugo Ramón PIRIZ CANTON, Luis Alfredo DIAZ BRITOS, Eduardo WOJNAROWIEZ URIARTE y Luis Alberto BLANCO CORREA.
- Responde a la Agremiación "Juventudes para Cristo" (JPC) con sede en 8 de Octubre y Propios, Edificio Ecuménico y su Director sería Jorge MARTCHENKO, con domicilio en Pitágoras y Alejandro Gallinal, Bo.Malvín.
- Las JPC dependerían de la Iglesia Evangélica y su líder Jorge MARTCHENKO sería amigo de todos los integrantes del Conjunto.
- El mencionado Conjunto se integró en enero de 1978 en un campamento Evangelista en el Balneario Las Flores, donde se realizaban campamentos anualmente en épocas de verano y concurrían unas cuarenta personas, las que se alojarían en la vivienda destinada a esos efectos, a fin de hacer reuniones supuestamente religiosas.
- Los mismos habrían actuado en el Palacio Peñarol durante la cruzada de Luis PALAU, en PAYSANDU invitados por el Pastor SALOKANGAS, en la Casa de la Cultura de PAYSANDU invitados por la encargada de espectáculos públicos de la Intendencia de PAYSANDU, en el Ejército de Salvación y en la casa de MARTCHENKO para un grupo de jóvenes.
- Tenían proyectado hacer grabaciones en "Producciones Omega" que estaría vinculada a la Iglesia Evangelista.
- Fueron invitados para actuar en el Templo de las Asambleas de Dios en C.MINAS por el Pastor Pedro SOLIS, que no registra antecedentes.
- Luego de la actuación, el Pastor SOLIS habría solicitado al dueño de la pizzería, como colaboración, para la Iglesia Evangelista, una cena para el Conjunto, oportunidad en que los mismos ejecutaran las canciones que dieron origen al presente parte.

DEPARTAMENTO I
05 OCT. 1978
13 17

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
002
29/6/78
4751

S.I.D. - Departamento III
Mesa de Inteligencia
F. Entrada
F. Salida 10-7-78
Nº. Ident.

13 17

SECRETO

///...

Según declaraciones de los detenidos estos conjuntos no son profesionales y se integran a través de las reuniones que realiza la Iglesia en sus distintas actividades.

El líder intelectual de este grupo sería Luis Alfredo DIAZ BRITOS, quien hace cuatro meses regresara de ESPAÑA donde estuvo realizando actividad religiosa en una Granja en BURGOS, perteneciente a la Iglesia Evangélica.

Habría sido respaldado financieramente por la contribución de los fieles, para viajar durante 7 años por EUROPA, FINLANDIA, INGLATERRA y en una excursión a RUSIA (LENINGRADO)

Entre sus papeles fue encontrado el nombre de Antonio Leandro BOUZA, Director del grupo "ARTESA", quien según emisión de Radio Moscú "Quince minutos con el Uruguay", habría formado parte de las jornadas preparatorias del Festival de Cultura Uruguaya de ROCHA en el URUGUAY, el 24 de mayo ppdo. en VENECIA, junto con artistas uruguayos exiliados (Alfredo ZITARROSA, B. LOPEZ, C. CORIA, etc.).

- Interrogado sobre este punto declara no conocer personalmente a Antonio Leandro BOUZA, de quien dice saber únicamente ser un Militar Español de alta graduación.

La mayoría de las canciones de línea más comprometedora son de autoría de los integrantes del conjunto: Víctor MARTINEZ, Luis DIAZ y Roberto DAGYS quien sería amigo de Víctor MARTINEZ y fue quien lo conectara a éste con MARCHENKO.

Habiéndose averiguado antecedentes, Hugo PIRIZ, tiene un hermano de nombre RUBEN, el cual fue procesado por "Asistencia" (pertenecía a un CAT del MLN), y su madre es "LV" del Reg. C. No.9, habiéndo sido procesada por "Asociación Subversiva" en el año 1973.

Víctor MARTINEZ: habría pertenecido a la UJC y actualmente no registra antecedentes.

Los otros integrantes no registran antecedentes.

CONCLUSIONES:

Las Agrupaciones "Juventud para Cristo" (JPC) tienen ramificación internacional y dependen de la Iglesia Evangélica.

Como Agrupación religiosa de juventudes abarca un núcleo muy amplio de la población y particularmente juventud.

Como Agrupación representante de la Iglesia Evangelista, actúa en todas sus reuniones y templos, así como también se efectúan actuaciones en lugares públicos.

A pesar de estar encuadradas en un contexto religioso las letras de las canciones dejan entrever hechos y frases sugestivas. Quienes no están en condiciones de recibir el supuesto mensaje espiritual del que dicen ser portadoras, reciben ideas y sugerencias de marcada tendencia revolucionaria.

Se adjunta al presente parte, fotocopias de la documentación incautada, destacándose la canción "EL JORNAL DE LOS OBREROS".

003 ..//

SECRETO

//..

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01

D. N. I. I. Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

CALIXTO C. de ARMAS.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

GC/ltt

004

Yo he sido un cristiano típico
totalmente antipático
mi espíritu era carnal
declaradamente apático

cumplía todos los mandáticos
que me mandaban en el ático
sin interés, sin ilusión
declaradamente apático

hacía todo por rutínica
mi oración era mecánica
mi saludar, mi sonreír
eran siempre automáticos

Pero me entristecía
cuando yo me encontraba
con un cristiano vivo
y siempre me decía
y me repetía para mis adentros...

Pobre,
que aburrida vida lleva este...cristiano
siempre ensimismado y enfrascado
en sus hermanos.
Con las sorpresitas que este mundo
siempre guarda...

Déjate de ser tán drástico
si eres más práctico podrás trinfar (bis)

1317

SECRETO

CAMINO A LA LIBERTAD

HAY
QUE ENCONTRAR
EL CAMINO QUE CONDUCE
A LA LIBERTAD (2)

HAY UN CAMINO
QUE CONDUCE A... (2)

HAY UN CAMINO QUE CONDUCE
A LA LIBERTAD
LA LIBERTAD
LA LIBERTAD
LA LIBERTAD.

Esperanza

Por la "Revolución de amor"
por la "Revolución de amor"
un pueblo se levanta
un pueblo que camina
y grita, potente:

& "Gente, gente
gente de Jesús
gente de Jesús
gente de Jesús"

Por la "Revolución de amor"
por la "Revolución de amor"
se lanzen a las calles
hablando con las gentes
contándoles, amándoles.

Por la "Revolución de amor"
por la "Revolución de amor"
leventan su bandera
en medio de las fábricas
y en clase, y en casa.

006(A)

LyM. Luis Alfredo

13 17

CAMINO A LA LIBERTAD

HAY
QUE ENCONTRAR
EL CAMINO QUE CONDUCE
A LA LIBERTAD (2)

HAY UN CAMINO
QUE CONDUCE A.....(2)

HAY UN CAMINO QUE CONDUCE
A LA LIBERTAD
LA LIBERTAD
LA LIBERTAD
LA LIBERTAD.

Por la "Revolución de amor"
por la "Revolución de amor"
un pueblo se levanta
un pueblo que camina
y grita, potente:

&"Gente, gente
gente de Jesús
gente de Jesús
gente de Jesús.

Por la "Revolución de amor"
por la "Revolución de amor"
se lanzan a las calles
hablando con las gentes
contándoles, amándoles.

Por la"Revolución de amor"
por la "Revolición de amor"
levantan su bandera
en medio de las fábricas
y en clase, y en casa.

SECRETO

EL JORNAL DE LOS OBREROS | SANT. 5

AMORIN

QUE HAN SEGADO VUESTROS CAMPOS
DEFRAUDADO POR VOSOTROS, CLAMA

Y LOS GRITOS DE LOS SEGADORES
HAN LLEGADO A LOS OIDOS
DEL SEÑOR DE LOS EJÉRCITOS.

Y VOSOTROS LOS RICOS (3)
LLORAD A GRITOS
POR LAS DESVENTURAS QUE OS VAN
A SOBREVENIR

VUESTRA RIQUEZA ESTA PODRIDA;
VUESTROS VESTIDOS CONSUMIDOS
POR LA POLILLA

VUESTRO ORO Y VUESTRA PLATA
COMIDOS DEL ORÍN
Y EL ORÍN SERÁ TESTIGO CONTRA VOSOTROS

Y ROERÁ VUESTRAS CARNES COMO FUEGO
HABÉIS ATESORADO PARA LOS ULTIMOS DÍAS

Y VOSOTROS LOS RICOS ... HMM. (coro)
~~EL JORNAL DE LOS OBREROS~~ ...

HABEIS VIVIDO EN MOLICIE SOBRE LA TIERRA
ENTREGADOS A LOS PLACERES
Y HABEIS CEBADO VUESTROS CORAZONES
PARA EL DIA DEL DEGÜELLO

HABEIS, CONDENADO AL JUSTO
LE HABÉIS DADO MUERTE
SIN QUE EL OS RESISTIERA

Y VOSOTROS LOS RICOS ...

007/7

ESTAMOS PARIENDO UN NIÑO
PEQUEÑO INFANTE DE NUESTRO CANTO
QUE NUNCA HA SIDO
AUNQUE HAN PRETENDIDO
MUCHOS HACERLO DE CONTRABANDO
ESTAMOS RECIEN SALIENDO
DEL CASCARON DE NUESTROS SOFISMAS
NUESTROS TABUES, NUESTROS MODISMOS
SEGURIDADES DE PLASTICINA.
Y MUCHOS QUERRAN AHOGARLO,
QUERRAN INCLUSO APACIGUARLO
SINO MATARLO Y ASI OLVIDARLO
Y NO ESCUCHARLO... ESCUCHARLO

PERO TU HERMANO NO:
ESCUCHALO Y VIVELO
Y GRITALO DE CORAZON

QUEREMOS ROMPER EL SUEÑO
DEL CANTO GRIS DE NUESTRO PASADO
LOS AFORISMOS MISTIFICADOS
DE UN CRISTO FALSIFICADO
QUEREMOS MIRAR SIN RIMAS
SENTIRNOS LIBRES DE MOLDES VANOS
Y ABLAR LA LENGUA DE NUESTRO PUEBLO
Y ANDAR SIN VUELTAS SEÑORES
LAS FALSAS SOLEMNIDADES
QUE POSTERGABAN NUESTRA FRANQUEZA
LAS INTOCABLES PREGUNTAS ESAS
QUE TANTO MIEDO NOS DIERON.

PERO TU HERMANO ...

L y M = Victor / Luis Alfredo.

URUGUAY

Despues del [illegible] encuentro en San Leopoldo, continué mi vuelo a uno de los estados pequeños de Sud America, Uruguay, a su capital, Montevideo. Desde allí nos había venido una solicitud para el envío de un Pastor Misionero, para [illegible] servicio de la Iglesia Metodista Local. También en ese lugar [illegible] de hablar con el Dr. BOLIOLI, Presidente de dicha Iglesia, [illegible] la posibilidad de que el Z.A.O. ...//

verkrijgen.

Uruguay

Na de aangename ontmoeting in São Leopoldo vloog ik weer alleen verder naar één van de kleinste staten van Zuid-Amerika: Uruguay met zijn hoofdstad Montevideo.

Vandaar had ons een verzoek bereikt voor de uitzending van een missionair predikant ten dienste van de Methodistische Kerk. Ook hier was ik in de gelegenheid om met dr. Boliolo, de president van deze kerk, enkele besprekingen te voeren, die het Z.A.O. in

Verwacht grote dingen van God, onderneem grote dingen voor God

3

DOC. POCO LEGIBLE

001/10

1331

1331

ANTECEDENTE
SERIE [illegible]

Ugo Veo 1 Fotocopia del Boletín Interlup (Hoja Veo 1)

staat zouden moeten stellen om deze aanvraag nader te beoordelen.

Deze vrij kleine kerk is bijzonder gesteld op kontakten met zusterkerken in Europa, in het bijzonder met kerken van gereformeerde snit. Wie iets van de situatie in Uruguay weet, zal zich deze voorkeur goed kunnen indenken. Ik heb getracht zoveel mogelijk gegevens, die nodig zijn voor het nemen van een beslissing, te verzamelen. De kerk telt 2.000 belijdende leden, maar staat in werkelijkheid in direkt kontakt met ongeveer 10.000 jonge en oudere mensen. Het is een kerk, die "grote" en zelfs profetische mannen heeft voortgebracht: Emilio Castro, Julio de Santa Ana en anderen.

Overigens is Uruguay een van de meest Europese landen van Zuid-Amerika. Het is een vrij dun bevolkt en grotendeels vlak land.

Of het zover zal komen, dat wij als Geref. Kerken inderdaad zullen kunnen overgaan tot het zoeken van een missionair predikant voor dit land, is een vraag die thans nog onderwerp van verdergaand overleg vormt.

Chr. uitgeverij

14 augustus: verder naar Buenos Aires en het hartelijk weerzien met de vrienden van de

//...fuese puesto en condiciones de hacerse una idea de dicha solicitud.

Esta pequeña Iglesia se interêsa mucho por mantener contactos con las Iglesias hermanas de Europa, especialmente con aquellas de la linea Calvinista. Quien esta al corriente de la situación del Uruguay de hoy, podrá comprender esta preferencia. He tratado de reunir un buen número de datos que son necesarios para tomar una decisión.-

La Iglesia Metodista, tiene 2.000 miembros, pero en realidad esta en contacto con aproximadamente 10.000 personas, jovenes y adultos.

Es una Iglesia que ha producido grandes hombres, hasta hombres profeticos, como Emilio Castro, Julio de Santa Ana y otros.

El país tiene poca población y su superficie es practicamente llana.

Si nosotros como Iglesia Calvinista estaremos en condiciones de obtener un Pastor-Misionero para ese país, es una pregunta que recien despues de un continuado y profundo estudio se podra responder.

... ...

DOC POCO LEGIBLE

002

1331

ANTECEDE... SERIE ...

Zending van de gereformeerde kerken in Nederland

Mission of the reformed churches in the Netherlands
Mission des églises réformées aux Pays-Bas
Missión de las Iglesias Reformadas en Holanda

tel.: 033 - 43244*
cables: Zedgeka Leusden
giro: 215600
bankers: Ned. Middenstandsbank - Amersfoort
no. 6529.14.500

To the president of the Iglesia
Evangélica Metodista en el Uruguay
dr. Oscar Bolioli
San José 1457
MONTEVIDEO
Uruguay

no.: ZA 77/445 code: div. dict.: PJM typ.: TvdH Leusden, May 27, 1977.
Postbus 204

Dear dr. Bolioli,

With reference to your letter of February 24, 1977, to the reverend Van der Veen of the Netherlands Missionary Council, we wish to express our interest in the possibility of assisting you in missionary work. As our secretary plans to visit Latin America in August next, maybe this would be an excellent opportunity for further talks on the matter. If you are in a position to let us know what came out of your meeting of March 7, and also whether a visit of our secretary would be convenient somewhere between the 3rd and the 20th of August, we would be very grateful.

Sincerely yours,

The Organ for Latin American
Missionary Co-operation of
the Dutch Reformed Churches

P.J. Merkelijn
secretary

c.c. ds.R.J.v.d.Veen
moderamen ZAO

003

1331

ENVIADO por la Reformada Iglesia en Holanda.-

Misión de las Iglesias Refor
madas en Holanda.-

Al Presidente de la Iglesia
Evangélica Metodista en el Uruguay.
Dr. Oscar Bolioli.
San José 1457.
MONTEVIDEO
Uruguay.-

Mayo 27 de 1977.

Querido Dr. Bolioli:

Con respecto a su carta del 24 de febrero de 1977, dirigida el reverendo Van der Veen del Consejo Misionero Holandés, deseamos expresarle nuestro interés en la posibilidad de ayudarlo en la tarea misionera.- Como nuestro Secretario planea visitar Latinoamérica en el próximo agosto, quizás esta resulte una excelente oportunidad para mejores conversaciones sobre el particular.- Si usted se encuentra en posición de hacernos saber el resultado de su encuentro del 7 de marzo, y también si una visita de nuestro Secretario resultaría conveniente entre el 3 y 20 de agosto, nos sentiríamos muy agradecidos.-

Sinceramente suyo.-
El Organismo para la cooperación
Latinoamericana Misionera de las
Iglesias Reformadas Holandesas.-

P.J. Merkelijn.
Secretario.-

fs 5.

June 9, 1977.

P. J. Merkelijn
Mission of the Reformed churches
in the Netherlands
Leusden
Nederland

Dear P. J. Merkelijn:

I have received your letter of May 27th, as a reaction of our letter to Mr. Van der Veen of the 24th February. Let me say in few wards the situation.

We are still interesting with the possible to have a Missionary from the Reformed Church in Nederland. This is not only because of the lack of personnel, but specially because we are very interesting to have people from different Theological backgrounds who may be a contribution in the internal dialogue of our Church. It seems to me, that due off the special situation of our Church, we must be very carefull in the selection of the missionary personnel. And, as much as possible be precise in the type of qualification of the persons that can come to work with us.

It seems to me, very convenient to receive the visit of your Secretary next August, because he will be able to see the concrete frame work in which the Church must have its ministry and to discuss openly, which are our ideas about the type of personnel we need. From the date that you are proposing him to come, let me say that we are going to be quite busy (August 5 to 6th) with a great delegation from the Board of Global Ministry in the Methodist Church of USA. Then, we suggest you can plane the visit of your secretary between the 7th to the 20th of August.

We are very grateful for your letter and we are in the expectative of our conversation.

Sincerely yours

Oscar Bolioli
President

OB/mf
c.c. Van der Veer

ANTECEDE SERIE

Junio 9,1977.-

P.(Pastor) J. Merkelijn.
Misión de las Iglesias
Reformadas Holandesas.
Leusden.
Holanda

Querido P.J.Merkelijn:

He recibido su carta del 27 de mayo,como una respuesta a la nuestra a el Sr.Van der Veen de el 24 de febrero.- Permíta me en unas pocas palabras la situación.-

Estamos todavía interesados con la posibilidad de tener con nosotros a un Misionero de la Iglésia Reformada Holandesa.- Esto se debe no solamente a la falta de personal,sino también / al interés de tener personas de las diferentes corrientes Teólo gicas quienes significarían una contribución al diálogo interno de nuestra Iglesia.- Me parece que,considerando la especial si tuación de nuestra Iglesia,debemos ser muy cuidadosos en la se / lección del personal misionero.- Y,tanto como sea posible,preci sar las características del personal que puede venir a trabajar / con nosotros.-

Considero muy conveniente la visita de vuestro Secretario el próximo Agosto;pues de esta manera podrá tomar contacto con el área de trabajo concreto con la que se mueve la Iglesia donde // ejercerá su ministerio, y en forma personal discutir las caracte rísticas de la persona que necesitamos.- Con respecto a la fecha que usted propone para su venida,debo señalarle que vamos a estar muy ocupados,(Agosto 5 y 6) con una importante delegación de la Mesa Ministerial Mundial de la Iglesia Metodista de los EE.UU.- // Por lo tanto,le sugiero planear la visita de su secretario entre el 7 y 20 de agosto.-

Nos sentimos muy agradecidos por su carta y estamos pen // dientes de nuestra conversación a tener.-

Sinceramente suyo.-

Oscar Bolioli.-
Presidente.

OB/Margarita Frier.-

006

1331

ANTECEDE [illegible] | Foja Nro 6.- Traducción de carta dirigida por Oscar Bolioli

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro."2".
INFORMACION.

M E M O R A N D U M S/Nro.- wahp.

Montevideo, junio 27 de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a la información que obra en poder de esta,/ referente a la visita que hiciera a nuestro País el Reverendo P.J. Merkelijn,- en el mes de agosto del año ppdo.-; representante de / una Iglesia Holandesa, y que como consecuencia de la misma se pu / blicara en el Boletín Interno de dicha Iglesia,- cuyas fotocopias y traducciones se adjuntan a Fojas Nro.1 y 2 -; un artículo donde se menciona la situación que vive nuestro País, destacándose además como hombres importantes para la historia a los Pastores Oscar BOLIOLI, Emilio CASTRO y la persona Julio DE SANTA ANA, se practicaron diversas averiguaciones que permitieron establecer que:

1.- El origen de la visita del Secretario del Organismo para la Coopèración Latinoamericana Misionera de las Iglesias // Reformadas Holandesas Pieter J. MERKELIJN, (holandés, nacido el 30/11/ 919, titular del Pasaporte L 406.223) obedeció a una solicitud verbal primero, y escrita luego; que realizara el Presidente de la Iglesia Evangélica Metodista del Uruguay, (IEMU) Dr. Oscar Luis BOLIOLI MURDOCH (C/A), dirigida al Reverendo Juan Van der Veen, Presidente del / organismo antes citado.-

Este tiene su sede en Leusden, Holanda; y representa una escisión que sufriera hacia la década del '60 la Iglesia Protes / tante tradicionalista y oficial holandesa; hallándose el mismo en una línea mas radicalizada.-

2.- El interés así expresado se recoge en una respuesta enviada ~~por~~ a BOLIOLI MURDOCH con fecha mayo 27 de 1977, (fotocopias y / traducción se adjunta a Fojas Nros.3 y 4), por parte de Merkelijn // donde se establece que se trataba de una solicitud de ayuda en la tarea misionera y proponiéndose un encuentro personal entre el Secretario de la Institución y el Presidente de la IEMU entre los días 3 y 20 de agosto de 1977.-

3.- También se adjunta a fojas Nros. 5 y 6 fotocopia y traducción de la respuesta a la anterior enviada a su vez por BOLIOLI MURDOCH, donde se aclara el "interés en tener personas de las diferentes corrientes teológicas quienes significarían una contribución al / diálogo interno de nuestra Iglesia. En la misma también se plantea la

S E C R E T O ... Foja 8 memorandum Stado. del DDI de la DNII (Cod. 1074)

/. conveniencia de que la visita se realizara entre los días 7 al 20 de agosto en razón de que los días 5 y 6 de ese mes estarían ocupados en recibir a una delegación Metodista del extranjero.-

4.- El Rev. Pieter J. Mekerlijn, en compañía del Pastor Juan van der Velde, (argentino, nacido el 7/III/920, titular de la Cédula de Identidad Argentina Nro.4:380.498, miembro del Consejo Directivo de la Iglesia Reformada Holandesa), arribó a nuestro País el día 11 de agosto de 1977 en el Vuelo No.618 de la Compañía "Cruzeiro Do Sul", pasando a alojarse en el Hotel Lancaster, sito en Plaza Cagancha Nro.1334.-

Durante su permanencia en el Uruguay mantuvo diálogos en torno al motivo de su visita, con las restantes autoridades de la Iglesia Metodista Central a los efectos de llevarse una idea de que clase de misioneros debía de ser enviado a esta.-

Esto último obedecía a un planteo concreto, expresado también en forma verbal y escrita por parte del responsable de la IEMU, en cuanto a que dada la situación y el momento histórico que atraviesa nuestro País, debía tenerse especial cuidado en que el Misionero viniera a cumplir la tarea religiosa exclusivamente.-

El Reverendo señalado hizo abandono de nuestro País el día 13 de agosto, habiendo abordado en el Aeropuerto Internacional de Carrasco el vuelo Nro.155, de la Cía Pluna, (de la hora 10.15') con destino a la ciudad de Buenos Aires, Rep. Argentina.-

5.- Sobre la elección del Misionero, se entró en discrepancias con el organismo de Cooperación Misionera pues sus autoridades entendían que debían dejar a su elección el envío de la persona que ellos consideraran conveniente, sosteniendo por su parte la IEMU lo propio.-

Esto derivó en que finalmente en su última visita a Europa, - mas concretamente a Holanda -; el Dr. BOLIOLI MURDOCH celebrara una entrevista con Van der Veen, la que dio por resultado que dada la incompatibilidad de posiciones adoptadas, se dejara sin efecto la solicitud planteada por la IEMU.-

6.- En otro orden de cosas debemos señalar además que los citados en el Boletín Interno, (Fojas Nro.2), " ... como Emilio CASTRO y Julio DE SANTA ANA y otros "; no son otros que el conocido

ANTECEDENTES: Foja Nro. 7.- Memorándum Nro. del D2 de la DNII.- (1ra. Hoja)

Pastor Emilio CASTRO POMBO y el teólogo Julio DE SANTA ANA SOMARU-RA;integrantes en su momento de la IEMU,fundadores entre otros del / Movimiento Uruguayo de Iglesia y Sociedad para América Latina,(ISAL); conocidos activistas de nuestro medio,que en la actualidad conducen desde el máximo órgano rector de las Iglesias Protestantes,- nos referimos al CONSEJO MUNDIAL DE IGLESIAS -; la campaña de apoyo al terro / rismo internacional. Registran por tal razón profusas anotaciones en esta Dirección.-

Saluda a usted atentamente.-
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro."2".-
COMISARIO :
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

fs. 9

Antecede fs. 8 por continuación del Memorándum de D-2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

"SECRETARIA" DILIG. Nro.: 1438/978.VC.jmd.-

Montevideo, 18 de julio de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL S.I.D..-

Para conocimiento y demás efectos que puedan corresponder cúmpleme hacer llegar a usted el informe adjunto del Dpto. 2 de esta Dirección, referente a la visita recientemente realizada al Uruguay por parte del Secretario del Organismo para la Cooperación Latinoamericana Misionera de las Iglesias Reformadas Holandesas Pieter C. MERKELIJN, a solicitud de la Iglesia Evangélica Metodista del Uruguay.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CA[illegible]

010/10

1331

VILLEMUR MENDITEGUY: María Emma.-

Ced. Id. 479.040

Pasaporte

C. Cívica B.G.B 3380

C. Id.-Interior

Ocupación QUIMICA.-

Organización

JUNTA DE CO...
Servicio de Información ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/12/978
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 1760

Domicilio Gil 942 Apto 6.-Dic/074.- idem en 1976-.-

Datos Personales Oriental, soltera, de 50 años de edad, en 1976

001/11

DPTO. I PROC:

1760

Fecha de iniciada: 29/8/74.-

OBSERVACIONES F. 70 - 10 000 _ 6'75

"EL POPULAR" 22/8/74.-Candidata por la Facultad de Química, Orden Egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Ver Cpta.No.6695 de Asuntos.Lbm.- 23/XII/974:-Ampliando la anotación que antecede, se establece que integró la lista 8 lema "Autonomía Universitaria", de tendencia izquierdista.-.cri.-. 23/IV/76
Se inf. a la Of.Nal.del Serv.Civil por Memo. 1117/976.-rb
1/5/976: "El Popular" del 9/9/973, pag. 4: Integrante de una lista presentada por Ingenieros Químicos y Químicos farmacéuticos bajo el lema: "LIBERTAD Y AUTONOMIA", para las elecciones universitarias.-ajcs.- 27/9/76:- Por Mem. Nº 3534/76, a la Secc. 18a. -.-Mhc-.-

002

DPTO. I
PROC.

1760

Elecciones - Año - 1973

CORTE

CORTE ELECTORAL

ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Se pone en conocimiento de los interesados que con fecha 21 de agosto de 1973, fue recibida la solicitud de registro de cuatro hojas de votación para la elección de referencia que contiene las siguientes características:

FACULTAD DE QUIMICA. ORDEN: EGRESADOS.

LEMA: "AUTONOMIA UNIVERSITARIA". Nº 8. IZQUIERDA

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sistema preferencial de suplentes

- Heber Freiria Salto
- Wilfredo N. Azzato — S/A
- María Elena Beceiro
- Wilfredo Ponce de León Carrau
- María Ema Villenura — S/A
- Carlos [illegible] Zachen — S/A

12 de setiembre de 1973

FACULTAD DE QUIMICA. ORDEN: EGRESADOS.

LISTA: AUTONOMIA UNIVERSITARIA". Nº 9. IZQUIERDA

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sistema preferencial de suplentes

- Rodolfo Usera — S/A
- S/A Justo Emilio [illegible]
- Oscar Polla — S/A
- Julio César Malosetti — S/A
- Lía Gómez
- Luis Pedro Camiruaga S/A

12 de setiembre de 1973.

FACULTAD DE QUIMICA. ORDEN: EGRESADOS

LEMA: "AUTONOMIA UNIVERSITARIA". Nº 1[illegible] IZQUIERDA

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD

Sistema preferencial de suplentes

- [illegible] Mas Uncstein
- [illegible] Borrelli — S/A
- [illegible] Lanz
- [illegible] Sánchez Campodónico
- [illegible] Molledo Fossati
- [illegible] Pereira Lenzi — S/A
- [illegible]
- José Pedro Argenzio Castro
- [illegible] Barrenco Starileo
- [illegible] Caramella
- Hugo [illegible]
- [illegible] Fernández Ballero
- [illegible] Calviño
- [illegible]
- [illegible] Espirot [illegible]
- Gladys González Olaine
- María R. Corbo Paz — S/A
- Germán Krebs — S/A
- Ana María Sanna — S/A
- María Elvira Rodríguez — S/A
- Estela Mary La Manna Reyes
- María Alba Estévez — S/A
- Rubén Ordoqui [illegible] — S/A
- Washington [illegible] — S/A
- [illegible]
- Manuela Techera — S/A
- Leonel Pijuan [illegible]
- Domingo Pérez Urriburu
- Virginio González — S/A
- Jorge W. Díaz Gall[illegible] — S/A

12 de setiembre de 1973

FACULTAD DE QUIMICA. ORDEN: EGRESADOS.

LEMA: "AUTONOMIA UNIVERSITARIA". Nº 11. IZQUIERDA

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD

Sistema preferencial de suplentes

- [illegible] Royer — S/A
- [illegible] de Moraes S/A
- [illegible]
- [illegible] Ecurra S/A
- [illegible] Gritcher S/A
- Susana Traverso — S/A
- Enrique Birembaum
- María Verónica [illegible]
- Alicia Arias
- José Alberto [illegible]
- Eduardo [illegible]
- Washington C. [illegible]

CORTE ELECTORAL

ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA RE[PUBLICA]

Se pone en conocimiento de los interesados [que con] fecha 21 de agosto de 1973, fue recibida la solicitud [de registro de] hojas de votación para la elección de referencia [que con]tiene las siguientes características:

FACULTAD DE ODONTOLOGIA — ORDEN: ESTUDIANTIL. LEMA: "MOVIMIENTO UNIVERSITARIO NACIONALISTA PATRIA — LIBERTAD — AUTONOMIA — [illegible] — LAICIDAD" — Nº 64. DEMOCRATA

Voto por los siguientes candidatos [para integrar la] ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO.

(Sistema preferencial)

1) María Selhay — S/A
2) Oroemán Moraglio S/A
3) Rita Pellejero
4) Ricardo Barón
5) Roberto Der Boghosian
6) Oscar Pereyra S/A

12 de setiembre de 1973

con la plenitud

la primera apreciación que nos sugiere [la] intervención del comandante Fidel Cast[ro en su] discurso del 26 de julio último.

[...]mente, con la victoria de la revolución [...] los medios pequeño — burgueses reverdec[ieron una] serie de tendencias falsas, todas ellas dir[igidas a ne]gar el materialismo histórico, a denigrar [el marxismo] — leninismo, pretendiendo que Cuba dem[ostraba la f]alsedad de la teoría según la cual, en nues[tra época, el] proceso liberador del mundo colonial y [...] entronca con la revolución proletaria, so[...] la trascendencia universal había iniciado [e]n Rusa el 7 de noviembre de 1917.

[...]IOS

[...]luaciones re[...] [d]el poder ad[...] [i]ncesante.

REC[...] DE

Parece una broma [...] momentos, con el dram[a de] los uruguayos, a la [...] unos papeles impresos, [...] de la OEA apresura [...] el continente american[o ...] boratorios, programas [...] yerbas, todo ello pront[...] bia, Costa Rica, Ecuador [...]

CORTE ELECTORAL

ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA [REPUBLICA]

Se pone en conocimiento de los inter[esados que con] fecha 21 de agosto de 1973, fue recibida la [solicitud de] registro de dos hojas de votación para la e[lección de re]ferencia que [...] características: DEMOCRATA

FACULTAD DE VETERINARIA — EST[UDIANTIL] "Movimiento Universitario Nacionalista" [...] Libertad — Autonomía — [...] — Laicidad

VOTO por los siguientes candidatos [para integrar la A]samblea General del C[laustro ...]

[illegible]

003

DOC POCO LEGIBLE

1760

TODOS LOS QUIMICOS BAJO UN [LE]MA: "LIBERTAD Y AUTONOMIA"

[E]n las listas de Ingenieros Químicos y de Químicos Farmacéuticos para las elecciones universitarias.



...de la Agrupación Universitaria, ante ...se proclamaron las listas de In... y de Químicos Farmacéuticos, bajo ... "Libertad y Autonomía", para las elec...tarias del 12. En el acto hicieron uso ... (Q) I. Villemur, el Prof. (Q) Usera, el y el I.Q. Tournier. El acto culminó con ...scusión en torno a las tareas a realizar ...ciones, con la participación de todos los

...acto la Dra. Villemur, quien destacó la ... Prof. Usera como "una garantía para el ...de la autonomía y el cogobierno. El pro... de candidatos ha sido plenamente de... través de asambleas. Hay diversas ideo... ...solo sentir en lo que respecta a lo pri... y la autonomía universitaria. Lucha... por la plena vigencia de libertades gre... Bregamos por la formación integral ... Discrepamos con la campaña de terro... ...que engloba dentro de las corrientes ...tas a todo lo que les molesta o se les

...or Usera tomó de inmediato la palabra. ...tor en Química, profesor de Físico quí... en el Instituto de Profesores.— Fue el ... de la Facultad de Química electo en el ...ey Orgánica Universitaria, en el período ..., dirigió durante 15 años el Liceo Nº 8 de Secundaria.

"Pienso que la preocupación dominante en la Universidad debe dirigirse a erradicar todo lo que se oponga a la integración", señaló Usera. "A la Universidad, de función en principio educadora, se le exige hoy que estudie este problema desde un punto de vista superior, que permita la convergencia de todos los uruguayos. La Universidad debe estar en los primeros puestos en la lucha por los cambios: hay en el mundo una preocupación en este sentido".

"Con relación al cogobierno, Usera señaló que "lo conozco: fui el primer Decano de la Ley Orgánica. Es necesario que nosotros los egresados ejercitemos el cogobierno. Para esto es necesario un pluralismo real". La autonomía, en la concepción de Usera, "no es un proceso idílico; su vigencia ha sido seriamente atacada. Hoy más que nunca nos une fervorosamente su defensa. La autonomía se funde con el concepto de Universidad: la no dependencia de regímenes políticos es la única garantía de la conservación de sus más caras aspiraciones".

"Yo sostengo que el actual régimen universitario es el que verdaderamente sostiene el pluralismo, a diferencia de la politiquería que se ve en algunas tendencias y grupos", agregó Usera. "Actos como éste son reafirmación de lo más sano de la vida gremial verdaderamente democrática, que es característica de nuestra Universidad. El matiz político existe. La exigencia del ejercicio pleno de los derechos individuales, la crisis económica y otros factores presentes en el actual panorama nacional, traen aparejada una radicalización que ha alineado los universitarios en polos opuestos. Si todo esto confluyera en una construcción posterior a las elecciones, con participación de todos, bienvenidos sean, pero no cabe duda que recién hoy se preocupan por la Universidad. Sólo con leer los diarios vemos que hoy algunos descubren la Universidad y su democracia interna", agregó.

"Seguramente saldremos fortalecidos. Los que hoy se presentan como grupos que se oponen a los verdaderos universitarios, grupos que jamás se integraron a la vida universitaria con sus virtudes y sus defectos, se integrarán a raíz de esta contienda electoral al torrente de la problemática de la Universidad", dijo luego Usera. "La responsabilidad y la tarea que tenemos por delante es muy grande: formar profesionales comprometidos en un 100 % con el medio, compromiso crítico que en parte ésta Universidad ha logrado ya cumplir. Se está en la parte técnica participando con una importancia muy grande en la vida del país, en las áreas de la economía, de la explotación de las riquezas mineras, de la industria, de la salud, de la administración, etcétera".

"Los docentes que aquí estamos conocemos las penurias económicas que se pasan, por las monstruosas dificultades que atravesamos", agregó, para finalizar reclamando "un compromiso por luchar para la realización de una Universidad que le sirva al país: adelante y venceremos".

El I.Q. Tournier tomó luego la palabra, para referirse brevemente a los temas planteados. Seña... entre otras cosas que "esta asamblea debe ser un ...polín que potencie el trabajo hacia adelante".

Por su parte, el I.Q. Biacuz manifestó que "Propiciamos la reunión de todos los profesionales bajo el lema Autonomía y Libertad, creando un movimiento muy amplio que atendiera a las especificidades de ca...da profesión, para propulsar el trabajo y atac... puntos débiles, preparando la tarea en el inte... esfuerzo nuestro está dirigido a no limitar la... ...nes universitarias a un evento interno, sino ... como parte íntima de la vida de nuestro pueblo, ... reafirmación de la necesidad de libertad. Un com...miso de continuar el trabajo después de las elec...nes, de abrir camino y atacar la emigración de esos jóvenes profesionales que no encuentran ... de trabajo en nuestro país."

La asamblea finalizó con un repudio unánime a los atentados contra los actos gremiales.

El Popular - 9/9/85 - pág. 4

Dr. CARITAT: LA OPCION ES ENTRE AUTONOMIA Y ...

DOC, POCO LEGIBLE
004

...UNIVERSIDAD...
NOVEDADES DEL M...
DE SETIEMBRE
Dr. Siegbert Rippe
—EL REGIMEN LEGAL DE LAS SOCIEDADES

Montevideo, noviembre 12 de 1976

Señor Jefe de Policía de Montevideo
<u>P r e s e n t e</u>

MARIA EMA VILLEMUR MENDITEGUY, URUGUAYA, DE PROFESION INGENIERO QUIMICO, CEDULA DE IDENTIDAD 479040, SE PRESENTA ANTE UD. Y EXPONE:

El día 25/9/1976 solicitó en la Seccional 18 un certificado de fe democrática para iniciar un contrato en la Administración Pública. Al ir a retirarlo se le comunicó que no se le podía conceder.
Inmediatamente puso en conocimiento del hecho a su superior jerárquico, Mayor Ing. Hector Ibarlucea, quien intercedió ante el Sr. Ministro del Interior, a los efectos de encontrar unavía para aclarar esta situación.

El 28/10/76 la suscrita fue citada al Ministerio del Interior, donde fué entrevistada por el Coronel Martin y el Director del Servicio de Información e Inteligencia, Sr. Castiglioni.

En esta entrevista se le hicieron los siguientes cargos:

1°- Ser integrante de una lista universitaria cuyo lema era "Autonomía Universitaria". Se estimaba que los integrantes de esta lista tenían tendencias pro-comunistas en virtud de que ella era apoyada por el diario "El Popular". SE estimaba que los integrantes de estas listas apoyaban el desorden reinante en la Universidad previo a la intervención.

La suscrita jamás ha pertenecido al partido comunista ni ha dado su apoyo a ningun acto de violencia. Su filiación política fue y sigue siendo Batllista de Don JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ,; como tal, es partidaria de la libertad, sin que esto se interprete como anarquía, sino como respeto a las ideas políticas, filosóficas y religiosas de los demás, aunque no se compartan.
Lamentablemente, a su juicio, los valores del Batllismo, que contó siempre con su voto, excepto en las últimas elecciones, se fueron degradando. Por tal motivo, a pesar de fuertes lazos de amistad con altos dirigentes de este partido, se vió obligada a negarle su voto. Dentro del panorama nacional reinante en ese momento, votó al Partido Demócrata Cristiano, por considerar honestamente, que los postulados de ese sector político, permitirían paliar la gran crisis económica del Pais, con un menor sacrificio de los sectores sociales de reducidos ingresos.
Esta decepción de la política nacional, fundamenta el deseo de la suscrita de bregar por la autonomía universitaria a los efectos de preservar la independencia de la Universidad del Poder Político.

005

DPTO. I

1760

Se han hecho duras críticas a la Universidad; si bien ellas pueden tener su fundamento, merecen grandes dudas la atribución de responsabilidades. La Universidad tiene como misión impartir conocimientos. En este aspecto ha cumplido con su cometido. No se puede negar que los universitarios de nuestro País cuentan con merecida reputación en América Latina y muchos ocupan posiciones destacadas a nivel mundial. No corresponde a la Universidad "educar" a personas adultas. Esta es misión de los padres y debe iniciarse en la niñez. A juicio de la suscrita, la mayor falla por la que atravesó la juventud, fué la degradación de la institución familiar, que sufrió paralela a la crisis moral, política y económica del País. No se puede pretender que quien no respete a sus padres, pueda respetar a un profesor.

2°- El segundo cargo que se le imputaba a la suscrita fue el de apoyar al Ing. Carlos Vanrell de ideología Maoísta.

La suscrita fue subalterna del Ing. Vanrell en la División Planificación y Desarrollo de ANCAP. Lógicamente tuvo que aportarle su apoye técnico como corresponde a cualquier funcionario ante su jerarca. A pesar de que jamás hubo entre ambos un intercambio de ideas políticas, la suscrita considera que se comete un lamentable error al catalogar a este Ingeniero como maoísta. Por otra parte ello no sería conciliable con los altos cargos que desempeña actualmente este Ingeniero a saber: Secretario General de ARPEL (Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana), Presidente dela Unidad Ejecutiva Responsable de la prospección de hidrocarburos, Asesor del Directorio de ANCAP.

La suscrita desea dejar constancia de que jamás ha tenido militancia política o gremial, excepto dentro de la órbita universitaria, donde se desempeña actualmente como Secretaria de Actas de la Asociación de Ingenieros Químicos. Durante sus 20 años de funcionaria de ANCAP no ha estado afiliada a la Federación ANCAP, precisamente para conservar su autonomía y actuar de acuerdo a sus principios.
Como ciudadana ha cumplido con la obligación del voto dentro de los marcos legales vigentes. Como profesional, ha trabajado con igual intensidad para todos los Gobiernos, pues estima que su profesión constituye una deuda para con el País que ha sido el que ha costeado su carrera. Esto puede comprobarse a través de su legajo personal en ANCAP, donde constan méritos concedidos por Gobiernos mayoritarios de los diferentes partidos políticos y por su actuación y comportamiento actual, en la Jefatura del Proyecto Valentines, perteneciente al Ministerio de Industria y Energía, bajo la Dirección del Mayor Ing. Héctor Ibarlucea.-

Sin otro particular, le saluda muy atte.

Ing. Qco. María Ema Villemur

006

E. d. Nº 955045

ANTEC. / SERIE [illegible handwriting]

//FATURA DE POLICIA.- "Dsg" Asunto Nro.8769/976.-gps.-

Montevideo, noviembre 22 de 1976.-

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.-

Cúmpleme enviar adjunto al presente, la solicitud presentada por María Ema VILLEMUR MENDITEGUY, para su conocimiento y resolución.

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Coronel
ALBERTO O. BALLESTRINO

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, noviembre 23 de 1976.

Vuelva a la Jefatura de Policía de Montevideo a efectos de que expida Certificado de Fé Democrática a la Ingeniera Química María Ema Villemur Menditeguy y sea depurada su ficha, cuya fotocopia se adjunta, debiendo mantenerse archivadas en su lugar, estas actuaciones.

SM.IAP.

81514

JEFATURA DE POLICIA.- ASUNTO Nº8769/76.-fgc.-

Montevideo,26 de noviembre de 1976.-

Atento a lo dispuesto precedentemente,a sus efectos,pase a las Direcciones de Seguridad;fecho,siga a Nacional de Información e Inteligencia.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SEGURIDAD
-.MESA DE TRAMITES.-ac

Montevideo, 5 de Diciembre de 1976.-

Habiéndose entregado el Certificado de Fé Democrática a la Ingeniera Química Maria Ema Villemur Menditeguy, por --- parte de la Seccional 18a., lo cual fue dispuesto por la -- Dirección Nacional de Información e Inteligencia en su Oficio No 802 (4.Seg.40/20) se cursa el presente como esta dispuesto a la DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Inspector: [firma]
Venancio P. Quiroga.-
Director de Seguridad.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, ...

Pase al Depto. 3 ... a sus efectos.-

[firma]
AUGUSTO LEAL

008

1760

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SEGURIDAD
-.MESA DE TRAMITES.-ac

Montevideo, 5 de Diciembre de 1976.-

Habiéndose entregado el Certificado de Fé Democrática a la Ingeniera Química Maria Ema Villemur Menditeguy, por --- parte de la Seccional 18a., lo cual fue dispuesto por la -- Dirección Nacional de Información e Inteligencia en su Oficio No.802 (A.Seg.40/20) se cursa el presente como esta dispuesto a la DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Inspector:

Venancio P. Quintana.-
Director de Seguridad.-

009

DPTO. I PROC:

1760

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION
UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM.E.INTELIGENCIA
"SECRETARIA"

ASUNTO Nro.__________ OFICIO Nro.1773/78/DNII.maz.p

Montevideo,7 Diciembre de 1978.-

SEÑOR COORDINADOR EJECUTIVO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO
I del S.I.D.-
Señor Cnel.Don.Juan A. RODRIGUEZ BURATTI.-

O B J E T O
VILLEMUR MENDITEGUY
María Ema,fotocopia
de su depuración de
ficha.-.-.-.-.-.-.-

SE E L E V A.-

Atento a lo solicitado por Oficio Nro 408/D-I/978,cúmpleme elevar a usted lo solicitado en el mismo, el material en fotocopia de fs.2 a 10, sobre **María Ema VILLEMUR MENDITEGUY** donde por orden del Señor Ministro del Interior se le depuró la ficha.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y
POR SU ORDEN:
El Jefe de la Insp.Gral.de la D.N.I.I..-
Inspector: [signature]
AUGUSTO LEAL.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1978
Pasa a Biografico
No. de Orden 1760

8-12-78

I

010

DPTO. I
PRV.

1760 -

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

DIRECCION NACIONAL DE INFORM.E.INTELIGENCIA
"SECRETARIA"

ASUNTO Nro.__________ OFICIO Nro. 1773/78/DNII.maz.p

Montevideo, 7 Diciembre de 1978.-

SEÑOR COORDINADOR EJECUTIVO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO I del S.I.D.-
Señor Cnel.Don.Juan A. RODRIGUEZ BURATTI.-

O B J E T O
VILLEMUR MENDITEGUY María Ema, fotocopia de su depuración de ficha.-.-.-.-.-.-.-.-

SE E L E V A.-

Atento a lo solicitado por Oficio Nro 408/D-I/978, cúmpleme elevar a usted lo solicitado en el mismo, el material en fotocopia de fs.2 a 10, sobre María Ema VILLEMUR MENDITEGUY donde por orden del Señor Ministro del Interior se le depuro la ficha.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:
El Jefe de la Insp.Gral.de la D.N.I.I.-
Inspector:
AUGUSTO LEAL.-

DPTO. I PRO.

011/11

1979

A D. . . .

Carmelo,15 de agosto de 1978.-

Señor Jefe de Policía de Colonia

Coronel Don Enzo Curuchet.-

C O L O N I A.-

La suscrita Angélica Yolanda Galmés Caraballo de Clavijo, con C.C.N.H.B.11.463 y C.I.1.677.036, con domicilio en la ciudad de Carmelo, calle Gra. Flores 489, ante Ud.se presenta y dice que:

Con fecha 12 de julio del corriente año, y por ignorar el correcto procedimiento, elevó a Ud. una nota solicitando las causas por la cual, se le había otorgado la Fe Democrática en grado B.-

Al no tener contestación y al ser gentilmente recibida por Usted, el día 8 de agosto le indicó que sólo se le podía decir en forma personal y verbalmente en la oficina de Informaciones.

Un funcionario le informó que el cargo era: estar sindicada como izquierdista.-

A esa acusación dice:

Es docente y ejerce funciones de maestra de enseñanza Primaria habiendo profesado en toda su vida las ideas democráticas-republicanas.-

Jura por su honor que nunca ha pertenecido a un partido de izquierda, ni ha actuado con ningún grupo que haya realizado actividades izquierdistas.-

Dando fé a [illegible] adjunto :

1) Certificado expedido por los Señores Alfredo Casalino y Dante Noel [illegible].-

03/FEB/79 M/C 0223

DOC POCO LEGIBLE

0019

0223

II) Fotocopia del librode registro de afiliados al Lema Partido Colorado. lista 1123.

III) Presentación en forma personal del libro de Registro de Afiliados a dicho Club.-

POR LO EXPUESTO, Señor Jefe solicito:

Que previo estudio de las circunstancias referidas se rectifique la resolución tomada y se le expide el certificado de Fé Democrática en grado A.-

Saluda al Señor Jefe con su mayor consideración

002

0223

Carmelo Agosto 10 de 1978

Señor Alfredo Casalino Barrios.-

Présente

A los efectos de presentar ante el Señor Jefe de Policía de Colonia, CORONEL DON ENZO CURUCHET, solicito a Vd. certifique mi afiliación, trabajo y aporte económico, desde el año 1969 al "CLUB LEALTAD A GESTIDO" de la Unión Colorada y Ballista, que Vd. presidía y que se prestigiaba en llevar a la Reelección al Sr. Jorge Pacheco Areco, a la Presidencia a Sr. José María Bordaberry, a la Diputación por el Dto. de Colonia al Dr. Guido Michelin Salomon y a la Intendencia de Colonia al Coronel Miranda Dutra.-

Sin otro particular saludo a Vd. muy atte.-

Angélica Yolanda Galmés de Clavijo

Carmelo Agosto 14 de 1978.

Debo manifestar en respuesta a lo solicitado líneas arriba que en nuestro club en registro de adherentes y colaboradores se encuentra el nombre de la Sta. Angélica Galmés.-

Alfredo Casalino Barrios

[illegible]

[illegible]

Dante Noel Iruttia.

Ced. Cív. NHB 7912.

Ced. Id. 18379 (Colonia)

0034

0[illegible]3

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 0223 FOJA Nº 003 (ET)

Carmelo Agosto 10 de 1978

Señor Alfredo Casalino Barrios.

Presente

A los efectos de presentar ante el Señor Jefe de Policía de Colonia, CORONEL DON ENZO CURUCHET, solicito a Ud. certifique mi afiliación, trabajo y aporte económico, desde al año 1969 al "CLUB LEALTAD A GESTIDO" de la Unión Colorada y Batllista, que Ud. presidía y se prestigiaba en llevar a la Reelección al Sr. Jorge Pacheco Areco, a la Presidencia a Sr. José María Bordaberry, a la Diputación por el Dpto. de Colonia al Dr. Guido Michelín Salo mon y à la Intendencia de Colonia al Coronel Miranda Dutra.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Luce Firma.

Angélica Yolanda Galmés de Clavijo

Carmelo Agosto 14 de 1978.

Debo manifestar de acuerdo a lo solicitado líneas arriba que en nuestro libro de registro de adherentes y colaboradores se encuentra el nombre de la Srta. Angélica Galmés.

Alfredo Casalino Barrios
Luce Firma

C.C. Serie N(Ilegible)B 7975.
C.I. 88.678.

Luce Firma.
Dante Noel Irurtia.

C.C. NHB 7912.
C.I. 18379. (Colonia)

003(B)

Doc. ILEGIBLE

Margot	N.H.B.	13859	Cont. 19 de Abril.
Alfredo Noel	N.H.B.	7101	Avenida Rodó (B. Cantaneros)
Elena A.	N.H.B.		Carmen y B. Aires Nº 690
Francisco	N.H.B. 2617		Carmen y B. Aires
Phelita	N.H.B.	11463	General Flores 489
Nerzi Elina N.	N.H.B.	11453	Leandro Gómez
Alfredo	NHB		
Fajardo	N.H.B.	11947	Marcelo Chico
Rita Baldi de	N.H.B.	7394	
Baldi Edgardo	N.H.B.	11933	[illegible]
Luis	N.H.B.	[illegible]	
Teresa	N.H.B.	[illegible]	
VALEZ VALENTIN	N.H.B.	[illegible]	
RAMONA PEREIRA	"	[illegible]	
SARA ELIDA		[illegible]	
CATALINA	"	[illegible]	
ROSA G. de	"	[illegible]	
MARIA	"	[illegible]	
ELIDA	"	[illegible]	
AUGUSTO	"	[illegible]	
ROSA M	"	133[illegible]	
RICARDO N.	"		
ARAGLIA MARIA DELIA	"	1647	
TELMA	"	11647	
MAGDALENA	"	11648	
ORELLO AIDA	"	3458	
CATALINA B. de	"	4422	
RAUL	"	4198	
OFELIA	"	8253	
YOLANDA	"	8400	
NORBERTO	"	3879	
CENTE JOSÉ	"	8610	

G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y

0227

I N F O R M E .-

DESTINO : Señor Jefe de Policía.-

RESPONDE: A Pedido de Rectificación presentado por Angélica Yolanda GALMES de CLAVIJO , con motivo de habérsele expedido Constancia de Fé / Democrática Categoría "B".-

MOTIVO DE LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA CATEGORIA "B":

Motivó la expedición de la Constancia Categoría "B" , la siguiente causa : Según Oficio No.209/977 del S-2 del Batallón de Infantería No.4 de esta Ciudad que informa : que personas de reconocida Fé Democrática la sindican como izquierdista.-(Evaluación / B-2).-

DOCUMENTACION PRESENTADA POR LA GESTIONANTE :

Un escrito donde expresa que ha profesado ideas democráticas republicanas , por lo tanto no integró ningún grupo izquierdista.- Adjunta un Certificado firmado por los señores Dante IRURTIA y / Alfredo CASALINO , donde dejan de manifiesto que la recurrente / se encontraba afiliada al Partido Colorado por la Reelección del Señor Jorge PACHECO ARECO a la Presidencia de la República como/ adherente y colaboradora.-Fotocopia de Afiliación a dicho Partido , Lista 1123.-

RATIFICACION O RECTIFICACION :

Visto que la recurrente no registraba otras anotaciones y ante / el recurso presentado , se solicitó a la Oficina del S-2 local / por ser la Agencia informante de sus antecedentes , ratificación o rectificación de éstos , obteniéndose como resultado que dicha Oficina informara que la anotación que registra la recurrente se encuentra en poder de esa Unidad desde el 20/Nov/976 , agregando en el mismo informe que no se ha podido obtener otra información que confirme o desmienta la información proporcionada.-

CONCLUSIONES :

La recurrente presenta documentación que indudablemente hablan / de su vinculación política y de adherencia al Partido Colorado , Sector Reeleccionista de Jorge PACHECO ARECO , de la ciudad de / Carmelo.-Esta documentación la firman los señores Alfredo CASALINO y Dante IRURTIA , reconocidos militantes de dicho Sector.-

0225

..//

Por su lado la Oficina S-2 del Batallón de Infantería No.4 , ratifica su información primaria , en cuanto a que la causante está sindicada como izquierdista siendo la evaluación de esta información B-2.-

Considerando que :

1º) La evaluación de la informaci'n del S-2 local no es la / más alta y por lo tanto susceptible de sujeta a confirmación , / lo que no se ha logrado.-

2º) Que no se han obtenido otros elementos que permitan acentuar la condición de izquierdista de la recurrente .-

3º) Que esta Dirección , mediante nuevos estudios de la persona en cuestión , ha llegado a obtener informes de que no habría/ estado vinculada a Grupos o Partidos de Izquierda.-

4º) Que todo esto unido a las consideraciones de su escrito/ , si bien es cierto no harían desaparecer las causas que motivaron la Expedición de la Constancia Categoría "B" , podrían suponer un descenso en la Evaluación que de considerarse así por el/ Superior , podría hacer variar el concepto manejado en primera / instancia y rever lo actuado , con tendencia a otorgar la Categoría "A" .-

Colonia , 12 de Setiembre de 1978.-

El Director de la D.D.I.

COMISARIO:

MILTO COLLAZO.-

008

0223

[illegible]

[illegible] (I)

[illegible], [illegible] de [illegible] de 1.97[illegible].-

[illegible]

[illegible] de Constan- [illegible].-

[illegible] "Personas [illegible] [illegible].-

[illegible]

[illegible] otra [illegible] ya proporcionada.

En síntesis, [illegible] reconsiderar [illegible].-

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO I — República O. del Uruguay

[signature]

Miércoles 28.1980 [illegible]

Acción Recomendada: Apoyar "A"

[signature]

Aprobado por [illegible] 2

DEP. II (c) PROCESADO [illegible]

DOC POCO LEGIBLE

///...gos Públicos Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente.

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson B. Viar

DEP. N (C) PROC. 180 (NN)

9 | 9

carpeta

E.i. No. 532313

Colonia , 12 de Setiembre de 1978.-

Oficio No.3085/C/978.-
CVS.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Atento a las Directivas de fecha 20 de mayo del año en curso , cúmpleme elevar con el presente un escrito presentado ante esta Delegación Departamental / por la señora Angélica Yolanda GALMES CARABALLO de / CLAVIJO , titular de la Cédula de Identidad No. / / 1.677.086 de Montevideo.-

OBJETO: Elevar escrito presentado ante esta Delegación.- - - - - - /

El escrito presentado obedece a que esta Delegación , en base a las anotaciones que registraba , le/ extendió Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B".-

Se adjunta informe producido , con la constancia/ de que el suscrito comparte los conceptos vertidos en el mismo.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel:

ENSO J. CURUTCHET.-

DEP. II (C) PROCESADO (NN)

Montevideo, 04 de Diciembre de 1978.-

Exp. Nº112/D-I/978.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA

Elevo a su conocimiento que luego de efectuarse un reestudio de las anotaciones de la persona en cuestión, este Servicio entiende pertinente otorgar a la causante Constancia de Habilitación para Car-

...///

0223 -

E.i. No. 532313

Colonia, 12 de Setiembre de 1978.-

Oficio No.3085/C/978.-
CVS.-

OBJETO: Elevar escrito presentado ante esta Delegación.- - - - - -/

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Atento a las Directivas de fecha 20 de mayo del año en curso, cúmpleme elevar con el presente un escrito presentado ante esta Delegación Departamental / por la señora Angélica Yolanda GALMES CARABALLO de / CLAVIJO, titular de la Cédula de Identidad No. / / 1.677.086 de Montevideo.-

El escrito presentado obedece a que esta Delegación, en base a las anotaciones que registraba, le/ extendió Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B".-

Se adjunta informe producido, con la constancia/ de que el suscrito comparte los conceptos vertidos en el mismo.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel:

ENSO J. CURUTCHET.-

Montevideo, 04 de Diciembre de 1978.-

Exp. Nº112/D-I/978.- SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA

Elevo a su conocimiento que luego de efectuarse un reestudio de las anotaciones de la persona en cuestión, este Servicio entiende pertinente otorgar a la causante Constancia de Habilitación para Car-

...///

///...gos Públicos Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente.

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson B. Viar

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.IV (A.L.)
SECRETARIA
091330FEB/79

T.Interno
Nº.S.032/79

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

De acuerdo a lo solicitado por su Nota Interna Nº.022/979, adjunto al presente cúmpleme remitir a usted los antecedentes del Ex-Sdo.1ra. Luis De León.-

Saluda a usted atentamente
El 2do. Jefe del Departamento IV (AL)
Mayor
Ademar Porciúncula

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

10 de Febrero de 1979.
Pase a Sección Centro de Datos a sus efectos.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... Defensa
21 MAR 1979
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 040

EN EL MOMENTO DE LA PREPARACION ... FOJA ...

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DIV. IV SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 9/II/79
Pasa a Dpto. I
de Identificación

0401

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V(AT)
MONTEVIDEO
011030FEB79/

T/I N°0-71-79.-SEÑOR SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO

/su/
Atento a lo dispuesto en orden verbal, cúmpleme informar a usted, que:

-el día 28 de Enero el suscrito se encontraba desempeñándose como Jefe de Servicio y recibió una llamada telefónica del Cbo.2a.Elder GOMEZ, en horas avanzadas de la noche, manifestando que tenía una información importante que comunicar; como se le hiciera notar que el teléfono no era el medio mas adecuado para evacuarla, y que la misma, según el mencionado Clase, no implicaba riesgos personales o materiales inmediatos se determinó que la hiciera efectiva, personalmente, al día siguiente.

-el día 29 de Enero el mencionado Clase informó, verbalmente, que el día 27 de Enero, mientras se encontraba en el local de la Sección Impresiones observó que en unas fotocopias sobre el escritorio del Encargado de la Sección, figuraba el nombre del Sdo.1a.Luis Alberto DE LEON y su Credencial Cívica;

-de inmediato se trasladó al Departamento V y buscó en el cuaderno que contiene los datos personales del Personal Subalterno y comprobó que coincidía con los de la fotocopia.

-esa misma tarde el Sdo.1aLuis DE LEON fué hasta su domicilio a una reunión por motivos personales y alli el Clase le preguntó si estaba vinculado al Partido Comunista, a lo que el Sdo.DE LEON se sorprendió en un principio para luego negarlo, agregando que había tenido unos prblemas políticos cuando trabajaba en UTE pero que los mismos eran de conocimiento del Sr.Tte.Cnel.(R)don José GAVAZZO y del Sr.Cnel.don Octavio GONZALEZ.-

-en poder de esta información el suscrito se dirigió a los archivos de los Departamentos I y III en busca de información complementaria, a la vez que controlaba nuevamente las hojas fotocopiadas, y, al ser confirmada, la informó a usted y al Sr.Mayor don Walter Miralles, acorde a su orden verbal.-

-el día 30 de Enero, a la hora 0030 aproximadamente, el Sdo.1a.Luis DE LEON, que se encontraba desempeñándose como Operador de Telex, solicitó autorización para hablar con el suscrito; al ser autorizado manifestó que se había enterado por el Cbo.2a.Elder GOMEZ que era acusado de pertenecer al Partido Comunista, lo que negaba, ya que simpatizaba con el Partido Nacional, ///

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

y que cuando era funcionario de UTE solo había aportado la cuota que exigían los delegados gremiales, mencionando en este momento a Celso RODRIGUEZ como el principal activista de UTE.-

-al ser interrogado si fué invitado a ingresar al Partido Comunista lo negó, agregando que por su ideología democratica había sido amenazdo reiteradas veces en UTE, debiendo incluso recurrir a un tratamiento siquiátrico por las angustias que sufrió en consecuencia.-

-el día 31 de Enero se recibió del O.C.O.A. una fotocopia de la solicitud de afiliación al partido Comunista con los datos correspondientes del Sdo.1a.Luis DE LEON, lo cual fué informado a usted telefonicamente, y posteriormente en forma personal.-

-como operador de la Red Condor tiene conocimiento de su tráfico y del cifrado y descifrado de los mensajes, aunque ignora la clave básica en los equipos actuales.-

Se adjunta al presente los siguientes anexos:

Nº1:fotocopia de la solicitud de afiliación al Partido Comunista del Sdo.1a.Luis Alberto DE LEON.-

Nº2:Antecedentes subversivos de Celso RODRIGUEZ y Ruben PANELLA registrados en el archivo del Departamento I del S.I.D.

Nº3:Antecedentes subversivos de Celso RODRIGUEZ registrados en los archivos del Departamento III y O.C.O.A.

Saluda a usted atentamente

Por el Jefe Dpto.V(AT)

Mayor: [signature]

Omar R.Lacasa.-

ANEXO 1

Nº: 2741

Secc.:

Agrup.:

Solicita el ingreso al Partido Comunista, aceptando su Programa y Estatutos, comprometiéndose a luchar por su aplicación ... de sus organizaciones, cumplir las decisiones del Partido y abonar regularmente la cotización mensual.

Afiliado por: Dep.: Agrupación: 80

Nombre: Luis ALBERTO

Apellido paterno y materno: PELAEZ

Fecha de nacimiento: 8/12/46 Edad: 25 Estado: Civil Nacionalidad: Oriental

¿Está inscripto?: Si Credencial:

Domicilio. Calle y Nº:

Entre:

Departamento: Montevideo Barrio:

Antigüedad en el barrio: 25 años

Profesión u oficio:

Empresa donde trabaja:

Antigüedad en la empresa:

¿A qué organización ...

¿Es lector de "El Popular"?

Nombre del solicitante: Fecha:

Firma:

Si perteneció al Partido ...

3EC

4

0401

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 0401 Foja Nº 005 (ET)

ANEXO 1

Nº 67246
Secc. 8a.
(Parte Ilegible)

Solicito el ingreso al Partido Comunista, aceptando su Programa y Estatutos, comprometiendome a luchar por su aplicación militar en una de sus organizaciones, cumplir las decisiones del Partido y abonar regularmente la cotización mensual.

Dep.................... Secciona: 8a.

Afiliado por: F Agrupación:.....TRAFICO.........

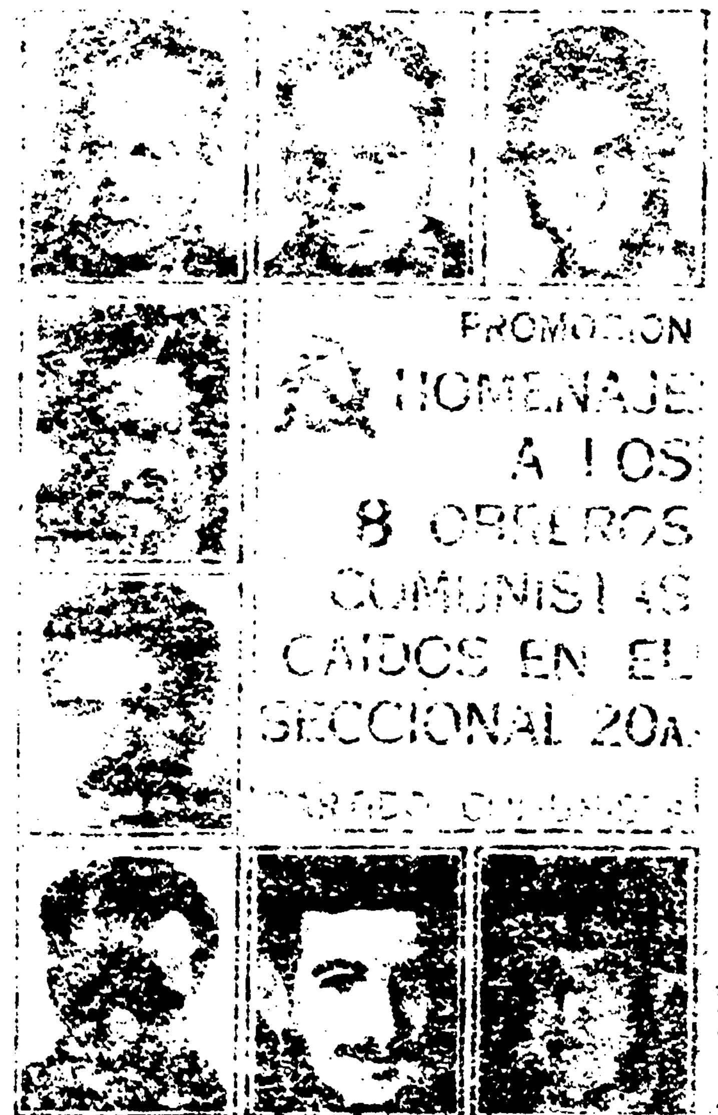
Nombre: LUIS ALBERTO
Apellido paterno y materno: DE LEON
Fecha de nacimiento: 2/12/46. Edad 25 Estado: Soltero
Nacionalidad: oriental.
¿Está inscripto? SI Credencial: 39879 BOA C.I. 1.225.171.
Domicilio Calle y Nº Cf. 34. 4989 Entre Tte. Rinaldi y Tte.Galeano
Entre...............
Departamento: Montevideo. Localidad o Barrio ELLAURI
Antigüedad en el Barrio: 25 años.
Profesión y oficio.................. Industria.............
Empresa donde trabaja: UTE. Sección : TRAFICO
Antigüedad en la empresa: 2 años.
¿A qué organización de masas pertenece? AUTE.
¿Es lector de "El Popular"?.................¿Es suscriptor de estudios?...........

Grado de instrucción: PRIMARIA Fecha: 25/9/72.
Firma solicitante : (LUCE FIRMA)
Quienes lo presentan Nombre CELSO RODRIGUEZ Firma (LUCE FIRMA)
Nombre: RUBEN PADILLA Firma:(LUCE FIRMA)

Si perteneció al Partido en que fecha etc. u otras observaciones
....
....
Aprobado por la Agrupación:..............
Fecha:................................... Firma del Secretario
Ratificada por el Seccional o Departamental
.... (LUCE FIRMA)
Fecha.....................................

0401.

005 (3)



006(A)

DOC. ILEGIBLE 0401

0401-

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 0401 Foja Nº 006 (DT)

EL PARTIDO COMUNISTA

Artículo 1º del Estatuto.

El Partido Comunista del Uruguay es la vanguardia política de la clase obrera y su forma superior de organización. Defiende los intereses de los trabajadores y de la nación.

Es la unión voluntaria y combativa de los comunistas, solidarios en la lucha por el mismo ideal y que se orientan por la ideología científica el marxismo-leninismo. Se guía por los principios del internacionalismo proletario, de la solidaridad internacional de los trabajadores.

El Partido Comunista del Uruguay lucha por guiar a los trabajadores y al pueblo uruguayo hacia el socialismo y la posterior edificació de la Sociedad Comunista en las presentes condiciones históricas brega por unir a la clase obrera, los campesinos y todas las fuerzas patrióticas y democráticas para conquistar la liberación nacional y social de nuestro pueblo.

Artículo 2º - Pude ser miembro del Partido toda persona mayor de 18 años sin distinción de sexo nacionalidad o raza que acepte el programa y los presentes Estatutos, lucha por su aplicación milita en una de sus organizaciones cumple las desiciones del Partido y abone regularmente su cotización.

La solicitud de afiliación al Partido debe ser presentada en forma individual y avalada por los miembros del Partido, aprobada por la agrupación y ratificada por el organismo inmediato superior. Los miembros de la Unión de la Juventud Comunista podrán ser admirados con la sola recomendación de la instancia inmediata superior a la organización juvenil a la que pertenezca.-

El ingreso de grupos que hayan estado afiliado a otras organizaciones políticas, así como las personas que hayan sido dirigentes de otros partidos será resuelto directamente por el Comité Ejecutivo.

ANEXO 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 31 de Enero de 1979.-

REFERENTE A: PANELLA, Ruben

REGISTRAMOS: PANELLA SERRANO, Ruben Edigio o Egidio

Fecha de nacimiento: 2/IV/946 (Argentina)

C.I.: 1.193.627 - C.C.: AVA 10.669

Domicilio: Turenne 3364 entre Mateo Vidal y Núñez (1974)
Felipe Cardozo 1658 (1977)- Marco Bruto 1422 (1972)

Ocupación: Profesor de Matemáticas - Colegio "Jesús María"
Funcionario de UTE

22/XI/972 - Sindicado como persona sospechosa por actividades izquierdistas en UTE.- EVALUACION: A - 6.-

11/XI/974 - Activista de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (Central Interurbana de Aguada).-
EVALUACION: A - 2.-

01/V/977 - Detenido al continuarse las diligencias relacionadas con la ubicación de Omar Tassino (Requerido Nº 1274).
Indagado, expresó conocer al mencionado, cuando era empleado de UTE, habiéndolo tratado hasta 1974, habiendo dejado de trabajar a mediados de ese año en dicho Ente.-
Inspeccionado su domicilio se obtienen resultados negativos.-

02/V/977 - Recuperó la libertad por disposición superior.-

REFERENTE A: RODRIGUEZ, Celso

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ FONTELA, Celso Manuel

C.I.: 1.089.382 - C.C.: ARA 10.215

Fecha de nacimiento: 18/II/945

Domicilio: Propios 4942 o Samuel Blixen 4222 A (1972)
J. Batlle y Ordóñez 6300 Esquina 28 de Febrero (1974)

Ocupación: Funcionario de UTE

Hijo de: Celso y Aurora del Alba

30/X/972 - Simpatizante del MLN (Tupamaros), habla con sus compañeros en favor de esta organización.

13/[illegible]/969 - Detenido por el Dpto. 2/DNII a efectos de establecer su vinculación con los sediciosos LOPEZ PECOY, Héctor I. y [illegible], Juan A.-

DEP. I
PROCESADO

007

....///

///...

22/XI/972 - Persona sospechosa por actividades izquierdistas en UTE.-

15/XI/973 - Figura en una relación de integrantes de la Mesa Provisoria de AUTE.-

14/XII/973 - Vocal de la Comisión Directiva Provisoria de AUTE. Sindicado como activista.-

EVALUACION: B - 2.-

20/VII/974 - Integrante del Consejo Directivo Provisorio de la Agrupación UTE, designado por la Asamblea de Delegados, realizada el 20 de Octubre de 1973.-

11/XI/974 - Activista de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (Central Interurbana de Aguada).-

EVALUACION: A - 2.-

02/V/975 - Secretario de Prensa y Propaganda de AUTE.-

EVALUACION: A - 1.-

05/IX/978 - Por información de detenidos se logró su captura, siendo integrante de un Grupo de Combate del Partido Comunista; quedando a disposición de la Justicia Penal Militar.-

18/X/978 - Figura en una relación de personas detenidas en el ámbito de la 2a. División del Estado Mayor Naval, al 05 de Setiembre de 1978. Por Oficio del J.M.I. de 4° Turno se informa que fue procesado por el Art. 60 (V) "Asociaciones Subversivas", perteneciente al aparato militar del Partido Comunista. Anteriormente se encontraba en Libertad Vigilada con control en N-2 desde el 01/IX/977.-

DEP. I
PROCESADO

ANEXO 3

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
312000ENE79/

[illegible]

RODRIGUEZ, Celso

Antecedentes:

Enero 72 : Integra un grupo del Ap. Militar del P.C. en U.T.E.- Su jefe [illegible] RISSO.-

Nov. 75 :Idem.anterior.-

Detenido a raíz de la Operación "MORGAN", el mismo día es evacuado a FUS.NA.-

Según declaraciones de Antonio BACCHI, en Nov.75 , estuvo en propaganda, también en finanzas.-

Era operador nocturno de tráfico interbalneario en la Central Aguada de UTE.

[illegible] RODRIGUEZ SONDANELA Y [illegible].-

[illegible]

[illegible] 07.11.75.
[illegible] y se encuentra a [illegible]
[illegible] U.T.E.

[illegible]

S.
I.D.
DPTO.V. (AT)
MONTEVIDEO
030845FEB79/

- Pase al Sdo.1a. Luis de León, para que informe al pie del presente:

1) Si estuvo afiliado al Partido Comunista; en caso afirmativo, nombre la Agrupación que integraba, fecha de ingreso y actividades realizadas.-

2) Por que motivo ingresó al Servicio de Información de Defensa y quienes lo presentaron.-

3) Desde cuando trabaja en C.A.D.A. y qyuien lo recomendó.-

Por el Jefe Dpto. V (AT)
Mayor
L A C A S A

1ro. Ante su orden escrita cúmpleme informar lo siguiente:

Que el suscrito jamás tuvo ni tendrá nada que ver con partidos o agrupaciones que atenten contra la Constitución de la República, que si tuvo un club Colorado por el cuál trabajó por la lista 515 que agrupaba al Doctor Angel Rat, que trabajó en U.T.E. anterior a su ingreso en éste Servicio y tuvo que renunciar por no acatar muchas veces ordenes de paro y que por continuas amenazas de muerte y de "palizas el suscrito tuvo que renunciar al cargo.
Que el suscrito se había anotado para su ingreso sin recomendación en Jefatura a los efectos de trabajar y así poder lograr luchar mas de frente contra los comunistas como siempre lo he hecho y aún siendo baja de éste Servicio continuaré luchando pués el suscrito profesa altos ideales Republicanos además de sentirse orgulloso de ser Militar

2do.

Por el motivo que el suscrito se encontraba sin trabajo y por el motivo anteriormente dicho y siendo amigo de la familia del Cbo.1ra. Da Silva funcionario de éste Servicio le solicitó por favor si lo podía hacer ingresar como militar sin saber donde prestaba Servicios dado que sí sabía que era militar pero no de donde.

3ro.

Desde el día [illegible]/77 recomendado por el Señor Cnel.(PAM) [illegible] Ramírez actual Jefe del Departamento V en ese entonces como Tte.Cnel. y por el Cbo.1ra. [illegible].

Saluda a usted Atentamente
Sdo.1ra.

[signature]
Luis de León [illegible]

DEP. I
PROCESADO

10/7

6401

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	G6	Hoja 1/1
	PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 122/07/MAR/979		

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

INFORMACION SOLICITADA: A) Datos filiatorios y Fotografías de las personas mencionadas a continuación:

1) TRINIDAD RODRIGUEZ, Susana

2) PEREZ GRUEIRO, Manuel

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 22 MAR 1979
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 0411

POCO LEGIBLE

DPTO. I
30/12/83
PROC.
HE

FIRMA: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – DEPARTAMENTO I – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Jefe del Departamento I del S.I.D.

DISTRIBUCION

0411

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Recibido 12 MAR 1979

Hora 1223

Antecedentes

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo 12 MAR 1979

Se pasa al Departamento *Monodactilar y Fotografía.*

a sus efectos.

Por la Dirección

F. BALLARUE TORRES
COMISARIO

Dpto. Monodactilar 12-3-79 1-730 1223

Dirección Nacional de Policia Tecnica.

Departamento Monodactilar.-

Informe numero 130/79.hlgr.-

Montevideo, marzo 13 de 1979.

Señor Director Nacional de Policia Tecnica..

De acuerdo a lo solicitado informo a Ud., que la persona Susana Trinidad Rodriguez, no registra Cedula de identidad en este Depto. de Montevideo., en cuanto a los datos filiatorios de Manuel Perez Grueiro son los siguientes, hijo de Jose Maria y Maria Dolores, nacido el dia 26 de abril del año 1948., en el Ferrol, provincia de la Coruña, España, cutis blanco, cabellos rubios y ojos verdosos, ultimo domicilio Pedro Castellino 1523- Ref. Fotog. Nro. serie A. 935.342.- Su cedula de Identidad es Nro. 1.149.723.- Se pasa al depto. de fotografia.-

Saluda a Ud. atte.

S/Of. Mayor

Hugo L. Queirolo.
Fdo. Depto.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA. Dpto. Fotografías.=

Montevideo, 14 de Marzo de 1979.=

Señor Director:

De acuerdo a lo solicitado en el presente se adjuntan las fotografías correspondientes.=

Saluda a Vd. atentamente.=

Jorge Falcón
Agente la.=

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

14 MAR 1979

Con lo informado vuelva a la Oficina de procedencia

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO Nº 0411 FOJA Nº 001 (ET)

Junta de Comandantes en Jefe	Departamento I	GG	Hoja 1/1
Servicio de Información de Defensa	Pedido de informes(A)Nº122/7/Mar/979		

Fecha antes de la cual se necesita información URGENTE

Información Solicitada: A) Datos Filiatorios y Fotografías de las personas mencionadas a continuación:

1) TRINIDAD RODRIGUEZ, Susana.

2) PEREZ GRUEIRO, Manuel.

Firma Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Luce Firma

Manuel Lucas

Distribución : ORIGINAL Y COPIA Nº1- Sub-Director Encargado de la Dirección Nacional de Policía Técnica Inspector General . Francisco Ferrer Machado.

COPIA Nº2- Departamento I del S.I.D.

C611

001/

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO Nº 0411 FOja Nº 002 (ET)

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.

Se pasa al Departamento Monodactilar y Fotografía a sus efectos cumplido vuelva.

Por la Dirección

Luce Firma.

F. Ballague Torres

Comisario.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.

Departamento Monodactilar.

Informe número 130/79.hlqr.

Montevideo, marzo 13 de 1979.

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

De acuerdo a lo solicitad informo a Ud., que la persona Susana TRINIDAD RODRIGUEZ, no registra Cédula de Identidad en este Departamento. de Montevideo.. en cuanto a los datos filiatorios de Manuel PEREZ GRUEIRO son los siguientes, hijo de José María y María Dolores, nació el día 26 de abril del año 1948, en el Ferrol, provincia de la Coruña, España, cutis blanco, cabellos rubios y ojos verdosos, último domicilio Pedro Castellino Nº 1523- Ref. Fotog. Nro. Serie A. 935.342. Su cédula de Identidad es Nro. 1.149.723. Se pasa al Depto. de fotografía.-

Saluda a Ud. atte.

Luce Firma.

S/of. Mayor.

Hugo L. Quairolo.

Sogdo. Depto.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA. Dpto. Fotografías.=

Montevideo, 14 de marzo de 1979.=

Señor Director:

De acuerdo a lo solicitado en el presente se adjuntan las fotografías correspondientes.=

Saluda a Ud. Atentamente =

Luce Firma.

Jorge Falcón.

Agentela.

3407

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 122

Montevideo, 2 de mayo de 1979

PARTE DIARIO DE NOVEDADES ENTRE LAS 06.00
DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH GERNER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.-

##

JUNTA DE C... Servi... DEPARTAMENTO 11/MAY/79 Fecha de ... No de Orden 0557

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- SERVICIOS.-
Se mantienen los servicios de recorrida en prevención de atentados contra locales de la Colectividad Israelita del Uruguay y en apoyo y seguridad de los asistentes a la CIDIP II, que se viene llevando a cabo en nuestra Capital, sin que se hayan registrado novedades.-
Asimismo, prosiguieron recorridas de personal de ésta, en prevención de atentados, volanteadas o pintadas, por el 1ro.de Mayo, los que también finalizaron sin novedad.-

2.- CONSTANCIA DE HECHOS.-
Con motivo del 1ro.de Mayo, Día de los Trabajadores, se constataron en nuestra capital varios hechos, a saber:- en jurisdicción de la Secc.10a., en la finca reseñada con el Nro.945 de la calle José Ellauri, fué efectuada una pintada, en color rojo, con la siguiente inscripción: "VIVA 1ro.DE MAYO UNIDAD NACIONAL POR LA LIBERTAD"; en jurisdicción de la Secc.12a., en la calle Andrés Lamas Nro.3550, pintaron: "1ro.MAYO 1979.C.N.T. UNIDOS VENCEREMOS. U.L.U. y tres estrellas de cinco puntas con una "T" en su interior. De la misma manera, se constató en la finca de Aréchaga Nro.3442.-
También se registraron dos atentados contra la propiedad, uno de ellos en la calle Aréchaga Nro.3410, donde al automóvil de un integrante del personal subalterno de la Armada Nacional, matrícula A-50.224, le efectuaron la siguiente inscripción con pintura: U.J.C. FACHO, acompañada de una estrella del MLN, y en la misma vía de tránsito, frente al Nro.3388 bis, domicilio de un Sr.Oficial Jefe de las FF.AA., personas desconocidas procedieron a apedrear un vehículo de su propiedad, produciéndose la rotura del parabrisas.-

3.- SERVICIO DE CONTRALOR.-
En el día de ayer, en la Iglesia de los Padres Conventuales sita en la intersección de Canelones e Ibicuy, entre las horas 17:30' y 18:40', se llevó a cabo una misa en conmemoración a la fiesta de "San José Obrero", concurriendo personal de ésta en calidad de observador, y contando con la presencia del Obispo de Montevideo Carlos PARTELI. La misma finalizó a la hora indicada sin que se registraran novedades.-

4.- CONCURRENCIA A ASAMBLEA.-
En la víspera, entre las 16:30' y 21:00' horas, en Alejandro Gallinal 1627, debidamente autorizada y con la asistencia de unas 20 personas, se llevó a cabo una Asamblea Extraordinaria de la Cooperativa de viviendas IVELU, a la que concurrió personal de ésta DNII en calidad de observador. Se trataron los temas incluídos en la Orden del Día, Formación de la Comisión Directiva; Integración de subcomisiones de Mantenimiento y Reglamento; Situación de litigio con Empresa Constructora y Arqu.Director; Gastos comunes y Nota presentada por asociados, llevándose a cabo con total normalidad.-

0557

5.- [illegible].-
Habiéndose establecido que en el año 1966 había viajado en calidad de invitada a Alemania Oriental la persona Susana Lourdes [illegible] de AMELA, oriental, casada, de 3? años de edad, auxiliar administrativa del Bco.de

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 122

Montevideo, 2 de mayo de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 122

2/2

..//..

Seguros del Estado, titular de la Ced.1.061.168, domiciliada en 26 de Marzo Nro.1379 Ap.602, fué citada a efectos de ser indagada al respecto, manifestando que en el mes de enero de 1966, la Federación Uruguaya de Cooperativas de Consumo organizó un concurso para adjudicar becas de estudio sobre cooperativismo a llevarse a cabo en aquel país, resultando ganadora la deponente y el Sr.Elbio USHLENGHI TERRADAS, viajando juntos a Europa, vía SAS, primero hasta Checoeslovaquia y luego al destino, donde permaneció un año efectuando estudios de ese tema. Que con su propio peculio, sufragó los gastos que en los distintos asuetos que tuvo durante el curso, le demandó la visita a varios países europeos, todas las cuales realizó en compañía del ya mencionado USLENGHI.-

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 15:00' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
GELLI, Licio. argentino, nacido 21/4/19. Pasap.Dipl.204.-
Hora 15:15' entrada vuelo 201 de PAN AMERICAN proced.de Rio de Janeiro.-
GUNKLE, Rhonda. USA nacida 11/12/52. Pasap.Dipl.X-137016.-
VIDAL, Megan. uruguayo nacido 4/10/38. Pasap.Dipl.002455.-
Hora 16:45' salida vuelo 202 de PAN AMERICAN con destino a Bs.Aires.-
WANG, Tsun-Hsion. chino nacido 28/11/42. Pasap.Dipl.08003.-

7.- AMPLIACION Nral.2.-

Ampliando lo informado en el Nral.2 del presente P.de N. relativo a la misa celebrada en la Iglesia de los Padres Conventuales, se hace saber que, luego de la alocución de Mons.Partelli, la cual no arrojó nada destacable, un NN joven, de entre 17 y 20 años de edad, se acercó a los micrófonos y comenzó a decir frases breves a los cuales los feligreses contestaban: "Te rogamos Señor", intercalando entre las mismas, algunas tales como: "Por los obreros desocupados"; "Por los trabajadores que están en peligro"; "Por los trabajadores cuyos salarios no les alcanzan", etc.-

8.- CONSTANCIA.-

En esta Dirección Nacional, se recibió una información confidencial en el sentido de que en la Parroquia de Pocitos, sita en Luis Lamas Nro.1410, se habían colocado inscripciones referentes al 1ro.de Mayo.-

Un Oficial del D-2 concurrió al lugar, comprobando que en una cartelera colocada en el hall de entrada, se había confeccionado un panel con distinto material literario, según el siguiente detalle:- a)- Artículo publicado en el diario "Clarín" de Buenos Aires con una entrevista al entonces Ministro de Economía y Finanzas de nuestro País, Alejandro Vegh Villegas; b)- Gráfica sobre Salario Real, tomada según expresiones del Rvdo.RIVAS, de la revista "Búsqueda" publicada en Marzo de 1979; c)- Transcripción del Art.22 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; d)- Transcripción de un artículo sobre "Indices de Trabajo en América Latina" tomado de la revista "El Correo" de la UNESCO; e)- Citas y resoluciones de las Conferencias Episcopales de Medellín y Puebla, mecanografiadas en hojas de copia. Todo ello, bajo el título de "1RO.DE MAYO DIA DE LOS TRABAJADORES".-

Los responsables de la citada Parroquia, son los sacerdotes Ismael René RIVAS [illegible] y Jorge Eduardo FAGET MONTERO, ambos con numerosos antecedentes en nuestros ficheros.- Existen fotografías del referido panel, las que serán remitidas en caso de ser solicitadas.-

//

Bio / Bio / DEP. II PROCESADO / Conocimiento (handwritten and stamped annotations)

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 122

Montevideo, 2 de mato de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº ~~122~~

..//..

3/3

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA..................................... SIN NOVEDAD.-

###

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... de Defensa
Fecha 11 MAYO 1979
Pasa a Dpto. y Bice.
No. de orden 0557

SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de entrada 03-5-79
Fecha de salida
Pasa a M. Central
No. de Cde 2102

DEP. I
PROCESADO
(I)

SECRETO

3 3

0557-3

[illegible]

III.- [illegible] : [illegible] de Informa-
[illegible] en cuya
[illegible]

"ASUNTO"

DOC. PCCC

16/7/79

001/7

0712

"SECRETO"

Hoja 1 de 1.
Copia No. 1
D - 2
D E -, II
SAN JOSE
270900-OCT- 1978
O.I. 5 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 252/978/

I.-EVALUACION: A - 1 . -

II.-RESPONDE A: Oficio No. 41/F/978; del Regimiento "Tte.Gral.Pablo Galarza" de Cab. Mec.2.-

III.-T E X T O :

- Por el presente informo que el Dr. Luis VAZQUEZ Médico Pediatra contratado por el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas en el año 1974, para atender los Servicios del Liceo Militar No.2 "Gral.Rivera", la Brigada Aérea II y el Regimiento "Tte.Gral.Pablo Galarza" de Cab. / Mec.2, figura en el panfleto "Duraznenses con el Frente / Amplio", cuya fotocopia se adjunta.-

- Que del hecho antes mencionado si bién se tenía conocimiento, existía la versión y la convicción que la /// persona de referencia para su ingreso había realizado la aclaración correspondiente que lo desligara de dicha publicación.-

- Que a raíz de un pedido de informes sobre médicos // radicados en C. Durazno, solicitado por la Jefatura de // Policía Local con motivo de las elecciones a realizarse / en el Sindicato Médico de Durazno, el Comando del Regimiento "Tte.Gral.Pablo Galarza" de Cab.Mec.2 a efectos de mejor ilustrar al Señor Jefe de Policía preguntó al Dr. VAZQUEZ en donde y en que había consistido la aclaración que el había realizado para aclarar la situación con respecto a la publicación antes mencionada, contestando que él nunca había hecho ninguna aclaración porque nunca nadie le / había dicho nada al respecto, haciendo además algunas consideraciones sobre su trayectoria política, sin mencionar la posibilidad de realizar una aclaración en este momento.

- Que el Doctor de referencia no fué autorizado por la Jefatura de Policía a figurar como candidato a dirigente en las elecciones del Sindicato Médico de Durazno, por // los antecedentes antes mencionados.-

- Que durante el tiempo que presta atención en las Unidades mencionadas, ha puesto de manifiesto en la parte // profesional dedicación y empeño atendiendo en todo momento y lugar los pacientes que concurren a verlo, en la parte ideológica no existe ningún indicio ni antecedentes de que se hubiera manifestado en algún momento en este sentido.-

- Que de los hechos ennumerados, figuración de él y su Sra. Elsa GRENO de VAZQUEZ en el panfleto indicado, la // confirmación de su no aclaración al respecto, la negativa de la Jefatura de Policía a ser candidato en el Sindicato del cual es su actual Presidente y su cargo de Médico contratado atendiendo en las tres Unidades Militares de la / Localidad, ha llevado a crear una situación anormal que / incluso puede dar lugar y se poseen indicios, que han comenzado comentarios mal intencionados sobre la misma; además se tiene conocimiento que este tema fué planteado por los Médicos que se les negó ser candidatos a dirigentes / ante el Señor Ministro de Salud Pública, utilizando entre otros que se desconocen, el argumento que un Médico que / presta Servicios en las tres Unidades Militares no pudiera ser Dirigente del Sindicato Médico por problemas ideológicos.-

IV.- DISTRIBUCION:
Dpto. E-II E.M.E.-

002

SS. FF. AA.-
Archivo . -

Por el Cte. DE. II. El 2do. Cte.-
Coronel
José M. MARTIN . -

DIVISION DE EJERCITO II REPUBLICA O. DEL URUGUAY

-odis-

003

0712

712

Duraznenses con el FRENTE AMPLIO

0712

004

77

ARCHIVO 1972

Hermano:

ya es hora de resoluciones
es la hora de ELEGIR:
a la hora de votar
es la hora de disponer el destino
y cada uno debe resolverlo YA
después no valdrán los arrepentimientos.

Mañana es tarde! Piénsalo hoy
discútelo hoy con tu conciencia
resuélvelo hoy con tu voluntad que es soberana.

Nos están robando el país!
Tú lo sabes, todos lo sabemos.
Nos roban vidas jóvenes
nos roban el esfuerzo
nos roban las ilusiones.

Es la hora del pueblo, porque el pueblo es sabio
aunque parezca ignorante —tú lo sabes,
porque el pueblo es valiente
aunque les parezca cobarde—tú lo sabes y esta es la hora del pueblo
¡Tú lo sabes!

Te esperamos hermano, para construir juntos un país feliz:
todas las cabezas, todas las manos, todas las voluntades
una gran columna —pueblo
~~un gran fervor —pueblo~~
un gran destino —pueblo
y esto sólo el FRENTE AMPLIO lo puede
por que es pueblo
porque nació en el pueblo,
es el hijo del dolor y de la esperanza
de la rabia y la dignidad.

Te esperamos hermano, decídete ya,
es la columna de la gran esperanza
cristianos, marxistas, colorados batllistas, blancos nacionalistas, independientes,
todos codo con codo para barrer el odio, el temor y la mentira.

Te esperamos hermano, para construir juntos
el Uruguay de nuestros hijos, de todos los niños, de todos los jóvenes,
de nuestros viejos olvidados en miseras jubilaciones,
de nuestros hermanos desconocidos, sin destino
ni derecho a trabajar ni a amar.

Consulta tu experiencia diaria. Piensa. Recuérdala.

Afirma con tu voto al FRENTE AMPLIO: el pueblo unido jamás será vencido!

Montevideo, noviembre de 1971.

FIRMAS:

Carbun B. Argüello, Franklin Argüello, Natalia Argüello, Pedro Argüello (h), Neblia A' Abreo, Doris Arigon de Bertalmio, Pedro A. Argüello, J. Hugo Anyul, Juan Ramón Arapi, Celeste Araujo, Marisabel Arrambide Ubal, Jorge Alzpuu, Marita Arregui de Carbajal, Dr. Ceibal Artigas, Leonardo Mario Astiazarán, Esmeralda Ayçaguer de Silva, Roberto Aguirre, Lis Alçaguer de Aguirre, Carlos Alburquerque, Nelbys Aldama de Hernández, Alberto Alvarez, M.ª Emilia Anyul de Puchet, Angel Alegre, Deldamia Arteaga de Carreto, Juan Carlos Arteaga, José Bertalmío Acuña, Brenda Baladón Guridi, Susana Bertalmío, Carlos Burgues, José Mª Baladón, Guido Barite Tancredi, Piedad Berbejillo de Pereyra, Daysi Buchelli de Vega, Roberto I. Berbejillo, Roberto Berbejillo, José Ignacio Berbejillo, Cristina Burghetto, Henry Bebanz, Ana Blanco de Luzardo, Milka Baubeta Stuart, Alberto Blanco, Arq. Libia Bocchiardo, Eduardo Bonomi, Luis Bonomi, Humberto Bonomi González, Oscar Bonomi, Julio Borghi Dreyer, Zulma Corbo de Delgado, Aníbal Calviño, Miguel Carbajal, Milka Carbajal de Pereyra, Dra. Lil Cardozo de López, Nilda Cardozo de Mondino, Carlos Castillo, Lelia Cardozo de Nigro, Flor Cardozo de Porta, José Luis Castelao, Jack Conijeski, León Conijeski, Oscar Cortés Helal, Yoffre Camarano Alçaguer, Josefa Cruz de Freire, Ma. Graciela Castelao Piriz, María Castiglioni, Ma. Emilia Castellanos de Puchet, Mabel Castro, Vera Confino, Susana Confino, Vaco Confino, Osvaldo Corbo, Eva Correa, Clotilde Cortazzo de Reyes, Teresita Cortazzo de Corte, Henry Cortazzo, Lidia Corbo, Irlanda Cortazzo, Yamandú Corte, Isabel Couto, Ma. Celeste Curuchet Savioli, Walter Cortazzo, José Pedro Chaud, Nora Chiappara de Listar, Juan Ramón Delgado, Juan Delgado Prieto, Lila Da Costa, Milka Darino de Negreira, Jorge de León, Enrique de León, Ricardo De León, Carlos de León Luzardo, Raúl Ernesto de León, Elodina Durán, Imazul Durán, Henry Sonia Durán, Ana María Durán de Sellanes, Walkiria Durán, Walter Eduardo Durán, María Lolita del Río de Puchet, Rosa Isabel del Río Pérez, Elena Demarco, Edda Demarco de Audifred, Ma. Emma Demarco de Sobrino, Alfredo Deneo, Alfredo Deneo Pellegrini, Rosalía E. de De Sosa, Susana Beatriz Díaz, Raquel Demarco de Hormaeche, Hugo Deneo Pellegrini, María Despeaux de Volpe, Laura Dreyer de Borghi, Alcides de Souza Cort, Nivia Díaz de Lasserre, Gladys Durán de Duarte, Cirioni Etcheverry, Marta Etcheverrigaray, Stella Etcheverrygaray, Mary Robano De Elizalde, Francisco Elizalde, Livia F. de Tozilián, Marta Febrero, Sara Fe[illegible] de Gini, Marta Fossatti, Inés R. [illegible]iro de Melgar, Hugo Fossatti, Gilberto Finamore, Mair Franquez, Ma. del Pilar Freire, Héctor Eduardo Freire, Beatriz Freire, Emilia Fernández Rosas, Alfredo Fernández, Juan Fernández, Ebrahin Fort, Joaquín Fernández Indarte, Raquel Ferran de Laguna, Sonia Filippini, Humberto Gómez Ramos, Malva Giménez de Canessi, Francisco G. Garro, Ana Ma. Gini de Bonilla, Juan Pedro Gini Pérez, María E. Gini de Cardozo, Saúl Giordano, Esc. Pilar Giordano de Soba, Fernando Giordano, Norma Gorón Núñez, Angel José Guridi, Brenda Guridi Rodríguez, Editt Y. Guridi Rodríguez, Javier Rodríguez Guridi, Sigifredo Guridi Rodríguez, José Ma. Guridi Rodríguez, Juanita S. Godoy Iglesias, Nelly Goytiño de Moncada, Elsa Gremo de Vázquez, René Guillén de Villazan, Pablo E. Garategui, Elsa Pérez de Goitiño, Namer Goitiño, A. Grecco, Graciela Goyeche, Carlos Goyeche, Carlo Grippo Puglià, Silvia Grosso de Pazos, Dr. Eduardo Grosso, Leandro Gutiérrez, Marta A. de Goitiño, Isabel Hobinchet de Castelao, Cota Hugarte de Pi, César Indarte Borghi, Estela Indarte Borghi, Ma. Angélica Infanzón de López, Gladys Igarzábal de Olivera, Juan César Insua, Dr. Edmundo Irisarri, Sara Irureta de Lucas, Ma. Elena Ituzarry, Leonel Lucas, Olga León de Guridi, Esc. Luis Alberto Lasserre, Luis Alberto Lateulade, Marta Lazo Lafargue, Silvia Lazo de García, Mario Lazo, Raquel López de Lazo, Elsa López, Alba López Ihlis, Judith Lemes, Jorge López de Freitas, Raúl López de Freitas, Glenefyan Less, Ma. Nilsa Luzardo, Elodia Luzardo, Gregoria Luzardo de De León, Roberto Luzardo, Héctor Labandera, Juan Antonio Mondino Barreto, Lydia Marshall, Silvia Martínez del Río, Walter Martínez Corbo, César Martínez Matonte, César Moreira, Elsa Montero, Nair Martínez Matonte de Castiglioni, Nuvia Martínez Matonte de Vitelli, José Pedro Martínez Matonte, Latino Martínez Matonte, Hugo Martínez Matonte, Justo Martínez Matonte, Alejandrina Matonte de Martínez, Marita Morales Mayobre, Ruben Maytia Bereterbide, Susana Maytia de Scarabino, Guillermo Medina, Elis Meneses, Olga Montero, Ma. Mondino de Luna, Nélida Martínez de Minetti, Luis Leandro de Melgar, Ma. Elena Melgar, Artur Melgar Pérez, Luis Minetti Rizzo, Mario Minetti, Juan M. Michelena, Jorque Malque, Mariano Navas, Jacinto Neira, José Pedro Neira, Juan Neira, Horacio Nigro, Marta Nigro, Raúl Nin Maya, Estanislada Eugenia Neira, Elisa Macelina Neira, Sergio Nadruz, Edgar Núñez Figueroa, Tiber Núñez Figueroa, José Raúl Nogueira, Lilia Olga Núñez Tabarez, Ernesto Núñez Tabarez, Miguel Antonio Nell, Hugo O'Neil

Islas, Blanca Oreggioni, Guillermo Oreggioni, Julián Oreggioni, María Oreggioni, Walter Oreggioni, Julio Osorio, Mima de Pecelt Pi, Daniel Puig, Sara Pereda Galeano, José Eduardo Pereda Galeano, José Luis Pettuto, Renzo Pi, Carlos Puchet, Ariosto Portela, Ma. Ermes Pereira, Esther Salvatto Porley, Ademar Pallares, Waldemar Pallares, Aura Pellegrini de Denco, Dra. Nebia Pellegrini de Parrillo, Pablo Peralta Annorena, Mirta Pereira Murguiondo, Raquel Pereira Murguiondo, Ing. Rufino Pereira Murguiondo, Dolores Pérez de Del Río, Rosa Pérez Gómez, Gladys M. Píriz de Martínez, Rodolfo Porley, Blanca A. Porley de Corbo, Libia Porley de González, Nuño Pucurull Sainz de la Peña, Enrique Puchet, Bruno Puchet del Río, Delia Peña, Ma. Teresita Piñeyro de Guridi, Miguel Angel Porcal, Mabel Pérez de Plana, Pío N. Quiroga, Stella Quintana de Arteaga, Raúl Ramos Barro, Mario A. Ramos Filippini, Atanasio Reyes, Dra. Ma. del Carmen Rebagliati Chiassale, Ma. Elena Robano de Lesa, Ana Ma. Rodríguez Ayçaguer, Miguel Rodríguez Ayçaguer, Ismael Rodríguez, Alejandro Vinicio Romel, Francisco Romel Salgado, Aurora Romero de De León, Irma Romero de Maytía, Ma. Ninfa Román de Ayçaguer, Santos M. Romero, Milton Rodríguez, Angela Scaffo de Bonomi, Lacio Scaffo Cabrera, Marisa Sainz de la Peña, Gioconda Sainz de la Peña de Pucurull, Esc. Ivonne Salaberry, Manuel Seoane, Irma M. Silva Giménez, Ileana Soust de Nin, Marita Sugo Montero López de Grillo, Angel Solahegui, Alfredo Suárez Coitiño, Delia Sastre, Elvira Samburetti de Retamosa, Marianela Tomeo Fernández, Juana Tabárez de Núñez, Ana Ma. Tomeo Fernández, Pinky Telechea de Blanco, Luis Telechea Zas, Jorge Telechea Zas, Julia E. Telechea Mondino de Alvarez, Ma. Angélica Tierno, Lincoln Varela Sparano, Daniel Villazán, Dr. Eduardo Villazán y Sra., Milton Valenzuela, Rómulo Valiente, José Pedro Varela, Lilian M. de Valiente, Dr. Luis Vázquez, Dina Vega Patrón, Edith Vega Patrón, Eduardo Verdier, Alberto Volpe, Elba Volpe de Alcaire, Braulio Homero Volpe, Gerardo Romero, Hugo Ariel Romero, Sheila Rojas, Zulma Nelyz Romero, Julio Romero, Efraín Rodríguez.

Hay más firmas que por premura del tiempo no pudieron recabarse.

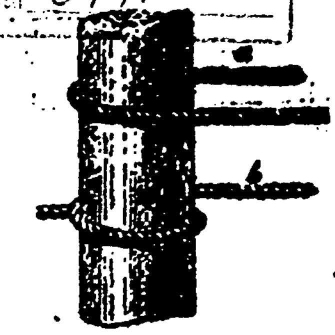
COMITE DE RESIDENTES
DE DURAZNO EN MONTEVIDEO

ENTRE 8 Y 15 AÑOS

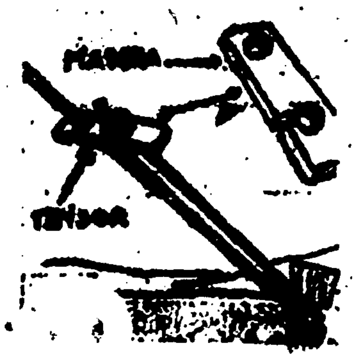
TENEMOS TU ACTIVIDAD NUEVA

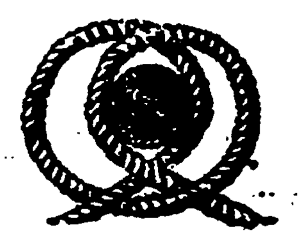
SCOUTISMO





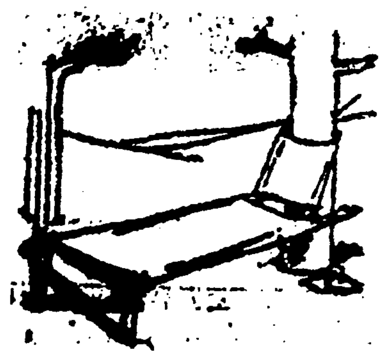
GRUPO Nº 2
BOY SCOUTS
Adherido a la A.N.B.S.U.

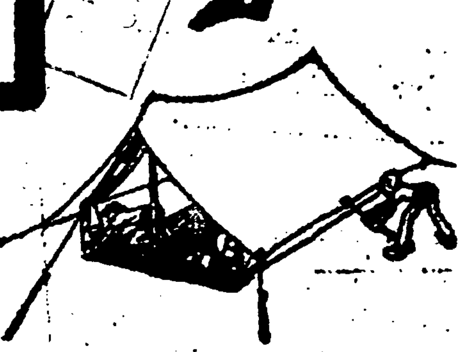




DONDE:

IBIRAPITA 2769
C.A. Tuyutí
domingo de 9 y 30 a 12 y 30
Acercate y pedí información que desees
ESTAMOS A TUS ORDENES





ACTIVIDADES
que te ofrecemos

TE ESPERAMOS

INDICE DE PERSONAS MENCIONADAS EN EL DOCUMENTO 0828/79, ORDENADO ALFABETICAMENTE.
EL DOCUMENTO CONTIENE 42 PAGINAS.

NOMBRES	ALIAS	No PAGIÑA
	Pepe	08
	Pedro	08
	Carmen	08
	Nelson	08
	Vasco	08
	Marisa	09
	Pablo	09
	Ariel	09
	Sara	09
	Cristóbal	10
	Lucía	10
	Alba	10
	Manolo	10
	Verónica	11
	Aleida	14
	Osvaldo	14
	Patricia	14
	Roberto	14
	Rúben	14
	Ramón	14
	Rita	14
	Gustavo	14
	Mario	14
	Liliana	14
	Mario	15
	Pocho	20
	Daniel	21
	Gonzálo o Lalo	21
	Romeo	22
	Lalo	24
	Leo o Leonel	24
	Julia	24
	Lucho	25
	Alma	25
	Alma	26
	Nora	26
	Raúl	26
	Manuel	26
	Ramón	26
	Sara	27
	Diego	29
	Aleida	29
	Gabriel	30
	Damián	31
	Valentín	31
	Mario	31
	Rodolfo	31
	Aníbal	31
	José	31
	Sergio	32
	Virginia	32
	Mary	32
	Rodolfo	32
	Manuel	32
	Raúl	32
	Alma	32
	Pedro	32
	Carmen	32
	Luis	32
	Gabriel	33
	Ignacio	33
	Ricardo	33
	Carlos	33
	Patricio	33

	Alberto	33
	Atilio	33
	Manuel	33
	Jorge	33
	Luis	33
	Esther	33
	Tania	33
	Lucía	33
	Osvaldo	33
	Nicolás	33
	Santiago	33
	Néstor	33
	Néstor	33
	Néstor	33
	Ramón	33
	Sebastián	33
	Doris	33
	Carlos	33
	Federico	33
	Eduardo	33
	Alejandro	33
	Valeria	33
	Marcelo	33
	Tabaré	33
	Osvaldo	33
	Francisco	33
	Enrique	34
	Daniel	36
	La Flaca	40
	Tomás	40
	Gerardo	42
	Alejandro	42
*BRUM CORNELIUS Héctor	Aleida (Esposa de*)	22-30-41
ABASCAL Alfredo	Ramón	31
ABELLA RODRIGUEZ Hugo	Luis	5-10
ABELLA RODRIGUEZ Primitivo Hugo	Luis	2-06-07-11-12-13-15
ABELLA RODRIGUEZ Susana	Lía	14
AIELLA ASTARISTA Jorge	Gastón	2-4-5-9-12-15-20-21-24-23-30-36
AIELLO ASTARISTA Jorge	Omar	36
ALCALA GONZALEZ de MONTES DE OCA Lelia	Enriqueta	32
ALDRICHI CAVANI de CONSTANZO María	Margarita	41
ALMADA RODRIGUEZ Alexis Rafael	Gonzálo	2-4-19-20-29-38
ALVAREZ Dilver	William	11
ALVAREZ José Pedro	Carlos	11
ALVARIÑO Helena	Lucía	32
AMIR PERCEL Carlos	Ignacio	4-5-19-38
AMIR PERCEL Kimar		39
ANGELERIS CHAMORRO Sandra	Brenda	22
ARAUJO de ERLICH Ana María del Rosario	Gaby o Gabriela	13-14-29-37-41
ARBONDO Néstor	Pocho	8-7
AROCENA LINN Rodrigo	Miguel	14
ARTECHE ETCHETO Walter	Gustavo	9-10-15
ASENCIO FAVORITO de ZERBONI Ma del P	Paula o Norma	26
AVALO OTERO Pedro Luis	Simón	08
AYALA FACAL Jesús	Marcelo o Gabriel	39
BAKAL CRUZ Nora Wagner	Zully	15
BALDIZAN ROCA Marta	Paula	14
BALETRON Milton Osvaldo	Tero	31
BARBIUK Adela		09
BARBOZA Carlos	Pedro	40
BARBOZA DE MELLO Roosevelt	Roque	31-33
BARONE Alejandro	Juan	37-41
BARREIRO GONZALEZ Heber Joaldo	Gerardo	08
BARRETO Julio César	Tronco	32-33
BARRIOS CAMACHO Olga Beatriz	Bonnie	29-41
BELANDE Federico	Daniel o Jorge	31
BENEDETTI Mario		39
BERETA CURIE María del Carmen	Mabel	22
BERGARA PINO Armando Aníbal	Angel	27

002

0828-

BERRETA HERNANDEZ Nelson	Yamandú	20
BERVEJILLO SEMPOLIS Roberto Walter	Gustavo	22
BIRRIEL Rafael	Joaquín	32
BOGLIOLO BRUM José Antonio	Fermín	2-6-7-8-12-15
BONNET MAINO Magdalena	Adelasonia	21
BONOMI VARELA Edison Eduardo	Julio,José ó Luis	12-14-19-20-21-22-24-25-26-27-29
BORRALDO de DURAN María del Carmen	Graciela	26-27
BRACCO MARTINEZ María Cristina	Adriana	09
BRUM BECQUIO Miguel Angel	David	33
BRUM CORNELIUS Héctor Daniel	Gerónimo	14-21-22-29-41
BRUNINI de SOBRAL María Magdalena	Victoria	40
BURGOS de BASALLO Viviana	Fina	33
BURGOS de VASALLOS Liliana	Zina	24
BUSCAGLIA Teresa	Irina	32
BUSTOS Araceli	Inés	37-41
CABALLERO RIVERO Luis	Raúl	39
CABRERA RODRIGUEZ Carlos María	Eduardo	03
CABRERA RODRIGUEZ Jorge Jacinto	Eloto,Tuerto o Muerto	8-9-12-16-24-25
CABRERA Rudie Omar	Chacho	14
CABRERA Walter Manuel	Gustavo	11
CAGGIANI MALZONE Alicia	Vicky	24
CAITE COSTA Beatriz	Adriana	26
CALABRIA Eusebio Beto	Pedro	11
CAMARO GOMEZ Américo	Oscar	31
CANALDO Edmundo	Daniel	35-37
CANDAN GRAJALES Alberto	Hugo o Rodolfo	2-4-5-8-9-29
CANZIANI Rúben	Javier	15
CARATTE COSTA Beatriz Adela	Adriana	33
CARBAJALES Gabriel Luis	Santiago	24
CARLEVARO Domingo		39
CARLEVARO de ROCCO Emilia	Graciela o Flora	9-33-40
CARRIQUIRI Alfonso	Alberto	37-41
CASELLA Sara	Marta	39
CASTELUCCI ACOSTA de RUGNON Belkis M	María o Margarita	31
CASTRO Walter	Raúl	[illegible]
CAZOT BAUBETA Julio	Arturo	[illegible]
CIA DEL CAMPO Alberto	Felipe	[illegible]
CLAVIJO Ramón	Víctor	35
CONDE RODRIGUEZ Néstor	Pedro	31
COSTA BARREIRO Alberto Ulises	[illegible]	15
COUCHET INSAURRALDE Gastón	[illegible]	25-26
COUCHET INSAURRALDE Gustavo	[illegible]	[illegible]
CUJO Jaime	Marcos	[illegible]
CURBELO DE MIRZA María Elena	[illegible]	[illegible]
CURI BERMUDES Gladys	Marisa	[illegible]
DE LA VEGA GIOVANAZZA de RIVA [illegible]	[illegible]	[illegible]
DE MELLO RODRIGUEZ Walter	[illegible]	[illegible]
DE NEO Alfredo	Miguel	31
DESPEYROUX Julio	Martín	[illegible]
DICOCHETO CABALLERO María Angela	[illegible]	[illegible]
DILANDRO Guido	[illegible]	[illegible]
DOMINGUEZ MENDEZ Américo	[illegible]	[illegible]
DRY DA SILVA [illegible]	[illegible]	[illegible]
DUBOURDIEU HOUNIE Margarita María	María	[illegible]
DUBRA RAGGIO de JABIFF [illegible]		[illegible]
DUBRA de GAINZA Cristina	[illegible]	[illegible]
ENCISO CUAZZO Bolívar	[illegible]	[illegible]
ENGLER COLOVCHENKO Henry	[illegible]	[illegible]
ERLICH ZELMIAN Ricardo	[illegible]	[illegible]
ESCUDERO Bolívar	[illegible]	[illegible]
ESTECHE DE ARMAS Walter	[illegible]	[illegible]
ETCHEGOIMBERRY [illegible]	[illegible]	[illegible]
FABBRI GARRIDO [illegible]	[illegible]	[illegible]
FALERO Noel	[illegible]	[illegible]
FARAVELLI CUEZZO [illegible]	[illegible]	[illegible]
FERNANDEZ BARRIOS [illegible]	Martín	[illegible]

FERNANDEZ CLAVIJO María Teresa	Laura (posible)	33
FERNANDEZ Gastón	Juan	14-15
FERNANDEZ WANCELE Bolívar	Nito	09
FERNANDEZ de CLAVIJO Teresa	Laura	31-32
FLORES ALVAREZ Jorge Horacio	Darío	8-9-24-25
FONTAINA RIBOILLA Milton	Amadeo	21
FREIRA BALETRON Milton Osvaldo	Tero	4-5-30-32
FUENTE Gustavo Gonzalo	Luis	32
FURTADO TOPOLANSKY Carlos	Germán	21-37
GAINZA Pedro Antonio	Aureliano	32-33
GALANTE REVELLES Alvaro	Gonzalo o Lalo	22-36-37
GARCIA CROCCE Alicia Noel	Beatriz o Margarita	5-6-12-15-19-20-21-22-23-24-25-26-30-41
GARCIA Juan Miguel	Mario	12
GARCIA LOPEZ Iris	Lidia	09
GARCIA VERZI Horacio	Tito	10-40
GIORGI VERCELLINO Eduardo	Daniel o David	26-33
GOMENSORO Roberto	Pedro	41
GONNET Walter	Marino	25-27
GONZALEZ	Pablo	25
GONZALEZ ACEVEDO Ana María	Sonia	25-30
GONZALEZ ALMADA Mirtha	Camila	12-15
GONZALEZ CABRERA José Luis	David	25
GONZALEZ GUYER Joaquín	Arturo	21
GONZALEZ GUYER Julián	Joaquín,Arturo o Insurrecto	4-5-22-30-33-36-37
GRACCO FALLA Alfredo	Miguel	32
GRAVINA TELLECHEA María Stefanía	Lucía	14
GRIMON Washington Héctor	Julio	12
GRIMON ZEC Washington	Julio	15
GUALUCHI Walter	Bernardo (posible)	31
GUIDA GARCIA Zuleica	Fanny	20
HANUEZ Manuel	Pedro	07
HARARI DUBINSKY Leonel Javier	Negro Omae	14
HARARI DUBINSKY Paolo Martín	Omar,Negro	20-21-25-36
HARARI Javier	Omar	04
IPARRAGUIRRE SOSA Bruno	Osvaldo,El Vasco	30-39
ISLAS Hugo	Nicolás	37
ISMENDI CABRERA Pedro Manuel	Tonio	22
JIULEAN Fernando	Ramiro	6-12-15-16
LACRUZ CASTILLO Stella Marys	Ana	32
LARROSA LOMBARDO José		32
LARROSA VIDAL Elbio	Eduardo	32-33
LARROZA Carlos	Pepe	33
LAZARO Enrique	Juan	09
LAZO LOPEZ Carlos	Tony	22
LEITON NUÑEZ Hugo	Sixto	31
LEPIANI MESA Héctor Francisco	Aldo	32
LEZAMA JOOS María Teresa	Cristina	11-14-15-25
LEZAMA JOOS Román		11
LIZCANO FLEITAS Carlos	Carmelo o Aníbal	13
LLAMBIAS CABRERA Jorge	Luis	22
LOELDO de ENZO Susana	Haydée	31
LOPARDO TELLECHEA José Pedro	Leonel o León	19-20-22
LOPEZ GARCIA Roberto Daniel	Pascual	07
LOPEZ MIRANDA María del Carmen	Camila	08
LORENSO TOJAS Mario	Gervasio	14-22
LUBETKS Diana	Ivonne	13
LUJAN GANCIO Leonel	Raúl	33
MAIDANIC POSTANIK Diana	Micaela	12-15-24
MAILLET Antonio	Alejandro	21
MALCOURI de SOLE Marisa	Helena	09
MANITTO HERNANDEZ Alfredo	Federico	9-10
MARCOVITCH BERMAN Walter	Sabo o Salo	31-32
MARENALES SAENZ Julio Angel	Abdón o Viejo	11-25
MARRERO ABERO Donato	Mauro	4-5-19-20-35
MARTINEZ María Ibonne	Alicia	25
MARTINEZ SAVIO Matilde	Esther	25-33
MARTINEZ Ubaldo	Augusto	32
MARURI de PERDOMO María del Carmen	Susana o Cecilia	33
MASELLO AMENEDO Mabel	Olga	14

004

F 0828-79

MAYANS EGUIGUREN Fernando	Alberto	13-22
MENA NUÑEZ Juan José	Juvenal	2-4-25-35-38
MENDEZ Carlos	José	37-41
MENDEZ MURIAS Osvaldo	Milton	26-31-33
MIGULE GARCIA Juan	Mario	10
MORAES ALVEZ de RODRIGUEZ Edith	Aniella	2-4-5-6-7-9-13-15
MORAES Héctor	Ismael	26
MOTTA Silvia	Nora	37-42
MUJICA VIDART Horacio	Quique	31-32
MUNIZ MENDEZ José Maximiliano	Máximo	31-32
MUÑOZ ALVAREZ Fernando	Norberto	4-37-39
MUÑOZ ROJO Fabián	Santiago o Ignacio	25-27
MUZIO CAFFINI Luis Alberto	Aníbal	32
Miguel	Bernardo (posible)	31
NAPOLES Sergio	Nelson	13
NELLY VASCONCELLOS Ernesto	Enrique	13
NIETO Jorge Omar	Ernesto	31
NOGUEIRA Enrique	Carlos o Néstor	37-41
NOGUEZ GORRICHO María Graciela	Hilda	08
ODDO GUERRERO Juan Fructuoso	Carlos	08
OFICIALEGUI BOGLIACCINI María Sara	Estela	22
ORCAJO Heriberto Oscar	Tomás	37
OREGGIONI CARDOZO de MANITTO Ma del C	Natalia o Isabel	2-5-6-7-8-10-12-13-15-21-22-30
OUTEDA DE MATTEIS Eduardo	Carlos	12
OUTEDA Graciela		12
OXANDABARAT de CUJO Estela	Andrea	31
PAIVA CARDOZO Dora Wagner	Zully	12
PANFILO PEZZOLAND Rodolfo	Aparicio o Arnaldo	14-22-29-30-41
PEDOCHI FALCO Héctor Felipe	Renée	24
PENZA TORRES Omar Emilio	Alex	31-33
PERDOMO RODRIGUEZ Fernando	Pablo	10-12-15-20-21-24-25-37
PEREIRA MELANOTTI Orlando	Andrés	11-12-15
PEREYRA CABRERA Asdrúbal	Joaquín o Aurelio	6-7-12-15
PEREYRA VALLEBONA Nelda Isabel	Perla	08
PEREZ MUÑOZ Wilson	Carlos	13-14-15
PIRIZ Sarandí	Simón o Chacho	36-37-41
PITTALUGA STEWART María del Rosario	Juana	10-15-40
QUARTINO Jorge	Enrique	37
QUESIS Gustavo	Ojeda	07
QUINTANS Pedro	Federico	32
QUIROGA ALE Ary Yamil	Joaquín	21
RABAGLIO Laura	Rosa	37-41
RAMADA PIENDIBENE Jorge	Raúl o Flaco	19-35
RAYMUNDO de ABELLA Dora	Lucía	13
REZZANO Juan Carlos	Isaac	13
RICARDI de ISLAS Cristina	Lucía	24-25
RIET BUSTAMANTE Gustavo	Andrés	11
RIVA SIMONETTI Mario	Pacho	07
RIVADABIA ROCHA Osvaldo Aníbal	Raúl	08
RIVEIRO Eduardo	Lucas o Uffo	32-33-34
RIVERO CEDREZ Roberto	Alvaro	14-25-26
RIVERO MOLINA Alter	Ramiro	25
ROBAINA SANDIN Javier	Diego	21-25-26-37
ROCA Alvaro	Martín	33
ROCO BARRENECHE Américo	Ricardo	19-30-33
RODRIGUEZ Armando	Pedro	41
RODRIGUEZ Dalila	Estela	37
RODRIGUEZ Heber	Lucio (posible)	32
RODRIGUEZ Homero	Francisco	41
RODRIGUEZ Jorge Jacinto	Eloto	08
RODRIGUEZ de ABELLA Ramona	Beatriz	13
ROSADA MONTEMURRO Enrique	Pascual o Jacinto	21-25-36-37-41
ROSENKOF SILVERMAN Mauricio	Leonel	1-19-20-35-39
ROVAINA INDIN Javier	Diego	15
RUCKS DE FUENTES Jorge Guillermo	Javier	4-5-6-7-10-11-12-13-15-21-30-31-32-36-37
RUFFO Nino	Gabriel	37-41
SABATEL GIMENEZ de REIMAN Alicia	Gabriela	41

005

SAENZ ASTORI José Antonio	Gabriel	33
SALAS FERNANDEZ Omar Nilo	Emilio	31
SALLES Raúl	Bernardo (posible)	31
SANCHEZ Artigas	Héctor	09
SANCHEZ Dinorah	Ruth	12
SANCHEZ PEREZ Carlos	Roberto o Zacarías	22
SANCHEZ de GRIMON Dinorah	Ruth	15
SANDRO Norma		13
SASSANO Rúben		39
SCHENONE CHIESSA María de los Angeles	Raquel	31
SCHILLING WESP Flavia	Rita	26-40
SEMPRONI ROBAINA Víctor	Pepe	40
SENDIC ANTONACCIO Raúl	Ruffo	24-25-35
SEQUEIRA VIDAL Danilo	Pedro	31-32
SERH PREVITALE Pedro	Santiago	25
SILVEIRA Alicia Renée	Josefina	37-42
SIMOIS Alfredo	Lalo	41
SOLE Lorenzo Carlos	José	09
SOSA	Ramiro	40
SOTO Mario	Quima o Rodolfo	08
SOUCO Héctor	Cholo	31
STATAKIS MEDINA Beatriz	Nora	7-8-9-24-25
SUAREZ Lourdes	Tita	11
SUAREZ Luis Alberto	Tito	11
SUAREZ María del Carmen	Tota	11
TOJAS Mario Lorenso	Gervasio	29-30-41
TOSSETO TURNES Víctor Hugo	Saúl	31
UBILLA PEREZ Hortencia	Lola	14
UBIRIAS MEDEROS Alberto	Santiago	37
URRUTIA Héctor	Manuel	32
VALDEZ Juan	Nacho	20
VARELA José Pedro	Liberio	31
VASALLOS RODRIGUEZ Jorge	Héctor	24
VASCONCELLOS Ernesto	Enrique	22
VERA MENDEZ Tabaré	Marcos	41
VIDARTE Rogelio	Emilio	31
VIGANO PASTRAÑA Rúben	Mauricio	40-41
VIGANO PASTRAÑA Walter	Mauricio	20
VILA GONZALEZ Ernesto	Yuyo	12-14-15
WHITELAW BLANCO	Aldo	22
WOLFF VALENTE Rodolfo	Héctor	36-37
ZARAGUETA ODRADE Pedro María	Juan	5-12-18-19-20-21-25-35-36
ZERBONI MARTINEZ Juan Fernando	Víctor	26

INDICE DE PERSONAS MENCIONADAS EN EL DOCUMENTO 0828/79, ORDENADO ALFABETICAMENTE POR ALIAS.EL DOCUMENTO CONTIENE 42 PAGINAS.

NOMBRES	ALIAS	No PAGINA
		24-25-30-36
AMIR PERCEL Kimar		39
BARBIUK Adela		09
BENEDETTI Mario		39
CARLEVARO Domingo		39
		12-19-20-35
DUBRA RAGGIO de JABIFF Alicia		41
LARROSA LOMBARDO José		32
LEZAMA JOOS Román		11
OUTEDA Graciela		12
SANDRO Norma		13
SASSANO Rúben		39
MARENALES SAENZ Julio Angel	Abdón o Viejo	11-25
BONNET MAINO Magdalena	Adelasonia	21
BRACCO MARTINEZ María Cristina	Adriana	09
CAITE COSTA Beatriz	Adriana	26
CARATTE COSTA Beatriz Adela	Adriana	33
	Alba	10
	Alberto	33
CARRIQUIRI Alfonso	Alberto	37-41
MAYANS EGUIGUREN Fernando	Alberto	13-22
LEPIANI MESA Héctor Francisco	Aldo	32
WHITELAW BLANCO	Aldo	22
	Aleida	14
	Aleida	29
*BRUM CORNELIUS Héctor	Aleida (Esposa de*)	22-30-41
	Alejandro	33
	Alejandro	42
MAILLET Antonio	Alejandro	21
PENZA TORRES Omar Emilio	Alex	31-33
DE MELLO RODRIGUEZ Walter	Alfredo	14-22-29-41
FABBRI GARRIDO Edda	Alicia	2-4-5-6-9-12-20-30-31 32
MARTINEZ María Ibonne	Alicia	25
	Alma	25
	Alma	26
	Alma	32
RIVERO CEDREZ Roberto	Alvaro	14-25-26
FONTAINA RIBOILLA Milton	Amadeo	21
LACRUZ CASTILLO Stella Marys	Ana	32
CURBELO DE MIRZA María Elena	Ana o Patiza	1-2-4-5-6-8-9-10-11-
OXANDABARAT de CUJO Estela	Andrea	31
PEREIRA MELANOTTI Orlando	Andrés	11-12-15
RIET BUSTAMANTE Gustavo	Andrés	11
BERGARA PIÑO Armando Aníbal	Angel	27
	Aníbal	31
MUZIO CAFFINI Luis Alberto	Aníbal	32
MORAES ALVEZ de RODRIGUEZ Edith	Aniella	2-4-5-6-7-9-13-15
FALERO Noel	Aparicio	33
PANFILO PEZZOLANO Rodolfo	Aparicio o Arnaldo	14-22-29-30-41
	Ariel	09
CAZOT BAUBETA Julio	Arturo	22
GONZALEZ GUYER Joaquín	Arturo	21
	Atilio	33
MARTINEZ Ubaldo	Augusto	32
DUBRA de GAINZA Cristina	Aurelia	32
GAINZA Pedro Antonio	Aureliano	32-33
RODRIGUEZ de ABELLA Ramona	Beatriz	13
GARCIA CROCCE Alicia Noel	Beatriz o Margarita	5-6-12-15-19-20-21-22 -23-24-25-26-30-41
GUALUCHI Walter	Bernardo (posible)	31
Miguel	Bernardo (posible)	31
SALLES Raúl	Bernardo (posible)	31
BARRIOS CAMACHO Olga Beatriz	Bonnie	29-41

007

0828

ANGELERIS CHAMORRO Sandra	Brenda	22
GONZALEZ ALMADA Mirtha	Camila	12-15
LOPEZ MIRANDA María del Carmen	Camila	08
FARAVELLI CUEZZO Julio	Camilo o Milo	8-9-12-20-23-24-25
	Carlos	33
	Carlos	33
ALVAREZ José Pedro	Carlos	11
ODDO GUERRERO Juan Fructuoso	Carlos	08
OUTEDA DE MATTEIS Eduardo	Carlos	12
PEREZ MUÑOZ Wilson	Carlos	13-14-15
NOGUEIRA Enrique	Carlos o Néstor	37-41
LIZCANO FLEITAS Carlos	Carmelo o Aníbal	13
	Carmen	08
	Carmen	32
CABRERA Rudie Omar	Chacho	14
DILANDRO Guido	Charo	32
SOUCO Héctor	Cholo	31
LEZAMA JOOS María Teresa	Cristina	11-14-15-25
	Cristóbal	10
	Damián	31
	Daniel	21
	Daniel	36
CANALDO Edmundo	Daniel	36-37
GIORGI VERCELLINO Eduardo	Daniel o David	26-33
BELANDE Federico	Daniel o Jorge	31
FLORES ALVAREZ Jorge Horacio	Darío	8-9-24-25
BRUM BECQUIO Miguel Angel	David	33
GONZALEZ CABRERA José Luis	David	25
	Diego	29
ROBAINA SANDIN Javier	Diego	21-25-26-37
ROVAINA INDIN Javier	Diego	15
ERLICH ZELMIAN Ricardo	Diego o José	5-13-14-19-20-22-29-30-32-41
	Doris	33
	Eduardo	33
CABRERA RODRIGUEZ Carlos María	Eduardo	08
LARROSA VIDAL Elbio	Eduardo	32-33
RODRIGUEZ Jorge Jacinto	Elbio	08
CABRERA RODRIGUEZ Jorge Jacinto	Eloio, Tuerto o Muerto	8-9-12-16-24-25
SALAS FERNANDEZ Omar Nilo	Emilio	31
VIDARTE Rogelio	Emilio	31
	Enrique	34
NELLY VASCONCELLOS Ernesto	Enrique	13
QUARTINO Jorge	Enrique	37
VASCONCELLOS Ernesto	Enrique	22
ALCALA GONZALEZ de MONTES DE OCA Lelia	Enriqueta	32
NIETO Jorge Omar	Ernesto	31
OFICIALEGUI BOGLIACCINI María Sara	Estela	22
RODRIGUEZ Dalila	Estela	37
	Esther	33
MARTINEZ SAVIO Matilde	Esther	25-33
GUIDA GARCIA Zuleica	Fanny	20
	Federico	33
MANITTO HERNANDEZ Alfredo	Federico	9-10
QUINTANS Pedro	Federico	32
CIA DEL CAMPO Alberto	Felice	22
BOGLIOLO BRUM José Antonio	Fermín	2-6-7-8-12-15
BURGOS de BASALLO Viviana	Fina	33
	Francisco	33
RODRIGUEZ Homero	Francisco	41
	Gabriel	30
	Gabriel	33
RUFFO Nino	Gabriel	37-41
SAENZ ASTORT José Antonio	Gabriel	33
SABATEL GIMENEZ de REIMAN Alicia	Gabriela	41
ARAUJO de ERLICH Ana María del Rosario	Gaby o Gabriela	13-14-29-37-41
AIELLA ASTARISTA Jorge	Gastón	2-4-5-9-12-15-20-21-42
	Gerardo	
BARREIRO GONZALEZ Heber Ubaldo	Gerardo	08
FURTADO TOPOLANSKY Carlos	Germán	21-37

BRUM CORNELIUS Héctor Daniel	Gerónimo	14-21-22-29-41
LORENSO TOJAS Mario	Gervasio	14-22
TOJAS Mario Lorenso	Gervasio	29-30-41
ALMADA RODRIGUEZ Alexis Rafael	Gonzálo	2-4-19-20-29-38
	Gonzálo o Lalo	21
GALANTE REVELLES Alvaro	Gonzale o Lalo	22-36-37
BORRALDO de DURAN María del Carmen	Graciela	26-27
CARLEVARO de ROCCO Emilia	Graciela o Flora	9-33-40
	Gustavo	14
ARTECHE ETCHETO Walter	Gustavo	9-10-15
BERVEJILLO SEMPOLIS Roberto Walter	Gustavo	22
CABRERA Walter Manuel	Gustavo	11
LOELDO de ENZO Susana	Haydée	31
SANCHEZ Artigas	Héctor	09
VASALLOS RODRIGUEZ Jorge	Héctor	24
WOLFF VALENTE Rodolfo	Héctor	36-37
MALCOURI de SOLE Marisa	Helena	09
NOGUEZ GORRICHO María Graciela	Hilda	08
CANDAN GRAJALES Alberto	Hugo o Rodolfo	2-4-5-8-9-29
	Ignacio	33
AMIR PERCEL Carlos	Ignacio	4-5-19-38
BUSTOS Araceli	Inés	37-41
BUSCAGLIA Teresa	Irina	32
REZZANO Juan Carlos	Isaac	13
MORAES Héctor	Ismael	26
LUBETKS Diana	Ivonne	13
CANZIANI Rúben	Javier	13
RUCKS DE FUENTES Jorge Guillermo	Javier	4-5-6-7-10-11-12-13-15-21-30-31-32-36-37
BIRRIEL Rafael	Joaquín	32
QUIROGA ALE Ary Yamil	Joaquín	21
PEREYRA CABRERA Asdrúbal	Joaquín o Aurelio	6-7-12-15
GONZALEZ GUYER Julián	Joaquín,Arturo o Insurrecto	4-5-22-30-33-36-37
	Jorge	33
	José	31
MENDEZ Carlos	José	37-41
SOLE Lorenzo Carlos	José	09
SILVEIRA Alicia Renée	Josefina	37-42
BARONE Alejandro	Juan	37-41
COSTA BARREIRO Alberto Ulises	Juan	13
FERNANDEZ Gastón	Juan	14-15
LAZARO Enrique	Juan	09
ZARAGUETA ODRADE Pedro María	Juan	5-12-18-19-20-21-25-35-36
PITTALUGA STEWART María del Rosario	Juana	10-15-40
	Julia	24
GRIMON Washington Héctor	Julio	12
GRIMON ZEC Washington	Julio	15
BONOMI VARELA Edison Eduardo	Julio,José o Luis	12-14-19-20-21-22-24-25-26-27-29
MENA NUÑEZ Juan José	Juvenal	2-4-25-35-38
	La Flaca	40
	Lalo	24
SIMOIS Alfredo	Lalo	41
FERNANDEZ de CLAVIJO Teresa	Laura	31-32
FERNANDEZ CLAVIJO María Teresa	Laura (posible)	33
	Leo o Leonel	24
ROSENKOF SILVERMAN Mauricio	Leonel	1-19-20-35-39
LOPARDO TELLECHEA José Pedro	Leonel o León	19-20-22
ABELLA RODRIGUEZ Susana	Lía	14
VARELA José Pedro	Liberio	31
GARCIA LOPEZ Iris	Lidia	09
	Liliana	14
UBILLA PEREZ Hortencia	Lola	14
RIVEIRO Eduardo	Lucas o Ufío	32-33-34
	Lucho	25
	Lucía	10
	Lucía	33
ALVARIÑO Helena	Lucía	32
GRAVINA TELLECHEA María Stefanía	Lucía	14

RAYMUNDO de ABELLA Dora	Lucía	13
RICARDI de ISLAS Cristina	Lucía	24-25
RODRIGUEZ Heber	Lucio (posible)	32
	Luis	32
	Luis	33
ABELLA RODRIGUEZ Hugo	Luis	5-10
ABELLA RODRIGUEZ Primitivo Hugo	Luis	2-06-07-11-12-13-15
FUENTE Gustavo Gonzalo	Luis	32
LLAMBIAS CABRERA Jorge	Luis	22
BERETA CURIE María del Carmen	Mabel	22
	Manolo	10
	Manuel	26
	Manuel	32
	Manuel	33
URRUTIA Héctor	Manuel	32
ESTECHE DE ARMAS Walter	Marcelino	32
	Marcelo	33
AYALA FACAL Jesús	Marcelo o Gabriel	39
CUJO Jaime	Marcos	34
VERA MENDEZ Tabaré	Marcos	41
ALDRICHI CAVANI de CONSTANZO María	Margarita	41
DUBOURDIEU HOUNIE Margarita María	María	24-26
CASTELUCCI ACOSTA de RUGNON Belkis M	María o Margarita	31
GONNET Walter	Marino	25-27
	Mario	14
	Mario	15
	Mario	31
GARCIA Juan Miguel	Mario	12
MIGULE GARCIA Juan	Mario	10
	Marisa	09
CURI BERMUDES Gladys	Marisa	09
DESPEYROUX Julio	Martín	14
FERNANDEZ BARRIOS Efraín	Martín	33
ROCA Alvaro	Martín	33
	Mary	32
VIGANO PASTRAÑA Rúben	Mauricio	40-41
VIGANO PASTRAÑA Walter	Mauricio	20
MARRERO ABERO Donato	Mauro	4-5-19-20-35
MUNIZ MENDEZ José Maximiliano	Máximo	31-32
ESCUDERO Bolívar	Melitón	20
MAIDANIC POSTANIK Diana	Micaela	12-15-24
AROCENA LINN Rodrigo	Miguel	14
DE NEO Alfredo	Miguel	31
GRACCO FALLA Alfredo	Miguel	32
MENDEZ MURIAS Osvaldo	Milton	26-31-33
CASELLA Sara	Mirta	09
VALDEZ Juan	Nacho	20
OREGGIONI CARDOZO de MANITTO Ma del C	Natalia o Isabel	2-5-6-7-8-10-12-13-15-21-22-30
HARARI DUBINSKY Leonel Javier	Negro Omar	14
	Nelson	08
NAPOLES Sergio	Nelson	13
	Néstor	33
	Néstor	33
	Néstor	33
COUCHET INSAURRALDE Gastón	Nico	25-26
	Nicolás	33
ISLAS Hugo	Nicolás	37
FERNANDEZ WANCELE Bolívar	Nito	09
	Nora	26
MOTTA Silvia	Nora	37-42
STATAKIS MEDINA Beatriz	Nora	7-8-9-24-25
MUÑOZ ALVAREZ Fernando	Norberto	4-37-39
ENGLER COLOVCHENKO Henry	Octavio	24
QUESIS Gustavo	Ojeda	07
MASELLO AMENEDO Mabel	Olga	14
AIELLO ASTARISTA Jorge	Omar	36
HARARI Javier	Omar	04
HARARI DUBINSKY Paolo Martín	Omar, Negro	20-21-25-36
CAMARO GOMEZ Américo	Oscar	31

010.

	Osvaldo	14
	Osvaldo	33
	Osvaldo	33
ETCHEGOIMBERRY ECHENIQUE Rodolfo	Osvaldo	14
IPARRAGUIRRE SOSA Bruno	Osvaldo, El Vasco	30-39
	Pablo	09
GONZALEZ	Pablo	25
PERDOMO RODRIGUEZ Fernando	Pablo	10-12-15-20-21-24-25-37
RIVA SIMONETTI Mario	Pacho	07
COUCHET INSAURRALDE Gustavo	Paco	07
LOPEZ GARCIA Roberto Daniel	Pascual	07
ROSADA MONTEMURRO Enrique	Pascual o Jacinto	21-25-36-37-41
	Patricia	14
	Patricio	33
BALDIZAN ROCA Marta	Paula	14
ASENCIO FAVORITO de ZERBONI Ma del P	Paula o Norma	26
	Pedro	08
	Pedro	32
BARBOZA Carlos	Pedro	40
CALABRIA Eusebio Beto	Pedro	11
CONDE RODRIGUEZ Néstor	Pedro	31
GOMENSORO Roberto	Pedro	41
HANUEZ Manuel	Pedro	07
RODRIGUEZ Armando	Pedro	41
SEQUEIRA VIDAL Danilo	Pedro	31-32
DE LA VEGA GIOVANAZZA de RIVA Beatriz	Pelusa	07
	Pepe	08
LARROZA Carlos	Pepe	33
SEMPRONI ROBAINA Víctor	Pepe	40
PEREYRA VALLEBONA Nelda Isabel	Perla	08
	Pocho	20
ARBONDO Néstor	Pocho	8-7
SOTO Mario	Quima o Rodolfo	08
MUJICA VIDART Horacio	Quique	31-32
JIULEAN Fernando	Ramiro	6-12-15-16
RIVERO MOLINA Alter	Ramiro	25
SOSA	Ramiro	40
	Ramón	14
	Ramón	26
	Ramón	33
ABASCAL Alfredo	Ramón	31
DOMINGUEZ MENDEZ Américo	Ramón	15
DICOCHETO CABALLERO María Angela	Raquel	09
SCHENONE CHIESSA María de los Angeles	Raquel	31
	Raúl	26
	Raúl	32
CABALLERO RIVERO Luis	Raúl	09
CASTRO Walter	Raúl	20
LUJAN GANCIO Leonel	Raúl	33
RIVADABIA ROCHA Osvaldo Aníbal	Raúl	08
RAMADA PIENDIBENE Jorge	Raúl o Flaco	19-35
PEDOCHI FALCO Héctor Felipe	Renée	24
	Ricardo	33
ENCISO CUAZZO Bolívar	Ricardo	32
ROCO BARRENECHE Américo	Ricardo	19-30-33
	Rita	14
SCHILLING WESP Flavia	Rita	26-40
	Roberto	14
SANCHEZ PEREZ Carlos	Roberto o Zacarías	22
	Rodolfo	31
	Rodolfo	32
	Romeo	22
BARBOZA DE MELLO Roosevelt	Roque	31-33
RABAGLIO Laura	Rosa	37-41
	Rúben	14
SENDIC ANTONACCIO Raúl	Rufo	24-25-35
SANCHEZ Dinorah	Ruth	12
SANCHEZ de GRIMON Dinorah	Ruth	15
MARCOVITCH BERMAN Walter	Sabo o Salo	31-32

011

1 0828-79

	Santiago	33
SERH PREVITALE Pedro	Santiago	25
UBIRIAS MEDEROS Alberto	Santiago	37
MUÑOZ ROJO Fabián	Santiago o Ignacio	25-27
	Sara	09
	Sara	27
CARBAJALES Gabriel Luis	Saracho	24
TOSSETO TURNES Víctor Hugo	Saúl	31
	Sebastián	33
	Sergio	32
AVALO OTERO Pedro Luis	Simón	08
PIRIZ Sarandí	Simón o Chacho	36-37-41
LEITON NUÑEZ Hugo	Sixto	31
GONZALEZ ACEVEDO Ana María	Sonia	25-30
DRY DA SILVA Gracia	Susana	22
MARURI de PERDOMO María del Carmen	Susana o Cecilia	33
	Tabaré	33
	Tania	33
BALETRON Milton Osvaldo	Tero	31
FREIRA BALETRON Milton Osvaldo	Tero	4-5-30-32
SUAREZ Lourdes	Tita	11
GARCIA VERZI Horacio	Tito	10-40
SUAREZ Luis Alberto	Tito	11
LAZO LOPEZ Carlos	Tony	22
	Tomás	40
ORCAJO Heriberto Oscar	Tomás	37
ISMENDI CABRERA Pedro Manuel	Tonio	22
SUAREZ María del Carmen	Tota	11
BARRETO Julio César	Tronco	32-33
	Valentín	31
	Valeria	33
	Vasco	08
	Verónica	11
CAGGIANI MALZONE Alicia	Vicky	24
CLAVIJO Ramón	Víctor	08
ZERBONI MARTINEZ Juan Fernando	Víctor	26
BRUNINI de SOBRAL María Magdalena	Victoria	40
	Virginia	32
ALVAREZ Dilver	William	11
BERRETA HERNANDEZ Nelson	Yamandú	20
VILA GONZALEZ Ernesto	Yuyo	12-14-15
BURGOS de VASALLOS Liliana	Zina	24
BAKAL CRUZ Nora Wagner	Zully	15
PAIVA CARDOZO Dora Wagner	Zully	12

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.III(POE)

MONTEVIDEO

0318350CT78/

T.I.Nº. 693/78.- Pase a Mesa de Inteligencia el Parte Especial de Información Nº 8/978 para su procesamiento.

Cumplido vuelva.

[Stamp: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO III – REPUBLICA O. DEL URUGUAY]

[illegible] del Departamento III(POE)

[illegible] Cnel.:

L[illegible] Y[illegible]

1610000CT78/

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III:

- Habiéndose procedido como está dispuesto, vuelvo a Usted el presente.-

Saluda a Usted atentamente

El Jefe de la Sec. Mesa de Inteligencia

Tte.1º

Luis A. Beracochea

[Stamp: [illegible] — 01AS079 — Interior - Biog. — No. [illegible] 0828]

16114500CT78/

[illegible] I.

- [illegible] P.E.I. Nº 8/78 referente [illegible].-

[illegible]

[Stamp: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — Dpto III — Fecha de Entrada — Fecha de [illegible] 10-10-78 — Pasa a Dpto I — No. de [illegible] 374]

[Stamp: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO III – REPUBLICA O. DEL URUGUAY]

EN EL MOMENTO DE LA PREPARACIÓN DOCUMENTAL SE ENCUENTRA EN ESTAS CONDICIONES

013 (A) 1 10828 78

EJERCITO NACIONAL
E.M.R.No.2.=
MONTEVIDEO.=
271100SET78
A-X-21

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.8/978.=
ORDEN DE BATALLA COLUMNA 70 M.L.N.=

I.= EVALUACION B-2.=

II.= RESPONDE A: Información que obra en este Establecimiento.=

III.= T E X T O: A principios del año 1971(enero y febrero) se comenzó a formar trayendo de las otras columnas a los militantes que tenían experiencia en trabajo de masas, o que cumplían esa función dentro de las otras columnas.=

Vienen fundamentalmente militantes de la columna 60(que desaparece) y de la columna 10.=

En abril queda estructurada, los que realizaron el trabajo de estructuración y fijaron los criterios políticos fueron:
"ANA" MARIA ELENA CURBELO DE MIRZA(D)
y "LEONEL" MAURICIO ROSENKOF ZILBERMAN(D)

Esta columna era la única que tenía atención directa de la Dirección.-

La estructura básica era: SECTOR BARRIAL
SECTOR TRABAJADORES
SECTOR ESTUDIANTIL.-

Constituida por un COMANDO DE COLUMNA compuesto en principio por 3 miembros cada uno de los cuales era responsable de un sector.-

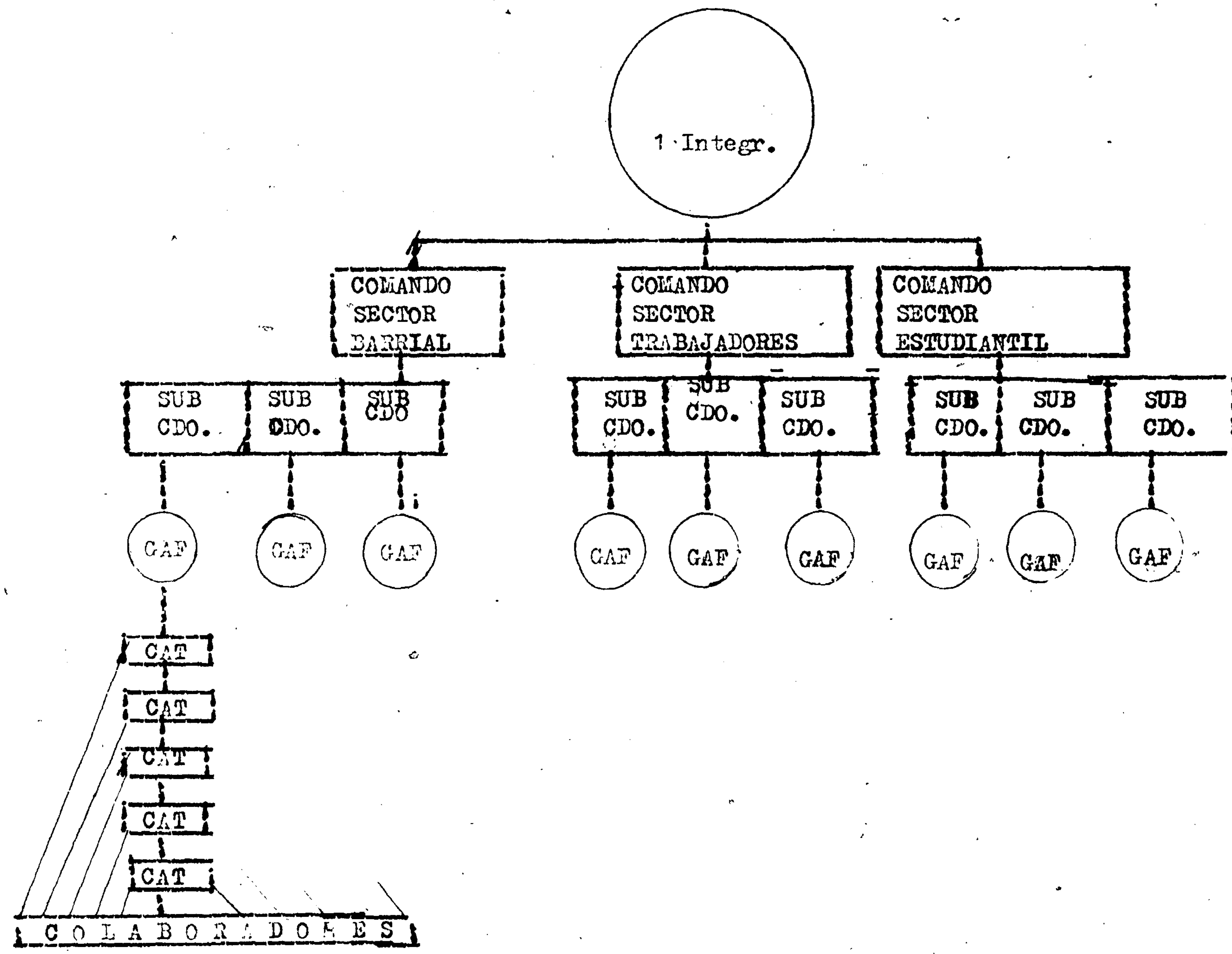
Cada sector estaba compuesto por un SUBCOMANDO integrado por 3 miembros que eran responsables de grupos(G.A.F)generalmente había 3 grupos por sector, algunos de los integrantes de los G.A.F. eran a su vez responsables de C.A.T.y cada uno tenía asignado un número de colaboradores.-

El COMANDO se reunía periódicamente con el responsable de COLUMNA(de la Dirección)y la función específica era fijar los lineamientos y fijar los objetivos a seguir. Para facilitar ese funcionamiento se crea la SECRETARIA que estaba integrada por 3 miembros (Subcomandos) uno de cada sector y eran los que se encargaban de la parte administrativa de la columna, pasaje de locales, cambio de encuadres, traspaso de los integrantes de un sector a otro, promociones, división de tareas, coordinación de zonas etc.=

El nexo con las otras columnas se hacía a través de una intercolumna que tenía contactos. La función de este organismo era: pasaje de información, pedidos de una columna a las otras, pasaje de militantes, pasaje de colaboradores y locales etc.-

013 (B) ..//

0828


1 Integr.
COMANDO SECTOR BARRIAL
COMANDO SECTOR TRABAJADORES
COMANDO SECTOR ESTUDIANTIL
SUB CDO.
GAF
CAT
COLABORADORES

014.

0828.

A PARTIR DE SETIEMBRE DE 1971:

Aproximadamente en el mes de setiembre de 1971, o poco antes, empezó a plantearse en la Organización a nivel de Dirección, la necesidad de que en esta Columna haya conjuntamente, con un trabajo político, una mínima preparación militar, conocimientos de armas, municiones y acciones. Fundamentalmente por 2 razones.=

1)=Que había una disociación muy grande entre los militantes de esta Columna y los de las columnas militares-(por un lado se veía en las columnas militares una gran deformación hacia el llamado "ACCIONISMO". La mayoría de los militantes carecía de una preparación política. Por otro lado en la columna 70 todo estaba enfocado hacia esa única parte, manejando la mayoría de la gente mucha información y elementos políticos, pero sin ningún tipo de criterio, como se consideraba teóricamente sería necesario en una organización de tipo POLITICO-MILITAR.-

2)=El número de reclutamientos y de gente periférica es muy grande, para la capacidad que tenía la Organización(por las características) clandestina de la misma y por el tipo de militantes con los que contaba, que en su mayoría carecía de una convicción solida, de formación ideológica y de criterios claros)-En la columna 70 pasaba además que por la estructura de la mismalos militantes estaban ubicados por barrios, por lugares de trabajo o por centros de estudios, de lo cual se desprendía, la descompartimentación entre los integrantes de los grupos. Por un lado esto hacía suponer que fuera muy facil desintegrarla y por otro lado hacia tender a descuidar aun más los criterios de seguridad(ya que por el hecho de tener cobertura legal se descuidaban los contactos, se encontraban en cualquier parte, se iban a buscar a sus casas etc.)

Por estas razones se resuelve llevar a la columna gente con experiencia militar y con criterios más rigidos. Por esta razón se lleva incluso a clandestinos que reunieran las dos condiciones mencionadas, el fundamento era que de esta manera la columna no perdiera de vista su condición de organización clandestina a pesar de su trabajo estuviera fundamentalmente orientado a diluirse en los frentes de masa, o a trabajar con organismos legales. sindicatos, asociaciones de estudio, etc. Hasta ese momento la clandestina que había en la columna era ""ANA" MARIA ELENA CURBELO DE MIRZA. La primer experiencia se hace llevando a la columna a los siguientes militantes(despues de las respectivas fugas).

"ANIELLA"EDITH MORAES ALVEZ DE RODRIGUEZ(D) Sector Barrial)
"ALICIA" ENDA FABBRI GARRIDO (D) Sector trabajadores.=
"HUGO""RODOLFO" ALBERTO CANDAN GRAJALES(M) Sector trabajadores y logística.
"GASTON" JORGE AIELLA ASTAMISTA(D) Sector estudiantil.-

La constitución de la columna en un primer momento es la siguiente.-

COMANDO: Formado por 3 integrantes uno por cada sector.-

1)-(a)"GONZALO" ALEXIS RAFAEL ALMADA RODRIGUEZ(Req.No.869)Sector trabajadores.¿
2)-(a)"ANA"MARIA ELENA CURBELO DE MIRZA (D) Sector Barrial.-
3)-(a)"JUVENAL"JUAN JOSE MENA NUÑEZ(D)Sector estudiantil.

Esta es la constitución desde que se inicia la columna hasta setiembre en que se integran los fugados y se crea el Aparato Legal.=

SUBCOMANDO DEL SECTOR BARRIAL

1 (a)"NATALIA" o"ISABEL" MARIA DEL CARMEN ORIGGIONI de MANITTO(D) con militancia anterior en la columna 10 y 60.-
2)(a)"LUIS"PRIMITIVO HUGO AIELLA RODRIGUEZ(LV) Con militancia política en el sector estudiantil y con experiencia militar anterior en el F.A.R.O.
3)(a)"ANIELLA"EDITH MORAES ALVEZ DE RODRIGUEZ(D) Con experiencia anterior de tipo militar y política-Iniciadora del M.L.N. Ella se integra después de la fuga, anteriormente había ocupado este lugar(a)"FERMIN"JOSE ANTONIO BOGLIOLO BRUM (D).=

./

SUBCOMANDO DEL SECTOR TRABAJADORES:

(a)"JAVIER"JORGE RUCKS DE FUENTES(D) Hacía ya un tiempo que estaba en la columna 70 en el Sector Estudiantil,anteriormente había integrado la columna 15 Sector Militar.-

(a)"ALICIA"ELDA FABBRI GARRIDO(D)Antes de ser detenida funcionaba en el sector Militar de la columna 15,enseguida de la fuga se integra a la columna con este encuadre.=

(a)"TERO"MILTON OSVALDO FREIRA BALETRON (D)

SUBCOMANDO DEL SECTOR ESTUDIANTIL

(a)"JOAQUIN""ARTURO" o "INSURRECTO"JULIAN GONZALEZ GUYER(D)

(a)"OMAR"JAVIER ARARI(en el Ext)con experiencia anterior en la columna 15 sector Militar.=

(a)"GASTON"JORGE ATELIO ASTARISTA(D) Se encuadró aquí enseguida de la fuga anteriormente funcionó en la columna 15 sector militar.-

Con esta estructura(con la única variante de que ya estaba integrado en el Comando ALBERTO CANDAN GRAJALES(a)"RODOLFO")se hace la primer experiencia de realizar una acci'n grande propia de una columna militar en la que usaron inclusive armas largas.La valoración posterior es positiva en el sentido de la acción pero se cuestionó en el sentido de que dicha columna no estaba preparada ni constituida de forma de bancar acciones de envergadura lo que hace que se hipoteque toda la columna en militantes y armas. A partir de ese momento se decide accionar periódicamente,pero con"acciones"Chicas",tipé pertrechos,propagandas armadas,etc. que permitan foguear a los militantes sin descuidar sus tareas específicas,porque con la acción anterior,practicamente se había paralizado el funcionamiento normal de la columna,por lo que significó el estudio previo, la planificación etc.-

La siguiente etapa es la formación(en lo concreto) de lo que se llama a partir de este momento APARATO LEGAL de la 70 y pasa a ser parte independiente con bancamiento propio,pero un integrante del Comando del APARATO LEGAL,participó en el COMANDO de COLUMNA a los efectos de coordinar la parte legal y la parte clandestina.-

La integración del COMANDO LEGAL es la siguiente.-

(a)"GONZALO"ALEXIS RAFAEL ALMADA RODRIGUEZ(Req.369) Responsable del Comando del Aparato Legal e integrante del Comando de Columna como representante del Aparato Legal-Anteriormente Comando del Sector Trabajadores.-

(a)"JUVENAL"JUAN JOSE MENA NUÑEZ( )Anteriormente Comando del Sector Estudiantil.

(a)"IGNACIO"CARLOS AMIR PORCEL(D)

(a)"NORBERTO"FERNANDO MUÑOZ ALVAREZ(LV) encargado de "LA TORTUGA",bancamiento de ERRO(casado con LORELEY WOLF VALENTE(a)"RAQUEL").-

La etapa siguiente conicide con una espera de restruturación parcial,en que se plantean los encuadres de los clandestinos(fugados) que habían hecho una experiencia primaria ocupando lugares mas bajos con respecto a sus encuedres anteriores,siguiendo la misma dirección que existía antes de la fuga hasta que ellos se reubicaran.-

El COMANDO hasta este momento estaba integrado de la siguiente manera:

(a)"RODOLFO"ALBERTO CANDAN GRAJALES(M)
(a)"AN " MARIA ELENA CURBELO DE NIRZA(D)
(a)"MAURO" DONATO MARRERO ABERO(D)
(a)"GONZALO"ALEXIS RAFAEL ALMADA RODRIGUEZ(Req.No.369)=

Despues es pedido ALBERTO CANDAN GRAJALES y es sancionada(a)"ANIELLA" EDITH MORAES ALVEZ de RODRIGU...-

Se valora que si bien es positiva la integraci'n de militantes con experiencia anterior en columnas militares, al tiempo son absorvidos por las caracteristicas de la Columna,es entonces que se resuelve traer a cada sector un militante del Aparato Militar,que se integraría al Subcomando de cada sector pero que seguría funcionando en el G UPO DE ACCI N,del cual proviene para no perder las características mencionadas) Su encuadre es de INSTRUCTOR MILITAR de SECTOR participó en el Subcomando,pero no tiene a cargo un GAP unico,sin que va ./

rotando por los grupos y se hacían grupos especiales con selección de los militantes más firmes, a los efectos de que estos reciban instrucción militar, discusión de criterios etc.y luego la trasmiten en su respectivos grupos-
El instructor participa en todas las planificaciones pero se evita en lo posible su participación en las acciones,porque su grupo de accionar continua siendo el de la columna militar a la cual corresponde. Se promueven para esta tarea de militantes de la Columna Militar No.15 todos con experiencia de instrucción anterior,responsables de grupos(GAF) en el sector político.-
Son:(a)"IGNACIO"CARLOS AMIR PERCEL(D) el aparato legal.-
(a)"JUAN" PEDRO ZARAGUETA ODRADE(D) el sector estudiantil.-
(a)"DIEGO" o "JOSE" RICARDO ERLICH ZELMIAN(Req.No.851)el sector trabajadores.=
(a)"MARGARITA" ALICIA GARCIA CROCCE(D) el sector barrial.=
A nivel de dirección intermedio queda estructurado así:

SECTOR BARRIAL
(a)"NATALIA" o "ISABEL" MARIA DEL CARMEN OREGGIONI DE MANITTO(D)
(a)"JAVIER"JORGE HUCKS DE FUENTES(pasa del sector trabajadores al sector barrial (B).=
(a)"MARGARITA"ALICIA NOEL GARCIA CROCCE(D) I.M.
En este momento son separados del subcomando(a)"ANIELLA"EDITH MORAES ALVEZ DE RODRIGUEZ(D) que pasa a integrar un grupo y (a)"LUIS" HUGO ABELLA RODRIGUEZ (D) que quedó igual como responsable de un grupo de la zona 2.-

SECTOR TRABAJADORES:
(a)"JOSE"RICARDO ERLICH ZELMIAN(Req.No.851)I.M.
(a)"ALICIA"EDDA FABBRI GARRIDO(D)
(a)"TERO"MILTON OSVALDO FREIRE BALESTRON(D)

SECTOR ESTUDIANTIL:
(a)"JUAN" PEDRO ZARAGUETA ODRADE(D) I.M.
(a)"GASTON"JORGE AIELLO ASTARISTA(D)
(a)"JOAQUIN""ARTURO" o"INSURRECTO"JULIAN GONZALEZ GUYER(D)
Cuando (a)"RODOLFO"ALBERTO CANDAN GRAJALES(M) se va de la columna y lo sustituye en el Comando(a)"JUAN"PEDRO ZARAGUETA ODRADE(D) y casi enseguida lo integra(a)"JOSE"RICARDO ERLICH ZELMIAN(Req.)No.851).=
EL SECRETARIADO cuya función es encargar de la coordinación en la administrativo de la columna está integrado de la siguiente manera:
(a)"NATALIA"MARIA DEL CARMEN OREGGIONI(D) Sector barrial.=
(a)"JOSE" RICARDO ERLICH ZELMIAN(Req.No.851)Sector trabajadores.=
(a)"GASTON" JORGE AIELLO ASTARISTA(D)Sector estudiantil.=
Se plantea tener en cada sector un número aproximado de 12 personas con instrucción militar con capacidad de accionar y de instruir a los grupos a los cuales pertenecían o a los cuales bancaban,se distribuyen en cada sector alrededor de 10 armas cortas y municiones. Aparte de los grupos ya establecidos en los sectores(GAF) que tenían sus zonas distribuidas y los grupos que atendían(CAT) y colaboradores se crean grupos paralelos,que siguen funcionando cada cual en su grupo normal pero tienen además un funcionamiento paralelo,a estos grupos que se crean se los llama (G.E.F) GRUPO EN FORMACION),en ellos reciben un entrenamiento militar básico a cargo del instructor militar de cada sector. Los grupos(en general 2 por cada sector) se forman seleccionando la gente más firme de cada sector y provenientes de grupos diferentes,algunas de GAF y otros de CAT(los llamados CAT fuertes que reciben practicamente la misma atención y la misma información que los GAF y algunos de sus integrantes tienen bajo su responsabilidad la atención de otros CAT) se hacen 2 reuniones semanales y en caso de acción las que consideren necesarias,siempre participa en la planificación el instructor aunque no participe en la acción.=

SECTOR BARRIAL: Desde setiembre de 1971 hasta abril de 1972.-
COMANDO DE SECTOR:Durante este período de tiempo se suceden 2 comandos.=
(a)"ANA"o"LA PATICA"[illegible] CURBELO DE [illegible]IRZA(D)
"[illegible]AURO"DONATO [illegible](D)

.../

SUBCOMANDO: En este periodo esta integrado por:
(a)"NATALIA"o "ISABEL"MARIA DEL CARMEN OREGGIONI DE MANITTO(D)Con militancia anterior en las columnas 10 y 60,es integrante del Subcomando desde que se inicia la columna 70 hasta su detención,es además integrante de la SECRETARIA DE COLUMNA y responsable de la misma. Es tambien la responsable del SUBCOMANDO o sea que es la que realiza los contactos diarios con el Comando y la que deja la línea para los 2 organismos (SECRETARIA Y SUBCOMANDO). Es la responsable de la zona 1 que comprende el Cerro,La Teja,Colón,Payago,Conciliación, se conecta con(a)"JOAQUIN"ASDRUBAL PEREYRA CABRERA(Req.629,que es responsable del Cerro. Durante algunos períodos es intercolumna. Toma experiencia militar de la columna 10(se cree que tenía alguna acción realizada en esa columna)En la columna 70 tiene pertrechos de armas,copamiento de un cantegril,rapiña en una casa de juguetes y su posterior reparto.-
(a)"JAVIER"JORGE RUCKS DE FUENTES:(D)Con militancia anterior en la columna 15.Posteriormente cuando se inició la 70 va como SUBCOMANDO DEL SECTOR ESTUDIANTIL,luego integra con (a)"ALICIA" EDDA FABBRI GARRIDO el Subcomando del sector trabajadores. Por setiembre u octubre pasó a integrar el subcomando del SECTOR BARRIAL,como responsable de la zona 2 que comprende CIUDAD VIEJA, CENTRO,UNION,CORDON,BARRIO SUR,ZONA PLAYERA AGUADA. Es responsable de un GAF con la subzona de Cetro,Cordon,barrio Sur y Aguada. Trabaja directamente con "LUIS"PRIMITIVO HUGO ABELLA RODRIGUEZ(LV) quien es responsable de un GAF con la subzona playera. En un principio la zona 2 contaba con un solo GAF,pero luego como el número de integrantes es muy grande se divide en 2. Es el que sustituye a "NATALIA"M.del C.OREGGIONI en la SECRETARIA,cuando esta no puede concurrir y posteriormente cuando es detenida. A partir de mayo es detenido 2 veces y puesto en libertad por falta de pruebas,estaba en situación de semiclandestinidad"CERRADO") y se estaban preparando sus documentos cuendo es detenido.=
(a)"MARGARITA" ALICIA NOEL GARCIA CROCCE(D) funciona como instructora,continua funcionando en la columna 15,trabaja en 2 grupos que no son fijos y que son extraidos de distintos grupos(los considerados mejores militantes del sector).
Actuan anteriormente en el Subcomando del Sector.-
(A)"ANIELLA" EDITH MORAES ALVEZ DE RODRIGUEZ(D)Pasa a integrar el Subcomando en seguida de la fuga,es la encargada en ese momento de toda la parte Militar del sector y la responsable de las acciones.-
(a)"LUIS"PRIMITIVO HUGO ABELLA RODRIGUEZ(D)Anteriormente pertenecia al FARO, integrabo su aparato militar y pasó a mediados de junio a integrar el M.L.N. cuando se integró el FARO como organización). El entró a funcionar en la columna 70 conel encuadre de subcomando del Sector Barrial posteriormente quedó trabajando con(a)"JAVIER"JORGE RUCKS DE FUENTES en la zona 2 teniendo bajo su responsabilidad un GAF(zona Playera) se cree que tambien un CAT y varios colaboradores.En mayo cuando es detenida su madre(a)"BEATRIZ"RAMONA RODRIGUEZ DE ABELLA(integrante de la columna 10 grupo MAFALDA)y su hermana(a)"LIA"LIBIA SUSANA ABELLA RODRIGUEZ(columna 70 enseguida liberada se fué del País),pasó la clandestinidad junto con su esposa DORA RAYLUNDO DE ABELLA y estaban enterados en el momento de ser detenidos. Tiene muchas acciones.-
(a)"FERMIN" JOSE ANTONIO BOGLIOLO BRUM(D) Integra el subcomando cuando se inicia la Columna,tenía funcionamiento en la columna 10 y 60 junto con "NATALIA" MARIA DEL C.OREGGIONI.Después tenía a su cargo 2 CAT y COLABORADORES.Responsable de la zona de Nuevo Paris. Acciones pertrechos de armas,copamiento al cantegril,rapiña en una fábrica de juguetes y su posterior reparto.-
(a)"JOAQUIN"ASDRUBAL PEREYRA CABRERA(Req.629)integra en un período el subcomando y luego queda como responsable de la zona Cerro y se conecta directamente con "ANA" MARIA DIANA SUMBLRO DE MIRZA(D) para otra tarea,no se sabe si es finanzas o imprenta de lo cual es responsable. Después de la detención de "NATALIA" MARIA DEL C.OREGGIONI queda como responsable del sector Barrial (a)"RAMIRO"FERNANDO JIULIAN (D) lo integró en un período y después quedó como responsable de CIUDAD VIEJA(ZONA 2).=

..//

0928

PARTICIPO EN LAS SIGUIENTES ACCIONES: TEJASO:
PROPAGANDAS ARMADAS.
PERTRECHO DE ARMAS.

Participan como responsables en las acciones (a)"LUIS PRIMITIVO HUGO ABELLA RODRIGUEZ(LV) (a)"NATALIA" MARIA DEL CARMEN ORREGGIONI DE MANITTO.=(a)"ANIELLA EDITH MORALES ALVEZ DE RODRIGUEZ(D) (a)"JAVIER"JORGE RUCKS DE FUENTES(D)(a) "FERMIN"JOSE ANTONIO BOGLIOLO BRUM (D) que eran los que tenían experiencia militar.-

ZONA 1:comprende: CERRO,LA TEJA,COLON,SAYAGO,CONCILIACION,NUEVO PARIS,MAROÑAS La zona de Colón y Conciliación pasa luego a la columna 7(Collar).La Zona del Cerro está bajó la responsabilidad de (a)"JOAQUIN" o "AURELIO" ASDRUBAL PEREIRA CABRERA,quien se encarga de organizar todo el trabajo de esa zona(que se considera clave),junto con(a)"PASCUAL"ROBERTO DANIEL LOPEZ GARCIA(M) y (a) "PACO" GUSTAVO COUCHET INSAURRALDE(M). Es la zona con mayor número de CAT de todo el sector,esta toda la zona dividida en zonas más pequeñas.=

Hay un GAF que es el cabeza de zona,donde cada uno tiene bajo su responsabilidad CAT y colaboradores de las subzonas de la cual es responsable. En general tienen 2 tipos de funcionamiento 1) Uno CLANDESTINO,que es el trabajo que se realiza en el G.A.F. donde se discuten todo el trabajo de modo de unificar el trabajo en las distintas zonas y de aplicar en todos los niveles la línea del movimiento. Y además la instrucción político militar que reciben.=

b.) 1 otro legal ya sea en los comités del Frente Amplio,los cuales estan todos digitados por la Organización en el Movimiento 26 de Marzo y en otros movimientos creados por la organización como el M.L.T.(movimiento de lucha por Trabajo) o tambien llamado Movimiento de los desocupados o los movimientos del CANTE(de los cantegriles).En estos 2 últimos lo que se trata de hacer es aprovechar la situación de lo que se les llamó"Sectores Marginados"aprovéchar sus características violentas y canalizar estas características hacia el M.L.N y el GAF de la zona 1 esta formado por:

GAF. ZONA 1:

El Subcomando responsable de esta zona(a)"NATALIA" o "ISABEL" MARIA DEL C.OREGGIONI DE MANITTO(D).=

(a)"FERMIN" JOSE ANTONIO BOGLIOLO BRUM(D) que durante el primer período despues de iniciada la columna actua como subcomando.Tenía militancia anterior junto con "NATALIA" en las columnas 10 y 60,posteriormente integran el subcomando militantes con más experiencia y el pasa a integrar este GAF,quedando como responsable de la subzona de NUEVO PARIS,encargado de los CAT de esa zona junto con (a)"NORA"BEATRIZ STATAKIS MEDINA(LV) y de los locales y colaboradores de la misma.-

Acciones:Responsable de una zona en"El TEJASO".=
Atentado a autode un Oficial de las FF.CC.estacionado en Heredia y Carlos Maria Ramirez.-
Copamiento del Cantegril de Aparicio Saravia.=
Expropiación a una casa de juguetes y su posterior distribución en un cantegril.-
Atentados a CLUB POLITICOS.-
Propaganda armada.=
Volanteadas,pintadas y relevamientos.-

Responsable directo de 2 CAT y de colaboradores.=

Uno de los CAT esta integrado por:(a)"PACHO"MARIO RIVA SIMONETTI(Req.No.1007).=
(a)"PELUSA"BEATRIZ DE LA VEGA GIOVANAZZA DE RIVA Req. No.1011).=
(a)"POCHO"NESTOR ARBUNDO (D)
(a)"PEDRO"MANUEL [illegible] (D)
(a)"OJEDA"GUSTAVO [illegible](D).

La casa de "PACHO" y "PELUSA"era uno de los locales de esa zona,donde además se guardaban armas.=

GRUPO DE"LA CABAÑA"o"CABAÑA AMAYA"(en el Paso de la Arena)El responsable de este grupo era(a)"FERMIN"JOSE ANTONIO BOGLIOLO(D),pero tambien trabajaban en .//

trabajaban en ella (a)"E BIO"JORGE JACINTO CABRERA RODRIGUEZ Req.No. y (a)"NORA"BEATRIZ STATAKIS MEDINA(LV) A este grupo se le dió mucha importancia y se pensaba crear grupos similares,era una chacra que la trabajaban desocupados y que iba agrandando con gente de la zona.Era una experiencia de trabajo y vivienda comunitario. Se pensaban crear locales así en toda la zona semipoblada de Montevideo.-

El grupo estaba constituido por
(a)"FERMIN" JOSE ANTONIO BOGLIOLO BRUM (D).=
"HILDA" MARIA GRACIELA NOGUEZ GORRICHO (L.V.).=
"PERLA" NE DA ISABEL PEREYRA VALLEBONA (L.V.).=
"PEPE"
"PEDRO"
"CARMEN"

El otro CAT está constituido por
"RAUL" OSVALDO ANIVAL RIVADABIA ROCHA (D).
"GERARDO" HEBER UBALDO BARREIRO GONZALEZ (D).
"CARLOS" JUAN FRUCTUOSO ODDO GUERRERO (D).
"SIMON" PEDRO LUIS AVALO OTERO (D).
"CAMILA" MARIA DEL CARMEN LOPEZ MIRANDA (L.V.).

(a)"ELBIO" o "EL MUERTO" JORGE JACINTO CABRERA RODRIGUEZ Req.864.=
Era responsable junto con "QUIMA" MARIO SOTO (D)y "NORA"BEATRIZ STATAKIS MEDINA (L.V.) de la Subzona "LA TEJA".Además era responsable del M.L.T.(movimiento de Lucha por Trabajo) o Movimiento de los Desocupados)para esta tarea se conectaba directamente con (a)"ANA" MARIA ELENA CURBELO DE MIRZA.= y trabajaba en un grupo del cual era responsable con "DARIO"JORGE HORACIO FLORES ALVAREZ(D) y (a)"POCHO" probable NESTOR ARBONDO (D)
Trabajaba junto con (a) "FERMIN" JOSE ANTONIO BOGLIOLO BRUM (D)en la "CABAÑA" ANAYA".=

Acciones:Participó en "El Tejazo"como responsable de subzona.=
Participó en el copamiento al Cantegril.=
Expropiación de armas.=
Propaganda Armada.=
Expropiación de juguetes y su posterior distribución.=

Tenía además un CAT uno de los integrantes era su hermano (a)"EDUARDO" CARLOS MARIA CABRERA RODRIGUEZ(L.V.),el resto está sin identificar.=
Participó en el G.E.F. del sector Barrial, donde recibió instrucción militar que a su vez trasmitió en sus respectivos grupos.=Después fué promovido al Sector en Formación donde integraba el siguiente grupo:
RESPONSABLE:(a)"CAMILI" JULIO FARAVELLI CUEZZO (D).
(a)"NORA" BEATRIZ STATAKIS MEDINA (L.V.).
(a)"ELBIO" JORGE CABRERA RODRIGUEZ Req.No.864.=
(a)"DARIO" JORGE HORACIO FLORES ALVAREZ (D).

En este grupo se realiza un pertrecho de armas.=
Posteriormente fué promovido al Aparato Militar para un destacamento no llegó funcionar por ser detenido.=

(a)"QUIMA" o "RODOLFO"MARIO SOTO (D)Responsable de "LA TEJA"junto con (a)"ELBIO" JORGE JACINTO RODRIGUEZ Req.No.864 y (a)"NORA" Se reune el grupo en su casa. El además trabaja con (a)"RODOLFO" ALBERTO CANDAN GRAJALES en la construcción de berretines,algunos de los cuales son pasados posteriormente a las columnas militares.Deja la responsabilidad del CAT porque pasa a ser responsable del Trabajo Político en la Teja a nivel del Frente Amplio (tenía local del Frente en su casa).Después se le quita esa responsabilidad por cuestionamientos morales"y el pasa a vivir en la casa de BEATRIZ STATAKIS MEDINA,pero continúa en el grupo,hasta que posteriormente pasa a SERVICIOS

ACCIONES: Es uno de los responsables del Tejazo.=
Atentados contra autos de Oficiales.=
Copamiento del Cantegril.=
Pertrechos de armas.=

(a)"NORA" BEATRIZ STATAKIS MEDINA (L.V)Anteriormente había funcionado en un CAT de la columna 70 del sector Barrial cuya responsable era (a)"NATALIA"MARIA DEL CARMEN OREGGIONI DE MANITTO(D)y sus integrantes(a)"" RA"BEATRIZ STATAKIS MEDINA(a)"VICTOR"RAMON CLAVIJO (a)"NELSON" y(a)"VASCO".=

Empieza a funcionar en el GAF por julio de 1971.Es responsable del trabajo en la zona de la Teja y en Nuevo Paris,tiene que ver además con el trabajo en "LA CABAÑA" ANAYA".=El CAT del cual ella era responsable está integrado por:

(a)"NITO"BOLIVAR FERNANDEZ WANCEL (D).=
(a)"GRACIELA" EMILIA CARLEVARO (D)
(a)"JOSE" LORENZO CARLOS SOLE (D)
(a)"HELENA"MARISA MALCOURI DE SOLE (L.V.)
(a)"MARISA"

Quienes después pasan a integrar un GAF.=
Es encargada además de otro CAT que no está identificado.=
En abril de 1972 es promovida a un GEF del SECTOR FORMATIVO-COLUMNA 70 cuyos integrantes són:

Responsable: (a)"CAMILO" JULIO FARAVELLI CUEZZO (D)
(a)"ELBIO" JORGE JACINTO CABRERA RODRIGUEZ Req.No.864.=
(a)"DARIO" JORGE HORACIO FLORES ALVAREZ (D)
(a)"NORA" BEATRIZ STATAKIS MEDINA (L.V).=

Posteriormente es promovida al Aparato Militar,no llegando a concretarse por ser detenida:

ACCIONES: Relevamientos,volanteadas,pintadas.=
Participación en el Tejazo.=
Copamiento en una fábrica de juguetes.=
Copamiento del Cantegril.=
Pertrecho de armas.=
Relevamientos de Oficiales.=

(a)"ANIELLA" EDITH MORAES ALVEZ DE RODRIGUEZ (D) .En seguida de la fuga pasa a integrar el SUBCOMANDO de sector y es responsable de la parte militar de la columna junto con (a)"RODOLFO"ALBERTO CANDAN GRAJALES (M)(a)"GASTON" JORGE AIELLO ALVARISTA(D)y (a)"ALICIA"EDDA FABBRI GARRIDO.Posteriormente es sancionada y se integra al GAF da Ibstrucción Militar y es responsable de las acciones que se realizan:

ACCIONES: Relevamientos.=
Pertrechos de armas.=
Expropiación en una fábrica de juguetes.=
Acciones en encuadres anteriores.=

(a)"GUSTAVO" WALTER ARTECHE ETCHETO (M)Responsable de la zona de Maroñas y Unión era responsable además del trabajo en los cantegriles.Compañero de(a) "LIDIA" IRIS GARCIA LOPEZ(D).Era una de las personas de más confianza de(a) "ANA" MARIA ELENA CURBELO DE MIRZA(D)se veía varias veces al día con ella y actuaba de"enlace" y fizcalizaba por ella todas las tareas que por ser clandestina a ella eran dificultosas. Bancaba varios locales y colaboradores. Tenía a su cargo un "CAT fuerte" que recibía la misma atención e información que los GAF,esta estaba integrado de la siguiente manera:

Responsable: (a)"GUSTAVO"WALTER ARTECHE ETCHETO(M)
(a)"FEDERICO"ALFREDO MANITTO HERNANDEZ (LV)
(a)"ADRIANA" MARIA CRISTINA BRACCO MARTINEZ (clandestina)
(a)"PABLO"

Este CAT,tenía 3 CAT que dependían de el.-

1.-)Responsable; (a)"ADRIANA" MARIA CRISTINA BRACCO MARTINEZ(Clandestina)
(a)"RAUL" LUIS CABALLERO RIVERO(D)
(a)"RAQUEL" MARIA ANGELA [illegible] CABALLERO(LV)
(a)"MARIA" [illegible] CURI BERMUDES(D)
(a)"ARIEL"(Clandestino).=

2)=CAT DE POLICLINICA:

Responsable: (a)"FEDERICO"ALFREDO MANITTO HERNANDEZ(LV)
(a)"[illegible]CTOR" ARTIGAS SANCHEZ(D)
(a)"JUAN" ENRIQUE LAZARO(D)
(a)"MIRTA" SARA CASELLA(D)
(a)"SARA" S/I(partera)
(a)" ADELA BARBIUK(médica clandestina)

./

De estos grupos era donde había más locales, se abastecía al sector y se pasaban a columnas militares (la mayoría e la zona de la Unión). Tenía a su cargo otro CAT del cual era responsable, per que está sin identificar.=
(a)"FEDERICO"ALFREDO MANITTO HERNANDEZ(LV") Tiene bajo se responsabilidad 2 CAT de los cuales hay uno solo identificado y tenía un número muy grande de colaboradores todos de la zona de la Unión.-La mayoría eran integrantes del comité del Frente Amplio de esa zona, que era el lugar donde el hacía su militancia legal.-Integrando el CAT. fuerte bajo responsabilidad de(a)"GUSTAVO" WALTER ARTECHE ECHETO(M), el integró los GEF que se forman en el sector para lo cual se seleccionan los militantes más firmes, donde recibe instrucción militar, luego pasa a integrar el GAT. de esta zona y es el que ayuda a(a)"NATALIA" MARIA DEL C. OREGGIONI en las tareas del sector. Posteriormente es promovido al SECTOR FORMATIVO para promover al Aparato Militar o para que quedara como responsable de sector.=
El otro CAT del cual era responsable "GUSTAVO" está integrado por:
Responsable: (a)"GUSTAVO" WALTER ARTECHE ETCHETO(M)
(a)"CRISTOBAL"
(a)"LUCIA"
(a)"ALBA"
(a)"MANOLO"
ACCIONES: Relevamientos, pintadas y volanteadas.=
Participó en "EL TEJASO"
Copamiento del Cantegril.-
Expropiación de una fábrica de juguetes.-
(a)"MARIO"JUAN MIGUEL GARCIA(D) Tenía mucho tiempo de integración En su casa INCA 2302. vivió mucho tiempo (a)"ANA"MARIA ELENA CURBELO DE PIRZA, El funcionó hasta fines de 1971 en este GAF y luego es sancionado por cuestionamientos morales y separado, pasando a funcionar en un CAT de la zona 2 del sector Barrial bajo responsabilidad de(a)"PABLO"FERNANDO PERDOMO RODRIGUEZ(D)(a)"JUANA"MARIA DEL ROSARIO PITTALUGA STEWART Req.No.558. Primeramente funciona en un grupo de la zona 2 GAF cuyo responsable es primeramente(a)"JAVIER"JORGE RUCKS DE FUENTES(D) y luego(a)"LUIS"HUGO ABELLA RODRIGUEZ(LV). Luego pasa al GAF de zona 1(se cree tenía un solo CAT que está sin identificar, uno de sus integrantes era (a)"TITO"HORACIO GARCIA VERZI Req.624, quien luego pasa a ser compañero de (a)"JUANA" y luego se integra al GAF. Luego de las caídas del 72 el GAF de la zona 1, queda integrado por(a)"JUANA"MARIA DEL ROSARIO PITTALUGA STEWART Req.558.= (a)"TITO" HORACIO GARCIA VERZI Req.624, (a)"ALBERTO".=
Posteriormente después de agosto de 1972 del sector barrial, queda muy poco y se vuelve a distribuir la gente que queda y el SUBCOMANDO queda integrado por (a)"GUSTAVO"WALTER ARTECHE ETCHETO(M) y por (a)"JUANA"MARIA DEL ROSARIO PITTALUGA STAWART Req.558.-
Era profesora de Historia del Liceo Malvín, participó en los GEF del sector Barrial, se consideraba una militante muy firme.-
ACCIONES: Pintadas, volanteadas, relevamientos.=
Pertrechos de armas.=
Copamiento al cantegril.=
Expropiamiento de una Fábrica de juguetes.=
Copamiento del Cine LUTECIA.-
(a)"TITO"HORACIO GARCIA VERZI Req.624. primero estaba en un CAT cuya responsable era(a)"JUAN")MARIA DEL ROSARIO PITTALUGA STEWART Req.558 y cuyos demas integrantes no estaban identificados, además aportaba locales, trabajaba en berretines y hacía traslados de un berretín a otro(chofer) y además en ese momento era legal.=
Estando encuadrado en el CAT fué de los que recibió Instrucción Militar en los GEF formados en el sector. Después pasó a integrar el GAF de la zona 1
ACCIONES: Pintadas, volanteadas, relevamientos.=
Pertrechos de armas.-
Copamiento al cantegril.=

..//

ZONA 2: COMPRENDE: AGUADA, CENTRO, CORDON. CIUDAD VIEJA, BARRIO SUR, ZONA PLAYERA
Esta zona esta ba.ó la responsabilidad de (a)"JAVIER"JORGE RUCKS DE FUENTES al principio está formada or un solo GAF y cada uno de sus integrantes está encargado de una subzona. osteriormente como consecuencia del aumento de integrantes está encargado del grupo, se crean 2 GAF, uno de los cuales se dedica a la zona playera y tiene como responsable a (a)"LUIS"PRIMITIVO HUGO ABELLA RODRIGUEZ(LV) el otro comprende la zona de Aguada, Centro, Cordon, Ciudad Vieja, Barrio Sur, Los 2 GAF de este zona tienen las mismas características que el de la zona 1 y algunos de sus integrantes integran además los GEF donde reciben instrucción Militar-Trabajan tambien a nivel clandestino y legal y tiene a su cargo CAT y colaboradores.-

GAF.No.1. Comprende las zonas de CIUDAD VIEJA, CENTRO, CORDON. AGUADA, BARRIO SUR esta integrado por:

Responsable: (a)"JAVIER"JORGE GUILLERMO RUCKS DE FUENTES(LV) Subcomando y responsable de este grupo, es encargado de toda la zona, coordina con (a)"LUIS" PRIMITIVO HUGO ABELLA RODRIGUEZ(LV) el trabajo de toda la zona.-(a)"ANDRES" ORLANDO PEREYRA MELANOTTI(D) Responsable de la subzona AGUADA y parte de MAROÑAS, tiene un CAT FUERTE del cual es responsable y 2 que estan a cargo de uno de los integrantes del CAT.-

CAT FUERTE:
Responsable: (a)"ANDRES"ORLANDO PEREYRA MELANOTTI(D)
(a)"SERGIO"GUSTAVO RIET BUSTAMENTE(D)
(a)"GUSTAVO"WALTER MANUEL CABRERA (D)

CAT DE "SERGIO"
Responsable: (a)"SERGIO" GUSTAVO RIET BUSTAMENTE(D)
(a)"CARLOS" JOSE PEDRO ALVAREZ(D)
(a)"WILLIAM" DILVER ALVAREZ(D)
(a)"VERONICA" (clandestina).=

CAT DE"SERGIO":
Responsable: (a)"SERGIO" GUSTAVO RIET BUSTAMANTE (D)
(a)"TITO" LUIS ALBERTO SUAREZ (D)
(a)"TOTA" MARIA DEL CARMEN SUAREZ (LV)
(a)"TITA" LOURDES SUAREZ (LV)
(a)"PEDRO" [illegible] BETO CALABRIA (D)

Este integraba además el GEF de la Columna, se lo cuidaba mucho porque trabajaba en el Hospital Militar y se consideraba importante que estuviera allí. Posteriormente integra el SUBCOMANDO del SECTOR BARRIAL como responsable de la zona 2. Era compañero de (a)"CRISTINA" MARIA TERESA LEZANA (clandestina)
(a)"CRISTINA"MARIA TERESA LEZAMA JOOS(borrada) probablemente en Argentina. Tenía a su cargo uno de los CAT en la zona de la Aguada en la cualtraspasó junto con(a)"ANDRES"ORLANDO PEREYRA MELANOTTI(D)(su compañero)(Estos grupos no están identificados.= Integra los GEF del Sector donde recibe instrucción Militar, anteriormente había funcionado en este GAF del SECTOR ESTUDIANTIL de la COLUMNA 70. Luego pasa al SECTOR BARRIAL y funcionó en el CAT de la zona 2 y paralelamente integra el equipo de SECRETARIAS de DIRECCION, siendo SECRETARIA de a)"ABEL" o "EL VIEJO" JULIO ANGEL MARENALES SAENZ. Este encuadre aparece por mayo de 1972, cuando empezan las caidas masivas por considerarse de suma importancia evitar la caida de los cuadros de dirección y de dirección intermedia por 2 razones en lo interno, porque carece de recambio y en lo externo por lo que implica en un momento de recibir un golpe político de este tipo. Se reduce al mínimo el movimiento de clandestinos y de los cuadros de dirección para reducir las posibilidades de caída . Este recurso posibilita hacer muchos menos contactos ya que le transmi en la información, las tareas y los apeles a la SECRETARIA y ella oficia de intermediaria. Se busca para esta tarea militantes legales y de confianza por el tipo de información que debe manejar, la mayoría salen de la COLUMNA 70. Despues de las caidas, ella y(a)"ANDRES" ORLANDO PEREYRA MELANOTTI(D) cuando este queda integrado el SUBCOMANDO del SECTOR BARRIAL de la ZONA 2, se encargan de renganchar a la gente que estaba colgada y de mantenerlas en contacto y encuadrarla. Era el recambio de SUBCOMANDO. Estaba con (a)""EL VIEJO" JULIO MARENALES SAENZ, en el momento de su detención y cuando se produjo el enfrentamiento se escapó. No está requerida, es hermana de [illegible] LEZAMA JOOS.=

(a)"PABLO"FERNANDO PERDOMO RODRIGUEZ(D)Tiene militancia anterior en la COLUMNA 15,cuando se crea la columna 70 pasó a integrar esta columna por tener experiencia en trabajos de masas(militancia estudiantil)facultad de Arquitectura), integra un GAF del sector Estudiantil teniendo a su cargo el bancamiento de otros grupos y a la vez integra un grupo de instructores cuyo responsable es (a)"GASTON"JORGE AIELLO ASTARISTA(D). Luego pasa a integrar este GAF del sector barrial zona 2,siendo responsable de la SUBZONA BARRIO SUR y parte de PLAYERA. Atiende un CAT integrado de la siguiente manera:

Responsable:(a)"PABLO"FERNANDO PERDOMO RODRIGUEZ(D)
(a)"RUTH" DINORAH SANCHEZ(D).=
(a)"JULIO" WASHINGTON HECTOR GRIMON(ZEC (D)
(a)"CAMILA"MIRTHA GONZALEZ ALMADA(Req. No.1061)
(a)"MARIO JUAN MIGUEL GARCIA(D)integraba anteriormente el GAF del S/B Zona 1.=
(a)"MICAELA"DIANA MAIDANIC POSTANIK.(D)

Posteriormente es promovido como SUBCOMANDO del SECTOR FORMATIVO que en ese momento se integra de la siguiente manera(esto es en marzo-abril de 1972)
COMANDO:(a)"JUAN" PEDRO ZARAGUETA ODRADE(D)
SUBCOMANDO:(a)"PABLO"FERNANDO PERDOMO RODRIGUEZ(D)
(a)"GASTON"JORGE AIELLO ASTARISTA(D)
((a)"ALICIA" EDDA FABBRI GARRIDO(D)
Cuando ella es detenida en mayo por un periodo muy corto queda constituido así
(a)"GASTON" JORGE AIELLO ASTARISTA(D)
(a)"PABLO" FERNANDO PERDOMO RODRIGUEZ(D)
(a)"MARGARITA"ALICIA GARCIA CROCCE(D)
(a)"JULIO" EDISON EDUARDO BONOMI VARELA(D)
En seguida es sustituido por (a)"CAMILO"JULIO FARAVELLI CUEZZO(D) y el pasó a integrar el SUBCOMANDO DEL SECTOR BARRIAL,integrando este con:
(a)"NATALIA"o"ISABEL"MARIA DEL C.OREGGIONI CARDOZO(D),después sustituida por
(a)"ANDRES" ORLANDO PEREYRA MELANOTTI.-
(a)"JOAQUIN" o"AURELIO" ASDRUBAL PEREYRA CABRERA(Req.628.=
(a)"PABLO"FERNANDO PERDOMO RODRIGUEZ(D).=
Continuando en este encuadre como responsable de la zona 2 hasta el momento de su detención.

ACCIONES:Pertrechos de armas.=
Apretes de vehiculos.=
Copamiento del Cine Piedras Blancas.=
Relevamientos de estudios de Oficiales de las FF.AA.=
Pertrecho en una casa de fotografías (Pocitos).=

(a)"RAMIRO"FERNANDO JIULEAN(D)Responsable de la subzona de CIUDAD VIEJA,con militancia anterior en la COLUMNA 10, con experiencia militar,integra en un período el SUBCOMANDO del SECTOR BARRIAL junto con(a)"NATALIA" MARIA DEL C.OREGGIONI(D) y (a)"FERMIN" JOSE ANTONIO BOGLIOLO BRUM(D) Interviene en acciones como responsavle de las mismas,por tener experiencia militar.Es dirigente del M.L.T(movimiento de lucha por Trabajo) o Movimiento de desocupados) junto con (a)"ELBIO"JORGE CABRERA RODRIGUEZ(Req.354) como responsable por la zona 1 y (a)"RAMIRO"FERNANDO JIULEAN (D) como responsable por la zona 2,para esta tarea se conectan directamente con (a)"ANA"MARIA CURBELO DE MIRZA(D),interviene en la ORGANIZACION del trabajo en la"CABAÑA AMAYA". Es uno de los cuadros de recambio.

Tiene un CAT bajo su responsabilidad integrado por:
Responsable:(a)"RAMIRO"FERNANDO JIULEAN(D)
(a)"CARLOS"EDUARDO QUINTANA DE MATTEIS(LV)
(a) YUYO"[illegible] VILA GONZALEZ(D)
(a)"ZULLY"NORA [illegible] PAIVA CARDOZO(D)
(a)" [illegible] OUTEDA(LV)

ZONA 2-G.A.F.No.2.SUBZONA PLAYERA:integrado por:
RESPONSABLE de toda la ZONA 2-SUBCOMANDO(a)""JAVIER"JORGE RUCKS FUENTES(LV)
RESPONSABLE DEL GAF (a)"LUIS"PRIMITIVO HUGO ABELLA RODRIGUEZ(LV) Anteriormente había integrado el F.A.R.O,desde que se inicio hasta su posterior integración al M.L.N..-

..//(alrededor de Junio o Julio de 1971). Esta organización entabla conversaciones con el M.L.N. y se decide el pasaje de toda la Organización al MLN Discuten anteriormente los encuadres que se les va a dar a cada militante de acuerdo a su experiencia anterior (en el FARO). El MLN.se plantea encuadrarlos por separado a los efectos de evitar un trabajo político que pudiera llevar a división interna (basándose en la experiencia anterior con la misma fracción (FRT-22 de diciembre).Algunos de los integrantes del FARO.que se integran en ese momento son:
(a)"CARMELO"o"ANIBAL" CARLOS LIZCANO FREITAS - al Sector Militar.-
(a)"NELSON" SERGIO NAPOLES - al Sector Militar.-
(a)"ENRIQUE"ERNESTO NELLY VASCONCELLOS - al Sector Militar.-
(a)"ALBERTO"FERNANDO MAYANS EGUIGUREN - al Sector Militar.=
(a)"IVONNE DIANA LUBETKS.-
(a)"ISAAC"JUAN CARLOS REZZANO.-
(a)"JUAN" ALBERTO ULISES COSTA BARREIRO - Al sector Militar.=
(a)"JAVIER" RUBEN CANZIANI (M) al Sector Militar.-
(a) NORMA SANDRO compañera de RUBEN CANZIANI (a)"JAVIER",estudiante de Facultad de Veterinaria,en el momento de la muerte de (a)"JAVIER"(Seccional 27)ella estaba sin funcionar porque había tenido un hijo,seguía manteniendo contacto con la Organización que le pasaba plata e información,hasta que se reencuadra nuevamente. Estaba semiborrada.=
(a)"LUCIA"DORA RAYMUNDO de ABELLA (LV) a la columna 70.-
(a)"LUIS"PRIMITIVO HUGO ABELLA RODRIGUEZ(LV) a la columna 70.-
Se integra en el subcomando de la columna 70,es una de las condiciones que pone el FARO,porque se considera un militante con experiencia militar y con alto nivel político y capacidad elaborativa,ya que les interesaba tener alguien en un lugar de incidencia en el trabajo de FRENTE de MASAS,ya que era uno de los principales puntos de separación con el MLN. Pasa entonces a integrar el SUBCOMANDO del SECTOR BARRIAL constituido por:
(a)"NATALIA"MARIA DEL C.OREGGIONI CARDOZO de MANITTO(D)
(a)"AMELIA"EDITH MORAES ALVEZ de RODRIGUEZ(D)
(a)"LUIS" PRIMITIVO HUGO ABELLA RODRIGUEZ(LV).=
Luego es separado del Subcomando por cuestionamientos de liberalismos en el funcionamiento,conocía muchísimos locales y se movía sin criterios. Si bien deja de integrar el SUBCOMANDO o sea que no participa en todas las reuniones aunque si en algunas de ellas,su encuadre practicamente no varía porque continúa siendo responsable de un GAF y dicente toda la información, la linea política y las tareas a realizar por el grupo con(a)"JAVIER"JORGE RUCKS FUENTES (LV),(a)"LUIS" es responsable de la subzona PLAYERA,el GAF está integrado de la siguiente manera:
Responsable:)a)"LUIS"PRIMITIVO HUGO ABELLA RODRIGUEZ(LV),el pasa a la clandestinidad cuando es detenida su madre(a)"BEATRIZ"RAMONA RODRIGUEZ de ABELLA que funcionaba en un grupo de Acción("MAFALDA") de la columna 10 y es detenida cuando estaba enterrada mientras se la tramitaba la documentación falsa. Es liberada en el año 1973.-
Es además encargado de un CAT integrado de la siguiente manera;
RESPONSABLE:(a)"LUIS"PRIMITIVO HUGO ABELLA RODRIGUEZ(LV)
(a)"CARLOS"WILSON PEREZ MUÑOZ(D)
(a)"LUCIA"DORA RAYMUNDO de ABELLA (LV).
(a)"JUAN"
Acciones en los que haya participado.=
Relevamientos
Varios apretes de autos para acciones y evacuación de locales.=
Pertrechos de armas y de plata.-
Propaganda armada.=
Participa en esa acción grande que se realizo en la columna.-
Acciones realizadas en el FARO(Rapiña de Manzanarez,Copamiento del Cine Plaza y otras).=
(a)"GABRIELA"o"GABY"ANA MARIA DEL ROSARIO ARAUJO FALICO de ERLICH(Reg.316)
Es la esposa de(a)"DIEGO"o"JOSE"RICARDO ERLICH ZELMIAN. Tiene mucha experiencia ./

en trabajo de Masas,a nivel estudiantil(I.P.A)luego funciona en la COLUMNA 15 SUBCOLUMNA B,en un GAF cuyo responsable es(a)"ALFREDO"WALTER DE MELLO RODRIGUEZ(D)y los otros integrantes:
(a)"DIEGO"RICARDO ERLICH ZELMIAN(Req.851)
(a)"APARICIO"RODOLFO PANFILO PEZZOLANO(D)
(a)"GERVASIO" MARIO LORENZA TOJAS(D)
(a)"ALEIDA" (M)Esposa de HECTOR DANIEL BRUM CORNELIUS
(a)"GABRIELA"ANA MARIA ARAUJO de ERLICH Req.816.
Posteriormente por su experiencia en trabajos de masas pasa a la Columna 70 Era responsable de 1 o 2 CAT. A nivel legal trabajaba en el Comité del Frente Amplio de la zona de Rivera y Larrañaga. Integra el GEF del sector Barrial donde recibe instrucción militar.=
La integración de los CAT es la siguiente:
1)-Responsable: (a)"GABRIELA"ANA MARIA ARAUJO FELICE DE ERLICH(Req.816)
(a)"PAULA"MARTA BALDEZAN ROCA(LV)
(a)"LOLA"HORTENSIA UBILLA PEREZ(LV)
(a)"MIGUEL"RODRIGO AROCENA LINN(D)
(a)"OSVALDO"RODOLFO ETCHEGOIMBERRY ECHENIQUE(Req.904)
(a)"MARTIN" JULIO DESPEYROUX.-
2)-Responsable: (a)"GABRIELA"ANA MARIA ARAUJO FELICE DE ERLICH(Req.816)
(a)"OLGA"MABEL MASELLO AMENEDO(LV)
(a)"LIA"SUSANA ABELLA RODRIGUEZ(borrada,posiblemente en Bs.As)
(a)"CRISTINA"MARIA TERESA LEZAMA JOOS(borrada,después pasa a GAF,posiblemente en Bs.As.)
(a)"OSVALDO"
(a)"PATRICIA"
(a)"ROBERTO"
(a)"RUBEN"
(a)"RAMON"
Ella(a)"GABRIELA" estaria actualmente junto a su esposo RICARDO ERLICH ZELMIAN en Alemania.-
(a)"ALVARO"ROBERTO RIVERO CEDREZ(D) Anteriormente había funcionado en la columna 15,en el grupo del "NEGRO OMAE"LEONEL JAVIER HARARI DUBINSKY con quien realiza el copamiento del CINE LUTECIA,donde es herido unAgente de Policía. Luego pasa a la COLUMNA 70 donde integra un GAF del SECTOR TRABAJADORES,posteriormente pasa a integrar este GAF del SECTOR BARRIAL donde tiene 1 GEF a su cargo.-
Integración del G.E.F.=
Responsable: (a)"ALVARO"ROBERTO RIVERO CEDREZ(D)
(a)"YUYO"ERNESTO VILA GONZALEZ(D)
(a)"LUCIA"MARIA STEFANIA GRAVINA TELECHEA(Req)
(a)"CHACHO"RUDIE OMAR CABRERA.-
(a)"CARLOS"WILSON PEREZ NUÑEZ(LV)
(a)"RITA"
Integración del CAT del BARRIO KRUGER
Responsable: (a)"ALVARO"ROBERTO RIVERO CEDREZ(D)
(a)"GUSTAVO"
(a)"MARIO"
(a)"LILIANA"
Trabaja mucho en el FRENTE de MASAS por ser considerado un"FAROLITO"
Integra el GEF del SECTOR BARRIAL donde recibe Instrucción Militar que a su vez retrasmite en los grupos que integra.=
En abril de 1972 pasa al SECTOR FORMATIVO integrando uno de los grupos de(a) "JULIO"EDISON EDUARDO BONOMI VARELA(D)
Es uno de los promovidos al APARATO MILITAR.-
(a)"JUAN"GASTON FERNANDEZ(LV)Integró además el GEF del SECTOR BARRIAL donde recibe Instrucción Militar.-
Es responsable de 2 CAT.-
1)-C.A.T.
Responsable: (a)"JUAN"GASTON FERNANDEZ(LV)
(a)"PATRICIA"
(a)"PAULA"
(a)"LUCIA" MARIA STEFANIA GRAVINA TELECHEA DE LOPEZ(Req.) ./

(a)"CARLOS"WILSON PEREZ NUÑEZ(LV)
(a)"ANDRES"ORLANDO PEREIRA MELANOTTI(D)pasa a GAF y post.al SUBCOMANDO.=
(a)"CRISTINA"MARIA TERESA LEZAMA JOOS Pasa a GAF y Post.al SUBCOMANDO.=
(a)"YUYO"ERNESTO VILA GONZALEZ(D)
(a)"NELLY"NORA WAGNER BAKAL CRUZ(Req)

2)-C.A.T.
Responsable: (a)"JUAN"GASTON FERNANDEZ(LV)
(a)"JULIO"WASHINGTON GRIMON ZEC(LV)
(a)"RUTH"DINORAH SANCHEZ de GRIMON(LV)
(a)"CAMILA"MIRTHA GONZALEZ ALMADA(Req)
(a)"MICAELA"DIANA MAIDANIC(M)
(a)"MARIO"

(a)"JUANA"MARIA DEL ROSARIO PITTALUGA STEWART(Req.558)-
Posteriormente pasa al GAF de la ZONA 1 y luego integra el SUBCOMANDO
En esta zona hay 2 CAT uno cuyo responsable es(a)"RAMON"AMERICO DOMINGUEZ MENDEZ que no está la zona exactamente ubicada y otro cuyo responsable es(a)"PABLO" tambien sin ubicación de zona que probablemente corresponda a FERNANDO PERDOMO RODRIGUEZ(D)

ESQUEMA DE LOS SUBCOMANDOS DEL SECTOR BARRIAL:
(DESDE LA CREACION DE LA COLUMNA- principios de 1971 a la DESAPARICION COMO SECTOR - fines de 1972)

Desde principios de 1971 a julio 1971.
1)-(a)"NATALIA"o"ISABEL"MARIA DEL C.OREGGIONI CARDOZO DE MANITTO(D)
(a)"FERMIN"JOSE ANTONIO BOGLIOLO BRUM(D)
(a)"RAMIRO" FERNANDO JIULEAN(D)

Desde julio 1971 a octubre 1971
2)-(a)"NATALIA" o"ISABEL"MARIA DEL C.OREGGIONI CARDOZO DE MANITTO(D)
(a)"ANIELA"EDITH MORAES ALVEZ DE RODRIGUEZ(D)
(a)"LUIS"PRIMITIVO HUGO ABELLA RODRIGUEZ(LV)

Desde octubre de 1971 a abril 1972
3)-(a)"NATALIA" o "ISABEL"MARIA DEL C.OREGGIONI CARDOZO DE MANITTO(D)
(a)"JAVIER"JORGE HUCKS FUENTES(LV)
(a)"MARGARITA"ALICIA GARCIA CROCCE(D)

Desde abril 1972 a junio 1972
4)-(a)"NATALIA" o "ISABEL" MARIA DEL C.OREGGIONI CARDOSO DE MANITTO(D)
(a)"PABLO"FERNANDO PERDOMO RODRIGUEZ(D)
(a)"JAVIER"JORGE HUCKS FUENTES(LV)-sustituido por(a)FEDERICO"ALFREDO MANITTO HERNANDEZ (L.V)
(a)"DIEGO"JAVIER ROVAINA INDIN(Req.1138)

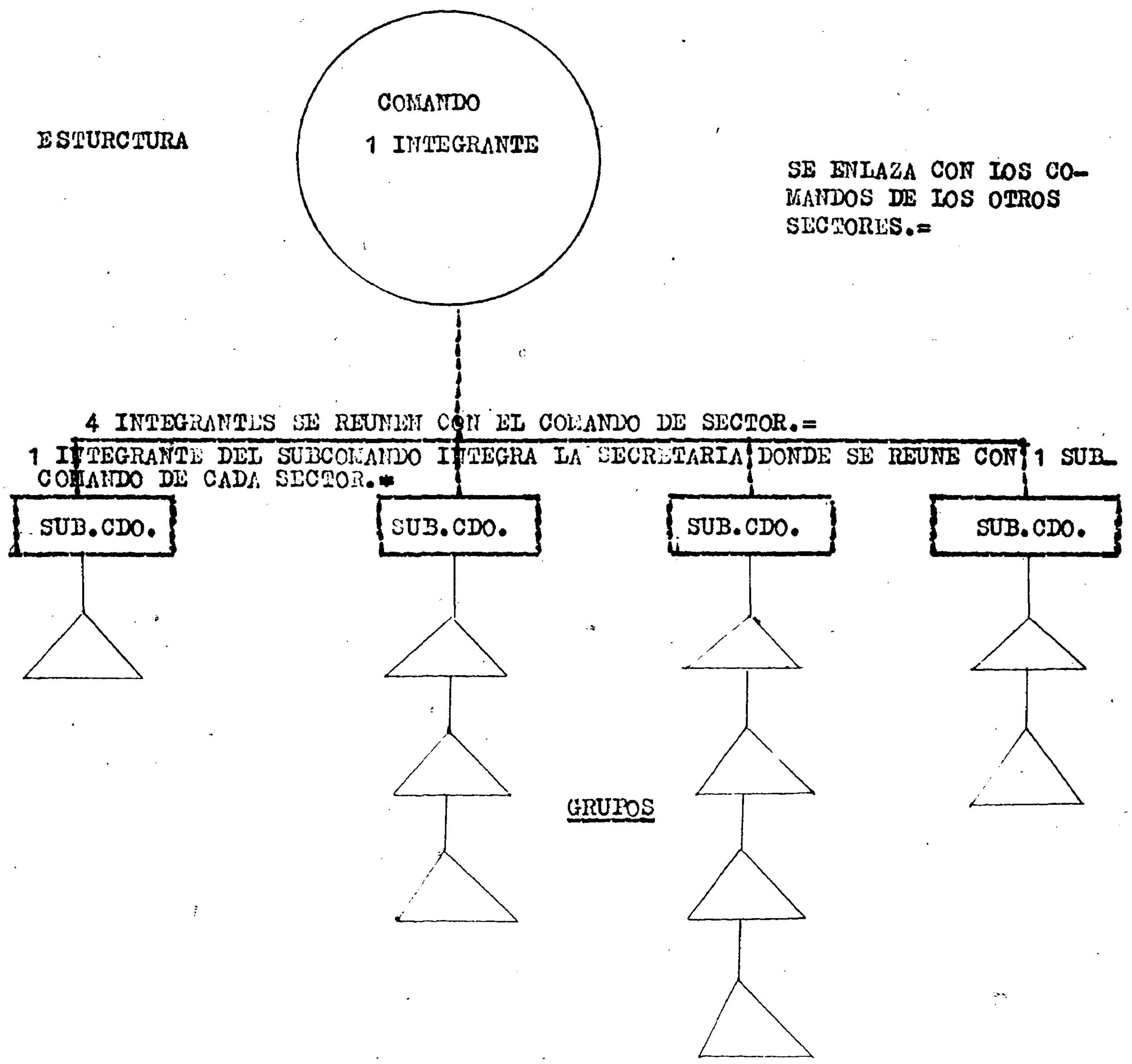
Desde junio 1972 hasta que van siendo detenidos(agosto - setiembre)
5)-(a)"ANDRES"ORLANDO PEREYRA MELANOTTI(d)
(a)"PABLO"FERNANDO PERDOMO RODRIGUEZ(D)
(a)"JOAQUIN"o"AURELIO"ASDRUBAL PEREYRA CABRERA(Req.629)

Desde agosto-setiembre 1972 hasta que se disuelve el sector.
6)-(a)"GUSTAVO" WALTER ARTECHE ETCHETO(M)
(a)"JUANA"ROSARIO PITTALUGA STEWART(Req.558).-

Desde mayo del 72 en adelante los equipos de SUBCOMANDO no son estables debido a las sucesivas detenciones,por lo que en los períodos mencionados hay cambios sucesivos que no obedecen a un período fijo.-
En el SECTOR BARRIAL tambien se trabajó en los UGAT(Unión de Grupos Anti-Fascistas). Estos surgen primeramente en el llamado APARATO LEGAL de la columna 70, ya que estos grupos no tenían encuadre orgánico dentro del M.L.N.sino que eran grupos que se formaban con gente sin integración y los digitaba un integrante de la organización. Lo que se buscaba con ello era crear frentes de apoyo,en algunos con cierta orientación ideológica,por ejemplo el MOVIMIENTO INDEPENDIENTE 26 DE MARZO y otros como el M.L.T(MOVIMIENTO DE LUCHA POR TRABAJO o MOVIMIENTO DE LOS DESOCUPADOS) donde se utiliza como factor de unión,la desocupación y el desconformismo o la rebeldía que les creaba su situación,en los U.G.A.F. se busca nuclear a toda la gente(sea cual fuera su ideología o la carencia de ./

esta),que simplemente manifieste sus desconformismo ante el fascismo.Se utiliza para ello propagandear los atentados a casas de militantes de izquierda y las muertes de CATAGNETO,IBERO GUTIERREZ etc.=
La tarea fudidamental de estos grupos consiste en crear conciencia a nivel popular de que existe el fascismo y denunciarlo con volanteadas,pintadas,atentados,etc. denunciando estos hechos.-
Los volantes eran hechos en la organización,se elaboran a nivel del COMANDO pero se firman U.G.A.F. La otra tarea que realizan estos grupos es la de detectar delatores o"fachas" de Centros de Estudio o de Gremios y después una rutina agarrarlos,atarlos a un arbol,amenazarlos y dajarlos allí con volantes explicativos.-
Posteriormente se crean estos grupos en todos los sectores de la columna por el sector Barrial los responsables eran:
POR LA ZONA 1 - JORGE CABRERA RODRIGUEZ(a)"ELBIO" o "EL TUERTO"(Req.)
POR LA ZONA 2 - FERNANDO JIULEAN (a)"RAMIRO" (D).=

COLUMNA 70 SECTOR FORMATIVO



Comienza a funcionar como sector independiente en mayo de 1972, después de los sucesos del 14 de abril a raíz de lo cual se realiza una reestructura a nivel de toda la organización, la cual ya estaba prevista. En ese momento se disuelven las columnas militares 15 y 10, quedando entonces las columnas del interior 20-30 la Columna 7 o COLLAR, la columna 45 de servicios, la columna 70 Política, los grupos especiales (formados por Unidades Militares) y el aparato formativo. El resto de los militantes pasa a ser reabsorvido por la Columna 70. Se plantea integrar a los militantes que tengan mayor posibilidad de llegar a ser en un mediano plazo "cuadros" y el resto los que han tenido problemas, sanciones, o ser llamados "problematizados" se plantea encuadrarlos y mantenerlos con un contacto períodico a los efectos de pasarles información y por seguridad. En términos generales se plantea reducir el número de militantes de la Organización haciendo de esta un aparato más agil y más seguro. La primera selección se hace en la parte Militar que eligen los militantes que quedan formando los grupos especiales y el Aparato Formativo y se destinan además algunos para DIRECCION y DIRECCION INTERMEDIA; de la COLUMNA 70, de forma que queden en condiciones de cumplir las funciones que a partir de ese momento se le adjudiquen. El resto de los militantes pasa en su totalidad con un informe a la Columna 70, siendo vistos por el COMANDO, o algunos de los integrantes del SUBCOMANDO del sector formativo, a los efectos de que se decida su nuevo encuadre, o si quedan sin funcionamiento. Este último no llega a concretarse porque en ese momento empiezan a dar las caídas masivas y se necesita constantemente recambios. Lo otro que se plantea es dejar el mínimo de clandestinos posibles, de modo que se selecciona a los clandestinos que quedan y el resto se los saca del País, en ese momento con destino a Argentina y Chile, para que continuen allí su funcionamiento, se preparen y vuelvan en el momento que se considera necesario. A partir de ese momento se cierran terminantemente los reclutes por cualquier otro lado que no sea la 70.-

Las tareas específicas de la COLUMNA 70 pasan a ser:

1)-Crear base política, que en ese momento la poca que había se pierde por los sucesos de abril y mayo.-

2)-Crear grupos del tipo de los U.G.A.F, aunque no compartan exactamente los lineamientos generales del M.L.N. sino que tengan algun factor de unión como por ejemplo la definición antifascista- tratando de esta manera de ir creando varios niveles. Teniendo entonces un aparato mínimo pero con posibilidad de digitar todo tipo de movimiento que sirve para crear esa base necesaria.-

3)-Todas las integraciones van a ser hechas en esta columna y el ciclo de formación de los militantes tambien.-

4)-Los militantes cumpliran un ciclo en la Columna (Cat y GAF) y luego pasaran al sector formativo (de la columna 70) que actuaría como transición y filtro entre esta columna y el aparato militar. Sin estar permitido hacer pasajes directos de cualquiera de los otros sectores al Aprato, sin que pase por un periódo de funcionamiento en GEF (grupo en formación) los que seleccionan y promueven el pasaje son los integrantes del SECTOR FORMATIVO, informando al COMANDO de sector. De este sector se extraen los recambios de Dirección Intermedia (SUBCOMANDOS) para cualquiera de los sectores de la columna, así como tambien los recambios para Encuadres Administrativos, servicios de información, Secretarias etc. Cuando se empieza a concebir la idea de este Sector pero todavía encuadrado dentro de los otros sectores, vienen promovidos de la columna 15, para dirección intermedia.-

<u>(a) "JUAN" PEDRO ZARAGUETA OBRADE (M.S)</u>: que luego queda definitivamente en la COLUMNA 70 pasando a ser el COMANDO del SECTOR FORMATIVO.-

Sus encuadres fueron, COLUMNA 15, SUBCOLUMNA A, SECTOR POLITICO, integrante de GAF
COLUMNA 15, SUBCOLUMNA A, SECTOR MILITAR, integrante del GRUPO DE ACCION.-
COLUMNA 15, SUBCOLUMNA A, SECTOR MILITAR Y POLITICO, integrante de GRUPOS DE ACCION e INSTRUCCION de G.A.F.=
COLUMNA 15, SUBCOLUMNA A, SECTOR MILITAR, integrante de GRUPO DE ACCION y COLUMNA 70, INSTRUCTOR MILITAR INTEGRANTE DEL SUBCOMANDO DEL SECTOR ESTUDIANTIL
COLUMNA 70, SECTOR ESTUDIANTIL, COMANDO DE SECTOR.=
COLUMNA 70 SECTOR FORMATIVO COMANDO DE SECTOR.+

./

(a)"DIEGO"o"JOSE"RICARDO ERLICH ZELMIAN (Req.851),queda definitio en la columna 70 como COMANDO del SECTOR TRABAJADORES:(ex.COLUMNA 15)
Encuadres anteriores:
COLUMNA 15,SUBCOLUMNA B,SECTOR POLITICO,integrante de GAF.-
COLUMNA 15,SUBCOLUMNA B,SECTOR MILITAR,Integrante de GRUPO DE ACCION.-
COLUMNA 15,SUBCOLUMNA B,SECTOR MILITAR,integrante de GRUPO DE ACCION y SECTOR POLITICO,integrante del EQUIPO DE INSTRUTORES DE GAF.-
COLUMNA 15,SUBCOLUMNA B,SECTOR MILITAR,integrante de GRUPO DE ACCION y COLUMNA 70 INSTRUCTOR MILITAR,integrante del SUBCOMANDO del SECTOR TRABAJADORES,integrante de la secretaría de COLUMNA,representante al S/T e INTERCOLUMNA,
COLUMNA 70 COMANDO DEL SECTOR TRABAJADORES.-
(a)"IGNACIO" CARLOS AMIR PERCEL(D):queda definitivo en la COLUMNA 70,como comando del APARATO LEGAL(excolumna 15).
Encuadres anteriores:COLUMNA 1 COMANDO
COLUMNA 16,SUBCOLUMNA A,SECTOR MILITAR,integrante de GRUPO DE ACCIÓN.-
COLUMNA 15,SUBCOLUMNA A,SECTOR MILITAR,responsable de GRUPO DE ACCION.=
INTEGRANTE DEL SERVICIO DE INFORMACION ECONOMICA.-
COLUMNA 15,SUBCOLUMNA B,SECTOR MILITAR e INSTRUCTOR MILITAR COLUMNA 70,APARATO LEGAL.=
(a)"MARGARITA"ALICIA NOEL GARCIA CROCCE(D) quedó definitivo en la COLUMNA 70
Encuadres anteriores:
COLUMNA 15,SUBCOLUMNA B,SECTOR POLITICO integrante de C.A.T.
COLUMNA 15,SUBCOLUMNA B,SECTOR MILITAR,integrante de GRUPOS DE ACCION.=
COLUMNA 15,SUBCOLUMNA B,SECTOR MILITAR,integrante de GRUPO DE ACCION y SECTOR FORMATIVO INSTRUCTORA DE G.A.F.
COLUMNA 15,SUBCOLUMNA B.SECTOR MILITAR integrante de GRUPO DE ACCION y COLUMNA 70 INSTRUCTORA MILITAR,SECTOR BARRIAL.-
COLUMNA 70 SUBCOMANDO SECTOR INFORMATIVO.
(a)"JULIO"o"JOSE"EDISON EDUARDO BONOMI VARELA(D)pasa definitivo a la columna 70(ex-columna 15)
Encuadres anteriores.=
COLUMNA 15,SUBCOLUMNA A,SECTOR POLITICO integrante de G.A.F.=
COLUMNA 15,SUBCOLUMNA B,SECTOR POLITICO integrante de G.A.F.=
COLUMNA 15,SUBCOLUMNA B,SECTOR MILITAR integrante de GRUPO DE ACCION.=
COLUMNA 15,SUBCOLUMNA B,SECTOR MILITAR SUB-RESPONSABLE DE GRUPO DE ACCION.-
COLUMNA 15,SUBCOLUMNA B.SECTOR MILITAR SUB-RESPONSABLE DE GRUPO DE ACCION Y SECTOR POLITICO,INSTRUCTOR DE G.A.F.=
COLUMNA 70 SUB COMANDO FORMATIVO.=
Después de la caída de mayo de 1972,donde cae el COMANDO de LA COLUMNA 70, exptuando(a)"ANA"MARIA ELENA CURBELO DE MIRZA(D),siendo detenidos(a) "LEONEL" MAURICIO ROSENCKOF ZILBERMAN(D),(a)"MAURO"DONATO MARRERO ABERO(d)(a)"JOSE" RICARDO ERLICH ZELMIAN"(Req.851),(a)""JUAN"PEDRO LALAGUETA OBRADE(MPS),(a) "GONZALO" ALEXIS RAFAEL ALMADA RODRIGUEZ(Req.
En este momento vienen para la columna:
1)-(a)"LEON"JOSE LOPARDO TALCHIA(D) Ex-columna 15).
Responsable del SECRETARIADO DE INFORMACION ECONOMICA:
Responsable de GRUPO DE ACCION DE LA COLUMNA 15 SUBCOLUMNA B.=
COLUMNA 70 COMANDO DEL APARATO FORMATIVO.-
2)=(a)"EL FLACO""RAUL"JORGE RAMADA PIENDEVIDE(D) viene clandestino de Chile
Se encuadra en COLUMNA 70,COMANDO de SECTOR BARRIAL.-
COLUMNA 70 COMANDO DE SECTOR ESTUDIANTIL.-
(a)"RICARDO"AMERICO ROCO BARRENECHE(D) Viene clabdestino de Chile.=
Se encuadró en COLUMNA 70 COMANDO D SECTOR TRABAJADORES.=
(a)"CAMILO" o "MILO"JULIO FAR VALLI CURZZO(D) Ex columna 15.-
Encuadres anteriores.=:

COLUMNA 15 SUBCOLUMNA A,SECTOR MILITAR integrante de GRUPO DE ACCION Y SECTOR POLITICO INSTRUCTOR DE G.A.F.=
COLUMNA 15,SUBCOLUMNA A,SECTOR MILITAR,RESPONSABLE DE GRUPO DE ACCION.-
COLUMNA 15,SUBCOLUMNA A,SUBCOMANDO DEL SECTOR MILITAR.=
COLUMNA 70 SUBCOMANDO DEL SECTOR FORMATIVO.=
Cuando se inicia el Sector está integrado de la siguiente manera:
COMANDO: (a)"JUAN" PEDRO ZARAGUETA ODRADE(MPS)
SUBCOMANDO: (a)"GASTON" JORGE AIELLO ASTARITA(D)
(a)"ALICIA"EDDA FABBRI GARRIDO(D)
(a)"PABLO"FERNANDO PERDOMO RODRIGUEZ(D)
SUBCOMANDO: (a)"GASTON" JORGE AIELLO ASTARITA(D)
(a)"PABLO"FERNANDO PERDOMO RODRIGUEZ(D)
(a)"JULIO"EDISON EDUARDO BONOMI VARELA(D)
(a)"BEATRIZ"ALICIA GARCIA CROCCE(D).-
COMANDO: (a)"LEON"JOSE PEDRO LOPARDO TELECHEA(D)
SUBCOMANDO: (a)"GASTON"JORGE AIELLO ASTARITA(D)
(a)"CAMILO"JULIO FARAVELLI CUEZZO(D)
(a)"JULIO" EDISON EDUARDO BONOMI VARELA(D)
(a)"BEATRIZ"ALICIA NOEL GARCIA CROCCE(D)

(a)"JUAN"PEDRO MARIA ZARAGUETA ODRADE(MPS)

Integra la organización desde 1969(fines) o principios de 1970 militando lo. en la COLUMNA 15,SUBCOLUMNA A,SECTOR POLITICO,integrando diferentes G.A.F.-
COLUMNA 15 A SECTOR MILITAR GRUPO DE ACCION.-
Responsable: (a)"MELITON"BOLIVAR ESCUDERO(D)
(a)"JUAN"PEDRO ZARAGUETA ODRADE(MPS)
(a)"RAUL"WALTER CASTRO(D)
(a)"MAURICIO"WALTER VIGANO PASTRAÑA.=
(a)"NACHO"JUAN VALDEZ
(a)"FANNY"ZULEICA GUIDA GARCIA(R.731)
(a)"YAMANDU"NELSON BERRETA HERNANDEZ(M)
(a)"POCHO"

Sigue en el grupo de acción e integra conjuntamente el EQUIPO DE INSTRUCTORES DEL SECTOR POLITICO DE LA COLUMNA 15 SUBCOLUMNA A,siendo responsable de GAF Realiza curso de ARMAS y práctica de tiro de armas cortas y largas.=
En setiembre de 1971,pasa a la columna 70 como INSTRUCTOR MILITAR,integrando el SUBCOMANDO DEL SECTOR ESTUDIANTIL y permaneciendo mientras tanto en el GRUPO DE ACCION al que pertenecía,-
En noviembre de 1971 queda solo en la COLUMNA 70,pasando a integrar el COMANDO DE DICHA COLUMNA,responsable del SECTOR ESTUDIANTIL.*
Luego pasa a ser COMANDO del SECTOR FORMATIVO
Integra los siguientes equipos: SUBCOMANDO SECTOR ESTUDIANTIL

COMANDO SECTOR ESTUDIANTIL
(a)"ANA"MARIA ELENA CURBELO DE MIRZA(D)
SUBCOMANDO

(a)"JUAN"PEDRO ZARAGUETA ODRADE(MPS)	(a)"GASTON"JORGE AIELLO ASTARITA	(a)"CHAR"PABLO HARARI DUBINSKY

COMANDO COLUMNA 70

Responsable de DIRECCION: (a)"LEONEL"MAURICIO ROSENKOFF ZILBERMAN(D)
COMANDO: 1.SECTOR ESTUDIANTIL(a)"JUAN"PEDRO MARIA ZARAGUETA ODRADE(MPS)
2.SECTOR TRABAJADORES(a)"JOSE"RICARDO ERLICH ZELMIAN(Req.851)
3.SECTOR BARRIAL(a)"ANA"MARIA ELENA CURBELO DE MIRZA(D)
4.APARATO LEGAL(a)"GONZALO"ALEXIS RAFAEL AIMADA RODRIGUEZ(R)
DIRECCION: (a)"LEON"MAURICIO ROSENKOFF ZILBERMAN(D)
COMANDO: (1-)SECTOR ESTUDIANTIL(a)"ANA"MARIA ELENA CURBELO DE MIRZA(D)
2-)SECTOR TRABAJADORES(a)"JOSE"RICARDO ERLICH ZELMIAN(Req.851)
3-)SECTOR BARRIAL(a)"MAURO"DONATO MARRERO ABERO(D)
4-)SECTOR FORMATIVO(a)"JUAN" PEDRO MARIA ZARAGUETA ODRADE(MPS)
5-)APARATO LEGAL (a)"GONZALO"ALEXIS RAFAEL AIMADA RODRIGUEZ(R).-

SECTOR FORMATIVO:
Responsable: COMANDO: (a)"JUAN" PEDRO ZARAGUETA ODRADE(MPS)
Acciones: Robo al BANCO HIPOTECARIO (Sucursal de Rivera y Larrañaga).=
Rapiña en el Bazar CORDON.=
Pertrecho de armas.=
Secuestros de autos.=

(a)"GASTON" JORGE AIELLO ASTARITA(D) Antes de ser detenido la primera vez funcionaba en el sector MILITAR DE LA COLUMNA 15.=
Luego de la fuga pasa a la COLUMNA 70 siendo encuadrado en el SUBCOMANDO del SECTOR ESTUDIANTIL junto con(a)"JUAN" PEDRO MARIA ZARAGUETA ODRADE(MPS), "OMAR" PABLO HARARI DUBINSKY, (a)"ARTURO" JOAQUIN GONZALEZ GUYER(D), (a)"JAVIER" JORGE RUCKS FUENTES(LV), (a)"DANIEL".-
(a)"GONZALO o "LALO"   (a)"PASCUAL" ENRIQUE ROSADA MONTEMURRO(D)
El Subcomando siempre está integrado por 3 miembros, estos son los que suceden en el período que va desde 1971 a 1972.-
Integra además la SECRETARÍA DE COLUMNA como responsable por el SECTOR ESTUDIANTIL. Es el que sabe más del SECTOR ESTUDIANTIL, porque estuvo desde el 71 hasta abril del 72 en que pasa al SECTOR FORMATIVO.-
Siempre actua como responsable de acciones, por su gran experiencia militar.
ACCIONES-Apretes de autos.-
Pertrechos de armas.=
Propagandas armadas.-
Relevamientos de Oficiales de las FF.AA.
Pertrechos en una casa de fotografía.-
Responsable del secuestro que no llega a realizarse por su detención (secuestro al Representante del diario EL DIA).=

(a)"PABLO" FERNANDO PERDOMO RODRIGUEZ(D) Militancia anterior en la Columna 15 cuando se inicia la COLUMNA 70, pasa al SECTOR ESTUDIANTIL.-
1er. ENCUADRE COLUMNA 15.-
2do. ENCUADRE SECTOR ESTUDIANTIL, integraba un GAF, era responsable del funcionamiento de la facultad de Arquitectura, e integraba un equipo cuyo responsable era (a)"GASTON" JORGE AIELLO ASTARITA, donde recibian preparación para instrucción de grupos (instrucción política y militar), el era responsable de 1 o 2 grupos del sector. Luego pasa al sector Barrial.-
3r. ENCUADRE SECTOR BARRIAL-ZONA 2 SUBZONA PLAYERA, perteneciendo al GAF de dicha Zona y siendo responsable de 2 C.A.T.-
4o. ENCUADRE SECTOR FORMATIVO integra el SUBCOMANDO cuando recien se inicia el sector, está a cargo de 2 grupos, después pasa a Barriales cuando viene FARAVELLI para el sector.-
5o. ENCUADRE, SECTOR BARRIAL. Pasa a integrar el SUBCOMANDO del sector integra el Subcomando con(a)"NATALIA" MARIA DEL C. OREGGIONI CARDOZO y(a)"DIEGO" JAVIER RO/BAINA SIMDIN (R.1138).=
Acciones: Apretes de vehículos.-
Copamiento de Cine.=
Pertrechos de armas.-
Pertrechos de una casa de fotografías
Relevamientos de Oficiales de las FF.AA.=

(a)"JULIO" o "JOSE" EDISON EDUARDO BONOMI VARELA(D) Militancia anterior en la columna 15, en abril de 1972 pasa a la columna 70.=
1er. ENCUADRE: COLUMNA 15 SUBCOLUMNA A SECTOR POLITICO, integra un GEF cuyo responsable es(a)"GERMAN" CARLOS HURTADO [illegible].=
2do. ENCUADRE: COLUMNA 15 SUBCOLUMNA A SECTOR POLITICO integra GEF cuyo responsable es (a)"ALEJANDRO" ANTONIO MALLET.-
3er. ENCUADRE: COLUMNA 15 SUBCOLUMNA A, SECTOR POLITICO GEF cuyo responsable era R. (a)"GERONIMO" HECTOR DANIEL BRUM CORNELIUS(D) y sus integrantes:
(a)"AMADEO" HILTON FONTAINA RIBOIRA(LV)
(a)"JOAQUIN" ALI YAMIL QUIROGA ALE(D)
(a)"ADELA" SONIA MAGDA LENA GOMEZ MAINO(D)
(a)"JULIO" EDISON EDUARDO BONOMI VARELA(D)
(a)"LA CHIQUITA" ALICIA NOEL GARCIA CROCCE(D).=

4to.ENCUADRE:Columna 15,SUBCOLUMNA B, Sector polític G.A.F.=
Responsable:(a)"ALFREDO"WALTER DEMELLO RODRIGUEZ(D)
(a)"LUIS"EDISON EDUARDO BONOMI VARELA(D)
(a)"DIEGO"RICARDO ERLICH ZELMAN(Req.851)
(a)"ALEIDA" DE BRUM(M)esposa de HECTOR BRUM CORNELIUS(M)
(a)"APARICIO"RODOLFO PANFILO ~~~~~~~~LANO.(D)
(a)"GERVASIO"MARIO LORENSO TOJAS(D)
(a)"MARGARITA"ALICIA GARCIA CROCCE(D)
5to.ENCUADRE:Columna 15,Subcolumna B.Sector MILITAR grupo de acción(840)
Responsable:(a)FELIC"ALBERTO CIA DEL CAMPO(D) que luego es sustituido por
(a)"GUSTAVO"ROBERTO WALTER BERVEJILLO SEMPOLIS(D)
(a)"JULIO"EDISON EDUARDO BONOMI VARELA(D)Subresponsable del grup .=
(a)"ALBERTO"FERNANDO MAYANS EGUIGUREN(D)
(a)"ENRIQUE"ERNESTO VASCONCELLOS(D)
(a)"TOBI"CARLOS LAZO LOPEZ(D)
(a)"ARTURO"JULIO CAZOT BAUBETA(D)
(a)"MABEL"MARIA DEL CARMEN BERETA CURIN(D)
(a)"TONIO"PEDRO MANUEL ISMENDI CABRERA(Req.
6to.ENCUADRE: Columna 15,subcolumna B,sector militar GRUPO DE ACCION y sector Político, Instructor de GAF. (60)
Responsable:(a)"JULIO"EDISON EDUARDO BONOMI VARELA(D)
(a)"SUSANA"GRACIA DRY DA SILVA (D)
(a)"ESTELA"MARIA SARA OFICIALDEGUI BOGLIACCINI(menor de edad)
(a)"ROBERTO"después"ZACARIAS"CARLOS SANCHEZ PEREZ(D)
(a)"LUIS JORGE LLAMBIAS CABRERA(D)
(a)"ALDO"................WHITELAW BLANCO(el menor,libre)
(a)"BRENDA"SANDRA ANGELERIS CHAMORRO(en Venezuela)
(a)"ROMEO"
7mo.ENCUADRE:SUBCOMANDO DEL SECTOR FORMATIVO.
Acciones:Atentados a vehículos policiales.
Copamientos de cines.
Propagandas armadas
Apretes de autos.
Paseos.
Robo a un cobrador de U.T.E(Club deportivo)
Pertrechos de armas
Tentativa de secuestro del comisario Jose Pedro Macchi
Muerte de Leoncino
Relevamiento de Oficiales de las FF.AA.-
(a)"BEATRIZ"ALICIA NOEL GARCIA CROCCE (D)
1er.ENCUADRE:COLUMNA 15,Subcolumna A,Sector político,G.E.F.
2o. ENCUADRE:COLUMNA 15,Subcolumna B. Sector Político G.A.F.
3r.ENCUADRE: COLUMNA 15,Subcolumna B,Sector Militar Grupo de Acción.=
4o. ENCUADRE:COLUMNA 15,Subcolumna B,Sector Militar. G.A. y Sector Político responsable de G.A.F.-
5o. ENCUADRE:Columna 15,subcolumna B,Sector Militar y Columna 70,sector Barrial Instructor Militar, integrante del subcomando.=
6to.ENCUADRE:Columna 70,(subcolumna o sector) Sector formativo,subcomando,representante al sector formativo en la Secretaria de Columna,la secretaría estaba integrada por:
SECTOR BARRIAL:(a)"NATALIA"MARIA DEL C.OREGGIONI CARDOSO DE MANITTO(D)
SECTOR TRABAJADORES(a)"JOAQUIN"ARTURO" o INSURRECTO JULIAN GONZALEZ GUYER(D)
SECTOR ESTUDIANTIL:(a)"GONZALO"ALVARO GALANTE REVELLES(Req.416).=
SECTOR FORMATIVO:(a)"BEATRIZ ALICIA NOEL GARCIA(D)
COMANDO:(a)"...."JORGE EDUARDO TALACHEA(D)
Antes de la primera detención había sido COMANDO DE COLUMNA(se desconoce cual) y responsable del SERVICIO DE INFORMACION ECONOMICA.
Después de la fuga sustituye por un período a:(a)"FELIPE"ALBERTO CIA DEL CAMPO como responsable del grupo de acción 40 de la columna 15,subcolumna B,Sector Militar.Posteriormente es promovido pasando a integrar el subcomando o el Comando de la columna 15.
3er.ENCUADRE:COLUMNA 70.COMANDO DEL SECTOR FORMATIVO.

0326

Tenía gran expediencia Militar desde antes de su primer detención, había sido Comando de una columna militar. Pasa a integrar el Comando de la Columna 70, en mayo de 1972, luego de la caída del Comando de ésto porque se necesitaba reforzar la columna y él era considerado como un militante de alto nivel político

SUBCOMANDO(a)"CAMILI" o "MILO"JULIA FARAVELLI CUEZZO(D)

Con experiencia militar, columna 15 antes de su primera detención, había integrado el comando. Posteriormente de la fuga sus encuadres son:

1r.ENCUADRE: Columna 15 subcolumna B, Grupo de Acción, Sector Militar y 15 B sector político. Instructor de G.A.F.=

2do.ENCUADRE: COLUMNA 15, Subcolumna A, Sector Militar, responsable de grupo de acción.=

3r.ENCUADRE: Columna 15, suncolumna A, subcomando del sector Militar. Después de la acción de la seccional 27, es sancionado y enviado a la columna 70.

4o. ENCUADRE: Columna 70, subcomando, sector político.

Acciones. Apretes de autos.
Paseos.
Rapiña Casa Sapolli
Pertrechos de armas
Atentado a la seccional 27.

Características del Sector formativo:

(a)"BEATRIZ" ALICIA NOEL GARCIA(D) Encargada de toda la parte administrativa del Encargada de la Secretaría de columna por el Sector Formativo.=

-Se considera que los militantes que llegan a este Sector, tienen ya una preparación política, la mayoría de ellos con experiencia en saneamientos de grupos, por eso la función de este Sector es fundamentalmente la preparación militar de sus integrantes y la discución de criterios de funcionamiento.=

-En este momento se trata de exigir la máxima compartimentación para evitar las caídas en cadena.=

-Se comienza a funcionar en grupos chicos, en general de 3 personas y se utiliza el mecanismo de cambios de alias en cada grupo a los efectos de despistar si es cantado un alias, para que no pueda ser identificado el SUBCOMANDO. En los casos de cambios de encuadre sé cambia automáticamente de alias, de modo que se pueda asociar al funcionamiento anterior con el encuadre actual.=

En materia de discusión política, en este momento se considera prioritaria la discusión de criterios de seguridad y compartimentación.=Se discute la actitud a tomar frente a las torturas, a los efectos de combatir "las cantadas".= En el órden de las acciones se trata de tener siempre amartillados "acciones de respuesta" (respondiendo al lineamiento de golpe por golpe).=A los efectos de agilitar el funcionamiento del Aparato Militar, que tenía que estar constantemente preparado para accionar(ya que era su única función) en el sector formativo se buscan objetivos oficiales de las FF.AA, se estudia chequeando al objetivo hasta encontrarle rutina etc, y se pasan luego al Aparato para que las realice. Este sector se encarga de todas las acciones de obtención de infraestructura, pertrechos de armas, de plata, de matérial que necesitan las columnas del interior(botas, carpas, etc)y de Técnica(material fotográfico etc). Esto se ve por 2 causas, una que sirve para fogueo de los militantes de modo que pasan al aparato con experiencia de acción y porque de esta manera la 70 cumple la función de infraestructura de mantenimiento y recambio. El tercer tipo de acciones es el de responder con la misma línea de golpe por golpe para a otro nivel de este modo el Aparato Militar respondería como Ejército en el enfrentamiento con el otro Ejército.=La columna 70 respondería de la misma manera a nivel de masas con "delatores "fachos" etc.=Se preparan dos acciones que no llegan a realizarse por la caída de los integrantes que la iban a llevar a cabo y por la posibilidad de que el objetivo se hubiese ".=Uno de los objetivos es el secuestro de   , dirigente del diario "EL DIA", por haber escrito artículos contra la organización y defendiendo o fundamentando la tortura. Se planteaba secuestrarlo de su domicilio en la calle Constituyente. Se plantea el secuestro del mismo, haciéndoles demostraciones de la tortura, tacho, golpes, capucha, amenazarlo con matarlo etc y luego llevarlo a un monte que anteriormente había sido relevado, atarlo a un árbol y dejarlo con volantes explicativos. Se buscó amedrentarlos de forma de quitar el apoyo de la prensa a los militares.=

Los militantes del aparato Militar que vienen para la 70 son vistos por uno de los integrantes del SUBCOMANDO DEL SECTOR FORMATIVO,después en la reunión de SECTOR teniendo en cuenta el encuadre anterior,el informe de sus responsables lo encuadre en algunos de los sectores,en el que más pueda aportar,TRABAJADORES BARRIAL,ESTUDIANTIL y si tiene una experiencia anterior considerable se lo encuadra en el SECTOR FORMATIVO.-
En el sector formativo sucede que hay muchos militantes que trabajan en 2 grupos algunos porque estan por ser promovidos al aparato,a los efectos de fortalecerlos o porque en algunos grupos estan como subresponsable,encargandose en los hechos de casi todo el funcionamiento del grupo o a los efectos de fortalecer algun grupo que estuviera flojo.=
En otros casos algunos militantes que presentaban problemas,funcionaban en dos grupos,a los efectos de exigirles más y tener la posibilidad de mayor descusión
GRUPOS-RECIBEN EL NOMBRE DE GRUPO EN FORMACION(G.E.F.)
1)-RESPONSABLE(a)"GASTON"JORGE AIELLO ASTARITA(D).hasta ese momento mientras había estado encuadrado en el SUBCOMANDO DEL SECTOR ESTUDIANTIL era el responsable por ese sector que integraba la SECRETARIA DE COLUMNA.Al crearse el SECTOR FORMATIVO en principio continua con esa tarea pero luego en mayo cuando el movimiento de los clandestinos comienza a limitarse,porque la represión se agudiza deja de realizarlo,tenía un grupo subdividido en dos por razones de seguridad y para que el funcionamiento resultara más agil.Luego comienza a utilizar los alias"CUARTO" y "QUINTO",en cada grupo funcionaba con un alias diferente.
INTEGRANTES
(a)"LALO"
(a)"LEO" o"LEONEL"
(a)"JULIA"
(a)"HECTOR"JORGE BASALLOS RODRIGUEZ(LV)viene del sector trabajadores.=
(a)"FINA" VIVIANA BURGOS DE BASALLOS(LV)funcionaba en 2 grupos viene del Sector trabajadores.=
2)RESPONSABLE:(a)"PABLO" FERNANDO PERDOMO RODRIGUEZ(D)Esta hasta mayo y luego pasa al subcomando del SECTOR BARRIALES,Integrantes.=
(a)"MARIA"MARGARITA MARIA DUBOURDIEU HOUNIE(Liberada por el Juez de Instrucción reclutaba en el interior(Artigas-Salto-Durazno y Treinta y Tres)viene del Sector Estudiantil.-
(a)"MICAELA"DIANA MAIDANIO(M)funcionamiento anterior,Sector Barrial.-
(a)"RENEE"HECTOR FELIPPE PEDOCHI FALCO(R.399)funciona en 2 grupos.Este grupo cuando (a)"PABLO"paso al sector barriales pasan a funcionar con(a)"JULIO"EDISON EDUARDO BONOMI VARELA(D)
3)-RESPONSABLE:(a)"CAMILO"JULIO FARAVELLI CUEZZO(D),Tiene a su cargo 2 grupos
A)=Integrantes:
(a)"RENEE"HECTOR FELIPE PEDOCHI FALCO(R.399(.=
(a)"SARACHO"GABRIEL LUIS CARBAJALES(D)pasa al Aparato Militar.-
(a)"FINA"VIVIANA BURGOS DE BASALLOS(LV) Funcionamiento anterior Sector Trabajadores,funcionó en 2 grupos.-
B)=Integrantes:(a)"NORA"BEATRIZ STATAKIS MEDINA(LV)viene del sector Barrial del GAF de la Zona 1(Responsable de la Teja,Nuevo Paris).Fué promovida al Aparato Militar(ver sector barrial Zona 1 (GAF)
(a)"ELBIO"J[illegible] JACINTO [illegible](R.664)Viene del sector Barrial Zona 1 GAF, responsable de la Teja y Nuevo Paris.Fué promovido al Aparato Militar(Ver sector Barrial Zona 1 G.A.F.).-
((a)"DARIO"JORGE IGNACIO FLORES ALVAREZ(D).Viene del sector Barrial Zona 1 funcionando en un grupo de(a)"ELBIO" y trabajaba en el [illegible] es promovido al aparato militar.-
Cuando es detenido(a)"CAMILO"JULIO FARAVELLI CUEZZO(D)pasan a funcionar con(a) "BEATRIZ"ALICIA NOEL GARCIA(D).=
4o)=RESPONSABLE"BEATRIZ "ALICIA NOEL GARCIA CROCCE(D).responsable de las tareas administrativas del Sector y de la SECRETARIA .mantiene contactos con las SECRETARIAS (a)"VICKY"ALICIA CAGGIANI MAZZONE(D)secretaria de (a)"[illegible]" [illegible] COLOV[illegible]CO.=
(a)"LUCIA"CRISTINA RICARDI de ISLAS(en el exterior sin requerir) Secretaria de (a)"RUFFO" RAUL SENDIC ANTONACCIO.+=

(a)"CRISTINA"MARIA TERESA LEZAMA JOOS(Probablemente en Argentina sin requerir) Secretaria de(a)ABDON"o"EL VIEJO"JULIO MARENALES SAENS

(A)G.E.F. Responsable:(a)"BEATRIZ ALICIA NOEL GARCIA CROCCE(D)Integrantes:(a) "ALICIA"MARIA IBONNE MARTINEZ(Probablemente en Argentina si requerir)Facultad de Medicina,luego pasa a ser secretaria de un integrante del Ejecutivo, funciona tambien con el alias de "SILVIA" era la compañera de(a)PASCUAL"ENRIQUE ROSADAS MONTEMURRO(D)Subcomando del S/Estudiantil).-(a)"SANTIAGO" o"IGNACIO" FABIAN MUÑOZ ROJO(sin requerir,seguía aquí).estudiante de facultad de veterinaria. Funcionamiento anterior sector estudiantil.Tenía un bulín en la calle Colonia y Gaboto.-

(a)"LUCIA"CRISTINA RICARDI DE ISLAS(sin requerir estaba en el exterior) Funcionamiento anterior S/Estudiantil GAF de Veterinaria.luego en la Columna 15 luego es Secretaria de(RUFFO"RAUL SENDIC ANTONACCIO.-

(B)G.E.F.pasa a ser responsable (a)"BEATRIZ"ALICIA NOEL GARCIA CROCCE(D) del grupo de(a)"CAMILO"JULIO FARAVELLI CUEZZO(D)cuando este es detenido hasta que los 3 integrantes son promovidos al Aparato Militar.Los integrantes eran: (a)"NORA"BEATRIZ STATAKIS MEDINA(LV)(a)"ELBIO"JORGE CABRERA RODRIGUEZ(R.864)y (a)"DARIO"JORGE HORACIO FLORES ALVAREZ(R.864)-

5)-RESPONSABLE(a)""JULIO"o"JORGE"EDISON EDUARDO BONOMI VARELA(D) tenía a su cargo 7 grupos en algunos usaba el alias de"JULIO" y en otros el de"JOSE"

A)-Responsable:(a)"JULIO "o"JOSE"EDISON EDUARDO BONOMI VARELA(D)(a)"SONIA"ANA MARIA GONZALEZ ACEVEDO(R.988)Funcionamiento anterior sector trabajadores (a) "ESTHER"MATILDE MARTINEZ SAVIO(LV.del Dptode Salto) Anteriormente funcionaba en el SECTOR TRABAJADORES y Era INTERCOLUMNA cuando es promovida a este sector continua con la tarea de intercolumna.Trabajaba en el servicio de información (a)"NICO"GASTON COUCHET INSAURRALDE(D)en el sector formativo funcionaba con 2 grupos Militancia Anterior:Grupos grupos que accionaban sin estar en el MLN, pero con los mismos lineamientos. Posteriormente se integran todos,quedando el en un GAF del sector estudiantil.-

Encuadres: 1r.Encuadre:grupo conectado con el MLN a traves de(a)"PACO"GUSTAVO COUCHET INSAURRALDE(M).Integrantes:

(a)"NICO"GASTON COUCHET INSAURRALDE(D)
(a)"DAVID"JOSE LUIS GONZALEZ CABRERA(D)
(a)"SANTIAGO"PEDRO SERH PREVITALE(D)
(a)"RAMIRO"WALTER RIVERO MOLINA(D)
(a)"PABLO" GONZALEZ.=

2o.ENCUADRE:Columna 70,sector Estudiantil el mismo grupo funciona con distintos responsables: 1)(a)"JUVENAL"JUAN JOSE MENA NOÑEZ(D)
2)(a)"EL NEGRO OMAR"PABLO MARTIN HARARI DUBINSKY (en el exterior)
3)(a)"GASTON"JORGE AIELLO ASTARITA(D)

3r.Encuadre:Columna 70,Sector estudiantil,GAF,grupo de instructores.-
Responsable:(a)"GASTON"JORGE AIELLO ASTARITA(D)
(a)"LUCHO" (D) del Servicio Geográfico Militar.-
(a)"PABLO"FERNANDO PERDOMO RODRIGUEZ(D)
(a)"NICO"GASTON COUCHET INSAURRALDE(D)

4to.ENCUADRE:Columna 70,Sector Formativo G.E.F.=
Responsable:(a)"JUAN"PEDRO MARIA ZARAGUETA ODRADE(MPS)
(a)"NICO"GASTON COUCHET INSAURRALDE(D)

5o.ENCUADRE:Columna 70,Sector Formativo(G.E.F.
Responsable:(a)"JULIO"EDISON EDUARDO BONOMI VARELA(D)
(a)"SONIA"ANA MARIA GONZALEZ ACEVEDO(R.988)
(a)"ALMA" (LV)
(a)"ESTHER"MATILDE MARTINEZ SAVIO(LV)
(a)"NICO"GASTON COUCHET INSAURRALDE(D)

(a)"NICO" es el que conecta a (a)"SANTIAGO"PEDRO SERH PREVITALE,que es quien proporciona local al grupo y [illegible]. [illegible] que caen(a)"[illegible]" y (a)"[illegible] se integran a este grupo (a)"ALVARO"ROBERTO RIVERO [illegible](D) y(a) "NORA" [illegible] identificar. [illegible]mente en Argentina,es legal ex(a)"NICO" JAVIER [illegible](a) estudiante de Facultad de Medicina.-

(a)"NICO"GASTON COUCHET INSAURRALDE y(a)"[illegible]"[illegible] eran los encargados de las armas del sector, en general se guardaban en baldíos.-

Acciones: Pertrecho (municiones, grabadores, camara de gás etc).=
Expropiación a Manzanares y posterior reparto.=
Pertrecho de armas.=
Apretes de autos.=
Pertrechos en una casa de fotos.=
Robo a un cobrador de U.T.E.=
Paseos.=

(a)"ALMA" (LV)

(a)"ALVARO"ROBERTO RIVERO CEDREZ(D)integró el grupo a fines de mayo del 72,había funcionado anteriormente primero en el Sector Trabajadores y luego en el Sector Barrial Zona 2,participó en el G.E.F del Sector Barrial y fué responsable de 2 CAT:Acciones: Apretes de autos.=
Pertrechos de armas.=
Expropiación de una casa de botas,carpas(infraestructura para las columnas del interior).=

(a)"NORA" Continuaba legal,fué para Argentina con su esposo.-

(a)"DIEGO"JAVIER ROBAINA SIMDIN(R)
Funcionamiento anterior sector estudiantil,facultad de Medicina.-

(B)-GEF.responsable(a)"JULIO"EDISON EDUARDO BONOMI VARELA(D)

(a)"DANIEL"EDUARDO GIORGI VERCELLINO(R.382).=

(a)"MARIA"MARGARITA MARIA DUBOURDIEU HOUNIE.Puesta en libertad por el Juez de Instrucción,viene del sector estudiantil.-

(a)"MILTON"OSVALDO MENDEZ MURIAS(R.866,funcionamiento anterior sector Trabajadores y Servicio de Información.-

(a)"ADRIANA"BEATRIZ ADELA CAITE COSTA(R.1128)Funcionamiento anterior Columna 70 sector trabajadores.-

C)-G.E.F.Responsable(a)"JULIO"EDISON EDUARDO BONOMI VARELA(D)

(a)"NICO"GASTON COUCHET INSAURRALDE(D)

(a)"ISMAEL"HECTOR MORAES(R.401)Se hacian las reuniones en su casa particular(por la zona de Millan y Raffo) o en su estudio(Canelones y Ejido) En 1972 recibe una propuesta para ir a cantar a Paris,cosa que el quería rechazar pero recibe la orden de ir y se le encomienda una tarea,tenía que conectarse con gente que estaba alla y traer cosas.

(a)"GRACIELA"MARIA DEL CARMEN BORRALDO DE DURAN(LV)
Durante un periodo integran este grupo(a)"RAUL" y(a)"MANUEL"que luego fueron detenidos.-

D)-G.E.F.Responsable(a)"JOSE"EDISON EDUARDO BONOMI VARELA(D)

(a)"RAMON".

(a)"VICTOR"JUAN FERNANDO ZERBONI MARTINEZ(D) funcionamiento anterior: Columna 70,sector estudiantil,funciona en 3 CAT de este sector(desde el año 70,primero en los grupos estudiantiles de las otras columnas y luego el S. estudiantil de la columna 70,hasta el año 1972)luego pasa al sector formativo primero funciona en el grupo de"JOSE"E.BONOMI,luego con"BEATRIZ"ALICIA GARCIA posteriormente con(a)"MITA"FLAVIA SCHILLING.Posteriormente vuelve al sector estudiantil,cuando se disuelve el sector formativo,donde funciona en el grupo de la Facultad de química hasta su detención a mediados de 1973.-

Acciones: Relevamientos,pintadas,volanteadas.-
Pertrechos de armas.-
Paseos.=
Planificación del allanamiento en la casa del Senador Paz Aguirre.-
Relevamiento de la cooperativa de las FF.AA.=

(a)"PAULA"o"NORMA" [illegible] ZERBONI(D) Militancia anterior en grupos del Sector Estudiantil,desde mediados de 1969.En 1970 durante un período se separa cuando la microfracción e integra el F.R.T.,en 1971 se separa del F.R.T. y vuelve a integrar el M.L.N. es una de las responsables del funcionamiento de un Centro de Estudios(Facultad de química) En 1972 pasa al sector formativo,funcionando en este grupo.Luego es elegida para ser SECRETARIA de un integrante del Ejecutivo,lo cual no llega a concretarse. Posteriormente a la detención de(a)"JULIO"E.BONOMI VARELA pasa junto con (a) "VICTOR"JUAN FERNANDO ZERBONI MARTINEZ(D) a funcionar con(a)"BEATRIZ"ALICIA GARCIA,luego con(a)"MITA"FLAVIA SCHILLING(D)cuando este sector se disuelve vuelve a ser encuadrada en el sector estudiantil.=

0 2 8 [illegible]

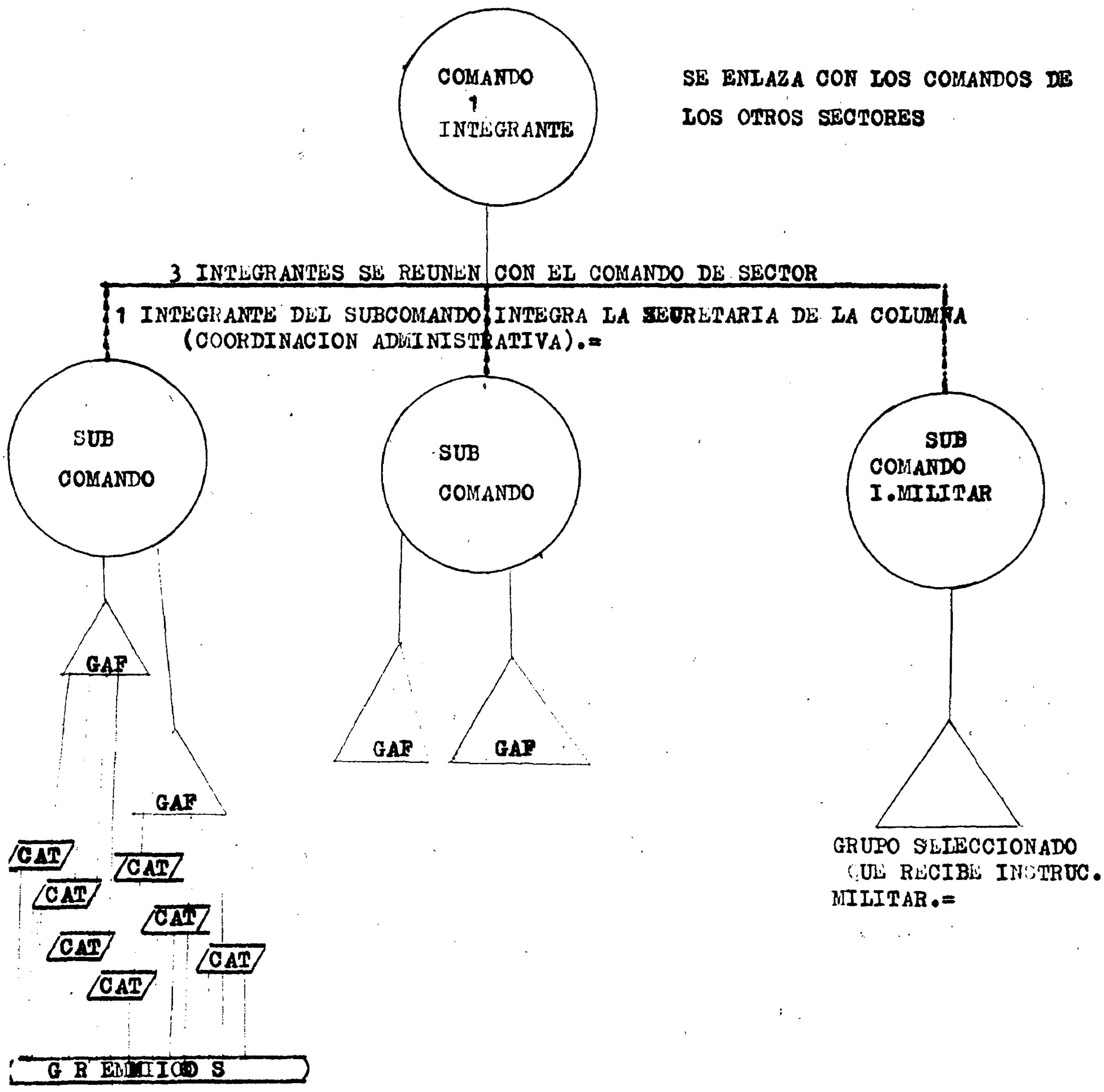
Acciones:Relevamientos,pintadas,volanteadas.-
Portrechos de armas.=
Planificación del allanamiento de la casa del senador Paz Aguirre
Relevamiento de la Cooperativa de las FF.AA.=
E)=G.E.F.Responsable:(a)"JOSE"EDISON EDUARDO BONOMI VARELA(D)
(a)"MARINO"WALTER GONNET continuaba legal.Actualmente en Argentina,venía del aparato Militar,anteriormente había militado mucho tiempo en la columna 45-(carpintería),probablemente tambien haya funcionado en el interior,luego integra un G.A.F. de la Columna 15 y en mayo del 72,pasa al Sector Formativo Era subresponsable del grupo,ayudaba a (a)"JULIO"EDISON EDUARDO BONOMI VARELA (D) en la atención de los otros grupos y participa en las acciones de los otros grupos para reforzar. Cuando fué detenido(a)"JULIO EDISON EDUARDO BONOMI VARELA queda como responsable del sector.=
Acciones:Paseos
Apretes de autos.=
Pertrechos de armas.=
Estudio y planificación del secuestro del responsable del diario EL DIA.=
(a)"SANTIADO"FABIAN MUÑOZ ROJO (sin R) En 2 grupos.=
(a)"SARA"
F)=Responsable(a)"JULIO" EDISON EDUARDO BONOMI VARELA(D)
(a)"GRACIELA" MARIA DEL CARMEN BORRALDO DE DURAN (LV) funcionaba en dos grupos . Anteriormente estaba en el sector trabajadores.-
(a)"ANGEL" ARMANDO ANIBAL BERGARA PINO.-
- " " " . . . . .maestro.-

DOC
POCO LEGIBLE

9628

COLUMNA 70 SECTOR TRABAJADORES

ESTRUCTURA



040

COLUMNA 70.- SECTOR TRABAJADORES:
En una primera etapa, cuando se crea la columna se forma este sector sin adjudicarse una estructura determinada, debido a que tenía un mínimo reducido de integrantes. Como principal objetivo en esta primera etapa se plantea traer a este sector los militantes de la organización que estuvieran encuadrados en otras columnas, que tuvieran relación con los gremios que se consideraban más importantes y darle prioridad a los reclutes en los gremios(como TEXTILES UTE-ANCAP. FUS. etc.)
Importancia del reclutamiento en los gremios.-
Por el número de integrantes: FUS y TEXTILES.-
Por su valor estratégico y por el alto grado de conciencia gremial y sindicalista alcanzado: ANCAP y UTE.=
Por su agresividad: SIMA y FUNSA.=
La estructura se va dando en la marcha a medida que se crea un grupo en cada gremio.
En este sector se centralizan los servicios de la columna 70 IMPRENTA y SEGURIDAD.-
COMANDOS DEL SECTOR:
1)-En el primer periodo queda como encargado de sector(a)"GONZALO"ALEXIS RAFAEL ALMADA RODRIGUEZ.Req.869 que proviene de una columna militar, posteriormente cambió de encuadre para hacerse cargo del Comando del aparato legal.=
2)-(a)"RODOLFO"ALBERTO CANDAN GRAJALES(M) Pasa a integrar el comando en seguida de la fuga. Se valora de suma importancia su integración dentro del COMANDO por sus características de fugado y su gran experiencia militar, ambas cosas, se consideran pueden ayudar a darle a la columna la afirmación de los criterios de clandestinidad de la organización y las características politico-militares que se le quieran dar a este.-
Permanece en esta columna desde setiembre hasta fin de 1971, fecha en que es promovido porque se considera indispensable su aporte militar debido a su gran experiencia en las columnas militares. Pasa entonces a integrar el Estado Mayor bancando una de las columnas militares, la columna 15. En la columna 70 era responsable de logística.-
Es el primero que intenta adjudicarle a la columna 70 la tarea de aportar la infraestructura necesaria al Aparato Militar. Se eligen los mejores locales se hacen berretines, algunos grandes, otros para armas, otros para 2 o 3 personas(ya que el criterio ~~era que cada~~ grupo de acción contara con local, berretin para las armas del grupo y para los clandestinos que integraran dicho grupo) y luego son pasados al aparato Militar.-
3o)="JOSE""DIEGO"RICARDO ERLICH ZELMIAN(Req.851) Pasa a integrar el Comando a fines de 1971, sustituyendo a(a)"RODOLFO"ALBERTO CANDAN GRAJALES(M), hasta ese momento se había desempeñado como instructor militar del sector trabajadores, participando en el subcomando de dicho sector y continuando en el grupo de acción de la columna 70.-Cuando es promovido a Comando de columna por el sector trabajadores, queda funcionando en la c olumna 70 solamente hasta la fecha de su detención(fines de mayo de 1972).=
Encuadres:
1er.Encuadre: principios de 1970, columna 15, donde funcionaba con el alias de "DIEGO", funcionó en uno o dos GEF pertenecientes al sector político de dicha columna.
2do. ENCUADRE: Columna 15, subcolumna B, sector político G.A.F.
Responsable: (a)"BO[illegible]"OLGA BEATRIZ BARRIO CAMACHO(LV) en el exterior.=
(a)"[illegible]RICIO"RODOLFO PANFILO PEZZOLANO(D)
(a)"[illegible] (M)esposa de(a)"G[illegible]"HECTOR BRUM CORNELIUS
(a)"GABY" o"[illegible]"ANA MARIA DEL ROSARIO ARAUJO DE ERLICH(Re8166
(a)"DIEGO"RICARDO ERLICH ZELMIAN(Req.851)
(a)"GERVASIO" MARIO LORENZO TOJAS(D.).=
3er.ENCUADRE: Columna 15, subcolumna B, sector político G.A.F. de abril a junio de 1971.=
Responsable: (a)"A[illegible]"WALT[illegible] D[illegible] RODRIGUEZ(D)
(a)"LUIS"EDISON ED[illegible] [illegible](D),=

(a)"MARGARITA"ALICIA GARCIA CROCCE(D)
(a)"APARICIO"RODOLFO PANFILO PEZZOLANO(D)
(a)"DIEGO"RICARDO ERLICH ZELMIAN(Req.851)
(a)"GERVASIO"MARIO LORENZO TOJAS(D)
(a)"ALEIDA" (M)

4to.Encuadre: Columna 15 subcolumna B sector militar grupo de acción (julio a fines de 1971)

5to.Encuadre: Columna 15,subcolumna B,Sector Político,instructor de GAF (Julio a setiembre 1971)
Actua en este sector integrando el organis,o de Instructores y teniendo a su cargo un GAF, funciona a la vez en el sector militar de la misma subcolumna integrando un grupo de acción.-

6to.Encuadre: Columna 15,subcolumna B,sector militar,grupo de acción y conjuntamente instructor militar,integrante del subcomando del SECTOR TRABAJADORES de la COLUMNA 70. Integra además la secretaría de la columna 70 como responsable del sector trbajadores.=
Responsable de Salud y Textiles(desde setiembre a fines de1971)
SUBCOMANDO:(a)"ALICIA" EDDA FABBRI GARRIDO(D)
(a)"JOSE"RICARDO ERLICH ZELMIANReq.851)
(a)"JAVIER"JORGE RUCKS DE FUENTES(LV)luego pasa al subcomando del S/Barrial y es sustituido por.=
(a)TERO"MILTON OSVALDO FREIRE BALETRON(D)
SECRETARIA:(a)"NATALIA"MARIA DEL C.OREGGIONI DE MANITTO(D)S.Barrial.-
(a)"JORGE"RICARDO ERLICH ZELMIAN(Req.851)S.Trabajadores.=
(a)"GASTON"JORGE AIELLO ASTARITA(D) S.Estudiantil.=

7o)Encuadre: Columna 70,Comando de columna.Responsable del sector trabajadores (desde fines de 1971 hasta fines de mayo de 1972 en que es detenido).-

4)(a)"RICARDO"AMERICO ROCCO BARRENECHE(D)Detenido anteriormente en diciembre de 1969,viaja a Chile en mayo-junio de 1971 de alla a Cuba a realizar cursos de inteligencia,tiro práctico,explosivos,marcha a campo traviesa. De alli viaja a Paris,de Paris a Buenos Aires de Buenos Aires a Uruguay donde ees encuadrado en el COMANDO DE LA COLUMNA 70,como responsable del sector trabajadores,donde funciona hasta que es detenido.-

SUCESIVOS INTEGRANTES DEL SUBCOMANDO
1)=(a)"ALICIA"EDDA FABBRI GARRIDO(D)
(a)"JAVIER"JORGE RUCKS DE FUENTES(LV)
2)=(a)"ALICIA"EDDA FABBRI GARRIDO(D)
(a)"JOSE"RICARDO ERLIZH ZELMIAN(Req.851(
(a)"OSVALDO""EL VASCO"BRUNO IPARAGUIRRE(D)
3(=(a)"ALICIA EDDA FABBRI GARRIDO(D)
(a)"TERO"MILTON OSVALDO FREIRE BALETRON(D)
(a)"OSVALDO"BRUNO IPARAGUIRRE(D)
4o)(a)TERO"MILTON OSVALDO FREIRA BELETRON(D)
(a)"JOAQUIN""ARTURO" o "INSURRECTO" JULIAN GONZALEZ GUYER (D)

La secretaría de este sector la integran sucesivamente.=
1)=(a)"JAVIER"JORGE RUCKS DE FUENTES(LV)
2)=(a)"JOSE"RICARDO ERLICH ZELMIAN(Req.851)
3)=(a)"TERO"MILTON OSVALDO FREIRE BALETRON(D)
4)=(a)"ARTURO"JULIAN GONZALEZ GUYER(D)

GRUPOS DEL SECTOR TRABAJADORES:
SUBCOMANDO(a)"ALICIA"EDDA FABBRI GARRIDO(D)
GAF.COLUMNA 70 SECTOR TRABAJADORES:
Responsable:(a)"ALICIA"EDDA FABBRI GARRIDO(D)
(a)"TERO"MILTON OSVALDO FREIRE BALETRON(D) posteriormente subcomando de S,T Salud.=
(a)"OSVALDO"BRUNO IPARAGUIRRE SOSA(D)(posteriormente subcomando del S/T ademas integra el aparato legal de la columna 70 salud y textiles.-
(a)"SONIA"ANA MARIA GONZALEZ ACEVEDO(Req.938(posteriormente pasa al sector formativo de la columna 70.).=
(a)"GABRIEL"

(a)"BERNARDO" Posibles RAUL SALLES(Detenido en julio de 1972)
WALTER GUALUCHI(Ver acta de OCAMPO)
MIGUEL(SCRETARIO DE LA F.U.S.=

Acciones:Apretes de autos.=
Copamiento Cine Capurro
Expropiación de armas.=
Paseos.-
Expropiación de máquinas

C.A.T. que dependen de este grupo:

1)=Responsable:"ALICIA"EDDA FABBRI GARRIDO"(D)
(a)"DAMIAN"
(a)"MARIO"
(a)"VALENTIN"

2)=C.A.T. Columna 70 S/T.=
Responsable:(a)"TERO"MILTON OSVALDO BALETRON(D)
(a)"LAURA"TERESA FERNANDEZ DE CLAVIJO(LV)Posteriormente integrante de GAF.=
(a)"RODOLFO"
(a)"ANIBAL"
(a)"JOSE"

3)C.A.T. de U.T.E. Columna 70 S/T (Principios de 1971)
Responsable;(a)"SIXTO" HUGO LEYTON NU ES(D)
(a)"QUIQUE"HORARIO MUJICA VIDART(E)Posteriormente pasa a la columna 15)
(a)"MAXIMO"JOSE MAXIMILIANO MUNIZ MENDEZ(LV)
(a)"SABO"WALTER MARCOVITCH BERMAN(Req.1104).=
(a)"PEDRO"DANILO SEQUEIRA VIDAL(D)Posteriormente pasa a GAF Col.70 y luego al aparato formativo destacamento II.=
(a)"ERNESTO"JORGE OMAR NIETO"(D)
(a)"OSCAR"AMERICO CAMARO GOMEZ(D)

(4)C.A.T. COLUMNA 70 S/T Mediados de 1971).=
Responsable:(a)"SIXTO"HUGO LEYTON NUÑEZ(D)
(a)"MILTON" OSVALDO MENDEZ MURIA(Req.866) Luego integra el S.I.E.servicio de información y posteriormente pasa al sector formativo columna 70.=
(a)"ROQUE"ROOSEVELT BARBOZA DE MELO(Req.1103).=
(a)"ALEX"OMAR EMILIO PENZA TORRES(LV)
(a)"EMILIO"ROGELIO VIDARTE(D)
(a)"RAQUEL"MARIA DELOS ANGELES SCHENONE CHIESSA(D)Posteriormente pasa al aparato formativo Detstacamento II.=

SUBCOMANDOS"(a)"JAVIER"JORGE BUCKS DE FUENTES(LV)

C.A.T.COLUMNA 70 SECTOR TRABAJADORES.-
Responsable:(a)"MARIA"MARGARITA CASTELUCCI ACOSTA DE RUGNON(Req.533)Antes integraba el C.A.T. DE ANCAP.-
(a)"EMILIO"OMAR NILO SALAS FERNANDEZ(Req.999)
(a)"ANDREA"ESTELA OXANDABARAT DE CUJO(LV)

C.A.T. que dependen de este grupo

C.A.T. de ANCAP.-
Responsable:(a)"JAVIER"JORGE BUCKS DE FUENTES(LV),luego (a)"MARIA"MARGARITA CASTELUCCI ACOSTA DE RUGNON
(a)"HAYDEE"SUSANA LOBO DE MELO(LV)
(a)"MIGUEL"ALFREDO DE NEO(D)
(a)"RAMON"ALFREDO ABASCAL
(a)"DANIEL" o"JORGE"FEDERICO BELANDE.-
(a)"MARIA"BELKS CASTELUCCI DE RUGNON(luego pasa a integrar el G.A.F.y queda como responsable de todo el funcionamiento de ANCAP).=

C.A.T. de ANCAP.=
Responsable:(a)"JAVIER"JORGE BUCKS DE FUENTES(LV)
posteriormente(a)"MARGARITA BELKS CASTELUCCI ACOSTA DE RUGNON(Req.533)
(a)"PEDRO"NESTOR CONDE RODRIGUEZ(D)
(a)"SAUL"VICTOR HUGO [illegible] TORRES(D)
(a)"CHOLO"HECTOR SOUCO.=
(a)"LIBERIO"JOSE PEDRO [illegible]ELA.=

./

C.A.T. de ALPARGATAS:
Responsable:(a)"JAVIER"JORGE RUCKS DE FUENTES (LV)
(a)"LUCAS""UFFO" EDUARDO LIVEIRO(LV)
(a)"ANIBAL"LUIS ALBERTO MUZZIO CAFFINI(LV)
(a)"LUIS"GUSTAVO GONZALO FUENTE(LV)
(a)"LUCIA"HELENA ALVARIÑO(LV)
SUBCOMANDO:(a)"ALICIA"EDDA FABBRI GARRIDO(D)
G.A.F. UTE. Fines 1971 principios 1972.-
Responsable(a)"ALICIA"EDDA FABBRI GARRIDO(D)
(a)"QUIQUE"HORACIO MUJICA VIDART(M)
(a)"MAXIMO"JOSE MAXIMILIANO MUÑIZ MENDEZ(LV)
(a)"CALO"WALTER MARCOVITCH BERMAN(Req.1104).=
(a)"PEDRO"DANILO SIQUEIRA VIDAL(D)
Existía otro C.A.T. en U.T.E.sin identificar.-
SUBCOMANDO:(a)"JOSE"RICARDO ERLICH ZELMIAN(Req.851)
Posteriormente (a)"TERO"MILTON OSVALDO FREIRE BALETRON(D)
G.A.F. Responsable de los siguientes gremios: SALUD
SUBSISTENCIAS
BANCARIOS.-
Responsable:1)(a)"JOSE"RICARDO ERLICH ZELMIAN(Req.851)
2)(a)"TERO"MILTON OSVALDO FREIRE BALETRON(D)
(a)"LAURA"TERESA FERNANDEZ DE CLAVIJO(LV) responsable de Salud y Bancarios).=
(a)"ANA"STELLA MARYS LACRUZ CASTILLO(LV)Responsabld de SALUD(F.U.S)
(a)"EDUARDO"ELBIO LARROSA VIDAL(D) Responsable de subsistencia.
(a)"ENRIQUETA"LELIA ALCALA GONZALES DE MONTES DE OCA(Req.911)Responsable de salud y bancarios.=
(a)"ALDO"HECTOR FRANCISCO LIPIANI(D)Responsable de Bancarios)
CAT que dependen de este G.A.F.
C.A.T. Columna 70 Sector trabajadores.=
Responsable(a)""JOSE"RICARDO ERLICH ZELMIAN(Req.851).=
(a)"AURELIANO"PEDRO GAINZA (D)
(a)"AURELIA"CRISTINA DUBRA DE GAINZA(D)
(a)"LUCIO"Posiblemente HEBER RODRIGUEZ.=
(a)"SERGIO"
(a)"VIRGINIA"
(a)"MARY".-
C.A.T.de BANCARIOS:
Responsable:1)-(a)"LAURA"MARIA TERESA FERNANDEZ DE CLAVIJO(LV)
2)-(a)"ENRIQUETA LELIA ALCALA GONZALEZ DE MONTES DE OCA(Req.911)
3(-(a)"ALDO"HECTOR FRANCISCO LEPIANI LEZA(D).=
(a)"MIGUEL"ALFREDO GRACCO FALLA(D)
(a)"FEDERICO"PEDRO QUINTANS(D)
(a)"RICARDO"BOLIVAR ENCISO CUAZZO(Req.9-9)
(a)"MARCELINO"WALTER ESTECHE DE ARMAS.=
(a)" JOSE LARROSA LOMBARDO.-
(a)"MANUEL" HECTOR URRUTIA.-
CAT de SUBSISTENCIA.
Responsable:(a)"EDUARDO"ELBIO LARROSA VIDAL(D)
(a)"TRONCO"JULIO CESAR B[illegible]TO(D)
(a)"CHARO"GUIDO BILANDRO(D)
(a)"IRINA"TERESA BUSCAGLIA(LV)Actualmente en Italia.=
(a)"AUGUSTO" UBALDO MARTINEZ(D)
(a)"JOAQUIN"RAFAEL BIRRIEL(D)
C.A.T. de SALUD.
Responsable:(a)"ENRIQUETA"LELIA ALCALA DE MONTES DE OCA(LV) Asoc.Fraternidad. CASMU.=
(a)"RODOLFO"
(a)"MANUEL" (D)"Luego pasa al Sector Formativo
(a)"RAUL" (D) [illegible] AL S.FORMATIVO
(a)"ALMA" (LV" PASA AL SECTOR FORMATIVO
(a)"PEDRO"
(a)"CARMEN"
(a)"LUIS"

0828

044

(a)"GABRIEL"
(a)"IGNACIO"
(a)"RICARDO"
(a)"CARLOS"
GRUPO DE "LAURA"
RESPONSABLE: (a)"LAURA"Probablemente MARIA TERESA FERNANDEZ CLAVIJO(LV)
(a)"PATRICIO"
(a)"ALBERTO"
(a)"ATILIO"
(a)"MANUEL"
(a)"JORGE"
(a)"LUIS"
(a)"ESTHER" o "TANIA"
(a)"LUCIA"
(a)"OSVALDO"
(a)"NICOLAS"
(a)"SANTIAGO"
C.A.T. del DIQUE
(a)"RAUL"LEONEL LUJAN GANCIO(D)
(a)"MARTIN"EFRAIN FERNANDEZ BARRIOS(D)
(a)" " ALVARO ROCA.=
(a)"NESTOR"
(a)" "
(a)" "
C.A.T. DEL BAUZA:
(a)"PEPE"CARLOS LARROZA.-
(a)"APARICIO"NOEL FALERO(D)
GRUPO - SERVICIO DE INFORMACION (S.I.E.)
(a)"SUSANA"o"CECILIA"MARIA DEL CARMEN MARURI DE PERDOMO(D)
(a)"ALEX"OMAR PENZA TORRES(LV)
(a)"FLORA"EMILIA CARNEVARO DE ROCCO(D)Posteriormente Comando Columna 70.-
(a)"ESTHER"MATILDE MARTINEZ SAVIO(LV)INTERCOLUMNA Posteriormente integra el sector informativo.-
(a)"ROQUE"ROOSEVELT BARBOZA DE MELLO(Req.1103)
(a)"MILTON"OSVALDO MENDEZ HURIAS(Req.866)Posteriormente integra el SecFormativo
(a)"ADRIANA"BEATRIZ ADELA CARACTE COSTA(Req.1128)
(a)"DAVID"MIGUEL ANGEL BRUM BOCQUIO.(D)
(a)"FINA"VIVIANA BURGOS DE BASALLO(LV)Posteriormente integra el S/Formativo
(a)"DAVID"EDUARDO GIORGI VERGERINO(Req.382)Posteriormente integra S/Formativo
(a)"AURELIANO"PEDRO ANTONIO CAINZA(D)
G.A.F.(de principios de 1972 a mediados del mismo año)
RESPONSABLE(a)"EDUARDO" HEBIO LARROZA VIDAL(D)
(a)"LUCAS" o "UFFO"EDUARDO RIVEIRO(D)
(a)"TRONCO"JULIO CESAR BARRETO(D)
(a)"ROQUE"ROOSEVELT BARBOZA DE MELLO(Req.1103).=
G.A.F.(a partir de mayo de 1972).=
RESPONSABLE: (a)"RICARDO"AMERICO ROCCO BATRENECHE(D)
(a)"GABRIEL"JOSE ANTONIO SAENZ ASTORT(D)
(a)"RAMON"
(a)"SEBASTIAN"
(a)"BORIS"
(a)"CARLOS"
(a)"FEDERICO"
(a)"EDUARDO"
(a)"ALEJANDRO"
(a)"VALERIA"
(a)"MARCELO"
(a)"TABARE"
(a)"OSVALDO"
(a)"FRANCISCO"
GAF)(a)"ARTURO"o"INSURRECTO"JULIAN GONZALEZ GUYER(D)

0828 3

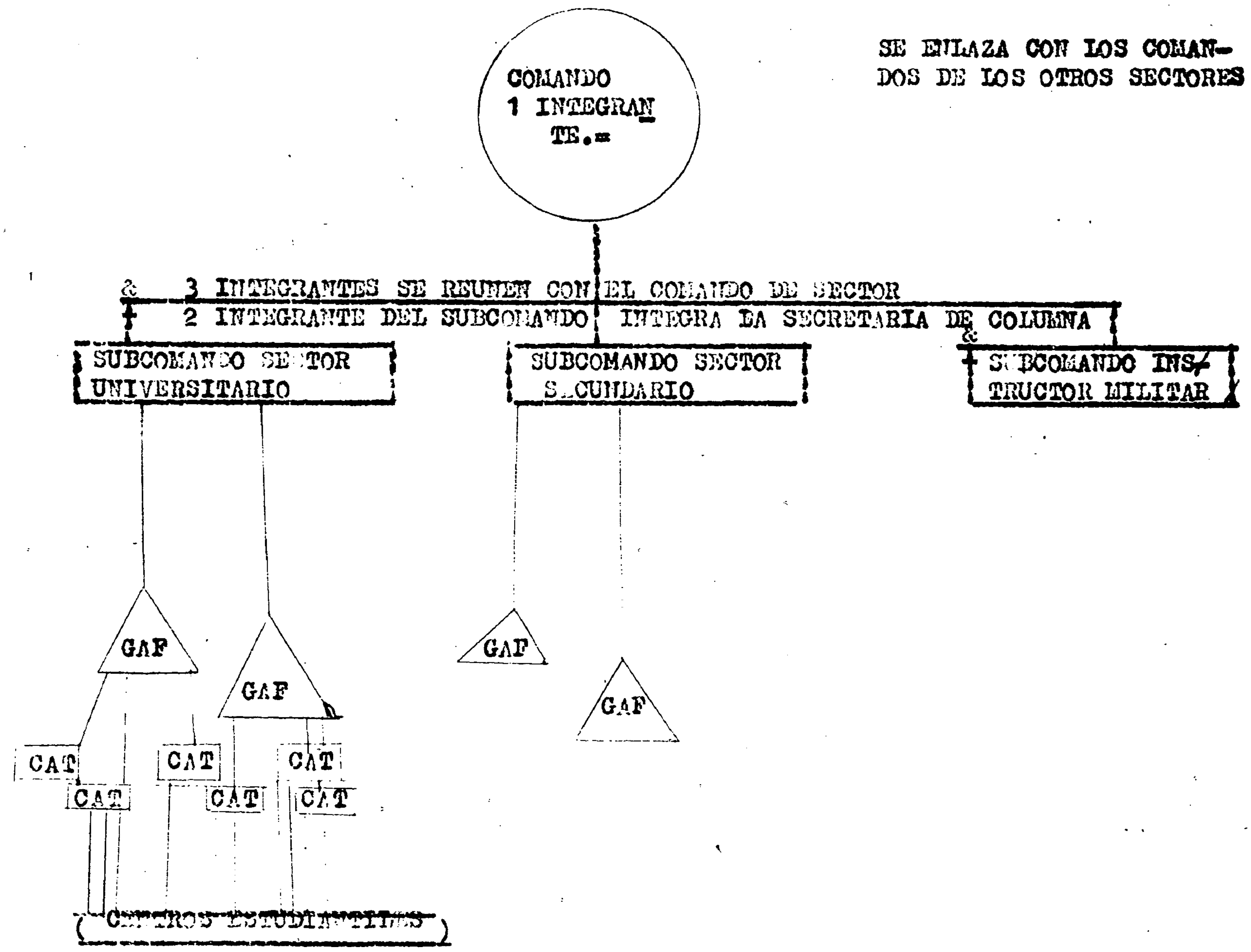
045

Anteriormente subcomando del sector estudiantil.-

(a)"MARCOS"JAIME CUJO"(LV)
(a)"LUCAS"EDUARDO RIVEIRO
(a)"ENRIQUE"   Tiene a su cargo 2 C.A.T.=

COLUMNA 70   SECTOR ESTUDIANTIL

ESTRUCTURA



SECTOR ESTUDIANTIL

CARACTERISTICAS DEL SECTOR:

Se trabajó en el Sector Estudiantil desde mucho antes que llegara a formarse la columna 70. Dependió en distintase períodos de la COLUMNA 1, de la COLUMNA 25 de la COLUMNA 60 y posteriormente de la 10 y la 15.=

A este sector se le adjudicaba garn importancia por su agresividad y porque era el lugar fundamental de reclutamientos.-

La estructura consistía en un COMANDO DE COLUMNA, que se reunía con los correspondientes COMANDOS de los otros sectores y con el responsable de COLUMNA que era un integrante de la DIRECCION.-

El SUBCOMANDO que estaba integrado por 3 miembros, uno responsable del SECTOR UNIVERSITARIO, otro responsable del SECTOR SECUNDARIA y un tercero proveniente siempre de una COLUMNA MILITAR, que era el encargado de la INSTRUCCION MILITAR del SECTOR. El INSTRUCTOR MILITAR era el encargado de instruir a los militantes más firmes del sector de forma de capacitarlos para las columnas militares a las que luego eran promovidos y a la vez dar instrucción para acciones de tipo masivo (como eran las movilizaciones estudiantiles). Este sector variaba mucho en períodos cortos de tiempo, debido a que era el sector de mayor reclutamiento y tambien de mayor promoción, ya que los militantes hacian una experiencia corta en el sector y luego iban a las columnas militares (en su mayoría).- Quedando unicamente aquellos con mayor experiencia en este trabajo o con mayor arraigo en el centro de estudio al que pertenecía, o por ocupar cargos de dirección en los organismos estudiantiles.-

Los G.A.F. estaban integrados por uno (o dos en algunos casos) de cada centro de estudio, y eran responsables del funcionamiento de dicho centro al que pertenecían.-

SUCESIVOS COMANDOS DEL SECTOR ESTUDIANTIL

1)-(a)"JUVENAL"JUAN JOSE MENA NUÑEZ(D) luego pasa a integrar el COMANDO del APARATO LEGAL.-

2)-(a)"GONZALO"ALEXIS RAFAEL ALMADA RODRIGUEZ(R.869) proviene de una columna militar, cuando se crea la columna 70, viene como COMANDO del SECTOR TRABAJADORES Posteriormente pasa al COMANDO del SECTOR ESTUDIANTIL y luego al COMANDO del APARATO LEGAL, siendo ese su encuadre en el momento en que es detenido (mayo 1972) Era compañero de (a)"ESTHER"MATILDE MARTINEZ SAVIO(LV) (integrante del Servicio de Información e INtercolumna).-

3)-(a)"ANA"MARIA ELENA CURBELO DE MIRZA(D), integraba anteriormente la columna 60 y luego la columna 10. Cuando se crea la COLUMNA 70 es la encargada de coordinación con la Dirección, es además la encargada de FINANZAS de la columna.- Integra alternativamente el COMANDO DEL SECTOR BARRIAL y el COMANDO del SECTOR ESTUDIANTIL.-

En el año 1972 hasta el momento de su detención es responsable de la centralización de información y de las vías con los militantes detenidos. Desde que se crea la columna, hasta el momento de su detención agosto de 1972, es siempre la responsable del Comando siendo la encargada del nexo con la dirección, primero con(a)"LEONEL" MAURICIO ROSENCOF(D) y luego con(a)"RUFO"RAUL SENDIC(D).-

4)-(a)"PAULO"DONATO MARRERO ABERO"(D) anteriormente integraba el ejecutivo, luego de la fuga (setiembre 1971), pasa a integrar el COMANDO de la 70, durante un periodo corto integra el COMANDO del SECTOR ESTUDIANTIL, y luego el de BARRIALES.-

5)-(a)"JUAN"PEDRO ZABALGUETA ANDRADE(R??) viene de la columna 15.-

Encuadres:

1r. Encuadre: COLUMNA 15, SECTOR POLITICO integrante de GAF.=

2o. Encuadre: COLUMNA 15, SUBCOLUMNA A, SECTOR MILITAR, integrante de Gp. de ACCION.=

3o. Encuadre: COLUMNA 15, SUBCOLUMNA A, SECTOR MILITAR, integrante de G. de Acción y COL. 15, SECTOR POLITICO INSTRUCTOR DE GAF.=

4o. Encuadre: COL. 15, SECTOR MILITAR integrante de GRUPO DE ACCION y COL. 70 SECTOR ESTUDIANTIL, integrante del SUBCOMANDO (INSTRUCTOR MILITAR)

5o. Encuadre: COLUMNA 70, SECTOR ESTUDIANTIL, COMANDO DEL SECTOR.-

6o. Encuadre: COLUMNA 70, SECTOR [illegible], COMANDO DEL SECTOR.-

Ver en detalle en SECTOR [illegible]ATIVO.=

6)-(a)"RAUL"JORGE RAMADA PIENDIBENE(D) anteriormente a su primer detención cuando todavía no existía la columna 70, era responsable del funcionamiento del

Sector estudiantil junto con(a)"HECTOR"RODOLFO WOLFF VALENTE(D). Integró una columna militar.-Cuando viene clandestino de Chile integra el comando del sector estudiantil, donde permanece hasta que es detenido.-

UCESIVOS COMANDOS DEL SECTOR ESTUDIANTIL

I)-(a)"JAVIER"JORGE RUCKS FUENTES(LV)
(a)"JOAQUIN""ARTURO"JULIAN GONZALEZ GUYER(D)
(a)"EL NEGRO""OMAR"PABLO HARARI DUBINSKY(R)INSTRUCTOR MILITAR)

II)=(a)"JOAQUIN""ARTURO"JULIAN GONZALEZ GUYER(D)
(a)"OMAR"JORGE AIELLO ASTARISTA(D)

III)=(a)"JOAQUIN""ARTURO"JULIAN GONZALEZ GUYAR(D)
(a)"GASTON"JORGE AIELLO ASTARISTA(D)
(a)"JUAN"PEDRO MARIA ZARAGUETA ODRADE(D)

IV)=(a)"GASTON"JORGE AIELLO ASTARISTA
(a)"GONZALO"LALO ALVARO GALANTE(R.
(a)"DANIEL"POSIBLES: EDMUNDO CANALDO(D)
o (R.

V)=(a)"DANIEL"
(a)"GONZALO""LALO"ALVARO GALANTE(R)
(a)"PASCUAL""JACINTO"ENRIQUE ROSADA MONTEMURRO.=

VI)=(a)"GONZALO""LALO"ALVARO GALANTE(R.
(a)"PASCUAL""JACINTO"ENRIQUE ROSADA MONTEMURRO(D)
(a)"SIMON""CHACHO"SARANDI PIRIS.

(a)"JAVIER"JORGE RUCKS DE FUENTES(LV)anteriormente integra la columna 15, cuando se cera la columna 70, viene como subcomando encargándose del sector universitario y siendo responsable de arquitectura, luego queda como responsable de dicho centro(a)"PABLO"FERNANDO BERDOLO RODRIGUEZ(D)
Es el representante del Sector Estudiantil en la Secretaría de Columna. Posteriormente pasa a integrar el Subcomando del Sector Trabajadores y luego el Subcomando del Sector Barrial Zona 2.=
Ver detalle en Sector Barrial.=

(a)"ARTURO"JOAQUIN"INSURRECTO"JULIAN GONZALEZ GUYER(D)
Previo a este encuadre integra una columna militar, luego su responsable del funcionamiento de facultad de Agronomia y es Sustituido en la dirección de esa centro por(a)"GONZALO"ALVARO GALANTE(R), quien luego a su vez es sustituido por (a) "PASCUAL"ENRIQUE ROSADA MONTEMURRO(D). Posteriormente en abril de 1972 pasa a integrar el subcomando del Sector Trabajadores, integrando la secretaría de columna como representante del Sector Trabajadores.=

(a)"EL NEGRO"OMAR"PABLO HARARI DUBINSKI(R) Integrante del Sector Militar la columna 70 como Instructor Militar.=Era le responsable de la Instrucción Militar del Sector y tambien daba instrucción en los otros sectores, cuando todavía no tenía cada uno su respectivo Instructor Militar, e intervenía como responsable en casi todas las acciones de la columna. Es el responsable de la acción "copamiento del Cine Lutecia"donde muere un policía. En setiembre de 1971 cuando viene al Sector (a)"JUAN"PEDRO MARIA ZARAGUETA ODRADE(M.P.S.)el vuelve al Sector Militar. Es detenido y luego de ser liberado se va al exterior, actualmente en Francia.=

(a)"GASTON"JORGE AIELLO ASTARITA(D)Anteriormente a su primer detenicón integraba el Sector Militar de la columna 15. En seguida de la fuga entrega el Subcomando del Sector Estudiantil, es uno de los encargados de instruir militarmente al sector.=Es el que representa al Sector Estudiantil en la Secretaría de columna Durante el período setiembre 1971-abril-1972.=Posteriormente integra el Subcomando del Sector Formativo, hasta el momento de su detenicón(julio 1972).=Ver más detalles en Sector Formativo.=

(a)"GONZALO"LALO"ALVARO GALANTE(R)
Pertenecía a un G.A.F. de Universitario y era encargado del funcionamiento de Agronomía. Es promovido al Subcomando del Sector Estudiantil en enero de 1972, sustituye a (a)"GASTON"JORGE AIELLO ASTARITA en la Secretaría de Columna, por el hecho de ser legal y tener más facilidad de movimiento. Se desempeñó en este encuadre hasta el momento de su detención, en seguida es liberado y viaja al exterior.=

048

0820

(a)"PASCUAL""JACINTO"ENRIQUE ROSADA MONTEMURRO(D)
Pertenecía a un GAF universitarios y era responsable de varios CAT de Agronomía Es promovido al subcomando del sector estudiantil en marzo de 1972, por periodos se desempeña en la secretaría de columna. Luego de las caídas del 72 es el que queda al frente del Sector.=
(a)"SIMON"CHACHO"SARANDI PIRIZ(D) Pertenecía a un G.A.F. de Universitario y era responsable del funcionamiento de Ingeniería. Es promovido al Subcomando del Sector Estudiantil en abril-mayo de 1972.=

SECTOR ESTUDIANTIL / SECTOR UNIVERSITARIO:

Los G.A.F. de este sector varían continuamente ya que al poco tiempo de ser promovidos a GAF son promovidos al Aparato Militar o pasan a desempeñar tareas de Dirección Intermedia en cualquiera de los sectores de la columna.=
Integrantes de GAF, desde principios de 1971, hasta agosto-setiembre de 1972, responsables de diferentes centros de estudio:

FACULTAD DE AGRONOMIA:
Principios de 1971 a fines del mismo año:(a)"JOAQUIN"JULIAN GONZALEZ GUYER(D)
Principios de 1972(a)"GONZALO""LALO"ALVARO GALANTE(R.).=
Marzo de 1972(a)"PASCUAL"JACINTO"ENRIQUE ROSADA MONTEMURRO(D)
Fines de 1972, principios de 1973(a)"ALBERTO"ALFONSO CARRAQUIRI(D).=

FACULTAD DE INGENIERIA:
(a)"DANIEL"EDMUNDO CANALDA(D)
(a)"SIMON""CHACHO"SARANDI PIRIZ(D)
(a)"JUAN" ALEJANDRO BARONE.=

FACULTAD DE ARQUITECTURA:
Principio de 1971(a)"JAVIER"JORGE RUCKER DE FUENTES(D)
Mediados de 1971(a)"PABLO"FERNANDO PERDOMO RODRIGUEZ(D)Luego Subcomando del Sector Formativo y Posteriormente Subcomando del Sector Barrial.=
1972(a)"CARLOS"o "NESTOR"ENRIQUE NOGUEIRA(D)
(a)"ROSA"LAURA RAFAGLIO.=

FACULTAD DE VETERINARIA:
1970 y principios de 1971(d)"NORBERTO"FERNANDO MUÑOZ(L.DEF).=
Luego pasa al aparato Legal siendo responsable del bancamiento de ERRO.=
1971(a)"TOMAS"HERIBERTO OSCAR ARCAJO(R.).=
Fines de 1971 hasta mediados de 1972(a)"NICOLAS"HUGO ISLAS, en el exterior.=
Mediados de 1972, principios de 1973(a)"INES"ARACELLI BUSTOS(R.).=

FACULTAD DE MEDICINA:
1971 hasta principios de 1972(a)"DIEGO"JAVIER RODAINA [illegible](R.), luego pasa a integrar el Subcomando del Sector Barrial permaneciendo en este encuadre hasta el ~~momento~~ de su detención.=

FACULTAD DE QUIMICA:
1969-1970(a)"HECTOR"RODOLFO WOLF VALENTE(D)Cuando no existía la Columna 70 era el responsable de todo el Funcionamiento del Sector Estudiantil, luego integra el Comando de la Columna 1[illegible] y luego el Estado Mayor.=
1971(a)"ESTELA"DALILA RODRIGUEZ(R.)Luego se desempeña como secretaría de integrantes de la Dirección.=
1972-1973(a)"GABRIEL"NINO RUFFO(D)

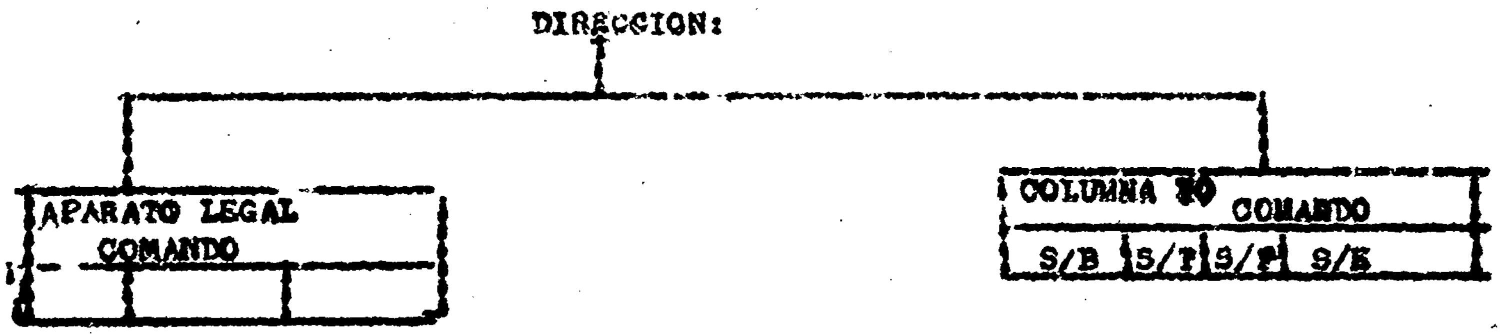
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS:
(a)"ENRIQUE"JORGE QUARTINO.=
(a)"JOSE"CARLOS MENDEZ(D).=

INSTITUTO DE PROFESORES ARTIGAS:
1969-1970(a)"GERMAN"CARLOS HURTADO [illegible]POLANSKY.=
Posteriormente integra la columna 15, Comando Político y luego de la fuga el Comando de la columna 10.=
1971(a)"GABY""GABRIELA"MARIA DEL ROSARIO ARAUJO FELICE de ERLICH(A.316). Posteriormente pasa al Sector Barrial [illegible].=
(a)"JOSEFINA"ALICIA RENEE SILVEIRA (L.T).=
(a)"[illegible]"SILVIA MOTTA ( ).=

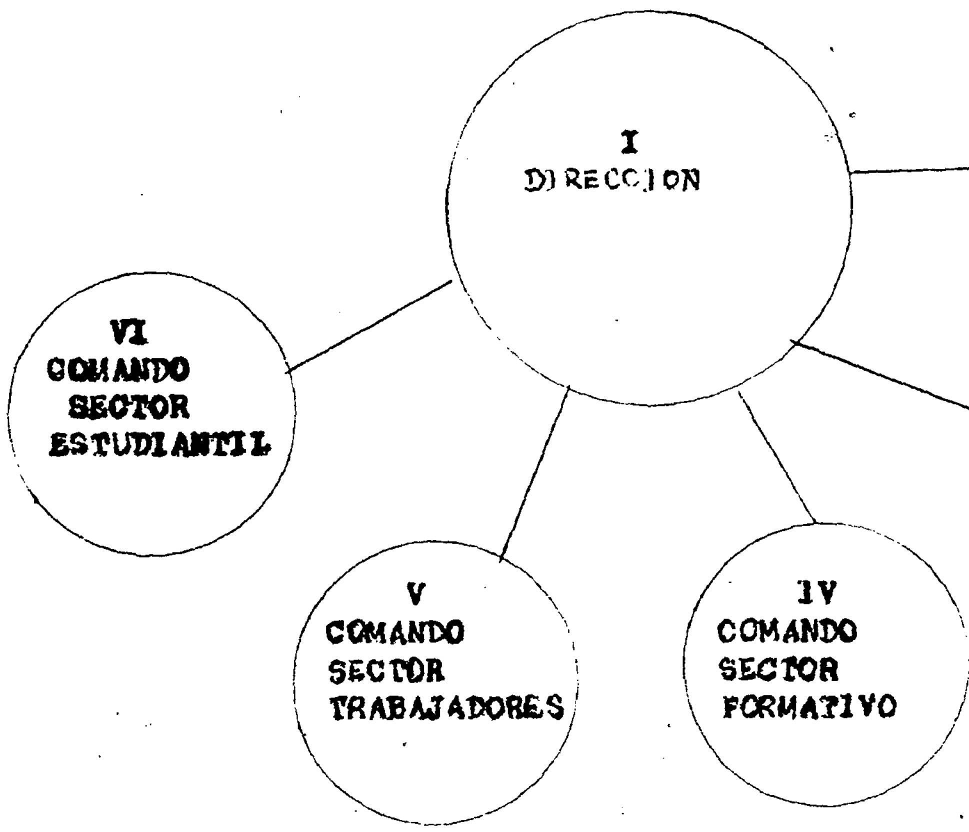
FACULTAD DE [illegible]:
(a)"[illegible]"[illegible] UBIRIAS MEDERO.=

COLUMNA 70 - APARATO LEGAL

Estructura: forma parte de la columna 70, pero actúa como Sector independiente tiene su comando propio-Surge como sector a mediados de 1971, cuando se crea el Movimiento de Independientes 16 de Marzo, creado por la organización y digitado por esta.- Tiene una estructura diferente a los otros Sectores de la columna y la coordinación se realiza a traves del comando.-
El responsable del comando del aparato legal participó en el organismo de comando.-- Columna 70, siendo 6 los miembros que integran dicho organismo.-



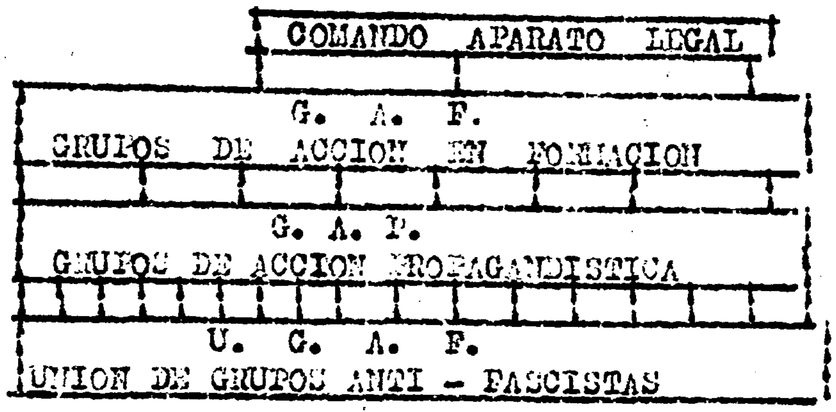
ORGANISMO DE COMANDO



EL COMANDO DEL APARATO LEGAL ESTABA FORMADO POR:
(a)"GONZALO"ALEXIS RAFAEL ALMADA RODRIGUEZ(R.869)Responsable del Comando de columna 70, representando al aparato legal. Anteriormente había integrado el comando del sector trabajadores y luego el del sector estudiantil. Se desempeñaba como comando del aparato legal cuando es detenido.-
(a)"IGNACIO"CARLOS AMIR PERCEL(D)
(a)"JUVENAL"JUAN JOSE MENA NUÑEZ(D) Anteriormente comando del sector estudiantil.-

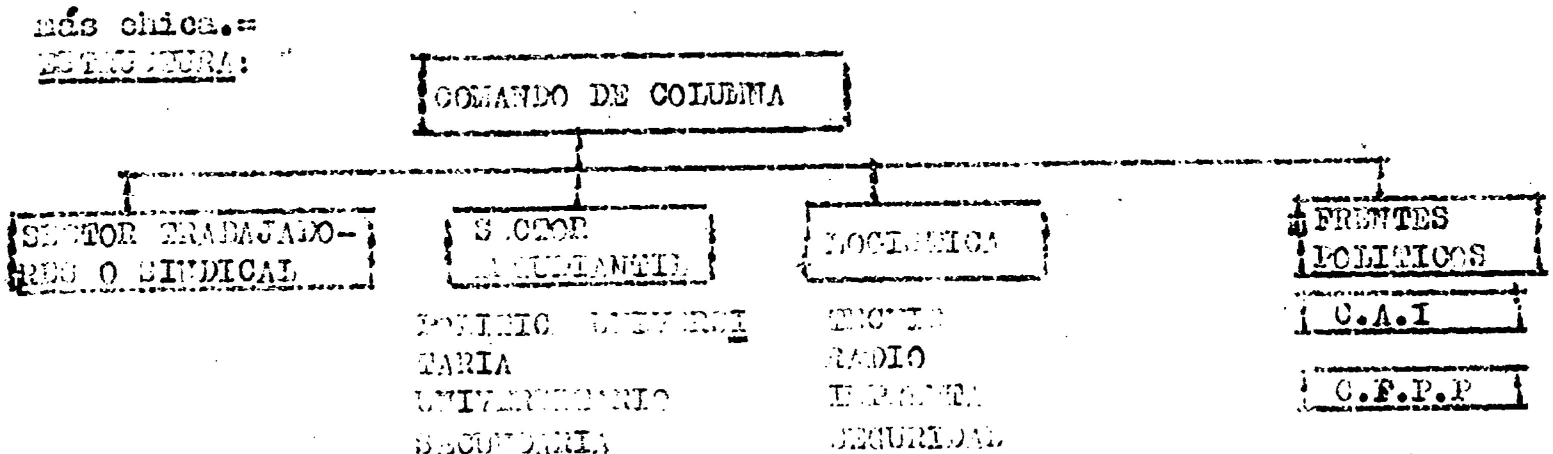
LA ESTRUCTURA DEL APARATO LEGAL ESA LA SIGUIENTE:

.....//////



Conectados directamente al Comando, estaba la Dirección del Movimiento de Independientes"26 de marzo", que tenían además Lancamiento directo por parte de la dirección del M.L.N. a traves de(a)"LEONEL"MAURICIO ROSENKOF ZILBERMAN(D).
La dirección de M.de I.26 de Marzo estaba integrada por:
DOMINGO CARLEVARO(R
KIMAL AMIR PERCEL
MARIO BENEDETTI
RUBEN SASSANO(R.   ) Además se conectaba con el comando del Sector Barrial por su gran ascendencia sobre"La Teja" y con el Comando del Sector Trabajadores por su ascendencia en el gremio de los portuarios. Era considerado el"FAROLITO" más importante
Tambien estaban conectados directamente los encargados de los bancamientos políticos(Llamados contactos políticos) con los otros sectores de la izquierda Erro Michelline,etc.
(a)"NORBERTO"FERNANDO MUÑOZ ALVAREZ(LV) encargado del Plan tortuga,que asi se denominaba al sector de ERRO. Era el que mantenía contactos con Erro.-Posteriormente es sustituido por(a)"TOMAS"HERIBERTO OSCAR ORCAJO(R.   )
(a)"RAQUEL"LORELEY WOLFF VALENTE DE MUÑOZ(LV)Anteriormente funcionaba en columna 15 Subcomando A.=
(a)"GABRIEL"MARCELO"JESUS AYALA FACAL (D) anteriormente funcionaba en la Columna 15 Subcomando B Sector Militar.=
(a)"OSVALDO" "EL VASCO"BRUNO IPARRAGUIRRE SOSA(D)
Dependía tambien del Aparato Legal el C.A.I. (Comité de Asuntos Internacionales
El C.P.P.(Comité de Presos Políticos).=
Y el bancamiento de todas las vías con los lugares de detención.=
Este Sector deja de existir como tal a mediados de 1972.=
COLUMNA 70(A PARTIR DE SETIEMBRE DE 1972).=
A PARTIR DE ESTA FECHA PASA A LLAMARSE COLUMNA 12.=
En setiembre de 1972 la columna se encuentra sin los cuadros de dirección y dirección intermedia,con los Sectores muy golpeados y el resto de los militantes colgados.=
Se hace una reestructuración,vienen a reforzar los cargos de dirección militantes de los Destacamentos se suprimen Sectores quedando una columna bastante más chica.=

ESTRUCTURA:



../

4

El COMANDO integrado por:

1)-(a)"FLORA"EMILIA CARLEVARO DE ROCCO(D)que bancaba el Sector Trabajadores,algo que quedaba del SECTOR BARRIALES,LOGISTICA y como FRENTES POLITICOS,el Movimiento Socialista y el Sector Roballo Michellini.=

2)-(a)"MAURICIO"RUBEN VIGANO PASTRAÑA(D)

Militancia anterior:1er. ENCUADRE: COLUMNA 1 SECTOR MILITAR.=
2o)ENCUADRE:Columna 15 Subcomando A,Sector Militar,Grupo de Acción.=
3o)ENCUADRE:Columna 15 Subcomando A,Sector Militar,Grupo de Acción y 15 A Sector Político,Instructor de GAF.=
4o)-ENCUADRE:Columna 10,Sector Militar.=
5o)ENCUADRE: Responsable de Destacamento.=
6o)-ENCUADRE:Columna 12(ex-columna 70)Cimando Sector Estudiantil.=

Bancaba el Sector Estudiantil,el C.A.I(Comité de Asuntos Internacionales), el C.F.P.P.(Comité de Familiares de Presos Políticos)y como Frentes Políticos: el trabajo en la U.P.(Unión Popular-Erro)y el Movimiento de Independientes 26 de Marzo.=

SECTORES DEPENDIENTES DE (a)"FLORA"EMILIA CARLEVARO DE ROCCO (D)

RESTOS DEL SECTOR BARRIALES:

De este Sector quedó muy poco,se va conectando a los militantes que habían quedado colgados,actuando como responsables.=
(a)"JUANA"MARIA DEL ROSARIO PITTALUGA STEWART(R.558).=
y (a)"TITO"HORACIO GARCIA VERZI(R.624).=

LOGISTICA:

Responsable (a)"GUSTAVO"WALTER ARTECHE ETCHETO(M)
Comprende 4 Sectores:TECNICA
SEGURIDAD
RADIO
IMPRENTA

SECTOR TRABAJADORES O SINDICALES:

Subcomandos de Sector
(a)"PEDRO"CARLOS BARBOZA (D)
(a)"RAMIRO" SOSA (D)
(a)"LA FLACA"
Se trabaja con los siguientes gremios:
ANCAP
O.S.E.
A.F.E.
CINCCA
ACODIKE
BANCO CENTRAL
U.T.E.
E.A.O
S.I.A.M.

SECTORES QUE DEPENDEN DE (a)"MAURICIO" RUBEN VIGANO PASTRANA(D)

C.A.I.(COMITE DE ASUNTOS INTERNACIONALES)

Responsable: (a)"TOMAS" (D)
(a)"PEPE"VICTOR SEMPRONI ROBAINA(D)
(a)"VICTORIA"MARIA MAGDALENA BRUGNINI DE SOBRAL(D)

MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES "26 DE MARZO"

Responsable"(a)"RITA"FLAVIA SCHILLING WESP(D),responsable del bancamiento del 26 de Marzo y colaboradores,es la que conecta lo que quedó del Sector Formativo Militancia anterior:
1er.ENCUADRE:Columna 10,Sector Político,integrante de CAF y luego de GAF.=
2do.ENCUADRE:Columna 10,Sector Militar,integrante de Grupo de Acción.=
3er.ENCUADRE:Destacamento 11,Responsable de Tríada.=
4to.ENCUADRE:Columna 12(ex-columna 70)Responsable del bancamiento del 26 de Marzo y colaboradores.=
DIRECCION DEL 26 DE MARZO.=

(a)"PEDRO"ARMANDO RODRIGUEZ(D) Responsable de TRABAJADORES.=
(a)"MARCOS"TABARE VERA MENDEZ(R.668)Responsable de ESTUDIANTES,organización y grupos de choques.=
(a)"FRANCISCO"HOMERO RODRIGUEZ(D)Responsable de Interior y Frentes Políticos.=
C.F.P.P.(COMITE DE FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS).=
Responsable:(a)"MARGARITA"MARIA ALDRICHI CAVANI DE CONSTANZO(R.439)
(a)"GABRIELA"ALICIA SABATEL GIMENES DE REIMAN(D)
(a)" "ALICIA DUBRA RAGGIO DE JABIF (R.

SECTOR ESTUDIANTES:
COMANDO:(a)"MAURICIO"RUBEN VIGANO PASTRANA(D)es sustituído por(a)"CARLOS" o "NESTOR"ENRIQUE NOGUEIRA (D)
SUB SECTOR SECUNDARIA MAGISTERIO y U.T.U.
SUB-CDO.(a)"LALO"ALFREDO SIMOIS(D) Bancada cuatro coordinadoras con sus liceos C/U.=Luego es sustituído por(a)"APARICIO"o "ARNALDO"RODOLFO PANFILO PEZZOLANO(D)
Militancia anterior:1er.ENCUADRE:(1970)Columna 15,Subcolumna A,Sector Político.=
G.E.F.(grupo en formación).=
2do.ENCUADRE:(principios de 1971)Columna 15 A,Sector Político GAF.=
Responsable:(a)"BONNIE"OLGA BARROS CAMACHO(R.
(a)"DIEGO"RICARDO ERLICH ZELMIAN (R.851)
(a)"GABY""GABRIELA"ANA ARAUJO FELICE DE ERLICH(R. 816).=
(a)"GERVASIO"MARIO LORENZO TOJAS(D)
(a)"APARICIO"RODOLFO PANFILO PEZZOLANO(D)
(a)"ALEIDA" de BRUM(M)esposo de HECTOR BRUM CORNELIUS.=
3er.ENCUADRE:(de abril a junio 1971)Columna 15 B Sector Político GAF.=
Responsable:(a)"ALFREDO"WALTER DE MELLO RODRIGUEZ(D)
(a)"DIEGO"RICARDO ERLICH ZELMIAN(R.851).=
(a)"GERVASIO"MARIO LORENZO TOJAS(D)
(a)"APARICIO"RODOLFO PANFILO PEZZOLANO(D)
(a)"ALEIDA" (M)
(a)"MARGARITA"ALICIA NOEL GARCIA (D).=
4to.ENCUADRE:(a partir de junio del 71)Columna 15 B,Sector Militar,Grupo de Acción).=
En el Grupo de(a)"ALFREDO"WALTER DE MELLO)
5to.ENCUADRE:(Setiembre 1971)Columna 15 B,Sector Militar Grupo de Acción y 15 B,Sector Político Instructor de G.A.F.=
6to.ENCUADRE:(A partir de mayo 1972)Integrante de Destacamento.=
7o. ENCUADRE: (fines del 72,principios 1973)Columna 12(ex-columna 70)Sector Estudiantil,Subcomando.=
SUBSECTOR POLITICA UNIVERSITARIA:
Responsable(a)"PEDRO"ROBERTO GOMENSORO(R.) SUBCOMANDO
Anteriormente fué subcomando de Secundaria por un período.Posteriormente se hace cargo de todo el Sector Universitario.=
SUBSECTOR UNIVERSITARIO:
SUBCOMANDO:(a)"JACINTO"PASCUAL"ENRIQUE ROSADA MONTEMURRO(A),luego es sustituído por"CARLOS"o "NESTOR" ENRIQUE NOGUEIRA (D)
Está constituído por 2 GAF en uno de ellos actua como responsable"PASCUAL"y en el otro "NESTOR",estos GAF están constituídos por un integrante de cada Facultad,el cual es responsable del funcionamiento del funcionamiento de dicho Centro de Estudio,en cada uno de los cuales hay varios G.A.T.=
Responsable:de FACULTAD DE QUIMICA:(a)"GABRIEL""NINO RUFFO (D)
" FACULTAD DE INGENIERIA(a)"CHACHO"SARANDI PIRIZ(D).=
posteriormente (a)"JUAN"ALEJANDRO BARONE(D).
FACULTAD DE VETERINARIA(a)"INES"ARACELI BUSTOS(R.
" FACULTAD DE MEDICINA(a)
" FACULTAD DE AGRONOMIA(a)"ALBERTO"ALFONSO CARRAQUIRI(R.
" FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS(a)"JOSE"CARLOS MENDEZ.=
" FACULTAD DE ARQUITECTURA(a)"ROSA"LAURA RABAGLIO

" del I.P.A.(Instituto de Profesores Artigas)(a)"JOSEFINA"ALICIA RENEE SILVEIRA(LV)posteriormente (a)"NORA"SILVIA MOTTA(R)
" FACULTAD DE HUMANIDADES (a)"GERARDO"
" FACULTAD DE ODONTOLOGIA(a)" "ALEJANDRO".=

IV.=ACCION TOMADA:Confección del presente.=
V.=DISTRIBUCION: 1 ejemplar D.E.I.=
1 ejemplar O.C.O.A.=
1 ejemplar S.I.D.=
1 ejemplar ARCHIVO.=

El Director del E.M.R.No.2.=
Coronel:
JULIO A.BARRABINO.=

DIRECTOR

"AUTENTICA"
El Oficial S-2 del E.M.R.No.2.=
Capitán:
JO[illegible] [illegible] [illegible]ARISH.=

2054 / 50[illegible]

0820

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO. No 3.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 20-9-78
Fecha de Salida
Pasa a I
No de Identificacion 2823

DOC. POCO LEGIBLE

(1) REFERENTE: ACOSTA CASTRO, Javier.-
REGISTRAMOS: ACOSTA, Javier.-
DOCUMENTO: C.Cívica BOB No. 6795.-
DOMICILIO: Las Primicias No 4719. en 1970.-
DATOS PERSONALES: No registra.-
PROF. U OCUPACION: No registra.-
ANOTACIONES: 5/7/971.- Según Nota Interna No 228 del Departamento No. 2 de esta Dirección, fechada el 25 de Agosto de 1970, esté afiliado al Comité "Transporte" del Partido Comunista, según material incautado por la Seccional 17a. en el allanamiento [illegible] en la finca ubicada en [illegible]

: :

[illegible]: ALONSO RIVAS, Nelly.-
[illegible]: ALONSO, Nelly.-
[illegible]: No registra.-
[illegible]: No registra.-
[illegible]: No registra.-
[illegible] Funcionaria del Instituto Nacional de Viviendas Económicas.-
[illegible] Según Información No. 030/977 del 17/5/977 del Consejo Central de Asignaciones Familiares. se establece que el titular con fecha 14/8/973 figura en una lista de activistas del Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE). sindicada como "fervorosa Frenteamplista".

: :

ALVAREZ DETJEN. Ervin Lens.
ALVAREZ DETJEN. Ervin Lens.
C.I. No 1.468.928 C.Cívica BPB No 10496.-
Jujuy No 2872. en 1971.-
Uruguayo. nacido el día 3 de Febrero de 1926 en el Departamento de Colonia (Manantiales). hijo de Francisco y Matilde.
PROF. U OCUPACION. Abogado. Estudio "Comisión de Consultas Jurídicas".

0868

001 [illegible]

[illegible] Renovadora.- [illegible] fue preso en el año [illegible] de Izquierda [illegible] estudiantes.- Se agrega que en [illegible], en lugar de Renovadora, [illegible].- Candidato a la Cámara de Senadores por el [illegible], Unión [illegible], en las Elecciones del año 1971.- 26/1/975.- El SID - Departamento [illegible] fecha 26/9/975 establece que asistió como delegado del Bloque No. 1 al 3er.Plenario de la A.P.C.R.P. y además registra las siguientes anotaciones:- 14/8/973; activista de INVA; tiene una hija agitadora en Preparatorio de Medicina.- 9/975.- Asesor Jurídico de la A. [illegible], junto al Dr.Miguel ARIM y otros profesionales atienden un pequeño estudio que funciona con el nombre de "COMISION DE CONSULTAS JURIDICAS" en el sub-suelo del Bloque 2 Torre 5, la atención es gratuita para los socios de la A. [illegible].- [illegible].- Delegado de Mesa de la [illegible], en las Elecciones Nacionales de 1971, Circuito No. [illegible], Listas Nros. 4490 y 4104.- [illegible] [illegible] una [illegible] [illegible].- [illegible] fecha [illegible]/974 el [illegible] por Memorandum No. [illegible] las anotaciones:- 14-8/973: [illegible] de I.N.V.A., figura con la siguiente anotación:- [illegible] en el Partido Blanco [illegible] fue hasta la Penúltima elección, [illegible] Dr. Irigoyen.- Posteriormente [illegible] el Frente Amplio. Integró el mismo en las listas del [illegible] por el Sector de Erro (4490).- Perjudica en [illegible] Una hija suya es agitadora en Preparatorio de Medicina.- [illegible]

DOC POCO LEGIBLE

0068

002

0868

[illegible] Memorandum No. [illegible]/977 del [illegible] de octubre de 1977 [illegible] No. 2 de la D.N.I.I.-

: :

(5) [illegible]: [illegible], Antonio.-

[illegible]: ASUAGA, Antonio.-

[illegible] A.N.T.E., [illegible]

: :

[illegible]: BADIA COMPTE, Julio Alberto.-

[illegible]: BADIA, Julio.-

: :

[illegible]: BARROS [illegible], Héctor.-

[illegible]: BARROS, Héctor.-

DOC. POCO LEGIBLE

[illegible] "Marcha" [illegible] con el título "Días [illegible]" [illegible] comité [illegible]

: :

0 . 68

0868

[illegible] al [illegible]
de la Universidad [illegible] por parte [illegible] Fuerzas Conjuntas
el [illegible] incautó [illegible] que [illegible] la titular es cola
boradora del Comité [illegible] Frente Amplio de Estudiantes de Cien
cias Económicas y Administración, con la suma de $ 400.- mensuales.
[illegible].- Realiza trámite de pasaporte con intenciones de viajar a
Europa, Francia, Italia, España e Inglaterra.- 15/5/975.- Según LA
MAÑANA del 11/5/978 P-4 y 8, integraba las AGRUPACIONES REVOLUCIONA
RIAS ESTUDIANTILES, organización gremial dependiente de la AGRUPA-
CION DE MILITANTES SOCIALISTAS, que funcionaba entre 1972 y 1976,
en la Facultad de Ciencias Económicas.- 23/5/978.- Idem Comunicado
de Prensa de las FF.CC. No. 1386/78.-

: :

: CARBAJALES SANTA EULALIA, José Antonio.-
: CARBAJALES, José A.-
: [illegible].-
: [illegible].-
: [illegible].-
: Arq. [illegible].-
: [illegible].- [illegible] 2/10/982 [illegible].- Firmante
de una nómina de adherentes a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay
en solidaridad con la Universidad y por el pronto levantamiento de
las [illegible] de seguridad.-

: :

: CARAMÉS [illegible].-
: [illegible].-
: [illegible].-
: [illegible].-

[illegible]
[illegible] Obrero de la Fá
brica [illegible] Asociación [illegible]

: :

DOC. POCO LEGIBLE

0868

ANEXO ... 5933/973.-ern.- (... No. 5)

en el vapor "Cristoforo Colombo" se le rinde ... su pasaporte visas de los siguientes países:- Rusia, Checoeslovaquia, Alemania Oriental, Polonia y Yugoeslavia, ... el mismo por las autoridades de la Dirección ... de ... Migración.- .../.../973.- Con fecha ... solicitud ...

... "A".-

: :

........: DE LEON GARIBALDI, Nelly Rogelio.-

........: DE LEON GARIBALDI, Nelly.-

........: C.I. No. 917.710 - C.Cívica AZA No. 5894.-

........: ...

........: ...

........: Arquitecto.-

........: .../11/968.- "El Popular" del 2/10/968 pág. 7:- Firmante de una ... de adhesión a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, en solidaridad con la Universidad ... el pronto levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.- Integra la nómina de candidatos para miembros de la Comisión Directiva de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay por el período ...-975, por la lista No. 4.- 20/6/975.- Integra lista de Candidatos (6o.lugar) para la Comisión Directiva de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay lista No. 2 por el período 1975/977.-

: :

........: DIAZ REVELLO, Raúl ...-

........: DIAZ, Raúl.-

........: ...

........: ...

........: Arquitecto.-

........: ... pág. ... Firmante ... de Arquitectos del Uruguay ... por el pronto levantamiento ... 21/5/975.- "Marcha" ...

: :

DOC POCO LEGIBLE

: Estudiante.-

: [illegible] .- "El Popular" del [illegible]/2/964 pág. [illegible] 3:- Adherente al Comité Universitario, integrante del grupo de Ciencias Económicas, por la Unidad [illegible] y la Reforma Constitucional.-

: :

: DIAZ RIVERO, Raúl Walter.-

: DIAZ, Raúl.-

:

:

:

: Magisterio.-

: 2/9/965.- Integrante del Sub Comité de Maestros del FIDEL del Reducto, entidad por la que interviene en la 2da. Conferencia Nacional de Maestros de Izquierda que se inaugura el día 3/9/965, según "El Popular" del [illegible]/965.- "El Popular" del 29/4/66 pág. 10:- Publica su foto en momentos de firmar la Reforma Popular de un grupo de Sindicatos y el Partido Comunista.- Candidato del FIDEL a la Cámara de Senadores en las Elecciones del 11/966.- "El Popular" del [illegible] 97[illegible] pág. [illegible]- Integrante del Comité de Maestros del FIDEL: publica su foto y declaraciones de apoyo al Frente Amplio.- [illegible].- En el año 197[illegible], se establece que es Delegado por el Consejo [illegible] y la Convención de la Asociación de Maestros de Monte[illegible].-

: :

: DIAZ ROSSI, Sara.-

: [illegible] Sara.-

DOC. POCO LEGIBLE

5/978.- [illegible] 25/978 del [illegible] 978 [illegible]

: :

: DIAZ, [illegible]

0568

0868

[illegible] : [illegible] .-
[illegible] : [illegible].- [illegible] 1987 [illegible] afiliado [illegible]
nión [illegible]. Ingresó [illegible] de 1979
[illegible] .-

: :

[illegible] : DIEZ [illegible], [illegible] Agustín.-
[illegible] : DIEZ, [illegible].-
[illegible] : .-
[illegible] : .-
[illegible] : .-
[illegible] : Procurador.-
[illegible] : 5/7/[illegible].- Con fecha 10/4/[illegible] el [illegible] establece por Memo
randum No. [illegible] que registra las siguientes anotaciones:- [illegible]
[illegible].- En un informe [illegible], figura con la siguien
te anotación "Junto al Abogado Ervin Alvarez Detjen, son los dos iz
quierdistas del Departamento [illegible].- ([illegible] A-1).-

: :

[illegible] : FERNANDEZ [illegible], [illegible] Angel.-
[illegible] : FERNANDEZ, [illegible] A.-

DOC. POCO LEGIBLE

[illegible] : .-
[illegible] : .-
[illegible] : .-
[illegible] : Dibujante.-
[illegible] : 30.5.1978.- [illegible] Figura en una nómi
na de profesionales, [illegible], profesores, artistas, periodistas,
etc., que [illegible] dirigido a la
ciudadanía, [illegible] de militancia y apo
yo a dicha [illegible].-

: :

[illegible]

: FONTAIÑA ERRO, Claudino.-
: FONTAIÑA ERRO, Claudino.-
: C.I. No. 405.761 - C.Cívica AVA No. 5368.-
:
: Nacido el 31/12/923 en Colonia: hijo de Claudino y Emilia.-
: Funcionario del Banco Hipotecario.-
: 8/9/976.- Delegado de Mesa por el FIDEL, en las Elecciones Nacionales de 1971, Circuito No. 1788 [illegible] lista 1001.- 21/6/973.- Con fecha 17/4/978 solicita en Seccional 12a.Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "C".-
: :

: FRANCO RAFFO, Américo.-
: FRANCO RAFFO, Américo.-
: C.I. No. 520.117 - C.Cívica BPB No. 6532.-
:
: Nacido el 20/8/928 en Montevideo; hijo de Servando y Lybia.-
: Arquitecto - INVE.-
: 14.11.968.- "El Popular" del 2.10.968 pág. 7:- Firmante de una nómina de adherentes a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, en solidaridad con la Universidad y por el levantamiento de las Medidas [illegible] 13/7/977.- Integra una nómina de profesionales universitarios que el [illegible] firman una declaración pública de apoyo a la revolución [illegible] 10.5.973. [illegible] 226 78 [illegible] se establece [illegible] 27.6.978.- Con fecha 18.1.978 solicita en Secc. [illegible] de anotaciones en Ficheros Policiales de [illegible] Categoría "B".-
: :

[illegible] C.Cívica A.A No. [illegible]

DOC. POCO LEGIBLE

0862

na de adhesión ... Arquitectos del Uruguay, en solidaridad con la Universidad ... de las Medidas Prontas de Seguridad.- ... candidato por la Facultad de Arquitectura, ... para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- ... Ampliando la anotación que antecede, se establece que integró la lista No. 148, lema "Autonomía y Libertades de tendencia izquierdista.- 30/7/976.- "Marcha" del 23/9/960 pág. 2, bajo el título como integrante de nómina de artistas plásticos, arquitectos y críticos de arte, que manifiestan su opinión respecto del problema ocurrido con motivo de la irresolución del Jurado en el concurso del Monumento a Batlle.- 22/6/977.- Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio fechada en Octubre de 1971 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos" y "Comité de Ingenieros" de apoyo al Frente Amplio.- Evaluación B-2 - Lista del ... (Sin F.de I.), fechada en la Dirección de la DNII el ... - 13/7/977.- Integra una nómina de profesionales universitarios que el 22/5/962 firman una declaración pública de apoyo a la revolución cubana.- (Sin F. de I.).- 23/8/978.- Integra nómina de docentes dada a publicidad el 26/6/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.- 28/8/978.- Con fecha 24/1/978 solicita en Seccional ... Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "B".-

: :

: GALCERAN GOTTA, Héctor Santiago.-

: GALCERAN, Héctor.-

DOC. POCO LEGIBLE

: Arquitecto.

: 7/11/970. Integra una nómina de profesionales universitarios ... la revolución cubana, según "Marcha" ... pág. ... Memorándum A 283/76 del ... 1962: Firmante de ... universitarios ...

... A-...

: :

"El Popular" del 23/3

: GARCIA MANTEGAZZA, Julio Alberto.-

: GARCIA MANTEGAZZA, Julio.-

DOC. POCO LEGIBLE

: Arquitecto - Profesorado.-

...Facultad de Arquitectura... en el diario... de pro...

0868

0868

[illegible] : [illegible] 2326/[illegible] [illegible] 15/3/97[illegible].-

Figura [illegible] correspondencia de Editorial [illegible].-

: :

[illegible] : GOMEZ VAI[illegible], [illegible].-

[illegible] : GOMEZ, [illegible].-

[illegible] : [illegible] Artículo [illegible] según material [illegible] Gerardo [illegible].-

: :

[illegible] : GOM[illegible].-

[illegible] : GOMEZ, [illegible].-

DOC. POCO LEGIBLE

[illegible] : [illegible] manifiesto de [illegible] de [illegible], adherente al Frente Amplio. [illegible] del Departamento No. [illegible].-

: :

[illegible]

5/8/83 DPTO. [illegible] PROC. AD

08[illegible]

0828

: 6/7/965.- "Época" del 4/7/965 pág. 18:- Se publica el agradecimiento del titular al Dr. [illegible] Lataro y al personal del Hospital Pereira Rossell, por las atenciones dispensadas a un hijo suyo.-

: :

: GONZALEZ FERREIRA, Edison Grauert.-

: GONZALEZ, Edison. ✓

: 25/10/965.- El 20/10/965, según material obtenido en el allanamiento practicado en el domicilio de Ricardo Vidal Matos y Félix Montaldo Ferreira, el titular es cooperador del Centro de Estudiantes de Derecho.- "La Mañana" de 12/8/973, candidato por la Facultad de Derecho, orden docente, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- 13/8/975.- Ampliando la anotación que antecede, se establece que integró la lista No. 58, lema "Por una Universidad democrática y laica", de tendencia democrática.-

: :

: GONZALEZ BOUTURELRA, Emir Tomás.-

: GONZALEZ, Emir.- •

DOC. POCO LEGIBLE

: [illegible]

: 11/5/976.- Presentó a [illegible] F. Borde Burgos de Lopez para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Tibaldo Rodner [illegible] el día 8/5/974.-

: :

: GONZALEZ [illegible]

5/8/83

0068

0868

: :

: [illegible] V

: [illegible]

: [illegible]

: [illegible]

: Abogada.-

: 2[illegible]/971.- Según [illegible] 2[illegible]/4/971 del Departamento No. 7, la titular integra un Comité de Abogados de apoyo al Frente Amplio.- 20/9/975.- "Marcha" del 16/4/971:- Firma un manifiesto a efectos de proceder a la constitución de un Comité de Abogados de Apoyo al Frente Amplio.-

: :

: GUIDO SERANTES, Miguel Leoncio.-

: GUIDO SERANTES, Miguel Leoncio.- V

: C.I. No. 543.901 C.Cívica BAB No. 10200.-

:

: Nacido el 26/5/929 en Montevideo; hijo de Luis y Ceferina.-

Banco Hipotecario.-

: [illegible]/976.- Según Boletín No. 1 del Frente Amplio, fechado en Mayo de 1971, integra la nómina de adherentes "Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria, con el Frente Amplio".- 18/5/978.- Según Memorandum (A) No. 283/78 del 5/5/978 del [illegible], se establece que registra la [illegible] 9/[illegible]/973:- Figura en una lista de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria.- Evaluación F-2.- 29/6/97[illegible].- Con fecha 20/[illegible]/97[illegible] solicita en Seccional 26a. Constancia sobre Antecedentes en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "B".

: :

[illegible]

: [illegible], [illegible] 6

DOC. POCO LEGIBLE

5/8/83
DPTO.
PROC

0068 ... 0867

: :

[illegible]: LIMA de DURAN, María. AN

[illegible]: [illegible]9.9[illegible]: 2[illegible] 6[illegible] según [illegible] No. 4400 de la Seccional 9na. Dirección de Seguridad, [illegible] militante del Partido Comunista.

: :

[illegible]: LOPEZ HENRY, [illegible].

[illegible]: LOPEZ de BURGOS, Raquel. V

[illegible]: 22.2.976: Según material [illegible] a Aníbal Leonardo MEDINA [illegible] en el [illegible] de Rubén Darío VIERA SOSA, se establece que figura como [illegible] del Comité de Apoyo del Frente Amplio, [illegible]

: :

[illegible]: MART[illegible] [illegible].

[illegible]: MART[illegible], [illegible]. S

DOC. POCO LEGIBLE

[illegible] estudiante de [illegible] México [illegible]

588

DOC. POCO LEGIBLE

DOC. POCO LEGIBLE

[illegible] Sánchez Gon-
zález [illegible]
[illegible] estaba com-
[illegible] Rodríguez
y [illegible] del Partido Comunis-
ta.

[illegible]

[illegible] 1983 [illegible] de secretaría
del S[illegible] en una [illegible] propiedad de
Ricardo [illegible].

[illegible]

DOC. POCO LEGIBLE

[illegible]

: 6.6 [illegible] Mesa del P.D.C. en las Elecciones Nacionales [illegible]

: 51

: SILVA [illegible], [illegible] Eduardo.

: C.I. No. 1.244.534 - C.Cívica [illegible] No. 27085.

: Nacido el [illegible] en Montevideo hijo de Domingo y Ana María.

Empleado de la empresa [illegible].

: 16.4.976: Afiliado No. 55.859 al Partido Comunista desde el 30.6.971, según material incautado en la finca de la Calle Hugo Antuña No. 3436, ex domicilio de [illegible]. [illegible] 8.976: Con fecha [illegible] Constancia sobre Anotaciones en Archivos [illegible], expidiéndosele Categoría "C".

DOC. POCO LEGÍBLE

5/8/83

[illegible]

DOC. POCO LEGIBLE

[illegible] Categoría A.

: 803-77 [illegible] Juan Carlos.

: BUZ[illegible]A, [illegible]

: 6 9 974: Candidato a [illegible] Departamental, lista 490 [illegible] en las Elecciones [illegible] de 1971, por el Departamento de [illegible]

: CRESCI GARREIANO, [illegible] Nelly.

: C.I. No. 714.890 [illegible] Cívica BAB No. 13465.

: Nacido el 10. 7.934 en Montevideo, hija de Oscar Alberto y María.

: [illegible]

: 7 12 974: [illegible] se establece que la titular visita en el [illegible] Oscar Armando [illegible] Garretano procesado por actividades [illegible] . 10 4 978: Con fecha 9 12 977 solicita en Seccional 13a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndose Categoría "A".

: MUSSO MARTINEZ, Carlos Alberto.

MUSSO, [illegible]

DOC. POCO LEGIBLE

Nacido en Montevideo el [illegible]

[illegible] anotar [illegible]

de [illegible]

: SUMMER ...

: Arnulfo ...

: 7 11 197... : ... universi tario ... la revolución cubana, según Marcha ...

: SUMMER ...

SUMMERS ...

DOC. POCO LEGIBLE

... Ar...

... de ... los ...

SECRETO

[illegible]
[illegible] - ME
MONTEVIDEO
[illegible]
L - - 9 4

[illegible] (I) No. 6[illegible]1/[illegible]/978

01

I .- EVALUACION : A - 1 .-

II .- [illegible] : Información existente en el Departamento II del [illegible], tomada del [illegible] No. 131/D-2/97[illegible] de la [illegible] III .-

III .- [illegible] : Se adjunta al [illegible] del Parte [illegible] de Información No. 131/D-2/978 de la División de Ejército III .-

IV .- DISTRIBUCION :

S. I. D.	-Ejem [illegible]	-Para conocimiento .-
Cn. C./Inf. [illegible]	-Ejem [illegible]	-Para conocimiento .-

V .- [illegible] : Confección del presente Parte .-

El Jefe del Departamento II del [illegible]

[illegible]

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/11/78
Fecha de
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 609

S. I. D. - Departamento II
- Mesa de Inteligencia -
F. Entrada 1-11-78
F. Salida 1-11-78
Nº. Ident. 609

SERVICIO DE [illegible]
Fecha [illegible]
Fecha 3-11-78
Pasa a Dpto. I
No. de 652

[illegible]
Fecha de [illegible] 01 OCT. 1979
Pasa a Dpto. y Bsq.
No. de Orden 0959

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible]ARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a
No de Identificacion

4/2/84
HE

MO 1/16

0959 1

T.I Nº 1032/78.-

011850NOV78/

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE)

Habiéndose procedido como está dispuesto, vuelva a Usted el presente

Saluda a Usted atentamente

El Jefe de la Sección Mesa de Inteligencia

Tte. 1ro.

Luis A. Beracochea

m.d.i.

031026NOV78/

- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

- Remito a usted el presente a los efectos que se estime conveniente.

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento III (POE)

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy.-

g.b.

3. 11. 78

552

SECRETO

E. M. DE. III.-
D - 2
PASO DE LOS TOROS.-
171800-OCTUBRE-978.
PQ - 120.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.181/D-2/978.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Radio Cifrado No.895/S-2/I/978 de la Brigada de Caballería No.1.y P.E.I.No.82/978 del R.C.3.-

III.- TEXTO:

-En Agosto de 1977, se toma conocimiento por el Canal de Información que existiría en Rivera una persona con directivas de reclutar adeptos para la fracción proletaria del M.L.N. "La Tendencia", liderada por Falero Montes de Oca, particularmente entre grupos católicos pro-tupamaros y "LLVV".-

-Esta persona sería María Mercedes BRUQUETAS SANCHEZ de ZOLESSI (a) "Pelusa" y recibiría directivas de Montevideo.-

-Se ha mantenido una estricta vigilancia sobre la mencionada persona, no habiéndose efectuado a la fecha ningún tipo de procedimiento.-

-La misma se desempeña como profesora de Biología en el Instituto de Enseñanza Secundaria "Dra.Celia Pomoli" y en el Liceo Teresiano de esa ciudad.-

-Es esposa del traumatólogo Dr.Sergio Luis Zolessi Britos, quién no posee antecedentes negativos.-

-Desarrolla intensa actividad, recibiendo personas en su domicilio y concurriendo asiduamente a otros, ó haciendo reuniones donde concurren personas sindicadas como izquierdistas; asimismo en algunas oportunidades se han detectados contactos con "LLVV" en forma esporádica en la vía pública.-

-A su domicilio llegan personas que no son de la ciudad y que determinara el Pedido de Información No.02/78(WZ-40) del R.C.3, para ubicar los propietarios de los vehículos cuya nómina se adjunta.-

-La mencionada persona se moviliza en un vehículo Kombi V.W. matrículas F.7436 y MA.3270, por lo que el seguimiento se ve dificultado.-

-Se adjuntan 10 fichas personales de los contactos más

.../..

SECRETO

///...

frecuentes de la persona referida.-

IV.- **DISTRIBUCION:**

C. G. E.-

El Comandante División Ejército III.-

MJC/gch. General *Boscán Hontou*

Boscán Hontou.-

S/T/e

0954/26

SECRETO

D. E. III.-
Unidad: R. C. 3.-
240700JUN78.-

No.____

-Apellidos y nombres: CAUNEGRE Julio César.-

-Documentos de Identidad: 1.482.275.-QAA.18.812 Procedencia Montevideo.-

-Ocupación: MEDICO Lugar de Trabajo. CONSULTORIO PARTICULAR.-
ITUZAINGO No.632.-

I.-IDEOLOGIA:

Afiliación: Frente Amplio.

Grado: Activo.-

Actividades Especiales.:

II.-ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

No se conoce.-

III.-ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.

No se conoce.-

IV.-CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

- - - - - - - - - - - - - - -

V.-OTROS ANTECEDENTES:

A-1 -En publicación del diario "AHORA" del 26-XI-971, da cuenta de una nómina de Médicos que apoyaban al Frente Amplio, en la que se incluye el Médico de referencia.-

A-1 -Con fecha 03-XI-971, es firmante de un manifiesto "A LOS CIUDADANOS DE FLORIDA" de Apoyo al Frente Amplio y a la candidatura del Dr. Hugo Dibarboure.-

A-1 -Contacto con alias "PELUSA"

El Jefe del Reg. C. 3.-

Tte Cnel

Walter Díaz.-

SECRETO

D. E. III.-
Unidad: R. C. 3.-
240700JUN78.-

No.

-Apellidos y nombres: CAUNEGRE Julio César.-

-Documentos de Identidad: 1.482.275.-QAA.18.812 Procedencia Montevideo.-

-Ocupación: MEDICO Lugar de Trabajo. CONSULTORIO PARTICULAR.-
ITUZAINGO No.632.-

I.-IDEOLOGIA:

Afiliación: Frente Amplio.

Grado: Activo.-

Actividades Especiales.:

II.-ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

No se conoce.-

III.-ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.

No se conoce.-

IV.-CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

- - - - - - - - - - - - - - -

V.-OTROS ANTECEDENTES:

A-1 -En publicación del diario "AHORA" del 26-XI-971, da cuenta de una nómina de Médicos que apoyaban al Frente Amplio, en la que se incluye el Médico de referencia.-

A-1 -Con fecha 03-XI-971, es firmante de un manifiesto "A LOS CIUDADANOS DE FLORIDA" de Apoyo al Frente Amplio y a la candidatura del Dr. Hugo Dibarboure.-

A-1 -Contacto con alias "PELUSA"

El Jefe del Reg. C. 3.-

Tte Cnel

Walter Díaz.-

0058

SECRETO

D. E. III.-

Unidad: R. C. 3.-

240700JUN78.-

No.

-Apellidos y nombres. RANGEL RAMPA Juan José.-

-Documentos de Identidad: 19.472 Procedencia: RIVERA.-

-Ocupación: COMERCIO Lugar de Trabajo: MOLINO FRABASILE S.A.
CASA RANGEL S.A.-

I.-IDEOLOGIA:

Afiliación Frente Amplio.-

Grado. Simpatizante.-

Actividades Especiales:

II.-ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

No se conoce.-

III.-ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.:

No se conoce.-

IV.- CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

- - - - - - - - -

V.-OTROS ANTECEDENTES:

A-1 -Ex.Cura, esposo de la "LV" Tania Marisa Alvarez de esta Unidad.-

A-1 -Contacto con alias "PELUSA".

El Jefe del Reg. C. 3.-

Tte Cnel.

Wanter Díaz.

006

959

SECRETO

A-1 -Según FICHERO ocupado en el allanamiento de la Sede del Partido Comunista es afiliado al M.R.O. desde el día 24-XI-962.-

A-1 -Fue Oculista de la Policlinica que bajo la Dirección del Dr. Ricardo Elena, funcionó en el campamento de los Cañeros de Artigas.-

A-1 -Por informe No.166 del 8-VI-973 del D-2 de la D.N.I.I., se establece que es importante colaborador económico de la Unión Popular.-Anteriormente fué cotizante del M.R.O. y del P.D.C.-

A-1 -Contacto con alias "PELUSA".-

El Jefe del Reg. C. 3.

Tte.Cnel.

Wanter Díaz.-

8/2/84

0999

CI.165.564.-

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 0959 Fs. 008 (ET).

D. E. III

Unidad: R. C. 3.-

240700JUN78.-

Apellidos y nombres: BRIZOLARA ALVEZ Francisco de Dios.

Documentos de Identidad: C.I.160.564. Procedencia: Montevideo.

Ocupación: MEDICO OCULISTA Lugar de Trabajo: DOMICILIO PARTICULAR BRASIL Nº 1190*

I IDEOLOGIA:

Afiliación: Frente Amplio.

Grado: Activo.

Actividades especiales:

II ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

No se conoce.

III ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.:

No se conoce.

IV. CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION.

V. OTROS ANTECEDENTES:

A-1 El día 15-VII-960 concurrió en su automóvil 81509 al Znitlosky (Durazno 1840) donde se realizó un Acto organizado por el Movimiento Nacional de Solidaridad a Cuba.

A-1 En el Diario "El Popular" del 25-XI-62, figura como 3er. Suplente del 4to. Titular a la Cámara de Senadores en representación del Fidel en las elecciones de 1962.-

A-1 En el Diario "Marcha" del 13-III-964 firmante de una citación a una Asamblea a realizarse el 3-IV-64 por la Organización de Profesionales Universitarios Solidarios con la Revolución Cubana (Asamblea realizada el día 4-IV-64).-

A-1 Firma conjuntamente con Políticos, Directivos, Gremiales, etc. una petición que fuera elevada a la Suprema Corte de Justicia solicitando la Libertad de los Dirigentes Sindicales Comunistas de Artigas Julio Vique, Nelson Santana, Ataliba Castillo cuya nómina es publicada en el "POPULAR" del 12-IX-966.

A-1 En el diario "EL POPULAR" del 11-XI-966, figura como integrante del Comité de Trabajadores de la Cultura de FIDEL, firma conjuntamente con otros un llamado de dicho Comité para adherirse al FIDEL.

-Apellidos y nombres: [illegible]

-Documentos de Identidad: CI.No.[illegible] Procedencia: [illegible]

-Ocupación: DOCTORA ([illegible]) Lugar de Trabajo: [illegible]

I.-IDEOLOGIA:

Afiliación: Frente Amplio.-

Grado: Activo.-

Actitudes [illegible]:

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

[illegible]

III.-[illegible] RELACIONADA CON LAS FF.AA.:

[illegible]

IV.-[illegible] Y ACTITUDES [illegible]:

[illegible] en el [illegible]

V.-[illegible]:

[illegible] FECHA:

[illegible]

34[illegible]

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 0959 FS.009 (ET)

B. C. 1

UNIDAD: REG.C. 3.

24Ø7ØØJUN78

24-JUNIO-78.

Apellidos y nombres: FULCO FERNANDEZ María Cristina.-

Documentos de Identidad: C.I.Nº993.Ø51. Procedencia: Mdeo.

Ocupación: DOCTORA (PSIQUIATRA) Lugar de Trabajo: HOSPITAL RIVERA-CONSULTORIO PARTICULAR. (Ceballos 1Ø71.).

I IDEOLOGIA:

Afiliación: Frente Amplio.

Grado: Activo.

Actitudes especiales:

II ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

No se conoce.

III ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA:

No se conoce.

IV CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

Presta servicios en el Hospital de Rivera a pedido en forma honoraria, haciéndolo correctamente.

V OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION:	FECHA:
A-1	-Con fecha 26/XI/971 en el Diario "Ahora" página 6 en una nómina de Médicos que apoyaban al Frente Amplio.-
A-1	-Fue delegada de Mesa por la Lista 808 del P.D.C. en el Circuito Nº 1097 (Comercio Nº 1609), en las elecciones nacionales de 1971.
A-1	- Contacto con alias "Pelusa".

El Jefe Reg. C. 3.

Tte. Cnel. (Luce Firma)

Wenter Díaz.

-Apellidos y nombres: ROSSANO DE ALVEZ de [illegible] Nilda [illegible]

-Documentos de Identidad: C.I. 14.100.- PROCEDENCIA: RIVERA.-

-Ocupación: MAESTRA.- Lugar de trabajo: ESCUELA No. 101 - RIVERA.-

I.-IDEOLOGIA:

Afiliación: Izquierdista.-

Grado: Simpatizante.-

Actividades especiales:

[illegible] RELACIONADAS CON EL [illegible]

No se conoce.-

[illegible] CON LAS FF.AA.:

No se conoce.-

[illegible] Y ACTITUDES [illegible]

En el campo [illegible]

[illegible]

[illegible] FECHA:

-[illegible]

-[illegible]

-[illegible]

-[illegible]

0104

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 0959 Fs.010 (ET)

B. 6. 1.

Unidad: R. C. 3

24Ø7ØØJUN 78.

Nº16

24-JUN- 1978.

Apellidos y nombres: ROSSANO DE ALVEZ de Olivera Hilda Cándida.

Documentos de Identidad: C.I.14.160.- Procedencia: RIVERA.

I IDEOLOGIA:

Afiliación: Izquierdista.-

Grado : Simpatizante.-

Actividades especiales:

II ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

No se conoce.

III ACTITUD CON LAS FF.AA.

No se conoce.

IV. CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

Desempeña el cargo correctamente.

V. OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION:	FECHA:
A-1	-Su hermana Nelly ROSSANO de ALVEZ, es afiliada al Partido Comunista con el Nº23.902.-
A-1	- Su cuñado Luis María ALVEZ TECHERA, es "Libertad Vigilada" controlado por esta Unidad .
A-1	-Contacto con alias "PELUSA".
B-2	-Su calificación se deduce por los antecedentes de su esposo Ramón Edes ALVEZ de OLIVERA y de sus familiares, no existiendo documento escrito que sindique como tal.

El Jefe del Reg. C. 3.

Tte. Cnel. (Luce firma)

Wenter Díaz.

(10(B)

[illegible]

[illegible]

(1) 1 (A)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 0959 Fs. 011 (ET)

D. E. III
Unidad: R. C. 3
240700JUN 78

Apellidos y nombres: ALVEZ DE OLIVERA QUEIROLO Ramón Edes.

Documentos de Identidad: C.I.17.473.- Procedencia: Rivera.

Ocupación: EMPLEADO. Lugar de Trabajo: FARMACIA CENTENARIO.

I IDEOLOGIA:

Afiliación: Frente Amplio.

Grado: Activo.

Actividades Especiales:

II ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

No se conoce.

III ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.

No se conoce.

IV CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION.

V OTROS ANTECEDENTES:

A-1 Fue candidato como 14o.Titular a la Junta Electoral por la Lista 90 del Frente Amplio en las elecciones nacionales de 1971.-

A-1 Fue DELEGADO de Mesa por las listas 90 y 190 del Frente Amplio en el Circuito Nº 1 de la Serie H.A.B. en la Regional de Agronomía en el año 1971.-

A-1 Contacto con alias "PELUSA".

El Jefe del Reg. C. 3.

Tte. Cnel. (Luce Firma)

Wanter Díaz.

B. C 1

Unidad: R. C 3

24/76 0JUN78

No. /

24 - JUNIO - 1978.

-Apellidos y nombres: MONTANI DUARTE de COSSIO Susana María.-

-Documentos de Identidad: C.I. 55.791 Procedencia: RIVERA.-

-Ocupación: ODONTOLOGO Lugar de trabajo: CONSULTORIO PARTICULAR.-

I.-IDEOLOGIA:

Afiliación: Izquierdista.-

Grado: Simpatizante.-

Actitudes especiales:

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

No se conoce.-

III.-ACTITUD CON LAS FF.AA.:

No se conoce.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

\- - - - - - - - - - - -

V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION: FECHA:

A - 1 -Contacto con alias "PELUSA.-

B - 2 -Su calificación surge de acuerdo a comentarios que realizara manifestando haber votado al Frente Amplio.-

El Jefe del Reg. C. 3.-

Tte.Cnel.

Wanter Díaz.

DPTO. 2 (stamp)

012

0959

B. C. I.
Unidad: R. C. 3.-
24270000N78.-

No.

24 - JUNIO - 1978.-

-Apellidos y nombres: COSSIO CUÑA Eduardo.-

-Documentos de Identidad: 27.171.- Procedencia: RIVERA.-

-Ocupación: ODONTOLOGO Lugar de trabajo: CONSULTORIO PARTICULAR.-

I.-IDEOLOGIA:

Afiliación: Izquierdista.-

Grado: Simpatizante.-

Actitudes especiales:

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

No se conoce.-

III.-ACTITUD CON LAS FF.AA.:

No se conoce.-

IV. CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

V. OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION: FECHA.

A - 1 -Contacto con alias "PELUSA".

B - 2 -Su calificación surge de acuerdo a comentarios que realizara manifestando haber votado al Frente Amplio en las últimas elecciones.-

El Jefe del Reg. C. 3.-

Tte.Cnel

hanter Díaz.-

B. C. I.
Unidad: R. C. 3.
246700JUN70.-

No.

24 - JUNIO - 1978.-

-Apellidos y nombres: GOEDES CAUNEGRE Alberto.-

-Documentos de Identidad: C.I. 79.961 Procedencia: RIVERA.-

-Ocupación: PROFESOR DE TALLER(ELECTRICIDAD) Lugar de trabajo: LICEO TERESIANO - LICEO ZONA ESTE.-

I.-IDEOLOGIA:

Afiliación: Izquierdista.-

Grado: Simpatizante.-

Actitudes especiales:

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO.

No se conoce.-

III.-ACTITUD CON LAS FF.AA.:

No se conoce.-

IV CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

Desempeña el cargo correctamente.

V OTROS ANTECEDENTES.

EVALUACION: FECHA:

A - 1	-Contacto con alias "PELUSA".-
A - 1	-Era funcionario de la Contaduria del Consejo de Enseñanza Secundaria en Montevideo, pidiendo traslado en el año 197? para desempeñarse en el actual cargo.-
B - 2	-Su calificación surge de comentarios que efectuara donde manifestó haber votado al Frente Amplio.-

El Jefe del Reg. C. 3.-

Tte.Cnel.

Díaz.-

6/2/84

B. C. 1.
UNIDAD: REG. C. 3.-
240700JUN78.-
N
24 - JUNIO - 78.-

-Apellidos y nombres: BRUQUETAS SANCHEZ de ZOLESSI Maria Mercedes.-

-Documentos de Identidad: CI.1.078.716.-CC.A.Z.A.No.23.382.- Procedencia: MONTEVIDEO.-
CI.No. 81.430 (RIVERA)

-Ocupación: PROFESORA(BIOLOGIA) Lugar de Trabajo LICEO TERESIANO -LICEO DRA.C.POM

I.-IDEOLOGIA:

Afiliación: Izquierdista.-

Grado: Activa.-

Actitudes Especiales: Estaría encargada de reclutamiento de adeptos para la fracción "La Tendencia del M.L.N.".-

II. ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

Se desconoce.-

III.-ACTITUDES CON LAS FF.AA:

Se desconoce.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

Desempeña el cargo correctamente.-

V. OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION.	FECHA:	
A - 1.-		-Desarrolla intensa actividad, siendo esta estrictamente controlad por integrantes de la Sección 2.-
A - 1.-		-Ingresó a Secundaria en el año 1968, antes de su residencia en Rivera dictaba clases en el Liceo No.24 de Montevideo. Actualmente cumple una suplencia en el Instituto de Enseñanza Secundaria 'Dra Celia Pomoli', finalizando la misma en el mes de Noviembre próxim
A - 1.-		-Su calificación surge de la información que se posee sobre su actividad de reclutadora para el M.L.N., no existiendo ningún otro antecedente que la sindique como izquierdista.-

El Jefe Reg. C. 3.-
Tte.Cnel.
Wanter Díaz.-

(959

REGIMIENTO DE CABALLERIA No. 3.- OFICINA G - 2.-

RELACION DE VEHICULOS MENCIONADOS EN EL P. I. No. Ø2/978(WZ-40).-

VEHICULOS:	MATRICULA:	PROPIETARIOS:
	MATRICULADOS EN MONTEVIDEO:	
FIAT	237579	Juan Barone Camepo.-
RASTROJERO -Roja- Carrocería de Madera.-	132303	Héctor Santos Echeray.-
INDIO	132760	Adela Rosales de Castiglioni
BRASILIA	237172	Carlos Santurion Blengio.-
ALFA ROMEO(MOD.69).-	263131	Julio Ruiz de Luzardo.-
PEUGEOT -Blanco-	247479(Insignia de Médico).-	Nery Rodriguez.-
	MATRICULADOS EN EL INTERIOR:	
AUSTIN(MOD.48)	E.6311(Cerro Largo)	Julio Rodriguez Gonzalez

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

El Jefe del Reg. C. 3-

Tte.Cnel. [signature]

Wanter Díaz.-

016/16

0059

[illegible]

[illegible] : Nro. 5.491/978.ajm.

[illegible]: Pedido de Informes (A) Nro. 442/ [illegible] Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Departamento I. . . . .

[illegible]: [illegible]

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible] 2.425.

[illegible]: [illegible] (en 1978).

[illegible]: [illegible], nacido en el Departamento de Río Ne[illegible] [illegible] 1934, hijo de [illegible]

[illegible]: [illegible] Corte de Justicia.

[illegible]: [illegible] se [illegible] el titular es funcionario de la [illegible] del cobro de la cuo[illegible] [illegible] Judicia[illegible] [illegible] Personal [illegible] de los [illegible]

[illegible]

ADVERTENCIA

ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

DEPARTAMENTO Nº 8

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10/NOV/79
Pasa a [illegible]
No. de Orden 1029

3/10/83
AO

001/78

1.029

//...

DEPARTAMENTO N°. 8

([illegible] No.[illegible]/977.-[illegible])   [illegible] Nro. 2

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

2). [illegible]: [illegible] /
[illegible]: [illegible]: Carmen [illegible]lotto.
[illegible]: [illegible] Serie [illegible] Nro.19.378.
[illegible]: [illegible] (en 1977).
[illegible]: [illegible], nacida en el Departamento de Artigas [illegible] 1943, hija de Ramón / [illegible].
[illegible]: [illegible].
[illegible]: [illegible]: [illegible] al Comité [illegible] de Rosi [illegible] en el mes de Agosto del ci [illegible], [illegible] una Declaración [illegible] la candidatu ra del [illegible] a cargos electivos en las [illegible] en dicho año. 7/12/977: Soli [illegible] de Policía, Constancia [illegible] de Inteligencia, Formu [illegible] "Categoría B".

. . . .

3). [illegible]: [illegible].
[illegible]: [illegible].
[illegible]: [illegible] Nro. [illegible] Serie [illegible] Nro.5.496.
[illegible]: [illegible] (en Marzo/976).
[illegible]: [illegible] (en 19[illegible]).
[illegible]: [illegible] Suprema Corte de Justicia.
[illegible]: [illegible]: [illegible] de la Asociación / [illegible] / [illegible], [illegible] / [illegible] "[illegible]" / [illegible]: [illegible] / [illegible] 31 [illegible] [illegible]: [illegible], [illegible]: [illegible] / [illegible] / [illegible]

. . . .

DEP II PROCESADO

Doc. Poco Legible

1029

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

(Continuación [illegible] Nro. [illegible]) [illegible] Nro.3

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible] Corbo [illegible]

[illegible]: [illegible]: [illegible] en una nómina de simpatizan tes del [illegible] en el local de la calle Mi [illegible]

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible] Tomás.

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible]: Delegado de Mesa del [illegible] en las Elecciones Nacionales de la ciudad [illegible], Circuito Especial Ge / neral ([illegible]) con las Listas Nros.808 y 1008.

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.

[illegible]: [illegible]: Gloria.

[illegible]: [illegible]: Gloria.

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible] (en 1965).

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible]: [illegible] del vehículo matriculado [illegible] los trabajos del [illegible]: [illegible] material / [illegible] de acuerdo [illegible] de estudiantes [illegible], [illegible] con [illegible] en / [illegible]: [illegible] / [illegible]

Doc poco legible

DEPARTAMENTO N° 8

///...

(Continuación [illegible]) [illegible] Nro.4

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

...[illegible] "[illegible]", se publica una nota en la [illegible] (la Nómina) de su cargo de [illegible], en [illegible] Nro.3. 10/1/962: "[illegible]" [illegible] de la cultura [illegible], firmantes de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.

7.- [illegible]: [illegible]: [illegible] Raquel.

[illegible]: [illegible]: [illegible] Raquel.

[illegible]: [illegible] Nro. 33 [illegible] Nro.7.302.

[illegible]: [illegible] Nro.2002 Piso 3 Apto.402 ([illegible]).

[illegible]: Oriental, nacida en el Departamento de Montevideo [illegible] de Julio de 1933, hija de Joaquina [illegible] y [illegible]; de estado civil [illegible].

[illegible]: [illegible].

[illegible]: [illegible]: Según informe del Departamento Nro.7 [illegible], [illegible] de Abogados de / [illegible]. [illegible]: "[illegible]": [illegible] un manifiesto [illegible] de Abogados [illegible]. [illegible]: [illegible] del [illegible] es [illegible], [illegible] vencerá" [illegible] / [illegible], [illegible] fe / [illegible]. [illegible]: Solicitó / [illegible], [illegible] se / [illegible], [illegible] / [illegible] "[illegible]". /

[illegible]: [illegible]

[illegible] [illegible]ión

. . . .

DOC POCO LEGIBLE

DEPARTAMENTO Nº. 3

(Continuación ... Hoja No. 5

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....apoyo al "...glio". ...: "...": firma un manifiesto a efectos ... de un Comité de Abogados de / apoyo ...

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

... : ... firma un manifiesto ... "Derecho" ...: Integra / ... que firman un manifiesto / ... "Derecho" ...: firma manifiesto ... de Escritores que apoyan al "..."

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

. . . .

///...

DEPARTAMENTO N°. 3

(Continuación [illegible] Nro. [illegible]) [illegible] Nro. 6

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....

[illegible]: [illegible].

[illegible]: [illegible]: "[illegible]": [illegible] habló en un Acto realizado [illegible], en representación del Movimiento [illegible]. Intervino también en ese Acto la / [illegible] de la Embajada de Cuba en el [illegible]. [illegible]: [illegible] desde Pekín, en forma personal de la revista "[illegible]". [illegible]: se establece que es suscrip[illegible] [illegible] y dirigido en / forma personal. [illegible]: Figura en una nómina de suscritores de [illegible] (chinos, soviéticos, alemanes, cubanos, etc.). Agos to/[illegible]: Suscritor del [illegible]: "[illegible] el Pueblo Vietnamita, derrotar / a los [illegible]", [illegible] directamente de Pekín en forma personal. [illegible] en igual forma y entre otros el librillo "[illegible] millones de Vietnamitas". / [illegible]: "[illegible]" [illegible]: [illegible] nómina de profesionales universi tarios que firman un manifiesto de apoyo a la Revolución Cubana. 23/ [illegible]: "[illegible]": [illegible] profesionales, maestros, pro fesores, [illegible], etc., que respaldan un manifiesto de [illegible], [illegible] adoptar / una [illegible] solidaridad política. 26/1 [illegible]: "[illegible]": [illegible] de personas que firman un [illegible] de la autodeterminación / [illegible] de las Naciones / [illegible] el derecho fun [illegible] conve [illegible].

. . . . o

POCO LEGIBLE

(Continuación [illegible]) [illegible] No. 7

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

...."[illegible] cultural con el /
[illegible]". [illegible]: [illegible] visita en el
[illegible], pro
[illegible]. [illegible]: " [illegible]" [illegible]: Hace de
claraciones [illegible] Seguridad Interna del Estado.
[illegible]: [illegible] la personali
[illegible] muerte. 2[illegible]/5/71:
"[illegible]" [illegible] en el [illegible] de la /
[illegible], [illegible]. 2/11/975:
"[illegible]": [illegible] cultural, [illegible] la Asociación
[illegible] Jorge [illegible]
[illegible]. [illegible]: "[illegible]": fir
[illegible], contra la ruptura
[illegible]. [illegible]: "[illegible]" [illegible]: Actuará en homenaje a
[illegible] de la Universidad. /
[illegible]: "[illegible]" [illegible] del Movimiento de Trabajado
res de la Cultura del [illegible], que proclama decisión de continuar luchan
do por la unidad política de la izquierda y solidaridad con la Revolu
ción [illegible]. [illegible]: [illegible] del libro de /
[illegible], titulado "[illegible]", que
se [illegible]. [illegible]: [illegible], figura en
[illegible] la televisión, de
[illegible] los [illegible] me /
[illegible], [illegible] que en
[illegible]. [illegible]: "[illegible]
[illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible].

. . . .

(Continuación del Memorándum Nro. [illegible]) Hoja Nro. 8

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....[illegible] directamente desde [illegible] en forma personal. Julio/964: / Suscritor del [illegible] "[illegible]" que es destinatario en forma personal [illegible]. Noviembre/964: Suscritor / del [illegible] "[illegible]" que es destinatario en forma personal [illegible]. [illegible]/964: Es destinatario de / correspondencia [illegible] y en forma personal, directamente desde [illegible]. [illegible]/[illegible]: Se [illegible] suscritor de la Revista "Tiempos Nuevos". 11/5/977: Según informe de la Jefatura de Policía del De / partamento de [illegible], [illegible] titular con el Nro. 46.455 al / Partido [illegible] hasta el [illegible] de [illegible] de 197[illegible]. Esta persona / [illegible] de [illegible] Instancia de / el citado Departamento; no [illegible] activo en las Elecciones Naciona les del [illegible] en sus funciones como Actuario, no re [illegible] ideológicos o antidemocráticos en su pasaje por el Departamento. [illegible]: [illegible] por comunicación con [illegible]. / que el titular se [illegible] al Partido Comunista, según material in [illegible]. 21/4/76: Según informe de [illegible] del Departamento de Rivera, [illegible] al Partido Comunista con el Nro. 46.455 [illegible] 21/4/[illegible] (según información [illegible]. [illegible]: [illegible] como titular Nro. 2 a la Jun [illegible] por la Lista Nro. 429 del [illegible], [illegible] "[illegible]", en las [illegible], [illegible] Rivera. [illegible]/7/977: Poli [illegible] Policía, [illegible] so / [illegible], formulario / [illegible] "[illegible]". /

. . . .

[illegible] : [illegible]

[illegible] : [illegible] [illegible] información.

...///... (Continuación [illegible]) [illegible] No. 9

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

.... [illegible], firma / [illegible] para adherirse al [illegible]: [illegible] No. 51.234 al Partido Comunista des [illegible]: "[illegible]" [illegible]: Integra / [illegible] y pueblo en general [illegible]". [illegible]: "[illegible]": Suscri [illegible] "[illegible] y al pueblo", / [illegible] a concurrir a / [illegible] y las medidas inme diatas [illegible], [illegible] en época [illegible]: [illegible] ges tión [illegible] por motivos de tu rismo. [illegible] que está / [illegible] para viajar al / país [illegible].

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.

[illegible]

DEPARTAMENTO N°. 3

(Continuación [illegible] [illegible]. 5.[illegible] [illegible]) [illegible] Nro. 10

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

...nó años [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] otro [illegible], el cual conte[illegible] [illegible] [illegible] a la falsificación de do[illegible]cumentos. [illegible]: [illegible] del día de la fecha, emitido por la [illegible] [illegible], se informa que el titular fue procesado por [illegible] Militar por los delitos de "Cons[illegible] [illegible]" (2 a 6 años de penitenciaría); "[illegible] [illegible] especialmente por la ley" (2 [illegible] [illegible] especial de 2 a 6 años) "[illegible] de [illegible] [illegible] de certificados" (3 a 18 meses de prisión); "[illegible] de libertad" (1 año de prisión a 6 años de penitenciaría); "Usurpación de funciones" (3 a 12 meses de prisión) y "[illegible]" ([illegible] prisión a [illegible] años de penitenciaría). 19/12/[illegible]: [illegible] se informa que el titular se halla dete[illegible]nido en el [illegible] No.[illegible]. [illegible]: "[illegible]" N.3: Inte[illegible]grantes [illegible] [illegible] en Montevideo, que exhortan [illegible] del "[illegible]". 25/7/975: Se encuentra recluido en el [illegible] Militar de Reclusión No.1 Libertad ([illegible]).

. . . .

[illegible] : [illegible]
[illegible] : [illegible] Pereira [illegible]
[illegible] : [illegible] (Departamento de Canelones).
[illegible] : [illegible] 1951.
[illegible] : [illegible], [illegible] de 22 años de edad
[illegible]

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DEP. I 19/10/7? PROCESADO

10274

(Continuación [illegible] No. [illegible]) [illegible] No. 11

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....[illegible] del Departamento de Ca[illegible] [illegible] Instrucción de Cto. Jur / [illegible]: [illegible] Departamento No. [illegible] de esta Dirección / [illegible] "El Pelpón".

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

[illegible]: [illegible]: [illegible]lly.
[illegible]: [illegible]: [illegible]lly.
[illegible]: [illegible].
[illegible]: [illegible].
[illegible]: [illegible].
[illegible]: [illegible].
[illegible]: [illegible]: "[illegible]" [illegible]: firmante de un manifiesto [illegible] el "[illegible]". [illegible]/73: "[illegible]": Candidato por la [illegible], para integrar la Asamblea [illegible]. [illegible] en la oportunidad la Lista [illegible] con el lema: "[illegible]" de tendencia izquierdista. [illegible]: "[illegible]": [illegible] a efectos de proceder a la [illegible] apoyo al Frente Amplio ([illegible]). [illegible]

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

[illegible]: [illegible]: [illegible].
[illegible]: [illegible].
[illegible]: [illegible].
[illegible]: [illegible] No. [illegible] (en 1972).
[illegible]: [illegible] de [illegible] años de edad [illegible].
[illegible].
[illegible]: [illegible]: [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]: [illegible]

.///...
DEPARTAMENTO
Nº. 8

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

[illegible]: [illegible]
[illegible]: [illegible]
[illegible]: [illegible]
[illegible]: [illegible]
[illegible]: [illegible]
[illegible]: [illegible]bre/977: ([illegible]) [illegible] sin nombre for[illegible] [illegible] similar a "[illegible]", [illegible] 3: ([illegible] ingreso en [illegible]): [illegible] el título:" [illegible] del Poder Judicial", se publica una nota en la que se [illegible] destituído de su cargo de Juez en aplicación del [illegible] Institucional [illegible].

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

20). [illegible]: [illegible]
[illegible]: [illegible] [illegible], [illegible]
[illegible]: [illegible]
[illegible]: [illegible] [illegible] [illegible]rtigas (De[illegible] [illegible] de Colonia), (en 1977).
[illegible]: [illegible], [illegible] Candidato a la [illegible] por el " [illegible]".
[illegible]: [illegible] del Juzgado [illegible] de 1era. Instancia del [illegible] de Colonia.
[illegible]: [illegible]: [illegible] de la Jefatura de Policía [illegible], [illegible] como [illegible] y sospech[illegible] [illegible], [illegible] Jefatura de Policía. [illegible]: [illegible] registrados en el Depar[illegible] [illegible] Policía del Departamen[illegible] [illegible], [illegible] siguientes anotaciones: [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible], [illegible], situación [illegible] y otros [illegible]

(Continuación [illegible] No. [illegible]) [illegible] No. 13

[illegible] pública de [illegible]

[illegible]: [illegible] Soltero [illegible] sin nombre for [illegible] en México): [illegible] "[illegible] Oficial", se publica / [illegible] de su cargo de Ni [illegible], en aplicación del Acto Institu cional [illegible] de un expediente [illegible]

[illegible]: [illegible] "[illegible]".

[illegible] de Montevideo / [illegible]

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....[illegible] reemplazado por el "Certe" [illegible] era [illegible]. [illegible] en una oportunidad viajaron al / [illegible], donde hicieron [illegible], práctica de [illegible], [illegible]. [illegible] como [illegible].(Ver / [illegible]; operación "Morgan" [illegible]. [illegible]: [illegible], conjuntamente con Julio CU [illegible] por su filiación al Partido Comunista, ([illegible] "Morgan" [illegible]). [illegible]: Según [illegible] de Procesados de [illegible], el titular [illegible] en esa Dependencia [illegible]. [illegible]: Según material incauta do por [illegible], militó en Agrupación "Colono Sur" [illegible], [illegible] por [illegible], por su filiación al Partido Comunista.)

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.

[illegible]). [illegible]: [illegible]: Wilson Enrique.
[illegible]: [illegible]: Wilson Enrique.
[illegible]: "[illegible]" o "[illegible]".
[illegible]: [illegible].
[illegible]: [illegible] ([illegible]).
[illegible]: [illegible] (en [illegible]), hijo de Nel [illegible].
[illegible]: [illegible] Judicial.
[illegible]: [illegible]: [illegible] sobre Medi [illegible] al día si / [illegible]. Según [illegible] bajo las Medi [illegible] / [illegible]

DEPARTAMENTO N°. 3

([illegible] Nro. [illegible]) [illegible] Nro. 15

....[illegible] la clandestinidad, oficiaba de enla[illegible] [illegible] Gilberto Luis [illegible] [illegible] José Luis [illegible] vehículos. (Según [illegible]

2?)[illegible]: [illegible]
[illegible]: [illegible]
[illegible]: [illegible]
[illegible]: [illegible] Nro. [illegible] (en [illegible]).
[illegible]: [illegible] Sección Judicial del De[illegible] con fecha 3 de setiembre / [illegible] y de Haydée Araú[illegible] [illegible] civil divorciado).
[illegible]: [illegible]
[illegible]: [illegible]: [illegible] de un manifies[illegible] [illegible] Julio/962: Viajó de [illegible] [illegible]: Viajó / [illegible] de Policía [illegible] Departa[illegible] [illegible]

[illegible] Hoja Nro. 16

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

...rios [illegible]", a los efectos de [illegible] una Asam [illegible]. [illegible]: [illegible] por el Nro. [illegible] el Partido Co[illegible] [illegible], según material incautado a [illegible]. [illegible]/1/97[illegible]: Detenida [illegible] de esta Dirección [illegible] información de [illegible] invitando a personas a concu/rrir [illegible] el día [illegible] de Mayo, habiéndose incautado en la oportuni[illegible] material de izquierda y dete[illegible]. [illegible]: Recobra su libertad [illegible]. [illegible]: [illegible] de ma[illegible], según Informe del Departa[illegible] [illegible]. [illegible]: "[illegible]" [illegible]: Integra una [illegible] "Frente Amplio". Fe-[illegible]: [illegible] por O.C.O.A. en la citada fecha, [illegible], [illegible] en la Agrupación "[illegible]"; [illegible];integra [illegible]

o.o.o.o. o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.

[illegible] : [illegible]

[illegible] : [illegible]

[illegible] "[illegible]".

[illegible] : [illegible] ([illegible]).

[illegible] : [illegible] (1970).

[illegible] : [illegible]

[illegible] : [illegible]

[illegible] : [illegible]: [illegible] Titular [illegible] / [illegible], con mo[illegible] / [illegible]. [illegible]/3/97[illegible]: [illegible]

[illegible] : [illegible]

(Continuación [illegible]) [illegible] Nro. 17

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....[illegible]: [illegible] Informe de la Jefatura de [illegible], [illegible] procesado / [illegible] 1972. [illegible]: Según Informe de la Dirección [illegible], se informa que el titular se / encuentra [illegible] por resolución [illegible]. [illegible] fue traslado [illegible]. [illegible]/73: Según Informe [illegible] la [illegible] 27 [illegible], [illegible]. [illegible]: [illegible] fecha 25 de Julio de [illegible] en el Establecimiento Militar de Reclusión Nro.1 [illegible] (Ex Penal de [illegible]). [illegible]/77: Según Informe de la División Ejército III, [illegible] en libertad vigilada, [illegible]. [illegible]: Según Informe del Establecimiento Militar de Reclusión Nro.1, [illegible] que fue liberado [illegible]. [illegible]: [illegible] libertad vigilada [illegible] Batallón de Infantería [illegible].

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible] manifiesto "A los ciudadanos [illegible]" [illegible]

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

[illegible]

20/10/83

[illegible] Hoja Nro. 18

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....[illegible] Julio y Juan [illegible], [illegible] en ese lugar. [illegible] periodistas y canillitas con [illegible] de los Diarios. [illegible]: "[illegible]" [illegible]: Integrante / del [illegible] de la Asociación de la Prensa Uruguaya, por el período [illegible] entre los años 1969 y 1970. 13/12/972: Según [illegible] No.2 de esta Dirección, el titular es / Dirigente del [illegible]. 4/7/973: Por Comunicado de Prensa de las [illegible], se requiere su Captura. Integraba la [illegible] de la Presidencia de / la República [illegible] de 1973 y que se encuentra en la / [illegible], contra [illegible] la Economía y el Patrimonio Nacional. [illegible] por [illegible] No.40/973 de fecha 4 de Julio de / 1973, requiere su captura. [illegible] está señalado con el Nro.4.40 en [illegible]. [illegible]: [illegible] por Informe I No.46/74 de fecha [illegible] 1974, [illegible] su captura, en razón de / [illegible]. [illegible]: Según Relación de Detenidos de la [illegible], se encuentra detenido en esta Dependencia a disposición [illegible] Militar [illegible] Turno. [illegible] Judicial in[illegible] por [illegible] del Partido Comunista. Fue detenido con / fecha [illegible] de Mayo de [illegible] por Personal del Departamento [illegible], [illegible] en el mismo un paquete con unos [illegible] contra el Gobierno. 13/ [illegible]: [illegible] por disposición del Juez Militar de Ins[illegible]. [illegible]: "[illegible]" [illegible] de un mani / [illegible] a favor de Cuba. 29/4/ [illegible], se esta [illegible] (1 [illegible]. [illegible] prestigio [illegible] por la captura / [illegible]. [illegible]

[illegible]

AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE

20/10/83
AD

....pronuncian por ... acuerdo con la / ... el pueblo ... el sistema políti ...

"ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ... TAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA."

Doc poco legible

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....tiro en esos años. Se tiene conocimiento que proporcionaba datos sobre solicitudes de allanamientos en la Ciudad de Mercedes por su / condición de Funcionario del Juzgado del mismo lugar. 8/5/974: Afiliado con el Nro. 16.729 al Partido Comunista desde el día 7 de diciembre de 1961, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi en la citada fecha. 25/7/975: A la fecha, según Informe del E.M.R. Nro.1, se encuentra detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión Nro.1 Libertad (Departamento de San José). 1/8/72: "El Popular" P.2: Participa en el Encuentro de los Plenarios Intersindicales de Mercedes y Dolores, allí se resolvió adherirse a los Actos del día 4 de Agosto de 1972, etc. Dentro del temario se incluyó la / construcción de Palmar. 11/1/971: Estuvo detenido en el Departamento Nro.4 de esta Dirección, procedente del Departamento Nro.8, en averiguación, recobrando su libertad con fecha 19 de enero de1971 por órden superior. Agosto/977: Según [illegible] del E.M.DE [illegible] de Paso de Los Toros se establece que por declaración de Miguel Angel MENDIETA MARTINEZ, / Alias Iñigo, el titular forma parte de una línea del P.C.R. Partido Comunista Revolucionario) Ex M.I.R. en el Uruguay y en la República Argentina. 13.2.978: Según P.E.I. del Bn.I Nro.7, mantiene contactos con el P.C.R. por ser integrante de éste en el año 1973.

. . . .

REFERENTE: GARCIA LASCURT: Nidya.

REATS [illegible]: GARCIA LASCURT: Nidia.

DOCUMENTO: No se registra.

DOMICILIO: Rambla República del Perú Nro.1179 Apto.19 P.9 [illegible] 1974.

DATOS PERSONALES: Oriental de estado civil soltera de 50 años de edad en 1974.

PROFESION: Funcionaria [illegible]

ANOTACIONES: [illegible] 967: [illegible] en el allanamiento [illegible] "Epoca", es colabo[illegible] Detenida por personal del [illegible] de [illegible] con fecha / 11 de Mayo [illegible] / [illegible] /974: Afiliada con el Nro. [illegible] al [illegible] el día 11 de Marzo de [illegible], según / material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi.

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.

30). [illegible]: [illegible]: Francisco.

[illegible]: [illegible]: Francisco.

Alias: "[illegible]" "[illegible]".

[illegible]: [illegible]

20/10/83

AD

020

1029

...///...

....

DOMICILIO: Molinos de Raffo Nro. 346 (en 1972).
DATOS PERSONALES: Oriental de 24 años de edad (en Enero/961), hijo de Benicio y de Victoria.
PROFESION: Estudiante. Funcionario del Poder Judicial.
ANOTACIONES: 10/1/961: Fue detenido en virtud de encontrarse entre los grupos de elementos comunistas que provocaban a los participantes de un Acto organizado por entidades demócraticas, en la Plaza Independencia. Fue puesto en libertad al día siguiente por órden del Sr.Juez Letrado de Instrucción y Correccional de Feria. 9/9/964: Integrante de un grupo de elementos que ocuparon la Universidad de la República, luego de haberles sido negada la autorización para realizar un Acto de apoyo a Cuba, una vez producida la ruptura de relaciones por parte de nuestro Gobierno. Setiembre/968: Figura en una Lista de Anotaciones del ex Dirigente de Chiringelli S.A., Luis María DUBRA(el cual posteriormente fuera Procesado como integrante del M.L.N.). Este grupo era dirigido por el Sacerdote Indalecio OLIVERA, que el día 12 de Noviembre de 1969 a raíz de su enfrentamiento con un Funcionario Policial recibiera heridas que provocaron su fallecimiento. 11/11/970: estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por [illegible] S[illegible] 18ta. de Policía, continuando el procedimiento [illegible] Departamento Nro.4 de esta Dirección, por arrojar bombas de alquitrán contra la finca de una empleada de Laboratorio que trabajó durante un conflicto gremial. Sometido a la Justicia recobró posteriormente su libertad. Fue internado en el C.G.I.O.R. 19/12/970: recobró su libertad por órden superior. 3/10/971: Según Informe de la Dirección Nacional de Policía Técnica, se establece que el titular integraba una Nómina de personas que ocupaban la Universidad de la República y de la que fueron desalojados por personal de las Fuerzas Armadas y de la Policía. 22/[illegible]/972: Según relación de Detenidos de O.C.O.A. el titular se encontraba en el Regimiento de Caballería Nro.9 a disposición de la Justicia Militar, por actividades subversivas. 16/8/972: Por Comunicado de [illegible] de las Fuerzas Conjuntas, el titular fue detenido [illegible] Integrante de un C.A.T. (Comando Apoyo Tupamaro) que tenía como [illegible] cobertura legal en el [illegible] ubicado en la calle Heredia Nro. 4384 y cuyo cometido era apoyar [illegible] Columna 7 [illegible] por Alfredo [illegible] personas para el Movimiento [illegible] Aportó [illegible] que enviaba a los [illegible] del Interior; en el Club "[illegible]" se desempeñaba como procurador en un consultorio jurídico, como cobertura legal. Había concurrido a los conflictos de la "[illegible]" como agitador. [illegible]: [illegible], procedente del [illegible] se encuentra

...///...

20/10/23
AD

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....detenido en el Regimiento de Caballería Nro.6. 1/12/972: Según Informe del Regimiento de Caballería Nro.9 de la citada fecha, el titular fue Procesado por el Delito de "Asociación para Delinquir" (Art. 150 del Código Penal Militar). 18/8/975: Según Informe del E.M.R.No.1 el titular fue Liberado con fecha 11 de Marzo de 1974. 24/1/976: Según Informe del [illegible], se establece que el titular a la fecha 31 de Diciembre de 1975 se halla en "Libertad Vigilada", la cual es Controlada por el Regimiento de Caballería Nro.6.

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

31). REFERENTE: FIGUEROA: Amalia.
REGISTRAMOS: FIGUEROA MASSAFERRO: Amelia Irma.
DOCUMENTO: C.I. Nro. 1.250.333.
DOMICILIO: Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez Nro.3232.
DATOS PERSONALES: Oriental, nacida en el Departamento de Montevideo con fecha 11 de Enero de 1949, hija de Delfín y de María.
PROFESION: No se registra.
ANOTACIONES: 28/12/977: Detenida por personal del Departamento Nro. 2 de esta Dirección, a su llegada al Puerto de Montevideo en el vapor de la carrera "Ciudad de La Plata", amparada al Decreto Nro.90/976, viajando con Permiso Consular Nro.1863.977, en averiguación de identidad. Una vez corroborada [illegible] recupera la libertad por orden superior.

. . . .

32). REFERENTE: GRAVINA FUCURULL: Hugo Luis.
REGISTRAMOS. GRAVINA FUCURULL: Hugo Luis.
DOCUMENTO: [illegible] 1.56 .485. C.C.Serie CAA Nro. 11.367.
DOMICILIO. Simón Martínez Nro.125 (en 1977).
DATOS PERSONALES. Oriental, nacido en el Departamento de Durazno con fecha 9 de Marzo de 1932, hijo de Washington y de Rita Julia.
PROFESION: Funcionario [illegible] Fvo.
ANOTACIONES: 13.12.962. Simpatizante del M.R.O., según fichero ocupado en la citada fecha en el local de la calle Minas Nro.1427. 28.11.971: Delegado [illegible] del Frente Socialista en las Elecciones [illegible], en el Circuito Nro.2571 Luis B.Berres [illegible]. Además Delegado de Mesa por el [illegible] Nro.350, con la Lista [illegible] funcionarios [illegible]. [illegible]: [illegible] integrante de la [illegible], [illegible] sobre anotaciones [illegible] Nro.12, exhibiéndosele en [illegible] "[illegible]".

. . . .

20/10/83
AD
1122

(Continuación del Memorandum Nro. 5.491/978.ajm) HOJA Nro. 23

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

33). REFERENTE: CHAVES HONTOU: Gastón José.
REGISTRAMOS: CHAVES HONTOU: Gastón José.
DOCUMENTO: C.I. Nro. 1.636.480. C.C.Serie AVA Nro. 15.601.
DOMICILIO: Soriano Nro.895 Apto.702 (en 1977).
DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en el Departamento de Montevideo con fecha 11 de Setiembre de 1949, hijo de Eugenio y de Lilia.
PROFESION: Estudiante de Derecho. Procurador. Juzgado de Instrucción de 2do.Turno Of.3ro.
ANOTACIONES: 22/10/968: Firmante como Universitario rochense de un manifiesto contra las Medidas Prontas de Seguridad. 21/10/969: Según Informe de la Guardia Metropolitana, en allanamiento realizado / en su domicilio, el titular posee abundante literatura marxista. 28/5/971: "Marcha": Firma una Lista de Residentes de Rocha en Montevideo adherentes del Frente Amplio. 1/8/977: Según Informe de la Jefatura de Policía de Rocha, registra la siguiente anotación: Año 1971: Figura en una Nómina de personas residentes de Rocha, adherentes al Frente Amplio, cuyo título es "Hacia la Victoria". Sin fecha, figura en / un manifiesto de jovenes universitarios rochenses en el cual expresan su repudio ante la violencia desatada contra obreros y estudiantes, tratando de acallar la legítima protesta de quienes sufren las consecuencias de la crisis económico social por la que atraviesa el País, agravada por el cercenamiento de libertades públicas. 15/7/977: Solicita por intermedio de la Seccional 4ta. de Policía, Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Formulario Nro.170, expidiéndosele en la oportunidad Categoría C. 14/3/978: / Presentó [illegible] ante el Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revea su situación ya que al solicitar Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, fue encuadrado en la Categoría C; un nuevo estudio de su situación, establece que su caso está comprendido entre los límites de las Categorías "B" y "C", [illegible] de Febrero de 197[illegible] se procede a notificarle que por [illegible] del Sr.Jefe de Policía, se le concede "S.C.A.F.P.I. Categoría [illegible], [illegible].

. . . .

34. REFERENTE: [illegible] Ricardo.
REGISTRAMOS: [illegible] Ricardo.
[illegible]
DOCUMENTO: C.I. Nro. [illegible].480.
[illegible]
DATOS PERSONALES: Oriental, [illegible] del Departamento de Montevideo con fecha [illegible] de Diciembre de [illegible], titular del [illegible]

20/10/83
AS

1029

...///...

(Continuación del Memorandum Nro. 5.491/978.ajm) HOJA Nro. 24

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

PROFESION: Estudiante.

ANOTACIONES: 17/10/965: Detenido por personal de la Seccional / 19na. de Policía, en momentos en que vendía el periódico "El Popular" y a la vez expresándose con términos irrespetuosos contra las Medidas Prontas de Seguridad. Mayo/967: Integró la Lista de candidatos en las elecciones realizadas en el Liceo Bauzá, por el sector izquierdista, cuya Lista llevaba como Lema:"Renovar para avanzar". 21/10/967: Detenido por personal de la Seccional 19na., cuando transportaba pinceles y otros materiales a los efectos de llevar a cabo tareas de "pegatinero" con murales del Partido Comunista. El titular que es estudiante / de Preparatorios de Derecho, es titular de la Cédula de Estudiante / Nro.50.395. Se hace constar: Que en oportunidad de esta detención estaban en vigencia las Medidas Prontas de Seguridad. También se hace / constar que el padre del titular lleva dos nombres: Eroides Aparicio. 14/12/967: Partió con destino a Praga (Checoeslovaquia) por vía SAS. 2/10/968: Llegó por SAS procedente de Zurich. 8/5/974: Afiliado con / el Nro.28.959 al Partido Comunista desde el día 20 de Octubre de 1967 según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi. 19/12/975: Por Comunicado de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se establece que el titular fue capturado en el curso de los Operativos que vienen realizando las Fuerzas Conjuntas para el Control de / las actividades del proscripto Partido Comunista y la Unión de la Juventud Comunista. De Marzo a Octubre de 1967 asistió a un curso de / Instrucción y capacitación teórico práctico ideológico y militar en / la URSS., en donde usaba el nombre de Ramón Rodriguez. Hasta su detención se desempeñaba como responsable de la distribución de propaganda a nivel departamental de la U.J.C. 13.6.972: El Popular P.6: Hace / uso de la palabra en Actos realizados bajo los auspicios del Seccional Ricardo Gorín. 3.8.976: Según Nómina de Funcionarios Rentados del Partido Comunista, registradas en las carpetas incautadas a Sergio A. BARREIRO NUÑEZ, el titular integra el Sector U.J.C. Seccional 20 desde 1967. [illegible]: Según Acta que le fuera tomada, estando recluído en la Prefectura [illegible] Naval, manifiesta que en el Año 197[illegible], antes de las [illegible], Rolando [illegible] lo integró al Aparato Militar clandestino del Partido Comunista. Luego de una serie de charlas sobre [illegible] de construcción, temas de seguridad, escuela del combatiente, que incluye elementos topográficos, disciplina, función de un grupo [illegible] de [illegible] integración mínima de tres / personas [illegible], sus tareas específicas, etc., se le encarga [illegible] Estos dos luego formarían un grupo cada uno. [illegible] de ellos concretó tal tarea. [illegible] donado [illegible] un contacto con [illegible] "[illegible]tola", quién le dijo que / formarían una sección en la que sería armado de él, tendrían responsabilidad sobre cuatro [illegible] de ellos [illegible] cada uno. Se decidió /

20/10/83

A9

..1/0/2.0 1

DEPARTAMENTO Nº. 8

(Continuación del Memorandum Nro. 5.491/978.ajm) **HOJA Nro. 25**

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....vincular a Milton MOREIRA y Ruben FIGUEIRA. En 1974 y tras varias desinteligencias con "Pistola", éste se retira y queda el titular como responsable. Figueira comanda un grupo formado por Miguel LARROSA Oscar y Fernando RODRIGUEZ. Larrosa fue separado por no participar. Moreira encabeza a un grupo formado por Eduardo y Elbio BAZZANO. 15/4/977: La Comisión Interamericana de Derechos Humanos presenta ante la Dirección de Asuntos para Política Exterior del Ministerio del RR.EE. una nota a los efectos de que se informe la situación de su persona. 9/2/978: Es integrante del Comité Central de la Unión de la Juventud Comunista (U.J.C.) elegido por el VII Congreso de la misma en 1969.

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

35). REFERENTE: GROMPONE GRILLE: Pedro.

REGISTRAMOS: GROMPONE GRILLE: Romeo Pedro.

DOCUMENTO: C.I. Nro. 1.010.409. C.C. Serie AZA Nro. 21.509.

DOMICILIO: Santiago de Anca Nro.1392 Apto.2.

DATOS PERSONALES: Oriental de 30 años de edad (en 1977), de estado civil casado con María Griselda [illegible] PEREZ, titular del Pasaporte Nro. [illegible].

PROFESION: Enseñanza Secundaria. Abogado.

ANOTACIONES: 13.2.976: Suscribe Nómina de un Manifiesto y Convocatoria a un Encuentro para enfrentar la actual situación (1973) por la gremial de Profesores de Montevideo. 21.9.976: Según Informe del Comando General del Ejército, pone en conocimiento que el titular ha sido detenido. 6.7.972: "El Popular" P.6. Dice: En el marco de las movilizaciones políticas que se vienen cumpliendo previa a su convención el día sábado, se efectúa una Asamblea anual del Comité Universitario; en base a ello este Diario interpela a sus responsables sobre el evento, los que afirman que se busca la pacificación con cambios y que el Movimiento Estudiantil participa intensamente en la misma, porque pone al rojo vivo el panorama nacional. 23.2.977: Según Informe de O.C.O.A. figura en una Relación de Procesados del Partido Comunista, por el Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno (Art.60 I). 10.5.977: Figura en una Nómina de [illegible], de Libertad Vigilada a la fecha 31 de Marzo de 1977, controlado por el Grupo de Artillería 1. 19.3.977: Fue Procesado por [illegible] de 1976. 7/3/977: Según Informe del [illegible] Militar, figura el titular como encarcelado en el [illegible] de libertad provisional, el 1er. Semestre del año 1977. 23/12/977: Realiza trámites de Pasaporte, ante lo cual se dispone [illegible] dicho documento, siendo válido únicamente para viajar al Brasil. Con fecha [illegible] presenta una nota al Sr. Ministro del Interior, solicitando se sea levantada la Constancia que / existe en su [illegible], [illegible] inconveniente para [illegible] en Brasil. [illegible]: Con la citada fecha el Mi

(Continuación del Memorandum Nro. 5.491/978.ajm)

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....nisterio del Interior, autoriza dicho Pasaporte sin limitaciones.

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

36). REFERENTE: ALFARO: Hugo.

REGISTRAMOS: ALFARO PEREZ: Hugo Renán.

DOCUMENTO: C.I. Nro. 297.423.

DOMICILIO: Colonia Nro. 1544 Piso 1 Apto.101 (en 1974).

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Canelones con fecha 20 de Febrero de 1917, hijo de Agustín Cipriano y de Trinidad Petrona, de estado civil casado con Elisabeth ALFARO titular del Pasaporte Nro. 125191.

PROFESION: Redactor Responsable de "Marcha". Empleado del Juzgado de Paz de la 3era.Sección.

ANOTACIONES: 10/4/959: Administrador del Semanario "Marcha". 8/7/960: "Marcha": Adherente a la causa de la Revolución Cubana, en el Sector intelectuales y Artistas. 7/3/964: Figura en una nómina hallada en una libreta que se le incautara al Dirigente trotskista Jorge HERNANDEZ VIÑAS, en el allanamiento efectuado en su domicilio. 25/2/65: Partió por SAS con destino a Praga. Posteriormente visitará la Feria de Leipzig República Democrática Alemana. 31.3.965: Llegó por SAS procedente de Ginebra. Viajó junto a Elizabeth Emilia ALFARO. Ambos tienen visas de países comunistas. 16.4.966: Visitó el Ballenero ruso Sovietskaia Ukrania, llegado a nuestro País. Para ello debió ser recomendado por alguien vinculado a la Legación de la U.R.S.S. el Uruguay. 2.9.966: En la fecha se estableció que el titular es Socio del Instituto Cultural Uruguayo Chino. 28.12.967: Por vía SAS partió con destino a Praga (Checoeslovaquia). 2.1.968: "El Popular" P.1: Integrante de la delegación uruguaya que intervendrá en el Congreso Cultural de La Habana, que se realizará desde el día 4 al 11 de la fecha. [illegible]: Se establece que el titular es colaborador financiero del Diario "Epoca". 22.6.968: Por vía CRUZEIRO DO SUL partió con destino a [illegible]. Se establece que es el Administrador del Semanario Marcha. [illegible]: Por vía CRUZEIRO DO SUL llegó procedente de San Pablo Brasil. [illegible]: Firmante de un manifiesto exigiendo [illegible] Seguridad. [illegible]/969: [illegible] desde Cuba en forma personal. [illegible]/970: [illegible] Colond [illegible], en el allanamiento realizado en su domicilio, el titular es afiliado con el Nro. [illegible] del Instituto Cultural Uruguayo Chino. Ingresó al mismo el día [illegible] de Marzo de [illegible]. [illegible]: [illegible] en la [illegible] Héctor Silva [illegible], el [illegible] la [illegible] humorística "[illegible]". [illegible]: [illegible] vía [illegible]. 29/12/[illegible]: [illegible] "Marcha". [illegible]/972: Según

1029

.../// ...

21/10/83

AO

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....Informe del Departamento Nro.4 de esta Dirección, el titular fue citado a declarar ante esta Dirección, con respecto a un documento secreto de la Cancillería, que fuera hecho público en el Semanario "Marcha" y que motivara una nota de protesta de Argentina. Se negó a brindar información al respecto, amparándose en el derecho del secreto / profesional. Se elevaron antecedentes al Sr.Juez Letrado de Instrucción de 4to.Turno. 2/3/9[illegible]: "Marcha": Sec. "Temas Nacionales: Publica un Artículo referente a los problemas de nuestro País. 12/2/974: Detenido con fecha 9 de Febrero del corriente año por personal del Departamento Nro.6 de esta Dirección, en averiguación en su calidad de Redactor Responsable del Semanario "Marcha", por la publicación el día 8 de los corrientes de un cuento titulado: El Guardaespaldas" escrito por Winston Nelson MARRA y que es considerado por las Autoridades como pornográfico lo que motivó la incautación de dicha emisión. 28/2/974: El Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno, dispuso con / fecha 23 de Febrero de 1974 su libertad bajo emplazamiento. El mismo día fue internado en el Cilindro Municipal en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad a disposición del Poder Ejecutivo. 15/5/974: "El Día": Informa que fue puesto en libertad con fecha 14 de los corrientes. 10/5/974. El Juzgado Letrado de Instrucción de 3er.Turno, informa que a solicitud del Fiscal competente se ha decretado el archivo de los autos "Semanario Marcha" y lo relacionado con el titular. 25/4/974: Se establece que al ser interrogado al respecto (referente a anotaciones que anteceden), expresó que si bien conocía la existencia del "cuento", no tuvo tiempo para leerlo debido a sus múltiples tareas. 2/2/971: "Marcha": bajo el título: "Crónica Viva del 26 El Pueblo pasó al Frente", se publica una extensa nota que lleva su firma. 5/3/971: "Marcha" P.26: Suscribe un comentario de la película "Cadena de Amor". 16/4/971: "Marcha": Se publica un artículo: "En Familia" 11/6/971: "Marcha": Suscribe el artículo titulado: "Lutecia:Reportaje a un Cine de Barrio". 2[illegible]/[illegible]/971: "Marcha": Se publica un artículo que lleva su firma titulado: "De como defraudar a Bach y al Jazz". 26/11/971: "Marcha" P.[illegible]: Integra una nómina de escritores que exhortan al intelectual y pueblo en general a adherirse al "Frente Amplio". 20/11/975: Es indagado en su domicilio por personal del Departamento Nro.2 de esta Dirección, en averiguación de sus medios de vida. Expresa que es Oficial de Secretaría del Juzgado de Paz de la 2da. Sección y Alguacil Adjunto del [illegible], que luego que fuera cerrado "Marcha" / se dedica a la venta de libros de las editoriales Jackson, Losada, Labor, [illegible] ..., recibiendo el 2[illegible] de las ventas al contado y el [illegible] en las de crédito y que los precios varían [illegible] libros no [illegible] [illegible] [illegible] ...ivo [illegible] [illegible]. [illegible]: [illegible]

1029 [illegible]

.../...

21/10/83

AD

[illegible] ......

...ta al Sr. Presidente de [illegible] República de México, pidiendo la Libertad del pintor David A. S[illegible], acusado del Delito de "Disolución Social". 12/6/964: Marcha" P.27: Escribe en Página destinada a Cine, bajo el título: [illegible] periodismo político". 2/3/976: Figura en una Nómina de deudores de la Fundación de Cultura Universitaria. 15/12/967: Marcha": Figura como Administrador de dicho Semanario. 27/5/967: Marcha P.4: Firmante, conjuntamente con otras / personas, de un Artículo titulado: "Aberración Jurídica en el Caso / [illegible]" ocurrido en Bolivia. 16/3/976: Según Informe del Departamento Nro.2 de esta Dirección, el titular se dedica a la venta de Libros de carácter didáctico. 10/4/976: Según Relación del Departamento Nro.2 de esta Dirección el titular es destinatario directamente desde Cuba, del Periódico "Granma", órgano Oficial del Partido Comunista Cubano. 3/5/976: Detenido por el Departamento Nro.2 de esta / Dirección en el Puerto de Montevideo, cuando ingresaba al País procedente de Argentina. Interrogado expresó que había salido el día 8 de Abril de 1976 para la Ciudad de Buenos Aires. Recobró su libertad el mismo día. 30/12/960: "Marcha" P.1: Integra un grupo de colaboradores de este Diario. 28/5/976: Según P.E.I. del Departamento Nro.2 de esta Dirección, en enero de 1968 concurrió invitado por el Gobierno de Fidel Castro a un Congreso Cultural, llevado a cabo en La Habana. 29/10/965: "Marcha" P.9: Bajo el título: "El Primer Paso de la Unidad Política", firma junto a otros, carta abierta al pueblo, para hacer conocer los propósitos que animan la creación de la coalición del / Fidel, Partido Socialista, Dirigentes Sindicales, etc. 12/12/965: / Firma manifiesto reclamando el restablecimiento de las libertades públicas. 17/8/976: Según Informe del Departamento Nro.2 de esta Dirección, se establece que el titular es destinatario de material literario de Cuba (1 revista). 26/[illegible]/97[illegible]: "Marcha" P.24: Se refiere sobre / la [illegible] de [illegible]. [illegible]: "Marcha" P.[illegible]: Bajo el título: "Con [illegible]" [illegible] el proceso político [illegible], criticando [illegible]. [illegible]: Marcha P.4: Integrante de una Nómina de escritores [illegible] 3/12/97[illegible]: Marcha P.2: Realiza una [illegible] nueva [illegible] de la antología de "Marcha" [illegible] [illegible]

....[illegible] del Frente Amplio, bajo el sub título "La sal de la Tierra". 18/10/968: "Marcha" P.2: Figura como Redactor de Espectáculos de di / cho Semanario. 3/12/971: "Marcha" P.11: En su columna titulada:"Reportajes a la realidad", el subtítulo es "El futuro es ya", en esta ocasión. 30/2/971: "Marcha" P.2: Junto a un grupo de intelectuales y artistas que apoyan al Frente Amplio, exhortan a compartir los términos de la Declaración del Movimiento 26 de Marzo. 5/2/971: "Marcha" P.27: Firma Nota titulada: "Cine. Un saludo cordial". 20/6/968: "Marcha"P.24 Integra una Nómina de firmantes que exhortan al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto las Medidas Prontas de Seguridad, que han servido para violar reiteradamente las libertades públicas. 23/2/968: "Marcha"P.18 Firma Nota titulada:"Lo que ví en Cuba" "Y pa'lante pa'lante". 19/1/68 P.15: "Su atención por favor", titula su nota donde comenta su estadía en La Habana (Cuba). 17/1/969: "Marcha" P.9: Es jurado en concursos literarios de este Semanario. 4/12/976: Autor del Libro "Ver para creer" en el cual narra su feliz experiencia al concurrir al Congreso Cultural llevado a cabo en Cuba en 1967 y alaba a Fidel Castro y su Revolución. 4/12/976: También es autor de"Reportajes a la Realidad"en el cual idealiza políticamente a un delincuente común (Chueco Maciel) y además a Ibero GUTIERREZ. 14/1/969: "Marcha" P.3: Reclama junto a otras personas la libertad del Profesor y antropólogo brasileño Darcy Ribeiro, considerando que su detención ha sido injusta. 26/10/976: Según Informe del Departamento Nro.[illegible] de esta Dirección, el titular es [illegible] de material literario desde Moscú. [illegible]/977: Suscribe un Artículo de el [illegible] Presencia titulado: Llamamiento de los Escritores del Pueblo", exhortando a los intelectuales y al Pueblo en general a concurrir a los comicios para sustentar las bases programáticas y las medidas inmediatas de gobierno del Frente Amplio. [illegible].10.969: "Marcha" P.30: Manifiesta en forma contraria a la denominada "Primera Reunión Iberoamericana de Intelectuales y Artistas" que según dice, sus conductores no son ni intelectuales ni artistas. 15.10.971: "Marcha" P.[illegible]: Suscribe un artículo titulado: "La otra cara del basural". 29.10.971: "Marcha" P.[illegible]: Suscribe un artículo sobre Salud Pública titulado: "Terándole el [illegible] a la [illegible]". 1.10.965: "Marcha" P.3: Con el título: [illegible] de protesta anti[illegible], se adhiere al Comité [illegible] Comité del día de Vietnam, de Berkeley California Estados Unidos [illegible] de fecha 24 de [illegible] [illegible]. [illegible]: [illegible] [illegible] "[illegible]" [illegible] una Nómina de [illegible] firmantes de / [illegible] autodeterminación de los pueblos, [illegible] de las Naciones Unidas, [illegible] el derecho fundamental

1029 1

.../// ...

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.

37). REFERENTE: PIERULIVO BOON: Rosa Hilda.

REGISTRAMOS: PIERULIVO BOON: Rosa Hilda.
Alias: "Pier".

DOCUMENTO: C.Ç. Serie AQA Nro. 5.986.

DOMICILIO: 18 de Julio Nro. 1560.

DATOS PERSONALES: Oriental, de estado civil soltera de 40 años de edad (en 1976).

PROFESION: Abogada.

ANOTACIONES: 28/11/971: Delegada de Mesa por el FIDEL en las Elecciones Nacionales de la citada fecha, en el Circuito Nro.16 (Convención Nro.1165) con la Lista Nro.1001. 29/1/976: Según Acta que le fuera tomada a Hilda Sara DELACROIX de ORMAECHEA, se establece que integraba un grupo de la Comisión de Recursos del ilegal Partido Comunista, con la declarante, Silvia ARRAMBIDE y Jorge SAN MARTINO como Responsable. 19/2/976: Según Acta tomada a Abraham GEICHER GLIK, se establece que concurrió a algunas de las reuniones clandestinas que celebraba en dependencias de su fábrica, un grupo dependiente de la Comisión de Recursos del proscripto Partido Comunista. 11/2/976: Según Acta que le fuera tomada, manifestó que es Secretaria Letrada del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2do. Turno. [illegible] primer contacto con el Partido Comunista [illegible] hace siete años por intermedio de Edgar [illegible] (a) "Chumbo". Su función dentro del [illegible] en la Comisión de Recursos, en el que funcionaban Hilda Sara DELACROIX de ORMAECHEA, Silvia ARRAMBIDE, Abraham GEICHER y un tal "Ruben". Su misión era recabar dinero para el Partido en el Sector [illegible]. Por intermedio de Edgar LANZA, conoció a las siguientes personas del Partido: Dr. Nicolás GRAB (Quién le presentó a [illegible] Rosana [illegible] Margarita FRIEDMAN, Gualberto TRELLES y la Dra. Elina LARRAÑAGA. Concurrió en el año 1974 a una reunión a la que [illegible] Silvia ARRAMBIDE, Hilda Sara DELACROIX, Abraham GEICHER "Ruben" y "Miriam" en la que se [illegible] que el Partido Comunista era la única salida. Visitó en varias oportunidades los estudios de los Abogados [illegible], Julio LEV, Gualberto TRELLES y José MATTOS a [illegible] que [illegible] entregaba a Hilda [illegible] vez que el Partido Comunista pasó a la ilegalidad, las reuniones [illegible] con Hilda Sara DELACROIX y las reuniones se [illegible] en el domicilio de Silvia ARRAMBIDE. [illegible] que no concurrió a las reuniones que se efectuaban en el local de [illegible], [illegible] oportunidad concurrió para [illegible]. [illegible]: [illegible] Yañez [illegible], [illegible] inanzas del [illegible]

1039

...///...

27/10/83

A9

//...

(Continuación del Memorandum Nro. 5.491/978.ajm) HOJA Nro. 31

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....Partido Comunista. 20/1/978: Figura en una Nómina de Libertades Vigiladas en el ámbito del Ejército, revistando en el Regimiento de Caballería Nro.4, del Comando General del Ejército. 30/12/977: Según Informe del D.II del EME sobre personas liberadas por sobreseimiento se establece que la titular había sido detenida con fecha 12 de Febrero de 1976 por el Grupo de Artillería 5. Fue Procesada con fecha 28 de Junio de 1976 por el Artículo 60 (VI) en relación al Artículo 62 del Código Penal Ordinario. Estuvo detenida en el E.M.R.Nro.2.Libertad Vigilada desde el día 1 de Noviembre de 1976.

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

38). NOMBRE: BOLANI [illegible]: Eduardo Daniel.
REGISTRADO: BOLANI [illegible]: Eduardo Danial.
alias: "Horacio".
DOCUMENTO: C.I.Nro. 1.47[illegible].0[illegible]9. C.C.Serie AAB Nro.14.127.
DOMICILIO: Coronel [illegible] Nro.418 (en Marzo/973).
DATOS [illegible]: Oriental, nacido en el Departamento de Montevideo [illegible] 31.9.950 o 31.5.950, hijo de Eduardo y de Estela, de estado civil soltero.
PROFESION. Estudiante. Empleado del Poder Judicial Of.3o. Tribunal de Apelaciones de Trabajo.
ANOTACIONES. 28.3.973: Detenido por efectivos de la Guardia Metropolitana en [illegible] intersección de las calles [illegible] y Avda.Gral.Flores en momentos en que [illegible] tiraba peaje en dicho lugar. Interrogado al respecto en el local de la Seccional [illegible] de Policía, niega haber participado en los hechos de referencia, aduciendo que estaba esperando un ómnibus cuando fue detenido. 1[illegible].2.9[illegible]: En la fecha personal del Departamento Nro.[illegible] de esta Dirección, concurre a su domicilio en procura de su detención, por estar señalado por [illegible] César PUGA CUETO, [illegible] integrante de la [illegible]. [illegible] su madre informó que hace [illegible] días [illegible] el Departamento [illegible] cuando intentaba salir [illegible] Ciudad de Buenos Aires [illegible] trasladado [illegible] se encontraba [illegible] Departamento [illegible], [illegible] decidió ir a la Ciudad de Buenos Aires [illegible], para conseguir trabajo; sobre "[illegible]" manifestó que la conoció desde hace unos quince días en un baile y le pidió que le [illegible] al notar la presencia de la Policía, [illegible], [illegible] que no le conoce actividades ilícitas. [illegible] del [illegible] 1[illegible]/[illegible]/97[illegible]: [illegible] [illegible] Nacionales de [illegible] [illegible] Nro.54[illegible]) con la

1029 [illegible]
...///...

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....Lista Nro.90. 16/7/976: Ampliando anotación que antecede de la misma fecha, se establece que la persona de nombre "Elena" se trata de / Laura FADOL RISSO, quién está siendo buscada. Posteriormente mediante declaraciones del titular, fueron detenidos, Julio César LOUREIRO y Lilián María del Rosario [illegible] de LOUREIRO, a quienes se les incautó en su domicilio, gran cantidad de libros de literatura marxista. 19/7/76: Se encuentra a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 5to. Turno, por sus actividades dentro de la "Generación 70 de la U.J.C.". Fue Procesado con fecha 12 de Agosto de 1976 por el Juzgado actuante, por hallarse incurso en el Delito previsto en el Artículo 60 (V) del Código Penal Militar ("Asociación subversiva"). 12/8/976: Según Informe del Departamento Nro.5 de esta Dirección, se establece que el Círculo Generación 70 [illegible] pta U.J.C. y ultimamente lo integraban el titular, Ricardo NOV[illegible] y Olga FADOL. Su tarea era atraer militantes con miras a reorganizar el Círculo. A tales efectos entrevistó a Ana EPSTEIN y su esposo Carlos ARAMENDI, a Laura MELHEM, Julio César LOUREIRO y Ethel BUÑO. Las reuniones en el año 1973 se hicieron en los Salones de la Facultad y posteriormente en casa de Julio César LOUREIRO. Se discutían temas de carácter gremial y se planificaban jornadas de movilizaciones. En el año 1974 en los Salones del Instituto / de Higiene y en el año 1975 en los "solarios" de las Salas del Hospital de Clínicas. En el año 1976 se reunían en los Salones del Hospital Maciel. Distribuyó tres números de "El Estudiante Libre" y dos de "Jornada", firmado el primero por A.E.M. Asociación de Estudiantes de Medicina, y el otro por FEUU Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay). Dichos Ejemplares le fueron entregados por un tal "Waldemar" con quién fue conectado por José VERA BUSSI. La conformación de Organización de la U.J.C. en la Facultad de Medicina, se ajustaba a un Círculo [illegible] Secretariado Central que oficiaba de Coordinador de [illegible] actividades de los distintos Círculos. Expresa / que no perteneció al Secretariado Central, sino que integró un organismo deliberativo compuesto por el Secretariado Central de Medicina, más los Secretarios Políticos de los distintos Círculos, participando algunas veces dirigentes superiores del Secretariado Universitario de la / U.J.C. Los participantes del [illegible] o deliberativo son: José VERA BUSSI, Secretario Político del Secretariado Central, "Miriam" Secretaria de Organización, Víctor Hugo [illegible] Secretario de Gremiales, Olga FADOL Secretaria de [illegible] [illegible]ZA Secretario de Propaganda. Además participaban: el titular como Secretario Político del Círculo Generación 70, [illegible] Secretario Político del Círculo Generación 7[illegible], [illegible] Secretario Político de Generación 7[illegible] y Federico [illegible] Secretario Político del Círculo Generación 73. Se reunían en las sla / [illegible] Hicieron dos reuniones en [illegible] lo [illegible] de tales

1029

...///...

DEPARTAMENTO N°. 3

(Continuación del Memorandum Nro. 5.491/978.ajm) <u>HOJA Nro. 33</u>

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....actividades siguiendo como Secretario Político del Círculo, sabiendo que el Secretariado Central había sido intervenido por Raúl LEGNANI. Participó de la Convención del Sector Universitario de la U.J.C. realizado en la clandestinidad. En la reunión que participó se hicieron presentes Medicina, Agronomía y Magisterio, siendo David ZAK el Encargado de su Conducción. Por Medicina asistieron Federico FALKNER, Joaquín CABALAL, Raúl LEGNANI, José VERA BUSSI, Víctor ABELANDO y Ariel GANZ. Dicha Convención se realizó en el Balneario Costa Azul en la casa de Raúl LEGNANI. Expresó tener conocimiento de la existencia de un equipo de Recursos en la Facultad, pero desconocía a sus integrantes. Fue Procesado por el Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno por encontrársele incurso en los Delitos previstos por los Artículos 60 (VI) del Código Penal Militar ("Asociación Subversiva"). <u>1/4/978</u>: Según Nómina de sediciosos Procesados de Cárcel Central de Policía, el titular se halla alojado en la misma desde el día 13 de Agosto de 1976.

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

39). REFERENTE: XIMENEZ STRAZZARINO: Osvaldo.

REGISTRAMOS: XIMENEZ STRAZZARINO: Osvaldo.

DOCUMENTO. C.I. Nro. 363.907. C.C.Serie AZA Nro.6.664.

DOMICILIO. Guayaquí Nro.3339 Apto.401 en 1977.

DATOS PERSONALES. Oriental, nacido en el Departamento de Montevideo con fecha 29 de Noviembre de 1920, hijo de Osvaldo y de Amelia.

PROFESION: Abogado.

ANOTACIONES: 21.8.973. El Popular. Candidato por la Facultad de Derecho, orden egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario. Integró en la oportunidad la Lista Nro.59 con el Lema: Por la Defensa de las Libertades y de la Autonomía Universitario", de tendencia [illegible]. <u>20.8.973</u>: El Popular P.3: Integrante de una Lista presentada por los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales por las elecciones universitarias con el Lema. el respeto [illegible], derechos y garantías. <u>6.12.968</u>: Marcha P.2 Con el [illegible] en defensa de los principios democráticos firma junto a otros [illegible] bajo el Lema. Por la vigencia del [illegible] y la unidad [illegible] en las elecciones del Colegio [illegible] Abogados [illegible], [illegible], [illegible] haciendo el [illegible] de [illegible]idad. <u>[illegible]</u>: "[illegible]": [illegible] universitarios que [illegible]. <u>3/10/974</u>: Según [illegible], el titular [illegible] por correo [illegible]. <u>[illegible]</u>: [illegible] de una de

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE [illegible] PARA USO [illegible] DE LA [illegible] QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE A LA PARTE INTERESADA.-

22/10/83

AD

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....claración de Profesionales Universitarios de apoyo a Cuba. 1964: Segundo Vice Presidente de la "Agrupación Universitaria" por el pe/ríodo comprendido entre los años 1964 y 1966. 6/9/973: Candidato como suplente a la Asamblea del Claustro Universitario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, bajo el lema:"Por la defensa de las libertades y la Autonomía Universitaria". 4/7/977: Por intermedio de la Seccional 10ma. de Policía, solicita Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Formulario Nro.137, expidiéndosele en la oportunidad "Categoría C". 24/2/978: Eleva una solicitud al Sr. Ministro del Interior, a los efectos de que se le revean / sus anotaciones. El Sr. Ministro ordena con fecha 1 de Marzo de 1978, se le otorgue una Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, de "Categoría B".

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

REFERENTE:	MORETTI LONGO, Juan Carlos.
REGISTRAMOS.	MORETTI LONGO, Juan Carlos.
DOCUMENTO:	C.I. Nro. 791.598. C.C.Serie BNA Nro. 16.259.
DOMICILIO.	Millán Nro. 3758 Apto.1 (en 1978).
DATOS PERSONALES:	Oriental, nacido en el Departamento de Montevideo con fecha 26 de Febrero de 1941, hijo de Juan Ramón y de María Lucila, de estado civil casado con Miriam Sonia SANTERO FONTANS.
PROFESION:	Artista. Empleado del Poder Judicial (Auxiliar 1ro) (en 1977).

ANOTACIONES. 22.7.964. Alumno del curso de arte escénico del grupo teatral "El Galpón". Sobre la materia hace declaraciones para el diario "El Popular" del día antes citado. 11.11.966: "El Popular" P. 2. Integrante del Comité de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, firma conjuntamente con otros el llamado de dicho Comité para adherirse al FIDEL. Noviembre 967. Desempeña varios papeles en la Obra de John Reed "10 días que conmovieron al Mundo" que es auspiciada por el Partido Comunista [illegible] a la Revolución Cubana. 30.9.969: Según informe, integró el elenco de la Institución Teatral "El Galpón" [illegible]. [illegible]/971: "El Popular". [illegible] "[illegible]" de Brecht, con "adaptaciones" de [illegible], convirtiéndola en una obra de protesta con claras [illegible]. [illegible]/972: Presentó a [illegible] su filiación al Partido Comunista, se[illegible] material [illegible] de la detención de [illegible] Aris[illegible]. [illegible]: [illegible] por el [illegible] la citada fecha, en el Cir/ [illegible] Nro. [illegible] ....); [illegible] [illegible]/77: [illegible]

22/10/83

AD

....cas [illegible] que [illegible] cultura sube a escena en el Teatro de [illegible]. 3/3/972: Según informe del S.I.D. el titular registra [illegible] anotaciones: 1/10/962: De acuerdo a lo publicado por el Semanario "Marcha" de la citada fecha, figura como / firmante de un manifiesto del "Movimiento de Trabajadores de la Cultura" (Integrantes del TIDEI). 26/10/962: Firmante de un manifiesto por la no intervención y condena de cualquier tentativa de sanción, agresión o coersión ya sea económica, política o militar, y todo intento de ruptura diplomática con el Gobierno de Cuba, violatorio del principio de no intervención. 10/3/963. Según lo publicado por el Diario "El Popular" de la fecha, [illegible] firmante de un manifiesto de derogación de las Medidas Prontas de Seguridad, establecidas con motivo de una / huelga de [illegible] 20/7/977: Solicita por intermedio de la Seccional 3a. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, / formulario Nro. 123, expidiéndosele en la oportunidad "Categoría C". / 19/2/978: "El Diario": Integra el elenco que ensaya en Teatro Circular la obra "Eleanor Rigby". 15/2/978: Detenido por el Departamento Nro.6 de esta Dirección, en la finca de la calle Santiago de Chile Nro.1077 Apto.2, Sala velatoria de la Empresa Martinelli, en averiguación de su presunta Requisitoria. Una vez comprobada la razón de su permanencia / en el lugar y que carecía de tal requisitoria, recuperó su libertad / por órden superior. 18/5/978: "El País" P.10: Una persona del mismo / nombre, tiene a su cargo las luces del espectáculo "Lo veremos triste y amargado, pero no del todo" que estrena el Grupo Teatro de la Ciudad en el Teatro de los Acaites. 26/1/962: "El Popular" P.4: Integra una / nómina de personas de la cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente. 22/[illegible]/978: "El Diario" [illegible]: Se encuentra a cargo de las luces [illegible] el [illegible] teatral, el espectáculo experimental "[illegible]por que no" [illegible] estrena [illegible] de [illegible] de [illegible] en el Teatro del [illegible]do.

[illegible]

A [illegible] Arc. [illegible]

22/10/83

Continuación [illegible] ....2.

....con [illegible] del Instituto [illegible] de Cultura sube a escena en el [illegible] 3/3/972: Según Informe del S.I.D. el titular [illegible] anotaciones: [illegible] 10/963: De acuerdo a lo publicado por el semanario "Marcha" de la citada fecha, figura como firmante de un manifiesto del "Movimiento de Trabajadores de la Cultura" (Integrantes del [illegible]). [illegible]: Firmante de un manifiesto por la no intervención y contra de cualquier tentativa de sanción, agresión o coersión ya sea económica, política o militar, y todo intento de ruptura diplomática con el Gobierno de Cuba, violatorio del principio de no intervención. 10/3/963. Según lo publicado por el Diario "El Popular" de la fecha, [illegible] firmante de un manifiesto de derogación de las Medidas Prontas de Seguridad, establecidas con motivo de una / huelga de U.T.E. 20/7/977: Solicita por intermedio de la Seccional 3a. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, / formulario Nro. 123, expidiéndosele en la oportunidad "Categoría C". / 19/2/978: "El Diario": Integra el elenco que ensaya en Teatro Circular la Obra "Eleanor Rigby". 15/[illegible]/978: Detenido por el Departamento Nro.6 de esta Dirección, en la finca de la calle Santiago de Chile Nro.1077 Apto.2, Sala velatoria de la Empresa Martinelli, en averiguación de su presunta Requisitoria. Una vez comprobada la razón de su permanencia / en el lugar y que carecía de tal requisitoria, recuperó su libertad / por órden superior. 16/5/978: "El País" P.10: Una persona del mismo / nombre, tiene a su cargo las luces del espectáculo "Lo veremos triste y amargado, pero no del todo" que estrena el Grupo Teatro de la Ciudad en el Teatro de los [illegible]. 28/4/962: "El Popular" P.4: Integra una / nómina de personas de la cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodetermina / ción de los pueblos, y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente. [illegible]: "El Diario" [illegible]: Se encuentra a cargo de las luces [illegible] el [illegible] teatral, el espectáculo experimental "por que no" [illegible] se estrena [illegible] de [illegible] de [illegible] en el Teatro del Notariado.

.-.

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

ANOTACIONES: [illegible]/11/971: Delegado de Mesa por el P.D.C. "Frente / Amplio" en las Elecciones Nacionales de la citada fecha, en el Circuito Nro.52 (Buenos Aires Nro.[illegible]7), con las Listas Nros.[illegible]08 y 1808. 25/7/977: Solicita por intermedio de la Seccional [illegible]era.de Policía, Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Formulario Nro.146, expidiéndosele en la oportunidad "Categoría C".

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

42). NOMBRE: [illegible]: Oscar Roberto.

ANTECEDENTES: BARBE [illegible]: Oscar Roberto.

DOCUMENTO: C.I. Nro. 6[illegible]2.[illegible]. C.C.Serie AZA Nro.13.913.

DOMICILIO: Marco Bruto Nro.1333 [illegible] Apto.103 (en 1977).

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en el Departamento de Montevideo, con fecha 28 de Abril de 1933, hijo de Atilio Luis Roberto y de María Angélica Paule.

PROFESIÓN: Escribano.

ANOTACIONES: 12/9/966: "El Popular" P.2: Firma conjuntamente con políticos, directivos gremiales, etc., una petición que fuera elevada a la Suprema Corte de Justicia, solicitando la libertad de los Dirigentes Sindicales Comunistas de Artigas, Julio VIQUE, Nelson SANTANA y Ataliva CASTILLO, cuya nómina es publicada en el citado diario. 14/[illegible]/77: Según informe del [illegible] el titular registra la siguiente anotación: [illegible]: Figura en la relación de integrantes del Comité Ejecutivo del [illegible] (Movimiento [illegible] Renovadora), Movimiento Católico / [illegible] [illegible]: [illegible] en las / [illegible]

[illegible] de Montevideo, por lo cual éste solicita se le otorgue una Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia en Categoría [illegible] de Policía [illegible] Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia [illegible] expidiéndosele en la oportunidad "Ca[illegible]"

43). [illegible]

[illegible] AZA Nro. 4.267.

[illegible] en 1977 [illegible]

[illegible] de [illegible]

22/10/83

AD

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....la palabra en acto organizado por el Movimiento de Solidaridad / con Cuba, en el Salón de Actos del Sindicato Médico del Uruguay. Secretario de la Juventud Demócrata Cristiana. 8/7/960: "Marcha": Mencionado como adherente a la causa de la Revolución Cubana en el Sector de Intelectuales y Artistas. Julio/960: "Marcha": Escribe sobre su viaje a Cuba. Julio/961: El titular está vinculado a la Embajada de Cuba. / 12/6/964: Dicta una Conferencia sobre el Tema: Política y Religión, en el local del Movimiento Revolucionario Oriental, sito en la calle Mercedes Nro. 944. Año 1964: Suscritor de publicaciones soviéticas. Noviembre/964: Llevando la representación de la Asociación de la Prensa Uruguaya, viaja a la República Arabe Unida, Italia, Alemania, Rusia, y otros países, por lo que se pone a las órdenes de la legación Rusa. Lo mismo hace en Enero de 1965 con la Embajada de Checoeslovaquia. / 26/2/965: "Marcha": El titular es articulista y publica en el mismo / una nota suya sobre Alemania. 8/4/965: "El Popular": Publica un cable procedente de Moscú, el que da cuenta que el titular llegó allí invitado por la Unión de Periodistas Soviéticos a recorrer la U.R.S.S. / 28/10/965: Hizo uso de la palabra en un mitin organizado por el Comité Universitario del Fidel, en la Explanada de la Universidad en reclamo de la derogación del Decreto de fecha 7 de Octubre de ese año, resolutivo de las Medidas Prontas de Seguridad. 3/5/966: "El Popular" publica su foto en el [illegible] de firmar la Reforma de un grupo de Sindicatos [illegible] el Partido [illegible]. [illegible]: "Epoca" [illegible]: El titular in[illegible] [illegible] un manifiesto [illegible] racismo y la discriminación racional" que se publica en / la Sección [illegible] de este diario. 3.9.966: Integrante de la Comisión [illegible] del Movimiento Pro Unidad de las Izquierdas a traves de la Mesa [illegible] del Pueblo. 3.11.966. Epoca: El titular [illegible] de [illegible] del Comité [illegible] de la Izquierda Nacional Independiente, es [illegible] para [illegible] a una reunión que se llevará a cabo en el local de Marcha. 29.9.967. El titular es adherente a la [illegible] Agrupación de A[illegible] Universitaria ganó las elecciones en el Centro [illegible] de Derecho, por el período comprendido entre los años [illegible] y 1968. 17.12.967. Visitó a los detenidos [illegible] Epoca y El Sol. 10.8.968: [illegible] entre el Gobierno [illegible] 1/9.968 [illegible]

[illegible]

22/10/63

AJ

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....giosas y la censura del Administrador Apostólico, Monseñor Antonio Corso, abortaron la tentativa. Fue durante muchos años colaborador del Semanario "Marcha". A principios de la década del 50, fundó un centro juvenil universitario de tendencia izquierdista. Luego fue nombrado Secretario de la Redacción de "El Ciudadano", organo del Partido de la Unión Cívica (católico)y después del Partido Demócrata Cristiano; alcanzó ese puesto gracias a la intervención del Dr.Américo Pla Rodríguez. Eduardo PAYSSE, hombre de confianza de Fidel Castro, fue encargado de la administración de 32 pasajes para parlamentarios uruguayos que debían viajar a Cuba en el año 1959. PAYSEE designó esos delegados a su antojo, pero cuando pretendió nombrar a los correspondientes a la Unión Cívica, esta expulsó a los viajeros del Partido y PAYSEE tuvo que dejar la Secretaría de Redacción de "El Ciudadano",semanario en el cual incluía regularmente artículos entusiastamente procastristas. Entonces fue que creó "Políticas". Al poco tiempo fundó el (F.A.R.) "Frente Avanzado Renovadora", organización político que se proclama católica de izquierda, incorporándola a la Unión Popular. En ese mismo año 1962 se produjo la primera intervención electoral del P.D.C. como partido "sedicente" nuevo, pero especulando con la herencia de la Unión Cívica para [illegible] votos católicos. Contuló [illegible] [illegible] ta" y desviándose por la tangente del "humanitarismo" y la "autodeterminación", cuando se le planteaba la amenaza comunista. En el Uruguay, la Juventud Demócrata Cristiana, fundada por PAYSEE, se ha constituído prácticamente en una pieza del Aparato Comunista Chino. En Setiembre de 1968, PAYSEE [illegible] CASSANO, adquirieron el diario vespertino Extra [illegible] impreso en la editorial católica Juan XXIII. Se sospecha que [illegible] esta compra provinieron tanto de La Habana como del [illegible] chilenos [illegible] Dr.Radomiro TOMIC, cuya [illegible] con anterioridad entre los católicos [illegible] ; un grupo de [illegible] dirigidos [illegible] realización de la vía [illegible] de las grandes manifestaciones [illegible] 2[illegible] Extra. Al [illegible] Redactor Responsable [illegible] la palabra [illegible] Acto [illegible]

[illegible]

22/10/23

AD

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....ción sobre la situación política en el Uruguay, sobretodo en la / parte que respecta al Movimiento Nacional de Liberación, cosa que el no pudo hacer dado que se encuentra separado del periodismo desde la clausura del diario "La Frente", que también Camarero le solicitó si lo podría poner en contacto con algún miembro destacado del M.L.N. a efectos de lograr una buena información para el periodico que el re / presenta. 16/8/971: Detenido por el Departamento Nro.4 de esta Dirección. 5/10/971: "El Eco" P.6: El titular en su carácter de Secretario de Prensa y Propaganda de la Organización Nacional de Ciudadanos Independientes, integrado en el "Frente Amplio" y también como integrante del Comité Ejecutivo Nacional del "Frente Amplio", formula declaraciones al citado diario. 23/7/971: Detenido por el Departamento Nro.4 de esta Dirección, en averiguaciones de un secuestro; fue puesto en li / bertad por disposición del Sr. Juez Letrado de Instrucción de 4to.Turno. [illegible]: "Marcha" P.[illegible]: Escribe un artículo sobre los 150 días de clausura del diario "[illegible]". [illegible]: Marcha P.2: Integra una nómina de personas que respaldan un petitorio de reposición de / los trabajadores destituídos en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad. Campaña organizada por la Comisión pro reposición de desti / tuídos creada por la C.N.T. 28.3.975: Detenido por personal del Destacamento del Aeropuerto Nacional de Carrasco; es puesto a disposición del Departamento Nro.4 de la D.N.I.I., donde es indagado sobre el secuestro del [illegible] OPERTTI[illegible]. Con fecha 30 de Marzo del mismo / año recobra su libertad al comprobarse su desvinculación con el hecho de marras. 24.6.960. Marcha P.11: Autor de una serie de notas sobre Cuba "Análisis del Proceso Revolucionario", que en el día de la fecha comenzarán a ser publicadas en este Semanario. 22.7.960: Marcha P. 21: Hará uso de la palabra [illegible], [illegible] en el Paraninfo de la Universidad, en Acto organizado por el Movimiento de Solidaridad con Cuba. 15.12.957. Integra el cuerpo de [illegible]radores del Semanario Marcha. 15.7.96[illegible] Marcha P.8 Bajo el título "[illegible] Nuevo Camino" escribe acerca de la Revolución Cubana. [illegible]: "[illegible]" [illegible]: Escribe so / [illegible] Chana, [illegible] meses des [illegible] sumados. [illegible]/3/969: "[illegible]" [illegible] el periódico "[illegible]", ese [illegible] por el titular, [illegible] librería . [illegible]/10/965: "[illegible]" [illegible] Fidel [illegible] . [illegible]: "Marcha" [illegible] "[illegible] en violencia", se refiere a una entre vista [illegible] "[illegible] de Madrid", [illegible] de / [illegible]: "[illegible]" [illegible] a [illegible] /

[illegible]

1029

...///...

22/10/83

AD

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....sin efecto las Medidas Prontas de Seguridad, que han servido para violar reiteradamente las libertades públicas. 26/1/968: "Marcha" P. 8: Bajo el título:"Un Proyecto laboral regresivo", se llama su crítica a la ley de ordenamiento salarial. 7/6/968: "Marcha" P.5: Con el título:"Carta abierta a Monseñor Corso" hace una crítica a la carta pastoral del Obispo, del 31 de mayo pasado defendiendo entre otras cosas al Padre Zaffaroni, subrayando además desacuerdos con expresiones vertidas en la mencionada carta. 22/12/967: "Marcha" P.8: Bajo el título:"Una [illegible] demasiado grande" se titula su nota referente al proyecto de la laguna Merín. [illegible]: "Marcha" P.[illegible]: [illegible] en el llamado Encuentro de Izquierda por aniversario de izquierda "Perspectiva política de 1969", el próximo jueves 30 en la fonoplatea del Palacio Díaz. Luego cena fraternal en el Centro de Protección de Choferes. 14.3.969: "Marcha". Aviso."Extra" continúa clausurado. Lea sus editoriales por el titular. En venta en todas las librerías. 4.1.977: Ampliando la anotación de fecha 23 de Julio de 1971, se hace constar que ofreció sus servicios al Directorio de SAUIL para mediar ante los "Tupamaros" en el caso del Secuestro del Sr. BEREMBAU y a tal efecto mantuvo contacto con el notorio defensor de sediciosos Dr. Arturo DUBRA; no habiendo prosperado sus gestiones ante la negativa de los cabecillas del M.L.N. No obstante pretendió cobrar luego una elevada suma de dinero por conceptos de honorarios a SAUIL, llegando incluso a entablar una demanda judicial. 25.7.969. "Marcha" P.8. Suscribe un Artículo titulado: El cerco de la sociedad [illegible] una dura crítica a la Política Gubernamental. [illegible]: "Marcha" P.9: Suscribe un artículo titulado: Más [illegible]". [illegible]: [illegible] [illegible] mencionado por José [illegible], [illegible] por torturas y que / cuando se [illegible] el [illegible] Mónico, la policía lo trató de sacar por la fuerza [illegible], siendo el titular quién con su intervención [illegible]. 22/11/968: "Marcha": Figura [illegible], [illegible], profesores, artistas, periodistas, etc., [illegible] dirigido a la [illegible], [illegible] a adoptar una actitud de militancia y apoyo a [illegible] política. [illegible]: "El Popular" Pa. [illegible]: [illegible] de la cultura [illegible] actividades [illegible] / [illegible] de acuerdo con / [illegible] al pueblo [illegible] el sistema político [illegible].

. . . .

(Continuación del Memorandum Nro. 5.491/978.ajm) **HOJA Nro. 41**

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

REGISTRANDOS: [illegible] ALVAREZ de [illegible]: Alba María del Carmen.
DOCUMENTO: C.I. Nro. [illegible]9.924. C.C. Serie BCB Nro. 7.276.
DOMICILIO: Gral. Rivera Nro. 3426 Piso 3 Apto.306 (en 1977).
DATOS PERSONALES: Oriental, nacida en el Departamento de Paysandú con fecha 31 de Marzo de 1924, hija de Angela y de David de estado civil casada.
PROFESION: Funcionaria Judicial.
ANOTACIONES: [illegible]/7/97[illegible]: Afiliada al [illegible] según material incautado a Gerardo Ricardo GRACEI FIGUEROA. 26/11/971: Delegada de Mesa por el P.D.C. en las Elecciones Nacionales de la citada fecha, en el Circuito Nro. 174 Gobernador Viera Nro.1174, con la Lista Nro.808. 26/7/1977: Solicitó por intermedio de la Seccional 10ma. de Policía, Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Formulario Nro. 862, expidiéndosele en la oportunidad Categoría C Artículo 6".

. . . .

REFERENTE: LORENZELLI GONCALVEZ: Pedro María.
REGISTRANDOS: LORENZELLI GONZALVES: Pedro María.
DOCUMENTO: C.I. Nro. 29.081.
DOMICILIO: Lavalleja Nro. 1839 (Diciembre/960).
DATOS PERSONALES: No se registran.
PROFESION: No se registra.
ANOTACIONES: 27/12/960. Firma solicitud de Acto Público en nombre de F.E.U.U. para el día 28 de Octubre de 1960, en la Explanada de la Universidad, conjuntamente con Igor Martínez y Nelson Minello.

. . . .

[illegible]: MAR[illegible]: José [illegible].
[illegible]: [illegible]
[illegible]: [illegible]
[illegible]: [illegible] (Ciudad de Salto).
[illegible]: No se registran.
[illegible]: Jefe de [illegible] del Juzgado Letrado de Instrucción de [illegible] Turno del Departamento de Salto.
[illegible]: [illegible]: [illegible] Informe del [illegible] el titular registra la [illegible] anotación: [illegible]: Figura en una relación de funcionarios [illegible] elemento izquierdista.

. . . .

[illegible]: [illegible]: Salva[illegible].
[illegible]: [illegible]
[illegible]: [illegible] Nro.[illegible].
[illegible]: [illegible]
[illegible]: [illegible] en el Departamento de Montevideo /

1029

...///...

22/10/[illegible]
AD

(Continuación del Memorandum Nro. 5.491/978.ajm) HOJA Nro. 42

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

.... con fecha 21 de Abril de 1950, hija de Enrique y de Alejandrina.

PROFESION: No se registra.

ANOTACIONES: 28/11/971: Delegada de Mesa por el Frente Socialista, en las Elecciones Nacionales de la citada fecha, en el Circuito Nro. 1138 (Frosios s/n), con la Lista Nro.90. 2/8/976: Según Informe del [illegible] se establece que la titular fue transferida de C.C.C.A. al Departamento de Orden Público de la Dirección de Investigaciones, en averiguación de ejercicio ilegal de la Medicina. 17/7/977: Solicita / por intermedio de la Seccional 2da. de Policía, Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Formulario Nro. 269, expidiéndosele en la oportunidad "[illegible]".

o.o.o.o. [illegible]

REFERENTE: NOYA, Raúl.

REGISTRAMOS: NOYA PACHECO, Raúl Francisco.

DOCUMENTO C.I. Nro. 1.110.858. C.C.Serie BCA Nro. 45.229.

DOMICILIO: Herrero y Espinosa Nro. 1388 Bis (en 1975).

DATOS PERSONALES: Oriental de 20 años de edad (en 1968).

PROFESION: Estudiante de Medicina.

ANOTACIONES. 12.8.968. Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en la Avda.18 de Julio y Santiago de Chile, por participar en una manifestación no autorizada. / Fue Internado en el Centro General de Instrucción de Oficiales de Reserva. 13.1.971: En la citada fecha se trasladó una comisión a los / efectos de efectuar un allanamiento, no pudiendo ubicar el número que coincidiría con un baldío. Sin embargo chequeada esta dirección con la guía telefónica, se comprobó que la misma existiría y estaría salteada la numeración, ya que cuenta con teléfono. 4.7.975. "Diario Oficial" Nro.19.507 P.9. Designado por el Poder Ejecutivo como Practicante Suplente de Internos en Salud Pública. 28.11.971. Delegada de Mesa por el FIDEL [illegible], en el Circuito [illegible], con la Lista Nro.1001. 14/5/976: [illegible] recobró su libertad, [illegible] por Medidas Prontas de Seguridad. [illegible] situación. Se lo / [illegible]. [illegible]: [illegible] Informe del Comando General del Ejército, [illegible] / [illegible]. [illegible] para reuniones [illegible].

[illegible]

....

1029

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DEPARTAMENTO N° 8

22/10/82

A9

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

39). REALMENTE: MONTEVERDE ETCHEVARRAY: Juan José.
REGISTRADO: MONTEVERDE ECHEVARRAY: Juan José.
DOCUMENTO: C.I. Nro. 1.091.503. C.C. Serie AMB Nro. 2.315.
DOMICILIO: Michigan Nro.1356 Apto.101 Estudio Jurídico en Mi / siones Nro.1469 P.4 (ambos en 1977).
DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en el Departamento de Montevideo / con fecha 5 de Julio de 1949, hijo de Celia Alida y de Arturo, de estado civil soltero, titular del Pasaporte Nro. 244.393.
PROFESIÓN: Estudiante. Procurador.
ANOTACIONES: 6/6/966: Candidato en el 6to.lugar en la Lista Nro. 1 con el Lema:"Frente de Acción de Estudiantes del Larrañaga" (Demó / cratas) en las elecciones para integrar la Directiva de la Asociación de Estudiantes del Liceo "[illegible]" por el período comprendi [illegible] años 1966 y 1967. 24.1.967: Época [illegible] El titular es integrante de la [illegible] en carácter de Pro Secretario por el período [illegible] los años 1967 y 1968. JU-NIO 967: Integrante de la Lista Nro.6 con el lema:"Unión Progresista del Larrañaga" para integrar la Directiva de la Asociación de Estu / diantes del [illegible], por el período comprendido entre los años 1967 y 1968. [illegible]: El titular, estudiante de Preparatorios del Institu to Larrañaga, es titular de [illegible] de Estudiante Nro. 38.138. 28/ 11 971: Delegado de Mesa por el P.D.C. en las Elecciones Nacionales / de la citada fecha, en el Circuito Nro.1.025 (Decreto Nro.4917). 27/ 12.977: Solicitó Pasaporte para viajar por motivos de estudios a Sue cia. [illegible] En la misma fecha [illegible] Constancia sobre Anotacio nes en [illegible], Expediente Nro. 656, en [illegible] de la [illegible] como integrante del Co [illegible]: 19/9/973: / [illegible] identificado [illegible] personas que realizaban una "pe ti ne" en Malvín, con carteles que decían la inscripción "Libertad para los Presos Políticos que luchan". Se le señala como integrante del Co mité de Base "Malvín" del "Frente Amplio"(Amazonas y Orinoco)Lv.B.3.

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

40). [illegible]: Rodolfo.
[illegible]: [illegible]: Rodolfo.
[illegible]: [illegible] Nro. [illegible].
[illegible]: [illegible] Nro.[illegible] (en 1977). Estudio en Plaza Inde / pendencia Nro.[illegible] (en 1977).
22/10/83 [illegible]: Oriental, [illegible] civil casado de [illegible]3 años de edad [illegible] 1977.
AD [illegible]: [illegible].
[illegible]: [illegible]: [illegible] Departamento de Montevideo [illegible]

1029

...///...

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....ría Nro.1, comunica que recibió nota del titular, quién ha sido / designado Abogado Defensor del detenido en ese Cuartel, Roberto Emi / lio MAES (asilado brasileño implicado en acciones sediciosas). 21/12 /1973: Figura en una lista de personas que en el mes de Setiembre de 1971, participaron de un congreso anti Mac Carthista realizado en Montevideo. Integraba la Comisión organizadora. 12/6/970: "Marcha" P.10: Efectúa declaraciones en una encuesta Nacional sobre el Mensaje del Poder Ejecutivo a la Asamblea General sobre el Proyecto de Ley de Delitos contra el Orden Político Interno, etc. 22/1/971: "Marcha" P.8: Suscribe un artículo :"Los Cancilleres y el Terrorismo". 26/11/975: Actuó como Abogado Defensor del sedicioso Daniel César FERRARI REYNA. 20/12/975: Participó en el Foro Internacional sobre la vigencia de / los Derechos Humanos en América Latina, que se llevó a cabo entre los días 5 y 11 del mes de Setiembre de 1971 en nuestro País, organizado por la Universidad de la República y con la colaboración de la C.N.T. y la Confederación Latinoamericana Sindical Cristiana, con la presencia de varias personalidades de nuestro país y del extranjero, siendo presidido el mismo por el Rector de la Universidad Ingeniero Oscar / Maggiolo, correspondiéndole participar con el tema "Medios efectivos de asegurar la vigencia de los Derechos Individuales", refiriéndose al eclipse en latinoamérica de los regimenes democráticos, analizando los factores que han llevado a ello, finalizando diciendo que "ese fenómeno no es reciente ni accidental sino que es solo FASCISMO, manifestación política de esta crisis [illegible] venido refiriendo". 27.9.976. Comisión de Investigación de Derechos Humanos. Según Nota enviada por el titular con fecha [illegible] de Marzo de 1970, a la antes referida comisión, [illegible] torturas y cita los casos de Adán León CALCAGNO RODRIGUEZ y de Carlos MERLO ACUÑA. [illegible]: "[illegible]": Suscribe un / manifiesto de apoyo al citado periódico, en cuanto representa un instrumento para la libre información y expresión del pensamiento, presupuestos indispensables de las formas nacionales de convivencia. 27/9/ [illegible]: Detenido en la fecha por personal del Departamento Nro.6 de esta Dirección a solicitud de la Justicia Militar de Instrucción de 2o. Turno, siendo entregado a las autoridades del [illegible]. 3/11/977: Por Comunicado de la citada fecha, la Comisión Internacional de Juristas, denuncia a la [illegible] sobre el procesamiento del titular junto a otros colegas, [illegible] y Hugo [illegible] / [illegible]. [illegible]: [illegible] quincena de Noviembre. [illegible], [illegible] impreso en [illegible]; procesar en [illegible], se cita luego que [illegible] siguientes:" [illegible] / [illegible] suscrito de

22/10/83

AD

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....designación del Abogado no apareció en el Expediente. El Abogado solicitó a los familiares del preso otro escrito, el que fue presentado, y que también desapareció (presumiblemente ambos fueron sustraídos). Las actuaciones de la defensa prosiguieron, no obstante, sin que en los juzgados militares se formulara objección alguna. Sorpresivamente el titular fue arrestado y procesado por "Asistencia a la Asociación" y por asistir en su labor profesional a la "sedición", ya que se alegó que su trabajo era voluntario. Se le imputó además "usurpación de funciones", porque esa tarea desbía ser desempeñada, según los jueces militares, por el defensor de oficio; y se le acusó asimismo por algunas expresiones de protesta ante estos procedimientos. Al socio de su Estudio [illegible] Braga, se le procesó por similares razones, a las que se agregó la acusación de "falsificación ideológica". Enero/1978: Boletín s/nombre formato similar a "Carta" P.3. 1era.Quincena, posiblemente impreso en México: Se establece que el titular sigue encarcelado. Enero/978: Boletín s/nombre formato similar a "Carta" 1era. Quincena P.6, posiblemente impreso en México: El Jurista francés Jean Louis Weil que junto a sus colegas Joaquín Martínez y K.Goldman visitaron Montevideo del día 12 al 18 de Diciembre de 1977 para comprobar la vigencia de los Derechos Humanos en nuestro país; al regreso a su patria señaló "que en Uruguay constituye un virtual delito defender o haber defendido a presos políticos, y por tal razón se halla detenido el titular". Diciembre/Enero/978: Revista "Interviú": En nota escrita por Guillermo ALVAREZ de BLASCO [illegible]: "[illegible] cárcel llamada [illegible]", [illegible] en una Nómina de Abogados presos políticos detenidos a [illegible] les considera [illegible] defensores [illegible], se les procesa por afirmaciones [illegible] defendidos, por ejemplo, [illegible] procedencia [illegible] que hayan cometido por [illegible]. Febrero/978. Boletín s/nombre, formato [illegible] posiblemente impreso en México. Se establece [illegible] prisión y su procesamiento, y en [illegible] La Nación P. 4 y 16. Una misión [illegible] de [illegible] Estados Unidos de América, que recientemente [illegible] con los Derechos Humanos, se [illegible] por [illegible] Junta de Co[illegible] M[illegible] 1978. [illegible]

./// ... (Continuación del Memorandum Nro. 5.491/978.ajm) HOJA Nro. 46

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....por la presión internacional. No podrá seguir en la Defensa de / presos políticos y tiene que presentarse a las autoridades policiales cada cinco días.

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

50). REFERENTE: PASTORE LAUZA: Susana Liria.

REGISTRADOS: PASTORE LAUZA: Susana Liria.

DOCUMENTO: C.I.Nro.1099.194. C.C.Serie ACA Nro. 5.000.

DOMICILIO: 21 de Setiembre Nro.3122 (en 1977).

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en el Departamento de Colonia con fecha 15 de Febrero de 1947, hija de Natalio y de Liria, de estado civil casada con Raúl LOPPACHER SALLES. Titular del Pasaporte Nro. 181635.

PROFESION: Escribana.

ANOTACIONES: 28/11/971: Delegada de Mesa de "Patria Grande", en las Elecciones Nacionales de la citada fecha, en el Circuito Nro.309 (Colonia Nro.1995) con las Listas Nros.7000 y 1811. 26/8/977: Solicita por intermedio de la Seccional 10ma. de Policía, Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Formulario Nro. / 1.380, expidiéndosele en la oportunidad "Categoría C". 24/7/978: Se / presenta ante la Oficina de Identificación Civil de Montevideo, solicitando la renovación de Pasaporte. Con fecha 23 de Agosto de 1978 se autoriza la entrega del mencionado documento.

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

[illegible]. REFERENTE: CASAS TARTEANN: Oscar.

REGISTRADOS: CASAS [illegible].

DOCUMENTO: [illegible]

DOMICILIO: No se registra.

DATOS PERSONALES: No se registran.

PROFESION: Esc[illegible].

ANOTACIONES: [illegible] En las Elecciones Nacionales de la citada fecha, [illegible] Representantes por el Departamento [illegible], por [illegible] (Frente Amplio). [illegible] "Marcha" [illegible] Departamento de [illegible] pertenecer al P.D.C. que apoyaba al Frente [illegible].

Continuación Memorándum Nro. [illegible]

PROFESIÓN: No se registra.
ANOTACIONES: [illegible] tiene permanente contacto con la Embajada de Cuba en el Uruguay. Además según un informe de funcionarios de este Servicio, [illegible] tiene estrecha relación con Illex RO/DRIGUEZ CA[illegible] con antecedentes comunistas y con Mirna SARMIENTO Agregada Cultural de la Embajada de Cuba.

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

53). [illegible]: [illegible]: José Pedro.

A). [illegible]: [illegible]: José.
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: No se registra.
DATOS PERSONALES: No se registran.
PROFESIÓN: No se registra.
ANOTACIONES: 28/11/971: Figura en la Lista Nro.2001 del "Frente Amplio", como candidato a la Junta Departamental del Departamento de Canelones, en las Elecciones Nacionales de la citada fecha.

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

[illegible]). [illegible]: [illegible]: José.
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: Mariscal Botafogo Nro.[illegible] (Rivera), (en Junio/964).
DATOS PERSONALES: No se registran.
PROFESIÓN: No se registra.
ANOTACIONES: [illegible]/964: Suscritor de la Revista "Tiempos Nuevos" que es destinatario directamente de Moscú en forma personal. Octubre/1964: Suscritor del Semanario "Tiempos Nuevos" que es destinatario directamente desde Moscú y en forma personal.

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

[illegible]). [illegible]: [illegible]: [illegible] Alfredo.
[illegible]: [illegible]: [illegible] Alfredo.
[illegible]: [illegible] (Departamento de Colonia).
[illegible]: [illegible] de Colonia.
[illegible]

25/10/83
AD

[illegible] Mno. [illegible]. ....

....Intendente Suarez de Colonia. 1972/973. Se constata que en el Bar Sorocabana de su propiedad sito en la Avda. Gral. Flores, se reune periodicamente con izquierdistas de esta Ciudad. Junio/976: Estando el titular observando los preparativos de un desfile militar, realiza comentarios en contra de las Fuerzas [illegible]. 2.[illegible]977: Es detenido por un incidente producido en su bar, en el momento que se realiza el procedimiento insulta a las Fuerzas del Orden; recupera su libertad por órden judicial.

6

. . . .

REFERENTE: GREZZI [illegible], Mario César.
REGISTRADOS: GREZZ[illegible], Mario César.
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: Departamento de Flores (en 1971).
[illegible]: No se registra.
[illegible]: No se registra.
[illegible]: 5/3/971: "Marcha" P.4: el Partido Socialista anuncia su organización en el interior del País, destacándolo como integrante de la Mesa Ejecutiva del Comité Departamental de Flores, sito en la / República Española Nro.421 Trinidad (Departamento de Flores). 12/2/971: "Marcha" P.2: Suscribe manifiesto de apoyo al Frente Amplio, junto a otros ciudadanos del Departamento de Flores.

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.

[illegible]: [illegible]: Florentino.
[illegible]: [illegible]: Florentino.
[illegible]: C.I. Nro. [illegible]. C.C. Serie [illegible] Nro. 4.04[illegible].
[illegible]: [illegible] Nro.1031 (en 1963) Apto.5. (en 1977).
[illegible]: [illegible], nacido en la 1era. Sección Judicial del Departamento de [illegible] con fecha 13 de mayo de 1919, hijo de [illegible] y de [illegible].
[illegible]: Empleado del Poder Judicial.
[illegible]: 12/4/[illegible]: Tesorero de la Comisión Directiva de la Federación [illegible] por el período comprendido entre los años [illegible]. [illegible] "El Popular" de fecha [illegible] de [illegible], [illegible] actividades del Grupo teatro [illegible]. [illegible]: [illegible] con la Embajada de [illegible] [illegible] [illegible]

25/10/83

AD

1029

DEPARTAMENTO N°. 3

Continuación del Memorandum Nro. 1.491/978.

....11.11.966: Figura en un [illegible] a apoyar el Frente Izquierda de Liberación FIDEL y a [illegible], en las elecciones naciona les del corriente año. [illegible] es formulado por los Tra bajadores de la [illegible]. 10.1.969: [illegible] por in / termedio de la Seccional [illegible] Policía, Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Formulario Nro. 392, expidién dosele en la oportunidad "Categoría C". 23.11.962. "Marcha": Figura / en una [illegible] de profesionales, [illegible], profesores, artistas, perio distas, etc., que [illegible] un manifiesto de la Unión Popular, dirigi do a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política. 12.2.963: Ampliando la anota / ción de fecha 22 de Enero de 1963 se establece que ocupaba el 2do. lu gar según el sistema preferencial de suplentes en la Lista Nro. 4190 de la Unión Popular.

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.

57). APELLIDOS: [illegible] DIAZ de [illegible]: Julia Carolina.
NOMBRES: [illegible] DIAZ de [illegible]: Julia Carolina.
DOCUMENTO: C.I. Nro. 1.045.364. C.C. Serie AAA Nro. 13.365.
DOMICILIO: [illegible] Nro. 640 Apto... (en 1977).
DATOS PERSONALES: Oriental, nacida en el Departamento de Montevideo / con fecha 31 de Octubre de 1944, hija de José María Gonzalo y de Ana María.
OCUPACION: No se registra.
ANOTACIONES: 28/11/971: Delegado de Mesa por el F.I.D. en las / Elecciones Nacionales de la citada fecha, en el Circuito Nro. 30 (25 de Mayo Nro. 98) con las Listas Nros. 1001, 9988, 4190, 477 y 77. 7/11/ 1977: Solicitó por intermedio de la Seccional 10ma. de Policía, Cons tancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, For mulario Nro. 2.[illegible], expidiéndosele en la oportunidad "Categoría C".

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.

58). [illegible]: [illegible]: Laura María.
[illegible]: [illegible]: Laura María.
[illegible]: [illegible] Serie [illegible] Nro. 5.915.
[illegible]: [illegible] (en 1977).
[illegible]: [illegible], nacida en el Departamento de Montevideo / [illegible], hija de [illegible] y / [illegible].

[illegible]

25/10/77

AD

Continuación [illegible] 1.[illegible] 978. [illegible]

...NAL 10ma. [illegible], Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Formulario Nro. [illegible], expidiéndosele en la / oportunidad (Categoría [illegible]). [illegible] 978: Realiza trámites de Pasaporte con intensiones de viajar a [illegible], España, Francia, Inglaterra, Holanda, Bélgica, Alemania Occidental, Austria e Italia, en carácter de Turista. Por Resolución del Ministerio del Interior de fecha 11 de Abril de 1978, Resuelve: [illegible] el Pasaporte solicitado (Con el / Nro.[illegible]), [illegible] en el mismo de que es válido únicamente [illegible] Países [illegible]. [illegible] Secretaría [illegible], [illegible] Sección Pasaporte el Oficio correspondiente, a los efectos de [illegible] sea entregado dicho documento. Con fecha 12 de Abril de [illegible] y firma la resolución [illegible]. [illegible] 6.[illegible]78: [illegible] al País [illegible] de la Ciudad de París vía [illegible] de Janeiro; Interrogada [illegible] haber salido del País con fecha 12/4/978 en viaje de placer y haber visitado todos los países que le autoriza su Pasaporte. Se efectuó una Inspección en su equipaje, la que resultó sin novedad. No fue privada de su libertad. 21/6/978: Detenida por el Departamento Nro.4 de esta Dirección en razón de que según Informe de la Dirección de la [illegible] por intermedio de la Dirección Nacional de Migración, da cuenta de que su Pasaporte Común Uruguayo / Nro.177025 le había sido retirado, por observarse que aparentemente / habría sido agregada la palabra "SUIZA", en la constancia de observación que luce en la Hoja Nro.[illegible] de su Pasaporte. Interrogada expresó / que el nombre Suiza le fue [illegible] a su Pasaporte en la Agencia de / Viajes "[illegible]" con quienes arregló su viaje; que al retirar su documento de dicha Agencia, notó esto y le expresó al Funcionario de allí, Víctor [illegible] a lo cual éste le contestó textualmente: "[illegible] sabés el trabajo que [illegible] costó conseguir un birome del / mismo color". [illegible]/[illegible]/[illegible]: Concurrieron a prestar declaraciones al Juzgado Letrado de Instrucción de [illegible] Turno, quién dispuso su libertad bajo emplazamiento. Con fecha [illegible]/[illegible]/[illegible] dispuso el Sr. Juez actuante su / libertad definitiva.

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.

[illegible]: [illegible]: [illegible].

[illegible]: [illegible].

[illegible]: [illegible] de [illegible].

[illegible]: [illegible].

[illegible] en [illegible] /

25/10/83
AD

Continuación de [illegible] .....[illegible].

....1974 [illegible] 15 [illegible] En la citada fe cha eleva [illegible] Montevideo, solicitando la / revisión de [illegible] Certificado de Fé / Democrática. [illegible] Solicita por intermedio de la [illegible] de Policía, Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Formulario Nro.429, expidiéndosele en la oportunidad "Categoría C". [illegible] Eleva una Nota al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, [illegible] se revean sus anotaciones, referente a la Categoría "C" anteriormente establecida; con fecha 6 de Mayo de 1978 se procede a [illegible] que se mantiene la resolución anteriormente establecida en la [illegible] de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.

.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.

59). [illegible]: [illegible]: Alberto.
[illegible]: [illegible]: Alberto.
[illegible]: [illegible] 504.750. C.C. Serie A.B Nro. 5.553.
[illegible]: [illegible] Terra Nro.1529 Apto.4 (en 1978).
[illegible]: Argentino, nacido en la Ciudad de Buenos Aires con fecha 6 de Mayo de 1925, hijo de Pedro Wenceslao y de Adelaida.
[illegible]: Empleado Poder Judicial (Juzgado Letrado de Menores de 1er. Turno).
[illegible]: [illegible]: Afiliado con el Nro. 37.031 al Partido Comunista desde el día 24 de Febrero de 1969, según material incautado a raíz de la [illegible] de Rodney [illegible] Arismendi en la citada fecha. 3/11/977: Solicita por intermedio de la Seccional 9na. de Policía, Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Formulario Nro.1.[illegible], expidiéndosele en la oportunidad "Categoría C".

.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.

60). [illegible]: [illegible]: [illegible]
[illegible]: [illegible]
[illegible]: [illegible] Serie [illegible] Nro. 46.[illegible]
[illegible]: [illegible] Nro. 1238 Apto.4 (en 1977).
[illegible]: Oriental, nacido en el Departamento de Montevideo / [illegible], hijo de [illegible] y de [illegible]
[illegible]
[illegible]: [illegible] del [illegible] de /
[illegible]

25/10/83
AD

1029[illegible]

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....del Sr.Juez de Instrucción y Correccional. Interrogado en la oportunidad de su detención, expresó que encontrándose en la Plaza Independencia, vió que salía una manifestación y la siguió, hasta que se enteró que los gritos que proferían, que se dirigían hacia la Casa del Partido Comunista, razón por la cual se apartó llegando antes, a la esquina de Sierra y Uruguay. Que estando en la cita esquina, vió llegar el grupo de manifestantes que comenzaron a apedrear a las personas que se encontraban en la puerta de la Sede Comunista, por lo cual retrocedió y se refugió allí. Que oyó disparos de arma de fuego que partían del grupo de manifestantes y que el grupo que se encontraba en la Sede Comunista repelía la agresión arrojando piedras. No puede aportar más información, pues se quedó dentro del local, donde observó que / una persona había sido herida de arma blanca, enterándose de que se / trataba de [illegible] Jaime [illegible]. [illegible] Solicita por intermedio de la Seccional [illegible] de Policía, Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Formulario Nro.1.489, expidiéndosele en la oportunidad "Categoría B".

. . . .

62[illegible]. REFERENTE: [illegible]OÑO MARTINEZ de TORRES, Daría.

REGISTRADO: [illegible] MARTINEZ de TORRES, Daría Ester.

DOCUMENTO: C.I.Nro. 986.142. C.Cívica [illegible] Nro. 8.298.

DOMICILIO: Enrique Pouey Nro.2318 (en 1972).

DATOS PERSONALES: Oriental, nacida en la Jurisdicción Judicial del Departamento de [illegible] noviembre de 1922, [illegible] y de Celedonia Ofelia, de estado civil [illegible] Jorge [illegible], titular del [illegible].

[illegible]

ANTECEDENTES: [illegible] Congreso del Partido [illegible] de Julio. [illegible] [illegible]

25/10/83
AD

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....lo que implica una definición de la posición a adoptar en las / Elecciones Nacionales de fecha 25/11/962 en apoyo a dicho Sector Político. Ampliando la anotación de fecha 23/6/972, fue detenido en su domicilio en averiguación de su posible vinculación con el movimiento sedicioso. Su esposo Jorge Rolando [illegible] fue porteriormente / procesado por "Asociación para Delinquir". El día 25/6/972 fue pasada a disposición de las Fuerzas Armadas. 18/1/962: "El Popular" Ps.1 y2: Integra una nómina de hombres de la Cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano / el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente. 17.1.973: Solicita por intermedio de la Seccional 9na. de Policía, Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Formulario Nro. 132, expidiéndosele en la oportunidad "Categoría B".

. . . .

63. REFERENTE: G[illegible]NEZ ALVAREZ: Angel.
REGISTRAMOS: GINES ALVAREZ, Angel Manuel.
DOCUMENTO: C.I.Nro. 918.931.
DOMICILIO: Avda.8 de Octubre Nro.3465 (en 1964).
DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en la 23era.Sección Judicial del Departamento de Montevideo con fecha 3 de Octubre de 1939, hijo de Angel Ramón y de Clara Rosa. Titular del Pasaporte Nro. 37041.
PROFESIÓN: Estudiante de Medicina. Médico.
ANOTACIONES: [illegible] partió por Compañía Cubana de Aviación con [illegible] integrando una numerosa delegación, [illegible], [illegible] a los actos celebratorios [illegible] Revolución Cubana. [illegible]/2/962: [illegible] Afiliado a la Unión de la Juventud Comunista "Círculo Medicina" desde el / día [illegible] de [illegible] de [illegible], siendo titular del carnet de afiliado / con el Nro. [illegible]. [illegible]: Activo comunista, [illegible] del Comité del [illegible] de la Facultad de Medicina. [illegible]/[illegible]: Candidato de la Lista / [illegible] en las elecciones [illegible] la Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes de Medicina, efectuadas con fecha 5 [illegible]. [illegible]: "[illegible]" [illegible]: [illegible] fue electo en ca[illegible] [illegible] de la Facultad de Me[illegible], [illegible]. [illegible]: [illegible] del [illegible] . . . [illegible]: "[illegible]" [illegible]: [illegible] de Médicos [illegible] del [illegible] del titu /

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....lar, a quién le hacen llegar sus expresiones de solidaridad. 8/5/1974: Afiliado con el Nro. [illegible] al partido comunista desde el día / 20 de abril de [illegible], según material incautado a raíz de la detención de Rodney [illegible] en [illegible] fecha. 31/10/970: "El Popu/lar" P.10: Enviado Especial del [illegible] a Chile, con motivo de informar [illegible] de trabajo del Presidente Allende. Viajó en la oportunidad conjuntamente con [illegible] que llevaba igual cometido. 12/8/960: "Marcha" P.2. Firma manifiesto de adhesión a la Revolución Cubana. 3/3/976: Realiza trámite de Pasaporte con intensio/nes de viajar a Francia, Formulario Nro.2.007.

. . . .

64..REFERENTE: POPELKA APECO: José Javier.
REGISTRAMOS: POPELKA APECO: Jose Javier.
DOCUMENTO: C.I.Nro. 743.573. C.C.Serie BMA Nro. 14.288.
DOMICILIO: Verdi Nro. 4359 (en 1978).
DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en el Departamento de Montevideo / con fecha 29 de Marzo de 1936, hijo de José y de María.
PROFESION: Oficial [illegible] del Juzgado Letrado de 4to.Turno.
ANOTACIONES: 28/11/971: Delegado de Mesa del Fidel P.D.C. en las Elecciones Nacionales de [illegible] fecha, en el circuito Nro.1121 [illegible]. [illegible] 2/11/977: Solicita / por intermedio de la Seccional [illegible] de Policía, Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, formulario Nro. 1.749 exigiéndosele en la oportunidad "Categoría C". 12/5/978: El titular eleva al Sr.Jefe de Policía de Montevideo, un petitorio a los efectos de que se le revean sus anotaciones que anteceden, (por haber solicitado constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia). [illegible] el Sr.Jefe de Policía ordena: que se mantenga la decisión anterior de incluirlo en la "Categoría C". Con fe/cha [illegible] de [illegible] de 1978 se notifica al titular y firma la resolución / recaída. [illegible]: En la citada fecha vuelve a elevar Nota ante el Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revea su situación, habiéndose notificado con fecha [illegible] de 1978 que su situación se[illegible] de la Categoría "C" anteriormente establecida.

c.c.c.c.c.c.c.c.c.c.c.c.c.c.c.c.c.c.c.c.c.c.c.c.c.c.c.c.c.c.c.c.c.c.c.c.

65. [illegible]: [illegible]
[illegible]: [illegible]
[illegible]: [illegible] Nro.11.479.
[illegible]: [illegible] (en 1978).
[illegible]: [illegible] de Montevideo / [illegible] hijo de José [illegible]

..././..

///...(Continuación del Memorandum Nro. [illegible].491/978.ajm)   HOJA Nro. 55

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

.... [illegible] María del Carmen.

PROFESION: No se registra.

ANOTACIONES: 28/11/971: [illegible] del Partido Socialista en las Elecciones Nacionales del año 1971, en el Circuito Nro.339 (Colonia Nro.1637) con las [illegible]. [illegible]: Solicita por intermedio de la Seccional [illegible] de Policía, Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, formulario Nro. 568, expidiéndosele en la oportunidad "Categoría C". 12.9.977: Eleva carta al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revean sus anotaciones. Con fecha [illegible] de Febrero de 1978, el Sr. Jefe de Policía vista nuevamente su situación, mantiene su resolución al otorgarle Categoría / C.

. . . .

66. REFERENTE: PESSANO DEAMBROSI: [illegible] José María.

REGISTRANDOS: PESSANO DEAMBROSI: Washington José María.

DOCUMENTO: C.I. Nro. 337.[illegible]. C.C. Serie BPA Nro. 4.874.

DOMICILIO: Soriano Nro.[illegible] Apto.4 (en 1977).

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en el Departamento de Montevideo con fecha 5 de Mayo de 19[illegible], hijo de José María y de Concepción [illegible].

PROFESION: Procurador (en 19[illegible]).

ANOTACIONES: 28/11/971: Candidato a la Cámara de Representantes, por el Lema Partido [illegible] Cristiano, con la Lista Nro. 9988 de [illegible] fecha. 18/3/71: [illegible] que apoya al "Frente Amplio". [illegible]: [illegible] de profesionales universitarios que [illegible] una declaración pública en / apoyo a la [illegible]. [illegible]/977: Solicita por intermedio de la Seccional [illegible] de Policía, Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de [illegible], formulario Nro. [illegible], expidiéndosele en la / oportunidad "Categoría [illegible]".

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

67. [illegible]: [illegible]: [illegible].
[illegible]: [illegible]: [illegible].
[illegible]: [illegible].
[illegible]: [illegible].
[illegible]: [illegible] Montevideo / [illegible] Colonia [illegible].
[illegible]: [illegible].
[illegible]: [illegible]: [illegible].
[illegible]: [illegible]: [illegible] /

(Continuación del Memorandum Nro. 5.491/978.a[illegible]) HOJA Nro. 56

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....forma personal, la Revista "Pekín Informa". 28/12/975: Según Informe del Departamento Nro. 6 de esta Dirección, la titular es socia con el Nro. 233 a El Teatro "El Galpón". 28/11/971: Delegada de Mesa del Partido Socialista en las Elecciones Nacionales de la citada fecha, en el Circuito Nro.7[illegible] ([illegible] del [illegible] Nro.1590) con las Listas Nros. 90 y 190. [illegible]: [illegible] por intermedio de la Seccional / [illegible] de Policía, Constancia [illegible] Fichas Policiales de Inteligencia, Formulario Nro. [illegible], [illegible] en la oportunidad "Categoría C".

. . . .

08). REFERENTE. [illegible] DIAZ: José Carlos Antonio.
REGISTRANDO: [illegible] DIAZ: José Carlos Antonio.
DOCUMENTO. C.I.Nro. 1.[illegible]. [illegible] Serie APA Nro.8.736.
DOMICILIO Minas Nro. 989 (en 1977).
DATOS PERSONALES: Oriental [illegible] en el Departamento de Montevideo / con fecha 1[illegible] de Enero de 1955, hijo de Dalmiro y de [illegible] Victoria.
PROFESION: No se registra.
ANOTACIONES [illegible]: Delegado de Mesa del Frente del Pueblo / Patria Grande, en las Elecciones Nacionales de la citada fecha, en el Circuito Nro.[illegible] con las Listas Nros. 9938 y 1811. [illegible].11.977: [illegible] por intermedio de la Seccional [illegible] Cía. de Policía, Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Formulario Nro. [illegible], [illegible] en la oportunidad "Categoría C". [illegible] de Policía de Montevideo, [illegible] Jefatura de Policía ordena: que se [illegible] la Categoría "C". Con fecha [illegible] la resolución recaída [illegible].

. . . .

[illegible]

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

ANOTACIONES: 6/3/974: Afiliado con el Nro.38.334 al Partido Comunista desde el día 30 de Mayo de 1969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Ubaldo Arismendi en la citada fecha. 16/1/1978: Según Informe de la Jefatura de Policía del Departamento de Lavalleja, el titular con fecha 10 de Agosto de 1969 fue detenido por / la Seccional 1era. de la mencionada Jefatura, por infrigir las Medi / das Prontas de Seguridad. Solicitó además Constancia de Antecedentes dispuesta por la Ley Nro.14.248 del 1o.de Agosto de 1974 y reglamento por el Decreto del Poder Ejecutivo Nro.[illegible] del día 27 de Mayo de 1977 a los efectos de ser [illegible] ante el Ministerio de Justicia a los efectos de su [illegible] en el [illegible]. [illegible] fue expedida.

. . . .

70. REFERENTE: CASTILLO QUIROGA: Alicia María.

REGISTRAMOS: CASTILLO QUIROGA: Alicia María.

DOCUMENTO: C.I.Nro. 1.777.471. C.C.Serie FAA Nro. 31.292.

DOMICILIO: José Ellauri Nro.495 Aplo.401 (en 1977).

DATOS PERSONALES: Nacida con fecha 15 de Setiembre de 1954 en el Departamento de Treinta y Tres, hija de Julio y de Gladys Violeta.

PROFESION: Estudiante de la Facultad de Medicina.

ANOTACIONES: 13.9.975: Según Relación del día de la fecha de la Dirección de [illegible], la titular fue internada en el Establecimiento Cilindro Municipal. Fue detenida en la oportunidad por personal del [illegible] Nro.[illegible] y 6 de esa Dirección con ayuda de Equipos de [illegible], en la Facultad de Medicina, junto a 135 estudiantes en razón de su posible vinculación con [illegible] en dicha Casa de Estudios. [illegible] donde luego de identificada y ante [illegible] comprobarse su grado de responsabilidad en el hecho, fue emplazada para el día 11 de Setiembre de ese año en el Cilindro. Dicho día luego de interrogada recuperó su libertad. [illegible]: [illegible] de la Jefatura de Policía [illegible], la titular registra la si / [illegible]: [illegible] Comunista afiliada a la / [illegible]: [illegible] de la Seccional 10ma. de Policía, [illegible] Policiales de [illegible], [illegible] "[illegible]".

. . . . o

[illegible]

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

.... fecha 7 de Junio de 1939, hija de Enrique Ernesto y de Ema.

PROFESION: Procurador.

ANOTACIONES: 28/11/971: Candidata a la Junta Departamental con la Lista Nro. 988 (P.D.C. "Frente Amplio"), en las Elecciones Nacionales de la citada fecha. En las citadas Elecciones, además fue Delegada de Mesa por el P.D.C." Frente Amplio", en el Circuito Nro.80 (Ciudadela No 1471). 10/11/977: Solicita por intermedio de la Seccional 5ta.de Policía, Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Formulario Nro.886, expidiéndosele en la oportunidad "Categoría / C".

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.

.REFERENTE: MARTINEZ MOREIRA: Inés.

REGISTRADOS: MARTINEZ MOREIRA: Inés Adela.

DOCUMENTO. C.C.Serie B.C.A. Nro. 35.010.

DOMICILIO. Verdi Nro. 4439.

DATOS PERSONALES. No se registran.

PROFESION. No se registran.

ANOTACIONES. 28.11.971. Delegada de Mesa por Patria Grande Unión Popular, en las Elecciones Nacionales de la citada fecha, en el Circuito Nro.1091 (Caldas Nro.1771) con las Listas Nros. 77, 700 y 4190./ 11/7/978: Eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando Certificado de Fé Democrática, con fecha 3 de Julio de 1978, notificándosele que está encuadrada en la "Categoría C" en Constancias sobre / Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.

. . . .

REFERENTE. [illegible]

REGISTRADOS [illegible]

DOCUMENTO [illegible] Departamento de Rivera. C.C.Serie [illegible]

DOMICILIO [illegible]

DATOS [illegible]

PROFESION. [illegible]

ANOTACIONES [illegible]

[illegible]

. . . .

[illegible]

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....

DATOS PERSONALES: Oriental, nacida en la 16va. Sección Judicial del / Departamento de Montevideo con fecha 18 de Setiembre de 1935, hija de Antonio y de María Cristina.

PROFESION: Escenógrafa.

ANOTACIONES: 15/3/964: Suscritora de la Revista "Tiempos Nuevos" que es destinataria directamente desde Moscú en forma personal. 8/7/1964: Suscritora del Semanario "Novedades de Moscú" que es destinataria directamente desde Moscú y en forma personal. 8/8/964: "El Popular": Ocupa el cargo de Secretaria de FUTI. Suscribe una declaración de esa entidad, repudiando la resolución de la Conferencia de Cancilleres sancionando a Cuba. Agosto/964: Suscritora de la Revista "La Mujer Soviética" que es destinataria directamente de Moscú y en forma personal. 20/5/965: "El Popular": Co:suscribe la declaración de / FUTI "contra la agresión yanqui" que publica el citado diario. 4/7/65: "Epoca" P.13: La titular juntamente con Miguel [illegible] tienen a su cargo la escenografía [illegible] en la obra "El Tranvía" del comunista [illegible], que [illegible] el grupo [illegible] de "Teatro Moderno". Febrero 966: Integrante del elenco teatral que actuaba en la Carpa de F.U.T.I. Federación Uruguaya de Teatros Independientes, ubicada en la intersección de las calles Sierra y Hocquart, en oportunidad del robo de fusiles y [illegible] cedidos en préstamo por el Comando de la Fuerza Aérea. 16.4.966. Epoca P.17. Se informa que la titular fue electa Vice Presidente del Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Teatros Independientes (FUTI) por el período comprendido entre los años 1966 a 1967. 20.2.978: Según Informe del S.I.D. la titular registra las siguientes anotaciones: 3.6.964: de acuerdo a lo publicado por el Diario "Epoca" de la fecha, figura como Secretario de la Federación Uruguaya de Teatros Independientes". 23.4/967: Figura como integrante de la Comisión Fiscal de la Federación Uruguaya de Teatros Independientes" para el período 1967/968. Diario "B.P.Color".

[illegible]: [illegible] Eduardo.

[illegible]: CANTOS BLBUAGA: Eduardo.

DOCUMENTO: C.I.Nro. 1.275.911.

[illegible]

(Continuación del Memorandum Nro. [illegible].491/978.sjm) FOJA Nro. 60

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

ANTECEDENTES: 16/5/973: Detenido por personal de la Seccional 20a. de Policía en la intersección de la Avda. Millán y Mazangano, en circunstancias que realizaba una volanteada de panfletos con el siguiente texto: "Para que la Reglamentación Sindical. Bordaberry necesita maniatar / a las Clases obreras para impedir toda transformación del País. Partido Comunista.[illegible]", quedando a disposición del Departamento Nro.6 de esta Dirección. Por órden superior fue puesto en libertad y emplazado para / el día jueves 17 a la hora 09:00' al citado Departamento. Tomó intervención el Sr. Juez Letrado de Menores de 2do. Turno. 7/8/973: Según Informe de la Seccional [illegible]a. de Policía, fue detenido con un grupo de estudiantes por promover desórdenes en el Liceo Nro.[illegible]8. El Sr. Juez Letrado de Menores de 1er. Turno dispuso que fuera entregado a sus padres. / 16/11/974: Detenido por personal del Departamento Nro.5 de esta Dirección en la intersección de la Avda. [illegible] de Julio y Julio Herrera y Obes, junto a otras personas, lugar donde momentos antes se había producido una manifestación con [illegible] de panfletos de la ex C.[illegible] y de la [illegible]. Con fecha 17 de [illegible] de 1974 recobra su libertad por órden superior. [illegible]/3/[illegible]: [illegible] Departamento Nro.5 / de esta Dirección en su domicilio, por su vinculación con la U.J.C.

29.11.976: Realiza trámites de Pasaporte con pretenciones de viajar a Venezuela, Formulario Nro. 137. Recobra la libertad el 27/3/7[illegible] por O/S.

. . . .

REFERENTE. ARATA NIÑO, Alfredo.

REGISTRAMOS. ARATA NIÑO, Alfredo Edén.

DOCUMENTO. C.I. Serie [illegible] C A. Nro. 36.982.

DOMICILIO. Dauman Nro. (en 1971).

DATOS PERSONALES. No se registran.

PROFESION. No se registra.

ANOTACIONES. 28 [illegible] en las Elecciones [illegible] en el Circuito Nro. 1078 [illegible] Poder[illegible] Nro.[illegible]) con [illegible].

REFERENTE. [illegible]

REGISTRAMOS. [illegible] ANGEL [illegible]

[illegible]

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº. 3

DPTO. I 26/12/83 PROC. AE

1029

(Cont[illegible]ción [illegible] [illegible] Nro. [illegible]/97[illegible] jm) [illegible] Nro. 61

○ ○

....[illegible] y Américo [illegible], en averiguación de una publicación supuestamente [illegible] contraria a las [illegible] fuerzas de seguridad.- [illegible] Municipal, [illegible] puesto en libertad [illegible] por [illegible] superior.- 27/8/971: "[illegible]" [illegible]: Figura [illegible] de profesores y funcionarios del [illegible] Nro.11 [illegible] domicilio del compañero profesor [illegible].-

o.o.o.o.o.o. o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

70)...[illegible]: [illegible]: [illegible].-
[illegible]: [illegible] de [illegible]: [illegible] [illegible]lly.-
[illegible]: [illegible] No. [illegible]2.075.- [illegible] No. [illegible].971.-
DOMICILIO: [illegible] No. [illegible] ([illegible]).-
DATOS PERSONALES: Oriental, nacida en el Departamento de Tacuarembó - con fecha 25 de [illegible] de 19[illegible], hija de [illegible] y de [illegible]ra.
PROFESIÓN: Maestra.
ANTECEDENTES: [illegible]: Se [illegible] que la titular es socia con el Nro.46 [illegible] Movimiento [illegible] de Maestros "José Martí". La cuota [illegible] en la calle San Martín Nro.2471 Apto.6.- 9/10/[illegible]: "[illegible]" [illegible]: Firma [illegible] del Movimiento de Trabajadores de la Cultura [illegible], [illegible] de [illegible] luchando [illegible] y solidaridad con la Revolución Cubana.- [illegible]: suscribe junto a un grupo de maestros - una declaración del llamado "Comité de Trabajadores de la Cultura del Fidel", lo que implica una definición de la posición a adoptar en las elecciones [illegible] de fecha 25 de noviembre de 1962 en apoyo a dicho sector Político.- [illegible]/4/976: Solicita por intermedio de la Seccional [illegible] de Policía, constancia sobre anotaciones en ficheros policiales [illegible], [illegible] a la oportunidad "[illegible]".

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

71)...[illegible]: [illegible]

(Continuación del [illegible] Nro. [illegible]/97[illegible]) **HOJA Nro. 02**

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

....[illegible] forma [illegible], [illegible] "[illegible] Soviética".- 23/6/964: Es suscritor de las Revistas "[illegible] Nuevos" [illegible] destinatario directamente [illegible] en forma [illegible].- [illegible]/964: Según Informe de la Comisaría de la [illegible] del Departamento de [illegible] -(San Carlos) [illegible].- [illegible]: Figura en una nómina de simpatizantes [illegible], [illegible] allanamiento practicado en el domicilio [illegible].- [illegible]/965: Continúa siendo suscritor y destinatario [illegible] Revista "[illegible] Nuevos".-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

80).[illegible]: [illegible].-
[illegible]: [illegible] (de [illegible]).-
[illegible]: [illegible] Nro. [illegible].-
DOMICILIO: Departamento de Colonia ([illegible] 1977).-
DATOS PERSONALES: [illegible].-
[illegible]: [illegible] del [illegible] de Carmelo.-(Ingresó [illegible] en el año 1966, [illegible] - [illegible]).-
[illegible]: [illegible]. Según Informe de la Dirección de Investigaciones [illegible] simpatizante del Frente Amplio. [illegible] motivo de [illegible], [illegible], al igual que su compañero Ovidio [illegible]. Año 1977: [illegible] es [illegible] como [illegible], [illegible], se manifiesta en disconformidad con el proceso [illegible].-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

[illegible]

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

(C[illegible]inuación [illegible] [illegible] [illegible]/97[illegible]) [illegible] ANEXO Nro. 03

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

PROFESION: [illegible]

CANDIDATURAS: [illegible]/[illegible]/971: [illegible] Departamental del Departamento de [illegible] por el P.D.C. con la Lista Nro. [illegible], en las Elecciones [illegible]ionales de la citada fecha.-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

83). [illegible]: [illegible] F[illegible]: [illegible]vo.-

[illegible]: [illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible] registra.-

[illegible]: [illegible] registra.-

[illegible]: [illegible] registra.-

[illegible]: [illegible] registra.-

CANDIDATURAS: [illegible]/[illegible]/971: [illegible] a la Junta Departamental por el Departamento de [illegible], con el lema "Partido Demócrata Cristiano" con la Lista Nro. [illegible] ([illegible]ción Popular), en las Elecciones Nacionales del año 1971.-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.Idem.o.o

84). [illegible]: [illegible]: [illegible] [illegible].-

A). [illegible]: [illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible] registra.-

[illegible]: [illegible] registra.-

[illegible]: [illegible] registra.-

PROFESION: [illegible] registra.-

CANDIDATURAS: [illegible]: [illegible] a la Cámara de Senadores con la [illegible], [illegible] Socialista, [illegible].-

. . . . Idem.o.o.o

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible] Río [illegible].-

[illegible]: [illegible] registra.-

[illegible]: [illegible] registra.-

CANDIDATURAS: [illegible]/[illegible]/971: Candidato a la Junta [illegible] de Río Negro por el Partido Demócrata Cristiano, con la Lista Nro. 9[illegible], en las Elecciones [illegible] de la citada fecha.-

. . . . Idem. . . .

8[illegible]). [illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible].-

(Continuación [illegible]

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible] por personal del Departamento de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de esta Dirección, en averiguación, en relación a consumo y tráfico de marihuana.- El Sr. Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno (En Feria) dispuso que se enterara al Sr.Juez Letrado de Menores.- Con fecha 10 de enero de ese mismo año la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas informa que el titular fue internado en el Hospital Vilardebó para su tratamiento.-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

86) [illegible]: [illegible] Alvaro D[illegible].-

[illegible]: [illegible] Alvaro D[illegible].-

[illegible]: [illegible] 17.782.-

[illegible]: [illegible] 1970.-

[illegible]: [illegible], nacido en el Departamento de Montevideo [illegible] 30 [illegible] de 1953, hijo de Israel y [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible]: [illegible] 3[illegible].243 [illegible], [illegible], Regional 1, [illegible] material [illegible].- [illegible]/978: solicita por [illegible] Policía, constancia sobre [illegible], formulario Nro. 421 [illegible].-

. . . .

[illegible]

0 2 9

(Continuación [illegible] Nro. 5.431/57 [illegible]) [illegible] Nro. 65

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

Domicilio: [illegible] Nro. [illegible].-
Datos Personales: [illegible], nacido en la [illegible] Judicial del [illegible] de Montevideo con fecha 2 de setiembre de [illegible], hijo de José y de María Josefa.-
Profesión: Estudiante de Derecho. [illegible].-
Antecedentes: [illegible]: integrante del núcleo de elementos [illegible] que efectuaron la marcha a pie desde Montevideo a Maldonado con motivo de la [illegible] Conferencia de Cancilleres inaugurada el día 21 de enero de [illegible] en el balneario "Punta del Este".- Candidato de la lista pro comunista en las elecciones para integrar el Consejo Ejecutivo de la [illegible] por el período comprendido entre los años [illegible] y [illegible].- [illegible]: El titular es afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas Círculo Preparatorios, [illegible]; es titular del carnet de afiliado con el [illegible].- [illegible]: [illegible] vigencia el Decreto [illegible], fue [illegible] por personal de la [illegible], [illegible] que fijaba murales en [illegible], con la siguiente inscripción: "[illegible] [illegible] de la [illegible]".- [illegible]: Afiliado con el Nro. [illegible] de [illegible] de diciembre de 1964 según [illegible] de Rodney Arismendi [illegible] [illegible].-

1-7

. . . .

[illegible]

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

...de notoria tendencia [illegible], siendo su núcleo de amistades personas de tal ideología sin excepción.-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.

90) APELLIDOS: [illegible] X.-
NOMBRES: [illegible].-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registra.-
PROFESION: Estudiante.-
ANTECEDENTES: [illegible]: "El Popular" P.3: El circular es firmante de un [illegible] [illegible].- [26/1/962: "El Popular" P.4: [illegible] de la cultura y diversas actividades sociales, [illegible] manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, [illegible] que de acuerdo con la Carta de [illegible], expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho [illegible] de organizarse según el sistema político [illegible].-]

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.

91) APELLIDOS: [illegible]
a) NOMBRES: [illegible].-
[illegible]: [illegible].-
[illegible]: [illegible].-
DATOS PERSONALES: [illegible].-
[illegible]: [illegible].-
ANTECEDENTES: [illegible]

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.

[illegible]

(Continuación [illegible] No. [illegible]) [illegible] No. 67

....

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible]

[illegible]: 26/11/[illegible]: [illegible] Cámara de Senadores en carácter de [illegible] por el Frente del Pueblo, con la Lista Nro. 9966, en las Elecciones Nacionales de la citada fecha.-
29/1/976: realizó trámites de pasaporte con pretensiones de viajar a España y Francia, [illegible] Nro. [illegible].-

93) [illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible] Frente [illegible] elecciones [illegible] y 512 [illegible] 77 y 177.-

[illegible]

[illegible]

1029

(Continuación [illegible]) [illegible] Nro. 68.-

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

...."[illegible] integrar [illegible] oficiales".
[illegible] sufragios.- 13/5/ [illegible] se en- [illegible] de instrucción [illegible] Partido Comu- [illegible] de mayo de ese año, [illegible] dirección [illegible] FILLAYRO - [illegible] mismo año recupe- [illegible] militar actuante 2/5/[illegible] [illegible] desde el - día 31 de marzo de 19[illegible], [illegible] a raíz de la deten- ción de [illegible] 28/11/97[illegible]: [illegible] del Fi [illegible] en el circuito - [illegible] y 2001.-

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

[illegible]

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

DEPARTAMENTO N°. 3

[illegible] Hoja No. 69.-

NOMBRE: [illegible] Víctor [illegible]
APELLIDOS: [illegible] Víctor [illegible]
DOCUMENTO: C.I. No. [illegible]10.148.-
DOMICILIO: [illegible]
DATOS PERSONALES: Oriental, de 45 años de edad (en 1976), de estado civil casado con Perla Zulma [illegible]RQUEZ.-
PROFESIÓN: No se registra.-
ANOTACIONES: 30/3/976: Fue detenido el titular por personal de la [illegible] en investigación de canje de recetas falsificadas por "[illegible]". [illegible] se constató que venía efectuando [illegible] de la Capital, utilizando [illegible] En una ocasión [illegible] médicos amigos que le daban por [illegible] "[illegible]", [illegible] por problemas de obesidad. [illegible] "Belgotrix" [illegible] por intermedio [illegible] el "[illegible]soxyn".- [illegible] por el [illegible] por el delito de "Falsificación [illegible]".-

7

> **ADVERTENCIA**
> ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

DPTO. I
27/4/85
PROC.

1029 1

[illegible] Hoja Nro. 70

[illegible] Vicor.-
[illegible]
[illegible] de la ci-
[illegible]

[illegible] Florez Agüí.-
[illegible] Florez Agüí.-
[illegible]
[illegible] Letrado de
[illegible]
[illegible] por -
[illegible] "Frente Amplio"
[illegible] de la citada -
[illegible] se le -
[illegible] Suprema Corte de
[illegible] suscribe una declaración
de apoyo al "Frente Amplio", junto a profesionales, docentes, intelectuales y trabajadores [illegible] 30/3/977: Según Informe [illegible] de Colonia, el
[illegible]

//... DEPARTAMENTO N°. 3

(Continuación [illegible]) [illegible] HOJA Nro. 71

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

ANOTACIONES: [illegible]/977: [illegible] de la Dirección de Investigaciones [illegible] Colonia, el titular registra las siguientes anotaciones: [illegible] "Frente Amplio". Año 1976 [illegible] fecha patria, la titular [illegible] su compañero Ovidio [illegible]. Año 1977 [illegible] titular es sindicada como izquierdista, [illegible] disconformidad con el proceso político [illegible].-

-NO SE PROCESO POR TENER IDENTICAS ANOTACIONES en fs. 68

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

104) [illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible] de 19[illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible]: [illegible] 19.478 [illegible], la C.G.C. - [illegible] de febrero de 1969, según [illegible].-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible] 376 - [illegible] y [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible] registra.-

[illegible] 29/[illegible]: [illegible] Col. 5: Presidente del - [illegible]

[illegible]

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

//... (Continuación [illegible] por [illegible] Nro. [illegible]/973. [illegible]) HOJA Nro. 72

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

[illegible]: [illegible] -- S/A

[illegible]: [illegible]: [illegible] de elementos "[illegible] [illegible]" [illegible] "[illegible]" [illegible]-(De- [illegible]).-

. o . o . o . o . o . o . o . o . o . o . o . o . o . o . o . o . o . o . o . o . C

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible] Nro. 339 -(Departamento de Treinta y - Tres, [illegible]/973).-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: No se registra.-

[illegible]: [illegible]: "[illegible]": Al afiliarse [illegible] a la Unión de la [illegible], [illegible] Treinta y Tres, desde el día 2[illegible] de octubre de [illegible], [illegible] afiliado [illegible].-

. o . o . o . o . o . o . o . o . o . o . o . o . o . o . o . o . o . o . o . o . C

[illegible]: [illegible].- S/A

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

[illegible]: No se registra.-

[illegible]: [illegible]/[illegible]/[illegible]: Candidato a la Junta Departamental por el Departamento de Montevideo, con la Lista Nro. 9935 (F.[illegible] Frente Amplio), [illegible] en [illegible] de la [illegible] fecha.-

. o . o . o . o . o . o . o . o . o . o . o . o . o . o . o . o . o . o . o . o . C

[illegible]

//... Hoja Nro. 73.-

Año 1968: -

DEPARTAMENTO N°. 3

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

ANOTACIONES: 28/11/971: Candidato a la Junta Departamental, por la Lista Nro. 938 -(P.D.C. "Frente Amplio"), en las Elecciones Nacionales de la citada fecha, por el Departamento de Durazno.-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.

112).REFERENTE: IRIARTE RUBIO: Fernando.-

REGISTRAMOS: IRIARTE RUBIO: Fernando Julio.-

DOCUMENTO: C.I.Nro. 1.413.167.-

DOMICILIO: Brito del Pino Nro. 1367.-

DATOS PERSONALES: Oriental, de estado civil soltero de 21 años de edad -(en 1978).-

PROFESION: No se registra.-

ANOTACIONES: 8/1/978: Detenido en la fecha por personal de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de esta Dirección, en averiguación, en relación al consumo y tráfico de marihuana.-Al respecto, el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno en Feria, dispuso que se enterara al Sr.Juez Letrado de Menores de Turno.- 1[illegible]/1/978: Según Informe de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas, comunica que el titular fue internado en el Hospital Vilardebó para su tratamiento.-

NO SE PROCESO POR TENER IDENTICAS ANOTACIONES EN FS. 69 y 70.-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.

113).REFERENTE: [illegible]: Luis Alberto.-

REGISTRAMOS: [illegible]: Luis Alberto.- S/A

DOCUMENTO: [illegible] Nro. 1[illegible].-

DOMICILIO: [illegible].-

DATOS PERSONALES: [illegible].-

[illegible]: [illegible].-

ANOTACIONES: [illegible]: [illegible] Partido Co[illegible] [illegible] el [illegible] 1.3.3[illegible], [illegible] BA-[illegible].-

. . . . .o.o.o.o.o.

114).REFERENTE: [illegible]: Nelson.-

...///...

DEPARTAMENTO Nº. 3

(Continuación del Memorandum Nro. 5.491/978.ajm) **HOJA Nro. 75.-**

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

REGISTRAMOS: GARCIA OTERO: Nelson.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: Doctor.-
ANOTACIONES: 12/8/960: "Marcha": Firmante de un manifiesto de adhesión a la Revolución Cubana.- 5/8/978: Según el periódico brasilero "Correio Do Povo" de la citada fecha, el titular habría sido destituído de su cargo.-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.

115). REFERENTE: CRAIGDALLIE: Rogelio Ariel.-
REGISTRAMOS: CRAIGDALLIE: Rogelio Ariel.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: No se registra.-
ANOTACIONES: 1?/4/971: "El Popular" P.3: Integrante de la Lista Nro.99 del Departamento de Tacuarembó; publica su foto y declaraciones de apoyo al "Frente Amplio".- 20/11/971: Candidato a la Junta Departamental, con la Lista Nro.9?? -(P.D.C. "Frente Amplio"), en las elecciones nacionales de la citada fecha, por el Departamento de Tacuarembó.-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.

116). REFERENTE: GONZALEZ FERNANDEZ de MIRALDI: Ruth María.-
REGISTRAMOS: GONZALEZ de MIRALDI: Ruth María.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Departamento de Montevideo.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: Profesora de Historia. Liceo de Solymar.-
ANOTACIONES: 2?/?/9??: Según Informe del S.I.D., la titular es sindicada como elemento activista del "Frente Amplio".-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.

117). REFERENTE: RODRIGUEZ VIQUE: Líber.-
A). REGISTRAMOS: RODRIGUEZ: Líber.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: Estudiante de Medicina. Médico.-
ANOTACIONES: 1/5/?6?: Activo Comunista de todos los movimientos de corte totalitario de izquierda y miembro del Comité del [illegible] de la Facultad de Medicina.- [illegible]: "[illegible]" [illegible]: El titular formula declaraciones a [illegible], [illegible] de Medi-/

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....co. Entre otras cosas, expresa, que por el momento seguirá desempeñándose como "estibador" en el Puerto de Montevideo.- 12/9/966: "El Popular" P.2: Firma conjuntamente con políticos, directivos gremiales etc., una petición que fuera elevada a la Suprema Corte de Justicia, solicitando la libertad de los Dirigentes Sindicales Comunistas de Artigas, Julio VIQUE, Nelson CARRERA y Atelivo CASTILLO.-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

B).REGISTRADOS: RODRIGUEZ: Liber.-
DOCUMENTO: No se Registra.-
DOMICILIO: Chile Nro.3327 -(en 1967).-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: No se registra.- X
ANTECEDENTES: Diciembre/967: Según una Nómina ocupada en un allanamiento realizado en la citada Fecha, el titular es militante del Partido Socialista.- Enero/968: Según material obtenido en el allanamiento efectuado en el Local del Partido Socialista, sito en la calle Grecia Nro. 3613, figura en una Nómina de cotizantes de dicho partido.-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

[illegible]).REGISTRADOS: [illegible]: Liber.-
DOCUMENTO: No se Registra.-
DOMICILIO: No se Registra.-
DATOS PERSONALES: No se Registran.-
PROFESION: No se Registra.-
ANTECEDENTES: [illegible]: "El Popular" P.[illegible]: Su nombre es publicado como quién prestara su camión para el traslado de desalojados de la calle Reconquista Nro. 306, hasta el predio que ocupa la Exposición de la Producción.-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

118).REFERENTE: SIRITO GALLARDO: Ovidio Aparicio.-
REGISTRADOS: SIRITO: Ovidio.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Dpto. [illegible] de [illegible].-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: [illegible]
ANTECEDENTES: [illegible]

[illegible]

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....previsión de que fuera declarado ilegal por el Poder Ejecutivo.-
26/6/971: Firma un manifiesto de apoyo al "Frente Amplio", el que aparece publicado en el Periódico de Carmelo "[illegible]".-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

119).REFERENTE: [illegible]: Victor Eduardo.-
REGISTRAMOS: ALBERNAZ: Victor.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: No se registra.-
ANOTACIONES: 9/2/971: Firmante de una adhesión al "Frente Amplio" conjuntamente con otros Funcionarios de Centrales Térmicas y Talleres de U.T.E.-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

120).REFERENTE: PIEGAS MALDINI: Silvana.-
REGISTRAMOS: PIEGAS MELDINI: Silvina.-
DOCUMENTO: C.C. Serie DCA Nro. 7.524.-
DOMICILIO: Pan de Azúcar. Departamento de Maldonado.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: No se registra.-
ANOTACIONES: 17/2/978: Según Informe de la Jefatura de Policía del Departamento de Maldonado, la titular figura como Delegada de Mesa por el [illegible], en las Elecciones Nacionales del 28 de Noviembre de 1971, Circuito Nro.2, ([illegible] Nro.[illegible]) Pan de Azúcar-Maldonado.-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

121).REFERENTE: [illegible]: Irma.-
REGISTRAMOS: [illegible]: Irma.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: No se registra.-
ANOTACIONES: [illegible]: Firmante de un manifiesto de adhesión al [illegible] [illegible] por el [illegible], en [illegible] en la Lista No. [illegible] [illegible] del año [illegible].-

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

[illegible]:

[illegible]

DEPARTAMENTO N°. 8

(Continuación del Memorandum Nro. 5.494/978.sjm) HOJA Nro. 78.-

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....

2). Referente a los demás nombrados, no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia.-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

Montevideo, 2 de Octubre de 1978.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ALTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 8

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

1029

EN EL MOMENTO DE LA PREPARACIÓN DOCUMENTAL EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA ROTO

DPTO. I
PROC.
27/10/78
AD

018/78

JUNTA DE COMAN...
1
BIOG 12
102

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 222.

Montevideo, 10 de agosto de 1979

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA./

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

(S) 15/2/79 3 Carlos SCOROVICH GERVER, requerido por la JMI 1ºT, a su dispos.-

5/6/79 1 Roberto TASSO y Valentina MARTINEZ, a disposición de la JMI 1ºT. por sus actividades en el PCU.

7/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, a disposición de la JMI 5º T., por sus actividades antinacionales.

1/8/79 4 Hebert NOVO y Julio VERA, a disp. de la JMI 5ºT., por sus actividades en el PCU.

# #

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

SIN NOVEDAD.-

# #

III) ASUNTOS NUEVOS.

1.- CONSTANCIA DE MOVIMIENTO DE CIUDADANOS JAPONESES.-

INGRESOS

1. Hiroyuki KANEKO, nac. el 27/9/40. Pas. ME 9005650. Gerente de Imp. y Exp. de Sumitomo Corporation Argentina SRL. Turismo. Ingresa por Colonia.
2. Misao MIYASAWA, nac. 1/4/41. Pas. ME 9210951. Esposa del anterior.
3. Tomoko KANEKO, nac. 18/5/69. CI argentina 10.019.774. Hija de los anter.
4. A la hora 18:00 del día de ayer, en el vuelo 235 de Aer.Argentinas, partió hacia Bs.Aires, la excursión integrada por 26 japoneses que arribara también el día de ayer a bordo del vuelo 083 de Avianca de la hora 23:05, procedente de Santiago.

2.- CONSTANCIA DE PASAJEROS IMPORTANTES.

En el vuelo 225 de Aer.Argentinas de la hora 12:20 partió con destino a Bs.Aires, el Monseñor Marcel LEFEBVRE, acompañado por el Sr. Cristian FAVRE.

También en el día de ayer a la hora 18:00 en el vuelo 235 de Aer.Arg. partió hacia la misma ciudad el Presidente de la Organización sionista internacional Dn. Arie DULTEIN.

3.- CONSTANCIA DE AVERIGUACION

En el día de ayer se tuvo conocimiento en esta Dirección Nacional, por intermedio de la Seccional 19na., de que dentro de un horno de fundición de la fábrica IN.LA.SA. sita en la calle Conciliación Nº 3810, el día 31 del mes p.pdo. a la hora 13:20, había hecho explosión un tubo de amoníaco de 50 kls.-

Una vez conocido este hecho se entrevistó al Gerente de personal de dicha empresa, Sr. Ruben THOMAS COBERTTI (S/A), quien expresó que no cree que dicho hecho haya sido cometido de exprofeso, sino por negligencia de los operarios encargados de seleccionar y cargar la chatarra en dichos hornos de // fundición.

No obstante ello, siguió diciendo, se despidió a los 7 operarios encargados de dicha tarea, de los cuales dará en el día de hoy su filiación completa ya que en el momento de ser entrevistado no tenía a su alcance las fichas de los mismos.

SECRETO

001/2

DOC POCO LEGIBLE

SECRETO

PARTE Nº 222

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 10 de agosto de 1979.

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 222

2/2

..//..

Asimismo agregó que no cree que haya sido intensional, ya que no han tenido problemas de ningún tipo con el personal ya que sobre los aumentos decretados por el Gobierno, la patronal aumentó de un 33 a un 38% a todos los obreros. Se continúan las averiguaciones y se ampliará la información.

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.

OCAMPO, Zulma. Uruguaya, nac. 5/8/16. Pas.Dipl. 2116
PEREZ OTERMIN, Margot. Uruguaya, nac. 28/4/30. Pas.Dipl. 4167.
Estas personas viajaron en el vuelo 985 de SPANTAX que arribó a la hora 07:15 procedente de Las Palmas (España)

Hora 09:40. Salida vuelo 215 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
LOPEZ, Gladys. Uruguaya, nac. 23/3/24. Pas.Dipl. 2825
ARCOS, Rivera. Uruguayo, nac. 13/11/14. Pas.Dipl. 4142

Hora 15:00. Salida vuelo 157 de Pluna. Dest. Bs.Aires.
LUTTRINGE, Rene. Francesa, nac. 23/3/24. Pas.Dipl. 8812
ECHEVERRIA, Jorge. Uruguayo, nac. 28/11/26. Pas.Dipl. 4102.

Hora 15:25. Entrada vuelo 302 de LAP. Proc. de Asunción.
AROCENA, Raquel. Uruguaya, nac. 13/10/27. Pas.Dipl. 3917

Hora 18:00. Salida vuelo 202 de Pan-Am con dest. a Bs.Aires.
SAJON, Rafael. Argentino, nac. 3/6/14. Pas. Dipl. 494/70
RAZEL, Amirain. Israelí, nac. 31/10/37. Pas.Dipl. 4038.

Hora 19:35. Salida vuelo 161 de Pluna. Dest. Bs.Aires.
POSADAS, Sara. Uruguaya, nac. 4/11/27. Pas.Dipl. 2605.

Hora 00:45. Salida vuelo 255 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
FERRO, Carlos, Argentino, nac. 31/7/14. Pas. Dipl. 15747
VELAZCO, Abel. Argentino, Nac. 28/9/13. Pas.Dipl. 072.

5. CONSTANCIA DE VOLANTEADAS.

En horas de la madrugada del día de ayer se llevó a cabo una volanteada frente al Hospital Maciel y en la Plazoleta frente al Hospital Pasteur, de la cual se tuvo conocimiento por intermedio de las Seccionales 1ra. y 15ta. respectivamente, ya que personal de las mismas fueron quienes encontraron los volantes, fascimil de los cuales se adjunta al presente Parte.

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIO PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . SIN NOVEDAD.-

###

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN
EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR
AUGUSTO LEAL.-

SECRETO

[illegible] ADO

Directorio de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
161430 Octubre 1979
JU-48

P.E.I. Nº 055/979

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comúnica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

P/D" [illegible] ver causales de baja o incremento [illegible]

BAJA Nº	REGISTRO	NOMBRE
599	17.653-1	PARADA, Ramón Estanislao
600	17.203-2	PEREYRA BENINCIO, Braulio Marcial
602	16.519-5	SOLAVO MARTINEZ, Nelly Margot
606	14.427-3	PEDROSO FIGUEROA, Pio
609	13.112-3	LANTERNA GIORDANO, Juan Ramón
615	24,485-2	BERNARDO SCALA, José Efraín
616	26.000-8	RODRIGUEZ GARCIA, Carmen
617	23.958-2	VALLEJO WETHERALL, Santiago

18 oct 79
Brig. 1017

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

10/4/87 (SI)

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs. 1 a fs.8).-

17/10/79
Por Sub-Dtor
9484

001/9

Por el Director A.N.C.A.P.
CNEL NELSON B. VIAR
May. [signature]
WALTER MIRALLES

[illegible] ADO

Anexo N° 1 al P.E.I N° 055/79 Hoja 1 de 8

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

	599
FECHA	3 10 79
No REGISTRO	176531

APELLIDOS	NOMBRES
PARADA	Ramón Estanislao

RIGE A PARTIR		FECHA	
1/11/979	Div.Rel.Indust.	3 10 979	N° 193.830

CARGO DESIGNACION		DEPENDENCIA	ASIGNACION
Albañil Of. 1ra.	(R)	División Portland Gcia. Pta. Minas Dpto. Técnico Sec. Obras y Cons. Civil	1-11-8

FECHA NACIMIENTO	NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO	DOCUMENTOS
8 5 919	oriental	14 11 955	C.I. 09 - 19.137 C.C. S.B.A. 6460

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo a la facultad conferida por Resolución (D) N° 1226/77/76.-
Fecha de Baja, establecida por aplicación del Artículo 8° del Reglamento General de Licencias.-
N° de Estructura: 0404123401
Domicilio: Juan Farina entres 18 de Julio y Washington Beltrán (Minas).-

lob

JUAN CHAR FRAU
JEFE
Sec. Legajos

CARLOS ...
JEFE PERSONAL
Div.Rel.Industriales

1417

Anexo N° 1 al PET N° 055/79 Hoja 2 de 4

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 600

FECHA		
3	10	79

Nº REGISTRO: 172032

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PEREYRA BENINCEO	Braulio Marcial

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/11/979	Div.Rel.Indust.	3	10	79	Nº 193.781

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pañolero Taller 1ra.	(R)	Div. Servicios Generales Sector Locomoción Unidad Taller Mecánica	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
28	9	921	oriental	12	11	54	C.I. 01 - 579.858 C.C. B.U.A. 10.269

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo con la facultad conferida por la Resolución (D) Nº 1226/7/976.-
Fecha de Baja, establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0409031215
Domicilio: Jose Ma. Vidal 490 Apto. 2.-

leb

JUAN OMAR FRAU
JEFE
Sec. Legajos

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
Div.Rel.Industriales

Anexo N° 1 al P.E.S. N° 055/79 Hoja 3 de 8

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 602

FECHA 3 10 79

Nº REGISTRO 165195

FUNCIONARIO

APELLIDOS	NOMBRES
SCLAVO MARTINEZ	Nelly Margot

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/11/979	Div.Rel.Indust.	3	10	979	Nº 193.793

CARGO DESIGNACION	NUMERO	DEPENDENCIA	ASIGNACION
Supervisor	(H)	Secretaría General Sector Servicios de Secretaría.- Sec. Actas y Resoluciones	1-13-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
3	11	926	oriental	23	4	951	C.I. 01 - 826.812 C.C. B.N.A. 26.904

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo con la facultad conferida por la Resolución (D) Nº 1226/7/976.-
Fecha de Baja, establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0100021101
Domicilio: Lorenzo Latorre 1162. Apto 6. Piso 3.-

leb

JUAN OMAR FRAU
JEFE
Sec. Legajos

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
Div.Rel.Industriales

Anexo N° 1 al P.E.I. N° 055/79 — Hoja 4 de 8

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	606
FECHA	3 10 79
Nº REGISTRO	144273

FUNCIONARIO

APELLIDOS	NOMBRES
PEDROZO FIGUEROA	Pío

RIGE A PARTIR		FECHA			ASUNTO
1/11/979	Div.Rel.Indust.	3	10	979	Nº 193.859

CARGO DESIGNACION	GRADO	DEPENDENCIA	ASIGNACION
Peón	(NR)	División Combustibles	1-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
16	7	921	oriental	9	4	948	C.I. 01- 720.920 C.C. H.B.A. 2702

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO.-
De acuerdo con la facultad conferida por la Resolución (D) Nº 1226/7/976.-
Fecha de Baja, establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0402
Domicilio: Portugal 3817 Apto. 2.-

leb

JUAN OMAR FRAU
JEFE
Sec. Legajos

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
Div.Rel.Industriales

1417

Anexo Nº 1 al P.E.T. Nº 055/79 — Hoja 5 de 8

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 609

FECHA		
3	10	79

Nº REGISTRO 131123

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LANTERNA GIORDANO	Juan Ramón

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/11/979	Div.Rel.Indust.	3	10	979	Nº 193.507

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz Producción 2a. (R)		División Alcoholes Destilería Paysandú Sector Elaboración	3 4-14-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	8	920	oriental	9	1	946	C.I. 11 - 118.941 C.C. K.B.A. 14.840

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN HCL.-
De acuerdo con la facultad conferida por Resolución (D) Nº 1226/7/976.-
Fecha de Baja, establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0403121010
Domicilio: Ituzaingó y Montecaseros (Paysandú).-

leb

JUAN CHAR FRAU
JEFE
Sec. Legajos

CARLOS IG. ZUBIAGA
JEFE PERSONAL
Div.Rel.Industriales

1417

Anexo Nº 1 al P.E.I. Nº 055/79 — Hoja 6 de 8

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

Nº 615

FECHA: 4 | 10 | 79

Nº REGISTRO: 2 4 4 8 5 2

FUNCIONARIO

APELLIDOS	NOMBRES
BERNARDO SCALA	José Efrain

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/10/979	Div.Rel.Indust.	4	10	979	Nº 193.876

CARGO DESIGNACION	NUMERO	DEPENDENCIA	ASIGNACION
Mecánico Autos Of. 2da.	(PR)	División Combustibles	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
6	11	944	oriental	10	5	965	C.I. 01. 1.555.796 C.C. B.E.B. 5209

MOTIVOS: Por renuncia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL REUBICADO.-
De acuerdo con la facultad conferida por la Resolución Nº 1226/7/976.-
Fecha de Baja, establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0409
Domicilio: Pampas 2064 Apto. 2.-

leb

JUAN OMAR FRAU
JEFE
Sec. Legajos

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
Div.Rel.Industriales

Anexo N° 1 al P.E.I. N° 055/79 Hoja 1 de 8

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 616

FECHA 4 10 79

Nº REGISTRO 260008

FUNCIONARIO

APELLIDOS	NOMBRES
RODRIGUEZ GARCIA	Carmen

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/11/979	Div.Rel.Indust.	4	10	979	NA 193.659

CARGO DESIGNACION	[illegible]	DEPENDENCIA	ASIGNACION
Auxiliar 2da.	(R)	Div. Relaciones Industriales Secretaría	1-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	11	911	española	13	3	967	C.I. 01 - 392.516 / C.C. B.M.A. 19.409

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES. PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo a la facultad conferida por la Resolución (D) Nº 1225/7/976.-
Fecha de Baja, establecida en aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0408000191
Domicilio: Finlandia 1699

leb

JUAN [illegible] FRAU
JEFE
Sec. Legajos

CARLOS [illegible]
JEFE PERSONAL
Div.Rel.Industriales

Anexo N° 1 al P.E.I. N° 055/79 — Hoja 8 de 8

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

Nº 617

FECHA 4 10 79

Nº REGISTRO 2 3 9 5 8 2

APELLIDOS: VALLEJO WETHERALL — NOMBRES: Santiago

RIGE A PARTIR: 1/11/979 — Div.Rel.Indust. — FECHA: 4 10 979 — ACUERTO: Nº 193.867

DESIGNACION: Peón 1-4-6 — (NH) — DEPENDENCIA: División Combustibles — ASIGNACION: 588.95

FECHA NACIMIENTO: 23 11 921 — NACIONALIDAD: oriental — FECHA DE INGRESO: 21 9 964 — DOCUMENTOS: C.I. 01- 804.170 C.C. B.L.B. 8670

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO.-
De acuerdo con la facultad conferida por Resolución (D) Nº 1226/7/976.-
Fecha de Baja, establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0402
Domicilio: Juan Paullier 2437 Apto. 2.-

lab

JUAN OMAR FRAU
JEFE
Sec. Legajos

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
Div.Rel.Industriales

009/9

1417

129

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
E.M.E.

SUMARIO DE INFORMACIONES

N° 8/49

Departamento II

001/20

1426

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II(INF) DEL EME
M O N T E V I D E O
102400 OCTUBRE 1979

SUMARIO DE INFORMACION No. 8/979.-

CUBRE PERIODO: Desde 01-SET-979 al 10-OCT-979

I.- DIVISION EXTERIOR

A.- INTRODUCCION

- Existen indicios de un aumento de la actividad terrorista en ESPAÑA, particularmente por el accionar de la ETA en el país vasco.

- En CUBA tiene lugar la VI Conferencia de Naciones no Alineadas, que evidenció el propósito de la URSS de que el movimiento sirva sus fines de política internacional. La presencia de tropas rusas en la isla tiene repercusiones importantes para la seguridad continental.

- En EL SALVADOR se registra un incremento de las actividades subversivas a partir de los sucesos de NICARAGUA.

- En COLOMBIA, continúa la lucha subversiva en gran escala, destacándose la acción de las organizaciones existentes: FARC, M-19, E.L.N. y A.O..-

- ARGENTINA recibió la visita de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos de la O.E.A.; se han registrado varios atentados con bombas y se produjo una crisis militar en el III Cuerpo de Ejército.

B.- SITUACION POR ORGANISMOS, AREAS Y PAISES.

1.- UNION INTERPARLAMENTARIA MUNDIAL

- Se realizó en CARACAS la 66a. Conferencia de esta organización que reunió cerca de 1000 Delegados de 86 países,- La misma fue inaugurada por el Presidente Luis Hereera Campins y espresidida por el Presidente del Senado venezolano Godofredo González.

Los temas tratados incluyen:

- DERECHOS HUMANOS

- DESARME

- NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL

- SITUACION EN MEDIO ORIENTE

- DESCOLONIZACION DE ESCALA MUNDIAL

- El Comité de la U.I.M. afirmó que en ARGENTINA, CHILE, NICARAGUA y URUGUAY no existe estado de derecho. Asimismo la difusión a un informe sobre la tortura en nuestro país y la desaparición de personas.

2.- ORGANIZACION DEL TRATADO CENTRAL (CENTO)

- Cesó su actividad esta Organización, creada en 1955 y de la que formaran parte TURQUIA, PAKISTAN, IRAN, IRAK, GRAN BRETAÑA y ESTADOS UNIDOS.

- El primero en retirarse fue IRAK y este año se retiraron IRAN y PAKISTAN, cerrándose actualmente su sede en ANGORA.

3.- SUDESTE ASIATICO

- En esta zona se destaca la lucha por la hegemonía de regímenes pro-chinas y pro-soviéticos.

a.- CAMPUCHEA (CAMBOYA)

- Fue depuesto el régimen pro-chino de POL POT, estableciéndose un régimen pro-vietnamita de HENG SAMRIN.

- No obstante este no ha podido consolidar su posición interna, ni ha obtenido el reconocimiento internacional, ya que las Naciones Unidas continuan reconociendo el régimen de POL POT. Se prevee una ofensiva vietnamita contra las guerrillas de POL POT.

b.- LAOS

- Su gobierno se ha volcado hacia el régimen de VIETNAM.

c.- VIETNAM

- Luego del ataque de CHINA del mes de febrero de este año este país continúa proyectando la política de la URSS en el sudeste asiático fundamentalmente a través de la presencia en CAMBOYA y LAOS.

d.- CHINA

- Este país apoya a las guerrillas de POL POT a las guerrillas en TAILANDIA y mantiene una lucha por el predominio fundamentalmente con la política de la URSS que es ejecutada en la región por VIETNAM.

4.- ESPAÑA

- La actividad terrorista en ESPAÑA presenta los siguientes resultados:

- En la década 69-78: 193 muertos

- En 1978 : 100 muertos, 115 heridos y más de 400 atentados.

- En 1979 : ya se superó la cifra del año anterior, aumentando fundamentalmente el número de víctimas militares.

- En el mes de setiembre se produjeron los siguientes hechos:

- 3 de Setiembre: Paro general en el país vasco como protesta por la represión de los incidentes de SAN SEBASTIAN.

- 1 de Setiembre: -Por falsas alarmas de bombas son desalojadas dos líneas de metro, dos estaciones de ferrocarril, el aeropuerto de Barajas y un mercado.

-En GUIPUZCOA (PAIS VASCO) es ametrallado un grupo de policías resultado uno muerto.

-En San SEBASTIAN (PAIS VASCO) es asesinado un policía.

-En la Fábrica RENAULT de BILBAO explosión de una bomba.

-1o de Setiembre: -Son detenidos en ZARAGOZA y BARCELONA 14 integrantes del P.C.E. (R) GRAPO.
Con estas detenciones, muchas de las cuales se les había puesto precio a su captura, se logró también descubrir 10 locales de la organización: 1 en Barcelona, 2 en Zaragoza y 7 en Madrid. En esta capital se localizó además la "Escuela de Formación del Partido" y el aparato central de propaganda donde se incautó máquinas.

-13 de Setiembre: -Es herido gravemente en Biarritz, Francia, el refugiado vasco Elizarán Sarasola, responsable de la Acción Nacional Española.

-14 de Setiembre: -Fue asesinado en BARACALDO (PAIS VASCO) el Director del Banco Hispano-Americano, Modesto PEREZ, responsable de la E.T.A..-

-15 de Setiembre: -Tres policías nacionales heridos, dos de - ellos gravemente en atentado en MONTE ULIA-, (PAIS VASCO). Responsable de dicho atentado la E.T.A.

-16 de Setiembre: -Se destaca manifestaciones de varios millares de personas en SAN SEBASTIAN en apoyo - a los refugiados vascos.

-17 de Setiembre: -Fue destruído por explosión e incendio el - caserío propiedad de la familia de un refugiado vasco, ubicado en SAN SEBASTIAN.- Responsable del hecho G.A.E. (Grupos Armados Españoles)

-19 de Setiembre: -Son asesinados en BILBAO el Coronel AURELIO PEREZ ZAMORA CAMARA y el Cte. JULIAN EZQUERRO SERRANO y herido el Sdo. GUSTAVO PEREZ-DOMINGUEZ. Grupo Responsable E.T.A.

-24 de Setiembre: -El Presidente SUAREZ se reúne con ministros y Jefes militares una vez cometido el asesinato del Gral. GONZALEZ VALLES. No trascendió lo tratado pero se concluye que el tema fundamental fue el terrorismo y su forma de combatirlo.

-28 de Setiembre: -Fue asesinado en GUIPUZCOA (PAIS VASCO) el-Consejal de SAN SEBASTIAN . El atentado - fue reivindicado por ETA y por la organización de extremo derecha GAE (Grupos Armados Españoles.
En la misma ciudad en un atentado contra un vehículo policial resultó herido leve un - guardia civil.

-29 de Setiembre -Herido de gravedad en atentado realizado en LEMONIZ (PAIS VASCO) el ex-Alcalde de VEDIA y ex-diputado provincial Luis Uriarte ALZAGA.

- Fue descubierta en MADRID una "Cárcel del Pueblo" de E.T.A.

- En este período se evidencia un deterioro de la organización GRAPO, mientras que la E.T.A. mantiene considerable poder en - el país vasco. La actividad terrorista está destinada a provocar la reacción de las Fuerzas Armadas, fundamentalmente en el país vasco.

5.- CUBA

a.- Conferencia de los No Alineados.

El día 9 de setiembre culminó la VI Conferencia de las Naciones No Alineadas, cuyo resultado incluye los siguientes tópicos:

1) Deliberaciones con respecto a KAMPUCHEA (CAMBOYA) en la que se decide dejar vacío el lugar de KAMPUCHEA, lo que implica quitar representatividad al régimen saliente de Pol Pot.

2) Se intentó reparar a Egipto del grupo, debido al Tratado de Paz firmado con Israel.

3) Se elaboró el texto final, a partir del documento inicialmente propuesto por CUBA con las modificaciones propuestas, en el que se afirma que "la búsqueda de la paz mundial está "intrínsecamente ligada a nuestra lucha contra el imperialismo, el colonialismo, el neo-colonialismo, el apartheid, "el racismo -incluído el sionismo- y todas las formas y manifestaciones de dominación, ocupación o hegemonía extranjera".

- CUBA obtuvo por 3 años la dirección del movimiento y la circunstancia de que se aprobaran o se obtuviera el "consenso" sobre determinados tópicos, implica una visible pérdida de la imparcialidad de este movimiento y un acercamiento del mismo a los fines de la política soviética.

- Entre otros, el documento final establece para AMERICA LATINA

- reconocimiento de la soberanía argentina para las islas MALVINAS.
- salida al mar para BOLIVIA.
- autodeterminación de BELICE, GUADALUPE, MARTINICA y GUYANA FRANCESA.
- saludo por la victoria al pueblo de NICARAGUA
- exige la restitución de los derechos democráticos en CHILE
- satisfacción por el acuerdo del canal de PANAMA.

b.- Tropas Rusas.

- La presencia de efectivos rusos en CUBA origina repercusiones debido a que pone en evidencia la falta de capacidad de reacción norteamericana. Dada la proyección internacional de CUBA, a través del fomento de la guerrilla subversiva en el continente y a través del envío de medios militares masivos a AFRICA, la presencia de las tropas rusas origina especulaciones sobre su efecto estabilizador en la isla o sobre su proyección en la instrucción de efectivos y respecto a la amenaza potencial que significan para otros países del área.

- Es significativo que estas tropas rusas son descubiertas en momentos en que en CUBA tiene lugar la Conferencia de los Países No Alineados y en que el Parlamento norteamericano tiene a estudio la aprobación de los Tratados de SALT II.

- Las consecuencias de esta presencia podrían enumerarse en -- que:

1) Aumentan la capacidad defensiva de CUBA y le permiten enviar alrededor de 50.000 soldados a AFRICA.
2) Protege a los radares soviéticos y el sistema de aparatos - satélites instalados en TORRENS (O. de la isla)
3) Protegen los aviones MIG 23 y MIG 27 estacionados en CUBA.
4) Protege los aparatos electrónicos de inteligencia instalados en CUBA que permiten interceptar comunicaciones.
5) Interrumpir las líneas marítimas de comunicaciones entre EE UU. y SUDAMERICA.
6) Posibilidad de entrenar soldados cubanos o de otras naciones para llevar a cabo operaciones militares en Latinoamérica.

6.- EL SALVADOR

- Este país registra un incremento de la actividad subversiva a -- través de enfrentamientos, huelgas, secuestros, asesinatos, actos de violencia que amenazan la estabilidad del Gobierno. Se han evidenciado las siguientes organizaciones: Bloque Popular Revolucionario, Ejército Revolucionario del Pueblo, Fuerzas Populares de Liberación Nacional, Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional, Frente de Acción Popular Unificada, Ligas 28 de Febrero y Grupo Farabundo Martí.

- La violencia de las actividades subversivas hace prever nuevos - enfrentamientos y una dinamización del conflicto sobre todo a partir de la caída de NICARAGUA y debido a la falta de unidad de los países miembros del Consejo de Defensa Centroamericano. En tal sentido EL SALVADOR parece ser el máximo país centroamericano que sufrirá una escalada terrorista en gran escala, capaz de proyectarse a sus vecinos HONDURAS y GUATEMALA.

- El Presidente Gral. CARLOS HUMBERTO ROMERO, afirmó que para las elecciones de alcaldes y diputados a realizarse en marzo de 1980, así como para los comicios presidenciales de 1982 "se excluirá la participación de los partidos de izquierda.

7.- NICARAGUA

- Se ha producido una internacionalización en la integración de -- los batallones de milicianos sandinistas que ahora reemplazan a la Guardia Nacional.

- Se han creado Comités de Defensa Sandinistas que actúan por sectores y aparte de coordinar la ayuda, materializan el control zonal en lo político, de la población, en forma similar a lo efectuado -- por los Comités de Defensa Revolucionarios de CUBA.

- Asimismo se ha revelado un plan llamado "Diciembre Negro", por el cual NICARAGUA propiciará un levantamiento armado en EL SALVADOR,para continuar en GUATEMALA y finalmente en HONDURAS.

- Se realiza una declaración conjunta con VIETNAM el día 16, expresando la decisión de luchar juntos por la independencia frente a -- las "fuerzas neocolonialistas y las amenazas del Imperialismo", tras la visita a MANAGUA del Premier vietnamita PHAN VAN DONG.

8.- COLOMBIA

a.- GENERALIDADES

- La situación subversiva en COLOMBIA presenta el accionar de - las organizaciones amparadas en la crisis estudiantil y laboral basada fundamentalmente en los aumentos del costo de vida.

- En el medio urbano se destacan las acciones terroristas contra los vehículos y ómnibus, el intento de reivindicar el paro general del 14 de setiembre de 1977, en el que se produjeron graves incidentes.

b.- EJERCITO DE LIBERACION NACIONAL (E.L.N.)

1) ANTECEDENTES

- Este movimiento surge como proyección del castrismo en AMERICA. Extrae del mismo la teoría del foquismo revolucionario y la convicción de las posibilidades de éxito revolucionario a través de la lucha armada para la toma del poder.

- Su primera aparición se registra el 7 de enero de 1965 en un ataque a la localidad de CIMATOCA, en el que participan - 26 guerrilleros. En esta fase inicial cuenta con el apoyo -- del ex-clérigo CAMILO TORRES RESTREPO, que es muerto en 1966 El movimiento crece, actuando fundamentalmente en el medio - rural y de hacerlo se ponen en evidencia pugnas internas y - diferencias entre los jefes del mismo.

- En 1973, el E.L.N. intenta abrir un nuevo frente actuando en una nueva área de operación en la región de ANORI, pero a fines de 1973 y 1974 se lleva a cabo la Operación ANORI, que produce grandes bajas al movimiento, incluyendo sus jefes,-- produciéndose el desmembramiento de sus cuadros y la deserción de muchos de sus efectivos.

- A fines de 1974, una lucha interna en el movimiento produce el fraccionamiento del mismo en 2 corrientes principales:

- La Tradicionalista (lîder: NICOLAS RODRIGUEZ BAUTISTA)
- El Replanteamiento (Lîder: ALONSO AJEDA AWAD)

2) SITUACION ACTUAL

- El dispositivo actual del E.L.N. comprende la existencia de 2 frentes:

  - Frente JOSE ANTONIO GALAN (La Occidental)
  - Frente CAMILO TORRES RESTREPO (La Oriental)

- Comprende un efectivo de combate de aproximadamente 80 hombres que actûan en el ârea rural con grupos de apoyo locales y de apoyo urbano clandestinos.

- Las actividades desarrolladas por esta organizaciôn en las localidades rurales han disminuîdo a causa de las numerosas detenciones realizadas en el presente año que culminan con - la detenciôn del lîder del Frente "Camilo Torres Restrepo" - GABRIEL VERA BERNAL, realizada el 30 de agosto y la captura de 51 militantes de la red urbana.

3) POSIBILIDADES DEL E.L.N.

A. Efectuar emboscadas a tropas en movimiento y ataques de incursiôn a localidades dentro de su zona de acciôn.
B. Realizar acciones de pertrechamiento en el medio urbano - de las unidades en su zona de acciôn
C. Realizar acciones de captaciôn, adoctriñamiento polîtico y creaciôn de grupos de "auto-defensa" con la poblaciôn - rural.
D. Construcciôn de refugios e infraestructura en medios urbanos para apoyar sus operaciones.
Coordinar el apoyo y las actividades con otras organizaciones subversivas, especialmente el "EPL" y "FARC"

4) CONCLUSIONES

A. Existen diferencias internas de tipo ideolôgico por el -- que la lînea Replanteamiento ha buscado capitalizar a su favor al Frente Camilo Torres, separândolo de la direcciôn general del movimiento. Es una lînea disidente.

B. Continûan, no obstante, las acciones de adoctrinamiento - en el medio rural y de coordinaciôn con otros grupos subversivos.

C. Existe una notoria disminuaciôn de las acciones fuerrilleras, lo que indica que el E.L.N. estâ realizando un esfuerzo de reorganizaciôn.

D. El E.L.N., conserva capacidad operativa, con efectivos - del orden de 30 hombres.

E. El E.L.N., nutrido por gente entrenada en CUBA,ha sido -- practicamente diezmado pero conserva posibilidades de actuaciôn en el futuro.

9.- ARGENTINA

- El 7 de setiembre comenzó la visita de la C.I.D.H. en ARGENTINA. La misma se realiza luego de una invitación del Poder Ejecutivo, - que fuera realizada el año pasado y reiterada en el presente año.- Esta visita fue precedida por declaraciones del Embajador Argentino ante la ONU, por las que señala la disminución de las detenciones en el país en el pasado año (1526) y por una profusa campaña - periodística en dicho país. La Comisión desarrolló sus actividades en BUENOS AIRES, CORDOBA, TUCUMAN, LA PLATA, TRELEW y RESISTENCIA.

- Las actividades de la CIDH en ARGENTINA consistieron en:

. atención a personas o entidades que desean realizar denuncias --- referidas a los Derechos Humanos;
. atención a representantes de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos,- la Agrupación de Madres de Plaza de Mayo y la Comisión de Familiares de desarparecidos y detenidos por razones políticas.
. entrevistas con figuras de gobierno: de la Junta Militar, el Presidente VIDELA, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Ministros de Relaciones Exteriores y Culto, Justicia, Interior y - Cultura y Educación.
. entrevistas con personalidades: Tte. Gral. AGUSTIN LANUSSE, Gral. MARCELO LEVINGSTON, Dr. HECTOR J. CAMPORA y MARIA ESTELA MARTINEZ de PERON.
. entrevistas con representantes de instituciones políticas, culturales, religiosas, de los medios de comunicación, profesionales,- científicas, empresariales, sindicales y estudiantiles.
. recorrida a los recintos penitenciarios de CASEROS y VILLA DEVOTO en BUENOS AIRES, las unidades 1 y 8 en OLMOS, la unidad 9 en LA - PLATA y las cárceles de CORDOBA, RESISTENCIA y RAWSON y los cen-- tros de detención de RIVERA en CORDOBA y de MAGDALENA en BUENOS - AIRES.

- Las repercusiones internas de la visita incluyen:

. campaña de prensa oral, escrita y televisada, rechazando la pre-- sencia de la CIDH en ARGENTINA y recalcando su falta de preocupación por los Derechos Humanos de los familiares de los muertos y desaparecidos de las fuerzas legales que lucharon contra la sub-- versión.

. relación de los hechos subversivos principales.

. declaraciones de dirigentes políticos, particularmente peronistas como DEOLINDO FLEITAS BITTEL, que fueron enérgicamente respondi-- das por el Gobierno.

. Volanteadas en Plaza de Mayo y otros distribuídos por la TFP.

. pronunciamientos de la Cámara Argentina de Comerciantes, del Grupo de jóvenes argentinos y del Movimiento Industrial Argentino.

. campaña del Embajador de MEJICO para lograr la extradición del ex Presidente CAMPORA por motivos de salud.

. disconformidad popular con el gobierno por haber invitado a la -- CIDH.

R E S E R V A D O

10/I

- Con posterioridad a la visita se comunicó que fueron abatidos 2 terroristas (HORACIO ALBERTO MENDIZABAL y ARMANDO CROATTO) que regresaron al país para dirigir acciones terroristas con motivo de la visita de la CIDH: se produjo el atentado de MONTONEROS contra la familia del Dr. WALTER KLEIN y otros atentados de menor repercusión

- En el orden internacional, se evidenció un aumento de la campaña anti-argentina, lo que es contrarrestado por la acción oficial del gobierno en los Organismos Internacionales.

- El 28 de setiembre produce una crisis militar en Argentina que culmina con la sustitución del General de División D. Luciano BENJAMIN MENENDEZ del Comando del III Cuerpo de Ejército y del 2do. Comandante y Jefe de Estado Mayor del mismo, General de Brigada Jorge A. MARADONA. Se hizo cargo del mencionado Comando, el General de División José A. VAQUERO, ex-Comandante del V Cuerpo de Ejército.

II.- DIVISION INTERIOR

A.- GREMIOS

1.- 08-OCT - La DNII informa que la empresa UCOT presentó denuncia por daños en los ómnibus de su propiedad, los que se consideran intencionales, habiéndose comprobado que varios coches habían trancado sus motores por diversos motivos, lo que no se justificaría en coches recién puestos 'a punto' y en período de ablande.
Se destaca que la empresa mencionada no cuenta con ninguna seguridad en su playa de estacionamiento. Directivos de la empresa manifiestan que no tienen ningún tipo de problemas laborales con su -- personal.

2.- En la evacuación de los E.E.I. del año en curso, la D.E.III informa que existe inquietud en la clase obrera de C.FRAY BENTOS por el problema de la paralización de la Planta Frigorífica homónima.

B.- ENSEÑANZA

1.- Personal de la DNII concurre al Liceo No.7, sito en Jaime Zudáñez No.2730, donde se constatan inscripciones en el interior, consis-- tentes en cuatro estrellas tupamaras y una svástica.

C.- POLITICA

1.- El manifiesto No.2, de mayo de 1979, titulado "EL PARTIDO NACIONAL A LOS URUGUAYOS", hace referencia a las etapas del proceso institucional elaborado por el Gobierno, pronunciándose por la convocato-- ria y elección de una Asamblea Nacional Constituyente como único - procedimiento adecuado hacia la normalización política.

BIOGRAFICO Conocimiento

2.- 05-SET - Entre las 1100 y 1120 horas, se realiza un acto de homenaje a la extinta CECILIA FONTANA de HEBER en el Cementerio Central, con una asistencia de 40 personas aproximadamente. A la hora 1945 se -- realiza una misa en la Parroquia "SAGRADO CORAZON" con una concu- - rrencia aproximada a las 80 personas.

3.- 04-SET - Entre las 2130 y las 2320 horas en el TEATRO DEL NOTARIADO el folklorista CARLOS MARIA FOSSATTI, en el marco del ciclo de "CANTO NACIONAL 79", ofreció un recital de homenaje al 75 Aniversario - del fallecimiento de APARICIO SARAVIA, el que fuera organizado por el mismo y el productor JUAN CARLOS LOPEZ.
El acompañamiento musical estuvo a cargo de SILVIO OMAR ORTEGA CARREÑO y los comentarios biográficos sobre APARICIO SARAVIA a cargo del profesor RUBEN ARIEL MADEIRO LOPEZ.
La última canción "EL PONCHO BLANCO" fue acompañada a coro por la - concurrencia, estimada en unas 300 personas, sintiéndose posteriormente vivas al Partido Blanco, al Gral. Aparicio Saravia, al Dr. -- Luis Alberto de Herrera, etc.

4.- 09-SET - Siendo la hora 1100, un grupo estimado en 60 personas concurre al monumento a APARICIO SARAVIA. Se pudo constatar la presencia, entre otros, de MARIO HEBER, EDUARDO PIVEL DEVOTO, OMAR ARGUINARENA y CARLOS JULIO PEREYRA.

5.- 10-SET - En horas de la noche se realiza un acto homenaje a APARICIO SARAVIA en el TEATRO DEL NOTARIADO, consistente en una reseña histórica del antes mencionado acompañado de canciones y un audiovisual titulado "VIVA A SARAVIA"

6.- Al cumplirse el 75 aniversario de la muerte de APARICIO SARAVIA, el Partido Nacional hace llegar a los representantes de las Agencias Noticiosas Internacionales, un manifiesto, una de cuyas partes, fue publicado por el diario "LA NACION".
El artículo hacía mención a lo siguiente: "el inmediato y pleno -- restablecimiento de la vigencia de las libertades públicas y de -- los derechos individuales"; contiene declaraciones del ex-Presidente ALBERTO DEMICHELLI: menciona a APARICIO SARAVIA; dice de la prohibición de realizar un acto homenaje a APARICIO SARAVIA cuya solicitud fuera firmada por más de 300 personas, entre las que se incluyen "ex-Ministros, ex-Legisladores, ex gobernantes municipales y - algunos militares en retiro", muchos de los cuales tienen suspendidos sus derechos cívicos hasta 1991.

7.- 24-SET - Se realiza una cena en el Restaurante "EL AGUILA", a la - que concurren el Dr. JORGE BATLLE IBAÑEZ, RAUMAR JUDE, Dr. AMILCAR VASCONCELLOS y el ex-Ministro de Agricultura y Pesca JORGE LEON OTERO, entre otros. La cena era en honor de este último, haciendo uso de la palabra al final de la misma, el Dr. JORGE BATLLE, sin - que se tocaran temas políticos.

8.- En la evacuación de los E.E.I. del año en curso, la D.E.IV informa que en C.MELO se ha constatado un movimiento tendiente al uso de - calcomanías del GRAL. APARICIO SARAVIA.

C.- RELIGION

1.- Las jerarquías eclesiásticas de nuestro país se hallan molestas -- por una serie de notas firmadas por "FANNY FRAGA", aparecidas en - el diario "EL PAIS" de los días domingos.
Se ha intentado una entrevista con la mencionada periodista, la que no ha prosperado, por lo que cabría la posibilidad de una campaña a nivel parroquial en la que se le señalaría a los fieles que no - compren el mencionado periódico

2.- La D.E.III informa que en MARZO se hizo cargo de la parroquia de BELLA UNION, el cura párroco JUAN FRANCISCO IGNACIO MASNOU CORNET, - quien posee antecedentes como izquierdista activo, incluso en apoyo a familiares de integrantes del M.L.N.
Citado para la confección de una ficha de datos personales, se negó a proporcionar los mismos, aduciendo que lo haría en presencia del Obispo de SALTO.

3.- Bajo el auspicio de la Federación de Religiosos del Uruguay, organismo nacional de la Conferencia Episcopal Uruguaya, se llevó a cabo entre los días 20 y 22-SET, el 1er. Encuentro Nacional de Religiosos del Uruguay, asistiendo exclusivamente religiosos, siendo -- la concurrencia aproximada a los 1200 religiosos.

4.- La DNII informa que la Iglesia Católica habría tomado medidas con sacerdotes que en su tarea Pastoral han comprometido la imagen de la Institución. Los sacerdotes sancionados serían: JORGE EDUARDO FAGET MONTERO, MANUEL DIBART CURUCHET, ARNALDO SPADACCINO y JESUS MARIA ALGORTA DEL CASTILLO.

5.- D.E.II informa que en el panel de información de la Sala de Catequesis del Colegio y Liceo "SAN MIGUEL" de C.MERCEDES se encontraba un panfleto titulado "QUIERO SER LIBRE" en el que se menciona - el E.M.R.1 Por este hecho son citados al BN.I.5 el Director: Padre ENRIQUE BISIO quien asume la responsabilidad, manifestando que se iban a arbitrar las medidas correspondientes para evitar la repetición de estos hechos.

6.- 30-SET - Un Sr. Oficial Subalterno de la E.M. constata que en un - hall de entrada de las edificaciones laterales a la Iglesia "SAN - JUAN BAUTISTA" (POCITOS), en una cartelera lucían diferentes artículos recortados de la prensa, así como apreciaciones y análisis - con matices netamente propagandísticos confeccionados en forma manuscrita.

7.- En un artículo del periódico quincenal "PRESENCIA", vocero de la - Conferencia Episcopal, bajo el título "CUANDO LA IGLESIA HABLA", se refiere a la confección por parte de los Obispos, de un documento para aportar a la elaboración de la Ley Sindical.

E.- SUBVERSION

1.- Abandonan el país:

- Parten con destino a SUECIA: AMANDA ELENA MARTINEZ ZAPIRAIN, PATRICIO ZULOAGA OF EGO, JOSE PASTORINO CHIESA, JUAN CARLOS HORNOS BERMUDEZ, HECTOR MARABOTT FALCIONI y MARIA DEL HUERTO DONINELI BASSEDA de ZULOAGA.
  El mencionado en 3er. lugar es de nacionalidad argentina y ha sido expulsado del país.

2.- Acción Sicológica del enemigo durante el período, se ha manifestado de la siguiente forma:

- Durante los primeros días del mes de setiembre continuaron en -- forma intensa las apariciones de panfletos impresos con dry-pen en trozos de hojas de diario signados todos ellos "F.A. 1979"
- Con motivo del Aniversario del Partido Comunista, se realizaron profusas volanteadas, las que contenían un poema de PABLO NERUDA titulado "A MI PARTIDO" y contenía además la siguiente leyen

da:
"SE CUMPLE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL HEROICO PARTICO COMUNISTA -
"URUGUAYO. DESDE EL CORAZON DE LA CLASE OBRERA Y LOS MOVIMIENTOS
"POPULARES, EN ESTE MOMENTO DURO PARA NUESTRA QUERIDA PATRIA SO-
"MOS OPTIMISTAS PORQUE LA TRADICIÓN DEL PUEBLO DE ARTIGAS ES IN-
"QUEBRANTABLE.
"POR LA SANGRE VERTIDA POR NUESTROS TORTURADOS, CON EL HIDALGO -
"COMPORTAMIENTO DE NUESTROS TORTURADOS, DESAPARECIDOS, MUERTO --
"CON NUESTROS PRESOS Y EXILADOS, CON NUESTROS HIJOS LLORANDO LA
"AUSENCIA DE SUS PADRES.
"LEVANTAMOS NUESTRO BRAZO COMBATIVO SEGUROS DE LA VICTORIA FINAL
"P.C."
Los volantes fueron encontrados en distintos puntos de C.MONTEVIDEO a saber: ARENAL GRANDE al 2300; PARAGUAY entre COLOMBIA y PANAMA; VERACIERTO y MARCO SASTRE; RONDEAU y PARAGUAY; RAMBLA PORTUARIA; entradas a establecimientos fabriles; FRANCISCO MUÑOZ y LORENZO PEREZ; MANUEL BLIXEN y JOSE MARIA DELGADO.
Asimismo con motivo del Aniversario de dicho Partido, son constatadas pintadas en distintos puntos de C.MONTEVIDEO a saber: frente a viviendas de la calle FELIPE CARDOZO; PAEZ y CNO.CARRASCO; CNO. CARRASCO y 20 de FEBRERO; PEDERNAL y LORENZO FERNANDEZ; MAZANGANO y MILLAN; FRANCISCO MIRANDA al 4500; MARIANO MORENO al - 4500.
En relación a los panfletos mencionados, han continuado apareciendo en forma esporádica durante el período considerado en distintos puntos de C.MONTEVIDEO.

- Durante la realización de las UNIVERSIADAS en C.MEXICO (Agosto-Setiembre 1979), a la cual concurrieron representaciones de más de 50 países, se constató en la Villa Olímpica, la actuación en un Café Concert, de distintos "grupos artísticos de liberación" de diferentes partes del mundo, siendo sus recitales, canciones y manifestaciones de extrema izquierda. Este local funcionó hasta la clausura por parte de las autoridades mexicanas al 5o.día.
El grupo de teatro "EL GALPON", conmemorando nuestra fecha patria del 25 de Agosto, da una función en la Villa Olímpica, actuando en la oportunidad ALFREDO ZITARROZA.
Durante la disputa de la final de fútbol en la que actuaba nuestra representación, grupos de exiliados uruguayos, realizan distintas manifestaciones contra nuestro país, incluso desplegaron nuestro pabellón nacional con la inscripción: "LIBERTAD O MUERTE PARA LA PATRIA BAJO LA DICTADURA".

- En los días anteriores a la conmemoración del Aniversario del fallecimiento de nuestro prócer GRAL. ARTIGAS, 4 florerías de C.-- MONTEVIDEO, reciben, por medio de acuerdos comerciales, órdenes de colocar ofrendas florales en el monumento de la Plaza Independencia, el día 22-SET.
Las cintas que lucirían las ofrendas florales serían las siguientes:
"URUGUAYOS EN ESTOCOLMO", "URUGUAYOS EN ZURICH", URUGUAYOS EN GINEBRA", URUGUAYOS EN BARCELONA"; las mismas fueron retiradas por personal policial en forma disimulada.

- El SID informa que desde el 07-AGO-79, opera en COSTA RICA una - poderosa emisora de onda corta denominada "RADIONOTICIAS DEL CONTINENTE", destinada a los oyentes de Norte y Sudamérica, con mayor énfasis hacia el Cono Sur. Dicha emisora cuenta en sus cuadros asesores con personas de marcada tendencia izquierdista, fomentando la subversión en LATINOAMERICA. De acuerdo a protesta - que publicara la CAMARA NACIONAL DE RADIO DE COSTA RICA, dicha - emisora ha sido clausurada.

- Durante el período se han recibido diferentes publicaciones tales como: " UU INFORMA", "DESDE URUGUAY", "BOLETIN DEL CIPEURAN (Círculo de Periodistas Uruguayos Antifascistas)" y Publicaciones Innominadas que se sabe son editadas por el Partido Socialista.

- En la propaganda llevada a cabo por la firma COCA-COLA, relacionada con la promoción del II Campeonato Mundial de Fútbol JUVENIL una considerable cantidad de chapitas contienen la bandera de la URSS en relación a la cantidad de otros países.

3.- El SID informa:

- Se estudian las anotaciones existentes de la Química Farmacéutica ESTHER TARANTO NAFSON de KLEIN, C.I.: 677.153, por lo que se --- realizan diversas averiguaciones al respecto y se resuelve depurar los registros de la mencionada. A la fecha su ficha establece "SIN ANTECEDENTES".

- En el mes de Julio, miembros del "FRENTE DE OPOSICION ROJO", mediante asalto se llevaron 44 pasaportes y un sello del Ayuntamiento de GRONINGEN (HOLANDA).

- El liberado bajo emplazamiento JUAN JOSE OLIVO BONJOUR se trasladó a la REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, donde reside junto a su - esposa y su hijo. BN.I.4 solicitó su captura por no presentarse - en los plazos establecidos.

4.- D.E.I. informa:

- Relación de "LL.VV." categoría "C" que no se han presentado a sus unidades de control para comunicar cambio de residencia:
  * RICARDO LEE MANN VON-AH, viajó a VENEZUELA
  * JUAN PEDRO D'ESTE GONZALEZ, viajó a ESPAÑA
  * MARIA GRACIELA SAN MARTIN VIOLA, viajó a REP.ARGENTINA, radicada en C.DE LA PLATA
  * HECTOR RODRIGUEZ CARDOZO, viajó a FRANCIA
  * LUVIA DIANA LUBERTIN TULBOVIC, viajó a ITALIA
  * MARTA SONIA BRION VARELA, viajó a ESPAÑA
  * OSCAR PARDO OMEZZOLLI y JOSE PEDRO OLIVERA BAUZA, en los respectivos domicilios hay nuevos propietarios que recibieron la finca desocupada.
  * GRISELDA MALINIA OTERO BARRIENTOS, según familiares habría viajado a SUECIA.
  * LIBER ERNESTO BOSSOLASCO CALANDRIA, según familiares habría viajado a SUIZA.

5.- D.E.II informa:

- Que la sediciosa MARIA DOLORES ESCANDE está radicada en ESTOCOLMO, así como también el sedicioso MAURICIO VIGIL GROMPONE.

6.- D.E.III informa:

- La requerida No.920 ELIDA LEMOS GOMEZ, estaría radicada en SUECIA
- RUBEN DARIO PALACIOS VARGAS (req.No.1115) y su esposa SHIRLEY JANE ALVAREZ ACOSTA de PALACIOS (req. No.1114) están radicados en PASO DE LOS LIBRES (ARGENTINA)
- Elementos pertenecientes al P.C.U. y P.S. y algunos "LL.VV." que poseen Casa de Comercio, pintan sus carteles anunciadores con idéntica combinación de colores (fondo amarillo y letras rojas y negras) lo que puede responder a alguna directiva para ser fácilmente ubicados por "correos", o por otras razones.
- JUAN LUCAS NUÑEZ SOUTO (req. No.1439) se encontraría en BRASIL y estaría ciego o con un grave problema óptico.
- JUAN CARLOS OSPITALECHE NUÑEZ (req. No.1472) se encontraría en ALEMANIA donde contrajo enlace con una ciudadana de esa nacionalidad.

7.- D.N.I.I. informa:

- Se distribuye un documento denominado "REVOLUCION SOCIALISTA" el que es presentado como periódico de un nuevo grupo sedicioso uruguayo que funciona en SUECIA y se denomina "GRUPO COMBATE".
- En l relación de asilados en la Embajada de PANAMA en CHILE al ser derrocado el régimen de ALLENDE, figura una persona de nombre JOSE RENE TADDEO BRASCON. Una persona que responde a los mismos nombres y apellidos, formuló una reclamación comprobándose que no se trata de la misma persona suponiéndose que la persona asilada se trataría de algún sedicioso que utilizó el método del "SOSIAS"

8.- A - 2 informa:

- La creación de una guardería para los Niños de los Refugiados en BRASIL.
- Señala la presencia entre la Colonia de Refugiados en BRASIL del periodista MILTON SCHINCA.
- Viajan procedentes de BRASIL con destino a DINAMARCA, 53 personas la mayoría uruguayos, constituyendo su equipaje principalmente libros y discos de autores latinoamericanos con la intención de crear un Centro en ese país europeo.

9.- O.P.M. informa:

39107

- De acuerdo a comunicación de la Oficina del CIME, la LV BLANCA AMANDA COBAS MARTINEZ de MENOTTI se encuentra radicada en SUECIA

- "LL.VV." que pasan a la clandestinidad en el mes de Julio del corriente año: JOSE ARTIGAS LUCAS
  MIGUEL BELOQUI ZABALETA → 18044
  ALFREDO BRUNO BAGALCIAGUE → 25591
  ROBERTO FERNANDEZ CABRAL | Lease CABRAL FERNANDEZ.
  WILLIAM FRONES TAPIA
  MIGUEL GONZALEZ RODRIGUEZ
  GUSTAVO R. QUESIS
  JOSE VAZQUEZ BENTANCOUR

- "LL.VV." que pasan a la clandestinidad en el mes de Agosto del corriente año: DANIEL BERTOLINI ROCA → 20508
  GUILLERMO O. NAVIA GONZALEZ → 25884

- BN.I.4 solicita la captura de EDGAR ALBERTO BUELA DAWSON por no presentarse al control respectivo y hacer abandono del país sin comunicar.

- 23 SET - Un Oficial Subalterno da cuenta de un seguimiento del cual fuera objeto por parte de dos NN, uno de ellos en un vehículo.

F.- CONCLUSIONES

- Se ha incrementado en forma importante la cantidad de LL.VV. que no se presentan en las Unidades correspondientes, sabiéndose que una gran proporción de ellas se trasladan a vivir en el exterior, particularmente en EUROPA y BRASIL.

- Se establece gran actividad de las LL.VV. en el territorio nacional, principalmente realizando pequeñas reuniones familiares, en parques, comercios y lugares públicos, haciéndolo en estos últimos casos en grupos no mayores de 3 personas.

- Los simpatizantes del Partido Nacional han desarrollado en el período una intensa actividad en reuniones particularmente recordando la figura de APARICIO SARAVIA.
  El Partido Colorado ha tenido una actividad menor o ella ha pasado más desapercibida.

- Continúa apareciendo propaganda de carácter político-subversivo en carteleras de Iglesias Católicas y en publicaciones de la Curia.

- En C.MONTEVIDEO se ha detectado un fuerte incremento, en volanteadas principalmente por el cumplimiento de un nuevo aniversario del Partido Comunista. Asimismo han aparecido pintadas y panfletos incitando a manifestar su desconformidad con el gobierno y las FF.AA.

R E S E R V A D O

18/II

- Se intentó hacer sentir la presencia, en un acto patriótico, de uru-- guayos en el extranjero por medio de ofrendas florales dispuestas des de ciudades de EUROPA.

- En el período se han extraviado 42 documentos a personal del Ejército.

ANEXO No. 1 : EXTRAVIO DE DOCUMENTOS

R E S E R V A D O

III.- DISTRIBUCION

Sr. C.J.E.	Teniente General LUIS V. QUEIROLO
Sr. J.E.M.E.	General HUGO M. MEDINA
Sr. Cte. D.E.I.	General HUGO LINARES BRUM
Sr. Cte. D.E.II.	General JULIO C. RAPELA
Sr. Cte. D.E.III.	General BOSCAN HONTOU
Sr. Cte. D.E.IV.	General ABDON RAIMUNDEZ
Sr. Dtor. del I.M.E.S.	General PEDRO ARANCO
Sr. Dtor. de la E.A.S.	General ALBERTO BALLESTRINO
Sr. Dtor. de la E.M.	General YAMANDU TRINIDAD
Sr. Ministro del Interior	General MANUEL J. NUÑEZ
Sr. Jefe del ES.MA.CO.	General JULIO C. BONELLI
Sr. Dtor. del S.I.D.	General IVAN PAULOS
Sr. Vice-Pte. del Bco. Rpca.	General JOSE M. SIQUEIRA
Sr. Jefe de Misión de las FF.AA. Agregado de Defensa y Mili-- tar en EE.UU.	General HOLMES COITIÑO
Sr. Dtor. de la E.SE.DE.NA.	General (R) JOSE L RAMAGLI
Sr.	Teniente General (R) GREGORIO C. ALVAREZ
Sr.	General (R) ESTEBAN CRISTI
Sr.	General (R) RODOLFO ZUBIA
Sr.	General (R) ANTONIO CIRILLO
Sr.	General (R) JUAN J. MENDEZ

UU., Institutos, Servicios, Reparticiones y otras Fuerzas.

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E. y p.o.

TTE. CNEL.

PEDRO ZAMARRIPA

ltt

020 | 20 1426

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA

PARTE Nro. 200/979.

Montevideo, julio 19 de 1979.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' HORAS DEL DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/1/79 1 Carlos SCOROVICH GERVER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, a su disposición.-

5/6/79 1 Roberto TASSO NEGRI y Valentina MARTINEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, por sus actividades en el F.C.U.-

7/6/79 1 Winston SILVA CORDERO, por sus actividades antinacionales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- EXCURSION DE CIUDADANOS SOVIETICOS.-
En la víspera, entre las horas 10:15' y 13:00', en un ómnibus rentado a la Compañía C.O.T., cuarenta tripulantes del buque soviético NEVEL, surto en el puerto metropolitano, efectuaron una excursión por la ciudad de Montevideo, acompañados por el Sr. Nicolás Nury (con anotaciones) en calidad de guía. Durante el trayecto, fueron escoltados por una camioneta tipo furgón, color celeste matriculada diplomática (embajada de la URSS) la que era guiada por el 3er. Secretario de dicha representación Sr. Guenadi SIZOV.- Dicha recorrida finalizó a la hora indicada, sin novedad.-

2.- PASAJEROS IMPORTANTES.-
Hora 00:25' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción de Paraguay.
ROMERO, Martha. paraguaya nacida 8/6/63. Pasap. Dipl. 0322.-
ROMERO, Miguel. paraguayo nacido 29/9/24. Pasap. Dipl. 0934.-
Hora 12:05' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
SCHWESER, Peter. alemán nacido 10/5/50. Pasap. Dipl. D-0461373.-
MONDI, Elena. argentina, nacida 16/10/39. Pasap. Dipl. D-6909337.-
Hora 17:15' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Porto Alegre.-
SAJON, Rafael. argentino nacido 2/7/14. Pasap. OEA 15835.-
SAJON, Nelida. argentina nacida 7/2/22. Pasap. OEA 15835.-
LORENZO, María. argentina nacida 8/7/21. Pasap. OEA 15659.-
Hora 18:30' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
CATANO, Ascenio. panameño nacido 9/11/24. Pasap. Dipl. 4330.-
Hora 03:15' entrada vuelo 083 de AVIANCA procedente de Santiago de Chile.
MENDOZA, Ana. mexicana nacida 23/7/42. Pasap. Dipl. D-1411.-
MENDOZA, José. mexicano nacido 3/3/68. Pasap. Dipl. D-1412.-
MENDOZA, Sergio. mexicano nacido 20/7/74. Pasap. Dipl. D-1413.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

[illegible] Y [illegible] SIN NOVEDAD.-

[illegible]
Y [illegible]

[illegible]

Inspector

DOC POCO LEGIBLE

1001/1

1491

SECRETO

PARTE Nº 209/979.

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 28 de julio de 1979.

INTERIOR
(x) Conocimiento

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

1/2

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH, requerido por la Justicia Militar de Instr. de 1er. Turno, a su disposición.

5/6/79 3 Roberto TASSO y Valentina MARTINEZ, a disposición de la Just. Militar, a disposición de la Just. de 1er.Turno por sus actividades en el P.C.U.

7/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, a disposición de la Just.Mil. de Instr. de 5º Turno, por sus actividades antinacionales.

INTERIOR
(S) Conocimiento

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

S I N N O V E D A D.-

III) ASUNTOS NUEVOS

INTERIOR
(x) Conocimiento

1. CONSTANCIA DE VOLANTEADA

En el día de ayer próximo a la hora 08:40 personal de esta Dirección Nacional constató que frente al Nº 1416 de la calle Florida se había llevado a cabo una volanteada, fascímiles de los cuales se adjuntan, por parte de integrante o integrantes del Partido Comunista. Averiguaciones llevadas a cabo en las proximidades del local en procura de identificar a el o los causantes arrojaron resultado negativo.

2. DETENCION DE PERSONA REQUERIDA

En el día de ayer personal de esta Dirección Nacional destacado en el Aeropuerto Internacional de Carrasco logró la detención de Jorge Luis MOLINELLE ACERENZA,(C/A), oriental, soltero, de 36 años de edad, de profesión sacerdote, domiciliado en la calle Navarra 3423, C.I. Nº 7.772.894(Argentina), el cual partía con destino a New York, el cual se encontraba requerido por parte de las autoridades de la Seccional 14ta. de Policía de esta Capital. Posteriormente el mismo fue entregado a un funcionario de la referida Seccional.

DPTO. 4 PROC.

3. EGRESO DE CIUDADANOS JAPONESES

En el día de ayer a borde del vuelo 505 de PLUNA partieron con destino a San Pablo los ciudadanos japoneses Yuzo TACHIRO y Ryohei CHIBAMOTO, acerca de los cuales se hiciera mención en el Parte de la víspera en razón de sus ingresos al país.

DPTO. I PROC.

4. Constancia de ALLANAMIENTO

En el día de ayer munidos de la respectiva orden de allanamiento expedida por el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 3er.Turno se concurrió al Apto. 901 de la calle Juan Benito Blanco Nº 933 donde en presencia de su moradora, Sra. María Delia OLIVERA PRATTES de FONSECA, se practicó la diligencia de la cual no se obtuvieron elementos probatorios de delito.

DPTO. I PROC.

5. PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 09:35. Salida vuelo 215 de Aer.Argentinas. Destino Bs.Airse
WETTON, Winifred. Inglés, nac. 1/7/50. Pas.Dipl. 47581
Hora 11:50. Entrada vuelo 224 de Aer.Argentinas. Proc. ídem ...//..

SECRETO

DOC POCO LEGIBLE

0012

1491 (BIS)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 209/979.

Montevideo, 28 de julio de 1979

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

2/2

..//..

OKITSU, Katsuoki. Japonés, nac. 17/2/42. Pas.Dipl. 1003581
OKITSU, Fumiko. Japonesa, nac. 22/6/42. Pas.Dipl. 1003542.

Hora 12:20. Salida vuelo 225 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
DUMONT, Edgar. Uruguayo, nac.31/8/11. Pas.Dipl. 3337
THAKUR, Amar. Indú, nac. 20/10/35. Pas.Dipl. SA 45327
VALDEZ, Elba. Argentina, nac. 13/4/32. Pas.Dipl. 4334

Hora 16:50. Salida vuelo 934 de Cruzeiro. Proc. San Pablo.
YAMADA, Takashi. Japonés, nac. 29/10/32. Pas.Dipl. MA 1101324

Hora 17:20. Salida vuelo 935 de Cruzeiro, con dest. San Pablo
GUTIERREZ, María E. Española, nac. 10/5/32. Pas.Dipl. 3023
ARECO, Liliana. Uruguaya, nac. 31/7/28. Pas.Dipl. 2322
PENNA, Maciel W. Brasileño, nac. 11/7/36. Pas.Dipl. DA 5252

Hora 17:40. Salida vuelo 911. Dest. Bs.Aires. (VARIG)
LEMA, Raúl. Boliviano, nac. 8/1/10. Pas.Dipl. 14/78

Hora 17:45. Entrada vuelo 120 de Lan Chile, procedente de Miami.
BROWN, Melani. USA, nac. 19/6/75. Pas.Dipl. X 126340
BROWN, Kealani. USA, nac. 15/2/71. Pas.Dipl. X 126339

6. CONSTANCIA DE AVERIGUACION

En el día de ayer en base a informaciones confidenciales llegadas a la Secretaría de esta Dirección de que desde hace aproximadamente dos días una persona del sexo femenino que aparentemente porta un equipo trasmisor debajo de su tapado efectúa movimientos extraños en la zona de Rincón y Ciudadela, alrededor de la hora 13:30, fue comisionado un equipo para que procediera a identificar a la misma si era hallada en esas circunstancias.

A tal efecto dicho equipo montó vigilancia en el local no lográndose detectar tal persona, pero se pudo recoger un informe ampliatorio que consignaba que esa NN en el día de anteayer, acompañada por un NN masculino, luego de haber estados parados en dicha esquina se dirigieron hasta la intersección de las ~~esquinas~~ calles Rincón y Florida donde ascendieron a la camioneta VW brasilia matr. 302.228. Consultado el Cuerpo de Policía de Tránsito acerca de este vehículo expresaron que dicha matrícula pertenece a un coche marca Ford Falcon Futura, dando el nombre y dirección de su propietario. Indagado el mismo expresó que la última vez que había utilizado su coche fue en el día de anteayer para concurrir a la sucursal Ciudad Vieja del Banco Comercial. Se continúan efectuando averiguaciones y de surgir novedad se ampliará.

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
GREMIOS ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA.................................. SIN NOVEDAD.

POR [illegible] DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y [illegible] ORDEN
[illegible] J [illegible] IN P. GRAL. [illegible]

INSPECTOR AUGUSTO LEAL.

26/10/79 [illegible]

0092

DOC POCO LEGIBLE

1491 bis

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETARIA

INTERIOR Conocimiento

PARTE Nro. 201/979.-

Montevideo, julio 20 de 1979.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE HOY

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79 1 Carlos [illegible] [illegible], requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, a su disposición.-

5/6/79 3 Roberto [illegible] y Valentino MARTINEZ, a disposición de la Justicia Militar Instrucc. de 1er. Turno, por sus actividades en el F.C.U.-

2/6/79 3 Winston SILVA [illegible], por actividades antinacionales, a disposición Justicia Militar Instrucción 5to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:30' entrada vuelo 714 de [illegible] procedente de Buenos Aires.-
[illegible], Georg. alemán nacido 4/6/36. Pasap. Dipl. 20957.-

Hora 09:40' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
DE PAULA, Rutilo. uruguayo nacido 4/6/16. Pasap. Dipl. 003987.-
ARCOS, Rivera. uruguayo nacido 13/11/14. Pasap. Dipl. 004142.-
[illegible], Roberto. argentino nacido 18/4/31. Pasap. Dipl. 004495.-

Hora 11:50' salida vuelo 505 de PLUNA con destino a Río de Janeiro.-
LIMA, Blanca. uruguaya nacida 24/6/31. Pasap. Dipl. 004283.-

Hora 12:10' entrada vuelo 224 de [illegible] procedente de Buenos Aires.-
LYONS, Larry. USA nacido 12/4/46. Pasap. Dipl. 137798.-

Hora 14:10' vuelo 994, salida de [illegible] con destino a Madrid.-
[illegible], Eva. húngara nacida 12/9/76. Pasap. común H133271.-
[illegible], [illegible]. húngaro nacido 6/4/51. común H133271.-

Hora 17:30' salida vuelo 202 de [illegible] con destino a Buenos Aires.-
[illegible], Joseph. USA nacido 2/10/40. Pasap. Dipl. X-139329.-
[illegible], James. USA nacido 18/6/42. Pasap. Dipl. X-125140.-

Hora 18:00' salida vuelo 159 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
[illegible], Jorge. uruguayo nacido 28/11/26. Pasap. Dipl. 4102.- *antecedentes de vuelo M.L.*

2.- INDAGATORIA A CIUDADANOS JAPONESES.-

A su arribo a nuestra capital, procedentes de San Paulo y pasajeros del vuelo 934 de Cruzeiro, fueron indagados los ciudadanos japoneses Mitsuhiko [illegible]YA, nacido en [illegible]-Japón el 23/8/44, pasaporte [illegible]-9047442 y Koji [illegible]TSUKA nacido en Fukushima el 18/8/49, pasaporte [illegible]-4616902, quienes resultando ambos viajar por asuntos de negocios. El primero no tenía pensado alojamiento mientras que el segundo tenía reservaciones en el Hotel Presidente.-

IV)- [illegible]

[illegible] SIN NOVEDAD.-

[illegible]

INTERIOR

DEPARTAMENTO 1

20-7-79.

N.C.

2565

9

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO Nº 1492 FS.001 (ET)

PARTE Nº 201/979.

Montevideo, julio 20 de 1979.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE HOY.

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH GERVER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er Turno, a su disposición.-

5/6/79. 3 Roberto TASSO y Valentina MARTINEZ, a su disposición de la Justicia Militar Instrucción de 1er Turno, por sus actividades en el P.C.U.

7/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, por actividades antinacionales a su disposición Justicia Militar Instrucción 5to. Turno.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

SIN NOVEDAD

III) ASUNTOS NUEVOS

1.- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 09.30' entrada vuelo 714 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
DIETER, George alemán nacido 4/6/36. Pas Dipl. 20957.

Hora 09.40' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
DE PAULA, Rutilo. Uruguayo nacido 4/6/16 Pasap. Dipl.003987.
ARCOS, Rivera. Uruguayo nacido 13/11/14. Pasap. Dipl. 004142.
MOLINA, Roberto. argentino nacido 15/4/31. Pasap. Dipl.004495.

Hora 11.50' salida vuelo 505 de PLUNA con destino a Río de Janeiro
LIMA, Blanca. uruguaya nacida 24/6/31. Pasap. Dipl. 004283.-

Hora 12.10' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
LYONS, Larry. USA nacido 12/4/46 Pasap Dipl. 137798.-

Hora 14.10' vuelo 994 salida de IBERIA con destino a Madrid.-
ERTL, Eva. húngara nacida 12/9/76 Pasap. Común M133271.
ERTL, Domotor. húngaro nacido 6/4/51. Común M133271.

Hora 17.30' salida vuelo 202 de PAM AM Con destino a Buenos Aires.
SOMERS, Joseph. USA nacido 2/10/48. Pasap. Dipl.X-139329.-
BLYSTONE, James. USA nacido 18/6/42. Pasap. Dipl.X-125140.-

Hora 16.00' salida vuelo 159 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
ECHEVERRIA, Jorge. uruguayo nacido 28/11/16 Pasap. Dipl.4102.

2.- INDAGATORIA A CIUDADANOS JAPONESES.

A su arribo a nuestra capital, procedentes de Sao Paulo y pasajeros del vuelo 934 de Cruzeiro, fueron indagados los ciudadanos japoneses Mitsuhiko KAMIYA, nacido en Aichi-Japón el 23/8/44 Pasaporte ME-9047442 y Koji OTSUKA nacido en Fukushima el 18/8/46. Pasaporte ME-4616902, quienes resultando ambos viajar por asuntos de negocios . El primero no tenía pensado alojamiento mientras que el segundo tenía reservaciones en el Hotel Presidente.-

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA- ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA..................................SIN NOVEDAD./

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DE LA DNII.

Inspector

[illegible] LEAL.

/49_

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

INTERIOR
(S) Conocimiento

PARTE Nº 210/79

Montevideo, 29 de julio de 1979.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79 ... Carlos ...OVICH, requerido por la Justicia Militar de 1er. Turno, a su disposición.-

5/6/79 ... Roberto TASSO y Valentina MARTINEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, por sus actividades en el P.C.U.-

7/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno, por actividades antinacionales.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- SALIDA DE CIUDADANOS POLACOS.-
A la hora 09:10' de ayer, en vuelo 151 de PLUNA con destino a Buenos Aires, abandonaron el país 80 ciudadanos polacos, tripulantes del barco de esa bandera ... surto en el puerto de nuestra ciudad, como es acostumbrado en sus relevos de tripulación.-

2.- SERVICIO.-
Personal de esta DN, concurrió en calidad de observador al Cementerio del Buceo en la víspera, entre las horas 11:25' y 11:30', donde se llevó a cabo un acto de homenaje al extinto Dr. Daniel Fernández Crespo, con una concurrencia de aproximadamente 150 personas. Dicho acto, finalizó sin novedad.-

3.- INDAGATORIA A CIUDADANOS JAPONESES.-
Mediante comunicación telefónica procedente de la Je-Colonia, se tuvo conocimiento que había sido detenido a fin de interrogarle el ciudadano japonés Hiteo SATO, nacido el 12/2/50 en Shizoka, soltero, titular del Pasaporte ME-64279, quien luego embarca hacia esta Capital, donde se procede nuevamente a indagarlo. Se trata de un turista, el que se alojará, durante su estadía en ésta, en el Albergue SHIRR MAN MISNKER, de la calle Canelones 93...
También, a su arribo al Aeropuerto Internacional de Carrasco, procedente de Santiago de Chile y pasajero del vuelo 126 de LAN, el ciudadano japonés MASANAO KIUCHII, nacido el 30/4/44, titular del Pasaporte ME-2236060, el que es detenido para ser interrogado. Con la colaboración de un traductor, pudo comprobarse que el mismo se trata de un periodista independiente, que escribe artículos para dos publicaciones de Tokio, la revista "TADEHIRA CHO CHEYODA KU" y "THE MANICHE NEWSPAPER CO.", encontrándose en funciones. El mismo pasó a alojarse en el mismo Albergue que el anterior, donde permanecerá hasta su retiro del país.-

OPTO. I
PROC.

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-
Hora 12:15' salida vuelo 225 de ... con destino a Buenos Aires.-
GOITIA, José. argentino nacido 8/6/25. Pasap. Dipl. 1693.-
Hora 15:00' entrada vuelo 704 de ... procedente de Asunción del Paraguay.
BAEZA, Alfredo. uruguayo nacido 6/11/36. Pasap. Dipl. 003116.-
Hora 15:30' salida vuelo 1.. de ... con destino a Buenos Aires.-

SECRETO

..//..

4492 (813)

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 210/79.

Montevideo, 29 de julio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 210/79.

2/2

..//..
ACOSTA,Arsenio.paraguayo nacido 14/12/40.Pasap.Dipl.2355.-
Hora 16:30' salida vuelo 507 de LUFTHANSA con destino a Río de Janeiro.-
MEYER,Jorge.uruguayo nacido 11/6/49.Pasap.Dipl.004357.-
Hora 16:35' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Río de Janeiro.-
STIBERC,Teresa.yugoeslava nacida 12/9/40.Pasap.común 002931.-
Hora 17:30' entrada vuelo 148 de LAN procedente de Buenos Aires.-
O'MARA,Ella.USA nacida 13/5/68.Pasap.Dipl.132919.-
O'MARA,Stephen.USA nacido 16/7/69.Pasap.Dipl. 132920.-
O'MARA,Susan.USA nacida 19/2/45.Pasap.Dipl. 132918.-
O'MARA,Charles.USA nacido 5/11/43.Pasap.Dipl. 132921.-
O'MARA,Mathew, USA nacido 16/1/79.Pasap.Dipl.139837.-

##

IV)- INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA...................................... SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.

30.7.79
H.C
2611

DOC
POCO
LEGIBLE

1492 (815)

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 210/79.

Montevideo, 29 de julio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 210/79.

2/2

..//..
ACOSTA, Arsenio. paraguayo nacido 14/12/40. Pasap. Dipl. 2355.-
Hora 16:30' salida vuelo 507 de LUFTHANSA con destino a Río de Janeiro.-
MEYER, Jorge. uruguayo nacido 11/6/49. Pasap. Dipl. 004357.-
Hora 16:35' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Río de Janeiro.-
STIBERC, Teresa. yugoeslava nacida 12/9/40. Pasap. común 002931.-
Hora 17:30' entrada vuelo 148 de LAN procedente de Buenos Aires.-
O'MARA, Ella. USA nacida 13/5/68. Pasap. Dipl. 132919.-
O'MARA, Stephen. USA nacido 16/7/69. Pasap. Dipl. 132920.-
O'MARA, Susan. USA nacida 19/2/45. Pasap. Dipl. 132918.-
O'MARA, Charles. USA nacido 5/11/43. Pasap. Dipl. 132921.-
O'MARA, Mathew, USA nacido 16/1/79. Pasap. Dipl. 139837.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DE LA DNII.,

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.

30.7.79
H.C
2611

DOC
POCO
LEGIBLE

SECRETO

1492 (815)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA

Estado Mayor Conjunto de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 OCT. 79

PARTE Nº 202/979.- 1493

Montevideo, 21 de julio de 1979.-

INTERIOR

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE LA FECHA.-

Conocimiento

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH GERVER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno; a sus disposición.

576/79 3 Roberto XXXXX TASSO y Valentina MARTINEZ, a disposición de la Just.Mil.Instr.1er.T.; por sus actividades en el P.C.U.

7/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, por sus actividaes antinacionales, a disp de la Just.Mil.Instr. de 5to. Turno.

Conocimiento

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

SIN NOVEDAD.

III) ASUNTOS NUEVOS.

Antecedentes Sdo ... nELo

1. INDAGATORIA DE CIUDADANO JAPONES

A su arribo a nuestra Capital en el vuelo 997 de Air France fue indagado el ciudadano japones Shigeru MORIUCHI, nac. en China, profesional Ejecutivo, titular del Pasaporte japonés Nº ME 7897612. Interrogado manifestó que se desempeña como Ejecutivo de la Empresa ELMA (Líneas Marítimas) y se alojará en el Columbia Palace Hotel.

Antecedentes ... nELo

2. CONSTANCIA DE VOLANTEADA

En el día de ayer fueron encontrados en la intersección de las calles Gral. Pallejas y García Morales, dos panfletos escritos a máquina con copias, de unos 10 cm X 7 cm. cuyo texto versa: "HOY EL TIRANO SOMOZA. MAÑANA LA DICTADURA URUGUAYA. ! NO AFLOJAR EN LA LUCHA! ! VIVA EL PUEBLO URUGUAYO!- P.C.". Se indaga al respecto. De surgir novedad, se ampliará.-

3. PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 10:10. Salida vuelo 153 de PLUNA, dest. Bs.Aires.
BENAVIDEZ, Raúl. Uruguayo, nac. 19/2/65. Pas.Dipl. 1295
Hora 15:00. Salida vuelo 157 de PLUNA, dest. Bs.Aires.
SAJON, Rafael. Argentino, nac. 2/7/15. Pas. OEA 15835.
SAJON, Nélida. " , nac. 7/2/22. Pas. OEA 15835
Hora 15:30. Entrada vuelo 097 de Air France. Proc. de París.
FERNANDEZ CASTRO, Celia. Uruguayo, nac. 12/3/41. Pas.Dipl. 4306
CASTRO de FERNANDEZ, Celia. " , nac. 28/11/05. Pas.Dipl.4306
CUAIDAT, Abdo. Libanés, nac. 23/1/72. Pas.Dipl. 221/79.
CUAIDAT, Dalia. " , nac. 10/3/73. Pas.Dipl. 222/79
CUAIDAT, Nada. " , nac. 10/12/49. Pas.Dipl. 220/79.
CUAIDAT, Makram. " , nac. 8/10/34. Pas.Dipl. 219/79
Hora 17:00. Entrada vuelo 934 de Cruzeiro. Proc. de Río de Janeiro.
ESTEBAN, Enrique. Español, nac. 29/9/26. Pas.ONU. SA 23398
UCHIYAMA, Yoshio. Japonés, nac. 17/11/50. Pas.Dipl. MA 9001540
UCHIYAMA, Setsuko. Japonés, nac. 27/1/51. Pas.Dipl. MA 9002566
Hora 17:15. Salida vuelo 098 de Air France. Dest. París.
SALCEDO, Sergio. Chileno, nac. 21/10/31. Pas.ONU 45885
Hora 20:15. Entrada vuelo 127 de Lan Chile. Proc. Santiago.
FOLLE MARTINEZ, Adolfo. Uruguayo, nac. 6/5/24. Pas.Dipl. 4042. Ministro de Relaciones Exteriores.
GRUNWALDT, Federico. Uruguayo, nac. 20/5/19. Pas.Dipl. 970.
SCIARRA, Gastón. Uruguayo, nac. 23/9/30. Pas.Dipl. 4359.
PAUN, George. Rumano, nac. 28/8/51. Pas.Dipl. M 18371
ARDELEANU, Ion. Rumano, nac. 8/3/43. Pas.Dipl.M 19181
JORDAN PANDO, Rene. Boliviano, nac. 2/8/28. Pas.Dipl.362/79
MEAD MURRIN, Gene. USA, nac. 11/3/36. Pas.Dipl. X 137635
DONNELL, Williams. USA, nac. 25/7/49. Pas.Dipl. Y 1591779
TAJA JARA, Luis. Chileno, nac. 1/3/34. Pas.Dipl. 303/79.

Correspònde al P.de N. 202/979. 2/2

..//..

ALVAREZ AGUILA, Gustavo. Chileno, nac. 27/11/21. Pas.Dipl. 66/78
ALVAREZ, Lucia. Chilena, nac. 21/10/28. Pas.Dipl. 67/78.
Hora 20:30. Salida vuelo 245 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
URIBURU, Juan, Argentino, nac. 14/3/27. Pas.Dipl. 5577
Hora 20:50. Salida vuelo 126 de Lan Chile. Dest. Santiago de Chile.
LIN YUNG, ~~XXXX~~ Te. Chino, nac. 2/1/44. Pas.Dipl. 14377
LO WANG, Shien. Chino, nac. 3/3/14. Pas.Dipl. 14356
LO, Yu Lun. Chino, nac. 4/2/12. Pas.Dipl. 14354.

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA- ESTUDIANTES,
ACTIVIDAD PRIVADA................................ S I N N O V E D A D .-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR____________________
AUGUSTO LEAL.-

########## o ##########

002/2

1493

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 211/979

Montevideo, 30 de julio de 1979

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

1/2

I) [illegible]

ANTERIOR
Instrucción de 1er. Turno

15/2/79 1 [illegible] [illegible]OVICH [illegible]ERVAR, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, a su disposición

5/6/79 3 [illegible] [illegible]ASSO y Valentina MARTINEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, por sus actividades en el PC

7/6/79 3 Winston SILVA [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno, por sus actividades antinacionales.-

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

S I N N O V E D A D.-

III) ASUNTOS NUEVOS.

1. DETENIDOS EN EL AEROPUERTO DE CARRASCO, LIBERADOS.-

DEP. I PROCESADO

A sus arribos a nuestro país procedentes de la ciudad de Bs. Aires fueron detenidos al amparo del Decreto 30/76 las personas Jorge SANCHEZ [illegible], oriental, soltero, de 21 años de edad, C.I. Nº 1.435.851 (hurtada), de profesión empleado, dom. en Zola 4710 y Luis Carlos [illegible] VARELA, oriental, soltero, de 28 años de edad, C.I. Nº 1.257.951 (hurtada), dom. en Verona 5934.

Consultadas las Secc. Requisitorias, Identificación Criminal y el D-3 de esta Dirección Nacional se estableció que los causantes carecen de anotaciones por lo que se les emplazó para el día de la fecha a efectos de corroborar sus identidades por intermedio de la Dirección Nal. de Identificación Civil.

2. [illegible]

DEP. [illegible]

En el día de ayer a la hora 16:30 en el vuelo 956 de S.A.S. partió hacia Suecia el liberado penal Luis Gastón [illegible] VIANA, ciudadano legal, nacido en Río Grande do Sul el 4/1?/44, hijo de [illegible] y Lila, casado, de profesión técnico rural, dom. en Gutenberg 6160, pasaporte 295.521, haciendo opción al inc. 17 del art. 168 de la Constitución de la República.

3. [illegible]

Ayer a la hora 18:15 en el vuelo 9?4 de Cruzeiro procedente de Porto Alegre arribó una delegación de ciudadanos japoneses, integrada por 13 personas quienes participaran en una conferencia sobre Macrobiótismo que se llevará a cabo en el Restaurante [illegible], sito en la Rambla Armenia Nº 1647.

Es de hacer notar que se estableció que para dicho evento no se había solicitado la autorización pertinente. A tal efecto se entrevistó al Sr. Mauricio Fernando Alejandro [illegible] (s/A), argentino, nac. el 20/8/20, dom. en el chalet "La [illegible]" de [illegible] quien manifestó que era quien había organizado dicha reunión para el día de ayer entre las horas 20:00 y 22:00 y para el día de la fecha entre las horas 10:00 y 15:00. Dicha persona pertenece a la Fundación Macrobiótica del Uruguay, la cual no posee estatutos ni personería jurídica, teniendo su sede en la calle [illegible] Nº 1410 piso 6º. Expresó también que dicha delegación partirá hacia Bs. Aires en el día de mañana y que se alojarán en el Hotel [illegible] Carrasco.

DEP. [illegible]

Se notificó a dicha persona para el día de la fecha a primera hora debe presentar urgentemente la solicitud pertinente, brindándose a tales efectos los detalles del caso.-

SECRETO

[illegible]

1493 315

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 1493 bis Foja Nº 001 (ET).

SECRETO

Dirección Nacional
de
Informacion e inteligencia.

PARTE Nº 211/979.-

Montevideo, 30 de julio de 1979.-

PARTE DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.-

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

15/2/79, 1 Carlos SCOROVICH GERVER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, a su disposición.-

5/6/79 3 Roberto TASSO y Valentina MARTINEZ, a disposición de Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, por sus actividades en el P.C.

7/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno, por sus actividades antinacionales.-

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

S I N N O V E D A D.

III) ASUNTOS NUEVOS

1. DETENIDOS EN EL AEROPUERTO DE CARRASCO. LIBERTAD.-

A sus arribos a nuestro país procedentes de la Ciudad de Bs. Aires fueron detenidos al amparo del Decreto 90/76 las personas Jorge SANCHEZ MOREIRA, oriental, soltero, de 21 años de edad. C.I.Nº 1.435.851 (Hurtada), de profesión empleado, dom. en Zola 4719 y Luis Carlos OSVALDE VARELA, oriental, soltero, de 28 años de edad, C.I. Nº 1.257.951. (Hurtada), dom. en Verona 5934.

Consultadas las Secc. Requiritorias, Identificación Criminal y el D-3 de esta Dirección Nacional se estableció que los causantes carecen de anotaciones por lo que se les emplazó para el día de la fecha a efectos de corroborar sus identidades por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil.

2. LIBERADO PENAL ABANDONA EL PAIS

En el día de ayer a la hora 16.30 en el vuelo 956 de S.A.S partió hacia Suecia el liberado penal Luis Gastón GISLER VIÑAS, ciudadano legal, nacido en Río Grande do Sul el 4/11/44, hijo de Camilo y Lila, casado, de profesión técnico rural, dom. en Gutemberg 6180, Pasaporte 295.521, haciéndo opción al inc.17 del art. 168 de la Constitución de la República.

3. ARRIBO DE CIUDADANOS JAPONESES.

Ayer a la hora 18.15 en el vuelo 934 de Cruzeiro procedente de Porto Alegre arribó una delegación de ciudadanos japoneses, integrada por 13 personas quienes participaran en una conferencia sobre Macrobiótimo que se llevará a cabo en el Restaurante Panamericano, sito en la Rambla Armenia Nº 1647.

Es de hacer notar que se estableció que para dicho evento no se había solicitado la autorización pertinente. A tal efecto se entrevistó al Sr. Mauricio Fernando Alejandro PASCUAL WAROQUIERS(S/A), argentino, nac. el 20/8/20, dom. en el Chalet "La Coleta" de Punta Ballena quien manifestó que era quien había organizado dicha reunión para el día de ayer entre las horas 20.00 y 22.00 y para el día de la fecha entre las horas 10.00 y las 15.00. Dicha persona pertenece a la Fundación Macrobiótica del Uruguay, la cual no posee estatutos ni Personería Jurídica, teniendo su sede en la Calle Andes Nº 1418 piso 6º. Expresó también que dicha delegación partirá hacia Bs. Aires en el día de mañana y que se alojarán en el Hotel Carrasco.

Se notificó a dicha persona que en el día de la fecha a primera hora debe presentar urgentemente la solicitud pertinente, brindándose a tales efectos los detalles del caso.-

001 (8) 1493 bis

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 211

Montevideo, 30 de julio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 211

..//..

2/2

4. PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 01:30. Entrada vuelo 791 de Hamburgo.(Cía K.L.M.)
JACOBY, Sherman. USA, nac. 11/7/67. Pas.Dipl. X118912
JACOBY, Ellen. USA, nac. 18.1.35. Pas.Dipl. X 118911
DEN BRAS, Pierre. Holandés, nac. 1/9/38. Pas.Dipl. 70844
VAN PALIAROLT, Willemen. Holandés, nac. 1/9/38. Pas.Dipl. 67087
KOKOSYNSKI, Henryk. Polaco, nac. 28/11/21. Pas.Común SA 312883(C/Visa)

Hora 15:40. Entrada vuelo 955 de SAS proc. de Lisboa y Praga.
DONDO, Andrés. Oriental, nac. 28/1/63. Pas.Dipl. 4138.
* SCHMIEDT, Leo. Checo., nac. 27/4/41. Pas.Dip. 15636
SCHMIEDTOVA, Gabriela. Checo., nac. 17/3/73. Pas.Dipl. 15638
SCHMIEDTOVA, Kreta. Checo., nac. 28/5/45. Pas.Dipl. 15635
(2) * KOPECHKY, Stanilav. Checo., nac. 17/3/32. Pas.Dipl. 14562.

Hora 16:20. Salida vuelo 955 de SAS, dest. Río de Janeiro.
PETERS, Bailey. Inglés, nac. 7/8/10. Pas.Dipl. 568475
PETERS, William. " , nac. 28/9/23. Pas.Dipl. C 234190

Hora 17:50. Entrada vuelo 934 de Cruzeiro. Proc. de Río de Janeiro.
ZORZI, Giovanni. Italiano, nac. 14/12/28, Pas.Dipl. LP 35540

Hora 19:10. Salida vuelo 303 de LAP, dest. Asunción.
AGUDELO, Santiago. Colombiano, nac. 26/2/37.(Pas.Dipl.)CMRREE 899/75

Hora 20:30. Salida vuelo 245 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires/
RAMIREZ, Alberto. Paraguayo, nac. 21/1?/36. Pas.Dipl. 1619
RAMIREZ, María. Paraguaya, nac. 3/8/45. Pas.Dipl. 965.

Hora 23:00. Salida vuelo 255 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
KHAYAT, Edmond. Libanés, nac. 23/7/21. Pas.Dipl. 586/78.

IV) INFORMACION GENERAL

[illegible]

Y [illegible] . . . . SIN NOVEDAD.

[illegible]

[illegible]

SECRETO

* AGREGADO DE EMBAJADA
(2) * [illegible]

2/2

1493 (bis)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 1493 Fs. 004 (ET)

SECRETO.

Dirección Nacional
de
Información e Inteligencia.

PARTE Nº 211.

Montevideo, 30 de julio de 1979.

CORRESPONDE A PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 211.-

..//..

4 PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 01:30. Entrada vuelo 791 de Hamburgo. (Cía K.L.M.)
JACOBY, Sharman. USA, nac 11/7/67 Pas. Dipl. X118912.
JACOBY, Ellen. USA, nac. 18.1.35. Pas. Dipl. X 118911.
DEN BRAS, Paerre. Holandés, nac. 1/9/38. Pas. Dipl. 70844.
VAN PALIAROLT, Willamen. Holandés, nac. 1/9/38. Pas Dipl. 67087.
KOKOSYNSKI, Henryk. Polaco , nac 28/11/21. Pas. Común SA 312883(C/Visa).
Hora 15.40. Entrada vuelo 955 de SAS pro. de Lisboa y Praga.
DONDO, Andrés, Oriental, nac. 28/1/63. Pas. Dipl. 4138.-
SCHMIEDT, Leo, Checo., nac. 27/4/41. Pas. Dipl. 15636.
SCHMIEDTOVA, Gabriela, Checo., nac. 17/3/73. Pas. Dipl. 15635.
SCHMIEDTOVA, Kreta, Checo., nac. 28/5/45. Pas. Dipl. 15635.-
KOPECHKY, Stanilav., Checo., nac. 17/3/32. Pas. Dipl. 14562.-
Hora 16.20. Salida vuelo 955 de SAS, dest. Río de Janeiro.
PETERS, Bailey. Inglés, nac. 7/8/10. Pas. Dipl. 568475.-
PETERS, William. " " 28/9/23. Pas. Dipl. C. 234190.
Hora 17.50. Entrada vuelo 934 de Cruzeiro. Proc. de Río de Janeiro.
ZORZI, Giovanni. Italiano, nac. 14/12/28, Pas. Dipl. LP 35540.-
Hora 19.10. Salida vuelo 303 de LAP, dest. Asunción.
AGUDELO, Santiago. Colombiano, nac. 26/2/37. (Pas. Dipl.) CMRREE 899/75.
Hora 20.30 Salida vuelo 245 de Aer. Argentinas. Dest. Bs. Aires/
RAMIREZ, Alberto. Paraguayo, nac. 21/12/36. Pas. Dipl. 1619.
RAMIREZ, María. Paraguaya, nac. 3/8/45. Pas. Dipl. 965.
Hora 23.00. Salida vuelo 255 de Aer. Argentinas. Dest. Bs. Aires.
KHAYAT, Edmond. Libanés, nac. 23/7/21. Pas. Dipl. 586/78.-

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA- ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA. ....SIN NOVEDAD.
POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.

(C4P)

1493
(32)

PARTE Nro.203/979.-

Montevideo, julio 22 de 1979.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 16:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE HOY

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH GERVER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-

5/6/79 1 Roberto TASSO y Valentina MARTINEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por actividades en el F.C.U.-

7/6/79 1 Winston SILVA CORDERO, por actividades antinacionales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- DETENIDOS EN AEROPUERTO DE CARRASCO.LIBERTAD.-

A la hora 17:00' de ayer, a su arribo a nuestra capital, pasajeros del cuelo 935 de Cruzeiro y procedentes de Madrid, España, fueron detenidos al amparo del Decreto 90/76, las personas Serafín TOME PIÑEYRO, oriental, casado de 44 años de edad, titular de la Ced.709.738 y Pasaporte 163.736 (ambos - hurtados o extraviados), domiciliado en Santa Mónica 1812 y su Sra.Ema Beatriz ZAMBRANA BEVILAQUA de TOME, oriental, casada de 41 años de edad, con el mismo domicilio y titular de la Ced.810.496 y Pasaporte 163.732 (extraviados o hurtados), los que, una vez efectuados los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registran anotaciones, antecedentes ni requisitorias, recuperaron su libertad.-

2.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 12:00' salida vuelo 503 de PLUNA con destino a Río de Janeiro.-
DOS SANTOS, Julio.brasilero nacido 24/1/40.Pasap.Dipl.DA-002301.-
GIANELLI, Carlos.uruguayo nacido 7/3/48.Pasap.Dipl.004034.-
Hora 12:15' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
ANGLADA Mari.costarricense nacida 23/9/25.Pasap.Dipl.296/78.-
ANGLADA, José.costarricense, nacido 13/10/11.Pasap.Dipl.295/78.-
Hora 13:10' entrada vuelo 791 de KLM procedente de Amsterdam.-
Brigadier (R.) D.Jorge [illegible] Presidente de Ancap.Pasa.Dipl.004254.-
Hora 16:10' entrada vuelo 145 de LAN procedente de Buenos Aires.-
SAPELLI, Nelson.uruguayo nacido 12/4/28.Pasap.Dipl.004304.-
GONZALEZ, Cyr.uruguaya nacida 1/1/29.Pasap.Dipl.004303.-
Hora 16:15' salida vuelo 507 de LUFTHANSA con destino a Amsterdam.-
MIYENKO, Lulic.yugoeslavo nacido 24/3/50.Pasap.común HE-872111.-
DORIFEL, Uos.yugoeslavo, nacido 12/4/48.Pasap.Dipl.HE-340734.-
Hora 17:30' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
GARCIA, Ivon.argentina nacida 8/3/66.Pasap.Dipl.1277.-
GARCIA, Raimundo.argentino nacido 12/8/35.Pasap.Dipl.15331.-
GARCIA, Carlos.argentino nacido 2/6/33.Pasap.Dipl.15330.-
Hora 18:00' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Río de Janeiro.-
LACARTE, Julio.uruguayo nacido 29/3/18.Pasap.Dipl.003512.-
Hora 20:30' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
ESPECHE, María.argentina nacida 23/9/51.Pasap.Dipl.000057.-

##

IV)- INFORMACION GENERAL.-

[illegible] y [illegible] ....SIN NOVEDAD.-

##

001/1

1494

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

INTERIOR
Conocimiento

PARTE Nº 212

Montevideo, 31 de julio de 1979

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH GERVER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-

5/6/79 3 Roberto TASSO y Valentina MARTINEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por sus actividades en el P.C.U.-

7/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por actividades antinacionales.-

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.-

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- INDAGATORIA A CIUDADANOS JAPONESES.-

A su arribo a nuestra capital, procedentes de Buenos Aires y pasajeros del vuelo 224 de Aerolíneas, fueron indagados los ciudadanos japoneses Ivanarhoy OTAKE, nacido el 12/7/42, Pasap.ME 3.606.163; Okada HISAKO, nacida el 20/8/45, Pasap.ME-3.944.856, esposa del anterior, y un hijo de ambos Junia OTAKE, nacido 28/11/67. Pasap.ME-8.993.010, todos los cuales resultaron ser turistas quienes pasaron a alojarse en el Victoria Plaza Hotel, donde permanecerán un día.-

DPTO. I

2.- CONSTANCIA DE INSCRIPCIONES.-

Ante el conocimiento de que en los baños públicos de una sala cinematográfica se habrían colocado diversas leyendas subversivas, personal de ésta se trasladó al cine Trocadero, de 18 de Julio y Yaguarón, comprobándose que solamente en el baño de caballeros, sito en el subsuelo del edificio, entre gran cantidad de leyendas pornográficas, se hallaro otras, escritas a dry pen azul que decían: "ERRO VIVE"; "VUELVE A LAS ARMAS PUEBLO. V.P.V.", así como otras con el mismo tipo de letra y tinta: "MUERTE A SOMOZA Y LOS DICTADORES. V.P.V." y "MUERTE A LOS MILICOS", las que lucían las siguientes fechas: 19/4/79; 15/7/79; 7/5/79; 18/4/79; 17/4/79 y 15/3/79 respectivamente. Se solicitó la presencia de un fotografo de la Dirección Nacional de Policía Técnica, habiéndose dispuesto, una vez finalizado su trabajo, el borrado de dichas inscripciones.-

INTERIOR
(X) Conocimiento

3.- ATENTADO A MAQUINARIA.-

En el día de ayer, se presentaron ante la Seccional 6ta.de Policía, los Sres.Oscar Milton RAMOS FERNANDEZ, oriental, casado, de 38 años de edad, gerente general de la firma "JACOBO SZYFER (LAJA M.R.), de la Avda.San Martín 2299, fábrica de materiales eléctricos y plásticos, denunciando que en la mañana de ayer al procederse al desarmado de una máquina extrusora granuladora de compuesto, se encontraron en su interior de la misma, tuercas, clavos y arandelas, los que ocasionaron, según se comprobó en primera instancia, el fallado del tornillo impulsor, faltando desarmar totalmente para evaluar el daño total. Se ha podido establecer que en la referida Seccional 6ta. hay operarios detenidos por el presente hecho, los que una vez interrogados, serán puestos, en el día de la fecha, a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción. Se ampliará.

DPTO. I

SECRETO

..//..

DOC. POCO LEGIBLE

1494 (BIS)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

PARTE Nº 212

Montevideo, 31 de julio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 212

..//..

2/2

4.- DETENIDO. SU ENTREGA.-

A la hora 17:40' de ayer, procedente de Seccional 9na. se registró la entrada de la persona Gladys Renee ACUÑA GONZALEZ, oriental, soltera, de 27 años de edad, domiciliada en Durazno 2072, quien fuera encontrada en la mañana del mismo día, caída en la puerta del Sanatorio Americano, siendo atendida por un facultativo de dicha institución quien diagnosticó "traumatismo de hombro y intoxicación, al parecer con barbitúricos".-

DPTO. I PROC (X)

Interrogada al respecto, expresó que se encuentra en tratamiento psiquiátrico tomando "LENITENSON" y "NOZINAN", ambos de venta controlada, de los que debe ingerir una oblea de cada uno por día. Que el día 28, en horas de la noche tomó como de costumbre, y al día siguiente concurrió a la "boit Lancelot donde ingirió bebidas alcohólicas, loque le ocasionó el desmayo

Enterada la actuaría del Juzgado Letrado de Instrucc. de 4to. Turno, dispuso que, como dicha detenida se halla requerida por B.O.D. 25.630, Art. [illegible] Inc. 20, Of. 3407 de la Secc. 2da. por "apropiación indebida", fuera pasada [illegible] dicha Seccional, a lo que se dió cumplimiento.-

5.- PRESENTACION DE EMPLAZADO. LIBERTAD.-

DPTO. I PROC (X)

Ampliando lo informado en Nral. I, Secc. III del P. de N. de 27 del corr[illegible] en la víspera se presentó la persona Nachmann BRZOSTWIECKI, quien fuera [illegible] dagado en aquella oportunidad por tráfico y consumo de cocaína, luego d[illegible] cual recuperara su libertad en calidad de emplazado. En esta oportunida[illegible] luego de ser reinterrogado, fué ~~puesto en libertad definitiva, al no com~~ bársele incurso en delitos investigados por ésta.-

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:00' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
HOFMANN, Hans. alemán nacido 2/4/37. Pasap. Dipl. 13173.-
HILDESRANDY, Wilfied. alemana nacida 10/9/41. Pasap. Dipl. 5225934.-

Hora 17:40' salida vuelo 305 de AUSTRAL con destino a Buenos Aires.-
DEL CAMPO, Raquel. uruguaya nacida 16/1/52. Pasap. Dipl. 3973.-

Hora 18:00' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Río de Janeiro.
CHASE, María. USA nacida 17/12/26. Pasap. Dipl. X-106070.-
CHASE, Robert. USA nacido 15/6/33. Pasap. Dipl. X-106069.-

Hora 23:00' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
BUSTAMANTE, Gonzalo. argentino nacido 31/12/21. Pasap. Dipl. 012082.-
PORTELA, Roberto. argentino nacido 18/9/31. Pasap. Dipl. 004495.-
MOLINA, María. argentina nacida 20/7/62. Pasap. Dipl. 004498.-

\#

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV. DE CENTRALIZ[illegible] [illegible] Y ACTIVIDAD PRIVADA.................... SIN NOVEDAD

\#

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,
EL JEFE DE LA [illegible]

Inspector

SECRETO

P A R T E   Nº 204/979.

Montevideo, 23 de julio de 1979.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00 horas DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE HOY

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

13/2/79 1. Carlos SCORCVICH GERVER, requerido por el Just.Mil.Intr. de 1º. Turno; a su disposición

5/6/79 2. Roberto TASSO y Valentina MARTINEZ, a disp. de la Just.Mil. Intr. 1er.T.; por sus actividades en el F.C.U.

7/6/79 3. Winston SILVA CORDERO, por sus actividades antinacionales, a disp. de la Just.Mil.Instr.5to. Turno.

II) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

S I N   N O V E D A D

III) ASUNTOS NUEVOS

1. PASAJEROS INTERESANTES

Hora 13:40. Entrada vuelo 955 de SAS, proc. de Río de Janeiro
LARSEN, Jorgen. Danés, nac. 5/9/25. Pas.Dipl. M 13317
BLANCO, David. Boliviano, nac 6/1/46. Pas.ORU SA 40665

Hora 16:00. Entrada vuelo 910 de Varig, proc. de Washington
PEREZ CALDAS, José. Oriental, nac. 31/10/17. Pas.Dipl. 3060

Hora 16:30. Entrada vuelo 935 de Cruzeiro, proc. de Roma.
CASSOU, Juan C. Uruguayo, nac. 13/7/26. Pas.Dipl. 4354
KEMPETT BRUNO de Marcela. Boliviana, nac. 6/10/32. Pas.Dipl. 59/78
SAAVEDRA, Armando. Boliviano, nac. 7/10/17. Pas.Dipl. 501/75
[illegible], Augusto. Boliviano, nac. 12/7/24. Pas.Dipl. 4232

Hora 16:55. Salida vuelo 956 de SAS Dest. Copenhagen.
GAZOVA, Zuzana. Checoslovaca. Nac. 20/9/74. Pas.Dipl. 10251
GAZO, Vladimir. Checo., nac. 20/11/45. Pas.Dipl. 10250
GAZOVA, Vlasta. Checo, nac. 20/1/46. Pas.Dipl. 10251.
GAZO, Víctor. Checo. Nac. 12/7/76. Pas.Dipl. 10251.

Hora 20:45. Salida vuelo 245 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
[illegible], Hugo. Venezolano, nac. 5/3/27. Pas.Dipl. 499/78
[illegible], Luca. Italiano, nac. 23/10/61. Pas.Dipl.491/77.

2. CONSTANCIA DE ACTIVIDADES EN EL HOMENAJE AL DR. DE HERRERA.

En el día de ayer se llevó a cabo un homenaje en homenaje al Dr. Luis Alberto de Herrera frente a su monumento. A la hora 11:00 aproximadamente comenzó a congregarse en dicho lugar el público, la mayoría del cual se notaba ser del interior de la República. Entre las horas 11:15 y 11:20 comienzan a arribar dirigentes y ex-dirigentes del Partido Nacional. Posteriormente a la hora 11:40, el Dr. Washington BELTRAN, se aproxima al mismo con una ofrenda floral e invita entre otros al Escribano Dardo ORTIZ, al Dr. Washington [illegible], María [illegible], Margarita [illegible] de [illegible], y al Dr. Luis Alberto LACALLE, para que lo acompañasen a colocar la misma en la base del monumento.

En esos momentos distintas personas comenzaron a proferir gritos tales como: "Viva Herrera, viva la Patria, viva el Partido Nacional, vivá la libertad".

En este momento se pudo estimar el público presente máximo, que comprendía unas 550 personas aproximadamente.

Sobre el [illegible] del monumento, ya habían sido colocados algunos ramos de flores y una ofrenda floral a nombre de la "Juventud del Partido Nacional".

La mayoría de las personas permanecieron en el lugar hasta la hora // 12:15, cuando comenzaron a retirarse. A la hora 12:45 quedó despejado el lugar.

001/2 (A) 1495

Entre otros, concurrieron [illegible] personas, además de los [illegible] ex-[illegible] del Partido Nacional-[illegible] ventura [illegible], ex-[illegible] Carlos [illegible], ex-director de la.

../

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO Nº 1495 Fs. 001 (ET)

PARTE Nº 204/979

Montevideo, 23 de julio de 1979.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 horas DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE HOY.

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

15/2/79. 1 Carlos SCOROVICH GERVER, requerido por la Just.Mil. Intr. de 1er. Turno; a su disposición.
5/6/79 3 Roberto TASSO y Valentina MARTINEZ, a disp. de la Just. Mil. Instr. 1er Turno; por sus actividades en el P.C.U.
7/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, por sus actividades antinacionales, disp. de la Just. Mil. Instr. 5to. Turmo.-

II) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

SIN NOVEDAD

III) ASUNTOS NUEVOS

I. PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 13.40 Entrada vuelo 955 de SAS, proc.de Río de Janeiro.
LASEN, Jorgen. Danés, nac. 5/9/25. Pas. Dipl. M 13317.
BLANCO, David. Boliviano, nac. 6/1/46. Pas. ONU SA 40665.
Hora 16.00 Entrada vuelo 910 de Varig, procedente de Washington.
PEREZ CALDAS, José. Oriental, nac. 31/10/17.Pas. Dipl.2868.
Hora 16.30. Entrada del vuelo 935 de Cruzeiro, proc. de Roma.
CASSOU, Juan C. Uruguayo,nac.13/7/26 Pas. Dipl. 4354.
KEMPETT BRUNO de Marcela. Boliviana, nac.6/10/32. Pas. Dipl.58/78.
SAAVEDRA, Armando. Boliviano,nac.7/10/17. Pas. Dipl. 501/75.
MORALES, Ernesto. Boliviano,nac. 12/7/24. Pas. Dipl. 4232.
Hora 16.55. Salida vuelo 956 de SAS. Dest Copnhagen.
GAZOVA,Zuzana. Checoeslovaca. Nac. 28/9/74. Pas. Dipl. 10251.
GAZO. Vladimir. Checo., 28/11/45. Pas. Dipl. 10250.
GALOVA,VIERA. Checo, nac. 20/1/46. Pas. Dipl. 10251.
GAZO, Víctor. Checo, Nac. 12/7/76. Pas. Dipl. 10251.
Hora 20.45. Salida vuelo 245 de Aer. Argentinas. Dest. Bs. Aires.
QUINONES, Hugo. Venezolano, nac.5/3/27. Pas, Dipl. 499/78.
FERRARI, Luca. Italiano, nac. 28/10/61. Pas. Dipl. 491/77.

2. CONSTANCIA DE SERVICIO EN EL HOMENAJE DEL DR. DE HERRERA.

En el día de ayer se llevó a cabo un homenaje en homenaje al Dr. Luis Alberto de Herrera frente a su monumento. A la hora 11.00 aproximadamente comenzó a congregarse en dicho lugar el público, la mayoría del cual denota ba ser del interior de la República. Entre las horas 11.15 y 11.20 comienzan a arribar dirigentes y ex-dirigentes del Partido Nacional. Posteriormente a la hora 11.40, el Sr. Washington BERMUDEZ, se aproxima al monumento con una ofrenda floral e invita entre otros al Escribano Dardo ORTIZ, al Dr. Washington GUADALUPE, Mario HEBER, Margarita URIARTE HERRERA de LACALLE, y al Dr. Luis Alberto LACALLE, para que lo acompañasen a colocar la misma en la base del monumento.

En seos momentos distintas personas comenzaron a proferir gritos tales como: "Viva Herrera, viva la Patria, viva el Partido Nacional, viva la libertad".

En este momento se pudo estimar el público presente máximo, que comprendía unas 550 personas aproximadamente.

Sobre el basamento del monumento, ya habían sido colocados algunos ramos de flores y una ofrenda floral a nombre "Juventud del Partido Nacional"

La mayoría de las personas permanecieron en el lugar hasta la hora 12.15 cuando comenzaron a retirarse. A la hora 12.35 quedó despejado el lugar.

Entre otros, fueron identificados las siguientes personas, además de los ya mencionados: C/MIR) Omar MURDOCH presidente del Partido Nacional.- Gral(R) Ventura RODRIGUEZ, ex-diputado Carlos [illegible], ex-director de la

../..

Corresponde al [illegible] de Nov. 204/979.

..//..

Caja Civil Sr. Liber CURA, ex-Ministro de Industria y Trabajo y ex-Senador Angel María GIANOLA, ex-Ministro de Cultura Eduardo PIVEL DEVOTO, su hermano Ulises PIVEL DEVOTO (integrante del Directorio del Editorial Por la Patria), ex-secretario del Ministerio de Industria y Trabajo Walter CERRO, Sra. [illegible] higyon BELTRAN, ex-secretario de la Caja de Industria y Comercio Luis BONGIOVANI, ex-diputado Sr. Fernando OLIU, ex-diputado Ariel DE LA SIERRA, ex-Senador Carlos Julio PEREYRA, ex-Ministro Héctor PAYSSE REYES, ex-Ministro del Interior Carlos [illegible], ex-integrante del Directorio del Partido Nacional Ramiro Fermín LLANO LLANO, Carlos RODRIGUEZ LABRUNA, ex-diputado María Victoria SUAREZ DE LIBO, Secretario de Relaciones Públicas Internacionales José Luis BELLANI [illegible], ex-Senador Horacio [illegible], Fernando DE POSADAS MONTERO, ex-diputado [illegible] MACHIÑENA, Oscar LOPEZ BALESTRA.

Además se encontraban presentes otras personas vinculadas al dicho Partido, pero con una relevancia menor a las citadas: Luis Alberto CANAPE, Julio AMARO MACEDO, Alejandro ZORRILLA DE [illegible] (hijo), Ricardo ROCHA IMAS, Artigas [illegible], Carlos ACOSTA y Carlos GLAGA.

Asimismo se procedió a tomar los números de matrículas de los vehículos que se encontraban muy próximos a la zona y que lucían la insignia de Aparicio Saravia o de Leandro Gómez, las que corroboradas con el Cuerpo de Policía de Tránsito, permitió establecer que pertenecen a las siguientes personas: matr. 230.483-Juan [illegible], 264.002-Héctor CLAVIJO FERNANDEZ (partícipe de reuniones con C.J. Pereyra), 224.210-Carlos María [illegible], 290.108-María PRICE de [illegible], 269.906-Jorge GONZALEZ [illegible], 247.916-María ROCHA IMAS, 299.989- Yamandú [illegible] (integrante de la Com. de Hacienda del P.N.) 231.083-Francisco GOMEZ LARRIERA, 260.928-Roberto Juan ARTUCCIO [illegible], 292.815-Carlos [illegible] VILA, 283.998- María [illegible] DIAZ, A 50.938-Hugo GAMBERONI, 230.553-Nepomuceno [illegible] DE [illegible], 282.585- Margarita Nelly SURRACO, 285.007-Jorge VAZQUEZ UBILLOS, 257.357- Enrique GLANORIZ, 257.357-Enrique GLANORIZ, 251.544- Juan [illegible], 305.393- Heber LOPEZ BALESTRA, 230.382- León José [illegible] MACKMAN, 309.293-Juan [illegible] COLAMBRES, 234.641-Passadore, Carrau y Mutio, 300.918-Rosana [illegible], 259.768-Alberto GONZALEZ ZURUBI, [illegible] Toribio [illegible], y matr. 266.046-Wilker RAMIREZ [illegible].

Se hace constar que se procedió a tomar fotografías de los asistentes al acto de referencia, las cuales se encuentran actualmente en procesamiento.

IV) [illegible]

FUNCIONARIOS PUBLICOS.

[illegible]

[illegible]

[illegible] .... SIN NOVEDAD.-

[illegible]

Inspector [illegible]

[illegible]

..//..   CORRESPONDE AL P. de Nov. 204/979.

Caja Civil Sr. Liber CURA, Ex-Ministro de Industria y Trabajo y ex-Senador Angel María GIANOLA, ex-Ministro de Cultura Eduardo PIVEL DEVOTO, su hermano Ulises PIVEL DEVOTO, Integrante del Directorio del Editorial Por la Patria), ex-secretario del Ministerio de Industria y Trabajo Walter CERRO, Dr. Washington BELTRAN, ex-secretario de la Caja de Industria y Comercio Luis BONGIOVANI, ex-diputado Dr. Fernando OLIU.ex Diputado Ariel DE LA SIERRA.ex -Senador Carlos Julio PEREYRA, ex-Ministro Héctor PAYSEE REYES, ex-Ministro del Interior Carlos PUIG, ex Integrante del Directorio del Partido Nacional Ramiro Fermín LLANO LLANO, Carlos RODRIGUEZ LABRUNA, ex-diputado María Victoria SOAREZ DE LIMA, Secretario de Relaciones Públicas Internacionales José Luis BELLAMI CANEPA, ex-Senador Horacio POLLA, Fernando DE POSADAS MONTERO. ex-Diputado Martín MACHIÑENA, Oscar LOPEZ BALESTRA.

Además se encontraban presentes otras personas vinculadas al dicho Partido, pero con una relevancia menor a las citadas: Luis Alberto CANAPE, Julio AMARO MACEDO, Alejandro ZORRILLA DE SAN MARTIN(Hijo), Ricardo ROCHA IMAS, Artigas MENDEZ, Carlos ACOSTA, y Carlos OLASA.

Asimismo se procedió a tomar los números de matrículas de los vehículos que se encontraban muy próximos a la zona y que lucían la insignia de Aparicio Saravia o de Leandro Gómez, las corroboradas con el Cuerpo de Policía de Tránsito, permitió establecer que pertenecen a las siguientes personas: matr. 230.483 Juan MORELLI, 264.802-Héctor CLAVIJO FERNANDEZ(participa de Reuniones con C.J.Pereyra), 224.210.-Carlos María FOSATTI.- 290.108-María (Parte Ilegible) de NOTTO, 269.906- Jorge GONZALEZ CUÑARRO, 247.916- María ROCHA IMAS, 299.949- Yamandú PATRON. Integrante de la Com. de Hacienda del P.N.)231.083-Francisco GOMEZ LANRIERA, 260.928- Roberto Juan ARTUCCIO LARRIEUX, 292.815-Carlos PESCE VILA, 283.998- María FERAZZA DIAZ, A 50.938- Hugo GAMBERONI, 230.553- Nepomuceno MAYOLES DE FELIPPO, 282.585- Margarita Nelly SURRACO, 285.007- Jorge VAZQUEZ UBILLOS, 257.357.Enrique OLANDRIZ, 251.544-Juan MAROLTA GRISSETTI, 305.393-Heber LOPEZ BALESTRA, 230.382-León José MORELLI MACKMAN, 309.293- Juan MORELLI COLOMBRES, 234.641-Passadore, Carrau y Mutio, 300.918-Rosana CASTAGNO MENDIZA, 259.768-Alberto GONZALEZ ZURUBI, Sandalio Toribio POSSE, y matr.266.046-Wilker RAMIREZ OLASCOAGA.-

Se hace constar que se procedió a tomar fotografías de los asistentes al acto de referencia, las cuales se encuentran actualmente en procesamiento.-

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ACTIVIDAD PRIVADA....................................SIN NOVEDAD.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

Inspector

AUGUSTO LEAL.-

00846   1495

INTERIOR
Conocimiento

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 213

Montevideo, 1ro de agosto de 1979

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79	1	Carlos SCOROVICH GERVER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-
5/6/79	3	Roberto TASSO y Valentina MARTINEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-
7/6/79	3	Winston SILVA CORDERO, por actividades antinacionales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- DETENCION DE DEPORTADO, ENTREGADO.-
A su llegada a nuestra capital, pasajero del vuelo 934 de Cruzeiro procedente de Sao Paulo, Rep.Fed.de Brasil en calidad de deportado, fué detenido a efectos de ser indagado Juan Pablo ARMESTO BARBAGELATA, oriental, casado, de 23 años de edad, titular de la Ced.1.388.394, domiciliado en Av.del Libertador Brig.Gral.Juan Antonio Lavalleja Nro.5479, de profesión decorador, estableciéndose que la razón de que las autoridades brasileras le aplicaran dicha medida, era el carecer de visado. Posteriormente, al realizarse los trámites identificatorios de rigor, pudo comprobarse que el causante registra Tráfico de estupefacientes y falsificación de documento privado, hallándose además requerido por el Departamento de Servicios de Vigilancia de la D.de Investigaciones, a la que fué entregado.-

2.- CONSTANCIA DE DETENCION.-
Atento a una información recibida de que el pasado día domingo 3/7/79, el Guarda Nro.635 y conductor Nro.633 de la empresa COPTROL, habían vertido mientras trabajaban comentarios inconvenientes en especial hacia las FFAA., se procedió a citarse a ambos, presentándose el guarda que resultó ser Hebert NOVO (H.n.), oriental, soltero, de 55 años de edad, domiciliado en Oliveras 4559, titular de la Ced.809.903, con anotaciones en nuestros ficheros como militante del P.C. que interrogado, expresó no recordar si había trabajado o nó el día de marras, y haber tenido militancia en el Partido Colorado del que en 1938 y 1958 fuera Delegado de Mesa, para rectificarse luego y aceptar su vinculación con el proscripto P.C. para el cual realizó pegatinas y volanteadas. Por su parte, el conductor que resultó ser Julio Alberto VEBA PEÑA, luego de reiteradas citaciones, al no presentarse, se solicitó su captura, la que hasta el momento no se ha hecho efectiva. Esta persona, al igual que el detenido NOVO, registra también anotaciones en nuestros ficheros por pertenecer al proscripto Partido Comunista. Se ampliará.-

3.- DAÑOS CONTRA LOCAL DE ANTEL.-
En el día de ayer, se tuvo conocimiento que en la Central Aguada de Antel, se habían hallado ventanas pertenecientes al 3er.piso del edificio con siete orificios al parecer de bala, concurriendo al lugar personal policial que, pese a constatar el hecho en sí, roturas de vidrios con agujeros perfectamente circulares y restos caídos hacia el interior del local, no pudo hasta el momento hallar rastros de proyectiles ni marcas de las posibles tra

SECRETO

..//..

DOC. POCO LEGIBLE

1.8.79

1496

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 213

Montevideo, 1ro. de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 213

..//..

yectorias de los presuntos proyectiles. El tercer piso donde se encuentran ubicadas las ventanas en cuestión, está vacío y sin luz, no encontrándose tampoco sujeto a limpieza, por lo que se descarta la posibilidad de que ésto hubiese borrado los rastros que naturalmente deberían haber quedado. Averiguaciones practicadas, dieron por resultado establecer, que varias personas del local, así como también cadetes de la Escuela Nacional de Policía próxima al lugar, escucharon, hacia la hora 24:00' del día 30 del pasado mes de julio, varias detonaciones a las que no prestaron mayor atención. Se dió intervención a la Dirección Nacional de Policía Técnica, quien en el día de ayer realizó pericias en el lugar, encontrándose pronto para el día de hoy el informe técnico, aunque adelantó que no se habían ubicado proyectiles ni llegado a ninguna conclusión objetiva de momento. Se ampliará.-

4.- ARRIBO DE CIUDADANOS POLACOS.-
En el día de ayer, en vuelo 791 de KLM de la hora 11:00' procedente de Amsterdam, arribaron a nuestra capital 187 ciudadanos polacos, que vienen a efectuar el relevo de las tripulaciones de los buques de esa bandera "TUCANA" y "LIBRA", que se encuentran surtos en nuestro puerto, tal como es costumbre.-

5.- VOLANTEADA.-
Según comunicación emanada de la 5ta. Seccional policial, ayer, próximo a la hora 08:30', en la intersección de las calles Durazno entre Bvar. España y Joaquín de Salterain, fueron hallados varios volantes firmados por el autodenominado "Movimiento Nacionalista Oriental", a los que superponen una cruz svástica, Similares a los hallados tiempo atrás en las cercanías del Liceo Nro.17, y que fueran informados por este mismo medio. Se tratan de escritos antisemitas, realizados a mimeógrafo, de aproximadamente 15 x 20 cts. Averiguaciones practicadas por dicha Seccional, no dieron resultado en cuanto a la identificación de los autores de la volanteada.-

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 11:00' salida vuelo 703 de LUNA con destino a Asunción del Paraguay.
BARBOZA, Olga. paraguaya nacida 23/5/33. Pasap. Dipl. 1784.-
Hora 12:15' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
GMOSER, Birgit. austríaca nacida 5/4/30. Pasap. Dipl. 204009.-
GMOSER, Gerhard. austríaco nacido 2/1/25. Pasap. Dipl. 204008.-
Hora 13:10' salida vuelo 493 de UDAF con destino a Panamá.-
FISHER, George. USA nacido 8/9/31. Pasap. Dipl. X-126748.-
FISCHER, William. USA nacido 6/3/72. Pasap. Dipl. X-126751.-
FISCHER, Edwin. USA nacido 4/3/66. Pasap. Dipl. X-126749.-
FISHER, Niel. USA nacido 5/5/62. Pasap. Dipl. X-126752.-
FISHER, Robinson. USA nacido 15/10/38. Pasap. Dipl. X-126750.-
Hora 15:00' entrada vuelo 704 de LUNA procedente de Asunción del Paraguay.
OYARZUN, Roman. español nacido 11/12/15. Pasap. Dipl. 459.-
OYARZUN, Amelia. española nacida 25/6/25. Pasap. Dipl. 460.-
Hora 15:15' entrada vuelo 401 de [illegible] procedente de Miami.-
KINNEY, Andrew. USA nacido 5/10/59. Pasap. Dipl. Y-1579735.-
Hora 15:20' entrada vuelo 910 de VASP procedente de Buenos Aires.-
IARORCINE, Vladimir. ruso nacido 8/6/44. Pasap. Dipl. 038025. (Correo).
FEDOREV, Nicolai. ruso nacido 3/9/27. Pasap. Dipl. 038086. (Correo).-
Hora 17:00' entrada vuelo 934 de [illegible] procedente de Río de Janeiro.
QUIÑONES, Lesilo. uruguayo nacido 25/1/79. Pasap. Dipl. 119/79.-
QUIÑONES, Anibal. hondureño nacido [illegible]/50. Pasap. Dipl. 68/73.-

SECRETO

1498

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 213

3/3

Montevideo, 1ro. de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 213

..//..
QUIÑONES, Leslie. hundoreña nacida 6/11/54. Pasap. Dipl. 212/77.-
SOZZO, Antonio. vaticano nacido 9/5/42. Pasap. Dipl. 0270/A/79.-
Hora 17:30' salida vuelo 911 de VARIG con destino a New Yor.-
BUSTILLO, Francisco. uruguayo nacido 14/7/28. Pasap. Dipl. 008566.-
Hora 20:30' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-

\#

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA.................. SIN NOVEDAD.-

\#

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

INTERIOR
Conocimiento

DOC
POCO
LEGIBLE

26Oct79
Ind Bias
1496

SECRETO

CC 3/3

1496

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA **SECRETO** 2710
SECRETARIA

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

INTERIOR Conocimiento

PARTE Nro.205/979.-

Montevideo, julio 24 de 1979.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE HOY

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79 Carlos SCOROVICH GERVER, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-

5/6/79 3 Roberto TASSO y Valentina MARTINEZ, a disposición de la Justicia Militar de 1er.Turno, por actividades en el P.C.U.-

7/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, por actividades antinacionales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- INGRESO DE LIBERADAS PENALES.-
En el día de ayer y procedentes del E.M.R.Nro.2 (Punta de Rieles) se registró el ingreso de las liberadas penales Eva Ana TOST BUENO y Margarita Felicia MACHADO BRENES, quienes serán sometidas a reconocimiento por parte del personal policial.-

2.- ABANDONA EL PAIS REFUGIADO DE ACNUR.-
En la víspera, en vuelo 792 de la hora 14:10' de K.L.M. con destino a Holanda, se registró la partida del refugiado de ACNUR, Eduardo Alberto PAVETO COLL, argentino, nacido el 14/8/55, titular de la Ced.Argentina Nro. 7.257.531. El mismo, había sido detenido por ésta dirección el día 20/5/79 e informado oportunamente en tal fecha por este medio, habiendo posteriormente recuperado su libertad.-

3.- VOLANTEADA.-
Se tuvo conocimiento, en la mañana del día de ayer, que en las inmediaciones del Liceo Nro.17, sito en Daniel Fernández Crespo Nro.2274, personas desconocidas habían efectuado una "volanteada", cuyos panfletos, mimeografiados, firmados por un "MOVIMIENTO NACIONALISTA ORIENTAL", con una svástica sobrepuesta al texto, fotocopias de los cuales se adjuntan al presente para mejor ilustración. Averiguaciones practicadas, no dieron resultados en cuanto a la identificación de los autores.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-
Hora 12:00' salida vuelo 501 de PLUNA con destino a Porto Alegre.-
FRIAS, Gabriel. uruguayo nacido 17/6/75. Pasap. Dipl. 003053.-
PIÑEIRO, Graciela. uruguaya nacida 9/4/44. Pasap. Dipl. 002914.-
Hora 12:25' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
PAUL, Catherine. USA nacida 18/7/26. Pasap. Dipl. X-1226667.-
PAPICK, Helen. USA nacida 11/3/900. Pasap. Dipl. X-136265.-
Hora 15:0 ' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
ARDELEANU, Ion. rumano nacido 28/8/51. Pasap. Dipl. 18181.-
PAUN, Gheorghe. rumano nacido 8/3/43. Pasap. Dipl. 18371.-
Hora 17:30' entrada vuelo 934 de [illegible] procedente de Río de Janeiro.
DOS SANTOS, Claudio. brasilero nacido 4/9/34. Pasap. Dipl. DA-010123.-
DOS SANTOS, María. brasilera nacida 9/7/36. Pasap. Dipl. DA-000460.-
VESELY, Ordrich. checoeslovaco nacido 22/9/26. Pasap. Dipl. 18583 (Correo)
ZABRODSKY, Stanislav. checo. nacido 7/10/23. Pasap. Dipl. 0018251. (Correo).
PENNA, Wilmary. brasilero nacido 11/7/36. Pasap. Dipl. DA-005252.-

IV)- [illegible]

DOC. POCO LEGIBLE

CCA 1/2

1096 (BIS)//..

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA

SECRETO

CORRESPONDE AL P. de N. 205/979.-

-FUNCIONARIOS PUBLICOS,
-MUNICIPALES,
-ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS,
-ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
-ACTIVIDAD PRIVADA.......................... SIN NOVEDAD.-

2/2

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.

S. I. D. - Departamento III
- Mesa de Inteligencia -
F. Entrada 24-7-79
F. Salida 24-7-79
N°. Ident. 2591

DOC. POCO LEGIBLE

002/2

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº214.

Montevideo, 2 de agosto de 1979

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

9N

I) [illegible]

15/2/79 1 Carlos [illegible] VIÑA [illegible], requerido por la Just.Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.

5/6/79 3 Roberto [illegible] y Valentina MARTINEZ, a disposición de la Just. Militar de Instrucción de 1r. Turno, a su disposición

7/6/79 3 Winston SILVA [illegible], por sus actividades antinacionales, a disposición de la Just.Militar de Instr. de 5º Turno.

II) [illegible] EN INVESTIGACION.

10/8/79 2 Atento a lo informado en el día de ayer personal policial procedió a detener y entregar a esta Dirección Nacional a la persona Julio Alberto VERA [illegible], oriental, divorciado, de 37 años C.I. Nº 1/013.719 de ocupación conductor de [illegible], domiciliado en Helvecia 4527.

Posteriormente con las órdenes de allanamiento correspondientes se / procedió a efectuar una inspección en los domicilios de Hebert NOVO y de VERA [illegible]. En el primero se incautaron novelas de autores soviéticos y otros ejemplares de tendencia marxista. En el segundo se incautaron 3 ejemplares de la revista "Estudios", un libro en homenaje al "Che" Guevara, una carta procedente de Venezuela de un amigo de VERA en la cual se formulan severas críticas a nuestro Gobierno y 2 discos [illegible] de los Olimareños.

Interrogado en actas VERA [illegible] acepta haber integrado los cuadros del Partido Comunista y haber llevado a cabo actividades gremiales como así también haber presentado para su afiliación al P.C. a diversas personas.

Acerca de si había trabajado el día 3 de junio ppdo. y si había efectuado comentarios en contra del régimen de Gobierno de nuestro país el detenido aceptó las imputaciones expresando que los mismos fueron motivados por la situación interna de [illegible] la cual considera injusta e inhumana, [illegible] los reiterados fracasos de [illegible] dichas dificultades a las autoridades de la firma y [illegible] Laboral del [illegible] y ante rumores de que la Cooperativa sería expropiada por las FF.AA. y fue precisamente por eso que efectuó dichos comentarios debido a que debían de tener mayor atención por parte de las FF.AA. para solucionar dichos problemas. También expresa haber dicho que las FF.AA. se retirarían del Gobierno recién cuando "se hubieran enriquecido lo suficiente". Asimismo expresa que dichos comentarios los efectuó en presencia de Hebert NOVO quien sólo se limitó a escucharlo a pesar de compartir sus ideas.

DPTO. I
PROC.

III) [illegible]

1. [illegible]

Hora [illegible]:00. Salida vuelo 155 [illegible] destino Aeroparque de Bs.Aires.
[illegible], [illegible] de [illegible] uruguaya, nac. 14/4/26. [illegible] 2775
Hora [illegible]:05. Salida vuelo 159 [illegible] dest. Bs.Aires.
[illegible], Hilda [illegible] uruguaya, nac. [illegible]/50.
Hora 23:35. Salida vuelo 155 [illegible] Argentinas. Dest. Bs. Aires.
[illegible], uruguayo, nac. [illegible]. [illegible] 14122.

SECRETO

..//..

1397

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 1497 FS.001 (ET)

SECRETO

PARTE Nº 214.

Dirección Nacional
de
Información e Inteligencia.

Montevideo, 2 de agosto de 1979.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH GERVER, requerido por la Just.Militar de Instrucción de 1er. Turno, a su disposición.
5/6/79 3 Roberto TASSO y Valentína MARTINEZ, a disposición de la Just. Militar de Instrucción de 1er. Turno, a su disposición.
7/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, por sus actividades antinacionales, a disposición de la Just.Militar de Instr. de 5to. Turno.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.

1º/8/79 2 Atento a lo informado en el día de ayer personal Policial procedió a detener y entregar a esta Dirección Nacional a la persona Julio Alberto VERA PEÑA, Oriental, divorciado, de 37 años C.I. Nº 1/013.719 de ocupación conductor de COOPTROL,domiciliado en Helvecia 4527.

Posteriormente con las órdenes de allanamiento correspondientes se procedió a efectuar una inspección en los domicilios de Hebert NOVO y de VERA PEÑA. En el primero se incautaron novelas de autores soviéticos y otros ejemplares de tendencia marxista. En el segundo se incautaron 3 ejemplares de la revista "Estudios", un libro en homenaje al "Che" Guevara, una carta procedente de Venezuela de un amigo de VERA en la cual se formulan severas críticas a nuestro Gobierno y 2 discos simples de los Olimareños.

Interrogado en Actas VERA PEÑA acepta haber interrogado los cuadros del Partido Comunista y haber llevado a cabo actividades gremiales como así también haber presentado para su afiliación al P.C. a diversas personas.

Acerca de si había trabajado el día 3 de junio p.pdo y si había efectuado comentarios en contra el Gobierno de nuestro país el detenido aceptó las imputaciones expresando que los mismos fueron motivados por la situación interna de COOPTROL la cual considera injusta e inhumana, por los reiterados fracasos de hacer oir dichas dificultades a las autoridades de la firma y a la Oficina Laboral del ESMACO y ante rumores de que la Cooperativa sería expropiada por las FF.AA., y fue precisamente por eso que efectuó dichos comentarios debido a que debían de tener mayor atención por parte de las FF.AA para solucionar dichos problemas. También expresa haber dicho que las FF.AA se retirarían del Gobierno recién cuando" se hubieran enriquecido lo suficiente". Asimismo expresa que dichos comentario los efectuó en presencia de Hebert NOVO quien solo se limitó a escucharlo a pesar de compartir ideas.

III) ASUNTOS NUEVOS

1. PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 12.00. Salida vuelo 155 de PLUNA. Destino Aeroparque de Bs. Aires.
CARRERE, Elía F. de. Uruguaya , nac. 14/4/26. Pas. Dipl. 2775.
Hora 18.00 Salida vuelo 159 de PLUNA. Destino Bs. Aires.
TORRES, Hilda L. de. Uruguaya , nac. 3/9/50.
HORA 23.35. Salida vuelo 255 de Aer. Argentinas. Dest. Bs. Aires.
DE MARCO, Hugo, Uruguayo , nac. 30/9/24. Pas. Dipl. 14122.

SECRETO.

1497*

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 214.

Montevideo, 2 de agosto de 1979.

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 214

..//..

Hora 23:40. Entrada vuelo 080 de Avianca. Procedente de Bogotá y Santiago.
CEDZIULO, Ryszard. Polaco, nac. 28/1/41. Pas.Común SA 458494. (Bogotá)
URIOSTE, Alfredo. Uruguayo, nac. 26/5/12. Pas. Dipl. 3717 (Santiago)
URIOSTE, María. Uruguaya, nac. 5/9/23. Pas.Dipl. 3781.

2. TRASLADO DE LIBERADO PENAL

En el día de ayer personal de esta Dirección Nacional procedió al traslado desde el establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 hasta ésta del liberado penal Diego Damián MATTOS quien será sometido a un reconocimiento masivo por parte del personal Policial.

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS
MUNICIPALES
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES
Y ACTIVIDAD PRIVADA.............................. SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL .-

++++++++++++++++

SECRETO

002 - /2

1497

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 1497 Fs. Nº 002 (ET)

SECRETO.

PARTE Nº 214.

Dirección Nacional
de
Información e Inteligencia.

Montevideo, 2 de agosto de 1979.

Corresponde al Parte Diario de Novedades Nº 214.

..//..

Hora 23.40. Entrada vuelo 080 de Avianca. Procedente de Bogotá y Santiago.
CEDZIDLO, Ryszard. Polaco, nac. 28/1/41. Pas. Común SA 458494. (Bogotá
URIOSTE, Alfredo. Uruguayo, nac.26/5/12. Pas. Dipl. 3717 (Santiago).
URIOSTE, María. Uruguaya, nac. 5/9/23. Pas. Dipl. 3781.

2.- TRASLADO DE LIBERADO PENAL .

En el día de ayer personal de esta Dirección Nacional procedió al traslado desde el Establecimiento Militar de Reclusión Nº1 hasta ésta del Liberado penal Diego Damiám MATTOS quien será sometido a un reconocimiento masivo por parte del personal Policial.

IV INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS
MUNICIPALES
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES
Y ACTIVIDAD PRIVADA..................................SIN NOVEDAD.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL.

002 (b) 1497

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA

SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de entrada 25-7-79
Fecha de salida
Pasa a H.C.
No. de Orden 9596

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

INTERIOR
S/Conocimiento

PARTE Nro.206/979.-

Montevideo, julio 25 de 1979.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE HOY

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-

5/6/79 3 Roberto TASSO y Valentina MARTINEZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por actividades en el F.C.U.-

7/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, por actividades antinacionales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.

##

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

DOC POCO LEGIBLE

S I N N O V E D A D.

##

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- DETENIDO EN AEROPUERTO DE CARRASCO.EMPLAZADO.

OPTA. I PROC.

A su arribo a nuestra Capital, procedente de Buenos Aires y pasajero de vuelo 234 de Aerolíneas, fué detenido al amparo del Decreto 90/76, la persona Washington IBAÑEZ (h.n.), oriental, soltero, de 48 años de edad, domiciliado en Moreno 2808 (Bs.As.) y accidentalmente en ésta en Manuel Herrera y Obes S/Nro., al que le fuera hurtada su Ced.de Id. no recordando el Nro.-

Una vez efectuados los trámites de rigor, pudo comprobarse que no registra anotaciones ni requisitorias, aunque sí antecedentes por hurto en los años 1952 y 1954. El mismo fué emplazado para el día de hoy, a efectos de ser correctamente identificado por intermedio de la Direc.Nal.correspodiente.-

2.- DETENIDO PROCEDENTE DE D.DE INVESTIGACIONES.LIBERTAD.

OPTA. I PROC.

En el día de ayer, y procedente de la Dirección de Investigaciones, se registró el ingreso de Francisco Javier GOMEZ LANZA, oriental, casado, de 44 años de edad, titular de la Ced.571.636, domiciliado en Colonia 1615, de profesión comerciante, quien indicó ser propietario en sociedad con Miguel ROMANACH ROVIRA, del hotel ubicado en la misma vía de tránsito Nro.1619 y que con conocimiento de su socio, estuvo residiendo en el hotel, un sedicioso, que había estado recluído en E.M.R. 1, cuyo nombre no recuerda y del que tiene conocimiento se encuentra actualmente en Venezuela, el que al retirarse dejó cierta cantidad de documentación la que, el deponente por seguridad, depositó en un cofre que posee en un Banco céntrico.-

Las personas mencionadas, no registran anotaciones en nuestros ficheros y no fueron privadas de su libertad, aguardándose hasta el día de hoy, en que la documentación de referencia será retirada del cofre bancario y puesta a disposición de esta Oficina, lo que motivará una ampliación.-

3.- ALLANAMIENTO.-

OPTA. I PROC.

En virtud de tenerse informaciones de que en la finca Nro.1020 Ap.3 de la calle Durazno podrían hallarse elementos probatorios de delito, con la correspondiente orden de allanamiento expedida por la Justicia Letrada de Instrucción de 3er.Turno, se llevó a cabo una inspección en la misma, en presencia de su principal inquilina Sra.Suzana Raquel RUIZ de LUBELKIS, de 29 años de edad, oriental, casada, no habiéndose obtenido resultados.-

4.- PASAJEROS [illegible].-

Hora 12:20' salida vuelo 225 de [illegible] con destino a Buenos Aires.-
GARCIA, Carlos. argentino nacido 2/6/33. Pasap.Dipl.15330.-
GARCIA, Raimunda. argentina nacida 12/8/35. Pasap.Dipl.15331.-
GARCIA, Ivan. argentino nacido 8/3/65. Pasap.Dipl.1277.-

Hora 15:05' entrada vuelo 704 de [illegible] procedente de Asunción de Paraguay.
OFRI, Aharón. israelí nacido 13/3/20. Pasap.Dipl.007026.-

007/[illegible]

1497 (BIS)//..

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

CORRESPONDE AL P.de N.Nro.206/979.

..//..

Hora 17:40' salida vuelo 911 de VARIG con destino a Lisboa.-
*BRUNCZVIK,Laszlo.húngaro nacido 28/6/33.Pasap.Dipl.31040.-
·BRUNCZVIK,Czilla.húngara nacida 23/4/69.Pasap.Dipl.31643.-
*BRUNCZVIK,María.húngara nacida 25/4/43.-Pasap.Dipl.31642.-
·BRUNCZVIK,Andrea.húngara nacida 14/10/75.Pasap.Dipl.31642.-

2/2

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES Y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,

Inspector

AUGUSTO LEAL.-

* Segundo Secretario de la Embajada de la República Popular de Hungría, esposa e hijas.-

DOC
POCO LEGIBLE

[signature] 1997

1997 913

Sonia Altamirano Campos

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

INTERIOR
Conocimiento

PARTE Nº 207/979.

Montevideo, 26 de julio de 1979

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

1/2

I) [illegible]

15/2/79 1 Carlos [illegible]VICH, requerido por la Just.Mil.Instr. 1er.T. a su disposición.

5/6/79 3 Roberto T[illegible]SO y Valentina MARTIN[illegible], a disp. de la Just.Mil.Instr. 1er.Turno, por sus actividades en el F.C.U.

7/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, a disp. Just.Mil.Instr.5ºT., por sus actividades antinacionales.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

25/7/79 2 Ampliando el numeral de referencia, en el día de ayer el copropietario del Hotel mencionado, Sr. Francisco GOMEZ LANZA hizo entrega de los documentos referidos, los que se mencionan a continuación: 1 Credencial Cívica Serie MAA Nº 9483 a nombre de Arturo Amado EHLENFELD BERRETA, un pasaporte Nº 228.942 a nombre de María de los Angeles CHEVALIER PAREYRA, una polisa de empeño Nº 18.322 y una carta dirigida al S-2 del Cuartel de Ingenieros Nº 1 firmada por el mencionado IHLENFELD solicitándole autorización para viajar a Venezuela por razones de trabajo, la que evidentemente no fue enviada.

Cabe significar que de los referidos solo posee anotaciones ILHENFELD BERRETA quien aparece como ex-integrante del M.L.N. habiendo sido procesado el 22/10/73 por el delito de Asociación para delinquir habiendo recuperado su libertad el 12/6/75 permaneciendo en libertad provisoria hasta el 17/2/76. De todo esto se desprende que la referida persona se alojó en este Hotel estando ya en libertad y no encontrándose requerida.-

III) ASUNTOS NUEVOS

1. CIUDADANO J[illegible] INGRESADO

En el vuelo 224 de Aer.Argentinas arribó a nuestro país el ciudadano japonés Enobi JUFHIN, nac. en Okinagua el 20/10/28 de profesión agricultor Pasaporte Nº 9202186. Viaja por motivos turísticos. Se aloja en el Hotel Lanscaster.

2. [illegible]

En el día de ayer procedente de Porto Alegre arribó el ciudadano uruguayo José Ernesto [illegible] (S/A), nac. el 10/9/54, casado, de profesión pintor, dom. en Fco. [illegible] 3674. C.I. Nº 1.428.406(extraviada). Interrogado manifestó que había sido deportado por carecer de la documentación la cual había extraviado. Consultada Identificación Criminal posee un antecedente por hurto en reiteración real habiendo sido procesado por el Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno el 21/7/75. Consultado el Dpto. de Interpol el mismo posee interés en el [illegible] por lo que fue emplazado para que compareciera en dicho Dpto. en el día de la fecha.

3. LIB[illegible]

En el día de ayer luego de [illegible] reconocimiento por parte del personal policial [illegible] en libertad vigilada la Liberadas [illegible] y Margarita [illegible] las que [illegible] control [illegible].

..//..

SECRETO

DPTO. I
PROC.

1498 (Bis)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 1498 FOJA Nº 001 (ET)

Dirección Nacional
de
Información e Inteligencia.

SECRETO

PARTE Nº 207/979.

Montevideo, 26 de julio de 1979.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH, requerido por la Just.Mil.* Instr. 1er. Turno a su disposición.

5/6/79 3 Roberto TASSO y Valentina MARTINEZ, a disp. de la Just. Mil. Instr. 1er Turno . por sus actividades en el P.CU.

7/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, adisposición Just.Mil.Instr.5º T., por sus actividades antinacionales.-

---

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.

25/7/79 2 Ampliando el numeral de referencia, en el día de ayer el copropietario del Hotel mencionado, Sr.Francisco GOMEZ LANZA hizo entrega de los documentos referidos, los que se mencionan a continuación: 1 Credencial Cívica Serie MAA Nº 9483 a nombre de Arturo Amado IHLENFELD BERRETA, un pasaporte Nº 228.942 a nombre de María de los Angeles CHEVALIER PEREYRA , una poliza de empeño Nº 18.322 y una carta dirigida al S-2 del Cuartel de Ingenieros Nº 1 firmada por el mencionado IHLENFELD solicitándole autorización para viajar a Venezuela por razones de trabajo, la que evidentemente no fue enviada.-

Cabe significar que de los referidos solo posee anotaciones ILHENFELD BERRETA quien aparece como ex-integrante del M.L.N. habiéndo sido procesado el 22/10/73 por el delito de Asociación para delinquir habiendo recuperado su libertad el 12/6/75 permaneciendo en libertad provis oria hasta el 17/2/76. De todo esto se desprende que la referida persona se alojó en este Hotel estando ya en libertad y no encontrándose requerida.-

---

III) ASUNTOS NUEVOS

1. CIUDADANO JAPONES INDAGADO

En el vuelo 224 de Aer. Argentinas arribó a nuestro país el ciudadano japonés Enobi JUFHIM, nac. en Okinagua el 20/10/28 de profesión agricultor Pasaporte Nº 9202186. Viaja por motivos turísticos. Se aloja en el Hotel Lancaster.

2. CIUDADANO URUGUAYO DEPORTADO

En el día de ayer procedente de Porto Alegre arribó el ciudadano uruguayo José Ernesto BAZZI ESCOBAR(S/A), nac. el 10/?/54, casado, de profesión pintor, dom. en Pco. Plá 3674. C.I. Nº1.428.406. (extraviada). Interrogado manifestó que había sido deportado por carecer de la documentación la cual había extraviado. Consultada Identificación Criminal posee un antecedente por hurto en reiteración real habiendo sido procesado por el Juez Letrado de Instrucción de

1er Turno el 21/7/75. Consultado el Dpto. de Interpol el mismo posee interés en el causante por lo que fue emplazado para que compareciera en dicho Dpto.en el día de la fecha.-

3. LIBERTAD DE SEDICIOSAS.

En el día de ayer luego de haber sido sometidas a reconocimiento por parte del personal policial fueron puestas en libertad vigilada las Liberadas penales Eva Ana [illegible] y Margarita Felicia MACHADO BRENES las que serán controladas por esta Dirección Nacional.-

1498

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 207

Montevideo, 26 de abril de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 207/979.

..//..

2/2

4. PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 09:50. Salida vuelo 215 de Aer. Argentinas. Dest. Bs.Aires.
LUCHETTI, Lucrecia C. de. Argentina, nac. 27/1/25. Pas.Dipl. 3499
Hora 10:00. Salida vuelo 153 de PLUNA. Dest. Bs.Aires.
CARRERE, Justino. Uruguayo, nac. 9/4/18. Pas.Dipl. 2769
Hora 12:15. Salida vuelo 225 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
ZABRODSKY, Stanislav. Checo., nac. 24/4/26. Pas.Dipl.18251 (Correo)
VESELEY, Oldrich. Checo, nac. 7/10/23. Pas.Dipl. 18583. (correo)
Hora 12:20. Salida vuelo 155 de PLUNA. Dest. Bs.Aires.
LUPINACCI, Julio. Oriental, nac. 20/9/28. Pas.Dipl. 2099
Hora 13:00. Salida vuelo 302 de Austral. Dest. Bs.Aires.
MUGOLLON, María. Venezolana, nac. 5/7/13. Pas.Dipl.2321/79.
MORENO, Juan. Venezolano, nac. 30/6/76. Pas.Dipl. 1008/79
MORENO, Juan. " , nac. 6/7/29. Pas.Dipl. 1006/79
MORENO Rosa. " , nac. 7/1/43. Pas.Dipl. 1007/79.
Hora 13:15. Salida vuelo 303 de AUSTRAL, dest. Bs.Aires.
TOMASZEWICZ, Ewa. Polaca. Nac. 15/3/51. Pas.Dipl. 291511
Hora 17:30. Salida vuelo 911 de Varig. Dest. Río de Janeiro.
VESCOVATTI, Héctor. Uruguayo, nac. 24/5/46. Pas.Dipl. 4358
OFRI, Aharon. Israelí, nac. 13/3/20. Pas.Dipl. 6140.
OFRI, Zipora. Israelí, nac. 3/2/24. Pas.Dipl. 6141.
BORGMON, Yosef. Israelí.nac. 20.2.23. Pas.Dipl. 6656.
Hora 17:45. Salida vuelo 935 de Cruzeiro. Dest. San Pablo.
CRAVO, Mariana Fca. Brasileña, nac. 10/10/40. Pas.Dipl. DA 3003
CRAVO, Arnaldo. Brasileño, nac. 15/1/41. Pas.Dipl. DA 8660
VILAS BOAS, Antonio. Brasileño, nac. 14/10/24. Pas.Dipl. DA 5478
Hora 21:15. Salida vuelo 163 de PLUNA. Dest. Bs.Aires.
ECHEVERRIA, Eduardo. Oriental, nac. 23/4/39. Pas.Dipl. 4203
Hora 23:15. Entrada vuelo 083 de Avianca. Proc. de Santiago de Chile.
MANN, Jacob. Israelí, nac. 3/5/32. Pas.Dipl. 6926.

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
GREMIOS ESTUDIANTILES,
ACTIVIDAD PRIVADA.................................. SIN NOVEDADES

0120

SECRETO

1448 (BIS)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 1498 FOJA Nº 002 (ET)

SECRETO

PARTE Nº 207.

Dirección Nacional

de

Información e Inteligencia.

Montevideo, 26 de abril de 1979.

Corresponde a parte diario de novedades Nº 207/979.

..//..

4. PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 09.50. Salida vuelo 215 de Aer. Argentinas. Dest. Bs. Aires.
LUCHETTI, Lucrecia C. de Argentina, nac. 27/1/25.Pas. Dipl. 3499.
Hora 10.00. Salida vuelo 153 de PLUNA. Dest. Bs. Aires.
CARRERE, Justino. Uruguayo, nac.9/4/18. Pas. Dipl.2769.
Hora 12.15. Salida vuelo225 de Aer. Argentinas Destino Bs. Aires.
ZABRODSKY, Stanislav. Chco., nac.24/4/26. Pas. Dipl.18251(Correo).-
VESELEY, Oldrich. Checo. nac. 7/10/23. Pas. Dipl. 18583(Correo
Hora 12.20. Salida vuelo 155 de PLUNA. Dest. Bs. Aires.
LUPINACCI, Julio. Oriental. nac. 20/9/28. Pas. Dipl.2999.-
Hora 13.00. Salida vuelo 302 de Austral. Dest. Bs. Aires.
MOGOLLON, María, Venezolana, nac. 5/7/13. Pas. Dipl. 2321/79.
MORENO, Juan. Venezolano, nac. 30/6/76 Pas. Dipl. 1008/79.-
MORENO, Juan. " , nac. 6/7/29. Pas. Dipl. 1006/79.
MORENO Rosa. " , nac. 7/1/43. Pas. Dipl. 1007/79
Hora 13.15. Salida vuelo 303 de AUSTRAL, dest. Bs. Aires.
TOMASZEBRICZ, Ema. Polaca. Nac. 15/3/51. Pas. Dipl. 291511.-
Hora 17.30. Salida vuelo 911 de Varig Dest. Río de Janeiro.
VEDOVATTI, Héctor. Uruguayo, nac. 24/5/46. Pas. Dipl.4358.
OFRI, Aharon. Israelí, nac. 13/3/20. Pas. Dipl. 6141.-
BERGSON, Yosef. Israelí. nac. 20.2.23. Pas. Dipl. 6656.-
Hora 17.45. Salida vuelo 935 de Cruzeiro. Dest. San Pablo.
CRAVO, Mariana Fca.Brasileña, nac. 10/10/40 Pas. Dipl. DA3093
CRAVO, Arnaldo. Brasileño, nac. 15/1/41 Pas. Dipl. DA 8660.-
VILAS BOAS, Antonio. Brasileño, Nac. 14/10/24. Pas. Dipl. DA 5478.-
Hora 21.15. Salida vuelo 163 de PLUNA. dest. Bs. Aires.
ECHEVARRIA, Eduardo. Oriental, Nac. 23/ /39. Pas. Dipl.4203.-
Hora 23.15. Entrada vuelo 083 de Avianca. Proc. de Santiago de Chile.-
MANN, Jacob. Israelí, nac. 3/6/32. Pas. Dipl.6920.-

IV) INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES,
ACTIVIDAD PRIVADA........................SIN NOVEDAD.-

SECRETO

INTERIOR
Conocimiento

PARTE Nº 216.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 4 de agosto de 1979

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH, requerido por la Just.Militar de Instr. de 1er.Turno; a su disposición.

05/6/79 3 Roberto TASSO y Valentina MARTINEZ, a disp. de la Just.Militar de Instr. de 1er.Turno por sus actividades en el P.C.U.

07/6/79 3 Winston SILVA CORDERO, , a disposición de la Just.Militar de Instr. de 5º Turno, por sus actividades anti-nacionales.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

03/8/79 4 Atento a los informado en la novedad de referencia, en el día de ayer se procedió a enterar al Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno de lo acontecido. Dicho Magistrado dispuso que el detenido, Dr. Víctor DELLA'VALLE BATAILLE, fuera conducido a declarar ante su presencia, a lo cual se dió fiel cumplimiento. Finalmente dispuso en providencia decretar la libertad del encauzado bajo emplazamiento.
Habiéndose cumplido lo dispuesto se radio por Red Nacional el impedimento de salida del país del causante. Se ampliará, de acuerdo a'las investigaciones complementarias ordenadas por dicho Sr.Juez.-

III) ASUNTOS NUEVOS.

1. ARRIBO DE CIUDADANOS JAPONESES.

En el día de ayer registraron su entrada los siguientes ciudadnos japoneses: 1- Yozo KOIZUZI, nac. el 29/12/38, Pa .ME 6238034, de prof. ejecutivo. Viaja por asuntos de negocios pesqueros, estando en nuestro país por 3 días. Se aloja en el Columbia Palace Hotel.
2- Tsuyosui OSADA, nac. el 3/9/48, pas. ME 9005653, negociante de pescado. Viaja por ese motivo pe maneciendo en el paíspor 2 días. Se hospedará en el Hotel Presidente.

2. PASAJEROS IMPORTANTES

En el día de ayer a la hora 18:00 a bordo de unvuelo especial de TAMU partieron el Sr. Ministro de Educación y Cultura y el Sr. Comandante en Jefe de la Armada Nacional, con destino a Buenos Aires (R.A).-

3. PARTIDA DE ASILADO POLITICO

En el día de ayer a la hora 19:00 a bordo del vuelo 126 de Lan Chile partió con destino a EE.UU el asilado político Romeo BARLEZE SCAGLIA (C/A) nac, en la R.F. del Brasil el 7/12/28, hijo de Ursulina y Florabante, casado, C.I. Nº 1.635.208, con dom. desde 1974 en Maldonado 1413, Pasaporte de la Cruz Roja Internacional Nº 311.273, expedido en Mdeo. el 6/7/79.

4. TRASLADO DE LIBERADOS PENALES.

En el día de ayer se procedió a trasladar desde el Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas a los liberados provisionales Manuel Bernabé y Daniel Gerardo CASAS ARTIGAS los que están siendo sometidos a un reconocimiento masivo por parte del personal policial.

~~5. CONSTANCIA DE VOLUNTADA.~~

SECRETO ..//..

191/3 4499

..//..

En el día de ayer se tuvo conocimiento que en el frente de la fábrica "SADIL" sita en la calle Veracierto Nº 2741, fueron hallados dos panfletos cuyo tenor es el siguiente:" ANTE LA CALUNMIA Y LA PROVOCACION FASCIS-"TA, CONVOCAMOS A LA UNIDAD Y LA LUCHA POR LA LIBERTAD, DEMOCRACIA Y SO-"LUCIONES PARA EL PUEBLO", al reverso se lee: "LA PATRIA UNIDA LUCHA POR "PAZ, TRABAJO, SALARIO Y LIBERTAD. PARTIDO COMUNISTA."-

6. AMPLIACION

Ampliando el P.de N. 214 del día 1º p.pdo., se hace saber que los causantes, Hebert NOVO y Julio Alberto VERA PEÑA, se encuentran a disposición del Juez Militar de Instrucción de 5º Turno.

7. LIBERTAD DE SEDICIOSOS

En el día de ayer luego de haber sido sometidos a un reconocimiento masivo por parte del personal policial fueron puestos en libertad los sediciosos liberados penales Diego DAMIAN MATTOS, Ary DE LOS SANTOS, Gerardo Daniel y Manuel Bernabé CASAS ARTIGAS.

8. PERSONA DETENIDA.

A la hora 09:30 del día de ayer fue detenida la persona María de Los Angeles HARTMAN SANZA de DURAN, oriental, casada de 25 años de edad, domiciliada en la calle Inca 2224 Ap. 1, nurse de la Asoc.Española, la que fue indagada en relación a la falsificación por medicamentos controlados de dos recetas, llevada a cabo el día 1º de julio de presente año. Dicha falsificación fue por el medicamento "MEPERIDINA". La imputada niega haber llevado a cabo el ilícito. No obstante ello el Sr. Juez Letrado de / Instrucción de 4º Turno dispuso que se le tomara prueba caligráfica a la detenida y que luego fuera puesta en libertad, a lo cual se dio fiel cumplimiento. SE AMPLIARA.

9. MENOR DETENIDO

En el día de ayer registró entrada en esta Dirección, como detenido, y procedente de la Seccional 9na. de Policía el menor de edad Walter Gabriel PRELIASCO GALARDO, oriental, soltero de 17 años, domiciliado en la calle Gloria Nº 3297 Ap. 2, alumno del Liceo Nº 14. Dicha detención se había llevado a cabo debido a una denuncia que indicaba que el menor se estimulaba con cemento de contacto "NOVO PREN". Interrogado el menor aceptó las imputaciones. Enterado el Sr. Juez Letrado de menores dispuso que no se privara al causante de su libertad y que se notificara a sus padres para audiencia con él para el próximo lunes a la hora 13:00. Se dio cumplimiento a lo ordenado.

10. REQUERIDO DETENIDO

En el día de ayer a su arribo al Aeropuerto Internacional de Carrasco de Carrasco fue detenido el Sr. Gustavo Alberto MUÑOZ RODRIGUEZ, oriental soltero de 24 años de edad, de profesión músico, dom. en Juan Laguna Nº 3490 quien fuera deportado por las autoridades brasileñas por carecer de la documentación necesaria parq su residencia en el BRASIL. Dicha persona se encontraba requerida por la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas dependiente de esta Dirección Nacional. Dicha requisitoria es en"Autos "marginados- Edgardo Ramón GUERRA PEREYRA y otoros- Sus remisiones-" y "Ruben Darío SANCHEZ CASTELLANI y otros- sus remisiones, por tráfico y /

SECRETO

PARTE Nº 216

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 4 de agosto de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 216

..//..
consumo de Marihuana, por lo que pe manece detenido ya que viene siendo indagado al respecto. SE AMPLIARÁ.

3/3

11. PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 10:10. Salida vuelo 301 de Austral. Dest. Bs.Aires.
ARNSO, Carlos. Uruguayao, nac. 7/8/39. Pas.Dipl. 1492.
Hora 12:25. Salida vuelo 225 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
GARCIA RAIMUNDA. Argentina nac. 12/8/35. Pas.Dipl. 15331
VALDEZ, Elba. Argentina, nac. 13/4/32. Pasap. 4334
VALDEZ, Alberto. Argentino, nac. 8/9/29. Pas.Dipl. 4333
Hora 16:15. Salida vuelo 233 de Aer.Argentinas. Dest.Madrid.
LOUREIRO, Alberto. Uruguayo, nac. 20/1/37. Pas.Dipl. 4373. V
BUERO, Roberto. Uruguayo, nac. 3/11/29. Pas.Dipl. 4371 V
LOPEZ, Demetrio. Uruguayo, nac. 13/3/26. Pas.Dipl. 4370 V
Hora 16:30. Entrada vuelo 934 de Cruzeiro. Procedente e Rio de Janeiro.
AMESTOY DE BIANCHI, Marcialita. Uruguaya, nac. 20/8/30. Pas.Dipl. 3827
Hora 17:20. Salida vuelo 911 de Varig. Dest. Bs.Aires.
FEDOROV, Nicolai. Soviético, nac. 3/9/37. Pas.Dipl.38026
YAXOUCHINE, Vladimir. Soviético, nac.8/6/44. Pas.Dipl. 38025.
Hora 20:30. Salida del vuelo 245 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
DEMERGAGASSI, Ruben. Argentino, nac. 19/11/23. Pas.carece,CI argentina 1972646 (CMRE 1384).- V

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,

ENSEÑANZA= ESTUDIANTES,

Y ACTIVIDAD PRIVADA........................... SIN NOVEDAD.=

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

INSPECTOR
AUGUSTO LEAL.-

INTERIOR

Sec.ciclo 79
Sub. Buq.
1099

SECRETO

1003/3 1499

Dirección Nacional de Información e Inteligencia

INTERIOR — S/N Conocimiento

SECRETO

PARTE Nº 208/979

Montevideo, 27 de julio de 1979

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

15/2/79	1	Carlos SCOROVICH, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.
5/6/79	3	Roberto TASSO y Valentina MARTINEZ, a disposición de la Just. Militar de Instr. de 1er.Turno, por sus actividades en el P.C.
7/6/79	3	Winston SILVA CORDERO, a disposición de la Justicia Militar de Instr. de 5º Turno, por sus actividades antinacionales.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

25/7/79 2 Ampliando la novedad de referencia, a fin de dejar totalmente aclarado este hecho se consultó a la Oficina de Policía Militar acerca de las anotaciones complementarias que pudieran registrar de Arturo Amado IHLENFELD BERRETA, resultando que el mismo se halla requerido desde el 5/5/79 por violar el régimen de Libertad Vigilada, según comunicación emanada de la División de Ejército I, por lo que queda aclarada esta situación debido a que en los meses de octubre a diciembre de 1978 aún no estaba requerido.

III) ASUNTOS NUEVOS

1. PERSONA INDAGADA

En el día de ayer a la hora 10:00 registró entrada en la B.Nº, dependiente e esta Dirección Nacional, el ciudadano legal estadounidense Nachmann / BRZOSTOWIECKI (a. Vernon), alemán, nacido el 26/4/19, divorciado, domiciliado en la calle Francisco Solano Antuña Nº 2692 Piso 6º, de ocupación comerciante de caballos de carrera en el Estado de Florida (USA), titular del Pasaporte norteamericano Nº K 607940, quien fue indagado sobre tráfico y consumo de estupefacientes (Cocaína-eritroxilom Coca). Indagado el causante expresó que hace aproximadamente 5 ó 6 años inhaló la mencionada droga en // nuestro país, no como adicto sino como diversión, y lo hizo en el Hotel Crillón donde se domiciliaba, habiéndole proporcionado la misma su amigo Boris SAMCYK, actualmente requerido. Luego de esto fue puesto en libertad en calidad de emplazado hasta el día de hoy cuando será nuevamente indagado por lo que se ampliará.

2. CIUDADANOS J[illegible] INGRESADOS

En el día de ayer a la hora 16:00 y a bordo del vuelo 156 de PLUNA registran su arribo al país los ciudadano japoneses Yuzo TACHIRO, nac. el 18/05/37, Pasap. ME 7335277, de prof. ejecutivo y Ryohei CHIBAMOTO, nac. el 25/11/11, Pasap. ME 2554662, ejecutivo también, los que viajaron a nuestro país en carácter de turistas por espacio de 2 días, hospedándose en el Victoria Plaza Hotel.

3. [illegible]

Hora 10:10. Salida vuelo 215 de Aerolíneas Argentinas, dest. aeroparque Bs.Aires.
RIVERA ARCOS, Uruguayo, nac. 13/11/14. Pas.Dipl. 4142

Hora 17:05. Entrada vuelo 934 de Cruzeiro, proc. Miami.
NAVARRO SCOTT, Juan. USA, nac. 2/2/52. Pas.Dipl. X 140637
NAVARRO, Jo[illegible]. USA, nac. 24/11/50. Pas.Dipl. X 140635.

SECRETO

..//..

26 oct 79 — 1499

1499 (BIS)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 1499 bis Fs. 001 (ET)

SECRETO

Dirección Nacional
de
Información e Inteligencia.

PARTE Nº 208/979.

Montevideo, 27 de julio de 1979.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

15/2/79 1 Carlos SCOROVICH, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, a su disposición .

5/6/79 3 Roberto TASSO y Valentina MARTINEZ, a disposición de la Just. Militar de Instr., de 1er. Turno, por sus actividades en el P.C.-

7/6/79. 3 Winston SILVA CORDERO, a disposición de la Justicia Militar de Instr. de 5º Turno, por sus actividades antinacionales.-

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

25/7/79 2 Ampliando la novedad de referencia, a fin de dejar totalmente aclarado este hecho se consultó a la Oficina de Policía Militar acerca de las anotaciones complementarias que pudieran registrar de Arturo Amado IHLENFELD BERRETA, resultando que el mismo se halla requerido desde el 5/5/79 por violar el régimen de Libertad Vigilada, según comunicación emanada de la División de Ejército I, por lo que queda aclarada esta situación debido a que en los meses de octubre a diciembre de 1978 aún no estaba requerido.

III) ASUNTOS NUEVOS

1. PERSONA INDAGADA

En el día de ayer a la hora 10.00 registró en la B.N., dependiente de esta Dirección Nacional, el ciudadano legal estadounidense Nachmann BRZOSTOWIECKI (a. Vernon), alemán, nacido el 26/4/19, divorciado, domiciliado en la calle Francisco Solano Antuña Nº2692 Piso 6º, de ocupación comerciante de caballos de carrera en el Estado de Florida (USA) titular del Pasaporte norteamericano Nº K 607940, quien fue indagado sobre tráfico y consumo de estupefacientes (Cocaína-Eritroxilom Coca) Indagado el causante expresó que hace aproximadamente 5 o 6 años inhaló la mencionada droga en nuestro país, no como adicto sino como diversión, y lo hizo en el Hotel Crillón donde se domiciliaba, habiéndole proporcionado la misma su amigo Boris SAMCYK, actualmente requerido. Luego de esto fue puesto en libertad en calidad de emplazado hasta el día de hoy cuando será nuevamente indagado por lo que se ampliará.

2. CIUDADANOS JAPONESES INDAGADOS

En el día de ayer a la hora 16.00 y a bordo del vuelo 156 de PLUNA registran su arribo al país los ciudadanos japoneses Yuzo TACHIRO, nac. el 18/05/37, Pasp. ME 7335277, de profesión ejecutivo y Ryohei CHIBAMOTO, nac. el 25/11/11, Pasp. ME 2554662, ejecutivo también, los que viajaron a nuestro país en carácter de turistas por espacio de 2 días, hospedándose en el Victoria Plaza Hotel.-

3. PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 10.10. Salida vuelo 215 de Aer. Argentinas, dest. Aeroparque-Bs. Aires.

RIVERA ARJOS. Uruguayo, nac. 13/11/14. Pas. Dipl. 4142.-

Hora 17.05. Entrada vuelo 934 de Cruzeiro, proc. Miami.

NAVARRE SCOTT, Jean. USA, nac. 2/2/52. Pas. Dipl. X 140637

NAVARRE (Parte Ilegible) USA nac. 24/1 /50 Pas. Dipl.X140635

..//..

CC 1483 1499 bis

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 208

Montevideo, 27 de julio de 1979

CORRESPONDE AL PARTE DIARIO DE NOVEDADES Nº 208

2/2

..//..

Hora 18:00. Entrada vuelo 234 de Aer. Argentinas. Proc. de Aeroparque.
BLANCO, Dolores. Argentina, nac. 26/7/24. Pas.Dipl1 1528

Hora 19:45. Entrada vuelo 160 de PLUNA, proc. de Aeroparque-Bs.Aires.
VEGAS, Anuel. Peruano, nac. 5/10/29. Pas.Dipl. 844 de OEA

Hora 20:40. Salida vuelo 245 de Aer.Argentinas. Dest. Bs.Aires.
ROMERO, Silvia. Peruana, nac. 6/3/49. Pas.Dipl. 5099
ROMERO, María Sol. Peruana, nac. 15/11/76. Pas.Dipl. 5099
DE PAOLI, Gustavo. Argentino, nac. 21/1/47. Pas.Dipl. 4548.

IV) INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,

ENSEÑANZA-ESTUDIANTES,

Y ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

EL JEFE DE LA INSP. GRAL. DE LA D.N.I.I.

Inspector_______________
AUGUSTO LEAL.

o

DOC POCO
LEGIBLE

1490

SECRETO

1499 bis

RESERVADO

Directorio de ANCAP
CNEL AGUSTIN ANDRES
Montevideo
221100 Febrero 1979
PI-24

P.E.I. Nº 007/979

URGENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible]
Fecha de Entrada [illegible]
Fecha de Salida
Pasa a I
No de Identificacion 1683

I.- RESPONDE A : Pedido de Informe (A) Nº 065/16/II/979.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO :

A.- TEJERA ROLANDE, Raúl Tiffel

Fecha de nacimiento	: 14/1/931
Credencial Cívica	: S.A.A. 13.590
Cédula de Identidad	: 1.431.347
Domicilios	: Dr. Dighiero s/n (MINAS) (Al Ingresar) Sarandí casi Ladós s/n MINAS-Actual desde el 4/78
Nombre de los padres	: Fructuoso TEJERA (Jubilado) Gervasia ROLANDE (Fallecida)
Nacido en	: LAVALLEJA
Antiguedad Ficta	: 5/971
Fecha de Ingreso	: 1/1/72 como Peón Div. Portland (PTA.MINAS)
Cargo Actual	:Operario.Portland.3ra.Div.Portland-Sec.Canteras, a partir del 19/7/78
Registro	: 27.069-1
Estado civil	: Divorciado
Nombre de los hijos	:Mabel Iris(1955); Nelly Lilian(1960); Pedro(1962); Raúl(1963); Alejandro Antonio(1966).-
Instrucción	: 3er. año de Primaria.

B.- No participó de la huelga de 1973.-
Existen 3 cartas de presentación al Organismo del mes de Mayo de 1973, de los Sres : Marcos Martínez con domicilio en Av. Varela Nº 1132-; José Manuel Trabadelo domiciliado en Av. Varela 402 ANTEL: 619 y Benicio Perdomo domiciliado en Dr.Dighiero y De La Llana todos ellos de MINAS ; comerciantes.-
Con fecha 1/10/78- Se le suspende por el término de 60 días.Por facturar como compra al contado, sin bonificación, aquellos saldos que aún se adeudan por compra de portland.-

Fecha de Obtención	Fuente	Antecedentes
16. Set. 976 -	S.I.D. (Memo (A) 1302/76)	- S/A a la fecha
11. Jul. 977 -	[illegible] (Memo Nº 2724/77)	- S/A a la fecha

29 [illegible] /1 1780

1780

RESERVADO

RESERVADO

Directorio de ANCAP
Montevideo
18 ~~14~~ 5 Abril 1979
VG-36

P.A.I. Nº 012/979

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	NOMBRE
199	37.215-2	DE LEON BARIZO, Ricardo Walter
200	27.007-5	NOGUES ANDRADA, Julio Aníbal

IV.- DISTRIBUCION

A. [illegible] - 1 ejemplar
B. [illegible] - 1 ejemplar
C. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION [illegible]

La confección de presente Parte.

Mayor [signature]
ASESOR DE DIRECTORIO
ANCAP

ANEXO [illegible] :

Copias de los formularios de [illegible] mencionados (Ns.1 y 2).-

C/D ACE

001/3

JUNTA DE COMANDANTES
SERVICIO DE [illegible]
Nº de identificación 2422

No. de orden 1882

RESERVADO

1882

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	200	
FECHA		
4	4	979
Nº REGISTRO		
270075		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
NOGUES ANDRADA	Julio Aníbal

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
15/1/979	394/3/979	28	3	979	Nº 191.985

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oper.Dest.3ra.-	(R)	Div.Alcoholes.- Sect.Dest.Rosario.-	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
22	4	953	Oriental	21	9	977	C.I. 05-94.989 C.C. N.C.B. 13.655

MOTIVOS: Por omisión, de acuerdo al art.19º del Estatuto del Funcionario ANCAP y 27º y siguientes de la Reglamentación de Asistencia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

Fecha de baja establecida habiendo tenido en cuenta el art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Domicilio: Colón 515 (Rosario)

lr

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC.LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.REL.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

002

21.1.83 Conocimiento (FE)

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 199

FECHA		
3	4	979

Nº REGISTRO: 3 7 2 1 5 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DE LEON BARIZO	Ricardo Walter

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
22/11/978	395/3/979	28	3	979	Nº 185.682 An.19

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Becario	----	Div.Serv.Grales.- Dto.Mantenimiento.-	$ 725.30

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
			Oriental	26	9	978	C.I. 01-1.309.625 C.C. -----

MOTIVOS: Por haber faltado a sus tareas injustificadamente durante más de quince días hábiles consecutivos.-

OBSERVACIONES: BECARIO

Fecha de baja establecida habiendo tenido en cuenta el Art.8º del Reglamento General de Licencias.-

Domicilio: Reconquista 344 ap.803.-

1r

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SEC.LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.REL.INDUSTRIALES

Form.26.06.1.015

003/3

2/12/83 (FE)

1882

COPIA No. 3

Dptos. III - VI

..CION NACIONAL DE ..FORMACION E INTELI= GENCIA.- SECRETARIA.-

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA "

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.41/79/V.C.elpo.

DOC ILEGIBLE

I)- EVALUACION: A - 1

II)- TEMA: Documentación de carácter doctrinario sustraído al enemigo.

III)- TEXTO: Se acompañan copias de tres documentos de carácter político y doctrinario emitidos por los sediciosos y de difusión restringida.

Se trata de:

A - Síntesis del "Ampliado" realizado en París entre los días 24 y 25 de Marzo del corriente año, el que contiene el siguiente temario:

1) Política de unidad:

a)-opiniones sobre el trabajo cumplido;
b)-situación en cada país respecto al proceso de reunificación;
c)-informes sobre la discusión del planteo político.
d)-Estrategia munitaria.

2) Niveles. Discusión sobre el planteo presentado. Conclusiones.

3)-Otras tareas: Solidaridad
Relaciones
Formación
Propaganda y Finanzas
Comunicaciones

4) Valoración de las actividades cumplidas en el perído agosto/78 - marzo/79, y de la dirección.

Según información fidedigna que posee esta agencia dicho ampliado estuvo dirigido por una mesa presidida por Ruben / SASSANO e integrada por (alias) "EL CHACHO", del P.V.P.; // MACHADO (ex bancario); alias "EL NEGRO ROSADO"; Nelson AIRES; Marcos SUPERVIELLE y otros.-

B - Documento titulado "COMO AVANZAR HACIA LA REUNIFICACION", el que fue presentado por la Dirección del M.L.N. en el "Ampliado " a que se hace referencia en el parágrafo anterior.-

C - Documento titulado "CONGRESO DE COMITES DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY", el que se realizó el 15 de abril de corriente año, probablemente en Holanda, en el que estuvieron / representados aproximadamente 17 Comités de distintos

...///-

VISTO EL 16 Agosto
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de En. 30 DIC. 1979
Interior
No de Orden 2021

Sr. 1° SID

DOC POCO LEGIBLE

001

...//- puntos de Europa.-

DIRECTOR NACIONAL DE [illegible] E INTELIGENCIA

VICT[illegible]

IV)- **DISTRIBUCION:**

Original		Sr.Ministro del Interior
Copia	1	Sr.Sub.Srio.del Ministerio del Interior
"	2	Director Gral.del Ministerio del Interior.
"	3	S.I.D.
"	4	O.C.O.A.
"	5	E-II del E.M.E.
"	6	A-II del E.M.F.A.
"	7	N-II del E.M.N.
"	8	P.N.N.
"	9	J.P.M.
"	10	D.G.E.
"	11	D. N. de Institutos Penales
"	12	D.N . de Bomberos.
"	13	D. N. de Policía Caminera
"	14	D. N. de MIGRACION
"	15	DINARP.
"	16 -33	Jefaturas de Policia del interior
"	34	Dpto. 2 DNII
"	35	Dpto. 3 DNII
"	36	Secc.GAMMA
"	37	ARCHIVO.

SINTESIS DEL AMPLIADO 24/25 Marzo/79.

Temario:

1) Política de unidad:
   - a) opiniones sobre el trabajo cumplido;
   - b) situación en cada país respecto al proceso de reunificación;
   - c) informes sobre la discusión del planteo político;
   - d) estrategia unitaria.

2) Niveles. Discusión sobre el planteo presentado. Conclusiones.

3) Otras tareas: Solidaridad
   Relaciones
   Formación
   Propaganda y Finanzas
   Comunicaciones

4) Valoración de las actividades cumplidas en el período agosto/78- marzo/79, y de la dirección.

---

1) Política de unidad.

Los delegados plantearon acuerdo general con el proceso de reunificación tal como se había encarado y los pasos cumplidos. Presentaron algunas indicaciones o propuestas sobre diversos/ puntos:

sobre la discusión y el simposio:
- que la tarea de contactar cros. no alargue demasiado la realización misma del S.- Esto debe significar una posibilidad de acercamiento posterior de otros cros.
- que se fije una fecha, aunque sea aproximativa, para que el S., de modo de ir trabajando en una perspectiva más concreta.. La reunificación no tiene fecha pero el S. debe tenerla.
- que se conzca, por algunos, quiénes participan en el proceso, a los efectos de ejercer cierto control.
  (sobre ésto, se aclara a los cros. el criterio adoptado por la pre-coordinadora).

sobre el encare de tareas conjuntas:
- abrir la discusión con otros cros.de modo de enfrentar las ideas;
- encarar tareas prácticas, coordinando las que ya se realizan;
- pensar en la futura organización de la periferia; hoy plantear se la coordinación y la discusión de algunos temas importantes, ej. la amnistía, la tendencia sindical.

sobre las tareas de reunificación en cada país:
- En Stockolmo, no existen cros. del Cdo. ni de otros grupos.Se
...///..

DOC 003
POCO
LEGIBLE

está realizando un trabajo de contactar a otros cros. interesados.

Ha llegado gente liberada.

- En Gotemburgo, se plantean un trabajo de acercamiento a un grupo de cros. del Cdo. y liberados, nucleados en el Colectivo de Lund.
  Respecto a los liberados que llegan a los campamentos (refugios), el trabajo es difícil y hay que planteár-selo de manera lenta.
- En Barcelona, hay cros. del Cdo. y otros cros con quienes se está discutiendo el planteo.
  Con un conjunto de cros. cercanos se trabaja de acuerdo en las tareas de solidaridad.
  Por las dificultades que tiene la gente en cuato a su situación legal, es difícil llegar a la colonia en general.
- En Italia se trabaja de acuerdo con los cros. de Roma, y se realiza trabajo en la colomia en general, con los cros. más cercanos.-

dobre el planteo político:

se plantean algunas discrepancias y pedidos de profundización o aclaración sobre ciertos temas:

- discrepancia respecto a la formulación sobre el ejército(en la plataforma de lucha antidictatorial). Se pide más precisión.
- se señala la falta de una caracterización del Estado, y de un análisis sobre el ejército;
- se pide el balance autocrítico de la O. como base del planteo y herramienta en la reunificación; que se establezca un punteo y se lleve a la pre-coordinadora para su desarrollo en la forma que se crea mejor; que el análisis de la O. esté inscripto en un análisis político económico del U. y que no sea solo una ennumeración de aciertos y errores.
- discrepancia con la inclusión de los estudiantes como aliados; se entiende que hay que considerar la situación actual.
- respecto a la política de alianzas, se señala que el planteo se refiere a la situación pasada, y que es necesario revisar todo eso en cuanto a caracterizacionnes de aliados, etc.

Respecto a la discusión del planteo político, la dirección señala que no se han recibido aportes por escrito, tal como se había establecido en el ampliado de agosto. La transmisión verbal de algunos planteos que se hace ahora no es suficiente a los efectos de ir realizando la síntesis de la discusión realizada en los grupos.

El planteo presentado es un proyecto y como tal debe ser

...///..

CC4

2C21

discutido y deben proponerse las modificaciones que se crea conveneinte; corresponde a los cros. que vean insuficiencias o incorrecciones, el hacer llegar los aportes en ese sentido para que sean discutidos.

-respecto al reglamento(o posible modificación, aún no discutida), algunos señalan que es tarea de la / Convención; otros indican que un reglamento debe e_ xistir, y que hay que aplicar el que tenemos, tenien_ do en cuenta además la realidad del exilio.

-se marcan insuficiencias en los planteos sobre lucha armada y continentalidad.

- los cros. del ex Cdo. que están discutiendo en Bar_ celona entienden que la contradicción es entre:blo_ que capitalista y bloque socialista, y que la posi_ ción del planteo esconde una posición anticubana.Pi_ den más información respecto a la situación económi_ ca de Uruguay, respecto alo cual tienen algunas dis_ crepancias.

-en los lugares en que se ha discutido el planteo del Cdo.(París,Italia y Barcelona), hay desacuerdo con el mismo. Se señala que si bien hay conclusiones que coin_ ciden, los planteos de que se parte son totalmente di_ ferentes.-

En el tema Estrategia unitaria, los cros. manifestaron acuerdo con el planteo presentado a discusión por la di_ rección: Como avanzar hacia la reunificación(se adjunta dicho planteo).

2) Niveles.

Respcto al planteo presentado por la dirección, hubo gru_ pos que lo apoyaron globalmente y otros que entendieron necesarias algunas precisiones o pedidos de aclaraciones en cuanto al sentido del planteo.

Para una mejor comprensión de las posiciones, damos un rá_ pido resumen de las mismas, y luego las conclusiones a que se llegó:

Stockolmo.Hacen acuerdo con el planteo, pero no con la for_ ma en que se planteó la elección de delegados al ampliado en la circular 5.

Present n un planteo respecto a como entienden la parti-- cipación GAMLN en el sector, que no constituyen un nivel sino que es la misma realidad que se dá en otros países; son sí una forma de actuación hacia el exterior. Reclaman par_ ticipación en la discusión y no están de acuerdo que se ins_ taure ahora una práctica verticalista. Critican la falta de discusión previa a la reunión de la pre-coordinadora y la forma de citar a los cros. invitados de Suecia.

Hay acuerdo respecto a la existencia de niveles, pero como se aplica eso? entienden que hay que fortalecerse política//

...///..

CC5

discutir las posiciones a llevar de conjunto, y prepa_ rarse también en la práctica . Dar posibilidad de apo_ yar las tareas a todos los que así lo manifiesten.

Italia.Acuerdo respecto al planteo presentado. Pero,/ donde y como se aplicará? Hay que determinar qee ne_ cesitamos y luego como lo hacemos. Los planteos nues_ tros no deben estar desligados del proceso de la uni_ dad.
Una cosa son los niveles para la pre-coordinadora que hay que discutir con los demás cros.y no imponer nues_ tros criterios.
Otra cosa es para las tareas que como sector queremos encarar.
Hay que estar atentos a no pasarnos para ul otro lado: antes solo se dió importancia a las declaraciones(en el sentido de manifestación de disponibilidad), ahora podemos dar importancia solo a las tareas.-
Gotemburgo. Creen que la existencia de niveles es al_ go prioritario para el sector y para el proceso de u_ nidad.
Hay una serie de tareas que hay que cumplir, la Dir. debe conocer con que cros. se cuenta.
Están de acuerdo en que se realicen todas las tareas que no vayan contra la unidad.
Los niveles tienen además otra importancia y otra con_ secuencia: en cuanto a la representatividad en el sim_ posio (quiénes participan directamente, quiénes deci_ den, etc).
Grupo Colectivo París.
Acuerdo en la necesidad de los niveles. Siempre exis_ tieron en la O. Ellos surgen dela valoración respecto a los cros. y dela necesidad de encuadre para las tareas. Para acercarnos al frente serán necesarias además una serie de definiciones, una serie de tareas previas que se podrán realizar como sector y que contribuirán a la unidad.
Es necesaria una valoración de los cros. de su capaci_ dad para una cosa u otra. Hacen acuerdo con los crite_ rios de valoración propuestos. Entienden que respecto a la discusión debe haber una participación amplia en la discusión dela línea política, pero luego debe ha_ ber una participación más restringida respecto a la con_ creción de determinadas líneas manteniendo para estos ca_ sos la cooptación y la eleccio........................ por los grupos aplicando determinados criterios.
Solidar.París: Discutieron muy largamente. El planteo se vió como una división entre los que van y los que ...///

...///.. no van al frente.
Como se habló de discutir tareas en este ampliado, magnificaron las mismas.
Creen que no se puede plantear la división de esa forma, Los niveles deben existir pero también de_ben existir la disciplina, la seguridad, para ir hoy al U., hay que tener ciertas caracterís.
El verdadero con la Revolución pasa por estar dis_puestos a llevar adelante las distintas tareas que la O. se proponga hoy, chicas o grandes. Pasa también por tener un criterio amplio en cuanto a la unidad de la O., pasa por mantener determinados valores, por la asistencia y participación en las reuniones, por el cumplimiento de la cotización, etc.
La formación de niveles debe ser un proceso. Los am_pliados constituyen un mecanismo. Como mecanismos de promoción entienden que no sirve ni la cooptación sola, ni la elección por la base sola, sino las dos cosas. También se plantea por un cro. que las defini_ciones están relacionadas con la situación personal de cada uno.-

<u>Inform.París.</u>

La existencia de niveles es necesaria. Pero en la / realidad eso hoy no existe muy claramente. Y entonces cada uno aplica los criterios como mejor le parece.
Hoy la realidad es que la dirección tiene que sacar adelante algunas tareas en este proceso de reunifica_ción. En esa medida, necesita contar con otros cros.
Creen que la dirección debe adjudicar esas tareas de_positando confianza en determinados cros. Y en la prác_tica se verá como se responde a esa confianza, los ni_veles se irán confirmando o no en la práctica.
Eso debe aplicarse en todo caso. Hoy hay pocos crros. que trabajan realmente. Es necesario exigir responsa_bilidad por cada tarea que se lleve adelante, de acuer_do al compromiso de cada uno. Los niveles deben irse estableciendo pero no se trata de decretarlos. Hay que tender a controlar la responsabilidad de cada uno por lo que hace hoy.

<u>Barcelona:</u>Se preguntan: niveles para qué instancia, y para aplicarlos cuando. Entienden que una instancia es la participación en este ampliado, otra es la partici_pación en la pre-coordinadora, otra en el3.
Acuerdo con que debe haber niveles pero que se aclare para que se establecen, según los momentos. También es importante que se apliquen niveles en la participación en la pre-coordinadora; debemos llevar una posición en este sentido.-

./././.

007

2021

Síntesis o puntos de acuerdo a que se llegó.
- Los niveles deben existir y se deben ir estable_ciendo en un proceso.
-Tener en cuenta los criterios que se mencionan en el planteo.
-Hoy ya hay tareas que están planteadas como nece_sarias y hay que realizar.
-La dirección se responsabiliza de designar a los cros. que van a participar en la discusión y deci_sión sobre las mismas, y en su realización.
-Los niveles no son algo estático, debe existir una constante valoración en ese sentido;
-se debe ubicar a los cros. en lo que están dispues_tos a dar, de acuerdo a su compromiso actual y exi_gir de acuerdo a eso;
- necesidad de realizar el control político a todos los niveles;
- necesidad de elvar el nivel general de los cros. mediante la formación.

Otras tareas: Debido al escaso tiempo disponible, se dió un rápido vistazo a las tareas de solidaridad y relaciones.-

Solidaridad:
- se indicó la carencia que ha existido por parte de los Cros. en los distintos países en el sentido de no presentar los problemas particulares de cada lugar,
-se comprueban limitaciones en relación a la solidari_dad hacia U., por ej. en el envío de dinero a famlia_res. A veces existen posibilidades pero no hay forma de hacerlo llegar. Se propone que se coordinen mejor las posibilidades existentes.
-no hay comprensión de la importancia de la tarea de solidaridad por el conjunto de cros. En ciertos casos se aprecia falta de peso político de la O. en los co_mités.
-se señala la importancia de hacer un trabajo con gen_te cercana, promoviendo discusiones sobre temas impor_tantes, con vistas a orientar el trabajo(ej.amnistía, tendencia sindical, etc).
-se plantea el problema de que muchas veces los co_mités no pueden sacar adelante tareas que están apro_badas, y ello por la falta de militancia suficiente(e_so en general, referido a toda la militancia de los ctés.) Se vé que una causa de eso es la aparición de otros orga_nismos de solidaridad hacia U.
-Habría que ver como dar a los ctés otro tipo de fun_cionamiento y discusión, y por otra parte replantear_nos en algunos casos la posible participación o in_

./././.

fluencia en esos otros organismos.

-la situación y el trabajo en Italia parece ser actualmente el que se está desarrollando mejor desdde el punto de vista de la participación o incidencia de cros. cercanos a la O. en un trabajo conjunto con los cros. de Roma.

-se entiende que es importante realizar periódicamente reuniones para tratar los problemas de solidaridad, entre los cros. de los distintos países.

Relaciones:

-se señala la necesidad de fijar criterios para el desarrollo de las relaciones, se pone el acento especialmente en lo que se relaciona con las organizaciones uruguayas.

-Got.plantea: que las relaciones sean solo manejadas por la Dir.;
 debe separarse las relaciones de lo que es política de alianzas;
 no rechazar las relaciones pero no buscarlas;
 diferenciar las relaciones con las organizaciones uruguayas, y otras.

-que las relaciones con las org. uruguayas se realicen en conjunto con la precoordinadora.

-debio haberse hecho un planteo al PVP. respecto a la actitud que han reiterado respecto a la O.

-mayoritariamente se critica como errónea la decisión de no haber participado en la reunión de org. latinoamericanas;

-importancia de combinar:la necesidad de las relaciones y el hecho de poder llevarlas conjuntamente en este proceso.

Valoraciones de actividades cumplidas y de la Direccion.

La Dirección presenta una evaluación de su desempeño, y propone algunas orientaciones de futuro.(Se adjunta el planteo). Respecto al balance presentado en el Bol. interno Nro.5, los dlegados opinaron en general que había sido correcto priorizar las tareas de terminación del planteo y desarrollo del proceso de unidad, tal como se había previsto en agosto/78. Se plantea si no sería posible lograr alguna descentralización que mejorara el desarrollo de las tareas; entendido como descentralización de tareas y no descentralización política,que sería incorrecto.

Se señala un mejor trabajo de equipo por parte de la dirección. Es positivo que haya presentado un balance del período cumplido,sin que le fuera exigido, tetomando una práctica correcta en cuanto al control político.

../././././

La mayor carencia que se señala se refiere al cumpli_
miento de tareas practicas, que estaban indicadas por
el ampliado de agosto/78.
La Dirección opina que algunos "elogios" son exage
rados. Es alentador que los cros. vean una tenden_
cia positiva en nuestro proceso interno, pero tie_
ne conciencia de que no se han impulsado algunas ta_
reas fundamentales, como la de vinculación con el /
frente y la formación. Respecto al planteo, si bien
se cumplió la tarea de darle forma definitiva al pro_
yecto, no debe perderse de vista que ya existía bbue_
na parte de material primariamente elaborado, y que
aún faltan algunso temas especialmente el de evalua_
ción de la O.
En el proceso de unidad, ha sido importante también
el aporte del grupo de Roma en el sentido de un nue_
vo impulso a ese objetivo planteado desde hace tiempo.
Se plantea, por la Direc. la necesidad de que exista
una evaluación respecto a cada uno de sus integraan_
tes , y se compromete a hacerla y presentarla en bre_
ve plazo.-

COMO AVANZAR HACIA LA REUNIFICACION

El objetivo que perseguimos es el de avanzar en el proceso de reunificación de la O. de manera sólida, es decir, sobre la base de acuerdos políticos y de una práctica común consecuente.

Para lograrlo, creemos que es necesario poner en marcha o acentuar los siguientes aspectos:

- Promover y mantener un espíritu de unidad, luchando contra el subjetivismo;
- Profundizar la discusión política;
- Incentivar una práctica común, llegando a la aplicación de criterios similares;
- Lograr una vinculación efectiva con el frente;
- Superar la "mentalidad de sector"; ... ni
- Incorporar, más efectivamente, el conjunto de cros. a las tareas de la reunificación.

1) Promover y mantener un espíritu de unidad, luchando contra el subjetivismo.

Para ello será necesario, entre otras cosas:

a)- conocer y comprender los respectivos procesos vividos. La experiencia de cada sector o grupo, las dificultades vividas, los aspectos positivos, etc. ayudará a entendernos mejor y a no / desechar todo el camino andado, sino, por el contrario, a superarnos de conjunto.

b)- insistir permanentemente en la necesidad objetiva de que la / O. sea una sola, si pretendemos reconstruirla y que ella pueda contribuir al proceso de la revolución en el Uruguay.
Insistir asimismo en la idea de que se trata de un proceso largo y complicado, para el cual se necesita bastante paciencia y constancia, más allá de entusiasmos pasajeros.

c)- actuar siempre fraternalmente. Tratarnos como cros. de una // misma O., con un pasado común y una común responsabilidad frente al presente y el futuro.
Rescatar en ese sentido lo mejor de la experiencia de la O.

2)- Profundizar la discusión política

a)- Los acuerdos básicos, tal como han sido redactados por la Precoord. son muy generales y en muchos aspectos pueden dar lugar a distintas interpretaciones.
Es necesario un desarrollo de los mismos, una fundamentación más profunda de cada uno, o por lo menos de la dirección en qué están pensados o retomados.

b)- recabar opiniones sobre nuestro planteo, y discutir el presentado por el Cdo. y los que presenten otros cros.
Profundizar en algunos puntos, como:
- como pensamos la O. para el futuro. Su relación con el Partido.
- el problema de la definición ideológica de la O.
- la estructura de la O.
- su política de relaciones

011

2021

3) Incentivar una práctica común, llegando a la aplicac... criterios similares.

Principalmente en los siguientes planos:

a)-encarar discusiones de conjunto, intercambiando cros. a ese efecto.
b)-coordinar más estrechamente sobre la tarea de solidaridad, discutiendo la política de llevar de conjunto y las tares concretas;
c)-encarar conjuntamente el trabajo relacionado con la Tendencia sindical, con la participación asimismo- donde hubiere condiciones de cros. no organizados en ningún grupo o sector pero / interesados en el proceso de reunificación;
d)-poner en marcha los grupos de crios. no organizados (interesados en participar en el proceso), participando en lo posible / en ellos, y tratando de que los grupos desarrollen alguna práctica concreta;
e)-sobre la base de la discusión y acuerdo respecto a las relaciones políticas, desarrollarlas conjuntamente, especialmente en el caso de los grupos o partidos uruguayos;
f)-encarar en común tareas en relación al frente.

4)- Lograr una vinculación efectiva con el frente.

Si bien la tarea de la reunificación ha sido impulssada desde el exterior, por las condiciones en que nos encontramos, estamos todos conscientes de la necesaria vinculación que debe producirse con / el interior, para que pueda hablarse realmente de unidad y por que los pasos que vayamos dando se acerquen lo más posible a las exigencias del frente hoy.

La vinculación con el frente, que es prioritaria y ha sido hasta el presente una grave carencia, debe reflejarse en una práctica concreta, tratando de que se realice de la forma más correcta y efectiva posible.

Las modalidades particulares de la tarea deben ser discutidas en la forma y por quienes corresponda.

5) Superar la "mentalidad de sector"

Esto no significa que debamos disolvernos como grupo, ahora.
Debemos consolidarnos en el sentido de fortalecernos politicamente y de asumir las tareas, pero tendiendo a lograr acercamientos con los demás.
El proceso realizado por nosotros nos ha llevado a una visión común en una serie de puntos y nos ha permitido realizar una determinada experiencia. Las posiciones que creemos correctas deben ser afirmadas, tratando de que sean asumidas por el conjunto.
La firmeza en los planteos no significa cerramiento o esquematismo.

Esto no significa "acantonarnos" en el sector, con una mentalidad estrecha. Se trata, por el contrario, de ir abriendo permanentemente posibilidades de acercamiento, de conocimiento mútuo, de práctica común y en la medida de lo posible, de creación de organismos unitarios, donde se discuta y se trabaje conjuntamente (solidaridad, colectivo, etc.).

Es necesario que mantengamos la iniciativa, en el sentido de actuar creativamente, de impulsar planteos y tareas.

DOC POCO LEGIBLE

las actividades del período agosto/78-marzo/79

...las principales:

1) la Dir. ha tenido una actividad limitada ya que no pudo cumplir con el conjunto de tareas que tenía a su cargo. No pudo orientar el conjunto de actividades de los cros. y se vió bastante sumergida en la resolución de dos puntos: la terminación del planteo político y el desarrollo de la política de reunificación.

Conciente o inconcientemente se fue posponiendo la discusión de problemas importantes, frente a los cuales se priorizó los ya mencionados.
Algunos de esos temas postergados fueron: la política de solidaridad, el impulso de la discusión del planteo en cada país, la tendencia / sindical, la política de formación.

La falta de vinculación con el frente continúa siendo una carencia / grave.
Por otra parte, nos parece importante remarcar que en el ampliado de agosto pasado se fue poco realista en cuanto a la cantidad de tareas asignadas a la Dir. ya que era imposible cumplir todas cabalmente al mismo tiempo.

2)-El grupo en si se queda bastante "trancado" y a veces estático, sin tratar de ser más ágiles y resolutivos, puesto que una conducción / central tiene necesidad de esas características para hacer avanzar al conjunto .

En este sentido, creemos que hay que romper con una concepción quietista, movernos más, promover la discusión y la concreción de las / tareas prácticas que nos marcamos.

3)-El mayor error ha sido el de trabajar sin planes, ya que de ese modo marchamos generalmente detrás de los acontecimientos o respondiendo a iniciativas o impulsos personales.

También nos ha perjudicado la falta de un método correcto de funcionamiento del cual carecemos la mayoría de los integrantes del equipo.

Algunos aspectos positivos:

1)-La concreción de las prioridades marcadas en agosto; el planteo político y el trabajo hacia la reunificación.

2)-se han realizado esfuerzos por mejorar el contacto de la Dir. con / los cros. de los demás países, aunque ello no significa que se haya resuelto el problema. Este punto debe ser objeto de una discusión / particular.

3)-creemos que se ha podido salir bastante de la crisis interna que provocó el cambio de Dir. en agosto, y que estamos en condiciones de continuar adelante.

Finalmente, una precisión de conjunto: creemos que el impulso de las tareas centrales marcadas en agosto y en general la marcha cotidiana del sector recae en pocos cros. . Esto afecta las tareas ya que es difícil que esos pocos asuman todas y las impulsen por igual.

Hay que hacer conciencia de la necesidad de participación e impulso en todas las actividades para que ellas se realicen más agil y dinamicamente.

Pensamos que, en general, se está demasiado a la espera de los resultados .
Esto se aprecia claramente en lo que tiene que ver con la reunificación donde hasta ahora participan pocos cros.

ALGUNAS PROPOSICIONES DE TRABAJO

I)- Tratar de que las estructuras que existen funcionen más correctamente.

a)-una dirección central ágil y con planes de trabajo para cada actividad.

b)-un grupo responsable en cada país, que será controlado por la Dir. y por la base que participa en su elección.

c)-establecimiento claro de tareas a los grupos de funcionamiento, y exigencia a cada uno por el compromiso que ha expresado tener.

C13

En todo ello será necesario ser siempre cuidadosos en los procedimientos, de modo de no entorpecer gratuitamente los posibles avances de la unidad.

Cual será la forma de ir logrando la fusión de los sectores o grupos, en la marcha del proceso, hasta que ella tenga una expresión también organica?
Pensamos que será a través de los acuerdos políticos y de la puesta en marcha de cosas en común, sobre las cuales se va discutiendo permanentemente.

6)- Incorporar, más efectivamente, el conjunto de cros. a las tareas de la reunificación

En los hechos se está dando que, en nuestro sector, son pocos los cros. que tienen a su cargo y desarrollan principalmente las tareas que conciernen a la unidad.

Si bien los lineamientos generales han sido discutidos por el conjunto, no ocurre lo mismo con la concreción de las tareas.

Por ej. en lo que tiene que ver con los contactos a realizar y con la continuación de la relación con los cros. a quienes se contacta, muchos de los cros. organizados podrían tener un papel más activo. Será necesario que se discuta sobre ello en cada grupo de funcionamiento, principalmente en cuanto a los criterios generales, y que / los cros. con posibilidades de desarrollar trabajo en aquel sentido, lo vayan discutiendo con el responsable de grupo.

Entendemos que es necesaria una participación más efectiva del conjunto; romper con cierta pasividad existente. Deberá darse centralmente orientaciones y tareas relacionadas con el proceso de reunificación.

Algunas directivas concretas a desarrollar internamente.

- impulsar la formación teórico-práctica de los crios. organizados.
- asumir responsablemente todas las tareas, que deberán ser asignadas de acuerdo al compromiso de cada uno;
- mejorar la comunicación con los cros. organizados en los distintos paises, de modo de lograr una mayor participación en el proceso de de reunificación;
- mantener una relación fluída con los otros grupos, y con cros. independientes;
- hacer un trabajo selectivo de incorporación de cros. al proceso de discusión; seguir de cerca el proceso de los grupos que se forman y participar en los mismos;
- discutir criterios de participación en el simposio, para proponer al conjunto.
- promover el funcionamiento de organismos unitarios de discusión y trabajo.

Marzo/ 79

014

2091

II)-Reuniones de la Dir.con los responsables de cada país, en forma más seguida, de manera de ir avanzando juntos en un período que será bastante coomplicado por las tareas que se vienen desarrollando.-

III)- Las tareas principales a impulsar nos parecen las siguientes:

a)- la discusión política con los cros. que participan en el / proceso de reunificación.

b)- la continuación del desarrollo de las políticas de unidad en todos sus aspectos.

c)- la realización de los primeros pasos en el terreno de la / formación política y retomar la formación práctica,

d)- la discusión y puesta en marcha de una forma de trabajo en relación a la tendencia sindical.

e)- el desarrollo de tareas prácticas, especialmente las que se se refieren a la vinculación con el U.

---

c15

CONGRESO DE COMITES DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY.

A un año de la reunión de Marsella, el Congreso de Comités señala como un hecho positivo y reafirma el criterio de partir del análisis de la situación política en nuestro país para definir el trabajo de solidaridad.-

Los Comités desarrollan un trebajo solidario que contribuye al aislamiento internacional de la dictadura y en apoyo a la lucha del pueblo uruguayo dentro del país, siendo conciente que es fundamentalmente a través de esta última, que caerá la dictadura terrorista que oprime al pueblo.-

La dictadura se plantea un programa de institucionalización que perpetúe el "orden" imperante a través del plebiscito del 80, las elecciones con candidato único del 81, etc., plan que se extiende hasta el 86.-

Este plan tiene causales internas que son el absoluto aislamiento político dentro del país y la crisis económica. Tiene como objetivo ampliar su base social ganando sectores que están hoy en la oposición. Quiere también dar respuesta a factores internacionales como la política demagógica del imperialismo norteamericano, con respecto a los derechos humanos, engañar a la opinión pública internacional y brindar "seguridad para las inversiones".-

Su carácter esencial és: combinando el terror fascista con el engaño, mantener el sistema de dominación basado en la superexplotación del pueblo, la entrega del país al imperialismo norteamericano y a los grandes monopolios internacionales fundamentalmente.-

Es evidente que este proyecto es una gran farsa que persigue objetivos totalmente opuestos a los del pueblo uruguayo. Debemos denunciar prioritariamente este plan de institucionalización. Esta denuncia debe ocupar el lugar fundamental en nuestra tarea de aislamiento internacional de la dictadura.

("Casa del Uruguay" de Gotemburgo y Gran Bretaña, se abstienen de votar esta propuesta y apoya la que continúa) :-

Él Congreso de Comités de Solidaridad con el Uruguay llama a redoblar el apoyo a las luchas del pueblo uruguayo dirigidas al derrocamiento de la dictadura.-

En este marco apoyamos las actividades de solidaridad destinadas a lograr una amnistía general e irrestricta, y todas las campañas dirigidas a conseguir:-

1. Libertad para todos los presos políticos.-
2. Cese inmediato de la tortura.-
3. Presentación de todos los desaparecidos y cese de la política de desaparecidos.-
4. Cese de la política de rehenes.-
5. Anulación de todas las proscripciones políticas y sindicales.-
6. Abrogación de todos los actos institucionales y de la legislación de excepción.-
7. La anulación de las destituciones y los despidos por motivos políticos y sindicales.-
8. El retorno de los exiliados.
9. El restablecimiento de todos los derechos y libertades democráticas y el respeto de los derechos humanos.-

CTE. DE TRABAJO DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL TENDIENTE A LA DENUNCIA DE LA INSTITUCIONALIZACION DE LA DICTADURA.

PRESOS Y PERSEGUIDOS POLITICOS

Criterios de Trabajo:

Trabajar con los criterios que fueron aprobados al respecto en

..//..

Marsella, haciendo hincapié en situaciones especiales de:-

- Presos que presentan problemas graves de salud.
- Casos de urgencia.
- Presos en situación de salir.
- Situación de ex-presos políticos.

2. Respecto a los rehenes:

- Instrumentar efectivamente la denuncia de la situación de éstos y la política de rehenes de la dictadura.
- Para ello recomendamos la coordinación de actividades conjuntas con colectivos Raúl Sendic.
- Por rehenes entendemos:
  Con la intención de paralizar la lucha de organizaciones políticas, la dictadura amenazó de fusilar determinados presos en caso de que su organización actúe.-
  Esta política represiva, dirigida a intentar controlar las actividades de las organizaciones políticas por medio de la amenaza de muerte de determinados presos, es otro de los métodos represivos de la dictadura y como tal es imprescindible: denunciar esta situación y las particularmente inhumanas condiciones de detención de los rehenes; Tomar medidas para que la dictadura los reintegre a lugares oficiales de detención y fundamentalmente para que cese el método represivo de la toma de rehenes.-
  Hay que pedir: el cese de la política de rehenes.-

3. Con respecto a los desaparecidos, apoyo activo y coordinación del trabajo con AFUDE.-

4. Recomendamos la creación de fondos de solidaridad con los presos y perseguidos políticos y tender a una coordinación de dicho fondo.-

5. Exigir a la dictadura la entrega completa de la lista de presos, en base a la entrega incompleta hecha a la ONU.

6. Investigar, con el fin de obtener una cifra más precisa del número de presos que tiene en su poder la dictadura.-

7. Con respecto a visas: Utilizar contactos bilaterales (correspondencia o telefónicos) entre los Comités, referente a los casos urgentes.
Para las situaciones de aquellos presos que hayan superado la mitad de su condena se enviará la información al comité de Estocolmo quien se encargará de distribuírla y actualizarla con la colaboración de los comités.-

Tareas.

1. Apoyo y coordinación con el SIJAU.

2. Impresión de una ficha central del congreso de comité de solidaridad con Uruguay con la consigna: "LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS" (Bruselas)

3. Impresión, distribución y venta de tres tarjetas postales con motivos infantiles, destinados a financiar los fondos de presos planteados (París) y Año de la Infancia.-

4. En vistas a que el 9 de setiembre se cumple un nuevo aniversario del pasaje a la situación de rehenes de varios militantes populares los comités miembros del congreso tratarán de organizar actividades tendientes a agilitar el tema.-

5. En vistas a la reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas que tratará el problema de los desaparecidos, informarse y apoyar a AFUDE en un trabajo dirigido a este encuentro.- (Casa Uruguay-AFUDE GOTEMBURGO).

6. Proporcionar a los Comités del Congreso, la lista de presos en

fermos. (Comité Uruguay de Gotemburgo).

7. Estocolmo centraliza lista de presos. Fotocopiará y enviará a todos los comités, que deberán corregir y devolverlas a Estocolmo.-

AÑO INTERNACIONAL DE LA INFANCIA.

Orientación de la denuncia hacia los niños desaparecidos utilizando: tarjetas, discos, derechos del niño y su violación. Denunciar también la imposibilidad de ayudar a los hijos de los presos porque el gobierno uruguayo no permite entrada de dicha ayuda al país (mecanismos de acuerdo en cada país).

TRABAJO HACIA LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS Y SU SECRETARIADO.

- Retomar la actividad en torno a este tema.-
- Solicitar sugerencias a GRISUR, acerca del trabajo hacia la ONU (por escrito), su orientación y necesidades concretas (GRISUR). GENOVA
- Trabajar hacia estos organismos en forma unificada y eficaz.

VIOLACION DE LA CULTURA EN URUGUAY.

"Campaña de denuncia de la situación de persistente y sistemática violación de los derechos a la educación y la cultura por el régimen imperante en Uruguay".

Se aprueba íntegramente el planteo que será luego distribuído por la Casa del Uruguay de Gotemburgo.

Discusión de la campaña y vías de implementación a cargo de cada comité (C.del Uruguay).

27 DE JUNIO.

Se resolvió hacer acciones agitativas.

CONTACTOS CON SINDICATOS EUROPEOS.

Apoyar en este período la reanimación de la actividad sindical en el Uruguay. Promover la formación por Comité de grupos de trabajo en el terreno sindical, con el fin de mantener contactos y llevar adelante tareas concretas con sindicatos de cada país.-

---

La unión de Comités Europeos manifiesta su compromiso de apoyar, económica y políticamente a GRISUR; a través de su aporte de informaciones, opiniones, dinero, nuevos suscriptores.-

La unión de Comités plantea a GRISUR su inquietud acerca de incluír en este órgano de información sobre el trabajo de solidaridad en Europa y en particular de la Unión de Comités.

RESOLUCION CON RESPECTO A LA CADENA.

El Congreso de Comités de Solidaridad con Uruguay, apoyará y promoverá "La Cadena de Información hacia Uruguay", elaborada en base a los siguientes criterios:-

a. La cadena expresará su contenido antidictatoria, antioligárquico y antiimperialista, sirviendo de canal a todas las voces que se planteen tales objetivos.-

b. Deberá abrir una brecha en la desinformación a la que está sometido todo el Uruguay y los países hermanos, bombardeados diariamente por las mentiras de la gran prensa, y deberá hacer llegar toda información política, económica, social, cultural, que pueda ayudar a la lucha del pueblo uruguayo.-

c. Tiene que dar cabida a toda expresión de resistencia popular contra la dictadura, ayudando a romper el cerco de información.

..//..

En este sentido, reivindicamos el espíritu unitario con que ha sido hecha la cadena hasta el momento, entendiendo que es el criterio correcto de unir fuerzas contra el enemigo común, y que todo militante antiimperialista y antioligárquico pueda sentirse expresado.

d. La Cadena dará cabida a las informaciones del desarrollo del movimiento de Solidaridad internacional con Uruguay, subordinándolas claro está, a las referentes a los avances de la lucha del pueblo uruguayo dentro de fronteras.-

e. La Cadena empleará un lenguaje popular, y <u>no un cliché izquierdista o dogmático</u>, evitando las consignas y caracterizaciones, mostrando informaciones serias.-

f. La Cadena ha de ser percibida como un servicio de información de los uruguayos en el exterior, que solo quieren colaborar informando al pueblo uruguayo.-

g. La Cadena procurará publicar información que no sea de dominio público en Uruguay.-

Los integrantes del Congreso de Comités de Solidaridad con Uruguay instrumentará en sus respectivos ámbitos, todas las medidas tendientes a incentivar el apoyo político y económico a la tarea de la Cadena de Información hacia Uruguay elaborada por el Comité de París.-

En este marco, los integrantes del Congreso de Comités de Solidaridad con Uruguay dirigirán sus esfuerzos a aumentar el número de Cadenas enviadas, procurando hacer participar de dicha tarea a otros exiliados o extranjeros que estén de acuerdo con la iniciativa, extendiendo de esta forma el trabajo y dándole mayor fuerza.

Los integrantes del Congreso de Comités Europeos ensayarán a su vez formas de control y evaluación de la tarea en el curso de su desarrollo.-

Entendiendo la necesidad de aumentar el volumen y mejorar la penetración de la Cadena en nuestro país, insistimos a la importancia de buscar nuevos eslabones en aquellos países donde existe un alto número de emigrados económicos uruguayos.-

<u>CADENA DE INFORMACION HACIA EL URUGUAY.</u>

PLAN DE TRABAJO.

1. Aumentar el número de Cadenas enviados.
2. Apoyo económico, político,"informaciones y opiniones", etc.
3. Hacer participar de la actividad a la mayor parte de los compañeros de la colonia y extranjeros interesados, o sea con un criterio de masas.

<u>OTROS CRITERIOS.</u>

1.- Cambio de estilo caligráfico.
2.- Poner información de lo que se puede hacer por los presos en el exterior y la necesidad de enviar informes sobre hechos de denuncia o resistencia al exterior para apoyarlas.

Se aprueba por unanimidad el planteo que se hace sobre "La Cadena" agregándose:-

a. que en los países nórdicos se mantenga el nivel de la distribución actual.

b. Que se colabore desde esos países el financiamiento de "La Cadena" que hasta ahora ha recaído en un solo comité.

c. que se estimule y desarrolle la distribución de "La Cadena" desde los países latinos (europeos y Latinoamericanos).

La cadena dará una información suscinta del Congreso de los Comités de Solidaridad con Uruguay, y las principales consignas y líneas de trabajo aprobadas en el mismo.-

1.- Cadena.-

2.- Prensa Clandestina. tomar todas las publicaciones clandestinas en el Uruguay y darles amplia difusión como una de las formas de lucha del pueblo uruguayo contra la dictadura. La Cadena será un elemento de constante agitación de la prensa clandestina en Uruguay.

3.- Plantear a la discusión y estudio de los Comités las posibilidades de ayuda y apoyo a la lucha del Pueblo Uruguayo contra la dictadura en perspectiva de convertir a los Comités en retaguardia eficaz.-

ORGANIZACION.

El Congreso de Comité de Solidaridad con Uruguay entiende que el proceso de organización de la unión de comités debe continuar desarrollándose.

Para ello, entendemos:

1) Que debe generalizarse la organización por grupos regionales (por países o lenguas) como instrumento importante para la profundización y ampliación del trabajo e intercambio más frecuente de ideas y planes de trabajo.-

2) Reafirmar lo aprobado en Marsella en cuanto a que el comité organizador del próximo congreso centralice la información en el año, buscando nuevas formas de trabajo para lograr una mayor efectividad.-

3) Que cada comité nombre un compañero encargado de mantener un firme contacto inter-comités y con el comité organizador a fin de posibilitar la comunicación.-

= = = = = = = = = = = = = = = = =

VARIOS.

El Congreso de Comités de Solidaridad con Uruguay, ante el séptimo aniversario del asesinato de los militantes caídos en el mes de abril, hace un llamado a los compañeros del exilio a redoblar su trabajo, manifestando de esta forma su compromiso con las luchas del pueblo uruguayo desde nuestro modesto puesto de militantes de la solidaridad.-

= = = = = = = = = = = = = = = = =

El Congreso de Comités de Solidaridad con Uruguay hace un llamado público a todas las fuerzas antidictatoriales que tienen entre sus preocupaciones el trabajo político de solidaridad, a aunar esfuerzos en dicho trabajo.

---

15 Abril 1979

CONGRESO DE COMITES DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY:

Uruguay Kommitté - Norrköping.
Uruguay Kommitté - Stockholm.
Uruguay Kommitté - Angered.
Casa del Uruguay - Goteborg.
Comité de Solidarité Uruguay-Liéje.
Comité Uruguayen de Solidarité - Bruxelles.
GRISUR - Genève.
Uruguay Komiteé Zürich.
Solidaritäts Komitee mit Uruguay José Artigas- Vien.
Arbeitskreis Uruguay - Berlín.
Arbeitskreis Uruguay - Köln.
Comité de Défense des Prisonniers Politiques en Uruguay - Paris.

..//..

Comité de Défense des Prisenniers Politiques en Uruguay -Marseille.
Coordinadora Urúguaya de Solidaridad - Italia.
Comités de Roma - Brescia - Milán - Bérgamo - Torino - Florencia - Lecco - Gallarate - Génova.-
Committeé for human rights in Uruguay - London.
Uruguay Koordinatie Komitee - Nederland.

AÑO DEL SESQUICENTEN[illegible] POLICIA

JEFATURA DE
POLICIA DE
PAYSANDU

Dirección
de
Secretaría

OFICIO No.235/79.

jmsc.-

OBJETO: [illegible] Constancias Habilitación, Cargos Públicos.-

MINISTERIO DEL [illegible] JEFATURA

Paysandú, 4 de Julio de 1979.-

[illegible]

[illegible]

Crel. [illegible].-

Atento a Directivas del Servicio de Información de Defensa de fecha [illegible]/V/79, Parágrafo IV, adjunto Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "A", correspondientes al pasado mes de Junio.- Con relación a Categorías "B" y "C" las mismas no fueron [illegible] en dicho mes.-

Saludo a Usted atentamente:

[illegible]
JEFE DE POLICIA

BIOGRAFICO
Conocimiento
63/12/80 [illegible]

9-VII-79

1981

DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent. 30 DIC. 1979
Pasa a [illegible]
No de Orden 2093 | 0011.6

093

[illegible] DE POLICIA
PAYSANDU.-

[illegible] DE
INFORMACION E
INTELIGENCIA.-

A.2 A.-

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA OCUPAR CARGOS PUBLICOS CATEGORIA "A", EXPEDIDAS DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1979, POR [illegible]

[illegible] [illegible], Nestor Domingo, Otal, Cdo, 34 años, C.I.Pdú.76.795, C.C. serie KOD 951, Dlio. Bolívar y Lotra [illegible].-
[illegible] PIEGACO DE VIEIRA, Norma Nahyr, Otal, Viuda, 41 años, C.I.Pdú.118.329, C.C. serie JDD 2424, Dlio. Barrio Pay Cap, Block "B" Apto.107.-
OJEDA ALVAREZ, Valentin Javier, Otal, Solt, de 31 años, C.I.Pdú.68.965, C.C. serie KOD 987, Dlio. Pinilla y Bolís.-
[illegible] RODRIGUEZ, Carlos Alberto, Otal, Solt, 23 años, C.I.Pdú.91.791, C.C. serie KBA 7019, Dlio. Ituzaingó e Independencia.-
GALLORDA TORRES, Nelson Lino, Otal, Cdo, 48 años, C.I.Pdú.134.895, C.C. serie KAA 21027, Dlio. Ituzaingó Nro.1198.-
[illegible] [illegible], Luis Enrique, Otal, Cdo, 28 años, C.I.Pdú.70.004, C.C. serie KBA 19992, Dlio. Uruguay Nro.1609.-
[illegible] [illegible], Olga Beatriz, Otal, Solt, 22 años, C.I.Pdú.77.204, C.C. serie KBA 21236, Dlio. Gran Bretaña Nro.918.-
[illegible] Y URRUTIA, Miguel Angel, Otal, Cdo, de 28 años, C.I.Pdú.75.233, C.C. serie KBA 3591, Dlio. [illegible]tonbrino Poroda Nro.1686.-
[illegible] BARCIA, Roque Ramón, Otal, Solt, 22 años, C.I.Pdú.107.474, C.C. serie KOB 14197, Dlio. Feliciano Argentó y [illegible].-
[illegible] VIOLA, María Inez, Otal, Solt, 20 años, C.I.Pdú.93.416, C.C. serie KBA 22830, Dlio. 25 de Mayo Nro.730.-
[illegible] GARCIA, María Cristina, Otal, Solt, 20 años, C.I.Pdú.87.506, C.C. serie KAA 25984, Dlio. Sarandí Nro.556.-
[illegible] 7723, Dlio. [illegible], Otal, Solt, 19 años, C.I.Pdú.110.496, C.C. serie
[illegible] [illegible], Mireya Rosalia, Otal, Div, 33 años, C.I.Pdú.65.104, C.C. serie KOB 9623, Dlio. Rio Negro 1173.-
[illegible] [illegible], Sonia Isabel, Otal, Solt, 19 años, C.I.Pdú.100.443, C.C. serie KBA 23330, Dlio. Juncal 539.-
BASCIALLA [illegible], Nelson Esperanza, Otal, Solt, 44 años, C.I.Pdú.30.798, C.C. serie KOO 1396, Dlio. Avda. Brasil 432.-
[illegible] [illegible], José Luis, Otal, Solt, 20 años, C.I.Pdú.77.165, C.C. serie KAA 20977 Dlio. Solís 970.-
[illegible] [illegible], María Cristina, Otal, Solt, 23 años, C.I.Pdú.62.852, C.C. serie KOA 4985, Dlio. Cerrito y [illegible].-
[illegible], Edmundo, Otal, Div, 62 años, C.I.Pdú.60.479, C.C. serie KAA 35498, Dlio. Gran Bretaña 726.-
[illegible], Eusebio [illegible], Otal, Div, 56 años, C.I.Pdú.40.473, C.C. serie [illegible] 2947, Dlio. [illegible] 1032.-
[illegible], José [illegible], Otal, 44 años, C.I.Pdú.76.300, C.C. serie [illegible] 11773, Dlio. [illegible].-
[illegible], Julio [illegible], Otal, [illegible], 22 años, C.I.Pdú.[illegible], C.C. serie [illegible] 7060 Dlio. [illegible].-
[illegible]
[illegible], 31 años, C.I.Pdú.115.297, C.C.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

002,[illegible] 2093

JEFATURA DE POLICIA
PAYSANDU

DEPARTAMENTO DE
INFORMACION E
INTELIGENCIA.-

4 en 1.-

- -

RELACION DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA OCUPAR CARGOS PUBLICOS CATEGORIA "A", EXPEDIDAS DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1979, POR ESTE DEPARTAMENTO.-.

- -

MICHELI BENITEZ, Néstor Domingo, Otal, Cdo, 34 años, C.I.pdú.76.795, C.C.serie KOD 951, Dlio.Bolívar y Letra "A".
ARISMENDI PISSACO DE VISIEA, Herman Nabyr, Otal, Viuda, 41 años, C.I. Pdú.1 8329. C.C. serie JDD 24?4, Dlio. Barrio Pay Cap Block "B" Apto. 107.
OJEDA ALVAREZ. Valentín Javier, Otal, Solt, de 3 años, C.I.Pdú Nº 68.985. C.C. serie KCD 987, Dlio Pinilla y Solís.-
(Ilegible) RODRIGUEZ, Carlos Alberto, Otal, sol, 23 años, C.I.Pdú Nº 91.791. C.C.serie KEA 7019. Dlio. Ituzaingó e Independencia.
CALLORDA TORRES, Nelson Lino, Otal, Cdo, 48 años , C.I. Pdú.134.895 C.C. serie MAA21887, Dlio Ituzaingó Nro. 1158.-
HERMIN BUENAHORA, Luis Enrique, Otal, Cdo, 28 años, C.I. Pdú 70.084, C.C. serie KBA 19992, Dlio. Uruguay Nro. 1609.-
BOTTA FIRPO, Olga Beatriz, Otal, Solt. 22años, C.I. Pdú.77.284,C.C. serie KBA 21236, Dlio. Gran Bretaña Nro. 918.-
(Ilegible) URRUTIA, Miguel Angel, Otal, Cdo, de 28 años , C.I.pdú Nº 75.233. C.C. serie KCA 3591, Dlio. Setembrino Pereda Nro. 1686.-
ACEVEDO BARRIA, Roque Ramón, Otal , Solt. ?2 años, C.I.Pdú107.474. C.C. serie KCB 14197, Dlio. Feliepe Argentó y Ayacucho.-
DEMATIEIS VIOLA, María Inés, Otal , Solt. 20años, C.I.Pdú.93.416. C.C.serie KBA 22830.Dlio 25 de Mayo Nº 780.
GALATEA CACCIA, María Cristina, Otal, solt, 20 años, C.I.Pdú87.506. C.C. serie KAA 25984, Dlio. Sarandí Nº 556.
(Parte Ilegible),Otal, Solt, 19 años. CI. Pdú. 1 0.496, C.C. serie
ETLIER LOPEZ, Mireya Rosalía, Otal,Div,33 años,C.I.Pdú65.104.C.C. serie KCB 9623, Dlio. Río Negro 1173.-
HENNING BALBIS, Sonia Mabel, Otal, Solt,19 años, C.I.Pdú108.443 C.C. serie KBA 23330, Dlio. Juncal 539.
BASCIALLIA PANINI, Delma Esperansa, Otal,Solt, 44 años,C.I.Pdú 39.758, C.C. serie KCC 1896 Dlio, Avda. Brasil 432.
CARRIZO ROCHA, José Luis, Otal, Solt, 29 años, C.I.Pdú.77.165. C.C. serie KAA 20977 Dlio. Solís 970.-
MAULELIA SATRIANO, María Cristina, Otal, Solt.23 años, C.I.Pdú 62.852, C.C. serie KCA 4985, Dlio. Cerrito y Andresito.-
RODRIGUEZ, Edmundo, Otal, Div.62 años,C.I.Pdú 68.479, C.C.serie KAA 25498, Dlio Gran Bretaña 726.-
[illegible]NA, Eusebio Abrahn, Otal, Div, 56 años, C.I.Pdú.48.473. C.C. serie KCB 9?47, Dlio Monte Caseros 1032.
BLANC FALLINI, José Pedro, Otal,46 años, C.I.Pdú76.?80,C.C. serie KBA 11773, Dlio. Barrio Pay.Cap. Block "F" Apto. 105.-
AYALA PEREYRA, Julio Mario, Ctal, Cdo,22 años, C.I.Pdú.87.678,C.C. serie KEA 7060. Dlio. Industria y Paysandú (Guichón).-
LOPEZ VIBAS, Dario, Otal, Cdo, 45 años. C.I.Pdú 56.0?2, C.C. serie KCB 5324, Dlio Solano García y Horacio Meriggi.-
ANDRADA DE LOS SANTOS, Pedro Humberto, Otal, Solt, 3? años, C.I. Pdú 115.297, C.C. serie (Parte Ilegible)
SUAREZ SAMOS, Walter Nery, Otal, Cdo, 36 años, C.I.Pdú.65.160,C.C. serie KCD 8063, Dlio. Avda. Salto casi Felipe Argentó.-
[illegible], José Anibal, Otal, Solt. [illegible] años, C.I.Pdú1?3.35? C.C. serie K?A ?727, Dlio. Joaquín Suárez e Instrucciones del año XIII.

GUICHON [illegible], Americo Victorio, Otal, Cdo, 42 años, C.I.Pdñ.55.233, C.C.seri KAA 14509, Dlio. Barrio Jardín pasajo [illegible] Nro.1388.-

BATISTA [illegible], Ana Graciela, Otal, Solt, de 21 años, C.I.Pdñ.96.059, C.C. serie KBA 7476, Dlio. Barrio CEMU Guichon.-

BENITEZ [illegible], Angel Mary, Otal, Cdo, 47 años, C.I.Pdñ.42.040, C.C. serie KBA 10101, Dlio. Dr. Vergony 1109.-

DE LOS SANTOS COLLAZO, Ubaldino, Otal, Solt, 53 años, C.I.Pdñ.84.460, C.C. serie KBA 0986, Dlio. Libertad 678.-

BENITEZ [illegible], Nair Noemí, Otal, Cda, 23 años, C.I.Pdñ.97.035, C.C. serie KBA 7374, Dlio. Industria 333 (Guichon).-

GARRIDO DE [illegible], Lucia Beatriz, Otal, Solt, 19 años, C.I.Pdñ.70.763, C.C. serie KBA 23018, Dlio. Vizconde de Mauá 733.-

[illegible] NIEVES, Indalecio, Otal, Cdo, 34 años, C.I.Pdñ.109.107, C.C. serie KFO 2729, Dlio. Villa Quebracho Dpto. Pdñ.-

[illegible], Luis Armando, Otal, Cdo, 34 años, C.I.Pdñ.133.892 C.C. serie KID 417, Dlio. Quguay Dpto. Pdñ.-

[illegible], Susana Myriam, Otal, Solt, 21 años, C.I.Pdñ.90.560, C.C.serie KAA 25277, Dlio. Solis 739.-

MARTINEZ, Luis Alberto, Otal, Cdo, 31 años, C.I.Pdñ.120.688, C.C. serie KOB 13125, Dlio. Washington x Bvar. Artigas y J. Suarez.-

BATTISTESSA, Luis Antonio, Otal, Cdo, 25 años, C.I.Pdñ.97.840, C.C.serie JOD 7744, Dlio. Nro. 8 x Vizconde de Mauá y Zorrilla.-

[illegible] [illegible], Eduardo Atilio, Otal, Cdo, 32 años, C.I.Pdñ.141.745, C.C. serie LAA 19238, Dli. Zorrilla y Nro.5.-

DURAND [illegible], Mirta Yolanda, Otal, Solt, 55 años, C.I.Pdñ.126.707, C.C. serie KBA 23369, Dlio. 19 de Abril 826.-

PAULO DAIZ, Miguel Angel, Otal, Cdo, 24 años, C.I.Pdñ.76.373, C.C. serie KAA 22566, Dlio. Lucas Piris 1511.-

PIRIZ [illegible], Nilka Sofía, Otal, Solt, 22 años, C.I.Pdñ.81.480, C.C. serie KBA 21935, Dlio. 19 de Abril 618.-

[illegible], Haydée Guillermina, Otal, Solt, 61 años, C.I.Pdñ.45.799, C.C. serie KAA 7035, Dlio. Uruguay 876.-

[illegible] V[illegible], Montaly Joel Enrique, Otal, Cdo, 51 años, C.I.Pdñ.34.311, C.C. serie KOB 7571, Dlio. Washington 1259.-

[illegible], Isabel Elvira, Otal, Cda, 24 años, C.I.Pdñ.85.315, C.C.serie KBA 7259, Dlio. 24a. Artigas (Guichon).-

[illegible] H [illegible], Jorge Alfredo, Otal, Solt, 18 años, C.I.Pdñ.119.469, C.C. serie KOB 14381, Dli. Bruno Goyenecho y Washington.-

[illegible], Juan Cdolfo, Otal, Cdo, 48 años, C.I.Pdñ.98.118, C.C. serie KBA 4737, Dlio. CEVIC casa 30 (Guichon).-

[illegible], Carlos [illegible], Otal, Solt, 19 años, C.I.Pdñ.94.776, C.C. serie KBA 7725, Dlio. [illegible] 32 (Guichon).-

[illegible], [illegible] [illegible], Otal, Solt, 21 años, C.I.Pdñ.112.013, C.C. serie [illegible] 7724, Dlio. Continuación de calle 25 de Agosto y letra "[illegible]" [illegible].-

[illegible], Ana [illegible], Otal, Cda, 31 años C.I.Pdñ.[illegible], C.C. serie [illegible] 20369, Dlio. [illegible] 779.-

[illegible], [illegible], Otal, Cdo, 2[illegible] años, C.I.Pdñ.75.[illegible], C.C.serie [illegible] 27766, Dlio. [illegible] [illegible] y [illegible].-

[illegible], [illegible], [illegible], 47 años, C.I.Pdñ.[illegible], C.C. serie KOB 6363, Dlio. [illegible] 33.-

[illegible], [illegible], Otal, Solt, [illegible], C.I.Pdñ.112.634, C.C. serie [illegible] 1995, Dlio. [illegible].-

[illegible], [illegible], [illegible], [illegible], C.I.Pdñ.[illegible].774, C.C. serie [illegible], Dlio. [illegible] 15.-

[illegible], [illegible], [illegible], C.I.Pdñ.53.[illegible], C.C.serie [illegible] 17165, Dlio. [illegible].-

[illegible], [illegible], C.I.Pdñ.[illegible], C.C.serie [illegible] 2609, Dlio. [illegible].-

[illegible], C.I.Pdñ.[illegible], C.C.serie [illegible] 2476, Dlio. 23 de [illegible].-

[illegible], [illegible], C.I.Pdñ.[illegible].717, C.C. serie [illegible] 9094, Dlio. [illegible].

003 (A

2093

GUICHON LEZCANO, Americo Victorio, Otal, Cdo, 42 años C.I. Pdú 55.233, C.C. Serie KAA 14589, Dlio. Barrio Jardín pasaje "F" Nº 1388.-
BATISTA ACOSTA, Ana Graciela, Otal, Solt, de 21 años, C.I.Pdú 96.059, C.C. serie KBA 7476, Dlio, Barrio CINEU. GUICHON.
BENITEZ SOSA, Angel Nery, Otal, Cdo. 47 años, C.I.Pdú 42.040,CC. serie KBA 10101, Dlio Dr. Verocay 1109.-
DE LOS SANTOS COLLARES, Ubermina, Otal, Solt, 53 años, C.I.Pdú 84.468, C.C. serie KBA 8986, Dlio Libertad 678.-
BENITEZ DEBALOS, Nair Noemí, Otal, Cda, 23 años, C.I.Pdú. 97.035 C.C. serie KEA 7374, Dlio. Industria 333 (Guichón)
CARRIDO RODRIGUEZ, Lucía Beatriz, Otal, Solt, 19 años, C.I.Pdú 70.763. C.C. serie KBA 23018, Dlio. Visconde de Nauá 733.-
(Ilegible) NIEVES,Indalecio, Otal, Cdo, 34 años, C.I.Pdú105.107. C.C. serie KFO 2725, Dlio, Villa QUEBRACHO Dpto. Pdú.
GUERRERO CASTRO, Luis Armando, Otal, Cdo,34 años, C.I. Pdú Nº 133.892. C.C. serie KID 417, Dlio Queguay Dpto. Pdú.-
MERLO TABORDA, Susana Myriam, Otal,solt,21 años, C.I.Pdú.90.560 C.C. serie KAA 25277, Dlio. Solís 739.-
MARTINEZ, Luis Alberto, Otal, Cdo, 31 años, C.I.Pdú.120.688, C.C. serie KCB 13125, Dlio. Washington x Bvar Artigas y J. Suárez.-
BATTISTESSA, Luis Antonio, Otal,Cdo, 25 años, C.I.Pdú 97.840 , C.C. serie JCD 7744, Dlio., Nro.8x VIZCONDE DE Maúa y Zorrilla.
PEDROZO MARIÑELARENA, Eduardo Amelio, Otal, Cdo, 32 años, C.I. Pdú 141.745.C.C. serie LAA 19238, Dlio Zorrilla y Nro. 5.-
DIRAND CARDOZO, Mirta Yolanda, Otal, Solt, 55 años, C.I.Pdú. 126.707, C.C. serie KBA 23369, Dlio. 19 de abril 826.-
PAULO BAIZ, Miguel Angel,otal,cdo, 24 años, C.I. Pdú 76.373,C.C. serie KAA 22566, Dlio Lucas Piriz 1511.-
PIRIZ MALLARINO, Nilka María, otal, solt, 22 años, C.I. Pdú81.480 C.C. serie KBA 21935, Dlio. 19 de abril 618.-
VARELA MACCHIA, Haydée Guillermina, otal, solt, 61 años, C.I.Pdú 45.799, C.C. serie KAA 7035, Dlio. Uruguay 876.-
FIRPO VENTURINO, Nostaly Joel Enrique, otal, cdo, 51 años, C.I. Pdú 34.311, C.C. serie KCB 7571, Dlio. Washington 1269.-
PEÑA (Parte Ilegible),Isabel Elvira, Otal, cda,24 años, C.I.Pdú 85.315, C.C. serie KBA 7289, Dlio. 2da. Artigas (Guichón).-
MARISTAN CARBALLO, Jorge Alfredo, Otal, solt, 18 años, C.I.Pdú 119.460, C.C. serie KCB 14381, Dlio. Bruno Goyenecha y Washington.-
NICHE FONCECA, Juan Odelis, otal, cdo. 48 años, C.I.Pdú.98.118, C.C. serie KEA 4787, Dlio. COVIC casa 38 (Guichón).
ZAPATA SILVA, Carlos María, otal, solt, 19 años, C.I. Pdú 98.778, C.C. serie KEA 7725, Dlio. Progreso 329.(Guichón).-
SANTOS, Walquer Ariel, otal, solt, 21 años, C.I. Pdí.112.013. C.C. serie KEA 7724, Dlio Continuación de calle 25 de Agosto y Letra "A" Guichón,-
BARBERA DEBERTI, Ana María, otal cda. 31 años C.I. Pdú. 68.968, C.C. serie KBA 20368, Dlio. Juncal 779.-
GENTILE FLORES, Francisco Celestino, otal,cdo,28 años, C.I.Pdú 75.830, C.C. serie KAA 20766, Dlio. Instrucciones del Año XIII y Zorrilla.
MANASSI DOMAN, Carlos Hugo, otal, cdo, 17 años, C.I.Pdú. 122.041

C.C. serie KCB 6363, Dlio. Dr, Luis A. de Herrera [illegible]5.-
BENITEZ CEBALLOS, Carlos, Otal, solt, 21 años, C.I. Pdú 112.034 C.C. serie KDC 1995, Dlio. Barrio San Félix.-
BENITEZ MA[illegible], Héctor Ciri o, otal, solt, 21 años , C.I.R.Negro 44.774, C.C. serie TFD 18228, Dlio Barrio Iaylana cas.15.-
[illegible] GA[illegible], Walter [illegible], otal, cdo, [illegible] años, C.I.Pdú [illegible]3.109, C.C. serie KBA [illegible], Dlio 1[illegible] de abril 1234.-
ALVEZ BARRETO? silvia Luján, otal, solt. 19 años, C.I.Pdú1[illegible]0.625 C.C. serie [illegible] 7695, Dlio 19 de abril casi Ituzaingó(Guichón)
ALTAMIRANO [illegible], María Delia, otal, solt, 22 años, C.I.Pdú 72.145. C.C. serie [illegible], Dlio. 18 de julio 875 Apto 1.-
LOZANO [illegible], Federico, otal, cdo. [illegible]5 años, C.I. [illegible] 1,539.717, C.C. serie [illegible], Dlio. Visconde de Maúa yH. Nori gai y Avda. Salto.-

[illegible] TOJA, Julia [illegible], Otal, Solt, 47 años, C.I.Pdá.[illegible], C.C. serie KDA 10931 Dlio. [illegible] x Avda. Salto y [illegible].-

ROUILLON [illegible], [illegible] Hilda, Otal, Div, 44 años, C.I.Pdá.87.970, C.C. serie KOB 5489, Dlio. [illegible] 668.-

[illegible], [illegible] María, Otal, Solt, 22 años, C.I.Pdá.[illegible].095, C.C. serie KOB 13613, Dlio. [illegible] 1476.-

[illegible], Julio [illegible], Otal, [illegible], 53 años, C.I.Pdá.56.093, C.C. serie KOA 4323, Dlio. [illegible] y [illegible] Proyectada.-

[illegible], Fernando [illegible], Otal, Solt, 18 años, C.I.Pdá.[illegible].652, C.C. serie KOA 5790, Dlio. [illegible] 1466.-

[illegible], [illegible] [illegible], Otal, Solt, 18 años, C.I.Pdá.96.598, C.C. serie [illegible] Dlio. [illegible] 1082.-

[illegible], Juan Sebastián, Otal, [illegible], 27 años, C.I.Pdá.71.617, C.C. serie KOA 3818, Dlio. [illegible] 952.-

[illegible], Jorge Alberto, Otal, Solt, 24 años, C.I.Pdá.81.630, C.C. serie KAA 23444, Dlio. Bolívar 793.-

[illegible], María Isabel [illegible], Otal, [illegible], 47 años, C.I.Pdá.32.597, C.C. serie KOA 6559, Dlio. [illegible] Batlle Berres e Instrucciones del año XIII.-

[illegible], Irma, Otal, Solt, 41 años, C.I.[illegible].2.432.665, C.C. serie KOB 4936, Dlio. José P. Varela 426.-

[illegible], Víctor [illegible], Otal, Solt, 27 años, C.I.Pdá.78.035, C.C. serie KOA 6457, Dlio. Industria S/N [illegible].-

[illegible], Marta Elena, Otal, Solt, [illegible] años, C.I.Pdá.79.436, C.C. serie KAA 22444, Dlio. Avda. Salto 1649.-

[illegible], [illegible], Otal, Solt, 23 años, C.I.Pdá.84.659, C.C. serie KOA 4897, Dlio. Dr. [illegible] Barrio [illegible] "I" 3 casa Nro.1612.-

[illegible], [illegible] Josefa, Otal, Cda, 24 años, C.I.[illegible] 51.328, C.C. serie KPA 8432, Dlio. Joaquín [illegible] y [illegible].-

[illegible], Jorge [illegible], Otal, [illegible], 34 años, C.I.Pdá.81.898, C.C. serie KAA 24195, Dlio. Gral. Leandro Gómez 292.

[illegible], [illegible], Otal, Div, 30 años, C.I.Pdá.55.077, C.C. serie KPA 15986, Dlio. Uruguay 1536.-

[illegible], [illegible] Ulfano, Otal, Cdo, 32 años, C.I.[illegible].1.742.325, C.C. serie KOA 17870, Dlio. 19 de Abril 670.-

[illegible], Julio César, Otal, Solt, 25 años, C.I.Pdá.91.426, C.C. serie KAA 1313, Dlio. [illegible] x [illegible] Artigas y [illegible].-

[illegible], [illegible] Lorenzo, Otal, Cdo, 40 años, C.I.Pdá.70.[illegible], C.C. serie [illegible] 2493, Dlio. [illegible], Apto.[illegible].-

[illegible], [illegible], Otal, Cdo, 54 años, C.I.Pdá.[illegible], C.C. serie KAA 16303, C.C. [illegible] Dlio. [illegible] 1322.-

[illegible], [illegible] Alberto, Otal, [illegible], 3[illegible] años, C.I.Pdá.[illegible].C.C. serie KAA 14629, Dlio. [illegible] 879.-

[illegible], [illegible], Otal, [illegible], [illegible] años, C.I.Pdá.51.946, C.C. serie KDA 14780, Dlio. [illegible].-

[illegible], C.C. serie KAA 21898, Dlio. [illegible] 112.-

[illegible], C.C. serie KAA 19267, Dlio. [illegible].-

[illegible], C.C. serie KAA 7699, Dlio. [illegible] 575 [illegible].-

[illegible], C.C. serie [illegible] 13[illegible].-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

004[illegible] 2093

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 2003 Fs. 004 (ET)

SUAREZ TOJA, Julia Elida, otal, solt, 47 años, C.I. Pdú49.340, C.C. serie KBA 10931, dlio, Zorrilla x Avda. Salto y N. Noriggi.-
ROUILLER ALCOBA, Zulema Hilda, otal, div, 44 años, C.I.Pdú87.970 C.C. serie KCB 5489, dlio Tacuarembó 668.-
LANGLOIS PEÑA, Liliana María, otal, solt, 22 años, C.I.Pdú90.095, C.C. serie KCB.13618, Dlio Tacuarembó 1476.
LOPEZ VIBAS, Julio Ismael, otal, cdo, 53 años, C.I.Pdú.56.093, C.C. serie KCA 4223, Dlio, Juncal y 3ra. Proyectada.-
ENCISO LOPEZ? Fernando Daniel, otal, solt, 18 años, C.I.Pdú.80.652, C.C. serie KCA 5750, Dlio. Cerrito 1466.-
BELASSI CAIRO, Lony Bettina, otal, solt, 18 años, C.I.Pdú.96.598, C.C. serie.... Dlio. Guayabos 1081.-
SOSA AYIYU, Juan Sebastián, otal, cdo, 27 años, C.I.Pdú.73.617, C.C. serie KCA 3818, Dlio, Solís 952.-
FLORES PIÑEIRO, Jorge Alberto, otal, solt, 24 años, C.I.Pdú.81.630, C.C. serie KAA 23444. Dlio. Bolívar 793.-
ALCARAZ GONGORA, María Israel Eugenio, otal, cdo, 47 años, C.I.Pdú 32.597, C.C. serie (Parte Ilegible) 6559, dlio. Luis Battle Berres e Instrucciones del año XIII.-
COLOMBO PEREIRA, Irma, otal, solt, 41 años, C.I. Mdeo.1.432.665, C.C serie KCB 4936, dlio. José P. Varela 426.-
DA SILVA MOREIRA, Víctor Mario otal, solt, 27 años, C.I. Pdú.78.035 C.C. seire KBA 6457, Dlio. Industria S/N Guichón.-
CABRERA VEZZOSO, Berta Elena, otal, solt, 26 años, C.I.Pdú.79.436, C.C. serie KAA 22444, Dlio. Avda. Salto 1549.
NUÑEZ GARCIA, Nancy Elsa, otal, solt, 23 años C.I.Pdú.34.659, C.C. serie KCA 4807, Dlio. Dr. Verocay Barrio INVE "I" 3 casa Nro.1612.-
GARCIA SELLANES, Mary Josefa, otal, cda, 24 años, C.I. Soriano 51.328, C.C.serie RFA 8452, Dlio. Joaquín Suárez y 6 de abril.-
MARTINEZ (PARTE ILEGIBLE), Jorge Orlando, otal, cdo, 24 años, C.I. Pdú 81.898, C.C. serie KAA 24195, Dlio.Gral. Leandro Gómez 292.-
GARCIA CASTAÑARES, Laura, otal, div, 38 años, C.I.Pdú.55.077.C.C. serie KBA 15986, Dlio. Uruguay 1534.-
IFRAN GONZALEZ, Rogelio Ulfiano, otal, cdo, 32 años, C.I. Mdeo. 1.742.325, C.C. serie KBA 17870, Dlio. 19 de Abril 670.-
RODRIGUEZ DE LOS SANTOS. Julio César, otal. solt. 25 años. C.I.Pdú 91.426, C.C. serie KDA 1313, dlio.Par May y Bvar Artigas y J.Suárez.
REGARTE SCHNEIDER, Arturo Lorenzo, otal, cdo, 40 años, C.I. Pdú 78.601, C.C.serie KFC 2498, Dlio Villa Quebracho, Dpto. Paysandú
TORRES, Silverio, otal, cdo, 54 años, C.I. Pdú 33.149, C.C.Serie KBA 16303, C.C. serie Dlio Tacuarembó 1322.-
MACCHI FERRES, Elbio Alberto, otal, cdo, 38 años, C.I. Pdú 51.817. C.C. serie KAA 14619, dlio Artigas 859.-
ARTIA CINDAN, Hugo Ramón, otal, cdo, 39 años. C.I.Pdú 51.946, C.C. Serie KBA 14720. Dlio Sarandí 568.-
LEONI BATTISTESSA, Domingo Antonio, otal, cdo, 55 años, C.I.Pdú 92.918, C.C. serie KBA 21252, dlio Vizconde de Mauá 1110.-
COSTA MILESI, Enrique, otal, cdo, 40 años, C.I. Río Negro 24.041, C.C. serie LAA 15267, Dlio. México 787.-
ALBORNOZ OLIVEIRA, Alba, otal, solt, 19 años, C.I.Pdú 96.968, C.C. serie KEA 7699, Dlio Dr. Emilio Ponce 575 Guichón.-
BALDERRAMOS RIVERO, Olga Beatriz, otal, solt, 28 años, C.I. Pdú 89.716, C.C. serie KCA 1022, Dlio. 33 Orientales 1357.-
CASELLA, Ademar Ricardo, otal, solt, 40 años, C.I.Mdeo.1.320.610. C.C. serie [illegible], Dlio Zorrilla de San Martín y calle "A".-
[illegible], Rosauro, otal, solt, 54 años, C.I.Pdú [illegible].465. C.C. serie KAA, dlio Washington [illegible].-
[illegible], otal, cda, [illegible] años, C.I. Pdú [illegible].089, C.C. serie [illegible] Dlio [illegible] 127.-
[illegible] (Parte Ilegible), otal, cda, 39 años, C.I. Pdú [illegible], C.C. serie [illegible] 159[illegible]7, Dlio José Pedro Varela 1122.-

2003

CANO ACOSTA de FERRARI, Raquel Leontina, Otal, Cdo, 33 años, C.I.Pdá.65.248, C.C. serie KDA 17400, Dlio. Cnel.Lucas Piris 1213.-
ALBERTI [illegible], Angela Celmira, Otal, Solt, 55 años, C.I.Pdá.125.352, C.C. serie KCB 10741, Dlio. Felipe Argentwo y Uruguay.-
TESTAGROSA PIZURNIA, Juan Francisco, Otal, Cdo, 37 años, C.I.Pdá.110.258, C.C. serie KDA 18793, Dlio. Rentoamores y Artigas.-
MORENA COSTA, Miriam María, Otal, Solt, 23 años, C.I.Pdá.82.462, C.C. serie KDA 22253, Dlio. Charrúas 1470.-
MICHELENA GOMEZ de [illegible], Sully María, Otal, Cdo, 26 años, C.I.Pdá. 79.437, C.C. serie KAA 21828, Dlio. Horacio Horiggi y Guayabos.-
MARTINEZ GIL [illegible], Juan Gustavo, Otal, Solt, 20 años, C.I.Pdá.110.323, C.C.serie KCB 14.603, Dlio. Sólamo García y Washington.-
PICOY HELIOU, Pedro Daniel, Otal, Cdo, 23 años, C.I.Pdá.97.320, C.C. serie KCB 13918, Dlio. Torns de Guaviyú.-
CORREA URTI, Walter José, Otal, Solt, 22 años, C.I.Pdá.110.769, C.C.serie KCB 12940, Dlio. Colón y Felipe Argentó.-
CARACCIO VILLAVICENCIO, Gladis Yolanda, Otal, Solt, 26 años, C.I.Pdá.95.952, C.C. serie KDA 6277, Dlio. Setembrino y Nro.9.-
PAÑON [illegible], Héctor Alfonso, Otal, Solt, 26 años, C.I.Pdá.81.498, C.C.serie KDA 30121, Dlio. Dámaso Larrañaga 1196.-
TEJEIRA NUÑEZ SILVA, Ramón Alberto, Otal, Solt, 23 años, C.I.Pdá.115.982, C.C. serie KDA 21267, Dlio. Avda. Soriano x Felippone y Dr.Varocay.-
ECHARREA [illegible], José Alfredo, Otal, Solt, 25 años, C.I.Pdá.76.151, C.C.seri KBA 7005, Dlio. Ordon 281 Guichón.-
GULEMAN TOLEDA, Héctor Cecilio, Otal, Solt, 21 años, C.I.Pdá.117.518, C.C.serie KCB 14609, Dlio. Lecuarenbó x Grito de Asencio y Sólamo García.-
NUÑEZ LYNCH, Ana María, Otal, Cda, 26 años, C.I.Pdá.79.527, C.C.serie KAA 22734 Dlio. Cnel.Lucas Piris 1136.-
VIERA [illegible], Valentiano Beltran, Otal, Cdo, 49 años, C.I.Salto.27.003, C.C. serie KFC 2955, Dlio. Villa Quebracho.-
AÑARO [illegible], Cecilio, Otal, Solt, 18 años, C.I.Pdá.110.740, C.C. serie KDA 23423, Dlio. Barrio COVIC Guichón.-
BORGHETTI CARIGALI, Julio Cesar, Otal, Solt, 20 años, C.I.Pdá.101.491, C.C.ser KAA 25972, Dlio. Ituzaingó 1051.-
FISCHER KOLF, Omar Roberto, Otal, Solt, 23 años, C.I.Pdá.100.837, C.C. serie KDD 3077, Dlio. Pueblo Porvenir.-
TEIXEIRA [illegible] VIERA, Hermes Aldilar, Otal, Solt, 25 años, C.I.Pdá.111.668, C.C. serie KDD 3093, Dlio. Pueblo Porvenir.-
[illegible], Gregorio [illegible], Otal, Solt, 24 años, C.I.Pdá.70.770, C.C. serie KDA 21484, Dlio. Lapian y [illegible].-
[illegible], [illegible], Otal, Solt, 28 años, C.I.Pdá.[illegible]1.937, C.C. serie KAA 26391, Dlio. Finilla x Colón y [illegible].-
[illegible], [illegible] [illegible], Otal, Solt, [illegible] años, C.I.Pdá.117.054, C.C.serie KAA 25700, Dlio. Ledesma 727.-
[illegible], [illegible], Otal, Solt, 19 años, C.I.Pdá.115.201, C.C.serie KAA 26206, Dlio. Colón 3[illegible].-
[illegible], [illegible], Otal, [illegible], [illegible] años, C.I.Pdá.114.962, C.C. serie KDD 4369, Dlio. [illegible].-
[illegible], [illegible], Otal, Solt, 32 años, C.I.Pdá.1[illegible].312, C.C.serie KDD 2794, Dlio. [illegible].-
[illegible], [illegible], Otal, Solt, [illegible] años, C.I.[illegible] 12, C.C.serie [illegible] 1677, Dlio. [illegible].-
[illegible] VARELA[illegible], [illegible], Otal, Solt, [illegible] años, C.I.[illegible] 117.001, C.C serie [illegible] 7736, Dlio. [illegible].-
[illegible], C.I.Pdá.112.692, C.C serie [illegible] 2643, Dlio. [illegible] 1120.-
[illegible], C.I.Pdá.[illegible]117[illegible], C.C. serie KAA 24607, Dlio. [illegible].-
[illegible], C.I.Pdá.100.3[illegible]6, C.C.serie [illegible] 474[illegible], Dlio. [illegible].-

005[illegible]

INTERIOR
Conocimiento

2093

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 2093 Foja Nº 005 (LT)

CANO ACOSTA de FERRARI, Raquel Leontina, otal, Cdo, 33 años, C.I. Pdú 65.248, C. C. serie KBA 17'00, Dlio, Cnel. Lucas Piriz 1213.-
ALBERTI INDARTE, Angela Dalmira, otal, solt, 55 años, C.I.Pdú 125.352. C.C. serie KCB 10743, Dlio. Felipe Argent.o y Uruguay.-
TESTACROSA PIZURNIA, Juan Francisco, otal, cdo, 37 años, C.I.Pdú 118.258, C.C. serie KBA 18793, Dlio. Montecaseros y Artigas.-
MOREIRA COSTA, Miriam María, otal, solt, 23 años, C.I. Pdú.82.462, C.C. serie KBA 22253, Dlio. Charrúas 1470.-
MICHELENA GOMEZ de BERGALLI, Zully María, otal, Cdo, 26 años, C.I. Pdú 79.437.C.C. serie KAA 21828, Dlio. Horacio Moriggi y Guayabos.
MARTINEZ GILARDI , Juan Gustavo, otal, solt, 20 años, C.I.Pdú 110.323., C.C. serie KCB 14.603, Dlio, Sólano García y Washington.
PECOY HELLOU, Pedro Daniel, otal, cdo, 23 años, C.I.Pdú 97.329.C.C. serie KCB 13918, Dlio Terma de Guaviyú.-
CORREA URTI, Walter René, otal, solt, 22 años, C.I. Pdú.110.769,C.C serie KCB 12940, Dlio. Colón y Felipe Argentó.-
CAMACHO VILLAVICENCIO, Gladis Yolanda,otal, solt, 26 años, C.I.Pdu 95.552, C.C. serie KBA 6277, Dlio Setembrino y Nro. 9.-
PENON ALEGRE, Héctor Alfonso, otal, solt, 26 años, C.I.Pdú 81.498. C.C. serie KBA 20121, Dlio Dámaso Larrañaga 1196.-
TEXEIRA NUÑEZ SILVA, Ramón Alberto, otal, solt, 23 años, C.I.Pdú 115.982, C.C. serie KBA 21267, Dlio. Avda Soriano x Felippone y Dr. Verocay.-
ECHARTEA MENDIDURU, José Alfredo, otal, solt. 25 años, C.I. Pdú 76.151. C.C. serie KBA 7005, Dlio Orden 281 Guichón.
CULSHAN TOLOSA, Héctor Cecilio, otal, solt, 21 años, C.I.Pdú 117.518 C.C. serie KCB 14605, Dlio. Tacuarembó x Grito de Asencio y Sólano García.
NUÑEZ LYNCH, Ana María, otal, cda, 26 años, C.I.Pdú 79.527.C.C. serie KAA 22734 Dlio, Cnel Lucas Piriz 1136.-
VIERA CERECETTO, Salastiano Beltran, otal, cdo, 49 años, C.I.Salto 27.003, C.C. serie KFC 2955, Dlio, Villa Quebracho.-
AMADO MEIRELLES, Cecilio, otal, solt, 18 años, C.I. Pdú 110.740. C.C. serie KBA 23423, Dlio Barrio COVIC Guichón.-
BONCHETTI CARIGNANI, Julio César, otal, solt, 20 años. C.I. Pdú 101.451. C.C. serie KAA 25972. Ituzaingó 1051.-
RIEGER WOLF, Omar Roberto, otal, solt, 23 años, C.I.Pdú.108.837, C.C. serie KDB 3077, Dlio Pueblo Porvenir.-
TEXEIRA NUÑEZ VIERA, Hermes Amilkar, otal, solt, 25 años, C.I.Pdú. 111.668, C.C. KDB 3093, Dlio Pueblo Porvenir.-
SUAREZ PINTOS, Gregorio (Parte Ilegible), otal, solt, 24 años, C.I Pdú. 70.770, C.C. seire KDA 21484, Dlio. Tapias y Montevideo.
CAMPOPIANO GLANI,otal, solt, 28 años, C.I.Pdu 81.337., C.C. serie KAA 24391, Dlio. Pinilla x Solís y Soriano.-
GUEVARA SOTELO, Ramón Yamandú, otal, solt, 20 años, C.I.Pdú 117.054, C.C. serie KAA 25700, Dlio Ledesma 717.-
SAVORNIN SILVA, Esteban Arturo, otal, solt, 19 años,C.I.Pdú 115.281 C.C. serie KAA 26206, Dlio Colón 384.-
ROSA ROBLEDO, Eduardo Andrés, otal, solt, 18 años, C.I.Pdú.114.942, C.C. serie KCB 1369, Dlio Joaquín Suárez y Rca. Argentina.-
SILVA GONZALEZ, Neri Florencio, otal, solt, 32 años, C.I.Pdú.136.312 C.C. serie KDB 2794, Dlio.Pueblo Provenir.

MEDINA PROVEDA, José Joaquín, otal, solt, 50 años, C.I.Pdú.74.812. C.C. serie KDU 1627, Dlio Barrio Obrero zona este casa 23.-
VITALE VIGLIONI, Catalina Irene, otal, solt, 18 años, C.I.Canelones 117.001, C.C. serie KEA 7730, Dlio. 19 de Abril 359. Guichón.
[illegible], María Gabriela, otal, solt, 18 años, C.I. Pdú. 112.652, C.C. serie KAA 26418, Dlio Gran Bretaña 1121.
ALDERETE GALLARDO,Juan Carlos, otal, Cdo, 26 años, C.I.Pdú 117.408. C.C. serie KAA 24657. Dlio. Independencia 1316.-
LAURINO RECOBA, Miguel Angel,otal, cdo, 25 años, C.I.Pdú 100.316, C.C. serie KCA 1719, Dlio. Bvar. Artigas e Industria.-

2093

[illegible], María Sulema, Orfal, Div. 33 años, C.I.Pdú.71.637, C.C. serie KOB 9415
Dlio. 25 de Mayo y Joaquín Suarez.-
[illegible], Hugo Antonio, Orfal, Solt. 31 años, C.I.Pdú.100.930, C.C. serie KOB 9916, Dlio. [illegible] x Avda. Moriano y Pte. Monzón.-
[illegible], Jorge Raul, Orfal, Cdo. 29 años, C.I.Pdú.63.732, C.C. serie KMA 18608, Dlio. [illegible] 771.-
[illegible], Antonio Jorge, Orfal, Solt. 30 años, C.I.Pdú.73.737, C.C. serie KMA 21452, Dlio. Avda. Espana 1427 Apto.101.-
[illegible] URY [illegible], [illegible] Jorge, Orfal, Cdo. 22 años, C.I.Pdú.90.999, C.C. serie KOB 12951, Dlio. Avda. Moriano 1158.-
[illegible], Nolida Margot, Orfal, Solt. 26 años, C.I.Pdú.82.569, C.C. serie KMA 6065, Dlio. Pt. Olazabal 219.-
[illegible], Juan [illegible], Orfal, Cdo. 66 años, C.I.Pdú.46.306, C.C. serie KMA 3244, Dlio. 18 de Julio 935.
[illegible], Julio Jorge, Orfal, Cdo. 26 años, C.I.Pdú.80.272, C.C. serie KAA 24085, Dlio. Sal[illegible] 832.-
[illegible], Hector Antonio, Orfal, Solt. 2[illegible] años, C.I.Pdú.120.202, C.C. serie KOA 5418, Dlio. Dr. Varoomy y [illegible] Moriar[illegible].-
RODRIGUEZ [illegible], Nolida [illegible], Orfal, Solt. 19 años, C.I.Pdú.97.307, C.C. serie KMA 7732, Dlio. [illegible] de Jul [illegible] 428 Guichón.-
[illegible], Yolanda María, Orfal, Solt. 21 años, C.I.Pdú.90.282, C.C. serie KAA 25457, Dlio. Charrúa 777.-
[illegible], Horacio Alberto, Orfal, Solt. [illegible] años, C.I.Pdú.90.283, C.C. serie KAA 26330, Dlio. Charrúa 777.-

PAYSANDU, 2 DE JULIO DE 1979.-

[illegible]
Director de Investigaciones.-

006 | 6

2093

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 2093 Foja Nº 006 (ET)

PEREZ, María Zulema, otal, div, 33 años, C.I.Pdú.71.637, C.C. serie KCB 9415, Dlio, 25 de mayo y Jaoquín Suárez.

Martinez rosales, Hugo Antonio, otal, solt, 31 años, C.IPdú 100.535, C.C. serie KCB 9518, Dlio Pinilla y Avda. Soriano y Fco. Biendo.-
ARRESSIOON PINTOS DA CUNDA, Jorge Raúl, otal, cdo, 23 años, C.I. Pdú 63.732, C.C. serie KBA 18688, Dlio Zorrilla 771.
FERNANDEZ ANTUNEZ, Antonio José, otal, solt, 30 años, C.I.Pdú 73.737, C.C. serie KBA 21452, Dlio, Avda España 1427 Apto. 101 (Parte Ilagible) FURTADO, Alsimiro Jorge, otal, cdo,22 años, C.I.Pdú 90.999, C.C. serie KCD 12953, Dlio Avda. Soriano 1158.
FLORES VASSELLA, Nélida Margot, otal, solt, 26 años, C.I.Pdú. 82.569, C.C.serie KEA 6085. Dlio, Dr. Olazabal 219.-
FERNANDEZ, Juan Francisco, otal, cdo, 66 años, C.I.Pdú46.306.- C.C. serie KBA 3244, dlio, 18 de Julio 935.-
PAIVA DE LOS SANTOS, Julio César, otal cdo, 26 años, C.I.Pdú 50.272, C.C. serie KAA 24885, Dlio. Sarandí 839.-
AMARILLO SANCHEZ, Nestor Esteban, Otal. Solt, 20 años, C.I.Pdú 120.202, C.C. serie KCA 5418, Dlio. Dr. Verocay y R. Noriggi.-
RODRIGUEZ GARBARINO, Soledad Marianela, otal, solt, 19 años. C.I. Pdú 97.387,C.C. serie KEA 7732 Dlio. 18 de Julio 448 Guichón.
GYARRIDE ECHEVERE, Yolanda María, Otal, solt, 21 años, C.I. Pdú 90.282, C.C. serie KAA 25487, Dlio Charrúas 777.-
GYARRIDE ECHEVERRE, Horacio Alberto, otal, solt 20 años, C.I.Pdú 90.283, C.C. serie KAA 26338 Dlio, Charrúas 777.-

PAYSANDU, 2 DE JULIO DE 1979.-

COMISARIO (Luce Firma)

HUGO F. BESGRALE
Director de Investigaciones.

006

2093

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY

LIBRO DE ACTAS



En Montevideo, a los cinco días del mes de mayo de 1966, reunida la Comisión Electoral de la Asociación de Bancarios del Uruguay, en su local social, calle Bs. Aires 344, y siendo las 15 y 30 horas, se procedió al estudio de las actas labradas por las mesas receptoras de votos, constituídas para controlar la elección de autoridades, realizada durante los días 13, 14 y 15 de abril próximo pasado, según la convocatoria dada a conocer oportunamente.
Analizadas las actas labradas, revisados los votos observados, y escrutados por esta Comisión los que fueran validados de estos últimos, se llegó a la siguiente conclusión:
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS: 8.920 (ocho mil novecientos veinte)
TOTAL DE VOTOS ANULADOS Y EN BLANCO: 294 (doscientos noventa y cuatro)
TOTAL DE VOTOS VALIDOS: 8.626 (ocho mil seiscientos veintiseis)

INTEGRACION DE TRES CARGOS A LA COMISION ELECTORAL:
Comité "Realizaciones", Lista Nº 3: 4.927 votos (cuatro mil novecientos veintisiete votos): Le corresponde la representación a los señores Isabelino Curbelo y Ulises Mazzeo como titulares y a los Sres. José Botti, Juan C. Horjales, Enrique M. Andrade y Armando Fila como suplentes.
Comité "Corriente Renovadora", Sub-Lema "Por el Mandato del Gremio", Lista Nª 55: 2.276 (dos mil doscientos setenta y seis) Le corresponde la representación al Sr. Alcides Ayala como titular y a los señores Efraín De León y Adolfo Saldías como suplentes.

INTEGRACION DE TRES CARGOS A LA COMISION FISCAL:
Comité "Realizaciones", Lista Nº 3; 4.927 votos (cuatro mil novecientos veintisiete votos): Le corresponde la representación a los Sres. Próspero Pache y José Ma. Muiño como titulares y a los Sres. Walter Bentancour, Mario Perera, Oscar Baygorria y José Ma. Pedrana como suplentes.
Comité "Corriente Renovadora", Sub-Lema "Por el Mandato del Gremio", Lista Nº 55: 2.276 votos (dos mil doscientos setenta y seis votos): Le corresponde la representación al Sr. José A. Pini como titular y a los Sres. Francisco Blanco Denis y César Testoni como suplentes.

INTEGRACION DE TRES CARGOS AL CONSEJO DE DISCIPLINA.
Comité "Realizaciones", Lista Nº 3; 4.927 votos (cuatro mil novecientos veintisiete votos): Le corresponde la representación a los Sres. Luis D. Barboza y Pedro Capdepón como titulares y a los Sres. Mario González Perera, Azael Gutiérrez, Wistor Ro-[illegible]guez y Luis Pehar como suplentes.

Comité "Corriente Renovadora", Sub-Lema "Por el Mandato del Gremio", Lista Nº 55: 2.276 (dos mil dosoientos setenta y seis votos): Le corresponde la representación al Sr. José A. Schneider como titular y Washinton Lasida y Pedro Villardino como suplentes.

INTEGRACION DE 21 CARGOS POR LA CAPITAL A LA ASAMBLEA GENERAL REPRESENTATIVA: Comité "Realizaciones", Lista Nº 3: 4.927 votos (cuatro mil novecientos veintisiete votos): Le corresponde la representación a los Sres. Carlos A. Gómez, Pedro Jauri, Vicente Pastor, Edmundo Dessent, Carlos Daws, Antenor Capdevila, Luis D. Barboza, Julio C. Denis, José Ma. Muiño, Luis A. Olhagaray, Luis A. Méndez y Salvador Urtiague como titulares. Y a los Sres. Milton Antognazza, Carlos Raviolo, Alfonso Amestoy, Rubens Iturriaga, Germán Lopacher, Julio C. Silva Peleteiro, Mario Porcile, Azael Gutiérrez, Ruben Calero, Carlos Zicari, Ernesto Luccini, Armando Fila, José Rubio, Nelson Rosconi, Néstor Passade, Walter Díaz López, Heber Trenché, Jorge Daniel Ufe, Antonio Lombardi, Jaime Alles, Leopondo Laferranderie, Héctor D'Alesanddro, Umberto Bernasconi y José L. Cavanna como suplentes.

Comité "Corriente Renovadora", Sub-Lema "Por el mandato del Gremio", Lista Nº 55: 2.276 (dos mil doscientos setenta y seis): Le corresponde la representación a los Sres. Angel Lima Bianchi, Raúl Gallinares, Manuel Salgado, Tomás Ruiz López, Carlos Vicente y José Oronoz como titulares, y a los Sres. Raúl Torres, Julio Jourdan, Ricardo Pérez, Palmiro Dendi, Raúl Barbé, Adolfo Saldías, Luis Alvarez Durán, José Gómez Frá, Leopoldo Ascurrain, Héctor Alfonso, Felipe Pérez Casañas, y Horacio Balbi como suplentes.

Comité "Unidad Sindical", Lista Nº 60: 808 (ochocientos ocho) votos. Le corresponde ~~la representación a los Sres. Doreen~~ Ibarra y Víctor Villar como Titulares y a los Sres. Ruben Atmé, Carlos Arrizaga, Antonio Gallo y Carlos Pérez Lofiego como suplentes.

Comité "Vanguardia", Lista Nº 12: 455 (cuatrocientos cincuenta y cinco) votos: Le corresponde la representación al Sr. Tomás Alonzo como titular y a los Sres. José A. Sanz y Carlos P. Muiño como suplentes.

INTEGRACION DE SEIS CARGOS POR EL INTERIOR A LA ASAMBLEA GENERAL REPRESENTATIVA.

Comité "Realizaciones", Lista Nº 3. 4.927 (cuatro mil novecientos veintisiete votos): ~~Le corresponde la representación~~ a los Sres. Víctor Mora, Ruben Azambuya, César H. Cabrera, y Julio Graña como titulares y a los Sres. Juan J. Lunini, Onorio Martínez Islas, Diego Rosselli, Milton Alonso, José D. Arosteguy, Humberto Romano, Weimar González Loitey y Héctor B. Chequi, co-

13/66

os suplentes.
Comité "Corriente Renovadora"- Sub Lema "Por el Mandato del Gremio", Lista N° 55: 2.276 votos (dos mil doscientos setenta y seis votos) Le corresponde la representación a los Sres. José P. Menghini y Fernando Da Cruz como titulares y a los Sres. Jorge Zanetti, Mario Rizzi, Alberto Raimondo y Federico Romanelli como suplentes.

INTEGRACION DE TRES CARGOS AL CONSEJO DEL SECTOR DE LA BANCA PRIVADA.

Comité "Realizaciones", Lista N° 3, 4.059 votos: Le corresponde la Representación a los Sres. José Fernández Dagnino y Olga Tomas como titulares y a los Sres. Carlos Fassano, Juan J. Delfraro, Humberto Santi y Julio C. Rodríguez Lago como suplentes.

Comité "Corriente Renovadora", Sub-Lema "Por el Mandato del Gremio" Lista N° 55: 2.105 (dos mil ciento cinco) votos: le corresponde la representación al Sr. Raúl Gallinares como titular y a los Sres. Nelson Sica y Danilo Arbilla como suplentes.

INTEGRACION DE 19 CARGOS PARA LA CAPITAL A LA ASAMBLEA REPRESENTATIVA DEL SECTOR DE LA BANCA PRIVADA.

Comité "Realizaciones", Lista N°3, 4059 votos (cuatro mil cincuenta y nueve) votos: Le corresponde la representación a los señores Antonio Marotta, Aníbal Collazo, Santiago Ratto, Julio Fornaro, Carlos D. Coitiño, Ramón Muiño, José Ma. Pedrana, Ulises Mazzeo, Roberto García Babani, Juan J. Delfraro, Juan C. Rodríguez Lago, Marta May, y Gladys Harvar como titulares y a los Sres. Dardo López y Allan Konke, Carlos Perroni, Raúl Laffaye, Rober Criscio, Carlos Yacobucci, Walter Bentancour, Enrique M. Andrade, Julio Catalán, José Ma. Martínez, Juan Baluga, Ramón F. Vera, José Castro, Luis Pehar, Ramón Alonso, Nelson Torres, Roberto Aguerre, Ricardo Mairet, Imer Prada, Miguel Magariños, Nilda O. de Testa, Juan C. Fabbiani, Antonio Podestá, Eduardo Barbieri, Germán Montoli, y Wiston Cánepa como suplentes.

Comité "Corriente Renovadora", Sub-Lema "Por el Mandato del Gremio", Lista N° 55, 2.105 votos (dos mil ciento cinco votos) Le corresponde la representación a los Sres. Francisco Blanco Lenis, Víctor Semproni, Tomás Brena, Adalberto Icma, Ricardo Barreix, y Nelson Sica como titulares, y a los Sres. Carlos Carbajal, Gonzalo Brusco, Federico Dillman, José E. Viganda, Danilo Arbilla, Gustavo Moratorio, Nelson Frabasile, Manuel Yáñez, Luis Barbé, Carlos Rodríguez Pfeiff, Pastor Silva, y Carlos Vicente como suplentes.

21/7/84

2099

INTEGRACION DE 6 CARGOS PARA EL INTERIOR A LA ASAMBLEA REPRESENTATIVA DEL SECTOR DE LA BANCA PRIVADA.

Comité "Realizaciones", Lista N° 3, 4.059 votos (cuatro mil cincuenta y nueve) Le corresponde la representación a los Sres. Miguel Guerrero, Carlos Arce Palladino, José Tassano, y Hugo Cuadrado como titulares, y a los Sres. Luis A. Sosa Romero, Julio O. Domínguez, Adhemar Vázquez, Raúl De María, Ary Cámara, Arturo H. Baldi, Beltrán Geribón, y Juan Taveira como suplentes.

Comité "Corriente Renovadora", Sub-Lema "Por el mandato del gremio", Lista N° 55: 2.105 votos (dos mil ciento cinco votos); le corresponde la representación a los Sres. Daniel Gaggioni, y Hugo Noguerol como titulares y a los Sres. Hugo J. Cattáneo, César Falcón, Arturo Pereyra, y Fermín Berais, como suplentes.

INTEGRACION DE 3 CARGOS AL CONSEJO DEL SECTOR DE LA BANCA OFICIAL:

Comité "Realizaciones", lista N° 3, 786 votos (setecientos ochenta y seis): le corresponde la representación a los Sres. Oscar M. Sierra, y Eduardo Modernell como titulares y a los Sres. Ricardo García Patrone, Ruben Gonda, Francisco Blanco Carballal y José E. Botti, como suplentes.

Comité "Unidad Sindical", lista N° 60, 538 votos (quinientos treinta y ocho): le corresponde la representación al Sr. Félix Martínez como titular, y a los Sres. Hugo Castagnola y Héctor M. Orquera como suplentes.

INTEGRACION DE 20 CARGOS POR LA CAPITAL A LA ASAMBLEA REPRESENTATIVA DEL SECTOR DE LA BANCA OFICIAL:

Comité "Realizaciones", Lista N° 3: 786 votos (setecientos ochenta y seis votos): le corresponde la representación a los Sres. Vicente Pastor, Ricardo García Patrone, Ruben Gonda, Francisco Blanco Carballal, Andrés Yáñez, Raúl Rosa, Carlos M. Ocampo, y José E. Botti como titulares, y a los Sres. Emilio Panzachi, Jaime Alles, Azael Gutiérrez, Esteban Callatayud, Gabino Correa, Enrique Demattois, Gabriel Retamozo, Horacio Mujica, Mireya R. de Delli Santi, César Martínez, Julio R. Curbelo, Raúl Fontán, Enrique Beares, Adehmar Ugolini, Jorge Angulo, y Esteban Ledoux como suplentes.

Comité "Corriente Renovadora", Sub-Lema "Por el mandato del gremio", Lista N° 55, 164 votos (ciento sesentayy cuatro): Le corresponde la representación al Sr. César Tostoni como titular y los señores Julio Loarche y Roque Abero como suplentes.

Comité "Unidad Sindical", lista N° 60, 538 votos (quinientos treinta y ocho): le corresponde la representación a los Sres. Doreen Ibarra, Julián Oreggioni, Juan B. Hernandez, Félix Martí-

ARIOS DEL U... GU...

... ACTAS

...., Eduardo Durán como titu... y a...
... Adolfo Drescher, Juan ..., ...
... Vignone, Raul Suárez ..., Pedro Ben-
... suaga, Francisco Dilucci, ... C. ... Doñ...
..., y Julmer Ca... como suplentes.
... Lista N° ... 353 votos (trescientos cin-
... corresponde la representación a los Sres.
... A. Sanz, Ca...s P..., y Julio Despeirux
... los Sres. Miguel Grasso, Pim...
... Fernández Díaz, Gastón Mendaro, ...
... Pimentel como suplentes.
..., Lista N° 17, ... votos (ciento dos vo-
... representación ... Jorge Molinari, ...
... Sres. Walter Forn... y Juan B. ...

POR EL INTER... REPRESEN-
BAN... OFICIAL

... Lista ... 3, ... tos (setecientos
... le corresponde ...
... Juan ...
... ntes.

Lista N° 60, ... votos ... ientos
... corresponde la representación ...
... Lechini como ... y a los Sres.
... Linterna ... y Ro...

... N° 12, 353 ... (trescientos cin-
... corresponde la representación al ...
..., y a los Sres. Américo ... y ...
... como suplentes.
... CON... ... ... CTOR
...
... Gremialismo ...
... le corresponde la re...
... y Eduardo ... como ...
..., Crespo ...

Doc. PARCIALMENTE ILEG.

ANTECEDE SERIE | Nº | F14. Ref A-3 Nº 145/17. Asoc. Bancarios del Uruguay

"... DE LA POLICIA".-

... Nro.2.[illegible]/979.ajm.-

...: [illegible]olicitud S/Número de fecha - [illegible]. [illegible]aría de la Dirección Nacio- [illegible] de [illegible]formación e Inteligencia.- . . . .

...: [illegible]ecretaría de la D.N.I.I.- . . . .

. . . . .o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

...: ... [illegible]onio.-

...: ... 1974 -(en 1974).-

...: ..., [illegible] en la 1era.Sección Judicial - [illegible] de Soriano con fecha 11 de Ma[illegible]; hijo de Antonio y de Mercedes; de - [illegible] casado con Dora [illegible]; titu- [illegible] Nro. 1140700.-

...: [illegible] de Londres.-

...: [illegible]: "[illegible]" Pág.4: El titular en su cali- [illegible] Asociación de Bancarios del Uruguay, con - [illegible], viajó con destino a Santiago de Chile [illegible] solidaridad a distintas gremiales - [illegible], para los bancarios uruguayos que se [illegible] conflicto.- [illegible]: Candidato de la Lista Nro.3 - ([illegible]), en las elecciones para integrar el Consejo Direc[illegible]tivo [illegible] de la Banca Privada de la Asocia- [illegible], por el período comprendido entre - los años [illegible].- [illegible]: Candidato en carácter de 2do.Ti- tular de la [illegible] ([illegible]), en las elecciones para - integrar el [illegible] de la Asociación de Bancarios del Uru guay, [illegible] los años 1967 a 1969.- - - [illegible]: [illegible] viaja a Praga -(Checoeslo- vaquia), [illegible], en avión de [illegible].-7/11/67: [illegible] y Edición Contuma- [illegible].- [illegible]: "El Popular" Págs. 1 y [illegible] luego de una semana de Pri[illegible] su salida de Cárcel Central. [illegible] por personal del Departamen[illegible] interior del local de [illegible] jun[illegible] coordinada.- [illegible]/974: En [illegible] en el Cilindro Municipal [illegible] de las Medidas Pron[illegible].- [illegible]: [illegible] fecha por perso

21/7/84

ARCHIVESE EN CARPETA

2099...(5-46)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 2099 Foja Nº 006 (ET)

ANTECEDE SERIE	Nº	Fs 4 Ref A-3 Nº 145/17 Asoc. Bancarios del Uruguay .

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.- DPTO. Nro.3

MEMORANDUM: Nro. 2.898/979. ajm.-
REFERENCIAS: Solicitud S/Número de fecha 19/4/979. Secretaría de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

DESTINO : Secretaría de la D.N.I.I.-

1) REFERENTE: MAROTTA. Antonio.-
REGISTRAMOS : MAROTTA RIENZI: Antonio.-
DOCUMENTO : C.I. Nro. 1.371.019.-
DOMICILIO : Maldonado Nro. 2273-(en 1974)
DATOS PERSONALES : Oriental, nacido en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Soriano con fecha 11 de Mayo de 1926; hijo de Antonio y de Mercedes; de estado civil casado con Dora MARTINELLI; titular del Pasaporte Nro. 1140700.-
PROFESION: Bancario. Banco de Londres.
ANOTACIONES: 27/4/965: "Epoca" Pág.4 : El titular en su calidad de Dirigente de la Asociación de Bancarios del Uruguay, con fecha 27 de abril de 1965, viajó con destino a Santiago de Chile con la finalidad de solicitar solidaridad a distintas gremiales bancarias de América Latina, para los bancarios uruguayos que se mantienen en conflicto.- 24/4/966: Candidato de la Lista Nro. 3 (pro-Comunista), en las elecciones para integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativa de la Banca Privada de la Asociación de Bancarios del Uruguay, por el período comprendido entre los años 1966 a 1968.-
17/4/967: Candidato en carácter de 2do. Titular de la Lista Nro. 3 (pro-Comunista), en las elecciones para integrar el Consejo Central de la Asociación de Bancarios del Uruguay, por el período comprendido entre los años 1967 a 1969.-
4/5/967: El titular en la citada fecha viaja a Praga-(Checoeslovaquia) acompañado de Horacio BAZZANO, en avión de SAS.- 7/11/67: En la citada fecha fue Procesado por Atentado y Omisión Contumacial de los Deberes del Cargo.-15/11/967: "El Popular" Pág.1 y 12: Informa que fue puesto en libertad luego de una semana de Prisión ; publica su foto en momentos de su salida de Cárcel Central.
18/6/974: Detenido en la citada fecha por personal del Departamento Nro.2 de esta Dirección, en el interior del Local de AEBU. junto con otras 8 personas, por reunión no autorizada.- 19/6/974: En la citada fecha el titular fue Internado en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo en el Marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-
7/9/974: Detenido en la citada fecha por perso...///...

0066

2090

(Continuación del Memorandum Nro.2.898/979.ajm).- **HOJA Nro. 2.-**

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....[illegible] del Departamento Nro.2 de esta Dirección, luego de la clausura del local de la Asociación de Bancarios del Uruguay, junto a otros Dirigentes Bancarios.- 8/9/974: Recobra su libertad en la ci[illegible] por órden superior.- 14/5/976: Según Relación de la citada fecha del E.M.E., el titular con fecha 7 de Marzo de 1976 recobró su libertad, pasando a la condición de Internado por Medidas Prontas de Seguridad.- 21/2/976: Según Acta que le fuera tomada en la citada fecha a Gerardo Cuesta Villa, se establece que integraba el Secretariado de la C.N.T. en representación del Gremio Bancario compartiendo dicha tarea con Carlos Bouzas.-Sin F.de I. -Operación "Morgan" del Partido Comunista).- 25/1/977: Según Informe del EMIR. Nro.1 de la citada fecha, el titular se fue de Alta con fecha 12 de Enero del corriente.- 3/2/976: Según Acta que le fuera tomada en la citada fecha, manifestó que se Afilió al Partido Comunista en el año 1971 a instancias de Carlos Arizaga. Ocupaba internamente el cargo de Presidente de la Asociación de Bancarios del Uruguay, en ausencia de Carlos Gomez. Se establece que la línea Política a seguir por AEBU está encuadrada dentro de la filosofía Marxista-Leninista que determinan sus dirigentes, todos ellos integrantes del proscripto Partido Comunista. En dos oportunidades concurrió a reuniones de la C.N.T., cuando ésta era ilegal. Una reunión se realizó en la Federación de Telegrafistas en la calle Sarandí y la otra en casa del Dr.Fadel. A las mismas concurrieron José D'Elía, Turiansky, Gerardo Cuestas, León Duarte y Quinteros.Concurría en reemplazo de Carlos Bouzas. Antes de Afiliarse al Partido Comunista estuvo Afiliado al M.O.R. por espacio de un año y medio. En 1965 y 1967 realizó dos viajes a Cuba, correspondiendo a una Invitación de los Bancarios formulada a CADEB.- Año 1971: Se establece que en el período comprendido entre los años 1971 a 1973 compartió con Carlos Adolfo Gomez Perotti, Adolfo Drescher, Inmer Prada, Santiago Minetti, Cogorno y otros, el Consejo Central que regía las actividades de la Asociación de Bancarios del Uruguay. -(Según Acta que le fuera tomada en el mes de Diciembre de 1976 a Carlos A. [illegible]).- [illegible]: Según Acta de la citada fecha que le fuera tomada en el Batallón de Infantería Nro.7 del Dpto.de Salto a Héctor Antonio [illegible] Urlesa, se establece que estando el Partido Comunista en la ilegalidad, mantuvo varias entrevistas con María [illegible] Petrona [illegible] Calcon, Delegada Sindical Bancaria y del Partido Comunista del Departamento de Salto.-

. . . . o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

-REFERENCIAS: COLLAZO: Aníbal.-
[illegible] COLLAZO CORICOZOLA: Aníbal Martín.-

ARCHIVESE EN CARPETA 15-4-[illegible]

21/7/84

007 ...///...(6-46)

CATEGORIA SERIE — Nº E1 6. Cartagena (?) [illegible] D 4 2888/879.

(Continuación del Memorandum Nro. 2.898/979.cjm).- HOJA Nro. 3.-

DOCUMENTO: C.I.Nro. 613.672.-

DOMICILIO: Otelo Nro. 1563 -(en 1973).-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Colonia con fecha 18 de Junio de 1932; hijo de Mariano Florencio y de Blanca Zulema; hermano de Ariel Collazo; de estado civil casado con Nora PINTOS; titular del Pasaporte Nro. 102345.-

PROFESION: Bancario. Banco San José. Banco La Caja Obrera -Sucursal "Villa Biarritz".-

ANOTACIONES: Noviembre/962: Se establece que el titular es hermano de Ariel COLLAZO -(electo Diputado por el FIDEL); se trata de un activo militante comunista. Integra la Comisión Directiva de la Asociación de Bancarios del Uruguay.- Secretario de Hacienda y Organización de la Confederación Americana de Bancarios -CADEB. Se hace notar que el Comité Ejecutivo de esta Central de funcionarios bancarios de América, funciona por períodos de cuatro años en distintos países donde tiene filial; en el período comprendido entre los años 1963 a 1967 lo hace en el Uruguay.- 17/7/964: Tiene contactos con Aldo Rodríguez Camps, Encargado de Negocios de Cuba.- Año 1960: Secretario General de la Asociación de Bancarios del Uruguay por el período comprendido entre los años 1960 a 1961.- Año -1963: Candidato de la Lista Nro.3 con el lema "Realizaciones" para integrar la Asamblea General Representativa de la Asociación de Bancarios del Uruguay, por el período comprendido entre los años 1963 a 1965.- 28/10/965: "El Popular": Publica las declaraciones del titular en torno al conflicto que mantie en los funcionarios bancarios oficiales, en un cable fechado el 27 en Praga, luego de asistir como Delegado de la Confederación Americana de Empleados Bancarios al VI Congreso de la Federación Sindical Mundial celebrado en Varsovia.- Año 1966: Candidato de la Lista Nro.3 -(pro-Comunista) en las elecciones para integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativa [illegible] de la Asociación de Bancarios del Uruguay, por el período comprendido entre los años 1966 a [illegible].- Año 1967: Titular Nro.6 de la Lista Nro.3 (pro-Comunista) [illegible] las elecciones para integrar el Consejo Central de la Asociación de Bancarios del Uruguay, por el período comprendido [illegible].- 8/6/968: Figura en una nómina de detenidos en el local del Movimiento Revolucionario Oriental, ubicado en la calle [illegible] Nro. 1308.- 20/11/968: Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en [illegible], siendo Internado en el Grupo de Artillería Nro.5.- [illegible] 970: [illegible] figura como [illegible] titular -

...///...

ARCHIVESE EN CARPETA
15-4-...

2099

Nº 71 Cartones de memorandum
Nº 2898/979

(Continuación del Memorandum Nro. 2.898/979.ajm).- **HOJA Nro.4.-**

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

.... para el Consejo de Sector Banca Privada, en su carácter de integrante de la lista Nro. 1955, para las elecciones que el Gremio de los Bancarios llevará a cabo en el mes de Abril de 1970. - Los integrantes de la citada Lista, son elementos de ultra-izquierda, donde se encuentran anaequistas y otros que comparten la línea política de Pekín.- 13/7/973: Se requiere su Captura por Comunicado de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas de la citada fecha. Pertenecía el titular a la C.N.T., estando actualmente en la clandestinidad conspirando contra la estabilidad del - - País.- 2/10/973: Fue detenido en la citada fecha por personal del S.I.D. y trasladado al Departamento Nro.2 de esta Dirección, quedando detenido en 4to.Piso de Cárcel Central a disposición del Comando.-En Acta que le fuera tomada manifestó lo siguiente:-Que - hasta el día 5 de Mayo de 1973 integró el Consejo Central de AEBU en carácter de Consejero; que pertenece al Sector Político del M. R.O., habiendo sido Candidato a Diputado por dicha Organización - Política en las últimas elecciones nacionales; que actuó como Delegado de los Congresos de los años 1966 y 1969 de la C.N.T.- - - 25/1/974: Se establece que el titular fue Liberado en la citada - fecha.-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.

3)-REFERENTE: RATTO: Santiago.-

REGISTRADO: RATTO FERNANDEZ: Santiago José.-

DOCUMENTO: C.I.Nro. 448.799.- CC.Serie ABB Nro. 2.575.-

DOMICILIO: Luis Lamas Nro. 3308 -(en 1968).-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en la 2da.Sección Judicial del Departamento de Montevideo con fecha 12 de Setiembre de 1924; hijo de Luciano Pedro Ratto y de Martina Fernandez.-

PROFESION: Bancario. Banco Holandés Unido. Periodista.-

ANOTACIONES: 25/11/962: Candidato -(3er.Suplente del 2do.Titular) a la Cámara de Representantes del Departamento de Rivera por el FIDEL, en las Elecciones Nacionales de la citada fecha.-3/5/63: "El Popular": Hizo uso de la palabra el día 1ero.de Mayo de 1963 - en la Avda.Agraciada y Zufriategui, en el Acto Organizado por el - Plenario Sindical -(C.T.U. -F.E.U.U. y Entes Autónomos). Habló en representación de la Asociación de Bancarios del Uruguay, expresando entre otros conceptos, que "cada trabajador bancario ha aprendido para siempre que es hermano del obrero, que es parte inseparable de la Clase Trabajadora. La Misión de la clase trabajadora, es la de terminar con el Capitalismo. El camino de la unidad es el que lo habrá de conducir hacia su liberación definitiva.- 24/4/66: Candidato de la Lista Nro.3 -(pro-Comunista) en las elecciones pa-
...///(8-46)

ARCHIVESE EN CARPETA 15-4-...

N° F1 8 [illegible] / N- 2898/979.

(Continuación del Memorandum Nro. 2.898/979.ajm).- HOJA Nro.5.-

....ra integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativa de la Banca Privada de la Asociación de Bancarios del Uruguay, por el período comprendido entre los años 1966 a 1968.- 17/4/967: Candidato en carácter de titular de la Lista -(pro-Comunista), en las Elecciones para integrar la Asamblea General Representativa de la Asociación de Bancarios del Uruguay -(Capital), por el período comprendido entre los años 1967 a 1969.- 21/7/968: Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en la citada fecha en averiguación. Trabaja en el Banco Holandés. Fue Internado en el Cuerpo Nacional de Bomberos.- 2/12/68: Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad fue detenido por órden superior. Internado en el Grupo de Artillería Nro. 5.-

RDL

4)-REFERENTE: FORNARO: Julio.-
REGISTRAMOS: FORNARO: Julio.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: Bancario.-
ANOTACIONES: 24/4/966: Candidato de la Lista Nro.3 -(Pro-Comunista) en las elecciones para integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativa de la Banca Privada de la Asociación de Bancarios del Uruguay, por el período comprendido entre los años 1966 a 1968.- 17/4/970: El titular figura en 1er.lugar como titular para la Comisión Fiscal, en su carácter de integrante de la Lista Nro. 1966, para las elecciones que el Gremio de los Bancarios llevará a cabo en el mes de Abril de 1970. Dicha Lista está integrada por elementos anarquistas y de la línea política de Pekín.-

RDL

5)-REFERENTE: COITIÑO: Carlos D.
REGISTRAMOS: COITIÑO CEBEY: Carlos Dionisio.-
Alias: -"El Gordo" - "Vinicius".-
DOCUMENTO: C.I.Nro.16.703 -(Dpto.de Artigas).- C.I. Nro. 1.562.267 -(Dpto.de Montevideo).-
DOMICILIO: Eduardo Mac Eachen Nro. 1496 -(en 1974).-
DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en Bella Unión-Departamento de Artigas con fecha 3 de Octubre de 1936; hijo de Santos y de Dolores; de estado civil casado con Susana ISAGUIRRE FEANS.-

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. 1.5.4.-...J.L.

...(97461)..

(Continuación del Memorandum Nro. 2.898/979.ajm).- HOJA Nro.6.-

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

PROFESION: Bancario. Banco U.B.U.R. -Directivo de la Caja de Jubilaciones Bancarias.-

ANOTACIONES: 7/12/965: Detenido en la citada fecha por lo dispuesto en las Medidas Prontas de Seguridad, en razón de ser Dirigente Gremial.- 28/3/966: Aparece mencionado en un volante como adherente a la Lista Nro.3 con el lema "Realizaciones" de tendencia Izquierdista, en las próximas elecciones de Autoridades de A.E.B.U.- 1/7/973: Detenido por personal de la Seccional 6ta. de Policía y del Departamento Nro.6 de esta Dirección, en aplicación del Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, por tratarse de un Dirigente Gremial. Fue Internado en el Cilindro Municipal, recobrando su libertad con fecha 15 de Julio de 1973.- 5/9/975: Por Comunicado de las Fuerzas Conjuntas, se establece que el titular fue detenido conjuntamente con otras personas, todos ellos integrantes del Grupo antinacional "Resitencia Obrero Estudiantil" (R.O.E.), ya que éste grupo que recibía directivas desde la Ciudad de Buenos Aires, emanadas de sus aparentes cabecillas: Gerardo Francisco Gatti Antuña y Hugo Andrés Cores Perez, intentaba crear el F.N.R. -(Frente Nacional de Resistencia), para tratar de promover el caos y descontento entre la masa trabajadora. Recibían desde la vecina orilla el diario "Resistencia", del cual se capturaron varios ejemplares. Dicho Frente Nacional de Resistencia, aglutinaría a todos los grupos subversivos de Izquierda que actúan dentro y fuera del País. Esta persona se encuentra vinculada al Movimiento desde su iniciación, -Era responsable de la Región Aguada y de la Línea [illegible]. Viajó a la Ciudad de Buenos Aires en el mes de [illegible] de 1974 a fin de llevar modelos de Volantes, que la "Resistencia" desde B.A. imprimió y remitió para ser distribuidos en nuestro país. Fue reclutado por León Duarte para integrar los cuadros del "[illegible]".- Noviembre/976: Según Acta que le fue [illegible] en la citada fecha a José Pedro Charlo Filipovich, se establece que en el año 1974 y estando ilegalizado el R.O.E., integró la Dirección del mismo con el declarante, Jorge Zaffaroni [illegible] y Daniel [illegible]. Con León Duarte realizaban los contactos con el "Movimiento [illegible] de Marzo".- Setiembre/976: Según Acta que le [illegible] en la citada fecha a Edmundo Estavillo, se establece [illegible] de la persona que José Félix Díaz Berdayes le [illegible], había sido expulsado de la Organización por [illegible]. Esta información le fue suministrada en el año 1975 en la Ciudad de Buenos Aires.- 14/5/977: La Oficina Internacional del Trabajo - (O.I.T.) solicita informes a [illegible] del titular.- 17/[illegible]: Se-

...///...

ARCHIVESE EN CARPETA N° 15-4- ... 1.6

9/7/984 (B81)

DE	Nº	Es. 20. Contiguo al Memdu
		Nº 2898/979.

(Continuación del Memorandum Nro. 2.898/979.ajm).- HOJA Nro.7.-

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....gún Acta que le fuera tomada en la citada fecha a Jorge Luis Emilio Dupuy Coelli en el Local del Departamento Nro.5 de esta Dirección, se establece que a partir del año 1970 asistía a los plenarios sindicales que se realizaban en el Sindicato de FUNSA y en el Sindicato de Panaderos, con la presencia de Gilberto Coghlan, Hugo Casariego, León Duarte, Washington Perez, Hugo Cores, Gerardo Gatti, Jorge Roberto Zaffaroni Castilla, María Emilia Islas Gatti y el declarante, en las que organizaban las tareas a efectuar en los Sindicatos.- 30/4/978: Boletín Clandestino s/f y s/f de Inf.dirigido a la opinión pública nacional y mundial denunciando la represión de las Autoridades uruguayas. Figura en extensa nómina adjunta al mismo, de funcionarios del gremio bancario detenidos a partir de Junio de 1973. Se agrega la siguiente reseña de sus actuaciones:-Miembro del Consejo Central -(Dirección) de la Asociación de Bancarios del Uruguay e integrante del Consejo Honorario de la Caja de Jubilaciones Bancarias. Funcionario del Banco UBUR. Casado. Detenido hace dos años por el Ejército, sometido a torturas. Procesado a 8 años.-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o RDL

6)-REFERENTE: MUÑO: Ramón.-
REGISTRANDO: MUIÑO: Ramón.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: Bancario.-
ANOTACIONES: 10/11/964: Candidato de la Lista Nro.3 con el Lema "Realizaciones" -(pro-[illegible]ista), para integrar la Asamblea General Representativa de la Asociación de Bancarios del Uruguay por el período comprendido entre los años 1963 a 1965.- Candidato por la misma Lista con el mismo Lema en el período de 1966 al 68. Candidato como titular por el período comprendido entre los años 1967 a 1969.- Integrante de la citada Lista por el período 1973 a 1975.-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o RDL

7)-REFERENTE: [illegible]: José Ma.
REGISTRANDO: [illegible]: José María.-
DOCUMENTO: [illegible].-
DOMICILIO: [illegible] 2452 -(en 1961).-
DATOS PER.: [illegible] años de edad -(en 1961).-
PROFESION: Bancario del Banco Mercantil.-
ANOTACIONES: [illegible]/964: Candidato de la Lista Nro.3 con el Le

...///...

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-[illegible]

21/7/84 RDL

21/7/84 RDL

21/7/84 RDL

Nº 28 98/979 [illegible]

...///...

(Continuación del Memorandum Nro. [illegible]/979.ajm).- HOJA Nro.8.-

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....ma "Realizaciones" -(pro-Comunista), para integrar el Consejo Central y Asamblea General Representativa de la Asociación de Bancarios del Uruguay por el período comprendido entre los años 1963 a 1965.- Candidato también de la misma Lista con el mismo Lema por los períodos 1966 a 1968 y 1967 a 1969.- 21/11/968: Estando en vigencia las Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por órden del Comando siendo Internado en el Grupo de Artillería Nro. 5.-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

8)-REFERENTE: MAZZEO: Ulises.-

REGISTRAMOS: MAZZEO PIGLYRO: Ulises.-

DOCUMENTO: C.I.Nro. 745.454.-

DOMICILIO: Santiago Vazquez Nro. 1099 -(en 1973).-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en el Departamento de Montevideo con fecha 15 de Diciembre de 1935; hijo de Francisco y de María; de estado civil casado.-

PROFESION: Bancario. Banco Popular. Banco Mercantil.-

ANTECEDENTES: 10/11/964: Candidato de la Lista Nro.3 con el Lema "Realizaciones" -(pro-Comunista) para integrar la Asamblea General Representativa de la Asociación de Bancarios del Uruguay por el período comprendido entre los años 1963 a 1965.- Candidato también por la misma Lista y el mismo Lema por el período de los años 1966 a 1968.- 26/6/968: estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en la Escuela de Villa García, por participar en una reunión gremial violatoria al citado Decreto, siendo Internado en el Grupo de Artillería No.5.- 17/4/970: [illegible] como titular para la Comisión Electoral, en su carácter de integrante de la Lista No. 1955, para las elecciones que el gremio de los bancarios llevará a cabo en el mes de [illegible] de 1970. Dicha Lista está integrada por elementos [illegible] -(Políticos).-4/7/73: [illegible] de esta Dirección, en [illegible] fue Internado en el Cilindro Municipal, [illegible] su libertad con fecha 17 de Julio de 1973.-

. . . . o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

[illegible]-REFERENTE: [illegible] BARAN: Roberto.-

REGISTRAMOS: [illegible] BARAN: Roberto.-

DOCUMENTO: [illegible].463.-

DOMICILIO: [illegible] Nro. [illegible] -([illegible]).-

DATOS PERSONALES: [illegible], nacido en la [illegible] Sección Judicial [illegible] de Montevideo con fecha 9 de -

...///...

21/7/84

21/7/84

21/7/84

ARCHIVESE EN CARPETA

Nº 1.5.4 [illegible]

F 1 [illegible]

F.117. Continuación del memorándum Nº 2898/979

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

PROFESION: Bancario.-

ANOTACIONES: 25/1/964: "El Popular" Pág.5 Col.7: Integrante de la Delegación Uruguaya que se encuentra en Belo Horizonte -Brasil, con motivo del Congreso Sindical Latinoamericano de Unidad.- 20/8/964: Dirigente del Sector de la Banca Privada de la Asociación de Bancarios del Uruguay. Hizo uso de la palabra en el mitin realizado por los Funcionarios en Huelga de la Banca Oficial, en la citada fecha en la intersección de las calles Solís y Cerrito. 8/10/965: Detenido en la citada fecha en virtud de ser Dirigente Gremial y de acuerdo a lo dispuesto por la Comisión Interministerial creada con motivo de la implantación de las Medidas Prontas de Seguridad.- 24/4/966: Candidato de la Lista Nro.3 -(pro-Comunista) en las elecciones para integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativa de la Banca Privada de la Asociación de Bancarios del Uruguay, por el período comprendido entre los años 1966 a 1968.-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o R02

10)-REFERENTE: DELFRARO: Juan J.

REGISTRANDO: DELFRARO [illegible]: Juan José.-

DOCUMENTO: C/I.Nro. 811.254.-

DOMICILIO: Alfredo [illegible] Nro. 5108 Apto.23 -(en 1975), Caracas-Venezuela -(en 1978).-

DATOS [illegible]: [illegible], nacido en el Departamento de Montevideo, con fecha 20 de Junio de 1932; hijo de Juan [illegible]; de estado civil casado con la [illegible] María [illegible]; titular del Pasaporte 185355.

PROFESION: Bancario.-

ANOTACIONES: [illegible]: El titular integra una nómina de personas que [illegible] Pro-Libertad de los [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], TIQUE, SANTANA y CASTILLO" [illegible] Presidente de la Suprema [illegible], solicitando la libertad [illegible].- 7/5/97[illegible]: Por Comunicado [illegible] se establece que fue detenido y sometido [illegible] por su vinculación con las actividades [illegible] "[illegible] Largo", encuadrado dentro [illegible] del P.L.R. -(Partido Leninista Revolucionario), [illegible] del año [illegible] Informe [illegible] por el Policioso Ro[illegible] para la Co[illegible] año 1969.- - -

...///...

E1 13 Dentrasor C4 Hender
NP 2898/979

(Continuación del Memorandum Nro. 2.898/979.ajm).- HOJA Nro.10.-

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

12/7/975: En la citada fecha se encuentra en 4to.Piso de Cárcel Central a disposición de esta Dirección desde el día anterior.- Fue detenido con fecha 7 de Enero de 1975 por el Regimiento de Caballería Nro.6 y puesto a disposición del Sr.Juez Militar de 5to. Turno con fecha 23 de Junio de 1975, no siendo Procesado. Fue trasladado a la Jef.de Pol.de Montevideo, en virtud de que está autorizado a viajar a Nueva York, usufructuando una Beca conseguida por su persona. Con fecha 15/7/975 a la hora 23/30 hace abandono del País en el vuelo Nro. 18 de Pan American con destino a Caracas-Venezuela.- 19/2/976: Según Informe del Juzgado Mil.de 5to. Turno y por Resolución 72/75 dispuso la libertad definitiva del titular.- 7/6/978: En Libro de Pasaporte del MRREE. de la fecha, se establece que se encuentra en Caracas-Venezuela solicitando la renovación de su Pasaporte.-

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

11)-REFERENTE: MAY: Marta.-
REGISTRADO: MAY: Marta.-
X-CU. ... : No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: Bancaria.-
ANOTACIONES: 31/7/965: "El Popular": Integra la Comisión Organizadora de la Mujer Trabajadora del Congreso del Pueblo. Hizo uso de la palabra en el Acto preparatorio del mencionado evento, realizado el día 30/7/965 en el Paraninfo de la Universidad.- - - 29/4/966: Candidata de [illegible] Lista Nro.3 -(pro-Comunista) en las elecciones de [illegible] de A.E.B.U.- Además Candidata para integrar el [illegible] Directivo [illegible] Representativa de la Banca Privada [illegible] del Uruguay con la misma Lista [illegible], por el período 1966 a 1968.-

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

12) REFERENTE: [illegible] : [illegible].-
REGISTRADO: [illegible] : Gladys Nora.-
[illegible]: [illegible] 497.819.-
DOMICILIO: [illegible] Martínez 1573, apto.303, en 1969.-
OCUPACION: [illegible]
DATOS PERS.: [illegible], en 1966.-
ANOTACIONES: [illegible] Marzo y Octubre del año 1964, es Destinataria de Material Literario, procedente de Pekín.- Diario "El Popular" del [illegible] junto a una foto de la titular [illegible] que le hizo y donde expo_

...///

ARCHIVESE EN CARPETA
15-4-1156

...sobre la expectativa creada en la mujer trabajadora por el Congreso del Pueblo.- 13/12/968:- Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenida por, personal de la Seccional 1era., por portar panfletos violatorios de dicho decreto y anotar numeros de chapas de los funcionarios actuantes y matriculas de los vehículos policiales.- Internada en la Escuela de Nurses, Dr. Carlos Nery.- 30/6/69: La titular fue detenida en la fecha, en el Marco de las Medidas Prontas de Seguridad vigente.- Semanario "Marcha" del 18/12/970: Integra nómina de ciudadanos independientes sin filiación partidaria, que convocan a reunión, para colaborar en apoyo al Frente Amplio.-

-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

13) REFERENTE: LOPEZ : Dardo.-
REGISTRAMOS: LOPEZ LUJAN : Dardo Ismael.-
DOCUMENTO: C.I. 658.506.-
DOMICILIO: Avda. Italia 2374, apto.401, en 1973.-
OCUPACION: "Bancario". Caja Obrera.-
DATOS PERS: Nacido en la 1era. Sección del Depto de San José, el día 10 de enero de 1936; hijo de Alejo y de Elida; casado con Ana Corredora.-
ANOTACIONES:- 24/4/966:- Candidato de la lista Nro.3 (pro-comunista), en las elecciones para integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativa de la Banca Privada de la Asociación de Bancarios del Uruguay, por el período 1966/968.- 11/11/967:- Según material obtenido en el allanamiento efectuado en la sede del Partido Socialista, es cotizante de dicho partido.- "El Oriental" del 30/3/971: Integrante de la agrupación "UNIDAD PARA VENCER", que con la lista 9 se presentará en las próximas elecciones, como integrante del Consejo Central la cual presenta una plataforma para el Gremio Bancario.-

-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

14) REFERENTE: ROC... : ...
REGISTRAMOS: RO... : ...
DOCUMENTO: ...
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: "Bancario".-
DATOS PERS.: No se registra.-
ANOTACIONES:- 9/XI/964:- Candidato en la lista Nro.3 lema "Realizaciones", para integrar la Asamblea General Representativa de la Asociación de Bancarios del Uruguay, por el período 1963/965.- Idem por el período 1966/968, y el período 1967/...

-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-
...///

ARCHIVESE EN CARPETA
N°. 15.4...

DE... Nº F1 Ct. Continuación de Comunicado
Com... Nº 2828/978 ... Hoja Nro.12.-

9.)REFERENTE: PERRONI : Carlos.-
REGISTRAMOS: PERRONI MUTARELLI : Carlos César.-
DOCUMENTO: C.I. 944.728.-
DOMICILIO: Galicia 1126, piso 6to. apto.601, en 1974.-
OCUPACION: "Bancarios".-
DATOS PERS: Nacido en la 1era. Sección de Soriano, el día 3 de noviembre de 1939; hijo de Francisco y María Magdalena.-
ANOTACIONES:- 24/4/966:- Candidato de la lista Nro.3 (pro-comunista en las elecciones para integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativa de la Banca Privada de la Asociación de Bancarios del Uruguay, por el período 1966/968.- El titular figura como uno de los principales inquilinos de los escritorio de la Avda. Agraciada y Galicia, local que era ocupado por los "Tupamaros".- 22/7/968:- Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en averiguación. Se trata de un funcionario (auxiliar) de UBUR 'Unión de Bancos del Uruguay.-

-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

10)REFERENTE: LARRAYA : Raúl.-
REGISTRAMOS: LARRAYA PINTOS : Raúl Eugenio.-
DOCUMENTO: C.I. 734.962.-
DOMICILIO: Guana 2524, apto.13, en Noviembre/969.-
OCUPACION: Bancario. Cooperativa de Obreros y Empleados del Frigorífico Nacional.-
DATOS PERS: Nacido en la 18a. Sección de Mdeo, el día 24 de Setiembre de 1935; hijo de [illegible] y de Eugenia.-
ANOTACIONES:- 24/4/966:- Candidato de la lista Nro.3 (pro-comunista) en las elecciones para integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativa de la Banca Privada de la Asociación de Bancarios del Uruguay, por el período 1966/968.- "El Popular" del 18/X/971: Informa que el titular es uno de los 182 despedidos de la Banca Privada y que fuera también uno de los huelguistas de hambre en la Catedral durante el conflicto en que se produjeron los despidos; publica sus declaraciones tituladas: "Hay que terminar el [illegible]".- [illegible]/978:- [illegible] para [illegible] por OCOA en Febrero de 19[illegible], "[illegible] Morgan".-

-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

11)REFERENTE: [illegible] : Heber.-
REGISTRAMOS: [illegible] : Heber Osvaldo.-
DOCUMENTO: [illegible].-
DOMICILIO: [illegible].-

...///

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 1537 / 1156

017

2099

OCUPACION: "Bancario".-
DATOS PERS: Oriental, de 35 años de edad, en 1968. Nacido en la 18va. Sección de Montevideo, el 21/7/933; hijo de Miguel y Agueda.-
ANOTACIONES:- Marzo/966:- Aparece mencionado en un volante como adherente a la lista Nro.3, Lema "Realizaciones" de tendencia izquierdista, en las proximas elecciones de autoridades de "A.E.B.U. 21/7/968:- Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en averiguaciones. Internado en el Grupo de Artillería Nro.5. Se establece que es auxiliar del Banco Frances Italiano.-

-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

18) REFERENTE: YACCCUCCI : Carlos.-
REGISTRAMOS: YACCUCCI FERRARI : Carlos Alberto.-
DOCUMENTO: C.I. 1.140.028. C.Cív. ASA 11.085.-
DOMICILIO: Colonia 2095, apto.202, en 1977.-
OCUPACION: Industrial.-
DATOS PERS: Oriental, de 42 años de edad, casado con Celia Julia FERNANDEZ MAGALLANES.-
ANOTACIONES:- Candidato de la lista Nro.3 (Pro-comunista), en las elecciones para integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativa de la Banca Privada de la Asociación de Bancarios del Uruguay, por el período 1966/968.-

-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

19) REFERENTE: BENTANCOUR : Walter.-
REGISTRAMOS: [illegible] : Walter.-
DOCUMENTO: [illegible].-
DOMICILIO: Bartolomé Mitre 14[illegible], esc.425, en 1967.-
OCUPACION: "Bancario".-
DATOS [illegible]: [illegible].-
ANOTACIONES:- "[illegible]" [illegible]: El titular, integra una nómina de bancarios, que firman un manifiesto de apoyo al Comité Pro-Liberación de Vique-Mantona y Castillo.-

- - - - - - - - - - - - - - -O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

[illegible]) REFERENTE: ANDRADE : Enrique M.-
REGISTRAMOS: ANDRADE NOVARO : Enrique Marcelo.-
DOCUMENTO: C.Cív. QAA 30.383.- C.I. Interior 29.772 COLONIA.-
DOMICILIO: 8 de Octubre 3023, 3063, en 197[illegible].-
OCUPACION: "Bancario", Banco [illegible].-
DATOS PERS: Oriental, de [illegible] años de edad, en [illegible].-
ANOTACIONES:- [illegible]:- Candidato de la lista Nro.3 (pro-comunista), en las elecciones para integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativa de la Banca Privada de la Asociación ...///

ARCHÍVESE EN CARPETA 15-4-[illegible]

EDE Nº E1. 19. Continuación del Memorandum Nº 2898/979.

de Bancarios del Uruguay, por el período 1966/968.- 18/7/-968:- Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en averiguación.- Se trata de un funcionario del Banco de San José.- 2/8/974:- Afiliado Nro. 40.086 al Partido Comunista, desde el 30/X/969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 7/7/974.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

21) REFERENTE: CATALAN : Julio.-
REGISTRANOS: CATALAN : Julio.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Gral. Pagola 2205, en 1967.-
OCUPACION: "Bancario".-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES:- 19/4/967: Candidato en carácter de suplente de la lista pro-comunista en las elecciones para integrar la Asamblea Representativa de la Asociación de Bancarios del Uruguay (Capital), por el período 1967/969.-

21/7/84 FO

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

22) REFERENTE: MARTINEZ : José Ma.-
REGISTRANOS: MARTINEZ : José Ma.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: "Bancario".-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES:- 25/4/966: Candidato de la lista Nro.3 (pro-comunista), en las elecciones para integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativa de la Banca Privada de la Asociación de Bancarios del Uruguay, por el período 1966/968.-

21/7/84 FO

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

23) REFERENTE: [illegible]
[illegible]: BA[illegible]
[illegible]: No se registra.-
[illegible]: [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]:- [illegible]: Candidato de la lista Nro.3 (pro-comunista), en las elecciones para integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativa de la Banca Privada de la Asociación de Bancarios del Uruguay, por el período 1966/968.-

21/7/84 FO

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

[illegible]: [illegible] : [illegible].-

ARCHIVADO EN CARPETA 15[illegible]1156 .../ / /

OF N° Es 1ª Continuación de [illegible]
N° 28 8/9/79.

REGISTRAMOS: VERA AMOROSO.: Ramón Felipe. (a)"ROBERTO","RAUL", "PEGOTE","PABLO","FLACO","RODOLFO", "HORACIO".-
DOCUMENTO: C.I. 925.054. C.Civ. BJB 9025.- 18414
DOMICILIO: CABRERA 4317, apto.1001, en 1978.-
OCUPACION: BANCARIO. City Bank.-
DATOS PERS: Nacido el 4/2/940; hijo de Roberto y de María Inés.-
ANOTACIONES:- 22/4/966:- Candidato de la lista Nro.60 (Pro-Izquierdista), en las elecciones para integrar el Congreso Directivo y Asamblea Representativa de la Banca Privada de la Asociación de Bancarios del Uruguay, por el período 1966/968.- Diciembre/968:- Se transcribe textualmente un análisis del titular, obtenido en forma confidencial: "Un cerebro dentro de la banca privada. Organizó un sistema que, en unos pocos minutos, comunicándole una novedad sobre paros o algo parecido, se trasmite a todo Montevideo. De diez empleados en la sección del Banco donde él trabaja, coloca nueve diarios "El Popular". Es un hombre verdaderamente, al que hay que temer muy bien vigilado de cerca, porque mueve muchos hilos".- 13/12/968:- Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por la Seccional 1era. por portar panfletos contrarios a dicho decreto. Internado en el Grupo de Artillería Nro.5.- 15/3/977:- Por Oficio 12/977 del 8/2/977 del Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno, se solicita su CAPTURA.- 16/1/979:- El Sr. Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno, Por Oficio 7 [illegible], deja sin efecto su captura solicitada, por Oficio 72/977 de fecha 08/2/977.- Según Acta Nro.6019 tomada el 27/9/978 en OCOA a Luis Celestino Gomez Martinez. Según el declarante en una oportunidad llevó a su domicilio una máquina de [illegible] propiedad del ilegal Partido Comunista, la que [illegible] por [illegible] Scarpa Brusco.- Según Acta [illegible] 13/[illegible] en OCOA a Abraham Chakrian Bavosian. Mariile [illegible] para establecer en su domicilio [illegible] propaganda del proscripto P. [illegible] clandestino "Carta" en [illegible] en 3 paquetes des[illegible] del Partido. En algunas oportunidades [illegible] las encomiendas mencio[illegible] [illegible]/10/976 a Gorki Ackerman Icra[illegible] a través de Juan Scahakis. Vera Amoroso [illegible] levantar del "Buzón" establecido en [illegible] ejemplares del semanario [illegible] a los [illegible] Regionales del [illegible].- [illegible]:- Según Acta Nro.[illegible] tomada en octubre de [illegible], [illegible] Pietro Zano manifiesta que a [illegible] de 1978 le solicitó la utilización de su taller para ...///

ARCHIVESE EN CARPETA [illegible]

20/7/84

trabajar en propaganda para el clandestino P.C., a cuyos efec_
tos lleva un mimeografo en mal estado.- También le pidió que
le fabricará el deponente un hectógrafo con el cual realizó
copias del ejemplar Nro.2 de la publicación "El Talero". Su_
ministró al declarante línea política y literatura del ilegal
P.C. incluyendo ejemplares del semanario "Carta".- Según Acta
Nro.6011 tomada el 30/9/978 en OCOA a Raúl Lopez Spósito,
quien manifestó que luego de ilegalizado el P.C., en 1975, le
pidió su domicilio para reuniones del Comité Departamental de
dicho Partido, a las que concurría Eduardo Bleier, Ruben San_
cassano, Rosita Dubinsky, José Campaña y el propio Vera Amoro
so que estaba requerido. En 1976 vuelve a pedirle el domici_
lio al declarante para reunirse con Humberto Ruocco, Secretario
Departamental de Organización del P.C. y lo utilizan hasta oc
tubre de 1977.- Según Acta 4015 tomada en 1977 en OCOA a Seve_
rino Carballal Alvarez, quién manifestó que en 1974 el titular
lo entrevistó junto con Regino Lopez, para proponerle la Se_
cretaría de Propaganda del Seccional 11a. del proscripto P. C.,
y la tarea de llevarle a Lopez el Semanario clandestino "Carta"
para su posterior distribución. A mediados de 1977 envió a un
tal "Juan" a entrevistar al deponente y solicitarle sus servi
cios para participar en una "jornada de propaganda para el 27
de Junio" que consistiría en "pintadas" y "volanteadas".-
Según Acta Nro.5063 tomada en Agosto/977 en OCOA a Walter Al_
berto Del Sur Montes de Oca, quién manifestó que con posterio_
ridad a 1976 realizó diversas reuniones en su domicilio con
Luis Scarpa Brusco.- Según Acta Nro.6018 tomada en OCOA el 14/
10/978 a Roberto Luis Helguera Scaglia, quién manifiesta que
el titular a quién conocía por el alias de "Raúl", en 1976 le
pidió su domicilio para realizar trabajos y reuniones para el
proscripto P.C. Posteriormente llevó a Juan José Mantero (de_
tenido), y Victor Walter Núñez Ramos (requerido) quienes en
varias oportunidades [illegible] picar matrices para el Se
manario clandestino "[illegible]". [illegible] que el titular llevó
una máquina de escribir a tales efectos. En 1978 vuelve a pedir
le el domicilio [illegible] para efectuar reuniones clandes_
tinas [illegible] Alvarez y Juan Santini. Habían concretado una
señal para [illegible], si había algún tipo de problema que consis_
tía en dejar [illegible] a la calle abiertas y la mitad de la
cortina corrida. En dicho caso la reunión no se realizaba.-
Según Acta Nro.6013 tomada el 15/9/978 en OCOA a Jaime Bugarin
[illegible], quién manifestó que cuando cumplía sus tareas como Secre
tario de Organización y Propaganda del FIDEL en el Secretariado
de Agrupación del Seccional Bancario del P.C., dependía del ti
tular, que a su vez le daba línea política".- Según Acta Nro.
...///.

2/7/84 fe

ARCHIVESE EN CARPETA 15-4-156

6026 tomada en Octubre de 1978 en OCOA a Mario César Viera Susana, quién manifestó que a pricipios de 1978 se presentó bajo el alias de "Raúl" en su domicilio de parte de "Lucas" (Víctor Walter Nuñez Ramos), pidiéndole para aprender serio_grafía, a lo que acedió.- Posteriormente le pidió que le con_feccionara una foto para falsificar un documento de identidad lo cual llevaron a cabo trayendo el titular el número de re_gistro fotográfico impreso. (mencionado como requerido).- Según Acta Nro.4076 tomada en 1977 en OCOA a Jorge Julián Huertas Melgar, quién manifestó que a partir de 1975 para a ser su responsable en actividades clandestinas en beneficio del proscripto P.C., utilizándolo para distribuir paquetes conteniendo el semanario clandestino "Carta" en diversos "Bu_zones".- Según Acta Nro.5094 tomada en OCOA el 4/9/978 a Be_nito Alvariño, quien manifiestó que funcionó en la Organiza_ción de Bancarios junto al declarante, Edison Goicoechea y Cé_sar Gomez.- Según Acta 5083 tomada en enero de 1978 en OCOA, a Ramón Arturo Horta Castro, se establece que a partir de 19_75 fraccionaba en el domicilio del declarante paquetes conte_niendo literatura clandestina del proscripto P.C., para su ul_terior distribución. Funcionaba con el alias de "Horacio".- Según Acta Nro.5084 tomada el 29/12/977 en OCOA, a Domingo Fructuoso Velazquez Pereyra). En mayo de 1977 recluta al decla_rante para que lo ayude en la distribución clandestina del se_manario "Carta" del proscripto P.C.- Según Acta tomada el 3/10/978 en OCOA (Acta Nro.6015), a Sergio García Gonzalez. En 1978 asigna al declarante la responsabilidad de Secretario de Propaganda del Regional 9, del Proscripto P.C. Acta Nro.4051, tomada en 1977, en OCOA, a Juan Arturo Baraldo Sienra. En 1976, llevaba propaganda clandestina del proscripto P.C., al "Buzón" que funcionaba en el domicilio del declarante.- Acta Nro.4044, tomada en 1977 en OCOA, a Ricardo Fossatti Rey_nes. Se establece que en 1976, era el Responsable de Propagan_da del Regional 1 del P.C. clandestino.- Acta s/n tomada el 2/9/978, en OCOA a Juan José Montero Morales. Se establece que en 1968, presentó al declarante para su afiliación al P.C. En el año 1975, le asigna al deponente la tarea de colaborar con Víctor Nuñez Ramos, en el picado de Matrices para el semana_rio clandestino "Cartas", lo cual hacen en un taller de Bvd. Artigas.- Acta Nro.6014 tomada el 30/9/978 en OCOA a Humberto Héctor Marino Rodriguez Battista. En la fecha posterior a 1973 y estando el P.C. legalizado junto con Luis Angel Scarpa Bruno, montamos el Centro de Impresión del Partido Comunista, ubicado en la calle Zurich 3407, el que funcionaba bajo la res_ponsabilidad de Andrés Torres Larrinaga (a) "ALEJO", y con la

...///

9/7/8?
F3

ARCHIVESE EN CARPETA
15-4-...1156

cooperación del declarante, donde se imprimían el semanario ilegal "Carta". Acta Nro.5023 tomada en 1977 en OCOA, a Luis Scarpa Brusco. Se establece que en 1978 presenta al declarante para su afiliación al P.C, En Mayo de 1977, ocupa el cargo de Secretario Departamental de Propaganda, se entrevista con el deponente, en diversos bares y en el domicilio de Walter Del Sur, en la calle Locarno.-Acta Nro. 5039, tomada en 1977 a Humberto Julio Ruocco Cambón. Se establece que mantenían reuniones clandestinas con el declarante en 1976, en el local de la Familia Lopez, frente al Club Sporting, y en el domicilio Vieitez, en Acevedo Díaz 1268. Con el deponente utilizaban un "buzón" en un almacén de la calle Pernas, entre Juanico y Juan Jacobo Rousseau, cuyo propietario tiene el nombre de "Mario".- Acta s/n que le fuera tomada en OCOA el 15/11/978, afiliado al P.C. en 1968, militaba en la agrupación "Banca Privada", trabajando a nivel Sindical en AEBU. Cuando la misma se convierte en Seccional, ocupa el cargo de Secretario de Organización hasta Julio/972, en que es nombrado Secretario Político, cargo que desempeña hasta fines de 1973. En agosto de 1974, tiene una entrevista con Eduardo Bleier (preparada por Felix Sancassano), quien lo reintegra a la militancia a nivel de comisión Departamental de Propaganda. Felix Sancassano lo visita asiduámente en su trabajo (Agencia Pocitos de City Bank) y le pasa informes políticos, le explica la Propaganda que estan realizando y lo conecta con el Secretario de Propaganda del Regional 5 de Nombre Ariel Mederos, (a) "MARCOS". Durante varios meses se reúne con él en su domicilio de la calle Pontevedra, le pasa informes que recibe del Departamental y le da material de Propaganda para reimprimir y distribuir en el regional. A su vez "Marcos" le informa sobre tareas cumplidas por los Seccionales a su cargo. A fines de 1974 "Marcos" es sustituido por Regino Lopez (a) "RAUL", con quién continuan trabajando. Su responsabilidad durante 1974 y principios de 1975, fué de "Enlace" entre la comisión Departamental de Propaganda y el referido Regional. Su "Enlace" hacia arriba", era Felix Sancassano. A principios de 1975 integra con Eduardo Bleier y "Tito" Martinez la comisión Nacional de Propaganda del P.C. clandestino, dirigida por Wladimir Turiansky. A mediados de 1975, empieza a atender la vinculación del Frente de Propaganda con el Regional "Costera", que tenían cómo Secretario Regional a Carlos Acuña. Trabaja con él y con Regino Lopez, Secretario del Regional 5. En Octubre de 1975, mantiene una entrevista, con Bari Mendiondo, quien le da un "contacto" con "Tito" Martinez, quien le informa de la reestructuración e integración de los Regionales, quedando solamente (Costera-Cen

21/7/84

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-...1156

...///

(Centro y Este), siendo los Secretarios de Propaganda: Carlos Acuña, Regino Lopez (a) "RAUL", y Fernando Britos (a) "GADEA". Martinez le pide que siga siendo "enlace" entre la Comisión de Propaganda y los Regionales. En Noviembre de 1975, pasa a la clandestinidad al sabersele buscado por las FF.CC. Recibe hasta Marzo/976, dinero para sus gastos que le hace llegar Félix Sancassano, hasta que este se va a Buenos Aires. Carlos Acuña le consigue un contacto con Humberto Ruocco (a) "IGNACIO", Secretario Departamental de Organización, quién le informa que se organizó la dirección del Partido y que había resuelto que pasará a ocupar el cargo de Secretario Departamental de Propaganda, siendo él "Enlace" con la Dirección. A partir de ese momento se reune con "Ignacio" en el domicilio de Raúl Lopez Spósito y con Elizabeth Meizzozo (a) "CLARA", en casa de Julio Vieytes, en Acevedo Díaz 1268, en un Apto, de la calle Patria y en una casa del balneario Sangrila. "Ignacio", le informa sobre la situación Política, le entregaba dinero para sus gastos y le hacía llegar resoluciones de la dirección y del Departamental. Por su parte le informaba sobre la situación del Frente de Propaganda, y le solicitaba militantes para cubrir cargos que habían quedado sin responsables a raíz de detenciones. Se abocaron a resolver el problema de impresión de la Propaganda. En Centro de Impresión se hallaba en 25 de Mayo 373 apto.8, domicilio de Jorge Pan, donde trabajó Víctor Nuñez durante 1976, y parte del 1977, en que pasa a trabajar a las Ordenes del Secretario Nacional de Propaganda Juan Deakakis (a) "JESUS". Hacia personalmente el picado de las matrices en una máquina que le diera Sancassano, antes de irse a Buenos Aires y que luego pasó a Luis Scarpa. También utilizó una máquina que le entregó Carlos Acuña y que luego paso a Andrés Ierres Larrinaga (a) "ALEJO". El texto de "Carta" bajaba de la dirección y lo recibía en un "buzón" de Isla de Flores 1474 (Kiosko). Posteriormente y por breve tiempo el "picado" de matrices lo hace Juan José Mantero, en el domicilio de Roberto Elgera, Bvar. Artigas 2777, apartamento 3. Vuelve a hacerlo a fines de 1976. Durante 6 meses la tarea de distribución la hizo personalmente entregando la propaganda en contactos que mantenían con los Secretarios regionales, hasta que se consigen "buzones" para cada regional. El "buzón" de "Costera" erá en el Kiosko del Hotel Rambla; el del "Este" era en Cardozo 3292, y el de "Centro" era en el almacen de Pernas entre ... Rouseau y Juanico. En 1976, se atendieron varios "buzones" pequeños (10 ó 15 ejemplares). En la carnicería de Avda. Italia y Bolivar, Pablo de María y Rivera, Farmacia "Las Vegas",

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 1.5.4....1136

...///

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº 3 — FICHERO

Nº F1 23. Continuación del Memorandum N 2898/979.

...Continuación del Memorandum No.2898/979.ca.- (Hoja No.20)

y Constituyente y Gaboto.-Para la C.N.T. le alcanzaba la propaganda a Helvecio Bonelli(p.)en su domicilio.-En 1976 consiguió para la distribución, la colaboración de Ricardo Fossatti y Juan José Huertas(a) "Alberto".-Con Carlos Acuña se veían en su domicilio de Reconquista entre Colón y Alzáibar y en un local de Av. Brasil domicilio de una señora "Mary".-Por intermedio de Acuña consiguieron un contacto con los dueños de un taller de reparación de máquinas de escribir ubicado en Yaro y Constituyente, con los que se consigue una máquina off set que se depositó en una carpintería.-En dicho taller depositaron un mimeógrafo que Acuña había conseguido para el Departamental.-Retira un mimeógrafo que el Regional tenía en un taller de Yaro y Gonzalo Ramírez y lo lleva al Centro de calle 25 de Mayo de donde lo retira "Alejo" para entregarlo en en Centro de Impresión de calle Zurich a principios de 1977.-Mantuvo reuniones con Luis Scarpa, Secretario de Propaganda del Regional "Centro" en el domicilio de Walter Del Sur en calle Locarno.-Entregó una máquina de escribir en la calle Américo Vespucio 1437, domicilio de Luis Lomes, en la que funcionaba un "buzón".-Scarpa lo conectó con Humberto Rodriguez (a) "Gaucho" que pasa a vivir en el local de Calle Zurich donde funcionaba el Centro de Impresión Departamental, que dependía directamente de la Dirección, de acuerdo a lo resuelto en una entrevista que mantuvo con Juan Beakakis, Secretario Nacional de Propaganda,-y con quien se reunía en el domicilio de Kaminsky en calle Alzáibar o en bares.-Desde principios de 1977 queda trabajando con los "buzones" de los tres Regionales, pasando la propaganda destinada a los otros Secretarios del Departamental en forma personal durante las entrevistas con Tomas Rivero (a) "Amílcar", Secretario Departamental de Organización.-Los encuentros los realizaban en Bvr.Artigas 2777,ap. 3,domicilio de Roberto Helguera.-Los demás buzones existentes los atendía Juan Beakakis.-Ante las dificultades de Fossatti y Huertas para atender distribución,Humberto Ruocco le manda a un tal Velazquez (a) "Carlos" Posteriormente Ruocco, Acuña y Scarpa son detenidos lo que afecta al Frente de Propaganda.-En 1978 ocupaba el cargo de Secretario de Propaganda, integrando como tal el Secretariado Nacional del P. C.clandestino.-En tareas de distribución también contaba con la colaboración de Gorki Reherman (a) "Gabriel".-Sobre su vinculación al aparato armado del P.C. fue incorporado por Adolfo Drescher en 1969 como Jefe de un grupo de cinco personas, que quedó desintegrado a principios de 1973.-Fue detenido el 11/XI/78, incautándosele C.I.923.453. a nombre de Marcos Julián Saravia Figares, documento legal al que se le cambió la fotografía.-Anteriormente utilizó la cédula de identidad de su

21/11/84 FG

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 1541 1136

...///sw

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº 3 — FICHERO

ANTECEDE | Nº | F1 24. Continuación del memorándum | DC 2898/979.

F1

... Continuación del Memorandum No.2898/979.ea.- (Hoja No.21)

hermano fallecido de nombre Roberto Smaragdo Vera.-16/4/979:-En 1978 y hasta su detención era Secretario de Propaganda en el Comité Departamental de Montevideo del Proscripto P. Comunista.-

21/7/84

---

25)REFERENTE: CASTRO,José.-
REGISTRAMOS: CASTRO PLACERES,Jose Angel.-
DOCUMENTO: C.I. No.824.359.-
DOMICILIO: Calle No.10 No.2342 Carrasco (en 1968).-
DATOS PERS.: Uruguayo, de 32 años de edad (en 1968);nacido en la 20a. Sec. de Montevideo, el 25/VI/936, hijo de Manuel y Victoria.-
OCUPACION: Bancario.-Banco de San José .-
ANOTACIONES: 23/V/966:-Candidato de la lista No.3 (pro-comunista), en las elecciones para integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativa de la Banca Privada de la Asociación de Bancarios del Uruguay, por el período 1966/68.-"El Popular" del 28/IV/967,pág.16:-Integrante de la conferencia de prensa de la C.N.T.-29/VI/968:-Estando en vigencia las Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por su participación en una reunión gremial llevada a cabo en la escuela de Villa García, siendo internado en el Grupo de Artillería No.5.-

21/7/84

---

26)REFERENTE: PEHAR,Luis.-
REGISTRAMOS: PEHAR JURJEVIC,Luis.-
DOCUMENTO: C.I. No.683.827.-
DOMICILIO: Calle Carlos de la Vega No.3993 (en II/971).-
DATOS PERS.: Oriental,de 30 años de edad en 1971.-nacido en Montevideo, hijo de Antonio y de Cata.-
OCUPACION: Bancario.-
ANOTACIONES: 25/IV/966:-Candidato de la lista No.3 (pro-comunista) en las elecciones para integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativa de la Banca Privada de la Asociación de Bancarios del Uruguay por el período 1966/68.-Según Memorandum No.120 del DptoNo.5,fechado el 7/2/971, fue detenido en la Catedral Metropolitana, por integrar un grupo de unas 145 personas, aproximadamente, que obligaron a los sacerdotes a hacer abandono del altar,distribuyeron volantes y apoderándose del microfono hicieron una Arenga Político-Social referente al conflicto laboral del personal de los periódicos B.P.Color y Ves.-26/3/76: Delegado de mesa por el PDC-F. Amplio en las elecciones nacionales de 1971,Circuitos 88 y 89 (25 de mayo 609).lista 808-1808.-29/6/76:-Ampliando lo referente a su detención del 7/2/71, recobró la libertad el mismo día por el Sr. Juez Ldo. de Inst.quién constituyó despacho en la misma Catedral.-Los volantes distribuídos tenían como responsables ...///

21/7/84

ERRATA — [illegible]

ESE EN CARPETA 15-4-... 1156

ANTECEDENTE | Nº | FA 25. Continuación del Memorándum N° 2898/979.

...///... Continuación del Memorendum No.2898/979.es.-

al pie de los mismos a "Comunidades Cristianas".- -

- -

27)REFERENTE: ALONSO,Ramón.-
REGISTRAMOS: ALONSO GONZALEZ,Ramón.-(a)"FREDDY".-
DOCUMENTO: C.I. No.1.007.765.-
DOMICILIO: Bartolomé Mitre 1578,Piso 7, Apto.22 en 1976.-
DATOS PERS.: Nacido en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, el día 15 de Febrero de 1945.-Hijo de Juan Ramón y Betica.-Casado con Norma AMEGEIRAS.-
OCUPACION: Bancario .-Banco de Crédito.-
ANOTACIONES: III/966:-Aparece mencionado en un volante como adherente a la Lista No.3,lema:"Realizaciones " de tendencia izquierdista, en las próximas elecciones de AEBU.-25/6/969:-Detenido en la fecha por personal de esta Dirección en el interior del Club del Pdo. D. Cristiano - Tbó y Mercedes-cuando participaba de una reunión no autorizada, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto sobre M.P.S.Vigente.-17/IX/74:-detenido el 9/IX/74 por personal del D-2 de la DNII, en averiguación sobre un paro realizado en el Banco donde trabaja.-9/10/974:-Por Oficio No.1136 del 30/9/74, el Juzgado Militar de Inst. de 3er. Turno, informa que en la fecha se ha decretado su Libertad y clausura de sus actuaciones.-14/XI/74:-Detenido el 31/X/74 por orden del Sr. Ministro del Interior por ser dirigente de la Asociación de Bancarios del Uruguay, una de las 12 Organizaciones sindicales firmantes de un remitido publicado en El Diario el 31/X/74 en donde se reclama la suspención de la Ley de Arrendamientos y el aumento salarial previo, quedando a disposición del D-2 de la DNII.-14/7/75:-Afiliado No.26.064 al P.Comunista según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Afiliado desde el 20/10/66.-11/V/978:-Presentó conjuntamente con Ruben CARGIULLO a Juan Pedro ALVAREZ SANTOS, para su afiliación al Partido Comunista. según material incautado por OCOA, en feb/976,"Operación Morgan".-31/1/979:-Acta 5094 tomada el 4/9/78 en OCOA a Benito Alvariño, quién manifestó que el titular en 1977 era Secretario de Masas del Sectorial Bancario del proscripto P.C.-

- RDL

28)REFERENTE: TORRES,Nelson.-
REGISTRAMOS: TORRES,Nelson Ruben.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Barrio Amanecer,Rio Negro .-(1960)/-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 14/II/963:-Según "M" de marzo de 1962 , el titular es afiliado a la unión de la Juventud Comunista,Círculo Fray Bentos de

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1156

...///

Antecedente Nº Fs 24. Continuación del Memorandum Nº 2818/979.

Rio Negro, desde el mes de Febrero de 960, carnet No.2163.-

- -

29) REFERENTE: AGUERRE, Roberto.-
REGISTRAMOS: AGUERRE RAVIZZA, Roberto.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Bartolomé Mitre 1211, Apto. 9, en 1970.-
DATOS PERS.: Oriental, de 30 años de edad, en 1970.-
OCUPACION: Bancario.-(Banco Comercial).-
ANOTACIONES: 23/9/964:-Funcionario del Banco Regional; integra la Comisión Representativa de este Banco, ante la Asociación de Bancario del Uruguay, con fecha 18/10/963.-29/3/966:-Aparece mencionado en un volante como adherente a la lista No.3, lema: Realizaciones de tendencia izquierdista, en las próximas elecciones de autoridades de AEBU.-18/4/967:-Candidato en carácter de suplente de la lista pro-comunista en las elecciones para integrar la Asamblea General Representativa de la Asociación de Bancarios del Uruguay (Interior), por el período 1967/69. 18/2/970:-Detenido en Rambla Wilson 609, domicilio de Luis Nadales donde se incautó diverso material perteneciente a la CNT, recuperó la libertad por orden del Sr. Juez.-15/7/75:-Afiliado No.32.069 al Partido Comunista desde el 15.6.968, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/5/74.-9/V/978:-Ampliando anotación anterior, se establece que militó en el Secc. "Bancarios" (Integra lista de cuadros), según material incautado por OCOA en feb/76 "Operacion Morgan".-

21/7/84 FS

- -

30) REFERENTE: MAIRET, Ricardo.-
REGISTRAMOS: MAIRET COPPOLA, Ricardo.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Comercio No.1422, (1964).-
DATOS PERS.: Fallecido 17/VII/971.-
OCUPACION: Bancario.-
ANOTACIONES: 24/IV/966:-Candidato de la lista No.3 (pro-comunista) en las elecciones para [illegible] el Consejo Directivo y Asamblea Representativa de la Banca Privada de la Asociación de Bancarios del Uruguay, por el período 1966/68.-"El Popular" del 19/VII/971, pág.11:- Se publica el aviso del fallecimiento del titular.-

21/7/84 FS

- -

31) REFERENTE: PRADA, Imer.-
REGISTRAMOS: PRADA ROUSSÉ, Imer.-
DOCUMENTO: C.I. No.589.990.-
DOMICILIO: José Martí 3146 (1977).-
DATOS PERS.: Oriental, nacido en Tbó., el 28 de agosto de 1930; hijo

21/7/84 FS

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4- 1156

...///

Fs 10

Nº	Fs. 27. Continuación del Memorandum
	N 2898/979.

de Manuel y Paulina.-Casado con Aglimida VILLALBA.-

OCUPACION: Banco Popular-Banco Mercantil.-

ANOTACIONES: III/966:-Aparece mencionado en un volante como adherente a la lista No.3,Lema:"Realizaciones" de tendencia izquierdista, en las próximas elecciones de AEBU.-24/IV/966:-Candidato de la Lista No.3 (pro-comunista) en las elecciones para integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativa de la Banca Privada de la Asociación de Bancarios del Uruguay,por el período 1966/68.-22/VII/974:-Detenido el 18/VI/74 por personal del D-2 de la DNII junto con otras personas en el interior del local de AEBU por reunión no autorizada.-23/VII/74:-Internado en el Cilindro Municipal el 19/VI/74 a disposición del P. Ejecutivo en el marco de las Medidas P. de Seguridad.-1974:-Candidato a la Cámara de Senadores, en carácter de suplentes, lista 1001,(P.D.C. Frente Amplio), en las elecciones nacionales de 1971.-9/9/74:-Detenido el 7/9/74 por personal del D-2 luego de la clausura del local de AEBU junto con otros dirigentes.-17/9/74:-Recobra lalibertad el 9/9/74 por orden superior.-14/XI/74:-Detenido el 31/X/74 por orden del Sr. Ministro del Interior por ser dirigente de la Asociación de Bancarios del Uruguay, uno de los 12 Organizaciones sindicales firmantes de un remitido publicado en El Diario el 31/X/74,en donde reclama la suspención de la Ley de Arrendamientos y aumento salarial previo, quedando a disposición del D-2 de la DNII.-5/5/977:-Detenido por el D-2 en el local de AEBU ya que según información en poder de esta Dirección, desde el año 1976 integra el Comité Ejecutivo del Partido Comunista del Uruguay 6/5/77:-Ampliando la anotación que antecede se efectuó una inspección en su domicilio incautándose, 2 hojas manuscritas con títulos y nombres de libros marxistas, 1 Estatuto de la C.N.T. y 1 cuaderno con anotaciones varias.- Al ser indagado acepta haberse afiliado al P.C. en 1973, previo a la huelga del mes de junio, continuando en el cargo de Secretario Gral. de AEBU, hasta diciembre de 1975 en que se retira de la militancia AEBU y presenta su renuncia.-Al titular se le ocupó un auto VW modelo 1956.Mat.[illegible].138,ya que se tenía información de que podría haber sido adquirido por el P.C.El titular fue atendido por un médico el que diagnosticó que presenta una taquicardia y posee antecedentes [illegible] y de presión arterial baja.-8/5/77:-Fue INTERNADO bajo M.P.S.,por orden y a disposición del P.E..-17/5/77:-La Oficina Internacional del Trabajo,solicita informes a nuestro Gobierno sobre la detención del titular.-21/5/77:-Pasó a disposición del J.M.I. de 5to. Turno.-[illegible]/77:-Se establece que se halla procesado por "Asociación Subversiva" Art.60 (V) del C.P.M.-2/9/77:-Por comunicado de Prensa No.1367, [illegible] de Prensa de las FF.CC. del 3/8/77, se

21/7/84
Fe

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1156

...///

Fs 28. Continuación del Memorandum
N- 2898/979.

Fs 100

///... Continuación del Memorandum No.2898/979.ca.-/ (Hoja No.25)

Informa que al inspeccionarse la Asociación de Bancarios del Uruguay (A.B.U.) de Reconquista 574 fue detenido el titular, quién venía siendo buscado por ser integrante del Comité Central del Partido Comunista en la clandestinidad, como responsable del Sector Sindical.-Fue procesado por el delito previsto en el Art.60(V) del Código Penal Militar.-(Asociaciones Subversivas).-El parte policial publicado el 4/8/77 lo sindica como integrante del Comité Central del P.C. en la clandestinidad, responsable del sector sindical".-22/4/78:-Por Of. No.2594/78 de fecha 1/4/78 de Cárcel Central de Policía, donde se adjunta nómina de procesados sediciosos, se establece que se encuentra allí alojado desde el 27/7/77.-20/4/979:-Audición "15 minutos con Uruguay" propalada por Radio Moscú.-Versión 10 del 17/2/79.-Se informa que la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de Servicios Públicos demandó de las autoridades uruguayas,su libertad.-

21/7/84

32)REFERENTE: MAGARIÑOS,Miguel.-
REGISTRAMOS: MAGARIÑOS,Miguel.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: Bancario.-
ANOTACIONES: 4/8/64:-Trabaja en el Banco Transatlantico del Uruguay, delegado del mismo ante la Asociación de Bancarios del Uruguay, con fecha 18/10/63.-24/IV/966:-Candidato de la lista No.3(pro-comunista) en las elecciones para integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativa de la Banca Privada de la Asociación de Bancarios del Urúguay por el período 1966/68.-

21/7/84

33)REFERENTE: C. de TESTA,Hilda.-
REGISTRAMOS: TESTA,Hilda C.de.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: Bancaria.-
ANOTACIONES: 26/3/[illegible]:-Aparece mencionada en un volante como adherente a la lista No.3.lema:"Realizaciones" de tendencia izquierdista , en las próximas elecciones de autoridades de ABU.-24/IV/966:-Candidato de la lista No.3,(pro-comunista) en las elecciones para integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativa de la Banca Privada de la Asociación de Bancarios del Uruguay, por el período 1966/68.-

21/7/84

3[illegible]) REFERENTE: FABBIANI,Juan C.-

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4--1156

...///

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3
FICHERO

Antecede | Nº | Fs. 29 Continuación del Memorandum
No 2898/979.

F3 [illegible]

...Continuación del Memorandum No.2898/979.ea.- (Hoja No.26)

REGISTRAMOS: FABIANI, Juan D..-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: Bancario.-
ANOTACIONES: 25/IV/966:-Candidato de la lista No.3 (Pro-comunista) en las elecciones para integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativo de la Banca Privada de la Asociación de Bancarios del Uruguay, por el período 1966/68.-

- RDL

35)REFERENTE: PODESTA, Antonio.-
REGISTRAMOS: PODESTA, Antonio.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: Bancario.-
ANOTACIONES: IV/966:-Aparece mencionado en un volante como adherente a la Lista No.3, Lema:"Realizaciones" de tendencia izquierdista, en las próximas elecciones de autoridades de AEBU.-24/IV/966:-Candidato de la lista No.3 (pro-comunista) en las elecciones para integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativa de la Banca Privada de la Asociación de Bancarios del Uruguay, por el período 1966/68.-

- RDL

36)REFERENTE: BARBIERI, Eduardo.-
REGISTRAMOS: BARBIERI, Eduardo.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: Bancario.-
ANOTACIONES: 23/IV/966:-Candidato de la lista No.3 (pro-comunista) en las elecciones para integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativa de la Banca Privada de la Asociación de Bancarios del Uruguay, por el período [illegible].-

- RDL

37)REFERENTE: [illegible].-
REGISTRAMOS: [illegible], [illegible] Hugo.-
DOCUMENTO: C.I. No.637.339.-
DOMICILIO: Vazquez No.985 (o [illegible]).
DATOS PERS.: [illegible] casado de [illegible] años en 1973.-
OCUPACION: Bancario.-Empl.de estudio jurídico.
ANOTACIONES: [illegible]/11/964:-En la fecha se establece que el titular es candidato en el 22o. lugar de la lista No.3, [illegible] "Realizaciones", pa-

21/7/84

ARCHIVESE EN CARPETA
No 15-4-[illegible]/156

...///

Fs 32)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO No 3 — FICHERO

Antecede	Nº	Fs 30	Antecedentes del memorandum
		Nº-	2858/973.

///... Continuación del Memorandum No.2098/979.ea.- (Hoja No.27)

ra integrar la Asamblea General Representativa de la Asociación de Bancarios del Uruguay, por el período 1963/65.-24/IV/966:-Candidato de la lista No.3 (pro-comunista) en las elecciones para integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativa de la Banca Privada de la Asociación de Bancarios del Uruguay, por el período 1966/68.- 14/10/73:-Detenido por el Dpto. 4 el día 11/7/73, por realizar una reunión de carácter gremial no autorizado en la Parroquia de San Juan Bautista.- Internado en el Cilindro.-Recuperó su libertad el día 14/7/73.-7/III/977:-Con fecha 29/XII/975 eleva una carta al Sr. Jefe de Policía de Montevideo solicitando que se reeveen sus anotaciones para que le sea entregado el Certificado de Fé Democrática.-El Sr. Jefe estimó que NO HAY LUGAR en la solicitud y la resolución fue negativa.-

21/7/84

- ROL

38) REFERENTE: CANEPA,Wistor.-

REGISTRAHOS CANEPA MEIMIJE,Wiston Franklin.-

DOCUMENTO: C.I. No.940.596.-

DOMICILIO: Verdi No.4311,Apto.4,en 1974.-

DATOS PERS.: Oriental, soltero nacido en Montevideo, el 28 de setiembre de 1941, hijo de Pablo Esteban y María.-

OCUPACION: Bancario.-(Banco de Londres).-

ANOTACIONES: 24/IV/966:-Candidato de la lista No.3 (pro-comunista) en las elecciones para integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativa de la Banca Privada de la Asociación de Bancarios del Uruguay por el período 1966/68.-3/XII/74:-Detenido el 18/XI/74 por personal del D-2 de la DNII en averiguación tendiente a individualizar a los responsables de un paro realizado en el Banco de Londres para la América del Sur.-5/XII/74:-Internado en el Cilindro Municipal el 22/XI/74 a disposición del Supremo Tribunal Militar en calidad de depósito.- 9/XII/74:-Con fecha 25/XI/74 el Sr. Juez Militar de 6to. Turno dispone su libertad siendo internado en el Cilindro Municipal a disp. del P. Ejecutivo bajo M.P.S..-22/7/75:-Afiliado No.26.062 al Partido Comunista desde el 20/11/64, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-21/6/76:-Delegado de mesa por el FIDEL , en las elecciones nacionales de 1971 circuito 1053,(Solferino 4060),lista 1001.-

21/7/84

- ROL

NOTA: Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres,cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

- -

EN CARPETA Nº 1136

Montevideo , 27 de Abril de 1979.-

...///

032

ADVERTENCIA: DOCUMENTO ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL. EL USO DE LA INFORMACION QUE CONTIENE NO PUEDE TRASCENDER ... D.N.I.I.

DE INFORMACIÓN
DEPARTAMENTO

ANTECEDE	N.º	Es	31. continuación	del	memorandum
		Nº	2898/979.		

Fs

///... Continuación del Memorandum No.2898/979.oo.- (Hoja No.28)

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ARCHIVESE EN CARPETA
N.º 134 - 1156

033

AGRUPACION REALIZACIONES BOLETIN 4

LISTA (3)

Para que el Gremio pueda decidir

El gremio deberá decidir por posiciones, por conciencia.

Para ello habrá de analizar las posiciones de cada agrupación y recapitular sobre las experiencias cumplidas.

Hemos superado las etapas en que solamente se elegían nombres, por criterios no siempre correctos: la simple simpatía, la amistad, etc.

Hoy el gremio votará posiciones, actitudes comprobadas de acción militante. En esta oportunidad nadie se dejará llevar por "lemas" electorales y la madurez del gremio primará sobre viejos criterios.

Lo hemos venido sosteniendo: nuestro deseo es que el gremio bancario no se defraude en la elección. En una palabra que los resultados electorales sean una continuidad con las luchas vividas, con los cambios que la base quiere.

Para que esa elección sea cabal, también hay que referirse a los hombres que cada agrupación ha proclamado para representarlas en la elección. Los hombres, en sus actitudes y en sus antecedentes son un buen exponente de lo que cada tendencia sostiene.

ES POR ESO QUE HEMOS CREIDO QUE TAMBIEN DEBE HABLARSE DE ESTAS COSAS, PARA QUE EL GREMIO PUEDA DECIDIR.

HECHOS Y NO PALABRAS

En las últimas semanas se ha llevado al nivel de slogan electoral la aspiración de que las bases del gremio tengan mayor poder de decisión. Además de disminuir eso, que es una aspiración generalizada, en boca de algunas tendencias suena a frase hueca.

Veamos, los candidatos de las distintas listas:

LOS CANDIDATOS DE LA LISTA 3 HAN SURGIDO DE LAS BASES

Atrás de cada uno de los hombres que figuran en la lista 3, hay hechos, hay militancia de base y no simples invocaciones.

El criterio en la lista 3 ha sido que los hombres que proponemos para las responsabilidades de los organismos de dirección sean probados, surgidos de la base, conocidos de los trabajadores en centenares de acciones, en los momento de triunfo y en la persecución o en la cárcel.

No se trata de una simple apología, sino de poner las cosas en su lugar: los trabajadores le tienen confianza a quienes conocen, a quienes han visto jugarse al frente de las acciones de lucha, a quienes han sabido ser hábiles en la táctica o en la negociación, a quienes han organizado el sindicato.

Nuestras listas son de militantes, LE BRINDAN AL GREMIO LA GARANTIA DE QUE CON ESOS HOMBRES EL SINDICATO PODRA SER MEJORADO EN SU ORGANIZACION.

Los compañeros los conocen por haber militado años en la base antes de acceder a puestos de mayor responsabilidad en los asuntos del sindicato.

¿Pueden decir lo mismo las otras listas?

Analícelo Ud. compañero.

Quienes integran la lista 55 al Consejo Central o a los Consejos de Sector qué cosa han demostrado al gremio? ¿Cuánto han militado en la base? ¿Qué tareas en las Comisiones Representativas han realizado? O fueron promovidos a "dirigentes" por resolución de comité desprovistos de todo antecedente de militancia dura pero imprescindible; oscura pero necesaria para forjar a quienes se les encomiende una responsabilidad de dirección.

ARCHIVESE EN CARPETA

N°. 15-4-.-.1156

21/7/84

Sería enojoso analizarlos nombre a nombre, hágalo Ud. compañero.

Cree Ud. que esos hombres le dan a la Asociación de Bancarios garantías de que la llevarán por buen camino. No dudamos de sus intenciones, pero sí decimos que nunca han probado nada ante el gremio.

¿Qué coherencia han demostrado?

Por ejemplo ésta: en la propaganda electoral de 1968 levantaron como consigna para los bancarios oficiales la de equiparación y un mes después se aliaron con la 19 en la aventura del Salario mínimo vital que le costara una dura derrota al gremio en el sector oficial.

O esta otra: No combatieron contra la "Reforma Naranja" y hoy posan de radicales.

La dirección de un sindicato no es asunto para experimentar, cada bancario debe pesar en la importancia del sindicato cuando va a elegir su dirección.

¿Quiénes componen la lista 19 a los Consejos?

Algunos de los que renunciaron en medio de una lucha. Otros que condujeron al sector Banca Oficial al callejón sin salida de la lucha por salario mínimo.

Ud. podría confiar la dirección de la A.B.U. a quienes están diciendo que la tarea principal es cambiar la dirección sindical, cuando la masa está requiriendo más unidad para enfrentrar a sus enemigos?

No queremos caer en los detalles, pero pensamos que cada agrupación debería dar al gremio los antecedentes de sus hombres, si es que no se hicieron conocer previamente en la lucha.

Estos son los candidatos de la lista 3 a los Consejos Central y de Sector:

CONSEJO CENTRAL

- X Carlos Gómez, Bco. Mercantil.
- X Adolfo Drescher, B. Hipotecario(destituido)
- Ruben Obispo, B. República, Suc Paysandú (suspendido).
- Immer Prada, Banco Popular.
- Carlos Arizaga, Caja Bancaria
- Pedro Jauri, Jubilado.
- Máximo Navarrette, B. República (a disponibilidad).
- Jorge Falcomer, Banco de Londres.
- Milton Antognazza, B. San José (Ahora Caja Obrera).
- Horacio Pardo Iriondo, Bco. de Crédito.
- Walter Vera, B. República, Fray Bentos.
- Roberto Aguerre, Banco Comercial.
- Hugo De María, Banco Hipotecario.
- Justo Saavedra, B. Crédito, San José.
- Juan C. Langelan, Banco Mercantil.

CONSEJO DE BANCA PRIVADA

- Mario Pereira, Banco Comercial.
- Douglas Medina, Bco. La Caja Obrera.
- J. J. Portugau, Bco. de Salto (Salto).
- Luis Conde, Banco de Londres.
- Alejandro Amengual, Banco Mercantil.
- Juan P. Ochoa, Sociedad de Bancos.

CONSEJO DE BANCA OFICIAL.

- Tomás Vignone, B. República (en disponibilidad).
- Diego Brugnoli, Banco Hipotecario.
- Ademar Camargo, B. República, Santa Lucía.
- Eduardo Maggioni, Banco Hipotecario.
- Gerardo Llera, C. Nac. de Ahorros y Dtos.
- Walter Olazabal, Banco Central.

Los candidatos también son un reflejo de las posiciones de cada agrupación, NUESTRO CRITERIO ES EL DE HOMBRES PROBADOS EN LA LUCHA, DISPUESTOS A TRABAJAR POR LA UNIDAD DEL SINDICATO, POR LAS REIVINDICACIONES DEL GREMIO JUNTO AL RESTO DE LOS TRABAJADORES, CONTRA LA POLITICA ANTIPOPULAR DEL GOBIERNO Y LA OLIGARQUIA, POR SOLUCIONES A LA CRISIS.

Abril de 1969 — AGRUPACION REALIZACIONES · LISTA 3

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4- 1156

21/1/69

035 | 35

2099

J.C.J.
S.I.D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
301945AGO79

T.I. No. 242/79. SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-
R.R. 7001.-----
7000.-----
i.a.

Adjunto remito a usted los roles de embarque de los buques "DOMEYKO" y "TUCANA".-

Saluda a usted atentamente
El Jefe de Secretaría
Tte.Cnel. Alfredo R.Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
30/8/79
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 DIC. 1979
Paso a
No de Orden 2104

001 6

2104

SECRETO

1 — Nombre del Buque "DOMEYKO" Nacionalidad POLACO

a. Consignatario REFREMAR S.A.

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 5.697 Capacidad de carga NETO: 3.079

b. Tipo de Carga GENERAL

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros V.H.F. Radio / TELEGRAFO

e. Tripulación 48

f. Otra Información CARGUERO

3. — Operación del Buque

a. Procedencia GDYNIA

b. Fecha de arribo 12 de Agosto de 1979.-

c. Muelle de atraque DEPOSITO Nº2

d. Carga con destino a Montevideo 3.000 Toneladas de Urea

e. Carga que toma en Montevideo

f. Carga para otros Puertos GENERAL

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 16 de Agosto de 1979 Hora 15.00

j. Destino BUENOS AIRES Ruta CANAL DEL INDIO

4. — OTRA INFORMACION

SECRETO

[S.T.C]

002

2104

SECRETO

1.	[illegible]	KAPITAN	10.09.27
2.	[illegible]	[illegible]	04.05.26
3.	[illegible]	"	25.04.40
4.	[illegible]	"	14.01.55
5.	WILK JAK	[illegible]	01.11.31
6.	[illegible]	[illegible]	26.05.47
7.	[illegible]	"	18.12.44
8.	[illegible]	[illegible]	05.11.54
9.	[illegible] JULIAN	"	07.08.38
10.	[illegible]	"	24.07.40
11.	[illegible]	"	04.11.32
12.	[illegible]	"	[illegible].04.30
13.	[illegible]	"	15.10.40
14.	ZAWADZKI [illegible]	"	01.09.56
15.	[illegible]	"	[illegible].08.39
16.	[illegible]	[illegible]	28.05.52
17.	KOFER WOJOTSCH	TECHNOLOG	04.04.46
18.	[illegible]	[illegible]	27.10.49
19.	[illegible]	"	07.01.37
20.	[illegible]	[illegible]	25.02.48
21.	[illegible]	"	21.03.37
22.	[illegible]	"	24.09.47
23.	[illegible]	"	01.09.49
24.	SEIBIOR WLADYSLAW	"	[illegible].03.24
25.	JARUGA WLADYSLAW	[illegible]	03.07.30
26.	BAK STANISLAW	[illegible]	[illegible]
27.	GROMADA [illegible]	"	[illegible]
28.	IWAN BOUGLAS	"	[illegible]
29.	[illegible]	"	[illegible].07.39
30.	[illegible]		[illegible].54
31.	[illegible]		[illegible]
32.	[illegible]		[illegible]
33.			[illegible]
34.		"	[illegible].07.31
35.			[illegible]
36.			[illegible]
37.			[illegible]
38.			[illegible]
39.			[illegible]
40.	EDWARD		[illegible]

STR

002[illegible]

Dc. PARTES ILEGIBLES

2104

Montevideo, 28 de Agosto de 1979.-

Nº	Nombre	Cargo	Fecha
1.-	[illegible]	[illegible]	27.06.27
2.-	[illegible] JAN	[illegible]	14.04.42
3.-	[illegible]	2nd.OFF	02.05.46
4.-	[illegible]	3rd.OFF	1409 .50
5.-	[illegible]	Ass.OFF	25.11.49
6.-	[illegible] ROMAN	R / O	24.01.29
7.-	[illegible] JAN	CH.ENG	25.10.24
8.-	[illegible]	2nd.ENG	10.01.49
9.-	SITYCH JAN	3rd.ENG	28.12.45
10.-	LOB[illegible] JAN	4th.ENG	24.06.52
11.-	[illegible] ANTONI	4th.ENG	13.06.37
12.-	[illegible]	Ass.ENG	23.03.52
13.-	[illegible]	As. ENG	12.02.53
14.-	[illegible]	ELECTR	08.04.48
15.-	[illegible]	2nd.ELECTR	29.01.28
16.-	[illegible]	[illegible]	07.12.41
17.-	[illegible]	[illegible]	03.02.30
18.-	[illegible]	BOATSWAIN	27.06.29
19.-	[illegible]	[illegible]	30.01.38
20.-	[illegible] JAN	A / B	13.04.39
21.-	[illegible]	"	09.04.33
22.-	[illegible]	"	20.08.30
23.-	[illegible]	"	31.12.43
24.-	[illegible]	O / S	18.07.50
25.-	[illegible]	"	04.10.43
26.-	[illegible]	"	13.04.49
27.-	[illegible]	"	25.04.51
28.-	[illegible]	DECK-BOY	12.01.59
29.-	[illegible]	[illegible]	30.04.42
30.-	[illegible]	[illegible]	26.04.53
31.-	[illegible]	"	28.02.48
32.-	[illegible]	"	20.08.32
33.-	[illegible]	"	30.07.29
34.-	[illegible]	[illegible]	30.11.59
35.-	[illegible] JAN	C O O K	16.09.38
36.-	[illegible]	Y.COOK	05.02.[illegible]
37.-	[illegible]	STEWARD-[illegible]	22.06.51
38.-	[illegible]	Y. [illegible]	16.11.49
39.-	[illegible]	[illegible]-BOY	10.12.50
40.-	[illegible]	" "	10.08.51
41.-	[illegible]	" "	07.05.57
42.-	[illegible]	[illegible] - BOY	05.04.54
43.-	[illegible]	[illegible]	23.10.28
44.-	[illegible]	"	23.11.59
45.-	[illegible]	"	22.02.48
46.-	[illegible]	"	08.01.49
47.-	[illegible]	"	[illegible].40
48.-	[illegible]	"	[illegible].41

003,

DOC. PARTES ILEGIBLES

226

1 — Nombre del Buque "TUCANA" [illegible]cionalidad POLACO

a. Consignatario AGENCIA MARITIMA REPREMAR S.A.

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje Capacidad de carga NETO :990

b. Tipo de Carga HARINA DE PESCA

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros VHF – RADIO – TELEGRAFO

e. Tripulación 88

f. Otra Información

3. — Operación del Buque

a. Procedencia BUENOS AIRES

b. Fecha de arribo 29 de Julio de 1979

c. Muelle de atraque MUELLE DE ESCALAS

d. Carga con destino a Montevideo

e. Carga que toma en Montevideo

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros qué abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 11 de Agosto de 1979.- Hora 14.00

j. Destino ANTARTIDA Ruta CANAL DEL INDIO

4. — OTRA INFORMACION

2104

SECRETO

Montevideo, 28 de Agosto de 1979.-

BUQUE POLACO "T U C A N A"

No.	Name	Rank	Date
1.-	SREBEKO TADEUSZ	MASTER	12.12.33
2.-	ORLOWSKI ADAM	1.MATE	29.05.25
3.-	[illegible] JERRY	2.MATE	08.07.26
4.-	[illegible] JAN	3.MATE	03.02.29
5.-	[illegible]	4.MATE	24.03.30
6.-	[illegible]	1.R/O	12.02.32
7.-	DOBRZYNOKI JOZEF	2.R/O	02.08.42
8.-	[illegible] MARIAN	BOATSTAIN	15.01.30
9.-	LITKOWSKI [illegible]	"	30.06.40
10.-	JERSAK HENRYK	FISHERMAN	20.07.42
11.-	[illegible]	"	23.11.38
12.-	GUCPA HENRYK	"	09.10.41
13.-	KAMINSKI JURAND	"	23.11.46
14.-	OZERBIS WLADYSLAW	"	02.10.41
15.-	ZINNY MARIAN	"	25.03.32
16.-	RYBAKOWSKI GERARD	"	14.11.40
17.-	MIRTSAYA KIRT JAN	"	04.02.41
18.-	SIKONSKI JAN	"	08.02.47
19.-	[illegible] BOGUSLAW	"	04.01.34
20.-	MROZ JOZEF	"	30.08.34
21.-	MASZOTA STEFAN	"	17.11.47
22.-	HOJDAK STANISLAW	"	05.05.48
23.-	[illegible] JANUSZ	"	08.11.52
24.-	[illegible] HENRYK	"	18.06.53
25.-	PRZYTULA WACLAW	CHIEF.MECH	29.09.29
26.-	STANKOWSKI ROMAN	2.MECH	05.01.43
27.-	WALOSAK JAN	3.MECH	27.01.45
28.-	MROZ PIOTR	4. "	11.01.49
29.-	[illegible] JOZEJ	1.ELECTR	11.11.39
30.-	WESTPHAL JURGEN	2. "	25.03.39
31.-	POPOWICZ WLODZIMIRZ	COOL.MECH	12.08.29
32.-	JOZWIAK EUGENIUSZ	MECH.FACT	31.07.48
33.-	BRZOZOWSKI JOZEF	GREASEMAN	15.02.48
34.-	KACZMAREK WALDEMAR	"	30.11.49
35.-	KULESKA ANDRZEJ	"	23.02.56
36.-	JANKOWIAK ANDRZEJ	"	26.12.51
37.-	[illegible]	"	24.02.52
38.-	GABRYCH TADEUSZ	"	08.03.48
39.-	[illegible] BOGUSLAW	"	07.03.31
40.-	[illegible] SLAWOMIR	"	10.03.50
41.-	[illegible] JERZY	TURNER	20.05.40
42.-	[illegible] TADEUSZ	CHIEF.STEW	18.02.51
43.-	[illegible] EDWARD	PHYSICIAN	08.04.26
44.-	MASLANKOWSKI JERZY	COOK	12.07.44
45.-	[illegible] JERZY	"	12.07.44
46.-	NOSAK ZYGMUNT	"	25.02.34
47.-	LUKASIK JANUSZ	STEWARD	24.04.40
48.-	GALAZKI [illegible]	"	02.02.46
49.-	KUJAWA JERZY	"	01.01.43
50.-	SIKORSKI BOGDAN	"	17.07.55
51.-	JAREK RYSZARD	BYCOOK	30.04.51
52.-	WOJCIESZENKO JERZY	[illegible]	25.12.50
53.-	[illegible] LEON	FOREMAN	30.01.31
54.-	ARTYMIUK JOZEF	"	19.04.35
55.-	FILIPOWSKI BOGDAN	FISHERMAN	15.05.39
56.-	[illegible] RUDOLF	"	21.09.31
57.-	BRONK TADEUSZ	"	04.11.45
58.-	KUC EDWARD	"	24.02.38
59.-	[illegible]	"	05.03.41
60.-	GOLECKI HENTRYK	"	05.06.45

005 (A)

SECRETO

SECRETO

Montevideo, 28 de Agosto de 1979.

BUQUE POLACO "T U C A N A"

Nº	Nombre	Cargo	Fecha
1.-	SZEBEKO TADEUSZ	MASTER	12.12.33.
2.-	ORLOWSKI ADAM	1.MATE	29.05.25.
3.-	GRESONCLYE JERRY	2.MATE	08.07.26.
4.-	RUTKOWSKI JAN	3.MATE	03.02.29.
5.-	(PARTE ILEGIBLE)	4.MATE	24.03.30.
6.-	TERLIKOWSKI BOHUSLAW	1.R/O	12.02.32.
7.-	DOBREYNSKI JOZEF	2.R/O	02.08.42.
8.-	NAMIOTKO MARIAN	BOATSWAIN	15.01.30.
9.-	LITKOWSKI WERNER	"	30.06.40.
10.-	JERSAK HENRYK	FISHERMAN	20.07.42.
11.-	DROSOSZ CZESLAW	"	23.11.38.
12.-	GUCPA HENRYK	"	09.10.41.
13.-	KAMINSKI JURAND	"	23.11.46.
14.-	CZERRIS WLADYSLAW	"	02.20.41.
15.-	ZIMNY MARIAN	"	25.03.33.
16.-	RYBAKOWSKI GERARD	"	14.11.40.
17.-	NIETSAYA RIRT JAN	"	04.02.41.
18.-	SIKORSKI JAN	"	08.02.47.
19.-	MYSLOWISCKI BOGUSLAW	"	04.01.34.
20.-	MROZ JOSEF	"	30.08.34.
21.-	MASZOTA STEFAN	"	17.11.47.
22.-	HOJDAK STANISLAW	"	05.05.48.
23.-	POTKZEBONSKI JANUSZ	"	08.11.52.
24.-	(Parte Ilegible) HENRYK	"	18.06.53.
25.-	PRZYTULA WACLAW	CHIEF.MECH.	29.09.29.
26.-	STANKOWSKI ROMAN	2.MECH.	05.01.43.
27.-	WALCZAK JAN	3.MECH.	27.01.45.
28.-	MROZ PIOTR	4.MECH.	11.01.49.
29.-	DZIEMIANKO JOSEF	1.ELECTR.	11.1[illegible].39.
30.-	WETTPHAL JURGEN	2. "	25.03.39.
31.-	POPOWICZ WLODZIMIREZ	COOL.MECH.	12.08.29.
32.-	JOZWIAK EUGENIUSZ	MECH.FACT.	31.07.48.
33.-	BEZCZOWSKI JOZEF	GREASEMAN	15.02.48.
34.-	KACZMAREK WALDEMAR	"	30.11.49.
35.-	KULESZA ANDRZEJ	"	23.02.56.
36.-	JANKOWIAK ANDRZEJ	"	26.12.51.
37.-	(PARTE ILEGIBLE)	"	24.02.52.
38.-	GABRYCH TADEUSZ	"	08.03.48.
39.-	KUSMIERSKI BOGUSLAW	"	07.03.31.
40.-	KRZYZANOWSKI SLAWOMIR	"	10.03.50.
41.-	BEDNAREK JERZY	TURNER	20.05.40.
42.-	PLENZNER TADEUSZ	CHIEF.STEW	18.02.51.
43.-	SWORCZAK EDWARD	PHYSICIAN	09.04.26.
44.-	WASIANKOWSKI JERZY	COOK	12.07.44.
45.-	WASIANKOWSKI JERZY	COOK	12.07.44.
46.-	NOWAK Z[illegible]	"	25.02.34.
47.-	[illegible] JANUSZ	STEWARD	24.04.40.
48.-	GALAZKI KAZIMIERZ	"	02.02.46.
49.-	KUJAWA JERZY	"	01.01.43.
50.-	SIKORSKI BOGDAN	"	17.07.55.
51.-	JAREK RYSZARD	BYCOOK	30.04.51.
52.-	WOJCIECHOWSKI JERZY	TECHNOLOGIST	25.12.50.
53.-	[illegible]	FOREMAN	30.01.31.
54.-	[illegible] JOZEF	"	19.04.35.
55.-	[illegible] BOGDAN	[illegible]MAN	15.05.39.
56.-	SIERADZKI RUDOLF	"	21.09.31.
57.-	BRO[illegible] TADEUSZ	"	04.11.45.
58.-	[illegible] EDWARD	"	24.02.38.
59.-	BICHOWSKI [illegible]	"	05.03.41.
60.-	[illegible]	"	05.06.45

005(B)

2104

61.-GIL STANISLAW	FISHERMAN	16.10.35
62.-[illegible]TOJSKI JAN	"	26.07.35
63.-POLAK TADEUSZ	"	21.10.34
64.-KAZMIERCZAK ZBIGNIEW	"	03.09.46
65.-HALAT EDWARD	"	25.02.48
66.-DREWA STANISLAW	"	26.10.48
67.-KOSICKI JOZEF	"	19.03.49
68.-GALUHN STEFAN	"	19.08.42
69.-KALMUCZAK ROBERT	"	30.04.41
70.-GLISZCZYNSKI LEON	"	29.05.50
71.-GORZELKO ANDRZEJ	"	10.08.50
72.-GOSKOWSKI ANTONI	"	13.06.32
73.-MACIEJCZYK KRZYSZTOF	"	11.05.46
74.-SZRNK ROMAN	FISHERMAN	06.10.51
75.-GACEKO ADAM	"	25.02.40
76.-ZIELASKOWSKI ROMAN	"	10.06.52
77.-TARCZYNSKI MARIAN	"	20.01.52
78.-ROGINSKI STANISLAW	"	02.11.49
79.-MICHALSKI RYSZARD	"	05.11.46
80.-WITZON KONRAD	"	31.03.52
81.-WYZLIC ROMAN	"	08.12.51
82.-SZCZEBLEWSKI LESZEK	"	20.04.51
83.-LAMBIJOWICZ [illegible]	"	14.10.50
84.-[illegible]ONEK PIOTR	FISHERMAN	16.11.54
85.-PRAZMOWSKI ANDRZEJ	"	12.09.49
86.-[illegible]MBICKI ALEKSANDER	"	12.12.54
87.-[illegible]SKI SZYMON	"	15.09.52
88.-[illegible] JERZY	ASP.[illegible]	01.10.50

SECRETO

SECRETO

SECRETO

006 | 6 (A)

2104

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 2104 Foja Nº 006 (ET)

61.- GIL STANISLAW	FISHERMAN	16.10.35.
62.- OSTOJSKI JAN	"	26.07.35.
63.- POLAK TADEUSZ	"	21.10.34.
64.- KAZNIERCZAK ZSIGRIEN	"	03.09.46.
65.- HALAT EDWARD	"	25.02.48.
66.- DREWA STANISLAW	"	26.10.48.
67.- KOSICKI JOSEF	"	19.03.49.
68.- GALUHN STEFAN	"	19.08.42.
69.- KAIMUCZAK ROBERT	"	30.04.41.
70.- GLISZCZYRSKI LEON	"	29.05.50.
71.- GORZELEC ARTURJ	"	10.08.50.
72.- SOSNOWSKI ANTONI	"	13.06.32.
73.- MACIEJCZYE KRZYSZTOF	"	11.05.46.
74.- SZENK ROMAN	FISHERMAN	06.10.51.
75.- SACZKO ADAM	"	25.02.40.
76.- ZIELASKOWSKI ROMAN	"	10.06.52.
77.- TARCZYNSKI MARIAN	"	20.01.52.
78.- ROBINSKI STANISLAW	"	02.11.49.
79.- MICHALSKIT RYSZARD	"	05.11.46.
80.- WITZON KONRAD	"	31.03.52.
81.- WYZLIC ROMAN	"	08.12.51.
82.-(PARTE ILEGIBLE) LASZEK	"	20.04.51.
83.- (PARTE ILEGIBLE) EDWARD	"	14.10.50.
84.- GDUREK PIOTR	FISHERMAN	16.11.54.
85.- FRAZNOWSLKI ANDRZEJ	"	12.09.49.-
86.- DEMBICKI ALEESANDER	"	12.12.54.
87.- ZUNIECESKI ZENON	"	15.09.52.
88. GWITER JEREY	Asp.R/O	01.10.50.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE
INFOR. E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

"AÑO DEL SEG... DE LA POLICIA"

M E M O R A N D U M   Nro. 10.482/79.Otg.-

REFERENCIA: Pedido de Informes Nro. 664/79 -Junta de Comandantes en Jefe -Servicio de Información de Defensa - Dpto.I.-

DESTINO: Junta de Comandantes en Jefe -Servicio de Información de Defensa -Dpto. I.-

1)-REFERENTE A: CARDOZO: Domingo.-

a)-REGISTRAMOS: CARDOZO: Domingo

DOCUMENTOS: No se registra.-
DOMICILIO: Lavalleja Nro. 1235, en 1971.-
DATOS PERS.: 41 años de edad, en 1971.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 7.10.971: El titular fué identificado junto con otros ocupantes de un camión procedente de la ciudad de Bella Unión, integrante de la C.N.T.-Volviendo a su Departamento el día 9 de octubre de 1971.-Segun Memorandum Nro. 1223 de la Sec. Policial 28a, fechado el día 7.10.971.-

10/6/83

b)-REGISTRAMOS: CARDOZO: Domingo.-

DOCUMENTOS: C.C. K.E.C. Nro. 87?.-
DOMICILIO: Guichon.-
DATOS PERS. Oriental.-
OCUPACION: Remolacha.-
ANOTACIONES: 1.8.975:-Afiliado Nro. 6.320 al Partido Comunista desde el 22.12.957, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Iibaldo Arismendi el 8.5.974.- 1.11.978:-Anotaciones similares a la anterior, según material incautado por O.C.O.A en Febrero de 1976, "Operación Morgan".-

10/6/83

N O T A. 1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, puede no tratarse de la misma persona, cuyos antecedentes se solicitan.

2) Referente a las demas personas mencionadas, no registran anotaciones en esta Agencia.-

Montevideo, setiembre 28 de 1979.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AQUINAGA

001/4   2151

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

[illegible] C/mc.-
[illegible] (A) [illegible] 656/
[illegible]

[illegible]

D.T.: I
10/6/83

[illegible] la Junta Departamental de [illegible] " La [illegible]" [illegible] orden [illegible] General del [illegible] de la Universidad [illegible] Tema: [illegible]

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA [illegible] Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DEPARTAMENTO I
30/dic/79
Bibl. 2152
Nº de Orden 2152

DOC. POCO LEGIBLE

DPTO: I
[illegible]

001/1

JEFE DEL DEPARTAMENTO
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

2152

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM. e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

DEPARTAMENTO I
30/Dic/79
3106.
No de Orden 2154

MEMORANDUM Nro. 11.359/979.-jctb.-

REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES Nro. 661/79 DEL / SERV. DE INFORM. DE DEFENSA.-=========

DESTINO: S.I.D. Dpto. No. I.-==================

++

1) REFERENTE: BECERRA : Fernando.-
REGISTRAMOS: BECERRA : Fernando.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
PROFESION: No se registra.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES: 17/4/971: Según Mem. del Dpto. 4 (DNII) de la // fecha: El titular figura en una nómina de estudiantes pertenecientes a la UJC., que se habrian desvinculado de la misma y pasado algunos de ellos al F.E.R.(Frente Estudiantil Revolucionario).- Según Información llegada a esta Dirección, integra el grupo de agitadores que promueven desórdenes en el I.A.V.A. y en la vía pública.-==

++

NOTA 1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombre, cabe la posibilidad de que no se/ trate de la misma persona cuyo antecedente se solicita.-=====================================

2) Referente a la otra persona mencionada en la/ Solicitud adjunta, no registra anotaciones en // los Ficheros de esta Agencia.-=================

++

MONTEVIDEO, 15 de octubre de 1979.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/Dic/79
Pasa a B106.
No de Orden 2155-

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. No.3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 2
FICHERO

MEMORANDUM No.9805/979.ea.-

REFERENCIA: Pedido de Informes No.645/979 del D-1 del S.I.D.-

DESTINO: Dpto. I del S.I.D..-

1) REFERENTE: NIEVES Ruben.-
REGISTRADOS: NIEVES MARTINEZ.Ruben Heber.-
DOCUMENTO: C.I. No.1.529.760.-
DOMICILIO: Ferratosa No.3820 Apto. No.5 en 1974.-
DATOS PERS.: Hijo de Juan y Ramona, nacido el 19/2/958.-
OCUPACION: Estudiante de Escuela UCI.-
ANOTACIONES: 1/5/74: En la fecha y por Memorandum No.365 se informa que fue detenido por la Secc. 12a. en la finca de la calle Manuel Meléndez No.3985, conjuntamente con otras poersonas por participar en una reunión no autorizada.-

DPTO. I Proc. y 10/6/83

---

2) REFERENTE: ANDRADA Walter.-
REGISTRADOS: ANDRADA ETCHEVERRY Walter Angel.-
DOCUMENTO: C.I. No.366.335.-
DOMICILIO: Joaquín Núñez No.2942.-(1971).-
DATOS PERS.: Nacido en la 1a. Secc. de Flores, el día 23/8/918, hijo de Gregorio Nacianceno y de Ema. Casado con Lucía ... PA-... .-
OCUPACION: Profesorado. Director del Liceo No.11(Cerro).-
ANOTACIONES: 30/VII/964: Firmante de una declaración en nombre de los directores de liceos titulada:"La autonomía de Secundaria es invulnerable".-VII/965: en la fecha se establecé que se desempeña como vocal de la A.P.L.D..-26/2/979:-"El País" del 24/2/979 pág.7, y Resolución del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, es designado a la Inspección de Liceos Habilitados , como Inspector Jefe.-

DPTO. I Proc. y 10/6/83

---

3) REFERENTE: COCLI... María L..-
REGISTRADOS: COCLI... María Luisa.-
DOCUMENTO: C.I. No.238.461.
DOMICILIO: 21 de Setiembre 48..-Av. 8 de Octubre No.289..
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: Profesor.-
ANOTACIONES: 5/2/975: Según Informe del ... del 28/./75, se establece

DPTO. I PROC. Y 26/6/83

ADVERTENCIA: ESTE DOCUMENTO SE ENTREGA EXCLUSIVAMENTE PARA USO DE LA PARTE QUE LA SOLICITA. PROHIBIDO SU ENTREGA A PARTE INTERESADA.

que recibe material literario desde Suecia (AMNESTY INTERNATIONAL).- 23/10/976: En la fecha hizo uso de la palabra en un acto realizado en el Cementerio de la Teja, en memoria al fallecid Ex-Ministro de Salud Pública, Dr. Pablo Purriel la titular habló en nombre de los amigos del difunto.- Dicho acto se realizó con total normalidad.-26/10/976:-Hizo uso de la palabra en un acto realizado en el Club "Juventus", donde se conmemor la "Semana Internacional de la Familia", Dicho acto estaba autorizado y finalizó con total normalidad; la titular hizo una exposición sobre la ingerencia de la familia en la construcción de la sociedad Uruguaya.-28/6/77: Se establece que integra el plantel de colaboradores de la revista ARTIGAS.-10/1/978: Integrante del tribuna que premió el libro titulado "ARTIGAS Y LOS DERECHOS HUMANOS" en certámes organizado por el Comité Central Israelita del Uruguay con motivo de celebrarse el Bicentenario del Natalicio del Prócer Gral. José G. Artigas.-23/5/78:-Según EL DIA del 20/5/78,pág. 13, será jurado del Concurso Literario Municipal (Producción 1976/77) en la Categoría HISTORIA Y BIOGRAFIA.-24/10/78:-El libro sobre la historia de la Iglesia, editado por Barreiro & Ramos, participando , el titular.-Según Memo. No.220, del 26/IV/78, del D-2 de la DNII, integró el Comité Ejecutivo del CUBS (COMITE URUGUAY DE BIENESTAR SOCIAL) como vocal.-

- -

4)REFERENTE: SILVEIRA ZABALA María.-
REGISTRADOS: SILVEIRA ZABALA María Luisa.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: Profesora.-Directora Liceo 8 Noct..-
ANOTACIONES: Diario "Ahora" del 9/1/73,pág.15, se publican sus declaraciones referentes a la muerte del estudiante Rodriguez.Muela.-

- -

5)REFERENTE: LABORDE Juan Carlos.-
REGISTRADOS: A) LABORDE BARBOSA Juan Carlos.-
DOCUMENTO: C.I. No.936.228.-
DOMICILIO: Emancipación No.4943-(1969).-
DATOS PERS.: Uruguayo de 23 años , soltero, nacido en la 20 Sec. del Dpto. de Montevideo , hijo de Juan María y Juana Inés.-
OCUPACION: Empleado.-
ANOTACIONES: 13/X/965:-En la fecha es detenido en Agraciada y Angel Salvo, por integrar , una manifestación no autorizad , estando vigentes las Medidas Prontas de Seguridad.-

- -

REGISTRADOS: B) [illegible] Juan Carlos.-
DOCUMENTO: C.I. [illegible].354.577.-
DOMICILIO: [illegible] de Maffo [illegible] (19[illegible]).- 2155...

DATOS PERS.: Oriental, soltero, de 21 años de edad , hijo de Mario y Amanda.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 26/10/72:-Por Memorandum No.495 del 18/7/72 de la Secc. 19a., se informa que el titular fue detenido en averiguación.-Integraba un grupo de pegatineros del Frente Amplio que operaban en Carlos Ma. Ramírez y Humbolt.-Fue puesto en libertad por Orden Superior.-6/5/74: El mismo fue detenido conjuntamente con otras 100 personas en la intersección de las calles Carlos Ma. Ramírez y Tellier el día 1o. de Mayo, por pretender efectuar una manifestación que no estaba autorizada.-Fue detenido por equipos de la Metropolitana y el Ejército.- Fue internado en al Cilindro Municipal.-16/8/74: Por Comunicación del Cilindro Municipal mediante ficha de detenidos, el mismo recuperó su libertad por orden superior, el día 13/5/74.-16/VII/976: Delegado de mesa del PDC en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 2410, (Agraciada 4235) lista 808-1808.-

- -

REFERENTE: HERNANDEZ de RUFFINATTI María Julia.-
REGISTRAMOS: HERNANDEZ de RUFFINATTI María Julia.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: Profesor.-
ANOTACIONES: Marcha del 3/10/60, el titular es profesor del Liceo de Pando; firmante de un manifiesto por el cual apoya las declaraciones de los profesores del Instituto Alfredo Vazquez Acevedo de fecha 24/6/60, en solidaridad con la Revolución Cubana.-

- -

7) REFERENTE: FERREIRA DETTONI Margarita.-
REGISTRAMOS: FERREIRA Margarita.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: Profesora.-
ANOTACIONES: Según Información No.[illegible] del 16/11/76 del Consejo Central de Asignaciones Familiares se establece que con fecha 10/X/65, firmante de un manifiesto del Movimiento de Trabajadores de la Cultura del FIDEL.-Firmó manifiesto "Mil Cien Trabajadores del FIDEL".-II/71: Figura en una nómina de profesores de Enseñanza Secundaria (afiliados a la Gremial de Profesores de Montevideo y a la Federación Nacional de Profesores) vinculados a actividades de proselitismo y agitación subversiva o simpatizantes de las mismas.-[illegible]/7/77:-[illegible]: del 6/X/62,pág.

///...

///Z... Continuación del Memorandum No.9805/979.-a.- Hoja No.4.-

...: Firma manifiesto del Movimiento de Trabajadores de la Cultura del Fidel que proclama decisión de continuar luchando por la unidad política de la izquierda y solidaridad con la Revolución Cubana.-

- -

8)REFERENTE: IBAÑEZ Severo.-
REGISTRAMOS: IBAÑEZ Severo.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: Magisterio.-
ANOTACIONES: 25/II/76: Candidato a las elecciones en la Federación Uruguaya de Magisterio en carácter de suplente por la lista 2 Odemócrata-, para el año de 1961.-Según EL PAIS del 8/3/78,pág.10, es Inspector General de Enseñanza Primaria.-

- -

9)REFERENTE: DIAZ Jorge ...-
REGISTRAMOS: DIAZ GRIBIMO Jorge Alvaro.-
DOCUMENTO: C.I. No.403.841.-
DOMICILIO: Rocha No.2726. (1977).-
DATOS PERS.: Nacido el 23/XII/925 en Montevideo , hijo de José Ramón y Delia Ana.-
OCUPACION: Químico.-
ANOTACIONES: 12/3/76:"Marcha", de fecha 12/8/60,pág.2, se solidariza, en un manifiesto de profesionales universitarios, con la Revolución Cubana.-27/9/77:-Se establece que un Ing. Químico de nombre Jorge A. DIAZ se desempeña como Director de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.-14/IV/978: Con fecha 7/VII/977 solicita en Secc. 12a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia. Form. No.205, expidiéndosele Categoría "B".-

- -

NOTA:
1) Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres , cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se soliciten.-
2) Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud , las mismas no registran anotaciones en esta Agencia.-

- -

///...

///.. Continuación del Memorandum No.9805/979.ea.- (Hoja No.5).-

Montevideo , 14 de Setiembre de 1979.-

EDUARDO E. TELLECHEA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO. No. 3.-

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA".-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3
FICHERO

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No. 9526/979.-
REFERENCIA: Sol. No. 634/979; del Dpto. No. 1 - del S.I.D.=
DESTINO: Dpto. No. 1 del S.I.D.-

1).= REFERENTE: BRUNO GARCIA: Roberto.=
REGISTRAMOS: BRUNO: Robert.=
DOCUMENTO: No se registra.=
OTROS DATOS: No se registra.-
ANOTACIONES: El 23/VII/975 se establece que reclutó en el año 1970 en la Paloma Dpto. de Rocha, a la sediciosa GRACIELA JUANA CASTILLO SALLE, dandole contactos para que realizara en la ciudad de Carmelo Dpto. Colonia.=

PROC. 10/6/83

.=.

2).= REFERENTE: THEVENET HORTA: Carlos.=
REGISTRAMOS: THEVENET:.=
DOCUMENTO: No se registra.=
DOMICILIO: No se registra.=
PROFESION: Estudiante.=
ANOTACIONES: Marzo/962 se establece que el titular es afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas "Circulo Derecho", siendo titular del Carnet de Afiliado No. 572.=

10/6/83

.=.

REFERENTE: MELA CAMPANELLA: Ricardo Fco.=
REGISTRAMOS: MELA: Ricardo.=
DOCUMENTO: No se registra.=
DOMICILIO: Florida No. 626; Mercedes.=
PROFESION: Escribano.=
ANOTACIONES: Mayo/962 se establece que mantiene un contacto con la Casa del Partido Comunista.=Según informe de Prensa del 27/V/977 se establece que integraba la Junta de Vecinos de Soriano en caracter de suplente, en el momento de producirse la dimisión en pleno de ese cuerpo, el 26/V/977.=El 21/IX/977 se establece que una persona del mismo nombre -Ricardo F. MELA-, integra la nueva directiva de la [illegible], dentro de la Comisión Fiscal de la misma.=

10/6/83

.=.

4).= REFERENTE: MARTINEZ OLIVA: Alfredo.=
REGISTRAMOS: MARTINEZ: Alfredo.=
DOCUMENTO: No se registra.=

101/4

2156

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

Continuaci'n de Memo. No. 9526/979.-jea.- Hoja 2.=

DPTO: I
PROC. Y
20/6/83

DOMICILIO: Fco. Araúcho No. 1232, en V/ 58.=
OTROS DATOS: No se registra.=
ANOTACIONES: Según informe confidencial, se establece que en mes de marzo de 1958, el titular recibe material literario de corte marxista, en forma personal desde Moscú, para lo cual debe inscribir- -se previamente en la Sección Prensa del Consulado de la URSS en Mdeo.-

R.D2.

.=.

N O T A : =

Se deja constancia que a pesa de la similitud de nombre cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas solicitas- -das.=

Referente a las demas personas mencionas en dicha solicitud las mismas no registran anotaciones en losarchivos de esta Agencia.-

.-.

Montevideo 9 de Setiembre de 1979.=

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE [illegible]

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

002 2156

Ariel D. PINIADO HERNANDEZ, C.I. Nº 452.263, C.C. ASA 5556
Dom.: 20 de setiembre 1444 bis ap.6 - MONTEVIDEO

Pedro LIMA CHAGAS, C.I. Nº 16.930 (Tacuarembó), C.C. TAA 23.292
Dom. Agraciada 351 - TACUAREMBO

Carlos DE ANDA GARCIA, C.I. Nº 526.662, C.C. BLB 9802
Dom.: Cerro Largo 1564 - MONTEVIDEO

Alberto VANCLI RAGO, C.I. Nº 409.152, C.C. BJB 4652
Dom.: Sarandí 409 - MONTEVIDEO

Horacio CASTELLS MONTES, C.I. Nº 968.529, C.C. BQB 9684
Dom.: Piedras 318- MONTEVIDEO

Elbio LLOBET TORRENS, C.I. 29.305 (Salto), C.C. JBB 3878
Dom.: Rincón 673 - SALTO

Ney FRANCO LEQUIO, C.I. Nº 688.567, C.C. BBA 16.193
Dom.: Julio Herrera y Reissig 750 ap.803 - MONTEVIDEO

Guzmán ALVAREZ SAAVEDRA, C.I. Nº 26.661 (Artigas), C.C. IAC 20285
Dom.: Diego Lamas 176 - ARTIGAS

Oscar DEFAZIO NIEVES, C.I. Nº 395.270, BMA 7797
Dom.: Misiones 1366 - MONTEVIDEO

Apolinario CABRERA YORDI, C.I. Nº 33.073 (Maldonado), C.C. DAB 1402
Dom.: 18 de julio 1083 - MALDONADO

Carlos SCHNYDER QUESADA, C.I. Nº 49.613 (Colonia), C.C. NAB 943
Dom.: Roosevelt 2234 - Tarariras - COLONIA

Roberto BRUNO GARCIA, C.I. Nº 25.765 (Rocha), C.C. EAA 15487
Dom.: Angel Ma. Rivero 250 - ROCHA

Carlos THEVENET HORTA, C.I. Nº 23.545 (Paysandú), C.C. KAA 9818
Dom.: Monte Caseros 733 - PAYSANDU

Gustavo SCHNYDER QUESADA, C.I. Nº 53.437 (Colonia), C.C. NBD 1593
Roosevelt 2234 - Tarariras - COLONIA

Ricardo Fco. MELA CAMPANELLA, C.I. Nº 5.216 (Soriano), C.C. MAA 4704
Dom.: Castro y Careaga 848 - Mercedes-SORIANO

Waldemar MACHIN VIDALIN, C.I. Nº 22.843 (Durazno), C.C. RBD 7838
Dom.: Leandro Gómez 720 - DURAZNO

Walter HUNZIKER BRITOS, C.I. Nº 21.583 (San José)
Dom.: Ruta 1 km. 102 - Ecilda Paullier - SAN JOSE

Delcio UMPIERREZ FONTES, C.I. Nº 19.197 (Maldonado) C.C. DBA 17936
Dom.: 25 de agosto 1027 - San Carlos - MALDONADO

..//

URGENTE

URGENTE

//.:

Alfredo MARTINEZ OLIVA, C.I. Nº 516.519, C.C. BGB 9390
Dom.: Canelones 1241 ap.14 - MONTEVIDEO

Adhemar ONESTI ROGGERO, C.I. Nº 769.467, C.C. CMA 751
Dom.: 25 de mayo 922 - Pando - CANELONES

Daniel Severino CAMACHO BARRETO, C.I. Nº 54660 (Colonia) C.C. NKC 9478
Dom.: Colón 615 - COLONIA

004/4

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO.NRO.3.-

MEMORANDUM NRO. 1438/980/Doc.-
REFERENCIAS: Pedido de Informes (A) No.768/OCT/79/STD.D-I.
DESTINO: Servicio de Información de Defensa.- Departamento I.-

1)=REFERENTE A : HERRERA GOYCOCHEA, José Eduardo.
REGISTRAMOS : HERRERA GOICOCHEA, José. (a) "LALO".
OTROS DATOS : No registra.
ANOTACIONES : Por Memorandum 90 (4a.Parte) del 6/9/73 del SID se establece que "funcionó" en la Col20/30, Zona Paso de los Toros, Sector Servicios, y que se encuentra procesado, no indicándose el tipo de delito.----

2)=REFERENTE A : LOPEZ FEOLT, Daniel.
A)=REGISTRAMOS : LOPEZ, Daniel.
OTROS DATOS : No registra.
ANOTACIONES : 28/10/62: EL POPULAR: Dirigente sindical firmante de manifiesto de apoyo al FIDEL.----------

B)=REGISTRAMOS : LOPEZ, Daniel.
UNICO DATO : Estudiante.
ANOTACIONES : Según Memo. del D-4 de esta Dirección del 17/5/--71, sería integrante del FER dentro del IAVA. Integra nómina de --- agitadores que promueven desórdenes en el IAVA y en la vía pública.--

C)=REGISTRAMOS : LOPEZ, Daniel.
OTROS DATOS : .
ANOTACIONES : Según Resumen de inf. 140/979 del 21/9/79 del Comando Gral. de la Armada.-Comunidad Naval, registro: =22/8/75: FUSNA: Integrante de grupo que efectuaba diversos volanteados -

D) REGISTRAMOS : LOPEZ , Daniel. (A) "MAXIMO"
UNICO DATO : Oriental, 32 años en 1972.
ANOTACIONES : 7/10/69: EL POPULAR, p.11: Secretario de la Com. Directiva de la Unión de Regadores y Destajistas de El Espinillar,

13/6/83

....

(URDE), [illegible] del [illegible] de AUCAP,-- solicitando [illegible] declarados -- [illegible] Com.[illegible] de las FF.CC., [illegible] disposición de la Justicia [illegible] en la [illegible] conectado con [illegible] similar [illegible]. 9/11/72:- [illegible] establece que está detenido en -- el [illegible] o.3. [illegible] sumario de -- [illegible], Comunidad [illegible] de Inte- [illegible] ación del 15/6/- 72 ; [illegible]: Se encuentra detenido en el [illegible].-----

3)=REFERENTE A : DIAZ MACHADO, Ana María.

a)= [illegible] : DIAZ, Ana María.

[illegible] : No registra.

[illegible] : 11/9/67: [illegible] solicitud de [illegible] público -- [illegible] Universidad.-----

[illegible] : DIAZ, Ana María.

[illegible] : [illegible]

[illegible] : 26/1/74: Figura en nómina de cotizantes del PDC [illegible] PDC.-----

[illegible] : DIAZ, Ana María.

[illegible]

002

13/6/83 AD

.....

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

C.1?3?/9?0.Doc.-

...ojo 3.-

1)-... la similitud de ... la posibilidad de que no se trate ... antecedentes se solicitan.

2)- ... personas ... en la Lista ... anotaciones en los Ficheros ...-

...video, ... de ... 19?0.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

BASE VISTA A LA PARTE INTERESADA

DOC POCO LEGIBLE

13/6/83
DPTO. I
PROC.
AD

003

2170

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 2170 Foja Nº 004 (ET)

RESERVADO

JORGE MARIO ORTIZ DA SILVA
C.I. 1.040.928.
MARCELINO SOSA 2364 apto.3.

JOSE EDUARDO HERRERA GOYCOECHEA
C.I. 30.703 (Tacuarembó)
C.C. A.U.A. 15.611.
DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA 2197.

MIRTA DOROTEA NIEVES AMORIN
C.I. 22.560 (Maldonado)
C.C. D.BA. 17.441.
ANZANI 1921 bis apto. 15.

GABRIEL MOREIRA BELTRAMELLI
C.I. 1.254.974.
21 DE SETIEMBRE 2656.

CARLOS RAUL LORDA PAZ
C.I. 1.835.415.
C.C. R.A.D. 14.616. (Durazno)
CIUDADELA 1166 apto. 401.

DANIEL LOPEZ FEOLI
C.I. 1.490.195.
GRAL. JULIO A. ROLETTI 3207.

BLANCA RENEE COITIÑO ALVAREZ
C.I 1.441.476.
C.C. A.V.A. 17.486.
DUVIMIOSO TERRA 1371 P

ANA MARIA DIAZ MACHADO
C.I. 1.975.787.
C.C. R.A.B. 14.207.
ISLAS CANARIAS 4908.

13/6/83
DEP. II
PROCESADO
AD.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. No.3.-

MEMORANDUM No.12.114/979.es.-

REFERENCIA: Pedido de Informes No.740/79 del Dpto. I del S.I.D..-
DESTINO: DPTO. I del S.I.D..-

REFERENTE: SCHROEDER OROZCO Rafael María.-
REGISTRAMOS: SCHROEDER OROZCO Rafael María.-
DOCUMENTO: C.I. No.1.274.191.-
DOMICILIO: Millán No.3835 (1973).-
DATOS PERS.: Oriental, de 16 años de edad, (en 1968), hijo de Juan y Beatriz.
OCUPACION: Estudiante liceal. Estudiante de Sociología Facultad de Derecho.-
ANOTACIONES: 12/VI/968: Fue detenido en averiguación de participación en manifestación no autorizada,(18 de Julio y Magallanes) siendo puesto en libertad por orden del Sr. Juez Ldo. de Inst. de 3er. Turno.-29/2/72: Detenido por personal de las Fuerzas Conjuntas al efectuarse un allanamiento en su domicilio, en el cual fue detenido su hermano Gustavo Luis María SCHROEDER OROZCO (Procesado), incautándosele en su poder un portafolio con material perteneciente al M.L.N. "TUPAMAROS" y al grupo "F.A.R.O." (Frente Armado Revolucionario Oriental).-El titular fue dejado en libertad, por Oficio del D-6 , fechado el día 2 de marzo de 1972.-Según Oficio del D-6 de fecha 27/10/7 , informa que fue detenido el día 8/IX/72 en la intersección de la Av. 18 de Julio y Andes; en tal circunstancia se le incautó una carpeta con volantes que invitaba a un acto a realizarse en el Palacio Salvo, bajo el título "CANTAR DE ORIENTALES" José Carbajal "El Sabalero"; Carlos Molina "El Payador Rebelde", y escritos varios, enterado El señor Juez Ldo. de Inst. de 3er. Turno, dispuso que el mismo fuera puesto en Libertad. Detenido el día 27/6/973 -, cuando promovían desórdenes y hacían volanteadas en las adyacencias de la Universidad de la República.-

-.-

NOTA: 1) Se deja constancia de que a pesar de la similitud

...///

/... Continuación del Memorandum No.12.114/979.ea.- Hoja No.2.-

de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

2) Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud, las mismas no registran anotaciones en esta Agencia.-

-.-

Montevideo , 30 de Octubre de 1979.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

1 — Nombre del Buque TUNEK SECRETO Nacionalidad POLACA

a. Consignatario LATINOAMERICANA.-

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje 2395 Capacidad de carga 999

b. Tipo de Carga LASTRE

c. Capacidad de Operac. Especiales BUQUE PESQUERO

d. Equipos de comunicación y otros RADIO RADIO/TELEGRAFO VHF (S.Q.U.S.).-

e. Tripulación 81.-

f. Otra Información DIRECTO DE SWINOUJCIE

3. — Operación del Buque

a. Procedencia SWINOUJSCIE

b. Fecha de arribo OCTUBRE 12 de 1979.-

c. Muelle de atraque MUELLE ESCALA.-

d. Carga con destino a Montevideo LASTRE.-

e. Carga que toma en Montevideo PROVISIONES

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada OCTUBRE 15 Hora 19.00

j. Destino ALTA MAR (ANTARTICA.) Ruta

4. — OTRA INFORMACION

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Entrada 25 OCT. 1979
Salida
I
Identificacion 0047

30/dic/79
Biografico
2230

001\8 SECRETO

2230

SECRETO

No.	Nombre	Lugar	Fecha
41.	[illegible]	[illegible]	31.08.50
42.	[illegible]	"	04.10.52
43.	[illegible]	"	13.09.54
44.	[illegible]	"	05.06.48
45.	[illegible]	[illegible]	14.04.48
46.	[illegible]	"	18.06.53
47.	[illegible]	"	13.10.55
48.	[illegible]	"	16.04.58
49.	[illegible]	"	02.07.51
50.	[illegible]	"	24.08.54
51.	[illegible]	"	18.04.55
52.	DUBICKI JOSEP	"	17.11.47
53.	[illegible]	[illegible]	13.03.57
54.	[illegible]	[illegible]	08.02.54
55.	[illegible]	[illegible]	03.12.37
56.	[illegible]	[illegible]	06.10.39
57.	[illegible]	[illegible]	21.12.43
58.	[illegible]	"	25.12.41
59.	[illegible]	[illegible]	04.0[illegible].40
60.	[illegible]	"	05.02.49
61.	DETUBA [illegible]	[illegible]	17.11.56
62.	[illegible]	[illegible]	11.09.38
63.	[illegible]	[illegible]	17.06.43
64.	[illegible]	[illegible]	1[illegible].01.37
65.	[illegible]	[illegible]	04.07.49
66.	[illegible]	[illegible]	01.[illegible].48
67.	[illegible]	[illegible]	[illegible].01.41
68.	[illegible]	[illegible]	01.07.3[illegible]
69.	[illegible]	[illegible]	24.04.[illegible]
70.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
71.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
72.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
73.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
74.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
75.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
76.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
77.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
78.	[illegible]	[illegible]	[illegible].11.[illegible]
79.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
80.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
81.	[illegible]	[illegible]	[illegible]

EN EL MOMENTO DE LA MICROFILMACION FS. 2 NO APARECE

DOC. PARTES ILEGIBLE

1 — Nombre del Buque GRINNAL Nacionalidad POLACA

a. Consignatario LATINOAMERICANA

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje 2500 Capacidad de carga 1.067

b. Tipo de Carga TRANSITO

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros VHF- RADIOTELEFONO-RADIOTELEGRAFIA

e. Tripulación 78

f. Otra Información -

3. — Operación del Buque

a. Procedencia ALTA MAR

b. Fecha de arribo OCTUBRE 6 hora 16.15

c. Muelle de atraque Antepuerto

d. Carga con destino a Montevideo -

e. Carga que toma en Montevideo -

f. Carga para otros Puertos -

g. Pasajeros con destino a Montevideo -

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo -

i. Fecha de Zarpada 13/10/79 Hora 19

j. Destino ALTA MAR Ruta -

4. — OTRA INFORMACION

004

2230

"BUQUE POLACO"

1.	WIEZAK HICRONIM	KOPITAN	16.02.36
2.	GAJEWSKI ZYGMUNT	I of	03.04.34
3.	DYKTA JOZEF	II of	15.02.46
4.	CIAPALA ANDRZEJ	III of	21.08.53
5.	TOKARSKI ANDRZEJ	R/O	04.09.45
6.	DEPKA JANUSZ	BOSMAN	03.09.53
7.	PIOTRAS GUSTAW	"	11.01.32
8.	ZDYB MIECZYSLAW	ST.RYB.	20.02.32
9.	KRZYCINSKI LUBOMIR	"	20.09.53
10.	DYKA JAN	"	12.07.35
11.	LESZCZYNSKI MACIEJ	"	20.10.52
12.	ZYWCZAK JOZEF	"	16.02.38
13.	FLOR EDWARD	"	08.09.34
14.	KUCIUCHA JAN	"	20.03.39
15.	SOWINSKI WIESLAW	RYBAK	01.11.54
16.	POREDA WALDEMAR	"	14.09.52
17.	PIOTROWSKI WEJCIECH	"	27.06.55
18.	TEPER RYSZARD	TECHNOLOG	05.05.44
19.	DROZDSIEL STANISLAW	MISTRZ	07.05.48
20.	GRUDNISK GRZEGORZ	"	30.01.53
21.	IWASNKI JAN	ST.RYB.	26.09.41
22.	SZYPULSKI EDWARD	"	17.09.30
23.	BALIK RYSZARD	"	03.10.48
24.	SIKORSKI FRANCISZEK	"	25.10.46
25.	NOWICKI LECH	"	23.06.37
26.	PESAK STANISLAW	ML.RYB.	01.05.51
27.	SOBOTKA WIESLAW	"	16.05.54
28.	KARDYA LESZEK	RYBAK	17.08.51
29.	ZGANISEZ STANISLAW	"	23.02.52
30.	PIETRUK WIESLAW	"	01.05.49
31.	TOKARCZYK KAZIMIERZ	"	03.03.48
32.	MORZEWISCKI	ML.RYB.	10.04.49
33.	KRZEMINSKI TADEUSZ	RYBAK	03.06.43
34.	SMYK STANISLAW	"	13.04.46
35.	KOWALCZYK JACEK	"	24.05.58
36.	TRZESINSKI KAZIMIERZ	"	25.03.48
37.	GALAS RYSZRD	"	25.01.43
38.	CZAPSKI HENRYK	"	10.07.43
39.	ZABKIEWICZ BOGDAN	"	20.11.52

005

40.	JEDRZEJCZYK EUGENINSZ	[illegible] RYB	13.10.51
41.	HRYNSEWICZ ADAM	RYBAK.	12.05.53
42.	KOGUECIKSEI PIOTR	"	28.01.60
43.	WYSZYUSKI ZENON	ML.RYB.	26.04.01
44.	SWELKOWSKI STEBAN	RYBAK	09.08.47
45.	SPYCHAISKY STANISLAN	"	20.10.46
46.	ERONIESSKI MARCK	"	18.11.51
47.	MARTYNIAK JAN	"	02.10.55
48.	ADMOZEWSKI STEFAN	ML.RYB.	08.03.53
49.	KOWSLSKI ROMAN	"	30.10.53
50.	HEINOWSKI ANDRZEJ	"	12.10.43
51.	Y UCHARSKI KASIMIERZ	PR.PKL	01.03.52
52.	JEDRSEJKO WALDEMAR	"	10.01.59
53.	LADA MARIAN	"	07.07.57
54.	RUBINISK PIOTR	ML.RYB.	04.07.61
55.	SKIBANIEWSKI JERZY	OCHMISTRZ	23.04.49
56.	MACHALOWSKI STANISLAW	KUCH.	11.11.34
57.	MICHALAK JAN II	"	21.05.41
58.	LEWANDOWSKI JAN	"	20.07.51
59.	ZWELINSKI JERZY	STEWARD	12.05.52
60.	ADAMEZYK ZYGMUNT	"	14.13.59
61.	ZASINOWIEZ JAN	POM.KUCH.	24.11.33
62.	BURZYNSKI IRENEUSZ	ST.MECH.	03.07.53
63.	LEWANDOWSKI BOGDAN	II "	04.03.31
64.	MARTUL GRACJAN	III "	02.01.42
65.	PUPEK JANUSZ	IV "	29.08.51
66.	KEPYC MIECZESLAW	I OF.CL.	17.07.48
67.	JAGLARS ANDRZEJ	II "	24.04.51
68.	KEPEC JOZEF	MECH.PRZ	25.11.52
69.	MASLANKA ANTONI	MECH.CHL.	19.12.33
70.	DRZEWICCKI ANDRZEJ	MASZ.CHL.	07.04.50
71.	KUCLAR ZDNISLAW	SLUSARZ	02.01.36
72.	SMURZYNSKI ANDRZEJ	MOT.	09.02.60
73.	JARES ZENON	"	01.01.51
74.	PACHOLIK JAN	"	20.05.53
75.	CUSTUKLOWIEZ HENRYK	MT.MOT.	11.05.56
76.	PIOTRAS EBIGNIES	"	03.11.56
—	KIEINS TEOFIL	"	05.01.56
78.	KRZYLANOWSKI SLODZIMIERS	PR.CHL.	20.[illegible]

STC

006

1 — Nombre del Buque ALEKSADOR ULYANOV Nacionalidad SOVIETICO

a. Consignatario AVIACION Y TURISMO S.A. (AVIATOR)

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje 5627 TONS Capacidad de carga 3092 TONS

b. Tipo de Carga GRAL. Y TRANSITO

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros VHF. TELEGRAFO-RADAR-TELEM.

e. Tripulación 37

f. Otra Información

3. — Operación del Buque

a. Procedencia LENINGRADO

b. Fecha de arribo 9/X/79

c. Muelle de atraque DEPOSITO No. 1

d. Carga con destino a Montevideo PRODUCTOS QUIMICOS-ACERO EN BARRAS-MOTORES HERRAMIENTAS-TRACTORES-

e. Carga que toma en Montevideo CUEROS-LANAS-EFECTOS Y ENSERES PERSONALES Y DE CLINICO. FRAZADAS.

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo 1- (PSINISNUC CORNECIUC PEDRO)

i. Fecha de Zarpada 10/X/79 Hora 16:30

j. Destino LENINGRADO Y ESCALAS VIA BS.AS. Ruta

4. — OTRA INFORMACION

STC

007

2230

SECRETO

1.	[illegible] OLEG	CAPTAIN	08.02.28
2.	KHIL'KO JURIY	SR.MATE	30.04.46
3.	SMIRNOV [illegible]	1 MATE	02.09.39
4.	[illegible]	2 MATE	19.03.38
5.	KOBERV ALEXADER	3 MATE	03.11.48
6.	[illegible] VLADIMIR	4 MATE	19.05.53
7.	[illegible] VASILIY	CH.ENG.	06.05.45
8.	SOKOLOV [illegible]	2 ENG.	24.04.44
9.	[illegible] VIKTOR	3 ENG.	29.03.36
10.	[illegible]	4 ENG.	08.10.49
11.	[illegible]	EL.ENG.	15.08.27
12.	IVANOV [illegible]	CH.R.OP.	10.09.39
13.	[illegible] VLADIMIR	W.OP.	01.03.46
14.	[illegible] VALERIY	DOCTOR	28.08.41
15.	IVANOV [illegible]	[illegible]	07.06.29
16.	[illegible] ANATOLY	SEAMAN	20.10.47
17.	[illegible] VLADIMIR	SEAMAN	03.11.53
18.	[illegible] SERGEY	SEAMAN	06.12.53
19.	[illegible] SERGEY	SEAMAN	17.09.52
20.	NOVIKOV [illegible]	SEAMAN	14.05.48
21.	[illegible]	SEAMAN	26.04.57
22.	BOITES V JURY	SEAMAN	14.04.57
23.	VDOVIN [illegible]	[illegible]	17.03.47
24.	PRIVALOV VLADIMIR	MOTORMAN	21.01.51
25.	KOZLOV [illegible]	MOTORMAN	14.11.52
26.	[illegible] JURLI	MOTORMAN	13.01.57
27.	[illegible] VLADIMIR	MOTORMAN	19.03.51
28.	[illegible] ALEXSANER	MOTORMAN	20.09.57
29.	[illegible] OLKC	ELECTRIC	04.03.50
30.	[illegible]	ELECTRIC	06.07.35
31.	[illegible] V VLADEMIR	ELECTRIC	09.03.45
32.	SOKOLOV VALENTIN	TERNER	27.10.38
33.	IVANOV ALEKZADER	COOK	25.05.54
34.	POPOV VIKTOR	COOK	
35.	[illegible] VALENTINA	STEWARD	
36.	[illegible] TAT'IANA	STEWARD	
37.	[illegible]	STEWARD	

STC

008

DOC. PARTES ILEGIBLES

2230

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
30162000T79

T.I.No.3734/979.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

- Adjunto al presente remito a usted Oficio No.329/979 referente a denuncia del Sr. Agregado Naval de la República Argentina en Uruguay, a los fines que estime conveniente.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel. Washington García a.b.m.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada
Fecha de salida 31/10.79
Pasa a D-I-
3042

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 30 DIC. 1979
2241

B-23

PROC

001/10

2241

1

PARA CONOCIMIENTO Y FICHAJE:

Relacionado con el proyecto presentado por el SOHMA a la OEA a través de SEPLACODI, he tenido conocimiento de la siguiente información:

En el Departamento de Asuntos Científicos de la OEA (Washington) trabaja el señor BRAULIO OREJAS MIRANDA, zoólogo - uruguayo.

El referido OREJAS MIRANDA en una reunión de varios funcionarios de la OEA se expresó en forma muy despectiva con respecto al proyecto de la Armada Uruguaya, considerándolo de bajo nivel y que había sido aprobado en primera instancia en la Oficina de la OEA (Montevideo) "por presión del Agregado Naval Argentino en Uruguay.

Alberto José Valdez
Capitán de Navío

EMBAJADA ARGENTINA EN URUGUAY
AGREGADURIA N.

AL SEÑOR CAPITAN DE FRAGATA
D. HUGO LLUVERAS
SERVICIO DE OCEANOGRAFIA, HIDROGRAFIA Y
METEOROLOGIA DE LA ARMADA.

Embajada Argentina
Agregado Naval

002

2241

RESERVADO

2

Montevideo, Junio 27 de 1979.-

Of.(R)Nº9/27/VI/979.-

REMITE INFORMACION ENTREGADA POR EL SR. AGREGADO NAVAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS:- Tengo el agrado de remitir a Ud. la información adjunta, la que fuera entregada por el Sr. Agregado Naval de la República Argentina.-

Como es de su conocimiento el proyecto en cuestión es "Evaluación de Agentes Contaminantes Costeros" y contó con la aprobación del Mando Naval, SEPLACODI y la Misión Técnica de la OEA, que en su oportunidad visitó el S.O.H.M.A. y tomó contacto directo con el plan de trabajo a realizar.-

A juicio de esta Jefatura, este es un hecho más dentro de la campaña de desprestigio que funcionarios de organismos internacionales realizan contra nuestro país.-

Esta información fue remitida al Sr. Jefe de la 2da. División del E.M.N. y salvo mejor opinión se solicita se remita al Sr. Delegado del Comando General de la Armada en el Ministerio de Relaciones Exteriores a los efectos que correspondan.-

Saludo a Ud. atentamente:-

2 JUL. 1979

20980

HB/cp

Nº 13896

Capitán de Fragata (CG)

Hugo Lluberas

JEFE

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS.

Montevideo, 28 de Junio de 1979.-

AL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA:- Tengo el agrado de elevar a su consideración el presente oficio del Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada.-

Saluda a Ud., atentamente.-

Contra-Almirante

003

2241

SIGUE: 7 3 1 1 4 8
Serie E. m. siete tres uno uno cuatro ocho

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA.-

Montevideo, julio 17 de 1979.-

Pase al Delegado del Comando General de la Armada en el Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de tomar conocimiento del hecho, debiendo informar si el citado funcionario es representante en la Organización de los Estados Americanos de nuestro gobierno o si actúa en forma particular.-

(CCH/hl).-

Por el Señor Comandante en Jefe de la Armada y por su orden

Capitán de Corbeta (C.G.)

CARLOS A. CHINAZZO

PROC.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

SIRVASE CITAR

D.O.R.I.M.A.

C.E.A.

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

AC/gl

E.m. Nº 731148

ANTECEDE: OF (R) Nº 9/27/VI/1979

DEPARTAMENTO DE ORGANISMOS Y REUNIONES INTERNACIONALES Y MEDIO AMBIENTE.-

Montevideo, 9 de agosto de 1979.-

Señor Director de Asuntos de Política Exterior:

El Comando General de la Armada, a través de los obrados que anteceden, pone en conocimiento de este Ministerio la información contenida a fojas 1 suministrada por el C/N Alberto José Valdez, Agregado Naval de la República Argentina en nuestro país y, al mismo tiempo, solicita se le informe si el funcionario de nacionalidad uruguaya de que trata, Sr. Braulio Orejas Miranda, "es representante en la Organización de los Estados Americanos de nuestro gobierno o si actúa en forma particular".

Al respecto corresponde informar a este Departamento:

1º- El Sr. Braulio Orejas Miranda es funcionario permanente de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos desde el año 1970.

Ocupa un cargo de la Categoría P 4 y presta servicios en la Unidad de Ciencias Básicas del Departamento de Asuntos Científicos de la Subsecretaría para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

2º- En su condición de funcionario internacional el Sr. Orejas no representa al Gobierno de la República y se encuentra regido por el artículo 124 de la Carta

//..

SIGUE SERIE ÁDIL NUMERO	7	3	2	2	6	7	-
	siete	tres	dos	dos	seis	siete	-

de la Organización de los Estados Americanos, que establece: "Artículo 124: En el cumplimiento de sus deberes, el Secretario General y el personal de la Secretaría no solicitarán ni recibirán instrucciones de ningún gobierno ni de ninguna autoridad ajena a la Organización, y se abstendrán de actuar en forma alguna que sea incompatible con su condición de funcionarios internacionales responsables únicamente ante la Organización."

3°- A los efectos de determinar la responsabilidad que sobre el particular le compete al referido funcionario, se sugiere pasar estos antecedentes a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Reitero al señor Director las seguridades de mi más alta consideración.

ANTONIO L. CAMPS

DIRECCION PARA ASUNTOS DE POLITICA EXTERIOR.

Montevideo, 13 de agosto de 1979.

De conformidad con el precedente informe, pase a la Dirección de Asuntos Jurídicos estimándole su autorizada opinión.

ALFREDO CIRA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIREC. DE ASUNTOS JURIDICOS
ENTRADA
Día ... Hora 266

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

E. m. Nº 732267

ANTECEDE SERIE	Nº	7	3	1	1	4		

221/79
SIRVASE CITAR

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

Montevideo, 17 de agosto de 1979.-

Como señala el señor Sub Jefe del DORIMA, los funcionarios de la OEA (lo es el señor Orejas Miranda), son "responsables únicamente ante la Organización", tal como lo establece el Art. 124 de la Carta que la rige. Por consiguiente, sólo la Organización será competente para juzgar la conducta del Sr. Orejas Miranda y eventualmente aplicarle una sanción.

Cabe señalar que este expediente vino dirigido al señor Delegado del Comando General de la Armada en el Ministerio de Relaciones Exteriores y a los solos efectos de informar "si el citado funcionario es representante en la Organización de los Estados Americanos de nuestro Gobierno o si actúa en forma particular".-

[firma]

Pol. Ext. Recibido 17/8/79

DIRECCION DE ASUNTOS DE POLITICA EXTERIOR

Montevideo, 17 de agosto de 1979

Habiendo sido evacuada la consulta formulada en los informes del Departamento de Organismos Internacionales y Medio Ambiente y la Dirección de Asuntos Jurídicos, se eleva a la Superioridad, sugiriendo la devolución de los presentes obrados al Sector

007

Delegado del Comando General de la Armada en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

DIRECCION GENERAL

Montevideo, 14 de setiembre de 1979.

Como se solicita, pasen los presentes obrados al señor Delegado del Comando General de la Armada en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

CARLOS A. DUARTE
EMBAJADOR
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DEL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 17 de setiembre de 1979.

AL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA:- Tengo el honor de elevar a Ud. los presentes obrados, a los efectos que estime pertinentes.

Saluda a Ud. atentamente.-

YAMANDU E. FLANGINI
CAPITAN DE NAVIO (C.G.)
DELEGADO CDO. GRAL.
ARMADA EN M.RR.EE.

Recibido 26/8/75- 8256

DPTO. I PROC.

008

NACION

E. j. Nº 029597

Of.Nº.329/9/X/979.-

E.j. Nº. 029597.-

Montevideo, octubre 9 de1979.-

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:- Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitirle adjunto a los fines que estime correspondan, fotocopia de las actuaciones originadas por denuncia del Sr. Agregado Naval de la Republica Argentina en el Uruguay Capitán de Navío Alberto José Valdez referente a comentarios del zoólogo uruguayo que cita en el Departamento de Asuntos Científicos de la O.E.A., sobre el proyecto del Servicio de Oceanografia, Hidrografia y Meteorologia de la Armada, presentado a dicha Organización a traves de SEPLACODI.-

Saludo a Ud., atentamente.-

Por el Señor Comandante en Jefe de la Armada y por su orden

Contra-Almirante
RODOLFO INVIDIO
Jefe del Estado Mayor

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

AD/sm

DPTO. I
PROC.

VISTO EL 24-Oct-79
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

009

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

__Of. N°. 329/9/X/979.-__ Montevideo, octubre 9 de 1979.-

__E.1. N°. 029595.-__

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:- Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitirle adjunto a los fines que estime correspondan, fotocopia de las actuaciones originadas por denuncia del Sr. Agregado Naval de la Republica Argentina en el Uruguay Capitán de Navío Alberto Jose Valdes referente a comentarios del zoólogo uruguayo que cita en el adjuntado de Asuntos Científicos de la O.E.A., sobre el proyecto del Servicio de Oceanografia, Hidrografia y Meteorologia de la Armada, presentado a dicha Organización a traves de SEPLACODI.-

AD/sm

Saludo a Ud., atentamente.-

DPTO. 1 PROC.

010 10

2241

SECRETO

01

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF) DEL EME
M O N T E V I D E O
131030 DICIEMBRE 1979
M B 4 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 849/BE/979

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- T E X T O :

ACTIVIDAD POLITICA DE RECLUSOS DEL E.M.R.1

- El P.C. continúa su campaña contra el Gobierno manifestando que es un régimen fascista, dominado por la "rosca" aliada a EE.UU. y que cumple la política económica dictada por el F.M.I.. Consideran que hay sectores que no están de acuerdo con la marcha del proceso, manteniéndose dentro de los organismos oficiales dando a conocer sus puntos de vista lo que provoca continuos roces.

Han intentado, dentro de cada piso, acaparar todo tipo de encargaduría (faginero, repartidor de herramientas, etc.).

- El M.L.N. está dividido en, por lo menos, cuatro partes:

1.- Hay un sector que dice responder a la vieja dirección del M.L.N., sostienen que el M.L.N. es un movimiento nacionalista que no quiere ningún tipo de alianza con el P.C.

2.- Hay un sector integrado por gente del ROE, MLN, PC (siendo estos últimos quienes lideran el grupo) denominado "puntistas" por tener seis puntos de acuerdo:

a.- La vanguardia socialista en el mundo es RUSIA
b.- La autoridad socialista en AMERICA es CUBA
c.- FIDEL CASTRO es el lider socialista americano
d.- RAUL SENDIC es el lider de la revolución uruguaya
e.- Tomar la teoría marxista como teoría del MLN
f.- Alianza con el PC, pasando a ser el ejército armado del PC

(Estos seis puntos que se han mencionado se han extractado de dos informes diferentes por lo que es posible que alguno de ellos no corresponda).

3.- Otro sector es el de la "tendencia" que no tiene definición en cuanto a política internacional.

4.- Otro sector es el que tiene la misma posición de una parte del PCR, que está dividido en dos partes:

a.- Una habla de alianza entre todos los sectores, incluidos el PC, para derrocar al régimen. Hablan de elecciones y amnistía general

b.- Otra dice que luego de estudiar la situación nacional llegan a la conclusión que hay un desarrollo de las bases de la economía uruguaya. Dicen que el principal enemigo del Uruguay es la expansión cada vez mayor de la Unión Soviética.

Se oponen a las elecciones y a la amnistía general, pues de esa manera se le hace el juego al PC.

Según una de las fuentes de hecho hay solamente dos posiciones que se enfrentan radicalmente y que obligan a la toma de posición: la del PC y la del PCR con un sector del MLN.

- Uno de los principales reclusos que forma parte del sector "puntista" es el No. 099 de apellido LUNGO (se trataría de SANTIAGO ELBIO LUNGO CUITIÑO) y todos pertenecerían a los 4o. y 5o. piso del celdario.

Entre los "puntistas" han comentado que son alrededor de 400, pero otras manifestaciones de reclusos indican que a ese grupo pertenecen muy pocos.

El grupo "puntista" no está de acuerdo con los "simposistas" que realizaron en 1973 un simposio en Montevideo en el cual se decide formar el "Frente del Preso".

...///

SECRE...

///... No existe información que los "puntistas" hayan hecho contacto con gente del PC, pero sí se sabe que las otras organizaciones no quieren entrar en tratos con el MLN hasta que no arreglen sus diferencias internas.

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.	Para su conocimiento	Ejemplar No. 01
D-2 D. E. I	Para su conocimiento	Ejemplar No. 02
D-2 D.E. II	Para su conocimiento	Ejemplar No. 03
D-2 D.E.III	Para su conocimiento	Ejemplar No. 04
D-2 D.E. IV	Para su conocimiento	Ejemplar No. 05
D. N. I. I.	Para su conocimiento	Ejemplar No. 06
O. C. O. A.	Para su conocimiento	Ejemplar No. 07

V.- ACCION TOMADA: CONFECCION DEL PRESENTE

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

AS/em

002/2

19 DIC ...

3303

J.C.J.

S.I.D.

JEFATURA

MONTEVIDEO

111530FEB80.

T.I. No. [illegible]1/80.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

R.I. Nos.5495 al

5511.------------

Adjunto remito a usted los Oficios Nos.

i.e. 632/80, 644/80, [illegible]/80, 625/80, 618/80, 601/80, 603/80, 4[illegible]3/80, [illegible]/80, [illegible]4/80, 265/80, 256/80, 251/80, 4[illegible]1/80, 221/80, 22[illegible]/80, 23[illegible]/80.-

Saludo a usted atentamente.

El Jefe de Secretaría

Tte.Cnel.

[illegible]

0[illegible] / 18

DEPARTAMENTO I

30 [illegible]

2286

2296

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 29 de enero de 1980.-

OFICIO Nº 632/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

[illegible] por el señor Ministro del Interior, con [illegible] llevar a su conocimiento, que en el día [illegible] libertad provisional [illegible] de Instrucción de Primer Turno [illegible] 54/80 el recluso común Oclides DE MELLO DE MELLO Hijo de Atanasio y de Ibraima de 29 años de edad, [illegible] 7 [illegible] setiembre de 1950 [illegible] Ceramista Estado Civil soltero [illegible] Nicolás Reyes Nº4918

[illegible] a la Seccional Policial 16ta.- [illegible] 6 de enero de 1980. Por [illegible] " ATENTADO ".

£&

[illegible] atentamente

OFICIAL PRINCIPAL.-
Comisario [illegible] PABLO FONTANA

Exp. N. 6642 Pto. N. 064

002

5511

2296

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 644/80.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 28 de enero de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.-
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 11 de ... cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional .... Por el Juzgado ... de Instrucción de Tercer Turno ... S. ... Nº 28/80 ...... el recluso común Oscar José /// ALLENDE CARDONA .... Hijo de Manuel .... y de Aurora .... de 58 .... años de edad, nacido el día 1º .... de febrero .... de 1922.. ... empleado ...... Estado Civil casado .... con domicilio en la calle Rivera Nº, apto. 203 (casa del Abogado) Yaguarón s/n "ROCHA" " LA POLOMA " .... Apto .... Correspondiente a la Seccional Policial 4ta .... 11 .... de enero .... de 1980.- Por el delito de "LIBRAMIENTO DE CHEQUES SIN PROVISION DE FONDOS" ....
£&£

Saluda a Vd. atentamente

Exp. Nº 6642 Pto. Nº 061

OFICIAL PRINCIPAL.-

Comisario (R) PABLO FONTANA

003

2296

5510

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 28 de enero de 1980.-

OFICIO Nº 655/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha ... cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional ... de Instrucción de Segundo Turno ... Nº 72/80 el recluso común Ruben ROSITO // CLEMENTE//// Hijo de César y de Fornelina de 31 años de edad, nacido el día 21 de enero de 1949 Profesión empleado Estado Civil soltero con domicilio en la calle Trías Nº243

... 417/80 correspondiente a la Seccional Policial 7ma.- el que fuera ... el día 9 de enero de 1980 Por el ... "LESIONES PERSONALES Y VIOLENCIA EN // CONCURRENCIA FORMAL"

£&

... atentamente

Exp. Nº 0642 Pto. Nº 064

OFICIAL PRINCIPAL.-
... FONT...

004

5509

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 625/80.-

OBJETO
Libertad de procesado,
se comunica.----------
SPCD

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 24 de enero de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha ... cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional ...
de Instrucción de Primer Turno ...
... 55/80 ... el recluso común Arturo Hilario/
MAÑANA SANTOS ... Hijo de César ...
y de Yolanda ... de 18 ... años de edad,
... 5 ... julio ... de 19 61.
... aprendiz herrería de obra Estado Civil soltero ...
... Gobernador del Pino Nº 3863 ...
...
... a la Seccional Policial 19na.-
... 3 ... de enero ... de 19 80.
Por ... " INJURIAS Y VIOLENCIA PRIVADA" ...

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

Exp. N. 3642 Pto. Nº 6.4

... atentamente

OFICIAL PRINCIPAL.-
Comisario ... PABLO FONTANA

005

26/2/83

3508

2296

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 618/80.-

OBJETO
Libe rtad de procesado, se comunica.-
SPCD

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 25 de enero de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha ... cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional ... de Instrucción de Segundo Turno. ... 61/80 ... el recluso común Hugo Nelson /// SORIANO MARIÑO ... hijo de Manuel ... y de Ofelia ... de 32 ... años de edad, nacido el 30 de abril ... de 1947. ... canillita ... Estado Civil casado ... domiciliado en ... La Paz Nº1530 ...

... correspondiente a la Seccional Policial 3ra.- ... 11 de enero ... de 1980. Por ... " HURTO DE ENERGIA ELECTRICA ".

Saluda a Ud. atentamente

OFICIAL PRINCIPAL.-
Comisario (R) PABLO FONTANA

Exp. Nº 8642 Pro. Nº 064

006

1307

96

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 601/80.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 24 de enero de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Libertad de procesado, se comunica.

SPCD

Señor Jefe:

... por el señor Ministro del Interior, con ... llevar a su conocimiento, que en el día ... libertad provisional ... de Instrucción de Primer Turno ... 53/80 el recluso común Wáshington Omar MAGA PEREZ hijo de Venancio y de Olga de 41 años de edad, ... 4 ... marzo ... 1 ... de 1928 ... canillita ... 1 ... Estado Civil casado ... Chiavari Nº3036 ... a la Seccional Policial 13ra. ... 31 de diciembre de 1979. Por el ... " LESIONES PERSONALES ".

... atentamente

OFICIAL PRINCIPAL.-

Comisario (R) ...

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 034

007

2296

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – DIRECCION

OFICIO Nº 608/80.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 25 de enero de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De [illegible] a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha [illegible] me llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha [illegible] en libertad provisional [illegible] de Instrucción de Primer Turno [illegible] 56/80 el recluso común: Marcos Enrique RABSTEN MAHON hijo de Segismundo y de Marta de 20 años de edad, [illegible] 19 [illegible] enero de 1960 [illegible] empleado Estado Civil soltero [illegible] Bulevar España Nº2942 ....

Apto. 502 Correspondiente a la Seccional Policial 10ma.- [illegible] 3 de enero de 1980 Por [illegible] "AUTORIA DE UN DELITO DE DAÑOS CON PRISION POR RAZONES DE SEGURIDAD".
£&

[illegible] atentamente

OFICIAL PRINCIPAL.-
Comisario (R.) PABLO FONTANA

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 664

008

5505

2296

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 488/

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 18 de enero de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha ... de 19.., cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha ha obtenido su libertad provisional

Por el Juzgado de Instrucción de Quinto Turno

Según O. ... Nº 72/80 el recluso común Julián Angel GONZALEZ SERRA Hijo de Juan y de Flor de 22 años de edad, nacido el 13 de marzo de 19 57.

Profesión albañil Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Chile y Camoes s/n (Peñarol)

Apresado ... Correspondiente a la Seccional Policial 8va.

el que ingresó ... el 29 de diciembre de 1979.

Por el delito de ULTRAJE PUBLICO AL PUDOR EN REITERACION REAL, CON LA FALTA DEL ARTICULO 361 INCISO 5º DEL CODIGO PENAL.-

Saluda a Ud. atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

OFICIAL PRINCIPAL.-
Comisario ... PABLO FONTANA

001

26/9/83

2296

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 538/80.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 19 de enero de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha ... cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha ... Vencimiento de Condena ... de 1a. Inst. en lo Penal de 3er. Turno Según Oficio ... 410/78.... el recluso común Helido FREITAS ... Hijo de Corina ... y de H/N ... de 48 ... años de edad, nacido el 3 ... enero ... de 1932.. ... albañil ... Estado Civil soltero ... Gonzalo Ramírez Nº1585 ... correspondiente a la Seccional Policial 5ta.- ... 20 ... de enero ... de 1977.. Por ... " VIOLACION " ...

Exp. Nº 6642 Pto. N 064

... atentamente

OFICIAL PRINCIPAL.-

010

2296

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 534/80.-

OBJETO
libertad de procesado, se comunica.
SPCD

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 18 de enero de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha ... cumplo llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha ... en libertad provisional ...
Por ... de Instrucción de Primer Turno ...
Sentencia Nº 51/80 ... el recluso común Enrique RODRIGUEZ SUAREZ ... Hijo de Manuel ...
y de Reina Margarita ... de 27 ... años de edad,
nacido el 20 de diciembre ... de 1952 ...
Profesión marmolista ... Estado Civil casado ...
con domicilio en la calle Alonso de Ercilla Nº4066 ...

Apto. 2 ... correspondiente a la Seccional Policial 13ra.- ...
Ingresó el 2 de diciembre ... de 1979 ...
Por el delito de "VIOLENCIA Y LESIONES PERSONALES EN // CONCURRENCIA PERSONALES .-

Saluda a Ud. atentamente

OFICIAL PRINCIPAL.-
Com. ... (R) ...

Exp. Nº 3642 Pco. Nº 064

011

2295

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 16 de enero de 1980.-

OFICIO Nº 206/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE [illegible] DEL EJERCITO.-

OBJETO

Libertad de penado, se /
comunica.

PCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha [illegible] cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día [illegible] libertad Vencimiento de Condena.

Por [illegible] de 1a. Inst. en lo Penal de 3er. Turno

[illegible] 1128/78... el recluso común Walter Ney CORREA FREIRE .... Hijo de Juan Augusto ......

y de Delia .... de 22 .... años de edad,

[illegible] 17 ... agosto .... de 19 57 ...

[illegible] [illegible] .... Estado Civil soltero ....

[illegible] Rpé Nº 3916 (CANGA) ....

....

[illegible] a la Seccional Policial 17ma. ......

[illegible] 17 ... de enero .... de 19 76 ...

[illegible] " [illegible] " ....

[illegible]

Exp. Nº 6642 Pto. Nº 064

Saluda a Ud. atentamente

Comisario Gral. PABLO FONTANA

1012

2296

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº ..25...........

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, ...16...... de .... enero .... de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.-------------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha ... 1978, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad ... Cumplimiento de Condena. Por ... de la Inst. en lo Penal de 2º Turno Sentencia ... Nº 33/79...... el recluso común ..Diego Félix // INZAURRALDE FLEITAS........ hijo de ..Diego Francisco y de ..Nélida.................. de 23.......... años de edad, nacido el día 9........ enero...................... de 1952.. ... . Estado Civil ...soltero.......... con ... República......................... .... correspondiente a la Seccional Policial ...4ta.... ... 17.. de ...enero........... de 1976. Por el ... "............"........................ ....

... atentamente

... -

[signature]

Comisario (R.) PABLO FONTANA

Exp. Nº 0642 Pto. Nº 064

013

26/12/...

0296

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 251/80.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.
SPCD

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 9 de enero de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha [illegible] cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día [illegible] Vencimiento de Condena.- [illegible] de 1a. Inst. en lo Penal de 1er. Turno Según [illegible] 1/80. el recluso común Germán Alberto SANTOS Hijo de Reina y de José de 32 años de edad, nacido el 7 de junio de 1947. [illegible] Jornalero Estado Civil soltero [illegible] Sebastopol s/n (entre Jiménez de Aréchaga y Peterna) [illegible] a la Seccional Policial 15ta.- [illegible] 3 de enero de 1978. Por el delito de " [illegible] ".-

[illegible] atentamente

Exp. N 7642 Pto. N 064

OFICIAL [illegible]

Comisario (R) PABLO FONTANA

1014

2296

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, ...18 de enero.......................... de 1980.-

OFICIO Nº 481/80.-......

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Libertad de procesado ,se comunica.---------------
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad .provisional............
Por el Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno...
Según Oficio Nº 68/80...... el recluso común Gregorio ////
NOECHWICZ SCHEVEBEL////.... Hijo de Hipólito........
y de Iaza.................. de 33......... años de edad,
nacido el día 2..... de marzo.................. de 1946..
Profesión comerciante.... Estado Civil casado..........
con domicilio en la calle Otelo Nº1555......................
....
Apto. ....Correspondiente a la Seccional Policial 14ta.-..
el que fuera detenido el día 9.....de enero.......... de 1980..
Por el delito de " ESTAFA "..............................
£&

Saluda a usted atentamente

OFICIAL PRINCIPAL.-
Comisario ... PABLO FONTANA

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

015

24/2/80

2296

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 221/30.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo 11 de enero de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

... dispuesto por el señor Ministro del Interior, con ... llevar a su conocimiento, que en el ... libertad provisional ... de Instrucción de Primer Turno ... 43/80 ... el recluso común Ruben PEREZ FALERO ... Hijo de Benjamín ... y de Isabel ... de 40 años de edad, ... de julio ... de 1939 ... Jornalero ... Estado Civil casado ... Manuel Herrera y Obes Nº 1459 ...

... a la Seccional Policial 19na.- ... de enero ... de 1980 ...

... amente

Exp. N. 5642 Pto. N. 684

Comisario (R.) PABLO FONTANA

1016

5497

0296

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 15 de enero de 1980.-

OFICIO Nº 228/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Liberdad de procesado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha ... cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha ... en libertad provisional ... LETRADO DE INSTRUCCION DE PRIMER TURNO ... 48/80 ... el recluso común Pedro FERREIRA NUÑEZ ... Hijo de Virgilio ... y de Jova ... de 54 años de edad, nacido el 15 de marzo de 1925 ... diariero ... Estado Civil divorciado ... Leonardo Olivera Nº 4039 ...

... a la Seccional Policial 19na. ... de enero de 1980!! ...

Saluda a Ud. atentamente

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 064

Comisario ...

017

5496

2296

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 11 de enero de 1980.-

OFICIO Nº 238/80.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Libertad de penado, se comunica.
SPCD

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha [illegible] cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Vencimiento de Condena. [illegible] de 1a. Inst. en lo Penal de 5º Turno [illegible] 1123/79. el recluso común Jorge Humberto VERA. Hijo de Manuela y de N/N. de 41 años de edad, nacido [illegible] julio de 1938. [illegible] Mecánico. Estado Civil casado. [illegible] Camino Cibils s/nº y La Boyada. [illegible] correspondiente a la Seccional Policial 24a. [illegible] 1[illegible] de agosto de 1977. Por el [illegible] [illegible]

Saludo a Ud. atentamente

018 / 18

Comisario (R) PABLO FONTANA

JUNTA DE [illegible] DEPARTAMENTO [illegible] DE DEFENSA
11 FEB [illegible]
5495

Exp. Nº 8642 Pto. Nº 664

26/2/83

2296

SECRET

48
158

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II(INF)
M O N T E V I D E O
281600-NOVIEMBRE-979
E T - 35

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro.784/BE/979.-

I .- EVALUACION: B - 2 .-

II .- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del E.M.E..-

III .- T E X T O :

-Es recibida la información de que un Uruguayo radicado en España mantiene reuniones en su domicilio con otros elementos pertenecientes al M.L.N. y se mantiene un contacto entre dicho grupo y el Uruguay por medio de un "Correo" que viaja irregularmente al País.-

-La mencionada información salió de dos cartas remitidas por el elemento en cuestión a un amigo.-

-Fue posible identificar al interesado como Edgardo CABALLERO GA[illegible]IA, ex-funcionario de U.B.[illegible], el cual se ausentó del país hace aproximadamente unos cuatro años, actualmente radicado en el Hotel T[illegible]DAD-Magaluf Beach-Mallorca.-Cuyo último domicilio en el País fue Avenida Rivera Nro.2612 A esquina Simón Bolivar .-

-El "Correo" es un hombre de apellido BOI[illegible],cuyos demás datos se ignoran, el cual también fue funcionario de U.B.U.?. y hace unos cuatro a[illegible] salió del País.- Este en el último de sus viajes vino acompañado por una [illegible] que dijo ser su esposa. Además se supo que fue socio del Club IAV[illegible] [illegible] salida del País.-

-Se tie[illegible] conocimiento de la existencia de dos cartas una de ellas posee matasellos de Mallorca con fecha 3-ENE-977 y con entrada al País el 5-ENE-97? .- La segunda posee los sellos españoles, pero carece de los matasellos correspondientes y fue dejada por debajo de la puerta.-

VISTO 6 Dic
GR. [illegible]
DIREC[illegible]

DEPARTAMENTO I
30 [illegible] 1979

IV .- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01	Para conocimiento.
D.N.I.I.	Ejemplar 02	Para explotación.

V .- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

El Jefe del Departamento II del E.M.E.
[illegible]
[illegible] ACERENZA[illegible]

5/XII/79
1 8/0
2548

001 1(A)

DEP. II

AS/ec.

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO Nº 2313 Foja Nº 001 (ET)

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II(INF)
MONTEVIDEO
281600- NOVIEMBRE-979
ET - 35

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro.784/BE/979.

I EVALUACION: B - 2 .-

II. RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del E.M.E.

III. T E X T O: Es recibida la información de un Uruguayo radicado en España mantiene reuniones en su domicilio con otros elementos pertenecientes al MLN y se mantiene un contacto entre dicho grupo y el Uruguay por medio de un "Correo" que viaja irregularmente al País.

-La mencionada información salió de dos cartas remitidas por el elemento en cuestión a un amigo.

-Fue posible identificar al interesado como Eduardo CABALLERO GARCIA, ex-funcionario de U.B.U.R., el cual se ausentó del país hace aproximadamente unos cuatro años, actualmente radicado en el Hotel TRINIDAD-Magaluf Beach-Mallorca.- cuyo último domicilio en el País fue Avda. Rivera Nro. 2612 A esquina Simón Bolivar.-

-El "Correo" es un hombre de apellido BOLFINO, cuyos demás datos se ignoran, el cual también fue funcionario de U.B.U.R. y hace cuatro años que falta del País.- Este en el último de sus viajes vino acompañado de una mujer que dijo ser su esposa.
Además se supo que fue socio del Club LAVENIR hasta su salida del País.-

-Se tomó conocimiento de la existencia de dos cartas una de ellas posee matasellos de Mallorca con fecha 3-ENER-977 y con entrada al País el 5-ENE-977
La segunda posee los sellos españoles , pero carece de los matasellos correspondientes y fue dejado por debajo de la puerta

IV-DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01	Para conocimiento
D.N.I.I.	Ejemplar 02	Para explotación.

V. ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

El Jefe del Departamento II del E.M.E.

CORONEL (LUCE FIRMA)
MARIO J. AGUERRONDO.

001(8) 23/3

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
291530 - AGO - 1979.
L T - 5 0

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 522/B/SS/979.-

I.- **EVALUACION:** A - 1

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E., procedente de D.E.II

III.- **T E X T O:**

Recientemente se ha producido el alejamiento de C.DURAZNO, del Presbítero FELIX GARCIA ALVAREZ quien fue trasladado a la ciudad de SANTA CLARA.
El mencionado presbítero es profundamente demócrata y colaborador del Reg.C.N.S., existiendo rumores, que cabría la posibilidad de que haya sido trasladado por ese motivo pese a que el mismo no pertenecía a dicha diócesis.

DEP. I
a B
PROCESADO
(E)

IV.- **DISTRIBUCION:**

J. I. D.	Ejército C1
D. E. IV	Ejército C[illegible]

[illegible]

V.- **[illegible]:** [illegible]

[illegible] Departamento II(Inf) del E.M.E.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – DEPARTAMENTO II – INFORMACIONES – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

001 | 1

AS/1[illegible]

27/7/79
F POSITIVO
2315

2385-79

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
S I.D
DTO. I (INTERIOR)

Asunto:

FANNY FRAGA

2386-79

Carpeta N.º

001/7

El Camino del Infierno

El 28 del pasado julio, "EL PAIS" publicó las declaraciones de Ernesto Cardenal, actual ministro de Cultura de Nicaragua, que "Radio Habana Cuba" irradiaba a las 10 hs. del 17 de setiembre de 1978.

Para "Radio Habana Cuba" fue aún mas explícito. Cuando el periodista pregunta: "Cardenal, de triunfar el movimiento opositor revolucionario en Nicaragua y de llevarse a cabo el programa político del Frente Sandinista, ¿cómo sería la futura sociedad nicaragüense? ¿Cómo la ve Ud. como poeta y también como sacerdote?

La respuesta no puede ser mas explícita: "Para mí —aseguró el actual Ministro de Cultura de Nicaragua—, como revolucionario y como sacerdote, el ideal es comunismo perfecto, y tendríamos una sociedad sin egoísmos y en la que todo sea compartido por todos, y una sociedad fraternal y de amor".

Esto dicho en la tierra en que florecieron los "campos de la muerte" que en el año 71 describiera Jean Cau para "Paris Match", y a la que Christopher Jones de "The Observer", en este 79 de aprensiones escatológicas, llama "El Gulag tropical" (Noticias, 25-31 de julio) es algo más y peor que una burla sangrienta. Y el que tenga dudas que se lo pregunte a Hubert Matos.

Por supuesto, Cardenal conoce la necesidad de avanzar por etapas, tal como se hizo en Cuba, no es cosa de asustar con declaraciones, terminantes a los candorosos liberales que pueden aportar ayuda económica y bienaventuradas armas para la construcción de la sociedad fraternal.

Derrocar a Somoza que era el primer paso, ya fue dado; nacionalización de los bienes "somocistas", para beneficio del pueblo, por supuesto, también. Ahora es el momento en que, según este lírico sacerdote, "el pueblo tendrá que ir buscando su camino". Cual será éste, se puede deducir de la respuesta a la última pregunta de la entrevista.

"Cree Ud. entonces que la unidad y la alianza entre cristianos y marxistas es una unidad estratégica y no sólo pactista?

—"Sí, además eso se complementa y lo increíble y lo más difícil de entender es que hubiera habido antes una oposición. Ahora ya hay muchos cristianos en America Latina y también en muchas partes del mundo, que ya han comprendido que para ser auténticamente cristianos ellos tienen que ser revolucionarios. Lo cierto es que Fidel Castro esto lo venía diciendo desde hace mucho tiempo, pero ahora lo dicen muchos sacerdotes y algunos obispos también en America Latina."

"Y muchísimos cristianos, —continúa Cardenal— muchos de ellos integrados a la lucha revolucionaria de sus pueblos, algunos en movimientos armados. En Nicaragua hay sacerdotes que apoyan al Frente Sandinista, y hay dos, además que están luchando en la guerrilla".

¿Habrá previsto alguna vez Jacques Maritain que su "Humanismo integral" daría las pautas ideológicas que harían posible esta ponzoñosa simbiosis?

El pensador frances propuso buscar puntos de coincidencia que permitieran a los cristianos cooperar con los comunistas en la busqueda de una sociedad más justa. Esto no se ve siempre claro a lo largo de densos (y... por que no decirlo, tediosos) planteos estrictamente filosoficos y metafísicos, pero surge a pesar de que insiste en el caracter doctrinariamente anticristiano del marxismo y su implacable ateismo.

Es imposible pasar por alto que, aunque Maritain lo presente como un análisis de la evolución del pensamiento socialista, su planteo de la misión "redentora" del proletariado (palabra que hoy los comunistas eluden como un estigma vergonzoso prefiriendo la mas abarcativa y menos comprometida y comprometedora de pueblo) se presta muy servicialmente a la confusión que ha hecho posible los curas guerrilleros.

Es de imaginar que Camilo Torres —y este cura poeta y guerrillero que ahora orienta la cultura nicaraguense— se habrá sentido conmovido por este fragmento maritainiano: "La teoría de la lucha de clases aparece en Marx como una especie de revelacion; porque tal como la concibe, implica esencialmente ese mesianismo..."

Luego ofrece a los comunistas este precioso galimatias metafísico que recuerda aquellas atrabiliarias razones de la sin razón en que se complacía la locura de Don Quijote de la Mancha, pero que proporciona astutos argumentos para convertir a un católico convencido en el también muy convencido complice de cuanto movimiento sedicioso practique el terrorismo en nombre de una organización ideal (la ciudad de Dios) en la que toda injusta diferencia sea abolida: "El cristianismo sabe que Dios tiene recursos; y que las posibilidades de la buena fe van más lejos de lo que se cree. Bajo cualquier nombre que no sea el de Dios, puede ocurrir (nadie lo sabe más que Dios mismo) que el acto interior de pensamiento de un alma recaiga sobre una realidad que de hecho sea verdaderamente Dios. Pues por nuestra indigencia espiritual, puede haber en realidad una discordancia entre lo que creemos y las ideas por las que a nosotros mismos nos expresamos lo conciencia de nuestra creen- que creemos y al adquirir conciencia de nuestra creencia alma (aún ignorante del nombre de Dios, aún educada en bera por si y escoge su último fin) como objeto, como cosa que hay que amar sobre toda otra, la Realidad absolutamente buena, digna de todo amor y capaz de salvar nuestra vida; sea cual fuere el nombre bajo el cual el alma se representa esta cosa, pero entonces (y de ahí toda la cuestión, y Dios solo lo sabe) pensando bajo ese nombre "otra cosa" que la que significa: yendo más allá de este nombre de ídolo".

Es necesario hacer a Jacques Maritain la justicia de señalar que "Humanismo Integral" es obra (recopilación de clases dictadas en la España pre-franquista de 1934) de un periodo er que las tensiones que desembocarían en la Segunda Guerra ya se perfilaban, con una Italia dominada por el culto mussoliniano y una Alemania que comenzaba a orquestar la gran tragedia del Tercer Reich. Frente a ese panorama político era lícito mirar al marxismo como menos pernicior para la supervivencia de los derechos básicos del ser humano.

Se puede comprender que entonces (aún no había ocurrido el pacto ruso-germano: ni la agresión nazi-comunista a Polonia; ni la guerra contra Finlandia; ni la incorporación a la URSS de tres pequeños países bálticos; ni la represión húngara: ni la invasión de Checoslovaquia; y las purgas y persecuciones de todo tipo religiosas y raciales tanto como políticas— dentro de la misma Rusia, podían aún mirarse como inevitable secuela de aquel cataclismo social que derribara al zarismo) sí, se puede comprender que en 1934 el filósofo francés se dejara seducir por lo que él mismo describe como "el punto de vista post-revolucionario que actualmente es el de cierto número de rusos cristianos, aquellos que toman como punto de partida el hecho histórico de la revolución de octubre y piensan que de él saldrán germinaciones completamente nuevas respecto a aquella revolución esperando también a veces (bueno es esperar contra toda esperanza) que, habiendo suprimido Rusia las etapas intermedias, quizá verá, antes que otros países, esbozarse las líneas maestras de una cristiandad nueva."

Pese a la salvedad que señalara entre paréntesis, es indudable que Maritain, en "Humanismo Integral", compartía esa esperanza y la alimentaba con su critica al sistema capitalista y a la mentalidad burguesa, componiendo esos enfoques analógicos que en varias partes de su obra señala como vehículos de una posibilidad de cooperacion con elementos no cristianos y aún anticristianos y ateos si la "praxis" (otra palabrita que los activistas del Tercer Mundo y adyacencias pusieron luego de moda) estaba encaminada a ineludibles transformaciones de orden temporal. Vale decir, a "cambios de estructura" (otra expresión desgastada) determinados por las fuerzas del devenir histórico.

Según Maritain, "ese tipo burgués que desagrada a la conciencia cristiana, tanto como a la conciencia comunista, el comunismo quiere cambiarlo mecanicamente y desde afuera por medios técnicos y sociales y por la cirugía y el modelado de la pedagogía y de la propaganda".

¿Es necesario señalar que bajo esa aséptica denominación de cirugía y modelado se esconden las muy pavlovianas técnicas de la psicopolítica con sus inagotables recursos intelectuales, científicos, periodísticos y culturales encaminados a moldear la opinión pública? ¿Y que en todo Occidente hoy son aplicadas tales técnicas por organismos que funcionen bajo tranquilizadoras siglas vinculadas a la ONU y por instituciones de servicio social tan "filantrópicas que no pueden permitir que el ciudadano corriente (y esto incluye también a las mujeres) se perjudique o perjudique a sus allegados, ejerciendo aquellos tradicionales derechos que conciernen a la intima relación de la pareja y a la educación de los hijos?.

Esta intromisión constante e insidiosa en la conciencia pública puede llegar a paralizar coactivamente los mecanismos defensivos del mundo no comunista, como en el caso de la guerra de Vietnam, que Estados Unidos perdió en su propio país —y no en el Extremo Oriente— por la presión de los grupos pacifistas estadounidenses y la persistente campaña periodística que en el mundo occidental censuraba la presencia de los americanos en Asia y alentaba las ingenuidades pacifistas de una juventud que aún no había descubierto que el pacifismo es un eficaz comodín emotivo que el comunismo ha venido manejando desde que Lenin firmó la paz de Bres-Litowsk.

Claro que esa paz desencadenó otras guerras y matanzas, y el "pueblo de los botes", que huye del comunismo implantando en la antigua Indochina, bien puede confirmar que de buenas intenciones pacifistas —y otras no tan buenas— está empedrado el camino del infierno.

FANNY FRAGA
2 de agosto de 1979.

¿Y Ahora, Quién Sigue?

El 12 de octubre de 1960, el Embajador James J. Wadsworth, representante en ese momento de los Estados Unidos ante la ONU, rechazó diecinueve acusaciones formuladas contra su país por el recién estrenado dictador cubano Fidel Castro, en una extensa carta dirigida al Secretario General de la Organización.

Las acusaciones eludidas entonces con una argumentación ponderada y objetiva eran las mismas que, con escasas variantes, hemos estado oyendo a comentaristas radiales inocultablemente parciales, a lo largo de los días de lucha e incertidumbre en los que Nicaragua pasó a ser la Ifigenia de esta tragedia latinoamericana en la que la caída del gobierno de Anastasio Somoza podría constituir el primer acto, de no haber sido precedida por la satelización de Cuba.

Con el secuestro del Vicecanciller de Guatemala, Alfonso Alonso Lima, y la inconcebible afirmación de "The Washington Post" de "que se debe ya comenzar a extender el proceso de democratización a Honduras, Guatemala y El Salvador" (EL PAIS, 19-VII), las prespectivas de otro sangriento tercer acto deben estar estimulando el vampirismo de quienes parecen creer que es más lícito ganar el poder por medio de un "baño de sangre" que obtenerlo mediante el normal juego electoral.

Es lamentable que "The Washington Post" —que en febrero del 78 señaló lo absurdo de desamparar al régimen nicaragüense— vuelva hoy la espalda a una realidad que en el comienzo de la década del sesenta, cuando James Wadsworth dirigía su carta al secretario general de la ONU, recién comenzaba a perfilarse, pero era ya lo bastante evidente como para que el Embajador americano se alarmara porque la creciente intervención de la Unión Soviética en los asuntos de la isla era recibida con beneplácito por el gobierno de Cuba", y advirtiera: "El propio gobierno cubano actual trata de intervenir en los asuntos internos de los Estados americanos y de socavar el sistema interamericano".

Pese a esto, James Wadsworth aún esperaba una reacción que permitiera llegar a una forma de entendimiento, especialmente después que el dictador cubano, en respuesta a nota previa, designó Embajador en Washington al Dr. José Miró Cardona, quien fuera primer ministro del gobierno revolucionario después de la caída de Batista.

El Dr. Miró Cardona no llegó nunca a la capital estadounidense. "Después de meses de espera, se vio obligado a buscar asilo en la Embajada de la Argentina en La Habana, tras protestar por el papel cada vez mayor del comunismo en Cuba". Y el Embajador Wadsworth acotaba, en aquel 1960 de las decepcionadas recriminaciones: "Dicho sea de paso, el Dr. Miró Cardona se encuentra todavía en la Embajada argentina en La Habana".

Imposible saber dónde se encuentra ahora. Como todos aquellos que el comunismo usa y desecha, se disolvió en el olvido al igual que tantos auténticos demócratas que combatieron junto al "hombre de Moscú" que demostró ser el jefe guerrillero de Sierra Maestra.

Si en esa Junta que ahora gobierna Nicaragua hay algún auténtico demócrata, desaparecerá tal vez, tarde o temprano. Subsistirán en cambio los que como Tomás Borge Martínez, uno de los fundadores del Frente Sandinista, nombrado Ministro del Interior, se apresuren a besar la mano dispensadora del bienaventurado Fidel como lo hizo Borge en setiembre del 78 corriendo a La Habana al agradecer a Castro "la militante solidaridad moral" del gobierno cubano, y a tranquilizarlo sobre lo que denominó "retirada táctica" luego del asalto al Palacio Nacional de Managua.

O como ese cura, Ernesto Cardenal, vocero durante los dos últimos años del Frente Sandinista, al que algunos hombres de prensa presentan ahora como "poeta revolucionario", digno de ese Ministerio de Cultura que se le ha asignado.

Releer hoy la carta de Wadsworth (que fuera difundida en un suplemento especial de "Comentario" (publicación del Departamento de Información de la Embajada de Estados Unidos en Montevideo, en enero de 1961), obliga a preguntarse cómo es posible que los líderes políticos de esa nación ejemplar en más de un sentido, caigan una y otra vez en errores que están destruyendo su prestigio y enajenándole la confianza de quienes han ganado el derecho a ser respetados como aliados.

Este acelerado deterioro se refleja en el escepticismo con que el pueblo norteamericano enfoca hoy la gestión de su actual presidente, hasta tal punto que Carter ha tenido que salir a suplicarle la confianza y a ofrecerle como chivo expiatorio la renuncia de su gabinete en pleno.

Según propalan las agencias noticiosas, los miembros de su equipo gubernamental fueron sorprendidos por la medida que ha dejado a la administración en una especie de limbo.

Se diría que los diez días de retiro presidencial en Camp David han hecho comprender a Carter que "los verdaderos problemas de la nación son mucho más profundos que las filas para la gasolina o la escasez de energía".

Aunque es evidente que intentó galvanizar a sus compatriotas asegurando que Estados Unidos no será un rehén de los señores del petróleo —y hasta blandió el puño como un tercermundista cualquiera— no logró que los poco impresionables olvidaran que la OPEP está en condiciones de extorsionar al mundo Occidental gracias a los errores de la política exterior de la propia administración Carter.

El periodista Carlos Pizzi (del diario en español "La Prensa" que se publica en Nueva York) lo expone con toda claridad en un análisis reproducido por EL PAIS el 12 del corriente.

"Durante algún tiempo hemos venido manteniendo la tesis —dice Pizzi— de que existe una conspiración comunista para estrangular a los Estados Unidos a través del control del suministro petrolero, con la intención de que, en un momento determinado, esta nación llegue a quedar totalmente paralizada, lista para caer en manos del poderío rojo".

"Desde que la Unión Soviética empezó sus manipulaciones en África a través de su marioneta Fidel Castro con la utilización de tropas cubanas, hicimos nuestras observaciones y advertencias".

Y el periodista enumera todos los puntos de África y Medio Oriente controlados por el comunismo desde los que es posible impedir el tránsito de buques tanques para transporte de crudo.

No olvida tampoco los golpes de Afganistán e Irán, que han privado a Estados Unidos de importantes bases estratégicas y a sus enemigos les han proporcionado "otro punto de apoyo para el control de la navegación de buques tanques petroleros por el Golfo Pérsico".

"En el continente americano —prosigue el periodista neoyorquino— está Cuba, desde donde los comunistas pueden entorpecer el tráfico de tanqueros por el estrecho de Yucatán, el estrecho de la Florida, el Paso de los Vientos, sin necesidad de extenderse mucho en el mar Caribe".

Esto suena más convincente que las fantasmagóricas historias de "las siete hermanas" con que algunos enfáticos intérpretes del acontecer mundial le hacen la competencia a los misterios del "triángulo de las Bermudas".

"En la costa noroeste de América del Sur cuentan con Guyana, que les puede servir de base de operaciones".

Luego Pizzi da otra vuelta de tuerca que nos regresa al problema nicaragüense, porque ahora que Panamá está regido por un gobierno inocultablemente pro-castrista (que es igual a decir pro-soviético), Nicaragua ofrece el único punto con las características geográficas adecuadas a la construcción de un nuevo canal si el de Panamá cierra la comunicación entre las unidades estadounidenses del Pacífico y del Atlántico.

"A ese nuevo canal —explica Pizzi— se le podría dar la profundidad y ancho necesarios para el tráfico de los super-tanqueros y los portaviones de Estados Unidos que ahora no pueden transitar por el canal de Panamá. Y los Estados Unidos han tenido esa opción abierta desde hace más de cuarenta años". Es decir, el lapso que comprende el auge y la caída de esos controvertidos, combatidos y reverenciados Somoza de Nicaragua. "Yo estoy trabajando en aquel país desde 1968 —declaró a EL PAIS (20 de junio, pág. 8) una uruguaya que se vino huyendo del vandalismo sandinista— y sentía que ese pueblo era somocista".

Un gobierno sandinista con su expreso odio a los norteamericanos —Edén Pastora no lo disimuló al decir: "los yanquis trajeron a Somoza, que los yanquis se lo lleven"— haría imposible la concreción de tal proyecto. "Por eso —concluye Pizzi— Somoza, de pronto, se convirtió en el hombre más odiado de América".

Que este enfoque se ajusta a la realidad lo confirma Mark Frankand de "The Observer" en un comentario que reproduce la revista "Noticias" del 23 de mayo, en el que es posible enterarse que la incertidumbre norteamericana "llegó al apogeo después del colapso de Irán y el nuevo problema del petróleo que amenaza a Occidente".

Hechos que el periodista norteamericano define como un "desafío soviético", que los hombres de Carter no pueden ya seguir mirando con tranquilidad y que han llevado al asesor de Seguridad Nacional, Zbigniev Brzezinski, "a hablar de un arco de inestabilidad que va desde Aden hasta Chittatong".

Carter y sus asesores —prosigue Frankland— por fin han descubierto que "si la Unión Soviética logra establecer una cadena exitosa de intervenciones en África y Medio Oriente, entonces y en serie, el balance de poder regional y mundial se inclinará en contra de Estados Unidos".

Si a ésto se sumara un nuevo eslabón, no pasaría mucho tiempo antes de que los derechos humanos, que tanto preocupan a Carter, sean desconocidos totalmetne en todos los rincones habitados del planeta. Como lo subraya el francés Jean-Francis Revel en una nota que publica "El Día" (15 de julio): "Ni los derechos del hombre, ni la independencia nacional, ni siquiera una alimentación decente existen hoy en Angola, en Mozambique, en Zambia, países ocupados militarmente por los soviéticos, cubanos y los alemanes del Este. No es ni siquiera verdad que las potencias comunistas favorezcan los movimientos de liberación nacional, aunque fuera para confiscarlos después en su propio provecho. Ellas se apoderan del poder hasta en los países como Etiopía y Afganistán, donde la independencia y el no alineamiento se habían conseguido".

Menos mal que por fin, las autoridades norteamericanas han llegado a la conclusión de que el ex-senador uruguayo Enrique Erro es un sujeto indeseable. Por algo se empieza. A lo mejor Carter termina creyéndole a sus servicios de inteligencia que "Cuba, con la ayuda de Panamá, ha entrenado, asesorado y armado a centenares de guerrilleros sandinistas que ahora están combatiendo al gobierno del presidente Anastasio Somoza".

Esto lo reveló "The Tribune" de Chicago ("El Día" 28 de junio). El informe era del 2 de mayo y en él se adelantaba que el régimen de Fidel Castro esperaba "que la caída de Somoza tuviera efectos de maduración en las vecinas naciones de Guatemala y El Salvador, donde La Habana está apoyando también a grupos insurgentes".

Somoza ha caído ya. Ahora... ¿quién sigue?

FANNY FRAGA

20 de Julio de 1979.

Señales de los Tiempos (III)

EL ETERNO COMBATE



En estos días —que los antiguos hubieran llamado "aciagos"— en medio del inagotable parloteo sobre las idas y venidas de los "componedores" del problema nicaragüense que ellos mismos [illegible]aron alentando con cómplice tolerancia los desmanes terroristas que intentan quebrar en Latinoamérica la integridad de quienes no aceptan ser enbanizados al servicio de la Unión Soviética—, en medio de este mundanal aquelarre en el que la palabra virtud ha pasado a tener un matiz de sobradora ironía; en medio de las vaciedades que se propalan con tono doctoral y de las insidiosas versiones con las que quienes malinforman al mundo construyen su Babel de infundios desorientadores: acercarse al testamento en queo el Cardenal Barbieri nos lega la certeza de su Fe en Dios y la misión de reservarla, nos retrotrae a la segunda epístola de Pablo de Tarso, escrita desde la corrupta Roma de Nerón —en la que finalmente padecería martirio por amor a Cristo Jesús—, a Timoteo, quien llegaría a ser el primer obispo ordenado en Efeso, como culminación de aquel "sufre trabajos como fiel soldado de Jesucristo" a que lo exhortara el apóstol de los gentiles.

No es la única vez que en las epístolas de Pablo el servicio de Dios se presenta como un combate en el que "ninguno que milita se embaraza en los negocios de la vida a fin de agradar a aquel que lo tomó por soldado" según le refiere a Timoteo.

Y este sentido de militancia [illegible] es el mismo que [illegible] las palabras con que Monseñor Barbieri encabeza un mensaje suyo escrito en marzo de 1966 cuando la [illegible]ada labor del clero "progresista" aún no había revelado [illegible] más agresivas, y la enfermedad no había marginado de la actividad pública al máximo pastor de la Iglesia uruguaya y privado a los fieles de su presencia inspiradora.

"Ante todo —escribió Barbieri, pensando ya en la muerte— declaro que he vivido y quiero vivir y morir en la Fe que profesa la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana, única y verdadera Iglesia de Cristo Nuestro Señor."

"Declaro que creo firmemente todo lo que Dios Nuestro Señor ha revelado y Ella nos enseña".

"Deseo que toda mi vida, y todos mis trabajos se dirijan con eficacia a afirmar esta Fe en mí y en las almas que me han sido confiadas".

"Por defender esta Fe estoy dispuesto a dar mil veces la vida y la sangre".

Cómo no sentir en esta categórica profesión de amor a las enseñanzas de los Evangelios los ecos de aquellas proféticas afirmaciones de Pablo a Timoteo:

"Requiero yo pues delante de Dios, y del Señor Jesucristo que ha de juzgar a los vivos y los muertos en su manifestación y en su reino, que prediques la palabra, que instes a tiempo y fuera de tiempo, redarguye, reprende, exhorta con toda paciencia y doctrina."

"Porque vendrá tiempo cuando no sufrirán la sana doctrina, antes teniendo comezón de oír, se amontonarán maestros conforme a sus concupiscencias, y apartarán de la verdad el oído, y se volverán a las fábulas".

"Pero tú vela en todo, soporta las aflicciones, haz la obra de evangelista, cumple tu ministerio".

"Porque yo ya estoy para ser ofrecido, y el tiempo de mi partida está cercano".

"He peleado la buena batalla, he acabado la carrera, he guardado la Fe". (Timoteo 2 - Cap 4)

Sin que se quebrante la continuidad del mensaje paulino se puede transcribir esta afirmación de nuestro arzobispo; "Si no cumplís con este sencillo como importantísimo deber, vuestra vida no tendrá sentido —*por otros caminos* podréis llegar : conquistar el mundo, pero llegará la muerte que os arrebatará ese mundo conquistado y os dejará con las manos vacías para presentaros delante de Dios".

Y luego volver a la epístola de aquel empecinado Saulo que fuera herido en el camino de Damasco con una ceguera que le permite ver a Dios:

"Esto también sepas, que en los postreros días vendrán tiempos peligrosos: que habrá hombres amadores de sí mismos, avaros, vanagloriosos, soberbios, detractores, desobedientes a ls padres, ingratos, sin santidad...".

Y como en un diálogo de perennes amigos Monseñor Barbieri responde desde su testamento "A los padres de familia pido en el Corazón de Jesús que eduquen a sus hijos en la fe cristiana, más que con la palabra con el ejemplo: y sean severos en reprimir los abusos que conspiran contra las costumbres evangélicas. A los hijos y a todos los jóvenes que no se dejen llevar por los falsos espejismos de la vida: que respeten amen y reverencien a sus padres —que esto da mucha paz en la vida—, y uqe vivan para los altos ideales cristianos si no quieren llorar en el tiempo y en la eternidad".

En cambio aquéllos que según las palabras del santo de Tarso son "*sin afecto*, desleales, calumniadores, destemplados, crueles, aborrecedores de lo bueno" parecería que proponen en este siglo como modelo de la nueva actitud filial a Violette Nozière la joven francesa que en la década del treinta envenenara a sus padres, y a la que el cine sublimara en un film de Chabrol estrenado el año pasado en Montevideo, convirtiendo a esta espantable Gorgona en "una turbia heroína cuya condición de víctima de un medio asfixiante fue cantada por los poetas surrealistas" —como confiara a sus lectores uno de nuestros más exquisitos críticos cinematográficos.

Para Monseñor Barbieri la batalla ha terminado en un martirio menos visible que aquel impuesto a Pablo, crucificado en su impotencia frente a quienes, bien lo sabía él, "teniendo apariencia de piedad más habiendo negado la eficacia de ella (...) siempre aprenden y nunca pueden llegar al conocimiento de la verdad".

Para él parecen haber sido pensadas estas palabras dirigidas a Timoteo, el obispo de Efeso: "Procura venir presto a mí porque Demas me ha desamparado amando este siglo ..."

"Procura venir antes del invierno ... El Señor Jesucristo sea con tu espíritu".

Monseñor Barbieri se ha ido en pleno invierno, en medio de la *zozobra* de una humanidad atenta a la caída de un satélite artificial, y a los tambaleos de la supremacía estadounidense atrapada entre la taimada eficacia de la política soviética.

Nuestro Arzobispo libró su batalla y está ahora —tal *como lo deseaba y esperaba*— en presencia de su Maestro.

Para los demás, la lucha continúa.

FANNY FRAGA.—
12 de julio de 1979

X Int.

PRECISANDO

En "Señales de los tiempos", publicado el domingo 1º de julio, se transcribe un comunicado de la Sec. 9ª de la Dirección de Seguridad, en el que se menciona al padre Arturo Dibar como denunciante de la desaparición de una camioneta en la que, una vez recuperada por efectivos policiales, fueron hallados ochenta discos "cuya venta y difusión se halla prohibida".

Sería lamentable que se confundiera al padre Arturo Dibar —de quien nos han llegado óptimas referencias de parte de personas dignas de confianza— con el padre Manuel Dibar (a) Pablo, de la Diócesis de Salto, detenido en junio de 1972 "como coordinador del sector político tupamaro y redactor de proclamas sediciosas" según informaba "La Mañana" del 1º de julio de dicho año.

Queda en pie, sin embargo, el hecho de que ochenta discos de propaganda subversiva seguían en poder de personas lo bastante vinculadas a la parroquia como para dejarlos en la camioneta que diera origen a la denuncia.

Fanny Praga, 7 de julio de 1979

Consultamos

CONSULTADO (II)

2386-79

005.

EL PAIS Pag. 7

09 JUL. 1979

Señales de los Tiempos

LA METODICA APOSTASIA

EN julio de 1961, el "Secretariado de Información Católica prevenía en Montevideo contra un folleto editado en 1959, en el Pekín de Mao, por Ediciones de Lenguas Extranjeras de la República Popular China, con directivas para acabar con el ascendiente espiritual que la Iglesia Católica mantiene sobre los pueblos, aun los de tradiciones y costumbres tan disímiles de las nuestras como son las de los asiáticos.

El texto de dicho folleto fue adaptado por el castrismo a las necesidades totalitarias de la entonces recién implantada dictadura marxista-leninista de la isla, y se dice que el propio Fidel propuso a Mons. Villaverde, Obispo de Matanzas, dirigir la transformación de la Iglesia de Cuba en un sentido acorde con la ideología que la triunfante guerrilla estaba dispuesta a imponer, tribunales populares y paredón mediante.

Aunque fuera de Matanzas, el Obispo se rehusó.

El folleto aludido comienza admitiendo lo obvio. "La Iglesia Católica no es estéril ni impotente. Al contrario. Hay que reconocer su poder y -por lo tanto- tomar una serie de medidas para contrarrestarla".

Estas medidas apuntarían a los siguientes propósitos:

1) "Convencer al pueblo de que la Iglesia no es una cosa santa".

2) Reemplazar a la Iglesia actual por otra que apoye a la Revolución".

3) "Considerar como traidores a todos los que no acepten la nueva Iglesia Revolucionaria

Y la praxis debía ceñirse a lineamientos en todo semejantes a los que en Uruguay hicieron posible la aparición de núcleos eclesiales muy poderosos identificados con la acción sediciosa.

Para el ignoto Li Wei Han que firma el folleto, "la línea de acción contra la Iglesia es la de instruir, educar, persuadir, convencer y poco a poco mente la conciencia política despertar, y desarrollar plenamente de los católicos por medio de su participación en círculos de estudio y por la participación en actividades políticas. Por medio de los activistas debemos emprender la lucha dialéctica en el seno de la religión. Progresivamente reemplazaremos al elemento religioso con el elemento marxista. Gradualmente transformaremos la conciencia falsa en la conciencia verídica de manera que los católicos eventualmente destruyan por su propia voluntad y cuenta las imágenes divinas que ellos mismos crearan".

Cuarenta años antes, un estudiante de ciencias políticas que combinaba activismo con la preparación de la tesis final para doctorarse, consideró por primera vez esta posibilidad.

El 20 de octubre de 1919, Richard Sorge -que llegaría a ser conocido como el espía del siglo-, afiliado al partido comunista alemán, escribía a su amigo y correligionario Erich Correns -quien llegaría a ser Presidente del Consejo del Frente Nacional de la República Democrática Alemana luego de la derrota del nacional-socialismo-, una de sus extensas cartas en las que los comentarios personales se mezclaban con agudas observaciones de carácter político. En la que mencionamos -fechada en Aix-la-Chapelle-, Sorge (nacido en Azerbaidjan el 4 de octubre de 1895, de madre caucasiana y padre alemán) confía a Correns: "Ahora comienzo a ver, poco a poco, lo que en realidad es la Iglesia Católica. Descubro en la misma rasgos fabulosos. Procuro introducirme, penetrar en ella para comprenderla. No se debe insistir en la actitud que nosotros hemos estado adoptando hasta ahora. Entre otras cosas porque eso es imposible una vez se la ha examinado bien. Es preciso ir más lejos para poder, verdaderamente, planear por encima de ella..."

Y este Sorge que no fue escuchado luego por Stalin cuando informó que Hitler estaba decidido a romper el pacto firmado por Molotov y von Ribbentrop e invadir la Unión Soviética, escribió en Aix-la-Chapelle un bello poema en el que el místico llamado de Nuestra Señora combate contra el orgullo ateísta del materialismo dialéctico: "En la claridad lunar, Madona, -Entre las antiguas ojivas,- Apareces, en la noche centelleante, -Cercada por el culto del crepúsculo".

Cuando se recuerda que Richard Sorge -antes de residir en Japón a partir de 1933, como periodista alemán adicto al nazismo y organizar allí una red de espías que hizo llegar al Kremlin valiosísima información- había sido enviado a China por el servicio de inteligencia militar soviético a fines de la década del veinte, cuando Mao Tse-tung aún le disputaba a Chiang Kai-chek el derecho a conducir los destinos del gigante asiático, puede encararse la posibilidad de que sus juicios sobre la Iglesia Católica y la forma de trastornar su misión evangelizadora, hayan sido tomados en cuenta por algún ideólogo de la cámara maoísta y condensados -ya sin poesía ni elegancia literaria- en el folleto editado en Pekín y reeditado en Cuba con esta indicaciones que los notorios acontecimientos de los últimos quince años en América Latina impiden mirar como grotescas pretensiones de un marxista obcecado: "Cuando llegue el momento en que los puestos de responsabilidad en el clero son de los nuestros (sic) y sometidos al gobierno popular se procederá a erradicar paulatinamente los elementos de la liturgia incompatibles con el gobierno popular. Los primeros cambios serán los de los sacramentos y las oraciones".

¿Cómo no recordar las galletitas eucarísticas del padre Uber i Monzón?

¿O esa vida futura del nuevo Credo que elude el carácter espiritual de la vida eterna consagrado por la fe en la promesa del Maestro: "Porque yo vivo, vosotros también viviréis. En aquel día vosotros conoceréis que yo estoy en mi Padre, y vosotros en mí, y yo en vosotros. (S. Juan 14)".

¿Qué relación con estas palabras que confirman al "Padre que está en los cielos" puede tener la "vida futura" considerada en función de un cambio social basado en la violencia y estructurado en términos de "dictadura proletaria?"

Jesús no rechaza al joven rico. Sólo le pide que renuncie voluntariamente a su riqueza, y se acongoja -no se irrita- porque el amor a los bienes terrenales impide al joven buscar el reino de Dios.

En cambio qué irrefrenable ira hay tras las palabras con que denuncia a los escribas y a los fariseos. "Sepulcros blanqueados" es la expresión con que manifiesta su adversión a las argucias intelectuales de aquella "intelligentsia" también antimperialista, hábil en utilizar la Ley contra los "rectos de corazón" que cuestionen sus manejos, y en eludirla cuando conviene a sus intereses

En la obra "Izquierdismo en la Iglesia." es posible establecer las etapas que de la Pastoral de Adviento de 1967 (que le valiera a Mons Partelli congratulaciones de "El Popular" "con motivo de la simpatía que en medios comunistas y procomunistas" suscitara) a la derrota electoral de 1971 (que obligara a una retirada estratégica y a los métodos de "astucia" y "prudencia" aconsejados por "Informaciones" para favorecer una adormecedora distensión) recorriera el clero "progresista" de la prédica subversiva a la "acción directa"

"En la parroquia del Reducto -se lee en el libro de la TFP-, un grupo de jóvenes "concientizados" editaba un pequeño semanario llamado "Comunidad" al par que colocaba carteles en la puerta de la Iglesia condenando al ejército norteamericano que luchaba en Vietnam y entonaba estribillos revolucionarios dedicados al cura-guerrillero Camilo Torres (Quien fuera muerto en Colombia por las fuerzas gubernamentales) A ese medio tan fértil para sus ideas llegó el sacerdote ex-salesiano Indalecio Olivera cargado con una biblioteca de autores marxistas".

"Algún tiempo después, la mayor parte de aquellos jóvenes se sumaba a la lista de requeridos, prófugos presos y muertos en enfrentamientos armados". Pero el guía del extraviado rebaño había desaparecido

El 12 de noviembre de 1969 un comerciante al que inquietara la presencia de tres sospechosos en su local, llamó al policía Juan A. Viera Piazza. Este solicitó los documentos de identidad a los indeseables parroquianos, quienes en vez de identificarse dispararon sobre él. Antes de morir el agente Viera hirió a uno de los tres agresores. A Indalecio Olivera da Rosa, sacerdote y cabecilla sedicioso.

"La policía, en base a los documentos aprehendidos en su portafolio, efectuó 22 allanamientos, detuvo a siete personas para averiguaciones y descifró códigos tupamaros".

El ex salesiano murió a causa de las heridas y Mons. Rubio, que fuera su "educador espiritual" estuvo presente en su entierro, como tomara nota "El Popular" de el 26 de noviembre de ese año.

"No consta -afirma TFP- que haya habido censura eclesiástiva a la conducta revolucionaria del P. Olivera antes de su ingreso en las guerrillas, durante su actuación en ellas, ni tampoco después".

Algunos meses más tarde, un fruto "apostólico" de la actuación del P. Olivera, Juan Carlos Ruiz Castaño, fue detenido y confesó 'haber sido reclutado por el sacerdote, a quien conoció en un 'colegio religioso" (La Mañana, 28-2-70)

"En diciembre del 69, el diácono Luis Ernesto Fernández Rodríguez (de la Diócesis de Mercedes) fue detenido en la Capital, en el convento capuchino de Canelones 1660. Durante seis meses tuvo contacto diario con el P. Olivera en la Parroquia de Las Acacias, donde realizaron innumerables reuniones subversivas"

"Fernández reconoció haber ofrecido a los tupamaros lugares seguros para reuniones y escondite, como templos, casas religiosas, etc."

"En la misma semana de la detención del Diácono, la justicia procesó a dos seminaristas que estudiaban en el Liceo "Secco Ylla de los PP. Capuchinos (Km. 26 de la ruta 102) Luis Eduardo Samandrú Serra y Ramón M. Cáceres Martínez. A Cáceres le faltaban pocos meses para su ordenación sacerdotal. Habían entregado a los tupamaros fotos y datos como localización de armamentos, horarios y puntos donde se sitúan los guardias de la Base Aérea Boisso Lanza y de la Escuela Técnica Aeronáutica ("El Popular" 2-12-69; "La Mañana 5 y 6-12-69)

En el minucioso "racconto" que la comisión de estudios de la TFP ofrece en el mencionado libro un nombre se destaca con resonancias muy actuales el del sacerdote neto Cardenal, a quien viéramos en Panamá promoviendo la causa sandinista después del asalto al Palacio Nacional de Managua y respaldando al Comandante "Cero" en los días de setiembre del 78 cuando un avión de la fuerza aérea panameña transportaba a Costa Rica al jefe sandinista y a la guerrillera "Dos" en compañía del embajador de Panamá en San José.

Vale la pena reproducir el fragmento en que este volandero Cardenal es mencionado: "Víspera", fundada en 1967, funcionaba en la calle Canelones 1486, edificio de propiedad de la Curia, donde sería detenido en 1972 el sacerdote revolucionario Arnaldo Spadaccino y encontrado abundante material marxista. Ahí también tenía sus oficinas el super organismo comunoprogresista IDO-C. Más tarde la revista trasladó su redacción para el edificio en que está instalado el Departamento de Comunicación Social y el Centro Nacional de Medios de Comunicación Social, ambos órganos de la CEU: Cerrito 475 (...). La publicación se presentaba como un "Servicio para América Latina del Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos" (Paz Romana). Entre sus redactores figuraba, junto a los prohombres de la izquierda -tanto de la esfera nacional como latinoamericana- el sacedote "hippy" nicaragüense. Ernesto Cardenal quien declararía en cierta ocasión a la televisión chilena: "para ser buen cristiano es necesario ser primero un marxista - leninista".

Con semejantes pastores ¿cómo extrañarse de que la desorientada grey se disperse en el mundo y preste oídos a las promesas del Príncipe de la Mentira, Señor de las Moscas, el eterno Enemigo?

Después de los errores suicidas del líder político de Occidente sólo Dios puede salvarnos de que -como afirma Li Wei Han- la religión se convierta en "un episodio digno de ser tratado en las historias escritas sobre el movimiento comunista mundial".

FANNY FRAGA.
6 de julio de 1979.

DOC. PARTES ILEGIBLES

8 JULIO 1979 EL PAIS

006

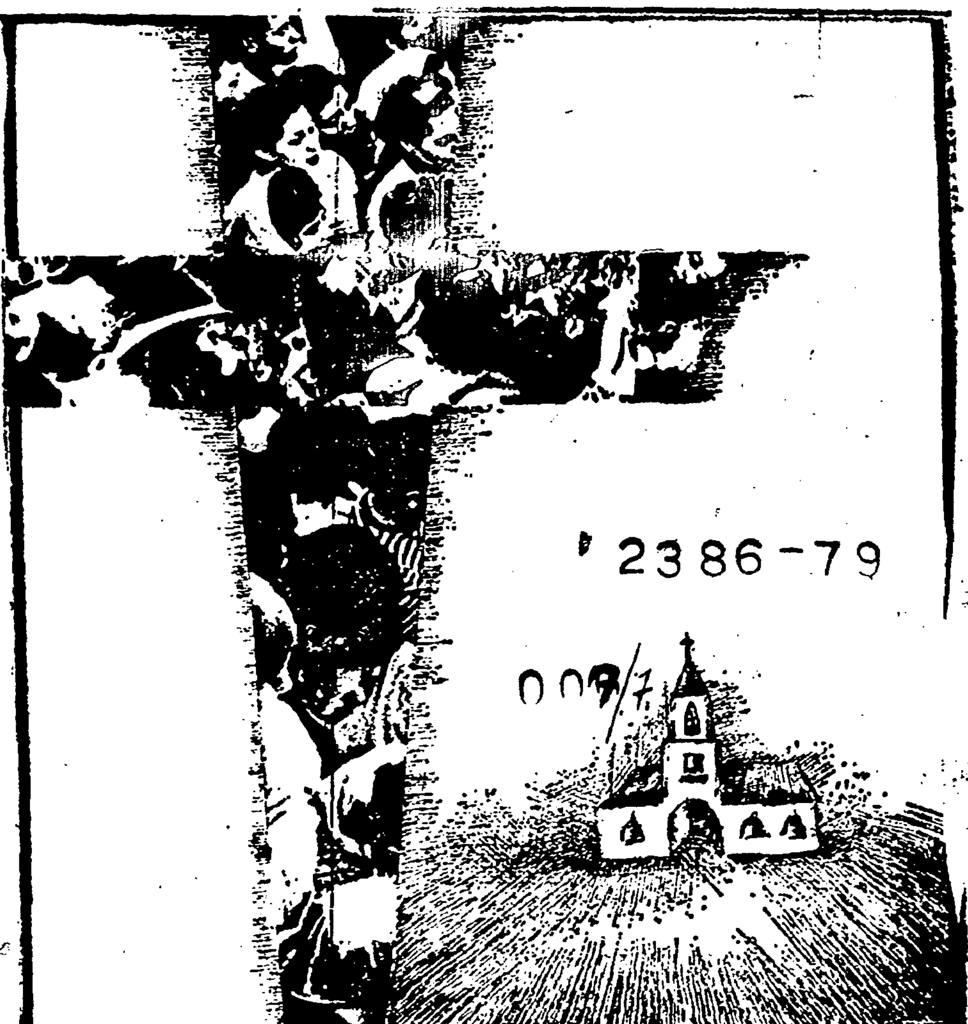
2386-79



SEÑALES DE LOS TIEMPOS

LA última entrega de la revista "Noticias" hace saber que "aunque el 68 por ciento de los habitantes de Montevideo se proclama católico cuando responden a encuestas, sólo la mitad de los nacidos recibe el sacramento del bautismo, y nada más que un 40 por ciento va a misa, según estadísticas de la Iglesia".

Este fenómeno considerado preocupante por las autoridades eclesiásticas podría ser interpretado como una silenciosa respuesta a las indisimuladas desviaciones de la enseñanza evangélica con que el Clero ha desanimado la adhesión de nuestro pueblo sin lograr por eso destruir la fe en el valor espiritual de la catolicidad.



El padre Luis Astigarraga, párroco de S. Carlos, publicó en agosto de 1971, un estudio sobre "Los católicos, el marxismo, las elecciones, en el que es posible rastrear algunas de las causas del actual despego de los fieles.

Tanto el "post-concilio —dice— como el "post-medellín" han defraudado muchas expectativas y se oscurecieron con desvíos doctrinales y errores prácticos que no eran previsibles".

Sobre el "post Puebla" es aún prematuro hablar, pero para prevenir nuevas confusiones interpretativas vale la pena recordar estas palabras del Obispo Secretario del CELAM, Mons. Eduardo Pironio: "El sentido cristiano de "liberación" es el que nos describe la Biblia a lo largo de la Historia de la Salvación y encuentra su expresión máxima en el Misterio Pascual de Cristo muerto y resucitado. Cristo es esencialmente el Salvador, el Redentor, el Liberador. Pero no es un restaurador político ni su Reino es de este mundo".

Y no podrá cambiar el sentido espiritual del Evangelio el que se haga —como dice el padre Astigarraga— "literatura barata del "Crito con metralleta", o se llegue a imprimir "una estampa del "Cristo guerrillero".

Pero así lo han estado viendo en estos últimos años las más renombradas figuras del clero nacional. Las mismas que propiciaron la metamorfosis del P.C. en P.D.C.

Es indudable que el concepto marxista sobre religión, hoy —tal como señala Astigarraga— "lo dice de un modo u otro el predicador, el teólogo, el intelectual católico, cada vez que hablan de "desacralización", de "secularismo o secularización", de "reevangelizar América (...). Asimismo —continúa el mencionado sacerdote— la explicación que ha dado siempre el marxismo del hecho religioso, como de una "alienación", como de una "fuga hacia un paraíso supraterreno", hoy día lo sostiene y expone cualquier predicador o seudoteólogo".

Otros estudiosos de la "marxistización" de la Iglesia uruguaya se habían mostrado menos discretos. "Informe desde Uruguay" que en setiembre de 1968 publicara la revista católica "Verbo", editada en Buenos Aires, después de reseñar el caos social que el terrorismo provocaba entonces en nuestro país, y señalar la presencia de elementos subversivos en las instituciones rectoras de la República, culminaba con estas observaciones: "El panorama social y político uruguayo no sería completo si se omitiera mencionar la situación de la Iglesia que, sin exageración, puede calificarse de alarmante. (...) Numerosos integrantes del clero secular, buena parte de los jesuitas, gran proporción de los capuchinos, algunos redentoristas, a más de sostener diversos errores de la herejía neo-modernista o "progresista", están dedicados a promover la revolución social con prédicas, slogans y actitudes de típico corte subversivo. La incitación a la violencia, apartándose de las enseñanzas Pontificias, el endiosamiento del guerrillero Camilo Torres (...), la negación lisa y llana de las más elementales verdades de la Fe. Prédica disolvente que ha trascendido del ámbito privado para expresarse a través de la radiofonía y la televisión, en conferencias y cursillos organizados no pocas veces por la misma Jerarquía, desde el periódico "Marcha" (marxista-castrista), en manifiestos y "cartas abiertas" en las que estos sacerdotes revolucionarios aparecen firmando junto a gran número de comunistas conocidos. (...) Esta peculiar forma de practicar la declamada "caridad" y de ver en los Evangelios tan sólo su "mensaje de liberación" tiene en su avanzada a los jesuitas agrupados en el "Centro Pedro Fabro", donde funciona el CIAS (Centro de Investigación y Acción Social), a tres dominicos franceses y a muchos sacerdotes del clero secular entre los que se destacan el padre Juan C. Zaffaroni por sus actividades subversivas, el padre Juan Luis Segundo por su sinuosa especulación teológica y el mismo Vicario de la Arquidiócesis de Montevideo, Haroldo Ponce de León. Estos últimos aparecen firmando recientemente un manifiesto que dirigido "A los Obispos de América Latina" fue publicado en "Marcha" en su edición del 9 de agosto de 1968 (mes y año de la invasión soviética a Checoslovaquia) y en el que se justifica el recurso a la violencia para terminar con las estructuras de los países latinoamericanos".

No por nada se encuentra un sacerdote en la "junta sandinista" que pretende reemplazar al gobierno legal de Nicaragua, y tampoco es sorprendente que la cabeza de un raptado y asesinado industrial ecuatoriano fuera encontrada en un convento, una de cuyas monjas era el enlace de los asesinos.

En el citado manifiesto "se advierte que si "la Iglesia condenase a esa violencia, no sólo cometería una injusticia, sino que aparecería una vez más como el "opio de los pueblos" ".

El "Informe " menciona el libro "Sacerdocio y Revolución" que "Provincias Unidas" editara al hoy ex padre Zaffaroni, y recuerda la conferencia que ante sacerdotes de la Arquidiócesis pronunciara el presidente del Movimiento Obrero de Acción Católica, en la que se expusieron "los puntos de vista del comunismo, recomendando a los sacerdotes que se dedicaran exclusivamente a la "clase trabajadora" y eludieran el contacto con cuantos —según el conferencista— no pueden integrar esa clase: "militares desde el soldado a general; policías desde agente a Ministro del Interior, latifundistas, industriales ..." El Vicario Pbro Ponce de León "prologa el folleto que se editó con texto de la aludida conferencia".

Como punto final de tan sustancioso informe hay algunas referencias que es bueno mantener en la memoria: "Existen otros documentos que no pueden silenciarse. Tal el mensaje que el Obispo Coadjutor, Mons. Parteli, redactó especialmente para ser publicado en el diario comunista "El Popular", sembrando, de tal modo, la confusión en el campo católico y prestándose a las tácticas marxistas. Por otro lado el Obispo Parteli, en ocasión de la muerte de Líber Arce(miembro de la Unión de Juventudes Comunistas desde el año 1958; en 1965 viajó a la Unión Soviética) asistió a su velatorio en compañía de los Pbros. Ponce de León y Sastre y mandó tocar a duelo en las iglesias de Montevideo el día del entierro del que participó una multitud que de regreso del cementerio destrozó los comercios de la Avda. 18 de Julio. Esta actitud de un Jerarca de la Iglesia resulta tanto más significativa cuando hay muchos uruguayos que recuerdan que es el mismo Mons. Parteli el que hace un tiempo habría negado un funeral por el alma del General Gestido, en razón de que el ex presidente se había batido a duelo en una oportunidad. Parece que Mons. Parteli pretende desconocer que los afiliados al Partido Comunista —como en el caso de Arce— incurren en excomunión automática".

La Comisión de estudios de la Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición Familia y Propiedad (TFP), núcleo católico tradicionalista, en su libro "Izquierdismo en la Iglesia: "compañero de ruta' 'del comunismo" editado el 8 de diciembre de 1976, confirma extensamente los informes de "Verbo" al reproducir las respuestas del padre Gilbert (uno de los tres dominicos franceses mencionados por la revista argentina) sobre la Iglesia en el Uruguay, publicadas en "Perspectivas de Diálogo" Nº 61 (1972) p. 30: "El Evangelio ha entrado en la vida para bien de la fe de muchos (...) Para ilustrar lo dicho basta recordar los entierros gigantescos de Líber Arce, Heber Nieto, o de Julio Spósito, estudiantes muertos por la policía —asegura el padre Gilbert—. Fueron manifestaciones populares tan numerosas como nunca se habían visto en el Uruguay, lo que muchos cristianos interpretaron como verdaderas liturgias, porque en ellas se percibía el anuncio del Cristo del Evangelio mejor predicado que en cualquier procesión del Corpus Christi de antes".

Muchos dirán que esto es historia pasada, especialmente aquellos que tratan de adormecer el espíritu analítico de quienes no desean ver resurgir en el Uruguay la amenaza sediciosa que hoy hace tambalear al gobierno nicaragüense y que ya ha comenzado un asalto similar contra otros gobierno latinoamericanos.

Los síntomas de esa labor de termites que el comunismo y sus aliados practican en las naciones confiadas pasan desapercibidas para quienes "tienen ojos y no ven, oídos y no oyen", pero son evidentes para los que se empeñan en interpretar "las señales de los tiempos".

No son sólo los anacrónicos teefepistas los que entienden que "mientras los diversos sectores de la vida nacional entraron en una etapa de saneamiento ideológico, trabajando para eliminar en sus respectivas áreas de influencia la infiltración marxista, los Prelados revolucionarios evitaron que el soplo regenerador penetrara en las estructura eclesiásticas de su dominio. Aunque sin las provocaciones públicas de antes, los elementos representativos del Clero y laicado izquierdistas continuaron en su mayoría ocupando lugares de importancia a la sombra de las mitras".

Se denuncia que los "grupos de reflexión" y los equipos de trabajo de las antiguas estructuras apostólicas" actúan ahora como "comunidades de base", que difunden "una seudo-mística de contestación revolucionaria en los campos religioso y temporal".

El 24 de enero de 1976, 'EL PAIS revelaba que cuando José Luis Massera —de quien todos conocen la trayectoria política— fue detenido, se le encontró un documento que planeaba las posibilidades de subversión en el país y recomendaba a los "camarades" participación activa en los llamados "grupos de reflexión" que son un semillero de interesantes debates, verdadero teatro de no pocas batallas ideológicas. Algo se está haciendo en este sentido, pero pensamos que es necesario generalizar el trabajo y sistematizar la experiencia. Ello ayudará a una mejor, más flexible y más eficaz participación nuestra en esos grupos".

"Esos grupos" constituyeron las "comunidades de base" a las que Mons. Balaguer consideró "sustitutivos de la familia como sustentáculo social ya que esta habría perdido su fuerza formadora". En Carta al Presbítero publicada por Vida Pastoral (Nº 45) explica que "se las ha bautizado con el nombre de comunidades de base, expresión inspirada en la terminología marxista, equivalente a soviet, pero que no tenemos por qué rechazar".

"Informaciones", publicación aparecida en 1973 "bajo los auspicios de Mons. Parteli" habla de lo que se predica en tales "comunidades": "Vivimos en la inconformidad. Situaciones nuevas, inéditas para la Iglesia uruguaya, nos enfrentan a respuestas también nuevas. Audacia, astucia, prudencia, realismo, se imponen".

Parece el conminativo y didáctico: ESCUCHAR: Atender, enterarse, percibir, distinguir, descubrir, notar, sentir comprender recibir, recoger, asimilar" que aconseja el aviso de CX30, hoy simplemente "La Radio".

Como último signo de que los miembros del clero siguen interesados en las luchas del mundo se puede buscar en las noticias policiales de EL PAIS del día 24 del pasado mayo este comunicado de la Seccional 9ª de la Dirección de Seguridad: "A las 8.20 del día 23 de mayo de 1979, denunció el cura párroco Arturo Dibar Saracho, oriental, soltero, de 69 años de edad, domiciliado en Rossell y Rius 3613 (Iglesia), que en horas de la madrugada, desconocidos hurtaron del garage de dicha parroquia, la camioneta matrícula 179.897, en cuyo interior contenía un tocadiscos, 3 cassettes, 80 discos y efectivos varios evaluados en N$ 75.900, existiendo seguros".

"Dicho rodado fue recuperado por personal de esta Seccional en Ricaldoni y Luis P. Ponce, constatando que los discos denunciados y recuperados, son de tendencia izquierdista, cuya venta y difusión se halla prohibida..."

Evidentemente el padre Dibar se olvidó de tomar en cuenta lo de la astucia y la prudencia, pero el pueblo uruguayo sí demuestra ser prudente al alejarse de unos pastores que han olvidado las palabras de Isaías que Jesús repitió para confusión de hipócritas: "en vano me honran enseñando como doctrinas mandamientos de hombres".

FANNY FRAGA
29 de junio de 1979

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
S. I. D.
DTO. INTERIOR

Asunto: BANCO COMERCIAL

2565-79

Carpeta No.

001 .

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
26 ABR. 1979
Para: Secc Interior
2565

2565

153 [illegible]

SECRETO

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
U R U G U A Y

Montevideo, 26 de Abril de 1979.-

NOTA No. 2515/EMC/979.-

Señor Director del Servicio
de Información de Defensa.-
Gral. Dn. Iván S. Paulós.-
P r e s e n t e.-

Adjunto a la presente remito a Usted copia del P.E.I. (I) No. 177/B/GE/979 del Departamento II (Inf.) del E.M.E. referente a un anónimo recibido por el Sr. Comandante de la División Ejército IV, para su conocimiento.-

Saluda a Usted atentamente,

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

GENERAL [signature]
JULIO C. RONELLI.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO

002

VISTO EL
GRAL. [signature]
PAULÓS
DIRECTOR S.I.D.

SECRETO

ez/

125 S/DRON - 2794

2565

Montevideo, 26 de Abril de 1979.-

NOTA No. 2515/EMC/979.-

Señor Director del Servicio
de Información de Defensa.-
Gral. Dn. Iván S. Paulós.-
P r e s e n t e.-

Adjunto a la presente remito a Usted copia del P.E.I. (I) No. 177/B/GE/979 del Departamento II (Inf.) del E.M.E. referente a un anónimo recibido por el Sr. Comandante de la División Ejército IV, para su conocimiento.-

Saluda a Usted atentamente,

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

GENERAL
JULIO C. BONELLI.-

003

ez/

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
211400 - MARZO - 1979
L T - 1 7.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 177/B/GE/979.-

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: Información procedente de D.E.IV

III.- T E X T O:

Se adjunta al presente copia de P.E.I. (I) No. 37/979 de D.E.IV referente a un anónimo recibido por el Sr. Comandante de dicha División Ejército.

IV.- DISTRIBUCION:

C - 2 ES.MA.CO.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente.

El Jefe Accidental del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

[illegible] H. [illegible]EZ.

ltt

004.

2565

A LAS AUTORIDADES NACIONALES, A LA OPINION PUBLICA Y A LA COLECTIVIDAD BANCARIA DE TODO EL PAIS

El Banco Comercial insiste una vez más en su nefasta política

El Director del Banco Comercial comunicó a sus empleados en el día de ayer, la resolución de dejar cesantes a cuatro de sus funcionarios, los cuales no han configurado en ningún caso casual jubilatoria.
Esta actitud que ataca frontalmente los intereses de TODA la colectividad bancaria no es nueva por parte de la Institución.
También hoy, como en otras oportunidades, el Directorio del Banco Comercial ha sabido recoger la condena unánime de todos sus funcionarios.-
Se exonera, una vez más, a empleados sin que previamente medie ningún tipo de llamado de atención o se les brinde a través del sumario la posibilidad de escuchar sus descargos y ampararse en el derecho.
El problema se torna mucho más grave, cuando se anuncia públicamente por parte de la empresa que la lista de empleados a destituir sobrepasa los treinta.
El Banco Comercial que pasa como toda la Banca privada del país, por un momento de auge económico y financiero, al cual ha contribuído sin lugar a dudas el trabajo, el sacrificio y el esfuerzo de sus funcionarios, no tiene ningún derecho legal ni moral a provocar la angustia y la zozobra de sus hogares.
La destitución por razones de mejor servicio prevista en la Ley de Caja Bancaria fue creada para amparar a los trabajadores y no para posibilitar la exoneración masiva de funcionarios de una Empresa.
Se trata por lo tanto de un ataque frontal a un derecho sagrado de los trabajadores; la seguridad de su fuente de trabajo.
Por otra parte la destitución masiva significa un rudo golpe al Instituto de Previsión Social, cuyo patrimonio y estabilidad es deber de todos, autoridades nacionales, empresarios y funcionarios, defender.
Los empleados de Banco Comercial en forma serena, concientes y experientes, de estas actitudes agresivas de la Empresa, demostrarán masivamente que estan alertas frente a un futuro de amenazas que se plantea.
Además, llamamos a las autoridades nacionales a detener definitivamente la política nefasta de la Empresa y a posibilitar a través del derecho la defensa de nuestros intereses.-

¡ EXIGIMOS EL REINTEGRO INMEDIATO DE LOS FUNCIONARIOS EXCLUIDOS !

Montevideo, 23 de febrero de 1979

PERSONAL DE BANCO COMERCIAL

DCC POCO LEGIBLE

005

2565

E. a. No. 010869

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D=2
C. M I N A S =

=PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro.37/979=

I = EVALUACION:

II = RESPONDE A:

III = T E X T O :

=Se adjunta al presente copia de un anónimo recibido en este Comando y dirigido al Señor Comandante de esta División de Ejército.-

IV = DISTRIBUCION:
C. J. E.
JBA/jcc

El Comandante de la D. E. IV.-

GENERAL

ABDON RAIMUNDEZ .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION INTERIOR

211300JUN979

ASUNTO: "BANCO COMERCIAL"

I.- PROBLEMA

Estudiar una situación conflictiva entre los empleados y el Directorio del Banco.-

II.- INFORMACION EXISTENTE

A.- P.E.I.(I) Nº 177/B/GE/979 referente a un anónimo recibido por el Cte. de D.E. IV, de fecha 23 de febrero de 1979, el que fue remitido por los empleados del Banco Comercial del cual se extracta:

- Resolución del Directorio del Banco de dejar cesante a 4 funcionarios.-
- Una lista de empleados a destituir que sobrepasa los 30.-

B.- Un anónimo dirigido a las Autoridades Nacionales, Opinión Pública y Colectividad Bancaria del País, del cual se extracta:

- Un deterioro en las relaciones entre empleados e institución.-
- Planteamiento de un aumento de N$ 400 para los empleados.-
- La aspiración de mantener el diálogo con el Directorio.-
- El personal solicita a la Empresa la instalación de una Comisión Paritaria.-
- El personal plantea la necesidad de una Comisión Paritaria a la Oficina Laboral del ES.MA.CO..-
- Publica los salarios promedios percibidos por la Banca Privada.-

C.- Anónimos al personal del Banco y a las Autoridades Nacionales, poniendo en conocimiento las relaciones entre el personal y el Directorio como así también la solicitud de un aumento de N$ 400 a los funcionarios.-

III.- DISCUSION

En el Banco Comercial no se ha constituído la Comisión Paritaria que mantenga las relaciones normales entre la Dirección de la Empresa y sus trabajadores que hace referencia el Art. 14 del Decreto Nº 87/77 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-

Del estudio de la documentación existente se puede determinar que existe un deterioro en las relaciones laborales entre el personal y el Directorio del Banco, cuyos funcionarios desean constituir la Comisión Paritaria correspondiente y para ello han planteado esa preocupación al Directorio del Banco y también en la Oficina Laboral del ES.MA.CO..-

007

...///

- ///...

La solicitud para constituir la Comisión Paritaria deberá ser dirigida a la Dirección Nacional de Trabajo, quedando facultado el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para promover la instalación de Comisiones Paritarias en aquellas Empresas en que no se hubieran constituído espontaneamente (Art. 18, Decreto 87/77 del 25/2/77).-

CONCLUSION

- Existe un deterioro en las relaciones entre el personal y el Directorio del Banco Comercial el cual obedece a razones de carácter laboral.-
- Se hace necesario constituir una Comisión Paritaria que normalice las relaciones laborales de referencia y en caso que persistiesen debería intervenir la Oficina Laboral del ES.MA.CO..-

El Jefe de la Sección Interior
Mayor
MANUEL LUCAS

008

A LAS AUTORIDADES NACIONALES, LA OPINION PUBLICA Y LA COLECTIVIDAD BANCARIA DEL PAIS.

El personal del Banco Comercial entiende necesario poner, a través del presente memorándum, en conocimiento de las Autoridades Nacionales, de la opinión pública y de la colectividad bancaria del país, una serie de hechos que se han venido registrando en la empresa y que han significado un paulatino deterioro de la relaciones entre empleados e institución que aspiramos corregir.

Creemos en el diálogo como camino efectivo para encontrar soluciones que todos nosotros anhelamos.

Creemos, además, haber demostrado permanentemente nuestra disposición al mismo. Y nos consideramos aptos y maduros para encontrar soluciones por su intermedio. Esperamos con este documento aportar en ese sentido.

Confiamos entonces, en que nuestro planteo será escuchado por las autoridades y se encontrarán las soluciones que el personal necesita.

Con nuestro esfuerzo, trabajo y sacrificio, somos la base fundamental del desarrollo de la empresa. Esperamos, por lo tanto que nuestro planteo sea escuchado.

LOS HECHOS

- A mediados del año 1978 se logra retomar el diálogo entre la empresa y los empleados, luego de estar aquel interrumpido desde diciembre de 1977. Una delegación del personal se entrevista en la oportunidad con los Sres. Directores del Banco, Dres. Irureta Goyena y Pons Etcheverry para plantear :

a) un aumento de N$ 400,00 para todos los empleados.

b) nuestra aspiración de mantener permanentemente un diálogo entre el Directorio y los empleados para solucionar a través del mismo, diferentes aspectos de nuestra relación como, por ejemplo, funcionamiento de la institución, mejoramiento de nuestras condiciones de trabajo, mejora salarial; esta última en función, por otra parte, de la política anunciada por el Poder Ejecutivo de fijar aumentos periódicos mínimos y dejar en manos de las empresas la concesión de aumentos superiores a los mismos.

Los señores directores entendieron correcto el segundo planteo,mas sobre el tema salarial nos manifestaron que estaban dispuestos a escuchar nuestros reclamos PERO QUE LA DECISION FINAL ERA DEL DIRECTORIO DEL BANCO Y QUE ESTE NO DISCUTIA CON NOSOTROS SUS DECISIONES.

- El Banco decide conceder un aumento del orden del 5%. El personal entiende que el mismo no contempla sus necesidades pero que además y fundamentalmente, no considera el espíritu del planteo que apuntaba a beneficiar a los sectores del personal con sueldos más reducidos.

- Ante esta situación se solicita una nueva entrevista con el Directorio del Banco y se nos informa que el mismo ha resuelto NO SEGUIR MANTENIENDO UN DIALOGO DIRECTO CON EL PERSONAL Y QUE TRASLADA ESA RESPONSABILIDAD A LA GERENCIA DE ADMINISTRACION.

- Frente a ello el personal resuelve recurrir a los caminos legales vigentes y solicitar a la Empresa la instalación de una Comisión Paritaria impulsando de esta manera la concreción de un instrumento de diálogo entre empleados y empresarios que ha venido siendo propiciada en forma constante por las autoridades nacionales correspondientes.

A tales efectos se adoptan las siguientes medidas :

a) el personal del Banco suscribe una carta solicitando al Directorio de la Empresa la instalación de una Comisión Paritaria en el orden de "personal administrativo".

APROXIMADAMENTE EL 80% DEL PERSONAL HABILITADO FIRMA DICHA SOLICITUD.

b) Se hace llegar a la Empresa a través del Gerente de Administración Sr. Dante Delsignore la carta respectiva.

Dicho jerarca trasmite la opinión contraria de la Empresa a la creación de una Comisión Paritaria por entenderla absolutamente innecesaria
- El personal resuelve entonces dirigirse a la Oficina Laboral del Estado Mayor Conjunto (ES.MA.CO.) a los efectos de trasladar el problema y se concreta entonces una entrevista con el C/N Altamirano. Al mismo se le plantea la negativa de la Empresa a constituir una Comisión Paritaria. Dicha negativa es contraria al espíritu manifestado permanentemente por el Poder Ejecutivo de impulsar a nivel nacional la formación de dichos organismos.

Se le enumera además, los problemas laborales existentes con la Empresa como, por ejemplo, el deterioro de nuestro nivel salarial, la violación de la Ley de Horario Bancario, la exoneración de empleados en varias oportunidades, sin sumario ni sanción previa, la negativa a conceder licencias por estudio, etc.

Se le entrega asimismo, una fotocopia de la solicitud para instalar la Comisión Paritaria con todas las firmas que acompañaban la misma.

El C/N Altamirano nos solicita los nombres de los Directores y Gerentes del Banco que se han manifestado contrarios a la formación de la Comisión y quince días de plazo para efectuar las gestiones pertinentes Aclara además, que el Ministerio respectivo está facultado para imponer una Comisión Paritaria si se considera de interés general.

Transcurrido el plazo solicitado, se vuelve a efectuar una entrevista y en esta oportunidad el C/N Altamirano manifiesta que el Banco insiste en su negativa y que no debemos por lo tanto, cifrar demasiadas esperanzas en su creación. Nos informa que él va a insistir ante la Empresa y nos dice que dejemos pasar algún período de tiempo.
- Aceptando este planteo, se dejan pasar entonces dos meses y se vuelve a insistir a fines del mes de enero del presente año, ante la Oficina Laboral del ES.MA.CO. donde se mantiene una entrevista con el Cnel. Ulrich.

Al mismo se le reitera lo expresado en su oportunidad al C/N Altamirano y se le agrega además la tremenda preocupación existente en el seno del personal por informaciones relativas a que la Empresa se disponía nuevamente a exonerar una lista de empleados.

El Cnel. Ulrich nos solicitó unos días de plazo a los efectos de informarse sobre el tema.
- En medio de esta situación y lejos de dar soluciones a los reclamos de su personal, el Banco Comercial DISPONE LA CESANTIA DE CUATRO EMPLEADOS los cuales ni han configurado siquiera la causal jubilatoria y sin que haya mediado previamente ningún tipo de explicación, ni advertencia previa y lo que es mucho más grave y violatorio de las normas y tradición de la colectividad bancaria, sin permitir, a través del sumario, el conocimiento de los cargos y la posibilidad de los descargos por parte de los cesantes.

Aspiramos a que esta medida(que ha creado lógica zozobra y preocupación en todos nosotros y en nuestras familias porque atenta directamente contra la seguridad en nuestra fuente de trabajo) merezca la atención y preocupación de las Autoridades Nacionales.

De ellas esperamos que graviten para que estas prácticas sean abandonadas, al tiempo que, impulsando la constitución de una Comisión Paritaria en el Banco Comercial, permita entrar en acción a un organismo que con representación de los trabajadores y al amparo de las reglamentaciones emanadas de los poderes públicos, pueda encarar la defensa del derecho al trabajo -elemento esencial presente en las declaraciones sobre política laboral del actual gobierno- y una de las aspiraciones más arraigadas en el seno de los trabajadores bancarios y sus familias que basan en la seguridad del empleo la estabilidad total del núcleo familiar.

010 3565

PERSONAL DEL BANCO COMERCIAL

1° - **SALARIO** Constante preocupación de los trabajadores bancarios

SALARIOS PROMEDIOS EN LA BANCA PRIVADA AL MES DE ABRIL DE 1978

BANCO	Número de empleados	Total de sueldos abonados en N$	Sueldos promedios
City Bank	133	332.068.-	N$ 2.496.75
Londres	379	775.473.-	"" 2.046.10
of América	77	146.769.-	"" 1.906.09
Holandés	144	262.462.-	"" 1.822.65
Frances e Italiano	177	311.588.-	"" 1.760.38
Montevideo	262	431.656.-	" 1.647.54
Internacional	70	111.292.-	"" 1.589.88
del Plata	111	175.228.-	"" 1.578*63
Caja Obrera	850	1.277.054.-	"" 1.502.41
Comercial	997	1.464.276.-	"" 1.468.68
Crédito	576	832.754.-	"" 1.445.75
Nación	43	59.211.-	"" 1.377.-
Banfed	334	459.824.-	"" 1.376.71
Financiero	203	271.130.-	"" 1.335.61
UBUR	349	442.463.-	"" 1.267.80
Panamericano	229	289.224.-	"" 1.262.98
Discount	86	103.202.-	"" 1.200.02
Pan de Azúcar	336	397.196.-	"" 1.182.13
Real	148	154.375.-	"" 1.043.07
Litoral	350	401.232.-	"" 1.146.38
Do Brasil	108	103.243.-	"" 955.95

Estos significativos números nos merecen las siguientes reflexiones:

a) El salario promedio del gremio está ubicado en apanas N$1.426.- (N$1.204.97 liq. aplicando los descuentos legales correspondientes) lo que demuestra con absoluta claridad el bajísimo nivel de ingresos que perciben la enorme mayoría de los trabajadores bancarios privados.

2) Si recurrimos a los números, veremos que en la empresa que figura con el salario promedio más elevado, simplemente se ha mantenido el nivel salarial del año 68, SIN HABER EFECTIVO AUMENTO DEL SALARIO REAL.

3) Los números son también claros en demostrar la enorme injusticia que significa la política salarial seguida por las empresas bancarias privadas. El principio de que a igual tarea igual remuneración ha sido dejado totalmente de lado por los bancos desde el momento que por desempeñar la misma función los bancarios tienen tremendas diferencias slariales.

MOVILIZARNOS POR LA DEFENSA DEL PODER ADQUISITIVO DE NUESTROS SALARIOS SEGUIRA SIENDO UNA CONSTANTE PREOCUPACION DE LOS TRABAJADORES BANCARIOS.

- - - - - oooOooo - - - - -

3° - EL SALARIO; CONSTANTE PREOCUPACION DE LOS TRABAJADORES BANCARIOS.

¿ CUAL DEBERIA SER NUESTRO SUELDO A LA FECHA SI SE HUBIERA MANTENIDO EL PODER ADQUISITIVO DEL AÑO 68 ?

Responder a esta pregunta es muy sencillo.
Simplemente se toma la escala patrón que regía en el año 1968, (aplicandole la deuda que en ese momento los bancos mantenían con el gremio por el laudo anterior de la Com.Técnica Económica) y se afecte cada grado con la variación de los precios del consumo habidos hasta la fecha.
Para eso tomamos los datos proporcionados por la Facultad de Ciencias Económicas y Administración hasta Febrero de 1978, y la misma arroja los siguientes resultados:

Enero de 1962 - Base 100
Julio de 1968 - 2.034.4
Febrero del 78 - 107.803.8
Variación Julio del 68/Febrero 78: 5.299,0464%

CARGO	GRADO	SUELDO 68	CUANTO SE DEBERIA GANAR A FEB. de 1978
Mensajero	1	N$ 10,510	N$ 687.36
	2	" 12.62	" 825.36
Meritorio	3	" 13.48	" 881.27
	4	" 16.13	" 1.054.92
Auxiliar	5	" 18.60	" 1.216.13
	6	" 20.33	" 1.329.27
	7	" 22.08	" 1.443.72
	8	" 24.18	" 1.581.39
	9	" 26.05	
	10	" 29.60	" 1.935.54
	11	" 32.20	" 2.105.90
	12	" 34.99	" 2.288.37
	13	" 37.26	" 2.436.84
	14	" 39.04	" 2.553.25
	15	" 40.80	" 2.668.36
Sub-jefe	16	" 43.12	" 2.820.41
	17	" 43.99	" 2.876.98
	18	" 45.10	" 2.949.58
	19	" 46.-	" 3.008.4
	20	" 47.01	" 3.074.49
	21	" 48.18	" 3.150.68
	22	" 49.19	" 3.217.07
	23	" 50.14	" 3.279.20
	24	" 51.16	" 3.345.58
	25	" 52.20	" 3.413.93
	26	" 53.22	" 3.480.30
	27	" 54.51	" 3.564.67
	28	" 55.28	" 3.615.03
	29	" 56.29	" 3.681.41
	30	" 57.34	" 3.750.08
Jefe	31	" 58.36	" 3.816.79
	32	" 59.37	" 3.833.17
	33	" 60.15	" 3.934.18
	34	" 60.86	" 3.980,62

Sigue al dorso

CARGO	GRADO	SUELDO AÑO 68	CUanto SE DEBERIA GANAR A FEB. DE 1978
	35	N$ 61,54	N$ 4.024.77
	36	" " 62.21	" " 4.068.59
	37	" " 62.39	" " 4.113.38
	38	" " 63.67	" " 4.164.40
	39	" " 64.69	" " 4.230.78
	40	" " 65.67	" " 4.295.20
Sub-contador	41	" " 66.78	" " 4.367.80
	42	" " 67.88	" " 4.439.40
	43	" " 68.40	" " 4.473.42
	44	" " 69.48	" " 4.544.38
	45	" " 69.88	" " 4.577.08
	46	" " 70.47	" " 4.608.80
	47	" " 70.98	" " 4.642.15
	48	" " 71.47	" " 4.674.52
	49	" " 71.96	" " 4.706.24
	50	" " 72,45	" " 4.738.61
Gerente de 2a.	51	" " 74.70	" " 4.885.77
	52	" " 75.78	" " 4.956.40
	53	" " 76.26	" " 4.987.47
	54	" " 76.74	" " 5.018.86
Gerente de 1a.	55	" " 80.80	" " 5.284.39
	56	" " 81.38	" " 5.322.65
	57	" " 81.96	" " 5.360.58
	58	" " 82.50	" " 5.395.90
Gte.General	59	" " 103.55	" " 6.772.58

NOTA: Los auxiliares para ubicar su lugar en la escala patrón, aumentaban a partir del grado 5, un grado por cada año de antiguedad en el cargo. Los sub-jefes, jefes, etc. saltaban de a dos grados por cada año de antiguedad.

Debemos tener en cuenta, para efectuar conclusiones sobre los números publicados, de que el salario que surge al aplicar los aumentos del costo de la vida a la escala de sueldos del año 68 ES LO QUE DEBERIA GANAR CADA BANCARIO PARA MANTENER SU PODER DE COMPRA DE ARTICULOS DE CONSUMO A LA FECHA MENCIONADA.

Las conclusiones las debe sacar cada compañero frente a su recibo de sueldos. Es imposible efectuar comparaciones generales por las diferencias salariales que existen entre cada empresa. Pero podemos afirmar que para algunos compañeros la pérdida del salario real superó largamente el 100%.

Pero por supuesto toda regla tiene exepciones.
En este caso la exepción son los señores Gerentes Generales, el grado 59 de la escala patrón.
En casi todos los bancos estos funcionarios superan con holgura los N$ 6.772.58 que surgen de esta escala. Son los únicos que no solo han mantenido su poder adquisitivo del año 68, sino que lo han aumentado por encima del 100% en muchos casos.
Y hay una segunda exepción.
El Patrimonial y las Utilidades de los Bancos Privados.
Ellos también han aumentado muy por encima del costo de la vida.
La conclusión final es muy sencilla.
La tremenda rentabilidad que el sistema bancario privado tiene a la fecha, se debe entre otras razones, a los bajos salarios de sus empleados.
A expensas del sufrimiento de miles se construye la bonanza económica que actualmente disfrutan los bancos privados.
DEFENDER CADA DIA NUESTROS SALARIOS ES ENFRENTAR ESTA SITUACION INJUSTA QUE LAS EMPRESAS HAN CREADO.

7) SALARIO: CONSTANTE PREOCUPACION DE LOS TRABAJADORES BANCARIOS.

LA BANCA PRIVADA NO RECOGE EL LLAMADO DEL SR. MINISTRO DE ECONOMIA?

SALARIO PROMEDIO DE LA BANCA PRIVADA A JULIO DE 1978:

Banco	No. Empleados	Sueldos Total	Sueldos Prom.-
1- Citibank	129	334.474.-	2.592,82
2- Of America	79	176.784.-	2.237,77
3- Londres	384	830.878.-	2.163,74
4- Francés	176	366.605.-	2.082,98
5- Holandés	143	280.215.-	1.959,55
6- Boston	68	123.874.-	1.821,68
7- Montevideo	271	477.940.-	1.763,62
8- Del Plata	113	195.330.-	1.728,59
9- Crédito	593	957.603.-	1.614,84
10- Caja Obrera	854	1.376.240.-	1.611,52
11- Comercial	984	1.562.555.-	1.588,98
12- Nación	43	64.831.-	1.507,70
13- Discount	84	125.304.-	1.491,71
14- Financiero	204	293.800.-	1.440,20
15- Panamericano	221	306.009.-	1.384,66
16- UBUR	353	483.300.-	1.369,12
17- Do Brasil	110	150.436.-	1.367,60
18- Pan de Azúcar	340	453.671.-	1.334,33
19- Banfed	403	504.000.-	1.250,62
20- Litoral	351	434.812.-	1.238,79
21- Real	164	176.314.-	1.075,09

El equipo económico ha manifestado en innumerables oportunidades que en materia salarial, su filosofía consiste en fijar mini-aumentos aperiódicos y facultar a las empresas a conceder por encima de esos incrementos de acuerdo a su situación económica. Se ha manifestado además que es intención del equipo económico que el Estado se retire paulatinamente de la fijación de aumentos salariales para dejar esa potestad en manos de los acuerdos entre trabajadores y empresarios.

Más recientemente, al laudar el aumento del 10% a partir del 1.9.78 el Cr. Arismendi llamó públicamente a los empresarios a conceder aumentos por encima del laudo del gobierno.

Partiendo de la base que la banca privada es dentro del sector empresarial quien obtiene más utilidades y quién pasa por un momento de auge desde el punto de vista económico- financiero, veamos cual ha sido su actitud frente al llamado del Sr. Ministro.

Para ello vamos a recurrir a un método muy sencillo: partiendo de la base que los salarios se incrementaron en un 8% partiendo del 1.6.78, veamos que incremento tuvo en varias empresas bancarias el salario promedio de sus trabajadores en el período Abril 78- Julio 78:

...//

...//

BANCO	INCREMENTO DEL SALARIO PROMEDIO:
Real	3,07%
Citibank	3,85%
Londres	5,75%
Holandés	7,51%
Montevideo	7,04%
Financiero	7,03%
Caja Obrera	7,26%
UBUR	7,99%
Litoral	8,09%
Comercial	8,23%
del Plata	9,50%
Nación	9,49%
Panamericano	9,63%

Si tomamos como elemento de analisis la base objetiva de los números, podremos contestar la pregunta del título. En ocho empresas bancarias el incremento del salario promedio NO LLEGA AL AUMENTO DEL 8% DISPUESTO POR EL PODER EJECUTIVO. Mientras que en otros bancos el margen superior al 8% es mínimo, y puede ser considerado perfectamente como producto de la evolución natural del giro de la empresa (ascensos, etc.).
Podemos entonces afirmar que en la mayoría de los bancos, que son de las empresas que obtienen mayor margen de utilidad, LA DECLARADA INTENCION DEL EQUIPO ECONOMICO NO HA SIDO ACATADA.
El reclamo permanente de mejorar nuestro salario debe seguir siendo una constante en la vida de los trabajadores bancarios.-

BANCO DE CREDITO: Ante reclamos efectuados por carta a la empresa y firmada por la mayoría absoluta del personal, el banco comunicó el siguiente aumento en la partida del subsidio familiar:
Soltero N$ 37.-; Casado sin hijos N$ 120.-; Casado hasta 2 hijos N$ 160.-; Casado con más de 2 hijos N$ 240.-

UBUR: Ante gestiones realizadas en los últimos meses por la comisión representativa el banco comunicó un aumento del 3% a partir del 1.9.78

BANCO DE MONTEVIDEO: Se comunicó recientemente a una delegación la resolución del directorio del banco, de incrementar un 5% los salarios a partir del 1.9.78

DISCOUNT BANK: Frente al bajo nivel salarial de dicho banco, la inquietud de los compañeros se canalizó a través de una representación del personal, que solicitó una entrevista con la dirección del banco, a los efectos de hacerle conocer un reclamo salarial. Demostrando una absoluta insensibilidad ante la situación del personal no se recibió a dicha delegación.

BANCO FINANCIERO, BANCO COMERCIAL: Los personales de dichos bancos han hecho llegar a sus directorios reclamos de aumentos de subsidio familiar y salarios respectivamente que van a ser contestados en los próximos días.

----ooOOoo----

2565

015

8o.) EL SALARIO, CONSTANTE PREOCUPACION DE LOS TRABAJADORES BANCARIOS

QUE SALARIO NECESITA UNA FAMILIA URUGUAYA CON 2 HIJOS PARA HACER FRENTE A SUS OBLIGACIONES MINIMAS?

UN SALARIO MUY SUPERIOR AL QUE SE NOS PAGA ACTUALMENTE será sin lugar a dudas la respuesta que inmediatamente surgirá en forma espontánea de todos nosotros. Pero intentemos cuantificar, lo más aproximado posible, la diferencia REAL que existe entre el salario que percibimos y el que necesitaríamos para enfrentar en forma digna y decorosa nuestras necesidades familiares elementales.
Evaluemos por ejemplo las necesidades del rubro ALIMENTACION:

CANASTA FAMILIAR (para una familia tipo, matrimonio con dos hijos en edad escolar).

Leche	Lt.N$ 1,32	60 mens.	N$ 79,20
Pan	Kg.N$ 2,50	60 mens.	N$ 150,00
Dulce	Kg.N$ 14,00	4 mens.	N$ 56,00
Café	Kg.N$ 38,00	2 mens.	N$ 76,00
Manteca	Kg.N$ 22,00	3 mens.	N$ 66,00
Azúcar	Kg.N$ 3,75	6 mens.	N$ 22,50
Queso	Kg.N$ 17,00	3 mens.	N$ 51,00
Manzanas	Kg.N$ 4,00	12 mens.	N$ 48,00
Naranjas	Kg.N$ 2,00	12 mens.	N$ 24,00
Bananas	Kg.N$ 2,50	7 mens.	N$ 17,50
Limones	Kg.N$ 1,20	2 mens.	N$ 2,40
Huevos	Doc.N$ 3,50	8 mens.	N$ 28,00
Queso Duro	Kg.N$ 20,00	1 mens.	N$ 20,00
Papas	Kg.N$ 1,80	12 mens.	N$ 21,60
Aceite	Lt.N$ 7,00	5 mens.	N$ 35,00
Harina	Kg.N$ 2,00	5 mens.	N$ 10,00
Carne	Kg.N$ 9,00	16 mens.	N$ 144,00
Arroz	Kg.N$ 3,50	3 mens.	N$ 10,50
Pastas/Raviol.	Kg.N$ 13,00	2 mens.	N$ 26,00
Pastas/Tallar.	Kg.N$ 6,00	2 mens.	N$ 12,00
Harina Maíz	Kg.N$ 2,00	1 mens.	N$ 2,00
Prod. de Cerdo		mens.	N$ 120,00
Pollo	Kg.N$ 9,50	3mens.	N$ 28,50
Pulpa Tomate	Pec.N$ 8,00	1 mens.	N$ 8,00
Fideos	Pte.N$ 2,50	4 mens.	N 10,00
Maizena	Pte.N$ 4,00	1 mens.	N$ 4,00
Postres Royal y/o Gelatinas	Pte.N$ 5,00	4 mens.	N$ 20,00
Verduras		mens.	N$ 150,00
Comidas fuera del hogar		mens.	N$ 120,00
Bebidas		mens.	N$ 80,00
Té	Kg.N$ 60,00	0,3 mens.	N$ 18,00
Yerba	Kg.N$ 6,00	3 mens.	N$ 18,00
			N$ 1.512,20

Esta encuesta ha sido realizada en base a la colaboración de decenas de familias bancarias.

METODO DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS PARA CALCULAR LA CANASTA FAMILIAR:

Alimentación	45,1 %	N$ 1,512,20
Vivienda	19,6 %	N$ 657,19
Vestimenta	13,2 %	N$ 442,60
Varios	22,1 %	N$ 741,01
	100,0 %	N$ 3.353,00

SALARIO LIQUIDO NECESARIO PARA UNA FAMILIA TIPO N$ 3.353,00

SALARIO NOMINAL NECESARIO PARA UNA FAMILIA TIPO N$ 3.889,48

Podemos afirmar entonces en base a los números precedentes, que todos sabemos a través de nuestra experiencia diaria son muy aproximados a las necesidades efectivas de nuestros grupos familiares, las siguientes conclusiones:

a) El salario mínimo necesario es más del doble del promedio salarial de los trabajadores bancarios.
b) Más del 95% de los funcionarios de la Banca no perciben dicha cifra por concepto de salario nominal.
c) La pirámide salarial en la Banca está sustentada sobre la base de un sector que percibe ingresos sumergidos, que es la mayoría del gremio, sobre el que descansa un vértice donde está ubicado un sector ínfimo del personal, que percibe sueldos enormemente superiores al mínimo necesario.

ES IMPRESCINDIBLE BUSCAR SOLUCIONES DE FONDO A ESTA SITUACION. CREEMOS DE ESTRICTA JUSTICIA COMENZAR A VOLCAR AUMENTOS SALARIALES EN CANTIDADES FIJAS Y NO EN PORCENTAJES A EFECTOS DE IR PAULATINAMENTE ACORTANDO LAS ENORMES DIFERENCIAS SALARIALES QUE EXISTEN ENTRE EL VERTICE Y LA BASE DE LA PIRAMIDE.
EL PLANTEO DE N$ 400,00 DE AUMENTO AL 1o. DE NOVIEMBRE PRESENTADO POR EL PERSONAL DE VARIOS BANCOS DEBE SER RECOGIDO POR LAS EMPRESAS BANCARIAS.
EL SISTEMA BANCARIO ESTA EN CONDICIONES ECONOMICAS Y FINANCIERAS DE HACER FRENTE A DICHO RECLAMO.

----oooo0ooo----

A.E.B.U CONSEJO CENTRAL.

VISTA: la notificación del Ministerio del Interior de fecha 27 de Julio de 1978, por intermedio de la cual se le exige a A.E.B.U. la presentación de la nómina de una nueva Comisión Directiva, integrada con personas que carezcan de antecedentes negativos.-

VISTA: la resolución de este Consejo Central de fecha 21 de Agosto de 1978, en la que, en base a la defensa de los Estatutos de esta Asociación, por fidelidad a sus fines y principios, y para mantener y desarrollar la fecunda obra realizada hasta el presente, se solicitaba la autorización correspondiente para la realización de un acto electoral o en su defecto una Asamblea General de afiliados, que tambien esta provista de las facultades legales necesarias para ser órgano elector.

VISTA: la respuesta negativa del Ministerio del Interior a esta solicitud hecha conocer a A.E.B.U. el 31 de Agosto de 1978.-

VISTA: la resolución del Ministerio del Interior de que A.E.B.U. debía presentar la lista del actual Consejo Central a los efectos de que se señalaran los nombres imposibilitados de actuar como dirigentes de esta organización, comunicada a A.E.B.U. el 31 de Agosto de 1978.-

VISTA: la notificación del Ministerio del Interior de fecha 7 de Setiembre de 1978, por la cual se informa a A.E.B.U que "corresponde "excluir de sus listas de dirigentes a quienes registran los nom" "bres de Juan Pedro Ciganda, Barreix, Milton Antognazza Imas, Fé-" "lix H. Martínez Riveiro, Walter Agosto Bussi, José González En-" "riquez, y Gastón Mendaro Palladino," pudiendo mantener en consecuencia su titularidad los consejeros Guillermo Alvarez y José Onetto, y que corresponde sustituir a los primeros por la lista correspondiente de suplentes, cuyos nombres deben, a su vez ser controlados por el Ministerio respectivo.-

CONSIDERANDO:

1) las dificultades que aparecen para la conformación del Consejo Central de A.E.B.U., en la actual situación tomando cuenta la imposibilidad de recurrir al funcionamiento de aquellos mecanismos estatutarios que aseguren la conformación de una nueva dirección fortalecida por la participación plena del conjunto de los afiliados.-

2) la responsabilidad histórica de este Consejo Central de mantener la vigencia institucional de A.E.B.U. de salvaguardar el patrimonio moral y material legado por el Gremio en pasadas instancias de lucha y sacrificio, y la necesidad de proyectarlo hacia el futuro por medio de las nuevas generaciones de trabajadores Bancarios.-

3) que las dificultades referidas en el considerando 1ero. surgen en un marco nacional de carencia de funcionamiento de asociaciones de trabajadores que puedan reivindicar y defender debidamente los derechos de aquellos, nucleados por oficio, profesión actividad.-

4) Que esta Asociación reitera su convicción de que la vigencia plena de las Asociaciones Gremiales de los trabajadores es una necesidad del País.- Sería de toda justicia que los asalariados pudieran nuclearse libremente actuando en defensa de sus derechos, del mismo modo que otros sectores sociales, en la producción, en el comercio, en la industria y en la propia Banca Privada a nivel empresarial, lo pueden hacer expresando sus puntos de vista en forma pública y actuando en defensa de sus intereses.-
La presencia organizada de los trabajadores en el País es una de las mejores tradiciones de la vida nacional que ha materializado el espíritu de José E. Rodó cuando afirmaba:El trabajador aislado es el instrumento de fines ajenos, el trabajador asociado es dueño y señor de su destino.

5) Que es imposible dejar de relacionar la actual situación de no funcionamiento cabal de las organizaciones gremiales de los trabajadores con el claro proceso de redistribución de la riqueza nacional en perjuicio de estos y en beneficio de otros sectores sociales, verificado en el País.
La Nación ha realizado un gran esfuerzo mancomunado de Gobierno, empresarios y trabajadores para aumentar su nivel exportador.-Ese esfuerzo tuvo como resultado inmediato que durante el quinquenio 1973/1977 Uruguay haya aumentado en forma considerable su capacidad exportadora, especialmente en lo que se refiere a productos no tradicionales.-Pero se debe tener presente que el muy bajo nivel de costo de la mano de obra ha sido factor fundamental para posibilitar a los industriales urugayos estar en condiciones de competir a nivel internacional.-
Pese a lo señalado y en función del deterioro permanente de los términos de intercambio ese esfuerzo se ha visto absorbido.-
El Ingreso Bruto Nacional está estancado:

	Ingreso Bruto Nacional (en miles de N$ 1961)
1971	19.459.-
1973	19.845.-
1975	18.808.-
1977	19.486.-

Fuente: Banco Central.

Sin embargo, mientras el Ingreso Bruto Nacional está estancado, en valores absolutos su distribución no ha permanecido pasiva.- Ha tenido oscilaciones de trascendencia para la vida de la sociedad uruguaya.- Encontramos la siguiente "participación" de los grupos en el Ingreso Nacional tomando como base el año 1971.-

2565

	1971	1977
- Ingreso Empresarial	100	127,1
- Ingreso Estatal	100	119,4
- Ingreso Salarial	100	65,9

Fuente: Banco Central

I N G R E S O S

Año	Empresarios	Estado	Trabajadores	Total
1971	8.614.-	2.595.-	8.250.-	19.459.-
1972	10.455.-	2.249.-	6.428.-	19.132.-
1973	10.804.-	2.711.-	6.330.-	19.845.-
1974	9.163.-	2.892.-	6.476.-	18.833.-
1975	9.759.-	2.749.-	6.300.-	18.808.-
1976	10.108.-	2.867.-	6.021.-	18.996.-
1977	10.951.-	3.099.-	5.436.-	19.486.-

En miles de N$ 1961. Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos y Banco Central.

Las conclusiones fundamentales que podemos extraer de estos significativos números son varias.-

a) Creciente participación estatal en el ingreso interno. Pasó del 11,8% en 1972 al 15,9% en 1977.-

b) El sector empresarial tuvo el crecimiento relativo mas importante en la distribución del ingreso comparado con los otros dos grupos.-
De percibir el 44,2% del ingreso en 1971 pasó al 56,2% en 1977.-

c) Los trabajadores son el único grupo cuya participación ha disminuido en forma considerable.-
De percibir practicamente lo mismo que el grupo empresarial en el año 1971 pasó a percibir menos de la mitad en el año 1977.-

Dentro de un volumen global de ingresos estancados, se produjo una reestructuración favorable al estado a los ingresos mas elevados y desfavorable para los grupos de ingresos medios y bajos.

6) que dentro del esquema del considerando anterior se puede afirmar que la Banca Privada Ha sido uno de los sectores mas beneficiados dentro del proceso referido. Ha arrojado resultados superavitarios de excepción en los últimos años, ha depurado sus patrimoniales, se ha desarrollado, mientras los sueldos de su funcionariado se han deteriorado en su poder adquisitivo.-

7) Que esa situación de disminución del poder de compra de la mayor parte de la población actúa como un freno al conjunto de la vida económica nacional.- Esta Asociación es plenamente consciente de que esa situación de auge a nivel empresarial en materia de resultados económicos es limitada, a su vez, a algunos sectores.- No puede ser la realidad del empresario que vive y depende del consumo interno, sino fundamentalmente del empresario exportador y en muy especial de la actividad financiera encarnada en la Banca Privada.

8) Que asimismo, al no funcionamiento de las organizaciones de trabajadores ha permitido consagrar situaciones de notoria injusticia donde entidades patronales han incurrido en despidos abusivos y en violaciones diversas de la legislación laboral vigente.- En el caso de la Banca Privada hay abundantes ejemplos al respecto(despidos, violación de horario, no pago de jornadas extraordinarias, desconocimiento de acuerdos sobre traslados).
Cabe señalar que los esfuerzos realizados a nivel gubernamental a traves de la Oficina de Relaciones Laborales del Esmaco dentro de la temática de este considerando, atienden fundamentalmente situaciones individuales que no pueden, naturalmente, sustituir la representación colectiva de los trabajadores ante sus empleadores.

9) Que las dos realidades señaladas, carencia de instrumentos efectivos donde los trabajadores en forma mancomunada puedan expresarse publicamente en la defensa de sus derechos, por un lado, y proceso innegable de baja del nivel de vida de la mayoría de la población, por otro, trascienden las cifras estadisticas que en los considerandos anteriores se han manejado. Estos datos en última instancia son el simple reflejo de una situación, que importa a toda nuestra sociedad, por cuanto implica la dificultad cada día creciente del trabajador para enfrentar las necesidades elementales de su familia en los planos de la alimentacion, de a vestimenta, de la educación de su derecho, en definitiva, a vivir dignamente al amparo de su esfuerzo diario.

10) Que es manifiesta preocupación del Gobierno Nacional legislar a la brevedad regulando la actividad de las asociaciones laborales.-

EL CONSEJO CENTRAL DE A.E.B.U. RESUELVE:

1º) RATIFICAR LA CONVICCION DE QUE LA ELECCION DE AUTORIDADES POR LAS VIAS ESTATUTARIAS ES EL UNICO METODO QUE GARANTIZA LA AUTENTICA Y DEMOCRATICA REPRESENTATIVIDAD DE UNA NUEVA DIRECCION DE A.E.B.U.

2º) DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LA NOTIFICACION DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, PRESENTANDO LAS LISTAS DE NOMBRES NECESARIAS PARA CUBRIR LOS ORGANISMOS DE DIRECCION DE A.E.B.U., SIN MENOSCABO DE LAS NORMAS ESTATUTARIAS EN VIGENCIA.

3º) MANIFESTAR NUESTRA ASPIRACION A SER ESCUCHADOS POR LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE ELABORAR LA LEGISLACION QUE REGULE, EN DEFINITIVA, LA ACTIVIDAD DE LAS ASOCIACIONES DE TRABAJADORES EN EL PAIS

4º) HACER CONOCER ESTA RESOLUCION A LAS AUTORIDADES NACIONALES.-

5º INFORMAR A LOS ASOCIADOS DE ESTA RESOLUCION.-

EL SALARIO: CONSTANTE PREOCUPACION DE LOS TRABAJADORES BANCARIOS

En los últimos días, sobre el tema salarial han ocurrido tres importantes acontecimientos, los cuales debemos analizar con detenimiento.

-AUMENTO SALARIAL DE UN 10%

A fines de la semana anterior el equipo económico hizo pública su resolución de conceder un aumento general del 10% a todos los trabajadores del país.

Se seguirá, por lo tanto, con la aplicación de una política salarial de mini-ajustes aperiódicos, que ha llevado en los últimos años a una creciente pérdida del poder de compra de los trabajadores uruguayos.

-EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS, CR.ARISMENDI, LLAMO A LOS EMPRESARIOS A TRASLADAR PARTE DE SUS UTILIDADES A LOS EMPLEADOS.

En declaraciones efectuadas a el diario "EL PAIS"el 29 de Agosto ppdo., el Sr.Ministro efectuó un llamado a los empresarios del país a volcar en beneficio de un mejor salario de sus trabajadores, parte de sus utilidades.

-EL CR. ALBERTO BENSION DIO UNA CONFERENCIA SOBRE EL TEMA "POLITICA ECONOMICA Y LA DISTRIBUCION DEL INGRESO.

La semana anterior, la prensa informó profusamente sobre dicha conferencia efectuada por un economista vastamente conocido por sus vínculos con el equipo económico de gobierno.

La conclusión fundamental a la que arribó en su larga exposición el Cr.Bensión, es que el país ha efectuado en los últimos años un gran esfuerzo para aumentar su producción. Ese esfuerzo no se ha visto reflejado en el beneficio total a repartir entre los diferentes sectores de la sociedad, pues el deterioro de los términos de intercambió a nivel internacional (lo que vendemos vale cada vez menos y lo que compramos es cada vez más caro) ha mantenido el Ingreso Nacional prácticamente congelado.

Pero lo mas importantes es la conclusión del Cr.Bensión de que HUBO EN EL PAIS EN LOS ULTIMOS AÑOS UNA REDISTRIBUCION DEL INGRESO NACIONAL EN BENEFICIO DE LOS SECTORES ECONOMICAMENTE MAS PODEROSOS, EN PERJUICIO DE LOS TRABAJADORES, ACTIVOS Y PASIVOS.

CONCLUSIONES PARA MEDITAR

El aumento del 10% aprobado, apenas cubre el incremento del costo de la vida del último trimestre.

SE CONTINUA PUES APLICANDO UNA POLITICA SALARIAL CUYO RESULTADO SOLO HA FAVORECIDO A LOS SECTORES DE MAYOR INGRESO.

Los trabajadores no compartimos el criterio de que la solución estaría en una modificación de la política fiscal, como propone el Cr. Bensión al final de su conferencia, o llamando a los empresario a repartir parte de sus grandes ganancias.

La solución es efectuar aumentos salariales que vayan recuperando el poder adquisitivo perdido por los trabajadores en los últimos años.

Solo por ese camino se logrará solucionar la realidad que el Cr. Bensión constata en su conferencia.

SUBSIDIO FAMILIAR:

En la mayoría de las empresas bancarias los personales han reclamado un aumento en dicha partida, que se encuentra congelada desde hace varios años, replanteando la injusticia que representa el hecho de que alguna empresa bancaria abone hasta 7 veces más que lo percibido por la inmensa mayoría de las demás.

BANCO DE LONDRES: AUMENTO DEL 7%

Ante un planteo de aumento salarial efectuado en el mes de Junio por su personal mediante la presentación de un memorándum firmado, el Banco de Londres resolvió conceder un aumento de un siete por ciento, con retroactividad al primero de Junio, mes de presentación del petitorio.

----oooOOOooo----

2565/79

023 .1

Montevideo, 5 de Octubre de 1978

EL PERSONAL DEL BANCO COMERCIAL DEBE SABER:

1) El día 15 de Setiembre una delegación representativa del personal del Banco, efectuó una entrevista con los Sres. Directores Dres. Irureta Goyena y Pons Echeverry, para hacerle conocer la aspiración enormemente mayoritaria de los funcionarios de que se considerara la necesidad de incrementar los salrios en N$ 400.- y que se concediera un sueldo promedio a cada empleado al cierre del ejercicio.
Para efectuar dicho planteo se tuvieron en cuenta los siguientes elementos:
   - El bajo nivel salarial del personal del Banco.
   - Las posibilidades económicas y financieras del Banco Comercial, las cuales son perfectamente aptas y permiten sinlugar a dudas, enfrentar la erogación que el petitorio requiere.
   - La política salarial aplicada en el país últimamente, la cual incluye aumentos mínimos aperiódicos y deja en manos de la negociación entre empleados y empresarios la posibilidad de efectuar aumentos complementarios.
   - Las declaraciones públicas del Sr. Ministro de Economía y Finanzas llamando a los empresarios a volcar parte de sus utilidades para favorecer el nivel salarial de sus empleados.
   - La solicitud de incrementos de una cifra de N$ 400.- es a los efectos de buscar favorecer a los sectores con menor ingreso, los cuales han sido los más perjudicados por la política salarial de mini-aumentos.

2) En dicha entrevista la dirección del Banco reafirmó una vez más su disposición a realizar en forma permanente y fluída un diálogo con el personal.
Y ante el planteo salarial se respondió que en los últimos días del mes de Setiembre sería dada la respuesta a través de la Gerencia General.

3) Hasta el día de la fecha no se ha recibido respuesta.

4) Es necesario dar una solución inmediata a los problemas económicos del personal.
El deterioro permanente y acelerado de nuestro nivel salarial ha venido creando una situación insostenible desde el punto de vista económico.
La propuesta elevada es un aporte constructivo ya serio para buscar soluciones positivas.
El Banco Comercial tiene la palabra.

024

2565

Montevideo, 11 de Octubre de 1978

EL PERSONAL DEL BANCO COMERCIAL DEBE SABER:

DOS HECHOS

- El día 15 de Setiembre, una delegación representativa del personal del Banco Comercial planteó a la dirección del Banco, un petitorio de aumento salarial del orden de los N$ 400.= para cada empleado y un sueldo promedio con motivo del cierre del balance.

- El día 10 de Octubre, el Directorio, a través del Sr. Gerente General, Don Horacio Porteiro, dio la respuesta oficial a dicho petitorio; el Banco resolvió incrementar el salario de sus empleados en un 5% y eliminar los topes de sueldos del Subsidio Familiar.

NUESTRO COMENTARIO

- El 5% decretado, es insuficiente en cuanto no contempla las aspiraciones planteadas en dos sentidos. Primero, en lo que tiene que ver con lo exiguo de la cifra otorgada, pero segundo y fundamentalmente en cuanto a que no contempla el espíritu de nuestro planteo, que al hablar de una cifra y no de un porcentaje de aumento, busca amparar en forma prioritaria a los sueldos más bajos.
  El Directorio prosigue, a través de su resolución, con una política salarial que, por el contario, favorece a los sectores mejor remunerados. El costo global de aumento resuelto, más allá de su insignificancia, de haberse distribuído en forma equitativa a todo el personal, estaría aminorando las diferencias tremendas que existen en el nivel salarial de los empleados del Banco.

- Las posibilidades económicas y financieras del Banco permiten, sin lugar a dudas, volcar a su personal, un importe muy superior al resuelto.

- Este 5%, no soluciona el grave problema que vive la enorme mayoria del personal del Banco: la pérdida constante del poder adquisitivo de nuestro nivel salarial.

- Más allá de la pequeñez de la cifra, no debemos perder de vista la importacia vital de la unidad permanente de todo el personal del Banco, para buscar soluciones de fondo al problema salarialporque, en definitiva, dicha cifra es producto de ese esfuerzo conjunto en procura de las soluciones que el personal necesita.

- Ha surgido la inquietud que compartimos, en un sector importante del personal en el sentido, de instrumentar inmediatamente formas legales de diálogo entre los empleados y el Directorio del Banco a través de la formación de Comisiones Paritarias.
  En este sentido comenzaremos a dar los pasos necesarios para cumplir con dicha aspiración en forma inmediata.

Noviembre de 1978.-

EL PERSONAL DEL BANCO COMERCIAL DEBE SABER

LOS HECHOS

- El día 1º de noviembre fue presentada, en entrevista mantenida con el Sr. Gerente de Administración del Banco, la solicitud de creación de una Comisión Paritaria.

  Dicho pedido, está avalado por el 70% de los empleados incluídos en el "orden" de Personal Administrativo, tal cual lo establece el decreto correspondiente.
- Continuando el diálogo con la Dirección del Banco, el día 8 del corriente mes se mantuvo una entrevista con el representante nombrado por el Directorio de la Institución, Sr. Dante Delsignore, a los efectos de replantear nuestro petitorio de aumento de N$ 400,00 para todo el personal.
- El día 9 del cte. se presentó ante la Oficina de Asuntos Laborales del Estado Mayor Conjunto (ES.MA.CO.), una delegación de empleados del Banco Comercial para hacer conocer a dicha Oficina nuestra solicitud relativa a la formación de una Comisión Paritaria en el "orden" de Personal Administrativo, encontrando un eco ampliamente favorable a nuestra iniciativa.

  Quedó además fijada para mediados de este mes, una nueva entrevista en la que se daría a conocer una respuesta a las inquietudes formuladas.

NUESTRO COMENTARIO

A partir de la mencionada designación de un representante por parte del Directorio, el diálogo quedó encuadrado dentro de características similares a las de una Comisión Paritaria, pero sin las posibilidades que su funcionamiento pleno ofrece. Por lo tanto lograr su pronta formación, es un objetivo prioritario que ampliará las perspectivas actuales de defender nuestros intereses.

En ese marco, creemos que se debe destacar la trascendencia de la formación de una Comisión Paritaria en el Banco Comercial, pues además de ser ésta una de las Empresas con mayor poderío económico de nuestro medio, cuenta con el mayor número de empleados de la banca privada.

El hecho de replantear ante la Empresa la necesidad de un aumento de N$ 400,00 responde a los siguientes factores:

a) la imperiosa necesidad de encontrar caminos que conduzcan a solucionar decorosamente la tremenda pérdida del poder adquisitivo de nuestro ingreso.

b) las posibilidades reales que el Baeno tiene en materia económica y financiera para hacer frente a dicho planteo. En ese sentido podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que el Banco Comercial pasa por un momento de auge económico casi desconocido a lo largo de su historia.

c) el Poder Ejecutivo ha exhortado reiteradamente a los empresarios, a volcar en el ingreso de sus trabajadores parte de las ganancias. El Banco Comercial ha desatendido permanentemente dicha exhortación.

Por el contrario, el Banco ha venido aplicando una política salarial que ha creado una enorme distancia entre los diferentes niveles de ingreso del personal. UN AUMENTO UNICO DE N$ 400,00 APUNTA A ACORTAR DICHA DISTANCIA, ACTITUD ESTA QUE ES DE ABSOLUTA JUSTICIA.

d) EL HECHO DE QUE LAS RESPUESTAS DEL BANCO A NUESTROS ANTERIORES PETITORIOS NO CONTEMPLARAN, - NI EN SU MONTO NI EN SU FORMA - NUESTRO RECLAMO, HA PROVOCADO UN PROFUNDO MALESTAR EN EL SENO DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO; MAS, ESE MALESTAR, NO PUEDE NI DEBE HACERNOS PERDER DE VISTA QUE SOLO CONTINUANDO UNIDOS Y TRABAJANDO EN CONJUNTO, LOGRAREMOS NUESTRO OBJETIVOS.

A LAS AUTORIDADES NACIONALES, A LA OPINION PUBLICA Y A LA COLECTIVIDAD BANCARIA DE TODO EL PAIS.

El Banco Comercial insiste una vez más en su nefasta política

El Directorio del Banco Comercial comunicó a sus empleados en el día de ayer, la resolución de dejar cesantes a cuatro de sus funcionarios, los cuales no han configurado en ningún caso causal jubilatoria.
Esta actitud que ataca frontalmente los intereses de TODA la colectividad bancaria no es nueva por parte de la Institución.
También hoy, como en otras oportunidades, el Directorio del Banco Comercial ha sabido recoger la condena unánime de todos sus funcionarios.
Se exonera, una vez más, a empleados sin que previamente medie ningún tipo de llamado de atención o se les brinda a través del sumario la posibilidad de escuchar sus descargos y ampararse en el derecho.
El problema se torna mucho más grave, cuando se anuncia públicamente por parte de la empresa que la lista de empleados a destituir sobrepasa los treinta.
El Banco Comercial que pasa como toda la Banca Privada del país, por un momento de auge económico y financiero, al cual ha contribuído sin lugar a dudas el trabajo, el sacrificio y el esfuerzo de sus funcionarios, no tiene ningún derecho legal ni moral a provocar la angustia y la zozobra de sus hogares.
La destitución por razones de mejor servicio prevista en la Ley de Caja Bancaria fue creada para amparar a los trabajadores y no para posibilitar la exoneración masiva de funcionarios de una Empresa.
Se trata por lo tanto de un ataque frontal a un derecho sagrado de los trabajadores; la seguridad de su fuente de trabajo.
Por otra parte la destitución masiva significa un rudo golpe al Instituto de Previsión Social, cuyo patrimonio y estabilidad es deber de todos, autoridades nacionales, empresarios y funcionarios, defender.
Los empleados del Banco Comercial en forma serena, concientes y experientes, de estas actitudes agresivas de la Empresa, demostrarán masivamente que estan alertas frente a un futuro de amenazas que se plantea.
Además, llamamos a las autoridades nacionales a detener definitivamente la política nefasta de la Empresa y a posibilitar a través del derecho la defensa de nuestros intereses.

¡ EXIGIMOS EL REINTEGRO INMEDIATO DE LOS FUNCIONARIOS EXPULSADOS!

Montevideo, 23 de Febrero de 1979

PERSONAL DEL BANCO COMERCIAL

A LAS AUTORIDADES NACIONALES, A LA OPINION PUBLICA Y A LA COLECTIVIDAD BANCARIA DE TODO EL PAIS.

El Banco Comercial insiste una vez más en su nefasta política

El Directorio del Banco Comercial comunicó a sus empleados en el día de ayer, la resolución de dejar cesantes a cuatro de sus funcionarios, los cuales no han configurado en ningún caso causal jubilatoria.
Esta actitud que ataca frontalmente los intereses de TODA la colectividad bancaria no es nueva por parte de la Institución.
También hoy, como en otras oportunidades, el Directorio del Banco Comercial ha sabido recoger la condena unánime de todos sus funcionarios.
Se exonera, una vez más, a empleados sin que previamente medie ningún tipo de llamado de atención o se les brinda a través del sumario la posibilidad de escuchar sus descargos y ampararse en el derecho.
El problema se torna mucho más grave, cuando se anuncia públicamente por parte de la empresa que la lista de empleados a destituir sobrepasa los treinta.
El Banco Comercial que pasa como toda la Banca Privada del país, por un momento de auge económico y financiero, al cual ha contribuído sin lugar a dudas el trabajo, el sacrificio y el esfuerzo de sus funcionarios, no tiene ningún derecho legal ni moral a provocar la angustia y la zozobra de sus hogares.
La destitución por razones de mejor servicio prevista en la Ley de Caja Bancaria fue creada para amparar a los trabajadores y no para posibilitar la exoneración masiva de funcionarios de una Empresa.
Se trata por lo tanto de un ataque frontal a un derecho sagrado de los trabajadores; la seguridad de su fuente de trabajo.
Por otra parte la destitución masiva significa un rudo golpe al Instituto de Previsión Social, cuyo patrimonio y estabilidad es deber de todos, autoridades nacionales, empresarios y funcionarios, defender.
Los empleados del Banco Comercial en forma serena, concientes y experientes, de estas actitudes agresivas de la Empresa, demostrarán masivamente que estan alertas frente a un futuro de amenazas que se plantea.
Además, llamamos a las autoridades nacionales a detener definitivamente la política nefasta de la Empresa y a posibilitar a través del derecho la defensa de nuestros intereses.

¡ EXIGIMOS EL REINTEGRO INMEDIATO DE LOS FUNCIONARIOS EXPULSADOS!

Montevideo, 23 de Febrero de 1979

PERSONAL DEL BANCO COMERCIAL

027[illegible]

2565

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SECRETO

C. G. E.
EME.

Matrícula N.º __________ Carp. N.º __________

HOJA DE TRAMITE N.º 105/B/E/975.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.-

Fecha: 15 de Marzo de 1975.-

Texto

Adjunto a la presente se remiten las Solicitudes de Capturas producidas por el EM.I.4:

-LUCAS MARIO, GANDARIA REDD.- 1117
-ADEMAR, QUIROGA DILCH.- 1118
-DELMO, ARTUS BAROLIN.- 1119

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA 22/3/75 Dpto. III 5153

JUNTA DE ... 22/3/75 Dpto. III 5153

... DE DEFENSA NACIONAL ... Fecha 30/12/79 ... Nº de Sec. 2732

Sello de la Repartición

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACION R. O. DEL URUGUAY

Registrado Nº 16/75

El Jefe del Dpto. II del E.M.E.

Coronel

NELSON B. VIERA.-

Iniciales

001/4

SECRETO

2734

SECRETO

COC DPTO: I PROC. 3178

f1

SOLICITUD DE CAPTURA

UNIDAD: Batallón de Infantería No.4.-

FECHA: 4 de febrero de 1975.-

APELLIDOS: GANDARIA KIDD

NOMBRES: Lucas Mario

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 14a.Sección Judicial Dpto.Colonia en el año 1936.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Calle Don Bosco 449 de la ciudad de Juan Lacaze.-

CEDULA DE IDENTIDAD: de Colonia No.33.353.-

CREDENCIAL CIVICA: Serie NLB 2454.-

ACTIVIDAD: Ex-empleado de la fábrica textil Campomar y Soulas de ciudad Juan Lacaze.-

ESTATURA: - - - - - -   COMPLEXION: fuerte

COLOR DE OJOS: - - - - -   CABELLOS: castaños.-

OBSERVACIONES: Se posee información de que el mismo integraba un grupo sedicioso en C.Juan Lacaze y de que actualmente lo hace en la República Argentina.-

Colonia, 4 de febrero de 1975.-
Por El Jefe Bn.I.4, el 2o.Jefe.-
Mayor.
Washington Perdomo.-

111
28 2 75

002.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/2/75
Pasa a Reg
No. de Caja 2731

SECRETO

f2

S O L I C I T U D d e C A P T U R A

UNIDAD: Batallón de Infanteria No.4.-

FECHA: 4 de febrero de 1975.-

APELLIDOS: QUIROGA DILON

NOMBRES: Ademar

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 14a. Sección Judicial Dpto. Colonia el 11-2-1944.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: En la ciudad de Juan Lacaze.-

CEDULA DE IDENTIDAD: de Colonia No.37.316.-

CREDENCIAL CIVICA: - - - - - - - - - - - - - -

ACTIVIDAD: Ex-empleado de la fábrica textil Campomar y Soulas de la ciudad de Juan Lacaze.-

ESTATURA: - - - - - - - - -   COMPLEXION: fuerte

COLOR DE OJOS: Castaños.-   CABELLOS: Castaños.

OBSERVACIONES: Se poseé información de que el mismo integraba un grupo - sedicioso en C.Juan Lacaze y de que actualmente lo hace - en la República Argentina.-

Colonia, 4 de febrero de 1975.-
Por El Jefe Bn.I.4. el 2o.Jefe.-

Mayor.

Washington Perdomo.-

003

SECRETO

2731

SECRETO

S O L I C I T U D   D E   C A P T U R A

UNIDAD: Batallón de Infanteria No.4.-

FECHA: 4 de febrero de 1975.-

APELLIDOS: ARTUS BAROLIN

NOMBRES: Delmo

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 1ra.Sección Judicial Dpto.Colonia el día 5-VII-1931.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Calle Vicente P.García No.473 de la ciudad de Colonia.-

CEDULA DE IDENTIDAD: de Colonia No.26.972.-

CREDENCIAL CIVICA: - - - - - - - - - - - - -

ACTIVIDAD: Ex-empleado del Banco Litoral(Sucursal Colonia).-

ESTATURA: 1,70 mts. COMPLEXION: delgada.-

COLOR DE OJOS: celestes. CABELLOS: Castaños.-

OBSERVACIONES: El mismo se ausentó de C.Colonia al ser detenidos varios sediciosos lo que dió motivo a los P.E.I.Nos.42 y 43/974.-

Colonia, 4 de febrero de 1975.-
Por El Jefe Bn.I.4.el 2o.Jefe.-
Mayor. [signature]
Washington Perdomo.-

004/4

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
011930JUN79/

T.I. No.3248/79.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO VI:

El Día 3 de Mayo , el Departamento III recibió el Oficio No.132/JCJ/979 del ES.MA.CO. y la misión de proceder acorde a lo dispuesto.-

A efectos del cumplimiento de la misma se procedió por T.I. 2988/79 a solicitar al Departamento V la grabación y conclusiones del programa de referencia.

Habiéndose procedido en la forma establecida y a efectos de contestar al Oficio del ES.MA.CO., se adjunta un proyecto donde se establecen las conclusiones a las que se ha arribado, con la finalidad de recabar la opinión de ese Departamento referente a dichas conclusiones.-

Se adjunta además la carpeta con los antecedentes que obran en nuestro poder.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 4.6.79
Fecha de Salida
Pasa a D VI
No. de Orden 8262

Saluda a Usted atentamente
El Jefe del Departamento III (P.O.E.)
Tte. Cnel.
Alfredo R. Lamy

r.d.d.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 16 OCT. 1979
Pasa a
No. de Orden 2765

001/21

2765

8.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

1.- DECISION DE FECHA 23-ABRIL-79 Punto: 1.-

TEXTO: SCHINCA, Milton. Programa "Mundo Abierto" CX 30 La Radio.-

- Pasar los antecedentes al S.I.D. y disponer que se efectúen los contralores pertinentes, debiendo producir un informe circunstanciado que permita determinar la conveniencia de la continuación del referido programa.-

============

NACION

E. g. Nº 530055
E. g. Nº 53 00 55

OF:298/JCJ/79

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 24 de julio de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Con fecha 30 de junio de 1979, se ha efectuado el contralor de las Decisiones adoptadas por la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, en Seguridad.-

OBJ:Actualizar información.

J.C.J.
T.I.

A efectos de actualizar la información en poder de esta Junta y acelerar el cumplimiento de las resoluciones que aún se encuentran pendientes, se remite fotocopia de las Decisiones que recaen en asuntos de competencia de ese Organismo, sobre las que existen dudas respecto a su trámite final, disponiendo en tal sentido, se sirva tener a bien informar, lo antes posible.

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

General Julio C. Bonelli.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 26/VII/79
Fecha de Salida
Pasa a 1er Dpto.
Identificacion 8137.

792138

26 julio
Carlos

D..

2765

E. g. Nº 530444

E/ g. No. 53 04 44

OF: 132/JCJ/979.-

OBJ: Se rém. antec. de Milton SCHINCA y Saúl IBARGOYEN ISLAS.-

SEC. J.C.J..-
T.I..-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 25 de abril de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo dispuesto en la Reunión de la Junta de Comandantes en Jefe del 23/Abr/979, adjunto al presente se remiten los antecedentes aportados por la Armada relacionados con Milton SCHINCA y Saúl IBARGOYEN ISLAS. Al respecto se servirá disponer que se efectúen los controles pertinentes sobre el programa "MUNDO ABIERTO", que se transmite por CX 30 "La Radio" y que dirige el primero de los mencionados, debiendo producir un informe circunstanciado que permita determinar la conveniencia de la continuación del referido programa.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

General

Julio C. Bonelli.

N.º 01242

26 ABR. 1979

30-IV-79

DIRECTOR

004

2765

"EL PAIS"

005

CON LA RADIO

2 IV 979

Señores Directores:

Creo que merece la más enérgica denuncia la cotidiana prédica comunista de CX 30 "La Radio", sobre todo en el programa "Mundo Abierto" que dirige el notorio marxista Milton Schinca, y en "Canto Popular" que dirige el que fuera letrista de los cantores comunistas como Numa Moraes, Los Olimareños, Viglietti, etc.

La prédica sistemática de estos programas es muy peligrosa. Schinca no habla nunca de Uruguay, pero se pasa toda la mañana hablando de "fuerzas progresistas" en tal país o de "dictaduras militares represivas" que "torturan" a los "presos políticos".

Habla mucho del "fascismo" en España y Portugal. Elogia todos los días las "democracias" de Venezuela y México y hace patéticos comentarios sobre los "perseguidos" palestinos de Arafat o elogia los "movimientos de liberación" (así los llama) de terroristas en Sudáfrica y Rhodesia.

No saben cuánto regocijo pusieron al difundir la notocia de los fusilamientos de militares en Irán y cómo recalcaban que un "tribunal revolucionario" (como los de la sedición) los había condenado por "torturadores".

...ental. 2

2765

"GASTOS COMUNES"

2 - IV - 979.

"ORIENTAL -

2765

005

INFORME COMPLEMENTARIO SOBRE MILTON SCHINCA

Es autor de una pieza teatral sobre la vida del poeta Roberto de las Carreras,titulada Bulevar Sarandi,que fue representada con mucho exito en el teatro Circular.

Es además autor de trestomos del libro "Bulevar Sarandi",recopilació n de anécdotas conmemorando los 250 años de la Fundación de Montevideo. Los dos primeros tomos de este libro han sido de los mas vendidos de autor nacional.El tercer tomo recién ha sido puesto a la venta.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 3.5.79
Fecha de Salida
Pasa a D. III
No. de Orden 9109

006

2765

Copia Nro............. de ....Ejemplares
Página .... de ....Páginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA
RESUMEN DE INFORMACION Nro. ..43./79..- EMINT

AGENCIA: EMINT

FECHA: 19 ABR 79

REFERENCIA: Solicitud de antecedentes.

ORIGEN: - - - - -

AREA/PAIS: - - - - -

EVALUACION: Especificada en cada registro.

DIFUSION ANTERIOR: - - - - -

DISTRIBUCION: C/A Francisco Sangurgo - Archivo

ANEXOS: - - - - -

TEXTO:

REFERENTE A: [illegible] Milton

REGISTRADOS: [illegible] Milton
DOM.: [illegible] Roses 6757 - TELEF.: 50-24-74
PROFESION: Escritor (Poeta)

30 [illegible] 71 En el semanario "Marcha" figura como firmante de adhesión al Frente Amplio. Integrante del Movimiento "26 de Marzo". (A - 1)

20 AGO 71 En el semanario "Marcha" refuta críticas a su libro "Cambiá Uruguay" formuladas por IBARGOYEN IS[illegible] Saúl.
Figura en el libro "El Comunismo en el Uruguay", páginas 101 y 102. (Se adjuntan fotocopias)(A - 1)

07 [illegible] 72 Por información originada en semanario "Marcha", escribe un libro "Poesía [illegible]" (A - 1)

30 [illegible] 72 Por información originada en "El Popular", participó [illegible] feria del Libro. (A - 1)

[illegible] 74 [illegible] "[illegible]" por [illegible] recibido por perso-

RESERVADO

FORM. EMINT 26

2765

Copia Nro. .... do .... Ejemplares
Página .... de .... Páginas

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: RESIN Nº 43/79.- EMINT

	nas no vinculadas a la subversión. (A - 1)
12 JUN 75	Por P.E.I. de la DNII, sería elegido para el liderazgo para llevar las riendas de la organización hasta la próxima reunión del Frente. (B - 2)
10 MAR 77	Recibe correspondencia desde Cuba. (F - 2)
REFERENTE A:	IBARGOYEN ISLAS Saúl
REGISTRADOS:	IBARGOYEN ISLAS Saúl Ambrosio
(1)	Afiliado al P.C., integrante del Movimiento "26 de Marzo". Jubilado bancario y escritor. Escribe poemas en 1972 en el libro "Poesía rebelde uruguaya". Resultó premiado por la Casa de las Américas en Cuba. La DNII le incautó material subversivo en su domicilio, deteniéndoselo. Comprendido en el Art. 1 literal a) del Acto Institucional Nº 4 (A-1)
(1)	Número de afiliado: -36592- Fecha de Ingreso: -20JUN69-

Capitán de Navío (C.G.)
EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2DA. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

ESTADO MAYOR NAVAL 2a DIVISION

RESERVADO

FORM. EMINT 28

1) SEU (**Sociedad de Escritores del Uruguay**), Andes 1382 P. 3. Esta es la organización más abiertamente pro-comunista.

2) AUDE (**Asociación Uruguaya de Escritores**), Bartolomé Mitre 1260, entre cuyos [illegible] figuran la Senadora y Ex-Ministro de Cultura Alba Roballo y Daniel Vidart. Han pertenecido a esta Asociación, como dirigentes: Alfredo Gravina, Felipe Nóvoa, etc. **Ultimamente** su línea política parece ser la democrática.

3) AGADU (**Asociación General de Autores del Uruguay**), Canelones 1130. Está dirigida por Luis Alberto Zeballos, e integra la CISAC (Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores). El 6 de junio de 1966, Zeballos partió de Montevideo para asistir al [illegible] Congreso Mundial de Autores en Praga, auspiciado por la CISAC (cuya sede se encuentra en París) (87).

"**Aquí Poesía**" [illegible] poetas comunistas y es [illegible] por la organización soviética EPU (ver arriba). Publicaba también una revista mensual [illegible] obras de sus socios.

Varias son las revistas que han aparecido en el [illegible] de los años para dar cabida a escritores pro-comunistas, la mayoría de ellas de uno, dos o tres números solamente. La última de éstas es la "revista literaria bimestral" "Prólogo", cuyo primer número salió en noviembre-diciembre de 196[illegible] y cuyo segundo número apareció en [illegible] de 1969. La revista [illegible] fue "aplaudida por la Casa de las Américas de La Habana" (88), reúne a escritores tales como Mario Benedetti, Juan Carlos Somma (ver "El [illegible]" y "Católicos"), [illegible] Islas, Carlos María Gutiérrez (ver "Marcha"), Darío Ubilla (ver "Católicos"), Gerardo Fernández (de "Marcha"), Nancy Baceló (organizadora de la "Feria del Libro"), Eduardo Hughes Galeano (de "Marcha" y antes de "Epoca"), Hiber Conteris (ver "Protestantes"), Circe Maia, Milton Schinca, Gley Eyherabide, Nelson Marra, Iván Kmaid, Mercedes Rein (de "Marcha"), Sylvia Lago, Mario Handler (cinematógrafo), Coriún Aharonián, María Ester Cantonett, Mario Jacob (crítico de cine de "Marcha"), Carlos Machado (de "Epoca"), Idea Vilariño, Angel Rama, Alberto Paganini, Jorge Onetti, Carlos Núñez (de "Marcha"), Manuel Márquez [illegible] Martínez Loedel (de "Marcha") y el dibujante Domingo Ferreira (Mingo), todos conocidos por sus tendencias comunistas o su colaboración con iniciativas comunistas. Los editores de este "Prólogo" son: Mauricio Rosencof, Jorge Rufinelli (colaborador de "Marcha"), Gabriel Saad, Jorge Musto además de Conteris, [illegible] y Gutral. Lo distribuye la editora pro-china "Arca" y lo administra Agustín Antúnez, conocido agente de los chinos (ver "Distribuidores de Libros pro-chinos").

Otra revista nueva de origen pro-comunista es "Brecha", cuyo segundo número también apareció en septiembre de 1969. Su redactor responsable es Hugo Achugar, su cuerpo de redacción está compuesto por: Jorge Arbeleche, Roberto de Espada, Enrique Estrázulas, Laura Oreggioni, [illegible] Héber Raviolo, Mercedes Ramírez de Rossiello. [illegible] "Brecha" es distribuida por "Ediciones de la Banda Oriental".

Desde hace 12 años sin interrupción se vienen realizando anualmente en el Uruguay las llamadas Jornadas Internacionales de Poesía. Al frente de la organización de estas Jornadas están: Felipe Nóvoa, Paulina Medeiros y Alfredo Gravina. En estas Jornadas que antes se realizaban en el balneario Piriá [illegible] 1968 en el más elegante Punta del Este, y a las [illegible] asisten generalmente más de un centenar de [illegible] de varios países de Sudamérica, gran parte del [illegible] es dedicado a homenajes a Pablo Neruda, Nicolás [illegible]

(87) "El País", Montevideo, 5-6-1966 y "La Mañana", Montevideo, 7-6-1966.

(88) Aviso en "Víspera" Montevideo, Nº 11 - Julio de 1969.

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 2765 Foja Nº 009 (ET)

1) SEU (Sociedad de Escritores del Uruguay), Andes 1382 P.3. Esta es la organización más abiertamente pro-comunista.

2) AUDE (Asociación Uruguaya de Escritores), Bartolomé Mitre 1260, entre cuyos ex-presidentes figuran la Senadora y Ex-Ministro Alba Roballo y Daniel Vidart. Han pertenecido a esta Asociación como dirigentes: Alfredo Gravina, felipe Nóvoa, etc. Ultimamente su línea política parece ser la democrática.

3) AGADU (Asociación General de Autores del Uruguay) Canelones 1130. Está dirigida por Luis Alberto Zeballos, e integra la CISAC (Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores).
El 6 de junio de 1966, Zeballos partió de Montevideo para asistir a un Congreso Mundial de Autores en Praga, auspiciado por la CISAC (cuya sede se encuentra en París) (87).

"Aquí Poesía" reúne poetas comunistas y es auspiciado por la organización soviética EPU (ver arriba)
Publicaba también una revista mensual con las obras de sus socios.

Varias son las revistas que han aparecido en el curso de los años para dar cabida a escritores pro-comunistas, la mayoría de ellas de uno o tres números solamente. La última de éstas es la "revista litereria bimestral" "Prologo", cuyo primer número salió en noviembre-diciembre de 1968 y cuyo segunda número apareció en septiembre de 1969. La revista que fue"aplaudida por la Casa de las Américas de la Habana" (88), reúne a escritores tales como Mario Benedetti, Juan Carlos Somma (ver "El Oriental", "Católicos") Saúl Ibergoyen Islas, Carlos María Gutiérrez, (ver "Marcha"), Darío Ubilla (ver "Católicos") Gerardo Fernández (de "Marcha"), Nancy Barceló (organizadora de la"Feria del Libro") Eduardo Hughes Galeano (de "Marcha" y antes de "Epoca") Híber Conteris (ver "Protestantes"), Circe Maia Milton Schinca, Gley Eyherabide, Nelson Marra, Iván Kmaid, Mercedes Rein (de "Marcha") Sylvia Lago, Mario Handler (cinematógrafo) Coriún Aharonián, María Ester Cantonett, Mario Jacob (crítico de cine de "Marcha"), Carlos Machado (de "Epoca"), Idea Vilariño, Angel Rama, Alberto Paganini, Jorge Onetti, Carlos Núñez (de "Marcha"), Manuel Márquez, Graciela Montarás Loedel (de "Marcha") y el dibujante Domingo Ferreira (Mingo), todos conocidos por sus tendencias comunistas o su colaboración con iniciativas comunistas. Los editores de este "Prólogo" son: Mauricio Rosencof, Jorge Rufinelli (colaborador de "Marcha"), Gabriel Saad, Jorge Musto, además de Conteris, Eyherabide (Parte Ilegible) y Guiral. Lo distribuye la editora pro-china "Arca" y lo administra Agustín Antúnez, conocido agente de los chinos (ver "distribuidores de Libros pro-chinos").
Otra revista nueva de origen pro-comunista es "Brecha", cuyo segundo número también apareció en septiembre de 1969. Su redactor responsable es Hugo Achugar, su cuerpo de redacción está compuesto por: Jorge Arbeleche, Roberto de Espada, Enrique Estrázulas, Laura (Parte Ilegible) Heber Raviolo. Mercedes Ramírez de Rosiello, (Parte ilegible) "Brecha" es distribuída por "Ediciones de la Banda Oriental"

Desde hace 12 años sin interrupción se vienen realizando anualmente en el Uruguay las llamadas Jornadas Internacionales de Poesía. Al frente de la organización de estas Jornadas están : Felipe Nóvoa, Paulina Medeiros y Alfredo Gravina . En estas Jornadas, que antes se realizaban en el balneario [illegible] pero en 1968 en el más elegante Punta del Este, y a las [illegible] más de un centenar de autores de varios países de Sudamerica, gran parte del tiempo es dedicado a homenajes a Pablo Neruda, Nicolás (Parte Ilegible)

(87) "[illegible]", Montevideo, [illegible] y "LA MAÑANA", Montevideo,7-8-1966.-

(88) Aviso [illegible], [illegible], [illegible] 1966.-

5165

D) CULTURA EN GENERAL

Una organización creada por los comunistas hace algunos años ha sido resucitada en julio de 1968. Se trata de la llamada Confederación de Organizaciones Culturales (COC), en la cual participan artistas e "intelectuales" de tendencia comunista. Por ejemplo, el 30 de julio de 1969 se realizó un acto en el local de la organización (en el mismo edificio donde se encuentra el Comité Coordinador de Apoyo a la Revolución Cubana) con una exposición de artistas plásticos nacionales, un recital de viola a cargo del solista Moisés Lasca y una conferencia del director teatral Atahualpa del Cioppo (ver "Organizaciones de Teatro").

También existe el llamado Movimiento de Trabajadores de la Cultura integrado al FIDEL con el nombre de Comité de Intelectuales y Trabajadores de la Cultura del FIDEL (ver arriba)

Muy infiltrada se encuentra la organización llamada "Amigos del Arte" que casi semanalmente realiza exposiciones, charlas, etc. en sus salones. Su presidenta es Amalia Nieto e integran su directorio, entre otros: Milton Schinca, Amalia Polleri, Isabel Gilbert (colaboradora de "Marcha"), Jorge Nieto, Jorge Medina Vidal, Carlos Brandy, Alfredo Testoni, contador Enrique Iglesias, etc., todos conocidos por sus inclinaciones izquierdistas o participación de iniciativas procomunistas. A pesar de que sin duda se encuentran en el directorio de "Amigos del Arte" [illegible] todos, muchas personas de [illegible] organización dedica gran parte de su tiempo y [illegible] a promover elementos comunistas o procomunistas tales como: María Carmen Portela de Sosa (millonaria escultora argentina, comunista, segunda esposa del comunista uruguayo Jesualdo Sosa (39), Conrado Silva e Israel

(39) "[illegible] Color", Montevideo, 5-11-1965.

D) CULTURA EN GENERAL

Una organización creada por los comunistas hace algunos años ha sido resucitada en julio de 1968.
Se trata de la llamada Confederación de Organizaciones Culturales (COC), en la cual participan artistas e "intelectuales" de tendencia comunista. Por ejemplo, el 30 de julio de 1969 se realizó un acto en el local de la organización (en el mismo edificio donde se encuentra el Comité Coordinador de Apoyo a la Revolución Cubana) con una exposición de artistas plásticos nacionales, un recital de viola a cargo del solista Moisés Lasca y una conferencia del director teatral Atahualpa del Cioppo (ver "Organizaciones de Teatro").

También existe el llamado Movimiento de trabajadores de la Cultura integrado al FIDEL con el nombre de Comité de Intelectuales y Trabajadores de la Cultura del FIDEL (Ver arriba).

Muy infiltrada se encuentra la organización llamada "Amigos del Arte" que casi semanalmente realiza exposiciones, charlas, etc. en sus salones. Su presidente es Amalia Nieto e integran su directorio entre otros: Milton Schinca, Amalia Polleri , Isabel Gilbert, (colaboradora de "Marcha"), Jorge Nieto, Jorge Medina Vidal, Carlos Brandy, Alfredo Testoni, contador Enrique Iglesias, etc.,todos conocidos por sus inclinaciones izquierdistas o participación de inicitivas pro-comunistas. A pesar de que sin duda se encuentran en el directorio de "Amigos del Arte" (Parte Ilegible) socios, muchas personas de fe democratica la organización dedica gran parte de su tiempo y esfuerzos en promover elementos comunistas o procomunistas tales como: María del Carmen Portela de Sosa (millonaria escultora argentina, comunista, segunda esposa del comunista uruguayo Jesualdo Sosa (89), Conrado Silva e Israel

---

(89) "bp-Color", Montevideo, 5-11-1965.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
041840MAY79/

T.I. Nº 2988/79.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO V:

Acorde a lo dispuesto por el Sr. 1er Sub-Director, adjunto remito Oficio 132/JCJ/979 y antecedentes de MILTON SCHINCA, a los efectos pertinentes.

Asimismo llevo a su conocimiento que la Sección Control de Radio Difución de ANTEL controla la mencionada audición.-

Saluda a usted atentamente
Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
Alfredo R. Lamy

g.v.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I.I
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 5.5.79.
Pasa a D.V
No. de Orden 1996

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. V (AT)
FECHA Entrada: 5-5-79
Salida:
Pasa a: Dpto. V
Nº. Registro: 2988/79

011

2765

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V(AT)
MONTEVIDEO
16 May. 79/

T.I.Nº 0-299-79: SEÑOR 2º SUB-DIRECTOR(ADMINISTRATIVO)-

-Por la presente comunico a usted que el día sábado 5 May.79 recibí del Dpto.III, el T.I. Nº 2988/79, adjunto al oficio 132/JCJ/79 y antecedentes de MILTON SCHINCA a los efectos pertinentes.-

-A partir de entonces el suscrito informo al respecto al Sr. Sub-Director el día 7 May.79, disponiendo un estudio de posibilidades en el Dpto. para efectuar la grabación del programa del antes nombrado por Radio Carve CX-30, de lunes a sábado de 0800- a 1230 horas.-

-Si bien el programa tiene 4hs.30, por día abarca c ciertos espacios musicales y de avisos siendo importante lo destinado a comentarios los cuales comprenden unas 2 hs. por día.-

-A partir del miercoles 9 May.79 se comenzó a efectuar grabaciones por parte de éste Dpto. habiéndose grabado los siguientes programas en las fechas que se discriminan:

1) Miercoles 9 May.79- LA MAFIA- (orígenes de la misma, causas)
2) Jueves 10 May.79
   a. Inspectores de CUTCSA.-
   b. Nueva moneda europea.-
   c. Acuerdo entre USA y URSS (SALT.2)
   d. Reunión de UNCTAD.-
   e. Comentario teatral, de la Obra dirigida por Jorge Deneví.-
   f. Yuyos del campos y propiedades curativas (comentado por Efraín Cury)
3) Viernes 11 May.79-
   a. Cermonia nupcial de los ingleses-(comentario jocoso)
   b. Poblado de Polonia, donde hay una mina que tiene propiedades terapéuticas sobre el asma.-
   c. Racionamiento de combustible en California-(comentario jocoso)
   d. Platos voladores en SALTO (por Efraín Cury).-
   e. La gente que gusta de la risa fácil y sana.-
4) Sábado 12 May.79- No se grabó.-
5) Lunes 14 May.79-
   a. Escuela para pololos (adolecentes de 14-15 años) en Chile.- (enseña todo lo referente a sexo).-
   b. Informe de la CIT sobre la cantidad de desocupados en el mundo- (57 millones, de los cuales 6 pertenecen a Latinoamérica, además hay 350 millones que son Sub-desocupados).-
   -Se comenta que los países ricos deberían gastar una parte

de los 400.000 millones de dólares que invierten en armas en crear fuentes de trabajo y mejorar las condiciones de vida de esa gente.-

c.A partir lunes 21 May.79 se hablará sobre libre contratación.-

d.Riñas de gallos (origen en América Latina, reglas, razas y países donde aún se ven las mismas).-

6.Martes 15 May.79.-

a.El perro -(tema general)

b.Nuevas Galaxias (tema general)

c.Militares en Chile.-(Comentarios sobre el Embajador de U.S.A.; caso Letelier.-Comentarios sobre El Salvador: Golpes de Estado de sus militares.-

7.Miercoles,16May.79.-

a.La ancianidad:-Forma en que se trata a los ancianos en distintos paises.-

b.El Islam:-Renacimiento de la religión ISLAMICA, y la fuerza que está cobrando nuevamente en paises donde se estaba dejando de lado por occidentalización de sus poblaciones como en el caso de IRAN.-

c.Vida y milagros de los ORIENTALES:Comentarios de un libro del siglo pasado del ingles GRAHAM, sobre el rodeo y los peligros que el mismo acarreaba para los gauchos.-

d.Historia de las sociedades secretas:Continúa con la maffia en sus comienzos

8.Jueves, 17 May.79:

a.Revista Noticias:Comentario sobre entrevistas a las revistas.-

b.Centrales Nucleares:Noticias europeas dicen que su costo está calculado en 12 millones de ECUS y que tendrá una duración de 5 años (ECU= moneda del MCE = U$S1,34 c/u).-

-Se estudia la forma de desmantelar sin peligro las centrales que han quedado obsoletas.-

c.UNCTAD:Intervención de los paises del Area pidiendo protección para mejorar su situación económica.-

-No se consigue NADA, a causa de los bloques que se han formado; por un lado los paises LATINOAMERICANOS, por otro los AFRICANOS, y por otro los ASIATICOS.-

-Cada bloque busca obtener feneficios individualmente determinando OPOSICION de los otros.-Resultado es que que NO SE AVANZA NADA.-

d.Respuesta del gobierno chileno al de USA reivindicando su derecho a tomar decisiones por su cuenta, esto a causa del problema creado por la negativa del gobierno de entregar los 3 militares acusados por la justicia americana de intervenir en el asesinato del ex canciller LETELIER.-

e. Comentario sobre el invento del señor GASTON MENIE, un parisino que el siglo pasado inventó un ferrocarril casero para servir la mesa, es decir él sonaba un silbato y la coninera ponía en marcha el pequeño tren que iba dando vuelta a la mesa arrastrando en sus vagones los distintos platos, de los cuales los comenzales se servian a medida que se detenía a su altura.-

f. Problemas económicos de la Real Academia de la Lengua Española pese a la buenadirección del señor DAMASO ALONSO. La inclusión de nuevas palabras, sobre todo las derivadas del ingles, modismo, que se adoptan en las distintas regiones de latinoamérica y los estudios que se hacen para incluirlos como voces de la lengua española.-

g. En una semana han habido en Inglaterra y Nueva Zelandia 2 nacimientos de mujeres a las que se les habi-a extirpado el útero. Hay quien dice que son milagros pero la explicación de los médicos indica que esas señoras habian sido fecundadas antes de la operación por eso contínúa el proceso del embarazo.-

h. Se cumplen 5 años de la revolución portuguesa, luego de 40 años de dictadura se mantiene la inestabilidad política, aunque el presidente RAMALHO trata de tranquilizar al país, los observadores piensan que no llegará a completar su gobierno. Pide una nueva constitución en la cual las FF.AA. vuelvan a ocupar el lugar que les corresponde a partir de 1980, cancelando la relación equivocada con el poder político y dejen de ser factor determinante del diálogo político de la nación.-A su vez no quieren ningún tipo de dictadura, sino que espetan que en Portugal se consolide la democracia.-Se critica a la iglesia por su actitud militante, pues el arzobispo pidió a los católicos que no voten a las izquierdas para eliminar de una vez por todas la sarna marxista del gobierno.-

i. Comentario final

La vida de uno es grande o pequeña de acuerdo a lo que nosotros mismos ponemos para que lo sea.-Cuando nos damos cuenta lo breve que es, tratamos de que sea grande.-Como dijo DISRAELI, la vida es demasiado breve para ser mezquina por eso debemos tratar de que sea productiva.-

9. Lunes, 21 May. 79 a. El Poder Síquico de la mente fenómenos telégicos.-

-El intento de una sociedad americana de reunir 1 millón de personas, para que utilizando la concentración mental de todos tratar de que el laboratorio espacial SKILAB, no caiga a Tierra.-

b. Campaña electoral italiana: La Democracia Cristiana no compartirá

el gobierno con los comunistas cualquiera sea el resultado de los comicios.-Son los socialistas los que buscan aliarse con los democristianos, lo cual éstos ven con buenos ojos.-Se haría lo que han dado en llamar un contrato a los electores.-

c. Agradecimiento: a los escuchas que escriben explicando que siempre se tienen en cuenta cartas y trata de ontestarlas en bloques, pero hay una de un joven de 17 años al que agradece especialmente, que está de acuerdo con su manera de pansar y que la semana próxima comienza un espacio dedicado a los jovenes.-

d. Encuesta realizada por una revista francesa para averiguar en cual de los 9 paises del MCE es más feliz su población.-Se tuvo en cuenta la salud, beneficios sociales, facilidad para eliminar problemas económicos, superar crisis de distinto orden, bienestar material, etc.-

Con toda la información se alimentó una computadora que dió un resultado variado de acuerdo a distintos órdenes.-Por ejemplo en el caso de la salud se tomó en cuenta la cantidad de médicos, camas de hospital, farmaceuticos, todo cada 100 mil habitantes, oponiendo a esto la taza de mortalidad.-El resultado muestra en primer lugar a Holanda, seguido de Dinarmarca, Francia, Irlanda, Alemania Federal, Bélgica, Gran Bretaña y Luxemburgo.-

e. Reglas gramaticales y formas de hablar que se utilizan comunmente, no siempre bien, agradeciendo nuevamente colaboraciones que le llegan, en este caso refiriendose al tema, con distintas aclaraciones sobre forma de expresarse, porque cada vez que aparece una campaña rigurosa sobre esto, la gente puede llegar a sentir temor de expresarse o sobre la forma que habla.

10. Martes 22 May.79.-

a. El Relajo puede ser relajo de cualquier tipo a relajo con órden.- Esto a causa de que en un cruce determinado se apagaron los semáforos por un rato y ahí entró a imperar la ley del más fuerte, lo que demuestra que cuando se suelta el ser humano, cuando se ve libre de ataduras se desborda, esto da la pauta que siempre debe haber un límite para todo.-

b. La pareja el comportamiento de la pareja cuando la misma decide separarse.-

Los problemas que se le causan a los hijos de la misma.-

Distintas reacciones de los chicos, como el que esta a cargo del niño, en la mayoría de los casos,-trata de que el mismo odie a su padre o madre.-

Contando distintos casos y reacciones de hechos verídicos.-

c. Relato del libro de Luis Bonavita; relato tomado del libro de Luis Bonavita, Sombras Heróicas, donde se cuenta el encuentro de la esposa del escritor Isidoro de María, luego de cuatro días de viaje con su hija en brazos, con el General Rivera donde éste autorizó la libertad de De María, comentando que con mujeres así no iba a quedar esclava la patria.-

d. Entrevista a un cocinero de restaurante, sin nada de particular interés.-

e. Brasil reconoce a la O.L.P. y en esto vemos que tiene que ver mucho la dependencia de éste país con el petróleo árabe.-
Además se ve un intento de Brasil de estrechar lazos con los países del tercer mundo sobre todo con los africanos.
A causa de esto se ha descartado una polemica en el país con intervención de diputados de la oposición.-

f. Comentario de la Pelicula de Bergman, El huevo de la serpiente, en el cual se critica al directer, por su mala forma de aprovechar un libreto del cual se podía sacar mucho más provecho.
La reconstrucción social, ideológica y de época es perfecta, pero fallo al imponer sus ideas y se dejó influenciar sobre todo por la película Cabaret, cosa rara en un director como el Sueco.
Se pregunta el comentarista si en difinitiva la película no es una justificación del nazismo.-

g. Los gatos están quedando sin fuente de trabajo pués estan ocupando su lugar los hurones, pués en grandes almacenes y depósitos de cereales se los sueltan como animal cazador de ratas y ratones, donde resultan muy efectivos.

11. Miercoles 23 May.79

a. La luz de una ventana en la noche, le resultó una visión fasciante que le trajo a la memoria que nunca se debe perder la esperanza.
En todos los órdenes de la vida siempre se puede encontrar una ventana iluminada que es como un faro de esperanza.-

b. La mafia y Mussolini; este último decidió ~~en lugar de~~ luchar directamente contra ella, enfrentar las distintas familias.
Como estos no siguieron su juego en Sicilia un perfecto representante del fascismo se tomó a pecho la lucha contra los mafiosos, pero contra los mafiosos menores sin tocar a los Jefes ó sus representantes.-
Llegó a tanto que instauró tribunales que llegaron al colmo de juzgar dos veces a la misma persona por el mismo crimen.-
Cansados de todo esto los capos Sicilianos fueron a Roma le hicieron destruir al citado prefecto.-

Lo cual no quiere decir que ellos estuvieran de acuerdo con Mussolini.-

A causa de esto comenzaron a inmigrar y los que llegaron a EE.UU. y algunos hicieron el papel de doble agente.-

El Sábado la mafia contra Mussolini.-

c. En Suecia visto que 80% de las madres y 40% de los padres le pegan a sus hijos, se promulgó una ley que obliga a los padres a atender mejor a sus hijos y castigar a aquellos que los maltratan.-

La ley comenzará a regir desde el 01 Julio.-

Todo esto viene debido a que se preucopan más por el Status, que por sus hijos a los que tratan con indiferencia.-

d. Charla del Doctor Reyes Caorsi, cardiólogo, sobre lo que se realiza en los C.T.I. en principio para entrar en C.T.I. el paciente tiene que encontrarse grave, con problemas cardiovasculares, problema del sistema respiratorio, etc.-

En Montevideo, hay nueve C.T.I. lo que indica un porcentaje alto si tenemos en cuenta que resulta muy numerosa la internación en estas salas, pues encuentran con personal muy especializado.-

12. Jueves, 24 May.79.-

a. Los Diamantes: En los 2 últimos años se han cotizado mucho los diamantes. En Nueva York una piedra de 1 Kilate se vendió en el año 1977 en 7.500 dólares, la misma piedra en Febrero de éste año se volvió a vender en 23.000 dólares: Generalmente son de 1 Kilate y por año se industrializan en el mundo 50 Kilates. Estados Unidos ha importado en un año 600 millones de dólares. El centro de comercialización es la ciudad de Londres.-

b. Comentario sobre la radioactividad: En EE.UU. se investiga la muerte de una mujer que había realizado una denuncia contra una industria de reactores nucleares, en la que decia que la estaban contaminando. Cuando el periodista fue a grabar la entrevista la encontraron muerta.- La pregunta es ¿FUE ACCIDENTE?.-

c. Comentario final: Se habló del clima y como el hombre de campo, por distintas señales que su experiencia le muestra en la naturaleza identifica el tiempo que se avecina.-

13. Viernes, 25 May.79.-

a. El mal de ojo: Entre los egipcios los carniceros no ponian la carne a la vista del público, pues decían que la fuerza que alguna gente tiene en la mirada, la embrujaba, ojeaban a los demás.-

b. Comentario sobre distintos derivados del petróleo, se comentaba que es algo básico en la vida moderna.-

c. El año 2000: Los autos con controles electrónicos, sistemas especiales para prevenir choques, incendios. Aviones supersónicos que

viajan a 6500 kilómetros por hora. Ya se estudian en EE.UU.

d. **Viaje al fondo del Mar**: En un pequeño submarino norteamericano, se ha recorrido el atlántico y el caribe hasta 4500 metros de profundidad encontrándose especies desconocidas.-

e. **Se elogia** la medida tomada en la frontera prohibiendo la propaganda en portugués.-

f. **El origen del caballo** en nuestro país, enfermedades del mismo etc.-

g. **Los bastoneros**: y la función que cumplían, sobre todo en bailes del interior del país.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe Dpto. V (AT)
Tte. Cnel. (Av):
Enrique A. Nassutti

Montevideo, 28 Mayo de 1979.-

SEÑOR JEFE DPTO.III:

-De acuerdo a lo solicitado en su T.I.Nº 2988/79 de fecha 4 May.79 remito a usted las grabaciones captadas del programa de CX-30 Mundo Abierto desde el 9 al 25 May.79, a los efectos que correspondan.-

Saluda a Ud. atentamente.-
El Jefe Dpto. V (AT)
Tte. Cnel.
A. Nassutti

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. V (AT)
FECHA Entrada: ...
Salida: 28-5-79
Pasa a: Dpto. III
Nº. Registro: 0-299-79

281910MAY79

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 28/5/79
Fecha de Salida
Pasa a D-III
No. de Orden 2296

T.I.Nº 2988/79.- SEÑOR 1er. SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a Usted la grabaciones del programa de CX-30(Mundo Abierto) a los fines que estime pertinente.-

Saluda a usted atentamente
Jefe del Departamento III (POE)
Alfredo [illegible] Lamy
g.v.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 18-5-79
Pasa a Sr. 1er Sub. Director
No. de Orden 2199

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – JEFE DEPARTAMENTO III – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
MONTEVIDEO
231800MAY79/

RESUMEN DE LA GRABACION DEL DIA 22-V-79.-

- El relajo puede ser relajo de cualquier tipo a relajo con órden.-

Esto a causa de que en un cruce determinado se apagaron los semáforos por un rato y ahí entró a imperar la ley del más fuerte, lo que demuestra que cuando se suelta el ser humano, cuando se ve libre de ataduras se desborda, esto da la pauta que siempre debe haber un límite para todo.-

- La pareja, el comportamiento de la pareja cuando la misma decide separarse.-

Los problemas que se le causan a los hijos de la misma.-

Distintas reacciones de los chicos, como el que está a cargo del niño, en la mayoría de los casos, trata de que el mismo odie a su padre o madre.-

Contando distintos casos y reacciones de hechos verídicos.-

Relato tomado del libro de Luis Bonavita, Sombras Heróicas, donde se cuenta el encuentro de la esposa del escritor Isidoro de María, luego de cuatro días de viaje con su hija en brazos, con el General Rivera donde éste autorizó la libertad de De María, comentando que con mujeres así no iba a quedar esclava la patria.-

- Entrevista a un cocinero de restaurante, sin nada de particular interés.-

- Brasil reconoce a la O.L.P. y en esto vemos que tiene que ver mucho la dependencia de éste país con el petróleo árabe.-

Además se ve un intento de Brasil de estrechar lazos con los países del tercer mundo sobre todo con los africanos.-

A causa de esto se ha despertado una polémica en el país con intervención de diputados de la oposición.-

- Comentario de la película de Bergman, El huevo de la serpiente, en el cual se critica al director, por su mala forma de aprovechar un libreto del cual se podía sacar mucho más provecho.-

La reconstrucción social, ideológica y de época es perfecta, pero falló al imponer sus ideas y se dejó influenciar sobre todo por la película Cabaret, cosa rara en un director como el sueco.-

Se pregunta el comentarista si en definitiva la película no es una justificación del nazismo.-

- Los gatos están quedando sin fuentes de trabajo pues están ocupando su lugar por los hurones, pues en grandes almacenes y depósitos de cereales se los suelta como animal cazador de ratas y ratones, donde resultan muy efectivos.-

019 2765

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Sección Electrónica.-

Alf. (Nva.) Anibal Rodríguez.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)
MONTEVIDEO
240915MAY79

RESUMEN DE LO GRABADO EL DIA 23 :

La luz de una ventana en la noche,. le resultó una visión fascinante que le trajo a la memoria que nunca se debe perder la esperanza.En todos los ordenes de la vida siempre se puede encontrar una ventana iluminada que es como un faro de esperanza.-

La mafia y Mussolini;Este último decidió en lugar de luchar directamente contra ella, enfrentar las distintas familias.Como estos no siguieron su juego en Sicilia un perfecto representante del fascismo se tomó a pecho la lucha contra los mafiosos, pero contra los mafiosos menores sin tocar a los jefes o sus representantes. Llegó a tanto que instauró tribunales que llegaron al colmo de juzgar 2 veces a la misma persona por el mismo crimen.-

Cansados de todo esto los capos Sicilianos fueron a Roma le hicieron destruir al citado prefecto. Lo cual no quiere decir que ellos estuvieran de acuerdo con Mussolini. A causa de esto comensáron a inmigrar y los que llegaron a EE.UU. y algunos hicieron el papel de doble agente.- El Sábado la mafia contra Mussolini.-

En Suecia visto que 80 % de las madres y 40% de los padres les pegan a sus hijos,se promulgó una ley que obligua a los padres a atender mejor a sus hijos y castiga a aquellos que los maltratan. La ley comenzará a regir desde el 01 de Julio.
Todo esto viene debido a que se preocupan más por el Status, que por sus hijos a los que tratan con indiferencia.-

Charla del doctor REYES CACRSI, cardiólogo, sobre lo que se realiza en los C.T.I.
En principio para entrar en C.T.I. el paciente tiene que encontrarse grave, con problemas cardiovasculares, problemas del sistema respiratorio, tec.
En Montevideo hay 9 C.T.I. lo que indica un porcentaje alto,si tenemos en cuenta que resulta muy numerosa la internación en estas salas, pues encuentran con personal muy especializado.-

El Jefe de la Sección Electrónica
Alf.(Rva)
Aníbal Rodríguez

021-1 2765

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

12 | XI | 979

Parte Especial de Información Nro. 220/79

Evaluación: A - 1

Ejemplar Nro. Original.

Asunto: ASAMBLEA INTERNACIONAL DE PARTIDOS DEL CENTRO.-

TEXTO:

Organizado por el Partido de Gobierno UCD se realizó en Madrid entre los días 9 y 11 del corriente una Asamblea Internacional de Partidos del Centro.

Invitados por Uruguay habrían asistido: por el Partido Demócrata Cristiano JUAN PABLO TERRA y PABLO CORLAZZUOLI; por el Partido Colorado LUIS HIERRO GAMBARDELLA y por el Partido Nacional WILSON FERREIRA ALDUNATE y CARLOS JULIO PEREIRA.

Se ampliará.-

DISTRIBUCION

Original- Archivo
Copia 1 - E-2
Copia 2 - N-2
Copia 3 - A-2
Copia 4 - C-2
Copia 5 - D.N.I.I.

El Subdirector del S.I.D.
Capitán de Navío (CG)
JORGE SANCHEZ MARQUEZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Nº de Identificación

001/3

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
17 OCT. 1979
2773

27 73

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
191^30NOV79/

M E M O R A N D U M Nº 66/79

El día 16 del corriente a la hora 21.00 concurrió personal de este Departamento al Centro Orenzzano, sito en Ana Monterroso de Lavalleja No.2014, donde se llevó a cabo un homenaje al Sr. CARLOS JULIO PEREIRA, con motivo de cumplirse su cumpleaños, organizado por la Juventud del Partido Nacional. El mismo consistió en un lunch al que asistieron alrededor de 600 personas.-

En el comienzo hizo uso de la palabra el C/N (R) HOMAR MURDOCH, quien en breve oratoria , se refirió a la personalidad del homenajeado, destacando que el motivo del acto era festejar el cumpleaños de CARLOS J. PEREIRA.-

Posteriormente hizo uso de la palabra el homenajeado quien en un extenso discurso, de ~~carácter netamente~~ CONTENIDO político , agradeció en primer lugar la presencia de tantas personas, señalando que "no se creía merecedor de tal homenaje , que en tiempos normales no lo habría aceptado , pero que dada la situación actual del país y el estado de intolerancia en que se vive, veía el mismo con buenos ojos, ya que por lo menos servía de pretexto para reunir parte de la familia que forma el Partido Nacional".-

Posteriormente hizo una reseña histórica de su sector político; se refirió a la enseñanza que se imparte en nuestro país, diciendo:"Enseñanza era lo que se impartía antes, no la de ahora, que se somete al individuo y no lo deja vivir y pensar libremente"; prosiguió expresando "que condenaba los regímenes totalitarios de todo el mundo, tanto de izquierda como de derecha, porque el totalitarismo engendra violencia y yo no soy partidario de ella, sino del diálogo.Censuro también a la guerra, al terrorismo",diciendo que "los que tenían el poder que dan las armas para defendernos de esos flagelos, se afianzan luego en él y aprovechan ello para utilizarlo contra el pueblo. Saludo a los blancos que están y a los que no están",en ese momento los presentes comenzaron a corear el nombre de "WILSON",respondiendo el disertante :"si, yo tuve el honor de acompañar a WILSON FERREIRA ALDUNATE en las últimas Elecciones, en lo que fue una de las esperanzas del Pueblo Oriental, promesa que lamentablemente no se concretó, pero por la

///...

cual no dejaremos de luchar hasta la muerte y también luego de ella a través de las distintas generaciones que nos vayan sucediendo, hasta lograr el objetivo final de la paz, la libertad y la democracia".-

Cerró su oratoria haciendo mención a una frase del Gral. José Artigas "La cuestión está entre la libertad y el despotismo", agregando que "este pensamiento que el Héroe de nuestra Patria dijo en 1813,cobra vigencia hoy, cuando nuevamente la cuestión sigue estando entre la libertad y el despotismo".-

Luego de la disertación actuó el folklorista CARLOS MARIA FOSSATTI.-

Entre la concurrencia se detectó la presencia de FERNANDO OLIU CHIAZZARO, ALEN GARCIA SOSA, ALEMBER VAZ VAZ, CARLOS ARRAGA, URUGUAY TOURNEE,ALFREDO GOMEZ LARRAVIDE, YAMANDU PATRON GOBEA, HORACIO TERRA GALLINAL, HORACIO POLLA PEREDA, MANUEL SINGLET, ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN, WASHINGTON BERMUDEZ, DARDO ORTIZ, LUIS ALBERTO LACALLE DE HERRERA, LUIS AMENDOLA, ANGEL ROCCA, ULISES PIVEL DEVOTO, JUAN JOSE MORELLI, RAMIRO LLANO LLANO, JUAN SARASUA, ARIEL DE LA SIERRA, RODOLFO LUTEGUI y GONZALO FERREIRA SIENRA.-

El acto finalizó a la hora 01.30, sin que se registraran otras novedades.-

POCO CLARO

Se informa por vía telegráfica que tuvo lugar en Madrid una reunión de partidos políticos centristas del área iberoamericana, organizada por el partido gobernante de España, Unión de Centro Democrático (UCD). Y se agrega que en dicha reunión se aprobó la "Declaración de Madrid" que pone énfasis en la defensa de los derechos humanos y critica la subsistencia de estructuras económicas opresivas en Iberoamérica.

Hay tantas reuniones de grupos o grupitos de izquierda que era hora que se reunieran los no izquierdistas. Sólo que, todo exige prudencia y buen sentido. Y decimos esto porque si de estructuras económicas opresivas se trata algo habría que decir respecto a España. En cuanto a derechos humanos, la presencia de representantes del peronismo, permite dudas de la autoridad de la reunión respecto a ese tema.

EL PAIS
17 NOV. 1979 PAG.

37

SE PREVE UN AUMENTO DEL HOSTIGAMIENTO DEL PAIS EN EL EXTRANJERO

Se prevé para los próximos meses un incremento sensible del hostigamiento del Uruguay desde el extranjero. En distintos frentes se vienen registrando aumentos en la actividad contra el país, anotándose los atentados ocurridos recientemente contra sedes diplomáticas así como algunas reuniones con propósitos de promover acciones de bloqueo.

Un aumento del hostigamiento del país desde el exterior, es aguardado para los próximos meses. La información fue comentada por una fuente no oficial del gobierno a cronistas de este medio.

En ese marco, estarían inscriptos los recientes atentados contra las representaciones diplomáticas en Madrid y Ginebra, una serie de reuniones que habrían concluido en la formación de un frente denominado contra "las dictaduras del cono sur" y un juego de presiones para efectuar al país en el terreno de las exportaciones de carne e importaciones de petróleo.

REUNION EN MADRID

Igualmente se comentó a nuestros cronistas que en fechas concomitantes a los referidos atentados, que fueron efectuados por elementos del MLN Tupamaros y organizaciones terroristas menores como PVR o PCR (Partido Por la Victoria del Pueblo y Partido Comunista Revolucionario, escisiones en microfracciones de aquella organización primogénita del terrorismo en Uruguay) hubo una reunión de organizaciones políticas latinoamericanas y españolas. Ella concluyó, dice el órgano de prensa "Argetinisches Tagelbat" con la formación de la "alianza contra las dictaduras militares". En estos debates se adjudicaron la representación de Uruguay, Ferreira Aldunate, Carlos J. Pereira, Luis Hierro Gambardella, Juan P. Terra y Pablo Cortazouli. Durante estas reuniones, se produjo una enorme conmoción al ocurrir el secuestro del diputado gubernista español Javier Rupérez.

LA VENIDA DE FELIPE GONZALEZ

Finalmente consignamos que el 25 de noviembre llegará a Montevideo el político español Felipe González, como presidente de una misión de la Internacional Socialista. También integra la misma el diputado socialista de aquel reino, Luis Yañez. El 21 arribará a Buenos Aires, el 22 saldrán con destino a Asunción y culminarán su gira visitando Chile y Uruguay, nuestro país, en la fecha antes indicada. La intención de González sería la de entrevistarse con personalidades del gobierno y del obispado uruguayo.

Yañez en declaraciones publicadas en "Mundo Diario" el 23 de julio pasado dijo que "el Uruguay vive una dictadura siniestra, en los días en que permanecimos en el país se nos dio la impresión que es una gran cárcel. ..., etc."

EL PAIS
13 NOV. 1978 PAG. 15

002

2774

Exlegisladores uruguayos suscriben alianza ilegal

Simultáneamente a la realización en Madrid de la denominada "Mesa Iberoamericana de Partidos Democráticos", —donde se adjudicaron la representación de las colectividades políticas uruguayas Wilson Ferreira Aldunate, Carlos Julio Pereira, Luis Hierro Gambardella, Juan Pablo Terra y Pablo Cortazuoli, movimientos terroristas secuestraron al Secretario de Relaciones de la UCD española, Javier Rupérez. Según un cable de AFP publicado en "Argentinisches Tageblatt", periódico argentino que se publica en alemán, la reunión habría concluido con una "alianza contra las dictaduras militares".

La reunión en Madrid se desarrolló en un hotel de la Puerta de Hierro, y tuvo carácter de seminario asistiendo representantes de partidos políticos de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, Curaçao, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Santo Domingo, Venezuela, Surinám, y adjudicándose la representación de la Democracia Cristiana, el Partido Nacional y el Partido Colorado de Uruguay, los citados exlegisladores Ferreira Aldunate, Carlos J. Perbira, Hierro, Terra y Corlazuoli.

De acuerdo al programa publicitado por los organizadores, en el seminario se considerarían informes sobre la situación de los partidos en América latina, la democracia en nuestro continente, y el análisis de las relaciones iberoamérica—España—Estados Unidos.

Se previó que la introducción al temario estuviera a cargo del Secretario de Relaciones Internacionales de la U.C.D. española Javier Rupérez, y precisamente, mientras se desarrollaba esta reunión, un grupo de terroristas de izquierda secuestró al dirigente político español.

El secuestro de Rupérez no fue obstáculo para que, según un cable de AFP publicado por el diario argentino que se edita en alemán "Argentinisches Tageblatt" destacara que el seminario concluyó con una "alianza contra las dictaduras militares".

Precisamente bajo el título **"Alianza contra las dictaduras militares"**, en su edición del pasado 13 de noviembre, el diario argentino escribe textualmente:

"Catorce países latinoamericanos clausuraron hoy una alianza política en contra de las dictaduras latinoamericanas, reclamando el restablecimiento de la democracia en la región."

"Participaron de la conferencia en Madrid, dirigentes de la UCD (Unión Centro Democrática) de España, así como delegados de los partidos democráticos de los trabajadores de Iberoamérica, y las Democracias Cristianas de 23 países latinoamericanos, de España, Portugal, Surinám y Curaçao."

"Constituyeron grupos políticos de trabajo, los delegados de Acción Popular de Costa Rica, Partido del Pueblo Cristiano de Perú, y las Democracias Cristianas de Chile, Ecuador y Uruguay.".

La Reunión en la Capital Española

"EL DÍA" 24/11/79 PAG. 7.

¿Hacia Una Internacional Conservadora?



Adolfo Suárez, Presidente del gobierno español y de U.C.D.

TRES años y medio atrás, en la ciudad de Caracas, se realizó una reunión de dirigentes democráticos latinoamericanos, a la que concurrieron destacados líderes de otras regiones del mundo y en la que se aprobó una declaración final que fija los puntos de acuerdo logrados en el cónclave. El camino iniciado en la capital venezolana fue continuado —aunque en otra dirección— en tres jornadas madrileñas, a partir del pasado 9 de noviembre, cuando integrantes de treinta y cinco agrupaciones políticas pertenecientes a veintiún naciones iberoamericanas formularon un plan conjunto con vistas a la ampliación de las libertades democráticas en nuestro subcontinente. En el marco de un movimiento centro-derechista, el partido gobernante de España intentó así servir de puente en el proceso democratizador de una región que, en los hechos, no necesita tutores para reencontrarse con su futuro. El encuentro gestado en Madrid (¿una posible Internacional de partidos de centro derecha?) está dirigido, en opinión de muchos analistas, a fortalecer el próximo ingreso de la Madre Patria en el Mercado Común Europeo, al transformarla en portavoz de un núcleo importante de opiniones. Estaría dirigida asimismo, a juicio de otros, a consolidad a nivel interno la posición de la Unión Soviética del Centro Democrático, UCD, el partido anfitrión. Para algunos, finalmente, sería una consecuencia más del acuerdo que se concreta paulatinamente en la Europa comunitaria entre la Internacional Demócrata Cristiana y patidos conservadores. Las posiciones de quienes debían usar de la palabra o trabajar en la elaboración de proyectos, así lo indicaría.

PLATAFORMA POLITICA

La reunión fue convocada por el partido gubernamental, y la mayor parte de los delegados no se conocían entre sí antes de llegar a la capital española. Los dirigentes de los núcleos partidarios que intervinieron en los debates abogaron, en general, por la estructuración de una plataforma política en su país respectivo. Uno de los resultados —no esperados— del encuentro, fue el de reforzar el nivel de acuerdo entre los partidos de cada nación. La mayoría de los dirigentes latinoamericanos indicó, en declaraciones formuladas a distintos órganos de prensa, que no se podía eludir la institucionalización del encuentro, ya que "de otro modo el viaje se transformaría en un mero paseo turístico, sin fuerza alguna".

CONCEPTO BASICO

El Canciller español, Marcelino Oreja, que partió hacia Lima inmediatamente de finalizada la reunión, dijo a modo de resumen —antes de su salida a la capital peruana para reunirse con sus colegas del Pacto Andino— que "la creación de una Internacional del Centro es un concepto político que llegará en forma natural", y afirmó que dicha organización "se proyectó en la reunión celebrada en Madrid, así como en algunos contactos con países europeos". Por su parte, Javier Ruperéz —Secretario de Relaciones Internacionales de la UCD— dijo que "se informará de los resultados de la Mesa a los partidos europeos afines", aunque afirmó que la iniciativa partió exclusivamente del grupo español. Reconoció, asimismo, que "quizás en alguna conversación con Estados Unidos se haya hablado del tema".

ENTRE AMBOS SIGNOS

Los participantes señalaron, en general, la importancia que supone el hecho de que, en su inmensa mayoría, fueran representantes de la primera fuerza política de oposición en sus respectivos países. Ruperéz, a su turno, dijo que —aunque fuera difícil evaluar el peso político de cada uno de ellos— los partidos asistentes a la reunión representaban "una voz democrática esencial para el futuro de sus naciones". Aunque la UCD afirmó que no pretendía desempeñar ningún papel de liderazgo en el encuentro, los delegados latinoamericanos hicieron notar que no veían con recelo "el hecho de que España intervenga con mayor intensidad en la política latinoamericana", ya que "podría contrarrestar el peso de las potencias imperialistas de uno u otro signo, al estrechar sus lazos con los partidos que presentan como alternativa una tercera vía entre los regímenes de derecha y el castrismo en América Latina".

004

NO, AL SOCIALISMO

En los hechos, los asitentes al seminario sellaron en Madrid una "alianza política contra los regímenes de fuerza en Latinoamérica y por el restablecimiento o el fortalecimiento de la democracia en el área". Situados en general en el centro del espectro político, los delegados se caracterizaron, a partir de la misma convocatoria, por estar "comprometidos en la defensa del sistema democrático y ubicados en un camino intermedio". Una de las condiciones para participar en el cónclave fue la ausencia de lazos de cualquier índole con la Internacional Socialista, factor que explicó la inasistencia del oficialista Partido Revolucionario Institucional, de México, o de la Alianza Popular Revolucionaria Americana, de Perú. En sus deliberaciones, los delegados examinaron principalmente la situación de los partidos y de la democracia en América Latina y el triángulo de las relaciones Latinoamérica-España-Comunidad Económica Europea.

PRESENCIA OFICIAL

La inauguración de la Mesa corrió a cargo de Marcelino Oreja, el Ministro de Relaciones Exteriores de España, en tanto a la sesión de clausura concurrió el propio Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, quien saludó personalmente a cada uno de los asistentes, que —dijo— "representan una esperanza de democratización en América Latina". España, a través de dichos gobernantes, marcó públicamente su repulsa por los regímenes de fuerza en el subcontinente y volcó todo su peso político en favor de la democracia, "a pesar del descontento que ello podría ocasionar en ciertos gobiernos", como dijo Ruperéz. A juicio de los dirigentes partidistas latinoamericanos, la presencia de representantes españoles a tan alto nivel —aunque oficialmente Suárez y Oreja concurrieron como dirigentes de la UCD y no del gobierno— otorgó una importancia indudable y un eco europeo e internacional jamás conocido a esta "alianza por la democracia" gestada en Madrid. Una nueva etapa se llevará a cabo —según decisión de la asamblea— la próxima instancia deliberativa, en la que se ampliará la conferencia a través de la invitación a otros partidos democráticos.

PROGRAMA Y TEMAS

Luego de la apertura de las sesiones, a cargo del Ministro Oreja, el secretario Ruperéz, presentó en general los trabajos. A continuación se escuchó un informe de Juan Hamilton, vicepresidente de la Democracia Cristiana de Chile, sobre "La situación de los partidos en América Latina". Se realizó de inmediato un debate general, en el que intervinieron los delegados participantes. Por la tarde, en la jornada inicial, disertó Belisario Betancur, presidente del Partido Conservador de Colombia y ex candidato a la primera magistratura, sobre el tema "Análisis del triángulo de relaciones Iberoamérica-España-Europa". Matías Rodríguez Inciarte, de España, fue co-ponente, y Daniel Busturia ofició de relator y dirigió el debate. Al día siguiente, el mismo tema fue abordado por Mario Romero Arredondo, de Costa Rica, secundado por Miguel Montes de Oca (España) y José Ignacio Wert. La sesión vespertina se dedicó al tema genérico de "La democracia en América", respecto al cual presentó un informe el ex canciller venezolano Arístides Calvani, que secundara la gestión presidencial de Rafael Caldera. Fue su relator el español Antonio Vázquez. La conferencia fue clausurada el domingo 11, luego de una sesión en que se aprobaron las concesiones. La parte oratoria corrió por cuenta de Rafael Arias Salgado, secretario general de la UCD, quien efectuó un resumen de las deliberaciones y analizó las circunstancias políticas y sociales de cada país y del área, para deducir las alternativas concretas con vistas a su consolidación democrática desde posiciones ideológicas centristas. La Sra. Guadalupe Ruíz Giménez de Arias Salgado, actuó en la secretaría general del simposio y tuvo a su cargo, asimismo, todas las tareas organizativas previas.

LOS ASISTENTES

Concurrieron a las reuniones representantes —a título personal, en su mayoría— de los siguientes partidos políticos, tanto en actividad como en muchos casos, suspendidos en su funcionamiento:

ARGENTINA: Partido Justicialista (representantes de las distintas corrientes). Unión Cívica Radical. Federación Demócrata Cristiana. Movimiento Integración Nacional. BOLIVIA: Movimiento Nacionalista Revolucionario. Partido Democráta Cristiano. BRASIL: Movimiento Democrático Brasileño. COLOMBIA: Partido Conservador. Alianza Nacional. Partido Demócrata Cristiano. CHILE: Partido Demócrata Cristiano. COSTA RICA: Partido Unidad. CURACAO: Partido Demócrata Cristiano. ECUADOR: Democracia Popular. Coalición Fuerzas Populares. Partido Radical Demócrata. EL SALVADOR: Partido Demócrata Cristiano. GUATEMALA: Partido Demócrata Cristiano. HAITI: Partido Demócrata Cristiano. HONDURAS: Partido Social Cristiano. NICARAGUA: Partido Demócrata Cristiano. Partido Conservador Demócrata. PANAMA: Partido Demócrata Cristiano. PARAGUAY: Partido Demócrata Cristiano. PERU: Partido Popular Cristiano. Acción Popular. Partido Demócrata Cristiano. PUERTO RICO: Partido Nuevo Progresista. SANTO DOMINGO: Partido Reformista. Partido Revolucionario Social Cristiano. URUGUAY Partido Demócrata Cristiano. Partido Colorado. Partido Blanco. VENEZUELA: Partido C.O.P.E.I. SURINAM: Partido Demócrata Cristiano.

MISION PREVIA

2774

Una misión de la UCD efectuó una gira latinoamericana en la primer quincena de setiembre, con la finalidad de establecer los contactos previos y formular las invitaciones correspondientes. En Argentina, los delegados, Sra. de Arias Salgado, Javier Ruperéz y Miguel Sánchez Montes de Oca, mantuvieron reuniones con el Presidente Arturo Frondizi, los peronistas "antiverticalistas" Enrique Osella Muñoz y Delia Parodi y los justicialistas Miguel Unamuno, Vicente Leonidas Saadi, Paulino Niembro y Julio Bárbaro. Se entrevistaron asimismo, con el ex Comandante en Jefe de la Armada, Contralmirante Emilio Eduardo Massera, y con el ex Presidente provisional, Italo Argentino Luder, así como con los dirigentes Oscar Alende (intransigente), Ricardo Balbín (radical) y Alfredo Suaya (nacionalista). En nuestro país —donde no viniera Ruperéz— ofrecieron una conferencia de prensa, en la que definieron a la UCD como "un partido de centro, progresista, de base humanista, interclasista y en el que todos tienen cabida, desde el obrero hasta el profesional". Recordaron que habían propiciado una reforma fiscal "tendiente a que pague más el que tenga más y el que no tenga no pague", para —con ese dinero— "nutrir el presupuesto estatal y los servicios sociales, fundamentalmente salud y educación". Señalaron asimismo que la UCD "ha trabajado bajo el símbolo de la moderación" y rechazaron las acusaciones tales como "derecha disfrazada" o "los fidelistas de España".

SECRETARIO SECUESTRADO

En la misma jornada de clausura del cónclave efectuado en el Hotel Monte Real, ubicado en la calle Arroyo Fresno 1, Puerta de Hierro, fue secuestrado el Diputado Javier Ruperéz, que había tenido activa tarea tanto en las etapas previas como en la organización y el desarrollo de las reuniones. Treinta y seis horas después de la desaparición del dirigente "ucedista", los guerrilleros separatistas vascos de la ETA se adjudicaron la autoría de la acción y exigieron al gobierno que pusiera en libertad a varios extremistas detenidos. En esferas oficiales, el secuestro fue descrito como "chantaje" y se descartó cualquier clase de negociaciones con el movimiento terrorista.

INVITADOS URUGUAYOS

Finalmente corresponde informar que, según un mensaje enviado con fecha 8 de noviembre por nuestra representación diplomática en Madrid, "fueron invitados a la asamblea Juan Pablo Terra y Pablo Cortazzuoli, por el Partido Demócrata Cristiano; Luis Hierro Gambardella, por el Partido Colorado; y Wilson Ferreira Aldunate y Carlos Julio Pereyra, por el Partido Nacional".

Declaración de Madrid

El propósito de mantener crecientes contactos de información mutua, la solidaridad con los pueblos donde no rigen los derechos humanos y las libertades democráticas, así como la declaración del respeto a las formas pluralistas de participación y representación democrática, fueron algunos de los objetivos incluidos en la "Declaración de Madrid', con que culminó el cónclave iberoamericano. El siguiente es el texto completo del documento, que fuera aprobado por unanimidad.

LOS representantes de los partidos y dirigentes políticos reunidos en Madrid los días 9, 10 y 11 de noviembre en torno a la convocatoria denominada "Mesa Iberoamericana de Partidos Democráticos" declaran:

1. - Que entienden su participación en la reunión de Madrid como expresión de una postura común encarnada en el respeto a los derechos y las libertades fundamentales de la persona humana, las formas pluralistas de participación y representación democrática y en las de organización económica y social que permitan el alcance real de oportunidades iguales de bienestar para sus pueblos.

2. - La solidaridad con los pueblos donde no rigen los derechos humanos y las libertades democráticas. Asimismo expresan su profunda preocupación por las dificultades que el mantenimiento de las formas democráticas está encontrando en los países iberoamericanos. Y acuerdan coordinar en el futuro sus esfuerzos en pro de una opción pluralista y democrática.

3. - Que la subsistencia de estructuras económicas de opresión, dificultan el establecimiento de fórmulas democráticas y pluralistas. Al imposibilitar cambios, esas formas de dominación se convierten en aliadas objetivas de explosiones revolucionarias que pueden degenerar en sistemas totalitarios.

4. - Declaran su propósito de comenzar un proceso de reflexión y conocimiento de las realidades mutuas, coincidiendo en la necesidad de una acción solidaria, intensa y amplia para la recuperación de un proyecto de colaboración entre partidos democráticos afines para promover y mantener en todo el ámbito iberoamericano los valores democráticos.

5. - Su coincidencia en la condena de los regímenes dictatoriales de todo signo que en el área subsisten y reiteran la urgencia de apoyo y sostén a todos los países que luchan por la vigencia y consolidación de la democracia.

6. - Mantener los contactos de información mutua y cooperación iniciados en Madrid, ampliándola a partidos políticos de vocación democrática coincidente y deciden reunirse en el curso del año 1980 en Ecuador con sede alternativa Costa Rica.

Madrid, 11 de noviembre de 1979.

EL DIA
24 NOV. 1979 PAG. 7

Del Sr. Luis Hierro Gambardella

Hemos recibido del Sr. Luis Hierro Gambardella la carta que publicamos a continuación:

"Montevideo 23 de noviembre de 1979

Señor Redactor Responsable del Diario EL DIA
D. José Lorenzo Batlle Cherviere
Presente.
De mi consideración:

Solicito a usted la publicación de las siguientes líneas en el Diario EL DIA:

Recurro a las columnas de EL DIA para formular algunas precisiones y aclaraciones que reputo imprescindibles con respecto a la Mesa Iberoamericana de Partidos Democráticos realizada en Madrid entre el 9 y el 11 de este mes y organizada por la Unión de Centro Democrático partido de gobierno español.

En dicho encuentro cuya finalidad fue como lo indica su propio temario de estudio y conocimiento estuvieron presentes muchos partidos democráticos de Iberoamérica y en ella se deploró la ausencia de otros de similar filiación como el APRA de Perú; Acción Democrática de Venezuela; Liberal de Colombia y otros por delegados que lo fueron por haber recibido invitación del Partido organizador.

No se constituyó en el encuentro ninguna alianza porque la naturaleza del temario abordado fue de estudio de temas vinculados con la Democracia y el análisis genérico de las relaciones de Iberoamérica con España Europa y los Estados Unidos en un marco de repudio a los extremismos y las violencias.

La síntesis de lo actuado en este encuentro se expresó en la "Declaración de Madrid" propuesta el día antes de su inicuo secuestro por el Secretario del encuentro Diputado Javier Rupérez y votada por unanimidad luego de producido aquél y que es una afirmación impersonal de principios democráticos.

Agradezco la publicación de esta aclaración dejando constancia que la misma ha demorado en formularse por razones ajenas en cierta medida a mi propia voluntad. Luis Hierro Gambardella."

ccc

Del Prof. Carlos Julio Pereyra

Montevideo, 19 de noviembre de 1979.
Sr. Director de "MUNDOCOLOR".
Presente.
Sr. Director:

Habiéndose difundido, por distintos medios de prensa, en el día de ayer, una información que me involucra y que no se ajusta a la verdad, me veo en la obligación de formular precisiones que descuento, no tendrá inconvenientes en publicar para esclarecer la cuestión.

1º) Los días 9, 10 y 11 de noviembre se realizó en Madrid un congreso de partidos democráticos, convocado y organizado por la Unión de Centro Democrático, que orienta el Presidente del Gobierno español Sr. Adolfo Suáres, y que los organizadores denominaron Mesa Iberoamericana de Partidos Democráticos.

Mi presencia responde a una invitación que tuve el honor de recibir por nota firmada por el Diputado español Javier Rupérez, que luego presidiera las reuniones hasta que fuera secuestrado por una organización terrorista.

2º) A esa reunión concurrieron dirigentes políticos de partidos democráticos de España y Portugal y de todos los países de Centro y Sudamérica, que no enumero por no extender esta nota, pero que ofresco a su conocimiento si así lo requiere. Entre los que no pudieron asistir y adhirieron expresamente figuran, entre otros los políticos argentinos Ricardo Balbín y Arturo Frondizi, para citar algunos bien conocidos por nuestro pueblo.

3º) El Congreso fue inaugurado por el Ministro de Relaciones Exteriores de España, Sr. Marcelino Oreja y a su clausura asistió el propio Presidente Adolfo Suárez, lo que demuestra que no existió clandestinidad alguna.

4º) Los resultados del mismo puntualizan con toda claridad que no se constituye ninguna organización de índole permanente; que la reunión ha tenido carácter de consulta y estudio de temas que atañen al destino de la democracia en Iberoamérica y a las relaciones políticas, económicas y culturales entre este conglomerado de países y el resto del mundo, fundamentalmente Europa y Estados Unidos. Finalmente se aprobó una ponencia denominada "Declaración de Madrid", documento de carácter general, votado por unanimidad y del que adjunto un ejemplar para su correcta información.

Cobra importancia el conocimiento directo del texto de la declaración que, lejos de vincularse con radicalismos de izquierda o de derecha, hace una condena de los mismos y una afirmación de la democracia.

Salúdalo, CARLOS JULIO PEREYRA.

DEL Sr. CARLOS JULIO PEREYRA

Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Señor Director de EL PAIS. — Presente.

Sr. Director:

Habiéndose publicado en la edición correspondiente al día de ayer, en ese diario, una información que me involucra y que no se ajusta a la verdad, me veo en la obligación de formular precisiones que descuento, no tendrá inconveniente en publicar para esclarecer la cuestión.

1º) Los días 9, 10 y 11 de noviembre se realizó en Madrid un congreso de partidos democráticos, convocado y organizado por la Unión de Centro Democrático, que orienta el presidente del gobierno español Sr. Adolfo Suárez, y que los organizadores denominaron Mesa Iberoamericana de Partidos Democráticos.

Mi presencia responde a una invitación que tuve el honor de recibir por nota firmada por el diputado español Javier Ruperez, que luego presidiera las reuniones hasta que fuera secuestrado por una organización terrorista.

2º) A esa reunión concurrieron dirigentes políticos de partidos democráticos de España y Portugal y de todos los países de Centro y Sudamérica, que no enumero por no extender esta nota, pero que ofrezco a su conocimiento si así lo requiere. Entre los que no pudieron asistir y adhirieron expresamente, figuran, entre otros, los políticos argentinos Ricardo Balbín y Arturo Frondizi, para citar algunos bien conocidos por nuestro pueblo.

3º) El Congreso fue inaugurado por el ministro de Relaciones Exteriores de España, señor Marcelino Oreja, y a su clausura asistió el propio presidente Adolfo Suárez, lo que demuestra que no existió clandestinidad alguna.

4º) Los resultados del mismo puntualizan con toda claridad que no se constituye ninguna organización de índole permanente; que la reunión ha tenido carácter de consulta y estudio de temas que atañen al destino de la democracia en Iberoamérica y a las relaciones políticas, económicas y culturales entre este conglomerado de países y el resto del mundo, fundamentalmente Europa y Estados Unidos. Finalmente se aprobó una ponencia denominada "Declaración de Madrid", documento de carácter general, votado por unanimidad y del que adjunto un ejemplar para su correcta información.

Cobra importancia el conocimiento directo del texto de la declaración que, lejos de vincularse con radicalismos de izquierda o de derecha, hace una condena de los mismos y una afirmación de la democracia.

Salúdalo, Carlos Julio Pereyra.

N. de R. — Revisando nuestra edición del día 18 de noviembre —domingo pasado— no encontramos ninguna referencia de carácter clandestino de la reunión celebrada en Madrid entre partidos políticos centristas.

CORRESPONDE A "EL PAIS" DE FECHA 21/XI/979.-

SINTOMAS DE CONCERTADA ACCION ANTI-URUGUAYA

Noticias que han trascendido a la información periodística, en parte originarias de fuentes oficiales, dan cuenta de diversos hechos revelatorios de una intensificación de la campaña de desprestigio que diferentes grupos con actividad en el exterior, desarrollan contra aquellos países que, como el Uruguay, se distinguen por su resistencia a la subversión y a la penetración marxista, y han encarado con firme determinación la lucha contra las organizaciones sediciosas, la guerrilla o el terrorismo.

He aquí una ilustrativa reseña basada en los pormenores esenciales de los hechos de referencia:

1) El 1º de noviembre, un reducido grupo de personas colocó en el frente de la Embajada uruguaya en Madrid una corona de flores con la leyenda "A los uruguayos muertos por la libertad", de la que se sacaron fotografías con evidentes fines publicitarios. Dos de los participantes, uno de nacionalidad uruguaya, fueron detenidos por las autoridades españolas.

2) El 11 de noviembre se descubrió la violación de la puerta de acceso a la sede de nuestra representación diplomática, también en Madrid, pudiéndose constatar la apertura de la caja fuerte, el forzamiento de armarios y escritorios del Embajador y otros funcionarios.

3) El 12 de noviembre se comprueba la apertura violenta de la caja del correo y el robo del Escudo Nacional del edificio del Consulado General uruguayo en Ginebra.

4) Entre el 9 y el 11 de noviembre, se celebró en Madrid una "Mesa Iberoamericana de Partidos Democráticos", con participación de delegados de España, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, Curaçao, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Santo Domingo, Uruguay, Venezuela y Surinam. Sobre el carácter y la inspiración de la "Mesa" en cuestión, puede resultar un índice revelador la presencia, por el Uruguay, de ex-legisladores blancos, colorados y democristianos frenteamplistas; la abundante representación de democracias cristianas como la de Chile y la asistencia, por la Argentina, de las distintas corrientes del peronismo.

De las deliberaciones, durante cuyo desarrollo fue secuestrado por terroristas el diputado Javier Rupérez, Secretario de Relaciones Internacionales de la Unión de Centro Democrático (UCD), organizadora de la asamblea, resultó la constitución de una "Alianza contra las Dictaduras Militares Latinoamericanas", que ya se puede imaginar contra qué países y gobiernos va dirigida.

5) Se anuncia el próximo arribo a Montevideo del Secretario General del Partido Socialista Obrero Español, Felipe González, presidiendo una misión de la "Internacional Socialista", cuya Secretaría la desempeña el también integrante de las Cortes, de idéntica filiación, Luis Yáñez. Según la información cablegráfica la delegación estará integrada, también, por representantes de Francia, Noruega, Italia, República Dominicana y de la "Internacional de Mujeres Socialistas", y se propone visitar, entre el 23 de noviembre y el 2 de diciembre, Paraguay, Chile, Argentina y Uruguay. Pero la Embajada de España en Montevideo, de acuerdo con lo que ha trascendido, limita su anuncio al arribo, con carácter "no oficial" de González y Yáñez, en una misión muy original, pues al primero lo da como llegando el 25 procedente de Asunción y a Yáñez como viajero, hoy 21, desde Buenos Aires, para partir al día siguiente hacia la capital paraguaya. Se atribuye, a la vez, a la Embajada española, la notificación a nuestro gobierno de que Felipe González desearía entrevistarse, en el Uruguay, con el Comandante en Jefe del Ejército, los Ministros del Interior y de Justicia, el Presidente del Supremo Tribunal Militar y el Presidente de la Conferencia Episcopal.

Fuera de lo que por sí mismo significa la circunstancia de que la máxima responsabilidad de esta misión la ejerzan representantes del PSOE que, sin perjuicio de su colaboración con el comunismo español, acaba de incorporarse a la línea de "marxismo sin marxismo" de los llamados "eurocomunismos", el caso plantea otros motivos de recelo.

Haría falta explicar, por ejemplo, el porqué de la elección como etapas de una gira latinoamericana, exclusivamente Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay. Y aparte de ello, establecer concretamente si es posible confiar en que se trata de observadores capaces de juzgar la situación política y social de los países visitados con total objetividad e imparcialidad, condición en que siempre se ha fundado la tendencia a considerar positiva y beneficiosa la investigación por medio de emisarios o delegaciones extranjeras o internacionales.

A tal respecto, en el caso preciso de esta misión de la Internacional Socialista, cabe hacer hincapié en un antecedente poco menos que decisivo, derivado de la presencia de Luis Yáñez como Secretario. Porque se trata del mismo integrante de las Cortes cuyas impresiones sobre una visita anterior a Montevideo, el año pasado, se publicaron en la edición del periódico español "Mundo Diario" del 23 de julio de 1978, bajo el título de "Brutal represión en el Uruguay", y en ellas figuran tan gruesas falsedades como las que siguen: "Uruguay vive hoy una dictadura siniestra, un régimen de represión brutal indiscriminado, donde la tortura es algo sistemático. La opresión en que vive el país casi se masca en las calles. En los días que permanecimos en el país, nos dio la impresión de que es una gran cárcel. Montevideo ha dejado de ser la ciudad alegre y cosmopolita que era antes y ha pasado a dar una imagen triste. La prensa está maniatada, la liberal y de izquierda ha desaparecido, y la burguesa está muy controlada".

Existen, sin duda, fundados motivos para considerar seriamente si dándole entrada a tan poco confiables elementos en su manera de respetar la verdad, en lugar de propiciar la rehabilitación de la imagen del Uruguay en el exterior, no proporciona nuevos puntos de apoyo a la campaña de mentiras que seudo defensores de los derechos humanos desarrollan a nivel mundial, con el único y deliberado afán de denigrar al país y socavar su prestigio.

D. P. L.

EL PAIS
21 NOV. 1979 PAG. 6

Ante un nuevo ataque a nivel internacional

EN estos días, todos los medios de prensa del país han advertido sobre una nueva escalada propagandística contra el Uruguay, que ya había sido insinuada en oportunidad de la reunión de la Organización Internacional del Trabajo realizada en Bogotá y de la Asamblea de la Organización de Estados Americanos que tuvo lugar en La Paz.

Noticias provenientes de Ginebra y Madrid indican, en efecto, que nuestras representaciones diplomáticas en dichas ciudades fueron asaltadas simultáneamente, en lo que evidentemente es un plan para llamar la atención de la opinión pública mundial. Especialmente en la segunda de dichas ciudades, se promovió un incidente frente a la sede de nuestra cancillería, con claros fines publicitarios, obligando a la intervención de la policía española, que detuvo a un uruguayo (cosa que no debe extrañar) pero también a extranjeros (hecho que sí debe alertar sobre los verdaderos fines que se persiguen).

Coincidentemente estos hechos siguen a la realización de una reunión de "organizaciones políticas latinoamericanas" efectuada en la capital española, en la que asumieron "la representación del Uruguay" conocidos políticos compatriotas, cuya vinculación con el marxismo aparece cada día con mayor evidencia. En esta reunión, se formó un frente denominado "contra las dictaduras del cono sur", cuyo accionar, como queda demostrado, ya comienza a sentirse.

Sin embargo, no son las bombas, los asaltos a nuestras Embajadas ni las "manifestaciones" de no más de una docena de individuos perfectamente identificables frente a nuestras representaciones diplomáticas, lo que debe ponernos en guardia. Lo que debe preocuparnos es el apoyo que estos elementos reciben por parte de numerosos medios de prensa de distintos países y de organismos internacionales, que actúan algunas veces con evidente mala fe, persiguiendo claros fines políticos, y otras veces a causa de su desconocimiento de la realidad, desconocimiento que a nosotros nos resulta más que sospechoso a esta altura de los acontecimientos, pero que es —sin embargo— perfectamente explicable dada la ignorancia que sobre el Uruguay existe en muchísimos países del Viejo y aun del Nuevo Continente.

El hostigamiento al Uruguay ha de encarar, por lo que se sabe de este nuevo "frente contra las dictaduras del cono sur", no sólo el desprestigio del país a nivel internacional, sino también un juego de presiones a fin de trabar las exportaciones nacionales y las importaciones de petróleo que realiza el Uruguay. Es decir que, visto el fracaso de sus estrategias anteriores ante la realidad de un país pujante, en pleno desarrollo, ha de atacar ahora el corazón mismo de nuestra nación, tratando de ahogar la floreciente economía que es la base en la que se tienen cifradas las mejores esperanzas de un mañana mejor.

El combate, pues, será muy duro. Sin embargo, nuestras autoridades ya han adquirido experiencia en la materia, porque el país tuvo que enfrentar y vencer campañas muy incisivas cuando aún no estaba preparado para el ataque en ese terreno. Ahora, el Uruguay conoce quién es el enemigo, quiénes sus aliados y cómo actúan. Se han levantado ya defensas importantes en el campo diplomático y en el de la comunicación. Con todo, sin embargo, hay que estar preparado para enfrentar nuevas estrategias, para operar simultáneamente en varios frentes y fundamentalmente, no hay que dejarse estar frente al menor atisbo de nuevos embates. En el terreno sicológico y propagandístico en el que plantea ahora su lucha la sedición, no hay posibilidades de darse un alce: la persistencia es tan importante como la estrategia y la acción.

El pueblo oriental ya sabe que perder una batalla en este campo significa la pérdida de muchos de sus esfuerzos por el desarrollo y el bienestar del país. Por eso, ha de estar preparado para enfrentar la nueva agresión con la mayor decisión. Del resultado de esta lucha depende en gran parte su futuro.

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

19 | XI | 979

Parte Especial de Información Nro. 225/79

Evaluación: A - 1 Ejemplar Nro.

Asunto:
ASAMBLEA INTERNACIONAL DE PARTIDOS DEL CENTRO

TEXTO:

Ampliando el Parte Especial de Información Nº 220/79 se informa:

- Estuvieron representados los siguientes partidos de los países que se expresan: ARGENTINA: Partido Justicialista, Unión Cívica Radical, Federación Demócrata Cristiana, Movimiento Integración Nacional.

BOLIVIA: Movimiento Nacionalista Revolucionario, Partido Demócrata Cristiano.

BRASIL: Movimiento Democrático Brasileño.

COLOMBIA: Partido Conservador, Alianza Nacional, Partido Demócrata Cristiano.

CHILE: Partido Demócrata Cristiano.

COSTA RICA: Partido Unidad.

CURACAO: Partido Demócrata Cristiano.

ECUADOR: Democracia Popular, Coalición Fuerzas Populares, Partido Radical Demócrata.

EL SALVADOR: Partido Demócrata Cristiano.

GUATEMALA: Partido Demócrata Cristiano.

HAITI: Partido Demócrata Cristiano.

HONDURAS: Partido Social Cristiano.

NICARAGUA: Partido Demócrata Cristiano, Partido Conservador Demócrata.

001/3

SECRETO

SECRETO

PANAMA: Partido Demócrata Cristiano.

PARAGUAY: Partido Demócrata Cristiano.

PERU: Partido Popular Cristiano, Acción Popular, Partido Demócrata Cristiano.

PUERTO RICO: Partido Nuevo Progresista.

SANTO DOMINGO: Partido Reformista, Partido Revolucionario Social Cristiano.

URUGUAY: Partido Demócrata Cristiano, Partido Colorado, Partido Blanco.

VENEZUELA: Partido C.O.P.E.I.

SURINAM: Partido Demócrata Cristiano.

- El desarrollo de las reuniones se llevaron a cabo en Madrid en el Hotel "Monte Real" (Calle Arroyo Fresno 1, Puerta de Hierro, Teléfono: 216.2140) y las delegaciones se alojaron en el mismo hotel.
- Las delegaciones comenzaron a llegar el 8 de noviembre próximo pasado.
- El programa de reuniones se cumplió según la siguiente agenda:

Día 9 - 9.30: Apertura a cargo del Excmo. Sr. D. Marcelino Oreja.
10.00: Introducción a cargo de D. Javier Rupérez.
11.30: Informe sobre la situación de los partidos en América Latina.
12.00: Debate general, Informe de los partidos participantes.
14.30: Almuerzo en el hotel.
17.30: Análisis del triángulo de relaciones Iberoamérica-España-Europa.
19.00: Debate.
21.30: Cena en el hotel.

Día 10 - 10.00: Análisis del triángulo de relaciones Iberoamérica-España-EE.UU.
11.30: Debate.

SECRETO

13.00: Rueda de prensa.
14.30: Almuerzo.
17.30: La democracia en América.
18.30: Debate.
21.30: Cena en el hotel.

Día 11 - 10.00: Sesión de conclusiones.
14.30: Almuerzo en el hotel.
18.00: Clausura.
20.00: Cocktail de despedida en el hotel.

- Se adjunta fotocopia del Artículo aparecido en el "ARGENTINISCHES TAGEBLATT" el que transcribe un cable de la Agencia AFP, bajo el título de "Alianza Contra las Dictaduras Militares", así como la traducción parcial del mencionado artículo.-

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia 1 - E-2
Copia 2 - N-2
Copia 3 - A-2
Copia 4 - C-2
Copia 5 - D.N.I. e I.

El Sub-Director del S.I.D.
Capitán de Navío (CG)
JORGE SANCHEZ MARQUEZ.

003/3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

A. G. I. I.

DIV. MICROFILMACION

ROLLO Nº 1145

(ET)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION:

LUGAR DE LA MICROFILMACION: (ORGANISMO) DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 15 de octubre de 1992.

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS QUE APARECIERON CON POSTERIORIDAD A LA MICROFILMACION ANTERIOR, POR NO HABER SIDO UBICADO EN EL DPTO.I/D.G.I.D.

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: R.E. 2775/79 Fojas:001/3

REF: a Parte Especial de Información del Dpto II/S.I.D.Nº225/79 de fecha19/11/79.-

OPERARIO/S: Sdo. 1ra. M. Cosentino, Sdo. 1ra. P. Ravelo. Sdo. 1ra. S. Mello.

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este Rollo.-

El Encargado de la División Microfilmación

S.O.M.

Juan Carlos Martínez

El Jefe del AGII de la D.G.I.D.

Cnel.

Walter A. Mesa.

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

1.0 1.1 1.25 1.4 1.6 1.8 2.0 2.2 2.5 2.8 3.2 3.6 4.0

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

3 L/MM

SHOULD MEASURE
.20" AT DESIRED REDUCTION

30x 28x 24x 20x 16x 12x 0

Photographic Sciences Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

A B C D

10SQ IN

FIN

ROLLO

1145